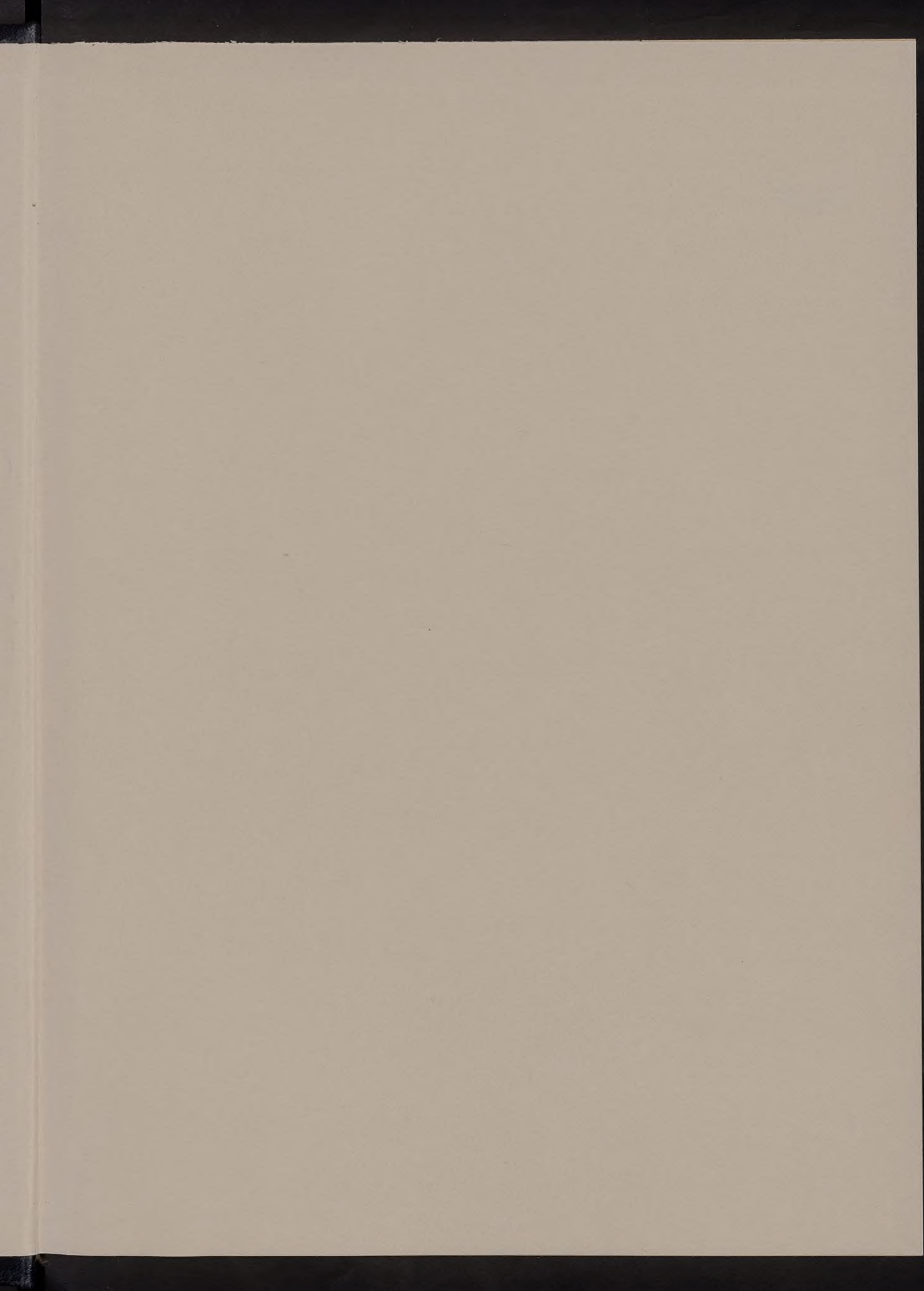


EWIA  
IA  
15  
ca



SIN 38145



R. 8757

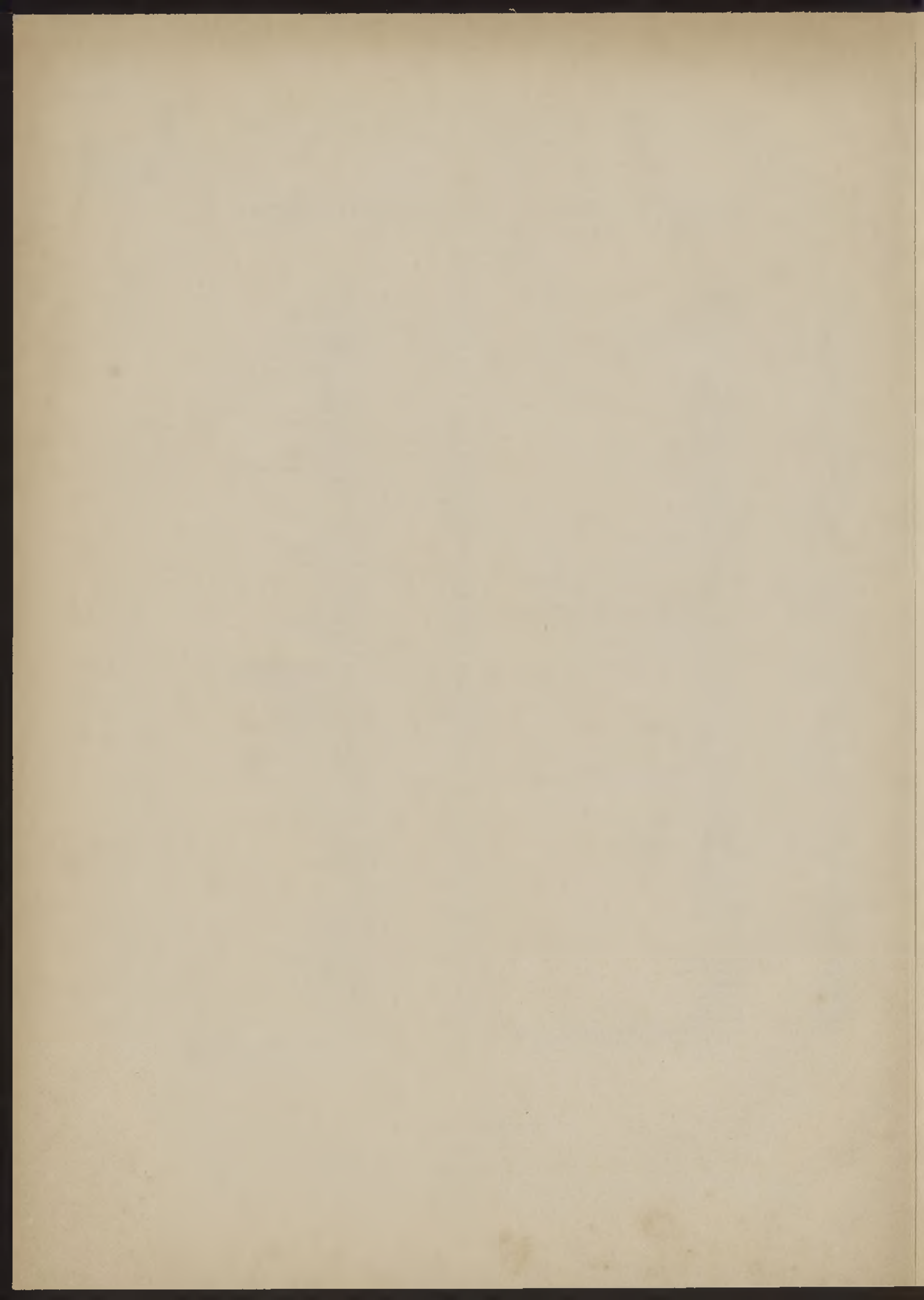




## EXPLICACIÓN DE LAS ABREVIATURAS

adj. . . . .	adjetivo.	gram. . . . .	gramática.
adv. . . . .	adverbio, adverbial.	jur. . . . .	término jurídico.
adv. l. . . . .	adverbio de lugar.	id. . . . .	idem.
adv. m. . . . .	adverbio de modo.	interj. . . . .	interjección.
adv. t. . . . .	adverbio de tiempo.	irreg. . . . .	irregular.
agric. . . . .	agricultura.	lat. . . . .	latín.
agrim. . . . .	agrimensura.	Loc., loc. . . . .	locución, locuciones.
alb. . . . .	albañilería.	m. . . . .	masculino.
albeit. . . . .	albeitería.	mecan. . . . .	mecánica.
alg. . . . .	álgebra.	med. . . . .	medicina.
anat. . . . .	anatomía.	mil. . . . .	milicia, militar.
anon. . . . .	anónimo.	min. . . . .	mineralogía
ant. . . . .	antiguo, antigua.	mit. . . . .	mitología.
ap. . . . .	apéndice, apéndices.	mod. adv. . . . .	modo adverbial.
arit. . . . .	aritmética.	ms. . . . .	manuscrito, manuscritos.
arg. . . . .	arquitectura.	mus. . . . .	música.
art. . . . .	artículo.	naut. . . . .	náutica.
astron. . . . .	astronomía.	nomb. . . . .	nombre
aum. . . . .	aumentativo.	núm. . . . .	número, números.
blas. . . . .	blasón.	opt. . . . .	óptica.
B. C. M. O. . . . .	Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense.	ort. . . . .	ortografía.
bot. . . . .	botánica.	p. . . . .	página, páginas.
B. R. A. G. . . . .	Boletín de la Real Academia Gallega.	p. a. . . . .	participio activo.
c. pop. . . . .	cantar popular.	p. e. . . . .	por ejemplo
Canc. A. . . . .	Cancionero de Ajuda. (Edición crítica y comentada por D. <sup>a</sup> Carolina Michaelis de Vasconcellos.)	pint. . . . .	pintura.
Canc. V. . . . .	Cancionero de la Vaticana.	pl. . . . .	plural.
cant. . . . .	cantería.	poet. . . . .	poética
carp. . . . .	carpintería	pop. . . . .	popular, populares.
C. D. G. H. . . . .	Colección Diplomática de «Galicia Histórica».	p. p. . . . .	participio pasivo
cir. . . . .	cirugía.	prep. . . . .	preposición
col. . . . .	columna.	pret. . . . .	pretérito
com. . . . .	comercio, comercial.	pron. dem. . . . .	pronombre demostrativo
conj. . . . .	conjunción.	pron. i. . . . .	pronombre indeterminado
cosmog. . . . .	cosmografía.	pron. pers. . . . .	pronombre personal
cron. . . . .	cronología	pron. pos. . . . .	pronombre posesivo
C. T. . . . .	Crónica Troyana (Códice gallego del siglo xiv, publicado por D. Andrés Martínez Salazar.)	pron. r. . . . .	pronombre relativo.
d. . . . .	diminutivo	prov. . . . .	proverbio, proverbios
doc. . . . .	documento, documentos.	prop. . . . .	propio
edic. . . . .	edición	p. u. . . . .	poco usado, poco usados
escrit. . . . .	escritura, escrituras.	pub. . . . .	publicado, publicados.
escult. . . . .	escultura.	quim. . . . .	química
esgr. . . . .	esgrima	Ref., ref. . . . .	refrán, refranes
f. . . . .	femenino.	Rom., rom. . . . .	romance
fam. . . . .	familiar.	s. m. . . . .	sustantivo masculino.
farm. . . . .	farmacia.	s. f. . . . .	sustantivo femenino.
fig. . . . .	figurado	sing. . . . .	singular.
fil. . . . .	filosofía.	sup. . . . .	superlativo
fis. . . . .	física.	teol. . . . .	teología.
fol. . . . .	folio.	tip. . . . .	tipografía.
fort. . . . .	fortificación	tít. . . . .	título.
fr. . . . .	frase, frases.	tom. . . . .	tomo
franc. . . . .	francés.	V. . . . .	Véase.
geog. . . . .	geografía.	v. a. . . . .	verbo activo.
geol. . . . .	geología.	Var. . . . .	variante, variantes
geom. . . . .	geometría.	vet. . . . .	veterinaria
G. H. . . . .	Galicia Histórica. (Revista publicada bajo la dirección de D. Antonio López Ferreiro.)	v. g. . . . .	verbi gratia.
		v. imp. . . . .	verbo impersonal.
		v. n. . . . .	verbo neutro.
		v. r. . . . .	verbo recíproco.
		v.º . . . . .	vuelto.
		vol. . . . .	volumen.
		vulg. . . . .	vulgar, vulgares (voz ó frase)
		zool. . . . .	zoología.
		*	Este asterisco, indica, que las voces que van señaladas con él, son anticuadas







# DICCIONARIO GALLEGO-CASTELLANO

## A

**A.** s. m. A. Primera letra del alfabeto gallego y de casi todos los conocidos.

A. La primera de nuestras cinco vocales.

A. La primera letra dominical de los calendarios Juliano y Gregoriano.

A. En los antifonarios, denota el pasaje en que se debe levantar la voz.

A. Los libreros de la edad media, señalaban con esta letra el primer cuaderno ó pliego de la obra.

A. Se usaba en los documentos y otros manuscritos medioevales para expresar los nombres propios de Reyes, Prelados, Condes, etc., que daban principio con dicha letra, como *Alfonso, Aloito, Alvaro*. Esta costumbre era causa de muchas confusiones, por cuyo motivo, D. Alfonso X, prohibió á los notarios (*ley 7.<sup>a</sup>, tit. 19, p. 3.<sup>a</sup>*), que en las escrituras públicas empleasen aquella y otras letras, como representación de nombres enteros «...*et esto es que en los privilegios et en las cartas que ficieren de qual manera quier que sean que non pongan una letra por nombre de home o de mujer, así como A por Alfonso...*», etc. A pesar de la prohibición del Rey Sabio, tal costumbre continuó por bastante tiempo, al menos en Galicia.

A. Muy usada en la epigrafía de la edad media para expresar nombres de personas, vg. *Antonio, Augusto*, etc. También sirve para expresar la palabra *ano* (año), en algunas inscripciones, especialmente en las sepulcrales que existen en los antiguos templos de nuestra región.—«*Aquí jaz Jon Lopez cooyo de Santiago fillo de Lopo G. de Vilousaz q finou a. D. m.c.c.c.x.l.*» (Aquí yace Juan López, canónigo de Santiago, hijo de Lope García de Vilousaz, que murió el año del Señor de 1440). Ins-

cripción sepulcral en la iglesia de San Francisco de Betanzos.—«*Aquí jaz Iohan Sanchez... q finou a. D. m.c.c.c.l.*» (Aquí yace Juan Sánchez... que murió el año del Señor de 1450). Lápida sepulcral encontrada en la Coruña. Publicada por Antonio de la Iglesia en *El Idioma Gallego, su antigüedad y vida*, tom. II, p. 90.

A. Como abreviatura, significa *Autor* y *Alteza*.

A. art. f. La. *A nai* (la madre); *a festa* (la fiesta).

A. pron. dem. f. *Aquella*.

Ca vos faran cedo veer  
a, por que eu moiro, casar,  
e nunca me d'ela, quis dar  
ben, e non poss' or' entender  
porque vos faz agora Deus  
tan muito mal, ay olhos meus!

PAYO SUÁREZ DE TABEIRÓS. *Canc. A.*, vol. I, p. 75.

A por quen perco o dormir  
e quedo muy namorado  
vejo-a d' aquí partir  
e fiqu' eu desamparado...

JUAN AYRAS, *Canc. V.*, núm. 547.

A. pron. pers. f. La.

De gran coyta faz gram lezer  
deus, per quant' eu entend' e sey,  
e de gram pesar gram prazer,  
e direy-vos porque o ey,  
cá' ví unha senhor d' aquem d' ir  
e ora vejo-a viir.

RUI FERNÁNDEZ, *Canc. V.*, núm. 498.

A miña muller é miña,  
Ela é miña muller,  
Ela é muller de todos,  
Ela é de quen a quer.

C. pop.

\*A. v. (de *haber*, que comunmente se escribía *aver*). Ha, hay.—«*El aterra ficara*

*liure et o ayre mao tollersse a. que nos ten poçoados et confundidos*». (Y la tierra quedará libre, y desaparecerán los malos aires, que nos tienen envenenados y confusos). *C. T.*, vol I., p. 296.

No mund' o outra cousa nom a  
que me coita nulha sazom...

BERNAL DE BONAVAL. *Canc. V.*, núm. 653.

«*Lee V.<sup>a</sup> que macar os das ordees sson privilegiados rrazões y a por que deuen dar dezemo.*» (Ley V. Que aunque los de las órdenes son privilegiados, razones hay porque deben dar diezmo). *Fragmento de un nuevo código gallego de las Partidas*, pub. por Andrés Martínez Salazar, en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 157.—«*et oacalco fuy y tá perigooso, que nõ a õme queo podese osmar os mortos que y fcarõ*». (Y la persecución fué tan peligrosa, que no hay hombre que pudiese sospechar los muertos que allí quedaron). *C. T.*, vol. II, p. 86.

El uso de la *a* como verbo, es general en los manuscritos antiguos, y designaba la tercera persona del singular del presente de indicativo.

A. prep. A.

A. Denota la acción del verbo: *andar* á os niños (andar en busca de nidos); *imos* á *daiilar* (vamos á bailar); *desfacerse* á *berrar* (desgañitarse).

A. Significa distancia entre dos lugares: *Da Cruña á Betanzos hay catro legoas* (de la Coruña á Betanzos hay cuatro leguas).

A. Después de los verbos, indica el paraje á donde se vá: *ir* á *Lugo* (ir á Lugo); *marchar* á *Ourens* (marchar á Orense).

A. Significa el tiempo en que se ejecutó la acción: á *tempo* (á tiempo); á *deshora* (á deshora).



A. Expresa la terminación de algún plazo de tiempo: *de aquí á oito dias* (de aquí á ocho días).

A. Significa el modo de la acción: á *pé* (á pié): *pouco á pouco* (despacio).

A. Denota cantidad ó número: *á deveda chega á cen reas* (la deuda alcanza á cien reales): *val de dous a sete cartos* (vale de dos á siete cuartos): *había na feira de cen á duas centas ovelas* (había en la feria de cien á doscientas ovejas).

A. Expresa el precio de las cosas: á *nove reas* (á nueve reales).

A. Indica la distribución ó cuenta proporcional: *unha á unha* (una á una): *á manzan por persoa* (á manzana por persona).

A. Denota el motivo ó fin de la acción: *á beneficio dos pobres* (á beneficio de los pobres).

A. Significa el instrumento con que se ejecuta alguna cosa: *ó que á ferro mata á ferro morre* (el que á hierro mata á hierro muere).

A. Se emplea en sentido condicional, al principio de la oración con los infinitivos, correspondiendo al adverbio *se*: *á saber eso*, que equivale á *se soubera eso* (si supiera eso): *á dicir verdade*, que es lo mismo que *se hei de dicir verdade*, (si he de decir verdad).

\*A. En los instrumentos medievales, valía lo mismo que *de*.—*«Lee V das portagees que an á dar os omes, e dos outros direitos do que leuan de huus para outros»*. (Ley V.<sup>a</sup> De los portazgos que han de pagar los hombres y de los otros derechos de lo que llevan de unos (lugares para otros). *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Eladio Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 127.—*«non deuen os clérigos á rreecer suas offerendas... et esto se debe á entender...»* (no deben los clérigos de recibir sus ofrendas..., y esto se debe de entender...) *Fragmento de un nuevo código gallego de las Partidas*, pub. por Martínez Salazar en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 153.

\*A. También valía lo mismo que *en*.—*«Et considerando os señores do cabildo et da cidade que a dita prata poderia despoys á adelante polo dito anno abaixar da contía...»* (Y considerando los señores del cabildo y de la ciudad que la dicha plata podría despnes en adelante por el dicho año disminuir de la cuantía...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 97.

Son tantos los casos en que se emplea la vocal *a* como preposición, que no es posible determinarlos todos.

A. Con acento agudo (*á*) ó circunflejo (*â*), es prep. y art. f., (á *la*), y úsase como contracción de *aa*.—*«Título XXº dos dezemos que an á dar os xpiaños á sancta igreia»*. (Título XX. De los diezmos que han de dar los cristianos á la Santa Iglesia). *Fragmento de un nuevo código gallego*

*de las Partidas*, pub. por Martínez Salazar en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 153.

Polaina ajustada á perna  
brancas cirolas de lenzo...

JOSE BENITO AMADO. *A Romerta*.

O estudante qu' estudia  
a quen o estudio desterra  
tornando a terra con día  
óite con doce alegría,  
camino da sua terra.

PONDAL. *A Campana d' Anllons*, p. 27.

La mayoría de los escritores gallegos, emplean sobre la *a*, con preferencia al acento agudo, el circunflejo, para denotar la *a* larga, ó sea, la contracción de las dos *aa*.

Amigas n' hay qu' a consolen,  
música, u' hay que a enzureñan,  
y á vista d' o sol acora,  
y a vista das frores tembra.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 116, 2.<sup>a</sup> edic.

Agradecido o consello  
parcime e puxenme á escoita  
por non desgustar ó vello.

CORROS ENRIQUEZ. *O Divino Sainete*, p. 248, 2.<sup>a</sup> edic.

Baixei dempois á cucúña,  
subin hasta a tella-van...  
cheiro de casa valdeira  
por toda ela e non mais.

BARCIA CABALLERO. *Rimas*, p. 67.

Troita que moito se amosa,  
logo vai dar á tixela;  
olla o que fas, rapaciña,  
que andas d' a feira pra a festa.

LEIRAS PULTEIRO. *Cantares Gallegos*, p. 35, V. AA.

\*A. expletiva. *«Ben sabedes en como estamos a aquí en seruiço de noso señor el Rey...»* (Bien sabeis como estamos aquí en servicio del Rey nuestro Señor...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 136 de los ap. La *a*, como expletiva, vese empleada con frecuencia en nuestros antiguos manuscritos y en los Cancioneros.

AA. V. Ala.

AA. Abreviatura de *Autores y Altezas*.

AA. prep. y art. A la.—*«Et quando achiles esto soubo prougoille moyto et preçeos pouco. et juraba que les faria leixar o campo et acoller aa vila mal seu grado.»* (Y cuando Aquiles supo esto, plúgole mucho y túvolos en poco. Y juraba que les haría dejar el campo y acogerse á la ciudad mal de su grado). *C. T.*, vol. I, p. 348.—*«¿Para qué han de vir eses aa xunta? (¿Para que han de venir esos á la junta?)»* LÓPEZ FERREIRO. *A Tecedeira de Bonaval*, p. 31.

E logo aa tarteira  
pónselle á sua tapa,  
e, ferve non ferve,  
tense junta as brasas...

SALVADOR GOLPE. *Sopa Montañesa*.

Las dos *aa* suelen también escribirse separadas (*a a*).—*«et a a uoz do rey.*

*cccc<sup>as</sup> soldos peite dusal moeda.»* (Y á la voz Real pague 400 sueldos de moneda corriente). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 59.

O descanso acabou, Pondál amigo,  
do sono despertemos;  
xa dentro non cabia canto digo;  
nin tanto á a paz debemos,  
que, si ó malo ten penas, ó que axuda,  
e lapa, e cala, xa que non acuda,  
tel-as debe tamén; non ó olvidemos.

MARTELO PAUMÁN. *Os Afillados do Demo*, p. 5.

En la escritura más moderna, se contraen las dos *aa*, sustituyéndolas por una *a* sola con acento circunflejo (*â*), que expresa del mismo modo, la preposición y el artículo. V. A.

AA. Equivale á la preposición *con*: *aa mala fé; con mala fé* (con mala intención).

AA. También equivale á la preposición *de*: *ir aa 'carreira; ir de carreira* (ir de mucha prisa).

AA. Usase en vez de *en*: *poñer aa venda; poñer en venda* (poner en venta).

AA. Equivale igualmente á *por*: *vir aa forza; vir por forza* (venir por fuerza).

\*AACAN. s. m. Sello ó timbre.

\*AACIMA. loc. adv. Al fin, finalmente, por último, el fin, el final.—*«Et dende adeant nono podian leuar sen gran seu daño. et aacima nono leuaron como adeant ojredes.»* (Y de allí para delante no podían llevarlo sin daño suyo, y al fin no lo llevaron, como adelante oíréis). *C. T.*, vol. I, p. 344. Lo mismo que \*AAPORCIMA.

\*ACIMA, \*APORCIMA y CIMA.

\*AADE. s. f. zool. Anade, ganso.

\*AADEFORA. adv. m. Por fuera, exteriormente.

\*AADELONGE. loc. adv. A distancia; á lo lejos.

AADREDE. loc. adv. A propósito, con intención.

\*AADUR. V. \*ADUR.

\*AAFIN. loc. adv. Al fin, por fin, finalmente.

\*AALÉN. adv. l. Allende. Al otro lado, de la otra parte.—*«Et mando a Maria Eans mia criada miña cassa que esta ena rrua dos Esquallairos a qual ffoy de Maria Dieguez. Et mandolle duas leiras de viña que iacen aalen da Avia sobre Carreira indo para o soto de Pay Ranado as quales fforon de Maria Dieguez.»* (Y mando á María Eanes mi criada, la casa que tengo en la calle de los Esquallayros (sic) que perteneció á María Méndez. Y le mando dos piezas de viña que están al otro lado del Avia, sobre Carreira, yendo hacia el soto de Pelayo Ranado, las cuales pertenecieron á María Diéguez). *Testamento de D.<sup>a</sup> María Váñez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 497.

Significa también: para allá, más adelante, más arriba, lejos, bien apartado, además de, etc. Lo mismo que \*AALENDE. ALEN y \*ALENDE.



\*AALENDE. adv. y p. Además de.—«It. mando aas mancebas de nosa casa. senllos pelotes de valancina et senllas sauas et senllas camisas. aalende esto que les pagen suas soldadas ou deudas se llas deuo.» (Item. Mando á las criadas de casa sendos pellotes de valancina, y sendas sábanas y sendas camisas. Y además deesto, que se les paguen sus soldadas ó dendas si se las debo). *Festamento de D.<sup>a</sup> Teresa Sánchez de Grés*, publicado por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 158. V. \*AALÉN.

\*AALENDE. Tiene iguales acepciones que \*AALEN.—«Et auia y trijnta mill caualeyros de sobre sinaes. et despoyz que foro fora enos campos aalende as barreyras. partiró muy be suas azes.» Y habia allí treinta mil caballeros con sobre-señales, y después que estuvieron en el campo, para allá de las trincheras, partieron muy bien sus escuadrones). *C. T.*, vol. II, p. 10. —«Et seyó aquel día co troylos da cibdade sesaenta mill caualeyros moy bem gisados de quanto mester aujá. que nõ auja y tal que nõ troucese bon caualo et forte et li-geyro et corredor. Et boa loriga preçada de sansona et boo elmo et boa espada et boo escudo. Et pasaró aalende das barreyras por eses chaos et apostaró suas azes moy be et por grã rrecado. (Y aquel día, salieron de la ciudad, con Troilo, sesenta mil caballeros, muy bien provistos de cuanto menester habian, que no estaba allí tal, que no trajese buen caballo, fuerte, ligero y corredor; y buena loriga preciada de Sansona, y buen yelmo, buena espada y buen escudo. Y pasaron más adelante de las trincheras por esas llanuras, y apostaron muy bien sus escuadrones con gran precaución). *C. T.*, vol. II, p. 89.

\*AAPORCIMA. V. \*AACIMA.

\*AAQUESTO. V. AQUESTO.

AARREDONDA. adv. l. Al rededor, en contorno, en circuito.—«Dizedeme agora quaes cauas lle melestes ou quaes daque-ras. ou quaes gatas en cortidas que che-gastes aos muros. ou quaes pedras deytas-tes de mão nen de fonda. ou quaes uezes combatestes auila aarredonda.» Decidme ahora, que cavas ó que zanjas le pusisteis; ó que gatas aproximasteis á sus muros. ó que piedras de mano ó de honda habeis arrojado, ó que veces combatisteis la ciudad á su alrededor). *C. T.*, vol. II, p. 55. Lo mismo que AARREDOR.

AARREDOR. V. AARREDONDA.

AARROLO. loc. adv. Rodando.

Loc. Ir aarrolo: ir rodando.—Caer aarrolo: caer rodando; caer dando vueltas sobre si mismo.—Botarse aarrolo: echarse ó arrojarse rodando por algún declive.—Levar aarrolo: llevar ó conducir alguna cosa rodando, ó dando vueltas sobre si misma.

AAS. s. f. pl. Alas. Partes del cuerpo de las aves que les sirve para volar. También se llaman así á las de muchos insectos y algunos mamíferos, con el auxilio de las cuales pueden sostenerse en el aire, como

las mariposas, moscas, abejas, hormigas, caballitos del diablo, ciervos volantes y otros coleópteros, etc., y los murciélagos.

¡Ay, quen n' a vexión d' o espritu  
poidera vivir en paz...!

¡Ay, quen tivera aas, aas,  
moitas aas para voar...!

LAMAS CARVAJAL. *Espiñas, follas e fro-res*, p. 14.

... En sonvos ave  
de pio morosiño y aas de neve,  
que só anñar n' os campanarios sabe.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 6, 2.<sup>a</sup> edic.

AAS. La vuelta ó borde de la parte inferior del sombrero, ó sea, las alas del mismo.

... Levan roupons, escraviñas  
curtas e de conchas cheas,  
e, d' os seus chapcus n- as aas  
outras moito mais pequenas.

BENITO LOSADA. *Soaces d' un Vello*, p. 42.

Lo mismo que ABA.

AAS. poet. La ligereza ó velocidad de algunas cosas.

Cantando mentras seu nacemento  
iban lixeiros n' as aas d' o vento,  
coros d' o ceo, brancas visiós,  
música branda, leda armonía  
que así falaba, cando nacia  
aquil destello d' a lus de Dios.

Tiña aquel home, que pouquiño á pouco  
morreria de coitas e pesar,  
aas n' a pensamento, mais non tiña,  
aas n' o corpo pra poder voar.

Seu perfume é tan lixeiro  
que fuxe com' o primeiro  
sospiro d' o curazón,  
e chega deupois ó ceo  
d' amor e tenrura cheo  
en aas de vibracios.

LAMAS CARVAJAL. *Espiñas, follas e fro-res*, p. 40, 48 y 93.

Loc: Dar aas (dar alas); alentar á uno á la ejecución de una cosa, animarlo, protegerlo.—Cortar as aas (cortar las alas); privar á uno de los medios de hacer su voluntad.

AAS. p. y a. f. pl. A las.—«Et poys que as lanzas quebrantaron meteron mão aas espadas. et tan durament et tan sen piedade se feriron. que sete centos cauleyros fcaron y daquela esporoada mortos et mal chagados.» (Y después que las lanzas se rompieron, echaron mano á las espadas y se hirieron tan duramente y sin piedad, que setecientos caballeros fueron muertos y mal heridos de aquella espolonada). *C. T.*, vol. I, p. 344. —«E, nefento, aas dez e media saen o Padre do convento...» (Y, en efecto, á las diez y media, salió el Padre del convento... LÓPEZ FERREIRO. *A Tecedeira de Bonaval*, p. 178.

Se acostumbra también á descomponer esta voz, en dos, separando las a y as, como sucede con la *ia*.—«En testemoio de verdade que he tal: e he a saver que a as dez e seis vias he ontrelinado hun verbo

que iten a as dez e sete he ontrelinado hun verbo que diz perdemento: iten a as vinte e tres he ontrelinado que e estas ontrelinaduras non he forza ca fui erro do escrivam.» (En testimonio de verdad, que es tal. Y es de advertir, que á las dieciséis líneas, va entrelineada una palabra, *que*. Iten: á las diecisiete, va entrelineada una palabra que dice, *perdimento*. Iten: á las veintitrés, hállase entrelineado, *que*. Y estas entrelineaduras, no es engaño, si no equivocación del escribiente). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar. p. 109.

¿Déixasme que aquí solo  
a as augas lles dirixa os meus acentos,  
e non ves ao meu côlo  
fartarme de contentos,  
e amante aproveitar estes momentos?

PASTOR DIAZ. *A Alborada*.

Pero lo más frecuente, es poner un acento circunflejo sobre la primera vocal, que indica la contracción de esta y la de la que le sigue (*ás*).

Os probes qu' ali viñeron  
y atoparon lume e mica,  
contan contos que dan risa  
así ás mozas com' ás vellás...;

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 178; 1.<sup>a</sup> edic.

Non contes estrelas mortas;  
que podía ser que contádoas  
che bato a miseria ás portas.

CURROS ENRIQUEZ. *O Divino Sainete*.

Me tropeza a egoa a roo,  
cóllese ás rendas y á cesta,...

PÉREZ BALLESTEROS. *Foguetes*, p. 109.

\*AASO. V. \*AAZO.

\*AATAL. loc. adv. Con tal, de tal, por tal.—«Era M.<sup>a</sup> CCC.<sup>a</sup> XX.<sup>a</sup> VIJ.<sup>a</sup> VII.<sup>a</sup> días andados de Febreiro. conusçuda cousa sseia aquantos esta carta viré. como eu Areas Méendez afforo avos Elvira Paez et avosso fillo Johan Perez et aquanta ssemé de vos véer quanto herdamento de vos conprey ssu ssino de ssan Lourenço na frey-gesta de Nonavín aatal preijto que me diades dela cadaano amj ou aquen véer en nja voz por meu ôme quarta de pan et de vino et de legumea naeyra et no lagar uos et vossos fillos...» (Era mil trescientos veintisiete, á siete días andados de Febreiro. Sea notorio á cuantos esta escritura vieren, como yo Arias Méendez aforo á vos Elvira Paez y á vuestro hijo Juan Pérez, y á toda vuestra descendencia, cuanta hacienda os compré bajo la campana de San Lorenzo en la feligresía de Nonavín, con tal pacto, que me habeis de dar cada año á mí ó á quien sucediere en mis derechos por mi marido, el cuarto de trigo, de vino, y de legumbres, en la era y en el lagar, vosotros y vuestros hijos...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar. p. 92.—«outorgamos et conuñmos de conprir et datender todo esto, cõmo sobredito e. atodo tempo, so pea de



*mill moravedís da boa moeda aatal razõ que sse o Conçello contra esto ffor peyte mill mrs. da boa moneda. ameatade ao Moesteyro et a meatade áauoz del Rey.*» (Otorgamos y convenimos en cumplir y atender todo esto á todo tiempo, como sobredicho es, so pena de mil maravedís de la buena moneda, de tal manera, que si el Concejo contra esto fuere, peche mil maravedís de la buena moneda, mitad al monasterio, y mitad á la voz real). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 83. La voz *aatal*, es de uso muy frecuente en nuestras escrituras medioevales. Lo mismo que \*ATAL.

**AATRÁS.** loc. avd. Detrás, en seguimiento, en persecución.

**\*AAZ.** s. f. Flanco, ala, tropa, ejército: escuadrón, ó sea, una parte del ejército compuesto de infantería y caballería.—*«Ena primeyra aaz seyo eytor et leuaua consygo os naturales da uila. Et esta era aaz moy preçada et moy dultada. Desy seyo ena segunda aaz enecas con tres mill caudaleiros de seus uassalos todos moy ben armados. et quenlles ben mentes parasse. assaz semellaria rrica aaz... Depoys desto seyo toda aoutra gente en aaz moy ben apostados et por gran rrecado. Et ena cidade non ficou rrey nen príncipe que todos non sseysen aabatalla.»* (En la primera ala salió Hector y llevaba consigo á los naturales de la ciudad. Y esta ala era muy considerable y muy temible. Después, en la segunda ala, salió Enéas con tres mil caballeros de sus vasallos, todos muy bien armados, y quien en ello reparase, le parecería una ala asaz numerosa... Después de esto salió toda la otra gente, en ala, muy bien ordenada, y con gran precaución. Y en la ciudad no quedó rey ni príncipe que no saliesen á la batalla). *C. T.*, vol. I, p. 264.

**\*AAZADO,** DA. p. p. de \*Aazar.

**\*AAZADOR,** RA. s. m. y f. El que causa ó facilita ó da motivo para hacer alguna cosa.

**\*AAZAR.** v. a. Facilitar; dar ocasión.

**\*AAZES.** s. f. pl. Lugar donde se acampa.

**\*AAZO.** s. m. Ocasión, motivo, origen. Lo mismo que \*AASO.

**ABA.** s. f. La falda ó cola del traje talar; mandil ó delantal, y por extensión, la falda de cualquier traje. V. **ABADA.**

**ABA.** Falda ó ladera de un monte.

**ABA.** Depresión ó concavidad suave del terreno hacia el centro de una finca, en la cual se detienen ó aposan las aguas de las lluvias. De la finca que tiene este defecto se dice que *faí aba*.

**ABA.** Guarnición de madera que los carpinteros ponen al redor de los techos.

**ABA.** El ala del sombrero. V. **AAS.**

**ABA.** Borde, orilla. *Á aba do mar* (á la orilla del mar); *aba da mesa* (orilla ó borde de la mesa); *abas da vila* (los alrededores ó cercanías de una villa ó de una ciudad), etc.

**ABÁ.** V. **ABADE.**

**ABABA.** s. f. bot. Amapola. Especie de adormidera que nace generalmente entre los trigos. Sus flores son de cuatro pétalos que salen de las sumidades de los tallos, y tienen un color rojo encendido. La cápsula que encierra las semillas, es más pequeña que la de la adormidera común y muy parecida á esta. En las Marinas de Betanzos se les llama, generalmente, *panos de Nosa Señora*. Lo mismo que **AMAPOLA** y **MAPOLA**.

**ABÁBARO.** s. m. zool. Avispa grande. *«(Vespa cravo).* Avispón; insecto perteneciente al orden de los himenópteros. Tiene una pulgada de largo; grueso, algo menos que un dedo meñique; cuerpo, amarillo; caparazón, rojizo en su parte anterior y negro en la posterior, con dos hileras de puntos también negros sobre cada anillo del vientre. Alójase de ordinario en los huecos de los árboles, ó en las cavidades de las rocas, y es, entre las avispas, la más temible por su fuerza». **MARCIAL VALLADARES.** *Diccionario Gallego-Castellano*. Lo mismo que **KESPERÓN** y **KESPRÓN**.

**ABACÁ.** s. m. bot. Especie de lino ó cáñamo que las islas Filipinas producen en abundancia, y del cual se hace bastante uso en Galicia.

**ABACELADO,** DA. p. p. de *Abacelar*.

**ABACELAR.** v. a. Plantar majuelo. Repoblar un terreno con cepas jóvenes. Plantar de viña.

**ABACELAR.** V. **ABARBAR.**

**ABACELAR.** Aporcar. Cubrir de tierra las raíces de una planta para ponerla en sazón. Lo mismo que **ACOALLAR**, **AMONTEAR**, **ARRENDAR** y **ATERRAR**.

**ABACIAL.** adj. Abacial. Lo que pertenece al Abad.

**ABACO.** s. m. Abaco. Parte superior del capitel de una columna en el orden corintio.

**ABACO.** Aparador, mesa donde se coloca la loza.

**ABACO.** Tabla aritmética de Pitágoras.

**\*ABACO.** s. m. Arca. V. **MUCHA**.

**\*ABACTOR.** s. m. Término jurídico usado para designar al ladrón del ganado doméstico.

**ABADA.** s. f. Lo que una mujer puede llevar en el *aba*, ó sea, en la falda, mandil ó delantal puesto á la cintura y recogido por las puntas inferiores. En algunas localidades, se da el nombre de *abada* á la misma *aba*.

*Na abada as mulleres, no manto, ou mantelo, tamén de moedas algunhas collaron.*

**P. SARMIENTO.** *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Lo mismo que **REGAZADA**.

**ABADADO,** DA. p. p. de *Abadar*.

**\*ABADADO,** DA. adj. Monasterio ó iglesia proveída de Abad.

**\*ABADAGIO.** s. m. Comida que los párrocos exigían á sus feligreses.

**ABADÁN.** s. m. Aumentativo de *Abade*.

**ABADANADO,** DA. p. p. de *Abadanar*.

**ABADANADO,** DA. adj. Se dice de todo aquello que por su dureza, color, ú otra propiedad cualquiera, se parece á la badana.

**ABADANAR.** v. a. Convertir la piel de carnero ú oveja en badana, curtiéndola, adobándola, etc.

**ABADANAR.** Dar á una cosa cualquiera todas ó alguna de las propiedades de la badana.

**\*ABADAR.** v. a. Nombrar Abad.

**ABADAR.** (De *abada*). Enfaldar, recoger las faldas por los extremos ó puntas hácia el regazo para poder llevar en ellas alguna cosa.

**ABADE.** s. m. Abad. El superior ó prelado de los monjes en los monasterios. Han tenido este nombre desde el siglo IV de nuestra era. En un principio no siempre fueron sacerdotes. Llevaban mitra y báculo con facultad de bendecir al pueblo, y otras propias de los Obispos, que esto venían á ser los abades dentro de sus monasterios, y en lo que á súbditos y cosas de ellos pertenecían. En franc. *abbé*.

**ABADE.** El cura párroco en muchas de las localidades rurales de Galicia, Asturias y Portugal.

*O Abade de Vilanova, que don Xan de Barros chaman, pra congregar os frigreses mandou tocar-as campanas. Encasquetad 'o bonete, vestido d' estola e alba, subius 'ó pulpito e dixó os que debaix 'escoitaban:...*

**CURROS ENRÍQUEZ.** *A Virxe d'o Cristal*.

**ABADE.** El Superior de las iglesias colegiales, como, p. e. el de la Corniña.

**ABADE.** Según el P. Sobreira, el Hermano Mayor de una Cofradía. V. **VICARIO**.

**Abade Comendatario.** El que gozaba de cualquier beneficio eclesiástico ó regular en encomienda.

**Loc. Mesa de Abade.** Mesa repleta de todos los manjares exquisitos; suntuosa; que nada falta en ella; abundante, espléndida.—*Cara de Abade.* Se dice de la cara colorada y rolliza por tenerla así la generalidad de los Abades.—*Na casa do Abade, comede e levade* (en casa del Abad comede y llevad). Ref. que indica la abundancia en que vivían los Abades y otros sacerdotes.

**ABADÉA.** V. **ABADÍA**.

**ABADÉA.** V. **BADEA**.

**ABADEJO.** V. **BADEJO**.

**ABADEJO.** V. **VACA LOURA**.

**ABADENGO.** s. m. Abadengo. La presentación de una Abadía.

**ABADENGO.** El que posee propiedades ó bienes de una abadía.

**\*ABADENGO.** Manda piadosa á favor del confesor.

**ABADENGO.** adj. Abadengo. Lo que pertenece al Abad ó á la Abadía ó Corporación eclesiástica.

**ABADESA.** s. f. Abadesa. La Prelada



de un monasterio ó convento de monjas, á diferencia de la de las demás casas religiosas, como las de Enseñanza, Hermanas de la Caridad, etc., que recibe el nombre de *Superiora*.

**ABADÍA**, s. f. Abadía. Cargo que ejerce el Abad ó la Abadesa.

**ABADIA**. Casa en que vive el Abad.

**ABADIA**. Bienes que pertenecen al Abad; preeminencias de que goza.

**ABADIA**. Monasterio.

**ABADIADA**, s. f. Porción de tierras, edificios, rentas, etc., pertenecientes á una abadía.

**\*ABADIR**, s. f. Piedra que se empleaba en la construcción de los ídolos.

**ABAETADO**, DA. p. p. de *Abatár*.

**ABAETADO**, DA. adj. Parecido á la bayeta.

**ABAETAR**, v. a. Tejer, con hilo grueso, un paño burdo semejante á la bayeta, ordinario, grueso y áspero.

**ABAETAR**. Vestir de bayeta.

**ABAETAR**. Cubrir ó forrar con bayeta algún objeto.

**ABAETARSE**, v. r. Vestirse de bayeta para abrigarse.

**ABAFADAMENTE**, adv. mod. (de *abafar*). Ocultamente, escondidamente, con secreto, etc.

**ABAFADIZO**, ZA. adj. Lo que produce *abafos*. El que se *abafa* enseguida.

**ABAFADO**, DA. p. p. de *Abafár*.

**ABAFADO**, DA. adj. Apestado, corrompido, pestífero, que tiene muy mal olor.

**ABAFADO**, DA. Hinchado, como con gordura falsa.

**ABAFADO**, DA. El que tiene mal color; inficionado, emponzoñado. Se dice que una mano, un pié, ú otra parte del cuerpo está *abafada*, cuando se halla inflamada por haber tocado en algún reptil ó insecto venenoso.

**ABAFADO**, DA. Corrido, avergonzado, insultado.

**ABAFADO**, DA. Abatido.

Non quero, Alberto, que desleigada  
c' o teu cariño, me creas, non,  
¡ai! a tristura... tenme *abafada*...  
¡cúrame, Alberto, co' a tua mirada  
estas suidades d' o corazón!

**PÉREZ BALLESTEROS**. *Versos en Dialecto Gallego*, p. 37.

E xa qu' agora a desfortuña a *abafa*  
filla de bendición se para ela,  
non filla de delores desleigada.

**BÁRCIA CABALLERO**. *¡Galicia!!!*, pub. en el *B. R. A. G.*, tom. I, núm. 6, p. 9.

**ABAFADOR**, RA. s. m. y f. El que *abafa*.

**ABAFALLO**, s. m. Desdén, desaire, desprecio.—«*Non se me antoxa por caso que pra facer profesión de fé gallega, seya preciso falar sempre y-en todas partes n' a nosa lingua, como si n' iso soilo consistira todo; e moito menos por de contado, si con eso se quer ou se intenta dar á entender menosprecio ou abafallo pra a castellana.*» (No se me antoja por caso que para hacer

profesión de fé gallega, sea preciso hablar siempre y en todas partes en nuestra lengua, como si en eso solo consistiera todo; y mucho menos por de contado, si con eso se quiere ó se intenta dar á entender menosprecio ó desdén para la lengua castellana. **BÁRCIA CABALLERO**. *Discurso contestación al de D. Amador Montenegro con motivo de la recepción de este como Individuo de Número de la Real Academia Gallega*. *B. R. A. G.*, tom. III, p. 253.

**ABAFAMENTO**, s. m. Acción y efecto de *abafar*. Lo mismo que **ABAFO**.

**ABAFAR**, v. a. ó n. Apestar, oler mal, dar mal olor, despedir aliento fétido. *Abafar*, en el sentido expuesto, es uno de los verbos más genuinamente gallegos. V. **CHEIRAR**.

**ABAFAR**, v. a. Maltratar ó injuriar á alguno de palabra, insultarlo, avergonzarlo, desacreditarlo, abatirlo. Echar á uno en cara sus defectos. También es voz netamente gallega. Lo mismo que **ABAIFAR**.

**ABAFAR**. Asfixiar. Privar á uno de la respiración tapándole las narices y la boca. V. **AFOGAR**.

**ABAFAR**. En Chantada y otras localidades de la provincia de Lugo, esconder ú ocultar una cosa con ánimo de no devolvér-la; hurtar.

**ABAFAR**. Inficionar; emponzoñar.

**ABAFAR**. Hechizar. Según los supersticiosos, privar á alguna persona de la salud ó de sus bienes por medio de hechizos.

—¡Ay, miña Virxe d' o Carne,  
Que a miña filla está enferma!  
¡Ay, Dios, que m' a enfeitizaron!...  
¡Ay, qu' a *abafou* unha meiga!

**ROSALÍA CASTRO**. *Follas Novas*, p. 114, 2.<sup>a</sup> edic.

V. **AGAFAR**.

**ABAFAR**. Empañar los espejos y cristales con el aliento.

**ABAFAR**. Echar vaho, tufo, etc., alguna cosa.

**ABAFO**, V. **ABAFAMENTO**.

**ABAFO**, s. m. Aliento fétido que sale de la boca de las personas ó de los animales. Lo mismo que **BAFO**.

**ABAFO**. Insulto, improperio.

**ABAFO**. Ahogo, la falta de la respiración.

**ABAFO**. Hechizo ó cosa de caracter supersticioso con que se causa algún daño.

**ABAFO**, fig. Apuro, ahogo, apretura en que se encuentra el que no tiene medio de salir de un atolladero ó compromiso.

**ABAFO**. El engaño sufrido ó experimentado.

**ABAFO**. Vaho. El vapor que sale de una vasija que contiene algún líquido en ebullición: tufo, gas, etc. V. **BAFO**.

**\*ABAFORDAR**, v. n. Arrojar bohordos. Lo mismo que **\*BAFORDAR**.

**ABAGADO**, DA. p. p. de *Abagár*.

**ABAGAÑADA**, s. f. En Padrón y sus cercanías, hólgazana: la mujer que se encoje y sienta á cada momento por no trabajar fingiendo que tiene frío ú otra molestia.

**ABAGAR**, v. a. Digerir; hacer bien y perfectamente la digestión.

**ABAGAR**. V. **ABOYAR**.

**ABAIFADO**, DA. p. p. de *Abafár*.

**ABAIFAR**, v. a. Abatir, humillar, avergonzar, poner en ridículo. V. **ABAFAR**.

**ABAÑADO**, DA. p. p. de *Abañár*.

**ABAÑAR**, v. a. Repulgar. Hacer una bastilla en la tela para que no se deshile en las partes cortadas ó en donde carece de costura. Hacer un dobladillo en una tela. Coser los extremos de un pañuelo. Lo mismo que **ABASTILLAR**.

**ABAÑAR**. Hacer repulgos de empanada.

**ABAIXADA**, s. f. Abajada, bajada. Sendero ó camino que permite pasar de un lugar alto á otro menos elevado.

**ABAIXADEIRO**, s. m. Sitio por donde se puede bajar. Var: **ABAIXADOIRO**.

**ABAIXADO**, DA. p. p. de *Abaixár*.

**ABAIXADO**, DA. adj. Bajo, caído, inclinado hacia abajo.

**ABAIXADO**, DA. Puesto en ristre.—«*Et comeouse abatalla et auolta moij grande et moij maravillosa. en tal maneyra que daquela vez. foron y vijnte mil pendões dourofreses et de cendaes. de cauleyros de gran gisa. abaixados para ferir. que ja mays non seran leuantados ata que todos seian bañados en sangue.*» (Y dió comienzo la batalla y la lucha, grande y maravillosa en tal manera, que de aquella vez fueron allí veinte mil pendones de orofres y de cendaes, de caballeros de gran calidad, puestos en ristre (ó abajados para herir), que no volverán á ser alzados hasta que todos sean bañados en sangre). *C. T.*, vol. I, p. 256.—«...*et tragian suas lanças abaixadas et foron ferir ños de troya.*» (... y traian sus lanzas en ristre, y fueron herir en los de Troya...) *C. T.*, vol. I, p. 255.

**ABAIXADO**, DA. Se dice de un astro después que se oculta debajo del horizonte, ó sea, después de su ocaso... «*...depoys que a lúa for abaixada et foren todos assessegadas estonce nos armemos todos os mellores.*» (Después que la luna se oculte, y todos estuvieren reposados, entonces, armémonos todos los mejores). *C. T.*, vol. I, p. 136.

**ABAIXADO**, DA. fig. Caído, humillado, abatido, rebajado, venido á menos.—«*Señores et amigos uos sodes os mellores cauleyros que ño mundo ha. et mays rricos et mays preçados et mays nomeados do comeco do mundo aca. que sabe de aqueles que ante deus ueron. taes foron et en tal gisa gardaron seu prez et sua onrra que nunca foron abaixados de nehua gente estraya.* (Señores y amigos: vosotros sois los mejores caballeros que hay en el mundo, y los más nobles honrados y celebrados desde el principio del mundo acá: y sabed que aquellos que os precedieron, tales fueron y de tal modo guardaron su prez y su honra que nunca fueron humillados por ninguna gente extraña). *C. T.*, vol. I, p. 261.—«*Et por ende señores ano-breza et ogran brio de greçia non seia por*



nos abaixado *mays ja senpre ourrada et timjta.*» (Y por esto, señores, la nobleza y gran prez de Grecia no sean por nosotros rebajados, antes siempre honrados y temidos). *C. T.*, vol. I, p. 164.

ABAIXADO. DA. Infamado, afrentado, deshonorado.—«*Et ia deus no queira que demj fique fillo nã filla que seia chamado vil nã bastardo. por queo alto linagẽ onde eu ueño seia abaixado. nã que me nã-gue chame barregaa nã ameus fillos fornizios.*» Y no quiera Dios que de mi quede hijo ni hija que sea llamado vil ni bastardo, para que el alto linaje de donde yo vengo no sea infamado, ni que nadie me llame barragana, ni á mis hijos fornicios). *C. T.*, vol. II, p. 192.

ABAIXADO. DA. Laborioso, dado al estudio.

ABAIXADO. DA. Apocado, deprimido de ánimo, acoquinado.

ABAIXADOIRO. V. ABAIXADEIRO.

ABAIXADOR. s. m. Lo que *abaixa*.

ABAIXADURA. V. ABAIXAMENTO.

ABAIXAMENTO. s. m. El acto de *abaixar* ó estado de la cosa *abaixada*. Lo mismo que ABAIXADURA.

ABAIXAMENTO. El ocaso de un astro.

ABAIXAMENTO. fig. Humillación, rebajamiento, apocamiento, acoquinamiento.—«*Ca nos deuemos guardar de fazer nosso abaixamento. nen consentir sojugamento en nos nen ños que uerran depois de nos.*» (Por que debemos evitar nuestra humillación y no consentir ser sojuzgados nosotros ni los que nos sucedan). *C. T.*, vol. I, p. 164.

Loc. *O abaixamento do sol*: la puesta del sol.—*O abaixamento da lua*: el ocaso de la luna.

ABAIXAR. v. a. Doblar, inclinar el cuerpo hacia adelante; bajar ó inclinar la cabeza.

—Neniã, ponte direita  
Que teu pai te quer casar.  
—Tan direita me ponho,  
Que non me podò *abaixar*.

C. pop.

ABAIXAR. Bajar, inclinar hacia el suelo, hacer descender una cosa.

ABAIXAR. Tratándose de alguna batalla, ejercicio ó juego militar, significa poner en ristre.—«*Et abaixaron as lanças et leixaron correr os caualos assy. et tan duramente sse foron ferir. que os mays deles ouueron falsados os escudos et as lorigas.*» (Y pusieron las lanzas en ristre, y tan duramente se acometieron, que la mayor parte de ellos salieron con los escudos y las lorigas traspasados). *C. T.*, vol. I, p. 265.

ABAIXAR. Rebajar, desbastar, labrar algún objeto, allanar una superficie.

ABAIXAR. Rebajar la altura de un muro ó de una pared.

ABAIXAR. Derribar, arrasar, destruir.

«*Ca todo home que sijso aia deue senpre guardar sua ourra et seu loor et seu prez et sua ualor et sua franqueza et sua alteza et sua bondade et por ende nos los deuemos*

*destruyr et cofonder por força et deytalos fora da terra et desherdalos et achaaar as torres et os muros et queymar et derribar os paaços et as casas et abaixar acidade toda.*» (Porque todo hombre que tenga entendimiento, debe guardar siempre su honor y su loor y su prez y su valor y su inmundidad y su grandeza y su bondad, y por esto, nosotros debemos destruirlos y confundirlos por fuerza, y arrojarlos fuera de la tierra, y despojarlos, y allanar las torres y los muros, y quemar y derribar los palacios y las casas, y arrasar toda la ciudad). *C. T.*, vol. II, p. 62.

ABAIXAR. Rebajar el sueldo de un cargo: *rednoir*, descontar.

ABAIXAR. Bajar ó menguar el valor ó el precio de una cosa.—«*Et considerando os señores do cabildo et da cidade que a dita prata poderia despoys a adante porto dito ano abayxar da contia dos ditos CUCLX (moravedis), moderaron o marco pequeno da coenga que valuesse dozentos et oytenta moravedis da dita moeda vella contando branca en tres dineyros.*» (Y considerando los señores del cabildo y de la ciudad que la dicha plata podría después en adelante por el dicho año disminuir de la cuantía de los dichos 360 (maravedis), rebajaron el marco pequeño de la coenga, que valiese 280 maravedis de dicha moneda vieja, contando blanca en tres dineros). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra*, tom. I, p. 97.

ABAIXAR. Rebajar lo, ó, de lo acostumbrado: hacer menos que lo de costumbre.—«*Et pois que forẽ fora da cidade. aty farã toda nossa uoontade. et quanto nos mandarmos. muyto mays de quanto nos coydamos. Et façamos en guisa que este pleito que aia acabamento que deue auer. Et en tal maneýra os cometamos que nõ aia y mingua njhã ilo que ssoya. nã abayxemos nada do que les soyamos fazer.*» (Y después que estuvieren fuera de la ciudad, allí harán toda nuestra voluntad, y en tanto nosotros mandásemos, mucho mas de lo que nosotros pensamos. Y hagamos de manera que este asunto tenga el fin que debe tener. Y de tal manera los acometamos, que no haya allí ninguna mengua de lo que solía, ni les rebajemos nada de lo que les solíamos hacer). *C. T.*, vol. II, p. 33.

ABAIXAR. Disminuir, venir muy á menos.—«*Diz oconto. que aRegna chamou ebrey priamus. en hãa camara lauraula et pintada moy noblement et disolle asy sua rrazõ. Señor uos he uedes queo noso prazer et anosa honrra et anosa ualor se abayxa moyto et perdemos cada dia nosos fillos et noso linagẽ et noso prez. et nosos duques et nosos caualeyros hoos.*» Dice el cuento, que la reina llamó al rey Priamo á una cámara labrada y pintada muy ricamente, y le expuso estas razones: Señor, vos bien veis que nuestro contento, nuestra honra y nuestro valor disminuyen mucho, y perdemos cada día nuestros hi-

jos, nuestro linaje y nuestro prez: y nuestros duques y nuestros buenos caballeros). *C. T.*, vol. II, p. 24.

ABAIXAR. Disminuir la voz.

Ja non podò cantar mais  
Que ja se me acaba a fala:  
Co' a auga da fontaiña  
Põnseme a fala *abaixada*.

C. pop.

ABAIXAR. Disminuir el sonido de un instrumento músico.

ABAIXAR. fig. Obedecer, doblegarse, someterse á la voluntad ajena.

ABAIXAR. Abatir, humillar; rebajar á uno en su estimación.—«*Et por ende ode-reyto senpre abaixa ao home que mal faz ao outro de que nunca recebeu torto.*» (Y por esto, la razón siempre humilla al hombre que hace mal, al otro de quien nunca recibió agravio). *C. T.*, vol. I, p. 172.

ABAIXAR. v. a. Deshonrar, afrentar, injuriar, infamar.

ABAIXAR. Rebajarse á si propio; tenerse en poca estima. Rebajarse á cometer una mala acción.—«*Et se me deus ajude uos perdestes agora boo calar. et tal parauoa como aquesta nõ deuera de seyr da uosa boca. nõ deuerades de dizer nõ consistir cousa que se uos tornase en ponto de desonrra. Et señor nõ queirades abayxar nõ seer de mã bava da de bõ prez que uos deus dou. Ca ia eu uij moytos caualeyros que gaanarõ grã prez et grad ourra. et despois empeorarõ tanto que tornarõ agrand onta et aescarno.*» (Y así Dios me ayude como perdisteis ahora buen callar: y tal palabra como esta, no debiera salir de vuestra boca ni debierais decir ni consentir cosa que se os tornase en punto de deshonra. Y, señor, no os rebajéis ni hagais mala mudanza del buen prez que Dios os dió. Porque ya yo vi muchos caballeros que ganaron gran prez y gran honra, y después empeoraron tanto que tornaron á gran vergüenza y menosprecio). *C. T.*, vol. II, p. 31.

ABAIXAR. Fijarse, reparar, prestar atención en alguna cosa; hacer caso.

Santo que estás no caneiro  
Bota as castañas abaixo;  
Bota de esas melloriñas  
Que pol-as ruis non me *abaixo*.

C. pop.

ABAIXAR. Tratar con desprecio una religión cualquiera.

...este rey foy o melhor rey  
que soub'eyxalçar a nosa ley  
e a dus mouros *abaixar*.

PERO DA PONTE, *C. V.*, núm. 574.

ABAIXAR. Disimular, disculpar, encubrir los defectos ajenos ó los propios.—«*Ca sabede que quanto el era mjngado en seu parecer et en sua fremosura que todo ocobraua en fazer ben. Et creede que gran nobreza et moy gran proheza he aquela que en cobre et abaixa toda fealdade que ño home aia.*» (Porque sabed que quanto



él era menguado en su parecer y en su hermosura, que todo lo cobraba haciendo bien. Y creed, que gran nobleza y muy gran virtud es aquella que encubre y disimula todo defecto que en el hombre haya). *C. T.*, vol I, p. 156.

ABAIXAR. v. n. Bajar ó pasar de un lugar elevado á otro más bajo; descender.

ABAIXAR. Adelgazar efecto de enfermedades ó disgustos.

ABAIXAR. Ceder, transijir.

ABAIXAR. Deprimir el ánimo, abatir.

ABAIXAR. Dejar de estar un órgano ó miembro en erección.

ABAIXAR. En casi la totalidad de los casos es lo mismo que BAIXAR.

Loc. **Abaixar a cabeça** (bajar la cabeza); obedecer sin réplica.—**Abaixar as orelhas** (bajar las orejas); humillarse, ceder contra gusto en cualquier disputa, asunto, litigio, etc.—**Abaixar a roupa** (bajar la ropa); bajar las sayas las mujeres por honestidad ó por defenderse contra el frío.

ABAIXARSE. v. r. Inclinar el cuerpo hacia abajo, encorvarse en este sentido doblando la cabeza. Arrodillarse.

ABAIXARSE. Ocultarse un astro; debajo del horizonte.

ABAIXARSE. Postrarse á los pies de alguna persona. Humillarse, rebajarse: descender á la ejecución de penosos trabajos la persona que en otro tiempo estaba rica ó en buena posición.

ABAIXARSE. Encogerse, acurrucarse, agacharse, agazaparse para no ser visto.

ABAIXO. adv. l. Abajo. Denota lugar ó sitio inferior.

El e mais eu  
y a comadre d'abaixo,  
hemos de ter  
qu' alargar o refaizo.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares*, p. 143.

N-as pedras d' o mural, apiñocados  
d' enriba abaixo, e d' os pretis ó fondo,  
enraciman os cubos de soldados...

GARCÍA FERREIRO. *Leenda de Groria*, p. 29.

Voume por aqui abaixo;  
Non sei se me verán ir;  
Levo o meu corpo rendido,  
Voume botar a dormir.

C. pop.

¡Ay, que pereira tan alta,  
Que peras maduras ten!  
De abaixo non se lles chega,  
Arriba non vai ningún.

C. pop.

ABAIXO. Debajo.

ABAIXO. Abajo, al final. V. EMBAIXO.

¡ABAIXO! interj. ¡Abajo! Dicese en sentido imperativo.

Loc. **Virse abaixo**; venirse abajo; verse al suelo, derrumbarse. Arruinarse, venir á menos una familia.

ABALADO. p. p. de *Abalar*.

ABALADO, DA. adj. Sacudido. Se dice de

los árboles que están desprovistos de la fruta por haberlos sacudido.

Este dia e mail-o outro  
E mail-o outro pasado,  
Abalei un fatociro  
Que nunca foi abalado.

C. pop.

Igual se dice de un carro, cesta, etc., cargado de frutos después de darle algunas sacudidas para que, apretada así la carga, quede más espacio en él. Lo mismo que ABANEADO y ACANEADO.

\*ABALADO. Separado, movido, retirado ó apartado de su sitio, bien por voluntad, ó por fuerza.—«*Et tan brauament ofoy ferir que hãa gran peça da lanca con opendon fezo seyr da lanca porto escudo da outra parte. Et alança se lle feco pedaços. mays palemedes por esto non foy abalado nen ponto. Et leixouse correr apolidamas. et deulle tan gran lançada por cima de hun escudo en que tragia hãa agia douro et o campo uerde que o escudo lle fendeu por meo.*» Y tan furiosamente lo fué herir, que le hizo salir un gran pedazo de la lanza con el pendón, por la otra parte del escudo. Y la lanza se le hizo pedazos, pero Palamedes no por esto retiró ni un punto, y arrojándose sobre Polidamas, le dió tan gran lanzada por encima de un escudo en que traía una águila de oro en campo verde, que se lo hendió por el medio. *C. T.*, vol. I, p. 269.

\*ABALADO. Esta voz, en lo antiguo, tenía diversas acepciones, muy difíciles de interpretar al presente, pues ni aun por el sentido de la oración pueden definirse ni precisarse con exactitud. Según los casos, parece significar: estremecido ó sacudido violentamente, zarandeado, arrojado al suelo, derribado, maltratado, quebrantado, estropeado, magullado, golpeado, contuso, atacado, acometido, etc.—«*Et el et eytor tan fortemente se desamauan hun ao outro que non podian mays. et toda uja sse desamauan como eemjgos mortaes. Et ãno mundo non cobijçaban cousa tanto como tallar sse acabeça hun ao outro. Et seu cojçado et su aguça era en topar ambos por mostrar suas forcas et probar seu poder et sua ualentia. queuos dyrey tanto andaron et tanto sse buscaron. ata que toparon ambos. et tanto quesse viron et sse connoçeron. leixaron correr os caualos omays teste que poderon. et tan grandes feridas se deron por meo dos escudos. que os ferros et os penlões seyron da outra parte. et as lorigas fortes et preçadas foron falssadas aquela uez. mays eytor puxou aachiles por tan gran forca queo lancou en terra. todo estordido. et tomoulle ocaualo logo por tan gran saña que fora mão de toller et deo ahun seu donzel. aque dezian dalmadidos de pira. estonce leuantouse achiles moy uiuament et meteu mão aaespada. et leixouse correr ael moy brauament. et deulle tan grandes colpes que todo o abalou. en tal gisa que por pouco eytor ouuera ayr en terra. Quando sse eytor senteu mal abalado. con gran saña que ouuo*

*meteu mão aaespada et deulle tan grandes duas espadadas por cima do elmo. que achiles foy mal chagado.*» (Y él y Héctor tan grandemente se aborrecían uno al otro, que mas no podían, y se odiaban como eneunigos mortales. Y en el mundo no codiciaban otra cosa que cortarse la cabeza el uno al otro. Y toda su prisa y diligencia era encontrarse ambos para mostrar sus fuerzas y probar su poder y su valor. Y os diré, que tanto anduvieron y tanto se buscaron, que al fin se encontraron, y tan pronto se vieron y se conocieron, dejaron correr los caballos (óse acometieron) lo más pronto que pudieron, y tan grandes heridas se dieron por mitad de los escudos, que los hierros y los pendones salieron de la otra parte, y las fuertes y preciadas lorigas, fueron falseadas aquella vez. Pero Héctor repelió á Aquiles con tanta fuerza, que dió con él en tierra todo aturdido y le tomó luego el caballo con tanta ira, que le fuera difícil de quitar, y lo dió á un su doneel que llamaban Daldanidos de Pirra. Entonces se levantó Aquiles con mucha ligereza, y metiendo mano á la espada, se fué á él muy bravamente y le dió tan grandes golpes, que todo lo sacudió (?), en tal manera, que por poco Héctor cae en tierra. Cuando Héctor se sintió maltratado (?), con gran coraje echó mano á la espada y le dió dos espadadas tan grandes por sobre el yelmo, que Aquiles fué muy mal herido). *C. T.*, vol. I, p. 257. En este ejemplo, los dos tiempos del verbo *abalou*, que se presentan, ambos de dudosa interpretación, parece que se emplean en distinto sentido. Por el primero, (*abalou*), puede deducirse que Héctor fué sacudido con mucha violencia, pues á poco se cae del caballo. En el otro caso, (*abalado*), no será desacertado suponer, que signifique maltratado.—«*Que uos dyrey sabede que todos yan tan brauos et tan sañudos que ãno mundo non poderian mays. Et leixaron correr os caualos assy et foron sse ferir das lanças ãnos corpos tan durament et tan sen piedade que as lanças fazian passar da outra parte. Et os huus eran aly derrubados. et os outros moy mal abalados. et os outros mortos et outros mal chagados.*» (Que os diré que todos iban tan bravos y sañudos que en el mundo no los habría más. Y se arrojaron unos sobre otros y se hirieron con las lanzas en los cuerpos tan duramente y tan sin piedad, que hacían pasar las lanzas de la otra parte. Y unos eran allí derribados, otros muy golpeados, otros muertos y otros mal heridos). *C. T.*, vol. I, p. 268. En el presente caso pudiera tomarse *abalados*, por golpeados, quebrantados, contusos, etc.—«*Et como era boo caualeyro de armas auja ende gran prez. et tanto que ueu a eytor enbraçou sseu escudo et abaixou sua lanca. et fereu ocaualo das esporas et leixouse yr ael atodo seu poder. et foyle dar tal colpe por cima do escudo. que alança et opendon lle fezo seyr da outra parte. et quebroulle alança ãna loriga que era*



*moy boa. Et ben podera escusar esta justa sse fora uentura. mays eytor cómo era ualent por esso non foy abalado nen mouido da sselá. ante foy contra el quanto ocaualo opodo leuar.* (Y como era buen caballero de armas, tenía por esto gran prez. Y tan pronto como vio á Héctor, embrazó su escudo y puso su lanza en ristre, y espoleando su caballo, se arrojó sobre él con todo su poder y le fué á dar tal golpe por encima del escudo, que le hizo salir la lanza y el pendón por la otra parte, y le rompió la lanza en la loríga, que era muy buena. Y bien pudiera evitar esta justa si fuese ventura. Pero Héctor, como era valiente, no por eso fué derribado (?) ni movido de la silla, antes fué contra él cuanto el caballo lo pudo llevar.) *C. T.*, vol. I, p. 281. Aquí parece que *abalado*, expresa derribado.

**ABALADO**, DA. En algunas comarcas de las provincias de Orense y Lugo, significa lo mismo que mustio, acobardado, sorprendido.

**ABALADO**, DA. En Sada, es lo mismo que *orientado*, refiriéndose á algún edificio, casa, hórreo, etc.

**ABALADURA**. s. m. Sacudidura dada á algún árbol, etc.

**ABALAINZO**, ZA. adj. Se dice de la fruta ó fruto que no llegó á perfecta sazón y se quedó como hueca y sin macizar perfectamente. Fofó, hueró, que perdió la mayor parte de su jugo y sabor.

**ABALAINZO**. La planta ó rama que no fructifica.

**ABALAIZO**, ZA. adj. En Ledesma, el árbol que da fruto un año sí y otro no. V. **ANEIRO**.

**ABALAIZO**, ZA. En la misma localidad, la caballería que padece ó está expuesta á torzones.

**ABALAMENTO**. s. m. El acto de *abalar*.

**ABALANCEADO**, DA. p. p. de *Abalancear*.

**ABALANCEAR**. v. a. Según el P. Sobreira, en Ribadavia, es poner una cosa de tal modo, que pese igualmente á los dos lados, como la balanza en el fiel: y también tomar en la mano una cosa y discernir su peso sin necesidad de balanza.

**ABALANZAR**. Abalanzar. Pesar con balanzas.

**ABALANZARSE**. v. r. Arremeter, arrojarse ó echarse á uno con ánimo de maltratarle de obra.

**ABALANZARSE**. En Moraña, quedar amarrado y colgado de alguna cosa al caer de algún lugar alto, según dice el P. Sobreira.

**ABALAR**. v. a. Sacudir un árbol para que se le caiga la fruta.

Deixanos pasar que vamos  
Eu e mais miña cuñada,  
Abalar unha pereira  
Que nunca foi abalada.

C. pop.

Lo mismo que **ABANEAR** y **ACANEAR**.  
**ABALAR**. Mecer. Mover repetidamente

alguna cosa de una parte á otra, especialmente la cuna de los niños.

En un portal de Belén  
Naceu o neno Jesús:  
O portal donde naceu  
Relumbra como unha luz.  
O berce que o abala  
E de ouro e de latón,  
Sua nai o abalaba  
Con moitísima atención...

Rom. pop.

Lo mismo que **ACUNAR** y **ARROLEAR**.

Loc. *Malia o berce que te abalou*. Mal haya (ó maldita sea) la cuna en que fuiste mecido. Expresión muy usada por las mujeres cuando riñen á sus hijos.

\***ABALAR**. *mil.* Poner en movimiento un cuerpo de tropa avanzando ó retirando; abandonar el campo, huir, etc.—«*Et veedes aquela aaz que aty esta cómo sse abala et se uay facendo afora.*» (Y veis como aquella tropa que allí está, se retira y se va haciendo á fuera). *C. T.*, vol. I, p. 280. «...*mays pero ante que troyáos cobrassen et aquel dia apraça seyssen. nen outrossy ante que os gregos cobrassen nensse abalassen donde estaban. durou apeleia entre elles moy gran tempo.*» (Pero antes de que los troyanos alcanzasen ventaja ni aquel día á plaza salieran, ni tampoco antes de que los griegos obtuvieran ventaja ni se moviesen de donde estaban, duró la pelea entre ellos mucho tiempo). *C. T.*, vol. I, p. 282.

\***ABALAR**. De difícil interpretación. En algunos casos pudiera significar, sacudir á alguno con violencia, arrojarlo al suelo, maltratarlo, golpearlo, acometerlo, etc. Véase lo que dejamos dicho en \***ABALADO**.

**ABALAR**. Tremolar. Enarbolar los pendones ó banderas moviéndolos en el aire.

**ABALAR**. *fig.* Ganar la voluntad de alguno, ladearle á su favor.

**ABALAR**. v. n. Oscilar. Mover acompañadamente una cosa.

Ahí, na costa bravía  
abala a pedra da Barca  
que chama para Mugia  
gente de tod' a comarca  
nos dias de romaría.

VICTORINO ABENTE. *Volta pr'a Terra.*

Veño da Virgen da Barca,  
Veño de abalar a pedra,  
Tamén vos veño de ver  
Santo Cristo de Fisterra.

C. pop.

**ABALAR**. Moverse los dientes. Lo mismo que **ABANEAR** y **ACANEAR**.

**ABALAR**. Moverse suavemente las hojas de los árboles y las pequeñas plantas efecto del viento.

Miña nai, non sei que teñen  
As flores do campo-santo,  
Que cando o vento as abala  
Parece que están chorando.

C. pop.

Lo mismo que **ABANEAR** y **ABANAR**.

**ABALAR**. Oscilar el péndulo, sonar el reloj.

**ABALARSE**. v. r. Temblar de frío ó de miedo.

**ABALARSE**. Mecerse, moverse, estremecerse, etc.

\***ABALARSE**. *mil.* Separarse, apartarse, moverse ó retirarse de su sitio ó puesto.

**ABALAUSTRADO**, DA. p. p. de *Abalaustrar*.

**ABALAUSTRAR**. v. a. Poner balaustres. Decorar una barandilla de un balcón por medio de balaustre.

**ABALDOADO**, DA. p. p. de *Abaldoarse*.

**ABALDOADO**, DA. adj. Se dice de un líquido turbio, como el caldo, el vino, etc.

\***ABALDOAR**. v. n. Injuriar, insultar, denostar, amenazar, acometer, etc.—«*Et outrossy elles abaldoaron moy mal. et foy moy mal chagado.*» (Y ellos lo denostaron muy mal: y fué muy mal herido). *C. T.*, vol. I, p. 219. Lo mismo que **BALDOAR**.

**ABALDOARSE**. v. r. Enturbiarse un líquido, como el vino, el agua, etc.

**ABALEADO**, DA. p. p. de *Abalear*.

**ABALEADO**, DA. adj. Aventado. Limpio el trigo y demás cereales, del polvo, paja y otros cuerpos ligeros.

**ABALEADURA**. s. f. Acción y efecto de *abalear*. Lo mismo que **ABALEAMENTO**.

**ABALEAMENTO**. V. **ABALEADURA**.

**ABALEAR**. v. a. Limpiar el trigo y demás cereales separando el grano de la paja y demás cuerpos ligeros por medio del aire. Para esto se elige un sitio alto y ventilado á donde se conduce el trigo, que se *escriba* sobre una manta extendida en el suelo: los *caños*, *arganas*, *arvellacas*, *pedrecitas*, etc. que no pueden pasar á través de los alambres del *cribo*, se *cañan* con la mano y se arrojan á un lado. El grano que queda dentro del *cribo* después de efectuada esta primera parte de la operación, se *aventa* para librarle de la *muña* y completar su limpieza. Lo mismo que **LIMPIAR**.

**ABALEAR**, (de *balea*, ballena). Emballeñar el corsé, el paraguas, etc.

**ABALIZADO**, DA. p. p. de *Abalizar*.

**ABALIZADOR**. s. m. El que ejerce la profesión de poner balizas.

**ABALIZADOR**. El que señala los linderos de los predios rústicos.

**ABALIZADOR**. El instrumento ó vara que emplea el agrimensor para medir las tierras.

**ABALIZAR**. v. a. Abalizar. Colocar balizas. Acotar ó amojonar un terreno.

**ABALLE**. adj. Imperfecto, defectuoso, mal formado. Lo mismo que **ABALO**.

**ABALLOADO**, DA. p. p. de *Aballoar*.

**ABALLOAMENTO**. s. m. Acción y efecto de *aballoar*.

**ABALLOAR**. v. n. Oler mal el pescado.

**ABALLOARSE**. v. r. Pudrirse una cosa poco á poco.

**ABALLOARSE**. *fig.* Incomodarse, enfadarse, darse por molestado, aburrirse, fastidiarse.

**ABALO**. V. **ABALLE**.

**ABALO**. s. m. (de *abalar*). Sacudida dada

a un árbol para que se le desprenda y caiga la fruta.

Pereirina de Don Guindo,  
Eiche de dar un *abalo*.  
E si non saltal-as peras,  
Logo che arrimo o machado.

C. pop.

**ABALO.** El hecho de mecerse ó moverse sobre un punto á sí mismo; balanceo.

**ABALO.** Estremecimiento, temblor, impresión, disgusto repentino, acceso en alguna enfermedad, etc.

**ABALO.** El flujo de la marea; el crecimiento de la luna. Es lo contrario de *debaló*.

**ABALOFADO, DA.** p. p. de *Abatofarse*.  
**ABALOFADO, DA.** adj. Blando, esponjoso, fofo, hueco. Lo mismo que *FOFO, MOL, OCO*.

**ABALOFARSE.** v. r. Ponerse fofo, flojo de carnes, blando.

**¡ABALOU!** interj. Expresión usada por los canteros al sonar las doce del día, y que indica que es la hora de suspender el trabajo. Este vocablo, que pertenece á la jerga de los canteros, pasó al lenguaje gallego, que lo emplea en el mismo sentido, aunque no generalmente.

**ABALOUFADO, DA.** p. p. de *Abaloufar*.  
**ABALOUFAR.** v. n. Hinchar, inflar, como hinchar el pan en el horno, inflar un globo. V. *OPAR*.

**ABALOUFAR.** Aumentar un río su caudal de agua.

**ABALOUFAR.** Pandear. Perder el aplomo una pared haciendo curva hacia el medio. V. *PANDAR*.

**ABALOUFAR.** Llenar el buche las aves.  
**ABALOUFAR.** fig. Hacer enfático el estilo; darse mucho tono é importancia.

**ABALRAVENTO.** s. m. *naut.* Barlovento. La parte de donde sopla el viento.

**ABALRAVENTO.** De cara al viento.  
**ABALRAVENTO.** fig. De frente.

Var: *ABARLAVENTO, BALRAVENTO y BALROVENTO*.

**ABALROADA.** s. f. *naut.* Abordaje entre dos naves ó embarcaciones.

**ABALROADO, DA.** p. p. de *Abalroar*.  
**ABALROADO, DA.** adj. Barco averiado por otro.

**ABALROADOR.** s. m. El buque que causa avería á otro.

**ABALROAR.** v. a. *naut.* Embestir, chocar ó abordar un barco á otro.

**ABALROAZÓN.** s. f. Choque de dos naves ó embarcaciones.

**ABALSADO, DA.** p. p. de *Abalsar*.

**ABALSADO, DA.** adj. Metido en un matorral. Encerrado, escondido en un lugar bravío.

**ABALSAR.** v. a. Meter las uvas en una cuba ó tinaja, dicha en gallego *batseiro*.

**ABALSAR.** Preparar madera para conducirla flotando sobre el agua.

**ABALSAR.** Atracar ó traer una embarcación al embarcadero.

**ABALSARSE.** v. r. Escondarse entre breñas ó matorrales.

**ABANADO, DA.** p. p. de *Abanar*.

**ABANADOIRO.** V. *ABANO*.

**ABANADOR.** s. m. El que tiene por profesión el *abanar*.

**ABANADOR.** V. *ABANO*.

**ABANADURA.** s. f. Acción y efecto de *abanar* ó abanicar la lumbre para que se encienda ó arda mejor.

**ABANAR.** v. a. Abanicar. Hacer ó dar aire con el *abano*. Lo mismo que *ABANICAR*, verbo castellano y no usado en Galicia, por mas que el P. Sobreira lo recoge en su Diccionario.

**ABANAR.** v. n. Moverse las hojas de los árboles á impulso de la brisa. Lo mismo que *ABALAR* y *ABANEAR*.

**ABANARSE.** v. r. Abanicarse las damas, darse aire con el abanico.

**ABANCADO, DA.** p. p. de *Abancar*.

**ABANCAR.** v. a. Adelantar mas en algún trabajo. Tomar la delantera á otro en una labor cualquiera.

**ABANCAR.** Hacer los trabajos con método para evitar su aglomeración y dificultad de llevarlos después á cabo.

**ABANCAR.** Ir ganando terreno con relación á un trabajo material.

**ABANCAR.** En Arbo (Pontevedra), trepar por los muros ó paredes de una huerta para robar las frutas.

**ABANCAR.** En las aldeas próximas á Santiago, saltar un arroyo de una parte á otra.

**ABANDADO, DA.** p. p. de *Abandar*.

**ABANDADO, DA.** adj. Inscrito ó asociado á algún grupo ó partido.

**ABANDADO, DA.** En Orense, el que lleva banda como distintivo de clase, mérito ó bando.

**ABANDADO, DA.** fig. Despreciado, dejado á un lado.

**ABANDALLADO, DA.** adj. Convertido en un *bandallo*. Desprestigiado, viciado, sin conducta; degenerado física ó moralmente.

**ABANDALLARSE.** v. r. Hacerse *bandallo*, degradarse, corromperse, viciarse.

**ABANDAMENTO.** s. m. Partición provisional y verbal de bienes por haber herederos ausentes.

**ABANDAR.** v. a. Poner á una banda, á un lado.

**ABANDAR.** En Moraña, «dividir ó unir en bandos la gente ó pueblo. Dividir ó unir en bandadas los animales, y especialmente poner en bandos.» P. SOBREIRA.

**ABANDAR.** En Ribadavia, «poner el fruto y cosas semejantes, como la simiente, desigualmente repartidos, dejando en unos lados mucho y en otros poco.» P. SOBREIRA.

**ABANDARSE.** v. r. Asociarse, entrar á formar parte de algún bando ó parcialidad.

**ABANDARSE.** Dividirse en bandadas los animales, especialmente las aves.

**ABANDARSE.** En Ribadavia, haber mucho fruto en unas partes y poco en otras.

**ABANDEIRADO.** s. m. Abanderado. El que lleva bandera.—El Oficial de Ejército que conduce la bandera del batallón.

**ABANDEIRADO.** adj. El barco puesto bajo la ley de Marina ó bajo la bandera de una nación determinada.

**ABANDEIRADO, DA.** p. p. de *Abandeirar*.

**ABANDEIRAMENTO.** s. m. Acción y efecto de *abandeirar* una nave.

**ABANDEIRAR.** v. a. *naut.* Abanderar. Inscibir un buque bajo la bandera de una nación; matricularlo.

**ABANDEIRAR.** Adornar con banderas.—Empavesar un barco.

**ABANDEIRAR.** Poner banderas como señal en algún terreno, edificio, etc.

**ABANDEJADO, DA.** adj. Hecho en forma de bandeja ó banastilla.

**ABANDO.** V. *ABONDO*

**ABANDOJAR.** V. *ACENAR*.

**ABANDONADAMENTE.** adv. mod. Con abandono.

**ABANDONADO, DA.** p. p. de *Abandonar*.

**ABANDONADO, DA.** adj. Abandonado, descuidado, dejado, despreocupado, indolente, perezoso, desaseado, súcio. V. *DEIXADO*.

Loc. *Barco abandonado.* Barco sin tripulación y á merced de las aguas. Dejado por inútil é inservible.—*Preito abandonado.* Aquél de que se ha desistido ó al cual el demandante no se apersona.

**ABANDONAR.** v. a. Abandonar. Dejar una cosa, desampararla, prescindir de ella, desistir de una empresa ó negocio, etc. Lo mismo que *DEIXAR*.

**ABANDONAR.** Descuidar sus intereses; desamparar los hijos ó la mujer.

**ABANDONAR.** En Ribadavia, es también, «oprimir, como el rico al pobre; destragar al pobre.» P. SOBREIRA.

**ABANDONAR.** En Postmarcos, «poner el baldón á los fustes.» P. SOBREIRA.

**ABANDONAR.** v. n. En Ribadavia, «cubrir la rama de un árbol á otra.» P. SOBREIRA.

**ABANDONAR.** En la misma comarca, «propriadamente es destragar los *eidos*.» P. SOBREIRA.

**ABANDONARSE.** v. r. Abandonarse. Descuidarse, no ocuparse de sus asuntos, entregarse á la ociosidad ó al vicio.

**ABANDONARSE.** Desanimarse, abatirse con el infortunio.

**ABANDONO.** s. m. Abandono. Acción y efecto de abandonar.

**ABANEADO.** V. *ABALADO*.

**ABANEADURA.** s. f. Sacudida. Acción y efecto de *abanear*.

**ABANEAR.** v. a. Sacudir los árboles para que les caiga el fruto. Lo mismo que *ABALAR* y *ACANEAR*.

**ABANEAR.** En Ferrol, «mover una cosa á un lado y otro sin apartarla de su sitio.» P. SOBREIRA. Lo mismo que *ABALAR*.

**ABANEAR.** En Ribadavia, «mover una cosa con movimiento de va y viene, pero que no sea con fin de hacer aire.» P. SOBREIRA. Lo mismo que *ABALAR*.

**ABANEAR.** En Ferrol, «torcer ó derribar á otro luchando.» P. SOBREIRA.

**ABANEAR.** v. n. Moverse las hojas de los



árboles, y aun los mismos árboles, efecto del viento.

Pons' o ceo borraloso,  
chove maino, a noite chega,  
as pingadas  
trenguelcan  
nas probiñas  
follas secas;  
zoa o vento  
y abanear;  
can, remuíñanse  
na terra...

CASTOR ELÍCES. *As Follas Secas.*

O carballo de Romazo  
Abanea, e non se cai:  
Así fai a boa nena  
Que se guía por seu pai.  
C. pop

Lo mismo que ABALAR y ABANAR.

ABANEAR. Moverse ó cimbrearse las chimeas á impulso del viento.

ABANEAR. Zangolotear. Moverse ó sacudirse las ventanas, puertas, etc., cuando hace viento.

ABANEAR. Moverse los dientes. Lo mismo que ABALAR y ACANEAR.

Loc. Abanear a cabeza. Turbarse la cabeza efecto de haber tomado alguna bebida alcohólica. Hacer con la cabeza movimientos de aprobación ó desaprobación.— Abanear as orellas. Sacudir, mover las orejas los asnos y caballos.

ABANICAR. V. ABANAR.

ABANICO. V. ABANO.

\*ABANICO s. m. Gorguera. Adorno de lienzo plegado y alechugado que se ponía al cuello.

ABANIQUEIRA. s. f. «En Tabeirós, la mujer que se zarandea dando al rabo. En Santiago, mujer de poco juicio.» P. SOBREIRA.

ABANIQUEIRO, RA. s. m. y f. «El ó la que hace ó vende abanicos.» P. SOBREIRA.

ABANO. s. m. Abanico. Instrumento que usan las mujeres para agitar y refrescar el aire y echarle hacia la cara. Se fabrican, generalmente, de tela ó papel pegado á unas varillas de madera, hueso, marfil ó concha, de tal manera dispuestas, que se abren y cierran á voluntad y fácilmente.

... Seu nome, Inaciño,  
que andaba vendendo  
nas ruas abanos  
grandes e pequenos.  
Non cuides que abanos  
seica son os mesmos  
c' os que o lume asopran  
nos lares os nenos.  
Non: son de papel,  
cumpridos, d' un prego,  
pregados, redondos,  
pintados no medio.  
Con estes as donas  
de pouco diñeiro  
s' asopran, desbafan,  
se dan o ar fresco.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Lo mismo que ABANADOIRO, ABANADOR y ABANICO, aunque esta última voz apenas se usa entre nosotros por ser castellana, y

si la insertamos, es por figurar en el Diccionario del P. Sobreira.

ABANO. Especie de abanico con que se sopla y aviva la lumbre en el hogar. Se construyen haciendo en un palo como de media vara de largo, hasta poco más de su mitad, varias hendiduras paralelas. Las cintas que resultan de estas hendiduras (llamadas *costelas do abano*), se separan convenientemente y se entretajan con otras cintas ó *vergas* de madera, transversalmente a aquellas. El resto del palo que quedó sin hendir, constituye el mango del *abano*.

Non cuides que abanos,  
seica son os mesmos  
c' os que o lume asopran  
nos lares os nenos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Lo mismo que ABANADOIRO y ABANADOR.

ABANO. Instrumento igual á la criba, pero sin agujeros, que sirve para limpiar el trigo y otros cereales, ya aventándolos, ó sacudiéndolos para extraer á mano, de entre el grano, las piedrecitas, paja menuda, etc.

ABANO. En Chantada, se denomina así á la copa de los árboles cuando es muy grande.

\*ABANOS. s. m. Especie de capa ó manto.

ABANQUEIRO. s. m. Cascada. Despeñadero de agua. Lo mismo que BREJA, CADUIRO, FERVENZA y FREIXA.

ABARASA. s. f. Cuerda delgada con que se ata la madeja para que no se enrede. Lo mismo que COSTAL.

ABARATADO, DA. p. p. de *Abaratar*.

ABARATAR. v. a. Disminuir ó disminuir el precio de las cosas.

ABARBADO, DA. p. p. de *Abarbar*.

ABARBADO, DA. adj. Se dice del esqueje que, después de plantado, echa barbas ó raicillas.

A BARBAQUEIXO. loc. adv. Forma de llevar á uno nadando sobre el agua, sosteniéndole la barba con una mano y sujetándole la cabeza con la otra.

ABARBAR. v. a. Introducir en la tierra las ramas de la vid para que echen raíces, lo que también se llama *empozar*. Lo mismo que ABACELAR (hacer baceles).

ABARBAR. v. n. Empezar á salirle á uno la barba.

ABARBAR. Echar raicillas los esquejes de los árboles, arbustos, etc.

ABARBAR. Salirles las barbillas á las mazorcas del maíz.

ABARBAR. Subir alguna cosa á la superficie del agua, á flor de tierra; rayar á nivel; venir á la orilla: llegar el agua á un límite fijado.

ABARBAR. Reunirse las abejas al rededor de las entradas de la colmena, indicio seguro de que va á salir un enjambre.

ABARBAR. Aparecer el sol en el horizonte: aparecer la luna detrás de la montaña.

ABARBEITAR. «v. n. de Sobrado. To-

marse la hembra con el macho, y se dice especialmente del ganado vacuno y de heuradura.» P. SOBREIRA. Lo mismo que ACABALGAR.

ABARBUXAR. V. BARBECHAR.

ABARCA. «s. f. Mondoñedo. Madroña. Zapato todo de palo de una sola pieza, pero sin tener los goznes de la chanca.— Zapato de cuero crudo ceñido á los piés. Se usa en el Courel y en la cordillera de montes del Cebrero y demás orientales que demarcan en Galicia.» P. SOBREIRA.— V. ABARCAS.

ABARCADO, DA. p. p. de *Abarcar*.

ABARCADO, DA. adj. Abarcado. Ceñido ó sujeto entre los brazos. Lo mismo que ABRACADO.

ABARCADO, DA. En forma de barco.

ABARCAMENTO. s. m. Abarcamiento. Acción y efecto de *abarcarse*.

ABARCAR. v. a. Abarcar. Abrazar, ceñir con los brazos alguna cosa.— Comprender ó contener dentro de sí muchas cosas. En Ribadavia, *abracar* y en Moraña, *afranchar*.

ABARCAR. Rodear algún paraje donde se halle una res para convencerse de que no ha salido.

ABARCAR. Ingerir en el estómago mayor cantidad de alimentos que los que aquél órgano puede soportar sin violencia. En el caso de que una persona, por enfermedad ó por tener el estómago repleto, no pueda ya comer más, suele decirse, refiriéndose á ella, que *non pode abarcarse*.

ABARCAR. Tener á su cuidado muchos negocios á un tiempo.

ABARCAR. Comprender con la idea, con el pensamiento, etc.

Loc. *Quen moito abarca pouco apreta* (el que mucho abarca poco aprieta). Refrán que expresa como el que se hace cargo de muchos asuntos á la vez, no puede desempeñar bien ninguno de ellos.

ABARCAS. s. f. pl. Los huecos, entradas ó vacíos que tienen algunos animales, sobre todo los vacunos, á los lados del lomo, entre las costillas y el anca.

ABARCAS. En sentido burlesco, zuecos grandes y mal hechos.— Suele llamárseles así á los *zocos* ó á las *chancas*. V. ABARCA.

ABARCULADO, DA. V. ALABADO y EMPENADO.

ABARCULAR. v. n. En Mondoñedo, *Alabear*. V. EMPENAR.

ABARDADO, DA. p. p. de *Abardar*.

ABARDAR. v. a. Cerrar una finca de un modo provisional para que no entre en ella el ganado, ya amontonando tojos ó zarzas al rededor de los muros que la cercan, ya echándolos á la entrada de la misma. Igual que BARDAR y CHOUVIR.

ABAREGADO, DA. s. m. Heredad ó lugar acasurado en que no reside el colono, y que, por tal abandono, quedan sus frutos á merced de quien quiera utilizarlos.

ABARGA. s. f. Trampa hecha con varas, que sirve para pescar salmones y lampreas. Lo mismo que VARGA.

ABARGA. V. PESQUEIRA.



\***ABARITAN.** s. m. El que faltaba á lo estipulado en algún contrato, al cual alcanzaban las maldiciones consignadas al final de la escritura del mismo. La fórmula de maldiciones más usada en los documentos gallegos, era, poco más ó menos, la siguiente: *É se alguén contra este pacto for, incurra na ira de Deus Omnipotente, e seja maldito e excomulgado, e con Judas traidor, e con Datán e Abirón aos quaes a terra sorbeo vivos, seja atormentado nos infernos, etc.* (Y si alguno fuere contra lo aquí pactado, incurra en la ira de Dios Omnipotente, y sea maldito y excomulgado, y con Judas traidor, y con Datán y Abirón á los cuales sorbió vivos la tierra, sea atormentado en los infiernos), etc. Entre el vulgo, las palabras *abaritan* y excomulgado, eran sinónimas.

**ABARLAVENTO.** V. **ABALRAVENTO.**

**ABARQUILLADO,** DA. p. p. de *Abarquillar*.

**ABARQUILLAR.** «v. a. zap. Ribadavia. Poner comba la suela, á golpes dados con ella, dentro del cepo de abarquillar». P. SOBREIRA.

**ABARRACADO,** DA. p. p. de *Abarracarse*.

**ABARRACADO,** DA. adj. Se dice de un conjunto de casas pobres, construídas á modo de barracas.

**ABARRACAÑADO,** DA. p. p. de *Abarracañar*.

**ABARRACAÑAR.** «v. a. de Ribadavia. met. Empobrecer, abatir á otro, ponerlo en estado miserable con pleitos, malcasamientos, etc.» P. SOBREIRA.

**ABARRACARSE.** «v. r. de Moraña. Apartarse, retirarse del trato fausto á una vida muy particular y sin gusto.» P. SOBREIRA.

**ABARRANCADO,** DA. p. p. de *Abarrancar*.

**ABARRANCADO,** DA. adj. Abarrancado. Obstruído. Metido en un barranco.

**ABARRANCAMIENTO.** s. m. Abarrancamiento. El acto y efecto de *abarrancar*.

**ABARRANCAR.** v. a. Obstruir, entorpecer.—«En Moraña, meter á otro en barranco». P. SOBREIRA.

**ABARRANCAR.** v. n. Abarrancar. Meterse en barrancos; en atolladeros.

**ABARRANCAR.** fig. Meterse en dificultades ó empeños de difícil solución.

**ABARREGADO,** DA. p. p. de *Abarregar*.

**ABARREGADO,** DA. adj. Abarraganado; amancebado.

**ABARREGAMIENTO.** s. m. Abarraganamiento; amancebamiento.

**ABARREGARSE.** v. r. Tomar barragana; amancebarse.

**ABARREIRADO,** DA. p. p. de *Abarreirar*.

**ABARREIRAR.** v. a. mil. Cercar con barreras; atrincherar.

**ABARREIRAR.** «v. a. Ribasil. Dejarse caer por una *barreira*». P. SOBREIRA.

**A BARRELAS.** «fr. de Ribadavia, y le-

valas. Llevar *azoutas* (azotes)». P. SOBREIRA.

**A BARRER.** «mod. adv. Enteramente. Del verbo *barrer*». P. SOBREIRA.

**ABARRIGADO,** DA. V. **BARRIGUDO.**

**ABARRILADO,** DA. p. p. de *Abarrilar*.

**ABARRILAR.** v. a. Trasegar el vino de las cubas á las pipas ó barriles.

**ABARRILAR.** Llenar mucho el estómago; hartarse.

**ABARRILAR.** v. n. Dicho así de las uvas cuando en cada racimo se desarrollan pocos granos y estos muy menudos; quedarse sin medro el fruto de la vid.

**ABARRILARSE.** v. r. Tomar alguna cosa la forma de un barril.

**ABARROTADO,** DA. p. p. de *Abarrotar*. Abarrotado.

**ABARROTADO,** DA. adj. Abarrotado. Lleno, atestado, cargado.

**ABARROTADO,** DA. Harto á mas no poder.

**ABARROTAMIENTO.** s. m. Abarrotamiento. Acción y efecto de *abarrotar*.

**ABARROTAR.** v. a. Abarrotar. Llenar, atestar, cargar.

**ABARROTAR.** *nauf.* Llenar un barco hasta la máxima carga.—Apretar, asegurar la estiva, llenando sus huecos con efectos á propósito. Cargar un buque aprovechando hasta los sitios más pequeños de su bodega y cámaras.

**ABARROTAR.** «v. a. de Ledesma. Apretar alguna cosa con barrotos.» P. SOBREIRA.

**A BARULLO.** loc. adv. En gran cantidad, con abundancia. En crecido número. V. **ESPESO.**

**ABASOIRADO,** DA. p. p. de *Abasoírar*.

**ABASOIRADO,** DA. adj. Sucio, lleno de basura.

**ABASOIRAR.** v. a. Ensuciar. Llenar de basura alguna cosa.—Amontonar basura en algún lugar determinado.

**ABASOIRAR.** Barrer algún lugar en donde existe polvo grueso, como la era cuando se va á hacer la trilla, etc.

¡**ABASTA!** interj. ¡Basta! Se usa de esta interj. para significar que ya se llegó al final, al colmo, á la medida. Indica asimismo el término de la conversación después de haber llegado al convencimiento, y equivale á *non falemos mais* (no hablemos mas); y también á la imposición de silencio en alguna discusión, disputa, réplica, etc. Lo mismo que ¡**ABONDA!**

**ABASTADAMENTE.** adv. m. Abundantemente; con *abastanza*.

**ABASTADO,** DA. p. p. de *Abastar*.

**ABASTADO,** DA. adj. Abastado. Lleno, harto, satisfecho.

**ABASTADO,** DA. Abastecido, bien surtido.—V. \***ABONDADO.**

**ABASTAMENTO.** s. m. Abastamiento. Abundancia.—«*El paralelamente como seja moyto agña acorrída poruos de vño et de fariña et de carne et de ceuada. El que aja abastamento das outras cousas que mester ouer.*» (Y pensad como sea muy pronto por vosotros proveída de vino y de harina y de carne y de cebada. Y que haya abundancia de las otras cosas de que hu-

biere menester). *C. T.*, vol. I, p. 181. Sinónimo de **ABASTANZA**. V. **PARTURA**.

**ABASTANZA.** s. f. Cantidad suficiente de alguna cosa; abundancia, hartura.—«*et os que y moran comen todos espeçias. et froytas de moytas gisas. et an grande abastança de pescados et de moytos veados.*» (Y los que allí residen, comen todos especies y frutas de muchas clases, y tienen gran abundancia de pescados y de muchos venados). *C. T.*, vol. I, p. 184.—«*Da grande Abastança que os trovãos Auyan de uandas.* (De la gran abundancia que los trovanos tenían de viandas). *C. T.*, vol. I, p. 252. V. **PARTURA**.

**ABASTAR.** v. a. Proveer, abastecer, surtir de lo necesario.—«En Moraña y Ribadavia, *embastecer*». P. SOBREIRA.

**ABASTAR.** «Ribadavia. Hartar, saciar, ocupar el estómago alguna comida por la condición de su calidad.» P. SOBREIRA.

**ABASTAR.** En Chantada, descolgar ó bajar alguna cosa.—Coger alguna fruta de un árbol.

**ABASTAR.** «Ribasil. Alcanzar con la mano, ó instrumento manejado en ellas, alguna cosa distante. Acaso es *avastar*, con v. En Ribadavia, alcanzar, *abranguer*.—Alcanzar lo distante. También tiene uso en Lugo, y en Ribasil dicen *abastar lume* á la acción de ir á buscarlo á otra casa.» P. SOBREIRA.

**ABASTAR.** v. n. Bastar. Ser suficiente. Lo mismo que **ABONDAR** y **BASTAR**.

**ABASTARSE.** v. r. Abastecerse.

**ABASTARSE.** Bastarse á sí propio, no necesitar del auxilio ó consejos de otro.

**ABASTARSE.** Espesar mucho los sembrados; nacer las plantas demasiado juntas unas á otras. Lo mismo que **ENJESTAR**.

**ABASTARSE.** En Chantada y su comarca, descolgarse.

**ABASTECEDOR,** RA. s. m. y f. Abastecedor. El que abastece.

**ABASTECEDURA.** V. **ABASTIMIENTO**.

**ABASTECIMIENTO.** V. **ABASTIMIENTO**.

**ABASTECER.** v. a. Abastecer. Proveer de lo necesario; acudir con lo preciso. Lo mismo que **BASTECER**.

**ABASTECER.** «v. a. de Ribadavia. Esperar alguna cosa.—v. n. de Ribadavia. Ponerse espesa alguna cosa.» P. SOBREIRA.

**ABASTECIDO,** DA. p. p. de *Abastecer*. Abastecido.

**ABASTECIMIENTO.** V. **ABASTIMIENTO**.

**ABASTILLADO,** DA. p. p. de *Abastillar*.

**ABASTILLAR.** v. a. Bastillar. Hacer bastilla á una tela para que no se deshile por los bordes. V. **ARAÑAR**. Lo mismo que **BASTILLAR**.

**ABASTIMIENTO.** s. m. Abastecimiento. La acción y efecto de abastecer.—Provisión para el sustento de un ejército ó ciudad.—Lo mismo que **ABASTECEDURA**, **ABASTECIMIENTO** y **ABASTECIMIENTO**.

**ABASTIMIENTO.** En Chantada, dar cumplimiento á todo lo que sea preciso, con presteza.

**ABASTO.** s. m. Abasto. La provisión de



los bastimentos necesarios.—La abundancia de cualquier cosa.

Loc. *Dar abasto*: despachar las cosas ó asuntos con prontitud: darse prisa á hacer alguna labor.—*Non da abasto*: significa, refiriéndose á la comida, que una persona no puede ingerir más alimentos en el estómago, por hallarse ya demasiado harta.—*Non dar abasto*: no poder despachar las cosas por falta de tiempo, debido al apuro con que son solicitadas por muchas personas á la vez, como sucede, p. e., con un comerciante cuando tiene la tienda llena de compradores, que se ve en la imposibilidad de atenderlos, por pretender todos ellos ser servidos en el momento. No tener manos á darlas.—*Non lle da abasto*: se dice de una persona que no puede alcanzar á otra cuando las dos hacen iguales trabajos.

**ABATA**, s. f. Bata. Especie de levita muy larga que suelen usar algunos curas de aldea. Hoy se va sustituyendo por el gabán-sotana.—Casaca, túnica ó bata de tela ó paño que cubre el cuerpo hasta los pies.—Bata ó blusa que usan los niños para no manchar el traje. Se abrocha por la espalda, y es lo que en la actualidad llamamos mandilón.

**ABATANADO**, DA. p. p. de *Abatanar*. Abatanado.

**ABATANADO**, DA. «adj. de Moraña. Dícese del paño tundido en el batán. El que va vestido de mucho paño.» P. SOBREIRA. Lo mismo que **BATIDO**.

**ABATANAR**. «v. a. En Moraña, pasar alguna cosa por el batán.» P. SOBREIRA. Lo mismo que **BATER**.

**ABATEDOR**, RA. s. m. y f. El que abate.

**ABATEDOR**, RA. adj. Que abate.

**ABATEDURA**, s. f. Acción y efecto de *abater*. Lo mismo que **ABATEMENTO**.

**ABÁTEGA**, s. f. Lluvia torrencial; golpe de agua que descarga en forma de tormenta.

**ABATEMENTO**, V. **ABATEDURA**.

**ABATEMENTO**, s. m. Abatimiento. Pobreza.

**ABATEMENTO**. En Orense, liquidación de una cuenta: pago de uno ó más plazos.

**ABATEMENTO**, *naut.* La desviación del rumbo de una nave efecto de los vientos ó de las corrientes.

Lo mismo que **ABATIMIENTO**.

**ABATER**, v. a. Abatir. Demoler, derribar, echar por tierra alguna cosa.

**ABATER**. Bajar los sarmientos de las vides ó cepas después de podados, para atarlos á las maderas del emparrado.

**ABATER**. Hundir; desnivelar; formarse alguna depresión en un piso ó terreno.

**ABATER**. Despedir con violencia una cosa contra otra. Lo mismo que **BATER**.

**ABATER**. Apretar, arrimar ó ceñir una cosa contra otra. Lo mismo que **BATER**.

**ABATER**. Golpear á uno, dejarlo maltratado.

**ABATER**. Humillar á otro, avergonzarle, acobardarle: ponerle en estado de pobreza.

**ABATER**, v. n. Disminuir la espuma que

hace el vino á medida que va cesando la fermentación.

**ABATER**. Bajar, descender ó inclinar hacia el suelo alguna cosa, como, p. e., las ramas de los árboles con el peso de la fruta, los sembrados con el peso del agua cuando ha llovido mucho, etc.

**ABATER**, *naut.* Desviarse una nave de su rumbo, yéndose á sotavento.

**ABATER**. Perder la salud á causa de los vicios ó vida desarreglada.

**ABATER**. Desanimar, deprimir el ánimo efecto de enfermedades, disgustos, etc.

**ABATERSE**, v. r. Abatirse. Desesperanzarse; acobardarse; amilanarse; entristecerse; postrarse; perder el ánimo, las fuerzas, el vigor; desfallecer; venir á menos.

**ABATIDAMENTE**, adv. m. Abatidamente. Con abatimiento.

**ABATIDO**, DA. p. p. de *Abater*.

**ABATIDO**, DA. adj. Abatido. Derribado, lanzado al suelo, etc. «*Et ante serian y quebrantadas moytas lanças et moytas espadas et outros grandes señores serian y mortos et presos ante quesse podesse fazer.*» (Y antes serian rotas muchas lanzas y muchas espadas, y muchos caballeros derribados de los caballos, y otros grandes señores serian allí muertos y presos, antes que se pudiese hacer). *C. T.*, vol. I, p. 147.

**ABATIDO**, DA. adj. Humillado, pobre, enfermo, desalentado, etc.

Os enemigos alegranse  
Porque me ven *abatido*:  
Todo o mundo corta un ramo  
Do arbre que está caído.

C. pop.

**ABATIMIENTO**, V. **ABATEMENTO**.

**ABATUNADO**, DA. p. p. de *Abatunar*. Embetunado. Lo mismo que **ABETUMADO**.

**ABATUNADURA**, «s. f. Moraña. La acción y efecto de *abatunar*.» P. SOBREIRA.

**ABATUNAR**. «v. a. Moraña. Dar, echar, ó poner *batun* á alguna cosa.» P. SOBREIRA. Lo mismo que **ABETUMAR**.

**ASAULADO**, DA. p. p. de *Abaular*.

**ASAULADO**, DA. adj. Que tiene la forma de la tapa de un baúl.

**ASAULAR**, v. a. Dar á alguna cosa la forma de la tapa de un baúl.

**ABAZADO**. «s. m. Dícese del color del bazo. Adj. Dícese de la cosa que tiene aquel color, ó está mazada, como la carne, el cutis.» P. SOBREIRA.

**ABAZOCADO**, DA. p. p. de *Abazocar*.

**ABAZOCAR**. «v. a. Axar; destruir; asoballar pisando, como el trigo, la huerta.» P. SOBREIRA.

\***ABBACIAL**, V. **ABACIAL**.

\***ABBADADO**, V. **ABADÁDO**.

\***ABBADAGIO**, V. **ABADÁGIO**.

\***ABBADAR**, V. \***ABADAR**.

\***ABBADE**, V. **ABADE**.

\***ABBADÉA**, V. **ABADÉA**.

\***ABBADENGO**, V. **ABADENGO**.

\***ABBADESA**, V. **ABADESA**.

\***ABBADIA**, V. **ABADÍA**.

\***ABBADIADA**, V. **ABADIADA**.

**ABC**, s. m. El abecedario, el alfabeto.

*Carta partida por ABC*: Documento escrito por duplicado en un mismo pergamino. Entre los dos ejemplares se escribían en tamaño abultado las letras A. B. C... Se cortaba el pergamino por este rótulo, y á cada interesado se entregaba una parte ó ejemplar de la escritura, que por estar en forma de talón, no podía ser falsificada.

Loc. *Non saber o ABC*. No saber leer. No entender de cosa alguna.

**ABCESO**, s. m. *med.* Abceso. Grano ó tumor que encierra pus. Lo mismo que **ABSCESSO**.

**ABCISÓN**, V. **ABSISIÓN**.

\***ABDENCIA**, V. **AUDIENCIA**.

\***ABDENTE**, V. **AUDIENTE**.

\***ABDICABLE**, V. **ABDICABRE**.

**ABDICABRE**, adj. Abdicable. Lo que puede renunciarse. Var: **ABDICABLE**.

**ABDICADO**, DA. p. p. de *Abdicar*.

**ABDICADO**, DA. adj. Abdicado. Renunciado, dejado.

**ABDICAR**, v. a. Abdicar. Renunciar una dignidad, título, cargo, etc.—Renunciar por propia voluntad el dominio, propiedad ó derecho de alguna cosa.

**ABDICAZÓN**, s. f. Abdicación. La acción de abdicar.

\***ABDIENCIA**, V. **AUDIENCIA**.

\***ABDIENTE**, V. **AUDIENTE**.

\***ABDITOR**, V. **AUDITOR**.

**ABDÓMEN**, s. m. *anat.* Abdómen. La cavidad que contiene los intestinos del cuerpo animal. El vientre.—La parte posterior del cuerpo de los insectos.

**ABDOMINAL**, adj. Abdominal. Lo que se refiere al abdómen.

**ABEACAS**, s. f. pl. Orejeras del arado. Se colocan al lado de la reja para ensanchar el surco y voltear la tierra. Suele atárselas paja ó ramas para que dejen mas espaciados y limpios los surcos. Lo mismo que **GREIFAS**.

**ABEACAS**. «s. f. pl. de Sobrado, donde se dice: *ter a man nas abeacas*, por descansar con la cabeza sobre la mano, por una oreja.» P. SOBREIRA.

\***ABEANCO**, s. m. Columna, apoyo.

**ABEATADO**, DA. adj. El que se finge beato ó santurrón con intento de engañar.—Hipócrita.

**ABEATARSE**, v. r. Fingirse beato con ánimo de pasar por buena persona y engañar así á la gente.

**ABEAZÓN**. «s. f. Petán. La raposa ó zorra.» P. SOBREIRA.

**ABECEDARIO**, s. m. Abecedario. El conjunto, orden ó sucesión de todas las letras de un idioma cualquiera.—Alfabeto.

**ABECEDARIO**. Cartel ó libro por el cual se aprende á leer.

**ABECER**. «v. n. de Ribadavia. Asentar bien, aprovechar y ser oportuna una cosa para lo que se emplea, como la comida al estómago, la medicina al enfermo, y así otras cosas.—*Aprobeitar. Abegar.*» P. SOBREIRA.



ABECHORNADO. V. ABOCHORNADO.  
 ABECHORNADOR. V. ABOCHORNADOR.  
 ABECHORNAMENTO. V. ABOCHORNAMENTO.  
 ABECHORNAR. V. ABOCHORNAR.  
 ABECHORNARSE. V. ABOCHORNARSE.  
 ABEDÚGO. s. m. bot. Especie de álamo que en la provincia de Lugo se emplea para hacer las zuecas, por tener muy blanca la madera. V. ABIDUEIRA.  
 ABEDÚGUEIRA. s. f. Sitio ó lugar en donde hay plantados muchos abedúgos.  
 ABEFA. s. f. «Una mala acción que se hace á otra persona. Acción infame, befa, palabra deshonrosa.» P. SOBREIRA. Lo mismo que BEFA.  
 ABEGAR. V. ABECER.  
 ABEGOIA. V. CURUJA.  
 ABEGOSO, SA. s. m. y f. Santo abogado de alguna enfermedad. Var: ABOGOSO.  
 ABEIRADO, DA. p. p. de Abeirar.  
 ABEIRAR. v. a. Acercar, llegar ó aproximarse á la orilla.  
 ABEIRO. s. m. Abrigo. Reparo, resguardo contra el frio, paraje defendido del viento.

Es com' os toxos do monte,  
 Que, hastra cando abeiro dan,  
 Por moito tento que un leve  
 Nunca deixan de espinar.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 36.

Lo mismo que ABRIGO.  
 ABEIZOADO. V. ABENDIZOADO.  
 ABEIZOAR. V. ABENDIZOAR.  
 ABELAIRA. En Mondoñedo, se da este nombre á la *aguillada*.  
 ABELLA. V. AVELAÑA.  
 ABELLA. s. f. zool. Abeja. Insecto con alas, de la familia de los himenópteros, que produce la miel y la cera. Habita en las quiebras de las peñas, en los troncos huecos de los árboles y en colmenas. Las abejas son de color negruzco, muy vellosas, y con las mandíbulas ensanchadas en la punta á modo de cuchara. Viven en sociedades ó enjambres compuestos de una sola hembra fecunda llamada reina, de 600 á 1.000 machos ó zánganos y de 10 á 40.000 neutras ú obreras, que son las que ordinariamente se ven volar por los campos y jardines, y las encargadas de todos los trabajos de la colmena. En francés, *abeille*.  
 ABELLACADO, DA. p. p. de *Abellacar*. Abellacado.  
 ABELLACAR. «v. a. de Morana. Poner á uno como un bellaco, con desvergüenza; tratar á alguno como á un ruin.» P. SOBREIRA.  
 ABELLACARSE. «v. r. de Morana. Hacerse picaro, bellaco, ruin.» P. SOBREIRA.  
 ABELLADO, DA. p. p. de *Abellar*.  
 ABELLAL. «s. f. de Castela y Ribadavia.—*Alvear*, en Cavanelas.—*Dozal*, *dozar*, especie de uva negra.—*Moscatel*, en Lobios.—*Carnaz*, *cabdelas*, especie de uva tinta.» P. SOBREIRA.—Lo mismo que CACHIÑO.

ABELLA MESTRA. s. f. zool. Abeja maestra. La reina de la colmena, única hembra fecunda que existe en ella. Pone más de 20.000 huevos cada año, de los que nacen las larvas, que se transforman en nuevas abejas. Cuando hay excesivo número de éstas en la colmena, las obreras, alimentando de un modo especial á una larva, la transforman en hembra fecunda ó reina, y en cuanto se desarrolla por completo, no pudiendo haber dos reinas en un solo dominio, abandona una de ellas la colmena seguida de numerosas obreras, constituyendo un enjambre, que va á fundar una nueva colonia en el sitio más apropiado que encuentre para ello. Lo mismo que ABELLEIRA y MESTRA.  
 \*ABELLAR. V. ABELLARIZA.  
 ABELLAR. v. n. Disponerse un enjambre para salir de la colmena.  
 ABELLARIZA. s. f. Colmenar. Sitio donde hay colmenas. Lo mismo que \*ABELLAR, ABELLEIRA, ABELLEIRO, ALBARIZA y COLMENAR.  
 ABELLARÚCO. s. m. zool. Abejarúco. Pájaro del tamaño de un mirlo, que alimentándose principalmente de abejas, destruye los colmenares. También se alimenta de avispas, moscas y otros insectos que caza al vuelo. Pertenecé á la familia de los merópidos. Tiene la espalda leonada, la cabeza y el vientre de un azul muy bajo, y la garganta amarilla con una lista negra. Lo mismo que ABELLEIRO.  
 ABELLA SILVESTRE. V. ABELLÓN.  
 ABELLEIRA. s. f. bot. Melisa ó toronjil. Planta de la familia de las labiadas. Se parece á la ortiga y da unas florecillas blancas. Es sumamente aromática, y su olor, parecido al de las toronjas. Usase en medicina como tónica y antiespasmódica, y dícese que algunas mujeres la emplean como abortivo. Es una de las yerbas preferidas por nuestros campesinos para echar de víspera en el agua con que se lavan el día de San Juan. Suele colocarse en los marcateados de las puertas y ventanas, en dicho día, remedio eficaz, según los supersticiosos, para que los habitadores de la casa, se vean libres de las *mezas*, mal de ojo, etc., etc. Se cultiva con especial cuidado en los jardines, huertas ó parajes en donde hay algún colmenar con objeto de recoger con facilidad los enjambres cuando salen, pues las abejas siguen al que lleva un manojo de esta yerba en la mano, hasta el sitio destinado á hacerlo entrar en la colmena, operación esta que se efectúa al anochecer. Lo mismo que ABILLEIRA, HERBA ABELLEIRA, y TRONJIL.  
 ABELLEIRA. V. ABELLARIZA. V. COBO.  
 ABELLEIRA. V. ABELLA MESTRA.  
 ABELLEIRA. Las celdillas de que está cubierto el panal de miel.  
 ABELLEIRO, RA. s. m. y f. Abejero. El que cuida de las colmenas.  
 ABELLEIRO. V. ABELLARÚCO.  
 ABELLEIRO. V. ABELLARIZA. V. COBO.  
 ABELLIÑA. s. f. d. de ABELLA. Abejita.  
 As abelliñas. Juego de niñas bien cono-

cido. Para empezar el juego se cogen todas de las manos, y dando vueltas en forma de rueda, van cantando:

As abelliñas de mel e melacho,  
 vire o cu fulaniña do cacho:

ó bien

As abelliñas de Miguel  
 todas cargadas de mel  
 e de mel e de melacho  
 revírese fulaniña do cacho:

y la designada se coloca al revés de las demás, de espalda hacia el centro de la rueda, y así se continúa el juego, hasta que todas dieron la vuelta, etc.

ABELLIÑA. V. AVELAÑA.  
 ABELLOADO, DA. p. p. de *Abelloar*.  
 ABELLOAR. v. a. Hostigar, molestar, aguijonear á uno, apurarle. En Carballo, enfadar, alborotar, insultar.  
 ABELLOARSE v. r. Levantarse el enjambre al salir de la colmena.  
 ABELLOARSE. Agusanarse. Llenarse un manjár de insectos parecidos á las abejas.  
 ABELLOARSE. Experimentar las picaduras de las abejas.  
 ABELLOARSE. Pudrirse, carcomerse un árbol.  
 ABELLOARSE. Estimularse, aguijonearse, inquietarse, avisparse, incomodarse, alborotarse. Lo mismo que AVISPARSE.  
 ABELLÓN. s. m. zool. Abejón. Insecto alado del orden de los himenópteros; grueso, velludo, de fajas transversales negras y amarillas. Se recoge generalmente, en los huecos de las paredes viejas, en los árboles, etc. Lo mismo que ABELLA SILVESTRE, AVESPÓN y AVESPRÓN.  
 ABELLÓN. Zángano de colmena.  
 ABELLÓN. Cierta juego de muchachos.  
 ABELLÓN (o). Con este nombre se conoce en algunas localidades gallegas una importante costumbre popular, enlazada con el viejo culto de los muertos, en virtud del cual antes de dar á estos sepultura, los deudos y amigos del finado, después de una ligera refacción, entran en el aposento en que se halla depositado el cadáver, y cogidos de la mano, dan vueltas en torno del muerto imitando al propio tiempo, con la boca, el zumbido de las abejas. Es de advertir, que si en esta danza fúnebre, alguno de los que en ella toman parte, cesa antes de tiempo, ya de dar vueltas, ya de simular el monótono rumor de las abejas, se considera como señal de su próxima muerte.  
 Esta creencia tiene un antiquísimo origen. «En la tradición popular,—dice Gubernatis, *Mythol. Zool.*, tom. II, p. 230.—helénica, latina y alemana, la abeja personifica el alma inmortal». Por esto o abellón, que en la citada ceremonia, representa el papel de la abeja y asume y consagra sus esenciales condiciones, viene á ser como una representación material del alma del muerto. Baja esta de la luna á la tierra, según la remota tradición conservada por Porfirio, y cuando se desprende del cuerpo que animó, se entiende que



vuela de nuevo al cielo. De ahí el acto simbólico de o abellón. MURGUIA. *Galicia*, p. 232.

Loc. *Facer ó abellón* (hacer el abejón); hacer un ruido semejante al zumbido de dicho insecto.

ABELLÓN MARTIÑO. s. m. Avispón. Insecto alado de la familia de los véspidos, que vive en los troncos viejos de los árboles: mata las abejas y otros insectos.

ABELLOSO, SA. «adj. de Ribadavia. Dícese del animal inquieto que fácilmente se agita é irrita». P. SOBREIRA.

ABELLOTA. s. f. zool. «Tuy. Abeja más grande que lo regular.» P. SOBREIRA.

ABELLOTA. bot. Bellota. La fruta que produce el roble y otros árboles de su género. Var: ABELOTA, BELLOTA, BELOTA, Y LANDRA.

ABELOTA. V. ABELOTA.

ABELUIRO. V. ABELURIO.

ABELURIO. s. m. Duende, demonio casero. V. TRASNO.

ABELURIO. fig. Muchacho vivo, travieso y juguetón.

Var: ABELUIRO.

A BEN. loc. adv. Favorablemente.

«A ben ha de vir. Locución con que se dan esperanzas de que algún mal ó trabajo tendrá fin ó remedio.» P. SOBREIRA.

ABENDIZOADO, DA. p. p. de *Abendizar*. Lo mismo que ABEIZOADO.

ABENDIZOAR. v. a. Bendecir. Echar la bendición haciendo la señal de la cruz.

ABENDIZOAR. Dedicar alguna cosa al culto ó servicio de la iglesia ó utilidad de los fieles usando de oraciones y otras ceremonias.

ABENDIZOAR. Echar los padres la bendición á sus hijos, bien á la hora de la muerte, ó en otras ocasiones.

ABENDIZOAR. Alabar, ensalzar, engrandecer, glorificar.

Loc. *Abendizar as leiras* (bendecir los campos); decir sobre las heredades ciertas oraciones con bendiciones destinadas por la iglesia para pedir á Dios la fertilidad de los sembrados y la prosperidad del fruto. En las Marinas de Betanzos y en Bergantiños, la bendición de las *leiras*, tiene lugar, por lo general, el Domingo de Ramos, al volver de la iglesia. Efectúanlo los mismos labradores, mojando un ramito de oliva en agua bendita y rociando con ella los bordes de la finca. Al propio tiempo rezan algunas oraciones, y al terminar dejan clavado en el centro de la heredad un gran ramo de laurel también bendito.

Las oraciones usadas en estas ceremonias son muy variadas. En Bergantiños, dicen, entre otras, la siguiente:

Herbiñas verdes,  
Dios vos aumente,  
co' o poder de Dios  
e da Virgen Maria,  
un Padre-Noso  
e unha Ave-Maria;

y se rezan dichos Padre-Nuestro y Ave-Maria.

A veces se termina la bendición con este conjuro:

Sapos e meigas,  
botádevos fora das miñas leiras.

Lo mismo que ABEIZOAR, BENDECER Y BENDICIR.

ABENDOITO. loc. adv. Por lo acostumbrado.

Loc. *Como abendoito*; como de costumbre. Lo mismo que ANDOITO.

ABENEIRO. V. AMENEIRO.

ABENTESTATO. V. ABINTESTATO.

\*ABERGER. v. a. Recibir, recoger, guardar. Acoger, albergar, hospedar. Arrendar.—«*et nos ambas as ditas partes Fernan d'Obre et Mayor Páz et abba de et conuento et monges outorgamos de aberger et conprir et gardar soa dita pena dos dítos dez mill moravedís todallas ditas cousas et condicoes contiudas et declaradas en este contracto.*» (Y nosotros ambas las dichas partes, Fernando de Obre y Mayor Paz, y Abad. convento y monjes, prometemos el recibir, cumplir y guardar, bajo dicha pena de los dichos diez mil maravedís, todas las dichas cosas y condiciones contenidas y declaradas en este contrato). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar. p. 184. Var: ABREGER. En franc. *heberger*, y en franc. del Berry, *aberger*, *aberger* y *heberger*.

ABERMELLADO, DA. p. p. de *Abermellar*.

ABERMELLADO, DA. adj. De color bermejo ó rojizo.

ABERMELLAR. v. a. Poner bermeja una cosa.—Teñir algún objeto de color de grana.—Dar color rojo.—Pintar de encarnado.

ABERMELLARSE. v. r. Ponerse bermejo.

ABERMELLARSE. Ponerse encendida una persona, sonrojarse por algún afecto del alma; ruborizarse.

ABERNELLARSE. V. RAXAR.

ABERRAZÓN. astron. Movimiento corto y aparente en la situación de las estrellas.

ABERTAL. adj. Se dice de un terreno comunal que está abierto y sin cierre alguno.

ABERTAMENTE. adv. m. Abiertamente. Francamente, sin vueltas ni rodeos, clara y distintamente.

ABERTO, TA. p. p. de *Abrir*. Dícese también. ABRIDO (*abierto*).

ABERTO, TA. adj. Abierto. No cerrado; desembarazado, raso, llano: que no está murado, cercado ni defendido; desdoblado.

ABERTO, TA. Esculpido, grabado en bajo relieve.

ABERTO, TA. Destapado; roto, descosido, hendido, agrietado. No cicatrizado, relajado.

ABERTO, TA. Franco, ingenuo, sincero; de carácter alegre y expansivo.

Loc. *Ver o ceo aberto* (ver el cielo abierto): la satisfacción producida por verse libre de algún apuro por una manera inesperada.—*Boca aberta* (boca abierta);

papanatas; persona pasmada de admiración.—*Campo aberto* (campo abierto); campolibre, camporaso.—*Aberto en pedra* (abierto en piedra); esculpido, grabado en piedra.—*Crédito aberto*; crédito ilimitado.—*Guerra aberta*; guerra declarada.—*Estar co'os ollos abertos* (estar con los ojos abiertos); estar prevenido.—*Pais aberto ó vila aberta*; país ó ciudad sin defensa y que por lo mismo está á merced de cualquier ataque.—*Vila aberta*, es también aquella en donde se celebra mercado franco; en la que se entra sin pagar derechos.—*Co'os brazos abertos*; con alegría: en éxtasis.—*A brazo aberto* (á brazo abierto); con toda fuerza. Usase esta locución para expresar como una persona empleó toda la fuerza de ambos brazos para descargar un golpe sobre otra, ó sobre un animal, bien con un palo, garrote, etc., ó con una herramienta provista de mango; y así se dice también: *doulle a brazo aberto*.—*Conta aberta*, cuenta abierta.—*Entendimiento aberto* (inteligencia abierta); inteligencia clara, despejado, de mucho entendimiento.—*Aberto do peito* (abierto del pecho); resentido del pecho ó relajado por haber tosido mucho ó debido á algún esfuerzo exagerado.—*Aberto dos pés* (abierto de los pies); relajado de los pies por haber andado mucho.—*Aberto de pernas* (abierto de piernas); servicial, condescendiente, que no niega ningún favor.—*Aberta de pernas*; la mujer fácil.—*Chagas abertas* (llagas abiertas); heridas ó llagas sin curar.—*Cabeza aberta*; (cabeza rota); con una herida en la cabeza.—*Estaba á punto aberto*; dicho de la Mahía, basado en una superstición que consiste en creer, que, cuando ocurre alguna desgracia á una persona, es, porque fatalmente había de verificarse en aquel momento.

ABERTURA. s. f. Abertura, apertura. La acción de abrir.—Rotura, cavidad, hueco, agujero, hendidura, rasgadura.

ABERTURA. La parte por donde se abrochan algunas prendas de ropa.—La hendidura de algunas piezas de ropa, como la de las sayas de las mujeres: la de los pantalones de los niños pequeños, para que por ella puedan hacer sus necesidades sin tener que desabrocharles ó bajarles dicha prenda, etc.

ABERTURA. Acto solemne con que se da principio á alguna función pública, como la *abertura* de las cámaras, la de curso de las Universidades y otros centros de enseñanza, etc. Lo mismo que ABRIDURA Y ABRIMIENTO.

*Abertura de testamento*: el acto judicial de abrir el testamento cerrado.

ABESANA. s. f. El primer surco hecho en la tierra con el arado.

\*ABESANA. Conjunto de yuntas de bueyes de labor.

ABESANTADO. p. p. de *Abesantar*.

ABESANTADO. adj. *blas*. Ornado de besantes. Lo mismo que ABESANTADO.

ABESANTAR. v. a. *blas*. Ornar un eschdo con besantes. Var: ABESANTAR.



ABESENTADO. V. ABESANTADO.  
 ABESENTAR. V. ABESANTAR.  
 ABESOIRO. s. m. zool. Es una variedad del *abellón* (abejón)

Cadelas de frade  
*abesoiros* negros,  
 abellons, avespas,  
 tabans amarellas.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Lo mismo que ABESOIRO.  
 ABESOIRO. En algunas localidades se da este nombre al *moucho* (mochuelo).

ABESOIRO. Cierta instrumento con que se divierten los niños, llamado también *woya* y *ran*, que imita el zumbido del *abesoiro*. Se compone, generalmente, de un pedacito de caña que se cubre por un lado con una piel delgada muy tirante, y sujeta por su centro con una cerda de caballo á un palo que le sirve de mango, se hace girar á modo de carraca, produciendo así el referido zumbido.

ABESOIRO. V. ABESOIRO.—V. ESCARABELLO.

ABESOIRO. s. m. fig. Persona impertinente.

ABETADO. DA. p. p. de *Abetarse*.  
 ABETAMENTO. «s. m. de Moraña. El efecto de *abetarse*.» P. SOBREIRA.

ABETARSE. «v. r. de Ribadavia. Tropezarse, enredarse de lengua hablando, ó de discurso razonando.» P. SOBREIRA.

ABETE. s. m. bot. Abeto. Arbol corpulento, recto y siempre verde, parecido al pino. Produce una resina de la que se hace el aceite de abeto. Pertenece á la familia de los coníferos. Especie de pino blanco. Var: ABETO.

ABETO. V. ABETE.  
 ABETOAR. V. ABOTOAR en su primera acepción.

ABETUMADO. DA. p. p. de *Abetumar*. Embetunado. Lo mismo que ABATUNADO.  
 ABETUMADO. DA. adj. fig. Incomodado, entristecido.

ABETUMAR. v. a. Embetunar. Cubrir y dar con betún en alguna cosa; embadurnar. V. ABATUNAR.

ABICADAR. v. a. Engargantar. Meter el pié en el estribo hasta el talón.

ABICADAR. Dar la papilla á los niños de pecho. Dar de comer á las criaturas que no pueden hacerlo por su mano. Var: EMBICAR.

ABICADAR. Alimentar los pájaros á sus crías. Darles la *bicada*.

ABICHORNADO. V. ABOCHORNADO.  
 ABICHORNADOR. V. ABOCHORNADOR.  
 ABICHORNAMENTO. V. ABOCHORNAMENTO.

ABICHORNAR. V. ABOCHORNAR.

ABICHORNARSE. V. ABOCHORNARSE.  
 ABIDUEIRA. s. f. bot. Abedul. Especie de álamo blanco. Se emplea para hacer zuecas, tazas, cucharas y otros objetos.

Miña nai quer' unhas zocas  
 branquiñas de *abidueira*,  
 mándemas vir de Villalba,  
 d' aquilas que hai de chinela.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 12.

V. ABEDÚGO y BIDUEIRO.  
 \*ABIGEATO. s. m. El delito de robar bueyes, caballos, mulos y asnos.

ABIGOTADO. DA. «adj. de Moraña. El que tiene grandes bigotes.» P. SOBREIRA.  
 ABILLADO. DA. p. p. de *Abillar*.

ABILLAR. v. a. Poner la billa ó grifo á un tonel, pipa, barril, etc., para poder sacar el vino.

ABILLAR. Vender el vino al menudeo.  
 ABILLAR. Aviar, ataviar, adornar.  
 ABILLAR. En Mondoñedo, significa afilar.  
 ABILLEIRA. V. ABELLEIRA.

A tua porta hay moita lana.  
 Botalle a herba *abilleira*:  
 Na tua vida: diveches  
 Amor que mellor te queira.

C. pop.

ABINTESTADO. loc. Abintestato. Sin hacer testamento. Lo mismo que ABINTESTATO.

ABINTESTATO. V. ABINTESTADO.

ABIÑADOIRA. s. f. Aparato que sirve para *abiñar*, ó sea, para juntar dos ó más hilos que después han de ser torcidos. Se compone de dos tablas paralelas, agujereadas, que con la ayuda del torno llamado *parafusa*, tuercen el lino.

ABIÑADOIRA. V. ANIÑADOIRO.  
 ABIÑADO. DA. p. p. de *Abiñar*.

ABIÑAR. v. a. Formar mazorcas de dos hilos para torcerlos después.

ABIÑAR. v. n. Empezar la fruta á madurar ó madurar antes de tiempo.

ABIRTAS. s. f. pl. Surcos ó regueros que se hacen en los prados, para que circule el agua por ellos y regarlos. Lo mismo que BIRTAS y CREBAS.

ABIRTAR. v. a. Hacer *abirtas*.  
 ABISMA. «s. f. de Moraña. *Bisma*.—Bizma.» P. Sobreira. V. BISMA.

ABISMADO. DA. p. p. de *Abismar*.  
 ABISMADO. DA. adj. Abismado. Sumergido, enterrado.

ABISMADO. DA. Maravillado, asombrado: absorto en profundas meditaciones.

Murchol-os dous y *abismados*,  
 púxose de novo en marcha  
 o tren d' os Sete Pecados.

CURROS ENRIQUEZ. *O Divino Sainete*.

ABISMADO. V. BISMADO.  
 ABISMAR. v. a. Abismar. Precipitar, arrojar en el abismo.

ABISMAR. Confundir, abatir.  
 ABISMAR. V. BISMAR.

ABISMARSE. v. r. fig. Abismarse. Confundirse, perderse en la inmensidad de alguna cosa.

ABISMO. s. m. Abismo. Profundidad á la que no se halla término. Profundo, inmenso.

Conozo o seu golfo,  
 sua sirte natal,  
 aló nos profundos,  
*abismos* do mar.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 139.

ABISMO. fig. Lo que es incomprensible, impenetrable, inmenso, peligroso.

Espantada, o *abismo* vexo  
 a onde caminando vou...  
 ¡corazón... canto es tirano  
 y es profundo, meu amor!

ROSALIA CASTRO. *Follas Novas*, p. 143, 2.<sup>a</sup> edic.

ABISMO. El infierno.

Lo mismo que \*ABISO.

\*ABISO. V. ABISMO.—«*Contar uos quero eynda outro perigoo grande por que pasey et hu foy muyto açerca da morte. et pasey por entre ela et arribeyra. Et aly hu omar fazia rremuño. nõ uiue eno mundo cousa que aaquel lugar chegue que ende posa escapar. Ca se faz y hũ rremuno que dura be quinze legoas en derredor. et todas las cousas que en el entrã. tã agina ueem ao ollo del. que esto he hũã grã maravilla. et quando y chegãr nõ podem goreçer por ni hũã maneÿra que nõ seiã ali soruudos et anegados. et por aquel lugar cae omar en fondo dos abisos. tã derregeo cõmo uay aagoa porla caal do moyno. et logo sal açima por aquel meesmo lugar. que uay ferir en cima das naues. Et aeste lugar ueem as naues de quinze legoas sen seu grado. tã derregeo cõmo anda aseeta quando sal da beesta.*» (Contaros quiero aun otro peligro grande porque pasé, en donde estuve muy cerca de la muerte. Pasé por entre ella y la ribera, y allí donde el mar hacía remolino, no vive en el mundo cosa que á aquel lugar llegue que de allí pueda escapar, porque se hace allí un remolino que alcanza bien quince leguas al rededor, y todas las cosas que en él entran, vienen tan á prisa á su centro, que es una gran maravilla. Y cuando llegan allí, no pueden salvarse de ninguna manera, si nó que son allí sorbidos y sumergidos. Y por aquél lugar cae el mar al fondo de los abismos, con tanta fuerza como va el agua por la canal del molino, y luego sale arriba por aquel mismo lugar y va á dar encima de las naves. Y á este lugar vienen las naves desde quince leguas mal de su grado, con tanta velocidad, como la de la saeta cuando sale de la ballesta). C. T., vol. II, p. 240.

ABISOFREIRO. s. m. Nido de avispas; avispero. Lo mismo que KESPEREIRO.

ABISOURO. «s. m. Carrizo de Ribadavia.—Avispa muy grande.—Ribadavia. Especie de avispa de las más pequeñas, pero más rolliza que otras del mismo tamaño, mas delgadas. Ambas son como *abellas*.» P. SOBREIRA.

ABITADO. DA. p. p. de *Abitar*.

ABITAR. v. a. naut. Amarrar el cable á las bitas.

ABITAS. s. f. pl. naut. Bitas. Dos maderos al rededor de los cuales se amarra el cable del ancla en las embarcaciones cuando se da fondo.

ABJUDICADO. DA. p. p. de *Abjudicar*. Adjudicado.

ABJUDICAR. v. a. Adjudicar. Senten-



ciar la extinción del dominio ó propiedad del ejecutado para entregar al que lo hubiere en derecho, ó bien, desposeer judicialmente á alguno de una cosa que no le pertenece y restituirla á su legítimo dueño.

**ABJUDICAZÓN.** s. f. Abjudicación. El acto de entregar al adjudicador la propiedad del ejecutado.

**ABJURADO, DA.** p. p. de *Abjurar*.

**ABJURAR.** v. a. Abjurar. Renunciar públicamente, con juramento, á una creencia ó religión. Renunciar una opinión ó una doctrina que se había sustentado.—Desdecirse, retractarse.

**ABJURAZÓN.** s. f. Abjuración. Acto público y solemne por el cual se abandona una religión ó creencia.

**ABLAQUEADO, DA.** p. p. de *Ablaquear*.

**ABLAQUEAR.** v. a. Hacer un hoyo ó excavación al rededor de un árbol ó de una planta para retener el agua en él, ó para exponer las raíces de dichas plantas á la acción del aire. Lo mismo que **ABLAQUEAR**.

**ABLAQUEAZÓN.** s. f. El acto de *ablaquear*.

**ABLAQUEAR.** V. **ABLAQUEAR**.

**ABLATIVO.** s. m. *gram.* Ablativo. El sexto caso de la declinación del nombre.

**ABLEGADO.** s. m. El encargado de llevar el birrete cardenalicio al que es promovido á Cardenal.

**ABLEGAZÓN.** s. f. En lo eclesiástico, indica las funciones de dignidad del *ablegado* ó vicario del legado.

\***ABLEGAZÓN.** La pena de destierro impuesta al hijo por su propio padre.

**ABLUCIÓN.** s. f. Ablución. Práctica religiosa que consiste en lavarse diferentes partes del cuerpo.

**ABLUCIÓN.** En liturgia es el vino y el agua que el sacerdote vierte sobre sus dedos después de la comunión. Parte de la misa donde se hace esta ceremonia.

**ABLUCIÓN.** La ceremonia del bautismo.

**ABNEGADO, DA.** p. p. de *Abnegar*.

**ABNEGAR.** v. a. Abnegar. Hacer acto de abnegación.

**ABNEGAZÓN.** s. f. Abnegación. Renunciación voluntaria que hace alguno, de sus pasiones, de su voluntad, y de sus gustos.—Sacrificio que uno se impone.

**ABO V. ABOO.**

**ABÓA.** s. f. Abuela. La madre del padre ó de la madre de una persona.

**ABÓA.** Se llama así á la mujer anciana.

Loc. *Váillo a contar á tua abóa* (ve á contárselo á tu abuela); fr. que indica que no se da crédito á lo que otro cuenta ó hace.—*Criada por abóa nunca é boa* (educada por su abuela nunca es buena); ref. con que se da á entender que los mimos de las abuelas, son perjudiciales á la educación de los nietos.—*Tan morta está como miña abóa* (tan muerta está como mi abuela); fr. que se emplea para asegurar que una persona está muerta y que no se puede dudar de ello.—*Quen non sabe da abóa non sabe cousa boa* (quien no sabe de su abuela no sabe cosa buena); que indica

lo dulces que son las caricias y mimos de la abuela.—*Morreulle a abóa*, ó, *non ten abóa* (le murió la abuela, ó, no tiene abuela); frases con que se critica al que se alaba á sí propio.

¡**A BOA FE!** «interj. confirmativa de la verdad». P. **SOBREIRA**.

**A BOA FÉ.** «modo adv. de Ribadavia y Ribasil. Como *a bofe* y *dofe*, que confirman la verdad que se va á decir. Usase algunas veces con la partícula *que*, y vale tanto como: *verdad de que, ciertamente que*, v. gr., *a boa fe que me roubaron*; y otras veces sin la dicha partícula, v. g., *levácheme a Rosa y a boa fé, o abofé non podó fiar*. Ciertamente, en verdad, etc.—De buena fé, con sinceridad, etc., y dícese *andar a boa fé, vivir a boa fé*, etc.—Ribadavia. *Abofé.*» P. **SOBREIRA**. V. **ABOFÉ**.

**A BOA FÉ.** «Expresión de Ribadavia que va tanto como: con, de, en buen ánimo, confianza, fé, intención y sin malicia: v. g. *eu fun oxe a boa fe e mentres ardeume a casa.*» P. **SOBREIRA**.

\***ABOAMENTO.** s. f. Mejora. Manda especial que el padre deja en el testamento á favor de alguno ó algunos de sus hijos, además de la legítima que les corresponde.—*«Item digo que Pero miguel pella cidadao de Santiago et sua moller Orraca fernandez que foron, que me fezeron ambos compridor et executor dos sous testamentos. et deronme poder que eu aboase vn dos sous fillos ou dous quaes eu quisesse da terça parte de sous bees todos, que os ditos Pero miguel et Orraca fernandez auyan de melloria sobrellos outros sous fillos et porque eu non soo ben certo se hey este poder para fazer este aboamento a dous fillos se a vn, pello poder que me he dado pellos sous testamentos se me he dado o poder pera dous fillos faço este aboamento da terça de todolos bees que os ditos Pero miguel et Orraca fernandez auyan a Steuoo rodriguez et a Gonçaluo perez coengo de Mendonedo sous fillos. Et se me he dado este poder pera un fillo, faço o dito aboamento a Gonçaluo perez meu coego sobre ditto que o aia liure e quito sobre los outros hermanos, segundo se contem en nos ditos testamentos.»* (Item digo que Pedro Miguelez Palla vecino de Santiago, y su mujer Urraca Fernández, que fueron, que ambos me hicieron cumplidor y executor de sus testamentos, y me dieron poder para que yo mejorase á uno de sus hijos, ó á dos, los que yo quisiese, en la tercera parte de todos sus bienes que los dichos Pedro Miguelez y Urraca Fernández tenían de mejoría sobre los otros hijos; y como yo no estoy bien cierto si tengo este poder para hacer esta mejora á dos hijos ó á uno por el poder que me es dado por sus testamentos, si me es dado el poder para dos hijos, hago esta mejora del tercio de todos los bienes que los dichos Pedro Miguelez y Urraca Fernández tenían, á Esteban Rodríguez y á Gonzalo Perez, canónigo de Mondoñedo, sus hijos. Y si me es dado este poder para un hijo, hago la mejora á

Gonzalo Perez, mi canónigo sobredicho, para que la haya libre y quita sobre los otros hermanos, según se contiene en dichos testamentos). *Testamento del Obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. II.*, p. 293. V. **MELLORA**.

\***ABOAR.** v. a. Mejorar á algún hijo ó heredero. V. **MELLORAR**.

**ABOBADO, DA.** p. p. de *Abobar*.

**ABOBADO, DA.** adj. Aboado; hecho bobo; atontado, pasmado. El que tiene acciones de bobo.

**ABOBADO, DA.** «En Ribadavia, *esvairado, desvairado.*» P. **SOBREIRA**.

**ABOBAR.** v. a. Abobar. Hacer bobo á alguno.

**ABOBAR.** «v. a. de Moraña. Embobar.» P. **SOBREIRA**.

**ABOBARSE.** v. r. Abobarse. Hacerse bobo.

**ABOBRA.** «s. f. Lobios. Especie de calabaza, grande, panza oblonga, cuello largo algo retorcido, cutis nítida, verdi-blanca, que es preciosa para el dulce llamado de calabaza.» P. **SOBREIRA**.

**ABOCADO, DA.** p. p. de *Abocar*.

**ABOCADO, DA.** adj. Expuesto á algún peligro; propenso á alguna enfermedad.

**ABOCADO.** Se dice del vino que es agradable al gusto.

**ABOCADURA.** s. f. Acto de expresar alguna cosa con la boca.—Embocadura.—Lo mismo que **ABOCAMENTO**.

**ABOCAMENTO.** V. **ABOCADURA**.

**ABOCAMENTO.** s. m. Huella de alguna mordedura.

**A BOCA-NOYTE.** «adv. t. En Ribadavia, *entre fusco e lusco*: al anochecer.» P. **SOBREIRA**.

**ABOCAR.** v. a. Abocar. Echar la boca, acometer, irritar.

**ABOCAR.** v. a. ó n. Encontrarse en la entrada de algún camino, ó con alguna persona impensadamente.

**ABOCAR.** Tomar la entrada de algún camino.

**ABOCAR.** «v. a. Ribadavia. Acometer, llegar el perro con la boca á otro.» P. **SOBREIRA**.

**ABOCAR.** «v. a. Ribadavia. Hacer la boca al zapato. Hacer el zapatero buena ó mala boca al zapato. Tener el zapato la boca bien ó mal ajustada al pié.» P. **SOBREIRA**.

**ABOCAR.** «Juntar á otros para tratar algún negocio.—En Ferreira de Pantón, es juntar cosas dispersas, como el grano de la aira á un montón.» P. **SOBREIRA**.

**ABOCAR.** v. n. Desembocar en algún paraje.

**ABOCARSE.** «v. r. Acometerse los perros y morderse.» P. **SOBREIRA**.

**ABOCARSE.** «Juntarse algunos para tratar algún negocio, ó para hacerse amigos.» P. **SOBREIRA**.

**ABOCHADO, DA.** p. p. de *Abochar*.

**ABOCHAR.** v. a. Hacer *bochos* o vejigas. **ABOCHAR.** Inflar. Llenar de aire alguna cosa.

**ABOCHAR.** v. n. Burbujear. Hacer burbujas en el agua.



**ABOCHAR.** Hinchar. Elevarse alguna parte del cuerpo por alguna herida, golpe, contusión, ú otra causa cualquiera. V. HINCHAR.

**ABOCHORNADO, DA.** p. p. de *Abochornar*.

**ABOCHORNADO, DA.** adj. Abochornado. Cálido, sofocante, pesado, caluroso. Se dice del tiempo ó de la temperatura.

**ABOCHORNADO, DA.** «Atolondrado de la cabeza.» P. SOBREIRA.

**ABOCHORNADO, DA.** Avergonzado, corrido, afrentado con palabras agrías.

Var: ABECHORNADO y ABICHORNADO.

**ABOCHORNADOR, RA.** s. m. y f. El que abochorna. Var: ABECHORNADOR y ABICHORNADOR.

**ABOCHORNAMENTO.** s. m. La acción de abochornar. Var: ABECHORNAMENTO y ABICHORNAMENTO.

**ABOCHORNAR.** v. a. Abochornar. Causar bochorno.

**ABOCHORNAR.** Avergonzar, correr, ruborizar ó afrentar á alguno de palabra.

Var: ABECHORNAR y ABICHORNAR.

**ABOCHORNARSE.** v. r. Abochornarse. Ponerse el dia de bochorno.

**ABOCHORNARSE.** «v. r. de Moraña. Ponerse de bochorno, tristeza de cabeza.» P. SOBREIRA.

**ABOFÉ.** adv. De veras, en verdad, ciertamente, de verdad, á fé mia. Voz que se usa para afirmar una cosa con verdad. Es contracción de *á boa fé*.

—Pois non-o estrantes Antón;  
poucas son as anas fadas.  
—*Abofé* que non entendo  
canto me dis, Xuliana.

LAMAS CARBAJAL, *Espinas, follas e frores*, p. 98.

Deixate de panxoliñas,  
que non che son tempos vellos;  
deixate de panxoliñas,  
Que, *abofé* perdei-o tempo.

LEIRAS PULPEIRO, *Cantares gallegos*, p. 26.

Para cantar, doime un dente,  
Para bailar, doime un pé;  
Para tocal-o pandeiro,  
Doime unha man, *abofé*.

C. pop.

Cando meu pai se casou  
Co'a muller que agora ten,  
Andaba eu nas cereixas,  
*Abofé* me acordo ben.

C. pop.

Var: A BOA FÉ, ABOFELLAS, ABUFÉ, ABUFELLAS, AFELLAS y BOFÉ.

¡ABOFÉ! interj. que sirve para negar ó afirmar con energía. ¡Non, *abofé!*

**ABOFELLADO, DA.** p. p. de *Abofellar*.

**ABOFELLADO, DA.** adj. Se dice de un hombre jorobado, afeminado, amanerado ó amaricado.

**ABOFELLAR.** v. a. Decir, afirmar ó asegurar alguna cosa bajo la fé de una palabra honrada.

**ABOFELLAS.** Lo mismo que *Abofé*, y así lo emplean también muchos autores.

Cuidei, *abofellas*,  
según teus lamentos,  
moguinhos e bágoas  
dos ollos, e peito,  
que alá nun caborco  
que estaban facendo...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*, etc.

Mais ten tan consumid'o corazón de pena,  
qu'en nada topar pode consolo nin pracer,  
e chora que te chora, com'unha Madalena,  
da lástema, *abofellas*, da lástema de a ver.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d'a miña terra*, p. 16. 2.ª edic.

Poida que non me creades,  
mais júrovos que *abofellas*  
mireino con estes ollos  
que ten de roer a terra.

ANDRÉS MURTAIS. *O Bautizo*.

**ABOFETEADO, DA.** p. p. de *Abofetear*.

**ABOFETEADOR, RA.** «s. m. y f. de Moraña. El que tiene maña de abofetear.» P. SOBREIRA.

**ABOFETEADURA.** «s. f. de Moraña. La acción de abofetear.» P. SOBREIRA.

**ABOFETEAMENTO.** «s. m. de Moraña. La acción y efecto de abofetear.» P. SOBREIRA.

**ABOFETEAR.** «v. a. Dar de bofetadas.» P. SOBREIRA.

**ABOFEXAR.** v. n. Echar los *bofes*. Reventarse ó fatigarse con el trabajo excesivo ó con una caminata larga.

**ABOFEXAR.** Hacer todo lo posible á fin de obtener alguna cosa.

**ABOGACEAR.** «v. n. de Ribadavia. Hacer oficio de Abogado.» P. SOBREIRA.

**ABOGACÍA.** s. f. Abogacía. El acto de abogar. La profesión de abogado.

**ABOGACÍA.** «En Ribadavia, la casa ú oficina del abogado.» P. SOBREIRA.

**ABOGACIÓN.** «s. f. de Ribadavia. Intercesión.» P. SOBREIRA.

**ABOGADA.** s. f. Abogada. La santa intercesora á quien se reza para conseguir de Dios alguna gracia por su mediación. Así, Santa Margarita, es abogada de los males desconocidos; Santa Apolonia, de los dolores de muelas; Santa Lucía, de las enfermedades de los ojos; Santa Marta, de las de los oídos, etc.—«*É esta gracia non se pode gañar así de balde, pois conven que roguemos a ele e a sua madre Santa Marta que he abogada dos pecadores, que sea nosa abogada para la demandar esto que enviá sobre nos grande boe Spíritu e bon don ca ele he fonte de gracia, e de piedade, e de misericordia, e dele nace todo ben.*» (Y esta gracia non se puede ganar así de balde, pues conviene que roguemos á Él y á su madre Santa María, que es abogada de los pecadores, que sea nuestra abogada para pedirle que envíe sobre nosotros un grande y buen Espíritu y buen don, porque Él es fuente de gracia, y de piedad, y de misericordia, y de Él nace todo bien). *Regla da Confradía de Santa*

*Trega*, pub. por Manuel Murguía, en el *B. R. A. G.*, tom. VI; p. 92.

Santa Mariña de Obre  
E *abogada* dos tendeiros;  
Santa Cristina de Barro  
Tamén é dos zapateiros.

C. pop.

**ABOGADA.** La mujer del abogado. La mujer sabihonda.

**ABOGADO.** s. m. Abogado. El que ejerce la abogacía.—El que en juicio defiende de palabra ó por escrito el derecho de los pleiteantes ó las causas de los procesados.

**ABOGADO.** «El que aboga ó pide por otro. Dicese del que defiende causa cual caballero que intercede.» P. SOBREIRA.

**ABOGADO.** El Santo á quien se reza, para por su intercesión, conseguir de Dios alguna gracia.

**Abogado acusador.** El que acusa al reo ante los tribunales.—*Abogado de pobres.* El que defiende gratuitamente, por obligación, y por turno ó sorteo entre los individuos que ejercen la abogacía, el derecho de los litigantes ó procesados que carecen de recursos.—*Abogado de oficio.* Lo mismo que el anterior.—*Abogado das silveiras.* Así se llama entre los campesinos á los picapleitos.

Loc. *Ir á abogado*; consultarle, tomar su parecer.

**ABOGADOR, RA.** s. m y f. Abogador. Intercesor. El que ruega ó pide por otro.

**ABOGADURA.** V. ABOGAMENTO.

**ABOGAMENTO.** s. m. Abogamiento. La acción y efecto de abogar. Lo mismo que ABOGADURA.

**ABOGAR.** v. a. Abogar. Proteger, patrocinar, amparar, defender, ayudar á alguno.

**ABOGAR.** v. n. Ejercer la profesión de abogado; abrir bufete; responder de derecho; defender en juicio, por escrito ó verbalmente, el derecho de un litigante ó la causa de un procesado.

**ABOGOSO, SA.** s. m. y f. «El Santo que protege tal ó cual necesidad de que es abogoso.» P. SOBREIRA. Var: ABEGOSO.

**ABOIS.** s. f. Varilla con un lazo, que se coloca en el suelo, y al doblarse, aprisiona los pájaros. Trampa. armadijo para cazar pájaros. Var: ABUIS y BUIS.

**ABÓITEGA.** V. ABRÓTEGA.

**ABOL.** s. m. Muy pobre; que non tiene lo más preciso para la subsistencia. Indigente.

**ABOL.** Vil, malo, pícaro. V. \*AVOL.

**ABOLADA.** «adj. En Ribadavia, cabeza, la que recibió golpes.» P. SOBREIRA.

**ABOLADO, DA.** p. p. de *Abolar*. Abollado. Lo mismo que CROCADO.

**ABOLADURA.** s. f. Abolladura. La huela, depresión ó concavidad que resulta del golpe dado en alguna pieza hueca de metal. Lo mismo que CROCADURA.

**ABOLAR.** v. a. Abollar. Formar hueclas, depresiones ó concavidades en un objeto metálico dándole golpes. Lo mismo que CROCAR.



**ABOLAR.** «Ablandar ó desigualar la superficie de alguna cosa capaz de ello, como una manzana, una caldera. No tiene sentido.» P. SOBREIRA.

**ABOLAR.** V. REBULIR.

**ABOLARSE.** v. r. Abollarse. Hundirse con depresiones á modo de bollos.

**ABOLARSE.** «v. r. de Moraña. Recibir abolladuras.» P. SOBREIRA.

**ABOLEADO, DA.** p. p. de *Abolear*.

**ABOLEAR.** v. n. Moverse ú oscilar una cosa por falta de estabilidad, como, por ejemplo, las piedras debajo de los pies. En este caso, dicese también, aunque con poca frecuencia, **ABANEAR** y **ABALAR.** V.

**ABOLENCIA.** s. f. Abolengo. El patrimonio que se posee por derivación de los antepasados.—El derecho á suceder en los bienes que pertenecieron á los antepasados.—El preferente derecho á adquirir los bienes que pertenecieron á los hermanos, padres, abuelos ó antepasados.—El derecho á recobrar, aun después de enajenados, y abonando el importe de la venta dentro del plazo señalado por la ley, los bienes que pertenecieron á los hermanos, padres, abuelos y demás ascendientes. Lo mismo que **\*AVOENZA**.

**ABOLIDO, DA.** p. p. de *Abolir*.

**ABOLIDO, DA.** adj. Extinguido, revocado, rasgado, suprimido, derogado.

**ABOLIGAR.** V. BOLIGAR.

**ABOLIGAR.** v. n. Llenarse los ojos de lágrimas como para romper á llorar.

**ABOLIR.** v. a. Abolir. Derogar una ley, un precepto, una costumbre.—Extinguir, prohibir, anular.

**ABOLIZÓN.** s. f. Abolición. La acción y afecto de abolir.

**ABOLLO.** s. m. En Almeiras, significa aborto, malparto.

**ABOLSADO, DA.** «p. p. de *abolsar*. En Ribadavia, dicen *embulsado*, *empetado*.» P. SOBREIRA.

**ABOLSADO, DA.** «adj. de Moraña. El que tiene bolsa, ó *bulsa*, ó la hace. El que tiene mucho dinero.» P. SOBREIRA.

**ABOLSAR.** «v. a. de Moraña, y *embulsar* en Ledesma y Ribadavia. Guardar en la bolsa ó *bulsa*: embolsar, hacer ó juntar caudal. *Empetar*, en Ribadavia.» P. SOBREIRA.

**ABOMBADA.** adj. Se dice de la cabeza, cuando, efecto del mucho trabajo, de un catarro, del ruido, etc. se halla pesada, viéndose la persona que padece esta molestia, en la imposibilidad de coordinar con facilidad las ideas, y de ocuparse en asuntos de imaginación.

**ABOMBADO, DA.** p. p. de *Abombar*.

**ABOMBAMENTO.** s. m. Acción y efecto de *abombar*.

**ABOMBAR.** v. a. Causar á alguno pesadez de cabeza, con ruidos, gritos, etc.; perturbarle los sentidos; aturdirlo.

**ABOMINABRE.** adj. Abominable. Execrable; digno de odio, de aversión; merecedor de ser abominado ó aborrecido; detestable.

**ABOMINABREMENTE.** adv. m. Abomi-

nablemente. Con abominación; execrablemente.

**ABOMINADO, DA.** p. p. de *Abominar*.  
**ABOMINADO, DA.** adj. Abominado. Execrado, odiado.

**ABOMINADOR, RA.** s. m. y f. El que abomina.

**ABOMINAR.** v. a. Abominar. Detestar, mostrar odio, execrar.

**ABOMINAZÓN.** s. f. Abominación. El acto de abominar. Aversión, horror, execración, malquerencia, odio, anatema.

**ABON.** V. ABOO.

**ABONADAMENTE.** adv. m. Garantidamente, con garantía.

**ABONADÍSIMO, MA.** adj. sup. Garantido suficientemente, de un modo absoluto.

**ABONADO, DA.** p. p. de *Abonar*. Abonado.

**ABONADO, DA.** adj. La persona que responde ó puede responder con sus intereses de algún compromiso contraído.—Persona acreditada de quien se puede uno fiar.

**ABONADO, DA.** El que es capaz de hacer ó ejecutar alguna cosa; v. g. *Antón é muy abonado para dar de paus á calquera* (Antonio es capaz de dar de palos á cualquiera).

**ABONADO.** Llámase así al testigo que es digno de crédito, ó al que, por haberse muerto ó ausentado, no puede ratificarse, y el Juez recibe información de su veracidad y de estar libre de tacha legal.

**ABONADOR, RA.** s. m. y f. Abonador. El que abona ó afianza á otro.

**ABONADURA.** s. f. La acción y efecto de abonar. Lo mismo que **ABONAMENTO**.

**ABONAMENTO.** V. ABONADURA.

**ABONANZA.** «s. f. de Moraña. La acción de abonar.» P. SOBREIRA.

**ABONANZA.** V. BONANZA.

**ABONANZADO, DA.** p. p. de *Abonanzar*. Abonanzado.

**ABONANZADO, DA.** adj. Apaciguado, sosegado, tranquilo, acalmado. Se refiere al tiempo con relación á las tempestades.

**ABONANZAR.** v. n. Abonanzar. Tranquilizar, apaciguar, acalmar, serenarse el tiempo, cesar la tempestad.

**ABONAR.** v. a. Abonar. Satisfacer una cuenta. Pagar alguna deuda.

**ABONAR.** Dar por cierta y segura una cosa.

**ABONAR.** Quedar por fiador ó garantía de otro.

**ABONAR.** com. Asentar en el libro ó crédito lo que se cobra á cuenta de mayor cantidad.

**ABONAR.** Estercolar, beneficiar las tierras.

A pouca terra ben abonada

Vál pol-a moita mal traballada.

Ref. pop.

**ABONAR.** «Acreditar ó calificar de bueno. Hacer buena ó útil alguna cosa, mejorarla de condición y estado.—Tomar y admitir en cuenta de una cantidad mayor una menor.» P. SOBREIRA.

¡ABONDA! V. ¡ABASTA!

**ABONDADAMENTE.** adv. m. Abundantemente; con mucha abundancia. Lo mismo que **ABONDANTEMENTE** y **ABUNDADAMENTE**.

**ABONDADO, DA.** p. p. de *Abondar*.  
**ABONDADO, DA.** adj. Abundado. Cumplido, suficiente, satisfecho, colmado.

**ABONDADO, DA.** «adj. de Moraña. El que es liberal, abundante en dar, bueno, fácil y bondadoso en dar.» P. SOBREIRA.

**ABONDADO.** V. \*AVONDADO.

**ABONDAMENTO.** «s. m. de Moraña. Abundancia, esto es, el efecto de ser abundante alguna cosa.» P. SOBREIRA.

**ABONDANTEMENTE.** V. ABONDADAMENTE. Var: **ABUNDANTEMENTE**.

**ABONDAR.** v. a. Aproximar una cosa al alcance de la mano. V. **ABRANGUER**.

**ABONDAR.** v. n. Bastar, ser suficiente.—  
«Desatar querendo algo (ome) a venda que ouuese feita de seu grado dizendo que a vendera (por) gran coyta en que estaba de fame ou por moytos peitos que avia adar por rrazón daquela cousa que venden ou por outra (rrazon) semellante destas, dizemos que esto non (lle) abonda para desfacer a venda. (Queriendo alguno aunar la venta que tuviese hecha por su voluntad, diciendo que la vendiera por gran aficción en que estaba de hambre ó por muchos impuestos que tenía que pagar por razón de aquella cosa que vendió, ó por otra razón semejante á estas, decimos, que esto no le basta para deshacer la venta). *Fragmento de una versión gallega del Código de Las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Eladio Oviedo Arce en la *C. D. G. H.* p. 123.

Non quero nada do teu,

Mariñeirido do mar;

Non quero nada do teu

que o meu hame de *abondar*.

C. pop.

O carballo que é pequeno

Tamén fai pequena a sombra;

A rapaza que é bonita

Pouquiño dote lle *abonda*.

C. pop.

Var: **Abundar.** V. **ABASTAR**.

**ABONDARSE.** «v. r. En Moraña, satisfacerse, contentarse, darse por *abondado*.» P. SOBREIRA.

**ABONDO.** adv. Bastante. Suficiente, en abundancia, de sobra.

Miniño, durme... Meu sol, non mais bágoas

Che vexa cair,

Durme, que días virán qu' o teu xeito

daráche a cruz leito

pr' *abondo* sufrir.

JUAN A. SACO ARCE. *O Miniño do Ceo*.

Para á patria servir, tedes *abondo*

Como teñades fé, sendo quen sodes...

CARRÉ ALDAO. *Rayolas*, p. 40.

¡Non me espiñes, non, toxiño,  
que *abondo* espinado teño  
Este meu corazonciño!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares*, p. 36.



ABONDO. «s. m. Abundancia. en Moraña, y dicen: *con abondo, de abondo.*» P. SOBREIRA.

ABONDO. «adv. de Ribadavia. Ciertamente, abundantemente, en abundancia.» P. SOBREIRA.

Var: ABANDO.

ABONDO (DE). Lo mismo que ABONDO, pero mucho más expresivo.

Cava fondo  
E terá de abondo.

Ref. pop.

O mariñeiro no mar  
Ten sempre de abondo penas,  
Ja por que perde o timón  
Ou se lle abaixan as velas.

C. pop.

ABONDOSAMENTE. adv. m. Abundosamente. Con abundancia.

ABONDOSO, SA. adj. Abundante, espléndido, fértil.

Que eres tu tan *abondosa*  
terrina do meu amor,  
que non hay curruncho nin fosa  
sin unha erbiña amorosa  
nin tumba sin unha fros.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades.*

Var: ABUNDOSO.

ABONO. «s. m. La acción y efecto de abonar. Abono.

ABONO. *com.* Recibo que se da, ó el asiento que se hace de lo que se cobra.

ABONO. Especie de billete que habiéndose adquirido por anticipado, da derecho á viajar gratis, mientras no se extingue, en los ferrocarriles, tranvías, coches, barcos, etc., ó permite presenciar determinadas funciones en teatros ú otros locales habilitados para representar espectáculos públicos.

ABONO. El estiércol que se echa en las tierras para fertilizarlas.

ABÓO. s. m. Abuelo. El padre del padre ó de la madre de alguna persona.

ABÓO. El hombre anciano.

Var: ABÓ y ABÓN.

ABOQUEJAR. v. a. Refunfuñar. Hablar entre dientes en señal de incomodidad ó disgusto. V. ROSMAR.

ABORCALLADO. p. p. de *Aborcallarse.*

ABORCALLARSE. v. r. Revolcarse. Andar *aos borcallós.*

ABORDABRE. adj. Lo que se puede abordar. Accesible. En lenguaje familiar, se dice de la persona afable, que aún siendo de categoría, admite el trato de los humildes como si fueran sus iguales.

ABORDADA. s. f. *naut.* Abordaje. Choque entre dos embarcaciones. Lo mismo que ABALROADA.

ABORDADO, DA. p. p. de *Abordar.*

ABORDADO. adj. Abordado. Se dice de un barco embestido por otro.—Asaltado, acometido. V. ABALROADO.

ABORDADO. Próximo á tierra.

ABORDADOR. s. m. El que aborda.

ABORDADOR. V. ABALROADOR.

ABORDAGE. s. m. Abordaje. La acción

de *abordar.*—Aproximación de una embarcación á otra para transbordar mercancías ó ponerse al habla sus tripulantes.

ABORDAGE. El asalto dado por una embarcación á otra que no quiere entregarse. Se usa de esta voz entre corsarios ó en la marina de guerra.

ABORDAR. v. a. *naut.* Abordar. Chocar una embarcación con otra. V. ABALROAR.

ABORDAR. Asaltar un barco de guerra, ó corsario, á otra embarcación que opone resistencia á rendirse.

ABORDAR. Ir á bordo.

ABORDAR. «Pasará cerca de algún para-je.» P. SOBREIRA.

ABORDAR. v. n. El acto de aproximarse dos embarcaciones para pasar mercancías de una á otra para ponerse al habla los tripulantes.

ABORDAR. «En la Marina, pasar ó saltar de un buque á otro.—En Moraña, acercarse una cosa á otra.» P. SOBREIRA.

ABORDELAR. v. a. Encuartar; ayudar; reforzar, en casos difíciles, la yunta ó tronco de un carruaje. Lo mismo que ASOBAR.

A BORDO. Loc. adv. A bordo. Estar dentro de una embarcación; estar embarcado.

ABORDADO, DA. p. p. de *Abordar.* Abordonado.

ABORDOAR. v. n. Abordonar. Andar apoyado en un bordón.

ABORDOARSE. v. r. Apoyarse en algún bordón.

ABORÍGENES. s. m. p. Los primeros habitantes naturales de un país.

ABORRALLADO, DA. p. p. de *Aborrallar.*

ABORRALLADO. DA. adj. De color ceniza; manchado de ceniza.

ABORRALLAR. v. a. Manchar de ceniza; ensuciar á alguno con ceniza.

ABORRALLAR. Cubrir de ceniza un terreno para que le sirva de abono.

ABORRALLAR. Quemar un campo ó monte para verificar después en él la siembra.

ABORRALLARSE. «v. r. Ponerse el tiempo de nubes delgadas, que no llueven agua fuerte sino *babuva*, con una especie de humo ó vapor que parece *borralla.*» P. SOBREIRA.

ABORRASCADO, DA. p. p. de *Aborrascarse.*

ABORRASCADO. DA. adj. Aborrascado. Aspero, desabrido, tempestuoso.

ABORRASCARSE. v. r. Aborrascarse. Amenazar tempestad. volverse el tiempo malo ó con señales de borrasca.

ABORRECEDOR, RA. s. m. y f. Aborrecedor. El que aborrece, odia ó desprecia á alguno.

ABORRECEMENTO. s. m. Aborrecimiento, odio. V. ABORRECIMIENTO.

ABORRECER. v. a. Aborrecer. Odiar á una persona, tenerle aversión.

ABORRECER. Repugnar á alguno una cosa, especialmente los alimentos; asquear.

ABORRECER. Abandonar los pájaros el

nido cuando notan que le han tocado en él. V. INGEITAR ó INJEITAR.

ABORRECER. V. ABURRIR.

ABORRECER. Gastar algo para lograr un fin.

ABORRECERSE. v. r. Inflamarse ó enconarse una herida, un grano, un tumor, etc. Lo mismo que ABORRIRSE y ABURRIRSE.

ABORRECERSE. Impacientarse, cansarse de esperar á alguno; molestarse.

ABORRECERSE. Disgustarse ó cansarse de una cosa ó de una persona.

ABORRECIBRE. adj. Aborrecible. Que causa aborrecimiento. Digno de ser aborrecido. Lo mismo que ABORRIBRE y ABURRIBRE.

ABORRECIBREMENTE. adv. m. Aborreciblemente. Con aborrecimiento; odiosamente.

ABORRECIDAMENTE. adv. m. Con odio, repugnancia, fastidio, etc.

ABORRECIDO, DA. p. p. de *Aborrecer.*

ABORRECIDO, DA. adj. Aborrecido. Odiado, despreciado, desamado de otro.

Algún dia por aquí  
Era eu a mais querida;  
Agora, por pouca sorte  
Son a mais *aborrecida.*

C. pop.

ABORRECIDO, DA. Enfadado, enojado, fastidiado.

ABORRECIDO, DA. Inflamado. Lo mismo que ABORRIDO y ABURRIDO.

ABORRECIDO, DA. Aburrido, cansado de alguna cosa.

Noite escura, noite escura,  
Noite de grande regalo;  
Teñenme ja *aborrecido*  
As noites de luar cravo.

C. pop.

ABORRECIDO, DA. «En Ribadavia, aburrido, *embodoado, amorrado. Aborrido.*» P. SOBREIRA. V. ABURRIDO.

ABORRECIDO, DA. fig. «La cosa mal hallada con otra, como el fuego y las asaduras están aborrecidas del agua.» P. SOBREIRA.

ABORRECIMIENTO. s. m. Aborrecimiento. La acción y efecto de Aborrecer.—Lo mismo que ABORRECEMENTO, ABORRENCIA y ABORRESCIMIENTO.

ABORRECIMIENTO. Tedio, depresión moral, indiferencia.

ABORRENCIA. V. ABORRECIMIENTO.

ABORRECER. V. ABORRECER.

ABORRESCIMIENTO. V. ABORRECIMIENTO.

ABORRIBRE. V. ABORRECIBRE.

ABORRIDAMENTE. V. ABURRIDAMENTE.

ABORRIDO. V. ABURRIDO.

ABORRIDO, DA. «adj. de Ribadavia. Resentido que luego se venga de la ingratitud, como el Santo que castiga el voto no cumplido, el Señor, etc., y se dice que es un santo *moy aborrido, señor aborrido.*» P. SOBREIRA.

ABORRIMENTO. V. ABURRIMENTO.



**ABORRIR**. V. **ABURRIR**.  
**ABORRIARSE**. V. **ABORRECEERSE**.  
**ABORTADO**, DA. p. p. de *Abortar*.  
**ABORTADO**, DA. adj. Abortado. Nacido antes de tiempo.  
**ABORTADO**, DA. Se dice de las plantas y semillas que no alcanzaron su total desarrollo.  
**ABORTAMENTO**. V. **ABORTO**.  
**ABORTAR**. v. a. *med.* Abortar. Parir antes del tiempo. Lo mismo que **MALPARIR**.  
**ABORTAR**. *bot.* Caer la flor sin producir el fruto.  
**ABORTAR**. v. n. *fig.* Fracasarse un asunto. Malograrse una empresa por falta de medios ó por poca reserva.  
**ABORTAR**. «v. n. de Ribadavia. Brotar; retoñar las plantas, sarna, etc. *Abrotar, Abrotñar, Agromar, Abrumar.*» P. **SOBREIRA**. V. **ABOTOAR**.  
**ABÓRTEGA**. V. **ABRÓTEGA**.  
**ABORTELADO**, DA. p. p. de *Abortelar*.  
**ABORTELAR** v. a. En Mondoñedo, *cerner*.  
**ABÓRTENA**. V. **ABRÓTEGA**.  
**ABORTIVO**, VA. s. m. y f. Abortivo. Medicina, droga ó sustancia que puede producir el aborto.  
**ABORTIVO**, VA. adj. Lo que nace antes de tener el desarrollo suficiente para poder vivir.  
**ABORTO**. s. m. *med.* Aborto. Malparto; parto antes de tiempo. Lo que nace antes de tiempo. La expulsión del feto á causa de un golpe, caída, conmoción, susto, etcétera, ó por medio de abortivos. Lo mismo que **ABORTAMENTO**.  
**ABORTO**. *fig.* Cosa monstruosa. Persona de prodigioso talento ó de extraordinaria maldad.  
**ABORTO**. «En Ribadavia, exceso. Protuberancia en cuerpo animado ó vegetable, como verruga, un dedo de más, diente sobre diente.» P. **SOBREIRA**.  
**ABÓS**. s. f. p. Abuelos. Los ascendientes, los antepasados.  
**ABOSTELADO**, DA. p. p. de *Abostelar*.  
**ABOSTELADO**, DA. adj. Lleno de *bostelas*.  
**ABOSTELAR**. v. a. Criar ó echar *bostelas*.  
**ABOSTELARSE**. v. r. Llenarse de *bostelas*.  
**ABOTARGADO**, DA. p. p. de *Abotargarse*.  
**ABOTARGADO**, DA. adj. Abotargado. Hinchado, entontecido, gordiflon, amodorrado, aletargado, adormecido, propenso á un ataque de apoplejía: embrutecido por los vicios, especialmente por el de la embriaguez.  
**ABOTARGADO**, DA. «adj. de Ribadavia. El que trae la ropa follona como una *botarga.*» P. **SOBREIRA**.  
**ABOTARGADURA**. «En Ribadavia, la cualidad de abotargado.» P. **SOBREIRA**.  
**ABOTARGANTE**. adj. En Sada, tiempo pesado, de bochorno; temperatura calurosa.

**ABOTARGARSE**. v. r. Hincharse, ponerse abotargado, entontecerse, aletargarse, embrutecerse, entorpecerse de los sentidos ó del discurso.  
**ABOTOADO**, DA. p. p. de *Abotoar* (abotonar).  
**ABOTOADO**, DA. adj. Abotonado. Cerrado, unido. Se dice de los vestidos ú otras cosas que se aseguran con broches, corchetes, botones, hebillas, etc. Lo mismo que **ABROCHADO**.  
**ABOTOADO**, DA. *bot.* Se dice también de una flor ó planta cuando empieza á echar los capullos ó broches.  
Lo mismo que **ABROCHADO** y **ABROLLADO**.  
**ABOTOADO**. «El que tiene *moita botonaxe.*» P. **SOBREIRA**.  
**ABOTOADOR**. s. m. Abotonador. Gancho de hierro con que se abrochan los botones, especialmente los del calzado. Lo mismo que **ABROCHADOR**.  
**ABOTOADURA**. s. f. Botonadura. El juego de botones para un vestido.—«*It. mays huun pelote que ha de auer o capellan, que era de vestir dela con hua abotoadura de prata que a dita Maria Troquesa deytou a peñar a Marina... por saseenta e dous mrs.*» (Iten mas un pellon que ha de haber el capellán, que era de vestir de ella, con una botonadura de plata, que la dicha María Troquesa empeñó á Marina... en sesenta y dos maravedis). *El ajuar de un menestral compostelano á principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en *G. H.*, p. 344.  
**ABOTOAR**. v. a. Abotonar. Meter los botones por los ojales ó presillas de los vestidos para abrocharlos.—Pegar los botones á un vestido. Var: *Abetoar*. Lo mismo que **ABROCHAR**.  
**ABOTOAR**. v. n. *bot.* Echar capullos las flores. Llenarse las yemas de las plantas próximas á brotar. Lo mismo que **ABORTAR**, **ABROCHAR**, **ABROLLAR**, **ABROMAR**, **ABROTAR**, **ABRUMAR** y **AGROMAR**.  
**ABOUBADO**, DA. «adj. de Ribadavia. El que tiene la cabeza atónita, dolorida ó constipada, que suena como *boubou*. *Azoucado.*—Que tiene la cabeza como hueca y zumbona, ó como hueca ó pesada aunque no duela.» P. **SOBREIRA**.  
**ABOUBAMENTO**. «En Ribadavia, *azougamento, amorroamento.*» P. **SOBREIRA**.  
**ABOUBARSE**. «v. r. *Atronarse* de la cabeza, ponerse la cabeza *atronada.*» P. **SOBREIRA**.  
**A BOULLÓN**. V. **A CACHÓN**.  
**ABOURADO**, DA. p. p. de *Abourar*.  
**ABOURAR**. v. a. Perseguir, no dejar un momento á una persona.  
**ABOUXADO**, DA. p. p. de *Abouzar*.  
**ABOUXADO**, DA. adj. Aturdido á gritos. Var: **ABROUXADO** y **ABUXADO**.  
**ABOUXADO**, DA. «El fruto ó fruta pasmada: aboyado por fríos, que si es de calor se llama *detenida.*» P. **SOBREIRA**.  
**ABOUXADO**, DA. «En Ribadavia, el animal ó persona que no medra ni engorda.» P. **SOBREIRA**.

**ABOUXADOR**, RA. s. m. y f. El que *abouxa*.  
**ABOUXADOR**, RA. adj. Lo que aturde ó ensordece haciendo mucho ruido.  
O tren, d'os frenos contido,  
paráu pouco á pouco; oiuse  
un *abouxador* picido, ...  
**CURROS ENRIQUEZ**. *O Divino Sainete*.  
Var: **ABROUXADOR** y **ABUXADOR**.  
**ABOUXADURA**. s. f. La acción y efecto de *abouzar*. Lo mismo que **ABOUXAMENTO**, **ABROUXADURA**, **ABROUXAMENTO**, **ABUXADURA** y **ABUXAMENTO**.  
**ABOUXAMENTO**. V. **ABOUXADURA**.  
**ABOUXAMENTO**. s. m. «En Ribadavia, la *abouxada* de los oídos.» P. **SOBREIRA**.  
**ABOUXAR**. v. a. Abombar á uno la cabeza, aturdirle á gritos ó con ruido, ensordecer.  
Facian tal ruido,  
estrondo e lamento,  
que nos *abouxaban*  
sen achar remedio.  
P. **SARMIENTO**. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*  
Chea está a igreja de gente,  
o adro de gente cheo,  
e as campanas, e foguetes,  
e a gaita, *abouzan* o vento ...  
... E n'aquel mar d'alegrías  
que *abouzan* á terra e ós ceos,  
perde a cabeza o mais cordo  
e s'espavila o mais lardo.  
**JOSÉ BENITO AMADO**. *A Romería*.  
Si o tamboril e gaita  
resoa c'a muiñeira,  
facedes unha feira,  
poñesvos a *abouzar*; ...  
**JUAN MANUEL PINTOS**. *Os Nenos*.  
Escoita... E n'aquel momento  
parando o tren, *abouzáume*  
un cramar grande e violento.  
**CURROS ENRIQUEZ**. *O Divino Sainete*.  
Var: **ABROUXAR** y **ABUJAR**.  
**ABOUXAR**. Ahuyentar á las aves de rapiña cuando tratan de arrebatarse los polluelos.  
**ABOUXAR**. «En Ribadavia, cansar los oídos ó cabeza con bulla, ruido, importunidad.» P. **SOBREIRA**.  
**ABOUXAR**. «Causar pasmo en la fruta. Pasmarse la fruta ó fruto.» P. **SOBREIRA**.  
**ABOUXARSE**. v. r. «Enflaquecer por encanijamiento.—Pasmarse el jugo de una cosa y no ir adelante.» P. **SOBREIRA**.  
Var: **ABROUXARSE** y **ABUXARSE**.  
**ABOVEDADO**, DA. p. p. de *Abovedar*.  
**ABOVEDADO**, DA. adj. Abovedado. Hecho en forma de bóveda: cubierto de bóveda.  
**ABOVEDAR**. v. a. Abovedar. Construir un techo en forma de bóveda. Hacer bóveda.  
**ABOYADO**, DA. p. p. de *Aboyar*.  
**ABOYADO**, DA. adj. Pasmado, boquiabierto: aquel que sin saber que hacer ni que partido tomar, anda de un lado á otro.  
**ABOYAR**. v. a. Señalar ó marcar un sitio por medio de una boya.—Poner boyas ó flotadores á una red.



**ABOYAR.** Arrimar la vaca al toro cuando se hallan en celo; echarla al semental.

**ABOYAR.** v. n. Flotar sobre la superficie del agua. Lo mismo que BOYAR.

**ABOYAR.** «En Pombeiro, *devalar, abagar*, perder la gordura lo que estaba gordo como una boya ó boza.» P. SOBREIRA.

**ABOYARSE.** v. r. Sostenerse un nadador boca arriba en el agua sin mover las manos ni los pies.

**ABOZADO, DA.** p. p. de *Abozar*.

**ABOZAR.** v. a. *naut.* Abozar. Sujetar con bozas.

**ABOZARSE.** v. r. Arremeter, echarse á uno como un perro.

**ABRA.** s. f. Abra. Ensenada, bahía ó puerto tanto de mar como de río, abrigado y defendido de los vientos, en el cual pueden fondear toda clase de embarcaciones.

**ABRA.** Cañada ó espacio entre dos montañas.

**ABRA.** «La abertura de un compás hecha en razón de alguna medida. Tener abra un compás; frase con que se expresa que está abierto en atención á alguna medida.» P. SOBREIRA.

**ABRACADO.** V. ABRACADO.

**ABRACAR.** V. ABRACAR.

**ABRACAR.** «v. n. Aplacar ó mitigarse la ira, furia ó violencia de alguna cosa, como del sol, del agua, del aire, de que se dice *que abracaron.*—*Apracar.*» P. SOBREIRA.

**ABRACARSE.** v. r. Aplacarse, apaciguarse, quietarse, tranquilizarse.

**ABRAIRIÑA.** «s. f. del Courél. Especie de siempre-viva con tallo.» P. SOBREIRA.

**ABRANCAZADO, DA.** p. p. de *Abrancazar*.

**ABRANCAZADO, DA.** adj. Que tira al color blanco.

**ABRANCAZADO, DA.** «En Ribadavia, el que por enfermedad pierde color.» P. SOBREIRA.

**ABRANCAZAR.** v. a. Poner blanca alguna cosa. Lo mismo que BRANQUEAR.

**ABRANCAZAR.** «v. n. Ponerse algo blanco.» P. SOBREIRA.

**ABRANDADO, DA.** p. p. de *Abrandar*.

**ABRANDADO, DA.** adj. Ablandado. Emblandecido. Lo mismo que ABRANDECIDO, AMOLECIDO y AMOLENTADO.

**ABRANDADURA.** s. f. La acción y efecto de *abrandar*.

**ABRANDAR.** v. a. Ablandar. Poner blanda una cosa, y, en este caso, se dice también *amolecer*, que es lo más usado. Lo mismo que ABRANDECER y AMOLENTAR.

**ABRANDAR.** «En Ribadavia y Moraña, apretar una cosa hasta ablandarla.—*Axar*, suavizar.» P. SOBREIRA.

**ABRANDAR.** Aplacar el enojo de alguno.

**ABRANDAR.** fig. «Mitigar la pasión vehemente.» P. SOBREIRA.

**ABRANDAR.** v. n. Templar los rigores del tiempo ó la estación.

**ABRANDAR.** «Templarse. Se dice de la estación ó del hielo ó nieve cuando empie-

zan á derretirse, y de la enfermedad ó mal que cede.» P. SOBREIRA.

Loc. *Abrandar as pedras* (ablandar las piedras); conmovér á lástima: mover mucho los ánimos.

¿Non t'acordas d'aquela?  
todo n'ela era encanto e fermesura,  
todo inocencia pura;  
e con fonda ternura  
e c'un amor que *as pedras abrandaba*,...

Deixa que n'esa copa en onde bebes  
as dozuras d'a vida,  
unha gota de fel, unha tan soyo,  
o meu dorido corazón exprima.  
Comprenderás entonces  
como *abrandas* a delor *as pedras* frías,  
anqu' *abrandar* non poida  
almas de ferro e peitos homicidas.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 293 y 70, 2.<sup>a</sup> edic.

**ABRANDARSE.** v. r. Ablandarse. Apaciguarse, suavizarse; ceder alguno en un capricho ó terquedad.

**ABRANDECER.** V. ABRANDAR.

**ABRANDECIDO.** V. ABRANDADO.

**ABRANGUER.** v. a. Coger alguna fruta de un árbol. Coger una cosa que está al alcance de la mano. Alcanzar con la mano.

... Dill' este á meniña,  
c'un doce mirar,  
de pillo raposo:  
—¡Que de zreixas hai,  
¡qué lindas, vernellas,  
e ledas están!  
agora é o tempo  
das zreixas pillar.  
E dixolle riúdo,  
a tenra beldá:  
—Pois sube *abrangüelas*,  
se che gusto dan.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 92.

V. ABASTAR. Lo mismo que ABONDAR, ABRENGUER, ATANGUER y GUINDAR.

**ABRANGUER.** Hurtar, llevarse una cosa.

**ABRANGUER.** En algunos casos equivale á *abrazar*.

**ABRANGUER.** Alcanzar con la vista.

**ABRANGUER.** fig. Tocar la felicidad, alcanzarla.—«*A felicidade chama ás miñas portas amostrandome o que mais cobizo no mundo, e non podo darlle a man, e voume sin poder abrangüela.*» (La felicidad llama á mis puertas mostrándome lo que más deseo en el mundo, y no puedo darle la mano, y me voy sin poder alcanzarla). LUGRIS FREIRE. *Esclavitú*, p. 42.

Sin amigos de influencia  
para *abranguer* un destino  
eu mesmo me determino  
recomendarme á Vosencia;...

ANÓN. *Poestas*, p. 67.

**ABRANGUIDO, DA.** p. p. de *Abranguer*.

**ABRASADAMENTE.** «adv. m. Con viveza y ardor; con gran empeño.» P. SOBREIRA.

**ABRASADO, DA.** p. p. de *Abrasar*.

**ABRASADO, DA.** adj. Abrasado. Quemado con fuego.—Tostado ó molestado por el sol ó por la temperatura cálida del aire.

**ABRASADO, DA.** fig. Molestado, fastidiado ó importunado por alguno.—Escarmentado ó castigado materialmente ó con disgustos.

**ABRASADOR.** adj. Abrasador. Se dice del tiempo excesivamente caluroso, y también del Sol.

**ABRASAR.** v. a. Abrasar. Quemar con fuego, á diferencia de quemar con agua, ó escaldar. Abrasar, reducir á brasa.

**ABRASAR.** fig. Amenazar á alguno con castigarle, escarmentarle ó proporcionarle disgustos.—Molestar ó fastidiar á alguno con impertinencias, súplicas, etc.

**ABRASAR.** «Aburar, como las pulgas.—Met. Consumir, malbaratar los bienes, etc.—Avergonzar, correr, etc.» P. SOBREIRA.

**ABRASARSE.** v. r. Abrasarse. Quemarse con el fuego.—Secarse las plantas efecto del excesivo calor del sol ó de la temperatura.

**ABRASARSE.** Exaltarse ó inflamarse efecto de una pasión, incomodidad, etc.

**ABRAYADO, DA.** p. p. de *Abrayar*.

**ABRAYAR.** v. a. Espantar, asustar, asombrar, pasmar, embobar, etc.

**ABRAZADEIRA.** s. f. Abrazadera. Pieza, argolla ó faja de hierro, madera, etc. que ciñe ó rodea alguna cosa para sujetarla ó apretarla á otra, ó darle más solidez, como las de un baúl, carabina, etc.

**ABRAZADO, DA.** p. p. de *Abrazar*.

**ABRAZADO, DA.** adj. Abrazado. Sujeto ó estrechado entre los brazos.—Rodeado, ceñido, etc.

**ABRAZAR.** v. a. Abrazar. Ceñir con los brazos en señal de cariño ó amistad.—Sujetar ó estrechar á alguno entre los brazos.—Ceñir, rodear una cosa con los brazos.—Ceñir, apretar, abarcar, rodear, envolver con los brazos, etc. Lo mismo que ABRANGUER.

**ABRAZAR.** fig. Adherirse á una causa, partido ó idea.—Tomar la defensa de alguno.

**ABRAZAR.** Seguir un oficio ó profesión determinada.

**ABRAZARSE.** v. r. Abrazarse. Darse recíprocos abrazos, estrecharse entre los brazos.—Cogerse ó asirse con los brazos á alguna cosa.

**ABRAZO.** s. m. Abrazo. El acto de unirse ó enlazarse recíprocamente con los brazos en señal de cariño ó amistad.

Déchesme un anillo de ouro  
Todo roído dos ratos;  
A quen lle dechel-os bicos  
Dalle tamén os *abrazos*.

C. pop.

En nuestro idioma, raras veces se dice *abrazo*, si no *aperta* ó *apreta*.

\***ABREGER.** V. ABERGER.—«*E eu odito Frey Lopo que presente soo rreçebo en mjn os ditos bees et outorgo et prometo auos odito Iohan Afonso deuos cunplir et abreger estas ditas condiçoos segundo et êna maneira que en esta carta he contiúdo.*» (Y yo el dicho Fray Lope, que presente



estoy, recibo en mi los dichos bienes, y otorgo y prometo á vos el dicho Juan Alfonso. de os cumplir y guardar estas dichas condiciones según y en la manera que en esta escritura se consigna.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 127.

**ÁBREGO.** s. m. Viento que sopla entre el mediodía y el poniente, ó sea, el sudoeste.

**ÁBREGO.** Relámpago acompañado de trueno.

**ABRENGUÉR.** V. **ABRANGUER.**

**ABRENUNCIAR.** v. a. Renunciar, reprobado.

\***ABRENUNCIO.** s. m. Usábase en el lenguaje de los exorcismos, y era una fórmula por la cual el catecúmeno renegaba, al recibir el bautismo, los ritos que primero usara.

**ABRENUNCIO.** Loc. latina que se usa como interjección para dar á entender que se detesta alguna cosa. Espresa un sentimiento de horror y aversión con que se protesta de algún hecho.

**ABREÑADO, DA.** p. p. de *Abreñarse*.

**ABREÑARSE.** v. r. Ocultarse ó meterse entre breñas, matorrales, peñascos, etc. Lo mismo que **ABALSARSE**.

\***ABREPTICIO.** adj. Endemoniado; poseído del Demonio.

**ABRETAN.** V. **BRECA.**

**ABREVIADAMENTE.** adv. m. Abreviadamente. En poco tiempo, rápidamente, en compendio, resumidamente.

**ABREVIADO, DA.** p. p. de *Abreviar*.

**ABREVIADOR, RA.** s. m. y f. Abreviador. El que abrevia, resume, compendia ó reduce una cosa á menores proporciones ó la lleva á cabo en menos tiempo.

**ABREVIADOR.** Ministro que en el Tribunal de la Nunciatura tiene á su cargo despachar los Breves.—Ministro de la Curia Romana que redacta las Bulas y Breves.

**ABREVIAMENTO.** s. m. Abreviamiento. Acción y efecto de abreviar. Lo mismo que **ABREVIACIÓN**.

**ABREVIAR.** v. a. Abreviar. Acortar, disminuir, reducir á menos una cosa.—Acelerar ó apresurar, hacer una cosa luego ó en poco tiempo.—Reducir, estrechar.

**ABREVIATURA.** s. f. Abreviatura. Modo de escribir las palabras suprimiendo en ellas algunas letras, que se substituyen por ciertos signos, caracteres ó cifras con objeto de emplear poco tiempo ó poco espacio en la escritura. Lo mismo que **BREVIATURA**.

**ABREVIACIÓN.** V. **ABREVIAMENTO**.

**ABRIAS.** Voz, que después de *kalendas*, significa: de Abril.—«*Era de mill et ccc.ºs et vj. años et oquot vj. dias ante kalendas Abrias.*» (Era de mil trescientos seis, seis días antes de las kalendas de Abril). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 54. De igual manera suele verse escrito en nuestros antiguos documentos, *kalendas Marzas, Mayas, Junias, Julias* ó *Agostas*,

por kalendas de Marzo, de Mayo, de Junio, de Julio ó de Agosto.

**ABRIBONADO, DA.** p. p. de *Abribonarse*.

**ABRIBONARSE.** «v. r. de Moraña. Hacerse bribón, como dicen en Ribadavia.» P. **SOBREIRA**.

**ABRIDEIRA.** s. f. bot. La fruta, que en estado de madurez, se abre y suelta el hueso con facilidad, como sucede con cierta clase de albaricoques, persigos, melocotones, etc.

**ABRIDEIRO.** s. m. bot. Abridero. Variedad de fruta perteneciente á la especie *persica vulgaris*, que tiene la propiedad de abrirse desprendiendo con facilidad el hueso. Existen en Galicia muchas clases de abrideros: pavias, albaricoques, melocotones, pérsicos, peladillos, etc. Dice el P. Sobreira que á los pérsicos abrideros llaman *conchos* en Ribadavia. *Abrideiro*, es lo contrario de *duracio* ó *durazno*.

**ABRIDEIRO.** s. m. bot. El árbol que produce los *abrideiros*.

**ABRIDO, DA.** p. p. del verbo *Abrir*. Dícese con más propiedad, *Aberto*.

**ABRIDURA.** V. **ABERTURA**.

**ABRIGADA.** V. **ABRIGADEIRO**.

**ABRIGADEIRO.** s. m. Abrigada. Sitio abrigado y resguardado de los vientos. Lo mismo que **ABRIGADA** y **ABRIGADOIRO**.

**ABRIGADO.** «s. m. de Ribadavia. *Agarimado, alcoube, alcouce*: Sitio soloce y defendido de los vientos fríos». P. **SOBREIRA**.

**ABRIGADO, DA.** p. p. de *Abrigar*.

**ABRIGADO, DA.** adj. Abrigado. Resguardado del frío, del viento, de la lluvia, del calor, de la intemperie.

**ABRIGADO, DA.** Arropado en cama. Lo mismo que **ACOCHADO**.

**ABRIGADO, DA.** Vestido de trajes fuertes para defenderse del frío.

**ABRIGADO, DA.** fig. Protegido, amparado, auxiliado.

**ABRIGADOIRO.** V. **ABRIGADEIRO**.

**ABRIGAR.** v. a. Abrigar. Poner al abrigo; defender ó resguardar del calor, del frío, de la lluvia, del rigor de las estaciones.

¡Vállame Dios, que sol vai!  
Voume *abrigar* á unha sombra;  
Para min, que son pequena,  
Pouco ramallo me abonda.  
C. pop.

Si chove, deixa chover,  
Si orvalla, deixa orvallar;  
Eu ben sei de un abriguño  
Onde me hei de ir *abrigar*.  
C. pop.

**ABRIGAR.** Dar calor. Echar mucha ropa en la cama para defenderse del frío, vestir ropa fuerte. Lo mismo que **ACOCCHAR** y **AGARIMAR**.

N'un currucho do teu leito  
cariñoso m' *abrigaches*,  
cô teu manso caloríño  
Os fríos pés me quentastes.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares*, p. 17, 1.ª edic.

**ABRIGAR.** fig. Amparar, ayudar, proteger, patrocinar. También en este caso es en muchas comarcas, lo mismo que **AGARIMAR**.

**ABRIGARSE.** v. r. Abrigarse. Ponerse al abrigo, resguardarse de las inclemencias del tiempo; arroparse, vestirse con trajes de abrigo.

**ABRIGO.** s. m. Abrigo. Defensa, amparo, protección contra las inclemencias del tiempo.

**ABRIGO.** Paraje abrigado ó defendido de los vientos. V. **ABEIRO**.

**ABRIGO.** Ensenada ó puerto de refugio.

**ABRIGO.** Prenda de ropa que llega hasta los pies, hecha de paño fuerte para resguardarse del frío.

**ABRIGO.** fig. Socorro, protección, amparo.

Según el P. Sobreira, *abrigado, abrigar*, y *abrigo*, son, en todos los casos, lo mismo que *agarimado, agarimar* y *agarimo*.

**ABRIL.** s. m. Abril. El cuarto mes del año gregoriano. Consta de 30 días.

**ABRIL.** fig. El período más hermoso de la vida.

**ABRIL.** El niño ó joven muy hermoso.

En nuestro folk-lore, existen muchos cantares, refranes y otras locuciones alusivas al mes de Abril. Los refranes son lo más interesante. A continuación insertamos algunos:

*Abril* quente e moliado, carga o carro e enche o gado.—*Abril* e Mayo son a chave de todo o ano.—*Abril* frío e mollado, enche o celeiro e farta o gado.—*Abril*, se por mal quer vir, as portas non deixa abrir.—*Abril*, augas mil coadas por un mandil.—*Abril* frío e fornos quentes, alegría para os meus dentes.—A auga de *Abril* enche o carro e o carril.—Altas ou baixas en *Abril* son as Pascuas.—Cando *Abril* recacha, queima a vella a maza.—Cobras en Marzo, neve en *Abril*.—Chova por *Abril* e Mayo, e non chova en todo o ano.—En *Abril*, abre a porta ao gado e deixao ir.—En *Abril*, augas mil.—En *Abril*, espigas mil.—En *Abril*, cada pinga val por mil.—En *Abril*, deixame durmir que en Mayo de meu me cayo.—En *Abril*, estou no cubil.—En *Abril*, espárragos para min; en Mayo, para meu amo.—En *Abril*, mata o porco no cubil, e en Mayo, matao de un ano.—Entre Marzo e *Abril*, sal o cuco de cubil, que co'a neve non quer vir.—Entre *Abril* e Mayo, fai fariña para o ano.—Entre Marzo e *Abril*, se non ven o cuco quer vir o fin.—Falten augas mil e non falten en *Abril*.—Garda do pan para Mayo e da leña para *Abril*.—Folla en *Abril*, abre a man e deixá ir; etc., etc.

**ABRILANTADO, DA.** p. p. de *Abri-lantar*.

**ABRILANTAR.** v. a. fig. Brillantar. Hacer más brillante, dar más esplendor ú ostentación.

**ABRIMENTO.** V. **ABERTURA**.

**ABRIOTA.** V. **ABRÓTEGA**.

**ABRIR.** v. a. Abrir. Hacer que lo que



está ó estaba cerrado, no lo esté. Quitar el impedimento que hay para entrar ó salir de alguna casa, habitación, etc.—Hacer libre la comunicación del interior con el exterior.

ABRIR. Levantar la tapa á un mueble ú otro objeto, como un baúl, una caja, etc. Tirar del cajón de un mueble, como de un armario, cómoda, etc.

ABRIR. Extraer el líquido de un barril haciéndole un barreno y poniéndole una espita ó una billa.—Descorchar una botella.

ABRIR. Rasgar ó despegar el sobre de una carta ó de un pliego cualquiera si estaba cerrado.

ABRIR. Romper un muro ó un tabique ó hacer en él algún hueco ó excavación.

ABRIR. Hendir ó rajar una cosa. V. FENDER y RACHAR.

ABRIR. Separar una cosa de otra, como p. e. las conchas de un marisco.

ABRIR. Grabar, esculpir alguna cosa en piedra, metal ó madera.

ABRIR. Dislocar, relajar algún músculo.—Reventar el cuerpo.

ABRIR. Dar principio á alguna función ó acto público, como *abrir* las cortes, los tribunales, etc.

ABRIR. v. n. Abrirse ó rajarse una cosa. V. ESCACHAR.

ABRIR. Se dice de las flores cuando separan los pétalos que formaban el botón ó capullo.

ABRIR. «Soltarse por sus junturas lo que por ellas estaba unido y cerrado.» P. SOBREIRA.

Difícil es reunir todas las acepciones del verbo *abrir*, por ser muchas. Entra también en innúmeras locuciones, como los siguientes: *Abrir unha conta* (abrir una cuenta); empezar á llevar una cuenta en el libro. Úsase en comercio.—*Abrir o apetito* (abrir el apetito); hacer el apetito más vivo; tener más ganas de comer; estimular la gana de comer.—*Abrir os ollos* (abrir los ojos); desengañarse. Se dice también de una criatura al nacer.—*Abrir os ollos a un* (abrirle á uno los ojos); instruirle ó enterarle de alguna cosa que ignoraba; ponerle sobre aviso.—*Abrir moito os ollos* (abrir mucho los ojos); pasmarse, admirarse de una cosa: estar muy atento. *Abrir o corazón* (abrir el corazón); confiar los más íntimos secretos á alguno.—*Abrir a un* (abrir á uno); abrirle el cuerpo después de muerto para hacerle la autopsia ó para embalsamarle. También se dice del que recibe una gran cuchillada en el vientre.—*Abrir os brazos* (abrir los brazos); acoger á alguno con cariño.—*Abrir as portas* (abrir las puertas); poner la propia casa á disposición de alguno.—*Abrir a man* (abrir la mano); dar con liberalidad; admitir regalos en pago de algún servicio poco honroso.—*Abrir precio* (abrir precio); poner el precio á una cosa.—*Abrir camino* (abrir camino); facilitar la manera de salir de algún apuro ó dificultad. Facilitar el paso de una parte á otra.—*Abrir a cabeza*

(abrir la cabeza); hacerle á uno una herida grave en la cabeza dándole un golpe.—*Abrir a boca* (abrir la boca); pasmarse, admirarse de algo: hablar mucho.—*Abrir un porco, un peixe*, etc. (abrir un cerdo, un pez, etc.); extraerle ó limpiarle de todo lo que contiene, como las tripas y demás vísceras.—*Abrir o tempo* (abrir el tiempo); clarear, mejorar el tiempo.—*Abrir unha figura* (abrir una figura); grabar, esculpir, tallar una figura.—*Abrir as terras* (abrir las tierras); romper las tierras con el arado; labrarlas.—*Abrir brecha* (abrir brecha); derribar algún trozo de muro de alguna plaza fortificada; de algún castillo, etc.—*Abrir trincheira* (abrir trincheira); empezar á construirla.—*Abrir o fogo* (abrir el fuego); romper el fuego, empezar á andar á tiros.—*Abrir as aas* (abrir las alas); volar.—*Abrir a igreja* (abrir la iglesia); empezar á decir misa en una iglesia después de haberla consagrado.—*Abrir un defunto* (abrir un difunto); abrir un cadáver; hacerle la autopsia.—*Abrir as pernas* (abrir las piernas); separarlas: ser muy condescendiente.—*Abrir de par en par*; franquear.—*Abrir o día* (abrir el día); amanecer.—*Abrir o juízo* (abrir el juicio); dar principio la exposición de las partes ante un tribunal de justicia.—*Abrir en canal*; rajar á uno de arriba á abajo.—*Abrir tenda* (abrir tienda); empezar á ejercer públicamente algún comercio ó industria.—*Abrir os cimentos* (abrir los cimientos); empezar á construir algún edificio.—*Abrir un camiño* (abrir un camino); empezar la construcción de un camino, carretera, etc.—*Abrir os alentos* (abrir los alientos); abrirse á uno el apetito.—*N' un abrir e fechar de ollos* (en un abrir y cerrar de ojos); en un momento; instantáneamente, etc.

ABRIRSE. v. r. Abrirse. Rasgarse ó cortarse las telas por las dobleces debido á la mala calidad del tejido.

ABRIRSE. Hacer confidencias á alguno; descubrirle sus secretos.

Loc. *Abrirse o corazón* (abrirse el corazón); compadecerse de alguno.—*Abrirse a vómitos*; hacer grandes esfuerzos para vomitar.—*Abrirse a boca* (abrirse la boca); bostezar.

ABRITARSE. v. r. Moverse con frecuencia; agitarse vivamente.

ABROCADO, DA. adj. Parecido al brocado; tejido que imita el brocado.

ABROCALLADO, DA. adj. Tendido boca abajo; caído en el fango.

ABROCHADO, DA. p. p. de *Abrochar*. Abrochado.

ABROCHADO. V. ABOTOADO.

ABROCHADOR. V. ABOTOADOR.

ABROCHADURA. s. f. La acción y efecto de *abrochar*. Abrochadura. Lo mismo que ABROCHAMIENTO.

ABROCHAMIENTO. V. ABROCHADURA.

ABROCHAR. v. a. Abrochar. Cerrar, unir, abotonar los vestidos ú otra cosa con broches, corchetes, botones, hebillas, etc. V. ABOTOAR.

ABROCHAR. Acometer, apechugar.

ABROCHAR. v. n. En Chantada, significa comer mucho, y también economizar el dinero; no gastarlo superfluamente.

ABROCHAR. En Puenteceso, guardar el dinero adquirido por medios ilícitos: quedarse con el dinero ó con alguna alhaja hallada; no devolverla á su dueño.

ABROCHAR. bot. Echar las plantas los broches ó capullos.

E por eso ò mirar cal n'os campos  
de novo *abrochan* as rosas  
dixen: «¡En onde, Dios mio,  
irei á esconderm' agora.»  
Y ò bosque de San Lourenzo  
M' encamiñei silenciosa.

¡Non, non!, que ò inverno xa pasou y a hermosa  
primavera vai vir.

¡Xa os árbores *abrochan* n'a horta sua!  
¡Xa chega ó mes d' abril!

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 288 y 251, 2.<sup>a</sup> edic.

V. ABOTOAR.

ABROCHO. s. m. El broche ó manecilla de un libro.

ABROCHOS. s. m. p. bot. Los brotes y capullos de las plantas cuando están para abrir las flores.

ABROCHOS. med. Granitos pequeños que salen á los niños.

ABRÓDIGA. V. ABRÓTEGA.

ABROGADO, DA. p. p. de *Abrogar*.  
ABROGADOR, RA. s. m. y f. El que abroga.

ABROGAR. v. a. Abrogar. Revocar, anular, abolir una ley, un privilegio ó una costumbre.

ABROGATORIO, RIA. adj. Lo que causa ó produce *abrogación*.

ABROGAZÓN. s. f. Abrogación. Revocación, abolición. Anulación total y completa de una ley.

ABRÓGITA. V. ABRÓTEGA.

ABROLLADO, DA. p. p. de *Abrollar*.

ABROLLADO, DA. adj. bot. Cubierto de los primeros brotes ó renuevos que salen á las plantas en la primavera. V. ABOTOADO.

ABROLLADO, DA. Erizado de abrojos.

ABROLLADO. Panal lleno de miel.

ABROLLAR. v. n. bot. Empezar á brotar las plantas ó salirles los primeros renuevos ó brotes. V. ABOTOAR.

ABROLLAR. Empezar á salir el agua de algún manantial.

ABROLLAR. Catar las colmenas.

ABROLLAR. Llenar de *abrollos* (abrojos); esparcir *abrollos* por el suelo.

ABROLLO. s. m. Abrojo. Planta que tiene varios troncos redondos y vellosos, divididos en muchas ramas: las hojas son parecidas á las de las lentejas: la flor se compone de cinco hojas amarillas y produce un fruto con púas. Este fruto recibe el mismo nombre que la planta, y también el de *amorote* y *amorino*. Los muchachos suelen divertirse con las muchachas arrojándoles estos *amorotes*, que les quedan presos en la ropa ó en el pelo, enmarañándoseles en ellos la cabellera.



**ABROLLO.** El fruto del árbol anterior.

**ABROLLO.** Instrumento de hierro parecido al abrojo natural. Se compone de tres ó cuatro púas, en tal forma dispuestas, que una, queda siempre hacia arriba. Se arrojan en las brechas ó en el suelo, y en las cercanías de una plaza sitiada con objeto de impedir el paso de la caballería enemiga.

**ABROLLO.** Instrumento de metal, de igual forma que el natural, usado por los disciplinantes para herirse en las espaldas.

Lo mismo que **ABROLLO**.

**ABROLLOS.** s. m. p. fig. Espinas, obstáculos, dificultades, penalidades de la vida.

**Loc:** *A vida está chea de abrollos* (la vida está llena de abrojos); que indica que la vida está llena de sinsabores, obstáculos y dificultades.

**ABROMAR.** «v. n. de Ribadavia. *Agromar*. También dicen *Abrotar*». P. SOBREIRA. V. **ABOTOAR**.

**ABROQUELADO, DA.** p. p. de *Abroquelar*. Abroquelado.

**ABROQUELADO, DA.** adj. Cubierto, resguardado, defendido con el broquel.

**ABROQUELADO, DA.** De forma de broquel.

**ABROQUELAR.** v. a. Cubrir, resguardar, defender con el broquel.

**ABROQUELAR.** *naul.* Tirar de las puntas ó extremos de las vergas hacia popa por la parte de barlovento, para que el viento hiera en las velas por la cara de proa.— Llevar hacia sotavento los puños de los foques, para que estas velas reciban el viento con anticipación y contribuyan á la más pronta virada por avante.

**ABROQUELARSE.** v. r. Abroquelarse. Cubrirse con el broquel para defenderse.

**ABROTA.** V. **ABRÓTEGA**.

**ABROTA.** V. **BRECA**.

**ABROTAL.** s. m. Lugar en donde hay plantadas muchas *abrótegas*.

**ABROTAMIENTO.** s. m. «En la Moraña y Nemancos, la acción de abrotar.» P. SOBREIRA.

**ABRÓTANO.** s. m. Abrótano. Planta fibrosa y odorífica: su flor y fruto son muy parecidos á los del ajeno: sus hojas son muy pequeñas, blanquecinas y de un olor muy agradable. Se emplea como purgante, y sirve para expulsar las lombrices, por cuyo motivo se le conoce ordinariamente por *herba lombrigueira*.

Hay *abrotano* macho y hembra; este se llama también *herba guarda-roupa*, porque preserva las ropas de la polilla. En algunas comarcas se le denomina igualmente, *herba loba* ó *herba da loba*.

**ABROTAR.** «v. n. de Ribadavia. Brotar las plantas, árboles. *Agromar*. *Abrumar*». P. SOBREIRA. V. **ABOTOAR** y **ABROMAR**.

**ABROTAR.** «v. a. de Nemancos y Moraña. Abortar una cría». P. SOBREIRA.

**ABROTARSE.** «v. r. Padecer la madre aborto. Estos dos verbos dícense solamente de los animales; que la mujer malpare, y en Ribadavia, todos malparen». P. SOBREIRA.

**ABROTEA.** V. **ABRÓTEGA**.

**ABROTEA.** V. **BRECA**.

**ABRÓTEGA.** s. f. Gamón ó asfodelo. Planta de raíz vivaz, perteneciente á la familia de los liliáceas de Decandolle. Tiene las hojas largas, parecidas á las de los ajos; su tallo es liso, á modo de junco, y termina en un racimo espigado de flores amontonadas. Crece en los sotos y laderas, y entre los tojos. Florece en la primavera. Sus hojas, cocidas, sirven de alimento á los cerdos: el tallo, después de seco, se emplea para dar luz en casa de los labradores. Da unas semillas del tamaño y forma de los guisantes, de color castaño ó pajizo, á las que los niños llaman *pellas* y las utilizan como proyectiles de un juguete que ellos mismos construyen con un tallo de sauco (*vieiteiro*) horadado, á cuyo juguete llaman *arcabuz*. Las raíces de la *abrótega* son harinosas y puede hacerse de ellas un pan muy ordinario y obtenerse cierto alcohol. En Bergantiños le llaman *abórttega* y le aplican este refrán: *mentres non hay abórtegas, non hay maragotas*, porque unas y otras aparecen en la primavera. En el Bierzo, llaman *gamotas* á las hojas de la *abrótega*, y á la vara ó tallo, *pita-cega*. Var: **ABÓRTEGA**, **ABÓRTENA**, **ABRIOTA**, **ABRÓDIGA**, **ABRÓGITA**, **ABROTA**, **ABROTEA**, **ABRÓTENA**, **ABROTIA** y **ABRÓTIGA**. V. **OUROPESA** y **HERBA DO GANDO**.

**ABRÓTEGA.** «Es *abrótega* cada una de las castañas blancas, que son de la hechura de *marriñotas* encarnadas, las que son oblongas.» P. SOBREIRA.

**ABRÓTENA.** V. **ABRÓTEGA**.

**ABROTIA.** V. **ABRÓTEGA**.

**¡ABROTIAS!** «Expresión de Ribadavia con que á alguno se le desea disenterías en retorno de alguna prosperidad que ha tenido: *¡Hoxe comín ben, abrotias!*» P. SOBREIRA.

**ABRÓTIGA.** V. **ABRÓTEGA**.

**ABROTOÑADO, DA.** p. p. de *Abrotoñar*.

**ABROTOÑAR.** «v. n. de Moraña. Brotar las plantas». P. SOBREIRA. V. **ABORTAR**.

**ABROUCALLADO, DA.** p. p. de *Abroucallarse*.

**ABROUCALLARSE.** v. r. Apelmazarse y echar hierba la tierra de una heredad arada y sin pasarle el zarzo.

**ABROULLADO, DA.** p. p. de *Abroullar*.

**ABROULLAR.** v. n. Echar *broullas* ó granos por el cuerpo.

**ABROULLO.** s. m. Acción y efecto de *abroullar*.

**ABROULLO.** V. **ABROLLO**.

**ABROUXADO.** V. **ABOUXADO**.

**ABROUXADOR.** V. **ABOUXADOR**.

**ABROUXADURA.** V. **ABOUXADURA**.

**ABROUXAMENTO.** V. **ABOUXAMENTO**.

**ABROUXAR.** V. **ABOUXAR**.

**ABROUXARSE.** V. **ABOUXARSE**.

**ABRUMACIÓN.** s. f. «El efecto de brotar. Así, en Ribadavia, *Agromar*.» P. SOBREIRA.

**ABRUMADO, DA.** «p. p. de *Abrumar*.» P. SOBREIRA.

**ABRUMADOR, RA.** s. m. y f. «El que abruma con palabras.» P. SOBREIRA.

**ABRUMAR.** «v. a. En Moraña, oprimir con peso ó apretón». P. SOBREIRA.

**ABRUMAR.** «En Santiago, hablando de lumbre, es encenderlo.» P. SOBREIRA.

**ABRUMAR.** «En Moraña, convencer á razones; confundir con reprensiones; avergonzar con desvergüenzas; oprimir con palabras de convencimiento, reprensión ó desvergüenza.» P. SOBREIRA.

**ABRUMAR.** «v. n. En Ledesma y Ribadavia, brotar los árboles.» P. SOBREIRA. V. **ABOTOAR**.

**ABRUÑAL.** V. **ABRUÑEDO**.

**ABRUÑEDO.** s. m. Lugar poblado de **ABRUÑEIRO**. Lo mismo que **ABRUÑAL**.

**ABRUÑEIRA.** V. **ABRUÑEIRO**.

**ABRUÑEIRO.** s. m. Especie de ciruelo silvestre. Pertenece á la familia de las rosáceas y produce frutas astringentes de diversas formas y colores. Hay *abruñeiros* cultivados y también salvajes. Var: **ABRUÑEIRA**, **ABRUÑEIRO**, **AGRUÑEIRO**, **AMBRUÑEIRA**, **AMBRUÑEIRO**, **BRUÑEIRO** y **GRUÑEIRO**. En Pantón le llaman **AMEIXEIRA BRAVA**.

**ABRUÑO.** s. m. Pruno. La fruta del *abruñeiro*. Los *abruños* son de diversas clases. Los hay redondos, ovalados; de color negro, amarillo, encarnado. También difieren por el sabor, pues mientras unos son dulces y muy agradables al paladar, otros son ásperos, astringentes y esganadizos. Var: **AGRUÑO**, **AMBRUÑO**, **BRUÑO**, **GRUÑO** y **NIXARO**. Al *abruño* cultivado llaman en algunas comarcas *zorollo* ó *cerollo*.

**ABRUÑO.** «La fruta de los *escambroeiros*, que son los *andrinós*. *Freixóo*.» P. SOBREIRA.

**ABRUPTAMENTE.** adv. m. En pendiente muy pronunciada.

**ABRUPTO.** adj. Escarpado, en pendiente ó inclinación muy rápida.

**ABRUPZÓN.** s. m. Rotura transversal de un hueso, con superficies desiguales, de modo que las extremidades fracturadas se separan una de otra.

**ABRUTADAMENTE.** adv. m. Brutalmente. Con grosería.

**ABRUTADO, DA.** adj. Brutal, grosero, tosco, mal educado. Se dice también de los objetos que son demasiado materiales, ó están toscamente labrados.

**A BRUTAS.** «adv. de Ledesma. Brutalmente. En Ribadavia, *brutamemente*.» P. SOBREIRA.

**ABRUTECER.** v. a. Embrutecer. Privarse, en parte, del uso de la razón, volverse estúpido; deprimir la inteligencia. Lo mismo que **EMBRUTECER**.

**ABRUTECIDO, DA.** p. p. de *Abrutecer*.

**ABRUTECIDO, DA.** adj. Embrutecido. Privado, en parte, del uso de la razón. Degenerado, degradado, moralmente relajado. Lo mismo que **EMBRUTECIDO**.

**ABSCESO.** V. **ABCESO**.

**ABSCISIÓN.** s. f. Amputación de alguna de las partes blandas del cuerpo. Lo mismo que **ABCSION**.



\*ABSCONCIA. V. \*ABSCONSA.

\*ABSCONDER. V. ESCONDER.

\*ABSCONDIDAMENTE. V. ESCONDIDAMENTE.

\*ABSCONDIDO. V. ESCONDIDO.

\*ABSCONSA. s. f. Lámpara ó linterna que usaban los monjes en sus celdas. Lo mismo que \*ABSCONCIA.

\*ABSENCIA. V. AUSENCIA.

\*ABSENTADO. V. AUSENTADO.

\*ABSENTAR. V. AUSENTAR.

\*ABSENTE. V. AUSENTE.

ABSIDAL. adj. Absidal. Lo que tiene forma de ábside.

ÁBSIDE. s. m. Ábside. La parte de la iglesia situada detrás del altar mayor. La media bóveda que termina las antiguas basílicas cristianas, debajo de la cual se halla el altar mayor y el coro.

ÁBSIDE. *geom.* Cualquiera de los dos vértices de la elipse.

ÁBSIDE. *astron.* Con la calificación de superior es lo mismo que AFELIO, y con la de inferior equivale á PERIHELIO.

Línea dos ábsides. *ast.* La que une el afelio y el perihelio.

\*ÁBSIDE. La silla del Obispo.

\*ÁBSIDE. Dosel debajo del cual se exponía el Santísimo.

ABSINTADO, DA. adj. Lo que contiene absinto.

ABSINTINA. s. f. *quím.* Principio amargo del absinto.

ABSINTO. s. m. *bot.* Planta amarga muy usada en medicina. V. AJENJO.

ABSOLTO. V. ABSOLVIDO.

ABSOLUTA. s. f. Absoluta. La proposición universal hecha en tono de seguridad y magisterio.

\*ABSOLUTA. Fiesta eclesiástica en el primer domingo después de Pascua, en la cual eran bendecidos los recién convertidos.

ABSOLUTA. adj. *bot.* Dícese de la flor bisexual que tiene estambres y pistilos en sus tegumentos.

ABSOLUTAMENTE. adv. m. Absolutamente. Con independencia; con pleno dominio.—Enteramente; sin restricción ni limitación.—Despóticamente.

ABSOLUTISMO. s. m. Absolutismo. Poder ilimitado del soberano en las monarquías absolutas.

ABSOLUTISTA. s. m. Absolutista. El partidario de un rey ó de un gobierno absoluto.—El que profesa las ideas políticas del absolutismo.

ABSOLUTO, TA. adj. Absoluto. Independiente, libre, con plena soberanía, despótico, como *rey absoluto*, *señor absoluto*, etc. V. ESPÓTICO.

ABSOLUTO, TA. Amplio, sin restricción alguna, como *poder absoluto*, que es el que se da sin limitación.

ABSOLUTO, TA. Violento, irascible.—Imperioso, altivo.

ABSOLUTO. *fil.* Lo que no tiene dependencia, respecto, ni relación á otra cosa.

Loc. *Perdón absoluto*. El perdón de los pecados.—*Quinta feira absoluta*. El día

de Jueves Santo.—*Vino absoluto*. Vino puro, sin mezcla alguna.

Voz muy usada en gramática, matemáticas, botánica, derecho, metafísica, etc.

ABSOLUTORIO, RIA. adj. Absolutorio. Lo que absuelve; lo referente á absolución. Dícese de la sentencia que declara libre al reo demandado civil ó criminalmente.

ABSOLUZÓN. s. f. Absolución. La acción y efecto de *absolver*.

ABSOLUZÓN. El acto por el cual el sacerdote perdona al penitente los pecados confesados.

ABSOLUZÓN. Sentencia por la cual un acusado queda libre del delito que se le imputaba.

ABSOLUZÓN. Las palabras que en los Maitines dice el que oficia á cada nocturno antes de las bendiciones y lecciones.

Lo mismo que ABSOLVIMIENTO y ABSOLVIZÓN.

Absoluzón *general*. La aplicación de indulgencias, que, por privilegios apostólicos, hacen algunas religiones ciertos días del año á los fieles, que, confesados, se hallan presentes en sus iglesias.

ABSOLVER. v. a. Absolver. Dar por libre de una acusación, de la pena de un delito, de una deuda, etc.—Dar por libre á un reo demandado civil ó criminalmente. Declarar la inocencia de un acusado.

ABSOLVER. Perdonar los pecados confesados en el tribunal de la penitencia. Levantar las censuras en que se hubiese incurrido.

ABSOLVER. Declarar, determinar. dar solución.

ABSOLVER. Perdonar.

ABSOLVER. Relevar á alguno de un cargo ú oficio.

Loc: *Absolver a cautela*. Frase empleada en el Derecho Eclesiástico cuando en la duda de si alguno ha incurrido ó no en la excomunión, se le absuelve.—*Absolver de Prior*. En algunas Órdenes religiosas, significa destituir ó relevar al Prior.—*Absolver de instancia*. Dar por libre á un acusado cuando no hay pruebas para condenarle.

ABSOLVERSE. v. r. Considerarse inocente.

ABSOLVIDO, DA. p. p. de *Absolver*.

ABSOLVIDO, DA. adj. Absuelto. Libre de una acusación, de la pena de un delito, de una deuda, etc.—Suelto, exento, dispensado. Lo mismo que ABSOLTO.

ABSOLVIMIENTO. V. ABSOLUZÓN.

ABSOLVIZÓN. V. ABSOLUZÓN.

ABSONO. adj. Discordante, sin armonía, disonante.

ABSORBENTE. s. m. Absorbente. Toda sustancia que tiene la propiedad de absorber.—Cualquiera de las sustancias blandas que sirven para recoger los líquidos, como p. e. las esponjas.

ABSORBENTE. adj. Todo lo que tiene la propiedad de absorber.

ABSORBENTE. Lo que deseca, chupa las humedades y cosas líquidas y las disipa y consume.

ABSORBENTE. Lo que atrae por aspiración.

ABSORBENTE. La medicina que tiene la propiedad de absorber los ácidos del estómago.

ABSORBENTE. fig. Lo que ocupa fuertemente la atención.

ABSORBENTE. Se dice del que tiene un carácter dominante.

ABSORBENZA. V. ABSORZÓN.

ABSORBER. v. a. Absorber. Desecar, chupar las humedades y cosas líquidas, consumirlas, atraerlas á sí.

ABSORBER. Atraer alguna cosa por aspiración.

ABSORBER. Engullir, tragar, chupar, beber, etc.

ABSORBER. fig. Ocupar fuertemente la atención, preocupar continuamente, reconcentrar la imaginación.

ABSORBER. Ser dominante.

ABSORBIBRE. adj. Lo que puede ser absorbido.

ABSORBIDO, DA. p. p. de *Absorber*. Lo mismo que ABSORTO.

ABSORBIMIENTO. s. m. Absorbimiento. Extasis, pasmo, distracción. V. ABSORZÓN.

ABSORTO. V. ABSORBIDO.

ABSORTO, TA. adj. Absorto. Admirado, pasmado, distraído, meditabundo. Lo mismo que ABSORBIDO. V. ESTANTIO.

ABSORZÓN. s. f. Absorción. Acción de absorber, de chupar, de beber con aspiración.

ABSORZÓN. El acto por el cual los líquidos, el aire, los gases y otras sustancias orgánicas son recogidas por los vasos del cuerpo para ser llevadas á la masa de la sangre con la cual se mezclan para la asimilación.

ABSORZÓN. Acto por el cual las plantas chupan los jugos que necesitan para su nutrición.

Lo mismo ABSORBENZA y ABSORBIMIENTO.

ABSTEMIO, MIA. adj. *med.* Abstemio. El que se abstiene del vino y demás bebidas alcohólicas.

ABSTENCIÓN. s. m. Abstención. Acción de abstener. Renuncia que se hace de tomar parte en una votación, discusión, etc.

ABSTER. v. a. Conservarse lejos.—Impedir, separar, contener, prohibir, refrenar.

ABSTER. v. n. Suspender, no continuar.

ABSTERGENTE. adj. *fis.* y *med.* Abstergente. Lo que sirve para limpiar y purificar. Dase este nombre á los purgantes y á los remedios que limpian el cuerpo de materias, ó las llagas cuando tienen supuración.—Lo que disuelve las durezas.

ABSTERGER. v. a. *fis.* y *med.* Absterger. Lavar, purgar, desobstruir. Limpiar, purificar y secar la supuración de las llagas.

ABSTERSE. v. r. Abstenerse.—Privarse de alguna cosa. eximirse, renunciar.

ABSTERSIVO, VA. adj. *fis.* Abstersivo. Lo que tiene la propiedad de absterger.

ABSTERSO, SA. adj. Limpio, puro.



**ABSTERSIÓN.** s. f. *med.* Abstensión. Efecto de los remedios abstergentes.

**ABSTIDO, DA.** p. p. de *Abster*.

**ABSTIDO, DA.** adj. Abstenido. Contenido, refrenado.

**ABSTINENCIA.** s. f. Abstinencia. La acción de abstenerse.

**ABSTINENCIA.** Privación voluntaria de las cosas de comer y beber. Templanza, sobriedad, frugalidad.

**ABSTINENCIA.** *fil.* Honestidad, continencia.

**ABSTINENCIA.** *med.* Privación del todo ó parte de los alimentos cuando alguno se halla enfermo; comunmente *dieta*.

**Día de abstinencia.** Día, en que por precepto de la iglesia, no se puede comer carne.

**ABSTINENTE.** adj. Abstinente. El que se abstiene. Moderado en el comer y beber. Parco, sobrio, casto.

**ABSTRACTAMENTE.** adv. m. Abstractamente. De una manera abstracta: con abstracción.

**ABSTRACTIVO, VA.** adj. Abstractivo. Lo que abstrae ó tiene la propiedad de abstraer. Lo que sirve para expresar ideas abstractas.

**ABSTRACTO, TA.** p. p. irreg. de *Abstractir*. Abstracto. Lo mismo que **ABSTRACTAÍDO**.

**ABSTRACTO, TA.** adj. Separado, que es el resultado de la abstracción.

**ABSTRACTO, TA.** fig. Vago, distraído, extático, suspenso, absorto, difícil de comprender.

**ABSTRACTO, TA.** *fil.* Lo que significa alguna forma con exclusión de sujeto.

**ABSTRACTO, TA.** *arit.* El número ó cantidad que no determina la naturaleza de la unidad á que se refiere.

**ABSTRACTO.** *teol.* Se dice del hombre que aparta el pensamiento de los objetos presentes y se entrega á la contemplación.

**Loc:** *En abstracto*; no especializando; en general.

**ABSTRACCION, RA.** s. m. y f. El que ama las abstracciones.

**ABSTRACCIÓN.** s. f. Abstracción. Acción y efecto de *abstractir*.

**ABSTRACCIÓN.** El retiro de la comunicación ó trato con las gentes.

**ABSTRÁIDO, DA.** p. p. de *Abstractir*. V. **ABSTRACTO**.

**ABSTRÁIDO, DA.** adj. Abstraído. Apartado, retirado del trato de las gentes.

**ABSTRÁIR.** v. a. *fil.* Abstraer. Considerar en una cosa un solo atributo. Hacer abstracción. Considerar separadamente cosas realmente unidas.

**ABSTRÁIR.** v. n. Omitir, dejar á un lado, apartar, separar, no reparar en una cosa ó pasarla en silencio.

**ABSTRÁIRSE.** v. r. Abstraerse. Abstenerse, privarse, eximirse. Recogerse en sí mismo.

**ABSTRUSAMENTE.** adv. m. Abstrusamente. De una manera abstrusa.

**ABSTRUSO, SA.** adj. Abstruso. Difícil de comprender; ininteligible.

**ABSURDAMENTE.** adv. m. Absurdamente. De una manera absurda.

**ABSURDO, DA.** adj. Que repugna á la razón: contrario al buen sentido.

**ABSURDO.** s. m. El dicho ó hecho que repugna á la razón. Disparate, contrasentido, necedad, locura.

\***ABTOR.** V. **AUTOR**.

\***ABTORIDAD.** V. **AUTORIDAD**.

**ABUBELA.** s. f. *zool.* Abubilla. Ave de la familia de los upúpidos. Tiene el pico muy largo, endeble y un poco encorvado: en la cabeza, un penacho de plumas eréctiles. Es pájaro emigrante: llega á nuestro país en la primavera y marcha á fines del verano. Su plumaje es muy vistoso, pero tiene costumbres bastante sucias y despiden un olor muy repugnante. Es insectívoro y por lo tanto muy útil á la agricultura. Su canto consiste en la repetición de *bub, bub, bub*, y dicese que de este canto viene su nombre de *abubela* ó *bubela*. También se llama *galo merdoso*, porque, según algunos, embadurna su nido con excremento humano. Antiguamente se creía que el que mirase para la *abubela* se ponía grueso; y que el que llevase una cabeza de esta ave en una bolsa, no podía ser engañado.

**ABUBELA.** fig. El que se distrae ó emboha fácilmente con cualquier cosa.

**Loc:** *Ter cabeza de abubela* (tener cabeza de abubilla); ser falto de atención, de buen sentido. Aplicada á una jóven, es como llamarle locuela, informal.

**ABUFADO, DA.** p. p. de *Abufar*.

**ABUFADO, DA.** «adj. El que está enfadado, enojado: el quimerista, que en Moraña dicen también *afrenado*.—El que es fácil de enfadarse y que luego arma camorra.» P. **SOBREIRA**.

**ABUFAR.** «v. a. En Ribadavia dicen *abufonado* (atufado).» P. **SOBREIRA**.

**ABUFARSE.** v. r. «Enojarse, enfadarse.» P. **SOBREIRA**.

**ABUFÉ.** Var. de **ABOFÉ**.

Asentarvos, *abufé*,  
Ja me doi o corazón  
De vos ver estar de pé.

C. pop.

Tanto me doi a cabeza,  
Tanto me doi, *abufé*,  
Tanto me doi a cabeza  
Que non podo estar de pé.

C. pop.

**ABUFELLAS.** Var. de **ABOFELLAS**. V. **ABOFÉ**.

**ABUFETADO, DA.** adj. Nefasto, siniestro, funesto, de mal agüero. Lo mismo que **ABUFETE**.

O martes é *abufete*,  
Sempre foi *abufetado*:  
Traíote no corazón,  
No corazón recordado.

C. pop.

**ABUFETE.** V. **ABUFETADO**.

**ABUFIAR.** V. **ASUBIAR**.

**ABUFINADO, DA.** p. p. de **ABUFINAR**.

**ABUFINAR.** v. a. Trastornar la cabeza con el abuso del tabaco ó de las bebidas.

**ABUFINARSE.** v. r. Enfadarse, incomodarse, irritarse, enfurecerse.

**ABUFONADO, DA.** p. p. de **ABUFONARSE**.

**ABUFONADO, DA.** «adj. de Ribadavia. El que es ó anda muy indignado, que fácilmente se abufona. Dicese también *atufado*.» P. **SOBREIRA**. V. **ABUFAR**.

**ABUFONARSE.** «v. r. de Ribadavia. Enfadarse con otro. Dicese también *atufarse*.» P. **SOBREIRA**.

**ABUIS.** V. **ABOIS**.

**ABUJEIRO.** V. **BUJEIRO**.

**ABULADO, DA.** p. p. de *Abular*.

**ABULADO, DA.** adj. Sellado con el sello de plomo llamado *bula*.

**ABULAR.** v. a. Sellar con bula.

**ABULAR.** Tomar bula.

**ABULIGAR.** V. **BOLIGAR**.

**ABULLADO, DA.** p. p. de *Abullar*.

**ABULLARSE.** «v. r. de Sobrado. Hacer el terreno ó el agua pantanos.» P. **SOBREIRA**.

**ABULTADO, DA.** p. p. de *Abultar*.

**ABULTADO, DA.** adj. Abultado. Grueso, de mucho bulto, grande, voluminoso.

**ABULTAR.** v. a. Abultar. Aumentar, hacer mayor el bulto de una cosa.

**ABULTAR.** Exagerar, ponderar alguna cosa.

**ABULTAR.** v. n. Tener ó hacer bulto.

**A BULTO.** mod. adv. A bulto. Sin dirección, sin distinción, sin examinar. A lo que salga. En conjunto.

**ABUNDADAMENTE.** adv. m. Con abundancia. V. **ABONDADAMENTE**.

**ABUNDADO, DA.** p. p. de *Abundar*.

**ABUNDADO, DA.** adj. Abundado. Empléase generalmente en el sentido de abundante. Abastecido, feracísimo, fructífero. El que tiene mucho. Satisfecho, colmado. Lo mismo que **ABONDADO**.

**ABUNDANCIA.** s. f. Abundancia. Gran cantidad, copia, profusión, hartura, opulencia, riqueza. Muchedumbre de alguna cosa. La acepción más genuinamente gallega es *furtura*. Lo mismo que **ABUNDANZA**. V. **ABASTAMENTO** y **ABASTANZA**.

**Loc.** *Vivir na abundancia* (vivir en la abundancia); vivir en la opulencia, no carecer de nada.—*Nadar na abundancia* (nadar en la abundancia); tener más de lo necesario.—*Año de abundancia* (año de abundancia); año de hartura.

**ABUNDANTE.** adj. Abundante. Que abunda. En abundancia. Fertil, que produce. Rico, copioso, harto, fecundo, feraz, fructífero.

**ABUNDANTE.** fig. Rico en ideas, fecundo en expresión.

**ABUNDANTEMENTE.** adv. m. Abundantemente. Con abundancia. Var: **ABONDANTEMENTE**.

**ABUNDANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de *abundantemente*. En la mayor abundancia, fertilísimamente.

**ABUNDANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de *abundante*. Abundantísimo.

**ABUNDANZA.** V. **ABUNDANCIA**.

**ABUNDAR.** v. n. Abundar. Tener abun-



dancia de alguna cosa, ser suficiente. Afluir en gran cantidad. V. ABONDAR.

Loc. *Abundar nas ideas de algún* (abundar en las opiniones de alguno); abrazar ó estar conforme con su parecer.—*Abundar no mesmo sentido* (abundar en el mismo sentido); seguir la misma opinión de otro.

ABUNDOSAMENTE. adv. m. Abundantemente. Abundantemente. Var: ABONDOSAMENTE.

ABUNDOSO, SA. adj. Abundoso. Copioso, abundante. Var: ABONDOSO.

ABUR. s. m. Expresión que se usa para despedirse ó saludar al paso, y equivale al mod. adv. *adiós ó á Dios*.

... *Abur*, cabaleiro, *abur*,  
Non podo estar mais aqui  
Por que os infernos están  
Agardando ja por min...

Rom. pop.

ABURACADO, DA. p. p. de *Aburacar*.  
ABURACAR. v. a. Agujerear, abrir agujeros, horadar. Lo mismo que AFURACAR, ESBURACAR y ESURACAR. V. FURAR.

ABURADO, DA. p. p. de *Aburar*.  
ABURADO, DA. adj. Aburado. Ardido, quemado, abrasado, tostado.

ABURADO, DA. «En Ribadavia, encendido de la cara por la lumbre.» P. SOBREIRA.

ABURADO, DA. fig. Apurado, acongojado; molestado por otro con ruegos, súplicas, peticiones, etc.

ABURAR. v. a. Aburar. Quemar, abrasar.

ABURAR. «Acabar la paciencia á otro.—Dar demasiada prisa á otro.—Hacer una cosa con demasiada prisa.—En Ribadavia, dar prisa, apremiar á alguna persona.» P. SOBREIRA.

ABURAR. fig. Acongojar, molestar á uno con impertinencias.

ABURAR. v. n. Pulular. Multiplicarse rápida y abundantemente. Haber en gran abundancia. En esta acepción es voz muy gallega, y se emplea especialmente para ponderar la muchedumbre de cosas, en particular de insectos molestos, como *aburar as pulgas, os piollos, os mosquitos*, etc. V. AFORMIGAR y FERVER.

ABURARSE. v. r. Quemarse, abrasarse.—Apurarse, acongojarse, apremiarse á si mismo.

ABURBULLAR. v. n. Burbujear. Hacer burbujas el agua.—Brotar el agua en el manantial.

ABURBULLAR. Salir los peces á flor de agua.

ABURBULLAR. Empezar á salir el sa-rampión.

Var: AGURGULLAR.

ABURBULLARSE. v. r. Llenarse de burbujas.

ABURELADO, DA. p. p. de *Aburelar*.  
ABURELADO, DA. adj. Aburelado. Del color del *burel*; de tejido grueso; abatana-do, ordinario.

ABURELAR. «v. a. del Giro. Tejer la

tela en modo de burel, haciendo burel, ó de servilleta». P. SOBREIRA.

ABURRADO, DA. p. p. de *Aburrarse*.  
ABURRADO, DA. adj. Aburrado. «Entorpecido del sentido» P. SOBREIRA.

ABURRARSE. «v. r. de Ribadavia. Padece entorpecimiento del sentido ó los conocimientos anteriores, como de ciencia, arte, urbanidad, etc.» P. SOBREIRA.

ABURREMENTO. V. ABURRIMIENTO.  
ABURRIBRE. «En Moraña, odioso.» P. SOBREIRA. V. ABORRECIBRE.

ABURRIDAMENTE. adv. m. Con tristeza, melancolía, mal humor, fastidio; con disgusto; tristemente. Var: ABORRIDAMENTE.

ABURRIDO, DA. p. p. de *Aburrir*.  
ABURRIDO, DA. adj. Aburrido. Malhumorado, triste, fastidiado, desanimado, melancólico. Lo mismo que ABORRIDO.

ABURRIDO, DA. Refiriéndose á alguna llaga, herida, tumor, etc., significa, encornado, inflamado, etc. Lo mismo que ABORRECIDO y ABORRIDO.

ABURRIDO, DA. «En Lemos, *emborroado, amorrado*.» P. SOBREIRA. Var: ABORRIDO.

ABURRIMIENTO. s. m. Aburrimiento. Acción y efecto de aburrir. Disgusto, melancolía, fastidio. Var: ABORRIMIENTO.

ABURRIR. v. a. Aburrir. Causar enfado, molestia, fastidio. Var: ABORRIR. Lo mismo que ABORRECER.

ABURRIR. «Desear alguna cosa con ánimo de no volver á ella aborreciéndola.» P. SOBREIRA.

ABURRIRSE. V. ABORRECERSE.  
ABURRIRSE. «v. r. de Moraña. Desviarse de alguna persona mostrando sentimiento de su dicho ó proceder.» P. SOBREIRA.

ABUSADO. p. p. de *Abusar*.  
ABUSAR. v. a. Abusar. Hacer mal uso de alguna cosa.

ABUSAR. Extralimitarse, excederse alguna persona en la amistad ó confianza que en ella se había depositado. Sorprender la credulidad ó la buena fe de alguno.

ABUSAR. Seducir ó violar á una mujer.  
ABUSIVAMENTE. adv. m. Abusivamente. Con abuso. Excesivamente.

ABUSIVO, VA. adj. Abusivo. Lo que se introduce ó practica por abuso: contrario á las prescripciones.

ABUSO. s. m. Abuso. El mal uso de alguna cosa. Depravación, exceso. Acción ó costumbre contraria á la razón y orden regulada de las cosas.

ABUSO. «s. m. de Ribadavia. Preocupación, error común, persuasión. Llámase también *malo* abuso cuando es error.» P. SOBREIRA.

Loc. *Abuso de autoridade* (abuso de autoridad); se dice cuando algún juez ó autoridad se excede en sus atribuciones.—*Abuso de confianza*; acto por el cual se sorprende de la buena fe ó la credulidad de alguna persona.

ABUTARDO. s. m. En Orense, especie de duende que transita siempre á deshora.

ABUTRE. s. m. *zool.* Buitre. Ave de rapina diurna, del género *vultur*. Es de las rapaces de mayor tamaño, pero no muy sanguinaria, pues su alimentación consiste casi exclusivamente en carnes muertas que busca por el campo. Su cabeza y cuello están ordinariamente desprovistos de pluma. Los buitres anidan en los peñascos elevados y vuelan por parejas á grande altura, reuniéndose en gran número en cuanto distinguen algún animal muerto que devorar. En Galicia se conocen dos clases: el *abutre leonado* (buitre leonado), de color rojizo, y el *abutre cinciento* (buitre ceniciento), de color pardo negruzco.

ABUTRE. fig. Hombre cruel, sanguinario, inhumano.

ABUTRE. Comilón, glotón; el que se excede en la comida.

Var: BUTRE.

ABUXADO. V. ABOUXADO.

ABUXADOR. V. ABOUXADOR.

ABUXADOR. s. m. El que hace *buxas*.

ABUXADOR. El que compone ó arregla molinos.

ABUXADURA. V. ABOUXADURA.

ABUXAMENTO. V. ABOUXAMENTO.

ABUXAR. V. ABOUXAR.

ABUXAR. v. a. Hacer *buxas*.

ABUXAR. Componer molinos.

ABUXARSE. V. ABOUXARSE.

ABYECTO, TA. adj. Abyecto. Abatido, humillado, despreciado.

ABYECTO, TA. Bajo, vil.

ABYECZÓN. s. f. Abyección. Abatimiento, humillación.

ABYECZÓN. Bajeza, envilecimiento.

\*ABZÓN. V. ACCIÓN.

ACÁ. adv. l. Acá. El sitio donde se habla; cerca del lugar donde se habla; del lado de donde se habla.—«*Et sabede que elles son taes que ante poderíamos nos seyr que elles fossen vencidos nen ençarrados acá.*» (Y sabed, que ellos son tales, que antes podríamos nosotros salir, que ellos fuesen vencidos ni encerrados acá). C. T., vol. I, p. 204.

Foron acá pol-a piedá traidos  
Cal foron á Belen os tres d' Oriente...

GARCÍA MOSQUERA. *A Real Familia en Santiago*.

Este adverbio, no muy usado, es, en todas sus acepciones, lo mismo que ACÓ.

¡ACABA! interj. que en forma imperativa, significa: termina pronto, decídetete, despacha en seguida, etc.

ACABADAMENTE. adv. m. Acabadamente. Exactamente, perfectamente, primorosamente, completamente; de una manera acabada.

ACABADIÑO, ÑA. d. de *acabado*. Exhausto de fuerzas, falta de salud, muy avejentado.

En outro tempo, ¡algo, algo!  
Agora... ¡malpocadiño!  
Ja non me queren as nenas  
Porque von *acabadiño*.

C. pop.



**ACABADÍSIMO, MA.** Acabadísimo. sup. de *acabado*. Perfectísimo, con el mayor primor, que no deja nada que desear.

**ACABADÍSIMO, MA.** Muy viejo, enfermo ó estropeado.

**ACABADO, DA.** p. p. de *Acabar*.

**ACABADO, DA.** adj. Acabado. Terminado, llevado á cabo.

**ACABADO, DA.** Deteriorado, viejo, destruido.

**ACABADO, DA.** fig. Perfecto, completo, ejecutado.

**ACABADO, DA.** Consumido, gastado, exausto, avejentado, flaco.

Loc. *Acabado dos anos* (acabado de los años); gastado por la vejez.—*Medio acabado*; próximo á terminar, casi terminado.

**ACABADOR, RA.** s. m. y f. El mal administrador de su casa ó de su hacienda. Disipador, dilapidador, despilfarrador, gastador.—El que destruye y empobrece á otros.

**ACABALADO, DA.** p. p. de *Acabalar*.

**ACABALAR.** «v. a. Completar, llenar una medida ó igualar una cosa ó ponerla igual ó al igual.» P. SOBREIRA.

**ACABALCADO, DA.** p. p. de *Acabalcár*.

**ACABALCAR.** «v. a. Ponerse sobre otro, vencerlo, oprimirlo, supeditar.—Cabalgár.» P. SOBREIRA.

**ACABALGADO, DA.** p. p. de *Acabalgár*.

**ACABALGADO.** adj. Se dice de un hueso, cuando, por haberse roto ó dislocado, no puede unir ni volver á su sitio natural, y queda como montado ó sobrepuesto á otro. Lo mismo se dice de algún diente cuando nace ó asoma por encima de otro.

**ACABALGAR.** «v. a. de Ribadavia. Ponerse sobre otro, como las moscas, pulgas, dientes, granos, etc.—*Acabalcár*.» P. SOBREIRA.

**ACABALGAR.** «Vencer, atacar, confundir, superar.» P. SOBREIRA.

**ACABALGAR.** v. n. Cabalgár. Subir ó montar á caballo. Andar á caballo.

**ACABALGAR.** «Tomarse el macho con la hembra.» P. SOBREIRA. Lo mismo que *ABARBEITAR*.

**ACABAMENTO.** s. m. Acabamiento. Acción y efecto de acabar.

**ACABAMENTO.** El fin ó término de alguna cosa.—«*Et sen falla eu no deseio tanto cousa como que este feyto por mj ouese acabamento*.» (Y sin falta, yo nada deseo tanto como que este hecho por mi tuviese término). *C. T.*, vol. II, p. 176.

**ACABAMENTO.** Extinción, conclusión, ruina, destrucción.—Muerte.

**ACABAMENTO.** Empobrecimiento. Ruina de una casa ó familia efecto de una mala administración, despilfarros, vicios, reverses de fortuna, etc. Lo mismo que *ACABO*.

**ACABAMENTO.** El término de una jornada ó distancia.

\***ACABAMENTO.** El efecto ó cumplimiento de alguna cosa.—«*Et uos pensade quanto poderdes como este pleito aia acabamento muy cedo*.» (Y vos pensad cuanto pudiéreis, como este pacto tenga cumplimiento cuanto antes). *C. T.*, vol. II, p. 176.

**ACABAR.** v. a. Acabar. Poner fin, terminar, concluir una cosa.

**ACABAR.** fig. Perfeccionar, pulir, dar la última mano á alguna cosa.

**ACABAR.** Apurar, consumir, atormentar, y así, se dice: *os desgustos hanme de acabar* (los disgustos me han de acabar); *o mal acaba conmigo* (la enfermedad acaba conmigo); *os fillos acabanme a paciencia* (los hijos me acaban la paciencia); etc.

**ACABAR.** Conseguir, alcanzar, obtener.

**ACABAR.** «En Ribadavia, el empobrecer, exterminar y arruinar á otro.» P. SOBREIRA.

**ACABAR.** Destruir, extinguir.

**ACABAR.** Matar, quitar la vida á alguno. Rematar al que está herido.

**ACABAR.** Venir á menos una familia; arruinarse efecto de una mala administración, desgracias, vicios, etc.

**ACABAR.** v. n. Rematar, terminar, finalizar, v. g.: *este coitelo acaba en pico* (este cuchillo termina en punta).

**ACABAR.** Morir, fallecer, dejar de ser, espirar. Lo mismo que *FINAR*.

**ACABAR.** Extinguirse la sucesión de una familia.

**ACABAR.** Desfallecer. Ir faltando las fuerzas y el vigor.

Este verbo entra en muchas loc. gallegas, p. e.: *Cousa de nunca acabar* (cuestión de nunca acabar), es decir, asunto no interrumpido, largo, inacabable, muy extenso.—*Con bágoas todo se acaba* (con lágrimas todo se acaba); llorando todo se consigue.—*Acabar con alguén* (acabar con alguno); dar por terminados los tratos ó relaciones con alguna persona; arruinarla, quitarle la vida á fuerza de disgustos.—*Acabar mal*; acabar desastrosamente.—*Acabar en ben* (acabar en bien); acabar en paz, amistosamente.—*Quen mal anda mal acaba* (quien mal anda mal acaba); que expresa que el que lleva una vida desordenada, está expuesto á terminar desgraciadamente.—*Acabo de chegar* (acabo de llegar); he llegado en este momento.—*Acabar consigo*; arruinarse á sí propio; hacer vida suicida.—*Por acabar*; sin terminar, interrumpido, etc.

¡**ACABÁRAMOS!** interj. que expresa el agrado con que se ha terminado algún asunto laborioso ó se ha salido de alguna duda ó incertidumbre.

**ACABARSE.** v. r. Acabarse. Concluirse, tener fin, terminarse.

**ACABAZADO, DA.** p. p. de *Acabazar*.

**ACABAZAMENTO.** s. m. «La cantidad de vino que se añade á la medida legal en las ventas que por mayor se hacen desde vendimias á San Martín, y que, en rigor, es una olla en cada moyo ó un azumbre en cada olla, á no ser que se convenga en menos, como sucede en los años escasos.» P. SOBREIRA.

**ACABAZAMENTO.** fig. «El exceso que tiene cualquier cosa sobre la cantidad ó número que se le supone, como si uno dijese: *son as oito*; y otro respondiese: *sonas con*

acabazamento ó *sonas acabazadas e todo*; sería decir, que son algo más.» P. SOBREIRA.

**ACABAZAR.** «v. a. Dar ó poner ó añadir el *acabazamento* á la porción de vino que se vende por mayor desde la cosecha hasta San Martín.» P. SOBREIRA.

**ACABAZAR.** fig. «Añadir algo á la cantidad ó número justo ó premeditado.» P. SOBREIRA.

\***ACABDELADO.** V. *ACAUDILLADO*.

\***ACABDELAMENTO.** V. *ACAUDILLAMENTO*.

\***ACABDELAR.** V. *ACAUDILLAR*.

\***ACABDELLADO.** V. *ACAUDILLADO*.

\***ACABDELLAMENTO.** V. *ACAUDILLAMENTO*.

\***ACABDELLAR.** V. *ACAUDILLAR*.

\***ACABDILADO.** V. *ACAUDILLADO*.

\***ACABDILAMENTO.** V. *ACAUDILLAMENTO*.

\***ACABDILAR.** V. *ACAUDILLAR*.

\***ACABDILLADO.** V. *ACAUDILLADO*.

\***ACABDILLAMENTO.** V. *ACAUDILLAMENTO*.

\***ACABDILLAR.** V. *ACAUDILLAR*.

**ACABO.** s. m. Fin, acabamiento. V. *ACABAMENTO*.

**A CABO.** Loc. adv. A término, á conclusión.

**A CABO.** Seguido de la prep. *de*, significa *junto á*. *A cabo de min*; junto á mí, á mi lado. Lo mismo que *AO PÉ*.

**A CABO.** Esta loc. es muy usada por las muchachas para expresar que tienen amores; así cuando alguna dice: *Fulano ven a cabo de min*. (Fulano viene junto á mí), da á entender que tiene relaciones con Fulano ó que el Fulano es su novio. Lo mismo que *A PÉ*.

**A CABO.** Emplease también para indicar que una persona va á ver ó á visitar á otra; p. e.: *O médico ven a cabo de min*; el médico vino á verme ó á visitarme. *Fulana vai a cabo de unha amiga*; Fulana va á visitar una amiga.

¡**ACABOUSE!** interj. que manifiesta la manera con que imperativamente se impone silencio al que habla ó disputa; ó se da por terminada alguna discusión ó altercado.

¡**ACABOUSE!** «interj. de conformidad ó consentimiento». P. SOBREIRA.

**ACABRAMADO, DA.** p. p. de *Acabramar*.

**ACABRAMAR.** v. a. Atar el pié de un buey á uno de sus cuernos á fin de que se esté quieto en un sitio y no pueda escapar.

**ACABRAMO.** s. m. Soga que sirve para atar el pié de un buey á uno de sus cuernos con el objeto de tenerlo inmovil.

**ACACHOADO, DA.** p. p. de *Acachoar*.

**ACACHOADO, DA.** adj. El líquido en estado de ebullición.

**ACACHOAR.** v. n. Hervir un líquido á borbotones, estar en ebullición.

**A CACHÓN.** Loc. adv. A borbotones. Se dice de los líquidos cuando se hallan en su mayor grado de ebullición; v. g.:



o caldo ferve a cachón; el caldo hierve á borbotones.

Pasiño a paso a traballada xente  
d'os campos ás chousiñas se volvían  
mentras no íar o pote sarpuente  
c'as ricas berzas á cachón, fervía.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 107, 1.<sup>a</sup> edic.

Lo mismo que A BULLÓN.

ACACHOUPADO, DA. p. p. de *Aca-choupar*.

ACACHOUPAR. «v. a. de Ribadavia. *Amouchar*; hacer el *cachoupiño*, que es estar co'as pernas engruiñadas no chao». P. SOBREIRA.

ACACIA. s. f. bot. Acacia. Árbol de la familia de las mimoseas. Es espinoso y muy poblado de ramas. Su flor es blanca, y el fruto ó semilla está encerrado en unas vayas parecidas á las de los tirabeques. Su madera es muy dura y destila una goma de aplicaciones varias. Existen muchas especies de estos árboles, que se cultivan generalmente como plantas de adorno en los jardines, parques, etc.

ACACIA FALSA. bot. Planta de la familia de las papilionáceas. Esta especie de acacia, es la preferida para el ornato de los paseos públicos.

ACADADO, DA. p. p. de *Acadar*.

ACADÁN. s. m. zool. Galgo. Lebel; perro propio para cazar las liebres á la carrera.

ACADAR. «v. a. de Ribadavia. Poner las manos o *aba* ú otra cosa para recibir lo que le echan de distancia. Itt. recibir, efectivamente, aquello». P. SOBREIRA.—Coger, recoger.—Acto de recibir una cosa.

ACADAR. Acertar el tiro, dar en el blanco. Lo mismo que ACITAR, AFITAR, y ATINAR.

ACADAR. Esperar; recibir; hacer honores de hospedaje; salir al encuentro de alguno para acompañarle.

ACADARMADO, DA. p. p. de *Acadarmar*.

ACADARMAR. v. a. Detener un fugitivo.

ACADARMAR. Echar el lazo á una res que se escapa.

ACADARMAR. Reunir los animales que andan separados para llevarlos á otro punto ó á la cuadra.

ACADEMIA. s. f. Academia. Paseo público situado en los arrabales de Atenas, donde Platón enseñaba filosofía. Tomó el nombre de *Academo*, propietario de aquél paraje. Aunque algunos cuentan cinco Academias griegas, en realidad no hubo si nó tres: *Antigua Academia*, fundada por Platón y continuada por otros filósofos: *Segunda Academia*, fundada por Arcesilao; y *Nueva Academia*, fundada por Carneades. Las otras dos no merecen el nombre de tales.

ACADEMIA. Junta de literatos.

ACADEMIA. Edificio ó local en donde se reúnen los académicos.

ACADEMIA. La Corporación científica ó literaria dedicada á emprender trabajos colectivos para el cultivo de las ciencias,

artes, bellas letras, etc., como la *Real Academia Gallega*, la *Real Academia de Medicina* y otras.

ACADEMIA. En las Universidades se llama así, á las juntas que los profesores de Derecho ó de otras facultades tienen establecidas para ejercitarse en la teórica y práctica.

ACADEMIA. Reunión á que concurren los aficionados á la poesía para ejercitarse en ella, ó con motivo de algún acto solemne en que suelen adjudicarse algunos premios.

ACADEMIA. Reunión de maestros ó aficionados á la música.

ACADEMIA. En pintura y escultura se da este nombre á la figura entera diseñada por un modelo vivo desnudo ó con ligerísima ropa.

ACADÉMICAMENTE. adv. m. Académicamente. De manera académica.

ACADÉMICO, CA. s. m. y f. Académico. Miembro ó individuo que forma parte de alguna Academia.

ACADÉMICO. adj. Lo que pertenece á la escuela de los filósofos de la secta de Platón.

ACADÉMICO. Lo que pertenece á la Academia, como *oración académica*, *discurso académico*, etc.

ACADULLADO, DA. p. p. de *Acadullar*.

ACADULLAR. v. a. agric. Labrar de través en la cabeza de una heredad después de haber arado á lo largo.

ACADULLO. s. m. agric. Faja de terreno que queda por labrar en las cabeceras de una heredad cuando el arado no alcanza á sus límites por interponerse los bueyes entre dicho instrumento y el predio colindante.

ACAECER. v. n. Acaecer. Suceder, acontecer ú ocurrir alguna cosa. Lo mismo que \*ACAESCER.

ACAECIDO, DA. p. p. de *Acaecer*. Acaecido. Lo mismo que \*ACAESCIDO.

ACAECIMIENTO. s. m. Acaecimiento. Suceso, acontecimiento. Lo mismo que \*ACAESCIMIENTO y \*ACAESCIMENTO.

ACAER. v. n. Ser propio; estar una cosa, un hecho ó un dicho, bien apropiado.

ACAER. Asentar bien un vestido ó una prenda de ropa, estar bien arreglada al cuerpo.

ACAER. Vestir con gracia alguna prenda.

ACAER. Venir bien el color de un pañuelo ó de un vestido con el de la cara.

ACAER. poet. Rimar.—*Esa copra acae muy ben*; esa canción está muy bien hecha, muy bien rimada. *Fulano fai acae muy ben as copras*; Fulano hace muy bonitos versos, muy bien rimados. Lo mismo que CADRAR.

ACAER. Afinar, compasar perfectamente dos, ó mas, que cantan; modular la voz de igual manera.—*¡Qué ben acaemos os dous!*; ¡qué bien afinamos, ó igualamos, los dos!

\*ACAESCIMIENTO. V. ACAECIMIENTO.

\*ACAESCER. V. Acaecer.—*«...Et que en toda maneyra que soubesse en como lles auja de acaecer.»* (...Y que se enterase

de lo que les había de suceder). *C. T.*, vol. I, p. 166.—*«Quando aquesto acaesceu sabede que ja era acaentura en aquel tempo que as arvores todas son cubertas de follas.»* (Sabed que cuando esto aconteció, era ya en tiempo del calor, en que los árboles están todos cubiertos de hojas). *C. T.*, vol. I, p. 97.

\*ACAESCIDO. V. ACAECIDO.

\*ACAESCIMENTO. V. ACAECIMIENTO.

ACAIDO, DA. p. p. de *Acaer*.

ACALADO, DA. p. p. de *Acalar*.

ACALAR. v. a. Poner paz entre los que riñen.

ACALAR. Imponer silencio; sosegar, aplacar.

ACALAR. Acariciar, acallar á un niño cuando llora.

ACALCADAS (ÁS). Loc. adv. A apretujones los mozos y las muchachas, dejándose estas llevar la peor parte, consintiendo ser manoseadas y palpadadas.

ACALCADO, DA. p. p. de *Acalcar*.

ACALCADURA. s. f. Acción y efecto de *acalcar*. Lo mismo que ACALCAMENTO.

ACALCADURA. La serie de apretujones dados por un mozo á una muchacha á la que palpa y manosea fuertemente.

ACALCAMENTO. V. ACALCADURA.

ACALCAÑADO, DA. p. p. de *Acalcañar*.

ACALCAÑADO, DA. adj. Comprimido por la presión de los pies.—Pisoteado.

ACALCAÑAR. v. a. Pisar, apretar ó comprimir con los pies; hacer bajar alguna cosa efecto de la presión del pie con el objeto de reducir su volumen. Lo mismo que ACALCAR.

ACALCAÑAR. Calcar, hundir una cosa con los pies.

ACALCAÑAR. Pisotear.

ACALCAÑAR. v. n. Correr, andar á prisa.

ACALCAR. v. a. Pisar, apretar ó comprimir, hacer bajar alguna cosa por la presión de la mano ó del pie á fin de reducir su volumen, como sucede con un saco de harina, que se le aprieta para que en él quepa mayor cantidad; ó con la hierba, á la cual de vez en cuando se le comprime dentro del cesto para que abulte menos. V. ACALCAÑAR.

ACALCAR. Manosear, palpar los mozos á las jóvenes, darles una *acalcadura*.

ACALEFOS. s. m. pl. zool. Acalefos. Ciertos invertebrados cuyo contacto produce una sensación parecida á la de la ortiga, por lo que, vulgarmente, se les llama *ortigas de mar*.

ACALENTADO, DA. p. p. de *Acalentar*.

ACALENTADO, DA. adj. Adormecido por medio del canto.

ACALENTAR. v. a. Acallar los niños cuando lloran acariciándolos y temándolos en el regazo.

ACALENTAR. «En Ribadavia, procurar aplacar el llanto de alguno.» P. SOBREIRA.

ACALENTAR. Arrullar. Hacer dormir los niños cuando lloran, acunándolos ó por medio del canto. V. *Acaloumiñar*.

ACALICINO, NA. adj. bot. Nombre dado á las flores que carecen de cáliz.



ACALMADO, DA. p. p. de *Acalmar*.

ACALMADO, DA. adj. Tranquilo, quieto, sosegado, pacífico, sereno.

ACALMAR. v. a. Sosegar, apaciguar, tranquilizar, convencer.—«...en tanto que con o permiso do noso Rey lebantou a terra as santas hirmandades das cibdades e vilas pagando cada hua seys omes soldados de a caballo para conter e acodir ao remedio de tantos males que deus acalme por a sua misericordia». (...mientras que con el consentimiento de nuestro Rey creó el país las santas hermandades de las ciudades y villas pagando cada una seis hombres soldados de a caballo para contener y acudir al remedio de tantos males que Dios apacigüe por su misericordia). *Testamento de Fernán García Barba de Figueroa*, publicado en la *C. D. G. H.*, p. 31.

ACALMAR. V. ABONANZAR.

ACALMARSE. v. r. Ablandarse, serenarse, aplacarse, etc.

ACALOÑADO, DA. p. p. de *Acaloñar*.

ACALOÑAR. v. a. Calumniar, imputar un delito, acusar.

ACALORADO, DA. p. p. de *Acalorar*.

ACALORADO, DA. Acalorado. Con calor; fatigado; encendido por el trabajo, cansancio, calor, etc.

ACALORADO, DA. Excitado, exaltado, animado, incomodado; enardecido.

ACALORAR. v. a. Acalorar. Dar calor.

ACALORAR. fig. Excitar, animar, dar prisa, avivar.

ACALORARSE. v. r. fig. Acalorarse. Enardecerse, excitarse, exaltarse en alguna conversación ó disputa.

ACALOUMIÑADO, DA. p. p. de *Acaloumiñar*.

ACALOUMIÑADO, DA. adj. Acariciado; tratado con cariño, con amor, con ternura.

ACALOUMIÑAR. v. a. Acariciar, arrullar al niño cuando llora, cantarle para que calle. Lo mismo que ACALENTAR y ACARIÑAR.

ACALOUMIÑAR. Acariciar á alguna persona, adularla, halagarla. Lo mismo que ALOUMIÑAR y LAMBER.

ACALOUMIÑAR. Acariciar á los animales. Lo mismo que ALOUMIÑAR.

\*ACALZAR. (\**Acalzar*). v. a. ALCANZAR. V.—«Diz o conto que este sagitario era delo enbigo a fondo todo feytura de caualo et era tan ligeyro et tan corredor. que non ha cousa quelle fogisse nen outra queo acalçasse.» (Dice la historia, que este sagitario, desde el ombligo para abajo, era todo de hechura de caballo, y era tan ligero y tan corredor, que no había cosa que se le escapase, ni tampoco que lo alcanzase). *C. T.* vol. I. p. 286.—«Et todos nos quiriã tã grã mal que de grado nos tallarã as cabeças se podessem. que uos direy. sabede que por nihãa maneyra nõ lles podemos escapar ne fogir. ca tanto foro de pus nos que nos acalçaron muyto agina.» (Y todos nos deseaban tan gran mal, que de buena gana nos cortaran las cabezas si pudiesen. Y sabed que de nin-

guna manera les pudimos escapar ni huir, porque tanto nos persiguieron, que nos alcanzaron en seguida). *C. T.*, vol. II, p. 236.

\*ACALZO (\**Acalzo*). s. m. Alcance. La acción de alcanzar ó ir en seguimiento de otro: persecución.—«Outrosy os troiãos chegarõ logo aly muy brauos. et tã sanudament foro ferir enos gregos. que os fezerõ facer afora et mudar daly, et daquela vez. uencerõ sete azes. et fezero lles tornar as espaldas mal seu grado. en guisa que nõ ouuo y nihã que sabor ouuese destar y mais ne endurar abatalla. et o acalço fuy tã perigooso. que nõ a õme queo podese osmar os mortos que y ficarõ.» (Otro sí los troyanos llegaron luego allí muy bravos, y tan sañudamente fueron herir en los griegos que los hicieron apartar y mover de allí. Y de aquella vez vencieron siete escuadrones y les hicieron volver las espaldas mal de su grado, en tal manera, que no hubo quien deseo tuviese de permanecer allí, ni de resistir la batalla. Y la persecución fué tan peligrosa, que no hay hombre que pudiese sospechar los muertos que allí quedaron).—*C. T.*, vol. II, p. 36.—«Palamedes fazia grã dano poru ya. que por força et por grã poder troyãos ouuerõ de leymar ocampo. et de mouer contra a çidade. et o acalço durou ata as barrreyras.» (Palamedes hacía tan gran daño por donde iba, que por fuerza y por gran poder, los troyanos tuvieron que dejar el campo y retirar hacia la ciudad. Y la persecución duró hasta las trincheras). *C. T.*, vol. II, p. 40.

ACAMADO, DA. p. p. de *Acamar*.

ACAMALLO. s. m. Retribución que el utilitario da al directo, como pago del foro, al tiempo de constituirse.

ACAMAR. v. a. Poner, extender leña, paja y otras cosas en forma de cama.

ACAMAR. v. n. Encamar. Caer enfermo en la cama, guardar cama, meterse en la cama por enfermedad. Lo mismo que EN-CAMAR.

ACAMAR. Caer, recostarse las mieses, lino, etc., efecto del viento, lluvias ó vegetación muy lozana.

ACAMAR. Acomodar alguna cosa en su sitio. Asentar una cosa ó hacerle tomar la forma ó posición conveniente, como una piedra en una construcción, los cimientos de una casa, etc.

ACAMBADO, DA. p. p. de *Acambar*.

ACAMBAR. v. a. Dar á un hierro la forma de una *camba*.

ACAMBAR. Arquear un madero.

ACAMBARSE. v. r. fig. Ceder al peso de los años, encorvarse el cuerpo efecto de la vejez.

ACAMBOADO, DA. p. p. de *Acamboar*.

ACAMBOAR. «v. a. de Celanova. Poner *cambon* al carro para segunda yunta.» P. SOBREIRA.

ACAMBRADO, DA. p. p. de *Acambrar*.

ACAMBRAR. v. a. En Puentecezo, planchar, estirar una pieza de ropa con la plancha.

ACAMPADO, DA. p. p. de *Acampar*.

ACAMPAMENTO. s. m. *mil.* Acampamiento. La acción de acampar. Extensión que ocupa un ejército acampado.

ACAMPAR. v. a. y n. *mil.* Acampar. Alojarse un ejército con tiendas de campaña en el sitio designado por el jefe superior.

ACAMPAR. Instalarse, establecerse en un campo.

A CAMPO. Loc. adv. *agric.* Sin labrar, sin cultivar.

ACANABADO, DA. p. p. de *Acanabar*.

ACANABADO, DA. «adj. Lo que está alistado en *canaba*.» P. SOBREIRA.

ACANABAR. «v. a. de Ribadavia. fam. Determinar la *canaba*, la *cota* que á cada uno corresponde en el reparto.» P. SOBREIRA.

ACANÁCEO, CEA. adj. *bot.* Nombre dado á todas las plantas espinosas.

ACANALADO, DA. p. p. de *Acanalar*.

ACANALADO, DA. adj. Acanalado. De forma de canal ó surco. De forma de teja.

ACANALADOS. pl. Los lomos de los animales ó espaldas de las personas que por su gordura forman una especie de canal á lo largo del espinazo.

ACANALADURA. s. f. La parte cóncava de un canal, surco, etc.

ACANALADURA. *arg.* La cavidad ó ranura longitudinal que partiendo del fuste de una columna, termina en su base.

ACANALADURA. Hendidura que tienen algunos instrumentos de cirugía.

ACANALADURAS. pl. *bot.* Las estrias de los tallos de algunas plantas.

ACANALAR. v. a. Acanalar. Hacer canales. Dar la forma de canal á un objeto cualquiera.

ACANALAR. *arg.* Estriar las columnas ó pilastras en algún monumento.

ACANALLADO, DA. p. p. de *Acanallarse*.

ACANALLARSE. v. r. Hacerse canalla.

ACANCELADO, DA. p. p. de *Acancelar*.

ACANCELADO, DA. Cerrado con *cancelas*.

ACANCELAR. v. a. Cerrar la *cancela* de alguna huerta ó finca rústica.

ACANCELAR. Rodear, cerrar de *cancelas*.

A CANCHAPERNAS. mod. adv. A horcajadas. Se dice de las mujeres que montan como los hombres, una pierna á cada lado del caballo.

A CANCHAPERNAS. El modo de montar, con las piernas colgando, una á cada lado del caballo; de colocarse sobre las espaldas ó sobre las rodillas da alguno que está sentado, con una pierna á cada lado; ó sobre los hombros de alguno, con una pierna á cada lado de la cabeza del que lo lleva.

Lo mismo que A CARRANCHAPERNAS.

ACANÉA. V. HACANÉA.

ACANEADO, DA. p. p. de *Acanear*.

ACANEAR. V. ABALAR en su primera y octava acepción; y ABANEAR en las primera y última.

ACANEAR. v. a. Pescar con caña.

ACANEAR. En Santiago, meter una caña larga por la entrada del *todo* ó *madriguera*



del zorro para saber si este animal se halla en ella.

ACANEAR. *fig.* Ir de una parte á otra sin provecho alguno.

ACANEARSE. *v. r.* Tambalearse. Irse ó caerse á los lados.

ACANELADO, *DA.* *p. p.* de *Acanelar*.

ACANELADO, *DA.* *adj.* De color canela.

ACANELAR. *v. a.* Dar á una cosa el color de la canela.

ACANELAR. *Espolvorear* con canela.

ACANGADO, *DA.* *p. p.* de *Acangar*.

ACANGALLADO, *DA.* *p. p.* de *Acangallar*.

ACANGALLAR. «*v. a.* Poner ó dejar los racimos en pocos granos». *P. SOBREIRA*.

ACANGALLARSE. «*v. r.* de Ribadavia. Ponerse ó quedarse el racimo en pocos granos ó pequeños. Quedarse el racimo ó acio en puras *cangallas*». *P. SOBREIRA*.

ACANGAR. «*v. a.* de Ribadavia. Cubrir ú ocupar cierta porción de suelo ó cosa semejante, como *a barca grande que acanga caxeque todo o rio*. Parece que también se dice *cangar*». *P. SOBREIRA*.

ACANTÁBOLO. *s. m. cir.* Acantábofo. Especie de pinzas usadas por los médicos en las operaciones quirúrgicas.

ACANTÁCEAS. *s. f. pl. bot.* Acantáceas. Familia de plantas dicotilidóneas cuyo tipo es el acanto.

ACANTILADO, *DA.* *adj.* Acantilado. Se dice de la roca cortada ó tajada á plomo ó casi á plomo.

ACANTO. *s. m. bot.* Acanto. Planta de la familia de las acantáceas. Tiene las hojas muy grandes, gruesas, lisas y hendidas, de color verdoso. Su tallo es liso y no muy largo, ceñido de trecho en trecho de unas hojas prolongadas, apiñadas y espinosas, de las cuales sale una flor blanca. Las raíces son largas, rojas, lienas de babazas y pegajosas, y la semilla es algo alargada y de color amarillo.

ACANTO. *arg.* Ornamento, especialmente, de los capiteles del orden corintio. Llámase así por ser imitación de la hoja del acanto natural.

¿A CANTO? *V.* ¿A CÓMO?

ACANTOADO, *DA.* *p. p.* de *Acantaoarse*.

ACANTOADO, *DA.* *adj.* Escondido, despreciado, retirado del mundo; apartado, separado del trato de sus semejantes.

ACANTOAMENTO. *s. m.* La acción de *acantoar*.

ACANTOAMENTO. Sitio retirado en donde el ganado enfermo puede pastar libremente, pero aislado de las demás reses para no contagiarlas.

ACANTOARSE. *v. r.* Retirarse de la sociedad, esconderse, ocultarse, aislarse.

ACANTOARSE. En Orense, arrimarse á un lado, quedarse al extremo.

ACANTOCARPO. *adj. bot.* Acantocarpo. La planta que produce frutos espinosos.

ACANTONADO, *DA.* *p. p.* de *Acantonar*.

ACANTONADO, *DA.* *adj. mil.* Acantonado. El ejército repartido por distintos lugares

antes de entrar en campaña ó antes de tomar cuarteles de invierno.

ACANTONAMIENTO. *s. m.* Acantonamiento. Acción y efecto de acantonar.

ACANTONAMIENTO. *mil.* Lugar en donde un ejército está acantonado.

ACANTONAR. *v. a. mil.* Acantonar. Distribuir las tropas en varios lugares para su mayor comodidad, antes de empezar la campaña, ó de tomar cuarteles de invierno.

ACANTONAR. En Orense, dividir un terreno en parcelas.

ACAÑADO, *DA.* *p. p.* de *Acañar*.

ACAÑADO, *DA.* *adj.* Empobrecido, esteril, escaso.

... E nunca vin esta terra  
tan *acañada* de cartos.

VICENTE TURNES. *Diálogo* pub. en el *Album de la Caridad. Juegos Florales de la Coruña en 1861*, p. 286.

ACAÑAR. *v. a.* Barrer con la *cañadeira* los caños y tamo que queda con el grano en la era después de la *malla* (trilla).

ACAÑAR. Empobrecer, avasallar, arruinar á alguno.

ACAÑARSE. *v. r.* «*met.* En Ribadavia, abatirse, ponerse en estado de abatimiento, como el que se casa temprano y se carga de familia. Viene de abatirse las cañas de miés». *P. SOBREIRA*.

ACAÑARSE. «Caerse las mieses, yerbas y otras plantas con las aguas ó vientos». *P. SOBREIRA*.

ACAPELADO, *DA.* *adj.* Con mucho abrigo.

ACAPELADO, *DA.* *Triste, enojado, incomodado, etc.*

\*ACAPELAMENTO. *s. m. mil.* Lucha, pelea.—«*Et tá toste que se uiró leyxaró correr os caualos contra si. tá sañudos que logo foró os escudos falsados. et muytas lorigas desmanchadas. en maneyra que be çem caualeyros foró aly derribados. et ficaró mortos éna area. desy ajuntaró se todos. et aly se cómeou hū torneo et hū acapelamento tá cruu et tá sen piedade que esto sería hūa grā maravilla de contar.*» (Y tan pronto se vieron, se acometieron tan sañudos, que luego fueron los escudos atravesados y muchas lorigas descajadas, de manera, que bien cien caballeros fueron allí derribados y quedaron muertos en el campo. Enseguida, se juntaron todos, y dió allí comienzo un torneo y una lucha tan cruel y tan despiadada, que esto sería una gran maravilla de contar). *C. T.*, vol. II, p. 48.—«*Et éno ponto que chegaró nō ouuo y njhū que nō canbease olugar en que estaua. Et comeou otonero acreçer tanto et asser o acapelamento tá grande et auolta et os braados et os alaridos et os soos dos cornos et das trompas tá grandes et tá esquiuous que ome nō se podia oyr ne sabia desi parte.*» (Y en el punto que llegaron, no hubo allí ninguno que no cambiase el lugar en que estaba. Y empezó el torneo á crecer tanto y á ser tan grande la pelea, y el alboroto y

los gritos y los alaridos y los sonos de los cuernos y de las trompas tan grandes y tan ásperos, que hombre no se podía oír, ni sabía desde que parte). *C. T.*, vol. II, p. 91.

ACAPONAR. «*v. a.* de Bupal. Poner las gallinas á modo de capones; y se hace pelándolas en agua caliente, y envolverlas antes que enfríen, en un paño de manos, ó lienzo, para que tomen color de azafrán como los capones pelados.» *P. SOBREIRA*.

ACARAVILLADO, *DA.* *p. p.* de *Acaravillar*.

ACARAVILLADO, *DA.* *adj.* Cerrado ó asegurado con la *caravilla* (clavija).

ACARAVILLAR. *v. a.* Poner la *caravilla*. Cerrar ó asegurar con *caravillas* las puertas, ventanas, etc.

ACARDADO, *DA.* *p. p.* de *Acardar*.

ACARDADO, *DA.* «*adj.* de Bande, que se dió del color y ganado llamado también *cardoso*, que es el blanco algo pardo.» *P. SOBREIRA*.

ACARDAR. *v. a. agric.* Repodar las ramas á raíz ó al tronco, dejando los cortes lisos para que brote mejor.

ACAREADO, *DA.* *p. p.* de *Acarear*.

ACAREAR. *v. a.* Carear. Poner cara á cara una persona con otra para que se vean y entiendan. Poner dos ó más reos ó testigos de una misma causa en presencia unos de otros, para que reconvinéndose recíprocamente, se pueda averiguar la verdad.

ACARICIADO. *V.* ACARIÑADO.

ACARICIAR. *V.* ACARIÑAR.

ACARIÑADO, *DA.* *p. p.* de *Acariñar*.

ACARIÑADO, *DA.* *adj.* Acariciado. Tratado con cariño, con amor, con ternura.

ACARIÑAR. *v. a.* Acariciar. Hacer caricias ó halagos, tratar á alguno con cariño. *V.* ACALOUÑAR.

ACARISAR. *v. a.* Aparentar, representar una edad, *p. e.* *Fulano acarisa treinta anos* (Fulano representa treinta años); *Fulano non acarisa tanto tempo* (Fulano no parece de tanta edad).

ÁCARO. *s. m. zool.* Acaro. Gusano muy pequeño que se cría en el queso, en la cera, harina, etc.

ACAROADO, *DA.* *p. p.* de *Acaroar*.

ACAROADO, *DA.* *adj.* Aproximado, pegado á uno, puesto al lado, en contacto, unido al otro.

ACAROADO. *DA.* Se dice del pan que está demasiado cocido.

ACAROADO, *DA.* *fig.* En Orense significa: en armonía con alguna persona, de acuerdo con otros, apasionado por una cosa, etc.

ACAROAR. *v. a.* Aproximar, acercar á sí otra persona ó alguna cosa.

ACAROAR. Cortar á cercén, al rás.

ACAROAR. *agric.* Cortar las yerbas ó segar las mieses á raíz de tierra, á cercén, contra el suelo.

ACAROAR. *agric.* Labrar una heredad hasta sus linderos dejando la menor parte posible sin cultivar; llegar con la labor al terreno de otro sin dejar trecho alguno.

Loc: *Acaroar* ó *pelo*; cortar el pelo al



rape.—Acaroar *à barbã*; afeitar al rás.—Acaroar un monte; cortar á cercén toda la yerba, heno, tojo y malezas que haya en un monte; dejar un monte completamente pelado.

ACAROARSE. v. r. Reunirse, juntarse, estrechar las distancias.

A CARÓN. mod. ad. A cercén, al rás, á raíz, por el pie, al rape. Lo mismo que A RENTES.

A CARÓN. Al desnudo, contra las carnes, pegado al pellejo.

A CARÓN. En el suelo; contra el suelo; pegado al suelo.—*Et mando meu corpo enterrar eno moesteyro de san francisco de santiago ante o meu moymento, que esta ante a porta da sanzpistania, en esta guisa que me lancen vistida eno abeto de san francisco, a caron da terra el jasca hy por teupo de huun ano et huun dia, et despoys que o tornen ao moymento.* (Y mando enterrar mi cuerpo en el monasterio de San Francisco de Santiago, delante de mi mausoleo que está delante de la puerta de la sacristía, en esta manera: que me echen en la tierra vestida con hábito de San Francisco, y yazca allí por espacio de un año y un día, y después que lo trasladen al mausoleo). *Testamento de doña Teresa Sánchez de Gres*, publicado por Lopez Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 156.

Costureira non a quero,  
Teclana ja m' dan;  
Teñen as pernas tullidas  
De estar a carón do chan.

C. pop.

A CARÓN. Junto, próximo, cerca, arriado, inmediato, contiguo, al lado, pegado á uno.

Un fidalgo viña preto;  
brinca d' o poldro que monta,  
vai correndo á carón d' ela  
é á erguerse axiña axudouna.

Doña Estrelá, qu' os seus ollos  
garridos as bágoas queiman,  
faino poñer d' arrodillas  
sobr' ó chao a carón d' ela.

BENITO LOSADA. *Soaces d' un vello*, p. 18 y 36.

—Vaya, non teimes, Minguíña,  
que ch'ei de dar caramelos  
dos que tén as rosquilleiras  
a carón mesmo do tempo.

JOSÉ BENITO AMADO. *A romería*.

A carón d' este castelo  
agarimadiñas todas,  
ou pol-a veiga caibadas  
como bandadas de pombas,  
as retelladas troneiras  
abertas ó sol q' as doura,  
alcóntrans' as brancas casas  
d' a vila de Vilanova.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 8, 2.<sup>a</sup> edic.

Loc: *Levalas a carón*; recibir las niñas ó mujeres las azotes contra el propio trasero después de levantarles las faldas.—*Levounas a carón ó deronllas a carón*;

indica que una persona fué azotada ó recibió un castigo en las mismas carnes, contra el mismo pellejo.—A carón *do tar*; al amor de la lumbre; en el seno del hogar; en la intimidad de la familia.

A CARRANCHAPERNAS. (De á *escarrancha* pernas, es decir, con las piernas *escarranchadas* ó abiertas). V. A CANCHAPERNAS.

ACARREAR. «v. a. Ocasionar, y vale ocasionar en abundancia, como si se dijese: *á carros.*» P. SOBREIRA.

À CARREIRA. loc. adv. Con prontitud, con celeridad, á prisa.

ACARREIRADO, DA. p. p. de *Acarreirar*.

ACARREIRADO, DA. adj. (de *carreiro* ó *rego*, raya, línea). Rayado, que tiene rayas ó líneas. Refiérese al papel de escribir.

ACARREIRADO. Rayado, listado, que tiene listas, como una tela, etc.

ACARREIRAR. «v. a. Guiar.» P. SOBREIRA.

ACARREIRAR. «v. n. Tomar un camino el ganado.» P. SOBREIRA.

ACARRETADO, DA. p. p. de *Acarretar*.

ACARRETADO, DA. Acarreado, transportado. Lo mismo que ACARREXADO.

ACARRETAR. v. a. Acarrear. Transportar, conducir ó llevar alguna cosa en carro. á cuestas, en brazos, en la cabeza ó de otra manera en veces ó viajes sucesivos. Var: ACARREXAR, CARRETAR y CARREXAR.

ACARRETAR. Portear. Conducir ó llevar de una parte á otra alguna cosa por el precio ajustado.

ACARRETO. s. m. Acarreo. La acción de *acarretar*.

ACARRETO. Cada uno de los viajes que se hacen al *acarretar*.

ACARRETO. Unidad de la medida que expresa el número de carros que se necesitan para transportar una carga cualquiera. Así, cuando se dice, p. e. *o trigo da tulla fai doce acarretos*, se da á entender que el trigo de la granera llena ó carga doce carros, y que por lo tanto, este número de vehículos es el que se precisa para hacer el transporte, caso de que no se quiera repetir el viaje doce veces con un mismo carro.

En los foros, el *acarreto* es uno de tantos servicios estipulados en la carta foral. Así, que entre las obligaciones del forero, vese con deplorable frecuencia, que éste tiene que hacer tantos *acarretos* de arena en un radio de una, dos ó más leguas desde la playa á la casa del Señor. En otros foros, los *acarretos* consisten en el transporte de piedra, madera, etc.

Lo mismo que CARRETO.

ACARREXADO. V. ACARRETADO.

ACARREXAR. V. ACARRETAR.

ACARUNCHADO, DA. p. p. de *Acaruncharse*.

ACARUNCHADO, DA. adj. Que tiene mucho *caruncho* (cizaña).

ACARUNCHADO, DA. Se dice de los granos ó espigas de los cereales cuando están maleadas por el *caruncho*.

ACARUNCHADO, DA. Apolillado. Se refiere á la madera.

ACARUNCHARSE. v. r. Apolillarse la madera.

ACASAR. V. CASAR.

ACASARADO, DA. adj. Se dice de una propiedad compuesta de casa y terrenos dedicados al cultivo.

Lugar *acasarado*. Casa y tierras de cultivo con las dependencias necesarias á un labrador, como cuadras, bodegas, etc.

ACASEIRADO, DA. adj. Dícese del labrador que lleva en arriendo (no en foro) un lugar *acasarado*.

ACASIÓN. V. OCASIÓN.

ACASIONADO. V. OCASIONADO.

ACASIONAL. V. OCASIONAL.

ACASIONALMENTE. V. OCASIONALMENTE.

ACASIONAR. V. OCASIONAR.

ACASO. s. m. Acaso. Casualidad, suceso imprevisto, azar; accidente inesperado.

ACASO. adv. Por casualidad, por ventura, tal vez, quizá. Lo mismo que ACAUSO.

Loc: *Por si acaso*; por si sucede alguna cosa.

ACASTAÑADO, DA. adj. De color parecido al de la castaña.

ACASTELADO. V. ENCASTELADO.

ACASTELAR. V. ENCASTELAR.

ACASTELARSE. V. ENCASTELARSE.

ACASTROADO, DA. p. p. de *Acastroar*.

ACASTROAR. «v. n. de Ribasil. Tomar chibo.» P. SOBREIRA. Esta definición no está muy clara, pero es probable que el P. Sobreira quisiese decir que, es tomarse la cabra (*chiva*) con el macho (*chivo*).

ACASTROARSE. «v. r. Tomar chibo.» P. SOBREIRA.

ACATADO, DA. p. p. de *Acatar*.

ACATADO, DA. adj. Acatado. Venerado, respetado, reverenciado, estimado.

ACATAMENTO. s. m. Acatamiento. Acción y efecto de *acatar*.—Veneración, respeto, acto de obediencia. Lo mismo que ACATO.

ACATAR. v. a. Acatar. Venerar, respetar, reverenciar, estimar, honrar, obedecer.

\*ACATAR. Examinar, reparar, ver; mirar con atención ó con interés alguna cosa.

Poys sodes amiga minha  
non quer'a cust' acatar  
quera-vos já esto dar  
ca non tenho al tan aginha;...

FERNANDO ESQUIO. *Canc. V.*, núm. 1137.

ACATARRADO, DA. p. p. de *Acatarrarse*.

ACATARRARSE. «v. r. Contraer la enfermedad llamada *catarro*. *Estar, falar, cantar acatarrados: rouco.*» P. SOBREIRA.

\*ACATES. V. AGATA.

ACATO. V. ACATAMENTO.

ACAUDILLADO, DA. p. p. de *Acaudillar*.

ACAUDILLADO, DA. adj. *mil.* Acaudillado. Capitaneado, dirigido, mandado por un caudillo. Lo mismo que \*ACABDELA-



DO, \*ACABDELLADO, \*ACABDILADO y \*ACABDILLADO.

**ACAUDILLAMENTO.** s. m. *mil.* La acción y efecto de acaudillar. Lo mismo que \*ACABDELLAMENTO, \*ACABDELLAMENTO, \*ACABDILAMENTO y \*ACABDILLAMENTO.

**ACAUDILLAR.** v. a. *mil.* Acaudillar. Conducir, capitanear, dirigir, mandar o gobernar gente de guerra. «*Et saberia mellor juntar et acaudillar os nosos caualleyros contra os outros contrarios et cometer mellor.*» (Y sabría mejor juntar y dirigir nuestros caballeros contra los otros enemigos, y acometer mejor. *C. T.*, vol. I, p. 253. «*Mays señores poys odia uen ha mester que nos armemos et acaudillamos ben nossas gentes.*» (Pero, señores, pues el día viene, es necesario que nos armemos y conduzcamos bien nuestras gentes). *C. T.*, vol. I, p. 95. Lo mismo que \*ACABDELLAR, \*ACABDELLAR, \*ACABDILAR y \*ACABDILLAR.

**ACAULE.** adj. *bot.* Acaule. Se dice de la planta que aparentemente carece de tallo por tenerlo demasiado corto.

**ACAUSO.** V. ACASO.

**ACAXEQUE.** «adv. de Ribadavia. *Caaxequé*, casi». P. SOBREIRA. V. CUASE.

**ACAXOTA.** «adv. Holgazaneando, *laczazaneando*, vagando». P. SOBREIRA.

**ACCEDER.** v. a. Acceder. Consentir, adherirse, conformarse con el dictamen de otro.

**ACCESIBRE.** adj. Accesible. El lugar o sitio al que se puede llegar con facilidad.

**ACCESIBRE.** fig. Se dice de la persona afable, llana, tratable, sin vanidad.

**ACCESIÓN.** s. f. «*med.* El crecimiento de la calentura. *Entrarlle a accesión a algo*; empezarle la calentura». P. SOBREIRA.

**ACCESIT.** s. m. Accesit. Distinción o recompensa concedida al que se ha aproximado más al premio.

**ACCESO.** s. m. Acceso. La acción de llegar o acercarse.

**ACCESO.** El acto de juntarse carnalmente el hombre y la mujer.

**ACCESO.** Entrada, camino.

**ACCESO.** fig. Facilidad al trato con alguno.

**ACCESO.** Recargo repentino y grave en una enfermedad.

**ACCESO.** Invasión pasajera de ciertos movimientos del alma, como *acceso de cólera*.

**ACCESO.** *jur.* Modo de adquirir derecho a alguna cosa, ya sea por compra, ya por promesa, estipulación, etc.

**Loc.** De fácil acceso; al que se puede llegar fácilmente: el que se deja tratar con facilidad.

**ACCESÓN.** s. f. Accesión. En el lenguaje diplomático, acción y efecto de acceder.

**ACCESORIAMENTE.** adv. m. Accesoriamente. De un modo accesorio, secundario.

**ACCESORIAS.** s. f. pl. Accesorias. Las

obras de poca importancia que, interior o exteriormente, se hacen en algún edificio para mayor comodidad o seguridad del mismo.

**ACCESORIO, RIA.** adj. Accesorio. Lo que sigue a lo principal, lo que se une o depende de él; secundario, adicional.

**ACCIDENTADO, DA.** adj. *med.* Accidentado. El que está acometido de algún accidente o padece de una manera crónica.

**ACCIDENTADO, DA.** *med.* El que se halla parcial o totalmente paralítico efecto de un derrame cerebral, o, como vulgarmente se dice, de un *accidente de alferesía*.

**ACCIDENTADO, DA.** Se dice de un terreno que presenta elevaciones y depresiones.

**ACCIDENTADO, DA.** fig. Lleno de episodios, de accidentes imprevistos.

**ACCIDENTAL.** adj. Accidental. Lo que no es esencial, o precisamente natural en alguna cosa.

**ACCIDENTAL.** Casual, fortuito, contingente, efímero.

**ACCIDENTAL.** *mus.* Se da este nombre a la clave con la cual no debe cantarse lo que literalmente dice, si no que se ha de fingir puesta en otra regla o raya.

**ACCIDENTAL.** *med.* Se dice de los fenómenos que sobrevienen en el curso de una enfermedad sin tener una conexión necesaria con ella.

**ACCIDENTALMENTE.** adv. m. Accidentalmente. Por accidente o casualidad.

**ACCIDENTE.** s. m. Accidente. Lo que es accidental, calidad no esencial.

**ACCIDENTE.** Acontecimiento imprevisto, caso inesperado, suceso eventual.

**ACCIDENTE.** *med.* Indisposición o enfermedad repentina. Derrame cerebral, a lo que el vulgo llama *accidente de alferesía*, por el cual quedan anuladas todas las sensaciones y movimientos. Agravación repentina en el curso de una enfermedad.

**ACCIDENTE.** *gram.* La alteración que sufren las palabras.

**ACCIDENTES.** *teol.* Accidentes. La figura, color, sabor y olor del pan y del vino después de la consagración.

**ACCIDENTE.** Pronunciación viciosa de la voz *accidente*. El P. Sobreira también la registra.

**ACCIÓN.** s. f. Acción. Acto, operación, hecho.

**ACCIÓN.** *fis.* La influencia que ejerce una cosa sobre otra.

**ACCIÓN.** Posibilidad o facultad de hacer alguna cosa.

**ACCIÓN.** Postura, ademán.

**ACCIÓN.** *paint.* La postura o actitud del modelo natural.

**ACCIÓN.** El conjunto de actitudes, ademanes y gestos en el orador y actor.

**ACCIÓN.** La serie de actos o sucesos que constituyen la trama de un drama, poema, etc.

**ACCIÓN.** El derecho a pedir alguna cosa en juicio.

**ACCIÓN.** *mil.* Encuentro o lucha entre tropas enemigas.

Lo mismo que \*ABZÓN (abçon).

**ACCIÓN.** *com.* Parte del capital o fondo de cualquier empresa, compañía, etc. Título que representa el valor nominal de dichas partes.

La voz *acción*, pronúnciase con bastante frecuencia, *acion*, pero viciosamente.

**Loc.** *Acción de grazas* (acción de gracias); acto devoto con que se da gracias a Dios por los beneficios recibidos. — *Home de acción* (hombre de acción); el hombre dispuesto, emprendedor, atrevido. — *Boa acción* (buena acción); el hecho bien ejecutado, que merece elogios. — *Mala acción*; el hecho reprochable, censurable, etc.

**ACCIONADO, DA.** p. p. de *Accionar*.

**ACCIONAR.** v. a. Accionar. Acompañar a la palabra gestos y movimientos de brazos, manos, cabeza, etc., para dar más fuerza a la expresión.

**ACCIONISTA.** s. m. Accionista. El que tiene una o más acciones en una empresa comercial, industrial o financiera.

**ACCIPITRES.** s. m. pl. *zool.* Accipitres. Las aves de rapiña.

**ACEA.** s. f. Aceña. (Del árabe *acéniya*, máquina hidráulica). Especie de molino harinero situado dentro de la corriente de un río. También se encuentran en las proximidades del mar, pues al subir la marea entra el agua en un gran depósito, y al bajar, las pone en movimiento. La aceña y el molino ordinario se diferencian, en que aquella, es movida por una gran rueda colocada verticalmente, sobre cuyas paletas obra el agua al caer, y el molino se mueve por medio del *rodicio* (rodezno).

**A CEACÚ.** loc. adv. Para atrás, hacia atrás, haciéndose atrás, andando para atrás sin volver la espalda, retrocediendo, reculando, etc. Loc. muy gallega.

**ACEAL.** s. m. El lugar en donde están situadas las aceñas.

**ACEAL.** s. m. *albeit.* Acial. Palo fuerte, como de una tercia de largo, en cuya extremidad hay un agujero donde se atan los cabos de un cordel formando un lazo en que se mete el labio superior del hocico de las bestias, y con el cual, retorciendo el cordel, se las tiene sujetas cuando se las hierra o hace otra operación.

En Arbo se construye el *aceal* con dos palos que se atan por uno de sus respectivos extremos de manera que formen una especie de V, en cuya abertura se introduce el labio superior de las caballerías, las que permanecen quietas apretando con una cuerda los extremos libres de dichos palos. Var: ACIAL y ACIAR.

**ACEBACHE.** «s. m. *Acibechea*. El Azabache». P. SOBREIRA. V. ACIBECHÉ.

**ACEBEDA.** V. ACIBO.

**ACEBEDO.** V. ACIBO.

**ACEBEIRO.** s. m. Sitio poblado de acebos.

**ACEBICHO.** V. ACIBO.

**ACEBO.** V. ACIBO.

**ACEBOLADO, DA.** p. p. de *Acebolar*.

**ACEBOLAR.** v. a. Atrabancar. Hacer algo de prisa sin reparar en que salga bien o mal.



ACEBREIRO V. ACIBO.

ACEBRO. V. ACIBO.

ACECHAR. «v. a. de Ledesma; y *gabexar, viziar*. Registrar los ajuares, trastos, etc., para ver y saber lo que son o hay en ellos y entre ellos». P. SOBREIRA.

ACEDA. s. f. *bot.* Acedera. Nombre vulgar del *rumex acetaria* de Linneo. Planta de la familia de las poligonáceas, ácidas al gusto: raíz vivaz; tallos tendidos; hojas alabardadas. Crece en los prados y huertas. De sus hojas suelen hacer los aldeanos unos emplastos que emplean como resolutivos de granos y tumores y de ellas se extrae el ácido oxálico, llamado vulgarmente *sal de acedas* (sal de acederas), que las lavanderas usan para quitar las manchas de clavo. El P. Sobreira dice que es una «hierba muy próxima al género de las *leitarugas*, de las cuales se diferencia en tener la hoja lisa. Hailas de dos especies, blancas y negras». De la *aceda negra*, añade que «*inza* mucho, por la raíz y simiente». Dice también que la *aceda* «*haila mansa* en las huertas y la hay *silvestre*. La mansa tiene las hojas menores y el tallo más delgado y encarnado. La silvestre se cría por los campos y paredes. Sus hojas son muy largas y más parecidas a las de la romaza. De estas hay muchas especies, que también tienen otras». Var: ACEDAS y ACEDEIRA.

ACEDABRE. adj. Susceptible de convertirse en ácido.

ACEDADO, DA. p. p. de *Acedar*.

ACEDADO, DA. adj. Acedado. Lo que tiene ácido. Agriado, avinagrado, vuelto ácido, acidulado, picante al gusto. Lo mismo que ACEDO y ACIO.

ACEDADO, DA. fig. Irritado, incomodado, indignado.

ACEDAMENTO. s. m. Acidez; cualidad de lo que está acedo.

ACEDAR. v. a. Acedar. Poner una cosa ácida, agria, acre, avinagrada. Acidular.

ACEDAR. fig. Agriar el genio, incomodar, irritar, exasperar.

ACEDARSE. v. r. Acedarse. Volverse ácida una cosa, agriarse, avinagrarse.

ACEDARSE. fig. Incomodarse, irritarse, encolerizarse.

ACEDAS. V. ACEDA.

ACEDAZÓN. s. f. *quím.* Acción de convertir en ácido.

ACEDEIRA. V. ACEDA.

ACEDÍA. s. f. Acedía. La cantidad de acedo que tiene alguna cosa.

ACEDÍA. Indisposición del estómago efecto de haberse acedado en él la comida. Lo mismo que ACIA. V. ASIA y ESCALDACIO.

ACEDÍA. *zool.* Pescado, especie de lenguado. En la provincia de la Coruña se llama *lirpa*, y en la de Pontevedra, *rapa*.

ACEDÍFERO, RA. adj. *quím.* Que contiene un ácido cualquiera.

ACEDO. V. ACEDADO en su segunda acepción.

ACEDO. Acido. «s. m. La cantidad de acedo que tiene alguna cosa. Acido de la

comida, especialmente del pan». P. SOBREIRA.

ACEDO. DA. Acido, ágrío, áspero al paladar. Lo mismo que ACIDO.

ACEDUME. s. m. Acidez, acedía, acritud. Var: ACIDUME.

ACEDUME. fig. Aspereza, desabrimiento.

ACEIRO, RA. s. m. y f. Aceñero, molinero. El que cuida y guarda de la aceña. El dueño de una aceña.

ACEFALIA. s. f. *anat.* Acefalia. Ausencia total de la cabeza.

ACÉFALO, LA. adj. Acéfalo. Lo que no tiene cabeza.

ACÉFALO, LA. Se dice de la comunidad, sociedad, secta, etc., que no tiene jefe.

ACÉFALO. *anat.* Nombre del feto que viene totalmente privado de cabeza.

ACÉFALO. *zool.* Nombre de un grupo de insectos del orden de los arácnidos.

ACÉFALO. *zool.* Orden de los moluscos de conchas bivalvas que no tienen cabeza aparente, como las ostras y otros.

La voz *acéfalo* (sin cabeza), entra en la composición de gran número de términos científicos, especialmente de anatomía y zoología.

ACEFALÓFORO, RA. adj. *zool.* Acefalóforo. Nombre de ciertos animales sin vértebras cuya cabeza no se distingue del cuerpo.

A CEGAS. mod. adv. A ciegas. A tientas, con los ojos vendados, al tun-tun, ciegamente, sin reflexionar, a lo que salga.

ACEIRADO, DA. p. p. de *Aceirar*.

ACEIRADO, DA. adj. Acerado. Convertido en acero.

ACEIRADO, DA. Bien templado un instrumento cortante; con temple de acero.— «*Et aly se comecou tamaño torneo et tan mao et tan mortal que nunca foy home queo tan mao visse. Casse dauan de hūas fachas grandes et ben tallantes et aeyradas tan grandes feridas amantenent et atan gran pressa quesse fendian por meo et cayan mortos moy espessament. queuos dyrey tan grande foy amortaldade de aquel torneo queo mar estaua ja todo uermello et corrian grandes rrios de sange.*» (Y allí dió comienzo tan gran torneo y tan reñido y tan mortal, que no hubo nunca hombre que tan encarnizado lo viese. Por que se daban con unas hachas grandes y bien cortantes y aceradas tan grandes heridas a manteniendo y a tan gran prisa, que se hendían por medio y caían muertos muy espesamente. Y os diré, que tan grande fué la mortandad en aquél torneo, que el mar estaba ya todo vermejo y corrían grandes ríos de sangre). *C. T.*, vol. I, p. 191.

ACEIRADO, DA. Reforzado con acero un útil o herramienta de hierro.

ACEIRADO, DA. En Vivero se dice de una cosa recubierta de acero, como una piedra de afilar cuando se pasa sobre ella, en seco, una navaja u otro instrumento de acero.

ACEIRADO, DA. «En Ribadavia dicese de los lagartos, *cobras*, etc., cuando con el calor andan más irritados». P. SOBREIRA.

ACEIRADO, DA. fig. Fuerte, resistente, animoso, esforzado.

Un soldado rudo e vello  
e-vos Don Cayo de Portas,  
c-un corazón *aceirado*,  
mais d'alma sinxela e boa.

BENITO LOSADA. *Soazes d'un Vello*, p. 28.

ACEIRAR. v. a. Acerar. Poner acero y templarle en la punta o corte de las armas, cuchillos y otros instrumentos. Reforzar o cubrir con acero.

ACEIRAR. Meter en el agua el acero encendido

ACEIRAR. «v. a. de Ribadavia. Calentar bien en la lumbre hasta encender acero o *cayos* para calentar agua, que bebida, desobstruye». P. SOBREIRA. No está clara esta definición. Tal vez el P. Sobreira quisiera aludir al preparado *da auga da forja*, que algunas mujeres obtienen oculta-mente en las herrerías para usarla como abortivo.

ACEIRO. s. m. Acero. Combinación del hierro con el carbono al 1% próximamente, que por el temple adquiere gran dureza y elasticidad. Es la sustancia metálica más resistente, y, por lo tanto, la más propia para hacer los instrumentos cortantes y punzantes, y otras herramientas. También se fabrican de acero las armas de fuego, cañones, etc.

ACEIRO. El arma blanca, especialmente la espada.

ACEIRO. *med.* Medicamento usado por las opiladas, y se compone del acero preparado de diversos modos.

ACEIRO. fig. Se emplea en este sentido, cuando, tratándose de personas, se quiere decir que son inhumanas, insensibles o poco compasivas.

¡Castellanos de Castilla,  
tendes corazón de *aceiro*,  
alma como as penas dura,  
e sin entrañas o peito!

ROSALÍA CASTRO. *Cantares Gallegos*.

También se usa para espresar que una persona es fuerte, vigorosa, valiente, esforzada, etc.

ACEIROS. s. m. pl. fam. «Las ganas de comer; el ser de buen diente, de buen estómago». P. SOBREIRA.

ACEITADA. s. f. El guiso o condimento que tiene exceso de aceite.

ACEITADO, DA. «adj. de Ribadavia. Como *enceitado*, el manchado de aceite». P. SOBREIRA.

ACEITE. s. m. Aceite. Líquido graso que se extrae de las aceitunas y de otros frutos y semillas, como las nueces, almendras, linaza, etc., y también de algunos peces y cetáceos, tales como la sardina, el bacalao, la ballena, etc.

El aceite *doce*, aceite *da oliveira* o aceite *da alcuza*, que de estas tres maneras se llama en Galicia al aceite común o de olivas, a parte de su uso en la economía doméstica, tiene entre nuestros campesinos, múltiples aplicaciones. Sus virtudes medi-



cinales son bien conocidas. Considerase específico infalible contra las enfermedades de los oídos, aunque en esto entra en mucho la superstición, pues para que surta efecto, es necesario que sea aplicado en un templo en el que se venera algún santo abogado de aquel padecimiento. Tal se observa, por ejemplo, en la iglesia parroquial de Santa Marta de Babío (Santa Marta es abogada de los sordos), a donde, el 29 de Julio y primer domingo siguiente de este día, acuden infinidad de enfermos, mujeres en su mayoría, a *botar o aceite* (echar el aceite), operación que ejecuta el sacristán mojando un pañuelo en el óleo de la lámpara e introduciéndolo repetidas veces en los oídos de los pacientes, acompañando a la acción, ciertas palabras, ensalmos y oraciones. El aceite de *miñocas* (lombrices de tierra) es el mismo aceite de olivas después de haber frito en él algunos de aquellos gusanos. Usase en unturas contra los cólicos y dolores reumáticos.— El aceite de *pau* (aceite de palo) es también el aceite común mezclado con el zumo de las flores y hojas de los *casamelos* (plantas parecidas a los ajonjos), y sirve para curar heridas. Llámase *aceite rustrido* al aceite frito o hervido en la sartén.

Los labradores untan de aceite muchas de las herramientas de su oficio para que no se oxiden. Lo propio hacen con las cerraduras para que *corran*, y con otros enseres de cerrajería, pues el aceite, como ellos dicen, *é medio ferreiro*.

Hay ciertas costumbres supersticiosas en las que no puede prescindirse del aceite. Bien conocida es la creencia de que, untando con dicha sustancia las patas de los gatos que se traen a casa por primera vez, ya no se escapan ni se pierden. De aquí, que en sentido figurado, se le diga a una persona amiga a quien se ve pocas veces, que hay que untarle los pies con aceite, expresando de este modo, el deseo que se tiene de verla con más frecuencia.—Cuando a alguno se le quiere mal, para que se vaya a *fo seco*, o se *seque*, es decir, para que se muera por consunción, se echa aceite en la lámpara del Santísimo, pronunciando al propio tiempo ciertas *peticiones*, etc.

El aceite de pescado tiene un consumo muy limitado en nuestras aldeas. Del que más gasto se hace, es del de sardinas, dicho en gallego *saln*, que es el que usan los campesinos para alumbrarse. Arde en el candil de hierro de los denominados romanos, útil que va cediendo su puesto al candil de hoja de lata llamado también de gas (de petróleo).

Loc. *Dar aceite*; adular.

ACEITEIRA. V. ALCUZA.

ACEITEIRO, RA. s. m. y f. Aceitero. El que hace o vende aceite.

ACEITEIRO, RA. adj. Lo que pertenece al aceite.

ACEITEIRO, RA. fig. Sucio, desaseado, mal amañado, mal vestido.

ACEITONA. s. f. bot. Aceituna. La fruta

del olivo de la cual se obtiene el aceite por medio de la presión.

ACEITONADO, DA. adj. Aceitunado. Verde-oscuro; del color de la aceituna.

ACEIXAR. V. AXEXAR.

ACEIXA-RATOS. s. m. y f. Acechador, atisbador: el que es amigo de atisbarlo todo y de andar a la escucha.

ACELERADAMENTE. adv. m. Aceleradamente. Con aceleración, con rapidez, a toda prisa, a toda velocidad, con precipitación.

ACELERADO, DA. p. p. de *Acelerar*.

ACELERADO, DA. adj. Rápido, veloz, ligero.

ACELERADO, DA. fig. Precipitado, fogoso, violento, irascible. V. APURADO.

Loc. *Paso acelerado*; el paso más rápido que el que ordinariamente se lleva.— *Pulso acelerado*; pulso febril.

ACELERADOR, RA. adj. Acelerador. Que acelera.

En anatomía, se llama *músculo acelerador*, al que tiene la propiedad de acelerar alguna evacuación, como, p. e., el de la orina.

ACELERAMIENTO. s. m. Aceleración. Acción y efecto de acelerar.

ACELERAMIENTO. Rapidez progresiva, aumento de velocidad.

ACELERAMIENTO. Precipitación; pronta ejecución.

ACELERAMIENTO. Aumento de actividad en ciertas manifestaciones del organismo, como o *aceleramiento do pulso* (la aceleración del pulso), o *aceleramiento da respiración* (la aceleración de la respiración).

V. ACELERAZÓN.

ACELERAMIENTO. fig. Irreflexión.

ACELERAR. v. a. Acelerar. Aumentar la velocidad en el movimiento; imprimir rapidez; apresurar, activar.—Dar más vida, activar la decisión, la resolución.—Hacer con brevedad o prontitud alguna cosa.

Loc. *Acelerar a ruina*; procurar que sobrevenga rápidamente; precipitarla.

ACELERARSE. v. r. Acelersarse. Apurarse, precipitarse en una determinación imprevista.

ACELERATRIZ. adj. Aceleratriz. Fuerza que actúa sobre un cuerpo móvil después del primer movimiento comunicándole progresivamente nueva velocidad.

ACELERAZÓN. s. f. Aceleración. Acción y efecto de acelerar. Lo mismo que ACELERAMIENTO.

ACELERAZÓN. astron. Refiriéndose a las estrellas fijas, es la cantidad de tiempo en que cada día, y por efecto de la revolución del primer móvil, anticipan aquellas su paso por el meridiano a las veinte y cuatro horas del día medio.

ACELGA. s. f. bot. Acelga. Especie de hortaliza. Sus hojas, grandes y carnosas, se condimentan y se mezclan en los potajes. Hay varias clases de acelgas y todas sirven también de alimento al ganado.

ACELMOSO, SA. adj. Dulce. Lo mismo se aplica al sabor, que a las palabras cariñosas y afectuosas.

ACEMELA. s. f. Acémila. Mula o macho de carga.

ACEMELA. fig. Persona inculta, sin instrucción, grosera.

V. \*AZEMELA.

ACEMELEIRO. s. m. Acemilero. El que guía la acémila llevándola del ronzal.

ACENA. s. f. El *aceno* hecho con la mano.

ACENAMIENTO. s. m. Acción y efecto de *acénar*. Señal que se hace con la cabeza, ojos o manos, o con otros gestos.

ACENADO, DA. p. p. de *Acénar*.

ACENAR. v. n. Hacer *acenos* (señas) con la mano, con la cabeza, con los ojos o con una cosa cualquiera para expresar lo que no se puede o no se quiere decir de palabra.

De pronto parouse o coro,  
volveuse pra min o gula  
y acenándose con decaro.  
Detiven entón a pranta  
e topéime á campo aberto  
n' unha pranura que espanta.

CURROS ENRÍQUEZ. O Divino Sainete.

Ja non podo cantar mais  
Por que está o meu amor diante  
Acenándose c'os ollos  
Para que cale e non cante.

C. pop.

Onto á tarde desde a herbeira  
Acenèche c'o fouciño;  
Se me viche e non viñeche  
¡Valla o díaño o teu cariño!

C. pop.

Lo mismo que ABANDONAR.

El hacer señas con la mano, se dice también *copear*, y el hacerlas con los ojos *choscar*.

ACENARIA. s. f. bot. Zanahoria. Planta del género de las umbelláceas. Su raíz es de un color amarillo o bermejo, cónica, carnosa y feculenta, y sirve para alimento del hombre y de los animales. Lo mismo que CENOURA y CENOIRA.

\*ACENDENTE. V. ASCENDENTE.—«...por nos et por toda nosa voz que somos liures de outro grado acendente nen descendente que nos posa en bargar sobre llo adeante declarado...» (...por nosotros y por toda nuestra voz, que somos libres de otro grado ascendente ni descendente que nos pueda impedir sobre lo adelante declarado...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 129.

ACENDER. v. a. Encender. Hacer que una cosa arda; incendiar; abrasar. Poner fuego a un combustible para que de luz o calor. «Hacer tomar llama o encender la lumbre cuando es mucha, que siendo poca, se llama *atear*». P. SOBREIRA.

E vedes que ben se guison  
de fria cosinha teer  
o infancon, ca non mandou  
des ogan'y fog'acender;...

PERO DA PONTE. Canc. V., núm. 1168.

Pasa así mais de unha hora;  
descálzase, unha linterna  
acende, á daga n'ó cinto  
pon, po-lo que se l'ofreza.

LOSADA. Soazes d'un Vello, p. 51.



**ACENDER.** fig. Inflamar, excitar, enardecer a uno. V. **QUENTAR.**

**ACENDERSE.** v. r. Encenderse. Abrasarse interiormente efecto de alguna fuerte impresión, por el mucho ejercicio corporal, por enfermedad o por otras causas.

**ACENDERSE.** fig. Enojarse, incomodarse, ponerse violento e irascible.

**ACENDERSE.** Ruborizarse, sonrojarse; salirle a uno los colores a la cara efecto de una reprensión o de oír palabras libres o mal sonantes.

**ACENDIDO, DA.** p. p. de *Acender*. En su forma antigua, *acendudo*. V. **ACESO.**

**ACENDIDO, DA.** adj. Encendido. Que ha tomado fuego.

**ACENDIDO, DA.** Se dice del que es coloradote de la cara; y también del que tiene el rostro sanguinolento o congestionado debido a algún trabajo excesivo, cansancio, fatiga, etc.

**ACENDIDO, DA.** Ruborizado. Incomodado, excitado.

**ACENDIDO.** *pint.* Encarnado muy subido.

**ACENDRADO, DA.** p. p. de *Acendrar*.

**ACENDRADO, DA.** adj. Acendrado. Acrisolado, purificado. Lo que está puro, sin defecto.

**ACENDRAR.** v. a. Acendrar. Purificar en el crisol el oro, la plata y otros metales.

**ACENDRAR.** fig. Purificar, limpiar, dejar sin mancha o defecto.

\***ACENDUDO, DA.** p. p. de *Acender*.—«*Ca todos forã presos enas tendas et mortos et uençudos que nihã deles nõ podera escapar. Et as tendas tolas forã tomadas. Et as naues açendudas.*» (Porque todos fueran presos en las tiendas y muertos y vencidos, que ninguno de ellos no pudiera escapar. Y las tiendas todas fueran tomadas; y las naves incendiadas). *C. T.*, vol. II, p. 137.

En los participios de los verbos, según puede observarse en las escrituras antiguas, era frecuente hacer la mutación de la *i* en *u*: así, *recibido*, *sabido*, *conocido*, etc., se escribían *recebudo*, *sabudo*, *conocudo*, etc.

**ACENO.** s. m. Señal que se hace con la cabeza, ojos o manos, o con un objeto cualquiera, bien para dar a conocer que entendemos lo que nos dicen de palabra, o para comunicar a otros nuestras intenciones o deseos. Los *acenos* con la cabeza, indican el *si* o el *nó*, que se consiente o que se desaprueba alguna cosa, según se hagan moviendo la cabeza hacia abajo o hacia los lados. Los hechos con la mano (que también se llaman *acenas*), dan a entender a lo persona a quien se hacen, que se acerque, que se aleje o que huya, o que varíe de dirección o que se le amenaza, si el movimiento de la mano es hacia abajo, hacia arriba o hacia los lados. Los *acenos* con un pañuelo se hacen para decir adiós desde lejos, etc.

Loc. *Falar por acenos*; hablar por señas, como sucede con los mudos, que solo

por este medio pueden expresarse y hacerse entender, y también con los novios cuando en ciertas circunstancias no pueden hablarse de palabra.

**ACENSALÍ.** s. m. *bot.* Musgo que se cría en las piedras, cubriéndolas, llamado líquen en medicina.

**ACENSÓN.** s. f. Ascensión. La fiesta de la Ascensión del Señor. V. **ASCENSÓN.**

**ACENTO.** s. m. Acento. Entonación, inflexión, modulación de la voz en la pronunciación de las palabras de una lengua.

**ACENTO.** *gram.* Raya, signo o trazo que se pone sobre la vocal de una sílaba para denotar su diferente tono respecto de las demás de la dicción. En nuestro idioma—y así lo ha reconocido y sancionado la Real Academia Gallega (acuerdo de 15 de Abril de 1909, *Boletín* núm. 26, p. 47)—úsanse tres clases de acentos: el *grave*, el *agudo*, y el *circunflejo*: el primero se pone sobre las vocales cerradas, tan comunes en gallego, para diferenciarlas de las abiertas: el *agudo* se emplea para marcar la mayor inflexión de voz que corresponde a una sílaba, y el *circunflejo*, para señalar la elisión de una vocal cuando deba de escribirse doble, o cuando aquella sea larga.

**ACENTO.** La pronunciación peculiar de una nación o provincia, por medio de la cual se puede distinguir a los naturales de ella, como *acento italiano*, *acento francés*, *acento gallego*, *acento andaluz*, etc.

**ACENTO.** *poet.* Se toma por la voz misma o por el verso.

**ACENTO.** *mus.* Modulación de la voz en el canto: sonido de los instrumentos.

**ACENTO.** La expresión de nuestros sentimientos, como o *acento da cólera* (el acento de la cólera); *os acentos da paición* (los acentos de la pasión).

**ACENTUADO, DA.** p. p. de *Acentuar*.

**ACENTUADO, DA.** adj. fig. Acentuado. Caracterizado, bien marcado.

**ACENTUAR.** v. a. Acentuar. Pronunciar las palabras con el acento debido.

**ACENTUAR.** Pronunciar con esfuerzo significativo alguna palabra o frase para llamar la atención.

**ACENTUAR.** Poner los acentos a las letras.

**ACENTUAZÓN.** s. f. Acentuación. Acción y efecto de acentuar.

**ACENTUAZÓN.** Manera de emplear los acentos en la escritura.

**ACENTUAZÓN.** Modo de pronunciar las palabras.

**ACEPILLADO, DA.** p. p. de *Acepillar*.

**ACEPILLADO, DA.** adj. Acepillado. Labrado, alisado con el cepillo de carpintero.

**ACEPILLADO, DA.** Limpio el traje con el cepillo.

**ACEPILLADO, DA.** fig. Pulido, afinado.

Var: **CEPILLADO.**

**ACEPILLADORA.** s. f. *mecán.* Acepilladora. Máquina que produce superficies planas y lisas. Var: **CEPILLADORA.**

**ACEPILLADURA.** s. f. Acepilladura. La acción y efecto de acepillar. Var: **CEPILLADURA.**

**ACEPILLAR.** v. a. Acepillar. Labrar la superficie de la madera y ponerla lisa con el cepillo de carpintero.

**ACEPILLAR.** Limpiar la ropa con el cepillo.

**ACEPILLAR.** «Ribadavia. Pulir y componer bien una cosa». P. **SOBREIRA.**

**ACEPILLAR.** fig. Pulir, afinar a una persona, quitarle las costumbres ásperas, rústicas y groseras.

Var: **CEPILLAR.**

**ACEPTABLE.** adj. Aceptable. Admisible, lo que se puede aceptar o es digno de aceptarse.

**ACEPTADO, DA.** p. p. de *Aceptar*.

**ACEPTADO, DA.** adj. Aceptado. Admitido, recibido.

**ACEPTANTE.** adj. Aceptante. El que acepta o consiente.

**ACEPTANTE.** *com.* El que se obliga a pagar una letra de cambio a su vencimiento.

**ACEPTAR.** v. a. Aceptar. Admitir lo que se da, ofrece o encarga.—«*Et leudo pedironos que recebesemos o dito compromiso e aceptasemos o dito negocio et determinasemos e declarasemos a valia dos ditos dineiros douro segundo achasemos por dereito ou como quesesemos e por ben tevesemos segundo o poder que nos era dado.*» (Y leído, nos pidieron que recibiésemos el dicho compromiso, y aceptásemos el dicho negocio, y determinásemos y declarásemos el valor de los dichos dineros de oro según hallásemos por derecho o como quisiésemos y por bienuviésemos según el poder que nos era dado). *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 18 de los ap.

**ACEPTAR.** *com.* Obligarse por escrito a satisfacer una letra o libranza.

Loc. *Aceptar unha herenza* (aceptar una herencia); declaración hecha por el heredero admitiendo la herencia para la que es llamado. *Aceptar un oficio*: aceptar un encargo, comprometerse a desempeñarlo. *Aceptar a batalla*: acto de no rehusar el frente al enemigo cuando en campo abierto inicia el ataque.—*Aceptar o partido*: acceder a algún contrato, acción u operación cualquiera que se propone.

**ACEPTAZÓN.** s. f. Aceptación. Acción y efecto de aceptar.

**ACEPTAZÓN.** *com.* Aceptación. Obligación escrita de pagar una letra de cambio a su vencimiento.

**ACEPTAZÓN.** fig. Aprobación, aplauso, estimación.

**ACEPZÓN.** s. f. Acepcción. El sentido o significado en que se toma una palabra.

**ACEQUIA.** s. f. Acequia. Zanja o canal por donde se conducen las aguas de los ríos para regar, hacer moler algún molino, etc.

**ACERADO.** p. p. de *Acerar*.

**ACERAR.** «v. a. de Ribadavia. Mirar y atender con cuidado a alguna parte con algún fin o interés para tal o tal efecto. *Acezar*». P. **SOBREIRA.** V. **AXEXAR.**



**ACERBA**, s. f. bot. Nuez moscada silvestre.

**ACERBAMENTE**, adv. m. Acerbamente. Con aspereza, con amargura, con rigor, con crueldad.

**ACERBIDADE**, s. f. Acerbidad. La calidad de lo acerbo. Amargura, rigor, severidad, crueldad.

**ACERBO**, BA. adj. Acerbo. Aspero y desabrido al gusto: agrio, amargo.

**ACERBO**, BA. fig. Cruel, riguroso, duro, insoportable.

**ACERCA**, adv. Acerca. Equivale a *en canto* (en cuanto), *sobre, respecto a, no tocante* (en lo tocante). Va seguido siempre de la partícula *de*.

\***ACERCA**, adv. l. Cerca. Junto, próximo, inmediato, casi.—*«Iten mando que asenten o meu briuário de pergaminho que eu fize escriptur el alumiar de leteras douro, et de azur et de vermellon, segun que está encadernado, dentro da capela de Sto. Andres, apostolo desta igreja de Santiago, et quella ponan suas cadeas de ferro et muy cerrado ena dita capela de Sto. Andres acerca do altar da dita capela...»* (Iten mando que asienten mi breviario de pergamino que yo hice escribir e iluminar con letras de oro y de azul y de vermellón, según que está encuadrado, dentro de la capilla del Apostol San Andrés de esta Iglesia de Santiago, y que le pongan sus cadenas de hierro, y muy cerrado en dicha capilla de San Andrés junto al altar de dicha capilla...).—*«Pero queremos que pase o dicto Lugar de Vilarello con seu cargo do Viño, que o dicto nosso Padre mandou a os Moesteyros de Sant Francisco, de Sancto Domingo de Sancta Clara et de Belvis que son acerca de Sanctiago et esto entendemos se antes de nosso fallecimiento non satisfeseremos a os dictos Moesteyros por lo dicto Viño da dicta Manda.»* (Pero queremos que pase dicho lugar de Vilarello con su carga de vino que dicho nuestro padre mandó a los monasterios de San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara y Belvis, que están inmediatos a Santiago, y esto entendemos, si antes de nuestro fallecimiento no satisficéramos a dichos monasterios por el dicho vino de la referida manda).—*«Por ende confiando das Consciencias et do boo amor et debedo dos Señores Don G.<sup>a</sup> Obispo de Lugo et D. Pedro de Vaamonde electo et confirmado do Obispado de Mondoñedo et da boa Vida et Religion de Fray Juan Vicario de Sant Francisco acerca de Noya...»* (Por lo tanto, confiando en las conciencias y en la buena afección y parentesco de los señores Don Garcia, Obispo de Lugo, y D. Pedro de Vaamonde, electo confirmado del obispado de Mondoñedo, y de la buena vida y religión de Fray Juan, vicario de San Francisco, cerca de Noya...). **LÓPEZ FERREIRO**, *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 348 del texto y 93 y 103 de los ap. Lo mismo que

\***ACERQUA**.

**ACERCADO**, DA. p. p. de *Acercar*.

**ACERCADO**, DA. adj. Acercado. Aproximado.

**ACERCAR**, v. a. Acercar. Poner una cosa o persona cerca de otra. Aproximar. V. **ACHEGAR**.

**ACERCARSE**, v. r. Acercarse. Aproximarse, llegarse, avvicinarsse. Lo mismo que **ACHEGARSE**.

**ACEROLA**, s. f. bot. Acerola. Fruta que produce el acerolo. Tiene la forma de una manzana, pero su tamaño no es mayor que el de una cereza. Es encarnada, astringente y ágrica al paladar, y solo se emplea para dulce.

**ACEROLEIRA**, s. f. bot. Acerolo. Arbusto espinoso que produce las acerolas. Sus flores son blancas, en racimos. Var: **ACEROLEIRO**.

**ACEROLEIRO**, V. **ACEROLEIRA**.

\***ACERQUA**, V. \***ACERCA**.

**ACERRA**, s. f. Naveta. La caja que contiene el incienso para echar en el incensario.

**ACERRIMAMENTE**, adv. m. Acerrimamente. Con mucha fuerza, vigor o tenacidad. Con ahinco, con el mayor encarnizamiento, con mucho furor, con obstinación, a todo trance.

**ACÉRRIMO**, MA. adj. sup. Acérrimo. Muy fuerte y vigoroso: muy pertinaz y obstinado.

**ACERTADAMENTE**, adv. m. Acertadamente, con acierto.

**ACERTADÍSIMO**, MA. adj. sup. de *acertado*.

**ACERTADO**, DA. p. p. de *Acertar*.

**ACERTADO**, DA. adj. Acertado. Que obra con acierto.

**ACERTADO**. Mejor, bueno. Conveniente, prudente.

**ACERTAR**, v. a. Acertar. Dar en el punto a que se dirige alguna cosa. Dar en el hito, en el blanco.

**ACERTAR**. Dar en alguna parte, aunque sea por equivocación, y no donde se quiere.

**ACERTAR**, fig. Hacer con acierto alguna cosa. Proceder con acierto, con discreción. En este caso úsase también como v. n.

**ACERTAR**. Encontrar, hallar: *acertéi co'a casa* (acerté con la casa); etc.

**ACERTAR**. Salir cierto lo que se afirmó o predijo sin fundamento o por conjeturas.

**ACERTAR**. Suceder alguna cosa impensadamente y por casualidad.

**ACERTAR**. «Dar en el punto de la duda. *Certar*». P. **SOBREIRA**.

**ACERTAR**. «*Certar*. En Ribadavia, decir bien la doctrina o cosa de memoria que se pregunta». P. **SOBREIRA**.

V. **ATINAR**.

**ACERTO**, s. m. Acierto. Acción y efecto de acertar.

**ACERTO**, fig. Cordura, prudencia, habilidad o destreza en lo que se ejecuta.

**ACERTO**. Buena suerte, dicha, acaso, casualidad.

V. **TINO**.

**ACERVO**, s. m. Acervo. Montón de cosas menudas; cúmulo, pila; aglomeración.

**ACESO**, SA. p. p. irreg. de *Acender*. Encendido. Lo mismo que **ACENDIDO**.

Vin apagar-se a enerxia,  
cal se apaga un ferro *aceso*  
chapuzado en agoa fría.

**CURROS ENRIQUEZ**. O *Divino Sainete*.

Na man tragúa ademais,  
gordo fungueiro d'un carro  
que era furtado quizáis,  
na boca *aceso* o cigarro  
cuspindo a uso de Cáis.

**ANÓN**. O *Magosto*.

...Traía o candil *aceso*,  
e sobre un paxe da herba  
él e ela sentadiños  
pasaron a noite enteira

*Ruada*, ms. anon.

Mais cólteo a rapaza,  
no furto desleal  
e póndose *acesa*  
como unha mazán,  
chorando e sorrindo,  
con gracia sin par...

**PONDAL**, *Queixumes dos Pinos*, p. 93.

**ACETÁBULO**, s. m. Acetábulo. Medida antigua que aun usan algunos farmacéuticos, y vale quince dracmas.

**ACETÁBULO**, anat. La parte alta del hueso isquión en cuya concavidad entra la cabeza del fémur.

**ACETÁBULO**, bot. Nombre dado a las fibras seminales o cotiledoneas de algunas plantas.

**ACETÁBULO**, zool. Chupador de los moluscos cefalópodos.

**ACETATO**, s. m. quim. Acetato. Sal formada por la combinación del ácido acético con una base salificable. Así se forman, p. e. el acetato de amoniaco, acetato de prata (acetato de plata), acetato de ferro (acetato de hierro), y otros.

**ACETERE**, s. m. Acetre. Caldero pequeño que sirve para sacar el agua de los pozos, tinajas, etc.—Vaso de barro muy fino que sirve para beber por él. Especie de palangana para lavarse las manos.

Caldero pequeño con que se lleva el agua bendita para hacer las aspersiones de que usa la Iglesia en varias ceremonias.

«*It. hua arameña de cobre et huun acetere.*» (Item una arameña (?) de cobre y un acetre). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en *G. H.*, p. 341.

—«*It. mando a estevayna boa muller hua cama de Roupa que seia hua Coçedra et huun almadrague et hua colcha et dous cabeças et hua caldeyra et huun caldeyroon et huas greelas et huun speto de ferro et huun acetere et hua arameña et huas Gramalleiras...*» (Item mando a Estefanía, buena mujer, una cama de ropa compuesta de un colchón de pluma, un jergón, una colcha y dos almohadas: una caldera, un caldero grande, unas parrillas, un asador de hierro, un acetre, una arameña (?), y unas llaves...).

*Testamento del Canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 380.



En los documentos antiguos, especialmente en los inventarios de muebles y otros enseres de uso doméstico, figura con frecuencia el *acetere*, pero sospechamos que tenga alguna otra acepción mas de las que quedan expresadas, que esté mejor aplicada que estas a los citados utensilios, insertos en los anteriores fragmentos de escrituras.

**ACÉTICO, CA** adj. Acético. Que tiene vinagre; que es de la naturaleza del vinagre: que tiene relación con el ácido acético.

**ACETIFICADO, DA** p. p. de *Acetificar*.

**ACETIFICAR** v. a. *quím.* Acetificar. Convertir en ácido acético, en vinagre: acedar, avinagrar.

**ACETIFICACIÓN** s. m. *quím.* Acetificación. Conversión en vinagre.

**ACETILENO** s. m. Acetileno. Gas producido por la combinación del hidrógeno y del carburo mediante la acción del agua sobre el carburo de calcio. Da una luz muy hermosa y brillante, y su uso hállase hoy muy extendido, sustituyendo al petróleo y aun a la luz eléctrica.

**ACETÓMETRO** s. m. Acetómetro. Instrumento para medir la densidad o grado de concentración del vinagre. Se llama también *PESA-VINAGRES*.

**ACEXADOR, RA** s. m. y f. Acechador. El que *aceza*.

**ACEXAR, V. AXEXAR.**

**ACEXO** s. m. Acecho. Acción y efecto de *acexar*.

**ACHA** s. f. Raja de madera que sirve para quemar y hacer la lumbre en la piedra del hogar. En Vivero, se llama *cachela*, y en Monforte, *estela*.

**ACHA, V. PACHA.**

**ACHA, V. MACHADO.**

**\*ACHAAR** v. a. Arrasar, allanar, igualar la superficie de algún terreno, suelo, etc.—«...et por ende nos los deuemos destroyr et cofonder por forza et deytalos fora da terra et desherdalos et achaar as torres et os muros et queymar e derribar os paços et as casas et abaixar açidade toda.» (...y por esto, nosotros debemos destruirlos y confundirlos por fuerza, despojarlos y arrojarlos del país, allanar las torres y los muros, quemar y derribar los palacios y las casas, y destruir toda la ciudad). *C. T.*, vol. II, p. 62. V. **ACHANAR**.

**ACHACADIZO, ZA** adj. Débil, propenso a achaques o enfermedades, enfermizo, achacoso.

**ACHACADO, DA** p. p. de *Achacar*.

**ACHACAR** v. a. Achacar. Imputar, atribuir a otro algún dicho o hecho censurable.

**ACHACOSO, SA** adj. Achacoso. El que padece de alguna enfermedad crónica o de achaques habituales. Según el P. Sobreira, en Ribadavia se dice **ACHAQUENTO**.

**ACHADA** s. f. La acción de encontrar alguna cosa; la misma cosa que se halla.

**ACHADEGO** s. m. Hallazgo. Gratificación que se da a la persona que habiendo encontrado alguna cosa perdida, la devuelve a su dueño.

**ACHADEGO**. La misma cosa que se halla y devuelve a quien la perdió.

Lo mismo que **ACHADO**.

**ACHADIZO, ZA** adj. Lo que se encuentra con facilidad; cosa hallada.

**ACHADIZO, ZA** adj. y s. m. y f. El niño expósito; el niño de la inclusa: el niño abandonado al nacer.—El niño prohijado.

*Rapaz achadizo*: el engendrado fuera de matrimonio. Equivale a *fillo de ganancia*.

**ACHADO, DA** p. p. de *Achar*.

**ACHADO, DA** adj. Hallado, encontrado: notado, averiguado, etc.—«Et esto meesme prometo et outorgo de ffazer das casas fortes que son fora da pertiga saluo os Castelos del Rey dos quaes for achado que mal ou dano auedes recebido vos et as uosas uillas et lugares et os uossos uassallos da pertiga et ennas quaes for achado quesse acollen os ladroes e malfeytores que o fazen quo eu os derribe et faça derribar.» (Y esto mismo prometo y otorgo de hacer con las casas fuertes que están fuera de la Pértiga, excepto los castillos del Rey, de las cuales fuere averiguado que mal o daño habeis recibido vos y vuestras villas y lugares y vuestros vasallos de la Pértiga, y en aquellas que fuese averiguado que se acogen los ladrones y malhechores que lo hacen, que yo las derribe y haga derribar).

**LÓPEZ FERREIRO**. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 88 de los ap.

**ACHADO, V. ACHADEGO.**

**ACHAER, V. ACHANZAR.**

**ACHAFALLADAMENTE** adv. m. De una madera *achafallada*.

**ACHAFALLADO, DA** p. p. de *Achafallar*.

**ACHAFALLAR** «v. a. de Ribadavia. Decir o hacer mal las cosas». P. **SOBREIRA**.

**ACHAFALLAR**. Hacer alguna cosa toscamente, sin arte ni gusto, como sucede cuando se ejecutan de mala gana o a prisa para salir del paso cuanto antes y de cualquier manera. Generalmente se aplica a las labores de tijera y aguja.

**ACHAIDO, DA** p. p. de *Achaer*.

**ACHAMENTO** s. m. Acción y efecto de *achar* alguna cosa. Hallazgo, encuentro.

**ACHAMIZADO, DA** p. p. de *Achamizar*.

**ACHAMIZADO, DA** adj. Ennegrecido, hecho un chamizo.

**ACHAMIZAR** v. a. Hacer chamizos. Poner hecho un chamizo.

**ACHANADAMENTE** adv. m. De una manera plana, rasa.

**ACHANADO, DA** p. p. de *Achanar*.

**ACHANADO, DA** adj. Raso, aplanado, terraplenado.

**ACHANAR** v. a. (De *chan*, suelo). Alianar, aplanar, arrasar, terraplenar, poner lisa la superficie de algún terreno. Var: **\*ACHAAR** y **ACHANDAR**.

**ACHANDADO, DA** p. p. de *Achandar*.

**ACHANDADO, DA** «adj. de Ribadavia. Aplanado; contrario de creapo y yerguido». P. **SOBREIRA**.

**ACHANDAR, V. ACHANAR**.—«E o caso foi que, como si todos estiveran de anteman falados mentres uns gardaban na casa os prisioneiros, os outros armados de paus de ferro, picos e picarañas, brincaron cos muros e empezaron a demoler nelles con tal coraxe e furia, que aas duas horas xa non quedaba pedra sobre pedra das murallas e torreons do patio. Pegaron despois ca casa para facer nela o propio; e era de ver o algareo e vocerio que armaban ao rolar das pedras pol-o monte abaixo. Ca fuga que levaban logo lle deron avio aa sua obra; e para rematal-a de veras, achandaron ben achandadas as gaves dos acimentos; que non querian que quedase rasto nin memoria d'aquel aborrecido edificio.» (Y fué el caso que, como si todos estuvieran hablados de antemano, mientras unos custodiaban en la casa a los prisioneros, los demás, armados de palos de hierro, picos y alcotanas, dieron con los muros, y empezaron a demolerlos con tal coraje y furia, que a las dos horas, ya no quedaba piedra sobre piedra de las murallas y torreones del patio. La emprendieron después con la casa para hacer lo propio con ella, y era de ver la algazara y gritería que armaban al rodar las piedras por el monte abajo. Con el apuro que llevaban, pronto dieron fin a su obra, y para terminarla del todo, terraplenaron bien terraplenadas las zanjas de los cimientos; que no querian que quedase resto ni memoria de aquel odiado edificio). **LÓPEZ FERREIRO**. *O Castelo de Pambre*, fol. 10 v.º, col. 1.º

**ACHANDAR**. Según el P. Sobreira, asentar bien una cosa, esto es, alisarla, dejándola igual en su superficie, como el pelo de la cabeza cuando uno se peina y acicala, la tierra o la madera labradas, etc. V. **AFETIZAR** en su segunda y tercera acepción.

**ACHANTADO, DA** p. p. de *Achantar*.

**\*ACHANTAR** v. a. Plantar algún árbol, arbusto, etc.—«...por tal preito que nos dedes ende cada ano u meidade do uño por noso ome no noso celeyro de Gomariz e un soldo ao lagar e a tres anos deuedes achantar quanto y iaz por chantar.» (...con la condición de que nos habeis de dar por esto en cada un año, la mitad del vino por mano de nuestro Prior en nuestro granero de Gomariz, y un sueldo al lagar, y a los tres años, habeis de plantar cuanto allí queda por plantar). *Carta de foro de una heredad*... pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. II.*, p. 18. También se dice **CHANTAR**.

**ACHANTAR**. Clavar un objeto en el suelo, como, p. e. una estaca, un *chanto*, etc. V. **CHANTAR**.

**ACHANTAR**. Hundirse el carro en un terreno blando o fangoso de modo que no pueda ser arrastrado por el ganado.

**ACHANTAR**. Pararse una persona largo tiempo en el mismo sitio.

**ACHANTAR** fig. No repetir lo dicho; quedar por decir alguna cosa por la que uno es preguntado; mostrarse reservado, no



soltar prendas, como vulgarmente se dice. Contenerse de decir alguna cosa.

ACHANTARSE. v. r. Reservarse, dejar alguna cosa por decir.

ACHANZADO, DA. p. p. de *Achanzar*.

ACHANZAR. v. a. Allanar e igualar la superficie de alguna heredad para efectuar la siembra. La labor de *achanzar*, hácese con el *caínzo*. o con el *angazo*, *rodo*. etc. Lo mismo que *ACHAER* y *ACHAYAR*.

ACHAPARRADO, DA. adj. Achaparrado. El árbol o arbusto de poca altura, grueso y de mucha rama.

ACHAPARRADO, DA. De poca altura y mucha base.

ACHAPARRADO, DA. fig. La persona gruesa y de baja estatura.

ACHAQUE. s. m. Achaque. Indisposición o enfermedad habitual o crónica.

ACHAQUE. fig. Excusa, pretesto, disculpa.

ACHAQUE. «Vicio o defecto personal, y así se dice: *Fulano ten o achaque de jogar*». P. SOBREIRA.

ACHAQUE. «Vicio o defecto en cualquier cosa, y así se dice: *Ese peixe ten achaque cando tan barato vai*». P. SOBREIRA.

ACHAQUENTO. V. ACHACOSO.

ACHAR. v. a. Hallar. Encontrar alguna cosa por casualidad o por que se busca.—«*O qual Gonzalvo perez chegou a benavente ao moesteyro de Santa clara onde a dita millia perez era enterrada et trabalou tanto que achou y o testamento da dita millia perez*». (El cual Gonzalo Pérez llegó al monasterio de Santa Clara de Benavente, en donde la dicha Emilia Pérez estaba sepultada, y trabajó tanto, que halló allí el testamento de la dicha Emilia Pérez). *Información acerca de la propiedad del lugar de Píeros, en el Bierzo*, pub. por López Ferreiro, en la *C. D. G. H.*, p. 144.

A que eu vi inays fíemoso parecer de quantas en o mundo pude achar...

BERNAL DE BONAVAL. *Canc. V*, núm. 661.

Campás, e chocallos,  
grandes e pequenos,  
fendian o aire,  
queixábanse no ceo.  
Facián tal ruído,  
estrondo e lamento,  
que nos aboujaban  
seu *achar* remedio.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*, etc.

Indo para Santiago  
No camino *achei* espigas:  
Volta para a miña casa  
Que é a gala das meniñas,  
C. pop.

ACHAR. fig. Venir en conocimiento, notar, descubrir; averiguar; juzgar; ser de parecer, imaginar, pensar, presumir, sospechar.—«*Diseron que por quanto mandaran ber quanto montaua o globo e Rentas da Sta. yglesia de Santiago da mesa capitular, e acharon que montaua quatrocentos e quarenta e sete mill mrs. vellos*...» (Dijeron, que por cuanto mandaran ver lo que importaban las pensiones (?))

y rentas de la Mesa Capitular de la Santa Iglesia de Santiago, y averiguaron que importaba 447.000 maravedis viejos...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 336.

ACHAR. En Chantada y otras comarcas de Lugo, es adivinar. *Botouse a achar, e atinou* (Echóse a adivinar y acertó).

V. ATOPAR.

ACHARSE. v. r. Hallarse. Concurrir casualmente o con intención a alguna parte.

ACHARSE. Asistir a una reunión, fiesta, romería, etc.

ACHARSE. Estar en algún sitio; morar en un pueblo, país, etc.—«*e amizade an outrossi segundo natura aqueles que son naturaes de hua terra de maneyra que quando sse acham en outro lugar estranno an (plazer) huns con outros e ajudançe en las cousas quelles son mester ben assy como sse fossen amigos de longo tempo*». (y amistad han también, según naturaleza, aquellos que son naturales de una misma tierra, de manera, que cuando se hallan en otro lugar extraño, han (placer) unos con otros y se ayudan en las cosas que les son menester, bien así, como si fuesen amigos de largo tiempo). *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 10.

ACHARSE. Dar inopinadamente en algún sitio, p. e.: *Sin maxinalo acheime no camiño* (Me encontré en el camino sin pensarlo).

ACHARSE. Sentirse con cierta disposición, en cierto estado, como acharse *sao* (hallarse sano, con buena salud); acharse *enfermo*; acharse *rico*; acharse *pobre*; acharse *só* (hallarse solo); etc.

ACHAS. s. f. pl. Astillas, pedazos.—«*Et ali ueeriades muytos ferros de muytas lanças agudas entrar por peytos et por adagaras et por uentres. Et muytas lanças caer en achas et en tranções*». (Y allí veriais muchos hierros y muchas lanzas agudas entrar por pechos, y por adargas, y por vientres. Y muchas lanzas caer hechas astillas y pedazos). *C. T.*, vol II, p. 142.

Loc. *Facerse achas* (hacerse astillas); despedazarse, hacerse pedazos: fr. que en sentido fig. sirve para ponderar lo encarnizado de una pelea entre dos o mas personas.

ACHATADO. V. CHATO.

ACHAYADO, DA. p. p. de *Achayar*.

ACHAYAR. «v. a. de Ledesma y Ribasil. *Achaer*. Allanar desigualdades o la cosa que las tiene». P. SOBREIRA. V. ACHANZAR.

ACHAZADO, DA. p. p. de *Achazar*.

ACHAZAR. «v. a. de Lemus y Ribadavia. Poner paz entre los que riñen. Aplacar, *apachocar* alguna quimera o ruido, o cualquier violencia.—Vencer alguna dificultad, etc.—v. n. Aflojar, ceder algún mal o dolor.—Irse curando una llaga».—P. SOBREIRA.

ACHEGA. s. f. Ayuda, socorro, auxilio, amparo, protección, valimiento.

ACHEGADO, DA. p. p. de *Achegar*.

ACHEGADO, DA. adj. Allegado. Próximo, vecino, contiguo, inmediato, junto, arriado.

ACHEGADO, DA. El que se invita a si propio y se presenta en alguna casa a la hora de comer sin que nadie le haya llamado.

ACHEGADOS, DAS. s. m. pl. Allegados. Parientes cercanos, partidarios, amigos.

ACHEGADURA. V. ACHEGAMENTO.

ACHEGAMENTO. s. m. Allegamiento. Acción y efecto de *achegarse*. Lo mismo que ACHEGADURA.

ACHEGAR. v. a. Allegar. Aproximar, acercar, arrimar.

E a pastor parecia muy bem,  
e choraba e estava cantando,  
e eu muy passo fuy-m' *achegando*  
pola oyr, e sol nom faley rem;  
e dizia este cantar muy bem:...

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V*, núm. 454.

Soan cantares extraños,  
soan músicas que alegan.  
Músicas son e cantares  
nunca sentidos na terra.  
Por eso, pasmada Rosa,  
pouquiño a pouco s' *achega*  
e por un-ha regandixa  
postrada no chan axexa.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 79, 1.<sup>a</sup> edic.

¡Borr! ¡quén me empara, carau!  
decía Alberte bruando,  
eu contesteille roncando  
poñendo á geito o meu pau  
e fónomos *achegando*.

ANÓN. *O Agosto*.

Cand'a noite os crespós desengurraba,  
ela, lonxe de min,  
¡por qué t' *achegas* tanto?, preguntaba,  
¡teño medo ond'a ti!

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 137.

ACHEGAR. Unir, reunir, juntar.

ACHEGAR. «Arrimar una cosa a un punto o término propuesto, como tierra a las plantas. Cubrir las plantas arrimándoles tierra». P. SOBREIRA.

ACHEGAR. «Arrimar una cosa a otra de que está separada, como, *achegar a porta*, arrimarla al marco o quicial.» P. SOBREIRA.

Esta noite heite d'ir vere,  
deixame a porta *achegada*,  
e cata que non te sinton  
nin nos pillen n-a engrellada.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 47.

ACHEGAR. Juntarse en un mismo lugar, concurrir, asistir, avistarse, reunirse.—«*Et o erro que for feyto se por negado, deuese aprouar ante dous homes boos huun da parte do arçibispo et Cabidoo et o outro da parte do quereloso ou querelosos postos a prazer das partes et sem malicia ninhua. et os homes boos que forem postos façan juramento a os stos. auangeos que o julguen ben et dereytamente. et deuisse ache-*



gar esses homes boos do día que for dada a querella a o arcebispo ou a seu vigario a cabo d'un mes ou ante.» (Y el error cometido, si fuese negado, debe probarse ante dos hombres buenos, uno, por parte del Arzobispo y Cabildo, y el otro por parte del querellante o querellantes, puestos a satisfacción de las partes y sin ninguna malicia. Y los hombres buenos nombrados, juren por las Santos Evangelios, que han de juzgar bien y justamente. Y deben rennirse dichos hombres buenos desde el día en que fuese dada la querella al Arzobispo o a su vicario, en término de un mes o antes). *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 367.

Lo mismo que CHEGAR.

Loc. «Achegar o lume; arrimar la ceniza a la lumbre y cubrirla con ella para conservar-la: guardar la lumbre: arrimar al centro y fuerza del fuego, la leña, para que juntándose, arda mejor». P. SOBREIRA.

ACHEGARSE. v. r. Acercarse, aproximarse, etc.

ACHEGAS. s. f. pl. Provechos, ayudas, buenas recomendaciones.

ACHEGO, GA. adj. Allegadizo. La persona que, sin que nadie la llame, se acerca o arrima a otras con objeto de alternar con ellas.

ACHEGO, GA. El hijo de mujer soltera: hijo natural, ilegítimo, bastardo. Hijos de *achego*, son todos los habidos fuera de matrimonio.

E non de coraxe cego  
repoñas o qu' aquí digo,  
que antes de ter un contigo,  
tiven un fillo d' *achego*.

CURROS ENRIQUEZ. *Aíres da miña terra*, p. 100, 2.<sup>a</sup> edic.

ACHEGO, GA. Amante, querido. Úsase en el sentido de amancebamiento. Lo mismo que ARRIMO.

ACHEGO. Amparo, protección, apoyo, valimiento, acomodo.

Ont'a noite a probeciña  
non dormiu e tiña medo,  
e chorou cal si estívese  
n'ista terra, sin *achego*.

Dios maldiga a quen levou  
o meu filliño pr'a guerra;  
sin *achego* me deixon,  
e solliña n'ista terra  
onde morrédome vou.

LANAS CARBAJAL. *Espinas, follas e frores*, p. 51 y 67.

Dende entón, cando vexo q'un gallego  
a terra deixa onde infelis nacéu,  
y *achego* busca n'outras prayas, digo:  
¡guíete Dios!, tamén.

CURROS ENRIQUEZ. *Aíres d'a miña terra*, p. 107, 2.<sup>a</sup> edic.

N-aquel burguiño de riba,  
detráis d'aqueles loureiros,  
como o demo non a torza,  
hei de atopar eu *achego*.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 50.

ACHICADIÑO, ÑA. d. de *achicado*.

ACHICADO, DA. p. p. de *Achicar*.

ACHICADO, DA. adj. Seco. Se dice de los pozos, estanques, charcos, embarcaciones, etc., de las cuales se extrajo el agua totalmente.

ACHICADO, DA. Agotado, gastado, enfermo, consumido, extenuado.

ACHICAR. v. a. Achicar. Extraer o quitar el agua de algún pozo, estanque, charco, etc., hasta dejarlo seco. Extraer el agua que hacen las embarcaciones. Vaciar el agua en los diques.

ACHICARSE. v. r. Agotarse, extenuarse, consumirse alguna persona por falta de salud. Gastarse efecto de los vicios, privaciones, trabajos o mala vida.

ACHICARSE. Por extensión, se dice de todo aquello que se va gastando y consumiéndose.

ACHICOCO. «*Facer como os achicocos; parecen os achicocos*: se dice de los muchachos que enredan mucho». P. SOBREIRA.

ACHICROYA. «s. f. En Samos y Santiago, *leituga*. En Ribadavia, *leitaruga*. En Dnbra, *leitaria*». P. SOBREIRA.

ACHILIDO. «s. m. En Ribadavia, el chillido. La gritería de pública voz y fama». P. SOBREIRA.

ACHINADO, DA. p. p. de *Achinarse*.

ACHINADO, DA. adj. Rico, acaudalado; el que tiene mucho dinero.

ACHINARSE. v. r. Enriquecerse, hacerse rico.

ACHINCHEARSE. v. r. En Corme, columpiarse.

ACHINÁS. s. f. pl. d. de *acha*. Rajitas o astillas pequeñas con que se enciende y *entea* el fuego en la piedra del hogar.

ACHIQUE. s. m. Acción y efecto de *achicar*.

ACHISPADO, DA. p. p. de *Achisparse*.

ACHISPADO, DA. adj. Achispado. Muy alegre, casi embriagado efecto de haber tomado mucho vino u otra bebida alcohólica.

ACHISPARSE. v. r. Achisparse. Ponerse casi borracho.

ACHÓN. s. m. arm. de *acha*. V. RACHÓN.

ACHORENTAR. «v. a. de Ribadavia. Hacer llorar al niño que estaba sosegado». P. SOBREIRA.

ACHOUCHAR. V. ENCHOUCHAR.

ACHOUSADO, DA. p. p. de *Achousar*.

ACHOUSAR. v. a. Cerrar y asegurar las puertas, ventanas, etc., con trancas, cerrojos y clavijas, para imposibilitar la entrada.

ACHUCHADO, DA. p. p. de *Achuchar*.

ACHUCHAR. v. a. Achuchar. Estrujar o aplastar alguna cosa por medio de algún golpe o de una fuerte presión.

ACHUCHAR. fam. Apretujar. Apretar mucho; abrazar reiteradamente.

ACHUCHÓN. s. m. fam. Apretujón. El acto de abrazar con fuerza y repetidamente.

ACIA. s. f. Acedia. Indisposición del estómago por haberse agriado los alimen-

tos, lo que produce eruptos y ardores.— «En Ledesma, *escaldo*, roimento de estómago que suele venir por Noviembre, y se cura con una castaña virgen o con una manzana cruda. En Ribadavia, *roemento*; *chicharra*, en Castela. Ardor o agriamiento de estómago». P. SOBREIRA. V. ACEDIA.

ACIAGO, GA. adj. Infausto, infeliz, desgraciado, de mal agüero.

ACIAL. V. ACEAL.

ACIANOS. V. ESTRELAMAR.

ACIAR. V. ACEAL.

ACIBECHA. V. ACIBECHÉ.

ACIBECHÉ. s. m. *min*. Azabache. Lignito muy duro y compacto, de color negro y lustroso. Es susceptible de pulimento, y se emplea en hacer objetos de adorno, como collares, pulseras, rosarios, etc. Lo mismo que ACEBACHE, ACIBECHA, CIBECHA y CIBECHÉ.

*Figa de acibeche*. Amuleto hecho de azabache que se usa para librarse del mal de ojo. Figura una mano cerrada, saliendo el dedo pulgar por entre los dedos índice y el del medio. Este objeto supersticioso, sujétase con un cordoncillo en la muñeca de los niños en unión de medallas y moneditas de plata; tráenla las mujeres en la faltriguera; y guárdanla en la hucha de la ropa.

...E vede aquí cantas cousas  
dentro da hucha gardaba:  
un par de camas de roupa,  
dous cabezás e dúas sabas,  
un mantel, tres servilletas  
e unha colcha de sarasa;  
unha mantíña de lan  
e outra de trapos máis ancha;  
brancura das crinturas  
que por vella la deixaran;  
us pendentos de ouro fino  
que chaman de calabaza;  
un traje de labradora  
que millor non se atopara;  
us zapatos con orellas  
e dous pratos e unhas tazas;  
duas culleres de buxo  
e unha medalla do Papa;  
unha *figa de acibeche*  
je vinte pesos en prata!  
muy envoltos n'un trapiño  
a fin que non se magoaran.

*Ruada*. ms. anon.

ACIBECHERO. s. m. Azabachero. El que tiene por oficio labrar y pulimentar objetos de *azabache*.

Entre los *acibecheiros* mas más hábiles, cuéntanse los de Santiago de Compostela. Ocupaban una calle, que aun hoy se llama de la *Azabachería*, y componían una cofradía muy numerosa e importante, cuyas antiquísimas constituciones fueron renovadas en 1448. Lo mismo que ACIBICHEIRO y CIBICHEIRO.

ACIBECHERÍA. s. f. Azabachería. La tienda y taller del *acibecheiro*. El oficio de *acibecheiro*. El arte de labrar el azabache. Este arte fué muy importante en Galicia durante toda la Edad Media, especialmente en Santiago, siendo notabilísimos los ejemplares labrados que aun se conservan.

ACIBEIRA. V. ACIBO.



ACIBICHEIRO. V. ACIBECHERO.

ACIBIÑO. V. ACIBO.

ACIBO. s. m. *bot.* Acebo. Árbol de la familia de las ilicáceas, de hojas permanentes parecidas a las del laurel, de un hermoso color verde oscuro, lustrosas y con espinas en los bordes: semillas rojas. Su madera es flexible y resistente y se usa mucho en tornería. De su corteza, dejándola pudrir en agua, se prepara el *vizgo* o liga que se emplea para la caza de pájaros pequeños. En las ferias que se celebran en Santiago por los días de la Ascensión y del Apostol, véndense gran cantidad de varas de este árbol. Dice el P. Sobreira: «Sus varas se usan para apalea las caballerías tocadas del torzón. Sus ramos se venden en tierra de León para la bendición de Domingo de Ramos. En Tabeirós los plantan en los jardines, en que hacen el principal papel a la vista por el vivo encarnado de sus innumerables bagas, pero dicen los naturales que es una de las muchas castas de acebro». Var: ACEBEDA, ACEBEDO, ACEBICHO, ACEBO, ACEBREIRO, ACEBRO, ACIBEIRA, ACIBIÑO, ACIBRA, ACIBREIRO, ACIBRO, CEBRO y CIBRO.

ACIBRA. V. ACIBO.

ACIBRE. s. m. Acibar. Sustancia que se extrae de las hojas de los áloes. Es una especie de pasta casi negra, resinosa y brillante. Su olor es muy desagradable, y su sabor sumamente amargo. En medicina se usa como purgante. Reducido a polvo aplicarlo las madres sobre los pezones para destetar a los niños. También lo aplican a los dedos de estos con objeto de corregirles la fea costumbre de chuparlos, y a la boca de los mismos, como castigo cuando son mal hablados.

ACIBRE. «s. f. de Ribasil. La cimbría del arco». P. SOBREIRA.

ACIBREIRO. V. ACIBO.

ACIBRO. V. ACIBO.

ACICARRO. V. RANQUEIRO.

ACICATE. s. m. Acicate. Espuela usada para montar a la gineta, que solo tiene una punta de hierro para picar al caballo, y en ella una rodaja a distancia proporcionada para impedir que entre mucho la punta. Son de dos formas: los unos, tienen la punta pequeña, se encajan en el tacón del zapato, y sirven para el uso común de ir a caballo: los otros, son más largos de punta, y se ciñen al pié con una correa o cinta.

ACICATE. fig. Estímulo, incitativo.

ACICHE. «s. m. fam. de Ribadavia, con que se remeda el castellano, o al que afecta saberlo. Aceite». P. SOBREIRA.

ACICULADO, DA. adj. Aciculado. Lo que tiene forma de aguja.

ACICULAR. adj. Acicular. Lo que es largo y delgado en forma de aguja.

ACICULAR. *bot.* Se llaman así las hojas largas y estrechas en forma de agujas, como, p. e. las del pino.

ACIDEZ. s. f. Acidez. La calidad de ácido.

\*ACIDIA. s. f. Acidia. Pereza, negligencia, tedio.

ACIDIFICAZÓN. s. f. *quím.* Acción de convertirse en ácido.

ÁCIDO. s. m. *quím.* Ácido. Sustancia de un sabor ágrío que tiene la propiedad de volver roja la tintura azul de tornasol y de saturar los alcalis y los óxidos. Los ácidos más usados en la industria son: el ácido acético (vinagre); el ácido sulfúrico (vitriolo); el ácido azótico o nítrico (agua fuerte), el ácido clorhídrico, el ácido carbónico, etc.

ÁCIDO. V. ACEDO en su tercera acepción.

ACIDULADO, DA. p. p. de *Acidular*.

ACIDULADO, DA. adj. Acidulado. Ligeramente ácido. Lo mismo que ACIDULO.

ACIDULAR. v. a. *quím.* Acidular. Poner ligeramente ácida alguna bebida vertiendo en ella algún ácido.

ACIDULARSE. v. r. Acidularse. Volverse ligeramente ácido.

ACIDULO. V. ACIDULADO.

ACIDUME. s. m. Sabor ácido, desabrimiento, aspereza. Var: ACEDUME.

ACIMA. adv. l. Encima, por encima, arriba, por arriba, para arriba, hacia arriba, sobre, por sobre, en la parte superior, en lo alto, conforme se sube, etc.—«*Et cómo vay a dereyto ao marco que esta cabo do casal que ffoy de Ruý Calaza. et cómo ssal a dereyto ao Porto do Aguilló. et cómo vay d'Enfesto na Riba da agoa da ffonte do Areosso; et cómo sal açima aun marco que esta á cabeça desta ffonte...*» (Y como va derecho al marco que está junto al casal que fué de Rodrigo Calaza, y como sale derecho al Puerto del Agujón, y como va de Enfesto por la orilla del agua de la fuente del Arenoso, y como sale por encima a un marco que está a la cabecera de esta fuente...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 88.—«*Djz o conto que este sagitario era delo enbijgo afondo todo feytura de caualo et era tan ligeyro et tan corredor. que non ha cousa quelle fogisse nen outra queo acalcasse. Et do enbijgo, açima eno corpo et enos brazos et eno rostro todo auja feytura de home.*» (Dice el cuento, que este sagitario, era, del ombligo para abajo, todo hechura de caballo; y era tan ligero y tan corredor que no había cosa que se le escapase ni otra que lo alcanzase. Y del ombligo para arriba, en el cuerpo, en los brazos y en el rostro, todo tenía de hechura de hombre). *C. T.*, vol. I, p. 286.

\*ACIMA. V. AACIMA.—«*Eylor depoyos que chegou aos de sua aaz contoulles logo todo opleito en cómo passara aquel dia. et dissolles assy. veedes aqui aobra que agora primeyrament se descobre. et sen falla ocomeço he moy estrayo. et eu non sey qual seera ende açima.*» (Hector, después que llegó a los de su escuadrón, les contó enseguida todo el asunto, y como pasara aquel día, y díjoles así: veis aquí la obra que ahora primeramente se descubre, y sin duda, el principio es muy extraño, y

por esto yo no se como será el final). *C. T.*, vol. I, p. 286.

\*ACIMADO, DA. p. p. de *\*Acimar*.

\*ACIMAR. v. a. Concluir, acabar, terminar una obra, darle la última mano.

ACIMENTADO, DA. p. p. de *Acimentar*.

ACIMENTAR. v. a. Cimentar. Echar o abrir los cimientos en algún edificio u obra.

ACIMENTAR. fig. «En Ribadavia, dar o poner buenos y seguros principios a alguna empresa, como al estudio, al pleito; y se usa también como recíproco». P. SOBREIRA.

ACIMENTOS. s. m. pl. Cimientos. La parte del edificio que está debajo de tierra, sobre que estriba toda la fábrica.—«*Pegaron despois ca casa para facer nela o propio; e era de ver o algareo e vocerio que armaban ao rolar das pedras pol-o monte abaixo. Ca fuga que levaban, logo lle deron avio aa sua obra; e para rematal-a de veras, achandaron ben achandadas as gaves dos acimentos; que non querian que quedase rasto nin memoria d'aquel aborrecido edificio.*» (La emprendieron después con la casa para hacer lo propio con ella, y era de ver la algazara y gritería que armaban al rodar las piedras por el monte abajo. Con el apuro que llevaban, pronto dieron fin a su obra, y para terminarla del todo, terraplenaron bien terraplenadas las zanjas de los cimientos; que no querían que quedase resto ni memoria de aquel odiado edificio). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 10 v.º, col. 1.ª V. CIMENTOS.

A CIMENTOS. loc. adv. Desde los cimientos.

ACIO. s. m. «Racimo de uvas cumplido y bien lleno y poblado de granos. El acio tiene pé, nó, cangallas y vagos». P. SOBREIRA.

ACIO. V. ACEDO.

ACIOS. «s. f. pl. de Veiro. Las correas de las que penden los estribos». P. SOBREIRA.

ACIPRÉS. V. ALCIPRESTE.

ACIPRESTÁDEGO. V. ALCIPRESTÁDEGO.

ACIPRESTADO. V. ALCIPRESTÁDEGO.

ACIPRESTE. V. ALCIPRESTE.

ACIRRADO, DA. p. p. de *Acirrar*.

ACIRRAR. v. a. Azazar. «*Encirrar*. Poner en cólera los perros, contra otro. A la gente no se acirra ni encirra, que se incirra». P. SOBREIRA. Lo mismo que ENCIRRAR y ENGUIRRAR.

ACITAR. V. ACADAR.

ACLAMADO, DA. p. p. de *Aclamar*.

ACLAMADO, DA. adj. Aclamado. Exaltado al trono, proclamado, aplaudido, festejado. Var: AGRAMADO.

ACLAMAR. v. a. Aclamar. Dar voces una multitud en honor y aplauso de alguna persona; aplaudir; proclamar, publicar en alta voz y con solemnidad; conferir la multitud por voz común algún cargo u honor.

ACLAMAR. fig. Exaltar al trono.

Var: AGRAMAR.



**ACLAMAZÓN.** s. f. Aclamación. La acción y efecto de aclamar.

**ACLAMAZÓN.** Grito de entusiasmo en honor de alguna persona; ovación.

Var: **ACRAMAZÓN.**

**Loc.** Por aclamazón; por voz común, sin recurrir al escrutinio; por unanimidad.

**ACLARADÍSIMO, MA.** adj. sup. de aclarado. Aclaradísimo. Con la mayor claridad. Var: **ACRARADÍSIMO.**

**ACLARADO, DA.** p. p. de *Aclarar*.

**ACLARADO, DA.** adj. Aclarado. Perfectamente claro. Bien explicado.

Var: **ACRARADO.**

**ACLARAMENTO.** s. m. Aclaración. Acción y efecto de aclarar. Var: **ACRARAMENTO.**

**ACLARAR v. a.** Aclarar. Disipar, quitar lo que ofusca la claridad o transparencia de alguna cosa.

**ACLARAR.** Explicar, demostrar, ilustrar, desvanecer toda clase de dudas, poner en claro.

**ACLARAR.** v. n. Ponerse el tiempo claro después de haberlo estado oscuro, turbio o nublado.

Var: **ACLAREAR, ACRARAR y ACRAREAR.**

**ACLARARSE.** v. r. Aclararse. Ponerse claro lo que estaba oscuro.

**ACLARARSE.** Expansionarse, franquearse alguna persona con otra.

Var: **ACRARARSE.**

**ACLARAZÓN.** s. f. Aclaración. El acto de aclarar. Esclarecimiento. Var: **ACRARAZÓN.**

**ACLAREADO, DA.** p. p. de *Aclarear*.

**ACLAREAR.** «v. a. y n. de Lemos. Lo mismo que ACLARAR. *Aclarear*». P. SOBREIRA.

**ACLAREAZÓN.** «s. f. de Ribadavia. La acción y efecto de *clarear* o *crarear*, y de *aclarear* o *acrarear*». P. SOBREIRA.

**ACLEIDIOS.** s. f. pl. zool. Los animales que no tienen clavícula.

**ACLIMADO, DA.** p. p. de *Aclimar*.

**ACLIMADO, DA.** adj. Aclimatado. Acostumbrado a otro clima distinto del que le es a uno el natural.

**ACLIMADO, DA.** fig. Habitado, acostumbrado.

Var: **ACRIMADO.**

**ACLIMAR.** v. a. Aclimatar. Acostumbrar un organismo a diferente clima y condiciones; acostumbrarlo a la temperatura y a las influencias de un clima extraño.

**ACLIMAR.** Acostumbrar a hacer ciertas cosas; hacer tomar ciertos hábitos.

Var: **ACRIMAR.**

**ACLIMARSE.** v. r. Aclimatarse. Acostumbrarse a un nuevo clima.

**ACLIMARSE.** fig. Acostumbrarse, amoldarse a cualquiera situación.

Var: **ACRIMARSE.**

**ACLIMAZÓN.** s. f. Aclimatación. Acción y efecto de aclimatar.

**ACLIMAZÓN.** Adaptación a un nuevo método o sistema de vida.

Var: **ACRIMAZÓN.**

**ACÓ.** adv. l. Acá. El sitio donde se ha-

bla; cerca del lugar donde se habla; del lado de donde se habla. Acá, para acá, hacia acá. Aquí.

Pra acólá do río chove  
E pra acá fai orvalleira:  
¿Dónde encontrás, galán,  
Dama que mellor te queira?

C. pop.

A perdiz anda no monte,  
O perdigón no valado,  
A perdiz anda dicindo:  
Ven acá meu namorado.

C. pop.

Nena que te estás peiteando  
Debaixo de esa figueira,  
Dame para acá un figuño,  
Damo no medio da cira.

C. pop.

**ACÓ.** Se entiende también por el lugar, comarca o país donde habita la persona que habla.

As de Noya, ven s'axuntan  
c'as graciosas rianxeiras,  
pó los redondos peinos,  
pó las cabeleiras crechas,  
pó los morenos lunares,  
e pó las agudas linguas,  
qu'abofé qu'en todo pican  
como si fosen pementa.

Veñen de poíreis recatadas  
anqu'un pouquiño soberbias  
por aquilo qu'elas saben  
d'antigüedad e nobresa  
(pois por acá todos somos  
tal coma Dios nos fixera),  
as meniñas ven compostas  
d'ua-ha vila quisquilleira,  
que por ondo van, parece  
que van dicindo: «¡canelas!»;  
¡prantamos ou non prantamos  
a cantas hay n'esta terra?

**ROSALÍA CASTRO.** *Cantares gallegos*, p. 25, 1.<sup>a</sup> edic.

**ACÓ.** adv. t., que precedido de las partículas *de*, *desde*, y otras, denota el tiempo presente. Para acá, en adelante, hasta ahora.—«*Pero que ante que odia saeu mojtos gregos tomaron porto, mayis carament oconpraron. Ca segundo aestoria conta nunca desde omundo foy feyto a aco foy tomado porto con tan gran daño nen con tan gran morte.*» (Pero antes de salir el día, muchos griegos tomaron puerto, pero caramente lo compraron. Porque según la historia cuenta, desde que fué hecho el mundo hasta ahora, nunca fué tomado puerto con tan gran daño ni con tantas muertes). *C. T.*, vol. I, p. 190.

**Loc.** De acá para aló (de acá para allá); de una parte a otra, de un lado a otro sin tener parada fija.—¿*De cando a acó?* (¿de cuando acá?); fr. fam. con que se expresa la extrañeza que causa el hecho o dicho de algo.

**ACOALLADO, DA.** p. p. de *Acoallar*.

**ACOALLAR.** «v. a. de Pombeiro. En castellano, aporcar. Echar y arrimar tierra a las plantas para su fomento». P. SOBREIRA. V. **ABACELAR** en su tercera acepción, y **AMONTEAR**.

**ACOÑADO, DA.** p. p. de *Acoñar*.

**ACOÑAR.** «v. a. de Ferreira de Pantón. Separar del pan con escobas flojas, el coaño del grano *mallado*». P. SOBREIRA. V. **CAÑAR**.

**ACOBARDADO, DA.** p. p. de *Acobardar*.

**ACOBARDADO, DA.** adj. Acobardado. Amedrentado, intimidado.—El que es cobarde.

**ACOBARDAR.** v. a. Acobardar. Amedrentar, causar o poner miedo y pusilanimidad.

**ACOBARDARSE.** v. r. Acobardarse. Volverse cobarde. Intimidarse, perder el valor, abatirse, recelarse.

**ACOBEXADO, DA.** p. p. de *Acobexar*.

**ACOBEXAR.** v. a. Cobijar. Prestar abrigo, amparo o protección. Acoger, encubrir al que es perseguido.

De tí, vivo namorada,  
en tí penso con fervore  
qu'eu ben sei que che contenta  
este puro e santo amore.  
Quén poidera! ...quén poidera!...  
xunta ti vivir segura,  
manantial que mel derrama  
pura fonte de ternura!  
Onda tí, lonxe do mundo,  
tan feliz me *acobexara*  
que en jamais ó pracer vano  
este meu mirar tornara.

**ROSALÍA CASTRO.** *Cantares Gallegos*, p. 162, 1.<sup>a</sup> edic.

Var: **ACOBIXAR.**

**ACOBEXARSE.** v. r. Acojerse a la protección de una persona.

**ACOBEXARSE.** Cobijarse. Ponerse a cubierto para evitar la lluvia o pasar la noche.

**ACOBIXAR.** V. **ACOBEXAR**.

**ACOCHADO, DA.** p. p. de *Acochar*.

**ACOCHADO, DA.** adj. Bien metido y envuelto en la ropa de la cama: bien cubierto, tapado y arropado con las sábanas y mantas de la cama: bien abrigado y arropado en la cama. V. **ABRIGADO** en su cuarta acepción.

**ACOCHADO, DA.** «Lo que tiene bien arriado a sí las cosas que le abrigan, como ropa, paja y semejantes.—La persona o animal que se encoge mucho en sí mismo para defenderse del frío o de otro daño.—Lo que se mete en algún rincón o agujero muy estrecho para esconderse y encubrirse o defenderse del frío o de otra inclemencia». P. SOBREIRA.

**ACOCHADO, DA.** Oculto, escondido, agazapado. Albergado. Abrigado.

**ACOCHAR.** v. a. Tapar, arropar y abrigar bien en la cama cubriendo el cuerpo con las mantas, cobertores, etc.

Non hay roupa que nos chegue  
pra nos *acochar* n-o leito,  
e imos alí atricidos,  
arropiados, sin tentos.

**LOSADA.** *Soazes d'un Vello*, p. 231.

V. **ABRIGAR** en su segunda acepción.

**ACOCHAR.** «Cubrir y abrigar.—Juntar o arrimar bien las cosas de abrigo al o que se quiere abrigar.—Cubrir con el propio



vestido arrimándolo a sí mismo o a otro». P. SOBREIRA.

¡Se viras como o resío  
m'entra por antr'os fatrapos!  
acóchame co eses trapos.  
qu'estou tembrando de frío.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares Gallegos*, p. 220, 3.<sup>a</sup> edic.

Var: COCHAR.

ACOCHAR. Ocultar, esconder.

ACOCHAR. fig. Albergar, abrigar, cobijar, proteger, amparar.

Nenas garridas d'esta montaña,  
d'o val alegre, d'a veira mar;  
¡si amor s'acochia n-a vosa extraña  
non consintades, que terra extraña  
marido amante vaya buscar.

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos en dialecto gallego*, p. 88.

Mañán é o día grande, (ã mar amigos)  
¡Mañán, Dios nos acóche!

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 245, 2.<sup>a</sup> edic.

ACOCHARSE. v. r. Taparse, abrigarse, arroparse bien en el lecho.

ACOCHARSE. Abrigarse.—Ponerse al abrigo.

ACOCHARSE. «Encogerse, agacharse y agazaparse para evitar la vista o golpe que se teme. Acurrucarse». P. SOBREIRA.

ACOCORAMENTO. s. m. El acto de acocorar.

ACOCORAR. v. n. Propiamente dicho, es un gruñir continuado de las cerdas cuando amamantan a sus crías, o un especial cacarear de las gallinas cuando llaman a sus polluelos.

ACOCORAR. Llamar por los hijos ciertos animales.

ACODIDO. V. ACUDIDO.

ACODIR. V. ACUDIR.

ACOELIO. s. m. *med.* Acoelio. El último grado de marasmo.

ACOGULADAMENTE. V. ACUGULADAMENTE.

ACOGULADO. V. ACUGULADO.

ACOGULADURA. V. ACUGULADURA.

ACOGULAR. V. ACUGULAR.

ACOGULO. V. ACUGULO.

ACOITA. V. COITA.

ACOITADO, DA. p. p. de *Acoitar*.

ACOITADO, DA. adj. Puesto en cuita. Afligido, apenado, triste, desesperado.

ACOITADO, DA. Puesto en algún apuro o peligro, estrechado, comprometido.

Var: ACUITADO, COITADO y CUITADO.

ACOITAR. v. a. Poner en cuita. Afligir, angustiar, apenar, entristecer.

ACOITAR. Poner en apuro o peligro a alguno, estrecharlo, comprometerlo.—«*Et fezeron hũa tan brava yda contra gregos queos acoytaron de tal gisa queos deytaron mao seu grado do campo...*» (E hicieron tan impetuosa salida contra los griegos, y los estrecharon de tal modo, que los arrojaron del campo mal de su grado...). C. T., vol. I, p. 98.—«*Ca tanto acoytou ali seus eemigos. et tantos matou deles et*

*tanto fezo y darmas que dambas las partes gaanou y grã plez.*» (Porque tanto estrechó allí a sus enemigos, y tantos de ellos mató, y tanto hizo allí de armas, que de ambas las partes ganó allí gran prez). C. T., vol. II, p. 11.

Esta voz en lo antiguo, tenía otras acepciones que hoy no podemos definir con exactitud. Por eso no las consignamos.

Var: ACUITAR, COITAR y CUITAR.

ACOITARSE. v. r. Afligirse, apenarse, entristecerse. Var: ACUITARSE, COITARSE y CUITARSE.

ACOITELADO, DA. p. p. de *Acoitelar*.

ACOITELADO, DA. adj. Acuchillado. Que recibió cuchilladas. Muerto a cuchilladas.

Var: ACUITELADO. V. ACUCHILADO.

ACOITELADO, DA. Que tiene forma o hechura de *coitelo*.

ACOITELAR. (De *coitelo*, cuchillo). v. a. Acuchillar. Dar cuchilladas. Matar a cuchillo. Var: ACUITELAR. V. ACUCHILAR.

ACOLÁ. adv. l. Acullá. A la otra parte; de la parte opuesta de donde uno se encuentra; allá; en aquella parte; en aquél lugar; a lo lejos; más lejos.

*Acola* enriba  
na fresca montaña,  
q'alegre se crobe  
de verde retama...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares Gallegos*, p. 53, 1.<sup>a</sup> edic.

*Acola* arriba  
N'aquél outeiro  
En sei un niño  
De lagarteiro.

C. pop.

*Fra acola* do rio hay  
Un panño que foy meu:  
¡Muy agiña me olvidache!  
Non cho merecia eu.

C. pop.

As mocías de Mandayo  
¡Ay! velas *acola* van  
Pol-o carreiro da misa,  
Levan o andar do cau.

C. pop.

ACOLÁ. «La parte o sitio consabido de las personas que se hablan, y así se dice: *fulano vai acolá*, aludiendo al sitio consabido». P. SOBREIRA.

Var: ACULÁ.

ACOLGETRA. Lo mismo que COLCHA.

ACOLGAR. «v. a. Tirar de alguna cosa hacia abajo, como de una rama». P. SOBREIRA.

ACÓLITO. s. m. Acólito. Ministro de la Iglesia que ha recibido el mayor de los cuatro grados de órdenes menores.

ACÓLITO. En Santiago, el seminarista empleado en la Catedral para ayudar la misa mayor y otras necesidades del coro, teniendo, además, capilla a su cargo donde celebran los capitulares.

ACÓLITO. El monacillo que sirve en la iglesia con roquete o sobrepelliz.

ACÓLITO. fig. El que acompaña a alguno; compañero.

ACOLLADOR. s. m. *naut.* Acollador. Cabo delgado que se pasa por los agujeros de las vigotas o motones ciegos, y sirve

para poner tirante la cuerda más gruesa de que estos dependen.

ACOLLEITO. «s. m. La acogida.—El sitio donde no llueve, donde no dañan la lluvia y las inclemencias.—El sitio apropiado para acogerse». P. SOBREIRA.

ACOLLEITO, TA. p. p. de *Acoller*.

ACOLLEITO, TA. adj. Acogido o refugiado en lugar seguro.—«*...et defenderõ aentrada. et sofrerom y muy grand afam. sobre esta porfia. que todos los gregos erã tornados sobre estes tres mill. pero tanto en durarõ et sofrerõ oturneo. que os outros forõ acolloytos aacidade.*» (...y defendieron la entrada. Y sufrieron allí muy gran trabajo sobre esta contienda, por que todos los griegos se volvieron sobre estos tres mil. Pero tanto resistieron y sufrieron el torneo, que los otros fueron acogidos (o pudieron acogerse) a la ciudad).—«*Pois que os gregos forõ uençudos et acolloytos aas tendas cõmo uos aio contado...*» (Después que los griegos fueron vencidos y refugiados en las tiendas como os llevo contado...). C. T., vol. II, p. 13 y 41.

Lo mismo que ACOLLIDO.

ACOLLEMENTO. s. m. Acción y efecto de *acoller*. Acogimiento, acogida.—«*Et que ey moy gran sabor deuos poder achar en lugar hu uos eu podesse dar galardõ do boo acollemento quenõs aqui fezestes.*» (...Y que tengo gran deseo de poder encontraros en lugar donde os pueda dar galardón del buen acogimiento que aquí nos hicisteis). C. T., vol. I, p. 178.

ACOLLEMENTO. *mil.* Retirada, huida.—«*...Et ya se deteendo mentre os outros se acolliã aacidade. mayõs o acollemento era tã grand et apresã por entrar que muytos y morrerã. senõ fora porlo ardimento et esforço delrey Priamos...*» (...Y se iba deteniendo mientras los otros se retiraban a la ciudad. Pero la retirada y la prisa por entrar eran tan grandes, que muchos murieran allí si no fuera por la intrepidez y el esfuerzo del rey Priamo...). C. T., vol. II, p. 13.

Var: ACCOLLENZA, ACCOLLIDA y ACCOLLEMENTO.

ACOLLENZA. V. ACCOLLEMENTO.

ACOLLER. v. a. Acoger. Admitir a alguno en su casa o compañía. Dar acogida, agasajar, dar asilo, hospedar, alojar, recoger.—«*It mando dar a Maria Merchaã quatro mrs... It mando aa outra que se acolle con migo aquel chumaço et aquela colcha que se ella ten.*» (Item mando dar a María Merchana quatro maravedís... Item mando a la otra que se acoge conmigo (o a quien tengo recogida en mi casa) la almohada y la colcha que ella usa). *Testamento de María López* pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 151.—«*Et outrosi querendo o pertigueiro do dito señor arçobispo entrar ena dita casa da Insoã a buscar algun malfeitor, que o dito señor obispo ou aquel que por el a dita sua casa tuber que o acollan en ela a seu saluo... Outrosi que o dito señor obispo ou aquel que por el tuber a dita casa que acolla em*







ACOMODAR. Dar o conseguir para alguno conveniencia, empleo, ocupación, etc.

ACOMODAR. Dar a alguno lo que necesita.—«Proveer de comida o de abrigo o descanso a alguna persona o ganado». P. SOBREIRA.

ACOMODAR. Aplicar, juntar.

ACOMODAR. Venir a uno bien alguna cosa; convenirle.

ACOMODAR. Casar una o más hijas sobre todo con ventaja.

ACOMODARSE. v. r. Acomodarse. Establecerse, instalarse cómodamente.

ACOMODARSE. Reconciliarse, componerse, ajustarse.

ACOMODARSE. Emplearse, conseguir una colocación o destino.

ACOMODARSE. Aceptar, conformarse con el dictamen o parecer de otro.

ACOMODARSE. «Tomar muchos juntos asiento o lugar para alguna acción común a todos, evitando en lo posible el causar o causarse molestia». P. SOBREIRA.

ACOMODARSE. Tomar estado las mujeres, casarse.

Loc. *Acomodarse ás circunstancias*; seguir el curso de los acontecimientos.—*Acomodarse ao tempo*; transigir con los usos y costumbres.

ACOMODATICIO, CIA. adj. Acomodaticio. Dícese de lo que se acomoda a otra cosa de lo que le es propio o a otro sentido del que literalmente tiene. Adaptable.

ACOMODAZON. V. ACOMODAMIENTO.

ACOMODO. s. m. Acomodo. Empleo, destino, o conveniencia.

ACOMODO. «adv. de Ribadavia. A precio cómodo». P. SOBREIRA.

Loc. *De bon acomodo*: dícese del que se aviene a todo; del que con todo se conforma.—*De mal acomodo*: dícese del que es malo de contentar.—*Buscar acomodo*: buscar su bien estar; buscar su conveniencia, procurar su tranquilidad.—*Non achar acomodo* (no encontrar acomodo): no estar bien en ninguna parte.

ACOMPANGADO, DA. p. p. de *Acompangar*.

ACOMPANGAR. v. a. (De *compango*, que es lo que se come después del caldo). Comer juntamente el pan con el *compango*.

ACOMPANGAR. fig. Mezclar cuando se usan cosas buenas con otras inferiores.

ACOMPANGAR. Arreglar, componer, ordenar, coordinar, sujetar a reglas.

ACOMPAÑADO, DA. p. p. de *Acompañar*.

ACOMPAÑADO, DA. adj. Acompañado. El que no está solo; seguido o junto con compañero; rodeado de compañeros o amigos.

ACOMPAÑADO, DA. Concurrido, muy transitado.

ACOMPAÑADO, DA. blas. Piezas que acompañan a la principal del escudo, como puede verse en el de la ciudad de la Coruña, que se compone de una torre *acompañada* de seis veneras, etc.

ACOMPAÑADO. s. m. jur. Juez o escriba-

no nombrado para actuar en unión del que recusó la parte. En virtud de las modernas leyes de enjuiciamiento civil fueron suprimidos los acompañados.

ACOMPAÑADO. jur. «El escribano o perito que asiste a la información con el escribano que la recibe por la parte que la pide, y su oficio es trastornar las deposiciones a favor de la otra parte». P. SOBREIRA.

ACOMPAÑADO. «El Abogado que llama el juez de letras para con él sentenciar». P. SOBREIRA.

También han sido suprimidos esta clase de acompañados.

ACOMPAÑADO. El médico, cirujano o perito que acompaña a otro u otros para informar en asuntos de su profesión.

ACOMPAÑADO. «Entre Benitos y Bernandos, es el que acompaña, y es lo que en otras religiones se llama *asistente*». P. SOBREIRA.

ACOMPAÑAMIENTO. s. m. Acompañamiento. La acción de acompañar.

ACOMPAÑAMIENTO. El conjunto de personas que acompañan; séquito, comitiva.

ACOMPAÑAMIENTO. mus. Composición que se toca para acompañar la voz. El instrumento o instrumentos que acompañan.

ACOMPAÑAMIENTO. blas. Lo que está fuera del escudo y sirve a este de ornato, como, p. e. el casco.

ACOMPAÑANTE. adj. y s. m. Acompañante. El que acompaña.

ACOMPAÑAR. v. a. Acompañar. Estar o ir en compañía de otro u otros. Hacer compañía.—Escoltar.

ACOMPAÑAR. Unir, juntar una cosa a otra.

ACOMPAÑAR. mus. Cantar o tocar junto con otro u otros siguiendo el mismo tono.

ACOMPAÑAR. escult. y pint. Agregar a la figura o parte principal de la obra algunos adornos que la hagan sobresalir.

ACOMPAÑARSE. v. r. Ponerse en compañía de otros; andar con otros, buscar o tomar su compañía.

ACOMPLEIXIONADO. V. COMPLEXIONADO.

ACONCHEGADO, DA. p. p. de *Aconchegar*.

ACONCHEGAR. «v. a. de Ribasil. Juntar unas cosas a otras para que mutuamente se den abrigo contra el frío». P. SOBREIRA. Var: CONCHEGAR.

*Y aconchegando a cabeza  
pra dormir, pois tiña sono,  
y o sono é media manta,  
enterrei todo o cogote  
n'un respaldar suave e quente  
como de lan ou nescote.*

CURROS ENRIQUEZ. *O Divino Sainete.*

ACONCHEGARSE. «v. r. Juntarse y unirse bien las personas o animales para mas defenderse de las incomodidades o peligros. Y son diversos de *acochar*». P. SOBREIRA. Var: CONCHEGARSE.

ACONCONDICIONADO, DA. p. p. de *Acondicionar*.

ACONCONDICIONADO, DA. adj. Acondiciona-

do. Con los adverbios *bien* o *mal*, u otros semejantes, expresa la condición o genio de alguna persona o la calidad de las cosas. En lo antiguo, ACONDIZADO.

ACONCONDICIONADO, DA. com. Con el adverbio *bien* significa: bien embalado, bien empaquetado, puesto en condiciones de seguridad para llegar alguna mercadería a su destino sin sufrir deterioros ni desperfecto de ninguna especie.

ACONCONDICIONAR. v. a. Acondicionar. Dar o adquirir cierta calidad o condición.

ACONCONDICIONAR. com. Embalar, empaquetar mercaderías asegurándolas y preservándolas de modo que no sufran desperfectos en el transporte.

\*ACONDIZADO. V. ACONDICIONADO.

A CONDIZÓN. loc. adv. A condición. Con la condición; con tal que; con el supuesto o concepto de.

ACONDUCTADO, DA. adj. Que tiene muy buena conducta; bien acreditado, bien reputado, que goza de un excelente concepto.

A CONFORME. «mod. adv. de Ribadavia. Según y conforme; v. g. llegarás a tiempo *a conforme* andes. V. CONFORME». P. SOBREIRA.

ACONGOXADO, DA. p. p. de *Acongoxar*.

ACONGOXADO, DA. adj. Acongojado. Angustiado, afligido. Var: CONGOXADO.

ACONGOXAR. v. a. Acongojar. Angustiar, afligir, fatigar, oprimir. Var: CONGOXAR.

ACONGOXARSE. v. r. Acongojarse. Afligirse. Apesadumbrarse. Var: CONGOXARSE.

ACONITATO. s. m. quim. Aconitato. Sal formada por el ácido aconítico y una base.

ACONÍTICO. adj. quim. Aconítico. Acido que se encuentra en el acónito.

ACONITINA. s. f. quim. Aconitina. Alcaloide que se encuentra en los acónitos.

ACÓNITO. s. m. bot. Acónito. Planta de la familia de las ranunculáceas. Emplease en medicina, y contiene un principio venenoso muy enérgico.

ACONSELLADO, DA. p. p. de *Aconseillar*.

ACONSELLADO, DA. adj. Aconsejado. Que tomó o recibió consejo; a quien se dió consejo.

ACONSELLAR. v. a. Aconsejar. Dar consejo.

ACONSELLARSE. v. r. Aconsejarse. Pedir o tomar consejo.

A CONTA. loc. adv. de las Mariñas de Betanzos. Expresa negación, p. e.:—*tesme que dar un peso* (tienes que darme un duro).—A conta; que equivale a contestar: ya, ya; espera por eso; ya puedes esperar, etc. V. MESMAMENTE.

ACONTECER. v. n. Acontecer. Acaecer, suceder alguna cosa; efectuarse.

Loc. *Facer e acontecer* (hacer y acontecer); ofrecer mucho y no hacer nada. Úsase también como amenaza.



**ACONTECIDO**, DA. p. p. de *Acontecer*.

**ACONTECIMENTO**, s. m. Acontecimiento. Acaecimiento, suceso, caso.

\***ACONTIADO**, p. p. de \**Acontiar*.

\***ACONTIAR**, v. a. Acuantiar. Valuar, tasar, determinar el valor de alguna cosa.

**A CONTO**, loc. adv. A cuento. Al caso, al propósito.

**ACORADO**, DA. p. p. de *Acorar*.

**ACORADO**, DA. adj. El que respira con dificultad por exceso de trabajo, de fatiga, de calor, o debido a alguna fuerte emoción. El que sufre opresión al respirar. Casi asfixiado. En Bergantiños, se dice también **ENCORADO**.

**ACORAMENTO**, s. m. Sofocación, ahogo de respiración.

**ACORANTE**, adj. Sofocante. Lo que produce fatiga, sofocación, ahogo, asfixia, opresión al respirar, etc.

**ACORAR**, v. a. Faltar la respiración; respirar con angustia y dificultad bien por exceso de trabajo, cansancio, calor, etc., o debido a una fuerte impresión.

As mozas fogen do pranto  
como as abellas do inverno,  
buscan a festa e os noivos,  
turras, bailes e enredos.

Por iso ó pé do santiño  
non paran, que *acorau* ácreto,  
e tocan d' esgueiros logo  
husmando fora outros ventos.

JOSÉ BENITO AMADO. *Igreja, bailes, etc.*

Mentras que canta que cantas  
andas de enriba pra embaixo,  
ando eu, por tral-as silveiras,  
aqueletrada, *acorando*.

**LEIRAS PULPEIRO**. *Cantares gallegos*, p. 49.

**ACORAR**, fig. Afligir, acongojar, contristar, ahogar con alguna pena, disgusto, etc.

Dorme n' ese sono brando  
mentres eu de pena *acora*,  
mentres en tí maxinando  
ximo triste suspirando  
pól-o chan que tanto adoro.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades*.

**ACORAR**. «En Ribadavia, quedarse varado y suspenso, sin acción, movimiento o palabra». P. SOBREIRA.

**ACORAR**, v. n. Morir por asfixia.

Loc. «*Acorar o porco*; parásele la sangre cuando están matándolo». P. SOBREIRA.

**ACORARSE**, v. r. Sofocarse, ahogarse de calor, cansancio, fatiga, etc.

**ACORAZADO**, adj. Acorazado. El barco de guerra cuyos costados están protegidos por un revestimiento de planchas de blindaje contra la penetración de los proyectiles enemigos.

**ACORCHETADO**, DA. p. p. de *Acorchetar*.

**ACORCHETADO**, DA. adj. Abrochado, sujeto, unido, apretado con corchetes.

**ACORCHETAR**, v. a. Poner o pegar corchetes a una prenda de ropa o a un

vestido.—Apretar, sujetar, abrochar con corchetes.

**ACORDADA**. «s. f. de Ribadavia. Especie de carta. V. CARTA ACORDADA». P. SOBREIRA.

**ACORDADAMENTE**, adv. m. Acordadamente. De común acuerdo, con deliberación, con entero conocimiento.

**ACORDADAMENTE**. Con reflexión, discretamente, prudentemente, cuerdateamente, con precaución.—«*Et ouueron gran pesar por que tardaron tanto. et enderançaron logo moy passo et moy acordadament alty hu era abatalla*». (Y tuvieron gran pesar por haber tardado tanto; y se dirigieron luego muy despacio y con mucha precaución al lugar donde era la batalla). C. T., vol. I, p. 193.

**ACORDADO**, DA. p. p. de *Acordar*.

**ACORDADO**, DA. adj. Acordado. Lo hecho con acuerdo y reflexión.

**ACORDADO**, DA. De acuerdo, de conformidad.—«*Et por ende señores anobreza et ogran brio de grecia non seia por nos abaixado mayjs ja por senpre onrrada et timjda. Ca tantos somos ajuntados en hun et assy todos acordados*». (Y por esto, señores, la nobleza y gran prez de Grecia no sean por nosotros rebajados, antes siempre honrados y temidos. Pues tantos somos juntos y unidos, y también todos de acuerdo). C. T., vol. I, p. 164.

\***ACORDADO**, DA. Cuerdo, prudente, sensato.—«*Et falava tan ben quelle non poderia home trauar en palabra que dissesse. Et era moy sisudo et moyto acordado et moy mansso*». (Y hablaba tan bien que nadie podría contradecirle en palabra que dijese. Y era muy sesudo y muy prudente y muy bueno). C. T., vol. I, p. 150.

\***ACORDADO**, DA. De significación desconocida en algunos casos, p. e.:—«*Et uos estade outrossy ben acordado ennas barreyras. et teede con uosco uossa sina tendida*». (Y vos estad, además, bien... en las trincheras. Y tened con vosotros vuestra bandera real desplegada). C. T., vol. I, p. 206.—«*Et alty chegaron todos estes dez yrmãos moy ben acordados*». (Y llegaron allí estos diez hermanos todos con igual resolución?). C. T., vol. I, p. 223. No nos es posible, ni aún por el sentido de la oración, acertar, en estos dos ejemplos, con el significado de esta voz. Del segundo, parece deducirse, que los diez hermanos llegaron al lugar de la pelea con igual decisión y ánimo, y muy resueltos y determinados a luchar con igual valor, es decir, de acuerdo en cumplir como buenos.

**ACORDADO**, DA. Acordado. Armonizado, ajustado, concordado, etc.—«*Et en cima de cada hun estaua hũa jimagen moy fremosa. et feyta por grande engeño. et por grande arte. Et as duas destas jimagees eran de figura de donzellas. et eran tan fremosas et tan ben feytas et tan been oosmadas et tan ben acordadas que mellor non podian*». (Y encima de cada uno estaba una imagen muy hermosa y hecha con gran ingenio y con gran arte. Y las dos

de estas imágenes, eran de figura de doncellas, y eran tan hermosas, y tan bien ejecutadas, y tan bien ideadas y tan en armonía una con otra, que mejor no podían). C. T., vol. I, p. 326.

**ACORDANZA**, s. f. Memoria, recuerdo de una cosa; y así suele decirse: *non fago acordanza*, que equivale a: no hago memoria, no me recuerdo.

**ACORDANZA**. El tiempo de que uno puede acordarse v. gr. *seino desde a miña acordanza* (lo se desde el tiempo que puedo acordarme, o, desde que tengo uso de razón): *eso non pasou na miña acordanza* (eso no sucedió en tiempo de que yo pueda acordarme).

**ACORDAR**, Acordar. v. a. Determinar o resolver de común acuerdo, o por mayoría de votos, alguna cosa.—«*Diseron que por quanto o fincapé que estaua comenzado a porta dos oliues et a iglesia de aquela parte estaua en gran peligro, et os ditos señores por seruiçio de Santiago et porque se labrase o fincapé, acordaron que todas las deuedas pasadas deuidas ao dito cabildo por rrason de seu globo fasta o ano de seteenta finçido en seteenta et huun... que as dauan et deron aa obra de Santiago*». (Dijeron, que por quanto el estribo que estaba empezado a la puerta de los orifices, y la iglesia, por aquella parte, estaba en gran peligro, y los dichos señores, por servicio de Santiago y porque se labrase el estribo, acordaron, que todas las deudas pasadas debidas a dicho cabildo por razón de su renta (?) hasta el año de setenta fenecido en setenta y uno... que las daban y dieron a la obra de Santiago). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, p. 319.

**ACORDAR**. Hacer memoria a otro de alguna cosa.

**ACORDAR**. Tener o traer a la memoria; hacer memoria de alguna cosa; recordarse.

**ACORDAR**, *mus.* Afinar o templar los instrumentos.

**ACORDAR**, v. a. y n. Acordar. Ajustar, concordar, armonizar, etc.

**ACORDAR**, v. n. Estar de acuerdo; ponerse de acuerdo; determinarse a una cosa; conformarse.—«*Et queredes queuos diga Auida do clerigo et anossa nunca pode acordar deconsun*». (Y quereis que os diga, que la vida del clérigo y la nuestra, nunca pueden juntamente estar de acuerdo). C. T., vol. I, p. 127.—«*Todos sse acordaron et toueron por ben o Consello que ercoles auja dito et acordaron desse yr todos armar ante que ueese odia e feçeronno assy*». (Todos se conformaron y tuvieron por bien el consejo que Hércules había dicho, y determinaron de ir todos a armarse antes que viniese el día, y lo hicieron así). C. T., vol. I, p. 96.

**ACORDAR**. Determinar, resolver.

**ACORDAR**. Caer en cuenta. Mudar de dictamen o propósito.—«*Tomar nueva resolución acerca de alguna cosa, como: acordai e voume a presa*». P. SOBREIRA.



ACORDAR. Despertar del sueño, dejar de dormir.

Eu soñei ver na cume do Pindo,  
adornados de mirto e loureiros  
escritores, poetas, guerreiros,  
que sorrindo se daban a man...  
Acordá... o meu soño dourado,  
como fume pasou de repente,  
e magoado o meu peito se sente  
de soidades e amor palpitante.

AÑÓN. A Galicia.

V. RECORDAR.

ACORDAR. Volver en sí después de un desmayo o accidente cualquiera, recobrar el uso de los sentidos.—«*Pois esto dísio Elena chegou se ael et amortecouse. que pois nã mays nõ suspirava nã sayia dela bafõ. desi leuarõ na dali por morta. Et deytarõ na en hã leyto. Et moytas uezes acordava et tornava sua fula.*» (Depués que esto dijo Elena, se llegó a él y se desmayó: y como ya no suspiraba mas ni de ella salía aliento, la llevaron luego de allí por muerta, y la acostaron en una cama. Y muchas veces volvía en sí y recobraba el habla). *C. T.*, vol. II, p. 122.—«*Et apirius tanto sange se lle fuj queo meollo selle uolueo. Et esteuo desacordado hãa peça. pero acordou logo et teendo otrancõ da lança cõ seu pendom en si. fuj ferir arreyna.*» (Y a Pirro tanta sangre se le fué, que se le trastornó el juicio, y estuvo aturdido un breve rato. Pero luego volvió en sí, y tomando el pedazo de la lanza con su pendón, fué herir a la reina.). *C. T.*, vol. II, p. 147.

Loc. *Haste de acordar* (te has de acordar). Muy usada en son de amenaza.

ACORDARSE. v. r. Acordarse. Ponerse de acuerdo.—Tomar acuerdo o deliberación premeditada.

ACORDARSE. Recordarse.—«Tener o poner o traer a la memoria alguna cosa, como acordome de que pasou; acordome que eso non é ast.—fam. Conservar en la memoria alguna cosa en virtud del daño en ella o por ella padecido, v. gr.: *eu farei que te acordes*». P. SOBRERA.

ACORDE. adj. Acorde. Conforme, de acuerdo.

ACORDE. *mus.* Combinación armónica.

ACORDE. *paint.* El conjunto perfecto que se nota en un cuadro.

ACORDEMENTE. adv. m. Acordemente. De común acuerdo.

ACORDEMENTE. Armoniosamente, con armonía.

ACORDEÓN. s. m. Acordeón. Instrumento músico con fuelle y teclado. El uso de este antipático y desagradable instrumento, se ha extendido muchísimo en Galicia, y acompañado de flauta y redoblante, va reemplazando poco a poco, en las romerías, foliadas y otras diversiones, a nuestra dulcísima gaita.

ACORDO. s. m. Acuerdo. Resolución tomada por unanimidad o por mayoría de votos, en un tribunal, junta, etc.—«*dixerõn que aleauan et alearõ o marquo da prata de calumpna en quatrocentos et se-*

*sentã mrs. vellos doje en diante avido sobrelõ seu acordo et enformaçon dos cambeadores da dita çibdad...*» (...dijeron que tasaban y tasaron el marco de plata de calumpnia, en 460 maravedís viejos, de hoy en adelante, habido sobre ello su acuerdo e información de los cambiadores de la dicha ciudad...).—«*Outrosi queremos et mandamos que os nossos compridores deste nosso testamento que si a nosso falecimento acaesceren logo o fazan saver a Don G.<sup>a</sup> Obispo de Lugo, et a D.<sup>a</sup> Pedro Obispo de Mondoñedo nossos compridores para que con acordo deles et consello fazan et cumpran o por nos mandado...*» (Otro sí, queremos y mandamos que nuestros cumplidores de este nuestro testamento, que, si estuviesen presentes a nuestro fallecimiento, luego lo hagan saber a Don García, Obispo de Lugo, y a D. Pedro, Obispo de Mondoñedo, para que con acuerdo y consejo de ellos hagan y cumplan lo por Nos mandado...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 207 del texto y 102 de los ap.

ACORDO. Reflexión o madurez en la determinación de alguna cosa.

ACORDO. Conformidad de voluntad, de sentimientos, de ánimo, de pensamiento.

ACORDO. Transacción, pacto, reconciliación de personas desavenidas.

ACORDO. Proporción, armonía de varias cosas entre sí.

ACORDO. Entero y cabal juicio; conocimiento completo; equilibrio moral.

ACORDO. Recuerdo, memoria de las cosas.

Loc. *De acordo* (de acuerdo); de conformidad, unánimemente.—«*Estar de acordo* (estar de acuerdo); estar conformes, ser de la misma opinión o parecer.—«*De común acordo* (de común acuerdo); de conformidad.—«*Poner de acordo* (poner de acuerdo); reconciliar.—«*Postos de acordo* (puestos de acuerdo); convenidos para ejecutar algún plan, etc.—«*Volver sobre o seu acordo* (volver sobre su acuerdo); desistir de alguna determinación por haberlo pensado mejor.—«*Estar no seu acordo* (estar en su acuerdo); estar en su cabal juicio.—«*Estar sen acordo* (estar sin acuerdo); estar sin juicio, haber perdido el conocimiento.—«*Volver no seu acordo* (volver en su acuerdo); volver en sí, recobrar el uso de los sentidos perdidos por algún desmayo o accidente.

ACORO. (de *acorar*). s. m. Ahogo, sofocación.

ACORO. *bot.* Acoro. Planta perteneciente a la familia de las iridáceas. Es una especie de espadaña parecida al lirio, que crece en las márgenes de los riachuelos y en los pantanos y parajes húmedos. Sus flores son amarillas. Generalmente, se le llama ESPADANA, y en las Mariñas de Betanzos, XAVANA.

ACORPORADO, DA. adj. Que tiene mucho cuerpo, que tiene gran estatura, corpulento. Refiérese a las personas.

ACORREMENTO. s. m. Acorrimiento. Acción y efecto de *acorrer*.

ACORREMENTO. Socorro, auxilio, ayuda, amparo, asilo.—«*Et dou a mina alma a aquel sennor que ma encomendou et que ma meteu enno corpo et a sua madre sta. Maria virgen que he avogada dos peccadores et acorremento dos cuitados...*» (Y doy mi alma a aquel Señor que me la encomendó y que me la metió en el cuerpo, y a su madre Santa María virgen, que es abogada de los pecadores y amparo de los afligidos...). *Testamento del Obispo de Mondoñedo D Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 294. Var: ACORRIMIENTO. Lo mismo que ACORRO.

ACORRER. v. a. Socorrer, amparar, acudir prontamente, ayudar, auxiliar, remediar.—«*Entre tanto chegou aly por acorrer aos gregos oduque de atenas monastheus. que mortalmente desamana aos troyaõs.*» (Entre tanto, llegó allí, para socorrer a los griegos, el Duque de Atenas, Menesteo, que odiaba mortalmente a los troyanos). *C. T.*, vol. I, p. 214.—«*Eno tempo et ena sazõ quando pares tomou aelena enõs quinze dias primeyros seus yрмаõs dela elRey castor et elRey polus entraron sobre mar por lle acorrer.*» (En el tiempo y a la sazón en que Páris robó a Elena, en los quince días primeros, los hermanos de esta el rey Cástor y el rey Pólux, se embarcaron para acudir prontamente en su auxilio). *C. T.*, vol. I, p. 147.

\*ACORRER. v. a. Aprovisionar, abastecer, proveer de viveres.

ACORRERSE. v. r. Refugiarse, acogerse; aproximarse a quien puede otorgar algún favor.

ACORRIDO, DA, p. p. de *Acorrer*. En lo ant., ACORRUDO y ACURRUDO.

ACORRIDO, DA. adj. Socorrido, amparado, auxiliado.

\*ACORRIDO, DA. adj. Proveído, abastecido de viveres y mantenimientos.—«*Et paradementes cõmo seia moyto agina acorrida poruos de vjño et de farinha et de carne et de ceuada.*» (Y procurad que sea cuanto antes abastecida por vosotros, de vino, harina, carne y cebada). *C. T.*, vol. I, p. 181.

ACORRIMENTO. V. ACORREMENTO.

\*ACORRIMENTO. Provisión, abastecimiento.

ACORRO. V. ACORREMENTO.—«*Et el tragia duas lanças et querialle dar hãa. mays logo en pouco começõu de pensar en al ca ueu que aqueixauan moyto asseu señor. Et que sse de outra gisa non ouvese acorro. lygeyramet poderia seer morto.*» (Y el traía dos lanzas, y quería darle una. Pero a poco empezó a pensar en otra cosa porque vió que ponían en grave aprieto a su señor, y que si de otro modo no hubiese socorro, fácilmente podría ser muerto). *C. T.*, vol. I, p. 215.—«*Et sabede que no me prax nã he mta uoontade de mais ajudar aos gregos. nã lles demos acorro.*» (Y sabed que no me place ni es mi volun-



tad de ayudar mas a los griegos. Ni les demos socorro). *C. T.*, vol. II, p. 84.

¡ACORRO! interj. Úsase para demandar un pronto y urgente auxilio, y equivale a ¡SOCORRO!

ACORRUCADO, DA. p. p. de *Acorrucar*.

ACORRUCAR. «v. a. Meter el ganado donde no pueda salirse, como las gallinas en el gallinero, los cerdos en el corral. *Encurrar*». P. SOBREIRA.

\*ACORRUDO, DA. p. p. de *Acorrer*. Acorrido.

ACORTELLADO, DA. p. p. de *Acortellar*.

ACORTELLAR. v. a. Meter, recoger, encerrar el cerdo en el *cortello* (pocilga).

ACOSADO, DA, p. p. de *Acosar*.

ACOSAR. v. a. Acosar. Perseguir con empeño algún animal, ir a su alcance.

ACOSAR. fig. Perseguir, fatigar a alguno ocasionándole molestias.

ACOSMIA. s. f. *med.* Acosmia. Desarreglo en los días críticos de una enfermedad.

ACOSTADO, DA. p. p. de *Acostar*.

ACOSTADO, DA. adj. Acostado. Puesto, metido o tendido en el lecho.—«*Et todos se acordaron que des que naxeran. nunca uirom mays rricas uestiduras. Et pois que llas ouieron uestidas semellaua que era uiuo. saluo ende que non estaua asentado. mays iazia acostado en hun leyto...*» (Y todos se acordaron que desde que nacieran nunca vieran tan ricas vestiduras. Y después que se las vistieron, parecia que estaba vivo, excepto que no estaba sentado, si no que yacia tendido en un lecho...). *C. T.*, vol. I, p. 360. p. u. V. DEITADO.

\*ACOSTADO. adj. Acostado. El que acompañaba al príncipe del cual recibía sueldo o acostamiento.

\*ACOSTAMENTO. s. m. Acostamiento. Sueldo, salario o estipendio que recibían algunos nobles, y por el cual estaban obligados a acudir con sus armas y ayudar en la guerra al Rey o señor que se lo concedía. «*Et se os troyãos este perderen. estonçe perderan seu ben et seu esforço et seu manteimento et seu castelo e seu defendemento. et aly peresceran et perderan todo o amparamento et acostamento et fiança et aujuamento et aly perescera seu ardimento todo et quebrar lles ha o coração.*» (Y si los troyanos perdieran a este, entonces perderán su bien y su esfuerzo, y su sustentación, y su castillo, y su defensa: y allí perecerán y perderán todo el auxilio y estipendio y fianza y ánimo; y allí perecerá toda su intrepidez, y quebráseles ha el corazón). *C. T.*, vol. I, p. 262.

ACOSTAR. v. a. Acostar. Poner, echar o meter en la cama a alguno. p. u. V. DEITAR.

ACOSTAR. Recostar, reclinar, poner de costado o de lado. p. u.

\*ACOSTAR. Pagar acostamiento.

ACOSTAR. v. n. *nauf.* Acercarse, aproximarse a la costa; naufragar.

ACOSTARSE. v. r. Acostarse. Meterse en la cama. Echarse o tenderse en cualquier parte para dormir. p. u.

ACOSTARSE. Recostarse, reclinarsse, etc. p. u.

ACOSTARSE. Arrrimarse una embarcación a la costa.

\*ACOSTARSE. Recibir acostamiento.

ACOSTUMADÍSIMO, MA. adj. sup. de *acostumado*. Acostumbradísimo. Var: ACUSTUMADÍSIMO.

ACOSTUMADO, DA. p. p. de *Acostumar*.

ACOSTUMADO, DA. adj. Acostumbrado. Habitudo, familiarizado.

ACOSTUMADO. Que tiene por costumbre.

Usual, ordinario, frecuente.—«*...et en el puge meu nome et signal acostumado subscrito de min en testemoyo de uerdade.*» (...y en él puse mi nombre y signo acostumbrado suscrito por mi en testimonio de verdad). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 153 de los ap.

Var: ACUSTUMADO. Lo mismo que ADOITADO, ADOITO y AFEITO.

ACOSTUMAR. v. a. Acostumbrar. Habituarse, hacer, adquirir o contraer hábito o costumbre. V. AFACER.

ACOSTUMAR. v. n. Tener costumbre o hábito de hacer alguna cosa.—«*Et outrosy os ouriuez deuen a amostrar os marcos e as balanças a os uigarios dos canbeadores, asi como os cambedores acostumaron mostrar os seus, cada anno, et corregeos se mester fosse como os seus.*» (Y otrosi los orifices deben presentar los patrones y las balanzas a los vicarios de los cambiadores, así como los cambiadores acostumbraron a presentar los suyos, cada año, y corregirlos, si necesario fuese, como los suyos).—«*Outrossy os pertigueyros meores que acostuman de poer o pertigueiro mayor que por min andar, quero et outorgo que non usem das pertigas ata que aiam uosas cartas.*» (Otrosi, los pertigueros menores que acostumbra a poner el Pertiguero Mayor que anduviere por mi, quiero y otorgo que no usen de las pértigas hasta que tengan vuestras cartas). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, p. 98 y 387.

Var: ACUSTUMAR. V. ADOITAR y AFACER.

ACOSTUMARSE. v. r. Acostumbrarse. Adquirir costumbre. Habituarse. Var: ACUSTUMARSE. V. AFACERSE.

ACOTADO, DA. p. p. de *Acotar*.

ACOTADO, DA. adj. Acotado. Anotado, explicado al margen.

ACOTAR. v. a. Acotar. Apuntar, anotar, señalar o poner notas marginales a un escrito.

ACOTAR. Fijar, señalar, designar, marcar.

ACOTAR. *Facer a decota*. Cortar un árbol, lo mismo por el pié, que por su parte alta.—Podar, cortar las ramas de los árboles. Var: DECOTAR.

ACOTAR. fam. Atestiguar, citar, aducir.

ACOTAZÓN, s. f. Acotación. La acción de acotar.

ACOTAZÓN. Nota, señal o apuntación que se hace al margen de algún escrito.

ACOTEÑAR. «v. a. Apretar con las dos

uñas pulgares cualquier cosa o gusano para estrujarlo de golpe». P. SOBREIRA.

ACOTEÑAR. «En Ribadavia, *estorroar*, desfacer os *torros* en las viñas ou *veigas*». P. SOBREIRA.

A COTÍE. V. A COTIO.

ACOTILEDÓNEA. s. f. *bot.* Acotiledónea. Nombre dado por Jussieu a la primera de las tres grandes divisiones del reino vegetal.

ACOTILEDÓNEA. adj. *bot.* Se aplica a las plantas que carecen de cotiledones, como las algas, helechos, musgos, etc.

A COTIO. loc. adv. Cotidianamente, diariamente, todos los días. Var: A COTIE. V. DE COTE.

ACOUBAR. V. ACOUGAR.

ACOUCEADO, DA. p. p. de *Acoucear*.

ACOUCEADO, DA. adj. Acocorado. Molido a coces, que recibió coces.—Pisoteado, que recibió puntapiés.

ACOUCEADO, DA. fig. Insultado, ultrajado.

ACOUCEAR. v. a. Acocorar. Dar o tirar coces.—Dar de puntapiés, pisotear.

ACOUCEAR. fig. Insultar, afrentar, etc. Var: ESCOUCEAR.

ACOUGADO, DA. p. p. de *Acougar*.

ACOUGADO, DA. adj. Quieto, sosegado, tranquilo.

ACOUGAR. v. a. Sosegar, aquietar, pacificar, tranquilizar.

ACOUGAR. v. n. Estar quieto o sosegado lo mismo una persona que un animal. Reposar, aquietarse, cesar el movimiento.

Silva que, inda vello e todo,  
cando hay guerra non *acouga*,...

LOSADA. *Soazes d'un vello*, p. 13.

¡Miña nai, miña naiña,  
miña nai, non sei que teño,  
que nin n-a cama eu *acougo*  
desque rifei co-aquil meigo!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares Gallegos*, p. 84.

Rabea, meu can, rabea,  
Rabea, se has de rabea;  
Se a tes no corpo reventa  
E acabará de *acougar*.

C. pop.

ACOUGAR. Parar, cesar en un trabajo de empeño y ansiedad. Detener, especialmente tratándose de ganado.

ACOUGAR. fig. Aquietar, sosegar las alteraciones del ánimo.

Q'atopar non poidera un consoliño  
que chegase á *acougar*me o pensamento,...

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos en dialecto gallego*, p. 44.

Que cando sóa o teu són  
a hora da tarde vouga,  
cando tocas a oración,  
apértase o corazón,  
o pensamento n'*acouga*.

PONDAL. *A Campana d'Anllons*, p. 18.

Var: ACOUBAR.

ACOUGARSE. v. r. Sosegarse, aquietarse, tranquilizarse, etc.



ACR

ACOUGO. s. m. Sosiego. Quietud, tranquilidad.

—Permita Dios que te vexas  
Cal as cúbregas arastro;  
Qu'a yanga que á beber vayas  
Che se volva xaramagos;  
Que pidas e non atopes  
Pousada, *acougo*, n'amparo,.....

ROSALIA CASTRO. *Follas Novas*, p. 186, 2.<sup>a</sup> edic.

¡Gafo te vexas de males extranos!  
¡Por onde vayas *acougo* non teñas!

CURROS ENRIQUEZ. *Aíres d'a miña terra*, p. 112, 2.<sup>a</sup> edic.

ACOUTADO, DA. p. p. de *Acoutar*.

ACOUTADO, DA. adj. Acotado. Convertido en coto algun terreno o lugar.

ACOUTAR. v. a. (de *coto*, coto). Acotar. Hacer coto de algun terreno, lugar, parroquia, etc.

ACOUTAR. Amojonar, cerrar, hacer propio un terreno que era comunal. Deslindar, demarcar un terreno.

\*ACOUTAR. Dar asilo a alguno dentro de un coto especialmente contra la persecución de la justicia ordinaria.

ACOUTAR. Poner espeques o puntales. Amarrar, sujetar una cosa. Ligar.

\*ACOUTARSE. v. r. Acotarse. Refugiarse, buscar asilo en algun coto de otra jurisdicción.

ACRACIA. s. f. *med.* Acracia. Debilidad extremada.

ACRAMADO. V. ACLAMADO.

ACRAMAR. V. ACLAMAR.

ACRAMAZÓN. V. ACLAMAZÓN.

ACRARADISIMO. V. ACLARADISIMO.

ACRARADO. V. ACLARADO.

ACRARAMENTO. V. ACLARAMENTO.

ACRARAR. V. ACLARAR.

ACRARARSE. V. ACLARARSE.

ACRARAZÓN. V. ACLARAZÓN.

ACRAREAR. V. ACLARAR.

ACRE. adj. Acre. Agrio, ácido, picante, irritante, fuerte en el sabor.

ACRE. fig. De carácter áspero, arisco, rudo, desabrido, irascible y fuerte.

ACRECENTADO. V. ACRESCENTADO.

ACRECENTAMIENTO. V. ACRESCENTAMIENTO.

ACRECENTAR. V. ACRESCENTAR.

ACRECENTARSE. V. ACRESCENTARSE.

ACRECER. V. ACRESCEER.

ACRECIDO. V. ACRESCIDO.

ACRECIMIENTO. V. ACRESCIMIENTO.

ACRECIMO. V. ACRESCIMO.

ACREDITADO, DA. p. p. de *Acreditar*.

ACREDITADO, DA. adj. Acreditado. Que tiene crédito, reputación; que merece confianza; abonado.

ACREDITAR. v. a. Acreditar. Creer, tener por verdadero; confirmar como cierta alguna cosa.

ACREDITAR. Abonar, poner en crédito o reputación a alguno.

ACREDITAR. Dar pruebas en calificación de alguna cosa; justificar.

ACREDITARSE. v. r. Acreditarse. Obtener crédito o reputación.

ACR

A CREDITO. loc. adv. Al fiado, sin pagar de presente.

ACREDOR, RA. s. m. y f. Acreedor. El que tiene acción o derecho para pedir el pago de una deuda. Aquél a quien se debe dinero.

ACREDOR, RA. El que tiene méritos para obtener alguna recompensa.

*Concurso de acreedores*: la cesión que el deudor hace en manos de la justicia, de todos sus bienes, y ante quien concurren los acreedores justificando sus créditos y grado, para la paga de cada uno.—*Pleito de acreedores*: el que siguen estos entre sí para cobrarse de los bienes del deudor que hizo concurso.

Á CREGA. «mod. adv. de Moraña, que se dice del sombrero puesto en canal como snelen traerle los clerigos.» P. SOBREIRA.

ACREMENTE. adv. m. Acremente. Agriamente, asperamente.

ACREQUENADO, DA. p. p. de *Acrequenarse*.

ACREQUENADO, DA. adj. Puesto de *crequenas* (en cucullas.) Var: *ESCREQUENADO* y *ESQUERQUENADO*.

ACREQUENADO. Aplicase al hombre tímido, de poca acción, irresoluto, cobarde, que no sirve para nada.

ACREQUENARSE. v. r. Ponerse en cucullas, esto es, abajarse doblando el tronco sobre los muslos y estos sobre las piernas sin llegar al suelo con el trasero. Var: *ESCREQUENARSE* y *ESQUERQUENARSE*.

ACRESCENTADO, DA. p. p. de *Acrescentar*.

ACRESCENTADO, DA. adj. Acrecentado. Aumentado, adicionado.

ACRESCENTADO, DA. fig. Rico, acomodado.

Var: *ACRESCENTADO*.

ACRESCENTAMIENTO. s. m. Acrecentamiento. Acción y efecto de acrecentar.—Aumento, adición. Var: *ACRESCENTAMIENTO*.

ACRESCENTAR. v. a. Acrecentar. Aumentar; adicionar, agregar, juntar.—Adelantar en honra, en hacienda, en honores, etc.: ennoblecer, engrandecer.—«*assegunda rrazon he que por los amigos sse gardan e sse acrescentan as rriquezas e as onrras que os homees an...*» (la segunda razón es, que por los amigos se guardan y se acrecentan las riquezas y las honras que los hombres tienen...). *Fragmento de una versión gallega del Código de Las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce, en la *C. D. G. H.* p. 7. Var: *ACRESCENTAR*.

ACRESCENTARSE. v. r. Acrecentarse. Aumentarse, crecer, agrandarse; engrandecerse, etc.

ACRESCEER. v. a. y n. Acrecer. Aumentar, acumular, adicionar.—Crecer, aumentarse, juntar o añadir más, agregar de nuevo, hacerse mayor. Var: *ACRESCEER*.

ACRESCIDO, DA. p. p. de *Acrescer*.

ACRESCIDO, DA. adj. Acrecido. Aumentado, acrecentado. Var: *ACRESCIDO*.

ACR

ACRESCIMIENTO. s. m. Acrecimiento. Acción de acrecer.—Acrecentamiento, aumento. Var: *ACRECIMIENTO*.

ACRÉSCIMO. s. m. Acrecimiento, aumento.—La porción con que se acrecenta alguna cosa. Var: *ACRECIMO*.

ACRIBAR. V. CRIBAR.

ACRIDADE. V. ACRIITUDE.

ACRIMADO. V. ACLIMADO.

ACRIMAR. V. ACLIMAR.

ACRIMARSE. V. ACLIMARSE.

ACRIMAZÓN. V. ACLIMAZÓN.

ACRIMINADO, DA. p. p. de *Acriminar*.

ACRIMINAR. v. a. Acriminar. Acusar, delatar. Exagerar, agravar algun delito o falta.

ACRIMONIA. s. f. Acrimonia. Acidez; la calidad acre, mordáz y picante de algunas sustancias.

ACRIMONIA. fig. Vehemencia en el hablar. Aspereza, rudeza, mordacidad en las expresiones o en el genio.

ACRIMONIA. *med.* Alteración de los humores.

ACRIMONIOSO, SA. adj. Acrimonioso. Lo que tiene acrimonia. De sabor ácido, aspero y picante.

ACRIMONIOSO, SA. fig. Mordáz, impertinente, de mal carácter, mal educado.

ACRISOLADO, DA. p. p. de *Acrisolar*.

ACRISOLAR. v. a. Acrisolar. Purificar en el crisol el oro u otros metales.

ACRISOLAR. fig. Poner una cosa clara y limpia de toda suciedad.

ACRISOLAR. fig. Aclarar o apurar una cosa por medio de testimonios o pruebas, como la verdad, la conducta, etc. Usase tambien como recíproco.

ACRISTADO, DA. adj. Se dice del gallo o gallina que tiene la *crista* (cresta) muy grande.

ACRIITUDE. s. f. *med.* Acritud. Acrimonia. Sabor acre; astringente. Lo mismo que *ACRIDADE*.

ACRÓBATA. s. m. Acróbata. Volatinero que baila, salta y voltea en una maroma.

ACROBÁTICO, CA. adj. Acrobático. Lo que pertenece o se refiere a los acróbatas.

ACROMASIA. s. f. *med.* Acromacia. La acción de descolorarse el cuerpo. Palidez.

ACROMÁTICO, CA. adj. Acromático. Se dice del aparato de óptica que presenta al ojo del observador los objetos sin los colores del arco iris.

ACROMATISMO. s. m. *ópt.* Acromatismo. Cualidad de acromático.

ACROMATIZADO, DA. p. p. de *Acromatizar*.

ACROMATIZADO, DA. adj. Acromatizado. Dícese del instrumento de óptica que tiene las lentes acromáticas.

ACROMATIZAR. v. a. *ópt.* Acromatizar. Poner acromático.

ACROMATIZARSE. v. r. Acromatizarse. Perder la virtud colorante.

ACROMATIZAZÓN. s. f. *ópt.* Acromatización. Acción de acromatizar.

ÁCROMO. s. m. *med.* Ácromo. Que no tiene color; incoloro, descolorido.

ACRÓNICO, CA. adj. *astron.* Acrónico.



Dícese del orto y ocaso de un astro cuando nace y se pone al mismo tiempo que el Sol.

**ACRÓSTICO, CA.** s. m. y f. y adj. Acróstico. Composición poética cuyas letras iniciales, medias o finales, forman un nombre o concepto.

**ACROTERIOS.** s. m. pl. *arg.* Acroterios. Pequeños pedestales colocados en medio y a los lados de un frontispicio sobre los cuales se colocan estatuas u otras figuras o adornos.

**ACTA.** s. f. Acta. Relación que contiene las deliberaciones de una corporación reunida.

**ACTAS.** s. f. pl. Actas. Las determinaciones de los cabildos y otras comunidades eclesiásticas.

**ACTAS.** Las resoluciones de los Concilios.

**ACTAS.** Las historias coetáneas de las vidas de los santos.

**ACTIVADO, DA.** p. p. de *Activar*.

**ACTIVAMENTE.** adv. m. Activamente. En manera o forma activa. Con actividad, con prontitud. Con energía.

**ACTIVAR.** v. a. Activar. Aumentar la acción o el movimiento. Avivar, excitar.

**ACTIVIDADE.** s. f. Actividad. Facultad de obrar. Aumento de fuerza. Prontitud, vivacidad, eficacia, facilidad, fuerza, energía, vigor.

**ACTIVO, VA.** adj. Activo. Lo que tiene actividad para obrar.

**ACTIVO, VA.** fig. Activo, vivo, diligente, emprendedor, laborioso, pronto en obrar.

*Verbo activo. gram.* Es el que denota o incluye acción y rige acusativo. — *Vida activa.* La ocupada en las acciones y negocios del mundo. — *Vida activa. teol.* La que consiste en las acciones exteriores de piedad. — *Voz activa.* El derecho de elegir. — *Remedio activo. med.* El que obra inmediatamente y con eficacia. — *Servizo activo. mil.* Tiempo durante el cual un soldado permanece en filas. etc.

**ACTO.** s. m. Acto. Hecho o acción, todo lo que se hace o puede hacer.

**ACTO.** En literatura una de las partes en que se divide el drama.

**ACTO.** Las conclusiones que se defienden en las universidades y otros centros de cultura.

**ACTO.** Cabo de año. La función de iglesia que se celebra por un difunto el día en que se cumple el año de su fallecimiento. También la que se celebra por las ánimas.

**Acto público.** Función pública y solemne. — **Acto continuo.** De seguida, inmediatamente, sin dilación, sobre la marcha. — **Acto de posesión.** El ejercicio o uso de ella. — **No acto** (en el acto). Ahora mismo. etc.

La palabra acto, entra en varias loc. adv. y tiene, además, muchos sentidos tecnológicos, v. g. acto de fé; acto de contrición; acto de caridade; acto de tiranía; acto de nacer; acto de morir; etc. etc.

**ACTOR.** s. m. Actor. Artista dramático; el que representa en el teatro; comediante.

**ACTOR.** El que demanda en juicio.

**ACTOS.** s. m. pl. Actos. Título de ciertos libros religiosos, como p. e. los *Actos dos Apóstoles*, libro sagrado compuesto por S. Lucas, en que se refieren los hechos de los Apóstoles. Actas de santos, de concilios, etc.

**ACTOS.** Hechos, acciones, obras, etc.

**ACTRIZ.** s. f. Actriz. La mujer que representa en el teatro.

**ACTUADO, DA.** p. p. de *Actuar*.

**ACTUADO, DA.** adj. Actuado. Ejercitado, acostumbrado, pronto, expedito en algún acto.

**ACTUAL.** adj. Actual. Existente, presente.

**ACTUALIDADE.** s. f. Actualidad. Estado presente y actual de alguna cosa: desempeño actual de algún empleo, etc.

**ACTUALMENTE.** adv. m. Actualmente. Ahora, al presente, en este tiempo.

**ACTUAR.** v. a. Actuar. Poner en acción; ejercitar, habitar; dar actividad.

**ACTUARIO.** s. m. *jur.* Actuario. El Escribano ante quien pasan los autos en los Juzgados de primera instancia.

Casi todos nuestros literatos contemporáneos, convirtiendo la *c* en *u*, escriben *acta*, *autivo*, *autual*, etc. por *acta*, *activo*, *actual*, etc. sin otra razón que la de copiar al pie de la letra el modo de pronunciar de la gente rústica. Costumbre, por cierto, lamentable, y que en obsequio al buen gusto y correcto estilo, bien podía ser desechada.

**ACUADRILLADO, DA.** p. p. de *Acuadrillar*. Acuadrillado.

**ACUADRILLAR.** v. a. Acuadrillar. Formar cuadrillas o juntar en cuadrilla. Mandar o dirigir una cuadrilla.

**ACUARELA.** s. f. Acuarela. Pintura en papel con colores diluidos en agua. Método de pintar en el cual se emplean colores transparentes diluidos en agua.

**ACUARELISTA.** s. m. y f. Acuarelista. El que pinta a la acuarela.

**ACUARIO.** s. m. *astron.* Acuario. El undécimo signo del Zodiaco.

**ACUARIO.** Depósito artificial de agua dulce o salada en el cual se crían plantas o peces.

**ACUARTELADO, DA.** p. p. de *Acuarartelar*.

**ACUARTELADO.** adj. *blas.* Acuarartelado. El escudo dividido en cuarteles.

**ACUARTELAMENTO.** s. m. *mil.* Acuarartelamiento. Acción de acuarartelar. Lugar o sitio donde se acuarartela.

**ACUARTELAR.** v. a. *mil.* Acuarartelar. Repartir la tropa en cuarteles.

**ACUARTELARSE.** v. r. *mil.* Acuarartelarse. Recogerse en cuarteles.

**ACUÁTICO, CA.** adj. Acuático. Que pertenece al agua. Que vive o vejeta en el agua. Lo mismo que **ACUATIL**.

**ACUATIL.** V. **ACUÁTICO**.

**A CUBERTO.** loc. adv. Al abrigo, resguardado de las inclemencias del tiempo, recogido, abrigado.

**A CUBERTO.** fig. A salvo, protegido, libre de peligro, etc.

**ACUBILLADO, DA.** p. p. de *Acubillar*. **ACUBILLADO, DA.** «adj. de Ribadavia. Cubierto con ropa o cosa que le abrigue.» P. **SOBREIRA**.

**ACUBILLAR.** «v. a. de Orense. Abrigar alguna persona o animal, u otra cosa, cubriéndola bien con ropa.» P. **SOBREIRA**.

**ACUBILLAR.** «v. a. met. de Ribasil. Dar acogida a alguna persona encubriéndola y dándole auxilio, favor, protección o amparo.» P. **SOBREIRA**.

**ACUBULADAMENTE.** V. **ACUGULADAMENTE**.

**ACUBULADO.** V. **ACUGULADO**.

**ACUBULADURA.** V. **ACUGULADURA**.

**ACUBULAR.** V. **ACUGULAR**.

**ACUBÚLO.** V. **ACUGÚLO**.

**ACUCHILADO, DA.** p. p. de *Acuchillar*.

**ACUCHILADO, DA.** adj. Acuchillado. Herido o muerto a cuchilladas. Var: **ACOITELADO** y **ACUITELADO**.

**ACUCHILADO, DA.** «El que padece o padeció mucho.» P. **SOBREIRA**.

**ACUCHILADO, DA.** «El dañado en cualquier contrato, etc. como en partija.» P. **SOBREIRA**.

**ACUCHILAR.** v. a. Acuchillar. Dar cuchilladas. Matar a uno a cuchillo. Es castellanismo. Var: **ACOITELAR** y **ACUITELAR**.

**ACUCHILAR.** «v. a. met. Satirizar, herir con palabras indirectas.» P. **SOBREIRA**.

**ACUCIA.** s. f. Acucia. Diligencia; solicitud, ligereza. Deseo vehemente, afán, estímulo.

**ACUCIADAMENTE.** adv. m. Acuciadamente. Cuidadosamente, con mucha diligencia.

**ACUCIADO, DA** p. p. de *Acuciar*.

**ACUCIAR.** v. a. Acuciar. Apremiar, apresurar, apurar, estimular a uno para que ejecute alguna cosa. Apetecer; desear con ansia, con vehemencia, con afán.

**ACUCIAR.** Herir, interesar, compungir, conmover, afligir.

Todo o que soe habitar  
En este triste desterro,  
Todo te soe escutar;  
Que, ¿a quen non soe acuciar  
A tua lingua de ferro?

PONDAL. *A Campana d' Anllons.*

**ACUCIOSAMENTE.** adv. m. Acuciosamente. Con mucha diligencia y cuidado.

**ACUCIOSO, SA.** adj. Acucioso. Diligente, activo, solícito, cuidadoso.

**ACUDIDO, DA.** p. p. de *Acudir*.

**ACUDIR.** v. n. Acudir. Ir, venir, o llegar en ayuda o socorro de alguno.

**ACUDIR.** Concurrir con frecuencia a alguna parte.

**ACUDIR.** Ir o venir al llamamiento de alguno.

**ACUDIR.** Socorrer, remediar a alguno en sus necesidades.

**ACUDIR.** Recurrir a alguna persona o autoridad en demanda de algo.

**ACUDIR.** Aplicar remedio a algun mal.

Var: **ACODIR**.

**ACUGULADAMENTE.** adv. m. Con mucho *acogulo* o exceso en la medida. Var:



ACU

ACOGULADAMENTE, ACUBULADAMENTE, y COGULADAMENTE.

ACUGULADO, DA. p. p. de *Acugular*.

ACUGULADO, DA. adj. Lleno hasta más arriba de la rasa; lleno de modo que sobresalga el contenido por encima de los bordes del objeto que contiene algo hasta no haber más; antes de pasarle el rasero.

Por estías falcnruadas  
Todos olteira lle tiñan,  
E cando car' a Madrid,  
Alá polo-o vrau, saian  
En carros *acugulados*  
Diñeiros, graus e fariñas,....

CURROS ENRIQUEZ. *Aíres d'a miña terra*, p. 9, 2.<sup>a</sup> edic.

ACUGULADO, DA. «met. Lo que está muy lleno o hace mucho bulto.» P. SOBREIRA.

Var: ACOGULADO, ACUBULADO y COGULADO.

ACUGULADURA. s. f. La acción y efecto de *acugular*. Lo que escede de la rasa; lo que sobresale por encima de los bordes de la medida u objeto que contiene algo. Var: ACOGULADURA, ACUBULADURA y COGULADURA. Lo mismo que ACOGULO.

ACUGULAR. v. a. Llenar una medida, cesto, etc. de modo que lo que en ella se echa exceda a su capacidad, y, por lo tanto, sobresalga de la rasa o bordes. Llenar hasta formar *acugulo*.

Esta voz y sus derivados, empléase generalmente cuando se trata de las medidas de áridos, de las cestas que contienen fruta, etc.

Var: ACOGULAR, ACUBULAR y COGULAR. V. la segunda acep. de ACUMULAR.

ACUGULO. s. m. Lo que sobresale de los bordes de una medida u objeto ya lleno. Var: ACOGULO, ACUBULO y COGULO. Lo mismo que ACOGULADURA. V. ACUMULO en su segunda acepción.

ACUGULO. «mod. adv. con que se explica que un continente está, o debe, o ha de estar lleno hasta que suba más lo que contiene.» P. SOBREIRA.

ACUITA. V. COITA.

ACUITADO. V. ACOITADO.

ACUITAR. V. ACOITAR.

ACUITARSE. V. ACOITARSE.

ACUITELADO. V. ACOITELADO.

ACUITELAR. V. ACOITELAR.

ACULÁ. V. ACOLÁ.

ACUMULADAMENTE. adv. m. Acumuladamente. En montón, en pila, en cúmulo.

ACUMULADAMENTE. Abundantemente, excesivamente.

ACUMULADO, DA. p. p. de *Acumular*.

ACUMULADO, DA. adj. Acumulado. Amontonado, aplado, aumentado, apiñado, etc.

ACUMULADOR. s. m. *fis.* Acumulador. Batería eléctrica destinada a almacenar electricidad.

ACUMULAR. v. a. Acumular. Amontonar, juntar, aglomerar, apiñar, reunir.

ACU

ACUMULAR. Echar en una medida, caja, carro, cesta, etc. más carga que la que cabe después de llena hasta los bordes formando montón o pila sobre ella. Lo mismo que ACUGULAR.

ACUMULAR. *jur.* Juntar unos autos a otros que se están siguiendo, por lo que pueden conducir a su determinación.

ACUMULATIVO, VA. adj. Acumulativo. Lo que se acumula, amontona, junta o aglomera.

ACUMULAZÓN. s. f. Acumulación. Acción y efecto de acumular. Resultado de este efecto.

ACUMULO. s. m. Montón, pila.

ACUMULO. Lo que se echa o aumenta a una medida de áridos, a un carro, cajón, cesta, etc. después de llenos al rás, o sea, hasta los bordes. El montón o pila que se forma sobre el contenido de dichas medidas después de llenas hasta los bordes al echarles nueva carga. Lo que sobra de las referidas medidas después de haberles pasado el rasero. En estos casos es lo mismo que ACUGULO.

ACUNAR. V. ARROLAR.

ACUÑADO, DA. p. p. de *Acuñar*.

ACUÑADO, DA. adj. Acuñado. Apretado con cuñas.

ACUÑADO, DA. fig. Apretado, oprimido. Dícese de una o más personas cuando, por falta de espacio o debido a la aglomeración de gente, no pueden revolverse ni acomodarse con facilidad, como sucede en un coche en que es mayor el número de viajeros que conduce, que el de los asientos de que consta; o con las personas que al final de una función o espectáculo, se empujan, estrujan y aprietan unas contra otras por querer salir del local todas a un tiempo.—«*Et aqueles que ende poderon escapar colleronse acidade. et diz o conto que aly matou achiles quatro centos por suas mãos. mays por que non caos achaua antessy juntos e espessos et acuñados et tornados de espadoas contra ssy et nonse defendian.*» (Y aquellos que de allí pudieron escapar, se acogieron a la ciudad. Y dice el cuento que allí mató Aquiles cuatrocientos por sus manos, más que por otra causa, por que los encontraba ante sí juntos, agrupados, acuñados y vueltos de espaldas hacia sí, y no se defendían.) *C. T.* vol. I p. 355.

ACUÑADOR, RA. s. m. y f. Acuñador. El que acuña.

ACUÑADOR. *meacán.* Máquina para acuñar monedas y medallas.

ACUÑAR. v. a. Acuñar. Meter cuñas. Apretar, sujetar con cuñas.

ACUÑAR. Hendir, rajar un madero u otra cosa con el auxilio de cuñas.

ACUÑAR. Batir, fabricar moneda.

ACUÑAR. Imprimir el cuño o sello a las monedas y medallas.

ACUÑAZÓN. s. f. Acuñación. La acción y efecto de acuñar.

ACUOSIDADE. s. f. Acuosidad. Calidad de acuoso.

ACU

51

ACUOSO, SA. adj. Acuoso. De la naturaleza del agua; abundante en agua.

ACUPADA. V. OCUPADA.

ACUPADÍSIMO. V. OCUPADÍSIMO.

ACUPAR. V. OCUPAR.

ACUPARSE. V. OCUPARSE.

ACUPAZÓN. V. OCUPAZÓN.

ACUPUNTURA. s. f. *cir.* Acupuntura. Operación que consiste en introducir una o varias agujas en una parte del cuerpo humano.

\*ACURADAMENTE. adv. m. Acuradamente. Con cautela. Con cuidado. Con esmero, con perfección, primorosamente.

\*ACURADO, DA. adj. Acurado. Esmerado, perfecto, pulido, hecho con cuidado, con diligencia.

ACURRADO, DA. p. p. de *Acurrar*.

ACURRALADO, DA. p. p. de *Acurralar*.

ACURRALADO, DA. adj. Acorrulado. Medido, encerrado en el corral.

ACURRALAR. v. a. (de *curral*, corral).

Acurralar. Encerrar, meter el ganado en el corral.

ACURRALAR. fig. Hacer retirar o retroceder a alguno a un lugar sin salida.

ACURRALAR. Dejar a uno sin salida ni respuesta a fuerza de hacerle cargos o preguntas.

ACURRALARSE. v. r. Acorrularse. Refugiarse, recogerse a seguro.

ACURRAR. «v. a. de Bembejo. Arrinconar a otro, acorrularlo.» P. SOBREIRA.

ACURRAR. «v. a. de Montes. Prender el ganado que se aprehende en partes ajenas de su dueño.» P. SOBREIRA.

ACURRARSE. «v. r. de Salnés. met. Tomar miedo, encogerse a presencia de algún dicho o hecho.» P. SOBREIRA.

\*ACURRIMENTO. s. m. Auxilio, ayuda, socorro, remedio en caso de necesidad.

\*ACURRUDO, DA. p. p. de *Acurrer*. Acorrido.—*Ayas talamó levantouse entonçe en pe et diso así. Senores eu me teño oie por tá boo et por tá preçado et fuy a hoste por mj tá be acurruda et tá boo ajudador muytas vezes et taes caualarias fige et tantas vezes trouxe viandas et tanto sofri enas batallas que he grã dereyto de eu auer opaladyom.*» (Ayax Telamón se puso entonces en pie y dijo así: señores, yo me tengo hoy por tan bueno y por tanpreciado, y la hueste fué por mi tan bien socorrida, y fuí tan buen ayudador muchas veces, y tales caballerías hice, y tantas veces traje bastimentos, y tanto sufrí en las batallas, que tengo preferente derecho a poseer el Paladión.) *C. T.* vol. II, p. 195.

ACURRUNCHADO, DA. p. p. de *Acurrunchar*.

ACURRUNCHADO, DA. adj. Arrinconado, metido en un rincón. Encogido en un rincón. Encogido y oculto en un rincón para no ser visto.

ACURRUNCHAR. v. a. (de *curruncho*, rincón). Arrinconar. Echar, meter alguna cosa en un rincón.

ACURRUNCHAR. Encoger, reducir a un pequeño espacio.



**ACURRUNCHAR.** Estrechar a una persona o animal para que se meta en un rincón; acorrallar.

**ACURRUNCHARSE.** v. r. Arrinconarse. Retirarse del trato social.

**ACURTADO, DA.** p. p. de *Acurtar*. Acortado.

**ACURTAMENTO.** s. m. Acortamiento. La acción y efecto de acortar con algún instrumento.

**ACURTAMENTO.** Disminución.

**ACURTAR.** v. a. (de *curto*, corto). Acortar. Hacer más corta una cosa minorando sus dimensiones.

**ACURTAR.** Reducir a menos la duración o cantidad de alguna cosa.

**ACURTAR.** Abreviar, disminuir.

Loc. *Acurtar a comida* (acortar la comida): suprimir parte de los alimentos que se acostumbra a tomar, disminuir la cantidad de los mismos.— *Acurtar o camino* (acortar el camino): tomar por algún atajo o seguir otro camino más corto.— *Acurtar as palabras* (acortar las palabras): abreviarlas.— *Acurtar as distancias* (acortar las distancias): aproximarse, disminuir el espacio que separa a dos o más personas.— *Acurtar o paso* (acortar el paso): andar más despacio.

Cada vez que paso e miro  
E á ventana non estás,  
Vou acurtando os pasiños  
Por ver si te asomará.

C. pop.

**ACURTARSE.** v. r. Hacerse corto. Disminuirse. Abreviarse.

**ACURUJARSE.** V. ACURUXARSE en su segunda acepción.

**ACURUPULADO, DA.** p. p. de *Acurupular*.

**ACURUPULAR.** «v. a. Hacer que el pan se *acurupule* o levante.» P. SOBREIRA.

**ACURUPULAR.** «v. n. Lo mismo que ACURUPULARSE.» P. SOBREIRA.

**ACURUPULARSE.** «v. r. Levantar o medrar el pan en el horno haciendo *curupular* o cima, y no *estareándose*. Es levantar o medrar hacia arriba haciendo como punta en medio.» P. SOBREIRA.

**ACURUTADO, DA.** p. p. de *Acurutar*.

**ACURUTAR.** v. a. (de *curuto*, cima, cumbre, cúspide, la parte más elevada). Hacer *curuto*. Poner colmo a una cesta, caja, carro, medida, etc. cuando se llena de algo.—Acumular en forma elevada.

**ACURUTAR.** Llegar o hacer llegar a la cima o cumbre de un monte, etc.

**ACURUXADO, DA.** p. p. de *Acuruxar*.

**ACURUXAR.** v. a. Abrigar la lumbre, bien entre la misma ceniza, o tapándola con leña para que no se apague del todo.

**ACURUXARSE.** v. r. Acurrucarse. Arri-mar mucho la ropa al cuerpo para abrigarse.

**ACURUXARSE.** «Cubrir y tapar bien la cara dejando caer sobre ella la mantilla o ropa semejante de manera que no deje

más que un pequeño resquicio para ver sin ser vistos por los osos. Derivase de *curuxa*.» P. SOBREIRA. Bien claro se deduce, que los osos a que este autor se refiere, son los pretendientes de las muchachas. Mejor ACURRUJARSE.

**ACUSABRE.** adj. Acusable. Que se puede acusar. Que debe ser acusado.

**ACUSADO, DA.** p. p. de *Acusar*.

**ACUSADO, DA.** adj. Acusado. El que ha sido objeto de una o varias acusaciones.

**ACUSADO, DA.** Bien marcado, bien acentuado, perfectamente pronunciado.

**ACUSADO, DA.** s. m. y f. *jur.* Aquél a quién se achaca alguna falta o delito y es llevado ante los tribunales para ser juzgado. Procesado, reo de algún delito.

**ACUSADOR.** RA. s. m. y f. Acusador. El que acusa, el que denuncia.

**ACUSADOR.** *jur.* Juez que ejerce las funciones del ministerio público ante los tribunales.

**Acusador privado.** Abogado que acusa al reo y defiende a la parte ofendida.— **Falso acusador.** El que acusa falsa y maliciosamente; impostor; calumniador.

\*ACUSAMENTO. V. ACUSAZÓN.

**ACUSAR.** v. a. Acusar. Denunciar, representar o manifestar la acción o delito de otro ante el juez u otra persona.— «*Et damos poder a qualquer coengo da nosa iglesia ou a outro qualquer clerigo da juridicom et dignidade de que asy pecar o posa sobre esto acusar et demandar.*» (Y damos poder a cualquier canónigo de nuestra Iglesia o a otro cualquier clérigo de la jurisdicción y dignidad que a quien así pecare, lo pueda sobre esto acusar y demandar). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela.* tom. VI, p. 171 de los ap.

**ACUSAR.** Imputar a uno alguna falta o delito.

**ACUSAR.** Notar, tachar; reconvénir.

**ACUSAR.** En las escuelas, revelar los niños al maestro las faltas o travesuras de los otros niños.

**ACUSAR.**  *pint. y escult.* Hacer que se distinguan o perciban ciertas partes o formas del cuerpo a través de los paños que las cubre.

Loc. **Acusar recibo:** participar a la persona que mandó alguna carta, documento u otro objeto cualquiera, que la cosa enviada llegó a su destino.— **Acusar a conciencia:** recordarle a uno la conciencia por alguna falta cometida.

**ACUSARSE.** v. r. Acusarse. Reconocerse culpable. Confesar sus propias faltas.

**ACUSARSE.** *jur.* Denunciarse a sí mismo declarándose reo espontáneamente.

**ACUSARSE.** Confesar sus pecados al Sacerdote en el Sacramento de la Penitencia.

**ACUSATIVO.** s. m. *gram.* Acusativo. El cuarto caso en la declinación de los nombres.

**ACUSATORIO, RIA.** adj. *jur.* Acusatorio. Lo perteneciente a la acusación.

**ACUSAZÓN.** s. f. Acusación. La acción de acusar.

**ACUSAZÓN.** Reprobación, denuncia, imputación hecha a una persona por alguna falta o delito.

**ACUSAZÓN.** *jur.* Acción de participar a la justicia el conocimiento de un crimen.

**ACUSAZÓN.** *jur.* Exposición clara y precisa de todas las circunstancias del hecho criminoso, de todos los cargos que concurren contra el acusado.

En lo antiguo, ACUSAMENTO.

**ACUSE.** s. m. Acuse. Acción y efecto de acusar.

**ACUSÓN, ONA.** adj. y s. m. y f. El niño que con demasiada frecuencia cuenta al maestro las faltas y travesuras de los demás niños de la escuela.

**A CUSTA.** loc. adv. A costa, a expensas de, y así se dice: a *costa de traballos* (a costa de trabajos); a *costa de fadigas* (a costa de fatigas); a *costa de suores* (a costa de sudores); etc.

**ACÚSTICA.** s. f. Acústica. La ciencia que trata del sonido.

**ACÚSTICO, CA.** Acústico. Perteneciente a la acústica o al órgano del oído. Que sirve para producir o modificar los sonidos.

**ACUSTUMADISIMO.** V. Acostumadísimo.

**ACUSTUMADO.** V. Acostumado.— «*Por ende estabescemos que o deam et arcidia-gos desta nosa iglesia que agora son ou foren daqui endeante. cada hun todas las iglesias da sua dignidade et os clerigos et pobos de cada hua cada ano por sy meemos segundo os dereytos mandan visiten et de cada iglesia assy vesitada rreceba et aja por procuraçon a contia y acustumada.*» (Por lo tanto, establecemos que el Dean y Arcedianos de esta nuestra iglesia que ahora son o fueren de aquí adelante, cada uno todas las iglesias de su dignidad y los clérigos y pueblos de cada una cada año por sí mismos según los derechos mandan, visiten, y de cada iglesia así visitada, reciba y haya por procuración la cuantía allí acostumbrada). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 171 de los ap.

**ACUSTUMAR.** V. Acostumar. «*Et seendo don Johan domínguez. Dean et as pessoas coegos et Racoeyros desta dita iglia que y eran juntados en Cabidoo enno sobrado do paço dos cauleyros hu soen acustumar de facer o cabidoo...*» (Y siendo Don Juan Domínguez, Dean, y las personas, canónigos y racioneros de esta dicha iglesia que allí estaban juntos en cabildo en el piso del palacio de los caballeros donde suelen acostumbrar a reunirse en cabildo...). *Testamento del Obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por LÓPEZ FERREIRO, en la *C. D. G. H.* página 293.

**ACUSTUMARSE.** V. ACOSTUMARSE.

**ACUTÁNGULO.** adj. *geom.* Acutángulo. El triángulo que tiene sus tres ángulos agudos.

Á CUXÍA. «mod. adv. Dícenme que en



S. Pedro de Beiro, es holgar, pasearse; y se dice. *andar á cuxia*. En Ribadavia, *cutxota*.» P. SOBREIRA.

ADÁGA. s. f. Daga. Arma blanca, corta y con filos a ambas partes, por lo menos hacia la punta, que tiene aguda. Tiene guarnición menor que la espada, con que cubre el puño, y gavilanes para los quites. Especie de puñal que se traía a la cintura, del lado derecho.

ADÁGA. «En Ribas del Sil, y también *chuzo*. Palo que en la punta, tiene punta de hierro, como lanza, que también llaman.» P. SOBREIRA.

\*ADAGARA, s. f. Adarga.— «*Et lançan moytas saetas et moytos paos ferrados. aque sse non podían teer escudos nen adargas.*» (Y arrojaban muchas saetas y muchos paos herrados, a lo que no podían resistir escudos ni adargas.) C. T. volumen I, p. 17.— «*Et começaro hū torneo brauo et cruu et sen piedade tanto que en pouca dora foro y fendudos muytos escudos et muytas adargas preçadas et falsadas muytas lorigas.*» (Y comenzaron un torneo tan reñido, cruel y desapiadado, que en breve tiempo fueron allí hendidos muchos escudos y muchas adargas preciadadas, y atravesadas muchas lorigas.) C. T. volumen II, p. 115. V. ADARGA.

ADAGE. s. f. Suerte, fortuna.— «*Algús gladiadores que tiñan a adage de sair vencedores en varias loitas, chegaban a adquirir gran sona.*» (Algunos gladiadores que tenían la fortuna de salir vencedores en varias luchas, llegaban a adquirir gran nombre.) CARRÉ ALDAO. *Rayolas*, p. 96.

ADAGE. En Bergantiños, disculpa, pretexto. Var: ADAGIO. V. AGALLO y PRETEXTO.

ADÁGIO. s. m. Adagio. Sentencia breve y vulgar, casi siempre moral. Si el *adagio* es rimado, recibe el nombre de *refrán*.

ADAGIO. mús. Composición para ser tocada o cantada con pausa.

ADAGIO. V. ADAGE.

\*ADAIL. s. m. Adalid. Candillo, jefe militar.

ADALA. s. f. «Aparato en que descansa la tina, o cesta de ropa, destinada a recibir la lejía.» VALLADARES. *Diccionario Gallego-Castellano*.

ADAMADO. adj. Adamado. El hombre, cuyas facciones o modos se parecen a los de una mujer.

ADAMADO. fig. Afeminado.

ADAMANTINO, NA, adj. *min*. Diamantino. Lo que se refiere al diamante.

ADAMANTINO, NA. fig. De un corazón duro e insensible. Fuerte, firme, invulnerable.

Lo mismo que DIAMANTINO.

ADAMARSE. v. r. Adamarse. Acicalarse, tener mucho cuidado de su persona para parecer más guapo; hacer melindres como una mujer, hacer ademanes o usar de maneras propias de una dama; afeminarse.

ADAMASCADO, DA. p. p. de *Adamascar*.

ADAMASCADO, DA. adj. Adamascado. Parado al damasco, bien en el tejido, o en su labor, color, etc.

ADAMASCAR. v. a. Fabricar un tejido que se parezca al damasco.

ADÁMICO, CA. adj. *geol*. Adámico. Aplicase a la tierra o depósito de ella que hacen las aguas del mar al tiempo del refluxo.

ADÁN. s. m. fig. Adán. El hombre dejado, desaliñado, súcio, haraposo.

ADAPTABRE. adj. Adaptable. Lo que se puede adaptar.

ADAPTADAMENTE. adv. mod. Apropriadamente, ajustadamente.

ADAPTADO, DA. p. p. de *Adaptar*.

ADAPTADO, DA. adj. Adaptado. Apropiado, acomodado, ajustado.

ADAPTAR. v. a. Adaptar. Acomodar, aplicar o ajustar una cosa a otra.

ADAPTARSE. v. r. Adaptarse. Acomodarse, ajustarse.

ADAPTACIÓN. s. f. Adaptación. La acción y efecto de adaptar, de aplicar una cosa a otra.

\*ADARAGA. s. f. Adarga. «*Et non auja y nehun que trouxesse escudo nen adaraga nen lança mays tragían todos saetas feytas de moytas maneyras.*» (Y no había allí ninguno que trajese escudo ni adarga, ni lanza, pero todos traían saetas hechas de muchas maneras.) C. T. vol. I, p. 224. V. ADARGA.

ADARGA. s. f. Adarga. Especie de escudo compuesto de cueros, de figura oval, que se usaba para defenderse con ella de los golpes de lanza. Por la parte interior tiene dos especies de abrazaderas, una mayor, en la que entra el brazo izquierdo, y la otra, más pequeña, que se empuña con la mano. Lo mismo que \*ADAGARA y \*ADARAGA.

ADARGADO, DA. p. p. de *Adargarse*.

ADARGADO. adj. *mil*. Adargado. Arma de adarga.

ADARGARSE. v. r. *mil*. Adargarse. Cubrirse con la adarga para defenderse.

ADARGUEIRO. s. m. *mil*. Adarguero. El que anda adargado.

ADARGUEIRO. El que construye adargas.

ADARME. s. m. Adarme. Medida de peso igual a una dieciseisava parte de una onza, o sea, a tres tomines. Su equivalencia, en el sistema métrico, es de 179 centigramos.

\*ADARVADO, DA. p. p. de \**Adarvar*.

\*ADARVADO, DA. adj. *fort*. Murado con adarve.

\*ADARVAR. v. a. *fort*. Cercar con muro, con adarve. Fortificar.

ADARVE. s. m. *fort*. Adarve. El espacio que hay en lo alto del muro y sobre el cual se levantan las almenas.— Todo el muro de una fortaleza.— «*Depoys que as azes foron paradas ño campo, todas las donas et donzelas et burzetas da vila se parauan porlos adarves. Amírar aqueles que amauan como farian.*» (Después que los escuadrones hicieron alto en el campo, todas las dueñas y doncellas y burguesas

de la ciudad, se paraban por los adarves a observar como se conducirían aquéllos a quienes amaban.) C. T. vol. I, p. 255.

ADAVIÑAR. V. ADIVIÑAR en su última acepción.

ADDENDA. V. ADENDO.

ADEA. V. MUÑEGA.

ADEANTADO. V. ADIANTADO.

\*ADEANTE. adv. l. Adelante. «*Sepam quantos esta carta de aforamento viré como nos Frey Juá dAller Subprior et monge do moesterio de Santa María de Sobrado en nomê et como procurador que soo de Fernã Sardina pora fazer o adeante conteudo...*» (Sepan cuantos esta escritura de foro vieren como nos Frai Juan de Aller Subprior y monge del monasterio de Santa María de Sobrado en nombre y como procurador que soy de Fernando Sardina para hacer lo adelante contenido...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por MARTÍNEZ SALAZAR, p. 154.— «*...Et en presença de min aluaro peres puguarino notario publico da cidade de Santiago jurado et das testemozas adeante escriptas...*» (Y en presencia de mi, Alvaro Pérez Pugarino, notario público de la ciudad de Santiago, jurado, y de los testigos adelante escritos...) *Fundación del Hospital de Santa Cristina, en Santiago*, pub. por LÓPEZ FERREIRO en la C. D. G. H. p. 310.

\*ADEANTE. adv. t.— «*...vendemos auos ia dictos et ao Moesteyro ia dicto ãna mea oytava de todãũa ia dicta de Fondõe et outorgamos por nos et por todas nossas boas tan bẽ pelas que gãarmos daqui adeante...*» (...vendemos a vosotros los ya dichos, y al dicho monasterio, una media octava de toda la dicha villa de Fondón, y prometemos por nosotros y por todos nuestros bienes, tanto como por los que adquiriésemos de aquí en adelante...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por MARTÍNEZ SALAZAR, página 56.— «*Et uos o dito señor arçibispo et os outros arçibispos uossos sucessores deveades poer et jstituir para senpre tres capellaes perpetuos que digan cada dia cada huum hua myssa des aqui adeante por min e por la mia alma...*» (Y vos el dicho señor Arzobispo y los otros Arzobispos vuestros sucesores debeis poner e instituir para siempre tres capellanes perpétuos que digan cada día una misa cada uno desde aquí en adelante por mí y por mi alma...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, página 119 de los ap.

V. ADIANTE.

ADECUADAMENTE. adv. m. Adecuadamente. A propósito, con oportunidad; propiamente, convenientemente, acomodadamente, justamente, exactamente, etc.

ADECUADO, DA. p. p. de *Adecuar*.

ADECUADO, DA. adj. Adecuado. Conveniente, apropiado, acomodado, ajustado.

ADECUAR. v. a. Adecuar. Acomodar exactamente una cosa a otra, adaptar.



**ADEGA.** s. f. La bodega donde se recoge y guarda el vino. Son, por lo regular, subterráneas y construidas de piedra.—«*It enna mia adega de pontevedra dous tonees de vino.*» (Item, en mi bodega de Pontevedra, dos toneles de vino.) *Testamento del Canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por LÓPEZ FERREIRO, en la *C. D. G. H.* p. 384.

Quen seu parente vendia  
ben fidalgu'e seu, sobrinho,  
se tevesse en Sanctiágo  
bon' adega de vinho,  
tenho que x' o venderia  
quen seu parente vendia.

PERO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 1182.

Por extensión, llámase asimismo *adega*, a todo local en donde se guarda o almaceña vino, aceite y otras provisiones, y también a la despensa, granera, etc.

**ADEGA.** La casa pequeña y de planta baja arrimada a la casa principal, y que sirve para guardar granos, semillas, herramientas y aún a veces muebles y otros enseres de uso doméstico.—«*It. enu adega hua arqua de cobretura.*» (Item. En la bodega, una arca de ropa de cama). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por LÓPEZ FERREIRO, en *G. H.* p. 342.

Var: ADEGADA.

ADEGADA. V. ADEGA.

ADEGANO. (de *adega*). V. ACCESORIO.

ADEGUEIRO, RA. s. m. y f. El encargado de la *adega*.

ADEHALA. s. f. Adehala. Propina o gratificación que se dá a una persona, bien por algún servicio prestado por ésta, o por los que aún pueda prestar.

Ao Aguacil da Sala,  
Moita *adehala*.

Ref. pop.

**ADELFA.** s. f. *bot.* Adelfa. Planta perteneciente a la familia de las apocináceas. Es un arbusto de hojas perennes, muy parecidas a las del laurel. Sus flores son de distintos colores, muy hermosas. Cultívanse como plantas de adorno, siendo numerosas sus variedades.

**ADELGADAR.** «v. a. Diverso de *calzar*. Hacer o poner delgada alguna cosa. *Adelgazar.*» P. SOBREIRA. V. ADELGAZAR.

**ADELGADARSE.** «v. r. Ponerse delgado, flaco.» P. SOBREIRA. V. ADELGAZARSE.

**ADELGAZADO, DA.** p. p. de *Adelgazar*.  
**ADELGAZADOR, RA.** s. m. y f. Adelgazador. Lo que adelgaza.

**ADELGAZAMENTO.** s. m. Adelgazamiento. La acción y efecto de adelgazar.

**ADELGAZAR.** v. a. Adelgazar. Hacer o poner delgada alguna cosa. Desgastar, desbastar, limar, corroer.

**ADELGAZAR.** Aflar, hacer punta a alguna cosa. Lo mismo que AGUZAR.

**ADELGAZAR.** Sutilizar, depurar alguna materia.

**ADELGAZAR.** v. n. Enflaquecer. Ponerse delgado; disminuir las carnes.

Var: ADELGADAR.

**ADELGAZARSE.** v. r. Adelgazar. Ponerse delgado. Var: ADELGADARSE.

**ADELLON.** «s. m. de Areas. Canle. La canal por donde vá el agua al molino.» P. SOBREIRA.

**ADELONCIÑA.** s. f. *zool.* Comadreja.

Renega coma do demo  
D' aquelas mexamorniñas,  
E non lles tripel-o rabo  
Que son coma *adelonciñas*.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 60.

V. DENOSIÑA.

ADEMAIS. V. A MAIS.

**ADEMÁN.** s. m. Ademán. Acción que denota el gusto o disgusto, u otro efecto del ánimo. Gesto, *acena* (seña), etc.

**ADEMINICULO,** s. m. ADMINICULO. V.

**ADEMINICULOS.** «s. m. pl. de Ribadabia. Los utensilios para cualquier labor.» P. SOBREIRA. Lo mismo que ADMINICULOS.

**ADEMINISTRADO, DA.** p. p. de *Administrar*.

**ADEMINISTRADO, DA.** adj. ADMINISTRADO. V.

**ADEMINISTRADOR, RA.** s. m. y f. y adj. ADMINISTRADOR. V.

**ADEMINISTRANTE.** adj. ADMINISTRANTE. V.

**ADEMINISTRAR.** v. a. ADMINISTRAR. V.  
**ADEMINISTRATIVAMENTE.** adv. m. ADMINISTRATIVAMENTE. V.

**ADEMINISTRATIVO.** adj. ADMINISTRATIVO. V.

**ADEMINISTRAZÓN.** s. f. Administración. V. ADMINISTRAZÓN.

**ADEMIRABRE.** adj. Admirable. V. ADMIRABRE.

**ADEMIRABREMENTE.** adv. m. Admirablemente. V. ADMIRABREMENTE.

**ADEMIRADO, DA.** p. p. de *Admirar*.

**ADEMIRADO, DA.** adj. ADMIRADO. V.

**ADEMIRADOR, RA.** s. m. y f. y adj. ADMIRADOR. V.

**ADEMIRAR.** v. a. ADMIRAR. V.

**ADEMIRARSE.** v. r. ADMIRARSE. V.

**ADEMIRATIVO, VA.** adj. ADMIRATIVO. V.

**ADEMIRAZÓN.** s. f. Admiración. V. ADMIRAZÓN.

**ADEMISIBRE.** adj. Admisible. V. ADMISIBRE.

**ADEMISÓN.** s. f. Admisión. V. ADMISÓN.

**ADEMITIDO, DA.** p. p. de *Ademitir*.

**ADEMITIDO, DA.** adj. ADMITIDO. V.

**ADEMITIR.** v. a. ADMITIR. V.

**ADEMITIZÓN.** s. f. Admisión. V. ADMISÓN.

**ADENARIA.** s. f. *bot.* «Planta que nace y muere durante el año, de la tribu alsíneas, de tallos estériles postrados, hojas aovadas carnosas, flores axilares y en las horquilladuras, solitarias, pétalos más pequeños que el cáliz, blancos. Crece en los

arenales de la ría de Pontevedra, entre Combarro y Sanjenjo y es abundantísima en el del N. del castillo de San Diego de la Coruña. *Adenaria peploides.*» JUAN CUVEIRO. *Diccionario Gallego.*

ADENDA. V. ADENDO.

**ADENDO.** s. m. Addenda. Voz latina que significa *adición* o cosas que añadir. Se emplea para expresar lo que se añade o lo que debería añadirse a una obra para rectificar, aclarar o concretar más los conceptos vertidos anteriormente.—Adiciones al final de un libro.—«*Iten que non Receban a ninguis questores en suas parrochias sen seu espicial mandado ou carta que for nouamente gañcada saluo da obra de santiago et de sua iglesia, pero que el caderno sobre elo dado et el efecto del, que lo suspende ata que su mercede lo examine et emende en el adendo et mynuendo.*» (Item, que no reciban a ningún cuestor en sus parroquias sin su especial mandado o carta que fuere nuevamente ganada, excepto de la obra de Santiago y de su Iglesia, pero que el cuaderno sobre ello dado y el efecto de el, que lo suspende hasta que su merced lo examine y emiende en la addenda y minuyendo.) No parece, sin embargo, en este caso, muy claro, que *adendo* signifique *addenda*, por que el cuaderno de que se trata pudiera ser un libro de cuentas, y entónces, su equivalencia sería *cargo*, debiendo por lo tanto, traducirse (...que lo suspenda hasta que su merced lo examine y emiende en el cargo y data). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VII, p. 72 de los ap. Var: ADDENDA y ADENDA.

**ADENSADO, DA.** p. p. de *Adensar*.

**ADENSADO, DA.** adj. Adensado. Más denso, espeso, compacto; saturado; turbio. Refiérese, generalmente, a alguna sustancia líquida. V. CONDENSADO.

**ADENSAR.** v. a. Adensar. Hacer espesa, espesar una materia líquida; volver más denso. V. CONDENSAR.

**ADENTADAS.** adj. *agric.* Se dice de las patatas, cuando, al hacer su recolección, al levantarlas de la tierra, son heridas por algún diente del *raño* o por el borde de la azada. Como así se padren muy pronto, los labradores las escogen y separan de las demás, destinándolas para el consumo con preferencia a las que están sanas, para evitar que contagien a éstas.

A DENTADAS. loc. adv. A mordiscos; que a esto apela, el que, sujeto de piés y manos, no tiene otro medio de defensa.

A DENTADAS. Aplicase cuando con los dientes se corta o deshace alguna cosa blanda, o se saca trozos de ella.

**ADENTADO, DA.** p. p. *Adentar*.

**ADENTADO, DA.** adj. Adentellado. Marcado, señalado, mordido con los dientes; que tiene la huella de haberle hincado los dientes.

**ADENTADO, DA.** El arma o herramienta cortante cuyo filo tiene faltas o mellas en forma de dientes.



ADENTADO, DA. *mecán.* Que tiene dientes como las ruedas de las máquinas, etc.

ADENTADO, DA. *bot.* Dicese de las hojas de bordes dentados.

ADENTADURA. «s. f. de Ribadavia. Mordedura de dientes.» P. SOBREIRA.—La huella que conserva alguna cosa después de haber hincado los dientes en ella.

ADENTAR. v. a. Adentéllar. Hincar los dientes en alguna cosa. Morder, imprimir huella con los dientes en alguna cosa. Mordiscar.

ADENTAR. Hacer mellas en el filo de un cuchillo u otra arma o herramienta cortante.

ADENTAR. *agric.* Cortar, herir, lastimar con la herramienta algún bulbo o tubérculo de una planta al tiempo de hacer su recolección.

ADENTAR. *agric.* Poner los dientes a algún utensilio de labranza, como rastro, grada, enciño, etc.

ADENTAR. *mec.* Poner dientes a una rueda; hacer dientes de sierra.—Engranar; encajar una cosa con otra como los dientes y piñones de las ruedas.

ADENTRO. adv. l. Adentro. Dentro; a, o en lo interior.—«...Quatrocentos e vinte e un anos, Domingo ora de Vesperras dose... mes de Abril savean todos que stando Don Gonzalvo Perez Arce-diago... adentro na Iglesia de Santiago ante as Portas da Capela nova...» (...cuatrocientos veintinueve años, Domingo, hora de vísperas, doce... mes de Abril. Sepan todos que estando Don Gonzalo Perez, Arcedian... dentro en la Iglesia de Santiago ante las puertas de la capilla nueva...) — «Et disseron et mandaron que este dito seguro et personas et cousas susoditas en que os así seguravan et aseguraron en uinda estada et tornada se entendese et entenda despois que os ditos seus navios en que así os ditos Romeus et eles uiren et entraren desd'a ynsoa dos coruos adentro en todo o porto et abra desta dita uilla et dentro da dita uilla et pescaria et termino et jurdiçion dela.» (Y dijeron y mandaron que este dicho seguro y personas y cosas susodichas en que así los aseguraban y aseguraron en llegada, permanencia y regreso, se entendiese y entienda, después que los dichos sus navios en que así los dichos romeros vellos vinieren y entraren, desde la isla de los Cuervos adentro en todo el puerto y abra de esta dicha villa, y dentro de dicha villa y pescadería y término y jurisdicción de ella.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI y VII, p. 157 y 77 de los ap.

ADENTRO. Usase para mandar o invitar a uno a que entre en alguna parte.

ADENTRO. fig. A lo íntimo del corazón, del cariño o de otro afecto.

Loc. De portas adentro (de puertas adentro); en el interior de la casa, dentro de casa.—Terra adentro (tierra adentro); en lo interior de un país; muy alejado del

mar.—Mar adentro; muy distante de tierra.—Ben adentro; profundamente.

ADEOS. V. ADIÓS.

ADEPRENDER. v. a. Aprender. Adquirir o alcanzar conocimientos por medio del estudio. Esta voz tiene el doble significado de *aprender* y *enseñar*. V. APRENDER.

ADEPRENDIDO, DA. p. p. de *Adeprender*. V. APRENDIDO.

ADEPTO, TA. adj. Adepto. Iniciado en los misterios de una doctrina, de una secta, o de una ciencia.

ADPTO, TA. Partidario de una persona o de una idea.

ADEQUIRENTE. adj. ADQUIRENTE. V.

ADEQUIRIBRE. adj. ADQUIRIBRE. V.

ADEQUIRIDO, DA. p. p. de *Adequirir*.

ADEQUIRIDO, DA. adj. ADQUIRIDO. V.

ADEQUIRIDOR, RA. s. m. ADQUIRIDOR. V.

\*ADEQUIRIMIENTO. V. ADQUISIZÓN.

ADEQUIRIR. v. a. ADQUIRIR. V.

ADEQUISIZÓN. s. f. ADQUISIZÓN. V.

\*ADERADO, DA. adj. Razonable, justo, equitativo. Refiérese al precio o valor de alguna cosa.

\*ADERAR. v. a. Tasar a dinero o en especie equivalente.

ADEREITAR. V. ENDEREITAR.

ADEREZAR. V. ENDEREZAR. «Desy tomou hũa das duas lanças ena mão destra. Et adereçou contra hun caualeyro que auja nome caris.» (Después de esto tomó una de las dos lanzas en la mano derecha y se dirigió contra un caballero que tenía por nombre Caris.) C. T. vol. I, p. 214.

ADEREZADO, DA. p. p. de *Aderezar*.

ADEREZADO, DA. adj. Aderezado. Adornado, ornado, ataviado, compuesto, etc.

ADEREZAR. v. a. Aderezar. Componer, adornar, ataviar, embellecer.

ADEREZAR. Componer, arreglar, guisar, sazonar, condimentar, hacer la comida.

ADEREZAR. Disponer, preparar.

ADEREZAR. Lo mismo que ENDEREZAR.

Usase también como recíproco.

ADEREZO. s. m. Aderezo. Adorno, compostura, aseo de una persona.

ADEREZO. El conjunto de muebles, utensilios y demás objetos de uso doméstico que existen en una casa.

ADEREZO. El conjunto de alhajas de oro y piedras preciosas que completan el adorno de una mujer.

ADEREZO. Juego de alhajas de mujer compuesto de collar, cruz, pendientes, alfiler y pulseras.

ADEREZO. Entre nuestras aldeanas, es el terno formado por un par de pendientes de oro o plata dorada y otro adorno del mismo metal y dibujo, que, suspendido del cuello por una cinta de terciopelo negro, cae sobre el pecho. También suele darse el mismo nombre solamente a dicho adorno y cinta unidos.

ADEREZO. Los arcos de un caballo, como mantas, estribos, freno, etc.

ADEREZO. La guarnición que tienen por la parte donde se empuñan, las espadas y

otras armas; y también el gancho y contera de sus vainas.

Lo mismo que ADREZO.

\*ADEROMPER. *jur.* A romper, a rasgar, a quebrantar. A destruir, a violar, a impedir, a oponerse, a contravenir, a deshacer, a contrariar, a contradecir, etc.—«et se algũ da mjna parte oudenõ aderomper ueér seia maldito atra VII jeéeraçõ...» (y si alguno de mi parte o de la extraña contra esta escritura de venta viniese a oponerse sea maldito hasta la séptima generación.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por MARTÍNEZ SALAZAR, p. 72. Esta voz vese empleada con muchísima frecuencia en los documentos medioevales, y bajo múltiples variantes, a saber: \*ADERROMPER, \*ADERRUMPER, \*ADERUMPER, \*ADIROMPER, \*ADIRROMPER, \*ADIRRUMPER, \*ADIRUMPER, \*DEROMPER, \*DERRROMPER, \*DERRUMPER, \*DERUMPER, \*DIRROMPER, \*DIRRUMPER, \*DIRUMPER y \*DIRUMPER. En provenzal, *derompre*, con las variantes, *derrompre*, *desrompre* y *desrumper*.

À DERRADEIRA. loc. adv. A lo último, por último; a última hora; al final.

\*ADERREDOR. adv. l. Alrededor. Denota la situación de personas o cosas que rodean a otras. En contorno, en circuito.—«Et eytor chagou moy mal, adarion o almiral que achou primeyro antessy. Et catousse aderredor et ueuse estar çercado de moytas gentes.» (Y Héctor hirió malamente a Darión, el almirante que halló primero ante sí. Y observó al rededor y vió que estaba rodeado de muchas gentes.) C. T. vol. I, p. 222.—«Et foyo ferir tan sen piedade por sobrelo elmo. quelle tallou oelmo et oalmo far et acabeça ata os dentes et deu con el morto en terra. Et moytos que este colpe uiron que estauan aderredor tomaron ende grande espanto. et gran pesar.» (Y lo fué herir tan sin piedad por encima del yelmo, que le cortó el yelmo y el almofar y la cabeza hasta los dientes, y dió con él muerto en tierra. Y muchos que estaban al rededor y este golpe vieron, tomaron por esto gran espanto y gran pesar.) C. T. vol. I, p. 258.

\*ADERROMPER. V. \*ADEROMPER. «...et se algem da nossa parte oudenõ aderromper ueer seya maldito en VIIª. jeerrazõ...» (...y si alguno de nuestra parte o de la extraña viniere a contradecir este nuestro pacto, sea maldito hasta la séptima generación...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por M. SALAZAR, p. 63.

\*ADERRUMPER. V. \*ADEROMPER. «...et se algũ da mina parte ou da estrayja contra esta carta aderrumper ueér seya maldito en VII geerazõ...» (...y si alguién de mi parte o de la extraña llegase a quebrantar esta escritura, sea maldito hasta la séptima generación...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, publicados por MARTÍNEZ SALAZAR, p. 50.

\*ADERUMPER. V. \*ADBRUMPER.



**A DESHORA.** loc. adv. A deshora. A hora intempestiva, a hora irregular, fuera de horas, a mala hora, a las altas horas de la noche. De repente; inopinadamente. A última hora, a hora inoportuna. Tarde; después de la hora debida. Usase también en plural.

**Â DESTRA.** loc. adv. A la diestra. A la mano derecha.

**ADESTRADO, DA.** p. p. de *Adestrar*.

**ADESTRADO, DA.** adj. Adiestrado. Que es hábil o experto en un arte u oficio. Enseñado, instruido, ejercitado, amaestrado.

**ADESTRADOR, RA.** s. m. y f. Adiestrador. El que adiestra, enseña o amaestra.

**ADESTRAMENTO.** s. m. Adiestramiento. La acción y efecto de *adestrar*.

**ADESTRAR.** v. a. Adiestrar. Hacer diestro. Enseñar, instruir.

**ADESTRAR.** Acostumbrar un caballo al paso de andadura.

**ADESTRARSE.** v. r. Adiestrarse. Ejercitarse, adquirir práctica.

**ADEUDADO.** p. p. de *Adeudar*.

**ADEUDAR.** v. a. Deber alguna cantidad.

**ADEUS.** V. ADIÓS.

**ADEVENTO.** s. m. Adviento. V. ADVENTO.

**ADEVERTENCIA.** s. f. ADVERTENCIA. V.

**ADEVERTIDAMENTE.** adm. m. ADVERTIDAMENTE. V.

**ADEVERTIDO, DA.** p. p. de *Adevirtir*.

**ADEVERTIDO, DA.** adj. ADVERTIDO. V.

**ADEVERTIMIENTO.** s. m. Advertimiento. V. ADVERTIMIENTO.

**ADEVERTIR.** v. a. ADVERTIR. V.

**ADEVIÑA.** V. ADIVIÑA.

**ADEVIÑADEIRAS.** V. ADIVIÑADEIRAS.

**\*ADEVIÑADEIRO.** V. \*ADIVIÑADEIRO.

**ADEVIÑADO.** V. ADIVIÑADO.

**ADEVIÑADOR.** V. ADIVIÑADOR.—«*Et deus cofonda aquantos creen en este adeuñador.... Pois como por sortes et por agoyros et por proueyros deste adeuñador queredes leixar de prender uenganca de quanto mal et de cuanta desonrra nos fezeron os gregos.*» (Y Dios confunda a cuantos creen en este adivinador... Pues ¿cómo por suertes, agüeros y pruebas de este adivinador quereis dejar de tomar venganza de cuanto mal y de cuanta deshonra nos hicieron los griegos?). C. T. volumen I, p. 127.

**ADEVIÑAMENTO.** V. ADIVIÑAMENTO.

**ADEVIÑANZA.** V. ADIVIÑANZA.

**ADEVIÑAR.** V. ADIVIÑAR.—«*Et deus cofonda aquantos creen en este adeuñador. Et demjn uos digo que non creerj seu adeuñar....*» (Y Dios confunda a cuantos creen en este adivinador: y de mi os digo, que no creeré su adivinar...) C. T. vol. I, p. 127.

**ADEVIÑAZÓN.** V. ADIVIÑAZÓN.

**ADEVIÑO.** V. ADIVIÑO.

**ADHERENCIA.** s. f. Adherencia. Acción y efecto de adherir.

**ADHERENCIA.** Unión de unas partes con otras. Adhesión, enlace.

**ADHERENCIA.** fis. La unión íntima de dos cuerpos por sus superficies en virtud

de la atracción que recíprocamente ejercen uno sobre otro.

**ADHERENCIA.** bot. Soldadura de los órganos florales en las plantas, que en vez de estar libres, están unidos en todo o en parte de su extensión.

**ADHERENCIA.** med. La unión de ciertas partes del cuerpo que en el estado natural deben estar separadas.

**ADHERENTE.** p. a. de *Adherir*. Que adhiere.

**ADHERENTE.** adj. Adherente. Anexo, unido, pegado, adjunto, adherido a alguna cosa.

**ADHERENTE.** s. m. Amigo, allegado, aliado, partidario, sectario, etc.

**ADHERENTES.** s. m. pl. Adherentes. Los requisitos o instrumentos necesarios para alguna cosa. Pertrechos, aparejos, accesorios, provisiones, etc.

**ADHERIDO, DA.** p. p. de *Adherir*.

**ADHERIDO, DA.** adj. Adherido. Que está unido, pegado, etc.

**ADHERIR.** v. n. Adherir. Estar unido o pegado con fuerza en alguna cosa. Tocar una cosa con otra pegándose a ella.

**ADHERIR.** Estar unido a alguno o a su partido.

**ADHERIR.** Ser del dictámen o parecer de otro.

**ADHESÓN.** s. f. Adhesión, adherencia. La acción y efecto de adherir.

**ADHESÓN.** Unión, reunión, apego.

**ADHESÓN.** Amistad, lealtad, fidelidad. Consagración decidida a una persona, institución o idea.

**ADHESÓN.** La carta, tarjeta o telegrama que una persona o colectividad dirige al presidente de una reunión, junta, velada, función, etc. adhiriéndose al acto que se celebra y a cuyo documento se dá lectura inmediatamente después de comenzar dicho acto.

**ADHESÓN.** fis. La atracción ejercida entre las superficies de los cuerpos de distinta naturaleza.

**ADHESIVO, VA.** adj. Adhesivo. Lo que es capaz de adherirse.

**ADHESIVO, VA.** s. m. y f. farm. Cualquier emplasto susceptible de pegarse a la piel, como el esparadrappo, tafetán inglés, telas y papeles engomados, etc.

**AD HOC.** loc. adv. lat. Ex-profeso, para el caso, a propósito, especialmente, precisamente, categóricamente.

**AD HONOREN.** loc. adv. lat. El goce de un empleo o cargo puramente honorífico.

**ADIADO.** p. p. de *Adiar*.

**ADIADO.** adj. Adiado. El día preciso y señalado para ejecutar alguna cosa.

**ADIÁFORO, RA.** adj. Adiáforo. Indiferente, que no viene al caso, que no viene a cuento, accesorio, poco importante.

**ADIALA.** s. f. «Agregación de terreno abierto a otro cercado y cuya cerca hay que echar hácia fuera, o alargar, para que entrambos queden dentro, formando una sola finca.» VALLADARES. *Diccionario Gallego-Castellano*.

**ADIAMANTADO, DA.** adj. Adiamantado. Parecido al diamante; de la naturaleza y propiedad del diamante.

**ADIAMENTO.** s. m. Adiamiento. Acción y efecto de *adiar*. Señalamiento de días para llevar a cabo alguna cosa.

**ADIANTADAMENTE.** adv. m. Adelantadamente. Con anticipación.

**ADIANTADO, DA.** p. p. de *Adiantar*.

**ADIANTADO, DA.** adj. Adelantado. Atrevido, imprudente, mal educado, que no guarda el debido respeto a los demás. Entrometido.

**ADIANTADO.** Precóz. Aventajado en un estudio, arte u oficio.

**ADIANTADO.** Avanzado, que vá delante.

**ADIANTADO.** s. m. Adelantado. «Adelantado, significa, hombre antepuesto, o preferido, como dizen la diction, y la ley primera de la partida tercera, en el título quarto. Otra ley veinte y dos, título nueve, partida segunda, dize: *Adelantado, tanto quiere dezir, como home metido adelante en algun fecho señalado, por mandado de el Rey: e por esta razon el que antiguamente era puesto sobre la tierra grande, llamaronlo en Latin Praeses provincia: después: El oficio de este es muy grande ca es puesto por mandado de el Rey, sobre todos los Merinos, tambien sobre todos los de las comarcas, e alfozes, como sobre los otros de las villas: dize mas: El puede oyr las alcadas, que fiziessẽ los homes de los juyzios que diessen los Alcaldes de las villas, contra ellos, de que se tuuiesen por agraviados aquellos que el Rey oyria si en la tierra fuesse.* En otra ley, segunda, título nueve, partida segunda, es llamado Adelantado, o *Præfectus legionis*, al Capitan general: Otra habla de el Adelantado de la Corte, que es el Presidente del Consejo, y es la diez y nueve, en el dicho título nueve.»

«Segun esto, el Adelantado en la paz, es Presidente, v Iusticia mayor de algun Reyno, provincia, o distrito: y en la guerra el Capitan general.»

«Tambien se entendera de las dichas leyes y de otras, quan qualificado y preheminate oficio fué este de los Adelantados. Vna le yguala al de Almirante, ordenando que sean castigados ambos, con vna mesma pena, quando lo merecieren. Es veinte y quatro, en el título nueve, de la segunda partida.»

«Al Canciller mayor de la corte de el sello supremo de la Puridad, le estan señalados seiscientos maravedis por los derechos de el título de Adelantado: y otros tantos por el de Almirante: y otros tantos por el de Duque. Por el de Marques, y Conde, quatrocientos maravedis. En los pregones se dezia: Manda el Rey, y su Adelantado, se haga esto, v lo otro.» SALAZAR DE MENDOZA, *Origen de las Dignidades Seglares de Castilla y León*, p. 61, col. 1.<sup>a</sup> Edic. del año 1618.

Al cargo de Adelantado, solo había otro que se le igualara, el de Merino Mayor. El de Adelantado, era desempeñado por un



militar de la más alta graduación, y el de Merino Mayor, un funcionario del orden judicial. Siendo, pues, ambos cargos de igual categoría, claro es que cuando en un reino o provincia había Adelantado, no había Merino Mayor, y a la inversa, cuando había Merino Mayor, no había Adelantado.

Dice el referido Salazar de Mendoza, que el Adelantado más antiguo de Castilla, de que hay memoria, fué D. Alvaro Pérez de Castro, que murió en 1239.

Los Adelantados de Galicia, cuyos nombres por el momento recordamos, fueron: D. Andrés (año 1264).—D. Estéban Fernández (1267).—El Infante D. Alonso (1269).—D. Estéban Fernández (2.<sup>a</sup> vez, 1279).—D. Juan Alfonso de Alburquerque (128..).—D. Juan Pérez Ponce de León (128..).—D. Alvaro Pérez de Castro (128..).—D. Diego Pérez de Roa (1291).—D. Payo Gómez Charino (1292).—D. Pedro Ponce de León (1295).—Don García Rodríguez de Valcarcel (129..).—El Infante D. Juan (1299).—El Infante D. Felipe (1304-1306).—D. Diego García de Toledo (1307).—D. Rodrigo Álvarez de Asturias (1308-1309).—D. Pedro Ponce (1310).—D. Rui Gómez (131..).—El Infante D. Felipe (2.<sup>a</sup> vez, 1325-1327).—D. Pedro Fernández de Castro (1339).—D. Alvaro García de Albornoz (1349).—D. Gómez Fernández de Soria (135..).—D. Gómez Pérez de Porras (135..).—Don Pedro Ruíz Sarmiento (135..).—D. Suero Yañez de Parada (136..).—D. Fernando Ruíz de Castro (1366).—D. Andrés Sánchez de Grés (1368).—D. Pedro Ruíz Sarmiento (2.<sup>a</sup> vez, 1369).—D. Estéban Fernández de Castro (137..).—D. Pedro Ruíz Sarmiento (3.<sup>a</sup> vez, 1372-1384).—D. Diego Pérez Sarmiento (138..).—D. García Sánchez del Castillo (1404).—D. Diego Pérez Sarmiento (2.<sup>a</sup> vez, 1405).—D. García Fernández Sarmiento (1419-1425).—Don Diego Sarmiento (1454).—D. Fernando de Pareja (1470-1471).—D. Francisco Sarmiento (147..).—D. Bernardino Sarmiento, primer Conde de Ribadavia, (147..-1480)

D. Bernardino Sarmiento fué el último Adelantado de Galicia, cargo extinguido en 1480 al crearse nuestra Audiencia. Las atribuciones del Adelantado pasaron íntegramente al Gobernador del Reino de Galicia, que al mismo tiempo que Capitan General, era Presidente de la Audiencia.

La Dignidad de Adelantado se convirtió, desde entonces, en un título puramente honorífico, y quedó vinculada en la Casa de los Sarmientos, Condes de Ribadavia. El mismo D. Bernardino se titulaba Adelantado en 1499. En 1529 era Adelantado D. Juan Hurtado de Mendoza, como marido de D.<sup>a</sup> María Sarmiento de Castro, Condesa de Ribadavia, etc.

Var: ADEANTADO, ENDIANTADO y ENDIANTADO. Lo mismo que ADIANTADO MAYOR.

ADIANTADO MAYOR. V. ADIANTADO. En

Galicia no hubo otros Adelantados que los Mayores.

ADIAANTAMENTO. s. m. Adelantamiento. La Dignidad de Adelantado y el territorio de su jurisdicción.

ADIAANTAR. v. a. Adelantar. Mover, llevar hacia adelante.

ADIAANTAR. Acelerar, apresurar.

ADIAANTAR. Anticipar, como la paga a un empleado, el jornal a un obrero, etc.

ADIAANTAR. Ganar a uno la delantera. Hacer una labor o trabajo en menos tiempo que otra persona.

ADIAANTAR. Hablando de un reloj, acelerar su marcha, o señalar una hora que no ha llegado.

ADIAANTAR. fig. Exceder, aventajar a uno.

ADIAANTAR. Progresar en estudios. Mejorar de fortuna.

ADIAANTARSE. v. r. Adelantarse. Ponerse delante, tomar la delantera.

ADIAANTARSE. Anticiparse: manifestarse antes de tiempo.

ADIAANTE. adv. i. Adelante. Más allá, más arriba; hacia la parte opuesta a otra.

ADIAANTE. adv. t. En lo futuro; a lo sucesivo.

Hasta San Martiño, pan e viño;  
De San Martiño adiante, frío e fame.

Ref. pop.

¡ADIAANTE! «interj. de Ribadavia de conformidad y convencimiento, o, de conformidad con lo dicho o hecho; v g: *morreo a outra vaca*; se responde: ¡adiante!, que es decir: ¡paciencia!» P. SOBBEIRA.

¡ADIAANTE! Expresa consentimiento o permiso para entrar en alguna casa, despacho, habitación, etc.

¡ADIAANTE! Usase para invitar o mandar imperativamente el que se prosiga en algún trabajo, lectura, conversación, etc.

¡ADIAANTE! Grito con que se procura animar a los cobardes o pusilánimes: y también con el que se excita a los soldados para avanzar o arremeter con bravura al enemigo.

Var: \*ADEANTE.

ADIAANTO. s. m. Adelanto. Acción y efecto de *adiantar*.

ADIAANTO. Anticipo.—Medra, mejora.

ADIAAR. v. a. Adiar. Señalar o fijar día para hacer alguna cosa.

ADIBAL. s. m. Cuerda larga y gruesa con que se ata y sujeta la carga del carro, al mismo carro. Sirve asimismo para sujetar la carga de las bestias, y otros usos. Hácense de cerda y de cáñamo, aunque también los hay de esparto. En Boiro, el Cebrero y otras localidades, recibe el nombre de *Cabestro*.

Los adibales son más o menos largos según el uso a que se les destina, pero un adibal completo o de ley, tiene una longitud determinada que varía según las diferentes comarcas. En algunas de la provincia de Lugo, llega a 25 brazas, que es la mayor medida que conocemos. En el resto de Galicia, aún siendo de ley, son de menor longitud.

En otros tiempos, se usaba el adibal para medir las tierras cuando eran muy extensas, y hacia el mismo oficio que en la actualidad la cinta de agrimensor.

ADIBAL. «Cuerda gruesa que no llega a ser maroma.» P. SOBBEIRA.

ADICIONADO, DA. p. p. de *Adicionar*. ADICIONADO, DA. adj. Adicionado. Junto, sumado, agregado, añadido.

ADICIONAL. adj. Adicional. Dícese de aquéllo con que se adiciona alguna cosa.

ADICIONAR. v. a. Adicionar. Hacer, poner adiciones.—Sumar cantidades.—Acrecentar, aumentar, añadir, etc.—Aumentar el texto de algún libro o ponerle apéndices.

ADICTO, TA. adj. Adicto. Dedicado, inclinado, aficionado a alguna cosa.

ADICTO, TA. Apegado a alguna opinión o partido.

ADICTO, TA. Unido a otros para hacer alguna cosa.

ADIETADO, DA p. p. de *Adietar*.

ADIETAR. v. a. Adietar. Poner a dieta.

ADIMINICULO. V. ADMINICULO.

ADIMINICULOS. V. ADMINICULOS.

ADIMINISTRADO. V. ADMINISTRADO.

ADIMINISTRADOR. V. ADMINISTRADOR.

ADIMINISTRANTE. V. ADMINISTRANTE.

ADIMINISTRAR. V. ADMINISTRAR.

ADIMINISTRATIVAMENTE. V. ADMINISTRATIVAMENTE.

ADIMINISTRATIVO. V. ADMINISTRATIVO.

ADIMINISTRAZÓN. V. ADMINISTRAZÓN.

ADIMIRABRE. V. ADMIRABRE.

ADIMIRABREMENTE. V. ADMIRABREMENTE.

ADIMIRADO. V. ADMIRADO

ADIMIRADOR. V. ADMIRADOR.

ADIMIRAR. V. ADMIRAR.

Cumplido este deber, Vidal repostou  
De sorpresa tan grave e presenteira  
Ponse limpo, amañado, e ben composto,  
Co á graciña de Díos por compañeira;  
Cal s' *adimira* d' ó mirar tan posto,  
Cal lle di qu' é galan por derradeira.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, página 114, 1.<sup>a</sup> edic.

Que teñas amores novos  
Por eso non me *adimiro*,  
Tamén as abellas pousan  
No ramallo mais florido.

C. pop.

ADIMIRARSE. V. ADMIRARSE.

ADIMIRATIVO. V. ADMIRATIVO.

ADIMIRAZÓN. V. ADMIRAZÓN.

ADIMISIBRE. V. ADMISIBRE.

ADIMISÓN. V. ADMISÓN.

ADIMITIDO. V. ADMITIDO.

ADIMITIR. V. ADMITIR.

ADIMITIZÓN. V. ADMISÓN.

ADINA. Voz incierta, pero que es probable signifique: *la digna*, la mayor, la primera, la madre, la venerable, especialmente, refiriéndose a la Virgen, pues apa-



rece en la denominación de varias iglesias de su advocación, como la de Santa María Adina, de Iria; Santa María Adina, de No-ya, y otras. También en la *Estadística* de Felipe II, del año 1582, figura una Santa María Adina, de Portonovo, perteneciente al juzgado de la Lanzada. En las Travie-sas (Carral), se celebra una feria igual-mente denominada *Adina*.

Nosa Señora da *Adina*  
Ten un piñeiro no adro;  
Bota piñas no outono  
Cereixas no mes de Mayo.

C. pop.

**ADIÑEIRADO, DA.** adj. Adinerado. El que tiene mucho dinero, acaudalado, rico.

**ADIOS.** s. m. que equivale a *Dios te garde* (Dios te guarde) y úsase para despedirse o saludarse al paso. Lo mismo que *ABÜR*.

**ADIOS.** fr. de despedida entre los que se separan para siempre, o por tiempo determinado.

**ADIOS.** Usase también dirigiéndose a los lugares o cosas materiales de los que uno se aleja o que no espera ver más.

*Adios rios, adios fontes,  
Adios rogatos pequenos,  
Adios vista dos meus ollos,  
Non sei cando nos veremos.  
.....  
Amoríñas d'as silveiras  
Qu' eu lle dab' ó meu amor,  
Camíñños austr' ó millo,  
Adios, para sempre adios!  
Adios gloria! adios contento!  
Deixo a casa onde nacin,  
Deixo a aldea que conoço,  
Por un mundo que non vin!*

*Adios, adios, que me vou  
Herbiñas do camposanto  
Donde meu pai se enterrou,  
Herbiñas que biquey tanto,  
Terriña que vos criou.*

ROSALÍA CASTRO. *Cantares.*

*Adios, casa de meu pai  
Con todas as catro esquinas:  
Para min ja se acabaron  
As entradas e saídas.*

C. pop.

*Adios rios, adios fontes,  
Adios pedras de lavar,  
Adios, miña queridíña  
Que che non podo falar.*

C. pop.

¡ADIOS! interj. que equivale a *todo se perdeo* (todo se ha perdido), *acabouse todo* (todo se ha terminado).

En las comarcas donde con más pureza se habla el gallego, dicese *Adeus*, que es, en rigor, como debía pronunciarse, y no *adios*. En otras, las menos, dicen también *adeos*.

Lo mismo que **A DIOS**.

Loc. ¡Adios *morena!* Indica la sorpresa que nos ha producido un dicho o hecho.

—¡Adios, *mangas do meu cós!* En las Mariñas úsanla las muchachas, en tono humorístico, para saludar al paso o desde lejos a los mozos con los cuales tienen confianza, etc.

**A DIOS.** V. **ADIOS**.

**ADIPOSO, SA.** adj. *anat.* Adiposo. Que tiene gordura; graso; cargado, lleno de grasa; seboso.

**ADQUIRENTE.** V. **ADQUIRENTE**.

**ADQUIRIBRE.** V. **ADQUIRIBRE**.

**ADQUIRIDO.** V. **ADQUIRIDO**.

**ADQUIRIDOR.** V. **ADQUIRIDOR**.

**\*ADQUIRIMIENTO.** V. **ADQUISIZÓN**.

**ADQUIRIR.** V. **ADQUIRIR**.

**ADQUISIZÓN.** V. **ADQUISIZÓN**.

**ADIR.** v. a. *jur.* Adir. Aceptar una herencia.

**\*ADIROMPER.** V. **\*ADEROMPER**.

**\*ADIRROMPER.** V. **\*ADEROMPER**.

**\*ADIRRUMPER.** V. **\*ADEROMPER**.

**\*ADIRUMPER.** V. **\*ADEROMPER**.

**ADISPACIO.** «adv. de Ribadavia. Des-pacio, poco a poco.» P. SOBREIRA.

**ADITAMENTO.** s. m. Aditamento. Añadidura, adición, aumento, acrecentamiento, ampliación, suplemento; todo lo que se agrega o añade.

**ADIVENTO.** V. **ADVENTO**.

**ADIVERSÓN.** s. f. Diversión. V. **DIVERSÓN**.

**ADIVERTIMIENTO.** s. f. Divertimiento. V. **DIVERTIMIENTO**.

**ADIVERTIR.** v. a. Divertir. V.

*Non te adivirtas a copras  
Que é cousa que leva o vento:  
O que a copras se adivirtic  
Ten muy pouco entendemento.*

C. pop.

*Ahí tes o meu corazón  
Metidiño entre dous sobres:  
Adivirtete con él  
Que conmigo ja non podes.*

C. pop.

**ADIVERTIRSE.** v. r. Divertirse. V.

**ADIVERTIZÓN.** s. f. Diversión. V. **DIVERTIZÓN**.

**ADIVINALLA.** «s. f. Adivinaja.» P. SOB-REIRA. V. **ADIVINANZA**.

**ADIVIÑA.** s. f. La mujer que echa las cartas, que adivina por las cartas de la baraja. Llámase también **CARTAFULLEIRA**, **CARTEIRA**, **CARTEXEIRA**, **NAIPEIRA** y **SABIA**. Var: **ADEVIÑA**.

**ADIVIÑA.** V. **ADIVINANZA**.

**ADIVIÑADEIRAS.** s. f. pl. fig. La fa-cultad de adivinar; y por eso, del que acierta o adivina las cosas con facilidad y prontitud, se dice: *ten muy boas adivi-ñadeiras*. Var: **ADEVIÑADEIRAS**.

**\*ADIVIÑADEIRO.** V. **ADIVIÑADOR**. Var: **\*ADEVIÑADEIRO**.

**ADIVIÑADO, DA.** p. p. de *Adiviñar*.

**ADIVIÑADO, DA.** adj. Adivinado. Pre-visto, pronosticado, presentido, descifra-do, averiguado, etc.

Var: **ADEVIÑADO**.

**ADIVIÑADOR, RA.** s. m. y f. Adi-vinador. El que adivina. El que predice

lo futuro; el que anuncia el porvenir. El que acierta las cosas sin tener conocimien-to de ellas. V. **ADIVIÑO**. Lo mismo que **\*ADIVIÑADEIRO**.

**ADIVIÑADOR.** El que cura el mal de la rabia con el aliento, con palabras y sig-nos o con otras ceremonias. Lo mismo que **SALUDADOR**.

**ADIVIÑADOR, RA.** adj. Que adivina.

Var: **ADEVIÑADOR**.

**ADIVIÑAMENTO.** s. m. Adivinamien-to. V. **ADEVIÑAZÓN** en su acepción primera. Var: **ADEVIÑAMENTO**.

**ADIVIÑANZA.** s. f. Adivinanza, acer-tijo. Proposición enigmática dicha para que se adivine o descifre. Enigma. Lo mismo que **ADIVINALLA**, **ADIVIÑA** y **ADIVI-ÑO**. Var: **ADEVIÑANZA**.

**ADIVIÑAR.** v. a. Adivinar. Predecir lo futuro o descubrir cosas ocultas por medio de agüeros o sortilegios.

**ADIVIÑAR.** Conjurar lo que está por suceder.

*Miña boca que te abres  
Ou descas de te abrir:  
Adivinas pan de boda  
Ou tes ganas de durmir?*

C. pop.

**ADIVIÑAR.** Resolver, descifrar un enig-ma o acertijo.

**ADIVIÑAR.** Según el P. Sobreira, este verbo, tiene, en Lemos, la Var: **ADAVIÑAR**, y en otras localidades, la de **ADIVIÑAR**.

Var: **ADEVIÑAR**.

**ADIVIÑAZÓN.** s. f. Adivinación. El acto de adivinar. Lo mismo que **ADIVIÑAMENTO**.

**ADIVIÑAZÓN.** Arte de predecir lo futuro. Prácticas adivinatorias.

Var: **ADEVIÑAZÓN**.

**ADIVIÑO, ÑA.** s. m. y f. Adivino. El que adivina o predice lo que está oculto o por venir por medios extranaturales; brujo. Lo mismo que **ADIVIÑADOR**.

**ADIVIÑO.** V. **ADIVINANZA**.

Var: **ADEVIÑO**.

**ADIZÓN.** s. f. Adición. Acción y efecto de añadir, de agregar, de juntar.

**ADIZÓN.** Porción que se junta; acrecen-tamiento; aumento que se hace en alguna obra o en algún escrito, apéndice.

**ADIZÓN.** Reparación o nota que se pone a al-guna cuenta.

**ADIZÓN.** *arit.* La operación de sumar.

**ADJACENCIA.** s. f. Adyacencia. Si-tuación de lo que está inmediato o próxi-mo a otra cosa: contigüidad, proximidad, vecindad.

**ADJACENTE.** adj. Adyacente. Inme-diato, junto, próximo, vecino, confinante.

**ADJACENTE.** *geog.* Aplícase a las islas que están próximas a alguna nación con-tinental de la cual dependen, como las Baleares y Canarias, que son las a que nos referimos cuando decimos: «*España e insoas adjacentes*».

**Ángulos adjacentes** (ángulos adyacen-tes). *geom.* Los que tienen el mismo vér-tice y un lado común.

**ADJETIVADAMENTE.** adv. m. Adjeti-



vadamente. *gram.* A manera o con valor de adjetivo.

ADJETIVADO, DA. p. p. de *Adjetivar*.

ADJETIVADO, DA. adj. Adjetivado. Tomado como adjetivo.

ADJETIVAR. v. a. *gram.* Adjetivar. Dar a una palabra el valor o sentido de adjetivo. Concorde el adjetivo con el sustantivo. Usar el nombre adjetivamente.

ADJETIVO. s. m. *gram.* Adjetivo. La parte de la oración que se junta al sustantivo para calificarlo o para determinarlo.

ADJUDICADO, DA. p. p. de *Adjudicar*.

ADJUDICADOR, RA. s. m. y f. Adjudicador. El que adjudica.

ADJUDICAR. v. a. Adjudicar. Declarar a uno la pertenencia de alguna cosa. Conceder por adjudicación.

ADJUDICARSE. v. r. Adjudicarse. Apropiarse una cosa; aplicársela a sí propio.

ADJUDICATARIO, RIA. adj. y s. m. y f. Adjudicatario. Aquél a quien se adjudica algo.

ADJUDICAZÓN. s. f. *jur.* Adjudicación. El acto de adjudicar.

ADJUNTO, TA. adj. Adjunto. Junto, unido, pegado, agregado, contiguo.

ADJUNTO, TA. s. m. y f. Asociado a otro para ayudarle en el desempeño de algún cargo, en algún trabajo, negocio, etc.

ADJURADO, DA. p. p. de *Adjurar*.

ADJURAR. v. a. Adjurar. Conjurar, rogar con encarecimiento, suplicar, requerir en nombre de Dios, exorcizar. p. u.

ADJURAZÓN. s. f. Adjuración. Conjuración, conjuro, exorcismo. Mando imperativo que se hace al Diablo para que de parte de Dios se salga del cuerpo de alguna persona. Hácese también contra los animales dañinos. p. u.

ADMINICULO. s. m. Adminiculo. Lo que sirve de ayuda o auxilio a alguna cosa. Var: ADEMINICULO y ADIMINICULO.

ADMINICULOS. s. m. pl. Adminiculos. Requisitos necesarios para el complemento de una cosa.

ADMINICULOS. «En Ribadavia, los utensilios para cualquier labor.» P. SOBREIRA. Var: ADEMINICULOS y ADIMINICULOS.

ADMINISTRADO, DA. p. p. de *Administrar*.

ADMINISTRADO, DA. adj. Sacramentado. Que recibió los últimos Sacramentos.

Var: ADEMINISTRADO y ADIMINISTRADO.

ADMINISTRADOR, RA. s. m. y f. Administrador. El que administra. La persona encargada de administrar, gobernar o cuidar bienes o intereses ajenos, bien pertenezcan a un particular, bien a una corporación, comunidad, establecimiento, etc. Usase también como adj.

ADMINISTRADOR. Cargo y título de algunos funcionarios públicos.

Var: ADEMINISTRADOR y ADIMINISTRADOR.

ADMINISTRANTE. adj. Que administra, que ayuda. p. u. Var: ADEMINISTRANTE y ADIMINISTRANTE.

ADMINISTRAR. v. a. Administrar. Go-

bernar, cuidar, regir, dirigir asuntos o intereses públicos o particulares.

ADMINISTRAR. Dar, conferir, suministrar.

ADMINISTRAR. Servir o ejercer algún ministerio o empleo.

Var: ADEMINISTRAR y ADIMINISTRAR.

Loc. Administrar *justiza* (administrar justicia); hacer que se ejecute o aplique la ley.—Administrar *Sacramentos*; darlos o conferirlos.—Administrar *un enfermo*; darle los últimos Sacramentos.—Administrar *medicamentos*; darselos al enfermo según la prescripción del facultativo.

ADMINISTRATIVAMENTE. adv. m. Conforme a las reglas de la buena administración. Var: ADEMINISTRATIVAMENTE y ADIMINISTRATIVAMENTE.

ADMINISTRATIVO, VA. adj. Administrativo. Lo que pertenece a la administración. Var: ADEMINISTRATIVO y ADIMINISTRATIVO.

ADMINISTRAZÓN. s. f. Administración. La acción de administrar. El empleo de administrador. La oficina del administrador. Var: ADEMINISTRAZÓN y ADIMINISTRAZÓN.

ADMIRABRE. adj. Admirable. Lo que es digno de admiración. Lo que causa admiración.

ADMIRABRE. fam. Hermoso, bello, encantador, perfecto.

Var: ADEMINIRABRE y ADIMIRABRE.

ADMIRABREMENTE. adv. m. Admirablemente. Con admiración; de una manera admirable, maravillosamente.

ADMIRABREMENTE. fam. Perfectamente, muy bien.

Var: ADEMINIRABREMENTE y ADIMIRABREMENTE.

ADMIRADO, DA. p. p. de *Admirar*.

ADMIRADO, DA. adj. Admirado. Pasmado de admiración, maravillado, estupefacto. Sorprendido por la grata contemplación de alguna cosa o por la impresión de lo inesperado.

Var: ADEMINIRADO y ADIMIRADO.

ADMIRADOR, RA. adj. y s. m. y f. Admirador. Que admira; el que admira.

ADMIRADOR. fam. Apasionado, enamorado de la belleza femenina.

ADMIRADOR. Partidario entusiasta de alguna persona o cosa.

Var: ADEMINIRADOR y ADIMIRADOR.

ADMIRAR. v. a. Admirar. Causar admiración. Sorprender, causar sorpresa y agrado una cosa. Contemplar con placer una cosa admirable. Usase también irónicamente. Var: ADEMINIRAR y ADIMIRAR.

ADMIRARSE. v. r. Admirarse. Quedar admirado, pasmarse, maravillarse. Var: ADEMINIRARSE y ADIMIRARSE.

ADMIRATIVO, VA. adj. Admirativo. Que causa o expresa admiración. Var: ADEMINIRATIVO y ADIMIRATIVO.

ADMIRAZÓN. s. f. Admiración. El acto de admirar.

ADMIRAZÓN. El objeto mismo que se admira.

ADMIRAZÓN. Sorpresa, asombro, estupefacción. El estado o sentimiento de la persona que admira. Sentimiento que experimenta el alma absorta en la contemplación de la belleza.

ADMIRAZÓN. *ort.* Signo que expresa admiración, alegría, queja, lástima, asombro, etc.

Var: ADEMINIRAZÓN y ADIMIRAZÓN.

ADMISIBRE. adj. Admisible. Que puede ser admitido; capaz o digno de admitirse. Var: ADEMINISIBRE y ADIMISIBRE.

ADMISIÓN. s. f. Admisión. El acto de admitir o de ser admitido. Var: ADEMINISIÓN y ADIMISIÓN. Entre la gente rústica dicese también ADEMITIZÓN y ADIMITIZÓN, pero es un barbarismo.

ADMITIDO, DA. p. p. de *Admitir*.

ADMITIDO, DA. adj. Admitido. Recibido, consentido, asociado, agregado, reconocido, acogido.

Var: ADEMITIDO y ADIMITIDO.

ADMITIR. v. a. Admitir. Recibir, dar entrada, recoger. Aceptar. Agregar, asociar, dar a alguno participación en los negocios.

ADMITIR. Permitir, consentir, dar licencia, tolerar, sufrir, condescender, etc.

ADMITIR. Reconocer por cierto, por verdadero.

Var: ADEMITIR y ADIMITIR.

ADNATA. *anat.* Adnata. La túnica exterior del ojo, o sea, la membrana conjuntiva.

ADOA. V. DOA.

ADOADO, DA. p. p. de *Adoar*.

ADOAR. v. a. «Aflar instrumentos cortantes». P. SOBREIRA.—Pulir, arreglar bien los cortes de algún cuchillo, navaja, etc.

ADOAR. Pulir, redondear los cortes hechos toscamente en la madera.

ADOAR. v. n. Cortar bien, ser apto o estar en disposición de cortar bien, como un cuchillo, unas tijeras, etc., cuando están perfectamente afiladas.

ADOBADO, DA. p. p. de *Adobar*.

ADOBAR. «v. a. de Ribadavia. Echar a la carne puesta en zorza, que es en ajos, el adobo.» P. SOBREIRA. V. ADUBAR en su segunda acepción.

ADOBE. s. m. Adobe. El ladrillo seco o cocido al sol.

ADOBO. «s. m. de Ribadavia. El conjunto de adrezos o especias y demás con que se sazona la carne en zorza, o en ajos, para hacer mondongo.» P. SOBREIRA. V. ADUBO.

ADOECER. v. n. Rabiar. Contraer, adquirir la enfermedad de la rabia o hidrofobia. Ponerse hidrófoba una persona o un animal.

ADOECER. fig. Desesperarse efecto de un dolor muy intenso; sufrir un dolor excesivo.

ADOECER. Enfurecerse, encolerizarse; entregarse a actos de desesperación.

ADOECER. Apetecer, desear con ansia y vehemencia alguna cosa; experimentar una necesidad urgente.



En Puentececeo dicese también **ADORECER**. Lo mismo que **ARRABEAR** y **RABEAR**.

**ADOCIDO**, DA. p. p. de *Adocer*.

**ADOCIDO**, DA. adj. Rabioso. Atacado del mal de rabia o hidrofobia.

Lo mismo que **DOENTE**.

**ADOELADO**, DA. p. p. de *Adoelar*.

**ADOELAR**. «v. a. de Ribadavia. *Adoelar a casa*, que es echarle o ponerla la *doela*.» P. SOBREIRA.

\***ADOER**. v. n. Dolerse, compadecerse, aflijirse, tener lástima o compasión de alguno.—«*Et por ende señor por los dioses leixar esta guerra. Et catar tal cómo por que este pleito aia fim. Et que os nosos herdeiros que naçudos son et os que un de uijnr no fiquen desherdados. Ca muyto uos deujades desto adoer.*» (Y por esto, señor, dejad, por los Dioses, esta guerra, y mirad de que modo tenga fin este asunto. Y que nuestros herederos que son nacidos y los que nos han de suceder, no queden desherdados. Por que de esto debiais doleros mucho.) *C. T.* vol. II, página 165.

**ADOESTADO**. V. **DOESTADO**.

**ADOESTAR**. V. **DOESTAR**.

**ADOITADO**, DA. p. p. de *Adoitar*.

**ADOITADO**, DA. adj. Que tiene por costumbre, frecuente, usual. V. **ACOSTUMADO**.

**ADOITAR**. v. n. Tener de o por costumbre alguna cosa.

*Adoitase*, xa de vello,  
cand'un publica unha cousa,  
a os deudos, grandes e amigos,  
facel-a dadicatoria.

**BENITO LOSADA**. *Soazes d'un vello*, p. 4.

Non volvas a verme o pe  
trás de sebes nin balados,  
si queres que a mau che agarde  
fálame donde *adoitanos*.

**LEIRAS PULPEIRO**. *Cantares gallegos*, p. 17.

Tarde ves, e non me espanta,  
Que ja *adoitas* de tardar:  
Auga de moitos regueiros  
E mala de arrecadar.

C. pop.

Lo mismo que **ACOSTUMAR** en su segunda acepción. El P. Sobreira dice que también es v. a., y que significa «hacer que una cosa se acostumbre y familiarice con otra. *Afacer. Acustumar*».

**ADOITO**, TA. adj. Acostumbrado, habituado.

Mais non por tales comentarios  
negues os d'alen bondades,  
que *adoitos* a sufrimentos  
os teus lle abondan lamentos  
cabuxos, pranto e saudades.

**JOSÉ BENITO AMADO**. *Saudades*.

¡E que mozos tan garridos!,  
sans como buxos, refeitos,  
tan *adoitos* ô traballo  
como honrados e singelos.

**JOSÉ BENITO AMADO**. *A Romería*.

V. **ACOSTUMADO**.

**ADOITO**. adv. m. Como de costumbre, por costumbre, frecuentemente, a cada paso, casi siempre, etc.

**ADOITO**. «Se usa con el verbo ser, v. g: *non me é adoito*; no se me adapta, no me está bien.» **JUAN MANUEL PINTOS**. *Breve Diccionario Gallego*. ms.

En Puentececeo, tiene la Var: **ADUITO**.

**ADOLESCENCIA**. s. f. Adolescencia. La edad que sigue a la puericia y comprende desde los 14 hasta los 25 años.

**ADOLESCENTE**. s. m. Adolescente. El que está en el período de la adolescencia. Mozo, joven.

**ADOLESCENTE**. adj. Que está en la adolescencia; que pertenece a la adolescencia.

**ADOMAS**. V. **A MAIS**.

**ADONAIRADO**, DA. p. p. de *Adonairar*.

**ADONAIRAR**. v. a. Decir o hacer las cosas con donaire, con gracia, con gusto, con buen aire.

Este son que agora canto  
Ninguen o sabe cantar:  
As nenhas da miña terra  
Sabeno *adonairar*.

C. pop.

**ADONAIRAR**. «En Ribadavia, airarse, tomar aire, empezar con garbo alguna acción, con donaire.» P. SOBREIRA.

**ADONAIRARSE**. «v. r. también de Ribadavia. Andar u obrar con donaire.» P. SOBREIRA.

**ADONDADO**, DA. p. p. de *Adondar*.

**ADONDAR**. v. a. Poner *dondo*. Ablandar, suavizar, esponjar. V. **AMOLECER** en su primera y cuarta acepción.

**ADONDAR**. «Poner blando y suave al tacto lo que estaba áspero y duro: es diverso de *amolentar*.» P. SOBREIRA.

**ADONDAR**. Alisar un cuerpo.

**ADONDAR**. Domar; mitigar la ira, el enojo o el desvío.

V. **AMOLECER** en sus segunda y tercera acepción.

**ADONDARSE**. «v. r. de Ribadavia. Ponerse *dondo*, ponerse blando y suave lo que estaba áspero y duro.» P. SOBREIRA.

**ADONDE**. V. **AONDE**.

**ADÓNICO**. adj. *poet.* Adónico. Verso latino que consta de un dáctilo y un espondeo, y se usa al final de cada estrofa de versos sáficos.

**ADONIS**. s. m. fig. Adonis. El hombre joven y hermoso que está poseído de su gentileza.

**ADOPTADO**, DA. p. p. de *Adoptar*.

**ADOPTADO**, DA. adj. Adoptado. Sancionado, admitido, recibido, atendido, etc.

**ADOPTANTE**. adj. Adoptante. Que adopta.

**ADOPTAR**. v. a. *jur.* Adoptar. Prohijar, declarar por hijo al que lo es de otro encargándose de él con todas las obligaciones civiles que resultan de la paternidad.

**ADOPTAR**. Por extensión, recoger y cuidar un niño tratándolo como si fuera pro-

pio, pero sin las formalidades legales ni compromiso alguno.

**ADOPTAR**. fig. Recibir o admitir alguna opinión, sentencia o máxima aprobándola y siguiéndola.

**ADOPTAR**. Aprobar, sancionar, votar.

**ADOPTAZÓN**. V. **ADOPZÓN**.

**ADOPTIVO**, VA. adj. Adoptivo. Se aplica al hijo que lo es por adopción. Dicese también de la persona que adopta.

**ADOPZÓN**. s. f. Adopción. La acción de adoptar.

**ADOPZÓN**. *jur.* El acto de reconocer como propio al hijo perteneciente a una familia ajena.

**ADOPZÓN**. fig. Sanción, voto, aprobación.

Lo mismo que **ADOPTAZÓN**.

**ADORABRE**. adj. Adorable. Que merece ser adorado, que es digno de adoración.

**ADORADO**, DA. p. p. de *Adorar*.

**ADORADOR**, RA. adj. y s. m. Adorador. Que adora; el que adora.

**ADORADOR**. El que ama o corteja a una mujer.

Lo mismo que **ADORANTE**.

**ADORAMENTO**. V. **ADORAZÓN**.

**ADORANTE**. s. m. V. **ADORADOR**.

**ADORAR**. v. a. Adorar. Rendir a la divinidad el culto que le es debido. Reverenciar y honrar con culto religioso.

**ADORAR**. fig. Amar con pasión, con idolatría. Respetar, venerar.

**ADORAR**. Tener gusto o afición excesiva a una cosa, como *adorar a música*; *adorar as artes*, etc.

**ADORAZÓN**. s. f. Adoración. El acto de adorar.

**ADORAZÓN**. Acción de rendir a Dios el culto supremo.

**ADORAZÓN**. Acatamiento, veneración, profundo respeto.

**ADORAZÓN**. Amor extremado.

**ADORAZÓN**. Nombre dado a las pinturas y dibujos que representan a los Reyes Magos a los pies del Niño Jesús.

Lo mismo que **ADORAMENTO**.

**ADORECER**. V. **ADOCER**.

**ADORMECIMIENTO**. V. **ADORMECIMIENTO**.

**ADORMECER**. v. a. Adormecer. Causar sueño, hacer dormir. Amodorrar.

Hora, meu meniño hora,  
canto chorarás por ela,  
sin ter con que t'acaleme,  
sin ter con que t'*adormeza*...

**ROSALÍA CASTRO**. *Cantares Gallegos*, p. 77, 1.<sup>a</sup> edic.

**ADORMECER**. Insensibilizar; entorpecer los sentidos, los nervios o algún miembro.

**ADORMECER**. v. n. Empezar a dormir, ir cayendo en el sueño poco a poco; dormitar, caerse de sueño. Quedarse dormido.

Depois que os teus *adormezen*,  
non me deixes, como poidas,  
sin que, siquera, te vexa;...

**LEIRAS PULPEIRO**. *Cantares Gallegos*, p. 62.



ADO

ADORMECER. Perder el movimiento, la sensibilidad de algún miembro.

ADORMECERSE. v. r. Adormecerse. Dormirse poco a poco. Entorpecerse, entumecerse, insensibilizarse algún miembro.

ADORMECIDO, DA. p. p. de *Adormecer*.

ADORMECIDO, DA. adj. Adormecido, tomado del sueño; amodorrado; que está durmiendo.

ADORMECIDO, DA. Entumecido, insensible. Dícese de algún miembro, como un brazo o una pierna, etc. Lo mismo que DORMENTE.

ADORMECIMIENTO. s. m. Adormecimiento. La acción y efecto de adormecer o adormecerse. Soñolencia; pérdida del movimiento. Var: ADORMECIMIENTO.

ADORMENTADO, DA. p. p. de *Adormentar*.

ADORMENTADO, DA. Adormentado. Adormecido.

Limpo ou lixoso mamei  
alleo leite [coitada]  
e no berce *adormentada*  
fun por alleo ron - rou...

AVELINA VALLADARES. *A pobre orfña.*

ADORMENTADO, DA. Anestesiado.

ADORMENTADO, DA. Aliviado de algún fuerte dolor.

ADORMENTAR. v. a. Adormecer. Procurar y hacer que otro duerma, conciliarle el sueño.

San Juan lle pideu a Cristo  
Que non o *adormentase*  
Para ver bailar o sei  
O día da sua romage.

C. pop.

ADORMENTAR. *med.* Anestesiarse. Suprimir la facultad de sentir, como cuando a uno se le administra el cloroformo para hacerle una operación quirúrgica.

ADORMENTAR. Hacer aliviar los intensos dolores por medio de alguna medicina.

ADORMENTAR. Aletargar, hacer perder a uno el conocimiento; narcotizar.

Failla mesturar c-o caldo  
o zume de algunhas herbas  
malas, qu' e cousa segura  
que a quen as toma *adormentau*.

BENITO LOSADA. *Soazes d' un vello,* p. 48.

ADORMEXADO, DA. p. p. de *Adormexar*.

ADORMEXAR. v. n. Dormitar. Estar medio dormido, dormir levemente; adormecer.

ADORMIDEIRA. s. f. *bot.* Adormidera. Planta de la familia de las papaveraceas: tallo erguido, ramoso, casi cilíndrico, fistuloso, con estrias azuladas: flores de varios colores, generalmente con caliz caduco, cuatro pétalos, cuatro o muchos estambres y estigmas casi sentados: fruto en caja redonda u ovoidea. Con los frutos se preparan infusiones calmantes, y prac-

ADO

ticando incisiones en ellos cuando están verdes, desprenden un jugo que al espesarse constituye el *opio*, veneno muy activo: con él se preparan la morfina, el laudano de Sydenham y otros muchos medicamentos.

ADORMIÑADO, DA. p. p. de *Adormiñar*.

ADORMIÑAR. v. a. y n. Adormecer.

ADORMIDO, DA. p. p. de *Adormir*.

ADORMIR. Lo mismo que ADORMECER en todas sus acepciones. p. u.

ADORNADO, DA. p. p. de *Adornar*.

ADORNADO, DA. adj. Adornado. Arreglado, hermoso, ataviado, embellecido con adornos.

ADORNAMENTO. s. m. Adornamiento. La acción y efecto de adornar. Lo mismo que ADORNO en su primera acepción.

ADORNAR. v. a. Adornar. Hermosear con adornos; ornar, embellecer, ataviar, engalanar, decorar, etc. Lo mismo que GUARNECER.

ADORNAR. «En Ribadavia, surtir una casa o persona de haberes, ajuares, ropas, etc.» P. SOBREIRA.

ADORNAR. fig. Se dice de las prendas o circunstancias que distinguen a alguna persona.

ADORNARSE. v. r. Adornarse. Ataviarse, arreglarse, componerse, engalanarse alguna persona.

ADORNO. La acción y efecto de adornar. Lo mismo que ADORNAMENTO.

ADORNO. s. m. Adorno. Todo lo que sirve para adornar; lo que sirve para la hermosura o mejor parecer de alguna persona o cosa; arreglo que se hace para hacer resaltar los encantos naturales de una persona; arreglo que se hace en los objetos para trocarlos en agradables; gala, atavío, compostura; ornamento, embellecimiento, decoración, alioño, colocación de las cosas en orden, etc.

ADOSADOS, DAS. adj. pl. *blas.* Se dice de los animales que en el escudo están colocados espalda con espalda o con las cabezas vueltas para lados opuestos.

ADOTADO, DA. p. p. de *Adotar*.

ADOTAR. «v. a. de Abegondo. Señalar el dote que se ha de dar o da a alguna persona, como a la hija. En el Giro y Santiago, dotar, dar en dote.» P. SOBREIRA. V. DOTAR.

A DOUTÁN. «mod. adv. de Ribadavia. A toda libertad y soltura; sin tasa, medida ni modo, como andar, beber.—Sin guarda, sin custodia; y se dice del sitio abierto, que está *a doután*.—Libre y desenfrenadamente, sin temor ni respeto.—AO DOUTÁN, es lo mismo.» P. SOBREIRA.

ADOUTRINADO, DA. p. p. de *Adoutrinar*.

ADOUTRINAR. v. a. Doctrinar. Aleccionar, enseñar, dar instrucción a alguno. Enseñar la doctrina cristiana, explicar el catecismo. Var: DOUTRINAR.

ADOVIÑAR. V. ADIVIÑAR en su última acepción.

ADOXADO, DA. p. p. de *Adoxar*.

ADR

ADOXAR. v. a. Bruñir. Alisar, raspar, raspillar, suavizar, dar lija, etc. Var: ADUXAR.

ADOZADO, DA. p. p. de *Adozar*.

ADOZAMENTO. s. m. Acción y efecto de *Adozar*.

ADOZAR. v. a. Endulzar. Poner dulce lo que estaba amargo, acre, picante o salado. Echar alguna sustancia dulce en algún líquido, manjar, etc. Azucarar.

ADOZAR. fig. Suavizar, hacer tolerables y blandos los trabajos y penalidades de la vida.

ADOZAR. Calmar, apaciguar, sosegar, serenar, aquietar, pacificar. Aliviar, mitigar, etc.

ADOZAR. Sacar asperezas, alisar, poner suave al tacto, pulir, igualar, conciliar, etc. Ablandar los metales para hacerlos flexibles; purificar el oro.

ADOZARSE. v. r. Mitigarse; hacerse suave, blando. Calmarse, serenarse, apaciguarse. Hacerse más soportable, más agradable, menos molesto, menos violento. Volverse dulce, etc.

ADQUIRENTE. p. a. de *Adquirir*. Adquirente. El que adquiere. Var: ADEQUIRENTE y ADQUIRENTE.

ADQUIRIBRE. adj. Que se puede adquirir. Var: ADEQUIRIBRE y ADQUIRIBRE.

ADQUIRIDO, DA. p. p. de *Adquirir*. Var: ADEQUIRIDO y ADQUIRIDO.

ADQUIRIDOR, RA. s. m. y f. y adj. Adquiridor. El que adquiere; que adquiere. Var: ADEQUIRIDOR y ADQUIRIDOR.

\*ADQUIRIMIENTO. Lo mismo que ADQUISIZÓN. Var: ADEQUIRIMIENTO y ADQUIRIMIENTO.

ADQUIRIR. v. a. Adquirir. Alcanzar, ganar, conseguir. Comprar, hacerse dueño de alguna cosa por medios lícitos.—«Aumentar los bienes o el caudal por industria.» P. SOBREIRA.

ADQUIRIR. fig. «Contraer algún mal o enfermedad, o desgracia, como adquirir *sarna, tabardillo*, etc.» P. SOBREIRA.—Contraer hábitos, una buena o mala costumbre. Var: ADEQUIRIR y ADQUIRIR.

ADQUISIZÓN. s. f. Adquisición. La acción y efecto de adquirir. Acción por la cual viene uno a ser dueño de alguna cosa; la cosa adquirida. Lo mismo que \*ADQUIRIMIENTO. Var: ADEQUISIZÓN y ADQUISIZÓN.

ADRA. s. f. Parte que corresponde a un vecino en la división del monte común.

ADRAGONAR. «v. a. de Ribadavia. Comer a grandes y apresurados bocados.» P. SOBREIRA.

ADRAL. V. Adro.

ADRAMÁN. «s. m. El pescado que en Ribadavia se vende con el nombre de atún.» P. SOBREIRA.

ADRAMÁN. Cepo grande y mal hecho.

ADRAMÁN. fig. «En Ribadavia, hombre grande de cuerpo y de aspecto grave, algo abarbarado o toscamente grave. *Parecer un adramán*, se dice en Ribadavia del que es muy grande.» P. SOBREIRA.

ADRAO. s. m. En Puenteceso, hombre desproporcionado, grande y desgarbado. Objeto muy voluminoso y de poco mérito.



**ADREDE.** adv. m. Adrede. De propósito, con intención deliberada, de propio intento, a propósito.

**ADREITAR.** Contracción de **ADEREITAR**. V. **ENDEREITAR**.

**ADRETO.** Pronunciación viciosa de la palabra **ADENTRO**.

**ADREZO.** Contracción de **ADEREZO**. V. **ADRIZAR**. v. a. *nául.* Adrizar. Ende-rezar, levantar o poner en su situación vertical y natural alguna cosa, como *adrizar* una embarcación que estuvo tumbada, etc.

**ADRIZAR.** v. n. Enderezarse la nave que estaba o iba tumbada.

**ADRO.** s. m. Atrio. El descampado abierto o cercado que delante o al rededor suelen tener las iglesias para su servicio. En la mayor parte de las aldeas, los enterramientos tienen lugar en los átrios, por eso, a estos, suele también llamárseles cementerios. Los átrios, en las ciudades, son, generalmente, unas plazoletas que los templos tienen delante de la puerta principal.

En algunos átrios de nuestras iglesias rurales y aún en los de las de algunas poblaciones importantes, hállanse en pie grandes y viejos olivos sembrados allí por generaciones pasadas, que seguían en esto una costumbre antiquísima en Galicia.

En los átrios era en donde en otros tiempos celebraban sus congresos o juntas los concejos, cofradías, etc. y también los vecinos de la parroquia, y en donde se discutían los asuntos que afectaban al común: y si por la autoridad había que notificar al vecindario alguna disposición gubernativa, el atrio era el lugar designado por el Juez para tal objeto. Aún en nuestros días, a la salida de misa, se reúnen los vecinos en el atrio para deliberar o ventilar sus cuestiones: en él se dá lectura al *Boletín Oficial*, y si es cerrado, en su puerta se fijan los edictos y anuncios particulares a los que se quiere dar publicidad. También los mozos y mozas, terminado aquél acto religioso, tienen en el atrio sus conversaciones reservadas y se dan sus citas: de aquí aquella frase: *direicho no adro*, y los cantares populares alusivos a esto, como p. e. el siguiente:

Costureiras non as quero,  
Si m'as dan riome delas;  
Canto pillo hay no lugar  
Trata no adro con elas.

**ADRO.** La parte de los diestros de una parroquia, que se halla al frente o al lado de la iglesia rectoral. Estos átrios no sirven de cementerios, y por lo tanto, el día del patrón de la parroquia, y los de otras festividades religiosas, se celebran en ellos las romerías, y a la salida de la misa de fiesta, los bailes acostumbrados, que se prolongan hasta la hora de comer. En dichos átrios se levanta el típico crucero de piedra, y por lo regular, están poblados de castaños. Tal sucede con el de Bergondo y otros que antiguamente pertenecieron a templos monasteriales o priorales.

**ADRO.** «El muro o pared que lo divide o cierra. Barbacana» **BENITO VICENTE PAYZAL.** *Vocabulario Gallego-Castellano.* ms.

Lo mismo que **ADRAL**, y en Ribadavia, según el P. Sobreira, se llama también **ÁTREO**.

**ADSCRIPTICIO, CIA.** adj. El siervo que estaba obligado a permanecer en un lugar determinado.

**ADSCRIPTO, TA.** adj. Adscripto. Inscrito, admitido, recibido, registrado, puesto en lista; obligado a cierta permanencia; destinado a un servicio.

**ADSCRIPZÓN.** s. f. Adscripción. El acto de inscribir, registrar, poner en lista, etc.

\***ADÚ.** adv. l. Adonde, para donde.

\***ADÚA.** s. f. Dula. Rebaño de ganado mayor perteneciente a todos los vecinos de un concejo, que salía a pastar conducido por una o más personas a las que se pagaba mensualmente un tanto por cabeza.

**ADUANA.** s. f. Aduana. Oficina pública destinada para registrar los géneros y mercaderías que entran o salen en una nación y cobrar los derechos que adeudan.

**ADUANA.** Los mismos derechos que se satisfacen.

**ADUANA.** fig. La casa donde entra y sale mucha gente. El sitio de paso donde hay mucha gente.

Loc. «*Pasar por total-as aduanas:* frase de Ribadavia que se dice de la cosa bien reconocida, probada, experimentada y vista, y de la persona que está probada en muchos trabajos y modos de vida.» P. SOBREIRA.

**ADUANADA.** s. f. «Enredo; embolismo.» **VALLADARES.** *Diccionario Gallego-Castellano.*

**ADUANADO, DA.** p. p. de *Aduanar*.

**ADUANADO, DA.** adj. Aduanado. Registrado en la aduana; con el marchamo puesto.

**ADUANAR.** v. a. Aduanar. Registrar en la aduana los géneros o mercaderías, pagar los derechos en la aduana. Marchamar en la aduana los bultos o fardos en señal de haber pagado los derechos correspondientes.

**ADUANAR.** fig. «Andar en enredos, trapisondas y embolismos.» **VALLADARES.** *Diccionario Gallego-Castellano.*

**ADUANEIRA.** s. f. y adj. La mujer que averigua la vida de todo el mundo; que anda llevando y traíendo; murmuradora, intrigante, chismosa, amiga de inventar cuentos, vagabunda; de costumbres demasiado desenvueltas. Usase también como masculino, pero no generalmente.

**ADUANEIRO.** s. m. Aduanero. El Administrador de la aduana. Cualquier empleado de la aduana. Por extensión llámase también así al encargado de vigilar las entradas de las poblaciones para que no se introduzcan géneros de contrabando, y al encargado de cobrar el impuesto de consumos en las ciudades.

**ADUAR.** s. m. Aduar. Población móvil de los moros del campo compuesta de tiendas cubiertas con pieles, que se traslada de un lugar a otro, y con preferencia, a donde hay abundantes pastos.

**ADUBADO.** s. m. Adobado. Carne de cerdo puesta en adobo.

Mandou logo chamar cregos  
pra dar conta do roubado:  
sete varas de chouizo,  
outro tanto de adubado,  
unha jerrisa de aceite  
pra facer mellor guisado...

Rom. pop.

**ADUBADO, DA.** p. p. de *Adubar*.

**ADUBADO, DA.** adj. Adobado. Puesto en adobo: condimentado, guisado, compuesto, preparado, etc.—«...*et depoyos que ouuo estado húa gran peça con eytor foyse para seu paaço. et mandou dar moy ben de comer asseus caualeyros. et os manjares foron moytos et moy ben adubados. et foron moy ben seruidos.*» (...y después que estuvo bastante tiempo con Héctor, se fué para su palacio, y mandó dar muy bien de comer a sus caballeros: y los manjares fueron muchos y muy bien condimentados, y fueron muy bien servidos). *C. T.*, vol. I, p. 248.

**ADUBADO, DA.** Compuesto, formado, aderezado, etc.—*Ite mando a o dito moesteiro de ssan domingo hun leyto adubado de unha coçedra e de un almadrague e hunha colcha e hun thumaço e de duas ffa-teiraas.*» (Item mando al dicho monasterio de Santo Domingo una cama compuesta de un colchón, un jergón, una colcha, una almohada de pluma y dos cabezales). *Testamento de Maria Paez* pub. por Casto Sampedro en la *C. D. G. H.*, p. 279.

**ADUBAR.** v. a. Adobar. Condimentar, guisar, aderezar, componer la comida: arreglar un manjar con los ingredientes necesarios para hacerlo más agradable al gusto.

E d'este ric' o ome quem quer  
vos pod' a verdade dizer,  
poy non a pres non hun mester  
quen querr'a hi o sen perder;  
ca el non faz nenhun lauor  
de que null' om' aja sabor,  
nen sab' adubar de comer.

Nen os mouros a meu cuydar  
poyl-a vien non a querram,  
mays se a quiseren filhar  
direy-vos como lhi faran;  
hyla-an logo remolhar,  
ca assy soen adubar  
a cachaca quando lh'a dam.

**PERO DA PONTE.** *Canc. V.*, núm. 1.177 y 1.188.

**ADUBAR.** Poner o echar en adobo las carnes para conservarlas y darlas sazón: echarles adobo para ablandarlas, sazónarlas y guisarlas. Var: **ADOBAR**.

**ADUBAR.** «En Ribadavia, echar *adubo* al caldo.» P. SOBREIRA.



ADUBAR. Curtir las pieles, disponerlas para diversos usos.

ADUBAR. Engrasar una cosa con grasa de cerdo.

ADUBAR. Suavizar una cosa con el uso, ponerla flexible.

ADUBAR. Arreglar, aderezar, adornar.

ADUBAR. Componer, remendar, arreglar, reformar los vestidos u otras cosas. Concertar, colocar, disponer, ordenar, poner en orden las ropas, el vestido, el tocado, etc.—*Iten no anno Domini, MCCCXXVII ao postromeiro dia de mayo, mandou o thesoureiro juan fernandes et o vigario esteuoo fernandes et o maestre escola, adubar certas capas para servir de cada dia eno coro.* (Iten, en el año 1427, el último día de Mayo, mandó el tesorero Juan Fernandez, el vicario Esteban Fernandez y el maestre escuela, arreglar ciertas capas para servir a diario en el coro). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo XI, p. 91 de los ap.—*«Sabeam todos que eu iohan abarca uestiño da cidade de Santiago prometo et outorgo a vos juan fernandes de canas coengo de Santiago et despenseiro pelo cabidoo da dita iglesia de Santiago, en nome do dean et cabidoo da dita iglesia, que eu des o primeiro dia deste mes de janeiro que ora anda ata haun ano conprido primeiro seguinte eu Rega et arme et concerte et traga Regido et concertado o Relogeo que esta na dita iglesia, en maneira que el faca uinte et quatro horas contenuadas ontre noyle et dia, segund curso de tal Relogeo. Et quebrandose ou trabando que me o Cabidoo da dita iglesia seja tiudo de o adubar por sua custa.»* (Sepan todos que yo Juan Abarca, vecino de la ciudad de Santiago, prometo y otorgo a vos Juan Fernandez de Canas, canónigo de Santiago y despensero por el cabildo en la dicha Iglesia de Santiago, en nombre del Deán y Cabildo de la dicha Iglesia, que yo, desde el primer día de este mes de Enero que ahora corre, hasta un año cumplido primero siguiente, yo dirija y arme y arregle, y traiga dirigido y arreglado el reloj que está en la dicha iglesia, de manera que él marque las veinticuatro horas contenidas entre noche y día, según movimiento del tal reloj, no rompiéndose ni descomponiéndose el dicho reloj. Y descomponiéndose o rompiéndose, que el Cabildo de la dicha Iglesia sea obligado a componerlo a su cuenta). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 105.

\*ADUBAR. Tratar de algún asunto o negocio con otra persona. Tener relación o trato.—*«Quando talamon oyo amessagen quelle antenor auja dito ouuo tan gran saña que todo ardia con mao talent et disso assy. Antenor uosso Rey non ha cousa njnhãa que adubar con mjgo nen eu con el. nen sey quen he nen sabe quen eu soo. nen ouj nunca nen ocoñosco nen el non conosçe amjn.»* (Cuando Telamón oyó el recado que Antenor le había dado, hubo

tan gran saña, que todo ardía en mala voluntad, y dijo así: Antenor; vuestro Rey nada tiene que tratar conmigo ni yo con él: ni se quien es ni sabe quien yo soy; ni oí nunca de él ni lo conozco, ni el me conoce a mi).—*«Da rreyna ecuba non me quero calar do que aprendj de dajres. Arreña ouuo assy nome como uos digo et foj moyto ensinada et de tal grande que non ouuo mays mester nen menos. Dessy era moy hermosa mays era sañuda moyto et auja tal coraçon que en todo semellaua home et que non auja nehãa cousa de adubar con molter. Pero foj piadosa et daua moytas esmonlas et era moy sabea et moy dereyteira.»* (De la reina Hecuba no quiero callar lo que aprendí de Dares. La reina tuvo nombre así como os digo y fué muy instruída y de tan alta prosapia, que no tuvo necesidad de más ni de menos. Además de esto, era muy hermosa, pero era muy sañuda y tenía tal corazón, que en todo parecía hombre, y no tenía ninguna cosa que tratar con mujer. Pero fué piadosa y daba muchas limosnas, y era muy sabia y muy justiciera). C. T., vol. I, p. 115 y 159

Vos que soedes en corte morar,  
d' estes privados queria saber  
se lies ha a privaça muyto durar  
cá os nom vejo dar nem spender;  
ante os vejo tomar et pedir  
et o que lhes nom quer dar ou servir  
non pode rem com el-rey adubar...  
...Sodes de cort' e nom sabedes rem,  
cá mester faz a tod' ome que dé  
poyz á corte per livrar algo vem,  
ca se dar nom quer por end' ech' a se;  
pero se de dar nom se trabalhe d' al  
et se nom der nada non pod' adubar al  
cá os privados quereu que lhes dem.

MARTÍN MOXA. *Canc. V.*, núm. 472.

«Que adubastes, amigo, a lá en Lug' u andastes  
ou q' he essa fremosa de que vos natorastes?  
darei-vol-o eu, sr.', pois me tanben preguntastes  
d' amor que eu levei de Sanctiãgo a Lugo  
a esse me adugu', e esse mh' adugo.  
«Que adubastes, amigo, hu tardaste n' outro dia  
ou qual he essa fremosa q' vos tan ben parecia!..»

FERNANDO ESQUIO. *Canc. V.*, núm. 908.

ADUBEIRO. Según el P. Sobreira, es s. m. de Ribasil, y lo mismo que ADUBO.

\*ADUBIO. s. m. Adorno de las ropas, vestidos, etc.

ADUBO. s. m. Adobo. Los ingredientes que se emplean para adobar la comida.—Caldo, pringue o salsa que se hace para sazonar alguna comida.

ADUBO. Los ingredientes que se echan a la carne, y en especial a la de cerdo, para salazonarla y conservar la, como son, vinagre, sal, ajo, pimentón, orégano, perejil, etc. Var: ADOBO.

ADUBO. «La grasa que se echa al caldo, herzas, etc., como unto, manteca, sebo, etc.—La grasa o carne que dá sustancia al caldo. *Adubeiro.*» P. SOBREIRA.

ADUBO. Los ingredientes que se emplean para curtir las pieles, sobre todo si esta operación se efectua en casa.

ADUBO. Adorno, especialmente en los vestidos y trajes.—*«Et desi tomaron hun paño muy boo et muy preçado alistas douro muy fremosas. et fezeron del hãa uestidura tan bem feyta que nunca tam bem feyta atrouxera. et os adubos eran douro et de pedras preciosas. tan nobles et de tan gran ualia que osmauan que ualian grandes cidades.»* (Y después de esto tomaron un paño muy bueno y muy preciado, a listas de oro muy hermosas, y hicieron de él una vestidura tan bien hecha, que nunca tan bien hecha la trajera: y los adornos eran de oro y de piedras preciosas tan buenas y de tan gran valor que parecían valer grandes ciudades.) C. T. vol. I., p. 360.—*«Et demais os templos asobre gisa son rricos et auondados et carregados dadubos preciosos et de grã ualor.»* (Y además, los templos son excesivamente ricos y están llenos y cargados de adornos preciosos y de gran valor.) C. T. vol. II., p. 165.—*«It mando a a capela de santandre onde soo feligres o melor par de panos que ouuer a meu finamento deste mundo senos adubos.»* (Iten mando a la capilla de San Andrés de la cual soy feligresa, el mejor par de vestidos que queden a mi fallecimiento, sin los adornos.) *Testamento de Elvira Pérez*, pub. por López Ferreiro, en la C. D. G. H. p. 198.—*«It mando que todas las doas que eu ouuer a o tempo de miãa morte assy adubos de panos como yrilandas e relicas e cintas e outras qualesquer doas que eu aia...»* (Iten mando que todas las joyas que yo tuviere al tiempo de mi muerte, tanto adornos de vestidos como irlandas, reliquias, cintas y otras cualesquier alhajas que yo tenga...) *Testamento de Marta Paez*, pub. por Casto Sampedro, en la C. D. G. H. p. 280.

\*ADUBO. Trato, relación, asunto, etc.

\*ADUCER. V. ADUCIR.—*«ãatal preyto que me diades dela cadãno amj ou aquen veér en mja voz por meu òme quarta de pan et de vino et de legumea nacyra et no lagar uos et vossos fillos et al nemigalla et aduzerdelo en saluo ao celeyro sseo y teuer et sseo y non teuer nono leuardes altures.»* (...con tal condición, que me habeis de dar cada año a mi o a quien sucediere en mis derechos por mi marido, el cuarto de trigo, de vino, y de legumbres, en la era y en el lagar, vosotros y vuestros hijos, y de lo demás, absolutamente nada, y lo conducireis en salvo a la granera si allí la hubiere, y si allí no la hubiere no lo llevareis a ninguna otra parte). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 92.

ADUCHADO, DA. p. p. de *Aduchar*.

ADUCHAR. v. a. náut. Adujar. Recojer el cable dándole vueltas.

ADUCHAR. «v. n. de Ribadavia. Asentar, venir bien o a gusto y provecho alguna cosa. Dícese de la comida y bebida.» P. SOBREIRA.

ADUCHAS. s. f. pl. Adujas. Las ondas o vueltas que hace el cable cuando se recoje.



\*ADUCHO. s. m. Prueba aducida, exhibida, presentada.

ADUCIDO, DA. p. p. de *Aducir*.

ADUCIR. v. a. *Aducir*. Traer, llevar, conducir, enviar.

ADUCIR. Añadir, agregar, juntar.

En la escritura antigua tomaba las siguientes formas: ADUCER, ADUGAR, ADUGER, ADUSER (*adusser*), ADUXER y ADUZER.

ADUCIR. Alegar razones.

ADUEIRO. s. m. Dulero. Pastor de ganado caballar. El que guarda la dula.

ADUELA. V. DOELA.

ADUFE. V. PANDEIRO.

ADUFEIRO, RA. s. m. y f. El que toca el adufe.

\*ADUGADO, DA. p. p. de *Adugar*.

\*ADUGAR. v. a. Traer, conducir, llevar. V. ADUCIR.—«*Outrosy mando que quanto pan et vino se fora Villamayor que o adugan para y ou o uendan hu se uer...* (Otrosí mando que cuanto pan y vino hubiese en Villamayor, que lo traigan para aquí o lo venda donde se viere...) *Testamento del obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 296.—«*Agora vos rrogo eu que poys aquí semos de consun ajuntados et non o sabe nhlun que tomemos ontre nos tal consello. que adugamos aatal çima nosso pleito que daquesta vegada atamos onrra et prez de tan gran feyto cómo comescamos.*» (Ahora yo os ruego, que toda vez que estamos aquí juntos de común acuerdo y no lo sabe nadie, que tomemos entre nosotros tal resolución, que llevemos nuestro asunto a tal fin, que de esta vez hayamos honra y prez de tan gran hecho como hemos comenzado). *C. T.*, vol. I, p. 94.

Ay, Santiago, padrón sabido,  
vos m' *adugades* o meu amigo;  
sobre mar vem quem frores d' amor tem,  
myratey, madre, as torres de Jeon.  
Ay, Santiago, padrón provado,  
vos m' *adugades* o meu amado;...

PAYO GÓMEZ CHARINO. *Canc. V.*, número 429.

«Que adubastes, amigo, la hu avedes tardado,  
ou qual he essa fhemosa de que sodes namorado?»  
Dirai-vol-eu, sr., pois m' avedes preguntado:  
d' amor que eu levei de Santiago a Lugo,  
esse me *adugu* e esse me *adugo*.

FERNANDO ESQUITO. *Canc. V.*, núm. 903.

\*ADUGER. V. ADUCIR.

ADUITO. V. ADOITO.

\*ADUL. V. \*ADUR.

ADULADO, DA. p. p. de *Adular*.

ADULADOR, RA. s. m. y f. y adj. Adulador. El que adula; que adula.

ADULAR. v. a. *Adular*. Lisonjear, alabar, halagar servilmente. Decir con estudio lo que puede agrandar a otro.

ADULAZÓN. s. f. Adulación. La acción y efecto de adular.

ADULAZÓN. Lisonja baja e interesada; alabanza inmerecida hecha con estudio.

ADULTERADAMENTE. adv. m. Con adulteración.

ADULTERADO, DA. p. p. de *Adulterar*.  
ADULTERADO, DA. adj. Adulterado. Mezclado, falsificado, impuro, alterado, viciado.

ADULTERADOR, RA. s. m. y f. y adj. Adulterador. El que adultera; que adultera.

ADULTERAMENTE. adv. m. Adulteramente. Con adulterio.

ADULTERAR. v. a. *Adulterar*. Mezclar, alterar, viciar, arreglar, falsificar; falsear; sofisticar.

ADULTERAZÓN. s. f. Adulteración. La acción y efecto de adulterar.

ADULTERAZÓN. Falsificación, alteración de lo que estaba puro; sofisticación.

ADULTERINO, NA. adj. Adulterino. Perteneciente al adulterio: lo que es fruto del adulterio.

ADULTERIO. s. m. Adulterio. El ayuntamiento carnal de hombre con mujer casada, o de mujer con hombre casado, o de uno y otro siendo ambos casados. Violación de la fé conyugal.

ADÚLTERO, RA. s. m. y f. y adj. Adúltero. El que comete adulterio; el que viola la fé conyugal. Que comete adulterio.

ADULTO, TA. adj. Adulto. Llegado al término de la adolescencia; que ha llegado al período de la vida comprendido entre el término de la adolescencia y la vejez. Llegado a su mayor crecimiento, desarrollo, o perfección.

ADUNADO, DA. p. p. de *Adunar*.

ADUNAR. v. a. *Adunar*. Unir, juntar, reunir, agregar, congregarse, etc.

\*ADUR. adv. m. Apenas; con dificultad, difícilmente; mal, malamente, con trabajo, por fuerza. Pocas veces.—«*Et segundo como dayres diz tan boos eran ambos que adur poderia home achar tan boos dous rreys.*» (Y según cuenta Dares, tan buenos eran ambos, que difícilmente podría hombre encontrar dos reyes tan buenos). *C. T.* vol. I, p. 163.—«*...et fazia ta grã doo et ta de coração. que adur podia estar êno caualo.*» (...y hacía tan gran dolor, y tan de corazón, que apenas podía sostenerse en el caballo). *C. T.* vol. II., pág. 39.

Pero de vos é a min peor  
porque vos vej' assi fallir;  
que eu ben poderei guarir  
oy mays, sen vos; ca mui melhor  
dona ca vos ei por senhor  
e que non sabe assi mentir,  
e fará *adur* tal traizon  
sobre seu ome, sen razou.

FERNÁN PAEZ. *Canc. A.*, vol. I, p. 706.

Que *adur* quitou de me os olhos seus,  
fuy-s' o meu amigo' e o lume dos olhos meus...

JUAN LÓPEZ DE ULLOA. *Canc. V.*, número 298.

\*ADUR. Traición, engaño, maldad.

Var: \*AADUR, \*ADUL y \*ADURO.

\*ADURO. Var: de \*ADUR.—«*Et outrossy elles abaldoarño moy mal. et foy moy mal chagado. Et teuerono outressy tan*

*apressurado que aduro pode seer acorrido dos seus.*» (Y otrosí ellos lo acometieron muy mal, y fué muy mal herido. Y lo tuvieron entre ellos tan oprimido, que apenas pudo ser socorrido de los suyos).—«*Quando breçayda chegou ao tendillon diomedes deceoa do palafren. et moyto amjude perdia sua color con grande amor de que era preso. Desy espedeuquelle et parteusse de la moyto aduro.*» Cuando Briseida llegó a la tienda, Diomedes la bajó del palafren: y muy a menudo perdía el color con el gran amor de que estaba preso. Después de esto, se despidió y separó de ella con mucho trabajo). *C. T.*, vol. I, p. 220 y 314.—«*Et as seelas se lançauã tantas danbas las partes. que aduro poderiades ueer oayre.*» (Y se lanzaban tantas saetas de una y otra parte, que difícilmente podríais ver el aire).—«*Et el quando oyo chorar abreu os olhos muyto aduro.*» (Y él, cuando oyó llorar, abrió los ojos con trabajo).—«*...et por ende daruos ey meus caualeyros que nos ajuden. et ben sey que agina entenderedes que vos faço q grande ajuda. mays pero nõno faço de grado mays moy aduro. et sen falla uos os leuades contra mja voutade.*» (Y por esto os daré mis caballeros para que os ayuden: y bien se que pronto entenderéis que os hago aquí gran ayuda: pero no lo hago de grado sino por fuerza: y sin duda los llevais contra mi voluntad.) *C. T.*, volumen II, p. 36, 45 y 73.

\*ADUSER (*Adusser*). V. ADUCIR.—«*...et fezeron lêer anteles acarta del Rey que adusera Pedro Matheu ome de don Roj Garcia et eessa outra carta de don Roj Garcia...*» (... e hicieron leer ante ellos la carta del rey que trajera Pedro Mateo, hombre de D. Rodrigo Garcia, y esa otra carta de D. Rodrigo Garcia...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 41.—«*Et acharon êna çibdade moy grandes thesoyros de moyto oyro et de moyta prata et moytas pedras preçiosas et moytos caualos et de moytas dôas que nos dyrey tamaño foy oauer que y acharon que non ha lengoa de home queuoslo contar podesse. Et adusseronno todo aarribeyra et meteronno enas naos.*» (Y hallaron en la ciudad muy grandes tesoros de mucho oro y de mucha plata, y muchas piedras preciosas, y muchos caballos y muchas alhajas, y os diré, que tan grande fué el botín que allí encontraron, que no hay lengua de hombre que os lo pueda contar. Y conduxeron todo a la ribera y lo metieron en las naves).—«*Idomjniz. et dario. adusseron outrossy sesseenta naos do rreyno de crete... Vlixas. adusso çinquaeenta de arcadia onde era señor... Et don pelidre. et os fillos de rrey danassi. adusseron quareenta ben gornidos de terra de traça... Trofilos hun rrey preçado que foy moy ben quisto dos gregos adusso da Inssoa de hasdon dez naues. Euriplos de ortomeidia que era home de gran poder adusso y çinquaeenta moy boas et moy ben gornidas...*



*Outrosy outros dous reys aque dezian leochán et polibetes que eran ambos irmáns adusseron y de terra de Lariza cincuenta naos...* (Adamenos y Darío, trajeron otrosí sesenta naves del reino de Creta... Ulixas, trajo cincuenta de Arcadia, donde era Señor... Y Don Polidario y los hijos del rey Danasi, trajeron cuarenta bien equipadas de tierra de Tracia... Nepolemo, un rey honrado, que fué muy bien quisto de los griegos, trajo de la isla de Rodas diez naves. Euripilo de Orchomenos, que era hombre de gran poder, trajo cincuenta, muy buenas y muy bien provistas... Otrosí, otros dos reyes a quienes llamaban Aquilin y Polibetes, que ambos eran hermanos, trajeron aquí de tierra de Lariza cincuenta naves... *C. T.*, vol. I, p. 104 y 105.

Don Afonso Lopes de Bayam quer  
fizer sa casat se el pod' aver  
madeyra nova e se ni creer,  
forá' hom' siso tanto que ouver  
madeyra logo puih' en a cobrir  
o fundamento ben al' e guair  
pod' a lavor per hy se o fezer.  
E quand' el a madeyra adusser  
guarde-a ben e faza-a jazet  
en legar que non chova, ca torcer  
assy a mihi taste non ar a mester...

PAYO GÓMEZ CHARINO. *Canc. V.*, número 1,139.

**ADUSTIÓN**, s. f. *med.* Adustión. Cauterización con la ayuda del fuego.

**ADUSTIÓN**, *med.* Calor excesivo en el cuerpo humano: calentura, inflamación.

**ADUSTIVO**, VA. adj. Adustivo. Que tiene la virtud de quemar, de acalorar, de abrasar: abrasador; cáustico.

**ADUSTO**, TA. adj. Adusto. Lo que está tostado, quemado, negro del calor, ardiente, excesivamente cálido, abrasado, etc.

**ADUSTO**, TA. *med.* Muy inflamado.

**ADUSTO**, TA. fig. Dícese del que es de carácter triste, melancólico, retraído, poco sociable.

En non sei que sentia  
Vendo q' el en chamarme prosegua  
Pois ante' ansiosa e adusta  
C' unha valor que asusta,  
Fumme' indo cabo d' el de gozo chea  
Cal palomina vai tras d' a candea.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 224, 2.<sup>a</sup> edic.

*Adusta*, solitario e silencioso...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 51.

**ADUSTO**, TA. «En Ribadavia, cosa dura o áspera al comerse, como carne adusta, la mal cocida.» P. SOBREIRA.

**ADUXAR**. V. ADOXAR.

**ADUXER**. V. ADUCIR.

**ADUZER**. V. ADUCIR. — «...*mital preyto que me diades dela caduino amj ou aquen véer en mja voz por meu ome quarta de pan et de vino et de legumea naeyra et no lagar nos et vossos fillos et al nemigalla et aduzerdelo en salvo ao vellyro...*» ...con

tal condición que me deis de ella cada año a mi o a quien sucediere en mi derecho por mi marido, la cuarta del pan y del vino y de las legumbres, en la era y en el lagar, vosotros y vuestros hijos, y de otra cosa absolutamente nada, y lo conducais en salvo al granero... *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 92.

E que nunca possa tolher  
estes meus olhos de chorar  
e que sempre aja a desejar  
vós e o vosso parecer;  
que nunca ni' hade esquecer  
eu o meu mal sempre cuidar,  
ben me posso maravilhar  
por unha morte non aduzer.

RUY FERNÁNDEZ. *Canc. V.*, núm. 485.

Non vou eu a San Clemente  
orar e faço gram razom,  
ca el non ni' tolhe a coyta  
que trago no meu coracon,  
nem ni' aduc o meu amigo  
pero lh' o rogn' e e lh' o digo.  
Non vou eu a San Clemente,  
nen el non se lembra de mi,  
nem ni' aduc o meu amigo  
que sempre aney des que o ví...

MARTÍN DE CALDAS. *Canc. V.*, núm. 807.

**ADUZUDO**, DA. p. p. de *Aducir*.

**ADVENDIZO**. V. ADVENIDIZO.

**ADVENIDIZO**, ZA. adj. Advenidizo. Extranjero, forastero, venido de fuera.

**ADVENIDIZO**, ZA. Se dice, por desdén, de cualquiera que viene de fuera a establecerse en alguna localidad sin medios de subsistencia. Intruso.

Lo mismo que **ADVENDIZO**.

**ADVENTICIAMENTE**, adv. m. De una manera adventicia: accidentalmente, fortuitamente, inopinadamente.

**ADVENTICIO**, CIA. adj. Adventicio. Lo que viene o se recibe por acaso y cuando no se espera ni se piensa. Casual, fortuito, eventual.

**ADVENTO**, s. m. Adviento. El tiempo comprendido desde el primero de los cuatro domingos anteriores a la fiesta de Navidad hasta este día. Var: ADEVENTO y ADIVENTO.

**ADVERBIAL**, adj. *gram.* Adverbial. Lo que pertenece al adverbio.

*Locución adverbial*. Reunión de dos o más palabras que sirven para modificar un verbo o un adjetivo. La locución adverbial encierra una significación que las palabras que la forman no expresan separadamente; p. e. *a cegas* (a ciegas), *a pé a pié*, *a caballo* (a caballo), etc., etc.

**ADVERBIALMENTE**, adv. m. *gram.* Adverbialmente. Como adverbio o al modo de adverbio; de una manera adverbial.

**ADVERBIO**, s. m. *gram.* Adverbio. Parte indeclinable de la oración que se junta al verbo, al participio, al adjetivo y a veces a otro adverbio para modificar y determinar su significación.

**ADVERSAMENTE**, adv. m. Adversamente. Con adversidad, contrariamente,

trabajosamente, con desgracia o suceso adverso.

**ADVERSARIO**, RIA. s. m. y f. y adj. Adversario. Contrario; enemigo, opositor, rival. De parecer contrario, antagonista; que se opone, que lucha en contra.

**ADVERSATIVO**, VA. adj. *gram.* Adversativo. Que implica o denota oposición, contrariedad de concepto o sentido.

**ADVERSIDADE**, s. f. Adversidad. Suerte adversa, contraria; infortunio, desgracia, desventura.

**ADVERSO**, SA. adj. Adverso. Contrario, opuesto, desfavorable; impugnador, enemigo.

Loc. *Parte adversa*. *jur.* La persona contra quien se litiga.

**ADVERTENCIA**, s. f. Advertencia. La acción y efecto de advertir. Aviso, consejo, reprobación, reflexión, observación; atención; consideración; tacto, prudencia. Var: ADEVERTENCIA. Lo mismo que ADVERTIMIENTO.

**ADVERTENCIA**. Especie de prólogo puesto al principio de un libro.

**ADVERTIDAMENTE**, adv. m. Advertidamente. Con advertencia. Con acierto, con discreción, con prudencia. Var: ADEVERTIDAMENTE.

**ADVERTIDO**, DA. p. p. de *Advertir*.

**ADVERTIDO**, DA. adj. Advertido. Avisado, reprendido, aconsejado. Capaz, experto, aplicado, apto.

Var: ADEVERTIDO.

**ADVERTIMIENTO**, s. m. Advertimiento. Var: ADEVERTIMIENTO. V. ADVERTENCIA.

**ADVERTIR**, v. a. Advertir. Avisar, reprender, aconsejar, prevenir, informar, enseñar.

**ADVERTIR**. Echar de ver, reparar, notar, conocer, observar.

Var: ADEVERTIR.

**ADVOCAZÓN**, s. f. Advocación. El título que se da a alguna iglesia, capilla, convento, altar o imagen religiosa.

**A EITO**, loc. adv. A troche y moche. Sin consideración, reflexión ni advertencia.

**A EITO**. Sin escoger, sin excepción, sin reparar, sin diferenciar, sin distinguir unos con otros.

**A EITO**. Sin interrupción, seguidamente, continuamente, a hilo, sin dejar nada.

**A EITO**. A granel, en abundancia, a montones, en gran número.

**AÉREO**, REA. adj. Aéreo. Que es del aire o pertenece a él. Que vive en el aire; que se eleva en el aire; que pasa, que atraviesa el aire, etc.

**AÉREO**, REA. fig. Fantástico, quimérico, sin fundamento, vano.

**AERÍFERO**, RA. adj. Aerífero. Que lleva o conduce el aire.

**AERIFICAR**, v. a. Aerificar. Transformar en aire, hacer pasar al estado de gas.

**AERIFICAZÓN**, s. m. *quím.* Aerificación. Operación por la cual se hace pasar al estado gaseoso una materia sólida o líquida. Formación del aire artificial.

**AERIFORME**, adj. Aeriforme. Que se



parece al aire, que tiene las propiedades físicas del aire.

**AERIZAR**, v. a. *quim.* Aerizar. Reducir al estado de aire o de gas; hacer sutil como el aire.

**AERMAR**, v. a. Yermar. Reducir a ermo (yermo). V. **ERMAR**.

**AERODINÁMICA**, s. f. Aerodinámica. La parte de la Física que trata de las leyes del movimiento de los fluidos elásticos.

**AEROGRAFÍA**, s. f. *fis.* Aerografía. Descripción del aire.

**AEROLITO**, s. m. Aerolito. Piedra caída del cielo, piedra meteórica. Lo mismo que **FACHO**.

**AEROMANCIA**, s. f. Aeromancia. Arte de adivinar por medio de los fenómenos del aire.

**AEROMÁNTICO**, CA. s. m. y f. Aeromántico. El que ejerce la aeromancia.

**AEROMETRÍA**, s. f. Aerometría. *fis.* Ciencia que estudia las diferentes partes del aire.

**AERÓMETRO**, s. m. Aerómetro. Instrumento para medir las variaciones de la condensación o rarefacción del aire.

**AERONAUTA**, s. m. y f. Aeronauta. El que navega por los aires en un aerostato.

**AERONÁUTICA**, s. f. Aeronáutica. La parte de la Física que trata de la navegación aérea.

**AERONÁUTICO**, CA. adj. Aeronáutico. Relativo a la aeronáutica.

**AEROPLANO**, s. m. Aeroplano. Aparato de aviación.

**AEROSTÁTICA**, s. f. Aerostática. Parte de la Física que trata del equilibrio de los cuerpos en el aire.

**AEROSTÁTICO**, CA. adj. Que pertenece a la aerostación. Que se sostiene libre en el aire.

*Globo aerostático.* Aparato de tela que, lleno de un gas más ligero que el aire se sostiene en equilibrio en la atmósfera.

**AEROSTATO**, s. m. Aerostato. El globo aerostático.

**AEROSTAZÓN**, s. f. Aerostación. Navegación aérea.

\***AFAAGADEIRO**, V. **AFAGADEIRO**.

\***AFAAGADO**, V. **AFAGADO**.

\***AFAAGADOR**, V. **AFAGADOR**.

\***AFAAGAMENTO**, V. **AFAGAMENTO**.

\***AFAAGAR**, v. a. Halagar, acariciar, etc. V. **AFAGAR**. «*Demays sey mellor e mays agina facer aménca ontre aqueles que andan des aujudos, et sey moij ben castiyar aqueles que erran, et afaagar aqueles que quero, en tal gisa que por mýnga de castigo non lexaran de fazer aquilo que perteesce ahomes ben conssellados.*» (Además de eso, sé mejor y más pronto hacer avenencia entre aquéllos que andan desavenidos; y sé muy bien castigar a aquéllos que yerran, y tratar con cariño a aquéllos que quiero, en tal manera, que por falta de castigo no dejaran de hacer aquello que pertenece a hombres bien aconsejados). *C. T.*, vol. I, p. 253.— «*El el Rey Priamo fué de afeuzado que*

*por ela et por suas compañas sería sua terra liure. Et auera esta gerra fim. Et agradeceu llo moyto. Et afaagaua et lawaua-lle os bracos ao colo... Mays altejna como era de bon entendemento et cortes confortauao moijhem et muy saborosamente.*» (Y el rey Priamo estaba bien convencido de que por ella y por sus gentes sería su tierra libre y tendría fin esta guerra; y se lo agradeció mucho. Y la acariciaba y le echaba los brazos al cuello... Pero la reina como era de buen entendimiento, y cortés, lo consolaba muy bien y muy discretamente).— «*Et todo seu coydado metia en como se faria amar. Et huus afaagaua por parauoa, et aos outros daua das suas doas porlas auer por ende mellor.*» (Y todo su cuidado ponía en como se haría querer. Y a los unos halagaba con palabras, y a los otros daba de sus alhajas por atraerlos mejor por esto). *C. T.*, vol. II, p. 137 y 212.

\***AFAAGO**, V. **AFAGO**.

**AFABILIDADE**, s. f. Afabilidad. Suavidad, dulzura, agrado en la conversación y trato.

**AFABILÍSIMO**, MA. adj. sup. de *afable*.

**AFABLE**, adj. Afable. Agradable, llano, suave en la conversación y trato.

**AFABLEMENTE**, adv. m. Afablemente. Con afabilidad. Cortesmente, llanamente, agradablemente.

\***AFACEMENTO**, s. m. Afacimiento. Trato, familiaridad, simpatía, confianza.— «*Don achiles et colcos nuncasse viran, senon estonce en aquel templo, mays poys quesse niron acando andaron falando et dizendo de hun et do al que faloron tan gran afazemento entressy quesse descubriaron todas las poridades que sabian et opor que aly reeran et ouieron ambos moij gran prazer nunca vistes maior. Et achiles oleuou consygo paraos gregos assy como home que leua seu anijgo.*» (Don Aquiles y Colcos nunca se vieran sino entonces en aquel templo. Pero después que se vieron, y cuando anduvieron hablando y diciendo de unos y de otros, hablaron entre sí con tanta confianza que se descubrieron todos los secretos que sabían y el porqué allí vinieran, y hubieron ambos tan gran satisfacción que nunca mayor la visteis. Y Aquiles lo llevó consigo para los griegos así como hombre que lleva su amigo). *C. T.*, vol. I, p. 167. Var: \***AFACEMENTO**.

**AFACENDADO**, DA. adj. Hacendado. El que tiene muchas tierras en el campo; el que es rico en propiedades rurales; el que posee mucha hacienda.

**AFACENDARSE**, v. r. Hacendarse. Adquirir hacienda, tierras, propiedades en el campo. Enricherse.

**AFACER**, v. a. Acostumbrar. Habituarse, hacer adquirir o contraer hábito o costumbre.

Us sintonos seus pesares.

Outros sinton os alleos,

Eu sintonos jde toda a casta!

Que a senillos me afixeron.

C. pop.

**AFACER**, v. n. Tener costumbre o hábito de hacer alguna cosa.

Non m' afigo n-esta coata,

Querom' ir pr' onde nacin:

Lévame pra aló, meu Fuco.

Dóyete unha vez de miu.

**LEIRAS PULPEIRO**, *Cantares gallegos*, p. 43.

Terra fria non dá pan,

A+ meniñas da ribeira

Na montaña non se afixu.

C. pop.

**AFACER**. «v. de Lemos. Venir bien la ropa a alguna persona, como *afaimo o justillo, o refaíro.*» P. **SOBREIRA**.

El verbo *afacer* y sus derivados, en sus dos primeras acepciones, es más gallego y más usado que su equivalente *acostumar*. Var: **AFAGUER**. Lo mismo que **ADOITAR**.

**AFACERSE**, v. r. Acostumbrarse. Habituarse, adquirir costumbre. Familiarizarse, connaturalizarse, a gusto y contento en una casa extraña o en un pueblo distinto del de su naturaleza. Var: **AFAGUERSE**. Lo mismo que **ACOSTUMARSE** y **ADOITARSE**.

**A FACHA**. «mod. adv. de Ledesma, que se dice con los verbos andar, ir, y vale lo mismo que *con facha.*» P. **SOBREIRA**.

**AFACHAR**. «v. a. de Ledesma. Alumbrar con la *facha*: poner la *facha* de modo que dé la luz necesaria.» P. **SOBREIRA**.

\***AFACIMENTO**, V. \***AFACEMENTO**.

**AFAENADO**, DA. p. p. de *Afaenarse*.

**AFAENARSE**. «v. r. Vivir, andar con mucho afán.» P. **SOBREIRA**.

**AFAGADEIRO**, RA. adj. y s. m. y f. Halagador. Lisonjeador, acariciador, cariñoso, etc. Lo mismo que \***AFAAGADEIRO** y **AFAGADOR**.

**AFAGADO**, DA. p. p. de *Afagar*. Lo mismo que \***AFAGADO**.

**AFAGADOR**, RA. V. **AFAGADEIRO**. Lo mismo que \***AFAAGADOR**.

**AFAGAMENTO**, s. m. La acción de *afagar*. Lo mismo que \***AFAAGAMENTO** y \***AFALAGAMENTO**. V. **AFAGO**.

**AFAGAR**, v. a. Halagar. Acariciar, hacer caricias, mimar, tratar con cariño. Lisonjear, adular, etc. Lo mismo que \***AFAAGAR** y \***AFALAGAR**.

**AFAGO**, s. m. Halago. Caricia. mimo, agasajo; testimonio de cariño, de afecto, de amor, de afabilidad. Lo mismo que \***AFAAGO**, **AFAGAMENTO** y \***AFALAGO**.

**AFAGO**. En Coreubión y su comarca, lo mismo que **LÓSTREGO**.

**AFÁGUER**. Var: de **AFACER**.

**AFAGUERSE**. Var: de **AFACERSE**.

\***AFALAGAMENTO**, V. **AFAGAMENTO**.

\***AFALAGAR**, V. **AFAGAR**.

\***AFALAGO**, V. **AFAGO**.

**AFALAR**, v. a. Aguijar. Estimular, incitar, animar con palabras al ganado empleado en el trabajo. Apurar al ganado



picándole con la aguijada para que acelerare el paso o se ponga en movimiento si está parado.

...Despois, *afalando* as vacas,  
votouse pol-a vereda  
levando diante a xugada...

AURELIANO J. PEREIRA. *Cousas d' a Aldea*, p. 18.

Fas com' as vacas de Galdo,  
Que, sin lles ter que *afalar*,  
Levan on deixan o rego  
Por un fiño de lá.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 35.

VAR: FALAR.

**AFAM.** V. **AFÁN.** «...*Et ya se deteendo mentre, os outros se acoliã aacidade. may's oacollemento era tã grand et apresa por entrar que muytos y morrerã senõ fora porlo ardimento et esforo delrey Priamos et deaqueles que mätenerõ oturneo, et defenderõ aentrada, et sofrerom y muy grand afam. sobre esta porfia...* ...Y se iba deteniendo mientras los otros se retiraban a la ciudad. Pero la retirada y la prisa por entrar eran tan grandes, que muchos murieran allí si no fuera por la intrepidez y el esfuerzo del rey Priamo y de los que mantuvieron el torneo y defendieron la entrada; y sufrieron allí muy gran trabajo sobre esta porfia...», *C. T.*, vol. II, p. 13.

**AFAMADO, DA** p. p. de *Afamar*.

**AFAMADO, DA.** (de *fame*, hambre). adj. Hambriento. Que tiene hambre, que anda muriendo de hambre. Esta voz tiene doble acepción, pues *afamado* se dice no sólo del que padece hambre, sino también del que la da o causa. Lo mismo que **FAMEN-RO**. V. **ESFAMADO**.

**AFAMADO, DA.** Afamado. Que tiene fama: célebre, renombrado, etc.

**AFAMAR.** v. a. Hambrear. No dar a uno suficiente alimento, hacerle pasar hambre; matar al hambre.

**AFAMAR** (de *fama*, en buen sentido). Afamar. Hacer famoso, dar fama; hacer célebre, glorificar, etc.

**AFÁN.** s. m. Afán. Trabajo corporal continuado con ansia, trabajo penoso, fatiga, cansancio, ansia, congoja, impaciencia, desvelo: solicitud, cuidado, ardor, entusiasmo, etc. «...*may's ouueron moy gran coigla por que non poderon chegar aos outros por neña parte que vijnt mill cavalleiros ou may's lles estan deant queos querian matar degrafo, et os non leixanen chegar aelles et queos foron logo ferir de rrandon, tan cruamente queos gregos sofreron y tan gran afan que ante que ouuesen ajuda sua forza foij mnygada tanto, que chegaron todos apono de morte.*» (...pero tuvieron la desgracia de no poder llegar a los otros por ninguna parte porque tenían delante veinte mil caballeros o más que de buena gana los querían matar y no los dejaban llegar a ellos y que los fueron seguidamente a herir de rondón

con tanta furia, que los griegos sufrieron allí tan gran trabajo, que antes que hubiesen ayuda fué tan menguada su fuerza que llegaron todos a punto de muerte). — «*Et aquela noyte sofreron elles grande atan que non dormiron et comeron pouco et apula todo esto seria ben seos en outro dia leixasen folgar.*» Y aquella noche tuvieron ellos tanto trabajo que no durmieron, y comieron poco, y aún todo esto sería bueno si al otro día los dejasen descansar). — «*Ca segundo hazon tal deuja de seer oseñor de tantas et taes compañas que aquí son ajuntadas queos soubesse enderecar et corregir, et podesse sofrer afan et traballos, et manteer et gardar tal oste como esta.*» (Pues según razón, tal debía de ser el Señor de tantas y tales compañías como aquí son reunidas, que las supiese dirigir y castigar; y pudiese sufrir desvelos y trabajos y mantener y guardar tal hueste como ésta). — «*Et rrogauan aficalament adon achiles, que el ouuesse coglado et sofresse afan en esta demanda.*» (Y pedían con insistencia a D. Aquiles que él tuviese cuidado y ansia en esta empresa). «...*et outros que non an boca senon tan estrejta como hũa casca de anelã et comen agrãde afan.*» Y otros tienen la boca tan pequeña como una cáscara de avellana, y comen con gran dificultad). *C. T.*, vol. I, p. 193, 199, 253, 263 y 327.

**AFANADAMENTE.** adv. m. Afanadamente. Con afán.

**AFANADO, DA.** p. p. de *Afanar*.

**AFANADO, DA.** adj. «Unidadoso, vigilante, etc.» P. SOBREIRA.

**AFANAR.** v. a. Afanar. Procurar con mucha ansia y fatiga; agenciar con solitud.

**AFANAR.** v. b. Trabajar con solicitud congojosa. Hacer diligencias con trabajo vehemente. «Trabajar con tesón y solicitud para adquirir bienes o lograr algún fin. En Ribadavia se toma también, por adquirir de hecho.» P. SOBREIRA.

**AFANARSE.** v. r. Afanarse. Fatigarse, trabajar con exceso y ansiedad; matarse a trabajar.

**AFANOSO, SA.** adj. Afanoso. Que se afana, que causa afán: lo que es muy laborioso, penoso o trabajoso.

**AFARAGALLADAMENTE.** «adv. de Ribadavia. De montón, sucio, sin orden ni aseo.» P. SOBREIRA.

**AFARAGALLADO, DA.** p. p. de *Afaragallar*.

**AFARAGALLAR.** «v. a. de Santiago. Hacer o recoger o poner las cosas de montón, sin orden, sin limpieza, sin aseo. En Ribadavia, *afargar.*» P. SOBREIRA.

**AFARFALLADO, DA.** p. p. de *Afarfallar*.

**AFARFALLAMENTO.** «s. m. La acción de *afarfallar.*» P. SOBREIRA.

**AFARFALLAR.** «v. a. Hacer las cosas mal, ponerlas sin el debido orden y aseo. Dícese en Ribadavia precisamente de la ropa.» P. SOBREIRA.

**AFARFAÑADO, DA.** p. p. de *Afarfañar*.

**AFARFAÑAR.** v. a. «En Santiago, coger mal las cosas, cogerlas sin orden y a montón.» P. SOBREIRA.

**AFARGALLADAMENTE.** «adv. m. De montón, sucitamente, sin orden y sin aseo.» P. SOBREIRA.

**AFARGALLADO, DA.** p. p. de *Afar-gallar*.

**AFARGALLAR.** «v. r. V. **AFARAGALLAR.** *Azarfañar, azarafullar, enzarafullar, zarafullar;* hacer las cosas de prisa y mal.» P. SOBREIRA.

**AFARGAR.** V. **AFARAGALLAR.**

**AFARTUNADO, DA.** «adj. met. El que con andar a prisa se causó y *afaticou*, y el que con la enfermedad está *asucando.*» P. SOBREIRA.

**AFARULLADAMENTE.** «adv. De prisa y de mala manera.» P. SOBREIRA.

**AFARULLADO, DA.** p. p. de *Afarullar*.

**AFARULLAR.** «v. a. Hacer las cosas de prisa y mal hechas.» P. SOBREIRA.

**AFASTADAMENTE.** adv. m. A distancia; separadamente.

**AFASTADO, DA.** p. p. de *Afastar*.

**AFASTADO, DA.** adj. Apartado, separado, distante, lejano, remoto; desviado.

**AFASTAMENTO.** s. m. Acción y efecto de *afastar*. Alejamiento, distancia de tiempo o de lugar, intervalo. Ausencia.

**AFASTAR.** v. a. Alejar, apartar, separar, desviar, poner a distancia.

**AFASTAR.** Audar hacia atrás, retroceder.

**AFASTARSE.** v. r. Separarse, alejarse, distanciarse, desviarse: ausentarse, retirarse, irse.

**AFATA.** «En Ledesma, el lucero del alba, porque con él se levantan los arrieros a *fatar* (festivo).» P. SOBREIRA.

**AFATADO, DA.** p. p. de *Afatar*.

**AFATAR.** «v. a. de Ribadavia. Juntar muchas cosas en un *fato.*» P. SOBREIRA.

**AFATAR.** «Coger y recoger cosas con ansia, prisa y codicia.» P. SOBREIRA.

**AFATAR.** «Recoger sus ajuares, *fato* o *fatelos* para marchar.» P. SOBREIRA.

**AFATICADO, DA.** p. p. de *Afaticar*.

**AFATICADO, DA.** «adj. de Ribadavia. Fatigado, cansado.» P. SOBREIRA.

**AFATICACIÓN.** «Fatiga, debilidad, falta de respiración por enfermedad, trabajo, ansias, cuidados.» P. SOBREIRA.

**AFATICAMENTO.** «Afaticación.» P. SOBREIRA.

**AFATICAR.** «v. a. Causar *afaticación.*» P. SOBREIRA.

**AFATICARSE.** «v. r. Padeecer *afaticación.* Hacer alguna labor de prisa.» P. SOBREIRA.

**A FÉ.** Lo mismo que **ADOFÉ** y sus variantes.

**AFEADAMENTE.** adv. m. Con fealdad, de un modo feo; desagradablemente.

**AFEADO, DA.** p. p. de *Afear*.

**AFEADO, DA.** adj. Afeado. Vuelto feo, desfigurado; de mal aspecto.

**AFEAMENTO.** s. m. Afeamiento. La acción y efecto de *afear*. Fealdad.

**AFEAR.** v. a. Afear. Causar fealdad,



hacer o poner feo; desfigurar, deformar, deslucir.

**APEAR.** Reprobar, reprender, vituperar, echar en cara o poner de manifiesto una mala acción.

Según el P. Sobreira, en Ribadavia dicese también **APEOCAR**.

**APEARSE.** v. r. Afearse. Ponerse fea una persona, desfigurarse.

**AFEBILLADO.** DA. p. p. de *Afebillar*.

**AFEBILLAR.** v. a. Hebillar. Poner hebillas a alguna cosa. — Abrochar, prender, cerrar, apretar o ajustar con hebilla los vestidos, cinturones, maletas u otros objetos. Var: **AFIBILLAR** y **AFIVELAR**.

**AFECCIÓN.** V. **AFECCIÓN**.

**AFFECTADAMENTE.** adv. m. Afectadamente. Con afectación.

**AFFECTADO.** DA. p. p. de *Afectar*.

**AFFECTADO.** DA. adj. Afectado. Que usa de afectación, hecho con afectación. Fingido, falso, artificial, aparente. Exagerado, limado. Buscado con demasiado estudio. Presumido.

**AFFECTADO.** DA. Contristado por alguna desgracia. Viva y desagradablemente impresionado.

**AFFECTADO.** DA. *med.* Perturbado en sus funciones orgánicas: atacado de alguna enfermedad.

**AFFECTAR.** v. a. Afectar. Poner demasiado estudio o cuidado en las palabras y acciones para hacerlas reparar.

**AFFECTAR.** Fingir, simular, ostentar falsamente, hacer con artificio, aparentar lo que no es, manifestar lo que no se siente.

**AFFECTAR.** Conmover, enternecer. Afijir, entristecer.

**AFFECTAR.** Producir enfermedad.

**AFFECTAR.** Tomar una forma determinada; tener tal o cual forma.

**AFFECTARSE.** v. r. Afectarse. Usar de afectación. — Impresionarse, disgustarse, contraer enfermedad.

**AFFECTAZÓN.** s. f. Afectación. La acción de afectar. Fingimiento, presunción, rebuscamiento: manera de ser, de hablar o de impresionar que se aparta del natural: ostentación de cualidades que no se poseen: apariencia, imitación, etc.

**AFFECTO.** s. m. Afecto. Amor, cariño; pasión, predilección, adhesión.

En non te quero por rica  
Que ja sei que non a és:  
Querote, miña Marica,  
Pol-o afecto que me tés.

C. POP.

**AFFECTO.** Pasión de ánimo, inclinación hacia alguna persona o cosa. Demostración de cariño.

**AFFECTO.** *med.* Enfermedad, achaque.

**AFFECTO.** *piñt.* La expresión y viveza de la acción en que se pinta la figura.

**AFFECTO.** TA. adj. Adicto, amigo, partidario, inclinado hacia alguna persona o cosa.

**AFFECTO.** TA. «En Ribadavia, firme. afechado en el propósito.» P. SOBREIRA.

**AFFECTO.** TA. Dicese de la posesión, propiedad o renta que está sujeta a alguna carga.

**AFFECTO.** TA. *med.* Enfermo, dolorido, achacoso, etc.

**AFFECTUADO.** DA. p. p. de *Afectuar*.

**AFFECTUAR.** Pronunciación rústica del verbo **EFFECTUAR**.

**AFFECTUOSAMENTE.** adv. m. Afectuosamente. Con afecto. Cariñosamente, cordialmente, amorosamente.

**AFFECTUOSÍSIMO.** MA. adj. sup. de *afectuoso*. Afectuosísimo.

**AFFECTUOSO.** SA. adj. Afectuoso. Cariñoso, amoroso. Lleno de afectación, de inclinación, de simpatía, de amistad, de ternura. Que demuestra mucho afecto, que excita la afectación.

**AFFECTZÓN.** s. f. Afectión. Afecto, afición, inclinación; sentimiento de simpatía, de adhesión. Modificación causada en el cuerpo o en el ánimo por la impresión de los objetos exteriores.

**AFFECTZÓN.** Enfermedad crónica.

Var: **APECCIÓN**.

**AFEGO.** «s. m. de Sobrado. Dificultad de resollar acompañada con algún resuello ruidoso: nace del area del cuerpo y precedida de fluxión al estómago.» P. SOBREIRA.

**AFEITADO.** DA. p. p. de *Afeitar*.

**AFEITADOR.** s. m. «Peinador para afeitar.» P. SOBREIRA.

**AFEITAR.** v. a. Afeitar. Hacer la barba. Cortar a navaja el pelo o vello de cualquier parte del cuerpo especialmente el de la cara.

**AFEITAR.** Aderezar, componer con afeites a alguna persona especialmente tratándose de mujeres. Ataviar, adornar el cuerpo. — «*El este espello fora assy posto por en cantamento que era comunal aquanlos entrassen ena camara. et en el non aujó engano nen falsidade neha. mays quen quer quesse en el catasse neeria todas suas feyturas et todos seus gestos et todos seus catares. et por aquel sse catarian et afeytaban et apostauan as donzelas et as donas quando aujan de seyr apraca. Et por aquel entendian sse cobrian ben oussse tragian aposto ou desapostadas suas grilandas. Et por eso eran gardadas de non seyr desapostadamente nunca. Ca o espello nonlles en cobriu nada de seus contententes. nen de seus catares nen de todos seus gestos.*» (Y este espejo fuera así puesto por encantamiento para todos cuantos entrasen en la cámara. Y en él no había engaño ni falsedad ninguna, antes quien quiera que en él se mirase vería toda su figura y todos sus movimientos y todos sus recatos: y por él se miraban y adornaban y componían las doncellas y las dueñas cuando salían en público. Y por él sabían si se vestían bien o si traían arregladas o desarregladas sus guirnaldas. Y por esto eran seguras de no salir desarregladas nunca, por que el espejo no les ocultaba nada de sus posturas ni de sus

recatos ni de todos sus ademanes.» C. T., vol. I, p. 326.

**AFEITAR.** Cortar al rás la lana de las ovejas. Esquilar las crines del pescuezo y puntas de la cola de los caballos, machos y mulas.

**AFEITAR.** fig. Castigar, escarmentar, y así se dice: *heite de afeitar*, cuando se amenaza a uno con algún castigo, escarmentamiento, etc.

Loc: **Afeitar sen navalla:** escarmentar, castigar a alguno; causarle un gran disgusto.

**AFEITARSE.** v. r. Afeitarse. Hacerse la barba. Ataviarse, arreglarse, componerse, etc.

**AFEITE.** s. m. Afeite. El aderezo o compostura que se da a alguna cosa para hermosearla. Dicese especialmente del que usan las mujeres en la cara y garganta para parecer bien. — Atavío, adorno, gala, etc.

**AFEITO.** TA. p. p. de *Afacer*. Acostumbrado.

*Afeito me tem já per senda,  
que el non vem, mas envva.  
que o foss' eu veer  
a la font' u os cervos van beber.*

PERO MEDO. *Canc.* I, núm. 790.

*¡Él é, dixen ô punto temerosa...  
Mais á d' o encanto, afeito  
Seica a tratar con damas dend' antañ...  
Sin que de verne s' atopas' extraño  
Dende louxe chamádoime sortia.*

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 228, 2.<sup>a</sup> edic.

**A FEITO.** Lo mismo que **A FEITO**. — «*Ca ali nó ficon pobre né rico né padre né fillo né uello né mácebo né moller né baron né mozo né moza né seruo né señor que todos nó matasen a feyto.*» (Porque allí no quedó pobre ni rico, ni padre ni hijo, ni viejo ni joven, ni mujer ni hombre, ni mozo ni moza, ni siervo ni señor, que a todos no matasen sin excepción.) C. T., vol. II, p. 183.

**A FEIXE.** loc. adv. A montón, de montón, en montón, todo junto, todo mezclado, sin diferenciar, atropelladamente.

**A FEIXES.** loc. adv. A montones. Con mucha abundancia, sobradamente, excesivamente.

**A FEIXES.** A brazadas.

**A FEIZOAMENTE.** adv. m. Aficionadamente. Con afición.

**A FEIZOADÍSIMO.** MA. adj. sup. de *afeizado*. Aficionadísimo.

**A FEIZOADO.** DA. p. p. de *Afeizar*.

**A FEIZOADO.** DA. adj. Aficionado. Parcial, amigo, devoto, inclinado, apasionado. Que cultiva un arte por afición.

**A FEIZOAR.** v. a. Aficionar. Causar afición. Interesar, inspirar, inclinar a alguien a que guste de alguna persona o cosa.

**A FEIZOAR.** «En Ribadavia, pulir lo que ya está desvastado. Dar a la cosa la última mano para que venga bien a donde se



destina. Dar aliño, aseó y pulimento a una cosa.» P. SOBREIRA.

AFEIZOAR. «En Ribadavia, *achandar*, componer, atusar el pelo.» P. SOBREIRA. V. ACHANDAR en su segunda acepción.

AFEIZOAR. «Poner la cosa en última disposición, como el lino para hilar.» P. SOBREIRA.

AFEIZOARSE. v. r. Aficionarse. Adquirir afición a una persona o cosa.

AFEIZOARSE. «Atusarse el pelo, la ropa, etc.» P. SOBREIRA.

AFEIZÓN. s. f. Afición. Inclinación a alguna persona o cosa. Amistad, amor, afecto, simpatía, parcialidad, etc.

AFELIGRANADO, DA. p. p. de *Afeligranar*.

AFELIGRANAR. «En Ribadavia, *náliggranar*.» P. SOBREIRA.

AFELIGRANARSE. «v. r. de Ribadavia. Ponerse una persona delgada.» P. SOBREIRA. Var: AFILIGRANARSE.

AFELIO. s. m. *astron.* Afelio. El punto más distante del Sol en la órbita de un planeta.

AFELIO. V. ÁBSIDE.

AFELLAS. Lo mismo que ABOFFÉ.

Eu ben vin as botas!

*Afellas*, eu creco,

Nen iban buxanos

Nen cheas de vento.

.....  
*Afellas, afellas,*

Eu vos llo prometo

Que isto supouquiño

Para gran remedio.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*, etc.

Chegou á festa d' a nos' aldeia,

Hoxe os vecinos van á folgar,

Chegou a festa ¡bendita sea!

¡*Afellas* tarda ben eu chegar!

LAMAS CARBAJAL. *Espinas, Follas e Erores*, p. 95.

Vause á virar a min; sementey ventos

E collerei trebons e máis centellas.

Nin lles nego a defensa, nin *afellas*

Para loitar me fallan os alentos.

MARTELO PAUMÁN. *Os afillados do Demo*, p. 16.

AFEMIADO. V. AFEMINADO.

AFEMINADAMENTE. adv. m. Afeminadamente. Con afeminación.

AFEMINADO, DA. p. p. de *Afeminar*.

AFEMINADO, DA. adj. Afeminado. Aplícase al hombre que en sus acciones o adornos se parece a las mujeres. Contrario al decoro y dignidad varonil.

Var: AFEMIADO.

AFEMINAR. v. a. Afeminar. Debilitar la energía varonil. Reducir a condición de mujer. Úsase también como recíproco.

AFEMINAZÓN. s. f. Afeminación. La acción y efecto de afeminarse.

AFENIDADE. s. f. Afinidad. «Parentesco que se contrae por el matrimonio o cohabitación de hombre y mujer con los

parientes de cada uno de ellos.» P. SOBREIRA. V. AFINIDADE.

AFEOCADO, DA. p. p. de *Afeocar*.

AFEOCAR. «v. a. de Ribadavia. Afear. Causar, dar algo de fealdad a alguna cosa o persona.» P. SOBREIRA.

AFEOCARSE. «v. r. de Ribadavia. Ponerse la cosa o persona algo fea. *feoca*.» P. SOBREIRA.

\*AFERES. s. m. pl. Aferes. Asuntos, negocios, dependencias, quehaceres, ocupaciones. En franc. *affaires*.

AFERESIS. s. f. *gram.* Aféresis. Supresión de alguna sílaba o letra al principio de una palabra, p. e. *ña* en vez de *miña*, etc.

AFERIDO, DA. p. p. de *Aferir*.

AFERIDO, DA. adj. Conferido. Se dice de una medida que se comparó con el tipo y resultó justa.

AFERIDO, DA. Se dice de la medida marcada con el sello oficial en prueba de que está justa, y que por lo tanto es lícita y da fé.

Lo mismo que MANFERIDO y POTEADO.

AFERIDOR. s. m. Fiel Contraste. El funcionario encargado de contrastar las pesas y medidas. Lo mismo que POTEADOR.

AFERIR. v. a. Aferir. Contrastar los pesos y medidas. Probar las medidas y arreglarlas al justo, compararlas con los patrones para ver si están justas: declarar su exactitud.

AFERIR. v. a. Adherir. Señalar las medidas, marcarlas con hierro, ponerles el sello oficial en prueba de que están contrastadas.

Lo mismo que MANFERIR y POTEAR.

AFERIR. Indicar, señalar a alguno como autor de algún hecho.

AFERIZÓN. s. f. Aferición. Acción y efecto de aferir. El acto de legalizar los pesos, medidas y balanzas con el patrón establecido por la ley; y también el de declararlas justas y legales por medio de los sellos que se graban en ellas.

AFERMOSEADAMENTE. adv. m. Hermosamente. Con hermosura, con primor, con belleza, con perfección.

AFERMOSEADO, DA. p. p. de *Afermosear*.

AFERMOSEAR. v. a. Hermosear. Hacer o poner hermosa una cosa: embellecer, hacer más bello, adornar, ornar, etc.

AFERRADO, DA. p. p. de *Aferrar*.

AFERRADO, DA. adj. Aferrado. Agarrado, asido fuertemente.

AFERRADO, DA. Terco, tenaz, pertinaz, contumaz.

AFERRAMENTO. s. m. Aferramiento. La acción de aferrar.

AFÉRRAMO, MA. «adj. de Ribadavia. Firme en el propósito. Acérrimo.» P. SOBREIRA.

AFERRAR. v. a. Aferrar. Agarrar, asir fuertemente: prender, sujetar con ganchos de hierro.

AFERRAR. *náut.* Recoger y unir una vela a su verga por medio de los tomado-

res de modo que no reciba viento ni pueda éste desplegarla. Dícese también de toda bandera, toldo o cualquiera otra tela que se recoge enrollándola o plegándola.

Atrapar, agarrar con el bichero u otro instrumento de gartio. — Agarrar el ancla en el fondo. — Anclar, fondear, amarrarse.

AFERRAR. «v. a. de Ribadavia. Llevarse bien las personas.» P. SOBREIRA.

AFERRARSE. v. r. Aferrarse. Asirse, agarrarse fuertemente una cosa con otra.

AFERRARSE. *náut.* Aferrarse. Agarrarse y asegurarse con garfios dos naves en el abordaje para dificultar su separación.

AFERRARSE. fig. Insistir con tenacidad en algún dictamen u opinión; obstinarse.

AFERRETADO, DA. p. p. de *Aferretar*.

AFERRETADO, DA. adj. Aguijoneado. Picado con el aguijón. Herido con el rejón.

AFERRETAR. (de *ferrete* o *ferrón*, aguijón). v. a. Aguijonear. Picar con el aguijón u otro hierro puntiagudo. Clavar el rejón. — «*Pero ¡si viras a Ney! Escumaba pol-a boca máis que o mar, e desque veu que toda-as tentativas que facia para pasar, eran coma botar ao aire a pólvora, non lle faltaba senón tirarse un tiro. E a fe que si se detuvera un pouco máis, pode que non fose necesario, porque de un, matámoslle o caballo, e doutro, tirámoslle o sombreiro da cabeza. E vendo él que a cousa non era chanza, pégache a fugir ¡ira de Jesús! o mesmo que un touro cando o aferretan, e a sua imitazón o resto da división fixo o mesmo.*» (Pero, ¡si vieras a Ney! Espumaba por la boca más que el mar, y desde que vió que todas las tentativas que hacía para pasar eran como echar al aire la pólvora, no le faltó sino pegarse un tiro. Y a fé que si se detuviera un poco más, puede que no fuese necesario, porque de uno, le matamos el caballo, y de otro, le tiramos el sombrero de la cabeza. Y viendo él que la cosa no era broma, aprieta a correr ¡ira de Cristo! lo mismo que un toro cuando le clavan el rejón, y a su imitación, el resto de la división hizo lo mismo). JOSÉ FERNÁNDEZ NEIRA. *Proezas de Galicia*.

AFERRETAR. fig. Estimular, excitar, irritar, incitar. exacerbar: avivar, activar.

AFERROLLADO, DA. p. p. de *Aferrollar*.

AFERROLLADO. DA. adj. Cerrado con ferrollo (cerrojo). Var: AFERROLLADO.

AFERROLLADO, DA. Aherrojado. Puesto en prisiones de hierro: encarcelado, preso, etc.

AFERROLLADO, DA. fig. Adinerado, rico, acaudalado.

AFERROLLAR. v. a. Cerrar con el ferrollo: pasar el cerrojo para asegurar alguna puerta o ventana; sujetar con cerrojos. Var: AFORROLLAR.

AFERROLLAR. Aherrojar. Poner en prisiones de hierro; prender, atar, sujetar con hierros; asegurar con grillos.

AFERROLLAR. Atesorar. Reunir y guardar dinero o cosas de valor.



Según el P. Sobreira tiene la var: de AFORROLLAR.

AFERTUNADAMENTE. V. AFORTUNADAMENTE.

AFERTUNADÍSIMO. V. AFORTUNADÍSIMO.

AFERTUNADO, DA. adj. Afortunado. V. AFERTUNADO, DA. p. p. de *Aferventar*.

AFERVENTAR. v. a. Herventar. Hacer hervir, levantar un solo hervor: poner a cocer. «Hacer o procurar que empiece a hervir alguna cosa en el agua, como *aferventar* la carne, y *aferventar* la misma agua.» P. SOBREIRA.

AFERVENTARSE. «v. r. Entrar el agua o carne en hervor.» P. SOBREIRA.

AFERVOADO, DA. p. p. de *Aferrooar*.

AFERVOAR. (de *ferrón*, ardor, calentura). v. a. Producir fiebre o calentura. Escalofriar. Excitar, calentar, encender la sangre.

As tuas festas, rapaz,  
Non che me son nada boas,  
Porque cando ti mas fis  
Tudo o corpo me *afervoas*.

C. POP.

AFERVOAR. fig. Enfervorizar. Acalarar, animar, incitar, estimular, inflamar, comunicar entusiasmo.

AFERVOARSE. v. r. Sentirse indispuerto de calentura, escalofríos, etc.

AFERVOARSE. fig. Excitarse, acalorarse. Animarse, entusiasrnarse, etc.

\*Á FEUZA. V. \*Á FIZZA.

\*AFEUZADO, DA. p. p. de *Afeuzar*.

\*AFEUZADO, DA. adj. Convencido, cierto, seguro, confiado. — «*Et el Rey Priamo fu) b' afeuzado que por ela et por suas compañas sería sua terra libre.*» Y el rey Priamo estaba bien seguro de que por ella y por sus gentes sería su tierra libre). C. T., vol. II, p. 137. V. \*AFEUZADO.

\*AFEUZAR. V. \*AFEUZAR.

\*AFEUZARSE. V. \*AFEUZARSE.

AFIADURA. s. m. «La piedra de afilar.» JUAN CERVERO PIÑOL. *Diccionario Gallego*. V. AMOLADURA.

AFIADO, DA. p. p. de *Afiar*.

AFIADO, DA. adj. Afilado. Adelgazado por el corte o punta; cortante, aguzado. Lo mismo que AMOLADO en su tercera acep.

AFIADO, DA. fig. Dícese de la cara y nariz muy delgadas, y también de la lengua mordaz y maldiciente.

AFIADOR, adj. y s. m. Amolador. Que afila. El que da filo a los instrumentos cortantes. V. AMOLADOR en su primera acep.

AFIADURA. s. f. Afiladura. La acción de afilar. — El filo de alguna arma o instrumento cortante. — La vuelta dada a una arma o instrumento por la piedra de afilar. — Lo mismo que AMOLADURA en su primera acep.

Loc. *Dar unha afiadura*: pasar ligeramente por la piedra de amolar el corte de una arma o instrumento para afinarlo me-

jo. Pasar una herramienta por la piedra de amolar.

AFIANZADO, DA. p. p. de *Afianzar*.

AFIANZADO, DA. adj. Afianzado. Garantido, abonado. — Apoyado, firme, sujeto.

AFIANZADOR, RA. «s. m. y f. El que afianza. Fiador.» P. SOBREIRA.

AFIANZAMIENTO. s. m. Afianzamiento. «La acción y efecto de afianzar.» P. SOBREIRA.

AFIANZAR. v. a. Afianzar. Dar fianzas por alguno para seguridad o resguardo de intereses o caudales. Garantir, asegurar, abonar, responder por otro.

AFIANZAR. Hacer firme, asegurar con puntales, cuerdas, clavos, etc. Poner firme y segura alguna cosa.

AFIANZAR. «met. Dar o causar seguridad a la esperanza de otro, a su ánimo.» P. SOBREIRA.

AFIANZARSE. v. r. Afianzarse. Apoyarse, asegurarse, etc.

AFIAR. v. a. Afilar. Amolar, sacar filo o afinarlo más a un instrumento cortante o punzante. Aguzar. Lo mismo que AMOLAR en su segunda acep.

AFIAR. fig. Dícese de la lengua de los maldicientes, y también de los dientes y uñas de algunos animales y del pico de las aves.

AFIARSE. v. r. Afilarse. Adelgazarse las facciones de la cara.

AFIBILLADO. Var: de AFEBILLADO.

AFIBILLAR. Var: de AFEBILLAR.

\*AFICADAMENTE. adv. m. Encarecidamente, constantemente, continuamente, con insistencia, con obstinación, con ahínco. — «*Et eftar rogou aqjas mo) aficadamente que entrasse con el en troja.*» (Y Héctor rogó a Ajax muy encarecidamente que entrase con él en Troya. — «*Et despo) queos onno ajuntados comecoulles arrogar onays aficadament que el podo que puñasen, de acabar ouque comecado au)an.*» (Y después que los tuvo reunidos, empezó a suplicarles lo más encarecidamente que pudo, que pugnasen por dar fin a lo que comenzado habían). C. T., vol. I, p. 246 y 291.

\*AFICADO, DA. p. p. de *Aficar*.

\*AFICADO, DA. adj. Obstinado, contumaz, terco, tenaz.

\*AFICADO, DA. Dícese del que está en mucho peligro, en grave riesgo, muy comprometido, en situación difícil, muy apurado, acosado, apretado, etc. — «*Et al) fo) abatalta mo) grande do ferir et do pun)ar dandolte grandes feridas porto etno et sen dulta en tal maneyra otij)an ja aficado que senon ounera quenlle acorver. et ficara al) morto ou preso.*» (Y allí fué la lucha muy reñida por herirlo o por prenderlo dándole grandes heridas por el yelmo, y en tal manera lo tenían ya apretado, que si no hubiera quien lo socorriese, sin duda quedara allí muerto o prisionero). — «*Sabede que foron estou)ce tan aficados quesse non podían ja teer en)as barre)ras. et queríanse colter aabarreyra*

*mays adentro.*» Sabed que fueron entonces tan acosados que no podían ya sostenerse en las trincheras y querían acogerse en la trinchera de más adentro. C. T., vol. I, p. 215 y 235.

\*AFICADO, DA. Reñido, porfiado, peli-groso, sangriento, comprometido, etc. — «*Esta contenda fo) en este lugar tan brava et tan crua et tan aficada. que toda aterra en aquel lugar jacia cubierta de mortos de ambas las partes.*» Esta contienda fué en este lugar tan brava, tan cruda y tan reñida, que toda la tierra en aquel lugar estaba cubierta de muertos de ambas las partes). C. T., vol. I, p. 259.

\*AFICAMENTO. s. m. Obstinación, terquedad, tenacidad, firmeza en los propósitos.

\*AFICAR. v. a. Insistir, importunar, perseguir, porfiar, instar, persuadir, apretar con razones. V. AFINCAR en su primera acepción.

\*AFICAR. Acosar, perseguir, apretar, comprometer, poner a uno en peligro, en gran apuro. — «*Et afrontaron mo) bravament porlos desbaratar. et tan bravament os aficaron que por forza os feceron estou)ce entrar dentro bralos muros. heit dez mil caudalgros deles ou mays.*» Y se expusieron muy valerosamente para desbaratarlos: y tan valerosamente los acosaron, que por fuerza tuvieron entrar tras los muros a diez mil caballeros de ellos, o a más). C. T., vol. I, p. 235.

\*AFICAR. Quedar, permanecer: pasar a poder de otro. — «*Et este lugar deve aficar parao laurar et parao facer nos Concello et Alcaydes.*» Y este lugar debe quedar para labrarlo y para apacentarlo nosotros el Concejo y Alcaldes). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 83. — «*La)cha ou maldade avento o seruo que huu home vendese a... se fose... ludron ou onnese... de fugir a seu sennor ou outra maldade semellante destas se o vendedor sabía esto e o non diso ao comprador tindo he de Receber o seruo e tornarlle o preco con os danos e menoscabos que lle veeron por ende. e se non sabía deve aficar o seruo ao comprador.*» Teniendo tacha o maldad el siervo que un hombre vendiese a otro, así como si fuese ladrón o tuviese por costumbre escapar a su señor u otra maldad semejante a éstas; si el vendedor sabía esto y no lo dijo al comprador, está obligado a recibir el siervo y devolver el precio con los daños y perjuicios causados; y si no lo sabía, debe quedar el siervo al comprador). *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la C. D. G. H., p. 124.

\*AFICARSE. v. r. Obstinarsé, insistir, porfiar, aferrarse en una opinión, empeñarse en una cosa, etc. V. AFINCARSE.

AFICAZ. V. EFICAZ.

\*AFICIO. s. m. Oficio. Cargo público, empleo; arte mecánica; ocupación.

AFIDALGADAMENTE. adv. m. Ahidal-



gad miento. Con hidalguía, con nobleza, a manera de hidalgo.

**AFIDALGADO, DA.** p. p. de *Afidalgarse* y *Afidalgarse*.

**AFIDALGADO, DA.** Ahidalgado. adj. que se aplica a los que en su trato, maneras y costumbres tienen nobleza y generosidad y todas las demás condiciones propias de los hidalgos o nobles. Declarado, hecho hidalgo, ennoblecido.

**AFIDALGAR, V. A.** Conceder carta de hidalguía.

**AFIDALGARSE, V. T.** Intrusarse en la hidalguía. Darse tono de hidalgo.

**AFIDALGARSE.** «En Ribadavia, *afitarse*, ponerse flaca o delgada la persona.» P. SOBREIRA.

**AFIGURADAMENTE.** adv. m. En figura. Sospechosamente, fantásticamente.

**AFIGURADO, DA.** p. p. de *Afigurar*.

**AFIGURADO, DA.** adj. Parecido, que se parece o imita. Buena figura, elegante, buen mozo.

**AFIGURAR, V. A.** Figurar. Dar forma de figura, representar alguna cosa, imitar por la pintura o escultura.

**AFIGURARSE, V. T.** Figurarse. Imaginarse, sospechar, pasar por la imaginación alguna cosa que no tiene fundamento.

**AFIGURAZÓN, S. F.** Figuración. Representación en nuestro espíritu de un objeto cualquiera: apariencia, fantasía. Aprensión, sospecha.

**AFILADO, DA.** p. p. de *\*Afilarse* y *Afilarse*.

**\*AFILAR, V. A.** Tomar, llevar, traer, obligar; echar mano, apoderarse, tomar por fuerza. — «*Et se pola ventura y ounese desaauiñca eno poor da talla afillar huum ome boe do moestero et outro do Concello et o Notario et poeren en comuneca.*» (Y si por ventura hubiese desavenencia al repartir el impuesto, debe traer un hombre bueno del monasterio y otro del concejo, y el notario, para que se constituyan en junta). *Arenencia entre el monasterio de Oya y el concejo de la Guardia*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 274. V. **FILAR**.

**AFILARSE.** «v. r. de Ribadavia. *Afidalgarse*. Ponerse delgada, flaca la persona. *Afilarse a nariz*: adelgazarse.» P. SOBREIRA.

**A FILETE.** «mod. adv. de Ribadavia. *Fileteado*.» P. SOBREIRA.

**AFILIADO, DA.** p. p. de *Afiliar*.

**AFILIADO, DA.** adj. Afiliado. Inscrito, alistado, recibido en alguna sociedad, corporación, etc.

**AFILIAR, V. A.** Afiliar. Inscribir, admitir a uno como individuo o socio de alguna colectividad, corporación, etc. Úsase también como recíproco.

**AFILIAZÓN, S. F.** Afiliación. Acción y efecto de afiliar. Ingreso, incorporación de alguno en determinada sociedad, corporación, etc.

**AFILIGRANADO, DA.** p. p. de *Afiligranar*.

**AFILIGRANADO, DA.** adj. Afiligranado. De filigrana o parecido a ella. Var: **AFELIGRANADO**.

**AFILIGRANAR, V. A.** Afiligranar. Hacer filigrana. Var: **AFELIGRANAR**.

**AFILIGRANARSE, V.** **AFELIGRANARSE.**

**AFILLADO, DA.** p. p. de *Afillar*.

**AFILLADO, DA.** s. m. y f. Ahijado. Aquél a quien el padrino o la madrina saca de pila o apadrina al recibir el sacramento de la confirmación o del matrimonio, o al decir la primera misa.

Ha de saber, meu padrino,  
Como eston aquí sentada:  
Vaya registrando os cartos  
Para lle dar ó *afillada*.

C. pop.

A Virgen de Pastoriza  
¡Alabada sen ela!  
Ela é miña madrina,  
En sen *afillada* d' ela.

C. pop.

**AFILLADO, DA.** El que es apadrinado por otro en algún acto público, como justas, torneos, fiestas académicas, etc.

**AFILLADO, DA.** fig. La persona protegida por otra.

**AFILLADO, DA.** bot. Lo que echó renuevos.

**AFILLADO, DA.** «Poco usado en Ribadavia. *Enfillado*» P. SOBREIRA.

**AFILLAR, V. A.** Prohijar. Adoptar el hijo ajeno.

**AFILLAR.** «v. n. de Ribadavia. Tener hijo la res.» P. SOBREIRA.

**AFILLAR, bot.** Amacollarse las plantas, echar renuevos, retoñar. Dícese generalmente de los cereales. Var: **FILLAR**.

**AFILLAR.** «Dicho de los vegetales como castañas, cebollas. *Enfillar*.» P. SOBREIRA.

**\*AFIM, loc. adv.** Al fin, finalmente, por fin. — «*Ay deus quen podese adeufnar, et soubese auerdade da fim deste pleito. hã louco soo seo nõ sey, et afim sera esta, pois en en tã pouco tempo soo nencudo do amor.*» ¡Ay Dios, quien pudiese adivinar y supiese la verdad del final de este asunto! ¡Bien loco soy si yo no lo sé! Y al fin será ésta, pues en tan breve tiempo fui vencido del amor). *C. T.*, vol. II, p. 21. Con más frecuencia se escribía **AFIN**. Lo mismo que **\*AAFIN**.

**AFIN, adj.** Afin. Pariente por afinidad.

**AFIN.** Próximo, contiguo.

**AFIN.** Que tiene semejanza.

**\*AFIN, V.** **AFIM.**

**AFINADAMENTE.** adv. m. Afinadamente. Con afinación, con delicadeza, armoniosamente.

**AFINADO, DA.** p. p. de *Afinar*.

**AFINADO, DA.** adj. Afinado. Acabado, rematado, perfecto.

**AFINADO, DA.** mús. Bien templado, entonado, en buena consonancia.

**AFINADOR, RA.** adj. Afinador. Que afina.

**AFINADOR, S. M.** El que afina o temple

instrumentos de música, como pianos, órganos, etc.

**AFINAMIENTO, S. M.** Afinamiento. La acción de afinar.

**AFINAR, V. A.** Afinar. Perfeccionar, acabar, dar la última mano a una obra, dar el último punto a una cosa.

**AFINAR.** Templar con perfección los instrumentos músicos. Acordar bien la voz o los instrumentos con las notas musicales.

**AFINAR.** Purificar, acrisolar los metales.

**AFINARSE.** «v. r. de Ribadavia. Tomar pique el vino. *Avinagarse*.» P. SOBREIRA.

**AFINAZÓN, S. F.** Afinación. La acción y efecto de afinar.

**AFINCADAMENTE.** adv. m. Ahincadamente. Con *afinco* (ahinco).

**AFINCADO, DA.** p. p. de *Afincar*.

**AFINCAMIENTO, S. M.** Acción y efecto de *afincar*.

**AFINCAR, V. A.** Ahincar. Instar con empeño y eficacia, apretar, estrechar para el logro de alguna cosa. Lo mismo que **\*AFICAR** en su primera acepción.

**AFINCAR.** Sujetar, agarrar, asir, tener cuenta de una cosa.

**AFINCAR.** Meter una cosa en otra; clavar; fijar, y especialmente en el suelo.

**AFINCAR.** Apretar, comprimir; hacer fuerza hacia abajo con la mano, con el pie o con la rodilla; hacer hincapié.

**AFINCAR.** Empujar, hacer fuerza aplicando el hombro o las manos a una persona o cosa para moverla o separarla de su sitio.

**AFINCAR.** Arrimar una puerta contra las jambas sin cerrarla.

**AFINCAR.** Quedarse a vivir definitivamente en algún lugar, pueblo o comarca, especialmente donde uno ha adquirido tierras.

**AFINCARSE, V. T.** Obstinarse, empeñarse en una cosa, insistir, etc. Lo mismo que **\*AFICARSE**.

**AFINCO, S. M.** Ahinco. Eficacia, empeño, gran diligencia. Tenacidad, obstinación, perseverancia, etc.

**AFINCO.** Lo mismo que **AFINCAMIENTO**.

**AFINIDADE, S. F.** Afinidad. Parentesco que se contrae por el matrimonio consumado, o por cópula ilícita entre el varón y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del marido.

**AFINIDADE.** Analogía, semejanza de una cosa con otra.

**AFINIDADE, quim.** Fuerza de atracción de las moléculas.

Var: **AFENIDADE**.

**A FÍO, loc. adv.** A hilo. Inmediatamente, enseguida.

**A FÍO.** Seguidamente, sin interrupción, *a cito*.

**A FÍO.** En derechura, derechamente, rectamente.

**Loc. Irse a fio seco:** dícese de las personas que se van consumiendo lentamente, que se mueren por consunción.



**AFIRBURADO**, DA. p. p. de *Afirburarse*.

**AFIRBURARSE**. «v. r. de Ribadavia. Andar o estar desmadejado, decaído, débil de calor, de hambre o de fatiga, como cuando está para tronar, etc.—Apresurarse tomando ansia en alguna acción. Esto es del ánimo: aquéllo es del cuerpo.» P. SOBREIRA.

**AFIRBURARSE**. «Abrasarse con calor, cuidado o ansia; arderse en estas cosas.—Arderse el cuerpo o la persona con calor intrínseco o extrínseco.» P. SOBREIRA.

**AFIRIDO**, DA. p. p. de *Afirir*.

**AFIRIDOIRO**. s. m. Aparato que sirve para parar los molinos o para ponerlos en movimiento. Consiste en un varal que llega desde el piso del molino, hasta la boca de la *cante*. En el extremo inferior tiene sujeta una pequeña plancha de metal llamada *villa*, que ajusta al agujero por donde la *cante* echa el agua sobre el *rodicio*. De suerte, que empujando hacia abajo el extremo o punta superior de dicho varal (mango, que es el que llega al piso), o tirando por él, baja o sube la *villa*, interceptando o dando salida al agua, y haciendo, por lo tanto, parar el molino, en el primer caso, e imprimiéndole movimiento, en el segundo. En algunos molinos, entre la *villa* y la boca de la *cante*, se interpone un *villote*. V. esta voz.

**AFIRIR**. «v. a. Sacar lumbre del pederenal con el eslabón. Dícese *afirir o lume*.» P. SOBREIRA.

**AFIRIR**. Hacer parar el molino por medio del *afiridoiro*.

— Que importa que o máño ande  
Se grao non vejo na moéga:  
— *Afireo, rapaz, afireo*  
Que a capa rie na pedra.

C. pop.

**AFIRIR**. Fijar, determinar, señalar un plazo, una hora, un día, etc.

**AFIRMADO**, DA. p. p. de *Afirmar*.

**AFIRMAR**. v. a. Afirmar. Poner firme, asegurar alguna cosa.

**AFIRMAR**. fig. Dar una cosa por cierta; sostener, asegurar que es verdad.

**AFIRMARSE**. v. r. Afirmarse. Estribar, asegurarse en algo para estar firme. Ponerse firme, adquirir firmeza.

**AFIRMARSE**. Ratificarse, insistir en un dicho o declaración.

**AFIRMARSE**. «Estar seguro de alguna cosa con buen fundamento.» P. SOBREIRA.

**AFIRMATIVAMENTE**. adv. m. Afirmativamente. De un modo afirmativo. Con aseveración; con abinco; de un modo claro, preciso y sin rodeos.

**AFIRMATIVO**, VA. adj. Afirmativo. Lo que afirma.—*jur.* «El reo que confiesa, así como el que niega se dice negativo: y se dice, estar afirmativo y estar negativo.» P. SOBREIRA.

**AFIRMAZÓN**. s. f. Afirmación. La acción de afirmar.

**AFITAR**. V. ACADAR.

**AFITAR**. «En Abeancos, pasar flotando

el lino mazado por la *fla*, que es un palo fino de cuatro esquinas.» P. SOBREIRA.

\***Á FIUZA**. loc. adv. En la confianza, en la seguridad. Var: \***Á FEUZA**.

\***AFIUZADO**, DA. p. p. de \**Afiuzar*.

\***AFIUZADO**, DA. adj. Afuciado. Cierto, seguro, confiado, convencido. Que tiene confianza, seguridad, etc. Var: \***AFEUZADO**.

\***AFIUZAR**. (de *fiuza*, confianza). v. a. Afuciar. Dar esperanza, confianza o seguridad de alguna cosa. Inspirar confianza, etc.—«*El chorauño moyto por que coydauan que morreria. máys os maestros o afiuzauan que en pouca de sazón oguarescerían moy ben.*» (Y lo lloraban mucho por que creían que moriría, pero los maestros le aseguraban que en poco tiempo lo curarían muy bien). C. T., vol. I, p. 279. Var: \***AFEUZAR**.

\***AFIUZARSE**. v. r. Afuciarse. Confíarse, tener esperanza, atreverse a alguna cosa. Var: \***AFEUZARSE**.

Este verbo, según los *Diccionarios* de Rodríguez, Cuveiro y Valladares, es aun de uso corriente.

**AFIVELADO**, DA. p. p. de *AfiVELar*.

**AFIVELAR**. (de *fiVELa*, hebilla). v. a. Hebillar. Lo mismo que **AFEBILLAR**.

**AFIXADO**. V. FIXADO.

**AFIXAR**. V. FIXAR.

**AFIXO**. V. FIXO.

**AFIXO**, NA. adj. *gram.* Afijo. Se dice de las partículas que se ponen al principio o fin de las palabras para modificar su sentido.

**AFLETADO**, DA. p. p. de *Afletar*.

**AFLETAR**. «v. a. de Ferrol. Alquilar un barco pequeño y tomarlo alguno o algunos a su disposición por el tiempo y precio que ajusten.» P. SOBREIRA. Var: **AFRETAR**.

**AFLECTIVAMENTE**. adv. m. Aflectivamente. De una manera aflictiva; ansiadamente, angustiadamente. Var: **AFRICTIVAMENTE**.

**AFLECTIVO**, VA. adj. Aflictivo. Que aflige, que causa aflicción.

**AFLECTIVO**, VA. *jur.* Lo que causa aflicción. Se dice de las penas corporales que afligen o hacen sufrir.

Var: **AFRICTIVO**.

**AFLECTO**, TA. p. p. irreg. de *Afligir*.

**AFLECTO**, TA. adj. Afligido. Que está en la aflicción. Angustiado, apenado, desolado, disgustado, etc.

**AFLECTO**, TA. s. m. El que está en la aflicción.

**AFLECTO**. Aflicción, disgusto, pena. Enfermedad.

Var: **AFRICTO**.

**AFLECTO**. Conflicto, compromiso, apuro.

**AFLECTIÓN**. s. f. Aflicción. Angustia, tormento, pesar, ansiedad, tortura, disgusto; congoja, pena, sentimiento grande.

**AFLECTIÓN**. Pena moral, dolor profundo y continuado a consecuencia de una desgracia, pérdida, etc.

**AFLECTIÓN**. «*med.* Desmayo, deliquio.» P. SOBREIRA.

Var: **AFRICTIÓN**.

**AFLIGIDAMENTE**. adv. m. Afligidamente. Con aflicción. Var: **AFRIGIDAMENTE**.

**AFLIGIDO**, DA. p. p. de *Afligir*.

**AFLIGIDO**, DA. adj. Afligido. Disgustado, apenado, desolado, *afficto*.

Var: **AFRIGIDO**.

**AFLIGIDOR**, RA. adj. Que aflige. Var: **AFRIGIDOR**.

**AFLIGIMIENTO**. s. m. Afligimiento. Aflicción, disgusto, pena, etc. Var: **AFRIGIMIENTO**.

**AFLIGIR**. v. a. Afligir. Causar aflicción, congoja, pena, sentimiento grande; disgustar, atormentar, angustiar, mortificar, oprimir, etc. Var: **AFRIGIR**.

**AFLIGIRSE**. v. r. Afligirse. Apenarse, disgustarse, acongojarse, atribularse, etc. Var: **AFRIGIRSE**.

**AFLOXADO**. V. AFROXADO.

**AFLOXADURA**. V. AFROXADURA.

**AFLOXAMENTO**. V. AFROXAMENTO.

**AFLOXAR**. V. AFROXAR.

**AFLOXARSE**. V. AFROXARSE.

**AFLUENCIA**. s. f. Afluencia. Gran concurrencia de gente; gran abundancia de cosas.

**AFLUENCIA**. Corriente perenne, principalmente de agua.

**AFLUENCIA**. fig. Facundia, verbosidad.

**AFLUENTE**. adj. Afluente. Que afluye; que corre en abundancia, copioso.

**AFLUENTE**. Fecundo. Abundante en el hablar.

**AFLUENTE**. s. m. Arroyo o río que desemboca en otro de mayor caudal de agua.

**AFLUIR**. v. n. Afluir. Concurrir para un mismo sitio; acudir en gran número a un lugar o sitio determinado. Desembocar un arroyo o río en otro de mayor importancia.

**AFLUIR**. *med.* Concurrir, cargarse los humores hacia una parte del cuerpo.

**A FLUS**. «mod. adv. de Lemos. Lo mismo que *a asperges* o *asperges*: estar, quedar a flus. Acabarse; el espirar, como el enfermo, el vino, etc.» P. SOBREIRA.

**AFOCIÑADO**, DA. p. p. de *Afociñar*.

**AFOCIÑAR**. de *fociño*, hocico. v. n. Hocicar. Caer, dar de hocicos contra el suelo; caer de narices, caer de bruces. Se aplica lo mismo a las personas que a los animales.

Mais, *afociñando* a besta  
«obre d' o campo guindouna  
e que mal se non fixese  
quis' á sna estrela boa.

BENITO LOSADA. *Soaces d' un vello*, p. 18.

**AFOCIÑAR**. V. AMORRAR.

**AFOCIÑAR**. fig. No poder vencer un obstáculo, una dificultad. Arruinarse, dar en bancarota.

**AFOCIÑAR**. Humillarse, rendirse, entregarse, abatirse, sujetarse a condiciones bochornosas.

**AFOCIÑAR**. Encontrar con una persona impensadamente, de manos a boca.



Var: AFUCIÑAR, ENFOCIÑAR y ENFUCIÑAR.

AFUCIÑAR. Besarse a hurtadillas. Var: AFUCIÑAR.

AFOGADAMENTE. adv. m. fig. Ahogadamente. Con ahogo, con prisa, apresuradamente.

AFOGADIZO, ZA. adj. Ahogadizo. Falto de aire, de respiración, de ventilación; sitio donde no corre aire.

AFOGADIZO, ZA. fig. El que se ahoga enseguida; el que se apura, sofoca y ahoga por cosa de poca importancia.

AFOGADO, DA. p. p. de *Afogar*.

AFOGADO, DA. adj. Ahogado. Muerto por asfixia especialmente en el agua.

AFOGADO, DA. Sitio que carece de ventilación.

AFOGADO, DA. «En Ribadavia, apresurado, *afaticado* en lo que hace.» P. SOBREIRA.

AFOGADOR. s. m. Ahogador. Gargantilla de pedrería que usaban las mujeres por adorno.

AFOGADOR, RA. adj. Ahogador. Que ahoga, que sofoca.

AFOGADURA. V. AFOGAMENTO.

AFOGAMENTO. s. m. Ahogamiento. La acción y efecto de ahogar. Ahogo, sofocación, ansiedad, opresión, asfixia, angustia, etc. Lo mismo que AFOGADURA.

AFOGAMENTO. «La acción y efecto de *afogarse* de estómago.» P. SOBREIRA.

AFOGAR. v. a. Ahogar. Quitar la vida a una persona o animal impidiéndole la respiración especialmente sumergiéndole en el agua.—Hacer morir a uno cubriéndolo con una cosa que le prive de la respiración, como con ropa, tierra, etc. Lo mismo que ATUAR.—Privar de la vida a alguno tapándole las narices y la boca e impidiéndole de este modo la respiración. Lo mismo que ABAFAR en su tercera acepción.—Quitar la vida a uno apretándole o atacándole la garganta. Lo mismo que APEDAR.—Asfixiar.—Quitar la respiración a alguno total o parcialmente de cualquier modo que sea.

AFOGAR. fig. Extinguir, apagar, sofocar, sumergir.—«Extinguir la lumbre cubriéndola del todo. *Atuar*.» P. SOBREIRA.

AFOGAR. Causar opresión, congoja, fatiga, pena, etc.

Disseron-m' oj, ay amiga, que non  
e meu amigo almirante do mar,  
e meu corazón já pode fogar  
e dormir já, e por esta razón  
o que do mar meu amigo sacou  
saque o deus de coytas qu' *afogou*.

PAYO GÓMEZ CHARINO. *Canc. V.*, número 424.

Mais si salvaron no mare,  
Non se salvarán na terra;  
Mariñeiros, mariñeiros,  
Qu' aquí tamen hay tormentas  
Qu' *afogou* corazónciños  
Sin que lle vellan ofertas...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 26, 1.ª edic.

AFOGAR. Aguar y perder las plantas la demasiada agua.

AFOGAR. Reprimir, contener, refrenar. AFOGARSE. v. r. Ahogarse. Perder la vida por sumersión.

AFOGARSE. Asfixiarse, atragantarse.

AFOGARSE. Perderse las plantas, no fructificar, no nacer la simiente debido a las lluvias excesivas. Lo mismo que AFOGAXARSE y AFOGAZARSE, según el P. SOBREIRA.

AFOGARSE. fig. Apurarse, sofocarse, hacer las cosas a prisa.

Loc. *Afogarse a semente* (ahogarse la simiente); no nacer.—*Afogarse de calor*; estar muy fatigado por el excesivo calor.—*Afogarse co' a gente* (ahogarse de gente); con que se pondera el calor y apretura que ocasiona el mucho concurso de gente.—*Afogarse en pouca auga* (ahogarse en poca agua); acongojarse, afligirse por la más leve cosa, desanimarse ante el menor obstáculo.

AFOGAXARSE. «v. r. de Ribadavia. Ahogarse las plantas. *Afogarse*.» P. SOBREIRA.

AFOGAZARSE. «p. n. en Ribadavia. *Afogarse* las plantas.» P. SOBREIRA.

AFOGO. s. m. Ahogo. Congoja o impresión que impide respirar con libertad.

AFOGO. Aflicción, ansiedad, disgusto, pena, angustia, etc.

Sinto no peito us *afogos*  
Que parece que m' o morden  
Sete dúcias de cans dogos.  
Dis que son remordementos  
D' os meus pecados á miles,  
D' as miñas culpas a centos.

CURROS ENRIQUEZ. *( Divino Sainete*, p. 1.

AFOGO. Apuro, compromiso; aprieto en que una persona se halla; penuria, falta de recursos.

AFOGUEIRADO, DA. p. p. de *Afogueirar*.

AFOGUEIRAR. v. a. Hacer hoguera. Loc. «*Afogueirar a teña*. En Ribadavia, hacer gran fogueirada con ela juntando moita ao lume.» P. SOBREIRA.

AFOLLADO, DA. p. p. de *Afollar*.

AFOLLADURA. V. AFOLLAMENTO.

AFOLLAMENTO. s. m. *agric.* Acción y efecto de *afollar*.—Sucesión de cultivos combinados con el objeto de obtener del suelo, sin debilitarlo, los mejores resultados posibles. Lo mismo que AFOLLADURA.

AFOLLAR. (de *folia*, porción de heredad que se deja descansar un año, barbecho). v. a. *agric.* Dividir las heredades en *folias* y labrarlas alternativamente.

AFOLLAR. (de *folia*, hoja). v. n. *bot.* Echar las hojas los árboles y plantas.

AFOLLO. s. m. El cultivo por *folias*.

AFONDADO, DA. p. p. de *Afondar*.

AFONDAR. v. a. Ahondar. Profundizar, cavar profundamente. Hacer más hondo un hoyo, agujero u otra concavidad. Excavar.

AFONDAR. v. n. Echar al fondo. Irse al fondo en el agua, hundirse en el agua, sumergirse.

Dempois que «si» me dixeches  
En proba de teu amor,  
Décheme un carabelliño  
Que gardin no corazón.  
Negro carabel maldito  
Que me fireu de delor!  
Mais á pasar pó lo río,  
O carabel *afondeu*...  
«Tan hó camino ti leves  
Com' ó carabel levou.»

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 37, 1.ª edic.

Var: AFONDIR, AFUNDIR, ENFONDIR y ENFUNDIR.

AFONDAR. Penetrar o introducirse una cosa muy dentro de otra, como las raíces del árbol en la tierra, etc.

AFONDAR. fig. Buscar, comprender o abarcar lo más profundo de las cosas. Investigar, discurrir, meditar sobre asuntos científicos, literarios, etc., para buscar el origen de alguna cosa y poner de manifiesto la verdad.

AFONDARSE. v. r. Ahondarse. Irse al fondo, irse a pique, zozobrar, sumergirse, hundirse en el agua.

Var: AFONDIRSE, AFUNDIRSE, ENFONDIRSE y ENFUNDIRSE.

AFONDIDO, DA. p. p. de *Afondir*.

AFONDIR. «v. a. de Ribadavia y Moraña. Echar al fondo y sumergir en agua u otra cosa, cualquier cosa: y la tercera persona del pretérito perfecto, en Moraña, es *afondeu*, y en Ribadavia, *afondiu*. En Ribadavia también dicen *enfundir*, *afundir* y *enfundir*.» P. SOBREIRA. Var: AFONDAR.

AFONDIRSE. v. r. «*Afundirse*. En Moraña y Ribadavia, *enfondirse*, *enfundirse*. Sumergirse, hundirse.» P. SOBREIRA. Var: AFONDARSE.

\*AFONDO. adv. l. Abajo, hacia abajo, para abajo.—«*Diz o conto que este sagitario era delo enbijgo afondo todo feytura de caualo et era tan lixeiro et tan corredor. que non ha cousa quelle fogisse nen outra queo acalçasse. Et do enbijgo acima eno corpo et enos braços et eno rostro todo auja feytura de home.*» (Dice la historia, que este sagitario, desde el ombligo para abajo, era todo de hechura de caballo, y era tan ligero y tan corredor que no había cosa que se le escapase ni tampoco que lo alcanzase. Y del ombligo para arriba, en el cuerpo, en los brazos y en el rostro, en todo tenía hechura de hombre). *C. T.*, vol. I, p. 286.

\*AFONDO. Abajo, al final, en lo último, al pie.—«*Pedro Dominguez nottº Jurado do conzelo de Mellide rogado de D. fr. Joan Anrriquez Abade de Sobrado e do conuento desse mesmo lugar trasladey esta carta fielmente verbo a verbo e confirmo qual carta era seelada do seu selo propio do Conde D. Gunzalu e trasladeya sub Era M. CCC. VI quatro dias andados doytu-*



bro en presenza das testemonas afondo escriptas et meu sinal publica fiz in ela.» (Pedro Domínguez, Notario Jurado del Concejo de Mellid, rogado de D. Fray Juan Enríquez, Abad de Sobrado y del convento de ese mismo lugar, trasladé esta escritura fielmente verbo a verbo, y confirmo, cuya escritura estaba sellada con el propio sello del Conde D. Gonzalo, y la trasladé el día 4 de Octubre del año 1268 en presencia de los testigos abajo escritos, y mi signo público estampé en ella). CÉSAR VAAMONDE LOBES. *Ferrol y Puentevede*, p. 86.

\*AFONDO. Abajo, hacia abajo, para abajo, por debajo, en la parte más baja, en el final de la pendiente, al fondo, para el fondo (la parte más baja de un predio en declive, y es lo opuesto a la *cabaceira* (cabecera) o sea, la parte más alta), por la falda, faldeando, hacia donde corren las aguas, etc.—«...*Et como vay a dereyto ao marco que esta cabo do casal que ffoij de Ruij Calaza. et como ssal a dereyto ao Porto do Aguillõ. et como vay d'Enfesto na riba da agoa da ffonte do Areosso: et como sal acima am marco que esta di cabeça desta ffonte: et como sal a cima a dereyto ao outro marco que esta na cabeça da valada de ssobre lo Cast.º de Maragay: et como sal a cima da Regalada. Et como sal afondo ao porto do Salguero. hu entra a agoa deste rrego no rio que vay soa Grana de Sunde:...*» (...Y como va en derechura al marco que está junto al casal que fue de Rodrigo Calaza: y como sale en derechura al puerto del Aguillón: y como va de Enfesto por la orilla del agua de la fuente del Areoso: y como sale arriba a un marco que está a la cabecera de esta fuente: y como sale por arriba en derechura al otro marco que está en la cabecera del vallado de sobre el castillo de Maragay: y como sale de la mámoa de la Regalada: y como sale por abajo al puerto del Salguero donde entra el agua de este arroyo en el río que va por debajo de la granja de Sunde...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 83.—«*Desi diso así dom rlixas dom palomades entrade nos eno algaru en fondo et pöede oauer en este vesto et nos anbos tirar lo emos acima. Et fezerõ así. Et atarõ apalomades en hã corda et enviãro no afondo. et despois queo uirõ ajuso lancarõ lle grandes pedras en tal gisa que lle poserõ os ollos fora et os meolos da cabeça et así morreu palomades apedrado por grã treycõ.*» (Además de esto, dijo así Don Ulixas: Don Palamedes, entrad vos hasta el fondo de la cueva y poned el tesoro en este cesto y nosotros dos lo traeremos arriba. Y lo hicieron así: ataron a Palamedes en una cuerda y lo bajaron al fondo: y después que lo vieron abajo le arrojaron grandes piedras, de tal manera, que le hicieron saltar los ojos y los sesos, y así murió Palamedes apedreado por gran traición). *C. T.*, vol. II, p. 219.

A FONDO. loc. adv. A fondo. Entera y perfectamente, y así se dice: *saber ou tra-*

*tar algunha cousa a fondo.* Profundamente.

AFONÍA. s. f. med. Afonía. Privación, pérdida de la voz por efecto de alguna enfermedad, especialmente de la garganta.

AFÓNICO, CA. adj. med. Afónico. El que padece afonía.

AFORA. adv. l. Afuera. Fuera del sitio en que se está, lejos del lugar que se ocupa.

AFORA. «adv. A público.» P. SOBREIRA. ¡AFORA! ¡Afuera! interj. usada para dar a entender que la gente deje libre el paso o despeje algún lugar. También se usa en forma imperativa para ordenar que una o más personas se retiren inmediatamente de la presencia de alguno.

AFORA DE. «A excepción de.» P. SOBREIRA.

AFORADO, DA. p. p. de *Aforar*.

AFORADO, DA. adj. Aforado. Dado o tomado en foro: que está sometido a foro o cedido por foro.

AFORADO, DA. «El fuste últimamente preparado para vino.» P. SOBREIRA.—«Preparado, acondicionado el envase con buen líquido.» PINTOS. *Breve Diccionario Gallego*, ms.

AFORADO, DA. Conferido, comparado con el tipo.

AFORADOR, RA. «s. m. y f. de Ribadavia. El que da o toma foro.» P. SOBREIRA.

AFORADOR, RA. «met. El bebedor, el vinoso.» P. SOBREIRA.

AFORAGE. Lo mismo que AFORAMENTO en su primera acepción.

AFORAGE. s. m. Foro por renta de vino.

AFORAMENTO. s. m. Aforamiento. La acción y efecto de aforar. Var: AORAGE.

AFORAMENTO. La escritura foral: lo pactado en dicha escritura. El mismo foro.—«*Sepan quantos esta carta de aforamento virem... E eu o dicto Fernã Sardina que presente soo assy recebo ho dito aforamento da dicta viña cõ as condições e cima declaradas... e dou poder a qual quer justicia assy ecclesiastica como seglar que possa executar e exsecute em meus bres adicta pena e postura sem termino e plazo e termino de auogado. e traslado desta dicta carta de aforamento.*» (Sepan cuantos esta escritura de aforamiento vieren... Y yo el dicho Fernando Sardina, que estoy presente, así recibo el dicho aforamiento (o foro) de la dicha viña, con las condiciones arriba declaradas... Y doy poder a cualquier justicia así eclesiástica como seglar para que pueda ejecutar y ejecute en mis bienes la dicha pena y postura sin término ni plazo, ni término de abogado ni traslado de esta dicha escritura de aforamiento). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 150.—«*Outrosi non nos pasaredes nin iredes. contra os nosos aforamentos que temos aforados de vos et doutros Obispos que foron vosos antecessores et por seus vicarios et vosos. A esto respondeu o dito señor Obispo que os aforamentos feytos ou por los outros Obispos seus antecessores que quería guardarllos...*

*Outrosi dou por non liido hua carta que contra o dito concello fez leer por mi Fernan Rodriguez notario en que les mandaba de mostraren as cartas de aforamentos por que diso que daria suas cartas contra os do dito concello porque les mandaria que mostrasen en todo o mes de Agosto as ditas cartas dos ditos aforamentos aos omes boos...*» (Otrosi, no pasareis ni ireis contra nuestros aforamientos que tenemos aforados de vos y de otros Obispos que fueron vuestros antecesores y por sus vicarios y vuestros. A esto respondió el dicho señor Obispo que los aforamientos hechos por los otros Obispos sus antecesores que quería guardarlos... Otrosi, dió por no leída una carta que contra el dicho concejo hizo leer por mí Fernán Rodríguez, notario, en que les mandaba exhibiesen las cartas de aforamientos, porque dijo que daría sus cartas contra los del dicho concejo porque les mandaría que exhibiesen en todo el mes de Agosto las dichas cartas de los dichos aforamientos a los hombres buenos...). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 50 y 51.

AFORAR. v. a. Aforar. Dar o tomar a foro alguna propiedad.

AFORAR. Estipular, estatuir, valuar, estimar, etc.

AFORAR. Dar, conceder fueros o privilegios; otorgar ciertos derechos; calificar de noble o de independiente; poner en cierta condición civil o política; legitimar los usos y costumbres.

AFORAR. «Poner los fustes en disposición de hacer buen vino, lo cual se hace hirviendo uvas tintas en ellos, y no es diverso de *encayar*. Habilitar las cubas nuevas o las vasijas para que hagan buen vino, hirviendo uvas en ellas para que la madera pierda su olor y tome el del vino. *Encayar*.» P. SOBREIRA.

AFORAR. «Reconocer y valuar las mercaderías, y especialmente medir las cubas de vino para la paga de derechos. En Ribadavia, *calar*.» P. SOBREIRA.

AFORAR. Conferir una medida.

AFORAS. s. m. pl. Afueras. Los arrabales de una población.

AFORCADO, DA. p. p. de *Aforcar*.

AFORCADO, DA. adj. y s. m. y f. Ahorcado. Colgado en la horca.—Ajusticiado en la horca.

AFORCADO, DA. adj. fig. En situación muy apurada por falta de recursos.

AFORCAR. v. a. Ahorcar. Quitar a uno la vida echándole un lazo al cuello y colgándole de él en la horca. Colgar, suspender a alguno por el cuello hasta matarlo.

AFORCAR. En Chantada, arrojar un palo a un árbol de modo que se quede en las ramas sin caer al suelo.

Loc. «*Aforcar os hábitos*: dicese del que se apartó de su profesión, instituto, carrera o estado: mudar de traje y de carrera el estudiante.» P. SOBREIRA.—«*Afórcate e morreras santo*: fras., adag. comunísimo.» P. SOBREIRA.



## AFO

**AFORCARSE.** v. r. Ahorcarse. Suicidarse colgándose por el pescuezo.

**AFORISMO.** s. m. Aforismo. Sentencia breve y doctrinal de uso muy frecuente entre los médicos. En el lenguaje corriente es sinónimo de adagio, máxima, sentencia.

**AFORMIGADO, DA.** p. p. de *Aformigar*.

**AFORMIGAR.** v. n. Hormiguar. Picar el cuerpo con una coxexón entre cuero y carne, lo que más comunmente sucede en los pies y manos cuando se adormecen.

**AFORMIGAR.** V. ABURAR en su cuarta acepción.

**AFORQUILLADO, DA.** p. p. de *Aforquillar*.

**AFORQUILLADO, DA.** adj. Ahorquillado. Apoyado en horquillas; asegurado, sostenido con horquillas.

**AFORQUILLADO, DA.** Dividido en dos en uno de sus extremos.

**AFORQUILLAR.** (de *forquilla*, horquilla). v. a. Ahorquillar. Apoyar, afianzar, asegurar alguna cosa con horquillas para que no se caiga, como sucede con las ramas de los árboles para que no se desgajen con el peso de la fruta.

**AFORRADO, DA.** p. p. de *Aforrar*.

**AFORRADO, DA.** adj. Ahorrado. Economizado.

**AFORRADO, DA.** Económico, que es amigo de ahorrar. Rico, que tiene bastante dinero.

**AFORRADO, DA.** Forrado. Provisto de forro como un vestido; recubierto, revestido; enfundado.

Paños de grant onestade  
Aquesta señor vestya,  
Orlados en cortessya,  
*Aforrados* en bondade.  
Brosladuras de beldade  
Non ayen otra labor,  
Sy non canto Deus e amor  
Obraron con lealtade.

ALVAREZ DE VILLASANDINO. *Canç. de Baena*, núm. 16.

**AFORRADO, DA.** Nivelado, equilibrado, asegurado con una *forra* (cuña).

**AFORRADOR, RA.** adj. Ahorrador. El que ahorra.

**AFORRAMENTO.** s. m. Ahorramiento. La acción y efecto de *aforrar*. Lo mismo que AFORRO en su segunda acepción.

**AFORRAR.** v. a. Ahorrar. Cercenar y guardar una parte del gasto diario o del sueldo o jornal. Gastar menos de lo que se gana. Economizar.

**AFORRAR.** Evitar algún trabajo, riesgo o dificultad.

**AFORRAR.** Forrar. Poner forro, revestir un traje por la parte interior. Recubrir, enfundar, cubrir con un forro. Var: FORRAR.

**AFORRAR.** Poner *forras* a alguna cosa para asegurarla o nivelarla. Var: FORRAR.

**AFORRO.** s. m. Ahorro. Lo que se ahorra; economía.

**AFORRO.** V. AFORRAMENTO.

## AFO

**AFORROLLADO.** V. AFERROLLADO en su segunda acepción.

**AFORROLLAR.** V. AFERROLLAR en su primera acepción.

**AFORRÓN, NA.** adj. y s. m. y f. Ahorrador; el que ahorra privándose de lo que necesita, el que economiza con tacañería y mezquindad. Var: FORRÓN.

**AFORTALECER.** V. \*AFORTELEZAR.

**AFORTALECIDO.** V. \*AFORTELEZADO.

**AFORTALEZADO.** V. \*AFORTELEZADO.

**AFORTALEZAR.** V. \*AFORTELEZAR.

**\*AFORTELEZADO, DA.** p. p. de *\*Afortelezar*. Fortificado. Var: AFORTALECIDO, AFORTALEZADO y \*AFORTELEZADO.

**\*AFORTELEZAMENTO.** s. m. El acto de *\*afortelezar*.

**\*AFORTELEZAR.** v. a. *mil.* Fortificar. Construir las fortificaciones y defensas de una plaza, castillo, etc. Guarnecer una plaza, campo, etc., de fortificaciones.— «*demays fazemos ij gran nosso daño. ca elles fezeron entretanto carcouas et baruas caas et rrenovaron os muros et fezeron barreyras de moytas gisas. et ouieron moy gran uagar desse afortelezar moy ben.*» (Además, trabajamos allí en daño nuestro, porque ellos, entretanto, construyeron caminos cubiertos y barbacas, y renovaron los muros, y construyeron trincheras de todas clases, y tuvieron muy gran vagar de fortificarse muy bien).— «*Agora leixa o Conto afalar de cómo os mortos foron queymados. por contar cómo os troyyãos afortelezaban sua uila = Conta aistoria que des que ocampo foj liure dos mortos veo hun uento moy mauosso et moy boo et apurou todo oayre. Et aqueles que leuaron moy grande afan aujan ja moy gran sabor de folgar. et aujãno moyto mester. maÿs os troyyaos non quedauan noyte et dia por afortelezar sua uila. et leuataron motas moy altas et fezeron carcous moy fondos. et adubaron moy ben os muros poru eran baixos. et todas las cousas en que entenderon que auila poderian mellor afortelezar toulo o fezeron ben et conpridamente.*» (Ahora deja la narración de hablar de como los muertos fueron quemados para contar como los troyanos fortificaban su ciudad. = Cuenta la historia que desde que el campo fué libre de los muertos, vino un viento muy suave y muy bueno que purificó todo el aire. Y aquéllos que soportaron muy gran trabajo tenían ya muy gran deseo de descansar: y lo necesitaban. Pero los troyanos no dejaban de noche ni de día de fortificar su ciudad: y levantaron torres muy altas y construyeron caminos cubiertos muy profundos, y repararon muy bien los muros por donde eran bajos, y todas las cosas en que entendieron que podrían mejor fortificar la ciudad todo lo hicieron bien y cumplidamente). *C. T.*, vol. I, p. 188 y 301. Var: AFORTALECER, AFORTALEZAR y \*AFORTELEZAR.

**\*AFORTELEZARSE.** v. r. *mil.* Fortificarse. Hacerse fuerte en algún sitio para defenderse, atrincherarse.

## AFR

75

**\*AFORTOLEZADO.** V. \*AFORTELEZADO.

**\*AFORTOLEZAR.** V. \*AFORTELEZAR.

**AFORTUNADAMENTE.** adv. m. Afortunadamente. Con fortuna, felizmente, dichosamente; con suerte. Var: AFERTUNADAMENTE.

**AFORTUNADÍSIMO, MA.** adj. sup. de afortunado. Afortunadísimo. Var: AFERTUNADÍSIMO.

**AFORTUNADO, DA.** adj. Afortunado. Feliz, dichoso, venturoso: que tiene fortuna, favorecido de la buena suerte. Var: AFERTUNADO.

**Â FORZA.** loc. adv. A la fuerza. Contra la voluntad, violentamente.

**AFOTO, TA.** adj. Que se afana, afanoso.

¡Ai! Nunca pracer ten, quen ten deseo,  
Nin nos vale siquiera o esportalo  
Dentro o peitiño de tristura cheo  
— *Afotos*, por calmalol!—

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos en Dialecto Gallego*, p. 70.

**AFOTO.** V. AFOUTO.

**AFOUTADAMENTE.** adv. m. Atrevidamente, osadamente, valerosamente; confiadamente. Lo mismo que AFOUTAMENTE.

**AFOUTADO, DA.** p. p. de *Afoutar*.

**AFOUTADO, DA.** adj. Osado, atrevido, valeroso, confiado. Lo mismo que AFOUTO.

**AFOUTAMENTE.** V. AFOUTADAMENTE.

**AFOUTAR.** v. a. Inspirar valor, osadía; animar, alentar, etc.

**AFOUTAR.** «En Ribadavia, dar ánimo o animar a otro con palabras para que haga alguna cosa.» P. SOBREIRA.

**AFOUTEZA.** s. f. Intrepidez, valor, osadía.

**AFOUTO, TA.** adj. Confiado en sí mismo o en otro, atrevido, osado, animoso, valiente, temerario, resuelto, etc. Contento, satisfecho.

¡Miña noíña! cobiza  
Daba miralos tan crechos  
Tan *afoutos* e tan rechos  
Amorosos rebuidar;...

A engulo, en peita, o vaso  
D' o peito, meniña, s' enche:  
¡De cote quen ama ténche  
Peniñas que desbafar!  
E si *afouto*, algun asopra  
Lumes de pracer, aventa  
Leves cinzas ¡d' as que, venta  
Cada fiseca un pesar!

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos en Dialecto Gallego*, p. 16 y 23.

**AFOUTO.** «El que es diligente y activo en algún trabajo o solicitud manifestándose confiado del logro; el que no desmaya; el que no padece o no manifiesta desconfianza ni desmayo en lo que está o en lo que emprende.» P. SOBREIRA.

Lo mismo que AFOTO y AFOUTADO.

**AFRACADO, DA.** p. p. de *Afracar*.

**AFRACADO, DA.** adj. Enflaquecido. Que tiene pocas carnes por efecto de miseria, enfermedad u otra causa física o moral. Flaco, delgado.



**AFRACAMENTO.** s. m. Enflaquecimiento. Acción y efecto de *afracar*.

**AFRACAR.** v. n. Enflaquecer. Poner flaco a uno disminuyendo su volumen y fuerzas.

**AFRACAR.** Debilitar, enervar. Abatir, desanimar, etc.

**AFRACAR.** v. n. Ponerse flaco, delgado. Perder el ánimo, el vigor, la fuerza.

\***AFRANCAMENTO.** s. m. Franquicia. Libertad y exención de derechos por las mercaderías que se introducen o extraen.— «*Ésto por Razón do afrancamento (que lle fezo) mais se o seruo (pasase) así como sobre dito he non dando portagen...*» (Y esto, por razón de la franquicia que le hizo. Pero si el siervo pasase así como sobredicho es y no pagando portazgo...) *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. II.*, p. 128.

**AFRANCHAR.** V. **ABRACHAR** en su primera acepción.

**AFRANCISCANADO, DA.** «adj. Lo que tiene color pardo como el sayal de los franciscanos. Dícese de los gatos, como hay otros que llaman dominicos.» P. **SOBREIRA**.

**AFRAXADO, DA.** p. p. de *Afraxar*.

**AFRAXAR.** «*Afogarse*, perderse las plantas. *Afogazarse*, *foguearse*.» P. **SOBREIRA**. V. **AFOGARSE** en su tercera acepción.

**AFRAXARSE.** «v. r. de Ribadavia. Afogarse as plantas ou prantios.» P. **SOBREIRA**. V. **AFOGARSE** en su tercera acepción.

**AFREITA.** s. f. En Vivero, aflicción; efecto de afligir o afligirse.

**AFREITA.** «s. f. de Pombeiro. Lomeira de quenlla pendiente por donde se *afreita* o *enfreita* la madera o leña amañada en *feixes* echados a *rebolós* desde la buenza, como hacen los de Pombeiro en las pendientes Moura al Sil. *Freita*.» P. **SOBREIRA**.

**AFREITAR.** «v. a. de Pombeiro. Echar la leña por la *afreita* abajo. *Enfreitar*.» P. **SOBREIRA**.

**AFREITAS.** s. f. pl. La harina de la avena. Las *papas* (puches) hechas con harina de avena. En Vivero se dice *arrandas*. «En Sobrado, *avea branca*.» P. **SOBREIRA**.

**AFREIXO.** «s. m. de Samos. El *pampullo* de Ribadavia. *Freixo*. En Pardesil, *freixo*. *Freixo* en Monte Maceda. *Freixote* en Orcellón.» P. **SOBREIRA**.

**AFRENADO.** V. **ABUFADO**.

\***AFRENTADO.** p. p. de \**Afrentar*.

\***AFRENTAR.** v. a. y n. Testar, lindar, confinar, limitar, demarcar, etc.

**AFRETADO, DA.** p. p. de *Afretar*. Var: **FRETADO**.

**AFRETADOR, RA.** adj. náut. y com. Fletador. El que fleta una embarcación y el que la da a flete. Var: **FRETADOR**.

**AFRETAMIENTO.** s. m. náut. y com. Fletamento. La acción de fletar un buque. Var: **FRETAMIENTO**.

**AFRETAR.** v. a. náut. y com. Fletar. Dar y tomar a flete una embarcación. Var: **FRETAR**.

**AFRETAR.** náut. Limpiar los fondos de una nave.— «*Quando se os gregos partirō de troia. Eneas ficou y por seu mandado ata que as naues fosem gisadas. mays depois que fosen afretadas que se fose logo daquela terra como deytado.*» (Cuando los griegos partieron de Troya, Eneas quedó allí por su mandado hasta que las naves estuviesen aparejadas; pero después que estuviesen limpias que se fuese luego de aquella tierra como expulsado). *C. T.*, vol. II, p. 209.

**AFRICANO.** «adj. de Ribadavia. El que estuvo en presidio de Africa.» P. **SOBREIRA**.

**ÁFRICO.** s. m. Africo. Lo mismo que **ÁFRIGO** en su primera acepción.

**AFRICTIVAMENTE.** V. **AFLECTIVAMENTE**.

**AFRICTIVO.** V. **AFLECTIVO**.

**AFRICTO.** V. **AFLECTO**.

**AFRICZÓN.** V. **AFLECTZÓN**.

**AFRIGIDAMENTE.** V. **AFLEGIDAMENTE**.

**AFRIGIDO.** V. **AFLEGIDO**.

**AFRIGIDOR.** V. **AFLEGIDOR**.

**AFRIGIMIENTO.** V. **AFLEGIMIENTO**.

**AFRIGIR.** V. **AFLEGIR**.

**AFRIGIRSE.** V. **AFLEGIRSE**.

**AFROAR.** v. a. Mostrar exterior pomposo, lozanía o desarrollo grande una persona, res, ó planta; desconocerse, en este sentido, de un día a otro. Abonado por Valladares.

**AFRODISÍACO, CA.** adj. y s. m. *med.* Afrodisíaco. Que excita el apetito venéreo.

\***AFRÓN.** V. **AFRONTA**.

**AFRONTA.** s. f. Afrenta. El dicho o hecho de que resulta deshonor o descrédito, y también se da este nombre a la infamia que se sigue de la sentencia que se impone al reo en causas criminales. El mismo dicho o hecho afrentoso. Injuria, ultraje, insulto.

\***AFRONTA.** Peligro, trabajo, apuro.— «*El aly fuy deiffibus en grand afronta, et en grã quebranto.*» (Y allí se vió Deifobo en gran peligro y en gran quebranto). *C. T.*, vol. II, p. 37.

Var: \***AFRÓN**.

**AFRONTA.** «s. f. de Ferrol. Empacho, dañar la comida al estómago. Peso. Met. Empacho: el disgusto que causa alguna cosa desagradable u ofensiva.—*Fatiga*. Dícese también empachar.» P. **SOBREIRA**.

**AFRONTADO, DA.** p. p. de *Afrontar*.

**AFRONTADO, DA.** adj. Afrentado. Ultrajado, injuriado, ofendido, insultado.— «*Et apouco tempo foran todos mortos et mal afrontados. sse aventura non fora contraria aos trojáos.*» (Y en poco tiempo fueran todos muertos y afrentados si la suerte no fuera contraria a los troyanos). *C. T.*, vol. I, p. 288.

**AFRONTADO, DA.** «El que padece empacho por comida, cansancio, disgusto, etc.» P. **SOBREIRA**.

**AFRONTAMIENTO.** s. m. La acción y efecto de *afrontar*.

**AFRONTAR.** v. a. Afrentar. Causar afrenta. Requerir, amonestar, reprender

en público.—Dar en cara con algún delito o defecto.—Dar, causar, motivar, ocasionar disgusto, enfado, asco, vergüenza o daño una cosa, ser ofensiva de algún modo. Avergonzar, deshorrar, etc.

E, mia senhor, quer' eu punhar  
se me posso salvar, se non.  
E direi-lhes a quantos son  
que mi-o non poderau provar.  
Mais eles sei eu que farau:  
log' ante vos mi-*afrontarau*,  
que vos amo de coraçõ.

PAYO SUÁREZ DE TABELEROS. *Canc. A.*, vol. I, p. 79.

Hum escudeiro vi o j' arrufado  
por tomar penhor a Mayor Garcia,  
por dinheyros poucos que lli devia;  
e diss' ella, pois' o viu denodado:  
senhor, vos, non in' *afrontedes* assy,  
e será gora hum judeu aqui  
con que barate dar-vos-ey recado.

JUAN BAVECA. *Canc. V.*, núm. 1.064.

\***AFRONTAR.** Estrechar, poner en aprieto, en peligro, en apuro, exponer.— «*Et rrecederon del tan gran daño gregos que ouuo ende aquela uegada moy gran prez. pero trojáos non poderon fazer tanto que os gregos por forza non os leuassen. et os non encarrassen tralas barreyras. Et afrontaronse moy bravament por los desbaratar. et tan bravament os aficaron que por forza os feceron estonce entrar dentro tralos muros. ben dez mill caualeyros deles ou mays.*» (Y los griegos recibieron de él tanto daño, que ganó allí aquella vez muy gran prez. Pero los troyanos no pudieron hacer tanto que los griegos, por fuerza, no los llevasen y encerrasen detrás de las barreras. Y se expusieron muy valientemente por desbaratarlos; y tan bravamente los acosaron, que por fuerza hicieron entrar tras los muros a diez mil caballeros de ellos o a más). *C. T.*, vol. I, p. 285.

**AFRONTAR.** «En Ribadavia, no hacer la comida buen estómago: no asentar bien.» P. **SOBREIRA**.

**AFRONTAR.** «En Ribadavia, juntar la respiración causando flaqueza de estómago.» P. **SOBREIRA**.

**AFRONTAR.** «Hacer peso grave.» P. **SOBREIRA**.

**AFRONTAR.** «met.: dañar, ofender alguna cosa en algún sentido o parte del cuerpo.» P. **SOBREIRA**.

**AFRONTAR.** «Causar fatiga, enfado, molestia. Dícese también empachar.» P. **SOBREIRA**.

**AFRONTAR.** v. n. Afrentar. Hacer frente, ponerse cara a cara, arrostrar.

**AFRONTARSE.** «v. r. de Ribadavia. Padecer peso subiendo cuesta, corriendo, etc.: siendo sonrojado, disgustado, etc.» P. **SOBREIRA**.

**AFRONTARSE.** Sofocarse, fatigarse, etc.

**AFRONTOSAMENTE.** adv. m. Afrentosamente. Con afrenta.

**AFRONTOSO, SA.** adj. Afrentoso. Lo que causa afrenta.



A F U

AFROXADO, DA. p. p. de *Afroxar*.  
Var: AFLOXADO.

AFROXADURA. V. AFROXAMENTO. Var:  
AFLOXADURA.

AFROXAMENTO. s. m. Aflojamiento.  
La acción y efecto de aflojar. Lo mismo  
que AFROXADURA. Var: AFLOXAMENTO.

AFROXAR. v. a. Aflojar. Alargar. sol-  
tar lo que está apretado pero no del  
todo.—Disminuir la tirantez o presión de  
alguna cosa.

AFROXAR. v. n. Ceder o perder alguna  
cosa su fuerza, p. e.: *afroxou o mal* (aflo-  
jó la enfermedad).

AFROXAR. Disminuir en el empeño y los  
medios puestos para lograr algo.—De-  
caer, flaquear.

Var: AFLOXAR.

Loc. *Afroxar a corda* (aflojar la cuerda);  
disminuir el rigor con que se trata o su-  
jeta alguna cosa.—*Afroxar os cartos* (aflo-  
jar los cuartos); soltar el dinero, despren-  
derse de él con sentimiento.

AFROXARSE. v. r. Aflojarse. Soltar,  
desabrocharse la ropa para estar con más  
comodidad y desahogo, etc. Var: AFLO-  
XARSE.

AFTA. s. m. *med.* Afta. Cada una de  
las pequeñas llagas blanquecinas que sa-  
len en la lengua, en la mucosa bucal y aun  
en la del tubo digestivo.

AFTOSO, SA. adj. *med.* Aftoso. Que  
padece aftas.

AFUCIÑADO. V. AFOCIÑADO.

AFUCIÑAR. V. AFOCIÑAR.

AFUFALAS. «Expresión de verbo acti-  
vo: huir o escapar.» P. SOBREIRA.

AFUFAR. Afufar. «v. n. Huir, esca-  
par.» P. SOBREIRA.

AFUGENTADO, DA. p. p. de *Afu-  
gentar*.

AFUGENTAR. v. a. Ahuyentar. Hacer  
huir; poner en huida, en fuga; dispersar,  
desbandar, etc.

AFUMADO, DA. p. p. de *Afumar*.

AFUMADO, DA. adj. Ahumado. Lleno  
de humo; cubierto de humo; ennegrecido,  
negro por el humo; del color del humo.—  
«*iten dez et sete lybros de letera grega, et  
son todos descadernados et queimados et  
afumados, que estan encima, eno thesouro,  
eno sobrado.*» (Iten, diez y siete libros de  
letra griega que están todos desenuade-  
rnados, quemados y ahumados, que están  
arriba, en el tesoro en el piso). LÓPEZ FER-  
REIRO. *Historia de la Santa Iglesia de  
Santiago de Compostela*. tom. XI, p. 89  
de los ap.

AFUMADO, DA. Curado, conservado por  
medio del humo.

AFUMADO, DA. Dícese de algún condi-  
mento, guiso, etc. que huele o sabe a  
humo.

AFUMADO, DA. fig. Enojado, iracundo.

AFUMADO, DA. Embriagado.—«Medio  
tomado del vino.» P. SOBREIRA.

AFUMADO, DA. «En Ribadavia, sucio,  
mal atrajado.» P. SOBREIRA.

AFUMADURA. s. f. Ahumadura. La  
acción y efecto de ahumar.

A F U

AFUMAR. v. a. Ahumar. Echar humo  
a alguna cosa. Ennegrecer con humo, en-  
negrecerse los objetos por efecto del humo.

AFUMAR. Poner al humo las carnes de  
cerdo para que se curen. Pónense tam-  
bién los chorizos y morcillas; los pesca-  
dos, castañas, etc.

AFUMAR. Tomar sabor a humo la comida.

AFUMAR. «v. n. Hacer, echar o despe-  
dir humo lo que se quema o el que lo  
procura.» P. SOBREIRA.

*Afumar o gando* ahumar el ganado).  
Costumbre supersticiosa en algunas loca-  
lidades, especialmente de la provincia de  
Lugo, que consiste en bañar con humo a  
las reses, sobre todo a las lanares, en la  
noche víspera de San Juan. Para esto se  
hacen de trecho en trecho unas hogueras  
que se cubren con terrones secos para que  
despidan más humo. Por el espacio que  
media entre las hogueras se pasa el gana-  
do repetidas veces, y con unos grandes  
ramos, se hace bajar el humo para que  
éste envuelva bien a los animales. Es re-  
medio eficaz, según la gente sencilla, para  
preservar al ganado de los maleficios de  
las *meigas*, y para que prospere y au-  
mente.

AFUMARSE. v. r. Ahumarse. Ponerse  
negra alguna cosa por el humo, curarse  
las carnes, pescados, etc. por medio del  
humo; tomar la comida el sabor del humo.

AFUMARSE. fig. Ofenderse, irritarse, in-  
comodarse, enojarse.—Emborracharse.

AFUMEGAR. V. FUMEGAR.

AFUNDIDO. V. AFONDADO Y AFONDIDO.

AFUNDIR. V. AFONDAR en su primera  
acepción.

AFUNDIRSE. V. AFONDARSE.

\*AFUNDO. V. \*AFONDO.—«...*in pre-  
sença de vos Pedro Domínguez notario ju-  
rado do Concelo de Melide, e das testemo-  
nias que afundo desta carta sã scritas:...*»  
(...en presencia de vos Pedro Domínguez  
Notario Jurado del Concejo de Mellid y  
de los testigos que al final de este docu-  
mento van escritos...). *Documentos ga-  
llegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por  
Martínez Salazar, p. 51.

AFUNGADOIRO. s. m. Llámase así a  
cada uno de los cuatro tornos o clavos de  
madera que hay debajo del *chideiro* del  
carro (dos a cada lado) para amarrar el  
*adibal* con que se sujeta la carga. Var:  
REFUNGADOIRO.

AFUNGAR. V. FUNGAR.

AFURACADO, DA. p. p. de *Afuracar*.

AFURACADO, DA. adj. Horadado, agu-  
jereado, taladrado, etc. Lo mismo que  
ESFURACADO.

AFURACAR. v. a. Hacer agujeros. agu-  
jerear, taladrar, horadar; traspasar, rom-  
per o hacer un agujero en una pared, ta-  
bique, etc. Lo mismo que ESFURACAR.  
V. ABURACAR.

A FURTO. loc. adv. A hurto. A escon-  
didas, sin verlo, ni entenderlo, ni saberlo  
nadie.

AFUSADA. «s. f. de Ribadavia. Es  
medio *afusal*.» P. SOBREIRA.

A G A

AFUSADO, DA. adj. Ahusado. En for-  
ma de huso.

AFUSAL. «s. m. de Orense. Manojito de  
lino en cerro que pesa de tres hasta nueve  
libras, y sirve para vender el lino a ojo y  
sin pesar.» P. SOBREIRA.

AFUSAL. s. m. Haz de cuatro docenas  
de estrigas de lino tascado. Según son las  
estrigas, así es mayor o menor su peso,  
por lo que, hay *afusales* que pesan siete  
libras gallegas y los hay que sólo pesan  
tres. Para la venta no se tiene en cuenta  
el número, sino el peso. Tratándose de  
cerros, el *afusal* se compone de dos doce-  
nas de éstos.—«*Iten en cada hum ano sa-  
senta afusales de liño espadenado.*» (Iten,  
en cada un año sesenta afusales de lino  
espadillado). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros  
Municipales de Santiago y de su tierra*,  
tom. II, p. 140.

AFUSALIÑO. s. m. d. de *afusal*.

As rapazas de Mandayo

Non saben tascal-o liño,

E andan de porta en porta:

«Tasqueme este *afusaliño*»

C. pop.

AFUSAÑA. s. f. Hoz para cortar el  
tojo, zarzas y otras malezas. Lo mismo  
que GAVILO.

AFUSILADO, DA. p. p. de *Afusilar*.

AFUSILADO, DA. adj. Fusilado. Pasado  
por las armas.

AFUSILAMENTO. s. m. Fusilamiento.  
Acción y efecto de *afusilar*.

AFUSILAR. v. a. Fusilar. Pasar por  
las armas, quitar la vida a tiros de fusil.

AFUSILAR. fig. En tono picaresco, gozar  
a una mujer.

AGABADO. V. GABADO.

AGABADOR. V. GABADOR.

AGABAMENTO. V. GABAMENTO.

AGABAR. V. GABAR.

AGACHADAMENTE. adv. m. Escondi-  
damente. Ocultamente, secretamente; sin  
ser visto de nadie. Lo mismo que AS  
AGACHADAS.

AGACHADAS (ÁS) V. AGACHADA-  
MENTE.

AGACHADO, DA. p. p. de *Agachar*.

AGACHADO, DA. adj. Escondido. Ocul-  
to, sin ser visto.

Mais cabe d' ancha orela,  
Misterioso e *agachado* un centinela,  
N' un-ha lancha d' o Miño apoustantaba;  
Y a arma n' a man e en vela  
A traves d' a ramaxen axexaba.

...E si pode bota un neto  
C' a comadre, qu' *agachado*  
Traillo en baixo d' o mantelo...

Antre buxos e silvas *agachado*  
O encanto deseado  
Estaba coma merlo n' o seu niño,  
Pol-o remor d' as augas areolado  
D' o apartado moñiño...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 122,  
218 y 223, 2.<sup>a</sup> edic.



**AGACHADURA.** s. f. La acción y efecto de *agachar*.

**AGACHAR.** v. a. Esconder. Encubrir, ocultar una cosa.

En cada cabelíño  
Dourado e relucente  
Se *agacha* e pon presente  
De amores un millón:...

PINTOS. *Os Nenos*.

Non te *agaches*, non te *agaches*,  
Rapaz, detrás da silveira:  
Non te *agaches*, non te *agaches*  
Que ben che se ve a moureira.

C. pop.

**AGACHAR.** «v. a. de las Mariñas. Har-  
tar.» P. SOBREIRA.

**AGACHARSE.** v. r. Esconderse. Ocul-  
tarse, procurar no ser visto.

**AGACHARSE.** fig. Retirarse del trato  
social.

**AGADAÑADO, DA.** p. p. de *Agadañar*.

**AGADAÑAR.** «v. a. de Limia. Segar  
con *gadaña*.» P. SOBREIRA.

**AGAFADO, DA.** p. p. de *Agafar*.

**AGAFAR.** Lo mismo que *ABAFAR* en su  
segunda y sexta acepción. V. *GAFAR*.

**AGALGADO, DA.** p. p. de *Agalgar*.

**AGALGAMENTO.** s. m. La acción y  
efecto de *agalgar*.

**AGALGAR.** v. a. Tomar bien las medi-  
das de alguna cosa para promediar dis-  
tancias. Medir por tanteo con la mayor  
exactitud posible. Voz muy usada entre  
albañiles, canteros y carpinteros.

**AGALGAR.** «v. n. de Maceda. Dar vuel-  
tas la losa galga por la cuesta abajo.»  
P. SOBREIRA.

**AGALLA.** s. f. Agalla. Escrecencia red-  
onda que se forma en ciertos árboles,  
como el roble, la encina, el alcorno-  
que, etc.

**AGALLA.** El fruto del ciprés.

**AGALLADO, DA.** Lo que tiene *gallos*.  
V. *GALLADO*.

**AGALLAS.** s. f. pl. Agallas. Las aber-  
turas que tienen los peces en el remate de  
la cabeza junto al cuerpo. Órganos de la  
respiración de los peces.

**AGALLO.** s. m. Pretexto, motivo que  
se alega para llevar a cabo alguna cosa.  
Var: *GALLO*. V. *ADAGE*.

**AGALOADO, DA.** p. p. de *Agaloar*.

**AGALOADO, DA.** adj. Galoneado. Guar-  
necido, adornado con galones.

**AGALOADURA.** s. f. Galoneadura. La  
acción y efecto de *agaloadar*.—Guarnición  
de galones. Labor y adorno hecho con  
galones.

**AGALOADAR.** (de *galón*). v. a. Galonear.  
Guarnecer, adornar con galones.

**AGALOPAR.** v. n. Galopar. Llevar el  
caballo a galope. Ir a galope. Var: *GAL-  
LOPAR*.

**A GALOPE.** loc. adv. fig. A galope.  
A prisa, de prisa, con prisa, a escape, etc.

**AGANA.** «s. f. de Ribadavia. *Herba da  
agana* ou dos *aganos* semejante a la *do  
rodicio menor*.» P. SOBREIRA.

**AGANA.** «s. f. de Ribadavia. (insano  
que cria la *herba do rodicio*, y que mata  
al ganado que lo come. En Orcellón, *aya-  
no*.» P. SOBREIRA.

**AGANAR.** «v. n. de Ribadavia. *Apedar  
o gando co' a herba da agana*.» P. SO-  
BREIRA.

**AGANAR.** Atragantarse, tener algo  
atravesado en la garganta. Abonada  
por Valladares.

**AGANCHADO, DA.** p. p. de *Aganchar*.

**AGANCHAR.** v. a. Subir, trepar, gatear.

—Pois sube abranguelas,  
Se che gusto dan.  
—Non podo, estou coxo,  
Non podo *aganchar*;  
Subir tí poderas,  
Que estás muy ben san,  
Ligeira e gordecha,  
Com' un pas-pallás;...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 92.

**AGANCHEADO, DA.** p. p. de *Agan-  
chear*.

**AGANCHEAR.** «v. a. de Ribadavia.  
*Furtar*.» P. SOBREIRA.

**AGANCHÓN, NA.** adj. y s. m. y f. Que  
sube, que trepa. Trepador.

**AGANDUXADO, DA.** p. p. de *Agan-  
duxar*.

**AGANDUXAR.** «v. a. Coser a *gandu-  
xo*, algo más largo que *ganduxando*, por-  
que *ganduxar* es coser a *ganduxo* más  
menudamente.» P. SOBREIRA.

**A GANDUXO.** loc. adv. Con puntada  
larga: cosido a prisa y de cualquier manera.

**AGANO.** «s. m. de Orcellón. *Agana*.»  
P. SOBREIRA. V.

**AGANO.** «En Maceda. En Ribadavia,  
*carranco*. En Lemos, *rá das queenturas*.  
Rana verde de los prados y árboles en que  
*carranquea*. Sus trozos curan los lampar-  
rones.» P. SOBREIRA.

**ÁGAPE.** s. m. *Agape*. Cena que los  
fieles de la primitiva Iglesia hacían en  
común.

**AGARDADO, DA.** p. p. de *Agardar*.

**AGARDAR.** v. a. Aguardar. Esperar  
una cosa o a una persona.

Repousen os teus ollos,  
Eses ollos divinos, venenosos:  
Tamén finos cogollos  
N' os rosales pomposos  
*Agardan* por abrires recelosos.

PASTOR DIAZ. *A Alborada*.

¡Aa...! ¡retorcél' o bico!  
xa saí, Carmela,  
que de noite con outro  
falas n' a cira.  
Vaite, rapaza;  
hule ben, que n' a fonte  
Pepe t' *agarda*.

BENITO LOSADA. *Poestas*, p. 194.

Que non hay sera tranquila  
Para quen remorsos garda,  
E mais presto s' aniquila  
Canto mais a noite *agarda*.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*,  
p. 123, 3.ª edic.

**AGARDAR.** Pararse o detenerse uno ha-  
ciendo tiempo a que otro llegue a juntarse  
con él.

**AGARDAR.** Dar tiempo o espera, espe-  
cialmente al deudor, para que pueda  
pagar.

Var: *AGUARDAR*.

\***AGARDAR.** V. *AGUARDAR* en todas sus  
acep. — «*et esto prometeron as ditas partes  
conplir et aguardar et non uir contra ello  
sopena de tres mill mor. que peite a parte  
que o no conplir et agardar aa outra parte  
que o conplir et aguardar*.» (Y esto pro-  
metieron las dichas partes cumplir y guar-  
dar y no venir contra ello sopena de tres  
mil maravedís que pague la parte que no  
lo cumplier y guardare a la otra parte  
que lo cumplier y guardare). — «...e para  
el *cumprir e agardar o dito Instrumento  
e as cousas en el contiudas dou e entregou  
logo a chave das Portas da dita Capela a  
Joan Afonso*...» (...y para él cumplir y  
guardar el dicho instrumento y las cosas  
en él contenidas dió y entregó luego la  
llave de las puertas de dicha capilla a  
Juan Alfonso...). LÓPEZ FERREIRO. *His-  
toria de la Santa Iglesia de Santiago de  
Compostela*, tom. VI, p. 149 y 158 de  
los ap.

Loc. *Agardar a man* (esperar la mano):  
estar quieto, parado, inmóvil esperando  
que lo cojan o echen la mano.

Non volvas a terme o pe  
Tras das sebes nin balados,  
Si queres que a *man* che *agarde*  
Fálame donde adoitamos.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*,  
p. 17.

**AGARENO, NA.** adj. y s. m. y f. Aga-  
reno. Descendiente de Agar. Mahome-  
tano.

**AGARGALAR.** «v. a. derivado de *gar-  
galo*. Dádolo porque hay *gargarar*.»  
P. SOBREIRA.

**AGARGALLADO, DA.** «p. p. de *Agar-  
gallar*: derivado de *gargallón*.» P. SO-  
BREIRA.

**AGARGALLAR.** «v. a. Hablar embro-  
llada y confusamente mezclando unas co-  
sas con otras, o verdades con mentiras.  
*Embrollar, zarapallar*.» P. SOBREIRA.

**AGÁRICO.** s. m. *Agárico*. Especie de  
hongo que nace del tronco del árbol lla-  
mado *larice* y de otros que dan bellota.

**AGARIMADO, DA.** p. p. de *Agarimar*.  
**AGARIMADO, DA.** «adj. Abrigado. El  
sitio de abrigo.» P. SOBREIRA.

**AGARIMADO.** «s. m. de Ribadavia.  
*Agarimo*, el abrigo de los fríos en sitio de-  
fendido de ellos; el sitio abrigado. Lo  
mismo que *agarimo* o sitio defendido de  
las inclemencias.» P. SOBREIRA.

V. *ABRIGADO*.

**AGARIMAR.** «v. a. Arrimar a otra cosa  
ropa o cosa que la abrigue; dar calor,  
abrigar.» P. SOBREIRA.

**AGARIMAR.** «met. Amparar, socorrer,  
proteger.» P. SOBREIRA.

V. *ABRIGAR*.



AGA

AGARIMAR. Acariciar, hacer caricias, mimar.

AGARIMARSE. «v. r. Abrigarse, arri-mar bien la ropa: ponerse al abrigo de la inclemencia.» P. SOBREIRA.

AGARIMIÑO. s. m. d. de *agarimo*.

A vella, peráeo ao vello  
Por entre a palla do millo,  
E agora anda chorando  
Pol-o seu *agarimiño*.

C. pop.

AGARIMO. s. m. «El sitio defendido de las inclemencias: esa misma defensa. V. AGARIMADO.» P. SOBREIRA.

AGARIMO. «El abrigo que da o hace cualquier cosa o persona, como el *agarimo* que da la pared contra el viento; el limos-nero contra la pobreza.» P. SOBREIRA.

AGARIMO. fig. Amparo, socorro, pro-tección.

—¡Ay!, que si non de min fora,  
¡Miña filla, miña filla!  
Sin *agarimo* no mundo  
Desde que nasín orfáa,  
De porta en porta pedindo  
Tiven que pasar a vida.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 28, 3.<sup>a</sup> edic.

Tendo diñeiro, che terán respeto,  
e todos buscarán teu *agarimo*:  
canto queiras terás: n' habra suxeito  
que non busque de cote teu arrimo:  
e favores terás, terás servizos,  
e n' habra pra servirche sacrificios.

CARRE ALDAO. *Rayolas*, p. 32.

V. ABRIGO.

AGARIMO. Cariño, mimo, halago, etc.

AGARIMOSO, SA. adj. Cariñoso, tierno, sensible, etc.

Eu penso que n-este mundo  
atópans' almas xemelas,  
que lles abasta fílar-se  
unha vez, pra que s' entendan  
Pois ben, destas almas boas  
e *agarimosas*, que feitas  
naceno a unha pra outra,  
son Don Vasco e Doña Estrela.

BENITO LOSADA. *Soazes d' un vello*, p. 34.

Da miña nai, no colo *agarimoso*,  
deprendín a rezar-as oraciós:  
tan doces e singelas as pregaba,  
que na berce as pechei no corazón

CARRÉ ALDAO. *Rayolas*, p. 39.

AGARRA. s. f. En Labacengos, bocado de comida.

AGARRA. Asa, como, p. e., las que tie-ne los baules.

AGARRADALLA. «s. f. de Ribadavia. *Aldaba*, en Ferreira. *Manivela*, en Lugo. *Amarralla*, *amarradalla*. El lazo de hie-rrro que se pone para agarrar alguna cosa, el cual, o es fijo, como en las ventanas, o es móvil, como en los banles, y éste se

AGA

llama también *presilla* y *argola* en Ribadavia.» P. SOBREIRA.

AGARRADAS (ÁS). loc. adv. En lucha: trabarse con los brazos y piernas haciendo esfuerzos para derribar al contrario. Cuando es por pura broma entre un mozo y una moza, dicese *loita*. V.

AGARRADIÑO. adj. y s. m. Toda clase de baile en que las parejas se mueven cogidas, como la danza, mazurka, vals, etc. Contra esta clase de bailes predicán inútilmente los misioneros y párrocos rurales. El *agarradiño*, en algunas comarcas, desterró en absoluto a la *muineira* y al *pateado* (jota)

Tocaba a gaita o Conexo,  
o tamboril o Peneira,  
e o bombó Can de Palleiro  
o fillo da Xouba seca.  
O *agarradiño* beilando  
atopábanse as parexas,  
e os foguetes estouraban  
e atroaban as orellas.

ANDRÉS MURGAIS. *Unha de paus*.

Lo mismo que AGARRADO.

AGARRADIÑO. s. m. d. de *agarrado*.

AGARRADO, DA. p. p. de *Agarrar*.

AGARRADO, DA. adj. Agarrado. Cogido, asido a alguna cosa.

AGARRADO. V. AGARRADIÑO.

AGARRADO, DA. fig. Tacaño, mísero, avariento.

AGARRAR. v. a. Agarrar. Asir, coger alguna cosa con la mano.

AGARRAR. Prender, sujetar a alguno, y así suele decirse: *agarrouno pol-o pes-cozo*, (lo sujetó por el cuello).

AGARRAR. Sujetar, tener cuenta de, echar mano a.

Día de Santo Tomé, *agarra* o porco pol-o pé.

Ref. pop.

AGARRAR. v. n. Arraigar una planta, echar raíces. Arraigar una enfermedad, persistir, hacerse crónica.

AGARRARSE. v. r. Agarrarse. Asirse, cogerse fuertemente a alguna cosa, etc.

AGARRARSE. fig. Pelearse, irse a las manos.

AGARROCHADO, DA. p. p. de *Agarrochar*.

AGARROCHAR. v. a. Agarrochar. Herir al toro con garrocha.

AGARROTADO, DA. p. p. de *Agarrota*.

AGARROTADO, DA. adj. Agarrochado. Ajusticiado en garrote; privado de la vida con garrote.

AGARROTADO, DA. Apretado, ceñido, ahogado.

AGARROTAR. v. a. Agarrota. Dar garrote; estrangular; ajusticiar, hacer morir por el garrote.

AGARROTAR. Apretar, ceñir fuertemente una cosa. —Apretar fuertemente con cuer-das los fardos o fíos, lo que se hace, por lo regular, con un palo que se mete entre las cuerdas y la carga y se retuerce dán-dole vueltas.

AGA

79

AGÁS. «adv. de Mondoñedo. Según Losada, a no ser que, sinó.» P. SOBREIRA. Excepto, a menos.

¡De carne e de viño,  
No corpo non me entran,  
Agás dia d' Antroído,  
nin pinga nin freba!

LEIRAS PULPEIRO. *E non soñen*.

Capelo sobre capelo,  
Capelo de rizo pauo,  
Non adivinas este ano  
Nin tampouco pra o que ven  
Agas que cho diga alguén.

Adivinanza pop.

AGASALLADO, DA. p. p. de *Agasallar*.

AGASALLADO, DA. adj. Agasajado, obsequiado, acariciado, mimado, regala-do, etc.

AGASALLADOR, RA. adj. y s. m. y f. Agasajador. Que agasaja, el que agasaja.

AGASALLAR. v. a. Agasajar. Tratar con agasajo, con afectuosa solicitud, con cariño. Dar regalos u otras muestras ex-presivas de consideración.

AGASALLEIRO, RA. adj. Agasajador, cariñoso, obsequioso, etc.

Todo contemplarás, pero ante todo  
Contempla job Reina! con sabroso pasmo  
A nosa fé y *agasalleiro* modo.  
D' amor e d' entusiasmo  
Tembra a nación gallega,  
D' amor fervendo o corazón fouteiga.

GARCÍA MOSQUERA. *A Real Familia en Santiago*.

AGASALLO. s. m. Agasajo. La acción de agasajar.

AGASALLO. Obsequio, muestra de afecto, cariño o estimación.

Ti, que á miña profunda miseria  
Ves traguer o consolo agardado,  
Sin cubiza de laude, seguro  
De hen probe e mizquiño *agasallo*...

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d' a miña te-rra*, p. 118, 2.<sup>a</sup> edic.

AGASALLO. «La cosa con que se *agasa-lla*.—La caricia o afabilidad que se hace a otro.—El regalo, la propina que se da al que lleva un regalo o hace algún obse-quio o servicio.» P. SOBREIRA.

Var: GASALLO.

ÁGATA. s. f. *min*. Agata. Nombre de todas las variedades de cuarzo, compactas, semi-transparentes. Es una piedra pre-ciosa. Las hay de varios colores y vetas. Lo mismo que \*ACATÉS.

AGATUÑADO, DA. p. p. de *Agatuñar*.

AGATUÑADO, DA. adj. Arañado, herido por las uñas del gato.

AGATUÑAR. «v. a. de Ribadavia. Echar las uñas a alguna cosa y recogerla.» P. SOBREIRA.

AGATUÑAR. Arañar, herir a uñadas.

AGATUÑAR. V. ESGADUÑAR.



AGATUÑAR. «Subir por un árbol o pared como los gatos aprovechándose de las uñas.» P. SOBREIRA. — «*F aumentaba mais a tal creencia o vela agatuñar pol-os piñeiros arriba, en busca de piñas pra vender n-a praza, co cal ganaba a sua vida, roubando pol-a noite cantas tiñan os pinares das cercanías.*» (Y aumentaba más la tal creencia el verla subir por los pinos arriba, en busca de piñas para vender en la plaza, con lo cual ganaba su vida, robando por la noche cuantas tenían los pinares de las cercanías). PÉREZ PLACER. *Veira do lar*, p. 84.

AGAVANZA. V. SILVO MACHO.

AGAVANZO. s. m. La flor de la agavanza.

AGAVEAR v. a. *náut.* Subir por la gavia.

AGAVEAR. Subir, trepar por un árbol, mástil, poste, etc.

AGAVELADO, DA. p. p. de *Agavelar*.

AGAVELAR. (de *gaveta*, gavilla). v. a. Gavillar. Formar o hacer gavillas de las mieses.

AGAZAPADO, DA. p. p. de *Agazaparse*.

AGAZAPARSE. v. r. Agazaparse. Escondarse, ocultarse para no ser visto bajando el cuerpo todo lo posible a modo de gazapo.

A GEIRAS. loc. adv. Alternando, por tandas, por veces, una vez uno y otra otro, como cuando, p. e., dos o más personas para un viaje a caballo, disponen de un solo animal, para servirse de él y no cansarse todas un tiempo, monta primero una y recorre así parte del camino, luego se apea y monta la otra, después se apea ésta y monta la siguiente, y así van alternando todas hasta el término de la jornada.

A GEIRAS. A ratos perdidos.

AGEITADAMENTE. adv. m. Con *geito*. Acomodadamente, cómodamente, etc.

AGEITADO, DA. p. p. de *Ageitar*.

AGEITADO, DA. adj. Puesto a *geito*, en disposición; adaptado, acomodado, etc.

AGEITAR. v. a. Poner a *geito*. Adaptar, acomodar, arreglar, aderezar. Poner en disposición, componer, dar modo, traza.

AGEITAR. Acabar bien una cosa puliéndola y haciéndola agradable a la vista o al tacto.

AGEITARSE. v. r. Ponerse a *geito*. Acomodarse, adaptarse, etc.

A GEITO. loc. adv. En una aptitud conveniente, convenientemente, en buena disposición, acomodadamente. Con comodidad, cómodamente, a gusto. Con habilidad, con cuidado, etc.

AGEMADO, DA. p. p. de *Agemar*.

AGEMADO. DA. (de *gema*, yema). adj. Del color de la yema, amarillo.

AGEMAR. (de *gema*, yema). v. n. *bot.* Echar las plantas las yemas o primeros brotes.

AGENCIA. s. f. Agencia. Profesión de agente; el despacho, la oficina del agente.

AGENCIA. Administración dirigida por uno o varios agentes.

AGENCIA. Actividad, diligencia, industria, estado, profesión.

AGENCIADO, DA. p. p. de *Agenciar*.

AGENCIAR. v. a. Agenciar. Procurar, solicitar, negociar, tratar un asunto. Hacer diligencia para el logro de alguna cosa.

AGENCIOSO, SA. adj. Agencioso. Diligente, activo, emprendedor; oficioso.

AGENDA. s. f. Agenda. Registro en el cual se inscribe día por día lo que se tiene que hacer. Libro de apuntes.

AGENTE. adj. Agente. Que obra y tiene facultad para producir algún efecto; activo.

AGENTE. s. m. La cosa que obra o produce un efecto en otras; la causa que opera, causa motriz.

AGENTE. *fts.* Nombre bajo el cual se designa ciertas fuerzas de la Naturaleza, como el calórico, la electricidad, el magnetismo, etc.

AGENTE. *med.* Toda sustancia que puede tener una influencia o determinar un efecto cualquiera.

AGENTE. El que se encarga de administrar un negocio, una empresa, etc.

AGEONLLADO. V. AGIONLLADO. En franc. *agenouillé*, y en franc. ant. *agenouillé*, etc.

AGEONLLAR. V. AGIONLLAR. En franc. ant. *agenouiller*, etc.

AGEONLLARSE. V. AGIONLLARSE. En franc. *agenouiller* (s').

AGERGILADO, DA. p. p. de *Agergilar*.

AGERGILAR. «v. a. de Ferreira de Pantón. Zarandear el grano con la criba o escribirlo después de *atimpalo* para separar las malas semillas. *Agirgilar.*» P. SOBREIRA. V. AGERGILLAR.

AGERGILLADO, DA. p. p. de *Agergillar*.

AGERGILLAR. v. a. Apresurarse, andar a prisa, andar de un lado a otro.

AGERGILLAR. V. AGERGILAR.

Var: AGERGILAR, AGERGILAR y AGERGILLAR.

\*AGIA. Forma antigua de la palabra AGUIA. Águila. — «*El en cada hña das tendas auja hña agya de ouro encima, tan clara que luzia por tal gisa et tanto quesse veeria home de noyte por escuro que fezesse como se fosse de meo dia claro.*» (Y en cada una de las tiendas había una águila de oro encima, tan clara, que brillaba tanto y de tal manera, que de noche, por oscuro que hiciese, se vería un hombre como si fuese de medio día claro). — «*El polidemas ya sobre hun cauato daragon que era moy ligeyro amaravilla. El tragia hun escudo que tragia ocampo verde et agias douro.*» (Y Polidamas iba sobre un caballo de Aragón que era ligero a maravilla. Y traía un escudo que tenía el campo verde y águilas de oro). *C. T.*, vol. I, p. 199 y 202.

AGIGANTADAMENTE. adv. m. De una manera gigantesca, colosalmente, desmesuradamente, descomunadamente.

AGIGANTADO, DA. p. p. de *Agigantar*.

AGIGANTADO, DA. adj. Agigantado. De estatura mayor de lo regular; que tiene figura de gigante; grande, colosal, descomunal, desmesurado.

AGIGANTAR. v. a. Agigantar. Dar proporciones gigantesca.

AGIGANTARSE. v. r. Agigantarse. Tomar proporciones gigantesca.

ÁGIL. adj. Ágil. Ligero, veloz, pronto, vivo, diestro, expedito.

AGILIDADE. s. f. Agilidad. Calidad de ágil. Ligereza, facilidad, presteza, destreza, prontitud, rapidez, movilidad, viveza: expedición para hacer alguna cosa.

AGILÍSIMO. MA. adj. sup. de ágil. Agilísimo.

ÁGILMENTE. adv. m. Ágilmente. Con agilidad.

\*AGILLAR (por *Aguillar*). v. a. Agujar. Picar con la agujada a los bueyes y caballerías. Instigarlos para que anden más a prisa. Dar de espuelas al caballo; espolear. — «*Sabede que tornaron moy denodadament os caudalos et comecaron deos ferir. Et aly fezeron grande ardimento et fezeronlles moy gran daño, en maneyra que nehun non podia agillar cauato por aquel lugar que morto non fosse.*» (Sabed que volvieron muy denodadamente los caballos y comenzaron a herirlos. Y allí demostraron gran ardimento y les hicieron tanto daño, que ninguno podía espolear el caballo por aquel lugar que no fuese muerto). *C. T.*, vol. I, p. 235.

\*AGILLAR. Lanzar, arrojar, echar, ir violentamente sobre una persona o cosa; arremeter. Usase también como recíproco. — «*Et veronsse todos aabatalla todos juntados et de bon passo et ben acabadillados et todos apar, et seus arcos todos tendidos, et quando aly chegaron, agillaron todos denssun con seu señor. Et ao ferir braadaron et deron tan grandes uozes queos uales vretenjan.*» (Y viniéronse a la batalla todos juntos a buen paso bien acaudillados y todos a la par y con sus arcos tendidos: y cuando allí llegaron, arremetieron todos de consuno con su señor: y al herir, gritaron, y dieron tan grandes voces, que los valles retumbaban). — «*Et teendo ja como desarmado uo merion et pesouille moyto et foy moy bravo contra el porto ferir. Et agillaron contra el tres mil caualcjyros de seus uassalos. Et indo para el dissolle assy, lobo rraujoso tollete de aquí uay buscar al que comeas. Ca ja desto non comerás.*» (Y teniendo ya medio desarmado, llegó Merión, y le pesó mucho, y fué muy bravo contra él para herirlo. Y se arrojaron contra él tres mil caballeros de sus vasallos: y yendo para él, le dijo así: lobo rabioso, márchate de aquí y vé a buscar otra cosa que comer, porque de esto ya no comerás). *C. T.*, vol. I, p. 195 y 211.

\*AGILLAR. fig. Incitar, estimular, instigar.

\*AGILLAR. v. n. Ir, caminar de prisa o aceleradamente, correr. — «*Et ante que chegassen os que vijñan con merion que*



agillauan *fortement parase juntar con el leuantousse eñtor moy toste enpe et sobeu en seu canalo.* (Y antes de que llegasen los que venían con Merión, que se apresuraban fuertemente para juntarse con él, Héctor se puso muy pronto en pie y subió a su caballo).—*Os de peonja agillaron de consun et chegaron ao torneo por acorrer aos fillos delRey priamos.* (Los de Peonia se apresuraron de consuno y llegaron al torneo para socorrer a los hijos del rey Priamo). *C. T.*, vol. I, p. 212 y 224.—*...mays aguerra mia et de palamades muyto agina pode agora seer acabada. et nõ diso mais et agillou quanto pode.* (...pero mi guerra y la de Palamedes muy pronto ahora puede ser acabada. Y no dijo más, y apretó a correr cuanto pudo).—*«Pois que os gregos foro uencudos et acolleytos aas tendas como nos aio contado. Paris et troilos cõ dez mill caualeyros. agillaron contra omar quanto poderon et fezerõ poer fogo aas naues.»* (Después que los griegos fueron vencidos y se acogieron a las tiendas, como os llevo contado, Paris y Troilo con diez mil caballeros corrieron hacia el mar cuanto pudieron e hicieron poner fuego a las naues). *C. T.*, vol. II, p. 39 y 41.

V. AGUILLOAR.

\*AGINA. V. AGIÑA.—*«Et sen falla os da hoste rreçeberõ y grã daño. mays arre-darõselles omays agina que poderõ.»* (Y sin duda los de la hueste recibieron allí gran daño, pero se les apartaron lo más a prisa que pudieron).—*«irmão yde apresa omays agina que poderdes.»* (Hermano, id a prisa lo más presto que pudiéreis). *C. T.*, vol. II, p. 13 y 38.

AGIÑA. adv. Aina. Pronto, presto, luego; enseguida, de seguida. De prisa, a prisa, con ligereza; en breve tiempo; temprano.

En el *Glosario* del P. Sarmiento a su *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*, etc., se halla una pequeña disertación acerca de esta voz, que por lo curiosa e importante, vamos a transcribir en parte. Dice: «*Acíña* es voz antigua y especial, pero de difícil origen. El castellano dice *aina*, presto, temprano, etc., v. g.: *no por mucho madrugar amanece más aina*. Leí en Scaligero, que el *aina* español es voz arábiga: no hay tal cosa, pues *axiña*, que es el *aina* castellano, es antiguo en Galicia, y se usa hoy: y como dije, la lengua gallega no tiene voces moriscas.

»Puse *axiña* con *x* por atender a la pronunciación sibilante gallega, y porque no he visto escrita esa voz. Pero siendo cierto, que, si se escribe *agiña* el *gi* también se ha de pronunciar como *xi*, digo, que para ortografía recta, se debe escribir *agiña*, y no como yo puse a bulto, *axiña*.

»Mientras otro no me convenciese de mejor origen, digo: que *agiña*, viene del puro latín *agino*, *aginar*, que significa, moverse con presteza y al más leve impulso, y *agino* o *aginar*, viene de la voz

pura latina *agina*, como dice Festo que significa el fiel o el eje de una balanza que siempre está en movimiento, y esa voz, de *ago. is*.

»Así estoy, en que, el adverbio *agiña* o *agina*, ha sido en su principio, verbo e imperativo, v. g.: *agina*, muévete, despacha; o *agedum*, como de toda la oración «anda, corre, vé y dile», se formó el nombre de *corrededil*. En castellano, cuando se le quiere dar prisa a alguno, se dice en imperativo: *pica*, *despacha*, *aguija*, etc. Y a imitación: *anda*, *haz esto agina*.

»Por la similitud que los mercaderes se mueven con presteza para su lucro, o dí-gase así: «*aginan* de aquí para allí», se formó, y bien, el verbo *tra-ginar*, que se debía restituir, por perdido, pues acaso lo habría en lo antiguo como compuesto de *trans* y *agino*...»

«*Agora diga cada hun deuos oque entender. ca non auemos uagar ante nos de-uemos coytar que ponamos algũa fin aesto que auemos começado et ofavamo agiña ou nos partamos ende.*» (Ahora, cada uno de vosotros, diga lo que entendiere. Porque no tenemos tiempo, antes nos debemos apresurar a poner algún fin a esto que hemos comenzado, y hagámoslo enseguida o partámonos luego).—*«Et patroculus quando ueu uizr foy contra el omays agiña que poderõ...»* (Y Patrocolo cuando lo vió venir, fué contra él lo más a prisa que pudo...). *C. T.*, vol. I, p. 195 y 211.

*Agina se chega ao Chan que disemos e mais debenancha todo o seu terreno.*

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*, etc.

*Huus con panos ou con folos outros con cestas ou cestos, van agiña, corre corre, van buscar e van valdeiros.*

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

*Espera ja, esperta agiña, corre, ó postigo te pranta, que a el ja o galán correu...*

JOSÉ MARÍA GIL. *A cita.*

Var: AIGIÑA. Lo mismo que \*AGINA.

AGINOLLADO. V. AGIONLLADO.

AGINOLLAR. V. AGIONLLAR.

AGINOLLARSE. V. AGIONLLARSE.

ÁGIO. s. m. com. Agio. Beneficio en un cambio o descuento.—Especulación sobre el alza o la baja del precio de los fondos públicos.

ÁGIO. Usura.

\*AGIÓN (por \*Aguión). s. m. Aquilón.

AGIONLLADO, DA. p. p. de *Agionllar*.

AGIONLLADO, DA. adj. Arrodillado. Con la rodilla en tierra, postrado. Var: AGEONLLADO, AGINOLLADO, AJOELLADO y AJOELLADO. En franc. *agenouillé*, y en francés ant. *agenouillé*, etc.

AGIONLLAR. v. a. Arrodillar. Hacer poner de rodillas.

AGIONLLAR. v. n. Arrodillar. Poner las rodillas en tierra.

Var: AGEONLLAR, AGINOLLAR, AJOELLAR y AJOLLAR. En franc. ant. *agenouiller*, etc.

AGIONLLARSE. v. r. Arrodillarse. Hincarse de rodillas; postrarse. Var: AGEONLLARSE, AGINOLLARSE, AJOELLARSE y AJOLLARSE. En franc. *agenouiller(s')*.

AGIOTADOR. V. AGIOTISTA.

AGIOTAGE. s. m. com. Agiotaje. Agio. Especulación abusiva.

AGIOTISTA. s. m. Agiotista. Persona que se emplea en agiotaje; que negocia usurariamente. Lo mismo que AGIOTADOR.

AGIRAR. V. LAMPAR.

AGIRGILAR. V. AGERGILLAR.

AGIRGILLAR. V. AGERGILLAR.

\*AGISADAMENTE (por \*Aguisadamente). adv. m. Razonablemente, cómodamente, de la mejor manera.—*«Et en rrazon dos penedos et achaar da dea mota que se faça segundo que nos vimos que o deo Martin Becerra o poda fazer sen seu dapno agisadamente.»* (Y en cuanto a los peñascos y allanar la dicha mota, que se haga según viéremos que el dicho Martín Becerra lo pueda hacer sin su daño razonablemente). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en *C. D. II. B. R. A. G.*, tom. I, p. 27.

\*AGISADO, DA (por \*Aguisado). p. p. de \*Agisar.

\*AGISADO, DA. adj. Aguisado. Justo, razonable, conveniente, conforme, acertado, racional, prudente, concertado, ordenado, dispuesto, de buena manera.—*«Et eu pensey sobre hũa cousa que teño por moyto agisada et dyreyuos qual.»* (Y yo medité sobre una cosa que tengo por muy conveniente, y os diré cual).—*«Eyltor quando oyo aconsello que enecas dera. tornou contra el et dissolle assy. Eneas dyssstes moy ben. et destes moy bon consello et moy são. et he agisado queuos crean ende.»* (Hector cuando oyó el consejo que Eneas diera, se volvió hacia él y le dijo así: Eneas, hablaste muy bien y diste muy buen consejo y muy sano. Y es justo que os crean en esto). *C. T.*, vol. I, p. 135 y 275.

\*AGISADO. s. m. El hecho conforme a razón. Parecer, opinión, modo, manera, conveniencia.

\*AGISAR (por \*Aguisar). v. a. Aguisar. Aviar, proveer de lo necesario. Disponer, preparar, ordenar, concertar, acomodar.—*«Et aportaron todaslas naos todos juntados et enderençados. Et agisaronnos moy ben para batalla et bastexeronnos de armas et de beestarias et de dardos et de escudos et de pedras et de todaslas cousas que aujan mester.»* (Y arribaron en las naos todos juntos y ordenados. Y los pusieron muy bien para la batalla y los proveyeron de armas y de ballastería, y de dardos, escudos, piedras y de todas las demás cosas de que habían menester).—*«Agora caualeyros yde conmjgo et sygide-me. Estouce agisaronse moy ben todoslos*



*seus uassalos et foronsse en pos del et palamedes que era moyto esforçado ya ante os seus quanto hun arco poderia tirar.»* (Ahora, caballeros, venid conmigo y seguidme. Entonces se prepararon muy bien todos sus vasallos y se fueron en pos de él, y Palamedes, que era muy esforzado, iba distante de los suyos cuanto un arco podría alcanzar). *C. T.*, vol. I, p. 94 y 196.

**AGITABRE**, adj. Agitable. Lo que es susceptible de ser agitado.

**AGITADAMENTE**, adv. m. Con agitación.

**AGITADO**, DA. p. p. de *Agitar*.

**AGITADO**, DA. adj. Agitado. Movido, sacudido. Excitado, incitado. Discutido, debatido. Inquieto, apresurado.

**AGITADOR**, RA. adj. Agitador. Que agita.

**AGITADOR**, RA. s. m. y f. Perturbador, revoltoso; el que excita al desorden; revolucionario.

**AGITANO**, NA. «adj. de Ribadavia. Gitano; persona que anda de calle en calle y con nadie se ahorra, corre calles con altanería, y en vestir algo libre; libre en sus acciones.» P. SOBREIRA.

**AGITAR**, v. a. Agitar. Mover con violencia para una y otra parte. Sacudir.

**AGITAR**, Excitar. incitar al desorden, al motín, al tumulto: sublevar.

**AGITAR**, Discutir, debatir una cuestión.

**AGITAR**, Inquietar.

**AGITARSE**, v. r. Agitarse. Ponerse en agitación. Estar en un continuo movimiento.

**AGITARSE**, Estar dispuesto a alterarse, a promover desórdenes, a sublevarse.

**AGITARSE**, Ser discutido, debatido, etc.

**AGITARSE**, Inquietarse, impacientarse; sofocarse.

**AGITAZÓN**, s. f. Agitación. La acción y efecto de agitar.

**AGITAZÓN**, Movimiento general, estremecimiento prolongado, sacudidas diversas y repetidas.

**AGITAZÓN**, Inquietud, cuidado, ansiedad. Vicisitudes de la vida.

**AGITAZÓN**, Tumulto, alboroto, motín.

**AGITAZÓN**, *med.* Estado del enfermo que no puede estar sosegado por causa del malestar, dolores que siente, etc.

**AGLOMERADO**, DA. p. p. de *Aglomerar*.

**AGLOMERADO**, DA. adj. Aglomerado. Junto, amontonado, reunido, acumulado.

**AGLOMERAR**, v. a. Aglomerar. Amontonar, juntar, reunir, poner en pila, etc.

**AGLOMERARSE**, v. r. Aglomerarse. Reunirse, juntarse, etc.

**AGLOMERAZÓN**, s. f. Aglomeración. Acción y efecto de aglomerar o aglomerarse. Reunión, acumulación, etc. Emplease también hablando de las personas, como *aglomeración de gente*, *aglomeración de individuos*, etc.

**AGLUTINADO**, DA. p. p. de *Aglutinar*.

**AGLUTINANTE**, adj. *med.* Aglutinante. Lo que aglutina; lo que pega, lo que hace adherir.

**AGLUTINANTE**, s. m. *med.* Cualquier sustancia que extendida sobre un papel o tela, tiene la propiedad de unir las partes divididas. los bordes de una herida, etc. como el esparadrapo, el diaquilón, el tafetán inglés, y otros.

**AGLUTINAR**, v. a. *med.* Aglutinar. Pegar, adherir, soldar las partes accidentalmente divididas o los labios de una herida por medio de una sustancia pegajosa.

**AGLUTINATIVO**, VA. adj. Aglutinativo. (Que une o pega los bordes de una herida. En plural dicese de los emplastos que tienen la propiedad de adherirse a la piel.

**AGLUTINAZÓN**, s. f. Aglutinación. Acción y efecto de aglutinar.

**AGNADO**, DA. s. m. y f. *jur.* Agnado. El pariente por consanguinidad respecto de otro cuando ambos descienden por varón de un padre común, en que se incluye también la hembra, pero no sus hijos, porque en ella se acaba la agnación respectiva a su ascendencia.

**AGNATICIO**, CIA. adj. *jur.* Agnaticio. Lo que pertenece al agnado o viene de varón en varón.

**AGNAZÓN**, s. f. *jur.* Agnación. El parentesco de consanguinidad entre los varones descendientes de un padre común.

**\*AGNISTERIO**, s. m. Lugar de purificación.

**\*AGNISTERIO**, *arg.* La capilla mayor de las iglesias ojivales.

**AGNOCASTO**, s. m. *bot.* Agnocasto. Planta de la familia de las verbenáceas; arbusto ramoso con hojas largas, pecioladas, divididas en cinco a siete foliolas lanceoladas, agudas, con el borde entero, palmeadas. Sus flores son acampanadas, olorosas, de color violáceo. Llámase también *arbove da castidade* (árbol de la castidad), por el color de sus flores y por suponerse que sus frutos son antifrodisiacos.

**AGNUS-DEI**, s. m. Agnus Dei. Reliquia de cera blanca en forma de medalla, que por un lado tiene la figura de un cordero con la inscripción: AGNUS DEI, y por el otro, la imagen de Cristo, de la Virgen o de algún santo. El Sumo Pontífice bendice esta reliquia el primer año de su pontificado, y también en otros, regularmente de siete en siete.

**AGNUS-DEI**, Medalla que tiene la forma y figuras de la reliquia arriba descrita. Son, por lo regular, de plata, aunque también las hay de oro.

**AGOA**, s. f. Agua. V. AUGA. — «...et do outro cabo, como sse de parte por estes terminos que aquí son escritos conuen a saber pela pedra de Jovie et poru deçe a dereyto poru core a agoa da ffonte de Jovie et cómo vay a dereyto ao Porto de Jovie et cómo sse extrema aerdade de Grandela da de Jovie et cómo sal adereyto ao Porto de Pedro Balio.» (...y del otro lado, como se departe por estos términos que aquí son escritos, conviene saber: por la piedra de Jovie, y por donde baja en derecha por donde corre el agua de la

fuelle de Jovie, y como va en derecha al puerto de Jovie, y como se divide la heredad en Grandela de la de Jovie, y como sale en derecha al puerto de Pedro Balio). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 82. — «*Et depouys que chegov odia amanaa foj moy boa et moy clara. Et a agoa do mar estana tan manssa que sol hãa onda nonsse mouja.*» (Y después que llegó el día, la mañana fué muy buena y muy clara. Y el agua del mar estaba tan tranquila que ni una sola ola se movía). *C. T.*, vol. I, p. 138. — «*Et asoonbra abreu os brazos. et chegando se contra ela. rrogandolle que se chegase et ela chegauase. et se el chorana fazia ela senbrãt de chorar. et se el rrija contra ela fazia ela senbrãt de rrija. et el abraçauaa. et nõ abraçaua senõ agoa. et nõ acalcava al seno agoa.*» (Y la sombra abrió los brazos. Y llegándose a ella rogándole que se aproximase, ella se aproximaba: y si él lloraba, ella hacía semblante de llorar: y si él reía hacia ella, ella hacía semblante de reír: y él la abrazaba, pero no abrazaba sino agua: y no alcanzaba otra cosa sino agua). *C. T.*, vol. II, p. 20. — «*H. hum canado de trager agoa*» (Item. Un canado de traer agua). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en *G. H.*, p. 341. — «...*primeyramente iten cinco marcos e medio de prata, iten cinco mill pares de brancas, iten vnna caldeyra de trager agoa...*» (...primeramente: item, cinco marcos y medio de plata; item, cinco mil pares de blancas; item, una caldera de traer agua;...). *Inventario de los bienes muebles de Lope González*, pub. por Oviedo Arce en *C. D. G. H.*, p. 286.

¡Que soave melancolia  
da a noite à veira do mar  
cando as ondas da agoa fría  
veñen con branda armonia  
na branda praya a espirar.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades.*

Mentras tanto murmuraban  
por antr' a robreda espesa  
do río as revoltas agoas  
e os berridos da tormenta.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 78, 1.<sup>a</sup> edic.

Pra me curar, bebín agoas,  
Pisei herbas, recei trias,  
biquei sautos, vertín hágoas.

CURROS ENRIQUEZ. *O Divino Sainete.*

AGOACEIRO. V. AGUACEIRO.

AGOACENTO. V. AGUACENTO.

AGOACIL. V. AGUACHIL.

**\*AGOADEIRO**, adj. Impermeable. Que no deja penetrar la lluvia, propio para resistir la lluvia. Aplicase a la capa, gabán, etc. propia para preservarse de la lluvia. — «*Mando a o capellan da capella de sam fruytoso, os panos que trouzer de*



*cotio cerame et pellote et saya. et o meu tabardo agoadeyro.*» (Mando al capellán de la capilla de San Fructuoso los vestidos que usare a diario, capa, pellón y saya, y mi capote impermeable). *Testamento del Arceidiano de Reina D. Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 308. Var: \*AGUADEIRO.

AGOADILLA. V. AGUADILLA.

AGOADO. V. AGUADO.

AGOADOR. V. AGUADOR.

AGOANTADO. V. AGUANTADO.

AGOANTAR. V. AGUANTAR.

AGOANTE. V. AGUANTE.

AGOAR. V. AGUAR.

AGOARDADO. V. AGUARDADO.

AGOARDAR. V. AGUARDAR.

AGOEIRO. V. AGÜEIRO.

AGOIRADA. «s. f. de Ribadavia. El montón de agoiros.» P. SOBREIRA.

AGOIRADO, DA. p. p. de *Agoirar*.

AGOIRADO, DA. adj. Agorado. Pronosticado, profetizado, presagiado, adivinado, etc. Malhadado, maldecido; hechizado.

Var: AGÜIRADO.

AGOIRADOR, RA. s. m. y f. Agorador. Agorero. El que adivina por agüeros; adivinador, etc. En poesía úsase también como adjetivo hablando de las aves, cuyo canto anuncia sucesos infaustos.

E o que diz que he muy sabedor  
d' agoyr' e d' aves quand' alhur quer hir,  
quer corvo scestro sempre' ao partir  
e por en dign' eu a nostro seuhor,  
que el me dé cada hu chegar  
capom cevado para meu jantar,  
e dé o corvo ao agoirador.

Ca eu bem sei as aves couhoer,  
e com patela gorda mais me praz  
que con bulhafe contr' e nem viaraz  
que me non pode bem, nem mal fazer;  
e o agoirador torpe que diz  
que mais val o corvo que a perdez  
nunca o deus leixe melhor escolher.

JUAN AYRAS. *Canc. V.*, núm. 601.

AGOIRADOR, RA. «En Ribadavia, el que pone miedo con cuentos de brujas, etc.» P. SOBREIRA.

Var: AGÜIRADOR. Lo mismo que AGOEIRO.

AGOIRAR. v. a. Agorar. Augurar, adivinar, predecir lo futuro, vaticinar, presagiar, conjeturar, presentir.

Os que dizem que vêem bem e mal  
nas aves e d' agoirar preit' am,  
quer en corvo scestro quando vam  
alhur entrar, e digo - Ihes eu al,  
que jhesu christo non me perdon,  
se ant' eu non queria hun capom  
que hun gram corvo carnhaçal.

JUAN AYRAS. *Canc. V.*, núm. 601.

Un - ha noite, noite negra,  
com' os pesares qu' eu teño,  
noite s'illa das sombrias  
alas que extenden os medos;  
hora en que cantau os galos,  
hora en que xemen os ventos,

en qu' as meigas bailan, bailan,  
xuntas có deino pimeiro,  
arrincando verdes robes,  
portas e tellas fendeudo,  
todas de branco vestidas  
tendídelos brancos pelos  
contra quen os caus oubean  
*agoirando triste enterro;*...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 62, 1.<sup>a</sup> edic.

Era n' unha manán do mes de Mayo  
en que pares que os ángeles cantaban,  
mentres mansa - las brisas se queixaban  
con amoroso layo;  
en que ó rego ó pasar pol - as curtiñas  
non sei que cousas murmuraba lene,  
y ó voar d' as inquietas anduriñas  
que n' os aires chiaban,  
a vista d' os nubeiros sabidores  
venturas e contentos agoiraba;...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 166, 2.<sup>a</sup> edic.

—Boandanza, saúde,  
Raza de Breogán;  
Teus gloriosos destinos  
Certo he doce agoirar,...

PONDAL. *Queixumes dos pinos*, p. 115.

AGOIRAR. «Según Losada, adivinar o pronosticar sucesos futuros por la casualidad de algunas cosas que no tienen conexión con ellos. Más comunmente se usa para sucesos adversos.» P. SOBREIRA.

AGOIRAR. «Causar susto con temor verdadero o pánico.—Hacer enfermar a alguno con el susto y aturdimiento. - Aturdir, debilitar y entristecer con importuna molestia a alguno.—Asombrar, causar asombro infundiendo miedo con dicho o hecho.» P. SOBREIRA.

AGOIRAR. «En Lemos y Ribadavia, hablar a la mano al que está para tirar los ochavos a la bocha.» P. SOBREIRA.

AGOIRAR. Hechizar; desear mal.

Var: AGÜIRAR.

AGOEIRO. Agorero. V. AGOREIRO.—  
«*El colcos omoy bon sabedor agoyreyro et letrado lles preegana de cada dia. et os confortava et dezia taes rrazões por que elles eran esforçados et ficauan en seu coracon.*» (Y Calcas, el muy buen sabio agorero y letrado, los aconsejaba todos los días, y los consolaba, y les decía tales razones, que ellos se animaban y quedaban en su corazón). *C. T.*, vol. I, p. 295.

«*Poys que diomedes ouuo acabada sua rrazon. vlixas outorgou ben con el. que ambos amauan moyto apaz. et consellauan quea fezessen. et contradizian oque menelao dissera. et aos mays prazeria con ela. et logo essa ora fora feyto. se non fora colcas o agoyreyro quesse leuantou en pe et disse aalta noz en gisa que todos lo oyron...*» (Después que Diomedes acabó su discurso, Ulises convino con él, porque ambos amaban mucho la paz y aconsejaban que la hiciesen, y contradecían lo que Menelao dijera; y a la mayoría le placía con ella, y fuera hecha en aquella hora si no fuera Calcas el agorero

que se puso en pié, y dijo en alta voz en forma que todos lo oyeron...). *C. T.*, vol. II, p. 61.

AGOIRENTO. Lo mismo que AGOREIRO cuando éste se emplea como adjetivo.

AGOIRO. s. m. Agüero. Augurio, presagio, vaticinio; predicción de lo futuro, especialmente por la observación del vuelo de las aves.

AGOIRO. Todo lo que presagia alguna cosa.—«*Ay boa cautalaria et por que amudecedes et por que tomades deus couardia por paraura de adeujñador. Ides catar agoyro hu non jaz sevon mentira fol he o home et sen rrazon aque fazen creer que nehun pode saber oque ha de uizr. Et aqueste que esto diz couardia llo faz dizer. Ca ja mays non deria tal cousa se couardia non fosse. Et tanto aio eu aprendudo dos proverbios et dos agoyros que fazen ao home seer couardo.*» (Hay buena caballería y, ¿por qué enmudecéis, y por qué tomáis de vosotros cobardía por palabra de adivinador? ¿Váis buscar agorero donde no hay sino mentira? Loco es el hombre, y sin razón a quien hacen creer que nadie puede saber lo que ha de venir. Y aqueste que esto dice, cobardía se lo hace decir. Porque jamás diría tal cosa si cobardía no fuese. Y tanto tengo yo aprendido de los proverbios y de los agüeros, que hacen al hombre ser cobarde). *C. T.*, vol. I, p. 127.

A todos... ¡ay! quixera  
que así a sorte o fixera,  
mais algún hay qu' envolto n' a negra  
d' a sua propia tristura  
tan soyo ve, d' a primadera hermosa,  
n' ó sol morno e n' a rosa  
e' o fresc' orballo d' a mañan cuberta,  
un trist' e mal agoiro que desperta  
pensamentos de loito e deaventura.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 166, 2.<sup>a</sup> edic.

Todol - os homes pequenos  
Son feitos de mala masa;  
Todal - as horas do dia  
Son agoiros n' unha casa.

C. pop.

Existen en Galicia muchos agüeros o supersticiones. Son malos agüeros, p. e., caerse las cosas de la mano muchas veces en el día; dar con una escoba en la cabeza a un niño o persona joven; beber con una luz encendida en la mano; dejar clavado el cuchillo en el pan; el aullido del perro o el canto del mochuelo cuando hay alguna persona enferma, porque les huele a difunto; oír el canto del cuco en ayunas; revolotear las mariposas negras alrededor de alguno o de una lámpara, etc.: es buen agüero ser sorprendido con el canto del mirlo al salir de casa en ayunas, etc., etc.

AGOIRO. «En Ribadavia, la fantasma, o sombra, o visión, que a alguno se le presenta o representa de noche y no le aparta.» P. SOBREIRA.

AGOIRO. La persona que está molestan-



do a los demás con pronósticos de desgracias, etc.

AGOIRO. «En Ribadavia, la persona que contra el deseo de otra se aparta poco de su presencia o se le presenta muchas veces.» P. SOBREIRA.—La persona molesta, pesada, impertinente.

Sácate de aquí agoiro,  
Que mañán hei de cocer;  
Se non teño barredoiro  
Contigo hei de barrer.

C. pop.

AGOIRO. Hechizo.

AGOIRO. Suele tomarse también esta voz por AGOREIRO, (agorero, adivino, etc.)—«*Ides catar agoyro hu non jaz senon mentira.*» (¿Váis buscar agorero donde no hay sino mentira?). C. T., vol. I, p. 127.

Var: AGUIRO.

AGOLLETA. V. AGUILLETA.

AGOLLETADO. V. AGULLETADO.

AGOLLETAR. V. AGULLESTAR.

AGOLLETARSE. V. AGULLETARSE.

AGOMAR. Lo mismo que ABOTAR en su segunda acepción.

AGONÍA. s. f. Agonía. La angustia y congoja en que está el moribundo; la última y suprema resistencia que oponen el espíritu y la materia al separarse; la última lucha de la vida contra la muerte.

AGONÍA. fig. Pena, malestar, aflicción extremada.

AGONÍA. El ansia o deseo vehemente de alguna cosa.

AGONIA. s. m. y f. Pedigüeño; pesado, importuno, molesto en el pedir.

Var: ANGNIA.

AGONIADO, DA. p. p. de *Agoniar*.

AGONIADO, DA. adj. Muy afligido, angustiado.

AGONIAR. V. AGONIZAR.

AGONIAR. v. a. Causar agonía, incomodar, afligir, atormentar, disgustar, etc.

AGONIAR. Afanarse, apurarse, trabajar con gran ahínco y dificultades para lograr una cosa.

AGONICADO, DA. adj. Afligido, melancólico, triste.

AGONIZADO, DA. p. p. de *Agonizar*.

AGONIZANTE. p. a. de *Agonizar*.

AGONIZANTE. s. m. y f. y adj. Agonizante. Que agoniza. Moribundo, el que está en la agonía de la muerte, que ya tiene el estertor, que está para expirar, que ya se está muriendo.

AGONIZANTE. El religioso de la orden que tiene por instituto agonizar o auxiliar a los moribundos.

AGONIZANTE. Se dice de las cosas que tocan a su fin.

AGONIZAR. v. a. Agonizar. Auxiliar al moribundo, ayudarle a bien morir.

AGONIZAR. v. n. Estar en la agonía; estar con el estertor; estar con las ansias de la muerte; estar acabando, muriendo.

Var: ANGNAR.

AGORA. adv. t. Ahora. En este momento; en el tiempo actual o presente. También significa: poco tiempo ha, o den-

tro de poco tiempo.—«*El que gomes peres clerigo et capellan que agora era da dita capellania et seus sucesores teuesen a dita capella.*» (Y que Gómez Pérez, clérigo y capellán que al presente era de la dicha capellanía, y sus sucesores, tuviesen la dicha capellanía).—«*Por ende establesce mos que o deam et arceidiagos desta nosa iglesia que agora son ou foren daqui endeante...*» (Por lo tanto, establecemos que el Deán y Arcedianos de esta nuestra Iglesia que ahora son o fueren de aquí adelante...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 161 y 170 de los ap.

Agora ja non se usa  
Pedir a filla a seu pai,  
Senón entrar pol-a porta:  
¡Ei, meu sogro! ¿cómo vay?

C. pop.

Agora que ven o tempo  
De levar os homes todos,  
Se levan a meu irmán  
Lévanme a vista dos ollos.

C. pop.

Agora que ven a noite,  
Tamén ven miña alegría  
Para ver os meus amores,  
Que non os vin pol-o día.

C. pop.

Botei un tojo no lar,  
Tojo negro para min;  
Queimelle as barbas ao home  
E agora rise de min.

C. pop.

En outro tempo... ¡algo, algo!  
Agora... ¡malpocadiño!  
Ja non me queren as aenas  
Porque vou acabadiño.

C. pop.

Lo mismo que \*AORA.

Loc. *Agora ben* (ahora bien): equivale a: esto supuesto, o sentado.—*Agora sí* (ahora sí): explica que entonces es el tiempo oportuno de hacer o decir alguna cosa, y no antes.—*Por agora*: muy usada en los decretos de los tribunales, cédulas, etc., y significa: por el tiempo presente, y en interín que otra cosa se manda o se dispone.—*Agora mesmo* (ahora mismo): al momento, sin dilación, en el acto, inmediatamente.—*Desde agora*: en lo sucesivo, etc.

¡AGORA! «interj. negativa y expresiva de sentimiento tenido por lo mismo que se niega, como:—¿*Ceache ja?*—¡Agora!, *nin en duas horas.*» P. SOBREIRA.

¡AGORA! «interj. reprehensiva de alguna cosa, como cuando los niños enredan, se les dice: ¡Agora!, *estaivos quedos.*» P. SOBREIRA.

AGOREIRO, RA. s. m. y f. y adj. Agorero. El que adivina por agüeros o cree en ellos. El que predice desgracias sin fundamento. El que profetiza malas nuevas. El que angura o pronostica. Adivinador,

adivino, augur. Úsase también en poesía hablando de las aves cuyo canto anuncia sucesos infaustos.

Noite escura  
logo ven,  
e moito dura  
c' o seu manto  
de tristura.  
con meigallos  
e temores,  
*agoraira*  
de doloras,  
agarino  
de pesares,  
cubridora  
en todo mal.  
Sal!!!

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 166, 1.<sup>a</sup> edic.

V-o moucho revoando  
berra tamén con chilos *agoreiros*,  
coma morto sin tomba  
qu' anda soyo ó redor d' un simeterio.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 174, 2.<sup>a</sup> edic.

Quí triste soedade!  
que sitio tan esquivo,  
que sombriza pramura,  
que toxales tan hirtos;  
que terraxe de lobos,  
famentos e malinos!  
Nesta gandra *agoreira*,  
sente o corazón frío;  
e eses corvos que berran,  
mesmo tollen o espirito...  
¡Qué riguroso e escuro desamparo,  
d' un ser humano extinto...!

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 198.

Var: AGOIRADOR, AGOIREIRO, y AGOIRO en su última acepción. V. AGOIRENTO.

AGORENTO. «v. a. Confortar, consolar: dar mucho placer, gusto, consuelo y confortación lo que se toma por los sentidos, como el tabaco bueno, el buen vino, comida, etc. En Ribadavia se dice especialmente de los comestibles.» P. SOBREIRA.

AGORGOLADO, DA. p. p. de *Agorgolar*.

AGORGOLAR. «v. a. de Pardesil. *Afogar* o estrechar la garganta.» P. SOBREIRA.

AGORGULLAR. V. AGURGULLAR.

AGOSTADO, DA. p. p. de *Agostar*.

AGOSTAR. Agostar. «v. a. de Orcellón. Arar la tierra por el calor luego que se siega para que se agoste o seque la grama.—Secar el calor las plantas.» P. SOBREIRA.

AGOSTARSE. v. r. Agostarse. «Secarse las plantas.» P. SOBREIRA.

\*AGOSTAS. Voz, que después de *kalendaras*, significa: de Agosto.—«*Era M. CCC. V. e qt. tres días antes kalendaras agostas.*» (Era de mil trescientos cinco, tres días antes de las kalendaras de Agosto). *Sentencia dictada en un litigio entre el monasterio de Monfero y los clérigos de Momán*, pub. por Vaamonde Lores en el B. R. A. G., tom. II, p. 93.—«*Primeiramente ena frit-*



*geesta de sam martiño darins ena villa que chaman loueo quanta herdade de min ten pero martis dito torrín que val cada ano treze oytavas et mea de pan et treze ceramiís por moyaes et deste pan he a meadade de trigo qual vay para o moyiño et huun carro de leña et outro de palla et hua teeiga de cevada et hua cesta de nabos et huun carneiro et hua perna de porquo et huun tonbo de vaqua et huun sangano et hua ola de myllos por kalendas mayas et huun sangano et hua ola de millos por día de kalendas agostas.» (Primeramente, en la feligresía de San Martín de Arines, en el lugar que llaman Lobio, cuantos bienes de mí tiene Pedro Martínez dicho Torrín, que valen cada año trece octavas y media de pan y trece celemines por medidas (?), y de este pan, es la mitad de trigo cual va para el molino, y un carro de leña, otro de paja, una tega de cebada, una cesta de nabos, un carnero, una pierna de puerco, un lomo de vaca, un sangano, y una olla de millas (?) (lo que queda de la harina de trigo después de haberle extraído la flor) por las kalendas de Mayo, y un sangano y una olla de millas el día de las kalendas de Agosto). *Fundación del hospital de Santa Cristina, en Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. II*, p. 313. Véase lo advertido en la palabra **ABRIAS**.*

**AGOSTINO, NA.** adj. Agustino. «El religioso o religiosa de la Orden de San Agustín.» **P. SOBREIRA**.

**AGOSTO.** s. m. Agosto. El octavo mes del año. Tiene treinta y un días.

**AGOSTO.** fig. El tiempo que se emplea en hacer la cosecha de granos. La cosecha misma.

El folk-lore gallego, cuenta con muchos adagios alusivos al mes de Agosto, p. e.:

*Agosto e vendimia non son cada día.— Agosto pasou, quen mallou, mallou.— Agosto, frío no rosto.— En Agosto, as castañas arder, e en Setembro, beber.— En Agosto, nin muller nin mosto.— En Agosto, secan os montes, e en Setembro, as fontes.— En Agosto, sol posto, noite conozo.— En Agosto, viño mosto.— O rociú de Agosto, da pol-o rosto.— A chuva no mes de Agosto, non e chuva, que é mel e mosto.— En Marzo, nazo; en Abril, estou no cubil; en Mayo, ja sayo; en San Juan, ja fuxo ao can; en Santa Mariña, ja pillo a galiña, e en Agosto, ja son bon raposo.— O cocho, no Agosto pon o entrecosto, etc.*

**AGOTADO.** V. **ESGOTADO**.

**AGOTAMENTO.** V. **ESGOTAMENTO**.

**AGOTAR.** V. **ESGOTAR**.

**AGOTARSE.** V. **ESGOTARSE**.

**AGRA.** s. f. Extensión grande de terreno labrantío que suele pertenecer a varios. «Leira o heredad grande en que muchos juntos o cada uno de por sí tienen parte: y es contrario de *agro*. En Lúmia, *plaza*.» **P. SOBREIRA**. Generalmente es sinónimo de *agro*, aunque el **P. Sobreira**, dice, y con razón, que *agro*, es lo contrario de *agra*. V. **AGRO**.

**AGRACIADO, DA.** p. p. de *Agraciar*.

**AGRACIADO, DA.** adj. Hermoso, lleno de gracia.

**AGRACIADO, DA.** Agraciado. Que recibió una gracia; aquél a quien se le concede una merced, distinción, honor, recompensa, etc.

**AGRACIAR.** v. a. Agraciar. Conceder alguna gracia o merced.

**AGRADABLE.** adj. Agradable. Lo que agrada. Simpático, amable, afable; ameno. Grato. Suave, dulce al paladar.

**AGRADABLEMENTE.** adv. m. Agradablemente. De un modo agradable; con agrado, con gusto, con alegría.

**AGRADADO, DA.** p. p. de *Agradar*. Agradado.

**AGRADADO, DA.** adj. Gradado.

**AGRADAR.** v. a. Agradar. Contentar, complacer, satisfacer, gustar.

**AGRADAR.** Gradar. Pasar la grada a las tierras a fin de prepararlas para la siembra. V. **GRADAR**.

**AGRADAR.** v. n. Agradar. Parecer bien, ser agradable; ganar el afecto o el amor de una persona.

Mociño, non teñas celos  
Porque nie vejas bailar:  
Bailo sólo por costume,  
Non bailo por *agradar*.

C. pop.

**AGRADARSE.** v. r. Agradarse. Gustarse a sí mismo. «En Ribadavia, complacerse, etc., como el regalado.» **P. SOBREIRA**.

**AGRADECER.** v. a. Agradecer. Manifestar, mostrar gratitud; rendir gracias; reconocer alguna gracia o beneficio; recompensar, retribuir favores; corresponder con algún obsequio a la gracia o beneficio recibido.

**AGRADECER.** fig. «Ser provechosa a la tierra, o plantas, o animales, el beneficio que se les hace, y corresponder a las esperanzas del dueño medrando o fructificando.» **P. SOBREIRA**.

Var: \***AGRADESCER**.

**AGRADECIDAMENTE.** adv. m. Con agradecimiento, con gratitud.

**AGRADECIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de agradecido.

**AGRADECIDO, DA.** p. p. de *Agradecer*.

**AGRADECIDO, DA.** adj. Agradecido. Que agradece. Reconocido, obligado.

Var: \***AGRADESCIDO**.

**AGRADECIMIENTO.** s. m. Agradecimiento. La acción y efecto de agradecer. Reconocimiento, gratitud. «Lo que se da en señal de gratitud.» **P. SOBREIRA**.

\***AGRADESCIDO.** V. **AGRADECIDO**.

\***AGRADESCER.** V. **AGRADECER**.

**AGRADO.** s. m. Agrado. Afabilidad o agasajo que se manifiesta en el trato, en el semblante y otras demostraciones; la amabilidad, cortesía, buen modo; don que tienen ciertas personas de hacerse simpáticas.

**AGRADO.** El placer o satisfacción que inspira la cosa agradable.

**AGRADO.** Voluntad, beneplácito, consentimiento.

**AGRADO.** El acto de pasar la grada a las tierras.

**AGRADUADO, DA.** p. p. de *Agraduar*. V. **GRADUADO**.

**AGRADUAR.** v. a. Graduar. «Dar el grado sin sueldo en la milicia, que es darle honores de empleo mayor del que tenía.»

**P. SOBREIRA.** V. **GRADUAR**.

**AGRADUARSE.** v. r. Graduarse. «Recibir esa graduación.» **P. SOBREIRA.** V. **GRADUARSE**.

**AGRADUAZÓN.** s. f. Graduación. V. **GRADUAZÓN**.

**AGRAMILADO, DA.** p. p. de *Agramilar*.

**AGRAMILAR.** v. a. *camp*. Trazar rayas o líneas rectas paralelas a un lado recto de una tabla por medio del instrumento llamado *gramil*.

**AGRANDADO, DA.** p. p. de *Agrandar*.

**AGRANDAR.** v. a. Agrandar. Hacer más grande alguna cosa. — «...*Sancha Eanes abatisa do moesteiro de Santa Clara que se esta a facer a orta que hi ten nos sobornos da vila, porque as donas do moesteiro que hi fundou a Reina Doña Violante, podan agrandar a orta e facer seu cimiterio.*» (Sancha Yáñez, abadesa del monasterio de Santa Clara, que se está para hacer la huerta que allí tienen en los suburbios de la villa para que las religiosas del monasterio que allí fundó la reina D.<sup>a</sup> Violante puedan ampliar la huerta y hacer su cementerio). **VILLAAMIL Y CASTRO.** *Iglesias Gallegas*, p. 195.

**A GRANÉL.** loc. adv. A granel. Suelto, sin orden ni medida; echado, tendido por el suelo; de montón. Dicese especialmente del trigo y demás granos.

**A GRANÉL.** fig. Con abundancia.

**AGRARIO, RIA.** adj. Agrario. Lo perteneciente o relativo a los campos, tierras y predios rústicos.

**AGRAVADO, DA.** p. p. de *Agravar*.

**AGRAVADO, DA.** adj. Agravado. Enfermo de mayor gravedad, que se recargó en una enfermedad; gravemente enfermo. — «*Cunucuda coussa sseyá aquantos esta carta uiren como eu ffernan uermudez de sarantes se desta dolor de que agora soon agrauado morrer...*» (Sea a todos notorio como yo Fernando Bermúdez de Serantes, si muriese de esta enfermedad de que me encuentro tan grave...). **VAAEMONDE LORES.** *Ferrol y Puente deume*, p. 43.

**AGRAVAMENTO.** s. m. Agravamiento. La acción y efecto de agravar. V. **AGRAVAZÓN**.

**AGRAVAMENTO.** Agravio, vejamen. — «*Pero se grande agrauamento rreçebese ende a igreia parrochial deuen dar dezemo por el.*» (Pero si gran vejamen recibiese en esto la iglesia parroquial, deben dar décimo por él). *Fragmento de un nuevo código gallego de Las Partidas*, pub. por Martínez Salazar en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 157.

**AGRAVANTE.** p. a. de *Agravar*. Lo que agrava.



*Circunstancias agravadas. jur.* Las que contribuyen a dar mayor gravedad a un delito, como la premeditación, alevosía, nocturnidad, etc.

**AGRAVAR.** v. a. Agravar. Oprimir con gravámenes, tributos o cargas.

**AGRAVAR.** Hacer alguna cosa más grave, molesta o pesada de lo que era; poner en peores circunstancias.

**AGRAVAR.** Oprimir con peso o carga; aumentar el peso de una cosa.

**AGRAVAR.** Aumentar la enfermedad, empeorar.

**AGRAVAR.** Exagerar alguna cosa por interés u otro fin particular.

**AGRAVARSE.** v. r. Agravarse. Hacerse más grave; aumentar la enfermedad, complicarse con otras, etc.

**AGRAVAZÓN.** s. f. Agravación. La acción y efecto de agravar.

**AGRAVAZÓN.** Recargo de la pena; lo que aumenta la gravedad de un delito, de un crimen, de una falta.

**AGRAVAZÓN.** Empeoramiento de una enfermedad, complicación de la misma.

Lo mismo que **AGRAVAMIENTO**.

**AGRAVEADAMENTE.** adv. m. Agraviadamente. Con agravio u ofensa.

**AGRAVEADO.** DA. p. p. de *Agravear*.

**AGRAVEADO.** DA. adj. Agraviado. Ofendido, injuriado, lastimado, maltratado; que recibió agravio.—«*Sentíndome eu moyto agraveado como deo he apelo da dea sentença et mandamento por uos outros dada et contradigo.*» Sintiéndome yo muy agraviado como dicho es, apelo de la dicha sentencia y mandamiento por vosotros dada y la contradigo). *Acta de compromiso entre el concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 24.

**AGRAVEADO.** DA. Úsase con bastante frecuencia por **AGRAVADO**, en su segunda acepción.—«*Conuscuda cousa seia a todos. Como eu govaluo segundo, seruo da Egleia de Mendonedo agraveado de infirmitade do corpo.*» (Sea a todos notorio como yo Gonzalo II, siervo de la Iglesia de Mondoñedo, agravado de enfermedad del cuerpo...). *Testamento del Obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 294.

**AGRAVEADOR.** RA. s. m. y f. Agraviador. El que agravia.

**AGRAVAMIENTO.** s. m. Agraviamiento. V. **AGRAVIO**.

**AGRAVEAR.** v. a. Agraviar. Hacer agravio.—«*Et outrosi enna dicta uiinda fezo a min et ao dicto meu yrmao moytos males, Et danos et forcas tomandonos nosas terras et coutos et juridicoes et dereituras et desafiando nos, Et nosos escudeiros et homes et lauradores et uasalos et derribandolle seus paços et casas et destroyndo et tomando suas auencas et bees, Et fazendo a nos et a eles grandes males et danos et forcas et perjuizos et ynurias a torto et a sen rracon et contra dereito et*

*justica como grande et poderoso que he et ha talente de nos agravear et fazer mal contra dereito.*» (Y otrosí, en dicha venida, hizo a mí y al dicho mi hermano, muchos males y daños y fuerzas, tomándonos nuestras tierras y cotos y jurisdicciones y derechuras, y desafiándonos, y a nuestros escuderos y hombres y labradores y vasallos, y derribándoles sus palacios y casas, y destruyendo y tomando sus rentas y bienes, y haciendo a nosotros y a ellos grandes males y daños y fuerzas y perjuicios e injurias a tuerto y a sin razón y contra derecho y justicia como grande y poderoso que es, y tiene talante de nos agraviar y hacer mal contra derecho...). *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 31 de los ap.

**AGRAVEARSE.** v. r. Agraviarse. Darse por ofendido; darse por sentido de alguna cosa teniéndola por agravio.

\***AGRAVECIDO.** DA. p. p. de \**Agravecer*.

\***AGRAVECER.** v. a. Agravar. Hacer una cosa más grave, más molesta, más pesada de lo que era.

\***AGRAVECEER.** Ser gravoso, ser molesto.

**AGRAVEO.** s. m. Agravio. «...por los detos ómes boos for julgado et librado et determinado en rrazon da dea nosa casa et lauores et das outras cousas que deas son ou de outras queas quer cousas que eles entenderen que son et poden seer de agraveo contra o deo Concello et vezinnos et moradores da dea vila et de seus coutos et terminos...» (...por los dichos hombres buenos fuese juzgado y librado y determinado en razón de dicha nuestra casa labores y de las otras cosas que dichas son o de otras cualesquiera cosas que ellos entendieren que son y pueden ser de agravio contra el dicho concejo y vecinos y moradores de la dicha villa y de sus cotos y términos).—«...et que nos que destes hña sentença contra nñe et a dea nja molter por la qual me agraveastes moy fortemente de moytos agraveos segundo que mays compridamente por lo comprimiso et sentença dada por el se conten.» (...y que vosotros que disteis una sentencia contra mí y la dicha mi mujer por la cual me agraviásteis muy fuertemente de muchos agravios según que más cumplidamente por el compromiso y sentencia dada por él se contiene). *Acta de compromiso entre el concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 12 y 24.

**AGRAVIO.** s. m. Agravio. El hecho o dicho que ofende en la honra o fama, y la ofensa que de ello resulta; injuria, afrenta.

**AGRAVIO.** Injusticia, perjuicio que se hace a uno.—«*Et uos con poderio et señorio que teendes que os prendedes et os non leixades yr et ensto que Reciben gran agraviu et dapno.*» (Y vos, con el poder y señorío que teneis, que los prendéis y no les dáis libertad, y en esto, que reciben gran agravio y daño). *LÓPEZ FERREIRO.*

*Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 166 de los ap.

**AGRAVIO.** jur. Recurso a un juez superior contra otro juez inferior.—«*enton o dito procurador do dito concello, por si e en nome do dito concello presentou e fezo leer ao dito señor... sentença dos ditos adeantado e alcalls, hu escrito en papel en maneira de agravios qo. dlo. concello e procurador decian que avian recibido e recibian do dito señor Obispo do qual o teor atall he:*» Entouces el dicho procurador del dicho concejo por sí y en nombre del dicho concejo presentó e hizo leer al dicho señor... sentencia de los dichos adelantado y alcaldes un escrito en papel en manera de agravios que dicho concejo y procurador decían que habían recibido y recibían del dicho señor Obispo, del cual el tenor tal es: «*Et o qual escrito de agravios presentado e leydo ante o dito señor obpo. en presenca dos sobreditos endeantado e alcalls. o dito señor obispo dixo que el veeria et examinaria o dito escrito de agravios.*» (Y cuyo escrito de agravios presentado y leído ante el dicho señor Obispo en presencia de los sobredichos adelantado y alcaldes, el dicho señor Obispo dijo que él vería y examinaría el dicho escrito de agravios...). *MARTÍNEZ SUEIRO. Fueros Municipales de Orense*, p. 59 y 62.

Lo mismo que **AGRAVAMIENTO**.

**AGRAZ.** s. m. Agraz. La uva verde, la uva antes de madurar. El zumo de la uva verde.

Loc. *En agraz*; fuera de sazón o del debido tiempo; antes de tiempo, prematuramente.

A froz garrida da gandra,  
que no doce mato está;  
no sen tallo randañdose,  
ó sopra do vento soán;  
ó abrigo das birtas nees,  
nais á sua terra edá:  
que da tollente giada,  
acongo doce lle dan;  
jáichos' ela, s' inla nova,  
caud' inda apuntando está  
do abrocho, unha doce causa  
a corta amiga en agraz;  
antes que vellez escura,  
ou lodo a veia a manchar!...

**PONDAL.** *Queirumes dos Pinos*, p. 108.

**AGRE.** adj. Agrio. Acido, acerbo; amargo, de un sabor picante, áspero al paladar.

**AGRE.** fig. El camino, terreno o sitio que es áspero o está lleno de peñascos y breñas.

— O men lugar de Gudar,  
cubo da veira da terra  
de Xallas; mais coma Xallas  
n' ho terra tan agre e estoreta;...

**PONDAL.** *Queirumes dos Pinos*, p. 46.

**AGRE.** Acre, desabrido, áspero, insociable, intratable, de mal carácter.



AGRE. Arduo, dificultoso, desabrido, desagradable, etc.

Ando buscando almbres qu' almbiren  
estos meus *agres* versos,  
y eu non sei como, nin por onde, sempre  
se lles atopa no pero.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 53.  
2.<sup>a</sup> edic.

Var: ÁGREGO.

AGREDO, DA. p. p. de *Agrear*.

AGREAR. v. a. Agriar. Poner agría alguna cosa.

AGREAR. fig. Exasperar los ánimos. Úsase más comúnmente como v. r.

AGREDIDO p. p. de *Agredir*.

AGREDIR. v. a. Agredir. Acometer, arremeter, atacar, provocar (de hecho o de palabra).

AGREGADO, DA. p. p. de *Agregar*.

AGREGADO. DA. Agregado. s. m. y f. Conjunto de cosas homogéneas que forman un cuerpo.

AGREGADO, DA. adj. Reunido, junto, unido, añadido, acumulado, agrupado, etc.

AGREGAR. v. a. Agregar. Unir o juntar unas personas o cosas a otras. Reunir, agrupar, acumular, amontonar, aglomerar.

AGREGARSE. v. r. Agregarse. Unirse o juntarse a otros, asociarse, etc.

AGREGAZÓN. s. f. Agregación. La acción y efecto de agregar.

AGRELADO, DA. p. p. de *Agrelar*.

AGRELADO. DA. adj. Grillado. Que ya echó, que ya le salió el *grello* (grillo): que tiene *grellos*.

Var: AGRELECIDO, GRELADO y GRELÉCIDO.

AGRELAR. v. n. Grillar. Echar el *grello* las patatas, cebollas, ajos, etc., especialmente cuando tienen mucho tiempo.

AGRELAR. Echar las nabizas ciertos ramitos, llamados *grellos*, cuando van a florecer. Por extensión dicese también de las coles, lechugas, etc.

AGRELAR. Germinar; desarrollarse el germen para fuera del grano en el trigo, centeno, etc., y en otras semillas.

AGRELAR. Echar el *grello* o tallo las plantas.

AGRELAR. Brotar, echar renuevos las plantas. Ahijar.

AGRELAR. fig. Dicese de los jóvenes cuando empiezan a hombrear o gustarles las muchachas.

AGRELAR. Se dice de los pollos cuando les apunta la cresta.

Var: AGRELECER, GRELAR y GRELÉCER.

AGRELECER. V. AGRELAR.

AGRELECIDO. V. AGRELADO.

AGRELO, LA. d. de *Agro*, según Cuveiro.

AGREMENTE. adv. m. Agriamente. Amargamente, con aflicción o disgusto.

AGREMENTE. Asperamente, duramente, severamente, rudamente.

ÁGREGO. V. AGRE.

AGREGO. «s. m. El zumo acedo o acerbo

de algunas frutas como el limón, naranja, etc.» P. SOBREIRA.

AGRESIVAMENTE. adv. m. De un modo agresivo, hostilmente, con provocación.

AGRESIVO, VA. adj. Agresivo. Propenso a ofender. Que contiene agresión, que tiene el carácter de la agresión. Ofensivo, provocador, hostil.

AGRESÓN. s. f. Agresión. Acometimiento contra alguno para dañarle, acto de hostilidad no provocado, acción del que ataca o provoca el primero.

AGRESOR, RA. s. m. y f. Agresor. El que ataca o acomete el primero. El que ejecuta el delito de matar o herir a otro acometiéndole. Llámase también así el que mata o hiere de cualquier manera que sea.

AGRESOR, RA. adj. Que acomete para hacer daño.

AGRESTE. adj. Agreste. Lo que produce el campo naturalmente y sin cultura alguna.

AGRESTE. Campestre, rústico, salvaje, sin cultivo; silvestre.

AGRESTE. fig. Grosero, tosco, rudo, inculto.

AGRESTE. s. m. Campesino, aldeano, montañés, hombre del campo.

AGRETAR. «v. n. de Pombeiro. Tener *agreto*, *agreo*. Tener agrío alguna cosa, ser agría, como el vino mezclado con agua.» P. SOBREIRA.

AGRETO. s. m. de AGRE. Agrete. «El agrío o agror moderado.» P. SOBREIRA.

AGRETOSO, SA. «adj. de Ribasil. Lo agrío.» P. SOBREIRA.

AGRÍCOLA. adj. Agrícola. Concerniente a la agricultura y al agricultor.

AGRICULTOR, RA. s. m. y f. Agricultor. El que labra o cultiva la tierra. Lo mismo que LABRADOR.

AGRICULTURA. s. f. Agricultura. El arte de cultivar la tierra. La labranza o cultivo de la tierra.

AGRILLOADO, DA. p. p. de *Agrilloar*.

AGRILLOADO, DA. adj. Preso con grillos, puesto en cadenas.

AGRILLOAR. v. a. Poner grillos, prender con ellos; encadenar.

AGRIMENSOR. s. m. Agrimensor. El que se dedica a la Agrimensura.

AGRIMENSOR. Medidor de tierras. En Galicia llámase más comúnmente *PERITO TASADOR*, porque no sólo mide las tierras, sino que las tasa o valúa.

AGRIMENSORIO, RIA. adj. Agrimensorio. Pertenciente o relativo a la agrimensura.

AGRIMENSURA. s. f. Agrimensura. El arte de medir los terrenos.

AGRIMONIA. s. f. Agrimonia. Arbusto de la familia de las rosáceas. Empléase mucho en medicina.

AGRIÓN. s. m. Agrión. *vet.* Callosidad en la parte superior y posterior del corvejón.

AGRIÓN. s. m. *bot.* Berro. Planta herbácea de la familia de las crucíferas. Crece en los arroyos, a las orillas de los

ríos, y en los lugares húmedos. Las hojas y tallos de los berros se comen en ensalada y tienen un sabor algo picante. Esta voz se emplea casi siempre en plural.

AGRÍONS. «s. m. pl. *AGRÓS*. Berros en Samos.» P. SOBREIRA.

AGRÍONS. «Hierba de arroyo para ensalada de tísicos. Es hierba cuyas varas prenden tres y cuatro veces echando raíces en el agua. Parece berro.» P. SOBREIRA.

AGRO. s. m. Extensión de terreno cercado, que suele pertenecer a un solo dueño y está en todo o en parte a producciones espontáneas de tojo, brezo, etc. Ya hemos dicho, que generalmente *agro* y *agra* se consideran sinónimos, y que sin embargo, *agra* es lo contrario de *agro*. El *agra*, es más extensa que el *agro*, pertenece a varios dueños, sus terrenos son labrantíos, y suele estar o no cercada.— «...e mandou a esse mesmo M.<sup>o</sup> de Sobrado... todo ho seu quíñon do *agro* do Castro.» (Y mandó al mismo monasterio de Sobrado... todo su quíñon del *agro* del Castro). *Confirmación de las mandas de D. Saicho Suárez*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 280.

AGROEIRA. «s. f. de Ribadavia y Soneira. El conducto por donde entra el agua en los *agros*.» P. SOBREIRA.

AGROLOGIA. s. f. Agrología. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de las tierras en su relación con la agricultura.

AGROMADO. V. ABOTOADO en su tercera acepción.

AGROMAR. V. ABOTOAR en su segunda acepción.

AGRONOMÍA. s. f. Agronomía. Teoría de la agricultura.

AGRONÓMICO, CA. adj. Agronómico. Pertenciente o relativo a la agronomía.

AGRÓNOMO. s. m. Agrónomo. El que escribe de agricultura o es versado en ella.

AGRÓNS. «s. m. pl. *Agrións*. Berro. Es poco usado de *AGRÓS*.» P. SOBREIRA.

AGROR. s. m. Agror. Calidad de lo ágrío.

AGROS. s. m. pl. de *Agro*.

AGROS. Los campos.

Fada q' as veces,  
no espacio culto,  
dos patrios *agros* costumaz voar;  
e ás veces no aire,  
do monte inculto,  
te soes sin trazas evaporar ...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 131.

Y os *agros* non ten verdor,  
nin teu marmurio as fontesilas,  
nin os peitos tén amur,  
nin tén perfumes a flor  
nin crara luz as estrelas...  
.....  
Si miro os *agros* onde  
traballan afanosos  
d' o novo tempo os parias,  
d' a humanidade os nefus,  
o corazón afrixese,  
entúrbiansen' os ollos.

NÚÑEZ GONZÁLEZ. *Salayos*, p. 57 y 63.



AGROS. «s. m. pl. *Agrions*. Berros.» P. SOBREIRA. V. AGRONS.  
 AGRÚ. Lo mismo que ATURUXO.  
 AGRUAR. Lo mismo que ATURUXAR.  
 AGRUMADO. V. ABOTOADO, en su tercera acepción.  
 AGRUMAR. V. ABOTOAR, en su segunda acepción.  
 AGRUÑEIRO. V. ABRUÑEIRO.  
 AGRUÑO. V. ABRUÑO.  
 AGRUPADO, DA. p. p. de *Agrupar*.  
 AGRUPAR. v. a. *Agrupar*. Reunir. juntar en grupo.  
 AGRUPARSE. v. r. *Agruparse*. Reunirse en grupo.  
 AGRURA. s. f. *Agrura*. Cualidad de lo que es agrío: amargor, agrillo.  
 AGRURA. La aspereza. la escabrosidad de algún terreno.  
 AGRURA. fig. Desdicha, sufrimiento. etc. Dícese de todas las penalidades de la vida.  
 AGUA. s. f. *Agua*. V. AUGA. — «...et despois de cada Missa digan un Responso ante nosso Moymento et cada Sabado digan Responso et vayan con agua biewta a nosso Moimento...» (...y después de cada misa digan un responso ante nuestra sepultura, y cada sábado digan responso y vayan con agua bendita a nuestra sepultura...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 92 de los ap.

Digades, filha, mha filha longana,  
 porque tardastes na fría fontana  
 «os amores ey!  
 Tardel mha madre, na fontana fría,  
 cervos do monte a augua volviám;  
 os amores ey!  
 Tardel, mha madre, na fría fontana,  
 cervos do monte volviám a augua;  
 os amores ey!

PERO MEOGO. *Canc. V.*, núm. 797.

Toda a frota vin arder,  
 vin voito en volcán o mar,  
 lume na auga encender,  
 homes no aire correr,  
 leños no fogo nadar.

FR. BENITO JERÓNIMO FEIJÓO. *Llanto de la flota por una ninfa gallega*.

Os sontos e ladeiras, os mais amenos prados,  
 as albores e froitas que acá e alá se ven,  
 parece que están fonchos de verse duplicados,  
 d'os ríos e fontelas n' as auguas retratados,  
 como un pequeno croquis d'o venturoso Edén.

ANÓN. *Poetas*, p. 47.

AGUACEIRO. s. m. *Aguacero*. Lluvia repentina y abundante de breve duración; fuerte chubasco, chaparrón. Var: AGOACEIRO.

AGUACENTO, TA. adj. Que tiene mucha agua. Dícese especialmente de las frutas.

AGUACENTO, TA. Abundante en agua o humedad.

Var: AGOACENTO.

AGUACIL. s. m. *Alguacil*. El funcionario judicial de la más ínfima clase que

ejecuta las órdenes de los juzgados y tribunales. Su categoría no es mayor que la del portero de la dependencia en donde presta sus servicios, cargo, que además del suyo, suele también desempeñar con frecuencia. En las aldeas se le llama, generalmente, MINISTRO. Var: AGOACIL.

AGUADA s. f. *niut*. *Aguada*. Provisión de agua dulce que llevan los buques para su consumo.

AGUADA. *niut*. Sitio oportuno en tierra para coger agua potable y conducirla a bordo.

AGUADA. *pint*. Color disuelto en agua, y también la pintura hecha con dicho color.

Loc. *Facer aguada* (hacer aguada): llenar en tierra los barriles en que se conduce el agua dulce a bordo, y depositarla en la pipería de la bodega.

AGUADANA (*Arvicola amphibius*). s. f. *zool*. Rata de agua. Vive a orillas de los ríos y lagos, lagunas y sitios pantanosos. Su tamaño es de unos quince centímetros: su color, gris negruzco con una ligera tinta amarillenta por encima, más claro por debajo: cola negra, de ocho centímetros: ésta, y los pies, son escamosos. V. *Fauna Mastológica de Galicia*, por Víctor López Seoane, p. 313. Var: AGUANETA, AGUAÑA y RATO DA AUGA.

\*AGUADEIRA. V. \*AGUADEIRO.

AGUADEIRAS. s. f. pl. *Aguaderas*. En cetrería, las plumas anchas que siguen a los cuchillos o remeras de las alas de los halcones y demás aves de rapiña.

\*AGUADEIRO, RA. adj. *Aguadera*. Dícese de toda capa larga o gaban hecho de tela o de otro género cualquiera que no deje penetrar la lluvia; impermeable. Var: \*AGUADEIRA. V. \*AGOADEIRO.

AGUADEIRO, RA. s. m. y f. *Aguador*. El que tiene por oficio llevar el agua a las casas, el que acarrea agua para el servicio de la casa.

AGUADILLA. s. f. *Aguadija*. Serosidad, humor parecido al agua, que se forma en las vejignillas o ampollas producidas por las quemaduras, por el roce de una cosa dura contra la piel, etc.; humor acuoso que segregan los granos, llagas, pechos que no tienen leche, etc.

AGUADILLA. Sustancia parecida al agua, llamada por el vulgo *bilis*, que se arroja por la boca en ciertas indisposiciones leves del estómago.

AGUADILLA. *Aguaza*. La savia que destilan los árboles después de cortados o haciéndoles una incisión.

AGUADIZO, ZA. «adj. El que ve comer y manifiesta pena de que no le den. En Ribadavia, *esbiçoado*. *Degojado*.» P. SOBREIRA.

AGUADO, DA. p. p. de *Aguar*.

AGUADO, DA. adj. *Aguado*. Diluido, mezclado con agua.

AGUADO, DA. «adj. de Ribadavia. El que se muestra muy sensible al frío.» P. SOBREIRA.

Var: AGOADO.

AGUADOIRO. V. AGUADOR.

AGUADOR. «s. m. En Santiago, instrumento de una *cunca* clavada a la punta de un palo, equivalente al *garabano* de Tuy, con el cual se rocía de agua el lino después de mondado.» P. SOBREIRA. Utensilio compuesto de una taza grande de madera que sujeta o clavada a la extremidad de un palo largo, como dice Sobreira, sirve para regar, lanzando el agua a distancia, en las heredades o huertas por cuyos bordes pasa algún arroyo, o en las cuales hay alguna fuente, río, etc.—Regadera, vasija para regar a mano. Var: AGUADOIRO y AGOADOR.

AGUAJE. s. m. *niut*. *Aguaje*. La corriente impetuosa de las aguas del mar. El agua que entra o sale impetuosamente en los puertos en las crecientes y menguantes del mar. Remolino, corriente del mar, o movimiento de las aguas que hace jugar la nave.

AGUAMÁ. V. AGUAMAR.

AGUAMAR. s. m. *zool*. «*Pulmo marinus* de Linneo. Entre los varios *Zoophitos* de esta costa el uno es el *Pulmon marino*, llamado así por nuestro Gerónimo de Huerta, y á quien en ella dan el nombre de *Aguamar* ó *Aguamá*. Su figura plano esférica se compone de una substancia gelatinosa de color cambiante ó atornasolado, á quien no se le percibe otro movimiento que cuando se le toca, que parece se contrae algún tanto; suele venir en las redes con otros pescados, y los pescadores se guardan bien de llevar á los ojos las manos con que le han tocado, pues quema como el fuego. Luego que se saca á la arena se va deshaciendo poco á poco en agua, sin que quede señal de su existencia.

» Aseguran algunos que cuando se ven flotar en las aguas los *Pulmones marinos* es presagio de próxima tempestad.

» El nombre gallego de *Aguamar* le conviene perfectamente por su color cambiante parecido a las piedras preciosas llamadas así, y el de *Aguamá* creo que es tomado del portugués, que así lo usa acaso por corrupción de *Aguamar*.

» Laguna dice que se llama *Pulmón marino* por ser parecido al de los animales, que es lucido y transparente como el cristal, y que untada con él una varita resplandece y alumbra de noche, lo que no he experimentado.

» Los franceses dan a este *Zoophito* el nombre de *Geletine*, que le viene con mucha propiedad. También le cuentan por una especie de las *Ortigas*, denominándola *Nadante*, porque flota sobre las aguas á diferencia de la siguiente (ortiga marina), que por lo común está fija.» JOSÉ CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, etc., p. 186. Var: AGUAMA.

AGUANA (*Mygale pyrenaica*). s. f. *zool*. Mamífero perteneciente al orden de los carnívoros insectívoros. Vive en el agua saliendo a tierra raras veces. Tiene sobre



la base de la cola unas cuantas vesículas que contienen un licor análogo al que se halla sobre el coxis de las aves, el cual, derramándose al exterior, comunica a toda su piel un fuerte olor de almizcle: esparciéndose por todo el cuerpo forma una especie de barniz impermeable que le favorece mucho para su vida acuática, y según dice M. Gervais, los grandes peces que se alimentan de estos mamíferos, tienen algún olor a almizcle. Cuando pasa de un estanque a otro lo hace por los canales de comunicación, por cuyo motivo no tiene que temer sino a los grandes peces y a las aves de rapiña pescadoras. Si no hay comunicación entre los estanques, abre un canal subterráneo, y por él, cual hacen los topos, atraviesa. Persigue a las sanguijuelas, y removiendo el lino con su fuerte hocico, coge larvas y gusanos, que come debajo del agua, particularidad esta, sumamente notable. No se le ve nadar en la superficie, y sólo está fuera del agua el tiempo preciso para respirar. Su piel es finísima. Tiene de trece a catorce centímetros de largo: color pardo amarillento por encima y grisáceo por debajo. En Galicia, hasta el día, sólo ha sido observado en la provincia de Lugo. V. *Fauna Mastológica de Galicia*, por López Seoane, p. 496. Lo mismo que AGUANEIRA, AGUANEIRO y RATO DO ALMIZCLE.

AGUANEIRA. V. AGUANA.

AGUANEIRO. V. AGUANA. Dice Sobreira que en Ribadavia, llaman *aguaneiro* a la rata del agua.

AGUANETA. V. AGUADANA.

AGUANÓN. «s. m. Ratón grande de agua que abre los *buceiros* de las pozas y hacen que escape el agua.» P. SOBREIRA.

AGUANTADO, DA. p. p. de *Aguantar*. Var: AGOANTADO.

AGUANTAR. v. a. Aguantar. Sufrir, soportar, tolerar. Resistir con fortaleza pesos, trabajos, incomodidades, etc.

AGUANTAR. «En Ribadavia, exceder una cosa o persona a otra en un mismo género, como una medida a otra, etc.» P. SOBREIRA.

AGUANTAR. «Tomar la delantera a otro, adelantarse a él en alguna tarea, como trabajo, estudio, fortuna, etc.» P. SOBREIRA.

AGUANTAR. «Aumentar, como el terreno.» P. SOBREIRA.

Var: AGOANTAR.

AGUANTE. s. m. Aguante. Fortaleza o vigor para resistir el mucho y continuado trabajo. Dícese no sólo de las personas, sino también de los animales, como caballos, mulas, etc.

AGUANTE. Sufrimiento, tolerancia, paciencia.

AGUANTE. «En Ribadavia, en partijas, es la mayor parte que se aplica a la mala tierra.» P. SOBREIRA.

AGUANTE. «En Ribadavia, el exceso que lleva una cosa a otra, en el mismo género, como una medida a otra, y el aumento, etc.» P. SOBREIRA.

AGUANTE. «El número, cantidad o porción que a otro se le toma en cuenta graciosamente para que le sea más fácil llenar la partida que le corresponde, como en el juego de barra y pelota, se dan tantos o tantas al que puede o sabe menos.» P. SOBREIRA.

Var: AGOANTE.

AGUAÑA. V. AGUADANA.

AGUAR. v. a. Aguar. Mezclar agua con otro líquido.

AGUAR. «Echar agua a alguna cosa, como al pan; o contra una persona para mojarla, etc.» P. SOBREIRA.

AGUAR. «En Santiago, echar agua al lino después de mondado, con un *agoador*.» P. SOBREIRA.

AGUAR. Echar agua a las plantas, regarlas con el *aguador*.

AGUAR. «En Nova, *atoutar*, *aturutar*, *atruzar*. Azuar.» P. SOBREIRA. V. ATURUXAR.

AGUAR. fig. Turbar o interrumpir el gusto y alegría que se tenía.

AGUAR. «En Ribadavia, *oubrexar*, *trembar* (c' o frío). Tener mucho frío. *Arripiarxe c' o frío*; y aquel temblorcillo interior que hacen las carnes.» P. SOBREIRA.

AGUAR. *vel*. Constiparse las bestias y no poder andar por haber bebido agua estando sudadas.

Var: AGOAR.

AGUARDADO, DA. p. p. de *Aguardar*.

Var: AGARDADO y AGOARDADO.

AGUARDAR. v. a. Aguardar. Esperar una cosa o a una persona.

Ora me venho, senhor, expedir de vós, a que muyt' ha que *aguardai*, e ora me quero de vós partir sen galardou de camanho temp' ey que vos servi, e quero - m' ir vyver en a tal terra hn nunca prazer veja, nem cunto, nem possa rir.

PAYO GÓMEZ CHARINO. *Canc. I.*, núm. 397.

—; Detente ó pe d' a orca d' a tua vida, eobarde centinela, non queiras por fuxires d' o presente d' a eternidade descorrel - os velos! *Aguarda* a que a medida con rosas ou con fel, benches d' a vida, nin fagas que n' a tomba se derrame antes que Dios ch' a pida.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 169, 2.<sup>a</sup> edic.

AGUARDAR. Pararse, detenerse uno haciendo tiempo a que otro llegue a juntarse con él.

AGUARDAR. Dar tiempo o espera, especialmente al dendor, para que pueda pagar.

Var: AGARDAR y AGOARDAR.

\*AGUARDAR. v. a. Guardar. Cuidar, poner en cobro o custodia alguna cosa.

\*AGUARDAR. Guardar, retener, tener en depósito; conservar, reservar para sí.

\*AGUARDAR. No gastar; ser mezquino, tacaño, miserable; ser avariento.

\*AGUARDAR. Tener cuidado, vigilancia con una cosa.

\*AGUARDAR. Observar, cumplir y practicar lo que cada uno está obligado.—«*Et todas estas cousas et cada hua dellas prometen os ourives et os cambecedores a aguardar ontre si sopena de cen soldos de boa moeda que peyte aquel ou aqueles que o non aguardaren a os que o aguardarem.*» (Y todas estas cosas y cada una de ellas, prometen los aurífices y los cambiadores guardarlas entre sí sopena de cien sueldos de buena moneda que pagará aquel o aquellos que no lo guardasen a los que lo guardasen. LÓPEZ FERREIRO. *Pueros Municipales de Santiago y de su tierra*, p. 99.—«*Et todas estas cousas et cada hua dellas vos prometo de comprir et de aguardar. por juramento que ende faco corporalmente a os scos. auangeos et per menagen que ende favo en maõ de Ruy Soga uosso uassalo et se contra ellas ou contra hua dellas uina o que deus non queira que ffrage por elo periuro et ualla por ende meos como home fidalgo que ffrage menagen et a brila.*» (Y todas estas cosas y cada una de ellas, os prometo de cumplir y de guardar por juramento que de esto hago corporalmente a los santos evangelios y por homenaje que de esto hago en mano de Rodrigo Soga vuestro vasallo. Y si contra ellas o contra una de ellas viniere (lo que Dios no quiera), quede por ello por perjuro, y valga por esto menos, como hombre hidalgo que hace homenaje y lo quebranta).—«*Et nos o dilo arcebispo et johan afonso uigares do Dayam et o cabildo sobreditos assy rrecebemos a dita doacon et prometemos et outorgamos aa boa fe de comprir et aguardar ben et compridamente estas cousas et cada hua dellas que se en este estormento conteen.*» (Y Nos el dicho Arzobispo, y Juan Alfonso, Vicario del Deán, y el cabildo sobredichos, así recibimos la dicha donación y prometemos y otorgamos de buena fe de cumplir y guardar bien y cumplidamente estas cosas y cada una de ellas que en este instrumento se contienen). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 89 y 121 de los ap.

\*AGUARDAR. Preservar una cosa de un daño.

\*AGUARDAR. Defender; amparar, proteger, etc.

Non sey dona que podesse valer a que eu amey, nem que eu tanto quisesse por senhor das que eu sey; se a cinta nom preferesse de que mi lh' eu despagney e por esto a cambey. Pero m' ora dar quisesse quant' eu d' ela desejey, e mh' aquel amor fezesse porque a semp' *aguardey* cuydo que lh' o non quisesse ca muyto me despagney d' ela poyla a cinta achey.

FERNÁN PAEZ DE TALAMANCOS. *Canc. V.*, núm. 943.

Var: \*AGARDAR. V. GARDAR.



**AGUARDENTE.** s. m. Aguardiente. Bebida alcohólica que por destilación se obtiene del vino, del orujo y de otras sustancias. Var: **AGUARDENTE.**

**AGUARDENTEIRO,** RA. s. m. y f. Aguardentero. El que hace o vende aguardiente, y el que es muy amigo de beberla.

**AGUDAMENTE.** adv. m. En punta, a manera de punta, de forma aguda.

**AGUDAMENTE.** fig. Agudamente. Vivamente, sensiblemente.

**AGUDAMENTE.** Ingeniosamente, sutilmente, con agudeza.

**AGUDAMENTE.** Activamente, con pres-teza, con velocidad, con ligereza.

**AGUDEZ.** V. **AGUDEZA.**

**AGUDEZA.** s. f. Agudeza. Punta, filo (en los instrumentos o armas punzantes o cortantes y en otros objetos).

**AGUDEZA.** fig. Perspicacia o viveza de ingenio. Despejo natural. Dicho agudo.

Non coides que eres agudo  
Porque seas malicioso;  
Malicia hasta a hay nos burros,  
A agudeza n'e pra todos.

C. pop.

**AGUDEZA.** med. La mayor intensidad en las enfermedades, en las sensaciones; el periodo agudo o violento.

Var: **AGUDEZ.**

**AGUDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de *Agudamente*. Agudísimamente.

**AGUDÍSIMO,** MA. adj. sup. de *Agudo*. Agudísimo.

**AGUDO,** DA. adj. Agudo. Apuntado, punzante, penetrante, afilado, cortante, etc., como los puñales, cuchillos, espadas, y otras armas e instrumentos; puntiagudo.—«*Et pus este sayo pares et vijñan con el todoslos de persya moy ben gornidos de todas armas et tragiam todos arquos torquijs et saetas fortes de aceyro et moy ben agudos.*» (Y después de éste, salió Paris, y venían con él todos los de Persia muy bien provistos de todas armas, y todos traían arcos turquescos y fuertes saetas de acero y muy agudas). *C. T.*, vol. I, p. 314.—«*Et asua uida era muy temuda et muy dultada ca todos tragiã seetas muyto agudas et muy tallantes et era todas poçoadas.*» (Y su venida era muy temida, y preocupaba, porque todos traían saetas muy agudas y muy cortantes y todas emponzoñadas).—«*poserõ porlos muros bees-tejros et arquetes muytos et outros para deylar quantos. Et paos agudos metudos en ferros en gisa que os que se quisesem chegar ao muro nõ podesem escapar de morte.*» (Pusieron por los muros muchos ballesteros y arqueros y otros para arrojarlos; y palos puntiagudos metidos en hierros, en forma, que los que se quisiesen acercar al muro, no pudiesen escapar de la muerte). *C. T.*, vol. II, p. 12 y 133.

**AGUDO,** DA. Terminado en punta.

**AGUDO,** DA. fig. El sujeto que es sutil,

perspicaz, de vivo ingenio. De mucha disposición, despejado, listo.

Non coides que eres agudo  
Porque seas malicioso;  
Malicia hasta a hay nos burros,  
A agudeza n'e pra todos.

C. pop.

**AGUDO,** DA. El dicho o hecho sutil y perspicaz.

**AGUDO,** DA. Dicese de la vista, oído y olfato cuando son perfectos.

**AGUDO,** DA. Activo, diligente, pronto.

**AGUDO,** DA. Ligero, veloz, apresurado, sobre todo en el andar, correr, etc.—«*El sayrõ aquela ora polidamas en acorro des-tes que seyõ princiyrament sobre bos caualos ligejros et corredores et moyto agudos et corredores et cõ grã sabor dacorrer afitomenis.*» (Y salieron entonces Polidamas en auxilio de estos que salieron primeramente, sobre buenos caballos ligeros y corredores y muy veloces, y con gran deseo de socorrer a Pilémenes). *C. T.*, vol. II, p. 134.

**AGUDO,** DA. Se dice del dolor o sentimiento vehemente, vivo, penetrante.

Ja Dîos por meu pecado non me ajuda,  
remedos do meu fillo me fan señas,  
si duimo me acho ás portas marfilieñas  
e faime a chaga os sonos mais aguda.

PINTOS. *A nai do achadizo.*

**AGUDO,** DA. med. Dicese de las enfermedades graves de marcha rápida, como *pulmonia aguda*, etc.

**AGUDO.** geom. Llámase así al ángulo que vale menos de 90 grados.

**AGUDO.** V. **AGENTO** en su segunda acepción.

**AGUDO.** mús. Dicese del sonido elevado.

«*Agudo como o pé de un moño: el tardo en discurrir, andar, etc. En castellano, agudo como punta de colchón.*» P. SOBREIRA.

**AGÜEIRA.** «s. f. de Bezoucos. Cada una de las bolsas de aguaza que se hallan en el hígado.» P. SOBREIRA.

**AGÜEIRO.** s. m. Clavijera. Caño de desagüe en las tapias; agujero abierto en la parte inferior de un muro por donde entra o sale el agua. V. **ANGOEIRO** en su primera acepción.

**AGÜEIRO.** Agujero en la base de un vallado, comunmente de un prado o herbal por donde pasa el agua para regarlo. Var: **ANGÜEIRO.**

**AGÜEIRO.** El mismo arroyuelo que suele deslizarse en pendiente con el objeto de dar a la yerba la humedad necesaria.

**AGÜEIRO.** Caño o canal para conducir las aguas pluviales a lo largo de los caminos o en los campos.

**AGÜEIRO.** «En Ribadavia, Olleiro y Braña, agua no corrediza.» P. SOBREIRA.

Var: **AGOEIRO.**

**AGÜELA.** «s. f. de Ribasil. Fuente de poca agua, la poca agua o manantial po-

bre. Aquí lo usan en plural, **AGÜELAS**, por decir, pocas aguas.» P. SOBREIRA.

**AGUERRIDO,** DA. adj. Aguerrido. Ejercitado, adiestrado en la guerra; acostumbrado a la guerra.

**AGUIA.** s. f. zool. Águila. La mayor y más fuerte de las aves de rapiña. Pertenecce a la familia de las falcónidas: su pico es corvo; sus uñas, agudas; los tarsos, están cubiertos de pluma: los ojos, laterales y penetrantes; las alas, muy largas y redondeadas: caza al vuelo a todo animal que ve más débil que ella, sea mamífero, ave o reptil y hasta pez o insecto. Hay varias especies: las más notables en nuestro país, son la *real* y la *imperial*, que son las más valientes, pues atacan a los corderos y cabritos, y aún a las cabras y ovejas.

**AGUIA.** Insignia principal de que usaron los romanos en sus ejércitos.

**AGUIA.** blas. Figura que se pinta o esculpe en los escudos de armas. Se representa con la mirada de frente; la cabeza, generalmente, de perfil; las alas abiertas o caídas; la cola, extendida en forma de abanico; los pies y garras, muy separados. En algunos escudos figura el águila con dos cabezas, una hacia la derecha y otra hacia la izquierda, como, p. e. en el de la Casa de Austria.

**AGUIA.** Denominación de varias órdenes de caballería, extranjeras, tales como la *Agua Branca* (Águila Blanca, de Serbia y Rusia; la *Agua Negra* (Águila Negra), de Prusia; la *Agua de Ouro* (Águila de Oro), de Wurtemberg; y otras.

**AGUIA.** Nombre de una moneda de oro acuñada en tiempos de los Reyes Católicos y del Emperador Carlos V, y valía diez reales de plata. En Méjico y en los Estados Unidos, circulan en la actualidad unas monedas también de oro que reciben el mismo nombre. Llámense así unas y otras por tener grabada una águila en una de sus caras.

**AGUIA.** astron. Constelación del hemisferio septentrional.

**AGUIA.** fig. Dicese de las personas ingeniosas, perspicaces y sutiles, y de las que se mueven con celeridad y ligereza.

Var: **AGA** y **AIGUIA**. En lo antiguo solía escribirse también **AGIA**.

Loc. *Mirada de aguia:* la que es penetrante y perspicaz.—*Ollos de aguia* (ojos de águila): ojos vivos y perspicaces.—*Ter olo de aguia* (tener ojo de águila): tener una gran sagacidad, una gran perspicacia.

Diante de min, encurvado  
sobre mta caxata, un vello  
d' a pelresia tocado,  
Ollábame fito a fito  
c' o seus grandes ollos d' aguia,  
d' un criticismo infinito.

**CURROS ENRIQUEZ.** *O Divino Sainete.*

**AGUIAR.** «s. m. El sitio donde hay *aguías*.» P. SOBREIRA.

**AGUICHE.** «Palabra que se dice y repi-



te al ganado vacuno cuando bebe o lo sacan a beber.» P. SOBREIRA.

**AGUIEIRO.** «s. m. *corp. Frechal.* El palo del tejado que va de la esquina al *cume* y lo *frecha* o cierra.—El palo del techo que sube desde la esquina de la pared hasta el *cume*, que los que suben del medio de la pared, se llaman *tixeiras*: de aquí viene el llamarse, *casa de aguiro*. En Ribadavia, *GULEIRO.*» P. SOBREIRA. — «En Orense y Tuy llaman *aguiros* a las vigas que suben desde la esquina de la casa al *cume* o cumbre del techo, sobre los cuales, como también sobre las tijeras, se arma el tejado... Verdad es, que las esquinas de las casas, han solido adornarse con un águila (*aguia*) en las cornisas de madera artesonada, de cuya labor todavía se ven algunas, y de allí pudo pasar el nombre a las tales vigas... Debo decir, que las casas cuyas paredes son todas horizontalmente iguales, se llaman *casas de aguiro*, y no de *aguiros*, y son contra distintas de aquellas otras casas de cuyas paredes, la una (y a veces dos frenteras), sube más que las otras paredes, y sabe en disminución como una mitra hasta el punto de altura que ha de tener el *cume* que descansa sobre un remate, ahorrando *aguiros* por aquel lado, por cuyo exceso de pared, se llaman de su nombre las que lo tienen, *casas de outón*, o de *pinchón*, o de *pipineira*.» P. SOBREIRA a José Cornide.

**AGUIEIRO.** En las Mariñas, cada uno de los maderos, largos, planos, sin alinear, y mal formados y torcidos, que componen el pontonaje del tejado de una casa.

**AGUIJADO, DA.** adj. Crecido, espigado. Aliñado, curioso.—Diligente, agudo, listo. Abonado por Valladares.

**AGUILEÑO, ÑA.** adj. Dícese de la nariz delgada y algo corva a semejanza del pico del águila.

**AGUILLADA.** s. f. Aguijada. Vara larga terminada por la parte superior en un aguijón de hierro, que sirve para picar el ganado. También se usa para separar la tierra del arado cuando se labra, para lo cual se golpea aquélla con el extremo inferior de la *aguillada*. En algunas localidades, es la vara del labrador que guía las vacas o bueyes, tenga o no aguijón de hierro o de madera.

Pol-o alto cantando,  
o sonoro vai;  
coa *aguillada* ó lombo,  
e garboso ademán;  
tardío conducindo,  
en noite de luar,  
grave o carro de táboas,  
Anteposto quezáis;...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 221.

Madruguei unha nitan  
Cediño, de madrugada,  
Collin o carro e os bois  
E funne pra a miña arada,  
E no primeiro reguño,  
Rompésemme a *aguillada*...

Rom. pop.

**AGUILLAR.** Las acepciones de esta voz, pueden verse en \**Agillar*, que es una de sus antiguas formas en la escritura. V. AGUILLOAR.

**AGUILLOADA.** s. f. Aguijonazo. «La picadura con *aguillón*.» P. SOBREIRA.

**AGUILLOADO, DA.** p. p. de *Aguilloar*.

**AGUILLOADURA.** s. f. Aguijoneadura. «La lanzada de dolor de herida, *ponzoada*.» P. SOBREIRA.

**AGUILLOAMENTO.** s. m. Aguijoneamiento. «La acción de *aguillear*.» P. SOBREIRA.

**AGUILLOAR.** v. a. Aguijonear, aguijar. Picar con la aguijada al ganado para que ande más a prisa. Dar espuelas al caballo, espolear.

**AGUILLOAR.** fig. Incitar, estimular, instigar. «Incitar o estimular, constreñir y apretar a alguna acción, como a los bueyes con la voz para que anden, al criado mandándolo trabajar, al deudor para que pague. Atormentar la herida con *aguilladas* ou *ponzoadas*. Escarbar en *aboiroiro* o *colmea* incitando o *azoando* los insectos. Incitar, enfadar a otro.» P. SOBREIRA.

**AGUILLOAR.** v. n. Andar muy a prisa, correr.

Var: AGUILLAR.

**AGUILLÓN.** s. m. Aguijón. La punta, pua o pico de hierro que tiene la aguijada y con el cual se hiere al ganado para que acelere el paso.

**AGUILLÓN.** «La punta aguda que hay o se hace al extremo de cualquier hierro o palo, para picar.» P. SOBREIRA.

**AGUILLÓN.** La pua, punta aguda o especie de dardo, generalmente retráctil, que tienen las abejas, avispas y otros insectos en la extremidad del abdomen, y del cual se sirven para picar.

**AGUILLÓN.** fig. Estímulo; lo que excita, lo que anhela, lo que da valor.

Lo mismo que FERRETE y FERRÓN.

**AGUILLÓN (*Agricotes lineatus*).** zool. Coleóptero de la familia de los elatéridos que ataca al maíz, trigo y otros granos. Llámase también TARABELA.

«*Aguijón de cobra.* En Ribadavia, hierba menuda que en cada ramita echa dos vainitas que representan el aguijón de la culebra.» P. SOBREIRA.

**AGUINALDO.** s. m. Aguinaldo. «La recompensa que se da en dinero, o en otra cosa, al que trae una buena noticia, o algún regalo, o al que hizo algún voluntario servicio muy grato; y así se dice: *ganar o aguinaldo*.» P. SOBREIRA.

**AGUINALDO.** El regalo que se da por las pascuas de Navidades y Reyes.

Ergase, señora, erga,  
De ese talliño douado;  
Ergase, señora, erga,  
Mándenol-o *aguinaldo*.

C. pop.

\***AGUIÓN.** s. m. Aquilón. El viento Norte; el Norte.—«*Agora dicen que lugar he aquela monte. e demostramolo en que maneira esta: e diz que en aquel monte*

*estan duas cabezas douteiros mais altos... en os quaes cabezas se deben afacer os chamores; e hü delles esta contra o aguion: e o outro contra o abrego.*» (Ahora dicen que lugar es aquel monte, y demostrámoslo en que manera está: y diz que en aquel monte están dos cabezas de oteros más altos... en cuyas cabezas se deban hacer las rogativas; y uno de ellos está contra el Norte, y el otro contra el mediodía). *Constituciones de la cofradia de Santa Tecla*, pub. por Murguía en el B. R. A. G., tom. VI, p. 116.

**AGUIRADO.** V. AGOIRADO.

**AGUIRADOR.** V. AGOIRADOR.—«*Pasado tercer día todos los mais sedudos et os mellores dos gregos se acordaro. que fosem demandar rresposta dos dioses. Et esta fuj afim de todo seu consello. Et emiavõ ala adon Colcas aguyrador.*» (Pasado el tercer día, todos los más sensatos y los mejores de los griegos, convinieron que se fuese a pedir respuesta de los Dioses. Y este fue el final de todo su consejo. Y enviaron allá a Don Calcas, agorero). C. T., vol. II, p. 118.

**AGUIRAR.** V. AGOIRAR.

**AGUIREIRO.** V. AGOIREIRO.—«*Cõmo Colcos o Aguyreyro veo buscar rresposta paraos da Troya Aotemplo de Apolo.*» (Como Calcas el Agorero vino buscar respuesta para los de Troya al templo de Apolo). C. T., vol. I, p. 166.

**AGUIRENTO.** V. AGOIRENTO

**AGUIRO.** V. AGOIRO.

**A GUISA.** loc. adv. A guisa. A modo, a manera, a semejanza de alguna cosa. V. GUISA.

\***AGUISADAMENTE.** adv. m. Razonablemente, cómodamente, del mejor modo.

\***AGUISADO, DA.** p. p. de \**Aguisar*.

\***AGUISADO, DA.** adj. Aguisado. Razonable, justo; acertado, conveniente; conforme, racional, prudente, dispuesto, concertado, ordenado, de buena manera.

Vedes que gram desmesura  
amig' a do meu amigo,  
nom veo falar comigo  
nem quis deus, nem mha ventura  
que foss' el aqui o dia  
que poz migo quando s' ya.  
Como eu tevera *aguisado*  
de fazer quant' el quisesse,  
amiga, sol que vehesse  
nom quis deus, nem meu pecado  
que foss' el aqui o dia  
que poz migo quando s' ya.

PAY DA CANA. *Canc. V.*, núm. 521.

\***AGUISADO, DA.** s. m. El hecho conforme o razón. Opinión, parecer, modo, manera, conveniencia.

\***AGUISAR.** v. a. Aguisar. Aviar, proveer de lo necesario. Disponer, preparar, concertar, ordenar, acomodar.

E a tal preyto m' era mui mester  
se mi deus *aguisar* de o aveer,  
quanto meu amigo quiser  
e que m' ho mande mha madre fazer;  
e sse mi deus esto guisar, bern sey  
de mi que log'eu muy leda serey.

MARTÍN DE CALDAS. *Canc. V.*, núm. 804.



Amigo, se mi gram' ben queredes,  
 hid' a San Mamed' e veer-m' edes;  
 ojo non mi mençades, amigo.  
 Poys m' aqui ren non podedes dizer,  
 hid' u ajades comigo lezer;  
 ojo non mi mençades, amigo.  
 Serey vosqu' en San Mamedo do mar,  
 na crinida, se mi' o deus aguisar;  
 ojo non mi mençades, amigo.

JUAN DE CANGAS. *Canc. V.*, núm. 875.

Escribíase también \*AGUISAR.

**AGULLA.** s. f. Aguja. Instrumento de acero u otra materia que tiene por un extremo una punta muy afilada, y por el otro, un ojo por donde se pasa el hilo, cordel, etc., para coser, bordar, tejer, etc.

Toda a miña vida anduven  
 Tras de unha costureiriña,  
 E agora quedei sin ela  
 Como a agulla sin a liña.

C. pop.

Costureiriña bonita,  
 Dame das tuas agullas,  
 Que eu che darei alfinetes  
 Para prender as costuras.

C. pop.

**Agulla de alburdeiro.** La empleada por los guarnicioneros en la confección de albarilas, sillas de montar y otros arreos de las caballerías. Son muy largas, y de dos o tres clases.—**Agulla de bordar.** Esta aguja es sumamente fina y delgada, de ojo prolongado. Las hay de varias clases y tamaños.—**Agulla de colchoeiro.** Tiene de largo una cuarta o más, aunque también las hay más cortas. Su ojo es prolongado, como se requiere para poder pasar por él las cintas con que se unen las telas del colchón al través de la lana.—**Agulla de mariñeiro.** Las que usan los que se dedican a este oficio, para coser las velas, sacos, etc. Son triangulares y las hay de varios tamaños: según la clase de costura, así se emplean rectas o curvas.—**Agulla de xastro.** Es gruesa y corta, muy propia, por lo tanto, para vencer la resistencia que ofrecen los paños al coserlos.

**Agulla de facer puntilla.** La aguja de crochet o de ganchillo. Es de acero, de media cuarta de largo poco más o menos: va adelgazando hacia la punta en la cual tiene un pequeño garfio que sirve para prender el hilo en las labores de punto. Si en vez de hilo se emplea algodón o estambre, entonces las agujas son gruesas y largas, de marfil, hueso o boj.

En las artes y oficios reciben el nombre de *agulla* un gran número de pequeños instrumentos que por abreviar no describimos.

**AGULLA.** *cir.* Reciben este nombre muchos instrumentos de diferentes formas, dimensiones y aplicaciones, destinados a la sutura u otros usos. Se fabrican de oro, plata, platino y acero. Las hay rectas, curvas, cilíndricas, planas, triangula-

res, etc. En la cabeza tienen una abertura llamada *ollo* (ojo). En algunas, esta cabeza es redonda o presenta una muesca.

**Agulla de acupuntura.** Es de oro o plata, y como de doce a catorce centímetros de longitud. Se introduce en la piel, o empujándola, o por medio de rotación entre los dedos, o también golpeándola con un pequeño martillo. La operación de la acupuntura apenas se practica en la Medicina moderna, y puede decirse que sólo tiene uso entre los chinos y japoneses.—**Agulla de catarata.** Empleada por los oculistas en la operación de la catarata, que consiste en rasgar la membrana del cristalino. Existen diversos modelos de estas agujas.—**Agulla de contra-abertura.** Destinada a practicar una doble salida en un punto donde se opere. Es de acero, plana, y estrecha, de dos filos. En la base tiene un ojo por el cual puede pasar una cala. Lleva una vaina de plata que le cubre la punta mientras penetra en los tejidos. Hoy no se usa ya este instrumento.—**Agulla de fistula.** Es plana y flexible, y va en disminución hasta terminar en punta. En la cabeza tiene una abertura por la que pasa una cala; y por una de sus caras ofrece una ranura que sirve para dirigir el bisturí por el trayecto fistuloso.—**Agulla de inoculación.** Es de acero, estrecha y delgada, terminada en forma de punta de lanza, la cual lleva en una de sus caras una ranura destinada a recibir la materia que se pretende inocular.—**Agulla de sutura.** Es la que sirve para coser o unir los labios de una herida. Existen muchas variedades de esta aguja.

**AGULLA.** En la industria, pasador o alfiler largo con que las mujeres sujetan el peinado y que al mismo tiempo les sirve de adorno: cada una de las manecillas del reloj: cada una de las agujas de hacer media: el fiel de la balanza, etc.

**AGULLA.** *mil.* Alambre puntiagudo más o menos largo que se emplea para limpiar o desobstruir el oído de los cañones, y el de la chimenea de las escopetas, pistolas y otras armas de fuego, etc., y para otros usos. Los cazadores llévanla suspendida de una cadenilla sujeta al morral o a la bandolera.

**AGULLA.** *náut.* Especie de pinzote más o menos largo, y paralelo al codaste, donde entra y juega la hembra del timón en los botes y otras embarcaciones menores.

**AGULLA.** Barreta de acero tocada a la piedra imán, que puesta en equilibrio sobre una pua, se vuelve siempre hacia el Norte, y colocada en el centro de la rosa náutica, sirve de gobierno a los navegantes para dirigir su rumbo. Dánsele los nombres de *agulla náutica*; *agulla de marear*; *agulla de variación*, y *agulla magnética*. Asimismo se llama *brújula*, *compás náutico* y *compás de variación*; y tomando la parte por el todo, *rosa náutica*: a la manera que también se expresa o entiendo por *agulla*, no sólo ésta, sino toda su armazón.

En la actualidad, son variadísimos los sistemas y modelos de *agullas*.

**Agulla de biticora:** la que se coloca en el armario de este nombre para el gobierno del timonel.—**Agulla de marcar:** la dispuesta al propósito con las pínulas correspondientes para hacer marcaciones.—**Agulla azimutal:** la preparada con pínulas al propósito para marcar el azimut del Sol.—**Agulla de inclinación:** la montada en tal forma, que marca, indica, o señala los grados de inclinación del imán. Este aparato es particular y muy distinto del de la aguja náutica.

En el lenguaje náutico la voz *agulla*, tiene otras muchas acepciones.

**AGULLA.** *arg.* Torre en pirámide muy puntiaguda; flecha. Obelisco.

**AGULLA.** Pieza de granito empleada en la construcción de puertas y ventanas. Lo mismo que PAREJO y TRANQUEIRO.

**AGULLA.** En los puentes, llámase así al espolón o tajamar, según Pintos.

**AGULLA.** «Peladilla de río, tamaño como de un lutevo de gallina, colocada en la rana del molino y sobre la cual gira el rodezno.» VALLADARES. *Diccionario Gallego-Castellano*.

**AGULLA.** s. f. *zool.* «*Esox osseus* de Linneo. Este pez se llamó así de la forma de su cabeza, terminada por una especie de pico de la figura de una aguja: entre las varias diferencias de *Agujas*, conocidas en los mares de Europa, y que se hallan en esta costa, la de que vamos tratando es la más común, esta suele tener como media vara de largo, y el grueso de un dedo pulgar; su pico o aguja será como la mitad del cuerpo, y es una prolongación de ambas mandíbulas guarnecidas de menudos dientes: su cuerpo es de figura exágonal hasta el anus, y luego sigue cuadrado hasta la cola; sus escamas de materia ósea, colocadas simétricamente, son de varios colores, que forman unidos unos visos en que sobresale el verde y el plateado.

» La carne de la *Aguja* es dura, seca y despreciable, y así nunca se sirve en las buenas mesas, siendo sólo alimento de las gentes de cortas conveniencias, o de los pescadores, que no reparan en delicadezas.» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, etc., p. 87.

**AGULLA.** La carne de las costillas que corresponde al cuarto delantero del buey, vaca, etc.

**AGULLA.** *vet.* Lugar donde se unen las espaldas de las bestias.

**AGULLA.** *bot.* Dase este nombre a algunas plantas de la familia de las geraniáceas y especialmente a la llamada *agulla de pastor*, o por otro nombre, *AGULLEIRA*.

**AGULLA.** Cualquiera de las llamadas hojas aciculares, y especialmente la del pino (*arume*, *pinica*, *musgo*, etc.)

La voz *agulla*, tiene otras muchas acepciones técnicas de cuya descripción prescindimos en obsequio a la brevedad.

**AGULLADA.** s. f. Agujazo. La herida,



la picadura, la punzada hecha con una aguja.

AGULLAS. s. f. p. Agujas.

Agullas de calceteira: son las llamadas de hacer media; tienen de largo una cuarta poco más o menos, y sus puntas, casi romas. Las usadas en la calceta ordinaria, son de acero, pero las empleadas para calcetar con estambre o algodón muy grueso, son de boj, hueso, etc., y de mayor longitud que las primeras.

En relojería, llámense agujas, al horario y minuterio, o sean, a las dos flechillas que marcan las horas y los minutos en la esfera del reloj.

En ingeniería, las agujas, son unos carriles móviles, que por medio de ciertas combinaciones sirven para hacer pasar los trenes o vagones de una a otra vía.

Danse también el nombre de agujas, a cierto picor que tienen algunos vinos, especialmente cuando son nuevos.—«La fortaleza del vino, que se hace sentir mucho con viveza excesiva al beberlo ú olerlo, y por eso se llama vino de agujas.» P. SOBREIRA.

AGULLEIRA. s. f. bot. Nombre vulgar de la *Pecten-Veneris* de Linneo. Es la agulla de pastor, planta anual cuyos frutos, con un pico delgado y cuatro veces más largo que los carpelos, afectan la forma de una aguja.

AGULLEIRO. s. m. Alfitero. Especie de estuche cilíndrico, de madera, hueso, marfil, u otra materia, en el que se guardan las agujas.

AGULLETA. s. f. Agujeta. El herrete que tienen en los extremos las cintas, cordones, etc., con que se atan o abrochan los justillos, calzones y otras prendas de vestir. Var: AGOLLETA.

Loc. «Apretar a agulleta. Tener ganas de obrar de vientre.—Apretar as agulletas. Pasar fame.» P. SOBREIRA.

AGULLETADO, DA. p. p. de Agulletar.

AGULLETAR. v. a. Abrochar, ceñir, unir o apretar el corsé o justillo las mujeres con el correspondiente cordón.

Non podo co' as soclades  
Agulletar o justillo,  
Que me quedan meus amores  
Na outra banda do río.

C. pop.

AGULLETAR. Abrochar, unir, ceñir, etc., los corsés, justillos, calzones, borceguines, zapatos y otras prendas de vestir y calzar con cordón, cinta, correa, etc.—Atacar, meter las agujetas por los agujeros de los justillos, zapatos, etc., para ceñirlos y sujetarlos.

AGULLETAR. Coser o unir dos o más piezas de cuero con correas delgadas.

Var: AGOLLETAR.

AGULLETARSE. «v. r. de Ribadavia. Encorrear las plantas por falta de humedad.» P. SOBREIRA.—Encogerse, marchitarse, enrollarse sobre sí mismas en forma de agujas las hojas del maíz efecto

del calor o de una prolongada sequía. Var: AGOLLETARSE.

AGULLETEIRO, RA. s. m. y f. Agujetero. El que hace o vende agujas.—Agujetero. El que fabrica o vende agujetas.

AGULLIÑA. s. f. d. de agulla. Agujita.

A agullíña vai cosendo,  
Nota por ela, dedal,  
Rematarei a costura  
Para ganar un real.

C. pop.

A agullíña vai cosendo  
E o dedal vaina seguindo;  
Así fai a boa nena  
Que do amor se vai rindo.

C. pop.

Nosa Señora da Barca  
Eu ben a vin na vidreira  
Co' a agullíña na man  
Deprendendo a costureira.

C. pop.

AGURGULLAR. v. n. Borbollar. Salir el agua en borbollones, hacer borbollones el agua, brotar el agua a borbollones en el manantial.—«Brotar, arrojar o levantar ampollas o borbollones alguna cosa, como el agua que hierve.» P. SOBREIRA.—Borbujear, hacer burbujas el agua.—Heruir el agua. Var: ABURBULLAR, AGORGULLAR, GORGULLAR y GURGULLAR.

AGURGULLAR. Aboligar, llenarse los ojos de lágrimas como para romper a llorar.

A GURGULLO. loc. adv. «A borbollón o a borbollones, como cuando hierve una caldera o cuba.» P. SOBREIRA.

A GURGULLO. Juego de niños que consiste en preguntar uno de ellos—que tiene ocultos en una mano uno o varios objetos pequeños—a sus compañeros de juego: ¿a gurgullo?: a lo que contestan los chicos: abre puño. Entonces el primer niño abre la mano rápidamente y la vuelve a cerrar con igual rapidez, y los otros dicen o descubren el número de objetos que han visto en la mano. El que acierta, gana; si no, se repite el juego.

AGURRA. V. ARRUGA.

AGURRAR. v. n. Estimular, animar con voces o gritos al ganado para que haga mayor esfuerzo en un trabajo, como cuando tira del carro cuesta arriba, etc.

AGURRICHADO, DA. adj. Encogido con el frío. Arrugado, corcovado, encogido por falta de salud o debido a vejez prematura. Var: ENGURRICHADO.

AGURUMELADO, DA. p. p. de Agurumelar.

AGURUMELAR. v. n. Grillar, tallecer, entallecer, como las cebollas, los ajos, los cereales, etc. V. AGRELAR en sus cinco primeras acepciones.

AGUSEU. s. f. zool. En Puenteceso, Mugía, Corcubión, etc., llámase así una especie de anguila blanca que vive bajo la arena, a las orillas del mar, comúnmente, en la misma rompiente de las olas. Tiene como de cuarta a cuarta y media de largo.

AGUSTINA. adj. Variedad de una manzana muy temprana. Llámase así por llegar a su completa madurez en el mes de Agosto. Estas manzanas son muy grandes, muy hermosas a la vista, y muy sabrosas, pero de poca guarda.

AGUSTINO, NA. adj. Agustino. El religioso o religiosa de la Orden de San Agustín.

\*AGUSTO (por Agosto). s. m. Agosto.—«En Era de M.CCC.XII. anos quatum XVJ días de Agosto.» (En la era de 1312 años, 16 días de Agosto). Confirmación de las mandas de D. Sancho Suárez, pub. por Vaamonde Lores en el B. R. A. G., tom. III, p. 240.

\*AGUZA (\*aguça). s. f. Prisa, ligereza, prontitud, celeridad, rapidez, diligencia, actividad, etc.—«Et eno mundo non cobijaban cousa tanto como tallar sse acaba hun ao outro. Et sen cojddado el sua aguça era en topar ambos por mostrar suas forcas el prouar seu poder el sua valentia.» (Y en el mundo no codiciaban cosa tanto como cortarse la cabeza el uno al otro. Y su cuidado y su diligencia eran en encontrarse ambos para mostrar sus fuerzas y probar su poder y su valentía). C. T., vol. I, p. 257.

\*AGUZADAMENTE. adv. m. Apresuradamente, con rapidez, ligeramente. Con ardor, valerosamente, con tenacidad.

AGUZADEIRA. s. f. Aguzadera. Piedra de afilar. «En Ribasil, a la piedra de afilar navajas, llaman molejón: a la de los herreros, que es una, llaman moa.» P. SOBREIRA.

AGUZADO, DA. p. p. de Aguzar.

AGUZADO, DA. adj. Aguzado. Afilado, puntiagudo, adelgazado.

O trigo he para a fonce aguzado,  
O érbeda verde ten sua sazón.

PONDAL. Queixumes dos Pinos, p. 86.

O través d' aguzados penedos  
penso ver empinados petotos,  
viñas, hortas, devesas e soutos,  
q' apouviran os ventos d' o Sul.

AÑÓN. Poestas, p. 32.

AGUZADO, DA. fig. Despierto, listo, de ingenio agudo.

AGUZADURA. s. f. Aguzadura. La acción de aguzar o hacer punta a alguna arma, instrumento, etc. La mismo que AGUZAMENTO.

AGUZAMENTO. V. AGUZADURA.

AGUZAR. v. a. Aguzar. Afilarse, adelgazar, hacer corte o punta a una arma, instrumento, etc. Lo mismo que ADELGAZAR en su segunda acepción.

AGUZAR. fig. Avivar, estimular, incitar, animar, etc.

\*AGUZAR (\*aguçar). Apresurar, apremiar, apurar, dar prisa, diligenciar. Animar, imprimir valor.

AGUZARSE. «v. r. Ponerse delgado.» P. SOBREIRA.

Loc. Aguzarse a nariz: ponerse afilada, delgada.» P. SOBREIRA.



**AGUZO.** «s. m. La punta que con coitelo se hace a la estaca.» P. SOBREIRA.

\***AGUZOSAMENTE.** adv. m. Cuidadosamente, con mucha diligencia, con prisa, etc.

\***AGUZOSO, SA** (\*aguçoso). adj. Activo, diligente, solícito, cuidadoso.—«*Outrossy cuja y outros que dezian queos fillos del Rey que ouuo de gaança. que foron moy ardidos et moy aguçosos.*» (Otrosí, había allí otros que decían que los hijos naturales del rey fueran muy osados y muy diligentes).—«*El levantouse palamedes en pe. que el era moy bon caualeyro. et andava moyto aguçoso en esta demanda.*» (Y levantose Palamedes en pie, que él era muy buen caballero y andaba muy diligente en aquella demanda). C. T., vol. I, p. 248 y 252.

¡AH! interj. ¡Ah! Expresa la alegría, el placer, la dicha, la satisfacción; el sufrimiento, el dolor, la indignación; la sorpresa, la impresión, la admiración, etc.

¡AH! Sirve también para expresar un sentimiento de dolor físico, y en este caso equivale a ¡AI!

Loc. ¡Ah, perico!... Repetida, y a grandes voces, úsase para ahuyentar y correr al zorro.

**AHÍ.** adv. l. Ahí. Úsase para señalar algún sitio o paraje, especialmente cercano. En ese lugar, en ese sitio, en el punto indicado; en esa parte; en esa materia, en ese propósito, en tal caso, etc.

**AHÍ.** Se dice también de las cosas, y equivale a *en esto o en eso*, como *ahí está a dificultade*, etc.

Loc. «*Ahí está o conto.*» Loc. con que se expresa la dificultad de tal o tal cosa. *Salvareime, se non peço.*—*Ahí está o conto.*» P. SOBREIRA.—*Hasta ahí: sin pasar más allá, parando en el sitio indicado.*—*Por ahí: por esa parte.*—*Por ahí, por ahí: poco más o menos.*

\***AHINCO.** s. m. Esfuerzo grande, como el que se hace arrimando los hombros y afirmándose bien en los pies.

**AI.** s. m. Gemido triste y doloroso, quejido natural. Suspiro.

Loc. *Dar un ai:* dar un grito, lanzar un suspiro.—*Dar ais:* gemir, exhalar suspiros.

Vivo triste, compasiva,  
Suspirando, dando ais:  
Sempre están imaginando  
Que por outra me deixais.

C. pop.

Nº un ai: en un momento, en un decir Jesús, en un abrir y cerrar de ojos.

**AI.** Peligro, dificultad, pero, defecto, exposición, compromiso, responsabilidad moral, etc.

Lo mismo que **AY.**

¡AI! ¡Ay! Interjección que expresa varios afectos y movimientos del ánimo.

¡AI! Expresa un sentimiento de dolor físico en cuyo caso es lo mismo que ¡AH!

¡AI! *poét.* Empléase como expresión enunciativa de los sentimientos, y tam-

bien como exclamación sentenciosa y final.

¡AI! ¡qué pelo tan roxiño!  
¡AI! ¡qué carrillos tan tersos!  
¡AI! ¡qué boquiña de rosa!  
É un imán, un embeleso.

ANTONIO CASTRO. *Noite-Boa.*

...Eu tiña no men peito  
feitinho un niño,  
puxen n-el meus quereres  
¡ai! e fuxiron.  
¡Queu m' os trouxera!,  
que des que eles me faltan  
teño tristeza.

Nunca chores, prendiña,  
pol-o que choro,  
nunca o ben que ti teñas  
cho roube outro:  
¡ai! que eses males  
nos bos corazonz duran  
eternidades.

MURGUIA. *En el album de Arclina Avendaño.*

Loc. ¡Ai de min! (¡ay de mí): pobre de mí, desgraciado de mí.—¡Ai!, ¡Ai!: úsase como para infundir miedo, especialmente a los niños.—¡Ai!, ¡ai!, ¡ai!, ¡ai!...: gritos que da el que se encuentra en gran apuro o peligro y pide socorro.

**AIA.** s. f. Aya. Mujer a quien está confiada la educación de uno o más niños de distinguido nacimiento. También se escribe **AYA.**

**AIAIAI.** s. f. Voz que expresa cariño, amor, ternura, y equivale a amor mío, prenda del alma, etc.

Coidarán que, porque canto,  
En min alegría hai;  
Pra min a alegría foise  
E choro o men *aiatai.*

C. pop.

**AICIÓN.** V. lo advertido al final de las acepciones de la voz *Acción.*

¡AI-DE-PUXA! interj. ¡Ah, hijo de puta!—¡Fuera!, ¡qué se retire!, etc.

**AIGA.** V. AGUIA.

Virge garrida, que tendes  
vosa capilla ben feita,  
onde fan seu niño as *aigas*,  
sobr' o alto de Ferreira,  
e gozas da vosa altura,  
e vedes a longa terra,  
de Bergantiños tendida  
no chán dos antigos celtas:

PONDAL. *Queixumes dos pinos*, p. 32.

¡Afora carantoñas! Tún na terra  
cada home unha misión, fixo camiño;  
as *aigas* colgan xunto ó ceo o niño,  
de noite o mancho nos finados herri;  
non as *aigas*; os páxaros pequenos,  
os gorrións, que folgan entr' o trigo,  
si po-i-o día ó ven deixa-t-o abrigo,  
en bandadas o corren como nenos.

MARTELO PAUNÁN. *Os Afillados do Demo*, p. 15.

**AIGIÑA.** V. AGINA

**AIGUIA.** V. AGUIA.

¡AI LOGO! loc. adv. ¡Ay luego! ¿Qué es esto?, ¿cómo estamos aquí?, ¿qué te figuras?, ¿qué te has creído?, etc.

—¡Qué buscas acó, hom!—Unha moza,  
unha me trouxo ás carreiras.  
—¡Ai corcho, se fora a miña!  
¡careste! se tal soubera,  
un prai tan grande arreábache  
que che fendia a cabeza.  
—¡Ai logo! ¿pensas ti que eu  
son de queijo ou de manteiga?

Ruada, ms. anon.

**AINDA.** adv. t. Aún. Todavía, hasta ahora, hasta el presente.

**AINDA.** adv. m. Aún. todavía.—«*Éti asignamos termino é terminos á as ditas partes á que presentasen ante nos cada hua das partes seus dereitos e alegasen e razoasen quanto entendesen que lles aínda podría facer;...*» (Y señalamos término y términos a las dichas partes para que presentasen ante Nos cada una de las partes sus derechos y alegasen y razonasen cuanto entendiesen que les aun podría hacer...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 19 de los ap.

*Ainda che hei de botar unha,  
Ainda che hei de botar outra;  
Ainda che hei de botar unha  
Que che ha de chegar á porta.*

C. pop.

**AINDA.** Sin embargo, no obstante, a pesar de: p. e. *esto é boo aínda con este defecto* (esto es bueno a pesar de este defecto).

**AINDA.** Indica a veces encarecimiento en sentido afirmativo o negativo: sirve para exagerar alguna cosa: en ocasiones es lo mismo que **TAMÉN** (también).—Aun cuando, en el caso de que, etc.

**AINDA.** adv. c. Además, a más de esto, a más de aquello.—«*e mando y quatro varas de estanforte que leuen sobre min, El aquarta de oyto armentios que andan en cassa de Martín rebollo dos quaes. VIII.º armentios a esse Martín rebollo a outra medade. e aínda LXXX. sol. para as custas quando me leuaren a sobrado.*» (Y mando allí cuatro varas de buena estameña para que la lleven sobre mí; y la cuarta parte de ocho rebaños que tengo en casa de Martín Rebollo, de cuyos ocho rebaños mando a dicho Martín Rebollo la otra mitad. Y además 80 sueldos para los gastos de cuando me llevaren a Sobrado). VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente deume*, p. 44.

Var: **AINA**, **INDA** e **IÑA**.

Loc. **Ainda agora:** ahora mismo, hace un momento, hace poco tiempo.—**Ainda así:** a pesar de eso, a pesar de todo, no obstante.—**Ainda cando** (aun cuando): en el caso, en la suposición, en tanto que.—**Ainda enriba** (aun encima): para mayor desdicha, para mayor desgracia, para mayor burla, para mayor vergüenza, etc.—



**A I R**

**Ainda hoje** (aun hoy): en este día.—**Ainda mais** (aun más): de más, todavía más.—**Ainda non** (aun no): por ahora no; aun no llegó el tiempo, aun no es ocasión. Expresa también confirmación de una pregunta negativa. «*Et para esto sobredito mando que meu señor obispo de lugo embie et de a os ditos meus conpridores en santiago todos os diñeiros que seen coseytos en un guardacos, que se aynda non descoseu...*» Y para lo sobredito mando que el Obispo de Lugo, mi señor, envíe y dé a los dichos mis cumplidores en Santiago todos los dineros que están cosidos en un cinto que por ahora no se descosió... LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 25 de los ap.

*Ainda non es do meu modo,  
Ainda non es do meu geito;  
Ainda non es o galán  
Para quen miro ao direito.*

C. pop.

**Ainda que:** aunque; puesto que, si bien que; más; a pesar, no obstante.—«...*et disseron a os ditos dean et homes boos que fossen cantar myssas et dizer oras alcadas a portas abertas, se non que eles que las farian dizer aynda que non quisessen.*» ...y dijeron a los dichos Deán y hombres buenos que fuesen cantar misas y decir horas alzadas a puertas abiertas, sino, que ellos las harían decir aunque no quisiesen). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 32.

*Non me queixo dos meus males  
Ainda que traballos pase,  
Que o que toma o mal por si  
Non ten para que queixarse.*

C. pop.

**AIÑA. V. AINDA.**

**AIO. s. m. Ayo.** El que dirige la educación de un niño. Preceptor. Lo mismo que **AYO**.

**AIQUI. V. AQUÍ.**

*Imonos de aquí, meus ollos,  
Imonos de aquí primeiro  
Porque ja von reparando  
Que nos trocan por diñeiro.*

C. pop.

**AIRA. s. f. La era de majar. V. BIRA.**

*E pasando pol-a aira  
e pol-o cortello a nena  
iba na sua casa entrando  
asi... com' un pouco lela.*

**CLARA CORRAL. O ben na terra,**

*Sin ter a que, vas á vila,  
y-aló tomas sempre a parva...  
¡Xa veremos pol-o Agosto  
cantas medas pás n-a aira!*

**LEIRAS PULPEIRO. Cantares Gallegos,** p. 23.

**A I R**

**AIRA** (*Aira L.*) s. f. bot. Aira. Género de plantas gramíneas; hierbas anuales, delgadas, con las ramificaciones de la panoja finas.

**AIRADA. s. f. agric.** Parva. La miés que se tiende en la era para trillarla. **Var: EIRADA.** Lo mismo que **BARDA**.

**AIRADO. V. IRADO.**

**AIRARSE. V. IRARSE.**

**AIRE. s. m. Aire. V. AR.**—«*Et as seetas se lancará tantas dambas las partes. que aduro poderiades ueer o ayre.*» (Y se arrojaban tantas saetas de una y otra parte, que a penas podríais ver el aire). **C. T.**, vol. II, p. 36.

*Doces galleguíños aires,  
quidadoriños de penas,  
encantadores d' as augas,  
amantes d' as arboledas,*

*Ainda penso, aiñiños, aires,  
que dimpois que morta sea,  
e aló pol-o camposanto  
dond' enterrada me teñan...*

**ROSALÍA CASTRO. Cantares gallegos,** p. 68, 1.<sup>a</sup> edic.

*Non quero nada do ouro,  
Nin do ouro nin da prata,  
Non quero nada dos homes  
Que o aire d' eles me mata.*

C. pop.

*Non fagas torres no aire,  
Non as fagas sen cimento,  
Que torres feitas no aire  
Logo as tira calquer vento.*

C. pop.

*Aire solán  
Auga na máa.*

Ref. pop.

**AIREADO, DA. p. p. de Airear.**

**AIREAR. v. a. Airear.** Poner al aire, ventilar. Si se trata de las ropas después de estar guardadas mucho tiempo, dícese también **sollar**.

**AIREARSE. v. r. Airearse.** Ponerse al aire. Recibir la impresión del aire.

**AIREJA. V. IGREJA.**

**AIRIÑO. s. m. d. de aire.**

*Leváime, leváime airiños,  
com' un-ha follía seca,  
que seca tamén me puxo  
a callentura que queima.  
¡Ay! si non me levas pronto  
airiños da miña terra,  
si non me levas airiños,  
quisais xa non me conesan.*

*Inda despois de morriña  
airiños da miña terra,  
éivos de berrar: ¡airiños,  
airiños, leváime a cla!*

**ROSALÍA CASTRO. Cantares gallegos,** p. 65 y 68, 1.<sup>a</sup> edic.

**A I X**

**AIROA. s. f. zool.** Especie de anguila que vive en la desembocadura de los ríos.

*Robáos e rayas,  
curúxos e meros,  
cabálas e barbos  
e mais bucareos.  
De tranchos, muy poucos,  
rodaballos, menos,  
lenguados, á pote,  
airons, sen termo.*

**P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.**

**Var: AIROL Y EIROA.**

**AIROL. V. AIROA.**

**AIRÓN. s. m. Airón.** El aire fuerte que sopla con fuerza y violencia.

**AIRÓN. s. m. zool.** Airón. Nombre vulgar de algunas aves del orden de las zancudas. Tienen en la cabeza un penacho de plumas que también se llama *airón*.

**AIRÓN.** Penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves.

**AIRÓN.** Penacho de plumas que se pone de adorno en los sombreros de las mujeres, y en las gorras, cascos, etc., de los militares.

**AIRÓN.** Ramo de flores, plumas o piedras preciosas para el tocado.

**AIROSAMENTE. adv. m. Airosamente.** Con aire, con gracia, con gentileza, garbosamente.

**AIROSAMENTE. fig.** Dignamente, honorablemente, con honor.

**Loc. Sair airosamente:** salir de una empresa, de una dificultad, de un conflicto, etc.; con la frente alta, con honor.

**AIROSO, SA. adj.** Que le da bien el aire, ventilado.

**AIROSO, SA.** Hecho, construído con arte, gracia y esbeltez.

**AIROSO, SA.** Que tiende mucho aire, garbo y gallardía. Apuesto, gentil, gracioso, elegante, esbelto, galante.

**AIROSO, SA. fig.** Bien considerado, bien reputado, honrado, caballero, digno, honorable.

**AI SLADO, DA. p. p. de Aislar.**

**AI SLADO, DA. adj.** Aislado. Rodeado de agua por todas partes.

**AI SLADO, DA.** Separado, apartado, solitario, incomunicado.

**AI SLADOR, RA. adj. y s. m. y f. fis.** Aislador. Dícese de los cuerpos que interceptan el paso a la electricidad.

**AI SLAMENTO. s. m. Aislamiento.** La acción y efecto de aislar.

**AI SLAMENTO. fig.** Incomunicación.

**AI SLAR. v. a. Aislar.** Rodear de agua algún sitio.

**AI SLAR.** Separar, incomunicar.

**AI SLAR. fis.** Incomunicar un cuerpo con otros.

**AI SLARSE. v. r. fig.** Aislarse. Retirarse del trato y comunicación de la gente.

**\*AIUSO. V. \*AYUSO.**

**AIXADA. s. f. agric.** Azada. Herramienta bien conocida que sirve para labrar la tierra y otros usos. Es de hierro, de forma, generalmente, triangular, con



un ojo en el lado más corto, en el cual se introduce el mango, que forma con el plano del instrumento un ángulo más o menos agudo. Las azadas cuadrangulares son de moderna aplicación en Galicia, y entre los campesinos, poco conocidas. Lo mismo que AZADA, EIXADA, LEGOÑA, LIGOÑA, RODA, etc.

**AIXADA.** *agric.* Azadón. Herramienta que se emplea para romper y cavar la tierra dura, cortar raíces delgadas, etc. Es una plancha de hierro bastante gruesa, de la forma de un trapecio de regular altura y menor base. En la base más corta tiene un ojo como la azada ordinaria en el que se enchufa el mango. Llámase también LEGÓN, LICÓN, PICANA, etc.

**AIXOLA.** s. f. *carp.* Azuela. Herramienta bien conocida que sirve para labrar y desbastar la madera. Según sus aplicaciones son de diversas formas y tamaños. Var: EIXOLA.

**AIXOLAR.** v. a. *carp.* Trabajar, labrar, desbastar la madera con la azuela. Var: EIXOLAR.

**AJADO.** DA. p. p. de *Ajar*.

**AJADO.** DA. adj. Ajado. Maltratado, manoseado, sobado, deslucido.

**AJADO.** DA. fig. «Derrotado; miserable; abatido; pobre; andrajoso.» P. SOBREIRA.

**AJAEZADO.** DA. p. p. de *Ajaezar*.

**AJAEZAR.** v. a. Enjaezar. Adornar y guarnecer el caballo engalanándole y poniéndole los jaeces.

**AJAEZAR.** fig. Adornar, aderezar, etc.

**AJAMENTO.** s. m. Ajamiento. La acción y efecto de ajar.

**AJANEIRAR.** v. a. *agric.* Según Valladares, laborear la tierra donde hubo nabos preparándola para la siembra del maíz.

**AJAR.** v. a. Ajar. Maltratar, manosear, deslucir una cosa.

**AJAR.** fig. Tratar mal de obra o de palabra a alguno ofendiéndole con injurias o desprecios en la honra, fama o decoro.

**AJARSE.** v. r. fig. Ajar. «Decaer alguna cosa de su primor y lustre, como la rosa, la pintura, la cara hermosa.» P. SOBREIRA.

**AJE.** s. m. Desprecio, desaire, mala contestación. Ofensa, injuria.—«Desprecio dado o hecho a alguna persona.» P. SOBREIRA.

**AJE.** «La acción y efecto de ajar a alguno en dicho o hecho. Dar, *facere*, ser un aje.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Dar aje*. Denostar.» P. SOBREIRA.

**AJEITOS.** s. m. pl. «Lo que, según la ley, deja fuera de un muro el que cierra sobre sí o mientras no cierra el que está contiguo, en cuyo caso deberá trasladarse el muro, losas o sebo, a su legítima división. Viene de *adjecto*, *ajeito*, *ajeitos*. Se dice: da en foro con resios o baldíos agregados o *ajeitos*.» FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ. *Diccionario Gallego-Castellano*.

**AJENJO.** s. m. bot. Ajenjo. Nombre vulgar de la *Artemisa Absinthum*. Pertene-

ce a la familia de las compuestas. Es muy aromático y amargo. En medicina emplease como tónico, estimulante, aperitivo y antihelmíntico. Forma parte de muchos medicamentos, y sirve para preparar la *absinta* o *licor de ajenjos*. Var: ASENJO, ASENTE y ASENTADO. Lo mismo que ABSINTO.

**A JERROS.** loc. adv. A cántaros. Usase para designar la lluvia torrencial. Lo mismo que A PICHIÉS.

**AJOELLADO.** V. AGIONLLADO.

**AJOELLAR.** V. AGIONLLAR.

**AJOELLARSE.** V. AGIONLLARSE.

**AJOLLADO.** V. AGIONLLADO.

**AJOLLAR.** V. AGIONLLAR.

**AJOLLARSE.** V. AGIONLLARSE.

**AJORNALADO, DA.** p. p. de *Ajornalar*.

**AJORNALADO, DA.** adj. Ajornalado. Ajustado a servir o trabajar el día por determinado jornal o estipendio.

**AJORNALAR.** v. a. Ajornalar. Tomar a jornal, ajustar el trabajo por días.

**AJORNALARSE.** v. r. Ajornalarse. Comprometerse, ajustarse a trabajar a jornal.

**AJOTADO.** DA. p. p. de *Ajotar*.

**AJOTAR.** v. a. Espantar las aves, las moscas, etc.

Diz que é muy bizarro  
e gasta por cento:  
Maruxa ajotaba  
as moscas do cido.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

**AJOIJARA.** s. f. Cascabel. Esferilla hueca de metal con una ranura por debajo terminada en dos agujeros, y en la parte opuesta a la ranura, una pequeña asa. Lleva dentro una bolita metálica, suelta, para que suene al sacudirlo. Sujeto al collar, pende generalmente del pescuezo de los perros, caballerías, etc. Var: AJOIJERE, ALJOIJAR, ALJOIJER, ALJOIJERE y JOUJELE. Lo mismo que CASCABEL.

**AJOIJERE.** V. AJOIJARA.

**AJUAGAS.** s. f. pl. vet. Ajuagas. Uceras que salen a las caballerías sobre los cascos.

**AJUDA.** s. f. Ayuda. La acción y efecto de ayudar.

**AJUDA.** Socorro, favor, auxilio, apoyo, protección, asistencia.—«*Como hercules ffuy A pacita demandar ajuda a Rey Castor...*» (Como Hércules fue a Esparta a pedir auxilio al rey Castor...)—«*Et contoulles a desourra et o mal que auy rrecebudo del Rey lcomedon et demandoulles sua ajuda... Ca nunca lle ajuda demandarian que por el ficasse.*» (Y les contó la deshonra y el daño que había recibido del rey Laomedonte y les pidió su apoyo... Porque nunca protección le pidieron que por él no fuese atendida). C. T., vol. I, p. 92.—«...*diso que eles et qualquer deles et todas outras personas que o contrario delo fezesen ou desen fauor et ajuda en contrario...*» (...dijo que

ellos y cualquiera de ellos, y todas las otras personas que lo contrario de ello hiciesen o diesen favor y auxilio en contrario...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 76 de los ap.

**AJUDA.** Lavativa. Llámase así no sólo el medicamento (que es bien conocido), sino también la misma jeringa o instrumento que sirve para introducirlo en el cuerpo.

**AJUDA.** s. m. El que secunda a alguno en un trabajo. Ayudante.

**Ajuda de Cámara.** El criado que sirve en la cámara del rey o de otro gran dignatario para ayudar a vestirle y otros ministerios.

**Ajuda de costa** (ayuda de costa). El socorro en dinero que se suele dar, además del sueldo señalado, al que ejerce algún empleo o cargo.

Loc. *Con a ajuda de Dios*: Dios mediante, con la protección del Señor.—*Con a ajuda dos veciños* (con la ayuda de los vecinos): con el favor o auxilio de otros.—*Vir en ajuda* (venir en ayuda): secundar, socorrer.—*Para ajuda a, da o de...*: con el fin de ayudar en aquello de que se trata.—«*Outrosí mandamos ao dicto Cabildo para ajuda da Libreria sete marcos de Prata...*» (Otrosí mandamos al dicho Cabildo siete marcos de plata para ayuda de la librería,...).—«*Mandaron ao dito Juan Garcia de Gomara bachiller que asy como thesoureiro tomase do thesouro da dita iglesia tantos calices e prendas que basten para poer á prendas de vinte mill maravedís pares de brancas para dar á o señor arcebispo para ajuda de tomar a vila de pontevedra...*» (Mandaron al dicho Juan Garcia de Gomara, bachiller, que como tesorero, tomase del tesoro de la dicha Iglesia tantos cálices y prendas que basten para poner en prenda de 20.000 maravedís pares de blancas para dar al señor Arzobispo para ayuda de tomar la villa de Pontevedra,...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 96 de los ap. y 284 del texto.

**AJUDADEIRO, RA.** V. AJUDANTE.

**AJUDADO, DA.** p. p. de *Ajudar*.

**AJUDADOR, RA.** s. m. y f. Ayudador. Ayudante, el que ayuda.—«*Ajjas talamo leuantouse entonce en pe e diso asy. Senores eu me teño oie por tã hoo et por tã prevado et fuy a hoste por mñ tã be acurruda et tã hoo ajudador muytas uezes et taes caualarias fige et tantas uezes trouxe uiandas et tanto sofrí enas batallas que he gra dereyto de eu auer opaladyom.*» (Ajax Telamón se levantó entonces en pie y dijo así: señores, yo me tengo hoy por tan bueno y por tan honrado, y fué la hueste por mí tan bien socorrida, y tan buen ayudador muchas veces, y tales caballerías hice, y tantas veces traje provisiones, y tanto sufrí en las batallas, que tengo preferente derecho a poseer el Paladión). C. T., vol. II, p. 195.

**AJUDANTE.** p. a. de *Ajudar*.



AJUDANTE. s. m. y adj. Ayudante. Que ayuda; el que ayuda.

AJUDANTE. «s. m. de Ribadavia. El que ayuda a misa.» P. SOBREIRA.

AJUDANTE. Empleo militar con diferentes grados y títulos.

Lo mismo que AJUDA en su última acepción, AJUDADERO y AJUDADOR.

AJUDAR. v. a. Ayudar. Dar ayuda, auxilio o favor; auxiliar, amparar, socorrer; juntarse a otro para facilitarle la ejecución de alguna cosa.—«*Et dissolle assy Rey talamon sseme uos amades ou ben queredes Rogouos queme vaades ajudar... Et non sse quíso mayjs deteer et foyssse logo assyca et achou y el Rey poleus et rrogouille moyto aficadament que lle fosse ajudar.*»

(Y le dijo así: rey Telamón, si me amáis o me queréis bien, os ruego que me vayáis ayudar... Y no se quiso detener más y se fué luego a Sica, y encontró allí al rey Peleo y le suplicó muy encarecidamente que le fuese ayudar). C. T., vol. I, p. 92 y 93. — «*It. aos matíns que foren mitirados et uesperas o capelan que foy semanario a semana pasada et ho que he semanario da semana presente an de leuar os encensarios et ajudar a uestir as capas aos cardeas et yr con eles ao altar.*»

(Itén, a los maitines que fueren mitrados, y visperas, el capellán que fué semanario la semana pasada, y el que es semanario de la semana presente, han de llevar los incensarios y ayudar a vestir las capas a los cardenales e ir con ellos al altar).—«*...et ha de dar a pas eno coro aos beneficiados et despoys ajudar a desuestir o cardenal.*» (...y ha de dar la paz en el coro a los beneficiados y después ayudar a desnudar al cardenal). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 138 y 139 de los ap.

Loc. *Ajudar a ben morrer* (ayudar a bien morir): auxiliar al moribundo exhortándole y hablándole de la divina misericordia, de la otra vida, etc.—*Ajudar a misa*: servir y responder al sacerdote en el sacrificio de la misa.—*Así Dios me ajude*: especie de juramento para afirmar alguna cosa.—*Dios o ajude* (Dios le ayude): Dios lo ampare, Dios lo socorra: dicese dirigiéndose a un pobre al cual se le rehúsa la limosna; y también a alguno cuando estornuda.

AJUDARSE. v. r. Ayudarse. Poner los medios para el logro de alguna cosa. Aprovecharse, valerse uno de alguna cosa para su bien o provecho; utilizarse; aprovechar la ocasión, oportunidad o circunstancia para el logro de algún fin. Servirse de.

Loc. *Ajudarse a si mesmo*: valerse de sus propios recursos.

\*AJUDOIRO. Lo mismo que AJUDA en su segunda y cuarta acepción.—«*...e aquello que ende ganharen ponhan todo en outro año a os pes daquelles que estan en o monte, e aquello que todos oíren que ha mais proveitoso para as suas almas, e das que son finados, e para ajudoiro da-*

*quelles que viven iso lhe fazan...*» (...y aquello que así ganaren lo pongan todo en otro año a los pies de aquellos que están en el monte, y aquello que todos oyeren que es más provechoso para sus almas y de las de los que son finados y para ayuda de aquellos que viven, eso le hagan...) *Constituciones de la cofradía de Santa Tecla*, pub. por Murguía en el B. R. A. G., tom. VI, p. 119.

AJUGADO, DA. p. p. de *Ajugar*.

AJUGAR (de *jugo*, yugo). v. a. Uncir. Sujetar al yugo los bueyes uniéndolos para tirar por el carro, arado, etc. Lo mismo que JENGUIR.

AJUGAR. Elegir, escoger los bueyes bien parejos e iguales, sobre todo en la altura, para que, al ponerlos al yugo, no quede éste más bajo de un lado que del otro.

AJUIZADO, DA. p. p. de *Ajuizar*.

AJUIZADO, DA. adj. Ajuiciado. Juicioso, sensato, prudente, discreto. «El que tiene madurez y cordura y obra con ella.» P. SOBREIRA.

AJUIZAR. v. a. Ajuiciar. Discernir, discretar, dar parecer, etc.

AJUIZAR. «Serénar al colérico.—Inspirar juicio al niño.» P. SOBREIRA.

AJUIZARSE. v. r. Ajuiciarse. «Atender a la razón después de la cólera.—Tomar el niño, u otro, modo de juicioso.» P. SOBREIRA.

AJUNLLAR. «v. n. de Ribadavia. Encorvarse, como sucede en los árboles que tuercen, y especialmente en la urce riadega.» P. SOBREIRA.

AJUNTA. «s. f. *Ajuntamento*, *junta*. La junta de vecinos para tratar algún negocio público.» P. SOBREIRA. Var: JUNTA.

À JUNTA, loc. adv. *carp*. A la junta. Dicese de las tablas, cuando, no estando machiembradas, se colocan y asientan uniéndolas y ajustándolas perfectamente por sus cantos en toda su longitud.

\*AJUNTADAMENTE. adv. m. Juntamente, unidamente. Por junto, de por junto.

AJUNTADO, DA. p. p. de *Ajuntar*.

AJUNTADO, DA. adj. Juntado. Junto, unido, amontonado, aglomerado, aproximado.—Congregado, reunido, etc.—«*Ca sen falla de todos quantos y foron ajuntados el foy omays sisudo et mayjs Rico.*» (Porque sin duda alguna, de todos cuantos allí estuvieron reunidos, el fué el más prudente y el más rico).—«*Et sabede que en aquel lugar foron todos ajuntados quantos en aquela oste foron.*» (Y sabed que en aquel lugar fueron congregados todos cuantos en aquella hueste había).—«*Et despoys queos ouuo ajuntados começoulles arrogar omays aficadament que el podo que puñassen de acabar oque comèçado aujan.*» (Y después que los tuvo reunidos, comenzóles a rogar lo más encarecidamente que pudo, que se esforzasen por acabar lo que habían comenzado). C. T., vol. I, p. 147, 162 y 291.—«*Conta aestoria que Paris fuj soterrado eno templo de Juno. tá hourradament que nunca*

*o mais fuj fillo de Rey. Ca ali foro ajuntados todos los arcibispos et Bispos et abba-des et toda aclerezia de sua lee.*» (Cuenta la historia que París fué sepultado en el templo de Juno, tan honradamente como nunca lo fué hijo de rey. Porque allí fueron congregados todos los arzobispos, obispos y abades y toda la clerezia de su ley). C. T., vol. II, p. 119.

Ó pé de noto castro,  
ben os mira ó pasar;  
q' en masa escura e informe,  
*Ajuntados* están;...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 222.

Var: JUNTADO.

AJUNTAMIENTO. s. m. Juntamento, ayuntamiento. La acción y efecto de ajuntar.

AJUNTAMIENTO. Junta, juntamiento. Reunión, congreso de personas, concurso de gentes, etc.—«*Pois que os gregos uiró que auñ perdido seu príncipe. juntaró se todos enhã lugar. hu soya fazer seu ajuntamento para auer seu consello. et pois que foro ajuntados leuantaró se Nestor ouello. primeyrament et diso assy.*» (Después que los griegos vieron que habían perdido su príncipe, se reunieron todos en un lugar donde solían celebrar sus juntas para haber consejo, y después de reunidos, se levantó primero Nestor el viejo y dijo así:). C. T., vol. II, p. 47.

AJUNTAMIENTO. La cópula carnal. Var: JUNTAMENTO.

\*AJUNTANZA. Lo mismo que AJUNTAMENTO.

AJUNTAR. v. a. Juntar. Unir las cosas entre sí, agregarlas unas a otras, aproximarias.

AJUNTAR. Congregar, reunir, hacer llegar, concurrir, reclutar, etc.—«*Pois que pares et deifebus veeron de penelope el Rey priamos ajuntou logo suas cortes...*» (Después que París y Deífobo vinieron de Penélope, el rey Priamo reunió seguidamente sus cortes...)—«*Et os outros estauan ja aly et tomauan entressy seu consello que ajuntassen todas suas compañas et buscassen moytos naujos et depouys que fossen tomar venganca dos troyanos por elena que leuaron.*» (Y los otros ya estaban allí, y tomaban entre sí su consejo de que juntasen todas sus tripulaciones y buscasen muchas naves, y después que fuesen tomar venganza de los troyanos por haber robado a Elena). C. T., vol. I, p. 128 y 147.

AJUNTAR. Hacer acopio, reunir, amontonar, coleccionar.

AJUNTAR. Acompañar, asociar, emparentar, casar, emparejar, etc.

AJUNTAR. «Aplicar.» P. SOBREIRA.

AJUNTAR. v. n. Adquirir, acumular dinero, hacerse rico. Var: JUNTAR.

AJUNTARSE. v. r. Juntarse. Concurrir varios a un mismo sitio o paraje.

AJUNTARSE. Arrimarse, acercarse mucho a otro.



**AJUNTARSE.** Ir con otro en compañía o unirse para un mismo intento.

**AJUNTARSE.** Juntarse, empezar a vivir juntos marido y mujer recién casados o antes separados. Amancebarse. Tener contacto carnal.

Var: JUNTARSE.

**AJURAMENTADO, DA.** p. p. de *Ajurar*.

**AJURAMENTADO, DA.** adj. Juramentado. Que ha prestado juramento, obligado con juramento.

**AJURAMENTADO, DA.** Conjurado, conspirador.

Var: JURAMENTADO.

**AJURAMENTAR.** v. a. Juramentar. Prestar o tomar juramento. Obligarse con juramento.—«...os quaes ditos pero nunes et pero vello ajuramentaron aos santos avangeos segun forma e rigla de dereito en presenza de min o dito alvaro perez notario...» (...los cuales dichos Pedro Núñez y Pedro Bello prestaron juramento a los Santos Evangelios, según forma y regla de derecho, en presencia de mí el dicho Alvaro Pérez, notario...) **VAA MONDE LORRES.** *Ferrol y Puente deume*, p. 84. Var: JURAMENTAR.

**AJURAMENTARSE.** v. r. Juramentarse. Obligarse por juramento. Concertarse y convenirse para alguna cosa mutuamente y con juramento de no faltar a ella. Conjurarse. Var: JURAMENTARSE.

\***AJUSO.** adv. l. Abajo. V. \***AYUSO.**—«*Mays quando oduque menesteus ueu aquel rrey toas. assy estar foyto ferir amays andar de hũa lançada con hũa lança que tragia por tan gran forza queo fezo entrar entre todas suas masnadas eno campo. as pernas arriba et acabeça ajuso.*» (Pero cuando el duque Menesteo vió al rey Toante así estar, lo fue herir a toda prisa de una lanzada con una lanza que traía, con tanta fuerza, que lo hizo entrar entre todas sus inesnadas en el campo: las piernas arriba y la cabeza abajo). *C. T.*, vol. I, p. 236.—«*Et auo lle así. que hũa dia caçava en hũa monte. et chegou ahũa uale. hu auia hũa font moy clara. et quiso beuer dela. et catou ajuso. et neu asua soonbra.*» (Y le sucedió así: que un día cazaba en un monte y llegó a un valle en donde había una fuente muy clara, y quiso beber de ella, y miró abajo y vió su sombra). *C. T.*, vol. II, p. 20.—«...*signado en presença de min Roy Garcia coengo et notario publico de santiago porla iglesia de santiago et das testemoyas ajuso escriptas...*» (...signado en presencia de mí, Rodrigo García, canónigo y notario público de Santiago por la Iglesia de Santiago, y de los testigos abajo escritos...)—«*Iten que o señor comete todos seus casos a os clerigos cureyros que posan absoluer huus a os outros et a seus frúigeses et eso mesmo os comete a os escusadores dos ditos Rectores que estan en seu seruíço ou en estudio ou en outra parte de sua licencia ou sejan beneficiados em sua igreja, saluo de seys casos que ajuso diran...*» (Iten,

que el señor comete todos sus casos a los curas párrocos para que puedan absolverse unos a otros y a sus feligreses, y asimismo los comete a los coadjutores de los dichos rectores que están en su servicio o en estudio o en otra parte con su licencia o sean beneficiados en su iglesia, excepto de seis casos que abajo se dirán...) **LÓPEZ FERREIRO.** *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 33 y 71 de los ap.

**À JUSTA.** loc. adv. Al justo, a la medida. Exactamente.

**AJUSTADAMENTE.** adv. m. Ajustadamente. Igual y cabalmente, con arreglo a lo justo.

**AJUSTADIÑO, ÑA.** adj. d. de *Ajustado*.

Desde que che vin o justillo  
Pretendín de ser cordón  
Para andar ajustadiño  
Ao par do teu corazón.

C. pop.

**AJUSTADO, DA.** p. p. de *Ajustar*.

**AJUSTADO, DA.** adj. Ajustado. Justo, recto. Conforme.

**AJUSTADO.** «s. m. de Santiago. Ajustador. Jubón, almilla.» **P. SOBREIRA.**

**AJUSTADO.** V. MEMORIAL AJUSTADO.

**AJUSTADOR.** s. m. Ajustador. «El jubón o armador que se ponen los hombres ajustado al cuerpo.» **P. SOBREIRA.**

**AJUSTAMENTO.** s. m. Ajustamiento. La acción y efecto de ajustar o ajustarse. Concerto, pacto, ajuste, contrato, convenio, estipulación, reconciliación, etc. Liquidación de cuentas.

**AJUSTAR.** v. a. Ajustar. Arreglar o sujetar a lo justo y debido.

**AJUSTAR.** Igualar una cosa con otra, arreglarla o acomodarla al hueco o lugar en que ha de servir de modo que venga justa.

**AJUSTAR.** fig. Concertar, capitular, concordar alguna cosa, como el casamiento, la paz, las diferencias, los pleitos. Reconciliar a los que estaban enemistados.

**AJUSTAR.** Reconocer, liquidar el importe de las cuentas.

**AJUSTAR.** Concertar el precio de alguna cosa, ya sea para comprarla o venderla, o ya para pagar el uso y servicio de ella por el tiempo que uno la necesita.

**AJUSTAR.** Proporcionar, acomodar, ceñir los vestidos al cuerpo de modo que sienten y vengau bien.

**AJUSTAR.** v. n. Venir el vestido tan justo que apriete y oprima.

**AJUSTAR.** Venir ajustada una cosa, venir justa.

Loc. «Ajustarle o goante a alguém; castigarle con golpes.—Ajustar a conta; con qué se expresa que una cosa o partida remató o completó la cuenta.—Ajustar as contas a alguém; castigar a alguno por lo mal hecho. Dicese también como amenaza.—Ajústenme estas contas; lo mismo que: ahora ajústenme.—Hay también la frase: *Agora, ajústenme estas contas.*» **P. SOBREIRA.**

**AJUSTARSE.** v. r. Ajustarse. Hacer algún ajuste o convenio, ponerse de acuerdo unas personas con otras. Convenir en algún ajuste.

**AJUSTE.** s. m. Ajuste. La acción y efecto de ajustar o ajustarse.

**AJUSTE.** Encaje de una cosa en otra.

**AJUSTE.** El precio de lo que se ajustó.

**AJUSTE.** Contrato, pacto, convenio, concierto, transacción, etc.

**AJUSTE.** Saldo, liquidación, etc.

**AJUSTIZADO, DA.** p. p. de *Ajustizar*.

**AJUSTIZADO, DA.** adj. Ajusticiado. «La persona muerta o sacada a matar por la justicia.» **P. SOBREIRA.**

**AJUSTIZADO, DA.** fig. Aplícase a veces al que está compungido, triste, lloroso; y así se dice: *parece un ajustizado*.

**AJUSTIZAR.** v. a. Ajusticiar. Castigar al reo con pena de muerte.

\***AL.** prep. y art. m. (contracción de *a* \**el*) **AL.**—«*Outrosy disse assy alRey alcamus mal uos gdes da batalla.*» (Otro sí, dijo al rey Acamante: mal os retiráis de la batalla). *C. T.*, vol. I, p. 215.

Es de advertir, que con esta acepción, sólo se usa *al* antepuesto a la palabra *rey*. Antes de las demás voces se emplea el **AO**.

\***AL.** adj. Otro, lo otro.—«*Nos nunca fazemos mal auosso Rey de quelle aiámos a fazer emenda. Seu padre leomedon fezo primeyrament anos et aos nossos en que el perdeu depouys et todos los seus et olazeraron malament Pouys el começou primeyrament anos fazer mal. Et senos depouys por ende llo fazemos que corregimento aauer. Senon aquen faz mal fazerlle outro. Et nos non entendemos que outra emenda lle deuemos fazer senon que vaa hun por al.*» (Nosotros nunca hicimos mal a vuestro rey de que tengamos que hacerle enmienda. Su padre Laomedonte nos lo hizo primero a nosotros y a los nuestros, en que él y todos los suyos salieron perdiendo y lo pagaron malamente. Después él empezó primeramente a hacernos mal. Y si nosotros después por esto se lo hicimos ¿qué enmienda ha de haber sino a quien hace un mal hacerle otro? Y nosotros no comprendemos que otra satisfacción debemos darle sino que vaya uno por otro). *C. T.*, vol. I, p. 117.

\***AL.** pron. pers. m. **ÉL.**—«*Cateutranos que aessa sazón era Rey de mersa. soubo en cómo os gregos vijñan sobre sua terra porla destroyr. Et puñou porla defender quanto podo. Et ajuntou assy todaslas compañas. et foyos rreceber mays non longe. Ca moy açerqua dessy os achou. Et tanto queos veu foyos ferir moy sen medo de toda sua força. Et sabede queos gregos de aquel mester eran husados et nonse precauau de al.*» (Teutras, que en ese tiempo era rey de Misia, supo que los griegos venían sobre su tierra para destruirla, y se esforzó en defenderla cuanto pudo; y juntó consigo toda su gente y fué a esperarlos no muy lejos, porque muy cerca los encontró enseguida. Y tan pronto los vió los fué acometer muy valerosamente.



Y sabed que los griegos estaban acostumbrados a aquella profesión y no hacían aprecio de él). — «Agora señores ueedes aquí tres mill caualeyros moy cerca de nos que non temen sua morte nen sua prigon. nen ueen aqui por al senon por gañar prez e onrra. et esquiuar desonrra. Desoy may nonuos farey longa razon. may s uaamoslos ferir ca mester nos he. Et logo sen may tardar leixaronse yr aelles. et sabede que acharon ajusta moy aparellada. et moy may acerca que hãa beesta podia tirar. Et se algun derribaua caualeyro non leuaua por ende ocaualo fora do torneio. Calle conuijãa de tornar a al. ou de ferir ou desse defender. et non podian al gañar. Et feriansse tan cruament que non uistes may.» (Ahora, señores, veis aquí tres mil caballeros muy cerca de nosotros, que no temen su muerte ni su prisión, ni vienen aquí por otra cosa sino por ganar prez y honra y evitar deshonra. En lo sucesivo no os haré largo razonamiento, pero vayamos acometerlos porque menester nos es. Y luego sin más tardar se dejaron ir a ellos. Y sabed que encontraron la justa muy bien dispuesta y mucho más cerca que un tiro de ballesta. Y si alguno derribaba caballero, no llevaba por esto el caballo fuera del torneo, porque le convenía volver a él o herir o defenderse; y no podían ganar otra cosa. Y se herían tan cruelmente que más no visteis.) *C. T.*, vol. I, p. 180 y 219. Lo mismo que *EL*.

\*AL. pron. ind. Al. Otra cosa, lo contrario. — «Et tendoo ja cõmo desarmado ueo merion et pesouille moyto et foy moy brauo contra el por lo ferir. Et agillaron contra el tres mil caualeyros de seus uasalos. Et indo para el dissolle assy. lobo rrauyoso tollete de aqui uay buscar al que comeas. Ca ja desto non comeras. Ante coydo que che sera carament custado oque feziste.» (Y teniéndolo ya medio desarmado, llegó Merión, y le pesó mucho, y fué muy bravo contra él para herirlo. Y se arrojaron contra él tres mil caballeros de sus vasallos: y yendo para él, le dijo así: lobo rabioso, márchate de aquí y ve a buscar otra cosa que comas, porque de esto, ya no comerás. Antes creo que te costará caro lo que hiciste). — «Et auos preça moy pouco quen uos aca enuiuou. Et ideuos con tanto el non façades al.» (Y bien poco os estima quien acá os envió. E iros, por lo tanto, y no hagáis lo contrario). *C. T.*, vol. I, p. 212 y 117. — «Quando achiles oyo oque lle nastor dissera rrespondeulle assy syner don nastor leixade este pleito. et falade en al. ca esto non nos conpre.» (Cuando Aquiles oyó lo que Nestor le dijera, le respondió así: Señor Don Nestor, dejad este asunto y hablad de otra cosa porque esto no nos conviene). — «...pero seo fazedes ben sey eu porqueo fazedes. por que non podedes y al fazer que uos mal non estouesse.» (...pero si lo hacéis, bien se yo por qué lo hacéis: porque allí no podéis hacer otra cosa que no os estuviese mal). *C. T.*, vol. II, p. 58 y 60.

Pois vos de min non queixades por al, se non porque vus quero mui gran ben, e vejo que vos queixades por en, senhor de min, e meu ben e meu mal, aque - m' aqui eno vosso poder!

ROY QUEIMADO. *Canc. A.*, vol. I, p. 280.

Vus eu vi fremosa ir, e m' ouvi de vos a partir, ali tenh' eu o coraçon: En vos, senhor, e en al non!

FERNÁN PAES DE TAMALANCOS. *Canc. A.*, p. 710.

Hunha don' a que quero gram bem por mal de mi, par deus, que nompur al, pero que sempre mi fez e faz mal, e fará, direy-vol-o que m' avem: mar, nen terra, nen prazer, nen pesar nen bem, nen mal non nha podem qyutar.

PAYO GÓMEZ CHARINO. *Canc. V.*, número 394.

—Amigo, que cuydades a fazer quando-vos ora partirdes d' aqui, e vos nembrar algunha vez de mi: «Par deus, senhor, quero-vol-o dizer: chorar muyt', e nunca fazer al, se non cuydar como mi faz deus mal.»

VASCO PÉREZ PARDAL. *Canc. V.*, número 405.

*E non façades ende al.* Fórmula conminatoria empleada especialmente, no sólo en los edictos, provisiones y privilegios reales, sino también en los expedidos por los príncipes, prelados y otras personas revestidas de autoridad. — «A sancta rresposta quelle apollo deu foy esta. Amjgo colcos tan toste que ueña a luz. Eu te mando que sen may tardar te vaas aacompanãa dos gregos et te metas enos seus naos et non façades ende al.» (La santa respuesta que Apolo le dió, fué esta. Amigo Calcas: tan pronto venga el día, yo te mando que sin más tardanza te vayas a la tripulación de los griegos y te metas en sus naves, y no hagas cosa en contrario). *C. T.*, vol. I, p. 166. — «Et eso mesmo mandamos a os moradores das ditas terras que non Recudan nin fagan Recudir de aqui endeante ninhua cousa das Rendas et dereituras que a as ditas terras perteescen se non conplides o que dito he. Et os huns et os outros non façades ende al so a dita pena de scomoion et de cent mrs. de boa moeda a cada un.» (Y eso mismo mandamos a los moradores de las dichas tierras que no contribuyan ni hagan contribuir en lo sucesivo con ninguna cosa de las rentas y derechos que a las dichas tierras pertenecen sino cumplís lo que dicho es. Y los unos ni los otros no hagáis cosa en contrario, bajo la dicha pena e excomuniõn y de cien maravedís de buena moneda a cada uno). — «Et mandamos so pena de nosa mercee A todolos pertegeros et alcalles et juyzes et justiça do noso arcobispado que defendam os ditos lauradores con esta mercee quelles

nos fazemos et nonlles leixem yr nin pasar contra esto que Nos mandamos nin contra parte delo. Et os unos nin os outros non façades ende al so as ditas penas.» (Y mandamos so pena de nuestra merced a todos los pertigueros, alcalles, jueces y justicias de nuestro arzobispado que defendan a los dichos labradores con esta merced que les hacemos y no les dejen ir ni pasar contra esto que Nos mandamos ni contra parte de ello. Y los unos ni los otros nõ hagáis nada en contrario bajo las dichas penas). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 137 y 166 de los ap.

\*AL. Otro medio, otra manera, otro motivo. — «Ca sse por forza os non conquirimos. por al nonos podemos entrar. Agora uaamos y et façamos oque podemos fazer. et non aia y outro consello. may toda uja fazede en gisa que cras ena manaa seia avila cercada por forza ou por al.» (Porque si por fuerza no los conquistamos, de otra manera no los podemos entrar. Ahora vayamos allí y hagamos lo que pudiéremos hacer: y no haya allí otro consejo. Pero todavia haced de modo que mañana por la mañana sea la ciudad cercada por fuerza o por otro medio). *C. T.*, vol. I, p. 189.

\*AL. Todo, más, lo demás, de lo demás, de las otras cosas, todo lo más, todo lo demás, más de. — «Et sabede que este rrey fion trouxo aly hun carro que era de gran rriqueza. que el era ben tallado de cada parte. et tragia suso torres peguenas en que andauan caualeyros armados. et era tan nobre que ualya mais de oyo çentos marcos douro. Et por seer may preçado auja as rrodas todas pregadas enderredor de belmazes con chapas douro ben feytas et ben obradas. et auja oeixo et opontil et todo o al de marfil.» (Y sabed que este rey Fión trajo allí un carro que era de gran riqueza, y bien construído: y traía encima torres pequeñas en que andaban caballeros armados: y era tan lujoso que valía más de ochocientos marcos de oro. Y por ser maspreciado, tenía las ruedas todas cubiertas al rededor de láminas y chapas de oro bien hechas y bien obradas: y tenía el eje y el puente y todo lo demás de marfil). *C. T.*, vol. I, p. 208. — «Era M.<sup>a</sup> CCC.<sup>a</sup> XX.<sup>a</sup> VIJ.<sup>a</sup> VIJ. dias andados de Febreiro. conusçuda coussa sseia Aquantos esta carta virẽ. como eu Artas Méendez afforo auos Elvira Paez et auosso fillo Johan Perez et aquanta ssemẽ de uos veer quanto herdamento de vos conprey ssuu ssino de ssan Lourenço na freygesia de Nonauin áatal preyto que me diades dela cadaano amj ou aquen veer en mja voz por meu õme quarta de pan et de vino et de legumea naeyra et no lagar uos et vossos fillos et al nemigalla...» (Era mil trescientos veintisiete, a siete días andados de Febrero. Sea notorio a cuantos esta escritura vieren, como yo Arias Méendez aforo a vos Elvira Páez y a vuestro hijo Juan Pérez, y a toda vuestra descen-



dencia, cuanta hacienda os compré bajo la campana de San Lorenzo en la feligresía de Nonavín, con tal pacto, que me habéis de dar cada año a mí o a quien sucediere en mis derechos por mi marido, el cuarto de trigo, de vino, y de legumbres, en la era y en el lagar, vosotros y vuestros hijos, y de lo demás absolutamente nada...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 92.

Todal-as cousas eu vejo mudar,  
mudam-s' os tempos e muda-s' o al,  
muda-se a gente em fazer bem ou mal,  
mudan-se os ventos et tod' outra rem;  
mays nom se pod' o coração mudar  
do meu amigo de mi querer bem.

JUAN AYRAS. *Canc. V.*, núm. 550.

\*AL. En. V. g: al *fin*; en fin, finalmente.

\*AL. Tiene otras acepciones de difícil interpretación al presente. En la duda, y por no consignar errores, las omitimos.

ALA. s. f. Ala. Parte del cuerpo de las aves que les sirve para volar. También se llaman así a las de muchos insectos y algunos mamíferos, con el auxilio de las cuales pueden sostenerse en el aire.

Parolcira anduriña,  
sobr' o balcón pousada,  
singela viageira,  
chea de doce gracia;  
do rey Teréo esposa,  
triste d' antiga mágoa:  
Suspende, oh vaga Progne  
tua queixosa charla;  
non cantes mais, o pico  
cobixa baixo d' ala;...

--D' unha lancha a branca vela,  
da negra altura ó tornar,  
parece, toda encurvada,  
da virazón xorogal,  
unh' ala d' unha gaiyota,  
que mais alta qu' outra vai.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 49 y 61.

Escribícheme unha carta  
Na ala de un paxariño:  
Se me ti tiveras ley  
Eu che tivera cariño.

C. pop.

Morreume a miña naiña,  
Levoume Noso Señor;  
Quero voar e non podo,  
Levoume a ala mellor.

C. pop.

ALA. La vuelta o borde que rodea la copa del sombrero por la parte inferior del mismo.

Lo mismo que AA.

ALA. «En los tejados se llama aquella parte que sale fuera de la pared para que las canales arrojen el agua cuando llueve sin ofender la fábrica, y que se llama *voladizo*, si es muy salido, y se llama *beira* considerada como último extremo del tejado. En Moraña *ala*. Canter. y carpint.,

*beira*.» P. SOBREIRA. Lo mismo que ALBIRO.

ALA. Parte de un edificio que se extiende por alguno de sus lados.

ALA. Hilera; fila de personas, de soldados, etc.

ALA. mil. La parte de tropa que cubre el centro del ejército por cualquiera de los dos costados.

¡ALA! interj. ¡Hala! Equivale a ¡eal, ¡vamos!, ¡adelante!, ¡ánimo! Úsase para meter prisa o infundir aliento, para llamar a alguno, etc.

Loc. ¡ala que ja!: ahora mismo, inmediatamente, sin demora, sin más tardanza.

ALÁ. s. m. Alá. El nombre de Dios entre los que profesan la religión mahometana.

ALÁ. adv. l. Allá. Allí, en aquel lugar, a aquel lugar.—«*Et el Rey priamos enviou logo adeifebus et apares apenolope que he terra moy caualariosa. Et elles foron ala et adusseron ende caualeyros quaes quisieron aduzer.*» (Y el rey Priamo mandó enseguida a Deifobo y a Páris a Penolope, que es tierra muy caballerosa, y ellos fueron allá y trajeron cuantos caballeros quisieron traer).—«*Esta palabra otorgaron todos, et desy rrogaron adon achiles et adon patrocclus que fossen alo. et elles otorgaron et foron ala.*» (Esta palabra otorgaron todos, y después de esto suplicaron a Don Aquiles y a Don Patroclo que fuesen allá, y ellos accedieron, y fueron allá). *C. T.*, vol. I, p. 128 y 165.

Non vi molher des que naci  
tam muyto guardada com' é  
a mha senhor, per boa fé,  
mays pero a guardam assy,  
quantos dias no mundo som  
ala vay o meu coração.

Do que a guard' sey eu já,  
que lhis nom pod' ome *alá* hir,  
mays direi-vos, per nom mentir,  
pero muy guardada está,  
quantos dias no mundo som.  
*alá* vay o meu coração.  
E pesa mi a min porque nom  
posso ir he vay meu coração.

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 535.

Eu vou cal sombra d' un morto  
correndo d' eiqui pr' *alá*,  
sin amores, sin amigos,  
sin lus, sin gloria nin lar.  
.....  
*Alá* van as miñas ansias,  
meu pensamento *aló* vai,  
ond' os probiños gallegos  
de fatiga morrerán:

LAMAS CARVAJAL. *Espiñas, follas e froes*, p. 14 y 15.

Adiós Betanzos e Sada,  
Adiós, Bergondo e Fontán;  
Adiós, meniñas de Ouces,  
Logo teño de ir *alá*.

C. pop.

ALÁ. Lejos, a lo lejos, distante, a distancia. Unido a nombres de lugares denota igualmente lo remoto de éstos.—«*Et mando que toda a outra miña roupa de uestir que ala leixej que se uenda para comprimento de meu testamento. ala en Santiago...* = ...*foy feyto et outorgado enna dita uila de sant maximin, día et mes et ano sobreditos.*» (Y mando que toda mi otra ropa de vestir que dejé allá, que se venda para cumplimiento de mi testamento allá en Santiago... = Fué hecho y otorgado en la dicha villa de San Maximino (Aix, Francia), día, mes y año sobredichos). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 26 de los ap.

Desd' aquí vexo os mares  
serenos, extenderse *alá* no ceo;  
oio d' aquí os cantares  
da pillara fugaz, d'o merlo feo;  
pero o teu seo lindo  
non o vexo, meu ben, qu'estás durmindo.

PASTOR DÍAZ. *A Alborada*.

Logo a vista rebasando  
meu Lérez, das tuas veiras  
vouna mais lonxe espallando  
o alcantro e mar que roncando  
ferve *alá* n' outras ribeiras.

As illas e o pardo monte  
bordan en combas vistosas  
po las bandas o hourizonte,  
e *alá* o mar morre de fronte  
entre aubes d' ouro e rosas.

Ponse *alá* o Sol como entrando  
do mar no seo profundo;  
as brisas van refrescando,  
e as bravas ondas roncando  
parez que arrolan o mundo.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades*.

ALÁ. Adelante, separado, apartado.

Dende aquí vexo un camiño  
que non sei a donde vai;  
pol-o mesmo que non sei  
quixera o poder andar.  
Istreitiño sarpeneta  
entre prades e nabals,  
y and' o feito, aquí escondido,  
relumbrando mais *alá*.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 272, 2.<sup>a</sup> edic.

Chegate *alá*, non me tentes:  
Non poden ver os meus ollos  
Mozos solteiros sen dentes.

C. pop.

Colócase, con frecuencia, antes de otros adverbios, también de lugar, tomados en el sentido físico o moral.

*Alá* enriba, non sei donde  
Había non sei que santo:  
Rezándolle non sei qué  
Ganábase non sei canto.

C. pop.



ALA

ALÁ. adv. t. Denota tiempo remoto, no sólo pasado, sino también futuro; v. g.: alá, *no tempo de miña avoa* (allá en tiempo de mi abuela); alá, *non sei cando* (allá, no sé cuando); *de aquí a alá*.

Loc. «Alá se avir: fr. conque alguno significa a otro o a otros el ningún cuidado, interés o empeño que tiene o toma en los de él o de ellos, como alá *te avenas* (allá te avengas). Expresión conque se da a entender el poco cuidado que se tiene de que otro u otros hagan lo que quieran, diciendo: alá *se avena o avenan, te avenas o vos avenades*.—Alá *vay, o van*: fr. con que se expresa que una cosa se acabó, perdió o finó.» P. SOBREIRA.

Lo mismo que ALÓ.

ALABADÍSIMO, MA. adj. sup. de Alabado.

ALABADIZO, ZA. adj. El que se alaba a sí propio. Vanidoso.

Nunca vin rego sen fonte,  
Nin muiño sen rodicio,  
E menos mozo solteiro  
Que non fose alabadizo.

C. pop.

ALABADO, DA. p. p. de *Alabar*.

ALABADO, DA. adj. Alabado. Ensalzado, elogiado, celebrado, lisonjeado, etc.—«*Et media foy alabada por moy sabe rreina et por moyto onrrada*.» (Y Medea fué muy celebrada como muy sabia reina y por muy honrada). C. T., vol. II, p. 288.

A Virgen de Pastoriza  
¡Alabada sea ela!  
Ela é miña madriña,  
Eu son afillada d' ela.

C. pop.

Lo mismo que ALAUDADO, ALUDADO, GABADO, LAUDADO y LOUVADO.

ALABADOR, RA. s. m. y f. Alabador. El que alaba.

ALABADOR, RA. «El que se alaba viciosamente. *Alabadizo. Alabancioso*.» P. SOBREIRA.

Lo mismo que ALAUDADOR, ALUDADOR, GABADOR, LAUDADOR y LOUVADOR.

ALABAMENTO. s. m. Alabamiento. La acción y efecto de alabar. Lo mismo que ALABANZA.

Cuydo ser por lealdade  
de miña señor ben quisso,  
mas beio por crueldade  
o meu coraçon conquisso:  
por eu mal digo ventura  
a que obra desmesura,  
poys tan lynda criatura  
olvidó su alabamento.

ALFONSO ALVAREZ DE VILLASANDINO.  
*Canc. de Baena*, p. 25.

ALABANCIOSO, SA. adj. Alabaucioso. Jactancioso, que se jacta.

ALABANDINA. s. f. *min.* Alabandina. Sulfuro de manganeso, negro y brillante.

ALABANZA. s. f. Alabanza. La acción

ALA

y efecto de alabar. Lo mismo que ALABAMENTO.

ALABANZA. El conjunto de expresiones con que se alaba.—«*Et se gardar aytota de grecia quese nõ perda. myña sera ende aonrra et alabança*.» (Y si guardare la flota de Grecia que no se pierda, mía será por esto la honra y la alabanza). C. T., vol. II, p. 277.

Lo mismo que ALAUDDO.

ALABANZA. «met. La cosa muy buena de la cual se dice ser *unha alabanza*. La cosa laudable; de aquí, *cantar alabanças, ser unha alabança de Dios*.» P. SOBREIRA.

ALABAR. v. a. Alabar. Elogiar, celebrar de palabra, ensalzar, lisonjear, etc.

ALABAR. Jactarse, vanagloriarse. «*Et oque quer uengarse conuenlle que ental maneyra ocomece quesse non possa ende andar alabando oque fez adesonrra*.» (Y el que quiere vengarse, le conviene que en tal manera lo empiece, que no se pueda de ello andar jactando el que hizo la deshonra). C. T., vol. I, p. 165.

Ben te podes alabar:  
Levaches a millor moza  
Que había a este lugar.

C. pop.

Anduvécheste alabando  
Que te quería e te quero;  
Tamén pódeste alabar  
Que te quixen e te deixo.

C. pop.

Alábate can,  
Que te casas mañán.

Ref. pop.

Lo mismo que ALAUDAR, ALUDAR, GABAR, LAUDAR y LOUVAR.

ALABARSE. v. r. Alabarse. Jactarse, vanagloriarse. «Es diverso de irse alabando. *Aludarse*.» P. SOBREIRA.

ALABARDA. s. f. *mil.* Alabarda. Arma de corte y punta. Consta de una aguda hoja de treinta centímetros, poco más o menos, de longitud, en cuyo extremo inferior hay, por un lado, una cuchilla transversal en forma de hacha o de media luna, y por el opuesto, un hierro recto o encorvado hacia abajo. Esta arma va fija al extremo de un asta de dos metros, aproximadamente. Hoy sólo usan de esta arma los soldados de la guardia del Rey.

ALABARDA. *bot.* La punta de la caña del maíz cuando está en flor, juntamente con la flor misma. Lo mismo que CENCENO.

ALABARDADA. s. f. Alabardazo. El golpe dado con la alabarda.

ALABARDEIRO. s. m. Alabardero. Soldado de a pié que lleva alabarda.

ALABARDEIRO. Cierta Ministro de orden inferior de la Real Audiencia de Galicia. Hoy está extinguido este oficio.

ALABAREADO, DA. «p. p. de *Alabarear*. Ardido, *queimado*, llegar la llama a alguna cosa.» P. SOBREIRA.

ALA

101

ALABAREAR. v. a. «Aputar con mucha llama lo que está en la lumbre.» P. SOBREIRA.

ALABAREAR. «met. de Ribadavia. Acabar a prisa con alguna acción o cosa, como *alabarou o traballo, a comida*. Usase también como recíproco.» P. SOBREIRA.

ALABAREARSE. v. r. «Queimarse por fuera el pan y quedar crudo por dentro por no darle fuego o *maino*.» P. SOBREIRA.

ALABAREARSE. «Aburarse, ahornagarse, *sollarse*.» P. SOBREIRA.

ALABAREARSE. «Gastarse la vela o leña de prisa con la *labarada* o llama violenta o agitada del aire. Gastarse luego la pavesa o leña por la mucha llama que levanta.» P. SOBREIRA.

ALABAREARSE. «Ser alcanzada una cosa de la llama, que la *alabarea*. De suerte, que la *alabarea* es alcanzar la llama a otro cuerpo distinto del que la ceba.» P. SOBREIRA.

ALABASTRINO, NA. adj. Alabastrino. Lo parecido al alabastro. Que tiene la naturaleza y propiedades del alabastro, especialmente la albura.

ALABASTRO. s. m. *min.* Alabastro. Especie de mármol transparente y sumamente blanco. Es susceptible de pulimento y se emplea en los trabajos de estatuaria y escultura. Hay varias clases de alabastro. El de mejor calidad procede de Toscana.—«*Et el jazia ena sua camara que era de alabastro. et de maravillosa feytura como a estoria conta adeant... Conta aestoria que acamara en que eytor jazia era de hũa pedra aque dezian alabastro et adeant contara aestoria qual era esta pedra*.» (Y él yacía en su camara, que era de alabastro, y de maravillosa hechura como la historia cuenta adelante... Cuenta la historia que la camara en que Héctor yacía era de una piedra a la que llaman alabastro, y adelante contará la historia como era esta piedra.)—«*A Camara outrossy era feyta toda de hũa pedra aque dezian alabastro. Et esta pedra he moy precada et moy fremosa. Et era tan branca et tan clara. queos que estouessen ena camara ben poderian veer os que estouessen fora. mays os que esteuessen fora non poderian ueer os que estouessen de dentro. Et ben poden dizer quen seu auer despende en tal obra que nunca sse auja ende arrepentir*.» (Y la cámara era toda construída de una piedra a la que llaman alabastro. Y esta piedra es muy preciada y muy hermosa. Y era tan blanca y tan transparente, que los que estuviesen en la cámara bien podrían ver a los que estuviesen fuera, pero los que estuviesen fuera no podrían ver a los que estuviesen dentro. Y bien pueden decir aquellos que gastan su dinero en tal obra que nunca por esto habrán de arrepentirse). C. T., vol. I, p. 325 y 331.

ALABASTRO. Esta voz es muy usada en poesía como término de comparación de una albura perfecta, especialmente refiriéndose al cuerpo humano.



En algunas partes dicese *Labastro*, según el P. Sobreira.

ALABEADO, DA. p. p. de *Alabear*.

ALABEAR. v. n. Alabear. Torcerse o combarse las maderas labradas, como las tablas, puertas, ventanas, etc. V. EMPEÑAR.

ALACAYO. «s. m. de Giro. El lacayo.» P. SOBREIRA.

ALACENA. s. f. Alacena. Hueco abierto en una pared con sus correspondientes puertas y estantes para guardar las cosas.

ALACENA. Armario de madera fijo o portátil que hay en las cocinas y comedores para guardar en él cosas de comer.

ALACENA. Barrera. Mueble o escaparate en donde se guardan pucheros, cazuelas y otras cosas de barro.

ALACENA. La colmena cuando es construída de piedra.

Lo mismo que LACENA.

ALACRÁ. V. ALACRÁN.

ALACRÁN. s. m. Alacrán. *zool.* Arácnido del orden de los pulmonares. Los que existen en nuestro país, son el *Scorpio europoeus* y el *Scorpio occitanus*. Tienen el dermatoesqueleto blando, la cabeza confundida generalmente con el tórax, formando un *cefalo-tórax*, y cuatro pares de patas situadas en los semianillos inferiores de éste. Sus palpos maxilares son muy largos y terminan en pinza, semejando un par de patas análogo al primero de los cangrejos. Su abdomen, ancho al principio, se estrecha después formando un largo apéndice anillado, que termina en una uña hueca llena de un líquido venenoso.

Procuran herir los alacranes, o escorpiones, con la uña terminal de su abdomen, y al hacerlo, derraman en la herida la ponzoña de que la tienen llena, ocasionando un fuerte dolor, incapaz de producir la muerte, pero bastante para hacer sufrir mucho durante unas cuantas horas al que ha sido picado por tan temibles arácnidos. El remedio mejor para calmar los dolores son las lociones de amoníaco en la herida, y el provocar la salida de sangre por ella.

Nuestros campesinos llaman *alacranes* a las orugas de gran tamaño, tales como las que se encuentran entre las ramas de las patatas, que son de un color ceniza muy oscuro, o las que hay entre las hojas de las vides, que son verdes. A estas orugas debe referirse seguramente el P. Sobreira al definir el alacrán, pues dice: «ALACRÁN. s. m. de Ribadavia y Abeancos. Los de la Arnoya, dan el aceite. Los de Beade son como un dedo, sin alas: verdes en las viñas, negros en los montes. En Betanzos son como en Beade y se crían con especialidad en los olivos.»

Suele darse también el nombre de alacrán, al grillo real.

Var: ALACRÁ y ALICRÁN.

ALADO, DA. adj. Alado. Lo que tiene alas. Var: ALUDO.

ALADO, DA. p. p. de *Alar*.

ALADO, DA. Halado. Izado, suspendido,

elevado a lo alto por medio de cuerdas, poleas, etc.

ALAGADIZO, ZA. adj. Alagadizo. Encharcado, pantanoso; que está lleno de charcos y lagos; que está expuesto a inundaciones; que es húmedo o mojado, etc.

ALAGADO, DA. p. p. de *Alagar*.

ALAGADO, DA. adj. Alagado. Encharcado, inundado.

ALAGAMENTO. «s. m. La acción y efecto de alagar.» P. SOBREIRA.

ALAGAMENTO. Inundación.

ALAGAR. v. a. Alagar. Llenar de lagos o charcos algún sitio o lugar; inundar.

ALAGAR. Naufragar, zozobrar.

ALAGAR. «Desmoronar y hacer venir al suelo de un golpe y todo junto, cualquier edificio o armatoste, como casa, tejado, *pendello*, alpendre o semejante. — Bater eso mismo.» P. SOBREIRA.

ALAGAR. «met. Empobrecer del todo, acabar la casa consumiendo el caudal.» P. SOBREIRA.

ALAGARSE. v. r. Inundarse, llenarse de agua, irse a pique.

ALAGARSE. «Desmoronarse, venirse al suelo.» P. SOBREIRA.

ALAGARSE. «met. Empobrecerse una casa del todo.» P. SOBREIRA.

ALAGÓA. V. LAGÓA.

ALAJA. s. f. Alhaja. Joya, adorno o mueble precioso, y en general, todo cuanto forma la suntuosidad de una casa. También se dice de cualquier posesión de mucho valor.

ALAJA. Persona de excelentes cualidades, y en sentido irónico, todo lo contrario.

Lo mismo que ALAJE y ALFAYA.

ALAJADO, DA. p. p. de *Alajar*.

ALAJADO, DA. adj. Alhajado. Amueblado; que está surtido de todas las cosas necesarias.

Lo mismo que ALFAYADO.

ALAJAR. v. a. Alhajar. Adornar con alhajas.

ALAJAR. Amueblar, surtir una casa de lo necesario.

Lo mismo que ALFAYAR.

ALAJARSE. v. r. Alhajarse. Adornarse con alhajas, ataviarse, etc.

ALAJE. V. ALAJA.

ALAJES. «s. f. pl. de Ribadavia. Los ajuares.» P. SOBREIRA.

ALALÁ. s. m. Alalá. De nuestra música popular tan opulenta y característica, es el *atalá* un motivo importante por su dominio en toda la extensión de Galicia; sencillo neuma que vive y reina a través de los siglos en nuestros campos. Hija, digámoslo así, de un primitivo estado, su melodía emotiva y reposos de una sencilla cadencia, se nos presenta tal como rasgo inicial, espontánea expresión del alma campesina, que ya nada es capaz de borrar. Bajo los cielos estrellados, de igual manera que en las tardes sombrías, resuena a lo largo del espacio el primitivo *atalá*, que ni se pierde ni se olvida, con el cual el que lo entona deja que vaya con su voz,

algo de sus cuidados. Y allá van en verdad, llevando en sus ondulaciones los afectos que dominan en el corazón del campesino.

Canto de timbre claro y extenso, de ritmo sencillísimo, como de una voz, de un motivo, de una vaguedad y de un mismo sentimiento y cadencia, marcha con el que lo modula, rompiendo lentamente el silencio nocturno que envuelve al que camina por los lugares solitarios, pero conocidos y amados de su corazón. Entónanlo y extienden a través del espacio, en los serenos anocheceres, los jóvenes que anuncian con él su llegada al hogar paterno, y a un tiempo se ofrecen a la que les espera para realizar la *tuna*, como un compañero que ha de vivir en santa paz con la escogida de su corazón, mientras exista.

Es el *atalá* un canto monótono, pero lleno de vida, en el cual las voces frescas y juveniles, de cuantos en el apartamiento de los campos en quietud, llenan aires, corazones y momentos de paz religiosa, dándole el interés que tiene en nuestra música popular. Esto bastaría para que se le amase, y se le tenga como una sencilla tonalidad, en la cual va envuelta toda el alma campesina, en la cual se halla encarnada.

Unida a los orígenes nacionales de Galicia por los fortísimos lazos de nuestra tradición, proclama que el pueblo gallego, como el bretón, tienen un mismo origen; así nos lo dice su música popular, y en especial el *atalá*, confesando los extraños esta gran verdad: que es una melodía que entonan los montañeses del N. O. de España, que es de origen oriental y que forma parte del *folk-love gallego*.

ALAMANISCO. s. m. Alemanisco. Especie de tejido labrado empleado especialmente en la confección de manteles, servilletas, toallas, etcétera. Var: ALEMANISCO.

ALAMAR. s. m. Alamar. Especie de ojal postizo que se cose al borde del vestido o capa y sirve unas veces para abotonarse y otras sólo para gala o adorno, que es lo más común. Los hay de oro, plata, seda, etcétera.

ALAMARADO, DA. adj. Adornado, guarnecido de alamares.

\*ALAMBAR. V. ÁMBAR.

A LAMBELAS. Lo mismo que A BARRRELAS.

ALAMBICADO, DA. p. p. de *Alambicar*.

ALAMBICADO, DA. adj. Alambicado. Destilado por medio del alambique.

ALAMBICADO, DA. fig. Lo que se da con escasez y muy poco a poco.

ALAMBICADO, DA. «En Ledesma, Moraña y Ribadavia, *alambicado*, flaco, *lambido*, *zogado*, etc.» P. SOBREIRA.

ALAMBICAR. v. a. Alambicar. Destilar por medio del alambique.

ALAMBICAR. fig. Examinar atentamente alguna cosa, como palabra, escrito o acción



hasta apurar su verdadero sentido, mérito o utilidad.

Var: ALEMBICAR.

ALAMBICARSE. v. r. Alambicarse. Destilarse por el alambique.

ALAMBIQUE. s. m. Alambique. Aparato para destilar los líquidos. Compónese de dos cuerpos: el inferior, donde se pone el líquido que se ha de destilar: el superior o cabeza que sirve de tapa y de refrigerante, del cual arranca un cañón vuelto hacia abajo donde se enchufa el tubo que da salida a la destilación. Var: ALEMBIQUE, según el P. SOBREIRA.

Loc. Por alambiques. Con escasez, en corta porción y muy poco a poco.

\*ALAMBOR. s. m. fort. Alambor. Escarpa o declive interior del foso o la subida desde él a la plaza. V. ESCARPA.

\*ALAMBORADO, DA. p. p. de \*Alamborar.

\*ALAMBORADO, DA. adj. Alamborado. Que tiene forma de alambor.

V. ESCARPADO.

\*ALAMBORAR. v. a. Hacer escarpa al muro. V. ESCARPAR.

ALAMBRE. s. m. Ambar. V. «*It huun conteyro de coraes et de alambres grande que Maria Troquesa lançou em peñor a Marina Raposo por quinze mrs.*» (Iten un rosario grande de coral y ambar que María Troquesa dió en empeño a María Raposo por quince maravedís). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en G. H., p. 344. Var: \*ARAMBRE.

ALAME. V. ARAME.

ALAMEDA. s. f. Alameda. El sitio poblado de álamos. — Paseo con álamos o con otros árboles propios para dar sombra; parque. Var: LAMEDA.

ALAMIO. s. m. Gusto, sabor.

ALAMIO. V. ARAME.

ÁLAMO. s. m. bot. Álamo. Árbol perteneciente a la familia de las salicinas. Sus principales especies, son tres: el álamo blanco (álamo blanco), el álamo negro y el álamo tembrón (álamo temblón). El álamo blanco tiene la corteza blanquecina, las hojas casi blancas por el revés y de un verde claro por la parte superior: el álamo negro tiene la corteza de color ceniza oscuro y las hojas verdes por las dos caras: el álamo tembrón, llamado así por el movimiento continuo de sus hojas, es más pequeño que los anteriores, la corteza más oscura, y las hojas pendientes de un hilillo largo y delgado, mas redondas. Al álamo negro, llámasele generalmente en Galicia, OLMO.

ALAMPADA. V. LAMPADA.

ALAMPADARIO. V. LAMPADARIO.

ALAMPADAIRO. V. LAMPADAIRO.

ALAMPAR. «v. n. de Ribadavia. *Arrelamppear, arrelamppar.*» P. SOBREIRA.

ALAMPAR. «*Abouzar los relámpagos (lampos) secos o sin lluvia a los castaños y robles, tostándolos en la hoja y fruta que quemar y luego se cae.*» P. SOBREIRA.

ALAMPAR. «*Abrasar por fuera el asado dejándolo crudo por dentro.*» P. SOBREIRA.

ALAMPARSE. «v. r. de Ribadavia. *Arrelamppear, arrelamppear, tostarse los otros árboles con los lampos. Alouearse.*» P. SOBREIRA.

ALAMPARSE. Refiriéndose a los relámpagos, escribe el P. Sobreira a D. José Cornide: «Los gallegos de Ribadavia le llaman *lampa, lampo* y *relampo*, y también *lústrigo*, el cual, en Agosto, tuesta la hoja erizo del castaño y la hoja del roble que coge de frente, y se dice que los *alampa* o *relampa*, y de ellos se dice que se *alamparon* o *relamparon.*»

ALAMPARSE. Inflamarse, arder súbitamente una cosa.

ALÁN. s. m. Alano. Perro grande y atrevido que sirve para defender el ganado de los lobos, y en montería, para la caza del ciervo, jabalí, etc.

ALANCADA. s. f. Zancada. Paso muy largo.

¡Cativo de min! Tras d' ela xa me votei á alancadas. c cando cheguei á chousa doud' iban de merendada...

AURELIANO J. PEREIRA. *Cousas d' a Aldea*, p. 54.

Lo mismo que CANCIADA.

ALANCAÑAR. v. a. Andar muy a prisa, a paso muy largo, a zancadas. Var: ALANCAR.

ALANCAR. V. ALANCAÑAR.

ALANCEADO, DA. p. p. de *Alancear*.

ALANCEADO, DA. adj. Alanceado. Herido a lanzadas.

ALANCEADO, DA. fig. Afligido, torturado.

ALANCEADOR, RA. adj. y s. m. y f. Alanceador. Que hiera con la lanza, el que alancea.

ALANCEADOR, RA. fig. Importuno.

ALANCEAMIENTO. s. m. Alanceamiento. La acción y efecto de alancear.

ALANCEAR. v. a. Alancear. Dar lanzadas, herir con lanza.

ALANCEAR. fig. Mortificar, torturar, importunar.

ALANCEARSE. v. r. Alancearse. Herirse, darse de lanzadas unos a otros.

ALANGREADO, DA. p. p. de *Alangrear*.

ALANGREAR. v. n. Languidecer; desfallecer.

ALANOS. s. m. pl. Alanos. Bárbaros de Sarmacia que invadieron a España a principios del siglo v.

ALANTERNA. V. LINTERNA.

\*ALANZADO, DA. p. p. de \*Alanzar.

\*ALANZAR. v. a. Lanzar, arrojar, tirar. — «*Et el tragia duas lanças. et queria lle dar hũa. mays logo en pouco comecou de peussar en al ca ueo que aqueixauan moito asseu señor. Et que sse de outra gisa non ouesse acorro. lygeyrament poderia ser morto. Desy tomou hũa das duas lanças ena mão destra. Et adereçou contra hun caualeyro que auja nome caris. Et era natural de pedra lada. Et este segia mays aeytor seu señor. de quantos y auja. Et deulle hũa ferida porlo escudo que tragia et ocolpe foy tan grande quello falsou. et*

*aloriga outrossy. En gisa quelle poso lança fora por meo dos peytos da outra parte. et ocaualeyro caeu logo morto en terra. Desy meteusse porla pressa Et alañou aoutra lança que lle ficara. Et foy dar con ela aoutra caualeyro atan gran ferida queo matou.*» (Y el traía dos lanzas y quería darle una. Pero pronto pensó de otra manera, porque vió que tenían en gran aprieto a su señor, y que si de otro modo no fuese auxiliado, fácilmente podría ser muerto. Después de esto tomó una de las dos lanzas en la mano derecha y la dirigió contra un caballero llamado Caris que era natural de Pedralada. Y éste, perseguía más a Héctor, su señor, de cuantos allí había. Y le dió una herida por el escudo que traía, y el golpe fué tan grande que se lo atravesó, como igualmente la loriga; de manera que le puso la lanza fuera, de la otra parte, por medio de los pechos, y el caballero cayó muerto en tierra. Después se metió en el aprieto y arrojó la otra lanza que le quedara, y fué dar con ella a otro caballero tan gran herida que lo mató). C. T., vol. I, p. 214.

\*ALANZO. s. m. Acción y efecto de lanzar. Lanzamiento.

ALAPREAR. v. n. Inflamarse o prender fuego en una cosa, como en el aceite cuando se hierve en la sartén. Arder en fuertes y grandes llamaradas.

ALAR. v. a. naut. Halar. Tirar de una cuerda. Tirar por los cabos en las maniobras.

ALAR. Subir, izar, suspender, elevar por medio de cuerdas y poleas.

ALAR. Tirar con fuerza hacia sí.

ALAR. s. m. naut. Saloma. Canto de los marineros al trabajar en alguna faena o maniobra.

ALÁRABE V. ARABE.

ALARADO, DA. p. p. de *Alarar*.

ALARANJADO, DA. adj. Anaranjado. Que tiene el color parecido al de la naranja.

ALARAR. v. n. «*Alarar o alararse*. Ablandarse el pan en el *forno*, no *upar* arriba, sino *estarearse* o estenderse en plano y *abatêrse* y quedarse abatido.» P. SOBREIRA.

ALARARSE. v. r. «*Esbarrelarse*, dilatarse en el *lar* o horno el pan por mala sazón y es porque viene el grano *amerado.*» P. SOBREIRA.

ALARBE. Contracción de ALÁRABE.

ALARBE. adj. El hombre inculto, bárbaro o brutal.

ALARBE. Grande, descomunal, gigantesco.

ALARBE. «adj. de Ribadavia. *Alarbio. Larpeiro*. El que come mucho y mal y sin regla. Dicese también de la persona o animal de cuerpo muy grande o grueso aludiendo a que necesita comer mucho, o que le cabe mucha comida. Tragón voraz.» P. SOBREIRA.

ALARBE. «*Langrán, lampán.*» P. SOBREIRA.

Var: ALARBIO en sus primeras acep.

ALARBIADAMENTE. «adv. m. del que



come brutal y toscamente y mucho.» P. SOBREIRA.

ALARBIO. adj. «El que come llenando mucho la boca.» P. SOBREIRA.

ALARBIO. «El que es de cuerpo grande o gordu, o uno y otro.» P. SOBREIRA.

ALARBIO, BIA. La persona que asusta y pone miedo y parece que se quiere comer la gente.—«*Pouco conoces ti ao señor de Sampayo: é pior qu' un alarbio; non é home que é un dragón que a toda a terra ten atemorizada.*» (Poco conoces al señor de Sampayo. Es peor que un alarbio: no es hombre, que es un dragón que toda la comarca tiene atemorizada. LÓPEZ FERREIRO, *O castelo de l'ambre*, fol. 2, col. 2.

ALARBIO. «El que es de cortos alcances o de poca discrección y entendimiento. *Alar-be.*» P. SOBREIRA.

Var: ALARBE.

ALARBIO. «Dícese del punto de bien bailar.» P. SOBREIRA.

ALARDE. s. m. Alarde. Muestra, reseña, revista de gente de guerra.

ALARDE. fig. Ostentación, jactancia, pompa, vanidad, etc.

ALARDEAR. v. a. Alardear. Hacer alarde.

À LARGA. loc. adv. A la larga. Difusamente y con extensión.

À LARGA. Con tardanza, espacio y lentitud.

À LARGA. A lo largo, a lo lejos.

À LARGA. Remotamente, como el andar del tiempo.

À LARGA. Sin estorvo, ampliamente, con desahogo, con comodidad.

Loc. *Deitarse à LARGA*: acostarse sin ansias.

ALARGADO, DA. p. p. de *Alargar*.

ALARGADO, DA. adj. Alargado. Ampliado, agrandado, estirado, desencojado, prolongado, aflojado, desabrochado, desatado, etcétera.

ALARGADURA. V. ALARGAMIENTO.

ALARGAMIENTO. s. m. Alargamiento. La acción y efecto de alargar. Lo mismo que ALARGADURA.

ALARGAR. v. a. Alargar. Hacer o poner alguna cosa más larga de lo que era; agrandar, ampliar, dar más extensión a una cosa. Var: ALONGAR.

ALARGAR. Estirar, desencojar.

ALARGAR. Aflojar, desabrochar, desatar la ropa, el vestido o el calzado.

Él e mais eu

Y a comadre d' abaixo,

Heinos de ter

Qu' *alargar* o refaixo.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares Gallegos*, página 143, 1.<sup>a</sup> edic.

Cando me aperta o zapato

Tamén o sei *alargar*;

Como te souben querer

Tamén te sei olvidar.

C. pop.

ALARGAR. fig. Prolongar alguna cosa,

hacerla que dure más tiempo, como la conversación, el discurso, etc.

ALARGAR. v. n. Crecer en largo, hacerse más largo, tomar amplias proporciones.

Loc. *Alargar a bolsa* (alargar la bolsa): preparar el dinero para un gasto grande.

—*Alargar a cura*: prolongarla el médico sin necesidad con objeto de hacer y cobrar más visitas.—*Alargar a man* (alargar la mano): tender la mano para estrecharla; echar la mano a alguno que se ha caído al suelo, en un río, etc.—*Alargar as rendas* (alargar las riendas): aflojar, soltar las riendas a un caballo.—*Alargar o paso* (alargar el paso): acelerar, adelantar el paso; andar más a prisa.—*Alargar un nó*: desatar, deshacer un nudo.

ALARGARSE. v. r. Alargarse. Desencogerse, estirarse, ponerse al largo, extenderse, ampliarse, desarrollarse, etc.

ALARGARSE. Aflojarse, desatarse.

ALARGARSE. Desviarse, alejarse, apartarse.

ALARGARSE. Hablando de algún espacio de tiempo equivale a hacerse más largo o de mayor duración, como *alargarse* los días, las noches, etc.

ALARGARSE. «Dar cumplidamente cuando se da o paga o corresponde a otra persona, y así decimos: *non se alargou moito*. Y en ironía decimos: *vaya que se alargou ben!*» P. SOBREIRA.

ALARGO. s. m. Adelanto, aumento en la extensión.

ALARGO. «Ensanche, esperas, demora, tardanza. Es propiamente extensión de una heredad y corresponde a *arrequento*; o de un paño.» P. SOBREIRA.

ALARGO. Largas. Plazo que se concede para la realización de algún asunto; espera.

ALARIDA. s. f. Alarida. Conjunto de alaridos, vocería.

ALARIDO. s. m. Alarido. Grito o clamor grande. Vocería de los que rompen la batalla.—«*Et aly se uolueo hun torneio brauo et forte et dultoso et perigooso moyto. que en pouca de hora foron tantos mortos et feridos. et derribados da hũa parte et da outra que non aujan conta. Ca as compañas eram grandes de todas partes et aujansse gran desamor et gran saña. Et tan grande era auolta et os alaridos que maíjs non poderían.*» (Y allí se empezó un torneo tan duro, fuerte, refido y peligroso, que al poco tiempo eran tantos los muertos, heridos y derribados de una y otra parte que no tenían cuenta, porque las compañías de ambos bandos eran numerosas y se tenían gran desamor y gran saña. Y tan grandes eran la pelea y los alaridos, que más no podrían). C. T., vol. I, p. 293.—«*Et começou o torneio acrecer tanto et asser oacapelamento tã grande et auolta et os braados et os alaridos et os soos dos cornos et das trompas tu grandes et tã esquiuos. que ome nã se podía oír ne sabia desi parte.*» (Y comenzó a crecer tanto el torneo y a ser la lucha tan empeñada, y el choque y los gritos y los alari-

dos y los sonos de los cuernos y de las trompas, tan grandes y tan recios, que no podía oírse hombre ni se sabía desde que parte). C. T., vol. II, p. 91.

ALARIDO. Gritería confusa de muchos por cualquier motivo que sea.

ALARIDO. Grito lastimero; llanto, lamentación.

\*ALARIFAZGO. s. m. Alarifazgo. La profesión de alarife.

\*ALARIFE. s. m. Alarife. Arquitecto, maestro de obras.

ALARMA. s. f. mil. Alarma. El repentino e imprevisto acometimiento sobre el enemigo.

ALARMA. Aviso, señal que se da en un ejército o plaza para la defensa o combate.

ALARMA. Rebato, toque de llamada. Grito, señal para correr a tomar las armas.

ALARMA. Señal de inminente peligro.

ALARMA. fig. Inquietud, susto, sobresalto; miedo, temor.

ALARMADO, DA. p. p. de *Alarmar*.

ALARMANTE. adj. Alarmante. Que alarma.

ALARMAR. v. a. mil. Alarmar. Conmover, incitar a tomar las armas.

ALARMAR. fig. Causar alarma.

ALARMARSE. v. r. Alarmarse. Inquietarse, sobresaltarse, etc.

ALARTADO, DA. p. p. de *Alartar*.

ALARTAR. v. a. Mirar furtivamente para ver si se puede hurtar alguna cosa.

Var: ALERTAR.

ALAS. s. f. pl. Alas. Partes del cuerpo de las aves, de muchos insectos, y de algunos mamíferos con las cuales pueden volar o sostenerse en el aire.—«*Et hũa coobra mete u acabeça eno nũho. et tirou hũa pasariño et comeo veendo todos. Et en pus este outro. fasta que comeu oyto. et elles no eran más. Y la pasariña andava adesuso volando et matandose como madre por fillos. Et tanto avia de dolor quese chegou moytas vezes aacobra afeirila cõ as alas ãna cabeça et ãno rostro. et ãna boca por raascarla cõ as villas. Et acoobra estovo queda. et aseyto apasariña et asperoa. et abreo aboca hũ pouco.*» (Y una culebra metió la cabeza en el nido y sacó un pajarillo y lo comió a vista de todos. Y después de éste, otro, hasta que comió ocho: y ellos no eran más. Y la pajarilla andaba volando por encima y matándose como madre por hijos. Y tanto dolor tenía, que se acercó muchas veces a la culebra a herirla con las alas en la cabeza y en el rostro y en la boca para arañarla con las uñas. Y la culebra estuvo quieta y acechó a la pajarilla y la esperó y abrió la boca un poco). C. T., vol. II, p. 289.

¡Ay quen fora paxatião

de leves alas lixeiras!

¡Ay! con que prisa voara

coñña de tan contenta,

para cantar a alborada

nos campos da miña terra!

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 67, 1.<sup>a</sup> edic.



Xa aparece en lontananza  
algu-ha nau camiñando  
solitaria alá en bonanza,  
cal ave que vai voando  
ó porto da sua esperanza.  
E mil outras máis pequenas  
as ondas cruzan infradas  
camiñando as suas faenas,  
como pombas en bandadas  
erguendo as *alas* serenas.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades.*

As lixeiras  
anduriñas  
pra Galicia  
vindo van;  
venen ledas  
tral-os niños  
dos amores  
d'outro vrán.

Deixan lonxe  
n-outras prayas  
os recordos  
d'un amor,  
y aquí atopan  
amor novo,  
doces brisas,  
craro sol.

¡Quén poidera  
tel-as *alas*  
qu'elas teñen  
pra voar!  
¡S' así fora  
non sintira  
tanta pena  
por marchar.

SALVADOR GOLPE. *Adiós a Galicia.*

Eu escribíche unha carta  
Nas *alas* de un paxariño:  
O paxariño voou  
¡Adiós todo o meu cariño!

C. pop.

ALAS. Las vueltas que rodean la copa del sombrero por su parte inferior.

ALAS. fig. Protección, favor, amparo, etcétera.

ALAS. Aliento, osadía, libertad a que da motivo el gran cariño, favor o protección de alguna persona de autoridad o poder.

ALAS. poét. La ligereza o velocidad de algunas cosas, como *alas do vento*, *alas do pensamento*, *alas do desejo*, etc.

A primeira d'alborada  
que me traen os airiños  
por me ver máis consolada.  
Por me ver menos chorosa  
nas suas *alas* ma traen  
rebuldeira e queixumbrosa.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 40, 1.<sup>a</sup> edic.

Os seus ecos de melancolía  
caminaban n'as *alas* d'o vento,  
y-o lamento  
repetía:

«¡Vou morrer e non ven o meu ben!»

CURROS ENRÍQUEZ. *Cántiga.*

Lo mismo que AAS.

ALAS. náut. *Alas*. Pequeñas velas que se agregan a las principales por uno o por ambos lados en tiempos de bonanza, y cuando el viento es largo o a popa, a fin de que multiplicando así las superficies en que éste hiere, se aumente el andar del buque.

*Alas da nariz: anat.* los lados exteriores de las ventanas de la nariz.—*Alas das orellas*: la parte superior y más ancha de las orejas.—*Alas do corazón*: dos particillas que tiene este órgano, llamadas así por su parecido con las alas de los pájaros.—*Alas dos anjos* (alas de los ángeles): *pint. y escult.* atributos con que se simboliza la rapidez con que ejecutan las órdenes divinas y el estado de adoración profunda con que están delante de Dios.

Loc. *Bater as alas*: volar: también se dice cuando el gallo se dispone a cantar.—*Cairse as alas do corazón*: desmayar, faltar el ánimo y constancia en algún contratiempo o adversidad.—*Cortar as alas*: privar a uno de los medios de hacer su voluntad.—*Dar alas*: alentar a uno en la ejecución de alguna cosa, animarlo, ayudarlo, protegerlo.—«*Erguer as alas do corazón*: dícese de lo que conforta, como el buen vino. *Agorentar.*» P. SOBREIRA.—«*Ter alas*: tener favor.» P. SOBREIRA.

ALASADO, DA. p. p. de *Alasar*.  
ALASAR. v. n. Sofocarse al andar, jadear.

ALASAR. «Respirar los bueyes con ahogo por el mucho trabajo.» P. SOBREIRA.

ALASTRADO, DA. p. p. de *Alastrar*.

ALASTRAR. náut. Lastrar. Embarcar y colocar el lastre en la disposición debida para navegar. Var: LASTRAR.

ALATINADAMENTE. adm. m. Alatinadamente. A imitación del latín, conforme a la índole de la lengua latina.

ALATINADO, DA. p. p. de *Alatinar*.

ALATINADO, DA. adj. Que viene del latín o que lo imita; que se sirve de términos latinos. Latinizado.

ALATINAR. v. a. Dar una inflexión latina a una palabra de otra lengua. Latinizar.

ALAUDACIÓN. «s. f. de Ribadavia. Alabanza honesta.» P. SOBREIRA.

ALAUDADO. V. ALABADO.

ALAUDADOR. V. ALABADOR.

ALAUDAR. V. ALABAR.

¡Ingratos e mais cativos,  
sempre seres alleceiros  
muy ligeiros  
para os de fora *alaudar*...  
Vosos genios de alegrías  
cal distrias  
de envidia habés de tripar?

PINTOS. *A Pontevedra.*

ALAUDE. V. ALABANZA.

ALAYAR. v. n. Doler, como cuando duele una herida, un golpe, etc.

ALAYAR. Quejarse, lamentarse, suspirar.

V. LAYAR.

ALAYARSE. v. r. Quejarse de dolor, de pena, de sentimiento. V. LAYARSE.  
ALAYO. s. m. Quejido de dolor.

*Alayos*, choros, gemidos  
no medio da escuridá,  
rachan a alma e os oídos...  
En tan suprema ansiedá  
atolondran os sentidos.

ANÓN. *Poetas*, p. 85.

ALAYO. Lamento, suspiro, deseo.

V. LAYO.  
ALAZÁN. s. m. Alazán. Caballo bueno y fuerte, de color más o menos parecido al de la canela.

Aquelas tardes  
¡cómo olvidar!  
aquelas horas  
de calma e pas,  
en que no airoso  
meu *alazán*,  
ó río ibate  
eu a esperar!...

VALLADARES. *A. XXX.*

ALAZÁN. adj. Alazán. Dícese del caballo que tiene el color leonado o parecido al de la canela.

ALAZO. s. m. Alazo, aletazo. «El golpe que dan las aves con una o ambas alas.» P. SOBREIRA.

ALBA. s. f. Alba. La primera luz del día: la luz del día antes de salir el Sol: aurora, albor; crepúsculo matutino: madrugada.

Loc. *Na alba do día*: al amanecer.

ALBA. Alba. Vestidura de lienzo blanco que se pone el sacerdote para decir misa.

Loc. *Misa de alba*: misa de temprano que se celebra antes de salir el Sol.

ALBA. adj. Blanca.

Pilleina antr' os pinos soa  
*alba* de medo tornóu;  
quixo fugir mais non pudo,  
(que sabe que peixe eu son),

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 128.

Ali n' un areal triste  
Estaban as tres meniñas:  
Van tomar as nove ondas  
Antes de que saín o día,  
Branca como as *albas* neves  
Que alá pol-o monte había...

Rom. pop.

Non te quero, que eres *alba*;  
Se foras mais moreniña  
Eu te quixera na alma.

C. pop.

En los documentos antiguos, esta voz, aparece frecuentemente escrita con v (alva).

Loc. «*Estar como unha alba*; se dice de lo que está muy blanco.» P. SOBREIRA.

ALBACA. «s. f. seg. L. *Albayaca*, hierba. Albahaca. *Ozimum.*» P. SOBREIRA. Planta bien conocida, de la familia de las labiadas. Es sumamente aromática y se



cultiva, generalmente, en tiestos. Var: ALBACA.

ALBACEA. s. m. Albacea. Testamento, persona encargada de cumplir la voluntad del testador.

\*ALBALÁ. s. m. Albalá. Carta o Cédula Real en que se concedía alguna merced o se proveía otra cosa.

\*ALBALÁ. Carta de pago, recibo; escritura u otro documento público por el cual se hacía constar alguna cosa.

Escribíase también ALVALÁ.

\*ALBÁNega. s. f. Albánega. Especie de cofia o redecilla que usaban las mujeres para cubrir la cabeza o recoger el pelo.

ALBANÉS, SA. s. m. y f. y adj. Albanés. El natural de Albania; lo que pertenece a Albania.

ALBAR. adj. Albar, blanco.

E esto dixo Margaride,  
bardo da voz sin igual:  
—Maroñas, boa Maroñas,  
ou virgen do seo albar,  
com' a escuma das Basontas,  
cando sinten tempestá;...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 107.

ALBAR. Se aplica a ciertas cosas que tienen el color más blanco o claro que otras, como *tojo albar*, *piñeiro albar*, *coello albar*, etc.

ALBAR. Refiriéndose a la tierra, es la ligera y de mala calidad, en contraposición a la negra y pesada, que es la mejor. Del vino, dicese, que quiere *terra albar*.

ALBAR. «adj. de Ledesma. Fruta temprana.» P. SOBREIRA.

ALBAR. «s. m. que también se usa como adj. *Carballo cerquiño*.» P. SOBREIRA.

ALBAR. «v. n. de Ledesma. Florecer o fructificar los árboles temprano.» P. SOBREIRA.

ALBAR. Blanquear.

ALBAR. «En el Arzobispado de Santiago, llaman fruta *albar* a la fruta temprana. También tienen el verbo *albar*, y dicen de los árboles que por naturaleza o por casualidad florecen temprano, que *albaron* o que *alban*, y saben que con este verbo quieren decir que los tales árboles tomaron el *alba* de la estación. En otro sentido se dice el adjetivo *albar*, el cual, en toda Galicia, significa también *cosa blanca*, y se aplica con especialidad a los vegetales, como *carballo albar*, *piñeiro albar*. En Ribadavia, la uva albilla, blanca, menuda, de racimo pequeño, perezosa para madurar. En Ribadulla hay la uva *albarazo*, que es blanca, grande en ramo y racimo y no muy temprana. *Albarenga* no sé lo que es. En Castela hay uva negra llamada *albear*; y es tardía. En Padrón llaman *albariña* a la que en Castilla *albillo* y en la Ulla *albariño*.» Carta del P. Sobreira a D. José Cornide.

Ran albar. La cigarra (*chicharra*). Llámase también RAN ALBARIÑA.

ALBARAZO. s. m. Albarazo. Empeine, postilla, mancha blanca que sale en el

cutis de las personas y en la piel de las caballerías. Especie de lepra.

ALBARAZO. adj. «Uva blanca, grande en ramo y racimo y no muy temprana.» P. SOBREIRA.

ALBARCAS. «s. f. pl. de Burón y Fonsagrada. Calzado de una sola piel. Abarcas.» P. SOBREIRA.

ALBARDA. s. f. Albarda. Pieza del aparejo de las caballerías de carga, compuesta de dos almohadas rellenas de paja y unidas por la parte que da en el lomo. Sirve para colocar sobre ella la carga o cabalgar el ginete, y se sujeta con una cincha.

Nin os combates d' a terra,  
nin as tormentas do mar  
me poden facer tembrar;  
o que me espanta e aterra  
e sólo o descarrilar.

Tal peligro m' acobarda,  
e acá para mín discurro,  
sendo un cacho de alpabarda,  
que viajar, mais val en burro,  
aunque sea sin albarda.

ANÓN. *Poetas*, p. 86.

ALBARDA. fig. «Persona de poca instrucción, que no sabe lo que hace o debe hacer.» P. SOBREIRA.

Loc. *Aguantar a albarda*: someterse, resignarse a la voluntad de otro; sufrir con paciencia vejamen, opresión, etc.—*Albarda sobre albarda*: úsase cuando hay una redundancia de palabras, acciones o cosas de una misma especie.—*Chover albardas* (llover albardas): suceder cosas increíbles.—*Tan certo é eso como agora choven albardas* (es tan cierto eso como ahora llueven albardas): expresa lo imposible de una cosa que se oye o dice, y da a entender que no la creemos.

ALBARDADA. «adj. fem. de Noya. Dícese de la sardina rellena.» P. SOBREIRA.

ALBARDADA. «s. f. de Ribadavia. Dicho necio.» P. SOBREIRA.

ALBARDADO, DA. p. p. de *Albardar*.

O amor e unha albarda  
Que se pon a quen quer ben:  
Eu, por non ser albardada,  
Non quero ben a ningún.

C. pop.

ALBARDAR. v. a. Enalbardar. Echar, poner la albarda a las bestias, aparejarlas con la albarda o albardón.

ALBARDARSE. v. r. «Albardarse o tempo ou os eidos: enmoscarse, cubrirse de nubes.» P. SOBREIRA.

ALBARDEIRO. s. m. Albardeiro. El que tiene por oficio hacer albardas.

ALBARDEIRO, RA. adj. Dícese del que anda mal vestido, roto, sucio, desaseado, etcétera.

ALBARDILLA. s. f. de albarda. Albardilla. Sillín.

ALBARDIÑA. d. de albarda.

ALBARDÓN. s. m. Albardón. Especie de aparejo o albarda grande para las bestias mulares.

Ayras Moniz, o zevron,  
leixad' o selegon,  
e tornad' ao albardón,  
andaredes hy mellor  
cá na sela rengedor;  
andaredes hy mui ben  
e non vos rengerá por ren.

LOPO LIAS. *Canc. V.*, núm. 955.

ALBARELLO. adj. Uva de baya tinta.

ALBARICOQUE. s. m. Albaricoque. La fruta del *albaricoqueiro*. Var: ALBARICOQUE.

ALBARICOQUEIRO (*Armeniaca vulgaris*). s. m. *bot.* Albaricoquero. Arbol bien conocido, de la familia de las amigdaleas y del cual existen diversas variedades. Su fruto, el albaricoque, es bastante temprano: su tamaño, como una nuez, poco más o menos: su color, amarillento, con algo de rojo, etc.

ALBARIÑA. s. f. *zool.* Insecto venenoso, de color rojo, de la forma de una cucaracha, al que los labradores llaman también *cascuda*. Cuando lo come el ganado, le produce una enfermedad, que recibe el mismo nombre que el insecto.

ALBARIÑA. s. f. Enfermedad que ataca al ganado vacuno cuando come el insecto llamado *albariña*; la principal característica de esta enfermedad, es la hinchazón, según los campesinos.

ALBARIÑA. «s. m. de Lemos. Zarzamora grande y muy negra: úsase también como adj. Con ésta juegan los niños al *pico gorazón*.» P. SOBREIRA.

ALBARIÑA. adj. Tierra ligera y de mala calidad.

ALBARIÑA. Albillo. Especie de uva blanca.

¡Ou miña parra d' albariñas uvas,  
que a tua sombra me das!  
¡Ou ti, sabugo, de froiñas brancas,  
que curas todo mal!

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 252, 2.<sup>a</sup> edic.

Ran albariña. La cigarra (*chicharra*). Lo mismo que RAN ALBAR.

Grilos e ralos, ran albariñas,  
sapos e bichos de todas crás,  
mentras ñ lonxe cantan os carros,  
¡Qué serenatas tan amorosas  
n' os nosos campos sempre nos dan!

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 59, 2.<sup>a</sup> edic.

ALBARIÑO. Lo mismo que ALBARIÑA en su última acepción.

ALBARIZA. s. f. Colmenar. Sitio o lugar en donde están las colmenas

ALBARIZA. Colmenar. El conjunto de colmenas. Var: ALBIZA. V. ABELLARIZA.

ALBARIZA. La colmena solamente. V. COBO.

ALBARIZAL. s. m. Lugar abrigado para situar el colmenar.

ALBAROC. s. m. Comida que se da a



los operarios o jornaleros después que se termina una obra o una faena agrícola, y es lo que en otras comarcas llaman GUESTE.

ALBAROC. Convite que se da para celebrar un contrato y llámase también ALBIBROQUE y ALBOROQUE.

ALBAROC. La copa de aguardiente que toman los trabajadores por la mañana temprano, en ayunas, y antes de empezar el trabajo.

Var: ALBAROQUE.

ALBAROQUE. V. ALBARCOC.

Loc. *Tomar o albaroque*. Lo mismo que *tomar a copa, tomar a mañan y tomar a parva*.

ALBARRADA. s. f. Albarrada. Muro de piedra seca; vallado.

ALBARRADA. «*Alparrada*. La delantera de *folias* que se pone a la puerta de la bodega.» P. SOBREIRA.

\*ALBARRADA. *fort.* Trinchera; reparo, defensa para preservarse de los tiros del enemigo.

ALBARRÁN. *bot.* Albarrana. Cebolla silvestre, sin cultivo.

\*ALBARRÁN. *fort.* Albarrana. Cada una de las torres que se levantaban a trechos en las murallas de las fortalezas; también las que se edificaban lejos de los muros y ciudades, y servían, no sólo para defensa, sino también de atalayas para descubrir el campo y observar los movimientos del enemigo. Var: \*ALBARRANA.

\*ALBARRANA. V. \*ALBARRÁN.

ALBARRAZ (*Delphinium Staphisagria*). s. m. *bot.* Albarraz. Estafisagria, hierba medicinal parecida a la espuela de caballero. Pertenece a la familia de las ranunculáceas. Llámase también HERBA PIOLLENTA (hierba piojera), porque sus semillas, reducidas a polvo, matan los piojos.

ALBATROS. s. m. *zool.* Albatros. Aves de gran tamaño y muy voraces, pertenecientes a la familia de las palmípedas.

ALBAYACA. s. f. «Hierba. Lo mismo que ALBACA.» P. SOBREIRA.

ALBAYALDE. s. m. *quím.* Albayalde. Acetato de plomo. Materia blanca empleada en Pintura y en Medicina.

ALBAYALDE. «En Ribadavia, *cortello* o casa que no tiene las paredes todas, y está mal andrajada. Casa en que la luz traspasa las paredes. Llámase también *Alboyo*.» P. SOBREIRA.

ALBAYANA. «s. f. de Lemos. *Barrela*. Es la barra de *mollos* y *manojos*, y no solado. En Ribadavia se llama *barra*.» P. SOBREIRA.

ALBEACA. «s. f. de Abeancos. *Albaca*, yerba.» P. SOBREIRA.

ALBEADO, DA. p. p. de *Albear*.

ALBEAR. «v. a. Blanquear. *Branquejar*, poner blanca alguna cosa.—Esto mismo en neutro.» P. SOBREIRA.

ALBEAR. adj. «En Castela hay una uva negra llamada *albear*, y es tardía.» P. SOBREIRA.

ALBEAR. V. ABELLAL.

ALBECIR. «s. m. de Gomariz. El *dozal*, uva de Ribadavia.» P. SOBREIRA.

ALBEDRÍO. s. m. Albedrío. Libertad de la voluntad humana para escoger lo bueno o lo malo.—La voluntad gobernada, no por la razón, sino por el apetito, antojo o capricho.

\*ALBEDRÍO. *jur.* Sentencia arbitral.

ALBEDRO. s. m. *bot.* Madroño. Árbol perteneciente a las plantas ericáceas. Sus hojas son persistentes, flores rosadas arracimadas globosas: frutos encarnados y redondos, del tamaño de una cereza, poco más o menos, muy agradables al paladar, pero algo ásperos y astringentes. Lo mismo que ÉRBEDO y ESBEDRO.

ALBEIGAR. V. ALBEIGAR, en su primera acepción.

ALBEIRADA. s. f. Travesura. Acción reprehensible verificada con destreza. Var: ALGUEIRADA, en su primera acepción.

ALBEIRADO, DA. p. p. de *Albeigar*.

ALBEIGAR. v. a. Albeigar. Poner blanca alguna cosa, blanquearla. Dar de blanco, como los albañiles a las paredes. Var: ALBEIGAR y ALBEJAR.

ALBEIGAR. v. n. Mostrar su blancura una cosa; blanquear, como la nieve en la cima de las montañas. Var: ALBEJAR.

ALBEIRO. s. m. Molino que muele trigo solamente. Las piedras de estos molinos son de distinta calidad y más finas que las de los que muelen toda clase de granos.

ALBEIRO. RA. adj. Blanquecino. Que tira a blanco.

ALBEIRO. adj. Pan de trigo muy blanco y fino.

Preparada n' o sobrado unha mesa d' oiro pes, con catro mantas cuberta, porque non chega un manté, fumezan enriba d' ela tres barcales, todos tres de chourizos cugulados, lacón e vaca, a escoller. Panochas, por onde queira, de pan albeiro se ven, bicas de centeo e millo pra gusto de quen quixer; e n' un curruncho, con netos alá por corent' e seis, toupa de chea unha cántara de purrela com' a mel.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 47, 2.<sup>a</sup> edic.

ALBEITADO, DA. p. p. de *Albeitar*.

ALBÉITAR. s. m. Albeitar. El que ejerce la albeitería. Veterinario.

ALBÉITAR. fig. Mal médico, mal cirujano, que no entiende de su profesión, que hace las enras al revés.

Var: ALBEITE.

ALBEITAR. v. a. Maltratar, herir gravemente a una persona o animal.—Operar el albeitar. Abonada por Valladares.

ALBEITE. V. ALBÉITAR.

ALBEITERÍA. s. f. Albeitería. El arte de curar las enfermedades de las bestias. Veterinaria.

ALBEJAR. V. ALBEIGAR.

ALBELA. «s. f. *Milmanda*, *mioto*, *mianguero*. Es el milano de pardo claro, tamaño como un gallo, y que concurre a donde lavan tripas.» P. SOBREIRA.

ALBELO. V. ABIDUEIRA.

ALBENDRADO, DA. p. p. de *Albendrar*.

ALBENDRAR. «v. a. de la Coruña. Consolar, confortar, alegrar intimamente, como un vaso de vino *albendra* al que lo bebe. En Moraña, *almendrar*.» P. SOBREIRA.

ALBERCA. s. f. Alberca. Pepueño estanque empedrado y caleado en que se recoge el agua que se saca de los pozos para regar las huertas y otros usos. Cueva que tiene o vierte agua. Represa, esclusa, etc.

ALBÉRCHEGA. s. f. Albérchigo (fruta) de gran tamaño.

ALBÉRCHEGO. s. m. *bot.* Albérchigo. Árbol de la familia de las amigdaleas, bien conocido de todos. Su fruta, de un color amarillo muy subido, es muy sabrosa. Var: ALBERCHEIRO, ALBÉRCHIGO y ALBERCHIGUEIRO.

ALBERCHEGO. s. m. Albérchigo. La fruta del árbol anterior, que lleva su mismo nombre. Var: ALBÉRCHIGO y ALBERCHO.

ALBERCHEIRO. V. ALBÉRCHEGO, en su primera acepción.

ALBÉRCHIGO. V. ALBÉRCHEGO, en sus dos acepciones.

ALBERCHIGUEIRO. V. ALBÉRCHEGO, en su primera acepción.

ALBERCHO. V. ALBÉRCHEGO, en su segunda acepción.

ALBERCOQUE. V. ALBARICOQUE.

ALBEREJADO, DA. p. p. de *Alberejar*.

ALBEREJAR. v. n. Rayar el día, amaneecer.

ALBERGADO, DA. p. p. de *Albergar*.

ALBERGADO, DA. adj. Albergado. Acogido, aposentado, hospedado, recogido; agasajado, obsequiado.—«*Et entõ se fuj antenor para sua pousada et leouo cõ sigo el Rey taltarius. que aquela noyte fuj cõ el muy bẽ albergado.*» (Y entonces se fué Antenor para su posada y llevó consigo al Rey Taltario, que aquella noche fué con él muy bien albergado).—«*Despois que vixas contou aelrey ydamenes as coytas et os perigoos porque pasara. no a ome quello çontar oyse que del nõ ouese doo. et se ende nõ maravillase muyto. Et adamenes fuj cõ el muy ledo. et rrecebeuo muy bẽ. et fezolle tanta honrra que mais nõ poderia. et en quanto y esteuo fuj muy uicoso et muy bẽ albergado.*» (Después que Ulises contó al rey Idomeneo las desgracias y los peligros por qué pasara, no hay hombre que se lo oyese contar que de él no tuviese lástima y de esto no se admirase mucho. E Idomeneo fué con él muy contento y lo recibió muy bien y le hizo tanta honra que más no podría. Y mientras allí estuvo fué muy bien tratado y muy agasajado). C. T., vol. II, p. 162 y 241.



En Santiago seend' albergado  
em nha pousada chegarom romcus,  
preguntey-os et disserom: Par deus,  
muyto levadel-o caminho errado;  
cá se verdade quisedes achar  
outro caminho convem a buscar,  
ca nom sabem aqui d' ela mandado.

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V.*, núm. 455.

**ALBERGADOR, RA.** s. m. y f. Albergador. El que alberga a otros.—El que recibe y agasaja a otro en su casa.

**ALBERGADOR, RA.** El posadero de oficio; el que aloja a otro en su casa cobrándole el hospedaje.

Var: ALBERGUEIRO.

\***ALBERGAGE.** s. m. Albergaje. El derecho del Señor a ser hospedado en casa de sus vasallos.

\***ALBERGAMENTO.** s. m. La acción y efecto de albergar.

**ALBERGAR.** v. a. y n. Albergar. Dar o tomar albergue. Acoger, hospedar, recoger; dar posada u hospedaje, alojar, aposentar, ocultar; obsequiar, agasajar, etc. Residir, permanecer, quedar acogido, etc.—«*Et em este lugar non mando fazer igreja nen moesteiro, salvo esta capella que se Restoure senpre, mays quero et mando que se mays cobrar ou ouuer em ou en posisoes que todo seia para as freyras que han de servir deus et duas sirventas que han de servir esas duas freiras et os pobres que y han de morar para a sua manteença et para albergar et fazer bem a pobres.*» (Y en este lugar no mando hacer iglesia ni monasterio, excepto que se restaure siempre esta capilla; pero quiero y mando que si más se cobrase o hubiese en o en propiedades, que todo sea para las religiosas que han de servir a Dios y para dos criadas que han de servir a esas dos religiosas y a los pobres que allí han de morar, para su manutención y para albergar y hacer bien a pobres). *Fundación del hospital de Santa Cristina, de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 314.—«*Aquela noyte albergou pares con toda sua compañia en tenedon.*» (Aquella noche albergó París con toda su gente en la tienda). *C. T.*, vol. I, p. 139.

Don Pero Nunez era en tornado  
e ia-ss' a Santiagu' albergar,  
e o agoyro sol el bem calar  
ca muytas vezes l'ouv' afaçanhado;  
e indo da cas ao celeiro  
ouv' huu corvo vorac' e faccero,  
de que Don Pedro non foy ren pagado.

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 1.078.

\***ALBERGARÍA.** s. f. Alberguería. Casa o mesón que había en los caminos solitarios o lugares poco poblados, en donde se daba posada a los viandantes.

\***ALBERGARÍA.** Casa u hospital en donde se recogían los pobres o enfermos cuando los alcanzaba la noche en algún camino o localidad muy distante de las poblaciones.

**ALBERGARSE.** v. r. Albergarse. Acogerse, hospedarse, recogerse, refugiarse, etcétera.

**ALBERGUE.** s. m. Albergue. Casa, vivienda, posada u otro sitio cualquiera en donde alguna persona tiene o halla hospedaje, abrigo, comodidad o resguardo.

**ALBERGUE.** El asilo u hospedaje gratuito por una sola noche, y es lo mismo que **CASA CUBERTA.** V.

**ALBERGUE.** Hospicio, asilo, casa de beneficencia en donde se da cama y alimento a los pobres que por su edad o sus achaques están imposibilitados de ganar la vida.—«*Sabeam todos como eu Marina fernandes de todella... faço e ordeno aa loor de deus et de sua madre virgee santa maria huun albergue ou espital ou casa d'albergue ena villa de Santiago em aquelas mias casas en que agora eu moro...*» (Sea a todos notorio como yo Marina Fernández de Tudela... fundo en loor de Dios y de su madre virgen Santa María un albergue u hospital o casa de albergue en la ciudad de Santiago en mis casas en que ahora vivo...) *Fundación del hospital de Santa Cristina, de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 312.

**ALBERGUE.** La cueva, gruta u otro paraje, en que las fieras y otros animales salvajes se recogen o resguardan de las inclemencias del tiempo.

**ALBERGUE.** fig. Refugio, asilo, protección, etc.

**ALBERGUE.** «El acogimiento que se hace, da o se toma.» P. SOBREIRA.

**ALBERGUE.** «En Ribadavia, la mesa o comida de convite que se da en las fiestas, y también lo que juntan muchos.» P. SOBREIRA.

**ALBERGUEIRO, RA.** s. m. y f. Alberguero. El que alberga; el que recoge o presta asilo; posadero, hospedero, etc.—«*...outorgamos e loamos e aueremos por firme para senpre la carta e la uendicon qual la deuan dita nossa madre Maria Vermudez fez a Pedro Abril albergueyro...*» (...otorgamos, aprobamos y tendremos por firme para siempre la escritura y la venta que la sobredicha nuestra madre María Bermúdez hizo a Pedro Abril, alberguero...) *Documentos gallegos del siglo XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 51.

Pero d' Ambroa, sodes mayordomo  
e trabalhar-s' a de vos enganar  
o albergueyro; mais de' scarmentar  
lo avedes, e direy -vos eu como...

JUAN BAYÉCA. *Canc. V.*, núm. 1.067.

Lo mismo que **ALBERGADOR.**

**ALBICHORNO.** s. m. bot. Cierta planta de la familia de las escrofulariáceas.

**ALBIDRIO.** «s. m. Albedrío.» P. SOBREIRA.

**ALBIGENSE.** adj. y s. m. Albigense. Natural de Albi, en Francia.

**ALBIGENSES.** pl. Albigenses. Herejes

de una secta que tuvo su origen en Albi a fines del siglo XII.

**ALBILLA.** «s. f. de Ribadavia. Especie de uva blanca, de racimo y grano menudo, blando, y no muy gustoso con extremo.» P. SOBREIRA.

**ALBINÁ.** min. Albina. Variedad de apoflita, de un hermoso color blanco, que se encuentra en Bohemia.

**ALBIÑO, ÑA.** adj. d. de *Albo*.

**ALBIÓN.** s. f. Albién. Nombre poético de Inglaterra.

**ALBIROQUE.** V. ALBOROQUE.

**ALBITORNO.** s. m. bot. Escrofularia. Planta perteneciente a la familia de las escrofulariáceas. En Galicia existen varias especies de escrofularias o albitornos. La principal y más conocida es la *Scrofularia nodosa*, llamada también vulgarmente *herba de San Pedro*, *herba concheira* y *herba cura carne*. Estas plantas reciben el nombre de escrofularias, por emplearse antiguamente en Medicina para la curación de las escrófulas; y de albitornos, porque tienen la propiedad de tornar albo o blanco lo sucio o que tiene manchas negras, especialmente las producidas con las cortezas exteriores de las nueces. El de *herba concheira*, por este último motivo, pues dichas cortezas se llaman *conchos* y de éstos tomó el nombre de *concheira* la escrofularia nodosa, por hacer desaparecer las manchas producidas por ellos. Según Rodríguez, llámase también *zumbón*.

El P. Sobreira define así esta planta: «Hierba de hoja alternativa, lisa, negra, grande casi como la *seoane*. Críase en Santiago.» Y en una carta que este ilustre religioso escribió a D. José Cornide, dice que se embarcó en el Miño en una *dorna*, con un barquero para él muy sabio «por su mucha propiedad en el idioma de su país», y que vió muchas plantas fluviales. «Vi el albitorno de Santiago—continúa—, sin que aquí tenga nombre ni el uso que en otros países hacen de él contra llagas», etc.

**ALBITRADO.** DA. p. p. de *Albitrar*.

**ALBITRADOR.** s. m. Arbitrador. Juez árbitro. Var: ARBITRADOR.

**ALBITRAGE.** s. f. Arbitraje. La acción o facultad de arbitrar.

**ALBITRAJE.** Juicio arbitral.

Var: ARBITRAGE.

**ALBITRAL.** adj. Arbitral. Perteneciente, relativo al arbitrador o juez árbitro. Var: ARBITRAL.

**ALBITRAMENTO.** s. f. jur. Arbitramento. La acción y facultad para dar sentencia arbitral. La misma sentencia arbitral. Var: ARBITRAMENTO.

**ALBITRAR.** v. a. Arbitrar. Discurrir, meditar, pensar los medios de hacer o lograr alguna cosa. Proceder uno libremente usando de su arbitrio.

**ALBITRAR.** Dar o proponer arbitrios.

**ALBITRAR.** jur. Juzgar como árbitro.

Var: ARBITRAR.



ALB

**ALBITRARIAMENTE.** adv. m. Arbitrariamente. Por arbitrio o al arbitrio.

**ALBITRARIAMENTE.** A su libertad. a su antojo. Con arbitrariedad.

Var: **ARBITRARIAMENTE.**

**ALBITRARIEDAD.** s. f. Arbitrariedad. Acto o proceder contrario a la justicia, la razón o las leyes. Var: **ARBITRARIEDAD.**

**ALBITRARIO, RIA.** adj. Arbitrario. Que depende del arbitrio o incluye arbitrariedad: que depende de la sola voluntad: que no tiene otra regla que el capricho: injusto, ilegal, despótico. Var: **ARBITRARIO.**

**ALBITRIO.** s. m. Arbitrio. Facultad que tenemos de adoptar una resolución con preferencia a otra.

**ALBITRIO.** Medio extraordinario propuesto para el logro de un fin.

**ALBITRIO.** Juicio o sentencia del juez árbitro.

Var: **ARBIDRIO Y ARBITRIO.**

**ALBITRIOS.** pl. Arbitrios. Derechos que muchos pueblos imponen sobre ciertos géneros o ramos para satisfacer sus cargas. Var: **ARBITRIOS.**

**ÁLBITRO.** s. m. Árbitro. El que puede hacer alguna cosa por sí solo sin dependencia de otro.

**ALBITRO.** El juez en quien se comprometen las partes para ajustar y decidir sus respectivas pretensiones. Puede ser en dos maneras: *árbitro*, que llaman *juris*; y *árbitro* arbitrador, y amigable componedor. El primero guarda en su conocimiento el orden judicial, procediendo según derecho, como si fuese juez ordinario, y da su sentencia según los méritos de la causa. El segundo no está obligado a tener ni guardar orden judicial, ni a seguir rigurosamente lo prevenido por el derecho, sino a obrar según su prudente arbitrio.

Var: **ÁRBITRO.**

**ALBÍXARAS.** «s. f. pl. *Albrizaras*. Las albricias. La buena noticia que uno trae. En Lugo, *albrizaras*.—*Heille de dar as albixaras*; fras. de Ribadavia; *hei de castigalo*.» P. SOBREIRA.

ALBIZA. V. **ALBARIZA.**

**ALBÍZARAS.** s. f. pl. Albricias. Las buenas noticias que uno trae. El regalo o dádiva que se hace al que trae las buenas y primeras noticias.

¡ALBÍZARAS! interj. ¡Albricias! Expresión de júbilo de quien llega, antes de anunciar un suceso feliz, como quien pide el premio de las nuevas que trae.

Var: **ALBÍXARAS** y **ALBRÍZARAS.**

**ALBO, BA.** adj. Albo. Blanco. Úsase también en poesía para denotar un blanco extremado.

Ali n' un areal triste  
Estaban as tres meninas:  
Van tomar as nove ondas  
Antes de que saia o día,  
Branca como as *albas* neves  
Que alá pol-o monte había

Rom pop.

ALB

**ALBO.** s. m. Cobertizo, *alboyo*, *alpendre*, *pendello*.

**ALBOGUE.** s. m. Alboque. Instrumento músico pastoril, de viento y boca. Consta de dos extremos iguales, de cuerno, que recibido por lo más delgado en un fundamento de madera, tiene en el uno por donde se sopla dos flautitas de caña que envían al otro extremo el viento y sonido por dos cañas iguales, cada una con tres agujeros, en que con los dedos de las dos manos se ordena el tono y compás, ayudados del mayor o menor impulso del que sopla.

**ALBOR.** s. m. Albor. La primera luz del día, alba, aurora.

**ALBOR.** *poét.* Blancura, albura.

Lo mismo que \***ALVOR.**

**ALBOR.** «s. m. del Incio. *Albariza*, *colmeiar*.» P. SOBREIRA.

**ALBORADA.** s. f. Alborada. El tiempo de amanecer o rayar el día.

**ALBORADA.** El canto de los pájaros al amanecer.

Agora qu' á *alborada*  
os dulces paxariños xa cantaron,  
e da fresca orballada  
nas perlas os ramiños se pintaron,  
agora ¡qué divinos  
brillarán os teus ollos cristalinos!

PASTOR DÍAZ. *A Alborada.*

**ALBORADA.** «El saludo que al amanecer hace el gaitero tocando la gaita de casa en casa en los días de la fiesta principal del patrono. Hoy se dice *tocar a alborada*.» P. SOBREIRA.

**ALBORADA.** «La tocata que toca el gaitero cuando toca *a alborada*.» P. SOBREIRA.

¡Qué indifinible vaga tenrura  
ten a *alborada* da terra nosa!,  
je qué feizizos ten unha gaita  
cando á saída do Sol a tocan!  
Os ledos chíos país que rien,  
o ronco triste pares que chora,  
e ronco e chíos, que misturados  
aló moi louxe dolces resoan,  
forman un tono que dos espritus  
semella a falta queixumbradora.

LAMAS CARBAJAL. *O Gaitero.*

**ALBORADA.** Concierto o música a la puerta de alguno al amanecer.

**ALBORADA.** *mil.* Diana, toque de corneta o tambores al romper el día para que los soldados se levanten.

**ALBORADA.** Canción denominada así de la hora en que se canta.

**ALBORADA.** Composición poética y musical para cantar por la mañana.

**ALBORADO, DA.** p. p. de *Alborar*.

**ALBORAR.** v. n. Alborar. Amanecer, rayar el día. Var: **ALBOREAR**, **ALBORECER**, **ALBOREJAR** y **ALBREJAR.**

**ÁLBORE.** s. f. Corrupción popular de **ÁRBORE.** Árbol. V. **ÁRBORE.**

ALB

Preto dos castros de Trelle,  
n' unha fronda ribeira  
onde moitas clás de frutos  
e de *albores* vexetan,...

LAMAS CARBAJAL. *Espinas, Follas e Frores*, p. 29.

Idioma en que garulan os paxáros,  
en que falan os ángeles os nenos,  
en qu' as fontes solouzan e marmullan  
entr' os follosos *albores* os ventos,...

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 3, 2.<sup>a</sup> edic.

**ALBOREADO, DA.** p. p. de *Alborear*.

**ALBOREAR.** V. **ALBORAR.**

**ALBOREAR.** «v. a. de Ribadulla. Cantar alegremente y altamente una persona que anda sola en los *eidos*. Dicese especialmente de las mozas por ser las que más cantan así.» P. SOBREIRA.

**ALBORECER.** V. **ALBORAR.**

**ALBOREDA.** V. **ARBOREDA.**

**ALBOREJAR.** V. **ALBORAR.**

**ALBORNOS.** s. m. Albornoz. Especie de capa o capote que usan los moros: es cerrado, con su capilla, y hácese de un paño grueso y ordinario. Sirve de abrigo y de impermeable.

**ALBOROQUE.** s. m. Alboroque. Llámase así al acto de dar por terminado un contrato de venta, bebiendo un vaso de vino o tomando algo en señal de que el contrato está ultimado. Var: **ALBIBROQUE** y **ALBROQUE.** V. **ALBAROC.**

**ALBOROTADAMENTE.** adv. m. Alborotadamente. Con alboroto o desorden.

**ALBOROTADO, DA.** p. p. de *Alborotar*.

**ALBOROTADO, DA.** adj. Alborotado. Que se alborota o inquieta fácilmente: que obra con viveza y sin reflexión.

**ALBOROTADOR, RA.** s. m. y f. Alborotador. El que alborota.

**ALBOROTAR.** v. a. Alborotar. Causar alboroto, alterar, inquietar: amotinar, rebelar; perturbar la paz, el sosiego, etc.

Mais Farnuco petou tanto  
que saíu á porta a vella,  
e como a escuras estaba  
púxose a euchoyar con ela.

Toda a casa *alborotouse*  
entre os dous homes e a nena,  
e tópanse berrando os dous  
como alma que o Demo leva...

*Ruada*, ms. anón.

**ALBOROTAR.** Var: \***ALBOROZAR.**

**ALBOROTARSE.** v. r. Alborotarse. Alterarse, amotinarse, rebelarse, etc.

**ALBOROTARSE.** Alterarse, excitarse, incomodarse.

**ALBOROTO.** s. m. Alboroto. Tumulto, motín, sedición, pendencia, riña, barullo, alteración, desorden, conmoción de gentes con voces y estrépito.

Miña Virgen dos Remedios,  
Este ano alá non vou  
Por amor dos *alborotos*;  
¡Mal haja quen os armou!

C. pop.



**ALBOROTO.** Bullicio o ruido ocasionado del mucho número o concurso de personas.

**ALBOROTO.** Var: \*ALBOROZO.

**ALBOROZADO,** DA. p. p. de *Alborozar*.

**ALBOROZAR.** v. a. Alborozar. Causar alborozo, causar grande alegría o regocijo.

\*ALBOROZAR. V. ALBOROTAR.

**ALBOROZARSE.** v. r. Alborozarse. Alegrarse, regocijarse, etc.

**ALBOROZO.** s. m. Alborozo. Grande alegría o regocijo.

\*ALBOROZO. V. ALBOROTO.

**ALBOYO.** s. m. Cobertizo, tinglado, albo, alpendre, pendello. Tejadillo que arranca hacia fuera de una pared o está adosado a ella para resguardar de la lluvia el carro y otros enseres del labrador.

**ALBOYO.** «Casa que sólo sirve para guardar paja, leña y semejantes.» P. SOBREIRA.

**ALBOYO.** Casa grande, pero sin buena distribución.

**ALBOYO.** V. ALBAYALDE, en su segunda acepción.

**ALBRE.** s. f. Contracción de *albore*. Árbol. V. ÁRBORE.

**ALBREGAR.** Contracción de ALBOREJAR. V. ALBORAR.

**ALBRÍZARAS.** V. ALBÍXARAS.

**ALBRÓGITA.** V. ABRÓTEGA.

**ALBROQUE.** «s. m. de Ribasil. El *alboroque* de los contratos.» P. SOBREIRA.

**ALBROTADAMENTE.** Cont. de ALBOROTADAMENTE.

**ALBROTADO.** Cont. de ALBOROTADO.

**ALBROTADOR.** Cont. de ALBOROTADOR.

**ALBROTAR.** Cont. de ALBOROTAR.

**ALBROTARSE.** Cont. de ALBOROTARSE. Todas estas cont. y la de *albroto*, están abonadas por el P. Sobreira.

**ALBROTIA.** V. ABRÓTEGA.

**ALBRÓTO.** Cont. de ALBOROTO.

**ALBUCIO.** s. m. Medida que vale exactamente seis ferrados. Hállase como corriente en el valle de Miñor, en escritura del año 1406.

**ALBUFEIRA.** s. f. Albufera. En Bergondo, sitio pantanoso, surcado generalmente de uno o más pequeños arroyos. En dicha parroquia, próximo al antiguo monasterio, que es hoy rectoral, hay una extensión de terreno en las circunstancias descritas, llamado *as Albufeiras*.

**ALBUM.** s. m. Album. Cuaderno en el cual se ruega a uno que escriba algún pensamiento en prosa o verso, algún dibujo, etcétera; o el destinado a recibir autógrafos de personajes notables, de los que se quiere tener algún recuerdo. También es el que sirve para tomar apuntes artísticos, etc.

**ALBUM.** Libro en blanco de hojas dobles con una o más aberturas para colocar fotografías.

**ALBUMEN.** s. m. *dot.* Albamen. Sustancia que envuelve inmediatamente el embrión de algunas plantas.

**ALBÚMINA.** s. f. Albúmina. Sustancia blanca muy abundante en la organización animal y vegetal, que forma casi exclusivamente la clara de huevo.

**ALBUMINADO,** DA. adj. Albuminado. Que contiene albúmina o se relaciona con ella.

**ALBUMINOIDE.** adj. *quím.* Albuminoideo. De la naturaleza de la albúmina.

**ALBUMINOSO,** SA. adj. Albuminoso. Que contiene albúmina.

**ALBUMINURIA.** s. f. *med.* Albuminuria. Enfermedad caracterizada por la existencia de albúmina en la orina.

**ALBURA.** s. f. Albura. La blancura perfecta.

**ALBURGADA.** s. f. Embuste, mentira.

**ALBURGAR.** v. n. Embustear. Usar de embustes.

**ALBURGUEIRO,** RA. adj. Embustero. Que dice embustes.

**ALBURNO.** V. BRECA.

**ALCABALA.** s. f. Alcabala. Impuesto o derecho real que se cobraba de todo lo que se vendía, pagando el vendedor un tanto por ciento de toda la cantidad que importaba la cosa vendida. También se escribe ALCAVALA. Var: ALCABELA.

**ALCABALEIRO.** s. m. Alcabalero. El que tenía arrendadas las alcabalas de alguna provincia, ciudad o pueblo, o las administraba. La persona asalariada para la cobranza de las alcabalas. Var: ALCABELEIRO.

En la Corniña, la calle en donde existía la casa de la recaudación de las alcabalas, se llamaba *Rúa dos Alcabaleiros*, y era la que, en la actualidad, debido a una vil traducción, se denomina *Calle de Caballeros*.

**ALCABELA.** Lo mismo que ALCABALA. Aún hoy se llama *alcabela* a la casa y oficinas en donde, a la entrada de las poblaciones, se cobra el impuesto de consumos, y también al mismo impuesto.

**ALCABELEIRO.** Lo mismo que ALCABALEIRO. Hoy se denominan aún así los empleados de las oficinas en donde se hace efectivo el impuesto de consumos, y también a los cobradores y vigilantes del resguardo de dicho impuesto.

**ALCACÉN.** s. m. Alcacer. Cebada, centeno o avena que se siega en verde para forraje. «En Piloño, *ferrán, ferraña y ferraya*: el centeno que se siega temprano para dar verde a las caballerías y entre el cual se cogen los mejores nabos. En Lemos, *ferrán*; en Ribadavia, *ferraña* y *ferraya*: pan verde, centeno que se siembra en Agosto para dar al ganado en invierno. El *alcacén*, en general, es de avena y cebada, pero también es de trigo y centeno, según los terrenos que tienen.» P. SOBREIRA.

Na miña horta naceron  
Rabizas con *alcacén*;  
Inda na testa che naza  
O que a miña vaca ten.

C. pop.

Sementei e non collin,  
Rabizas con *alcacén*,  
Comeunas o crego todas  
Nacidas; iqué fame ten!

C. pop.

El *alcacén* de cebada, se llama también ORXO.

Var: ALCACER.

**ALCÁCER.** s. m. Alcázar. V. «*Da ffeytura do Alcacer da villa de Troya aque dizem ylyom.*—En húa das partes da vila estaua hun grande *alcacer* aque chamauan *yllyon* que el Rey y estonce mandou fazer. Et mandou queo *laurasen* et quelle *fezessen* y moy boas *pousadas* et moy boos *paacos* en que morasse. Et sabede que nunca outro tal foy feyto por home que fosse nacido et foy feyto por mandado de moy boo *meestre* et moy *sotil*. Et aquel *alcacer* *saya* *eno* *majs* *alto* *lugar* *da* *cidade*. Et sobre húa *rrocha* *entretallada* *enderredor* *assy* *cómo* *por* *compasso*. Et ya sse *alcando* *contra* *oceo*. et auja *duzentas* *braças* *donde* *era* *menon* *estreyta*. Et toda *era* *assy* *igual* *ca* *tan* *ancha* *era* *asuso* *cómo* *ajuso* *cómo* *en* *meo* *et* *aly* *estaua* *ajlyon*. Et *poderia* *home* *moy* *ben* *veer* *de* *cima* *toda* *auila* *en* *derredor* *por* *cada* *lugar*. *majs* *quen* *estouesse* *ao* *pe* *daquela* *rrocha* *se* *catasse* *suso* *parescerlle* *ya* *que* *chegaua* *aas* *nunes*. Et nunca foy *engueño* *feyto* *por* *tal* *arte* *quelle* *podesse* *tivar* *aameidade* *dela*. *nen* *foy* *home* *que* *nunca* *podesse* *veer* *alcacer* *feyto* *por* *tal* *arte*. *Ca* *semellaua* *que* *non* *era* *laurado* *majs* *que* *aly* *naçera* *de* *seu*. *As* *moradas* *que* *y* *fezeran* *para* *el* *Rey* *foron* *feytas* *agran* *nobreza* *e* *pintadas* *moy* *estrayment*. Et *eran* *de* *marmol* *de* *moytas* *colores*. *non* *queos* *marmoles* *ouuessen* *acolor* *por* *pintura* *majs* *por* *sua* *natural* *leza*. *Pero* *tan*  *fina* *collor* *auja* *aquel* *marmol* *que* *semellaua* *que* *as* *figuras* *que* *En* *el* *andauan* *foran* *feytas* *con* *mão*. Et *sabede* *que* *as* *feyturas* *do* *sobrado* *que* *eran* *de* *ouro* *fino* *Et* *os* *esteos* *de* *todos* *los* *paacos* *eran* *de* *cristal* *moy* *ben* *laurados* *et* *todos* *en* *obra* *enleuada*. *desy* *os* *piares* *todos* *eran* *de* *cobre* *en* *formas* *deytado* *et* *dourado* *moy* *ben* *en* *cima*. *Que* *uos* *dyrey* *tanta* *era* *anobreza* *daquela* *pousada* *que* *seeria* *longa* *estoria* *de* *contar*.» (De la forma del Alcázar de la ciudad de Troya al que llaman Ilión.—En una de las partes de la ciudad había un gran alcázar al que llamaban Ilión que el Rey mandó entonces edificar allí. Y mandó que lo construyesen y que le hiciesen muy buenos aposentos y muy buenos palacios en que morase. Y sabed que nunca otro tal fué hecho por hombre que fuese nacido; y fué edificado por mandado de muy bueno y sutil maestro. Y aquél alcázar se alzaba en el más alto lugar de la ciudad, y sobre una roca entretallada alrededor así como por compás. Y se iba alzando contra el cielo, y tenía doscientas brazas donde era menos estrecha; y toda era así igual porque tan ancha era arriba como abajo como enmedio; y allí estaba el Ilión. Y podía verse desde encima toda la ciudad al rededor por



cada lugar, pero quien estuviese junto a aquella roca, si mirase hacia arriba, le parecería que llegaba a las nubes. Y nunca hubo invento hecho por tal arte que le pudiese quitar su amenidad, ni nunca hubo hombre que pudiese ver alcázar hecho por tal arte. Porque parecía que no era labrado, sino que allí naciera de suyo. Las moradas que allí hicieran para el rey fueron hechas con gran nobleza y pintadas muy extrañamente, y eran de mármol de muchos colores, no que los mármoles tuviesen el color por pintura, sino por su naturaleza. Pero tan fino color tenía aquel mármol que parecía que las figuras que en él estaban, fueran hechas con mano. Y sabed que los adornos del piso eran de oro fino, y las columnas de todos los palacios eran de cristal, muy bien labradas, y todas en obra elevada. Además de esto, los pilares todos eran de cobre dorados muy bien encima. Os diré, que tanta era la grandeza de aquella mansión, que sería larga historia de contar.) *C. T.*, vol. I, p. 109.—«*Como Troia ffuy Destroyda.—Des que os gregos matarõ et prenderõ et rroubarõ quanto acharõ en troia como uos ey contado. poverõ fogo acaidade de cada parte. Et aas casas pintadas et nobles todas forõ tornadas en brasas. Et ao aliom aque diziã alcaer fuj derribado de fundamento.*» (Como Troya fué destruída.—Después que los griegos mataron y prendieron y robaron cuanto encontraron en Troya como os he contado, pusieron fuego a la ciudad por todas partes. Y las casas pintadas y ricas, todas fueron reducidas a brasas. Y el Ilión, al que llamaban alcázar, fué derribado hasta sus cimientos.) *C. T.*, vol. II, p. 187. Var: ALCÁCERE.

ALCACER. V. ALCACÉN.

ALCACERE. V. ALCACER.

ALCACHOFA. V. ALCACHOFRA.

ALCACHOFRA. s. f. *bot.* Alcachofa. La cabezuela o piña de los cardos, que se compone de muchas hojas, las exteriores grandes y las demás van en disminución unas sobre otras hasta llegar al tallo. Estas alcachofas están llenas de puas, son silvestres y no comestibles.

ALCACHOFRA. Planta bien conocida, y es una especie de cardo que se cultiva en las huertas. Su piña recibe también el nombre de alcachofa. No tiene puas y es comestible.

Var: ALCACHOFA.

ALCACHOFADO. V. ALCACHOFRADO.

ALCACHOFRADO, DA. adj. Alcachofado. Lo que tiene forma de alcachofa. Por lo regular aplicase este adj. a ciertas labores y bordados. Var: ALCACHOFADO.

ALCACHOFRAL. adj. Alcachofal. Tierra o sitio en que se cultivan alcachofas.

ALCAHUETA. V. ALCAYOTA.

ALCAHUETAR. V. ALCAYOTAR.

ALCAHUETE. V. ALCAYOTE.

ALCAHUETEAR. V. ALCAYOTEAR.

ALCAHUETERÍA. V. ALCAYOTERÍA.

ALCAHUETÓN. V. ALCAYOTÓN.

\*ALCAIDARÍA. s. f. Alcaidía. El tiempo

que duraba el cargo de alcaide. Lo mismo que \*ALCAYDARÍA.

ALCAIDE. s. m. Alcaide. En la edad media, el que administraba justicia; juez, merino, etc. Lo mismo que ALCAYDE.

ALCAIDE. El que tenía a su cargo la guarda y defensa de algun castillo o fortaleza bajo de juramento y pleito homenaje. Lo mismo que CASTELEIRO.

ALCAIDESA. s. f. Alcaidesa. La mujer del alcaide.

ALCAIDESA. La mujer a quien se concedía la alcaidía de un castillo o fortaleza.

Lo mismo que ALCAYDESA.

ALCAIDÍA. s. f. Alcaidía. El empleo de alcaide y el territorio de su jurisdicción. Lo mismo que ALCAYDÍA.

ALCALDE. s. m. Alcalde. En los Concejos de la Edad Media, cada uno de los dos individuos a quienes se confiaba el cargo de la judicatura. Llámábanse también jueces y justicias.—«*Era de mill e trezentos et oyteenta et cinco anos, domingo vintete et seys dias de agosto. Subean todos que seendo o Concello da cidade de Santiago juntado eno moesteyro de San Payo dante Altares da cidade de Santiago por crida e anafil, segundo que he de costume, presente y Pedro de Castro, alcaide ena dita cidade por Gomez Fernandez de Soria, alcaide de noso Señor el Rey et seu juiz na dita cibade...*» (Era de mil trescientos ochenta y cinco años, domingo, veintisiete días de Agosto. Sepan todos que estando el Concejo de la ciudad de Santiago reunido en el monasterio de San Payo de Antealtares, de dicha ciudad, por pregón y trompeta, según lo tiene por costumbre, presente Pedro de Castro, Alcalde de dicha ciudad por Gómez Fernández de Soria, Alcalde de nuestro Señor el Rey y su juez en dicha ciudad...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 333.—«*Era de MCCCCIX anos o primeyro dia dabrill seendo no thesouro de Santiago o deam dom Joan Nunes et o chantre dom Gonçaluo Perez Coruacho et dom Gonçaluo Sanchez de Bendaña... et Ruiz Fernandez, et Johan Dominguez, Fernan Rodriguez, Johan Pegote, raçoeyros da dita Iglesia para dizeren et rezaren as Oras enno dito thesouro, por quanto estaua a dita igreja e cidade interdita, por quanto os do Concello da dita cidade se alcaran con el Rey de Portugal et con dom Fernando de Castro et danyron dende a o arcibispo dom Rodrigo, e se le alcaran con o señorío da dita cidade; enton chegaron a estes homes boos a o dito thesouro Joan do Campo fillo de Fernan Garcia do Campo, Vaasco Martiz Serpe,... Aras Perez da Cana, Vaasco Fernandez Montesino, este dito Aras Perez et Martin Fernandez do Campo, alcaldes que se chamaban da dita cidade...*» (Era de MCCCCIX años a primero de Abril estando en el tesoro de Santiago el Deán D. Juan Núñez y el Chantre D. Gonzalo Pérez Corbacho y D. Gonzalo Sánchez de Bendaña... y

Rodrigo Fernández, Juan Domínguez, Fernando Rodríguez y Juan Pegote, racioneros de dicha Iglesia para decir y rezar las Horas en dicho tesoro, por cuanto estaba dicha iglesia y ciudad interdita por cuanto los del Concejo de dicha ciudad se alzarán con el Rey de Portugal y con D. Fernando de Castro y desterraron desde entonces al Arzobispo D. Rodrigo, y se le alzarán con el señorío de dicha ciudad; entonces llegaron a estos hombres buenos al dicho tesoro, Juan del Campo, hijo de Fernando García del Campo, Vasco Martínez Serpe... Arias Pérez de Cana, Vasco Fernández Montesino, este dicho Arias Pérez y Martín Fernández del Campo, Alcaldes que se llamaban de dicha ciudad...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 32.—«*Et eu Fernan Gonzalez do Preguntoiro notario publico jurado da cidade de Santiago por la iglesia de Santiago este traslado saquey de hum libro que dizen das taboas do concello da dita cidade, en que son asentados os privilegios, sentenças et escripturas publicas que pertescen a o dito concello o qual dito traslado aqui ben et fielmente fiz trasladar et escribir a pedimento de afonso eans de espana procurador do dito concello Et por mandado et abtoridade que me para elo dou o bachiller gil gian alcaide en a dita cidade...*» (Y yo Fernando González del Preguntoiro, notario público jurado de la ciudad de Santiago por la Iglesia de Santiago, este traslado saqué de un libro llamado de las Tablas, del Concejo de dicha ciudad, en el cual están asentados los privilegios, sentencias y escrituras públicas que pertenecen a dicho Concejo, el cual dicho traslado aquí bien y fielmente hice trasladar y escribir a pedimento de Alfonso Eanes de España, procurador de dicho Concejo y por mandato y autoridad que para ello me dió el bachiller Gil Gián, Alcalde en dicha ciudad...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 129 de los ap. Antiguamente también se escribía ALCALLDE.

ALCALDE. Aun hasta los tiempos modernos era el juez que administraba justicia en algun pueblo.

ALCALDE. En la actualidad, el Presidente de un Ayuntamiento.

Alcalde de Fillosdalgo (Alcalde de Hijosdalgo): el Alcalde de la Sala de Hijosdalgo que había en las Chancillerías de Valladolid y Granada en la cual se conocía de los pleitos de hidalguía y de los agravios que se hacían a los hidalgos por lo tocante a sus exenciones y privilegios: era juez togado. En los lugares donde había mitad de oficios era el Alcalde ordinario que se nombraba cada año por el estado de hijosdalgo: era juez lego, y el tener este oficio era acto distintivo de nobleza.—Alcalde de Sacas: Juez a quien estaba cometido el vigilar y evitar que no se sacasen del reino las cosas cuya exportación estaba prohibi-



da por leyes y pragmáticas.—Alcalde *do Crime* (Alcalde del Crimen): Alcalde de la Sala del Crimen que había en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del reino. Era juez togado y tenía, fuera de su tribunal, jurisdicción ordinaria en su territorio.—Alcalde *Mayor*: Juez letrado que ejercía la jurisdicción ordinaria en algún pueblo. Llamábase también así el que había en las ciudades donde el Corregidor era juez lego, de quién era asesor.—Alcalde *Ordinario*: el que ejercía la jurisdicción ordinaria en algún pueblo, siendo vecino de él.—Alcalde *Pedáneo*: el que lo era de alguna aldea o lugar corto, y sólo podía conocer de cantidades pequeñas: si prendía, no podía poner en libertad ni proseguir la causa, porque tenía que dar cuenta a las justicias de la ciudad o villa a que estaba sujeta la tal aldea o lugar. Hoy sus atribuciones son más limitadas, y en Galicia se llama simplemente Pedáneo o Mayordomo.

**ALCALDÍA**. s. f. Alcaldía. El oficio o cargo de Alcalde.

**ALCALDÍA**. Distrito sujeto a la jurisdicción administrativa del Alcalde.

**ALCALDÍA**. La oficina del Alcalde.

En lo antiguo se escribía también **ALCALDIA**.

**ALCALESCENCIA**. s. f. *quím.* Alcalescencia. Alteración por la cual una sustancia se vuelve alcalina.

**ALCALESCENTE**. adj. *quím.* Alcalescente. Que tiende a la fermentación alcalina.

**ÁLCALI**. s. m. *quím.* Alkali. Nombre que se da a ciertas sustancias que tienen la propiedad de combinarse fácilmente con los ácidos y formar sales.

**ALCALIFICANTE**. adj. Alcalificante. Que produce los álcalis.

**ALCALIFICAR**. v. a. *quím.* Alcalificar. Convertir en álcali.

**ALCALÍGENO**, NA. adj. Alcalígeno. Generador de los álcalis.

**ALCALIMETRÍA**. s. f. *quím.* Alcalimetría. Medición de los álcalis y arte de medirlos.

**ALCALIMÉTRICO**, CA. adj. Alcalimétrico. Relativo al alcalímetro y a la alcalimetría.

**ALCALÍMETRO**. s. m. *quím.* Alcalímetro. Instrumento para medir la cantidad de álcali contenida en los carbonatos de potasa y de sosa del comercio.

**ALCALINO**, NA. adj. *quím.* Alcalino. De álcali o que tiene álcali.

**ALCALIZADO**, DA. p. p. de *Alcalizar*.

**ALCALIZAR**. v. a. *quím.* Alcalizar. Dar o comunicar a una cosa las propiedades de los álcalis.

**ALCALIZACIÓN**. s. f. *quím.* Alcalización. Operación por la que se separa el álcali de un cuerpo.

\***ALCALLDE**. Lo mismo que **ALCALDE**, en su primera acep.—«*Sabbeam quantos esta carta de comprimiso viren. que sobre contenda et demanda et herros et quei-xumes et odios et mal querenças que eran*

*et poderian seer en qual quer maneyra entre nos o conçello et Alcalde et Jurados et omes boos da villa da crunna da hãa parte.*» (Sepan cuantos esta carta de compromiso vieren, que sobre contienda y demanda, yerros y quejas, y odios y malquerencias que eran y podrían ser en cualquier manera entre nosotros el Concejo y Alcalde y jurados y hombres buenos de la villa de la Coruña, de la una parte). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H.* del B. R. A. G., tom. I, p. 9.

\***ALCALLDÍA**. Lo mismo que **ALCALDÍA**.—«*...et os procuradores que agora sson: ou enton fforen que posan tirar a alcaldia aeses alcades. ou alcayde. que erraren. segundo dito he. Et des que os tiraren da alcaldia por carta ou por Conçello que daly adeante que non ayan poder de hussar della.*» (...y los procuradores que ahora son o entonces fueren, que puedan despojar de la Alcaldía a esos Alcaldes o Alcalde que erraren según dicho es. Y desde que los despojaren de la Alcaldía, por carta o por Concejo, que en lo sucesivo no puedan usar de ella). *Acuerdo del Concejo de la Coruña sobre nombrar Alcaldes*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H.* del B. R. A. G., tom. I, p. 80.

**ALCALOIDE**. s. m. *quím.* Alcaloide. Base salificable parecida a los álcalis, que se saca de combinaciones orgánicas.

**ALCALOÍDEO**, DA. adj. *quím.* Alcaloideo. Perteneciente a los alcaloides.

**ALCANCE**. s. m. Alcance. La acción de alcanzar o ir en seguimiento de otro. Persecución. Lo mismo que **ACALZO** y \***ALCANZO**.

**ALCANCE**. La distancia a que alcanza el brazo de una persona por su natural disposición o por el diferente movimiento o postura del cuerpo.

**ALCANCE**. En las armas de fuego es la distancia a que alcanza o llega el tiro.

**ALCANCE**. La distancia hasta dónde llega la voz o se perciben los sonidos, o hasta dónde se divisan o distinguen los objetos, y así se dice: *ao alcance da voz, do oido, da vista.*

**ALCANCE**. La capacidad, inteligencia o talento de una persona. Úsase más comúnmente en plural y con algunos adjetivos que lo determinen, y así se dice: *Fulano e persoa de poucos alcances* (Fulano es persona de pocos alcances); lo que da a entender su torpeza o poco entendimiento.—*Fulano e home de grandes alcances*; que expresa su mucha disposición e inteligencia.

**ALCANCE**. En contabilidad, es la diferencia que hay del cargo a la data, o sea el déficit.

**ALCANCÍA**. V. **PETO**.

**ALCANCÍA**. s. f. *mil.* Alcancía. Olla o vasija de barro llena de pólvora, alquitrán u otra sustancia inflamable que se arrojaba encendida al enemigo. Hoy, en su lugar, se emplean las bombas, granadas, etc.

**ALCÁNDORA**. s. f. Alcándara. La percha o varal donde se ponen los halcones y otras aves de volatería: la rama en donde acostumbran a reposar o dormir por las noches.

**ALCANDORCA**. s. m. *Zool.* Pez mular. Cachalote, mamífero de la familia de los fisetéridos, orden de los cetáceos. «Pez mular. *Physeter turcio*, Linn. Vulg. gall. *candorca*, *alcandorca* y *espolarte*, en Muros. En otro tiempo no era escaso en nuestra Galicia, pero en la actualidad es sumamente raro.»

Tiene «de ochenta a cien pies de largo; dientes algo encorvados, terminados en punta obtusa; aleta dorsal derecha, puntiaguda y muy alta; dos o tres gibas sobre el dorso más allá de la nadadera dorsal.

»Si bien el color del pez mular es constante, no por eso dejan de observarse algunas variedades, asegurando algunos autores haberlos visto enteramente blancos, lo que depende no sólo de la edad, sino de otras circunstancias. Su tamaño puede llegar hasta treinta y tres o más metros.

»El pez mular vive en familias más o menos numerosas, guiadas por un jefe, elegido de entre los más grandes y fuertes machos, que los conduce a la pelea o les da ejemplo de prudencia por medio de un bramido enorme que se propaga por la superficie de las agnas a grande distancia, da la señal del combate o de la precipitada huida, según nos refiere Anderson.

»Se asegura que para zambullirse lo efectúa sobre el costado derecho, permaneciendo bajo las aguas más tiempo que las ballenas...» LÓPEZ SEOANE. *Fauna Mastológica de Galicia*, p. 457. También se llama **CANDORA**.

**ALCANFOR**. s. m. Alcanfor. Sustancia blanca, de un olor subido y agradable, que se extrae de algunas variedades de laurel.

**ALCANFORADO**, DA. adj. Alcanforado. Lo que está compuesto o mezclado con alcanfor, como *alcohol alcanforado*, *pomada alcanforada*, etc.

**ALCANFOREIRA**. s. f. *bot.* Alcanforero. Especie de laurel que produce el alcanfor.

**ALCÁNTARA**. s. f. Alcántara. Una de las cuatro Órdenes militares de España.

**ALCANZADIZO**, ZA. adj. Alcanzadizo. Lo que fácilmente se alcanza o puede alcanzar. p. u.

Loc. *Facerse alcanzadizo* (hacerse alcanzadizo): afectar ignorancia, fingir que no se advierte alguna cosa, hacerse el desentendido.

**ALCANZADO**, DA. p. p. de *Alcanzar*.

**ALCANZADO**, DA. adj. Alcanzado. «El que tiene deudas.» P. **SOBREIRA**.

**ALCANZADURA**. s. f. *albeit.* Alcanzadura. Lesión que, al andar, se producen las caballerías con las herraduras. Contusión que se hacen las caballerías cuando, al andar, tropiezan con las manos en los pies; y también la inflamación o herida que proviene del defecto de rozar una



mano con otra, cuando andan. Igualmente se da este nombre a la hinchazón que resulta de algún golpe, piedra o hierro, en la parte trasera del pie, junto a la uña o casco.

ALCANZAR. v. a. Alcanzar. Juntarse al que va delante.

ALCANZAR. Detener, prender al que huye o corre o llegar al paraje donde está.

ALCANZAR. Coger alguna cosa alargando la mano para tomarla.

ALCANZAR. V. ABRANGUER en sus primera, cuarta y quinta acepciones.

ALCANZAR. Conseguir o lograr.

ALCANZAR. Saber, entender, comprender.

ALCANZAR. Tener poder, virtud o fuerza para alguna cosa.

ALCANZAR. Ser coetáneo de uno; haber vivido en el tiempo que se menciona.

ALCANZAR. En materia de cuentas es quedar uno acreedor a la cantidad que resulta de alcance a su favor contra alguna persona.

ALCANZAR. v. n. Tocar o haber a una alguna cosa o parte de ella, ya sea en las cosas materiales, o de gusto, pesar, etc.

ALCANZAR. Ser suficiente o bastante una cosa para algún fin.

ALCANZAR. En las armas de fuego y otras arrojadas, es llegar el tiro al paraje o término a que se dirige.

Loc. «Alcanzar os aires: tomar o salir a tomar el aire; darle los vientos al que sale a tomarlos para recreo o medicina.» P. SOBREIRA.

ALCANZARSE. v. r. *albeit*. Alcanzarse. Hacerse alcanzaduras las caballerías.

\*ALCANZO (\**Alcanço*). s. m. Alcance, persecución.—«*Entonce foro os gregos tã bñ acorruados que os troycos no podero yr mais depus eles. en alcanço.*» (Entonces los griegos fueron tan bien socorridos, que los troyanos no pudieron continuar en su alcance).—«*Et amao seu grado ou uerõ de leixar o campo. quanto hã arquo podia lançar quatro ou cinco uezes. Et ãno alcanço perderõ mais de Cem caualeyros as cabeças.*» (Y mal de su grado tuvieron que dejar el campo cuanto un arco podía lanzar cuatro o cinco veces. Y en la persecución perdieron más de cien caballeros las cabezas). *C. T.*, vol. II, p. 36 y 116. Lo mismo que \*ALCALZO.

ALCAPARRA. (*Capparis Spinosa* L.) s. f. *bot.* Alcaparra. Planta perteneciente a la familia de las caparidáceas. Es una mata espinosa, cuyos ramos se extienden alrededor de su pie, y tiene las espinas curvas como las de la zarza. Las hojas son redondas, semejantes a las del membrillo, y entre ellas y el vástago brota unos tallos en cuya punta arroja un botón con cuatro gajos a modo de conchas, de donde nace la flor, que se compone de cuatro hojas blancas. Los botones de su flor se llaman también *alcaparras*, y, conservados en sal, sirven para ensaladas, escabeches y diferentes guisos.

ALCAPARRA. El botón de la flor de esta planta, que se usa como condimento.

ALCAPARRADO, DA. adj. Alcaparrado. Lo que se compone de alcaparras; condimentado con alcaparras.

ALCAPARRAL. s. m. Alcaparral. Sitio poblado de alcaparras.

ALCAPARREIRA. s. f. Alcaparro. La planta que produce el fruto llamado alcaparra.

ALCAPARREIRO, RA. s. m. y f. Alcaparrero. El que vende alcaparras.

ALCARAVÁN. s. m. *zool.* Alcaraván. Ave perteneciente al orden de las zancudas, familia de las carádridas. Su tamaño es algo menor que el de una gallina; cuello y pico largos, ojos grandes y redondos: el color de su pluma, pardo. Es ave de paso.

ALCARAVÍA. (*Carum Carvi* L.) s. f. *bot.* Alcaravea. Planta de la familia de las umbelíferas. Es aromática, y su simiente sirve para condimento, y en Medicina se emplea como carminativa. Esta planta llámase también *COMINO DOS PRADOS*.

ALCARRAZA. s. f. Alcarraza. Vasija de tierra porosa y poco cocida para conservar el agua fresca. Tiene la propiedad de resudar parte del líquido que contiene, refrescándose el que queda dentro por efecto de la evaporación.

ALCATIFA. s. f. Alcatifa. Tapete, alfombra fina. Tejido de lana o seda bordado de flores u otros dibujos de colores con que se orna el piso de las casas o se cubren los balcones los días de procesión, regocijo público, etc.

ALCATIFADO, DA. p. p. de *Alcatifar*.

ALCATIFAR. v. a. Tapizar, alfombrar, esterar; cubrir, adornar con alcatifas.

ALCATIRA. V. ALQUITIRA.

ALCATREAR. «v. n. Dilatarse y penetrar mucho y hacer muy sensible el mal olor.» P. SOBREIRA.

ALCATRUZ. s. m. Arcaduz. Tubo de barro cocido para conducir el agua. Estos tubos, unidos y encajados con otros, en el sentido de su longitud, se emplean para llevar, p. e. el agua de una fuente situada en el interior de una finca, al exterior de la misma; en la construcción de las alcantarillas, en la de las bajadas de aguas sucias de los fregaderos y retretes, etc. Hay otros alcatruces que consisten en unas piedras labradas, generalmente cúbicas, y horadadas, que, asentadas y ajustadas unas sobre otras, forman los caños de bajada de las aguas sucias de los retretes en algunas casas.

ALCATRUZADO. s. m. La cañería construída con arcaduces.

ALCAVALA. V. ALCABALA.—«...nunca seer costume enna dita uilla de os taes carpenteiros dos ditos nauios pagaren a tal alcabala dos nauios...» (...nunca ser costumbre en la dicha villa de pagar los tales carpinteros de las dichas naves la tal alcabala de las naves...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 211.

ALCAYATA. s. f. Charnela. Conjunto de dos piezas de metal iguales y planas, que por uno de sus bordes encajan una en otra. Están sujetas por un pasador que les permite abrirse y cerrarse a la manera de un librillo. Se emplean en las puertas en sustitución de las bisagras. También son las usadas en los baules, estuches, etc., para sujetar las tapaderas a las cajas de los mismos.

ALCAYDARÍA. V. ALCAIDÍA.—«*Saban quantos esta carta uire. que nos Conçello da Crunna. seendo ajuntados. por pregon. enno moestejro de San Domingo desta uilla. con Johan Gonzalez Alcaide enna dita uilla. da Crunna. por Thomas Fernandez d Ouedo. Alcayde por nosso seunor el Rey. por que ó tempo. da Alcaydaria. do dito Thomas Fernandez sse cumple et sse acaba. agora. vijnte et quatro dias deste mes de março. da era desta carta...*» (Sepan cuantos esta carta vieren como nosotros el Concejo de la Coruña estando reunidos por pregón en el monasterio de Santo Domingo de esa villa con Juan González, alcaide en la dicha villa de la Coruña por Tomás Fernández de Oviedo, alcaide por nuestro señor el rey: porque el tiempo de la alcaidía del dicho Tomás Fernández se cumple y se acaba ahora veinticuatro días de este mes de Marzo de esta dicha carta...) *Acuerdo del Concejo de la Coruña sobre nombrar Alcaldes*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 29.

ALCAYDE. V. ALCAIDE.—«*Entõ o juiz deu sa carta aos alcaydes de Mogardos. nomidados Rodrigo Rodriguiz e Rodrigo Pedriz... a que a constringessẽ essa Maor Rodriguiz que uessesẽ responder sutal forma.—De mñ dõ Pedro Rodriguiz juiz de Seloure: auos alcaydes de Mogardos! saude... Enos alcaydes ia ditos esta carta recebuda fomos aessa Maor Rodriguiz assi como nos mandou o juiz e dissemos le si se quiria quitar aos frades de Monfero essas herdades... é enpresença de nos alcaydes! quitouse delas!*» (Entonces el juez dió su carta a los alcaldes de Mogardos llamados Rodrigo Rodríguez y Rodrigo Pérez... para que obligasen a la Mayor Rodríguez a que viniese a responder, en esta forma: De mí D. Pedro Rodríguez juez de Sillobre a vos los alcaldes de Mogardos, salud... Y nosotros los dichos alcaldes, recibida esta carta, fuimos a la Mayor Rodríguez tal como nos ordenó el juez y le dijimos si se quería quitar a los frailes de Monfero esas heredades... Y en presencia de nosotros los alcaldes se apartó de ellas). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 23.—«*Et outrosi por esta nosa carta mandamos a Ruy sanches de moscoso noso ptegeiro mayor... et a todas las outras justicas et officiaes alcaydes et casteiros das nosas casas et castelos fortes...*» (Y otrosí, por esta nuestra carta mandamos a Rodrigo Sánchez de Moscoso nuestro Pertiguero Mayor... y a todas las otras justicias y oficiales, alcaldes y cas-



tilleros de nuestras casas y castillos fuertes... LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VII, p. 85 de los ap.

ALCAYDESA V. ALCAIDESA.

ALCAYDÍA. V. ALCAIDÍA.

ALCAYOTA. s. f. bot. Cidracayote. Especie de calabaza o melón del cual se hace el dulce de cabello.

ALCAYOTA. s. f. Alcahueta. «A que desencarría fillas de familia e ademite cousas na súa casa.» P. SOBREIRA.

ALCAYOTADO, DA. p. p. de *Alcayotar*.

ALCAYOTAR. v. a. Alcahuetar. Encubrir, concertar o permitir una persona en su casa la permanencia de una mujer para usos lascivos con algún hombre. Ejercer la alcahuetería.

Mays que lhi cuyda nunca rem a dar  
assy s' ach' en com' eu ou peyor,  
e poyl a velha puta pobre for  
non a querrá poys n'nh' ome cator,  
e será d' ela como vos direy  
demo lev' a guarda que lh' en sey,  
ergo se guarir por *alcayotar*.

PERO DE AMBROA. *Canc. V.*, núm. 1.131.

ALCAYOTAR. fig. Encubrir lo que se desea ocultar.

ALCAYOTE, TA. s. m. y f. Alcahuete. La persona dedicada a la correduría de la prostitución, por encargo; la que solicita o sonsaca a alguna mujer para que tenga contacto carnal con algún hombre o encubre y concierta en su casa este comercio.

ALCAYOTE, TA. fig. El que oculta o encubre a una persona para el logro de alguna cosa que no quiere que se sepa.

ALCAYOTEAR. v. a. Alcahuetear. Solicitar o inducir a una mujer para que tenga trato lascivo con algún hombre.

ALCAYOTERÍA. s. f. Alcahuetería. El acto de alcahuetear. El oficio de alcahuete.

ALCAYOTERÍA. fig. El acto de ocultar o encubrir a alguna persona para que ejecute lo que no quiere o no le conviene que se sepa, aunque sea lícito y bueno.

ALCAYOTERÍA. La casa de la alcahueta, y, por extensión, cualquier casa de mujeres públicas.

ALCAYOTÓN, NA. s. m. y f. aum. de *alcayote*. Alcahuetón.

ALCAZABA. s. f. Alcazaba. Nombre dado por los árabes a algunos castillos o fortalezas rodeados de muros defendidos por torres. En España aun existen con esta denominación los de Málaga, Almería y Guadix.

ALCÁZAR. s. m. Alcázar. Fortaleza, castillo, casa fuerte.

ALCÁZAR. Palacio real.

ALCÁZAR. fig. Casa magnífica y suntuosa.

Var: ALCACER y ALCÁCERE.

ALCE. s. m. zool. Alce. Animal rumiante de la familia de los cérvidos. Es de gran talla, y sus cuernos son palmeados.

ALCEA. s. f. bot. Alcea. Especie de malva.

ALCENDER. V. ACENDER.

Petontos d' aqueles montes,  
piñeiras de Cirós,  
regatos de val d' Abelle,  
barcaza d' o Pontillón,  
¡qué ben vos ven os meus oílos  
— je tanto tempo pasou! —  
e como s' *alcend'* o sangue  
ô por a memoria en vos!

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 126.

ALCENDIDO, DA. V. ACENDIDO.

Teño un niño de tolos pensamentos,  
ond' o lar escondidos,  
e des que ven a noite  
y o lume está *alcendido*  
e arrimo o pote y a fiar me sento  
n' aquel meu corrunchiño,  
mentras que quence o caldo, estonces digolles:  
«¡Vinde, meus queridiños!»

Moitas veces, sí, moitas...  
pra non deixarme descansar, ¡rabizos!,  
hastr' o meu leito veñen,  
e donde ti dormiche fan o niño,  
mais eu, tal com' agora  
pra non chorar a fio  
e non ter que levar mañán de cedo  
os ollos coma brasas *alcendidos*...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 281 y 282, 2.<sup>a</sup> edic.

ALCIPRÉS. V. ALCIPRESTE en su segunda acep.

ALCIPRESTÁDEGO. s. m. Arciprestazgo. La dignidad de *alcipreste* (arcipreste).

ALCIPRESTÁDEGO. El territorio compuesto de determinadas parroquias cuya jurisdicción pertenece al *alcipreste*.

Var: ACIPRESTÁDEGO, ACIPRESTADO y ALCIPRESTADO.

ALCIPRESTADO. V. ALCIPRESTÁDEGO.

ALCIPRESTE. s. m. Arcipreste. El cura párroco designado por el Prelado para ejercer ciertas atribuciones sobre los demás párrocos, presbíteros e iglesias de un territorio determinado que recibe el nombre de *alciprestádego* (arciprestazgo).  
Var: ACIPRESTE.

ALCIPRESTE. bot. Ciprés. Árbol de la familia de las coníferas. Es alto y recto, en forma piramidal: su hoja permanece verde todo el año. Produce un fruto parecido a una nuez, al que se da el nombre de *mazan* (manzana). Su semilla es negra y menuda. Su madera, resinosa y odorífera, muy apreciada para construcciones porque no le entra la polilla. «Rarísimo se ve con más de una guía, aunque hay algún otro. Su hoja, que siempre está verde, es pura *frouma*, parecida a la del *taray*.» P. SOBREIRA.

Se considera a este árbol como símbolo de la muerte, por eso abunda mucho en los cementerios. En Galicia es el árbol aristocrático por excelencia, por eso se le ve plantado en las huertas y jardines de las casas de los caballeros o en las que han pertenecido a ellos.

De Galicia os cimiliteros  
c' os seus *alciprestes* altos,  
c' os seus olivos escuros  
y os seus humildes osarios,  
tados de flores cobertos  
frescos com' os nosos campos,  
pol-as mañás melancólicas  
e nas tardes solitarias,...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 197, 2.<sup>a</sup> edic.

Eu subín a un *alcipreste*?  
Nunca tan alta me vin;  
Se o *alcipreste* é a morte  
Eu para morrer nacín.

C. pop.

Eu rubín a un *alcipreste*  
Cheguei ao medio e caín;  
O *alcipreste* ten a morte:  
Eu para morrer nacín.

C. pop.

*Alcipreste*, rey das aves,  
Amparo dos paxariños;  
Cando te deixe de amar  
Ja as aves non farán niños.

C. pop.

Se soubera que tu viñas  
Como de certo viñeche,  
Mandara barrer a rúa  
Con ramiños de *alcipreste*.

C. pop.

Var: ACIPRÉS, ACIPRESTE, ALCIPRÉS y CIPRESTE.

ALCOBA. s. f. Alcoba. Cámara o aposento destinado para dormir.

D' *alcoba* en q' ela dorme pol-alta lumieira,  
d' albahacas tapizada, mapolas y-alelis,  
esbarra o branco rayo d' a lua pracenteira  
V-o recedent' aroma d' a campesina bris.

CURROS ENRIQUEZ. *Aíres d' a miña terra*, p. 15.

ALCOBA. «Sobre la escalera y otras partes semejantes, canareta.» PAYZAL. *Vocabulario gallego-castellano*.

ALCOHOL. s. m. quím. Alcohol. Espíritu de vino, líquido obtenido por la destilación del vino, y en general, líquido obtenido, por destilación, de todas las materias susceptibles de fermentación. Es sumamente inflamable y volátil, incoloro y más ligero que el agua.

ALCOHÓLICO, CA. adj. Alcohólico. Que contiene alcohol.

ALCOHOLIFICAZÓN. s. f. quím. Alcoholificación. Fermentación alcohólica.

ALCOHOLISMO. s. m. med. Alcoholismo. Enfermedad crónica ocasionada por el abuso de las bebidas alcohólicas.

ALCOHOLIZADO, DA. p. p. de *Alcoholizar*.

ALCOHOLIZADO, DA. adj. Alcoholizado. Que padece de alcoholismo.

ALCOHOLIZAR. v. a. Alcoholizar. Echar alcohol en un líquido.



ALC

ALCOHOLIZACIÓN. s. f. Alcoholización. Acción y efecto de alcoholizar.

ALCOHOLÓMETRO. s. m. *fis.* Alcohómetro. Areómetro para apreciar la cantidad de alcohol de un líquido.

ALCONTRADIZO, ZA. adj. Encontradizo. V.

ALCONTRADO, DA. p. p. de *Alcontrar*.  
ALCONTRAR. v. a. Encontrar. V.

Soliños estamos entrambos n' a terra,  
mais n' ela un buraco ti *alcontras* y-eu non.  
A ti non te morden os ventos d' a serra  
y-a min as entranas y-os osos me ron.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 80, 2.<sup>a</sup> edic.

¡E porque grande foi, y-é disgraciado!  
e prá qu' afonde o mal que n-el se ceba  
ese pobo aldraxado  
no seu opreso estado,  
n-*alcontra* a defendelo ¡quén s' atreva!

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos en dialecto gallego*, p. 54.

V-*alcontra* o velliño  
que volve d' a enfeitada  
co-a res enarcada,  
tolleito d' o reuma,  
as pallas mais duras,  
as codias mais rexas...

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 132.

ALCORÁN. s. m. Alcorán. Libro en que se contiene la ley de Mahoma y sus ritos y ceremonias.

ALCORNOCES. «s. m. pl. de Ribas de Sil. *Alcroques, croques*. Seoane. *Herba de San Joan*.» P. SOBREIRA.

ALCORNOCHE. V. SOBREIRA.

ALCORQUE. s. m. Alcorque. Calzado que tiene la suela de corcho.

ALCORZA. s. f. Alcorza. Masa o pasta muy blanca hecha de azúcar mezclada con almidón, de la cual se suelen cubrir varios géneros de dulces, y hacer diversas piezas y figuras delicadas.

ALCOUBE. «s. m. de Creciente. *Leirón*. El sitio donde se siembran hortalizas para transplantarlas. En Ribadavia, *alcouce*.» P. SOBREIRA. Almáciga, semillero, vivero.

ALCOUBE. «Abrigado, agarimado: sitio solaz de los vientos fríos.» P. SOBREIRA.

ALCOUCE. V. ALCOUBE.

ALCOUCE. «s. m. de Maceda. El ángulo o rincón abrigado que forman las casas.» P. SOBREIRA.

ALCOUZADA. «s. f. de Limia. *Couzada*, de Maceda. Es lo que en Madrid llaman una manzana de casas.» P. SOBREIRA.

ALCROQUE. (*Digitalis purpurea* L.) s. m. *bot.* Digital. Planta bien conocida, de la familia de las escrofulariáceas. Úsase mucho en Medicina para combatir ciertas enfermedades del corazón. Var: ALCORNOZ, ALCROQUE, BELITROQUE, BILICROQUE, CROQUE, CROQUELE, CHOPO NEGRO, DEDALEIRA, HERBA DE SAN JUAN, MILICROQUE, MILITROQUE, PALITROQUE, SANJOANE y SOANE.

ALCUCIFADO, DA. p. p. de *Alcucifar*.

ALD

ALCUCIFAR. v. a. Según Valladares, fregar con cepillo, estropajo o paño, arena y agua, el piso de una habitación, mesas, bancos, arcas, etc.

ALCUMADO, DA. p. p. de *Alcumar*.

ALCUMAR. v. a. Apodar. Poner o decir apodos o mote. Var: ALCUÑAR. Lo mismo que APODAR.

ALCUME. s. m. Apodo, mote, mal nombre, aliás.

«Cara de pote fendido»,  
ten d' *alcume*;  
mellor que descolorido  
queroo tostado de lume.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 62, 3.<sup>a</sup> edic.

...Vou coidar da miña casa  
pois non quero andar en contos,  
nin que me chamen farsante,  
chafulleiro, codicioso,  
nin outros feos *alcumes*,  
nin que me teñan por tolo.

VICENTE DE TURNES. *Diego e Cristobo*.

Eu sinto melancónico consolo  
cando despertan os recordos meus,  
vendo a Pena do Paso e o alto Bolo  
de Domingo de Deus;  
Pedra da Vela, Sala do Perello,  
así chamada, porqu' en tempo antigo  
contan que d'ese *alcume* un xastre vello,  
para coser, alí buscaba abrigo.

VICTORINO ABENTE. *Lembranzas*.

Var: ALCUÑA, en su primera acepción y ALCUÑO. V. APODO.

ALCUÑA. «s. f. de Ribadavia. Mote, *nomeada*, apodo, y es la *alcuñada* de Ribasil.» P. SOBREIRA.

Os que cal meu dono  
por moi pouco prezo,  
compran e remendan  
os zapatos vellos,  
Os chaman de *alcuña*,  
grandes e pequenos,  
os da valentía:  
non seín o misterio.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Var: ALCUME.

ALCUÑA. Renombre, sobrenombre de familia; alcurnia; linaje; descendencia, especialmente si es ilustre.

ALCUÑADA. V. ALCUÑA.

ALCUÑAR. V. ALCUMAR.

ALCUÑO. V. ALCUME.

ALCUZA. s. f. Alcuza. Recipiente de hoja de lata, de forma cónica, donde se tiene el aceite. Lo mismo que ACEITEIRA y ALCUZARA.

ALCUZARA. «s. f. de Losada. *Aceiteira*. La alcuza. En Ribadavia, JERRIÑA DO ACEITE.» P. SOBREIRA.

ALDABA. s. f. Aldaba. Martillo, llamador que se pone en las puertas, para que, dando golpes con él, vengan abrirlas. Es, generalmente, de hierro o bronce y afecta diferentes formas.

ALD

ALDABA. «En Abeancos y Moraña, la palmela de la puerta, y si es de portal, aldabón.» P. SOBREIRA.

ALDABA. Barra con que se aseguran las puertas y ventanas después de cerradas.

ALDABA. «En Santiago, *manivela*. En Ribadavia, *asa*, *agarradalla*.» P. SOBREIRA.

ALDABADA. s. f. Aldabada. El golpe que se da con la aldaba para que vengan abrir la puerta.

ALDABILLA. «s. f. de Santiago y Ribadavia. *Aldrabilla*. *Caravilla*, plancha de hierro para cerrar puertas; que es de dos maneras: o es una planchita que rueda en un gonzo y remata en un gancho, por donde se entra en un anillo; o tiene al otro extremo un gancho rotátil y delante una abertura: se abren por donde entran en el anillo. Este es *pecho* en Ribadavia, que a fuerza, se atraviesa con el gancho: y ésta es más común en las ventanas que en las puertas.» P. SOBREIRA.

ALDABÓN. s. m. aum. de aldaba. Aldabón.

ALDABÓN. «En Moraña, la palmela del portal.» P. SOBREIRA.

ALDABÓN. Asa que tienen algunos muebles, como los baules, arcas, etc., a los dos lados, para poderlos agarrar y moverlos de una parte a otra.

ALDABÓN. «En Santiago, la aldaba del cajón. En Ribadavia, la *manivela*.» P. SOBREIRA.

ALDEA. s. f. Aldea. Pequeño poblado, de pocos vecinos, en el campo, fuera de las villas y ciudades. Agrupación de casas, poco numerosas; barrio o pueblecillo que carece de jurisdicción municipal, judicial y administrativa, que depende de la ciudad o villa en cuyo distrito está.

En Galicia, generalmente, dicen LUGAR.

Non quero zapato baixo  
Que se mo espeta na arca,  
Non quero amores de fora  
Que os teño na miña *aldea*.

C. pop.

Meniñas da miña *aldea*,  
Ajudádeme a cantar  
Que me topo en terra allea

C. pop.

Aluméame, luniña,  
Aluméame, candil,  
Para ir e vir de noite  
Á *aldea* de Bemil.

C. pop.

A *aldea* de Rehoreda  
Toda ela é costa arriba;  
Ten un caravel na entrada  
E unha rosa na saída.

C. pop.

ALDEA. En sentido general, es el campo.  
ALDEANO, NA. adj. Aldeano. De la aldea, que pertenece a ella.

ALDEANO, NA. fig. Rudo, rústico, grosero, inculto.



ALDEANO, NA. s. m. y f. El habitante de la aldea, del campo. Campesino; labrador.

ALDEAR. «v. a. del Giro. Hacer pública alguna cosa divulgándola.» P. SOBREIRA.

ALDEBARÁN. s. f. astron. Aldebarán. Estrella de primera magnitud y la más brillante de la constelación del Toro.

ALDEIÑA. s. f. d. de aldea. Aldehuela.

A aldeia de Mandayo  
É aldea de poucos homes;  
Aqueles poucos que hai  
Chámansc remenda-foles.

C. pop.

ALDONZA. «s. f. n. pers. de muger. Alfonsa.—Aldonza do rego: n. de Ribadavia, que por desprecio se da a una cualquiera muger que siendo ordinaria, hace de persona. Esto, en Ribadavia.—Marialdonza. En Ribadavia, ídem.» P. SOBREIRA.

ALDRABA. «s. f. de Ribadavia. Aldaba. Plancha de hierro pendiente de un gozne en una hoja de puerta o de ventana, y en el extremo suelto tiene un gancho que se encaja en su anillo, etc. Itt. *Carabilla*. En Santiago, *carabilla*.» P. SOBREIRA.

ALDRABILLA. V. ALDABILLA.

ALDRABÓN. adj. Embustero, trapacero, exagerado, que aumenta las cosas, *argallante*.

ALDRAJADO, DA. p. p. de *Aldrajar*.

ALDRAJADO, DA. adj. Ultrajado. Ofendido, injuriado.

ALDRAJAR. v. a. Ultrajar. Ajar, ofender, injuriar de obra o de palabra. Despreciar, tratar a uno con desprecio.

ALDRAJE. s. m. Ultraje. Injurias, ofensa, desprecio.

ALDRÓPE. «s. m. de Maceda. Toda hinchazón de vientre algo morbosa, cual sea hidropesía, cual timpanitis.» P. SOBREIRA.

ALDRÓPICO, CA. «adj. de Búbal, Límia y Ribasil. Hidrópico.» P. SOBREIRA.

ALDROPIO. «s. m. del Giro. *Hidropio*, *odrepto* y *odropio*, en Santiago y Ribadavia. Hidropesía. Entiéndese que es una hinchazón de vientre, llamada timpanitis.» P. SOBREIRA.

ALDROPIO. «s. m. de Lemos. La enfermedad que llaman en Santiago y otras partes *caerse o ventre*, y es una hinchazón ventosa que en el vientre suele dar, y es más frecuente en los niños.» P. SOBREIRA.

ALDROPIO. «En Santiago: *eldropio*, en Lugo y Orense; *endropio*, en Baranceli.» P. SOBREIRA.

ALEADO, DA. p. p. de *Alear*.

ALEAR. v. n. Alear. Aletear. Mover las alas; batir, dar a las alas.

ALEAR. fig. Mejorar, irse restableciendo de una enfermedad, ir cobrando alienatos, convalecer.

ALBAR. v. a. *quím.* Mezclar unos metales con otros o bien varias porciones de un mismo metal de diferente ley.

\*ALEAR. Moderar, tasar, regular el valor de la moneda y su alza y baja en los cambios.—«*Outrosy por quanto alguns censos aquí scriptos et contiudos se han de pagar en cada hum ano por marcos et fretons et onças da prata de calompna é nescessario a qualquer teenceyro et colledor desta teença et eso meesmo a os que son teudos et obligados a pagar aa dita teença que en cada hum ano façam alear o marquo de prata de calompna segundo que he de vso e de custume de se alear enos cambeos en cada un ano por lo primeyro día de agosto... Et considerando os señores do cabildo et da cibdade que a dita prata poderia despoys a adeante polo dito anno abayzar da contia dos ditos CCCLX moderaron o marquo pequeno da coenga que valuisse dozentos et oyteenta moravedis da dita moeda vella contando branqua en tres diñeyros. Et asi se deve de alear en cada hum anno segundo mays et segundo menos.*» (Otrosí, por quanto algunos censos aquí escritos y contenidos se han de pagar en cada un año por marcos y fletones y onzas de plata de calumpna, es necesario a cualquier tenenciero y cogedor de esta tenencia, y eso mismo a los que son tenidos y obligados a pagar a la dicha tenencia, que en cada un año hagan tasar el marco de plata de calumpna según que es de uso y de costumbre de tasarse en los cambios, en cada un año por el primer día de Agosto... Y considerando los señores del cabildo y de la ciudad que la dicha plata podría después en adelante por el dicho año disminuir de la cuantía de los dichos 360 (maravedis), rebajaron el marco pequeño de la coenga, que valiese doscientos ochenta maravedis de dicha moneda vieja, contando blanca en tres dineros. Y así se debe de tasar en cada un año, según más y según menos). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 96 y 97.—«*Anno Domini MCCCCLVIII dous dias de agosto en presença de mún notario et testigos infra escriptos Gonçalo Abril et Juan Vinagre et o bachiller Rodrigo Ballo coengo de Santiago por seu padre Alvaro Gil cambeadores do Cabidoo de Santiago por la mesa capitular et domadarios et pedreiros da obra a pydimento et Requisicon do bachiller Vasco Martis coengo et teenceiro da teença grande por lo dito Cabidoo disseron que aleauan et alearon o marquo da prata de calumpna en quatrocentos et sesenta mrs. vellos doje en diante avido sobrelo seu acordo et enformacon dos cambeadores da dita cidad et que en esta dita contia o aliauan et taxauan que ualuese doje en diante ata que outra vez fosse aliado.*» (A dos de Agosto del año 1458 en presencia de mi notario y testigos abajo escritos, Gonzalo Abril y Juan Vinagre y el bachiller Rodrigo Ballo canónigo de Santiago por su padre Alvaro Gil, cambiadores del Cabildo de Santiago por la mesa capitular y semaneros y canteros de la obra a pedimento y requerimiento del bachiller Vasco Mar-

tíniz canónigo y tenenciero de la tenencia grande por el dicho Cabildo, dijeron que regulaban y regularon el marco de plata de calumpna en cuatrocientos sesenta maravedis viejos desde hoy en adelante habido sobre ello su acuerdo e información de los cambiadores de la dicha ciudad, y que en esta dicha cuantía lo moderaban y tasaban que valiese de hoy en adelante hasta que otra vez fuese tasado). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 207. Var: \*ALIAR.

ALEAZÓN. s. f. Aleación. Acción y efecto de alear los metales y de tasar el valor de la moneda.

ALECTO, TA. adj. Que no se duerme ni rinde al sueño. Vivo, despierto, vigilante.

ALECTORIA. s. f. Alectoria. Piedra que se halla en la molleja o en el hígado de los gallos viejos. Su figura es casi redonda y del tamaño de una pequeña ave-llana: su color es ceniciento y a veces cristalino, si bien algo oscuro, con algunas venillas rojas. A esta piedra se le atribuyen muchas virtudes, pero todas supersticiosas.

ALECTOROMANCIA. s. f. Alectoroman-  
cia. Adivinación por medio de los gallos. Se practicaba trazando un círculo dividido en tantas casillas como letras del alfabeto: en cada casilla se escribía una letra, y sobre ella se ponía un grano de trigo. Se colocaba un gallo en medio del círculo, y las letras cuyos granos éste iba comiendo, se ordenaban y formaban la palabra de donde se deducía el augurio. En algunos países aun se practica entre el vulgo esta clase de adivinación.

ALEFRIZ. s. m. *naut.* Alefris. La cavidad, ranura o canal angular que se hace longitudinalmente en la quilla, roda y codaste para que en ella encastren los cantos o las cabezas de los tablones.

ALEGADO, DA. p. p. de *Alegar*.

ALEGAR. v. a. Alegar. Citar, presentar, exponer, aducir, mencionar, traer a cuento y a favor de uno algún dicho o hecho, algún ejemplo o sentencia u otra cualquier cosa en prueba de lo que se pretende demostrar o conseguir. Exponer, referir, relatar, etc.—«*Et asignamos termino e terminos a as ditas partes a que presentasen ante nos cada hua das partes seus dereitos e alegasen e razoasen quanto entendesen que lles ainda podría fazer...*» (Y señalamos término y términos a las dichas partes para que presentasen ante Nos cada una de las partes sus derechos y alegasen y razonasen cuanto entendiesen que les aun podría hacer...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 19 de los ap.—«*...et rreucio aquela ley excepcão que diz que gearal rrenunciacõ non valla et todas las outras leys et foros et dereyos que en contrario da dita vençõ poderian dizer et alegar en algun tempo...*» (...y renunció aquella ley y excepción que dice



que general renunciación no valga, y todas las otras leyes y fueros y derechos que en contra de la dicha venta podrían decir y alegar en algún tiempo...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 149.—«...e diciendo os moradores da dita vila da Proba que devían de aver a dita salga, carga e descarga por dereito e por costume, e dicendo e alegando nos o dito Concello e visiños e moradores da dita vila de Padron que os ditos moradores et visiños da dita vila da Prova que non devían nen deven de aver a dita salga e carga e descarga por dereito nen por costume...» (...y diciendo los moradores de la dicha villa de la Puebla que debían de haber la dicha sala, carga y descarga por derecho y por costumbre, y diciendo y alegando nosotros el dicho concejo y vecinos y moradores de la dicha villa de Padrón que los dichos moradores y vecinos de la dicha villa de la Puebla que no debían ni deben de haber la dicha sala y carga y descarga por derecho ni por costumbre...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 158. Antiguamente se escribía también ALLEGAR.

**ALEGATO.** s. m. Alegato. Escrito en que el abogado expone lo que conduce al derecho de la defensa.

**ALEGAZÓN.** s. f. Alegación. La acción de alegar y el mismo escrito o alegato en que el abogado expone lo que conduce al derecho de la causa o parte que defiende. Argumento, prueba, razón, etc. En lo antiguo se escribía igualmente ALLEGAZÓN.

**ALEGORÍA.** s. f. *ref.* Alegoría. Figura que consiste en hacer entender una cosa expresando otra diferente.

**ALEGORÍA.** Ficción en virtud de la cual una cosa representa o significa otra diferente.

**ALEGORÍA.** *pint. y escult.* Composición del artista que representó una idea abstracta por medio de figuras escogidas y dispuestas en forma que den a entender lo que se ha propuesto el autor.

**ALEGÓRICAMENTE.** adv. m. Alegóricamente. Con alegoría, en sentido alegórico. Figuradamente, metafóricamente, etcétera.

**ALEGÓRICO, CA.** adj. Alegórico. Lo que pertenece a la alegoría.

**ALEGORIZADO, DA.** p. p. de *Alegorizar*.

**ALEGORIZADO, DA.** adj. Alegorizado. Explicado por medio de alegorías, simbolizado, figurado.

**ALEGORIZAR.** v. a. Alegorizar. Interpretar alegóricamente alguna cosa. Darla sentido o significación alegórica.

**ALEGRADO, DA.** p. p. de *Alegrear*.

**ALEGRADO, DA.** adj. «En Ribadavia, alegre.» P. SOBREIRA.

**\*ALEGRAMENTO.** s. m. Alegramiento. Alegría, alegrón.

**ALEGRANZA.** Lo mismo que ALEGRIA.

Amor faz a nin amar tal senhor,  
que he mays fiemosa de quantas sey,  
e faz-m' alegr', e faz-me trobador  
cuydand' em bem; sempre mais vos direy:  
faz-me viver em alegrança,  
e faz-me todavia em bem cuidar  
poys mim amor non quer leixar,  
e dá-me esforç' e asperança  
mal veul' a quem d' el desasparar.

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V.*, núm. 457.

¡Ay Deus de amor!  
seia vossa bondade  
de le querer nombrar,  
a forte trybulación  
que este meu cor  
sufre por lealdade,  
non ossando nombrar  
seu nome de alegrança...

ALVAREZ DE VILLASANDINO. *Canc. Baena*, p. 28.

*Alegranza e regoldeo*  
a Ferrol veno buscare:  
¡Viv' a Reina e o Príncipeño!  
fora penas, vou bailar.

ROMUALDO CASAL. *Noraboa*.

**ALEGRAR.** v. a. Alegrar. Causar alegría, regocijar; divertir, distraer.

...Nin mostrar meu grant door,  
mays me plas morrer meu cor  
que non faser ningunt pensar  
a quem me pode alegrar...

ALVAREZ DE VILLASANDINO. *Canc. Baena*, p. 15.

**ALEGRAR.** fig. Avivar, hermosear, dar nuevo esplendor y más apacible vista a las cosas inanimadas.

**ALEGRAR.** *civ.* Dilatar una herida.

**ALEGRARSE.** v. r. Alegrarse. Recibir o sentir alegría, regocijarse.

**ALEGRARSE.** fam. Ponerse alegre alguno por exceso en la bebida, aunque sin llegar a embriagarse.

**ALEGRARSE.** fig. «Ponerse buenos y frescos los campos o plantas con alguna agua.» P. SOBREIRA.

**ALEGRE.** adj. Alegre. Lleno de alegría; gozoso, contento, jubiloso, satisfecho, jovial, gracioso, risueño, etc.—«*Et el rrey leomedon quandoos oyu quella librería da morte. foy por ello tan alegre. que nõ poderia mays.*» (Y el rey Laomedonte cuando les oyó que la librería de la muerte, fué por ello tan alegre que más no podría).—«*As Infantas fillas del rrey pelyas forõ moy alegres quando esta promesa oyrom amedeia. ouvero grande alegria. et creuerõ que asy seria como lles ela dizia.*» (Las Infantas hijas del rey Pelias fueron muy alegres cuando esta promesa oyeron a Medea y tuvieron gran alegría y creyeron que sería así como ella les decía). C. T., vol. II, p. 272 y 284.

**ALEGRE.** El que alegra a otros.

**ALEGRE.** fig. Aplícase a las cosas inanimadas que por su apacible vista causan alegría, como *ceo alegre, casa alegre*, etc.

**ALEGRE.** También se aplica a aquellos colores que son más vivos y agradables a la vista.

**ALEGRE.** En general, se aplica a todo lo que marca, denota o expresa alegría, como *un aire alegre, unha canzón alegre, unha música alegre, unha cara alegre*, etc.

**ALEGRE.** Fausto, feliz, favorable, como *noticia alegre, suceso alegre*, etc.

**ALEGRE.** Vivo, picante, como cuento, conversación, etc.

**ALEGRE.** Aplícase a la mujer libre y deshonesta.

**ALEGRE.** Excitado por haber bebido vino u otra bebida espirituosa.

**ALEGRE.** «s. f. de Ribasil. Cuchillo de mango y hoja plana cóncava, cortante de un lado, conque se excavan las cucharas de palo.» P. SOBREIRA.

**ALEGREMENTE.** adv. m. Alegremente. Con alegría.

**ALEGRETE, TA.** adj. Alegrete. Algo alegre.

**ALEGRETE.** «s. m. Alegrote. En Santiago y Coruña, *media mona, medios pelos*. La privación por el vino iniciada.» P. SOBREIRA.

\*ALEGREZA. V. ALEGRIA.

**ALEGRIA.** s. f. Alegría. Júbilo, satisfacción, regocijo, contento del ánimo.—«*Et poys que vio que el rrey lle daua quanto para esto ouvese menester. prouvolle moyto. Et rrespondeolle co moy grande alegria que yria de moy boa mete.*» (Y después que vió que el rey le daba cuanto para esto hubiese menester, le plugo mucho, y le respondió con muy grande alegría que iría de muy buena gana). C. T., vol. II, p. 275.

E nas tardes d' outono... ¿non te acordas?  
¡Mais que digo acordar, si te perdín!...  
pártenseme ¡ai! do corazón as cordas:  
penso que aínda aquí estás ¡louco de min!  
N' outono, pois, con *alegría* moita  
nos íbamos á-o longo castañar,  
e a reboladas eu, guindaba froita,  
mentras ti regalábame en cantar.

ALBERTO CAMINO. *O Desconsolo*.

*Alegria no inferno*  
Que morro un escribano:  
A pruma e mais o tiuteiro  
Quedan na mesa bailando.

C. pop.

Var: ALEGRANZA y \*ALEGREZA.

**Ref.** Alegría, alegrote, que anda o rabo do porco no pote.—O que non cría non ten alegría.—Sementa e cría, e terás alegría.

**ALEGRÍAS.** s. f. pl. Alegrías. Fiestas, regocijos públicos.—«*Et esto foy sabido por toda aquela terra. et por outras por donde foy oído teuerõ no por grande maravilla. Et forõ grandes as alegrías que se aly fezero.*» (Y esto fué sabido por toda aquella tierra, y por otras por donde fué oído lo tuvieron por grande maravilla. Y fueron grandes las fiestas que allí se hicieron). C. T., vol. II, p. 283.



ALEGRÍAS. Los livianos del cerdo.

Loc. *Botar as alegrías*: echar los bofes, echar los hígados, reventarse.—«*Na semana pasada fixerome ir a botar tres días na gavela do Castro d' Ambreixo; e despois de botar all as alegrías, nin siquera me deron unha sedada d' auga; e eso que xa facía un sol qu' esmechaba peormente no último día;...*» (La semana pasada me obligaron a ir a trabajar tres días en la zanja del Castro de Ambreijo, y después de echar allí los bofes ni siquiera me dieron un sorbo de agua, y eso que ya hacía un sol que abrasaba, especialmente en el último día). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 1 v.º, col. 1.ª

ALEGRO. s. m. *mús.* Alegre. Movimiento vivo y alegre; la composición que se ejecuta con este movimiento.

ALEGROTE. V. ALEGRETE.

ALEIRO. s. m. Alero. El borde u orilla del tejado: parte inferior del tejado que sale fuera de la pared para desviar de ella el agua llovediza.

Cando as doces anduriñas,  
baixo un *aleiro* pousadas,  
descansan do seu camino  
cu busca da ardente África,  
as amantes viaxeiras,  
co pico baixo da ala,  
n' aquel garrido silencio  
en que pensan? —Na sua patria.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 57.

V. ALA en su tercera acep.

ALEIVE. adj. Aleve. Pérfido, traidor.

ALEIVE. s. m. Alevosía, perfidia; traición, falsedad, calumnia, infidelidad, etcétera.

En lo antiguo se escribía también ALBYVE.

ALEVOSAMENTE. adv. m. Alevosamente. Con alevosía, perfidamente, vilmente, infamemente, etc.

ALEVOSÍA. s. f. Alevosía. Traición, villanía, falsedad, infidelidad; maquinación cautelosa contra la persona o vida de alguno.

ALEVOSO, SA. adj. Alevoso. Que comete alevosía o la acción hecha con ella. Se escribía, igualmente, ALBYVOSO.

ALEIXADO, DA. p. p. de *Aleixar*.

ALEIXADO, DA. adj. Alejado. Apartado, separado, distanciado.

Namentrés, ¡coitadiñas!, a nena namorada,  
de pena esmorecida, chorando a fío está;  
mais vive d' o castelo n' a cámara *aleixada*  
e nada d' os seus males se compadecerá.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 15, 2.ª edic.

ALEIXAMENTO. s. m. Alejamiento. La acción y efecto de alejar.

ALEIXAR. v. a. Alejar. Desviar, apartar, separar, distanciar.

ALEIXARSE. v. r. Alejarse. Apartarse, desviarse, distanciarse, ausentarse.

ALEIXADO, DA. adj. Solitario, apartado.

Cando o moucho misterioso  
di: Buis, no gallo pousado  
d' algún pino *aleixado*,  
entonces mais sudoso,  
soa o teu son magoado.

PONDAL. *A Campana d' Anllons*, p. 13.

ALELI. s. m. *bot.* Alhelí. Planta perteneciente a la familia de las crucíferas. Según sus variedades es de diversos colores: los hay amarillos, blancos, encarnados, violados, etc.: lisos y jaspeados: sencillos y dobles. Cultívase como planta de adorno en los jardines, y por ser tan conocido, nos abstenemos de describirlo.

D' alcoba en qu' ela dorme pol-alta lumieira,  
d' albahacas tapizada, mapolas y *alelis*,  
esharra o branco rayo d' a lua pracenteira  
y-o roccent' aroma d' a campesina bris.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 15, 2.ª edic.

ALELUYA. s. m. Aleluya. Palabra de alegría que en hebreo significa: alabad al Señor. Usa de ella la Iglesia en los oficios divinos, principalmente en el tiempo pasual.

ALELUYA. fam. Júbilo o alegría.

ALELUYA. El tiempo de pascua.

ALELUYA. fig. Cualquiera de las estampas que al entonar el sábado santo el celebrante la *Aleluya*, se arrojan al pueblo con la palabra *Aleluya* escrita en ellas.

También se escribía ALLELUYA.

ALEMÁN, NA. adj. Alemán. Natural de Alemania; que pertenece a Alemania.

ALEMÁN, NA. s. m. El natural de Alemania.

ALEMÁN. El idioma alemán.

ALEMANISCO. V. ALAMANISCO.

ALEMBICADO. V. ALAMBICADO.

ALEMBICAR. V. ALAMBICAR.

ALEMBIQUE. V. ALAMBIQUE.

ALEMBRADO. V. LEMBRADO.

ALEMBRANZA. V. LEMBRANZA.

ALEMBRAR. V. LEMBRAR.

ALEMBRARSE. V. LEMBRARSE.

ALEN. adv. l. Allende. Al otro lado, de la otra parte; para allá, más adelante, más arriba, lejos, bien apartado, etc.

Que anque sens allecira  
terra do meu corazón,  
queroche con alma enteira...  
que é fada tua ser feira  
de cobiza e d' ambición.

Mais non por tales comentarios  
negues os d' *alen* bondades,  
que adoitos a sofrimentos  
os teus lle abundan lamentos,  
cabuxos, pranto e saudades.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades*.

ALEN. Además, además de, fuera de.—«*Iten mando que alén das misas cantadas do meu enterro e onrras segundo se acostuma se diga por a miña alma e das ditas miñas molteras e ditos meus señores pais e aboos e mais deudos a quen son*

*teudo un anal de misas reçadas... cando se ganou dos mouros a grande batalla da figueira en donde tamen perdín e me mataron o cabalo e eu sahin ben librado enpero ben ferido de hua saetada enno braço dereito que non a vin curada fasta pasados ven tres meses; alén de eso gastei moito ennas rebollas e traballos que en estes tempos mandou deus a estas terras e ennas enfermidades e enterro e onrras e misas da dita miña molter elvira paez e enna crianca e estudos dos meus fillos...» (Iten mando que además de las misas cantadas de mi entierro y honras, según se acostumbra, se digan por mi alma y de las de dichas mis mujeres y dichos mis señores padres y abuelos y demás deudos a quien soy obligado, un anal de misas rezadas... cuando se ganó a los moros la gran batalla de la Higuera en donde también perdí y me mataron el caballo, y yo salí bien librado, pero bien herido de una saetada en el brazo derecho que no la ví curada hasta pasados bien tres meses; además de eso gasté mucho en las revueltas y trabajos que en estos tiempos mandó Dios a estas tierras, y en las enfermedades, entierro, honras y misas de la dicha mi mujer Elvira Paez, y en la educación y estudios de mis hijos...) *Testamento de Fernán García Barba de Figueroa*, pub. por Lósada Maquieira en la *C. D. G. H.*, p. 28 y 30.*

Lo mismo que \*AALEN, \*AALENDE y ALENDE.

ALENDE. V. ALÉN.—«*Et diz aestoria que palameus foy hun rrey de alende de hun rrio aque dizen justarus.*» (Y dice la historia que Palamedes fué un rey de allende de un río llamado Justaro). *C. T.*, volumen I, p. 282.—«*agui son ajuntados os de europa et os de africa. et outros muytos d' alende os portos de salamina.*» (Aquí están reunidos los de Europa y los de Africa y otros muchos de allende los puertos de Salamina).—«*Dizede hu esses castelos ou essas escaleyras que alende as barreyras ergestes.*» (Decid, ¿en dónde están esos castillos o esas escaleras que al otro lado de las barreras levantasteis?) *C. T.*, vol. II, p. 29 y 55.—«*Por ende condanamos aos ditos abade do moesteyro de Santa Maria de Monte de Rama / et ao prior de Santa Maria de Junqueyra d' Espadañedo / adar et pagar et entregar os ditos quorenta frolyjs que repartiron de mayns maliciosamente enas ditas iglijas alende do rrepartimento que ja en ellas fora feyto segundo rrepartira emas outras iglijas do dito bispado.*» (Por lo tanto, condenamos a los dichos abad del monasterio de Santa María de Montederraino y al prior de Santa María de Junquera de Espadañedo a dar y pagar y entregar los dichos cuarenta florines que repartieron de más maliciosamente en las dichas iglesias además del repartimiento que ya en ellas fuera hecho según repartieran en las otras iglesias del dicho obispado.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 139.—«*Et o clerigo ou leigo que*



*atentar de facer contra esto encorra en sentença descomoiõn et a alende por ese meesimo feito seja privado perpetuamente de tal beneficio.* (Y el clérigo o lego que intentase ir contra esto, incurra en sentencia de excomunión, y además, por ese mismo hecho, sea privado perpetuamente de tal beneficio.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, p. 68 de los ap.

ALEN-MAR. s. m. Ultramar.

ALENTADAMENTE. adv. m. Alentadamente. Con aliento, con esfuerzo, vigorosamente, valientemente.

ALENTADO, DA. p. p. de *Alentar*.

ALENTADO, DA. adj. Alentado. Esforzado, animoso, valiente, fuerte, osado, audaz, etc.

Todo era mudo, silencioso e quedo,  
nin rugir unha folha se sentía,...  
calquera, menos en, tuvera medo.  
Mais a pesar de ser tan alentado,  
ó saltar o balado,  
o corazón n' o peito me batía;  
o pelo s' arrepía  
E a' as pernas sentía algúns tremores.

ANÓN. *Poesías*, p. 58.

ALENTADO, DA. «El que tiene alientos para alguna cosa.» P. SOBREIRA.

ALENTADO, DA. «Recobrado de la enfermedad o debilidad.» P. SOBREIRA.

ALENTAR. v. a. Alentar. Animar; infundir aliento, esfuerzo, coraje o valor.

ALENTAR. Dar vigor, dar fuerza, alimentar, sustentar, nutrir, vigorizar, robustecer.

ALENTAR. «Recobrase de algún susto, pena, debilidad. Tomar aliento.» P. SOBREIRA.

ALENTAR. v. n. Respirar, tomar aliento.

ALENTARSE. v. r. Alentarse. Reanimarse, vigorizarse. «Irse alentando, recobrase de la debilidad o enfermedad padecida.» P. SOBREIRA.

ALENTARSE. «Irse alentando: recobrar las ganas de comer perdidas.» P. SOBREIRA.

ALENTARNA. V. LINTERNA.

ALENTO. s. m. Aliento. Respiración, resuello. El aire espirado por la boca y las narices.

ALENTO. fig. Vigor del ánimo, esfuerzo, valor, coraje.

ALENTO. «*Alentos*. Animo, esfuerzo del que estuvo débil o enfermo. De aquí, *tomar aliento*, *ir tomando aliento*, recobrase de la debilidad, enfermedad, etc.» P. SOBREIRA.

Alento vital (O): el soplo de la vida.

Loc. *Cobrar aliento*: sentir nuevamente ánimo, valor, coraje, etc.—*Conter o aliento* (contener el aliento): suspender momentáneamente la respiración; no hacer ruido, estar muy quieto para no ser oído.—*Dar aliento*: animar, consolar; reanimar, restablecer, fortificar.—*Deixar a un sin aliento* (dejar a uno sin aliento): aturdirlo, asustarlo; cansarlo, fatigarlo; dejarlo mal parado de un golpe, etc.—*Exhalar o úl-*

*timo aliento*: morir.—*Faltar o aliento*: flaquear, desfallecer: respirar con dificultad, sentir opresión de pecho.—*Tomar aliento*: restablecerse; descansar brevemente de un trabajo fatigoso, reanimarse; aspirar el aire con fuerza.

ALENTOS. s. m. pl. Alientos. Fuerzas, vigor.

ALENTOS. «Vigor de ánimo seguido a la debilidad; recobramiento de salud. También es ánimo en cualquier estado.» P. SOBREIRA.

ALENTOS. «Gana de comer o no repugnancia a tomar alimento. *Ir tomando alientos*; animarse a comer: *abrir os alientos*; causar ganas de comer: *abrirselle os alientos a algún*; abrírselle las ganas de comer.» P. SOBREIRA.

ALEONADO, DA. adj. Leonado. De color parecido al de la piel del león; de color rubio oscuro. Var: ALIONADO.

ALERTA. adv. m. Alerta. Cuidadosa, vigilante y atentamente. Usase con los verbos *estar*, *andar*, *vivir* y *quedar*.

¡ALERTA! *mil.* interj. que emplean los centinelas para excitarse a velar o estar sobre aviso. Dáse la voz de ¡ALERTA! por los centinelas desde un recinto o garita, a la inmediata, de ésta a la que le sigue, y así sucesivamente. Este aviso se da, generalmente, de cuarto en cuarto de hora, diciendo el primer centinela al que le sigue: ¡Centinela, alerta!, y éste responde: ¡alerta está!, etc.

ALERTADO, DA. p. p. de *Alertar*.

ALERTAR. v. a. Alertar. Vigilar, estar con cuidado.

ALERTAR. Acechar, mirar, observar furtivamente. Var: ALARTAR.

ALETA. s. f. *niut.* Aleta. Cada uno de los dos maderos curvos que forman la popa de un buque.

ALETA. «s. f. de Ribadavia. La oreja del zapato que cubre el topepe.» P. SOBREIRA.

ALETAS. «s. f. pl. de Ribadavia. Las orejas del zapato.» P. SOBREIRA.

ALETAZO. «s. m. de Abeancos. Golpe con el ala.» P. SOBREIRA.

À LETRA. loc. adv. A la letra. Literalmente, según el sonido y significación natural de las palabras.

À LETRA. Fiel y puntualmente.

ALETRÍA. s. f. Aletría. Fideos; masa de harina cruda en forma de hilos enroscados, propia para sopa.

ALEVADO, DA. «adj. de Ribadavia. El distraído en pensamientos malos, como hurtar, etc.» P. SOBREIRA.

ALEVADO, DA. Trastornado, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

A LEVALAS. V. A BARRELAS.

\*ALEVANTADIZO, ZA. adj. Alevantadizo. Acostumbrado a levantarse, a rebelarse, a sublevarse: rebelde, faccioso, díscolo. Lo mismo que LEVANTADIZO.

ALEVANTADO. V. LEVANTADO. V. ERGUIDO.

\*ALEVANTAMENTO. s. m. Levanta-

miento, sublevación, rebelión, alboroto, conmoción popular, etc.

ALEVANTAR. V. LEVANTAR. V. ERGUER.

ALEVANTARSE. V. LEVANTARSE. V. ERGUERSE.

\*ALEVANTO. Sublevación, alboroto, motín, sedición, levante, etc.

ALEVEDADO, DA. p. p. de *Alevedar*.

ALEVEDAR. v. a. Hacer fermentar la masa del pan mezclándole el fermento o levadura.

ALEVEDAR. v. n. Fermentar la masa con el fermento.

Var: LEVEDAR y LEVEDECER.

ALEVEDARSE. v. r. Fermentarse la masa del pan con el fermento, ponerse *atevedada* o *leveda*. Var: LEVEDARSE y LEVEDECERSE.

ALEXANDRINO, NA. adj. Alejandrino. El natural de Alejandría, en Egipto: perteneciente a la ciudad de Alejandría.

ALEXANDRINO, NA. Dícese del verso de catorce sílabas.

ALEXIFÁRMACO, CA. adj. *med.* Alexifármaco. Que expelle los venenos o anula sus efectos: contraveneno.

\*ALEYVE. V. ALEIVE.—«*mays os troyaos deostauan colcos et dezian del moyto mal. dizendo que fezera grande aleyue et gran traycon et gran couardia deos leixar assy et desse yr para os gregos.*» (Pero los troyanos denostaban a Calcas y hablaban muy mal de él diciendo que hiciera gran perfidia y gran traición y gran cobardía en dejarlos así e irse para los griegos.) *C. T.*, vol. I, p. 302.—«*Et quantas donas e donzelas ha en troya me desamaran mortalmente et con gran rrazon. et amja aleyue et omeu engaño grande et amja loucura que eu fige et ogran meu dano. sera ja senpre rretrahudo et posfacado... Ca sse tomara por amjgo outro que el non desamasse. non fora tan grande aleyue nen tan gran traycon. mays eu que fige tomej por amjgo omays mortal eemjgo que lle eu enõ mundo achey.*» (Y cuantas dueñas y doncellas hay en Troya me odiarán mortalmente y con gran razón: y mi perfidia y mi engaño grande y mi locura que yo hice, y mi gran daño, serán ya siempre echados en cara y censurados... Porque si tomara por amigo a otro que el no odiase, no fuera tan grande alevosía, ni tan gran traición: pero ¡yo que hice! tomé por amigo al más mortal enemigo que yo en el mundo le encontré.) *C. T.*, vol. II, p. 70.

\*ALEYVOSAMENTE. V. ALEIVOSAMENTE.

\*ALEYVOSO. V. Aleivoso. «*Ca eu foy en este feyto moy aleyuosa et moy uil. et mudey omeu coraçon moy ligeiramente.*» (Porque yo fui en este hecho muy infiel y muy vil, y mudé mi corazón muy ligeramente.)—«*Et nenbrate aleyuosa de quantos dias boos con el passaste mentre te el moyto amou et tu ael.*» (Y acuerdate, pérfida, de cuantos días buenos pasaste con él mientras mucho te amó y tú a él.)—«*Et deostaua atodos los dioses et desdenaua atodos los príncipes chamandoos traedores*



et falsos et rrenegados et aleyuosos.» (Y denostaba a todos los Dioses, y desdeñaba a todos los príncipes llamándoles traidores y falsos y renegados y alevosos.) C. T., vol. II, p. 70, 72 y 194.

ALFA. s. f. Alfa. La primera letra del alfabeto griego: corresponde a nuestra *α*.

ALFA. El aire caldeado que sale por la boca del horno, y por extensión, el aire caliente en el verano.

ALFA. «s. f. de Lemos. *Labarada* de fuego. *Botarada*, llamarada.» P. SOBREIRA.

ALFA. «En Ribadesil, eso mismo. El rayo de sol que calienta mucho: se toma por el mismo sol muy caliente. *Alfada*.» P. SOBREIRA.

Loc. Alfa e omega: principio y fin.

ALFABETICAMENTE. adv. m. Alfabeticamente. Por el orden del alfabeto, por orden alfabético.

ALFABETICO, CA. adj. Alfabetico. Perteneciente al alfabeto; que es propio del alfabeto.

ALFABETO. s. m. Alfabeto. Abecedario; el conjunto, orden o sucesión de todas las letras de un idioma.

ALFACER. «s. f. de Tuy. *Alfaza*. *Leituga* de hortaliza. Lechuga. *Alfacia*.» P. SOBREIRA.

ALFACIA. «Lo mismo que *alfaza*.» P. SOBREIRA.

ALFADA. V. ALFA en su última acep.

ALFADO, DA. p. p. de *Alfar*.

ALFAINA. s. m. Sastre. (Esta voz pertenece al argot de los canteros.)

\*ALFAMARE. s. m. Alhamar. Cobertor o manta de color encarnado.—«*It. mando ao moesteyro de san francisco hua cama de Roupa que seia huun almadrage et tres cabeças anchos et huun traueseyro de pluma lawrado et quatro faceyroas et duas sawaas et hua colcha et huun panal et huun alfamare et duas almadrageyas.*» (Item, mando al monasterio de San Francisco una cama de ropa compuesta de un colchón, tres almohadas anchas; un travesero de pluma, labrado; cuatro almohadas pequeñas; dos sábanas, una colcha, una cubierta, un cobertor encarnado y dos jergones). *Testamento de Doña Teresa Sánchez de Gres*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. II., p. 157. Var: \*ALFAMERE.

\*ALFAMERE. V. \*ALFAMARE.—«*It. huun alfamere... It. mays huun alfamere uello que jaz sobre las camas...*» (Item un cobertor... Item más un cobertor viejo que está sobre las camas...) *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la G. II., p. 341 y 344.

ALFAMETE. s. m. Almohada pequeña.

ALFANADO, DA. p. p. de *Alfanar*.

ALFANADO, DA. adj. Alheñado. Teñido con los polvos de las hojas del *alfaneiro*.

ALFANAR. v. a. Alheñar. Teñir con los polvos del *alfaneiro*.

ALFÁNDEGA. s. f. Alhóndiga. Casa pública destinada para la compra y venta de trigo y de otros granos. Var: ALFÓNDEGA y ALFÓNDEGA.

ALFANDEGUEIRO. s. m. Alhondigueiro. El que cuida de la alhóndiga. Var: ALFONDIGUEIRO.

ALFANEIRO (*Ligustrum vulgare* L.) s. m. bot. Alheña, aligustre. Arbusto de regular altura. Produce unas varas largas y flexibles, cubiertas de una corteza color ceniza, en las cuales nacen las hojas, de un verde oscuro y lustroso. Sus flores salen juntas en racimos en las extremidades de las varas y son pequeñas, blancas y olorosas. Sus frutos son unos granos como los del saúco, verdes al principio y negros en su madurez, llenos de un zumo rojo, desapacible por lo amargo, los cuales suelen durar en el árbol todo el invierno. Sus hojas se molían para hacer polvos con que las damas se teñían el pelo y las niñas: también se usaban para teñir las crines y las colas de los caballos. Lo mismo que FIAFEIRA, FIAZA, FILSEIRA, LIGUSTRO y TILSEIRA.

ALFANEQUE. s. m. zool. Alfaneque. Ave de rapiña, especie de halcón que se usaba en cetrería: muy diestro para la caza de perdices, conejos liebres, etc.

ALFANETE. s. m. Alfiler. V. ALFINETE.

Meu Manuel, meu Manuciño,

C-un *alfanete* de prata

Háme tirar unha espiña

Que no curazón me mata.

C. pop.

ALFANGE. s. m. Alfanje. Especie de espada ancha, corta y curva que tiene corte solo por el lado convexo. También se escribe ALFANJE.

ALFANJADA. s. f. Alfanjazo. Herida, cuchillada o golpe dado con el alfanje.

ALFANJE. V. ALFANGE.

ALFAQUE. s. m. Alfaque. Banco de arena que se forma a la entrada de los puertos o en la desembocadura de los ríos. Se distingue de la barra en que sale más a la mar.

ALFAQUI. s. m. Alfaquí. Doctor de la ley entre los moros.

ALFAR. «v. n. de Ribadesil. Quedarse la espiga sin granar y secarse antes. En Ribadavia, *alfear*.» P. SOBREIRA.

ALFARÁZ. s. m. y adj. Alfaráz. Caballo que usan los árabes para las tropas ligeras.

\*ALFARÉME. s. m. Alfaréme. Especie de toca o velo para cubrir la cabeza.

ALFARRÓBA. s. f. Algarroba. El fruto de la *alfarrobeira*. Es una vaina, como de dos centímetros de ancho y catorce o dieciséis de largo, algo arqueada, de color castaño, de una sustancia carnosa con unas cavidades de trecho en trecho que contienen unos granos parecidos a los de las judías. Después de seca, es dulce y agradable al paladar.

ALFARROBAL. s. m. Algarrobal. Sitio poblado de *alfarrobeiras*.

ALFARROBEIRA. (*Ceratonía siliqua* L.) s. f. bot. Algarrobo. Árbol de la familia de las leguminosas, de regular altura y mucha copa: corteza, cenicienta; hojas, perennes, parecidas a las del fresno. Sus

flores constan de cinco cabecillas con un pequeño pezón, en medio del cual sale la vaina, donde están encerrados los granos, que son el fruto y semilla de este árbol.

ALFAYA. s. f. Alhaja. Joya, objeto precioso. V. ALAJA.

\*ALFAYA. El ajuar de casa, aunque se aplicaba generalmente, y con más propiedad, a las alhajas de tejidos, como colchas, cortinas, etc.—«...*et certos leitos et ornamentos deles et alfayas et salas con suas mesas et asentamentos como agora teño et poseo.*» (...y ciertos lechos y ornamentos de ellos y alhajas y salas con sus mesas y asientos como yo ahora tengo y poseo). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 126.

ALFAYADO, DA. p. p. de *Alfayar*.

ALFAYAR. v. a. Alhajar. Adornar con alhajas. V. ALAJAR.

ALFAYATA. s. f. Sastra. La mujer que trabaja en sastrería.—«*Et outrosi ordenaron q. nihun alfayate nē alfayata nō sejan osados de leuar fio nen liños para coser panos dos vecynos da villa...*» (Y otrosi ordenaron que ningún sastre ni sastra no sean osados de llevar hilo ni hebras para coser paños de los vecinos de la ciudad...) MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 70. Lo mismo que XASTRA.

ALFAYATE. s. m. Sastre. El que tiene por oficio confeccionar ropa de hombre.—«*Feita he a confraria entre los alfayates da vila de Betanzos e os outros homes e molteres que en ela quizeren entrar...*» (Fundada es la cofradía entre los sastres de la villa de Betanzos y los demás hombres y mujeres que en ella quisieren ingresar...) *Lo Cofradía de los sastres de Betanzos*, pub. por Vaamonde Lores en el B. R. A. G., tom. IV, p. 245.—«*Item que ande logo a quinta cofraria despues la de San Sebastian a cofraria de Santa maria madre que e a dos mercadores et alfayates con seus jogos et oficios.*» (Item: que después de la cofradía de San Sebastián, vaya la quinta cofradía, que es la de Santa María la Madre, perteneciente a los mercaderes y sastres, con sus juegos y oficios). *Antiguos acuerdos del Ayuntamiento de Orense*, pub. por Benito Fernández Alonso en *Folk-lore Español. Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas*, tomo IV, p. 115. Lo mismo que XASTRE.

En la Edad Media eran muy notables e importantes las cofradías gremiales de los alfayates. Cuéntase entre ellas, la de los de Betanzos, la más antigua de España, cuya fundación data del año 1162, y sus Estatutos—que llegaron hasta nuestros días sin sufrir alteración—fueron publicados íntegros por Vaamonde Lores en el B. R. A. G., tom. IV, p. 244.

ALFAYATERÍA. s. f. El oficio de alfayate.

ALFAZA. «s. f. de Ribadavia. *Alfacia*. *Alfacer*. *Leituga*. Hierba lechuga.» P. SOBREIRA.

ALFEADO, DA. p. p. de *Alfeaar*.



## ALF

ALFEAR. «v. n. de Ribadavia. Quedar-te *abalainza*, *abrancazada*, la rama, planta, etc.» P. SOBREIRA. V. ALFAR.

ALFEAR. «*Alouwearse*, tostarse la hoja de los árboles con los *lampos*.» P. SOBREIRA.

ALFELIQUE. «s. m. de Bergantiños. Alfiler pequeño. En Santiago, *alfilique*, *alfinique*.» P. SOBREIRA. VAR: ALFENIQUE.

ALFENETE. V. ALFINETE.

ALFENIQUE. V. ALFELIQUE.

ALFENIQUE. «met. La persona delgada y menuda.» P. SOBREIRA.

ALFERECIA. s. f. med. Alferecia. Enfermedad caracterizada por convulsiones: prodúcese, generalmente, en los niños, que llegan algunas veces a perder el conocimiento. Llámase, también, epilepsia.

Accidente de alferecia o alferesia: así denomina el vulgo al derrame cerebral, por el cual quedan anuladas todas las sensaciones y movimientos.

\*ALFERECIA. La dignidad de Alférez.

ALFÉREZ. s. m. mil. Alférez. El oficial que lleva la bandera en las tropas de a pie, y el estandarte en las montadas. Es el individuo de menor categoría de la clase de oficiales, y el más moderno en su empleo. Llámase también ABANDEIRADO.

ALFÉREZ. En lo antiguo era el que llevaba el pendón o estandarte real en las batallas en que se hallaba el monarca, y en su ausencia, mandaba el ejército como Capitán General. Suscribía los privilegios reales, como puede verse en casi todos los expedidos por el Emperador Alfonso VII y por otros reyes. También se llamaba Alférez del Rey, Alférez Mayor del Rey, etcétera.—«(Lee) VII d (ignidade por que sal o ome do poder de seu (padre, e cando) esteen algo por maestro de (caualaria), que tanto dizer como home (que e posto por cabidel ou por maestro dos (caualeiros) do emperador ou del Rey a que chaman en rromanco alferéz. E este atal deue (traer) a sina del Rey quando ouuer batalla e el ha de poder julgar os caualeyros en todas las cousas que acaesçeren entre eles en rrazon de caualaria. asy como se vendesen os caualos e as armas ou comprasen ou mal metesen. outro si ha poder de les julgar os pleitos que (ouneer) entre eles en rrazon de deudas. (Outrosi) pode costrenger e deytar da caualaria a (os) que fezeren por que se lle foron desobidientes enos ordenamentos e enas cousas que les mandar fazer en rrazon de caualeria. E como quer que posa fazer estas cousas sobreditas con todo eso non pode julgar nehun a pena de morte nen a perdimento de nembro...» (La séptima dignidad por qué el hombre sale del poder de su padre, es cuando eligen alguno por maestro de caballería, que tanto quiere decir, como hombre que es puesto por caudillo o por maestro de los caballeros del emperador o del rey, a quien en romance llaman alférez. Y este tal, debe traer la insignia del rey cuando hubiere batalla y el ha de poder juzgar a los caballeros en todas las

## ALF

cosas que acaecieren entre ellos en razón de caballería, así como si vendiesen los caballos y las armas o comprasen o malbaratasen. Otrosi, tiene poder para sentenciar los pleitos que hubiese entre ellos en razón de deudas. Otrosi puede compeler y expulsar de la caballería a los que le fuesen desobedientes en los ordenamientos y en las cosas que les mandare hacer en razón de caballería. Y como quiera que pueda hacer estas cosas sobredichas, con todo eso, no puede condenar a ninguno a pena de muerte ni a perdimento de miembro...) *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la C. D. G. II., p. 110.

ALFÉREZ. En las ciudades era el que llevaba la bandera o pendón de la tropa o milicia perteneciente a ellas; y también el que alzaba el pendón real en las aclamaciones de los Reyes, y tenía voz y voto en los cabildos y ayuntamientos con asiento preeminente, y el privilegio de entrar en ellos con espada. Denominábase, igualmente, Alférez Mayor de tal ciudad.

ALFÉREZ. El oficial de menor categoría en el Ejército: llamóse también Subteniente, y hoy en nuestro Ejército, recibe el nombre de Segundo Teniente.

ALFERGA. s. f. Dedal. Instrumento redondo, hueco, capaz de entrar en el dedo de enmedio, algo ajustado, del cual se valen todas las personas que cosen para ayudar y empujar la aguja a que entre por la materia que están cosiendo, sin maltratar el dedo. Hácense de hierro, latón, plata y otros metales, y está todo él lleno de pequeñas concavidades, para que en cualquiera de ellas tropiece el extremo o cabeza de la aguja sin que pueda resbalar.

La *alferga*, puede ser cerrada o abierta por la parte superior. En el primer caso, suele también llamarse *dedal* como en castellano: si es abierta, llámase siempre *alferga* sin excepción alguna, y es la que usan los sastres.

Non fora millore,  
Maruxa, que o tempo  
que barballoando  
gastache en gobernos,  
falases de cousas  
que son do teu genio,  
de agullas, de *alfergas*,  
de estrigas, de cerros...

P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.

ALFERGA. «fig. Cosa o persona ruin.» P. SOBREIRA.

ALFERQUETA. s. f. Tira ancha de cuero que se coloca y sujeta a la palma de la mano, entre el dedo pulgar y la muñeca, usada por los marineros para empujar la aguja cuando cosen las velas de las embarcaciones.

ALFIESTRA. s. f. El ojo de la aguja de coser.

ALFÍJORAS. «s. f. pl. de Sobrado. La ropa baja de las señoras cuando no es

## ALF

121

guapa, esto es, encarnada, que esta se llama *faldión*.» P. SOBREIRA.

ALFIL. s. m. Alfíl. Pieza del juego de ajedrez.

ALFILER. «s. m. de Santiago. *Alfenete*.» P. SOBREIRA.

Marica, tente direita,  
Que che can os *alfileres*:  
As verdades, son dos homes,  
As mentiras, das mulleres.

C. pop.

Cando chove o mais fai sol,  
Auda o demo por Ferrol,  
Con un saco de *alfileres*,  
Para picar ás mulleres.

C. pop.

ALFILIQUE. «s. m. de Abeancos y Bergantiños. *Alfiller pequeno*.» P. SOBREIRA. V. ALFELIQUE.

ALFILLER. «s. m. de Ribadavia. El alfiler no pequeño. *Alfillete*, *alfenete*, *alfinete*, *fillete*: Estos en Ribas de Sil todos significan alfiler.» P. SOBREIRA.

ALFILLETE. V. ALFINETE.

ALFÍN. adv. Por último, por terminación, por conclusión; al fin, por fin, finalmente.

ALFINETADA. s. f. Alfilerazo. La punzada de alfiler.

ALFINETE. s. m. Alfiler. Clavillo o trocito de alambre, latón u otro metal del tamaño y hechura de una aguja, que por un extremo termina en una punta muy afilada y por el otro en una cabecilla para que no se salga del sitio en que se introduce. Sirve especialmente para el prendido y tocado de las mujeres.

Costurciña bonita,  
Dame das tuas agullas,  
Que eu che darci *alfinetes*,  
Para prender as costuras.

C. pop.

Var: ALFANETE, ALFENETE, ALFILER, ALFILLER, ALFILLETE y FILLETE.

ALFINIQUE. «s. m. Alfiler muy pequeño.» P. SOBREIRA. V. ALFELIQUE.

ALFOLÍN. s. m. Alfólí. Almacén de sal. «*Iten disso quanto a os navios do sal que os arrendadores dos alfólins del Rey punan o sal ena dita ría a donde elles querían...*» (Iten dijo, que en cuanto a los navíos de la sal, que los arrendadores de los alfólís del Rey ponían la sal en la dicha ría en donde ellos querían...) LÓPEZ FERREIRO. *Galicia en el último tercio del siglo XV*, tom. I, p. 88. Var: ALFONIL y ARFONIL.

ALFOLIÑEIRO. «s. m. La persona que guarda o despacha el abasto y almacén de sal. El que cuida o tiene a su cargo el *alfolín*.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Parece un alfoliñeiro*; aquél a quien piden muchos.» P. SOBREIRA.

ALFOMBRA. s. f. Alfombra. Tapete o paño grande todo de una pieza de mucho cuerpo y duración, hecho de seda y lana de diversos colores que forman varias flores, cuadros y figuras. Sirve ordinaria-



riamente para adorno de los estrados y cubrir el suelo. Var: ARFOMBRA. V. ALCATIFA.

ALFOMBRA. *poét.* El campo o prado matizado de flores. Tapiz de verdura, de césped, de musgo.

ALFOMBRADO, DA. p. p. de *Alfombrar*.

ALFOMBRADO, DA. adj. Alfombrado. Cabierto de alfombras.

ALFOMBRAR. v. a. Alfombrar. Cubrir el suelo con alfombras. V. ALCATIFAR.

ALFÓN. s. m. Alfonsí, alfonsín, alfonsino. Maravedí acuñado en tiempo del rey D. Alfonso el Sabio. Es también nombre de persona, y significa, Alfonso, Alonso o Ildefonso, y de estos nombres, que llevaron algunos reyes de España, tomaron antiguamente el suyo muchas monedas, y entre ellas, el *alfón*. Var: ALFONSI y ALFONSÍN.

*Alfón da guerra.* Maravedí mandado acuñar por el rey D. Alfonso el Sabio para subvenir a los gastos de las guerras con el rey de Granada.—«*Conoscuda cousa sea aquantos esta carta. viren e oyren. Como eu Martin perez douana fillo que foy de Pero. frs. e de mayor martis. por mi. e por toda mia. uoz auos. Pero yaus e auosa muller Mayor rodriguez. e auosa uoz vendo. e firmemente outorgo por duzentos e sesenta M. alfon da guerra. con preçio e con robraçion de que ben son pagado. quanta herdade e uoz e chantado ey. e auer deuo en toda a feegresia de sargorgio de marinas.*» (Conocida cosa sea a cuantos esta escritura vieren y oyeren, como yo Martín Pérez Douana hijo que fué de Pedro Fernández y de Mayor Martínez, por mí, y por toda mi voz, a vos Pedro Yañez y a vuestra mujer Mayor Rodríguez, y a vuestra voz, vendo y firmemente otorgo por doscientos sesenta maravedís alfonsinos de la guerra, con precio y roboración de que estoy bien pagado, cuanta hacienda, derecho y chantado he y haber debo en toda la feligresía de San Jorge da Marina.) *Venta que hizo Martín Pérez a Pedro Yañez*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 18. Var: ALFONSI DA GUERRA. Lo mismo que ALFÓN DAS GUERRAS DE GRANADA.

*Alfón das guerras de Granada.* V. ALFÓN DA GUERRA. Var: ALFONSI DAS GUERRAS DE GRANADA.

*Alfón da primeira guerra de Granada.* V. ALFÓN DA GUERRA.—«*Conoçuda cousa sea a quantos esta carta viren e oyren como Eu. Johan. iohan de Noz filo que ffoy de Johan. perez e nepto de doña Guynia de san jurgu por min e por miña yrmaan Maior iohan que non esta presente. outorgamos a uos. Pedro eans caluo e a uossa moller Maior rodriguez e a uossas uoces que a uos pruger. por viinte M. de alfon da primeira guerra de graada con preço e rreuer de que ben soon conuen a ssauer...*» (Conocida cosa sea a cuantos esta escritura vieren y oyeren como yo Juan Joanes de Noz, hijo

que fué de Juan Pérez y nieto de Doña Guina de San Jorge, por mí y por mi hermana Mayor Joanes, que no está presente, otorgamos a vos Pedro Yañez Calvo y a vuestra mujer Mayor Rodríguez y a vuestras voces las que a vos pluguiere, por veinte maravedís alfonsinos de la primera guerra de Granada con precio y rebora de que estoy bien satisfecho, conviene a saber:...) *Venta que hizo Juan Joanes a Pedro Eans*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. V, p. 12. Var: ALFONSI DA PRIMEIRA GUERRA DE GRANADA. ALFÓNDEGA. V. ALFÁNDEGA.

ALFÓNDEGA. (*Trigla Hirundo L.*) s. f. zool. Golondrina Pez. «Hay muchas variedades en este género, y no son menos los nombres con que se conocen: yo hallo gran conformidad en las tres especies a que Linneo denomina con los nombres de *Cuculus*, *Lucerna*, *Hirundo*. Huerta distinguió el *Cucillo* de la *Lucerna*, pero adoptó aquel nombre porque es más conocido en castellano: en gallego dan el de *Fóndega* y *Golondrin* a la especie que Artedio caracteriza con la circunstancia de tener seis apéndices ó barbillas entre las aletas pectorales. Esta es la que yo he reconocido, a quien he visto dar los dos nombres gallegos que llevo dicho, y a quien los catalanes llaman *Lluerna*, palabra corrompida de *Lucerna*, pues los pescadores se detienen poco en las pequeñas diferencias de los Naturalistas. Gouan en su género diez y nueve, le dá el nombre francés de *Hiron*. *delle* que equivale al gallego *Golondrin*: entre los portugueses, me parece que por las señas es la que llaman *Garoupa*, y entre los italianos, según Rondelecio, se le dá el nombre de *Coccou*, *Cucillo*.

El *Cucillo* ó *Fóndega* que yo he reconocido tenía el cuerpo redondo, y de figura cónica, de color encarnado en el lomo, y blanquizo en el pecho, la cabeza lisa galeata y hundida entre los ojos con dos espinas en la parte posterior de éstos, la mandíbula superior cortada, y ésta y la inferior edéntulas, pero ásperas, el paladar liso, la lengua osea, las opérculas sencillas, lisas y terminadas en espina, la membrana branchial con siete radios, las aletas del lomo dobles, la primera con nueve espinas, la segunda con diez y seis radios, acompañados de dos filas de menudas espinas, que forman como un canal donde se recogen, las aletas jugulares redondas con nueve radios, tinturadas interiormente de verde y pardo en fajas ondeadas con un galón azul al canto, y exteriormente de pardo, roxo y amarillo; las aletas pectorales de seis radios, la del anus de diez y seis, la de la cola cortada en media luna, y tinturada de roxo, la línea del lomo recta, parda y aspera; las escamas casi imperceptibles, en la clavícula dos espinas, y entré las aletas jugulares y las pectorales seis apéndices ó barbillas; de suerte que le conviene perfectamente en la mayor parte la descripción de Rondelecio, aunque distinga el *Cucillo* del *Golondrin*.

Su carne es un poco seca, pero excelente

para sopa: se come igualmente cocida con aceite y vinagre, y según Rondelecio, con azafrán, pimienta y opio.» JOSÉ CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 72. V. ESCACHO y PIRLO.

ALFÓNDEGA. V. ALFÁNDEGA.

ALFONDIGUEIRO. V. ALFANDEGUEIRO.

ALFONÍL. V. ALFOILÍN.

ALFONSI. s. m. Alfonsí, alfonsín, alfonsino. Moñeda española acuñada en tiempo de Alfonso X y de algunos otros reyes llamados Alfonso. Los había de oro y plata. También se nombraban así ciertas monedas de cobre, plata y oro, acuñadas en Portugal durante el reinado de D. Alfonso IV.

ALFONSI. adj. Aplicábase a ciertas monedas del tiempo de los Alfonsos.—«*Cunuszuda cousa sea a quantos esta carta uirẽ et oyrẽ. como eu Marina Ouequiz morador de Brianca por mj et por toda mina uoz. auos Vermúu Perez clerigo fillo que fuí de Dom Pedro Perez de Leyro. et á toda uossa uoz. uendo et firmemente outorgo por duzentos soldos moeda d'alfonsijs onde sóo ben pagada...*» (Conocida cosa sea a cuantos esta escritura vieren y oyeren como yo Marina Ovequiz, vecina de Brianca, por mí y por todos mis sucesores, a vos Bernardo Pérez, clérigo, hijo que fué de D. Pedro Pérez de Leiro, y a toda vuestra voz, vendo y firmemente otorgo por doscientos sueldos de moneda alfonsina, con la que estoy bien pagada...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 59.—«*Eu Johan martiz dito atuelo de boo curazon e de boa voontade Quito e anuzo auos Adan Fernandez vestiario sobre dito e a lo moesteyro de San Martin por min e por mia yrmaa Maria martiz aquella vina sobre dita e dodereito que yauemos e a auer deuemos que nunca nos nen ome por nos vola dauade nen enbarga pola qual quitazon de uos Recebi CC soldos de alfonsiis dos quaes soo ben pagado...*» (Yo Juan Martínez, apodado Alvelo, de buen corazón y de buena voluntad, quito y renuncio a vos Adán Fernández, vestiario sobredicho, y al monasterio de San Martín; por mí y por mi hermana María Martínez, aquella viña sobredicha, y del derecho que allí tenemos y haber debemos, que nunca nosotros ni hombre por nosotros os la demande (?) ni embargue, por la cual quitación he recibido de vos doscientos sueldos alfonsinos de los cuales estoy bien pagado...) *Carta de auenencia entre Juan Martín y Adán Fernández*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 34.—«*O abade et o conuento deron a o Conçello mil e duçentos mrs. alfonsis da gerra que le devian por un plazo que rreçebera o concello en pea por ese plazo dessa deuda e deronte ayinda CXV libras alfonsis que deu o Conçello a Pero martiz de Bayona que le deuia por rrazon de Galea.*» (El Abad y el convento dieron al Concejo mil doscientos maravedís alfonsinos de la gue-



rra que le debían por un documento que recibiera el Concejo en pena por ese documento de esa deuda, y le dieron aún más ciento quince libras alfonsinas que dió el Concejo a Pedro Martínez de Bayona, que le debía por razón de galera. *Avenencia entre el monasterio de Oya y el Concejo de la Guardia*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 274.

Var: ALFÓN y ALFONSÍN.

**Alfonsi da guerra.** V. ALFÓN DA GUERRA. — «O abade et o conuento deron a o Concello mil e ducentos mrs. alfonsis da guerra...» (El Abad y el Convento dieron al concejo mil doscientos maravedís alfonsinos de la guerra...) *Avenencia entre el Monasterio de Oya y el Concejo de la Guardia*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 274.

**Alfonsi das guerras de Granada.** V. ALFÓN DAS GUERRAS DE GRANADA. — «*In dei nomine amen. cognuzuda cousa seya atodos quantos esta carta virem e oyren. como eu Marina Vermuez filla que foy de Maria Perez. uendo et firmemente outorgo auos do Johan Perez Abade. et ao Conuento de Monfero por C. soldos moeda d alfonsijs blancos da guerra de Graáda quanta herdade eu ayo...*» (En el nombre de Dios, amén. Conocida cosa sea a todos cuantos esta carta vieren y oyeren como yo Marina Bermúdez hija que fué de María Pérez, vendo y firmemente otorgo a vos D. Juan Pérez, Abad, y al Convento de Monfero, por cien sueldos alfonsinos blancos de la guerra de Granada, cuanta propiedad yo tengo...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 74.

**Alfonsi da primeira guerra de Granada.** V. ALFÓN DA PRIMEIRA GUERRA DE GRANADA. — «*Et nos Martin Perez et mīna moller donna Orraca Eanes et nossa uoz. deumos a dar cada ano por renda do dicto vino et fruytos et dereiturras. que uos auedes nas dictas vinnas. sesenta libras dos dineyros alfonsijs blancos da primeira guerra de Graanda. pagadeiras en na villa de Betanzos.*» (Y nosotros Martín Pérez y mi mujer D.<sup>a</sup> Urraca Eanes y nuestra voz, debemos dar cada año, por renta del dicho vino y frutos y derechuras que vosotros teneis en las dichas viñas, sesenta libras de los dineros alfonsinos blancos de la primera guerra de Granada, pagaderas en la villa de Betanzos.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 87.

ALFONSÍN. V. ALFÓN y ALFONSÍ.

**ALFORFA.** s. f. bot. Alfalfa, mielga. Yerba parecida al trébol, que nace entre los trigos, y sirve de pasto y alimento al ganado.

**ALFORFÓN.** s. m. bot. Alfortón. Nombre vulgar del *Polygonum Fagopyron* L., llamado también *trigo negro* y *trigo mourisco*. Planta anual de la familia de la poligonáceas, que da flores rosadas o blancas, frutos triangulares,\* con los bordes enteros, de color pardo, brillantes, pare-

cida a fabucos de haya. Empléase como forraje verde y seco.

**ALFORJA.** s. f. Alforja. Especie de saco abierto por el medio y cerrado por los extremos, que se coloca sobre los lomos de las acemilas, en el que se reparte fácilmente el peso para conducirlo con más comodidad. Usase con más frecuencia en plural.

Sobre do pecezo do faquiño preto, como a cancha-pernas ou como dous terzos, iban pendurados diante do neno: scrian alforjas, indo de vadeiro.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

**ALFORJA.** Es, como la anterior, un saco doble, que tiene en su centro una abertura para meter por ella la cabeza y equilibrar la carga: uno de los sacos cae hacia adelante, y el otro sobre las espaldas. Esta es la que usan generalmente los pobres para recoger la limosna.

**ALFORJA.** fig. Provisión de comestibles para algún viaje.

**ALFORJAR.** v. a. Alforjar. Poner, meter, guardar en la alforja.

**ALFORJEIRO.** s. m. Alforjero. El que hace o vende alforjas.

**ALFORJEIRO.** En algunas órdenes religiosas es el lego que pide limosna y la recoge en las alforjas que lleva para ello.

**ALFORJEIRO.** «met. s. m. de Ribadavia. *Bartoleta*, el que trae la ropa mal puesta: *folloña, maragateiro.*» P. SOBREIRA.

**ALFORJIÑA.** s. f. d. de Alforja. Alforjilla, alforjuela.

\*ALFORRIA. s. f. Emancipación, libertad concedida al esclavo.

**ALFORZA.** «s. f. *Basta*. Lorza. Son lo mismo en la provincia de Orense.» P. SOBREIRA.

**ALFÓSTIGO.** s. m. bot. Alfóstigo. Arbol corpulento con muchas ramas al modo de la higuera, y en cada rama salen otras, todas en cruz: la hoja es parecida a la del castaño, aunque mayor. Su fruta, cuando va madurando, es, por su parte exterior, amarilla y encarnada. Luego que se seca la cascara, está en su sazón, y se abre por sí como la de la almendra, descubre el piñón, que tiene otra corteza fácil de romper, en que está encerrado. El tamaño de todo el fruto con cascara es como el de una almendra pequeña. Su fruta recibe el mismo nombre.

**ALFOZ.** s. m. Alfoz. «El territorio que con sus aldeas está alrededor de una villa o casa fuerte, y, regularmente, es de su jurisdicción.» P. SOBREIRA. — «*Et faço et ordino meus herees en todollos herdamentos et posisoos que eu ey ena villa da cruña et en seu alfoz meu yrmao aluar peres...*» (Y nombro e instituyo por mis herederos en todos los heredamientos y posesiones que yo tengo en la villa de la Coruña y en su alfoz, a mi hermano Al-

varo Pérez...) *Testamento de Elvira Pérez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 195.

**ALFÓZ.** «El juzgado que comprende muchas feligresías y lugares (*Memorial de Castrelo de Miño*, fol. 120): y este nombre conservan algunos juzgados como el de Allaríz, Muros, etc.» P. SOBREIRA.

**ALFOZ.** «Esta palabra, en la común inteligencia de Galicia, es comprensiva de muchas feligresías y lugares, como el alfoz de Allariz, por el Marqués de Viana; el alfoz de Muros en Santiago. (Ajustado de Castrelo de Miño entre los Condes de Monterrey sobre los términos de aquella jurisdicción, formado e impreso por los años de 1625 de que ví un ejemplar denotado en el principio en el priorato de San Andrés de Campo Redondo; y otro u otros hay perfectos en Ribadavia en el archivo del señor Conde.)» P. SOBREIRA.

**ALFÓZ.** «La voz ALFÓZ significa territorio: y varias veces se dice en Privilegio que conceden tal cosa con su Alfoz; donde significa la jurisdicción que tiene sobre sus pertenencias, las cuales van agregadas a lo principal en el tal Privilegio.» FLÓREZ. *España Sagrada*, tom. XVIII, p. 56.

Var: foz.

ALFURUFARSE. V. ALPORIZARSE.

**ALGA.** s. f. bot. Alga. Planta de la familia de las criptogamas. Se cría en el fondo o en la superficie de las aguas del mar y también de las aguas dulces. Cuando hay mucha resaca, las corrientes y el oleaje las arrojan a las playas, en donde los campesinos las recojen para con ellas abonar sus tierras. Hay varias clases de algas. Reciben estas plantas los nombres vulgares de *algazo, argazo, cebra, ceiba, correola, craca, curriola, fuco, salgada, sargazo, xebra, xebre*, etc. De ellas se extraen la sosa, la potasa, el yodo y otras sustancias. Esta voz usase con más frecuencia en plural.

**ALGÁCEO, CEA.** adj. Algáceo. Lo que se parece a las algas.

**ALGADÓN.** «s. m. de Orense. El algodón.» P. SOBREIRA.

**ALGADÓN.** «met. de Ribadavia. El flojillo de la tela.» P. SOBREIRA.

**ALGÁLIA.** s. f. Algalia. Sustancia espesa y olorosa, muy usada en perfumería, que se extrae de unas glándulas que el gato de algalia tiene más abajo del ano.

**ALGALIA.** s. f. cit. Algália. Sonda hueca y curva que se usa para dar curso a la orina.

**ALGAR.** s. m. Algar. Antro, cueva, caverna, gruta.

\*ALGÁRA. s. f. Algára. Tropa montada que salía a correr y robar la tierra del enemigo. Combate, pelea, escaramuza.

\*ALGÁRA. Correría, acción de correr y robar la tierra del enemigo.

\*ALGARA. Cueva, barranco, subterráneo.

**ALGARA.** La telilla sutil y delicada que envuelve el huevo, la cebolla, el ajo, etc.

**ALGARABÉA.** «s. f. de Monforte. Alcarabéa. Yerba.» P. SOBREIRA. V. ALCARAVÍA.



**ALGARABÍA.** s. f. Algarabía. La lengua arábiga.

**ALGARABIA.** fig. Algarabía. Cualquiera cosa dicha o escrita de modo que no se entiende. Discurso embrollado y confuso.

**ALGARABIA.** Gritería confusa de varias personas que hablan todas a un tiempo.

**ALGARABÍO, BÍA.** adj. Algarabío. El natural del Algarbe.

**ALGARADA.** s. f. Algarada. Grita y vocería grande causada por algún tropel de gente, y de ordinario por la cuadrilla de caballería que salía a dar de repente sobre el enemigo.

**ALGAREADO, DA.** p. p. de *Algarear*.

**ALGAREADOR, RA.** adj. Algarero. Que algarea. Parlero. V. **ALGUEIRANTE**.

**ALGAREAR.** v. a. Algarear. Vocear, gritar.

Aquel rumor de cántigas e risas,  
ir, vir, *algarear*;  
aquele falar de cousas que passaram  
y outras que pasarán;  
aquela, en fin, vitalidade inquietada  
xuvénil, tanto mal  
me fixo, que lles dixen:  
«Ivos e non volváis.»

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 48, 2.<sup>a</sup> edic.

**ALGAREO.** s. m. Voceo, gritería.

**ALGARIFE.** s. m. Barco y red para pescar sábalos, salmones, etc., en el río Miño.

**\*ALGARVE.** s. m. Cueva, sima, algar. — «*Desi disolle que el et diomedes que achara hū día en hū monte hu andauā muy grande auer en hū algarue. Et este auer era tā grande que auia en el dez mil marcos douro ou mais el queo sabiā eles ambos et nō outro. Et todos tres diso el quere que seíamos parceyros deste algo. Ca o auer he muy grande sen gisa. Esto coydo palomades que vlixas lle dizia grā uerdade el douille grandes mercees. Et poserō que en outro día de manaa fosen alo todos tres. Tanto que os tres caualeyros uirō amanaa subirō en seus caualos pero eynda nō era bē día claro. mais alua rrayua moy be et nihū nō podía osmar hu todos tres quāria. Et andarō tanto ata que chegarō ao monte hu acharā oauer eno algarue. Desi diso asi dom vlixas dom palomades entrade uos eno algarue en fondo el pōede oauer en este cesto et nos ambos tirar lo emos açima. Et fezerō así. Et atarō apalomades en hūa corda et enuiarōno afondo. et despois queo uirō ajuso lançarolle grandes pedras en tal gisa que lle poserō os ollos fora et os meolos da cabeça et asi morreu palomades apedrado por grā treyō.*» (Además de esto, le dijo, que él y Diomedes, que encontraran un día en un monte donde andaban, un gran tesoro en una cueva: y este tesoro era tan grande, que había en él diez mil marcos de oro o más, y que solo ellos dos lo sabían y no otro. Y todos tres—dijo él—quiero que seamos partícipes de este caudal. Porque el tesoro es muy grande sin contradicción. Creyó Palamedes que esto que Vlixas

le decía, era gran verdad, y le dió grandes gracias. Y convinieron que al otro día de madrugada fuesen allá todos tres. Así que los tres caballeros vieron el día subieron en sus caballos, pero aún el día no era bien claro: pero la luna alumbraba muy bien y ninguno podía sospechar a donde todos tres querían ir. Y tanto anduvieron hasta que llegaron al monte donde encontraran el tesoro en la cueva. Además de esto, dijo así Don Vlixas: Don Palamedes, entrad vos hasta el fondo de la cueva y poned el tesoro en este cesto y nosotros dos lo traeremos arriba. Y lo hicieron así: ataron a Palamedes en una cuerda y lo enviaron al fondo: y después que lo vieron abajo le arrojaron grandes piedras, de tal manera, que le hicieron saltar los ojos y los sesos, y así murió Palamedes apedreado por gran traición.) *C. T.*, vol. II, p. 219.

**ALGAS.** s. f. pl. bot. Algas. Orden de plantas acuáticas y terrestres.

**ALGAZARA.** s. f. Algazara. Vocerío de los moros al acometer al enemigo.

**ALGAZARA.** Tropa de moros que hace el ruido y gritería llamado también algazara.

**ALGAZARA.** El ruido de muchas voces juntas que regularmente denota alegría. Gritería.

**ALGAZO.** s. m. Algazo. Uno de los nombres vulgares con que se designan las algas marinas, especialmente cuando aparecen sobrenadando. V. **ARGAZO**. V. **ALGA**.

**ÁLGEBRA.** s. f. Álgebra. Parte de las matemáticas que considera la cantidad del modo más general posible, sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto como signos más universales.

**ÁLGEBRA.** El libro que trata de esta ciencia.

**ÁLGEBRA.** cir. El arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.

**ALGEBRAÍCAMENTE.** adv. m. Algebraicamente. De un modo algebraico.

**ALGEBRAICO, CA.** adj. Algebraico. Perteneciente o relativo al álgebra.

**ALGEBRISTA.** s. m. Algebrista. El que sabe y practica el álgebra.

**ALGENTE.** adj. poét. Algente. Lo helado o frío en extremo, glacial.

**\*ALGERIFE.** s. f. Algerife. Red muy grande para pescar.

**ALGIBE.** s. m. Aljibe. Cisterna o bóveda donde se recoge y conserva el agua llovediza o la que se lleva de algún río. — «*Outrosy mandamos que o deo Martín Bezerra et sua moler nen sua voz nen outro algun non posan fazer poço nen sacar agoa nen fazer algibe nen cistrena nen outra cousa semellante para téer agoa por maneira de bastimento dentro ãna dca casa noua nen arredor dela trjnta coudos.*» (Otrosí mandamos que el dicho Martín Becerra y su mujer ni su voz ni otro alguno no puedan construir pozo ni sacar agua ni hacer algibe ni cisterna ni otra cosa semejante para tener agua por manera de bastimento dentro en la dicha

casa nueva ni alrededor de ella treinta codos). *Acta de compromisso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en *C. D. II. B. R. A. G.*, tom. I, p. 17.

**ALGIBEIRA.** s. f. El bolsillo del pantalón de los hombres. Las mujeres usan también de una *algibeira*, que es un bolsillo suelto atado a la cintura por debajo de la saya, al que en algunas comarcas llaman *peta* y *faldriqueira*.

**ÁLGIDO, DA.** adj. med. Álgido. Se dice de las enfermedades caracterizadas por una sensación de frío glacial.

**ALGIVE.** s. m. Pequeña porción de terreno cercado de muro. Abonada por Pintos.

**ALGO.** Algo. Pron. que significa indeterminadamente alguna cosa como quiera que sea. Se contrapone a *nada*.

**ALGO.** Denota cantidad determinada, más bien pequeña que grande: poca cosa.

\***ALGO.** s. m. Bienes, hacienda, caudal, riqueza. Utilidad, provecho. Lucro, interés, emolumento, etc.—«*Desi disolle que el et diomedes que achara hū día en hū monte hu andauā muy grande auer en hū algarue. Et este auer era tā grande que auia en el dez mil marcos douro ou mais el queo sabiā eles ambos et nō outro. Et todos tres diso el quero que seíamos parceyros deste algo.*» (Además de esto, le dijo, que él y Diomedes, que encontraran un día en un monte donde andaban, un gran tesoro en una cueva: y este tesoro era tan grande, que había en él diez mil marcos de oro o más, y que sólo ellos dos lo sabían y no otro. Y todos tres—dijo él—quiero que seamos partícipes de esta riqueza). *C. T.*, vol. II, p. 219.—«*Et el rrey toas seia moy ben gardado. que daquí ahun mes ben podemos saber ocoussello que nos sobre este feyto sera proueytoso. Ca tempo nos fica para tomar por el algo senos prouer. ou parao enforquar ou espedacar ou para lle dar qual morte quiseremos ou para fazer del oque se nos autollar. Ca nos non sabemos oque auentura ha de fazer. nen oque ha de acontecer ãna batalla. Ca lygeyra cousa he de un caualeyro seer preso. vede uos se he mellor se por auentura algun de nos acontecer de seer preso ou rretido moy degradado odaran por este. et se esto non contecer. darnos en auer por el quanto soubermos demandar. Et por esta rrazon compre nos moyto queo guardemos moy ben cómo atesouro moy boo de moy grande algo. ou de moy gran canbeo.*» (Y el rey Toante sea muy bien custodiado porque de aquí a un mes bien podemos saber el consejo que sobre este hecho nos será provechoso. Porque tiempo nos queda para quitar lucro de él si nos pluguiere, o para ahorcarlo o despedazarlo o para darle la muerte que quisieremos, o para hacer de él lo que se nos antojare. Porque nosotros no sabemos lo que la ventura ha de hacer ni lo que ha de suceder en la batalla. Porque fácil cosa es la de un caballero ser preso. Ved vos si es mejor, si por



ventura sucediere de alguno de nosotros el ser preso o detenido, muy de grado lo darán por éste. Y si esto no aconteciere, darnos han por él cuanto supieremos pedir. Y por esta razón nos conviene mucho que lo guardemos muy bien como a tesoro muy bueno de muy gran provecho; o de muy ventajoso canje.) *C. T.*, vol. I, p. 275.

\*ALGO. El hombre noble por su nacimiento o por sus esclarecidos hechos, llamado así para diferenciarse del plebeyo, que pertenecía a la masa anónima del pueblo. Los hijos y descendientes de los primeros *algos* se denominaron *fillos de algo* o *fts de algo*, y por contracción, *fidalgos* (hidalgos). Gozaron éstos, hasta hace poco tiempo, de muchas exenciones. Aún hoy en nuestras aldeas llaman *fidalgos* o *señores de cuna* a los que derivan de ellos, y no han decaído de su estado, siendo tratados por las gentes del campo, con el mayor respeto, consideración y cariño, a diferencia de los señores improvisados a los que solo consideran por conveniencia, y en tono burlesco, llaman *señores feitos á presa*.

ALGO. adv. c. Algún tanto, un poco.

ALGODÓN. s. m. Algodón. Fruto del algodonerero. Es del tamaño de una avellana grande, que abriéndose, descubre un vellón muy blanco, muy usado en la industria y en el comercio, y del que hoy se hacen la mayor parte de las prendas de vestir.—«*It. mando a mia cama, en que eu jasco, que som quatro almadrages. dos quaes sson dous de ffroxel et hum d algodón et outro de borra...*» (Item mando la cama en que yo yazgo, que son cuatro almohadas, de las cuales, dos, son de pluma, una de algodón y otra de borra...) *Testamento de D. Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 306.

ALGODÓN. La borra del fruto anterior.

ALGODÓN. El hilado o tejido hecho con dicha borra.

ALGODÓN. Pelusa que recubre la superficie de los frutos, hojas, etc., de ciertos vegetales.

ALGODÓN. Tamo. La pelusa que se va depositando debajo de las camas, muebles, etcétera.

ALGODÓN. La pelusa fina y suave que, al tejer, cae de la tela del lienzo debajo del telar.

ALGODÓN. La pelusilla que, con el uso, suelta la ropa.

ALGODÓN. La lanilla que tienen las cuerdas de la *zanfona* para que la rueda hiera en ella.

ALGODOEIRO (*Gossypium herbaceum*). s. m. bot. Algodonero. Planta perteneciente a la familia de las malváceas, que produce el algodón.

\*ALGOFRE. s. m. Aljófara. V.—«*It. mando das minas doas, conuen a saber, cordas de mantos et botoaduras de prata et doas de garganta et algofre et todas doas que eu aia... Conuen a saber que meu marido Pero rruyz se me quitou de toda-*

*llas minas doas, adubos de meus panos et sortellas et algofre et daas doas, asy como son doas de dona.*» (Item; mando de mis alhajas, conviene a saber, cordones de mantos, botonaduras de plata, alhajas de la garganta, aljófara, y todas las alhajas que yo tenga... Conviene a saber que mi marido Pedro Ruiz renunció a todas mis alhajas, adornos de mis vestidos, sortijas y aljófara, y a las alhajas que son alhajas de señora.) *Testamento de Eivira Pérez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 195.

ALGOSO, SA. adj. Algoso. Lleno de algas.

ALGOZADAS. «En Ribadavia, *comilladas* por tabernas y romerías. Comilonas.» P. SOBREIRA.

\*ALGÚA. adj. Alguna. V. ALGUNHA.—«*Por que a Nos dom frey Berengel por la gra. de Deus Arçbispo de Santiago et chanceller do Reyno de Leom por experiencia de feyto porueo por muytas vezes que en algúas yglesias conventuales ou colegiadas et de religiosos ennas iglesias parrochiaes de nosso Arcobispado...*» (Porque a Nos D. Fray Berenguel, por la Gracia de Dios Arzobispo de Santiago y Chanciller del Reino de León, por experiencia de hecho comprobé por muchas veces que en algunas iglesias conventuales o colegiadas y de religiosos, en las iglesias parroquiales de nuestro arzobispado...)—«*...por lo qual algúas uegadas cesan os taes clerigos curreiros diser as ditas misas et os finados non han sacreficios segundo deuen...*» (...por lo cual, algunas veces, dejan los tales curas párrocos de decir las dichas misas, y los difuntos no tienen sacrificios según deben...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 5, y tom. VII, p. 34 de los ap.—«*Et esto dou eu... de todos bees moueles que eu et a dita mia molter aviamos et pesuyamos a ponto de seu finamento de que ende eu foy et soo acordado... corroyer et eadir a este enbentario do que me mayz nendrar eno tempo de dereyto sem pena algúa.*» (Y esto doy yo... de todos los bienes muebles que yo y la dicha mi mujer teníamos y poseíamos al tiempo de su fallecimiento, de que yo recuerdo... enmendar y añadir a este inventario de lo demás que me acordare en el tiempo de derecho sin pena alguna.) *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. D.*, p. 345.

ALGUEIRADA. s. f. Travesura, calaverada. V. ALBEIRADA.

ALGUEIRADA. Diversión, ruido, algazara.

ALGUEIRANTE. adj. Algarero, hablador, locnaz. V. ALGAREADOR y ALGUEIREIRO.

ALGUEIRAR. v. a. Decir vaciedades, mentiras y patrañas. Algarrear.

ALGUEIREIRO. RA. adj. Hablador, embustero, alboratador, amigo de diversiones, etc. Lo mismo que ALGUEIRANTE.

ALGUEIRÉO. s. m. Confusión y gritería; algarada.

ALGUEIRO. s. m. Embuste, mentira; rodeo o modo indirecto de hablar o decir las cosas.

Fai, neno, o que fas,  
Non sejas toleiro,  
Conta todo agina,  
Fala mais dereito.  
Fala pan por pan,  
Deixate de *algueros*,  
Conta só as cousas  
Que fan ao suceso.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

ALGUEIRO. s. m. Arista; polvo que anda en el aire; pajilla o cuerpo extraño que con el viento o por otra causa cualquiera se introduce en los ojos. Var: ARGUEIRO.

ALGUEIRO. El estiércol de las ovejas, cabras, etc.

ALGUÉN. pron. i. Alguién. Alguno, alguna persona.

E quem ally com' eu cheguey chegar  
se mentir, e nem tever mal por bem,  
quitar-s' ha em com' eu vi mim quitar  
mais nom com' end' eu vi quitar *alguem*.  
nem quem, nem como, nom quero dizer;  
e vi alhur quem mentir al scer  
nom quer, nem pode, nem bom prez leixar.

MARTÍN MOXA. *Canc. V. núm. 502.*

Deixame subir no alto  
Que do alto vejo ben:  
Quero ver os meus amores  
Se se paran con *alguén*.

C. pop.

ALGU-HA. V. ALGUNHA.

ALGUIDAL. «s. m. de Tuy. Barreñón grande en forma de barcal y para los mismos usos, que viene de Portugal. Solo se diferencia del barcal en ser de barro.» P. SOBREIRA.

ALGÚN. adj. Alguno. Aplicase indeterminadamente solo a los sustantivos masculinos, y siempre antepuesto a ellos.

ALGÚN. Se aplica indeterminadamente a una persona o cosa con respecto a muchas.

ALGÚN. pron. i. Alguién.

Var: \*ALGUO.

ALGUNHA. Forma femenina de *alguén*.

Alguna.

Neniñas da miña terra  
¡Quen che me dera aquí *algunha*!  
N' esta terra non conozo,  
Senón o sol e a lua.

C. pop.

Var: \*ALGUA y ALGU-HA.

Loc. *Algunha vez*: en ciertas ocasiones; en una u otra ocasión.

\*ALGUO. V. ALGÚN. «*Éy aynda dizemos que quando *alguo* home envia a seu mensajeyro dizendolle asi vay a tal ome e dille que se me quiser vender tal cousa que lle darey tanto preço por ela.*» (Y aun decimos que cuando algún hombre envía a su mensajero diciéndole así: ve a tal hombre y dile que si me quiere vender tal cosa, que le daré tanto precio por ella.) *Frag-*



mento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio, publicado por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 116.

\*ALGUR. adv. En algún lugar, por alguna parte, en otra parte, en otra cualquier parte, alguna parte.

E diz o bispo: non vos conhocia,  
se deus me valha, ca desque naci  
nunca con vosco faley nem vos vi,  
e así conhocer non vos podia;  
e por en se me algur con vosco achar,  
e vos non conhocer, nen vos falar  
non mlh' o tenhades vos por vilania.

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V.*, núm. 1.133.

Var: \*ALLUR.

ALGURES. adv. Alguna parte, algún sitio; en alguna parte, en algún lugar; a otra parte, a ninguna otra parte; en otro lugar. Se contrapone a *ningures*.

Por Dios aceptade tan probes ofrendas,  
saidas do peito que ferve en lealdá;  
daránvos n' algures mais ricas merendas,  
¡pardiola! en ningures con nrais volunta.

ÁNÓN. *Poesias*, p. 95.

—Dime de onde ves  
Para onde vas  
E como te chamas  
E con quen estás.  
—Eu veno de algures  
Vou para ningures,  
Chamome alguén  
Y estou con ninguén.

Pop.

Lo mismo que \*ALLURES.

ALÍ. adv. l. Allí. En aquel lugar, a aquel lugar, aquel lugar, aquel sitio.—«*El mandaron dar pregon por toda a uilla que nimum non fosse ousado de les dar pan, nen vino, nen outra cousa nihua. Demais posseron guardas a as portas do dito thesouro et enna claustra noua que os guardasen que non podessen d' ali sayr. Et esteueron aly por espacio de nove dias.*» (Y mandaron pregonar por toda la ciudad que nadie fuese osado de darles pan, vino ni otra cosa ninguna. Además pusieron guardias a las puertas de dicho tesoro y en la claustra nueva para que los guardasen y que no pudiesen salir de allí. Y estuvieron allí por espacio de nueve días.) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 32.—«*Et estero ali tanto pedíndolle merçee. ata que morreu aly estando.*» (Y estuvo allí tanto pidiéndole merced, hasta que murió allí estando.) *C. T.*, vol. II, p. 20.

ALÍ. adv. t. Entonces, en aquel tiempo, en tal ocasión.

ALI. «part. que nada significa, como ali, as nuvidades; ali, valen; ali, caras. Es auxilio con que se toma tiempo para pensar lo que se ha de decir. Se antepone y postpone.» P. SOBREIRA.

Se escribía también ALY, y en Monforte, se dice ALIVE, según el P. Sobreira.

Loc. «Ben dñ ali: vale, ben dixo o outro: cast. bien dicen allí.—*Como dñ ali: modo de hablar de Ribadavia y otras partes, y es: como dixo o outro.—Ven ali: expresión fam. con la cual se dice al instante que venga a donde le hablan o llaman.*» P. SOBREIRA.—*Aquí e ali: por una y otra parte.—De ali: de aquel lugar, de aquel paraje, de aquel sitio. «Et oydolo doultes rresposta que se fosen de aly. ca outra terra achariã enquelles yria mellor que aly... Et por que por lo seu siso el guiamiento se forõ de aly aqueles jnfantes...»* (Y el ídolo les respondió que se fuesen de allí porque otra tierra encontrarían en que les iría mejor que allí... Y porque por su saber y consejo se fueron de allí aquellos infantes...) *C. T.*, vol. II, p. 274.—*De ali a tempo: tiempo después, de allí en mucho tiempo.—De ali en diante: a partir de aquel tiempo.—De aquí para ali: de un lado a otro, en continuo movimiento.—Hasta ali: hasta no más allá; el non plus.*

ALIADO, DA. p. p. de *Aliar*.

ALIADO, DA. adj. y s. m. y f. Aliado. Asociado; ligado; coligado; confederado; unido por confederación, por tratados internacionales.

ALIAGA. s. f. La flor de la gesta (retama), no el tojo.

ALIANZA. s. f. Alianza. Unión o liga que en virtud de un tratado forman entre sí los Príncipes o Estados para defenderse de sus enemigos o para ofenderlos.

ALIANZA. Pacto, convención.

ALIANZA. Parentesco por afinidad, especialmente el contraído por casamiento.

ALIANZA. Sortija de casamiento: es un aro de oro completamente liso. Sortija que afecta la forma de dos manos enlazadas.

ALIAR v. a. Aliar. Unir, ligar, coligar, confederar.

\*ALIAR. V. ALEAR en su cuarta acep.

ALIAR. «v. n. de Lemos. Recobrarse del snsto, enfermedad, etc.» P. SOBREIRA.

ALIARIA. s. f. bot. Aliaria. Planta de la familia de las crucíferas, llamada así por tener un subido olor a ajos. Su tallo tiene una altura que puede llegar hasta un metro. Sus flores son blancas, y la semilla, menuda, negra, y encerrada en unas vainillas. Crece, generalmente, en los setos y matorrales. Lo mismo que HERBA DO ALLO.

ALIARSE. v. r. Aliarse. Unirse o coligarse los Estados unos con otros para defenderse de sus enemigos o para ofenderlos en virtud de algún pacto.

ALIARSE. «En Moraña. En Ribadavia, learse. Agarrarse luchando en riña.» P. SOBREIRA.

ALIÁS. adv. lat. que significa: de otro modo, de otra manera; por otro nombre.

ALIAS. Note, apodo.

ALICAÍDO, DA. adj. Alicaído. Con las alas caídas.

ALICAÍDO, DA. fig. Flojo o escaso de fuerzas debido a alguna enfermedad. Algo indispuesto.

ALICAÍDO, DA. Triste, melancólico.

ALICANTINA. s. f. fam. Alicantina. Treta, ardid, maña, engaño, astucia o malicia con que se procura engañar o no ser engañado.

ALICANTINO, NA. adj. El natural de la ciudad de Alicante o lo que pertenece a ella.

ALICATE. s. m. Alicates. Tenaza pequeña con los brazos encorvados y las puntas afiladas o chatas usada por los engarzadores y otros artifices en obras menudas y delicadas de metal para cortar y retorcer los alambres, asegurar piezas pequeñas cuando las liman, etc.

ALICORNE. «s. m. El unicornio animal.» P. SOBREIRA.

ALICOTA. adj. f. mat. Alicota. La parte que mide exactamente a su todo, o que, tomada varias veces, es igual al todo.

ALICRÁN. V. ALACRÁN.

ALICROQUE. V. ALCROQUE.

ALIDADA. s. f. Alidada. Regla, generalmente de metal, que sirve para determinar una dirección y medir ángulos. Tiene, para este objeto, en sus extremos, otras dos reglas que se elevan perpendicularmente a ella provistas de hendiduras, las cuales, a su vez, tienen una cerda delgada. Estas reglas se llaman pinulas. Puesto el ojo detrás de una de ellas, se determina con este aparato la línea horizontal que pasa por los hilos y un punto exterior, haciéndolo girar alrededor de un eje vertical hasta que el objeto o punto exterior aparezca en la dirección que determinan los dos hilos. Hay alidadas de varias clases.

ÁLIDO. s. m. Olfato. También se escribe HÁLIDO.

\*ALIENABRE. adj. Enajenable. Que se puede enajenar.

\*ALIENADO, DA. p. p. de \*Alienar.

\*ALIENADO, DA. adj. Alienado. Enajenado, vendido, traspasado, transferido el dominio, etc.

ALIENADO, DA. adj. y s. m. y f. Loco, demente.

\*ALIENAMIENTO. V. \*ALIENAZÓN.

\*ALIENAR. v. a. Alienar. Vender, anejar, traspasar, transferir el dominio por venta, donación, permuta, etc.

ALIENARSE. v. r. Alienarse. Distrarse, perder los sentidos; trastornarse, volverse loco.

\*ALIENAZÓN. s. f. Alienación. Enajenación. Acto por el cual se transfiere la propiedad de alguna cosa.—«...cualquier feudo, censo, foro, alienaçon ou empenho ou outro qualquer contrato que o señor Arçobispo noso señor oudese feito ou fezese en dampno et perjudicio da sua mesa arzobispal et de sua igreja.» (...cualquier feudo, censo, foro, enajenación o empeño u otro cualquier contrato que el señor Arzobispo nuestro señor hubiese hecho o hiciese en daño y perjuicio de su mesa arzobispal y de su iglesia.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 259. Lo mismo que \*ALIENAMIENTO.



**ALIENAZÓN.** *med.* Alienación. Demencia, locura, enajenación mental crónica.

**ALIENISTA.** *adj.* Alienista. El médico que se dedica especialmente al estudio y curación de las enfermedades mentales.

**ALIFÁCE.** *V.* ALIFAFE.

**ALIFACIO.** *es. m.* Alifáfe, achaque con que alguno anda *ibado* o trocado de tal achaque. » P. SOBREIRA.

**ALIFAFE.** *s. m. vet.* Alifáfe. Vejiga llena de humor acuoso que crían algunas veces las caballerías en los corvejones.

**ALIFAFE.** Achaque habitual, enfermedad crónica que padece alguna persona.

*Var:* ALIFÁCE y ALIFACIO.

**\*ALIFANTE.** *s. m.* Elefante. *V.* — «*Et auja hun castelete encima todo encoyrado de coyro de alifant. et era laurado por gran maestría et pintado moy ben. Et auja en el tanto ouro et pedras preciosas que todo home queo uisse teerlo ya por gran maravilla.*» (Y tenía encima un castillejo todo cubierto de piel de elefante: y estaba construido con gran maestría y muy bien pintado. Y había en él tanto oro y piedras preciosas que toda persona que lo viese tenerlo había por gran maravilla). *C. T.*, vol. I, p. 203.

**ALIFÁZ.** *es. m.* de Ribadavia. La calidad del mal nacido: el defecto de sangre. » P. SOBREIRA.

**ALIFÁZ.** «Defecto en la honra. Nota mala.» P. SOBREIRA.

**ALIGADO.** *V.* ALLIGADO.

**ALIGAMENTO.** *V.* ALLIGAMENTO.

**ALIGAR.** *V.* ALLIGAR.

**À LIGEIRA.** *loc. adv.* A la ligera. De prisa, brevemente.

**ALIGEIRADO.** *DA. p. p.* de *Aligeirar*.

**ALIGEIRAR.** *v. a.* Aligerar. Hacer ligera o menos pesada alguna cosa.

**ALIGEIRAR.** Hacer más ligero, más rápido; acelerar.

**ALIGEIRAR.** *fig.* Aliviar algún trabajo, alguna pena, etc.

*Loc.* Aligeirar a roupa (aligerar la ropa): disminuir alguna ropa de la cama para sentir menos calor en ella; suprimir algunas de las prendas de vestir o sustituirlas por otras de menos abrigo. — Aligeirar o passo: avivar, acelerar el paso; andar más a prisa.

**ALÍGERO, RA.** *adj. poét.* Aligero. Que tiene alas.

**ALÍGERO, RA.** Veloz, muy ligero.

**ALIJADO, DA.** *p. p.* de *Alijar*.

**ALIJAR.** *v. a. com. y náut.* Alijar. Aligerar, aliviar la carga de una embarcación.

**ALIJAR.** Echar al agua parte de la carga cuando en la navegación obliga a ello alguna tempestad u otra causa de fuerza mayor.

**ALIJAR.** Desembarcar géneros de contrabando.

**ALIJO.** *s. m.* Alijo. La acción y efecto de alijar.

**ALIJO.** El conjunto de géneros de contrabando.

**ALIMAÑA.** «*s. f.* Cualquiera animal. Animal dañino.» P. SOBREIRA.

Ti que já abí rugieras  
día en que plugueu ó ceo  
achasen nas cercanías  
discipulos do Zebedeo  
as *alimañas* bravias,  
os touros e gran dragón  
que meco entonces causaban  
e de Lupa e de Padrón  
suntuosas cargas gardaban,  
narranos a tradición.

**VALLADARES.** *A fonte do Pico Sacro,*

**ALIMARIA.** Nombre genérico de todos los brutos.

**ALIMENTADO, DA.** *p. p.* de *Alimentar*.

**ALIMENTADO, DA.** *adj.* Alimentado, mantenido, nutrido, sustentado.

**ALIMENTAR.** *v. a.* Alimentar. Dar alimento, mantener, nutrir, dar de comer, sustentar. Dar a alguna persona lo necesario para su manutención y subsistencia.

**ALIMENTAR.** Dar fomento y vigor a todo género de cuerpos que para crecer y conservarse necesitan de algún jugo, sustancia o beneficio.

**ALIMENTAR.** *fig.* Algunas veces se aplica a las cosas incorpóreas, como a las virtudes, vicios, pasiones y afectos del alma, para denotar el fomento que se les da.

**ALIMENTARSE.** *v. r.* Alimentarse. «Tomar el enfermo el alimento que le dan y que antes rehusaba, y aprovecharle. Irse alimentando. Tomar alimento. *Facer pol-a vida.*» P. SOBREIRA.

**ALIMENTAZÓN.** *s. f.* Alimentación. La acción de alimentar. Algunas veces se emplea en el sentido de *alimento*.

**ALIMENTICIO.** *adj.* Alimenticio. Que pertenece al alimento, que alimenta.

**ALIMENTO.** *s. m.* Alimento. Sustancia que por medio de las transformaciones digestivas sirve para nutrir un ser vivo.

**ALIMENTO.** Todo lo que sirve para mantener cualquier cuerpo insensible que necesita pábulo o sustancia.

**ALIMENTO.** «En Ribadavia, sustancia. La virtud de alimentar o sustancia que tiene la comida, y así se dice que es de poco o mucho alimento o sustancia.» P. SOBREIRA.

**ALIMENTOS.** *s. m. pl.* Alimentos. Las asistencias que los poseedores de mayorazgos daban a sus hermanos, o al sucesor inmediato, para que pudieran sustentarse; las que, en dinero, dan los padres a sus hijos, etc.

**ALIMENTOSO, SA.** *adj.* Alimentoso. Que alimenta, que es alimenticio; que tiene la propiedad de alimentar.

**ALIMPA.** *s. f. agric.* La operación de limpiar, mondar o despojar a una planta de las hojas y ramas secas o superfluas.

**ALIMPA.** La operación de aechar o limpiar los granos.

*Var:* LIMPA.

**ALIMPADEIRO, V. ALIMPADOIRO.**

**ALIMPADO, DA.** *p. p.* de *Alimpar*.

**ALIMPADOIRO.** «*s. m.* El sitio donde se echan las *alimpaduras*.» P. SOBREIRA.

**ALIMPADOIRO.** El sitio donde se efectúa

la operación de aechar o limpiar los granos, que es por lo regular, una era, un arredor, etc., en donde corre siempre el viento.

*Var:* ALIMPADEIRO, LIMPADEIRO y LIMPAADOIRO.

**ALIMPADOR, RA.** *adj.* Limpiador. Que limpia. *Var:* LIMPADOR.

**ALIMPADURA.** *s. f.* Limpiadura. La acción de limpiar alguna cosa.

**ALIMPADURA.** «En Ribadavia y Moravia *Limpadura*. La sociedad que se saca *alimpando*. *Limpa* también en Ribadavia.» P. SOBREIRA.

*Var:* LIMPADURA.

**ALIMPAR.** *v. a.* Limpiar. Purificar y hacer limpia alguna cosa separando y quitando de ella la inmundicia y suciedad. Lavar, fregar, secar, pulir, cepillar, barrer, sacudir, etc. — «*Et eytor foy descualgar ahun paaço moy boo et moy rrico. et foy moy ben rrecebudo de sua madre et de seus yrmãos. et desenlazaronlle o elmo que tragia todas tingidas do sangue. Desy lançaronlle en hun almadrague de hun moy nobre çicatron en que seuisse por lo alimpar do sange que andava en el quallado.*» (Y Héctor fué a descabalar a un palacio muy suntuoso y rico, y fué muy bien recibido de su madre y de sus hermanos: y le desenlazaron el yelmo que traía, y le sacaron las armas que traía todas teñidas de sangre. Echáronlo, además, en un colchón de rico tisú en que se viese para limpiarlo de la sangre que tenía coagulada.)

— «*Este puñou de guarir adon eytor. et lauouille ben as chagas et alimpouillas moy ben.*» (Este procuró de curar a D. Hector, y le lavó bien las llagas y se las limpió muy bien.) *C. T.*, vol. I, p. 247 y 248. — «*Et outrosy ordenamos q. alimpen eno berdao a carnycerya dos osos cada sesta feyra cada q. fezer enxoyto supena de seys mrs. Et q. alimpen os bancos qndo os mordomos ó non qzeren faser et comprar.*» (Y otrosí ordenamos que cada viernes, por el verano, frieguen la carnicería de los huesos si estuviere el tiempo seco, sopena de seis maravedis. Y que frieguen los bancos cuando los mayordomos no lo quisieren hacer y cumplir.) MARTINEZ SUEIRO. *Pue-ros Municipales de Orense*, p. 70.

Mais logo que se a queda o mar salado,  
e en calma queda o vento,  
vese o ollo do sol ja despejado  
que henche o mundo de luz e de contento,  
as nubes expaxota, *alimpa* o espazo,  
non deixa lixo en tanto burruallo  
amostrase lucindo no seu pazo,  
sin fatiga uingunha nin traballo.

**PINTOS. Cristus.**

Ninguén seu choro *alimpaba*  
nin mimo algun lle facia,  
que sua nai lle faltaba  
unico ben que quería  
e por seu mal non o achaba.

**PINTOS. Ochadizo.**

**ALIMPAR.** *agric.* Podar un árbol, despojarle de las hojas y ramas superfluas.



Arrancar, extirpar las hierbas dañosas y perjudiciales de los campos.

**ALIMPAR.** Achar el trigo y otros cereales. Aventar las habas, guisantes, etc. para separar de ellas las piedrecillas y otros cuerpos extraños.

**ALIMPAR.** «Dejar caer el grano del cribo para que el aire lo *alimpe* de las *mosquetiras* y toda pajilla.» P. SOBREIRA.

**ALIMPAR.** «En Tabeirós, limpiar el pan para molerlo, quitarle las *alimpas*.» P. SOBREIRA.

**ALIMPAR.** fig. Desterrar, perseguir y echar a algunos de la parte en que hacen daño, como *alimpar a terra de larchás* (limpiar la tierra de holgazanes), *alimpar a bisbarra de ladrós* (limpiar la comarca de ladrones), etc.

**ALIMPAR.** Hurtar, robar, y así se dice: *alimparonme catro pesos* (me robaron cuatro duros), etc.

**ALIMPAR.** Huir, escapar, poner pies en polvorosa.

**ALIMPAR.** v. n. fam. Morir.

Var: LIMPAR.

**ALIMPAS.** s. f. pl. Barcia, aechadura. —«Toda la porquería de paja, etc. que queda en el grano levantado la paja. La suciedad que queda del grano cuando se limpia para el molino. La suciedad que sale del pan *alimpandolo* o *agergilandolo*.» P. SOBREIRA. Var: LIMPAS.

**ALINDADO, DA.** p. p. de *Alindar*.

**ALINDADO.** adj. Alindado. Que presume de lindo, afectadamente pulcro: amanerado, presumido, galante.

**ALINDAR.** v. a. Alindar. Poner lindo, hermoso; embellecer, componer, ornar. Usase más bien en el lenguaje poético.

**ALINDAR.** Refiriéndose al ganado, es guardarlo para que no pase de los linderos de una heredad a los de otra confinante que pertenece a otro dueño. Darle pasto a orillas de los maizales. Apacentar, pastorear.

**ALINTERNA.** V. LINTERNA.

**ALIÑA,** s. f. ñ. de *ala*.

A vos amiga q' hastra vos s' astreve  
é de xente de paz. Eu sonvos ave  
de pio morosiño y-ás de neve,  
que só anñar n' os campanarios sabe.  
Dend' eles colle lus, dend' eles bebe  
o incenso en ondas que rubin d' a nave,  
e cando cay esborrallada a torre,  
mirra as aliñas, e piando morte.

**CURROS ENRÍQUEZ.** *Aires d' a miña terra*, p. 6, 2.<sup>a</sup> edic.

**ALIÑA.** «En Ribadavia, la ala entera de cualquier animal. Cast. Alón.» P. SOBREIRA.

**Á LIÑA.** loc. adv. A la línea. En línea, en línea recta, en derechura, directamente, en la misma línea, en la misma dirección.

¡Á LIÑA! mil. ¡Á la línea! Voz con que se manda poner en línea a los soldados.

Loc. *Andar á liña*: obedecer diligente, cumplir exactamente con su obligación

por temor o respeto a quien manda.—*Pescar á liña*: pescar con caña y anzuelo.

**ALIÑADO, DA.** p. p. de *Aliñar*.

**ALIÑADO, DA.** adj. «En Ribadavia, contrario a despilfarrado.» P. SOBREIRA.

**ALIÑADO, DA.** «Con los adv. *ben*, *mal*, significa la persona que trae la ropa bien o mal puesta o compuesta.» P. SOBREIRA.

**ALIÑAMIENTO.** s. m. Alineación. La acción de alinear; el resultado de esta acción.

**ALIÑAR.** v. a. Alinear. Poner en línea recta.

**ALIÑAR.** Aliñar. Adornar, embellecer, hermosear, aderezar, ataviar, componer.

**ALIÑAR.** «Componer alguna cosa o persona, como *aliñar a roupa*, *os cabelos*, *o meniño*, etc.» P. SOBREIRA.

A fada fadiña  
co-a sua basquina  
pasa a mañón  
*aliña* que *aliña*,  
nos seus cabelhiños  
louros, lourinhos  
como ouro enxebre  
só os penediños....

Pop.

**ALIÑAR.** «Ordenar o casar unas cosas con otras.» P. SOBREIRA.

**ALIÑAR.** fam. Obligar a uno a obedecer sin réplica, a cumplir estrictamente con su deber; hacerle andar al derecho. También se usa mucho en son de amenaza, y así se dice: ¡*Heite de aliñar!*

**ALIÑAR.** «v. n. de Ribasil. Ponerse la mies muy delgada por su mucho esperar o por la frialdad.» P. SOBREIRA.

**ALIÑARSE.** v. r. Alinearse. Ponerse en línea, ponerse en fila.

**ALIÑARSE.** Componerse, aderezarse, adornarse, ataviarse, etc.

**ALIÑO.** s. m. Aliño. Adorno, aseo, compostura.

**ALIÓN.** s. m. Ilión. Alcázar famoso de la ciudad de Troya.—«*Des que os gregos matarõ et prenderõ et rroubarõ quanto acharõ en troia como uos ej contado, pose-rõ fogo aacidade de cada parte. Et aas casas pintadas et nobles todas forõ tornadas en brasas. et ao aliom aque dixiã alca-çer fuj derribado de fondamento.*» (Después que los griegos mataron, prendieron y robaron cuanto encontraron en Troya, como os he contado, pusieron fuego a la ciudad por todas partes. Y las casas pintadas y suntuosas fueron reducidas a cenizas. Y el Ilión, al que llamaban alcázar, fué destruído hasta sus cimientos). *C. T.*, vol. II, p. 187. Var: ILION.

**ALIONADO.** V. ALEONADO.

**ALÍPEDE.** adj. poet. Alípede. Que tiene alas en los pies.

**ALÍPEDE.** zool. Dícese de los animales cuyas patas son membranosas y en forma de alas, como las de los murciélagos.

**ALÍQUIDADO, DA.** p. p. de *Aliquidar*.

**ALÍQUIDAR.** «v. a. de Morana. Liquidar, como cuentas, etc.» P. SOBREIRA.

**ALIRIÓN.** s. m. Ave, que según dicen, tiene el canto muy parecido al del ruiseñor.—«*El tragia asseu lado hun coldre duro en que tragia saetas en penadas de penas de hãas aues aque chaman alirioes que ha en hãas terras que non son molla-das et chamãnas os filosofos terras de menodia.*» (Y traía a su lado una dura aljaba en que traía saetas emplumadas de plumas de unas aves que llaman aliriones que hay en unas tierras que no son mojadas y llámanlas los filósofos tierras de Meodia). *C. T.*, vol. I, p. 286.

**ALISADO, DA.** p. p. de *Alisar*.

**ALISADO, DA.** adj. Alisado. Liso, pulido, cepillado, limado, suavizado, bruñido, raspado, etc.

**ALISADOR.** s. m. Alisador. Instrumento con que se alisa.

**ALISADURA.** s. f. Alisadura. La acción y efecto de alisar. Lo mismo que **ALISAMENTO**.

**ALISAMENTO.** V. **ALISADURA**.

**ALISAR.** v. a. Alisar. Poner lisa alguna cosa, como madera, piedra, etc. Pulir, aplanar, asentar, raspillar, limar, bruñir, etcétera.

**ALISAR.** Arreglar, componer el pelo por encima.

**ALÍSEOS.** adj. pl. Alísios. Dícese de los vientos que entre los trópicos soplan todo el año en una dirección constante, que es la del NE. en el hemisferio N. y del SE. en el hemisferio S.

**ALISMA.** (*Alisma plantago L.*) s. f. bot. Planta vivaz, acuática, de la familia de las alismáceas. Crece a orillas de los lagos y en los pantanos. Sus hojas son largas, pecioladas, y sus flores, en racimo. Contiene un jugo acre y su raíz se usó mucho como curativo de la hidrofobia.

**ALISMÁCEAS.** s. f. pl. bot. Alismáceas. Familia de las plantas monocotiledóneas cuyo tipo es la alisma.

**ALISTADO, DA.** p. p. de *Alistar*.

**ALISTADO, DA.** adj. Listado. Que tiene listas, rayado.

**ALISTADO, DA.** Asentado, inscripto en lista.

**ALISTAMENTO.** s. m. Alistamiento. La acción de alistar o alistarse.

**ALISTAMENTO.** mil. Operaciones preliminares para la inscripción de mozos que han de ser comprendidos en un reemplazo o quinta.

**ALISTAR.** v. a. Alistar. Asentar, inscribir en lista, relacionar.

**ALISTAR.** Inscribir a alguno para servir en el ejército o marina.

**ALISTAR.** Prevenir, disponer, aparejar.

**ALISTARSE.** v. r. Alistarse. Inscribirse en lista.

**ALISTARSE.** Sentar plaza de soldado.

**ALISTARSE.** Vestirse, aderezarse, arreglarse.

**ALISTRADO, DA.** «adj. Lo que tiene *listras*. *Listrado*.» P. SOBREIRA.

**ALITERAZÓN.** s. f. ret. Aliteración. Repetición afectada de las mismas letras o de las mismas sílabas.



ALIVE. V. ALÍ.  
ALIVIADAMENTE. adv. m. Aliviadamente. Con alivio.

ALVIADO, DA. p. p. de *Alviar*.

ALVIADOIRO. «s. m. Palanca con que se temple la cruz del palo de *rodicio* o *rodezo*, para que la piedra o muela cargue más o menos sobre el pie del molino.» P. SOBREIRA.

ALVIADOIRO. Pieza redonda de madera para apretar la harina en los sacos y foles.

ALVIADOR, RA. adj. Alviador. Que alivia, que mitiga, que calma, que consuela, etc.

ALVIAMENTO. V. ALIVIO.

ALVIAR. v. a. Alviar. Minorar el peso de la carga.

ALVIAR. fig. Dar alivio o descanso a los trabajos del cuerpo o del ánimo.

Eu non canto por cantar  
Nin por gana que lle teña,  
Que canto por *alviar*  
Do meu corazón, a pena.

C. pop.

ALVIAR. «v. n. Ceder o aflojar el mal del cuerpo o de ánimo.» P. SOBREIRA.

ALVIAR. «v. imp. de Ribadavia. Llover mucho o copiosamente, y así dicen con equívoco: *ja alvia*, que vale *amainar*, ceder, ir aliviando.—Ceder la lluvia.» P. SOBREIRA.

Loc. *Alviar a pena*: disminuirla.—*Alviar a roupa*: lo mismo que *aligeirar a roupa*.—*Alviar o luto* (alviar el luto): sustituir por otras más claras algunas de las ropas negras que se visten por la muerte de algún pariente.—*Alviar o peso a alguén*: dejarle sin su dinero o en el juego o robándole o de otra manera.» P. SOBREIRA.—*Alviar o ventre* (alviar el vientre): exonerarlo, defecar.

ALVIARSE. v. r. Alviarse. Recibir alivio.

ALVIARSE. Frase que suele dirigirse a un enfermo al despedirse de él.

ALIVIO. s. m. Alivio. La acción y efecto de alviar.

ALIVIO. El descanso o desahogo que se siente cuando se aligera o quita del todo la carga o peso.

ALIVIO. La disminución del cansancio, fatiga o enfermedad del cuerpo; y también de las penas o aflicción del ánimo.

Lo mismo que ALVIAMENTO.

ALJABA. s. f. Aljaba. La caja o bolsa donde se llevaban las flechas o saetas. Lo mismo que ALJAVA, CARCAN y COLDRE.

ALJABA. «En Ribadeo, *faltiqueira*, la faltriguera.» P. SOBREIRA.

ALJABEIRA. «s. f. de Ledesma. La bolsa de red que traen al lado los cazadores, que allí llaman también *capacha*.» P. SOBREIRA.

ALJABEIRA. «La bolsa como alforja que traen colgada del cuello al pecho especialmente los criados de ciego.» P. SOBREIRA.

ALJABEIRA. «En Ribadavia, en sentido burlesco, *faltiqueira*.» P. SOBREIRA.

\*ALJAMA. s. f. Aljama. Congreso,

ayuntamiento, asamblea, junta de moros o judíos.

\*ALJAMÍA. s. f. Aljamía. La lengua árabe corrompida que hablaban los moros en España y Portugal.

ALJAMIA. Hoy se aplica a los libros o documentos escritos en castellano con caracteres arábigos.

\*ALJAMIADO, DA. adj. Aljamiado. Que hablaba la aljamía.

ALJAMIADO, DA. Escrito en aljamía.

ALJAVA. V. ALJABA.—«*et leuauan todos seus arcs tendidos et aljauas ben cheas de saetas*.» (Y llevaban todos sus arcs tendidos y aljabas repletas de saetas). C. T., vol. I, p. 204.

ALJÓFAR. s. m. Aljófar. Perla menuda y desigual. Conjunto de perlas pequeñas e irregulares.—«*Item mais un fermal de ouro con certas perlas de aljófar et hua pedra en medio*...» (Item más un fermal de oro con ciertas perlas de aljófar y una piedra en medio...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 102 de los ap.

ALJÓFAR. *poét.* Las gotas de agua o de rocío. Las lágrimas y dientes de las damas hermosas.

Var: \*ALGÓFAR, y más usado ALJOFRE.

ALJOFARADO. V. ALJOFRADO.

ALJOFARAR. V. ALJOFRAR.

«Morren Tassara! as musas s'alagaron  
po-l'os onteiros d'o sagrado Pindo;  
c'o seu cabelo as baguas enjugaron  
que *aljófaraban* o seu rostro lindo,  
como as rosas d'orballo salpicadas,  
en lánguido desmayo,  
n'as doces alboradas  
d'o embalsamado recendente Mayo...»

ANÓN. *Poemas*.

ALJOFRADO, DA. p. p. de *Aljofrar*.

ALJOFRADO, DA. adj. Aljofrado. Cubierto de perlas, de aljófar.

Var: ALJOFARADO.

ALJOFRAR. v. a. Aljofrar. Adornar con aljófar. Convertir, dar forma y color de aljófar a alguna cosa. Var: ALJOFARAR.

ALJOFRE. V. ALJÓFAR.—«*hua omajee de sta. maria con seu fillo, et con seu lirio ena maao, et con hua coroa de prata et aljofre, toda dourada*.» (Una imagen de Santa María con su hijo, y con su lirio en la mano, y con una corona de plata y aljófar, toda dorada).—«*iten tomou o vigario afonso fernandes de leon et o thesoureiro esteuoo fernandes o aljofre de hua mitera, et deronno o nuno doqua para a mitera do señor arçobispo*.» (Item, tomó el vicario Alfonso Fernández de León y el tesorero Esteban Fernández, el aljófar de una mitra, y lo dieron a Nuño de Oca para la mitra del señor arzobispo). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 79 y 91 de los ap.

ALJOUJAR. V. AJOUJARA.

ALJOUJER. V. AJOUJARA.

ALJOUJERE. V. AJOUJARA.

ALJOUJERE. Dice Payzal que también

se llama así al escrupulillo o bolita metálica que tiene dentro el cascabel para que suene.

ALJUBA. s. f. Aljuba. Cierta vestidura morisca que usaron también los cristianos españoles. Llegaba regularmente, hasta más abajo de las rodillas y las había con mangas y sin ellas.

ALLA. «s. f. El ajo de un solo diente.» P. SOBREIRA.

ALLADA. s. f. Ajada. Especie de salsa hecha con agua, pan desmenuzado, ajos y sal, para comer el pescado y otros manjares. Salsa hecha con ajos y otros ingredientes para condimentar varios manjares. Var: ALLOADA.

ALLADA. fam. Trampa. tramoya, enredo, gatada, tapadillo, tapujo, lío, picardía que se hace y guarda con toda reserva.

Loc. *Descubrir a allada*: hacerla pública, divulgarla.

À LLANA. loc. adv. A la llana. Llana-mente, claramente, con toda franqueza.

ALLANADO, DA. p. p. de *Allanar*.

ALLANAMIENTO. s. m. Allanamiento. La acción y efecto de allanar y allanarse.

ALLANAMIENTO. *jur.* Acto de sujetarse a la decisión judicial.

Allanamiento de morada. Violación del domicilio de un ciudadano.

ALLANAR. V. ACHANAR.

ALLANAR. v. a. Allanar. Vencer o superar alguna dificultad o inconveniente.

ALLANARSE. v. r. Allanarse. Sujetarse a alguna ley o pacto.

ALLAS. s. f. pl. Las hojas o pajas de los ajos.

\*ALLCAYDE. V. ALCAIDE.—«...*et a vos Fernan Caa de Cordido noso allcayde da nosa casa forte da Barreira,...* et a vos Martín Rodrigues de Junqueiras allcayde da nosa casa forte do Este et a vos Roy Fernandes de Caamano noso allcayde da nosa casa forte de Peñafyel...» (...y a vos Fernando Cao de Cordido, nuestro alcaide de nuestro castillo de la Barrera;... y a vos Martín Rodríguez de Junqueiras, alcaide de nuestra fortaleza del Este; y a vos Rodrigo Fernández de Caamaño, nuestro alcaide de nuestra fortaleza de Peñafiel...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 175.

ALLEEIRO, RA. adj. Que prefiere los ajenos a los propios.

Dorne pois, meu chan querido,  
dorme atolado dos mares,  
mentras eu lonxe afixido,  
co meu corazón ferido,  
te leubra nos meus cantares.  
Que anque seas *alliceira*,  
terra do meu corazón,  
queroche con alma enteira...  
que é fada tua ser feira  
de coliza e d'ambición.  
Mais non por tales comentos  
negues os d'alén bondades,  
que aditos a sofrimentos  
os teus lle abundan lamentos,  
cabuxos, pranto e sandades.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades*.



Ingratos e mais calivos,  
sempre seres *alleiros*  
muy ligeiros  
para os de fora alaudar...

## PINTOS. A Pontevedra.

Oh Galicia, Galicia, boi de palla,  
canta lástima ten de tí o galeiro!  
o aguillón que che meten é de aceiro  
e con el muita forzá te asoballa.  
No lombo teu zortega, bate e malia  
fasta o mais monicreque ferrancheiro,  
e calesquer podenco forasteiro  
te bafa, de vergouza sin migallo!  
Agarima *alleira* eses ingratos  
ou viboras que postas ó teu peito  
c'o ferrite che rompen mil buratos!  
Se o sangue ten refugas do teu leite  
malas novas, madrastra de insensatos,  
dos fillos teus á amor non tes dereito.

## PINTOS. A Galicia.

ALLEBIRO, RA. Desconocido, extraño.  
ALLEBIRO, RA. Que extraña, que no se  
familiariza, que no se acostumbra facil-  
mente. Dícese en especial del niño que se  
resiste a pasar a otros brazos que no sean  
los de su madre o de otra persona con  
quien esté acostumbrado.

\*ALLEGAR. V. ALEGAR. — «*et vista  
arresposta contra adita demanda feyta por  
parte dos ditos abade de Monte de Rama  
et Comendador da Batondeira et por lo  
prior de Junqueyra d'Espadañedo procu-  
rador esso mecsmo das sobre ditas suas  
partes et visto todo quanto as ditas partes  
ante nos por si et por seus procuradores  
quisieron dizer et allegar eno dito pleito  
ata que concludiron...*» (y vista la res-  
puesta hecha contra la dicha demanda por  
parte de los dichos abad de Montederramo  
y Comendador de Batondeira y por el pro-  
curador de Junquera de Espadañedo, pro-  
curador asimismo de las sobredichas sus  
partes, y visto todo cuanto las dichas  
partes ante nos por sí y por sus procura-  
dores quisieron decir y alegar en el dicho  
pleito hasta que concluyeron...). *Docu-  
mentos gallegos de los siglos XIII al XVI*,  
pub. por Martínez Salazar, p. 138.

\*ALLEGAZÓN. V. ALEGAZÓN. — «*Nos  
de bon coraçon et de boa vontade fazemos  
pura doaçon inter vivos daquello que mais  
uallen ou poderian ualler auos o dito señor  
arçibispo et aamesa arcibispal et renun-  
ciamos a toda excepçon et allegaçon ley et  
dereyto canonico ou ceuil que por uos po-  
desemos alegar para en contrario desto  
que dito he.*» (Nosotros, de buen corazón  
y de buena voluntad, hacemos pura dona-  
ción inter vivos, de aquello que más valen  
o pudieran valer, a vos el dicho Arzo-  
bispo y a la mesa arzobispal, y renun-  
ciamos a toda excepción y alegación, ley  
y derecho canónico o civil que por voso-  
tros pudiésemos alegar para en contrario  
de esto que dicho es). *Venta que Payo  
Mariño y otros hicieron al Arzobispo de  
Santiago D. Juan García Manrique*,  
pub. por López Ferreiro en *C. D. G. H.*,  
p. 354.

ALLEIRA (de *allo*, ajo.) s. f. Lugar en  
donde hay ajos plantados.

Eu caseime na *alleira*  
Porque había moitos allos;  
Agora váiseme o tempo  
En collelos e prantalos.

C. pop.

Var: ALLEIRO, en su primera acepción.  
ALLEIRO. V. ALLEIRA.

Se queres ter bon *alleiro*  
Pranta os allos en janeiro.

Ref. pop.

ALLEIRO, RA. Ajero. El que cultiva o  
vende ajos.

Tantos días van de janeiro  
Como allos perde o *alleiro*.

Ref. pop.

ALLEO, A. adj. Ajeno. Lo que es de  
otro, que pertenece a otro. — «*Dos dñeiros  
alleos que teen os homes aas vegadas  
conpran para si erdamentos ou outras  
cousas que an mester.*» (De los dineros  
ajenos que a veces tienen los hombres,  
compran para si heredamientos u otras  
cosas que han menester). — «*Allea cousa  
vendendo hun ome a outro...*» (Ajena cosa  
vendiendo un hombre a otro...). *Frag-  
mento de una versión gallega del Código  
de las Partidas de Alfonso el Sabio*,  
pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*,  
p. 117 y 119.

Uns sinten os seus pesares,  
Outros sinten os *alleos*:  
Eu sinto de todo un algo  
Porque a todo me añexeron.

C. pop.

San Antonio garde as cabras  
E San Ramón as ovelhas;  
Tamén garde as costureiras  
Que andan por portas *alleas*.

C. pop.

ALLEO, A. Extraño, extranjero; que per-  
tenece a otro país, a otras tierras.

Louxe caiche, pobre Jhon, d'a tamba  
onde c'os teus en descansar pensaras.  
En terr' *allea* ind'os teus restos dormacu  
y os que t'amaron e recordan inda,  
mirand'as ondas d'o velad' Oceano,  
doridos din, desd'as nativas prayas...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 148,  
2.<sup>a</sup> edic.

Ajudádeme a cantar  
Rapazas da miña aldeas;  
Ajudádeme a cantar  
Que me atopo en terra *allea*.

C. pop.

ALLEO, A. fig. Lo que es impropio o no  
correspondiente, como *alleo ao asunto*,  
etc.

ALLEO, A. Extraño; que no se mezcla en  
una cosa, que no participa de ella.

ALLEO, A. Apartado, muy distante,  
remoto.

ALLEO, A. Ignorante; que no tiene noti-  
cia de una cosa, que no sabe de ella.

ALLEO, A. Indiferente, absorto, dis-  
traído.

ALLEO, A. Exento, libre de.

ALLEO. «s. m. de Ribadavia. Las si-  
mientes extrañas que trae el grano de pan  
consigo, como *avea, fabaca*, etc.» P. SO-  
BREIRA.

Loc. *Meterse na vida allea*: mezclarse  
en los asuntos de otro. — *Amigo do alleo*:  
aficionado a apoderarse de lo que no le  
pertenece, a defraudar, a robar. — *Facer  
fillos en nuller allea* (hacer hijos en mujer  
ajena): indica la inutilidad de hacer mejo-  
ras en propiedades de otro.

Ref. Home *alleo*, nunca é cheo. — Cando  
fores ao consello, acorda no teu e deixa o  
*alleo*. — Os que de *alleo* se visten, na rua  
os dispen. — O que a can *alleo* da pan,  
perde o pan e perde o can.

ALLEOS. s. f. pl. Ajenos. Los hijos de  
extraños con los cuales no hay parentesco  
ni obligación de ninguna especie.

ALLERIDO. «s. m. de Ribadavia. Ala-  
rido: la voz o voces grandes.» P. SOBREIRA.

ALLIGADO, DA p. p. de *Alligar*.

ALLIGADO, DA. adj. Ligado. Sujeto,  
preso, atado, ceñido.

Var: ALIGADO, LIGADO y LLIGADO.

ALLIGAMENTO. s. m. La acción y  
efecto de *alligar*. Var: ALIGAMENTO, LI-  
GAMENTO y LLIGAMENTO.

ALLIGAR (de *lliga*, liga, atadera), v. a.  
Ligar. Atar, liar, envolver, sujetar, ama-  
rrar, etc. Var: ALIGAR, LIGAR y LLIGAR.  
ALLIÑO. s. m. d. de *allo*. Ajillo. El  
ajo pequeño.

ALLO. s. m. bot. Ajo. Planta bulbosa  
perteneciente a la familia de las liliáceas.  
Por ser conocidísima huelga su completa  
descripción. — «*Et outrosi os rapaces e ofi-  
ciaes rouban e furtan quanto achan nas  
eiras enas chousas e levan os allos e ver-  
zas...*» (Y otrosi los muchachos y oficia-  
les roban y hurtan cuanto encuentran en  
las eras y en las huertas y llevan los ajos  
y verduras...). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros  
Municipales de Orense*, p. 61.

ALLO. Cada uno de los bulbos que for-  
man la cabeza del ajo, llamados también  
*dentes de allo* (dientes de ajo).

ALLO. fam. Asunto: por lo regular, ne-  
gocio ilícito, trampa, etc. Lleva, con fre-  
cuencia, antepuestas las frases *andar no*,  
*estar no*, *meterse no*, *entrar no*, etc.

Non diçe en mal estribillo,  
vello d'a cara d'esguello.  
O diaño che da consello  
pra te fuxir pot-o atallo,  
mais s'euña o xuez n'o *allo*  
non ch'a valer ser can vello...

CURROS ENRIQUEZ, *Aires d'a miña te-  
rra*, p. 99, 2.<sup>a</sup> edic.

Allo porro. Puerro. El ajo silvestre:  
tiene las hojas grandes y muy largas y no  
sirve para condimento.



Loc. *O que se pica allos come*: indica que el que se resiente por una censura general da señal de que dicha censura le alcanza justamente.

ALLOADA. V. ALLADA, en su primera acepción.

ALLOADA. «s. f. de Ribadavia. Acción mala: hecho de malas resultas.» P. SOBREIRA.

ALLONDA. s. f. Pastel. amasijo. Abonado por Pintos.

\*ALLUR. V. \*ALGUR.—«...por sempre fazemos atal pleito con vosco don Diego Peres abbade e con lo conuento de Santa Maria de Sobrado que vos a todo tempo avedes a salvo a quarta parte de quanto criaremos senon de avellas e de galiñas e non fazeremos hy mais casas das que agora hi estan nen en todo ese lugar allur sea vuestro plazer e non aueremos y señor nen comendeiro...» (...por siempre hacemos tal pacto con vos D. Diego Pérez y con el convento de Santa María de Sobrado, que vos en todo tiempo tendréis a salvo la cuarta parte de quanto criaremos, excepto de abejas y de gallinas, y no haremos allí más casas de las que ahora allí están ni en todo ese lugar ni en otra parte sino a vuestro gusto, y no tendremos allí señor ni encomendero...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 80.—«It. dou por liures et por quitos para sempre de min et de toda mina uoz et de meus parentes successores a Ruy Gonzalez et a Johan Cabeça meus clerigos et a Johan pelaez meu home de todallas cousas que por nos et de nos recadaron et houieron assy de dineyros como douro et de prata en qualquer maneyra que o Recadaron por nos. enno Bispado de Mendonedo et allur. hu quer que achamos que os pagaron et deron enna Corte de Roma a aquelles a que lles nos mandamos pagar.» (Iten: doy por libres y por quitos para siempre de mí y de toda mi voz y de mis parientes sucesores, a Rodrigo González y a Juan Cabeza, mis clérigos, y de Juan Peláez, mi hombre, de todas las cosas que por nos y de nos recaudaron y hubieron así de dineros como de oro y de plata en cualquier manera que lo recaudaron por nos en el obispado de Mondoñedo y en otra cualquier parte donde quiera que hallamos que los pagaron y dieron en la Corte de Roma a aquellos a quien nos los mandamos pagar). *Testamento del Obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 300.

\*ALLURES. V. ALGURES.—«Era M.<sup>a</sup> CCC.<sup>a</sup> XX.<sup>a</sup> VIJ.<sup>a</sup> VIJ.<sup>a</sup> dias andados de Febreiro. conuscuda coussa sseia aquantos esta carta virê. como eu Areas Méendez afforo auos Eluira Paez et auosso fillo Johan Perez et aquanta ssemê de uos véer quanto herdamento de vos comprey ssuu ssino de ssan Lourenco na freygesia de Nonauin átal preyto que me diades dela cadádno amj ou aquen véer en mja voz por meu ôme quarta de pan et de vino et

de legumea naeyra et no lagar uos et uos fillos et al nemigalla et aduzerdello en salvo ao celeyro sseo y teuer et sseo y non teuer nono leuardes allures.» (Era mil trescientos veintisiete, a siete días andados de Febrero. Conocida cosa sea a cuantos esta escritura vieren, como yo Arias Méndez aforo a vos Elvira Paez y a vuestro hijo Juan Pérez, y a toda vuestra descendencia, cuanta hacienda os compré bajo la campana de San Lorenzo en la feñigresía de Nonavin, con tal pacto, que me habéis de dar cada año a mí o a quien sucediere en mis derechos por mi marido, el cuarto de trigo, de vino, y de legumbres, en la era y en el lagar, vosotros y vuestros hijos, y de lo demas, absolutamente nada, y lo conduciréis en salvo a la granera si allí la hubiere, y si allí no la hubiere no lo llevaréis a ninguna otra parte). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 92.

ALMA. s. f. Alma. Principio inmaterial de la vida en todos los seres animados.

ALMA. Sustancia incorpórea dotada de razón y libertad, que unida al cuerpo humano forma el hombre.

ALMA. «Espíritu de la casa. La creencia en las almas viene directamente del culto de los antepasados y desempeña un gran papel en la vida afectiva del campesino, que tanta importancia les concede: ellas rondan alrededor de la casa, penetran en su interior, hablan con los de la familia, les recuerdan el deber en que se hallan de cumplir, si no lo han hecho, su última voluntad; les aconsejan, les consuelan en sus tribulaciones, pero sobre todo, se ocupan con preferencia de la cuestión de restituciones, sufragios que deben hacerse en su favor, etc. Estas son las almas-en pena que andan por la noche en torno de la casa y dejan oír entre el ruido de la tempestad, sus ayes y lamentos.» MURGUÍA. *Galicia*, p. 210.

ALMA. El fuste de madera sobre que se arman algunas piezas de metal, y en general, todo lo que se mete en el hueco de alguna cosa de poca consistencia para darle mayor solidez.

ALMA. En los instrumentos de cuerda que tienen puente, como el violín y otros, es el palo que se pone entre sus dos tapas para que se mantengan a igual distancia.

ALMA. Aplícase a las cosas que se dicen o hacen con viveza, espíritu, fuerza, gallardía, como *pintar con alma*, etc.

ALMA. El hueco o vano del cañón de artillería.

ALMA. Trenca. El palo o caña que cruza la colmena para sostener los panales.

ALMA. fig. Persona, como, *non iba unha alma pol-a rua; había moitas almas na festa*.

ALMA. Habitante de una ciudad, villa, etc. Ej.: *a Cruña ten mais de 60.000 almas*.

ALMA. Lo que da espíritu, aliento y

fuerza a alguna cosa, v. g.: *a muller é a alma da casa*.

ALMA. La esencia o lo principal en cualquier cosa, p. e.: *vamos á alma do asunto*.

ALMA. La conciencia, el corazón, y así se dice: *Fulano non ten alma*.

ALMA. Principio, móvil, apoyo principal.

ALMA. Cabeza. instigador, iniciador, v. g.: *Fulano foi a alma da revolución*.

¡ALMA! interj. que equivale a ¡duro!, ¡firme!, ¡con fuerza!

Loc. *Alma branca*: dicese de la persona sencilla y buena.—*¡Alma da miña alma!*: expresa cariño, amor etc.—*Alma miña!*: expresa cariño, amor, ternura.—*Alma viva*: alma, ser viviente.—«*Pol-a ponte de Campaña xa non hay quen vaya, porque o señor de Remonde despetexa a toda alma viva que por ali pase con trabucos do pasaxe, do pontaxe e do castelaxe.*» (Por el puente de Campaña ya no hay quien vaya, porque el Señor de Remonde despelleja a todo ser viviente que por allí pase, con los derechos de pasaje, pontaje y castillaje.) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 1. col. 1.<sup>a</sup>—*Botar a alma pol-a boca*: echar los bofes; reventar de trabajo, de fatiga.—*Botarse a alma ás espaldas*: no importársele a uno nada.—*Caerselle a alma aos pes*: desanimarse, compadecerse.—*Chegar á alma*: sentir vivamente alguna cosa.—*Corpo sen alma* (cuerpo sin alma): dicese de la persona que no tiene viveza ni actividad.—*Correr como alma que leva o demo*: huir con la mayor ligereza, poner pies en polvorosa.—*Dar a alma*: morir.—*Dar á alma*: sospechar, temer, presentir.—*Dar a alma ao demo*: atropellar por todo con todo con tal de hacer su voluntad.—*Doille a alma* (le duele el alma): dicese de una cosa en sentido de alabanza; expresa exageración.—*Entregarse en corpo e alma*: ponerse por entero a la voluntad o disposición de otro.—*Ata a alma*: hasta lo más profundo, hasta lo más recóndito, hasta lo último. En sentido picaresco, hasta hartarse de goce, de placer, etc.—*Irselle a un a alma*: dicese de la persona que desea una cosa con ansia o con envidia, y no puede obtenerla.—*Jurar na alma*: jurar sobre la conciencia.—«*Et para que posan por nos et en nosos nōmes dar libelos et presentarlos... et frontar protestar pedir demandar responder rrazoar connoscer negar et juraren en nosas almas qualquer juramento que lles de dreyto por demandado...*» (Y para que puedan por nosotros y en nuestros nombres dar libelos y presentarlos... y denunciar, protestar, pedir, demandar, responder, razonar, conocer, negar y jurar sobre nuestras conciencias cualquier juramento que de derecho les fuese demandado...) *Acta de compromiso entre el concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la C. D. H. B. R. A. G., tom. I, p. 23.—*Levarlle a alma algunha cousa*: desearla con ansia.—*¡Miña alma!*: expresa lástima, compasión, ternura.—



**Nobrezza de alma:** aplícase a la persona caballerosa y de sentimientos generosos.—**Pedazos da alma:** dicese de los hijos.—**Pesar na alma:** sentir disgusto por alguna contrariedad propia o ajena.—«**Quitar unha alma de penas:** a mas del sentido recto, vale hacer buena obra a otro.» P. SOBREIRA.—**Recomendar a alma:** recitar las oraciones dispuestas para los agonizantes.—**Romper a alma:** úsase como amenaza, y así se dice: *vouche romper a alma*.—**Romperse a alma:** estrellarse.—**Son unha alma en dous corpos:** dicese de las personas que se tienen un profundo amor, una amistad entrañable.—**Sua alma, sua palma:** si así lo quiere así lo tenga.—**Ten alma!** tiene cuajo, tiene valor; tiene que le digan.—**Ter a alma n-untris:** temer algún contratiempo, alguna desgracia.

**ALMACÉN.** s. m. Almacén. Casa, edificio público o particular, o lugar en donde se guardan y custodian mercaderías, provisiones, etc.

**ALMACÉN.** Depósito de armas, municiones e instrumentos de guerra.—«...mandamos e damos a nossa Casa forte de Rodeyro con suas Fortalezas, torres et muros et almacen et pertrechos que en ela estan...» (...mandamos y damos nuestra casa fuerte de Rodeiro con sus fortalezas, torres y muros, y almacén y pertrechos que en ella están...).—«...et assi entendemos de qualesquier outras Personas que teveren as dictas Casas a noso falecemento por nos et que entreguen outrosí as dictas Casas con todo almacen et pertrechos que toveren...» (...y así entendemos de cualquier otras personas que tuvieren dichas casas a nuestro fallecimiento por nosotros, y que entreguen otrosí las dichas casas con todo el almacén y pertrechos que tuvieren...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 94 y 99 de los ap.

**ALMACENADO, DA.** p. p. de *Almacenar*.

**ALMACENADO, DA.** adj. Almacenado. Guardado, depositado, recogido en el almacén.

**ALMACENAGE.** s. m. com. Almacenaje. Los derechos que se pagan por custodiar las cosas en el almacén.

**ALMACENAR.** v. a. Almacenar. Guardar, depositar en el almacén.

**ALMACENAR.** fig. Reunir, guardar, archivar, amontonar muchas cosas; tenerlas de reserva.

**ALMACENAR.** Conservar, retener en la memoria.

**ALMADÍA.** s. f. Almadía. Balsa; bote o canoa hecha de una sola pieza.

**ALMADRABA.** s. f. Almadraba. La pesquería de los atunes: lugar donde se pescan los atunes; las redes, barcos y todos los aparejos que se emplean en la pesca de los atunes.

**ALMADRABEIRO.** s. m. Almadrabetero. El que trabaja en las almadrabas.

**\*ALMADRAQUE.** s. m. Almadraque. Cojín, almohada.

**\*ALMADRAQUE.** Colchón.—«*Et eytor foj descaualgar ahun paaco moy boo et moy*

*rrico, et foj moy ben rreçebudo de sua madre et de seus yrmãos, et desenlazarolle o elmo que tragia et tiranrolle as armas que tragia todas tingidas do sangue. Desy lançaronlle hun almadraque de hun moy nobre çicatron en que seuesse porto alinpar do sange que andana en el quallado.*» (Y Héctor fue a descabalar a un palacio muy suntuoso y rico, y fue muy bien recibido de su madre y de sus hermanos; y le desenlazaron el yelmo que traía, y le sacaron las armas que traía todas teñidas de sangre. Echáronlo, además, en un colchón de un rico tisú en que se viese para limpiarlo de la sangre que tenía coagulada). C. T., vol. I, p. 247.—«*It. mando que a cama que puge eno ospital de Santiago que he quatro cabeçaes et huun almadraque et duas sauas que lle den mays para q dita cama a colcha nova que teño feita en Santiago...*» (Item mando que a la cama que instalé en el hospital de Santiago, que se compone de cuatro almohadas, un colchón y dos sábanas, que le agreguen la colcha nueva que tengo hecha en Santiago...). *Testamento de D.<sup>a</sup> Teresa Sánchez de Gres*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 159.

**\*ALMADRAQUE.** Jergón tanto que sea de paja como de hierba seca.—«*It. mando a o dito moesteiro de san domingo hun leyto aduado de unha coçedra e de un almadraque e hunha colcha e hun thumaco e de duas ffeiteiraas.*» (Item mando a dicho monasterio de Santo Domingo una cama compuesta de un colchón, un jergón, una colcha, una almohada de pluma y dos cabezales). *Testamento de Marta Pérez*, pub. por Casto Sampedro en la C. D. G. H., p. 279.—«*It. mando a estevayna boa molter hua cama de Roupa que seia hua Coçedra et huun almadraque et hua colcha et dous cabeçaes.*» Item mando a Estefanía, buena mujer, una cama de ropa compuesta de un colchón, un jergón, una colcha y dos almohadas). *Testamento del Canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 380.

**\*ALMADRAQUE.** Manta o cobertor grueso doblado sobre el cual se acuesta uno vestido.

**\*ALMADRAQUEXA.** s. f. d. de *\*Almadraque*. Almadraqueja.

**\*ALMADRAQUIA.** s. f. Jergón pequeño.—«*It. mando ao moesteiro de san francisco hua cama de Roupa que seia huun almadraque et tres cabeçaes anchos et huun traveyeyro de pluma laurado et quatro faceyroas et duas sauas et hua colcha et huun panal et huun alfamare et duas almadraquias.*» (Item mando al monasterio de San Francisco una cama de ropa compuesta de un colchón; tres almohadas anchas; un travesero de pluma, labrado; cuatro almohadas pequeñas; dos sábanas, una colcha, una cubierta, un cobertor encarnado y dos jergones pequeños). *Testamento de D.<sup>a</sup> Teresa Sánchez de Gres*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 157.

**ALMAGESTO.** s. m. Almagesto. Famoso tratado de Astronomía compuesto por Tolomeo, obra la más antigua que se escribió acerca de dicha ciencia.

**ALMAGRA.** V. *ALMAGRE*.

**ALMAGRADO, DA.** p. p. de *Almagrar*. **ALMAGRAR.** v. a. Almagrar. Teñir o pintar de almagre.

**ALMAGRE.** s. m. *min.* Almagre. Arcilla teñida por el óxido rojo de hierro. Úsase para pintar de encarnado las puertas, ventanas, hórreos, etc. También se emplea como sustancia tintórea. Var: *ALMAGRA*.

**ALMALLAR.** v. a. Cubrir el *almallo* a la vaca. Abonado por Valladares.

**ALMALLO.** s. m. *zool.* Toro padre, toro semental.

E que acá na vila  
como carniceiro  
matou os almillos,  
os bois e becerros.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

**ALMALLO.** En otras comarcas es el buey de media cría, novillo, becerro, juvenco.—«*It. preçaron tres bezervos en dozentos e qorenta maravedis. Iten preçaron outro almillo en dozentos maravedis.*» (Item, tasaron tres becerros en 240 maravedís. Iten, tasaron otro becerro en 200 maravedís). *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arce en la C. D. G. H., p. 70.

**ALMALLO.** fig. El hombre brioso y brutal.

Var: *ALMAYO* y *ARMALLO*.

**ALMANAQUE.** s. m. Almanaque. La distribución del año por meses, semanas y días, con noticia de las fiestas, vigiliias, lunaciones, mareas, estaciones, y otras cosas para el gobierno eclesiástico y civil.

**ALMANAQUE.** Por extensión, libro que se publica anualmente conteniendo, además del calendario, anécdotas, cuentos, poesías, recetas, etc.

**\*ALMANDIGA.** V. *ALMANDINA*.—«*Et acamara era feyta aboueda que era toda de sardis et de brasmos et de almandigas claras.*» (Y la bóveda de la cámara era hecha toda de sardios, plasmas y almandinas claras). C. T., vol. I, p. 325.

**ALMANDINA.** s. f. *min.* Almandina. Piedra preciosa especie de rubí, granate de color rojo más o menos oscuro. Lo mismo que *\*ALMANDIGA*.

**ALMARADA.** s. m. Almarada. Puñal triangular sin corte.

**ALMARADUZ.** «s. m. de Lemos. Hierba semejante a la *hortelán*, de tallo recto arriba, hoja *nidia*, y olor muy subido a manera de *crabo*, que por eso la llaman también *herba do crabo*.» P. SOBREIRA.

**ALMARIO.** s. m. Armario. Mueble de madera en forma de alhacena con estantes dentro y con puertas por delante. Sirve para guardar ropas, alhajas, libros, loza, comestibles y otras cosas.—«*Item mando que dentro enas ditas casas de*



*niña morada seja apartadamente outra Camara de libreria en que sejan postos todos meus libros en rroda et almarios con discreta et boa custodia como se conten eno dito inventario...* (Iten mando que dentro de dichas mis casas de morada haya por separado otra sala de librería en que sean colocados todos mis libros en rueda y en armarios con prudente y buena custodia como se contiene en dicho inventario).—«*Esta plata sobre dita esta sobre sy en huun almario de cima cerca da cabeça.*» (Esta plata sobredicha está cerrada en un armario de arriba a la altura de la cabeza). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 136 y XI, p. 81 de los ap. Var: ARMARIO.

\*ALMARRAXA. s. f. Almarraja. Vasija de vidrio a manera de garrafa, cerrada por el cuello, por el cual se asía, y el vientre lleno de agujerillos para rociar con el agua que se le echaba.

ALMÁRTEGA. s. f. Almártaga. Litar-girio, heces de la plata al ser fundida.

\*ALMÁTEGA. V. DALMÁTICA.

\*ALMÁTICA. V. DALMÁTICA.

ALMAYO. V. ALMALLO.

ALMAZÓN «s. m. de Ribadavia. Persona muy corpulenta.» P. SOBREIRA.

ALMEA. s. f. Almena. V. AMEA.—«*Outrossy mandamos que a dca casa noua que esta feyta que o dco Martin Bezerra et sua moller que a carren el façan cobrir et carrear en tal guisa que non aia andameo nen almeas nen peytoril nen defenson nihãa por cima por nihãu laour que y este feyto nen se posa fazer mayis.*» (Otro-sí, mandamos que la dicha casa nueva que está hecha, que el dicho Martín Becerra y su mujer que la cierran y hagan cubrir y cerrar de tal manera que no haya andamio ni almenas ni parapeto ni defensa ninguna por encima por ninguna obra que allí esté hecha ni se pueda hacer más). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 17.—«*Compuñase d' unha torre cadrada de tres pisos cas suas correspondentes almeas e con dous corpos de casa á ela pegados...*» (Se componía de una torre cuadrada de tres pisos con sus correspondientes almenas y con dos cuerpos de casa a casa a ella unidos...). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 6, col. 4.

ALMEADO. V. AMEADO.

ALMEAR. V. AMEAR, en su primera acep.

ALMÉCEGA. s. f. Almáciga. La resina del lentisco. Echándola en el fuego des-pide un humo muy agradable al olfato.

ALMECEGADO. DA. p. p. de *Almecegar*.

ALMECEGAR. v. a. Almacigar. Sahu-mar, perfumar con almáciga.

\*ALMEDE. s. f. Medida de granos que tal vez fuese el *almude* (almud).

ALMEIA. V. AMEA.

ALMEIJA. V. AMEJA.

ALMEIOJA. V. AMEIOJA.

ALMELLA. s. f. Oveja. V. OVELLA.

ALMENA. «s. f. Una de las pirámides pequeñas que coronan la parte superior de los muros antiguos de todas las fortalezas.» P. SOBREIRA. V. AMEA.

\*ALMENARA. s. f. Almenara. La luz o fuego que se hacía en las atalayas o torres, no sólo en la costa, sino en el interior, para hacer señales y dar aviso de alguna cosa, como de la aproximación de naves o tropas enemigas, etc.

ALMENDEIRO. V. ALMENDREIRA.

ALMENDOA. V. ALMENDRA.

ALMENDRA. s. f. Almendra. La fruta de la *almondreira*.

ALMENDRA. La pepita o simiente que se halla dentro del hueso de algunas frutas, como la pavia, el melocotón, la ciruela, etc.

ALMENDRA. La piedra preciosa que afecta la forma de una almendra.

Var: ALMENDOA.

Loc. *Ollos de almendra*: dicese de aquellos que tienen cierta languidez voluptuosa.

As de Muros, tan fininas,  
qu'un coídara que se creban,  
c'aquelas caras de virxe,  
c'aquelles ollos de almendra,  
c'aquelles cabelos longos  
amitados en longas trenzadas...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares Gallegos*, p. 22, 1.<sup>a</sup> edic.

ALMENDRADA. s. f. Almendrada. Horchata de almendras, bebida compuesta de la leche o jugo que se obtiene machacando las almendras y de azúcar.

ALMENDRADO. DA. p. p. de *Almendrar*.

ALMENDRADO. DA. s. m. Almendrado. Que tiene almendras, con almendras.

ALMENDRADO. Pasta dulce o tarta hecha con almendras.

ALMENDRAR. «v. n. de Moraña. *Albendrar*. Consolar, confortar, recrear lo que se come o bebe: también se dice *gorrentar* y *gorrichar*.—*Albendrar*, consolar, confortar la comida.» P. SOBREIRA.

ALMENDRAR. «met. *Albendrar* cualquier otra cosa.» P. SOBREIRA.

V. ALBENDRAR.

ALMENDREIRA (*amygdalus communis* L.). s. f. bot. Almendro. Árbol bien conocido, de la familia de las rosáceas, que produce la fruta llamada almendra. Es el primero que florece. Var: ALMENDREIRO y ALMENDREIRO.

ALMENDREIRO. V. ALMENDREIRA.

ALMENDRILLAS. s. f. pl. Pendientes de cuyos aros cuelga una sola pieza o adorno que tiene la forma de una lágrima.

ALMENDRILLAS. «Cierta clase de pendientes de las orejas que hacen o tienen una bolita cual sea de plata, aljófara o semejante.» P. SOBREIRA.

ALMENDRILLAS. Por extensión, perendengues, pendientes de cualquier clase.

ALMENDRILLAS. Apéndices carnosos que suelen colgar del pescuezo de los cerdos y cabras.

ALMENDRILLAS. Las carúnculas que tienen los gallos y gallinas por debajo del pico.

ALMENDRILLAS. Flores o frutos que cuelgan de ciertos vegetales y tienen formas redondeadas como el amento del ave-llo y otros.

ALMENDRUCO. s. m. Almendruco. La almendra verde cuando aún conserva la primera cáscara vellosa.

ALMETE. s. m. mil. Almete. Capacete, pieza de hierro de la armadura antigua que cubría la cabeza.

\*ALMETE. Cierta medida de trigo.

ALMEYA. s. f. Almena.

ALMEZO. V. LODOIRO.

ALMIBRE. s. m. Almíbar. El azúcar disuelto en agua y cocido al fuego de modo que tome alguna consistencia.

ALMIBRE. El compuesto de las frutas en almíbar.

ALMICANTARAT. s. f. astron. Almicantárida. Círculo que se considera paralelo al horizonte, a mayor o menor altura, según la situación del astro que a él se refiere en el momento.

ALMIDÓN. s. m. Almidón. Fécula del trigo extraída de una manera especial, y que, desleída en agua, sirve para atiesar la ropa blanca y otros usos.

ALMIDÓN. Engrudo. Goma hecha con harina de trigo hervida en agua.

Var: AMIDÓN.

Loc. «*Parece un almidón*: se dice de la cosa muy blanca.» P. SOBREIRA.

ALMIDONADO. DA. p. p. de *Almidonar*.

ALMIDONAR. v. a. Almidonar. Mojar en almidón desleído en agua la ropa blanca para ponerla tiesa.

ALMILLA. V. ARMILLA.

ALMIÑA. s. f. d. de alma.

\*ALMIRAL. s. m. Almirante. V.—«*Et vijñan con el todoslos de salamina. et vijñan con el outrossy quatro almirales que andauan en sua compañia... E eytor chagou moy mal adarion o almiral que achou primeyro antessy.*» (Y venían con él todos los de Salamina: y también cuatro almirantes que andaban en su compañía... Y Héctor hirió muy mal a Corión el almirante que halló primero ante sí).—«*Et o almiral teseus chegou estonce atij que era moy boo et moy rico et non auja mayis que tres años que armas tomara.*» (Y el almirante Teseo, que era muy bueno y muy rico y que no hacía más de tres años que tomara armas, llegó entonces allí).—«*Desy chegou y çencillas. et foý ferir hun almiral por tan gran força que deu con el et con ocaualo de consun en terra. Et quintales seu yrmão chegou y logo. Et deu hũa tan gran ferida aoutro almiral por meo dos costados quelle poso alança fora da outra parte. et deu con el en terra do cauato.*» (Y después llegó allí Cencilas y fué herir a un almirante con tanta fuerza que dió con él y con el caballo en tierra juntamente. Y su hermano Quintales llegó luego allí y dió tan gran herida a otro almirante por medio de los



costados que le puso la lanza fuera de la otra parte). *C. T.*, vol. I, p. 221, 222 y 224.

**ALMIRANTA.** s. f. Almiranta. La nave en que iba el segundo jefe de una armada, escuadra o flota, y se llamaba así, porque en lo antiguo este segundo jefe se intitulaba Almirante.

**ALMIRANTA.** Hoy es el barco que monta el almirante (que es el jefe supremo de la Marina de Guerra) o el jefe de una escuadra o flota.

**ALMIRANTÁDEGO.** V. **ALMIRANTAZGO.**

**ALMIRANTAZGO.** s. m. Almirantazgo. El empleo o dignidad de Almirante. Var: **ALMIRANTÁDEGO** y **\*ALMIRANTIA.**

**ALMIRANTE.** s. m. Almirante. El cargo más elevado de la Marina de Guerra. En el Código de las Partidas de Alfonso el Sabio se define con toda claridad este cargo, las condiciones que debían reunir los que hubieran de desempeñarlo, etc., como puede verse en la ley 3, tít. 24, part. 2, que dice:

«Almirante es dicho, el que es cabdillo de todos los que van en los navíos, para facer guerra sobre mar. E ha tan grand poder, quando va en la flota, que es así como hueste mayor, o en el otro armamiento menor que se face en lugar de calvalgada, como si el Rey mismo hi fuese. E sin todo debe judgar todas aquellas cosas que diximos en la ley que fabia de su oficio. E por este poderio tan grande que ha, debe ser ante mucho escogido el que quisieren facer Almirante, catando que haya en sí todas estas cosas. Primeramente, que sea de buen linage, para haver vergüenza. E de sí que sea sabidor del fecho de la mar, e de la tierra, porque sepa lo que conviene de facer en cada una dellas. E que sea de gran esfuerzo, ca esta es cosa que le conviene, para facer daño a sus enemigos. E otro sí para apoderarse de la gente que troxese, que son omes que han menester siempre justicia, e gran acabdellamiento. Otrosí debe ser muy granado, que sepa bien partir lo que toviere, con aquellos que le han de ayudar, e de servir. E como quier que todos los omes hayan placer, e sabor naturalmente, quando les facen bien, e les dan buena parte de lo que ganan, mucho lo han mayor los de la mar; lo uno por la gran cuita que sufren en ella; lo al porque son en lugar que no pueden haver las cosas, si non por mano del Señor. E sobre todo le conviene que sea leal, de guisa que sepa amar, e guardar al Señor, e a los que van con él, e asimismo de non facer cosa que mal le esté. E el que de esta guisa fuese escogido para ser Almirante, quando lo quisieren facer, debe tener vigilia en la Iglesia, como si oviese de ser Cavallero. E otro día venir debe delante del Rey vestido de ricos paños de seda. E él ha de le meter una sortija en la mano derecha, por señal de honra que le face. E otro sí una espada, por el poder que le da. E en la izquierda mano un estandarte de la señal de las armas del Rey, por señal de

acabdillamiento que le otorga. E estando así, debele prometer, que non escusará su muerte por amparar la Fe, por acrescentar la honra, e el derecho de su Señor, e por pro comunal de su tierra: e que guardará, e fará lealmente todas las cosas que oviere de facer, segund su poder. E después todo esto fuere acabado, dende adelante ha poderío de Almirante en todas estas cosas, segund dicho es.»

Posteriormente se substituyó el título de *almirante* por el de *capitán general*, y quedó el de *almirante* para el segundo jefe de una armada o flota. En la actualidad es otra vez el empleo superior a todos en la Marina militar, según hemos dicho.

El primer almirante gallego de que hay noticia, fué el famoso trovador Payo Gómez Charino.

«*et Rogouos que guardedes eufrenes o almirant que non rreceba daño. Ca he moy uello et fariamus en el gran perda seo perdessemos.*» (Y os suplico que procuréis que no reciba daño el almirante Eufemo porque es muy viejo y haríamos en él gran pérdida si lo perdiésemos). — «*Estando en aquellas vistas. achites foy veer et foron con el ben çen caualeyros ou mays dos mellores da oste. Ca non ouuo y tal que non fosse rrey ou almjrante ou duque.*» (Estando en aquellas vistas, Aquiles fué ver, y fueron con él bien cien caballeros o más de los mejores de la hueste. Porque no hubo allí tal que no fuese rey, almirante o duque). *C. T.*, vol. I, p. 204 y 302.

Disserou-m'oj', ay amiga, que non  
é meu amig'almirante do mar,  
e meu coração já pode folgar  
e dormir ja, e por esta razou  
o que do mar meu amigo sacou  
saque-o deus de coytas qu'afogou.

**PAYO GÓMEZ CHARINO.** *Canc. V.*, núm. 424.

**ALMIRANTE.** El jefe superior de las fuerzas navales.

**ALMIRANTE.** El que mandaba la armada, escuadra o flota después del Capitán General.

Var: **\*ALMIRAL.**

Loc. «*Parecer o almirante Balán:* significa el que hace de señor muy grave.» **P. SOBREIRA.**

**ALMIRANTEAR.** v. a. Almirantear. Ejercer la autoridad o mando superior de una armada o flota. Hacer las veces de almirante.

**\*ALMIRANTÍA.** s. f. Almirantía. Lo mismo que **ALMIRANTAZGO.**

**ALMIREZ.** s. m. Almiraz. Mortero de bronce, cobre, mármol, madera, etc., que sirve para machacar, pisar o moler alguna cosa. Lo mismo que **\*ALMOFARIZ.**

**ALMISCRADO, DA.** p. p. de *Almiscrar.*

**ALMISCRAR.** v. a. Almiscrar. Perfumar con almizcle, aderezar con almizcle.

**ALMISCRE.** s. m. Almizcle. Sustancia olorosa que se encuentra en una cavidad especial que poseen delante del prepucio

los machos de algunas especies de almizcleros.

**ALMISCREIRA** (*Erodium moschatum*). s. f. bot. Almizclera. Planta de la familia de las geraniáceas.

**ALMISCREIRO.** s. m. zool. Almizclero. Animal de la especie de los mosquidos. Es algo parecido al corzo y casi del mismo tamaño.

**\*ALMOCADEN.** s. m. Almocaden. Cierta jefe de las tropas de infantería, que en la actualidad equivale a capitán de la misma arma.

**\*ALMOCELA.** s. f. Almocele. Capuz que cubría la cabeza y los hombros. V. **ALMOCELA.**

**\*ALMOCREBE.** s. m. Almocebe. Arriero de mulos.

**ALMODA.** s. f. Almohada. V.

**ALMODA.** Mundillo. Almohadilla que las mujeres usan para palillar, o sea, para hacer encajes.

**ALMOEDA.** s. f. Almoneda. La venta pública de alhajas, ropas, muebles, trastos, etc., que se hace con intervención judicial, o voluntaria y particularmente. En nuestras aldeas se efectúa al aire libre, a la puja, por medio de pregón.

En otro tiempo los esclavos se vendían también en almoneda, y en la actualidad se usa mucho de esta voz, en sentido figurado, aludiendo a las personas.

En *almoeda* vi estar  
a hun ric'ome; e diss'assy:  
queu quer hun ric'ome comprar?  
e nunca hy comprador vi  
que o quysesse nen en dou,  
ca diziam todos que non  
darian hun soldo por sy.

**PERO DA PONTE.** *Canc. V.*, núm. 1.177.

**ALMOFADA.** s. f. Almohada. Colchoncillo largo y estrecho, cuya longitud es igual al ancho de la cama en donde ha de ser colocado. Sirve para recostar la cabeza sobre él.—«*...iten oyto cabeças, iten tres almofadas, iten dous colchoos...*» (...iten, dos cabezales: iten, tres almohadas: iten, dos colchones...) *Inventario de los bienes de Lope González*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 286.

En la actualidad, esta voz, aunque en uso en algunas partes, ha sido substituida por la castellana *almohada*: a esta, pues, la remitimos con sus demás acepciones.

**ALMÓFAR.** s. m. Almofoar. Pieza de la armadura antigua, parte de la loriga que cubría la cabeza sobre cuya pieza se ponía el capillo de hierro.—«*Et foyo ferir tan sen piedade por sobrelo elmo. quelle tallou o elmo et o almofoar et acabeza ata os dentes et deu con el morto en terra.*» (Y lo fué herir tan sin piedad por encima del yelmo, que le abrió el yelmo y el almofoar y la cabeza hasta los dientes y dió con él muerto en tierra).—«*Et quando ueu que eitor o tijña preso. ouuo tan gran saña que por pouco en sandeçera. et alçou espada et foy ferir aeytor por çima do escudo de todo seu poder. et alcanço por çima*



do almofar et desmanchoo que eylor non tragia elmo. et fezolle húa gran chaga eña cabeça.» (Y cuando vió que Héctor lo tenía preso, hubo tanta ira, que por poco enloquece. Y alzó la espada y fué herir a Héctor por encima del escudo con toda su fuerza y lo alcanzó por sobre el almófar y se lo rompió, porque Héctor no traía yelmo, y le hizo una gran herida en la cabeza). *C. T.*, vol. I, p. 258 y 266. Var: ALMOFRE.

\*ALMOFARIZ. V. ALMIREZ.

ALMOFÍA. s. f. Almofía. Aljofaina. Vasija para lavarse las manos y la cara.

ALMOFIA. «Cuenco grande, regularmente de talavera, para lavarse o afeitarse.» P. SOBREIRA.

ALMOFIA. «Barreña.» P. SOBREIRA.

ALMOFIA. «Bacinica.» P. SOBREIRA. Bacinilla, orinal, vasija en que suelen hacerse las necesidades corporales.

ALMOFRE. V. ALMÓFAR.—«*et meteu mão aa espada. et deu húa tan gran ferida avlizas por cima do elmo quello fendeu todo. Et fezolle entrar todaslas mallas do almofre que tragia por meo da cabeça.*» (Y metió mano a la espada y dió una tan gran herida a Ulises por encima del yelmo que todo se lo hendió. Y le hizo entrar todas las mallas del almófar que traía por medio de la cabeza). *C. T.*, vol. I, p. 284.

ALMOGÁVAR. s. m. Almogávar. Soldado veterano de las tropas españolas y portuguesas que se empleaba continuamente en hacer entradas y correrías por tierra de moros.

ALMOGAVARÍA. s. f. Almogavaría. La tropa de los almogávares y también la expedición, incursión o correría de almogávares.

ALMOHADA. s. f. Almohada. Saco largo y estrecho, especie de colchón de lana, algodón o pluma, cuya longitud es igual al ancho de la cama en que ha de utilizarse: úsase para recostar y descansar la cabeza sobre él. Es voz castellana que tomó carta de naturaleza entre nosotros. Lo mismo que ALMODA, ALMOFADA, CABEZAL y TRAVESEIRO.

En lo antiguo se llamaba *almadraque* a la almohada que servía para arrodillarse o sentarse sobre ella: *cabeceira*, una pieza, especie de almohada, que se colocaba a la cabecera de la cama para recostar la cabeza: *chumazo*, la almohada de pluma; y *faceiroa*, la almohada más pequeña que la ordinaria o travesero.

ALMOHADA. Cojín para arrodillarse.

ALMOHADES. s. m. pl. Almohades. Moros que arrojaron de España a los almoravides a mediados del siglo XII.

ALMOHADILLA. s. f. Almohadilla. Almohada pequeña que usan las mujeres para sus labores de aguja.

ALMOHADILLA. En especial la pequeña almohada sobre que cosen las costureras.

ALMOHADILLA. Mundillo. El envoltorio o haz de paja que, recubierto de tela, y formando una especie de almohada lar-

ga sirve a las mujeres para palillar y hacer encajes. También las hay rellenas de lana, pelote, etc. Var: ALMODA.

ALMOHADILLA. Relleno de lana o algodón en rama que suele ponerse sobre cada una de las caderas de las niñas para que no se les caigan las sayas.

ALMOHADILLA. El relleno que se les pone a las caballerías sobre la cruz del lomo para que no les salgan mataduras.

ALMOHADILLA. Acerico. Pequeña funda de tela, de forma cuadrada, que se rellena de lana o algodón y sirve para clavar en ella los alfileres para que no se pierdan.

ALMOHADÓN. s. m. La almohada de las camas de matrimonio.

ALMOHADÓN. «La almohada que se pone para comodidad sobre la silla de la caballería.» P. SOBREIRA.

ALMOIÑA. s. f. Huerta de árboles frutales cerrada de sobre sí. Var: \*ALMUIÑA.

ALMOIÑEIRO. s. m. Hortelano, el que cuida de una huerta. Var: \*ALMUIÑEIRO.

ALMÓNDEGA. s. f. Albóndiga. Bolas algo menores que un huevo de gallina, compuestas de carne picada, huevos, harina y especias, que se comen guisados.

Fr. «*Parece, está ou vaiche o mundo como unha almóndega.*» P. SOBREIRA.

ALMORAVIDES. s. m. pl. Almoravides. Cierta tribu de moros que vinieron a España a fines del siglo XI y fueron expulsados por los almohades a mediados del siglo siguiente.

ALMORRÁS. s. f. pl. Almorranas. Tumores redondos y dolorosos que se forman alrededor del ano, y que suelen producir pequeñas hemorragias. «Enfermedad que se cura trayendo en las faltriqueras la estrelamar.» P. SOBREIRA.

ALMORZADO. p. p. de *Almorzar*.

ALMORZADO, DA. adj. Almorzado. El que ya almorzó.

ALMORZAR. v. a. Almorzar. Tomar el almuerzo.

Alí as meniñas,  
as mozas, os nenos,  
os vellas, os mozos,  
os homes, os vellos,  
que veñan, que volten  
á vila ou ao cido  
*almorzar*, *incendiar*,  
e fáilles proveito.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

¡Felices os que se deitan  
Sin ansias en que pensar;  
Érguense cando despertan  
E saben que han de *almorzar*.

C. pop.

Loc. *Antes de almorzar*: en ayunas.

ALMORZO. s. m. Almuerzo. La primera comida del día que se toma al levantarse de cama: la comida que se toma por la mañana antes de la principal. Dice el P. Sarmiento que el almuerzo es «aquél bocado con que uno se desayuna por la

mañana», y que aún se dice «tomar un bocado, por almorzar.» Siendo esto así, como efectivamente lo es, no debe confundirse—como confunden muchos—el *almorzo* con la *parva*, *alboroque* y *mañán*, pues éstos consisten en desayunarse con una copa de aguardiente, *no con un bocado*, y por lo tanto, no constituye el almuerzo.

La hora de almuerzo entre los jornaleros y demás artesanos del campo, que tienen que trabajar fuera de sus casas, es entre ocho y nueve de la mañana, y consiste en un pedazo de pan que llevan al trabajo envuelto en un pañuelo. Cuando almuerzan en sus casas el almuerzo es regularmente una taza de caldo de víspera.

Ao almorzo, danme peras,  
Ao jantar, peras me dan;  
A merenda, danme peras,  
A cea, peras sin pan.

C. pop.

Moito me doi a cabeza,  
Moito me doi o pescozo,  
De mirar para o portelo  
A ver se me ven o *almorzo*

C. pop.

Var: AMORZO.

*Almorzo fantadeiro*: almuerzo fuerte, que tiene honores de comida.

Ref. *Almorzo cedo, cria carne e sebo; almorzo tarde, nin sebo nin carne.*

ALMOTACEL. s. m. Almotacén. Fiel, funcionario a quien está encomendado el contrastar las pesas y medidas.

ALMOXARIFÁDEGO. V. ALMOXARIFAZGO.

ALMOXARIFAZGO. s. m. Almojarifazgo. Cargo y jurisdicción del almojarife.

ALMOXARIFAZGO. Derecho que se pagaba de las mercaderías o géneros que salían para el extranjero, y de los que venían a España por mar o tierra: y también de los géneros y frutos propios y extraños que se comerciaban de un puerto a otro en el interior del reino. Este derecho se hacía efectivo en las aduanas, y era el llamado anteriormente *diezmas de mar*.

ALMOXARIFE. s. m. Almojarife. El funcionario público que recaudaba las rentas y derechos reales, y tenía en su poder el producto de ellos como tesorero.

ALMOXARIFE. El empleado que cobraba los derechos de importación y exportación.

ALMOZÁRABE. s. m. Mozárabe. Cristiano sometido a los moros.

ALMUCEL. Sitio a propósito para pescar truchas. Abonado por el Sr. Pérez Ballesteros.

\*ALMUCELA. s. f. Almocela. Cobertor; manta; cierta vestidura con capucha.—«*Et mando hua colcha et huun chomazo et hua almucella y para a oveenza do Escar.*» (Y mando allí una colcha, una almohada de pluma y una almocela para la priora del Escar).—«*Et mandolle huun leyto et hua colcha et hua almucela et huun chumazo.*» (Y le mando una cama, una



colcha, una almocela y una almohada de pluma). *Testamento de D.<sup>a</sup> María Yáñez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 495 y 497.

**ALMUDE.** s. m. Almud. Antigua medida de áridos y líquidos.

**ALMUDRE.** «s. m. de Ledesma. El que come a brutas y sin regla: glotón.» P. SOBREIRA.

\***ALMUÍÑA.** V. \***ALMOIÑA.**

\***ALMUIÑEIRO.** V. \***ALMOIÑEIRO.**

**ALÓ.** Como adv. es lo mismo que **ALÁ** en todas sus acepciones.—«*Esta palabra outorgaron todos, et desy rrogaron adon achites et adon patroculus que ffossen alo. et elles outorgarõno et foron ala.*» (Esta palabra otorgaron todos, y después de esto suplicaron a D. Aquiles y a D. Patroclo que fuesen allá, y ellos accedieron y fueron allá).—«*Et mandoume que ficasse con uosco. Et por ende me conuen de yr con uosco alo. et de me non partir de uos.*» (Y me mandó que quedase con vosotros: y por lo tanto me conviene de ir con vosotros allá y de no separarme de vosotros).—«*Par deus don patroculus eu creo que non auedes eno mundo amjgo que por uos quisesse vijr aesta terra assy cómo uos ueestes por el. Et desoy mais poderedes connoscer esta terra. Pero segundo uos acaesceu quicais fora mellor estar alo en paz.*» (Por Dios, D. Patroclo, yo creo que no tenéis en el mundo amigo que por vos quisiese venir a esta tierra así como vos vinisteis por él. Y desde hoy en adelante podreis conocer esta tierra. Pero según lo que os sucedió, quizá fuera mejor estar allá en paz). *C. T.*, vol. I, p. 165, 168 y 211.

*Aló está el, tras d'ese mar bravio  
aló quedon, quisais, quisais por sempre;  
tomba onde naide vai chorar, cobexa,  
amadas cinzas d'o que nos perdemos!*

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 148, 2.<sup>a</sup> edic.

*Ay, vino, e que non-o vira,  
pra velo ali cal o viu!  
Qu'inda me doj a espinada,  
que, aló dentro, ali sentin!*

**LEIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 9.

*Non quero ser muñeiro  
Nin harcel-o tremiñado  
Porque aló no outro mundo  
Piden contas do roubado.*

C. pop.

**ALOA.** adv. l. En algunas comarcas significa *lejos*.

**ALOAR.** «v. a. de Ribadavia. Loar. Hablar a voces o en voz alta.» P. SOBREIRA.

**ALOBADO, DA.** «adj. de Santiago. De color de lobo, como *atigrado*, de color de tigre.» P. SOBREIRA.

**ALOCADO, DA.** p. p. de *Alocarse*.

**ALOCADO.** «adj. Vino mezclado blanco con tinto y de toda uva. Si es *rebato* se llama *fervido*.» P. SOBREIRA.

**ALOCARSE.** «v. r. de Tuy. Quedarse en el *aloque*, empantañarse.» P. SOBREIRA.

**ALOCUZÓN.** s. f. Alocución. Discurso o razonamiento dirigido por un superior a sus inferiores o súbditos.

**ALODADO, DA.** p. p. de *Alodar*.

**ALODADO, DA.** adj. Revuelto, enturbiado por el lodo.

**ALODADO.** Dícese del río cuando va revuelto y lleno de lodo.

*O río vai alodado,  
E mais en non o alodet;  
Nunca ninguén diga nada:  
«Tal auga non beberei.»*

C. pop.

Var: **AVOLTO.**

**ALODAR.** v. a. Enturbiar, revolver, enlodar algún líquido. Lo mismo que **AVOLVER**.

**ALODARSE.** v. r. Enturbiarse, revolverse, enlodarse los líquidos.

**ALODARSE.** «*Avolverse*. Turbiarse o viño fervendo en verao.» P. SOBREIRA.

**ALODIAL.** adj. *jur.* Alodial. Dícese de las fincas libres que no tienen pensión ni gravamen de ninguna especie.

\***ALODIO, DIA.** adj. Alodio. Declase de toda propiedad no sujeta a pensión ni carga señorial.

**ALOE.** s. m. *bot.* Aloe. Planta de la familia de las liliáceas, de cuyas hojas se extrae el acfbar.

\***ALOE.** Perfume, esencia.—«*Et tomaron dous... desmeraldas preciosas, as mayns fremosas que nunca omme ueu cheas de balsamos et de aloe et meteron lle y os pees ata os artillos.*» (Y tomaron dos... de esmeraldas preciosas, las más hermosas que nunca hombre vió, llenas de bálsamos y de esencias, y le metieron allí los pies hasta los tobillos). *C. T.*, vol. I, p. 365.

**ALOGADO.** V. **ALUGADO.**

**ALOGAR.** V. **ALUGAR.**

**ALOGARSE.** V. **ALUGARSE.**

**ALOGUEIRO.** V. **ALUGUEIRO.**

**ALOITA.** s. m. Forcejeo, lucha en broma entre un mozo y una moza. V. **LOITA**.

*Trigo que lle a palla doura  
Logo está para o fouciño,  
Nena que aturuxa e aloita  
O que quer é rapaciño.*

C. pop.

**ALOITAR.** V. **LOITAR.**

**ALOJADO, DA.** p. p. de *Alojar*.

**ALOJAMIENTO.** s. m. Alojamiento. El lugar donde cualquiera está alojado: dícese especialmente de los soldados. Hospedería, posada, etc.

*Na aidea onde apareceu,  
onde en coiro o atoparon  
de limosna, se cubreu,  
muitas pallas o deitaron  
entre crabitos creceu.*

*Logo que se destotou  
déronlle outro alojamento;  
pouco nun mesmo parou,  
comía pan barolento  
que sempre en choros mollou.*

**PINTOS.** *O Achadizo.*

**ALOJAR.** v. a. Alojjar. Aposentar. Dar alojamiento a la tropa.

**ALOJAR.** v. n. Acampar, situarse las tropas en un sitio.

**ALOJARSE.** v. r. Alojarse. Tomar alojamiento.

**ALOMANCÍA.** s. f. Alomancia. Adivinación por medio de la sal.

**ALOMBADO, DA.** p. p. de *Alombar*.

**ALOMBADO, DA.** adj. Cargado de hombros, encorvado. Var: **ESLOMBADO**.

**ALOMBADO, DA.** Que tiene *lomba* o *lombo*, que tiene *panda*: curvado, con vuelta convexa.

**ALOMBAR.** v. a. Dar curvatura a una cosa, darle forma convexa; hacerle *lombo*.

**ALOMBAR.** v. n. Formar *lombo* una cosa, tomar forma curva.

**ALOMBARSE.** v. r. Irse cargando de hombros, irse encorvando con el peso de los años o por otra causa. Var: **ESLOMBARSE**.

**ALOMBARSE.** Encorvarse, ir tomando la forma convexa.

**ALOMEADO.** V. **ALUMEADO.**

**ALOMEAR.** V. **ALUMEAR.**

**ALONGADO, DA.** p. p. de *Alongar*.

**ALONGADO, DA.** adj. Alargado, ampliado, prolongado, dilatado, extendido.

**ALONGADO, DA.** Lejano, alejado, apartado, desviado, remoto, distante, distanciado, separado.—«*Outrosi en aquela meesma partida a noue juaos principais. Et dizer uos ey cómo dize acada hña. Aaquela que he mais alongada. jporodes.*» (Otroso en aquella misma partida hay nueve islas principales, y deciros he como llaman a cada una. A aquella que está más lejana, Iporodes). *C. T.*, vol. II, p. 127.—«*Et depoyes quesse viron alongados da terra prouuolles moyto et fillaron grande alegria. Et ata quesse viron alongados nunca coydaron que eran seguros.*» (Y después que se vieron alejados de tierra plúgoles mucho y recibieron gran alegría. Y hasta que se vieron alejados no se creyeron seguros). *C. T.*, vol. I, p. 114.—«*Et pois que forõ fora das tendas. uirõ estar os troyãos alongados da uila hña grã peca.*» (Y después que estuvieron fuera de las tiendas, vieron estar los troyanos distantes de la ciudad un gran trecho). *C. T.*, vol. I, p. 48.—«*entodo esto seyo elRey priamos fora da uila et non quiso tardar mayns. Et fojysse parar ennas barreyras postremeyras que estauan alongadas das outras.*» (A todo esto salió el rey Priamo fuera de la ciudad sin más tardanza: y se fué a colocar en las últimas barreras que estaban separadas de las otras.) *C. T.*, vol. I, p. 207.

*Mais, dens quem non cuydaria  
d'el viver tam alongado  
d'u el os meus olhos vira.*

**PERO DA PONTE.** *Canc. V.*, núm. 418.

*Louvam' yantes  
e prezenteantes  
an prez e poder;  
e nos logares  
hu nobres fatares*



ALO

soyam dizer  
vej' alongados  
deytados  
do mund' exerdados  
o vam se a perder;...

MARTÍN MOXA. *Canc. V.*, núm. 481.

Dizem-m'a mi quantos amigos ey  
que nunca perderey coyta d'amor  
se m'eu nom alongar da mha senhor;  
e digo-lhis eu como vos dizey,  
par deus semp'eu alongado vevi  
d'ela e do seu bem, e non o perdi.

JUAN AIRAS. *Can. V.*, núm. 551.

\*ALONGAMENTO. s. m. La acción de alongar.

\*ALONGAMENTO. Desvío, separación, distancia.

\*ALONGAMENTO. Demora, dilación, tardanza.—«*Et aly tomaron porto desy gisaronse ben de quanto mester aujan et sen outro alongamento foron buscar alRey cactor et el Rey polus ataques acharon.*» (Y allí tomaron puerto y además se provistaron de cuanto necesitaban, y sin más tardanza fueron buscar al Rey Castor y al rey Polux hasta que los encontraron). *C. T.*, vol. I, p. 116.

Var: \*ALONGANZA.

\*ALONGANZA. V. \*ALONGAMENTO.

ALONGAR. v. a. V. ALARGAR en su primera acepción.

ALONGAR. Distanciar, alejar, apartar, separar, desviar, echar de sí.—«*Ero tempo et éna sazón quando pares tomou delena énos quinze dias primeyros seus yrmãos dela elRey castor et elRey polus entraron sobre mar por lle acorrer. mays en forte ponto sse alongaron de aquel porto en que entraron. Ca tan toste quesse ende partiron et perderon a terra de vista leuantousse hña gran tormenta et fezo hun tal uento tres dias que non foy naue que de aquela vez ousasse entrar en porto nen seyr del co braueza do mar.*» (En el tiempo y a la sazón que París tomó a Elena, en los quince días primeros, sus hermanos de ella el Rey Cástor y el rey Polux entraron sobre el mar para acudirle, pero en mal hora se alejaron de aquel puerto en que entraran, porque tan pronto que de allí se partieron y perdieron la tierra de vista, se levantó una gran tormenta e hizo tal viento durante tres días, que no hubo nave que se atreviese a entrar ni salir del puerto con la furia del mar). *C. T.*, vol. I, p. 147.—«*Et quem agora contar quisese onde saen estes rrios. Et en quaes mares entram. muyto seria longo de contar. que dizé os sabedores que todos los rrios saem do mar. Et porla terra auemos por que aagoa sal do mar et uay se collando. Et adoçando. Et quanto mays uay por terra mais espesa. Et se mais alonga do mar. tanto aagoa he mais doce.*» (Y quien ahora quisiese explicar en donde nacen estos ríos y en que mares desembocan, sería muy largo de contar, porque dicen los sabios que todos los ríos salen del mar, y

ALO

vemos como el agua sale del mar y por la tierra se va filtrando y endulzando: y cuanto más penetra por la tierra se hace más densa: y cuanto más se aleja del mar tanto el agua es más dulce).—«*Et entonçe começaro de çima das torres et dos muros alança seelas et dardos et pedras en gisa que gregos se ouerõ atornar e alongar dos muros querendo ou no.*» (Y entonces comenzaron desde encima de las torres y de los muros a lanzar saetas y dardos y piedras en tal manera que los griegos se tuvieron que volver y desviar de los muros queriendo o no). *C. T.*, vol. II, p. 128 y 135.

Aqueste muy gram mal d'amor  
que eu por vos mha senhor ey.  
poyso outro conselho nom sey  
se prouguer a nostro senhor,  
alongar me querrey d'aqui,  
e alongar s'ha el de mi.

RUI FERNÁNDEZ. *Canc. V.*, núm. 500.

Se a podess' alongar  
quatro leguas de Crecente  
e nos braços la filhar  
apertal-a fortemente;  
nom lhi valria dizer ay,  
nem chamar deus, nem sancta Ouyaa;...

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 547.

Per nulha rem nom me posso quitar  
de falar vosqu'e sempre mi temi  
de m'ho saberem, cá m'and' alongar  
de vos, se o souberem des aly;...

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 618.

\*ALONGAR. Demorar, dilatar, diferir, tardar.—«*Et sen falla non deuemos auer plazer ata que veíamos odia en que tomemos uinganca doque nos fezeron. Et nos auemos moy forte uila et moy poblada de moy gran gente. Dessy auemos aterra moy rica. Por ende uos rrogo que non alongemos de tomarmos ende dereyto.*» (Y sin falta no debemos estar satisfechos hasta que veamos el día en que tomemos venganza de lo que nos hicieron. Y nosotros tenemos muy fuerte ciudad y habitada por mucha gente. Además de esto, tenemos la tierra muy rica. Ruégoos, por lo tanto, que no demoremos el hacernos justicia). *C. T.*, vol. I, p. 112.

ALONGAR. «v. n. Hacerse una cosa muy larga.» P. SOBREIRA.

ALONGARSE. v. r. Ausentarse, partir, marcharse, etc.

\*ALONGE. s. m. Lejos, a lo lejos.

ALOPECIA. s. f. med. Alopecia. Especie de tiña que causa la caída completa o parcial del pelo.

ALOQUE. «s. m. de Ribadavia. Vino de toda uva.» P. SOBREIRA.

ALOQUE. «*Aloqueiro*. Pantano.» P. SOBREIRA.

ALOQUEIRO. V. ALOQUE en su segunda acepción.

ALORADO, DA. p. p. de Alorarse.

ALORADO, DA. «adj. de Ribadavia. Cargado de deudas.» P. SOBREIRA.

ALP

ALORAMENTO. «s. m. La carga de deudas. Aquella pesadumbre.» P. SOBREIRA.

ALORARSE. «v. r. Derivado (creo) de loro, correa: de pena o de ansia por algún cuidado especialmente con deudas.» P. SOBREIRA.

ALORCEIRO. V. AMOREADO en su tercera acepción.

ALORZA. s. f. Pliegue o recogido que se hace a las sayas de las mujeres cuando son largas para que no toquen en el suelo. Hácese también en las mangas y en otras prendas interiores de vestir. Var: ALFORZA y LORZA. Lo mismo que BASTA.

ALOTADO, DA. p. p. de Alotar.

ALOTAR. v. a. Reunir en lotes; hacer, formar lotes.

ALOTO. s. m. En la jerga de los picapedreros significa cachiporra.

ALOUCADO, DA. adj. Alocado. Medio loco, que tiene medias locuras, que tiene algunas cosas de loco: informal, voluble.

ALOUMIÑADO, DA. p. p. de Aloumiñar.

ALOUMIÑADO, DA. adj. Acariciado, arrullado; halagado, adulado, etc. Var: ALUMIÑADO. V. ACALOUMIÑADO.

ALOUMIÑAR. v. a. Acariciar, arrullar; agasajar; halagar, adular, etc.

Oui! Vinde acó si ja non me olvidachedes  
pra aloumiñarme e pra de mín dor ter;...

FERNÁNDEZ MAGARIÑOS. *Un orfo.*

V. ACALOUMIÑAR.

ALOUMIÑAR. «*Alumiñar*. Ganar la voluntad ajena con dichos o hechos halagüeños, zalameros, melosos.» P. SOBREIRA.

ALOUMIÑO. s. m. Caricia, agasajo, halago, etc.

ALOUREADO, DA. p. p. de Alourear.

ALOUREAR. «v. n. Lourear, tostar, chamuscar la hoja de los árboles, como el lustrigo en los castaños y carballos: lourear el sol los frutos y dejarlos sin madurar, ponerlos taludos.» P. SOBREIRA. V. ALFEAR y ALAMPAR.

ALOUREARSE. «v. r. Lourearse. Ponerse el fruto taludo con mucho sol sin madurar.» P. SOBREIRA. V. ALAMPARSE.

ALOUTADO, DA. «adj. Lo mismo que abombado: aloutado da cabeça, cabeça aloutada.» P. SOBREIRA.

ALOYA. s. f. En tierra de Cervantes, copla, canción, romance.

ALPABARDA. «s. m. Persona de poca acción, resolución o desembarazo: boca aberta, papanatas. El que aunque vea lo que se quiera, se está mirando indolentemente.» P. SOBREIRA.

Gazafello,  
Vente ao vello,  
Que alpabarda  
Por ti agarda.

Pop.

ALPABARDA. adj. Simple, bobo, habieca, atontado, entontecido, sandio, etc.



Tal peligro m'acobarda  
e acá para min discuro,  
sendo un cacho de *albarda*,  
que viajar, mais val en burro  
anque sca sin albarda.

AÑÓN. *Poetas*, p. 86.

**ALPACA**. s. f. *zool.* Alpaca. Género de mamíferos rumiantes de la familia de los camélidos. Es originario del Perú y produce una finísima lana muy apreciada en la industria.

**ALPACA**. La tela fabricada con la lana de la alpaca.

**ALPARAGATA**. s. f. Alpargata. Especie de calzado hecho de cáñamo. Hácese la suela de soguilla tejida en trenza, formando la planta del pie cosida con bramante, su capellada y talón tejidos del mismo cáñamo; y por unos ojales que tiene el talón a los extremos, se asegura al pie con un cordel o cinta que se ata sobre el empeine.

**ALPARAGATA**. «Calzado de lona gruesa que usan los castellanos.» P. SOBREIRA.

**ALPARAGATA**. «*Brocha. Galocha. Zapato roto que no se tiene en el pie.*» P. SOBREIRA.

**ALPARAGATEIRO, RA**. «s. m. y f. met. La persona que trae los zapatos o la ropa mal y *afargalladamente.*» P. SOBREIRA.

**ALPARRADA**. «s. m. La enramada a las puertas contra el calor. Enramada.» P. SOBREIRA. V. ALBARRADA en su tercera acepción.

**ALPARRADO, DA**. p. p. de *Alparrar*.

**ALPARRAR**. «v. a. Hacer una enramada.» P. SOBREIRA.

\***ALPE**. s. m. Alpe. Monte, sierra.

**ALPEIRADO, DA**. p. p. de *Alpeirar*.

**ALPEIRAR**. v. a. «Dar o hacer cepa a algo.» P. SOBREIRA.

**ALPEIROS**. «s. m. pl. de Ribasil. Los *feitos* o cepas que alguna persona tiene o trae.» P. SOBREIRA.

**ALPEIROS**. «En Ribadavia, la cepa de dar os *alpeiros.*» P. SOBREIRA.

**ALPENDRADA**. s. f. *Alpendre* sostenido sobre columnas.—«*It. cabros que se ena alpendrada que seeran quatro cabros sem os esteos que seeran tres ou quatro.*» (Itén, cabrios que están en el *alpendre*, que serán cuatro cabrios, sin las columnas, que serán tres o cuatro). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en *G. H.*, p. 348.

**ALPENDRADA**. Soportales formados a la entrada de las iglesias o conventos, de los edificios públicos y de los grandes palacios.

**ALPENDRE**. Pórtico sostenido sobre columnas que hay a la entrada de los templos, monasterios y otros edificios.—«...*asoo alpendere do moesteiro de san domingo de Pontevedra.*» (...debajo del pórtico del monasterio de Santo Domingo de Pontevedra).—«...*en que fazan una igresya con sou alpendre.*» (...en donde construyan una iglesia con su pórtico). VILLAAÑIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 171 y 268.

¿Non vistes na vila,  
à vez que hay bateo,  
de un rico menino,  
e mais se é o primeiro,  
botar á pañota  
no *alpendre* do tempo  
puñados de cartos  
a os cañons e nenos?

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*, etc.

En Beade, según el P. Sobreira, el *alpendre* de las iglesias se llama *cabildo*.

**ALPENDRE**. s. m. «El cobertizo o tinglado que hay en las calles con postes. Soportal.» P. SOBREIRA.

**ALPENDRE**. «En Santiago, balcón.» P. SOBREIRA.

**ALPENDRE**. Cobertizo, tinglado, tejadillo, etc., que hay pegado a las casas de los labradores, debajo del cual suele guardarse el carro, aperos de labranza y otras cosas. Lo mismo que ALBÓ, ALBOYO en su primera acepción, ALPRENDE y PENDELLO. En algunas localidades de la comarca de Fonsagrada se llama también CABANO.

Var: ALPRENDE.

**ALPERCHA**. «s. f. *Alpérchega, alpérchiga, alprecha, alpréchea, alpréchiga*: la pavis abridera.» P. SOBREIRA.

**ALPÉRCHEGA**. V. ALPERCHA.

**ALPÉRCHEGUEIRA**. «s. f. El árbol que da las *alpérchegas.*» P. SOBREIRA. Var: ALPÉRCHEGUEIRA.

**ALPÉRCHIGA**. V. ALPERCHA.

**ALPÉRCHEGUEIRA**. V. ALPÉRCHEGUEIRA.

**ALPETRECHADO, DA**. p. p. de *Alpetrechar*.

**ALPETRECHAR**. «v. a. de Orense. Pertrechar. En Ribadavia, *apetrechar.*» P. SOBREIRA.

**ALPETRECHOS**. «s. m. pl. de Orense. Pertrechos. En Ribadavia, *apetrechos.*» P. SOBREIRA.

**ALPINO, NA**. adj. Alpino. Lo perteneciente a los Alpes.

**ALPISTE** (*phalaris canariensis* L.) s. m. bot. Alpiste. Planta de la familia de las gramíneas, cuya semilla, que recibe el mismo nombre, sirve principalmente para alimento de los pájaros enjaulados.

**ALPOLDRADO, DA**. «adj. Acaudalado, y es algo diverso de *repoldrado.*» P. SOBREIRA.

**ALPORCA**. s. f. *med.* Tumor de las glándulas que suele reventar y convertirse en llaga: escrófula de las glándulas del cuello: bocio.

**ALPORCADO, DA**. adj. *med.* Que tiene *alporcas*: escrofuloso.

**ALPORIZADO, DA**. p. p. de *Alporizarse*.

**ALPORIZARSE**. «v. r. *Alpurizarse*, mostrarse superior a otro, o independiente, manifestando tenerlo en poco, no necesitarle o no querer favorecerle por juzgarlo inferior, indigno de su favor, o mostrándose agraviado de él siendo él tal vez el agraviador.» P. SOBREIRA.

**ALPORIZARSE**. «Encrespase. Encrespar el cuerpo de alegría.» P. SOBREIRA.

**ALPORIZARSE**. Encrespase, erizarse el pelo, ponerse de punta.

Var: ALPURUFARSE y ALPURIZARSE.

**ALPRECHA**. V. ALPERCHA.

**ALPRÉCHEGA**. V. ALPERCHA.

**ALPRÉCHIGA**. V. ALPRECHA.

**ALPRENDE**. V. ALPENDRE.

**ALPURIZADO, DA**. p. p. de *Alpurizar* y *Alpurizarse*.

**ALPURIZADO, DA**. «adj. El pelo por peinar.» P. SOBREIRA.

**ALPURIZADO, DA**. «Dícese también de la cama ahuecada.» P. SOBREIRA.

**ALPURIZAR**. «v. a. Ahuecar, aflojar, encrespar alguna cosa como la lana en el colchón.» P. SOBREIRA.

**ALPURIZARSE**. «v. r. Encrespase el pelo, ponérsele a uno el pelo encrespado por miedo o hambre o enfermedad: también sucede en las bestias.» P. SOBREIRA.

**ALPURIZARSE**. «Subirse las pulgas, encrespase la persona o los animales en muestras de dilatarse en cólera.» P. SOBREIRA.

**ALPURIZARSE**. «Engalanarse, representar calidad, majencia, guapeza y señorío.» P. SOBREIRA.

Var: ALPORIZARSE.

**ALPURRADO, DA**. p. p. de *Alpurrrar*.

**ALPURRAR**. «v. a. de Ribadavia. Hurlar a vista y presencia del dueño y contestando con él: que el robarlo en ausencia suya es *furtar.*» P. SOBREIRA.

**ALPURNADO, DA**. p. p. de *Alpurñar*.

**ALPURNAR**. v. a. Murmurar, criticar. Var: ALPURUXAR.

**ALPURUXAR**. V. ALPURNAR.

**ALQUEIRO**. «s. m. de Lobios y Limia. Ferrado, tega, medida que cabe 24 cuartillos.» P. SOBREIRA.

**ALQUERÍA**. s. f. Alquería. Casa de campo para guardar los aperos de la labranza.

\***ALQUICER**. s. m. Alquicer. Especie de capa morisca, blanca y de lana.

**ALQUILADO, DA**. p. p. de *Alquilar*.

**ALQUILADO, DA**. «adj. Dícese con enfado por aquel de quien se sirven frecuentemente.» P. SOBREIRA.

**ALQUILADOR**. s. m. Alquilador. El que alquila caballerías.

**ALQUILADOR**. «El que va de espologista con la mula alquilada, cual suya, cual vaya de orden del dueño de ella.» P. SOBREIRA.

**ALQUILAR**. v. a. Alquilar. *Alugar*, pagar el uso de una cosa por cierto tiempo. Refiérese particularmente al caballo, asno y otros animales.

**ALQUILAR**. Dar o tomar en alquiler alguna cosa.

**ALQUILARSE**. v. r. Alquilarse. Acomodarse uno a servir a otro por el estipendio ajustado. *Alugarse*.

**ALQUILARSE**. fig. Aprovecharse de la ocasión para obtener de otro más dinero por alguna cosa: vender caro.

**ALQUILER**. s. m. Alquiler. El acto de alquilar.

**ALQUILER**. Arrendamiento que se hace



de una cosa por cierto tiempo: la paga o precio del tiempo por que se alquila.

**ALQUILÓN.** s. m. Diaquilón. Cierta unguento pegajoso usado para unir y curar heridas.

**ALQUIME.** s. m. Alquimia. Oropel, oro falso. Azofar, latón u otro metal de color del oro trabajado con el arte de la alquimia.—*Así é que Beringuela tiña na cocíña o seu espeto e as suas greenllas ou parrillas, que se diferenciaban das demais no mango que o tiñan de alquime*» (Así es que Berenguela tenía en la cocina su asador y sus parrillas, que se diferenciaban de las demás, en el mango, que era de latón). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol 7, col. 1. Var: ALQUIMIA en su segunda acepción.

**ALQUIMIA.** s. f. Alquimia. Arte química que consistía en buscar la panacea universal y la transmutación de los metales o piedra filosofal.

ALQUIMIA. V. ALQUIME.

**ALQUIMISTA.** s. m. Alquimista. El que ejerce el arte de la alquimia.

**ALQUITIRA.** s. f. Alquitira. Especie de goma, blanca y transparente, que segrega la tragacanta. Empleábanla mucho las damas para pegar y componer el pelo. Var: ALCATIRA.

**ALQUITRÁN.** s. m. Alquitrán. Composición de pez, sebo, grasa, resina y aceite, que sirve para embetunar las embarcaciones, jarcias, costuras, etc., y para otros usos. Var: ALQUITRÉN.

**ALQUITRANADO,** DA. p. p. de *Alquitranar*.

**ALQUITRANADO,** DA. adj. Alquitranado. Impregnado, untado de alquitrán.

**ALQUITRANAR.** v. a. Alquitranar. Bañar, cubrir, untar alguna cosa con alquitrán. Dar alquitrán a alguna cosa.

ALQUITRÉN. V. ALQUITRÁN.

ALRITADO. V. IRRITADO.

ALRITAR. V. IRRITAR.

ALRITARSE. V. IRRITARSE.

ALRITAZÓN. V. IRRITAZÓN.

**ALROTAR.** v. a. Eructar. Expeler con ruido por la boca aire u otros gases procedentes de la digestión. Var: ARROTAR.

**ALROTEIRO,** RA. adj. Alborotador. Que habla haciendo mucho ruido.

**ALROTO.** s. m. Eructo. Aire que sale por la boca con ruido. Var: ARROTO.

**ALTA.** s. f. mil. Alta. Nota por la que consta la existencia de algún sujeto que entra a servir, o que habiéndosele dado de baja por enfermedad o deserción, reingresa en la milicia.

Loc. *Dar de alta:* Dar el médico por curado a un enfermo.

ALTA MAR. V. MAR.

**ALTAMÉA.** «s. f. de Tabeirós. Conca grande de barro en que los labradores de aquel país toman el caldo. Acaso es tomada la voz de la *altamta* leonesa.» P. SOBREIRA.

**ALTAMENTE.** adv. m. Altamente. Perfectamente, excelentemente; en extremo, en gran manera.

\***ALTAMENTE.** A mucha altura, a mucha elevación, con mucha altura, a gran elevación.—*«Estonce por las planetas do ceo veo amedeia por lo ayre ocarro por las suas conjuracões como dito he. Et ella sobio en cima del moy agiña el desque asentou trouxo as maños por los colos dos dragões et por los peytos. para amansar los et afaagarlos. Et os dragões vjñã enfreados. Et des que colleo media as rredeas enas maños et ouvo esto feyto. moueo as rredias de tal guisa quese alcarõ os dragões cõ ella et cõ ocarro moyto altament.»* (Entonces, por los planetas del cielo, vino a Medea, por el aire, el carro, por sus conjuros, como dicho es. Y ella subió a él enseguida y desde que se sentó pasó las manos por los cuellos y por los pechos de los dragones para amansarlos y acariciarlos. Y los dragones venían enfrenados. Y así que Medea tomó las riendas en las manos, y hubo hecho esto, movió las riendas de tal suerte, que se alzaron los dragones con ella y con el carro a gran elevación). *C. T.*, vol. II, p. 281.

\***ALTAMÍA.** s. f. Altamía. Tartera o plato grande de barro vidriado.—*It. duas altamias de barro.*» (Item: dos altamias de barro). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 341. V. ALTAMÉA.

**ALTANEIRO,** RA. adj. Altanero. Que vuela muy alto. Aplícase a las aves de rapiña.

**ALTANEIRO,** RA. fig. Altivo, vano, soberbio.

**ALTANERÍA.** s. f. Altanería. La facultad que tienen algunas aves de volar a gran altura.

**ALTANERÍA.** La caza que se hace con halcones y otras aves de rapiña de alto vuelo.

ALTANERÍA. fig. Altivez, soberbia.

**ALTAR.** s. m. Altar. En los templos católicos es la mesa donde se dice misa.

**ALTAR.** En las iglesias se llama también así al conjunto de mesa de altar, gradería, retablo y otros adornos.—*«...para que digan misas en aqueles dous altares que sean de facer en aquel lugar da par ho Choro da dita igreia...»* (...para que digan misas en aquellos dos altares que se han de construir en aquel lugar al lado del coro de dicha iglesia...) VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 332.

**ALTAR.** Entre los gentiles es el lugar donde ofrecen sacrificios a sus falsos dioses.—*«Mays en todo esto ya ela hã dia aos altares da deesa cate de persia. Et aqueles altares cobria os hã monte soõbroso. et hãa silua apartada. cõmo de poridade.»* (Pero a todo esto iba ella un día a los altares de la Diosa Hecate de Persia. Y a aquellos altares los cubría un bosque de mucha sombra y una selva separada, como de secreto).—*«El rrey gamenõ. quando aquel sacrificio oyo. diõ que ante leyxaria todo ofeyto que dar sua filla amatar mays trauarõ aly todos cõ el en maneyra queo ouuerõ amover quea dese*

*asacrificar et el dou lle la. et fisanja fora filla da rreyña elicomestra. et era aquela infanta ofisanya moy fremosa donzela. Et quando aduserõ ao altar ondea avia adegolar et facer osacrificio. et aestenderõ sobrelo altar. ante que a degolasen. veu adeesa ha omjldança del rrey gameño. et as boas voontades dos grandes õmes que aly era ajuntados et avmildade quelle fazia da querela que deles avia. et nõ quisõ que fisanja morrese.»* (El rey Aganmenón cuando oyó lo del sacrificio, dijo que antes dejaría todo el hecho que entregar su hija a la muerte, pero trataron allí todos con él, y lo convencieron a que la diese a sacrificar y él la dió. Y Efigenia fuera hija de la reina Clitemnestra. Y era aquella infanta Efigenia muy hermosa doncella. Y cuando la llevaron al altar en donde la habían de degollar, y hacer el sacrificio, y la tendieron sobre el altar, antes que la degollasen, vió la Diosa el dolor del rey Aganmenón y las buenas voluntades de los grandes hombres que allí estaban reunidos, y la pena que sentían por la queja que de ellos tenía, y no consintió en que Efigenia muriese). *C. T.*, vol. II, p. 277 y 288.

**Altar lateral:** el que pertenece a cualquier santo que no es el titular de la iglesia, y también cada uno de los que están a uno y otro lado del altar mayor dentro del crucero de la iglesia.—**Altar mayor:** el que ocupa el principal lugar en la iglesia, en el cual está el santo a que la misma se halla dedicada.—**Altar portátil:** el que se puede erigir en cualquier sitio por facultad o privilegio.—**Altar privilegiado:** el que tiene concedida indulgencia plenaria por las misas que se celebren en él, aplicable a las almas del Purgatorio.—**Levar ao altar:** casar.—**Ministro do altar:** el sacerdote que tiene todos los grados de las órdenes eclesiásticas.—**Pe de altar:** los emolumentos que se dan a los curas y otros ministros eclesiásticos por las funciones que ejercitan, además de la congrua o renta que tienen por sus prebendas o beneficios.—**Pedra de altar:** ara, piedra consagrada sobre que extiende el sacerdote los corporales para celebrar la misa.—**Sacramento do altar:** la Eucaristía.

**ALTARCIÑO.** V. ALTARIÑO.

**ALTAREIRO.** s. m. Altarero. El que tiene a su cargo la limpieza y aseo de los altares; sacristán.

**ALTARES.** s. m. pl. Altares. Los que suelen ponerse en las calles y plazas al paso de algunas procesiones o con motivo de otras solemnidades religiosas.

Loc. *Visitar os altares:* orar ante ellos.

**ALTARIÑO.** s. m. d. de altar. Altarico.

Nosa Señora de Camba  
Ten o altarinho na porta,  
Para ver rubir a gente  
Que ven pol-a sua costa.

C. pop.

Var: ALTARCIÑO.

**ALTASEBÉ.** «s. m. de Tabeirós y Ribadavia. Hierba que se cría en las paredes



y troncos de olivos: tiene las hojas cruzadas de dos en dos; los nudos, distantes; sus granitos, redondos, en forma de linaza y menores; las hojitas, como de olivo: frotando los pulsos con ella cura la sarna. Téngola guardada. Es *fumaria*. Hierba de poca mata como la *pombiña*. Hierba semejante al perejil, pero muy tierna: es medicina contra la sarna. *Altasebia*.» P. SOBREIRA.

ALTASEBIA. V. ALTASEBE.

ALTEA (*althaea officinalis* L.). s. f. bot. Malvavisco. Planta perteneciente a la familia de las malváceas. Sus hojas son redondas y cubiertas de vello; su tallo, como de un metro de altura; la flor, muy parecida a la rosa; la raíz, gomosa y muy blanca por dentro. El cocimiento de sus raíces empléase mucho en medicina para fomentaciones, gárgaras, enjuagues, lavativas, etc. Las pastillas de altea úsanse también mucho para combatir la tos.

ALTEADO, DA. p. p. de *Altear*.

ALTEAR. v. a. Dar más altura, hacer más alto, elevar.

ALTEAR. v. n. Subir, alzar, perder profundidad.

ALTEIRO. adj. Alto, elevado.

ALTERABILIDADE. s. f. Alterabilidad. Cualidad de lo que es alterable.

ALTERABLE. adj. Alterable. Lo que puede alterarse: que es susceptible de ser alterado.

ALTERADO, DA. p. p. de *Alterar*.

ALTERADO, DA. adj. Alterado. Adulterado, falsificado, descompuesto.

ALTERADO, DA. fig. Alborotado, indignado, incomodado, enfadado; perturbado; cambiado, etc.

*Moas alteradas* (muelas alteradas): dícese de las muelas que, cuando duelen, parece que se elevan o crecen.

ALTERAMENTO. «s. m. de Moraña. El efecto de alterar.» P. SOBREIRA.

ALTERANTE. adj. med. Alterante. Dícese de los medicamentos que cambian de un modo insensible el estado de los líquidos y sólidos del cuerpo.

ALTERAR. v. a. Alterar. Cambiar, modificar la forma o esencia de una cosa.

ALTERAR. fig. Perturbar, trastornar, promover alboroto.

ALTERAR. Conmover; causar enfado, inquietud.

ALTERARSE. v. r. Alterarse. Incomodarse, enfurecerse, encolerizarse, etc.

ALTERARSE. «Conmoverse de pismo, miedo o sonrojo, con alguna novedad o cosa repentina y mala.» P. SOBREIRA.

ALTERATIVO. adj. quim. Alterativo. Que altera, que modifica las propiedades de los cuerpos.

ALTERAZÓN. s. f. Alteración. La acción y efecto de alterar y alterarse.

ALTERAZÓN. Cambio, modificación en la naturaleza, forma o propiedades de un cuerpo.

ALTERAZÓN. Adulteración, falsificación, sofisticación.

ALTERAZÓN. Desorden, perturbación en el pulso o en los humores del cuerpo.

ALTERAZÓN. Mudanza física o moral de alguna cosa; movimiento de la ira u otra pasión.

ALTERAZÓN. Tumulto, alboroto, contienda, disputa, riña, desorden público o privado: levantamiento, conmoción popular.

ALTERCADO. s. m. Altercado. Cuestión, riña, disputa, porfía, debate, discusión acalorada, etc. Lo mismo que ALTERCAZÓN.

ALTERCAZÓN. V. ALTERCADO.

ALTERNADAMENTE. V. ALTERNATIVAMENTE.

ALTERNADO, DA. p. p. de *Alternar*.

ALTERNAR. v. a. Alternar. Variar las acciones diciendo o haciendo, ya unas cosas, ya otras, repitiéndolas sucesivamente.

ALTERNAR. «Hacer alternación en la renta.» P. SOBREIRA.

ALTERNAR. v. n. Decir o hacer una persona después de otra una misma cosa a veces o por turno.

ALTERNAR. Variarse las cosas sucediéndose unas a otras repetidamente, v. g.: *sempre na vida alternan as alegrias e os pesares*.

ALTERNAR. Tener, sostener amistad o trato.

ALTERNATIVA. s. f. Alternativa. Sucesión de dos cosas que se hacen por turno o vez.

ALTERNATIVA. Opción, elección entre proposiciones o entre dos cosas diferentes.

ALTERNATIVA. El derecho que tiene alguna persona, comunidad, etc., para la presentación de algún curato o beneficio eclesiástico, alternando con otra persona o personas, con el Prelado de la Diócesis, con el Estado, etc.

ALTERNATIVAMENTE. adv. m. Alternativamente. Por turno, sucesivamente, por su vez, cuando corresponda, una vez uno y otra otro. Lo mismo que ALTERNADAMENTE.

ALTERNATIVO, VA. adj. Alternativo. Que se dice o hace alternativamente.

ALTERNAZÓN. s. f. Alternación. La acción y efecto de alternar.

ALTERNAZÓN. «Aumento que se da a la renta, canon, pensión o gabela que alguno debe, y el acreedor se la aumenta, o su precio.» P. SOBREIRA.

ALTERNO, NA. adj. Alterno. Alternativo, sucesivo, por turno, de uno y otro lado, etc.

ALTERNO, NA. bot. Dícese de las hojas o flores que salen de los dos lados opuestos del tallo o de las ramas.

ALTERNO. geom. Cada uno de los ángulos que una secante forma con dos rectas paralelas a uno y otro lado de la misma.

ALTEZA. s. f. Altura, alto, elevación.—

«*Et da outra parte sal hã Rio aque dize Tanges. que he hãa das grandes agoas que a eno mundo. Et sal de cima de hãa serra que he eno septentriõ. et uay se me-*

*ter en aquel mar estrejto nillius que he outrosy outra agoa doce das mayores que eno mundo a. Et sal da alteza dũa grã serra. que he eno meridie.*» (Y de la otra parte sale de río que llaman Ganges, que es una de las grandes aguas que hay en el mundo. Y sale de la cumbre de una sierra que está en el Septentrión y va a meterse en aquel mar estrecho que es otrosí otra agua dulce de las mayores que en el mundo hay. Y sale de lo alto de una gran sierra que está en el Mediodía).— «*Et asperauã dela goyo et prazer et seiam fora da uila contra ela arreceber la có grandes procicoes et fazendo muytas oraçoes et muytos sacrificios. Et aymagã era tã grande dalteza et danchura que nõ podia entrar porlas portas da çidade.*» (Y esperaban de ella gozo y placer, y salían fuera de la ciudad hacia ella a recibirla con grandes procesiones y haciendo muchas oraciones y muchos sacrificios. Y la imagen era de tan gran altura y tan ancha que no podía entrar por las puertas de la ciudad). C. T., vol. II, p. 126 y 181.

ALTEZA. fig. Alteza. Elevación, sublimidad, excelencia.

ALTEZA. Tratamiento que se se daba a los reyes antes de usar el de *Majestad*. También se daba a los Consejos de Castilla y otros, y a la Junta Suprema del Reino de Galicia. Hoy usan de este tratamiento los Infantes y otros príncipes.

ALTEZA. «Parte de esplendor y riqueza. *Terse en moita alteza*: hacer de persona rica y de calidad.» P. SOBREIRA.

ALTIBAIXOS. s. m. Altibajos. El terreno desigual, fragosidad, escabrosidad del terreno.

ALTIBAIXOS. fig. Alternativas, vicisitudes de la vida.

ALTILOCUENCIA. s. f. Altilocuencia. Sublimidad de estilo, elevación de lenguaje.

ALTILOCUENTE. adj. poét. Altilocuente. El que habla en estilo sublime.

ALTÍLOCUO, CUA. adj. Altilocuo. El que usa de estilo alto, elevado, sublime.

ALTIMETRÍA. s. f. Altimetría. La parte de la geometría práctica, que tiene por objeto la medida de las alturas accesibles e inaccesibles.

ALTÍMETRO. s. m. geom. Altimetro. Instrumento para medir alturas.

ALTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de *Altamente*.

ALTÍSIMO, MA. adj. sup. de *Alto*.

ALTÍSIMO. s. m. Altísimo. Nombre dado por antonomasia a Dios.

ALTISONANTE. adj. poét. Altisonante. Aplícase al estilo pomposo y retumbante.

ALTÍSONO, NA. adj. poét. Altísono. Aplícase al poeta o versos sublimes o elevados.

ALTITUDE. s. f. geog. Altitud. Altura de un punto de la tierra con relación al nivel del mar.

ALTIVAMENTE. adv. m. Altivamente. Con altivez.

ALTIVÁN. s. m. El tramo que conduce



ALT

a otro piso o cubierta diagonal. Abonado por Pintos.

ALTIVEZA. s. f. Altivez. Orgullo, soberbia, arrogancia, audacia, coraje, brío, fiereza, furia.

ALTIVEZA. Grandeza de ánimo, elevación moral.

ALTIVO, VA. adj. Altivo. Orgullosa, soberbio; atrevido, arrogante, fiero, valiente.

ALTIVO. «Desvergonzado, reñidor, que está siempre en el disparador para reñir y busca las ocasiones o las hace.» P. SOBREIRA.

ALTIVO. Majestuoso, elevado, sublime.

ALTO, TA. adj. Alto. Levantado o elevado sobre la tierra.

ALTO, TA. Se dice de la persona que tiene gran estatura.

ALTO, TA. Dícese de la cosa que tiene mucha altura.

ALTO, TA. Profundo.

ALTO, TA. fig. Superior, excelente.

ALTO, TA. Aplícase a los sujetos, empleos o dignidades de gran elevación.—«Este he o traslado da sentença provida do moito alto Rey D. Alfonso...» (Este es el traslado de la sentencia dictada por el muy alto rey D. Alonso...). MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 30.

ALTO, TA. Hablando de los delitos, equivale a grande, v. g.: alta traición.

ALTO, TA. Refiriéndose a países o comarcas, se dice de los que están más elevados respecto de otros.

ALTO, TA. En el precio de las cosas se dice del que es caro o subido.

ALTO, TA. Respecto a las fiestas movibles del año se entiende cuando caen en unos años más tarde que en otros.

ALTO, TA. s. m. Altura.

ALTO, TA. Sitio elevado en el campo, como un cerro, un collado, etc.

ALTO, TA. adv. m. Altamente, elevadamente.

¡ALTO! interj. mil. ¡Alto! Voz que se da para hacer parar los soldados.

¡ALTO! ¡ALTO! Úsase para mandar que otro suspenda la conversación, discurso o cosa que está haciendo.

Loc. Alta noite: a la media noche; muy entrada la noche; con noche cerrada.—Alta presión: presión superior al peso de dos atmósferas.—Alta sabiduría: vasta, profunda.—Alto día: a una hora muy avanzada del día; mucho después de amanecer.—¡Alto ahí!: sirve para suspender o detener a alguno en el paso o en el discurso.—Alto nacimiento: de ilustre nacimiento.—De alto a baixo: de arriba a abajo; de la extremidad superior a la inferior.—De alto bordo: dícese del barco de mucho tonelaje.—Do alto (de lo alto): del cielo.—En alta voz: a gritos.—En alto e en baixo: con jurisdicción civil y criminal. «...e que faça a. uos, señor Arcebispo, e a uossos sucesores menagen en maõ de Roy Soga, escudeiro, ou doutro caudateyro uosso vassallo, ou doutro qual uos mandardes, por esse castello de sann

ALT

*Paayo, que esse caudateyro por min presentado despoys que for entrego del faça por uos e por uossos sucesores e por uossa yglesia guerra e paz, e uos apodere del en alto e en baixo...* (...y que haga a vos, señor Arzobispo, y a vuestros sucesores, homenaje en manos de Rodrigo Soga, escudero, o de otro caballero vasallo vuestro, o de otro cualquiera el que vos mandárais, por ese castillo de San Payo, que ese caballero por mi presentado después que fuese posesionado de él, haga por vosotros y por vuestros sucesores y por vuestra iglesia, guerra y paz, y os dé posesión de él con su jurisdicción civil y criminal...)

LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 385.—*Facer alto*: detener la marcha; pararse en algún punto para descansar.—*Falar alto*: hablar con libertad y desembarazo fundándose en su autoridad o razón.—*Pasar por alto*: no advertir; olvidar, omitir; no fijarse o pararse en una cosa; despreciar.—*Ponerse alto*: incomodarse, alborotarse; ensorberbecerse.—*Por alto*: dícese de la cosa hecha de prisa y de mala manera.

ALTOR. Lo mismo que ALTURA.

ALTRUISMO. s. m. *fil.* Altruismo. Conjunto de pensamientos e instintos que tiene por término el bien de sus semejantes: el sentimiento opuesto a aquél que ha recibido el nombre de egoísmo.

ALTRUISTA. adj. y s. m. *fil.* Altruista. Que tiene relación con el altruismo; partidario del altruismo.

ALTURA. s. f. Altura. La elevación que tiene cualquier cuerpo sobre la superficie de la tierra: distancia perpendicular de abajo arriba o de la parte superior a la inferior: profundidad.

ALTURA. La cumbre de los montes, collados o parajes altos del campo; colina, eminencia.

Filla d'esa altura agora Pico Sagro nomeada...

VALLADARES, A Fonte do Pico Sagro.

ALTURA. La región elevada de los aires; el cielo, el firmamento.

ALTURA. *fig.* El concepto en que uno se tiene.

*Astron.* Altura de un astro: el arco del círculo vertical comprendido entre el astro y el horizonte.—*Altura do polo*: el arco del meridiano comprendido entre el horizonte de algún lugar y el polo de su hemisferio: la latitud.—*Altura meridiana*: el arco del meridiano comprendida entre el astro y el horizonte. Si el astro de que se trata es el sol, se dice altura do sol.

*Geom.* Altura: la perpendicular bajada desde el vértice o punto superior de una figura o de un cuerpo a la base o a su prolongación.

*Fis.* Altura do barómetro: la longitud de la columna de mercurio dentro del tubo de dicho instrumento.

Loc. *Estar á altura da época*: seguir la marcha del progreso, irse con los adelantos del tiempo.—*Estar á altura da situa-*

ALU

*zón*: tener las cualidades necesarias para hacer frente a las exigencias de la situación.—*Estar á altura de*: estar en estado de comprender, de apreciar, de ocupar convenientemente un puesto.

ALTURAS. s. f. pl. Alturas. Por antonomasia se entienden los cielos, y así se dice: o Dios das alturas; el Dios de los cielos, el Muy Alto, el Todo Poderoso: gloria a Dios nas alturas; gloria a Dios en las alturas de los cielos.

À LUA. loc. adv. A la luna. A la luz de la luna, al lunar.

ALUADO, DA. adj. Lunático. Influenciado por la luna, que está sometido a las influencias de la luna. El que padece accesos de locura debido a la influencia de la luna según el vulgo cree.

ALUADO, DA. «El que tiene ventoleras.» P. SOBREIRA.

ALUADO. «El ganado capado que suele quedar bueno.» P. SOBREIRA.

ALUCADO. p. p. de Alucar.

ALUCAR. v. a. fam. Acechar. Mirar, estar a la mira, atisbar, espiar, explorar mirando y procurando no ser visto. Var: ACEIXAR, ACEXAR, ASEXAR y AVESULLAR. V. AXEXAR.

ALUCINADO, DA. p. p. de Alucinar.

ALUCINADO, DA. adj. Alucinado. Que tiene alucinaciones; perturbado, ofuscado, etc.

ALUCINADO, DA. «En Santiago, tomado del vino, y se usa con los verbos *estar*, etc. En Ribadavia, *abufonado*.» P. SOBREIRA.

ALUCINAR. v. a. Alucinar. Ofuscar, confundir, cegar, perturbar la razón.

ALUCINAR. Deslumbrar, seducir, engañar con arte o predominio.

ALUCINARSE. v. r. Alucinarsse. Perder la cabeza, desvariar, perturbarse, obrar sin reflexión, engañarse, ofuscarse, etc.

ALUCINARSE. «Cegarse de cólera.» P. SOBREIRA

ALUCINAZÓN. s. f. Alucinación. La acción y efecto de alucinar.

ALUCINAZÓN. Ceguera del entendimiento, perturbación, ofuscación; desvario, delirio.

ALUDADO. V. ALABADO.

ALUDADOR. V. ALABADOR.

ALUDAR. V. ALABAR.

ALUDIDO, DA. p. p. de Aludir.

ALUDIDO, DA. adj. Aludido. Sobredicho, citado, mencionado, referido.

ALUDIR. v. a. y n. Aludir. Hacer alusión; referirse a una persona o cosa sin nombrarla.

ALUDO, DA. adj. Alado. Que tiene alas.

ALUGADO, DA. p. p. de Alugar.

ALUGADO, DA. adj. Arrendado, alquilado: ajornalado, asalariado.

Var: ALOGADO.

ALUGAMENTO. V. ALUGO.

ALUGAR. v. a. Alquilar, arrendar. Ajornalar, asalariar. Var: ALOGAR.

ALUGARSE. Comprometerse a servir a otro por cierto tiempo mediante el jornal o soldada estipulados.



**ALUGARSE.** fig. Cobrar caro el precio de una cosa aprovechándose de la ocasión.

Var: ALOGARSE.

**ALUGO.** s. m. Cesión, por medio de contrato, del uso de una cosa por un tiempo determinado mediante un cierto precio.

**ALUGO.** La acción de *alugar*.

**ALUGO.** El precio por que se *aluga* alguna cosa. Jornal, salario, soldada, recompensa.

**ALUGO.** Lo mismo que ALUGAMENTO, ALUGUEIRO en sus cuatro últimas acepciones, y ALUGUER.

\***ALUGUEIRO, RA.** s. m. y f. El que tomó alguna cosa en *alugo* o alquiler. «...que axades e lebantedes por razon de unibersario para todo sempre xamais vinte e quatro mrs de moeda bella contando brancas unha tres dineiros ou da moneda que se usase e pagar os alugueiros das casas desta dita vila...» (...que tengáis y llevéis en concepto de aniversario para siempre jamás veinticuatro maravedís de moneda vieja contando blancas, una, tres dineros, o de la moneda que acostumbren a pagar los inquilinos de las casas de esta dicha villa...). *Aniversario de misas fundado por Juan de Estivada*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. V, p. 18.

**ALUGUEIRO.** Arrendamiento, alquiler.

**ALUGUEIRO.** «Es el precio que se da por el uso de alguna cosa o persona. Alquiler. —Mando a Juan Pereira as miñas casas de... por tempo de tres anos e si el non quisere vivir en las ditas casas mando que lle den os alugueiros delas dos ditos tres anos. Testamento de María Siso, de 14 de Julio de 1501.» P. SOBREIRA.—«It. lles mando mayz as mias casas de pontevedra en que eu teno o vino cos seus sotoos et sobrados et yxidos as quaes eu comprey de Affonso eans das encrovas pero que quero et mando que estas casas que as tena en sua vida Steuayna boa moller Et as more por ssy ou por outro que ella quisser sem alugueiro alquum.» (Iten les mando más las misa casas de Pontevedra en que yo tengo el vino, con sus sótanos y pisos y éxidos, las cuales yo compré de Alfonso Eans das Encrovas, pero quiero y mando que estas casas que las usufructe Estefanía, buena mujer, y las habite por sí o por otro que ella quisiere, sin alquiler alguno). *Testamento del Canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 377.—«Iten ha o terço do alugueiro de hua casa cabo do castelo en que ora mora maria lentella.» (Iten tiene el tercio del alquiler de una casa próxima al castillo en que ahora vive María Lentella.). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 134.

**ALUGUEIRO.** Salario, soldada, jornal.

**ALUGUEIRO.** «El precio o galardón que se da por la cosa o persona *alugada*.» P. SOBREIRA.

Var: ALOGUEIRO. V. ALUGO.

ALUGUER. V. ALUGO.

**ALULAR.** V. ULULAR.

**ALUMADO.** V. ALUMEADO.

As noites son tranquilas e sereneas,  
craro é sempre o luar,  
por ant'as tellas entran os seus raios  
y hasta ó meu leito van,  
y así dicimo *alumado* pol-a lámpara  
que os probes lle luz da.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 252, 2.<sup>a</sup> edic.

**ALUMAR.** V. ALUMBEAR.

Sní o sol e sai a lua  
o firmamento *alummar*,  
cúbrese o ceo de estrelas,  
o mar vólvese un cristal.  
Móstranse as frores garridas  
c'o orballo d'a manan.  
Todo esperto, todo vive,  
todo e lus e craridá;...

LAMAS CARBAJAL. *Espíñas, follas e frores*, p. 15.

Com'a triste branca nube  
traba o sol qu'inquieto *alumma*,  
cal o crube y o destrube,  
pasa, torna, volve, e sube,  
crisada branca pruma.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 151, 1.<sup>a</sup> edic.

**ALUMBRADO.** V. ALUMEADO.

**ALUMBRADO.** s. m. Alumbrado. El conjunto de luces que sirven para alumbrar algún paraje o local.

**ALUMBRAR.** V. ALUMBEAR.

**ALUMBRAR.** «v. a. de Ribadavia. Ver alguna cosa de improviso y cuando va a esconderse o desaparecer. Dicen también *alumbregar*.» P. SOBREIRA.

**ALUMBRAR.** «v. n. Aparecer así la cosa que antes no se veía.» P. SOBREIRA.

**ALUMBREGADO, DA.** p. p. de *Alumbregar*.

**ALUMBREGAR.** «v. a. de Ribadavia. Ver la cosa que no se veía y dejar de verla al instante.» P. SOBREIRA.

**ALUMBREGAR.** «v. n. Aparecerse y ser vista alguna cosa y luego desaparecer o no ser vista.» P. SOBREIRA.

**ALUME.** s. m. *quím.* Alumbre. Sal que forma el ácido sulfúrico con la alúmina. Es incoloro, transparente y de sabor agrio y astringente.

**ALUMEADO, DA.** p. p. de *Alumear*.

**ALUMEADO, DA.** adj. Alumbrado, encendido, iluminado, bañado con luz y claridad. Var: ALOMBADO, ALUMADO, ALUMBRADO y ALUMIADO.

**ALUMBEAR.** v. a. Alumbrar. Dar luz y claridad. Úsase también en sentido figurado.

Cando se pon a lua  
tras dos penedos,  
choran as estrelas  
todas d'o ceo.  
Tamén eu choro  
cando non m' *alumbean*  
ces teus ollos.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 103.

...Diráslle, q'unha de ferro,  
arrastro rouca cadéa;  
castigo aírós do men erro;  
e que dentro d'este encerro,  
o seu amor m' *alumbea*.

PONDAL. *A Campana d' Anllons*, p. 32.

**ALUMBEAR.** Encender, hacer arder.—«It. mando para azeite para *alumbea* as lampaas da iglesia de Santiago X mrs.» (Item, mando para aceite para encender las lámparas de la iglesia de Santiago diez maravedís). *Testamento de de Elvira Pérez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 193.

**ALUMBEAR.** Acompañar a otro o a otros con luz.

Venien vind'os mozos  
por moitas veredas  
e traguen sachucos  
c'os que s' *alumbean*.

LOSADA. *Poestas*, p. 188.

**ALUMBEAR.** Asistir con luz en alguna procesión, función de iglesia, entierro, etc.

**ALUMBEAR.** fig. Ilustrar, enseñar, instruir, dirigir, guiar.

**ALUMBEAR.** Iluminar sobrenaturalmente. «Inspirar, como *Dios che alumee ou te alumee*.» P. SOBREIRA.

**ALUMBEAR.** v. n. Brillar, resplandecer, relumbrar; dar luz o claridad.

Xa chegon a yalba,  
xa o sol *alumbea*  
os altos picoutos  
d'os montes d'a aldeia.

LAMAS CARBAJAL. *Espíñas, follas e frores*, p. 86.

É a hora en qu'ó sol se deita  
n-o leito d'os montes altos,  
e *alumbea* outros paraxes  
de nos moi lonxe arredados.

LOSADA. *Soazes d' un vello*, p. 67.

*Alumbeame, alumbeame,*  
Estrelña da ferluna,  
*Alumbeame, alumbeame*  
Mentras que non sal a lua.

C. pop.

*Alumbeame candil*  
Se me qués *alumbea*;  
*Alumbeame* de noite,  
De día vou traballar.

C. pop.

**ALUMBEAR.** «Dejarse ver, aparecer. Dícese de los frutos al nacer.» P. SOBREIRA.

Var: ALOMBAR, ALUMAR, ALUMBRAR y ALUMIAR.

**ALUMIADO.** V. ALUMEADO.

**ALUMIAR.** V. ALUMBEAR.

Un pano de seda  
mui rico, e de prezo,  
tapaba o escano  
por cima e por medio.



ALU

Mais dous faroliños  
iban nos extremos,  
tanto alumaban,  
que era un gusto velos.

P. SARMIENTO *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

...A diadema de gloria,  
dehida á o genio creador, fecundo;  
á o genio que é de Dios a luz mais pura,  
celeste fero que alumia á mundo  
n'as borrascas d'a vida transitoria;...

ANÓN. *Poetas*, p. 126.

ALUMIAR.  *pint.* Iluminar. Dar color a las figuras, letras, etc.—«*Iten mando que asenten o meu briujario de pergamino que eu fize escripui et alumiar de leteras douro et de azur et de vermellon...*» (Iten mando que asienten mi breviario de pergamino que yo hice escribir e iluminar de letras de oro, de azul y de vermellón...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 347. Var: ALUMINAR. V. ILUMINAR.

ALÚMINA. s. f.  *quim.* Alúmina. Óxido natural de aluminio.

ALUMINADOR. s. m. Iluminador. El artista que ilumina libros, estampas, etc.—«*iten entregey a Juan fernandes, aluminador, un libro pontado por quatro cordas, o qual libro chaman antivaal...*» (Iten entregué a Juan Fernández, iluminador, un libro cosido con cuatro cuerdas, a cuyo libro llaman antifonario...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 90 de los ap. V. ILUMINADOR.

ALUMINAR. V. ILUMINAR.

ALUMINIO. s. m. Aluminio. Metal que se saca de la alúmina.

ALUMIÑADO. Var. de ALOUMIÑADO.

ALUMIÑAR. Var. de ALOUMIÑAR.

ALUMIÑAR. v. a. Inspirar, iluminar, persuadir. Abonada por Pintos.

ALUMIÑO. s. m. Inspiración, estro. Abonada por Pintos.

ALUMNO, NA. s. m. y f. Alumno. El que fué educado desde su niñez por alguno: discípulo, estudiante, educando.

ALUNADO, DA. «*adj.* de Ribadavia. El que tiene lunares.» P. SOBREIRA.

ALUNARADO, DA. *adj.* Que tiene lunares.

Cabe d'as froles a nena  
cant'alegre o seu cantar,  
y é branca com'azucena  
pálida como o luar.  
E ond'a boquiña un lunar,  
gracioso lle dou Dios, tan feito, tanto,  
qu'é de todos o encanto.

Pero, nena alunarada,  
sabes o qu'o refrán di?  
Qu'é en amores desdichada  
a que un lunar tep así.  
E tamén din qu'o eres tí,  
a pesar d'as risadas d'os teus labios,  
que non anden d'agravios.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 129.

ALV

ALUSIADO, DA. «*adj.* de Giro. Ligero y precipitado en obrar, inconsiderado, algo tocado del vino.» P. SOBREIRA.

ALUSIVO, VA. *adj.* Alusivo. Lo que alude o tiene alusión.

ALUSÓN. s. f. Alusión. Acción y efecto de aludir.

ALUSÓN. *ret.* Figura que se comete aludiendo a una persona o cosa.

ALUSÓN. La relación o conexión que tiene una cosa con otra.

ALUSTRAR. «*v. n.* de Caldeas. *Lustreguezar.* El relampaguear.» P. SOBREIRA.

ALUSTRO. «*s. m.* de Caldeas. *Láistrego, láistrigo.*» P. SOBREIRA.—Relámpago. V. LOSTREGO.

ALUTADO, DA. p. p. de *Alutar*.

ALUTADO, DA. «*adj.* Triste, cubierto de tristeza.» P. SOBREIRA.

ALUTAMENTO. «*s. m.* de Ribadavia. El efecto de alutar.» P. SOBREIRA.

ALUTAR. V. ENLUTAR.

ALUTAR. «*v. a.* Causar *alutamento.*» P. SOBREIRA.

ALUTAR. «*v. n.* Ponerse triste o bronco.» P. SOBREIRA.

ALUTARSE. «*v. r.* Ponerse ídem.» P. SOBREIRA.

ALUVIÓN. s. m. Aluvión. Avenida de agua, crecida, inundación.

ALUVIÓN. *geol.* Acumulación sucesiva de lodo, arena, cascajo, etc., arrojados por las aguas del mar a las playas y a la desembocadura de los ríos caudalosos. Depósito terroso formado por las aguas: crecimiento del terreno a consecuencia de los sedimentos que deja un río.

ALUVIÓN. *fig.* Tropel, acometida impetuosa de personas o cosas.

*Terreo de aluvión:* el terreno que está constituido por materiales que han sido depositados por las aguas corrientes después de haber sido transportados allí desde su primitivo yacimiento.

\*ALVA. V. ALBA.—«*It. o capelan... ha de levar agoa uendita ena procesyon vestido con alua et capa...*» (Iten, el capellán... ha de llevar agua bendita en la procesión vestido con alba y capa...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 140 de los ap.

\*ALVALÁ. V. \*ALBALÁ.—«*Et enton a dita doña millia perez molter que enton era do dito vasco perez pedio merceo ao dito rrey don Enrique que le desse licença et lugar et conjeito para que ella podese mandar et dar hua das aldeas et lugares que avia por la alma da dita sua yrmaa et por la ssua | Et o sobredito rrey deule sua aluala sobre ello en que le outorgou que podesse dar et mandar por sua alma onde quissesse hua das aldeas et lugares que tiina.*» (Y entonces la dicha D.<sup>a</sup> Emilia Pérez, mujer que entonces era del dicho Vasco Pérez, pidió por merced al dicho rey D. Enrique que le diese licencia, lugar y autorización para que ella pudiese mandar y dar una de las aldeas y

ALY

lugares que tenía, por el alma de la dicha su hermana y por la suya. Y el sobredito rey le dió su albalá sobre ello en que le concedió que pudiese dar y mandar por su alma donde quisiese, una de las aldeas y lugares que tenía). *Información acerca de la propiedad del lugar de Pieros*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 144.—«*...et el teuo por ben de o mandar asy et embiamosuos sobrelo mostrar et publicar na dita nosa yglesia seu aluala firmado do seu nome...*» (...y él tuvo por bien de mandarlo así, y os enviamos sobre ello mostrar y publicar en dicha nuestra iglesia su albalá firmado de su nombre...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VI, p. 137 de los ap.

ÁLVAREZ. s. m. Álvarez. Hijo de Alvaro. Después pasó a ser apellido de familia.

ÁLVEO. s. m. Alveo. Madre, lecho de un río.

ALVEOLO. s. m. *anat.* Alveolo. La cavidad en que están encajados los dientes.

ALVEOLO. Celdilla del panal donde las abejas depositan la miel.

ALVERIXADO, DA. p. p. de *Alverixar*.

ALVERIXAR. v. n. En algunas localidades significa mejorar en una enfermedad, ir recobrando la salud.

\*ALVIDRIO. V. ALBITRIO.—«*Et esto digo protestando que a salvo me fique meu dereyto en todo para adeante et da dea mja molter para rreduzir et tornar a dea sentença et mandamento a alvidrio de bon uaron se o poder fazer sen caer enas deas penas.*» (Y esto digo protestando que quede a salvo mi derecho y el de mi mujer para lo sucesivo, para reducir y pasar la dicha sentencia y mandamiento a arbitrio de buen varón si pudiese hacerlo sin caer en dichas penas). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 24.

\*ALVIDRO. V. ALBITRIO.

\*ALVÍSARA. s. f. Albricias. V. ALBÍZARAS.

Dáde-m' alvissara, Pedr' Agudo,  
e oy mays sodes gunrido,  
vossa molter a bon drudo,  
baronsinho mui velido;  
dáde-m' alvissara, Pedr' Agudo,  
vossa molter a bon drudo.

PERO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 1.173.

\*ALVOR. V. ALBOR en su segunda acep.

E as aves que voavam  
quando saia l' alvor  
todas d'amores cantavam  
pelos ramos d'arredor.

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 554.

\*ALY. V. ALI.—«*Ca elRey priamos et todaslas gentes da vila fezeron yr acolicos aly.*» (Porque el rey Priamo y todas las gentes de la ciudad hicieron ir a Calcas allí). *C. T.*, vol. I, p. 166.—«*Et esteueron*



aly por espacio de noue días.» (Y estuvieron allí por espacio de nueve días). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 32.

ALZA. s. f. Alza. «En zapatería, pedazo de suela destinado a ponerse en la horma y plantillas para que, sacándola primero, afloje y salga del zapato la otra horma.» P. SOBREIRA.

ALZA. El aumento de precio de una cosa.

ALZA. mil. Aparato que se coloca en la parte posterior del cañón de una arma de fuego para determinar su inclinación con objeto de dirigir bien la puntería.

ALZA. tip. Pedazo de papel que se pega sobre el tímpano de la prensa o debajo de los caracteres para igualar la impresión.

¡ALZA! «Palabra que se dice a la caballería para que levante la herradura.» P. SOBREIRA.

ALZACUELLO. s. m. Alzacuello. Especie de cuello que usan los curas.

ALZADA. s. f. jur. Alzada. Apelación. —«...hūn de nos et doutro algun a ley de aruídro de bon varon et apelaco et apelacões et alçada vista et suplicaçon dante os dcos arbitros por ante outro fuyz mayor ou menor...» (...uno de nosotros y de otro alguno la ley de arbitrio de persona docta, y apelación y apelaciones, y alzada, vista y suplicación, ante los dichos árbitros por ante otro juez mayor o menor...). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 18.

ALZADEIRO. s. m. Anaquel, estante. Tabla que se fija horizontalmente arriada a una pared para colocar en ella utensilios domésticos.

ALZADEIRO. Vasar, anaquel o tabla fija horizontalmente en los muros de las cocinas para colocar en ella tazas, platos, etc. También en unos agujeros que suelen tener en el borde se colocan cucharas, tenedores y cuchillos. En algunas localidades le nombran también CUNQUEIRO y ESPE-TEIRA.

ALZADEIRO. «Tabla o banco para cun- cas, que si es para ollas se llama cantareiro.» P. SOBREIRA.

ALZADO, DA. p. p. de Alzar.

ALZADO, DA. adj. Alzado. Levantado, edificado, construido, etc.—«*Et auja hun castelete ençima todo encoyrado de coyro de alifant. et era laurado por gran maestría et pintado moy ben. Et auja en el tanto ouro et pedras preçiosas que todo home queo uisse teerlo ya por gran maravilla. Et estaua alçado commo torre. et era tan forte queo non falssaua nhūa arma de nehūa maneyra.*» (Y tenía encima un castillejo todo cubierto de piel de elefante: y estaba construido con gran maestría y muy bien pintado. Y había en él tanto oro y piedras preciosas que toda persona que lo viese tenerlo había por gran maravilla. Y estaba levantado como torre, y era tan fuerte que no lo atravesaba

ninguna arma de ninguna manera). *C. T.*, vol. I, p. 203.

ALZADO. arg. Diseño o plano de alguna obra.

¡ALZAMADEIRA! «Expresión fam. con que alguno da la seña en las riñas para dar palos a los contrarios.» P. SOBREIRA.

ALZAMENTO. s. m. Alzamiento. La acción y efecto de alzar.

ALZAMENTO. Pronunciamiento, levantamiento, rebelión.

ALZAPÉ. s. m. Alzapié. Trampa para cazar aves, conejos, etc., por el pie.

ALZAPÓN. «s. m. de Celanova. Trampa o rastrillo de alza que rueda sobre un eje, y cuando descubre una entrada cubre otra, y cerrando la venida, sirve de paso a las dos.» P. SOBREIRA.

ALZAPREMADO, DA. p. p. de Alzapremar.

ALZAPREMAR. v. a. Alzaprimar. Levantar alguna cosa con el alzapremo.

ALZAPREMO. s. m. Alzaprima. Barra o palanca de hierro o madera que sirve para levantar cosas de mucho peso. «El palo o la piedra rebo que se pone debajo de la palanca para levantar alguna cosa.» P. SOBREIRA.

ALZAR. v. a. Alzar. Levantar, erigir, construir, edificar.—«...para que alcedes enno dito formal hunha casa noua con seu sobrado.» (...para que edifiquéis en el dicho formal una casa nueva con su piso). VILLAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 170.

ALZAR. Recoger, levantar alguna cosa del suelo.

ALZAR. Arremangar, levantar las ropas las mujeres; recoger las faldas.—«*Tres noytes avia de vijr para se ajuntar os cornos da lūa. et fazer sua rredondeza complida. Et pois que foy chea. vestio se media et catou toda sua ymagee. et cingeu be suas vestiduras. et alçou suas faldas. et sayo da casa descalça.*» (Tres noches tenían que pasar para juntarse los cuernos de la luna y formar su redondez completa. Y cuando fué llena, se vistió Medea y miró toda su imagen: y ciñó bien su vestido, y alzó sus faldas y salió de casa descalza). *C. T.*, vol. II, p. 280.

ALZAR. Poner una cosa en lugar más alto del que antes tenía.

ALZAR. En el sacrificio de la misa es elevar la Hostia y el Cáliz después de la consagración.

ALZAR. Levantar, quitar, suspender el entredicho, la excomunión, el destierro, etc.—«*Et he assy que esse sennor arçibispo alça logo todallas sentenças de scomoyom de suspensom priuaçon et interdito postas et feytas por el et por outros en sou nome por Raçon desta guerra. et deue facer alçar todas llas outras sentenças de scomoyom de suspensom priuaçon et de interdito postas pollos exsecutores do papa en todollos moradores da Cidade de Santiago et en cada huun delles homes et molleres et seus fillos et clerigos et leygos mortos et uiuos. et aquella en que por*

*dereyto scripto caeron a cidade et os moradores della por Raçon de Arrequeixamento quelle foy feyto en a iglesia. Et as sentenças et interdito postas por el et por outros en seu nome alçaas logo. et as que foron postas pellos exsecutores de noso señor o pupa por Raçon da dita contenda deueas logo fazer alçar. et aquella outra que se non pode fazer se non por carta do papa. deue gaanar carta do papa porque solte todos da dita escomoyon segundo dito he et dar carta ou cartas a o Concello et cada huun delles quando llas pediren et demandaren para que se ontreguen por satisfactos desta scomoyon. et peça merce a nosso señor o papa para que assolte o Concello et cada huun delles et despense con elles por sy ou por outro en sou nome sobre esta escomoyon.*» (Y es así que ese señor Arzobispo levante luego todas las sentencias de excomunión, suspensión, privación e interdicto puestas y hechas por él y por otros en su nombre por razón de esta guerra, y debe hacer suspender todas las otras sentencias de excomunión, suspensión, privación e interdicto puestas por los ejecutores del Papa en todos los moradores de la ciudad de Santiago y en cada uno de ellos, hombres y mujeres, y sus hijos, y clérigos y legos, muertos y vivos: y aquella en que por derecho escrito cayeron la ciudad y los moradores de ella por razón de la violencia que le fué hecha en la iglesia. Y las sentencias e interdicto puestas por él y por otros en su nombre, levantarlas luego: y las que fueron puestas por los ejecutores de nuestro señor el Papa por razón de la dicha contienda, las debe luego hacer levantar: y aquella otra que no se puede hacer sino por carta del Papa, debe ganar carta del Papa por la que absuelva a todos de dicha excomunión según dicho es y dar carta o cartas al Concejo y cada uno de ellos cuando las pidieren y demandaren para que se den por satisfechos de esta excomunión, y pida merced a nuestro señor el Papa para que absuelva al Concejo y cada uno de ellos y dispense con ellos por sí o por otro en su nombre sobre esta excomunión). *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 359.

ALZAR. Dirigir hacia arriba los ojos, la mirada, las manos, etc.

ALZAR. Rebelar, sublevar, amotinar, pronunciar.—«*Outrosy prometo et outorgo quesse o Concello de Santiago ou alguus delles se quisessem alçar contra uos nen contra uossa yglesia en niuum tempo embargandouos o señorío da uilla de Santiago que o non tenades como o teedes oie este dia ou en outra maneyra qualquer que seia. que eu que faça contra elles et contra cada huun delles tan ben clerigos como leygos et faça contra elles con todo meu poder totalas cousas que eu poder et enna maneyra que uos Arcibispo diredes. Et esto meesme uos prometo de ffazer se algunas das uossas uilas outras et lugares quisessem seer contra uos arcibispo ou*



A L Z

contra uossa yglesia en alguna maneyra ou se uos alçarem.» (Otro si prometo y otorgo que si el Concejo de Santiago o algunos de ellos se quisiesen rebelar contra vos o contra vuestra iglesia en algun tiempo embargandoos el señorío de la ciudad de Santiago para que no lo poseáis como lo poseéis hoy día, o en otra manera cualquiera que sea, que yo haga contra ellos y contra cada uno de ellos, tanto clérigos como legos, y haga contra ellos con todo mi poder todas las cosas que yo pudiere y en la manera que vos, Arzobispo, diréis. Y esto mismo os prometo de hacer si algunas de vuestras villas y lugares quisieren ir contra vos, Arzobispo, o contra vuestra iglesia en alguna manera, o se os rebelasen). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VI, p. 87 de los ap.

ALZAR. Usurpar, llevar, quitar alguna cosa a otro, intrusarse.—«... por quanto os do concello da dita cidade se alçaran con el rrey de portugal et con dom fernando de Castro et banynon dende a o arcibispo dom Rodrigo e se le alçaran con o senorio da dita cidade...» (... por quanto los del Concejo de la dicha ciudad se pronnciaran con el rey de Portugal y con D. Fernando de Castro y desterraron de ella al arzobispo D. Rodrigo y se le intrusaran en el señorío de la dicha ciudad...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VI, p. 141 de los ap.

ALZAR. «Cortar. En el juego de naipes es partir la baraja en dos partes: en el juego de brisca se dice también *cortar*, y en Ribadavia y otras partes, *levantar*.» P. SOBREIRA.

ALZAR. *tip.* Acción de reunir los pliegos impresos y doblados según el orden de las firmas para formar los tomos o ejemplares.

ALZAR. «En Tabeirós es limpiar el grano de la muiña después de *mallado*.» P. SOBREIRA.

ALZAR. En muchas de sus acepciones es lo mismo que LEVANTAR.

Loc. Alzar a man: amenazar con la mano, maltratar a uno de obra con la mano.—Alzar a voz: hacerla mas fuerte.—Alzar as faldas: levantar la ropa a una mujer para darle las azotes contra el propio trasero: ofrecer, rogar con su cuerpo una mujer; entregarse.—Alzar as mas ao ceo (alzar las manos al cielo): levantarlas para implorar de Dios algún beneficio, o en acción de gracias.—Alzar cabeza: indica que alguna persona se va restableciendo de una enfermedad o saliendo de la pobreza o desgracia en que se hallaba.—Alzar o real: moverse el ejército para acampar en otra parte.—Alzar o voo (alzar el vuelo): levantar el vuelo las aves: ausentarse secretamente una persona llevándose todos sus bienes.—Alzar os ollos ao ceo: levantar el corazón a Dios implorando su favor.—Alzar remos: suspender su uso por algún motivo cuando se va bogando, y es voz de mando del patrón a los bogadores.—Alzar

A M A

rey o alzar por rey: aclamarle por tal.—Alzar velas: izarlas, largarlas, disponerlas para navegar.—Sen alzar man: sin dejar, sin interrumpir el trabajo.

ALZARSE. v. r. Alzarse. Levantarse, sublevarse, rebelarse, amotinarse.

ALZARSE. Apelar.

AMA. s. f. Ama. Toda mujer que cría una criatura a sus propios pechos.

AMA. Nodriz; mujer, por lo regular soltera, que mediante un salario estipulado cría y amamanta a una criatura ajena. Llámase también *ama de cría*.

AMA. La dueña de una casa de prostitución.

AMA. En lo antiguo, la señora principal y de alta alcurnia que educaba e instruía alguna niña perteneciente a la familia real.

AMA. La dueña y señora de su casa.

AMA. La dueña de casa con relación a sus criados o criadas.

A ama e mais a criada  
Ordenaron de cocer:  
A leña estaba no monte,  
A fariña por moer.

C. pop.

AMA. La criada encargada del gobierno doméstico en casa de los párrocos, priores regulares y otros eclesiásticos. Dícese también *ama de crego*. En ocasiones tómate a mala parte, en cuyo caso equivale a *amiga*, *amante*, *manceba*, etc.

AMA. La criada superior que suele haber en algunas casas, y que, además de un restringido gobierno que tiene en las mismas, manda en las otras criadas. También se llama *ama de chaves*, *ama de gobierno* y *muller de goberno*.

AMA. La costurera con relación a sus aprendizas o ayudantas.

AMA. Patrona, posadera.

AMABILIDADE. s. f. Amabilidad. Calidad que hace o constituye amable una persona.

AMABLE. adj. Amable. Digno de ser amado; dulce, afable, cariñoso, agradable, bueno, llano, atento, cortés.

AMABLEMENTE. adv. m. Amablemente. Con amabilidad, con amor, con cariño, etcétera.

AMACEIRADO. DA. adj. Dícese de la persona que estando algo indispueta, se desanima y encoje, resistiéndose a levantarse, a salir de su habitación, etc.

\*AMACELADO. V. \*AMAZELADO.

\*AMACELAR. V. \*AMAZELAR.

\*AMACELARSE. V. \*AMAZELARSE.

AMACELO. s. m. Anzuelo grande. V. AMOCBLO.

A MACHAMARTELO. loc. adv. A machamartillo. Forjado, no fundido.

A MACHAMARTELO. fig. Muy aseguradamente, con seguridad, con solidez.

AMACHOCADO. DA. p. p. de *Amachocar*.

AMACHOCAR. «v. a. de Ribadavia. Pisar yerbas, etc. Machacar. *Apachocar*.» P. SOBREIRA. V. AMACHUCAR.

A M A

145

Loc. «Amachocar o lume: hacer que no arda tanto o no levante llama: también se dice *apachocar*.» P. SOBREIRA.

AMACHUCADO. DA. p. p. de *Amachucar*.

AMACHUCAR. v. a. Machacar, pisar, trillar, partir, quebrar, moler, etcétera. Var: AMACHOCAR.

AMADA. s. f. Amada. La mujer a quien se ama.

AMADO. DA. p. p. de *Amar*.

AMADO. DA. adj. Amado. Apreciado, querido, estimado, adorado, venerado, respetado.

AMADOR. RA. s. m. y f. y adj. Amador. El que ama; que ama.

¡Heu pecador!

Que ben seguro estava  
De ia nunca aver  
Grave coyta d'amores:  
Vy un día resplandor  
Tan claro que passava  
Segun meu entender  
Todos los resplandores.  
*Amadores,*  
Tal semblança  
Syn dudança  
Chamaredes flor das flores  
De gran valia.

ALVAREZ DE VILLASANDINO. *Canc. Baena*, núm. 23.

AMADORRADO. «p. p. de *Amadorrar*. Amadorrado. Dícese también del tiempo *madorreiro* que causa.» P. SOBREIRA.

AMADORRAMENTO. «s. m. *Madorra*. La pesadez de sueño por enfermedad, sueño o tiempo cargado.» P. SOBREIRA.

AMADORRAR. «v. a. Causar *madorra*. Dícese también del tiempo.» P. SOBREIRA.

AMADORRARSE. v. r. Amadorrarse.

\*AMAESCER. v. n. Amanecer. V. «*El omessajeyro chegou atroya quando amaescía...*» (Y el mensajero llegó a Troya cuando amanecía...).—«... *el sen falla aquel día amaescera por mal de gregos senõ fora Ayas talamo que lles acorreu muyto agiña...*» (... y sin falta aquel día amaneciera para desgracia de los griegos sino fuera Ajax Telamón que los auxilió a toda prisa...). C. T., vol. I y II, p. 139 y 42.

\*AMAESCIDO. DA. p. p. de \**Amaescer*.

AMAESTRADO. DA. p. p. de *Amaestrar*.

AMAESTRADO. DA. adj. Amaestrado. Enseñado, enterado, advertido, adiestrado.

Var: AMESTRADO.

AMAESTRAR. v. a. Amaestrar. Enseñar, ensayar, adiestrar. Var: AMESTRAR.

AMAGADO. DA. p. p. de *Amagar*.

AMAGADO. DA. «adj. Aplastado, *espotricado*, calcado, pisado, apretado.» P. SOBREIRA.

V. ESMAGADO.

AMAGALLADO. DA. p. p. de *Amagallar*.

AMAGALLAR. «v. a. de Ribadavia. Pisotear las plantas, como huertos y campos, o apretar o revolver y confundir las cosas de tal modo que padezca daño o fealdad muy grave. Dícese también *amagstrar*, *amastragallar*, *amastragar* y en Ri-



basdesil también *amagullar*.» P. SOBREIRA.  
Var: AMASTRUGALLAR.

AMAGALLARSE. v. r. Modorrarse. Macarse.

AMAGAR. «v. a. Calcar una cosa como uvas o ropa en el cesto.» P. SOBREIRA.  
V. ESMAGAR.

AMAGAR. «Aplastar y allanar comprimiendo lo que estaba crespado o *alpurizado*, como tojos y cosas semejantes, *estrume*, etcétera. *Amagastar*.» P. SOBREIRA.

AMAGASTRADO, DA. p. p. de *Amagastar*.

AMAGASTRAR. «v. a. Tender las cosas erectas por el suelo, como el pan con los vientos, la huerta con el pisoteo, el prado, etcétera. Abatir las plantas al suelo, ya sea por el viento o ya por el pisoteo, y es más que *amagar*, porque es dejar totalmente abatido.» P. SOBREIRA.

AMAGASTRAR. «Destruir algunas cosas por compresión, ajamiento, etc., como sardina en banasta, carne ajada, ropa revuelta y cosas con feo desaliño y heredades desordenadamente pisoteadas. Dícese también *amagallar* y *amastrugar*.» P. SOBREIRA.

AMAGO. s. m. Sámago. La parte blanda de la madera entre la corteza y el cerne, o parte leñosa. Var: SAMO.

AMAGULLADO, DA. p. p. de *Amagullar*.

AMAGULLAR. «v. a. de Ribadesil. *Amagallar* y *Amagastar*.» P. SOBREIRA.

AMAINADO, DA. p. p. de *Amainar*.

AMAINAR. v. a. *naul*. Amainar. Arriar o bajar las velas de algún barco, recogerlas, disminuir su número o sus superficies para que navegue con menos velocidad.

AMAINAR. fig. Ceder, aflojar en algún empeño, deseo, pasión, etc.

AMAINAR. Sosegar, apaciguar, calmar, aplacar el genio, el carácter, la ira, la colera, etc.

AMAINAR. Aliviar la mala situación de alguna persona; ceder, disminuir su mala suerte, su desgracia, etc.

Nunca d'o mar as ondas  
Doces se tornarán,  
Nunca a tua sorte terca  
C'a dicha *amainará*,  
Nin c'a ilusión t'alentes  
D'un brando descansar;  
Que só ó sono d'a morte  
O triste dorme en paz.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 153, 2.ª edic.

AMAINAR. Amansar a uno, hacerlo más razonable, bajarle los humos.

AMAINAR. v. n. Disminuir, acortar, moderar, aplacar, ceder, aflojar, calmar la fuerza del viento, de la lluvia, del calor, etcétera.

AMAINAR. Ceder, bajar, aliviar, mitigar el dolor, la enfermedad, etc.

Vallame Noa Señora,  
Dias me queira consolar;  
Teño dolores de parto,  
Non me queren *amainar*.

Rom. pop.

A MAIS. loc. adv. Además. A más de esto o aquello.

A MAIS. A mayor exceso; con demasia o exceso.

Var: ADEMAIS y ADOMAIS.

Loc. «A mais sí: expres. adv. con que alguno asegura lo que le niegan, v. g.: *Ti non oiche misa*.—A mais sí. Ciertamente.» P. SOBREIRA. Var: E MAIS sí.

AMALDIZOADO, DA. p. p. de *Amaldizoar*.

AMALDIZOADO, DA. adj. Maldecido, maldito. Abominado, execrado, detestado, odiado. Perverso, malvado.

AMALDIZOAR. v. a. Maldecir. Echar maldiciones; pedir plagas a alguno; blasfemar.

AMALGAMA. s. f. *quím.* Amalgama. Combinación del mercurio con otro metal.

AMALGAMA. fig. Unión, mezcla confusa de cosas de naturaleza diferente.

AMALGAMADO, DA. p. p. de *Amalgamar*.

AMALGAMAR. v. a. *quím.* Amalgamar. Combinar el mercurio con otros metales, especialmente con el oro y la plata, para dulcificarlos y hacerlos maleables.

AMALGAMAR. fig. Unir cosas diferentes.

AMALGAMAZÓN. s. f. *quím.* Amalgamación. La acción y efecto de amalgamar.

AMALLÓ. V. AMALLÓA.

AMALLÓA. s. f. Majuela. La correa de cuero con que se atan y ajustan los zapatos, borceguis y zuecos. Var: AMALLÓ y MALLÓ.

AMALLÓA. Cordón de cuero para sujetar el palo a la mano.

AMALLÓA. «Cada uno de los zapatos mujerieles que tienen botín hasta media canilla y se atan por delante con *mallós*. *Mallóa*. *Borceguí*.» P. SOBREIRA.

AMALLOADO, DA. p. p. de *Amalloar*.

AMALLOAR. v. a. Majolar. Ajustar, sujetar, atar el calzado con las *amallóas*.

AMALLOAR. «Poner las agujetas a los zapatos sobredichos.» P. SOBREIRA.

AMAMENTADO, DA. p. p. de *Amamentar*.

AMAMENTAR. v. a. Amamentar. Dar de mamar.

À MAN. loc. adv. A la mano, a mano. Expresa la cercanía o proximidad de las cosas, especialmente de las que sirven para el uso común. Cerca, al alcance de la mano. Var: À MAO. V.

AMANADO, DA. p. p. de *Amanar*.

AMANAR. «v. a. Componer, disponer cosas diversas o distintas en el orden y disposición que quiere o debe dárseles. En este sentido se llama también *acomodar*.» P. SOBREIRA.

AMANCEBADO, DA. p. p. de *Amancebarse*.

AMANCEBADO, DA. adj. Amancebado. Amigado, que vive maritalmente con una mujer que no es la propia, que tiene una mujer sostenida. Lo mismo que ARRIMADO.

AMANCEBAMENTO. s. m. Amancebamiento. Concubinato, estado de un hombre y de una mujer que viven juntos sin

estar casados; trato ilícito y continuado entre hombre y mujer; mancebía.

AMANCEBARSE. v. r. Amancebarse. Vivir maritalmente con una mujer que no es la propia, vivir en concubinato, mantener concubina.

AMANDILADO, DA. «adj. de Pombeiro. Molido y quebrantado de alguna tunda.» P. SOBREIRA.

AMANECEER, v. n. Amanecer. Empezar a abrir el día, rayar el día.

AMANECEER. Llegar a algún lugar al romper el día.

AMANECEER. Aparecer de nuevo, comenzar a manifestarse alguna cosa al rayar el día.

AMANECEER. s. in. Tiempo durante el cual amanece.

Var: \*AMAESCEER, AMAÑECEER y AMENCER.

AMANECIDO, DA. p. p. de *Amanecer*.

Var: \*AMAESCIDO, AMAÑECIDO y AMENCIDO.

À MANEIRA. loc. adv. A la manera. A manera de, a modo de. De modo, de forma, de hechura, parecidamente.—«... un *paramento colorado que ten estas figuras; hua escudeyro et hua dama con hua arpa et un pino en medio et uns rotulos que dizen moscoso; o qual paramento dou a senora dona Mayor de Soutomayor moller que foy de Roy Sanchez de Moscoso et es a maneyra de ceo de sobrecama et de sarga colorada.*» (... un paramento colorado que tiene estas figuras: un escudero y una dama con una arpa y un pino en medio, y unos rótulos que dicen *Moscoso*: cuyo paramento dió la señora D.<sup>a</sup> Mayor de Sotomayor, mujer que fue de Rodrigo Sánchez de Moscoso, y es a modo de cielo de sobrecama y de sarga colorada.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 324.

AMANEIRADO, DA. p. p. de *Amaneirarse*.

AMANEIRADO, DA. adj. Amanerado. Falto de espontaneidad, artificioso, afectado. Dícese del estilo.

AMANEIRARSE. v. r. Amanerarse. Hacerse amanerado. Perder la espontaneidad. Usase en el lenguaje de la literatura y bellas artes.

AMANGADAR «v. a. de Ribadavia. *Afatar*. Juntar en *mangados* o *fatos* las cosas que se han de traer o llevar en *fatos* o lotes o *amangados*.» P. SOBREIRA.

AMANGADAR. «Recoger para si *amangados* y como queriendo cogerlo todo de una vez.» P. SOBREIRA.

AMANGADO. V. *Mangado*.

AMANSADO, DA. p. p. de *Amansar*.

AMANSADO, DA. adj. Amansado. Domesticado, domado.

AMANSAR. v. a. Amansar. Hacer manso, domesticar, domar, desbrabar algún animal.—«*Et ella sobio en cima del moy agiña et desde asentou trouxo as maãos por los colos dos dragões et por los peytos. para amansar los et afaagarlos.*» (Y ella subió a él enseguida y desde que se sentó pasó las manos por los cuellos y por los



pechos de los dragones para amansarlos y acariciarlos). *C. T.*, vol. II, p. 281.

AMANSAR. fig. Sosegar, apaciguar, mitigar, ablandar el carácter, la ira, el genio, etcétera.—«*Ecuba a Reyna chegou y entonçe afazer seus sacrificios. Et por amansar a saña dos dioses. Et fezo adom apollinis et adona minerva sacrificios co oracão. Et dou graças et oferendas.*» (Ecuba, la Reina, llegó entonces allí a hacer sus sacrificios, y para mitigar la saña de los Dioses hizo a Don Apolo y a Doña Minerva sacrificios con oraciones, y dió gracias y ofrendas). *C. T.*, vol. II, p. 174.

AMANSAR. Refrenar el carácter aspero de una persona, hacerla más razonable.

AMANSAR. v. a. y n. Calmar, amainar, abonanzar el viento, la tormenta; disminuir el dolor, la enfermedad, etc.—«*Et tu orage. et vos ventus et estrelas et todos los dioses da noyte seede agova comijgo en myña ajuda. que fige oque quis. fise tornar os rrios asuas fontes maravillosamente de cabo as rribejras. et faço por meus encantamentos. obrauo mar amansar se et fazer tã brauas ondas ao manso que quebranto el trago-as naues onde quero. Et faço quedar os ventos.*» (Y tú, tempestad, y vosotros, vientos y estrellas y todos los Dioses de la noche, venid ahora en mi ayuda, que hice lo que quise. Hice retroceder los ríos a sus manantiales, maravillosamente, desde las riberas, y hago por mis encantamientos amansar el bravo mar y hacer tan bravas ondas al manso, que quebranto y traigo las naves a donde quiero). *C. T.*, vol. II, p. 281.

À MANTA. «mod. adv. En abundancia, como *chover à manta, a pote.*» P. SOBREIRA. Var: ÀS MANTAS.

AMANTADO, DA. p. p. de *Amantar*.

AMANTADO, DA. adj. Amantado. Cubierto, tapado, abrigado con mantas.

AMANTADO, DA. Arrebuñado, bien envuelto y tapado con la ropa de la cama.

Ti estás na tua camiña  
Muy *amantada* e muy quente,  
E eu estou à tua porta  
Batindo dente con dente.

C. pop.

AMANTADO, DA. Vestido con ropa de excesivo abrigo.

AMANTAR. v. a. Amantar. Cubrir, tapar, abrigar bien con mantas o con cualquier ropa.

AMANTE. p. a. de *Amar*.

AMANTE. adj. Amante. Que ama.

AMANTE. s. m. El que ama. Apasionado, enamorado.

AMANTE. s. m. y f. Dícese particularmente del hombre y de la mujer entre los cuales existe trato y comercio ilegítimeos.

AMANTE. Por extensión, el que es muy aficionado o ama apasionadamente una cosa, como *amante da verdade, amante do estudio, amante das artes, etc.*

AMANTE. *naut.* Toda cuerda gruesa que

asegurada por un extremo en la cabeza de un palo, verga, etc. y provista en el otro de un aparejo, sirve para sostener grandes esfuerzos.

AMANTEIGADO, DA. (de *mantetga*, manteca). adj. Mantecoso, parecido a la manteca, blando.

AMANTEIGADO, DA. fig. Zorro, astuto, disimulado. Abonado por Pintos.

A MANTENENTE. loc. adv. A manteniendo. Furiosamente, con mucha fuerza, con toda la fuerza de ambos brazos, de firme, sin defensa del que recibe el golpe, a mansalva.

Esta loc. úsase hoy con más frecuencia para expresar como una persona empleó toda la fuerza de ambos brazos para descargar un golpe sobre otra, o sobre un animal, bien con un palo, garrote, etc., o con una herramienta provista de mango, y es lo mismo que A BRAZO ABERTO o ÀS DUAS MAS.—«*Et ja estauan tan chegados quesse matauan amantenent.*» (Y estaban ya tan juntos, que se mataban furiosamente).—«*Ca mays espesso cayan as saetas et os dardos sobre aquelles que querian gañar oportu. que poderia caer chuujá quando caesse espessa. Et dauantles amantenent de parte das espaldas tan grandes feridas que non foy y tal que ja mays coijdasse escapar.*» (Porque más espeso caían las saetas y los dardos sobre aquellos que querían ganar el puerto, que podría caer la lluvia cuando cae espesa. Y les daban a mansalva por las espaldas tan grandes heridas que no hubo allí ninguno que ya más pensase escapar).—«*Casse dauan de hūas fachas grandes et ben tallantes et aceyradas tan grandes feridas amantenent et atan gran pressa quesse fendian por meo et cayan mortos moij espessament.*» (Porque se daban con unas hachas grandes y bien cortantes y aceradas tan grandes heridas a brazo abierto y con tanta prisa, que se abrían por el medio y caían muertos muy espesamente).—«*Et en todo esto deulle amantenent por meo do escudo hūa gran ferida queo estendeu en terra.*» (Y a todo esto le dió con tanta fuerza por medio del escudo una gran herida que lo dejó tendido en tierra).—«*Depoys que todo aquesto foy feyto. bolueusse abatalla tan braua et tan crua ontrelos gregos et troyãos. que hūa gran maravilla seria de contar. Casse começaram logo todos adar amantenent tan grandes feridas das espaldas que en pouca ora ficaram y moytos mortos et mal chagados.*» (Después que todo esto fué acabado, hízose la batalla tan reñida y tan sangrienta entre los griegos y troyanos, que sería una gran maravilla de contar. Porque empezaron luego todos a darse furiosamente tan grandes heridas con las espadas, que en poco tiempo quedaron allí muchos muertos y mal heridos). *C. T.*, vol. I, p. 102, 190, 191, 212 y 224. Var: A MANTENTA.

A MANTENTA. V. A MANTENENTE.

AMANTILLADO, DA. p. p. de *Amantillar*.

AMANTILLAR. v. a. *naut.* Amantillar. Tirar de uno u otro amantillo lo necesario para dejar la verga horizontal. Tirar de un solo amantillo para embicar la verga.

AMANTILLO. s. m. *naut.* Amantillo. Cabo sujeto por un extremo en cada punta de toda verga horizontal, y que dirigida por la cabeza del palo respectivo, sirve para mantener dicha verga en aquella posición y aguantar el gran peso de la gente que se coloca encima cuando se aferra o se toman rizos a la vela.

AMANTÍSIMO. adj. sup. de *amante*. Amantísimo. Generalmente sólo se atribuye a Dios o a su Madre.

AMANUENSE. s. m. Amamense. Escribiente, copista; persona que escribe lo que otro le va dictando.

AMAÑADO, DA. p. p. de *Amañar*.

AMAÑADO, DA. adj. Amañado. Dispuesto, arreglado, concertado, acomodado; aderezado, vestido, adornado; resuelto, terminado.

Loc. *Mal amañado*: mal vestido, mal trajeado; desaliñado; desharapado; descuidado en el vestir; descompuesto, sucio, abandonado, etc.

¡Arriba, paudeiro toto!

¡Abaixo, manta mollada!

A muller de ruñ home

Sempre anda mal amañada.

C. pop.

A MAÑÁN. loc. adv. La copa de aguardiente que por la mañana y en ayunas suelen tomar los jornaleros y demás trabajadores. V. ALBAROC en su tercera acep.

Loc. *Tomar a mañan*: desayunarse con una copa de aguardiente. Lo mismo que TOMAR O ALBAROQUE, TOMAR A COPA Y TOMAR A PARVA.

AMAÑAR. v. a. Amañar. Disponer, componer, arreglar; concertar, acomodar, poner en orden; resolver, terminar, finalizar; engalanar, adornar, aderezar, etc.

AMAÑAR. «Hacer ocultas diligencias para el logro de alguna solicitud.» P. SOBREIRA.

AMAÑARSE. v. r. Amañarse. Brujulearse, entenderse, resolverse, disponerse, componerse, buscar solución o medio para arreglar algún asunto, para salir de alguna dificultad, etc.

Non sei que faga de min,  
Non sei como me eu *amañe*,  
Non sei se cante ou se chore  
Pra que as linguatceiras calen.

C. pop.

AMAÑARSE. Componerse, vestirse, adornarse, engalanarse, etc.

AMAÑARSE. Acomodarse a hacer con facilidad alguna cosa.

AMAÑARSE. Entenderse, tener oculta-mente trato ilícito con mujer. Abonada por el P. Sobreira.

AMAÑECER. V. AMANECER.

AMAÑECIDO. V. AMANECIDO.

AMAÑO. s. m. Amaños. Instrumentos, herramientas, útiles o cosas que se necesi-



tan para hacer alguna obra o trabajo manual.

Xastre, tallame un justillo  
Que teño o amaño todo:  
Solo me faltan as liñas  
E mais a tea y o ferro.

C. pop.

AMAÑO. fig. Artificio para conseguir algo que no es justo; trampa, tramoya, enredo.

À MAO. «mod. adv. y fam. A toda su disposición, arbitrio y uso. *Levar à mao os bés, ter barro à mao, traquer à mao algunha cousa.*» P. SOBREIRA. Var: AMAN. V.

Loc. «Falar à mao: agoirar.» P. SOBREIRA.

AMAPOLA. s. f. bot. Amapola. Planta silvestre, especie de adormidera, de la familia de las papaveráceas: nace en los campos y sembrados, especialmente entre los trigos. Su flor es de color rojo muy vivo y en medio tiene un botoncillo negro. V. ABA-BA. Hay amapolas sumamente hermosas que se cultivan en los jardines. V. DORMIDEIRA.

Ti para os ramos  
Colle amapolas;  
Ti de loureiro  
Tece coroas...

RICARDO PUENTE Y BRAÑAS. *O gaiteiro da Cruña a os vencedores de Africa.*

Inda con mais donaire  
corria a miña uena  
pol-la pradeira amena  
para coller os rústicos jacintos,  
melosas inadreselvas, amapolas,  
campañas, pampillos, dedaleiras  
n'os arros, entr'o pan, ou n'as silveiras,  
e d'os castaños esgazando as pelar...

AÑÓN. *Poetas*, p. 39.

AMAPOLA. «met. Lisonja.» P. SOBREIRA.

AMAR. v. a. Amar. Tener amor y afición a alguna persona o cosa.

AMAR. Tener amores, estar enamorado; sentir la pasión del amor.

Zapatino de unha sola  
Traio debaixo do pé:  
Amar a quen non nos ama  
Bastante desgracia é.

C. pop.

Tes us ollos ben bonitos;  
Muy tarde eu o reparci,  
Se o reparara mais antes  
Non amara a quen ami.

C. pop.

AMAR. Estimar, apreciar, tener en mucho.

AMAR. Desear, apetecer, querer.—«*Et deseiaua de morrer mays non podia. Ca sse podesse non ha cousa que mays amasse.*» (Y deseaba morir, más no podía: porque si pudiese no habría cosa que más apeteciese). C. T., vol. I, p. 106.

AMARACINO. s. m. farm. Amaracino. Cierta ungüento muy aromático compuesto principalmente con mejorana.

AMÁRACO. V. MELLORANA.

AMARADO, DA. p. p. de *Amararse*.  
AMARAMENTE. adv. m. Amargamente. Con amargura, acerbamente.

AMARAMENTE. fig. Con pena, con disgusto, con tristeza.

AMARANTÁCEAS. s. f. pl. bot. Amarantáceas. Familia de las plantas cuyo tipo es el amaranto.

AMARANTO. (*Amarantus* L.) s. m. bot. Amaranto. Planta herbácea. Es anua, de hojas oblongas y flores en espiga muy hermosas y de colores varios.

AMARAÑADO, DA. p. p. de *Amarañar*.  
AMARAÑAR. «v. a. de Ribadavia. Marañar. Contar enredos, embustes, chismes.» P. SOBREIRA.

AMARARSE. v. r. Hacerse a la mar; alejarse mar adentro.

AMARELADO, DA. adj. Amarillento. Que tira a avarillo.

AMARELADO, DA. fig. Pálido, sin color, de mal semblante.

AMARELECEER. v. n. Amarillear. Tirar a amarillo, ponerse amarillo, irse volviendo amarillo.

AMARELECEER. fig. Palidecer, ir tomando el cutis cierto tinte amarillo. Var: AMARELESCER.

AMARELECIDO, DA. p. p. de *Amarelecer*.

AMARELECIDO, DA. adj. Amarilleado. Amarillo, pálido, de mal color, de aspecto cadavérico.

AMARELENTO. adj. Amarillento. Que tira al amarillo.

AMARELESCER. V. AMARELECEER en su segunda acep.—«*Et quando vio ajaason soo pelejar cō tantos enamijgos, amarelesceulle acara aesa ora et asentouse como esmorigida.*» (Y cuando vió a Jasón peleando él sólo con tantos enemigos le palideció la cara repentinamente y se sintió como desmayada).—«*... por meu encantamento faço amarelescer ocolorado por los meus benjños.*» (... por mi encantamiento hago palidecer lo colorado por mis venenos). C. T., vol. II, p. 279 y 281.

AMARELEZA. s. f. Amarillez. El color amarillo del cuerpo humano, especialmente el de la cara del que está enfermo.

AMARELO, LA. adj. Amarillo. Del color del oro, de la yema de huevo, del azufre, del limón, etc.—«*Et fezerono hūas encantadoras da torre de India por tan gran maestría et por tal maneyra que sete uezes eno dia se tornaua de outras cores moy diuersas. Ca el parecía hūa uez tan uermello cōmo hūa rrosa moy uermella. Outra uez parecía tan branco como hūa frol de lilio. Outra uez amarelo, outra uez Indio, outra uez preto. Outra uez color de geo.*» (Y lo hicieron unas encantadoras indias con tan gran maestría y de tal manera, que siete veces en el día se tornaba de otros colores muy diversos. Porque parecía una vez tan encarnado como una rosa muy encarnada: otra vez parecía tan blanco como una flor de lirio: otra vez amarillo, otra vez indigo, otra vez negro, otra vez color de cielo). C. T., vol. I, p. 306.

Inda creio sentir as labercas,  
que pinciran n'os aires cantando,  
cand'o sol vay as nubes pintando  
d'amarelo, de lume e carmin.

AÑÓN. *Poetas*, p. 32.

AMARELO. Dorado; rubio, como el cabello, etc.—«*Pares era longo et delgado et moy ligeyro et auja os cabelos moy longos et amarelos que semellauan ouro.*» (Páris era alto y delgado y muy ligero, y tenía los cabellos muy largos y rubios que parecían oro). C. T., vol. I, p. 157.—«*Et leuaua seu manto et sua saya et seus pãnos muy bē talados et muyto apostos. et tā bē uestido ya. que du quer queo uisen bē entenderiã que era fillo de rrey. Et conta dites que el auia os ollos uerdes. et os cabelos corredios amarelos.*» (Y llevaba su manto y su saya y sus vestiduras muy bien entalladas y aliñadas. Y tan bien vestido iba, que donde quiera que lo viesen bien comprenderían que era hijo de rey. Y cuenta Dictis que tenía los ojos verdes y los cabellos lisos y rubios). C. T., vol. II, p. 260. V. LOURO.

AMARELO. Amarillento, de color entre rojo y amarillo, de color pajizo, de color de pelo de buey, etc. Aplícase especialmente al color que suelen tener algunos ejemplares del ganado vacuno, caballar y mular.—«*It. mando a herees de affonso fernandez tendeyro et de su molter Maria martiz que foron por emenda et por entrega do que delles ouue a mta mua amarella...*» (Iten mando a los herederos de Alfonso Fernández, tendero, y de su mujer María Martínez, que fueron, por enmienda y entrega de lo que de ellos hube, mi mala amarillenta). *Testamento de D. Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro, en la C. D. G. H., p. 305. V. LOURO y MARELO.

AMARELO. Dícese del color pálido de la cara debido a alguna enfermedad, a algún disgusto, a un momento de ira, etc.—«*Et poys sua razon ouuo acabada El Rey nator catoo moy mal entraues Et cō saña tornou amarelo et despoys negro cōmo pez.*» (Y después de terminado su discurso, el rey Nestor lo miró muy mal de traves, y con la ira se puso amarillo y después negro como el pez). C. T., vol. I, p. 117.—«*et muyto ameude perdia sua color. et tornaua amarelo et uermello.*» (Y muy a menudo perdía el color y se ponía amarillo y encarnado). C. T., vol. II, p. 18.

AMARFALLADO, DA. p. p. de *Amarfallar*.

AMARFALLAR. v. a. Arrugar. Var: AMORFALLAR y MARAFALLAR.

AMARGADO, DA. p. p. de *Amargar*.

AMARGALLAR. «v. a. (de *margallada*). Dúdolo, aunque lo tengo apuntado como *margallear*, pero casi lo creo.» P. SOBREIRA.

AMARGAMENTE. adv. m. Amargamente. Con amargura, acerbamente.

AMARGAMENTE. Con aflicción, con dis-



gusto, con tristeza, con pena: con gran sentimiento.

Lo mismo que AMARAMENTE y AMARGOSAMENTE.

AMARGAMENTO. s. m. «La acción y efecto de amargar.» P. SOBREIRA.

AMARGAR. v. n. Amargar. Tener alguna cosa gusto amargo o desagradable al paladar.

AMARGAR. v. a. Causar amargura o pena.

AMARGAR. «Tener mucho trabajo para lograr una cosa: amargarla.» P. SOBREIRA.

AMARGO, GA. adj. Amargo. Que amarga, que tiene amargar; que tiene sabor desapacible al paladar, como el de la hiel, del ajeno, etc.

AMARGO, GA. fig. Lo que causa disgusto, pena, aficción.

AMARGO, s. m. Amargo. V. AMARGOR.

Var: AMARO. Lo mismo que AMARGOSO.

AMARGOR. s. m. y adj. Amargor. El sabor o gusto amargo. Amargo.

AMARGOR. Amargura.

E tendendo as tuas alas  
Relincindo pol-os aires  
Si rilares  
Piando o tempo mellor  
Que se foi da tua gloria.  
Da memoria  
Se vaya acedo amargor.

PINTOS. A Pontevedra.

AMARGORES. «s. m. pl. El amargor del estómago o de la boca. Llámense también amargos.» P. SOBREIRA.

AMARGOS. V. AMARGORES.

AMARGOSAMENTE. V. AMARGAMENTE.

AMARGOSO. V. AMARGO.

AMARGUEXOS. s. f. pl. fam. Sabores amargos.

AMARGURA. s. f. Amargura. Amargor, sabor de lo que es amargo.

AMARGURA. fig. Aficción, pena, disgusto, tristeza.

AMARGURADAMENTE. adv. m. Con amargura, con aficción, con pena, con dolor.

AMARGURADO, DA. p. p. de Amargurar.

AMARGURADO, DA. «adj. El que tiene mucho trabajo y vida pobre, y de él se dice que anda como un amargurado o parece un amargurado.» P. SOBREIRA.

AMARGURADO, DA. Triste, impertinente, de mal genio.

AMARGURADO, DA. «Ansioso en solicitud de alguna cosa de difícil ejecución, como el litigante que anda ganando voluntades.» P. SOBREIRA.

AMARGURAR. v. a. Llenar de amargura, atormentar, afligir, disgustar, apenar, etcétera.

AMARGURARSE. v. r. Disgustarse, afligirse, apenarse, desanimarse.

AMARICADO. «adj. Mariqueiro. El que tiene acciones y gesto de mujer.» P. SOBREIRA. Afeminado.

AMARILIDÁCEAS. s. f. pl. bot. Amarili-

dáceas. Nombre de una familia de plantas monocotiledóneas, generalmente bulbosas.

AMARILIDEAS. s. f. pl. bot. Amarilideas. Familia de vegetales que tiene por tipo el género amarilis. Pertenecen a ella la flor de lis, el nardo, el narciso, la pita y otras que por la estremada belleza de sus flores se cultivan en los jardines.

AMARILIS. s. f. bot. Amarilis. Género de plantas de la familia de las amarilidáceas.

AMARMAÑAR. «v. n. de Ribadesil. Lo mismo que MARMANAR y MORMOÑAR.» P. SOBREIRA.

AMARO. Lo mismo que AMARGO.

«Quen sabe si a tua vida... un-ha entraña  
redobia o meu quebranto,  
o gancho do delor me desredaña,  
e sabe amaro pranto.

PINTOS. A Nai do achadizo.

AMARÓN. s. m. La fresa silvestre. V. AMOROTE, en su primera acep.

AMARRA. s. f. naut. Amarra. El cabo o cable con que se sujetan los buques que están fondeados y sus embarcaciones menores.

AMARRADALLA. V. AMARRALLA.

AMARRADEIRA. «s. f. Cosa por donde otra se amarra, etc.» P. SOBREIRA.

AMARRADEIRO. s. m. Amarradero. El poste, pilar, argolla, gancho, etc. a donde se ata o sujeta alguna cosa.

AMARRADEIRO. naut. El sitio en donde se amarran las embarcaciones.

AMARRADO, DA. p. p. de Amarrar.

AMARRADO, DA. adj. naut. Amarrado. Sujeto con amarras.

AMARRADO, DA. Sujeto, atado, ligado.

AMARRADO, DA. Preso, atado codo con codo.

AMARRADURA. s. f. Amarradura. La acción de amarrar.

AMARRALLA. s. f. «Amarradalla. El lazo de hierro que se pone para agarrar alguna cosa, el cual es fijo, como en las ventanas, o es móvil, como en los baules, y éste se llama también *presilla* y *argola* en Ribadavia.» P. SOBREIRA. V. AGARRADALLA.

AMARRALLA. Cualquier atadero como cordel, cinta, trenza, etc.

AMARRALLA. Cordón o cinta para atar la bolsa del dinero, la boca de los sacos, el cabello de las mujeres, etc.

AMARRALLAS. s. f. pl. El conjunto de ataduras.

AMARRAR. v. a. naut. Amarrar. Sujetar el buque en el puerto o en otro fondeadero cualquiera por medio de anclas y amarras.

AMARRAR. Sujetar, atar, liar con cuerdas, con amarrallas, etc.

AMARRAR. Prender, aprisionar, agarrar, sujetar, asir, atar a uno codo con codo.

AMARRAR. «Aprehender corriendo al que corre huyendo, al que huye, al que anda huido: y también hacer prisión de alguno.» P. SOBREIRA.

AMARRAR. fig. Asegurar bien cualquier contrato o pacto, especialmente por escrito. Atar bien todos los cabos.

AMARTEIRADO, DA. p. p. de Amarteirse.

AMARTEIRADO, DA. «adj. de Ribadavia. Melancólico, triste, afligido. En cast., amarrido.» P. SOBREIRA.

AMARTEIRARSE. «v. r. de Ribadavia. Ponerse o quedarse *maino* con penas, pesadumbres y males.» P. SOBREIRA.

AMARTELADO, DA. p. p. de Amartelar.

AMARTELADO, DA. (de *martelo*, martillo). adj. Amartillado. Golpeado con el martillo.

V. MARTELADO.

AMARTELAR. v. a. Amartillar. Martillar, batir, dar golpes con el martillo. V. MARTELAR.

À MARUMBA. «mod. adv. de Ribadavia, que se dice del hacer las cosas o estar hechas de mala manera y descuidadamente.» P. SOBREIRA.

AMASADA. «s. f. de Ribadavia. La mezcla de cal y arena puesta a cocer o ligar para la obra.» P. SOBREIRA.

AMASADELA. «s. f. de Ribadavia. La porción de masa que cada uno tiene si es poca.» P. SOBREIRA.

AMASADEIRA. s. f. Amasadera. La caja o artesa en que se amasa la harina para el pan. V. ARTESA y BACIA.

AMASADO, DA. p. p. de Amasar.

AMASADURA. s. f. Amasadura. La acción y efecto de amasar.

AMASAR. v. a. Amasar. Formar, hacer masa de cualquier cosa que sea.

AMASAR. Especialmente, formar masa mezclando harina y agua para hacer el pan.

AMASAR. Sobar, manosear.

AMASAR. fig. Disponer bien las cosas para lo que se intenta.

AMASTRAGADO, DA. p. p. de Amastragar.

AMASTRAGALLADO, DA. p. p. de Amastragallar.

AMASTRAGALLAR. V. AMAGALLAR.

AMASTRAGAR. «v. a. de Ribadavia. Amagallar.» P. SOBREIRA.

AMASTRAGARSE. «v. r. de Ledesma. Caerse el pan y abatirse cayéndose al suelo.» P. SOBREIRA.

AMASTRUGALLADO, DA. p. p. de Amastrugallar.

AMASTRUGALLAR. «v. a. de Ribadavia. V. Amagallar.» P. SOBREIRA.

AMASTRUGALLARSE. «v. r. id.» P. SOBREIRA.

AMASTRUGAR. V. AMAGASTRAR en su segunda acep.

AMATA. s. f. Matadura. Llaga o herida que el roce del aparejo produce a las bestias. Var: AMATADURA.

AMATA. «s. f. de Ribadavia. La herida de persona en la mano.» P. SOBREIRA.

AMATADO, DA. p. p. de Amatar.

AMATADURA. V. AMATA.

\*AMATAR. Lo mismo que MATAR. V. «*Et par deus eu me deuia amatar cõ mias*



mãos.» (Y, en verdad, yo debía matarme con mis manos). *C. T.*, vol. II, p. 39.

AMATAR. «v. a. Hacer amata.» P. SOBREIRA.

AMATAR. Apagar la luz o el fuego.

AMATAR. Extinguir, hacer cesar; satisfacer, pagar una deuda. etc.

V. MATAR.

A MATAR. loc. adv. Con fuerza, con ahínco, con violencia. *Douille a matar*; dícese del que dió a otro un golpe que lo dejó por muerto, o del que se puso tan enfermo en breve tiempo que se vió en gran peligro de muerte o que se murió.

AMATARSE. «v. r. Recibir amatas.» P. SOBREIRA.

AMATARSE. Apagarse el fuego, la luz. V. MATARSE.

... E porque ja morto  
Non se amale presto  
O tizón que queda  
Unha brasa feito...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

AMATISTA. s. f. Amatista. Piedra preciosa transparente, de color violeta.—«Conta aestoria que acamara en que eytor jazia era de hũa pedra aque dezian alabastro et adeant contara aestoria qual era esta pedra. Et estauan en ela doze pedras preciosas escolleytas de que aescritura fala. que son mayns fremosas et mayns precadas que as outras todas. Et os nomes delas son estes. Carbuñcolo. Sardis. Cafil. Amatista. Berilo. Topas. Crisolitos. Esmeralda. Brasmo. Robj. Calcedonja. Xpistal.» (Cuenta la historia que la cámara en que Héctor yacía era de una piedra a la que llaman alabastro, y adelante contará la historia cual era esta piedra. Y estaban en ella doce piedras preciosas escogidas de que la escritura habla, que son más hermosas y más preciadas que las otras todas. Y los nombres de ellas son estos: carbunco, sardio, záfiro, amatista, berilo, topacio, crisolito, esmeralda, plasma, rubí, calcedonia y cristal). *C. T.*, vol. I, p. 325. Var: AMETISTA.

AMATORIO, RA. adj. Amatorio. Lo que trata de amor o le inspira; erótico.

AMAYADO, DA. p. p. de Amayar.

AMAYADO, DA. adj. Desmazelado. Flojo, dejado, caído de ánimo; desmadejado, sin fuerzas.

AMAYADO, DA. Marchito. Abatido, descolorido. Dícese de las plantas y de las flores.

Rosa branca, toma brios,  
Non vayas tan amayada,  
Que dirán as outras rosas:  
«Rosa branca non val nada.»

C. pop.

V. MAYADO.

AMAYAR. V. MAYAR.

AMAYARSE. V. MAYARSE.

AMAZAROCADO, DA. adj. En forma de mazaroca (mazorca).

AMAZAROLADO, DA. «adj. de Ribadavia. *Amazocado. Esmazarolado*; pantrigo

encruado, que non é ben espigado, ou esponjado senón mazóco, mazarólo.» P. SOBREIRA.

\*AMAZELADO, DA. p. p. de \*Amazelar y \*Amazelarse.

\*AMAZELADO, DA. adj. Afligido, triste, apenado, muy disgustado, etc.—«... et por que me oamor tã tã coytdado. et tã amazelado. et aque en teño pintada eno meu coracõ. en gisa que quando me dela acordo apoucas que nõ en sandesco. et estou pres-te de perder auida...» (... y por la que el amor me tiene tan desgraciado y afligido: y la que yo tengo pintada en mi corazón de tal manera que cuando de ella me acuerdo a poco más me vuelvo loco, y estoy próximo a perder la vida...).—«Ay yrmão que grã perda auemos. et que grã desfaleçemento de uosa morte. et ia sempre seremos coytdados et amazelados.» (¡Ay, hermano, que gran pérdida tenemos y que gran falta por vuestra muerte! ¡Y ya siempre estaremos tristes y afligidos!). *C. T.*, vol. II, p. 27 y 39.

Lo mismo que \*AMACELADO.

\*AMAZELAR. v. a. Disgustar, afligir, entristecer, apenar, etc. Lo mismo que \*AMACELAR.

\*AMAZELARSE. y. r. Tener gran disgusto, gran aflicción, gran pena. Lo mismo que \*AMACELARSE.

AMAZOCADO. V. AMAZAROLADO.

AMAZONA. s. f. Amazona. Mujer guerrera de los tiempos fabulosos.—«Mayns quando as amazonas uirõ que perderã sua seõora. ouerõ ende tã grã coyta que se quiriã matar cõ suas mãos. Et muytas delas cayã dos caualos cõ pesar. pero esforçarõ se et punarõ quanto poderõ de uingar sua seõora. Et forõ todas en tropel ferir enos mermidoes tã brauament que esto era hũa grã marauilla. Et aly cresçio hũ torneio tã mão et tã mortal et aporfia tã grand et tã perigoosa que nõ a õme queo contar podese. Ca todos quiriã amorte. Et nõ auia ia prazer dal se dela nõ. Et en gisa se andaua ferindo et mezclando et matando que ben paresçia que nõ dultauã amorte. Et ia todos los campos taziã cubertos de mortos. Et esta porfia lles durou ata ora de meo dia. que se nõ uencerõ os huus nõ os outros. Et tã grã sabor auia de se matar. que nõ podiã entender quaes auia omellor da batalla asi estaua espesa. pero troyãos era ferament desconfortados porla morte da Reyna. Et auia ende grã pesar. Et as amazonas se auenturauã moyto aquela uez por tomar vingança. Et matarõ muytos gregos dentro en suas tendas.» (Pero cuando las amazonas vieron que perdieran a su señora tomaron por ello tan gran aflicción que se querían matar con sus manos: y muchas de ellas caían de los caballos con la pena: pero se esforzaron e hicieron cuanto pudieron por vengar a su señora: y fueron todas en tropel a herir en los mermidones tan valerosamente que esto era una gran maravilla. Y allí arreció la pelea, tan mala y tan mortal, y la porfia tan grande y tan peligrosa, que no hay hombre que lo pu-

diese contar: porque todos querían la muerte y no tenían ya gusto de otra cosa sino de ella, en manera que se andaban hiriendo y mezclando y matando que bien parecía que no tenían la muerte: y ya todos los campos estaban cubiertos de muertos: y esta porfia les duró hasta la hora de medio día, que no se vencieron los unos ni los otros. Y tan gran deseo tenían de matarse que no podían saber cuales llevaban lo mejor de la batalla: así estaba espesa. Pero los troyanos estaban cruelmente desconsolados por la muerte de la reina, y tenían de ella gran pesar. Y las amazonas se arriesgaban mucho aquella vez por tomar venganza, y mataron muchos griegos dentro de sus tiendas). *C. T.*, vol. II, p. 148.

AMAZONA. La mujer de alto cuerpo y espíritu varonil.

AMAZONA. fig. La mujer que monta a caballo.

Vestido de amazona: cierto traje que usan las mujeres para montar a caballo, compuesto principalmente de una especie de bata o saya muy larga abrochada de arriba abajo, y de sombrero de copa.

AMAZOTADO, DA. p. p. de *Amazotar*. AMAZOTAR. v. a. Agramar. Quebrantar el lino, cáñamo, etc.

AMBAGES. s. m. pl. Ambajes. Rodeos o caminos intrincados, laberínticos.

AMBAGES. fig. Rodeos de palabras o circunloquios de que suele usarse con afectación para explicar las cosas, evasiva de palabras equívocas.

AMBAR. s. m. Ambar. Sustancia resinosa, aromática y transparente, de color amarillo claro u oscuro, que se encuentra principalmente en las playas del mar Báltico. Existen varias especies de ambar. Lo mismo que \*ALAMBAR, ALAMBRE, \*ARAMBRE y AMBRE.

AMBAR. poet. Aroma agradable y fino.

Ambar gris. Sustancia betuminosa aromática, inflamable y eléctrica, muy transparente y de color pálido, que se halla principalmente en los mares de Asia. Empléase mucho en perfumería y es una de las clases del ambar. Llámase también ALAMBRE.

AMBARINA. s. f. Ambarina. Sustancia que se extrae del ambar gris. Lo mismo que AMBREINA.

AMBARINO, NA. adj. Ambarino. Que pertenece al ambar; que es del color o de la naturaleza del ambar.

ÁMBI. s. m. Ambi. Instrumento de cirugía para reducir la dislocación de la cabeza del húmero. Hoy está en desuso.

AMBIADO, DA. p. p. de *Ambiar*.

AMBIAR. v. a. Guarecerse del agua cuando llueve,

\*AMBICIADO. V. AMBICIONADO.

\*AMBICIAR. V. AMBICIONAR.

AMBICIÓN. «s. f. Lo mismo que *codiza*, *codicia*. Todo deseo de ser más por cualquier camino.» P. SOBREIRA.

AMBICIONADO, DA. p. p. de *Ambicionar*.

AMBICIONAR. v. a. Ambicionar. Desear con ambición o ansia alguna cosa.



**A M B**

AMBICIONAR. Codiciar. V. COBIZAR.

Var: \*AMBICIAR.

AMBICIOSAMENTE. adv. m. Ambiciosamente. Con ambición.

AMBICIOSO, SA. adj. y s. m. y f. Ambicioso. Que tiene ambición; el que tiene ambición.

AMBICIOSO, SA. El que tiene ansia o deseo vehemente de alguna cosa; el que desea inmoderadamente honores y riquezas; el que no repara en medios para conseguir las; el que tiene inmoderadas aspiraciones.

AMBICIOSO, SA. «Cobizoso (codicioso), avarento.» P. SOBREIRA.

AMBIDEXTRO, TRA. adj. Ambidextro. Que se sirve con igual facilidad y destreza tanto de la mano izquierda como de la derecha.

AMBIENTE. adj. Ambiente. Que rodea, que envuelve, que anda al rededor.

AMBIENTE. s. m. El aire atmosférico; el fluido que rodea los cuerpos.

AMBIENTE. fig. El conjunto de las condiciones sociales en medio de las cuales una persona está colocada.

Var: AMBIENTO.

AMBIENTO. «El ambiente.» P. SOBREIRA.

AMBIGUAMENTE. adv. m. Ambiguamente. Con ambigüedad, con términos oscuros, con doble sentido, dudosamente.

AMBIGUIDADE. s. f. Ambigüedad. Calidad de ambiguo. Duda, confusión, incertidumbre.

AMBIGUO, GUA. adj. Ambiguo. Lo que tiene ambigüedad, que puede interpretarse de diversa manera; que se puede tomar en dos sentidos. Dndoso, incierto, oscuro, etcétera.

ÁMBITO. s. m. Ámbito. Circuito, circunferencia, cerco, contorno de algún espacio o lugar.

AMBIZÓN. s. f. Ambición. Pasión desordenada por la fama, gloria, honra, dignidades, fortuna, riquezas, el poder, etc.

AMBIZÓN. Codicia; avaricia, usura.

Lo mismo que COBIZA.

AMBO. s. m. Ambo. Combinación de dos números en la lotería.

AMBOA. «s. f. de Lemos. Lo mismo que amoa de Ribadavia.» P. SOBREIRA.

AMBOS, BAS. adj. pl. Ambos. Entrambos, ambos a dos; los dos, el uno y el otro.—«E morrendo ambos hos ditos Lopo e Gonzalo menores de ydade e sin semente que se tornen os ditos bes e terras e señorios e casas que leyjo a dita Isabel.» (Y muriendo ambos los dichos Lope y Gonzalo, menores de edad y sin sucesión, que vuelvan los dichos bienes y tierras y señorios y casas que les dejo, a la dicha Isabel). Testamento de Gonzalo Ozores de Ulloa, publicado por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 177. Var: AMOS.

\*AMBRADO, DA. p. p. de \*Ambrar.

\*AMBRAR. v. a. Hacer con el cuerpo movimientos lúbricos, lascivos, impúdicos, obscenos; incitar a la lujuria. Fornicar.

**A M B**

E per y podedes ganhar, ma senhor, o reyno de deus, por ensynar os pobres seus, mais ca por outro jajuar; e per ensinar a moller cortada que a vos veer, senhor, que non souber ambrar.

ALFONSO DE COTÓN. Canc. V, núm. 1.111.

Quen a sa filla quysar dar a mester con que sabba guarir, a María Doming' ad'yr, que a saberá bem mostrar, e direy-vos que lhi fará: ante d'un mes l'amostrará como sabba mui ben ambrar.

Como lhi vej'eu ensinar huá ssa filla encobrir, quen sas manhas ben cousir a questo pode ben jurar que des Paris atees a cá, moller de seus dyas non a que tan ben s'acorde d'ambrar.

PERO DA PONTE. Canc. V, núm. 1.185.

AMBRE. s. m. Ambar, tanto el amarillo como el gris. V. AMBAR.

AMBREADA. s. f. Ambar amarillo falso.

AMBREADO, DA. p. p. de Ambrear.

AMBREADO, DA. adj. Ambarado. Perfumado, aromatizado con ambar.

AMBREADO, DA. Que se parece al ambar amarillo.

AMBREAR. v. a. Ambarar. Perfumar con ambar.

AMBREINA. s. f. Ambarina. V.

AMBROESA. adj. Variedad de cereza gorda y muy dulce. Llámase así porque procede de Ambroa (Betanzos).

AMBROSIA. s. f. mit. Ambrosía. Manjar o alimento de los Dioses del Olimpo.

AMBROSIA. fig. Cualquier comida o bebida de gusto suave y exquisito.

AMBROSIA. (Ambrosia L.) s. f. bot. Planta de la familia de las compuestas, tribu de las senecioides, subtribu de las ambrosieas. Es anual o vivaz, parecida a la ruda, y tiene un olor como de vino delicado y suave.

AMBROSÍACEAS. s. f. pl. Ambrosiáceas. Familia de plantas cuyo tipo es la ambrosía.

AMBROSÍACEO, CEA. adj. Ambrosiáceo. Que se parece a la ambrosía.

AMBROSÍACO, CA. adj. Ambrosiáceo. Que tiene un olor como el de la ambrosía.

AMBRUÑA. «s. f. de Moraña. Ciruela blanca pequeñita, la primera que madura por San Juan.» P. SOBREIRA. Lo mismo que SANJUANIÑA.

AMBRUÑO. Lo mismo que ABRUÑO.

AMBRUÑEIRA. V. ABRUÑEIRO.

AMBRUÑEIRO. V. ABRUÑEIRO.

AMBRUÑO. V. ABRUÑO.

AMBULANCIA. s. f. Ambulancia. Hospital militar instalado a corta distancia del campo de batalla, donde los heridos reciben los primeros auxilios.

AMBULANTE. adj. Ambulante. Que no tiene residencia fija, que anda de un lugar a otro: errante, vagabundo.

**A M E**

151

AMBULATIVO, VA. adj. Ambulativo. Que no puede estar fijo en un mismo lugar, que muda de sitio.

AMBULATORIO, RIA. adj. Ambulante, que no tiene parada fija, que anda o se mueve de un lugar para otro; variable, mudable.

AMBURIÑA. V. ZAMBURIÑA.

AMBURIÑO. V. ABRUÑO.

AMEA. s. f. Almena. Cada uno de los prismas que coronaban los muros de las antiguas fortalezas, separados unos de otros por un pequeño espacio. Servían de vigía y parapeto. Var: ALMEA, ALMEIA, ALMENA, AMEIA y AMENA.

AMEADO, DA. p. p. de Amcar.

AMEADO, DA. adj. Almenado. Guarnecido, coronado de almenas. Var: ALMEADO, AMEIADO y AMENADO.

AMEAL. s. m. Sitio poblado de ameneiros (alisos).

AMEAR. v. a. Almenar. Guarnecer de almenas. Var: ALMBAR, AMEIAR y AMENAR.

AMEAR. «En Entrimo, uncir en una yunta dos reses de dos distintos dueños.» P. SOBREIRA.

AMEAR. «Prestarse así reciprocamente las reses únicas que dos tienen para hacer yunta y trabajar.» P. SOBREIRA.

AMEAZA. s. f. Amenaza. Palabra, ademán o gesto para hacer temer a alguno el mal que se le prepara.—«El Rey priamos foy moy sañudo depoyz quell foy contado como os gregos desprecauan sua messaten. Et sen falla assañarse deuja ende quen quer. Et começou logo arretraher as ameaças et as rrespostas et os deostos maos queos gregos aujan dito.» (El rey Priamo se encolerizó cuando le fué contado como los griegos despreciaban su mensaje. Y sin falta encolerizarse debía por esto cualquiera que fuese. Y empezó luego a recoger las amenazas y las respuestas y las graves injurias que los griegos habían dicho).—«Demays fezeronme agora outra soberua ueeron amja terra et rroubaronme et mataronme y mjas gentes. Et sobre esto enviaronme agora dizer por ameaça et meos preçandome. que lles faça emenda do que lles ey feyto.» (Además me hicieron ahora otra ofensa: vinieron a mi tierra y me la robaron y mataron allí mis gentes. Y sobre esto me envían ahora a decir, por amenaza y menospreciándome, que les haga enmienda de lo que yo les he hecho).—«Et disse assy. sen falla caualeyro ante que eu pus eles vaa. ante nos et outros trijnta taes como uos seeredes da conpaña destes que son mortos. Et agora ueeredes que auossa ameaça uos ualra pouco ou nada. Poys esto ouuo dito alçou aespada et tan sen piedade afereu por sobrelo elmo queo doytou morto en terra do cauato.» (Y dijo así: sin duda, caballero, antes que yo vaya detrás de ellos, antes vos y otros treinta tales como vos seréis de la compañía de éstos que son muertos. Y ahora veréis que vuestra amenaza os valdrá poco o nada. Así que esto hubo dicho, alzó la espada, y tan despiadadamente lo hirió por sobre el yel-



mo, que dió con él muerto en tierra del caballo). *C. T.*, vol. I, p. 120, 176 y 288.

**AMEAZA.** Advertencia, aviso, recado, intimidación en señal de futura venganza o castigo. — «*Demays fezesteslle outro mal dequesse mays sente adussetes su yrmaa anssijona. Et agora esta presa et en servidume et non rrecede ben nen onrra aquela que deuera. Agora veede que desonrra lle fezestes. Por ende uos envia dizer por min quella façades dar. Et nonuos envia outra ameaça. Et sella derdes perdoar uos ha quanto dano deuos ten rreçebudo et non mouera gerra contra uos nen contra os da terra.*» (Además de esto le hicisteis otro mal que es del que más se duele: le llevasteis su hermana Hesiona: y ahora está presa y en servidumbre y no recibe el bien ni la honra que debiera. Ved ahora la deshonra que le hicisteis. Por lo tanto, os envía a decir por mí que se la hagáis entregar: y que no os envía otro recado. Y si se la entregáis os perdonará cuanto daño de vos ha recibido y no moverá guerra contra vos ni contra los de la tierra). *C. T.*, vol. I, p. 114.

**AMEAZA.** Bravata, baladronada.

**AMEAZA.** Señal que hace temer alguna cosa; cosa que parece amenazar.

Var: AMENAZA y según Pintos, AMEZO y AMEZO.

**AMEAZADO, DA.** p. p. de *Ameazar*.

**AMEAZADO, DA.** adj. Amenazado. Que fué o es objeto de amenaza.

Var: AMENAZADO y AMEZADO.

**AMEAZADOR, RA.** adj. y s. m. y f. Amenazador. Que amenaza; el que amenaza. Var: AMENAZADOR y AMEZADOR.

**AMEAZAR.** v. a. Amenazar. Hacer amenazas; dar a entender con ademanes o palabras que se quiere hacer algún mal a otro. «... en esta maneyra falava cada hundo caualeyros gregos que y sijan. et todos ahũa voz ameaçauan a eytor. Et falavan en seu daño.» (... en esta manera hablaba cada uno de los caballeros griegos que allí estaban. Y todos a una voz amenazaban a Héctor y hablaban en su daño). *C. T.*, vol. I, p. 264. — «*Et quando Paris aquesto ueu deu grandes voces et começou de ameaçar et de deostar mal aos seus. Et disolles assy caualeyros que fazedes ou por que fogides assy...*» (Y cuando Paris esto vió dió grandes voces y empezó a amenazar y a denostar a los suyos diciéndoles: caballeros ¿qué hacéis o por qué huís así...?). *C. T.*, vol. II, p. 106.

**AMEAZAR.** Anunciar a alguno castigo o venganza futura.

**AMEAZAR.** Echar bravatas, baladronadas.

**AMEAZAR.** v. n. Estar en próximo peligro o contingencia de suceder alguna cosa, como *ameazar chuvia*, *ameazar ruina*, etc.

Var: AMENAZAR y AMEZAR.

**AMEAZO.** V. AMEAZA.

**AMEBÉO.** s. m. Amebéo. Composición métrica en forma de diálogo, en la cual los que hablan o cantan, usan alternativamente de igual número de versos.

**AMECER.** v. a. Añadir, mezclar.

**AMECIDO, DA.** p. p. de *Amececer*.

**AMEDEIRADO, DA.** p. p. *Amedeivar*.

**AMEDEIRAR.** v. a. *agric.* Afascular. Hacer *medas* en las heredades con los *monllos* recién segados.

**A MEDIAS.** «mod. adv. Úsase generalmente en los contratos de labor y ganancia en que los contratantes perciben daño o provecho a medias, esto es, a participar mitad por mitad, como los señores que así dan tierras a los colonos o dinero a los tratantes, etc.» P. SOBREIRA.

**A MEDIAS.** «Entre sí y no, como *estar bo a medias*.» P. SOBREIRA.

**À MEDIDA.** loc. adv. A la medida. Con exactitud, justamente.

**À MEDIDA.** Conforme; y así se dice: *à medida do gusto*, *à medida da vontade*, *à medida do desejo*, etc., (conforme al gusto, conforme a la voluntad, conforme al deseo, etc.).

**AMEDRENTADO, DA.** p. p. de *Amedrentar*.

**AMEDRENTADOR, RA.** adj. y s. m. y f. Amedrentador. Que amedrenta, el que amedrenta.

**AMEDRENTAR.** v. a. Amedrentar. Infundir miedo, atemorizar, aterrar, asustar, causar pavor.

Al ja negra tormenta

A tod'os animales amedrenta!

PINTOS. *Cristus*.

**AMEDRENTAR.** «Acrecentar, aumentar, añadir a una cantidad. Diferenciase de *medrar* en que esto es aumento natural.» P. SOBREIRA.

**AMEIA.** V. AMEA.

**AMEIADO.** V. AMEADO.

**AMEIAR.** V. AMBAR en su primera acep.

**\*AMEIDADE.** s. f. Amenidad. — «*Et nunca foy engeño feyto por tal arte quelle podesse tirar a ameidade dela. nen foy home que nunca podesse veer alcaçer feyto por tal arte.*» (Y nunca hubo invento hecho por tal arte que le pudiese quitar su amenidad, ni nunca hubo hombre que pudiese ver alcázar hecho por tal arte). *C. T.*, vol. I, p. 110. V. AMENIDADE.

**AMEIGADO, DA.** p. p. de *Ameigar*.

**AMEIGAR.** (de *meiga*, bruja). v. a. Embrujar, hechizar.

**AMEIGAR.** (de *meigo*, afable, cariñoso, encantador, seductor, etc.). Acariciar, halagar, encantar, embeslar, etc.

V. ENMEIGAR.

**AMEIJA.** (*Tellina foliacea* L.). s. f. zool. Almeja o telina. Molusco bivalvo de conchas iguales, con surcos concéntricos y estrías. Cornide hace de ella la siguiente descripción: «Llaman en gallego *Almeija* (*ameiça*), y *Almeiçoa* (*ameiçoa*) a este *Marisco*, a quien en castellano nombran *Tellina*, que es el nombre con que se conoce entre los Latinos y modernos Naturalistas...»

Rondelecio distingue muy bien las *Tellinas* en grandes y pequeñas, y aún hace tres especies.

La *Tellina* grande de *Rondelecio* es la que llamamos en castellano *Almeça*, y en gallego *Almeiça*, sus conchas son de figura oval convexo convexas, y algo sobresalientes en la charnela, rugosas, blanquizcas, y a veces rojizas, con su carne se hace un excelente caldo tan gustoso como el de gallina: también se comen cocidas con aceyte, vinagre y guisadas.

Mejores que esta especie son las *Tellinas* pequeñas de *Rondelecio*, llamadas en gallego *Navallas*, por que realmente se asemejan algo a la hoja de una nabaja roma, son más pequeñas que las *Almeças*, y más largas con proporción a su ancho, de concha lisa como la del *Longueirón*, y de color azulado con visos blancos y purpúreos; su caldo, aunque no tan apetitoso como el de la *Almeça*, es más inocente, y lo mismo sucede a su carne.

El mismo *Rondelecio* trae otro tercer género de *Tellinas*, que tienen la concha más lisa que las primeras, de color blanquizco y brillante, a cuya especie, aunque también se halla aquí, no le conozco nombre.»

*Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 144.

El P. Sarmiento en su *Glosario* dice: «La voz *ameiça*, pronunciada a lo gallego, es equívoca, pues significa ciruela y un marisco de concha, pero escrita según ortografía, no hay equívoco. AMEIJA significa el marisco, y *ameiça* la ciruela...»

Se compran na vila por pouco diñeiro *ameiças* e ostras centolas, cangrexos, e mais caramujos que compran por centos, ou ververichiños que ten pouco prezo.

Muitos caramujos, mexillós, cangrexos, camaros, pezebres, *ameiças* a centos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Var: AMEIJOA. En algunas comarcas llámanle AROLA, aunque esta es, sin duda alguna, el tercer género de *telinas* de *Rondelecio* a que alude *Cornide*.

**AMEIJOA.** V. AMEIJA.

**AMEIXA.** s. f. Fruto de la *ameiçeira*. Según las variedades de las *ameiçeras*, así son diversas las *ameixas*, tanto por su forma, como por su color y sustancia, así que las hay redondas, ovaladas; amarillas, encarnadas, negras; dulces, amargas, astringentes, etc.

El P. Sarmiento trae una extensa disertación acerca de esta fruta en su referido *Glosario*, de cuya disertación nos parece muy oportuno transcribir estos dos fragmentos: «Con los tres nombres *cirola*, *ameixa* y *bruño*, comprende el gallego todas las ciruelas en general. *Cirola de cera*, *cerina*, *cerea* y *cereola*, aludiendo al



AME

color de cera. *Bruño*, de *brunus*, y *ameixa* del latín *myxa* o *myxa*, creo que debe ser *myxa*, pues así se halla cuatro veces en Plinio y sólo una vez *mixa*...

En Galicia se llama el árbol *ameixeiro* y *ameixeira*: la fruta *ameixa*, y el lugar que abunda de esos árboles, *ameixide*, *ameixenda*, *ameixal*, etc. Así de *myxa*, *mixa*, y diptongando la vocal, *meixa*, y añadiendo el *a* peragógico o cortando el *am* del *ameixa* de Atheneo, resultó *ameixa*, que significa lo mismo en gallego que en latín.

Por su parte, el P. Sobreira, dice que *ameixa* es la «ciruela pequeña de cualquier figura y color que sea.»

AMEIXAL, s. m. Sitio poblado de *ameixeiros*. Var: AMEIXENDA y AMBIXIDE.

AMEIXAS. «s. f. pl. met. Amores.» P. SOBREIRA.

AMEIXEIRA, s. f. bot. Nombre vulgar del *Prunus doméstica* L. Pertenece a la familia de las rosáceas. Su fruto es la *ameixa*. Var: AMBIXEIRO.

Ameixeira brava. V. ABRUÑEIRO.

AMEIXEIRO, V. AMEIXEIRA.

AMEIXENDA, V. AMBIXAL.

AMEIXIDE, V. AMBIXAL.

AMEIXOADO, DA, p. p. de *Ameixoar*.

AMEIXOAR. «v. a. Recoger las gallinas a su *poleiro*.» P. SOBREIRA.

AMEIXOAR. «Acariciar la gallina para que busque o no extraña la casa y *apouse* y no *esparar*.» P. SOBREIRA.

AMEIXOAR. Reunir. Abonado por Leiras Pulpeiro.

AMEIXOARSE. «v. r. Recogerse las gallinas a su *poleiro*.» P. SOBREIRA.

AMELEGAR, V. AMOLEGAR.

AMÉN, s. m. y adv. Amén. Voz hebrea que significa *así sea*, con la cual terminan todas las oraciones de la Iglesia católica.

Loc. *N'un amén*: en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, en un Jesús, etc.—*N'un Santiamén*: íd.

AMENA, s. f. Almena. V. AMBA.—«*Et diso prenden eroles as amenas de troya pejuradas duas vezes. Et nomeou as amenas de troya en lugar dos muros, entendese en este lugar toda acidade.*» (Y dijo tomó Hércules las almenas de Troya dos veces perjuras. Y nombró las almenas de Troya en vez de los muros. Entiéndese en esta vez toda la ciudad). C. T., vol. II, p. 278.

AMENADO, V. AMEADO.

AMENAL, s. m. Lugar poblado de *ameixeiros*. Var: AMIAL y AMEIRAL.

AMENAR, V. AMBAR en su primera acep.

AMENAZA, V. AMEZA.

AMENAZADO, V. AMEAZADO.

AMENAZADOR, V. AMEAZADOR.

AMENAZAR, V. AMEAZAR.

AMENCER. Var: de AMANECER.

Si ch'hei botar outra noite,  
hache de ser n-a tua cama;  
que non quero *amencer* logo  
co-as xuntas medio entaladas.

Calquera día... no-*amenzo*,  
¡y-ogallá que mañán seña!  
¡qué a miña vida... no-é vida  
pra vivir quen alma seña!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares Gallegos*, p. 50.

AME

AMENCIDO. Var: de AMANECIDO.

AMENEIRO, s. f. bot. Aliso. Árbol perteneciente a la familia de las betuláceas. Crece en las márgenes de los ríos y en los parajes húmedos. Su madera se emplea para ejes de carros y obras de talla, y muy especialmente en la construcción de zuecos y zuecas. Su corteza sirve para curtir y teñir, y con ella se tiñen las redes de pescar, el lienzo y algunas prendas de ropa ya hechas, como p. e. las *cirolas*.

Xa non iremos máis pol-os zoleiros  
en compañía amorosa as moras, non,  
nin baixo dos follosos *ameneiros*  
as coitas che direi do corazón.

ALBERTO CAMINO. *O Desconsolo*.

Agora que ven o vran,  
Ganancia pra os gadañeiros,  
Que andan de prado en prado  
A sombra dos *ameneiros*.

C. pop.

Men grotioso San Antón  
Feito de pau de *ameneiro*,  
Cunman carnal dos meus zocos,  
Neto do meu tabaqueiro.

C. pop.

Var: ABENEIRO, AMEIRA y AMEIRO.

AMENIDADE, s. f. Amenidad. Encanto acompañado de dulzura, suavidad agradable; estado, situación apacible: dícese tanto de las personas como de las cosas. Calidad de lo ameno.

AMENIDADE. La agradable y deliciosa vista que ofrece el conjunto de árboles, plantas, yerbas y flores del campo.

AMENIDADE. fig. La variedad y ornato con que se visten los discursos y se hacen agradables.

Lo mismo que \*AMENIDADE.

AMENÍSIMO, MA. Amenísimo. Adj. sup. de ameno.

AMENIZADO, DA, p. p. de *Amenizar*.

AMENIZAR, v. a. Amenizar. Hacer ameno algún sitio.

AMENIZAR, fig. Adornar de erudición y noticias agradables algún discurso.

AMENO, NA, adj. Ameno. Delicioso, agradable y de hermosa vista. Refiérese, generalmente, al campo.

Corría a miña nena  
pol-a pradeira *amena*,  
para coller os rústicos jacintos,  
melosas madreselvas, amapolas,  
campañas, pampillos, dedaleiras,  
n'os arrós, entr'o pan, ou n'as silveiras...

ANÓN. *Poetas*, p. 39.

AMENO, NA, fig. Se aplica a los discursos o escritos que tienen amenidad.

AMENORRÉA, s. f. méd. Amenorréa. Supresión del período menstrual.

A MENOS, loc. adv. A menos. Decreciendo, disminuyendo poco a poco.

A MENOS. Excepto que, salvo sí, sinó que, en el caso de.

AMENTA, s. f. bot. Menta. Hierba bue-

AME

153

na. Planta aromática bien conocida perteneciente a la familia de las labiadas.

AMENTA. «Menta. En Abeancos, *hortelán*: en el Giro, *amenta gallega*.» P. SOBREIRA.

AMENTA. «En Mondoñedo, el pez caracol marino de que se hacen las *bucinas*.» P. SOBREIRA.

*Amenta castelana*. «En el Giro, hierba de Santa María, que es una hierba olorosa de muchas hojas largas despedidas desde el suelo que *hinza* mucho.» P. SOBREIRA.

AMENTADO, DA, p. p. de *Amentar*.

AMENTAR. «v. a. de Parada. Maldecir y jurar levemente, que si es gravemente se llama *estocar*.» P. SOBREIRA.

AMENUDAR. «v. a., y *amiudar*. Cast. menudear, ir o venir a una parte muchas veces.» P. SOBREIRA.

A MENUDO. «adv. Cast. a menudo.» P. SOBREIRA. V. A MIUDO.

AMEOS, s. m. bot. Améos. Planta de la familia de las umbelíferas, cuyas hojas se parecen a las del hinojo. Lo mismo que AMMI.

AMERADO, DA, p. p. de *Amerar*.

AMERAR. «v. n. Dañar la *mera* a los frutos y plantas.» P. SOBREIRA.

AMERARSE. «v. r. Tomarse los mismos de *mera*.» P. SOBREIRA.

\*AMERCEADO, DA, p. p. de \**Amercear*.

\*AMERCEADOR, RA, s. m. y f. y adj. Amercendeante. El que se *amerceá*; que se *amerceá*. Compasivo, benigno, caritativo, etc.

\*AMERCEAMENTO, s. m. Piedad, lástima, compasión; perdón.

\*AMERCEAR, v. a. Amercendear. Compadecer, conmover, tener lástima.

\*AMERCEARSE, v. r. Amercendearse. Compadecerse, apiadarse, perdonar, tener lástima, dolerse del mal de otro, etc.

A MERCEDE, loc. adv. A merced. Al gusto, al capricho, a la disposición.

AMERGULLADO, V. MERGULLADO.

AMERGULLAR, V. MERGULLAR.

AMERICANO, NA, adj. Americano. El natural de América: lo que pertenece a América.

AMERICANO, s. m. El pobrete que emigró a América para ganarse la vida y volvió rico y hecho un caballero.

\*AMESQUINADO, DA, p. p. de \**Amesquinar*.

\*AMESQUINADO, DA, adj. Desdichado, desgraciado, desventurado, reducido a miserable estado.

\*AMESQUINAR, v. a. Hacer a uno mezuino, desgraciado; reducir a uno a un estado de desgracia.

\*AMESQUINARSE, v. r. Amilanarse por el mal estado de su suerte, abatirse con la desgracia, reducirse a un estado miserable. Lamentarse, desesperarse, etc.

AMESTRADO, DA, p. p. de *Amaestrar*.

AMESTRADO, DA, adj. Amaestrado. Enseñado, adiestrado, advertido o instruido en alguna cosa.

AMESTRAR, v. a. Amaestrar. Enseñar, instruir, adiestrar.



AMETADE. «s. f. *Metade, metà, metae*: v. g. *trouxen un pan en duas ametades.*» P. SOBREIRA. Mitad.

AMETER. «v. n. de Tabeirós. Empezar el agua a fecundar la fuente que en el verano se secó, empezar a salir.» P. SOBREIRA.

AMETER. «Echar agua la fuente que estaba seca.» P. SOBREIRA.

AMETER. «v. a. de Quiroga. Guiar el agua a alguna *veiga* y repartirla.» P. SOBREIRA.

AMETIDO, DA, p. p. de *Ameter*.

AMETISTA, V. AMATISTA.

AMETO. «s. m. de Ribadavia. *Amito*. La extensión de algún lugar aunque no sea circular. Cast. ámbito.» P. SOBREIRA.

\*A MEUDE, loc. adv. A menudo.—«*Et cōmo quer que afala durou pouco entre elles pero sabede que ambos et dous foron uençudos damor. Et ameude perdian as cores et non sabian que consello prendessen.* (Y la conversación duró poco entre ellos, pero sabed que ambos a dos fueron vencidos del amor. Y a menudo perdían el color y no sabían que partido tomarían).—«... et comecaronse aferir moyto sen piadade. et aas uezes fogian et aas outras uezes tornauan. et amjude justauan et amjude sse derribauan. et ameude gaanauan et ameude perdian et ameude se ferian fortemet que as armas nonlle prestauan.» (... y empezaron a herirse despiadadamente: y unas veces huían y otras volvían: y a menudo peleaban y a menudo se derribaban: y a menudo ganaban y a menudo perdían: y a menudo se herían tan fuertemente que las armas no les aprovechaban). *C. T.*, vol. I, p. 134 y 258.—«*Et rreçeberō y grã perda asobre gisa. pero aly tornauā moyto ameude*» (Y recibieron allí gran pérdida de aquella manera: pero allí tornaban muy a menudo). *C. T.*, vol. II, p. 41. V. A MIUDO.

A MEUDO, V. A MIUDO.

AMEZADO, V. AMEAZADO.

AMEZADOR, V. AMEAZADOR.

AMEZAR, V. AMBAZAR.

AMÉZO, V. AMEZA.

AMIAL, V. AMENAL.

AMIANTO, s. m. *Amianto*. Sustancia mineral (silicato de magnesia) blanca, fibrosa, incombustible e infusible. Suele emplearse en la fabricación de tejidos y papeles incombustibles.

\*AMICICIA, s. f. Lo mismo que AMIS-TADE.

\*AMICÍSIMO, MA, adj. sup. de *amigo*. Muy amigo.

AMIDAS, s. f. pl. *quím.* Amidos. Productos orgánicos cuya composición representa una sal amoniacal menos un átomo de agua de sus elementos.

AMIDÓN, V. ALMIDÓN.

AMIEIRA, V. AMENBIRO.—«*Iten poemas mais en esta partizon as bouzas do mosteyro como començan encima da vila asta o outeiro de torcallo e toda a bouza longa como bay con suas amieiras.*» (Iten incluímos más en esta partija las bouzas del

monasterio conforme empiezan sobre la villa hasta el Outeiro de Torcallo, y toda la bouza larga como va, con sus alisos). *Escritura de partija entre Fernan Yáñez de Sotomayor y Lope Sánchez de Ulloa, de los bienes de Cambados*, pub. en la *C. D. G. H.*, p. 201.

AMIEIRAL, V. AMENAL.

AMIEIRO, V. AMENBIRO.

Loc. «*Cuba de amieiro*: expres. met. de Ribadavia que denota la cosa o persona de calidad muy diversa de la que se deseaba salir o ser. Frase met. con que se denota que alguna cosa o persona, no acontece o es conforme a lo deseado.» P. SOBREIRA.

AMIGA, s. f. *Amiga*. En lo antiguo, la mujer virtuosa que amaba y que era amada.

AMIGA. Concubina, manceba, sostenida, que hace vida marital sin ser casada.

AMIGABLE, adj. *Amigable*. Lo que pertenece a la amistad; que obra como amigo o que se hace amistosamente.

AMIGABLEMENTE, adv. m. *Amigablemente*, amistosamente. Con amistad.

AMIGABLEMENTE, Sin pleitos ni disputas, en paz.

AMIGADO, DA, p. p. de *Amigar* y *Amigarse*.

AMIGADO, DA, adj. *Amigado*. Que vive en mancebía, amancebado, *arrimado*.

AMIGAR, v. a. *Amigar*, amistar. Unir en amistad. Hacer amigos o reconciliar a los que están enemistados.

Conosco-me meu amigo,  
que sempre vos fiz pesar,  
mays se agor' *amigar*  
quisessedes-vos conmigo,  
a vós eu nunca faria  
pesar, nem vol-o diria.

ROI FERNANDES. *Canc. V.*, núm. 514.

AMIGAR. Amancebarse.

AMIGARSE, v. r. *Amigarse*. Reconciliarse, hacerse amigo.

AMIGARSE. Amancebarse; hacer, ilícitamente, vida de matrimonio.

AMIGAZO, ZA. «Aumentativo de *amigo*.» P. SOBREIRA.

AMIGDALAS, s. f. pl. *anat.* Amígdalas. Dos glándulas de forma de almendra, situadas a la entrada de la garganta, una a cada lado.

AMIGO, GA, adj. *Amigo*. Que tiene amistad.

AMIGO, GA, s. m. y f. El que tiene amistad con otro, el con quien se está unido por una afeción recíproca.

AMIGO. En lo antiguo, el que amaba y era correspondido; enamorado.

As froles do meu *amigo*  
brisosas van no navyo;  
e vam-ss'as frores  
d'aquí bem con meus amores!  
As frores do meu amado  
brisosas van no barco:  
e vam-ss'as frores  
d'aquí bem con meus amores!

PAYO GÓMEZ CHARINO. *Canc. V.*, núm. 401.

Se grado edes *amigo*,  
de mi, que gram ben queredes,  
falad'agora comigo,  
por deus, e nom mo neguedes:  
*amigo*, porque andades  
tan trist'ou porque chorades?

ALFONSO EANS DE COTÓN. *Canc. V.*, núm. 412.

Mha madre, poys se foy d'aquí  
o meu *amigo*, e o nom vi,  
nunca fui leda, nem dormi,  
bem vol-o juro des entom;  
madre, el por mi outro say  
tam coyad'e seu coraçom.

PERO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 419.

O meu *amigo* novas sabe ja  
d'aquestas cortes que s'ora fam,  
ricas e nobres: dizen que serani;  
e meu *amigo* bem sey que fará  
hum cantar em que dirá de mi bem  
ou fará, ou ja o feyto tem.  
Loar-m'ha muyto e chamar-m'ha senhor  
ca muyt'a gram sabor de me loar,  
a muytas donas fará gram pesar,  
mays el fará com'e muy trobador  
hum cantar em que dirá de mi bem  
ou fará, ou ja o feito ten.

Meu *amigo*, vós morredes  
porque vos nom leixam *amigo*  
falar, e moyr'eu *amigo*  
por vos e se que devedes;  
algum consell'y ajamos  
ante que assy moyramos.  
Ambos morremos sen falla  
por quanto nos nom podemos  
falar, e poys que morremos,  
*amigo*, se deus vos valha,  
algum consell'y ajamos  
ante que assy moyramos.

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 597 y 602.

AMIGO. Querido, amancebado.

AMIGO, fig. Aficionado o inclinado a alguna cosa, como *amigo das letras*, *amigo do campo*, *amigo das rapazas*, *amigo do vino*, etc.

Var.: \*AMINGO.

Loc. *Amigo certo*: el que lo es de veras.—*Amigo da alma*: el íntimo.—*Amigo da casa*: el que no gusta salir de ella: el que visita con frecuencia a una familia y la trata con toda intimidad.—*Amigo da infancia*: el que lo es desde la niñez.—*Amigo de si mesmo*: egoísta.—*Amigo falso*: el que lo es en apariencia.—*Amigo fingido*: el que finge amistad.—*Amigos como antes o como sempre*: úsase como final de alguna conversación o polémica, e indica que el no estar conformes en algo no es motivo para indisponerse ni dejar interrumpido el trato.—*Amigos, inda que sea no inferno*: indica lo útil y provechoso que es el cultivar toda clase de amistades y conservarlas en todas partes.—*Amigo lector*: fórmula usada en el prólogo de algunas obras.—*Como amigo*: a título de amistad.—*De man de amigo*: dicese de la ofensa grave que uno recibe especialmente si viene de persona de quien no se esperaba.—*Palabras de amigo*: las que lo



son de consuelo.—*Ter cara de poucos amigos*: ser muy serio, tener la mirada dura.—*Venderse por amigo*: fingirse por tal.

AMIGOTE, TA. s. m. Amigote. El amigo que no conviene. Úsase con frecuencia en sentido despreciativo.

AMIGUIÑO, ÑA. s. m. y f. d. de *amigo*. Amiguito.

AMILICO, CA. adj. *quím.* Amilico. Dícese del alcohol extraído de la fécula de las patatas.

AMIMADO, DA. p. p. de *Amimar*.

AMIMADO, DA. adj. Mimado. Tratado con mimo, con cariño, con halago. Var: MIMADO.

AMIMAR. v. a. Mimar. Hacer mimos, tratar con mimo, acariciar, halagar. Var: MIMAR.

\*AMINGO. Lo mismo que AMIGO.—*«...porque quanto may onrrado e may poderoso e o ome peor golpe rrecede se lle falleçe ajuda de amigos que os acorran en sua pobreza...»* (... porque cuanto más honrado y poderoso es el hombre, peor golpe recibe si le falta la ayuda de amigos que lo socorran en su pobreza...).—*«onde por estas rrazoes os que amingos se fazen ante que ben sse conoscan, legeyramente sse departen depoy a amizdade entre eles.»* (Donde, por estas razones, los que amigos se hacen antes que bien se conozean, pronto se deshace después la amistad entre ellos). *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 7 y 9.

AMINGUADO, DA. p. p. de *Aminguar*.

AMINGUAMENTO. s. m. Amenguamiento. La acción y efecto de *aminguar*.

AMINGUAR. v. a. Amenguar. Disminuir, acortar, menoscabar.

AMINGUAR. Deshonrar, infamar, baldonar.

A MINUDO. V. A MIUDO.

À MIRA. loc. adv. A la mira. En observación, con cuidado, con vigilancia, en guardia, con ojo: a la espera, en acecho.

AMIRACIÓN. «s. f. de Ribadavia. Es un regalo, y todo agradecimiento.» P. SOBREIRA.

AMIRADO, DA. p. p. de *Amirar*.

AMIRADO, DA. adj. «El que hace favor y logra agradecidos.» P. SOBREIRA.

AMIRAR. «v. a. Agradecer, corresponder al favor, mostrarse agradecido al favor agasajando al favorecedor.» P. SOBREIRA.

AMISTADE. s. f. Amistad. Afecto recíproco entre dos o más personas, fundado en un trato y correspondencia honesta.

AMISTADE. Amancebamiento.

AMISTADE. Pacto amistoso.

Lo mismo que \*AMICICIA, \*AMISTANZA, AMIZDADE y AMIZDADE.

\*AMISTADO, DA. p. p. de \**Amistar*.

\*AMISTANZA. V. AMISTADE.—*«Et diso asy aachiles. eu ja sey todo teu feyto. et feziste mal que te quiseste culpar. con dreyta rrazõ eu be te poderia fazer al. por que veõ aqui tua madre en rrazõ de amjstança et enganou nos contigo.»* (Y dijo así

a Aquiles: yo ya se todo tu hecho, e hiciste mal que te quisiste culpar: con derecha razón yo bien podría hacerte otra cosa porque vino aquí tu madre en razón de amistad y nos engañó contigo). *C. T.*, vol. II, p. 288.

\*AMISTAR. v. a. Amistar, amigar. Hacer amigos, reconciliar a los que estaban enemistados.

\*AMISTARSE. v. r. Amistarse. Hacerse amigos los que no lo eran.

AMISTOSAMENTE. adv. m. Amistosamente. Con amistad.

AMISTOSO, SA. adj. Amistoso. Lo que pertenece a la amistad. Var: AMIZOSO.

AMITO. s. m. Amito. Lienzo cuadrado, con una cruz en medio, que forma parte de las vestiduras sagradas. Var: AMÍTOLO.

AMITO. V. AMETO.

AMÍTOLO. «s. m. El amito sacerdotal.» P. SOBREIRA.

AMIUDADO, DA. p. p. de *Amiudar*.

AMIUDAR. «v. a. Concurrir a menudo: frecuentar o concurrir muchos. Cast. menudear.» P. SOBREIRA.—Hacer una cosa muchas veces, repetir a menudo. Var: AMENUDAR.

A MIUDE. V. A MIUDO.—*«Et sentaronse ambos en hun estrado et comecaron afalar. Et catauansse ambos de moy boamente et moyto amjude et faziansse dous sembrantes.»* (Y ambos se sentaron en un banco y empezaron a hablar. Y se miraban ambos muy bondadosamente y muy a menudo, y se hacían dos caras).—*Maldito seia odia en que elena foy nacida. Ca por ela somos et seremos en gran desourra et en gran coyta. Esto dezia Casandra moyto amjude.»* (Maldito sea el día en que Elena fué nacida, porque por ella somos y seremos en gran deshonor y desgracia. Esto decía Casandra muy a menudo).—*«... et começaronsse aferir moyto sen piadade. et aas vezes fogian et aas outras vezes tornauan. et amjude justauan et amjude sse derribauan.»* (...y empezaron a herirse despiadadamente: y unas veces huían y otras volvían: y a menudo peleaban y a menudo se derribaban). *C. T.*, vol. I, p. 184, 251 y 258.

A MIUDO. loc. adv. A menudo. Con frecuencia, muchas veces, repetidamente y con continuación. Var: A MENUDO, A MEUDE, A MEUDO, A MINUDO y A MIUDE.

AMIZADE. V. AMISTADE.—*«Et eu ey ja sabudo de moytos et creo queuos ben certos sodes que todoslos desta terra nos desaman mortalment. Ca tanto mal nos fezeron que non poden cononsco poer pleito nen amjzade nen segurança nenhã.»* (Y yo ya estoy enterado por muchos, y creo que vos estáis bien ciertos, que todos los de esta tierra nos odian mortalmente. Porque tanto daño nos hicieron que no pueden con nosotros tener paz ni amistad ni seguridad ninguna).—*«Ay catiuos sen uentura por que uos non acordades de fazer algũa paz ou algũa amjzade con elles.»* (¡Ay, desgraciados y sin ventura! ¿por qué vos no acordáis de hacer alguna paz o algún tratado

amistoso con ellos? *C. T.*, vol. I, p. 135 y 251.

AMIZDADE. V. AMISTADE.—*«e por ende disso aristotiles que sse os homees ouuessen ontressi uerdade non auerian mester justiça nen alcaydes que os julgassen por que a amizdade lle faria conplir e guardar aquelo meesmo que quer e manda justiça.»* (Y por eso dijo Aristóteles que si los hombres hubiesen entre sí verdad, no tendrían necesidad de justicia ni de jueces que los juzgasen, porque la amistad les haría cumplir y guardar aquello mismo que quiere y manda la justicia).—*«e porende disso aristotiles que a mester que ante que tome omee amizdade con outro que punne premeiramente se he boo...»* (Y por eso dijo Aristóteles que es necesario que antes que un hombre contraiga amistad con otro, que procure primero de saber si es bueno...). *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 6 y 9.

AMIZOSO. Lo mismo que AMISTOSO.

AMMI. V. AMEOS.

AMNESIA. s. f. *med.* Amnesia. Disminución notable o pérdida total de la memoria.

AMNICO, CA. adj. *med.* Lo que pertenece al amnios.

AMNIOMANCIA. s. f. Amniomancia. Adivinación del destino de una criatura por la disposición del amnios. Esta antigua creencia del vulgo griego ha llegado hasta nosotros y aun se tiene por feliz augurio el que un niño nazca con la cabeza envuelta en aquella membrana.

AMNIOS. s. m. *anat.* Amnios. La membrana más interior que envuelve el feto.

AMNISTÍA. s. f. Amnistía. Perdón acordado por el soberano, principalmente para los delitos políticos.

AMNISTIADO, DA. adj. Amnistiado. Perdonado, indultado, comprendido en la amnistía.

AMO, MA. s. m. y f. Amo. El dueño y señor de alguna cosa.

AMO, MA. Cabeza o señor de la casa o familia.

AMO, MA. «La persona por quien alguno o algunos trabajan por días o de otro modo o como criados.» P. SOBREIRA.

AMO, MA. «El dueño de la casa que da posada a alguno, como a estudiantes, pasajeros, etc.» P. SOBREIRA.

AMO. «ant. de Orense. Mayordomo de una casa.» P. SOBREIRA.

AMO. En lo antiguo, ayo, preceptor: el encargado de la educación de un príncipe.

Ref.: *O ollo do amo engorda o caballo.—Facenda, teu amo te veja.—Tal amo, tal criado.*

AMO. «s. m. de Lugo y Orense. Ancelo, amucelo,ancel.» P. SOBREIRA. V. AMOCULO.

AMOA. «s. f. Tinalla, tinaja: y en Santalla de Rey, amboa.» P. SOBREIRA.

AMOADA. «s. f. de Nemancos. Foliada, diversión nocturna en los molinos: acaso



es lo mismo que *mua*, o *muado* y *muada*. Realmente es lo mismo y lo usan más en plural, diciendo: *andar*, *ir*, *vir* *ds* *amoadas*. En Moraña también dicen *amúa*.> P. SOBREIRA.

AMOADAR. «v. a. Hacer el *amoado* para las morcillas o bandullo del cerdo.» P. SOBREIRA.

AMOADAS. «s. f. pl. Monforte. Foliada, diversión de baile o zambra nocturna en los molinos.» P. SOBREIRA.

AMOADO, DA. p. p. de *Amoar*.

AMOADO, DA. «adj. Ceñudo, hosco, taciturno.» P. SOBREIRA.

AMOADO. Abatido, acobardado. Var: AMUADO.

AMOADO. s. m. La pasta líquida compuesta de agua, harina de trigo, huevos y sal, de que se hacen las *filloas*.

AMOADO. Pasta de leche y huevos para hacer flores, albardillas, etc.

AMOADO. Batido. Pasta de que se hacen hostias, bizcochos, etc.

AMOADO. «El adobo para hacer morcillas.» P. SOBREIRA.

AMOADO. «El conjunto de carnes y especias como se hace en el mondongo.» P. SOBREIRA.

AMOADO. En alfarería, la mezcla de agua y *arcol* pulverizado que se emplea para vidriar el barro.

AMOADAR. «v. a. de Ribadavia. Enmudecer por enfado, resentimiento, etc. *Amorrar*, *enmorroarse*, callar, no responder por desprecio, enfado u otra cualquier causa. En Lemos, *amuar*.» P. SOBREIRA.

AMOADAR. v. r. Enfadarse, amoscarse, picarse, amostazarse.

AMOCADO, DA. p. p. de *Amocar*.

AMOCADURA. s. f. Acción y efecto de *amocar*.

AMOCAR. v. a. Potrear, fastidiar, incomodar, molestar, jeringar; perjudicar, etc.

AMOCARSE. v. r. Fastidiarse, jeringarse, perjudicarse.

Los verbos *amocar* y *amocarse* y sus derivados, son lo mismo que *amolarse* y *amolar* y sus derivados, en sus primeras acepciones, pero se les considera voces más finas y cultas que a estas últimas.

AMOCELO. s. m. Anzuelo. Arponcillo o garfio pequeño de hierro u otro metal, que pendiente de un sedal y provisto de algún cebo, sirve para pescar. Var: AMACELO, AMO, en su última acep., AMUCELO, ANCEL y ANOBLO.

À MODA. loc. adv. A la moda. Al gusto moderno, según la práctica de la época, con arreglo al último figurín.

AMODERADO, DA. p. p. de *Amoderar*. Moderado.

AMODERAR. «v. a. Regular una cosa en tanto o cuanto, computarla en tanto. — Moderar, medir, ajustar, arreglar la cosa corta de modo que alcance a lo que se desea, como el poco paño al talle, el poco pan a todos los pobres. — Arreglar, hacer o poner la cosa en buen orden quitando el exceso, como *amoderar* el paso, las pala-

bras, el gasto. — Escusar lo superfluo o nocivo.» P. SOBREIRA. V. MODERAR.

AMODERARSE. V. MODERARSE.

AMODERAZÓN. V. MODERAZÓN.

AMODIÑO. adv. m. d. de *amodo*. Despacio, con mucho cuidado, silenciosamente, etc.

AMODO. adv. m. Despacio, con calma, poco a poco, lentamente.

AMODO. Con cuidado, con tiento, con tacto.

AMODO. Más favor, eso no es verdad: poco a poco, mucho ojo. En estos dos últimos casos expresa amenaza y úsase más bien como interj.

AMODO. Sin hacer ruido, de modo que no se oiga.

A MODO. loc. adv. A gusto, con comodidad.

— A font' está moi baixa,  
mollarme podo.  
— Pois ponte de fociños  
e beb' a modo.

BENITO LOSADA. *Peostas*, p. 165.

A MODO. A manera, a semejanza, imitante, parecido.

AMODORRADO, DA. p. p. de *Amodorrar* y *Amodorrarse*.

AMODORRADO, DA. adj. Amodorrado. Que padece *modorra*; medio dormido; alestargado; aturdido. Var: AMADORRADO.

AMODORRAMENTO. s. m. Amodorramiento. Acción y efecto de *amodorrar* y *amodorrarse*. Var: AMADORRAMENTO.

AMODORRAR. v. a. Amodorrar. Causar *modorra*, producir *soñolencia*. Var: AMADORRAR.

AMODORRARSE. v. r. Amodorrarse. Padece *modorra*. Var: AMADORRARSE.

AMOEDADO, DA. p. p. de *Amoedar*.

AMOEDAR. v. a. Amonedar. Reducir un metal a moneda; acuñar, batir moneda.

AMOESTADO, DA. p. p. de *Amoestar*.

AMOESTADO, DA. adj. Amonestado. Advertido, avisado; reprendido.

\*AMOESTAMENTO. s. m. Amonestamiento. V. AMOESTAZÓN.

AMOESTAR. v. a. Amonestar. Prevenir, reprender, advertir, avisar.

\*AMOESTAR. *jur.* Requerir, apereibir. — «Ben sauedes en como estamos a aquí en seruiço de noso señor el Rey et como uos embiamos mandar et amoestar que uiesedes ata certo termino que he ja pasado a seruiço do noso señor el Rey et seruyr a nos por las terras et coutos que teedes da nosa yglesia sopena de priuaçon das terras que uos et cada un de uos teedes da dita nosa yglesia... Nos por conuencer may uosa malicia, por esta carta uos amoestamos et citamos outra ues a primeyra, et segunda et terçeyra uegada dandouos cinco días por cada hua amoestaçon... (Bien sabéis como estamos aquí en servicio de nuestro señor el Rey, y como os enviamos mandar y requerir que vinieséis hasta cierto término que es ya pasado al servicio de nuestro señor el Rey, y a servir a Nos, por las tierras y cotos que tenéis de nuestra

iglesia, sopena de privación de las tierras que vos y cada uno de vos tenéis de la dicha nuestra iglesia... Nos, por conocer mejor vuestra malicia, por esta carta os requerimos y citamos otra vez, a la primera y segunda y tercera vez, dándoos cinco días por cada amonestación...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 186 de los ap. — «Et manda o dicto Sennor a o tal capelan ou Rector so a dicta pena descomoion que os amoeste para esto sobre elo.» (Y manda el dicho señor al tal capellán o rector, bajo la dicha pena de excomuniación, que os requiera para esto sobre ello. LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 68 de los ap.

AMOESTAR. Publicar las amonestaciones en la iglesia parroquial para el casamiento. En lenguaje más usual, leer las proclamas, leer *as municios*.

AMOESTAZÓN. s. f. Amonestación. Consejo, aviso, advertencia; reprehensión.

\*AMOESTAZÓN. *jur.* Requerimiento, aperecibimiento. — «Porque uos mandamos en uirtude de santa obediencia e so pena descomoion amoestandouos por lo primo secundo tercio dandouos e asignando dous días por cada amoestaçon... (Porque os mandamos en virtud de santa obediencia y sopena de excomunion, requiriéndoos por la primera, segunda y tercera, dándoos y señalando dos días por cada requirimiento...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 84 de los ap.

AMOESTAZÓN. La publicación que se hace en la Iglesia en día festivo al tiempo de la Misa mayor, de las personas que quieren contraer matrimonio, u ordenarse, para que si alguno supiera algún impedimento, le denuncie. Proclama, *munición*. Úsase, generalmente, en pl.

Lo mismo que \*AMOESTAMENTO.

AMOGADA. «adj. Dícese de la mujer *mostaceira*, que el hombre se llama *aniñado*.» P. SOBREIRA.

AMOGADO, DA. p. p. de *Amogarse*.

AMOGADO. «adj. *Amostazado*, *mostaceiro*, el que no quiere levantarse.» P. SOBREIRA.

AMOGARSE. «v. r. *Amostazarse*. Estarse muy sentada la mujer.» P. SOBREIRA.

AMOJEGADO, DA. p. p. de *Amojegar*.

AMOJEGAR. «v. a. de Ribadavia y Taibeirós. *Amojetar*. Mordiscar, dar un mordisco o rotura a la castaña para que no *estoupe* asándola. En Ribadesil, *amordiscar*.» P. SOBREIRA. V. AMOSEGAR.

AMOJETADO, DA. p. p. de *Amojetar*.

AMOJETAR. «v. a. de Ribadavia. *Es-mojetar*. Dar o hacer *moxetes* a alguna cosa.» P. SOBREIRA. V. AMOSEGAR.

AMOJETAR. «v. a. de Ribadavia. *Amojegar*.» P. SOBREIRA.

AMOLADEIRA. «s. f. Piedra de afilar pequeña, que la grande se llama *esperón*.» P. SOBREIRA. Amoladera. Lo mismo que AFIADORA y PEDRA DE AFILAR.



AMO

AMOLADO, DA. p. p. de *Amolar*.  
 AMOLADO, DA. adj. Fastidiado, importunado, molestado, jeringado; perjudicado.

Cara de leite fervido,  
 A de sair *amolado*  
 O que se metta conmigo.  
 C. pop.

AMOLADO, DA. Afilado. Lo mismo que AFIADO en su primera acep. V.

AMOLADO, DA. Abollado, magullado.—  
 «*Entrament menelao teuava preso apolidamas. et leuauoo aias talamora moy mal chagado. et sen falla el oprendera de tal gisa que non podera seer liure. se ajuda non ouuesse. Ca el perlera y ja aespada et oelmo que era todo rroto et amolado quelle caera sobre los ollos.*» (Entretanto Menelao llevaba preso a Polidamas y lo llevaba Ajax Telamón muy mal herido: y sin falta él lo prendiera de tal manera que no pudiera ser libre si no tuviese ayuda. Porque él ya perdiera allí la espada y el yelmo que estaba todo roto y abollado que le cayera sobre los ojos). C. T., vol. I, p. 222. Lo mismo que ABOLADO y CROCADO.

AMOLADOR. s. m. Amolador. El que amuela. El que por medio de la piedra de amolar hace corte a las navajas, cuchillos y otras herramientas. El hombre que anda por calles y plazas afilando tijeras y navajas; componiendo platos, fuentes y otras piezas de porcelana; arreglando paraguas viejos, etc. Lo mismo que AFIADOR.

AMOLADOR. «*Esperón.*» P. SOBREIRA.  
 AMOLADURA. s. f. Amoladura. La acción y efecto de amolar. V. AFIADURA.  
 AMOLADURA. Amoladura. El sedimento del agua que quedó en la caja de la amoladora después de haber afilado algún objeto.  
 AMOLAR. v. a. Fastidiar, importunar, molestar, jeringar, potrear, incomodar; perjudicar.

Púixente preito a un vecino  
 pol-o derreigo d'ua teiro:  
 comer, comeu todo a curia,  
 pero *amolar, amoleino!*

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 38.

A aldeia de Miodelo  
 De longe parece vila  
 Se non fora que me *amola*  
 O cesteiro de aló arriba.  
 C. pop.

Cara de leite coado,  
 O que me a mín *amolave*  
 Ha de sair *amolado*.  
 C. pop.

AMOLAR. «v. a. de Ribadavia. Traer a razón el genio fuerte y duro, afligiéndole o yéndole contra el genio, y esto se llama *molemento, molendia.*» P. SOBREIRA.

AMOLAR. Amolar. Aflar, sacar corte o punta a cualquier arma, herramienta o instrumento. V. AFIAR en su primera acep.

Ali podrás, majadeiro,  
 na moa *amolar* fouciñas...

AÑÓN. *Poestas*, p. 141.

AMO

AMOLAR. «Pasar suavemente el instrumento por la piedra (*sin empeñarse en afiato ou facerlle o fio*), lo cual se hace en el *ferreiro* quitándole las bocas, reservando el *afiar* para el *esperón*, y lo que también suele llamarse *amolar.*» P. SOBREIRA.

AMOLAR. Abollar, magullar.—«*et aly oyriades retenir elmos et veeriades despedazar escudos et caualeyros caer mortos et mal chagados. et moytas lorigas falssadas. et veeriades ao topar das espadas seyr fogo delas. et outras moytas britadas das feridas quesse dauan. et amolauan outrossy os elmos.*» (Y allí oírías resonar yelmos, y verías despedazar escudos, y caballeros caer muertos y mal heridos, y muchas lorigas atravesadas; y verías al topar de las espadas salir fuego de ellas, y otras muchas rotas de las heridas que se daban, y abollaban también los yelmos). C. T., vol. I, p. 237. Lo mismo que ABOLAR y CROCAR.

AMOLAR. «v. n. Ceder al tacto, estar *mol* y ceder como la fruta madura. *Amolegar, amolegarse.*» P. SOBREIRA.

AMOLARSE. v. r. Fastidiarse, jeringarse, perjudicarse: abollarse; *amolegarse*, etcétera.

Las voces *amolar* y sus derivados en el sentido de fastidiar, jeringar, perjudicar, etcétera, son lo mismo que AMOCAR y sus derivados, pero no tan cultas como estas.

AMOLDADO, DA. p. p. de *Amoldar*.  
 AMOLDAR. v. a. Amoldar. Ajustar alguna cosa al molde.

AMOLDAR. fig. Ajustar o arreglar a alguno a la razón o buenos usos.

AMOLDAR. Acostumbrar, habituar, conformar, resignar; aclimatar.

AMOLDARSE. v. r. Amoldarse. Ajustarse al molde o modelo: aclimatarse: acostumbrarse, habituarse, conformarse, etcétera.

AMOLECER. (de *mol*, blando). v. a. Ablandar. Poner blanda una cosa; reblandecir.

AMOLECER. fig. Mover a compasión, enternecer.—«Ablandarse de las entrañas duras y negadas a la compasión.» P. SOBREIRA.

AMOLECER. Ablandar. Mitigar el enojo, el genio, el carácter o la pasión; ceder en un empeño, capricho o terquedad, etc.

Por fin, foi aquela nena  
 pouco a pouco *amolecendo*:  
 collis as miñas alforxas,  
 comimos como dous nenos  
 e botamos uns bons tragos  
 d'aquel viño milagreiro.

BENITO LOSADA. *Poestas*, p. 183.

Teño n-o peito un inferno  
 dendes que t'eu conacín;  
 como tua nai no *amoleza*  
 non sei que vai ser de min.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 48.

AMOLECER. v. n. Ponerse blanda una cosa, perder la dureza.

AMOLECER. «Ablandarse, ponerse blando

AMO

el vino tinto, quedarse *maino* echando granitos sin levantar *cachón*, que esto se llama *ferver* y es diversa enfermedad.» P. SOBREIRA.

Var: ABRANDAR en sus cuatro primeras acep., ABRANDECER; ADONRAR en su primera y última acep. y AMOLENTAR en su primera acep.

Loc. «*Amolecer do miolo*, o *amolecer o miolo a alguén*: perder el juicio en cualquier grado.» P. SOBREIRA.

AMOLECIDO, DA. p. p. de *Amolecer*.

AMOLEGADO, DA. p. p. de *Amolegar*.

AMOLEGADURA. s. f. La acción y efecto de *amolegar*.

AMOLEGADURA. La huella impresa por el dedo pulgar en las frutas, cuando se las aprieta para ver si están en sazón, y también la mazadura echa en las mismas al caerse del árbol.

AMOLEGAR. v. a. Apretar con el dedo la fruta para ver si está madura: lastimar, golpear, mazar la fruta.

AMOLEGAR. «Poner *mol* cosas que no soñ de comer. *Amolentar.*» P. SOBREIRA.

AMOLEGAR. Abollar, ablandar, entibiar. Abonada por Pintos.

AMOLEGAR. «v. n. *Ampliar, amolarse*. Ceder al tacto la cosa *mol* como la fruta.» P. SOBREIRA.

AMOLEGAR. Herirse, trastearse, mazarse la fruta cuando se cae del árbol.

AMOLEGARSE. v. r. Mazarse, trastearse la fruta, etc.

AMOLENTADO, DA. p. p. de *Amolentar*.

AMOLENTADO, DA. adj. fig. *Molente*. Molido a golpes. Dícese de la persona que después de haber llevado una buena paliza, se quedó toda triste, quebrantada y dolorida.

AMOLENTAR. V. AMOLECER en su primera y segunda acep.

AMOLENTAR. v. a. Macerar. Ablandar una cosa golpeándola.

AMOLENTAR. fig. Golpear a uno, dejarlo *molente*.

AMOLETADO, DA. «adj. de Ribadavia. Pan trigo de dos cabezas y bien espigado o esponjado.» P. SOBREIRA.

AMOLLADO, DA. p. p. de *Amollar*.

AMOLLAR. «v. a. Poner las cosas en *mollos*. *Amanojar.*» P. SOBREIRA.

\*AMOLLOADO, DA. p. p. de \**Amolloar*.

\*AMOLLOAR. v. a. Amojonar. Señalar con mojonos los términos o límites de alguna heredad o tierra.

AMONIACADO, DA. *quím.* adj. Amoniácado. Que contiene amoniaco.

AMONIACAL. *quím.* adj. Amoniácical. Perteneciente o relativo al amoniaco.

AMONIACO, s. m. *quím.* Amoniaco. Gas extraído del sal amoniaco.

AMONIACO. *quím.* Sustancia blanca o color ceniza, picante al paladar, soluble en agua fría, volátil por el calor. Se compone de gas amoniaco y ácido clorhídrico, y se llama también clorhidrato de amoniaco.

AMONTADO, DA. p. p. de *Amontar*.

AMONTADO, DA. «adj. de Lemos. Se dice de la persona que anda mucho por fuera de casa.» P. SOBREIRA.



AMONTAR. «v. a. El ponerse a caballo. Cabalgar.» P. SOBREIRA.

AMONTARSE. «v. r. Amorrarse. Tomar chivo.» P. SOBREIRA.

A MONTE. loc. adv. que se aplica al terreno que no está cavado ni cultivado sino convertido en erial.

Loc. A monte e a fonte: fórmula muy usada en las escrituras antiguas y aun hoy corriente en algunas comarcas de la provincia de Lugo, y significa: en absoluto, por entero, de arriba abajo, desde el principio al fin, sin limitación alguna, etc.

—«*In dei nomine amen. conusçuda cousa seia aquantos esta carta uiren el oyren. como nos Pedro Suariz ffillo que ffoy de Sueyro Suarez et mjna ssobrina Maria Iohanes ffilla que ffoy de Iohan Suariz por nos et por nossas uozes vendemos ffirmemente et outorgamos a uos Iohan Suariz et auossa moler Tareyga Ouequiz in una meadade. Et auos Pedro Iohanes et auossa moler Marina Suariz in outra meadade et auossas uozes. por X<sup>ta</sup> soldos de Leoneses cū praço et cō reuorazō vnde ssumos bē pagados. quanta herdade auemos et aver deuemos in toda affijgisia de Santisso dAmbroa et in no villar dEscanoy et in villa de Gimareé ffigrisia de Sancto Estuao de Quintas. aqual herdade auemos de parte de nossos padres ya de suso ditos ayades ena dicta herdade amontes et affontes por hu quer quea uos podades achar. et uos el quen ueere in uossas uozes por ya mays.*» (En el nombre de Dios amén. Conocida cosa sea a cuantos esta escritura vieren, como nos Pedro Suárez, hijo que fué de Suero Suárez y mi sobrina María Joanes, hija que fué de Juan Suárez, por nos y por nuestras voces vendemos firmemente y otorgamos a vos Juan Suárez y a vuestra mujer Teresa Ovequiz, en una mitad; y a vos Pedro Joanes y a vuestra mujer Marina Suárez, en otra mitad, y a vuestras voces, por 40 sueldos leoneses, con precio y rebora de que estamos bien pagados, cuanta fincabilidad tenemos y tener debemos en toda la feligresía de San Tirso de Ambroa, y en el villar de Escanoy y en la villa de Guimaré feligresía de San Esteban de Quintas, cuya fincabilidad hemos heredado de nuestros padres susodichos, y tengáis dicha fincabilidad a montes y a fuentes por donde quiera que vos la podáis hallar y vos y vuestros sucesores por siempre jamás). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 54.—«*Sabeam quantos esta carta uiren que Eu Pedro fernandez de Castro pertegeyro mayor de terra de Santiago moordomo mayor del Rey et seu endeantado mayor da fronteyra Por min et por toda mia uoz dou et outorgo por pura et simplez doaçõ para senpre ualledeyra, asy como doaçõ mellor de dereyto mays ualledeyra pode ser ontre uiuos da iglesia de Santiago et a uos don Martiño por la gracia de deus arcibispo de Santiago et ao Dayam et Cabidoo desse lugar et a to-*

*dos uossos sucessores o meu couto de ualladares et os dous meus coutos de Teyx que som en terra de fragoso con todo senorio et jurdiçõn et casas et casares et herdades et chantados et outras quaes quer dereyturas et perteenças ecclesiasticas et leygarias que aos ditos coutos et a cada hum delles et a min por rracon delles perteeçen et perteeçer deuen hu quer que foren a montes et a fontes.*» (Sepan cuantos esta escritura vieren como yo Pedro Fernández de Castro, Pertiguero Mayor de Tierra de Santiago, Mayordomo Mayor del Rey y su Adelantado Mayor en la frontera, por mi y por todos mis sucesores doy y otorgo por pura y simple donación para siempre valedera, así como donación mejor de derecho más valedera puede ser entre vivos, a la Iglesia de Santiago y a vos D. Martín por la gracia de Dios, arzobispo de Santiago, y al Deán y Cabildo de ese lugar, y a todos vuestros sucesores, mi coto de Valladares y mis dos cotos de Teis, que están en tierra de Fragoso, con todo señorío y jurisdicción, casas y casares, heredades y plantíos y otras cualesquier derechuras y pertenencias eclesiásticas y laicales que a los dichos cotos y a cada uno de ellos, y a mi, por razón de ellos pertenecen y pertenecer deben donde quiera que fueren a montes y a fuentes). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 119 de los ap.—«*Deixar a monte: Dejar un labradío sin cava ni cultivo para que produzca tojos, heno, etc.*—*Botar a monte o poner a monte: convertir un labradío en monte de pinos o de tojos.*

AMONTEA. s. f. agric. La labor de amontear.

AMONTEADO, DA. p. p. de Amontear.

AMONTEAR. v. a. agric. Aporcar, recalzar. Arrimar tierra al rededor del pié de ciertas plantas, como el maíz, la patata, las coles, cepas, etc., para su mejor fomento y cultivo. Var: ABACELAR en su tercera acep., ACOALLAR. ARRENDAR y ATERRAR.

AMONTOADO, DA. p. p. de Amontoar.

AMONTOADO, DA. adj. Amontonado. Puesto en montón, en pila; aglomerado. Var: AMOREADO.

AMONTOAMIENTO. s. m. Amontonamiento. La acción y efecto de amontoar.

AMONTOAMIENTO. El conjunto de varias cosas sin orden, concierto ni disposición.

AMONTOAR. v. a. Amontonar. Hacer montón; poner desordenadamente unas cosas sobre otras formando pila o montón; apilar, acumular, aglomerar. V. AMORBAR.

AMONTOAR. Adquirir, acumular dinero, riquezas.

AMONTOARSE. v. r. Amontonarse. Aglomerarse, reunirse, juntarse, apiñarse la gente.

AMOR. s. m. Amor. Sentimiento de profunda afición.

AMOR. Sentimiento de afición de un sexo para el otro.

AMOR. La persona a quien se ama con especial cariño.

AMOR. Novio, amante, persona amada.

Teño un amor que me cela,  
Outro que me da diñeiro,  
Outro que me desengaña:  
¡Este é o amor verdadeiro!

C. pop.

Non quero amor mariñeiro  
Nin tampouco pescador,  
Que teñen o mar por cama  
E o ceo por cobertor.

C. pop.

AMOR. Objeto de cariño especial.

AMOR. Blandura, suavidad, como cuando se dice que los padres castigan a los hijos con amor.

AMOR. Afabilidad, benevolencia.

AMOR. Mimo, caricia, halago.

AMOR. Afecto, cariño, estimación.—«*Por ende confiando das Consciencias et do boo amor et debedo dos Señores Don G.<sup>a</sup> Obispo de Lugo et D. Pedro de Vaamonde electo et confirmado do Obispado de Mondoñedo... et da boa Consciencia e amor que sempre ouemos a Gomes Fernandes...*» (Por lo tanto, confiando en las conciencias, buena estimación y parentesco de los Señores D. García, Obispo de Lugo, y D. Pedro de Vaamonde, electo y confirmado del Obispado de Mondoñedo... y de la buena conciencia y cariño que siempre tuvimos a Gómez Fernández...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 103 de los ap.

AMOR. Causa, motivo, culpa, razón.

Miña Virgen dos Remedios,  
Este ano aló non vou;  
Por amor dos alborotos  
Moita gente se quedou.

C. pop.

Loc. Amor conjugal: el que existe entre marido y mujer.—Amor divino: el que Dios tiene a las criaturas.—Amor maternal: el que sienten las madres por sus hijos manifestado por una abstracción de sí propias, por una constante solicitud y cariño para con los hijos.—Amor patrio: el instinto que nos lleva a amar el lugar donde nacimos aunque nos sea ingrato.—Amor platónico: el que es puro, sin mezcla de interés o sensualidad.—Amor propio: el amor desordenado con que uno se ama a sí mismo y a sus cosas, sentimiento que tiene mucho de orgullo y vanidad.—Ao amor do lume (al amor de la lumbre): cerca del fuego de modo que caliente y no quemé.—En amor e compañía: en buena amistad y compañía.—Facer o amor: galantear.—Meu amor: frase afectuosa que se emplea con los niños y personas a quien se ama.

Iremol-o así levando,  
Farruquiño, meu amor,  
Iremol-o así levando  
Este mundo engañador.

C. pop.



AMO

O primeiro amor: el experimentado por vez primera y correspondido: es uno de los recuerdos más dulces de la vida.

Fuches meu primeiro amor;  
Ti me insiñache a querer:  
Non me insiñes a olvidar  
Que logo vou depender.

C. pop.

Pol-o amor de Dios: con el sólo objeto de agradar a Dios: úsase también para pedir con encarecimiento alguna cosa.

Ref. Amor, coitas e diñeiro, non se poden ter sagredos.—Amor con amor se paga: indica repesalias, y se emplea, cuando, a una ofensa o daño que se recibe, se corresponde con otro mayor.—Amor de genro, bogada sin cinza.—Amor de nai, cal él, non hay.—Amor de soldado non é de fiar.—Amor de neno, auga n'un paxe.

AMORA. s. f. Zarzamora, mora. La fruta de la zarza y de la morera.

Mala xesta barredoira  
Veña pol-as costurceiras:  
Comen as amoras todas  
E fan secar as silveiras.

C. pop.

AMORADO, DA. adj. Enamorado.  
AMORDICADO, DA. p. p. de *Amordicar*.  
AMORDICAR. «v. a. de Ribasil. *Amoje-gar* la castaña.» P. SOBREIRA. V. AMOSEGAR.

AMORDISCAR. V. AMOSEGAR.  
AMOREADO, DA. p. p. de *Amorear*.  
AMOREADO, DA. adj. Amontonado. Puesto en una *morea*. Var: AMONTOADO.

AMOREADO, DA. «adj. de Ribadavia. *Alorceiro*, ra. Cada una de las personas que se están sentadas juntas y no quieren levantarse aunque sea preciso.» P. SOBREIRA.

AMOREAR. v. a. Amontonar. Poner las cosas en *morea* (montón). Var: AMONTOAR en su primera acep.

AMOREGAR. V. AMOSEGAR.  
AMOREIRA. s. f. *bot.* Morera, moral. Árbol de la familia de las urticáceas, cuyo fruto es la *amora* (mora) y cuyas hoja sirven de alimento a los gusanos de seda. Hay muchas especies, pero las principales son la *amoreira negra* y la *amoreira branca*, llamadas así por el color de sus frutos.

AMOREIRA. V. AMORES en su segunda acep.

AMORES. s. m. pl. La pasión del amor y también el tiempo que esta pasión dura.

Entre as ondinas do río  
crecen as garridas frores,  
e entre ansañas e suspiros  
solo crecen meus amores.

BENITO VICETTO. *El último Roade.*

Nena, se has de ter amores,  
Teratos c'un peneireiro;  
Trampa arriba, trampa abaixo,  
Nunca lle falta diñeiro.

C. pop.

AMO

Paradela, nada d'ela  
E de Sayár, arredár;  
Outeiro, tomar amores  
E a Follente, irse casar.

C. pop.

AMORES. *bot.* Cadillo. Hierba de flores monopetalas: su espiga es parecida a la de la avena, y se pega a los vestidos. Llámase también AMOR DE HORTELÁN, AMOREIRA, BARDANA, GARROTOS, HERBA DOS AMORES, LAMPAZA, LAMPAZO, NAMORADOS y PEGOTES.

Loc. Amores novos: los más recientes, los últimos, los que se toman abandonando otros.

Que teñas amores novos  
Por eso non me adimiro:  
Tamén as abellas pousan  
No ramallo máis florido.

C. pop.

Con mil amores de muy buena gana, con mucho gusto.—*Mal de amores*: expresa nostalgia, tristeza, etc.—*Morrer de amores*: andar muy enamorado.—*Tomar amores*: entablar relaciones amorosas, enamorarse.

AMORFALLAR. V. AMARFALLAR.  
AMORFO, FA. Amorfo. Sin forma bien determinada.

AMORGALLADO, DA. p. p. de *Amorgallar*.

AMORGALLAR. v. a. Apañuscar. Coger y apretar en la mano una cosa.

AMORGALLAR. Chafar. Arrugar y deslucir la ropa maltratándola.

AMORICOS. s. m. pl. Amoríos.

AMORILLÓN. V. AMOROTE en su primera acep.

Ó pé de aquela fonte paroleira,  
a lua conversando nos colliá,  
juntos nos atopabamos na herbeira  
e amorillóns alí eu ch'a abrangüa.

VALLADARES. *Suidades.*

AMORILLOTE. V. AMOROTE en su primera acep.

AMORINO. V. ABROLLO en su primera y segunda acep.

AMORIÑA. s. f. d. de *amora*.

Amoriñas d'as silveiras  
qu'eu lle dab'o meu amor,  
camiñiños antr'o millo,  
adiós para acmpr' adió!

As amoriñas maduran  
nas silveiras d'os camiños,  
nacen as froiñas brancas  
por antr'as cañas do millo...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 58 y 101, 1.<sup>a</sup> edic.

AMORIÑO. s. m. d. de *amor*.

Amoriño, non desprecies  
Ao probe pol-o non ter,  
Que o rico pode faltar  
E o probe non te querer.

C. pop.

AMO

159

Amoriño, se te vas  
Deixame unha prenda tua;  
Deixame a tua navalla  
Para segar a verdura.

C. pop.

AMORIÑOS. s. m. d. de *amores*.

\*AMORÍO. s. m. Amor.—«*Por quanto todolos homes que son fieles xpistianos et catolicos deuen aver memoria et Remem-brança da morte et pasion de noso salua-dor Jhu. xpisto. o qual porto grande amo-rio que onue et ha con o humanal linajee se quiso ofrescer aa dita pasion por salua-çon das almas dos taes fieles xpistianos...*» (Por cuanto todos los hombres que son fieles cristianos y católicos deben tener memoria y recuerdo de la muerte y pasión de nuestro salvador Jesucristo, el cual, por el gran amor que tuvo y tiene con el humano linaje, se quiso ofrecer a la dicha pasión por salvación de las almas de los tales fieles cristianos...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 357.

AMORÍOS. s. m. pl. Amores.

Se queres faiar connigo  
Olvida amoríos vellos;  
Que mal se mira unha cara  
A un tempo en moitos espellos.

C. pop.

AMORMADO, DA. p. p. de *Amormar*.  
AMORMADO, DA. adj. Que tiene muermo.

AMORMAR. «v. n. Tomar, padecer *mormo* (muermo) las gallinas u otros animales.» P. SOBREIRA.

AMORMEIRADO, DA. p. p. de *Amormeirse*.

AMORMEIRADO, DA. adj. Azorrado. Cargado de la cabeza.

AMORMEIRARSE. v. r. Azorrarse. Cargarse de la cabeza.

AMORNADO, DA. p. p. de *Amornar*.  
AMORNADO, DA. adj. Templado, tibio, ni frío ni caliente. Lo mismo que MORNO.

AMORNAR. (de *morno*, templado). v. a. Templar, poner tibio, calentar suavemente alguna cosa especialmente un líquido.

AMORNAR. Calentar, acalorar, enardecer, excitar el apetito carnal una persona a otra de diferente sexo.

AMORODO. V. AMOROTE en su primera acep.

AMOROSAMENTE. adv. m. Amorosamente. Con amor, amablemente, cariñosamente, con mimo.

AMOROSIAMENTE. adv. m. d. de *amorosamente*.

Eu amar, heite de amar  
Muy amorosamente,  
Pero casame contigo...  
Non o quer a nosa gente.

C. pop.



AMOROSIÑO, ÑA. adj. d. de amoroso.

—¿Qué non che fale?  
non che dou creto.  
¿Ves com'as rulas  
n'os amencivos  
amorosiñas  
nos dan exempro?  
¿Ves como axuntan  
os seus peteiros,  
e estanse dando  
bicos a centos?

BENITO LOSADA. *Poetas*, p. 175.

AMOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de amoroso.

AMOROSO, SA. adj. Amoroso. Que siente, que manifiesta, que tiene amor. Cariñoso, tierno, afable, enamorado.

AMOROSO, SA. Hablando del tiempo, apacible, dulce, suave, templado.

AMOROTE. s. m. La fresa silvestre. Su aroma y sabor son mucho más finos y delicados que los de la fresa cultivada. Hay varias clases de amorotes: encarnados, amarillos, blancos; redondos, aplastados, prolongados, etc. Var.: AMARÓN, AMORILLÓN, AMORILLOTE, AMORODO, MORODO, y MOROTE.

AMOROTE. s. m. *bot.* Planta de la familia de las rosáceas que produce el fruto del mismo nombre. Crece en los montes, zarzales y vallados. Por ser tan conocida huelga su completa descripción.

AMOROTE. Toda fresa pequeña.

AMOROTE. V. ABROLLO en su primera y segunda acep.

AMORRADO, DA. p. p. de *Amorrar*.

AMORRADO, DA. «adj. de Ribadavia. Persona o cabeza carcomida del mucho sueño.» P. SOBREIRA.

AMORRADO. V. ABURRIDO en su cuarta acep.

AMORRADO. V. ABORRECIDO en su sexta acep.

AMORRALLADO, DA. p. p. de *Amorrallarse*.

AMORRALLARSE. v. r. Abatirse; marchitarse.

AMORRALLARSE. Perder el ánimo y el vigor. V. ESMORRIÑARSE.

AMORRANXADO, DA. adj. «*Amorroado*. El que anda cayéndose o por desidia o por sus males.» P. SOBREIRA.

AMORRAR. «v. n. Non ter gana de falar nin gusto consigo.» P. SOBREIRA.

AMORRAR. «Por morros. *Afociñar*. *Enfuciñarse*, *enmorroarse*.» P. SOBREIRA.

AMORRAR. No responder a lo que se dice y pregunta, bajando la cabeza y obstinándose en no hablar.

AMORRAR. «También es *ateimar*, porque regularmente se *ateima* con morro.» P. SOBREIRA.

V. AMOAR.

AMORRAR. «Colmar.» P. SOBREIRA. Dar en abundancia.

AMORRARSE. «v. r. Sentirse débil y acometido de enfermedad, y por eso no hablar.» P. SOBREIRA.

AMORRARSE. V. AMONTARSE.

AMORRIADO, DA. «adj. de Jabrozo. Cargado de soñolencia, como sucede por comida, cansancio y otras cosas.» P. SOBREIRA.

AMORRIÑADO. V. ESMORRIÑADO.

AMORRIÑADO, DA. «adj. *Amorrado*.» P. SOBREIRA.

AMORRIÑARSE. AMORRALLARSE en su segunda acep. V. ESMORRIÑARSE.

AMORROADO, DA. p. p. de *Amorroar*.

AMORROADO, DA. «adj. El que *amorra* por acometerle la terciana u otro mal, y anda como cayéndose y sin gusto para nada.» P. SOBREIRA. Var: AMORRANXADO.

AMORROADO, DA. «*Aboubado*.» P. SOBREIRA.

AMORROADO. «Dise do lume que non se quer acender.» P. SOBREIRA.

AMORROAMENTO. V. ABOUBAMENTO.

AMORROAR. «v. n. met. No querer encenderse la lumbre.» P. SOBREIRA.

AMORROARSE. «v. r. de Ribadavia. met. No querer encenderse la lumbre.» P. SOBREIRA.

AMORROARSE. «*Embodoarse*.» P. SOBREIRA.

AMORTAJADO, DA. p. p. de *Amortajar*. AMORTAJADO, DA. «adj. Lleno de hambre, de dolores, etc.» P. SOBREIRA.

AMORTAJADO. «*Maino*; el que perdió su viveza.» P. SOBREIRA.

AMORTAJAR. V. AMORTALLAR.

AMORTALLADO, DA. p. p. de *Amortallar*.

AMORTALLADO, DA. adj. Amortajado. Envuelto en la mortaja.

AMORTALLAR. v. a. Amortajar. Envolver al difunto en la mortaja; vestirlo con la mortaja o con un hábito religioso para ser echado en la sepultura. Var: AMORTAJAR.

AMORTECER. v. a. Amortecer. Hacer perder el sentido, hacer quedar como muerto, causar desmayo, dejar sin movimiento, causar desfallecimiento, etc.

AMORTECER. Amortignar. Hacer más débil, menos vivo, menos ardiente, menos violento; disminuir, debilitar; moderar, templar, calmar.

AMORTECER. v. n. Desfallecer, desmayar, hacerse mortal.

AMORTECERSE. v. r. Amortecerse. Desmayarse, perder el sentido, quedarse como muerto.—«*Ca bem entendia que ouerá en el muy boo señor Mais nestor se amortezia muyto ameude et no entendia cousa quelle disesem.*» (Porque bien comprendían que tuvieran en él muy buen señor. Pero Nestor se desmayaba muy a menudo y no entendía cosa que le dijese).—«*Ay meu amigo boo et leal asperade me ata que eu possa chegar aos et beixar uos ey orrostro et aboca. Et desi yrmeij co uosco se poder. Et be certa soo que podereij se me amorte no fezer torto. Ca ia no sinto en mj sinal nihã como eu posa uiuer pois que uos no uiuedes. Pois esto diso elena chegou se ael et amorteceuse que pois nã maïs no suspiraua nã sayia dela bafõ. desi leuarõ na dali*

por morta. *Et deytarõ na en hã leyto. Et moytas ueces acordaua et tornaua sua fala. et quira se leuantar et queia amortecida.*» (¡Ay, mi amigo bueno y leal, esperadme hasta que yo pueda acercarme a vos y os besaré el rostro y la boca! Y además me iré con vos si pudiere. Y bien cierta estoy de que podré si la muerte no me lo impide. Porque ya no noto en mi ninguna señal de como yo pueda vivir después que vos no viváis. Así que Elena dijo esto se acercó a él y se desmayó, que no suspiraba ni salía de ella aliento. Después la llevaron de allí por muerta y la acostaron en una cama. Y muchas veces volvía en sí y recobraba el habla, y se quería levantar y caía desmayada). *C. T.*, vol. II, p. 110 y 122.

AMORTECIDO, DA. p. p. de *Amortecer*.

AMORTECIDO, DA. adj. Amortecido. Como muerto, desmayado, sin sentido, sin conocimiento, sin sensación, desfallecido, desanimado, debilitado, exhausto, etc.—«*Mays eytor deulle hã tan gran ferida que lle falssou as armaduras todas que tragia et lle meteu atança porto corpo. Et puxoo de tal forza queo poso en terra do cabalo portos arçõs detras. et ocaualo caeu sobre el. Et foy tan mal chagado de aquela vez que jouuo amortecido hã gran peça.*» (Pero Hector le dió tan gran herida que le atravesó las armaduras todas que traía y le metió la lanza por el cuerpo: y lo pujó con tal violencia que lo derribó en tierra del caballo por los arzones de atrás: y el caballo cayó sobre él. Y fué tan mal herido de aquella vez, que quedó como muerto algún tiempo).—«*Ay mesquiña que uentura tan maa esta mja et tan forte et tan desmesurada. Et quando ueu que por todo esto non daua nada. Caeu de seu estado amortecida et foy moy mal ferida eno rrostro. et en todo o corpo.*» (¡Ay, desgraciada, que ventura tan mala esta mía y tan fuerte y tan desmesurada! Y cuando vió que por todo esto no daba nada, cayó desmayada de su sitio y fué muy mal herida en el rostro y en todo el cuerpo).—«*Poys esto ouuo dito non podõ maïs falar et caeu amortecida asseus pees.*» (Dicho esto, nada más pudo hablar y cayó desmayada a sus pies).—«*Poys que foy partida acotenda ontre achiles et el rrey menon como ey contado. os uassalos de achiles oposeron en hun escudo et tirãõ ca pressa et leuarõno paraas tendas. et ante que ala chegasse foy sete uezes amortecido que coyðaran que era morto.*» (Después que fué partida la contienda entre Aquiles y el rey Memnón, como he contado, los vasallos de Aquiles lo pusieron en un escudo y lo retiraron de la lid y lo llevaron para las tiendas: y antes que allá llegase perdió el conocimiento siete veces, que creyeron que era muerto). *C. T.*, vol. I, p. 232, 341, 342 y 356.

AMORTECIDO, DA. Amortiguado. Lánguido, sin fuerza, sin viveza; menos ardiente, menos violento, etc.

AMORTECIMENTO. s. m. Amorteci-



AMO

miento. Acción y efecto de *amortecer* y *amortecerse*.

AMORTIZABLE. adj. Amortizable. Que puede amortizarse.

AMORTIZADO, DA. p. p. de *Amortizar*.

AMORTIZAR. v. a. *jur.* Amortizar. Pasar o transferir bienes raíces de manos de seglares a alguna comunidad eclesiástica, que no los puede vender, por lo que quedan como muertos.

AMORTIZAR. Redimir pensiones, censos y otras cargas que gravan determinadas haciendas.

AMORTIZAR. Pagar, extinguir una deuda.

AMORTIZACIÓN. s. f. Amortización. La acción y efecto de amortizar. Extinción gradual, redención de una carga, como pensión, renta, etc.

AMORTUJADO, DA. p. p. de *Amortujar*.

AMORTUJAR. v. n. Entremorir. Estarse apagando o acabando una cosa, como sucede con una luz cuando parece que a cada momento se está extinguendo.

AMORZO. V. ALMORZO.

AMOS. V. AMBOS.

Tamén dous rapaces  
e *amos* pequenos,  
Xepiño da Fonte,  
Perucho dos Merlos.  
Duas raparigas  
*amas* de bon gesto,  
Maruxa das Rulas,  
Minguíña do Vego.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

AMOSADO, DA. p. p. de *Amosar*.

AMOSAR. «v. a. de Lugo. *Amostran*. En Ribadavia, *mostrar*.» P. SOBREIRA.

Troita que moito se *amosa*,  
Logo vai dar á tizela;  
Olla o que fás, *espaciña*,  
Que andas d'a feira pra a festa.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares Gallegos*, página 85.

AMOSCADO, DA. p. p. de *Amoscarse*.

AMOSCARSE. v. r. fam. Amoscarse. Enfadarse, picarse.

AMOSEGA. s. f. Cortadura, hendidura, mordisco que se hace en la cáscara de las castañas para que, al asarlas, no revienten en el fuego.

AMOSEGA. Huella, impresión, rozadura o cintura que hace una ligadura cuando se aprieta demasiado, como la formada al atar un dedo con un cordelillo, la que deja la liga por debajo de las rodillas, etcétera.

AMOSEGADO, DA. p. p. de *Amosegar*.

AMOSEGAR. v. a. Hacer *amosegas*.

AMOSEGAR. Cortar, romper, morder, herir la cáscara de las castañas para que no revienten en el fuego cuando se asan. Var: AMOJEGAR, AMOJETAR, AMORDICAR, AMORDISCAR, AMOREGAR, AMOXEGAR, AMOXETAR y ESMOXETAR.

AMOSQUETEADO, DA. p. p. de *Amosquetear*.

AMO

AMOSQUETEAR. «v. a. Disparar con los fusiles o mosquetes al soldado pasado por las armas.» P. SOBREIRA.

AMOSTACHADO, DA. «adj. de Ribadavia. El que tiene *mostacho*, que es la cara gorda.» P. SOBREIRA.

AMOSTAZADO, DA. p. p. de *Amostazarse*.

AMOSTAZARSE. «v. r. de Ribadavia. Dejarse estar sentado improbamente, como las mujeres en la iglesia.» P. SOBREIRA. V. AMOGARSE.

AMOSTRA. s. f. *com.* Muestra. Pequeño pedazo de una tela, o corta porción de alguna mercancía que se da para reconocer o probar su calidad. Var: MOSTRA.

AMOSTRADO, DA. p. p. de *Amostran*.

AMOSTRAR. v. a. Mostrar. Hacer ver, indicar.

A dona que eu am'e teño por senhor,  
*amostrade-m'a*, deus, se vos en prazer for,  
se non dade-m'a morte!  
A que tenh'eu per lume d'estes ollos meus  
e porquem choram sempre '*amostrade-m'a* deus  
se non dade-m'a morte!  
Esa que vos fezeates mellor parecer  
de quantas sei, ay des, *fazede-m'a* veer,  
se non dade-m'a morte!  
Ay des, que m'a fezeates mais c'a mi amar,  
*mostrade-m'a* hu posa com ela falar,  
se non dade-m'a morte!

BERNAL DE BONAVAL. *Canc. V*, número 657.

AMOSTRAR. Exhibir, exponer a la vista alguna cosa, enseñarla o señalarla para que se vea.—«*Et outrosy os ouriues deuen a amostrar os marcos e as balanças a os vigarios dos canbeadores, asi como os canbeadores acostumaron mostrar os seus, cada anno, et corregeolos se mester fosse como os seus.*» (Y otrosi los orifices deben exhibir los patrones y las balanzas a los vicarios de los cambiadores, así como los cambiadores acostumbraron a exhibir los suyos, cada año, y corregirlos si necesario fuese, como los suyos). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tomo I, p. 98.

AMOSTRAR. Demostrar, probar, testificar; dar a entender.—«... *et dizendo que era cocto do Moesteyro et sua terra et querendóo et prometendóo amostrar eaprouar por tur et por pedras. et pelo priuilegio do Emperador...*» (...y diciendo que era coto del monasterio y su tierra, y queriéndolo y prometiéndolo demostrar y probar por derecho y por marcos y por el privilegio del Emperador...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 41.

Cando dous que se ben queren  
Atopanse no camiño,  
Mudanselles as cores  
E *amostran* o seu cariño.

C. pop.

Tamén a folla do millo  
*Amostra* ter picardia:  
Garda o orballo da noite  
Para o beber pol-o día.

C. pop.

AMP

161

AMOSTRAR. fig. Explicar, dar a conocer alguna cosa o convencer de su certidumbre.

AMOSTRAR. Fingir, disimular, dar a entender lo que no es.

Non hay mans tan ben cortadas,  
tan branquiñas e pequenas,  
com'as qu'*amostran* finxindo  
que non queren que llas vexan.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares*, página 24, 1.<sup>a</sup> edic.

Var: AMOSAR, en la provincia de Lugo, especialmente en la comarca de Mondoñedo. V. MOSTRAR.

AMOTINADO, DA. p. p. de *Amotinar*.

AMOTINAR. v. a. Amotinar. Alzar en motín, en sedición, en tumulto: alborotar, alterar el orden público, sublevar, etc.

AMOTINARSE. v. r. Amotinarse. Rebelarse, sublevarse, alborotarse, etc.

AMOUcado, DA. p. p. de *Amoucarse*.

AMOUcado, DA. «adj. de Ribadavia. El que está triste de pesar, dolor o enfado, que se *enmouca*, por eso: *enmoucado*.» P. SOBREIRA.

AMOUcarse. «v. r. de Ribadavia. Ponerse triste la persona o el tiempo: *enmoucarse*.» P. SOBREIRA.

AMOUCHAR. «v. a. de Ribadavia. *Aca-choupar*.» P. SOBREIRA.

AMOURISCADO, DA. adj. A manera morisca, a semejanza de moro.

AMOUROAR. V. ACHOUSAR.

AMOVER. v. a. Amover. Remover, separar, quitar, destituir, privar.

AMOVIBLE. adj. Amovible. Dícese del empleo que puede quitarse al que lo desempeña: que puede ser destituido: que se puede remover.

AMOVILIDADE. s. f. Amovilidad. Calidad de lo que es amovible.

AMOXEGAR. V. AMOSEGAR.

AMOXETADO, DA. p. p. de *Amoxetar*.

AMOXETADURA. «s. f. La acción y efecto de *amoxetar*.» P. SOBREIRA.

AMOXETAR. «v. a. derivado de *moxete*, pellizco. Hacer una pequeña abertura a la castaña o cualquier otra fruta que se quiere asar, para que respire y no revienta. Es diverso de *esmoaxegar*.» P. SOBREIRA. V. AMOSEGAR.

AMPARADO, DA. p. p. de *Amparar*.

AMPARADO, DA. adj. Amparado. Protegido con amparo, favorecido, socorrido.

AMPARADO, DA. Apoyado, sostenido, asegurado.

AMPARADO, DA. Resguardado, abrigado, defendido.

AMPARADOR, RA. s. m. y f. Amparador. El que ampara. Protector, defensor.

\*AMPARAMENTO. s. m. Amparamento. Amparo. «*Et esto feyto os ditos Dayam, vigarios et cabidoo disseron que fariam que o arcibispo guardasse ao concello todallas libertades et boos husos et custumes que auyam, et lle fezzessen amparamento et bem et merce e elles que o aguardariam quanto en elles era, como a seus boos vassallos.*» (Y esto hecho, los dichos



Dean, vicarios y cabildo dijeron que harían que el arzobispo guardase al concejo todas las libertades y buenos usos y costumbres que tenían, y le hiciesen amparo y bien y merced, y ellos que lo guardarían cuanto en ellos era como a sus buenos vasallos.) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tomo I, p. 305.

AMPARAR. v. a. Amparar. Favorecer, proteger, patrocinar, recoger, socorrer.— «... e seemos vosos vasallos sen outro senorio alguun e vos deuedes nos anparar e defender segundo que os vesñios de Santiago anparan e defenden os outros seus homes lauradores.» (... y seremos vuestros vasallos sin otro señorío alguno y vos nos debéis amparar y defender como los vecinos de Santiago amparan y defienden a los otros sus hombres labradores.) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tomo II, p. 164.

AMPARAR. Asegurar, afirmar, apoyar, sostener.

AMPARAR. Resguardar, abrigar, defender.

Var: EMPARAR.

AMPARARSE. v. r. Ampararse. Valerse del amparo o protección de alguno.

AMPARARSE. Defenderse, guarecerse, acogerse, refugiarse; abrigarse, resguardarse.

AMPARARSE. Apoyarse, ayudarse de alguno o de alguna cosa: echar mano de algo como subterfugio o pretexto.

AMPARO. s. m. Amparo. Favor o protección; socorro, ayuda.

AMPARO. Refugio, asilo, abrigo.

Lo mismo que \*AMPARAMENTO.

AMPARO. Apoyo, sostén, soporte, columna, arrimo.

AMPEADO, DA. p. p. de *Ampear*.

AMPEAR. v. n. Jadear. Respirar con fatiga por el cansancio.

AMPEAR. «Respirar y resollar con fatiga del pecho y algún estertor a efecto de constipación y sin asma.» P. SOBREIRA.

AMPIEIRA. «s. f. Enfermedad o acción de ampear.» P. SOBREIRA.

AMPIO. «s. m. de Paradasil y Ribadavia. Apio, en Abeancos. El apio, yerba.» P. SOBREIRA.

AMPITO. s. m. Ambito. Espacio comprendido dentro de límites determinados. Desahogo, anchura, holgura, etc.

AMPLAMENTE. adv. m. Ampliamente. Con amplitud, con extensión, largamente; dilatadamente, abundantemente; difusamente.

AMPLEADO, DA. p. p. de *Ampear*.

AMPLEAR. «v. a. de Ribadavia. Dar o largar liberalmente lo que se tiene.» P. SOBREIRA.

AMPECTIVO, VA. adj. *bot.* Ampectivo. Dícese de todo órgano que abraza a otro completamente.

AMPEXO. s. m. *poet.* Amplexo. Abrazo apretado e íntimo. V. APREIXO.

AMPLIADO, DA. p. p. de *Ampliar*.

AMPLIADO, DA. adj. Ampliado. Alargado, dilatado, extenso; difuso.

AMPLIADOR, RA. adj. y s. m. y f. Ampliador. Que amplía, que agranda, que aumenta: el que amplía.

AMPLIAMENTE. «adv. m. de Ribadavia. Liberalísimamente.» P. SOBREIRA.

AMPLIAR. v. a. Ampliar. Extender, dilatar, alargar, desenvolver, aumentar, prolongar; difundir, propagar, etc.

AMPLIATIVO, VA. adj. Ampliativo. Lo que tiene la propiedad de ampliar.

AMPLIAZÓN. s. f. Ampliación. La acción y efecto de ampliar.

AMPLIFICADO, DA. p. p. de *Amplificar*.

AMPLIFICADOR, RA. adj. y s. m. y f. Amplificador. Que amplifica, el que amplifica.

AMPLIFICAR. v. a. Amplificar. Ampliar.

AMPLIFICAZÓN. s. f. Amplificación. Acción y efecto de amplificar.

AMPLIO, PLIA. «adj. de Ribadavia. Largo, liberal.» P. SOBREIRA.

AMPLÍSIMO. adj. sup. de *amplio*. Amplísimo.

AMPLITUDE. s. f. Amplitud. Extensión, dilatación, ámbito, holgura.

AMPLITUDE. *astron.* El arco del horizonte comprendido entre el verdadero punto de levante o poniente y el centro de un astro, cuando éste se halla en aquel círculo, que es al salir o ponerse.

AMPLIO, PLA. adj. Amplio. Extendido, dilatado; largo, espacioso, vasto, extenso; abundante, copioso.

Loc. *Amptos poderes*: los dados sin restricción alguna.—*En sentido más amplio*: más extensivo, más comprensivo.

AMPOLA. s. f. Ampolla. Vejiga formada por la elevación de la epidermis.

AMPOLA. Cada una de las burbujas que forma el agua en ebullición, o cuando llueve con fuerza.

AMPOLA. Vasija, frasquito de cristal de cuello largo y cuerpo esférico.

AMPOLADO, DA. p. p. de *Ampolar*.

AMPOLLAR. v. a. Ampollar. Hacerse ampollas o vejigas en alguna parte del cuerpo.

AMPOLLARSE. v. r. Ampollarse. Hacerse ampollas, envejecerse.

AMPOLETA. s. f. Ampolleta. Reloj de arena usado principalmente a bordo de las embarcaciones.

AMPUTADO, DA. p. p. de *Amputar*.

AMPUTAR. v. a. *cir.* Amputar. Cortar y separar del cuerpo un miembro o parte de él.

AMPUTAZÓN. s. f. *cir.* Amputación. La acción y efecto de amputar.

AMÚA. V. AMOADA.

AMUADO. V. AMOADO, en sus tres primeras acep.

AMUAR. V. AMOAR.

AMUCELO. V. AMOCELO.

\*AMUDEDECER. v. a. Enmudecer.—«*Depoys que tenus sua rrazon ouuo acabada calarouse todos que non disseron nada. Et semellaua que opaco estava senllejro. Ca home que y estouesse non dezia palabra. Et estonce leuantousse trojlos que era hundos mayns pequenos fillos que auja el Rey*

*priamos. Mays contan os antecessores que como quer que el era mayns pequeno non era menos ardido que eytor seu yrmão nen mēos sofredor de trabalho. Et comecou sua rrazon por tal gisa. Ay boa caualaria et por que amudecedes et por que tomades deuos couardia por paraura de adenjñador.*» (Después que Elenos terminó su razonamiento, callaron todos, que no dijeron nada. Y parecía que el palacio estaba deshabitado. Porque hombre que allí estuviese no decía palabra. Y entonces se levantó Troilo, que era uno de los hijos más pequeños que tenía el rey Priano. Pero cuentan los antecesores que aunque era el más pequeño no era menos valeroso que Héctor, su hermano, ni menos sufridor de trabajos. Y empezó su discurso de este modo: hay buena caballería ¿y por qué enmudecéis y por qué tomáis de vos cobardía por palabra de adivinador? C. T., vol. I, p. 127.

\*AMUDECIDO, DA. p. p. de \**Amudecer*. Enmudecido.

AMULATADO, DA. adj. Amulado. Que en el color se parece a los inulatos.

AMULETO. s. m. Amuleto. Medalla, figura u objeto que por superstición, se trae pendiente del cuello, atado a la muñeca o cosido a los vestidos para preservarse de enfermedades, maleficios, etc.

AMUNICIADO, DA. p. p. de *Amuniciar*.

AMUNICIAR. v. a. *mil.* Amuniciar. Prover de municiones. V. MUNICIONAR.

AMURA. s. f. *náut.* Amura. Anchura del buque en la octava parte de su eslora «contar desde proa.

AMURA. Cabo que hay en cada puño bajo de toda vela de cruz y sirve para sujetar el referido puño respectivo en su debido lugar a barlovento cuando se amura la vela.

AMURADA. s. f. *náut.* Amurada. El costado de la nave por la parte interior.

AMURADO, DA. p. p. de *Amurar*.

AMURADO, DA. adj. Dícese del gato que es muy rateador.

AMURAR. v. a. *náut.* Amurar. Llevar a su debido lugar a barlovento los puños de las velas que admiten esta maniobra y sujetarlos con la amura para que queden bien orientadas cuando ha de ceñirse el viento.

AMURAR. Úsase en son de amenaza en el sentido de pegar, golpear, castigar, etc.

AMURCIADO, DA. p. p. de *Amurciar* y *Amurciarse*.

AMURCIAR. v. n. Empezar a corromperse la carne por curar, según Valladares.

AMURCIARSE. v. r. Lo mismo que el anterior.

AMURRADA. «s. f. de Ribadulla y Ledesma. *Aborréa, borréa.*» P. SOBREIRA.

AMURRADA. V. BORRÉA, TOLA, TOLEIRA, BORRELA, BORREÚ.» P. SOBREIRA.

AMURRADO, DA. p. p. de *Amurrar*.

AMURRAR. «v. a. de Ledesma. Hacer amurradas.» P. SOBREIRA.

AMURRAR. Quemar terrones secos airon-



tonados y aprovechar su ceniza como abono.

AMURRIÑADO. V. ESMORRIÑADO.

AMURRIÑARSE. V. ESMORRIÑARSE.

AMUSGAÑADO, DA. p. p. de *Amusgañar*.

AMUSGAÑADO, DA. «adj. El que tiene la vista corta que parece un *musgaño*.» P. SOBREIRA.

AMUSGAÑAR. «v. n. de Ribadavia. Cerrar o caérsele los ojos de sueño.» P. SOBREIRA.

AMUSIADO, DA. p. p. de *Amusiar*.

AMUSIADO, DA. adj. Avinagrado, ácido, agrio. Dícese principalmente de la brona.

AMUSIARSE. v. r. Agriarse, ponerse ácida una cosa, especialmente la brona.

ANA. s. f. Ana. Medida para las tapiernas y alfombras. Su longitud no llega a 88 centímetros. En el extranjero varía según los diferentes países, aunque por lo general es de 1'182 metros y empléase para medir toda clase de telas. p. u.

ANABADO, DA. p. p. de *Anabar*.

ANABAPTISMO. s. m. Anabaptismo. Secta, doctrina, sistema de los anabaptistas.

ANABAPTISTA. s. m. Anabaptista. El hereje que cree que no deben bautizarse los niños antes de que lleguen al uso de la razón, y que en caso de haberlos bautizado pequeños, debe reiterarse su bautismo cuando son crecidos.

ANABAR. v. a. *agric.* Convertir un terreno de monte en labradío.

ANÁCARA. s. f. *zool.* Fólada, dátíl. Marisco perteneciente al género *pholas*. Es alargado, y está encerrado en una concha oval compuesta de dos valvas iguales, pero que no ajustan por completo en sus dos extremos. La concha es blanca, delgada y casi transparente. La superficie de sus valvas está cubierta de estrías. Vive en las rocas y en las piedras y maderas sumergidas, en cuyo interior penetra abriendo agujeros por medio de un movimiento, como de barrena, que con su concha ejecuta. Nótase su presencia en las peñas, por el líquido, que en forma de surtidor, arroja al sentir algún ruido próximo. Para pescar este marisco, es necesario romper la peña con un martillo. Es comestible y su carne muy parecida a la de la almeja.

Los agujeros redondos que se observan en las piedras movedizas que se encuentran en las playas, fueron habitaciones de esta clase de moluscos.

Cornide le da el nombre de MANGÓN.

ANACARDINA. s. f. Anacardina. Confección que se hace del anacardo a que se atribuye vulgarmente la virtud de aumentar la memoria.

ANACARDINO, NA. adj. Anacardino. Que pertenece o es parecido al anacardo.

ANACARDO. s. m. *bot.* Anacardo. Género de plantas originarias de la India, de la familia de las terebintáceas. El fruto de esta planta.

ANACLÁSTICA. V. DIÓPTICA.

ANÁCO. s. m. Pedazo, trozo, porción de alguna cosa. Bocado.—«*It oytlo anaquos de sauaas vellias.*» (Iten, ocho pedazos de sabanas viejas.) *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, publicado por López Ferreiro en la *G. H.*, página 343.

¡Adios!, montes e prados, igrejas e campanas,

¡Adios!, Sar e Sarela, cubertos d'enramada,

¡Adios!, Vidán alegre, moíños e hondazadas,

Conxo, o d'o crastro triste y as soedades prácidas,

San Lourenzo o escudido, cal un niño antr'as ramas,

Balvis, para min sempre o d'as foudas lembranzas,

Santo Domingo, en onde cant'en quixen descansa.

Vidas da miña vida, *anacos* d'as entrañas!

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 57, 2.<sup>a</sup> edic.

Un bon *anaco*  
caberon quedos;  
pasou un pouco...  
Xan, medio cego  
e papexando  
com' un talexo...

Levaba u'a miña alforxa  
un facón cuaseque enteiro,  
unha bola de pan trigo,  
un bon *anaco* de queixo  
e unha cabaza con viño,  
un bon viño, viño vello.

BENITO LOSADA. *Poestas*, p. 174 y 179.

De teus recordos vivo ¡Galicia encantadora!  
por teus *anacos* morro, idolotrado chan...

En ningures s'encontra n'o mundo  
un *anaco* de terra mais lindo...

ANÓN. *Poestas*, p. 45 y 50.

ANACORETA. s. m. Anacoreta. La persona que vive en lugar solitario entregada por completo a la contemplación y a la penitencia. Religioso que vive solo en el desierto. Ermitaño, cenobita.

ANACORETA. fig. El hombre que vive retirado y apartado del trato de las gentes.

ANACORÉTICO, CA. adj. Anacorético. Perteneciente al anacoreta.

ANÁCRE. s. m. Nácár. V.

O corpo ostentaban,  
de roxo coral,  
as testas d'*anácre*,  
lostregando están;  
os labios ardentes d'espéndido lázuli,  
q'encanta o mirar.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 135.

ANACREÓNTICO, CA. adj. *poet.* Anacreóntico. Propio y característico del poeta griego Anacreonte o de sus obras.

ANACRÓNICO, CA. adj. Anacrónico. Que adolece de anacronismo, que es contrario a la cronología.

ANACRÓNICO, CA. fig. Absurdo, inconveniente, extemporáneo.

ANACRONISMO. s. m. Anacronismo. Error que consiste en suponer caecido un hecho en época distinta de aquella en que sucedió, falta contra la cronología.

ANADA. «s. f. La cantidad de todos fru-

tos, o de uno, que el año produce, como *anada de millo, de pan, de trigo, de lan;* y se usa comunmente con los adj. *boa y mala. Colleita.*» P. SOBREIRA. Cosecha.

Cando o Nadni nada  
E señal de boa *anada*.

Ref. pop.

ANADA. «El buen o mal temporal de un año.» P. SOBREIRA. Añada.

ANADE. s. m. *zool.* Anade. El pato: cualquier ave del mismo género que el pato.

ANADEDURA. V. AÑEDIDURA.

ANADER. V. AÑEDIR.

ANADIDO. V. AÑEDIDO.

ANADIDURA. V. AÑEDIDURA.

ANADIR. V. AÑEDIR.

A NADO. loc. adv. A nado. Nadando.

ANAFIL. s. m. *mus.* Añafil. Trompeta morisca larga, igual, recta, sin vueltas, de forma muy parecida a la de un clarinete.—«*Depoys que amanaa foj clara os gregos andauan con gran sono, et aujan gran sabor de folgar. mays creo que desto non desprazia aos troyãos caos desamauan mortalment. Et mandaron logo sôar porta uila cornos et bocinas et trompas e anafijs.*» (Después que la mañana fue clara, los griegos andaban con gran sueño, y tenían gran deseo de descansar; pero creo que esto no desagradaba a los troyanos porque los odiaban de muerte. Y mandaron luego sonar por la ciudad cuernos y bocinas y trompas y añafiles.) *C. T.*, vol. I, p. 199.

—«*Et logo en esse dia hora de terca. Seendo as ditas justizas et Concello juntados por crida et por anafil. Segundo he de custume enno moesteyro de san payo...*» (Y luego en ese día, hora de tercia, siendo las dichas justicias y concejo reunidos por pregón y trompeta, según es costumbre, en el monasterio de San Payo...; *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en *C. D. G. H.*, p. 368.—«*Era de mill et trezentos et oytenta et cinco anos domingo viinte et seys dias de agosto. Sabean todos que seendo o conzello da cidade de Santiago juntado eno moesteyro de san Payo dante altares da cidade de Santiago por crida e anafil segundo que he de costume...*» (Era de 1385 años, domingo 26 días de Agosto. Sepan todos que siendo el Concejo de la ciudad de Santiago reunido en el monasterio de San Payo de Antea Altares de la ciudad de Santiago, por pregón y trompeta, según que es de costumbre...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VI, p. 123 de los ap.

ANÁFORA. s. f. *ret.* Anáfora. Figura que consiste en la repetición de la misma palabra al principio de dos o más oraciones o de dos diversos miembros de un período.

ANAFRODISIA. s. f. *med.* Anafrodisia. Extinción del apetito venéreo.

ANAFRODISIACO, CA. adj. Anafrodisiaco. Nombre de los medicamentos que



calman el apetito venéreo. Lo mismo que ANTIAFRODISIACO.

ANAGLIFO. s. m. Anaglifo. En Bellas Artes, obra esculpida o cincelada en relieve.

ANAGOA. s. f. Enagna. Saya de lienzo que traen las mujeres sobre la camisa.

ANAGOGÍA. s. f. teol. Anagogía. Elevación del alma para las cosas espirituales. Interpretación mística del sentido literal de las Escrituras.

ANAGOGICAMENTE. adv. m. Anagogicamente. Con anagogía.

ANAGÓGICO, CA. adj. Anagógico. Perteneciente o relativo a la anagogía.

ANAGRÁMA. s. m. Anagrama. Transposición de las letras de una palabra o sentencia de que resulta otra palabra o sentencia distinta. Llámase también así la misma voz o sentencia en que se ha hecho la transposición.

ANAINADO, DA. p. p. de *Anainar*.

ANAINAR. v. a. Acariciar, arrullar.

¡Ai, que soñei que era neno,  
E que n-o colo me tiñas!  
¡Ai, e que ben me *anainabas*,  
Chegándome á tua carina!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares Gallegos*, página 63.

ANAL. s. m. Anal. Misa que se manda decir por el alma de alguien todos los días durante el espacio de un año.—«*Outrosi mandamos que fazan deser quatro anaes de Missas a boas Personas hun en Sant Francisco et outro en Sancto Domingo de Sanctiago et un medio anal os clerigos de Sancti Spiritus que para elo foren suficientes, et outro medio anal en Sant Martiño et outro medio anal en Sant Payo et outro medio anal en Sancta Maria a nova por nossa alma et de nossos Padre e Madre et de aqueles a que somos obrigado.*» (Otrosi, mandamos que hagan decir cuatro anaes de misas a buenas personas, uno en San Francisco y otro en Santo Domingo de Santiago; y un medio anal a los clérigos del Espíritu Santo que para ello fuesen suficientes, y otro medio anal en San Martín, y otro medio anal en San Payo, y otro medio anal en Santa María la Nueva por nuestra alma y las de nuestros padre y madre y de aquellos a quienes somos obligado.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VII, p. 96 y 97 de los ap.—«*It. mando a mia yrman pagada mia manda el mias devedas que me digan huun anal de misas por min et por Johan Afonso.*» (Iten, mando a mi hermana, pagadas mi manda y mis deudas, que me digan un anal de misas por mi y por Juan Alonso.) *Testamento de Maria López*, publicado por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, página 150.—«*It. mando a affonso perez meu capellan un par de panos dos de meu vistir qual teueren por ben meus compri-dores. Et el diga hun anal de missas por mia alma et se os el non quiser con esta condicon mando que os den a outro clerigo*

que diga o dito anal. *It. mando que mias devedas et mia manda pagada mando uender todos llos meus panos de uister. Et o que ualueren que o den a quen diga anaes de misas portia mia alma. et da quelles a que eu soo tiudo. pero si mias devedas et mia manda non poderen ser pagadas pellos outros meus bees. o que de lo minguar uendan para elo dos meus panos. et das mias doas tantos para que se paguen. et o remanente denno en missas. segundo suso dicho he.*» (Iten, mando a Alfonso Pérez, mi capellán, un par de trajos de los de mi uso, cual tuvieren por bien mis cumplidores. Y él diga un anal de misas por mi alma, y si no los quiere con esta condición, mando que los den a otro clérigo que diga el dicho anal. Iten, mando que después de pagadas mis deudas y mi manda, mando vender todas mis ropas de vestir, y lo que valieren que lo den a quien diga anaes de misas por mi alma y las de aquellos a quienes yo estoy obligado. Pero si mis deudas y mi manda no pudieren ser pagadas por los otros mis bienes, lo que de ello faltare, vendan para ello de mis ropas y de mis alhajas, tantos para que se paguen, y el remanente denlo en misas segun suso dicho es.) *Testamento del Arcediano de Reina Don Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 308. Var: ANUAL.

\*ANAL. Añal. Día, aniversario de la muerte de alguno. Cabo de año.

\*ANAL. Añal. La ofrenda que se ponía sobre la sepultura de un difunto desde su entierro hasta que se cumplía el año.

ANAL. Anual. Cosa que se hace en el espacio de un año; que se repite anualmente.

\*ANAL. Cierto tributo real.

ANAL. adj. *anat.* Anal. Que pertenece al año; que tiene relación con el año.

ANALECTOS. s. m. pl. Analectos. En literatura, colección de trozos escogidos de uno o varios autores.

ANALEPSIA. s. f. Analepsia. Restablecimiento de las fuerzas perdidas después de una enfermedad; convalecencia.

ANALÉPTICA. s. f. Analéptica. Parte de la Medicina que trata del modo de conservar la salud; higiene.

ANALÉPTICO, CA. adj. *med.* Analéptico. Dícese de los alimentos y medicinas propios para restablecer las fuerzas de los convalecientes, como las féculas, los tónicos, etc.

ANALFABETISMO. s. m. Analfabetismo. El número de habitantes que no saben leer, en comparación con el total de la población de un país.

ANALFABETO, TA. adj. y s. m. y f. Analfabeto. El que no sabe leer ni escribir.

ANALFABETO, TA. fig. Ignorante; el que aborrece la instrucción; el que tiene aversión al estudio.

ANÁLISE. s. f. *fis.* Análisis. Separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus elementos.

ANÁLISE. *quím.* Separación de los prin-

cipios componentes de los diversos cuerpos; método por el cual se procura una verdad desconocida.

ANÁLISE. *mat.* Método de resolver los problemas por medio del álgebra.

ANÁLISE. *gram.* Exposición de las palabras individualmente y una a una indicando la naturaleza, la especie, las variaciones de género, de nombre, de modo y de persona.

ANÁLISE. fig. El examen que se hace de algún escrito, discurso, etc., considerando por menor cada una de sus partes.

ANALISTA. s. m. Analista. El que escribe anaes.

ANALÍTICAMENTE. adv. m. Analíticamente. Por método analítico, por medio del análisis, conforme al análisis.

ANALÍTICO, CA. adj. Analítico. Lo que pertenece al análisis.

ANALIZABLE. adj. Analizable. Que es susceptible de analizarse.

ANALIZADO, DA. p. p. de *Analizar*.

ANALIZADOR, RA. adj. Analizador. Que analiza.

ANALIZAR. v. a. Analizar. Hacer análisis de alguna cosa.

ANALOGÍA. s. f. Analogía. Relación, proporción o conveniencia que tienen unas cosas con otras; semejanza, conformidad, armonía, etc., de las cosas.

ANALOGÍA. *gram.* Parte de la gramática que enseña el valor de las palabras consideradas aisladamente con todos sus accidentes y propiedades.

ANALÓGICAMENTE. adv. m. Analógicamente. Con analogía.

ANALÓGICO, CA. adj. Analógico. Que pertenece a la analogía. Que tiene analogía; análogo, semejante, proporcional, conforme.

ANÁLOGO, GA. adj. Análogo, analógico. Que tiene analogía con alguna cosa.

ANALOS. «s. m. pl. de Ribasil. Juego de trompo que consiste en un círculo grande en cuyo centro se pone *pión* (peón) a las *caladas* (galladas) o un cuarto a lo mismo; y el *pión* que no pica, hace *gorita* o *gurita*, que es quedar en el medio a las *caladas*. *Anulos.*» P. SOBREIRA.

ANAMORADO. V. NAMORADO.

ANANA. s. f. *bot.* Anana. La piña de América y la planta que la produce.

ANANA. «Especie de manzana la más temprana.» P. SOBREIRA.

ANANO, NA. adj. y s. m. y f. Enano. Dícese de la persona cuya talla es mucho más pequeña que la talla ordinaria.

ANANO, NA. adj. *bot.* Dícese de los árboles frutales que no crecen o que no se les deja crecer.

ANANO, NA. fig. Pequeño, poco importante.

Var. NANO, según el P. Sobreira.

ANAPÉSTICO, CA. adj. Anapéstico. Dícese del verso o poesía latina que tiene pies anapestos.

ANAPESTO. s. m. Anapesto. Pie de verso latino compuesto de dos sílabas breves y una larga.



**ANARQUÍA.** s. f. Anarquía. Estado de un pueblo o ciudad que no tiene autoridad a que obedezca; desorden, confusión de autoridades.

**ANARQUÍA.** Moderna teoría que es contraria a toda organización política y social.

**ANÁRQUICO, CA.** adj. Anárquico. Perteneciente o relativo a la anarquía.

**ANARQUISMO.** s. m. Anarquismo. Sistema u opiniones anárquicas.

**ANARQUISTA.** s. m. y f. Anarquista. El que desea o promueve la anarquía.

**ANÁS.** s. m. pl. Análes. Narración en la que se consigna año por año, los acontecimientos más importantes de la historia.

**ANASA.** s. f. Pesquera formada por una especie de cercado de tierra o piedra en el que quedan encerrados los peces cuando baja el mar.

**ANASAR.** V. ESQUERQUEÑAR.

**ANASARCA.** s. f. *med.* Anasarca. Hidropesía general del tejido celular.

**ANASCOTE.** s. m. Anascote. Tela de lana de que se hacen mantos y otras cosas.

Sobr'á falda de *anascote*  
gordo rosario lle colga,  
tan longo que o chan bicando  
vay a cruz e algunhas doas.

BENITO LOSADA. *Soazes d'un vello*, p. 23.

**ANATA.** s. f. Anata. La renta, frutos o emolumentos que produce en un año cualquier beneficio o empleo. Dícese más comúnmente de las rentas eclesiásticas.

**Media anata.** Derecho que se paga al obtener ciertos títulos, empleos o beneficios.

**ANATEMA.** s. m. Anatema. Excomunión, maldición, separación de la comunión de los fieles.

**ANATEMA.** Reprobación, censura o condenación general: oprobio, execración.

**ANATEMATIZADO, DA.** p. p. de *Anatematizar*.

**ANATEMATIZAR.** v. a. *Anatematizar*. Imponer el anatema; excomulgar.

**ANATEMATIZAR.** Maldecir, hacer imprecaciones contra alguno.

**ANATOMÍA.** s. f. Anatomía. Arte de diseccionar los diferentes cuerpos organizados.

**ANATOMÍA.** Acción de diseccionar.

**ANATOMÍA.** El conjunto de conocimientos adquiridos por la disección del cuerpo humano.

**ANATOMÍA.** Obra, tratado de dicha ciencia.

**ANATOMÍA.** Cuerpo diseccionado; imitación de un cuerpo diseccionado.

**ANATOMÍA.** fig. Análisis, examen.

**ANATÓMICAMENTE.** adv. m. *Anatómicamente*. Conforme a las reglas de la anatomía.

**ANATÓMICO, CA.** adj. *Anatómico*. Que pertenece a la anatomía.

**ANATÓMICO.** s. m. El que profesa la anatomía.

**ANATOMISTA.** s. m. *Anatomista*. El profesor de anatomía.

**ANATOMIZADO, DA.** p. p. de *Anatomizar*.

**ANATOMIZAR.** v. a. *Anatomizar*. Hacer la anatomía de algún cuerpo.

**ANAVALLADO, DA.** p. p. de *Anavallar*.

**ANAVALLAR.** «v. a. Dar *navalladas*, *cortadélas*.» P. SOBREIRA.

**ANAZADO, DA.** p. p. de *Anazar*.

**ANAZAR.** «v. a. Batir, remecer líquidos, como el agua, o muelles, como huevos.—It. *Bater*, lo mismo: y no es lo mismo que *mexer* ni *remexer*.» P. SOBREIRA.

**ANCA.** s. f. *Anca*. Nalga. Cada una de las nalgas de la mujer, juntamente con la cadera y muslo respectivos.

**ANCA.** Cada una de las dos mitades de la parte posterior de los caballos y bestias.

**ANCA.** Cuartos traseros de un animal.

**ANCADO, DA.** adj. *albeit*. *Ancado*. Enfermedad de los caballos que consiste en una fuerte contracción de músculos y nervios con falta de movimiento.

**ANCAS.** s. f. pl. Grupa.

**Loc.** *As ancas:* a la grupa.—*De boas ancas:* dícese de la mujer muy ancha de caderas.—«*Non sufrir nas ancas:* se dice de la bestia que no consiente que la monten en ellas.» P. SOBREIRA.

**ANCEL.** «s. m. de Salnés. *Amo*, *Anucelo*, *Ancelo*.» P. SOBREIRA. V. AMOCELO.

**ANCELO.** «s. m. de Sárria y Ribadavia. *Amo*, *Amacelo*.» P. SOBREIRA. V. AMOCELO.

**ANCHAMENTE.** adv. m. *Anchamente*. Con anchura.

**ANCHEADO, DA.** p. p. de *Ancheaar*.

**ANCHEAR.** v. a. *Ensanchaar*, dar ensanche a alguna cosa.

**ANCHEAR.** «fig. *Ensanchaar* o dar ensanche al ánimo.» P. SOBREIRA.

**ANCHEAR.** «v. n. *Ensancharse* algún cuerpo o el ánimo. Tomar ensanches; dilatarse, como la mancha de aceite.» P. SOBREIRA.

**ANCHEAR.** Echar *anchos* una persona.

**ANCHEAR.** «Hablando del fruto, es *ensancharse* o dilatarse su *pelgo*.» P. SOBREIRA.

**ANCHEZA.** V. ANCHURA.

**ANCHO, CHA.** adj. *Ancho*. Lo que tiene dimensión contrapuesta a lo largo; que tiene anchura.

**ANCHO, CHA.** Espacioso, amplio, dilatado, vasto, extenso, grande.

**ANCHO, CHA.** «adj. Dícese de la cosa hueca, más ancha que honda *ou copa*.» P. SOBREIRA.

**Loc.** «*A ancha:* a la vida holgazana.» P. SOBREIRA.—*As anchas:* con entera libertad.

**ANCHO.** V. ANCHURA.

**ANCHOA.** s. f. *zool.* *Anchoa*. Boquerón. «Este Pescadillo tan común en el Mediterráneo, y de tanto alimento para la gente pobre, se halla, aunque no con tanta abundancia en estos mares, en cuyas Rías suele entrar al mismo tiempo que la *Sardina*; llámase en el País *Bucareu*, nombre tomado de los Catalanes, que le dan el de *Bucaro*, y que son los que en nuestros puertos hacen más uso de él: el propio gallego es *Joubá*, corrompido del francés *Anchois*, y el más usado en castellano *Anchoa*, con-

fúndenle por lo común con la *Sardina* pequeña, llamada *Parrocha*, pero con poca razón, pues la *Anchoa* se distingue de la *Sardina*, en que es más estrecha respectivamente, en que tiene la cabeza más aguda, el cuerpo con unas manchas negras irregulares; y sobre todo en que tiene hiel; por cuya razón nunca se prepara con cabeza.

La *Anchoa* de estos mares es más grande que la del Mediterráneo, y por consiguiente menos delicada; no obstante, los catalanes la preparan como aquella, la conservan para su uso, y aún la venden a los franceses en barrilitos que suelen pagar a diez y seis reales, por cuya razón es acreedor este pequeño ramo de industria a que se promueva y mire con más cuidado que hasta ahora, en que el considerable de la *Sardina* (que ocupa toda la atención de nuestros Pescadores), hace mirar con indiferencia que no le iguale en las ganancias.

La *Anchoa* se come cruda, y sirve de aderezo a varias ensaladas, después de labada y limpia de sus espinas, y también se suele derretir en aceyte, y añadiéndole un poco de vinagre y hojas de laurel, se sazonan con ella otros pescados, siendo un equivalente del estimado salsamento llamado *Garó*, de que hacían tanto uso los Romanos, y del cual dice Linneo que le desterraron de las cocinas las *Anchoas*.» CORNIDE. *Ensayo para una Historia de los Peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 99. Var: ANCHOVA.

**ANCHOR.** V. ANCHURA.—«... e no punto en que o retablo entestaba ca bóveda, había nesta pintada ao fresco unha faixa como d'un metro de anchor...» (... y en el punto en que el retablo tocaba con la bóveda, había en esta pintada al fresco una faja como de un metro de ancho...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 8 v.º

**ANCHOS.** s. f. pl. Los hombros, espaldas, caderas, etc., en el sentido del desarrollo corporal.

**ANCHOVA.** V. ANCHOA.

**ANCHURA.** s. f. *Anchura*. La dimensión contrapuesta a lo largo.

Var: ANCHEZA; ANCHO, en su cuarta acep.; y ANCHOR.

**ANCHURA.** fig. Libertad, desahogo, soltura.

Dend'a pasage aquela  
eu ningures me hachaba ben sin ela,  
e enredando de cote corriámos  
po-l'a pradeira toda á nosa anchura...

ANÓN. *Poestas*, p. 40.

**ANCIAN.** V. ANCIANO.

\***ANCIANÍA.** V. ANCIANIDADE.

**ANCIANIDADE.** s. f. *Ancianidad*. Último período de la vida humana. Edad avanzada, vejez.

**ANCIANIDADE.** Antigüedad.

Var: \***ANCIANÍA.**

**ANCIANO, NA.** adj. y s. m. y f. *Anciano*. Que tiene muchos años de provecia edad; viejo.

**ANCIANO, NA.** adj. *Antiguo*, *anticuado*, *atrasado*, de tiempo pasado, remoto.



ANCIANO. s. m. En Historia Sagrada, nombre dado por los hebreos a los jefes de las tribus o de grandes familias.

Var: ANCIAN.

\*ANCILA. s. f. En lenguaje místico, criada, sierva, esclava.

ANCINA. «s. f. La encina, árbol.» P. SOBREIRA.

ANCIÑO. V. ANGAZO.

ANCO. s. m. Ángulo o recodo de tierra, principalmente en las ensenadas y puertos, donde los barcos suelen buscar refugio.

ANCO, CA. adj. El que tiene el brazo tullido por el codo.

Por iso á pe do Santiño  
Non parau, que acoran dreuto,  
E tocan d'esqueiros logo  
Husinando fora outros ventos.  
E anque á porta hay pidichando  
Virollos, ancos e trencos,  
Van sin coirdarse de pláticas  
Bater cabo do gaitero.

JOSÉ BENITO AMADO. *Igreja, bailes, merendas, etc.*

ANCOLLAS. s. f. pl. fam. Camino de la vejez; y así se dice: *vai para as ancollas*, de la persona que visiblemente va envejeciendo. Var: ENCOLLAS.

ANCORA. s. f. naut. Ancla. Instrumento fuerte de hierro, como arpón o anzuelo de dos lengüetas, el cual, afirmado al extremo del cable o gumena, y arrojado al mar, sirve para aferrar o amarrar las embarcaciones y asegurarlas del ímpetu de los vientos.—«*Poys colcos esto ouuo dito os gregos non operlongaron maíys et aportaron en elyda. Et agamenon fezo seu sacrificio aa diosa moyto homildosament. Et poys foy feyto tornousse assua oste. et atçou suas ancoras. et tanto que aluz uão gisaron suas uelas et singraron todo odia et toda anoyte et ouieron moy bon uento.*» (Así que Calcas dijo esto, los griegos no lo demoraron más y tomaron puerto en Elide. Y Agamenon hizo su sacrificio a la diosa con mucha humildad; y después que lo hubo hecho se volvió a su hueste y levó sus anclas: y tan pronto vino el día dispusieron sus velas y navegaron todo el día y toda la noche y tuvieron muy buen viento.) *C. T.*, vol. I, p. 169.—«*Des pois que todo esto fuy feyto. et as naues de bastidas et bem apurelladas et ben gornidas. Os gregos poserõ fogo asuas pousadas que auia moy grandes et moy belas que fezerã de longo tenpo. Et os fogos era tã grandes et os fumes que parecã muyto alonge. Et sem grã prazer ouuerã de as fazer boas. tã grã prazer ouuerõ delles poer fogo. esa leuantarõ suas ancoras et partirõ dali tã ledos que mais no podia. Et quen contar quisese as Naues quantas era. Acharia conpridament que era tres mil uelas leuantadas sobre los mastos.*» (Después que todo esto fué hecho, y las naves bien abastecidas, y bien aparejadas y bien equipadas, los griegos pusieron fuego a sus posadas, que las tenían muy grandes y muy bellas, que

hicieran de largo tiempo. Y los fuegos y los humos eran tan grandes, que se veían desde muy lejos. Y tan contra su gusto las hicieran tan buenas, como con tanta satisfacción les pusieron fuego. Luego, levaron sus anclas y partieron de allí tan alegres, que más no podían. Y quien quisiese contar cuantas naves eran, hallaría exactamente que eran tres mil velas levantadas sobre los mastiles.) *C. T.*, vol. II, p. 182.—«*Iten de quantos barcos vieren apostar a a ponte de Cedeira de quantas ancoras deytar, de cada ancora VI soldos.*» (Iten: de cuantos barcos viniesen a fondear al puente de Cedeira, de cuantas anclas lanzase, por cada ancla seis sueldos.) LÓPEZ FERREIRO, *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tomo II, p. 141.

ANCORA. fig. Apoyo, seguridad, recurso, asilo, refugio, etc.

Loc. *A ancora* (a) ancla): fondeado.—*Azar, levantar a ancora* o *as ancoras* (levar el ancla o las anclas): levantarlas y recogerlas en la nave para hacerse a la mar.—*Deitar a ancora* (lanzar el ancla): dejarla caer o darla fondo.—*Deitar ancoras* (echar anclas): anclar.

ANCORADEIRO. s. m. Fondeadero. Sitio o lugar a propósito para fondear o echar las anclas para amarrar la nave.

ANCORADO, DA. p. p. de *Ancorar*.

ANCORAGE. s. f. Anclaje. El acto de anclar o fondear, y también el lugar donde se ancla.

ANCORAGE. Derechos que se pagan por anclar en los puertos.

ANCORAR. v. a. Anclar. Echar las anclas, fondear.

ANCORAR. V. ACORAR.

¡ANDA! «Interj. con que aprobamos alguna cosa.» P. SOBREIRA.

¡ANDA! «Interj. de enfado hacia alguna persona, expresando al mismo tiempo el gusto de que le suceda algo como por desquite; y también se dice cuando se castiga a alguno.» P. SOBREIRA.

ANDA BOY. Especie de servidumbre en vigor hasta hace poco, por la cual, «todo labrador y propietario se creía obligado, al laborar las tierras, a dejar en la linde de la contigua, una faja de terreno, cuyo ancho era de dos o tres cuartas, y que tenía por objeto no interrumpir el cultivo de la finca colindante al trabajarla con yunta. Esta porción se dejaba inculta y se demarcaba con hitos o mojones de piedra, sobresaliendo una cuarta del nivel de la tierra, y a cada lado otros dos más pequeños, y soterrados, llamados *testigos* del mojón.» ALFREDO GARCÍA RAMOS, *Estilos consuetudinarios y Prácticas económico-familiares y marítimas de Galicia*, p. 63.

ANDACIO. s. m. Epidemia, contagio. Enfermedad que ataca, temporalmente, y al mismo tiempo, a muchos individuos de un mismo pueblo o comarca: enfermedad contagiosa que se produce en las personas y en los animales. Var: ANDAJE y ANDAZO.

ANDADA. s. f. Caminata, trayecto, viaje.

ANDADA. «La una de dos o más veces o suertes que suelen tener las producciones naturales en un mismo año o temporada.» P. SOBREIRA.

Loc. *Levar andada*: llevar viaje; tardar mucho en volver de algún recado, mandado, viaje, etc.; tener que recorrer mucho camino.

ANDADAS. «s. f. pl. de Ribadavia. Ocupaciones o quehaceres muchos y varios iendo y viniendo a distintos parajes.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Andar en boas andadas*: andar en malos hechos, pasos, etc.» P. SOBREIRA.—*Volver ds andadas*: volver a incurrir en algún vicio o mala costumbre que ya parecía estar corregida.

ANDEIRAS. s. f. pl. Andaderas. Fajas, cintas, etc., con que se ciñen las criaturas por la cintura y con las cuales se le sostiene en sus primeros pasos para que aprendan a andar.

ANDEIRO, RA. adj. Que anda mucho, que anda con mucha velocidad, que es bueno para andar.

ANDEIRO. Andadero. Dícese del camino o terreno liso o que es fácil de andar.

ANDADO, DA. p. p. de *Andar*.

ANDADO, DA. «adj. El de edad respectivamente crecida.» P. SOBREIRA. Viejo, cansado por los años.

ANDADO, DA. «s. m. y f. *Fillastro*, el hijastro: entonado.» P. SOBREIRA.

ANDADO, DA. Recorrido, trillado: pasado, corrido. Se aplica tanto al espacio como al tiempo.

\*ANDADO. Se decía de los días corridos del mes, hasta el día 15 inclusive, para determinar la fecha o data de algún instrumento.—«*feita foy esta carta Fra de mill e ccc. e viinte e noue annos e tres dias andados de Marzo.*» (Fué otorgada esta escritura en la era de 1329 años y tres días andados de Marzo.) VAAMONDE LORES, *Ferrol y Puente deume*, p. 44. V. la loc. \*POR ANDAR.

ANDADOR, RA. s. m. y f. y adj. Andador. El que anda mucho; que anda mucho; veloz, ligero en el andar.

ANDADOR, RA. «El que anda mucho en distante, y el que anda mucho en distancia: y el que anda mucho de aquí para allí, que por otro nombre llaman *correeiro, ra.*» P. SOBREIRA.

\*ANDADOR. Funcionario de pequeña categoría encargado de cobrar las rentas e impuestos pertenecientes al concejo.—Carcelero, encargado de la custodia de los presos en las cárceles del concejo y de conducirlos de una parte a otra, sirviendo al mismo tiempo, en otros menesteres enojosos del concejo.—«*testemoyas... Andreu Domingiz andador de Betanzos.*» (Testigos... Andrés Domínguez, Andador de Betanzos.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, página 79.

ANDADOR. Especie de carrito donde se meten las criaturas para que aprendan a andar.



ANDADURA. s. f. Andadura. La acción de andar. El movimiento que se hace andando.

ANDADURA. Caminata, jornada. La distancia o camino que se anda o puede andar.—«*Et en esta cidade auja tres jornadas en andadura en derredor. Et as rruas eran moy grandes de hũa parte et da outra...*» (Y en esta ciudad había tres jornadas de camino en derredor. Y las calles eran muy grandes de una parte y de la otra...) C. T., vol. I, p. 109.

ANDADURA. Paso en que la caballería levanta sucesivamente la mano y el pie del mismo lado con movimiento igual. Lo mismo que ANDAR en su última acep.

ANDAINA. s. f. Camino largo; mucho que andar.

ANDAINA. Tiempo que transcurre desde que se va hasta que se vuelve de un viaje cuando se tardó mucho, y así se dice: *levou andaina*, que equivale a: ¡cuanto tarda!, ¡tarda bien en volver!

ANDAJE. V. ANDACIO.

ANDALUZ, ZA. adj. y s. m. y f. Andaluz. Natural de Andalucía o lo que pertenece a las provincias que comprende.

ANDAMEO. s. m. Andamio. Tablado asentado sobre gruesos barrotes metidos en los agujeros que se dejan en los muros en construcción, sobre el que andan los canteros y demás operarios que trabajan en la obra. Lo mismo que ESTADA.

ANDAMEO. Tablado hecho de varias tablas unidas sobre el cual se puede andar.

ANDAMEO. Galería, corredor, pasillo.—«*... as ofertas que se ofrecían et dauan a as misas que se celebraban ennos anos das perdonanças ennos sobrados et andameos et esentimentos que por ocupaçon das muytas gentes fasian sobre lo pulpito et andameos do coro da dita igreja a donde desian as misas, porque ennos taes anos non se podían deser enno altar mayor...*» (... las ofertas que se ofrecían y daban a las misas que se celebraban en los años de perdón en los pisos y galerías que por aglomeración de la mucha gente hacían sobre el pulpito y corredores del coro de la dicha iglesia en donde decían las misas, porque en los tales años no se podían decir en el altar mayor...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 152.

\*ANDAMEO. La parte superior de la muralla de cualquier fortaleza por donde se andaba al rededor.—«*Et os escudos et os elmos et as outras armas rresprandecían moyto et parecían moy ben porlo sol que feria en elles. Et as lanças ferian hũas con outras et façian gran rroydo. Et todas as donas de troja estauan portas torres et portos andameos dos muros. pauorosas et coyçadas asobre gisa.*» (Y los escudos y los yelmos y las otras armas resplandecían mucho y parecían muy bien por el sol que hería en ellas; y las lanzas herían unas con otras y hacían gran ruido. Y todas las dueñas de Troya estaban por las torres y

por los andamios de los muros pavorosas y cuitadas sobremanera.) C. T., vol. I, página 315.—«*Mais os da cidade bem seguros estaua en sua uila. Ca ênos muros estaua as torres et os cubetes muyto altos et muyto espesos. Et os portaes erã fortes. Et as entradas auesus et as saetejras moytas. Et as arquetas moytas et de moytas gisas et por cima dos andameos.*» (Pero los de la ciudad bien seguros estaban en ella. Porque en los muros estaban las torres y los cubos muy altos y muy juntos. Y las puertas eran fuertes. Y las entradas torcidas, y las saeteras muchas. Y las arquetas muchas y de muchas maneras y por encima de los andamios.) C. T., vol. II, p. 124. Var: \*ANDAMIO.

\*ANDAMIO. V. \*ANDAMEO.—«*Dessy todas las donas et as donzelas et burzesas que auja enna uila seyan todas por los andamjos.*» (Además de esto todas las dueñas y doncellas y burguesas que había en la ciudad salían todas por los andamios.) C. T., vol. I, p. 207.

ANDANTE. p. a. de Andar.

ANDANTE. adj. Andante. Que anda; que camina de una parte a otra.

ANDANTE. Errante, vagabundo, sin domicilio fijo.

\*ANDANTE. Vago, holgazán, desaplicado.—«*... e ennos outros ensinamentos das boas virtudes nos estudantes andantes estabelecemos esto por firme...*» (... y en las otras enseñanzas de las buenas virtudes, a los estudiantes vagos, establecemos esto por firme...) *Constituciones de la Cofradía de Santa Tecla*, pub. por Murguía en el B. R. A. G., tom. VI, p. 114.

\*ANDANTE. Precedido de las palabras *ben* o *mal*, significa feliz o desgraciado.—«*Et sen falta os da hoste rreçebêro y grã dano. mays arredarõselles omays agina que poderõ. pero ficarõ y muytos cauleyros mortos. Et os gregos se tornarõ para suas tendas moy bê andantes daquel dia.*» (Y sin duda los de la hueste recibieron allí gran daño, pero se les alejaron lo más pronto que pudieron, más quedaron allí muchos caballeros muertos. Y los griegos se volvieron a sus tiendas muy felices de aquel día.)—«*por ende bê nos lo diria. et bê me semellaria tempo que nos tornasemos daqui para nosas terras. Et ieyxasemos esta porfia que fuç cõmeçada sandiamente por nada et que nos partisemos desta lazeyra. et nos tornasemos aas terras uiçosas en que naçemos. et uiuiremos y rricos et bê andantes.*» (Por lo tanto, bien os diría y bien me parecería tiempo que nos volviésemos de aquí para nuestras tierras y abandonásemos esta contienda que fué comenzada locamente y sin motivo: y que dejásemos esta pobreza y nos volviésemos a las fértiles tierras en que nacimos y viviremos allí ricos y felices.) C. T., vol. II, p. 18 y 30.

Ficou ja a dona muy *ben andante*  
ca a loaran quantos ali siiam,  
e todos d'ela muyto bem diziam...

JUAN ROMEO. *Canc. V*, núm. 1.145.

ANDANTE. «s. m. de Parada. El burro de la cocina.» P. SOBREIRA.

ANDANTE. V. ASNEIRA y ASNETA.

Cabaleiro andante. El que en los libros de caballería se finge que anda por el mundo buscando aventuras: el que protegía a los buenos contra los malos: el que sustentaba con su lanza la honra y hermosura de la dama de sus pensamientos, etc., etc.

Cabaleria andante. La profesión, regla, u ordenanza de los caballeros aventureros.

ANDANZA. s. f. Andanza. Procedimiento, acción, decisión, determinación, manera de obrar.—«*Et sse deus quiser ante que moyra auerey contra elles tal andança que seerey vengado de quanto mal ey Reçebudo.*» (Y Dios mediante, antes que muera tomaré contra ellos tal determinación que será vengado de cuanto daño he recibido.) C. T., vol. II, p. 107.

\*ANDANZA. Caso, suceso, lance, acontecimiento.

\*ANDANZA. Precedido del adj. *boa*, significa fortuna, ventura, suceso, felicidad, dicha; y del adj. *mala*, expresa lo contrario, o sea, desgracia, infelicidad, desastre, contratiempo, etc.—«*Et cõmo quer que alguns delles yan ledos por algũas boas andanças que y ouueron. outros y auja que yan moy tristes porlos parentes et amjgos que y perderan.*» (Y así como algunos de ellos iban alegres por algunos buenos sucesos que allí tuvieron, otros había allí que iban muy tristes por los parientes y amigos que allí perdieran.) C. T., vol. I, página 247.—«*assi como disse sant augustino en la amizdade. non ha hun grado mays alto que o outro e sempre deue seer ygoal entre los amigos. outrossi disse talio que quando o amigo uen algua boa andança ou grande onrra que dos bees que sse siguen dela deue dar parte a seus amigos.*» (Así como dijo San Agustín que en la amistad no hay un grado más alto que otro y siempre debe ser igual entre los amigos, dijo también Tulio que cuando al amigo le sucede algún feliz suceso o gran honor, que de los bienes que se siguen de ellos debe dar parte a sus amigos.) *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, publicado por Oviedo Arce en la C. D. G. II., página 13.

ANDANZA. «La buena o mala acción, ocupación o vida de alguna persona.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Andar en boas ou malas andanzas: andar en buenos o malos hechos, ocupaciones, etc.*» P. SOBREIRA.

ANDAR. v. n. Andar. Moverse dando pasos para delante, caminar.

ANDAR. Moverse, ir de un lugar a otro las cosas inanimadas, como un barco, un tren, el sol, etc.

ANDAR. Obrar, proceder, portarse, conducirse.

ANDAR. Úsase por *estar*, como *andar malo*, *andar alegre*.

ANDAR. Refiriéndose al tiempo, significa ir pasando o transcurriendo.



ANDAR. Úsase también por *ir*, v. g. andar de presa.

ANDAR. Empléase por *recorrer*.

ANDAR. Mantenerse, conservarse.

ANDAR. Equivale en ocasiones a *estudiar*, con andar na gramática, andar na geografia.

ANDAR. V. ANDADURA en su última acep.

Son innumerables los sentidos en que este verbo puede emplearse.

Loc. Andar a arrastro: tardíamente.— Andar a caballo: ir a caballo, cabalgar.— Andar á carreira: ir de toda prisa, andar diligente.— «Andar a casa revolta: con riña.» P. SOBREIRA.— «Andar á cavota: pasar la vida holgazanamente, paseando, sin cuidado, sin hacer nada.» P. SOBREIRA.— «Andar á caza: cazar. A más del sentido recto, vale andar amontado.» P. SOBREIRA.— Andar a cegas: proceder sin entero conocimiento de lo que se hace.— «Andar á curria: dícenme que en San Pedro de Beiro es lo mismo que andar á cavota: holgar.» P. SOBREIRA.— «Andar, ir, vir ou estar á escoita: viciiar: averiguar lo que hay o pasa en una parte para contarle en otra.» P. SOBREIRA.— «Andar ou ir á facha: pescar de noche con facha.» P. SOBREIRA.— Andar a gatas: andar el hombre con los pies y las manos por el suelo imitando a los gatos y otros cuadrúpedos.— Andar a gatiñas: lo mismo que andar a gatas.— Andar a geito: andar a gusto, con comodidad.— «Andar amodo: despacio, sin precipitación.» P. SOBREIRA.— «Andar a gente revolta: con pesares y disgustos.» P. SOBREIRA.— Andar alabándose: jactarse.— «Andar á lapa: vivir de mesas ajenas arrimándose a quien puede.» P. SOBREIRA.— Andar a medias: de por mitad, tanto a uno como a otro. Úsase mucho de esta loc. en los arrendamientos y otros contratos.— Andar á mira: tener a la vista; observar con cuidado y atención los detalles y lances de algún asunto para ejecutar las diligencias conducentes a su logro o impedir que suceda alguna cosa.— Andar ao antigo: tener costumbres fuera del gusto moderno, fuera de la práctica de la época.— «Andar ao barato: buscar lo más barato aunque sea peor.» P. SOBREIRA.— Andar ao ceacii: retroceder, caminar hacia atrás.— Andar ao dereito: obrar rectamente.— Andar, ir ou vir ao doután: a toda libertad y sin moderación ni arreglo.— Andar ao jornal: trabajar por el jornal.— Andar aos ovos: pedir, de puerta en puerta, huevos, en premio de haber dado muerte a un zorro. Exhíbese este animal colgado de un palo por las patas traseras y no se recibe menos de un par de huevos.— Andar ao redor: dar vueltas sobre sí mismo o al contorno de alguna cosa.— Andar ao redor da igreja: dar vueltas al rededor de una iglesia o santuario una persona enferma con objeto de recobrar la salud. Esta ceremonia supersticiosa ha de tener lugar a las doce de la noche. Para ello sale de su casa el enfermo con las demás personas que le acompañan, llevando una mesa, un

mantel, un pan y un cuchillo. Llegan al pie del templo, delante del cual se pone la mesa, se reparte el pan y se hacen las demás ceremonias que por ser de todos conocidas no consignamos. Es condición precisa, para el buen éxito de la cura, que, desde que sale de casa la comitiva hasta que regresa, no han de hablar una sola palabra unas personas con otras, de lo contrario, queda el acto sin eficacia y hay que repetirlo otra noche. Esto se practica así en las Mariñas y creemos, que salvo algunas variantes, sea lo mismo en el resto de Galicia.— Andar aos borcallós: a tumbos, a revolcones por el suelo. Dícese también cuando dos o más personas, en broma o en riña, ruedan por el suelo.— Andar ao uso: conforme o según él.— Andar a paso de boy: con lentitud, con mucha calma, muy despacio.— Andar a paso de can: andar mucho pero sin correr.— Andar a paus: darse de palos recíprocamente dos o más personas; refñir a palos.— Andar a pe: caminar sin caballería, carruaje, etc.; caminar sobre las mismas piernas.— Andar a pedir: implorar la caridad.— «Andar a picos pardos: V. PICO PARDO, y es andar sin ocupación o a lo que no importa.» P. SOBREIRA.— Andar á porfia: porfiar.— Andar a o de presa: caminar, moverse con ligereza, apresuradamente; hacer las cosas pronto, en poco tiempo, con celeridad.— Andar a puñaladas: refñir a puñaladas, darse de puñaladas.— Andar á que salta: dícese del que anda buscando las ocasiones que le presenta la fortuna o la casualidad.— Andar á queta (andar a la cuesta): andar a pedir, no para sí, sino con algún objeto benéfico; andar de puerta en puerta recogiendo limosnas para algún fin piadoso; cuestación; postular.— Andar á quinta pregunta: estar escaso de haberes, no tener un céntimo.— «Andar á ramística: a las mozas.» P. SOBREIRA.— Andar arrastrado: llevar una vida trabajosa, infeliz, llena de cuidados y pesares, pobre, miserable.— «Andar á rua: hacer larga ausencia de casa por divertirse en otro u otros parajes fuera de ella. Faltar de casa cuando los negocios requieren la presencia y cuidado de la persona. Descuidar los negocios que incumben y ausentarse de ellos. Pasar la vida en ociosidad sin parar el cuidado en cosa ninguna. Ruar.» P. SOBREIRA.— Andar ás apalpadas: no saber por donde se va; no ver el camino que se pisa: andar a tientas, como los ciegos o las personas de escasa vista: permitirse ciertas libertades con las muchachas manoseándolas y palpándolas.— Andar ás dereitas o ao dereito: proceder rectamente, como se debe.— Andar ás escuras: sin luz. Dícese también del que procede sin conocimiento de lo que trata o maneja.— «Andar ás malas con alguén: hacerle, desearle, procurarle mal o cooperar a él.» P. SOBREIRA.— Andar a solas: solo, sin compañía; en soledad, en retiro.— Andar á sombra: sin que le de a uno el sol.— «Andar á sombra dos tellados: escapando de alguna justicia o acreedor.» P. SOBREIRA.— «Andar ás vol-

tas con algunha cousa ou persona: ostigar, causarle fatiga.» P. SOBREIRA.— Andar a tentas: palpando; proceder con incertidumbre buscando los medios de acertar.— Andar a tiros: batirse de este modo: disparar contra alguna persona o cosa.— Andar atrasado: estar pobre, carecer de dinero, deber.— Andar á unha: ir en unión o de conformidad en alguna cosa.— Andar a uso: según costumbre del país.— Andar ben: andar, caminar mucho; estar bueno de salud; vestir con cierta elegancia; marchar alguna cosa o asunto prósperamente.— Andar buscando tres pes ao gato: úsase para advertir a uno que no provoque la ira o el enojo de otro: también se dice cuando alguno solicita o busca su mal.— Andar boo: estar bien de salud.— Andar chorando: lamentarse.— «Andar como no chozo: fr. de Ribadavia que se dice del que es comedor y túzaro, que solo cuida de sí sin atender a otras personas de su deudo: y este es un zalfado.» P. SOBREIRA.— «Andar como un corzo: incivil, insociable, toseco, corto en el trato.» P. SOBREIRA.— Andar como unha exhalazón: con suma ligereza.— «Andar co'a canga baixa: traer la cabeza baja, caída, inclinada; andar cangado: fr. de Ribadavia con que se significa que alguno anda o está triste o abatido o decaído de cuerpo o de ánimo por algún sentimiento, pena, aflicción, dolor.» P. SOBREIRA.— Andar co'a cara: abofetear a uno.— «Andar, ou porse co'as maos na illarga: fr. de Ribadavia que a más del sentido recto, que es ponerse de asas, vale manifestar predominio o tesón contra otros, dando a entender su poder y su firmeza en el propósito contra toda la resistencia y oposición.» P. SOBREIRA.— Andar con ollo: con cuidado, con precaución.— Andar con pes de promo: con mucho cuidado.— Andar con voltas: con rodeos, con indirectas.— Andar co'o ato: pegar a uno.— Andar co'o cu: azotar.— Andar co'o lombo: con las costillas; darle a alguno una zurra, una paliza.— Andar co'o mes: dícese de las mujeres cuando están con la menstruación.— Andar co'o tempo: acomodarse a él.— Andar de aquí para allí o de acá para aló: ir de unas partes a otras sin hacer parada en ninguna, ir de un lado para otro.— Andar de boca en boca: ser divulgada y comentada por todos una noticia; ser asunto de murmuración.— Andar de bolina: de prisa y sin descanso de un lugar a otro. «... na casa non quedara nin criado, nin sirvente, nin casta dél, que todos andaban de bolina con recados, avisos e outras axencias pol-estilo...» (... en la casa no quedara ni criado, ni sirvente, ni casta de él, que todos andaban de bolina con recados, avisos y otras agencias por el estilo.) LOPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre, fol. 7.— «Andar de capa caída: desfalcado de caudal, salud o comodidades.» P. SOBREIRA.— «Andar de cacho para testo: de aquí para allí.» P. SOBREIRA.— Andar de Ceca a Méca o de Cêque para Méque: andar vagando de una parte a otra sin parar; correr el mundo.— «Andar de gaxé: de aquí para



allí en diversión.» P. SOBREIRA.—Andar de Herodes a Pilatos: de un lado para otro y siempre de mal en peor.—Andar de mais o por demais: mucho, con exceso. Superfluamente, por demás: sin tener ocupación.» P. SOBREIRA.—Andar de mal aire: estar de mal humor.—Andar de man en man: dicese de las cosas que se enseñan: de una mano para otra; pasar una cosa de unos a otros.—Andar dereito: cumplir puntualmente con su obligación por miedo al que manda.—«Andar de morros: amorrado, embodado.» P. SOBREIRA. Estar mohino, de hocicos.—Andar de presa: con celeridad, apurado, como que le falta tiempo para hacer las cosas.—«Andar de rua: rondar de noche por las calles. Ruar. Rondar. Divertirse el ánimo transitando de un lugar o país a otro.» P. SOBREIRA.—Andar doente: estar desesperado, furioso.—«Andar do pe: a prisa.» P. SOBREIRA.—«Andar en boas ou malas andanzas: andar en buenos o malos hechos, ocupaciones, etc.» P. SOBREIRA.—«Andar en boas danzas: se dice por ironía del que se ocupa en cosas malas o diligencias inútiles, etc.» P. SOBREIRA.—Andar en boca de todos: ser conocida y comentada públicamente alguna noticia.—Andar en bocas do mundo: ser objeto de murmuración.—Andar en bos ou malos pasos: dicese de los que se entregan a la virtud o a la disipación.—«Andar en bos modos: fr. iron. de Ribadavia que val andar en malos modos, que lle pon mala sonda de calquera cousa, como ladrupeira, canzuradora, etc.» P. SOBREIRA.—«Andar en bos pasos: fr. iron. que vale andar en malos.» P. SOBREIRA.—Andar en contos: en chismes, llevando y trayendo.—Andar ou estar en días ou visperas de parir: estar próxima a dar a luz.—«Andar en ditos e contos: contar chismes: es diverso de levar e traer.» P. SOBREIRA.—Andar en mala disposición: lo mismo que andar co'o mes.—Andar en malos pasos: obrar, proceder mal. «Dicese especialmente del amancebado.» P. SOBREIRA.—Andar en muletas: marchar, caminar sobre ellas.—Andar en voltas: sin descanso.» P. SOBREIRA.—Andar errado: padecer error; estar engañado en el discurso, dictamen u otra cosa.—«Andar, estar feito unha boa choca: fr. de Ribadavia con que se expresa que alguna persona anda o está enclenque.» P. SOBREIRA.—«Andar feito unha pezoña: fr. de Moraña. Sucio o andrajoso.» P. SOBREIRA.—«Andar ou estar fora de sua nai: fr. de Ribadavia con que se expresa que algún anda o está dondo, tolo.» P. SOBREIRA.—Andar ligeiro: a prisa; proceder con diligencia, con actividad.—Andar mal: enfermo, escaso de dinero.—Andar mundo: viajar mucho.—«Andar na maroma: fr. de cantero, en Ribadavia. Trabajar el cantero en tirar de ella.» P. SOBREIRA.—Andar no estudio: estudiar, estar siguiendo una carrera.—Andar no pasto o gando: estar paciendo.—Andar o mundo ao revés: estar las cosas trocadas de como deben ser.—«An-

dar o mundo revolto: haber guerras.» P. SOBREIRA.—«Andar o lugar revolto: haber pleitos.» P. SOBREIRA.—Andar o muiño: dar vueltas, funcionar.—Andar para atrás: retroceder, atrasar.—Andar para diante: adelantar en algún trabajo, estudio, etc., romper o vencer alguna dificultad.—Andar pol-o mundo: errante, sin domicilio.—Andar pol-o oficio: ejercer su propia profesión; trabajar en ella.—Andar quente: sentir apetitos carnales: estar los animales en celo.—«Andar sen arrendo: se dice del que anda o vive a toda su libertad, a rienda suelta.» P. SOBREIRA.—Andar sufocado: sofocarse.—Andar trafegando: estar entretenido en trabajos enredosos, pero de poca importancia.—A mais andar: a paso largo, a todo paso, andando mucho, a prisa.—«Otro día de manaa ante queo sol sey-se. Os da cidade foro ben armados os corpos et os caualos. et aguisauá moy bē suas lanzas et colliã seus pendocs. et seyã se da uila amays andar. moy bē gornidos et muy bē aguisados de batalla. et yam buscar seus eemigos.» (Otro día de mañana, antes de que el sol saliese, los de la ciudad armaron bien los cuerpos y los caballos, y disponían muy bien sus lanzas, y cogían sus pendones, y se salían de la ciudad a todo paso muy bien provistos y preparados para la batalla: e iban a buscar a sus enemigos) C. T., vol. II, p. 48.—A un andar: dicese de las casas o aposentos que están a un mismo piso o suelo, y de las construcciones que se elevan a un mismo nivel.—Botar a andar: marcharse sin decir nada, sin despedirse, de una manera brusca.—Botarse a andar: empezar el niño a echar los primeros pasos.—«Estar en bo andar o ir andando: dicese de la obra o labor algo adelantada.» P. SOBREIRA.—Estás andando: voz imperativa con que una persona manda a otra que se retire de su presencia, que se marche enseguida, etc.—Non andar boo: no estar bien de salud.—Poner a andar: bajar una criatura al suelo para que ande de la mano de otra persona.—\*Por andar: decíase, para determinar las fechas en las escrituras, de los días del mes que faltaban por correr desde el día 16 inclusive hasta el final, retrogradando desde el último día. Ejemplos: 6 dias por andar de Enero: es el día 26 de Enero. 2 dias por andar de Junio: es el día 29 de Junio. «Feyla a karta en Torneyros dez dias por andar de Mayo en Era de mil et trezentos anos.» (Otorgada la escritura en Torneiros a 22 de Mayo de la era 1300). Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI, pub. por Martínez Salazar, p. 48. «mandey ende fazer esta carta por Fernandez Perez notario publico del Rey, nos coutos de Monfero, foy des dias por andar, de maio, era de 1344 anos». (Mandé de esto otorgar esta escritura ante Fernando Pérez, notario público del Rey en los cotos de Monfero, a 22 de Mayo de la era de 1344). Convenio celebrado entre Pedro Diaz y el monasterio de Monfero, pub. por Vaamonde Lores en el B. R. A. G.,

tomo VI, página 198. V. \*ANDADO.—Tocar a andar: marcharse bruscamente, sin despedirse.—Todo se andará: que se pondrán en juego todos los medios; que se realizará todo lo que ahora se echa de menos.

ANDARENGO, GA. adj. Ligeró, veloz, rápido en el andar.

ANDARÍN, NA. s. m. y f. Andarín. El que anda mucho, el que es ligero en andar.

ANDARIVEL. s. m. náut. Andarível. Todo cabo que se pone en un palo, verga, costado, etc., para que sirva de sostén o seguridad a la gente. Cabo que sirve para izar pesos a lo alto de los palos. Llámase también así a otros cabos destinados a diferentes usos.

ANDARUBÉL. «s. m. de Caabeiro. La cuerda que atraviesa el río para detener la leña y los barcos tras de ella, para recogerla o acadarla; y la cuerda que tiene otra de leña atada a dos haces de laurel por las puntas, para hacer andar la leña, llaman serra.» P. SOBREIRA.

ANDAS. s. f. pl. Andas. Especie de mesa o tablero cuadrado con dos palos largos y delgados a los lados para llevar en hombros alguna persona, o, en las procesiones, para conducir alguna imagen, la custodia, etc.

ANDAS. El féretro, sobre varas, en que se llevan a enterrar los muertos.

Var: ANDES y ANDILLAS.

ANDAVÍA. s. f. Especie de veleta provista de un molinillo giratorio, el cual, puesto en movimiento por el viento, hace mucho ruido. Se coloca en lo más alto de los árboles con objeto de espantar los pájaros.

ANDAVÍA. fig. Ligeró, ágil, listo.

ANDAVIA. «Instrumento que sirve para apretar los arcos de las cubas. Es una tableta alta de vara, gruesa de tres dedos, y tres veces más ancha, a cuyos tres palmos de altura se hace un agujero oblicuo en que pone un mango de tres cuartas que con la tabla hace ángulo agudo. Pónese la tabla sobre el arco por la punta más larga, y por la otra, que llaman cabeza, se da con el mallo.» P. SOBREIRA. V. CHAZONA.

ANDAZO. V. ANDAJO.

ANDE. part. que equivale a ¡ya se ve!, ¡qué extraño!

ANDE. «part. vale, pois; v. g. ande, eu que sabia, etc.—Ande él: impersonal; lo mismo, v. g. ande él, non ten bastante fariña, etc.—Ande pois; ídem.—Ande él por qué: pues por qué.—Ande eu: pois eu (pues yo).—Ande pois: adv. deductivo de Ribadavia. Jan é largo: ande pois, que se meta soldado.—Ande pois: adv. confirmativo, v. g. viras logo: ande pois.—V. pois, dempois, depois y ora pois.» P. SOBREIRA.»

ANDEGAVENSE. adj. Moneda que labraba el segundo hijo de los reyes de Francia, y tomaba el nombre de la ciudad de Angers, capital de la provincia de Anjou, donde se acuñaba. Esta moneda cir-



culó mucho en Galicia, especialmente en los siglos XII y XIII.

ANDEGO. s. m. Nidal. Abonado por Valladares. V. ANIÑADOIRO.

ANDEIRO. V. ANDEJO.

ANDEJO. «s. m. *Andicio*. El que es de mucho andar, como niño o persona mayor.» P. SOBREIRA.

ANDEJO. «adj. La persona que para poco y casi siempre está andando de aquí para allí.» P. SOBREIRA.

Var: ANDEIRO.

ANDEL. s. m. Vasar, anaquel, estante, etc.

ANDES. «s. f. pl. *Andillas*. Las andas.» P. SOBREIRA.

ANDIANO, NA. «Adj. de Ribadavia. Lo que pertenece a Indias, como indiano. La persona o cosa de Indias. Suelen llamar más comúnmente así a la persona que fué a Indias y trajo caudal. Indiano, *endiano*.» P. SOBREIRA. V. INDIANO.

Loc. «Parecer ou ser un andiano: denota que alguno da, o gasta, o le piden mucho y muchos.» P. SOBREIRA.

ANDICIO. «s. m. El hombre andador, que no para.» P. SOBREIRA.

ANDICIO. «adj. El que es andador *Andejo*.» P. SOBREIRA.

Loc. «Ser como un andicio: ser andariego el hombre.» P. SOBREIRA.

ANDILLAS. «s. f. pl. de Aréas. *Andes*. Las andas de los santos.» P. SOBREIRA.

ÁNDITO. s. m. Ándito. El paseo o corredor arrimado a un edificio y que le rodea todo o casi todo.

ANDOITO. V. ABENDOITO.

ANDOLIA. V. ANDURIÑA.

ANDORGA. s. f. Panza, vientre, barriga.

Loc. *Encher a andorga*: llenar la panza; hartarse de comida

ANDORIÑA. s. f. Golondrina. V. ANDURIÑA en su primera acepción.

ANDORIÑA. (*Pectunculus Hirundo*). s. f. zool. Golondrina. «La *Zamoriña* de las rías de Arosa y del Ferrol se llama *Andoriña* en la de Sada, es especie de *Peregrina* o *Jacobeá*, de la que se diferencia en ser más larga proporcionalmente que ancha, en tener las dos conchas convexas, pero más chatas, y las istrias simples; su color es purpúreo claro, y su comida de mediano gusto.

Rondelecio no le da nombre particular en latín, y sólo dice que en Roma le llaman *Romea*, porque la traen los romeros que vuelven de Santiago, a quienes llaman romins, pero creo la confunde con la *Peregrina* o *Vieira*.

En francés le da Valmont de Bomare el nombre de *Hirondelle*, que corresponde al *Andoriña* gallego, y al *Golondrina* castellano, que es el de que me sirvo para hacerla conocer.» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 148. Var: ANDURIÑA en su segunda acep. Lo mismo que ZAMBURIÑA.

ANDORIÑO, ÑA. «adj. de Ribadavia. *Anduriño*. La persona muy ligera que agnanta mucho a andar.» P. SOBREIRA.

ANDRAJO. s. m. Harapo. V. FARRAPO.  
ANDRAJOSO, SA. adj. Andrajoso. Llano de andrajos. V. ESFARRAPADO.

ANDRINA. s. f. «*Ameixa* pequena, redonda, cal averdoscada, cal pajiza, cal negra, que ven por Agosto. C. Andrina. Lat. Prunus.» P. SOBREIRA.

ANDRINO. V. ABRUÑO.

ANDROLLAS. «s. f. pl. de Ribadeo. Las tripas más gruesas de que hacen las morcillas.» P. SOBREIRA.

ANDRÓMINAS. s. f. pl. Andróminas. Embustes, enredos, mentiras. Var. ANDRÓMIÑA.

ANDRÓMIÑA. Lo mismo que ANDRÓMINAS, según el P. Sobreira.

ANDURIÑA. s. f. zool. Golondrina. Ave bien conocida, de la familia de los hirundinidos. Las plumas del lomo y alas son negras; por el vientre, blancas; y coloradas debajo del pico, el cual tienen muy hendido. La cola es larga y ahorquillada. Son muy útiles por la gran cantidad de insectos, sobre todo mosquitos, que destruyen, cogiéndolos al vuelo. Hacen sus nidos en los balcones, aleros de los tejados, etc. Viene a nuestro país por el mes de Marzo, anunciando así la proximidad del verano.

...Fai que volva, que a Ti chegue  
ante' as oías a nao miña,  
cal torna led' *anduriña*  
n' antiga trabe añiñar.

SACO ARCE. *Arrepentimento*.

Paroleira *anduriña*,  
sobr' o balcón pousada,  
singela viageira,  
chea de doce gracia;...

Cando as doces *anduriñas*,  
baixo un aleiro pousadas,  
descansan do seu camino  
en busca da ardente África;...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 49 y 57.

V-o mirar as xentis *anduriñas*  
car' a terra que deixa cruzar:  
«¡Quen pudiera dar volta, pensaba,  
Quen pudiera cou vosco vont!»...

CURROS ENRÍQUEZ. *Cantiga*.

¡Ay, quen *andurina* fora,  
*Anduriña* da outra banda,  
Que ao nten amor un suspiro  
No piquiño lle levará!

C. pop.

Var: ANDOLIA, ANDORIÑA en su primera acep. y COLANDRILLA.

ANDURIÑA. V. ANDORIÑA en su última acep.

ANDURIÑA. s. f. Especie de *abruño* negro o amarillo.

*Herba da anduriña*. s. f. bot. La celi-donia.

ANDURIÑO. s. m. Cría de la *anduriña* (golondrina).

ANDURIÑO. s. m. zool. «Pez pequeño; de forma y color de trucha, y de igual o mejor gusto, con manchas doradas: carne

blanca. Vienen por Marzo; en Abril son raros: en años secos son más abundantes. Parecen ser los *escalos* de Ponte Aréas, y son los *reos* del Avia. Dudo si es el *esguín* de Asturias, pero los asturianos dicen ser el salmón pequeño, y acá no lo es. Es el pescado más suave al gusto y al estómago: es abundantísimo en el canal de Oleiros, donde se ven subir espesos como la sardina, o poco menos, y están subiendo más ahora 20 de Abril de (17) 96. Después que suben no se sabe que es de ellos.» P. SOBREIRA.

ANDURIÑO. V. ANDORIÑO.

ANDURÓN. s. m. zool. Vencejo. V. VEN-CELLO.

ANDURRIÁS. s. m. pl. Andurriales. Parajes extraviados, fuera de caminos.

ANDUXO. V. GANDUXO.

ANEBOADO, DA. p. p. de *Aneboar*.

ANEBOADO, DA. «adj. Cubierto de niebla o *neboeira*.» P. SOBREIRA.

ANEBOADO, DA. Nublado. Lo mismo que \*ANEVOADO.

ANEBOAR. «v. n. Hacer niebla. Derivase de *neboa* (niebla).» P. SOBREIRA.

ANEBOAR. «Dañar la niebla. *Amerar* en el verano, especialmente en Junio.» P. SOBREIRA.

ANEBOAR. Nublar. Anublar. Encubrir la luz del sol, ocultar las nubes el azul del cielo. Lo mismo que \*ANEVOAR.

ANEBOARSE. «v. r. Cubrirse de niebla.» P. SOBREIRA.

ANEBOARSE. «Recibir daño de la niebla.» P. SOBREIRA.

ANEBOARSE. Nublarse. Lo mismo que \*ANEVOARSE.

ANÉCDOTA. s. f. Anécdota. Particularidad secreta o poco conocida, ordinariamente satírica, relativa a ciertos conocimientos históricos o a la vida íntima de una persona. Cuento gracioso.

ANÉCORA. s. f. zool. «Esta especie de *Cangrejo* es muy parecida al *Boi* o *Noca*, llamado por nuestro Huerta *Meja*, difiere no obstante en ser más redondo, en tener las patas cuadradas y cubiertas de un bello aterciopelado, y en que no pasa de cuatro o cinco pulgadas de diámetro, porque en llegando a este tamaño se advierte que muda la cáscara o concha, lo que no sucedería si la naturaleza no hubiese llegado a su término.

Su comida es delicada y fina, y se aprecia entre las gentes de buen paladar, pero su pesca es poco común.» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 172. Var: NÉCORA.

ANEDIDO. V. AÑEDIDO.

ANEDIDURA. «s. f. *Anididuras*. *Añedidura*.» P. SOBREIRA. Añadidura.

ANEDIR. v. a. «*Anidir*, *añedir*. C. Añadir.» P. SOBREIRA.

ANEGADIZO, ZA. adj. Anegadizo. Dícese del terreno que fácilmente se anega o inunda.

ANEGADO, DA. p. p. de *Anegar*.

ANEGADO, DA. adj. Anegado. Sumergido.



do, cubierto de agua, inundado, naufragado, etc.—«*Et chamou todos los reys et dissolles assy. senores eu ben sey quen nos deu tal tormenta et nos ueda nossa passagen et con pouco fomos aqui todos mortos et anegados.*» (Y llamó a todos los reyes y les dijo así: señores, yo bien sé quien nos dió tal tormenta y nos impide nuestra navegación, y con poco fuéramos aquí todos muertos y sumergidos.)—«*Et perdeu aquela uez trijnta et sete naues et tolleu llas ocorisco que nõ ouuo y tal que nõ fosse queimada ou anegada.*» (Y perdió aquella vez treinta y siete naues, y se las destruyeron los rayos, de tal modo, que no hubo una que no fuese quemada y sumergida.) *C. T.*, vol. I y II, p. 169 y 215.

**ANEGAR.** v. a. Anegar. Naufragar, irse a pique, irse al fondo, sumergir, cubrir de agua, inundar, ahogar en agua.—«*Casse leuantou hũa gran tormenta fea et escura et pavorosa quelles rreuotueu todo omar, et lles durou todo odio tan braua que as naues ouueran de quebrar. et desse anegar afondo.*» (Porque se levantó una gran tormenta fea y oscura y pavorosa que les revolvió todo el mar y les duró todo el día, tan brava, que las naues hubieron de quebrar y de irse al fondo.) *C. T.*, vol. I, p. 168.—«*Et quando me dali parti. pasey por hũa perigoo omais grande et o mais esquiuto que a en todo omar. Ca fuj por hũa lugar hu riuã as sereas que som alejuosas et enganõsas muyto. Ca elas am as uozes claras. que semellã agias. et seu canto tã saboroso he. que despois que as ome oyr. nõ pode auer sabor en outra coussa. et elas senpre cantã en lugar que entendẽ que a perigoo mais grande et mayor. et hu a os penelos grandes. Et quando os õmes oem aquel cantar. et aquel som tã doce et tã saboroso oluidã selle todos los outros prazeres et sabores que ãno mundo som. Et en toda gisa lle conue dyr alo. en barco ou anado. ca nõ a outra coussa de que aia talente senõ deas oyr. mays quantos alo uã todos perdem os corpos. Et elas aprende se aas naues ca tal he seu costume. et faze as anegar. Et assy dũa maneyra ou doutra nõ podẽ escapar da morte. Et por aquel lugar ouue eu de pasar querendo ou nõ. et oy cantar mays de quinientas sereas. mays ali parescerõ os meus encantamentos. que fige por mia maestria. Et nihũ ome de quantos conmigo iam nunca as oyrõ. et fuj en este feyto muy nomeado et muyto aguçoso. et matamos aly mais de mill delas. que se aprendiã aaquelas naues porlas anegar.*» (Y cuando allí me partí pasé por un peligro el más grande y el más esquivo que hay en todo el mar. Porque fuí por un lugar donde vivían las sirenas, que son muy traidoras y engañosas. Porque ellas tienen las voces claras que parecen águilas, y su canto tan delicioso es, que después que hombre las oye no puede tener gusto de otra cosa; y ellas siempre cantan en lugar que entienden que hay mayor y más gran peligro y donde hay los peñascos grandes. Y cuando los hombres oyen aquel cantar y aquel

sonido tan dulce y tan delicioso se le olvidan todos los otros placeres y delicias que en el mundo hay. Y en toda manera le conviene el ir allá en barco o a nado porque no hay otra cosa de que tenga deseo sino de oirlas: más cuantos allá van todos pierden los cuerpos. Y ellas se agarran a las naues, porque tal es su costumbre, y las hacen naufragar. Y así, de una manera o de otra, no puede escapar de la muerte. Y por aquel lugar he pasado yo por grado o por fuerza. Y oí cantar más de quinientas sirenas, pero allí aparecieron mis encantamientos que hice por mi maestría. Y ningún hombre de cuantos conmigo iban nunca las vieron. Y fuí en este hecho muy celebrado y muy diligente. Y matamos allí más de mil de ellas que se acogían a aquellas naues para sumergirlas.) *C. T.*, volumen II, p. 239.

**ANEGAR.** Mojar mucho los pies yendo calzado. Hundirse el calzado en el barro, lodo, etc., entrando el agua en los pies.

**ANEGARSE.** v. r. Anegarse. Irse al fondo, sumergirse, inundarse, irse a pique: mojar los pies, etc., etc.

**ANEGAZA.** s. f. Añagaza. El artificio de que se usa para atraer con engaño.

**ANEGRADO,** DA. p. p. de *Anegrar*.

**ANEGRADO,** DA. adj. Denegrido. Ennegrecido, obscuro, de color que tira a negro.

**ANEGRAR.** v. a. Denegrar. Ennegrecer. Var: **ANEGRRIR** y **ANIGRRIR**.

**ANEGRARSE.** v. r. Denegrirse, ennegrecerse, obscurecerse, etc. Var: **ANEGRRIRSE** y **ANIGRRIRSE**.

**ANEGRECER.** v. a. Ennegrecer. Teñir de obscuro, de negro.

**ANEGRECIDO,** DA. p. p. de *Anegrecer*.

**ANEGRIDO,** DA. p. p. de *Anegrir*.

**ANEGRRIR.** V. **ANEGRAR**.

**ANEGRRIRSE.** V. **ANEGRARSE**.

**ANEIGENTE.** «s. m. de Ribadavia. Lo mismo que *nene* o *neno*, pero es epiceno.» P. **SOBREIRA**.

**ANEIRO,** RA. adj. Aplicase al árbol que da fruta un año sí y otro no. Lo mismo que **ABALAIZO** en su primera acep. y **CADANEIRO**.

**ANEJO,** JA. adj. De un año, que tiene un año de edad. Aplicase generalmente al ganado. Var: **ANELLO**.

**ANÉL.** s. f. Anillo. En sentido general, aro o círculo hecho de una materia dura, como de hierro, bronce, etc., que sirve para prender o sujetar alguna cosa. Argolla; grillo, grillete. Var: **ANÉLO** en su primera acep.

**ANÉL.** Sortija. Anillo pequeño de oro, plata u otro metal, que se trae en los dedos para adorno de ellos. Úsase también para memoria de alguna cosa, o por distinción, dignidad, etc.—«*Elrey priamus seu padre lle meteu ãno dedo hũa anel douro muy preçado.*» (El rey Priamo su padre le puso en el dedo una sortija de oro de mucho valor.) *C. T.*, vol. II, p. 123. Var: **ANÉLO** en su primera acep. Lo mismo que **SORTELA** y **SORTELLA**.

**ANÉL.** Reciben, por lo general, este nom-

bre, todas las cosas que afectan la forma circular.

**ANÉL.** En zoología reciben este nombre cada una de las partes que rodean el cuerpo de los insectos a fin de contenerlo. Nombre de cada pieza de un cuerpo muy contractil, como el de ciertos gusanos.

Var: **ANÉLO** en su primera acep.

En franc. ant. *anel*.

**Anél de Saturno:** la banda opaca y circular que rodea a este planeta.—**Anél do Pescador:** es aquel conque se sellan en cera roja los Breves de los Papas. Llámase así por representarse en él la figura de San Pedro, pescando con red desde una barquilla.—**Anél episcopal:** el que reciben los prelados como símbolo de su autoridad espiritual y de la alianza que contraen con la iglesia.

**ANELADO,** DA. p. p. de *Anelar*.

**ANELADO,** DA. adj. Anillado. Hecho, construído, dispuesto en forma de *anél*.

**ANELAR.** v. a. Anillar. Dar forma de anillo. Ensartar.

**ANELAR.** «Tener anhelo, ansia o deseo grande de conseguir alguna cosa.» P. **SOBREIRA**. V. **ANHELAR**.

**ANELIDOS.** s. m. pl. *zool.* Anelidos. Clase de gusanos de sangre roja que tienen el cuerpo dividido en segmentos o anillos, como las lombrices de tierra, sanguijuelas, etc.

**ANELLO,** LLA. adj. De un año.—«*Iten, preçaron mays outra vaca con hun beserro anéllo, e un almallo, en tresentos maravedis, de que ven aos menores çento e cincoenta.*» (Iten, tasaron más otra vaca con un becerro de un año y un toro, en trescientos maravedis, de los que corresponden a los menores, ciento cincuenta). *Carta de tasación de bienes de menores*, publicada por Eladio Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 65. V. **ANEJO**.

**ANELLO.** «s. m. de Ribasil. *Anélo* de Sobrado. *Jato* no menor de un año.» P. **SOBREIRA**.

**ANÉLO.** V. **ANÉL**.

**ANÉLO.** «s. m. de Sobrado. Becerro no menor de un año ni mayor de dos.» P. **SOBREIRA**. V. **ANELLO**.

**ANÉLO.** s. m. Anhelo. «Ansia o deseo vehemente y diligencia de conseguir alguna cosa.» P. **SOBREIRA**. V. **ANHELO**.

**ANEMA.** «s. f. y Anima. A alma do difunto. Dise mais agiã das do purgatorio.» P. **SOBREIRA**.

**ANEMAS.** «s. f. pl. y Animas. Palabra con que se pide limosna para ellas.» P. **SOBREIRA**.

**ANEMIA.** s. f. *med.* Anemia. Empobrecimiento de la sangre.

**ANÉMICO,** CA. adj. Anémico. Que pertenece a la anemia, que padece dicha enfermedad.

**ANEMOCORDIO.** s. f. *mús.* Anemocordio. Arpa eolia. V.

**ANEMOGRAFÍA.** s. f. *fis.* Anemografía. La ciencia que trata de la descripción de los vientos.

**ANÉMOLA.** s. f. Corrupción de la voz **ANEMONA**. V.



**ANEMOMETRÍA.** s. f. *fis.* Anemometría. La ciencia que trata de la medida de la velocidad y de la fuerza del viento.

**ANEMÓMETRO.** s. m. Anemómetro. Aparato para medir la velocidad del viento.

**ANÉMONA.** s. f. *bot.* Anémona. Planta de la familia de las ranunculáceas. Sus flores, que reciben el mismo nombre que la planta, son grandes y vistosas y se parecen a las de la adormidera. Hay varias especies de esta planta. V. ANEMOLA.

**ANEMOSCÓPIO.** s. m. *fis.* Anemoscópio. Aparato que sirve para hacer conocer la dirección del viento.

**ANEROIDE.** adj. *fis.* Aneroide. Barómetro metálico. V. BARÓMETRO.

**ANESTÉSIA.** s. f. *med.* Anestésia. Privación total o parcial de la sensibilidad.

**ANESTÉSICO,** CA. adj. Anestésico. Que pertenece a la anestésia; que produce la anestésia.

**ANESTÉSICO,** CA. s. m. y f. Sustancia que produce la anestésia, como el éter, el cloroformo y otras. Los anestésicos son de uso general en la cirugía para suprimir el dolor durante las operaciones.

**ANEURISMA.** s. m. *med.* Aneurisma. Tumor sanguíneo que se forma sobre alguna arteria por la dilatación de las membranas.

**\*ANEVOADO.** V. ANEBOADO en su tercera acep. — « *Desy yan aos montes por leña et tomaban grande affan en traerla. et fazian grandes fugeyras et queymaúan aqueles corpos. Et esta queyma durou quinze dias. que nunca quedou de día nen de noyte. Et estes fogos eran tan feos et tan negros que toda a terra era ende escura et aneuoada. Et dos fumos que ende saían eran cheos os uales et os montes et os campos et as serras.* » (Después iban a los montes por leña y tomaban gran trabajo en traerla: y hacían grandes hogueras y quemaban aquellos cuerpos. Y esta quema duró quince días sin quedar día ni noche. Y estos fuegos eran tan feos y tan negros que toda la tierra estaba por esto oscura y nublada. Y del humo que de allí salía estaban llenos los valles y los montes, y los campos y las sierras). *C. T.*, vol. I, página 300.

**\*ANEVOAR.** V. ANEBOAR en su última acep.

**\*ANEVOARSE.** V. ANEBOARSE en su última acep.

**ANEXADO,** DA. p. p. de *Anexar*.

**ANEXAR.** v. a. Anexar. Unir o agregar una cosa a otra con dependencia de ella.

**ANEXAZÓN.** s. f. Anexión. El acto de anexar.

**\*ANEXIDADES.** s. f. pl. Anexidades. Derechos y cosas anexas a otra principal.

**ANEXO,** XA. adj. Anexo. Lo unido a otra cosa con dependencia de ella.

**ANEXO,** XA. s. m. Beneficio o iglesia parroquial dependiente de otra.

**\*ANFESTO.** adv. Arriba, encima, alto, elevado; para arriba, en cuesta, etc. V. ENFESTA,

**ANFIBIO,** BIA. adj. Anfíbio. Aplícase a los animales y plantas que pueden vivir en el agua y en la tierra.

**ANFIBIOLOGÍA.** s. f. La parte de la zoología que trata de los anfíbios.

**ANFIBOLITA.** s. f. *min.* Anfíbolita. Roca compuesta de anfíbol en el estado cristalino.

**ANFÍBOLO.** s. f. Anfíbol. Sustancia mineral que se presenta en cristales verdes.

**ANFIBOLOGÍA.** s. f. Anfíbolología. Palabra o sentencia que se puede entender de dos modos.

**ANFIBOLOGÍA.** Figura retórica que se usa con palabras o sentencias que se pueden entender en dos sentidos diferentes.

**ANFIBOLÓGICAMENTE.** adv. m. Anfíbológicamente. Con anfíbolología.

**ANFIBOLÓGICO,** CA. adj. Anfíbológico. Que tiene anfíbolología. Ambiguo, equívoco, oscuro.

**ANFÍBRACO,** CA. adj. Anfíbraco. En poética antigua, nombre de un pie formado de tres sílabas, siendo una larga entre dos breves.

**ANFÍMACRO.** adj. Anfímacro. En poesía antigua, nombre de un pie formado de tres sílabas, siendo una breve entre dos largas.

**ANFIÓN.** s. m. Anfión. Nombre del opio en Indias.

**ANFISBÉNA.** s. f. Anfísbéna. Serpiente a la cual los antiguos atribuían la facultad de andar para adelante y para atrás. Diéronle también el nombre de serpiente de dos cabezas.

**ANFISBÉNA.** *zool.* Género de reptiles de la familia de los anfísbénidos.

**ANFISCIOS,** CIAS. adj. y s. m. y f. Anfiscios. Los pueblos o habitantes de la zona tórrida, cuya sombra mira, ya al septentrión, ya al mediodía, según las estaciones del año.

**ANFITEATRO.** s. m. Anfiteatro. Gran edificio de figura redonda u oval, con gradas alrededor, donde se celebraban los combates de gladiadores o de fieras.

**ANFITEATRO.** Asientos en gradas semicirculares en las aulas y teatros.

**ANFITEATRO.** Local destinado a las disecciones cadavéricas.

**ANFITRIÓN.** s. m. *fam.* Anfitrión. El que tiene convidados a su mesa.

**ANFITRITE.** s. f. *mit.* Anfitrite. Diosa del mar.

**ANFITRITE.** *poét.* El mar.

**ÁNFORA.** s. f. Ánfora. Vasija de dos asas en que los antiguos traían el vino para la mesa. También la en que guardaban agua, vino, aceite, miel, etc.

**ÁNFORA.** Medida antigua de capacidad para líquidos: contenía, poco más o menos, 38 litros, aunque las había también bastante mayores y menores.

El P. Sarmiento, al tratar de la correspondencia entre las medidas romanas y las usadas en Galicia, dice: «La *amphora* tenía dos urnas, y cada urna era una cántara a la cual aún en partes de Galicia se llama olla o *ola*.»

**ANFRACTO.** s. m. Anfracto. Camino tortuoso; rodeo, sinuosidad.

**ANFRACTUOSO,** SA. adj. Anfractuoso. Sinuoso, tortuoso, desigual; que está lleno de rodeos, de vueltas irregulares.

**ANGA.** s. f. «El asa del caldero o cosas semejantes, porque el cerco que le rodea se llama *aro*» P. SOBREIRA.

**ANGA.** Cada uno de los dos hierros recos soldados al aro del pote grande con objeto de que este pueda ser manejado más fácilmente por dos personas.

**ANGA.** s. f. Cada una de las dos hombrecas del justillo. El P. Sobreira la define así: «*Anga do justillo*. Cada una de las dos listas que van sobre el hombro.»

**ANGADE.** V. ANGAZO.

**ANGANIDO.** s. m. Enfermedad que ataca a los niños hasta dejarlos extenuados. Es producida por el mal de ojo, según los supersticiosos. V. ASOMBRAMIENTO y ENGANIDO.

**ANGANILLA.** V. SANGUIÑA.

**ANGANIR.** v. a. Causar mal de ojo.

**ANGARELLA.** s. f. Angarillas, parihuela. Armazón compuesta de dos varas con un tabladillo o caja en medio, en la cual se acarrear a mano, piedra, tierra, etcétera. Var: *ANGARILLA*. Lo mismo que *APARELLÓA* y *PARIGÜELA*. El nombre genuinamente gallego es *PABIOLA* o *PADIÓLA*.

**ANGARILLA.** V. ANGARELLA.

**ANGARILLA.** fig. La persona muy alta y muy delgada.

**ANGAZADO,** DA. p. p. de *Angazar*.

**ANGAZAR.** «v. a. Recoger con el *angazo*.» P. SOBREIRA.

**ANGAZAR.** *agric.* *Achandar*, *achanzar*, *trollar*, aplanar o igualar la tierra labrada.

**ANGAZAR.** «*met.* Recoger, apañar, etcétera.» P. SOBREIRA.

**ANGAZO.** s. m. *agric.* Rastro. Especie de peine grande de madera con ocho o diez dientes y con un mango largo, con el que se recoge la paja en las eras, o las hierbas secas, hoja, broza, etc., en las heredades y montes. Para deshacer los terrones y aplanar la tierra labrada, úsase el *angazo* de hierro (rastrillo).

Lo mismo que ANCIÑO, ANGADE y ENCIÑO.

El sabio P. Sarmiento, en su *Glosario*, trae una larga disertación acerca de la voz *angazo*. De ella transcribiremos algunos fragmentos:

«En las eras son muy comunes dos instrumentos de labradores: uno para mover y juntar la paja, y otro para mover y juntar el grano. El primero se llama en gallego *angazo*, y el segundo *rodo* o *rodro*. Los castellanos llaman *rastrillo* al *angazo*; los portugueses *engazo*, con su latín *rastrum*; y los asturianos, *ingazo*. En cuanto al latín correspondiente al *angazo*, no es la cuestión, pues es *rastrum*, y porque tenía más o menos dientes, púas o garfios, Catoñ habla de unos de cuatro: *rastriquadridentes*...»

«El *angazo*, volviendo al intento, tiene dos propiedades: una de raer 'el suelo y arrastrar la paja, como que la carmena y



peina con sus dientes, y por eso se llama *rastrillo* o *rastillo*, de *rastellum*, que es diminutivo de *rastrum*, y éste del verbo *rado*, *is*, y por eso el Padre Pereira llama al *engazo* portugués *rastrum* y *pecten*.

Otra, por lo que *engaza*, *engancha*, *enreda* y recoge la paja con sus dientes, como si cada uno fuese un gancho o un garfio. Aludiendo a esto, se le dió en Galicia el nombre de *angazo* y en Portugal el de *engazo*. Ahora se dejará entender que esas voces son aumentativas del latín *uncus* o *ancos*, v. g. de *unco* garfio, *anco* y *ango* y su aumentativo *angazo*, por los grandes dientes que tiene con que agarra, junta y arrastra la paja, hierba, etc....»

«Esta voz es famosa en Galicia por un chiste que dicen sucedió con un gallego que por haber andado por Castilla había olvidado su lengua. «Está en tal disposición el *angazo*, que si puesto en el suelo y tocando con la punta de sus dientes en él, se pone el pié en la extremidad del mango o hástil que hace cruz con el travesaño del cual salen los dientes, el instrumento se levanta el mango y viene a dar con fuerza en la frente del que le tocó con el pié. Al chiste. Concurriendo el otro gallego con su madre en una era y viendo allí el instrumento preguntó a su madre como se llamaba. Mandóle la madre que pusiese el pié en la extremidad arriba dicha. Apenas le puso, cuando el mango, indicando su propio y nativo nombre, se elevó y le dió en la frente una feroz testarada. Al punto dijo el mozo olvidadizo: *Ay, miña nai! o angazo*. Ese es, hijo mío, el nombre de ese instrumento.»

«Convendría que ese chiste se repitiera muchas veces en Galicia y en Castilla. No hay paciencia para oír que uno ha dejado olvidado su primitivo idioma nativo, y que se dirá de los que han hecho estudio de olvidarlo? Es necedad creer que pueda haber o lengua viva o muerta, que sea mejor para explicar sus conceptos que la que cada uno ha mamado y con la cual se ha criado todo el tiempo de su juventud.»

«Es muy útil que se estudien, se sepan, se entiendan y se hablen lenguas extrañas, pero sin olvidar la nativa, antes bien, se debe hacer estudios de que las extrañas le sirvan para entender y penetrar mejor la propia. Y se irá viendo en este Glosario que la lengua gallega ni es para ser despreciada de los castellanos palurdos que no la entienden y que sólo hablan la suya como un papagayo aprendiz; ni merece ser olvidada de los naturales aunque vivan muchos años y en regiones muy remotas...»

Loc. *Dentes de angazo*: «por la similitud del instrumento, dicen en Galicia, del que tiene los dientes largos y ralos, que tiene *os dentes de angazo*.» P. SARMIENTO. *Glosario*.

Anda, vai, e cata  
se o niño dos merlos  
ten: ja seis oviños  
se chocos se frescos.

Cuida non lles moíres  
co' os beizos abertos,  
teus dentes de angazo,  
conta pol-os dedos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

ANGEL. s. m. Angel. Criatura espiritual e inteligente.

ANGEL. Cualquiera de los espíritus celestes que pertenecen al último de los nueve coros.

ANGEL. fig. El niño inocente.

ANGEL. Persona de una bondad y virtud extraordinarias.

ANGEL. Persona de genio dulce y pacífico.

ANGEL. La mujer muy hermosa, de una perfección poco común. — «*Et as duas destas imagees eran de figura de donzelas. et eran tan fremosas et tan ben feytas et tan ben oosmadas et tan ben acordadas que mellor non podían. Et quen parasse mentes asuas feyturas deria que semellauan angees tan fremosas eran.*» (Y las dos de estas imágenes eran de figura de doncellas, y eran tan hermosas y tan bien ejecutadas, y tan bien ideadas, y tan en armonía una con otra que mejor no podían. Y quien reflexionase en sus formas diría que parecían ángeles.) C. T., vol. I, p. 326.

ANGEL. pint. y escult. Figura o imagen que lo representa por un niño o joven muy hermoso, con alas desplegadas, etcétera. — «*Item hua ymagee de vocacon de sta. Maria madalena. Item outra ymagee de vocacon de san domingo... Item dous angees. Item hua cruz muy ben obrada... d'oje este dia endiante para todo senpre vendia e vendeu e dava e dou en vendida a os ditos sres. dean personas e cabidos da dita sua igreja e para elo para in perpetuum as sobreditas ymagees e cruz e angees...*» (Item una imagen advocación de Santa María Magdalena. Item, otra imagen advocación de Santo Domingo... Item, dos ángeles. Item, una cruz muy bien obrada... de hoy en este día en adelante para siempre jamás vendía y vendió y daba y dió en venta a los dichos Señores Deán, personas y cabildo de dicha su iglesia y para ella perpetuamente las sobredichas imágenes y cruz y ángeles). *Venta de varias imágenes de plata procedentes del Expositio del Arzobispo D. Lope de Mendoza*, publicada por López Ferreiro, en la C. D. G. H., páginas 90 y 91.

Var: \*ANGELO, \*ANGIO y ANJO.

Angel *bóo* (angel bueno): el que no prevaricó.—Angel *da guarda* o *custodio*: el que vela sobre cada uno de nosotros.—Angel *malo*: el enemigo que nos acompaña y es contra el de la guarda: el diablo.

Loc. «*Algun angel da guarda te o o gardou*: dicese cuando alguno salió de algún peligro no visto.» P. SOBREIRA.—*Meu angel*: frase cariñosa dirigida generalmente a los niños.

ANGELETE. s. m. Figura que representa un angel y se pone como adorno en al-

guna cosa.—«*outro relicario en que anda a espina da coroa de Ihu. Xpo., et ten dous angeletes et hua cousela en medeo de beril, en que está a dita espina, con huun capitel encima, en que está hua cruz con quatro aljofres.* (Otro relicario que contiene la espina de la Corona de Jesucristo, y tiene dos ángeles y una caja de berilo en medio, en que está la dicha espina, con un capitel encima, en que está una cruz con cuatro aljofres). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 80 de los ap.

ANGÉLICA. s. f. bot. Angélica. Planta muy hermosa de la familia de las umbeláceas.

ANGÉLICA. La lección que se canta para la bendición del cirio pascual en el sábado santo.

ANGÉLICA. «Bebida compuesta de dos partes de mosto blanco y una de aguardiente, la cual bebida sirve durante la fuerza del invierno.» P. SOBREIRA.

ANGELICAL. adj. Angelical. Lo que pertenece o se parece a los ángeles.

ANGELICAL. fig. Bello, hermoso, lindo, armonioso.

Por eso lastimosa  
geme, suspira, chora  
a miña amada *angelical* pastora.

ANÓN. *Poestas*, p. 40.

Lo mismo que ANGÉLICO.

ANGELICAL. «Dicese de la comida muy buena ser *cousa angelical*.» P. SOBREIRA.

ANGÉLICO, CA. V. ANGELICAL en sus dos primeras acep.

Van ás festas de gran romería  
lindas nenas de *angelica* cara...

ANÓN. *Poestas*, p. 50.

ANGELIÑO. s. m. d. de Angel. Angelito.

«Vistes n'unha estampa  
que é do Sacramento  
alguns *angelinos*  
que ali están facendo  
puestos de gionllos,  
as maus en dereito,  
mesuras devotas  
ao Santo *misteiro*...?»

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Tamén habitos e túnicas,  
e de branca cera feitos,  
brazos, maus, pes e cabezas  
e hastra *angelinos* enteiras.

JOSÉ BENITO AMADO. *A Romería*.

ANGELIÑO. «Dicese del niño inocente amortajado.» P. SOBREIRA.

ANGELIÑO. «s. m. de Marín. Mariposa de cualquier clase.» P. SOBREIRA.

Lo mismo que ANGIÑO y ANJIÑO.

ANGELOTE. s. m. Angelote. La figura de angel que se pone en algún retablo y en otras partes.

ANGELOTE. «El niño vestido de angel en



alguna función de iglesia.» P. SOBREIRA.

ANGELOTE. fig. Dícese de la persona gruesa y que tiene la cara grande y moftetada.

\*ANGELO. Lo mismo que ANGEL.—«*et mando a san Miguel angeo cuia frúiges soo tres libras et a Santiago cen soldos.* (Iten, mando a San Miguel Angel cuya feligresa soy, tres libras; y a Santiago, cien sueldos). *Testamento de María López*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. G.*, p. 149.—«*El dou a mina alma a aquel sennor que ma encomendou et que ma meteu enno corpo et a sua madre sta. María virgen que he auogada dos pecadores et acorremento dos cuitados complida de todas virtudes et de todas santidades sobrelas outras criaturas que deus quis facer enno ceo et enna terra. assy dos angeos como dos terreaes.*» (Y doy mi alma a aquel Señor que me la encomendó y que me la metió en el cuerpo, y a su madre Santa María virgen, que es abogada de los pecadores y amparo de los afligidos, dechado de todas las virtudes y de todas las santidades sobre las otras criaturas que Dios quiso hacer en el cielo y en la tierra así de los ángeles como de los terrenales). *Testamento del Obispo de Mondoñedo Don Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. G.*, p. 294.

ANGINA. s. f. med. Inflamación de las glándulas de la garganta.

ANGIÑO. s. m. d. de Angel. Angelito. V. ANGELIÑO.

\*ANGIO. Lo mismo que ANGEL.—«*...et disseron que nostro señor Deus criou duas ordés dangjos. et porque á una dellas cayo por soberua...*» (...y dijeron que Dios Nuestro Señor creó dos órdenes de ángeles; y porque la una de ellas cayó por soberbia...) *Fragmento de un nuevo código gallego de Las Partidas*, pub. por Martínez Salazar en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 154.

ANGLICANISMO. s. m. Anglicanismo. La religión del Estado en Inglaterra.

ANGLICANO, NA. adj. Anglicano. Que se refiere a la religión dominante en Inglaterra.

ANGLICANO, NA. El que profesa esta religión.

ANGLICISMO. s. m. Anglicismo. Giro propio de la lengua inglesa; voz o giro de esta lengua empleado en otra; empleo de vocablos o giros ingleses en otra lengua.

ANGLO. s. m. El inglés o natural de Inglaterra. Úsase mucho en la poética y en las voces compuestas.

ANGLOMANÍA. s. f. Anglomanía. Afecación en imitar en todo a los ingleses.

ANGLOMANÍACO, CA. adj. Anglomaníaco. El que admira exageradamente las costumbres y modos de los ingleses.

ANGUEIRO. «s. m. de Ribasil y Lemos. *Gateira* de Ribasil. *Sorreira* de Ribadavia. El conducto de la pared por donde los surros de agua se introducen y salen o en-

tran.» P. SOBREIRA. V. AGÜEIRO en su primera acep.

ANGUEIRO. En Puenteceso, zanja profunda e irregular hecha por las corrientes de las aguas en las marismas.

ANGONÍA. V. AGONÍA.

ANGORINA. «s. f. de Lugo. Capote de mangas perdidas que suele ser corto hasta la pantorrilla. En Ribasil íd. y *capote*. En Ribadavia, *jaquetilla*.» P. SOBREIRA. Anguarina.

ANGORINA «s. f. y *gabán* s. m., ambos de Ribasil. Vestidura larga como el capote o *marote* de íd., pero sin collar, sin forro y sin vuelta en las mangas, que también son perdidas.» P. SOBREIRA.

ANGORRAS. s. f. pl. Pedazos de paño o lienzo que los aldeanos atan a la garganta del pie para que el roce de los zuecos no les lastime.

ANGOSTAMENTE. adv. m. Angostamente. «Estrecha y reducidamente.» P. SOBREIRA.

ANGOSTAMENTE. «Escasamente, como *vivir ou pasar escasamente*.» P. SOBREIRA.

ANGOSTO, TA. adj. Angosto. «Estrecho, apretado de lo ancho. *Estreito*, como *camisa ou camiño estreito*.» P. SOBREIRA.

ANGOSTO. «Reducido, como *casa angosta*.» P. SOBREIRA.

ANGOSTO. «Escaso.» P. SOBREIRA.

Loc. *Virite angosto algo a alguén*: se dice de la cosa que le es estrecha.» P. SOBREIRA.

ANGOSTURA. s. f. Estrechura, paso estrecho.

ANGRA. s. m. Angra. Ensenada, recodo de tierra en que entra el mar y haciendo seno sirve de abrigo a las embarcaciones: puerto de abrigo, bahía, fondeadero, abra.

ANGRODA. s. f. Puerperio. El tiempo que transcurre desde el momento del parto hasta el completo restablecimiento de la parturienta.

ANGRODA. Los gastos y cuidados que ocasiona el parto y el puerperio.

ANGUEIRA. s. f. «El quehacer o cuidados o negocios que cada uno tiene. Úsase también en plural. *Malas angueiras lés*: trabajas poco. *Fondeche ben a angueira*: trabajas mucho.» P. SOBREIRA.

ANGUEIRA. «La tarea, empresa de trabajar o andar en alguna labor uno solo.—*Endeita*. Lo mismo entre muchos.» P. SOBREIRA.

ANGUEIRA. iron. Mala labor, mal hecho.

ANGÜEIRO. «s. m. de Lemos. El agujero por donde entra el agua en el prado.» P. SOBREIRA. Lo mismo que AGÜEIRO en su segunda acep.

ANGÜEIRO. Pequeño canal, por lo regular estrecho y profundo, que por medio de los juncales lleva aguas corrientes al mar.

ANGUIÁ. s. f. zool. Anguila. Pez de río bien conocido. Se parece algo a la cullebra: cuerpo cilíndrico, sin escamas, y en la parte inferior, achatado: está todo cubierto de una sustancia viscosa que lo

hace muy escurridizo. Su longitud puede llegar a un metro.

«Son comunes en casi todos los ríos de Galicia las *Anguilas*, y no lo es menos en muchas de sus Rías una especie a quien en el país dan nombre de *Eiroa*, y a quien no se lo conozco en castellano: los Portugueses le dan el de *Eiró*, que en el fondo es lo mismo que el gallego, y aunque no falta quien se persuada que la *Eiroa* es especie diversa de la *Anguila*, Linneo no la distingue ni señala más de una, y Rondelecio expresamente asegura que no hay otra, y que todas las *Anguilas* nacen en el agua dulce, y con el tiempo bajan al mar.

»Las que se pescan en este tienen el lomo pardo, los costados de un verde oscuro, y el vientre blanquizco, y si he de decir lo que siento, yo les hallo alguna pequeña diferencia de las fluviátiles, pues me parece su cuerpo más igual, y su color y cabeza más roma que la de las *Anguilas*.

«Cógense éstas, como va dicho, en casi todos los ríos de Galicia; pero con más abundancia que en otros en el Miño, desde el puente de Rábade hasta Puertomarín, y su cosecha es un pequeño ramo de comercio para los naturales, que salándolas y secándolas, las venden por docenas en todo el Reyno. Las *Anguilas* preparadas de este modo, son por lo general de media vara de largo, bien que hay algunas de hasta una vara, y de grueso competente llamados *Cabos*, que sirven para regalos.

«Las *Anguilas* frescas de más estimación, son las del estanque de Sobrado, que es un lago artificial de aquel Monasterio.

«Entre las *Eiroas*, tienen fama las de las Rías de Sada y Jubia, que es un fangal de la del Ferrol, inmediato al Priorato de este nombre.

«Se sirven las *Anguilas* y las *Eiroas* frescas, fritas, guisadas y empanadas; pero quando son de proporcionado tamaño se asan sobre las parrillas, rebozadas en hojas de laurel o parra, y aderezadas con un poco de limón y pimienta; son excelentes, y su carne muy delicada, aunque no dexa de ser indigesta.

«El uso más común de las *Anguilas* secas es cocidas con coles, y sazonadas con azeite y vinagre, aunque siempre conservan un tufillo, que para algunos nada tiene de agradable. Rondelecio dice que las *Anguilas* así preparadas son las más sanas, porque la sal desata y disuelve las partes vizcosas de su carne: entre las marinas y fluviátiles da la preferencia a las primeras, y encarga que en caso de comerlas cocidas o empanadas, sea al principio de la comida, porque son menos indigestas.» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 2.

ANGUIACHO. s. m. La anguila grande.

ANGUIACHO. El congrio pequeño cuyo tamaño no es mayor que el de una anguila.

ANGUIEIRO. «s. m. de Ribadavia. An-



*guiucho*. Aire de Febrero y Marzo que aspira suave y quema de frío.—*Angueiro*, *anguiocho*, *anguiucho*: *ventus aquilo*: norte seco, frío, etc., que el regañón o cierzo o travesio es el que *laña* los labios y viene de Pena Corneira; como el otro del Maranh si es suave, se llama *cerciño*.» P. SOBREIRA.

ANGUIEIRO. «En Pombeiro y otras partes ser *anguion* de anguilas; de aquí la frase *correr o angueiro* para denotar la fortuna, prosperidad y abundancia que a alguno le sobreviene.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Correr o angueiro*: concurrir los socorros del que mantiene una casa.» P. SOBREIRA.

ANGUIOCHO. «s. m. de Ribadavia. *Angueiro*, *anguiucho*. Viento de cualquier playa, suave, pero frío y penetrante y dañoso a la salud.» P. SOBREIRA.

ANGUION. «s. m. de Pombeiro. Llámase así la gran copia de anguilitas como cabellos que en forma de nube sube por el río arriba en Julio. Algunos le llaman *anguieiro* aquí mismo y en otras partes.» P. SOBREIRA.

ANGUIOTO. «s. m. de Ribadavia. El que tiene piernas largas.» P. SOBREIRA.

ANGUIUCHO. V. ANGUIEIRO en su primera acep.

ANGULAR. adj. Angular. Perteneciente o relativo al ángulo.

ANGULAR. Que tiene o que forma uno o muchos ángulos; de figura de ángulo.

*Pedra angular* (piedra angular). La que hace ángulo o esquina abrazando una y otra pared; la que hace el ángulo exterior de un edificio. En sentido figurado, base o fundamento de una cosa; apoyo principal.

ANGULARMENTE. adv. m. Angularmente. En ángulo, en forma o figura de ángulo.

ANGULEMA. s. f. Ambición.

ÁNGULO. s. m. Ángulo. *mat.* La extensión comprendida entre dos rectas o dos planos que se cortan.

ÁNGULO. En el sentido usual y vulgar, lado, esquina, arista, canto.

Ángulos *adyacentes*: *geom.* los que tienen el mismo vértice, un lado común y los otros dos lados en línea recta.—*Ángulo agudo*: el que es menor que el recto.—*Ángulos alternos*: son los que una secante forma con dos paralelas a uno y otro lado de la misma y se dividen en *alternos internos* y *alternos externos*: los primeros son los que están entre las paralelas, y los últimos, los que están fuera.—*Ángulos complementarios*: los que sumados valen un recto.—*Ángulos correspondientes*: son los situados a un mismo lado de una secante y que con la misma forman dos paralelas, uno interno y otro externo.—*Ángulo curvilíneo*: el formado por dos líneas curvas.—*Ángulo mixtilíneo*: el formado por una línea recta y otra curva.—*Ángulo oblicuo*: el mayor o menor que el recto.—*Ángulos opostos por-o vértice*: son los que tienen el mismo vértice y los lados del uno están formados por las prolongaciones de los lados del

otro.—*Ángulo obtuso*: el que es mayor que el recto.—*Ángulo rectilíneo*: el formado por dos líneas rectas.—*Ángulo recto*: el formado por dos rectas que se cortan perpendicularmente y vale 90 grados.—*Ángulos suplementarios*: los que sumados valen dos rectos.

*Ángulo do olho* (ángulo del ojo): *anat.* el sitio donde están unidos los párpados.—*Ángulo facial*: el formado por dos líneas, una, vertical, que pasa por el punto más saliente de la frente y por el arco que forman los dientes superiores, y otra, horizontal, que pasa por este último sitio y por el conducto auditivo. La medida de este ángulo sirve para calcular el grado de inteligencia del individuo.

*Ángulo agudo*: *esgr.* el que forman el brazo y espada cuando se bajan sin dejar de componer una línea.—*Ángulo obtuso*: el que se forma levantando de igual manera el brazo y la espada al alto.—*Ángulo recto*: el formado por la línea horizontal del brazo y de la espada con la vertical del cuerpo.

*Ángulo do vento*: *náut.* el que éste forma con el rumbo, contando desde proa.—

*Ángulo do rumbo*: el agudo o recto que éste forma con la línea norte-sur.

ANGULOSO, SA. adj. Anguloso. Que tiene, que presenta ángulos; esquinado.

ANGULOSO, SA. Por analogía, se dice de algunas partes del cuerpo humano que presentan ciertos salientes muy pronunciados, como *cara angulosa*, etc.

ANGURRA. s. f. Arruga: V.

¡Cautas *angurras* o tempo  
n-á miña frente deixón!  
¡Canto *sofía* o-este mundo!  
¡Canto *pasé* d'end' *caibón!*

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 127.

ANGURRADO, DA p. p. de *Angurrar*.

ANGURRAR. v. a. Arrugar: V.

ANGUSTIA. s. f. Angustia. Aflicción, congoja, aprieto; ansia, ansiedad, inquietud; dolor, pena, martirio, tormento; pesar, sentimiento, tristeza; agonía.

ANGUSTIA. «s. m. de Beade. Cada uno de los pasos de las cruces en que se nombra la Angustia.» P. SOBREIRA.

Loc. *Angustia da morte*: la agonía de los paroxismos.

ANGUSTIADAMENTE. adv. m. Angustiadamente. Con angustia: con gran inquietud, afflictivamente.

ANGUSTIADO, DA. p. p. de *Angustiar*.

ANGUSTIAR. v. a. Angustiar. Causar angustia, acongojar, afligir, atormentar, atribular, inquietar.

ANGUSTIAR. v. n. Padecer angustia.

ANGUSTIARSE. v. r. Angustiar. Entristecerse, afligirse, disgustarse, atormentarse, desconsolarse.

ANGUSTIOSO, SA. adj. Angustioso. Lleno de angustia.

ANHELADO, DA. p. p. de *Anhelar*.

ANHELANTE. p. a. de *Anhelar*. Anhelante. El que anhela.

ANHELAR. v. n. Anhelar. Tener anhelo o deseo grande de conseguir alguna cosa.

ANHELAR. Respirar con dificultad.

ANHÉLITO. s. m. Anhérito. Aliento, respiración.

ANHÉLITO. Respiración frecuente y fatigosa.

ANHELO. s. m. Anhele. Ansia o deseo vehemente. Lo mismo que ANELO en su última acep.

ANHIDRO, DRA. adj. *quím.* Anhidro. Que no contiene agua.

ANIBÓN. «s. m. de Dubra. La entrada del año o año nuevo. Es una cantada con que los muchachos saludan a los vecinos la víspera de año nuevo deseándoles buen año, de que es síncopa el *anibón*, y en plural, *anibóns*. *Janeiras* en la Arnoya.» P. SOBREIRA. V. ANI-NOVO.

ANIDIDO, DA. V. AÑEDIDO.

ANIDIDURA. V. AÑEDIDURA.

ANIDIR. V. AÑEDIR.

ANIGRIR. V. ANEGRAR.

ANIGRIRSE. V. ANEGRARSE.

ANIL. s. m. Añil. Nombre vulgar del indigótero, planta perteneciente a la familia de las papilionáceas, de la cual se extrae el azul de añil o indigo, de mucha aplicación en pintura y tinorería.

ANIL. Materia colorante que se extrae de las hojas de ciertas plantas del género *indigófera* o añil.

ANIL. vulg. El color azul celeste.

ANILINA. s. f. *quím.* Anilina. Sustancia alcaloide colorante que se extrae de la hulla por destilación.

ANILLO. s. m. Anillo. Argolla de metal que sirve para pasar por ella una barra delgada, hilo, cuerda, etc.

ANILLO. Especie de argolla de hierro que se puede abrir y cerrar, con la que se sujetan los dedos pulgares de los delinquentes que se llevan presos.

ANILLO. Alambre enroscado que se coloca en el hocico del cerdo para que no pueda hozar.

ANIMA. s. f. Anima. Lo mismo que ALMA.

ÁNIMA. Dícese comúnmente de las almas del purgatorio.

ÁNIMA. El hueco de la chimenea.

ÁNIMA. El hueco del cañón de cualquier arma de fuego.

Var: ANEMA.

Loc. «*Anima en pena*: alma que está padeciendo en el purgatorio y de algún modo se aparece.» P. SOBREIRA. fig. El que anda solo, triste y melancólico.

ANIMADO, DA. p. p. de *Animar*.

ANIMADO, DA. adj. Animado. Valiente, esforzado, alentado. Entusiasmado, avivado.

ANIMADO, DA. fig. Alegre, jovial, divertido. Concurrido.

ANIMADO, DA. Propenso a, movido por.

ANIMADVERSON. s. f. Animadversión. Nota crítica, reparo, advertencia, atención: reprensión, censura.

ANIMADVERSON. Malevolencia, senti-



miento de reprobación perseverante: enemistad, odio.

**ANIMAL.** s. m. Animal. Cuerpo animado que tiene sentido y movimiento.

**ANIMAL.** Cualquier irracional. Var: \*ANIMALIA.

**ANIMAL.** fig. El hombre negado, muy ignorante.

**ANIMAL.** La persona grosera, brutal, estúpida.

**ANIMAL.** adj. Relativo al cuerpo animado y sensitivo.

**ANIMALAZO, ZA.** s. m. aum. de *animal*. Animalazo. Animal grande.

**ANIMALAZO.** fig. Ignorantón, estúpido. Lo mismo que **ANIMALÓN**.

**ANIMALEJO.** s. m. d. de *Animal*. Animalejo. Lo mismo que **ANIMALIÑO**.

\***ANIMALIA.** s. f. El animal irracional: bestia, bruto, fiera.—«*Et amizade de natura he a que o padre e a madre han a seus fillos e o marido aa molter. e esta non tan soamente a entos omees que an rrazon en si. mays aynda todas as outras animalias que an poder de engendrar.*» (Y amistad por naturaleza es la que el padre y la madre tienen con sus hijos, y el marido con la mujer: y esta no tan solamente tienen los hombres que han razón en sí, sino también todos los otros animales que tienen poder de engendrar). *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 10.—«*Depoys cobria hun manto de un tal paño diz aectoria que este foy opãno mays maravilloso que ño mundo foy feyto. Et feserono hũas encantadoras da torre de India por tan gran maestría el por tal maneyra que sete uexes ño día se tornaua de outras cores moy diuersas. Ca el parencia hũa uex tan uermello cõmo hũa rrosa moy uermella. Outra uex parencia tan branco como hũa frol de lilio. Outra uex amarelo. Outra uex Indio. Outra uex preto. Outra uex color de ceo, Outra uex de tamaña mezcladura et tan fremosa que gran marauilla era. Demays auja en el semellanzas et feuras de quantas anjmalias et bestas ño mundo son.* (Después cubría un manto de tal tejido, que dice la historia que este fué el tejido más maravilloso que en el mundo fué hecho. Y lo hicieron unas encantadoras de tierra de India, por tan gran maestría y por tal manera, que siete veces en el día se volvía de otros colores muy diversos. Porque él parecía una vez tan bermejo como una rosa muy bermeja: otra vez parecía tan blanco como una flor de lis: otra vez amarillo, otra vez índigo, otra vez negro, otra vez color de cielo y otra vez de tal mezcla y tan hermosa que gran maravilla era. Además, había en él semejanzas y figuras de cuantos animales y bestias en el mundo son). *C. T.*, vol. I, p. 306.

**ANIMALIDADE.** s. f. Animalidad. Calidad de animal.

**ANIMALIÑO.** s. m. d. de *animal*. Animalito. Lo mismo que **ANIMALEJO**.

**ANIMALÓN.** V. **ANIMALAZO**.

**ANIMAR.** v. a. Animar. Infundir el alma: dar alma o vida; vivificar, comunicar sentidos y movimiento al cuerpo.

**ANIMAR.** Infundir ánimo, valor, energía.

**ANIMAR.** Excitar, estimular, mover a.

**ANIMAR.** Infundir vigor a las cosas inanimadas.

**ANIMAR.** v. n. Cobrar ánimo.

**ANIMARSE.** v. r. Animarse. Alentarse, cobrar ánimo, entusiasmarse, alegrarse, decidirse, etc.

**ANIMAS.** s. f. pl. de *anima*. Animas.

**ANIMAS.** El toque de campanas que se hace en las iglesias, avisando a los fieles para que rueguen a Dios por las almas del purgatorio.

Var: **ANEMAS**.

Loc. ¡*Animas benditas!*: úsase para invocar y pedir alguna cosa.—*Pol-as animas:* sirve para pedir instantemente una cosa.

**ANIMAZÓN.** s. f. Animación. s. f. Acción y efecto de animar.

**ANIMAZÓN.** Viveza en las palabras y movimientos.

**ANIMAZÓN.** Ruido, bullicio, alegría.

**ÁNIME.** s. m. Ánime. Resina del curbasil. Es amarilla y sumamente aromática.

**ÁNIMO.** s. m. Ánimo. Alma, espíritu.

**ÁNIMO.** Valor, esfuerzo, energía, fortaleza: animosidad, coraje, intrepidez, valentía; brío.—«*Por quanto algunas personas, canonigos beneficiados con ynpeto et ánimo forioso ynjuriaban huuns a os outros con palabras desonestas...*» (Por cuanto algunas personas, canónigos y beneficiados, con ímpetu y ánimo furioso se injuriaban unos a otros con palabras desonestas...) **LÓPEZ FERREIRO.** *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VII, p. 325.

**ÁNIMO.** Disposición del alma.

**ÁNIMO.** Sentimiento; carácter natural de una persona.

**ÁNIMO.** Intención, voluntad, fin, motivo.

**ÁNIMO.** Atención, pensamiento.

¡**ÁNIMO!** interj. que se usa para alentar o esforzar a alguno.

Loc. *Grandeza de ánimo:* magnanimidad.—*Perder o ánimo:* flaquear.—*Tomar ánimo:* cobrar alientos, sentir nuevas fuerzas.

**ANIMOSAMENTE.** adv. m. Animosamente. Con ánimo; con valor, con intrepidez; con decisión.

**ANIMOSIDADE.** s. f. Animosidad. Valor, osadía, arrojo.

**ANIMOSIDADE.** Odio, malquerencia, resentimiento vivo, rencor, despecho, deseo de venganza.

**ANIMOSIDADE.** Violencia en la discusión.

**ANIMOSO, SA.** adj. Animoso. Que tiene ánimo; valeroso, esforzado, intrépido, audaz; valiente, temerario.

**ANI-NOVO.** s. m. Año nuevo. Ciertas coplas populares que se cantan para festejar la entrada del año. V. **ANIBÓN**.

Despedida de ano vello,  
Entradiñas de ani-novo,  
Os señores de esta casa  
As conten con grande gozo.

**ANIÑADO, DA.** p. p. de *Aniñar*.

**ANIÑADO, DA.** adj. Anidado. Metido en el nido.

**ANIÑADO, DA.** fig. Escondido, refugiado, abrigado, recogido, etc.

**ANIÑADO, DA.** Que no se mueve, que no sale de un sitio. V. **AMOGADA** en su segunda acep. y **AMOGADO**.

**ANIÑADOIRO.** s. m. Nidal, ponadero. Huevo que se deja en el nido para que la gallina ponga en él. Lo mismo que **ABIÑADOIRA** en su segunda acep., **ANDEGO**, **ANIÑADOR** e **INZO**.

**ANIÑADOR.** V. **ANIÑADOIRO**.

**ANIÑAR.** v. n. Anidar. Hacer nido, especialmente las aves.

Fai que volva, que a Ti chegue  
ante' as olas a nao miña  
cat torna led' anduriña  
n' antiga trabe aniñar.

**SACO ARCE.** *Arrepentimento*.

A vos amiga q' hastra vos s' astreve  
e de xente de paz. En sonvos ave  
de pio morosiño y-aas de neve,  
que só aniñar n' os campanarios sabe.

**CURROS ENRÍQUEZ.** *Aires d' a miña terra*, p. 6, 2.<sup>a</sup> edic.

¡Quen fora reichinho ruibo  
pra cantar n-a tua figueira,  
pra non salir do teu horto,  
y aniñar n-a tua silveira!

**LEIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 7.

**ANIÑAR.** fig. Habitar, morar.

**ANIÑAR.** v. a. Meter en el nido.

**ANIÑAR.** fig. Abrigar, acoger, ocultar, esconder.

**ANIÑARSE.** v. r. Anidarse. Meterse, recogerse en el nido.

**ANIÑARSE.** Ocultarse, refugiarse, recogerse, esconderse: acomodarse en algún sitio alguna persona.

**ANIQUILADO, DA.** p. p. de *Aniquilar*.

**ANIQUILAMENTO.** V. **ANIQUILAZÓN**.

**ANIQUILAR.** v. a. Aniquilar. Destruir totalmente, reducir a la nada alguna cosa.

**ANIQUILAR.** fig. Extinguir, abatir, arruinar enteramente.

**ANIQUILAR.** Rebajar, humillar, anular.

**ANIQUILARSE.** v. r. Aniquilarse. Deteriorarse mucho, gastarse, consumirse, como la salud, los medios de vivir, etc. Destruirse, extinguirse. Rebajarse, humillarse; abatirse.

**ANIQUILAZÓN.** s. f. Aniquilación, aniquilamiento. La acción y efecto de aniquilar.

**ANIQUILAZÓN.** fig. Reducción a la nada, destrucción total.

Lo mismo **ANIQUILAMENTO**.

**ANÍS.** s. m. *bol.* Anís. Planta de la familia de las umbelíferas cuya semilla encierra un aceite volátil de olor agradable.

**ANÍS.** El grano de esta planta.

**ANÍS.** Confito compuesto de granos de anís con un baño de azúcar.



ANI

ANIS. Anisado, anisete. Bebida alcohólica que contiene esencia de anís y azúcar.

ANISADO. DA. p. p. de Anisar.

ANISAR. v. a. Anisar. Perfumar, aromatizar con anís. Dar a una cosa el gusto del anís; preparar con anís algún licor.

ANIVELAR. V. NIVELAR.

ANIVERSARIO. s. m. Aniversario. El oficio y misa que se celebra en sufragio de algún difunto el día que se cumple el año de su fallecimiento.—«*Pois queo año fuj acabado que eutor fora morto. elrey priamo et seu linagē et todo opoboo da cidade fezerō por el aniuersario. omays rrico et omays horrado que nunca outro fuj feyto. Et aclerezia fezo estaçō cō muy grandes festas. Et el rrey priamos despendeu y tā grand aver. que esto seria hãa grã maravilla de contar. Et ueerō ao templo hu estaua asopultura de eutor. Et fezerō y uigilias et festas et honrras tā grandes. que majores nō poderiã. mays ocorpo de eutor estaua tā fresco et tā fremoso. que en todo ese ano nō ouuo en el empeoramento nihũ. ca aquel que o balsamou. en tal maneyra ofezo. que ata afim podera seer be guardado se ainda nō fora tomada. Aeste aniuersario ueerō aquel dia. AReyna ecuba et poliçena sua filla et elena amais fremosa. et todas las outras donas et donzelas da cidade. et toda aquela noyte fezerō uigilia. pero que ouuo y grã chanto et grã doo.*» (Cumplido el año de la muerte de Hector, el rey Priamo y su linaje y todos los habitantes de la ciudad hicieron por él el aniversario más rico y más honrado que nunca otro fué hecho. Y la clerecía hizo estación con muy grandes fiestas. Y el rey Priamo gastó allí tan gran caudal que esto sería una gran maravilla de contar. Y vinieron al templo donde estaba la sepultura de Hector e hicieron allí vigiliyas y fiestas y honras tan grandes que mayores no podrían. Pero el cuerpo de Hector estaba tan fresco y tan hermoso que en todo ese año no hubo en él descomposición ninguna, porque aquel que lo embalsamó, de tal manera lo hizo, que hasta el fin pudiera ser bien conservado si la ciudad no fuera tomada. A este aniversario vinieron aquel día la reina Hécula y su hija Policena y Elena la más hermosa, y todas las otras dueñas y doncellas de la ciudad. Y toda aquella noche hicieron vigilia, pero hubo allí gran llanto y gran dolor). C. T., vol. II, p. 16.—«*IV. It. o capelan que for somanario ha de diser toda las misas que se han de diser eno coro de aniuersarios et ha de diser as oraçoons enos responsos que se fasen despoys das ditas misas sobre los defuntos et asi ena uigilia de antes do aniuersario ha de diser a oraçõn. V. It. en todas las misas asi do dia como do aniuersario que se celebraren eno altar de Santiago...*» (IV. Iten, el capellán que fuere semanario ha de decir todas las misas que se han de decir en el coro de aniversarios, y ha de decir las oraciones en los responsos que se hacen después de las dichas misas so-

ANO

bre los difuntos, y así en la vigilia de antes del aniversario ha de decir la oración. V. Iten, en todas las misas, así del día como del aniversario, que se celebraren en el altar de Santiago...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 139 de los ap.

ANIVERSARIO. Antiguamente era la misa rezada en aquel día o días que se mandaba decir, no declarando otra cosa el que la instituía.—«*Outrosi mandamos que despoys de nossa Sepultura nove dias faza o dicto Cabidoo Aniuersario por nossa Alma et despoys de Missa vaa con Responso a a dicta nossa Sepultura et dos sobredictos nossos Parentes et den ao dicto Cabidoo quatro marcos de prata.*» (Otrosí mandamos que después de nuestro entierro nueve días haga el dicho cabildo aniversario por nuestra alma y después de misa vaya con responso a nuestra sepultura y de los sobredichos nuestros parientes, y den al dicho cabildo cuatro marcos de plata). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 101 de los ap.

ANIVERSARIO. Anual, que se da o sucede de año en año. Conmemoración al final de cada año.

ANIVERSARIO. Conmemoración o festejo por un acontecimiento sucedido uno o varios años antes.

ANJIÑO. V. ANGELIÑO.

ANJO. Lo mismo que ÁNGEL y de tanto uso como esta voz.

Foy n'un día sábado  
cando todos cremos  
que a Reina dos anjos  
fai os seus misterios.

Mesuras devotas  
coquiños de nenos,  
mimiños dos anjos,  
meiguices do Ceo

Perliña de festa,  
perliña do reino,  
cariña de anjo,  
sarafin dos nenos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Loc. *Reina dos anjos*: la Virgen Santísima.

Foi n'un día sábado  
cando todos cremos  
que a Reina dos Anjos  
fai os seus misterios.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

*Pan dos anjos*: la hostia consagrada.—*Mesa dos anjos*: la mesa de la comunión.

ANLLAR. s. m. Espacio debajo o al lado de la piedra del hogar destinado a tener en él la leña y otros combustibles para hacer el fuego. Var: UNLLAR.

ANO. s. m. Año. El espacio de doce

ANO

177

meses solares, y consta, desde la corrección gregoriana, de 365 días, 5 horas, 49 minutos y 12 segundos. Empieza el día 1.º de Enero y termina el 31 de Diciembre. Este es el año gregoriano.

ANO. Espacio de tiempo que el sol, la luna, u otro cualquier planeta, tardan en volver al mismo punto de la eclíptica, que sirve de medida para distinguir los tiempos.

ANO. fig. Mucho tiempo.

Uuha vella fixo papas  
E o pote botoullas fora:  
Hay un ano que foi eso  
E iada hoje a vella chora.

C. pop.

ANO. s. m. anat. Ano. El orificio del recto, o sea, la parte del cuerpo humano por donde se expelle el excremento. Lo mismo que SENSO.

Ano anomalístico: el tiempo que pasa desde que la tierra sale del afelio hasta que vuelve a él. Este año es el mayor de todos y consta de 365 días, 6 horas, 15 minutos y 25 segundos.—Ano bisesto: el año civil que consta de 366 días: cae de cuatro en cuatro años.—Ano civil: el que consta de un número cabal de días, según el uso admitido, y contiene 365, si es común, y 366 si es bisiesto.—Ano climatérico: el séptimo o noveno de la edad de una persona, y sus múltiplos. El año 63 de la existencia humana se llamaba gran climatérico por ser el producto de 7 por 9, números tipos, y los médicos antiguos lo tenían por peligroso. El año climatérico fué llamado así por los astrólogos, porque cuando aparecía creían que el cuerpo humano estaba sujeto a influencias malignas de los planetas, que, según la misma creencia, presidían la vida del hombre.—Ano común: el año civil que se compone de 365 días.—Ano corrente: el presente, el que va transcurriendo, el que corre.—Ano de graza (año de gracia): el del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, o sea, el de la era cristiana.—Ano de jubileo: año santo.—Ano de loito (año de luto): aquel en que se acostumbra a vestir de negro riguroso por la muerte de algún pariente muy allegado, como por la del padre, madre, marido, mujer o hijo.—Ano de noviciado: el que en los conventos pasan los novicios y novicias antes de profesar.—Ano eclesiástico: aquel por el cual se cuentan las festividades de la Iglesia, y empieza el primer domingo de Adviento.—Ano económico: el que duran los presupuestos ordinarios del Estado. En España empezaba en 1.º de Julio y terminaba en 30 de Junio, pero desde 1898 corre con el civil.—Ano escolar: el tiempo que dura cada curso en la enseñanza.—Ano gregoriano: es el año juliano corregido por el Pontífice Gregorio XIII en 1582. V. ANO en su primera acep.—Ano juliano: el reformado por Julio César y adoptado por todos los pueblos de Europa.—Ano lunar: aquel cuya duración es calculada por la



duración de doce lunaciones, teniendo cada una 29 días, 12 horas, 44 minutos y 2 segundos. Este año cuenta 354 días, 8 horas, 48 minutos y 34 segundos.—*Año novo*: aquel cuyo principio está cercano; el que entra.—*Año romano*: el anterior al año juliano. Tenía 354 días, repartidos en 10 meses.—*Año santo*: el del jubileo universal que se celebra en Roma cada veinticinco años, y después por Bula se suele conceder en iglesias señaladas para todos los pueblos de la cristiandad.—*Año santo de Santiago*: aquel en que cae en domingo la fiesta de Santiago Apóstol. Durante dicho año están concedidas singulares indulgencias a los peregrinos que visitan el sepulcro del Santo. Constan en Bula del Pontífice Alejandro III, expedida el 25 de Junio del año 1179 de la Encarnación del Señor. De ella, por ser poco conocida, transcribimos estos fragmentos: «Siendo la sacrosanta Basílica de Compostela digno depósito del inestimable cuerpo del glorioso Apóstol Santiago Zebedeo, estimulado Calixto II, Romano Pontífice, nuestro predecesor, de gloriosa memoria, así de la mucha devoción que él mismo profesaba a tan grande Apóstol, como del piadoso celo de coadyuvar al provecho espiritual de la inmensa y cada vez más creciente multitud de peregrinos, que concurrían de todas partes del mundo a visitarla, bajo la confianza de alcanzar, por los méritos del Apóstol Santiago, el perdón de los pecados y salvación de las almas, la enriqueció y colmó de privilegios, gracias y concesiones de la Santa Sede y quiso, al mismo tiempo, que una iglesia tan insigne se pudiese regocijar en sí misma de verse amparada con la protección Apostólica. Concedió también la especial gracia de que por todo aquel año entero, en que la festividad principal del Apóstol Santiago Zebedeo recayese en domingo, todos y cada uno en particular de los fieles cristianos, de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y confesados visitasen la expresada iglesia, en cualquier día que quisiesen hacerlo, principiando desde el día de la vigilia de la Circuncisión del Señor hasta recaer la misma vigilia de la Circuncisión, que es el día último de aquel año, y de más a más por todo aquel día, pudiesen ganar cuantas indulgencias y remisiones de pecados, aún plenarias, ganaban los que visitasen las iglesias y basílicas de dentro y extramuros de Roma en el año del Jubileo, con facultad para los concurrentes de elegir confesores que pudiesen absolverlos aún en los casos reservados para la Silla Apostólica. A más de esto, en los días de la festividad principal del Apóstol Santiago, Traslación de su Santo Cuerpo, y Dedicación de la Iglesia, a los mismos fieles, que, igualmente arrepentidos de corazón, y confesados enteramente de sus pecados, visitasen con devoción la misma iglesia desde las primeras vísperas hasta las segundas, y por todo aquel día, inclusive, concedió la gracia de poder ganar indulgencia plenaria de todos

sus pecados; y quiso, al mismo tiempo, que estas indulgencias fuesen perpétuas y no pudiesen faltar en tiempo alguno...» «Queremos, pues, que por todo un año entero, entendiéndose aquél en que la festividad del Apóstol recayere en domingo, los fieles que, según arriba se dijo, visitaren aquella iglesia, puedan ganar indulgencia plenaria todos los días; y visitándola en algunos de aquellos tres días señalados, a saber: en el de la festividad principal del Apóstol Santiago, Traslación de su Santo Cuerpo y Dedicación de aquella iglesia, pueda ganarla en cada uno de ellos todos los años, añadiendo a esto que, además de confirmar todas estas indulgencias volvemos ahora a concederlas en todo y por todo bajo la misma forma y manera como en otro tiempo le fueron concedidas, y queremos de la misma suerte, que sean perpétuas, y en ningún tiempo puedan faltar, sin que obsten cualesquiera constituciones ni ordenaciones apostólicas...», etc.—*Año sideral*: el tiempo que emplea la tierra en dar una vuelta justa al rededor del sol. Tiene 365 días, 6 horas, 9 minutos y 24 segundos.—*Año teatral*: la temporada en que los cómicos trabajan desde la Pascua hasta Semana Santa.—*Año trópico*: el tiempo que pasa desde que la tierra sale de uno de los puntos equinociales hasta que vuelve a él. Consta de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 50 segundos.

*Loc. Flor dos anos*: la juventud.—*Anos tenros*: los de la mocedad.—*Anos verdes*: lo mismo.—*Carregado de anos*: muy viejo.—*Co' os anos*: con el andar del tiempo; con la edad.—*De ano en ano*: todos los años a la continua, sucesivamente.—*Entrada do ano*: su principio; los primeros meses.—*Facer anos*: cumplir un año más de edad; haber cierto número de años que sucedió alguna cosa.—*O ano pasado*: el año anterior; el primer año que precede al actual.—*O ano que ven*: el próximo; el que sigue al actual.—*O peso dos anos*: la vejez.

*Ref. Ano de ameixas, ano de queixas*.—*Ano de amoras, ano de choras*.—*Ano de laceira*, en cada esquina unha panadeira.—*Ano de landras, ano de graxas*.—*Ano de moita herba, ano de moita perda*.—*Ano de nevadas, ano de fornadas*.—*Ano de nocces, ano de voces*.—*Ano de ovelas, ano de abellas*.—*Ano de peras, nunca acó veñas*.—*Ano de saltón, ano de perdigón*.—*Ano novo e viño novo non manteñen*.—*Cando o ano entrare en domingo, vende o boi e merca millo*, etc.

**ANODINADO**, DA. p. p. de *Anodinar*.

**ANODINAR**, v. a. *med.* Anodinar. Aplicar medicamentos anodinos.

**ANODINIA**, s. f. *med.* Anodinia. Ausencia del dolor.

**ANODINO**, NA. adj. *med.* Anodino. Todo lo que calma o hace ceder el dolor. Calmante.

**ANODINO**, NA. s. m. y f. Medicamento que mitiga el dolor.

\***ANOGAR**, V. **ANOJAR**.

**ANOITECER**, v. n. Anochecer. Faltar o

acabarse la luz del día, venir la noche, hacerse noche, oscurecer.—«*Et esto durou tanto ata que chegou ora de vespera. Et começou de anoytecer.*» (Y esto duró tanto hasta que llegó la hora del lucero de la tarde y empezó a anochecer). *C. T.*, volumen I, p. 260.

**ANOITECER**. Hallarse en un sitio en el momento en que llega el crepúsculo vespertino; alcanzar a uno la noche en un lugar.

Carrapetas de Labrada:  
¡Abride a porta que neva!  
Vindo por Montouto abaixo  
*Anoiteceme na serra.*

C. pop.

**ANOITECIDO**, DA. p. p. de *Anoitecer*. Anochecido.

**ANOJADIZO**, ZA. adj. Enojadizo. El que con facilidad se enoja. Var. **ENOJADIZO**.

**ANOJADO**, DA. p. p. de *Anojar*.

**ANOJADO**, DA. adj. Enojado. Incomodado, enfadado, irritado.

Var: **ENOJADO**.

**ANOJAR**, v. a. Enojar. Causar enojo. Disgustar, enfadar, irritar, excitar, provocar a ira y enojo.

**ANOJAR**. Molestar, importunar, desazonar, inquietar, servir de daño y enfado.

**ANOJAR**. Ofender, agraviar, injuriar.

Var: \***ANOGAR** y **ENOJAR**.

**ANOJARSE**, v. r. Enojarse. Enfadarse, incomodarse, etc. Var: **ENOJARSE**.

**ANOJO**, s. m. Enojo. Irritación contra una persona. Enfado, disgusto, aborrecimiento. Var: **ENOJO**.

**ANOJO**, s. m. Añojo. El becerro de un año cumplido.

**ANOJOSO**, SA. adj. Enojoso. Molesto, enfadoso, odioso; pesado. Var: **ENOJOSO**.

**ANOMALÍA**, s. f. Anomalía. Irregularidad, estado contrario al orden natural; aberración.

**ANOMALÍA**, *gram.* La irregularidad que tienen algunos nombres y verbos en su declinación y conjugación apartándose de la regla común.

**ANOMALÍA**, *astron.* La distancia angular de un planeta a su afelio, vista o contada desde el centro del sol.

**ANOMALÍA**. La irregularidad aparente en los movimientos de los planetas.

**ANÓMALO**, LA. adj. *gram.* Anómalo. Dícese del nombre y verbo que tiene alguna anomalía.

**ANÓMALO**, LA. Irregular; que presenta desigualdades o irregularidades.

**ANOMEAR**, V. **NOMEAR**.

**ANÓNIMO**, MA. adj. Anónimo. Dícese de la obra que no lleva nombre de autor: dícese del autor de alguna obra que no pone en ella su nombre, ni se sabe quien es. Que no tiene nombre, desconocido, sin firma.

**ANÓNIMO**, s. m. Escrito en que no se expresa el nombre del autor. Carta sin firma. Incógnito. El secreto en que se conserva el autor de un escrito.



*Sociedade* anónima: la que se forma por acciones.

ANORMAL. adj. Anormal. Irregular, que no es conforme a las reglas.

ANORTEADO, DA. p. p. de *Anortear*.

ANORTEAR. v. a. y n. En Sada, girar, volver, dar vuelta al norte.

ANOSO, SA. adj. Añoso. Que tiene muchos años; muy viejo; vetusto; antiguo, secular.

ANOTADO, DA. p. p. de *Anotar*.

ANOTADO, DA. adj. Anotado. Aclarado, comentado, explicado con notas: enriquecido, aumentado con notas.

ANOTADOR, RA. s. m. y f. Anotador. El que anota.

ANOTAR. v. a. Anotar. Poner notas o anotaciones en algún escrito.

ANOTAR. Apuntar. Tomar nota por escrito de una cosa.

ANOTARSE. v. r. Afectarse, impresionarse. Abonado por Valladares.

ANOTAZÓN. s. f. Anotación. La acción y efecto de anotar.

ANOTAZÓN. Nota hecha en algún escrito; apuntamiento.

ANOTO. s. m. Afección, impresión, sorpresa.

¡Pobre pai! Morreu c' o anóto  
Descubriud' en negro día,  
Que por fiador debía  
Cant' a un ladrón lle cadrou!

FRANCISCA HERRERA. *Sorrisas e Bagoas*, página 188.

ANOVADO, DA. p. p. de *Anovar*.

ANOVAR. v. a. Innovar, mudar, alterar, introducir novedad en alguna cosa.

ANOVAR. Hacer de nuevo, renovar.

ANOVAR. *agric.* Convertir un monte en labradío.

ANOVELADO, DA. p. p. de *Anovelar*.

ANOVELAR (de *novelo*, ovillo). v. a. Ovillear. Hacer ovillos, devanar el hilo; envolver, enrollar en forma de ovillo; amontonar. Var: ENNOVELAR.

ANQUE. Corrupción de la conj. castellana *aunque*. La voz *unque* entró en tiempos relativamente modernos, con tanta fuerza en nuestro idioma, que es ya imposible prescindir de ella en el Diccionario, pues úsala no sólo el vulgo, sino también los literatos con la misma frecuencia que la loc. *inda que* y *ainda que*, únicas que debían emplearse, por ser las genuinamente gallegas.

Pescudei seu nome,  
ali me dixerón  
que *unque* atobales,  
tiñbales é o certo.

Dempois de acabados  
aqueles vocéos,  
toda a cabalgada  
facendo respetos,  
a os reis e misures  
con muito concerto,  
sain do curral  
*unque* con apreto.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

*Anque* cen cruces me ponas  
nunca mais fe ch' lei de dar;  
que, o que unha fai, fai un cento  
si se lle certa a cadra.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, página 38.

Non te cases con viudo  
*Anque* teñas boa roupa,  
Que sempre estará decindo:  
¡Mulleriña crache a outra!

C. pop.

¿Casarme eu con un xastre?  
*Anque* non houbera homes!  
Indo pol-a rúa abaixo  
Chamanlles remenda-foles.

C. pop.

Nunca porfies co' o rico  
*Anque* vejas ao revés,  
Niu do amor te confies  
En chegando o interés.

C. pop.

\*ANRIQUE. s. m. Enrique. Moneda de Castilla del tiempo de los reyes de dicho nombre. En 7 de Noviembre de 1477, fue tasado el valor del enrique de oro en 264 maravedis viejos. Var: \*ANRRIQUE.

\*ANRRIQUE. V. \*ANRIQUE.

ANSEA. V. ANSIA.

ANSÍ. V. ASÍ.

ANSIA. s. f. Ansia. Congoja o fatiga que causa en el cuerpo inquietud violenta.

ANSIA. Angustia o aflicción del ánimo.

ANSIA. Anheló, deseo vehemente.

Var: ANSEA.

Loc. *Ansias da morte*: el estertor del moribundo, las congojas de la muerte.— *Ansias de vomitar*: contracciones involuntarias y convulsivas de los músculos abdominales y del diafragma, que se hacen para devolver o arrojar los alimentos.

ANSIAR. v. a. Ansiar. Desear con ansia.

ANSIAR. v. n. Tener ansia, desear, anhelar.

ANSIEDADE. s. f. Ansiedad. Ansia, angustia, aflicción, anhelo, inquietud, agitación, deseo ardiente.

ANSIÑA. s. f. d. de *ansia*.

Entre as ondías do río  
crecen as garridas froes,  
e entre *ansiñas* e suspiros  
solo crecen meus amores.

BENITO VICETTO. *El último Roade*.

ANSIOSO, SA. adj. Ansioso. Que tiene ansia.

ANTA. s. f. *zool.* Anta. Cuadrúpedo de América del Sur. Su tamaño es como el de un becerro de seis meses: orejas parecidas a las de las mulas; hocico como el de un cerdo, y las patas hendidas.

ANTA. La piel de este animal.

ANTA. s. f. Anta. Marco de gran tamaño clavado verticalmente en el suelo. En las escrituras de la edad media, especialmente en aquellas por las que se acota algún terreno, se emplea con mucha frecuencia esta voz.

\*ANTA. Fin, borde, término, límite, linde.

ANTAGONISMO. s. m. Antagonismo. Estado de oposición entre dos doctrinas, dos ideas, dos naciones, dos personas, etc. Resistencia que se oponen dos potencias contrarias. Rivalidad.

ANTAGONISTA. s. m. Antagonista. El que es opuesto o contrario a otro. Adversario, rival, contrario, competidor, etc.

ANTANO. V. ANTAÑO.

N-aqueles tempos d' *antano*  
sempre' a xente andaba en guerra,  
o que proba que n-a España  
non ter xuício e maña vella.

BENITO LOSADA. *Soaces d' un vello*, página 29.

ANTAÑO. adv. t. y s. m. Antaño. En su sentido recto significa: en el año próximo pasado, el año anterior al en que se está; y por extensión se toma por los años anteriores; en tiempos antiguos. Var: ANTANO.

ANTÁRTICO, CA. adj. *astron.* Antártico. Dícese del Polo Sur y de lo relativo a él.

ANTARUXA. s. f. La bruja que besa en el trasero al diablo, en figura de cabrón, en sus imaginadas asambleas.

Pescuda, pescuda,  
pois cres seu neto,  
porque a turraron  
n' un grande braseiro.  
Se foi por ser bruxa  
que chupaba os nenos  
ou por *antaruxa*  
que beixaba ao Demo.  
Se foi por ser meiga  
das que fan venenos  
para enfeitáre  
aos homes ben feitos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

ANTAS. s. f. pl. Antas. Aras antiguas, que haciendo el oficio de marcos, aún se encuentran en diferentes lugares de Galicia. En nuestra región existen varias localidades y parroquias denominadas Anta y Antas.

ANTE. prep. Ante. Delante o en presencia de alguna persona o cosa.—«... *Quatrocentos e vinte e un anos, Domingo ora de vésperas dose... mes de Abril. savean todos que stando Don Gonzalvo Perez Arcediago... adentro na Iglesia de Santiago ante as portas da Capela nova...*» (... cuatrocientos veintiun años, domingo, hora de visperas, doce... mes de Abril. Sepan todos como estando Don Gonzalo Pérez, Arceidiano..., dentro de la iglesia de Santiago ante las puertas de la capilla nueva...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 157 de los ap.

\*ANTE. adv. t. y l. Antes.—«*mays pero ante que trojáos cobrassen el aquel día apraca seyssen. nen outrossy ante que os gregos cobrassen nensse abalassen donde estauan. dwou apeleia entre elles moy gran*



*tenpo.* (Pero antes de que los troyanos alcanzasen ventaja ni aquel día a plaza salieran, ni tampoco antes de que los griegos obtuvieran ventaja ni se moviesen de donde estaban, duró la pelea entre ellos mucho tiempo). *C. T.*, vol. I, p. 232.—«*Outrosí mandamos que paguen ao Thesoreiro Diego Fernandes de Leon duacentas Dobras et cen florins de ouro que nos emprestou et esto se ante de noso fallecimiento non for pago das dictas Dobras et florins...*» (Otrosí, mandamos que paguen al tesorero Diego Fernández de León 200 doblas y 100 florines de oro que nos prestó, y esto si antes de nuestro fallecimiento no fuere pago de las dichas doblas y florines...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 96 de los ap.

Tercer día *ante natal*  
o infançon lhi foy dar  
hum brial a sua senhor bela,...

LOPO LIAS. *Canc. V*, núm. 946.

\*ANTE. s. m. Ante. El primer plato de comida que venía a la mesa.

Loc. *Ante min*: fórmula usada especialmente por los notarios y escribanos en instrumentos de que dan fe.—*Ante todo*: antes de nada, primeramente, principalmente.

ANTEADEGA. s. f. Voz cuyo significado no hemos podido averiguar por ahora. Aparece con frecuencia en las escrituras antiguas.

ANTEBRAZO. s. m. *anat.* Antebrazo. La parte del brazo que comprende desde el codo hasta la muñeca.

ANTECÁMARA. s. f. Antecámara. Pieza que precede a la sala principal.

ANTECÁMARA. *nául.* División que se hace con mamparos delante de la cámara para el uso de los oficiales.

ANTECEDENTE. p. a. de *Anteceder*. Antecedente. Que antecede. Precedente, anterior.

ANTECEDENTE. s. m. Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar un hecho posterior.

ANTECEDENTE. *arit. y álq.* El primer y tercer términos de una proporción.

ANTECEDENTE. En la lógica es la primera proposición de un argumento que tiene dos proposiciones.

ANTECEDER. v. a. y n. Anteceder. Preceder, ir delante.

ANTECEDER. Anteponerse o estar antes una cosa que otra en el grado u orden, preceder en tiempo, orden o lugar.

ANTECEDIDO. p. p. de *Anteceder*.

ANTECESOR, RA. s. m. y f. Antecesor. El que precedió a otro en alguna dignidad, empleo o ministerio; el que ocupó algún cargo con relación al que lo sustituyó en él.—«*Demays eu dom Pedro outorgo que as terras que foron dadas por lo Arcibispo dom Rodrigo, que foy uosso antecessor a Rogo do infante dom Felipe, que Deus perdone...*» (Además de eso, yo Don Pedro otorgo que las tierras que fueron dadas por

el Arzobispo Don Rodrigo, que fué vuestro antecesor, a ruego del Infante Don Felipe, a quien Dios perdone...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiaço y de su tierra*, tom. I, p. 385.

ANTECESOR. Lo que precede a otra cosa en tiempo.

ANTECESORES. s. m. pl. Antecesores. Los progenitores o antepasados de quienes alguno descende; ascendientes, abuelos, mayores.

ANTECIPADAMENTE. V. ANTICIPADAMENTE.

ANTECIPADO. V. ANTICIPADO.

ANTECIPAR. V. ANTICIPAR.

ANTECIPARSE. V. ANTICIPARSE.

ANTECIPAZÓN. V. ANTICIPACIÓN.

ANTECOLLER. v. a. Antecoger. Coger fuera de tiempo.

ANTECOLLIDO, DA. p. p. de *Antecoller*.

ANTECOLUMNNA. s. f. *arg.* Antecolumna. Columna separada de las otras en la fachada de un edificio.

ANTECORO. s. m. Antecoro. La pieza que está antes del coro.

ANTECOS, CAS. adj. y s. m. y f. pl. *geog.* Antecos. Dícese de los moradores del globo terrestre que están bajo un mismo semicírculo de meridiano a igual distancia del ecuador, los unos por la parte septentrional, y los otros por la meridional de éste.

ANTECRISTO. s. m. Antecristo. Aquel hombre perverso y diabólico que ha de perseguir cruelmente la Iglesia Católica y sus fieles al fin del mundo.

ANTECRISTO. fig. La persona alta, escualida, fea y estrafalaria, cuya presencia asusta y pone miedo.

Var: ANTICRISTO.

ANTEDATA. s. f. Antedata. Fecha de un documento anterior a la verdadera.

ANTEDATADO, DA. p. p. de *Antedatar*.

ANTEDATAR. v. a. Antedatar. Poner la fecha anticipada en algún documento.

ANTEDECIR. v. a. Antedecir. Decir antes, predecir. Var: ANTEDICER.

ANTEDÍA. s. m. Antedía. Un día antes.

ANTEDÍA. Tiempo antes de salir el sol, antes de amanecer, al despuntar el alba.

ANTEDICER. V. ANTEDECIR.

ANTEDILUVIANO, NA. adj. Antediluviano. Anterior al diluvio; que vivió, que existió antes del diluvio.

ANTEDILUVIANO, NA. irón. Viejo, muy antiguo; pasado de moda.

ANTEDITO, TA. p. p. de *Antedecir* y *Antedicer*.

ANTEFIRMA. s. f. Antefirma. Los términos de cortesía que preceden a la firma de una carta particular.

ANTEFIRMA. Denominación del empleo o dignidad del firmante puesta antes de la firma en los oficios, escritos u otros documentos oficiales.

ANTEFOSO. s. m. *fort.* Antefoso. Primer foso construido al pié del glacis de una plaza.

\*ANTEJO. s. m. Antipatía, odio; enfado; disgusto; molestia.

Per quant' eu vejo  
per só me desejo,  
cy coyta é pesar,  
se and' ou seja  
o cor m' est antejo...

MARTÍN MOXA. *Canc. V*, núm. 431.

ANTELAZÓN. s. f. Antelación. Preferencia, prioridad.

ANTEMAN. adv. m. Antemano. Anticipadamente, anteriormente, por adelantado, previamente, con prevención. Var: ANTEMAO.

ANTEMAÑÁ. V. ANTEMAÑÁN.

ANTEMAÑÁN. adv. t. Al amanecer, de madrugada.

ANTEMAÑÁN. s. f. Antes de amanecer, madrugada.

Var: ANTEMAÑÁ.

ANTEMAO. V. ANTEMÁN.

ANTEMERIDIANO, NA. adj. Antemeridiano. Lo que es o está o se hace antes del medio día.

ANTEMURADO, DA. adj. Fortificado, defendido con antemuro.

ANTEMURAL. s. m. *fort.* Antemural. Obras exteriores de una plaza fuerte.

ANTEMURAL. fig. Reparó, defensa, protección.

ANTEMURALLA. s. f. *fort.* Antemuralla. Antemural, antemuro, parapeto.

ANTEMURO. s. m. *fort.* Antemuro. Antemural, antemuralla, muro exterior al principal.

ANTENA. s. f. *nául.* Entena. La verga de las velas de los barcos latinos.

ANTENA. *zool.* Antena. Tentáculo. Cada uno de los dos cuerpos largos y delgados que a modo de cuernos móviles tienen en la cabeza la mayor parte de los insectos articulados y que les sirven de órganos del tacto.

ANTENOME. s. m. Antenombre. Nombre, calificativo o título que se antepone al nombre propio.

ANTENUPCIAL. adj. Antenupcial. Que es anterior al casamiento.

ANTEPASADO, DA. adj. Antepasado. Que pasó antes; primero.

ANTEPASADOS. s. m. pl. Antepasados. Abuelos, ascendientes, progenitores, pasados, mayores, predecesores.

ANTEPEITO. s. m. Antepecho. El pretil de ladrillo, piedra o madera que llega hasta el pecho y se suele poner en los parapetos altos para no caerse.

ANTEPEITO. Guantes. Gratificación que da el forero o recipiente al aforante, y se llama también CONROGO, ENCAMALLO y GUANTES. Abon. por Pintos.

ANTEPENÚLTIMO, MA. adj. Antepenúltimo. Que está inmediatamente antes del penúltimo.

\*ANTEPOER. V. ANTEPOR.

ANTEPOÑER. V. ANTEPOR.

ANTEPOR. v. a. Anteponer. Preferir, dar la preferencia; poner en primer lugar; poner delante; apreciar, estimar más. Var: \*ANTEPOER, ANTEPOÑER y \*ANTEPOSER.

ANTEPORSE. v. r. Anteponerse. Prefe-



rirse, tomar la primacía, presentarse voluntariamente en primer lugar.

**ANTEPORTA.** s. f. Antepuerta. Puerta exterior o anterior a otra.

**ANTEPORTA.** Paño, cortina que se pone delante de una puerta para abrigo u ornato.

**ANTEPORTO.** s. m. Antepuerto. Pequeño puerto a la entrada de otro grande.

**\*ANTEPOSADO, DA.** Uno de los p. p. de *\*Anteposer*.

**\*ANTEPOSER.** V. ANTEPOR.—«*caualeyros boos anteposeronse de anbalas partes et abaixaron as lanças et cobrironse dos escudos et leixaron correr os caualos assy et foronse ferir.*» (Caballeros buenos se antepusieron de ambas las partes y pusieron las lanzas en ristre y cubriéronse con los escudos y dejaron correr los caballos a sí y fueronse herir). *C. T.*, vol. I, p. 293.—«*Et o dito fernan garcia anteposeo con seus omes et con suas armas et leuouho consigo para a dita rocha.*» (Y el dicho Fernando García se interpuso con su gente y con sus armas y lo llevó preso para la dicha Rocha). *Emplazamiento que hizo Fernán Fernández a Fernán García por haber preso a Sancho Pérez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 147.

**ANTEPOSTO.** p. p. de *\*Antepoer*, *Antepoer*, *Antepor* y *\*Anteposer*.

**ANTÉRA.** s. f. bot. Antéra. Pequeña cápsula, regularmente de forma oblonga, que se halla en la parte superior de los estambres de las flores y contiene el polen o polvillo fecundante.

**ANTERGO, GA.** adj. Dícese de la persona ya entrada en años. Lo mismo que **ENTREGO**.

**ANTERIOR.** adj. Anterior. Lo que precede en lugar o tiempo.

**ANTERIORIDADE.** s. f. Anterioridad. Prioridad de tiempo, de data; precedencia en algún lugar; situación anterior en lugar.

**ANTERIORMENTE.** adv. t. Anteriormente. Con anterioridad.

**ANTES.** adv. t. y l. Antes. Denota prioridad de tiempo y lugar. Var: **\*ANTE** en su segunda acep.

**ANTES.** adv. que indica prioridad o preferencia. Primero, antecedentemente, en el tiempo pasado, en otro tiempo: primero que; más a prisa; al contrario; para mejor decir.

Var: **DEBANTES**.

**ANTES.** s. f. pl. Losas de piedra, planas y de gran tamaño. Úsase para designar las de los dólmenes.

**ANTESACRISTÍA.** s. f. Antesacristía. Pieza delante de la sacristía.

**ANTESALA.** s. f. Antesala. Sala anterior o inmediata a la principal o salón. Sala de espera.

**ANTESTATURA.** s. f. fort. Antestatura. Trinchera o reparo que se construye precipitadamente con estacas y fajina, sacos de tierra, etc., para defender un paso o disputar un terreno perdido.

**ANTEVER, v. a.** Antever. Ver antes, con

anticipación; prever, conjeturar lo que ha de suceder, presentir.

**ANTEVÉSPERA.** s. f. Antevíspera. Un día antes de la víspera; dos días antes del suceso.

**ANTEVISTO, TA.** p. p. de *Antever*.

**ANTI.** prep. Anti. Entra en la composición de algunas palabras y denota oposición a anterioridad.

**ANTIAFRODISÍACO, CA.** adj. Antiafrodisíaco. Dícese del medicamento que disminuye el apetito venéreo.

**ANTIBAQUIO.** s. m. Antibaquio. En la poesía latina, pié de tres sílabas, las dos primeras largas y la tercera breve.

**ANTICIPADAMENTE.** adv. t. Anticipadamente. Con anticipación. Var: **ANTECIPADAMENTE**.

**ANTICIPADO, DA.** p. p. de *Anticipar*.

**ANTICIPADO, DA.** adj. Anticipado. Dicho, hecho, conocido de antemano; adelantado; prematuro, precoz; previo. Var: **ANTECIPADO**.

**ANTICIPAR.** v. a. Anticipar. Adelantar o hacer alguna cosa antes del tiempo regular o señalado.

**ANTICIPAR.** Venir, suceder alguna cosa antes de tiempo.

**ANTICIPAR.** Adelantarse a otro.

**ANTICIPAR.** Pagar, dar o entregar el dinero antes del plazo marcado.

**ANTICIPAR.** v. n. Aparecer más temprano, con precocidad.

Var: **ANTECIPAR**.

**ANTICIPARSE.** v. r. Anticiparse. Adelantarse; ir o venir delante; llegar antes del tiempo propio y regular. Var: **ANTECIPARSE**.

**ANTICIPAZÓN.** s. f. Anticipación. Acción y efecto de anticipar.

**ANTICIPAZÓN.** Figura retórica que consiste en prevenir lo que otro puede decir en contrario.

Var: **ANTECIPAZÓN**.

**ANTICRISTO.** V. **ANTECRISTO**.

Per como achamos na santa escriptura  
o anti-christo ora será na terra...

ALVARO GÓMEZ. *Canc. V.*, núm. 471.

**ANTICUADO, DA.** p. p. de *Anticuar*.

**ANTICUADO, DA.** adj. Anticuoado. Lo que hace mucho tiempo que no está en uso: vuelto antiguo; fuera de uso: viejo. Lo mismo que **\*ANTIGUADO**.

**ANTICUAR.** v. a. Anticuar. Poner en desuso: hacer antiguo: dar aspecto antiguo a una cosa.

**ANTICUARSE.** v. r. Anticuarse. Hacerse, volverse antigua una cosa, pasar de moda.

**ANTICUARIO.** s. m. Anticuario. El que se ocupa del estudio de los monumentos y de los objetos antiguos; el que es versado en su estudio; investigador de antigüedades; arqueólogo. El que colecciona objetos antiguos.

**ANTIDORAL.** adj. jur. Antidoral. Remuneratorio.

**ANTIDOTARIO.** s. m. Antidotario. Libro de farmacopea.

**ANTÍDOTO.** s. m. Antídoto. Contraveneno.

**ANTÍDOTO.** Por extensión llámase así a una medicina cualquiera que se aplica interiormente.

**ANTÍDOTO.** Preservativo; medio de combatir un mal moral, una influencia funesta.

**ANTIEMÉTICO.** adj. y s. m. med. Antiemético. Que sirve para contener los vómitos.

**\*ANTIFAAL.** V. **ANTIFONARIO**.

**ANTIFAZ.** s. m. Antifaz. Velo, manto u otra cosa con que se cubre el rostro.

**ANTIFLOGÍSTICO, CA.** adj. y s. m. y f. med. Antiflogístico. Que combate la inflamación. Medicina, medicamento propio para combatir las enfermedades inflamatorias.

**ANTÍFONA.** s. f. Antífona. El versículo que se reza o canta en el oficio divino antes de comenzar los salmos.

**ANTIFONARIO.** s. m. Antifonario. Libro de coro en que se contienen las antífonas de todo el año. Lo mismo que **\*ANTIFAAL** y **\*ANTIVAAL**.

**ANTIFONEIRO.** s. m. Antifonero. La persona destinada en el coro para entonar las antífonas.

**ANTIFRASE.** s. f. ret. Antifrasis. Ironía, sentido contrario al que las palabras anuncian.

**ANTIGADO, DA.** p. p. de *Antigar*.

**ANTIGAMENTE.** adv. t. Antiguamente. En lo antiguo, en otros tiempos, en tiempos pasados.—«*El aynda y a outra maneyra de amizade segundo o costume de espanna que poseron antigamente os fillos dalgo entresssi...*» (Y aun hay otra manera de amistad según la costumbre de España que establecieron antiguamente los hijosdalgo entre sí...) *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 11.

**ANTIGAR.** v. a. Antiguar. Hacer antiguo, dar antigüedad.

**ANTIGO, GA.** adj. Antiguo. Aplicase a lo que tiene antigüedad y a la persona que ha ejercido mucho tiempo algún empleo.

**ANTIGO, GA.** Que existe hace mucho tiempo, vetusto, viejo.—«*Et pois que foro fora das tendas. uirō estar os troyāos alongados da uila hāa grā peça. et tijna suas azes paradas. cabo de huus piars antigos.*» (Y después que estuvieron fuera de las tiendas, vieron estar los troyanos alejados de la ciudad un gran trecho: y tenían sus gentes paradas cerca de unos pilares antiguos). *C. T.*, vol. II, p. 48.—«*...e da outra parte testan ēnas casas de Lopo Rodriguez e de Maria Gaança sua moler e ēnas casas que foron de Diego d'Esteyro e fazen testa ēna Rua antiga en dereito as casas de Juan Vellaque et da outra parte testan ēna Rua antiga que ven das casas de Rodrigo Esquio para arribeira...*» (...y de la otra parte confinan con casas de Lope Rodríguez y de María Ganza su mujer y con casas que fueron de



Diego de Esteiro, y hacen cabecera en la calle antigua en derechura a las casas de Juan Vellaque, y de la otra parte confinan con la calle antigua que viene de las casas de Rodrigo Esquío para la ribera...)

*Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 146.

**ANTIGO.** Anticuado, primitivo, desusado.

**ANTIGO.** s. m. La esquina de un instrumento de corte, como de una hacha, formón etc. Abon. por Rodríguez.

**ANTIGOS.** s. m. pl. Antiguos. Los hombres de otras edades, que vivieron en siglos remotos.

**ANTIGOS.** Ascendientes, antepasados, progenitores.

**\*ANTIGUADO, DA.** V. **ANTICUADO** en su segunda acep.

**ANTIGUALLA.** s. f. Antigualla. Monumento de la antigüedad.

**ANTIGUALLA.** Cualquier cosa u objeto antiguo.

**ANTIGUALLA.** Noticia, memoria o historia de cosa perteneciente a tiempos remotos.

**ANTIGUALLA.** Lo que es viejo o pasó de de moda.

**ANTIGUIDADE.** s. f. Antigüedad. Cualidad de lo que es antiguo.

**ANTIGUIDADE.** El tiempo antiguo y las cosas que en él sucedieron: el pasado, los siglos remotos.

**ANTIGUIDADE.** Los antiguos, los que vivieron en otros siglos.

**ANTIGUIDADE.** Prioridad de ingreso en un empleo, en un cuerpo, etc.

**ANTIGUIDADES.** s. f. pl. Antigüedades. Todo lo que por cualquier concepto nos resta de un pueblo, como templos, columnas, tumbas, inscripciones, utensilios, etc.

**\*ANTIGUISIMO.** V. **ANTIQUISIMO.**

**ANTILOGÍA.** s. f. *ret.* y *fil.* Antilogía. Contradicción entre dos textos o palabras o entre dos ideas.

**ANTILOPE.** s. m. *zool.* Antilope. Cuadrúpedo de la familia de los rumiantes.

**ANTIMONIAL.** adj. Antimonial. Que contiene antimonio, que pertenece al antimonio.

**ANTIMONIO.** s. m. Antimonio. Metal brillante, blanco azulado, de estructura cristalina.

**ANTINOMIA.** s. f. *jur.* y *fil.* Antinomia. Contradicción entre dos leyes, entre dos principios de filosofía.

**ANTIPAPA.** s. m. Antipapa. El que no es canónicamente elegido por Papa y pretende ser reconocido como tal contra el verdadero y legítimo: falso Papa.

**ANTIPAPADO.** s. m. Antipapado. La ilegítima dignidad del antipapa: el tiempo que dura el gobierno ilegítimo del antipapa.

**ANTIPARRAS.** s. f. pl. Antiparras. Anteojos, lunetas de cristal guarnecidas de un arillo metálico, que sostenidas sobre la nariz, se ponen delante de los ojos para corregir los defectos de la vista. Llámense también **ANTOJOS** y **ANTOLLOS**.

**ANTIPATÍA.** s. f. Antipatia. Oposición recíproca entre dos cosas inanimadas.

**ANTIPATÍA.** Falta de afinidad entre las cosas.

**ANTIPATÍA.** Repugnancia instintiva respecto de personas o cosas. Oposición de cariño, de gusto, de carácter entre dos personas; repugnancia, aversión, odio de una persona hacia otra.

**ANTIPÁTICO, CA.** adj. Antipático. Que tiene, que causa antipatía. Que repugna, odioso.

**\*ANTÍPEDES.** V. **ANTIPODAS.**

**\*ANTÍPEDOS.** V. **ANTIPODAS.**

**ANTIPERISTÁLTICO, CA.** adj. *med.* Antiperistáltico. Movimiento de contracción del estómago e intestinos, de abajo arriba, de manera que hacen subir y expulsar por la boca las materias que encierran.

**ANTIPERISTASIS.** s. f. Antiperistasis. La acción de dos cualidades contrarias, una de las cuales excita por su oposición el vigor de la otra.

**ANTIPOCA.** s. f. *jur.* Antípoca. Escritura de reconocimiento de un censo.

**ANTIPODA.** s. m. fig. Antípoda. Diametralmente opuesto, contrario.

**ANTIPODAS.** s. m. pl. *geog.* Antípodas. Los pueblos o habitantes del globo terrestre diametralmente opuestos por su situación. Lo mismo que **\*ANTIPODES**, **\*ANTIPEDES** y **\*ANTIPEDOS**.

**\*ANTIPODES.** V. **ANTIPODAS.**

**ANTIQUÍSIMO, MA.** adj. sup. de *antigo*. Antiquísimo. Muy antiguo, viejísimo. Lo mismo que **\*ANTIGUISIMO**.

**ANTISCIOS, CIAS.** adj. y s. m. y f. pl. *geog.* Antiscios. Los pueblos situados sobre un mismo meridiano, teniendo igual latitud, pero en hemisferios opuestos.

**ANTISÉPTICO, CA.** adj. y s. m. *med.* Antiséptico. Antipútrido, lo que evita la putrefacción en las enfermedades.

**ANTISOCIAL.** adj. Antisocial. Contrario al orden social; opuesto a la sociedad, que tiende a destruirla.

**ANTISPASMÓDICO, CA.** adj. y s. m. *med.* Antiespasmódico. Que sirve para calmar o prevenir las convulsiones o espasmos.

**ANTÍTESIS.** s. f. *ret.* Antítesis. Figura que se comete cuando en la oración se juntan contrarios conceptos o palabras.

**ANTÍTESIS.** *gram.* Figura que se comete cuando se muda una letra en otra.

**ANTÍTESIS.** *fil.* Oposición de dos juicios o afirmaciones.

**ANTITÉTICO, CA.** adj. Antitético. Que pertenece a la antítesis, que la denota.

**ANTITRINITARIO, RIA.** s. m. y f. Antitrinitario. El hereje que niega el misterio de la Trinidad.

**\*ANTIVAAL.** V. **ANTIFONARIO.** — «*iten entregey a juan fernandes, alumínador, un libro pontado por quatro cordas, o qual libro chaman antivaal...*» (Itén entregué a Juan Fernández, iluminador, un libro cosido con cuatro cuerdas, a cuyo libro llaman antifonario...) **LÓPEZ FERREIRO. His-**

*toria de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 90 de los ap.

**ANTOJADIZO, ZA.** adj. Antojadizo. Que tiene antojos frecuentes; caprichoso Var: **ANTOLLADIZO**.

**ANTOJADO, DA.** p. p. de *Antojar*.

**\*ANTOJANZA.** V. **ANTOJO**.

**ANTOJAR.** v. a. Antojar. Tener antojo de alguna cosa; desear, apetecer. Hacer desear.

**ANTOJAR.** fig. Figurar, despertar la imaginación.

Var: **ANTOLLAR**.

**ANTOJARSE.** v. r. Antojarse. Apetecer, desear con vehemencia alguna cosa generalmente por puro capricho.

**ANTOJARSE.** fig. Parecer; venir a la imaginación; figurarse, imaginarse.

Var: **ANTOLLARSE**.

**ANTOJO.** s. m. Antojo. Deseo vivo y pasajero de una cosa. Capricho.

**ANTOJO.** Juicio que se hace de una cosa con escaso fundamento. Ilusión; imaginación desordenada; fantasía; aprensión, preocupación.

Var: **\*ANTOJANZA**, **\*ANTOLLANZA** y **ANTOLLO**.

**ANTOJOS.** s. m. pl. Antojos. Deseos y caprichos que suelen tener las mujeres embarazadas, especialmente de comer cosas indigestas y repugnantes. Var: **ANTOLLOS** en su primera acep.

**ANTOJOS.** V. **ANTIPARRAS**.

**ANTOLLADIZO.** V. **ANTOJADIZO**.

**\*ANTOLLANZA.** V. **ANTOJO**.

Ca per amor cuyd' eu mais a valer,  
e os que d' el desasperades som  
nunca poderam neulium bem aver  
mais aver mal; et por esta razom  
trobi' eu, et nom per *antollança*  
mais porque sey lealmento amar;  
poyz niy'm amor nom quer leyxar  
e da-me esforço e asperança  
mal venh' a quem d' el desasperar.

**AIRAS NÚÑEZ. Canc. V., núm. 457.**

**ANTOLLAR.** V. **ANTOJAR.** — «*Ca tempo nos fica para tomar por el algo senos prouuer. ou parao enforquar ou espedaçar ou para lle dar qual morte quisermos ou para fazer del oque senos antollar.*» (Porque tiempo nos queda para tomar algo por él si nos pluguiere, o para ahorcarlo o despedazarlo o para darle la muerte que quisiéremos, o para hacer de él lo que se nos antojare.) **C. T.**, vol. I, p. 275. — «*et desoie mais façam príncipe quem quiserem ou quen selles antollar. ou aqueles quelles der asua uontade. ca eu nom oteño por herdamento.*» (Y desde hoy en adelante hagan príncipe a quien quisieren o a quien se les antojare, o a aquellos a quienes les dicte su voluntad porque yo no lo tengo por heredamiento.) **C. T.**, vol. II, p. 7.

**ANTOLLARSE.** V. **ANTOJARSE**.

**ANTOLLO.** V. **ANTOJO**.

**ANTOLLOS.** V. **ANTOJOS** en su primera acep.

**ANTOLLOS.** V. **ANTIPARRAS**.

**ANTOLLOS.** s. m. pl. Antojeras. Las dos



ANT

piezas de cuero, de forma cuadrada, que, una a cada lado, tienen las cabezadas de las caballerías de tiro para que no puedan ver para los lados y espantarse.

ANTOLOGÍA. s. f. Antología. Colección de poesías escogidas.

ANTONIANO, NA. adj. y s. m. y f. Antoniano. Dícese del religioso de la Orden de San Antonio Abad y de lo perteneciente a ella. Var: ANTONINO.

ANTONINO. V. ANTONIANO.

ANTONOMASIA. s. f. ref. Antonomasia. Empleo de un nombre apelativo por un nombre propio o viceversa.

Loc. Por antonomasia: por excelencia.

ANTONOMÁSTICAMENTE. adv. m. Antonomásticamente. Por antonomasia.

ANTONOMÁSTICO, CA. adj. Antonomástico. Lo que pertenece a la antonomasia.

ANTONTE. adv. t. Anteayer. El día que precedió al de ayer; dos días antes del presente.

A Rosa, que non é torta,  
sinteu antonte chiar  
Pepe, e púxos' anexar  
pol-o burato d'a porta.

BENITO LOSADA. *Poemas*, p. 199.

Var: ANTRONTE.

ANTORCHA. s. f. Antorcha. Hacha para alumbrar.

ANTORCHADO. s. m. Entorchado. Cordoncillo de hilo o seda cubierto con otro hilo de plata u oro retorcido al rededor.

ANTRACITA. s. f. Antracita. Carbón mineral incombustible.

ANTRAMBOS. Corrupción de ENTRE AMBOS. Entrambos.

ÁNTRAS. s. m. med. Antrax. Tumor inflamatorio, durísimo y muy doloroso. Termina frecuentemente por la gangrena.

ANTRE. Var. de ENTRE.—«iten mando aa Sancristanja do dito moesteyro de Monffero para olume da dita iglesia omeu cassal do Villar da Vña en que mora Domingo Bretó ou omeu cassal das Corredoyras. enque morou Pedro Miguelez das Corredoyras qual antre delles quiser odito moesteiro...» (Iten mando a la Sacristía del dicho monasterio de Monfero para la luz de la lámpara del Santísimo de la dicha iglesia, mi casal del Villar da Viña en que vive Domingo Bretón, o mi casal de las Corredoiras en el que vivió Pedro Miguélez das Corredoiras, de entre ellos, el que quisiere el dicho monasterio...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 118.

Y antre' aquel silencio mudo  
qn' a trubar naide ali chega,  
antre' aquel «¡xa fúu!» tan rudo,  
vese inteiro un nobre escuro  
qu' á desir «non son» se chega.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 158, 1.<sup>a</sup> edic.

\*ANTREDICTO. V. INTERDICTO.

\*ANTREDUCIR. V. INTRODUCIR.

ANT

\*ANTRELIADO. V. ENTRELIÑADO.

\*ANTRELIAR. V. ENTRELIÑAR.

\*ANTRELINIADO. V. ENTRELIÑADO.

ANTRELIÑA. V. ENTRELIÑA.

ANTRELIÑADURA. V. ENTRELIÑA.

ANTRELIÑAR. V. ENTRELIÑAR.

\*ANTRELOCUTORIA. V. INTERLOCUTORIO.

ANTREMETER. V. ENTREMETER.

ANTREMETIDO. V. ENTREMETIDO.

ANTRETALLADO. V. ENTRETALLADO.

ANTRETALLO. V. ENTRETALLO.

ANTRETANTO. V. ENTRETANTO.

ANTRETER. V. ENTRETER.

ANTRO. s. m. Antro. Gruta profunda, cueva subterránea, caverna oscura.

ANTRO. fig. Sitio donde se reúne gente de mal vivir; lugar donde se cometen crímenes impunemente.

ANTROIDA. s. f. Monigote que representa la mujer del *Antroído*. V. esta voz en su cuarta acep.

ANTROIDADA. s. f. Carnavalada. Broma o farsa propia de Carnaval. Mascarama; diversión grotesca o ridícula.

Ti pensarás qu' aquesto  
é todo un-ha antroidada,  
qu' aquí un levita sobra  
y un-ha chaqueta falta;...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 90, 1.<sup>a</sup> edic.

ANTROIDO. s. m. Antruejo, Carnaval, carnestolendas. Los tres días de carnes que preceden al miércoles de Ceniza.

ANTROIDO. La época del Carnaval; los días próximos a los del Carnaval: tiempo de diversión que comprende los tres días de Carnaval; las fiestas y diversiones propias de este tiempo.

—Ei! oi! hi! ai! on! hu! hu!  
—¿Qué tes, Farruquino,  
que estás alegríño?  
—Porque estal-o podo  
que é martes de *Antroído*  
e hoje na casa  
hay forza de grasa  
lacós e fillons  
chourizos e broas;...

ALBERTO CAMINO. *Obligado de corno*.

Todal-as vellas se casan,  
Miña nai, pol-o *antroído*;  
Todal-as vellas se casan,  
Quedo eu para barreidoiro.

C. pop.

A miña muller é vella,  
De vella caeuille o coiro,  
Del hei facer un pandeiro  
Para correl-o *antroído*.

C. pop.

ANTROIDO. fig. Persona que viste grotescamente o de una manera estrafalaria; persona alta y de figura ridícula.

ANTROIDO. Monigote que, colocado en un tablado o palco, presencia, en unión de la *Antroída*, los bailes y diversiones de los tres días de Carnaval en muchas de

ANU

nuestras aldeas. Algunos *antroídos* están contruidos con relativa perfección, pues son articulados, y tirándoles de unos cordelillos mueven los brazos, piernas, cabeza, etc. El palco está adornado de ramaje, y debajo de él se oculta la persona que ha de imprimir movimiento al *antroído* tirando de los cordelillos. El miércoles de Ceniza, por la tarde, con gran alegría y algazara, se entierra el *antroído* en el mismo campo donde se celebraron las diversiones, o en el campo más próximo.

Var: ANTRUIDO y ENTROIDO.

ANTRONTE. V. ANTONTE.

ANTROPOFAGIA. s. f. Antropofagia. Acción de comer carne humana, costumbre frecuente en algunos pueblos salvajes.

ANTROPÓFAGO, GA. adj. y s. m. y f. Antropófago. Que come carne humana.

ANTROPOGRAFÍA. s. f. Antropografía. Descripción anatómica del hombre.

ANTROPOLOGÍA. s. f. Antropología. La ciencia que trata del hombre.

ANTROPOLÓGICO, CA. adj. Antropológico. Relativo a la Antropología.

ANTROPOMETRÍA. s. f. Antropometría. Conocimiento de las dimensiones de las diversas partes del cuerpo humano.

ANTROPOMÉTRICO, CA. adj. Antropométrico. Relativo a la Antropometría.

ANTRUIDO. Var: ANTRÓIDO.

ANTUSIASMO. V. ENTUSIASMO.

ANUAL. adj. Anual. Lo que se hace o sucede en cada año o de año en año.

ANUAL. Lo que se satisface una sola vez en cada año.

ANUAL. Que dura un año.

ANUAL. bot. Dícese de la plantas que sólo viven un año.

ANUAL. V. ANAL en su primera y cuarta acep.

ANUALIDADE. s. f. Anualidad. Calidad de lo que es anual.

ANUALMENTE. adv. m. Anualmente. De año en año, cada año; todos los años.

ANUARIO. s. m. Anuario. Resumen de los hechos de un año.

ANUARIO. Compilación anual conteniendo el resumen de los acontecimientos del año precedente, y de las noticias estadísticas, científicas, industriales, etc.

\*ANÚBA. V. \*ANÚBADA.

\*ANÚBADA. s. f. Anúteba. Tributo que se pagaba para eximirse del servicio de prestación personal en las obras de fortificaciones militares. Var: \*ANÚBA, \*ANUDA, \*ANUDÚDA y \*ANÚTEBA.

ANUBEAR. s. m. Nubada. Golpe de agua que cae de una nube.

ANUBEAR. fig. Concurso abundante de algunas cosas, como pájaros, moscas, mosquitos, etc.

ANUBLAR. V. NUBLAR.

ANÚCA. s. f. Nuca. Parte alta de la cerviz correspondiente al sitio en que se une la cabeza con el espinazo.

\*ANUDA. V. \*ANÚBADA.

\*ANUDÚDA. V. \*ANÚBADA.

ANUENCIA. s. f. Anuencia. Consentimiento, aprobación, adhesión.



**ANUENTE.** adj. Anuente. Que consiente, que otorga.

**ANULABLE.** adj. Anulable. Que se puede anular.

**ANULADO, DA.** p. p. de *Anular*.

**ANULAR.** v. a. Anular. Dar por nulo o de ningún valor y fuerza algún tratado, contrato o privilegio; invalidar; derogar; rescindir: reducir a nada, suprimir.

**ANULAR.** fig. Eliminar a uno, privarle de toda acción, quitarle toda su influencia.

**ANULAR.** adj. Que tiene forma de anillo, que se parece a un anillo.

**ANULATIVO, VA.** adj. Que puede anular, que tiene fuerza de anular.

**ANULAZÓN.** s. f. Anulación. La acción y efecto de anular.

**ANULOS.** V. ANALOS.

**ANULOSO, SA.** adj. Anuloso. En anillos, en forma de anillos.

**ANUMERAR.** V. NUMERAR.

**ANUNCIA.** V. ANUNCIAZÓN en su segunda acep.

**ANUNCIADO, DA.** p. p. de *Anunciar*.

**ANUNCIADOR, RA.** adj. y s. m. y f. Anunciador. Que anuncia, que hace público: que pronostica, que profetiza, que avisa acerca de una cosa que está para suceder.

**ANUNCIANTE.** p. a. de *Anunciar*.

**ANUNCIANTE.** adj. y s. m. y f. Anunciante. El que anuncia: el que publica o hace notorio alguna cosa.

**ANUNCIAR.** v. a. Anunciar. Dar la primera noticia o aviso de alguna cosa.

**ANUNCIAR.** Pronosticar buenos o malos sucesos.

**ANUNCIAR.** Publicar, manifestar, comunicar, avisar, advertir, notificar.

**ANUNCIAR.** Hacer conocer oficialmente por parte de la autoridad una cosa o un suceso que interesa al público.

**ANUNCIAR.** Publicar en la sección de anuncios de hojas o periódicos cualquier hecho de la actividad comercial o industrial pagando por ello cierta cantidad.

**ANUNCIAZÓN.** s. f. Anunciación. La embajada que el ángel San Gabriel trajo a la Virgen cuando le anunció el misterio de la Encarnación.

**ANUNCIAZÓN.** La fiesta que celebra la Iglesia el 25 de Marzo en memoria del misterio de la Encarnación. Lo mismo que ANUNCIA.

**ANUNCIO.** s. m. Anuncio. Presagio, pronóstico.

**ANUNCIO.** Noticia, aviso.

**ANUNCIO.** fig. Signo, indicio.

**ANUO, NUA.** adj. Anuo. Anual.

\*ANÚTEBA. V. \*ANUBADA.

\*ANUZADO, DA. p. p. de \*Anuzar.

\*ANUZADO, DA. adj. Renunciado. — «*El por isto son todas queixumes et demandas que auiamos ius outros sobre rrazõ deste herdamento partidas et anuzadas et quitas para sempre.*» (Y por esto son todas las querellas y demandas que teníamos unos y otros sobre razón de este heredamiento desistidas y renunciadas y quitas para siempre). *Documentos gallegos de los*

*siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 96.

\*ANUZAR. v. a. Renunciar todo y cualquier derecho que alguno tenga o pueda tener. Perdonar, dejar, absolver, dar por libre de alguna deuda, carga u obligación. — «*Eu Johan martiz dito aluelo de boo curazon e de boa voontade Quito e anuzo auos Adan Fernandez vestiaro sobre dito e a lo moesteyro de San Martin por min e por mia ymaa Maria martiz aquella vina sobre dita e dodereito que ya uemos e a auer deuemos...*» (Yo Juan Martínez llamado Alvelo, de buen corazón y de buena voluntad, quito y renuncio en vos Adán Fernández, vestiaro sobredicho, y en el monasterio de San Martín, por mí y por mi hermana María Martínez, aquella viña sobredicha y el derecho que allí tenemos y tener debemos...). *Carta de auenencia entre Juan Martiz y Adán Fernández*, pub. por Oviado Arce en la *C. D. G. H.*, p. 34. — «*It. quito e anuzo aluar dominguez meu collazo de todallas cousas que por min acadou et Recebeo et ouue et despendeo de todo o tempo passado. ata este presente dia. et dou o por tiure et por quito.*» (Iten quito y renuncio en Alvaro Domínguez, mi collazo, todas las cosas que por mí cogió y recibió y tuvo y gastó de todo el tiempo pasado hasta este presente día, y lo doy por libre y por quito.) *Testamento del Arcediano de Reina D. Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 307. — «*It. quito et Anuzo a affonso fernandez et a affonso guillelmez... et os outros meus Criados de todas las cousas que me deuem Et que por mim et en meu nome Recadarom et colleron en Renda ou en faldade ou en outra cualquier maneyra de todos los tenpos pasados ata aqui*» (Iten quito y absuelvo a Alfonso Fernández y a Alfonso Guillelmez... y a los otros mis criados de todas las cosas que me deben y que por mí y en mi nombre recaudaron y cogieron de renta o en faldad o en otra cualquier manera de todos los tiempos pasados hasta aquí). *Testamento del Canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 381.

**ANVERSO.** s. m. Anverso. El lado de una moneda o medalla en el que está grabada la cabeza, y es opuesto al reverso. Faz, frente, parte delantera.

**ANZO.** s. m. Arco.

**AÑA** (*levar a*). Entre los campesinos, quedarse atrás o rezagado en alguna labor agrícola cuando son varios los trabajadores.

En la tierra de Carral y en otras partes se dice de la banda de *malladores* que al bajar el *mallo* (mayal) sobre la mies, no hace tanto ruido como la otra banda. Es creencia entre los labradores, que los buenos *malladores* hacen sonar más el *mallo*. No siempre *mallan a la aña*, pero cuando lo hacen resulta verdaderamente curioso verlos y notar la destreza con qué maue-

jan dicho instrumento. Sabido es que cuando, al levantar éste, se pone el *pértego* derecho y forma como una continuación del *manguero*, al dejarlo caer, hiere a la mies con mayor fuerza: al contrario, si oscila o forma lo que ellos llaman *rabo de galo*, ya no se *malla* con tanta perfección.

**AÑAGOTA.** s. f. La oveja que no pasa de un año.

**AÑAGOTO.** s. m. Cordero que no pasa de un año.

**AÑEDIDO, DA.** p. p. de *Añedir*. Añadido. Var: ANADIDO, ANEDIDO y ANIDIDO.

**AÑEDIDURA.** s. f. Añadidura. Lo que se añade a alguna cosa. Var: ANAEDURA, ANADIDURA, ANEDIDURA y ANIDIDURA.

**AÑEDIR.** v. a. Añadir. Aumentar, acrecentar, agregar.

**AÑEDIR.** Decir más de lo que hay en la realidad; expresar más de lo que verdaderamente aconteció cuando se relata algún suceso.

Var: ANADER, ANADIR, ANEDIR y ANIDIR.

**AÑIÑO.** s. m. d. de Año.

Aquí onde novato añiño  
descansa tal ves, e soa  
flauta d' aquel pastorlão,...

VALLADARES. *A Fonte do Pico Sagro.*

**AÑO, ÑA.** s. m. y f. zool. Cordero.

**AÑO.** fig. El hombre manso, dócil y humilde.

**AÑOIRAR.** v. a. Extrañar la falta de una persona muy querida.

**AO.** Combinación de la preposición *a* con el artículo *o*. Al. — «*...damos et offeresemos por sempre a Sancta Maria de Monffero. et ao Abbade dõ Paris et ao conuento desse meésmo lugar quantas erdades nos auemos.*» (... damos y ofrecemos para siempre a Santa Maria de Monfero y al Abad Don París y al convento de ese mismo lugar cuantas heredades nosotros tenemos.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 69. — «*... en Era de mill e CCC. e XX. e VI. annos e XI dias andados de feuereyro. Veno a Don Fernandez escudeyro de Diego Gomez e de D. Maria nuniz ao couto de Serantes...*» (... en la era de 1326 años y 11 días pasados de Febrero, llegó Don Fernández, escudero de Diego Gómez y de D.<sup>a</sup> María Núñez, al coto de Serantes...) **VAAEMON-DE LORES.** *Ferrol y Puente deume*, p. 42. — «*El mando meu corpo soterrar !eno moesteyro de sta. clara da cidade de Santiago dentro ena iglesia do dito moesteyro, et mando que me metan eno abito semellavel ao abito das donas do dito moesteyro...*» (Y mando sepultar mi cuerpo en el monasterio de Santa Clara de la ciudad de Santiago dentro en la iglesia de dicho monasterio, y mando que me vistan un hábito parecido al hábito de las religiosas de dicho monasterio...) *Testamento de Elvira Pérez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 193. — «*pose-*



rõ por los muros beesteyros et arquetes muytos et outros para deytar quantos. Et paus agudos metidos en ferros en gisa que os que se quisiesen chegar ao muro nõ podeseem escapar de morte.» (Pusieron por los muros muchos ballesteros y arqueros y otros para arrojar piedras; y palos agudos metidos en hierros de modo que los que se quisiesen aproximar al muro no pudiesen escapar de la muerte). C. T., vol II, p. 133.—«It. quando se celebrar misa de aniversario eno dito altar de Santiago, o capelan da semana pasada por la maneira sobredita ha de servir ao cardenal que a diser.» (Item; cuando se celebrare misa de aniversario en el dicho altar de Santiago, el capellán de la semana pasada, por la manera sobredicha, ha de servir al cardenal que la dijere). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 139 de los ap.—«E ao calor destas festas, e ao fume dos ousequios e cortesias, o fogo que no prito d' un e mais d' outro estaba d' atrás aveso, foi atecando...» (Y al calor de estas fiestas, y al halago de los obsequios y cortesias, el fuego que de antiguo estaba encendido en el pecho de ambos, fué avivando...). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 20 v.º

Rosa das rosas e Flor das frores,  
dona das donas, Sennor dos sennores,  
esta Douina que temo por Sennor  
et de que quero seer trobador,  
se eu per ren poss' auer seu amor  
dou ao demo os outros amores.

REV. D. ALFONSO EL SABIO. *Cantiga*.

Briosas van en o navio  
pera chegar ao ferido;  
e van-se as frores  
d' aquí bem com meus amores!  
Briosas van en o barco  
pera chegar ao fossado;  
e van-se as frores  
d' aquí bem com meus amores!

GÓMEZ CHARINO. *Canc. V.*, núm. 401

Meninas de Noya  
cando van ao mato  
levan a merenda  
ao Santo San Marcos.  
.....  
Fala pan por pan,  
deixate de algueiros,  
conta só as cousas  
que fan ao suceso.  
.....  
Campas e chocallos  
grandes e pequenos,  
fendian o aire,  
queixábanse ao ceo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

AO. A lo. Ao mais (a lo más); ao mellor (a lo mejor); ao vivo (a lo vivo), etc.  
AO. A.

Maruxa, Maruxa,  
¿en seica chò nego?  
Eu falo a quen sei,  
ti fala ao teu geito.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

«Deixasme qu' aquí solo  
á as augas lles dirixa os meus accitos,  
e non ves ao meu colo  
fartarme de contentos  
e amante aproveitar estes momentos:

PASTOR DÍAZ. *A Alborada*.

AO. Con el infinitivo de muchos verbos y con algunos nombres denota el tiempo en que sucedió, se hizo o ha de hacer alguna cosa, como ao despertar, ao subir, etc. Con dicho infinitivo equivale también al gerundio del mismo verbo.

AO. Con varios nombres denota un cierto y particular modo con que se hacen o están hechas algunas cosas, v. gr.: ao vivo, ao oleo, ao fresco, etc.—«...e no punto en que o retablo entestaba ca bóveda, había nesta pintada ao fresco unha faixa como d' un metro de ancho...» (...y en el punto en que el retablo tocaba con la bóveda, había en ésta pintada al fresco una faja como de un metro de ancho...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 8 v.º

AO. Suele también escribirse separando la prep. y el art. en esta forma a o.—«...et estas cousas sobre dictas mando á ò dicto moesteiro por molto nogo que le fige...» (...y estas cosas sobredichas mando al dicho monasterio por el mucho daño que le hice...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 79.—«A vila de muro he toda do arcebispo por cambio que dou o arcebispo a o cabido...» (La villa de Muros es toda del Arzobispo por cambio que dió el Arzobispo al Cabildo...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 129.

E tornando a vista a o chan  
ja de todo se esqueceron...

De a colleita arrematada  
ajuntanse os compañeiros,  
diulle adios a o areal  
e dan grazias a o do ceo...

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros*.

AO CABO. loc. adv. Al cabo. Al fin, a la postre: por último.—«Estivo cavilando por onde faria o viaxe, si por mar, ou por terra; e ao cabo resolveuse pol-o pirmeiro que lle ofrecía mais avantaxes.» (Estuvo pensando por dónde haría el viaje, si por mar o por tierra; y al fin se resolvió por el primero, que le ofrecía más ventajas). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 4.

AO CABO. Después de todo.

AO CABO. Al final.

V. CABO.

AO CERTO. loc. adv. Al cierto, a lo cierto. Con certeza, ciertamente.

AO CHOU. loc. adv. Al azar, a lo que salga, al tuntún.

AO DESDÉN. loc. adv. Al desdén. Al descuido, sin arreglo, con indiferencia, sin interés, etc.

Se por cantar me pagaran,  
Había de cantar ben,  
Pero como non me pagau  
Hei de cantar ao desdén.

C. pop

AO DOUTÁN. loc. adv. «Botarse ao doután: vagamundear.» P. SORREIRA. V. A DOUTÁN

AO FORRO. loc. adv. A lo que más hierre, molesta o mortifica.

AO JUSTO. loc. adv. Al justo. Ajustadamente, igualmente, con exactitud, exactamente.

AO MAIS. loc. adv. A lo más. A lo sumo.

AONDE. «adv. l. Usado precisamente con verbos de movimiento, y significa, preguntando: a qué parte, a cuál parage, a la parte qué. Donde, onde.» P. SORREIRA. Adonde. Var: AONDE.

\*AONTADO, DA. p. p. de \*Aontar.

\*AONTADO, DA. adj. Afrentado, infamado, humillado, desacreditado, deshonorado; avergonzado, corrido, burlado.—«Elles an por caudillo hun caualeyro aque dizen eytor. et he omays forte el omays bravo de que eu nunca oy falar. Ca el he esquino et mortal asobre gisa. Ca non ha y tal que ende aontado non seia.» (Ellos tienen por caudillo un caballero a quien llaman Héctor, y es el más fuerte y el más bravo de quien yo nunca oí hablar, pues es esquivo y mortal sobremanera. Porque no hay aquí tal que de él afrentado no sea.—«El ben vemos que este pleito pojou ja tanto entre nos et os gregos que non poderia mjngar nehña cousa. ata que nos con elles seiamos mortos et uencudos ena batalla. Et se aos dioses prouuer nos os faremos partir todos de aquí aontados et cofondidos.» (Y bien vemos que este negocio pujó ya tanto entre nosotros y los griegos, que no podría menguar ninguna cosa hasta que nosotros con ellos en batalla seamos muertos y vencidos. Y si a los Dioses pluguiere, nosotros los haremos partir todos de aquí humillados y confundidos).—«Et alçou outra vez aespada et foyle dar outro golpe por sobre ouisal majys aferida non foj nada. Ca aespada selle uolueu ena mão. senon eytor fora mal chagado. Estonce disse eytor con gran saña: sen falla seus deste pleito assy escapades eu ficarey aontado et cofondido.» (Y alzó otra vez la espada y le fué a dar otro golpe por sobre la visera, pero la herida no fué nada porque la espada se le volvió en la mano, sino Héctor fuera mal herido. Entonces dijo Héctor con gran coraje: sin falta, si de este trance así os escapáis, yo quedaré infamado y confundido). C. T., vol. I, p. 262, 277 y 284.—«Et ali poderia omc ueer moytos boos caualeyros mortos et mal chagados et aontados. et moytos escudos falsados et quebrantados por meo.» (Y allí podría hombre ver muchos buenos caballeros muertos y mal heridos y humillados y muchos escudos atravesados y quebrantados por el medio).—«Pojs que achiles fezo seu de-



*fendemento. como uos ey contado toda agent pusfaçaua ende muyto. et todas suas conpañas foró ende moy sanudos et muy tristes. Et queixauã se muyto. por que nõ ousauã tomar armas. et tijã se por mal aontados et por mal treitos.* (Después que Aquiles hizo su prohibición como os he contado, toda la gente murmuraba mucho de él: y todos los suyos quedaron por ello muy ofendidos y muy tristes: y se lamentaban mucho porque no osaban tomar armas y se tenían por afrentados y maltrechos). *C. T.*, vol. II, p. 11 y 34.

\*AONTAR. v. a. Infamar, afrentar, causar oprobio, humillar, causar ignominia, deshonorar, desacreditar; avergonzar.

AO PAR. loc. adv. A la par. Juntamente, al mismo tiempo.

AO PAR. Junto, llegado, uno junto a otro.

AO PE. loc. adv. Al pié. Junto, al lado, inmediato, cercano, próximo, contiguo. Lo mismo que A CABO, en su segunda acep.

AO PE. Cerca, casi.

AO PUNTO. loc. adv. Al punto. Al tiempo, en el momento.—«Ao punto en que a nosa doncela entrou na eirexa resoaban as bovedas cos ecos da Prima que estaban cantando os monxes no coro alto.» (Al tiempo en que nuestra doncella entró en la iglesia, resonaban las bóvedas con los ecos de la Prima, que estaban cantando los monjes en el coro alto). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 3.

AO PUNTO. A propósito, en la ocasión, oportunamente, a tiempo.

\*AORA. adv. t. Ahora. V. AGORA.—«...damos e outorgamos a uos pedro fernandez dandrade fillo que fostes de john freyre dandrade a comenda do couto de caaveiro e do dito moesteiro e terra e moradores del tambien da parte de pruzos como de besougos que a ajades e entredes e husedes de poys morte de voso tio fernan perez dandrade que a aora ten e usa...» (...damos y otorgamos a vos Pedro Fernández de Andrade, hijo que quedásteis de Juan Freire de Andrade, la encomienda del coto de Caabeiro y del dicho monasterio y tierra y moradores de él, tanto de la parte de Pruzos como de la de Bezoucos, que la tengáis y entréis y uséis después de la muerte de vuestro tío Fernán Pérez de Andrade que ahora la tiene y usa...) VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente deume*, p. 76.—«Item disso quanto a os nauios do sal que os arrendadores dos alfolins del Rey punan o sal ena dita ria a donde elles querian e que vira venderlo eno dito porto Alonso Ares de Rosende por Gil Rodriguez e Estevo Rodriguez arrendadores e Alonso de Torres por Juan Sanchez arrendadores del Rey, e que os ditos nauios carrregauan e descarregauan o dito sal, e que aora os da uilla de Padron desde quarenta anos a esta parte non querian consentir que os ditos nauios entrasen o dito sal nen o descarregasen...» (Item dijo, en cuanto a los navíos de la sal, que los arrendadores de los alfolís del Rey ponían la sal en

la dicha ría en donde ellos querían, y que viera venderlo en el dicho puerto Alfonso Ares de Rosende por Gil Rodríguez y Esteban Rodríguez arrendadores, y Alonso de Torres por Juan Sánchez arrendadores del Rey, y que los dichos navíos cargaban y descargaban la dicha sal, y que ahora los de la villa de Padrón desde cuarenta años a esta parte no querían consentir que los dichos navíos entrasen la dicha sal ni la descargasen...) LÓPEZ FERREIRO. *Galicia en el último tercio del siglo XV*, tom. I, p. 88.

AO RECACHO. loc. adv. Al descubier-to, al aire. Dícese cuando con intención o por descuido se enseña alguna de aquellas partes del cuerpo que la honestidad obliga a tener ocultas.

AO REDOR. loc. adv. Al rededor. En rueda, en torno, en vuelta, en circuito; en la circunferencia; dando la vuelta.—«Ao redor da eirexa, e ante os penedos, non se vian mais que sombras...» (Al rededor de la iglesia y ante las piedras, no se veían más que sombras...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 5 v.º V. ARREDOR en su primera acep.

AO RENTE. loc. adv. Al ras, a cercén, al rape, por el pié.

AO REVÉS. loc. adv. Al revés. Al contrario, inversamente; invertido.

AORÍSTICO, CA. adj. De la naturaleza del aoristo.

AORISTO. s. m. gram. Aoristo. Uno de los tiempos de la conjugación griega.

AORTA. s. f. anat. Aorta. Arteria de la base del corazón, y es la mayor del cuerpo.

AÓRTICO, CA. adj. anat. Perteneciente o relativo a la aorta.

AOS. pl. de ao. A los.—«E do Rodrigo Gomez constringiu esse Rodrigo Gunzaluiz que fosse responder por ante ojuiz dessas herdades aos frades de Monfero.» (Y D. Rodrigo Gómez apremió a Rodrigo González a que fuese responder, por ante el juez, de esas heredades a los frailes de Monfero). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 22.—«Et disso logo aos ditos frigties. moradores enna dita friglia quelles quitaua todas las seruentias que lle soyan fazer por que as fezesen des y en deante ao dito mº e conuento del.» (Y dijo luego a los dichos feligreses moradores en la dicha feligresía que los relevaba de todos los servicios que le solían hacer para que los hiciesen en lo sucesivo al dicho monasterio y convento de él). VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente deume*, p. 82.—«Entre tanto chegou aly por acorrer aos gregos oduque de atenas monasteus. que mortalmente desamaua aos troyãos.» (Entre tanto llegó allí para socorrer a los griegos, el Duque de Atenas, Menesteo, que odiaba de muerte a los troyanos). *C. T.*, vol. I, p. 214.—«Aqual carta liuda o dito Señor Arcibispo disso et frontou aos ditos Concello et Justicas et Jurados que le cumprissen a dita carta segundo se en ella contiã...» (La cual

carta leída, el dicho Señor Arzobispo dijo y requirió a los dichos Concejo, Justicias y Jurados que le cumpliesen la dicha carta según en ella se contenía...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 16.

AOS. Esta voz, como sucede con el singular, puede igualmente descomponerse en dos: a os.—«Et para esto sobredito mando que meu señor obispo de lugo enbie et de a os ditos meus conpridores en Santiago todos os diñeyros que seen coseytos en um guardacos...» (Y para esto sobredito mando que mi señor obispo de Lugo, envíe y dé a los dichos mis cumplidores en Santiago, todos los dineros que están cosidos en un cinto...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 25 de los ap.

Librádenos, Virxe Santa,  
porque sempre o peccador  
achou na vosa bondade,  
madre, amparo e protección.  
Dádelles pois bon acerto  
a os homes bós que xunto  
a España para formar  
a sua lexislacion.

MANUEL PARDO DE ANDRADE. *Os rogos de un gallego*.

\*AOSADAS. adv. m. Osadamente.

\*AOSADAS. Ciertamente, en verdad, a fe.

AOS BORCALLÓS. loc. adv. A tumbos, a revolcones por el suelo bien en pelea o por sólo broma.

AO SOPÉ. V. AO SO PE.

AO SO PE. loc. adv. Para abajo, hacia abajo, corriendo para abajo, en dirección al fondo.—«...uos aforamos o nosso agro que chaman de laua maos que he en friglia de santo esteuo de yrees como de parte da hua parte da viã de domingo eans e de pero meendes e por lo camino antygo que vai a dereito ao outro camino traueso que vay para sendyn... e enno souto de Domingo Eans como vay por lo rriqueiro ao so pe.» (...os aforamos nuestro agro llamado de Lavamanos, que es en la parroquia de San Esteban de Erines, comb se demarca, de la una parte, con viña de Domingo Ibáñez y de Pedro Méndez, y por el camino antiguo que va en dirección al otro camino transversal que va para Sendín... y en el soto de Domingo Ibáñez, como va por el reguero hacia abajo). *Foro otorgado por el Prior de Caaveiro a favor de Juan Vereá*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. VI, p. 199.

AO SO PE. Al rás, a cercén; al nivel de. Var: AO SOPÉ.

AO VIVO. loc. adv. Al vivo. Al natural: con gran semejanza o propiedad.

AO VIVO. A lo vivo. A lo íntimo, a lo más interno, a lo más sensible.

APACENTADO, DA. p. p. de Apacentar.

APACENTADOR. s. m. teol. y poét. Apacentador. Pastor.

APACENTAR. v. a. Apacentar. Dar pasto al ganado; llevarlo, conducirlo a pastar; pastorear.



APA

APACENTAR. fig. Dar pasto espiritual, instruir, enseñar.

APACENTAR. v. n. Andar pastando el ganado, pacer.

Var: APASCENTAR y APASTAR.

APACENTARSE. v. r. Apacentarse. Alimentarse, instruirse.

APACHOCADO, DA. p. p. de *Apachocar*.

APACHOCAR. <v. a. Apretar cualquier cosa estrechándola y constriéndola.> P. SOBREIRA.

APACHOCAR. «En Limia, apelmazar. Apretar una cosa contra el suelo, como un cesto de ropa o el que luchando cayó debajo.» P. SOBREIRA.

APACHOCAR. «Aplastar, como hacer la nariz roma. Es aplastar apretando.» P. SOBREIRA.

APACHOCAR. «En Ribadavia, quitar la fuerza o viveza a alguna cosa.» P. SOBREIRA.

V. AMACHOCAR.

Loc. *Apachocar o lume*: machacarlo, hacerle perder su fuerza.» P. SOBREIRA.

APACHOCARSE. <v. r. de Ribadavia. Abajarse, agacharse, como la gallina al gallo o la muy mansa a la zorra y a todos.> P. SOBREIRA.

APACIBILIDADE. s. f. Apacibilidad. Afabilidad, dulzura, suavidad en el trato.

APACIBLEMENTE. adv. m. Apaciblemente. <Con modo pacífico, dulce, afable.> P. SOBREIRA.

\*APACIFICAR. V. PACIFICAR.

APACIGOADO. V. APACIGUADO.

APACIGOADOR, RA. s. m. y f. «El que tiene virtud y genio de apaciguar y el que apacigua.» P. SOBREIRA. V. APACIGUADOR.

APACIGOAMENTO. V. APACIGUAMENTO.

APACIGOAR. v. a. Apaciguar. «Poner en paz, achazar quimerias.» P. SOBREIRA. V. APACIGUAR.

APACIGOARSE. V. APACIGUARSE.

APACIGUADO, DA. p. p. de *Apaciguar*.

APACIGUADO, DA. adj. Apaciguado. Pacificado, sosegado, quietado, puesto en paz. Var: APACIGOADO.

APACIGUADOR, RA. s. m. y f. Apaciguador. Conciliador, pacificador; el que interviene para poner paz entre las partes contrarias. Var: APACIGOADOR.

APACIGUAMENTO. s. m. Apaciguamiento. Pacificación, conciliación: acto y efecto de apaciguar. Var: APACIGOAMENTO.

APACIGUAR. v. a. Apaciguar. Pacificar, poner en paz, aquietar, sosegar, reconciliar, intervenir como conciliador. Var: APACIGOAR.

APACIGUARSE. v. r. Apaciguarse. Tranquilizarse, sosegarse, calmarse, serenarse, aquietarse; ponerse en paz. Var: APACIGOARSE.

APADRADO, DA. p. p. de *Apadrar*.

APADRAR. v. a. Legitimar, reconocer al hijo natural.

APA

Mentras n' *apadrei*-o neno,  
Farruco, non che perdono;  
non che perdono, jasi morras',  
xa que dixeches qu' é d' outro.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 8.

APADRINADO, DA. p. p. de *Apadrinar*.

APADRINADO, DA. adj. Apadrinado. Protegido, ayudado, socorrido, patrocinado.

APADRINADOR, RA. s. m. y f. Apadrinador. Protector, patrocinador, defensor.

APADRINAR. v. a. Apadrinar. Servir de padrino.

APADRINAR. Proteger, patrocinar, favorecer, defender.

APADRINAR. «Defender, proteger al ruin.» P. SOBREIRA.

\*APADROADO, DA. p. p. de \**Apadroar*.

\*APADROAR (de *padrón*, patrono). v. a.

Nombrar patrono para alguna iglesia, obra pía, etc.—«*Conoscam quantos este scrilo uiré et oyre que eu Iohan Sauaschães monge de Sancta Maria de Sobrado in nome et in uoz desse meesmo moestejro et do Abade et do conuento et cū carta que trago de procuraço, una parte. et eu Iohan Garcia de Tuyriz scudeyro por m̃j et por meos yrmaos outra parte. fazemos untre nos preyto et prazo forte et firme por sempre ualedeyro en cc nrs. rouorado. tal est que nos apadroemos et incleriguemos por meo aygriga de San Iohane de Tuyriz de quanto y auemos et podermos gañar adeant. et auermos por meo o seniorio et o padroadigo. et quando recrecer auagacõ amorte do clerigo partirmos por meo todas aquelas cousas que inde podermos auer dauaga.*» (Conozcan cuantos este escrito vieren como yo Juan Sabaschénez, monje de Santa María de Sobrado, en nombre y voz de ese mismo monasterio y del abad y del convento, y con carta que traigo de procuración, una parte; y yo Juan García de Toiriz, escudero, por mí y por mis hermanos, la otra parte; hacemos entre nosotros pacto y convenio fuerte y firme por siempre valedero roborado en doscientos maravedís: tal es, que nosotros seamos patronos y administremos de por mitad la iglesia de San Juan de Toiriz de cuanto allí tenemos y pudiéremos adquirir en lo sucesivo: y tendremos de por mitad el señorío y el patronato: y cuando quede vacante por la muerte del clérigo, partiremos por mitad todas aquellas cosas que de allí pudiésemos haber de la vacante). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 70.

APADUMADO, DA. p. p. de *Apadumar*.

APADUMADO, DA. adj. «Que fué muerto arrollándolo en sí mismo o comprimiéndolo contra el suelo.» P. SOBREIRA.

APADUMADO. «Muerto por otro de cualquier modo.» P. SOBREIRA.

APADUMAR. v. a. «Matar a otro arrollándolo en sí mismo o contra el suelo comprimiéndolo.» P. SOBREIRA.

APADUMAR. «Matar de cualquier manera que sea.» P. SOBREIRA.

APA

APADUMAR. Gozar una mujer, especialmente contra su voluntad.

APAGADO, DA. p. p. de *Apagar*.

APAGADO, DA. adj. Apagado. Extinguido, como el fuego, la luz, la claridad, etc.

Andaba a lua toldada  
pol-o ceo de nubes cheo,  
a sua luz ia *apagada*,  
c tremia c' o receo  
un-ha muller apurada.

PINTOS. *A nai do achadizo*.

Non d' un home sin fama o seño escuro,  
na sua subime faz, ostenta o vago;  
mais na grande ruina, he somellante  
A luziro *apagado*.

PONDAL. *Queixumes dos pinos*, p. 42.

APAGADO, DA. Aplacado, apaciguado, calmado.—«*Outrossy potidamas auja gran pesar et grande onta por seu padre antenor que era preso. et ben poso en seu coração que sse en outro dia manaa ouuessen batalla que mataria tal rey por que sua saña fosse apagada. ou por que seu padre fosse rrendudo ou uengado. se os gregos o matasen ãna prizon.*» (Otrosí, Polidamas tenía gran pena y gran deshonra por su padre Antenor que estaba preso, y bien puso en su corazón que si al otro día por la mañana hubiesen batalla, que mataría tal rey para que su saña fuese aplacada, o para que su padre fuese rescatado, o vengado si los griegos lo matasen en la prisión). *C. T.*, vol. I, p. 293.

APAGADO, DA. Oscurecido, debilitado, borrado.

APAGADO, DA. Dícese de la persona de poca energía, apocada.

APAGADOR. s. m. Apagador. «El embudito con que se apagan las luces.» P. SOBREIRA.

APAGAMENTO. s. m. Apagamiento. El acto y efecto de apagar.

APAGAPENOL. s. m. *náut.* Apagapenol. Cuerda que hecha firme en las puntas u otro paraje de las orillas de las velas, sirve para cargarlas y cerrarlas, o quitarles el viento hacia el penol o extremidad de la verga.

APAGAR. v. a. Apagar. Extinguir el fuego, la luz de la bugía, etc. Lo mismo que MATAR.

APAGAR. fig. Disipar, desvanecer, debilitar, borrar, atenuar.

APAGAR. Aplacar, conciliar, armonizar, aquietar, apaciguar, sosegar.

APAGAR. «*Achazar. Sosegar unha quimeria.*» P. SOBREIRA.

APAGAR. *náut.* Hacer que una vela o parte de ella largue el viento que la hincha, cerrándola con las cuerdas destinadas al efecto.

Loc. *Apagar a sede*: saciarse de beber. Dícese también: *matar a sede*.—Apagar o cal: echar agua en la cal viva para hacerle perder su energía y poder emplearla en las obras.

APAGARSE. v. r. Apagarse. Extinguirse.



se el fuego, la luz, etc. Lo mismo que MORRER.

APAGARSE. Acabarse, extinguirse; *expirar*.

APAGO. Lo mismo que LÓSTREGO.

APAISADO, DA. adj. Apaisado. Dícese de todo papel, libro, cuadro, etc., que tiene más ancho que alto.

APAISANADO, DA. p. p. de *Apaisarse*.

APAISANARSE (de *paisano*, campesino). v. r. Adquirir formas, hábitos, costumbres o modales de aldeano, de labriego, de rústico, como sucede con frecuencia a los que de las ciudades trasladan su residencia al campo.

APALABRADO, DA. p. p. de *Apalabrar*.

APALABRADO, DA. adj. Apalabrado. Concertado, convenido; que dió palabra de cumplir alguna cosa o contrato.

APALABRAR. v. a. Apalabrar. Dar palabra; obligar por palabra.

APALABRAR. Tratar un asunto de palabra, verbalmente, de viva voz.

APALABRARSE. v. r. Apalabrase. Obligarse de palabra, contraer cierta obligación por simple promesa dada; darse mutua promesa de casamiento.

APALAMBRADO, DA. p. p. de *Apalambrar*.

APALAMBRAR. v. a. Apalear. Darle de palos a alguno.

APALAMBRAR. Abrasar. «Dícese en Maceda del sol.» P. SOBREIRA.

APALASTRADO, DA. p. p. de *Apalastrear*.

APALASTRAR. «v. a. Moler a palos.» P. SOBREIRA.

APALEADO, DA. p. p. de *Apalear*.

APALEAR. v. a. Apalear. «Dar golpes con palo.» P. SOBREIRA.

APALETADO, DA. p. p. de *Apaletar*.

APALETAR. v. a. *agric.* Apretar la tierra con la azada.

APALMADA. adj. *blas.* Apalmada. Dícese de la mano abierta que enseña la palma.

APALPADA. V. APALPADURA.

APALPADAS (ÁS). loc. adv. A tientas valiéndose de las manos.—«*Mais aa media noite, cando maxinou qu'as rapazas habian de estar ben rendidas co sono, ergueuse, sacou do seu bayul uns panos, que xa adrede trouxera consigo, e acompañada d'unha das doncelas foyse moy quedinho e aas apalpadas hastra o leito en que sabia que dormían as hirmans de Lionor...*» (Pero a la media noche, cuando creyó que las muchachas habían de estar bien rendidas del sueño, se levantó, sacó de su baul unos pañuelos que ya a propósito trajera consigo, y acompañada de una de las doncellas, se fué muy despacito, y a tientas, hasta la cama en que sabía que dormían las hermanas de Leonor...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 11, col. 3.<sup>a</sup>

Pra dentro entrey, por fin, e ás apalpadas agarrándon' as hedras que pegadas están, de medo, as pedras, iripando ortigas, malvas e funcho, cheguey hasta un curruncho.

ARÓN. *Poesías*, p. 58.

APALPADAS (ÁS). fig. A ciegas, vacilando, sin conocimiento de causa.

Var: ÁS APALPADELAS en su primera acep.

APALPADELAS (ÁS). V. APALPADAS (ÁS).

APALPADELAS (ÁS). «mod. adv. Palpando. *Ateitiñando.*» P. SOBREIRA.

APALPADELAS (ÁS). «*As ateitiñadelas.*» P. SOBREIRA.

APALPADO, DA. p. p. de *Apalpar*.

APALPADURA. s. f. Palpadura, palpamiento. El acto de palpar. Lo mismo que APALPADA y APALPAMIENTO.

APALPADURA. Lo mismo que ACALCADURA en su segunda acep.

APALPAMIENTO. V. APALPADURA.

APALPAR. v. a. Palpar. Tocar con las manos alguna cosa para percibirla o reconocerla por el sentido del tacto.

Dádelle limosna ao cego

Que aínda o cego ten que dar,

Que aínda que é cego e non ve,

Por eso, sabe *apalpar*.

C. pop.

APALPAR. Tentar, manosear.

Var: APALPARUXAR.

APALPAR. fig. Tocar, experimentar.

APALPARUXAR. V. APALPAR en su primera y segunda acep.

APANADO, DA. p. p. de *Apanar*.

APANADO, DA (de *pano*, paño). adj. Que se parece al paño, que tiene cualidades de paño. «*Abatanado*. La tela bien dura y buena.» P. SOBREIRA.

APANADO, DA. Panado. «adj. de Ribadavia. Dícese del agua con sustancia de pan.» P. SOBREIRA. V. AUGA PANADA.

APANAR. v. a. «Darle al agua sustancia de pan para los enfermos.» P. SOBREIRA.

APANAR. «Es echar una tostada de pan en agua para beberla.» P. SOBREIRA.

APANCARO, DA. p. p. de *Apancar*.

APANCAR (de *pancada*, golpe). «v. a. *Bourar*. Dar *pancada* a otro.» P. SOBREIRA. Golpear, apalear, maltratar de obra.—«*Iten, despoys desta é adendo mal á pior, seus omes se foron as casas de Jerome Anes et deronlle una fyrida ena cabeza et apancarono, et foronse á casa de Meen Rodriguez zapateiro et fyrririno et apancarono, os quaes agravios lle foron todos notificados, et para que castigase seus omes et que viñese ben entréles... Iten tomaron por forza á moza de Alvaro da mira é dormiron con ela et apancarona... Iten apancarono á huna carneceyra de Loys Dalban á que chaman Elvira de Villalva. Iten apancarono mais á Elvira manceba que foy de Payo Dousende.*» (Iten, después de esto y yendo de mal a peor, sus

hombres se fueron a las casas de Jerónimo Anes y le dieron una herida en la cabeza y lo golpearon, y se fueron a casa de Men Rodríguez, zapatero, y lo hirieron y golpearon, los cuales agravios le fueron todos notificados, y para que castigase sus hombres y que pusiere orden entre ellos... Iten tomaron por fuerza la criada de Alvaro da Mira y durmieron con ella y la golpearon... Iten, golpearon a una carniceira de Luis de Albán, llamada Elvira de Villalba. Iten, golpearon más a Elvira, criada que fué de Pelayo de Osende). *Los judíos en Orense*, pub. por Fernández Alonso en el *B. C. M. O.*, tomo II, p. 183 y 184.

APANDÁ. «Expresión con que se reprende al que por indolente e incorregible se deja castigar o molestar mucho.» P. SOBREIRA.

APANDADO, DA. p. p. de *Apandar*.

APANDAR. «v. a. y n. Sufrir los palos o pesares que le dan» P. SOBREIRA.

APANDAR. «No huir de los trabajos, golpes, infortunios, sino tolerar los trabajos, no pudiendo o no queriendo evitarlos.» P. SOBREIRA.

APANDAR. «Úsase para amenazar a otro que será castigado o punido irremisiblemente.» P. SOBREIRA.

APANDAR. Cargar con una obligación molesta o gravosa.

APANDAR. Apropiarse alguno de una cosa que no le pertenece.

APANDAR. v. n. Pandear. «Hacer *pan-da* o doblarse hacia abajo tejado o palo tendido. Dícese también *combarse ou facer comba.*» P. SOBREIRA.

Var: PANDAR.

APANDILLADO, DA. p. p. de *Apandillarse*.

APANDILLARSE. v. r. Apandillarse. Juntarse en pandilla.

APANDULLADO, DA. p. p. de *Apandullar*.

APANDULLAR. «v. a. de Ribadavia. Dar *pandulladas* a alguien.» P. SOBREIRA.

A PANO. loc. adv. Entre sastres y costureras es coser en el sentido del tejido, y también echar remiendos al nivel del resto de la tela y no por encima o sobrepuestos.

A PANO. En *carp.* es echar piezas a remiendos en algún piso, etc., de modo que queden al nivel de la demás madera y no clavando por encima dejándolos superpuestos.

A PAN PEDIR. Loc. que significa: en la mayor miseria, en la mayor pobreza; quedar o dejar por puertas.—«*Et por ende tomarô os dioses uingança. que de moy rricos que ante era agora som muy pobres et apan pedir.*» (Y por esto tomaron los Dioses venganza, que de muy ricos que antes eran ahora están muy pobres y por puertas). *C. T.*, vol. II, p. 215.

APANADO, DA. p. p. de *Apañar*.

APANADO, DA. adj. Apañado. Recogido, reunido, junto.

APANADO, DA. Estrecho, pequeño, corto, escaso.

APANADO. Mezquino, agarrado, tacaño.



APAÑADO, DA. Acomodado, rico.  
 APAÑADOR, RA. adj. y s. m. y f. Que apaña, el que apaña.

APAÑADOR, RA. «El que anda tomando noticias.» P. SOBREIRA.

APAÑADOR, RA. «Lengoaxeiro, que anda buscando y sonsacando noticias para contarlas a otro con daño de tercero.» P. SOBREIRA.

APAÑADOR, RA. «El que anda buscando monedas viejas y cosas viejas en lo barato y con ese pretexto cosas buenas, útiles y provechosas.» P. SOBREIRA.

APAÑADURA. s. f. Acción y efecto de apañar. Lo mismo que APAÑAMIENTO.

APAÑAMIENTO. V. APAÑADURA.

APAÑAR. v. a. Reunir, juntar y recoger lo que está esparcido por el suelo.

APAÑAR. «Coger del suelo con la mano. Coger del suelo o levantar de él alguna cosa.» P. SOBREIRA.

APAÑAR. Coger, recoger, reunir, amon- tonar, juntar, etc.

Costureiriña  
 comprimenteira,  
 sacha no campo,  
 malla na eira,  
 lava no río,  
 vai apañar  
 toxiños secos  
 ante' o pinar.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 37, 3.<sup>a</sup> edic.

¡Mal poceñaña!, un día  
 iba apañando as recedentes flores  
 con plácida alegría,...

...Dirigía meus pasos a deshora  
 a un cimiterio triste e pavoroso,  
 para apañar un óso.

ANÓN. *Poesias*, p. 39 y 57.

Andando apañando herba  
 Na presa pilléi un peixe;  
 Miniña, a tua conversa  
 Non se me da anque a deixes.

C. pop.

A nosa Santa Mariña  
 Vai pol-a costa de Razo  
 Apañando conchas de onro  
 E botándose no regazo.

C. pop.

APAÑAR. «Coller. Coger fruta del árbol o planta.» P. SOBREIRA.

APAÑAR. «Cobizar. Recoger cosas con ansia manifestando cobiza o deseo de ser rico.» P. SOBREIRA.

APAÑAR. Rapiñar, hurtar.

APAÑAR. Aprovechar las sobras o residuos de alguna cosa, especialmente de la comida.

APAÑAR. Úsase como amenaza, y así suele decirse: *¡vas apañar unha tunda!*

APAÑARSE. v. r. Arreglarse, acomodarse, conseguir su intento.

APAÑOTA. s. f. Arrebatilla. La acción de recoger apresuradamente una cosa en-

tre muchas, como sucede en algunas di- versiones cuando se arroja dinero, frutas, dulces u otras cosas a los muchachos.

¿Non vistes na vila  
 á vez que hay bateo,  
 de un rico meniño,  
 e mais se é o primeiro  
 botar á apañota  
 no alpendre do tempo  
 puñados de cartos  
 aos cañóns e nenos?

P. SARMIENTO. *Colección de muchas pa- labras, voces y frases gallegas*.

V. A PIÑOTA Y A RAPAÑOTAS.

\*APAR. adv. l. A par. V. A PAR en su primera acep.—«*Et des aly ouueron moy bon uento el grande et singlaron apar da- quel rreyño de boeca todo aquei dia et toda aquela noyte et tomaron porto en salamy- na et folgaron y.*» (Y desde allí tuvieron muy buen viento y grande y navegaron próximos a aquel reino de Beocia todo aquel día y toda aquella noche y tomaron puerto en Salamina y descansaron allí). C. T., vol. I, p. 114.

APAR. adv. m. V. A PAR en su segunda acep.—«*Et veeronse todos aabatalla todos juntados et de bon passo et ben acabdilla- dos et todos apar.*» (Y viniéronse todos a la batalla, unidos y a buen paso y bien acaudillados, y todos al mismo tiempo). C. T., vol. I, p. 195.

A PAR. Loc. adv. Junto a, al pié, cerca, próximo, al lado, inmediato. Arrimado, pegado. Lo mismo que APAR en su prime- ra acep.

A PAR. Al mismo tiempo, simultánea- mente, juntamente. Lo mismo que APAR en su segunda acep.

A PAR. Con semejanza, igualmente, en comparación.

Loc. «A par ou de par de alguén: al lado suyo.» P. SOBREIRA.—«A par da alma: con los verbos querer, alegrarse y folgarse, vale lo mismo que *na alma, pol-a alma, pol-a vida*: y con el verbo sentir, dolerse.» P. SOBREIRA.

APARADO, DA. p. p. de Aparar.

APARADOR. s. m. Aparador. «A mesa ou alzadeiro onde están moitas cousas á man pra servirse delas a cada instante.» P. SOBREIRA.

APARADOR. Mesa o mueble donde se pone la bajilla y todo lo que es necesario para el servicio de las personas cuando se come.

APARAMENTADO. V. PARAMENTADO.

APARAMENTAR. V. PARAMENTAR.

APARAMENTO. V. PARAMENTO.

APARAR. v. a. Aparar. Poner ambas manos, la capa o falda para tomar o recoger alguna cosa que se echa a alguno. Lo mismo que ACADAR en su primera acep.

APARAR. Preparar, disponer, aparejar.

APARAR. Mondar, pelar.

APARAR. Deparar. Aparecer, presentarse inesperadamente delante de uno.

APARAR. v. imp. Venir, llegar inopinada- mente.

APARAR. v. n. Encontrar; hallar por casualidad, sin que se buscara.

APARATADO, DA. p. p. de Aparatar.

APARATADO, DA. Aparatado. «Adj. que con os adv. *ben ou mal* antepostos, val o mesmo que *ben ou mal* preparado, dispo- sto, trahido, situado.» P. SOBREIRA.

APARATAR. «v. a. de Riocaldo. Dispo- ner y componer o preparar alguna cosa o persona.» P. SOBREIRA.

APARATO. s. m. Aparato. Pompa, os- tentación, magnificencia, fausto.

APARATO. Apresto, prevención: disposi- ción, preparación.

APARATOSAMENTE. adv. m. Aparato- samente. Con gran aparato, suntuosa- mente, espléndidamente, con magnificen- cia, pomposamente.

APARATOSO, SA. adj. Aparatoso. Que tiene mucho aparato. Suntuoso, esplén- dido, magnífico, grande.

A PARCERÍA. loc. adv. A las ganancias en alguna granjería; a medias. Dícese ge- neralmente tratándose de ganado.

APAREADO, DA. p. p. de Aparear.

APAREAR. v. a. Aparear. Igualar o ajustar una cosa con otra de forma que queden iguales.

APAREAR. «Poner dos cosas una a par de otra como *dous boys.*» P. SOBREIRA.

APAREAR. Poner de dos en dos.

APAREAR. Juntar las hembras con los machos.

APAREARSE. v. r. Aparearse. «Poner- se a par.» P. SOBREIRA.

APARECENTE. adj. Que empieza a apa- recer, aparente, visible.

APARECENZA. V. APARECIMENTO.

APARECER. v. n. Aparecer. Parecer, presentarse a la vista alguna persona o cosa inopinadamente.

APARECER. Salir al encuentro, surgir, llegar.

APARECER. «Ser visto lo que se buscaba o echaba de menos.» P. SOBREIRA.

APARECER. Manifestarse, descubrirse, venir a saberse, revelarse, percibirse.

Lo mismo que \*APARESCER.

APARECER. Tratándose de algún libro, periódico, etc., significa haberse publicado.

APARECER. Parecer, semejar, tener vi- sos.—«*et porque este traslado valere en juyzo e fora del assi como verdadeiro ori- ginal oste traslado con o original da dita sentenza cotejey á qual escribi e puz en el meu nome et meu signal en testimonio de verdade et o qual original achey non raso non cancelado nen en nenhua parte corruto segund o que el aparecia.*» (Y para que este traslado valiese en juicio y fuera de él así como verdadero original, este traslado con el original de la dicha sentencia cote- jé, el cual escribí y puse en el mi nombre y mi signo en testimonio de verdad, y el cual original hallé no raspado ni borrado ni en ninguna parte alterado según lo que el parecía.) MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 31.

APARECIDO, DA. p. p. de Aparecer.

APARECIDO, DA. adj. «Dícese particu-



larmente del niño o niña expuesto a la puerta de la iglesia o de alguna casa particular.» P. SOBREIRA.

APARECIDO, DA. s. m. y f. Aparecido. Espectro de un difunto.

APARECIMENTO. s. m. Aparecimiento. La acción y efecto de aparecer.

APARECIMENTO. Visión de un ser sobrenatural; espectro, fantasma.

Lo mismo que APARECENZA y APARIZÓN en su primera acep.

APAREIXADO, DA. p. p. de *Apareixar*.

APAREIXAR. «v. a. de Ribadavia. Apre- tar la mano cerrada.—Apretar bien lo que se guarda en la mano.—Cefir y abrazar lo que se agarra.—Poner la mano en alguna cosa de modo que se le pueda traer o llevar o mover.» P. SOBREIRA.

APAREJAR. V. APARELLAR en su segunda, tercera, cuarta y décima acep.

APARELLADO, DA. p. p. de *Aparellar*.

APARELLADO, DA. adj. Aparejado. Preparado, listo, arreglado, pronto, en disposición para alguna cosa o viaje.—«*Vinde despois quisto por feito digan huñ aqueles tres días cada día unha missa officiada, e si os outros, así mojes como clérigos que foran aparelhados, digan suas misas privadas polas almas dos Padres, e das madres, e dos hirmaos que finaran naquelle año, e todavia diganas sen duveda nehua que seja escusa.*» (Vengan después que esto fuere hecho y digan uno aquellos tres días cada día una misa oficiada, y los otros, así monjes como clérigos que estuvieran dispuestos, digan sus misas privadas por las almas de los padres y de las madres y de los hermanos que fallecieran en aquel año, y díganlas aun sin duda ninguna que sea escusa). *Constituciones de la cofradía de Santa Tecla de la villa de La Guardia*, pub. por Murguía en el *B. R. A. G.*, tom. VI, p. 118.—«*Ca eu uos digo sen falla que agora uo amjn hun messageyro. que me disso queos gregos eran ja aparelhados de batalla peça auja.*» (Porque yo os digo sin falta que ahora vino a mí un mensajero que me dijo que los griegos estaban ya preparados para la batalla tiempo había). *C. T.*, vol. I, p. 204.—«*Et disolle así señor agamenõ tanto sabed por certo que tanto que chegedes a uosa casa seredes afogado sen mais tardar. Et os uosos mais priuados et en que mais fiades eses uos afogara. Ca eles uos teem amorte aparelhada.*» (Y le dijo así: señor Agamenón, tened por cierto que tan pronto lleguéis a vuestra casa seréis ahogado sin más tardar. Y vuestros más privados y en quienes más fiáis, esos os ahogarán: porque ellos os tienen la muerte preparada). *C. T.*, vol. II, p. 205.

APARELLADO, DA. Con los aparejos puestos.

Vasco limpiar a loriga manda; as suas armas apresta, e dispoñ que o seu cabalo preste *aparelado* teñan.

BENITO LOSADA. *Soazes d'un vello*, p. 35.

APARELLADO, DA. náut. Dispuesto para hacerse a la mar.—«*Et elRey priamos mandou gisar hũa nao. Et foj moy toste aparelhada et guarnida de quanto auja mester.*» (Y el rey Priamo mandó aderezar una nave; y fué muy pronto preparada y abastecida de cuanto había menester). *C. T.*, vol. II, p. 113.

APARELLADOR, RA. s. m. y f. Aparejador. El que apareja, el que prepara, el que dispone.

APARELLADOR. arq. El que dirige los trabajos técnicos de una obra bajo la inspección y orden del arquitecto.

APARELLADOR. Cantero, el que labra las piedras para algún edificio.—«*...et gonzalo lopez escudeiro et domingo yañez mercador lourenço perez aparelador fernan dominguez coyteleyro et juan branco carniceiro...*» (...y Gonzalo López, escudero; y Domingo Yáñez, mercader; Lorenzo Pérez, aparejador; Fernando Domínguez, cuchillero; y Juan Blanco, carniceiro...)—«*...testimuyas que a esto foron presentes domingo yañes e gonçalo ms. e garcia yañs. aparelador e myn. gonçales notario vesniõs dourens e outros.*» (...testigos que a esto fueron presentes, Domingo Yáñez, y Gonzalo Martínez, y García Yáñez, aparejador; y Martín González, notario, vecinos de Orense y otros). *MARTINEZ SUEIRO. Fueros Municipales de Orense*, p. 52 y 63.

APARELLADOR. náut. Contramaestre y ayudante de contramaestre de construcción. Cualquiera de los maestros mayores de calafatería o de los obradores.

APARELLAMENTO. s. m. Aparejamiento. La acción y efecto de aparejar.

APARELLAR. v. a. Aparejar. Preparar, disponer, arreglar, alistar, etc.—«*Et facamos moyto agiña aparelhar hun sacrificio aa diosa ca por forza nos conuen delle sacrificar.*» (Y hagamos a toda prisa disponer un sacrificio a la Diosa porque forzosamente nos conviene sacrificarle). *C. T.*, vol. I, p. 169.

APARELLAR. «Hacer *parella*.» P. SOBREIRA. Var: APAREJAR.

APARELLAR. Aparear, acoplar. Parear dos animales para yunta o tronco. Var: APAREJAR.

APARELLAR. Juntar las hembras con los machos. Var: APAREJAR.

APARELLAR. Poner los aparejos a las mulas y caballos de paso y bestias de carga. Enjazar.

APARELLAR. náut. Guarnecer una nave de todos los palos, vergas, jarcias y velas, colocando cada cosa en su lugar y según arte para que esté apto para navegar.

APARELLAR. pint. Preparar el lienzo o tabla que se ha de pintar, dándole ciertas manos de color.

APARELLAR. Entre los doradores, dar las manos de cola, yeso y bol a la pieza que se ha de dorar.

APARELLAR. carp., cant. y otros oficios. Labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra.

APARELLAR «v. n. Facer *parella* unha cousa con outra.» P. SOBREIRA. Var: APAREJAR.

APARELLARSE. v. r. Aparejarse. Prepararse, disponerse.

APARELLARSE. Componerse, arreglarse, vestirse para ir a alguna fiesta, ceremonia, etc.

APARELLO. s. m. Aparejo. Preparación, disposición para alguna cosa.

APARELLO. El arreo compuesto de silla, albardón o albarda, y freno o cabezada, con todo lo necesario para montar o cargar las caballerías.

APARELLO. «En Paradesil y Lugo, es una especie de arreo que ponen a las caballerías de carga, que consiste en un costal de paja doblado sobre su longitud y cubierto de mantas, sobre el cual ponen la carga, y escusan albarda.» P. SOBREIRA.

APARELLO. náut. El conjunto de palos, vergas, jarcias y velas del buque.

APARELLO. Los cordelillos y anzuelos que componen todo el aparato de pescar a mano.

APAREJO. pint. Preparación del lienzo o tabla por medio de la imprimación.

APAREJO. arq. El diseño, el corte y la posición de las piedras de un edificio.

APARELLÓA. V. ANGARELLA.

APARELLOS. s. m. pl. Aparejos. Los instrumentos y cosas necesarias para cualquier oficio o maniobra. «Los aprestos o utensilios de cualquier operación o labor, o instrumentos de arar, de carro, de molino y otros.» P. SOBREIRA.

APARELLOS. «Las cosas con que se apareja una bestia.» P. SOBREIRA.

APARENCIA. s. f. Apariencia. Aspecto o parecer exterior de una persona o cosa.

APARENCIA. Verosimilitud, probabilidad.

APARENCIA. Ficción. Cosa que parece y no es.

APARENTADO, DA. p. p. de *Aparentar*.

APARENTADO, DA. adj. Emparentado. Que contrajo parentesco, entroncado en la familia de otro; que tiene muchos parientes nobles, ricos y poderosos.

APARENTAR. v. a. Emparentar. Hacer pariente, unir con parentesco, contraer afinidad.

APARENTAR. Aparentar. Fingir. Mostrar o dar a entender lo que no es o no hay.

APARENTAR. v. n. Contraer parentesco, ser pariente.

APARENTE. adj. Aparente. Lo que parece y no es. Falso, simulado.

APARENTE. Visible. Que se muestra a la vista.

APARENTEMENTE. adv. m. Aparentemente. Con apariencia.

A PARES. loc. adv. A pares. Dos a dos, de dos en dos.

\*APARESCER. V. APARECER en sus cuatro primeras acep.

APARIZÓN. V. APARECIMENTO.

APARIZÓN. La manifestación de algún fenómeno.



APARIZÓN. Aparecimiento repentino de un cuerpo celeste.

APARIZÓN. Visión mística.

APARRADO, DA. p. p. de *Aparrarse*.

APARRADO, DA. adj. «Cosa más baja de lo que conviene, como casa o lobo, que haga como techo que se baja.—Bajo.»

P. SOBREIRA.

APARRARSE. «v. r. Caerse algo el techo.» P. SOBREIRA.

APARTA. «Aparta, aparta: palabras que se dicen al ganado, como también, estrema estrema, cuando se estrema o aparta.»

P. SOBREIRA.

APARTACIÓN. s. f. «La acción y efecto de apartar unas cosas de otras.» P. SOBREIRA.

APARTACIÓN. «Apartamento y Apartadizo. Lo cosa que está entre dos cosas apartadas, como tabique, etc.» P. SOBREIRA.

APARTACIÓN. «La rescisión de un contrato, como boda, etc.» P. SOBREIRA.

APARTACIÓN. «Apartadizo, apartamento. La separación de dos familias.» P. SOBREIRA.

Loc. «Dar apartación. Dejar a otro libre de algún contrato.—Facer apartación. Rescindir los dos: hacer apartadizo.»

P. SOBREIRA.

APARTADAMENTE. adv. m. Apartadamente. Separadamente, a parte; lejos.—«Item mando que dentro enas ditas casas de miña morada seja apartadamente outra Camara de libreria en que sejan postos todos meus libros...» (Item mando que dentro en dichas casas de mi morada haya separadamente otra cámara de libreria en la que se pongan todos mis libros...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 136.

APARTADAMENTE. Particularmente, en secreto.

APARTADIZO. «s. m. de Ribadavia. Apartación, apartamento.» P. SOBREIRA.

APARTADIZO. Lugar apartado.

APARTADIZO, ZA. adj. Uraño, desdeñoso, áspero, arisco, etc.—«ca eu auia boas mannas et perdias todas. et aprendj outras por que ualese sempre meos. que me fezo forte et esquivo et apartadiço. et no quero ia que me falç.» (Porque yo tenía buenas mañas y las perdí todas, y aprendí otras por las que valiese siempre menos, que me hicieron fuerte, desdeñoso y áspero, y no quiero ya que me hablen). C. T., vol. II, p. 27.

APARTADO, DA. p. p. de *Apartar*.

APARTADO, DA. adj. Apartado. Distantemente, remoto, retirado.

APARTADO. Aposento retirado.

APARTADO. Retirado, solitario; secreto.

APARTADO. s. m. Lugar en que se pone la correspondencia apartada en las oficinas de Correos.

APARTADOR, RA. s. m. y f. y adj. Apartador. El que aparta, escoge o separa.

APARTAMENTO. s. m. Apartamiento. La acción y efecto de apartar.

APARTAMENTO. «Apartación. La cosa que aparta.» P. SOBREIRA.

APARTAMENTO. Habitación, cuarto, pieza; departamento, porción de algún edificio.—«...et de parte de dentro acerca de nosso Moymento esté un Altar et un apartamento para cinco ou seis personas que possan estar arredor do dito altar, o qual dito apartamento seja de paos de ferro boos et altos con sua porta pequena et assi seja cercado destes paos de ferro grossos et altos et boos o dito Cabidoo deslo dito noso Moymento fasta o cabo do dito Cabidoo con sua porta mais grande que non possa entrar ome a o dito Cabidoo salvo por la dita porta grande.» (...y de la parte de adentro, cerca de nuestro sepulcro, esté un altar y un departamento para cinco o seis personas que puedan estar al rededor del dicho altar, el cual dicho departamento sea de palos de hierro buenos y altos, con su puerta pequeña, y así sea cercado de estos palos de hierro gruesos y altos y buenos el dicho pórtico desde dicho nuestro sepulcro hasta el final de dicho pórtico, con su puerta más grande que no pueda entrar hombre al dicho pórtico excepto por la dicha puerta grande). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 91 de los ap.

APARTAMENTO. Separación, ausencia, despedida; distancia.

APARTAMENTO. Retiro.

APARTAMENTO. jur. Desistencia. El acto judicial con que alguno desiste y se aparta de la acción o derecho que tiene deducido.

APARTAMENTO. Divorcio.

APARTAMENTO. «A acción de apartar ou estremar o gando cada un prá sua casa cando ven de pacer.» P. SOBREIRA.

Loc. Dar apartamento. Consentir una moza que su prometido se case con otra.

As estrelas miudiñas

Son as que compon o tempo:

Ou has de casar conmigo

Ou me des apartamento.

C. pop.

APARTAR. v. a. Apartar. Poner a parte.

APARTAR. Separar, desunir, dividir.

APARTAR. Quitar una cosa del lugar donde estaba para dejarla libre y desembarazada.

APARTAR. fig. Disuadir a uno de alguna cosa, hacerle que desista de ella.

APARTAR. Apaciguar.

Loc. Apartar a vista: lo mismo que apartar os ollos.—Apartar de si: alejar de sí, rechazar, repudiar.—Apartar os ollos: mirar para otro lado, rehusar el ver: fig. desviar la consideración o el pensamiento de lo que se tenía en la imaginación.

APARTARSE. v. r. Apartarse. Desviarse, retirarse del sitio o paraje en que se estaba: separarse, alejarse.

APARTARSE. Divorciarse los casados.

APARTARSE. Dejarse, separarse los amancebados.

APARTARSE. «Hacer casa aparte los que vivían en una.» P. SOBREIRA.

APARTARSE. jur. Desistir de una acción intentada en juicio.

APARTE. adv. m. A parte. Separadamente: separados.

APARTE. «Por parte. Vale lo mismo que fuera de cuenta.» P. SOBREIRA.

APARTE. Lo que en la representación escénica dice cualquiera de los actores suponiendo que no le oyen los demás.

APARVADO, DA. p. p. de *Aparvarse*.

APARVADO, DA. adj. Hecho parvo. Babiaca, bobo, fatuo. Ignorante, tonto, idiota, imbecil, estúpido, necio, simple, mentecato.

APARVADO, DA. Pasmado, maravillado, admirado, estupefacto, distraído, embobado.

APARVARSE. v. r. Hacerse parvo. Embotarse, embrutecerse, volverse idiota.

APARVARSE. Admirarse, maravillarse, embobarse, pasmarse.

A PASAR. «mod. adv. Medianamente; así así.» P. SOBREIRA.

APASCENTAR. V. APACENTAR.

APASIONADAMENTE. adv. m. Apasionadamente. Con pasión, con deseo vehemente.

APASIONADAMENTE. Con interés, con parcialidad.

APASIONADO, DA. p. p. de *Apasionar*.

APASIONADO, DA. adj. Apasionado. Dominado por la pasión.

APASIONADO, DA. s. m. Apasionado. Enamorado, dedicado.

APASIONADO, DA. Adepto, partidario.

APASIONAR. v. a. Apasionar. Causar, excitar pasión.

APASIONARSE. v. r. Apasionarse. Aficionarse con exceso a alguna persona o cosa.

A PASO. loc. adv. A paso. Modo natural de andar sin aceleración o violencia. Lentamente.

Loc. A paso de can: a paso excesivamente largo.—A paso de gigante: con gran rapidez hacia su fin.—A paso largo: aceleradamente, de prisa.—A pasos contados: con la mayor demora; metódicamente.—Paso a paso: poco a poco, suavemente, sucesivamente.

APASTADO, DA. p. p. de *Apastar*.

APASTAR. v. a. y n. Apacentar. V.

A PASTO. loc. adv. A pasto. Con abundancia, con hartura.

A PATAS. loc. adv. fam. A pata. A pié; en el caballo de San Francisco.

APATÍA. s. f. Apatía. Impasibilidad del ánimo, indolencia, dejadez, falta de energía, inactividad, indiferencia, insensibilidad.

APÁTICO, CA. adj. Apático. Que es insensible a todo; indiferente, irresoluto, perezoso, dejado, sin afectos.

APATOADO, DA. adj. «Suelo muy calado y apretado por muy pisado.» P. SOBREIRA.

APAXEADO, DA. p. p. de *Apaxear*.

APAXEAR. v. a. En Monforte, acariciar



pasando la mano como se hace con los pájaros. En Mondoñedo, manosear.

A PÉ. loc. adv. A pié. Sin ir montado en caballería, sin ir en carruaje, andando sobre los piés, a pata.

A PÉ. Lo mismo que A CABO en sus segunda y tercera acep.

Loc. A pé *enxoito*: a pié seco, sin moverse.—A pé *firme*: sin moverse del sitio.—A pé *quedo*: sin moverse.—*Andar a pé*: levantarse de cama después de una enfermedad.—*Estar a pé*: estar levantado de cama.

APEA. s. f. Apea. Soga o correa que sirve para trabar las caballerías. Lo mismo que SOLTA.

APEADEIRO. s. m. Apeadero. Pequeña estación donde los trenes no se detienen más que para tomar y dejar viajeros.

APEADO, DA. p. p. de *Apear*.

APEADOIRA. s. f. «En Salnés, lazo que prenden por sus puntas en las mosas de las puntas de la *cangalla* por debajo del pescuezo del buey. En Castela, *apeladoira*, *juntadoira*.» P. SOBREIRA.

APEADOR. s. f. Apeador. «El que hace apeos de bienes.» P. SOBREIRA.

APEAR. v. a. Apear. Poner a pié, desmontar, hacer descender del caballo, coche, etc. Var: \*APEGAR y \*APEONAR.

APEAR (de *apeo*, deslinde). Medir, deslindar las tierras señalando sus lindes, marcos, etc.

APEAR. fig. Conseguir que alguno deponga su opinión o parecer, dándose por convencido del error en que estaba.

APEAR. v. a. y n. fig. Desfallecer, perder el ánimo.

Vai alt' o sol: pous' a cesta,  
garantiña d' a montaña,  
mais feliz que o Rey d' España  
son eu ó pe d' esta xesta:  
saca lacón, ¡viv' a festa!,  
¡ruñe San Joan!, ¡dam' o narro!,  
e si *apea* o teu bizarro  
labrego... ¡aturuxa forte!,  
que teño dous bois na corte  
pra me levaren n' o carro.

ANTONIO NORIEGA. *Montañesas*, p. 79.

APEAR. v. n. Desmontarse, bajarse del caballo, coche, etc., continuar a pié a causa del mal camino.

APEAR. Paralizarse el movimiento del rodezno del molino por haberse llenado de agua el *sarteu*. Abonado por Valladares.

APEAR. s. m. Cada una de las dos correas de cuero que pasando por debajo del pescuezo del buey sirven para sujetarle el yugo. Lo mismo que BARBILLA, LADRIZO, PIGGA y XANGO.

APEARAS. V. APEARAS.

APEARAS. s. m. pl. Dos correas de cuero, una para cada dos de las cuatro *cangalleiras* del yugo: sirven para sujetar éste al pescuezo de los bueyes pasándolas por debajo del mismo. Lo mismo que APEARAS, BARBILLAS, LADRIZOS, PIGGAS y XANGOS.

APEARSE. v. r. Apearse. Desmontarse, descender, seguir a pié.

APEARSE. Desfallecer, desanimarse, etc.

APEARSE. «Tener puesta la confianza en alguna cosa o persona, v. g.: *apearse en que ten tío*.—Confiar.» P. SOBREIRA.

APEAZADO, DA. p. p. de *Apeazar*.

APEAZAR. v. a. *Soltar* el ganado, ponerle la *solta*.

APEAZAR. Prender un animal con una cuerda larga sujeta por un extremo a una estaca clavada en el suelo para que pueda pastar sin escaparse, como se hace con las cabras, carneros, etc.

APEDADO, DA. p. p. de *Apedar*.

APEDAR. «v. a. de Ribadavia. *Anfegar* la comida o fluxión: ahogamiento o atrancamiento; atravesarse.» P. SOBREIRA.

APEDAR. «v. n. Ahogarse, atragantarse con la comida o fluxión: tenerla atravesada. *Anfegar, anfegarse*.» P. SOBREIRA.

A PEDAZOS. loc. adv. A pedazos. A trozos. Por partes, por fragmentos, a los pocos.

APEDRADO, DA. p. p. de *Apedrar*.

APEDRADO, DA. adj. Apedreado. Muerto a pedradas.—«*Et atarõ apalomades en húa corda et enviarõ no afondo. et despois queo uirõ ajuso lançarõ lle grandes pedras en tal gisa que lle poserõ os ollos fora et os meolos da cabeza et asi morreu palomades apedrado por grã treycõ*.» (Y ataron a Palamedes en una cuerda y lo bajaron al fondo: y después que lo vieron abajo le arrojaron grandes pedras, de tal manera, que le hicieron saltar los ojos y los sesos, y así murió Palamedes apedreado por gran traición). C. T., vol. II, p. 219.

APEDRADO, DA. «Dícese de la fruta que tiene *pedra*.» P. SOBREIRA.

APEDRAMENTO. V. APEDEAMIENTO.

APEDRAR. v. a. Apedrear. Tirar o arrojar pedras.

APEDRAR. Matar a pedradas, lapidar. Pena antigua por la que se ejecutaba a un sentenciado a muerte tirándole grandes pedras.—«*Et fezerõ ficar hã pao en húa praça et atarõ na ael et alij apedrarõ. desi fezerõ lle húa sepultura muyto alta et moy bẽ laurada que eynda ata agora durou... Et por ende buscou esta arte porque se asy fezo apedrar. Et sem falla fuj grã mal et grã desmesura rreyña tã preçada morrer tã desonrrada morte*.» (Y hicieron clavar un palo en una plaza y la ataron a él y allí la apedraron y después le hicieron una sepultura muy alta y muy bien labrada que duró hasta ahora... Y por esto buscó este arte por la que así se hizo apedrear. Y sin duda fué gran mal y gran desacierto reina tan preciada morir de tan arrojosa muerte).—«*Casandra fazia tã grã doo que mayor nõ poderia. Et nõ fazia sen gisa. ca uira descabeçar ael rrey priamo seu padre et arreyña sua madre apedrar et de golar apoliceua sua yrmã*.» (Casandra hacía tan gran duelo que mayor no podría: y no lo hacía contra razón, porque viera descabezar al rey Priamo su padre, apedrear a la reina su

madre, y degollar a Policena su hermana.) C. T., vol. II, p. 194 y 205.

APEDRAR. «v. a. Causar el frío *pedra* en la fruta.» P. SOBREIRA.

Var: APEDEAR.

APEDRARSE. «v. r. Tener o tomar *pedra* la fruta.» P. SOBREIRA.

APEDRAZADO, DA. p. p. de *Apedrazar*.

APEDRAZAR. v. a. Echar a perder, estropear.

APEDEÁ. «s. f. Tirar piedras los muchachos a quien alcanza más o a otro fin.» P. SOBREIRA.

APEDEADO, DA. p. p. de *Apedrear*.

APEDEADOR. s. m. Apedreador. El ejecutor de la pena del apedreamiento o lapidación.

APEDEAMIENTO. s. m. Apedreamiento. La acción y efecto de apedrear. Var: APEDRAMIENTO.

APEDEAR. v. a. Apedrear. Tirar piedras. Correr, perseguir a uno arrojándole piedras, hacerlo huir a pedradas.

APEDEAR. Ejecutar el suplicio de la lapidación; dar muerte a uno arrojándole piedras.

Var: APEDRAR.

APEGADIZO, ZA. adj. Pegadizo, pegajoso. Que se pega o prende con facilidad, viscoso.

APEGADIZO, ZA. Contagioso.

APEGADIZO, ZA. El que se junta, arrima o aficiona a otro con ánimo de explotarlo o de divertirse a su cuenta.

APEGADO, DA. p. p. de *Apegar*.

APEGADO, DA. Pegado, unido, contiguo, próximo, vecino, adherido, agarrado.

APEGADO. Unido por el afecto: obstinado, aferrado a su opinión.

Var: APEGADO.

APEGAMENTO. s. m. Pegamiento. El acto de unir o pegar una cosa con otra.

APEGAMENTO. Adherencia, tenacidad: afección: contagio.

APEGAR. v. a. Pegar. Juntar, unir o conglutinar una cosa con otra.

APEGAR. Unir o juntar una cosa con otra atándola o cosiéndola con ella.

APEGAR. Arrimar o aplicar una cosa a otra de modo que entre las dos no quede espacio alguno.

APEGAR. Poner una cosa próxima o contigua a otra.

APEGAR. Contagiar; transmitir una enfermedad contagiosa.

APEGAR. fig. Comunicar sus vicios, sus costumbres, opiniones, etc.

APEGAR. v. n. Asir, prender, agarrar; arraigar, echar raíces la planta.

APEGAR. Tener efecto alguna cosa o hacer impresión en el ánimo.

APEGAR. Estar contiguo.

APEGAR. «Asirse, arrimarse, pegar, pegarse; hacer buen asiento y no incomodar al estómago; quedarse bien en la memoria; ser fácil de aprender alguna cosa; acostumbrarse a alguna cosa.» P. SOBREIRA.

Var: APEGAR y PEGAR.

APEGARSE. v. r. Pegarse. Unirse, jun-



tarse, conglutinarse; arrimarse, aproximarse.

**APEGARSE.** Pegarse los guisos a los pucheros.

**APEGARSE.** Contraer una costumbre, un vicio, etc.

**APEGARSE.** Transmitirse, comunicarse por contagio.

**APEGARSE.** Tener mucho apego o inclinación a alguna cosa.

**APEGARSE.** Introducirse, agregarse alguno a donde no es llamado.

Var: **APREGARSE.**

**APEGO.** s. m. Apego. Afición, inclinación, cariño, amor, adhesión: constancia, contumacia, tenacidad.

**APEIRADO, DA.** p. p. de *Apeirar*.

**APEIRAR.** v. a. agric. Aperar. Uncir los bueyes al carro. Reunir, preparar, disponer todos los instrumentos necesarios para la labor.

**APEIRO.** s. m. agric. Apero. El conjunto de instrumentos y pertrechos necesarios para la labranza.

**APEIRO.** «Apero del ganado.» P. SOBREIRA.

**APEIROS.** s. m. pl. Aperos. Los instrumentos y utensilios necesarios para un arte, oficio o menester.

**APEITADO, DA.** p. p. de *Apeitar*.

**APEITAR.** v. a. Fastidiarse, jeringarse. Cargar con una obligación molesta o gravosa.

**APEITAR.** Agradar. Abonado por Pintos.

**APEITO.** loc. adv. A pecho. Con calor, con empeño, con tenacidad.

**APEITUGADO, DA.** p. p. de *Apeitugar*.

**APEITUGAR.** v. a. Apechugar. Dar con el pecho.

**APELADO, DA.** p. p. de *Apelar*.

**APELADOIRA.** V. **APEADOIRA**.

**APELADOIRA.** s. f. «En Castela, la *apeadoira* de Salnés.» P. SOBREIRA.

**APELADOIRA.** «En Samos, cada una de las cuñas que aprietan las *treitoiras* que sujetan el eje del carro.» P. SOBREIRA.

**APELADOIRA.** «En Celanova, cada una de las cuñas que cuelgan de la *cheda* para mantener el eje del carro en su lugar.» P. SOBREIRA. Lo mismo que **DENTOIRA**.

**APELADOIRAS.** «s. f. pl. En Areas, las cuñas que mantienen el eje en las *cáceres*. *Juntoiras*, *treitoiras*.» P. SOBREIRA. Lo mismo que **DENTOIRAS**.

**APELADOIRO.** «s. m. de Villavieja. Cada uno de los palos piradales que se entran de abajo arriba en el agujero de las *treitoiras* para apretarlas.» P. SOBREIRA.

**APELADOURA.** «s. f. de Areas. Concha de la viga del lagar hecha de dos palos bien apretados.» P. SOBREIRA.

**APELANTE.** p. a. de *Apelar*. Apelante. Que apela, el que apela.

**APELAR.** v. a. jur. Apelar. Recurrir a un juez o tribunal superior para que anule la sentencia dada por otro inferior.

**APELAR.** fig. Recurrir, buscar remedio para alguna necesidad o trabajo.

**APELATIVO, VA.** adj. gram. Apelativo. Nombre común a muchos o a toda una especie.

**APELAZÓN.** s. f. jur. Apelación. El acto de apelar. Recurso a superior alzada.

— «*Et para que posan por nos et en nosos nômes dar libelos et presentarlos et protestaçoens et apelaçon ou apelaçoens aquelas que eles et qual quer deles viren et entenderen que a nos compren para guarda et defendemento do noso dereyto.*» (Y para que puedan por nosotros y en nuestros nombres dar memoriales y presentarlos, y protestas y apelación o apelaciones aquellas que ellos y cualquiera de ellos vieren y entendieren que a nosotros conviene para guarda y defensa de nuestro derecho). — «*O terceyro por quanto por lo dco comprimiso o dco Martin Bezerra por sy et por la dca sua molter por la qual fez legitima cauçon rrenunciou todos los auxilios et socorros de apelaçon et de supplicaçon et de arbitro de bou uaron.*» (El tercero por cuanto por el dicho compromiso el dicho Martín Becerra por sí y por la dicha su mujer por la cual hizo legitima caución, renunció todos los auxilios y recursos de apelación y de suplicación y de árbitro de buen varón). *Acta de compromiso entre el concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, p. 23 y 25. — «*E en todas estas cousas sobreditas, nen en ninhua delas, nunca fomos usado de haber apelaçon nen enformazon.*» (Y en todas estas cosas sobredichas, ni en ninguna de ellas, nunca hemos usado de hacer apelación ni información). *LÓPEZ FERREIRO. Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 329.

Loc. *Non ten apelaçon* (no tiene apelación): no hay remedio, no cabe esperanza.

**APELIDADO, DA,** p. p. de *Apelidar*.

**APELIDADO, DA,** adj. Apellidado. Sobrenombrado, llamado por sobrenombre, denominado por cualquier antonomasia.

Var: **APELLIDADO.**

**APELIDAR.** v. a. Apellidar. Nombrar a alguno por su apellido o renombre.

**APELIDAR.** Aclamar, proclamar.

**APELIDAR.** En lo antiguo, congregar, convocar para alguna expedición; tocar a alarma.

**APELIDAR.** «Porfiar con palabras sobre que se haga tal o cual cosa. Clamar, gritar, quejarse a voces, exclamar, dolerse, manifestar dolor y sentimiento con voces.» P. SOBREIRA.

Var: **APELLIDAR.**

**APELIDARSE.** v. r. Apellidarse. Tener apellido, sobrenombrarse, llamarse, denominarse. Var: **APELLIDARSE.**

**APELIDO.** s. m. Apellido. Nombre, sobrenombre, nombre de familia, denominación.

**APELIDO.** El nombre particular que se da a ciertas cosas.

**APELIDO.** Renombre, epíteto.

**APELIDO.** Convocación, llamamiento de guerra. — «*Mays de poys quesse chegaron aas naos et deron apelido a suas companhas que ficaran en elas. Et les deron*

*orroubo todo que tragian, tornaron contra os greynos et ferironos tan bravament que-lles fezeron tantas chagas mortaes que non aujan meestre mester.*» (Pero después que se aproximaron a las naves y convocaron a sus compañías que quedaran en ellas, y les dieron el robo todo que traían, volvieron contra los griegos y los hirieron tan valerosamente que les hicieron tantas heridas mortales que no tenían necesidad de médico). *C. T.*, vol. I, q. 137.

**APELIDO.** Clamor, grito, imprecación. — «*Ca en aquela hora foron levantados sobrels troyaos braados et gritos et apellidos ca por força os fezeron fogir do campo moy uergonçosament.*» (Porque en aquella hora fueron levantados sobre los troyanos clamores, gritos e imprecaciones que por fuerza los hicieron huir del campo muy vergonzosamente). — «*Et aly poderiades oyr grandes uoces et gritos et apellidos sobrels troyaos que fogian.*» (Y allí podríais oír grandes voces, gritos e imprecaciones sobre los troyanos que huían). *C. T.*, vol. I, p. 232 y 234.

**APELIDO.** Arrebató.

Var: **APELLIDO.**

**APELLIDADO.** V. **APELIDADO.**

**APELLIDAR.** V. **APELIDAR.**

**APELLIDAR.** «v. a. Dar voces llamando en algún apuro.» P. SOBREIRA.

**APELLIDARSE.** V. **APELIDARSE.**

**APELLIDO.** V. **APELIDO.**

**APELOURADO, DA.** p. p. de *Apelourar*.

**APELOURAR** (de *pelouro*, piedra muy grande). pop. v. a. Correr, perseguir a uno tirándole *pelouros*, hacerlo huir a *pelourazos*.

**APENADO, DA,** p. p. de *Apenar*.

**APENAR.** v. a. Apenar. Causar pena, afligir.

**APENARSE.** v. r. Apenarse. Afligirse.

**APENAS.** adv. m. Apenas. Con dificultad, difícilmente.

**APENAS.** Escasamente, casi.

**APENAS.** Ligeramente, débilmente.

**APENAS.** Luego que, al punto que.

**APÉNDICE.** s. m. Apéndice. Cosa añadida a otra de la cual es dependiente; adición, suplemento.

**APÉNDICE.** anat. Parte adherente de un órgano principal.

**APÉNDICE.** bot. Prolongación de la flor o de la hoja que acompañan el pedúnculo o pecíolo.

**APÉNDICITIS.** s. f. med. Apéndice. Inflamación del apéndice vermiforme del intestino ciego.

**APÉNDICULADO, DA.** adj. h. n. Apéndice. Que está provisto de un apéndice o de un apéndice.

**APÉNDICULAR.** adj. h. n. Apéndice. Que tiene la naturaleza, la forma, la posición de un apéndice.

**APÉNDICULO.** s. m. h. n. Apéndice. Pequeño apéndice.

**APENSIONADO, DA.** adj. Que tiene pensión, que tiene carga. Refiérese a los bienes forales.

**APEO.** s. m. Apeo. La acción y efecto de apear.



**APBO.** El deslinde y demarcación de algún terreno.

\***APEOADO.** V. \***APEONADO.**

\***APEOAR.** V. \***APEONAR.**

\***APEONADO, DA.** p. p. de \**Apeonar.*

\***APEONADO, DA.** adj. Apeado, desmontado, a pié.—*«Et leixou correr ocaualo contra ateseus. que ueu estar apeonado. et foylle dar tres golpes da espada moy grandes».* (Y se lanzó a caballo contra Eseus, al que vió estar desmontado, y fué darle tres golpes de espada muy grandes). *C. T.*, vol. I, p. 225. Var: \***APEOADO.**

\***APEONAR.** v. a. Apear. Poner a pié, desmontar. Var: \***APEOAR.**

**APERCEBER.** v. a. Apercibir. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa.

**APERCEBER.** Amonestar, advertir.

**APERCEBER.** jur. Requerir a alguno para que ejecute lo que le manda el juez con conminación de multa, pena o castigo si no lo hiciere.

**APERCEBER.** Percibir. Ver, descubrir de lejos, avistar.

**APERCEBER.** Ver, conocer, comprender, distinguir, notar, descubrir; darse cuenta.

Var: **APERCEBER.**

**APERCEBERSE.** v. r. Apercibirse. Prepararse, aprestarse, disponerse. Var: **APERCEBERSE.**

**APERCEBIDO, DA.** p. p. de *Aperceber.*

**APERCEBIDO, DA.** adj. Apercebido. Preparado, dispuesto. Abastecido, provisto.—*«Sepan todos como eu fernán garçia barba de figueroa morador enna fregesia de san pedro de Lantaño enna terra de Salnes membrandome da morte por que ajo de pasar e do dia do grande juizo aque teño de estar e que os dias do ome son breves e mais ajiña se acaban cando menos pensan por o que lle conven estar apercebido e teer ordenado da sua alma e de sua facenda...»* (Sepan todos como yo Fernando García Barba de Figueroa morador en la feligresía de San Pedro de Lantaño, en tierra de Salnés, acordándome de la muerte porque tengo que pasar y del día del gran juicio a que tengo de estar y que los días del hombre son breves y más pronto se acaban cuando menos piensan, por lo que le conviene estar preparado y tener ordenado de su alma y de su hacienda...) *Testamento de Fernán García Barba de Figueroa*, publicado en la *C. D. G. H.*, p. 27.—*«Aynda dizê outros que aquel carneyro que foy hua nave que ouverã prestes e apercebida por sua aqueles infantes.»* (Aún dicen otros que aquel carnero que fué una nave que hubieran pronta y dispuesta por suya aquellos infantes).—*«Aeste chegou Jaason apercebido desta guisa.»* (A este se acercó Jasón preparado de esta manera). *C. T.*, vol. II, p. 274 y 279.—*«Et media despoys que estas eruas vio. souvo que avia apercebido oque faria mester.»* (Y Medea después que vió estas hierbas, supo que estaba provista de lo que necesitaba). *C. T.*, vol. II, p. 233.

**APERCEBIDO, DA.** Prevenido, inteligente, avisado, dispuesto, listo, entendido.

Var: **APERCEBIDO** y \***APERCEBUDO.**

**APERCEBIMIENTO.** s. m. Apercibimiento. La acción y efecto de apercibir. Var: **APERCEBIMIENTO.**

\***APERCEBUDO.** Var: de **APERCEBIDO.**—*«Et mellor saberia endereçar abatalla hu fosse mester. et soo mayjs apercebudo et mayjs en geñoso que el. et sey mellor cõnosçer afin que an as cousas quesse começan afazer.»* (Y mejor sabría yo disponer la batalla donde fuese necesario: y soy más entendido y más ingenioso que él: y se mejor conocer el fin que tienen las cosas que se comienzan a hacer). *C. T.*, vol. I, p. 253.

**APERCEPZÓN.** s. f. fil. Apercepción. Sentimiento íntimo de la conciencia.

**APERCEBIDO.** V. **APERCEBIDO.**—*«Por quanto nos en este anno da Era desta carta pello gram mester que ouemos para defender a onrra de nosso señor el rrey et o dito nosso arcobispado. do Mestre dauis et de outras compañías que estaban apercebidas para uir facer mal et dampno enno dito noso arcobispado...»* (Por cuanto Nos en este año de la era de esta carta por la gran necesidad que tuvimos para defender el honor de nuestro señor el rey y el dicho nuestro arzobispado, del Maestro de Avis y de otras compañías que estaban dispuestas para venir hacer mal y daño en el dicho nuestro arzobispado...) *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 167 de los ap. Var: **APERCEBIDO.**

**APERCEBIMIENTO.** V. **APERCEBIMIENTO.**—*«... et diso que se os señores ho contentauan por este ano de centenario de LXXIII tangeria os orgaos as festas et os apostaria do que lles fose mester dandolle apercebimento.»* (... y dijo que si los señores lo contentaban por este año del centenario de 73 tocaría el órgano en las fiestas y los arreglaría de lo que les hiciese falta dándole apercebimiento). *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 332. Var: **APERCEBIMIENTO.**

**APERCEBER.** V. **APERCEBER.**

**APERCEBERSE.** V. **APERCEBERSE.**

**APERDIGOTADO, DA.** p. p. de *Aperdigotar.*

**APERDIGOTAR.** v. a. Perdigar. «Poner la carne a medio freir para que se conserve, o para otro fin.» P. **SOBREIRA.**

**APERDIGOTAR.** «Pasar por las brasas la carne o por la lumbre para guisarla. Pasar así la cocida para conservarla.» P. **SOBREIRA.**

**APERFEIZOADO, DA.** p. p. de *Aperfeizoar.*

**APERFEIZOAR.** v. a. Perfeccionar. Acabar enteramente una cosa, darle la última mano, darle toda su perfección, pulirla.

**APERITIVO, VA.** adj. Aperitivo. Que abre el apetito.

**APERITIVO, VA. med.** Que desobstruye, que facilita las evacuaciones.

**APERSOADO, DA.** p. p. de *Apersoarse.*  
**APERSOARSE.** v. r. jur. Apersonarse. Mostrarse parte en juicio.

**APERSOARSE.** Aproximarse a alguno para hablar con él, para celebrar una entrevista.

**APERTA.** s. f. Abrazo. El acto de unirse recíprocamente con los brazos como prueba de cariño o amistad. En algunas localidades *aperta* es el abrazo dado echando los brazos al cuello como suelen hacer los niños.

¡Éran un nosos dous corpos,

y-unha es nosas duas almas...!

¿Como hei de esquenceme eu nunca,

d'aquela *aperta* apertada?

**LBIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 49.

—Passa, qu' estou peneirando.

—Vén a me dar unh' *aperta.*

**NORIEGA.** *Montañesas*, p. 55.

Var: **APERTA.** Lo mismo que **ABRAZO.**

**APERTADAMENTE.** adv. m. Apertadamente. Con aprieto, con apretura, con estrechez.

**APERTADO, DA.** p. p. de *Apertar.*

**APERTADO, DA.** adj. Apertado. Estrecho, unido, comprimido.

**APERTADO, DA.** Apocado, metido en sí.

**APERTADO, DA.** fig. Tacaño, mezquino.

**APERTADOIRO.** s. m. Cinto, cinturón; faja o banda con que se ceñe el cuerpo.

**APERTADOR, RA.** adj. y s. m. y f. Apertador. Que aprieta, que cifie; el que aprieta.

**APERTADOR.** Apertador. Adorno o cinta con que antiguamente las mujeres recogían el pelo y se ceñían la frente.

**APERTADOR.** Especie de corsé que se pone a los niños pequeños para ceñirles el cuerpo después de haberles quitado la faja.

**APERTADURA.** s. f. Apertadura. La acción y efecto de apertar.

**APERTAMENTO.** s. m. Apertamiento. V. **APERTO.**

**APERTAR.** v. a. Apertar. Estrechar con fuerza, comprimir, oprimir; exprimir; ceñir; sujetar; ligar, atar, amarrar, unir, juntar, llegar mucho.—*«et sacarõno fora da pressa et ataronlle moy ben achaga. et apertaronlla moy ben de hun paño de çendal.»* (Y lo sacaron fuera de la pelea y le vendaron muy bien la herida y se la ligaron muy bien con un paño de cendal). *C. T.*, vol. I, p. 239.—*«Apertou ben seu escudo eno braço. Et aseogou se ben ena sela et tomou hua ascuna ben talant.»* (Sujetó bien su escudo en el brazo y se afianzó bien en la silla y tomó una azcona bien cortante). *C. T.*, vol. II, p. 85.—*«a cabeça de Santiago con sua diadema et dous garfeos de prata que a apertan quando atragen por la egresia.»* (La cabeza de Santiago con su diadema y dos garfios de plata que la sujetan cuando la traen por la iglesia). *LOPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 83 de los ap.—*«Ca eu bem entendo que soo sandeu. et fora de meu siso. et nõ sey quen mo fezo. ca o seu amor me aperta ena*



*sua cadea. que me tē preso...*» (Porque yo bien comprendo que estoy loco y fuera de mi juicio: y no se quien me lo hizo, porque su amor me ata en su cadena, que me tiene preso...). C. T., vol. II, p. 20.

APERTAR. Abrazar, dar o recibir abrazos.

Se a podes s' alongar  
quatro leguas de Crecente  
e nos braços la filhar  
*apertar* a fortemente,  
nem lhi valria dizer ay,  
nem chamar deus, nem sancta Ovaia;...

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 547.

APERTAR. Acosar, estrechar a uno a preguntas. Instar con eficacia.

APERTAR. Apremiar a alguno una necesidad urgente.

APERTAR. Obrar alguna causa con mayor intensidad que de ordinario.

APERTAR. Afligir, angustiar.

APERTAR, v. n. Dar más incomodo aumentando, como el frío, el calor, la enfermedad, etc. Instar.

Loc. *Apertar a barriga*: castigar el estómago, pasar ganas de comer los que, teniendo pocos recursos, quieren aparentar vistiendo bien y divirtiéndose, viéndose para ello obligados a hacer economías quitándolo al cuerpo.—*Apertar a bolsa*: reducir los gastos, economizar.—*Apertar a correr*: echar a correr, tomar carrera.—*Apertar a man*: gastar con moderación, economizar. Estrechar la mano al saludar o despedirse.—*Apertar as caravillas*: sentirse apremiado por alguna necesidad urgente.—*Apertarle a un as caravillas* (apretarle a uno las clavijas): ponerlo en algún trance apurado o comprometido; acosarle, estrecharle a preguntas.—*Apertar o cerco*: hacerlo más riguroso.—*Apertar o corazón*: sentir un vivo dolor, una honda pena.—*Apertar o paso*: andar más a prisa; redoblar, acelerar el paso.

APERTARSE, v. r. Aprenderse. Cañirse, comprimirse, estrecharse, abrazarse, reducirse a menos.

APERTO, s. m. Aprieto. La acción y efecto de apretar.

APERTO. Presión, compresión; multitud de gente que se oprime y aprieta una a otra por falta de espacio.

APERTO, fig. Prisa, urgencia.

APERTO. Estrechez, conflicto, apuro; trabajo, indigencia, pobreza, necesidad.

Lo mismo que *Apertamento*.

APERTÓN, s. m. aum. de *aperto*. Apertón.

APERTÓN. Aprieto de gente: combate apretado.

APERTÓN. Instancia urgente.

APERTURA, s. f. Apertura. Opresión causada del concurso de gente muy unida.

APERTURA. Lugar, paraje o sitio estrecho; pequeño espacio.

APERTURA. Aprieto.

A PESAR, loc. adv. A pesar. Contra voluntad.

A PESAR. No obstante, aún así.

APESARADAMENTE, adv. m. Apesaramente. Con pesar.

APESARADO, DA, p. p. de *Apesararse*.

APESARADO, DA, adj. Apesarado. Que tiene pesar, pesadoso, arrepentido; contristado.

De solouzar ô cabo e pelexar cansada,  
con tanto pensamento que n'a cabeza ten,  
a coitadiña Rosa deitouse *apesarada*,  
n'o cabezal chantando a fatigada sen.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d'a miña terra*, p. 16, segunda edic.

Vallame Dios, si caera  
Aquél que vai a cabalo,  
¡O que me habia de rir,  
Anque estou *apesarado*!

C. pop.

Cando triste, cando alegre,  
Ando ben *apesarado*;  
Todo o que ten mal de amores,  
Ten un mal desesperado.

C. pop.

APESARARSE, v. r. Apesarse. Tomar pesar, contristarse.

APESTADO, DA, p. p. de *Apestar*.

APESTADO, DA, «adj. Dícese del que tiene mucho mal.» P. SOBREIRA.

APESTADO, DA. Dícese de alguna cosa para explicar que hay mucha abundancia de ella.

APESTAR, v. a. Apestar. Causar, comunicar la peste u otro mal contagioso.

APESTAR, v. a. y n. Arrojar, comunicar muy mal olor. *Feder*.

APESTAR. «*Feder*. Oler mal. *Fede que apesta, que alcatrea*.» P. SOBREIRA.

APESTAR, fig. Corromper, viciar.

APESTAR. Fastidiar, causar mucho enfado.

APESTAR. Avergonzar, confundir, correr a uno.

Loc. *Cheira que apesta*: dícese para explicar algún hedor muy grande.

A PETADAS, loc. adv. Por unos sitios sí y por otros no, muy espeso y apiñado en unos sitios y calvo o muy raro en otros. Dícese, generalmente, de las plantas cuando, p. e. en un mismo terreno, nacen muchas apiñadas y juntas en algunos parajes de él y ninguna en el resto.

A PETADAS. Por veces, pocos a pocos, a ratos perdidos.

APETADO, DA, p. p. de *Apetar*.

APETAR, (de *peto*, alcancía, bolsillo; ahorro). v. a. Ahuchar. Guardar el dinero en la hucha, ahorrar. Var: APETUÑAR y EMPETAR.

APETECEDOR, RA, adj. s. m. y f. Apetecedor. Que apetece, el que apetece.

APETECER, v. a. Apetecer. Tener gana de alguna cosa o desearla. Codiciar, anhelar, tener apetito.

APETECER. «Ser una cosa grata al paladar o apetito el que excita.» P. SOBREIRA.

APETECER, «v. n. Ser apetecible.» P. SOBREIRA.

APETECIBLE, adj. Apetecible. Que inspira deseos, lo que es digno de apetecerse.

APETECIDO, DA, p. p. de *Apetecer*.

APETEIRADO, DA, p. p. de *Apeteirar*.

APETEIRAR, v. a. Cortar como a mordiscones alguna cosa, pero no seguidamente. Abonada por Valladares.

APETEIRAR, v. n. Nacer las simientes muy apiñadas en unos sitios y en otros no. Así lo dice también Valladares.

APETENCIA, s. f. Apetencia. Gana de comer.

APETENCIA. «Gana de comer especialmente la que tienen los convalecientes.» P. SOBREIRA.

APETENCIA. «El movimiento natural que inclina al hombre a desear alguna cosa.» P. SOBREIRA.

APETITO, s. m. Apetito. Movimiento vehemente del ánimo que nos inclina a apetecer alguna cosa. «También dicen *Apítulo*.» P. SOBREIRA.

APETITO. Ganas de comer.

Loc. *Abrir o apetito*: hacer el apetito más vivo, tener más gana de comer, estimular la gana de comer por medio de condimentos o medicinas.

APETITOSO, SA, adj. Apetitoso. Que causa apetito; gustoso, sabroso; deseoso; apetecedor.

APETITOSO, SA. Aficionado a seguir sus apetitos.

APETRECHADO, DA, p. p. de *Apetrechar*.

APETRECHADO, DA, «adj. Pertrechado. Abastecido de pertrechos; municionado.—«*O castelo de Curbián era forte e recio, e estaba ben apetrechado*.» (La fortaleza de Curbián era fuerte y recia, y estaba bien pertrechada). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 16. Var: ALPETRECHADO.

APETRECHAR, v. a. Apetrechar. Reforzar o abastecer de pertrechos, municiones y defensas una plaza, fortaleza o campo militar.

APETRECHAR, fig. Disponer o preparar lo necesario para la ejecución de cualquier cosa.

Var: ALPETRECHAR.

APETRECHARSE, v. r. Pertrecharse. Prevenirse de lo necesario para cualquier operación. Var: ALPETRECHARSE.

APETRECHOS, s. m. pl. Pertrechos. Instrumentos de guerra, municiones, armas, máquinas, etc. para la fortificación y defensa de plazas, fortalezas y campos militares.—«*Colleu unhos farrapos, visteunos como pudo, e así disfrazado presentouse un día ao caer o sol aa porta do castelo das Seixas, e por encargo do seu señor foi reunindo ciceles, furadores, ganchos, uñas de ferro con cordas e outros apetrechos dos mais unicos para gatear e apolinar pol-as paredes*.» (Tomó unas ropas viejas, las vistió como mejor pudo, y así disfrazado se presentó un día al anochecer, a la puerta del castillo de Seijas, y por encargo de su señor fué reuniendo cinceles, barrenas, ganchos, uñas de hierro con cuerdas y otros pertrechos de los más a propósito para trepar y subir por las paredes). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de*



*Pambre*, f.º 19, col. 1.ª. Var: ALPETRECHOS.

APETUÑAR. V. APETAR.

APEXADO, DA. p. p. de *Apezar*.

APEXAR. «v. a. de Ribasil. Pasar en el barco, el río, de un lado a otro, sin remo y con una vara o un ramo, u otra cosa que no sea remo.» P. SOBREIRA.

APIADADO, DA. p. p. de *Apiadar*.

APIADAR. v. a. *Apiadar*. Mirar o tratar con piedad, tener compasión.

Loc. «*Apiadar a alguém*: tratarlo con amor y piedad, dulzura y caridad.» P. SOBREIRA.

APIADARSE. v. r. *Apiadarse*. Tener piedad, compadecerse.

APICADO, DA. p. p. de *Apicar*.

APICAR. v. a. Dar la primera *sacha* al maíz o a las patatas.

A PICHES. V. A JERROS.

A PICOADAS. loc. adv. A picotazos.

A PICOADAS. A picadas, a picaduras; picando con ajuja, alfiler, etc.

APICOAÑADO, DA. p. p. de *Apicoañar*.

APICOAÑAR. v. n. «*Apedrarse*: gravarse de *penças* la fruta.» P. SOBREIRA. Úsase también como recíproco.

APICULTOR. s. m. *Apicultor*. El que cría abejas y las cuida; el que estudia los mejores métodos para propagarlas y hacerlas producir.

APICULTURA. s. f. *Apicultura*. El arte de criar las abejas.

APILLADO, DA. p. p. de *Apillar*.

APILLAR. v. a. *Pillar*. Coger, agarrar, prender, atrapar.

Vas chea de rirte de min,  
E de salires co-a tua;  
Como te *apille* entr'os sucos  
Hamas pagar todas xuntas!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 26.

A PIMPINEL. loc. adv. Al justo, a la medida, exactamente.

APINADO, DA. p. p. de *Apinar*.

APINAR. v. a. *Empinar*. Elevar, levantar en alto. Inclinarse una cosa, suspenderla de modo que se apoye sobre uno de sus extremos o lados, hacer palanca. V. EMPINAR.

APINCHARRADO, DA. adj. Pintado, que tiene pintas, salpicado de pintas; de diversos colores.

APIÑADO, DA. p. p. de *Apiñar*.

APIÑADO, DA. adj. *Apiñado*. Puesto en pila, amontonado, aglomerado: basto, espeso.

Var: APIÑOADO y APIÑOCADO.

APIÑAR. v. a. *Apiñar*. Juntar y apretar mucho unas cosas con otras; amontonar, apilar, agrupar. Var: APIÑOAR y APIÑOCAR.

APIÑARSE. v. r. *Apiñarse*. Juntarse en gran multitud. Dícese especialmente de la gente cuando se reúne apretadamente en un sitio. Var: APIÑOARSE y APIÑOCARSE.

APIÑOADO. V. APIÑADO.

APIÑOAR. V. APIÑAR.

APIÑOARSE. V. APIÑARSE.

APIÑOCADO. V. APIÑADO.

APIÑOCAR. V. APIÑAR.

APIÑOCARSE. V. APIÑARSE.

À PIÑOTA. V. APAÑOTA.

APIO. s. m. *bot.* Apio. V. AMPIO.

APIOLLAR. Según Valladares lo mismo que APOBILLAR.

APIOLLARSE. APOBILLARSE, según el mismo.

A PIQUE. loc. adv. A pique. Expuesto, con exposición, en peligro, a riesgo.

A PIQUE. La acción de sumergirse cualquier cosa y el estado de la ya sumergida o que se halla en el fondo.

Loc. *Botar a pique* (echar a pique): hacer zozobrar o sumergir a otro buque. En sentido fig., destruir y acabar con alguna cosa.—*Irse a pique*: zozobrar una nave, sumergirse, irse al fondo. En sentido figurado, dar en bancarrota.

APISOADO, DA. p. p. de *Apisoar*.

APISOAR. v. a. *Apisonar*. Apretar, macizar la tierra u otras cosas con el pisón.

APISTEIRO. s. m. *Pistero*. Pequeña vasija con un pico largo que sirve para dar de beber a los enfermos.

\*APISTOLA. V. BPISTOLA.

APITITO. V. APETITO.

APLACADO, DA. p. p. de *Aplacar*.

APLACADO, DA. adj. *Aplacado*. Sosegado, apaciguado, quietado; sereno, tranquilo, apagado, aliviado.

Var: APRACADO.

APLACAR. v. a. *Aplacar*. Suavizar, mitigar; tranquilizar, sosegar, apaciguar.

APLACAR. v. n. *Volverse sereno, manso, benigno; calmarse.*

Var: APRACAR.

\*A PLACER. loc. adv. A placer, a gusto, a satisfacción, a contentamiento.—«*Et eu F. Pelaez d'Oymir téente as veces de Domingo Pelaez notario del Rey en terra de Pruzos presente ffoij et escruj a plazer das partes.*» (Y yo F. Palaez de Oimir haciendo las veces de Domingo Pelaez, notario del Rey en Tierra de Pruzos, presente fui y escribí a satisfacción de las partes). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 54. Var: A PRACER.

APLANADO, DA. p. p. de *Aplanar*.

APLANAR. v. a. *Allanar*. Hacer plano, nivelar, poner igual. V. ACHANAR.

APLANETADO, DA. p. p. de *Aplanetar*.

APLANETAR. v. a. *Aplanar*. Aplastar; dejar a uno parado y confuso y sin saber que hacer ni responder.

APLAUDIDO, DA. p. p. de *Aplaudir*.

APLAUDIR. v. a. *Aplaudir*. Aclamar, celebrar con vivas, con demostraciones de júbilo; victorear, batir palmas, alabar.

APLAUSO. s. m. *Aplauso*. Aclamación victoriosa pública y colectiva, aprobación que se manifiesta batiendo palmas; elogio, alabanza en público o particularmente.

APLEBEADO, DA. p. p. de *Aplebearse*.

APLEBEARSE. v. r. *Aplebeyarse*. Adquirir las maneras, las costumbres del bajo pueblo; envilecerse, degradarse.

APLICABLE. adj. *Aplicable*. Que debe o

puede ser aplicado, que tiene aplicación. Var: APLICABLE.

APLICADAMENTE. adv. m. Con aplicación, asiduamente. Var: APLICADAMENTE.

APLICADO, DA. p. p. de *Aplicar*.

APLICADO, DA. adj. *Aplicado*. Que tiene aplicación.

APLICADO, DA. Puesto encima, justapuesto, adaptado.

APLICADO, DA. fig. *Estudioso*.

Var: APRICADO.

APLICAR. v. a. *Aplicar*. Juntar o poner una cosa sobre o contra otra.

APLICAR. fig. *Adaptar, apropiarse, acomodar a propósito de lo que se trata algún pensamiento o doctrina.*

APLICAR. *Atribuir o imputar a otro algún hecho o dicho.*

APLICAR. *Destinar a alguna profesión.*

\*APLICAR. *jur.* *Adjudicar bienes o efectos por sentencia de juez.*

Var: APRICAR.

Loc. *Aplicar a pena*: sentenciar conforme a la ley.—*Aplicar o conto* (aplicar el cuento): hacer que aquel a quien censuramos indirectamente se de cuenta de la censura.—*Aplicar o oído*: estar atento, oír con atención.—*Aplicar o remedio*: usarlo en la parte enferma.

APLICARSE. v. r. *Aplicarse*. Entregarse a algún ejercicio, a algún trabajo. Darse a alguna cosa con atención y solicitud. Dedicarse con ahínco al estudio.

APLICARSE. fig. *Ingeniarse para buscar la vida.*

APLICARSE. *Arrogarse, atribuirse.*

Var: APRICARSE.

APLICAZÓN. s. f. *Aplicación*. La acción y efecto de aplicar o aplicarse. Var: APRICAZÓN.

APOBILLADO, DA. p. p. de *Apobillar*.

APOBILLAR. v. a. *Apolillar*. Roer las ropas la polilla, APIOLLAR. Abonada por Valladares.

APOBILLARSE. v. r. *Apolillarse*. Carcomerse y deteriorarse algunas cosas. Lo mismo que APIOLLARSE.

APOCALIPSE. s. m. *Apocalipsis*. El último libro del Nuevo Testamento. Comprende las revelaciones misteriosas que tuvo y escribió San Juan Evangelista.

APOCALIPSE. fig. *Lenguaje, discurso oscuro.*

APOCALÍPTICO, CA. adj. *Apocalíptico*. Perteneciente o relativo al Apocalipsis.

APOCALÍPTICO, CA. fig. *Profético, revelado. Misterioso, difícil de comprender.*

APÓCEMA. s. f. *farm.* *Pócima*. Cocimiento de una o varias materias vegetales, como raíces, hojas, frutos, semillas, etc., dulcificado y clarificado.

APÓCEMA. Por extensión cualquier bebida medicinal.

Var: APÓCIMA.

APÓCEMADO, DA. p. p. de *Apócemar*.

APÓCEMAR. v. a. *Suministrar pócimas.*

Var: APÓCIMAR.

APÓCIMA. V. APÓCEMA.

APÓCIMAR. V. APÓCEMAR.

APÓCOPE. s. m. *gram.* *Apócope*. Supre-



sión de una sílaba al final de un vocablo.

**APÓCRIFAMENTE.** adv. m. Apócrifamente. Con fundamentos falsos.

**APÓCRIFO, FA.** adj. Apócrifo. Falso, supuesto, fabuloso, fingido: que no merece crédito.

**APODADO, DA.** p. p. de *Apodar*.

**APODAR.** v. a. Apodar. Poner o decir apodos. V. **ALCUMAR**.

**APODERADO, DA.** p. p. de *Apoderar*.

**APODERADO, DA.** adj. Apoderado. El que tiene poder de otro para proceder en su nombre.

**APODERADO, DA.** Que está en posesión, que está enseñoreado de alguna cosa.

**APODERADO, DA.** Dominado, influenciado.

**\*APODERADO, DA.** Lo mismo que **PODEROSO**.

**APODERAMENTO.** s. m. Apoderamiento. La acción y efecto de apoderar o apoderarse. Posesión, dominio.

**APODERAR.** v. a. Apoderar. Poner en poder de alguno una cosa o darle posesión de ella; investir de autoridad, conferir dominio.—«*E dito fernan perez en presenza de nos os ditos not.º disso que daua et deu et asseentou et asseentou et apoderaba et apoderou a frei diego fernandez frayre da terca ordeem de san fran.º en nonme do m.º de santa katalina de chanteiro e frayres e conuento del en corporal possyson pacífica da friglia de san gíao de mugaridos et en todoo sennorio dela.*» (Y dicho Fernán Pérez en presencia de nosotros los dichos notarios, dijo que daba y dió, y asentaba y asentó, y apoderaba y apoderó, a Fr. Diego Fernández, fraile de la tercera orden de San Francisco, en nombre del monasterio de Santa Catalina de Chanteiro y frailes y convento de él, en corporal posesión pacífica, de la feligresía de San Julián de Mugaridos y en todo el señorío de ella).—«*e logo este dito dia mes et era sobredita por las ts que estauan presentes o dito fernan perez en presença de nos os ditos not.ºs mandou a John danido alcaide que fosse asentar e apoderar en corporal possyson ao dito frey diego en nonme do dito m.º enna iglia. e friglia de san gíao de mugaridos et en todos los dereitos que el y auia...*» (Y luego este dicho día mes y era sobredicha por los testigos que estaban presentes, el dicho Fernán Pérez en presencia de nosotros los dichos notarios mandó a Juan de Anido, Alcalde, que fuese asentar y apoderar en corporal posesión al dicho Fr. Diego en nombre del dicho monasterio, en la iglesia y feligresía de San Julián de Mugaridos y en todos los derechos que él allí tenía...). **VAAMONDE LORES.** *Ferrol y Puente deume*, p. 82 y 83.—«*El depoy de esto este dito dia et mes et año sobre ditos dentro ena dita figlia de Santo Esteuoo de Irées. Pedro Rico mordomo èno dito couto porlo dito prior a consinimento da dita Catalina Dominguez asentou et apoderou ao dito prior ena dita vjña...*» (Y después de esto, este dicho día

y mes y año sobredichos, dentro en la dicha feligresía de San Esteban de Erines, Pedro Rico, mayordomo en el dicho coto por el dicho prior a consentimiento de la dicha Catalina Domínguez, asentó y apoderó al dicho prior en la dicha vjña...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 147.

**\*APODERAR.** Incautar, posesionar.—«*Outrosi queremos et mandamos que os nossos testamentarios et compridores deste nosso presente testamento que se acaesceren ao dicto nosso falecemento que se apoderen et sejan Apoderados de todos nossos bees Realmente et con efecto ouro prata dñeiros libros Roupas de vestir panos de paredes paramentos de Cama et todas qualesquer outras Coussas que a nos perteescan en qualquer parte e teñamos ao dicto tempo en qualquer maneira...*» (Otrosi, queremos y mandamos que nuestros testamentarios y cumplidores de este nuestro presente testamento, que si estuviesen al dicho nuestro fallecimiento, que se incauten y sean posesionados, realmente y con efecto, de todos nuestros bienes, oro, plata, dinero, libros, ropas de vestir, colgaduras, paramentos de cama, y todas y cualesquier otras cosas que a nosotros pertenezcan en cualquier parte y tengamos al dicho tiempo en cualquier manera...). **LÓPEZ FERREIRO.** *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, pág. 101 de los ap.

**APODERARSE.** v. r. Apoderarse. Hacerse dueño de alguna cosa, tomar posesión de ella por sí mismo; enseñorearse, apropiarse, intrusarse.

**APODO.** s. m. Apodo. Nombre ridículo que se suele dar a las personas, a causa generalmente de algún defecto. Mote, aliás. Var: **APOIO**. V. **ALCUMB**.

**APODRAR.** v. a. Poder mantener un animal.

**APODRECER.** v. a. Pudrir. Corromper, dañar, alterar.

**APODRECER.** v. n. Entrar en putrefacción, sufrir la fermentación pútrida; corromperse, dañarse.

Var: **PODRECER** y **APODRENTAR**.

**APODRECERSE.** v. r. Pudrirse. Corromperse, dañarse, pasar a fermentación. Var: **PODRECERSE** y **APODRENTARSE**.

**APODRECIDO, DA.** p. p. de *Apodrecer*.

**APODRECIDO, DA.** Podrido. Corrompido.

Var: **APODRENTADO**. Lo mismo que **PODRE**.

**APODRECIMIENTO.** s. m. Pudrimento. El acto de pudrirse o corromperse alguna cosa. Putrefacción, corrupción, infección. Var: **APODRENTAMIENTO**.

**APODRENTADO.** V. **APODRECIDO**.

**APODRENTAMIENTO.** V. **APODRECIMIENTO**.

**APODRENTAR.** V. **APODRECER**.

**APODRENTARSE.** V. **APODRECERSE**.

**APOGEO.** s. m. *astron.* Apogeo. El punto más distante de la tierra en la órbita de un planeta.

**APOGEO.** fig. Suma grandeza, el más

alto grado de elevación, el punto culminante.

**APOGRAFO.** s. m. Apógrafo. Traslado, copia de un original. Es lo contrario de autógrafo.

**APOIADO, DA.** p. p. de *Apoiar*.

**APOIADO, DA.** adj. Apoyado. Sostenido, fijo, afirmado, adosado.

**APOIADO, DA.** fig. Ayudado, patrocinado, secundado.

**APOIAR.** v. a. Apoyar. Asentar en el punto de apoyo, dar apoyo, hacer que una cosa descansa sobre otra, afirmar, adosar.

**APOIAR.** fig. Favorecer, patrocinar, ayudar, proteger.

**APOIAR.** Aplaudir, aprobar.

**APOIARSE.** v. r. Apoyarse. Asegurarse, ampararse, sostenerse.

**APOIARSE.** fig. Fundarse. hacer fundamento.

**APOIO.** s. m. Apoyo. Lo que sirve para sostener, base sobre que asienta alguna cosa, sostén, soporte, columna.

**APOIO.** fig. Protección, auxilio, favor, amparo.

**APOIO.** Aprobación, asentimiento.

**APOIO.** Argumento, prueba.

**APOIO.** V. **APODO**.

**Punto de apoio:** *mecán.* El punto sobre el cual se apoya la palanca.

**APOLAINADO, DA.** adj. Calzado con polaina.

**APOLEIRADO, DA.** p. p. de *Apoleirar* y *Apoleirarse*.

**APOLEIRADO, DA.** adj. Subido al *poleiro*; puesto, acomodado en el *poleiro*.

E pasando pol-a aira  
e pol-o cortello a neno  
iba na sua casa entrando  
asi... com' un pouco lela.  
Viu o becerriño novo  
da vaca zugadoro a tera  
e os galos apo'irados  
cabo das galiñas... Ela...

**CLARA CORRAL.** *O ben na terra.*

**APOLEIRAR.** (de *poleiro*, sitio elevado a donde se suben y recogen las aves durante la noche). v. a. Poner las aves en el *poleiro*.

**APOLEIRARSE.** v. r. Ponerse, subirse las aves al *poleiro*, recojerse en él.

**APOLEIRARSE.** fig. Colocarse, encaramarse, subirse a un lugar elevado.

**APOLEIRARSE.** Encumbrarse, enorgullirse de su posición elevada.

**APOLINEO, NEA.** adj. *poet.* Apolineo. Relativo o perteneciente a Apolo.

**APOLO.** s. m. *mit.* Apolo. Dios de la luz.

**APOLO.** El Sol.

**APOLO.** El genio de la poesía.

**APOLOGÉTICO, CA.** adj. Apologético. Lo que pertenece a la apología.

**APOLOGÍA.** s. f. Apología. Discurso para defender o justificar. Por extensión, encomio, alabanza exagerada.

**APOLÓGICO, CA.** adj. Apológico. Que pertenece al apólogo.



**APOLOGISTA.** s. m. Apologista. El que hace alguna apología.

**APÓLOGO.** s. m. Apólogo. Especie de fábula moral en donde hablan los irracionales, plantas y otras cosas inanimadas, para divertir enseñando al mismo tiempo.

**APOLTRONADO,** DA. p. p. de *Apoltronarse*.

**APOLTRONARSE.** v. r. Apoltronarse. Hacerse poltrón. darse a la vida sedentaria.

**APONER.** v. a. Refiriéndose al molino, echarlo a andar para que muele. Abonado por Valladares

**APONERSE.** v. r. Ponerse Ocuparse, resolverse, dedicarse a hacer alguna cosa. V. **POÑERSE.**

**APOPLÉTICO,** CA. adj. y s. m. y f. Apoplético. Perteneciente a la apoplejía. El que padece o está sujeto a la apoplejía.

**APOPLEJÍA.** s. f. med. Apoplejía. Congestión cerebral repentina; privación instantánea del uso de los sentidos y movimiento.

**APÓR.** adv. En comparación, con respecto a

\***APORCIMA.** adv. m. Finalmente, al fin, por último; el final, el fin. V. \***AAPOCIMA.**

**A PORFÍA.** loc. adv. A porfía. A competencia, a quien mejor.

**À PORTA.** loc. adv. A la puerta. A la entrada, al principio.

**À PORTA.** Contiguo, próximo, que está al lado. Vecino, que vive al lado — « *et Juá Ribeyra ovello vecino de Betanços et Ares Ferreyro morador aa porta de Sobrado.* » (... y Juan Ribera el Viejo, vecino de Betanzos; y Arias Ferreiro, morador al lado de Sobrado...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 158.

**À PORTA.** Que está a la puerta, que está esperando a la puerta.

**APORTADO,** DA. p. p. de *Aportar*.

**APORTADO,** DA. adj. Aportado. Llegado al puerto, fondeado, surto.

**APORTAR.** v. a. Aportar. Tomar puerto, arribar a él, fondear, anclar. — « *Et sabede que nunca virun tan gran prazer desde de greçia seyrun cómo quando virun a çibdade de troya. Et non quisieron aportar de dia por tal que os non vissen. Et despoys que chegou anoyte. aportaron êno porto que soyan chamar syra.* » (Y sabed que nunca hubieron tan gran placer desde que salieron de Grecia como cuando vieron la ciudad de Troya. Y no quisieron tomar puerto de día para no ser vistos. Y después que llegó la noche fondearon en el puerto que solían llamar Siria). — « *Desy veeronse asseus naos moy ledos quando sse partiron de troya et entraron en elles et singraron tanto porto mar que aportaron en greçia con gran prazer et con grande alegria* » (Después de esto se volvieron a sus naves muy contentos cuando se partieron de Troya y entraron en ellas y navegaron tanto por el mar que arribaron a Grecia con gran placer y con gran alegría) *C. T.*, vol. I, p. 94 y 104. — « *Iten de quantos barcos vieren aportar a*

*a ponte de Cedeira de quantas ancoras deyltar, de cada ancora VI soldos* » (Iten: de cuantos barcos vinieren a fondear al puente de Cedeira, de cuantas anclas echaron, por cada ancla seis sueldos). **LÓPEZ FERREIRO.** *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 141.

**APORTELADO.** s. m. Aportellado. Funcionario municipal de poca categoría cuya misión era administrar justicia en las puertas de las ciudades y villas

**APORTUGUESADO,** DA. p. p. de *Aportuguesar*.

**APORTUGUESAR.** v. a. Aportuguesar. Dar una terminación, una inflexión portuguesa a una voz de otra lengua.

**APÓS.** prep. En pos, detrás, a continuación, en seguimiento, en segundo lugar.

**APÓS.** adv. t. Después.

**APOSENTADO,** DA. p. p. de *Aposentar*.

**APOSENTADO,** DA. adj. Aposentado. Alojado, hospedado.

Var: **APOSENTADOR.**

**APOSENTADOR.** s. m. Aposentador. El que aposenta: el que tiene por oficio aposentar

**APOSENTADOR.** En la antigua milicia el que marcaba el campo que había de ocupar el ejército.

Var: **APOSENTADOR.**

**Aposentador Mayor.** El palaciego que, cuando el rey iba de viaje, salía un día antes para buscarle y prepararle alojamiento. Var: **APOSENTADOR MAYOR.**

\***APOSENTADURÍA.** s. f. El derecho de posada, hospedaje o albergaje que los señores tenían para ser recibidos y aposentados a costa de los plebeyos.

\***APOSENTADURÍA.** La jurisdicción del oficio de aposentador.

Var: \***APOSENTADURÍA.**

\***APOSENTAMIENTO.** s. m. Aposentamiento. La acción y efecto de aposentar.

\***APOSENTAMIENTO.** Lo mismo que **APOSENTO.**

Var: \***APOSENTAMIENTO**

**APOSENTAR.** v. a. Aposentar. Dar habitación y hospedaje al que llega de camino. Var: **APOSENTAR.**

**APOSENTARSE.** v. a. Aposentarse. Alojarse, tomar alojamiento. Var: **APOSENTARSE.**

**APOSENTO.** s. m. Aposento. Cualquier habitación de una casa.

**APOSENTO.** Posada, hospedaje.

Var: **APOSENTO.** Lo mismo que \***APOSENTAMIENTO.**

**APOSITO.** s. m. med. Apósito. Remedio que se aplica exteriormente a algún enfermo.

**APOSIZÓN.** s. f. gram. Aposición. Figura por la cual se ponen dos o más sustantivos continuados sin conjunción.

**APOSTA.** s. f. Apuesta. La acción de apostar. La cosa que se apuesta, lo que sirve de premio de la apuesta. Lo mismo que **AVENTURA.**

\***APOSTADAMENTE.** adv. m. Apuestamente — « *Ca nuncallo nehun enviou dizer nen rrogar que veese y. pero que veo y*

*moyto apostadamente et moy ben gisado.* » (Porque nunca nadie se lo envió a decir ni rogar que viniese aquí. Pero que vino aquí muy apuestamente y muy bien ataviado). *C. T.*, vol. I, p. 184. Lo mismo que **APOSTAMENTE.**

**APOSTADO,** DA. p. p. de *Apostar*.

**APOSTADO,** DA. adj. Apostado. Sujeto a la apuesta.

\***APOSTADO,** DA. Aparejado, ordenado, preparado; limpio, aseado. — « *... con doze leytos de rroupa apostados et fornidos de toda rroupa de estrar et cobrir pera albergaren et meteren en eles os pobres et romieus.* » (... con doce camas de ropa, limpias y provistas de toda ropa de abajo y de cubrir para albergar y meter en ellas los pobres y romeros...). **LÓPEZ FERREIRO.** *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 71. — « *Et otrosi ordenaron et mandaron que as panadeyras q. coceren pan trygo q. sejan teudas de dar pan cosido ben lympo et ben apostado de peso de sete onças qndo valler o pan á dose mrs.* » (Y otrosi ordenaron y mandaron que las panaderas que cocieren pan blanco, que sean obligadas de dar pan cocido bien limpio y bien aseado, de peso de siete onzas cuando valiese el pan a doce maravedis). **MARTÍNEZ SUEIRO.** *Fueros Municipales de Orense*, p. 72.

**APOSTADO.** Destinado en algún puesto. — « *Et vos aueredes con elles abatalla. se alguns dos da vila seyren et souberen que nossas gentes estan todos armados et que teemos apostadas nossas azes. logo se acolleran aavila.* » (Y vosotros tendréis con ellos la batalla. Si algunos de los de la ciudad salieren y supieren que nuestras gentes están todas armadas y que tenemos apostados nuestros escuadrones, luego se acogerán a la ciudad) *C. T.*, vol. I, p. 96.

\***APOSTADO,** DA. Ataviado, ornado, engalanado, compuesto.

\***APOSTAMENTE.** adv. m. Apuestamente. Con aliño, con compostura, con orden, con aseo; con toda gravedad; elegantemente, gallardamente, gentilmente. — « *Et adonzela sse gorneu moy ben omays apostamente que pudo.* » (Y la doncella se adornó muy bien, lo más elegantemente que pudo). — « *Et apostarõ se el et os outros todos quanto mays apostamente poderõ. et foro se para el rrey.* » (Y se ataviaron él y los otros todos cuanto más gentilmente pudieron y fueron para el rey). *C. T.*, vol. I y II, p. 306 y 276. Var: **APOSTADAMENTE.** Lo mismo que **APOSTO** en su última acep.

\***APOSTAMENTO.** s. m. Apostamiento. Ornato, atavío, compostura, donaire, gracia.

**APOSTAR.** v. a. Apostar. Proponer, cuando se disputa de la verdad o certeza de alguna cosa, una cierta cantidad o premio que haya de pertenecer al que tuviere razón o acertare. Lo mismo que **AVENTURAR.**

**APOSTAR.** mil. Apostar. Poner algún soldado o tropa en un puesto o paraje señalado. Colocar, ordenar, disponer la tro-



pa. — «*Cómo todos Acordaron eno consello de hercoles. et como apostaron suas azes.*» (Como todos se conformaron con el consejo de Hércules y como apostaron sus escuadrones). — «*Et seyronse logo da uila. Depoys destes apostou eytor aquínta az et parou en ela el Rey preteremisos et esterepes seu yrmão.*» (Y saliéronse luego de la ciudad. Después de estos apostó Héctor el quinto escuadrón y puso en él al rey Pirecme y a Estarapes su hermano). — «*Agora deixa oconto afalar de troyãos por contar como agamenon apostou suas azes.*» (Ahora deja el cuento de hablar de los troyanos para contar como Agamenón apostó sus escuadrones). *C. T.*, vol. I, p. 96, 203 y 208.

\*APOSTAR. Adornar, componer, ataviar, ornar, embellecer. — «*Et este espello fora assy posto por en cantamento que era comunal aquantos entrassen ena camara. et en el non auja engano nen falsidade nehúa. mays quen quer quesse en el cattedasse ueeria todas suas feyturas et todos seus gestos et todos seus catares. et por aquel sse catauan et afeytaban et apostauan as donzelas et as donas quando aujan de seyr apraça.*» (Y este espejo fuera así puesto por encantamiento para todos cuantos entrasen en la cámara. Y en él no había engaño ni falsedad ninguna, antes quienquiera que en él se mirase vería toda su figura y todos sus movimientos y todos sus recatos: y por él se miraban, componían y ataviaban las doncellas y las dueñas cuando salían en público). — «*Como apostaron o corpo de eytor—Pois que todos ouueron seu doo acabado. tomaron o corpo deutor et meteron no en hun paço... Et dest tomaron hun pano muy boo et muy pregado alistas douro muy fremosas et fezeron del húa uestidura tan bem feyta que nunca tan bem feyta atrouaxera. et os adubos eran douro et de pedras preciosas. tan nobles et de tan gran ualia que osmauan que ualían grandes çidades. Et todos se acordaron que des que naçeran. nunca uiron mays rricas uestiduras.*» (Como ataviaron el cuerpo de Héctor. = Después que todos hubieron acabado su duelo, tomaron el cuerpo de Héctor y lo metieron en un palacio... Y luego tomaron un paño muy bueno y muy preciado, a listas de oro muy hermosas, e hicieron de él una vestidura tan bien hecha que nunca tan bien hecha la trajera. Y los adornos eran de oro y de piedras preciosas, tan buenas y de tanto valor que parecían que valían grandes ciudades. Y todos se acordaron que desde que nacieran nunca vieran tan ricas vestiduras). *C. T.*, vol. I, p. 236 y 360. — «*Et apostaronse el et os outros todos quanto mays apostamente poderõ. et forõ se para el rrey.*» (Y se ataviaron él y los otros todos cuanto más gentilmente pudieron, y fuéronse para el rey). *C. T.*, vol. II, p. 276.

\*APOSTAR. Aderezar, preparar, componer. — «*Et que sacrificasem aquel carneyro ajupiter. Et que apostasen aquel coyro del de guisa que durase moyto.*» (Y que sacri-

ficasen aquel carnero a Júpiter. Y que preparasen su piel de manera que durase mucho). *C. T.*, vol. II, p. 274.

\*APOSTAR. Componer, arreglar, disponer convenientemente, restaurar. — «*Logo enton pareceu ende hun clerigo frances a que chaman... o qual era tangedor de organos et os sabia apostar; et diso que se os señores ho contentauan por este ano de centenario de LXXIII tangeria os orgaos as festas et os apostaria do que les fosse mester...*» (Luego entonces apareció allí un clérigo francés a quien llaman... el cual era tañedor de órganos y los sabía arreglar, y dijo que si los señores lo contentaban por este año del centenario de 73, tocaría los órganos en las fiestas y los arreglaría en lo que les hiciese falta). — «*ano XXXIII, a onze de março o vicario afonso fernandes et o thesoureiro esteuoo fernandes tomaron a gomes coton tres brochas de prata que andauan enas capas as quaes foron para apostar os bordoos. ano XXXIV, a çinquo de mayo, o dito vigario afonso fernandes et o thesoureiro esteuoo fernandes tomaron a gomes coton hua cales de prata, dourado, que pesaua dous marcos et dous rayaas de prata; o qual foy para o ençensal grande que fezeron apostar.*» (Año 33, a 11 de Marzo, el vicario Alfonso Fernández y el tesorero Esteban Fernández, tomaron a Gómez Cotón tres brochas de plata que tenían las capas, las cuales fueron para restaurar los bordones. Año 34, a 5 de Mayo, el dicho vicario Alfonso Fernández y el tesorero Esteban Fernández, tomaron a Gómez Cotón un caliz de plata, dorado, que pesaba dos marcos y dos reales de plata, el cual fué para el incensario grande que mandaron restaurar). LÓPEZ FERREIRO. *Hstoria de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 332 y tom. XI, p. 92 de los ap.

\*APOSTAR. Colocar, poner una cosa junto a otra.

\*APOSTAR. Tiene otras varias acepciones muy difíciles de intepretar al presente.

APOSTASIA. s. f. Apostasía. Dejación de una religión por otra.

APOSTASIA. Abandono de la religión católica romana.

APOSTASIA. Renuncia que un religioso hace de su voto y hábito.

APOSTASIA. Abandono de una doctrina, de una opinión o de un partido, que se seguía públicamente.

APOSTATA. s. m. Apostata. El que comete apostasía.

APOSTATADO, DA. p. p. de *Apostatar*.

APOSTATAR. v. a. Apostatar. Renegar de la fe de Jesucristo: abandonar un religioso su instituto: cambiar de partido, doctrina u opinión.

APOSTEMA. s. m. Apostema. Absceso, tumor que contiene pus. Var: *POSTEMA*.

APOSTEMADO, DA. p. p. de *Apostemar*.

APOSTEMAR. v. a. Apostemar. Hacer o causar apostema.

APOSTEMAR. v. n. Criar tumor purulento, supurar.

APOSTEMARSE. v. r. Formarse apostema.

APOSTILLA. s. f. Apostilla. Nota puesta al margen de lo impreso o manuscrito.

APOSTILLADO, DA. p. p. de *Apostillar*.

APOSTILLAR. v. a. Apostillar. Poner apostillas.

\*APOSTO. adj. Apuesto. Ataviado, adornado, ornado, compuesto, limpio, aseado, decente. — «*Et este espello fora assy posto por en cantamento que era comunal aquantos entrassen ena camara. et en el non auja engano nen falsidade nehúa. mays quen quer quesse en el calasse ueeria todas suas feyturas et todos seus gestos et todos seus catares. et por aquel sse catauan et afeytauan et apostauan as donzelas et as donas quando aujan de seyr apraça. Et por aquel entendian sesse cobrian benousse tragian aposto ou desapostadas suas grilandas.*» (Y este espejo fuera así puesto por encantamiento para todos cuantos entrasen en la cámara. Y en él no había engaño ni falsedad ninguna, antes quienquiera que en él se mirase vería toda su figura y todos sus movimientos y todos sus recatos: y por él se miraban, componían y adornaban las doncellas y las dueñas cuando salían en público. Y por él sabían si se vestían bien o si traían adornadas o descompuestas sus guirnaldas). *C. T.*, vol. I, p. 326. — «*Et leuaua seu manto e sua saya et seus panos muy be talados et muyto apostos. et tã be uestido ya. que du quer queo uisen de entenderia que era fillo de rrey.*» (Y llevaba su manto y su saya y sus vestiduras muy bien hechas y muy adornadas: y tan bien vestido iba que donde quiera que lo viesen bien entenderían que era hijo de rey). *C. T.*, vol. II, p. 260.

\*APOSTO. De gentil disposición en la persona, de hermosa presencia, buen mozo, bello, gentil, gallardo, elegante. — «*Adeantousse hun troyão que auja nome segurado. Et sabede que en aquel tempo non foy home mays fremoso de corpo nen de rrostro et moy rrico et moy louçao et moy aposto.*» (Adelantóse un troyano que tenía por nombre Seguradón. Y sabed que en aquel tiempo no hubo hombre más hermoso de cuerpo ni de rostro, y era muy rico y muy lozano y muy gentil). — «*Achiles foy moyto aposto et moy fremoso en face et ouuo os peytos fortes e grossos et anchos. et ouuo os ossos grossos et grandes et moy conplidos. et os ollos del eran brancos et cheos de ardimento. Et auja os cabelos crespos et rruujos et assua cara era seupre leda.*» (Aquiles fué de muy gallarda presencia y de muy hermoso semblante: y tuvo los pechos fuertes y gruesos y anchos: y tuvo los huesos gruesos y grandes y muy cumplidos: y sus ojos eran blancos y llenos de ardimento: y tenía los cabellos crespos y rubios: y su cara estaba siempre alegre). *C. T.*, vol. I, p. 100 y 150. — «*Et conta dites que el auia os ollos verdes. et os caueolos corredios amarelos. Et aboca et onaris*



et ofronte todo tã aposto que be semellaua frol de todos los outros donzees. » (Y cuenta Dictis que él tenía los ojos verdes, y los cabellos lacios y amarillos, y la boca y la nariz y la frente, todo tan hermoso, que bien parecía la flor de todos los otros donceles). *C. T.*, vol. II, p. 260.

Muy fremora, muyt' aposto senhor,  
sempre mui mansa e de boa razom  
mellor falar de quantas outras son,  
dizede-mi, das donas a mellor:

PAYO GÓMEZ CHARINO. *Canc.* V, núm. 398.

\*APOSTO. Oportuno, conveniente, a propósito. — « *El quando eytor uen amerion fazer ena tenda. meteu toda sua força en auer as armas del. mays sse aeytor prouesse amjn prazeria desse sofrer de aquesto. Ca non he ben nen cousa aposta. mays el se pagou moyto delas.* » (Y cuando Héctor vió a Merión muerto en la tienda, puso todo su empeño en tomarle las armas. Pero si a Héctor plinguiese, a mi placaría de que sufriese por esto. Porque no es bien ni cosa oportuna. Pero él se pagó mucho de ellas). *C. T.*, vol. I, p. 245.

\*APOSTO. Lo mismo que \*APOSTURA.

\*APOSTO. V. \*APOSTAMENTE.

APÓSTOL. V. APÓSTOLO. — « . aos gloriosos apóstoles señores Santiago lume et luz de España et Sto. Andre que me criaron, et ajudaron et defenderon. » (... a los gloriosos apóstoles señores Santiago, lumbré y luz de España, y San Andrés, que me criaron y ayudaron y defendieron). — « . . . avendo grande devozon et esperanza enno dicto señor Apostol Santiago... » (... teniendo gran devoción y esperanza en el dicho Señor Apóstol Santiago...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 123 del texto y 91 de los ap.

APOSTOLADO. s. m. Apostolado. El ministerio, oficio, dignidad, ejercicio o misión del Apóstol.

APOSTOLADO. La congregación de los doce Apóstoles.

APOSTOLADO. *pinl.* Cuadro que representa la cena en que Jesús reunió por última vez los doce Apóstoles.

APOSTOLADO. *escult.* El conjunto de las imágenes de los doce Apóstoles.

\*APOSTOLICAL. V. APÓSTÓLICO. — « *El eu Johan de Sanjoanne, Coengo enna Iglesia de Mondouedo, Notario publico Jurado dado per la autoridad Apostolica a os Autos recontados ena dita Sentenza e a oque dito e presente foi e esta Carta de Sentenza escrivi e enela puge meu nomen e sinal que tal he en testimonio das cousas sobreditas rogado e requerido.* » (Y yo Juan de Sanjuan, canónigo en la Iglesia de Mondoñedo, notario público jurado dado por la autoridad apostólica, a los autos recontados en la dicha sentencia, y a lo que dicho es presente fui, y esta carta de sentencia escribí y en ella puse mi nombre y señal que tal es en testimonio de las cosas sobredichas rogado y requerido). —

« *Anno do nascimento de noso salvador ihu. xpisto de mill et quatrocentos et sete anos onze dias do mes de Agosto en presenca de min Loppo diaz de Freyxo notario publico por la autoridade apostolica...* » (Año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1407, a once días del mes de Agosto, en presencia de mi Lope Díaz de Freijo, notario público por la autoridad apostólica...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 20 y 24 de los ap.

APOSTOLICAMENTE. adv. m. Apostólicamente. Según las reglas y prácticas de los Apóstoles.

APOSTÓLICAMENTE. fig. De un modo evangélico, santamente.

APOSTÓLICO, CA. adj. Apostólico. Perteneciente o relativo a los Apóstoles; que tiene carácter apostólico; que deriva de los Apóstoles o que los imita.

APÓSTÓLICO. Lo que pertenece al Papa o dimana de su autoridad apostólica; papal, pontifical. — « *El eu Alvaro Afonso de sam Pedro de Rio do bispado de Lugo clérigo notario publico por autoridade apostolica da see de Roma...* » (Y yo Alvaro Alfonso, de San Pedro del Río, Obispado de Lugo, clérigo notario público por autoridad apostólica de la Sede de Roma...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 153 de los ap.

APÓSTÓLICO. Lo mismo que \*APOSTOLICAL.

\*APOSTÓLICO. s. m. El Papa. Var: \*APOSTÓLIGO.

\*APOSTÓLIGO. V. \*APOSTÓLICO.

APÓSTOLO. s. m. Apóstol. Cada uno de los doce principales discípulos de Jesucristo a quienes encargó de predicar el Evangelio por el mundo. — « *El conta que en frigia mayor foý açidade aque diserõ synyrna enque he ahã das mayores sete iglesias de christianissimo de que fala sam iohan apostolo et euangelista ãno libro do pocalipsi.* » (Y cuenta que en la Frigia Mayor estuvo la ciudad a que llamaron Esmirna, en que está la una de las mayores siete iglesias del cristianismo, de que habla San Juan Apóstol y Evangelista en el libro del Apocalipsis). *C. T.*, vol. II, p. 269. — « *Eno nome de deus amen padre et fillo et espiritu santo tres personas en hua esencia et da sua uirgen maria et do apostolo señor santiago...* » (En el nombre de Dios amen, padre, hijo y espíritu santo, tres personas en una esencia, y de su Virgen María, y del Apóstol Señor Santiago...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 24 de los ap.

APOSTOLO. Por antonomasia, San Pablo y San Bartolomé.

APÓSTOLO. El que convierte a la fe a los infieles de un país; misionero.

APÓSTOLO. Por extensión, el propagador de una doctrina.

Var: APÓSTOL.

\*APOSTOLOS. s. m. pl. jur. Apóstolos. Letras auténticas, que a pedimento de par-

tes, se concedían por los jueces apostólicos y eclesiásticos, de cuyas sentencias se apelaba.

APOSTROFADO, DA. p. p. de *Apostrofar*.

APOSTROFAR. v. a. Apostrofar. Dirigir apostrofes. Interpelar vivamente: dirigir la palabra a alguno para decirle alguna cosa desagradable.

APOSTROFE. s. m. *ret.* Apóstrofe. Figura que consiste en dirigir de pronto la palabra con vehemencia a una o varias personas presentes o ausentes, vivas o muertas, a seres abstractos, etc.

APÓSTROFE. Censura mortificante dirigida a alguno.

APOSTROFO. s. m. *ort.* Apóstrofo. Signo que indica la elisión de una vocal, cuando le sigue otra en la dicción siguiente.

\*APOSTURA. s. f. Apostura. Gentileza, gallardía, garbo, donaire, elegancia, gracia; buena disposición en la persona, buena presencia. — « *Elena sua yrmaa foý espello et frol das outras donas. Et mays nobre de todas las que deus fezo en parecer et mays paaçaa que sobre todas ouuo prez de apostura et de beldade.* » (Elena su hermana fué espejo y flor de las otras dueñas; y la más noble de todas las que Dios hizo en parecer; y más afable que sobre todas tuvo prez de gentileza y de beldad). *C. T.*, vol. I, p. 149.

Algunas das que andavan  
en a horta trebellando  
entendi, que porfasavan  
de mi que estava mirando  
ha muy linda cryatura,  
deleytosa clarydade  
daquela que con bondade  
vence a todas de *apostura*.

ALVAREZ DE VILLASANDINO. *Canc. de Baena*, núm. 15.

Lo mismo que \*APOSTO en su cuarta acep. \*APOSTURA. El buen orden y composición de las cosas.

A POTE. loc. adv. *fam.* A pote. Con abundancia, en gran cantidad; copiosamente; a porrillo. Lo mismo que A BARULLO, A MANTA y ESPESO.

De tranchos, muy poucos,  
rodaballos, menos,  
lenguados, a *pote*,  
airosos, sen termo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Nós, con este ben de Dios,  
vivimos anos a centos,  
criamos fillos a *pote*,  
sans como buxos e cedro.

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

\*APOTECAR. V. HIPOTECAR.

APOTEGMA. s. m. Apotégma. Sentencia breve dicha con agudeza, máxima, frase memorable de un personaje célebre.

APOTÉMA. s. f. *geom.* Apotéma. Perpendicular bajada del centro de un polígono regular, a uno de sus lados.



APO

APOTEÓSE. s. f. Apoteosis. Deificación, glorificación de un héroe, de un emperador, etc.

APOTEÓSE. Honores extraordinarios rendidos a una persona.

Var: APOTÉOSIS.

APOTEOSIS. V. APOTEÓSE.

APOUCADAMENTE. adv. m. Apocadamente. Con poquedad, mezquinamente.

APOUCADAMENTE. Con abatimiento, con flojedad de ánimo.

APOUCADO, DA. p. p. de *Apoucar*.

APOUCADO, DA. adj. Apocado. Tímido, débil, pusilánime, de poco espíritu, abatido.

APOUCADO, DA. Pequeño, raquítrico, mezquino, limitado.

... que anque ese pan valorento  
en todas partes espiga,  
nunhas apoucado crese,  
noutras medra qu' admira.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 14, 1.ª edic.

\*APOUCADO. Vil, de baja condición.

APOUCAMENTO. s. m. fig. Apocamiento. Abatimiento de ánimo, cortedad, timidez, pusilanidad; vergüenza, bajeza.

APOUCAR. v. a. Apocar. Reducir a poco, minorar, disminuir; limitar, estrechar, reducir.

APOUCAR. Humillar, desdeñar, rebajar, abatir.

APOUCARSE. v. r. Apocarse. Humillarse, rebajarse, tenerse en poco, envilecerse.

A POUCAS. loc. adv. A pocas. Por poco. —«... et aque eu teño pintada ño meu coraçõ. en gisa que quando me dela acordo apoucas que nõ en sandesco.» (... y la que yo tengo grabada en mi corazón, de tal manera, que cuando de ella me acuerdo, por poco no me vuelvo loco). *C. T.*, vol. II, p. 28.

A POUCO. loc. adv. A poco. Por poco.

APOUPADO, DA. p. p. de *Apoupar*.

APOUPAR. v. a. Popar. Despreciar a uno, tenerle en poco. —«... esta nosa época, repito, ten tales eibas e tales lácaras encima de si, que abofellas, ao vei-o empaque e noxo conque mira pra as outras e como as aldrazas e apoupa, mesmo de gana de riir.» (... esta nuestra época, repito, tiene tal podredumbre y tales lacras encima de si, que, en verdad, al ver el empaque y el asco con que mira para las otras y como las ultraja y desprecia, mismo da ganas de reir). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 14, col. 4.ª.

APOUSADO, DA. p. p. de *Apousar*.

APOUSAR. v. a. Posar. Descansar, reposar.

Farrapento e descalzo, n' as pedras  
Os probes peiros,  
Que as xiadas d' o inverno lañaron,  
*Apousa* indeciso;  
Pois parés que ll' os cortan coitelos  
D' acetrados fios.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 192, 2.ª edic.

APO

APOUSAR. Deponer, bajar la carga para tomar aliento, parar para descansar.

APOUSAR. v. n. Bajarse las aves después de haber volado, pararse o ponerse en un árbol, en tierra, etc.

Var: POUSAR.

APOUSAR (de *pouso*, *poso*). Dejar *poso* los líquidos en las vasijas que los contienen. Irse al fondo las partes pesadas de una cosa en un líquido.

APOUSAR. *qutm.* Precipitar. Producirse una disolución materia sólida que va al fondo de la vasija.

APOUSENTADO, DA. p. p. de *Apousentar*.

APOUSENTADO, DA. adj. Aposentado. Hospedado, alojado. —«... a qual libraria mando que seja comun generalmente et particularmente para hestudio dos peregrinos et Romeus, clerigos et leigos leterados que vieren en Romeria a Santiago que nas sobreditas casas de meijon et hospital foren Rescividos et apousentados...» (... la cual librería mando que sea común generalmente y particularmente para estudio de los peregrinos y romeros, clérigos y legos letrados que vinieren en romería a Santiago, que en las sobredichas casas de Meijón y hospital fueren recibidos y hospedados...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 186.

Var: APOSENTADO.

APOUSENTADOR. s. m. Aposentador. El que aposenta: el que tiene por oficio aposentar.

APOUSENTADOR. En la milicia antigua era el que señalaba el campo que había de ocupar el ejército.

Var: APOSENTADOR.

Apousentador Mayor: El palaciego que, cuando el rey salía de viaje, se anticipaba un día a su marcha para buscarle y disponerle alojamiento. Var: APOSENTADOR MAYOR.

\*APOUSENTADURÍA. s. f. El derecho de hospedaje y albergaje que tenían los señores para ser recibidos y aposentados a costa de los del estado llano.

\*APOUSENTADURÍA. La jurisdicción del cargo de aposentador.

Var: APOSENTADURÍA.

\*APOUSENTAMENTO. s. m. Aposentamiento. La acción y efecto de *apousentar*.

\*APOUSENTAMENTO. Lo mismo que APOUSENTO.

Var: \*APOUSENTAMENTO.

APOUSENTAR. v. a. Aposentar. Dar habitación y hospedaje al que llega de camino. —«Outrosi que non mandedes dar pousadas en casas dos veziños e moradores do concello aos vosos escudeiros e paniaguados e officiaes salvo se vos vierdes de Castilla pra estar ena dita vosa cibdade de morada ou se vos novamente algun home que tan ayña non podades apousentar eno qual caso por un mes solamente mandedes dar pousada a voso pousador...» (Otroci, que no mandeis dar posadas en casa de los vecinos y moradores del Concejo a vuestros escuderos, paniaguados y oficiales, salvo si vos vinierdes de Castilla para estar en dicha vuestra ciudad de morada o si vos nuevamente algún hombre que tan pronto no podáis aposentar, en cuyo caso, por un mes solamente, mandéis dar posada a vuestro posador...). MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 50. Var: APOSENTAR.

APR 201

APOSENTAR. Tomar alojamiento, alojarse. Var: APOSENTARSE.

APOSENTARSE. v. r. Aposentarse. Tomar alojamiento, alojarse. Var: APOSENTARSE.

APOSENTO. s. m. Aposento. Cualquier habitación de una casa. —«Ben quisiera Nuño proporcionarlles aos seus prisioneiros un boo trato e un boo apousento; mais a néspora do pay ordenou que os puxesen aos tres separados, cada un no seu calabozo.» (Bien quisiera Nuño proporcionar a sus prisioneros un buen trato y una buena habitación, pero la avispa del padre mandó que los pusiesen a los tres separados, cada uno en su calabozo). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 15, col. 2.

APOSENTO. Hospedaje, posada.

Lo mismo que \*APOUSENTAMENTO.

Var: APOSENTO.

APOUSO. s. m. Descanso; sosiego, tranquilidad.

APOUTADO, DA. p. p. de *Apoutar*.

APOUTAR. v. a. Aprontar, pechar. Abonado por Pintos.

APÓUTIGA. (*Cytlinus hypocistis*). s. m. bot. Hipocisto. Planta parásita sobre las raíces del cisto. Var: PÓUTEGA.

APOUVIGADO, DA. p. p. de *Apouvir*.

APOUVIGAR. v. n. Azotar, abatir el viento las hojas de los árboles, las mieses, etc.

O través d' aguzados penedos  
Penso ver empinados petoutos,  
Viñas, hortas, devesas e soutos,  
Q' apouviran os ventos d' o Sul.

ANÓN. *Poestas*, p. 82.

APOZADO, DA. p. p. de *Apozar*.

APOZAR, v. a. Hacer pozas.

APOZAR. v. n. Hacer poza, formarse charco. Quedarse el agua parada o estancada en algún hoyo, depresión, etc., del suelo o del terreno.

APOZAR. fig. Quedarse algún líquido como parado en el estómago.

APRACADO. V. APLACADO.

APRACAR. V. APLACAR.

APRACAR. V. ABRACAR.

\*APRACENTADO, DA. p. p. de *Apracentar*.

\*APRACENTADO, DA. adj. Aplacentado. Contento, satisfecho. —«Et depouys que ouvo estes apracentados et os debedos aelles pagados por seus sacrificios et suas palavras moytas que diso...» (Y después que hubo satisfecho a éstos y pagado a ellos las deudas por sus sacrificios y por las muchas palabras que dijo...). *C. T.*, vol. II, p. 282.

\*APRACENTAR. v. a. Aplacentar. Dar placer, dar contento.



\*APRACENTE. adj. Aplaciente. Que aplice, que agrada.

APRACER. v. n. Aplacer. Agradar, contentar.—«*Pero por que en vailta de ouro é de plata non se pode dar certa regla nen doctrinatoria por quanto toda moneda así douro como de plata hun tempo vale mais outro menos segundo aprace á os Señores Reis é á aqueles que poden poer á dita moneda...*» (Pero como en valor de oro y de plata no se puede dar cierta regla ni doctrina, por cuanto toda moneda así de oro como de plata, un tiempo vale más y otro menos, según agrade a los Señores Reyes y a aquellos que pueden poner la dicha moneda...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 20 de los ap. Var: APROUGUER y APROUVER.

A PRACER. loc. adv. A placer. A satisfacción, a gusto, a contentamiento. Var: A PLACER.

APRACIBILIDADE. s. f. Cualidad de lo que es aplicable.

APRACIBLE. adj. Aplacible. Agradable; afable; benigno, llano; benévolo; ameno; grato, suave, etc.

APRACIBLE. Delicioso; armonioso, sonoro.

APRACIBLEMENTE. adv. m. Afablemente, deliciosamente.

APRACIMIENTO. s. m. Aplacimiento. Complacencia, consentimiento, placer, gusto; aprobación, beneplácito.

APRANCHAR. V. PRANCHAR.

A PRAZA. loc. adv. En público, públicamente, a vistas.—«*Et este espello fora assy posto por en cantamento que era comunal aquantos entrassen ena camara. et en el non auja engano nen falsidade nehũa. mays quen quer quesse en el catasse veeria todas suas feyturas et todos seus gestos et todos seus catares. et por aquel sse catauan et afeytauan et apostauan as donzelas et as donas quando aujan de seyr apraça.*» (Y este espejo fuera así puesto por encantamiento para todos cuantos entrasen en la cámara. Y en él no había engaño ni falsedad ninguna, antes quienquiera que en él se mirase vería toda su figura y todos sus movimientos y todos sus recatos; y por él se miraban y adornaban y componían las doncellas y las dueñas cuando salían en público). *C. T.*, vol. I, p. 326.

APRAZADO, DA. p. p. de *Aprazar*.

APRAZAMIENTO. s. m. Aplazamiento. Acción y efecto de aplazar.

APRAZAMIENTO. Citación, emplazamiento, etc.

APRAZAMIENTO. Demora, dilación de un asunto.

APRAZAR. v. a. Aplazar. Convocar, citar para tiempo y sitio señalado; marcar, fijar el día, el lugar para hacer alguna cosa.

APRAZAR. Demorar, diferir un negocio; dejarlo para más adelante.

APRECIABLE. adj. Apreciable. Que puede ser apreciado, tasado o valuado.

APRECIABLE. Lo que es digno de aprecio. Var: APREZABLE.

APRECIADO, DA. p. p. de *Apreciar*.

APRECIADO, DA. adj. fig. Apreciado. Estimado, refiriéndose a una persona o cosa.

Eu quixenche sendo libre,  
Tamén che quero soldado,  
Que non quero despreciar,  
O que o rey ten *apreciado*.

C. pop.

Var: APREZADO.

APRECIADOR, RA. s. m. y f. Apreciador. El que aprecia, valúa o tasa alguna cosa. Var: APREZADOR.

APRECIADURA. s. f. Apreciadura. Lo mismo que APREZO. Var: APREZADURA.

APRECIAMIENTO. s. m. Apreciamiento. Lo mismo que APREZO. Var: APREZAMIENTO.

APRECIAR. v. a. Apreciar. Poner precio o tasa a las cosas vendibles; tasar, valuar; pedir el precio de una cosa.

APRECIAR. Graduar, calificar el mérito de alguna cosa.

APRECIAR. fig. Hacer estimación de una persona o cosa.

Var: APREZAR.

APRECIATIVO, VA. adj. Apreciativo. Que pertenece al aprecio o estimación que se hace de alguna cosa: que merece estimación, que la gradúa: que hace, que demuestra aprecio.

APRECIAZÓN. s. f. Apreciación. Acción y efecto de apreciar.

APRECIACIÓN. Estimación del valor de una cosa.

APREGADO. V. APEGADO.

APREGAR. V. APEGAR.

APREGARSE. V. APEGARSE.

APREGADO, DA. p. p. de *Apregar*.

APREGADOR. s. m. Pregonero. El oficial público que da los pregones.

APREGADOR, RA. fig. El que publica y hace notoria alguna cosa oculta o ignorada.

Var: PREGADOR. Lo mismo que PREGOEIRO.

APREGOAR. v. a. Pregonar. Publicar en alta voz alguna cosa para que venga a noticia de todos.—«*Et as donzelas et doñas que dormyan. despoys que espertarõ nõna acharõ. Et forom logo dizer lo a el rrey. Et el rrey mandou apregar que todos cavalgarem moyto apresa.*» (Y las doncellas y dueñas que dormían, después que despertaron no la hallaron. Y fueron luego decirlo al rey. Y el rey mandó pregonar que todos cabalgasen muy a prisa). *C. T.*, vol. II, p. 279.

APREGOAR. Decir y publicar a voces la mercancía o género comestible que se lleva para vender.

APREGOAR. fig. Publicar lo que estaba oculto o debía callarse.

APREGOAR. Alabar en público los hechos o buenas cualidades de alguno.

Var: PREGOAR.

APREGUIZARSE. v. r. Emperezarse. Llenarse de pereza.

APREHENDER. v. a. Aprender. Coger, asir, prender a alguno.

APREHENDER. Tomar, con autoridad fiscal, lo que es contrabando.

APREHENDER. *fil.* Concebir las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas.

APREHENDIDO, DA. p. p. de *Aprender*.

APREHENSÓN. s. f. Aprehensión. El acto de aprehender.

APREHENSOR, RA. adj. y s. m. y f. Aprehensor. Que aprehende, el que aprehende.

APREIXADO, DA. p. p. de *Aprixar*.

APREIXAR. v. a. Apresar; agarrar, coger con fuerza; asegurar, apretar; abrazar.—«*Marchaba aa cabeza Gonzalo Ozores, o cual, apreixando a sua macheta d' armas aos poucos golpes fixo saltar a porta en anacos.*» (Marchaba a la cabeza Gonzalo Ozores, el cual, cogiendo con fuerza su hacha de armas, a los pocos golpes hizo saltar la puerta en pedazos). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 10, col. 4.<sup>a</sup>.

E m' *apreixando*,  
dos teus garridos,  
graciosos velos de ledo tul,  
nos perderemos  
do van collidos,  
dos pátrios ceos no brando azul.

Tal no rudo combate,  
Andrés, lanzál e bóo,  
asomellante ó forte,  
q' honrára o genitor,  
caéches, o sembrante  
non volto á terra, non;  
mais a donde sublime,  
Natura o levantou;  
na man ind' *apreixando*,  
o ferro brillador;

o comprido despoxo opáco e escuro,  
mais o teu nome, non.

PONDAL. *Queicumes dos Pinos*, p. 134 y 180.

APREIXO. s. m. Abrazo, especialmente el dado a una muchacha.

APREMEADO, DA. p. p. de *Apremear*.

APREMEAR. v. a. Apremiar. Estrechar, apretar, dar prisa.

APREMEAR. Constreñir, obligar a uno a que haga una cosa.

APREMEAR. *jur.* Compeler a uno con mandamiento de juez.—«*... enton nono deve outro juzz apremear que non ouvese poderio sobrel que Responda.*» (... entonces no lo debe otro juez apremiar, que no hubiese poderio sobre él, que responda). *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 108.

Var: APREMIAR.

APRÉMEO. s. m. Apremio. La acción y efecto de apremiar.

APRÉMEO. *jur.* Mandamiento judicial que compele a hacer una cosa.

APRÉMEO. Mandamiento de un funcionario del fisco para obligar al pago de las contribuciones o impuestos.

Var: APREMIO.

APREMER. v. a. Oprimir. Expresmir,



comprimir, apretar. Var: APRIMIR. V. OPRIMIR.

APREMIADO, DA. p. p. de *Apremiar*.

APREMIAR. V. APRIMIR.

APREMIDO, DA. p. p. de *Apremer*.

APREMIO. V. APRÉMEO.

APRENDER. v. a. Aprender. Adquirir, alcanzar conocimientos.

Hum-cantar novo d' amigo  
querrey agora aprender  
que fez ora meu amigo,  
e cuydo logu' entender  
no cantar que diz que fez  
por mi, se o por mi fez.

PEDRO AMIGO. *Canc. V.*, núm. 819.

APRENDER. Este verbo tiene el doble significado de *aprender* y *enseñar*, por lo tanto. V. ENSEÑAR.

APRENDER. Conservar, retener en la memoria.

APRENDER. Escarmentar. Corregir con rigor a uno, y así se dice: *has de aprender*, por *has de escarmentar*.

Var: ADBRENDER.

\*APRENDERSE. v. r. Agarrarse, sujetarse, asirse.—«*Et quando me dali parti. pasey por hã perigoo omáis grande et omáis esquivo que a en todo omar. Ca fuj por hã lugar hu uiniã as sercas que som ateyuosas et enganosas muyto... Et en toda gisa lle conuê dyr alo. en barco ou anado. ca nõ a outra cousa de que aia talente seno deas oyr. mays quantos alo uã todos perdem os corpos. Et elas aprendense aas naues ca tal he seu custume. et fazê as anegar... Et nihũ ome de quantos conmigo jam nunca as oyrõ. et fuj en este feyto muy nomeado et muyto aguçoso. et mata-mos aty mais de mill delas. que se aprendian aaquelas naues por las anegar.*» (Y cuando de allí me partí pasé por un peligro el más grande y el más esquivo que hay en todo el mar. Porque fuí por un lugar donde vivían las sirenas, que son muy traidoras y engañosas... Y en toda manera le conviene el ir allá en barco o a nado, porque no hay otra cosa de que tenga deseo sino de oirlas: mas, cuantos allá van, todos pierden los cuerpos. Y ellas se agarran a las naves, porque tal es su costumbre, y las hacen naufragar... Y ningún hombre de cuantos conmigo iban nunca las oyeron. Y fuí en este hecho muy celebrado y muy diligente. Y matamos allí más de mil de ellas que se asían a aquellas naves para sumergirlas). *C. T.*, vol. II, p. 289.

APRENDIDO, DA. p. p. de *Aprender*. Var: ADBRENDIDO.

APRENDIZ. s. m. Aprendiz. El que aprende algún arte u oficio manual o mecánico.

APRENDIZ. Principiante, novel, poco práctico.

APRENDIZADO. s. m. Aprendizaje. El tiempo que se tarda en aprender un oficio. Lo mismo que APRENDIZAGE.

APRENDIZAGE. V. APRENDIZADO.

\*APRENDUDO, DA. p. p. de *Aprender*.—«*Et tanto aio eu aprendudo dos proverbios et dos agoyros que fazen ao home seer couardo.*» (Y tanto tengo yo aprendido de los proverbios y de los agüeros, que hacen al hombre ser cobarde). *C. T.*, vol. I, p. 127.

\*APRENGUER. v. a. de dudosa interpretación al presente. Por el sentido parece que significa advertir, amonestar; obligar, apremiar.—«*Descende e aprenghes a todos que estabeleceron ali, que se algun fosse antre elles que nõ quisera fazer como todos los outros facian, nen quisere entrar a os negocios, ou quisere ser desoluto, que ficere algũas livarias que o moestasen logo a primeira vez, e a terceira con toda paciencia...*» (Desciende y adviértelos (?) a todos los que concurren allí, que si hubiese alguno entre ellos que no quisiera hacer como todos los otros hacían, ni quisiera entrar a los negocios, o quisiera ser disoluto que hiciere algunas inconveniencias, que lo amonestasen luego la primera vez, y a la tercera con toda paciencia...) *Constituciones de la cofradia de Santa Tecla de la villa de la Guardia*, pub. por Murguía en el *B. R. A. G.*, tom. VI, p. 117.—«*Otrosi que non aprenghedes os veziños e moradores desta uosa cihdade que vos fien as ditas vendas del Rey e contra sua vontade.*» (Otro sí que no obliquéis (?) a los vecinos y moradores de esta vuestra ciudad que os fien las dichas rentas del rey y contra su voluntad). MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 49.

APRENSIÓN. s. f. Aprensión. Imaginación, fantasía, desasosiego del espíritu; preocupación: temor, miedo, recelo.

APRENSIVO, VA. adj. Aprensivo. Que tiene aprensión. Tímido, receloso; preocupado excesivamente por alguna enfermedad que le aqueja.

\*APRÉS. adv. t. Aprés. Después.

\*APRÉS. adv. l. Junto, cerca, próximo.

APRESA. adv. m. Aprisa. Con presteza, con prontitud, rápidamente, cuanto antes, enseguida.—«*Et sobre esto dizê que forõ os moços e tomarõ o carneyro. et sobirõ en el et entrarõ êno mar. et passauã et yanssem moy apresã.*» (Y sobre esto dicen que fueron los mozos y tomaron el carneiro, y subieron en él y entraron en el mar, y pasaban e íbanse muy aprisa).—«*Amygas agora avedes de fazer desta guisa. chegade vos avoso padre el rrey et degoladeo logo moyto apresã sem nehũã tardança.*» (Amigas, ahora habéis de hacer de esta manera. Llegaos al rey vuestro padre y degolladlo luego muy aprisa sin ninguna tardanza.) *C. T.*, vol. II, p. 274 y 284.

À PRESA. loc. adv. Con ligereza, a todo correr.

APRESADO, DA. p. p. de *Apresar*.

\*APRESADO, DA. adj. Que tiene prisa; que requiere prisa: impaciente, inquieto, ansioso: instantáneo, veloz, diligente.

APRESADOR, RA. s. m. y f. náut. Apresador. El barco que apresã a otro.

APRESADOR. El capitán de la nave apresadora.

\*APRESAMENTE. adv. m. A toda prisa, apresuradamente.—«*Despoys desto pasados ostres dias. Et ao quarto quando luziam as estrelas. fezo medea com engãno seu fogo moyto apresamente.*» (Después de esto, pasados los tres días, y al cuarto, cuando brillaban las estrellas, hizo Medea con engaño su fuego muy apresuradamente). *C. T.*, vol. II, p. 284.

APRESAMIENTO. s. m. náut. Apresamiento. La acción y efecto de apresar. Presa, captura de un barco.

APRESAR. v. a. náut. Apresar. Apoderarse por la fuerza una embarcación de otra.

\*APRESAR. v. a. Dar prisa: instigar, estimular.

\*APRESAR. Afligir, angustiar, oprimir a alguno.

\*APRESARSE. v. r. Darse prisa en hacer alguna cosa.

A PRESAS. A puñados. Con abundancia.

Ten follas d'ouro á presas, dos mosteiros  
recendendo nas graves soedades...

MARTELO PAUMÁN. *Liricas gallegas*, p. 7.

APRESENTADO, DA. p. p. de *Apresentar*. Presentado.—«*Eu don Roy Garcia merino a mando dos enqueredores, mandey assélar esta carta do meu séelo que ante mj foy apresentada.*» (Yo Don Rodrigo García, Merino, por mandado de los inquiridores, mandé sellar esta carta de mi sello, que ante mí fué presentada). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 43.

APRESENTADO. s. m. Presentado. Título que se daba a los religiosos teólogos que esperaban el grado de maestros.

Var: PRESENTADO.

APRESENTADOR, RA. adj. Presentador. Que presenta.

APRESENTADOR, RA. s. m. y f. Presentero. El que tiene el derecho de presentar a un beneficio eclesiástico; el que presenta o propone a alguno para dicho beneficio.

Var: PRESENTADOR.

APRESENTAR. v. a. Presentar. Poner una cosa en la presencia de otra: exhibir, enseñar, hacer ver, poner delante de los ojos.

APRESENTAR. Exponer, explicar, hacer comprender, hacer saber.

APRESENTAR. Introducir una persona en la presencia de otra; hacer que entablen relaciones de amistad.

APRESENTAR. Proponer, designar o nombrar a alguno para un empleo o dignidad eclesiástica.—«*Et aquel pertigueiro que uos quizerdes que se mude, dipoys que lle uos defenderdes que non use, que el non use, e que eu vos apresente outro, e que vos seades tiudo de o Receber aquel que vos eu presentar, segundo dilo he.*» (Y aquel Pertiguero que vos quisierdes que se mude, después que vos le prohibáis que



no use, que él no use, y que yo os presente otro, y que vos seais obligado a recibir aquel que yo os presentare, según dicho es). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 387.

Var: PRESENTAR.

Loc. *Apresentar a batalla*: ofrecerla al enemigo, provocarlo a ella.—*Apresentar a espada*: en el juego de esgrima, es ponerla recta oponiéndola al contrario.—*Apresentar armas*: en la milicia, saludar con las armas ofreciéndolas a alguno o inclinándolas.—*Apresentar unha letra*: en el comercio, exhibir una letra de cambio al que debe pagarla.

APRESENTARSE. v. r. Presentarse. Aparecer, mostrarse; ponerse delante; comparecer.

APRESENTARSE. Figurarse en la imaginación.

Var: PRESENTARSE.

APRESENTAZÓN. s. f. Presentación. La acción y efecto de presentar o presentarse.

APRESENTAZÓN. Nombramiento para un beneficio eclesiástico hecho por el presentero o patrono.

APRESENTAZÓN. Festividad que celebra la Iglesia el día 21 de Noviembre en que la Virgen fué presentada a Dios en el templo.

Var: PRESENTAZÓN.

\*APRESO. adj. Aprendido, sabido.

\*APRESO. s. m. Aprieto, apuro, peligro.

\*APRESO, SA. Apreso. Con los adverbios *bien* o *mal*, feliz o desgraciado.—*«Et quando antenor tal tormenta ueu ouuo tan gran pavor que non auja asperança en sua vida et assy fazian todos los outros et aujan tal coyta quesse chamauan catiuos et mal apresos»* (Y cuando Antenor tal tormenta vió, tuvo tan gran pavor, que no tenía esperanza en su vida, y así hacían todos los otros, y tenían tal aflicción, que se llamaban infelices y desgraciados). C. T., vol. I, p. 119.

APRESTADO, DA. p. p. de *Aprestar*.

APRESTADO, DA. adj. Aprestado. Prevenido.

\*APRESTAMENTO. s. m. Aprestamiento. Aresto, prevención.

\*APRÉSTAMO. s. m. Préstamo. Préstamo. La acción de prestar; la cosa que se presta.—*«Et en esta aRendaçon nos destes en apréstamo huun boy et hua uaqua, da qual uaqua nos auemos dauer a terca parte das crianças que deus della der e uos os outros deus tercicos...»* (Y en este arrendamiento nos disteis en préstamo un buey y una vaca, de cuya vaca nosotros hemos de haber la tercera parte de las crías que Dios de ella diere y vosotros las otras dos terceras partes). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 164.

\*APRÉSTAMO. Préstamo. Consignación de frutos o dinero sobre alguna propiedad para manutención y sustento de alguna persona u obra pía.

APRESTAR. v. a. Aprestar. Aparejar, preparar, disponer lo necesario para alguna cosa.

APRESTARSE. v. r. Aprestarse. Disponerse, prepararse, etc.

APRESTARSE. Apercibirse, aprontarse; prevenirse, precaverse.

\*APRÉSTEMO. V. \*APRÉSTIMO.

\*APRÉSTIMO. s. m. Prestimonio. Pensión sobre renta de beneficio eclesiástico: rentas para sustento del sacerdote. Var: \*APRÉSTEMO y \*PRÉSTEMO. Lo mismo que PRESTIMONIO.

APRESTO. s. m. Aresto. Prevención, disposición, preparación para alguna cosa.

APRESTOS. s. m. pl. Arestos. Todos los instrumentos necesarios para cualquier obra: todas las cosas necesarias: preparativos de guerra, de viaje, etc.

APRESUNLLADO, DA. adj. Dícese del perro que tiene un dedo de más en una o más de sus cuatro patas. Según el vulgo, a los perros *apresunllados* no les ataca la rabia. Los gallos y gallinas, reciben igual denominación cuando tienen también un dedo de más en una o sus dos patas.

APRESURADAMENTE. adv. m. Apresuradamente. Con apresuramiento.

APRESURADO, DA. p. p. de *Apresurar*.

\*APRESURADO, DA. Oprimido, apretado, puesto en trance difícil o peligroso.—*«Et chamou estonce tres ueces sua syna et matou et chagou aly moytos delles. Et outrosy elles abaldoaróno moy mal. et foy moy mal chagado. Et teuerono ontressy tan apressurado que aduro podó seer acorrido dos seus.»* (Y llamó entonces tres veces su bandera y mató e hirió allí muchos de ellos. Y otrosí ellos lo acometieron malamente, y fué muy mal herido. Y lo tuvieron entre sí tan oprimido, que apenas pudo ser socorrido por los suyos). C. T., vol. I, p. 220.—*«Et os couardos foró en este lugar muy coyitados et muy apresurados.»* (Y los cobardes fueron en este lugar muy desgraciados y muy oprimidos).—*«Et troylos estaba ja tan apressurado. que sen falla fora morto ou preso. selle oacorro mayz tardara.»* (Y Troilo estaba ya en tan gran apuro, que sin falta fuera muerto o preso si el socorro le tardara más). C. T., vol. II, p. 86 y 75.

APRESURAMIENTO. s. m. Apresuramiento. La acción y efecto de apresurar. Precipitación, prontitud, urgencia, prisa.

APRESURAR. v. a. Apresurar. Dar prisa, acelerar.

Nosa doce ventura *apresuremos*,  
que a vida é curta e responsables somos  
do tempo tan precioso que perdemos.

ANÓN. *Poestas*, p. 62.

\*APRESURAR. Oprimir, apretar; poner a alguno en apuro, trabajo o trance difícil o peligroso: angustiar, afligir.—*«Caos troyãos que eran brauos et de gran cruza et os desamauan moyto mortalment. Cobraron sobre elles et puxarónos ata omar. et leuarónos contra suas naues et apressuraronos de tal gisa que selles aquela carreyra mayz durara non ficara delles ne hun home uiuo.»* (Porque los trovanos,

que eran valientes y muy crueles y los odiaban mortalmente, cerraron sobre ellos y los empujaron hasta el mar, y los llevaron contra sus naves, y los apretaron de tal modo, que si aquella carrera más les durara, no quedara de ellos ningún hombre vivo).—*«Et non quedaua eytor de ferir et de tallar et derribar quantos achaua antessy. Et de tal gisa os apresuraua. que dessa esporada lles fezo uoluer as costas mal seu grado.»* (Y no dejaba Héctor de herir y de cortar y de derribar a cuantos hallaba ante sí. Y de tal modo los apretaba, que de esa espoleada les hizo volver las espaldas mal de su grado). C. T., vol. I, p. 198 y 851.

APRESURARSE. v. r. Apresurarse. Darse mucha prisa.

APRETA. V. ABRAZO y APERTA.

ARRETADA. adj. Dícese de una de las dos maneras de construir la cubierta de paja de las *pillazas* del Cebrero.

APREZABLE. V. APRECIABLE.

APREZADO. V. APRECIADO.—*«...et dous carneyros que ualan IIIJ soldos. et duas ollas de manteyga aprezadas in VJ soldos.»* (...y dos carneros que valgan cuatro sueldos: y dos ollas de manteca valoradas en seis sueldos). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 25.

APREZADOR. V. APRECIADOR.—*«Et ordenaron que non seja tal nen tan ousado de responder maas palabras nen levantar volta nen peleja con os aprezadores nen contra os Rendeyros et Recabdadores destas cousas.»* (Y ordenaron que no sea tal ni tan osado de responder malas palabras ni de levantar riña ni pelea con los tasadores ni contra los arrendatarios y recaudadores de estas cosas). MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 71.

APREZADURA. V. APRECIADURA.

APREZAMENTO. V. APRECIAMIENTO.

APREZAR. V. APRECIAR.

APREZO. s. m. Aprecio. Estimación de una cosa o persona digna.

APREZO. Apresiasión, valuación; precio, valor. Lo mismo que APRECIADURA y APRECIAMIENTO.

APRICABLE. V. APLICABLE.

APRICADAMENTE. V. APLICADAMENTE.

APRICADO. V. APLICADO.

APRICAR. V. APLICAR.

APRICARSE. V. APLICARSE.

APRICAZÓN. V. APLICAZÓN.

\*APRIMAS. loc. adv. Al principio.

APRIMIDO, DA. p. p. de *Aprimir*.

APRIMIR. Var: de *APRIMIR* y de *OPRIMIR*.

APRISCADO, DA. p. p. de *Apriscar*.

APRISCAR. v. a. Apriscar. Recoger el ganado en el aprisco.

APRISCO. s. m. Aprisco. Cerca, corral de ganado especialmente del lana. Lugar donde los pastores recogen el ganado.

APRISIONADO, DA. p. p. de *Aprisionar*.

APRISIONADO, DA. *poét.* adj. Aprisionado. Atado, sujeto.

APRISIONAR. v. a. Aprisionar. Atar.



en prisión: hacer prisioneros de guerra: capturar.

A PROA. loc. adv. A proa. En la extremidad delantera de la embarcación.

APROADO, DA. p. p. de *Aproar*.

APROAR. v. n. náut. Aproar. Volver el buque la proa al viento, a la marea o corriente, o a algún objeto determinado estando al ancla.

APROAR. v. a. náut. Hacer que el barco navegue con la proa dirigida a alguna parte.

APROBADO, DA. p. p. de *Aprobar*.

APROBADO, DA. adj. Aprobado. Que está bien juzgado: digno de alabanza.

APROBADO, DA. Reconocido, recomendado como bueno por una autoridad superior: admitido, recibido.

APROBAR. v. a. Aprobar. Calificar, dar por bueno: dar por bien hecho; ratificar, confirmar, sancionar.

APROBAR. Dar consentimiento, admitir, aceptar como justo, considerar digno de alabanza.

\*APROBAR. v. a. Lo mismo que PROBAR.

APROBAZÓN. s. f. Aprobación. Acción y efecto de aprobar.

APROBAZÓN. fig. Alabanza: beneplácito, consentimiento.

\*A PROL. loc. adv. A provecho, en beneficio.

APROMADO, DA. p. p. de *Apromar*.

APROMAR. v. a. Aplomar. Echar el plomo para ver si una cosa está vertical: poner a plomo. Úsase muy especialmente entre canteros y albañiles para comprobar la perpendicularidad de los muros y paredes que van construyendo.

A PROMO. loc. adv. A plomo. Verticalmente.

A PROMO. Todo junto, de golpe; de repente, como una casa que se cae, etc.

APRONTADO, DA. p. p. de *Aprontar*.

APRONTAR. v. a. Aprontar. Preparar, disponer, poner pronto.

APRONTARSE. v. r. Aprontarse. Ponerse pronto, disponerse, prepararse.

APRONTARSE. Aviarse, vestirse, asearse, etc.

APROPIADAMENTE. adv. m. Apropiadamente. Con propiedad. Convenientemente.

APROPIADO, DA. p. p. de *Apropiar*.

APROPIADO, DA. adj. Apropiado. Propio, acomodado para el fin que se desea.

APROPIAR. v. a. Apropiar. Dar en propiedad.

APROPIAR. Aplicar a cada cosa lo que le es propio.

APROPIAR. Acomodar las circunstancias de un suceso al caso de que se trata.

APROPIARSE. v. r. Apropiarse. Usurpar la propiedad de una cosa.

APROPIARSE. Atribuirse, aplicarse a sí mismo una cosa.

APROPIAZÓN. s. f. Apropiación. Acción y efecto de apropiarse o apropiarse.

\*APROPINCUADO, DA. p. p. de *Apropincuar*.

\*APROPINCUAR. v. a. Apropincuar. Aproximar, acercar, juntar.

\*APROPINCUARSE. v. r. Apropincuar-se. Acercarse, aproximarse.

\*APROPINCUAZÓN. s. f. Apropincua-ción. Acción y efecto de apropiarse.

\*APROPINCUAZÓN. Aproximación; proximidad, cercanía.

A PROPÓSITO. loc. adv. A propósito. Proporcionado: convenientemente: oportunamente.

A PROPÓSITO. Con toda intención. Lo mismo que ADREDE.

A PROPÓSITO. Apto.

\*APROUGUE. Tiempo del verbo *Apracer*. Var: \*APROUVE.

\*APROUGUER. Lo mismo que APRACBR. Tiempo del mismo verbo.

E se m'el fez alúga sazom  
viver com ela quanto m'aprouguer. . .

Algun bem mi deve ced'a fazer  
deus, e fará-m'o quando lh'aprouguer. . .

Par deus, ma madr'o que mi gram ben quer  
diz que deseja comig'a falar  
mays d'outra rem que homem pod'osmar  
e hunha vez se a vos aprouguer,  
fale migo, poy's end'a tal prazer,  
e saberemol-o que quer dizer.

E se lh'aprouguer de dormir a lá  
hu el é, prazer-mha per boa fé,

JUAN AYRAS. *Canc. V.*, núm. 545, 549, 596 y 623.

Var: \*APROUVER.

\*APROUVE. V. \*APROUGUE.

\*APROUVER. V. \*APROUGUE.—«*Et todas outras cousas que aqui non son escriptas nen declaradas, et as que aqui son escriptas et declaradas, o cabidoo et os vigarios dos canbeadores rreteen en sy o poder para senpre para corregelo et declaralo conmo lles aprouver et viren que seerá bem e a prol de todos ontre sy et os outivez.*» (Y todas las otras cosas que aquí no son escritas ni declaradas, y las que aquí son escritas y declaradas, el cabildo y los vicarios de los cambiadores retengan en sí el poder para siempre para corregirlo y declararlo como les agradare y vieren que será bien y a provecho de todos entre sí y los orifices).—«*Nos o dito Concello, alcaldes, regidores e homes boos da dita vila de Padron queremos, placenos e outorgamos que o Concello, alcaldes e homes boos da dita vila da Proba cada e quando quelles aprouver para en todo senpre posan cargar e descargar, e carguen e descarguen suas mercaderias de pescados que mataren e mercaren...*» (Nosotros el dicho Concejo, alcalde, regidores y hombres buenos de la dicha villa de Padrón queremos, plácenos y otorgamos, que el concejo, alcaldes y hombres buenos de la dicha villa de la Puebla, cada y cuando que les agradare, para siempre jamás, puedan cargar y descargar, y carguen y descarguen sus mercaderías de pescados que mataren y compraren...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I y II, p. 98 y 158.

APROVEITABLE. adj. Aprovechable. Que se puede aprovechar; útil, provechoso.

APROVEITADAMENTE. adv. m. Aprovechadamente. Con aprovechamiento; económicamente, útilmente, ventajosamente; sin desperdicio.

APROVEITADO, DA. p. p. de *Aproveitar*.

APROVEITADO, DA. adj. Aprovechado. Que no desperdicia; económico; estudioso, adelantado en el estudio, etc.

Loc. *Terra aproveitada*: terreno cultivado.—«*Et nos Abbade et conuento sobre ditos damos et outorgamos aos Johan Domínguez et auossa moter sobre dita atroenna morte do postremeyro neto que ambos ouuerdes densúu estas leyras sobreditas por tal pleito et por tal condiçõ que as chantedes daruores ffroytauíles et nos dedes en cada un año bẽ et enpaz ameatade do ffroyto que Deus y der aos pées das aruores et aquarta do pan seo y laurardes et estas leyras et este chantado auedes dudar con nosco cõmo dito he atroenna morte do postremeyro neto que ambos ouuerdes. et alý fficar aherdade et ochantado ao dito moesteyro cuja he. cõmo ester aboada et aproueitada.*» (Y nosotros abad y convento sobredichos damos y concedemos a vosotros Juan Domínguez y a vuestra mujer sobredicha hasta la muerte del último nieto que ambos tuviereis juntamente, estas heredades sobredichas, con tal pacto y condición que las plantéis de árboles frutales y nos deis cada año bien y en paz la mitad del fruto que Dios allí diere a los piés de los árboles y la cuarta del pan si lo allí labraraís, y estas heredades y este plantío habéis de usar con nosotros como dicho es hasta la muerte del último nieto que ambos tuviereis, y allí quedar la tierra y el plantío a dicho monasterio, cuya es, como estuviere abonada y cultivada). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 115.

APROVEITAMENTO. s. m. Aprovechamiento. Provecho, utilidad, ventaja, adelanto, progreso, beneficio, mejora, etc.

APROVEITAR. v. a. Aprovechar. Hacer provechoso; adelantar, mejorar alguno: sacar ventaja, sacar partido; emplear útilmente.—«*...nen façan fe as dcas cartas et escripturas et sentenças nen seus traslados nen cada hũa delas nen se posan delas nen de algũas de las aproueytar nos partes nen outro algun...*» (...ni hagan fe las dichas cartas y escrituras y sentencias ni sus traslados ni cada una de ellas, ni se puedan de ellas ni de algunas de ellas aprovechar nosotros, partes, ni otro alguno...) *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 13.—«*...e podeo fazer con direyto se quizer foras ende se o demandado non se quizer aproueytar da gaança...*» (...y lo puede hacer con derecho si quisiera excepto si el demandado no se quisiera aprovechar de la ganancia...) *Fragmento de una versión gallega del Código de las Partidas de Alfonso el Sabio*,



pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 107.

**APROVEITAR.** Utilizar, mejorar las tierras.

**APROVEITAR.** v. n. Ser útil, ser de provecho: adelantarse, progresar.

**APROVEITAR.** Asentar bien la comida al estómago, etc. V. **ABECER.**

**Loc.** *Aproveitar o tempo* (aprovechar el tiempo): no permanecer ocioso; ocuparse en algo. — *Aproveitar a ocasión:* servirse de ella cuando se proporciona casualmente.

**APROVEITARSE.** v. r. Aprovecharse. Utilizarse, servirse de alguna cosa con ventaja, sacar provecho.

**\*APROVEITAZÓN.** s. f. Aprovechamiento, provecho. — «...e quando pola aproveitazon das cousas o Rey dos Reis humildosamente rogando que destrúa aquela desaproveitanza por todas las boas cousas e aproveitosas a Deus Padre...» (... y cuando por el provecho de las cosas, al Rey de los Reyes humildemente rogando que destruya aquel desaprovechamiento por todas las buenas cosas y provechosas a Dios Padre...) *Constituciones de la cofradía de Santa Tecla de la villa de la Guardia*, pub. por Murguía en el *B. R. A. G.*, tom. VI, p. 114.

**\*APROVEITOSO, SA.** adj. Provechoso. — «...e quando pola aproveitazon das cousas o Rey dos Reis humildosamente rogando que destrúa aquela desaproveitanza por todas las boas cousas aproveitosas a Deus Padre...» (... y cuando por el provecho de las cosas, al Rey de los Reyes humildemente rogando que destruya aquel desaprovechamiento por todas las buenas cosas y provechosas a Dios Padre...) *Constituciones de la cofradía de la villa de la Guardia*, pub. por Murguía en el *B. R. A. G.*, tomo VI, p. 114. V. **PROVEITOSO.**

**APROXIMADAMENTE.** adv. m. Aproximadamente. Próximamente, sin gran error, casi al justo.

**APROXIMADO, DA.** p. p. de *Aproximar.*

**APROXIMADO, DA.** adj. Aproximado. Próximo, cercano.

**APROXIMAR.** v. a. Aproximar. Arri-mar, acercar, poner junto a.

**APROXIMARSE.** v. r. Aproximarse. Acercarse, llegarse para más cerca, venirse llegando.

**APROXIMATIVO, VA.** adj. Aproximativo. Que aproxima.

**APROXIMAZÓN.** s. f. Aproximación. La acción y efecto de aproximar.

**APROXIMAZÓN.** Vecindad, cercanía, intermediación.

**APROXIMAZÓN.** Cálculo, estimación.

**APROXIMAZÓN.** mat. Operación por la cual se halla el valor aproximativo de una cantidad.

**APTEROS, RAS.** adj. y s. m. y f. pl. *h. n.* Apteros. Los insectos que carecen de alas.

**APTITUDE.** s. f. Aptitud. Suficiencia, capacidad, disposición natural.

**APTO, TA.** adj. Apto. Idóneo, capaz, hábil, competente, que posee las cualidades requeridas.

**A PULSO.** loc. adv. A pulso. Úsase cuando se quiere expresar que alguna cosa se levanta haciendo fuerza sólo con el pulso.

**APUNTADO, DA.** p. p. de *Apuntar.*

**APUNTADO.** adj. blas. Apuntado. Dícese de dos o más cosas que se tocan por la punta.

**APUNTADOR.** s. m. Apuntador. El que apunta.

**APUNTADOR.** El que en el teatro apunta a los actores lo que han de decir.

**APUNTALADO, DA.** p. p. de *Apuntalar.*

**APUNTALAR.** v. a. Apuntalar. Poner puntales.

**APUNTAMIENTO.** s. m. Apuntamiento. La acción y efecto de apuntar.

**APUNTAMIENTO.** Nota, borrador, observación, extracto, minuta; marca, señal.

**APUNTAMIENTO.** jur. Extracto de los autos.

**APUNTAR.** v. a. Apuntar. Hacer punta a alguna cosa, aguzar.

**APUNTAR.** Hacer puntería; asestar el tiro de un arma de fuego a la parte donde se pone la mira o punto del arma.

**APUNTAR.** Señalar con el dedo o con otra cosa hacia un sitio u objeto.

**APUNTAR.** Notar o señalar una cosa con una raya, signo, etc., en un escrito.

**APUNTAR.** Tomar nota por escrito de una cosa.

**APUNTAR.** Insinuar o tocar ligeramente alguna especie o cosa.

**APUNTAR.** En el teatro es ir leyendo el apuntador a los actores sus papeles.

**APUNTAR.** Alistar, incluir en lista.

**APUNTAR.** v. n. Empezar a manifestarse alguna cosa. Comenzar a mostrarse, despuntar, revelarse, manifestarse: nacer, surgir.

**APUNTARSE.** v. r. Apuntarse. Alistarse.

**APUNTE.** s. m. Apunte. Apuntamiento.

**A PUNTO.** loc. adv. A punto. Oportunamente, a tiempo.

**A PUNTO.** Próximo, casi.

**APUPADA.** s. f. Gritería, algazara; vocería, confusión; gritos insultantes.

**APUPADO, DA.** p. p. de *Apupar.*

**APUPADO, DA.** adj. Corrido con *apupos*; insultado, vilipendiado, escarnecido.

**APUPAR.** v. a. Popar. Despreciar a uno, burlarse de él, correrlo.

...mais, vai un labrego á vila  
co-a chaqueta d'o rivés,  
pal-a mor de conservala  
porque outra millor non ten,  
e non dispoñ de diñeiro  
pra mandar outra facer,  
pois o traballo non loce  
e gracias a que o mantén,  
y-os pequerrechos d-a escola  
corren berrando tras d'él,  
y-apupano com'un lobo,  
e non podendo morder,  
pónense os cas a ladrarlle  
co-a maior desfachatez,...

LAMAS CARVAJAL. ¡Ey, boy, ey!

**APUPAR.** Gritar, hacer algazara; insultar, escarnecer con grandes gritos. — «*Os trojãos se tornarõ para sua cidade apupando et asoujando enos gregos.*» (Los troyanos se volvieron para su ciudad insultando y despreciando a los griegos). — «*Et començarõ denpuxar ferament os trojãos et asoujarlles et apuparlles.*» (Y comenzaron a empujar fieramente a los troyanos y a escarnecerlos e insultarlos). — «*Et os gregos os apupauan et lles assoujauã fortemen.*» (Y los griegos los insultaban y escarnecían fuertemente). *C. T.*, vol. II, p. 45, 86 y 118.

**APUPO.** s. m. Zumba.

**APUPO.** Grita, algazara; gritos descompasados e insultantes. — «*Et faço me maravillado onde seyo tal rrecado. et tal siso et tal paranoa. et por quanto quírria oyr, tanger ome en pus dessy cornos e braados et gritos et apupos e asoujos levantados.*» (Y quédome maravillado de donde salió tal respuesta y tal pensamiento y tal palabra: ¿y por cuanto quería un hombre oír tocar detrás de sí cuernos; y clamores y gritos e insultos e injurias levantados?). *C. T.*, vol. II, p. 33.

**APURADAMENTE.** adv. m. Apuradamente. A la hora precisa.

**APURADAMENTE.** Exactamente, acabadamente, con perfección, con pureza.

**APURADO, DA.** p. p. de *Apurar.*

**APURADO, DA.** adj. Apurado. Que se encuentra en grave apuro, en situación difícil.

**APURADO, DA.** Enfermo de mucha gravedad.

**APURADO, DA.** Impaciente, precipitado; acelerado.

**APURADO, DA.** Esmerado, perfeccionado, pulido; puro, purificado.

**APURADOR, RA.** adj. y s. m. y f. Apurador. Que apura, que limpia, que pule, que perfecciona; que purifica.

**APURAR.** v. a. Apurar. Purificar; limpiar alguna materia. — «*Conta aestoria que des que ocampo foy liure dos mortos veo hun uento moy mansso et moy boo et apurou todo oayre.*» (Cuenta la historia que tan pronto el campo quedó libre de muertos, vino un viento muy suave y muy bueno y purificó todo el aire). *C. T.*, vol. I, p. 301.

**APURAR.** Perfeccionar, pulir.

**APURAR.** Acatar, agotar.

**APURAR.** Dar prisa.

**APURAR.** fig. Averiguar y saber con certeza alguna cosa.

**APURARSE.** v. r. Apurarse. Afligirse, acongojarse; impacientarse.

**\*APURATIVO, VA.** adj. Apurativo. Depurativo. Que purifica, que limpia.

**APURO.** s. m. Apuro. Aprieto, escasez; conflicto, situación difícil o comprometida.

**APURRADO, DA.** p. p. de *Apurrar.*

**APURRAR.** v. a. Azuzar. Echar los perros.

—Turra ¡tierra!  
Xan pó-la burra.  
Mira que Pedro  
a cadela ch'apurra.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 144 y 1.<sup>a</sup> edic.



APURRAR. Ahuyentar, correr al zorro a grandes gritos.

APURRAR. fig. Avergonzar. Correr a una persona con insultos o burlas.

\*APUS. adv. Detrás, tras, en pos.— «*Et tanto que os verdes vijir apus os nosos leyxade uos correr aeles bem juntos el bé acabdelados.*» (Y tan pronto los veais venir tras de los nuestros, dejados correr a ellos bien juntos y bien acaudillados). *C. T.*, vol. II, p. 90.

\*APUS. Después.— «*Et se hun delles morrer quesse torne nos outros que ficaren uiuos e apus a morte do postremeyro delles quesse tornen a o dito Cabidoo... Mando que estos herdamentos todos tam ben os que fforon do juyz como estes meus que lle eu mando que os non aiam el que os aiam estes meus sobrinos sobreditos por tal condiçon que os tenan en sua uida el apus sua morte que se tornen a meatade delles a fillos liidimos deste Gonçaluo Sanchez...*» (Y si uno de ellos muriese, que vuelva a los otros que quedaren vivos, y después de la muerte del último de ellos, que se vuelvan al dicho Cabildo... Mando que todos estos heredamientos, tanto los que fueron del juez como estos míos que yo le mando, que no los hayan, y que los hayan estos mis sobrinos sobreditos, con tal condición, que los tengan en su vida, y después de su muerte, que se vuelvan, la mitad de ellos, a los hijos legítimos de este Gonzalo Sánchez...) *Testamento de D. Nuño Gonzalez de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 304.— «*Sabean todos que este he o testamento que eu Maria Eans Gibarra doente eno corpo et ssa ena alma pero con todo meu sso et con toda mia memoria ben acordada ffazo et ordino en despoemento de todos meus bees assy movil como rrayz que apus meu passamento permaezcan ordinados.*» (Sepan todos que este es el testamento que yo María Yáñez Gibarra, enferma del cuerpo y sana del alma, pero con todo mi juicio y con toda mi cabal memoria, hago y ordeno en disposición de todos mis bienes así muebles como raíces para que después de mi muerte permanezcan ordenados). *Testamento de D.<sup>a</sup> María Yáñez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 494.

APUXAR. v. a. Hincar, hacer fuerza contra una cosa. Var: PUXAR.

AQUECER. v. a. Calentar, dar calor.

AQUECER. v. n. Tomar calor, calentarse alguna cosa. Lo mismo que QUENCER.

\*AQUECER. v. n. Acaecer. Suceder, acontecer alguna cosa.— «*Et se por uentura aquecer, o que Deus non queyra, que por que esta pena he pequena ou por outra maneyra qualquer...*» (Y si por ventura sucediera, lo que Dios no quiera, que por que esta pena es pequeña, o por otro cualquier motivo...) *Lopez Ferreiro. Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 363. Var: \*AQUECER.

AQUECER. Ser propio, ser natural, estar bien.

Así, rechos, e garbosos como aquece á primorosos paxes da reina Ilusión: ¿non sabés que Dios vos guia? Pois non bremes, Fantasia, nin brues tí, Corazón.

MIGUENS PARRADO. ¡Ei...!

AQUECERSE. v. r. Calentarse.

AQUECIDO, DA. p. p. de Aquecer.

\*AQUECIMENTO. s. m. Acaecimiento. Acontecimiento, suceso.

AQUEDADO, DA. p. p. de Aquedar.

AQUEDADO, DA. adj. Aquedado. Dormido; quietado, sosegado.— «*Et esto era aamea noyte quando osono tē aquedados os ómees. et as aves. et as bestias saluajêes. quando nō anda serpente. nē rroydo. nē outra cousa nehãa viva.*» (Y esto era a la media noche cuando el sueño tiene dormidos los hombres y las aves y las bestias salvajes, cuando no anda serpiente ni ruido ni otra cosa ninguna viva). *C. T.*, vol. II, p. 281.

AQUEDAR. v. a. Aquietar, sosegar.

\*AQUEDAR. v. n. Aquedar. Dormirse.

AQUEDARSE. v. r. Aquietarse, sosegar.

\*AQUEECER. V. \*AQUECER.— «*It. quem o Arçibispo et Cabidoo et outorgan que se aqueecer que algua das justiças moyra en durando o tempo de seu justicado...*» (Iten quieren el Arzobispo y el Cabildo, y etorgan que si aconteciere que alguna de las justicias muriese durante el tiempo de su justiciazgo...) *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 363.— «*outro si se aqueecer que algun ou alguns de qualquer condizon que seyam quer seyam da Villa quer de fora onde quier que seyam ou de qual estado quier que seyam queresen seer contra a igreja...*» (Otro sí, si sucediere que alguno o algunos de cualquier condición que sean, bien sean de la ciudad, bien de fuera, donde quiera que sean, o de cualquier estado que sean, quisiere ir contra la Iglesia...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 106.

\*AQUEIXADAMENTE. adv. m. Aquejadamente. Quejosamente, con aquejamiento.

\*AQUEIXADAMENTE. Apresuradamente, velozmente.

AQUEIXADO, DA. p. p. de Aqueixar.

AQUEIXADO, DA. adj. Aquejado.— «*et tendeu oarquo atoda sua força et tirouille et ferio moy mal. et tan aqueixado foy daquela ferida menelao que por poucas ouuo acaer do cavallo.*» (Y tendió el arco con toda su fuerza y le tiró y lo hirió muy mal: y tan aquejado fué de aquella herida Menelao que estuvo a punto de caerse del caballo). *C. T.*, vol. I, p. 271.

\*AQUEIXAMENTO. s. m. Aquejamiento. Queja, tormento, aprieto.

\*AQUEIXAMENTO. Aceleración, apresuramiento.

AQUEIXAR. v. a. Aquejar. Acongojar, afligir, fatigar, causar tormento.

\*AQUEIXAR. Poner en aprieto, en trance apurado.— «*Et el tragia duas lanças el querialie dar hãa. mayz logo en pouco começou de pensar en al ca ueu que aqueixauan moyto asseu señor.*» (Y él traía dos lanzas y le quería dar una, pero luego a poco empezó a pensar en otra cosa porque vió que aquejaban mucho a su señor).— «*et foron ferir achilis moy brauament. et aqueixabano tanto que sse algun acorro nou ouuera lygeyrament podera perder aujda.*» (Y fueron herir a Aquiles muy valerosamente, y en tal aprieto lo pusieron, que si algún socorro no tuviera prontamente, pudiera perder la vida). *C. T.*, vol. I, p. 214 y 265.

\*AQUEIXAR. v. a. Quejar. Dar quejas; lamentar.

E des bom senhor nos levou  
mays poyz vos tam bom rey leixou  
nou nos debemos aqueixar.

PERO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 574.

V. QUEIXARSE.

AQUEIXARSE. v. r. Quejarse.

\*AQUEIXARSE. Aquejarse. Apresurarse, darse prisa.

AQUEL, LA, LO. pron. dem. de persona o cosa remota. Aquel, aquella, aquello. Var: AQUELE y AQUIL.

AQUEL. s. m. pop. Quillotro. Úsase para dar a entender aquello que no se acierta o no se quiere expresar de otro modo.

[Tel-a aquel d'as taberneiras,  
que abren a porta, si chama,  
o demo mayor que seña!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 55.

Lo mismo que AQUESTE.

AQUELA. s. f. pop. Etiqueta, ceremonia, y así se dice: *sen mais aquela; non me veñas con aquelas*, etc.

AQUELA. Defecto, tacha, mácula.

Non quero muller casada,  
Non quero muller viuda;  
Quero muller solteirina  
E sen aquela ningunha.

C. pop.

AQUELADIÑO, ÑA. d. de Aquelado.

Tan aqueladiño, nena,  
me deixaches onte á noite,  
que anque a morrer me puxera  
valvera a vir verte hoxe.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 59.

AQUELADO, DA. p. p. de Aquelar.

AQUELADO, DA. adj. Incomodado, enfadado, etc.

—¡Rabieira! ¡mal! á tua casta!  
¡Cusque enordache ô meu grilo,  
sendo así qu'ô primer dito  
que deche, o can dixo: «¡basta!»  
—Cale, si quer, co-esa hestoria  
non se me pona aquelado;  
ten nome, o can, revesado  
¡y as ves se vai d'a mamoria!

PÉREZ BALLESTEROS. *Foguetes*, p. 130.



**AQUELAR.** v. a. Incomodar, fastidiar, molestar, enfadar, etc.

**AQUELAR.** Arreglar, disponer, ataviar.

**AQUELAR.** Quiltostrar. Empléase para expresar aquello que no se quiere descubrir o indicar de otro modo. Lo mismo que **ACOLOFACER**, **AQUELOUTRAR** y **AQUESTAR**.

**AQUELE.** V. **AQUEL** en su primera acep. **AQUELO.** Toda y cualquier cosa indeterminada.

**AQUELOUTRADO, DA.** p. p. de *Aqueloutrar*.

Mentras que canta que cantas  
andas de enriba pra embaixo,  
ando, eu, por tral-as silveiras,  
*aqueloutrada*, acorando!

**LEIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 49.

**AQUELOUTRAR.** V. **AQUELAR**, en su última acep.

**AQUELOUTRIÑO, ÑA.** d. de *Aqueloutro*,

Eu bonita non che son,  
Riqueza non cha heredói,  
Dime ti, *aqueloutrino*,  
¿En que modo che agradói?

C. pop.

**AQUELOUTRO.** pron. dem. Aquel otro. Úsase cuando hay más de un objeto remoto.

**AQUELOUTRO, TRA.** s. m. Uno cuyo nombre no se sabe o no se recuerda.

**\*AQUEN.** adv. l. Aquende. De la parte de acá; de este lado.

**AQUENTADO, DA.** p. p. de *Aquentar*.

**AQUENTAR.** v. a. y n. Calentar. V. **QUENTAR**.

**AQUEO, QUEA.** adj. Aqueo. Acuoso, de la naturaleza del agua, lleno de agua.

**\*AQUESE, SA, SO.** pron. dem. de alguna persona o cosa que está algo más distante que otra. Aquese, aquesa, aqueso; ese, esa, eso.

**AQUESTADO, DA.** p. p. de *Aquestar*.

Moitiñas bágoas, moitiñas  
chorói doente d'aquela;  
que, antes que verme *aquestada*,  
morror cen veces quixera.

**LEIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 27.

**AQUESTAR.** V. **AQUELAR**, en su última acep.

**\*AQUESTE, TA, TO.** pron. dem. de la persona o cosa que está presente. Aqueste, aquesta, aquesto; este, esta, esto.—*«Cognocuda cousa seya aquantos uirê et oyrê a queste scríto...»* (Conocida cosa sea a cuantos vieren y oyeren este escrito...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 31.—*«Et a queste era todo seu coydaño...»* (Y este era todo su cuidado...) C. T., vol. I, p. 158.—*«Conozuda cousa seia a quantos uirê a questa escritura...»* (Conocida cosa sea a cuantos vieren esta escri-

tura...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 22.—*«Agora leixa o conto afalar de aquesto. por contar arrazon queo amor ouuo con achiles.»* (Ahora deja el cuento de hablar de esto por contar la razón que el amor tuvo con Aquiles). C. T., vol. II, p. 79.

E tod' *aquesto* m' ante eu entendia  
que a vise; mays tanto oy falar  
de sseu ben, que me nom soubi guardar...

**PAYO GÓMEZ CHARINO.** *Canc.* V., núm. 895.

**AQUESTE.** V. **AQUEL**, en su segunda acep. **AQUÍ.** adv. l. Aquí. En este lugar, en esta parte, en este sitio; a este lugar.

**AQUÍ.** adv. t. Ahora, en este tiempo.

**AQUÍ.** En esta ocasión, en esta circunstancia.

**AQUÍ.** Después de la partícula *de* signifi-  
fica desde este lugar o desde este tiempo.

**AQUÍ.** Algunas veces hace relación a lo sucedido o dicho y vale lo mismo que *de esto*.

Var: **AQUÍ.**

Loc. ¡*Aquí do Rey!*: úsase para pedir socorro.—¡*Aquí do Rey que me matan!*: ¡al asesino!—¡*Aquí do Rey que me rouban!*: ¡al ladrón!—*Aquí foy Troya*: úsase para denotar ruina o recordar un pasado glorioso.—*Aquí jaz*: aquí yace, aquí reposa.—*Ata aquí*: hasta hoy, hasta este sitio, hasta este punto.—*De aquí en diante*: de hoy en adelante, en lo sucesivo.—*De aquí para alí*: de una parte a otra sin permanecer en ninguna.—*Fora de aquí*: úsase imperativamente para hacer que uno se retire de algún lugar.—*Por aquí*: por este sitio, por esta parte.—*Vaite de aquí*: apártate de delante, márchate, déjame en paz.

**AQUIESCENCIA.** s. f. *Aquiescencia*. Consentimiento.

**AQUIETADO, DA.** p. p. de *Aquietar*.

**AQUIETAR.** v. a. *Aquietar*. Sosegar, apaciguar, aplacar.

**AQUIETARSE.** v. r. *Aquietarse*. Sosegarse, tranquilizarse.

**AQUIL.** V. **AQUEL** en su primera acep.

¡Ay, cantas veces a lua  
alunou a sorte sua  
diante d'o cruceiro *aquil!*

**LAMAS CARVAJAL.** *Espiñas, follas e frores*, p. 36.

**AQUILATADO, DA.** p. p. de *Aquilatar*.

**AQUILATAR.** v. a. *Aquilatar*. Examinar, contrastar, graduar los quilates del oro y de la plata.

**AQUILATAR.** fig. *Apreciar* debidamente el mérito de una persona o cosa.

**AQUILEA** (*Achillea L.*) s. f. bot. *Aquilea*. Planta vivaz perteneciente a la familia de las compuestas, así llamada porque Aquiles, según la mitología, curaba con ella sus heridas.

**AQUILES.** s. m. fig. *Aquiles*. Hombre valiente, fuerte, guerrero.

**AQUILES.** Nombre de un tendón situado en el talón.

Loc. *Argumento de Aquiles*: argumento principal, argumento sin réplica.

**AQUILÍFERO.** s. m. *Aquilífero*. El que llevaba la insignia del águila en los antiguos ejércitos romanos.

**AQUILINO, NA.** adj. *Aquilino*. *Aguileño*, en forma de pico de águila.

**AQUILLADO, DA.** adj. *náut.* Dícese de los barcos que tienen quilla, esto es, que no son planos por debajo

**AQUILÓN.** s. m. *Aquilón*. El viento norte, y en general, cualquier viento frío y tempestuoso. Muy usado en poética. Var: **\*AGUIÓN**.

**AQUILONAR.** adj. *Aquilonal*. Perteneciente al *aquilón*, que pertenece al norte.

**AQUIÑOADO, DA.** p. p. de *Aquiñoar*.

**AQUIÑOAR.** v. a. Repartir, distribuir, dividir en *quiñones*. Partir en partes iguales.

**AQUIPADO, DA.** p. p. de *Aquipar*.

**AQUIPAR.** v. a. *Equipar*. Proveer a uno de lo necesario, especialmente de ropa.

**AQUIPAR.** *náut.* Armar, aprestar y proveer las naves de todo lo necesario.—*«Como todos acordaron eno consello de troylos. Et mandaron equipar as naos.»* (Como todos convinieron en el consejo de Troilo y mandaron equipar las naves). C. T., vol. I, p. 128.

**\*AQUISTO.** V. **AQUESTO**—*«Todos los mays que en aquel consello sijan rrespondero que o duc de atenas disera be. et que era boo consello. Et todos acordarõ en aquisto.»* (Todos los más que en aquel consejo estaban respondieron que el duque de Atenas dijera bien y que era buen consejo; y todos convinieron en esto).—*«Mentre aquisto durava. achiles iazia en sua tenda el nõ curava da batalla.»* (Mientras esto duraba, Aquiles permanecía en su tienda y no se ocupaba de la batalla). C. T., vol. II, p. 33 y 43.

**AR.** s. m. Aire. Fluido gaseoso que forma la atmósfera de la tierra.

**AR.** Se toma comunmente por lo mismo que viento.

Vai chorando!... coitadiña!  
¡mais garrida co seu dor  
cal sospira... aíl a probiña:  
géme pesares d'amor.  
Védea; lástima da vela!  
seus cabelos move o ar...

JOSÉ LÓPEZ DE LA VEGA. *Coitadiña*.

E todo o sol furgulando  
entre reflexos e cores,  
entre un ar mainiño e brando,  
e un puro ceo brindando  
luz, vida, encantos e amores.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades*.

**AR.** *Atmósfera*

**AR.** Llámase así una erupción granulenta que sale en las orejas, barba, etc.

**AR.** Cierta erupción que suele presentarse en la cara, manos o pies. El vulgo la atribuye al contacto de la piel, con algún insecto o reptil venenoso, y así suele denominarla *ar de araña*, *ar de sapo*, *ar de pítiga*, etc., según los casos.



AR. Cierta irritación de los ojos atribuida a alguna corriente de aire.

AR. fig. Primor, gracia o perfección en hacer las cosas.

AR. Garbo, brío, gallardía y gentileza en la persona y acciones.

AR. Gracia en el hablar, cantar, etc.

AR. Parecido con alguno. Semejanza: analogía.

AR. Cierta tonilla irónica que expresa reprensión o desprecio.

AR. Movimiento de cólera: arranque al tanero o de mal humor.

AR. Clima, temperatura, cielo; atmósfera, más o menos sana, de un país o comarca; causas físicas que influyen en su mayor o menor salubridad atendida la posición topográfica.

Var: AIRE.

Loc. Ar coado (aire colado): el que entra encallejado.—Ar de familia: cualquier pormenor o circunstancia física que revela parecido con los demás parientes.—Ar libre: el espacio abierto.—Ar vizado: el que es impuro o corrompido.—Dar un ar: ser atacado de la enfermedad que el vulgo llama accidente de alferecía.—De bon ar: de buen humor.—De mal ar: de mal humor.—Estar no ar: estar inseguro, en incertidumbre, en cierta inquietud: estar pendiente de resolución.—Facer castelos no ar: soñar con grandezas, llenarse de vanas esperanzas sin fundamento alguno.—Matal-as no ar: dar alguno con prontitud, facilidad y expedición, salidas o respuestas agudas a cualquier cosa que se le dice o de que se le hace cargo.—Mudar de ares: trasladarse de un pueblo a otro para encontrar alivio en alguna enfermedad.—No ar: en un instante, con ligereza.—Pescal-as no ar: Darse cuenta enseguida de alguna cosa.—Quedar con todo ao ar: quedar al desnudo aquellas partes del cuerpo que por honestidad deben estar cubiertas.—Tomar ares: salir al campo a respirar aires puros para mejorar de salud.—Tomar o ar: pasearse al aire libre.

\*AR. Voz de dudosa interpretación. Es expletiva, y también parece significar: nunca, otra cosa.

Rogou-m'el muyto que vos juras'eu,  
que nunca disse de vos se nom bem,  
non o dirá e ar diz outra rem  
e nom o mays que diga; cuydo—m'eu  
que de quanto disse de vos e diz  
vos julgad'ó voss'e o seu,  
ca diz que nom quer hí outro juíz.

JUAN AIRAS. Canc. V., núm. 605.

Senhor fremosa, des aquel día  
que vos en vi primeyro, des enton  
nunca dormi com ante dormiã  
nem ar fui led'e vedes porque non,  
cuydand'em vós e non em outra rem  
de desejando semp'o voso bem.

PEDRO DE ARMEÁ. Canc. V., núm. 675.

ARA. s. f. Ara. El altar en que se ofrecen sacrificios.

ARA. La piedra consagrada sobre la que se celebra el santo sacrificio de la Misa.

ARA. agric. La labor u ocupación de arar. En las cartas forales suele verse con frecuencia, entre las condiciones del foro, la de determinados días de ara, que indica que el forero queda con la obligación de arar en las tierras del directo dominio, todos aquellos días, con una pareja de bueyes.

Folla da ara. bot. Planta acuátil: ninfea, nenúfar, golfán. Lo mismo que HERBA DO AIRE y NINFEA. V. GOLFÓN.

ARÁ. V. ARAÑA.

ÁRABE. adj. y s. m. y f. Árabe. El natural de Arabia o lo perteneciente a ella. Var: ALÁRABE y ALARBE.

ÁRABE. s. m. El idioma de los árabes.

ARABEGA. s. f. «Besadoiro. El arado de tres rabizas para labrar la tierra en pelo, como el del Porriño.» P. SOBREIRA.

ARABESA. s. f. agric. Arado antiguo en el país, de madera, tamaño mayor que el ordinario, que lleva una tabla de man-cera que se cambia a cada surco para volver la tierra. Se emplea en trabajos profundos, generalmente para sembrar el maíz, y suele llevar un avatrén compuesto de dos ruedas de madera. Usado en la comarca de Vigo.

ARABESCO. V. ARÁBIGO en su primera acep.

ARABESCO, CA. adj. escult. y pint. Arabesco. Adorno de hojas afestonadas.

ARABESCOS. s. m. pl. escult. y pint. Arabescos. Adornos de hojas, flores, frutos, palmas, conchas, formas geométricas. etc., conforme al estilo de los árabes.

ARABÍA. V. ARÁBIGO en su segunda acep.

ARÁBICO. V. ARÁBIGO.

ARÁBIGO, GA. adj. Arábigo. Lo que pertenece a la Arabia.

ARÁBIGO, GA. s. m. La lengua arábigo.

Var: ARABESCO en su primera acep., ARABÍA y ARÁBICO.

ARABISMO. s. m. Arabismo. Giro propio de la lengua árabe.

ARABISTA. s. m. Arabista. El que cultiva el árabe.

ARÁCNIDOS. s. m. pl. zool. Arácnidos. Clase de animales invertebrados que comprende las arañas, escorpiones, etc.

ARADA. s. f. Arada. La faena del ara.

ARADA. Tierra labrada con arado. «Porción de tierra labrada cual sea agra, cual bouza o seara.» P. SOBREIRA.

ARADA. La tierra que dos bueyes pueden arar en un día.

ARADA. «s. f. de Lemos. El surco que hace el arador dentro de la fruta.» P. SOBREIRA.

ARADO. s. m. agric. Arado. Instrumento que sirve para romper la tierra, desarraigar la mala yerba y disponer el terreno para la siembra. El arado del país consta de las siguientes piezas: chavella, cuña donde se prende el tiro; gueifas o abeacas, orejas del arado; meixelo, pieza que asegura las gueifas; pescuño,

cuña de la teiróa; rabela, rabiza o rabizo, esteva, pieza donde el labrador pone la mano cuando ara; vella, el hierro que penetra y abre la tierra; teiróa, pieza de la esteva que tiene mano de la reja; timón o palanca, pieza a donde se juntan los bueyes que tiran por el arado. Hay arados que tienen algunas piezas más, y de éstas y las citadas, haremos más detallada descripción en su lugar correspondiente.—«Et desi tomou ojugo que tragia et posso lle lo enas cabeças. et atoulle io moy ben. desi meteu otymô do arado êno lugar donde deuya estar de guisa que se leuese moy bem. Et desi falou aos touros. Et elles andarô et el arou ocampo cõ elles.» (Y después de esto tomó el yugo que traía y se lo puso en las cabezas y se lo sujetó muy bien: luego metió el timón del arado en el lugar donde debía estar de modo que se tuviese muy bien: después aguijó los toros, y ellos anduvieron, y él aró el campo con ellos). C. T., vol. II, p. 278.—«Iten preçaron hun arado e hun jugo em quorenta maravedis, que son todos dos menores.» (Iten tasaron un arado y un yugo en cuarenta maravedís, que son todos de los menores). Carta de tasación de bienes de menores, pub. por Oviedo Arce en la C. D. G. H., p. 66.

ARADO, DA. p. p. de Arar.

ARADOIRO. «s. m. del Giro. El hierro del arado.» P. SOBREIRA.

ARADOR. s. m. «El becho que roe y taladra la fruta; el gusano larguito que taladra la fruta por dentro.» P. SOBREIRA.

ARADURA. s. f. Aradura. La acción y efecto de labrar la tierra con el arado.

ARADURA. La labor o faena de arar.

ARAGONÉS, SA. adj. Aragonés. El natural de Aragón o lo perteneciente a aquel país.

ARALDO. s. m. Herald. Rey de armas.

ARALDO. fig. El que anuncia.

\*ARAMBRE. V. ALAMBRE.—«...e mays en outra correa certos botoos de arambre pedra e prata...» (... y más en otra correa ciertos botones de ambar, piedra y plata...) LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela, tom. VII, p. 322.

ARAME. s. m. Alambre. Hilo tirado de metal. Var: ALAME, ALAMIO y ARAMIO.

\*ARAMENA. s. f. Esta voz nos es de significación desconocida. El Sr. López Ferreiro dice si será una bandeja.—«It. hua aramena de cobre et huun acetere.» (Iten una bandeja (?) de cobre y un acetre). El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV, pub. por López Ferreiro en G. H., p. 341. Var: \*ARAMEÑA.

\*ARAMENA. V. \*ARAMENA.—«It. mando a estevayna boa molter hua cama de Roupa que seia hua Coredra et huun almadrage et hua colcha et dous cabeças et hua caldeyra et huun caldeyroon et huas greelas et huun spelo de ferro et huun acetere et hua arameña et huas gramalleiras...» (Iten mando a Estefanía, buena mujer, una cama de ropa compuesta de



un colchón de pluma, un jergón, una colcha y dos almohadas: una caldera, un caldero grande, unas parrillas, un asador de hierro, un acetre, una bandeja (?), y unas llaves... Testamento de D. Rodrigo Rodríguez, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 380.

\*ARAMEO. s. m. El latón y el bronce. Var: ARAMIO.

ARAMIA. adj. Aramia. Aplicase a la tierra laborable propia para sembradura.

\*ARAMIO. V. \*ARAMEO.

ARAMIO. V. ARAME.

À RAMISCA. «mod. adv. Moceando, como andar, ir, vir à ramisca, que es tras las mozas.» P. SOBREIRA.

ARÁN. V. ARAÑA.

ARANCEL. s. m. Arancel. Regiamento o tarifa oficial que determina los derechos que se han de cobrar o los precios a que se han de vender las cosas.

\*ARANDADO, DA. p. p. de \*Arandar.

\*ARANDAR. v. a. Arrendar. — «*el este Roy Paez non deue a outro nengun asu-pignorar nen arandar nen vender esta erdade.*» (Y este Rodrigo Paez no debe a otro ninguno hipotecar ni arrendar ni vender esta heredad). — «*Sabā quantos este escrito virē, como nos Abbade el Conuento de Monffero enplazamos e arandamos auos Affonso Lopez por entodollos dias da uossa vida aquella nossa casa que sta no castro de Betanços aqual casa de nos toueron arandada Pedro Macella et Migel Pelaez de Betanços et que ffoj de Roy Cullares esta Casa uos arandamos que nos dedes cadaun año por renda della sex duceas de pixotas uermellas...*» (Sepan cuantos este escrito vieren como nos Abad y convento de Monfero emplazamos y arrendamos a vos Alfonso López por todos los días de vuestra vida aquella nuestra casa que está en el castro de Betanzos cuya casa de nosotros tuvieron arrendada Pedro Macella y Miguel Peláez de Betanzos y que fué de Rodrigo Cullares. Esta casa os arrendamos en renta anual de seis docenas de merluzas bermejas...) Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI, pub. por Martínez Salazar, p. 90, 93 y 94.

ARANDEA. s. f. bot. «*Arandeira.* Hierba cuya hoja blanquecina forma una conca boca arriba que circula la varita, y tiene pocas, y es pequeña, con dos o tres varitas que salen de una.» P. SOBREIRA. Arandano.

ARANDEIRA. «s. f. de Bupal y Samos. Hierba que da los arandos.» P. SOBREIRA.

ARANDELA. s. f. Arandela. Pieza redonda de metal, porcelana o vidrio, en forma de platillo, con un agujero en el centro, que se coloca en la boca del candelero para recoger lo que se derrite de la vela.

ARANDELA. Defensa de metal en forma de embudo, que se ponía cerca de la empuñadura de las lanzas para resguardo de la mano.

ARANDELA. Especie de cuello y puños

cuyos pliegues se encañonaban con la plancha.

ARANDES. s. m. pl. «Planta montesina peñasquera que echa muchas varas semejantes a la arandea y da unos granos encarnados semejantes a las uvas y tienen el sabor como vinagre.» P. SOBREIRA.

ARANDO. «s. m. de Samos, más usada en pl. La fruta de la arandeira.» P. SOBREIRA. Uva de los montes.

ARANDO. s. m. bot. Arandano. Arbustillo que produce los arandos.

ARANGAÑOS. «s. m. de Santiago. Meimendros o moimendros. El beleño, hierba. Veneno especial para muchos usos, especialmente su simiente llamada dos arangaños.» P. SOBREIRA.

ARANZADA. s. f. Aranzada. Medida agraria equivalente a una fanega de tierra poco más o menos.

ARAÑA. s. f. zool. Araña. Insecto bien conocido del orden de los araneinos. Var: ARÁ y ARÁN.

ARAÑA (*Trachinus draco* L.) Cierta pez de mar, comestible.

ARAÑA. Especie de candelabro con muchos mecheros, que se cuelga del techo.

Loc. Ar de araña: erupción, que, según el vulgo, es producida por el paso de una araña sobre la piel. — *Estar como as arañas*: no tener nada, estar en la mayor pobreza. — *Ser unha araña*: se dice de la persona muy vividora y aprovechada con demasia.» P. SOBREIRA.

ARAÑADELA. «s. f. de Ribadavia. El rasguño de las uñas.» P. SOBREIRA. V. RABUÑADURA.

ARAÑADO, DA. p. p. de Arañar.

ARAÑADOR, RA. «s. m. y f. El que araña.» P. SOBREIRA.

ARAÑADURA. «s. f. de Ribadavia. La acción y efecto de arañar.» P. SOBREIRA. V. RABUÑADURA.

ARAÑAR. «v. a. de Ribadavia. Romper, rasgar con las uñas; rasgar ligeramente el cutis con las uñas; rasgar ligeramente.» P. SOBREIRA. V. RABUÑAR.

ARAÑAR. «Cavar o arar la tierra muy superficialmente.» P. SOBREIRA.

ARAÑAR. «fam. de Ribadavia. Recoger con afán de muchas partes y en pequeñas porciones.» P. SOBREIRA.

ARAÑEIRA. «s. f. de Ribadavia. La tela que forma la araña.» P. SOBREIRA.

ARAÑÓN. aum. de Araña.

ARAÑOTO. s. m. En el argot de los canteros gallegos significa pescado.

A RAPAÑOTAS. «Mod. adv. de Ribadavia. A quien más pueda arrapañar o coger, como se hace echando a los niños nueces a rapañotas. C. A la rebatiña.» P. SOBREIRA. V. APAÑOTA.

ARAR. v. a. agric. Arar. Labrar la tierra rompiéndola con el arado.

ARAR. «Grabar o taladrar el brugo o arador la fruta por dentro.» P. SOBREIRA.

ARASTORA. adv. A esta hora, en este momento.

Por eso, com' arastora, veu moitas veces d' hummada: pero Rosa, ou non-o via, ou por non velo esviaba.

CURROS ENRÍQUEZ. Aires da miña terra, p. 34, 2.ª edic.

ARBAL. «s. m. de Puente deume. El prado de hierba. También dicen regado y herbal.» P. SOBREIRA.

ARBELAO. «s. m. de Ribadulla. Hierba que cura el madrio.» P. SOBREIRA.

ARBIDRIO. V. ALBITRIO. — «*et todas las outras cousas en que nos de noso arbidrio podemos entender que o dco Concello et seu couto et terminos rrescebían agrauo do dco Martin Bezerra.*» (Y todas las otras cosas en que nosotros de nuestro arbitrio pudiésemos entender que el dicho Concejo y su coto y términos recibían agravio del dicho Martín Becerra). Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra, pub. por Martínez Salazar en la C. D. H. B. R. A. G., tom. I, p. 25.

ARBITRADOR. V. ALBITRADOR.

ARBITRAGE. V. ALBITRAGE.

ARBITRAL. V. ALBITRAL.

ARBITRAMENTO. V. ALBITRAMENTO.

ARBITRAR. V. ALBITRAR. «...e nos pediron que librasemos arbitrasemos declarasemos eno dito negocio o que nosa merced fose e visemos que era ben.» (... y nos pidieron que librásemos, arbitrásemos y declarásemos en el dicho negocio lo que nuestra merced fuese y viésemos que era bien). LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela, tom. VII, p. 19 de los ap. Var: \*ARVIDRAR.

ARBITRARIAMENTE. V. ALBITRARIAMENTE.

ARBITRARIEDAD. V. ALBITRARIEDAD.

ARBITRARIO. V. ALBITRARIO. — «*Et que rescebían o dco pleito en sy et que averían sobre elo seu acordo o poynnan plazo para o tirar por sua sentença arbitraria para dia quinta feyra primeira que uen...*» (Y que recibían el dicho pleito en sí y que tomarían sobre ello su acuerdo y ponían plazo para librarlo por su sentencia arbitraria para el viernes primero que viene...) Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra, pub. por Martínez Salazar en la C. D. H. B. R. A. G., tom. I, p. 14. — «...o qual todo suso dito declaramos é mandamos en estes escriptos per nosa arbitraria sentença é mandamento.» (...lo cual todo lo susodicho declaramos y mandamos en estos escritos por nuestra arbitraria sentencia y mandamiento). LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela, tom. VII, p. 20 de los ap.

ARBITRIO. V. ALBITRIO. — «...et outrosí para estudio et doctrina de outros quiesquer clérigos et Religiosos do arcobispado et cibdad de Santiago se for nescenario a ben vista et arbitrio dos prepositos et presidentes enas ditas casas et con boa et discreta segurança et guarda da dita libra-



ria...» (...y otrosí para estudio y doctrina de otros cualesquier clérigos y religiosos del arzobispado y ciudad de Santiago si fuere necesario a bien vista y arbitrio de los prepositos y presidentes en las dichas casas y con buena y discreta seguridad y guarda de la dicha librería...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 136.

ARBITRIOS. V. ALBITRIOS.

ÁRBITRO. V. ALBITRO. «*Pōemos nos en poder et en aruidro de omes bōos arbitros. os quaes son estes Ruy Martis da Cruña...*» (Nos ponemos en poder y arbitrio de hombres buenos árbítrros, los cuales son estos: Rodrigo Martínez de la Coruña...) *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becera*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 11.—«*Nos ó dito S.<sup>or</sup> Obispo Juiz árbítrro vista á dita composizón é todo ó alegado é procesado ante nos por las ditas partes...*» (Nos el dicho señor Obispo Juez árbítrro, vista la dicha composición y todo lo alegado y procesado ante nos por las dichas partes...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 19 de los ap. Var: \*ARVIDRO.

ÁRBOL. s. f. «Árbol. *Árbol*. Tiene el árbol: *raiz, toro, polas, pingólas, follatos, gamállos, fillos, codia, madeira, leña, páos o páus, garabullos, folla, gromos, canas, pé, ramallos.*» P. SOBREIRA. V. ÁRBORE.

ARBOLADURA. s. f. náut. Arboladura. El conjunto de árboles o palos de una nave.

Cal soe arboladura  
de nave poderosa,  
facer negro valume  
sobre as tendidas olas...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 125.

ARBOLADURA. «s. f. de Ribadavia. La cornamenta grande del vacuno.» P. SOBREIRA.

ARBOLARIO. V. HERBOLARIO.

ÁRBOLE. s. f. «Árbol.» P. SOBREIRA. V. ÁRBORE.

ARBOLEADO, DA. p. p. de *Arbolear*.

ARBOLEADOR, RA. «s. m. y f. de Ribadavia. *Argallante, ta*. Persona que hace las cosas *argallada ou arboleadamente e non asentadamente.*» P. SOBREIRA.

ARBOLEAR. «v. a. de Ribadavia. Hacer las cosas así.» P. SOBREIRA.

ARBOLEDO. «s. m. de Ribadavia. Arboleda.» P. SOBREIRA.

ARBOLEDO. «Árbol pequeño.» P. SOBREIRA.

ÁRBOR. V. ÁRBORE.—«*Et as seetas et os dardos mais espesos cayan entre eles. que a arbor quando he entre si muyto espesa.*» (Y las saetas y los dardos, caían más espesos entre ellos, que el árbol cuando es entre sí muy espeso). *C. T.*, vol. II, p. 41. En lo antiguo también se escribía ÁRVOR.

ARBORADO, DA. p. p. de *Arborar*.

ARBORAR. v. a. *Arbolar*. *Enarbolar*. Levantar en alto alguna cosa para que todos la vean.

ARBORAR. Levantar en pié, erguir, izar, poner a plomo.

ARBORAR. náut. Poner los palos a una nave.

ÁRBORE. s. f. Árbol. El mayor de los vegetales leñosos.—«*Et calauá as follas dos árbores. et outrost oayre moy manso...*» (Y no se movían las hojas de los árboles y el aire era muy suave...) *C. T.*, vol. II, p. 281.—«*Outrost Señor que non mandedes peñorar as vestas que ven desta cidade por leña trayendoa eles sin daño et non cortando árbores que leven froito.*» (Otrosí, Señor, que no mandéis embargar las bestias que vienen a esta ciudad por leña trayéndola ellos sin daño y no cortando árboles frutales). MARTÍNEZ SUMIRO. *Fueros municipales de Orense*, p. 50.

Es os teus árbores froridos  
do manso río n'as veiras,  
e tantos verdes enxidos,  
e tantos pinos erguidos,  
e tan mestas carballeiras.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades*.

Entr'os penedos de Traba  
teñen as aigas os niños,  
nas árbores das cidades  
solo vexo paxariños.

MARTELO PAUMÁN. *Ltricas gallegas*, p. 26.

ÁRBORE. náut. Cualquiera de los palos o masteleros de una nave u otra embarcación.

ÁRBORE. En Tipografía, pieza de hierro en la parte superior del husillo de la prensa de imprimir.

Var: ÁLBORE, ALBRE, ÁRBOL, ÁRBOLE, ÁRBOR y ARBRE. Antiguamente solía escribirse ARVORE.

Loc. *Árbore da ciencia do ben e do mal*: el árbol del fruto prohibido en el Paraíso terrenal.—*Árbore da cruz*: la cruz en que murió el Salvador.—*Árbore da libertade* (árbol de la libertad): el plantado en una plaza pública para celebrar la época de la emancipación de un pueblo.—*Árbore da redenzón*: nombre poético con que los teólogos designan la cruz.—*Árbore da vida*: *anal.* sustancia blanca del cerebelo.—*Árbore de Diana*: *quím.*: amalgama de plata y de mercurio.—*Árbore de fogo*: armazón de madera de forma más o menos parecida a un árbol en la que se colocan y que man las envolturas que contiene la pólvora para los fuegos artificiales.—*Árbore de Apolo*. *poét.*: el laurel.—*Árbore de Baco*: la vid.—*Árbore de Cibeles*: el pino.—*Árbore de Jupiter*: el roble.—*Árbore de Marte*: el fresno.—*Árbore de Minerva*: el olivo.—*Árbore de Proserpina*: el narciso.—*Árbore de Plutón*: el ciprés.—*Árbore de Venus*: el mirto.—*Árbore genealógico*: figura en forma de árbol en donde se demuestra la ascendencia o descendencia de una familia.—*Árbore fria*: V. SANGOMIÑO.—*Festa da árbore*: la que se celebra

anualmente para estímulo de los agricultores y para inculcar en los niños el cariño al árbol.

ARBORECER. v. n. *Arborecer*. Crecer la planta hasta hacerse árbol.

ARBORECIDO, DA. p. p. de *Arborecer*.

ARBOREDA. s. f. Arboleda. Sitio poblado de árboles; bosque, alameda.

Prados, ríos, *arboledas*,  
pinares que móve o vento...

Doces galleguños aires,  
quitadoiriños de penas,  
encantadores d'as auguas,  
amantes d'as *arboledas*...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 57 y 68, 1.<sup>a</sup> edic.

Cando Dios este noso planeta  
pol-o espacio guindou entre soles,  
n'un jardín d' *arboledas* e froles  
pujo a nosos primeiros abós.

AÑÓN. *Poestas*, p. 53.

Var: ALBOREDA y ARBOREDO.

ARBOREDO. s. m. V. ARBOREDA.

Preto d'a cibdad d'Ourense,  
camiño de Celanova,  
ond' é máis tépedo o vento  
q'a terra galleg' azouta,  
d'un círculo de montañas  
n'a faldra, sempre verdosa,  
esténdes' un val frorido,  
cuberto d' herbas cheirosas,  
piñeirales y *arboledas*  
ricos de frutas e sombra.

CURROS ENRIQUEZ. *Aíres d'a miña terra*, p. 7, 2.<sup>a</sup> edic.

Var: ARBOLEDO.

ARBOREDO. adj. Arbolado. Aplícase al sitio poblado de árboles.

ARBOREO, EA. adj. Arboreo. Lo que pertenece al árbol o se le parece.

ARBORESCENCIA. s. f. Arborecencia. Crecimiento de los vegetales arborecentes.

ARBORESCENTE. adj. Arborecente. Dícese de la planta que toma caracteres parecidos a los del árbol.

ARBORICULTOR, RA. s. m. y f. Arboricultor. El que se dedica a la arboricultura.

ARBORICULTURA. s. f. Arboricultura. Cultivo de los árboles y enseñanza relativa al modo de cultivarlos.

ARBORINA. s. f. d. de *Árbore*. Arbolito.

ARBRE. Contracción de ÁRBORE. V.

Nin *árbores* que che den sombra,  
un sombra que preste alento...  
llanura e sempre llanura,  
deserto e sempre deserto.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 128, 1.<sup>a</sup> edic.

Amado dos nobres celtas,  
vello pinal de Froxán;  
os teus *árbores*, ja encurvados,  
o vento fai rebramar...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 76.



Ciaror da noite estrelada,  
e no paisaxe, esas tintas  
de luz, triste y esmayada,  
que, nas *arbores* e nas quintas,  
pon, surindose a alborada.

GARCÍA FERREIRO. *¡Ben te vin!*

ARBULARIO. V. HERBOLARIO.

ARBUSTO. s. m. Arbusto. Planta leñosa que no llega a tener el nombre de árbol, ramificándose desde la raíz.

ARCA. s. f. Arca. Caja grande, de madera, de forma siempre cuadrangular, con tapa llana asegurada con goznes para poder abrir y cerrar, y por delante con cerradura. Usase para guardar en ella las ropas, y también el pan y otros alimentos. Lo mismo que HUCHA.

ARCA. Cofre en que se deposita o guarda dinero.

ARCA. Caja sepulcral.

ARCA. Dolmen, mámoa.

— *Arca* antiga da Piosa,  
o vento q'he triste oír,  
funga nas esquivas uces,  
q'están o redor de tí;  
e pasa ant'elas bruando,  
con un dorido gemir:  
debaixo das tuas antes  
está o valente Brandomil:  
non no olvido, mais nos brazo-  
do eterno e doce dormir:  
ten ó seu lado dereito,  
o elmo dourado e gentil,  
o escudo, e a dura lanza  
ond'o sol soía ferir;  
e con p'acer os celtas contempraban,  
de Xallas no elmo confin.

— O valente Brandomil,  
saído da gentil e boa raza  
dos celtas, repouso ali.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 83.

ARCA. «s. f. de Ribadavia y Melias. La operación de *arcar* o *enarcar*.» P. SOBREIRA.

ARCA. Voz usada en arquitectura militar antigua, cuyo significado es dudoso. — «*et sabe de que en todo omuro non ouuo y torre nen cubete nen arca hu algun home podesse estar lidando. en que non esto-uesse syna ou pendon de feuera con bandas douro.*» (Y sabed que en todo el muro no hubo allí torre, ni cubo ni arca donde algún hombre pudiese estar luchando en que no hubiese bandera o pendón de rica tela con bandas de oro). C. T., vol. I, p. 199.

ARCA. El tórax o caja torácica. Llámase también ARCA DO PEITO.

ARCA. «*Arca do corpo*. La parte del cuerpo dentro de la cual están las asaduras.» P. SOBREIRA.

Loc. Arca da Alianza: lo mismo que ARCA DO TESTAMENTO y ARCA SANTA.— Arca de Noé: gran bajel en donde Noé y su familia y una pareja de animales de cada especie se salvaron del diluvio.— Arca do peito: el tórax.— Arca do Testa-

mento: la en que se guardaban las tablas de la ley, el maná y la vara de Aarón. Llámase también ARCA DA ALIANZA y ARCA SANTA.— «Arca por arca: expresión con que se denota que la pelea ha de ser brazo a brazo.» P. SOBREIRA.— Arca Santa: lo mismo que ARCA DO TESTAMENTO y ARCA DA ALIANZA.— *Loitar arca por arca*: combatir pecho a pecho, cuerpo a cuerpo. \*ARCABOUZO. s. m. *anat.* Esqueleto. Cadáver.

ARCABUCEADO. p. p. de *Arcabucear*.

ARCABUCEAR. V. ARCABUZAR.

ARCABUCEIRO. s. m. Arcabucero. El soldado que usaba arcabuz.

ARCABUCERÍA. s. f. Arcabucería. La tropa que usaba del arcabuz.

ARCABUCERÍA. El conjunto de tiros que disparaban los arcabuceros.

ARCABUCERÍA. El conjunto de arcabuces.

ARCABUZ. s. m. Arcabuz. Antigua arma de fuego parecida al fusil o escopeta.

ARCABUZ. Juguete compuesto de un trozo de saúco, cortado por sobre un nudo, ahuecado, como de una cuarta de largo, y de una *baqueta*. La carga o proyectil consiste en una *pella* (grano de la semilla de la *abrotéga*) que se introduce en el hueco o cañón: al introducir una segunda *pella* y empujarla con la *baqueta*, en virtud del aire comprimido, se produce una detonación y la *pella* primera es lanzada a distancia con violencia. Este juguete es un tanto peligroso.

ARCABUZADO, DA. p. p. de *Arcabuzar*.

ARCABUZAR. v. a. Arcabucear. Matar a tiros de arcabuz, fusilar, pasar por las armas. Var: ARCABUCEAR.

ARCABUZAZO. s. m. Arcabuzazo. Tiro de arcabuz; herida hecha con el arcabuz.

ARCABUZO. s. m. Las entrañas y las demás partes interiores del cuerpo. En una *relación* de causas de la Inquisición de Santiago, del año 1603, se lee, que Cristóbal Colmenero, labrador, vecino de Ginzo, obispado de Orense, había dicho que no creía en los *arcabucos de Dios*, la cual palabra, dice la *relación*, que es gallega, y que quiere decir, «las entrañas y las demás partes interiores del cuerpo».

ARCADA. s. f. Arcada. En las construcciones, conjunto de arcos seguidos.

ARCADA. «Basca. El golpe de fluxión que hace asquear como para vomitar.» P. SOBREIRA.

ARCADE. adj. y s. m. El natural de Arcadia o lo que se refiere a este país.

Escribimada mais pr'unha provincia...  
ou, com'os povos *arcades* fixeron...

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 1, 2.<sup>a</sup> edic.

ARCADO, DA. p. p. de *Arcar*.

ARCADO. «adj. La cosa que está ceñida de arcos. La cosa que tiene bien compuestos los arcos que la ciñen.» P. SOBREIRA.

ARCAGE. «s. m. La acción de arcar o componer los arcos de las cubas.» P. SOBREIRA.

ARCAGE. «La estación de arcar las cubas.» P. SOBREIRA.

ARCAICO, CA. adj. Arcaico. Perteneiente o relativo al arcaísmo. Anticuado; que tiene carácter de antigüedad.

ARCAÍSMO. s. m. Arcaísmo. Voz o frase anticuada, y su uso.

ARCÁNGEL. s. m. Arcángel. Ángel de un orden superior; espíritu bienaventurado del octavo coro de los espíritus celestes.

ARCÁNGEL. Por antonomasia, San Miguel, designación que pertenece también a San Rafael y a San Gabriel.

Var: \*ARCÁNCEO y ARCANJO.

\*ARCÁNCEO. V. ARCÁNGEL.

ARCANJO. V. ARCÁNGEL.

ARCANO. adj. Arcano. Secreto, oculto, recóndito, misterioso, desconocido, impenetrable.

ARCANO. s. m. Secreto muy reservado, de muchísima importancia.

ARCAR. v. a. Arquear. Dar la forma de arco a una cosa.

ARCAR. Poner los arcos a los toneles. Var: ENARCAR.

ARCAZ. s. m. aum. de *Arca* en su primera acep. Arcaz.

ARCEA. s. f. *zool.* Becada o chocha perdiz. Ave de paso bien conocida, del orden de las zancudas. «*Galínela*. Ave de color de monte, tamaño de perdiz, pico de media cuarta: no se levanta hasta tener el enemigo muy cerca: anda en los bosques: viene en invierno.» P. SOBREIRA.

ARCEBISPADO. s. m. Arzobispado. La Dignidad de Arzobispo.

ARCEBISPADO. El territorio de la jurisdicción del Arzobispo.— «...*et mandase logo ao dito Fernan Perez juiz et portageyro do dito lugar de Outeiro de Rey et aos outros portageyros da cidade de Santiago et de todo seu Arcebispado...*» (...y mandase luego al dicho Fernán Pérez juez y portazguero del dicho lugar de Otero de Rey y a los otros portazgueros de la ciudad de Santiago y de todo su Arzobispado...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 142.— «... e esto por quanto noso señor o Arcebispo de Santiago don lope agora de presente esta ydo a a Corte de noso señor el Rey en proveito e onrra sua e da dita cidade e do seu arcebispado...» (...y esto por cuanto nuestro señor el arzobispo de Santiago D. Lope ahora de presente está ausente en la Corte de nuestro señor el Rey en provecho y honra suya, de la dicha ciudad y de su arzobispado...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 42.

Var: \*ARCIBISPADO y ARZOBISPADO.

ARCEBISPAL. adj. Arzobispal. Lo perteneciente o relativo al Arzobispo. Var: \*ARCIBISPAL y ARZOBISPAL.

ARCEBISPO. s. m. Arzobispo. El principal obispo de la provincia, Metropolitano.— «*Sancho peres Saraca moordomo ena villa de padrom porto señor Arcebispo de Santiago.*» (Sancho Pérez Saraza, ma-



yordomo en la villa de Padrón por el señor Arzobispo de Santiago). *Emplazamiento que hizo Fernán Fernández a Fernán García*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 147.—«...por ende que eles por servicio do dito señor Rey e do dito señor Arcebispo...» (...por esto, que ellos por servicio del dicho señor Rey y del dicho señor Arzobispo...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 42. Var: \*ARCI-BISPO.

ARCEDIAGADO. s. m. Arcedianato. La dignidad de arcedianato o el territorio de su jurisdicción.

ARCEDIAGO. s. m. Arcediano. El primero de los diáconos.—«...mandamos enterrar noso corpo enno Cabidoo vello da dita Iglesia de Sanctiago enno Arco como entran a o dicto Cabidoo a a mao dereita onde o Arcediago da Reyna Nuno Gonzalez de Bendaña noso Parente se quisera enterrar a o qual nos auemos feito moymento et Sepultura enna mesma parede como van a alende da Sepultura et moymento do Arcediago de Nendos Johan Rodriguez de Medin...» (...mandamos enterrar nuestro cuerpo en el cabildo viejo de la dicha iglesia de Santiago en el arco como se entra al dicho cabildo a la mano derecha en donde el Arcediano de Reina Nuño González de Bendaña, nuestro pariente, se mandó enterrar, al cual nosotros hemos hecho monumento y sepultura en la misma pared, como va más adelante de la sepultura y monumento del Arcediano de Nendos Juan Rodríguez de Medin...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 91 de los ap. Var: \*ARCEDIANO y \*ARCIAGO. Lo mismo que ARCHIDIACONO.

\*ARCEDIANO. V. ARCEDIAGO.

ARCHICONFRARÍA. s. f. Archiconfradía. Cofradía que tiene preeminencia sobre las otras y les precede en las procesiones.

ARCHIDIACONO. s. m. V. ARCEDIAGO.—«Anno do nacemento de noso salvador ihu. Xpisto de mill et quatrocentos et sete anos once dias do mes de Agosto en presenza de min Loppo diaz de Freyxo notario publico por la autoridade apostolical et das testemoias adeante escriptas diego lopez archidiacono de deca ena iglesia de lugo et coengo de Santiago...» (Año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y siete años once días del mes de Agosto, en presencia de mí Lope Díaz de Freijo notario público por la autoridad apostólica y de los testigos adelante escritos, Diego López, Arcediano de Deza en la Iglesia de Lugo y canónigo de Santiago...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 24 de los ap.

ARCHIDUCADO. s. m. Archiducado. Dignidad de archiduque y territorio que le corresponde.

ARCHIDUCAL. adj. Archiducal. Que pertenece al Archiduque o al archiducado.

ARCHIDUQUE. s. m. Archiduque. En su origen fué un duque revestido de autoridad superior a la de los otros duques. Hoy es título de los príncipes de la casa de Austria.

ARCHIDUQUESA. s. f. Archiduquesa. La mujer de un archiduque: princesa que tiene derecho a este título.

ARCHIPÉLAGO. s. m. Archipiélago. Grupo de islas.

ARCHIVADO, DA. p. p. de Archivar.

ARCHIVAR. v. a. Archivar. Guardar, custodiar, depositar en un archivo documentos importantes.

ARCHIVISTA. s. m. Archivero. El que tiene a su cargo algún archivo.

ARCHIVO. s. m. Archivo. Lugar donde se guardan documentos manuscritos.

ARCHIVO. fig. La persona que tiene una gran memoria.

ARCHIVOLTA. s. f. arq. Archivolta. Conjunto de molduras que decoran un arco.

\*ARCIBISPADO. V. ARCEBISPADO.—«*Eu Suevo Martiz das Encrobes Notario publico jurado do dito señor Arcibispo dom Frey Veringel en sua Casa Arcibispado e Provincia...*» (E yo Suevo Martínez de las Encrobas, Notario público jurado del dicho señor Arzobispo don Frai Berenguel en su Casa, arzobispado y provincia...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 109.—«*Por que a Nos don frey Beringel por la gra. de Deus, Arcibispo de Santiago et chanceller do Reyno de Leom por experiencia de feyto porueo por muytas vezes que en algunas yglesias conventuales ou colegiadas et de religiosos ennas iglesias parrochiaes de nosso Arcibispado de que son padroes...*» (Porque a Nos D. Fr. Berenguel, por la gracia de Dios Arzobispo de Santiago y Canciller del Reino de León, por experiencia de hecho provino por muchas veces que en algunas iglesias conventuales o colegiadas y de religiosos en las iglesias parroquiales de nuestro arzobispado de que son patronos...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 35 de los ap.

\*ARCIBISPAL. V. ARCEBISPAL.—«*Nos de bon coraçon et de boa voontade fazemos pura doaçõ inter biuos daquello que mas uallen ou poderian ualler auos o dito señor arcibispo et aamesa arcibispal...*» (Nos de buen corazón y de buena voluntad hacemos pura donación intervivos de aquello que más vale o podría valer a vos el dicho señor arzobispo y a la mesa arzobispal...) *Confirmación de la venta hecha al arzobispo de Santiago D. Juan García Manrique por Payo Mariño y su mujer*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 354.

\*ARCIBISPO. V. ARCEBISPO.—«*Reynante rey Dom Alfonso. Arcibispo Dom Johã Aras.*» (Reinante el Rey D. Alfonso. Arzobispo, D. Juan Arias). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 30.—«*Dom gomez*

por la gracia de deus arcibispo de Santiago...» (Don Gomez por la gracia de Dios arzobispo de Santiago...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 150.

\*ARCIDIAGO. V. ARCEDIAGO.—«*Dom Pay Soga de Trastamar, dom Garcia Eans de Cornado, arcidiagos.*» (Don Pelayo Soga de Trastamara y D. García Yáñez de Cornado, Arcedianos.) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 389.—«*Et se o Arcidiago de Trastamar seu tio quisser quitar oquelle eu dou...*» (Y si el arcedianato de Trastamara, su tío, le quisiera quitar lo que yo le doi...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 119.—«*Eu Nuno Gonçalvez arcidiago de Reyna...*» (Yo Nuño González, Arcediano de Reyna...) *Testamento del Arcediano D. Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 308.

ARCIPRESTÁDEGO. s. m. Arciprestazgo. La dignidad de Arcipreste o el territorio de su jurisdicción.

ARCIPRESTE. s. m. Arcipreste. Dignidad eclesiástica que significaba el principal o el primero de los presbíteros.—«*It. he obrigado o que for arcipreste dos capelaans da dita cidade de uir a todalas procesions que se fezeren fora da dita igreja asi ena dita cidade como fora dela. Et este dito arcipreste ha de començar a letania acabada la predicacion et chegando a a dita igreja o sochantre que dela ha de començar o responso ste. Iacobe et o dito responso acabado, o dito arcipreste ha de dizer las oraciones seguintes:*» (Iten, es obligado el que fuere arcipreste de los capellanes de la dicha ciudad, de venir a todas las procesiones que se hicieren fuera de la dicha iglesia, así en la dicha ciudad como fuera de ella. Y este dicho arcipreste ha de comenzar la letanía acabada la predicación, y llegando a la dicha iglesia, el sochantre que fuere de ella ha de comenzar el responso ste. Iacobe, y el dicho responso acabado, el dicho arcipreste ha de decir las oraciones siguientes:) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 141 de los ap.

ARCIPRESTE. Párroco nombrado por el prelado para ejercer cierta jurisdicción sobre los demás curas del arciprestazgo.

ARCO. s. m. Arco. geom. Porción cualquiera de una línea curva.

ARCO. mil. Arma hecha de una vara flexible de madera, hierro u otra cualquier materia elástica, que curvada violentamente por medio de una cuerda sujeta en sus extremidades, sirve para disparar flechas.—«*Et tirava mellor de arco de quantos éno mundo auja. Et era mellor caçador de mont de quantos éno mundo achassen et tomava en esto moy gran plazer. Et era moy lidador et moy fardido et ajudasse moy ben de todas armas.*» (Y tiraba mejor del arco que cuantos en el mundo



había. Y era el mejor cazador de monte de cuantos en el mundo se encontrasen, y tomaba en esto muy gran placer. Y era muy lidiador y muy valiente y se servía muy bien de todas armas). *C. T.*, vol. I, p. 158.

En nas ribas do lago, hu eu andar vi  
seu arco na maao as aves ferir,  
a las aves meu amigo.  
En nas ribas do lago, hu eu vi andar  
seu arco na maao a las aves tirar,  
a las aves meu amigo.  
Seu arco na maao, as aves ferir  
a las que cantavam lcxal-as guarir:  
a las aves meu amigo.  
Seu arco na maao, a las aves tirar  
e las que cantavam non nas quer matar,  
a las aves meu amigo.

ESTEBANDA GUARDA. *Canc. V.*, núm. 902

ARCO. *mús.* Vara delgada en la que se fijan algunas cerdas y sirve para tocar ciertos instrumentos.

ARCO. Cinta o aro de madera o hierro que rodea las cubas y toneles, el cual, apretando las duelas, impide la salida del líquido.

ARCO. *arg.* Construcción de poco espesor y forma curva destinada a salvar un vano o luz cualquiera de una obra.— «...mandamos enterrar noso corpo enno Cabidoo vello da dicta Iglesia de Santiago enno Arco como entran a o dicto cabidoo a a maao dereita...» (...mandamos enterrar nuestro cuerpo en el cabildo viejo de la dicha iglesia de Santiago en el arco como se entra al dicho cabildo a la mano derecha...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 91 de los ap.

Arco de ferradura: el que es mayor que la semicircunferencia. Es característico de la arquitectura visigótica y árabe en España.—Arco de medio punto: el formado por una semicircunferencia.—Arco ogival: el formado por dos porciones de circunferencia que se cortan en ángulo, etc.

Arco da vella. Arco-Iris. Meteoro en forma de arco, presentando los siete colores. Es producido por la refracción y reflexión de la luz solar al propagarse en las gotas de agua de la lluvia. También se observa en las cascadas y pulverizaciones de agua bañadas por el sol.—«Arco da vella. Ahora, a las once de la noche del 18 al 19 de Julio de 1793, estando en nnestro priorato de Santa Marina de Parada, en la falda a Nordeste del Cabeza de Meda, vi, con el abogado D. José Gago, vecino de este priorato, y del presbítero D. Ambrosio Rodríguez de Quiroga, maestro de niños en Ribadesil por el monasterio, vi, digo, el arco-iris de color de ceniza plateada, que con las dos puntas bebía en el Sil, y caminando de plano al Oriente, luego desapareció, y enseguida asomaron sobre la parte del Sil que había abarcado, y a la precisa altura de las cuestas laterales, unas nieblas muy blancas que el viento fué llevando por la cuesta del Sil arriba.» P. SOBREIRA. Este arco da vella, que

vió el P. Sobreira, se llama en meteorología *Iris blanco*, y es un arco semejante al Iris, aunque de luz blanca, que la de la luna forma en iguales circunstancias. El navegante Sarmiento observara el mismo fenómeno en la noche del jueves al viernes del 25 de Marzo de 1580.

Do seu sono d'amor despertando  
as roxas nereidas  
que no fondo dos regos durmian  
nas cobas espiéedidas;  
pol-os doces amores chamaron  
que preto da orela  
c'as pingotas da y-auga tecían  
pintadas cadeas,  
y-estricando suas aas de prata  
qu'o sol cintílea  
rebuldando tenderon nos aires  
o arco da vella.  
Ali está car'o sol relumbrando  
nas nubes a testa,  
e c'os pes n-un regato bebendo  
barbullas ás cheas.  
Sobre o negro do ceo reluce  
sua cinta bermella,...

BARCIA CABALLERO. *O arco da vella.*

Arco da vella  
Vaite de ahí  
Que as nenas bonitas  
Non son para tí.

Pop.

Cree el vulgo que el arco da vella bebe y se nutre en los ríos, error de que llegaron a participar algunas personas cultas, como, p. e., el P. Sobreira. Lo mismo que ARCO-IRIS.

Arco-Iris. V. ARCO DA VELLA.

Arco triunfal. Monumento en forma de arco, colocado a la entrada de las ciudades o en algún paraje público, y ornado de estatuas, bajo-relieves e inscripciones, para conservar la memoria de un vencedor o el recuerdo de algún acontecimiento memorable.

ARCOL. s. m. Sustancia mineral que usan los alfareros de Buño para vidriar los pucheros y demás objetos que fabrican. Si está en piedra, se reduce a polvo, y se tamiza. Luego se echa en un recipiente de barro, y sobre él se va vertiendo agua poco a poco y revolviendo la mezcla hasta que esté en punto. Esta mezcla se llama *amoado*. La operación es ejecutada, generalmente, por mujeres.

ARCÓN. s. m. aum. Arcón. Arca grande donde suele guardarse el trigo y otros granos.

ARCONTADO. s. m. Arcontado. Dignidad de Arconte; tiempo que duraba el ejercicio de Arconte.

ARCONTE. s. m. Arconte. Primer magistrado de las repúblicas griegas.

ARDEGO. <s. m. de Ribadavia. *Esgueiro*, seco; pique, escozor que el vino causa en la garganta cuando empieza a picarse.> P. SOBREIRA.

ARDEMENTO. V. ARDIMENTO.

ARDENCIA. s. f. Ardor, fuego, calor grande.

ARDENCIA. Ardor, vivacidad, vehemencia, violencia de las pasiones, etc.

ARDENCIA. Ansia, deseo de hacer pronto una cosa.

ARDENCIA. V. ARDENTIA en su tercera acep.

ARDEnte. adj. Ardiente. Que arde. Encendido, abrasado, incendiado, inflamado, candente, ígneo; hirviente.

ARDEnte. Que produce ardor.

ARDEnte. Brillante, luminoso, radiante.

ARDEnte. fig. Vehemente, activo, diligente, entusiasta, fervoroso.

ARDEnte. Fogoso, colérico violento.

ARDEnte. *poét.* De color de fuego.

ARDEnte. «s. m. de Lemos. *Cádabo*. Chamizo. *Gándara* en Ribasil.» P. SOBREIRA.

ARDEntEMENTE. adv. m. Ardientemente. Con ardor; con vehemencia; con pasión.

ARDEntÍA. s. f. Ardentía. Ardor.

ARDEntÍA. *med.* Ardor de estómago, pirosis. V. ESCALDADIO.

ARDEntÍA. *náut.* Fosforescencia del mar. Var: ARDENCIA en su cuarta acep.

ARDEntÍA. Ola muy elevada.

ARDEntÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de *Ardentemente*. Ardentísimamente.

ARDEntÍSIMO, MA. adj. sup. de *Ardente*. Ardentísimo.

ARDER. v. n. Arder. Quemarse alguna cosa levantando llama; estar encendida alguna cosa; tener fuego.

ARDER. Sentir ardor.

ARDER. fig. Estar agitado por las pasiones, como por el amor, el odio, la ira, etc.

ARDER. Sentir vehemencia, impaciencia, etc.

ARDID. s. m. Ardid. Astucia, artificio, artimaña, estratagema.

\*ARDIDAMENTE. adv. m. Ardidamente. Animosamente, intrépidamente, osadamente, valerosamente.—«*Mays quando leomedon foy ferir topou primeyrament con el Rey nator et con sua gente. Et el Rey nator cómo cavalleyro esforçado rre- cebo moy ben et moy ardidament.*» (Pero cuando Leomedonte fué herir, encontró primeramente con el rey Nestor y con su gente. Y el rey Nestor, como caballero esforzado, recibió muy bien y muy valerosamente.) *C. T.*, vol. I, p. 98.

\*ARDIDEZA. s. f. Ardiidez. Intrepidez, vivacidad, osadía, valor.

ARDIDO, DA. p. p. de *Arder*.

ARDIDO, DA. adj. Ardido. Quemado; tostado.

\*ARDIDO, DA. Valiente, osado, intrépido, audaz, atrevido.—«*Et díssolle assy amygo ercoles eu uos prometo poys assy he que leuarey enuossa ajuda Condes et duques et quantos cavalleyros eu mays poder leuar Et sabede que seran ardidos homes et de gran ualia.*» (Y le dije así: amigo Hércules, yo os prometo, pues así es, que llevaré en vuestra ayuda condes y duques y cuantos caballeros yo más pudiere llevar. Y sabed que serán hombres intrépidos y de gran valía).—«*Mays hun castello jazia*



sobre oportu el auja nome el<sup>a</sup> et era moy forte et moy fremoso. Et os que en el morauan erán moyto ardidos et moy louçaos.» (Pero había un castillo sobre el puerto y tenía por nombre Elena y era muy fuerte y muy hermoso. Y los que lo defendían eran muy valientes y muy lozanos). *C. T.*, vol. I, p. 93 y 137.

\*ARDIDOSO, SA. adj. Ardidoso. Animoso, sagaz, astuto.

ARDIGO. adj. Árido, estéril.

ARDIGÓN. adj. Seco, sin humedad. Dícese del tiempo, de un terreno, etc.

ARDILLA (*Sciurus vulgaris* L.) s. f. zool. Ardilla. Animal roedor de pequeño tamaño; las orejas terminadas por un mechoncito de pelo en forma de pincel; cola larga y poblada; color rojo oscuro por su parte superior y blanquecino por el vientre; es de extraordinaria viveza. En Galicia es algo rara, pero se le ve en los montes de la provincia de Orense.

ARDILLA. fig. Dícese de la persona lista, activa, despabilada, ligera.

ARDIMENTO. s. m. Ardimiento. Actividad, coraje, vehemencia.

ARDIMENTO. Expresión de valor, de vivacidad.—«*Achiles foy moyto aposto et moy fremoso en face et ouuo os peytos fortes e grossos et anchos. et ouuo os ossos grossos et grandes et moy conplidos. et os ollos del eran blancos et cheos de ardimento.*» (Aquiles fué muy apuesto y muy hermoso de cara, y tuvo los pechos fuertes y gruesos y anchos; y tuvo los huesos gruesos y grandes y muy cumplidos; y sus ojos eran blancos y llenos de ardimiento). *C. T.*, vol. I, p. 150.

\*ARDIMENTO. Valor, intrepidez, osadía, denuedo, audacia, esfuerzo, etc.—«*Et aly pon o home toda sua forza et todo seu poder et seu ardimento et seu esforço.*» (Y allí pone el hombre toda su fuerza y todo su poder y su valor y su esfuerzo).—«*Cao amor tá natural cousa he. que uence osiso. et por ende no me ual contra dizer. nê armas nê ardimento. en tanto br cómo estou. ualer tá pouco contra o amor. mais se fuj êno mundo ome aquen uiluese contra o amor. siso ou ardimento ou ualentia. certas nã. Ca nã ualeu asansom nê asalamõ. nê adauíd. que foro omes de grã siso. et de grand entendemento. pois que farey eu. ca se eu ensandesco ou sayo da carreya. ou da rrazo nã poso y al fazer.*» (Porque el amor tan natural cosa es, que vence al juicio, y por lo tanto no me vale contradecir, ni armas ni valor. ¡En tanto bien como estoy, valer tan poco contra el amor! Pero, ¿hubo en el mundo hombre a quien valiesen contra el amor juicio, esfuerzo o valentía? Ciertamente que no. Porque no valió a Sansón ni a Salomón ni a David, que fueron hombres de gran juicio y de gran entendimiento. ¿Pues que haré yo? Porque si yo enloquezo o salgo de carrera o de razón no puedo aquí hacer otra cosa). *C. T.*, vol. I y II, p. 123 y 27.

\*ARDIMENTO. Valentía, hazaña.—«*El*

aly podertades oyr grandes uoces et gritos et apelidos sobre los troyãos que fogtan. mays eytor et troylos se elles non fossen et deifibus que era moy orgulloso et pares outrossy que era moy bon caualeyro et os outros que eran seus yrmãos bastardos. que seu padre ouuera de gaça queo fezeron moy ben aquela uez et que deron moytas feridas. et que fezeron moytos ardimientos. onde ouieron aquel dia moy gran prez.» (Y allí pudierais oír grandes voces y gritos y apellidos sobre los troyanos que huían. Pero Héctor y Troilo, si ellos no fuesen, y Deifobo, que era muy orgulloso, y París, que era asimismo muy buen caballero, y los otros que eran sus hermanos bastardos que su padre tuviera de ganancia, que lo hicieron muy bien aquella vez y que dieron muchas heridas, y que hicieron muchas hazañas donde alcanzaron aquel día muy gran prez). *C. T.*, vol. I, p. 255.

Var: ARDEMENTO.

ARDOR. s. m. Ardor. Calor grande.

ARDOR. Vivacidad, vehemencia, entusiasmo, ahinco; actividad.

ARDOR. Intrepidez, valentía.

ARDOR. Deseo violento, ansia, anhelo.

ARDOR. med. Irritación, sensación de calor ardiente que producen ciertas enfermedades, como ardor de orina, ardor de estómago, o ardor da febre, etc.

ARDOR. Pasión.—«*Et era ja o ardor do amor quebrantado et partido dela. Et aly apareceu dela em aquel lugar jason. Et logo en esa ora foy em ella o ardor que lle era ja tirado do amor.*» (Y era ya la pasión del amor quebrantada y partida de ella. Y allí se presentó a ella en aquel lugar Jasón. Y luego en tal hora fué en ella la pasión que le era ya apartada del amor). *C. T.*, vol. II, p. 277.

Loc. O ardor da batalla: el momento en que está más encarnizada.

ARDUAMENTE. adv. m. Arduamente. Con gran dificultad, difícilmente, penosamente, trabajosamente.

ARDUO. DUA. adj. Arduo. Lo que es muy difícil. Complicado, trabajoso, costoso, penoso; arriesgado; peligroso.—«*...e non uiindo a adita cidade cada dia demandar o dito pan auendo sooude e non sendo estrouado de alguns negocios arduos que pague cada ues quatro mrs.*» (...y no viniendo a la dicha ciudad cada día a pedir el dicho pan teniendo salud o no siendo estorbado de algunos negocios arduos, que pague cada vez cuatro maravedís). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 40 de los ap.

ARE. s. m. Área. Unidad de las medidas superficiales: vale cien metros cuadrados.

ÁREA. s. f. geom. Área. La extensión de una porción limitada de superficie.

ÁREA. El espacio de tierra que ocupa un edificio.

AREA. s. f. Arena. Fragmentos pequeños que resultan de la disgregación mecánica de las rocas, principalmente por la

acción del agua.—«*Et deytou y hãas pedras que trouzera de cabo de ouriente. et areas da rribeyra do mar ouceão.*» (Y arrojó allí unas piedras que trajera de cerca del Oriente y arenas de la ribera del mar Océano). *C. T.*, vol. II, p. 282.

...e uis vichiños acochados  
nuns cachifios muy pequenos  
que pol a area espargidos  
miran moitos con desprezo.  
É de ver alã en Cambados  
enfrente a terra do Meco  
cando devala a marca  
tanto chan que queda seco..

PINTOS. Os birbirichos e os birbiricheiros.

Anque teña mais amores  
Que de areas ten o mar  
Sóle por ti, queridiã,  
Todol-os hei de olvidar.

C. pop.

ARÉA. Por areal (arenal). En las escrituras de la Edad Media y aun en las otorgadas en los siglos XVI y XVII, se emplea la voz *aréa* como equivalente a *areal*. Léese en algunas, que los ingleses, para atacar a la Coruña, desembarcaron na *aréa de Oza*: otras dan cuenta de la venta de varias casas sitas na *aréa de Garás*, en la Coruña. El nombre de *Aréa Longa* (hoy Villagarcía), significa igualmente arenal largo y estrecho, etc.

ARÉA. Escrúpulo. China, piedrecita pequeña que entra en el calzado y lastima el pie.

ARÉA. Lugar del combate, de la lucha. Campo propio para un combate.—«*et partiron logo suas azes et apostarõnas moy ben. et derõnas aseus príncepes segundo como aujan ordenado. et passaron logo essas oras todos fora das barreyras. Et foron jndo por la area asseu uagar ahuus grandes chãos quesse y fazian et estoueron aly quedos.*» (Y partieron luego sus escuadrones y los apostaron muy bien; y los dieron a sus príncipes según habían ordenado: y pasaron luego esas horas todos fuera de las barreras: y fueron yendo despacio por la arena a unos grandes llanos que allí había y estuvieron allí quietos).—«*Et achouse cõ hã caualeyro fillo del Rey Priamo aque dixia brondejumel. que era muyto aposto caualeyro. Et tá brauament se ferirõ ambos que logo forõ en terra dos caualos. Et antilatou escapou ben. Ca nã perdeo nada esa uez, mais brom fuj ferido êna area soo peyto. Et ficou logo aly morto.*» (Y se encontró con un caballero hijo del rey Priamo al que llamaban Brión Jumel que era muy apuesto caballero: y tan furiosamente se hirieron ambos, que luego fueron derribados de los caballos. Y Antílocos escapó bien porque no perdió nada de esta vez, pero Brión fué herido en la arena por debajo del pecho y quedó luego allí muerto). *C. T.*, vol. I y II, p. 255 y 84.

ARÉA. Suelo del circo en donde luchaban los gladiadores, y en donde se celebraban



los combates de fieras. Hallábase cubierto de una capa de arena destinada a absorber la sangre de las víctimas.

ARÉA. *med.* Pequeño cálculo de la vejiga.  
ARÉA. Piedrecita de sal común.

—Touporroutón, ¿para donde vas, velta?  
—Touporroutón, para Redondela.  
—Touporroutón ¿qué vas a buscar?  
—Touporroutón, unha *area* de sal.

Muñeira pop.

Loc. *Contar as areas do mar*: intentar lo imposible.—*Dar co-o saco de area*: dícese, por burla, a las que no se casan, que con él les darán en el otro mundo.—*Fabricar sobre aréa*: hacer cosas sin fundamento, que no pueden durar.—*Sementar en area*: significa el trabajo infructuoso, estéril.

AREADO, DA. p. p. de *Arear*.

AREADO, DA. adj. Dícese del pescado al que se echaron algunas arenas de sal para que se conserve algún tiempo más sin descomponerse. El pescado *areado*, lleva menos sal que el *salpreso*, y éste menos que el *salado*.

AREAL. s. m. Arenal. Terreno compuesto de arena movediza; planicie cubierta de arena; el terreno de la costa del mar que ocupan las corrientes. Playa. Espacio cubierto de arena en las orillas de los ríos.

...cando devala a marca  
tanto chan que queda en seco,  
que si fora terra a millo  
había pan para o inferno.  
Pois naquel longo *areal*  
que vai por junto a Castrelo...

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

—¿Quién é aquela Señora  
Que baixa pol-o *areal*?  
—É a Virgen de San Breijo  
Que vai ver á de Renda!...

C. pop.

Ali n'un *areal* triste  
Estaban as tres meniñas:  
Van te mar as nove ondas  
Antes de que saia o día...

Rom. pop.

AREAL. V. ARÉA en su segunda acep.

AREAR. v. a. Enarenar. Cubrir con arena alguna cosa, como las carreras de un jardín o de un paseo, una calle, una plaza, etc.

AREAR. «Echar *aréas* de sal a la comida para que se conserve, si es poco sal, que si es mucho, es *salgar*.» P. SOBREIRA.

AREARSE. v. r. Arenarse. Llenarse de arena. Dícese especialmente hablando de los puertos.

ARECHA. «s. f. Una piedrecita muy menuda, un grano de arena.» P. SOBREIRA.

ARECHIÑA. «s. f. d. de *Arecha*.» P. SOBREIRA.

A REDACÚ. «adv. mod. Hacia atrás.» P. SOBREIRA. Lo mismo que A CEACÚ.

A REDOR. loc. adv. Alrededor, en circuito, en contorno.—«...*huna cortina... ao carvalal... junta con lo carril que ven da rua noua a redor a parede da orta de San Francisco para o Carvalal...*» (...una cortina... al Carballal... junto al camino de carro que viene de la Rua Nueva alrededor de la pared de la huerta de San Francisco para el Carballal)... VILLAAMIL. *Iglesias gallegas*, p. 113.

Dimpois todos-os da casa  
a *redor* do fol ou cesto  
non se afartan de gandise  
os birbirichos frescos

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

V. ARREDOR en su primera acep.

AREIRA. s. f. Salvadera. Vaso cerrado, de vidrio, madera, metal u otra materia, de distintas formas, con unos pequeños agujeros en la tapa, en el que se tienen las arenillas para echar sobre lo que se escribe a fin de que se seque y no se borre lo escrito.

AREIRO. s. m. Arenal. Abonada por Pintos.

ARENTO, TA. adj. Arenoso. Que tiene mucha arena.

A REGAZADAS. loc. adv. Llevado, conducido, acarreado en el regazo en varias veces o viajes.

A REGAZADAS. fig. En abundancia.

AREÍFERO, RA. adj. *geol.* Arenífero. Que contiene arena.

AREISCO, CA. adj. Arenisco. Arenoso, que tiene mucha arena.

ARELA. «s. f. de Samos. Ansia. La ansia que alguno tiene. Úsase más comúnmente en plural.» P. SOBREIRA. Empléase también en Triacastela, Valdeorras y otras localidades.

ARELAS. «s. f. pl. Los cuidados y y ansias.» P. SOBREIRA.

ARENGA. s. f. Arenga. Alocución, discurso.

ARENGA. fig. Discurso enojoso.

ARENGA. «s. f. Arenque. Sardina.» P. SOBREIRA.

ARENGADO, DA. p. p. de *Arengar*.

ARENGAR. v. a. Arengar. Pronunciar, dirigir una arenga.

ARENGUE. V. ARENQUE.

ARENQUE (*clupea arengus* L.) s. m. *zool.* Arenque. Pez perteneciente a la familia de los clupeidos. Su longitud varía de 18 a 36 centímetros. Vive en los mares del N., verificándose inmensas pescas de ellos en las costas de Escocia y Noruega, de donde se les exporta después al interior del continente salados o ahumados. A su persecución se dedican anualmente más de medio millón de hombres, sin que estos peces se agoten debido a su prodigiosa fecundidad.

ARENQUE. En Galicia se da el nombre de arenques a las sardinas de mayor tamaño, saladas y ahumadas, y también a las pequeñas, saladas y secas, aunque no estén ahumadas.

Var: ARENGA y ARENGUE.

Loc. *Parece un arenque*: dícese de la persona que está muy delgada y seca.

A RENTES. loc. adv. Por la raíz, por el pie, a cercén; al ras, al rape. Lo mismo que A CARÓN y AO RENTE.

A REO. loc. adv. A diario, continuamente, frecuentemente: sucesivamente, seguidamente: sin interrupción: sin dejar pasar ningún día, hora o minuto.

Unha beata de Teo,  
(delgada como unha aresta)  
de San Campio, según creo,  
ve-s'ir galloufeira a festa.  
Lle tropera á egoa á *reo*,  
cóllese ás rendas y á cesta...

PÉREZ BALLESTEROS. *Foguetes*, p. 109.

Ti, que a *reo* cobizada,  
porque cres chave de España...

... desde aquela hora  
recordando a *reo*  
aquela mirada  
tan doce, sin termo...

MARTELO PAUMÁN. *Liricas gallegas*, p. 81 y 98.

V. ARREO.

AREÓMETRO. s. m. *fis.* Areómetro. Instrumento para determinar los pesos específicos de los líquidos.

AREÓN. s. m. aum. de *Aréa*. Arena gruesa.

AREONA. s. f. En el *argot* de los canteros gallegos significa vaca.

AREOPAGITA. s. m. Areopagita. Juez del Areópago.

AREÓPAGO. s. m. Areópago. El tribunal supremo de la antigua Atenas.

AREOSA. s. f. Camino ancho, en pendiente, y muy pedregoso y arenisco.

AREOSO, SA. adj. Arenoso, arenisco. Que tiene mucha arena.

Eu tamén chego d'a *areosa* praya,  
que alá en remotos días  
arrandeóu o herce de Macias...

ANÓN. *Poesías*, p. 113.

AREOSTA. s. f. *carp. y cant.* Madero que, clavado en los marcos de las puertas y ventanas, se introduce en la pared para sujetar aquéllos cuando se construye alguna casa.

ARES. s. m. pl. de *Ar*. Aires.

ARESTA. s. f. Barbilla de las espigas del trigo, centeno, cebada, etc. Lo mismo que ARGANA.

ARESTA. La parte leñosa del lino que se desprende de la *estriga* al *tascar* (espadar)

Aséntanse en tallos  
postos en ringleira  
e a *tascar* o liño  
moí ledas comenzan.

Mallan n'él a cito  
xa volven, xa o estregan,  
e can no chan xuntas  
tomentos e *arestas*,  
quedado as *estrigas*  
que da xenio velas.

BENITO LOSADA. *Poesías*, p. 187.



ARG

Este ano hay moito liño,  
Este ano hay moita *aresta*,  
Se che dou co-o liño, nena,  
Se che dou co-o liño, hay festa.

C. pop.

Este ano hay moito liño,  
Este ano hay moita *aresta*,  
Non empezou aínda a tarefa,  
Ja me romperon a testa.

C. pop.

**ARESTA.** Tejido grosero de lino o cáñamo.

**ARESTA.** Arista. Todo saliente natural que presenta formas angulosas.

**ARESTA.** *geom.* Línea de intersección de dos planos que forman un ángulo diedro.

**ARESTA.** *arg.* Ángulo saliente.

**ARESTA.** Corpúsculo, partícula casi imperceptible, mínima porción de alguna cosa.

Lévame nas ardentes  
alas d' un huracán...  
cal *aresta* que leva  
o tudo vendabal...

PONDAL. *Queixumes dos pinos*, p. 160.

**ARETE.** s. m. Zarcillo. Arillo que llevan las mujeres, y algunos hombres, pendiente de la parte inferior de cada oreja.

D' as orellas pendurados  
leva os *aretés* de lume,  
e por gallega costume,  
dengue de pano sedán...

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d'a miña terra*, p. 17, 2.<sup>a</sup> edic.

**ARETE.** «En Crecente, cesto redondo la mitad menor que el *culeiro*. En Ribadavia, cesto redondo.» P. SOBREIRA.

**AREXO.** s. m. «En Ribasil, la gavia que se hace debajo de la *pola* (rama) del castaño para que la fruta caída se detenga en ella.» P. SOBREIRA.

**ARFADA.** s. f. *náut.* Arfada. Acción y efecto de arfar.

**ARFADO.** DA. p. p. de *Arfar*.

**ARFAR.** v. n. *náut.* Arfar. Cabecear la nave levantando sucesivamente la proa y popa.

**ARFIL.** s. m. Alfíl. Pieza del juego de ajedrez.

**ARFOMBRA.** V. ALFOMBRA en su primera acep.

**ARFONIL.** V. ALFONIL.

**ARGAO.** «s. m. Animal grande, de gran boca. Loc. *Verra como un argao*.» P. SOBREIRA.

**ARGABAZO.** «s. m. Cada uno de los fragmentos que hacen la suciedad algo gruesa.» P. SOBREIRA.

**ARGADÉLO.** s. m. Argadillo. Devanadera giratoria. Máquina para devanar las madejas. Lo mismo que DEVADOIRA, DEVANADEIRA, DEVANADOIRA y DEVANDOIRA.

ARG

Das oscas, dos fusos,  
da roca e sacelos,  
e das mazarocas  
que fian os dedos,  
de novelos, trouzos  
e mais de *argadélos*  
e cantas meadas  
fan varas de lenzo:

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

Dalle que dalle ó *argadelo*.  
noite e día,  
e pensa e pensa n' aquilo,  
porfia que te porfia...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 61, tercera edic.

**ARGADÉLO.** fig. La persona bulliciosa e inquieta.

**ARGALLADA.** s. f. Enredo, mentira, embuste.

**ARGALLADO.** DA. p. p. de *Argallar*.

¡Cantos contos *argallados*  
sobre d' él contan as vellás,  
de feitizos, de tesouros,  
milagres, mouros e recuas!

LOSADA. *Soaces d' un vello*, p. 26.

**ARGALLADOR.** RA. «s. m. y f. El *argallante*.» P. SOBREIRA.

**ARGALLÁN.** V. ARGALLANTE.

**ARGALLANTE.** p. a. de *Argallar*.

**ARGALLANTE.** adj. Que *argalla*.

**ARGALLANTE.** s. m. Embustero, el que inventa mentiras, trapacero; hablador, intrigante.

N-estas contas amoreiras,  
as nenas mais espilidas  
teñen un pano n-os ollos,  
todo d' o rivés o miran.

Risanse sempre d' os homes  
cand' o Evanxelio lles digan  
e farán caso, entramentas,  
d' os *argallantes* que mintan.

LOSADA. *Soaces d' un vello*, p. 218.

Lo mismo que ALDRABÓN, ARBOLEADOR, ARGALLADOR, ARGALLÁN y ARGALLEIRO.

**ARGALLAR.** v. a. Inventar mentiras, decir mentiras sobre mentiras; confundir, embrollar verdades, palabras o conceptos.

Que é justo, que é craro,  
real é moi reuto,  
desinteresado,  
tanto que en extremo,  
que aborrece os homes  
que *argallan* entredos,  
engañando a todos,  
grandes faranteiros.

Son moitos os bós  
tamén o confeso,  
outros son bós homes,  
que temos con eso,  
se hay outros galfarros  
e mexiriqueiros,  
que todo o *argallan*  
a torto e dereito:

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

ARG

217

ARGALLAR. Inventar, discurrir.  
ARGALLEIRO. V. ARGALLANTE.

Si son pormesas ó vento  
as que m' entoncez fixeches,  
¡pra que, *argalleiro*, me deches,  
palabra de casamento?

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 100, segunda edic.

**ARGALLO.** s. m. Enredo, compromiso.  
**ARGAMASA.** s. f. Argamasa. Mezcla de cal, arena y agua que se emplea para unir las piedras de los edificios y para otros usos.

**ARGAMASADO.** DA. p. p. de *Argamasar*.

**ARGAMASAR.** v. a. Argamasar. Hacer argamasa. Cubrir, tapar, pavimentar con argamasa.

**ARGÁN.** s. m. Cantidad de tres ferrados. Abonada por Pintos.

**ARGÁNA.** s. f. Cada una de las barbas de las espigas del trigo, centeno, etc.; o sea, la arista en que termina el cascabillo de los granos de dichas espigas. «Cada una de las puntas y punzones del *casulo* del grano.» P. SOBREIRA. **ARESTA** en su primera acep.

Casadiña de tres días,  
Velada de tres semanas;  
Dime tí, caudo peñeiras,  
¿Onde botas as *arganas*?

C. pop.

**ARGANA.** Espina delgada de pescado.

**ARGANA.** Cesta de cáñamo para transportar mieses. Abonada por Valladares.

**ARGANAL.** s. m. Asa por donde entra el pasador que sujeta la puerta.

**ARGANEL.** «s. m. En Aréas y Ribadavia, cada uno de los anillos de hierro en que anda el *ferrollo* o *forrollo*.» P. SOBREIRA.

**ARGANEL.** *náut.* Arganel. Círculo de metal del astrolabio.

**ARGANÉO.** s. m. *náut.* Argané. Argolla de hierro, fuerte y grande en proporción al tamaño del ancla, en el extremo de cuya caña está engastada con libre giro para amarrar en ella el cable.

**ARGAZO.** s. m. *bot.* V. ALGA. «El estiércol de la mar. La broza que arroja el mar en las mareas. Espadaña estrecha que arroja el mar. *Cebra*, *xebra*.» P. SOBREIRA.

Vai coller o gasto  
c' un zacho e c' un cesto,  
o gasto das bestas,  
dos homes e *cerdos*,  
e mais para estrume  
o golfe mareiro,  
a xeba e *argazo*,  
o bocho e verdello.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

**ARGEL.** adj. Argel. Dicese del caballo que sólo tiene el pié derecho blanco.

**ARGÉMONA.** s. f. *bot.* Argémone. Ador-



midera silvestre, planta de la familia de las papaveráceas.

\*ARGÉN. s. m. Argén. Moneda, dinero.

\*ARGÉN. V. \*ARGENTO.

ARGENTADA. adj. Dícese de la voz clara y sonora.

ARGENTADO, DA. p. p. de *Argentar*.

ARGENTAR. v. a. *Argentar*. Platear; cubrir, guarnecer de plata; dar la blancura y el brillo de la plata.

ARGENTARÍA. s. f. Argentería. Borda-dura brillante de plata u oro.

\*ARGENTE. V. \*ARGENTO.

ARGENTÍFERO, RA. adj. Argentífero.

Que contiene plata.

ARGENTINA. (*potentilla anserina* L.) s. f. bot. Argentina. Planta medicinal de la familia de las rosáceas.

ARGENTINO, NA. adj. Argentino. Que se parece a la plata.

ARGENTINO, NA. Dícese de la voz clara y sonora.

\*ARGENTO. s. m. Argento. Plata.—«*Estonce agisaronse moy ben todoslos seus uassalos et foronsse en pos del et palamedes que era moyto esforçado ya ante os seus quanto hun arco poderia tirar. sobre un caualo moy pregado de elamaña. et leuaua boo escudo de argento.*» (Entonces se prepararon muy bien todos sus vasallos y se fueron en pos de él, y Palamedes, que era muyesforzado, iba distante de los suyos cuanto un arco podría alcanzar, sobre un caballo muy preciado de Alemania; y llevaba buen escudo de plata).—«*Et pitogaras era moy boo caualeyro et moy ardido et moy lidiador. et tragia hun escudo de argento et de uermello con bandas ao traues.*» (Y Evagoras era muy buen caballero y muy intrépido y muy lidiador: y traía un escudo de plata y gules con bandas al través). C. T., vol. I, p. 198 y 204.

Var: \*ARGÉN y \*ARGENTE.

ARGIDAL. s. m. Vasija o tope para agua, especialmente tina.

Vai fregar galedos, barcales, barreños, argidales, baldes, sellas e botejos.

Os pratos e cuncas de pau vidueiro, fregar con carqueixas ou ven con codesos.

P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.

ARGIDALES. s. m. pl. Utensilios de cocina.

ARGILA. s. f. geol. Arcilla. Tierra blanca compuesta principalmente de sílice y alúmina, conteniendo además carbonato de cal. Es lo que vulgarmente se llama barro o greda.

ARGILADO, DA. p. p. de *Argilar*.

ARGILAR. v. a. Remover, esponjar un cuerpo, o una colección de cuerpos iguales, para que haga más bulto, que ocupe más lugar, como una cama bien mullida, la lana carmenada, la tierra acaba-

da de arar, etc. Abonado por Valladares.

ARGILOSO, SA. adj. Arcilloso. Que contiene arcilla, que se parece a la arcilla.

ARGINA. s. m. En el argot de los canteros significa picapedrero.

ARGIVO, VA. adj. poet. Argivo. Griego, helénico, natural o perteneciente a Grecia; de Argos o de la Argolide en Grecia.

Cal caera o radiante  
E valeroso fillo de Pantháo;  
Cos soberbios *argivos*,  
En ousada teuzón; ..

PONDAL. *Queixumes dos pinos*, p. 179.

ARGOEIRO. «s. m. *Argueiro, lixo, luxo.*» P. SOBREIRA.

ARGOLA. s. f. Argolla. Especie de anillo grande que regularmente es de hierro.

ARGOLA. Armella. Anillo de metal que suele tener una espiga para clavarlo en parte dura, como, p. e., los que se usan para la colocación de los candados, de los cerrojos, etc. Lo mismo que ARMELA.

ARGOLA. V. AMARALLA en su primera acep.

ARGOLA. Collar de hierro sujeto a un poste para prender por el pescuezo al condenado.

ARGOMA. «s. f. El tojo según que sirve para *argomar*: es el tojo *asnal* o bravo.» P. SOBREIRA.

ARGOMADO, DA. p. p. de *Argomar*.

ARGOMAR. v. a. «Tender el tojo o *argoma* sobre las paredes o vallado, sin ponerlo en forma de sebe.» P. SOBREIRA. Bardar. Poner tojos, zarzas, espinos, etc., sobre los vallados, muros o tapias, para impedir la entrada de personas o ganado.

ARGONAUTA. s. m. mit. Argonauta. Cada uno de los héroes griegos que fueron en la nave Argos a la conquista del vello-cino de oro.

ARGONAUTA. fig. Navegante que abre nuevos rumbos y va por mares nunca navegados: el que comete empresas marítimas arrojadas.

ARGONAUTA. zool. Género de moluscos cefalopodos cuya concha univalva tiene la forma de una barca y que a veces navega como a vela y remo.

ARGOS. s. m. Argos. Hombre vigilante, que no se deja engañar, que está siempre alerta, que todo lo observa.

ARGUCIA. s. f. Argucia. Sutileza, sofisma, razón aparente.

ARGUEIRO. s. m. Estiércol de los cuadrúpedos menos el del ganado vacuno. En algunas comarcas, es sólo el excremento del ganado lanar.

ARGUEIRO. Chirivita. Cuerpo extraño que por cualquier accidente se introduce en los ojos. «*Lixo del ojo*. En Tabeirós, *alqueiro*.» P. SOBREIRA.

ARGUEIRO. «Cada uno de los fragmentos que hacen la suciedad menudita: *lixo, alqueiro*.» P. SOBREIRA.

ARGUEIRO. Corpúsculo que flota en el aire o en el agua.

ARGUEIRO. V. ALGUEIRO en su segunda y tercera acep.

Var: ARGOEIRO.

ARGUIDO, DA. p. p. de *Arguir*.

ARGUIR. v. a. *Arguir*. Deducir, inferir consecuencias en apoyo de una cosa. Dar indicio de algo.

ARGUIR. Reprender, contradecir, impugnar.

ARGUIR. v. n. Poner argumentos contra una proposición o asertos. Disputar impugnando la sentencia u opinión de otro.

ARGULARIO, RIA. «s. m. y f. de Ribadavia. El que *argalla* y embrolla mentiras.» P. SOBREIRA.

\*ARGULLO. V. ORGULLO.

\*ARGULLOSO. V. ORGULLOSO.

ARGUMENTADO, DA. p. p. de *Argumentar*.

ARGUMENTAR. v. n. Argumentar. *Arguir*.

ARGUMENTAZÓN. s. f. Argumentación. La acción de argumentar. El mismo argumento.

ARGUMENTO. s. m. Argumento. Razonamiento con que se prueba una proposición.

ARGUMENTO. La objeción que se opone a la sentencia u opinión de otro.

ARGUMENTO. El asunto o materia de que se trata en alguna obra.

ARGUMENTO. Indicio, señal.

ARIA. s. f. Aria. Composición música sobre cierto número de versos, para que los cante una sola voz.

ARIANISMO. s. m. Arrianismo. La doctrina de Arrio.

ARIANO, NA. s. m. y f. Arriano. Que practica el arrianismo.

ARIDEZ. s. f. Aridez. Calidad de lo árido.

ARIDEZ. Sequedad total y permanente de la tierra.

ARIDEZ. Falta de variedad; ausencia de atractivo.

ARIDO, DA. adj. Arido. Seco, estéril, falto de humedad.

ARIDO. fig. Que no tiene amenidad.

ARIDO. Que produce poco y con dificultad.

ARIES. s. m. Aries. El primer signo del Zodiaco.

ARIETA. s. f. d. de *Aria*. Arieta.

ARIETE. s. m. mil. Ariete. Máquina que se usaba para batir las murallas de las ciudades.

ARILLO. s. m. Arillo. Tegumento particular de las simientes.

ARILLO. «El borde de metal que se echa a las cajas.» P. SOBREIRA.

ARIEL. s. m. Ariol. Agorero, adivino, hechicero.

ARIELADO, DA. p. p. de *Ariolar*.

ARIELAR. v. a. Adivinar, pronosticar.

ARISCO, CA. adj. Arisco. Aspero, intratable, esquivo, huraño.

ARISCO. Dícese de los animales bravos, indomables.

A RISCO. loc. adv. A riesgo.

ARISPELA. «s. f. La erisipela.» P. SOBREIRA.



**ARISTA.** «s. f. *cant. y carp.* La esquina viva o ángulo de cualquier pieza.» P. SOBREIRA.

**ARISTADO, DA.** p. p. de *Aristar.*

**ARISTAR.** «v. a. *cant. y carp.* Hacer esquina viva en una pieza.» P. SOBREIRA.

**ARISTARCO.** s. m. Aristarco. Censor de los escritos ajenos.

**ARISTOCRACIA.** s. f. Aristocracia. Gobierno en que ejercen el poder las personas más notables del estado.

**ARISTOCRACIA.** Nobleza, hidalguía, clase privilegiada, grandeza fundada en los méritos de los antepasados.

**ARISTOCRACIA.** Poder excepcional fundado sobre una distinción.

**ARISTÓCRATA.** s. m. Aristócrata. Individuo de la aristocracia.

**ARISTOCRÁTICO, CA.** adj. Aristocrático. Que pertenece a la aristocracia.

**ARISTOTÉLICO, CA.** adj. Aristotélico. El que sigue la doctrina y sistema filosófico de Aristóteles.

**ARITMÉTICA.** s. f. *mat.* Aritmética. La ciencia que trata de los números.

**ARITMÉTICAMENTE.** adv. m. Aritméticamente. Según las reglas de la aritmética.

**ARITMÉTICO, CA.** adj. Aritmético. Lo perteneciente a la aritmética.

**ARITMÉTICO, CA.** s. m. y f. El que sabe y profesa la aritmética.

**ARLEQUÍN.** s. m. Arlequín. Gracioso o bufón de la comedia italiana, y también de los volatines.

**ARMA.** s. f. Arma. Todo instrumento destinado para ofender al contrario y para defensa propia: por eso las armas se distinguen en ofensivas y defensivas.

**ARMA.** Cada uno de los principales institutos de un ejército, caracterizado por el instrumento de guerra que usa, como *arma de infantería, arma de artillería, etc.*

**ARMA.** fig. Todo lo que sirve para combatir a alguno, para destruir un error, etc.

**Arma arrojadiza:** la que se arroja para ofender de lejos, como la flecha, el dardo, etc.—**Arma branca:** la de hoja de acero.—**Arma de fogo** (arma de fuego): la que se carga con pólvora.—**Arma falsa:** el acometimiento o ataque fingido para probar los soldados o engañar al enemigo.

**Loc.** ¡Arma!, ¡arma!: voces que se usaban antiguamente para prevenir a los soldados que estuviesen prontos para tomar las armas.

**ARMA.** V. el pl. ARMAS.

**ARMADA.** s. f. Armada. El conjunto de todas las fuerzas de mar que la nación sostiene para defender las costas, proteger el comercio, etc.

**ARMADA.** Suele tomarse en el sentido de ESCUADRA.

**ARMADA.** «La red que se arma para cazar jabalíes.» P. SOBREIRA.

**ARMADA.** «En Ribadavia, todo el artificio con que se arma el lagar para exprimer.» P. SOBREIRA.

**ARMADANZAS.** s. m. El que fomenta o levanta riñas: pendenciero.

**ARMADILLA.** s. f. Armadillo. Trampa que se pone para cazar animales. Red para cazar pájaros.

**ARMADILLA.** fig. Celada, lazo, engaño, emboscada, estratagema.—«*Agora coyda achiles que me engaña. et que me toma en armadilla.*» (Ahora cree Aquiles que me engaña y que me va a hacer caer en la celada). *C. T.*, vol. II, p. 25.

**ARMADILLO.** s. m. *zool.* Armadillo. Cierta animal cuadrúpedo de América cubierto de escamas óseas.

**ARMADO, DA.** p. p. de *Armar.*

**ARMADO, DA.** adj. Armado. Que trae armas, que está provisto de armas.

**ARMADO.** Que está vestido de armadura.

**ARMADO, DA.** Artillado.

**ARMADO, DA.** Dispuesto para algún fin; determinado, resuelto.

**ARMADO, DA.** *blas.* Se dice de las figuras de animales cuyas defensas son de diferente esmalte que el cuerpo.

**Loc.** Armado *ata os dentes:* armado de toda clase de armas: armado de todos los elementos de prueba: bien preparado para alguna cosa.—**Armado de punta en branco:** armado de todas armas, armado de pies a cabeza.—**A man armada:** a viva fuerza, violentamente.—**Forza armada:** el contingente de guerra.

**ARMADOR.** s. m. *náut.* Armador. El dueño de un barco que ordinariamente lo arma y equipa para su servicio o de un tercero a quien lo da como en alquiler.

**ARMADOR.** El dueño de las embarcaciones, redes y demás útiles necesarios en cualquiera de las artes de pesca.

**ARMADOR.** El que habilitaba y armaba una embarcación al corso. El mismo corsario.

**ARMADURA.** s. f. Armadura. Conjunto de armas de acero de que se vestían los antiguos guerreros.

**ARMALLO.** V. ALMALLO.

**ARMAMENTO.** s. m. *mil.* Armamento. Aparato de todo lo necesario para la guerra.

**ARMAMENTO.** Conjunto de armas para el servicio de un cuerpo militar.

**ARMAMENTO.** *náut.* Equipo y provisión de una nave.

**ARMAR.** v. a. Armar. Vestir, poner a otro las armas.

**ARMAR.** Proveer de armas.

**ARMAR.** Hacer preparativos de guerra: fortificar las plazas.

**ARMAR.** Hacer tomar las armas.

**ARMAR.** *náut.* Aprestar y proveer a las embarcaciones de todo lo necesario.—**Aparejar una nave.**

**ARMAR.** Aprestar ciertas armas para disparar.

**ARMAR.** Levantar, erigir, edificar.

**ARMAR.** Juntar las diferentes piezas de que se compone un artefacto.—«... *que eu des o primeiro dia deste mes de janeiro que ora anda ata huun ano comprido primeiro seguinte eu Rega et arme et concerte et traga Regido et concertado o Relogeo que esta na dita igreja en maneira que el*

*faca uinte et quatro oras contenudas ontre noyte et dia...*» (... que yo desde el día primero de este mes de Enero actual hasta un año cumplido, primero siguiente, yo rija y arme y concierto, y traiga regido y concertado, el reloj que está en la dicha iglesia, de manera que haga veinticuatro horas contenidas entre noche y día...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 105.

**ARMAR.** Poner oro o plata sobre otro metal.

**ARMAR.** fig. Mover un pleito, una pendencia, un escándalo, etc.: hacer ruido.

**ARMAR.** Proveer a alguno de lo que necesita.

**ARMAR.** Poner un armadillo o una trampa para cazar algún animal, aves, etc. Formar ardides, hacer celada, tender lazo.

**ARMAR.** v. n. Cuadrar a alguno una cosa, sentarle bien.

**ARMAR.** «Hacer buena vista o buen parecer dos cosas juntas, unidas o comparadas, como baúl con piés, un color con otro, etc.» P. SOBREIRA.

**Loc.** Armar *a bayoneta:* asegurarla en la boca del fusil.—**Armar ao merlo:** equivalente al castellano *buscar tres piés al gato:* empléase para avisar a alguno no provoque la ira o el enojo de otro: también se dice cuando alguno solicita o busca su mal.—**Armar cabaleiro:** vestir las armas el rey, o un caballero a otro, ciñéndole la espada con ciertas ceremonias.—**Armar en corso:** disponer un buque en tono de guerra con el objeto de emplearlo solamente en el corso.—**Armar zancadillas:** emplear medios ilícitos para perjudicar a alguno.

**ARMARSE.** v. r. Armarse. Apercibirse, aparejarse para la guerra.

**ARMARSE.** fig. Prevenirse de alguna cosa para ofender o defenderse.

**ARMARSE.** Ponerse en disposición de ánimo eficaz para algo.

**ARMARÍA.** s. f. Armería. Sala de armas.

**ARMARÍA.** La ciencia heráldica.

**Var.** ARMERÍA.

**ARMARIO.** s. m. Armario. Mueble de madera en forma de alacena, con estantes y puertas, en el que se guardan ropas, o loza, platos, libros, comestibles, etc. Llámase también así los vanos abiertos en las paredes, igualmente con estantes y puertas, para el mismo objeto. **Var:** ALMARIO.

**ARMAS.** s. f. pl. Armas. Las tropas o ejército de alguna potencia.

**ARMAS.** La profesión de la guerra.

**ARMAS.** *blas.* Las insignias de que usan las familias nobles en sus escudos para distinguirse unas de otras.—«... *mandamos enterrar noso corpo enno Cabidoo vello da dicta Iglesia de Santiago enno Arco como entran a o dicto Cabidoo a a mao dereita onde o Arcediago da Reyna Nuno Gonzalez de Bendaña noso Parente se quisera enterrar a o qual nos auvemos feito moymento et Sepultura enna mesma pare*



de como van a alende da Sepultura et moymento do Arcediogo de Nendos Johan Rodriguez de Medin enno qual lugar ja mandamos facer un Moymento perteescente a noso estado con nosas Armas en esta guisa enno medio do Moymento un Escudete de flores et correas, et a alende en hundos cabos do dito Moymento outro Escudete de Armas de Bendaña et de outra parte enno outro cabo armas de Vaamonde et de Rodeyro...» (... mandamos enterrar nuestro cuerpo en el cabildo viejo de la dicha iglesia de Santiago, en el arco como se entra al dicho cabildo, a la mano derecha, en donde el arcediano de Reina Nuño González de Bendaña, nuestro pariente, se mandó enterrar, al cual nosotros hicimos monumento y sepultura en la misma pared como va más adelante de la sepultura y monumento del arcediano de Nendos Juan Rodriguez de Medin, en cuyo lugar ya mandamos hacer un monumento correspondiente a nuestro estado, con nuestras armas, en esta forma: en el medio del monumento un escudete de flores y correas, y adelante, en uno de los extremos de dicho monumento, otro escudete con las armas de Bendaña, y de la otra parte, en el otro extremo, las armas de Vaamonde y de Rodeiro...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 91 de los ap.

**ARMAS.** El mismo escudo, y los que usan los príncipes, reinos, provincias y ciudades.

**ARMAS.** fig. Medios para conseguir algo.

**Armas falsas:** en el blasón, las que están mal blasonadas, o sea, contra las reglas del arte.—**Armas naturas:** defensa dada por la naturaleza a los animales.—**Armas palrantes:** las que expresan el nombre de la Casa que las usa, p. e. las águilas, de los Águilares; los lobos, de los López; los pinos, de los Piñeiros; las lanzas, de los Lanzós, etc.—**Armas prohibidas:** las que están proscritas por las leyes.—**Cota de armas:** vestido que ponían antiguamente los caballeros sobre sus armas, tanto en la guerra como en los torneos, y que era llevado por los heraldos.—**Feito de armas:** la hazaña o acción señalada de armas, acción brillante.—**Festa de armas:** en lo antiguo se llamaba así el combate público de unos caballeros con otros para mostrar su valor y destreza.—**Home de armas:** caballero armado de punta en blanco.—**Mestre de armas:** el profesor de esgrima.—**Paso de armas:** combate que tenía por objeto defender contra los transeuntes un paso, bien en campo raso, o en un puente.—**Praza de armas:** cuartel o fortaleza, principalmente de artillería.—**Rei de armas:** título de dignidad y honor que los reyes daban a los caballeros más esforzados y famosos en hechos de armas, a cuyo cargo estaba advertir las hazañas de los demás militares, testificando de ellas, para su remuneración y premio, decir en causas dudosas de hechos de armas, denunciar las guerras, asentar las paces, asistir a los consejos de guerra, e interpretar las letras escritas en

lengua extraña a los reyes. Sus insignias eran las armas y blasón del Emperador o Rey, sin alguna ofensiva, pues no peleaban. En la actualidad no son más que unos modestos funcionarios nombrados por el Jefe Superior de Palacio, encargados de certificar en asuntos relativos a genealogías y blasones, pero sus certificaciones, según Real Orden dictada por el Ministerio de Gracia y Justicia en 29 de Enero de 1915, carecen en absoluto de validez oficial.

**Loc. ¡As armas!** grito con que se previene a los soldados que se armen y acudan inmediatamente a sus puestos.—**Co-as armas na man:** armado y dispuesto para pelear, para hacer la guerra.—**Deixar as armas:** renunciar al servicio en la milicia.—**Depór as armas:** renunciar a la lucha, ceder, someterse.—**Estar en armas:** dícese de un reino, provincia o ciudad que esta alterado o sublevado.—**Estar sobre as armas:** estar la tropa preparada y formada para esperar al enemigo o para acometerle.—**Facer as primeiras armas:** ir a la guerra, combatir por primera vez.—**Pasar pol-as armas:** fusilar.—**Rendir as armas:** rendirse al vencedor, confesarse vencido.—**Seguir as armas:** profesar la vida militar.—**Velar as armas:** guardarlas el que había de ser armado caballero, haciendo centinela por la noche cerca de ellas, sin perderlas de vista.

**ARMATOSTE.** s. m. Armatoste. Mueble o trasto grande, tosco, pesado y mal hecho.

**ARMATOSTE.** Ingenio con que se armaban las ballestas.

**ARMAZÓN.** s. f. Armazón. El conjunto de las principales piezas sobre las que se arma algún artefacto o edificio.

**ARMAZÓN.** náut. El conjunto de maderos de cuenta y ligazones que forman el esqueleto de cualquier embarcación.

**ARMAZÓN.** anat. El esqueleto.

**Loc. Non ten mais que a armazón:** dícese de la persona enferma, sumamente flaca y consumida; de la que está en los huesos.

**ARMEIRO.** s. m. Armero. El que vende, fabrica o compone armas.

**ARMEIRO.** Aparato de madera sobre el cual se colocan los fusiles en los cuarteles y cuerpos de guardia.

**Armeiro Mayor:** el palaciego que tenía a su cargo la armería del Rey y a sus órdenes los dependientes de ella.

**ARMELA.** V. ARGOLA en su segunda acep.

**ARMENIO, NIA.** adj. Armenio. El natural de Armenia.

**ARMENTÍO.** s. m. El ganado vacuno, y por extensión, el ganado de toda clase que se cría para utilidad del hombre.

**Loc. Non hay armentío:** empléase para expresar que en una feria no hay concurrencia de ganado.

\***ARMENTÍO.** s. m. La acepción de esta voz es, para nosotros, muy dudosa. El P. Santa Rosa de Viterbo en su *Elucidario* portugués, dice que significa un peque-

ño rebaño de ganados, o abejas; y también, el conjunto de cuatro cabezas de ganado vacuno grande o pequeño, o de cuatro bestias, o de cuarenta ovejas, o de cuarenta carneros, o de cuarenta colmenas. Pero en nuestro idioma, a juzgar por el sentido, debe tener significación distinta.—«*e mando y quatro varas de estante forte que teuen sobre min. Et aquarta de oylo armentíos que andan en cassa de Martín rrebollo dos quaes. VIII.º armentíos a esse Martín rrebollo a outra medade.*» (Y mando allí cuatro varas de buena estameña para que la lleven sobre mí, y la cuarta parte de ocho armentíos que tengo en casa de Martín Rebollo, de cuyos ocho armentíos mando a dicho Martín Rebollo la otra mitad). **VAAMONDE LORDES.** *Ferrol y Puente deume*, p. 44.—«*quando fina algun voso juiz ou escudeyro que seja voso vasallo, avedes a auer por loitosa a mellor besta que teuer; e se non ouer besta darvos han CC. mrs. E dos outros que non foren fidalgos deuedes de auer a mellor besta ou armentyo que teuer.*» (Cuando muera alguno de vuestros jueces o escuderos que sea vuestro vasallo, tendréis de luctuosa la mejor bestia que poseiere, y si no poseiere bestia, daros han 200 maravedís: y de los otros que no fueren hidalgos tendréis la mejor bestia o armentío que poseiere). **LÓPEZ FERREIRO.** *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 137.

**ARMERIA.** V. ARMARIA.

**ARMIGERO.** s. m. Armigero. Paje de armas. Soldado; guerrero.

**ARMIGERO.** adj. *poet.* Que trae armas.

**ARMILA.** s. f. Armilla. Brazaletes, manilla.

**ARMILA.** *arg.* Armilla. Miembro o parte principal de la base de la columna, y se forma de dos, tres o cuatro anillos juntos.

**ARMILAR.** s. f. *geog.* Armilar. Instrumento de metal, madera o cartón compuesto de los círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, y en cuyo centro se halla un globo pequeño que figura la tierra. V. **ESFERA ARMILAR.**

\***ARMILLA.** s. f. *mil.* Armilla. Vestidura corta y cerrada, por todas partes escotada, y con solas medias mangas, que no llegaban al codo, la cual se ponía por debajo de las armas. Var: **ALMILA.**

**ARMIÑADO, DA.** adj. Armiñado. Blanco como el armiño; guarnecido de piel de armiño.

**ARMIÑADO, DA.** *blas.* El escudo cuyo campo es de plata, sembrado de pequeñas manchas negras parecidas a las colas de los armiños, y en forma de triángulo.

**ARMIÑO.** s. m. *zool.* Armiño. Animal pequeño del género de las comadreja, que tiene la piel muy blanca y fina, y una mancha negra en el extremo de la cola.

**ARMIÑO.** La piel de este animal, que sirve para forrar la ropa.

**ARMIÑO.** fig. Albura.

**ARMIPOTENTE.** adj. *poet.* Armipotente. Que es poderoso en armas.



## ARN

ARMISTICIO. s. m. Armisticio. Suspensión de las hostilidades entre dos ejércitos; tregua.

ARMOL. s. m. *bot.* Arnuelle. «Poco usado, singular de *Armoles*, que tiene más uso.» P. SOBREIRA.

ARMOLES. (*atriplex hortensis* L.) s. m. pl. *bot.* Hierba hortense bien conocida. La hay cultivada y silvestre.

ARMONÍA. s. f. Armonía. Consonancia en la música que resulta de la variedad de voces puestas en debida proporción.

... A o brando son de cítara sonora,  
Chea d' amor, de ceocia e d' armonías,  
Que n' as beiras d' o Sar e d' o Sarela,  
Escoiton estasiada Compostela...

ANÓN. *Poesías*, p. 114.

ARMONÍA. Variedad de sonidos bien concertados en el lenguaje.

ARMONÍA. fig. Conveniente proporción de unas cosas con otras.

ARMONÍA. Correspondencia social.

ARMÓNICO, CA. adj. Armónico. Que pertenece a la armonía.

ARMONIOSAMENTE. adv. m. Armoniosamente. Con armonía.

ARMONIOSO, SA. adj. Armonioso. Lo sonoro y agradable al oído.

ARMONIZADO, DA. p. p. de *Armonizar*.

ARMONIZAR. v. a. Armonizar. Poner en armonía.

ARMORIAL. s. m. Libro de registro de los blasones.

\*ARMONIOIA. s. f. Instrumento músico de cuerda.—«*et este donzel tíña todas as maneiras de estormentos. giga. Arpa. Cinfonja. Rota. Viuela. Armonioja. Salteyro. Citola. Gitarra. Ergoos. Sestro. Caño. Et todos estes estormentos tangia aquel donzel. moy ben.*» (Y este doncel tenía instrumentos de todas clases: jiga (instrumento de cuerda, especie de violín), arpa, sinfonía, rota (también instrumento de cuerda parecido al violín), vihuela, armonía (?), salterio, cítara, guitarra, órgano, sistro y canon (instrumento de cuerda). Y todos estos instrumentos tañía muy bien aquel doncel). *C. T.*, vol. I, p. 329.

ARNAL. adj. Dícese del lagarto de gran tamaño. Var: ARNAL y ASNAL.

ARNAO. V. ARNAZ.

ARNATES. «s. f. pl. O genio de condición, cal boa, cal má. Chámanse tamén *arnazes*.» P. SOBREIRA.

ARNAU. V. ARNAL.

ARNAXES. V. ARNATES.

ARNAZ. adj. Dícese de cierta clase de tojo. Var: ARNAO, y ASNAL en su cuarta acep.

ARNEIRO. s. m. Tierra arenisca, estéril.

ARNEIRO. «*Arneite, arneiro y arneirón*, son tres nombres de un género de costra que se cría en la superficie de las peñas que baña el mar, cuya costra parece una capa de caracolillos informes que más son semillas o embriones de varios testaceos que caracolillos formados, etc.» P. SARMIENTO. *Glosario a la colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

## ARO

ARNEIRO. Criba.

ARNEIRÓN. V. ARNEIRO.

ARNEIRÓN. V. LA'PA.

ARNELA. s. f. Raigón. Raíz de los molares.

ARNELA. Pedazo de diente que queda en la encía al arrancarlo o después de podrido.

ARNELAS. s. f. pl. «*Coscoiras*. Son las cortezas de los árboles.» P. SOBREIRA.

ARNELAS. «En Ribadesil, son las *marnelas* de Nogueira de Bemoin, si es que mi apunte *marnelas* no padece engaño de memoria, como me temo.» P. SOBREIRA.

ARNELLO. adj. Dícese de cierta variedad del tojo.

Inda che hei de botar unha  
Por riba de un tojo *arnello*;  
Inda che hei de botar unha  
Que che ha de quemar o pelo.

C. pop.

ARNÉLO. s. m. «Ave mayor que el toro; cuerpo ablancazado, largo y delgado; piernas altas; cucurucho sobre la cabeza; en el color se parece a la *tordea*: aparece en las lamas que son praderas o camperas, muy temprano, al principio del invierno.» P. SOBREIRA.

ARNÉS. s. m. Arnés. Armadura completa de un hombre de armas.—«*Item mando a meu yrmão goncalvo Rodriguez a miña cota de media boca con todo ho outro arnes acabado que meyor acharen en miña pouxada. (Item mando a mi hermano Gonzalo Rodriguez mi cota de media boza con todo el otro arnés acabado el mejor que hallaren en mi alojamiento).* LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, p. 27 de los ap.

ARNÉS. fig. Toda y cualquier defensa. Amparo, protección.

Amor, esforço e ventura  
en concordia syn errança,  
todas tres con grant mensura  
guarnesçeron miña lança:  
amor me deu esperança  
esforço noble ossada,  
ventura que al mundo guíya  
me fas anar e amado.

Desde me vy garnesçido  
de arnés de tal vaiya,  
omne de o mundo nascido  
non ouvo tanta alegrya.

ALVAREZ DE VILLASANDINO. *Canc. Baena*, p. 28.

ARNÉS, SA. «adj. de Ribadavia. Dícese de la persona muy activa en trabajar y ganar.» P. SOBREIRA.

ARNESTE. V. ARNEIRO.

ARNETA. s. f. Tijera para la armazón. Abonada por Pintos.

ARNIO. adj. Cierta variedad de tojo.

ÁRNICA. (*Arnica* L.) s. f. *bot.* Árnica. Género de plantas de la familia de las compuestas. Tanto el árnica, como la tintura de árnica, se emplean mucho en la medicina doméstica.

ARO. s. m. Aro. Pieza de madera, hierro u otra materia en figura circular.

## ARO

221

ARO. Anillo grueso, de hierro, que se usa en el juego llamado de la argolla.

ARO. Arco de madera que, haciéndole rodar dándole con un pequeño palo, sirve de juguete a los niños.

ARO. «Arco que ciñe alguna circunferencia, como de cuba. Arco de apretar o contener alguna cosa.» P. SOBREIRA.

ARO. «La circunferencia, como la de la cuba. El semicírculo de una cesta.» P. SOBREIRA.

ARO. «*Borda, beira*. El listón doble que forma la orilla superior del cesto redondo. El arco que levanta sobre la cesta.» P. SOBREIRA.

ARO. Faja circular que se levanta sobre el fondo de algunos objetos o utensilios, como de una caja redonda, cesta, criba, etc.

Miña nai doume unha tunda  
Co o aro de unha peneira:  
—Miña nai, teña vergonza,  
Que ven a gente da feira.

C. pop.

ARO. «El mango o sobre-arco medio de caldera, pote, o cesto o cosa semejante. *Auga* si es de caldera, y si es de cesta *aro*.» P. SOBREIRA. V. ANGA.

ARO. Brocal. La guarnición de la boca de un pozo.

ARO. Puteal. Brocal del pozo fatídico, con una ara encima, donde se ponían los jueces, a fin de que la Diosa Témis les inspirase las sentencias.

ARO. Arete. Pendiente.

ARO. Anillo. Sortija lisa y gruesa.

ARO. *zool.* Pingüino, pájaro bobo. Ave de paso parecida a un pato pero más pequeña. Los días de mucho temporal se aproxima a la costa, donde se le puede coger a mano.

ARO. (*Arum* L.) *bot.* Aro. Género de planta de la familia de las aráceas. Hay muchas variedades, entre otras, las que se conocen con los nombres vulgares de jaro, varo, tragantina, rejalgar, flor de la primavera, etc.

ARO. «En Melón, hierba de hoja semejante a la de tabaco, pero sin vello y verdosa.» P. SOBREIRA.

Á RODA. loc. adv. En vuelta, al rededor, etc.

A RODO. loc. adv. «Abundantemente y a montones, como cuando la cosecha es copiosa, que los frutos se dejan rodar de los grandes montones, sin cuidar mucho de eso.» P. SOBREIRA. En exceso, a dar con el pié.

AROIDEAS. s. f. pl. *bot.* Aroideas. Familia de plantas monocotiledóneas que tienen por tipo el aro (*arum*).

ARÓLA. s. f. El tercer género de almejas o telinas de Rondelecio a que alude Cornide en su *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 114. V. AMEJJA.

ARÓLA. Nombre del *navallón* en las Rías Bajas Var: OROLA V. NAVALLÓN.

ARÓLA. «Llaman así a unas conchitas de la figura de las almejas o *amejjas*, pero



más endebles y más pequeñas.» P. SARMIENTO. *Glosario a la Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

A ROLA. V. AARROLO.

A ROLAS. V. AARROLO.

AROMA. s. m. Aroma. Principio odorífero de ciertas sustancias. Droga odorífera. Goma, bálsamo, etc., de mucha fragancia. Perfume, olor, esencia.

AROMA. V. ARUME.

AROMADO, DA. adj. Aromatizado, perfumado.

AROMÁTICO, CA. adj. Aromático. Lo que tiene aroma, fragancia, perfume: que exhala un olor agradable.

AROMATIZADO, DA. p. p. de *Aromatizar*.

AROMATIZANTE. adj. Aromatizante. Que perfuma o aromatiza.

AROMATIZAR. v. a. Aromatizar. Dar, comunicar olor aromático a alguna cosa; perfumar.

AROSO, SA. adj. Airoso. Gracioso, hecho con gracia y esbeltez. Que tiene aire, garbo, gallardía. Apuesto, gentil, elegante.

AROSTÍO. s. m. *med.* Sífilis.

ARPA. s. f. Arpa. Instrumento músico de cuerdas, de figura triangular, formado de unas tablas delgadas y unidas, que dejan un vano por dentro, el cual se cubre con una tabla llena de botoncillos donde se afianzan las cuerdas, que van a parar a la cabeza, y se ponen en unas clavijas de hierro, que movidas con el templador, sirven para afinar el instrumento. Se toca hiriendo las cuerdas con las uñas.

*Arpa eolia.* Instrumento músico cuyas cuerdas suenan movidas por el viento. Lo mismo que ANEMOCORDIO.

ARPEJADO, DA. p. p. de *Arpejar*.

ARPEJAR. v. a. Tocar el arpa.

ARPEJAR. v. n. *mús.* Arpeggiar. Hacer arpeggios.

ARPEJO. s. m. *mús.* Arpeggio. Modulación continuada y sucesiva de notas que forma armonía.

ARPELLA. s. f. *zool.* Especie de cernícalo, según Cuveiro.

ARPENTE. V. GEIRA.

ARPEO. s. m. *náut.* Arpeo. Garfio de hierro que se usa en las embarcaciones para los abordajes.

ARPEO. «Y también *rízón* en Puente deume. Lo mismo que *arpeu* y *rízón* de Ferrrol.» P. SOBREIRA.

ARPEU. V. ARPEO.

ARPIA. s. f. *mit.* Arpia. Monstruo con rostro de mujer y el resto del cuerpo de ave de rapiña.

ARPIA. La mujer fea, flaca y mala; furia, ladrona, disoluta.

ARPISTA. s. m. Arpista. El que toca el arpa.

ARPOADO, DA. p. p. de *Arpoar*.

ARPOADOR. s. m. Arponero. El que arroja el arpón.

ARPOAR. v. a. Arponar. Herir, aferrar con el arpón.

ARPÓN. s. m. Arpón. Instrumento que se compone de un astil de madera y de un

hierro al extremo, con tres puntas, de las cuales, la del medio, sirve para herir o penetrar, y las otras dos que miran hacia el astil, para hacer presa. Empléase para la pesca de los grandes peces, especialmente para la de la ballena.

ARPÓN. «s. m. sing. p. u. de *Arpós.*» P. SOBREIRA.

ARPOEIRA. s. f. La cuerda del arpón.

ARPÓS. «s. m. pl. Miembros gruesos, rollizos y fuertes del cuerpo.» P. SOBREIRA.

\*ARQUA. Forma en que también solía escribirse la palabra ARCA.—«*Iten, pregaron duas arqvas vellax em cento e cinquenta maravedis, de que ven aos menores satenta e cinco maravedis.*—*Iten, pregaron hua arqua pequena e hua vcha em cento e cinquenta maravedis, de que ven aos menores satenta e cinco.*» (Iten tasaron dos arcas viejas en 150 maravedís, de que corresponde a los menores 75 maravedís. Iten tasaron una arca pequeña y una hucha en 150 maravedís, de que corresponde a los menores 75.) *Carta de tasación de bienes de menores, pub. por Oviedo Arce en C. D. G. II., p. 64.*—«*Et trouwerō de todos los templos liuros et reliquias et sudarios en arqvas.*» (Y trajeron de todos los templos libros y reliquias y sudarios en arcas). *C. T., vol. II, p. 178.*

ARQUEADO, DA. p. p. de *Arquear*.

ARQUEADO. DA. adj. Arqueado. Curvado en forma de arco, que tiene curvatura.

ARQUEADOR. s. m. *náut.* Arqueador. El que arquea los buques.

ARQUEAR. v. a. Arquear. Curvar, doblar a manera de arco, dar forma de arco. *náut.* Arquear. Medir la capacidad de un buque.

ARQUEAR. v. n. Curvarse, empezar a formar curva una cosa, como una viga con el peso, etc.

ARQUEAR. *náut.* Medir, tener, hacer el buque tal o cual medida o capacidad.

ARQUEAR. «Padecer *arcadas.*» P. SOBREIRA.

ARQUEAR. Ijadar. Dicese especialmente del caballo cuando está muy cansado.

ARQUEARSE. v. r. Arquearse. Curvarse a manera de arco.

ARQUEIRO. El que hace arcos para pipas y toneles.

ARQUEIRO. s. m. *mil.* Arquero. El soldado que peleaba con arco y flechas.—«*Parres chegou estonce ao torneio por acorrer aos trojaos et vijñan con el todos los de perssya que eran todos arqueyros, et trañan todos los arcos tendidos.*» (Páris llegó entonces al torneo para socorrer a los troyanos, y venían con él todos los de Persia, que eran todos arqueros, y traían todos los arcos tendidos). *C. T., vol. I, p. 233.* Var: \*ARQUETE.

ARQUEO. s. m. *náut.* Arqueo. La acción de medir la capacidad de una embarcación. La capacidad misma de ésta.

ARQUEOLOGÍA. s. f. Arqueología. Investigación científica de los monumentos antiguos.

ARQUEOLÓGICO, CA. adj. Arqueológico. Perteneciente, relativo a la arqueología.

ARQUEÓLOGO. s. m. Arqueólogo. El que es versado en la arqueología. Anticuario, investigador de antigüedades.

ARQUETA. s. f. d. de *Arca*. Arqueta.—«*Et tres arquetas pequenas; duas doso, et hua de madeiro, en que soon certas reliquias.*» (Iten tres arqvas pequeñas, dos de hueso y una de madera, en las que están ciertas reliquias). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 84 de los ap.—«*Et era hua das sete entradas que uos ja nomeey mayjs en aquesta porta non auja cubo nen balcon nen arqueta. mayjs auja y moy grandes torres...*» (Y era una de las siete entradas que ya os nombré, pero en esta puerta no había cubo ni balcón ni arqueta, pero había allí muy grandes torres...) *C. T., vol. I, p. 200.*—«*Mais os da cidade bem seguros estauã en sua uila. Ca enos muros estauã as torres et os cubetes muyto altos et muyto espesos. Et os portaes erã fortes. Et as arquetas moytas et de moytas gisas et por cima dos andameos.*» (Pero los de la ciudad bien seguros estaban en ella. Porque en los muros estaban las torres y los cubos muy altos y muy juntos. Y las puertas eran fuertes. Y las arquetas muchas y de muchas maneras y por encima de los andamios). *C. T., vol. II, p. 124.*

El d. *arqueta*, en estos dos últimos ejemplos, es término de arquitectura militar antigua. Véase lo que respecto a ella decimos en *Arca*, sexta acep.

ARQUETA. s. f. Cepo. Caja o cepillo que hay en las iglesias, en donde se echan limosnas en metálico. V. BOETA.

ARQUETA. Cambija. Arca de agua. Fábrica de piedra que sirve para recibir y depositar en ella el agua o distribuirla por medio de cañerías.

ARQUETE. V. ARQUEIRO en su segunda acep.—«*poserō porlos muros beestejros et arquetes muytos.*» (Pusieron por los muros muchos ballesteros y arqueros). *C. T., vol. II, p. 133.*

ARQUIBANCO. s. m. Arquibanco. Banco largo, con respaldo, que tiene un cajón a modo de arca, cuya tapa sirve de asiento.

ARQUIÑA. s. f. de *arca*. Arquilla.

ARQUIÑA. Inclusa, torno donde se echan los niños abandonados. Abonada por Pintos.

ARQUITECTO. s. m. Arquitecto. El que profesa la arquitectura.

ARQUITECTÓNICO, CA. adj. Arquitectónico. Que pertenece a la arquitectura.

ARQUITECTURA. s. f. Arquitectura. Arte de proyectar y construir edificios.

*Arquitectura militar.* El arte de fortificar, fortificación.—*Arquitectura naval.* La ciencia y el arte de construir embarcaciones.—*Arquitectura hidráulica.* La ciencia y el arte de construir obras en el agua y de hacer de ésta el uso más conveniente.

ARQUITRABE. s. m. *arg.* Arquitrabe. Parte inferior del cornisamento, la cual



descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.

\*ARQUO. Una de las formas de escritura de la voz ARCO.—«*Pares chegou estonce ao torneo por acorrer aos troyãos et vyñan con el todoslos de perssya que eran todos arqueyros. et tragian todos los arcos tendidos.*» (Páris llegó entonces al torneo para socorrer a los troyanos, y venían con él todos los de Persia, que eran todos arqueros, y traían todos los arcos tendidos). *C. T.*, vol. II, p. 233.—«*En fin da misa cantada que vaan os frayres con cruz dizer huun Responso cantado con agoa beeyta sobre las sepulturas dos ditos meus padre y madre y yрмаа que jacen enna caustra do dito moesteiro onde fezeron os arcos y esta hi huna cruz enna parede.*» (Al terminarse la misa cantada que vayan los frailes con cruz a decir un responso cantado con agua bendita sobre las sepulturas de los dichos mis padre y madre y hermana que yacen en la claustra del dicho monasterio donde hicieron los arcos y está allí una cruz en la pared.) VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 177.—«... et deuedes de fazer dous arcos de pedra de graao so a dita casa em quintaa de paagos, os quaes arcos deuen seer semitaes dos outros arcos que hi mandou fazer Rodrigo rrodrigues...» (... y debéis de hacer dos arcos de piedra de granito bajo la dicha casa, en Quintana de Pazos, los cuales arcos deben ser semejantes a los otros arcos que allí mandó hacer Rodrigo Rodríguez...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom VI, p. 286.

ARRABACEIRO, RA. «adj. de Ribadavia. El habitante de la costa, que vive de pescar o gana la vida pescando.» P. SOBREIRA.

ARRABADO, DA. p. p. de Arrabar.

ARRABAL. V. ARRABALDE.

ARRABALDE. s. m. Arrabal. Suburbio. Población o barrio contiguo o cercano a las ciudades y villas populosas. Afueras, cercanías, alrededores de alguna población. «*Et outrosy en Rason das sobre ditas partes de casas que estan enno arrabalde da dita villa de muro...*» (Y otrosi, en razón de las sobredichas partes de las casas que están en el arrabal de la dicha villa de Muros) *Escritura de concambio otorgada por Teresa García*, pub. por Fr. Atanasio López en el *B. R. A. G.*, tom. VII, p. 223. Var: ARRABAL y ARRABALDO.

ARRABALDO. V. ARRABAL.

ARRABANDA. s. f. Rebanada. Porción delgada, ancha y larga que se corta de una cosa, especialmente de pan. Var: ARREBANDA y RABANADA.

ARRABAÑADO, DA. p. p. de Arrabañar.

ARRABAÑAR. «v. a. Esगतumar. Limpiar y recoger la broza de los comareiros y gatumeiras.» P. SOBREIRA.

ARRABAÑAR. V. ARRAPAÑAR.

ARRABAR. «v. a. de Ribadavia. Poner las caballerías en rinquilleira unas al rabo de otras.» P. SOBREIRA.

ARRABARSE. «v. r. de Ribadavia. Quedarse arrabado, quedarse atrás.» P. SOBREIRA.

ARRABATADO, DA. p. p. de Arrabatar.

ARRABATA. «v. a. de Lemos y Bande. Arrebatat. Arrancar una cosa a otro de las manos; arrincarillo das maus.» P. SOBREIRA. V. ARRABATAR.

ARRABATARSE. v. r. Arrebatarse. V.

ARRABEADO, DA. p. p. de Arrabear.

ARRABEAR. v. n. Rabiar. Arder en rabia, en ira, en cólera.

ARRABEAR. Desesperarse con el dolor, impaciencia, ansia, etc.

Var: RABNAR. V. ADOECBR.

ARRABELADO, DA. adj. Cortado, recortado, cercenado.

ARRABIADO, DA. adj. Que tiene rabias o disgustos, disgustado, incomodado.

ARRABUÑA. s. f. «Uña, gata, gatuña.» P. SOBREIRA.

ARRABUÑADO, DA. p. p. de Arrabuñar.

ARRABUÑAR. v. a. Arañar. «Rascar a otro u otra cosa con las uñas, como hacen los gatos y los niños.» P. SOBREIRA.

ARRABUÑAR. «Subir por una pared o árbol arriba, agarrándose con las manos, al modo que lo hacen y arrabuñan los gatos.» P. SOBREIRA.

V. RABUÑAR.

ARRACIMADO, DA. p. p. de Arracimarse.

ARRACIMARSE. v. r. Arracimarse. Lle-narse de racimos. Unirse o juntarse en forma de racimos.

ARRÁEZ. s. m. Arráez. Patrón de barco.

ARRAFÉN. s. m. Rehén. V. en pl. Var: ARREFÉN.

ARRAFÉS. s. m. pl. Rehene. Las personas de estimación y calidad que quedan en poder del enemigo o parcialidad enemistada como prenda y seguridad, pendiente algún ajuste o tratado. Dícese también de cualquier otra cosa, como plaza, castillo, etc. que se pone por fianza y seguro.—«*Despoys que eytor ouuo acabada sua rrazon. Achiles ouuo gran saña et disse assy. Certo en quanto eu viua senpre serey aontado. sse esto por mñn ficar. Ca me seeria desonrra para todos los dias de mja vida. mays logo sen outra delardança ueñan as arrafees da uossa parte et eu logo farey vñr as da mja.*» Después que Héctor terminó su razonamiento, Aquiles hubo gran saña, y dijo así: ciertamente que mientras viva estaré siempre afrentado si esto por mí quedase, porque me sería deshonra para todos los días de mi vida: pero vengan luego sin tardanza los rehene de vuestra parte y yo haré luego venir los de la mía).—«*El feuo et neptuno para seer çertos do seu traballo demandarõ bõo fiador et bõo rrecado de bõos pynnores ael rrey. Et el rrey nomeou ajnfanta anssiona sua filla cõmo en arrafees do feyto, que selles de aquelo errase. quelle la dese paraa matar. ou fazer dela oque quisesem*» (Febo y Neptuno, para ser seguros de su trabajo, pidieron al rey buen fiador y buen recado de buenas prendas. Y el rey desig-

nó a la infanta Hesione su hija como en rehene del hecho; que si les a aquello faltare, que la entregase para matarla o hacer de ella lo que quisieren) *C. T.*, vol. I y II, p. 303 y 272.—«... o dito señor Arçobispo con outorgamento do Cabidoo pom por arraffees en mao de ffernán fernandez dauiancos caualeyro seu vassallo o seu castello do este en tal maneyra et condicoes que esse ffernán fernandez tena esse castello an arraffees ontre o Arçobispo et o Concello... Et ffernán fernandez ou aquel que por el leuer os arraffees deueo dizer et frontar ou mandar frontar a o Arcibispo. » (... el dicho Sr. Arzobispo con otorgamiento del Cabildo pone por rehene en mano de Fernando Fernández de Aven-cos, caballero, vasallo suyo, su castillo del Este, en tal manera y condiciones, que Fernando Fernández tenga el castillo en rehene entre el Arzobispo y el Concejo Y Fernando Fernández o aquel que por él tuviere los rehene, lo debe decir y notificar o mandar notificar al Arzobispo...) *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, publicado por López Ferreiro en la *C. D. G. II*; p. 366.

Var: ARREFÉS.

ARRAIADO, DA. adj. Rayado. Que tiene rayas, que tiene listas, listado. También se escribe ARRAYADO.

\*ARRAIÁL. s. m. Real. Ejército en campaña.

\*ARRAIÁL. Sitio donde está acampado un ejército.

V. REAL.

ARRAIGADAS. s. f. pl. Bofes; livianos.

ARRAIGADAS. Raíces.

ARRAIGADO, DA. p. p. de Arraigar.

ARRAIGADO, DA. adj. Arraigado. Que tiene, que echó raíces.

ARRAIGADO, DA. fig. Inveterado, afe-rrado.

Var: ARREIGADO.

ARRAIGAR. v. a. Arraigar. Hacer echar raíces: hacer tomar asiento en algún lugar.

ARRAIGAR. v. n. Echar o criar raíces. Var: ARRAIZAR y ENRAIZAR.

ARRAIGAR. Hacerse muy firme un afecto, virtud, vicio, enfermedad, etc.

ARRAIGAR. Hacer asiento, fijar residencia.

Var: ARREIGAR.

ARRAIGARSE. v. r. Arraigarse. Estable-cerse de asiento en algún lugar adqui-riendo en él bienes raíces con que vivir. Var: ARREIGARSE.

ARRAIGO. s. m. Arraigo. Estado del que lleva mucho tiempo establecido en alguna tierra o lugar. Var: ARREIGO.

ARRAIZADO, DA. p. p. de Arraizar.

ARRAIZAR. v. n. Arraigar, en su segun-da acep. Var: ENRAIZAR.

ARRAMADA. «s. f. de Ribadulla. La mujer que como espiritada, grita a la misa, especialmente en los santuarios.» P. SOB-REIRA.

ARRAMADO, DA. p. p. de Arramar.

ARRAMADO, DA. adj. Lleno, cubierto de ramos.



\*ARRAMAR. v. a. Arramar. Desviar, apartar, alejar de sí, esparcir. separar; ir cada uno por sitio o camino distinto.

ARRAMAR. «Traer a otro a su opinión, como: arramar os testigos; hacerlos de su parte.» P. SOBREIRA.

ARRAMAR. «v. n. Amagar algún mal o dolor, empezar a molestar.» P. SOBREIRA.

ARRAMAR. «Traer el humor al cuerpo débil, y como doliente.» P. SOBREIRA.

ARRAMARSE. v. r. Cubrirse de ramas los árboles.

\*ARRAMARSE. Esparcirse, desbandarse.

ARRAMPLADO, DA. p. p. de *Arramplar*.

ARRAMPLAR. v. a. Arramplar. Quitar a uno todo contra su voluntad sin dejarle nada; llevárselo todo: arrebatar, arrapar.

ARRÁN. s. f. zool. Rana. Batracio de cuerpo, aunque grueso, algo alargado, extremidades abdominales largas y piel muy lisa. Las ranas viven en las orillas de los charcos y aguas poco corrientes, precipitándose en ellas en cuanto se creen amenazadas por algún peligro. En las mismas aguas verifican la puesta. Su carne es comestible, sobre todo la de las ancas. Son sumamente vocingleras y gritadoras, y su canto es un sonido áspero y desagradable, especialmente en las noches de verano. Son muy útiles a la agricultura, pues destruyen gran número de moluscos e insectos nocivos. Las especies de nuestro país son la *R. esculenta*, verde, con manchas negras, y la *R. temporaria*, grisácea, con una mancha negra en la región temporal. Var: RÁ y RAN.

ARRANCADA, s. f. Arrancada. La acción de arrancar.

ARRANCADA. Partida, salida violenta. Impetuosidad.

ARRANCADA. *ndut*. El primer empuje de una nave al empezar su marcha. La velocidad de la misma nave, cuando es notable. Var: ARRINCADA.

\*ARRANCADA. *mil*. Victoria, vencimiento.

\*ARRANCADA. El primer reencuentro en la guerra o batalla: expedición militar: acción de lanzar los enemigos fuera del campo.

Loc. *De boga arrancada*: con toda la fuerza de los remos.

ARRANCADAMENTE. adv. m. Impetuosamente, furiosamente, bruscamente

\*ARRANCADO, DA. adj. Afligido, desdichado, triste.—«*Et tu catiua de mja madre que gran coyta estonce sofreras et que maa ventura. Ay catiua cómo senpre seras arrancada et chorosa por teus fillos quete priamos ha tollidos.*» (¡Y tú, madre mía desgraciada, que gran aflicción sufrirás y que mala ventura! ¡Ay, desgraciada, como estarás siempre triste y llorosa por tus hijos que Priamo te quitó! *C. T.*, vol. I, p. 144.

ARRANCADO, DA. p. p. de *Arrancar*.

ARRANCADO, DA. adj. Arrancado. Desarraigado, arrancado de raíz: empujado con violencia: expulsado; separado con fuerza, etc.

Var: ARRINCADO.

ARRANCADOS. s. m. pl. *blas*. Arrancados. Dícese de los árboles y plantas que descubren sus raíces, y de los animales cuyos miembros parecen haber sido desgarrados.

ARRANCADURA. s. f. Arrancadura. La acción de arrancar.

ARRANCADURA. Porción que se arranca de una vez: porción de cosas arrancadas.

Var: ARRINCADURA.

ARRANCALLADO, DA. «adj. de Orense. Impedido de obrar; ocupado y enredado con algún *arrancallo*» P. SOBREIRA.

ARRANCALLO. «s. m. de Orense. Estorbo o cosa que estorba, como el niño que no deja acción a su madre.» P. SOBREIRA.

ARRANCALLO. «Persona enferma o vieja que no sirve sino de estorbo. *Estou feito un arrancallo: ya no sirvo sino de estorbo.*» P. SOBREIRA.

ARRANCAMIENTO. s. m. Arrancamiento. Arrancadura, acción de arrancar. Var: ARRINCAMIENTO.

ARRANCAMIENTO. La acción de tirar la espada, etc.

ARRANCAR. v. a. Arrancar. Desarraigar, desenraizar. Sacar de raíz lo que está plantado, como árboles, plantas, etc.—

*Et colleu ella de aquelas mellores et mays nobles et virtuosas eruas. húa partida cō suas rrazzes. Arrancandoas cō húa pico de húa fouce.*» (Y cogió ella de aquellas mejores y más apreciadas y medicinales yerbas, una partida, con sus raíces, arrancándolas con la punta de una hoz). *C. T.*, vol. II, p. 281.—«*Todallas outras ordees. de qual maneyra quer que seian deuen dar ó dezemo de todallas herdades que ouueren. foras ende de aquellas que comezaron a laurar nouamente derronpendo os montes et arrancandoos et melendoos en laur.*» (Todas las otras Ordenes de cualquier clase que sean, deben dar el décimo de todas las heredades que tuvieren, excepto de aquellas que comenzaron a labrar nuevamente, rompiendo los montes y arrancándolos y poniéndolos en labor). *Fragmento de un nuevo código gallego de Las Partidas*, pub. por Martínez Salazar en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 157.

ARRANCAR. Sacar con violencia alguna cosa del lugar a que está sujeta, como un clavo, una muela, etc.

ARRANCAR. *fig* Quitar con violencia.

ARRANCAR. Expectorar.

ARRANCAR. Partir de carrera para proseguir corriendo.

ARRANCAR. Obtener algo con trabajo o astucia.

ARRANCAR. Separar a alguno de una mala costumbre, vicio, etc.

ARRANCAR. v. n. Partir, salir con ímpetu, lanzarse.

ARRANCAR. Morir.

Var: ARRIGAR, ARRINCAR y ARRINGAR.

Loc. *Arrancar a alma*: matar bárbaramente.—*Arrancar a espada*: tirar de ella, empuñarla para arremeter.—*Arrancar ais do peito*: darlos muy sentidos.—*Arrancar baqoas*: conmover profundamente.—*Arran-*

*car o corazón*: causar gran dolor por efecto de una desgracia.

ARRANCARSE. v. r. Arrancarse. Desarraigarse, etc.

ARRANCHADO, DA. p. p. de *Arranchar*.

ARRANCHAR. v. a. Arranchar. Juntar o distribuir en ranchos.

ARRANCHARSE. v. r. Arrancharse. Asociarse, reunirse, juntarse, especialmente para ir de diversión, etc.

A RANCHO. loc. adv. A rancho. Toque militar para que los soldados formen y reciban el rancho.

ARRANDAS. V. AFREITAS.

ARRANDEADO, DA. p. p. de *Arrandear*.

ARRANDEAR. v. a. y n. Mecer, columpiar.

Sciue as fadas arrolaron  
o sono da tua infancia,  
suas artes che ensiñaron  
e teu berce *arrandearon*,  
entre flores e fragancia.

¡Ay cantas veces, cantas, en noites pranteiras  
a suspirante brisa n' o mar m' *arrandou*,  
cantando barcarolas con lindas compañeiras,  
e desde o Ceo a lua n' as ondas bailadeiras  
os seus brillantes raios de prata esnaquizou!!!

Como un niño de vichelo-crego  
que *arrandea* entre follas a brisa,  
eu contemplo con maga sorriso  
o corrucho onde libre nacia.

ANÓN. *Poetas*, p. 48, 49 y 98.

Viva quen nos *arrandea*,  
Viva quen nos fai o son,  
Viva quen ha de dormir  
En par do meu corazón.

C. pop.

ARRANJADO, DA. p. p. de *Arranjar*.

ARRANJADO, DA. adj. Arreglado, dispuesto, preparado, amañado, acomodado.

ARRANJADO, DA. Económico, compuesto, aseado, bien vestido, etc.

ARRANJAMENTO. s. m. Orden, disposición.

ARRANJAR. v. a. Ordenar, componer, acomodar, concertar, colocar, disponer con método las cosas, poner en orden conveniente.

ARRANJAR. Obtener, alcanzar, conseguir, ganar, procurar.

ARRANJARSE. v. r. Disponerse convenientemente, hacer las disposiciones para algún fin, acomodarse, colocarse.

ARRANJARSE. Enriquecerse, mejorar de posición.

ARRANJO. s. m. Disposición, buen orden, comodidad.

ARRANQUE. s. m. Arranque. La acción y efecto de arrancar.

ARRANQUE. *fig*. Ímpetu de cólera o prontitud demasiada en alguna acción.

ARRANQUE. Ocurrencia pronta y repentina que no se esperaba.

ARRANQUE. *arg*. El nacimiento o planta del arco formado sobre pilastras o machos, que carga sobre la imposta o cornisa.



## ARR

**ARRAÑADO**, DA. p. p. de *Arrañar*.  
**ARRAÑADURA**. s. f. Arañadura, erosión, escoriación, desolladura causada con las uñas. Var: RAÑADURA.  
**ARRAÑAR**. v. a. Arañar. Rascar, rascarse; desollar, herir la piel con las uñas. Var: RAÑAR.  
**ARRAPADO**, DA. p. p. de *Arrapar*.  
**ARRAPADO**, DA. adj. «Rapado». P. SOBREIRA.  
**ARRAPAÑADO**, DA. p. p. de *Arrapañar*.  
**ARRAPAÑAR**. v. a. Arrebañar. Juntar y recoger alguna cosa sin dejar nada; apurar, aprovechar los residuos de alguna cosa. Var: ARRABAÑAR y ARREBAÑAR en su segunda acep.  
**ARRAPAR**. «v. a. de Paradesil. *Rapar*, pasar la *rapa* o *rebola* por la medida de grano para hacerla rasa quitándole el *cugulo*.» P. SOBREIRA. Lo mismo que REBOLAR.  
**ARRAPAZADO**, DA. adj. Que se parece a un rapaz en sus facciones o en sus actos. Propio de un rapaz, que obra como rapaz.  
**ARRAPIÑADO**, DA. p. p. de *Arrapiñar*.  
**ARRAPIÑAR**. v. a. «*Rapiñar*. Hurtar de las manos de otro.» P. SOBREIRA. Robar arrebatando.  
**ARRAPTADA**. s. f. Arraque, ímpetu de cólera; arrebató. Var: ARRAPTO.  
**ARRAPTADO**, DA. adj. Iracundo, irascible; atolondrado; loco.  
**ARRAPTO**. V. ARRAPTADA.  
**ARRARAR**. V. RAREAR.  
**ARRAS**. s. f. pl. Arras. Lo que se da por prenda para seguridad de alguna compra. V. SIÑAL.  
**ARRAS**. Las trece monedas que al celebrar el matrimonio entrega el desposado a la desposada.  
**ARRAS**. *jur.* Lo que el hombre promete a la mujer por razón del casamiento con ella.  
**ARRAS**. Lo que, por contrato dotal, recibía la mujer después de la muerte del marido.—«*Iten mando que maria ans mia moller aia toda ssua meatade de todallas erdades et viñas et arbores... et logares que min et ella compramos et afforamos et gaanamos de ssuu et de mais aia as arras como mellor et mais cónpridamente poderen sseer et ualler.*» (Iten mando que María Yáñez, mi mujer, haya toda su mitad de todas las heredades y viñas y árboles... y lugares que yo y ella compramos y aforamos y ganamos juntamente, y además, haya las arras como mejor y más cumplidamente pudieren ser y valer.) *Testamento de D. Gil Fernández de Lámia*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 413.  
**ARRASADO**, DA. p. p. de *Arrasar*.  
**ARRASADO**, DA. adj. Arrasado. Llano, inundado, etc.  
**ARRASADOR**, RA. s. m. y f. y adj. Lo que arrasa, destruye, llena, inunda, etc.  
**ARRASADOR**, RA. «El que arrasa, desolla eidos, etc.» P. SOBREIRA.  
**ARRASADURA**. s. f. Acción y efecto de arrasar. Demolición, destrucción, etc.

## ARR

**ARRASADURA**. Rasadura. Lo que cae de la medida cuando se le pasa el rasero.  
**ARRASAR**. v. a. Arrasar. Allanar la superficie de alguna cosa.  
**ARRASAR**. Llenar la medida hasta el raso.  
**ARRASAR**. Rasar. Pasar el rasero.  
**ARRASAR**. Echar por tierra, demoler, derrocar, abatir, destruir, arruinar.  
**ARRASAR**. v. n. *náut.* Inundar a la embarcación las olas que chocan sobre ella, a causa de su volumen y violencia.  
**ARRASO**. s. m. Allanamiento; destrucción, demolición, etc.  
**ARRASTO**. V. ARRASTRO.  
**ARRASTRADA**. s. f. La mujer perdida, de vida licenciosa, etc.  
**ARRASTRADAMENTE**. adv. m. Arrastradamente. Desgraciadamente, miserablemente, infelizmente, desastradamente; con trabajo, con escasez.  
**ARRASTRADAMENTE**. Perezosamente. De mala gana.  
**ARRASTRADO**, DA. p. p. de *Arrastrar*.  
**ARRASTRADURA**. s. m. Arrastradura. La acción y efecto de arrastrar. Lo mismo que ARRASTRAMIENTO.  
**ARRASTRAMIENTO**. V. ARRASTRADURA.  
**ARRASTRAR**. v. a. Arrastrar. Llevar alguna persona o cosa por el suelo tirando de ella.  
**ARRASTRAR**. Llevar tras sí o atraer uno a otro a su dictamen o voluntad.  
**ARRASTRAR**. v. n. Caminar tocando la tierra con el cuerpo.  
**ARRASTRAR**. Pender hasta tocar en el suelo.  
**ARRASTRARSE**. v. r. Arrastrarse. Andar a la rastra, rastrear, etc.  
**ARRASTRARSE**. fig. Humillarse, rebajarse, etc.  
**ARRASTRO**. adv. Modo de lo que se lleva arrastrando, de lo que va arrastrándose.  

Por andar de parranda,  
 ¡Como te vejal  
 Co-as pernas *arraastro*,  
 Como un cangrejo.

C. pop.

**ARRASTRO**. Arrastradamente.  
**ARRAUTADA**. Por ARRAPTADA.  
**ARRAUTADO**. Por ARRAPTADO.  
**ARRAUTO**. Por ARRAPTO.  
**ARRAYADO**, DA. p. p. de *Arrayar*.  
**ARRAYAR**. v. n. Lucir, brillar, resplandecer, radiar; iluminar, alumbrar. Salir el Sol.  

Hoje un nome mais alto m' inspira  
 a cantar d' o talento fecundo  
 a luz viva q' *arraya* no mundo,  
 e o guía n' a cstrada do ben.

AÑÓN. *Poestas*, p. 122.

Var: RAYAR.  
**ARRAYAR**. Poner la ropa húmeda al Sol para que se seque del todo. Abonado por Valladares.  
**ARRAYAR**. «v. a. y n. de Pombeiro. Llenar alguna cosa de otras muchas o dis-

## ARR

226

tintas o diversas, como *arrayar* o llenar una mesa de comida, un campo de flores, etc. Úsase como recíproco en igual sentido.» P. SOBREIRA.  
**ARRAYARSE**. Ponerse al Sol, salir a tomar el Sol.  
**ARRAYARSE**. v. r. Ensanchárasele, alegrárasele a uno el corazón.  
**ARRAZADO**, DA. p. p. de *Arrazar*.  
**ARRAZAR**. v. n. Escampar, dejar de llover. Abonado por Leiras Pulpeiro.  
**¡ARRE!** Interj. que se emplea para hacer andar más a prisa a las caballerías. Arre.

O cantar do arrecrio  
 É un cantariño muy guapo;  
 Ten un descanso no medio,  
 Para dicir *arret*, faco.

C. pop.

Loc. ¡Arre que arret! Erre que erre. Porfiadamente, tercamente.

**ARREADO**, DA. p. p. de *Arrear*.

**ARREADO**. adj. Dícese del pescado que tiene poca sustancia.

**ARREAR**. v. a. Arrear. Aguijar, picar, avivar las caballerías para que caminen.

**ARREAR**. Adornar, ataviar, ornar, hermosear.

**ARREAR**. Enjaezar, aparejar, poner los arreos o aparejos a una caballería.

**ARREAR**. Arriar, bajar, descender lo que estaba izado.

**ARREAR**. Soltar alguna cosa de la mano. Ir soltando poco a poco.

**ARREAR**. Aflojar, especialmente el vestido cuando aprieta, etc.

**ARREAR**. Dejar, suspender, abandonar algún trabajo u ocupación.

**ARREAR**. Pegar, zurrar, dar una tunda.

—¿Qué buscas acó, hom? — Unha moza,  
 unha me trouxo ás carreiras.  
 —¡Ai, coreho, se fora a miña!  
 ¡careste!, se tal soubera,  
 un pau tan grande *arrebache*,  
 que che fendia a cabeza.

Ruada, ms. anón.

**ARREATA**. s. f. Reata. Cuerda o correa que ata dos o más caballerías para que vayan en hilera.

**ARREATADO**, DA. p. p. de *Arreatar*.

**ARREATAR**. v. a. Reatar. Atar unas caballerías a otras de modo que vayan en fila.

**ARREATAR**. *náut.* Atar con muchas vueltas.

**ARREBADA**. «s. f. de Lemos, Ribadavia y Samos. *Rebada, rebanda.*» P. SOBREIRA.

**ARREBADAR**. «v. a. Hacer *rebadas*: y se deriva de *rebada*.» P. SOBREIRA.

**ARREBANDA**. V. ARRABANDA.

**ARREBAÑADO**, DA. p. p. de *Arrebañar*.

**ARREBAÑAR**. v. a. Juntar el rebaño.

**ARREBAÑAR**. V. ARRAPAÑAR.

**ARREBATADAMENTE**. adv. m. Arrebatadamente. Aceleradamente, precipitadamente, bruscamente, sin consideración, repentinamente.

**ARREBATADO**, DA. p. p. de *Arrebatat*.



ARREBATADO, DA. adj. Arrebatado. Precipitado, veloz, impetuoso.

ARREBATADO, DA. «Inconsiderado en decir o hacer. El que padece o tiene repentinos ímpetus de cólera, como un loco. El pronto en encolerizarse.» P. SOBREIRA.

ARREBATADO, DA. Llevado, arrastrado violentamente.

Var: ARRABATADO.

Loc. «Arrebatado da cabeza. Loco furioso o locamente enfurecido.» P. SOBREIRA.

ARREBATADOR, RA. adj. y s. m. y f. Arrebatador. Que arrebatara, el que arrebatara.

ARREBATADOR, RA. fig. Encantador, maravilloso, admirable, que deslumbra.

ARREBATADURA. V. ARREBATAMENTO.

ARREBATAMENTO. s. m. Arrebatamiento. La acción de arrebatara.

ARREBATAMENTO. fig. Furor, enagenamiento causado de algún afecto o pasión vehemente.

ARREBATAMENTO. Extasis, raptó, arrobamiento.

Lo mismo que ARREBATADURA.

ARREBATAR. v. a. Arrebatara. Quitar, tomar alguna cosa con violencia y fuerza; echar mano, arrancar una cosa de manos de alguno.

ARREBATAR. Coger, tomar las cosas con precipitación.

ARREBATAR. Llevar tras sí, atraer, como la vista, la atención, el ánimo, etc.

Var: ARRABATAR.

ARREBATARSE. v. r. Arrebatarse. Enfurecerse, dejarse llevar de la ira o de alguna pasión.

ARREBATARSE. fig. Extasiarse.

Var: ARRABATARSE.

ARREBATE. s. m. mil. Rebato. Reencuentro, combate, pelea, etc. V. REBATE.

ARREBATO. s. m. mil. Rebato. Asalto, acometimiento repentino que se hace al enemigo.—«*Et tíñan penssado de dar arrebató ênos gregos...*» (Y tenían pensado de dar rebato en los griegos...)—«*Et oueró entre si tal cò sello que ante que se eneas partise daquela terra quelle desen arrebató en maneyra que se no podese yr en paz.*» (Y hubieron entre sí tal consejo que antes de que Eneas se partiese de aquella tierra, que le diesen rebato en manera que no pudiese irse en paz). C. T., vol. I y II, p. 272 y 211.

ARREBATO. La convocación popular por algún acaecimiento repentino; toque de llamada a los vecinos en caso de peligro.

ARREBATO. fig. Acometimiento pronto o impensado de alguna pasión que altera y conmueve.

Var: REBATO.

Loc. De arrebató: arrebatadamente.

ARREBOL. s. m. Arrebol. El color rojo que suelen tomar las nubes al salir o ponerse el Sol.

ARREBOL. El colorete que se dan las mujeres a la cara.

Ref. Arreboles de Sol levantado, é señal de tempo mollado.—Arreboles de Sol posto, é señal de tempo enxoiro.

ARREBOLADO, DA. p. p. de Arrebolar.

ARREBOLAR. v. a. Arrebolar. Poner de color de arrebol.

ARREBOLAR. (de *rebola*, raseiro). Pasar el raseiro. Var: REBOLAR.

ARREBOLAR. Derrengar. Tirar el rebolo. Derribar la fruta con el rebolo (palo corto y grueso), echarla abaixo a reboladas (tirándoles el rebolo). Var: REBOLAR.

ARREBOLLARSE. v. r. Arrebollarse. Pintarse el rostro de encarnado.

ARREBOLLADO, DA. p. p. de Arrebollar.

ARREBOLLAR. «v. a. y n. Echar alguna cosa a rebollón o rebollos, o a tombos por la freita abaixo. Tombar.» P. SOBREIRA.

ARREBOLLARSE. «v. r. Aborcallarse.» P. SOBREIRA.

ARREBUJADO, DA. p. p. de Arrebujaarse.

ARREBUJARSE. v. r. Arrebujaarse. Tarse, envolverse bien con la ropa de la cama.

ARRECADADO, DA. p. p. de Arrecadar.

ARRECADAR. v. a. Juntar, reunir, recoger el ganado, acomodarlo en la cuadra.

Sao Vicenzo e pequeniño,  
Anda no monte co-o gando,  
A Virgen de Pastoriza  
Andallo arrecadando.

C. pop.

ARRECADAR. «*Por a recado.*» P. SOBREIRA.—Poner a buen recado, poner en custodia, en seguridad. Prender.

ARRECADAR. Recoger, reunir, juntar; agregar.

Saiidas d' o corazón  
e sin pretensións mezuñias  
ceibey ó aire esas liñas,  
que o fado dos trovadores  
de cote é sementar flores  
para arrecadar espiñas.

AÑÓN. Poestas.

Tarde véis, e non me espanta,  
Que ja adoitas de tardar;  
Auga de moitos moñños  
E mala de arrecadar.

C. pop.

ARRECADAR. Recoger, abrigar, atraer.

ARRECADAR. Mandar o llevar recado; recabar, lograr, alcanzar, conseguir.—

«*Don antenor eu uos rrogo que uades agreçia et que pidades mja yrmaa anssyona. Et en toda gisa yde con esta mandadoria. Ca non acharia quen tan ben arrecadase seus alo non fosedes.*» (Don Antenor, yo os suplico que vayais a Grecia y que pidais mi hermana Hesione. Y de todos modos, id con esta comisión, porque yo no hallaría quien tan bien llevase este recado si vos allá no fueseis). C. T., vol. I, p. 113.

ARRECADAR. fig. Acomodar, sossegar, tranquilizar, poner en paz.

ARRECADAS. s. f. pl. Arracadas. Los pendientes que se ponen las mujeres en las orejas. Joyas con que las mujeres adornan el cuello.

ARRECADÉN. s. f. Gordura natural o postiza de las caderas de las mujeres. Abonada por Valladares.

ARRECANTADO, DA. p. p. de Arrecantar.

ARRECANTAR. v. a. Arrinconar, poner en un rincón; despreciar. Abonada por Valladares.

ARRECANTARSE. v. r. Arrinconarse, retirarse del trato de las gentes.

ARRECEADO, DA. adj. Receloso. Desconfiado. V. RECEADO.

ARRECEAR. v. a. y n. Recelar. Desconfiar, temer, sospechar mal. V. RECEAR.

ARRECEARSE. v. r. Recelarse. Temerse. V. RECEARSE.

ARRECENDER. v. n. Trascender. Oler bien una cosa; esparcir el aroma en el ambiente; exhalar fragancia.

N-os mesóns arrecendia  
a cousas de bon gustar,  
mais o que non ten diñeiro  
sen elas ten que pasar.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas.*

Maduran amoras verdes  
pra os paxaros peteirar;  
as herbifias arrecenden,  
a Virgen vainas cheitar.

Rom. pop.

O caravél cando nace,  
logo ule que arrecende:  
non hay cousa mais humilde  
que o amor cando pretende.

C. pop.

Var: ARRESCENDER y RECENDER.

ARRECENDIDO. p. p. de Arrecender.

ARRECÉO. s. m. Recelo. Desconfianza, temor; sospecha.

Os nosos paisans  
que tiveran medo  
de ir a segare  
os trigos alleos,  
porque dos soldados  
tiñan arreçeo,  
viran, e de cote,  
muitos e mui ledos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

V. RECEO.

ARRECER. «v. a. Arrefecer. Resfriar.» P. SOBREIRA.

ARRECER. v. n. Arrecirse. Enfriar; resfriarse; entumecerse con el frío.

ARRECERSE. «v. r. Arrefecerse. Resfriarse.» P. SOBREIRA.

ARRECHADO, DA. p. p. de Arrechar.

ARRECHAR «v. a. de Ribadavia. Arrechar. Apretar bien una cosa contra otra, cual sea rocha, cual otra cosa que uniéndose con otra no sea fácil desunirlas.» P. SOBREIRA.



ARR

ARRECHAR. «v. n. Venir apretada una cosa.» P. SOBREIRA.

ARRECHEGADO, DA. p. p. de *Arreche-gar*.

ARRECHEGAR. v. a. Acercar, aproxima-mar, poner al lado.

Costureiriña bonita,  
arrechegate a este valo;  
queroche contar un conto,  
o conto do meu cabalo.

C. pop.

ARRECHEGARSE. v. r. Irse acercando, aproximarse.

ARRECHOUCHERÍA. s. f. Bulla, algara-bía; gárrulo. Abonada por Valladares.

ARRECIFE. s. m. Arrecife. Fila de pie-dras o peñascos más o menos larga y ancha, que a veces sale de la costa, y otras se encuentra en alta mar, y cubierta o no por sus aguas.

ARRECOLLERSE. v. r. Recogerse. Re-tirarse, refugiarse; entrar para su casa; retirarse a dormir.

ARRECOLLERSE. «Recogerse de la incle-mencia que hay, o amenaza.» P. SO-BREIRA.

V. RECOLLERSE.

ARRECOLLIDO, DA. p. p. de *Arreco-llerse*.

ARRECONCHADO, DA. adj. «Encogido, agachado, arrinconado en algún recon-cho.» P. SOBREIRA.

ARRECONCHEGADO, DA. p. p. de *Arreconchegar*.

ARRECONCHEGAR. v. a. y n. Reunir, juntar; arremolinar.

S' un vento vos espaxe,  
outro vos arreconchega,  
e n' hay ningún que vos valla  
coitadiñas follas secas!

CASTOR ELICES. *As follas secas.*

Entou emezan as gardas,  
treme o candil n' a baraza,  
arreconcheganse as mozas,  
y os condergados d' os homes  
querenlle queimar a estopa.

LAMAS CARBAJAL. *Espiñas, follas e frores*, p. 23.

ARRECORDAR. V. RECORDAR.

ARRECUAR. v. a. Recular. Hacer andar para atrás; andar para atrás sin volver rostro; retirar andando hacia atrás; ir a ceacá.

ARRECUAR. «Pararse arrimado con la espalda u hombro en señal de no querer hacer lo mandado.» P. SOBREIRA.

ARRECUAR. «met. Desistir del empeño o esperanza que se tenía de alguna cosa, como el litigante poco favorecido del de-recho o del juez.» P. SOBREIRA.

ARRECUAR. «El que última y firmemen-te se cierra en su empeño.» P. SOBREIRA.

ARRECUAR. «No pasar adelante, que es no adelantar.» P. SOBREIRA.

ARRECUAR. «En otras partes dicen *arri-cuar* y *ricuar*.» P. SOBREIRA.

ARR

ARRECUAR. Doblar el contrafuerte del calzado para convertirlo en chinela o andar más comodamente.

V. RECUAR.

ARRECUNCHAR. V. ACURRUNCHAR.

¡ARREDA! interj. ¡Aparta! ¡A fuera de aquí!

Falsos héroes que a terra cubristes  
de bagallas, de sangue e d' horrores,  
*¡arredade!*... O meu plectro de flores  
hoje adorno, mais non para vos.

AÑÓN. *Poestas*, p. 121.

¡ARREDA! ¡Cuidado!

ARREDADO, DA. p. p. de *Arredar*.

ARREDADO, DA. adj. Arredrado. Apar-tado, separado, alejado, desviado.

E á hora en qu' o Sol se deita  
n-o leito d' os montes altos,  
e alumea outros paraxes  
de nos moi louxe *arredados*.

*Arredado* d' esta aldea  
coma catrocentos pasos,  
hay un monte qu' está cheo  
de toxo e piñeiros bravos.

LOSADA. *Soazes d' un vello*, p. 67 y 69.

ARREDADO, DA. Alejado por fuerza, arrojado, echado fuera, lanzado, expulsado.—«*El os troyãos tornaron entonce todos et ferirõnos tan brauament queos gregos fora arredados afora por forza et metronsse en sua aaz.*» (Y los troyanos vol-vieron entonces todos y los hirieron tan valerosamente, que los griegos fueron arrojados de allí y se metieron en su es-cuadrón). *C. T.*, vol. I, p. 214.

ARREDAMENTO. s. m. Arredramiento. La acción y efecto de arredrar o arre-drarse.

ARREDAMENTO. Desvío, separación, ale-jamiento, etc.

ARREDAR. v. a. Arredrar. Separar, ale-jar, apartar, desviar, distanciar.—«*Desi arredaronse do porto et poserõno êno escudo et leuarõno auuila.*» (Después se ale-jaron del puerto y lo pusieron en el escudo y lo llevaron a la ciudad).—«*Et demj uos faco certo que sempre me acharedes acerca de uos êno torneo cada que mester for. Et alj me acharedes hu for amayor presa. Ca me nõ arredarey deuos muyto.*» (Y os ase-guro que siempre me hallareis cerca de vosotros en el torneo cuando necesario sea. Y donde el aprieto fuere mayor allí me encontrareis. Porque no me apartaré mucho de vosotros). *C. T.*, vol. I y II, p. 194 y 90.

Eu, que cnde mal, m' *arredei*  
d' eses mares e riveiras,  
d' eses soutos e pradeiras,  
en que alegre rebuldeci, ...

AÑÓN. *Poestas*, p. 30.

Puxen ó faco en camino,  
e' nde chegando xa preto  
de Marrosos, *arredeime*  
pol' o medio d' uis centos,  
c' o fin de pillal o atallo  
e chegar á feira fresca.

LOSADA. *Poestas*, p. 180.

ARR

Vin un home de cara moi leda  
que levaba un capuz d' ouro e seda.  
«Ti, lle dixe, quenquer que ti fores,  
¿vas ti solo no mundo antre frores?»  
El calou; mais así como viña  
*arredou* o xeitoso capuz.  
Y él tamen, tamén él, ali a tiña  
encrabado no peito unha cruz.

G. VÁZQUEZ QUEIRO. *A Cruz*.

ARREDARSE. v. r. Apartarse, separar-se, desviarse, etc.

ARREDARSE. Apartarse de algún peligro; dejar una mala compañía; quitarse de vicios. «Apartarse dando lugar a la acción que no se quiere estorbar, o evitando el daño que no se quiere recibir.» P. SO-BREIRA.

ARREDEDOR. adv. l. Alrededor, en con-torno, en circuito; en rueda, en la circun-ferencia, en la comarca.

Ciudades que no mundo  
non hay outro tesouro,  
nin vale nada o ouro  
no vosso *arrededor*.

PINTOS. *Os nenos*.

Pero n' a veu, anque a mirada tendan  
*arrededor*, para evitaren, cantos  
o seu bafo pestifero, n' atopan  
n' o espaço, nin n' a terra, nin n' o mare,  
anqu' ela en todo está sempre dañina.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 132, 2.<sup>a</sup> edic.

V. ARREDOR en su primera acep.

ARREDOADO, DA. p. p. de *Arredoar*.

ARREDOAR. v. a. Arredondar, redon-dear, poner redondo. Abonado por Valla-dares. V. ARREDONDAR.

ARREDOAR. Rodear. Abonado por Leiras Pulpeiro.

ARREDONDA. adv. l. Alrededor, en redondo, en contorno, en circuito. V. ARRE-DOR en su primera acep.

ARREDONDADO, DA. p. p. de *Arredon-dar*.

ARREDONDAR. v. a. Redondear. Poner redonda una cosa, dar figura redonda. Var: ARREDOAR en su primera acep.

ARREDOR. adv. l. Alrededor. En torno, en contorno, en circuito; en vuelta, en rueda; en la circunferencia; dando la vuel-ta.—«*Quando sse leomedon ueu estar assy coyado foyos ferir querendo ou non. Desy catouse arredor et ueu seu daño et sua per-da mortal que nunca oyo falar de tal coyta.*» (Cuando Laomedonte se vió estar así apurado, los fué herir por grado o por fuerza. Luego miró en torno suyo y vió su daño y su pérdida mortal, que nunca oió hablar de tal desgracia).—«*Et foy agina aeson que jazia enas êruas et vio todo adormy-cido sen todo sentido. Et andou arredor del tres vezes cõ aquelas fachas encendidas afumandoo cõ ellas tres vezes...*» (Y fué en-seguida junto a Eson que yacía en las hier-bas y lo vió todo adormecido sin sentido; y anduvo alrededor de él tres veces con aquellas hachas encendidas ahumándolo



con ellas tres veces...). C. T., vol. I y II, p. 102 y 282.—«... et de parte de dentro acerca de nosso Moymento este un Altar et un apartamento para cinco ou seis personas que posan estar arredor do dito Altar...» (... y por la parte de adentro, cerca de nuestra sepultura, construíase un altar y un local para cinco o seis personas para que puedan estar alrededor del dicho altar...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 91 de los ap.—«Primeiramente. visto en cómo por nos meesmos fomos veer et examinar a dea casa noua et curral et lauores uellos feytos arredor da dea casa...» (Primera-mente: visto como por nosotros mismos fuimos ver y examinar la dicha casa nueva y corral y obras antiguas hechas alrededor de la dicha casa...). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Juan Becerra*, pub. por Martínez Salazar en C. D. H. B. R. A. G., tom. I, p. 15.—«... et disen as letras desta parte que estan arredor Alfonso X.» (... y dicen las letras de esta parte que están al rededor: Alfonso X). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 30.

E as aves que voavam  
quando saía l' alvor  
todas d' amozes cantavam  
pelos ramos d' arredor...

JUAN AIRAS. Canc. V, núm. 554.

Arredor tod' arrescende  
a olido de primadera...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 72, 1.<sup>a</sup> edic.

V. AARREDONDA, AO REDOR, A REDOR, ARREDEDOR y ARREDONDA.

ARREDOR. En la comarca.

ARREDOR. adv. c. y t. Poco más o menos, aproximadamente.

ARREDOR. s. m. Faja de tierra a campo que rodea o limita los labradíos. Var: ARRÓ.

ARREDORES. s. m. pl. Alrededores. Contornos, cercanías de un lugar; arrabales, afueras; sitios, lugares o terrenos circunvecinos.—«Et do monte elcandro. et do monte serato. et do monte oljnfo. Et todas las terras de seus arredores.» (Y del monte Elcandro, y del monte Serato, y del monte Olimpo; y todas las tierras de sus alrededores). C. T., vol. II, p. 281.

E nos teus ollos sorriles  
toda a vila e arredores  
de primores  
inteira se pintará...

PINTOS. A Pontevedra.

... qu' era o remedio p'ra olvidar amozes  
d' unha rapaza que o meu peito adora  
n' aqueles arredores...

ANÓN. *Poestas*, p. 57.

Lo mismo que ARRODEOS.

ARREDRA. s. f. Dificultad, disculpa, reparo; observación, advertencia.—«Ningun

reparo nin arredra puxo Veriis no que lle propuña Fernan Vazquez, e antes folgouse moito de poderlle facer este servicio.» (Ningún reparo ni dificultad puso Verines a lo que le proponía Fernando Vázquez, antes holgose mucho de poder hacerle este servicio).—«Onoso Alberte non se parou moito a mirar aqueles debuxos, mais indo dreito ao seu feito, avisou ao notario, o cal poucas arredras lle puxo pra ir insignuida a otorgar o contrato.» (Nuestro Alberto no se entretuvo mucho a contemplar aquellos relieves, más yendo derecho a su asunto, avisó al notario, el cual pocos reparos le puso para ir enseguida a otorgar el contrato).—«Pois era o caso que era moi mal mirado, e estonces mais que agora, que unha rapaza mostrase o menor asomo de gana de casarse, e, anque estibese rabian-do por facelo, o ben parecer requeria que puxese todas cantas arredras poidese.» (Pues era el caso, que era muy mal visto, y entonces más que ahora, que una muchacha mostrase el menor asomo de ganas de casarse, y aunque estuviese rabiando por hacerlo, el bien parecer requería que pusiese todas cuantas dificultades pudiese). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 4 v.º, 7 v.º y 11 v.º.

ARREDRO. adv. l. Atrás, detrás, hacia atrás.

Istos, pois, que dixen  
estaban facendo  
sempre xiringonsas  
diante e arredro.

E que muitas veces  
se o pan é chispeiro  
despide moxenas  
diante e arredro.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

ARREEIRO. s. m. Arriero. El que traga de un lugar a otro con bestias de carga.

Arreeiros os de de Calvos  
Que paseades a Estrada;  
Tede coitado co-as bestas  
No lugar de Fontecada.

C. pop.

ARBEIRO. fig. Obsceno, grosero, desvergonzado.

Var: ARRIEIRO. Lo mismo que ARROCHEIRO.

ARREFECER. v. a. «Hacer que se vaya enfriando lo que estaba caliente, sea líquido, o cuerpo sólido o ánimo.» P. SOBREIRA. V. ARRECER en su primera acep.

ARREFECER. v. n. «Ponerse tibio o frío lo que estaba caliente. Embornetar.» P. SOBREIRA.

ARREFECERSE. «v. r. Irse enfriando lo que estaba caliente.» P. SOBREIRA. Var: ARRECERSE.

ARREFECIDO. p. p. de *Arrefecer*.

ARREFÉN. V. ARRAFÉN.

ARREFÉS. V. ARRAFÉS.

ARREFOUFADO, DA. p. p. de *Arrefoufarse*.

ARREFOUFARSE. v. r. «Estarse re-creando en la cama por la mañana.» P. SOBREIRA.

ARREFRIADO, DA. p. p. de *Arrefriar*.

ARREFRIAR. v. a. y n. Enfriar. Var: ARROFIAR y ARRUFIAR.

ARREGALADO, DA. p. p. de *Arregalar*.

ARREGALAR. v. a. Abrir mucho los ojos. Abrir los ojos con espanto o asombro.

Moito os ollos arregala  
e moito a cabeza ergue,  
pero na reixa d' a celda  
nada Mariño destengue.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 40, 2.<sup>a</sup> edic.

Var: REGALAR.

ARREGAÑADO, DA. p. p. de *Arregañar*.

ARREGAÑADO, DA. adj. Agrietado, resquebrajado, hendido.

Var: REGAÑADO.

ARREGAÑAR. v. a. Enseñar mucho los dientes, sea riendo, amenazando, o con dolor o desesperación.

ARREGAÑAR. Agrietar.

ARREGAÑAR. v. n. Abrir grieta, agrietar.

... mesmo hasta que tuvo a tripa  
como un pandeiro. Reventa  
por pouco...; mais o pelexo  
tiña duro, e nin siquera  
ll' *arregañou*, y ó outro día  
xa estaba tan peneiteira.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 216, 2.<sup>a</sup> edic.

Var: REGAÑAR.

ARREGAÑARSE. v. r. Agrietarse, abrirse, hendirse.

ARREGAÑARSE. Abrirse el fruto.

A castaña no ourizo  
Quixo tir e *arregañou*;  
Caeu do castaño embaixo,  
Mira que chasco levou.

C. pop.

Var: REGAÑARSE.

ARREGAZADA. Lo mismo que ABADA.

Var: REGAZADA.

ARREGAZADO, DA. p. p. de *Arregazar*. ARREGAZAR. v. a. Arregazar. Enfal-dar, recoger las faldas hacia el regazo.

ARREGAZAR. Lo mismo que ABADAR.

*Darilo e arregazarlo*: ref. con que se indica que una persona es tan exigente o tan amiga de ser servida en todo, que no sólo es necesario hacerle un favor, sino también que nada le cueste, etc.

ARREGLADO, DA. p. p. de *Arreglar*.

ARREGLAR. v. a. «Hacer rayas o dobles en el papel para llevar por ellas los renglones.» P. SOBREIRA.

ARREGLAR. Arreglar. Reducir a regla. Lo mismo que ARREGOAR.

ARREGLARSE. v. r. Arreglarse. Conformarse con la ley, regla o costumbre establecida.

ARREGLARSE. Acomodarse a las circunstancias.

ARREGOADO, DA. p. p. de *Arregoar*.



ARREGOADO. adj. «Dícese del pan en espiga cuando ya hace *regas* o *ringuileiras*.» P. SOBREIRA.

ARREGOADO, DA. Valorado, tasado, regulado. «*Arregoada* en 25 ducados se dice de un *tarreyo* en partijas de 23 de Mayo de 1662. Casa de Caamaño.—Arreglada, regulada, es en Vilaboa.» P. SOBREIRA.

ARREGOAR. v. a. Arreglar. Reducir a regla.

ARREGOAR (de *rego*, surco). Surcar, abrir surcos especialmente en la tierra al labrarla.

Loc. Arregoar a *lua*: ser luna llena, según Valladares.

\*ARREGUEIXADO, DA. adj. Arrequjado. Necesitado, estrechado.—«*Iten se algun confrade for doente ou arregueixado e quiser beir a Betanzos todos los outros confrades deben hir por el luna legoa ou mais segun o dito vigario entender que faz menester...*» (Iten, si algún cofrade estuviere enfermo o necesitado y quisiere venir a Betanzos, todos los demás cofrades deben ir por él una legua o más según el dicho vicario entendiere ser necesario...). *La Cofradía de los Sastres de Betanzos*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. IV, p. 246.

ARREGUIZO. «s. m. de Paradesil. Frío.» P. SOBREIRA.

ARREIGADO, DA. p. p. de *Arreigar*.

\*ARREIGADO, DA. adj. y s. m. y f. Arraigado. El que tiene arraigo y propiedades en algún lugar, tierra o comarca, y se halla establecido en ella con su familia.

\*ARREIGADO, DA. s. m. y f. El adscrito que servía de abono o garantía a alguno; fianza personal de quien tenía arraigo en la tierra.—«*Outrossy os pertigueyros meores que acostuman de poer o pertigueiro mayor que por min andar, quero el outorgo que non usem das pertigas ata que aiam uosas cartas, e que uenan dar boos fadores e arroygados a uos, Señor Arcbispo, ou a uosso uigario ou vigarios ou ao Cabidoo ou aa mayor parte del vagando a See...*» (Otrosí, los pertigueros menores que acostumbra a nombrar el pertiguero mayor que por mí estuviere, quiero y otorgo que no usen de las pértigas hasta que tengan vuestras cartas y que vengan a dar buenas garantías y fianzas a vos, Señor Arzobispo, o a vuestro vicario o vicarios, o al Cabildo o a la mayor parte de él vacando la Sede...). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 287.

V. ARRAIGADO.

ARREIGAR. v. a. «Hacer *arreigo* en algún parage.» P. SOBREIRA.

ARREIGAR. v. n. «Tener bastante raíz la planta: echar raíces la planta.» P. SOBREIRA.

V. ARRAIGAR.

ARREIGARSE. V. ARRAIGARSE.

ARREIGO. s. m. «*Arreigo* de vecindad en algún sitio.» P. SOBREIRA. V. ARRAIGO.

ARREITADO, DA. p. p. de *Arreitar*.

ARREITADO, DA. adj. Enderezado, tieso,

duro, en estado de erección a causa de excitación venerea.

ARREITAR. v. a. Excitar el apetito venereo; causar erección.

ARREITAR. v. n. Caer un líquido escasamente, en pequeño chorro.

ARREITÓ. bot. «s. m. En Melias, *reitó*; en Ribasil, *arroutó* y *routó*. Género de yerbas o clase.» P. SOBREIRA.

ARRELAMPAR. V. ALAMPAR, en sus dos primeras acep.

ARRELAMPARSE. V. ALAMPARSE en sus dos primeras acep.

ARRELAMPEAR. v. n. «Relampaguear, hacer o haber relampagos. Si los *lampos* vienen en la semana de San Antonio, *arrelampean* los *castañeiros*.» P. SOBREIRA. V. ALAMPAR en sus dos primeras acep.

ARRELAMPARSE. V. ALAMPARSE en sus dos primeras acep.

ARRELLA. «En Ribasil es palabra con que mandan a las reses vacunas tiernas que se arreden.» P. SOBREIRA.

ARRELLADO, DA. p. p. de *Arrellar*.

ARRELLAR. «v. a. de Ribasil. Arredar o apartar los *xatos* cuando no se quiere que mamén: apartarlos de la madre.» P. SOBREIRA.

ARRELLAR. Contener, reprimir a uno que se quiere desmandar.

ARRELUADO, DA. p. p. de *Arreluar*.

ARRELUAR. v. a. Restregar una cosa contra otra. Abonado por Valladares.

ARRELUARSE. v. r. Restregarse ciertos animales contra una piedra, árbol, etc. Abonado por Valladares.

ARREMANGADO, DA. p. p. de *Arremangar*.

ARREMANGAR. v. a. Arremangar. Levantar, recoger las mangas hacia arriba.

Cando d' os porcos á matanza viña,  
¡qu' amadre chamuscar nas limpas ciras  
o despertar da fresca mañançia!...  
¡Qu' alegre fumo antr' olmos e figueiras  
olendo á cocho pó los aires viña!  
¡Qu' *arremangar* d' as nenas mondongueiras!  
¡Qu' ir e vir dend' o banco hastr' a cociña!  
Y aló no far, ¡qué fogo!, ¡qué lanada!  
¡qué rica e que ben feita frixolada!

ROSALÍA CASTRO. *Cantares*, p. 110, 1.<sup>a</sup> edic.

ARREMANGAR. Levantar las faldas.

ARREMANGAR. Levantar el brazo para alguno amenazándolo.

V. REMANGAR.

ARREMATADO, DA. p. p. de *Arrematar*.

ARREMATADO, DA. adj. Rematado. Vendido en almoneda, en pública subasta.

ARREMATADO, DA. Acabado, finalizado, terminado, concluído, etc.

Var: REMATADO.

ARREMATAR. v. a. Rematar. Concluir, terminar, acabar o finalizar alguna cosa.

ARREMATAR. Hacer remate en la venta o almoneda, en juicio o particularmente, de bienes, muebles, etc., adjudicándolos al mayor postor.

ARREMATAR. Adquirir la propiedad de una cosa que está en almoneda.

ARREMATAR. «Poner remate en los contratos.» P. SOBREIRA.

ARREMATAR. «Poner y admitir el último precio en que la cosa se compra y vende, o se tasa, y de la cual no se pasa ni hay revocación en los contratos después de recíprocamente consentida a no ser que se pruebe agravio considerable.» P. SOBREIRA.

ARREMATAR. «Causar o motivar a alguno una completa locura.» P. SOBREIRA.

ARREMATAR. Entre los sastres y costureras es afianzar la última puntada dando otras sobre ella o haciendo un nudo para asegurarla.

Var: REMATAR.

ARREMATARSE. «Ponerse loco.» P. SOBREIRA.

ARREIMATE. s. m. Remate. Nudo que se hace al último punto de la costura para que el hilo no se escape.

ARREIMATE. V. REMATE.

ARREMEDADO, DA. p. p. de *Arremedar*.

ARREMEDADOR, RA. s. m. y f. Remedador. El que arremeda. Var: ARROMEDADOR.

ARREMEDAR. Remedar. Imitar. Contrahacer una cosa para hacerla semejante a otra.

¿Rezades o rosario,  
lebradesvos da Pomba do Calvario  
caúdo es regos van cheos como rios  
que do alto asolagan, e non voan  
os paxáros, e tristes asobios  
*arremedan* os ventos que resoan?

PINTOS. *Cristus*.

ARREMEDAR. Hacer las mismas acciones, visages y ademanes que otro hace por burlarse de él.

Var: ARROMEDAR y REMEDAR.

ARREMEDADO, DA. p. p. de *Arremedar*.

ARREMEDAR. «v. a. de Ribadavia. Remediar.» P. SOBREIRA. V. REMEDIAR.

ARREMEDARSE. «v. r. Remedarse.» P. SOBREIRA. V. REMEDIARSE.

ARREMEDO. s. m. Remedo. Imitación o semejanza de una cosa a otra. Var: REMEDO.

ARREMETEDOR, RA. adj. y s. m. y f. Arremetedor. Que arremete; que provoca. Agresor.

ARREMETEDURA. V. ARREMETIDA.

ARREMETER. v. a. Arremeter. Acometer con ímpetu y furia; dar de improviso.

ARREMETER. v. n. Acometer con ímpetu, hacer frente, atacar, asaltar, arrojarse, correr sobre, avanzar con furia.

ARREMETIDA. s. f. Arremetida. La acción de arremeter.

ARREMETIDA. Acometimiento impetuoso, asalto, embestida, carga: irrupción, entrada repentina e imprevista de los enemigos en un país.

Lo mismo que ARREMETEDURA y ARREMETIMIENTO.

ARREMETIDO, DA. p. p. de *Arremetir*.

ARREMETIMIENTO. V. ARREMETIDA.



ARREMETIR. V. ARREMITIR.

ARREMITIDO, DA. p. p. de *Arremítir*.

ARREMITIR. «v. a. de Ribadavia. *Arremítir*. Remitir, despachar alguna persona a la parte de donde vino o a donde debe volver, como *arremítir* los desertores a su tierra.» P. SOBREIRA.

ARREMPUXADO, DA. p. p. de *Arrem-puxar*.

ARREMPUXAR. v. a. Empujar. Impeler, hacer esfuerzo para mover una persona o cosa.

ARREMPUXÓN. s. m. Empujón. Empe-llón; golpe dado para apartar algo con fuerza.

ARREMUIÑADO, DA. p. p. de *Arremuiñar* y *Arremuiñarse*.

ARREMUIÑAR. v. a. y n. Arremolinar, remolinar. Hacer, formar remolinos. Var: REMUIÑAR.

ARREMUIÑARSE. v. r. Remolinarsse. Dar vueltas en redondo, formar remolino alguna cosa.

ARREMUIÑARSE. Confundirse y amontonarse la gente una con otra con motivo de alguna conturbación.

Var: REMUIÑARSE.

A RENDA. loc. adv. «A renta. En renta. Traer o llevar algunos bienes.» P. SOBREIRA.

ARRENDABLE. adj. Arrendable. Que se puede arrendar, que es susceptible de dar o tomar en renta.

ARRENDADO, DA. p. p. de *Arrendar*.

ARRENDADO, DA. adj. Arrendado. Dado o tomado en arriendo. — «*Iten a meadad da portajee e a meadad da fanega está arrendada por XII mrs. de oyo en soldo.*» (Iten, la mitad del portaje y la mitad de la fanega está arrendada por doce maravedis de ocho en sueldo). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 183.

ARRENDADO, DA. Hacendado. Rico en bienes y hacienda.

ARRENDADO. V. AVINZADO en su segunda acep.

ARRENDADOR, RA. s. m. Arrendador. El que toma o da en arrendamiento alguna hacienda o renta. Rentero. Arrendatario. — «... *por quanto as personas que uendían a tal madeira i cruacon et breu, pagauan a noso señor el Rey et a seus arrendadores sua alcauala...*» (... por quanto las personas que vendían la tal madera y clavazón y brea, pagaban a nuestro señor el Rey y a sus arrendatarios su alcauala...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 211.

ARRENDAMIENTO. s. m. Arrendamiento. La acción y efecto de arrendar.

ARRENDAMIENTO. Contrato por el cual se arrienda una cosa: precio en que se arrienda.

Var: \*ARRENDAZÓN y ARRENDO.

ARRENDAR. v. a. Arrendar. Dar o tomar en arrendamiento alguna renta, heredad o posesión. Var: \*ARANDAR.

ARRENDAR. *agric.* Aporcar. Dar la segunda *sacha* al maíz, patatas, etc. V. AMONTEAR.

ARRENDAR. «En Porriño, *rendar*, que allí es dar la tercera *sacha* al millo después de la decría: en otras partes es dar la segunda.» P. SOBREIRA.

ARRENDAR. «En Pombeiro, *rendar* viña o leira. *Bimar*.» P. SOBREIRA.

ARRENDAR. fig. y fam. Andar buscando una cosa para su castigo.

ARRENDAR. Ponerse en peligro. Abonado por Pintos.

ARRENDATARIO. s. m. Arrendatario. El que lleva en arriendo alguna hacienda. Rentero.

ARRENDATARIO. El que toma una cosa en arriendo.

\*ARRENDAZÓN. Lo mismo que ARRENDAMIENTO. — «*Et a Rendamos de uos o dito casal segundo dito he... Et en esta a Rendación nos destes en aprestamo huun boy e hua uagua...*» (Y arrendamos de vosotros el dicho casal según dicho es... Y en este arrendamiento nos diésteis en prestimonio un buey y una vaca...). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago*, tom. II, p. 164. — «*It. o Arcbispo restitue et entrega logo a todollos sobreditos clerigos et leygos todollos beneficios officios arrendações teenças prestamos et Raços que tiñan...*» (Iten, el Arzobispo restituye y entrega luego a todos los sobredichos clerigos y legos todos los beneficios, officios, arrendamientos, tenencias, préstamos y raciones que tenían...). *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 360.

ARRENDO. s. m. Arriendo. Arrendamiento. V. ARRENDAMIENTO.

Loc. «*Andar sen arrendo*. Se dice del que anda o vive a toda su libertad, a rrienda suelta.» P. SOBREIRA.

ARRENEGADO, DA. p. p. de *Arrenegar*.

ARRENEGADO, DA. adj. «Renegado. El que tiene mal genio, que es reñidor.» P. SOBREIRA.

ARRENEGADO, DA. adj. y s. m. Renegado. El que renuncia la ley de Jesucristo. Apostata.

ARRENEGADO, DA. Rebelde, perjuro, traidor a la patria.

Var: RENEGADO.

¡ARRENEGADO! Indica admiración, sorpresa, extrañeza, etc., y al mismo tiempo que se pronuncia suele uno santiguarse.

ARRENEGAR. v. a. Renegar. Negar otra vez, negar de nuevo, negar con instancia.

ARRENEGAR. Desesperarse. Prorrumpir en injurias y denuestos efecto de algún disgusto, dolor, etc.

ARRENEGAR. Maldecir; detestar, abominar una cosa.

O amor quer que o roguen,

Eu non roguei a ninguén:

*Arrenego do amor*

Que a poder de rogos ven.

C. pop.

*Arrenegache* de moza

De un bico que che ouben dar:

¡Quen che dera agora, vella,

Que te eu quixera bicar!

C. pop.

ARRENEGAR. «Renegar. Diverso de *derrenegar*. Reñir, reprender asperamente. Ser el niño llorón, y la persona fácil en enfadarse y reñir.» P. SOBREIRA.

ARRENEGAR. «Hacer huír al demonio u otra intención nociva, el que puede tener voluntad de dañar, que cuando no hay voluntad solo es conjurar.» P. SOBREIRA.

ARRENEGAR. «Lo mismo que *derrenegar*, v. g.: *arrenego as viaxigas*.

ARRENEGAR. Pasarse de una religión o culto a otro, especialmente apostatar de la ley de Jesucristo y abrazar la de Mahoma. Apostatar.

Var: RENEGAR.

ARRENTE. V. A RENTES y ARRENTES.

ARRENTES. adv. Al rás, a cercén, al rape, por el pie, de raíz.

ARRENTES. Al desnudo, contra las carnes.

Lantinxas, empinxas,

baguras de vento

e mais carafunchos

como che esqueceron,

pois nacen de cote

tamen no pelexo

*arrentes do coiro*

que está varolento.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

ARRENTES. Próximo, cerca, junto, contiguo, inmediato, arrimado, pegado a uno.

ARRENTES. Tocando, rozando.

Úsase con más frecuencia como loc. adv.

Var: ARRENTE. Lo mismo que A CARÓN.

ARREO. s. m. Arreo. Atavío, adorno.

ARREO. Los jaeces de las caballerías; el conjunto de silla, albarda, freno, cabeza, etc. de las caballerías.

ARREO. adv. t. Sucesivamente, sin interrupción.

ARREO. A diario, todos los días, siempre.

Máis non me dirán a min,

e aposto o que non teño,

como dos birbirichios

se repoñen os viveiros;

pois tantos e tantos sacan

tan de cote e tan *arreo*

que si aéas sacaran

no había areal en Castrelo.

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

¿Quén sabe, ó fin, s' estrela

que vai lucir n' o noso triste ceo,

purísima e sinxela,

astro chegará á ser que de lus cheo

os nosos días enfeitice *arreo*?

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 62, 2.<sup>a</sup> edic.

ARREO. adv. m. Continuamente; seguido, sin interrupción.



## ARR

Mais catro mulleres  
que foran *arreo*  
cinco anos á sega  
por facer diñeiro...

Os catro estiveran  
dez meses *arreo*  
servindo en Madrid  
por pouco diñeiro.

Ouve luminarias  
tres noites *arreo*,  
fogueiras nas prazas,  
faroles nos tempos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

Y-esto tres veces *arreo*,  
sin refoigo tomar nin descanso,  
o coitado d' o entangarañido  
queda xa desentangarañado.

CURROS ENRIQUENZ. *Aires da miña terra*, p. 117, 2.<sup>a</sup> edic.

ARREO. A hilo, sin interrupción, seguidamente.

ARREO. Sin excepción, sin escoger, sin diferenciar, sin distinguir unos de otros.

Puede usarse también como loc. adv. V. ARREPARTIR. «v. a. de Ribadavia. Repartir.» P. SOBREIRA. V. REPARTIR.

ARREPENAR. «v. a. de Ribasil. En Ribadavia, *repenar.*» P. SOBREIRA.

ARREPENARSE. «v. r. de Ribasil. En Ribadavia, *repenarse.*» P. SOBREIRA.

ARREPENICADO. «adj. *Arretallado, arrepinicado, arripinicado.* V. *Repinicado, repinicado, ripinicado.*» P. SOBREIRA.

ARREPENTIDA. s. f. Arrepentida. La mujer, que habiendo llevado una vida disipada, se recoge voluntariamente a alguna casa religiosa para hacer penitencia.

Loc. *Parece unha Magdalena arrepentida:* dicese de la persona que con grandes llantos manifiesta algún disgusto o pesar, o de la que pone una cara triste y compungida.

ARREPENTIDAS. s. f. pl. Arrepentidas. Casas de reclusión para las jóvenes de vida licenciosa.

ARREPENTIDO, DA. p. p. de *Arrepentir* y *Arrepentirse.*

ARREPENTIDO, DA. adj. Arrepentido. Que tiene arrepentimiento, que se arrepintió; contrito; pesaroso por haber pecado por haber cometido una mala acción; descontento, pesaroso de lo que ha dicho o hecho.

ARREPENTIMIENTO. s. m. Arrepentimiento. Dolor, pesar de lo que se ha hecho o dicho.

ARREPENTIR. v. n. Arrepentir. Tener pesar del mal practicado.

ARREPENTIR. Cambiar de voluntad o de intención.

ARREPENTIRSE. v. r. Arrepentirse. Pesarse a alguno de haber hecho o dicho alguna cosa: apesarse, contristarse, tener pena, afligirse de su culpa: mudar de parecer, etc.

ARREPIADO, DA. p. p. de *Arrepiar.*

ARREPIAR. v. a. Horripilar. Hacer erizar el pelo, hacerlo poner rígido y tieso.

## ARR

ARREPIAR. Hacer temblar de frío o de miedo.

ARREPIAR. v. n. Temblar de miedo, de frío, o por efecto de algún susto: erizarse a uno el cabello por las mismas causas.

Mais a pesar de ser tan alentado,  
ó saltar o balado  
o corazón n' o peito me batía;  
o pelo s' *arrepía*  
e n' as pernas sentía alguns tremores.

¡Noite fatal, horrible, malfadada,  
de batallar, de dúdas e agonía,  
que a maginala a mente se resistía  
e n' a testa o cabelo s' *arrepía!*

ANÓN. *Poestas*, pág. 68 y 130.

Var: ARRIPIAR.

ARREPIARSE. v. r. Horripilarse. Experimentar temblores o escalofríos, erizarse los cabellos efecto de miedo, terror o susto. Var: ARRIPIARSE y ARRUPIARSE. V. AGUAR en su 7.<sup>a</sup> acep.

ARREPINICADO. V. REPINICADO.

ARREPÍO. s. m. Temblor, escalofrío producido por el miedo o por algún susto.

ARREPÍO. «La acción de frotar o rascar contrapelo.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Áo arrepío:* contra pelo.» P. SOBREIRA.

ARREPOLADO, DA. adj. Arrepollado. Parecido al repollo, de hechura de repollo.

ARREPOLADO, DA. Repolludo.

ARREPOUSADO, DA. p. p. de *Arre-pousar.*

ARREPOUSAR. «v. a. y n. Hacer *repouso.* Tomar aliento, descanso, parada.» P. SOBREIRA.

ARREPOUSAR. «v. n. Rehacerse la comida, o el estómago que comió.» P. SOBREIRA.

V. REPOUSAR.

ARREPOUSO. V. REPOUSO.

ARREPUIÑADO, DA. adj. Erizado, estremecido, con carnes de gallina; *arrepuiñado.*

*Arrepuiñadas* todas  
as carnes se me puxeron  
e os cabelos no curuto  
forons' erguendo dereitos:  
gotas de sudor corrian  
afío pó lo meu peito,  
e trembaba como tremban  
as auguas cando fai vento,  
na pia da fonte nova  
que sempre esta revertendo.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares*, p. 62, 1.<sup>a</sup> edic.

ARREQUECEDEIRO, RA. adj. Lo que, haciendo en él cualquier labor, se adelanta mucho.

ARREQUECER. «v. a. Adelantar algún trabajo o acción, o dándole aumento con la brevedad, o comparativamente a otro, como en la *endeita* arrequecen todos, cuando todos abrevian, o arrequede uno solo que lleva más adelante su *eito*. Aquí se ve que el arrequede en el otro sentido, es ponerse más adelante, en este sentido

## ARR

231

se dice o labor de cedo arrequede.» P. SOBREIRA.

ARREQUECER. «v. a. de Betanzos, Santiago, etc. Dar incremento o prosperidad a alguna cosa, como arrequeder a *facenda.* ARREQUENTAR.» P. SOBREIRA.

ARREQUECER. «v. n. Ser más útil, redituarse más, dar más aumento.» P. SOBREIRA. ARREQUENTAR.

ARREQUECER. Producir, rendir el fruto más de lo que se esperaba. V. ARREQUENTAR.

ARREQUECERSE. «v. r. Retirarse o apartarse de un lugar a otro contiguo.» P. SOBREIRA.

ARREQUECIDO, DA. p. p. de *Arrequeder.*

\*ARREQUEIXADO, DA. p. p. de \**Arrequexar.*

\*ARREQUEIXAMENTO. s. m. Violencia, fuerza, etc.—«... *et deve facer alzar todas llas outras sentenças de scomoyon de suspension priuacion et de interdicto postas pollos exsecutores do papa, en todollos moradores da Cidade de Santiago et en cada humo delles homes et molteres et seus fillos et clerigos et leigos mortos et uiuos. et aquella en que por dereyto scripto caeron a cidade et os moradores della por Racon de Arrequexamento que lle foy feyto en a igrlesia.*» (... y debe hacer alzar todas las otras sentencias de excomunion, de suspension, privacion y de interdicto puestas por los ejecutores del papa en todos los moradores de la ciudad de Santiago y en cada uno de ellos, hombres y mujeres y sus hijos, y clerigos y legos muertos y vivos, y aquella en que por derecho escrito cayeron la ciudad y los moradores de ella por razon de la violencia que le fué hecha a la iglesia). *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 359.

\*ARREQUEIXAR. v. a. y n. Estrechar. Reducir a estrechez, a necesidad, a pobreza, etc.

ARREQUENTADO, DA. p. p. de *Arrequentar.*

ARREQUENTADO, DA. adj. Aumentado, fomentado, acrecentado.—«*Ante facamos juntamente que tomemos ende tal vengança que seia sabuda por todo omundo. Et que nossa onrra seia por y arrequentada.*» (Antes acordemos tomar por esto tal venganza que sea sabida en todo el mundo: y que nuestra honra sea por allí acrecentada). *C. T.*, vol. I, p. 146.

ARREQUENTAR. Aumentar, acrecentar, fomentar, rendir. ARREQUECER en su segunda, tercera y cuarta acep.

ARREQUENTAR. Lucir el trabajo, rendir, etc.

ARREQUENTAR. «ARREQUECER. Aumentar la heredad añadiéndole algo del terreno circunvecino, lo que suele hacerse visible aumentando la cerca.» P. SOBREIRA.

ARREQUENTAR. Adelantar en honra, en hacienda, en honores: prosperar.

Loc. *Dios o arrequente:* equivale a Dios te lo bendiga, Dios te lo aumente, etc.: y suele decirse como quien saluda al paso, a



alguno que está ocupado en una faena agrícola.

**ARREQUENTO.** «s. m. de Sobrado. La porción que se añade en aumento a una heredad, lo cual suele hacerse sensible extendiendo la cerca.» P. SOBREIRA. Terreno pequeño que se agrega a otro mayor del mismo dueño.

**ARREQUENTO.** Pedazo o residuo de una leira.

**ARREQUICHO.** «s. m. de Lugo. La acción o juego de estar, tener o llevar a cauchaperna.» P. SOBREIRA.

**ARREQUIXAR.** «v. a. de Sobrado. Hacer entrar el ganado, meter el ganado.» P. SOBREIRA.

**ARRESCENDER.** V. ARRECENDER.

**ARRESGADO, DA.** p. p. de *Arresgar*.

**ARRESGADO, DA.** «adj. Arriesgado. Atrevido, estrovido.» P. SOBREIRA.

V. ARRISCADO.

**ARRESGAR.** «v. a. de Lemos, Ribasil y Bande. Arriesgar.» P. SOBREIRA. V. ARRISCAR.

**ARRESGARSE.** «v. r. Arriesgarse.» P. SOBREIRA. V. ARRISCARSE.

**ARRESIDO, DA.** p. p. de *Arresir*.

**ARRESIR.** v. n. Tener mucho frío, tiritar.

**ARRESPONSADO, DA.** p. p. de *Arrespousar*.

**ARRESPONSAR.** v. a. Responsar. Decir, rezar responsos.

Miña sogra morreo onte,  
Enterreina no palleiro;  
Os cregos a arrespousala  
E eu a tocar o pandeiro.

C. pop.

V. RESPONSAR.

**ARRESTADO, DA.** p. p. de *Arrestar*.

**ARRESTALLADO, DA.** p. p. de *Arrestallar*.

**ARRESTALLAR.** V. RESTELAR.

**ARRESTAR.** v. a. Arrestar. Poner en prisión.

**ARRESTO.** s. m. Arresto. Prisión por poco tiempo.

**ARRESTRELADO, DA.** p. p. de *Arrestrelar*.

**ARRESTRELAR.** «v. a. *Arrestallar, restillar.*» P. SOBREIRA. V. RESTELAR.

**ARRESTRILLADO, DA.** p. p. de *Arrestrillar*.

**ARRESTRILLAR.** «v. a. de Ribadavia. Pasar el copo de lino o *estryga* por el rastillo.» P. SOBREIRA. V. RESTELAR.

**ARRETADO, DA.** p. p. de *Arretar*.

**ARRETALLADO.** V. REPINICADO.

**ARRETAR.** «v. a. Apretar bien el tapón o semejante que se mete en algún hueco: apretar bien lo que tapa algún hueco, y todo lo que con dificultad se mueve por andar poco apretado.» P. SOBREIRA.

**ARRETAR.** «v. a. *Arrechar. Arretegar. Atestar.*» P. SOBREIRA.

\***ARRETAR.** v. a. Retar. Desafiar, denostar, acusar de alevosía y traición.—«*et quando cheygo aachiles começou adeostar mal e dizer lle assy, traedor de grã trey-com que mayor no poderia co dereyto te deuiã arretar. cu todos nos uees confonder*

*et astragar et matar. et nõ nos queres acorrer.*» (Y cuando se presentó a Aquiles empezó a denostarlo y a decirle así: traidor de gran traición que mayor no podría, con derecho te debían retar, porque a todos nos ves confundir, destruir y matar y no quieres socorrernos). C. T., vol. II, p. 43.

**ARRETARSE.** «v. r. Ponerse una cosa muy apretada, como tapón, *tarabelo*, etc.» P. SOBREIRA.

**ARRETEGADO, DA.** p. p. de *Arretegar*.

**ARRETEGAR.** v. a. Apretar bien la cuerda cuando ciñe un envoltorio o carga para que no afloje. V. *Arretar* en su segunda acep.

**ARRETIRADO, DA.** p. p. de *Arretirar*.

**ARRETIRADO, DA.** adj. «Persona sin trato y retirada de la gente.» P. SOBREIRA.

V. RETIRADO.

**ARRETIRAR.** v. a. «Retirar. Apartar.» P. SOBREIRA. V. RETIRAR.

N' esto Rosa *arretirouse*  
d' a ventana d' o edificio...

**CURROS ENRIQUEZ.** *Aires da miña terra*, p. 37, 2.<sup>a</sup> edic.

**ARRETIRARSE.** «v. r. Retirarse.» P. SOBREIRA. V. RETIRARSE.

**ARRETO.** «s. m. El apretamiento de lo que se mete en otra cosa, como clavo, taco, etc.» P. SOBREIRA.

**ARRETO.** «s. m. de Ribadavia. La acción de leer con empeño y apuro los muchachos juntos en la escuela, y se dice *ir un arreto, vamos un arreto*. Derivase del verbo *arretar*. Si es de otra labor se dice *apurada.*» P. SOBREIRA.

**ARRETO.** «Es toda acción o labor seguida de prisa sin descansar.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Ir un arreto*: emprender esa labor o acción.» P. SOBREIRA.

**ARRETRAÍDO, DA.** p. p. de *Arretraerse*.

**ARRETRAERSE.** «v. r. Parar el fruto o fruta en su medra, en su sazón.» P. SOBREIRA.

**ARRIÁ.** s. f. En el argot de los canteros gallegos es lo mismo que *pedra*.

**ARRIADA,** s. f. Riada. Avenida.

**ARRIADO, DA.** p. p. de *Arriar*.

**ARRIADURA.** s. f. *náut.* Arriada. La acción de arriar.

**ARRIAR.** v. a. *náut.* Arriar. Bajar las velas o banderas.

**ARRIAR.** v. a. Dícese de los cabos cuando se van aflojando poco a poco, largar, soltar un cabo.

**ARRIBA,** adv. l. Arriba. La parte alta, elevada: el lugar elevado; por la parte superior, por encima, por sobre.

*Arriba* pol-o esqueiro,  
Miña prenda resalada;  
*Arriba* pol-o esqueiro  
Que na corredoira hay lama.

C. pop.

**ARRIBA.** Encima, sobre, en la parte superior.

—¿Quen é aquela Señora  
Que baixa pol-o areal?  
—E a Virgen de San Breijo  
Que vai ver á de Rendaí.  
Levaba unha colandrilla  
*Arriba* da sua croa,  
O Señor bendiga a ave  
Que leva Nosa Señora.

Rom. pop.

O voso galo, comadre,  
Tendelo mal ensinado;  
Ven chamar pol-as galiñas  
*Arriba* do meu tellado.

C. pop.

**ARRIBA.** fig. Se toma por el lugar preeminente en que está alguna persona respecto a otras en empleo o asiento.

**ARRIBA.** En los escritos se suele tomar por lo mismo que antes o antecedentemente.

**ARRIBA.** Tratándose de consultas, representaciones o expedientes, vale por estar puestas para el despacho o en manos de la superioridad.

**ARRIBA.** En el guarismo y medidas denota exceso de aquella cantidad que se nombra.—«*Et ordenaron q. as panadeyras et romeiros q. den pan centeo abasto de diñeyro et de branca q. pese cada diñeyro de pan centeo dez e seys onças et o pan de branca de gorenta oito onças fasta q. seja visto po lo concello et esto qndo valer a fanega a seis mrs. Et dende arriba e dende abaixo a este Respeyto su pena de seys mrs. por cada vez.*» (Y ordenaron que las panaderas y romeros, que abastezcan de pan centeno de dinero y de blanca que pese cada dinero de pan centeno diez y seis onzas y el pan de blanca de cuarenta y ocho onzas, hasta que sea visto por el Concejo, y esto cuando valiere la fanega a seis maravedis. Y de allí para arriba y de allí para abajo a este respecto, sopena de seis maravedis por cada vez). MARTINEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 72.

Loc. *Augas arriba*: contra la corriente del agua.—*Costa arriba*: subiendo la cuesta; fig. con trabajo, con dificultad, con repugnancia.—*De arriba*: del Altísimo, de Dios.—*De arriba a baixo*: desde el principio al fin, de pies a cabeza.—*Eso toca ao de arriba*: eso será lo que Dios disponga; eso pertenece a Dios, a la Providencia.—*Patas arriba*: al traste.—*Pernas arriba*: de cabeza. «*Et con gran saña foy ferir al Rey nastor et deulle hun tan gran golpe por meo dos peytos. Et fezo da lança moytas peças. et sen dulta passaralle alança portas costas. Mays goreçeo aloriga que era moy boa. Pero tamaño foy ocolpe queo derribou eno campo de cabeça ajuso et con as pernas arriba.*» (Y con gran saña fué herir al rey Nestor y le dió tan gran golpe por medio de los pechos que hizo de la lanza muchos pedazos y sin duda le pasara la lanza por las costillas, si no lo defendiese la loriga, que era muy buena: pero tan grande fué



el golpe, que lo derribó en el campo de cabeza abajo y con las piernas arriba).— «*Maís quando oduque menesteus ueu aquel rrey toas. assij estar fojo ferir amays andar de húa lançada con húa lanca que tragia por tan gran forca queo fezo entrar entre todas suas masnadas êno campo. as pernas arriba et acabeça ajuso.*» (Pero cuando el duque Menesteo vió aquel rey Toante así estar, lo fué herir a toda prisa de una lanzada con una lanza que traía, con tan gran fuerza, que lo hizo entrar entre todas sus mesnadas en el campo, las piernas arriba, y la cabeza abajo). *C. T.*, vol. I, p. 99 y 288.

¡ARRIBA! interj. ¡Arriba!, ¡adelante!, ¡ánimo!

¡ARRIBA! Usase para indicar a uno que se levante de la cama.

¡ARRIBA! *náut.* Voz de mando para que los marineros suban a la arboladura.

ARRIBADA. s. f. *náut.* Arribada. La acción y efecto de arribar.

ARRIBADA. El arribo o llegada de alguna embarcación al puerto.

ARRIBADA. El acto de entrar una nave en un puerto durante el viaje, puerto que no es el de su destino.

ARRIBADA. La vuelta de una embarcación al puerto de salida al poco tiempo de haberse hecho a la mar.

Arribada *forzosa*. La que es ocasionada por fuerza mayor.

ARRIBADO, DA. p. p. de *Arribar*.

ARRIBAR, v. a. y n. *náut.* Arribar. Llegar la nave al puerto, tomar tierra.— «*Empero tomou seu acordo en se teer ben et guiar seu carneyro. et así pasou omar. Et depouys que arribou. andou por aquela ysla moy grande peça.*» (Empero tomó su acuerdo en sostenerse y guiar bien su carnero, y así pasó el mar. Y después que arribó anduvo por aquella isla mucho tiempo).— «*Jaason et os gregos yndo sua carrejra por lo mar alybrar aquelo por que yam. Arribaron êna carrejra hu he aysla lepnu. que les era maís acerca quea de colcas...* Assij cómo arribaron jaason et os gregos descenderô dos navios para seyr a terra.» (Jasón y los griegos siguiendo su carrera por el mar para conseguir aquello por que iban, arribaron en su camino a la isla de Lemnos que les era más cerca que la de Colquidas... Tan pronto Jasón y los griegos arribaron, bajaron de las naves para saltar a tierra). *C. T.*, vol. II, p. 274 y 276.

ARRIBAR. Refugiarse una embarcación por temporal u otro riesgo en algún puerto a donde no iba destinada. Volver al puerto de donde salió por ignales causas.

ARRIBAR. Venir de otro país en cierto tiempo del año, llegar; emigrar. Dicese especialmente de las aves y de los peces.

ARRICALLO. s. m. Caballejo flaco y de escaso valor. Abonado por Valladares.

ARRICHADO, DA. p. p. de *Aricharse*.

ARRICHADO, DA. adj. Que se va animando, que se va atreviendo, que va perdiendo la cortedad o timidez.

ARRICHARSE, v. r. Animarse, atreverse, etc.

ARRICHARSE. «*Aricharse*: ponerse crespo, aspero de enfado.» P. SOBREIRA.

ARRICÓL. «s. m. de Abegondo. Besta de pouco importe.» P. SOBREIRA.

ARRICUAR. V. ARRECUAR.

ARRIEIRO. V. ARREIRO.

ARRIGADO, DA. p. p. de *Arrigar*.

ARRIGAR. «v. a. de Santiago y Bande. *Arrincar*. Arrancar.» P. SOBREIRA.

ARRIMA. «s. f. de Ribadavia. El montón de tierra o arena que el río hace.» P. SOBREIRA.

ARRIMADIZO, ZA. adj. fig. Arrimadizo, pegote. El que se arrima o pega a otro por su particular interés para obtener lo que desea o para vivir o divertirse a su costa; parásito.

ARRIMADO, DA. p. p. de *Arrimar*.

ARRIMADO. V. AMANCEBADO en su segunda acep.

ARRIMAR. v. a. Arrimar. Acercar o poner una cosa junto a otra, aproximar.

ARRIMAR. Apoyar, amparar.

ARRIMAR. «Aplicar.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Arrimar os cobados*: Aplicarse.» P. SOBREIRA.

ARRIMARSE. v. r. Arrimarse. Apoyarse o estribar sobre alguna cosa como para descansar y sostenerse.

ARRIMARSE. Agregarse, juntarse a otros haciendo un cuerpo con ellos.

ARRIMARSE. fig. Acogerse a la protección de uno, valerse de ella.

ARRIMARSE. Amancebarse.

ARRIMO. s. m. En el campo, cualquier edificio secundario unido a la casa principal.

ARRIMO. fig. Arrimo. Báculo, apoyo.

ARRIMO. Amante, querido. *Achego* en su tercera acep.

ARRIMO. fig. Protección, favor, amparo.

ARRINCADA. V. ARRANCADA en su tercera acep.

ARRINCADO. V. ARRANCADO.

... E pol-o tanto queremos,  
co pracer máis estremado,  
darche un paraben que sea  
do mesmo fondo *arrincado*  
do noso corazonciño  
q' ansia sempre os teus adiantos.

JUAN LÓPEZ MUÑIZ. *À señora Doña Josefina M. de E.*

ARRINCADURA. V. ARRANCADURA.

ARRINCAMENTO. V. ARRANCAMENTO en su primera acep.

ARRINCA-NABOS. V. ARRINCATE-NABO.

ARRINCAR. V. ARRANCAR.

Mira como xa te chama,  
mira como xa reclama  
o teu favor cando di:  
«Dios d' o ceo, Dios d' o ceo  
o corazón d' o meu seo  
quixera *arrincar* eiqui.»

LAMAS CARVAJAL. *Espinas, follas o frores*, p. 37.

Hora en que cantan os galos,  
hora en que xemen os ventos,  
en qu' as meigas bailan, bailan,  
xuntas c' o demo príncipo,  
*arrincando* verdes rúlices,  
portas e tellas fendendo...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares Gallegos*, p. 61, 1.<sup>a</sup> edic.

En nome de Galicia  
a miña proba musa canta e chora  
á o vate ilastre. á o generoso amigo  
que arribatou consigo.  
d' este mundo *arrincándose* en mal hora...

ANÓN. *Poesías*, p. 126.

E mentres qu' en suspiros lanzaba os ventos  
os ais que ll' *arrincaban* seus pensamentos  
tristes, cines,  
pol-o campo os cabritos correteaban  
y-as vacas y-as ovellas depinricaban  
toxo e cardes.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 27, 2.<sup>a</sup> edic.

ARRINCATE-NABO. s. m. Arrincate nabo. Juego de muchachos. Consiste en sentarse en el suelo todos los que juegan, y entre las piernas de cada uno se sienta el que le sigue, al que el anterior sujeta fuertemente con los brazos por la cintura. Sólo un jugador queda en pie, y éste tira por el primero que está sentado pretendiendo levantarlo, cosa difícil, porque lo sujeta el anterior, y a este el otro, y así los demás, y, o se levantan todos o ninguno, rodando, regularmente, por el suelo. El que tira acompaña al esfuerzo estas palabras: ¡*Arrincate, nabo!*

Cnasi decote sucede  
que logo que mereadaron  
empezan mozos e mozas  
a rebuldar que é un regalo.  
Ja á gallina cega jogan  
ó feito, o *arrincate-nabo*,  
e ja en fin a outros mil jogos  
inocentes coma un santo.

LÓPEZ MUÑIZ. *À señora Doña Josefina M. de E.*

En algunas localidades de hácia Mondoñedo dicen ARRINCA-NABOS.

ARRINCHADO, DA. p. p. de *Arrinchoar*.

ARRINCHOAR. v. a. de Corme. Hacer chicharrones.

ARRINCOADO, DA. p. p. de *Arrincoar*.

ARRINCOAR. V. ACURRUNCHAR.

ARRINCOAR. «v. a. de Ribasil. Amenazar, sonrojar o avergonzar a uno.» P. SOBREIRA.

ARRINCOARSE. V. ACURRUNCHARSE.

ARRINGAR. V. ARRANCAR.

ARRIOSTADO, DA. p. p. de *Arriostar*.

ARRIOSTAR. v. a. Riostrar. Sujetar con riostras. «*carp.* Poner palo derecho, palos o *riostas* que sostengan algún peso o edificio. *C. apear.*» P. SOBREIRA.

ARRIPIADO, DA. p. p. de *Arripiar*.

ARRIPIAR. «v. n. Hormiguar el cuerpo



principiando o amagando mal o dolor.» P. SOBREIRA.

ARRIPIAR. V. ARREPIAR.

ARRIPIARSE. V. ARREPIARSE.

ARRIPINICADO. V. REPINICADO.

ARRISCADAMENTE. adv. m. Arriesgadamente. Con gran riesgo; osadamente, atrevidamente; peligrosamente; temerariamente.

ARRISCADO, DA. p. p. de *Arriescar*.

ARRISCADO, DA. adj. Arriesgado. Sujeto a riesgo, peligroso, difícil.

ARRISCADO, DA. Osado, valiente, intrépido, atrevido, audaz, determinado.

Var: ARRESGADO y ARRISGADO.

ARRISCAR. v. a. Arriesgar. Poner a riesgo o en peligro; aventurar; exponer al arbitrio de la suerte. Var: ARRESGAR y ARRISGAR.

ARRISCARSE. v. r. Arriesgarse. Ofrecerse al peligro; mostrarse intrépido; atreverse y determinarse a una acción peligrosa.

ARRISCARSE. «Determinarse, animarse a alguna empresa ardua.» P. SOBREIRA.

Var: ARRESGARSE y ARRISGARSE.

ARRISCARSE. V. ARRICHARSE en su segunda acep.

ARRISCO. s. m. Riesgo. V. RISCO.

ARRISGADO. V. ARRISCADO.

ARRISGAR. V. ARRISCAR.

ARRISGARSE. V. ARRISCARSE.

ARRITANTE. «adj. de Ribadavia. Cosa que apura y no da treguas, como *tempo arritante*. Es muy divertido de *arritar*. También las pulgas son *arritantes* cuando pican mucho.» P. SOBREIRA.

ARRIZADO, DA. p. p. de *Arrizar*.

\*ARRIZADO, DA. adj. De interpretación dudosa, aunque a juzgar por el sentido parece significar: valiente, atrevido, arrojado, fiero, etc.—«*Mays quen quiser saber as cousas como auecron et este feyto todo como passou et quen gañou en el ou quen perdeu ou quen matou ou quen mataron ou quen foy couardo ou quen ardido ou foy mao ou boo ou quen foy uilao ou paacao ou feo ou aposto ou arrizado ou flaco...*» (Pero quien quiera saber las cosas como sucedieron, y este hecho todo como pasó, y quien ganó en él o quien perdió, o quien mató o a quien mataron, o quien fué cobarde o quien intrépido, o fué malo o bueno, o quien fué villano o caballero, o feo o apuesto, o valiente o temeroso...).

«*Outrossy enes matou y hun rrey moy noble et moy forte aque dezian rrey anfe-matus. et era moy valent et moy arrizado. et porque diz oprouerbio mal de moytos conforto he...*» (Otro sí Eneas mató allí un rey muy noble y muy fuerte a quien llamaban rey Anfimaco; y era muy valiente y muy arrojado: y por que dice el proverbio que mal de muchos consuelo es...). C. T., vol. I, p. 105 y 293.

\*ARRIZADO, DA. Tiene otras varias acepciones que desconocemos al presente, pues ni aún por el sentido pueden conjeturarse, como se ve en los ejemplos siguientes:—«*Neutalamo era moy grosso como hña*

*gran rreyz de auore. Et era moyto arrizado et moy engeñoso et moy fremoso en rrostro et era moy poderoso.*» (Neoptolemo era grueso como una gran raíz de árbol. Y era muy *arrizado* (?) y muy ingenioso y muy hermoso de rostro y muy poderoso).—«*Desy era moyto ourrado et moy ourrador. Et era arrizado et auja os ollos alegres et abarua et os cabelos rruujos.*» (Además era muy honrado y muy honrador. Y era *arrizado* (?) y tenía los ojos alegres y la barba y los cabellos rubios).—«*Os da cidade ouuerõ seu consello. que outro dia de manaa seysem contra ocanpo et fosen contra as tendas muy ben arrizados. et muy ben gisados de batalla.*» (Los de la ciudad tomaron el acuerdo de que al otro día por la mañana saliesen contra el campo y fuesen contra las tiendas muy bien *arrizados* (?) y muy bien dispuestos en batalla). C. T., vol. I, p. 153 y 159, y vol. II, p. 9.

ARRIZAR. v. a. náut. Arrizar. Disminuir la superficie de una vela tomándola rizos.

\*ARRIZAR. Enfurecer; irritar; azuzar.

O demo ni' ouer' oj' a levar  
a hunha porta d' un cavaleyro,  
por saber novas, e o porteyro  
foy-lhi dizer que queria jantar;  
e el tomou logo esa vya  
con dous caes grandes que tragia  
que na porta m' ouveran de matar.

E começava-os el d' *arrizar*  
de tral-a porta d' un seu celeyro  
hun mui gran can negro, outro veyro,  
e começavan-ss' a mi de couçar  
encima da besta en que hya  
e jurand' eu por sancta Maria  
per novas quisera perguntar.

ROY QUEIMADO. Canc. V, núm. 994.

ARRO. s. m. La médula de los árboles a flor de tierra. Abonado por Valladares.

ARRÓ. s. m. Faja de tierra sin cultivar que limita las heredades; faja de terreno a campo a las orillas de los ríos; ribazo inculto que suele quedar a los terrenos cultivados.—«*Comaro, comareira, beira*: el lindero de la heredad.» P. SOBREIRA. El *arro*, llamado también *arredor*, sirve para apacentar en él el ganado, y tiene también por objeto, dar paso a los transeuntes para evitar que éstos pisen y estropeen los sembrados.

Corría a miña nena  
pol-a pradeira amena,  
para coller os rústicos jacintos,  
melosas madre selvas, amapolas,  
campañás, pampillos, dedaleiras,  
nos *arrós*, entre o pan, ou nas silveiras.

AÑÓN. Poesías, p. 39.

... mais vai lucindo,  
pouco que sea,  
como os vichocos  
que chaman velas  
na noite oscura  
do *arro* na veira.

MARTELO PAUMÁN. *Láricas gallegas*, p. 52.

Non me mates a pombiña  
Que está no *arro* da eira,  
Non me mates a pombiña  
Que foi miña compañeira.

C. pop.

ARROALLADO, DA. p. p. de *Arroallarse*.

ARROALLARSE. v. r. Adocensarse.

ARROALLO. V. ARRUALLO.

ARROALLO. s. m. Cabrón en celo.

ARROAZ. (*delphinus phocæna* L.) s. f. zool. «Hasta ahora no está bien averiguado que este pez sea el *delfín* de los antiguos. Linneo denomina con este nombre el cuarto género del orden de *cuadrúpedos*, llamado *mammal cetáceo*, del que voy a tratar es la primera especie de este género, llamada por los griegos *phocæna*, por los latinos *tursio*, por los franceses *marsouin*, y por nuestro Huerta *puerco marino* o *tursión*, a cuyo *cetáceo* los portugueses y gallegos dan el nombre de *Arroaz*, bien que estos últimos le confunden con el verdadero *delfín*, llamándole *golfinho*, y con el *atún*, dándole también el nombre de *toulina*.

El *marsouin* de los franceses es derivado del latino *maris sus* (*puerco marino*), ya porque en su cuerpo rollizo y craso, y en su interior configuración se parece a un puerco, y ya porque tiene un gruñir como el de este animal.

El gallego y portugués *Arroaz* se deriva del nombre *roaz*, que en esta última lengua vale murmurar, aludiendo al ruido o murmullo que hace al arrojar el agua por un canal que tiene sobre el hocico.

El *Arroaz* difiere del *delfín* moderno en que su cuerpo es a proporción más grueso, y su hocico menos agudo. Roudolecio y Huerta, siguiendo a Plinio, añaden que su aspecto es más triste y desconsolado que el del *delfín*.

Su cuerpo es liso como el de la *ballena* y derretido todo, se convierte en aceite; tiene una aleta triangular en el lomo, dos yugulares, la cola horizontal y en forma de media luna; su tamaño suele llegar hasta dos o tres varas, pero por lo común no pasa de tres o cuatro pies. Los *Arroaces* entran en nuestras rías siguiendo la *sardina* en grandes bandadas, y caminando a saltos, con los que descubren fuera del agua casi todo el cuerpo; los temen mucho los pescadores porque les ahuyentan la pesca, y les rompen las redes; y así por esta razón, como por la utilidad que se pudiera sacar de su grasa, se debiera fomentar su pesca, como lo han propuesto unos comerciantes de la Ría de Arosa.» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 103.

ARROAZ. fig. «Hombre gordo y grande. Parecer un *arroaz*. dícese del que es muy grueso.» P. SOBREIRA.

Var: ARRUAZ.

ARROBA. s. f. Arroba. Peso de veinticinco libras. La cantidad o cosa dada que consta de igual peso.



ARROBADO, DA. p. p. de *Arrobarse*.  
Var: ARROBADO en su 2.ª acep.

ARROBADOR, RA. adj. Que causa arrobamiento. Var: ARROBADOR en su 2.ª acep.

ARROBAMIENTO. s. m. Arrobamiento. Extasis en que se eleva el alma a Dios.

ARROBAMENTO. Pasmo y admiración grande causada de algún objeto o consideración vehemente que deja como suspensos los sentidos.

Var: ARROBAMENTO. Lo mismo que ARROBO.

ARROBARSE. v. r. Arrobarse. Elevarse, arrebatarse, quedar fuera de sí.

ARROBARSE. Asombrarse, pasmarse, suspenderse por alguna pasión u objeto externo que enagena y arrebatata.

Var: ARROBARSE.

ARROBO. V. ARROBAMENTO.

ARROCADO, DA. p. p. de *Arrocar*.

ARROCAR. v. a. Esquilar. Cortar el pelo o lana a los ganados.

ARROCAR. «fam. de Santiago. Rapar a una mujer por justicia.» P. SOBREIRA.

ARROCAR. *agrc.* Cortar las yerbas a raíz de tierra, a cercén, contra el suelo.

ARROCAR. Cortar al rás.

ARROCHADO, DA. p. p. de *Arrochar*.

ARROCHA-MONAS. «s. m. El que con frecuencia se emborracha.» P. SOBREIRA.

ARROCHAR. «v. a. Poner, casar lo que con rosca, o dando vueltas, cubre una cosa, como una caja, o se mete en ella como tornillo de tintero: de aquí *desarrochar*.» P. SOBREIRA.

ARROCHAR. Apretar con *arrocho*.

ARROCHAR. Cerrar fuertemente.

ARROCHAR. «v. n. Venir justa la rosca con su otra *rocha* o rosca.» P. SOBREIRA.

Úsase también como recíproco.

Loc. «*Arrochar monas*: emborracharse con frecuencia.» P. SOBREIRA.

ARROCHEIRO. s. m. Arroquero. Lo mismo que ARREBEIRO.

Unha verdasquiña,  
viorto ou vencello,  
levaban nas mans  
como os *arrocheiros*!  
Vara de justicia  
chaman, eu a creio  
vara de arreare  
os facos galegos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

ARROCHO. s. m. «Aquel palo que sirve para apretar más las cargas, arrollada a él la sogá y dando con él unas tres o cuatro vueltas.» P. SARMIENTO.

ARROCHO. Gaza de madera.

ARROCHO. «Cada uno de los palos del molino. Llámase también GARRUCHO.» P. SOBREIRA.

ARRODEADO, DA. p. p. de *Arrodear*.

Rosa estaba no Castelo  
de xentes *arrodeada*,  
porque com' era boquita  
e vive en fama de santa,...

CURROS ENRIQUEZ. *Aíres da miña terra*, p. 34, 2.ª edic.

ARRODEAR. v. a. y n. Rodear. Hacer andar en rueda, cercar: andar en rueda. V. RODEAR.

ARRODELADO, DA. p. p. de *Arrodelar*.

ARRODELADO, DA. adj. Arrodelado. Que usa rodela, que se defiende con ella.

ARRODELAR. v. a. Arrodelar. Armar de rodela.

ARRODELARSE. v. r. Arrodelarse. Armarse, defenderse con rodela.

ARRODEO. s. m. Rodeo. V.

ARRODEOS. s. m. pl. Alrededores. Contornos, cercanías de un lugar, etc. V. ARRODEOS.

De ali, de aquel chan  
tan alto en extremo,  
se ve toda a vila  
co's seus *arrodeos*.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

ARRODEOS. fig. Obstáculos, inconvenientes, vueltas, estorbos. V. RODEOS.

Cando corro, ando muy ben:  
Nunca atopo no camiño  
*Arrodeos* de ainguen.

C. pop.

ARRODILLADO, DA. p. p. de *Arrodillar*.

ARRODILLAR. v. a. y n. Arrodillar.

—«... e en quanto os clerigos rezaren, os *leygos* todos estende arrodillados. e as horas que diseren así as da noite como as do día et non barallen, non fallen senon das cousas que son de Deus.» (... y mientras los clerigos rezaren, los legos permanezcan todos de rodillas, y a las horas que dijeren, así las de la noche como las del día, no hagan ruido ni hablen sino de las cosas que son de Dios). *Constituciones de la cofradía de Santa Tecla de la villa de la Guardia*, pub. por Murguía en el B. R. A. G., tom. VI, p. 61. V. AGIONLLAR.

ARRODILLARSE. V. AGIONLLARSE.

ARROFIADO, DA. p. p. de *Arrofiar*.

ARROFIAR. v. a. y n. Enfriar. Var: ARREFRIAR.

ARROGACIÓS. «s. f. pl. de Ribadavia. Cast. rogaciones. Es diverso de *rogativa*.» P. SOBREIRA.

ARROGADO, DA. p. p. de *Arrogar*.

ARROGANCIA. s. f. Arrogancia. Alternería, soberbia, altivez, orgullo; jactancia, presunción; audacia, insolencia.

ARROGANTE. adj. Arrogante. Altanero, soberbio.

ARROGANTE. Valiente, alentado, brioso.

ARROGANTE. Gallardo, airoso: hermoso, majestuoso.

Para pan de trigo, Caldas;  
Para molete, en Padrón;  
Para mozas *arrogantes*  
En San Pedro de Rebón.

C. pop.

ARROGANTEMENTE. adv. m. Arrogantemente. Con arrogancia.

ARROGAR. v. a. *jur.* Arrogar. Adoptar o recibir como hijo.

ARROGAR. Usurpar lo que es ajeno.

ARROGARSE. v. r. Arrogarse. Atribuirse, apropiarse. Dícese de cosas inmateriales, como jurisdicción, facultades, etc., y especialmente de los jueces que usurpan la jurisdicción de otros.

ARROGAZÓN. s. f. Arrogación. La acción y efecto de arrogar.

ARROGAZÓN. *jur.* El prohijamiento o adopción que se hace del que no tiene padre, o del que está fuera de la patria potestad.

ARROITÓS. V. ARROUTÓS.

ARROJADAMENTE. adv. m. Arrojadamente. Con arrojo; osadamente, intrepidamente.

ARROJADIZA. V. ARMA ARROJADIZA.

ARROJADIZO, ZA. adj. Arrojadizo. Que se puede arrojar o tirar. Lo que es hecho de propósito para arrojarlo, como los dardos, flechas y otras armas.

ARROJADO, DA. p. p. de *Arrojar*.

ARROJADO, DA. adj. Arrojado. Resuelto, osado, intrépido; inconsiderado, imprudente.

ARROJAR. v. a. Arrojar. Lanzar, echar de sí alguna cosa con violencia.

ARROJAR. Expulsar.

ARROJARSE. v. r. Arrojarse. Abalanzarse, echarse con ímpetu.

ARROJARSE. Precipitarse, lanzarse, despeñarse.

ARROJARSE. fig. Atreverse a alguna cosa con poca consideración.

ARROJO. s. m. Arrojo. Osadía, intrepidez; atrevimiento, audacia.

ARROLADO, DA. p. p. de *Arrolar*.

ARROLADURA. s. f. La acción de *arrolar*. Mecedura.

A muy pouco de casarme,  
Nove meses de amargura,  
Dous semanas de leite,  
Dous anos de *arroladura*.

C. pop.

ARROLAR. v. a. Acunar, mecer el niño en la cuna.

Deixas á tua nai... non, non a deixes...  
queda con ela, queda... ¿que é quedar  
si non te vas, meu ben?... non máis m' aqueixes...  
ti dormes... ¿nc verdá?... vouste *arrolar*.  
Eh, eh, miñiño, eh... durme, ruliño...  
pero fame terás... toma d' aquí...  
¿quo frios tel-os labios, queridiño!...  
¿vallate o ceo!... ¿por qué estás así?...

ALBERTO CAMINO. *Nai chorosa*.

Quen ten os fillos pequenos  
Nunca deixa de *arrolar*;  
Quen ten seu amor na guerra  
Nunca deixa de chorar.

C. pop.

O cantar que a Virgen canta  
Cando *arrola* ao seu meniño:  
¿Meu carável! ¿Miña rosa!  
¿Meu bico de paxariño!

C. pop.

Non quero que a miña nena  
Se durma, e que a *arrole* outro;  
Quero que durma na cama  
Durma moito ou durma pouco.

C. pop.



**ARROLAR.** Arrullar. Cantar a los niños al tiempo de mecerlos para que se duerman. ACALENTAR en su tercera acep.

**ARROLAR.** Arrullar. Hablando de las palomas y tórtolas es enamorar el macho a la hembra con arrullos.

**ARROLAR.** fig. Arrullar. Enamorar con palabras dulces y halagüeñas.

¿Que me valeu ser garrida  
e de moitos *arrolada*  
outras horas?... nada!... nada!...  
a paz con elas perdín.  
Inocente cal a rula,  
na re d' amor prisioneira,  
colleume un día na eira  
un rapaz, un serafín.

DOMINGO CAMINO. *¡Os lamentos!*

Eu *arrolei* a meniña,  
Eu *arrolei* o amor,  
Eu *arrolei* a rapaza,  
Outro levoulle o mellor.

C. pop.

Var: ARRULAR.

**ARROLAR.** Sacudir un árbol para que le caiga el fruto.

**ARROLAR.** v. n. *poét.* Acariciar, arrullar, mecer dulcemente. Dícese de las brisas, de las ondas, etc. Var: ARRULAR.

Ponse alá o Sol como entrando  
do mar no seo profundo;  
as brisas van refrescando,  
e as bravas ondas roncando  
pares que *arrolan* o mundo.

Dorme, dorme, chan querido,  
dorme *arrolado* dos mares,  
mentres en louxe afixido  
co meu corazón ferido  
te lembro nos meus cantares.

JOSÉ BENITO AMADO. *Saudades.*

Seique as fadas *arrolaron*  
o sono d' a tua infancia,  
tuas artes che insiñaron  
e teu berce arrandearon  
entre flores e fragancia.

O aen berce as balsámicas brisas  
entre rosas e azahar *arrolaron*,  
e as chispas d' o genio estalaron  
cando o neno á ser home chegou.

AÑÓN. *Poesías*, p. 97 y 122.

Mais, cando se disparexe  
o sono doce, qu' á *arrola*  
foxell' a vida d' o peito  
é com' unha nena, chora.

LOSADA. *Soaces d' un vello*, p. 15.

As froliñas de aquel monte,  
Miñas imanciñas son,  
Que a nordesía que as move  
Tamén a mín me *arrolou*.

C. pop.

**ARROLAR.** Oscilar. Mecer. Moverse una cosa de un lado a otro sin apartarse de su sitio.

**ARROLAR.** Rodar. Girar. Caer dando vueltas sobre si mismo.

**ARROLARSE.** v. r. Mecerse.

**ARROLEIRADO, DA.** p. p. de *Arroleirar*.  
**ARROLEIRAR.** v. a. Cavar, cultivar un *arroleiro*.

**ARROLEIRO.** «s. m. de Betanzos. *Arró. Madrón. Cómaro. Comareiro* en Sobrado.» P. SOBREIRA.

**ARROLLADO, DA.** p. p. de *Arrollar*.

**ARROLLADO, DA.** «adj. Cubierto con tapa. Dícese de las vasijas.» P. SOBREIRA.

**ARROLLAR** (de *rolla*, tapón de botella, etc.). «v. a. Cubrir con tapadera alguna vasija. En Bande dicen *rollar* y es poner a *rolla*.» P. SOBREIRA.

**ARROLO.** s. m. Acción de *arrolar*. Medcedura.

**ARROLO.** Arrullo. Canto con el que se adormece a los niños acunándolos o paseándolos.

**ARROLO.** Arrullo. Gemido, especie de canto de las palomas y tórtolas cuando se enamoran.

**ARROLO.** fig. Halago, lisonja.

Var: ARRULO.

**ARROMANADO, DA.** p. p. de *Arromanar*.

**ARROMANAR.** «v. a. de Ribadavia. Pesar en la romana.» P. SOBREIRA.

**ARROMANZADO, DA.** p. p. de *Arromanzar*.

**ARROMANZAR.** v. a. Romancear. Tra-ducir, poner en lengua romance o vulgar.

**ARROMBADAS.** s. f. pl. *náut.* Arrumbadas. Las bandas del castillo de proa en las galeras. Var: ARRUMBADAS.

**ARROMBADO, DA.** p. p. de *Arrombar*.

**ARROMBAR.** «v. a. Poner a un lado. Apartar una cosa a un lado para hacer camino, apartar a un lado. *Arrombar* o aire algún árbol ou cousa somellante, es apartarlo de su postura inclinándolo con su fuerza o arrancándolo de un lado: de este modo puede *arrombar* un lobo, choussa, etc., torciéndolos a un lado o haciéndolos caer a un lado.» P. SOBREIRA.—Empujar, dar empujones.

**ARROMBAR.** «Hacer apartar de sí o detenerse en otro, o detener a otro.» P. SOBREIRA.

**ARROMBAR.** Arrinconar.

**ARROMBAR.** Componer, poner cada cosa en su lugar.

**ARROMBAR.** v. a. y n. Abultar. Tener o hacer bulto. Var: ARRUMBAR.

**ARROMBARSE.** «v. r. Apartarse a un lado para dejar camino.» P. SOBREIRA.

**ARROMEDADO.** V. ARREMEDADO.

**ARROMEDADOR.** V. ARREMEDADOR.—«*E con tal motivo, como era d' adoito en taes casos, runvienronse ali un boo fato de ministriles, e xugrares e arromedadores e trovadores, que ora cantando, ora repiniendo os seus instrumentos, ora discurseando e parrafeando, viñan a dar locemento e novedá aos seraos e a oumentar o boticio e a foliada e algares que naqueles días reinou en Curbián.*» (Y con tal motivo, como era de costumbre en tales casos, se reunieron allí muchos ministriles, juglares, remedadores y trovadores, que unas veces cantando, otras tañendo sus instru-

mentos, otras hablando y dialogando, venían a dar lucimiento y novedad a los seraos y a aumentar el bullicio, fiesta y gritería que en aquellos días reinó en Curbián). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pam-bre*, fol. 20, col. 4.

**ARROMEDAR.** V. ARREMEDAR.—«*Outrosy mostrava donas et caualeyros et escudeyros et donzelas. et arromedava como sse falauan afurto et como sse gardauan dos outros queos non uissen. nen entendessen.*» (Otrosí, mostraba dueñas y caballeros y escuderos y doncellas y remedaba como se hablaban a hurto y como se guardaban de los otros que no los viesen ni entendiesen). C. T., vol. I, p. 327.

Dend' alta campana  
cay inda en anelos  
a forte cadea  
con triste bambeo.

Cando á posta d' o Sol, d' as montañas  
azóntana os ventos,  
unha serpe *arromeda* encantada  
que gard' as ruínas fungando e tecendo.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aíres da miña terra*, p. 74, 2.<sup>a</sup> edic.

\*ARROMPER. v. a. *agric.* Arromper. Romper la tierra para sembrarla.

\*ARROMPIDO, DA. p. p. de *\*Arromper*.

**ARRONDEADO, DA.** p. p. de *Arroundear*.

**ARRONDEADOIRO.** «s. m. de Ledesma. La *corre* o cuerda que sirve para *arroundear*.» P. SOBREIRA.

**ARRONDEAMENTO.** «s. m. La acción y efecto de *arroundear*.» P. SOBREIRA.

**ARRONDEAR.** «v. n. Sentarse en *corre* o cuerda asegurada de los dos lados, y ir y venir. Cast. de Carrión, galampear.» P. SOBREIRA.

**ARROPE.** s. m. Arrope. «Mosto cocido.» P. SOBREIRA.

**ARROPE.** «Cousa basta, espesa.» P. SOBREIRA.

ARRÓS. V. ARROZ.

**ARROSTADO, DA.** p. p. de *Arrostar*.

**ARROSTAR.** v. a. Arrostrar. Afrontar, hacer frente a. Var: ARROSTRAR.

**ARROSTAR.** v. n. Presentarse, encararse, ir de frente.

**ARROSTARSE.** v. r. Arrostrarse. Atreverse con el contrario cara a cara.

**ARROSTRAR.** V. ARROSTAR.

**ARROSTROBALLADO, DA.** p. p. de *Arrostroballar*.

**ARROSTROBALLAR.** «v. a. de Ribadavia. Andar por viña o huerta cuando llueve, que regularmente se destruyen las plantas.» P. SOBREIRA.

**ARROSTROBALLARSE.** «v. r. de Ribadavia. Caerse las plantas con alguna fuerza extraña y destruidora.» P. SOBREIRA.

**ARROTAR.** V. ALROTAR.

**ARROTEGAR.** V. ATILLAR.

**ARROTO.** V. ALROTO.

Se ti tés salouco  
de picarme, Pedro,  
eu non teño *arrotos*  
nen picarme quero.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*



N' un solio sentado  
qu' envidian os reises  
y en capa revolto  
de tópedas peles,  
ceibando saudabres  
arrotos d' henchente...

CURROS ENRIQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 83.

ARROUBADO, DA. p. p. de *Arroubar*.  
ARROUBADO. V. ARROBADO.  
ARROUBADOR, RA. s. m. y f. Robador.  
El que roba. V. ROUBADOR.  
ARROUBADOR. V. ARROBADOR.

Era amante sentida queixa,  
que xa se chega... que xa s' aleixa...  
entre concertos de vibracións;  
e' un mismo tono ti ris e choras;  
ris co-as tuas notas *arroubadoras*,  
choras e' o ronco que fai teu fol.

LAMAS CARVAJAL. *Espiñas, follas e frores*, p. 66.

Era Nildíña un feitizo,  
era Nildíña un encanto:  
fresbas de luz parecían  
sens cabellos domados,  
sens ollos *arroubadores*  
deixaron o Sol sin rayos...

NÚÑEZ GONZÁLEZ. *Salayos*, p. 13.

ARROUBAMENTO. V. ARROBAMENTO.  
ARROUBAR. v. a. Robar. V. ROUBAR en todas sus acep.—«*Ca uos leixastes os uossos amjgos et as uossas grandes rriquezas que aujades en troya. et veestes uos para uossos eemjgos mortaes que astragan et arrouban aterra onde sodes natural.*» (Porque vos dejasteis vuestros amigos y vuestras grandes riquezas que teníais en Troya, y os fuístes para vuestros enemigos mortales que destruyen y roban la tierra de donde sois natural). *C. T.*, vol. I, p. 312.

Hai n-o conto un home malo,  
hai unha pena que chora  
d' amores, hai unha dama  
a que ll' *arrouban* a honra.  
.....  
¡Queroo moito! A miña vida  
e ó corazón *arrouboume*...  
por él sinto, alento, vivo;  
sin él, miña Virxe, morrome.

BENITO LOSADA. *Soaces d' un vello*, p. 4 y 78.

ARROUBARSE. V. ARROBARSE.  
ARROUBO. s. m. Robo. V. ROUBO en todas sus acep.—«*Et vingauan moy durament amorte dos que morreran dentro. quando aquesto ouueron feyto tomaron todos o arroubo et leixaron os mortos et destroyron toda aterra en derredor.*» (Y vengaban muy duramente la muerte de los que murieran dentro. Cuando aquesto hubieron hecho tomaron todos el robo y dejaron los muertos y destruyeron la tierra al rededor). *C. T.*, vol. I, p. 170.

ARROUPADO, DA. p. p. de *Arroupar*.

ARROUPADO. adj. Arropado. Abrigado. Cubierto con ropa.

Ti estás na tua camiña  
Muy *arroupada* e muy quente.  
E en eston a tua porta  
Batindo deate con dente.

C. pop.

ARROUPAR. v. a. Arropar. Cubrir, abrigar con ropa.

ARROUPARSE. v. r. Arroparse. Cubrirse con ropa, abrigarse.

ARROUSADO, DA. p. p. de *Arrousar*.

ARROUSAR. v. a. Atraer algún objeto moviéndolo a los lados. Abonado por Valladares.

ARROUTADA. V. ARRAPTADA.

ARROUTADAMENTE. «adv. m. de Ribadavia. Precipitadamente y sin reflexión.» P. SOBREIRA.

ARROUTADO. V. ARRAPTADO. «Es el arrebatado y violento, o vehemente en sus cosas.» P. SOBREIRA.

ARROUTO. V. ARROUTÓS.

ARROUTÓS. «s. m. pl. de Orcellón. *Arrotós*. Hierba monteira, pequena, de hoja y flor amarilla, de la forma que en la espuela, pero más tierna. A más de la de flor amarilla, y con poca hoja como la de Beade, hay en Paradasil otra de flor morada y varas más levantadas.» P. SOBREIRA. Var: ARREITÓ, ARROUTÓ, REITÓ y ROUTÓ.

ARROUZADA. s. f. Valentía, atrevimiento. Var: ARRUZADA.

ARROUZO, adj. Atrevido, arrojado.—«*E non se asañe o leutor porque eu fale de fotografíar, cando para todo podria ter maña menos para eso; pero por mor da miña boa intención aspero que se me perdonará tan arrouzo e temerario empeño.*» (Y no se ofenda el lector porque yo hable de fotografiar, cuando para todo podría tener habilidad menos para eso; pero en obsequio a mi buena intención, espero que se me perdonará tan atrevido y temerario empeño). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 7, v.º

ARROYADA. s. f. Riada, avenida.

ARROYADA. «El montón de arena que queda en la *zorreira*.» P. SOBREIRA.

ARROYADO, DA. p. p. de *Arroyar*.

ARROYAR. «v. a. Cubrir de arroyo algún terreno.» P. SOBREIRA.

ARROYAR. v. n. Arroyar. Llover a cantaros.

ARROYAR. «Hacer el agua *arroyo*.» P. SOBREIRA.

ARROYARSE. «v. r. Ser una tierra cubierta de *arroyo*; llenarse de arena el *puzo* de un río o cualquier sitio.» P. SOBREIRA.

ARROYO. s. m. Arroyo. Regato, y en general cualquier líquido que corre.

ARROYO. «La arena que forma la *arroyada*.» P. SOBREIRA.

ARROZ. s. m. bot. Arroz. Género de plantas de la familia de las gramíneas: los granos de esta planta. Var: ARRÓS.

*Papas de arroz*: el arroz con leche, azucarada.

Foran chegando, chegando,  
mais de nove uliudo a festa,  
y a ninguen botou d' a porta  
a rica d' a montañesa;  
qu' hay pra todos, o dia  
que ali cocen. carne fresca  
por arriobas, e se fan  
*papas d' arroz* en caldeiras.

ROSALIA CASTRO. *Follas Novas*, p. 208, 2.ª edic.

ARROZAL. s. m. Arrozal. La tierra sembrada de arroz.

ARRUALLADO, DA. adj. Alborotado, arrebatado, incomodado.

ARRUALLO. s. m. Arranque de genio, de orgullo; arrebató, genialidad, garbo, mal aire, insolencia, altanería. Var: ARROALLO en su 1.ª acep.

ARRUALLO. Demasiada prisa o apuro en hacer una cosa.

ARRUAZ. V. ARROAZ.

ARRUBA. «adv. de Riba de Sil. Arriba.» P. SOBREIRA.

ARRUBADO, DA. p. p. de *Arrubar*.

ARRUBAR. «v. n. de Areas. *Arrubar* o torbón, a nube, o trono: hacer su ruido el trueno o el turbón o nube. *Bruar, bruyar.*» P. SOBREIRA.

ARRUBIR. «v. a. de Ribadavia. *Rubir*. E, propiamente, andar por costa arriba. Latamente é subir tamén.» P. SOBREIRA.

ARRUFADO, DA. p. p. de *Arrufarse*.

ARRUFADO, DA. «adj. Alegre, con satisfacción y como engreído y a modo de rufian. Es propiamente alegre. *Arrufainado*. Cast. garifo.» P. SOBREIRA.—«*O pay áo rivés, ningunha cousa o ponía tan arrufado e tan teso como o pensar que tiña unha tan arrogante e tan desposta filla.*» (Al padre, por el contrario, nada lo ponía tan alegre y tan satisfecho como el pensar que tenía una hija tan arrogante y tan dispuesta). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 3, v.º

Hun escudeyro vi oj' *arrufado*  
por tomar penhor a Mayor García,  
por dinheyros poucos que lhi devia;.

JUAN BAVECA. *Canc. V*, núm. 1.064.

ARRUFADO. Vivo, resuelto, vigoroso.

ARRUFAINADO. «adj. El que anda garifo, alegre y contento.» P. SOBREIRA. Var: ARRUFAO en su 2.ª acep.

ARRUFAMENTO. «s. m. La acción de *arrufarse*.» P. SOBREIRA.

ARRUFARSE. «v. r. Mostrar con el gesto complacencia y satisfacción de alguna cosa propia.» P. SOBREIRA.

ARRUFAR. V. ARREFRIAR.

ARRUGA. s. f. Arruga. Doble o pliegue que hace la piel cuando se encoga. El pliegue que hace la ropa por no venir ajustada o por estar mal doblada. Var: AGURRA, ANGURRA y ENGURRA.

ARRUGADO, DA. p. p. de *Arrugar*.

ARRUGAMENTO. s. m. Arrugamiento. Acción de arrugar. Estado de la cosa arrugada.



**ARRUGAR.** v. a. Arrugar. Hacer arrugas.

**ARRUGAR.** v. n. Volverse rugoso con la edad.

Var: **ANGURRAR** y **ENGURRAR**.

**ARRUGARSE.** v. r. Arrugarse. Cubrirse de arrugas.

**ARRUÍDO.** s. m. Ruído. «Bulla riñendo en casa, que si es en romería es *quimeria*.» P. SOBREIRA. V. **RUIDO**.

**ARRUINADO.** DA. p. p. de *Arruinar*.

**ARRUINADO.** DA. adj. Arruinado. Desmoronado, derrocado, derribado, destruido.

**ARRUINADO.** DA. fig. Acabado, quebrado, fallido, empobrecido; que dió en bancarota, que no tiene crédito, etc.

**ARRUINADOR.** RA. adj. y s. m. y f. Arruinador. Que arruina; lo que arruina; demolidor, destructor.

**ARRUINAMIENTO.** s. m. Arruinamiento. La acción y efecto de arruinar. Ruína, destrucción.

**ARRUINAR.** v. a. Arruinar. Causar ruína. Destruir, demoler, abatir, desmoronar.—«*Escaqallar*. El desmoronar alguna cosa.» P. SOBREIRA.

**ARRUINAR.** Ocasionar graves daños; causar la pérdida de los bienes, de las riquezas, de la fortuna.

**ARRUINAR.** v. n. Deshacerse, caer, venir abajo.

**ARRUINARSE.** v. r. Arruinarse. Destruirse, deteriorarse, deshacerse, echarse a perder, caer en ruínas.

**ARRUINARSE.** fig. Empobrecerse; perder su fortuna, sus riquezas.

**ARRULADO.** DA. p. p. de *Arrullar*.

**ARRULADOR.** s. m. Cuna «Como berzo, berce, berso, berse, etc.» P. SOBREIRA. V. **BERCE**.

**ARRULLAR.** v. a. Arrullar. «Mecer; cantar a los niños, adormentarlos.» P. SOBREIRA. V. **ARROLAR** en su 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> acep.

Deixan n' iste chao florido  
a sua quírida; a nai  
qu' os *arrulou* caudo neuos  
con louca felicidade;...

Ali miña nai amante  
*arruloume* satisfeita  
ó son queixumbroso e brando  
d' as cantiguñas gallega;...

LAMAS CARVAJAL. *Espinas, follas e frores*, p. 15 y 30.

**ARRULLAR** «met. Cantar muy libremente sin arreglo.» P. SOBREIRA.

**ARRULLARSE.** «v. r. Dar vueltas la paloma acariciando.» P. SOBREIRA.

**ARRULLARSE.** «met. Dar movimiento al cuerpo galaneándose.» P. SOBREIRA.

**ARRULO.** s. m. Arrullo. V. **ARROLO**.

Quixera con brando *arrulo*  
adormil-o meu pequeno  
pra que non sufra nin chore  
nin padeza o qu' eu padezo;...

LAMAS CARVAJAL. *Espinas, follas e frores*, p. 53.

Cala, rula, os teus *arrulos*  
ganas de morrer me dan;...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 256, 2.<sup>a</sup> edic.

**ARRUMADO.** DA. p. p. de *Arrumar*.

**ARRUMAR.** v. a. *náut.* Arrumar. Estivar y disponer la carga de modo que ocupe poco, y los pesos queden equilibrados a una y otra banda.

**ARRUMAZÓN.** s. f. *náut.* Arrumazón. La acción y efecto de arrumar.

**ARRUMBADA.** adj. Aplícase a la mujer embarazada.

**ARRUMBADAS.** V. **ARROMBADAS**.

**ARRUMBADO.** DA. p. p. de *Arrumbar*.

**ARRUMBAR.** v. a. y n. Abultar. Hacer o tener bulto. Var: **ARROMBAR**.

**ARRUMBARSE.** v. r. *náut.* Arrumbarse. Ponerse a navegar en el rumbo dado.

**ARRUPIARSE.** V. **ARREPIARSE**.

**ARRUZADA.** V. **ARROUZADA**.

**ARSENAL.** s. m. Arsenal. Sitio contiguo al mar donde se construyen, reparan y conservan las embarcaciones y se guardan los pertrechos y géneros necesarios para equiparlas.

**ARSENAL.** fig. Lugar donde se encuentran las cosas precisas: conjunto de datos, noticias, etc.

**ARSENICAL.** adj. *quím.* Arsenical. Perteneciente al arsénico o que lo contiene.

**ARSÉNICO.** s. m. *quím.* Arsénico. Cuerpo simple, de apariencia metálica, volátil al fuego, y que entra en la composición de varias sustancias muy venenosas. Nuestros campesinos le llaman *seneca* o *fariña dos ratos*, porque lo emplean mucho para envenenar ratones.

**ARTE.** s. m. y f. Arte. Conjunto de preceptos y reglas para hacer bien una cosa.

**ARTE.** Método de ejecutar alguna obra.

**ARTE.** Todo lo que se hace por industria y habilidad del hombre.

**ARTE.** Oficio, profesión.

**ARTE.** Cantela, maña, astucia.

**ARTE.** Compendio de gramática latina.

**ARTE.** Cualquier aparato de pesca. Aplícase especialmente a las redes.

Loc. *Arte notoria*: cierta preparación supersticiosa de ayunos, confesiones, comuniones y oraciones con que falsamente se afirma que puede llegar el hombre a conseguir todas las ciencias y conocimientos que tuvo Salomón, que es el que suponen inventor de este engaño en un libro que se le atribuye.—*Maravilla de arte*: obra perfectísima, obra maestra.—*Non ser arte nin parte*: no tener parentesco ni obligación alguna en ningún negocio.—*Non ter arte*: carecer de ingenio, de industria.—*Non ter arte nin parte*: no mezclarse ni intervenir en el asunto de que se trata.—*Por arte de birlibirlique*: de un modo misterioso, inexplicable.—*Primor de arte*: Obra maestra.

**ARTEFACTO.** s. m. Artefacto. Obra de arte mecánica.

\***ARTEFICIO.** V. **ARTIFICIO**.

**ARTÉGO.** s. m. *bot.* La muela guisante.

Planta de la familia de las papilionáceas.—El fruto de esta planta.

**ARTEIJO.** s. m. Artejo. El nudillo de los dedos de las manos donde está el juego.

**ARTEIRAMENTE.** adv. m. Arteramente. Con arte, astucia y cautela.

**ARTEIRO.** RA. adj. Artero. Sagaz, mañoso, astuto, engañador.—«*El Rey nupus avia outro fillo enxeñoso e arteyro et rre-uoluedor et sabedor de fazer mezclas et de buscar mal...*» (El rey Nauplio tenía otro hijo ingenioso y astuto y revoltoso y practico en enemistar y hacer daño...). C. T., vol. II, p. 221.

Mais d' o home n' o espíritu *arteiro*  
unha idea feliz remoiña,  
que é facer d' esta terra mesquiña  
outro Edén positivo e real.

ARÓN. *Poesias*, p. 55.

**ARTEIRO.** Avisado, discreto, prudente.—«*Ca diz o proverbio antigo que dos escarmentados sse fazen os arteyros.*» (Porque dice el proverbio antiguo que de los escarmentados se hacen los avisados). C. T., vol. I, p. 208.

\***ARTELLERÍA.** s. f. Artellería. Máquinas, ingenios o instrumentos de que se servían en la guerra para combatir alguna plaza o fortaleza. Todos los pertrechos de guerra antes de la invención de la pólvora.

**ARTELLO.** s. m. Nudo, tobillo, junta o articulación por donde el pie prende con la pierna. Var: **ARTILLO**. Lo mismo que **NOCELLO**.

**ARTEMEXÓN.** «s. m. *Artemixa* mayor. *Artemixe*. *Artemixe* real. *Artemixe* dos homes: el mismo *Artemexón*.» P. SOBREIRA. V. **ARTEMISA**.

**ARTEMISA.** s. f. *bot.* Artemisa. Planta de la familia de las compuestas, de la que hay varias especies.—«Hierba de que hay dos especies, mayor y menor. *Artemisa* mayor. V. **ARTEMEXÓN**: *artemisa* menor: *herba de Nosa Señora*.» P. SOBREIRA. Var: **ARTEMISE**, **ARTEMISIA**, **ARTEMIXA** y **ARTEMIXE**.

**ARTEMISE.** s. f. «*Artemexón*, herba.» P. SOBREIRA.

**ARTEMISIA.** V. **ARTEMISA**.

**ARTEMIXA.** «s. f. *Artemixa* mayor: *Artemexón*, hierba. *Artemixa* menor: *herba de Nosa Señora*.» P. SOBREIRA.

**ARTEMIXE.** s. f. «*Artemixe* real. *Artemexón*, hierba.» P. SOBREIRA.

**ARTERIA.** s. f. *anat.* Arteria. Cada uno de los vasos que llevan la sangre desde el corazón a las demás partes del cuerpo.

**ARTERIA.** fig. Gran vía de comunicación.

**ARTERIAL.** adj. *anat.* Arterial. Que pertenece a las arterias.

**ARTES.** s. f. pl. Artes. La lógica, física y metafísica.

**ARTES.** Especie de red: jábega.

**Artes Divinas** o **Bellas-Artes.** La Escultura, Pintura, Arquitectura, Música y Poesía.

**ARTESA.** s. f. Artesa. Especie de arca, de madera, con cuatro pies, que se ve en



la cocina de nuestros campesinos. En ella se amasa, y se guarda el pan después de cocido. Cerrada sirve de mesa de comer. También se amasa en una caja sin pies ni tapa, que recibe el nombre de *Bacia*. V. y AMASADEIRA.

Dismo que non teño rendas  
Para manter a muller:  
Teño farinha na artesa,  
Amasea se quer comer.

C. pop.

Loc. *Aire de artesa*: el que despide la tapa de la artesa al subirla y dejarla caer de golpe. Aplícase supersticiosamente para curar las enfermedades de la vista, recibiendo en los ojos dicho aire nueve veces seguidas.

ARTESANO, NA. s. m. y f. Artesano. El que ejerce un oficio puramente mecánico: obrero.

ARTESIANO. adj. Artesiano. Dícese de una especie de pozo muy profundo y perforado con una sonda.

ARTESÓN. s. m. *arg.* Artesón. Cada uno de los adornos cuadrados o poligonales que se ponen en los techos y bóvedas o en el interior de los arcos.

ARTESONADO, DA. p. p. de *Artesonar*.

ARTESONADO, DA. adj. Artesonado. Adornado con artesones.

ARTESONAR. v. a. Artesonar. Adornar con artesones.

ARTÉTICO, CA. adj. Artético. Dícese de los dolores en las articulaciones y del que los padece.

ARTICO, CA. adj. *geog.* y *astron.* Artico. Dícese del polo boreal y de lo perteneciente a él.

ARTÍCOLO. s. m. Artículo. «Cada uno de los puntos principales de nuestra santa fe.» P. SOBREIRA.

ARTÍCOLO. «Parte de la oración, etc.» P. SOBREIRA.

V. ARTIGO.

ARTÍCOLOS. s. m. pl. Artículos. «Sección doctrinal.» P. SOBREIRA.

ARTICULADAMENTE. adv. m. Articuladoamente. Con pronunciación clara y distinta.

ARTICULADO, DA. p. p. de *Articular*.

ARTICULADO, DA. adj. Articulado. Que tiene articulaciones.

ARTICULADO, DA. s. m. y adj. *zool.* El animal cuyo esqueleto exterior está en forma de anillos.

ARTICULADO. Conjunto de los artículos de un tratado, ley o reglamento.

ARTICULADO. *jur.* Conjunto de los artículos de un escrito forense.

ARTICULADOS. s. m. pl. Articulado. Una de las grandes divisiones zoológicas.

ARTICULAR. v. a. Articular. Pronunciar las palabras clara y distintamente.

ARTICULAR. Disponer en artículos.

ARTICULAR. *anat.* Ligar por juntas o articulaciones.

ARTICULAR. adj. *anat.* Articular. Que pertenece a alguna articulación.

ARTICULAR. *med.* Que ataca a las articulaciones.

ARTICULAR. *bot.* Se dice de las hojas que nacen de los nudos y articulaciones del tallo o de sus ramificaciones.

ARTICULAZÓN. s. f. *zool.* Articulación. Unión de un hueso con otro. Var: ARTÍCULO.

ARTICULAZÓN. Pronunciación clara y distinta de las palabras.

ARTÍCULO. Lo mismo que ARTICULAZÓN en su primera acep.

ARTÍCULO. V. ARTIGO.

ARTIFICE. s. m. Artífice. El que ejerce un arte mecánica. Artista, artesano, obrero.

ARTIFICIAL. adj. Artificial. Hecho por arte o mano del hombre.

ARTIFICIAL. Lo que no es natural.

ARTIFICIAL. Que imita el natural.

ARTIFICIAL. Artificio, fingido, simulado, etc.

ARTIFICIALMENTE. adv. m. Artificialmente. Con artificio; sin naturalidad, fingidamente.

ARTIFICIO. s. m. Artificio. El arte o primor con que está hecha alguna cosa: ingenio, habilidad.

ARTIFICIO. Disimulo, fingimiento, maña, cautela, astucia, sagacidad.

ARTIFICIO. Máquina u obra artificiosa que facilita el ejercicio de algún arte.

Var: \*ARTEFICIO.

ARTIFICIOSAMENTE. adv. m. Artificiosamente. Con artificio: sagazmente, astutamente, ingeniosamente.

ARTIFICIOSO, SA. adj. Artificio. Lo hecho con mucho artificio o primor.

ARTIFICIOSO, SA. fig. Disimulado, cauteloso, astuto, sagaz, fingido.

ARTIGO. s. m. Artículo. Parte o división de algún escrito.

ARTIGO. Cada una de las disposiciones de un tratado, ley, pacto, reglamento, etc.

—«*It. quem Arcebispo et Cabidoo et o Concello et outorgam que a postura et auxiança que fuy feyta entre o arcebispo dom Rodrigo sou antecessor et o Cabidoo da hua parte. et o Concello da outra. sobre las herdades do Concello et sobre outros muytos artigos segundo se mays compridamente contem en ella...*» (Iten, quieren y otorgan el Arzobispo y Cabildo, y el Concejo, que el pacto y avenencia que fué hecha entre el Arzobispo D. Rodrigo su antecesor y el Cabildo de la una parte, y el Concejo de la otra, sobre las propiedades del Concejo y sobre otros muchos artículos, según más cumplidamente se contiene en ella...). *Avenencia entre el Arzobispo y Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 363.

ARTIGO. *jur.* Cada una de las preguntas de que se compone un interrogatorio.

ARTIGO. *gram.* Parte de la oración que se antepone al nombre para denotar su género y número.

ARTIGO. *com.* Mercancía.

ARTIGO. *anat.* Articulación.

Var: ARTÍCULO y ARTÍCULO.

Artigo da morte: los últimos momentos. —Artigo de fé: verdad que no admite discusión. —Artigo de fondo: el que va a la cabeza de un periódico, y está, ordinariamente, consagrado a la política. —Artigo de primeira necessidade: cosa indispensable para la vida.

Loc. *Artigo a parte*: dícese de una cosa que no se quiere confundir con otra. —*Inserción de un artigo*: el acto de dar publicidad a un escrito en un periódico.

ARTILLADO, DA. p. p. de *Artillar*.

ARTILLAR. v. a. *mil.* Artillar. Armar de artillería las fortalezas o las naves.

ARTILLEIRO. s. m. Artillero. El que entiende de artillería o sirve en ella. Soldado de artillería.

ARTILLEIRO. <fig. El que es travieso; *reverte.* > P. SOBREIRA.

ARTILLERÍA. s. f. Artillería. Arte que da reglas para el manejo de los cañones y demás máquinas militares de fuego.

ARTILLERÍA. Tren de guerra formado por cañones, morteros, etc.

ARTILLERÍA. El cuerpo militar destinado a este servicio.

ARTILLO. V. ARTELLO. —«*El tomáron dous... desmeraldas preciosas, as mays fremosas que nunca omme ueu cheas de balsamos et de aloe et meteron lle y os pees ata os artillos.*» Y tomaron dos... de esmeraldas preciosas, las más hermosas que nunca hombre vió, llenas de balsamos y de esencias, y le metieron allí los pies hasta los tobillos). *C. T.*, vol. I, p. 365.

ARTIMAÑA. s. f. Artimaña. Trampa, armadizo, etc., para cazar pájaros o animales.

ARTIMAÑA. fig. Artificio, argucia, astucia, extratagema de que se usa para engañar a otro.

ARTISTA. s. m. Artista. El que ejerce algún arte mecánico; artesano.

ARTISTA. El que estudió el curso de artes.

ARTISTA. adj. Que tiene el sentimiento, el gusto de las artes; que se ejercita en las Bellas Artes.

ARTISTA. «Habilidoso, mañoso, ingenioso. *Arteiro.*» P. SOBREIRA.

ARTÍSTICAMENTE. adv. m. Artísticamente. Con arte, con gusto y acierto.

ARTÍSTICO. adj. Artístico. Relativo a las artes.

ARTÍSTICO. Hecho con arte; que despierta el sentimiento de lo bello.

ARTRÍTICO, CA. adj. *med.* Artrítico. Relativo a las enfermedades de las articulaciones.

ARTRÍTICO, CA. Que padece artritis.

ARTRITIS. s. f. *med.* Artritis. Inflamación articular.

ARTRITISMO. s. m. Artritis. Predisposición a accidentes articulares.

ÁRULA. s. f. Árula. Altar pequeño; ara votiva.

ARUMA. s. m. El piojo cuando sale de la liendre. V. ARUMIA.

ARUMA. La flor del brezo después que se desprende y cae de dicho arbusto.

ARUMA. Las partículas de ceniza o pave-



sas que vuelan y caen cuando se quema paja, papel, etc.

**ARUME.** s. m. *bot.* Pinocha. La hoja del pino. Lo mismo que **ARUPPE**, **BRUMA**, **FAISCA**, **MUSGO**, **PENICA**, **PICA**, **PICANA**, **PICAZA**, **PINICA**, **PUCHA**, **PULAZO**, **PUMA**, etc.

Correndo fú o *arume*  
a hora en que cantan as rás;  
soiña e leda, os pinales  
de Morás.

**PONDAL.** *Queixumes dos Pinos*, p. 81.

**ARUME.** Las ramitas secas de los pinos.

**ARUME.** «Lo que por feble se *esmondega* o deshace, como leña floja, cual es la rama, y es lo mismo que *arumio*.» P. **SOBREIRA**.

**ARUME.** Aroma. La fragancia que despiden algunas flores.

**ARUMIA.** s. m. El piojo al salir del huevo o liendre; el piojo sumamente pequeño.

**ARUMIA.** Por extensión se dice del ser vivo sumamente pequeño en relación a su tamaño o estatura ordinaria.

Var: **ARUMA** en su primera acep.

**ARUMIO.** s. m. «Cosa de poca consistencia, de poca resistencia, flexible, y de pequeño volumen, y lo mismo que *arume*. En Ribavía, *frouma*, cuando es leña.» P. **SOBREIRA**.

**ARÚSPICE.** s. m. Arúspice. En antigüedades romanas es el sacerdote que examinaba las entrañas de las víctimas sacrificadas para adivinar supersticiosamente algún suceso.

**ARUSPICINA.** s. f. Aruspicina. Arte supersticiosa de adivinar por las entrañas de los animales.

**ARUXADO, DA.** p. p. de *Aruaxar*.

**ARUXAR.** v. n. Reaccionar, reanimar, tomar vigor. Abonado por Leiras Pulpeiro.

**ARUXO.** Arista. Molécula, corpúsculo, partícula casi imperceptible, cuando penetra en un ojo y produce incomodidad o dolor.

**ARVELLACA.** s. f. *bot.* Especie de arveja que nace entre los trigos. Produce unas pequeñas bayas que encierran unas semillas pardas o negras muy brillantes, del tamaño de perdigones, pero algo achatadas, que sirven de alimento a las tórtolas, palomas, codornices y otras aves. Planta y semilla reciben el mismo nombre.

\***ARVIDRAR.** V. **ARBITRAR.** «Arvidrando e juzgando mandamos por sentença do Concello de Allariz dya doña Tereya sobre dita por sua honra e por custas que fez andauilo e seguindo este pleito dozientos mor. da moeda branca que foy feita depois da guerra de Graada... E quanto arvidrando julgando mandamos por sentença subpena de quinentos morab. dos pretos seguindo como se conten en na carta de noso Señor el Rey...» (Arbitrando y juzgando, mandamos por sentencia, que el Concejo de Allariz dé a Doña Teresa sobredicha por su honra y por costas que hizo andando y siguiendo este pleito, doscientos maravedis de la moneda blanca que fué

acuñada después de la guerra de Granada... Y cuanto arbitrando juzgando, mandamos por sentencia, so pena de quinentos maravedis de los negros, según como se contiene en la carta de Nuestro Señor el Rey... 1. *Avenencia entre el Concejo de Allariz y Teresa Yáñez*, pub. por Vázquez Núñez en el *B. C. M. O.*, tom. III, pág. 79 y 80.

\***ARVIDRO.** V. **ÁRBITRO.**—«*et da sentença que deren os Aruidros sobreditos non deve seer apellado nen supplicado.*» (Y de la sentencia que dictaren los árbitros no debe ser apelado ni suplicado...). *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 367.

**ARVOR.** V. **ARBOR.**

**ARVORE.** V. **ARBORE.**—«*... foy me estonce ahúa fonte moy boa que j auja tras húa serra moy acerca de aty et deyteyme admir acerca de húa arvore.*» (... fuíme entonces a una fuente muy buena que allí había tras una sierra muy cerca de allí y me acosté a dormir cerca de un árbol). *C. T.*, vol. I, p. 125.—«*... en tal condiso que nos damos aisse Pedro Pedres un agro que jaz sobre la egreia de Villanoua en Seloure achantar de pereyros et de mazyras ou doutras aruores quais quer que y chante isse Pedrez...*» (... en tal condición que nosotros damos a ese Pedro Pedrez un agro que está sito sobre la iglesia de Villanueva, en Selobre, para plantar de perales y de manzanos o de otros árboles cuales quiera que allí plante ese Pedro Pedrez...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 44.

Cand' eu passo por algn as ribeiras  
so boas arvores, por boos prados  
se cantam hy passaros namorados  
logu' eu con amores hy vou cantando...

**AIRAS NÚÑEZ.** *Canç. V*, núm. 456.

**ARXE.** «s. m. de Sobrado. El *estrume* tendido en la *estivada* para quemar.» P. **SOBREIRA**.

**ARXOADO, DA.** p. p. de *Arxoar*.

**ARXOAR.** «v. a. Rodrigar. Arrimar a las cepas y atar a ellas con *atillos* estacas clavadas en la tierra para que las sostengan.» P. **SOBREIRA**.

Loc. «*Arxoar*. Hacer las cosas por alto y sin la debida exactitud. Derivase de que el *arxoar* en otros países es un mal rodrigar dejando las cepas casi sueltas.» P. **SOBREIRA**.

**ARXÓN.** «s. m. Estaca. El palo que se arrima a la cepa o *guisanteiro* para que se sostenga. La estaca de la cepa no empujada. La misma cepa así cultivada.» P. **SOBREIRA**.

**ARXÓN.** Ramo que se pone entre legumbres enredaderas para que éstas suban por él.

**ARZAYA.** «s. f. de Paradasil. *Azaya*. Hierba que con el humo cura los airados. Es el cantueso cast.» P. **SOBREIRA**.

**ARZOBISPADO.** V. **ARCEBISPADO.**—«*Enton o dito concello e justizas e homes boos jurados que por quanto a eles era dito*

*e avian por informacoes de alguas personas que ena dita cibidade e cerca de la arredor e en outras partes deste arçobispado...*» (Entonces el dicho concejo y justicias y hombres buenos jurados, que por quanto a ellos era dicho y sabían por informaciones de algunas personas que en la dicha ciudad y sus alrededores y en otras partes de este arzobispado...). *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 42.

**ARZOBISPAL.** V. **ARCEBISPAL.**—«*Ano do Nascimento de noso señor ihu. Xpo. de MCCCCXLVIII anos, treze dias do mes de marzo. este dia estando enos paços arzobispaas do moy Reudo. señor don Alvaro de Isorna por la gracia de Deus e da sta. eglezia de Roma arçobispo da sta. eglezia de Santiago...*» (Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1448 años trece días del mes de Marzo. Este día estando en los palacios arzobispales del muy reverendo señor Don Alvaro de Isorna, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, arzobispo de la Santa Iglesia de Santiago...). *Venta de varias imágenes de plata*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 90.

**ARZOBISPO.** V. **ARCEBISPO.**—«*... é habuda outrosí plenaria enformazon como a dita composizon foi feita de comun consenso dos ditos Señores Arzobispo é Bispo...*» (... y habida otrosí plenaria información de como la dicha composición fué hecha de común consentimiento de los dichos Señores Arzobispo y Obispo...). *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 19 de los ap.—«*It. mando que o dito Garcia Rodriguez de Deza entrega ha o Arzobispo de Santiago a casa de Castro de Montes facendo ho certo Afonso Enrriquez que pago e contentto dos mrs. que fiey a o dito Sr. Arzobispo contra el...*» (Item mando que el dicho García Rodríguez de Deza entregue al Arzobispo de Santiago la casa de Castro de Montes haciéndolo cierto Alfonso Enríquez que está pago y contento de los maravedis que fié al dicho Sr. Arzobispo contra él...). *Testamento de Gonzalo Ozores de Ulloa*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 173.

**ARZOLA.** s. f. Arzolla. La almendra verde.

**ARZÓN.** s. m. Arzón. El fuste delantero o trasero de la silla de montar.—«*Et puxoo de tal forza queo peso en terra do caualo porlos arçoes detras. et ocaualo caeu sobre el.*» (Y le arremetió con tal fuerza que lo derribó del caballo por los arzones traseros, y el caballo cayó sobre él).—«*... et fereu ocaualo das esporas et foy ferir ameles dorep de húa tan gran ferida en meo do uentre. que logo lle fezo seyr as tripas et os pulmões por sobrelo arçon da sela.*» (... e hirió al caballo con las espuelas y fué herir a Meges de una tan gran herida en medio del vientre que luego le hizo salir las tripas y los pulmones por sobre el arzón de la silla). *C. T.*, vol. I, p. 282 y 242.



A morrer ouv' y por cu  
tanto a vy bem tallada  
que parecia muy bem  
en sua sela dourada  
as sueyras sou d' en say  
e os argoes de faya,...

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 547.

ARZON. «Entre los Benitos se llama así un hierro arqueado que se fija delante de la silla etc.» P. SOBREIRA.

ARZÓN. «El grano que suele salir entre las pestañas. *Torobelo. Escorzuelo.*» P. SOBREIRA.

AS. s. m. As. Carta de baraja, la primera de cada palo, que según la clase de juegos vale uno u once.

AS. pl. de a. Las.

As de copas. fig. «El trascorras, y así dicen: *beixame no as de copas*, denotando aquella parte.» P. SOBREIRA.

AS. Contracción de la p. y a. f. pl. *aas*. A las.

ASA. s. f. Asa. La parte externa de una vasija o de cualquier otro utensilio, mueble u objeto, de forma más o menos curva, por la cual se ase o agarra con más facilidad. Las de los muebles como baúles, cajones de una cómoda, etc., suelen ser giratorias por sus extremos sobre goznes o anillas y montadas sobre platinas.

ASA. Asidero, asidilla.

Loc. «*Porse de asas*: por as maos na illarga.—fig. Emperrarse, hacer resistencia a otra persona no cediendo a su resistencia, y en señal de que no se conoce inferioridad respecto de él, sino superioridad e independencia en aquel caso.» P. SOBREIRA.

ASA. Cada una de las hebillas de la *zafona* (sinfonía).

\*ASA. El ala de los pájaros, insectos y algunos mamíferos.

Fala o corvo, escoiten todos:  
eu veño cou *asas* negras  
cortando o vento de longe  
para chegar a estas festas.

JUAN ANTONIO TORRADO. *Romance.*

A SABENDAS. loc. adv. A sabiendas. De un modo cierto; advertidamente, de propósito, con entero conocimiento, etc.—«*Et ajuda os queria matar afurto ou asabendas. ou por qual quer outra maneira que ella podesse.*» (Y aun los quería matar a hurto o a sabiendas o por cualquier otro medio que ella pudiese.) *C. T.*, vol. II, p. 273.

\*ASABER. v. a. Saber. V.—«*Et Jason gradesceulles lo moyto. et disolles que quando tempo ouvesem dese yr que el les lo faria asaber.*» (Y Jasón se lo agradeció mucho, y les dijo que cuando fuese tiempo de partir, que él se lo haría saber.) *C. T.*, vol. II, p. 273.

ASABORADO, DA. p. p. de *Asaborar*.

ASABORADO, DA. adj. Asaborado. Sabroso; deleitado con cosa sabrosa; saboreado.

ASABORAR. v. a. Asaborar. Sazonar,

dar sabor y gusto a algún manjar. Saborear.

ASABOREAR. V. SABOREAR.

ASACADO, DA. p. p. de *Asacar*.

ASACADOR, RA. s. m. y f. Asacador. Cuentero, calumniador, cizañero.

ASACADOR, RA. «El que asaca. Pescudador.» P. SOBREIRA.

ASACAMENTO. s. m. Asacamiento. La acción y efecto de asacar.

Loc. «*Facer asacamento*: lo mismo que *asacar*» P. SOBREIRA.

ASACAR. v. a. Asacar. Inventar, discurrir, descubrir algo nuevo.—«*Cómo fforon assacados os Jogos dos dados et do Assederez et das tablas.—Quando ho alyon foy acauado et troya encimada de todo lauor. foron enton moy ledos et fezeron moytos sacrificios aos deuses. Et fezeron outrossy grandes alegrías. Et asacaron Jogos de moytas maneyras aque trabellassen. Et nunca foy maestría nen joga nen estormentos nen trageyitos nen encantamentos outrossy por que os homes mays vico ouuessen ou por que fossen mays ledos que en troya non fossen achados et que todos y non os achassen. et asacassen. Et aly asacaron estonce as tablas et joga dos dados et outrossy ossederez. Et foron y assacados outros moytos jogos de moytas naturas.*» (Como fueron inventados los juegos de los dados, del ajedrez y de las tablas.—Cuando el Ilión fué acabado y Troya totalmente edificada, fueron entonces muy alegres e hicieron muchos sacrificios a los Dioses. E hicieron igualmente grandes alegrías. E inventaron juegos de muchas maneras con que divertirse. Y nunca hubo maestría ni juego ni instrumentos ni juegos de manos ni encantamientos por que los hombres más regalo hubiesen o por que fuesen más alegres que en Troya no fuesen hallados y que todos allí no los encontrasen e inventasen. Y allí inventaron entonces las tablas y el juego de los dados y también el ajedrez. Y fueron allí inventados otros muchos juegos de muchas clases.) *C. T.*, vol. I, p. 111.

ASACAR. Levantar, achacar, acusar, atribuir, imputar calumniosamente, calumniar, escarnece.—«*Elena foy moyto ourrada et moyt seruida del Rey priamo et de ecuba sua molter et cómo quer que era sua nora sabede que ecuba moytoa amava et tanto aonrrava cómo se fosse sua filla oque agora fazen poucas sogras ante les buscan quanto mal poden aaquelas que suas noras son et prometenles moyto bem deant et detras cortau delas. Et tal cousa les asacan que nunca foy dita nen pensada.*» (Elena fué muy honrada y muy servida del rey Priamo y de Ecuba su mujer, y como quiera que era su nuera, sabed, que Ecuba la amaba mucho y la honraba tanto como si fuese su hija, lo que ahora hacen pocas suegras, antes les buscan cuanto mal pueden a aquellas que son sus nueras, y les prometen mucho bien por delante y por detrás murmuran de ellas, y andan siempre buscando si

encontrarán algún mal que decir de ellas, y tal cosa les achacan que nunca fué dicha ni pensada.) *C. T.*, vol. I, p. 144.

De mentira non me poss' eu guardar,  
de fazer mentira sey-m' eu guardar  
mays non de quem me mas quer *assacar*.

JUAN AIRAS. *Canc. V.*, núm. 629.

Marina Mejouchi, Pero d' Ambroa  
diz el que tu o fuist' i pregoar  
que nunca foy na terra d' Ultra-mar;  
mays non feziati como molter boa,  
ca, Marina Mejouchi, sy e sy,  
Pero d' Ambroa sey eu ca' foy illi y  
mays quesseste-lli y tu mal *assacar*.

PERO AMIGO. *Canc. V.*, núm. 1199.

ASACAR. Pretextar, figurar, fingir.

ASACAR. «Pescudar, sonsacar.» P. SOBREIRA.

ASACRAMENTADO, DA. p. p. de *Asacramentar*.

ASACRAMENTAR. v. a. «Dar los Santos Sacramentos a la persona enferma. También *sacramentar*» P. SOBREIRA.

ASADA. s. f. Puchera (sin asa). «En Ribasil, *pucheira*.—Puchero sin asa.» P. SOBREIRA.

ASADEIRO, RA. adj. Asadero. Lo que es a propósito para asarse.

ASADO, DA. p. p. de *Asar*.

ASADO, DA. adj. Asado. Preparado al fuego en seco, sobre brasas, en parrilla o en el asador.

ASADO. s. m. Asado. La carne asada.

ASADO. El puchero de barro que tiene asas.—«Puchero con asa y sin bico.» P. SOBREIRA.

Non chas quero, non chas quero,  
Castañas do ten *asado*,  
Non chas quero, non chas quero  
Que me ulen a queimado.

C. pop.

ASADOR. s. m. Asador. V. ESPETO.

ASADURA. s. f. Asadura. Las entrañas del animal. Generalmente úsase en pl.

ASADURA. «Parte del *queixa!* del cerdo que también se asa.» P. SOBREIRA.

ASAETADO, DA. p. p. de *Asaetar*.

ASAETAR. v. a. Asaetar. «Tirar saetas de punta contra algún blanco.» P. SOBREIRA.

ASA-FÉTIDA. s. f. bot. Asafétida. Planta de la familia de las umbelíferas que produce una goma resinosa de sabor amargo y muy fétida. Esta goma recibe el mismo nombre que la planta.

ASALACIÓN. s. f. rust. «Exhalación.» P. SOBREIRA.

Loc. «*Audar, facer, ser, ir, vir n'unha asalación*: pronta y ligeramente.» P. SOBREIRA.

ASALADO, DA. p. p. de *Asalar*.

ASALAR. v. a. Hacia la parte de Arzúa significa vigilar, espiar, seguir los pasos a uno, observar sus actos.

ASALAREADO, DA. p. p. de *Asalarear*.

ASALAREAR. v. a. Asalar. «Tomar



a *salareo* alguna cosa o persona.» P. SOBREIRA. V. ASALARIAR.

ASALAREARSE, v. r. «Determinarse u obligarse a algún labor por el salario.» P. SOBREIRA. V. ASALARIARSE.

ASALARIADO, DA. p. p. de *Asalariar*.

ASALARIADO, DA. adj. Asalariado. Corrompido por paga, vendido, sobornado.

ASALARIAR, v. a. Asalariar. Dar salario o sueldo. Var: ASALAREAR.

ASALARIARSE, v. r. Entrar al servicio de alguno mediante un salario estipulado. Var: ASALAREARSE.

\*ASALIDOR, s. m. Asaltador. El que sale al encuentro de otro. Explorador.—«*Et depoyz desto paraua azes et cometia batallas. et poynia ascoytas et enuiaua escultas. et outrossy demostraua cómo sse fazian as trayçois. et des que esto aujan ordenado. seyan assalydores da hũa parte et da outra et yansse combater tan fortemente que era marauilla.*» (Y después de esto paraba ejércitos y acometía batallas, y ponía espías y enviaba escuchas; y otrosí demostraba como se hacían las traiciones; y desde que esto habían ordenado, salían asaltadores de una parte y de la otra e iban a combatir tan fuertemente que era marauilla.) C. T., vol. I, p. 827.

ASALLOSA, adj. de las Mariñas. Alegre, jovial, hermosa.

ASALMOADO, DA. V. ASALMONADO.

ASALMONADO, DA. adj. Que por su color se parece al salmón; que tiene parecido o analogía con el salmón. Var: ASALMOADO.

ASALTADA, s. f. Arremetida, asalto, embestida: ataque repentino, irrupción.

ASALTADO, DA. p. p. de *Asaltar*.

ASALTADO, DA. adj. Asaltado. Robado por salteadores.

ASALTADOR, s. m. Asaltador. El que asalta.

ASALTAR, v. a. Asaltar. Dar el asalto a alguna plaza o fortaleza.

ASALTAR. Sorprender, acometer a alguno de repente como lo hacen los ladrones en los caminos con los viajeros.

ASALTAR. Dícese de las cosas inanimadas cuando obran repentinamente, como *asaltouille o mal, a morte*, etc.

ASALTAR, fig. Venir al espíritu.

ASALTO, s. m. Asalto. El acometimiento impetuoso que se hace a los muros de alguna plaza o fortaleza para entrarla por fuerza de armas.

ASALTO. Arremetida súbita.

ASALTO. Ataque de salteadores.

ASALTO. En esgrima, combate simulado.

ASALTO, fig. Acometimiento repentino y vehemente de las pasiones y de otras cosas inanimadas.

ASAMBLEA, s. f. Asamblea, Congreso, junta, reunión, ayuntamiento.

ASAMBLEA. Corporación política y deliberante, como el Congreso y el Senado.

ASAMBLEA. Tribunal peculiar de la Orden de San Juan.

ASAMBLEA, mil. Toque para que la tropa

forme en sus cuerpos respectivos y lugares determinados.

Var: ASAMBLEA.

ASAÑADO, DA. p. p. de *Asañar* y *Asañarse*.

ASAÑADO, DA. adj. Asañado. Incomodado, airado, irritado, enfurecido, encolerizado, etc.

ASAÑAMIENTO, s. m. Acción y efecto de asañar.

ASAÑAR, v. a. Asañar. Irritar, incomodar, enfurecer, encolerizar, provocar a ira.—«...*pero xa que a sua señoría é gustante en que llo diga zqué non farei para que a sua señoría non se asañe?* (...pero toda vez que su señoría tiene gusto en que se lo diga zqué no haré yo para que su señoría no se incomode?) LÓPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre, fol. 18, v.º.

O meu amigo, que me mny gran ben quer, *assanhou*—s'un día contra mi muit'endoado; mais el que s'assi a min *assanha*, sei en na ren, se soubess'el quan pouqu'eu daria por sa sanha, non s'*assanharia*!

ROI QUEIMADO. Canc. V., vol. I, p. 816.

Meu amigo, poyz vos tam gran pesar auedes de mi vos en *assanhar*, por deus, a quem m'*assanharey*? amigo como vy verey.

VASCO PRAGA DE SANDIN. Canc. V., núm. 297.

—Non cantes, non chores, non rias, non fales, nin entres, nin sallas sin m'º preguntare. ¡Válate San Pedro con tanto gardarme!  
—Pois de qu'asi sea, nena, non t'*asañes*, que cantes, que chores, que rias, que fales...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 121, 2.ª edic.

Olvidácheme por pobre:  
Eu non me *asaño* por eso:  
Na feira todo se vende  
Cada cousa no seu prezo.

C. pop.

Agora que imos a elas  
Habímonos de espricar  
Pero co-a cendizón  
Que ningún se ha de *asañar*.

C. pop.

ASAÑAR, v. n. Inflamar, agravar, ir a peor, tomar carácter maligno una herida o una enfermedad.

ASAÑAR. Abandonar los pájaros el nido cuando notan que le han tocado en él. Lo mismo que AMORRECER en su tercera acep., e INGEITAR o INJEITAR.

ASAÑARSE, v. r. Asañarse. Incomodarse, irritarse, encolerizarse, enfurecerse.

ASAÑARSE. «Tomar y mostrar sentimiento de alguna acción. Mostrarse sentido, ofendido, enojado.» P. SOBREIRA.

ASAÑO, s. m. Furia, rabia, irritación, ira.

ÁS APALPADAS, V. APALPADAS (ÁS.)

ÁS APALPADELAS, V. APALPADELAS (ÁS) en sus dos últimas acep.

ASAR, v. a. Asar. Exponer a la acción del fuego o del calor del horno la comida en seco: rehogar.

ASAR. «Penetrar el fuego alguna cosa y no consumirla.» P. SOBREIRA.

ASAR, v. n. «Quemar. Causar mucho calor. En este sentido se dice del Sol que asa o quema cuando es fuerte.» P. SOBREIRA.

ASARABRÁCARA, V. ASARO.

ASARABULLADO, DA. p. p. de *Asarabullar*.

ASARABULLADO, DA. adj. Lleno de *sarabullos* (sarpullidos.)

Var: ASARAPULLADO.

ASARABULLAMENTO, s. m. La copia de *sarabullos*. Var: ASARAPULLAMENTO.

ASARABULLAR, v. n. Echar sarpullidos. Var: ASARAPULLAR.

ASARABULLARSE, v. r. Llenarse de sarpullidos. Var: ASARAPULLARSE.

ASARAPULLADO, V. ASARABULLADO.

ASARAPULLAMENTO, V. ASARABULLAMENTO.

ASARAPULLAR, V. ASARABULLAR.

ASARAPULLARSE, V. ASARABULLARSE.

ASARO (*Asarum europaeum* L.) s. m. bot. Asaro. Planta de la familia de las aristolochiáceas; especie de nardo silvestre; herbácea, vivaz, tallo corto. Emplease en medicina como purgante y emética. Lo mismo que ASARABRÁCARA.

ASARSE, v. r. Asarse. «Pasarse bien del fuego lo que a este fin se pone a él.» P. SOBREIRA.

ASARSE. Tener un calor excesivo.

ASARSE. Experimentar la acción de un sol ardiente.

\*ASÁS, adv. m. Asaz. V.

O meu senhor obispo na Redondela hum día de noyte con gran medo de desonra fugia; eu hyado-m'aguysando por hir com el mha via achey hna campanha *assás* brava e crua, que me deceron logo de cima da mha ruiva *azemela*, et cá m'aleuaram-na por sua.

AIRAS NÚÑEZ. Canc. V. núm. 468.

ASASINADO, DA. p. p. de *Asasinar*.

ASASINAR, v. a. Asesinar. Matar alevosamente, quitar a otro la vida con premeditación.

ASASINATO, s. m. Asesinato. La acción de asesinar y también el mismo delito. Muerte violenta dada con premeditación.

ASASINO, s. m. Asesino. El que mata alevosamente.

ASATANADO, DA. p. p. de *Asatanar*.

ASATANAR, v. a. «Causar mucho daño, dolor, mortificación, o disgusto desapiadadamente como pudiera hacerlo Satanás, y como hacen las pulgas, el enemigo poderoso, etc.—Mortificar mucho como las pulgas punzando, las palabras y acciones muy mortificantes con importunidad, etc. Es diverso de sotanear o dar una sotana de azotes, palabras, etc.—También es destruir a golpes y hacer daño de cualquier modo.—Mortificar mucho hiriendo con



golpes como el que azota; o picando como las moscas, pulgas, etc.—Si no es lo mismo que *asotantar* o dar *sotanto*, parece ser lo mismo que mortificar tanto como en el infierno mortificando Satanás, y con efecto, se dice, que hay un infierno de pulgas o de otras cosas mortificantes que muerden o pican como un Satanás.» P. SOBRERA.

Loc. «Asatanar as pulgas a alguém: mortificarle mucho.» P. SOBRERA.

ÁS ATEITIÑADELAS. V. AS APALPADELAS.

ÁS AVÉSAS. V. AVÉSAS (ÁS.)

ASAZ. adv. m. Asaz. Bastante, suficientemente. Var: ASAS.

ASAZOADO. V. ASAZONADO.

ASAZOAR. V. ASAZONAR.

ASAZOARSE. V. ASAZONARSE.

ASAZONADO, DA. p. p. de *Asazonar*. ASAZONADO, DA. adj. Asazonado, sazonado. Maduro.

ASAZONADO, DA. fig. Competente, capaz, apto, idóneo, propio.

Var: ASAZOADO. Lo mismo que SAZOADO y SAZONADO.

ASAZONAR. v. a. Sazonar. Dar sazón al manjar para que esté en el punto que corresponde.

ASAZONAR. Poner las cosas en el punto y madurez que deben tener.

ASAZONAR. v. n. Madurar los frutos; venir a maduro; sazonar.

Var: ASAZOAR. Lo mismo que SAZOAR y SAZONAR.

ASAZONARSE. v. r. Sazonarse. Ponerse en sazón.

ASBESTINO, NA. adj. Asbestino. Lo perteneciente al asbesto.

ASBESTO. s. m. *min.* Asbesto. Sustancia mineral filamentososa e inalterable al fuego. Se parece al amianto.

ÁS BOAS. loc. ad. A las buenas, por bien, reconciliándose.

Loc. *Virse ás boas*: querer llevar las cosas de un modo equitativo, sin pendencia ni litigio; reconciliarse.

ÁS CALADAS. loc. adv. Calladamente, silenciosamente, escondidamente: con sigilo, secretamente.

\*ASCARI. s. m. Cierta prenda de vestir, con mangas.

Da est+yra vermelha cantarey  
e das mangas do ascari forey,  
e o brial hy ementar-vol-ey,

Non negu'eu que tregoa dey hi  
ao brial a sazón,  
e na rengeliosa,  
e de prami hy andaron  
as mangas do ascari  
mays nom a rabricosa.

LOPE LIAS. *Canc.* V. núms. 945 y 956.

ASCÁRIDAS. s. f. pl. *zool.* Ascárides. Género de gusanos intestinales llamados vulgarmente lombrices.

ÁSCARO. s. m. «Asco.» P. SOBRERA. V. ASCO.

ASCENDENCIA. s. f. Ascendencia. La serie de padres y abuelos de quienes desciende una persona. Progenie, estirpe.

ASCENDENCIA. Superioridad, influencia, predominio.

ASCENDENTE. p. a. de *Ascender*.

ASCENDENTE. Ascendiente. Progenitor, antepasado, abuelo de quien se desciende. Var: \*ACENDENTE.

ASCENDENTE. adj. Ascendente. Lo que asciende, lo que sube.

ASCENDENTE. *astron.* La altura de un astro.

ASCENDER. v. n. Ascender. Subir, elevarse, remontarse.

ASCENDER. fig. Subir o adelantar en empleo o dignidad.

\*ASCENDER. v. a. Lo mismo que ACENDER. Encender.—«*mays se quiserdes que os sacrificios seia rrecebudos et os dioses pagados. yde os poer ali hu taz eytor et pocdelles ofogo et sabede que arderá. Et os dioses será pagados. Et entó mandou arreyña Ecuba fazer como casandra mandava. Et logo osacrificio se ascendeu et comecou darder tá be que nõ ficou y nada del.*» (Pero si quisierais que los sacrificios sean recibidos y los Dioses pagados, id a ponerlos allí donde yace Héctor y ponedles el fuego, y sabed que arderán: y los Dioses serán pagados. Y entonces mandó la reina Ecuba hacer como Casandra mandaba. Y luego fué encendido el sacrificio y comenzó a arder tan bien que no quedó allí nada de él.) *C. T.* vol. II, p. 174.

ASCENDIDO, DA. p. p. de *Ascender*.

ASCENSIONAL. adj. Ascensional. Que es concerniente a la fuerza con la cual un cuerpo tiende a elevarse.

ASCENSIONAL. *astron.* Lo que pertenece a la ascensión de los astros.

ASCENSO. s. m. Ascenso. Subida; promoción a mayor dignidad o empleo.

ASCENSÓN. s. f. Ascensión. La acción de ascender o subir.

ASCENSÓN. La subida de Nuestro Señor Jesucristo a los Cielos, y la fiesta con que anualmente se celebra este misterio.

ASCENSÓN. *astron.* Aparición del astro.

ASCENSOR. s. m. Ascensor. Aparato para subir sin cansancio a los diferentes pisos de una casa.

ASCETA. s. m. Asceta. El que se dedica exclusivamente a los ejercicios de devoción: solitario, eremita, ermitaño, anacoreta.

ASCÉTICO, CA. adj. Ascético. Aplicase a las personas que se dedican únicamente a la práctica y ejercicio de la perfección cristiana, y a los escritores y obras que tratan de esta materia.

ÁS CHEAS. loc. adv. Con excesiva abundancia.

ASCIDIA. s. f. *zool.* Ascidia. Género de conchas bivalvas.

ASCIOS, CIAS. s. m. pl. *geog.* Ascios. Habitantes de la zona tórrida, donde los cuerpos no hacen sombra alguna al mediodía dos veces al año.

\*ASCITERIO. s. m. Asciterio. Monasterio de religiosas.

ASCITES. s. f. *med.* Ascitis. Hidropesía abdominal; acumulación de agua en el peritoneo.

ASCÍTICO, CA. adj. *med.* Ascítico. El que padece de ascitis.

ÁS CLARAS. Loc. adv. A las claras. Claramente, manifiestamente, públicamente, a la vista de todos, a la luz.

ASCLEPIÁDEO. adj. y s. m. *poet.* Asclepiádeo. Verso latino o griego compuesto de cuatro pies, un espondeo, un coriambo y dos dáctilos: o de cuatro pies y una cesura, el primero espondeo, el segundo dáctilo, cesura, y los dos últimos dáctilos.

ASCO. s. m. Asco. Náusea, repugnancia: aversión, antipatía, aborrecimiento. Malestar causado por la vista de una cosa que repugna. Var: ÁSCARO. V. NOJO.

\*ASCOITA. s. f. Centinela. Escucha espía.—«*Et saberia mellor juntar et acaudillar os nossos cauleyros contra os outros contrarios et cometer mellor. et rrecollerlos mellor se mester fosse. et saberia mellor poer ascoytas et mellor traer aesculca...* *Et depouys desto parava azes et cometia batallas. et poyña ascoytas et enuiava esculcas.*» (Y sabría mejor reunir y acaudillar nuestros caballeros contra los otros contrarios, y acometer mejor: y recogerlos mejor si necesario fuese: y sabría mejor poner centinelas y mejor traer espías... Y después de esto paraba ejércitos y acometía batallas, y ponía centinelas, y enviaba espías.) *C. T.* vol. I, p. 258 y 327.

\*ASCOITADO, DA. p. p. de \**Ascoitar*.—«*mays quando el ueu que era tempo, leuautoouse en pe et fuj moy be ascoytado. ca era moy preçado et moy temudo. et comecou sua rrazõ por tal guisa tá alta que todos lo oyro.*» (Pero cuando él vió que era tiempo, se puso en pie y fué muy bien escuchado, porque era muy respetado y muy temido, y empezó su discurso en voz tan alta que todos lo oyeron.) *C. T.* vol. II, p. 29.

\*ASCOITAR. v. a. Escuchar. V. ESCOITAR.—«*Et ben me crea quelle contarey segundo como eu achey en escripto porla de cornelio. Agora pensade deme ascoytar queuos non negarey ende nada. ...Eneas sija cabo del Rey et disso assy. Señor ascoytademe húa pequena rrazon queuos quero dizer.*» (Y créame bien que le contaré según como lo vi escrito por Cornelio. Ahora pensad en escucharme que nada os ocultaré. ...Eneas seguía cerca del Rey y dijo así: Señor, escuchadme una pequeña razón que os quiero decir.) *C. T.* vol. I, p. 105 y 177.

\*ASCONDER. v. a. Esconder. V. AGACHAR y ESCONDER.—«*Moytas donas et moytas donzelas et moytas burzesas moy fremosas andavan fogindo por las cales assy como mortas. Et outras donas moytas tragian seus fillos pequenos enos braços buscando hu sse asconderian con elles...*» (Muchas dueñas y muchas doncellas y muchas burguesas muy hermosas andaban huyendo por las calles así como muerdas. Y otras muchas dueñas traían sus hijos pequeños en los brazos buscando donde se esconderían con ellos...)—«*A Reyna Ecuba fugia quanto mays podia cõ*



*Policena et quíria se asconder en hū lugar soterrajo.* (La Reina Ecuba huía cuanto más podía con Policena y se quería esconder en un lugar subterráneo.) *C. T.* vol. I y II, p. 194 y 185.

\*ASCONDIDAMENTE. adv. m. Escondidamente. V. AGACHADAMENTE y ESCONDIDAMENTE.

\*ASCONDIDO, DA. p. p. de *Asconder*. V. AGACHADO y ESCONDIDO. — «*et con gran saña pedeu suas armas andromata ca ela as auja ascondidas. con ogran rrecoo que auja.*» (Y con gran saña pidió sus armas a Andromaca porque ella las tenía escondidas por el gran recelo que tenía.) *C. T.*, vol. I, p. 340. — «*...que me perdoen a min todas las murmuracoes, blasfemias et maas parauoas que deles dire et fixe et oy, tan ben en ascondido, como en publico...*» (...que me perdonen a mí todas las murmuraciones, blasfemias y malas palabras que de ellos dije, hice y oí, tanto en secreto como en público...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VI, p. 279. Var: \*ASCONDUDO.

\*ASCONDUDO. V. \*ASCONDIDO. — «*Casandra filla del Rey priamos sabia todas las cousas ascondudas et sabia tanto de negromancia que aduynana todo oque auja de uíjr.*» (Casandra, hija del Rey Priamo, sabía todas las cosas secretas, y, sabía tanto de nigromancia, que adivinaba todo lo que había de suceder.) — «*...seño fora as tendas aque se acolleró aquela vez. et defenderóse tras las cordas. que estauá moy tiradas. ata que o sol fuy ascondudo.*» (...si no fueran las tiendas a que se acogieron aquella vez, y se defendieron tras de las cuerdas, que estaban muy tiradas, hasta que el sol se puso.) — «*Et eles yndo así devó hūa voz dentro ño templo. Et seyró logo os que estauá ascondudos.*» (Y ellos, yendo así, dieron una voz dentro del templo, y salieron luego los que estaban escondidos.) *C. T.*, vol. I y II, p. 130, 49 y 106.

ASCOROSO, SA. adj. Asqueroso. V.

ASCOSO, SA. adj. Asqueroso. V.

\*ASCRIPTICIO. V. ADSRIPTICIO.

\*ASCRTICIO. V. ADSRIPTICIO.

ASCUA. s. f. Ascua. Brasa. Hierro candente.

ASCUA. fig. Fuego, brillo.

Loc. «*Estar, ir, vir como unha ascua:* úsase para decir que es muy encendida la persona.» P. SOBRERA.

\*ASCUITADO, DA. p. p. de *Ascuitar*.

\*ASCUITAR. Var. de *ASCOITAR*.

Ma seño, fahervos ev  
hum pouco se m' asquharles  
e ir-m' ev quando mandades  
mais aqui non estarey.

JUAN AIRAS. *Canc.* I, núm. 554.

E mnytas veces ov eu dizeu  
que quem ascuita a costas lle dá,  
e eu recevey esto grand' acá...

AIRAS N'CSBZ. *Canc.* I, núm. 467.

\*ASCUMA. V. \*ASCUNA.

\*ASCUNA. s. f. Azcona. Pequeña lanza arrojadiza, especie de dardo.

\*ASCUNA. Pequeña arma cortante. — «*Apertou ben seu escudo ño braço. Et asosegou se ben ña sela et tomou hūa ascuna ben talant. Et agillou logo contra el quanto ocaualo podia leuar.*» (Apretó bien su escudo en el brazo, y se acomodó bien en la silla, y tomó una azcona bien cortante: y arremetió luego contra él a todo correr del caballo.) *C. T.*, vol. II, p. 86.

Var: \*ASCUMA y \*AZCUNA.

\*ASCUNADA. s. f. Herida o golpe dado con la ascuna. — «*Et pois esto diso leuaretou se logo et acorreu aachiles que iazia en terra con duas ascunadas que lle dexa Paris.*» (Y después que esto dijo, se levantó luego y auxilió a Aquiles que yacía en tierra con dos azcunadas que le diera Paris.) *C. T.*, vol. II, p. 167.

\*ASCUNDUDAMENTE. Var: de *ASCONDIDAMENTE*. — «*Et alguns seus parentes et criados ascundudamente les dauan vino et vianda por que se manteueron.*» (Y algunos de sus parientes y criados, escondidamente, les daban vino y viandas para que se mantuviesen.) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra*, tom. II, p. 82.

\*ASCUNDUDO. Var: de *ASCONDUDO*.

ASEADAMENTE. adv. m. Aseadamente. Con aseó, limpiamente.

ASEADO, DA. p. p. de *Ascar*.

ASEADO, DA. adj. Aseado. Limpio; barrido; vestido decentemente.

ASEAR. v. a. Asear. Limpiar; adornar, ataviar.

ASEARSE. v. r. Asearse. Vestirse con limpieza.

A SECO. loc. adv. Dícese de los que van a trabajar a jornal sin obligación de darles de comer.

ASECUZÓN. s. f. p. u. Asecución. Consecución de un beneficio, obtención.

ASEDADO, DA. p. p. de *Asedar*.

ASEDAR. v. a. «*Pasar la estriga de lino limpio de la estopa gruesa, por el peite fino, para quitarle la estopilla que se pone en manelas, y dejar el lino puro, que se pone en cerros o estrigas.*» P. SOBRERA. Pasar por el rastrillo separando el lino de la estopa.

ASEDENTADO, DA. adj. Sediento. V. SEDIENTO.

\*ASEDEREX. s. m. Ajedrez. — «*Cómo fforon Assacados os Jogos dos dados et do asederex et das tablas.*» (Como fueron inventados los juegos de los dados y del ajedrez y de las tablas.) *C. T.*, vol. I, p. 111. V. AXEDREZ.

ASEDIADO, DA. p. p. de *Asediar*.

ASEDIAR. v. a. Asediar. Sitiar alguna plaza o fortaleza.

ASEDIAR. fig. Importunar.

ASEDIO. s. m. Asedio. Cerco, sitio que se pone a una plaza o fortaleza.

\*ASELADO, DA. p. p. de *Aseelar*. — «*...et pelo privilegio do Emperador et*

*aséelado e confirmado deste Rey meesmo.*» (...y por el privilegio del Emperador, y sellado y confirmado de este mismo Rey.) — *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 41.

\*ASEELAR. v. a. Sellar. — «*Ku don Roy Garcia merino a mando dos enqueredores, mandey aséelar esta carta do meu seño que ante my foy apresentada.*» (Yo Don Rodrigo García, Merino, a ruego de los inquisidores, mandé sellar esta carta con mi sello, que ante mí fué presentada.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 43. V. SELAR.

\*ASEELLADO, DA. p. p. de *Aseellar*.

\*ASEELLAR. V. SELAR. — «*et desto fezeron ende fazer per nos notarios aqui scriptos duas cartas en huna tenor et aseellar dos sellos desses sennores Arcibispo et Cabido et do sello do Concello de Santiago.*» (Y de esto hicieron hacer por nosotros, notarios aquí escritos, dos cartas en un tenor y sellar con los sellos de esos señores Arzobispo y Cabildo y del sello del Concejo de Santiago.) *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. por LÓPEZ FERREIRO, en la *C. D. G. H.*, p. 369. — «*... et prometeron de as aseellar logo do sello do cabido...*» (...y prometieron sellarlas luego con el sello del cabildo...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra*, tom. I, p. 306.

\*ASEGER. v. a. Porfiar, importunar. — «*mays otraydor tanto lle asegeu et tanto lle diso que Tonas ootoryou et llo leyrou tomar.*» (Pero el traidor tanto le porfió y tanto le dijo, que Tonas lo otorgó y lo dejó tomar.) *C. T.*, vol. II, p. 175.

A SEGÚN. loc. adv. Según; conforme; a la manera. Var: A SEGUNDO.

ASEGUNDADO, DA. p. p. de *Asegundar*.

ASEGUNDAR. v. a. Asegundar. Repetir segunda vez.

A SEGUNDO. V. A SEGÚN.

ASEGURADAMENTE. adv. m. Aseguradamente. Con seguridad. «*Con seguridad. duracion y firmeza de la obra hecha.*» P. SOBRERA.

ASEGURADO, DA. p. p. de *Asegurar*.

ASEGURADO, DA. adj. Asegurado. Que está seguro, puesto en seguro, firme, cierto, infalible.

ASEGURADOR, RA. s. m. y f. Asegurador. El que asegura, abonador, el que abona o fianza a otro.

ASEGURANZA. s. f. Seguridad.

ASEGURAR. v. a. Asegurar. Dar firmeza o seguridad a alguna cosa material.

ASEGURAR. Poner en lugar seguro.

ASEGURAR. fig. Afirmar lo que se refiere.

ASEGURAR. Resguardar de daño a las personas o cosas.

ASEGURAR. Dar firmeza con hipoteca o prenda al cumplimiento de lo que se trata.

ASEGURAR. com. Poner una cosa a cubierto de la pérdida.



ASE

**ASEGURARSE** v. r. Asegurarse. Ponerse en seguro.

**ASEGURARSE.** Certificarse, afirmarse, confirmarse en su propósito: adquirir la convicción o certeza de una cosa.

\***ASEITADO, DA.** p. p. de \**Aseitar*.

\***ASEITAR.** v. a. Mirar, atisbar, observar procurando no ser visto.

...por min que o foy *aseitar*  
per hun tellado e non vi dar...

PERO AMIGO. *Canç.* V. núm. 1193.

**ASEJADO.** p. p. de *Asejar*.

**ASEJAR.** v. a. «Hacer el gato viva o muy atenta observación. *Asejar.*» P. SOBREIRA.

**ASEJAR.** fig. «Estar con cuidado para lograr el ver alguna cosa. Atisbar.» P. SOBREIRA.

V. *Axejar*.

**ASEJAMENTO.** s. m. «La acción de *Asejar*.» P. SOBREIRA.

**ASEJO.** s. m. «La acción de *Asejar*.» P. SOBREIRA. V. *Axejo*.

\***ASELADO, DA.** p. p. de \**Aselar*.

\***ASELAR.** V. *SELAR*.

\***ASELLADO, DA.** p. p. de \**Asellar*.— «Este he o traslado do sobredito Privilegio Do sobredito Rey D. Alfonso que foy aqten Deus perdony: et asellado de seu sello de poma colgado en fios de sirgo...» (Este es el traslado del sobredicho privilegio del sobredicho Rey D. Alfonso, que fué, a quien Dios perdone, y sellado con su sello de plomo colgado en hilos de seda...) *Traslado de un privilegio de D. Alfonso IX a favor del monasterio de Santa Comba de Naves.* pub. por Arturo Vázquez Núñez en el *B. C. M. O.*, tom. II, p. 356.

\***ASELLAR.** v. a. Sellar.— «*facemos esta carta assellar do sello do Concello de Betanzos...*» (...hacemos sellar esta carta con el sello del Concejo de Betanzos...) *Convenio entre el monasterio de Sobrado y Diego Gomez*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. V., p. 67; V. *SELAR*.

**ASEMADE.** V. *ASOMADE*.

**ASEMBLEA.** V. *ASAMBLEA*.

\***ASEMBRA.** adv. Juntos, unidos; juntamente.— «*E todos asembra anden con muita humildade...*» (Y todos juntos anden con mucha humildad...) *Constituciones de la cofradia de Santa Tecla de la villa de La Guardia*, pub. por Murguía en el *B. R. A. G.* tom. VI, p. 116.

\***ASEMBRAR.** v. a. Juntar, reunir.

**ASEMELLADO, DA.** p. p. de *Asemellar*.

**ASEMELLAR.** v. a. Asemejar. Hacer semejante, imitar.

**ASEMELLAR.** v. n. Ser semejante, ser parecido, parecer.

Nin alegre sol domrado  
nin corrente d'angua pura,  
miña Santa Margarida  
ch'asemella en hermostura.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 162, 1.<sup>a</sup> edic.

ASE

Sinto no peito  
tal relouquido  
cando te vesas,  
que m'asemella  
que estou morrendo.

BENITO LOSADA. *Poesías*, p. 174.

Var: *ASOMELLAR, SEMELLAR y SOMELLAR*.

**ASEMELLARSE.** v. r. Asemejarse. Tener semejanza, parecerse, ser parecido. Var: *ASOMELLARSE, SEMELLARSE y SOMELLARSE*.

**ASENCION.** s. f. «La fiesta de la Asunción de Nuestra Señora. Es también *Asunción*.» P. SOBREIRA. Corrupción de *ASUNCIÓN*.

**ASENJO.** V. *AJENJO*.

**ASENLLADO, DA.** p. p. de *Aseullar*.

**ASENLLAR.** v. a. Hacer por tener una cosa, procurarla.

**ASEN.** s. m. Gusano que crían las carnes cuando empiezan a pudrirse. Var: *SEN*.

**ASENSO.** s. m. Asenso. La acción y efecto de asentar. Consentimiento, asentimiento; aprobación, conformidad.— «...*entou o dito señor arcebispo con consello et asenso dos ditos uigario de dean et personas et coengos da dita iglesia notificou establesceu et hordenou estas constituicoes de que o thenor a tal he:*» (...entonces el dicho señor arzobispo con consejo y asentimiento de los dichos vicario, deán, personas y canónigos de la dicha iglesia, notificó, estableció y ordenó estas constituciones cuyo tenor es el siguiente:) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 33 de los ap.

**ASENTADA** (De unha). loc. adv. De una asentada. De una vez, sin levantarse, sin interrupción, sin parar, de un solo golpe.

**ASENTADA** (De unha). De un trago, de un sorbo. «La acción conque de una vez se bebe determinada porción, como un vaso, un jarro, un *uelo* o un *azumbre* que pudiera también beberse en dos o más *pousas*. Tómase también por la porción que así se bebe de una vez y no a *pousas*.» P. SOBREIRA.

Lo mismo que *ASEMADE y ASOMADE*.

**ASENTADAMENTE.** adv. m. Asentadamente. Claramente; llana y terminantemente. Definitivamente, decididamente, firmemente.

**ASENTADAMENTE.** Prudentemente, sosegadamente, detenidamente.

**ASENTADAMENTE.** «Con madurez y juicio en el hablar.» P. SOBREIRA.

**ASENTADEIRO.** V. *ASENTO* en su primera acep.

**ASENTADO, DA.** p. p. de *Asentar*.

**ASENTADO, DA.** adj. Asentado. Situado, sito, emplazado, fundado. Dicese especialmente de los pueblos y edificios.— «...*faço et ordeno aa loor de deus et de sua madre virgee santa maria hum alberge ou espital ou casa dalberge ena villa de Santiago em aquelas miás casas en que agora eu*

ASE

*moro que en fige todas de nono ena cortiña de dom gíao como estan asentadas et departidas con sua cortiña, conuen a saber, a pouco grande traueso primeiro per hu entran a esas casas que ten a porta da entrada escontra os tornos de san miguel.*» (...hago y ordeno en loor de Dios y de la Virgen Santa María su madre, un albergue u hospital o casa de albergue, en la ciudad de Santiago, en aquellas mis casas en que ahora yo vivo, que yo hice todas de nuevo en la cortiña de Don Julián, como están situadas y departidas con su cortiña, conviene a saber, el palacio grande travieso primero por donde se entra a las casas, que tiene la puerta de entrada contra los tornos de San Miguel.) *Fundación del hospital de Santa Cristina, de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 312.

**ASENTADO, DA.** «Dicese también del edificio bien formado y del edificio bien cimentado.» P. SOBREIRA.— «...*díso ao dito pero Garcia que lle mandaua et declaraua que fezese o dito lanor en esta maneira: os ditos arcos eno lugar sobredito que fossem bem feitos et bem asentados de pedra de graao semellantes dos outros arcos que estan ena dita quinta...*» (...dijo al dicho Pedro García que le mandaba y declaraba que hiciese la dicha obra en esta manera: los dichos arcos, en el lugar sobredicho, que fuesen bien hechos y bien cimentados de piedra de granito, semejantes a los otros arcos que están en la dicha quinta...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 287.

**ASENTADO, DA.** Apoyado, firme, afirmado: colocado, puesto.— «*Item que todavia o dito retablo fose posto asentado eno dito altar mayor...*» (Item: que todavía el dicho retablo fuese puesto y colocado en el dicho altar mayor...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 112 de los ap.

**ASENTADO, DA.** «*Achandado, afizoado, alisado, como el pelo, ropa, etc.*» P. SOBREIRA.

**ASENTADO, DA.** Anotado, copiado, transcrito.— «*Et eu Fernan Gonzales do Preguntoiro notario publico jurado da cidade de Santiago por la iglesia de Santiago este traslado saquey de hum libro que dizen das taboas do concello da dita cidade, en que son asentados os privilegios, sentenças et escripturas publicas que pertescen a o dito concello...*» (Y yo Fernando González del Preguntoiro, notario público jurado de la ciudad de Santiago, por la Iglesia de Santiago, este traslado saqué de un libro que llaman de las tablas, del Concejo de la dicha ciudad, en que están copiados los privilegios, sentencias y escrituras públicas que pertenecen al dicho Concejo...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 129 de los ap.

**ASENTADO, DA.** Sentado.— «*El pois que llas ouieron nestidas semellana que era*



*niuo, salvo ende que non estava asentado. maíjs iazia acostado en hum leyto... v.* (Y después que se las vistieron, parecía que estaba vivo, excepto que no estaba sentado, sino que yacía acostado en un lecho...). C. T. vol. I, p. 360.—*H. hua cornelina pequena en hun gaston de ouro chao et ena pedra ten hua figura de home asentado...* (Iten, una cornelina pequeña en un remate de oro liso y en la piedra tiene una figura de hombre sentado...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 265.

ASENTADO, DA. Sereno, tranquilo, sosegado; juicioso, prudente.

ASENTADOIRO. V. ASENTADO en su primera acep.

ASENTADOR. s. m. mecan. Asentador. El que monta una máquina.

ASENTAMENTO. s. m. Asentamiento. Asiento, situación. Sitio, solar.

ASENTAMENTO. El asiento para sentarse.—*... con suas camas et certos leitos et ornamentos deles et alfayas et salas con suas mesas et asentamentos como agora teño et poseo...* (... con sus camas y ciertos lechos y ornamentos de ellos y ropas y salas con sus mesas y asientos como ahora tengo y poseo...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 126.

ASENTAMENTO. Base, cimiento.—*... Ann de MCCCCLXVIII anos quarta feyra vinte do mes de julio a ora de vespas foy feyto o principio do fincape da santa igreja de Santiago que esta aa parte da quintaan, et deytada en el a primeira pedra do asentamento...* (Año de 1468, miércoles, 20 del mes de Julio, y hora de vísperas, fué hecho el principio del estribo de la Santa Iglesia de Santiago que está a la parte de la quintana, y puesto en él la primera piedra de su cimiento...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 318.

ASENTAMENTO. Base, pie, asiento.—*Hua omajee de Santiago que ten o dente con seu soobreiro et bordon et huun pee de asentamento con seus tyoos postiços de prata dourado et esmaltado.* (Una imagen de Santiago, que tiene el diente, con su sombrero y bordón, y un pie de asiento con sus leones postizos, de plata, dorado y esmaltado.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 80 de los ap.

ASENTAMENTO. «Anotación hecha por escrito de alguna persona o cosa.» P. SOBREIRA.

ASENTAR. v. a. Asentar. Sentar. Colocar en asiento, hacer que otro tome asiento.—*... outra vez se assentava et lançava quatro coytelos et collia os ena mão.* (... otra vez se sentaba y lanzaba cuatro cuchillos y los cogía en la mano.)—*El tomaron ocoipo deutor. rreíjs et duques et condes et outros grandes señores, et metieron no en aquela casa que estava sobre otabernaculo como uos ey contado. et asentaronno en çima da sela de que uos*

*faleij.* (Y tomaron el cuerpo de Héctor reyes y duques y condes y otros grandes señores, y lo metieron en aquella casa que estaba sobre el tabernáculo como os he contado, y lo sentaron encima de la silla de que os hablé.) C. T. vol. I, p. 326 y 364.

ASENTAR. Fundamentar, cimentar.

ASENTAR. Presuponer, hacer supuesto de alguna cosa.

ASENTAR. Afirmar, dar por cierta alguna cosa.

ASENTAR. Ajustar o hacer algún convenio o tratado.

\*ASENTAR. jur. Posesionar, dar posesión.—*« Pedro Rico mordomo eno dito couto por lo dito prior a consintemento da dita Catalina Dominguez asentou et apoderou ao dito prior ena dita uña ficando a salvo algua parte o seu dereyto... Rodrigo Esquío alcallde da dita villa por Pedro Fernandez dAndrade asentou et apoderou ao dito prior enas ditas casas a consintemento da dita Catalina Dominguez... »* (Pedro Rico, mayordomo, en el dicho coto por el dicho prior, a consentimiento de la dicha Catalina Domínguez, posesionó y apoderó al dicho prior en la dicha viña quedando a salvo alguna parte su derecho... Rodrigo Esquío, alcalde de la dicha villa por Pedro Fernández de Andrade, posesionó y apoderó al dicho prior en las dichas casas a consentimiento de la dicha Catalina Domínguez...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 147.—*« E dito fernan perez en presença de nos os ditos notarios disse que dava et deu et aseentava et asentou et apoderava et apoderou a frey diego fernandez frayre da terca ordeem de san francisco en nonme do m<sup>o</sup> de santa Kathalina de chanteiro e frayres e conuento del en corporal possyson pacífica da friglia de san gíao de mugardos et en todoo sennorio dela. »* (Y dicho Fernán Pérez en presencia de nosotros los dichos notarios, dijo que daba y dió, posesionaba y posesionó, apoderaba y apoderó a Fray Diego Fernández, fraile de la Tercera Orden de San Francisco, en nombre del monasterio de Santa Catalina de Chanteiro y frailes y convento de él, en corporal posesión pacífica de la feligresía de San Julián de Mugaridos y en todo el señorío de ella.) VAA-MONDE LORES. *Ferrol y Puente deume*, p. 82.

ASENTAR. Anotar, poner por escrito alguna cosa.—*« E encabezu ó comego deste Tombo estaran escritos ó escrito dalguns privilejos originaas, é sucesive, o rotelo susodito, é logo ó traslado do Tombo vello que encima disemos, e desi escribiremos, as forzas das cartas é foros que acharemos, que á ó presente rende á este mosteiro, é segundo por pesquisa é verdade de nossos Moordomos que á ó presente collen as rendas deste mosteiro acharemos, así o asentaremos. »* (Y en cabeza, al principio de este tumbo, estarán escritos el contenido de algunos privilegios originales, y a

continuación, el rótulo susodicho, y luego el traslado del tumbo viejo que arriba dijimos, y después escribiremos las fuerzas de las escrituras y foros que hallásemos, que al presente se pagan a este monasterio, y según por pesquisa y verdad de nuestros mayordomos que al presente cobran las rentas de este monasterio halláremos, así las anotaremos.) *Documentos del monasterio de Osera*, pub. por Fernández Alonso en el B. C. M. O., tom. III, p. 78.

ASENTAR. Poner o colocar alguna cosa de manera que permanezca firme.

ASENTAR. «Poner y colocar bien una cosa de modo que permanezca en la postura dada, como piedra en edificio, etc. cimentar, etc.» P. SOBREIRA.

ASENTAR. «Achandar, afeizoar, alisar, igualar el pelo, ropa, etc., pasando la mano por encima, o cosa que vaya haciendo igualdad.» P. SOBREIRA.

ASENTAR. Sosegar, pacificar, aquietar, tranquilizar.

ASENTAR. v. n. Establecerse, morar, residir.

ASENTAR. Asesar, volverse juicioso.

ASENTAR. «fig. Ser de gusto, utilidad y placer alguna cosa, noticia o suceso.» P. SOBREIRA.

ASENTAR. «Hacer asiento algún licor.» P. SOBREIRA.

ASENTAR. Venir bien una cosa con otra.

ASENTAR. «Tomar alguna cosa su estado perfecto.» P. SOBREIRA.

Var: SENTAR.

Loc. Asentar a cabeza: empezar a tener juicio y cordura, hacerse juicioso.—*« Asentar a comida: aprovechar. »* P. SOBREIRA.—*Asentar a mau: dar de golpes a alguno, castigarlo, corregirlo, escarmentarlo.*—*« Asentar a roupa: colocarla en el cesto para la colada. »* P. SOBREIRA.—*Asentar as costuras: lo mismo que asentar a mau.*—*Asentar as pedras: colocar los sillares en el lugar en que deben quedar.*—*Asentar casa: ponerla.*—*Asentar o campo: lo mismo que asentar os reas.*—*Asentar o juizo: lo mismo que asentar a cabeza.*—*Asentar o pe: pisar seguro, sentar el pie con firmeza.* « Vivir bien para no tener que temer. » P. SOBREIRA.—*« Asentar o rancho: pararse junto a otros para comer. »* P. SOBREIRA.—*Asentar os reas: acampar el ejército.*—*« Asentar praza: entrar a ser soldado voluntario. »*—*« Non asentar baza: no hablar u obrar con juicio y concierto. »* P. SOBREIRA.

ASENTARSE. v. r. Sentarse, tomar asiento, descansar sobre las nalgas.—*« Et asentouse el rrey oetes en medeo deles em aquel campo. »* (Y sentóse el rey Hoetes en medio de ellos en aquel campo.)—*« Et quando vio ajaason soo pelejar cō tantos en amjyos. amarelesçeuille acava aesa ora et asentouse como esmoriçada. »* (Y cuando vió a Jasón, solo, pelear con tantos enemigos, le palideció la cara al momento y se sentó como desmayada.) C. T., vol. II, p. 278 y 279.



**ASE**

E logo *asentansa* un pouco por ver de tomar alento...

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

*Asentanse en tallos postos en tingleira e a tascar o liño moi ledas comenzan.*

BENITO LOSADA. *Poesías*, p. 186.

Var: SENTARSE.

ASENTARSE. Asentarse. «Hacer asiento los licores bajando al hondo sus partes gruesas.» P. SOBREIRA.

ASENTARSE. Inscribirse, alistarse.

ASENTE. V. AJENJO.

ASENTIDO, DA. p. p. de *Asentir*.

ASENTIMIENTO. s. m. Asentimiento. Asenso, aprobación, consentimiento.

ASENTIR. v. n. Asentir. Convenir en el juicio con otro, ser de un mismo dictamen; conceder, permitir, aprobar; conformarse.

ASENTISTA. s. m. Asentista. El que hace asiento o contrato con el Rey o con el público para la provisión de víveres u otros efectos.

ASENTO. s. m. Asiento. Silla, banco u otra cualquier cosa que sirve para sentarse: Var: ASENTADEIRO y ASENTADOIRO.

ASENTO. El lugar que tiene alguno en cualquier tribunal o junta.

ASENTO. Sitio en que está o estuvo fundado algún pueblo o edificio.

ASENTO. Morada, residencia, habitación.

ASENTO. En los edificios es la unión de los materiales causada del peso de los unos sobre los otros, de que resulta mayor solidez y firmeza.

ASENTO. «La parte por donde se asientan las vasijas y otras cosas.» P. SOBREIRA.

ASENTO. «En los licores es el peso que echan al hondo y dejan en la vasija.» P. SOBREIRA. V. POUOSO.

ASENTO. Tratado o ajuste de paces.

ASENTO. Contrato u obligación que se hace para proveer de dinero, víveres o géneros a algún ejército, provincia, etc.

ASENTO. Anotación o apuntamiento de alguna cosa por escrito.

ASENTO. V. AJENJO.

ASENTO. «Fita. El cuello de la camisa.» P. SOBREIRA.

ASENTO. Cordura, prudencia, sensatez; seriedad.

ASENTO. Reposo, tranquilidad.

ASEÑADO, DA. p. p. de *Aseñar*.

ASEÑAR. v. a. Señalar. «Poner señal a alguna cosa.» P. SOBREIRA.

ASEÑAR. «Dar señal de contrato. Dar prenda o señal para seguridad del contrato a la cual no se faltará sino perdiendo la señal.» P. SOBREIRA.

ASEÑORADO, DA. p. p. de *Aseñorar*.

ASEÑORAR. V. ASEÑOREAR.

ASEÑORAR. «v. a. Dar o causar señorío y decoro haciendo la persona o cosa respetable, como la buena ropa.» P. SOBREIRA.

**ASF**

ASEÑORARSE. V. ASEÑOREARSE.

ASEÑOREADO, DA. p. p. de *Aseñorear*.

ASEÑOREAR. v. a. Señorear. Enseñar, dominar como señor o dueño; adquirir la posesión; apoderarse.

ASEÑOREAR. v. n. Tener dominio, tener señorío, gobernar.

Var: ASEÑORAR y SEÑOREAR.

ASEÑOREARSE. v. r. Apoderarse, alcanzar el dominio. Var: ASEÑORARSE y SEÑOREARSE.

ASEO. s. m. Aseo. Limpieza; curiosidad, compostura, aliño.

ASERAR. V. ASEJAR y AXEXAR.

ASERENADO, DA. p. p. de *Aserenar*.

ASERENAR. v. a. Serenar. V.

ASERENARSE. v. r. Serenarse. V.

ASERIADO, DA. adj. Serio, formal, juicioso.

ASERTIVAMENTE. adv. m. Asertivamente. Afirmativamente.

ASERTIVO, VA. adj. Asertivo. Que afirma, afirmativo.

ASERTO. s. m. Aserto. Aserción, afirmación. Lo mismo que ASERZÓN.

ASERTORIO, RIA. adj. Asertorio. Dícese del juramento afirmativo.

ASERZÓN. s. f. Aserción. Afirmación. Lo mismo que ASERTO.

\*ASESEGADO, DA. p. p. de *Asesegar*.—

«...depoys que alúa for abaixada et foren todos asessegados...» (...después de puesta la luna y estando todos sosegados...)

«Des que acorte fuy asesegada. Et auolta pasou. El rrej priamo cômecou afazer seu grã doo que mayor nõ podía...» (Desde que la Corte estuvo sosegada y la lucha cesó, el rey Priamo comenzó a hacer tan gran llanto, que mayor no podía...) C. T., vol. I y II, p. 136 y 166.

\*ASESEGAMENTO. s. m. Sosiego. V. SOSEGO.

\*ASESEGAR. v. a. Sosegar. V.

\*ASESEGO. V. SOSEGO.

ASESOR. s. m. jur. Asesor. El letrado con quien se acompaña el juez para proveer y sentenciar en las cosas de justicia.

ASESOR, RA. Por extensión se da este nombre a cualquiera que da consejo a otro para alguna cosa.

ASESORÍA. s. f. Asesoría. El empleo o encargo del asesor.

ASESORÍA. Los derechos que se pagan al asesor.

ASESTADO, DA. p. p. de *Asestar*.

ASESTAR. v. a. Asestar. Apuntar o dirigir el tiro de una arma a parte determinada.

ASESTAR. Hacer tiro.

ASEVERADAMENTE. adv. m. Aseveradamente. Con aseveración.

ASEVERADO, DA. p. p. de *Aseverar*.

ASEVERAR. v. a. Aseverar. Afirmar, asegurar lo que se dice.

ASEVERAZÓN. s. f. Aseveración. La acción de aseverar. Afirmación.

ASEXAR. V. AXEXAR.

ASEXO. V. AXEXO.

ASFALTADO, DA. p. p. de *Asfaltar*.

ASFALTAR. v. a. Asfaltar. Revestir de asfalto.

**ASI**

ASFALTO. s. m. mín. Asfalto. Betún sólido, negro, seco y quebradizo que suele emplearse en sustitución del empedrado en calles y paseos, y para revestir las paredes de las casas con objeto de evitar la humedad de las habitaciones. Llámase también BETÚN DE JUDEA.

ASFIXIA. s. f. Asfixia. Suspensión de los fenómenos de la respiración.

ASFIXIADO, DA. p. p. de *Asfixiar*.

ASFIXIADO, DA. adj. Asfixiado. Muerto por asfixia

N' esto n' o vagón segundo entramos; saí d' alá dentro un cheiro tan nauseabundo que, non querendo *asfixiado* morrer, busquei o moqueiro, pero... ¡mam-o roubado!

CURROS ENRIQUEZ. *O Divino Sainete*.

ASFIXIANTE. adj. Asfixiante. Que produce asfixia, que perturba la respiración, que sofoca.

ASFIXIAR. v. a. Asfixiar. Causar la muerte impidiendo la respiración; estrangular, ahogar.

ASFIXIARSE. v. r. Asfixiarse. Suicidarse por medio de la asfixia; ahogarse, estrangularse.

ASFODELO. V. ABRÓTEGA.

ÁS GEIRAS. V. A GEIRAS.

ASÍ. adv. m. Así. De esta, de esa o de aquella suerte o manera; de este o de ese modo; de tal suerte o manera.—«*Et traballouisse desse chegar ael. Et dissolle assy, cytor que faredes y estando... Quando lle esto oyeu cytor deulle grandes gracias et dissolle assy. Amjgo nos me dizedes cousa onde eu auerey senpre queuos gradesca...*» (Y procuró acercarse a él, y le dijo así: Héctor ¿qué hacéis ahí?... Cuando esto le oyó Héctor le dió grandes gracias, y le dijo así: Amigo, vos me decís cosa que yo siempre agradeceré...). C. T. vol. I. p. 222.

Así. Cuando se usa con el verbo *ser* indica afirmación; v. g. *así é* (así es.)

Así. Algunas veces indica deseo, como *así eu fora rico como o e él* (así yo fuera rico como él lo es.)

Así. ¡Ojalá!

Así. Vale también: por lo cual, de suerte que.

Así. Cuando precede a la partícula *como* equivale a: del mismo modo, de la misma manera que.—«*Assy cómo uos ey dito foron todoslos princepes de grecia ajuntados ena cidade de etenas.*» (De la misma manera que os lo he contado, fueron todos los príncipes de Grecia reunidos en la ciudad de Atenas.) C. T. vol. I, p. 164.

Así. También, igualmente.

Así. conj. Por lo tanto, de suerte que, por lo que, en consecuencia.

Var: ANSI y ASIN.

Loc. *Ainda así*: a pesar de todo.—*Asi, asi*: medianamente, entre bueno y malo, a pasar. «Expresa también con mayor vehemencia lo mismo que *así*.» P. SOBREIRA. V. ASIXA. ASIXARAS y ASIXE.—*Asi como*:



lo mismo que así que. — Así como así: como quiera que sea; de todos modos. — Así é todo: eso no obstante, a pesar de eso. — Así logo: si por cierto, ciertamente, de veras. «Loc. con que alguno se vanagloria de tener la ventaja que otro le atribuye por burla, ironía o lisonja: *Fulana, vas guapa. Así logo.*» P. SOBREIRA. — «;Así logo!: ¡ojalá! Usase respondiendo a otro que pronostica cosas buenas.» P. SOBREIRA. — Así ou asado: de una manera o de otra. — Así que: luego que, inmediatamente que. — Así sea: ojalá. — ;Como así!: expresa extrañeza o admiración cuando se ve u oye alguna cosa inesperada. — ¿Cómo así?: voz de quien interroga o increpa. — ¿Non é así?: ¿no está conforme?

ASÍA. V. ACBDIA.

ASIANO, NA. adj. poet. Asiático.

ASIÁTICO, CA. adj. Asiático. Que pertenece a Asia o a sus habitantes.

Loc. *Luco* asiático. Injo exagerado, excesivo. — *Costumes* asiáticos: las afeminadas, indolentes. — *Estilo* asiático: el prolijo, hinchado, difuso, recargado de pompas inútiles.

ASIDO, DA. p. p. de *Asir*.

ASIDUAMENTE. adv. m. Asiduamente. Con asiduidad, continuamente, repetidamente.

ASIDUIDADE. s. f. Asiduidad. Frecuencia, continuación, repetición: asistencia continua, costumbre.

ASIDUO, DUA. adj. Asiduo. Continuo, puntual, frecuente, constante, repetido, continuado.

ASIGNABLE. adj. Assignable. Lo que se puede asignar.

ASIGNADO, DA. p. p. de *Asignar*.

ASIGNAR. v. a. Asignar. Señalar, designar, designar. — «*os ditos vigario do dean e cabidoo disseron que don pedro de violens Conde de Ribadeo por deuonon que auja enno apostol santiago, ordenara et establescera enna dita eglesia hua capellania para sempre en que lle disesen hua missa cada dia. Et que o dito Cabidoo que lle auia de dar et asignar hua capella para ello. Por ende que elles consirauo que era seruido de deus et do apostolo santiago et dauon para sempre a o dito Conde a capella de santa cruz que he Edificada dentro ena eglesia de santiago...*» (Los dichos vicario del doán y cabildo dijeron que don Pedro de Violens, Conde de Ribadeo, por devoción que tenía al Apóstol Santiago, ordenara y estableciera en la dicha iglesia una capellanía perpetua en la que le dijese una misa diaria: y que el dicho cabildo que le había de dar y designar una capilla para ello. Por lo cual, ellos, considerando que era servicio de Dios y del Apóstol Santiago, y por honra de dicho Conde, que designaban y daban para siempre al dicho Conde la capilla de Santa Cruz que está edificada en la iglesia de Santiago...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 160 de los ap. — «*Et asignamos ter-*

*mino é terminos á as ditas partes á que presentasen ante nos cada hua das partes seus dereitos...*» (Y señalamos término y términos a las dichas partes para que presentasen ante nos cada una de las partes sus derechos...). — «*Porque uos mandamos en uirtude de santa obediencia et so pena descomolon amostandouos por lo primo secundo tercio daulouos et asignando dous dias por cada amoestacon...*» (Porque os mandamos, en virtud de santa obediencia y sopena de excomunión, anonestándoos por el primero, segundo, tercero, dándoos y señalando dos días por cada amonestación...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 19 y 84 de los ap. Var: \*ASINAR.

ASIGNATURA. s. f. Asignatura. Tratado o materia que durante el curso debe explicar cada catedrático.

ASIGNAZÓN. s. f. Asignación. La acción y efecto de asignar.

ASIGNAZÓN. Cantidad señalada.

ASILADO, DA. adj. y s. m. y f. Asilado. Que está de acogido en un asilo. El que está recogido en un asilo.

ASILO. s. m. Asilo. Lugar de retiro o de refugio.

ASILO. Casa de beneficencia donde se recogen huérfanos o ancianos.

ASILO. fig. Amparo, protección, favor.

ASIMBRE. s. f. Cimbra. V. CIMBRE.

ASIMESMO. adv. m. Asimismo. También.

ASIMESMO. De este, de ese o del mismo modo.

ASIMILABLE. adj. Asimilable. Que puede asimilarse.

ASIMILADO, DA. p. p. de *Asimilar*.

ASIMILAR. v. n. zool. y bot. Asimilar. Apropiarse los órganos lo necesario para su conservación o desarrollo.

ASIMILAR. Convertir en su propia sustancia. Identificar, confundir en sí.

ASIMILARSE. v. r. Asimilarse. Convertirse en jugo nutritivo: identificarse, confundirse.

ASIMILAZÓN. s. f. Asimilación. Acción y efecto de asimilar.

ASIMILAZÓN. Acción común a todos los seres organizados y en virtud de la cual transforman en su propia sustancia las materias de que se nutren.

ASIN. V. así.

\*ASINADO, DA. p. p. de \**Asinar*.

ASINALADAMENTE. adv. m. Señaladamente. Con especialidad, con singularidad, con expresión determinada. Var: ASINALADAMENTE.

ASINALADÍSIMO, MA. adj. sup. de *Asinalado*. Señaladísimo. Var: ASINALADÍSIMO.

ASINALADO, DA. p. p. de *Asinalar*. — «*Et des que omüdo uaceu nua fuy torneotã estrayo nã tã ferido. nã en que fossemdados tantos esquinos nã tã asinalados colpes despadas nã de maças.*» (Y desde que el mundo nació nunca hubo torneo tan extraño ni tan sangriento, ni en el

que fuesen dados tan fuertes ni tan señalados golpes de espadas ni de mazas.) C. T. vol. II, p. 10.

ASINALADO, DA. adj. Señalado. Notado, nombrado, designado o citado como ilustre; egregio, notable, inclito, famoso, distinguido, afamado, extraordinario, etc.

Var: ASIÑALADO.

Loc. *Victoria* asinalada: de una grandeza extraordinaria.

ASINALAMENTO. s. m. Señalamiento. La acción de señalar o determinar hora, lugar o cosa semejante. Var: ASIÑALAMENTO.

ASINALAR. v. a. Señalar. Poner o estandar señal en alguna cosa para darla a conocer o distinguirla de otra, o para acordarse después de alguna especie.

ASINALAR. Rubricar algún despacho o decreto.

ASINALAR. Dar a conocer o entender alguna cosa mostrándola o manifestándola entre otras particularmente.

ASINALAR. Decir determinadamente alguna cosa.

ASINALAR. Determinar, prescribir lugar, día, o cosa semejante para algún fin.

ASINALAR. Hacer alguna herida o señal en el cuerpo, particularmente en el rostro, que cause imperfección o defecto.

ASINALAR. Hacer señal para dar noticia de alguna cosa.

Var: ASIÑALAR.

ASINALARSE. v. r. Señalarse. Distinguirse o singularizarse. Var: ASIÑALARSE.

\*ASINAR. V. ASIGNAR. — «*o Juiz mandou aly iulgando enpresenza dos uigaros que fossen aqueles omées entregos saluos os dereyfos da una parte et da outra, et asinou dia ao Abbade ea Pedro Fernandez Pardo ea seu mayordomo ia dito: que apparecessen ante el desse dia ocabo de nove dias ao termino assinado appareco ante o Juiz pola parte do Abbade et daqueles omées Martín Perez monges procurador...*» (El juez mandó allí juzgando, en presencia de los vicarios, que fuesen aquellos hombres posesionados, salvo los derechos de la una parte y de la otra, y señaló día al Abad y a Pedro Fernández Pardo y a su mayordomo ya dicho para que compareciesen ante él ese día. Después de nueve días del término señalado apareció ante el Juez por la parte del Abad y de aquellos hombres, Martín Pérez, monje, procurador...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 42.

ASININO, NA. adj. poet. Asinino. Que pertenece al asno.

ASIÑALADAMENTE. V. ASINALADAMENTE.

ASIÑALADÍSIMO. V. ASINALADÍSIMO.

ASIÑALADO. V. ASINALADO.

ASIÑALAMENTO. V. ASINALAMENTO.

ASIÑALAR. V. ASINALAR.

ASIÑALARSE. V. ASINALARSE.

ASIR. v. a. Asir. Tener mano, sujetar con la mano, agarrar.



ASM

ASIRIO, RIA. adj. y s. m. y f. Asirio. Natural de Asiria; perteneciente a Asiria.

ASIRRADO, DA. p. p. de *Asirrar*.

ASIRRAR. v. a. Azuzar los perros.

ASIRSE. v. r. Asirse. Agarrarse.

ASISADO, DA. p. p. de *Asisar*.

ASISAR. v. n. Asesar. Adquirir seso o cordura.

ASISTENCIA. s. f. Asistencia. La acción de asistir, la presencia actual.

ASISTENCIA. La recompensa o emolumento que se gana con la asistencia personal.

ASISTENCIA. Favor, ayuda, socorro.

ASISTENCIAS. s. f. pl. Asistencias. Los recursos que se dan a alguno para que se mantenga.

ASISTENTA. s. f. Asistenta. Mujer que presta algunos de los servicios de criada.

ASISTENTE. adj. Asistente. Que asiste, que está presente; que acompaña; que ayuda, que protege.

ASISTENTE. s. m. Cualquiera de los dos obispos que ayuda al consagrante en la consagración de otro.

ASISTENTE. Cargo, que en algunas ciudades, equivalía a Corregidor, como en Sevilla.

ASISTENTE. «En algunas órdenes regulares es el que acompaña al General o Provincial, que entre benitos y bernardos se llama *acompañado*.» P. SOBREIRA.

ASISTENTE. El soldado que sirve a su oficial.

Loc. «*Estar de asistente*: estar siempre en algún paraje o pueblo.» P. SOBREIRA.

ASISTIDO, DA. p. p. de *Asistir*.

ASISTIDORA. s. f. Asistenta. Criada interina. Abonado por Leiras Pulpeiro.

ASISTIR. v. n. Asistir. Estar presente, presenciar.

ASISTIR. Vivir en alguna casa o concurrir con frecuencia a ella: residir, morar, habitar, permanecer.

ASISTIR. Ir a la par de otro en algún trabajo, andar a su mismo paso, no quedarse rezagado.

ASISTIR. v. a. Acompañar a uno en algún acto público.

ASISTIR. Servir de criada interinamente: prestar algunos de los servicios de criada.

ASISTIR. Socorrer, favorecer, ayudar.

ASISTIR. Refiriéndose a los enfermos, es cuidarlos, o procurar su curación.

ASITIO. s. m. Terreno unido a la casa. Abonado por Pintos.

ASIXA. «adv. m. de Ferreira de Pantón. Así así.» P. SOBREIRA. Var: ASIXARAS y ASIXE.

ASIXARAS. «adv. m. de Lugo. Así así.» P. SOBREIRA. Var: ASIXA y ASIXE.

ASIXE. «adv. de Ribadavia y Ribasil. Así así, medianamente.» P. SOBREIRA. Var: ASIXA y ASIXARAS.

ASMA. s. f. Asma. Enfermedad del pecho que consiste en la dificultad de respirar.

\*ASMADO, DA. p. p. de *\*Asmar*.

ÁS MANTAS. V. Á MANTA.

\*ASMAR. v. a. Asmar. Discurrir, conjeturar, considerar, pensar, juzgar.

ASN

\*ASMAR. Estimar, apreciar alguna cosa, regular la cantidad o valor que tiene.

\*ASMAR. Comparar.

ASMÁTECO, CA. «adj. de Ribadavia. Asmático. El que tiene o padece asma, y lo que al asma pertenece.» P. SOBREIRA.

ASMÁTICO, CA. adj. «Lo mismo que ASMÁTECO.» P. SOBREIRA.

ASMO. «s. m. El ácido de la comida, especialmente del pan.» P. SOBREIRA.

ASMO, MA. adj. Lo que tiene asmo. Ácido.» P. SOBREIRA.

ASMO, MA. Que no tiene fermento, que carece de lavadura.

ASMO, MA. fig. Insípido, insulso, sin gracia.

ASNA. s. f. p. u. Asna. La hembra del asno. Burra, borrica, pollina, jumenta.

ASNA. carp. Asna. Cada una de las vigas menores que salen de la viga principal del tejado.

ASNADA. s. f. Asnada. Sandez, necedad,

ASNAL. adj. Asnal. Perteneciente o relativo al asno.—«*Et outrosi en feyto da ferrajen q. den por cada ferradura de galquer Racon q. seja doze dineiros. Et dos mulares et de mulos doze dineiros. Et de cada caballo grande quinze dineiros. Et do asnal un maravedi.*» (Y otrosí, por razón de herraje, que den por cada herradura de cualquier clase que sea, doce dineros; y de los mulares y de mulos, doce dineros; y de cada caballo grande, quince dineros; y del asnal, un maravedí.) MARTINEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 71.

ASNAL. fig. y fam. Bestial, brutal.

ASNAL. adj. que se aplica a los lagartos grandes y de color muy verde. Var: ARNAL y ARNAU.

ASNAL. «Dícese del tojo *arnaz*, *arnao*.» P. SOBREIRA. V. ARGOMA.

ASNALMENTE. adv. m. «Neciamente.» P. SOBREIRA.

ASNEADA. s. f. «Asnada. Dicho o hecho necio.» P. SOBREIRA.

ASNEIRA. s. f. «Entre los ricos de Tamallancos, es *andante*, burro: entre pobres, *asneto*.» P. SOBREIRA. Asnada, borricada, sandez.

ASNEIRO. s. m. Asnero. El que cuida asnos.

ASNÉLO. «s. m. de Ferreira de Pantón. Lo mismo que *asneto* o burro.» P. SOBREIRA.

ASNÉLO. Botalón o pescante giratorio que hay en las chimeneas para colgar de él sobre el fuego los potes y calderos. Lo mismo que BURRO.

ASNETA. «s. f. de Tamallancos. *Asneira*, *andante*, burro. Llaman *asneto* en casa de los pobres y en casa de los ricos llaman *asneira*.» P. SOBREIRA. Var: ASNÉLO.

ASNO. s. m. Asno. Animal cuadrúpedo bien conocido. Burro, borrico, jumento, pollino.

ASNO. fig. La persona necia, estúpida, ruda, de escaso entendimiento.

ASO

249

\*ASÓ. prep. So, bajo, abajo, debajo.—«*...e que non sea sospeyto nen odioso a uos nen a nossa ylesia a quen outorgedes a pertiça mayor asso min por uossas cartas.*» (...y que no sea sospechoso ni odioso a vos ni a vuestra iglesia a quien otorgueis la Pertiguería Mayor bajo mí por vuestras cartas.) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra*, tom. I, p. 386.—«*Eu Fernand Alonso de Couas notario publico del rrey en Betanços presente foy et fiz escreuyr et pono y meu signal et vay escripto sobre rraso asso os primeyros seis rreagoos hu diz do dobro et nõ lle enpeesca et valla.*» (Yo Fernando Alonso de Covas, Notario público del Rey en Betanzos, presente fui e hice escribir, y pongo aquí mi signo, y va escrito sobre raspado bajo los primeros seis renglones donde dice *del dobro*, y no le empezca y valga.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 129.

ASOANTE. s. m. *poet.* Asonante. La última voz de un verso, cuyas vocales, o vocal desde donde carga el acento, son las mismas que las de la otra voz, con que debe hacer asonancia. Var: ASONANTE.

ASOBALLADO, DA. p. p. de *Asoballar*.

ASOBALLADOR, RA. adj. Que *asoballa*.

ASOBALLADURA. V. *Asoballamento*.

ASOBALLAMENTO. s. m. La acción y efecto de *asoballar*. Lo mismo que ASOBALLADURA.

ASOBALLANTE. adj. Que *asoballa*; dominante.

Chámanlles ruins, falsarias, desleigadas, malas pécoras, tolas, livianas, altivas, *asoballantes e lorchas.*

LOSADA. *Soazes d'un vello*, p. 33.

ASOBALLAR. v. a. «Ajar y estropear un terreno pasando o atrevesando por la viña haciendo paso por donde no debe.» P. SOBREIRA.

ASOBALLAR. «Traer muy deprimida una persona.» P. SOBREIRA.

ASOBALLAR. Abatir, humillar; vejar, supeditar, avasallar; dominar; ultrajar.

Ou Galicia, Galicia, boi de palla canta lástima ten de tí o Gaitceiro! O aguillón que che meten é de aceiro e con él muita forza te *asoballa*.

PINTOS. *A Galicia.*

ASOBALLAR. Maltratar, atropellar.

Alguns raparigos moquetes collerou, é outros pancadas, nada no talego.

Eu, malpocadiño estaba temendo que me *asoballasen* sen ningún remedio.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*



ASOBALLO. s. m. Supeditación, vejación, ultraje.

ASOBAR. V. ABORDELAR.

ASOBARCADO, DA. p. p. de *Asobarcar*.

ASOBARCAR. v. a. vulg. Asobarcar. Poner, meter debajo del brazo.

ASOBARDADO, DA. p. p. de *Asobardar*.

ASOBARDAR. v. a. Vomitar la leche sobrante los niños de pecho.

\*ASOBARDAR. Coser por encima, hacer repulgo.

ASOBARDAR. v. n. Rebosar una cosa por sobre otra.

ASOBEDAR. v. n. En Labacengos, reventar de harto, de lleno.

ASOBERBIADO, DA. p. p. de *Asoberbiar*.

ASOBERBIAR. «v. n. de Tabeirós. Cubrir un árbol o una rama a otro árbol o rama.» P. SOBREIRA.

ASOBIADA. V. ASUBIADA.

ASOBIADO. V. ASUBIADO.

ASOBIADOR. V. ASUBIADOR.

ASOBIANTE. V. ASUBIANTE.

ASOBIAR. V. ASUBIAR.

ASOBIO. V. ASUBIO.

ASOBRADADO, DA. p. p. de *Asobradar*.

ASOBRADAR (de *sobrado*, piso alto.) v. a. «Hacer, dar o poner sobrado a una casa.» P. SOBREIRA.

ASOCIADO, DA. p. p. de *Asociar*.

ASOCIADO, DA. s. m. Asociado. El que acompaña a otro con igual autoridad en alguna comisión o encargo. Socio.

ASOCIADO, DA. adj. Que forma parte de alguna sociedad, junta o corporación, etc.

ASOCIAR. v. a. Asociar. Tomar por compañero a otro para que le ayude en algún ministerio o empleo.

ASOCIAR. Juntar, unir en sociedad, tomar por socio.

ASOCIARSE. v. r. Asociarse. Juntarse, acompañarse de otro para algún efecto; congregarse, formar sociedad, entrar en ella.

ASOCIAZÓN. s. f. Asociación. La acción y efecto de asociar.

ASOCIAZÓN. Unión establecida entre muchas personas en un interés común para cualquier empresa. Sociedad, compañía.

ASOEIRA. s. f. Cierta red o aparejo de pesca que antes se usaba en las rías de Muros, Corcubión, Cee y otras partes. Lo mismo que BALEIRA.

ASOLADO, DA. p. p. de *Asolar*.

ASOLADO, DA. adj. Asolado. Arruinado, arrasado, destruido, etc.

ASOLADOR, RA. adj. y s. m. y f. Asolador. Que asuela, destruye o arrasa. Destructor, devastador.

ASOLAGADO, DA. p. p. de *Asolagar*.

ASOLAGADO, DA. Sumergido, inundado, ahogado: asolado.

Var: ASULAGADO.

ASOLAGAMENTO. s. m. Sumersión, inundación, asolamiento. Lo mismo que ASOLAGO.

ASOLAGAR. v. a. Sumergir. Meter debajo del agua, inundar; ahogar: asolar.

¿Rezades o rosario,  
lembrádesvos da Pomba do Calvario  
cando os regos van cheos como ríos  
que do alto *asolagan*, e non voan  
os paxáros, e tristes asubíos  
arremedan os ventos que resoan?

PINTOS. *Christus*.

Var: ASOLEGAR y ASULAGAR.

ASOLAGARSE. v. r. Inundarse, anegarse, etc. Var: ASULAGARSE.

ASOLAGO. V. ASOLAGAMENTO.

ASOLAMENTO. s. m. Asolamiento. La acción y efecto de asolar.

ASOLAMENTO. Devastación, ruina, destrucción.

Lo mismo que ASOLAZÓN.

ASOLAR. v. a. Asolar. Echar por tierra, destruir, derribar, arrasar, arruinar, derrocar, devastar, talar.

A SOLAS. loc. adv. A solas. Solo; en soledad o retiro.

ASOLAZÓN. s. f. Asolación. V. ASOLAMENTO.

\*ASOLDADADO, DA. p. p. de \**Asoldadar*.

\*ASOLDADAR. v. a. Asoldadar. Dar o tomar soldada.

\*ASOLDADO, DA. p. p. de \**Asoldar*.

\*ASOLDAR. v. a. Asoldar. Tomar a sueldo, asalariar. Dijose especialmente cuando se tomaba alguna gente para servir en la guerra.

ASOLEAR. V. ABORDELAR.

ASOLEGAR. V. ASOLAGAR.

ASOLLADO, DA. p. p. de *Asollar*.

ASOLLAR. v. a. Asolear. Poner, ventilar al sol, especialmente las ropas que estuvieron guardadas mucho tiempo.

ASOLLAR. «Poner, sacar cosas al sol para que se sequen o enjuguen.» P. SOBREIRA.

ASOLLAR. *agric*. Poner los granos al sol para que se sequen.

ASOLLAR. Echar la grada días después de sembrado el maíz, para igualar la tierra.

Var: SOLLAR.

Loc. «*Asollar o diñeiro: gastarlo.*»

P. SOBREIRA.—«*Facer asollar o diñeiro a algún: hacérselo gastar.*» P. SOBREIRA.

ASOLLARSE. v. r. fig. Salir a tomar el sol.

\*ASOLTADO, DA. p. p. de \**Asoltar*.

\*ASOLTAR. v. a. Absolver. V.—«... *et peça merce a nosso señor o papa para que assolte o Concello et cada huun delles et despensse con elles por sy ou por outro en sou nome sobre esta escomoyon.*» (...y pida merced a nuestro señor el Papa para que absuelva al condejo y a cada uno de ellos, y dispense con ellos por si o por otro en su nombre sobre esta excomunión.) *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 359.

\*ASOLTO, TA. adj. Absuelto. V. ABSOLVIDO.—«... *que seiam asoltos de scomoyon et de periuro se por esta Raçon en ello caeron quello possam dar et entregar et o non*

*detenan por esta razon et que os asolta e despensa con elles.*» (...que sean absueltos de excomunión y de perjurio si por esta razón en ello caveron, que lo puedan dar y entregar y no lo detengan por esta razón, y que los absuelva y dispense con ellos.) *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Consejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.* p. 363.

ASOMADA. s. f. Asomada. La acción de manifestarse o dejarse ver por poco tiempo: aparición, visión repentina.

ASOMADA. Paraje desde el cual se empieza a ver algún sitio o lugar. Lugar alto que primero asoma o aparece; cumbre. cúspide, corona, otero.

ASOMADE. adv. De una asentada, de una sola vez, sin interrupción, de un solc golpe, sin levantarse, sin parar.

ASOMADE. De un solo sorbo, de un trago.

Var: ASEMARE. V. ASENTADA.

ASOMADE. «Una vez, de una vez, por una vez; luego, luego que.» P. SOBREIRA.

ASOMADE. Al cabo, por fin.

ASOMADE. Tan pronto. Var: ASOMANTE y ASOMANTES.

ASOMADE. Rara vez.

Var: Asemade.

ASOMADO, DA. p. p. de *Asomar*.

ASOMANTE. V. ASOMADE en su quinta acep.

ASOMANTES. V. ASOMADE en su quinta acep.—«*De Noya pasaron a Santiago, onde Gonzalo Ozores tiña alguns parentes e amigos de quen ben podía fiarse; pero a primeira ansia de Fernan Vazques asomantes chegaron aa cibdá do Apostolo, foi dar aviso ao Padre Abade de Sobrado...*» (De Noya pasaron a Santiago, donde Gonzalo Ozores tenía algunos parientes y amigos de quienes podía fiarse, pero la primera ansia de Fernán Vázquez tan pronto llegaron a la ciudad del Apóstol, fué mandar aviso al Padre Abad de Sobrado...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 4 v.º

ASOMAR. v. a. Asomar. Sacar o mostrar alguna cosa por una abertura o por detrás de alguna parte.

ASOMAR. v. n. Empezar a mostrarse alguna cosa, aparecer en lo alto, comenzar a mostrarse a lo lejos; despuntar; divisarse.

ASOMARSE. v. r. Asomarse. «Empezar a dejarse ver o hacerse ver y retirarse o no.» P. SOBREIRA. Salir al balcón, a la ventana, etc.

ASOMBRADIZO, ZA. adj. Asombradizo. El que fácilmente se asombra, espantadizo.

ASOMBRADO, DA. p. p. de *Asombrar*.

ASOMBRADO, DA. adj. Asombrado. Que sufrió asombro, pasmado; admirado, maravillado, atónito; estupefacto, espantado.

Loc. «*Andar feito un asombrado o parecer un asombrado*: denota que alguno está consumido y alterado de la vista como si padeciese *asombramento*.» P. SOBREIRA.



**ASOMBRAMENTO.** s. m. Asombro. Asombro, susto, pasmo, estupefacción, pavor, espanto. Lo mismo que ASOMBRO en su primera acep.

**ASOMBRAMENTO.** «s. m. de Tabeirós. Sombra, miedo de los niños que causa el *enganido*, y es el mismo *enganido*.» P. SOBREIRA.

**ASOMBRAR.** v. a. Asombrar. Hacer sombra una cosa a otra.

**ASOMBRAR.** Eclipsar, oscurecer.

**ASOMBRAR.** Atemorizar, espantar, asustar, poner miedo.

**ASOMBRAR.** «Atemorizar causando encogimiento de ánimo sorprendiendo y embargando las potencias, como hacen los bultos y sombras nocturnas y solitarias muy imprevistas y que no dan esperanza de remedio. Es diverso de espantar.» P. SOBREIRA.

**ASOMBRAR.** Causar admiración, maravillillar.

**ASOMBRARSE.** v. r. Asombrarse. Pasarse, maravillarse: espantarse, aterrarse.

**ASOMBRO.** s. m. Asombro. Espanto, terror, susto, estupefacción. Lo mismo que ASOMBRAMENTO en su primera acep.

**ASOMBRO.** Portento; encanto.

**ASOMBRO.** Gran admiración.

**Loc.** «Ser un asombro: dicese de la cosa muy extraordinaria.» P. SOBREIRA.

**ASOMBROSAMENTE.** adv. m. Asombrosamente. De modo asombroso, maravillosamente.

**ASOMBROSO, SA.** adj. Asombroso. Que causa asombro.

**ASOMELLADO, DA.** p. p. de *Asomellar*.

**ASOMELLAR.** V. ASEMELLAR.

Cantarei como souper  
pois vejo da miña aldea  
cismos que parecen corvos,  
corvos que lles *asomellan*.

JUAN ANTONIO TORRADO. *Fiestas Mí-  
nervales a la memoria de Fonseca.*

... Próto da areosa Lage,  
non longe de Pasarela  
as suas casas son brancas  
e unhas pombas *asomellan*,...

PONDAL. *Queixumes dos pinos.* p. 46.

**ASOMELLARSE.** V. ASEMELLARSE.

**ASOMO.** s. m. Asomo. Indicio o señal de alguna cosa; apariencia, síntoma.

**ASOMO.** Sospecha, presunción.

**ASONADO, DA.** p. p. de *Asonar*.

**ASONANCIA.** s. f. Asonancia. Correspondencia de un sonido con otro.

**ASONANCIA.** *poet.* Correspondencia de unos asonantes con otros.

**ASONANTE.** V. ASOANTE.

**ASONAR.** «v. a. Sonar. Limpiar los mocos de las narices propias o de otro.» P. SOBREIRA.

**ASONARSE.** «v. r. Limpiarse los mocos.» P. SOBREIRA.

**ASONSADO, DA.** adj. Abobado.

**ASOPRADO, DA.** p. p. de *Asoprar*.

**ASOPRADOR, RA.** adj. Soplador. Que sopla.

**ASOPRADOR.** s. m. fig. Lo que excita, mueve, altera o enciende alguna cosa. Fuelle.

**ASOPRADOR.** Instigador, promotor.

**Var:** SOPRADOR.

**ASOPRADURA.** V. ASOPRAMENTO y ASOPRO.

**ASOPRAMENTO.** s. m. Soplo. Lo mismo que ASOPRADURA y ASOPRO. **Var:** SOPRAMENTO.

**ASOPRAR.** v. a. y n. Soplar. Impeler el aire con la boca.

Non falta nas compañías  
quen *asopre* algun punteiro,  
algunha fruta, ou ben chifre  
ou algun outro estramento,...

**PINTOS.** *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

**ASOPRAR.** Impeler el aire con algún fuelle, abanico, etc.

Non cuides que abáños  
seica son os mesmos  
c'os que o lume *asopran*  
nos lares os nenos.

Con estes as donas  
de pouco diñeiro  
*s'asopran*, desbafan,  
se dan o ar fresco.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**ASOPRAR.** Encender, atear, atizar, avivar el fuego.

**ASOPRAR.** fig. Hurtar o quitar alguna cosa a escondidas.

**ASOPRAR.** Inspirar, sugerir algunas noticias o especies.

**ASOPRAR.** En el juego de damas es quitar al contrario la pieza con que debió comer a su tiempo.

**ASOPRAR.** Sugerir a otro la especie que debe decir y no acertaba o ignoraba.

**ASOPRAR.** Descubrir, delatar a alguno.

**ASOPRAR.** v. n. Correr el viento haciéndose sentir; ventear.

O vento q'*asopra*  
c'a fresca mañan,  
levaball'as faldras  
c'un ledo compás...

PONDAL. *Queixumes dos pinos,* p. 190.

**Var:** SOPRAR.

**ASOPRO.** s. m. Soplo. La acción y efecto de soplar. Lo mismo que ASOPRADURA y ASOPRAMENTO.

**ASOPRO.** El aire impelido del acto de soplar.

**ASOPRO.** fig. Aviso dado en secreto: delación, denuncia.

**ASOPRO.** Instante o brevísimo tiempo.

**Var:** SOPRO.

**A SORRO.** «mod. adv. Arrastrando.»

P. SOBREIRA.

**ASORRADO, DA.** «adj. de Ribadavia.

El que anda muy trabajoso o muy arrastrado.» P. SOBREIRA.

**ASOSEGA.** s. f. Ranura que se hace alrededor de algún palo u objeto para poder atarle un hilo o cordel con el fin de que éste no se escape.

**ASOSEGADAMENTE.** adv. m. Sosegadamente. Con sosiego, apaciblemente, tranquilamente. **Var:** SOSEGADAMENTE.

**ASOSEGADO, DA.** p. p. de *Asosegar*.

**ASOSEGADO, DA.** adj. Sosegado. Quieto, tranquilo, descansado, apacible.

E fun cal folla inxel vai c'a encalmada  
corrente, que primeiro *asosegada*,  
a arrastra n'as suas augas cristalinas  
pra darlle sepultura cariñosa  
n'as orelas vecinas,...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas,* p. 224, 2.<sup>a</sup> edic.

**ASOSEGADO, DA.** Dicese del que tiene un carácter blando o pacífico.

**Var:** \*ASESEGADO y SOSEGADO.

**ASOSEGAR.** v. a. Hacer *asosegas*.

**ASOSEGAR.** Sosegar. Aplacar, pacificar, aquietar alguna cosa.

**ASOSEGAR.** v. n. Descansar, reposar, aquietarse, cesar la turbación o movimiento.

Probe y-alma, probe y-alma  
sempre cola, sempre cega,  
vento que nunca *asosega*  
sin que saiba pr'onde vai,...

SACO ARCE. *Arrepentimento.*

¿Rompeu?... Pois *asosega*, non t'espantes,  
nin tremas, corazón.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra,* p. 89, 2.<sup>a</sup> edic.

**ASOSEGAR.** Reposar, descansar, dormir. **ASOSEGAR.** fig. Aquietar las alteraciones del ánimo, mitigar las turbaciones y movimientos de la cólera o de la ira.

**Var:** \*ASESEGAR y SOSEGAR.

**ASOSEGARSE.** v. r. Sosegarse. Aquietarse, apaciguarse, calmarse, tranquilizarse. **Var:** SOSEGARSE.

**ASOSEGO.** s. m. Sosiego. Quietud, tranquilidad, reposo,\*descanso, serenidad.— «...por ende que eles por servicio do dito señor Rey e do dito señor Arcebispo e por proveito deles e dos moradores da dita cidade e arcebispo e por cas gentes estovesen en paz e en asosego...» (...por lo tanto, que ellos, por servicio del dicho señor rey y del dicho señor arzobispo, y por provecho de ellos y de los moradores de la dicha ciudad y arzobispado, y por que las gentes estuviesen en paz y en sosiego...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra,* tom. II, p. 42. **Var:** \*ASESEGAMENTO, \*ASESEGO y SOSEGO.

**ASOVIADA.** V. ASUBIADA.

**ASOVIADO.** V. ASUBIADO.

**ASOVIADOR.** V. ASUBIADOR.

**ASOVIANTE.** V. ASUBIANTE.



Non somente do proma *asoiante*  
o home v interfecto:  
nin somente do arco caribe  
o dardo gemendo  
arriba, e o curare  
derrama no peito.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 203.

ASOVIAR. V. ASUBIAR.—«*El seyo logo moy ledo dontre os seus et ya dando grandes saltos et grandes uozes et braadava et assoujaua. et dauu gritos tan espantosos que esto era hãa gran maravilla.*» (Y salió luego muy contento de entre los suyos e iba dando grandes saltos y grandes voces y bramaba y silbaba y daba gritos tan espantosos que esto era una gran maravilla.)—«*os troyãos se tornarõ para sua cidade apupando et asoiando ãnos gregos.*» (Los trovanos se volvieron a su ciudad escarneciendo e insultando a los griegos.) *C. T.*, vol. I y II, p. 287 y 45.

ASOVIO. V. ASUBIO.—«*Et des que agora formos uencudos et desbaratados. oyredes os gritos et os assoujos sobre nos.*» (Y desde que ahora fuéremos vencidos y desbaratados oiréis los gritos y los insultos sobre nosotros.)—«*et por quanto quirria oyr. tauger ome en pus dessy cornos et braados et gritos et apupos et asoujos...*» (¿y por cuánto querría un hombre oír tocar detrás de sí cuernos, voces, gritos, insultos y silbidos?... ) *C. T.*, vol. I y II, p. 345 y 33.

ASOYADO, DA. p. p. de *Asoyarse*.

ASOYARSE. v. r. Quemarse en el horno la corteza del pan. Abonado por Valladares.

ASPA. s. f. Aspa. Especie de cruz formada por dos palos atravesados uno en otro, que afecta la figura de una X. Llámase también CRUZ DE SAN ANDRÉS.

ASPA. Especie de sarillo de mano; devanadera.

ASPA. Cada una de las alas del molino de viento.

ASPA. blas. Pieza del escudo que tiene la forma de cruz de San Andrés.

ASPA. La cruz de paño o bayeta colorada, de figura de cruz de San Andrés, que se ponía en el capotillo amarillo que llevaban los penitenciados por la Inquisición. Era señal de infamia.

ASPA. En la escritura significa tachón.

ASPADO, DA. p. p. de *Aspar*.

San Andrés de Xebe  
*aspado* por Deos,  
mais o de Teixido  
que está alá mui lexos,...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

ASPAR. v. a. Aspar. Crucificar a alguno en una cruz en forma de aspa.

ASPAR. blas. Ornar con aspás un escudo.

ASPAR. Tachar lo escrito.

ASPAR. fig. Mortificar, torturar, martirizar, vejar, maltratar.

ASPAR. «Abrasar y consumir el precio

muy subido, o con él, acabando la paciencia y el caudal.» P. SOBREIRA.

ASPAR. v. n. Abrasar cualquier cosa de comer debido a estar excesivamente salada.

ASPAR. Secarse la boca con la sed, sentir una sed abrasadora.

ASPÁRAGO. s. m. bot. Espárrago. Planta de la familia de las liliáceas, de copa carnosa, tallo rollizo, tierno y comestible.

\*ASPARAMENTE. V. ASPERAMENTE.

\*ASPARANZA. V. ESPERANZA.—«*El moytos auja y que choraron con grande alegría. et Rogauan moyto adeus que acrecentasse sempre ben sua orra. et ogardasse de mal. Ca el era aquel en que aujan asparança de seer por el uengados. et descercados.*» (Y muchos había allí que lloraron con grande alegría: y rogaban mucho a Dios que acrecentase siempre bien su honra y lo guardase de mal, porque era aquél en quien tenían esperanza de ser por él vengados y descercados.) *C. T.*, vol. I, p. 247.

\*ASPAROZA. V. ASPEREZA.

ASPARO. «adj. Aspro. Áspero. Lo que tiene tacto escabroso, como *terra aspara ou aspra*, y es lo desapacible al tacto.—Dícese de la tierra no habitada y poco frecuentada, como los montes *aspros*.—Lo desagradable al gusto, al oído, etc.—La persona de genio y condición dura y rígida, y *garoto*.» P. SOBREIRA. V. ÁSPERO.

ASPARON. s. m. Espolón. Cornezuelo que ciertas aves tienen en el tarso.

Si como vemol-as caras  
viramol-as intencios,  
a mais de catro pitiñas  
viranselles *asparás*.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares Gallegos*, p. 18.

ASPECTO. s. m. Aspecto. Lo que parecen los objetos a la vista, el estado de ser delante de los ojos. Vista, mirada, presencia.

ASPECTO. Semblante, expresión del rostro, cara; fisonomía.

ASPECTO. Astron. La situación que tienen los astros en el Zodiaco, unos respecto de otros.

ASPERA. s. f. Espera. El acto de estar aguardando o esperando. V. ESPERA.

ASPERADO. p. p. de *Asperar*.

ASPERAMENTE. adv. m. Asperamente. Con aspezeza. Var: \*ASPARAMENTE.

ASPERANZA. V. ESPERANZA.—«*Et des oie mayz todo meu amor et toda mya asperança pono en vos.*» (Y desde hoy todo mi amor y toda mi esperanza pongo en vos.)—«*Et el lle contou toda arresposta quelle aReyna auia dada. et como auia alo de tomar aterceyro dia. et deu lle asperança. que toda sua entencõ poderia acabar. se ende abrey prouuese.*» (Y él le contó toda la respuesta que le había dado la Reina, y como había de volver allá al tercer día, y le dió esperanza de que toda su intención podría acabar si esto al rey

agradase.)—«*mais porlos daños nõ se deue õme acspantar. mais deue sempre tomar en sy esforço. et auer asperança de rrecobrimento. ou dalgũ boo acaescemento contra seus eemigos...*» (Pero por los daños, no debe el hombre acobardarse, sino que debe siempre tomar esfuerzo en sí y tener esperanza de desquite o de algún buen acaecimiento contra sus enemigos.) *C. T.*, vol. I y II, p. 309, 24 y 47.

Amor faz a mìn amar tal senhor,  
que he mayz fremeosa de quantas sey,  
e faz-m' alegr' e faz-me trobador  
cuydand' em bẽm: sempre mais vos direy:  
faz-me viver em alegrança,  
e faz-me todavia em bẽm cuidar  
poys mim amor nom quer leixar,  
e da-me esforc' e *asparança*  
mal veñ' a quem d' el desasperar.

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V.*, núm. 457.

ASPERAR. v. a. Esperar. Tener esperanza.—«*Et o amor che diz que asperes. mayz quen asperas ca certo sey que nunca as de auer aque asperas.*» (Y el amor te dice que tengas esperanza. Pero ¿a quién esperas? Porque sé de cierto que nunca has de haber a la que esperas.) *C. T.*, vol. II, p. 87.

ASPERAR. Poner la confianza en alguno, tener seguridad y confiar en él.

ASPERAR. Aguardar a alguien o algo.—«*Ca troylos os desbarataua et mal tragia et os enpuxaba do campo cada uez. en maneira queo non ousauan asperar et fogian.*» (Porque Troilo los desbarataba y maltraía y los arrojaba del campo cada vez, de manera que no osaban esperar y huían.)—«*Ay meu amigo boo et leal asperade me ata que eu posa chegar auos et beixar uos ey orrosto et aboca.*» (¡Ay mi amigo, bueno y leal; esperadme hasta que yo pueda acercarme a vos y os besaré el rostro y la boca!) *C. T.*, vol. II, p. 82 y 122.—«*Algo o facia discurrir e cavilar o modo de facer esto sin que Gonzalo se ofendese e tomase a mal: e como con este medo dubidava de presentarlhas, liñas gardadas e ben pechadas, asperando algunha favorable ocasion.*» (Algo lo hacía discurrir y cavilar el modo de hacer esto sin que Gonzalo se ofendiese y tomase a mal, y como con este temor dudara de presentárselas, las tenía guardadas y bien cerradas, esperando alguna favorable ocasión.) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 4.

—Ay fremeosina, se ben ajades,  
longi da vila quem *asperades?*

BERNAL DE BONAVAL. *Canc. V.*, número 728.

D' ouro los lici,  
e vos *asperey*,  
meu amigo!  
D' ouro las fiara  
e vos *asperava*,  
meu amigo!

PEDRO MBOGO. *Canc. V.*, núm. 794.



ASPERAR. v. n. Temer que suceda algo, sentir temor.—«*Seendo ajufanta ansiona parada aly moytos dias aaqueel peligro. Et ella asperando quando seyrriam aquelas bestias do mar acomerla...*» (Estando la infanta Hesione parada allí muchos días en aquel peligro, y teniendo que saliesen aquellas bestias del mar para comerla...) C. T., vol. II, p. 272.

V. ASPERAR.

ASPEREZA. s. f. Aspereza. La calidad de áspero que tienen algunas cosas.

ASPEREZA. La desigualdad de algún terreno cuando le hace escabroso y difícil para caminar por él.

ASPEREZA. fig. Dícese de las cosas desagradables al gusto o al oído.

ASPEREZA. Rigor; austeridad en el trato, carácter o costumbres.

Así miña joya amada  
deixa pois tanta asperesa  
que sentan mal ca beleza  
os enxojos do desén.

DOMINGO CAMINO. *O rogo do namorado.*

ASPEREZA. Grosería, falta de educación, incultura.

ASPEREZA. Penitencia, mortificación; castigo, crueldad.

ASPEREZA. Inelemencia; rigor del tiempo, de la estación, etc.

Var: \*ASPAREZA.

ASPERGES. V. ASPERSÓN.

Loc. «*A asperges*: úsase con los verbos quedar y quedarse y es lo mismo que *a flus*. Quedarse a asperges: quedarse sin lo que tenía, como la hacienda; sin lo que esperaba o pretendía.» P. SOBREIRA.

ÁSPERO, RA. adj. Áspero. De superficie desigual.

ÁSPERO, RA. Dícese de un terreno desigual, escabroso, pedregoso, escarpado, accidentado, fragoso, difícil para transitar por él.

ÁSPERO, RA. fig. Lo desagradable al gusto o al oído.

ÁSPERO, RA. Riguroso, austero, severo.

ÁSPERO, RA. Rudo, grosero, intratable.

Var: ÁSPARO y ASPRO.

ASPERSON. s. f. Aspersión, asperges. El acto de rociar con agua, licor o cualquier cosa líquida.

ASPERSON. En liturgia es una ceremonia que consiste en rociar con agua bendita a los asistentes.

ASPERSONIO. s. m. Aspersorio. Hisopo; instrumento con que se rocía.

ÁSPID. V. ÁSPIDE.

ÁSPIDE. s. f. zool. Áspid. Especie de víbora muy venenosa.

ÁSPIDE. En la antigüedad, un animal fabuloso hoy desconocido.

ÁSPIDE. mil. Pieza de artillería o culabrina doce que se usaba en otro tiempo.

ÁSPIDE. fig. Lengua maldiciente, viperina.

Lo mismo que ÁSPID.

ASPILLADOIRA. s. f. El palo de revolver las papas.

ASPIRADO, DA. p. p. de Aspirar.

ASPIRAL. V. ESPIRAL.

ASPIRANTE. p. a. de Aspirar.

ASPIRANTE. adj. Aspirante. Que aspira.

ASPIRANTE. Dícese de la bomba que eleva el agua por la producción del vacío.

ASPIRANTE. s. m. Pretendiente. candidato.

ASPIRANTE. Cierta empleado administrativo de poca categoría.

ASPIRANTE. Alumno de la Escuela Naval.

ASPIRAR. v. a. Aspirar. Atraer el aire exterior a los pulmones.

ASPIRAR. Inhalar, sorber.

ASPIRAR. Pretender o desear con ansia alguna cosa.

ASPIRAR. gram. Pronunciar guturalmente.

ASPIRAZÓN. s. f. Aspiración. La acción y efecto de aspirar.

ASPIRAZÓN. teol. Afecto encendido del alma hacia Dios.

ASPIRAZÓN. gram. Pronunciación áspera o fuerte que se da a una vocal.

ASPIRAZÓN. mus. El espacio menor que la pausa.

ASPRO, PRA. Contracción de ÁSPERO. V.

ASQUEADO, DA. p. p. de Asquear.

ASQUEAR. v. n. Asquear. Tener asco de alguna cosa.

ASQUEROSAMENTE. adv. m. Asquerosamente. Con asco. Puercamente, sucia-mente.

ASQUEROSIDADE. s. f. Asquerosidad. Suciedad que mueve a asco: inmundicia.

ASQUEROSIDADE. fig. Torpeza, infamia.

ASQUEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de asqueroso. Asquerosísimo.

ASQUEROSO, SA. adj. Asqueroso. Lo que causa asco. Hediondo, inmundido.

ASQUEROSO, SA. fig. Indecente, infame.

Var: ASCOROSO y ASCOSO. Lo mismo que NOJENTO.

AS RAPADAS. «mod. adv. Hablando de medidas, quiere decir, *rapado* y sin *cogulo*.» P. SOBREIRA.

ASTA. s. f. Asta. El palo en que se fija un hierro puntiagudo y cortante.—«*Et os sete deles oferiron tan brauament por los peytos e por los costados con suas lancas que as astas delas fezeron uoar en peças.*» (Y los siete lo hirieron tan cruelmente por los pechos y por los costados con sus lanzas, que las astas de ellas volaron en pedazos.)—«*Et deu lle logo outra grã lançada eno escudo et quebroulle a asta pero polidamas fuy do caualo a terra.*» (Y le dió luego otra gran lanzada en el escudo y se le rompió el asta, pero Polidamas dió del caballo en tierra.) (C. T. vol. I y II, p. 213 y 141.

ASTA. Pica, lanza, chuzo.

ASTA. bot. Tallo.—«*Et ante desto avia ella feyto seu fogo et tomadas suas ervas. Et das huas tomava as rrayces. das outras as astas. de outras as follas.*» (Y antes de esto había ella hecho su fuego y tomadas sus hierbas. Y de las unas tomaba las raíces, de las otras los tallos, de otras las hojas.) C. T. vol. II, p. 282.

V. HASTA.

ASTE. s. f. Asta. Palo de una bandera. V. HASTE.

ASTEISMO. s. m. *ret.* Asteísmo. Ironía delicada.

ASTENIA. s. f. *med.* Astenia. Falta de fuerza, debilidad extremada, inanición.

ASTÉNICO, CA. adj. *med.* Asténico. Perteneciente a la astenia: que padece de astenia.

ASTERÓMETRO. s. m. Asteroómetro. Instrumento para calcular la salida y puesta de los astros.

ASTERIA. s. f. *zool.* Asteria. Estrella de mar.

ASTERIA. *min.* Especie de piedra preciosa.

ASTERISCO. s. m. Asterisco. Signo en forma de estrellita que sirve de remisión de cita o para otra cualquier señal en un escrito o impreso.

ASTERISMO. s. m. *astron.* Asterismo. Constelación, grupo de estrellas fijas.

ASTEROIDE. s. m. *astron.* Asteroide. Pequeño planeta.

ÁSTIA. «s. f. de Ribadavia. La asta del ganado.» P. SOBREIRA.

ÁSTIL. s. m. Astil. Asta, mango de una hacha, azadón, etc. V. HASTIL.

ASTILLA. s. f. Astilla. Pequeña raja de un leño abierto en el sentido de su longitud, o desprendida de él. V. AGUA, HASTILLA y RACHA.

ÁSTIO. «s. m. de Ribadavia. La primera fila de piedras que se *estrai* en cimien- to y suelen hacer mayor anchura que el resto de la pared.» P. SOBREIRA.

AS TOAS. Loc. adv. fam. A ciegas.

\*ASTRAGADAMENTE. adv. m. Estragadamente. Con estrago. Disolutamente. V. DESTRAGADAMENTE.

\*ASTRAGADO, DA. p. p. de \*Astragar.

\*ASTRAGADO, DA. adj. Estragado. Destruído, arrasado, demolido, derribado, asolado, etc.—«*Et se mester ouerdes ajuda eu uosta enriavey tanta de moyta gente que non aia en toda grecia castello nen vila que logo non scia tomado et astragado.* (Y si tuviéreis necesidad de ayuda, yo os la enviaré de tanta gente, que no haya en toda Grecia castillo ni ciudad que luego no sea tomado y destruido.)—«*Ca ben sabedes nos que pouca da nossa gente enos tempos passados. ha destroyda et astragada moy aviltadament toda sua terra.*» (Porque bien sabeis vosotros que poca de nuestra gente, en los pasados tiempos, ha destruido y asolado con el mayor desprecio toda su tierra.)—«*mays poys já o pleito assy esta. non podemos nos aqui cobrar nehã cousa do que he perdido. ante seremos toda uja destroydos et astragados para sempre.*» (Pero, pues el pleito así está, no podemos nosotros aquí recobrar ninguna cosa de lo que es perdido, antes seremos todavía destruidos y arruinados para siempre.) C. T. vol. I, p. 131, 165 y 251. V. DESTRAGADO.

\*ASTRAGADOR, RA. adj. Estragador. Que estraga. V. DESTRAGADOR.



**ASTRÁGALO.** s. m. *arg.* Astrágalo. Moldura redonda que forma la base del capitel.

**ASTRÁGALO.** *mil.* Especie de moldura o cordón alrededor de una pieza de artillería.

**\*ASTRAGAMENTO.** s. m. Estragamiento. V. **\*ASTRAGO.**—«*El coijda agora uosso señor vengar seu despejto et prender ujingança do padre que lle matamos et do rroubo et astragamento quelle fezenos en sua terra.*» (Y cree ahora vuestro señor vengar su despecho y tomar venganza del padre que le matamos y del robo y daño que le hicimos en su tierra.)—«*Saluo aquesta gente astrosa de troya que por seu mal et por seu astragamento moueron contra nos esta entençon.*» (Excepto esta desgraciada gente de Trova que por su mal y por su daño movieron contra nosotros esta contienda.) *C. T.*, vol. I, p. 118 y 165. V. **DESTRAGADAMENTE.**

**\*ASTRAGAR.** v. a. Estragar. Arruinar, demoler, destruir, arrasar: echar a perder: dañar, causar ruina, perjudicar.—«*Et depois que todo esto ouieron feyto destroyron todaslas fortelezas et os templos et os muros da vila et astragaron todas las outras cousas ental maneyra et en tal gisa que njhã cousa non ficou que y derribada non fosse.*» (Y después que todo esto hubieron hecho, destruyeron todas las fortalezas y los templos y los muros de la ciudad y arrasaron todas las otras cosas de tal manera y de tal suerte, que no quedó allí cosa que no fuese derribada.)—«*Et dezia ay catiua cõmo posso mayns uiuer. Ca eu eý de veer tan gran coijta quando vir as torres et os muros de troya destroydos et veer astragar as pousadas et os paaços tan nobres.*» (Y decía: ¡Ay, desdichada, no sé como puedo vivir más! ¡Porque yo he de presenciar tan gran desgracia cuando viere las torres y los muros de Trova destruidos y viere derribar las casas y los palacios tan suntuosos! *C. T.*, vol. I, p. 104 y 141.—«*Iten seus omes et mozos et piosos nos astragan et destroyen nosas eiraes.*» (Iten sus hombres, y mozos y peones nos estragan y destruyen nuestras heredades.) *Los Judios en Orense*, pub. por Fernández Alonso en el *B. C. M. O.*, tom. II, p. 184.

**\*ASTRAGAR.** Poner en mal estado, ajar; ocasionar menoscabo, dañar.

**\*ASTRAGAR.** Depravar, viciar, corromper, pervertir.

V. **DESTRAGAR.**

**\*ASTRAGO.** s. m. Estrago. Daño hecho en la guerra, matanza de gente, destrucción, ruina del país enemigo.

**\*ASTRAGO.** Ruina, daño, pérdida, mortandad, destrucción.

**\*ASTRAGO.** Corrupción, vicio, depravación, perversión.

Lo mismo que **\*ASTRAGAMENTO.** V. **DESTRAGO.**

**ÁSTRAGO.** La entrada de la puerta de las pallas del Cebreiro.

**ASTRAL.** adj. Astral. Lo que pertenece a los astros o tiene relación con ellos.

**ASTREVER.** v. a. Atrever. Resolverse a ejecutar alguna cosa difícil, peligrosa, irrespetuosa, etc.; decidirse. V. **ATREVER.**

*E n'a lumieira y autr'aberta porta  
sin astreuerme, de primeiro ausorta,  
a vixiar d'a espreudida morada.*

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 225, 2.<sup>a</sup> edic.

**ASTREVERSE.** v. r. Atreverse. Decidirse, determinarse a algún hecho o dicho arriesgado o irrespetuoso, llevarlo a cabo, ejecutarlo. V. **ATREVERSE.**

*Sempre fitando, fitando,  
nin a refolgar a'astreve,  
e por pensar n'a sua Rosa  
hasna d'o frio s'esquece.*

**CURROS ENRÍQUEZ.** *Aires da miña terra*, p. 40, 2.<sup>a</sup> edic.

**ASTREVIDAMENTE.** adv. m. Atrevidamente. V.

**ASTREVIDO,** DA. p. p. de *Astrever* y *Astreverse.* V. **ATREVIDO.**

**ASTREVIMENTO.** s. m. Atrevimiento. V.

**ASTRICTIVO,** VA. adj. *med.* Astrictivo. Que astringe.

**ASTRICTO,** TA. p. p. irreg. de *Astringir.* Astricto.

**ASTRINGENCIA.** s. f. *med.* Astringencia. Calidad de astringente.

**ASTRINGENTE.** adj. *med.* Astringente. Que astringe.

**ASTRINGIDO,** DA. p. p. de *Astringir.*

**ASTRINGIR.** v. a. *med.* Astringir. Contraer, apretar una sustancia los tejidos orgánicos; estreñir.

**ASTRIZÓN.** s. f. Astrictión. Acción y efecto de astringir.

**ASTRO.** s. m. Astro. Cuerpo celeste.

**ASTRO.** fig. Persona influyente o ilustre: persona de gran belleza.

**ASTRO.** «s. m. de Ribadavia. El suelo del lugar.» P. **SOBREIRA.**

Loc. *Altura de un astro:* el arco del círculo vertical comprendido entre el astro y el horizonte.—*Astro da noite,* astro dos namorados: la luna.—*Astro de beleza:* nombre poético con que se designa una mujer hermosa.—*Astro do día:* el sol.—*Influencia dos astros:* antigua creencia de la Astrología judiciaria.

**ASTROLABIO.** s. m. *astron.* Astrolabio. Antiguo instrumento para medir la altura de los astros.

**ASTROLOGÍA.** s. f. Astrología. Ciencia química de adivinar lo futuro por la observación de los astros, entendiéndose siempre por esta palabra la *Astrología Judiciaria.* Otra rama comprende esta falsa ciencia, y es, la *Astrología Natural,* que es la que anuncia los efectos naturales, tales como las mudanzas del tiempo, las tempestades, etc.

**ASTROLÓGICO,** CA. adj. Astrológico. Lo que pertenece a la Astrología.

**ASTRÓLOGO.** s. m. Astrólogo. El que se dedica al estudio de la Astrología judiciaria.

**ASTRÓLOGO.** fig. Encantador, adivinador, mago.

**ASTRÓLOGO.** «En Ribadavia, el que sabe mucho en ciencias especulativas, como el poeta en las prácticas; y en Lema, el que en todo pica y ostenta saber de todo y en todo.» P. **SOBREIRA.**

**ASTRONOMÍA.** s. f. Astronomía. La ciencia que trata del conocimiento de los astros y de las leyes que rigen sus movimientos.

**ASTRONÓMICAMENTE.** adv. m. Astronómicamente. Conforme a los principios de la Astronomía.

**ASTRONÓMICO,** CA. adj. Astronómico. Que pertenece a la Astronomía.

**ASTRÓNOMO.** s. m. Astrónomo. El que practica la ciencia de la Astronomía.

**ASTROS.** s. m. pl. *poet.* Astros. Los ojos muy hermosos de mujer.

**\*ASTROSO,** SA. adj. Astroso. Infeliz, desgraciado, desventurado, desastrado, desdichado, sin fortuna.—«*Et queredes queuos diga Auida do clerigo et anossa nunca pode acordar deconsun. Ca elles son moy viçosos et Jazen en boas casas telladas et en boas camas. Et nos andamos senpre con lazeyra et astrosos et jazemos enas tendas moy lazerados et enas ostes uestidos de lorigas.*» (Y queréis que os diga, que la vida del clérigo y la nuestra nunca pueden ir de acuerdo, porque ellos están muy descansados y reposan en buenas casas tejadas y en buenas camas, y nosotros andamos siempre con pobreza y desastrados y reposamos en las tiendas muy misereros y en campaña vestidos de lorigas.)—«*Estonçe se chamara catiuo et astrosso de maa uentura.*» (Entonces se llamará infeliz y desdichado y de mala ventura.)—«*Et cõmo quer que os chantos forõ muy grandes. Sabede que forã mayns grandes seno fora aquela qda astrosa que el fezo en cubertament.*» (Y como quiera que los llantos fueron muy grandes, sabed que fueran mayores sino fuera aquella ida tan desgraciada que él hizo ocultamente.) *C. T.*, vol. I y II, p. 127, 144 y 109.

*Eu coyado non chegaria  
por comprar corpo tau ben tallado,  
e astroso que a vendia  
porque mi non envyou mandado;...*

**LOPO LIAS.** *Canc. V.* núm. 962.

**ASTRUCIA.** s. f. «Astucia. También dicen *estucia* y *estrucia.*» P. **SOBREIRA.** V. **ASTUCIA.**

*As mozas todas d' agora  
non lles abonda un anor,  
queren que as queira unha ducia,  
cada rapaza namora  
a cantos pode, só por  
facer gala da sua astrucia.*

**JOSÉ MARÍA GIL.** *A cita.*

**ASTUCIA.** s. f. Astucia. Ardid, maña, sagacidad, destreza, artificio, estratagemas, etc. Var: **ASTRUCIA,** **ESTRUCIA** y **ESTUCIA.**



ASU

ASTUR. adj. y s. m. *poet.* Astur. Asturiano.

ASTURDO, DA. «adj. de Cambeo. Gente tosca y mal intencionada.» P. SOBREIRA.

ASTURIANO, NA. adj. y s. m. y f. Asturiano. Natural de Asturias.

ASTUTAMENTE. adv. m. Astutamente. Con astucia.

ASTUTÉZ. s. f. «Astucia, ingenio, *soter-cia.*» P. SOBREIRA.

ASTUTO, TA. adj. Astuto. El que tiene astucia; hábil para engañar o evitar el engaño o para lograr artificiosamente algún fin. Sagaz, mañoso.

\*ASUADA. s. f. Junta, reunión, asamblea.—«*Assy como uos ey dito foron todos los principes de greçia ajuntados ena çidade de atenas. Et sabede que nunca tan grande assuada foij ajuntada eno mundo nen sera ja mays.*» (Así como os he dicho, fueron todos los Príncipes de Grecia congregados en la ciudad de Atenas; y sabed que nunca tan grande junta fué hecha en el mundo ni lo será jamás.) C. T., vol. I, p. 164.

ASUADA. Asonada. Junta tumultuaria de gentes sin consentimiento de la autoridad para hacer daño o perturbar el orden público. Tumulto, gritería, alboroto, vocería, confusión.—«*et outrosi Señor nos festes e fasedes yr en asuadas a nosas custas contra os escudeiros nosos besinhos et sobre las fortalezas que estan a servicio del Rey...*» (Y otrosí, Señor, nos hicisteis y hacéis ir en asonadas a nuestra costa contra los escuderos nuestros vecinos y sobre las fortalezas que están a servicio del Rey...) MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 61.

Var: \*ASUNADA.

ASUADO, DA. p. p. de *Asuar*.

\*ASUADO, DA. adj. Junto, reunido, congregado.—«*Et por ende uos digo que uos todos sabedes ben que os de troya se gorneçen contra nos. Et an assuadas moytas gentes de moytas partes para esta gerra.*» (Y por esto os digo que vosotros todos bien sabéis que los de Troya se preparan contra nosotros y tienen reunidas muchas gentes de muchas partes para esta guerra.)—«*Mais sabede que des que ome naçeu nunca ueu tã grand auer ajuntado nã asuado en hã lugar.*» (Pero sabed, que desde que el hombre es nacido, nunca se vió tan gran riqueza junta ni reunida en un lugar.) C. T., vol. I, p. 165 y 172.

Var: \*ASUNADO.

\*ASUAR. v. a. Reunir gentes para asuntos de obligación, honra o provecho.—«*Agora leixa o Conto afatar dos gregos quesse assuauan por contar como el Rey castor et rey polus yrmãos de elena como morreron eno mar.*» (Ahora deja el cuento de hablar de los griegos que se juntaban, por contar como el Rey Cástor y el Rey Pólux, hermanos de Elena, murieron en el mar.)—«*Desy assuaronse todos hun dia os mellores da oste.*» (Después de esto se juntaron todos un día, los mejores de la hueste.) C. T., vol. I, p. 147 y 188.

ASU

\*ASUAR. Juntar, reunir al pueblo para algún mal fin, o para perturbar el orden público.

Var: \*ASUNAR.

ASUAR. V. ATURUXAR.

ASUBIADA. s. f. Gritería, algazara: insulto, desprecio manifestado con silbidos. Var: ASOBIADA, ASOVIADA y ASUVIADA.

ASUBIADO, DA. p. p. de *Asubiar*. Var: ASOBIADO, ASOVIADO y ASUVIADO.

ASUBIADOR, RA. s. m. El que *asubia* o silba. Var: ASOBIADOR, ASOVIADOR y ASUVIADOR.

ASUBIADOR, RA. adj. *poet.* Que silba. Dícese especialmente de algunos pájaros, como los mirlos, que en su canto dan silbidos. Var: ASUBIANTE.

ASUBIANTE. Lo mismo que ASUBIADOR. Var: ASOBIANTE, ASOVIANTE y ASUVIANTE.

ASUBIAR. v. a. Silbar. Formar un sonido agudo contrayendo los labios en redondo de modo que solo pase el aire por un estrecho orificio aspirando o expirando. Fórmase también metiendo los dedos en la boca, u otra cosa a propósito a este efecto.

N' a porta, com' unha estatua,  
Martiño mórdes' a lengoa,  
y-unque tose y-*asubla*  
como quen non sente penas,  
unha da boca lle say  
y-outra n' o corpo lle queda...

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires d'a miña terra*, p. 14.

ASUBIAR. Gritar, insultar, escarnecer con silbos.

ASUBIAR. Reprobar alguna cosa con silbidos.

ASUBIAR. Dar la señal a alguno; avisarlo, advertirlo por silbidos.

ASUBIAR. Llamar a los perros por silbidos.

*Asubiasme* de largo  
Cal se fora can perdido;  
Eu non che son can de lebres  
Que entenda por asubios.

C. pop.

ASUBIAR. v. n. Producir el viento un sutil sonido al pasar por una abertura estrecha. Dícese también de algunos animales.

Solo se escoita a voz do ronco vento,  
no cume do penedo, *asubiar*,  
e quizaves o son do meu lamento,  
a compás da tormenta, salayar.

MANUEL PARDO DOMÍNGUEZ. *Coitas*.

...pois de dentro da copa  
saíndo de repente  
unha e outra cabeza de serpente  
contra min se volveno desatadas,  
e todas xuntamente  
a un tempo *asubiaron*,  
e n' as contrañas mesmas  
o aguillón pezoñoso n' encrabanon.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 227, 2.<sup>a</sup> edic.

ASU

Lo mismo que ABUPIAR, ASOBIAR, ASUVIAR y ASUVIAR.

Loc. «*Andar asubiendo*: frase de Ribadavia con que se denota que alguno anda muy flaco.» P. SOBREIRA.—«*Asubialle ás botas*: frase con que se significa que alguna persona o alguna cosa se fué o se perdió y no se podrá alcanzar o hallar.» P. SOBREIRA.

ASUBÍO. s. m. Silbo, silbido. El sonido agudo que hace el aire expirado por un orificio formado por los labios contraídos. Hácese también metiendo los dedos en la boca o con un instrumento a propósito para el caso.

ASUBÍO. Insulto.

ASUBÍO. Señal dada a alguno que está lejos.

Aló na beira do río  
oyeuse outro forte arujo  
e dimpois un *asubio*:  
era Albrite de Carruxc  
que anda denoite á recio.

ANÓN. *O Magosto*.

—! *Asubios* que van dando  
Camino de Mondoñedo?  
—Hanche ser pages do bispo  
Que volven do paraíso.

C. pop.

ASUBÍO. Llamada de perros.

*Asubiasme* de largo  
Cal se fora un can perdido;  
Eu non che son can de lebres  
Que entenda por *asubios*.

C. pop.

ASUBÍO. La voz aguda y penetrante de algunos animales, como la serpiente.

ASUBÍO. El ruido del viento, de una bala, etc.

¿Rezades o rosario,  
lembrádesvos da Pomba do Calvario  
cando os regos van cheos como rios  
que do alto azolagan, e non voan  
os páxaros, e tristes *asubios*  
arremedan os ventos que resoan?

PINTOS. *Cristus*.

ASUBÍO. Silbato, pito, chiflo. Instrumento para silbar.

Andaban ás torras  
e mais aos trebellos,  
os parvos sandios,  
menillas e nenos:  
uns con *asubios*,  
outros con punteiros,  
outros con discantes  
outros con rabelos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras voces y frases gallegas*.

ASUBÍO. fig. Dícese de la persona delgada, flaca, famélica.

Fraco como un *asubio*  
con tres enemigos loito,  
enfermedá, fame e frío  
e d' a miña vida o fio  
vaise adelgazando moito

ANÓN. *Poestas*, p. 145.



Lo mismo que ASOBIO, ASOVÍO y ASUVÍO.  
ASUBIOTE. s. m. Silbato.

ASUBIOTE. *bot.* «Especie de cardo de hoja ancha, verdosa, tierna, que come el ganado (cerdo), y en cada hoja de sus diferentes tallos echa otro; y son tiernos, gruesos y huecos y remata en una alcachofita de flor amarilla. Hay otro de hoja vellosa y flor blanquita, y otro de flor encarcadilla. *Asubiotos, sublot.*» P. SOBREIRA.

ASUBIOTE. «La baga de esta hierba.» P. SOBREIRA.

ASUBIOTES. V. ASUBIOTE en su segunda acep.

ASUCADO, DA. p. p. de *Asucar.*

ASUCALLADO, DA. p. p. de *Asucallar.*

ASUCALLAR. v. a. *agric.* Arar la tierra segunda vez atravesando los surcos de la primera.

ASUCAMENTO. s. m. «Acción y efecto de asucar.» P. SOBREIRA.

ASUCAR. v. a. *agric.* Surcar. «Hacer surcos para sembrar trigo o centeno, que si es en maíz o sembrado se llama *aleitar*. *Asucar.*» P. SOBREIRA.

ASUCAR. «Respirar o resollar fuerte y ahogadamente, como después de correr. *Bafexar* fatigosamente y como a golpes. *Jadear. Acorar.*» P. SOBREIRA.

ASUDE. s. m. El sitio donde el agua del río hace presa.

ASUETO. s. m. Asueto. «El día de huelga que se da en las escuelas. Dícese también *día de asueto*, y con este nombre suelen llamarse las fiestas de Corte en que no hay Consejo.» P. SOBREIRA.

ASULAGADO, DA. p. p. de *Asulagar.*

ASULAGADO, DA. adj. «Destruído de la mucha agua.» P. SOBREIRA.

Var: ASOLAGADO.

ASULAGAR. v. a. «Asolar, *enfundir*, cubrir de agua una cosa, hundirla en ella, anegar.» P. SOBREIRA. Var: ASOLAGAR.

ASULAGARSE. v. r. «*Efundirse*, hundirse, cubrirse de agua, irse una cosa al hondo del agua, anegarse.» P. SOBREIRA. Var: ASOLAGARSE.

ASULCAR. V. ASUCAR en su primera acep.

ASUMIDO, DA. p. p. de *Asumir.*

ASUMIR. v. a. Asumir. Tomar en sí, tomar para sí, atribuirse, arrogarse: traer a sí, *avocar.*

\*ASUNADA. V. ASUADA.

\*ASUNADO. V. ASUADO.—«*Agora leixan o Conto afalar das feitura de gregos et troyãos et torna acontar como todos os de grecia foron assunados en atenas...*» (Ahora deja la historia de hablar de las hechuras de griegos y troyanos y vuelve a contar como todos los de Grecia se reunieron en Atenas...)—«*Quando viron os troyãos queos gregos aportauan seifron todos aeles cada hun como ante yr podia en tal maneyra que nehum non podia atender príncipe nen señor. Mays yan todos en vrendon et foron todos asunados moyto agina éna rribeyra hu os gregos aportauan.*» (Cuando vieron los troyanos

que los griegos arribaban, salieron todos a ellos cada cual como podía, de tal manera, que ninguno podía atender a príncipe ni a señor, sino que todos iban confundidos unos con otros, y se juntaron todos muy a prisa en la ribera a donde los griegos anclaban.) *C. T.*, vol. I, p. 161 y 190.

\*ASUNAR. V. ASUAR en sus dos primeras acep.—«*Et todos quantos los caluuan. ben tjñan que se toda acualaría do mundo. sse assunase quelles non terria batalla hun día.*» (Y todos cuantos los miraban comprendían que aunque toda la caballería del mundo se juntase, que ellos no tendrían un día de batalla.) *C. T.*, vol. I, p. 227.

ASUNCIÓN. V. ASUNZÓN.

ASUNTO. s. m. Asunto. La materia de que se trata; tema, argumento.

ASUNZÓN. s. f. Asunción. El tránsito y subida de Nuestra Señora al Cielo, y la festividad que con este motivo celebra la Iglesia. Var: ASENCIÓN y ASUNCIÓN.

ASÚO. V. ATURUXO.

\*ASUR. s. m. *min.* La piedra azul llamada vulgarmente lapislázuli.—«*It hun doblete asur quadrado chao en un gaston de ouro.*» (It. un doblete de lapislázuli, cuadrado, plano, con un remate de oro.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 265.

\*ASUSO. adv. l. Arriba, encima, sobre.

ASUSTADÍSIMO, MA. adj. sup. de *Asustado*. Asustadísimo. Var: AXUSTADÍSIMO.

ASUSTADIZO, ZA. adj. Asustadizo. Que se asusta con facilidad. Var: AXUSTADIZO.

ASUSTADO, DA. p. p. de *Asustar*.

ASUSTADO, DA. adj. Asustado. Aterrado, amedrentado, espantado, despavorido.

Var: AXUSTADO.

ASUSTAR. v. a. Asustar. Dar o causar susto. Aterrar, espantar, sobresaltar. Var: AXUSTAR.

ASUSTARSE. v. r. Asustarse. Recibir susto. Tener miedo, sobresaltarse. Var: AXUSTARSE.

ASUVIADA. V. ASUBIADA.

ASUVIADO. V. ASUBIADO.

ASUVIADOR. V. ASUBIADOR.

ASUVIANTE. V. ASUBIANTE.

ASUVIAR. V. ASUBIAR.

ASUVÍO. V. ASUBÍO.

ATA. prep. Hasta. Expresa el término de lugares, acciones y cantidades.—«*Et fezerouilles por forza uoluer as espaldas et leixar ocampo. et leuaronnos assy ata as portas da vila...*» (Y les hicieron volver las espaldas por fuerza, y dejar el campo. Y los llevaron así hasta las puertas de la ciudad...) *C. T.*, vol. I, p. 197.—«*...que vayan ante cios a seus pleitos segundo acostumarom de ir fasta o tempo quel Rey don Fernando dou sua sentença a o Arzobispo don Ruy Padron, e depois ata quel Rey don Alfonso noso señor que agora e, dou outra sentença...*» (...que vayan ante ellos a sus pleitos según acostumbraban

a ir hasta el tiempo en que el Rey Don Fernando dió su sentencia al Arzobispo Don Rodrigo Padrón, y después hasta que el Rey Don Alfonso nuestro señor, que ahora es, dió otra sentencia...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra*, tomo I, p. 332.—«*...et visto todo quanto as ditas partes ante nos por si et por seus procuradores quisieron dizer et allegar éno dito pleito ata que concludiron et nos derõ ala bista...*» (...y visto todo cuanto las dichas partes ante nos por sí y por sus procuradores quisieron decir y alegar en el dicho pleito hasta que concluyeron y nos dieron vista...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 138.—«*Et os gregos foron tan mal treyros daquela uez queos non poderon sofrer. et ouueron por forza de uoluer as costas. en tal maneyra que ata sete centos entraron ende éno mar.*» (Y los griegos fueron tan maltrechos de aquella vez que no los pudieron resistir, y tuvieron por fuerza que volver las espaldas, en tal manera, que hasta setecientos hombres entraron en el mar.) *C. T.*, vol. I, p. 195.—«*It herees de esteo de benauent et eldonza Vasquez sua moller deucime por estromentos de notario ata quatro mill mrs. de branquos.*» (Iten, los herederos de Esteban de Benavente y de Aldonza Vázquez su mujer, me deben, según escrituras ante notario, hasta cuatro mil maravedís blancos.) *Testamento del Canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodriguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 385.

ATA. adv. Aun, también. Se emplea para exagerar una acción.

Var: \*ATRA, \*ATRO y \*ATROES.

ATABACADO, DA. adj. Atabacado. Del color del tabaco.

ATABAL. s. m. Atabal. Tímbal; especie de tambor o caja de cobre con el fondo redondo y cuero por un solo lado.—«*fezo logo soar duas tronpas et ferir atabales omays de rregejo que poderon.*» (E hizo luego sonar dos trompas y herir atabales lo más recio que pudieron.) *C. T.*, vol. II, p. 75.

Non sei se de cobre,  
non sei se de ferro,  
e tiñan por cima  
dous gordos pelexas.

Pescudei seu nome,  
e ali me dixerom  
que, aunque *atabales*  
tímbales e certo.

Se a unha larauxa  
fendedes por medio  
ja tendes tímbales  
anque mais pequenos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

ATABALEIRO. s. m. Atabalero. El que toca el atabal, tímbalero; tamborilero.

ATABAO. s. m. zool. Tábano. V. TABAO.

ATABAU. V. TABAO.

ATACADO, DA. p. p. de *Atacar*.



## ATA

ATACADOR, RA. adj. Atacador. Que ataca.

ATACADOR. s. m. mil. Instrumento para atacar los cañones.

ATACAR. v. a. Atacar. Aprender la carga de las piezas y armas de fuego.

ATACAR. Llenar, cargar con exceso alguna cosa.

ATACAR. Acometer, embestir.

ATACAR. fig. Aprender, estrechar a alguno con fuerza de razones.

ATACAR. Comer hasta llenarse, hasta no poder más.

ATACAR. *quím.* Ejercer acción una sustancia sobre otra.

ATADEIRA. s. f. Cinta, cordel, trenza, correa, y en general, todo lo que sirve para atar alguna cosa.

Chamácheme delgadaña,  
Grandíssima handulleira;  
Se creho pola cintura  
Ti serás miña atadeira.

C. pop.

ATADEIRA. *agric.* Tramojo. Hacedillo de paja con que se aprieta el manojo. Var: ATADURA.

ATADO, DA. p. p. de Atar.

ATADO. s. m. Atado. Lío de ropas o conjunto de cosas atadas. — «*Ité mando a miña irman maria fariña ceen mrs. mandolle a miña meadade de quanto me deve sobre lo atado que eu dela teño en peñora*». (Itén mando a mi hermana María Fariña cien maravedís, y le mando la mitad de cuanto me debe sobre el atado que yo de ella tengo empeñado). *Testamento de María Paez*, pub. por Casto Sampedro en la *C. D. G. II.*, p. 280.

ATADO. DA. adj. Atado. Dícese de la persona sin resolución: apocado, tímido, embarazado, irresoluto.

Loc. Atado de pes e mas: sin libertad de acción.

ATADURA. V. ATADEIRA.

ATADURA. s. f. Atadura. La acción y efecto de atar.

ATADURA. *cir.* Ligadura. Venda.

ATADURA. Lazo, nudo.

ATAFAL. s. m. Ataharre. Retranca. Cincha cubierta de badana que se echa desde la trasera de la albarda y va por debajo de la cola y de las ancas de la caballería.

Ayras Moniz, o zevron,  
Jeixad' o selegon,  
e tornad' ao albardon...  
Tolle delle o peytoral,  
apertadell' o atafal,  
e non vos rengerá per al.

LOPE LIAS. *Canc. V.*, núm. 955.

...con tanta cincha por diante  
e con tantos atafás.

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 53.

ATAFARRILLA. s. f. Pieza de paño o cuero, que pasando por encima de las ancas, está cosida en sus extremos al atafal. Abon. por Valladares.

## ATA

ATAFEGADO, DA. p. p. de Atafegar.

ATAFEGADURA. V. ATAFEGAMENTO.

ATAFEGAMENTO. s. m. La acción y efecto de atafegar. Lo mismo que ATAFEGADURA.

ATAFEGAR. v. a. Atafagar. Ahogar, asfixiar: privar a alguno de la respiración tapándole la boca con un pañuelo o cosa parecida.

ATAFEGAR. Ahogar, apretar, oprimir causando sofocación.

Atafegados à porta  
hommes, mulieres e nenos,  
adiantanse e recuan  
seguinto ó cabo, o vieiro.

JOSÉ BENITO AMADO. *A Romerta*.

ATAFEGAR. Tapar bien una cosa con paños para que no le salga el calor, como se hace con la olla de las castañas después de cocidas éstas y colada el agua, cuya boca se cubre y rellena con trapos, poniendo después la olla entre brasas para que dichas frutas se sequen y tuesten.

ATAFEGAR. Rellenar, tapar bien las aberturas o intersticios de una cosa para que no entre o salga el aire, como se hace con las de las puertas, ventanas, etc.

ATAFEGAR. Ahogar, sofocar, apagar el fuego cubriéndolo con ceniza u otra cosa.

Mais non podes, porque o lume  
por moito que se atafegue  
logo o benta quen se achegue  
aique del non vexa fume.

EL CURA DE FRIUME. *Á Excm. Señora Marquesa de Camarasa*.

ATAFEGAR. Echar demasiada ropa en la cama, vestirse con ropa de excesivo abrigo.

ATAFEGAR. Aturdir a uno, privarle del conocimiento. — «*E fora que pirmeiro o estremeceamento do golpe, e despois a abolladura do casco que lle tiña entalada a cabeza contra a babeira e o gorxal, de tal modo o atordoaron e atafegaron, que cuase quedara esmorecido*». (Y fuera que, primero el estremecimiento del golpe, y después la abolladura del casco que le tenía apretada la cabeza contra la babera y el gorjal, de tal manera lo sofocaron y aturdieron, que casi quedara sin sentido). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 17 v.º

ATAFEGARSE. v. r. Abrigarse demasiado.

ATAFEGO. s. m. Cabierta ligera, suave, de poco peso.

E n-as ágoas d' aquei rego  
topando iban de camiño  
atafego moi brandiño  
xa cansadas de volar.

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos gallegos*, p. 18.

ATAGE. V. BERENCHELLO.

ATAFONA. s. f. Tahona. Molino de mano; ingenio para moler trigo, movido por hombres o por animales.

## ATA

257

ATAFONA. Casa en que se cuece y vende pan.

ATAFONEIRA. s. f. Tahonera. La mujer del atafoneiro.

ATAFONEIRO, RA. s. m. Tahonero. El que tiene a su cargo la atafona.

\*ATAGENTA. s. f. fig. El lazo, atadura, ligadura, etc., que une el alma al cuerpo.

— «*...Et quebranto as pēnas vivas. Arranco os robres de rrayz da terra. mouo as nubes. mando os montes tremar et tremē. et mudar osolo da terra. et os mortos dos sepulcros. as atagentas das almas. Outrosi tua alma aynda comjgo ha trago eu...*» (...Y quebranto las vivas peñas. Arranco los robles de raíz, de la tierra. Muevo las nubes. Mando los montes temblar y tiemblan. Y mudar el suelo de la tierra, y los muertos de los sepulcros, y las ataduras de las almas. Otrosí, tu alma aun yo la traigo conmigo...) *C. T.*, vol. II, p. 281.

\*ATAL. adj. Tal. V. — «*enton o dito Señor Arcibispo en presenza de nos Alfonso Mouro et Pero Alfonso... mostrou e fez leer... hua carta de noso Señor el Rey don Enrique scripta en papel et firmada de seu nome et asseellada enas espaldas do sello da poridade do dito señor Rey; da qual carta o thenor atal he*»: (Entonces el dicho señor Arzobispo en presencia de nosotros Alfonso Moro y Pedro Alfonso... mostró e hizo leer... una carta de nuestro señor el Rey Don Enrique escrita en papel y firmada de su nombre y sellada en las espaldas con el sello de la puridad de dicho señor Rey, de cuya carta el tenor es tal): LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, p. 16.

Tan muit' avia mester de saber  
trobar mui ben quen por atal señor  
trobar quisesse! A mi peccador...

CHARINO. *Canc. A.* p. 483.

Atal foy miña ventura  
que degoys que vos non vy,  
todo ben, todo folgura,  
e todo plaser perdy...

ALVAREZ DE VILLASANDINO. *Canc. de Baena*, p. 21.

\*ATAL. loc. adv. Con tal, de tal, por tal. — «*aqual dita vñã et casas sobre ditas vos dou para todo sempre por justa et pura doaçõ et firme stipulaçõ con todos seus jures et dereyτος quantos oje este dia an et aver deuen asi de feyto como de dereyto et con todas suas entradas et saídas alto et baixo do ceo aaterra con todos los edificios que en elas son feytos atal pleito et condiçõ que digades degoys mjña morte en cada hun ano hua missa cantada...*» (...la cual dicha viña y casas sobredichas os doy para siempre jamás por justa y pura donación y firme estipulación, con todos sus pechos y derechos cuantos hoy en día tienen y deben tener, así de hecho como de derecho, y con todas sus entradas y salidas, alto y bajo, del cielo a la tierra, con todos los edificios que en ellas están hechos, con tal pacto y condición, que



después de mi muerte, digáis cada año una misa cantada...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por MARTÍNEZ SALAZAR, p. 146. Var: \*AATAL y \*A TAL.

\*A TAL. V. \*ATAL en su segunda acep.— «...a tal condición que... ha de fazer un balcon en la testada da dita camera contra a claustra...» (con tal condición que... ha de construir un balcón en el hueco de dicha cámara contra el claustro...) VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias gallegas*, p. 234.

ATALAIA. s. f. Atalaya. Torre construida en un lugar alto para registrar desde ella el campo o el mar, y dar aviso de lo que se descubre.

ATALAIA. Lugar alto, eminencia desde donde se descubre mucho espacio de tierra o mar.

ATALAIA. El hombre destinado a registrar desde la atalaya y avisar de lo que descubre. Vigía, centinela.

ATALAIADO, DA. p. p. de *Atalaiar*.

ATALAIADOR, RA. s. m. y f. Atalaya-dor. El que atalaya: el que atisba o procura inquirir y averiguar todo lo que sucede.

ATALAIADOR. Atalaya, vigía, espía, centinela, etc.

\*ATALAIAMENTO. s. m. Atalayamiento. Acción y efecto de atalayar.

\*ATALAIAMENTO. Fortificación por medio de reductos en ciertas eminencias, de donde los centinelas descubren los movimientos del enemigo.

ATALAIAR. v. a. Atalayar. Registrar el campo o el mar desde alguna atalaya o altura para dar aviso de lo que se descubre. Vigilar, guardar con centinela, espíar, etc.

ATALLADO, DA. p. p. de *Atallar*.

ATALLADOR, RA. s. m. Atajador. El que ataja.

\*ATALLADOR. mil. Atajador. Explorador.

ATALLAR. v. a. Atajar. Ir por el atajo, abreviar el camino.

ATALLAR. Cortarle a uno el paso cuando huye.

ATALLAR. Cortar, impedir, detener el curso de alguna cosa.

ATALLARSE. v. r. Atajarse. Cortarse de vergüenza, respeto o miedo: embarzarse, embrollarse; quedarse confuso, perplejo e irresoluto.

ATALLO. s. m. Atajo. La senda o paje por donde se abrevia el camino.

*Atallo dos Pedregás;*  
quen me dera que falases  
pra che ouví-os catro contos  
pallaregos que ti sabes.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 35.

ATALLO. Camino que va por el atajo. Trocha.

Puxen ó faco eu camiño,  
ende chegando xa preto  
de Marrosos, arredeme  
pol' o medio d' uns centeos,  
c' o fin de pillal o atallo  
e chegar á feira fresco.

LOSADA. *Poestas*, p. 180.

ATAMBOR. s. m. Atambor. Tambor. V.— «...que coyda que es estonce te tangen teus atanbores et outros estormentos...» (... que creen que es entonces cuando te tañen tus tambores y otros instrumentos...) C. T., vol. II, p. 281.

ATAMENTO. s. m. Atamiento. Ligadura, atadura.

Boa raza lanzal,  
nos días da futura,  
boa idade serás,  
atamento garrido  
forte noo sin rival,

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 118.

ATAMENTO. fam. Encogimiento, corte-dad de ánimo, timidez.

\*ATAN. adv. Tan. V.— «*Et alançou aoutra lança que lle ficara. Et foy dar con ela aoutro caualeyro atan gran ferida queo matou.*» (Y lanzó la otra lanza que le quedara, y fué dar con ella a otro caballero tan gran herida, que lo mató).— «...el amêude se ferían atan fortement que as armas nonlle prestauan». (... y a menudo se herían tan reciamente, que las armas no les aprovechaban). C. T., vol. I, p. 214 y 258.

ATANASIA (*Athanasia* L.) s. f. bot. Atanasia. Género de planta de la familia de las compuestas.

ATANASIA. tip. Especie de letra entre la de texto y lectura.

ATANAZAR. V. ATENAZAR.

\*ATANGER. v. a. Tañer. Tocar un instrumento.

\*ATANGER. Palpar, tocar con las manos alguna cosa.

\*ATANGER. Tocar, llegar, alcanzar.— «*Et se este for meu marido. eu seerey de aventurada. et dita amada dos deus. Et atangerey as estrelas cõ cabeça.*» (Y si este fuere mi marido, yo seré bienaventurada y dichosa y la amada de los Dioses. Y tocaré las estrellas con la cabeza). C. T., vol. II, p. 277.

V. TANGER.

\*ATANGIMENTO. s. m. Tañimiento. Toque, contacto, tocamiento. La acción de tocar. V. TANGIMENTO.

ATANGUER. V. ABRANGUER en su primer acep.

ATANISCADA. s. f. Mordisco, bocado.

E logo que chegou  
Sen decir a que iba  
Chantoulle a aquel home  
Que as cordas entendía  
Unha ataniscada  
N-unha panturrilla...

Pop.

ATANISCADO, DA. p. p. de *Ataniscar*. ATANISCAR. v. a. Triscar, roer.

ATANISCAR. Morder alguna fruta u objeto dejando impresa en él la huella de los dientes.

ATANISCAR. Mellar con alguna herramienta algún objeto haciéndole dientes.

\*ATANTO. adj. y adv. m. Tanto. V.

A TANTO. loc. adv. A tal punto, en tal grado, de tal manera.

ATAÑO. s. m. Jarro o vasija para líquidos. Tarro, frasco.

ATAQUE. s. m. Ataque. La acción de atacar, acometer o embestir una plaza, ejército, etc. Asalto; primer rompimiento de hostilidades.

ATAQUE. med. Acceso repentino de una enfermedad.

ATAR. v. a. Atar. Unir, juntar o enlazar una cosa con otra.

ATAR. Sujetar con soga, cuerda, cinta, etc. Ligar, liar, amarrar, ceñir, prender.

ATAR. agric. Convertir en haces lo segado.

ATAR. fig. Unir o juntar las partes de un discurso.

ATAR. Impedir o quitar el movimiento. Loc. *Atar a lingua*: impedir que se diga alguna cosa.— *Atar as mas*: no dejar a alguno decidirse por sí, impedirle que haga alguna cosa.— *Nen ata nen desata*: dícese del que no anda para atrás ni para adelante, del que no tiene resolución, del que se queda perplejo.

ATARSE. v. r. fig. Atarse. Embarazarse, no saber como salir de alguna cosa.

ATARSE. Ceñirse, reducirse a una cosa o materia determinada.

ATARANTADO, DA. adj. Atarantado. El que está picado de la tarántula.

ATARANTADO, DA. fig. y fam. Inquieto, bullicioso.

ATARANTADO, DA. Aturdido, atontado.

ATARAXIA. s. f. fil. Ataraxia. Tranquilidad del espíritu, sosiego de ánimo, placidez.

ATAREFADO, DA. p. p. de *Atarefar*.

ATAREFADO, DA. adj. Atareado. Presuroso, solícito, ocupado; que anda de un lugar para otro por motivo de negocios. Var: ATARIADO.

ATAREFAR (de *tarefa*, tarea) v. a. Atarear. Poner tarea; dar que hacer.

ATAREFARSE. v. r. Atarearse. Entregarse mucho al trabajo.

ATARIADO. V. ATAREFADO.— «...e daquel pan anse de dar dous panes a o noso panadeiro e... ao clérigo que toveremos atariado para probeer ao altar da Trindade...» (... y de aquel pan se han de dar dos panes a nuestro panadero y... al clérigo que tuviésemos atareado para proveer al altar de la Trinidad...) *Estatutos de la Cofradía de los Sastres de Betanzos*, pub. por Vaamonde Lores en el B. R. A. G., tom. IV, p. 246.

ATARIÑADO, DA. p. p. de *Atariñar*.

ATARIÑAR. v. n. Vacilar, titubear. Abonado por Leiras Pulpeiro.

ATARRACADO, DA. p. p. de *Atarracar*.

ATARRACAR. v. a. Atarragar. Preparar el herrador la herradura para que ajuste al casco de la caballería.

ATARRACHADO, DA. p. p. de *Atarrachar*.

ATARRACHAR. v. a. Aterrajar. Labrar



las roscas de los tornillos y tuercas con la *tarracha* (terraja).

**ATARRAFA**. s. f. Esparavel. Red de mano cosida al rededor de un aro propia para cojer peces pequeños. V. **TARRAFA**.

**ATARRECER**. v. a. Recelar, temer. Abonado por Leiras Pulpeiro. Var: **ATE-RRERER**.

**ATARRECIDO**, DA. p. p. de *Atarreecer*.

**ATARUGADO**, DA. p. p. de *Atarugar*.

**ATARUGAR**. v. a. *carp.* Atarugar. Apre-  
tar, unir y asegurar una madera con otra por medio de tarugos.

**ATARUGAR**. Tapar con tarugo o cosa parecida los agujeros de los pilones de las fuentes, pipas, tinajas, etc., para que no se escape el agua o líquido que contienen.

**ATASCADEIRO**. s. m. Atascadero. Lo-  
dazal, pantano o lugar donde se atascan los carruajes, las caballerías o las personas.

**ATASCADO**, DA. p. p. de *Atascar*.

**ATASCAR**. v. a. Atascar. Cegar un conducto con alguna cosa.

**ATASCARSE**. v. r. Atascarse. Meterse en algún pantano o barrizal de donde no se puede salir sino con gran dificultad.

**ATAUDE**. s. m. Ataud. Caja donde se pone el cadáver para llevarle a enterrar. — «*et asua morte deuesmola leuar a Sobrado en ataud...*» (Y a su muerte la debemos llevar a Sobrado en ataud...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 26.

**ATAUXÍA**. s. f. Ataxia, taujía. Obra que los moros hacen de oro, plata y otros metales embutidos unos en otros y con esmaltes en varios colores. Sirve especialmente para guarnición de estribos, frenos, alfanjes, etc.

**ATAVIADO**, DA. p. p. de *Ataviar*.

**ATAVIAR**. v. a. Ataviar. Componer, asear, adornar.

**ATAVIARSE**. v. r. Ataviarse. Adornarse, componerse, asearse.

**ATAVÍO**. s. m. Atavío. El adorno y compostura de la persona.

**ATAVISMO**. s. m. Atavismo. Tendencia del hombre, de los animales o de los vegetales a volver a su tipo primitivo.

**ATAXIA**. s. f. *med.* Ataxia. Desorden, perturbación de las funciones del sistema nervioso.

**ATÁXICO**, CA. adj. Atáxico. Pertene-  
ciente a la ataxia; que padece ataxia.

**ATAZO**. s. m. En Labacengos, cierto instrumento cortante.

**ATEADO**, DA. p. p. de *Atear*.

**ATEAR**. v. a. Atear. Encender, atizar, avivar el fuego.

**ATEAR** (de *tea* tela). Tejer.

**ATEAR**. v. n. Extenderse, propagarse el fuego en un incendio, cundir.

**ATEAR**. fig. Excitar, inflamar. — «*E ao calor destas festas e ao fume dos ousequios e cortesías, o foyo que no peito d'un e mais d'outro estaba d'atrás aceso, foy ateando hastra o punto que eles non suspiraban por outra cousa...*» (Y al calor de estas fiestas, y al humo de los obse-

quios y cortesías, el fuego que en el pecho de uno y otro estaba de atrás encendido, fué ateándose hasta el punto que ellos no suspiraban por otra cosa...) **LÓPEZ FERREIRO**. *O Castelo de Pambre*, fol. 20 v.º

**ATEDIADO**, DA. p. p. de *Atediar*.

**ATEDIAR**. v. a. Atediar. Causar tedio, fastidiar.

**ATEDIARSE**. v. r. Atediarse. Tener tedio.

**ATEIGADO**, DA. p. p. de *Ateigar*.

**ATEIGADO**, DA. adj. Lleno, atacado, atestado, repleto.

Tamén as alforxas  
iban por extremo  
muy ben *ateigadas*,  
de ovos non creó.

As dez, pouco mais,  
da noite no teso  
que enfronta ao Retiro,  
queimouse o castelo,  
que estaba *ateigado*,  
e cheo, e recheo  
de muitos foguetes  
grandes e pequenos.

**P. SARMIENTO**. *Colección de muchas palabras, voces, y frases gallegas, etc.*

**ATEIGAR**. v. a. Llenar, atestar. Henchir una cosa hueca apretando lo que se mete en ella.

**ATEIMA**. loc. adv. Dícese del sombrero cuando se pone caído sobre una oreja, lo cual indica vanidad, guapeza, provocación, etc., por parte del que lo lleva.

C' o meu pau á cangalleira,  
caído á *teima* o chapéu,  
atrujei de tal maneira  
que tembrou a carballeira  
cando ó atrujo meu.

**ARÓN**. *Poesías*, p. 71.

**ATEIMADO**, DA. p. p. de *Ateimar*.

**ATEIMAR**. v. n. Insistir, porfiar.

**ATEIMAR**. V. **AMORRAR** en su segunda, tercera y cuarta acep.

**ATEIRO**. s. m. *agric.* El palo puesto en el yngo donde prende la cuerda por donde tira la segunda yunta. Abonado por Pintos.

**ATEISMO**. s. m. Ateísmo. Negación de la existencia de Dios.

**ATEISTA**. s. m. Ateísta. El que niega la existencia de Dios. Lo mismo que **ATEO**.

**ATEITIÑADELAS**. V. **AS ATEITIÑADELAS**.

**ATEITIÑADO**, DA. p. p. de *Ateitiñar*.

**ATEITIÑAR**. v. a. «Palpar». P. **SOBREIRA**.

**ATEIXADO**, DA. adj. De color *teixa*.

**\*ATEMER**. v. a. Temer. V. — «*Et fezeró forteza en cima d'ua serra en hã lugar tã forte el tã esquino que nõ a ome que o nõ deuese atemer seno os dioses.*» (E hicieron fortaleza sobre una sierra en un lugar tan fuerte y tan arisco, que no hay hombre que no lo debiese temer, sino los Dioses). *C. T.*, vol. II, p. 212.

**ATEMORIZADO**, DA. p. p. de *Atemorizar*.

**ATEMORIZADO**, DA. adj. Atemorizado.

Asustado, amedrentado, alarmado, receloso.

**ATEMORIZAR**. v. a. Atemorizar. Causar temor, intimidar, infundir miedo.

**ATEMPERADO**, DA. p. p. de *Atemperar*.

**ATEMPERAR**. v. a. Atemperar. Moderar, regular, equilibrar, templar. Acomodar una cosa a otra. Poner una cosa en punto.

**A TEMPO**. loc. adv. A tiempo. En ocasión, con oportunidad, a propósito.

**ATENAZADO**, DA. p. p. de *Atenazar*.

**ATENAZAR**. v. a. Atenazar, atenacear. Sacar pedazos de carne a alguna persona con tenazas.

**ATENAZAR**. fig. Affigir, atormentar, mortificar, importunar.

Var: **ATANAZAR**.

**ATENDER**. v. a. Atender. Prestar atención a lo que se mira, oye, hace o dice.

— Pero *atudem* ben; has d' esperarme  
N' o muiño d' Anón. — Preciso fonce? —

**ARÓN**. *Poesías*, p. 59.

Aquel que co corpo t'oi,  
certo ese non te comprende;  
comprendete quen t' *atende*,  
comprendete quen se dói,  
o que te sente t' entende.

**PONDAL**. *A Campana d' Antóns*, p. 24.

**ATENDER**. Tener consideración a alguna cosa.

**ATENDER**. Mirar por alguna persona o cosa o cuidar de ella.

**ATENDER**. Acoger favorablemente una súplica; conceder una gracia, un favor pedido.

**\*ATENDER**. Esperar, aguardar. — «*Et os da oste de grado quizeran folgar aquel dia sse poderan. mays poys uiron que aly non auja al foron ao campo hu ja os troyãos estauan atendendo...*» (Y los de la hueste de buena gana quisieran descansar aquel día si pudiesen, mas viendo que allí no podían, fueron al campo donde ya los troyanos estaban esperando.) *C. T.*, vol. I, p. 293.

Mays, amigas, consello ad' aver  
dona que prez' e parecer amar,  
*atender* tempo e non se queixar,  
e leixar ja a vol-o tempo perder...

**JUAN DE GUILLADE**. *Canc. V.*, núm. 370.

— Ay fremeosiña, se bem ajades,  
longi de vila quem asperades:  
«*Vim atender* meu amigo.  
— Ay fremeosiña, se grado edes,  
longi de vila quem *atendedes*:  
«*Vim atender* meu amigo.

**BERNAL DE BONABAL**. *Canc. V.*, número 728.

En franc. *attendre*.

**\*ATENDER**. Cumplir. Ejecutar con exactitud lo que es de obligación. — «*Et porque esto seia ffirmes el poys nõ uena en dulta anballas partes mandamos ende ffazer senllas cartas que tenamos partidas unas doutras por a. b. c. coutadas en pena de mill mōrs que peyte outra parte el á duoz del Rey por meo oque o preyto non aten-*



der.» (Y para que esto sea firme y después no haya discordia, ambas las partes mandamos de esto hacer sendas cartas partidas por ABC imponiendo en ellas la pena de mil maravedís, que pagará a la otra parte y al fisco real, por mitad, el que el pacto no cumpliera.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 98.—«... que eu o dicto Martin Bezerra que caya et encorra en aquelas mayores penas que cae et deve caer et encorrer escudeyro fillo dalgo que quebranta menagée que faz de seu prazer et uontade et non atende o que por ela promete.» (... que yo el dicho Martín Becerra caiga e incurra en aquellas mayores penas que cae y debe caer o incurrir escudero hijo-dalgo que quebranta el homenaje que hace por su gusto y voluntad y no cumple lo que por él promete.) *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. B. R. A. G.*, tom. I, p. 12.

ATENDER. v. n. Estar atento.

ATENDIBLE. adj. Atendible. Digno de atención; aceptable, plausible.

ATENDIDO, DA. p. p. de *Atender*.

\*ATENDUDO, DA. p. p. de *Atender*.

ATENEISTA. s. m. Ateneista. Socio de un Ateneo.

ATENEO. s. m. Ateneo. Nombre de algunas corporaciones científicas o literarias.

ATENIENSE. s. m. y f. y adj. Ateniense. De Atenas, el natural de Atenas.

\*ATENTADAMENTE. adv. m. Atentadamente. Con tiento, con prudencia.

ATENTADO, DA. p. p. de *Atentar*.

ATENTADO. s. m. *jur.* Atentado. Procedimiento ilegal contra el orden y forma que determina el derecho.

ATENTADO. Delito, crimen.

ATENTAMENTE. adv. m. Atentamente. Con atención; con educación, con urbanidad, con cortesía.

ATENTAR. v. a. Atentar. Intentar o cometer algún delito.

ATENTAR. v. a. Tentar. Inducir a obrar mal.

ATENTAR. Solicitar para el mal, para el pecado.

Porque d' este ou d' outro modo,  
a verda digo,  
quixera *atentalo* todo,  
como m' *atenta* ó enemigo,  
¡Que é pecado... miña almaña!  
Mais que sca;  
¿Cal non vai, s' e rapaciña,  
buscando ó que ben desca?

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 62, 3.<sup>a</sup> edic.

Menina, ti es o Deño  
Que me andas *atentando*;  
Que no rio, que na fonte  
Sempre te atopo lavando.

C. pop.

ATENTAR. Procurar seducir.

—Vaite, Bras, non me *atenles*,  
mira que chamo.

—Non teño medo;  
teu pai non ven aínda  
pois é moy cedo.

BENITO LOSADA. *Poesías*, p. 167.

ATENTAR. Probar a alguno, hacer examen de su constancia o fortaleza.

ATENTAR. Palpar; tocar con las manos para reconocer alguna cosa por el sentido del tacto; manosear.

V. TENTAR.

A TENTAS. loc. adv. A tientas. A ciegos, al tun-tun; sin reflexionar, a lo que salga.

ATENTATORIO, RIA. adj. Atentatorio. Que tiene los caracteres del atentado.

ATENTÍSIMAMENTE. sup. de *atentamente*.

ATENTÍSIMO, MA. sup. de *atento*.

ATENTO, TA. adj. Atento. El que tiene o fija la atención en alguna cosa.

ATENTO. TA. Cortés, urbano, comedido.

ATENTO. adv. m. En consideración, en atención.

ATENUADO, DA. p. p. de *Atenuar*.

ATENUANTE. adj. Atenuante. Que atenúa; que disminuye, que rebaja, que mitiga, que debilita.

ATENUAR. v. a. Atenuar. Poner tenue o delgada alguna cosa.

ATENUAR. Minorar, mitigar.

ATENUAZÓN. s. f. Atenuación. La acción y efecto de atenuar.

ATENCIÓN. s. f. Atención. La acción y efecto de atender.

ATENZÓN. Cortesía, urbanidad, respeto, obsequio.

ATENZÓN. Consideración.

ATEO, TEA. s. m. Ateo. El que no cree en Dios, el que niega la existencia de Dios; ateísta.

ATERECER. v. n. Aterir. Pasmarse de frío. Usase con más frecuencia como v. r. Lo mismo que ENTALAR y ENTANGUECER.

ATERECIDO, DA. p. p. de *Aterecer*.

ATERRADO, DA. p. p. de *Aterrarse*.

ATERRADO, DA. adj. Aterrado. Lleno de terror, despavorido, espantado, asustado, consternado.

ATERRAR. v. a. Aterrarse. Echar por tierra.

ATERRAR. V. AMONTEAR.

ATERRAR. Causar terror, aterrorizar.

ATERRARSE. v. r. *naut.* Aterrarse. Recalar, acercarse a la costa o a tierra.

ATERRECER. v. a. Amedrentar, atemorizar, causar temor.

ATERRECER. V. ATARRECER.

ATERRECIDO, DA. p. p. de *Aterrecer*.

ATERRORIZADO, DA. p. p. de *Aterrorizar*.

ATERRORIZAR. v. a. Aterrorizar. Aterrarse, causar terror.

ATERSE. v. r. Atenerse. Arrimarse, apoyarse.

ATERSE. fig. Poner su confianza. Conformarse.

ATERSE. Ajustarse, sujetarse uno en sus acciones a alguna cosa.

ATESADO, DA. p. p. de *Atesar*.

ATESAR. v. o. Atiesar. Poner tieso.

ATESAR. *naut.* Poner tirantes los cabos o velas de la nave.

Cal soe arboladura,  
de nave poderosa  
facer negro valume  
sobre as tendidas olas;  
e do vasto cruzamen  
fai orgullosa mostra,  
co laberinto ensado,  
das *atesadas* cordas;  
onde os aires pasantes arrancan  
energicas notas.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 125.

ATESOURADO, DA. p. p. de *Atesourar*.

ATESOURAR. v. a. Atesorar. Recoger, guardar, amontonar tesoros y riquezas.

ATESOURAR. fig. Dicese de la persona en quien se juntan muchas cualidades, gracias, perfecciones.

ATESTADO, DA. p. p. de *Atestar*.

ATESTADO. s. m. Atestado. Documento en que se da fe de algún hecho por el funcionario competente.

ATESTAR. v. a. Atestar. Llenar alguna cosa apretando lo que se mete en ella.

ATESTAR. *jur.* Atestiguar, testimoniar, certificar.

ATESTAZÓN. s. f. Atestación. La declaración del testigo o persona que testifica o afirma alguna cosa.

ATESTIGUADO, DA. p. p. de *Atestiguar*.

ATESTIGUAR. v. a. Notificar, hacer saber ante testigos: llevar testigos a presentarse.

ATIBIADO, DA. p. p. de *Atibiar*.

ATIBIAR. v. a. Entibiar. Poner tibio un líquido.

ATICISMO. s. m. Aticismo. Delicadeza de lenguaje, elegancia, gusto exquisito.

ATICISMO. fig. Estilo del escritor que junta a la pureza la elegancia.

ATICISTA. s. m. El escritor que imita el estilo de los autores aticos.

ATICO, CA. adj. Atico. Que tiene relación con el Atica o con la ciudad de Atenas: ateniense.

ATICO, CA. Perteneiente o relativo al aticismo; puro, elegante.

ATICO. Atico. Cuerpo de arquitectura que se coloca sobre la cornisa del edificio.

ATÍDO, DA. p. p. de *Aterse*.

ATIGRADO, DA. adj. «De color de tigre». P. SOBREIRA.

ATILADO, DA. p. p. de *Atilar*.

ATILADO, DA. adj. Atildado. Aseado en el vestir, elegante; perfecto, acabado; pulido.

ATILAR. v. a. Atildar. Componer, ornar, pulir; asear.

ATILARSE. v. r. Atildarse. Ataviarse; esmerarse en hacer bien alguna cosa.

ATILLADO, DA. p. p. de *Atillar*.

ATILLAR. v. a. En Monforte, acuñar, apretar bien con cuñas. Lo mismo que ARROTEGAR.

ATILLO. s. m. *agric.* El nudo de mim-



ATL

bre que dan los labradores a la vid, cañas, etc. Abonado por Pintos.

ATILLO. Ligadura, atadura: todo lo que sirve para atar

ÁTIMO. s. m. Corrupción de ÁTOMO.

ATIMOADO, DA. p. p. de *Atimoar*.

ATIMOAR. v. a. *agríc.* En Monforte, el acto de poner la *timoa* y la segunda yunta.

ATINADAMENTE. adv. m. Atinadamente. Con tino, con acierto.

ATINADO, DA. p. p. de *Atinar*.

ATINAR. v. n. Atinar. Acertar, dar en el blanco. Lo mismo que ACADAR en su segunda acep.

ATINAR. fig. Acertar alguna cosa por conjeturas o sin ver el objeto.

ATINCAL. s. m. Atincar. El bórax con que se ayuda a fundir los metales especialmente el oro.

ATINENTE. adj. Atinente. Tocante, perteneciente, relativo.

ATINGUIDO, DA. p. p. de *Atinguir*.

ATINGUIR. v. n. Tocar, interesar a todos.

ATIRIXIDO, DA. adj. de Fonsagrada. Listo, agudo, espabilado, *rachado*.

ATITUDE. s. f. Actitud. Postura, posición del cuerpo: porte, aire, gesto, situación.

ATITULADO, DA. p. p. de *Atitular*.

ATITULADO, DA. adj. Titulado. Que posee un título profesional.

ATITULAR. v. a. Titular. Poner título, nombre o inscripción a alguna cosa.

ATITULARSE. v. r. Adquirir, conseguir un título profesional.

ATIZADO, DA. p. p. de *Atizar*.

ATIZADOR. s. m. Atizador. Instrumento que sirve para atizar.

ATIZAR. v. a. Atizar. Avivar la lumbre con el atizador para que arda mejor o no se apague.

Lamber ben os pratos,  
fregar ben os restos,  
*atizar* o lume,  
limpar os espetos...

P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

«Non-o digo?... Petando están á porta  
vai abrir, nena, vai,  
entramentes que *atizo* a lume morta  
pra se quantar teu pai.

CURROS ENRÍQUEZ. *As cartas*.

Var: TIZAR.

Loc. *Atizar unha labazada*: dar una bofetada.—*Atizar unha tunda*: dar una paliza.

ATLANTE. s. m. *arq.* Atlante. Estatua de hombre que se pone en lugar de columna. Llámase también TBLAMON.

ATLANTE. El hombre que sostiene sobre sí el peso del gobierno, de grandes negocios, etc. Llámase así en alusión a la fábula de Atlante, que sustentaba el cielo sobre sus hombros.

ATLANTE. adj. Agigantado, descomunal.

ATLÁNTICO, CA. adj. Atlántico. Lo perteneciente a Atlante.

ATO

ATLÁNTICO. Orden de arquitectura, en la cual, en vez de columnas, se emplean estatuas de hombres llamados atlantes o telamones.

ATLÁNTICO. Perteneciente al monte Atlas.

ATLÁNTICO. adj. y s. m. *geog.* Dícese del océano que se extiende entre Europa, Africa y América. Antiguamente solo recibía este nombre la parte del mar que baña la costa occidental de Africa y de Europa, y se llamaba así, del monte Atlas, que atraviesa el Africa septentrional.

ATLAS. s. m. Atlas. El libro que se compone de una colección de cartas geográficas.

ATLETA. s. m. Atleta. Luchador, gladiador, combatiente en los antiguos juegos públicos de Grecia.

ATLETA. fig. El hombre fuerte y robusto física o intelectualmente.

ATLÉTICO, CA. adj. Atlético. Perteneciente o relativo al atleta.

ATMÓMETRO. s. m. *fis.* Atmómetro. Aparato destinado a medir la cantidad de líquido que se evapora en un tiempo dado.

ATMÓSFERA. s. f. Atmósfera. La capa de fluido gaseoso que envuelve el globo terráqueo.

ATMÓSFERA. El aire de un país, de un pueblo, de un lugar.

ATMÓSFERA. *meccán.* Unidad de presión adoptada para las máquinas de vapor.

ATMÓSFERA. fig. Medio en el cual se vive.

ATMOSFÉRICO, CA. adj. Atmosférico. Que pertenece a la atmósfera.

ATO. s. m. Cabo de año. La función religiosa en sufragio de una persona el día que se cumple el año de su fallecimiento.

ATO. El trasero de los niños, y así, cuando se les amenaza, suele decirseles: *vouche andar c'o ato*.

Loc. *Andar c'o ato*: dar azotes a los niños; pegar.

À TOA. Loc. adv. A ciegas; sin discrección.

ATOADO, DA. p. p. de *Atoar*.

ATOAR. v. a. *náut.* Atoar. Llevar a remolque alguna nave.

ATOAR. Llenar, azolver. Abonado por Leiras Pulpeiro.

ATOAR. Atollar, atascar, entorpecer. Abonado por Cuveiro.

ATOAR. v. n. Entontecer, atontar.

ATOBADO, DA. p. p. de *Atobarse*.

ATOBADO, DA. adj. Escondido, oculto en un escondrijo. Abonado por Pintos.

ATOBARSE. Ocultarse; meterse en el *tobo*. Abonado por Pintos.

ATOLADO, DA. adj. Alocado.

ATÓMICO, CA. adj. Atómico. Que pertenece a los átomos.

ATOMISMO. s. m. Atomismo. Teoría de la formación del mundo por los átomos.

ATOMISTA. s. m. Atomista. Partidario del atomismo.

ATOMÍSTICO, CA. adj. Atomístico. Que se refiere al atomismo.

ATO

261

ÁTOMO. s. m. Átomo. Cuerpo considerado como indivisible.

ÁTOMO. Por extensión se dice de cualquier cosa muy pequeña.

Que anque e o home n'a terra un *atomo*  
se se compara c'a inmensidá,  
encerra dentro d'a fragil máscara  
e inmortal sopro d'a Divindá

ANÓN. *Poetas*, p. 108.

V. ÁTIMO.

ATONÍA. s. f. *med.* Atonía. Debilidad de los tejidos orgánicos, especialmente de los órganos contractiles.

ATÓNICO, CA. adj. *med.* Atónico. Que pertenece a la atonía.

ATÓNITO, TA. adj. Atónito. Pasmado, espantado, estupefacto, absorto, maravillado, asombrado, aterrado, asustado, confuso, etc.

ATONTADO, DA. p. p. de *Atontar*.

ATONTAR. v. a. Atontar. Poner a uno tonto, entontecer.

ATONTARSE. v. r. Atontarse. Volverse tonto.

ATOPADO, DA. p. p. de *Atopar*.

ATOPAR. v. a. Hallar. Encontrar lo que se buscaba; encontrar una cosa casualmente.

Na a' dea onde apareceu,  
onde en coiro o *atoparon*  
de fimosna, se cubreu,...

PINTOS. *O Achadizo*.

Esto eu iba dicindo,  
De dichosa cal n'outra presumindo,  
mentras que caminaba  
tan contenta e segura  
d' *atopar* a fortuna en qu' esperaba,  
cal sei que *atopa* á Dios quen o procura.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 222, 2.<sup>a</sup> edic.

N' aquel burguês de riba,  
deitais d' aqueles loureiros,  
como o demo non a torza,  
hei de *atopar* eu achego.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 50.

Teño de moizer chorando  
Porque chorando nacía,  
N' este mundo non *atopo*  
Un remedio para min.

C. pop.

A perdis anda no monte  
E sempre *atopa* que comer;  
Eu son o que nunca *atopo*  
Aquelo de que hei mester.

C. pop.

ATOPAR. Venir en conocimiento de alguna cosa; descubrir, notar, averiguar; juzgar, pensar, presumir, sospechar.

Var: TOPAR. Lo mismo que ACHAR.

ATOPARSE. v. r. Hallarse. Concurrir casual o intencionadamente a alguna parte.



ATOPARSE. Asistir a una fiesta, reunión, etc.

ATOPARSE. Estar en algún sitio, residir en algún país, ciudad, etc.

ATOPARSE. Dar inopinadamente en algún sitio.

ATOPARSE. Sentirse en cierto estado, con cierta disposición.

Var: TOPARSE. Lo mismo que ACHARSE. ATORARSE. V. ATOTARSE.

ATORDAR. V. ATORDOAR. — «*Et ueu vijr el Rey miceres quelle tollera seu preso et fojo ferir de toda sua força por cima do elmo. por aly poru era mays agudo et de tan gran ferida queo atordou. et lle fezo leixar assela querendo ou non. El começou delle dar grandes espadadas et moyto a mjude.*» (Y vió venir al Rey Miceras que le tomara su preso y lo fué herir con toda su fuerza por encima del yelmo por la parte en que era más agudo, y le hizo tan grave herida que lo aturdió y lo derribó de la silla queriendo o no. Y comenzó a darle grandes espadadas y muy a menudo.) *C. T.*, vol. I. p. 217.

ATORDECER. v. a. Aturdir. Causar aturdimiento; perturbar los sentidos a alguno. — «*Et logo outrossy ofereu quintales sobre oelmo de tan gran força queo atordaceu.*» (Y luego lo hirió Quintales sobre el yelmo con tanta fuerza, que lo aturdió.) *C. T.*, vol. I. p. 239.

ATORDECIDO, DA. p. p. de Atordecer.

ATORDOADO, DA. p. p. de Atordoar.

ATORDOADO, DA. adj. Aturdido. Entontecido, perturbado, desmemoriado, atontado efecto de algún golpe o por otra causa cualquiera.

...ou como o pajarinho descoidado  
que atraído d' a perfida serpente  
entre as ramas oculta,  
aitea gemendo atordado  
e do reptil a' a gorja se sepulta...

AÑÓN. *Poesías*, p. 129.

Var: ATORGALLADO.

ATORDOAMENTO. s. m. Perturbación de los sentidos; pasmo, sorpresa.

ATORDOAR. v. a. Causar atordoamento. Aturdir; trastornar el juicio, hacer perder el sentido y la conciencia de sí mismo a alguno. Var: ATORDAR.

ATORGALLADO. V. ATURDIDO.

ATORMENTADO, DA. p. p. de Atormentar.

ATORMENTAR. v. a. Atormentar. Afligir, causar dolor corporal a otro.

ATORMENTAR. fig. Causar aflicción, molestia, disgusto, enfado.

ATORMENTAR. *jur.* Dar tormento al reo para que confesase la verdad.

ATORMENTARSE. v. r. Atormentarse. Mortificarse; afligirse.

ATORNILLADO, DA. p. p. de Atornillar.

ATORNILLAR. v. a. Atornillar. Introducir tornillos; sujetar con tornillos.

A TORTO. loc. adv. A tuerto. Injustamente, con maldad, sin razón.

ATOSIGADO, DA. p. p. de Atosigar.

ATOSIGAR. v. a. Atosigar. Matar con tósigo, envenenar.

ATOSIGAR. fig. Fatigar a alguno dándole prisa.

ATOTADO, DA. p. p. Atotarse.

ATOTARSE. v. r. Cortarse, turbarse, aturrullarse. Var: ATORARSE.

ATOUCIÑADO, DA. adj. Atocinado.

Que se parece al tocino. Graso.

ATOUCIÑADO, DA. Dícese de la persona muy gruesa.

ATOUTAR. V. ATURUXAR.

ATOUTIÑADO, DA. p. p. de Atoutiñar.

ATOUTIÑAR. v. a. Andar a tientas. Abonado por Pintos.

\*ATRA. prep. Hasta. — «...esta casa uos arandamos que nos dedes cadaun ano por renda della sex duceas de pixotas uermellas des dias de sante Andre atra oyo dias quando quer que uollas demanden...» (...esta casa os arrendamos, y nos dareis en cada un año por renta de ella, seis docenas de merluzas vermejas, desde diez días antes de San Andrés hasta ocho días después, en cualquier momento que os las pidan...) *Documentos Gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 94. Var: \*ATRO y \*ATROES. V. ATA.

ATRABILIARIO, RIA. adj. *med.* Atrabiliario. Lo que pertenece a la atrabilis.

ATRABILIARIO, RIA. fam. De carácter adusto y melancólico: triste, taciturno, irascible. Var: ATRABILIOSO.

ATRABILIOSO. V. ATRABILIARIO.

ATRABILIS. s. f. *med.* Atrabilis. Cólera negra y acre.

ATACADO, DA. p. p. de Atracar.

ATACAR. v. a. *náut.* Atracar. Arriar una embarcación a tierra; tomar tierra; arriar unas embarcaciones a otras.

ATACARSE. v. r. fam. Atracarse. Comer hasta no poder más, hasta ile-narse.

ATACÓN. s. m. Atracón. Hartazgo.

ATRACTIVO, VA. adj. Atractivo. Que atrae.

ATRACTIVO. s. m. Gracia en el semblante, palabras o acciones: hermosura, encanto, belleza, amabilidad, dulzura.

ATRAZÓN. s. f. Atracción. La acción y efecto de atraer.

ATRAZÓN. Fuerza que atrae.

ATRAENTE. p. a. de Atraer.

ATRAENTE. adj. Atrayente. Que atrae.

— «*O resto da portada corresponde a tan graciosa e atraente composición.*» (El resto de la fachada corresponde a tan graciosa y atrayente composición.) *LOPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre*, fol. 2.

ATRAER. v. a. Atraer. Traer hacia sí alguna cosa.

ATRAER. fig. Inclinar, reducir a otro a su voluntad, opinión, etc.

ATRAFALLADO, DA. p. p. de Atrafallar.

ATRAFALLAR. v. a. Confundir, embrollar, desordenar. Var: ATRAPALLAR en su segunda acep.

ATRAFEGADO, DA. p. p. de Atrafegarse.

ATRAFEGARSE. v. r. Atrafegarse. Andar en *trafegos*.

A TRAGOS. loc. adv. A tragos. A sorbos; poco a poco, lentamente.

ATRAÍDO, DA. p. p. de Atraer.

ATRAIZOADAMENTE. adv. m. Traididamente; con traición, pérfidamente, cobardemente. Var: ATRIZOADAMENTE.

ATRAIZOADO, DA. p. p. de Atraizoar.

ATRAIZOADO, DA. adj. Traidor. Desleal, infiel.

ATRAIZOADO, DA. Víctima de traición.

Var: ATRIZOADO.

ATRAIZOAR. v. a. Traicionar. Faltar a la fe jurada; entregar o abandonar a alguien en el mayor peligro; revelar al enemigo los planes de aquel a quien sirve. Var: ATRIZOAR.

A TRAIZÓN. loc. adv. A traición. Traidoramente; con mala fe. Var: A TREIZÓN.

ATRANCADO, DA. p. p. de Atrancar.

ATRANCADO, DA. adj. Atrancado. Con la tranca echada o puesta.

ATRANCADO, DA. fig. Obstruido, estorbado, atascado, etc.

ATRANCAR. v. a. Atrancar. Cerrar la puerta asegurándola por dentro con una tranca. — «*Estonces habia de haber aquelo de aa volta da eirexa adiantarse a novia cas suas amigas, meterse dentro da casa, querer atrancar a porta...*» (Entonces había de haber aquello, de que, a la vuelta de la iglesia, adelantarse la novia con sus amigas, meterse en casa, querer atrancar la puerta...) *LÓPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre*, fol. 11 v.º

ATRANCAR. fig. Obstruir, atascar, estorbar, impedir, embarazar.

ATRANCO. s. m. Estorbo. Lo que embaraza o dificulta. — «*Tal era o primeiro atranco que Nuño encontraba para a realización dos seus pensamentos...*» (Tal era la primera dificultad que Nuño encontraba para la realización de sus pensamientos...) *LÓPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre*, fol. 15.

Se algun regueiro hachabamos d' atranco  
e dergnia o meu ben as suas nugas  
para botar ás augas  
o seu fidalgo pe cal neve branco...

Mais do teu talento as galas  
han de vencer os atrancos  
de penas, outeiros, valas,  
que o genio tamen ten alas  
para salvar os barrancos.

AÑÓN. *Poesías*, p. 41 y 99.

ATRAPADO, DA. p. p. de Atrapar.

ATRAPADO. adj. En Santiago se dice del cerdo bien arreglado de cuerpo, no muy grande y en sazón; de buenas carnes, rechoncho.

ATRAPALLADAMENTE. adv. m. Atropelladamente, desordenadamente, confundidamente.

ATRAPALLADO, DA. p. p. de Atrapallar.

ATRAPALLAR. v. a. Vestir, cubrir de trapos.



ATR

ATRAPALLAR. Atropellar, desordenar, perturbar. Var: ATRAFALLAR.

ATRAPAR. v. a. Atrapar. Coger al que huye o va de prisa.

ATRAPAR. Coger algo.

ATRÁS. adv. l. Atrás. Denota la parte posterior de alguna cosa, o lo que está o queda a las espaldas.

ATRÁS. Detrás, en persecución, en seguimiento. Var: AATRÁS.

ATRÁS. adv. t. Se dice por cualquier cosa ya pasada.

¡ATRÁS! interj. que se usa para mandar retroceder a alguno.

Loc. *Deixar atrás*: sobrepujar, exceder, aventajarse.— *Facerse atrás*: retroceder.— *Para atrás*: retrocediendo.— *Por atrás*: en ausencia.— *Quedarse atrás*: además del sentido literal dicesse por alusión del que no alcanza o no sabe tanto como otro.— *Volverse atrás*: desdecirse, faltar a la palabra dada.

ATRASADO, DA. p. p. de *Atrasar*.

ATRASADO, DA. adj. Atrasado. Escaso de recursos.

ATRASADO, DA. Que no progresa en el estudio.

ATRASAR. v. a. Atrasar. Demorar, retardar; reducir el tiempo anterior a otro.

ATRASAR. Retroceder, impedir que se adelante, volver atrás.

ATRASARSE. v. r. Atrasarse. Quedarse atrás, ir para atrás.

ATRASADO, DA. adj. Aturdido. Atonado.

De me fiar n' unha festa,  
de un galanciño atrasado  
chorei os sete chorares  
e chorarei non sei canto.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 46.

ATRASO. s. m. Atraso. Efecto de atrasar o atrasarse.

ATRASO. Decadencia, rudeza, barbarie.

ATRASO. Cuenta o deuda no pagada.

ATRASO. Demora, lentitud, dilación.

A TRAVÉS. loc. adv. De través. Transversalmente; de soslayo, de un lado a otro.

A TRAVÉS. Por entre, por el medio.

ATRAVESADO, DA. p. p. de *Atravesar*.

ATRAVESADO, DA. adj. Atravesado. Malo, mal intencionado.

ATRAVESADO, DA. Pasado de parte a parte.

ATRAVESADO, DA. De través, puesto de través.

Mira pra min ao dereito  
Casa de mal amapado;  
Mira pra min ao dereito,  
Non mires atravesado.

C. pop.

ATRAVESADO, DA. Bizco. V. VIROLLO.

ATRAVESAR. v. a. Atravesar. Poner una cosa de modo que pase de una parte a otra.

ATR

ATRAVESAR. Pasar de parte a parte el cuerpo o algún miembro de él con espada, bala, etc.

ATRAVESAR. Pasar cruzando de una parte a otra.

ATRAVESAR. *agric.* Arar groseramente para que entre el agua en la tierra y al mismo tiempo remover ésta extirpando raíces, etc.

ATRAVESARSE. v. r. Atravesarse. Ponerse alguna cosa por medio de modo que estorbe el paso.

ATRAVESARSE. Interrumpir la conversación de otro mezclándose en ella.

ATRAVESARSE. Interponerse; entrometerse; mezclarse en algún asunto de otro.

\*A TRAVESO. loc. adv. De través.— «*Et atodos preçaua muy pouco et ya pasando et desfazendo as grandes presas et ferindo adestro et aseastro et atraueso.*» (Y a todos tenía en muy poco; e iba pasando y deshaciendo las grandes presas e hiriendo a diestro y a siniestro y de través). *C. T.*, vol. II, p. 86.

ATREGUADO, DA. adj. Inquieto, vivaracho, bullebulle. Abonado por Valladares.

ATREIZOADAMENTE. Var: de ATRAIZOADAMENTE.

ATREIZOADO. Var: de ATRAIZOADO.

Ail non-o culpo a él... culpo ás chusqueiras  
brisas da noite... e a vós atreizoados  
arbores vellos... fontes paroleiras...

SANTIAGO SOMOZA. *O amor de Minga*.

... e con bultra, teu sabado sagrado  
escarnecer s' esteve atreizoado?

PEREZ BALLESTEROS. *Versos en gallego*, p. 52.

ATREIZOAR. Var: de ATRAIZOAR.

A TREIZÓN. Var: de A TRAIZÓN.

ATRELO. s. m. Cinta. Abonado por Leiras Pulpeiro.

ATREO. V. ADRO.

ATREU. adv. Sin reparo, sin reflexión.

\*ATREU. *náut.* A vela, a la vela.— «*Et cõ grã coyta que auia metiose sobre mar cõ grandes compañas porto yr buscar. Et tanto singlarõ arremos et atreu. ata que chegarõ aly hu el iazia soterrado.*» (Y con la gran pena que tenía se embarcó con gran compañía para ir a buscarlo. Y tanto navegaron a remo y a vela, hasta que llegaron allí donde él yacía sepultado). *C. T.*, vol. II, p. 252. Lo mismo que \*A TREU.

\*A TREU. V. \*ATREU.

ATREVIMIENTO. V. ATREVIMIENTO.— «*Et cõmo fuste ousado ou por cujo consello ou quen te mandou que tan grande atreumento. fezesses et tan gran sandice.*» (¿Y cómo fuiste osado, o por cuyo consejo, o quien te mandó que tan gran atrevimiento hicieras, y tan gran locura?) *C. T.*, vol. I, p. 117.

ATREVER. v. a. Atrever. Resolverse a ejecutar algún hecho peligroso, irrespetuoso, etc. Var: ASTREVER.

ATR

ATREVERSE. v. r. Atreverse. Decidirse, determinarse a algún hecho o dicho arriesgado o irrespetuoso; llevarlo a cabo, ejecutarlo. Var: ASTREVERSE.

ATREVIDAMENTE. adv. m. Atrevidamente. Con atrevimiento, osadamente; irrespetuosamente. Var: ASTREVIDAMENTE.

ATREVIDO, DA. p. p. de *Atrever* y *Atreverse*.

ATREVIDO, DA. adj. Atrevido. Que tiene atrevimiento. Osado, determinado; insolente, grosero

Var: ASTREVIDO.

ATREVIMIENTO. s. m. Atrevimiento. La acción y efecto de atreverse.

ATREVIMIENTO. Audacia, osadía, petulancia; valor, coraje, decisión; insolencia, grosería, descaro, desvergüenza, etc. Var: ASTREVIMIENTO y ATREVIMIENTO.

\*ATREVUDO, DA. p. p. de *Atrever* y *Atreverse*.— «*Et sabede que en toda greçia non moraua mellor rrey que el nen may's paação nen may's atreuudo nen que mellor ajudasse asseu amjgo.*» (Y sabed que en toda Grecia no habitaba mejor rey que él, ni más noble, ni más atrevido, ni que mejor ayudase a su amigo). *C. T.*, vol. I, p. 92.

ATRIBUIDO, DA. p. p. de *Atribuir*.

ATRIBUIR. v. a. Atribuir. Aplicar sin conocimiento seguro hechos o cualidades a una persona o cosa.

ATRIBUIRSE. v. r. Atribuirse. Arro-garse, apropiarse; tomar lo que no le incumbe.

ATRIBUIZÓN. s. f. Atribución. La acción de atribuir.

ATRIBUIZÓN. Facultad aneja al ejercicio de un empleo o cargo: prerrogativa, privilegio, competencia.

ATRIBULADAMENTE. adv. m. Con tribulación, aflictivamente, penosamente.

ATRIBULADO, DA. p. p. de *Atribular*.

ATRIBULADO, DA. adj. Atribulado. Aflicto, torturado, atormentado, etc.

ATRIBULAR. v. a. Atribular. Causar tribulación; afligir, maltratar, atormentar.

ATRIBULARSE. v. r. Atribularse. Pade-cer tribulación; afligirse, entristecerse.

ATRIBULARSE. Equivocarse, confundirse. Abonada por Pintos.

ATRIBULAZÓN. s. f. Tribulación. Aflicción, congoja, pena, tormento, decaimiento de ánimo; adversidad. Var: TRIBULAZÓN.

ATRIBUTADO, DA. p. p. de *Atributar*.

ATRIBUTAR. v. a. Atributar. Imponer tributo: someter a vasallaje.

ATRIBUTIVO, VA. adj. Atributivo. Que indica atributo o cualidad: que concede atribuciones: que atribuye.

ATRIBUTO. s. m. *teol.* Atributo. Se dice de todas las cualidades y perfecciones propias de la esencia de Dios

ATRIBUTO. Propiedad, cualidad, particularidad que pertenece a alguien o a alguna cosa.

ATRIBUTO. Símbolo, insignia, distintivo,



señal, representación iconográfica de las cualidades de alguien: don natural.

ATRICADO, DA. p. p. de *Atricar*.

ATRICAR. v. a. Contradecir, interrumpir; incomodar, provocar.

Volvamos ao conto  
que fátará tempo;  
e ti, non me *atrigues*  
Maruxa do demo.

Mais todos os homes  
queren, ja sabemos,  
falar por alforjas,  
*atricar* por cestos.

Cuida que porque ela  
atá n-outro tempo  
serviu en Madrid  
con un pasteleiro,  
nos ha de *atricare*,  
nos ha de por medo  
con suas ferreñas,  
con rabo e pelexo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

ATRICO. s. m. Interrupción.

ATRIL. s. m. Atril. Tabla inclinada, con pié o sin él, que sirve para sostener libros abiertos. También se hacen de metal.

ATRINCHEIRADO, DA. p. p. de *Atrincheirar*.

ATRINCHEIRAMENTO. s. m. *mil.* Atrincheramiento. Conjunto de trincheras para la defensa o el ataque.

ATRINCHEIRAR. v. a. *mil.* Atrincherar. Defender, fortificar con trincheras.

ATRINCHEIRARSE. v. r. *mil.* Atrincherarse. Ponerse en las trincheras a cubierto del enemigo.

ATRISTADO, DA. p. p. de *Atristar*.

ATRISTAR. v. a. Entristecer.

ATRITO, TA. adj. Atrito. El que tiene atrición.

ATRIZÓN. s. f. Atrición. Dolor de haber ofendido a Dios, con propósito de enmienda.

\*ATRO. Var: de \*ATRA.—«...*quea ussedes por nos et en nosso nome atroenna morte do postremeyro de uos ambos.* (...que la useis por nosotros y en nuestro nombre hasta la muerte del último de vosotros).—«...*damos et outorgamos auos Yohan Domínguez et auossa moler sobre dita atroenna morte do postremeyro neto que ambos ouerdes...*» (...damos y otorgamos a vos Juan Domínguez y a vuestra mujer sobre dicha hasta la muerte del último nieto que ambos tuviéreis...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 97 y 115.

ATROADA. s. f. Estruendo, estampido, bulla, gran ruido.

ATROADO, DA. p. p. de *Atroar*.

ATROADOR, RA. adj. Atronador. Que atruena, que retumba, que repercute, que ensordece.

ATROAMIENTO. s. m. Atronamiento. La acción y efecto de atronar.

ATROAMIENTO. Estrépito, estampido, estruendo.

ATROAMIENTO. *albeit.* Atronamiento. Enfermedad que se produce en los cascos de las caballerías debido a batir con ellas en piedra o a estar mal herrados.

ATROAR. v. a. Atronar. Hacer retumbar, aturdir con estrépito, hacer gran ruido.

Depois con voz qu' as xentes *atroaba*  
foise de porta en porta perguntando

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 118, 1.<sup>a</sup> edic.

ATROAR. v. d. Hacer gran estruendo, retumbar, ensordecer.

O agarradiño beilando  
atopabans' as paxexas,  
e os foguetes estouraban  
e *atroaban* as orellas.

ANDRÉS MURUAIS. *Unha de paus.*

ATROCIDADE. s. f. Atrocidad. Crueldad grande, barbaridad, ferocidad; enormidad.

ATROCIDADE. fam. Disparate, exageración.

ATROCÍSIMO. adj. sup. de *atroz*. Atrocísimo. Horrorosísimo, ferocísimo, cruelísimo, durísimo.

\*ATROES. V. \*ATRA.—«*outrosi outorgamos que de la mamoa d'Affonsoerez atroes o Cast.º de Maragay non ffazá por lo Conçello nj por lo Moesteyro cassas nj pobrancas.*» (Otrosi otorgamos que desde la mamoa de Alfonso Suárez hasta el castillo de Maragay, no se construyan por el Concejo ni por el monasterio casas ni población).—«*et se algué da mina parte ou da estráa tentar de britar esta carta de venzun que eu por meu plazer fiz et mandey fazer siga malditu ou maldita atroes la setima giarrazon...*» (Y si alguno, de mi parte o de la extraña, intentare ir contra esta escritura de venta que yo por mi voluntad hice y mandé hacer, sea maldito o maldita hasta la séptima generación...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 83 y 89.—«*...et pezole por deus et por merced que toda a mina meadade do meu auer assi mouel como rayz que todo el tena in maos et in iur et que outro del non seya poderoso de ren ende flar atroes que seyan pagadas todas minas deuedas.*» (...y le pido por Dios y por merced que toda mi mitad de mis bienes, así muebles como raíces, que todo él tenga en mano y en derecho, y que otro que no sea él no se apodere de nada de ello por fuerza hasta que sean pagadas todas mis deudas...) *Testamento de Don Gonzalo Ruiz de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 271.

ATROFIA. s. f. Atrofia. Falta de desarrollo de alguna parte del cuerpo. Falta de nutrición, enflaquecimiento.

ATROFIADO, DA. p. p. de *Atrofiar*.

ATROFIAR. v. a. *med.* Atrofiar. Paralizar el desarrollo de un órgano o parte del cuerpo.

ATROFIARSE. v. r. Atrofiarse. Padecer atrofia, adelgazar, depauperarse.

\*ATROPADO, DA. p. p. de *Atropar*.

\*ATROPAR. v. a. Atropar. Poner, incorporar en tropas.

ATROPELADAMENTE. adv. m. Atropelladamente. De tropel, con desorden y confusión, muy de prisa.

ATROPELADO, DA. p. p. de *Atropelar*.

ATROPELADO, DA. adj. Atropellado. En tropel.—«*Et todos atropelados foron ferir seus cemjgos.*» (Y todos en tropel fueron herir a sus enemigos).—«*mais eytor que uen uira cómo menelao fora chagado et sse seyra da batalla. et oueu de cabo tornar atropelado con sua compañia. ben entendeu que vijñan sobre pares.*» (Pero Héctor, que bien viera como Menelao fuera herido y se retirara de la batalla, viéndolo volver atropellado con su gente, bien entendió que venían sobre Paris). *C. T.*, vol. I, p. 241 y 272.

ATROPELADO, DA. fig. Precipitado; derribado; ultrajado.

ATROPELAMENTO. s. m. Atropellamiento. V. ATROPELO.

ATROPELAR. v. a. Atropellar. Pasar precipitadamente por encima de alguna persona.

ATROPELAR. No respetar las leyes; conculcarlas.—«*Iten, despois, adendo mal á pior, que Pedro Dias seu primo, fillo de Nuño Dias, en persona de noso procurador, atropellou á Diego de Mugares omen de Alvaro Alonso de Fonteyña, é diso que pusese á Juises et Regedores que ó tragtan para á Cibdade, et o trouxo para ela preso.*» (Iten, después, yendo de mal en peor, que Pedro Díaz su primo, hijo de Nuño Díaz, en persona de nuestro procurador, atropelló a Diego de Mugares, vasallo de Alvaro Alonso de Fontañña, y dijo que pusiesen a Jueces y regidores que lo traían para la ciudad, y lo trajo para ella preso). FERNÁNDEZ ALONSO. *Los Judíos en Orense*, pub. en el *B. C. M. O.*, tom. II, p. 188.

ATROPELAR. Ultrajar de palabra a alguno sin darle lugar de hablar o exponer razones, como sucede con los superiores respecto de los inferiores.

ATROPELARSE. v. r. Atropellarse. Apresurarse demasiado en las obras y palabras.

ATROPELARSE. Derribarse pasando precipitadamente unos sobre otros.

ATROPELO. s. m. Atropello. La acción y efecto de atropellar. Lo mismo que ATROPELAMENTO.

ATROPINA. s. f. Atropina. Alkali que se encuentra en la belladona. Produce la dilatación de las pupilas.

ATROZ. adj. Atroz. Enorme, grave, asombroso.

ATROZ. Fiero, cruel, feroz, inhumano, bárbaro, terrible.

ATROZ. Desmesurado, muy grande.

ATROZMENTE. adv. m. Atrozmente. Con atrocidad.



## ATU

**ATROZMENTE.** Con exceso.  
**ATRUJAR.** Contracción de **ATURUXAR.** V.

Venen vind' os mozos  
por moitas veredas  
e traguen fachuços  
c'os que se alumean.  
Xa se rín, xa cantan,  
xa *aturuxan*, xa chegan.

BENITO LOSADA. *Poesías*, p. 188.

**ATUADO, DA.** p. p. de *Atuar*.  
**ATUAR.** v. a. Atacar. Llenar del todo a fuerza de presión, como atacar o llenar un saco apretando el contenido; llenar a más no haber, etc. Var: **ATUIR** y **ATULLAR**.  
**ATUAR.** Atascar, obstruir, tapar.  
**ATUAR.** «Quitar la vida o la respiración en todo o en parte cubriendo con cosa que la impida, como tierra o ropa.» P. SOBREIRA. V. **AFOGAR** en su segunda acep.  
**ATUAR.** En Ribadeo, tutear, tratar de tn.  
**ATUFADO, DA.** p. p. de *Atufar*.  
**ATUFADO, DA.** adj. Atufado. Que tiene tufo.  
**ATUFADO, DA.** Enfadado, enojado. V. **ABUFADO** y **ABUFONADO**.  
**ATUFAR.** v. a. Atufar. Incomodar, enfadar, enojar. V. **ABUFAR** y **ABUFONAR**.  
**ATUFARSE.** v. r. Atufarse. Enojarse, incomodarse, enfadarse. V. **ABUFARSE** y **ABUFONARSE**.  
**ATUFARSE.** Tomar tufo alguna cosa.  
**ATUIR.** V. **ATUAR** en su primera acep.  
**ATULLAR.** V. **ATUAR** en su primera acepción.  
**ATÚN.** s. m. zool. Atún. Gran pez del género de los escómbridos. Críase principalmente en las costas del Mediterráneo.  
**ATURA.** s. f. Resistencia, cansancio.  
**ATURADO, DA.** p. p. de *Aturar*.  
**ATURAR.** v. a. Aturar. Aguantar, resistir: sufrir, tolerar, soportar.

En ja non podo *aturar*  
mais esta jerga diabólica  
que para a propia bucólica  
apenas me chega a dar.

ANÓN. *Poesías*, p. 69.

Pero Martiño está seco  
de celos com' unhas pallas  
e non pode *aturar* mais  
un mal de q' él mesmo é causa.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 84, 2.<sup>a</sup> edic.

**ATURAR.** No acertar a decir una cosa, no acertar a expresarse debido a la emoción, algún susto, etc.  
**ATURDIDO, DA.** p. p. de *Aturdir*.  
**ATURDIDO, DA.** adj. Aturdido, atolondrado.  
**ATURDIDO, DA.** Asombrado, maravillado.  
**ATURDIGO, GA.** adj. «Dícese del pan, *bica* o *broa* que tiene aspereza: áspero.» P. SOBREIRA.  
**ATURDIMIENTO.** s. m. Aturdimiento. Perturbación de los sentidos por efecto de un golpe, ruido, etc.

## ATU

**ATURDIMIENTO.** Torpeza y falta de desembarazo para ejecutar alguna cosa; falta de serenidad.

**ATURDIR.** v. a. Aturdir. Perturbar los sentidos a alguno.

**ATURDIR.** Causar admiración, asombrar.  
**ATURDIR.** Ensordecer a alguno con gritos, ruido, etc.

Eu, cantar, canto que *aturdo*,  
Eu, bailar, bailo que *aturdo*,  
E cando estou co-as mulleres  
Tamen lles dou un abrazo.

C. pop.

**ATURDIRSE.** v. r. Aturdirse. Perder la serenidad.

**ATURULAR.** V. **ATURUXAR.**

Cando *aturulando* forte  
chegastes á ribeira,  
pensei qu' estaba na feira  
de Gontán, xunto d' aquelas  
carpuñas como estrelas  
que bailan a muiñeira.

NORIEGA VARELA. *Montañesas*, p. 83.

**ATURUTAR.** V. **ATURUXAR.**

**ATURUTO.** V. **ATURUXO.**

Ali botan mil cantigas  
e rematan os seus versos  
cun-ha chea de *aturutos*  
que aboucan ó mesmo ceo.

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros*.

**ATURUXADO.** p. p. de *Aturuxar*.

**ATURUXAR.** v. a. Lanzar *aturuxos*. Baladrar, ulular. Dar los mozos ciertos gritos de alegría al final de alguna cántiga, por los caminos cuando van de tuna, etc.

Tanto que cuidein  
que con tantos berros  
que me *aturuxaban*  
porque entrein adentro.  
Eu tamén quixera  
botar meu mantelo  
ao aire, se fora  
cousa de algún prezo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

De pronto a beilar se poñen  
vinte parejas, e van  
co-as castañolas facendo  
tree-tree-trree-tras:  
Os mozos *aturuxaban*  
de camiño, e inda mais  
ponteaban que parecía  
queríanse esfavelar.

ALBERTO CAMINO. *A foliada de San Joan*.

Ja ven a gente pol-a corredoira  
*aturuxando* c' o chascarraschás  
ven o pandeiro, ferreñas e cunchas  
repinicando co as duas mas.

PINTOS. *O Gaiteiro*.

Trigo que lle a palla doura  
logo está para o fociño:  
nena que *aturuxa* e loita  
o que quer é rapaciño.

C. pop.

## AUD

265

Esta voz tiene muchas variantes, según las comarcas. Las principales son: **AGRUAR**, **AGUAR**, **ASUAR**, **ATOUTAR**, **ATRUJAR**, **ATURULAR**, **ATURUTAR** y **AZUAR**.

**ATURUXO.** s. m. Baladro, alarido. Grito de alegría lanzado por los mozos en las fiestas y ruadas al final de las coplas; cuando van de tuna; cuando provocan a alguno desde lejos, etc.

O primeiro berra ¡ei, Pravió!  
o segundo di ¡ei, Almeiras!  
e botan un *aturuxo* os deus  
que se ói a unha legua

Ruada, ms. anón.

Var: **AGRÚ**, **ASUO**, **ATURUTO**, **AZUO**, y otras.

**ATUSTULLADO, DA.** p. p. de *Atustullar*.

**ATUSTULLAR.** Tapar, cubrir, envolver.

Porque non fedese  
o corpo algun tempo  
o *atustullaron*  
de moitos engredientos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas, etc.*

**AUDACIA.** s. f. Audacia. Osadía, atrevimiento; valentía, resolución; temeridad, intrepidez, denuedo: insolencia.

**AUDAZ.** adj. Audaz. Osado, atrevido, temerario, intrépido.

**AUDIENCIA.** s. f. Audiencia. Tribunal compuesto de magistrados para ver y fallar los pleitos y causas en segunda instancia. — «Sabean quantos esta carta vieren, como ante nos D. Alvaro por la gracia de Deus e da Sta. Iglesia de Roma Bispo de Mondonedo, Oidor ena Audiencia de noso Señor el Rey...» (Sepan quantos esta carta vieren como ante Nos Don Alvaro, por la Gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma Obispo de Mondonedo, Oidor en la Audiencia de Nuestro Señor el Rey...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, t. VII, p. 18 de los ap. — «...e fezo leer hua carta de preçamento dada dante gonçaluo de valdeueso bachiller en decretos e juís enna **audiencia** do señor arçobispo de santiago don alonso de fonsaca a qual carta scripta en papel e firmada de seu noome e de alonso siso scripuan da dita **audiencia** e seelada enna espalda do seelo da dita **audiencia** posto sobre cera vermella...» (...e hizo leer una carta de tasación otorgada ante Gonzalo de Valdivieso, bachiller en decretos y juez en la audiencia del señor arzobispo Don Alonso de Fonseca, cuya carta, escrita en papel y firmada de su nombre y de Alonso Siso, escribano de la dicha audiencia, y sellada al respaldo con el sello de la dicha audiencia sobre cera encarnada...) C. D. G. H., p. 73.

**AUDIENCIA.** Los jueces nombrados para la averiguación de algún asunto.

**AUDIENCIA.** El edificio en donde se halla instalado el tribunal.



**AUDIENCIA.** El lugar destinado para dar audiencia.

**AUDIENCIA.** El acto de recibir el Rey o las autoridades a las personas que tienen que hablarles.

Var: \*ABDENCIA y \*ABDIENCIA.

**Audiencia eclesiástica.** El tribunal de algún juez eclesiástico. «...e por ante mñ o dito notario presentou e fezo leer hua carta de preçamento, dada dante gonçaluo de valdeuoso bachiller en decretos, coengo de Santiago, e juís enna audiencia do moy Reuerendo senor dom afonso de fONSECA arçobispo de Santiago...» (...y por ante mí el dicho notario presentó e hizo leer una escritura de tasación dada ante Gonzalo de Valdivieso, Bachiller en Decretos, Canónigo de Santiago y juez en la Audiencia del muy Reverendo Señor Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago...) *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arca en la *C. D. G. H.*, p. 65. — **Audiencia privada.** La que tiene lugar sin solemnidad. — **Audiencia pública.** Recepción de algún embajador con toda solemnidad.

**AUDIENTE.** adj. El que oye, atiende o da audiencia, como un juez, magistrado, etc.

Var: \*ABDENTE y \*ABDIENTE.

**AUDITIVO, VA.** adj. Auditivo. Lo que tiene relación con el oído.

**AUDITIVO, VA.** Lo que pertenece al sentido de oír.

\***AUDITO.** s. m. Audito. El sentido del oído: el acto de oír.

**AUDITOR.** s. m. Auditor. Nombre que se da a diversos jueces militares o eclesiásticos, tales como: Auditor de Guerra: Juez del fuero militar que conoce de las causas en primera instancia. — Auditor da Mariña: Juez que conoce de las causas del ramo de mar. — Auditor da Nunciatura: Asesor del Nuncio que por nombramiento de S. S. conocía de las causas eclesiásticas en apelación de los Ordinarios y Metropolitanos. — Auditor da Rota: Uno de los Prelados que en el tribunal de la Rota tiene jurisdicción para conocer en apelación de las causas eclesiásticas.

**AUDITORIA.** s. f. Auditoría. El cargo de Auditor.

**AUDITORIO.** s. m. Auditorio. Reunión de oyentes.

**AUDITORIO.** Local en donde los jueces oían las demandas y pleitos.

**AUDIZÓN.** s. f. Audición. El acto de oír.

**AUGA.** s. f. Agua. Cuerpo incoloro, inodoro, insípido y transparente que forma los mares y los lagos, corre en los ríos, brota en las fuentes y cae de las nubes. Es uno de los cuatro elementos de los antiguos. Compónese de hidrógeno y de oxígeno.

**AUGA.** El líquido que en virtud de ciertas operaciones químicas, se extrae de algunas yerbas, flores y frutas.

**AUGA.** El jugo abundante que contienen muchas frutas.

Var: AGOA, AGUA, AUGOA y AUGUA.

V. el pl. AUGAS.

**Auga avolta.** La que va o está revuelta, turbia, con fango mezclado. — **Auga bautismal.** La empleada en el Sacramento del bautismo. — **Auga bieita** (agua bendita). La que bendice el sacerdote con las ceremonias establecidas por la Iglesia. — **Auga chirla.** Dícese así del caldo u otra cosa que está demasiado líquida, que contiene poca sustancia sólida, que es poco espesa. — **Auga crebada.** Agua tibia, templada de su frialdad. Llámase también *auga destemperada*. — **Auga de chuva** (agua de lluvia). La que cae de las nubes. — **Auga de Colonia.** Esencia líquida bien conocida, que tomó su nombre de la ciudad de Colonia, donde se fabrica en cantidad considerable. — **Auga da fonte.** La del propio manantial y es la mejor para beber. — **Auga de pozo.** La que se extrae de los pozos. Suele ser pesada, mala e indigesta a causa de las impurezas que contiene. — **Auga destemperada.** V. *Auga crebada*. — **Auga destilada.** Agua absolutamente pura que se prepara por destilación. — **Auga de socorro.** La que sirve para administrar el Sacramento del bautismo sin las solemnidades acostumbradas en caso de necesidad. — **Auga doce.** El agua de la fuente, la que sirve para beber. — **Auga ferrada.** La caliente para beber. — **Auga Florida.** Esencia líquida bien conocida. — **Auga forte.** El ácido nítrico. — **Auga mineral.** La que contiene sustancias minerales que la hacen medicinal. Las aguas minerales se dividen en *augas salinas, augas gaseosas, augas ferruginosas, augas sulfurosas y augas ioduradas*. — **Auga morna.** Muy poco caliente, tibia. — **Auga panada.** La que se prepara echando en ella una corteza de pan tostado para quitarle la crudeza. — **Auga potable.** La que es buena para beber. — **Auga quente.** En Bergantiños, es lo que en las Mariñas se llama *sopas escaldadas*, que se hacen echando al pan cortado en la taza, un poco sal y aceite o grasa, y encima agua hirviendo. — **Auga rosada.** La que tuvo rosas en infusión. — **Auga salgada.** El agua del mar. — **Auga sedativa.** La preparada bajo la fórmula del Doctor Raspail. Se compone de amoníaco líquido, alcohol alcanforado, sal y agua, y empléase mucho en medicina.

**Loc. A flor da auga.** En la superficie de ella. — **Afogar-se en pouca auga.** Ver en todo dificultades; afligirse por poco motivo. — **Auga a Dios dar.** Llover a cántaros. — **Auga a piches.** Llover a jarros. — ¡Auga!, ¡auga!... Voces con que se reclama auxilio cuando hay algún incendio. — **Bañarse en auga de rosas.** Regocijarse por el bien o mal de otro. Tener gran complacencia de o en alguna cosa. — **Botar un ferro de auga fria.** Dejar a uno suspenso o cortado en una disputa, enfado o enojo, con alguna cosa o dicho impensado. — **Caer auga a ferros.** Llover torrencialmente. — **Claro como auga.** De que no se puede dar más explicaciones. — **Encher-se os ollos de auga.** Venirsele a uno las lágrimas. sollozar. — **Estar como o peixe na**

**auga.** Estar uno en su elemento, en sus glorias, con toda comodidad. — **Facer auga.** Dícese del barco en el cual se introduce el agua por algún agujero o hendidura. — **Facérselle auga na boca.** Desear una cosa vivamente. — **Non dar una sede de auga.** Negar a uno todo auxilio o socorro por necesitado que esté. — **Pasar un ovo por auga.** Cocerlo entero ligeramente.

**Ref. A auga corrente nunca mata a gente.** — **A auga en San Juan tolle o viño e non da pan.** Lo que significa que la lluvia de Junio perjudica a las viñas y a los cereales. — **A auga lava todo.** — **Auga corrediza non garda malicia.** — **Auga de Febreiro fai o palleiro.** — **Auga de tronada, n-us sitios moito e n-outros nada.** — **Auga en Agosto, azafrán, mel e mosto.** — **Auga e leña, cada día veña.** — **Auga en Mayo, pan para o ano.** — **Auga e pan, sopas na barriga fan.** — **Auga fria e pan quente, nunca fixeron bon ventre.** — **Auga miúda, non é de dura.** — **Auga pasada non moe muiño.** Indica el poco caso que debe hacerse de las cosas pasadas cuando ya no sirven o no tienen aplicación a las presentes. — **Da auga mansa libreme Deus, que da auga brava librareime eu.** Lo que da a entender que no debe tenerse excesiva confianza en las personas de genio o carácter dulce y apacible. — **En Abril, augas mil.** — **Gato escaldado da auga fría fuge.** — **O que con auga se cura, pouco dura.**

Las acepciones, locuciones y refranes de la voz *auga*, son innumerables.

**AUGACEIRO.** V. **AGUACEIRO.**

\***AUGADEIRA.** V. \***AGUADBEIRO.**

\***AUGADEIRO.** V. \***AGUADBEIRO.**

**AUGADEIRO.** s. m. Fregadero, vertedero. Abonado por Leiras Pulpeiro.

**AUGADILLA.** V. **AGUADILLA.**

**AUGADOR.** V. **AGUADOR.**

**AUGAJADA.** s. f. Aguadija. Abonado por Leiras Pulpeiro.

**AUGAMANIL.** s. m. Aguamanil. El jarro de echar agua a las manos. Suele también darse este nombre al palanganero.

**AUGAMAR.** V. **AGUAMAR.**

**AUGA-MEL.** s. f. Aguamiel. Bebida hecha con agua y miel: el agua que queda después de lavar con ella los bollos de cera que se forman exprimiendo los panales con las manos.

**AUGARDENTE.** V. **AGUARDENTE.**

**AUGAS.** s. f. pl. Aguas.

**AUGAS.** Los visos que tienen algunas telas de seda imitando las ondas o visos que hace el agua.

**AUGAS.** La jurisdicción marítima de un puerto o de una nación.

**Augas mayores.** El excremento grueso del hombre. — **Augas menores.** Los orines.

**Loc. Augas abaixo.** En el sentido de la corriente. — **Augas arriba.** En dirección contraria a la corriente de un río; contra corriente. — **Augas vertentes.** Las que vierten los tejados; y también las que bajan de los montes, y el sitio hacia donde caen. — **Facer augas mayores.** Defecar. — **Facer augas menores.** Orinar. — **Irselle a un as**



**augas.** Orinarse por sí.—*Romper as augas.* Evacuar las mujeres embarazadas el líquido que circunda el feto, lo que es señal de próximo parto.—*Tomar augas.* Medicinarse con aguas minerales.—*Verter augas.* Orinar.

V. en el sing. AUGA.

**AUGE.** s. m. Auge. El mayor aumento de una cosa. Elevación grande en dignidad o fortuna.

AUGOA. V. AUGA.

AUGUA. V. AUGA.

Passa seu amigo  
que lle ben queza,  
o cervo do monte  
a augua volvíya;...

— Digades, filla, miha filla louçana,  
porque tardastes na fría fontana?

« Os amores ey »

Tardei, miha madre, na fontana fría,  
cervos do monte a augua volvíam;  
os amores ey!

PERO MEOGO. *Canc.* V, núm. 793 y 797.

**AUGUEIRO.** s. f. Clavijera. Abonado por Leiras Pulpeiro.

**AUGUÑA.** s. f. d. de *auga*.

— Miña Santa Cruz de Mayo

¿Ti que das aos teus romeiros?

— *Auguña* da miña fonte,

Sombra dos meus castañeiros.

C. pop.

**AUGUR.** s. m. Augur. Sacerdote romano que adivinaba lo futuro por el vuelo y canto de las aves.

**AUGUR.** Agorero. adivino. El que hace congeturas verdaderas o falsas.

**AUGUR.** Presagio, vaticinio, auspicio, agüero.

**AUGURADO,** DA. p. p. de *Augurar*.

**AUGURAL.** adj. Augural. Lo que pertenece al agur.

**AUGURAR.** v. a. Augurar. Presagiar, vaticinar; conjeturar lo futuro por medio de deducciones fundadas en circunstancias casuales.

**AUGURIO.** s. m. Augurio. Augur, agüero, presagio.

**AUGURIO.** Anuncio de suceso futuro, indicio.

**AUGUSTAL.** adj. Perteneiente a Augusto.

**AUGUSTAL.** Imperativo; regio.

**AUGUSTO,** TA. adj. Augusto. Lo que infunde o merece gran veneración y respeto. Sublime, magestuoso, alto, sagrado.

**AUGUSTO.** Título dado a todos los emperadores romanos que sucedieron a Octavio Cesar.

**AULA.** s. f. Aula. La sala donde se explica alguna ciencia o arte en las Universidades, Academias, Institutos, etc.

**AULICO,** CA. adj. Aulico. El cortesano o palaciego, o lo que pertenece a la corte o palacio.

**AUMENTADO,** DA. p. p. de *Aumentar*.

**AUMENTADOR,** RA. adj. Aumentador. Que aumenta.

**AUMENTAR.** v. a. Aumentar. Acrecentar, dar mayor extensión a una cosa; ampliar, desenvolver, hacer mayor.

**AUMENTAR.** Engrandecer, sublimar, exaltar.

**AUMENTATIVO.** adj. gram. Aumentativo. Nombre que aumenta la significación del positivo.

**AUMENTO.** s. m. Aumento. Acrecentamiento o extensión de una cosa.

**AUMENTOS.** s. m. pl. Aumentos. Los adelantamientos y medras en conveniencias o empleos.

**AUNADAMENTE.** adv. m. Juntamente, de concierto. — « *Conuzida cousa seya aquantos este escrito viré que eu Gonzaluo Rodríguez cavalleiro d'Ocaña aunadamente cū miña muler Ernesenda Rodríguez fazemos pleyto e plazo cū don Lourenzo abbade de Sancta Maria de Monfero aunadamente cū todoo conuento desse miñmo lugar...* » Conoció cosa sea a cuantos este escrito vieren como yo Gonzalo Rodríguez, caballero de Obaña, juntamente con mi mujer Ernesenda Rodríguez, hacemos pacto y convenio con Don Lorenzo, Abad de Santa Maria de Monfero, juntamente con todo el convento de ese mismo lugar... ) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 45.

**AUNADO,** DA. p. p. de *Aunar*.

**AUNAR.** v. a. Aunar. Juntar, unir, reunir, congregarse.

**AUNAR.** Corrupción del verbo castellano *ayunar*. V. JEJUAR.

Fun chegand' á miña casa  
toda rendida d' andar;  
non tiña n'ela frangulla  
con que puidera cear.  
A vista se me barria  
qu' era aquel moito *aunar*.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 199, 2.ª edic.

**AUNARSE.** v. r. Aunarse. Reunirse, juntarse, congregarse; confederarse.

**AUNO.** Corrupción de la voz castellana *ayuno*. V. JEJUN.

Adios, martes de antroido,  
Eres valente gandulo;  
Tres días de boa vida,  
Sete semanas de *auno*.

C. pop.

**AUNTAMENTO.** Corrupción de la voz castellana *ayuntamiento*. V. AYUNTAMIENTO.

Ja vemos en que parou  
do *auntamento* o amaño,  
se antes eran samesugas  
hoje tal vez serán ratos:  
fai de todo como adoito  
a pruma do sagretario  
por que os alcaldes lanudos  
están ali como payos.

TURNES. *Diálogo*.

**AURA.** s. f. poet. Aura. El aire mas sutil; viento blando y apacible.

**AURA.** fig. Favor, aplauso popular.

**AURA.** zool. Nombre vulgar de varias aves de rapaña que se crían en América.

**Aura popular.** Fama, aceptación general en la opinión pública.

**AUREANA.** s. f. La mujer que se dedica a recoger arenas de oro que arrastran las aguas de los ríos Sil y Miño.

**AURÉGO.** s. m. bot. Orégano.

Mais na de Bras n'a cocíza  
toxe o rixón n'a sartén,  
ferben a zachén as potes  
e cheir' *aurego* e pixel.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aíres da miña terra*, p. 47, 2.ª edic.

V. OURÉGO.

**AUREO.** s. m. Aureo. Moneda de oro de Fernando III de Castilla y de D. Sancho I de Portugal.

**AUREO,** REA. adj. poet. Lo que es de oro o se parece al oro.

**Aureo número.** Período de diecinueve años en que los novilunios vuelven a caer en los mismos días.

**AUREOLA.** s. f. Aureola. Diadema o círculo de luz que se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos.

**AUREOLA.** Círculo luminoso al rededor del Sol.

**AUREOLA.** Recompensa especial que se da a los mártires, a las vírgenes, etc.

**AUREOLA.** fig. Brillo, fulgor, esplendor moral, gloria.

**AURICULA.** s. f. anat. Aurícula. Pabellón de la oreja.

**AURICULA.** Cada una de las cavidades superiores del corazón.

**AURICULAR.** adj. Auricular. Perteneiente o relativo al oído.

**AURÍFERO,** RA. adj. poet. Aurífero. Lo que contiene oro.

**AURIGA.** s. m. poet. Auriga. Cochero, carretero, guía o conductor de un carro.

**AURÓGO.** V. OURÉGO.

**AURORA.** s. f. Aurora. Luz brillante y sonrosada que precede a la salida del Sol.

**AURORA.** poet. Crepúsculo matutino, alborada, madrugada, alborear.

**AURORA.** poet. Los principios o primeros tiempos de alguna cosa. Origen. Juventud, principio de la vida.

De teus recordos vivo ¡Galicia encantadora!  
por teus anacos morro, idolatrado chan,  
onde vouu sorrindo da miña infancia a *aureora*,  
onde as mais caras prendas que o corazón adora,  
o derradeiro sono en paz dormindo están!

AÑON. *Poesías*, p. 45.

**AURORA.** Color que resulta del blanco, encarnado y azul.

**Aurora boreal.** Fenómeno luminoso que se observa de noche en el cielo, hacia el Norte.

**AUSCULTADO,** DA. p. p. de *Auscultar*.

**AUSCULTADOR.** s. m. Auscultador. Estetoscopio, instrumento para auscultar.

**AUSCULTAR.** v. a. med. Auscultar. Aplicar el oído o el estetoscopio a ciertos puntos del cuerpo humano para explorar



los sonidos y ruidos en las cavidades del cuerpo humano.

**AUSCULTAZÓN**, s. f. Auscultación. La acción y efecto de auscultar.

**AUSENCIA**, s. f. Ausencia. La acción y efecto de ausentarse o estar ausente.

**AUSENCIA**. Tiempo en que alguno está ausente.

**AUSENCIA**. Alejamiento, falta de presencia.

**AUSENCIA**. No existencia, falta, privación.

Var: \***ABSENCIA**.

Loc. *Facer boas ausencias*. Elogiar a alguno cuando no está presente. — *Sentir ausencias*. Padecer soledades, tener nostalgia.

**AUSENTADO**, DA. p. p. *Ausentar* y *Ausentarse*.

**AUSENTAR**, v. a. Ausentar. Partir. Var: \***ABSENTAR**.

**AUSENTARSE**, v. r. Ausentarse. Separarse de alguna persona o lugar. Irse, dejarse, retirarse. Var: \***ABSENTARSE**.

**AUSENTE**, adj. Ausente. El que está separado de alguna persona o lugar.

Teño meu amor *ausente*  
Longe, muy longe de min,  
Privado das suas caricias  
Non podo ¡triste! vivir.

C. pop.

**AUSENTE**. No presente.

**AUSENTE**. El que no está en el lugar de su residencia habitual. — «*Et encargaron aos ditos capelaans conben a saber a Lopo Aves capelan de san fiins et a Juan de Naria capelan de san froytoso... que presentes estauan et aos capelaans da dita cidade que ausentes eran...*» (Y encargaron a los dichos capellanes, conviene a saber: a Lope Arias, capellán de San Félix, y a Juan de Naria, capellán de San Fructuoso... que presentes estaban, y a los capellanes de la dicha ciudad que ausentes eran...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, p. 138 de los ap.

**AUSENTE**. El que está en ignorado paradero.

Var: \***ABSENTE**.

**AUSPICIO**, s. m. Auspicio. Presagio que hacían los antiguos por el vuelo de las aves.

**AUSPICIO**. Modo de conocer lo futuro.

**AUSPICIO**. Agüero, pronóstico, presagio, indicio.

**AUSPICIOS**, s. m. pl. Auspicios. Señales que en el comienzo de un negocio parecen presagiar su buena o mala terminación.

**AUSPICIOS**. Protección, favor.

**AUSTERAMENTE**, adv. m. Austeramente. Con austeridad.

**AUSTERIDADE**, s. f. Austeridad. Calidad de lo que es austero.

**AUSTERIDADE**. Severidad, rigor, dureza, entereza.

**AUSTRIDADE**. Mortificación de los sentidos y pasiones; penitencia.

**AUSTERO**, RA. adj. Austero. Severo, rígido, duro, inflexible; íntegro, exacto, parco, grave; rudo, áspero, desabrido.

**AUSTERO**. Mortificado, penitente.

**AUSTRAL**, adj. Austral. Lo que pertenece al austro y en general al polo y hemisferio del mismo nombre; meridional, que está del lado del mediodía; del Sur.

**AUSTRIACO**, CA. adj. y s. m. y f. Austriaco. El natural de Austria, que pertenece a ella.

**AUSTRINO**, NA. adj. Austrino. Austral, meridional.

**AUSTRO**, s. m. Austro. El viento del Sur.

**AUTÉNTICA**, s. f. Auténtica. Certificación con que se testifica la identidad y verdad de alguna reliquia o milagro.

**AUTENTICADO**, DA. p. p. de *Autenticar*.

**AUTÉNTICAMENTE**, adv. m. Auténticamente. Con autenticidad, en forma que haga fe, solemnemente.

**AUTENTICAR**, v. a. Autenticar. Autorizar o legalizar jurídicamente alguna cosa.

**AUTENTICIDAD**, s. f. Autenticidad. Calidad de auténtico.

**AUTENTICIDAD**, s. f. Autenticidad. Circunstancia o requisito que hace auténtica alguna cosa.

**AUTÉNTICO**, CA. adj. Auténtico. Lo autorizado o legalizado que hace fe pública.

**AUTÉNTICO**. Acreditado de cierto y positivo.

**AUTO**, s. m. Auto. Decreto judicial dado en alguna causa civil o criminal.

**AUTO**. Composición dramática de breves dimensiones, y en que, por lo regular, intervienen personajes bíblicos o alegóricos.

**Auto de fe**. El que el tribunal de la Inquisición hacía en público sacando a un tablero los reos a quienes se les leían sus causas públicas después de sentenciadas. Designa especialmente la ejecución de la sentencia cuando se condenaba al reo al suplicio de la hoguera. fig. y fam. Acto de quemar públicamente libros o documentos. — **Auto sacramental**. Composición dramática escrita en loor del Santísimo Sacramento.

V. el pl. **AUTOS**.

**AUTOBIOGRAFÍA**, s. f. Autobiografía. La biografía que uno hace de sí propio.

**AUTOBIOGRÁFICO**, CA. adj. Autobiográfico. Perteneciente o relativo a la autobiografía.

**AUTOBIÓGRAFO**, FA. s. m. Autobiógrafo. El que escribe su propia biografía.

**AUTOCRACIA**, s. f. Autocracia. Sistema de gobierno en el que manda uno solo; gobierno absoluto de un soberano.

**AUTÓCRATA**, s. m. Autócrata. Persona que ejerce por sí sola la autoridad suprema en un Estado. Monarca absoluto.

**AUTÓCRATA**. fig. Déspota.

**AUTOCRÁTICO**, CA. adj. Autocrático. Que tiene relación con la autocracia despótica.

**AUTOGRAFÍA**, s. f. Autografía. Reproducción exacta del escrito de un autor.

**AUTOGRAFÍA**. Procedimiento por el cual se traslada un escrito hecho con tinta y en papel especial, a una piedra preparada al efecto, para tirar con ella muchos ejemplares del mismo escrito.

**AUTOGRAFIADO**, DA. p. p. de *Autografiar*.

**AUTOGRAFIAR**, v. a. Autografiar. Reproducir un escrito por la autografía.

**AUTOGRÁFICO**, CA. adj. Autográfico. Perteneciente o relativo a la autografía.

**AUTÓGRAFO**, FA. adj. y s. m. Autógrafo. El escrito hecho de mano de su mismo autor.

**AUTOMÁTICAMENTE**, adv. m. Automáticamente. A manera de autómeta.

**AUTOMÁTICO**, CA. adj. Automático. Que pertenece al autómeta, que se ejecuta sin la participación de la voluntad.

**AUTÓMATA**, s. m. Autómata. Máquina que tiene en su mecanismo el principio de su movimiento más o menos duradero.

**AUTÓMATA**. Máquina que imita la figura y los movimientos de un ser animado.

**AUTÓMATA**. fig. y fam. Persona débil que se deja dirigir por otra; hombre inerte; estúpido.

**AUTOMÓVIL**, s. m. Automóvil. Carruaje que con motor de bencina, petróleo, etc., circula por sí solo.

**AUTOMOVILISMO**, s. m. Automovilismo. Todo lo que hace referencia al deporte e industria del automóvil.

**AUTONOMÍA**, s. f. Autonomía. Libertad de gobernarse por sus propias leyes.

**AUTONOMÍA**. Por extensión, independencia, libertad.

**AUTONÓMICO**, CA. adj. Autonómico. Perteneciente o relativo a la autonomía.

**AUTONOMISTA**, adj. y s. m. Autonomista. Partidario de la autonomía.

**AUTÓNOMO**, MA. adj. Autónomo. Que tiene autonomía.

**AUTOPSIA**, s. f. med. Autopsia. Examen anatómico de un cadáver.

**AUTOR**, RA. s. m. y f. Autor. El que es primera causa de alguna cosa; el primero que la inventa; fundador, creador de un sistema, de una institución, etc.

**AUTOR**, RA. El que es causa de alguna cosa.

**AUTOR**, RA. El que compone alguna obra literaria o científica, artística, etc. La obra misma. Escritor.

Var: \***ABTOR**.

**AUTORIDADE**, s. f. Autoridad. Derecho o poder de mandar, de hacerse obedecer.

— «...*en presenca de min Loppo diaz de Freyxo notario publico por la autoridade apostolica...*» (...en presencia de mi Lope Díaz de Freyxo notario público por la autoridad apostólica...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, p. 24 de los ap. — «*Eu afonso mouro notario publico jurado de Santiago este testamento sobredito fiz sacar el scriuir da nota non cancellada feyta por Pay faqundez natario que foy*



de Santiago et meu nome et sinal pono en testemoyo de verdade et de meu mandado fernan peres scriuio, et o qual fiz sacar por mandado et autoridade de don Johan sanches de canas, juyz de vellestro vigario geeral do señor arcibispo de Santiago...» (Yo Alfonso Moro, notario público jurado de Santiago, este testamento sobredicho hice sacar y escribir de la nota no cancelada hecha por Pelayo Facundez, notario que fué de Santiago, y mi nombre y signo pongo en testimonio de verdad, y de mi mandado Fernando Pérez escribió, y el cual hice sacar por mandado y autoridad de Don Juan Sánchez de Canas juez de Vilvestro, Vicario general del Señor Arzobispo de Santiago...) *Testamento de Elnira Pérez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 197.

**AUTORIDADE.** Persona que ejerce la autoridad de que está revestida.

**AUTORIDADE.** Dominio, mando, imperio, poderío, jurisdicción, atribución, derecho, fuerza.

**AUTORIDADE.** Crédito, consideración, reputación, renombre; gravedad, decoro, decencia, respeto, veneración; dignidad, posición elevada, gerarquía honorífica.

**AUTORIDADE.** Superioridad, influencia que se ejerce sobre el espíritu.

**AUTORIDADE.** Rigor de la ley.

**AUTORIDADE.** Crédito y fe que se da a alguna cosa; opinión de un autor o de un personaje que se cita en apoyo de lo que se dice.

**AUTORIDADE.** Autorización, permiso.

Var: \***AUTORIDADE.**

**AUTORIZADAMENTE.** adv. m. Autorizadamente. Con autoridad, con autorización.

**AUTORIZADO, DA.** p. p. de *Autorizar*.

**AUTORIZADO, DA.** adj. Autorizado. Dícese de la persona que por su calidad, empleo o circunstancias es digna de respeto.

**AUTORIZADO, DA.** Que ha recibido una autorización; que tiene autoridad; que hace fe; legalizado en forma; pasado ante notario.

**AUTORIZANTE.** p. a. de *Autorizar*. El que autoriza, lo que autoriza.

**AUTORIZAR.** v. a. Autorizar. Dar autoridad o facultad para hacer alguna cosa, conferir poder.

**AUTORIZAR.** Legalizar el escribano o notario alguna escritura o instrumento en forma que haga fe pública.

**AUTORIZAR.** Confirmar alguna cosa con autoridad, sentencia o texto de algún autor.

**AUTORIZAR.** Aprobar o calificar alguna cosa.

**AUTORIZAR.** Engrandecer, dar lustre, ensalzar alguna cosa.

**AUTORIZAZÓN.** s. f. Autorización. Acción y efecto de autorizar.

**AUTOS.** s. f. pl. Autos. El proceso de alguna causa o pleitos.

V. el sing. **AUTO.**

**Loc. Estar en autos.** Estar enterado de alguna cosa.

**AUXILIADO, DA.** p. p. de *Auxiliar*.

**AUXILIADOR, RA.** adj. Auxiliador. Que auxilia; que ayuda, que viene en socorro.

**AUXILIANTE.** p. a. de *Auxiliar*. Auxiliante. Que auxilia.

**AUXILIAR.** v. a. Auxiliar. Dar auxilio, proteger, socorrer, amparar.

**AUXILIAR.** Ayudar a bien morir.

**AUXILIAR.** adj. Que auxilia.

**AUXILIAR.** s. m. Empleado de poca categoría en las oficinas públicas.

**AUXILIATORIO, RIA.** adj. jur. Auxiliatorio. Dícese del despacho que se da por los tribunales superiores para que se cumplan los mandatos y providencias de los inferiores.

**AUXILIO.** s. m. Auxilio. Favor, socorro, ayuda; amparo.

**AUXÓMETRO.** s. m. Auxómetro. Aparato para medir la fuerza de un aparato óptico.

\***AVACUAR.** V. **EVACUAR.**

**AVADIDO, DA.** p. p. de *Avadir*.

**AVADIR.** v. a. Evadir. V.

**AVAGANTADO, DA.** p. p. de *Avagantar*.

**AVAGANTAR.** v. n. Escampar; disminuir la lluvia.

**AVAIRADO, DA.** p. p. de *Avairarse*.

**AVAIRARSE.** v. r. En Carral averiarse, echarse a perder los frutos.

**AVAIRO.** s. m. Avería, daño en los frutos.

**AVAL.** s. m. com. Aval. Firma que se pone en una letra de cambio para responder de un pago en caso de no verificarlo la persona principalmente obligada.

**AVALANCHA.** s. f. *geol.* Avalancha. Alud, gran masa de nieve que se desprende de la cima de los montes con violencia y extrépito, destruyendo y arrasando todo lo que encuentra a su paso.

**AVALANCHA.** fig. Multitud de personas cuyo empuje no se puede resistir.

**AVALIADO, DA.** p. p. de *Avaliar*. Var: **AVALUADO.**

**AVALIAR.** v. a. Valuar. Valorar, señalar a una cosa el valor correspondiente, poner precio.

**AVALIAR.** Calcular.

**AVALIAR.** fig. Conceptuar, estimar.

Var: **AVALUAR.**

**AVALIAZÓN.** s. f. Valuación. Acción y efecto de *avaliar*.

**AVALIAZÓN.** Estimación, valuación, apreciación.

**AVALIAZÓN.** Precio, valor, tasa.

Var: **AVALUAZÓN.**

**AVALORADO, DA.** p. p. de *Avalorar*.

**AVALORAR** (de *valor*, moho) v. n. Enmohecer. Criar, echar moho, cubrirse de moho. Var: **AVALORECER.**

**AVALORARSE.** v. r. Llenarse de moho alguna cosa, como el pan cuando empieza a corromperse, etc. Var: **AVALORECERSE.**

**AVALORECER.** V. **AVALORAR.**

**AVALORECERSE.** V. **AVALORARSE.**

**AVALUADO, DA.** p. p. de *Avaluar*.

**AVALUADO, DA.** adj. Valuado. Medido, tasado, calculado.

Var: **AVALIADO.**

**AVALUAR.** v. a. Valuar. Valorar, tasar, calcular o determinar el valor de una cosa.

Var: **AVALIAR.**

**AVALUAZÓN.** s. f. Valuación. El acto de medir, tasar o valuar alguna cosa.

Var: **AVALIAZÓN.**

**AVAMBRAZO.** s. m. Avambrazo. Cada una de las dos piezas del arnés o armadura antigua que servía para cubrir y defender la parte del brazo desde el codo hasta la mano. — «...o *gorxal*, as *hombreira*s, os *brazales*, os *codales*, os *avambrazos* que le envolvían os *nembros* que en *taes* *nombres* se *indican*...» (...el gorjal, las hombreras, los brazales, los codales, los avambrazos que le envolvían los miembros que en tales nombres se indican...) *LÓPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre*, f.º 5, v.º

**AVANCE.** s. m. Avance. La acción de avanzar.

**AVANCE.** mil. Avanzada. arremetida, embestida.

**AVANCE.** Anticipo de dinero.

**AVANCE.** V. **AVANZO.**

**AVANGÉLICO.** V. **EVANGÉLICO.**

\***AVANGELIORIO.** V. \***AVANGELIORON.**

\***AVANGELIORON.** s. m. Evangelionario.

— «*huun* *auangelioron* *coverto* *de* *prata*, *por* *que* *dizen* *a* *auangeo* *de* *cada* *dia*...»

«...*iten* *por* *mandado* *do* *thesoureiro* *afonso* *martis* *entregey* *o* *auangelioron* *e* *pistoleiro*,

*covertas* *as* *tablas* *deles* *de* *plata*, *e* *teenos* *eno* *altar* *de* *Santiago* *para* *diseren* *por* *eles* *os* *auangeos* *et* *pistolas*».

(Un evangelionario cubierto de plata por el que dicen el evangelio de cada día...) (...Iten por mandado del tesorero Alfonso Martínez entregué el evangelionario y epistolario,

cubiertas las tapas de ellos de plata, y los tiene en el altar de Santiago para decir por ellos los evangelios y epístolas).

*LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, t. XI,

p. 87 y 90 de los ap. Var: \***AVANGELIORIO,**

\***AVANGELISTEIRO,** \***AVANGELISTOIRO,**

\***EVANGELIORIO,** \***EVANGELISTEIRO,** y

\***EVANGELISTOIRO.** V. **EVANGELIARIO.**

**AVANGELISTA.** V. **EVANGELISTA.**

\***AVANGELISTEIRO.** V. \***AVANGELIORON.**

\***AVANGELISTOIRO.** V. \***AVANGELIORON.** — «*iten* *outro* *lybro* *auangelistoiro*,

*coverto* *de* *taboas*, *et* *eno* *começo* *ten* *a* *ymajee* *de* *deus* *padre*, *et* *o* *crucifício*».

(Iten otro libro evangelionario, cubierto de tablas, y en el principio tiene la imagen de Dios Padre, y el crucifijo).

*LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, t. XI, p. 88 de los ap.

**AVANGEO.** s. m. Evangelio. — «...os *quaes* *ditos* *pero* *nunes* *e* *pero* *vello* *ajuramentaron* *aos* *santos* *avangeos* *sigun* *forma* *e* *regla* *de* *dereito*...» (...los cuales dichos Pedro Núñez y Pedro Vello juraron por los santos evangelios según forma y regla de derecho...)

*VAMONDE LORES. Ferrol y Puente deume*, p. 84. — «...*eu* *o* *dito* *notario* *tomey* *deles* *juramento* *em* *huun* *synal* *de* *crus* *en* *lugar* *dos* *santos* *avangeos* *que* *eles*



ambos e dous con o dito goncaluo de guimaraes padre dos ditos menores con suas maos dereitas tangeron...» ... yo el dicho notario tomé de ellos juramento en una señal de cruz en lugar de los santos evangelios que ellos ambos y dos con el dicho Gonzalo de Guimaraes, padre de los dichos menores, con sus manos derechas tocaron... *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 65. — «*Et logo o dito señor Obispo por si et por seus subcesores fez juramento poendo a mao enos seus peytos sagrados tendo os santos avangeos deante de guardar ao dito concello seus boos usos et costumes...*» (Y luego el dicho señor Obispo por sí y por sus sucesores hizo juramento poniendo la mano en sus pechos sagrados teniendo los Santos Evangelios delante, de guardar al dicho concejo sus buenos usos y costumbres...) MARTINEZ SUIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 51. Var: EVANGEO. V. EVANGELO.

AVANGEOS. s. m. pl. Evangelios. Var: EVANGEOS. V. EVANGELOS.

AVANTAJADO, DA. p. p. de *Avantajar*.

AVANTAJADO, DA. adj. Aventajado. Que lleva ventaja, ventajoso; superior; favorecido.

Var: AVANTAJADO.

AVANTAJAR. v. a. Aventajar. Llevar o dar ventaja; exceder, sobrepujar.

AVANTAJAR. Adelantar, poner en mejor estado.

Var: AVANTAJAR.

AVANTAJE. s. f. Ventaja. Exceso, adelanto, etc. Var: AVANTAJE.

AVANTAL. s. m. Delantal. Pieza de lienzo, paño o cuero, que visten las mujeres por delante de la cintura y cae hasta bajo. Por lo regular, si el *avantale* es de lienzo o de cuero, se llama *mandil*; si es de paño bueno, fuerte y de abrigo, *devantal*; y si es de picote, recibe el nombre de *lenilla*. V. DEVANTAL.

\*AVANTAL. Pieza de la armadura, delantal de la loriga y del gorjal. — «*Et o duque monasteus otomou apressa porlo auantal da loriga por lo sacar da batalla*». (Y el Duque Menesteo lo tomó a prisá por el delantal de la loriga para sacarlo de la batalla). — «*Et depois que el non teuo con quesse defender logo foy presso. et des enlaçaronlle o auantal da loriga. et querianlle cortar acabeça*». (Y después que él no tuvo con que defenderse, luego fué preso, y le desenlazaron el delantal de la loriga, y le querían cortar la cabeza). — «*Et desi tomou o porlo auantal da gorgeyra por lo leuar preso*». (Y después de esto lo sujetó por el delantal del gorjal para llevarlo preso). *C. I.*, vol. I y II, p. 215, 238 y 146.

Var: AVANTAL.

AVANTADO, DA. p. p. de *Avantar*.

AVANTAR. v. a. Ir hacia adelante; adelantar, progresar; avanzar; subir, llegar, alcanzar.

AVANTE. adv. l. y t. Avante. Adelante, por delante.

¡AVANTE! interj. Voz de mando o que exhorta o anima para caminar de frente.

Loc. Ir avante. Conseguirse, efectuarse, realizarse; prosperar, progresar; continuar haciendo una cosa sin detenerse ante los obstáculos.

AVANZADA. s. f. mil. Avanzada. Arremetida, ataque, asalto, carga; irrupción.

AVANZADA. Puesto de guardia avanzado.

AVANZADO, DA. p. p. de *Avanzar*.

AVANZADO, DA. adj. Avanzado. Adelantado, próximo a su terminación.

Loc. Avanzado en idade. Viejo, anciano. — *Centinela avanzado*. El que está más próximo al enemigo. — *Edade avanzada*. Vejez, senectud. — *Hora avanzada*. Tarde.

AVANZAR. v. a. Avanzar. Adelantar, pasar adelante.

AVANZAR. mil. Acometer, embestir; marchar contra el enemigo.

AVANZAR. Llevar ventaja, exceder; progresar, prosperar.

AVANZAR. v. n. Adelantarse, pasar adelante, rebasar.

AVANZO. s. m. Avanzo. Cuenta de créditos y débitos que hacen los comerciantes y hombres de negocios para saber el estado de su caudal.

AVARAMENTE. adv. m. Avaramente. Con avaricia.

AVARENTO, TA. adj. Avariento, avaro. Que tiene avaricia; que ama excesivamente el dinero; ambicioso, que ambiciona riquezas y las guarda sin utilizarse de ellas; miserable, mezquino.

...A semellanza do exempro da fabula do ovo de ouro da galiña do avarento.

FERNÁNDEZ MAGARIÑOS. *A Reina en Santiago*.

Lo mismo que AVARO.

AVAREZA. s. f. Avaricia. Apetito desordenado de adquirir y retener riquezas.

...vejo avareza maleza per sa soteleza o mundo tornar.

MARTÍN MOXA. *Canc. V*, núm. 481.

Lo mismo que AVARICIA.

AVARÍA. s. f. com. Avería. Daño que sobreviene a las mercaderías o géneros.

AVARÍA. náut. Daño que sufre la embarcación por los embates del mar.

AVARÍA. fam. Cualquier daño o perjuicio.

Var: AVERÍA.

AVARIADO, DA. p. p. de *Avariar*.

AVARIAR. v. a. Averiar. Causar avería; deteriorar, perjudicar.

AVARIARSE. v. r. Averiarse. Sufrir avería; echarse a perder alguna cosa.

AVARICIA. Lo mismo que AVAREZA.

AVARO. Lo mismo que AVARENTO.

AVASALLADO, DA. p. p. de *Avasallar*.

AVASALLADOR, RA. s. m. y f. y adj. Avasallador. Que avasalla.

AVASALLAR. v. a. Avasallar. Sujetar, rendir a obediencia, subyugar, hacer vasallo. Var: AVASAR. V. ASOBALLAR en su tercera y cuarta acep.

AVASALLARSE. v. r. Avasallarse. Hacerse vasallo, hacerse súbdito.

AVASADO, DA. p. p. de *Avasar*.

AVASAR. v. a. Avasallar. Abonado por Leiras Pulpeiro.

AVAU. adv. De sobra.

AVE. s. f. Ave. Animal ovíparo vertebrado que tiene el cuerpo cubierto de plumas, el pico corneo, dos pies y dos alas.

Loc. Ave de mal agoiro. Persona cuya llegada hace presentir una mala noticia, una desgracia. — *Ave fria*. La persona de poco espíritu y viveza.

AVÉA. s. f. bot. Avena. Planta cereal gramínea bien conocida. El grano de esta planta recibe el mismo nombre. — «*Iten de quanto centeo e auea e orjo labraren en este Reyengo ha de auer o arçobispo ou seu mayordomo a meadad...*» (Iten, de cuanto centeno, avena y cebada labraren en este realengo ha de llevar el Arzobispo o su mayordomo la mitad...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, t. II, p. 140.

Sementei e non collin  
Avacas n-unha revolta,  
Vai mais un amor de longe  
Que vinte cinco dá porta.

C. pop.

Non te cases na montaña  
Que che van a dar de dote  
Unha preñina de aveas  
Pra facer o larapote.

C. pop.

Avea louca. V. BALLOCA.

AVECHOCO. s. m. Cualquier gusano, insecto, bicho, etc., grande y asqueroso. Var: BECHOCO y BICHOCO.

AVECHUCHO. s. m. Cualquier animalito, bicho, insecto.

AVECHUCHO. fig. Avechucho. La persona despreciable por su figura, costumbres, conducta, etc.

AVECIÑADO, DA. p. p. de *Aveciñar*.

AVECIÑAR. v. a. Avecindar. Dar vecindad, admitir a alguno en el número de los vecinos de cualquier pueblo o lugar.

AVECIÑAR. Estar próximo, estar vecino; aproximar.

AVECIÑARSE. v. r. Avecindarse. Hacerse vecino.

AVECIÑARSE. Aproximarse, venirse más cerca.

\*AVEENZA. V. AVENZA en sus tres primeras acep.

E non lly fazen mal de que se serça  
ante leyx' assy o preyto passar,  
e os que lli devian a peitar  
peita lliis el per fazer aveenza;...

JUAN LOBEIRA. *Canc. V*, núm. 998.

\*AVEENZAL. V. AVENZAL.

AVEIRADO, DA. p. p. de *Aveirar*.



AVE

AVEIRAR (de *veira*, orilla). v. a. Poner a la orilla.

AVELÁA. V. AVBLÁN en su segunda acep. — «*et outros que non an boca senon tan estreita como húa casca de avelaa et comen agrande afan*». (Y otros que no tienen la boca sinó tan estrecha como una cáscara de avellana y comen con gran trabajo). *C. T.*, vol. I, p. 327.

AVELAIA. V. AVELAIÑA en su primera acep.

AVELAIÑA. s. f. *zool.* Mariposa. Con el nombre de *avelaiñas* se denomina, en general a toda clase de mariposas, por más de que algunas, tengan nombre especial. Var: AVELAIA, AVELAIA, AVELAIÑA, VELAIA, VELAIÑA y VELEIA.

AVELAIÑA. En muchas localidades reciben este nombre las mariposas que durante el reposo tienen las alas horizontales, y muy especialmente aquellas cuyas larvas atacan al maíz y granos almacenados en los hórreos y graneros. Var: ABELLA y ABELLIÑA.

AVELAIÑA. En otras partes llaman así solamente a aquellas mariposas que en estado de reposo tienen las alas verticales. Lo mismo que BARBOLETA, BORBOLETA y VOLVORETA.

AVELAIÑA. La catarata de los ojos.

AVELAIRA. s. f. *zool.* «La paloma del centeno». P. SOBREIRA.

AVELAIRA. V. AVELANEIRA.

AVELAIRIÑA. s. f. *zool.* Mariquita o vaquita de San Antón. Insecto del orden de los coleópteros, familia de los coccinélidos, de color rojo con puntos negros. V. REI-REI.

AVELAIRO. V. AVELANEIRA.

AVELÁN. V. AVBLANEIRA.

Ten unhas augas correntes  
q' escuitadas genio da;  
e diante uns prados vizosos  
con uns cantos *avelans*  
que soen fungar co vento  
con un garrido compás.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 64.

AVELÁN. s. f. Aveliana. El fruto del avellano. Var: AVELÁA y AVELANA.

AVELÁN. Esferilla de plata de unos dos centímetros de diámetro dentro de la cual se guarda un hueso de cereza con unas gotas de mercurio, y colgada del cuello cura la erisipela, según dicen los supersticiosos.

AVELANA. V. AVBLÁN en su segunda acep.

Bailenmos nós ja todas, todas, ay irmanas  
so aqieste ramo d' estas *avelanas*;  
e que for louçana como nos louçanas  
se amigo amar  
só aqieste ramo d' estas *avelanas*  
verrá baylar.

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V*, núm. 462.

AVELANADO, DA. adj. Avelanado. Del color de la avellana, que se parece a la avellana.

AVELANADO, DA. Dícese de las personas

AVE

ancianas, arrugadas, enjutas y secas, pero que gozan de salud y vigor.

AVELANAL. s. m. Avellanar. Sitio poblado de avellanos.

Que coyta ey tan grande de sofrer,  
amar amigu' e nom o ousar veer;  
e pousarey sol-o *avelana*l.

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V*, núm. 454.

Var: AVELANEDO.

AVELANEDO. V. AVELANAL.

Ay estornioño do *avelaneda*,  
cantades vos, e moyr' eu e peno;  
d' amores ey mal.

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V*, núm. 454.

AVELANEIRA. (*Corylus avellana*, L.) s. f. *bot.* Avellano. Arbol que produce las avellanas. Sus ramas son excelentes para la fabricación de cestos y aros de pipas. Hay en Galicia dos clases de avellanos: los que dan la fruta casi redonda, y los que la producen alargada. Los avellanos se cultivan, pero también los hay silvestres.

Baylemos nós todas, todas, ay amigas,  
so aqestas *avelaneyras* floridas;  
e quen for velida como nós velidas,  
se amigo amar  
so aqestas *avelaneyras* floridas  
verra baylar.

AIRAS NÚÑEZ. *Canc. V*, núm. 462.

Var: AVELAIRA, AVELAIRO, AVBLÁN, AVELANBIRO, AVELAO, AVELEDA, AVELEDO, AVELEIRA, AVELENDA, AVELLANEIRA, AVELLANEIRO y AVELLEIRA.

AVELANEIRO. V. AVELANEIRA.

AVELAO. V. AVELANEIRA.

AVELEDA. V. AVELANEIRA.

AVELEDO. V. AVELANEIRA.

AVELEIA. V. AVELAIÑA en su primera acep.

AVELEIÑA. V. AVELAIÑA. en su primera acep.

AVELEIRA. V. AVELANEIRA.

AVELENDA. V. AVELANEIRA.

\*AVELLACADO, DA. p. p. de *Avellacar*.

\*AVELLACAR. v. a. Avellacar. Envilecer, rebajar moralmente, hacerse indigno.

AVELLADO. V. AVELLENTADO.

AVELLANEIRA. V. AVELANEIRA.

AVELLANEIRO. V. AVELANEIRA.

AVELLAR. V. AVELLENTAR.

AVELLARSE. V. AVELLENTARSE.

AVELLEIRA. V. AVELANEIRA.

AVELLENTADO, DA. p. p. de *Avellentar*.

AVELLENTADO, DA. adj. Avejentado, rejido. Dícese de la persona que se hizo vieja antes de tiempo. Var: AVELLADO.

AVELLENTAR. v. n. Avejentar, revejcer, envejecer. Poner a alguno sus enfermedades o disgustos en estado de parecer viejo antes de serlo por la edad. V. AVELLAR.

AVELLENTARSE. v. r. Avejantarse. Volverse viejo prematuramente. Var: AVELLARSE.

AVE

271

AVELLIÑA DA CEA. s. f. *zool.* En Bergantiños recibe este nombre el gusano de luz. V. VELLA.

AVELORIO. s. m. Abalorio. Cuenta de vidrio, porcelana, etc. V. DOA.

\*AVEM. «*De advento*, chegar a ser. — *Terceira possor do verbo ter*». SANTA ROSA DE VITERBO. *Elucidario das palavras, termos, e frases antiquadas da lingua portugueza*.

Hunha dou'a que quero gram bem  
por mal de mi, par dens, que non por al,  
pero que sempre mi fez e faz mal.  
e fara, direy - vol - o o que m' *avem*:  
mar, nen terra, nen prazer, nen pesar  
nen bem, nen mal nom mha poden quytar.

GÓMEZ CHARINO. *Canc. V*, núm. 394.

De me preguntar am sabor  
muytos, e dizem - mi por en:  
com' estou eu com mha senhor?  
e direy - vos eu que m' *avem*:  
se desser bem, mentir - lhis - ey,  
tan mal é que o nom direy'

JUAN AIRAS. *Canc. V*, núm. 530.

AVE-MARÍA. s. f. Ave María. Palabras latinas conque principia la salutación angélica.

AVE-MARÍA. Nombre de la oración llamada *Angelus*.

Se vas a San Adrian  
Rezalle unha *Ave-Maria*  
Por aquelas amistades  
Que tivemos algun día.

C. pop.

AVE-MARÍA. El toque de oraciones al anochecer.

AVE-MARÍA. La hora del toque de oraciones.

AVE-MARÍA. Cada una de las cuentas pequeñas del rosario.

¡AVE-MARÍA! interj. con que se denota asombro o extrañeza.

¡AVE-MARÍA! Usase por los pobres al llamar a la puerta de las casas en que piden limosna.

Loc. ¡Ave-Maria de Gracia! Denota admiración, sorpresa, etc.

A nai que paren tal fillo  
por sempre seja alabada  
¡Que cousiña tan garrida!  
¡Ave Maria de Gracia!

LUIS CORRAL. *A Belén*.

¡Ave Maria de Gracia!  
¡O que as mentes se me ven!  
¡Que cousas un pensa as veces!  
¡Bruxas fora! ¡San Andrés!

LAMAS CARVAJAL. *¡Ey, boy, ey!*

¡Ave-Maria Purísima! Lo mismo que ¡AVE-MARÍA!, en su segunda acep. También la usan los serenos en algunas pequeñas villas antes de anunciar la hora y el tiempo que hace.

AVENA. s. f. *poet.* Avena. La flauta pastoril.



AVENADO, DA. adj. Avenado. Que tiene vena de loco. Maniático, lunático.

\*AVENENADO, DA. p. p. de \*Avenenar.  
\*AVENENAR. v. a. Envenenar. V.

AVENENZA, V. AVENZA en sus tres primeras acep. — «*Et aqueles avijndores que esta avenença fezera ontre neptuno et feuo et leomedon. avierónos quelles dese sua filla aynfanta estonce*». (Y aquellos avinidores que esta avenencia hicieron entre Neptuno, Febo y Laomedonte, los aviniaron de modo que les diese entonces su hija la Infanta). *C. T.*, vol. II, p. 272.

AVENIDA, s. f. Avenida. Creciente impetuosa de algún río o arroyo.

AVENIDA. Camino que va a parar a un lugar determinado; salida, sitio a donde se desemboca.

\*AVENTADIZOS, s. f. pl. Las cabezas de ganado, de cualquier clase que fuesen, que se encontraban abandonadas o sin dueño conocido en los montes. Lo mismo que COLLETRIOS.

AVENTADO, DA. p. p. de *Aventar*.

AVENTAJADO. V. AVANTAJADO.

AVENTAJAR. V. AVANTAJAR.

AVENTAJE. V. AVANTAJE.

AVENTAL. V. AVANTAL.

AVENTAR v. a. Aventar. Echar aire a una cosa; mover, agitar al viento.

AVENTAR. Echar alguna cosa al viento, como los granos en la era, etc.

AVENTAR. Ventilar, exponer al viento.

AVENTAR. fig. Presentir, sospechar. V. VENTAR.

\*AVENTO. V. ADVENTO. — «*et eu Dña Maria Perez... dou in presente toda mina herdade dArmea... el cada ano unos bóos mantéens de VIIIJ. varas entlango et de V. palmos en ancho parao refertoyro da grana. et eu auento et en quaresma. pixotas et sardinas assi como comer cada um frade...*» (E yo Doña María Pérez... doi de presente toda mi hacienda de Armea... y cada año unos buenos manteles de ocho varas de largo y cinco palmos de ancho para el refectorio de la granja: y en adviento y en cuaresma, tantas merluzas y sardinas como pueda comer cada fraile...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 26. — «*Outrosi mandamos ao dito Cabildo vinte marcos de prata para que digan a os Sabados de Quaresma et do Avento et ennas festas de Sancta Maria a as compretas Salve Regina con os Versos Virgo prudens...*» (Otrosi, mandamos al dicho Cabildo veinte marcos de plata para que digan en los sábados de cuaresma y del adviento, y en las fiestas de Santa María, y a las completas, Salve Regina, con los versos *Virgo prudens*...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, p. 96 de los ap.

AVENTURA, s. f. Aventura. Acaecimiento o suceso extraordinario.

AVENTURA. Casualidad, suerte, fortuna, milagro. — «*Deste perigoo escapou Perius por grand aventura*». (De este peligro escapó Pirro por gran casualidad). *C. T.*, vol. II, p. 215.

AVENTURA. Riesgo, peligro inopinado; lance.

AVENTURA. En lenguaje caballeresco, acontecimiento sucedido a los paladines, en el que intervenían hadas, encantamientos, gigantes, etc.

\*AVENTURA. VENTURA. V.

AVENTURA. La narración de sucesos imaginarios.

AVENTURA. Intriga amorosa.

AVENTURA. Apuesta. V. APOSTA.

À VENTURA. loc. adv. A la ventura. Al acaso; sin designio, sin reflexión.

AVENTURADO, DA. p. p. de *Aventurar*.

AVENTURADO, DA. adj. Aventurado. Arriesgado, peligroso, expuesto, comprometido.

AVENTURADO, DA. Venturoso, afortunado. — «*Et era moy bon cabaleyro en armas que non tenya nehña cousa nen cataua cousa que começasse. Et con todo esto era en clas moy maravilhosament aaventurado*». Y era muy buen caballero en armas, que no tenía ninguna cosa ni miraba cosa que comenzase. Y con todo esto era en ellas muy maravillosamente afortunado). *C. T.*, vol. I, p. 159.

Loc. *Ben aventurado*. Feliz, dichoso. «*Et se este for meu marido, eu seerej ben aventurada*». (Y si este fuese mi marido yo seré feliz). *C. T.*, vol. II, p. 277. — *Mal aventurado*. Desgraciado, desdichado.

AVENTURAR, v. a. Aventurar. Arriesgar, poner en peligro.

AVENTURAR. Dejar al acaso.

AVENTURAR. V. APOSTAR en su primera acep.

AVENTURARSE, v. r. Aventurarse. Atreverse, arriesgarse, exponerse, decidirse a algo.

AVENTUREIRO, RA. s. m. y adj. Aventurero. El que corre, el que busca aventuras.

AVENTUREIRO. El caballero andante.

AVENTUREIRO. Soldado mercenario y mal disciplinado.

AVENTUREIRO. El soldado que entraba voluntariamente en la milicia y servía a su costa.

AVENTUREIRO. El caballero que entraba voluntariamente en justas y torneos.

AVENTUREIRO. El individuo de conducta sospechosa que trata de ocupar puestos que no le corresponden; persona sin oficio ni beneficio que se dedica a explotar a los demás.

AVENTUREIRO. Advenedizo, vagabundo.

AVENZA, s. f. Avenencia. Convenio, concierto, contrato, pacto.

AVENZA. Ajuste de precio; composición, acuerdo.

AVENZA. Conformidad, unión.

Var: \*AVEENZA, AVENENZA, \*AVINENZA y \*AVINZA.

AVENZA. Hacienda, bienes, propiedades. — «*Et senores en esta çidade a moytos caualeyros et hurseses que teen grandes auenças. Et muytas donas de grandes tesouros douro e de prata...*» (Y, señores, en esta ciudad hay muchos caballeros y

burgueses que tienen grandes haciendas, y muchas señoras de grandes tesoros de oro y de plata...) *C. T.*, vol. II, p. 165. — «*...et derribandolle seus paacos et casas et destroyndo et tomando suas auenças et bees...*» (...y derribándole sus pazos y casas y destruyendo y tomando sus haciendas y bienes...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, p. 31 de los ap.

AVENZA. «El rebaño de cualquier ganado que alguna persona o lugar o vecindario tiene. V. VENZA. *Mancoalla*». P. SOBREIRA.

AVENZA. El ganado lanar y cabrío.

\*AVENZAL, s. m. Jornalero. El que trabajaba a jornal.

\*AVENZAL. Recaudador de impuestos reales.

\*AVENZAL. El Administrador o prior de un priorato o granja monasterial; cillerero de un monasterio.

Var: \*AVEENZAL y \*OVENZAL.

AVEÑOS, s. m. pl. En Monforte y otras comarcas de la provincia de Lugo llámanse así los aperos de labranza.

\*AVER. Por HABER. V.

\*AVER. Verbo auxiliar. — «*Et outrosi Señor non nos queredes leixar pacer et cortar enos montes e lugares hu fasta aqui avemos husado...*» (Y otrosi, Señor, no nos queréis dejar apacentar y cortar en los montes y lugares donde hasta aquí hemos usado...) MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 61

\*AVER. v. a. Tener, poseer. — «*Outrosi considerando a crianza et ben que nos avemos et... avendo grande devozon et esperanza enno dicto Señor Apostol Sanctiago...*» (Otrosi, considerando la crianza y bien que Nos tenemos y... teniendo gran devoción y esperanza en el dicho Señor Apóstol Santiago...) — «*Item esta constituçon diz que niuum leigo por si nen por outro salvo por seu fillo non teña Eglezia ou parte della nin receba froitos ou censo nen parte deles so condiçon ou entençon de os receber et aver*». (Item, esta constitución dice, que ningún lego por sí ni por otro, salvo por su hijo, no tenga iglesia o parte de ella ni reciba frutos o censo ni parte de ellos bajo condición o intención de recibirlos y poseerlos). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, p. 91 y 68 de los ap.

\*AVER. Cohrar, percibir. — «*E quando acaesce que os caualeyros e jnfanços que ten de vos terra morrerem, devedes a aver por loytoso o mellor cavalo que ouer ou De mrs*». Y cuando murieren los caballeros e infanzones que de vosotros llevan tierras, debéis percibir por luctuosa el mejor caballo que tuvieren o 600 maravedís). — «*... e dicendo os moradores da dita vila da Proba que debian de aver a dita salga, carga e descarga por direito e por costume...*» (...y diciendo los moradores de la dicha villa de la Puebla que debían de percibir la dicha salazón, carga



y descarga por derecho y por costumbre...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 137 y 158.

\*AVER. s. m. Hacienda, bienes, rentas, riquezas, caudal, algo. — « Señor rrey pe-leus sabede que a terra del Rey leomedon que he mojrrica de auer et se por uos non ficar nos ha yremos rroubar toda et vingar nos emos de nosos emijgos... » (Señor Rey Peleo: sabed que la tierra del Rey Laomedonte, es muy rica en bienes, y si por vos no queda, nosotros la iremos a saquear toda y nos vengaremos de nuestros enemigos...) — « A terceira cousa he que sse uencermos quelles roubemos todo o auer que an. » (La tercera cosa es, que si ven-ciéremos, que les robemos todas las riquezas que tienen.) *C. T.*, vol. I, p. 93 y 95.

AVERDACADO, DA. adj. Verdoso. Que tira al color verde. P. SOBRERIRA.

À VERDADE. loc. adv. A la verdad. Verdaderamente.

AVERGOÑADO, DA. p. p. de *Avergoñar*.

AVERGOÑADO, DA. adj. Avergonzado. Lleno de vergüenza, confuso: tímido.

AVERGOÑAR. v. a. Avergonzar. Causar vergüenza; confundir, desconcertar.

AVERGOÑARSE. v. r. Avergonzarse. Sentir vergüenza. Ruborizarse.

AVERÍA. V. AVARIA.

AVERIGUADO, DA. p. p. de *Averiguar*.

AVERIGUADOR, RA. s. m. y f. Averiguador. El que averigua. Investigador, indagador, pesquisador, inquiridor.

AVERIGUAR. v. a. Averiguar. Descubrir, investigar, inquirir, buscar la verdad.

AVERIGUAZÓN. s. f. Averiguación. La acción y efecto de averiguar. Investigación, examen, observación.

AVERNO. s. m. *mit.* Averno. El infierno.

AVERNO. Gruta, lago, antro o lugar de donde salían exhalaciones moféticas.

AVERNO. adj. *poet.* Infernal.

AVERSÓN. s. f. Aversión. Repugnancia; antipatía; odio.

\*AVÉS. adv. Apenas; con dificultad; escasamente.

\*AVESADO, DA. p. p. de *Avesar*.

AVESADO, DA. adj. Avezado. Acostumbrado.

AVESADO, DA. Al contrario de lo que debe ser, al revés, erradamente, invertidamente, torcidamente. — « ... *mays de hãa cousa me faco maravillada. por que non auemos uergonça de quantos feytos estranos et en auessados fazemos.* » (...pero de una cosa me siento maravillada, porque no tenemos vergüenza de cuantos hechos censurables erradamente cometemos). *C. T.*, vol. II, p. 71.

AVESAMENTE. adv. m. Aviesamente. Contrariamente, de un modo avieso.

\*AVESAR. v. a. Corromper, contrariar, dificultar.

\*AVESAR. Sobornar, inducir.

AVÉSAS. V. AVESAS (ÁS).

A VÉSAS. V. AVÉSAS (ÁS).

O mundo tod' a vesses vej'ir em promptas armas no mundo som a avessas, andan, sy deus mi perdon...

MARTÍN MOXA. *Canc. V.*, núm. 473.

AVÉSAS. (ÁS). loc. adv. Invertidamente, al revés, torcidamente, contrariamente, de abajo para arriba, de dentro para fuera, patas arriba, etc.

AVESIÑA. s. f. d. de *Ave*. Avecilla.

AVESO, SA. adj. Avieso. Torcido, tortuoso; fuera de regla. — « *Desy foron ferir os troyãos tan brauament quelles fezeron leixar ocampo mal seu grado. et fezerõnos entrar por los carreiros da çidade que eran estreitos et auessos.* » (Después de esto arremetieron contra los troyanos tan fieramente que les obligaron a abandonar el campo mal de su grado, y los hicieron entrar por las calles de la ciudad que eran estrechas y tortuosas). *C. T.*, vol. I, p. 285. — « *Et os penedos era grandes et espesos por la mar. et as carreiras estreitas et auesas.* » (Y las rocas eran grandes y muy juntas por la mar: y los caminos estrechos y tortuosos). *C. T.*, vol. II, p. 220.

AVESO, SA. Contrario, opuesto, adverso. — « ... *et en esta gisa me trouxo auentura. et me fezo sofrer tanto mal, ca muy grã tempo a que me fuy auesa et contraria.* » (Y de esta manera me puso la ventura, y me hizo sufrir tanto mal, porque hace mucho tiempo que me fué adversa y contraria.) *C. T.*, vol. II, p. 240.

AVESO, SA. Infeliz, desgraciado, aciago.

AVESO, SA. Malo, perverso.

AVESO. s. m. Maldad, delito, perversidad.

AVESO. Adversidad, mal suceso, contra-tiempo, daño, perjuicio.

AVESO. Revés. Reverso; parte opuesta al anverso. V. REVERSO.

AVESPA. s. f. Avispa. Insecto perteneciente al orden de los himenópteros. Su color es amarillo, con fajas negras. Tiene en la cabeza una trompa o chupador y unos tentáculos y por quijadas dos sierrecitas. En el extremo posterior del vientre tiene un aguijón, cuya picadura produce una gran inflamación. Vive en sociedad, y fabrica una miel tan inferior que no tiene utilidad alguna. Ataca a las abejas y otros insectos alados a los que da muerte. Muy aficionada al dulce, se le encuentra entre la fruta que está muy madura, y en las casas penetra en busca de azúcar, etc. Lo mismo que AVESPA, NUSPERA, NESPERA, NESPRA y VESPERA.

AVESPA. V. ABISOURO.

AVESPEIRO. s. m. « En Losada, el avispero. En Ribadavia, *abisoureiro*. Niño de *avisouros*. » P. SOBRERIRA.

AVESPÓN. V. ABELLÓN en su primera acep.

AVESPRA. V. AVESPA.

AVESPRA. « s. f. de Ribadavia. Especie de avispa de las comunes, pero estrecha y algo larguita. » P. SOBRERIRA.

AVESPREIRO. « s. m. *Abisoureiro*, y su

*favo* se llama *terbedo* y *non ten zume.* » P. SOBRERIRA.

AVESPRÓN. V. ABELLÓN en su primera acep.

AVESPRÓN. s. m. « En Moraña, *nesprón*. » P. SOBRERIRA.

AVESTRUZ. s. f. Avestruz. Ave de la familia de las *brevipennes*. Tiene como unos dos metros de altura y de piernas y cuello muy largos: alas cortas e impropias para el vuelo.

AVESULLAR. V. AXBXAR.

AVETARDA. s. f. Avutarda. Ave del orden de las *gallinaceas*; es grande y de mucha carne; de cortas plumas y color pardo. Para huir de algún peligro se sirve de la carrera en vez de volar.

AVETARDADO, DA. adj. Avutardado. Del color de la avutarda, de color ceniza o pardo.

AVETOALLAS. s. f. pl. Piezas de madera que contribuyen a sujetar las *chedas* del carro.

AVEZADO, DA. p. p. de *Avezar*.

AVEZAR. v. a. Avezar. Acostumbrar, enseñar, instruir.

AVEZARSE. v. r. Avezarse. Acostumbrarse, viciarse, habituarse, contraer hábito.

AVIADO, DA. p. p. de *Aviar*.

AVIADO, DA. adj. Aviado. Preparado, listo, arreglado, despachado. — « *Asi que o victa da torre a avistou, dou o sinal para que todo estivese aviado para deixar caer a ponte levadiza asemade eta chegase.* » (Así que el vijía de la torre la avistó, dió la señal para que todo estuviese preparado para dejar caer la puente levadiza tan pronto ella llegase). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 3, v.º

AVIADO. Ataviado.

Loc. *Estar aviado*: comprometido, metido en apuros y dificultades.

AVIADOR, RA. s. m. Aviador. El que practica la aviación.

AVIAMENTO. s. m. Aviamiento. Disposición, apresto, avio: prevención, diligencia, etc.

AVIAR. v. a. Aviar. Prevenir, disponer alguna cosa para el camino.

AVIAR. Despachar, activar, apresurar y avivar la ejecución de lo que se está haciendo.

AVIAR. Alistar, arreglar, preparar.

AVIAR. Ataviar, componer.

AVIARSE. v. r. Aviarse. Prepararse, alistarse, acelerarse.

AVIAZÓN. s. f. Aviación. Sistema de locomoción aérea.

AVIDAMENTE. s. f. Avidamente. Con avidez, rápidamente.

AVIDEZ. s. f. Avidez. Ansia; codicia: deseo ardiente e insaciable: voracidad.

AVIDO, DA. adj. Avido. Ansioso; codicioso: voraz.

\*AVIAMENTO. Por \*AVIMENTO. V. — « *El poder lles ya seer mayor vergonça leixar opor que yam que obao avimento de aly.* » (Y podría serles mayor vergüenza el aban-



donar la empresa que la buena avenencia de allí). *C. T.*, vol. II, p. 276.

\*AVIINDADOR. Por \*AVINDADOR. V.

\*AVIINDEIRO. Por \*AVINDEIRO. V.

\*AVIINDO. Por \*AVINDO. V.

\*AVIINDOR. Por \*AVINDOR. V. — «*Et aqueles aviindores que esta avenenca fezerõ ontre neptuno et feuo et leomedon. avierõnos quelles dese sua filla aijnfanta estonce.*» (Y aquellos mediadores que hicieron esta avenencia entre Neptuno, Febo y Laomedonte, los avinieron para que les entregase entonces su hija la infanta). *C. T.*, vol. II, p. 272.

\*AVIINZA. Por AVINZA. V. — «*Et tanto lle diremos et tanto ocooytaremos por fazer paz que el mao seu grado nos lo rrogara por sua boca como quer quelle pese eno coraçõ que nos que usamos aahoste et tragamos este pleito et esta auijnza.*» (Y tanto le diremos, y, tanto lo estrecharemos por hacer paz, que él, mal de su grado, nos lo rogará por su boca mal que le pese en el corazón, que nosotros vayamos a la hueste y traigamos este pacto y esta avenencia). *C. T.*, vol. II, p. 158. — «*outrossi quando moesteyro de aliqua orden fezesse auijnça ou postura que ante auian feyta por que non fezo mencion della...*» (Otro sí, cuando algún monasterio de alguna orden hiciese avenencia o postura que antes había hecho, por que no hizo mención de ella...) *Fragmento de un nuevo código gallego de las Partidas*, pub. por Martínez Salazar en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 158. — «*Sabeas quantos esta carta uiren como eu ahitaro de ames morador enna frigesia de sta. maria de saar outorgo et conosco que faço auijnça conuosoço gouçabuo de mesia et afonso gouçales...*» (Sepan cuantos esta escritura vieren como yo Alvaro de Ames morador en la feligresía de Santa María de Sar, otorgo y conozco que hago avenencia con vosotros Gonzalo de Mesía y Alfonso González...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 40 de los ap.

\*AVIINZADO. Por AVINZADO. V.

\*AVIINZAR. Por AVINZAR. V.

\*AVIINZAS. Por AVINZAS. V.

\*AVIIR. Por AVIR. — «*os quaes nos o deo Conçello et Alcailde poemos et escollemos por hõmes bõos por nosa parte. para que os deos hõmes bõos todos seys en hã acordo entre nos vejan e determinen el julquen as deas contendas aviindo et compondo como quisieren et por ben teueren.*» (Los cuales nos el dicho concejo y alcalde ponemos y elegimos por hombres buenos por nuestra parte para que los dichos hombres buenos todos seis en una conformidad entre nosotros vean y determinen y juzguen las dichas contiendas aviniendo y componiendo como quisieren y por bien tuvieren). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. B. R. A. G.*, tom. I, p. 11.

AVIL. V. AVOL.

\*AVILADO, DA. p. p. de \*Avilar.

\*AVILADO, DA. adj. Envilecido, degradado; despreciable.

AVILANADO, DA. p. p. de *Avillanar*.

AVILANADO, DA. adj. Avillanado. Que se parece a los villanos; rústico, grosero, rudo.

AVILANAR. v. a. Avillanar. Hacer que uno degenera de su calidad y proceda como villano.

AVILANARSE. v. r. Avillanarse. Degradarse.

\*AVILAR. v. a. Envilecer. Hacer vil.

\*AVILARSE. v. r. Envilecerse. Degradarse, perder la estimación.

\*AVILEZA. V. \*AVOLEZA.

AVILIR. v. a. Envilecer, según Pintos.

\*AVILTADAMENTE. adv. m. Aviltadamente. Con envilecimiento, vilmente, oprobiosamente, ignominiosamente. — «*Et mandounos loyo moy auiltadament sey de seu rreyno et de seu señoryo.*» (Y nos mandó luego muy vilmente que saliésemos de su reino y de su señorío). — «*Et ameaçaronme moyto. et deytaronme o Conde de sua terra moy auiltadament et moyto agina et teen aynda nja yrmaa por sua barragaa.*» (Y me amenazaron mucho: y el Conde me arrojó de su tierra muy ignominiosamente y muy aprisa, y tiene aun a mi hermana por su barragana). *C. T.*, vol. I, p. 119 y 175.

\*AVILTADO, DA. p. p. de \*Aviltar.

AVILTADO, DA. adj. Aviltado. Deshonrado, envilecido, menospreciado, injuriado, vituperado, etc. — «*Et aterra et os lynagees onde nos vijmõs sera auiltada et desonrada.*» (Y la tierra y los linajes de donde nosotros venimos, será menospreciada y deshonrada). — «*Ca uos meesmo seriadades aquel que me terriades por auiltada et por maa. et outro tal faria quen quer queo oysse.*» (Porque vos mismo seriais aquel que me tendríais por deshonrada y por mala: y otro tal haría quienquiera que lo oyese). *C. T.*, vol. I, p. 262 y 310.

\*AVILTAMENTO. s. m. Aviltamiento. Envilecimiento, baldón, injuria, deshonor, oprobio, bajeza, deshonra. Lo mismo que \*AVILTAZÓN.

\*AVILTAR. v. a. Aviltar. Envilecer, menospreciar, rebajar, despreciar. — «*...mays señor rrogo vos agora. que me digades qual fuy opesar ou engañõ ou aperda ou honta que eu fige auos et auosas compañas. des lo tempo que eu aqui rrecebj esta ualia. ou cal fuy aquel que auiltay. ou lle fige commecar cousa ou feyto tam esquivo. onde mal escapase.*» (...pero, señor, yo os suplico ahora que me digais cual fué el pesar, engaño, pérdida o deshonor que causé a vos y a vuestras huestes desde el tiempo que yo recibí aquí esta comisión, o quien fué aquel a quien yo he despreciado o le hice comenzar cosa o hecho tan reprochable del que mal saliese). *C. T.*, vol. II, p. 6.

\*AVILTARSE. v. r. Aviltarse. Envilecerse, degradarse.

\*AVILTAZÓN. s. f. Aviltación. Lo mismo que \*AVILTAMENTO.

\*AVIMENTO. s. m. Avenimiento. Convenio, ajuste, concierto.

\*AVIMENTO. Advenimiento, venida, llegada.

\*AVIMENTO. Suceso, caso.

Var: \*AVIIMENTO.

AVINAGRADO, DA. p. p. de *Avinagrar*.

AVINAGRADO, DA. adj. fig. Avinagrado. Dícese de la persona que tiene el carácter áspero y desabrido.

AVINAGRAR. v. a. Avinagrar. Convertir en vinagre por efecto de la fermentación acética; saturar con vinagre; poner ácida o agria una cosa.

AVINAGRARSE. v. r. Avinagrarse. Quebrarse el vino, volverse vinagre: adquirir el olor o sabor del vinagre: volverse ácido, agriarse.

AVINCULADO, DA. p. p. de *Avincular*.

AVINCULADO, DA. adj. Vinculado. Agregado, incorporado a un vínculo, sujeto a vínculo.

AVINCULAR. v. a. Vincular. Fundar vínculo, sujetar bienes a vínculo para perpetuarlos en una familia.

\*AVINDADOR. s. m. Avenidor. El que mediaba entre dos o más personas para componer sus diferencias o discordias: juez árbitro: conciliador, concertador, mediador. Var: \*AVIINDADOR, \*AVIINDEIRO, \*AVIINDOR, \*AVINDEIRO y \*AVINDOR.

\*AVINDEIRO. V. \*AVINDADOR.

\*AVINDO. adj. Avenido. Concertado, compuesto, arreglado, conforme; conciliado, ajustado. Pactado, contratado. Var: \*AVIINDO.

\*AVINDOR. V. \*AVINDADOR.

\*AVINENZA. V. AVENZA en sus tres primeras acep. — «*...fazzenõs tal pleyto et tal aujnença et tal conquantia et tal de partimento por sempre ya mays.*» (...hacemos tal pacto y tal avenencia y tal conquantia y tal separación para siempre jamás). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 82. — «*Demays sey mellor et mays agina fazer auinença ontre aqueles que andan des aujndos.*» (Además, sé mejor y más pronto, hacer avenencia entre aquellos que andan desavenidos). *C. T.*, vol. I, p. 253.

\*AVINZA. V. AVENZA en sus tres primeras acep. — «*et despois da dita desconcordia e desavinça tractaron con o dito señor Obispo a avinça e concordia segund que se contiña en certos capitulos...*» (Y después del dicho desacuerdo y desavenencia trataron con el dicho señor Obispo la avenencia y concordia según se contenía en ciertos capítulos...) MARTÍNEZ SUMIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 47. — «*...e por selo de bon amor, sosego, paz e tranquillidade... de nosos placeres, libres e espontaneas voontades... vimos a tal avinça, pauto e composicon...*» (...y por selo de buen amor, sosiego, paz y tranquilidad... de nuestro gusto, libre y espontánea voluntad... venimos a tal avenencia,



pacto y composición...) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 158.

AVINZADO, DA. p. p. de *Avinzar*.

AVINZADO, DA. s. m. y f. y adj. El que paga *avinzas* al médico. Lo mismo que ARRENDADO.

AVINZAR. v. a. Concertar. contratar.

AVINZAS. s. f. pl. Ciertos emolumentos, hoy voluntarios, que de sus feligreses perciben los párrocos.

AVINZAS. Lo que se paga a los curas por pertenecer a alguna cofradía. Llámense también *caridades*.

AVINZAS. Iguala. Lo que los vecinos no comprendidos en el padrón municipal de pobres pagan anualmente al médico por asistencia facultativa, previo contrato. La cantidad con que se contribuye varía según la posibilidad del individuo, la costumbre, etc. En las Mariñas suelen pagarse de *avinzas* dos ferrados de trigo o 30 reales.

AVIÑADO, DA. p. p. de *Aviñar*.

AVIÑADO, DA. adj. Dícese de la fruta poco madura, pero que sin embargo ya se puede comer.

AVIÑADOIRO. s. m. Colador de mimbres para *aviñar* el vino.

AVIÑAR. v. a. Separar el vino del rampojo o de la uva pisada en la tinaja por medio del *aviñadoiro*.

AVIÑAR. v. n. Empezar a madurar la fruta. También se escribe con *b*.

AVIÑAR. Bajar el orujo del vino cuando está fermentando en la vasija en donde se estruja la uva.

AVIÑEIRA. s. f. *zool.* Molusco comestible, vivalvo, del género *pecten*. Sus conchas son plano-convexas, con orejuelas y estrías o canales. Las conchas planas suelen servir de tiesto o tapadera de los pucheros y vasijas en las casas de los pobres: las cóncavas tienen diferentes usos; el principal el de tocarlas acompañando al canto o a otro instrumento músico, tal como el pandero. Con unas y otras solían adornar las esclavinas los devotos que venían en romería a Santiago, por eso reciben el nombre de *conchas de peregrino*. Véanse esculpidas en los escudos, y también en las fachadas de muchas casas y edificios que fueron del dominio de la mitra de Compostela. Llámense igualmente *vieiras*, y en Bergantiños *aviñoas* y *conchas* o *conchellas de Fisterra*. Existe otra variedad de *aviñeiras* que reciben el nombre de *andoriñas*, y *zamburiñas* o *zamoriñas*.

AVIÑO. V. AVIÑEIRA.

AVIO. s. m. Avío. Prevención, apresto. Avío. Ocupación, negocio, asunto.

¡Cal o sol relumbraba!

¡Que mansamente marmuraba ó río!

Y ó paxariño voador cantaba,

Mentras qu'eu caminaba

Lixeira ó meu azde.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 221, 2.<sup>a</sup> edic.

AVIÓN. s. m. *zool.* Avión. Especie de vencejo. En Ribadavia le llaman CIRRIO.

AVIR. v. a. Avenir. Ajustar, componer, concordar, conciliar.—«*Et aqueles avirndores que esta avenenca fezeró ontre neptuno et feuo et leomedon avieronos quellas dese sua filla aijnfanta estonce.*» (Y aquellos avenidores que esta avenencia hicieron entre Neptuno, Febo y Laomedonte, los avinieron a que les diese entonces su hija la infanta). *C. T.*, vol. II, p. 272.

\*AVIR. Suceder, acontecer.

AVIRSE. v. r. Avenirse. Componerse, conciliarse.

AVISADO, DA. p. p. de *Avisar*.

AVISADO, DA. adj. Avisado. Prudente, sagaz, advertido, juicioso, discreto.

AVISADOR, RA. s. m. y f. Avisador. El que da aviso, el que avisa.

AVISAMIENTO. s. m. Avisamiento. V. AVISO.

AVISAR. v. a. Avisar. Dar noticia de alguna cosa, advertir, participar, noticiar, anunciar, amonestar, censurar, reprehender.

AVISAR. Aconsejar, advertir.

AVISO. s. m. Aviso. Noticia dada a alguno, participación, recado.

AVISO. Consejo, advertencia.

AVISO. Cuidado, atención. Lo mismo que AVISAMIENTO.

AVISO. *naut.* Nave de guerra pequeña y de mucho andar.

AVISPADO, DA. adj. Avispado. Despejado, listo, artero, desconfiado, prudente, agudo.

AVISPARSE. V. ABELLOARSE en su última acep.

A VISTA. loc. ad. A la vista. En presencia, delante.—«*Mandamos que o façan et cumplan asy todo daqui ata en todo o mes de marco primeyro que ven et que seia feyto a vista de nos os deos omes bóos ou da mayor parte de nos...*» (Mandamos que lo hagan y cumplan así todo desde hoy en todo el mes de Marzo primero que viene y que sea hecho a vista de nosotros los dichos hombres buenos o de la mayor parte de nosotros.) *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 18.

Loc. A vista de terra: cerca de la costa.—A vista de todos: públicamente.

AVISTADO, DA. p. p. de *Avistar*.

AVISTAR. v. a. Avistar. Alcanzar con la vista alguna cosa, descubrir a lo lejos.

AVISTARSE. v. r. Avistarse. Verse una persona con otra para tratar algún negocio; verse de parte a parte.

AVITUALLADO, DA. p. p. de *Avituallar*.

AVITUALLAR. v. a. Avituallar. Proveer de vituallas.

À VIVA. Lo mismo que A RAPAÑOTAS.

AVIVADAMENTE. adv. m. Avivadamente. Con viveza, apresuradamente.

AVIVADO, DA. p. p. de *Avivar*.

AVIVADO, DA. adj. Avivado. Sagaz, diligente, listo.

\*AVIVADO. Ligero; dispuesto.—«...et

*foj ferir aelreij rremus. assy brauo et auiuado. quelle deu hun tal colpe por cima do elmo que aespada entrou ajuso ata otesto.*» (...y fué herir al rey Remus así bravo y ligero, y le dió tal golpe por encima del yelmo que la espada entró abajo hasta la cabeza).—«*Et leucua todos seus escudos en braçados. et suas lanças enas mãos. et yam moyto auiuados por ferir.*» (Y llevaban todos sus escudos embrizados y sus lanzas en las manos e iban muy dispuestos para herir). *C. T.*, vol. I y II, p. 219 y 10.

AVIVADOR, RA. adj. Avivador. Que aviva, que da vivacidad, que da brillo.

AVIVADOR. Que aviva, que hace más activo, que excita, que anima.

AVIVAMENTO. s. m. Avivamiento. Acción y efecto de avivar. Lustre, vivacidad, brillo.

AVIVAR. v. a. Avivar. Dar viveza, dar vigor, animar, excitar, hacer más intenso, estimular.

AVIVAR. Hacer más activo el fuego.

AVIVAR. *pint.* Retocar los colores desvanecidos, hacer un color más vivo y brillante.

AVIVAR. v. n. Vivificar, recibir vida.

*Avivale, avivale*

Non o deixedes morrer,

Que o que non foi, queridiña,

O que non foi, pode ser.

C. pop.

AVIVAR. Irritar; aumentar los dolores, el odio, etc.

Loc. Avivar a memoria: refrescarla.—Avivar o caballo: picarlo con la espuela.—Avivar o paso: andar más a prisa.

\*AVIVENTADO, DA. p. p. de \**Aviventar*.

\*AVIVENTADO, DA. Vuelto a la vida, resucitado. Animado, despertado. vuelto en sí.

\*AVIVENTADOR, RA. adj. Que aviventa.

\*AVIVENTAR. v. n. Volver a la vida, resucitar.

\*AVIVENTAR. Despertar, volver en sí; animar, alentar; fortificar, dar vigor; robustecer.

\*AVIVENTARSE. v. r. Hacerse más vivo, aumentarse, crecer, hacerse más intenso.—«*El aly apareceu aela em aquel lugar jaason. Et logo en esa ora foy em ella oardor que lle era ja tirado do amor. Et aviventouse como de cabo et rreluzeo et fezeró selle vermellas as faces.*» (Y allí se le apareció Jasón en aquel lugar. Y luego al instante recobró el ardor del amor que había perdido, y en efecto, se le hizo más vivo, y relució y se le pusieron bermejas las mejillas.) *C. T.*, vol. II, p. 277.

AVO. s. m. *arit.* Avo. Voz que expresa las fracciones de la unidad.

AVOCADO, DA. p. p. de *Avocar*.

AVOCAR. v. a. *jur.* Avocar. Llamar a si un juez o tribunal superior la causa que debía litigarse ante otro inferior.

AVOCAZÓN. s. f. *jur.* Avocación. Acción y efecto de avocar.



\*AVOAZÓN. V. ADVOCACIÓN.—«...o qual dito altar o dito Señor Obispo consegrou a avocaçon de San Sebastian martere...» (...el cual dicho altar el dicho Señor Obispo consagró a advocación de San Sebastián mártir...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VIII, p. 86 de los ap.

\*AVOENZA. V. ABOLENCIA.—«...Outrosy mando a meu sobriño Lopo peres todallas cousas que eu ey enna iglesia de faon que comprey de afonso suarez maçico et todallas cousas que eu y comprey et gaaney. en cualquier maneyra hu quer que uam a montes et a fontes. assy de auoença commo de gaança...» (...Otrosí mando a mi sobrino Lope Pérez todas las cosas que yo tengo en la parroquia de Faon que yo compré de Alfonso Suárez Macico, y todas las cosas que yo allí compré y gané en cualquier manera por donde quiera que vayan, a montes y a fuentes, así de abolengo como de ganancia...) *Testamento del Obispo de Mondoñedo Don Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 297.—«...et outros quaesquer dereitos et perteenças delles et de cada huun delles eclesiasticos et leygarios que a min perteeccen et perteeccer deuen assy dauoença commo de gaança...» (...y otros cualesquier derechos y pertenencia de ellos y de cada uno de ellos eclesiásticos y laicales que a mí pertenecen y pertenecer deben así de abolengo como de ganancia...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VI, p. 121 de los ap.

\*AVOL. adj. Avol. Vil, malo, ruín. «...traedor auol et uil senpre en todo tempo seras teudo por mao et por couardo por que nos oie assy leixas uençer et confonder atroyaos.» (...traidor, ruín y vil: siempre en todo tiempo serás tenido por malo y por cobarde, porque hoy así nos dejás vencer y confundir por los troyanos).—«Et senores outra cousa. uos rrogo quanto posso. que ja mays nunca me rrogedes deste pleito nen me faledes en el mays. que eu. por tan auol rrazon et tan sen gisa me meta mays en tomar armas.» (Y señores, otra cosa os pido cuanto puedo, y es, que jamás me roguéis para este asunto ni me habléis de él que yo por tan ruín motivo y tan sin modo me meta a lo sucesivo a tomar armas). *C. T.*, vol. II, p. 43 y 57. Var: \*AVIL.

\*AVOLEZA. s. f. Avoleza. Vileza, maldad, infamia.—«Et por ende senpre serey despreçada et posfaçada de todos. Et senpre ja aueran que digan de mja maldade et de mja auoleza. et as outras farian moy gran direyto seme por esto matassen.» (Y por lo tanto siempre seré despreciada y censurada de todos. Y siempre habrá quien hable de mi maldad y de mi vileza. Y las demás estarían en su derecho si por esto me matasen).—«Et quando el Rey menõ chegou ael disolle asi. estade estade cruu et mao et auol sen uergonça. como podedes pensar en fazer tal auoleza et tal

desmesura de leuar arrastrando tá boo caualeyro fillo del Rey. et sen falla uos compraredes caramente esta morte et esta auoleza que fexestes.» (Y cuando el rey Memnon llegó a él, le dijo así: sois, sois cruel y malo y vil y sinvergüenza. ¿Cómo pudisteis pensar en cometer tal vileza y tal desconsideración de llevar arrastrando a tan buen caballero hijo del Rey? Y sin falta compraréis caramente esta muerte y esta infamia que cometisteis). *C. T.*, vol. II, p. 71 y 92.

Eu ben me cuydava que era avoleza  
d'a cavaleyro mancebo seer  
escasso muy t'e guardar aver...

PERO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 1.164.

Var: \*AVILEZA.

\*AVOLMENTE. adv. m. Vilmente, con maldad, con ruindad, con infamia.—«Ca cõmo quer que home pode gañar boo prez. mester ha sabedoria parao gardar et moy los gañaron ja gran prez queo abaixaron moy auolmente et decaeron del. et perderon sse assy et assua fazenda.» (Porque como quiera que el hombre puede ganar buen prez, necesita sabiduría para guardarlo, y muchos ganaron gran prez y lo rebajaron muy vilmente y decayeron de él, y se perdieron ellos y su hacienda). *C. T.*, vol. II, p. 53.

À VOLTA. loc. adv. A la vuelta. En vuelta, alrededor, en torno.

À VOLTA. Cerca, casi; al cabo.

AVOLTO. p. p. de *Avolver*.

AVOLTO, TA. adj. Revuelto. Enturbiado, turbio, enlodado. Dícese del mar, de los ríos y en general de los líquidos. V. ALODADO.

AVOLTO. Dícese también del tiempo mudado.

AVOLVEITO. V. AVOLTO.

As estrelas miudiñas  
Traen o tempo avolveito;  
Nunca puiden, queridãa,  
Falar contigo ao meu geito.

C. pop.

AVOLVER. v. a. Enturbiar, enlodar.

As miudiñas de Boel  
Poñen o pe na auga clara;  
Non se llo quer avolver.

C. pop.

Var: ALODAR.

AVOLVERSE. v. r. Revolverse, enturbiarse las aguas.

\*AVONDADAMENTE. Por ABONDADAMENTE. V.

\*AVONDADO. Por ABONDADO. V.

\*AVONDADO, DA. adj. Abastecido, provisto de lo necesario.—«Et mersa era hũa terra moy saborosa et moy viçosa et rrica et moyto auondada de todas las cousas.» (Y Misia era una tierra muy deliciosa y muy fértil y muy rica y muy provista de todas las cosas). *C. T.*, vol. I, p. 179.

\*AVONDADO, DA. Fértil, productivo; abundoso.—«Pero ante enujou caualeyros

achisidas et adeurofam et acarretas hũas terras muyto auondadas. que am asi nomes.» (Pero antes envió caballeros a Chisidas, a Deurofan y a Carretas, tierras muy fértiles que tienen estos nombres.—«...en derredor de aty auia aterra tá rrica et tá auondada que nada nõ lles mjngua.» (...alrededor de allí era la tierra tan rica y tan productiva que nada les faltaba). *C. T.*, vol. II, p. 15 y 212.

\*AVONDADO, DA. Rico, opulento.—«nehum homee que aia bondade en si non quer uiuer en este mundo sen amigos macar seia auondado de todolos outros bees que en el son.» (Ningún hombre que tenga bondad en sí, no quiere vivir en este mundo sin amigos aunque sea rico de todos los otros bienes que en él son). *Fragmento de una versión gallega del Código de Las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 7.—«Et deronlles tan grandes dões et ataes por que senpre foron rricos et auondados.» (Y les dieron tan grandes dones, y tales, que por siempre fueron ricos y opulentos).—«Et sen falla amays pobre que aqui vay poderla ha fazer mays rrica et mays auondada de quantas outras aqui son nen foron nunca.» (Y sin falta, a la más pobre que aquí va, la podrá hacer más rica y más opulenta que cuantas otras aquí son ni fueron nunca). *C. T.*, vol. I, p. 104 y 140.

V. ABUNDADO.

\*AVONDAMENTO. Por ABONDAMENTO. V.

\*AVONDANZA. V. ABUNDANCIA.—«Et as pousadas eran muy nobres. et aujan grande auondança das viandas. et de todaslas outras cousas que mester aujan.» (Y las posadas eran muy ricas, y tenían gran abundancia de viandas y de todas las otras cosas que menester habían). *C. T.*, vol. I, p. 252.

\*AVONDAR. Por ABONDAR. V.

\*AVONDO. Por ABONDO. V.

\*AVONDOSO. Por ABONDOSO. V.

\*AVOO. Por Abóo. V.—«outro si dicemos que o padre pode demandar emenda porla desonrra que facen a seu fillo e o auoo ou o bisavoo por seu neto ou por seu bisneto.» (Otrosí decimos que el padre puede demandar enmienda por la deshonorra que hacen a su hijo, y el abuelo o el bisabuelo por su nieto o por su biznieto). *Cuatro fragmentos de distintos Códices gallegos de Las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 131.—«Por quanto eu teno ordenado enno moesteiro de sam domingo da vila de pontevedra por onrra de meu tina-gee enna Capela grande principal do dito moesteiro para as sepulturas de meus avoos alvaro paaz de soutomayor et sua moller donna mayor de grez et de moscoso...» (Por cuanto yo tengo ordenado en el monasterio de Santo Domingo de la villa de Pontevedra, por honra de mi linaje, en la capilla grande principal del dicho monasterio, para las sepulturas de



mis abuelos Alvaro Paez de Sotomayor y su mujer Doña Mayor de Gres y de Moscoso... VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 177.

\*AVUDO. p. p. de *Aver*. — «*Outrossy prometo el outorço que eu en casa de meu senhor el Rey faça por uos e por uossa iglesya et traballe o mays fielmente que eu poder et enna maneyra que me uos disserdes que el Rey a uos et a uossa yglesia guarde et faça guardar todollos priuilegyos usos libertades et donadios que a iglesia de Santiago ha auudos et gaanados dos outros Reys...*» (Otrosí prometo y otorgo que yo, en casa de mi Señor el Rey, haga por vos y por vuestra Iglesia, y trabaje lo más fielmente que yo pudiere, y en la manera que vos me digéreis, que el Rey a vos y a vuestra Iglesia guarde y haga guardar todos los privilegios, usos, libertades y donadios que la Iglesia de Santiago tiene, habidos y ganados de los otros Reyes...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 88 de los ap.

AXEDREZ. s. m. Ajedrez. Juego bien conocido, que se compone de treinta y dos piezas, mitad de un color y mitad de otro, a saber: dos reyes, dos reinas, cuatro alfiles, cuatro caballos, cuatro torres y diez y seis peones. Juegase sobre un tablero compuesto de sesenta y cuatro casillas, alternadamente blancas y negras. Var: \*ASEDEREX y \*SEREDEX.

AXEDREZADO, DA. adj. *blas*. Ajedrezado. En cuadros, como el tablero de ajedrez: escacado, jaquelado.

AXEITADO, DA. adj. Agregado, unido, anexo, adjunto, anexionado. Dícese de los terrenos, comarcas, jurisdicciones, etc.

AXEXADO, DA. p. p. de *Axexar*.

AXEXAR. v. a. Mirar, estar a la mira; observar con cuidado procurando no ser visto; atisbar, espiar, acechar, vigilar, observar cautelosamente con algún fin.

Mais cabe d'ancha oreia,  
misterioso e agachado un centinela,  
n'unha lancha d'o Niño apouentaba;  
y a arma n'a man y en vela  
á través d'a ramaxen *axexaba*.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 122, 2.ª edic.

E como d'as letras vivo  
dinne a *axexar* de tal sorte  
que esto collin que aquí escribo:

CURROS ENRIQUEZ. *O Divino Sainete*.

Quedo, *axexando*  
tras uns codazos  
estaba o mozo  
Xan de Lourenzo.

BENITO LOSADA. *Poestas*, p. 178.

Var: ACBIXAR, ACBRAR, ACEXAR, ALUCAR, ASEXAR y AVESULLAR.

AXEXO. s. m. Acción y efecto de *axexar*. Acecho, atisbo, observación, etc. Var: ACEXO y ASBXO.

AXBKO. Entre luces, lubricán. Abonado por Pintos.

AXILA. s. f. *anat*. Axila. El sobaco de los brazos.

AXILA. *bot*. El ángulo formado por la articulación de cualquiera parte de la planta con el tronco o la rama.

AXILAR. *anat*. y *bot*. Axilar. Perteneiente a la axila.

AXIOMA. s. m. Axioma. Principio evidente que no necesita ni admite demostración.

AXIOMÁTICO, CA. adj. Axiomático. Irrefutable, evidente.

AXIOMETRO. s. m. *naut*. Axiometro. Instrumento que sirve para indicar el movimiento del timón.

AXORCAS. s. f. pl. Ajorcas. Pulseiras de oro o plata que usan las mujeres moras en las muñecas y en las gargantas de los pies.

AXOTAR. Lo mismo que AJOTAR.

AXOULADO, DA. p. p. de *Axoular*.

AXOULAR. v. n. En el argot de los canteros gallegos significa dormir.

AXUAR. s. m. Ajuar. Conjunto de muebles de uso común en la casa. — «*El eso meesmo mando vender toda a outra miña roupa de cama et axuar de miña casa para comprimento do dito testamento...*» (Y así mismo mando vender toda la otra ropa de cama y ajuar de mi casa para cumplimiento del dicho testamento...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 26 de los ap.

AXUAR. Alhajas, muebles y ropas que aporta la mujer al matrimonio.

AXUSTADÍSIMO. Por ASUSTADÍSIMO. V.

AXUSTADIZO. Por ASUSTADIZO. V.

AXUSTADO. Por ASUSTADO. V.

AXUSTAR. Por ASUSTAR. V.

AXUSTARSE. Por ASUSTARSE. V.

AY. V. AI.

AY. s. m. Quejido. Lo mismo que LAIDO. Var: AI en su primera acep.

¡AY! V. ¡AI! — «*Ay ay demj mesquiña. Et donde he atua fe ojaason que tu poseste cõmygo.*» (¡Ay!, ¡ay! de mí, desgraciada. ¿Y dónde está la palabra, ¡oh Jason!, que me diste?) C. T., vol. II, p. 284.

Amé vos eu  
tan de afincado amor  
que non soy meu  
nia de otra /ay pecador!

ALVARBZ DE VILLASANDINO. *Canc. de Baena*, p. 80.

A todos... /ay!, quixera  
que así a sorte o fixera, ...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 166, 2.ª edic.

/Ay, miña xoya,  
canto te quero!

BENITO LOSADA. *Poestas*, p. 174.

AYA. V. AIA.

AYO. V. AIO. — «*Aque dize ajnda outros que estes infantes avia hum ayo que era moy bo ome et de moy boo entendemento. que avia nome carneyro.*» (Dicen aun

otros que estos Infantes tenían un ayo que era muy buen hombre y de muy buen entendimiento, que tenía por nombre Carnero). C. T., vol. II, p. 274.

AYUNTAMIENTO. s. m. De la voz castellana *Ayuntamiento*. Corporación popular a la cual corresponde exclusivamente el gobierno y administración de los intereses peculiares del municipio.

AYUNTAMIENTO. El edificio donde la corporación municipal tiene su domicilio y oficinas; casa consistorial.

V. AUNTAMENTO.

\*AYUSO. adv. l. Ayuso. Abajo. — «*... en presenca de mín notº e ts ayuso septas...*» (...en presencia de mi notario y testigos abajo escritos...) VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puentevedume*, p. 7. V. \*AJUSO.

\*AZ. V. \*AAZ.

AZA. V. ALA en su primera acep.

AZABACHE. V. ACIBECHE. — «*Iten ordenamos e por ben temos que ningún, nen alguos officias que labrar contas, ou fazer labrar ou vender, de azabache, que non seja ousado de soldar... nen esomismo gornescan conchas, nen contas, nen crucifixos, nen sortellas de azabache, de prata, so a dita pena.*» (Iten, ordenamos y por bien tenemos, que ninguno ni algunos oficiales que labrare cuentas de azabache o las hiciere labrar o vender, que no sea osado de soldar... ni tampoco guarnezcan conchas, ni cuentas, ni crucifijos, ni sortijas de azabache ni de plata, bajo la misma pena). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra*, tom. I, p. 116.

AZABACHERÍA. V. ACIBECHERÍA.

\*AZACAL. s. m. Azacán. Aguador. El que acarrea agua.

AZACÁN, NA. s. m. Azacán. El que anda muy afaenado en un negocio y de un lado para otro.

AZADA. s. f. *agric*. Azada. Herramienta para trabajar la tierra. Suele ser triangular; de hierro, plana y chata, con un ojo por el cual se introduce un mango de madera para manejarla. Llámase también HIXADA.

\*AZADO. V. \*AAZADO.

AZADÓN. s. m. *agric*. Herramienta para cavar la tierra dura, arrancar árboles, etc. En algunas comarcas se llama PICANA. — «*Outrosy mandamos que o dco Martin Bezerra et sua molter façan tirar et derribar todos los penedos et pedras de mota que estan cabo da dca casa sobre la terra os que poderen tirar con palancos de ferro et de madeyro et a mãos de õmes et que os tiren da mota et os lancen contra o rrio et façan a mota chãa en maneyra que fique a dca mota achada o mays que se poder fazer a mãos de õmes et con palancos de ferro et de madeyro et con legoes et con açadoes.*» (Otrosí, mandamos que el dicho Martín Becerra y su mujer, hagan destruir y derribar todas las peñas y piedras de la mota que están proximas a dicha casa sobre la tierra, las que pudieren deshacer con palos de hierro y de ma-



dera y a mano, y que las saquen de la mota y las echen al río, y hagan la mota llana en manera que quede la dicha mota allanada lo mejor que se pueda hacer a mano y con palos de hierro o de madera y con legones y azadones). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 18.

\*AZADOR. V. \*AAZADOR.

AZAFATA. s. f. Azafata. Criada de la reina cuyo oficio es el de presentarle las ropas, ayudarla a vestir y desnudar y cuidarle de sus vestidos.

AZAFATE. s. m. Azafate. Canastillo de mimbres, plano y de poca altura.

AZAFRÁN. s. m. *bot.* Azafrán. Género de plantas bulbosas de la familia de las irideas. Su altura es de veinte centímetros poco más o menos.

AZAFRÁN. La flor de esta planta.

AZAFRÁN. Polvo preparado con las flores del azafrán: empléase en la cocina para dar color a los condimentos.

AZAFRÁN. *pint.* Color amarillo-naranja para iluminar, que se extrae de la flor del azafrán.

AZAFRÁN. *poet.* El color amarillo de los cereales y los frutos.

AZAFRANADO, DA. p. p. de *Azafranar*.

AZAFRANAR. v. a. Azafranar. Teñir de color del azafrán.

AZAGAYA. s. f. Azagaya. Lanza corta y arrojadiza: pequeño dardo usado por los moros.

AZAGAYADA. s. f. Azagayada. Golpe o herida de azagaya.

AZAGAYADO, DA. p. p. de *Azagayar*.

AZAGAYAR. v. a. Matar, herir con azagaya.

AZAHAR. s. m. Azahar. La flor del naranjo, limonero, etc.

AZALFAÑAR. V. AFARGALLAR.

AZAMBÓA. s. f. *bot.* Azambóa. La fruta del azamboero: fruta insípida. Var: GAMBÓA y ZAMBÓA.

AZAMBOADO, DA. adj. Que se parece a la azambóa: áspero como la azambóa. Var: ZAMBOADO.

AZAMBOEIRA. s. f. *bot.* Azamboero. Arbol que produce las azambóas: es una variedad del cidro. Var: ZAMBOEIRA.

AZAMELADO, DA. p. p. de *Azamelar*.

AZAMELAR. v. n. Agostar. Abonado por Leiras Pulpeiro.

AZAPURRADO, DA. p. p. de *Azapurrar*.

AZAPURRAR. v. a. Azuzar, irritar, exasperar.

\*AZAR. V. \*AAZAR.

AZAR. s. m. Azar. Casualidad, caso fortuito.

AZAR. Desgracia, infortunio, desdicha; contratiempo, contrariedad; mal agüero.

!Solo eu, coitado,

solo eu non chego!

!Será desprego...?

—!É o meu azar!

VALLADARES. *A miña aldeá.*

AZARAFULLAR. V. AFARGALLAR.

\*AZARELA. s. f. Voz de significación dudosa en la actualidad. Solo por el sentido puede suponerse que es una pieza de ropa de aseo o de cama.—«*Iten, preçaron novelos de laa para azarelas em cinquenta e seys mrs. de que ven aos menores vinte e oytó mrs.*» (Iten, apreciaron ovillos de lana para azarelas en cincuenta y seis maravedís, de los que corresponden a los menores veinte y ocho maravedís). *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 71. Escríbese también AZARELLA.

\*AZARELLA. V. \*AZARELA.—«*Iten, preçaron duas toallas e hua azarella e hua sauaa e dous cadillos e hun saquo e hua manta vella e hua azarella em oytenta maravedis, de que ven aos menores quarenta maravedis.*» (Iten, tasaron dos toallas, una azarela, una sábana, dos cadillos, un saco, una manta vieja y una azarela en ochenta maravedís, de los que corresponden a los menores cuarenta maravedís). *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 67.

AZAROLA. V. ACEROLA.

AZAROLEIRA. V. ACEROLEIRA.

AZAROLEIRO. V. ACEROLEIRO.

\*AZAVECHE. V. ACIBECHE.—«*Et ocaulo era todo rodado de manchas. hūas tan brancas cōmo aneie et outras tan negras cōmo azaueches.*» (Y el caballo era todo rodado de manchas, unas, tan blancas como la nieve, y otras, tan negras como azabaches). *C. T.*, vol. I, p. 280.

AZAYA. V. ARZAYA.

Por mais que busco non topo

miha bonita e gratida.

Acho de core nos montes

carraças, azayas, silvas:

DOMINGO ANTONIO FARIÑA. *O meu ramallete.*

\*AZCUNA. V. ASCUNA.—«*Et gorneçeron ben os bornes das naues de azcunas et de elmos et de escudos et de lanças et de dardos et de fachas et de baestas et de bisarmas et de espadas.*» (Y guarnecieron bien las bordas de las naves de azconas, yelmos, escudos, lanzas, dardos, hachas, ballestas, bisarmas y espadas).—«*Et el Rey olixas estava depe. et tijña en sua mão hūa azcuna moy aguda.*» (Y el rey Ulixas estaba de pie y tenía en su mano una azcona muy afilada). *C. T.*, vol. I, p. 189 y 193.

\*AZCUNADA. V. ASCUNADA.—«*Et andando en esta presa derô lle duas azcunadas tā grandes ao caualo que logo caeu morto en terra.*» (Y andando en esta lucha le dieron al caballo dos golpes de azcona tan grandes que luego cayó muerto en tierra). *C. T.*, vol. II, p. 92.

\*AZE. Por ACEA.

\*AZEITADA. V. ACEITADA.

\*AZEITADO. V. ACEITADO.

\*AZEITE. V. ACEITE.

\*AZEITEIRA. V. ACEITEIRA.

\*AZEITEIRO. V. ACEITEIRO.

\*AZEITUNA. V. ACEITONA.—«*Et tomou hūa pertega de oliua que estava ja seca dias avia... et meten gromos cō follas de seu froyto de azeitunas asi cōmo feruya aagoa eno caldeyron.*» (Y tomó una vara de oliva que estaba seca días había... Y metió gromos con hojas de su fruto de aceitunas así como hervía el agua en la caldera). *C. T.*, vol. II, p. 282.

\*AZEITUNADO. V. ACEITONADO.—«*Et mando a o dito pedro fernandes as outras miñas opas dobradas novas azeitunadas con seus capeyrotos forrados de pano azur.*» (Y mando al dicho Pedro Fernández las otras mis hopas dobladas nuevas aceitunadas con sus capirotos forrados de tela azul). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 26 de los ap.

\*AZEMELA. V. ACEMELA.—«*Et pares et seus companeyros sobiron en seus palafrees mayjs ante se gorneçeron moy ben de moy boos gornimentos de greçia et fezeron carregar suas azemelas et foronsse atroya quanto mayjs poderon moy ledos et con moy gran plazer.*» (Y París y sus compañeros montaron en sus palafrenes, pero antes se guarnicieron muy bien con muy buenos guarnimientos de Grecia, e hicieron cargar sus acémilas y se fueron a Troya cuanto más pudieron, muy contentos y con muy grande alegría). *C. T.*, vol. I, p. 142.—«*Iten mando que se venda a miña azemela mular para comprimento do meu testamento.*» (Iten, mando que se venda mi acémila mular para cumplimiento de mi testamento). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 28 de los ap.

...que me decerom logo de cima da ma ruiva  
azemela, et cá m'alevaram-na por sua.

AYRAS NÚÑEZ. *Canc. V.*, núm. 468.

\*AZEMELEIRO. V. ACEMELEIRO.

\*AZEMILA. V. ACEMELA.—«*Senor, quando fordes a a fronteira ou a casa del Rey ou a as Cortes, os abades e priores de voso arçobispado vos deuen a dar senllas azemilas; et despois que vierdes deuedesllas entregar.*» (Señor: cuando fuéreis a la frontera o a Casa del Rey o a las Cortes, los abades y priores de vuestro arzobispado deben daros sendas acémilas, y a vuestro regreso, debeis entregárselas). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 135.

\*AZES. s. f. pl. mil. Cuerpos de ejército, falanges, alas.—«*Mayjs señores poys odia uen ha mester que nos armemos et acaudillemos ben nossas gentes. Et façamos ben nossas azes por tal maneyra et por tal rrecado que se leomedon anos veer queo vaamos logo ferir.*» (Pero señores, pues el día se aproxima, es preciso que nos armemos y acaudillemos bien nuestras gentes, y organicemos bien nuestras tro-



pas por tal manera y con tal precaución, que si Laomedonte se atreviese contra nosotros, que lo vayamos enseguida a herir...»—«*Estonce mezclaronse as azes de tal gisa queo non podo home osmar.*» (Entonces se mezclaron los escuadrones de tal modo, que no pudo hombre sospechar). *C. T.*, vol. I, p. 95 y 229.

AZIBICHEIRO. V. ACIBECHEIRO.

AZIMUT. *astron.* Azimut. El arco de horizonte contado desde uno de los puntos cardinales norte o sur, hacia cualquier lado, hasta el vertical de un astro.

AZIMUTAL. *adj.* Azimutal. Que pertenece al azimut.

AZO. *s. m.* Ocasión, motivo, pretexto. V. \*AAZO.

AZO. Aliento, ánimo; vigor, fuerza; ganas, deseos. — «*Para esto non sei como facer, pero sempre tiña él azo a leer.*» (Para esto no sé como hacía, pero siempre tenía ánimos y alientos). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 2.

...sinón con seguro brazo  
manexando, cruel, o aceiro,  
saíndo do mol regaro  
e do pracer pasaxeiro  
que a roubarmos veien azo

FLORENCIO VAAMONDE. *Magoas*, p. 24.

AZOFAR. *s. m.* Azofar. Latón; metal formado por aleación del cobre con el zinc.

AZOLADO, DA. *p. p.* de *Azolar*.

AZOLAR. *v. a.* Ajar, sobar. V. ZOLAR.

AZOR. *s. f. m. zool.* Azor. Ave de rapina de la familia de las diurnas, tribu de losalcones. Amansado y enseñado sirve para la cetrería, y con él se cazan perdices, conejos, etc. — «*Outras veces facia combater serpentes. Et pelear grifos et liões. et facia caçar falcões et gaujães et açores et outras aves.*» (Otras veces hacía combatir serpientes y pelear grifos y leones. Y hacía cazar halcones, gavilanes, azores y otras aves). *C. T.*, vol. I, p. 327.

Non se lta nunca o raposo  
a galiã que pillou;  
hastra zugarlle o mel todo  
non solta a froir o abellón;  
nin a branca e doce pomba  
larga o mentesio azor.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 123.

AZORADO, DA. *p. p.* de *Azorar*.

AZORAR. *v. a.* Azorar. Conturbar, turbar.

AZORARSE. *v. r.* Azorarse. Turbarse, confundirse.

AZORONAR. *v. a. fig.* Dar vueltas alrededor de una cosa que se desea con objeto de conseguirla.

AZOS. *s. m. pl.* de *azo*. Animos, alientos.

AZOTEA. *s. f.* Azotea. Terraza, sitio alto en lo último de las casas.

AZOU. *s. f.* Azogue. Abonado por Leiras Pulpeiro.

AZOUcado. V. ABOUcado.

AZOUgado, DA. *p. p.* de *Azougar*.

AZOUgado, DA. *adj. fig.* Azogado. Inquieto, bullicioso, desasosegado.

AZOUgamento. V. ABOUgamento.

AZOUgar. *v. a.* Azogar. Dar azogue a alguna cosa especialmente a los vidrios que sirven para espejos.

AZOUgue. *s. m.* Azogue. Metal blanco, pesado y naturalmente líquido. Mercurio.

AZOUgue. *fig.* Se da este nombre a la persona viva, inquieta, desasosegada.

AZOUgue. Plaza pública, mercado.

...ca nunca en tan gran miragro vi  
pelo azogue en refegar assy  
mentr' o ric' ome mandara comprar

PEDRO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 1.167.

AZOUguería. *s. f.* Gritería, bulla, algazara, confusión, vocerío, barullo.

AZOUTa. *s. f.* Azote. Golpe dado con la mano en el trasero.

D' ai á un pouquiño d' o animal doidos  
topause alguns, que dín ò ver serenos  
o vello e o pequecho tau unidos:  
«*azoutas* hay que dar á estes dous nenos».

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos en dialecto gallego*, p. 32.

AZOUTa. Castigo afrentoso que se aplicaba generalmente a las mujeres.

AZOUTado, DA. *p. p.* de *Azoutar*.

AZOUTado, DA. *adj.* Azotado. Que recibió azotes: que sufrió la pena infamante de azotes.

AZOUTamento. *s. m.* Azotamiento. La acción de azotar.

AZOUTar. *v. a.* Azotar. Dar azotes. Infligir el castigo afrentoso de los azotes; disciplinar.

AZOUTar. *v. n.* Batir el aire, el agua, etc. AZOUTARSE. *v. r.* Azotarse. Disciplinarse.

AZOUTAS. *s. f. pl.* Azotes. Castigo infamante que se imponía a los plebeyos.

AZOUTÉ. *s. m.* Azote. Instrumento de cuero con el que se dan golpes sobre la carne desnuda; instrumento con que se azota.

AZOUTE. Castigo. Aflicción, calamidad, plaga. Persona que es causa o instrumento de ellas.

AZOxOñado, DA. *p. p.* de *Azoxoñar*. AZOXOñar. *v. a.* «Avergonzarse, burlarse, hacer chacota, chufar.» PINTOS.

AZUAR. V. ATURUXAR.

AZÚCAR. *s. m.* Azúcar. Sustancia sólida, blanca, muy dulce y soluble que se extrae de la caña de azúcar, de la remolacha y de otros vegetales.

AZÚCAR. *fig.* Dulzura, suavidad. Encanto, delicia.

Var: AZUCARE, AZUCRE y AZUQUERE.

Azúcar blanco. Llámase así por oposición al negro, moreno, etc. — Azúcar candé. El clarificado y endurecido después de cocido varias veces. — Azúcar de lustre. El molido y pasado por cedazo. — Azúcar de pilón. El que se fabrica en forma de cono.

Es muy duro, blanco y el más purificado. — Azúcar mascabado. El moreno y de inferior calidad que sale de la última cochuera. — Azúcar negro. El que tira a este color y suele ser más dulce. — Azúcar terciado. El que es de color moreno.

Ingenio de azúcar. Fábrica en donde el azúcar se extrae de la caña.

AZUCARado, DA. *p. p.* de *Azucarar*.

AZUCARado, DA. *adj.* Azucarado. Que tiene azúcar, endulzado con azúcar.

Var: AZUCRADO.

AZUCARAR. *v. a.* Azucarar. Mezclar con azúcar, endulzar con azúcar, echar azúcar a alguna cosa. Var: AZUCRAR.

AZUCARE. Corrupción de AZÚCAR.

AZUCAREIRA. *s. f.* Azucarero. Vaso para el azúcar.

AZUCEA. V. AZUCENA.

AZUCENA. *s. f. bot.* Azucena. Planta bulbosa de la familia de las liliáceas.

Canito de San Andrés  
Nas pontas de unha silveira  
En cnde estaba encantada  
A linda moura Zulema  
Encantouna cando estaba  
Collendo nas azucenas  
En o jardín do seu pazo  
Aldonza Cambas a meiga.

Rom. pop

Var: AZUCEA.

AZUCRADO. V. AZUCARADO.

AZUCRAR. V. AZUCARAR.

AZUCRE. V. AZÚCAR.

AZUELA. *s. f. carp.* Azuela. Instrumento que sirve para desbastar la madera. Consta, generalmente, de una plancha de hierro plana, ancha y muy afilada con un mango corto. Las hay de varias formas.

AZUL. *adj.* Azul. De color de cielo sin nubes. Hay diferentes cambiantes de este color, v. g. azul celeste, azul turquí, azul marino, etc.

AZUL. *fts.* El quinto color del espectro solar.

AZUL. *poet.* El cielo, el firmamento.

Loc. De sangre azul: de sangre ilustre. Dícese de las personas de alto linaje, de los que poseen gran nobleza.

AZUL. V. \*AZUR.

AZULado, DA. *adj.* Azulado. Que es de color azul o tira a él. — « *Ao recoller da besta o reposteiro, que era unha manta de pano azulado e unha franxa dourada e cas armas bordadas da casa, que eran unha aguia negra en campo de prata, cacheou nun bolso secreto qu' a manta tiña, e sacou del un billete, que non tardou en leer tan pronto como s' hachou completamente soño.*» (Al recoger de la caballería el repostero, que era una manta de paño azulado y una franja dorada, y bordadas en ella las armas de la familia que consistían en una águila negra en campo de plata, registró un bolsillo secreto que tenía la manta, y sacó de él un billete que no tardó en leer tan pronto como se encontró completamente solo). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f.º 3, vol.



**AZULEJO.** s. m. Azulejo. Ladrillo pequeño, vidriado por un lado, y de colores, que se emplea para frisos especialmente en los edificios suntuosos.

**AZUMBRE.** s. m. Azumbre. Medida de líquido que equivale a cuatro cuartillos.—«...dous açumbres de boo vino.» (... dos azumbres de buen vino). VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 201.—«*Hauedes nos de dar en cada hñ año ho terço de todo ho vino que Deus der na dicta viña... E mays medeo açumbre de vino...*» (Y habeis de darnos en cada un año el tercio de todo el vino que Dios diere en dicha viña... Y más medio azumbre de vino). *Documentos Gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 151.

**AZÚO.** V. ATURUXO.

**AZUQUERE.** Corrupción de AZÚCAR.

**AZUR.** s. m. blas. Azul. Azul. Color heráldico que en los escudos se representa por líneas horizontales.—«*El por que odia era ben claro. et acaentura ya crecendo rreluzian contra ossol os escudos que eran pintados de ouro et de azur.*» (Y porque el día era ya claro y el calor iba creciendo, relucían contra el sol los escudos, que eran pintados de oro y de azul).—«*El este çecinalor ya moij ben armado et traía un escudo con banda de azur.*» (Y este Cecinalor iba muy bien armado y traía un escudo con banda azul).—«*El foille dar por meo do escudo que era pintado de seus synaes que eran de flores de azur en campo douro tan gran ferida que*

*assaeta nonsse deteuo nen ponto ñno escudo.*» (Y le fué a dar por medio del escudo, que estaba pintado con sus armas, que eran flores de azul en campo de oro, tan gran herida, que la saeta no se detuvo ni un punto en el escudo). *C. T.*, vol. I, p. 194, 201 y 289.

\***AZUR.** Azul.—«*Des que os gregos matarõ et prenderõ et rroubarõ quanto acharõ en troia como uos ey contado. poserõ fogo aacidade de cada parte. Et aas casas pintadas et nobles todas forõ tornadas en brasas. Et ao aliom aque diziã alcacer fuj derribado de fondemento. Et as torres grandes et preçadas et os cubetes ben taurados et os paacos pintados douro et dazur cõ muytas pedras preciosas todos forõ achaados.*» (Después que los griegos mataron y prendieron y robaron cuanto encontraron en Troya como os he contado, pusieron fuego a la ciudad por todas partes. Y las casas pintadas y ricas, todas fueron reducidas a brasas. Y el Ilión, al que llamaban alcázar, fué derribado hasta los cimientos. Y las torres, grandes y preciadas, y los torreones bien contruidos, y los palacios pintados de oro y de azul con muchas piedras preciosas, todos fueron allanados.) *C. T.*, vol. II, p. 187.—«*Iten mando que asenten o meu briujario de pergamino que eu fize escriuir et alumiar de letras douro, et de azur et de vermellon...*» (Iten mando que asienten mi breviario de pergamino, que yo hice escribir e iluminar de letras de oro, de azul y de vermellón...) —«*Et mando a o dito pedro fernandez as*

*outras miñas opas dobradas nouas azeitunadas con seus capeyrotos forrados de pano azur.*» (Y mando al dicho Pedro Fernández las otras mis opas dobladas, nuevas, aceitunadas, con sus capirotos forrados de paño azul).—«*... diso que el por çerucio de Dios rreuerenciado dito muy santo apostolo Sebedeu de que o seu santo corpo era ena dita sta. iglesia et por satisfacion et emenda de seus pecados daua et dou logo en pura et libre doacon a a dita iglesia compostelana un retablo de madero las figuras de alabastro pintado d' ouro et de azur en que se contia et conten pintado et fegurado a estorya do dito santo apostolo...*» (... dijo: que por servicio de Dios reverenciado, de dicho muy santo Apóstol Zebedeo, su santo cuerpo estaba en la dicha santa iglesia, y por satisfacción y enmienda de sus pecados, daba y dió luego en pura y libre donación a la dicha Iglesia compostelana, un retablo de madero con las figuras de alabastro, pintado de oro y de azul en el que se contenía y contiene la historia del dicho Santo Apóstol...) —«*iten outro caliz de plata, con sua patena, todo dourado, con hua cruz azur eno pee et huum crucifcio feito con cinzel.*» (Y otro cáliz de plata, con su patena, todo dorado, con una cruz azul en el pie y un crucifijo hecho con cincel). LÓPEZ FERRERRO. *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VII, página 847, 26 y 112 de los apéndices, y tomo XI, página 81 de los apéndices.



# B

**B.** s. m. B. La segunda letra de nuestro alfabeto y la primera de las consonantes.

**B.** Muy usada en vez de la *V* en los documentos gallegos antiguos.

**BAAL.** s. m. *mit.* oriental. Entre los caldeos, el creador del mundo; entre los fenicios, el Sol. Nombre de varios ídolos.

**BABA.** s. f. Baba. Saliva espesa y viscosa que sale involuntariamente de la boca.

**BABA.** Saliva espumosa que segregan por la boca algunos animales.

**BABA.** Líquido espeso y resbaladizo que segregan los moluscos gasteropodos terrestres, como los caracoles.

Var: **BABALLA.**

**BABA.** fig. Veneno, odio oculto, malignidad, maldad, ruindad.

Loc. *Caer a baba:* sentir y demostrar excesivo gusto o satisfacción por alguna cosa agradable.

**BABADEIRO.** V. **BABEIRO.**

**BABADO, DA.** p. p. de *Babar* y *Babarse.*

**BABADO, DA.** adj. Babado. Sucio, lleno de baba.

**BABALLA.** V. **BABA** en sus tres primeras acep.

**BABALLADA.** V. **BABALLOADA.**

**BABALLAR.** V. **BABAR** en su segunda acep.

**BABALLAS.** s. m. y f. y adj. Babieca, necio; que no dice más que bobadas y tonterías.

**BABALLOADA.** s. f. Tontería, necedad: locuacidad excesiva del que habla sin ton ni son. Var: **BABALLADA.**

**BABALLOADO, DA.** p. p. de *Baballoor.*

**BABALLOOR.** v. a. Despotricar, descascar. Hablar mucho y fanfarronamente. Lo mismo que **BADUAR.**

**BABALLOEIRO, RA.** adj. Charlatán, hablador en exceso. Var: **BABALLÓN.**

**BABALLÓN.** V. **BABALLOEIRO.**

**BABAR.** v. a. Manchar, ensuciar de baba.

**BABAR.** v. n. Babear. Echar baba. Var: **BABALLAR.**

**BABAR.** Voz usada en son de amenaza, y

así se dice: *Vas a babar; has de babar con elas,* dando a entender a uno que se le va a maltratar de obra. Lo mismo que **BARAR** y **PARVEAR.**

**BABARSE.** v. r. Caérsele a uno la baba.

**BABARSE.** Desbordarse, derramarse, reverter, mancharse los bordes de alguna vasija por el exceso de su contenido o por otra causa.

**BABAU.** s. f. En Noya y su comarca, dicese en vez de **PISCA,** **MIGALLA.** Pizca.

**BABECO, CA.** s. m. y f. y adj. fam. Babieca. Flojo, bobo, necio.

Xan non vos era  
iléveme o demo!  
ningún queicoa,  
ninguín babeca,  
nin unha miga  
curto de xenio.

LOSADA. *Poesías,* p. 173.

**BABEIRA.** s. f. Babera. Pieza de la armadura que cubría la boca, barba y quijadas. Lo mismo que **BARBOTE** y **CAMAL.**

**BABEIRO.** s. f. Babero. Lienzo que sujeto al cuello, cae sobre el pecho de los niños para que no ensucien los vestidos con la baba o con la comida. Var: **BABADEIRO.**

**BABEL.** s. m. o f. fig. Babel. Desorden, confusión, tropel.

**BABEL.** Lugar donde reina un gran desorden y confusión de opiniones.

**BABELLADO, DA.** p. p. de *Babellarse.*

**BABELLARSE.** v. r. Babarse, llenarse de baba o de saliva.

E un cuspe pol-o colmillo  
babellándose a chaqueta...

Ruada, ms. anon.

**BABEO.** s. m. La acción de babear.

**BABEXADA.** V. **BABOSADA.**

**BABEXADO, DA.** adj. Babado, lleno de baba.

**BABICAS.** V. **BABIOLO.**

**BABILONIA.** s. f. Babilonia. Grandeza que asombra, que confunde.

**BABILONIA.** Gran ciudad en que reina la corrupción.

**BABILÓNICO, CA.** adj. Babilónico. Lo perteneciente o relativo a Babilonia.

**BABIOLADA.** s. f. Tontería, bobada, simpleza.

**BABIOLO.** s. m. y f. Tonto, bobo, babieca; distraído, ensinismado. Var: **BABICAS** y **BABIÓN.**

**BABIÓN.** V. **BABIOLO.**

**BABLE.** s. m. Bable. El dialecto que hablan los asturianos.

**BABOR.** s. m. Babor. La banda o costado izquierdo de una embarcación mirando de popa a proa.

**BABOSADA.** s. f. Necedad, estupidez, tontería; chiste sin gracia. Var: **BABOXADA.**

**BABOSEADO, DA.** p. p. de *Babosear.*

**BABOSEAR.** v. a. Decir babosadas.

**BABOSO, SA.** adj. Baboso. Que se baba.

**BABOSO, SA.** fig. Estulto; falto de razón y de discurso.

**BABOSO, SA.** Tonto, imbecil, que no dice más que necedades.

**BABUCHA.** s. f. Babucha. Chinela; especie de zapatilla.

**BABULLICADO, DA.** p. p. de *Babullicar.*

**BABULLICAR.** v. a. Trasvasar, pasar un líquido de unas vasijas a otras en pequeñas cantidades y con poco cuidado, vertiéndolo, salpicándolo, etc.

**BABUXA.** s. f. Llovizna. Lluvia menuda. Var: **BABUXALLO.**

**BABUXADO, DA.** p. p. de *Babuxar.*

**BABUXALLO.** V. **BABUXA.**

**BABUXAR.** v. n. Lloviznar.

**BABUXENTO, TA.** adj. Dicese del tiempo cuando cae mucha niebla espesa o lluvia menuda.

**BACA.** s. f. Baca. La parte superior de las diligencias y demás carruajes de viajeros, entre el techo y la cubierta. En ella se colocan los equipajes y suelen también acomodarse algunos viajeros.

**BACACEIRO, RA.** adj. y s. m. y f. In-



dolente, abandonado, haragán, holgazán, que rehuye el trabajo.

**BACALAO.** s. f. *zool.* Bacalao. Pez de la familia de los gádidos. Abunda en el Atlántico septentrional, especialmente en los bancos de Terranova, constituyendo un gran recurso para la industria pesquera, pues en su captura se emplean cada año muchos barcos y muchos miles de hombres, siendo objeto además de un activísimo comercio. Su carne se come, preferentemente, salada y curada. De su hígado se extrae el *aceite de hígado de bacalao*, tan usado en la medicina como reconstituyente.

**BACALAO.** V. BADEJO.

Var: BACALAU, BACALLAO, BACALLAU, y en algunas partes, MACALAO.

**BACALAO.** fig. La persona alta, delgada y seca.

**BACALAU.** V. BACALAO.

**BACALLAO.** V. BACALAO.

**BACALLAU.** V. BACALAO.

**BACANAL.** s. f. Bacanal. Fiesta religiosa en honor a Baco.

**BACANAL.** fig. Desorden, tumulto, vértigo.

**BACANAL.** Libertinaje, licencia, desenvoltura, disolución, obscenidad, prostitución, embriaguez, etc. durante alguna fiesta.

**BACANAL.** *pint. y escult.* Cuadro en que se representa la danza de las bacantes.

**BACANTE.** s. f. Bacante. Sacerdotisa de Baco.

**BACANTE.** fig. Mujer desenvuelta, licenciosa, disoluta.

**BACARIÑO.** V. BACORIÑO.

**BÁCARO.** V. BACORIÑO.

**BACEIRA.** s. f. Bacera. Enfermedad del bazo causada por beber mucho. Es mas conocida en el ganado vacuno.

**BACEL.** s. m. La planta de la vid especialmente la de los emparrados.

**BACEL.** La vid que se planta.

V. BACELO en su primera acep.

**BACELADA.** V. BACELAR en su primera acep.

**BACELADA.** s. f. *agric.* El acto de meter las vides nuevas en la tierra.

**BACELAR** (de *bacel*, vid). s. m. *agric.* Lugar plantado de *bacelos* o vides nuevas. Viña. Var: BACELADA en su primera acep.

\***BACELAR.** Casería, casa de campo, granja.

\***BACELAR.** Lugar de diez o doce casas cada una con su junta de bueyes, comprendiendo además viñas y campos para cultivo.

**BACELO.** s. m. *bot.* Vid. Planta cuyo fruto es la uva. Var: BACEL.

**BACELO.** Majuelo. Viña plantada donde nunca hubo cepas.

**BACLO.** *agric.* Vástago que se corta de la vid para plantar viña; esqueje de la vid. Lo mismo que \*BÁCULO.

**BACELO.** Porción de tierra que formaba un pequeño feudo.

Ben sabes, Minguíña,  
que pol o *bacelo*  
que ten na valgada  
meus pais ja fai tempo,  
e que pol-a veiga  
e bouza do medio  
e mais pol-a casa,  
que e todo o que temos,  
por foro o por renda  
e mais pol os dezmos  
laudamos ao Conde  
como seus caseiros...

P. SARMIENTO *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**BACENILLA.** s. f. Orinal. Vasija en la que se hacen las necesidades corporales. V. ORINÓL.

\***BACETA.** s. m. Baceta. Juego de azar parecido al monte.

\***BACHAREL.** V. BACHILER en su primera acep.

**BACHELER.** V. BACHILER en su primera acep. — «*Enton os ditos dayon et cabidoo deseron que facían seus procuradores a pedro diaz bacheller en decretos et a gonçaluo perez coengos de Santiago*» (Entonces los dichos Dean y cabildo dijeron que nombraban por sus procuradores a Pedro Díaz, bachiller en decretos, y a Gonzalo Pérez, canónigos de Santiago). *Venta hecha al Arzobispo de Santiago por Payo Mariño, de los castillos de Peñafiel*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 357. — «*et nos odito Don Frey Jhoam Lourenço abade et Frey Lope soprior et Frey Roy Gonzalez bacheller...*» (Y nosotros el dicho D. Fr. Juan Lorenzo, abad; y Fr. Lope, subprior; y Fr. Rodrigo González, bachiller...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 132.

**BACHILER.** s. m. Bachiller. La persona que ha recibido el primer grado de una facultad. En los documentos antiguos aparece escrito con doble l, pero ésta se pronunciaba como sencilla. — «*...paresceo en de presente alonso de guimaraes morador enno dito lugar de fontao e por ante min o dito notario presentou e leer fezo hua carta de preçamento dada dante gonçaluo ualdevueso, bachiller en decretos coengo de Santiago e juez enna audiencia do señor arçobispo...*» (...compareció Alonso de Guimaraes morador en el dicho lugar de Fontao, y por ante mí el dicho notario presentó e hizo leer una carta de tasación dada ante Gonzalo de Valdivieso, bachiller en decretos, canónigo de Santiago y juez en la audiencia del Señor Arzobispo...) *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 69. — «*...en presença de min notario et testigos infra escriptos, Gonçalo Abril et Juan Vinagre et o bachiller Rodrigo Ballo coengo de Santiago...*» (...en presencia de mí notario y testigos abajo escritos, Gonzalo Abril y Juan Vinagre y el bachiller Rodrigo Ballo, canónigo de Santiago...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Com-*

*postela*, tom. VII, p. 207. Var: \*BACHAREL y BACHELER.

**BACHILER.** RA. El que ha hecho los estudios que comprende la segunda enseñanza.

**BACHILERA.** s. f. fig. Bachillera. La mujer que habla mucho impertinentemente.

**BACHILERATO.** s. m. Bachillerato. Los cursos necesarios para obtener el grado de bachiller. El mismo grado de bachiller.

**BACÍA.** s. f. Bacía. Especie de caja de madera cuadrada, sin tapa ni pies, con fondo de menores dimensiones que la parte superior y cuyos lados forman talud. Sirve para amasar la harina para el pan, y llámase también AMASADEIRA. V.

**BACÍA.** Caja igual a la anterior, pero pequeña y cuadrilonga, en la que se da de beber a los bueyes y caballos.

**BACÍA.** Caja como la antecedente, de mayor o menor tamaño, en la que se lleva el pan al horno extraño, la ropa al río después de hecha la colada en ella, etc.

**BACÍA.** Gamella, barcal. Vasija de madera que sirve para poner la comida a los perros y otros animales.

**BACÍA.** El platillo o bandeja en que se recogen limosnas.

**BACÍA.** Especie de plato de estaño o latón, de forma circular u oval, con una acotadura semicircular al borde usada por los barberos al enjabonar y remojar la barba a los parroquianos. Usase también como anuncio, colgada al exterior, en las puertas y ventanas de las barberías.

**BACILO.** s. m. Bacilo. Género de bacterias perteneciente a la familia de las bacteriáceas caracterizado por presentar sus especies cilios esparcidos en la superficie.

**BACILO.** Género de ortópteros de la familia de los fásquidos.

**BACÍN.** s. m. Bacín. Vaso de barro vidriado, alto y redondo, que sirve para recibir los excrementos del cuerpo humano. Lo mismo que BAÑADO.

**BACINETE.** s. m. Bacinete. Pieza de la armadura antigua que, a modo de yelmo, cubría la cabeza. — «*E mando a... o meu bacinete de camal he seyscentos mrs. para que se arme de nobo.*» (Y mando a... mi bacinete de babera y seiscientos maravedís para que se arme de nuevo). *Testamento de Gonzalo Ozores de Ulloa*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 172.

\***BACÍO.** s. m. Bandeja. — «*Et rroubarõ ouro et prata et pedras preçiosas et copas et uasos et escudelas et bacios et outras muytas doas de prata et douro outrossy moytas et de moytas maneyras.*» (Y robaron oro, plata, piedras preciosas, copas, vasos, escudillas, bandejas y otras alhajas de plata y oro, muchas y de diversas clases). *C. T.*, vol. II, p. 184.

\***BACÍO.** Plato grande. — «*Iten preçaron bacios e criuos e cuncas e talladoiros e peneyras e cestos e lynaas e un çaramin de taboas e olas en oytenta maravedis de que ven aos menores quorenta maravedis.*» (Iten tasaron platos grandes, cribos,



tazas, cuchillos, cedazos, cestos, hilos, un celemin de tablas, y ollas, en ochenta maravedís, de los que corresponden a los menores, cuarenta maravedís). *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Eladio Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 67. — « *It mando a estevayna boa molter hua cama de Roupa que seia hua Coccetra et huun almadrage et hua colcha et dous cabeças et hua caldeyra et huun caldeyroon et huas greclas et huun speto de ferro et huun acetere et hua arameña et huas Gramalleyras et das outras perfeas de casa todos los bacios et escudelas et talladores et salseyros de fuste que ouuer na casa et hua mesa.* » (Iten, mando a Estefanía, buena mujer, una cama de ropa compuesta de un colchón de pluma, un jergón, una colcha, dos almoadas, una caldera, un caldero grande, unas parrillas, un asador de hierro, un acetre, una bandeja (?), y unas llaves, y de los demás utensilios de casa, todos los platos grandes, escudillas, cuchillos y saleros de madera que hubiese en la casa, y una mesa). *Testamento del Canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 330.

\*BACIO. Toda vasija de boca ancha, como palangana, caneca y otras. — « *Iten, preçaron vaçios e cestos e criuos e sacos en satenta e dous maravedís, de que ven aos menores enna métade trinta e seys maravedís.* » (Iten, tasaron canecas, cestos, cribos y sacos en setenta y dos maravedís, de los que corresponden a los menores, en la mitad, treinta y seis maravedís). *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 71. — « *... iten vn par de mesas, iten tres tallos grandes, iten dous pequenos, iten vn bacio grande de pau, iten dous porcós çebados, iten duas vacas con duas fillas...* » (... iten, un par de mesas; iten, tres bancos grandes; iten, dos pequeños; iten, una colodra grande de madera; iten, dos cerdos cebados; iten, dos vacas con dos terneras...) *Inventario de los bienes muebles de Lope González*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 287.

BACOEIRA. adj. Dícese de la mujer holgazana, abandonada, desaliñada; que se levanta tarde de la cama, que gusta de estar siempre sentada, etc. V. BACACEIRO.

BÁCORA. s. f. Toda la especie de cerda, según el P. Sobreira.

BACORADA. s. f. Lechigada de cerdos.

BACORIÑO, ÑA. s. m. Cochinillo. Cerdito de leche. Var: BACARIÑO, BÁCARO, BACORIÑO, BÁCORO, BACURIÑO en su primera acep. y LEITÓN. El P. Sobreira, en carta a D. José Cornide, dice: « *Bácuro* y *bácuro*, es el cochinillo, de la palabra árabe « *bacur* » que significa cosa temprana o primeriza. Así, en Galicia, a las brevas tempranas, llaman *figos bacoriños*. *Bácuro* significa en el arzobispado toda la especie de cerda. *Bácuro* y *bácuro* no tienen femenino, pero lo tiene *bacoriño*, y a la lechona pequeña, llaman *bacoriña* en

Oreuse, y a la grande o crecida llaman *bacoro*, como al macho: en Mondoñedo llaman *bacoriña* a la lechona, cual nueva, cual vieja, cual grande, cual pequeña. Los *figos bacoriños* en Sanlés, Moraña, Cotovale, Tabeirós, Piloño y Rivadulla, no son brevas sino *figos*, y no *figos* tempranos, sino bien *serodios* o *servendos*. Sobre lo cual digo que hay una especie de higuera que hace gran *redouza* o gran copa o mata, y que produce tres *teaxes* o *entas* o *vegadas* de higos blancos. Los primeros son blancos *averdacados*, o verdosos, y se llaman *lampos* por venir en Julio, al tiempo y con la figura de los que dan las *figueiras lampas*. La segunda producción es por las vendimias o San Miguel. Estos higos son blancos y redondos y son los *bacoriños* en dichos arciprestazgos. Los terceros, que llaman *figos de San Martino*, nunca se logran.»

*Figos bacoriños*. V. en BACORIÑO, carta del P. Sobreira a Cornide. Var: FIGOS BACURIÑOS.

BACORO. V. BACORIÑO.

BACTERIA. s. m. zool. Bacteria. Organismo microscópico.

BACTERIAS. s. f. pl. Bacterias. Grupo de microorganismos unicelulares parecidos a los hongos, que se multiplican por partición simple. Reciben también el nombre de MICROBIOS.

BACTERIOLOGÍA. s. f. Bacteriología. La Ciencia que se refiere al estudio de las bacterias.

BÁCULO. s. m. Báculo. Bastón o cayado parecido al de los pastores, que usan los prelados como símbolo de autoridad episcopal. También es insignia de los abades y abadesas de muchos monasterios. — « *iten huun baculo byspal con hua omajee de Santiago, dourada.* » (Iten: un báculo episcopal, con una imagen de Santiago, dorada). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago*, tom. XI, p. 85 de los ap.

BÁCULO. El palo o bastón que, para apoyarse y sostenerse, traen en la mano las personas ancianas o las débiles.

BÁCULO. fig. Arrimo, apoyo, consuelo, amparo de la vejez.

\*BÁCULO. astron. Báculo. Ballestilla. Instrumento que se usaba para observar las alturas de los astros. Lo mismo que BÁCULO DE JACOB, CRUZ GEOMÉTRICA, FRECHA ASTRONÓMICA, RADIÓMETRO, RAYO ASTRONÓMICO y VARA DE OURO.

\*BÁCULO. Ceba, vid, viña. V. BACEL, y BACELO en sus tres primeras acep.

BÁCULO DE JACOB. V. \*BÁCULO en su última acep.

BACURIÑO. V. BACORIÑO.

BACURIÑO, ÑA. adj. La fruta que se seca o malogra (*maya*) antes de llegar a madura.

*Figos bacuriños*: los primeros que maduran. Llámense también FIGOS BACORIÑOS. V. en BACORIÑO, carta del P. Sobreira a D. José Cornide.

BADAL. s. m. Badajo. La lengua de

hierro o de metal que tienen las campanas para tocar.

Non sei que ten no badal  
a campá da miña aldeá;  
si a sinto as doce, relouco,  
si ó noitecer, dame pena.

LEIRA PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 49.

Var: BADALLO, BADALO y BATÉL.

BADALADA. s. f. Badajada, campanada. El golpe dado por el badajo en la campana. Var: BATALADA y BATELADA.

BADALADA. fig. Disgusto, pena, herida, golpe moral.

Ninguen seu choro alimpaba  
nín nímio algun lle facía,  
que sua nai lle fahaba,  
único ben que quería  
e por seu mal non achaba.  
Sempre aquelas badaladas  
lle magoaban o peito  
e saían bagoadas  
pol-os dous ollos a cito  
de saloucos misturadas.

PINTOS. O Achadizo.

BADALADA. Despropósito.

BADALADO, DA. p. p. de Badalar.

BADALAR. v. a. y n. Dar badaladas.

BADALEIRA. s. f. Argolla que existe en el interior de la campana, de la cual pende el badajo.

BADALEJADO, DA. p. p. de Badatejar.

BADALEJAR. v. a. y n. Repicar. Tañer varias campanas al mismo tiempo.

BADALLO. V. BADAL.

BADALLOCAS. V. BARRALLOCAS.

BADALO. V. BADAL.

BADAMECO. V. VADEMÉCUM.

BADAMECO. s. m. Joven inexperto: hombre frívolo y sin mérito. Un quidán; un nadie.

BADANA. s. f. Badana. La piel de carnero o de oveja después de curtida.

BADANTE. adj. Saliente, vertiente. Inclinado. También se escribe con V. Abonado por Pintos.

\*BADAZA. s. f. Barjuleta. Bolsón de tela o cuero: bolsa de dos senos que usaban los eclesiásticos. — « *Et para esto sobredito mando que meu señor obispo de Lugo endie et de a os ditos meus conpridores en Santiago todos os diñeyros que seen coseytos en um guardacos que se aynda non descoseu et mays os diñeyros que seen en hua bolsa enas minas badaças... Iten o dito señor Obispo tome e Reteña para conplir o al que dito he aquí et enna cidade et obispado de Lugo todo o al que se ennas ditas badaças enno cos descoseyto e fora do cos.* » (Y para esto sobredito mando que mi señor obispo de Lugo, envíe y dé a los dichos mis cumplidores en Santiago, todos los dineros que estén cosidos en un cinto que aun no se descosió, y más los dineros que estén en una bolsa en mis barjuletas... Iten el dicho señor obispo tome y retenga para cumplir lo demás que aquí dicho es, y en la ciudad y obispado de Lugo, todo lo demás que haya en dichas



barjuletas, en el cinto descosido, y fuera del cinto). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 25 y 26 de los ap. Lo mismo que BARJOLETA.

**BADEJO** (*gadus pollachius* L.) s. m. Abadejo. Pez muy abundante en Galicia sobre todo en las rías de Muros, Camariñas, etc. Después de salado, prensado y curado, recibe el nombre de *bacalao*.

... pañochos e xardas  
polvos e badejos,  
buraces e sollas,  
escachos e reos,...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

Var: ABADEJO.

**BADERNA**. s. f. náut. Baderna. Pequeño cabo, trenzado, que se usa para diversas maniobras.

**BADÍA**. s. f. Bahía. Extensión de mar de bastante consideración dentro de las costas o tierras que forman su ancha boca o entrada, y con fondo apropiado para resguardo de las embarcaciones.

Catro esquinas ten o muelle  
E outras catro a badía:  
Outras catro ten a cama  
Donde o meu amor dormía.

C. pop.

Var: BAHÍA.

**BADIL**. s. m. Badil. Especie de pala, pequeña, de hierro, con mango de lo mismo, que sirve para recoger la lumbre, brasa o ceniza en la piedra del hogar.

\***BADÍO**. s. m. y adj. Loco, tonto, atolondrado.

**BADÚA**. adj. Despotricador. Dícese del que habla mucho, sin tino y fanfarronamente; del que siempre alborota y riñe aunque sea solo.

¡Sempre fuches un badúa!  
¡Sempre andas tocando a choca!  
Mentres non che anden c-os dentes  
no-as saber calal-a boca.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 56.

Var: BADUEIRO y BADUEIRÓN.

**BADUADO**. p. p. de *Baduar*.

**BADUAR**. v. a. Despotricar, descascar. Alborotar, reñir una persona sola sin que nadie la haga caso; refunfuñar, barullar, cuestionar; hablar necedades. Lo mismo que BABALLOAR.

**BADUEIRO**. V. *BADÚA*.

**BADUEIRÓN**. V. *BADÚA*.

\***BADULAQUE**. s. f. Badulaque, chanfaina. Guisado espeso compuesto de hígados, livianos, bofes y carne picada.

\***BADULAQUE**. Afeite que usaban las señoras para hermostrar el rostro.

\***BAESTA**. s. f. Ballesta. — «*Et gorneçeron ben os bormes das naues de azcunas et de elmos et de escudos et de lanças et de dardos et de fachas et de baestas et de bisarmas et de espadas.*» (Y guarnecieron

bien las bordas de las naves de azconas, yelmos, escudos, lanzas, dardos, hachas, ballestas, bisarmas y espadas). — «*Achiles partiosse dos seus primeyrament et adeuntousse hũa gran peça. Et ya en hun caualo que corria tan agũa que non auja arco nen baesta que tan agũa podesse lançar hũa saeta.*» (Aquiles se separó, el primero, de los suyos, y se adelantó un gran trecho. Y cabalgaba en un caballo que corría tan ligeramente que no había arco ni ballesta que con tanta velocidad pudiese lanzar una saeta). *C. T.*, vol. I, p. 189 y 290. Var: \***BEBSTA**. V. **BESTA** en su sexta acep.

\***BAESTEIRO**. V. **BESTEIRO**.

**BAETA**. s. f. Bayeta. Tejido de lana grueso.

*Arrastrar baetas*. En los colegios es hacer los pretendientes a beca aquellas ceremonias que preceden a su admisión, visitando con manteos de bayeta sueltos a todos los colegiales.

Anque che son estudante  
E aunque me ves co-as baetas,  
A misa nova lei decila  
No teu altar, costureira.

C. pop.

**BAETILLA**. s. f. Bayeta fina, delgada y ligera.

**BAETÓN**. s. f. Bayetón. Tejido de lana más grueso y fuerte que la bayeta.

**BAFAR**. V. *ABAFAR* en su segunda acep.

**BAFARADA**. s. f. Bocanada de aire.

**BAFARADA**. Vaharada. — «*Recorreu todo o patio ao redor da casa por suposto sin atopar a naiçe hastra que se convenceu de que era imposible que ali debaixo d'aqueles escombros, antre aquelas bafaradas de fogo, quedase anima viva.*» (Recorrió todo el patio alrededor de la casa, por supuesto, sin encontrar a nadie, hasta que se convenció de que era imposible que allí, debajo de aquellos escombros, entre aquellas vaharadas de fuego, quedase alma viviente). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 14 v.º

\***BAFEIAR**. Por *BAFEJAR*. — «*Quando elrey priamos chegou aly hu eytor jazia tan gran pesar onuo que non disso nada, et cayo sobre lo leyto, en gisa que todos coydauan que era morto en gisa que el non sospiraua nen bafeiaus nen ponto.*» (Cuando el rey Priamo llegó allí a donde Héctor yacía, tuvo tan gran pesar, que nada dijo, y cayó sobre el lecho de tal manera, que todos pensaban que estaba muerto, porque ni suspiraba ni respiraba poco ni mucho). *C. T.*, vol. I, p. 357.

**BAFEJADO**, DA. p. p. de *Bafejar*.

**BAFEJAR**. v. a. Exhalar suavemente el aliento sobre alguna cosa para darle calor. Soplar ligeramente.

**BAFEJAR**. v. n. Respirar penosa y ahogadamente. V. **ASUCAR**.

**BAFEJAR**. Echar, despedir vaho. Exhalar olor.

**BAFÍO**. s. m. Mal olor debido a la humedad o a falta de renovación de aire.

**BAFÍO**. Olor repugnante que sale de un animal recién muerto y que aun caliente se abre, como un cerdo o una vaca al extraerles las entrañas. Lo mismo que **FRÉSQUIO**.

**BAFO**. s. m. Aliento, respiración. — «*Pois esto diso elena chegou se ael et amorteçeuse. que pois nẽ maÿs nõ suspiraba nẽ sayia dela bafo. desi leuarõ na dali por morta.*» (Después de decir esto, Elena se acercó a él y se desmayó, y como no suspiraba ni de ella salía aliento, la llevaron de allí por muerta). *C. T.*, vol. II, p. 122.

**BAFO**. Aliento fétido que sale de la boca de las personas o de los animales. — «*El el deytana da boca hũa escuma que semellana chama et osseu bafo semellana que queymana oayro.*» (Y arrojaba por la boca una espuma que semejaba llama, y su aliento parecía que quemaba el aire). *C. T.*, vol. I, p. 287.

**BAFO**. Vaho, aliento.

Pois cecãs que tan pronto lles chegue  
o calor meciãl do teu bafo,  
os meus nenos entangarãidos  
quedarã desentangarãidos.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 119, 2.ª edic.

**BAFO**. Ligero soplo.

Var: *ABAFO* en su primera acep.

**BAFO**. Vaho. Vapor que sale de algún recipiente que contiene algún líquido en ebullición.

**BAFO**. Gas, tufo, etc.

Var: *ABAFO* en su última acep.

**BAFO**. fig. Influencia maléfica.

Però n' a ven, aunque a mirada tendan  
arrededor, para evitaren, cautos,  
o seu bafo pestifero, n' atopau  
no espaço, nin na terra, nin na mare,  
angu' ela en todo está sempre dañina.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 132, 2.ª edic.

\***BAFORDADO**, DA. p. p. de \**Bafordar*.

\***BAFORDAR**. v. n. Bohordar. Arrojar, tirar bohordos.

Podedes en bafordar  
o a tavolado britar...

LOPE LIAS. *Canc.* V., p. 179.

Var: \**ABAFORDAR* y \**BOFARDAR*.

\***BAFORDO**. s. m. Bohordo. Lanza corta arrojadiza, sin punta, que se usaba en los juegos y fiestas de caballería arrojándola contra el tablado. Var: **BOFARDO**.

\***BAFORDO**. Caña propia para correr en jineta.

**BAFÚ**. adj. Gafo, leproso. V. **GAFO**.

**BAFÚ**. adj. que se aplica al hombre despreciable.

**BAFÚA**. adj. Bahuna. Dícese de la gente soez y baja.

Loc. *Gente bafúa*: la canalla; gente despreciable; gente ínfima; miserable, de ninguna estimación. En Salnés dícese **GENTE CAPÚA**, y en Piloño, **GENTE MAFÚA**.



**BAGA.** s. f. Baya. El fruto menudo que dan algunos vegetales: semilla o grano de laurel, de grosella, de guisante, etc., y muy especialmente el del lino.

**BAGA.** V. **BAGAÑA.**

**BAGAGE.** s. f. Bagaje. La bestia de carga: la misma carga: el conjunto de bestias cargadas que sirve en un ejército.

**BAGAGE.** Por extensión llámase así a cualquier clase de equipaje.

**Bagage literario, científico,** etc. Las obras de un autor.

**BAGAGEIRO.** s. m. Bagajero. El que conduce el bagaje.

**BAGAÑA.** s. f. Cápsula del lino dentro de la cual está contenida la semilla o linaza.

Veño de ver o meu liño  
Que me dá pol-a cintura:  
Non sei se é liño se e herba,  
*Bagaña non ten ningunha.*

C. pop.

Var: **BAGA** en su segunda acep.

**BAGAÑO.** V. **BAGAZO.**

**BAGATELA.** s. f. Bagatela. Cosa de escaso valor. Niñería, frivolidad.

**BAGAXA.** s. m. y adj. Bagasa. El hombre o mujer que se prostituye. Lascivo, torpe, obsceno.

**BAGAZO.** s. m. Bagazo. Los residuos del fruto exprimido en el lagar, especialmente los de la uva. Orujo. Var: **BAGULLO.** V. **MAGA.**

**BAGAZO.** Los residuos de la aceituna y de la caña de azúcar después de exprimidas.

Var: **BAGAÑO.**

**BAGAZO.** El escobajo, según Pintos. V. **CANGALLA.**

**BAGO.** s. m. Cada uno de los granos del racimo de uvas.

Os amores que ti tés  
Son os que eu olvidei:  
¡Andas apañando os bagos  
Da viña que eu vendimiei!

C. pop.

**BAGO.** Cualquier grano menudo.

**BÁGOA.** s. f. Lágrima. Líquido que sale de los ojos de quien llora.

Ainda que agora  
me lembro e relembro,  
meus ollos, chorai  
as bagoas a regos.

Non chores, meniño,  
non chores, sê quedo,  
enxugate as bagoas  
c-un trago e un cortezo.

**P. SARMIENTO.** Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

¿Donde vai aquel solíño  
contento da mesma aldeá?...  
Fugeu!... sin coirdar que Andrea  
vida tiña na luz d'el!  
Días e días se foron!  
Noites e noites pasaron!  
E sin bagoas quedaron  
secos os ollos por él.

**DOMINGO CAMINO.** ¡Os lamentos!

¡Qué alegre tomaría!  
¡Qué risas e contentos!...  
Y os meus ollos en tanto  
de bagoas están cheos.

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 59, 2.<sup>a</sup> edic.

Martiño camiñaba  
mais triste cada vez, a toda presa.  
¡Cantas bagoas choraba  
por aquél camión da devesa!

**CURROS ENRÍQUEZ.** *Aires da miña terra*, p. 21, 2.<sup>a</sup> edic.

Var: **BAGULLA.** V. **LÁGRIMA.**

Loc. **Arrancar bágoas:** conmovir profundamente. — **Chorar bágoas de sangue:** sentir una pena viva y profunda. — **Con bágoas todo se acaba:** llorando todo se consigue. — **Correr as bágoas:** caer por las mejillas de quien llora. — **Desfacerse en bágoas:** llorar copiosa y amargamente. — **Derramar bágoas:** verterlas copiosamente. — **En bágoas:** llorando. — **Enxugar as bágoas:** consolarse. — **Facer vir as bágoas aos ollos:** excitar un enternecimiento que provoque el lloro. — **O que non vai en bágoas vai en suspiros:** indica la compensación de unas cosas por otras. — **Saltarlle a un as bágoas:** echar a llorar de improviso; enternecerse. — **Un mar de bágoas:** un gran llanto.

**BAGULLA.** V. **BÁGOA.** Más usado en pl.

... mais negra que a morte,  
que a terra mais lixa,  
bagullas de sangue  
chorando en estaba.

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 178, 2.<sup>a</sup> edic.

No peito remordida por ese desengano,  
Rosíña desbautizase, marchada de pesar;  
enxúgase as bagullas co' a punta do seu pano  
y-eacrama moitas veces, voivendoas derramar!...

**CURROS ENRÍQUEZ.** *Aires da miña terra*, p. 16, 2.<sup>a</sup> edic.

Farruquiño foise, foise,  
E limpou as ferraduras:  
¡Queu ha de chorar por él!  
¡Queu ha de botar bagullas!

C. pop.

Non choresdes, ollos meus,  
*Bagullas,* tede paciencia  
Que o que nace desgraciado  
Desde o berce ja comenza.

C. pop.

**BAGULLADO, DA.** p. p. de *Bagullar*.

**BAGULLADO, DA.** adj. Que tiene *bagullo*.

**BAGULLAR.** v. n. Derramar lágrimas; llorar.

Quixen falar, non puiden, *bagullando*  
de xionllos caño, xintal-as mans,  
abracémelle os pes meu pay fuxindo  
a rastras me levóu barrendo os chans.

**MARTELO PAUMÁN.** *Láricas gallegas*, p. 45.

V. **CHORAR.**

**BAGULLENTO.** adj. Que tiene mucho *bagullo* o granuja, lleno de granuja.

**BAGULLO.** V. **BAGAZO** en su 1.<sup>a</sup> acep.

Outros se ven esmagados  
cal no lagar o *bagullo*,  
e en tan infernal barullo,  
¡cantos quedan enterrados  
debaixo de aquel entullo!

**ANÓN.** *Poestas*, p. 85.

**BAGULLO.** s. m. Granuja. Las semillas que contiene el grano de la uva.

**BAGULLO.** Vaina. Túnica o cáscara tierna y larga en que están encerradas algunas simientes, (de col, mostaza, habas, judías, guisantes, etc.). Lo mismo que **BARXA.**

¡**BAH!** interj. que expresa indiferencia, desdén, etc. V. ¡**BOH!**

**BAHÍA.** V. **BADÍA.**

**BAILA.** s. f. Cada número del baile. Var: **BAILADA** en su primera acep.

**BAILADA.** V. **BAILA.**

**BAILADA.** s. f. Baile, danza.

— Par deus, ay ma filla, fazede a *baylada*  
ante o vosso amigo de so a freol granada.  
— *Baylarey* eu y madre, d' aquesta vegada,  
mays entendo de vos unha rem:  
de viver el pouco sodes muy pagada  
pays que me mandades que bayle ant' el ben.

**AIRAS NÚÑEZ.** *Canc.* V, núm. 464.

**BAILADEIRA.** V. **BAILARINA.**

**BAILADEIRO, RA.** adj. Bailable. Que se puede bailar.

**BAILADO.** p. p. de *Bailar*.

**BAILADOIRO, RA.** s. m. y f. Lugar, sitio donde se baila o en el que se puede bailar.

**BAILADOR, RA.** s. m. y f. Bailarín. El que baila mucho, el que es muy dado a bailar.

Volta pol-a man dereita,  
Volta pol-os arredores,  
Así fan os que ben bailan,  
Así fan os *bailadores*.

C. pop.

**BAILAR.** v. n. Bailar. Mover el cuerpo en cadencia, siguiendo las reglas de la danza.

— *Baylade* oje, ay filla, que prazer vejades,  
ant' o vosso amigo, que vos muyto amades.  
— *Baylarey* eu, madre, poy me vos mandades,  
mays pero entendo de vos húa rem:  
de viver el pouco muyto vos pagades,  
pays me vos mandades que bayle ante el ben.  
— Rogo-vos, ay filla, por deus que *bayledes*  
ant' o vosso amigo, que ben parecades....

**AIRAS NÚÑEZ.** *Canc.* V, núm. 464.

**BAILAR.** Oscilar, temblar; dar vueltas una cosa sobre si misma sin salir del sitio.

**Bailar o sol.** Titilar el sol a su orto, en el día de San Juan, creencia supersticiosa en toda Galicia.



Madrugada de San Juan,  
Madrugada a mais garrida,  
Que *baila* o sol caude nace  
E ri cando morre o dia...

Rom. pop.

BAILAR. v. a. Bailar. Ejecutar un baile.

*Bailamos* nos já todas, todas, ay, amigas,  
só aquestas avelaneyras floridas;  
e quem *for* velida como nós velidas,  
se amigo amar  
só aquestas avelaneyras floridas  
verrá *baylar*.

*Bailamos* nós já todas, todas, ay irmantas  
só aqeste ramo d' estas avelanas; ....  
Por dens, ay, amigas, mentr' al non fazemos  
só aqeste ramo florido *baylemos*....

AIRAS NÓÑEZ. *Canc. V*, núm. 462.

BAILAR. Saltar, brincar; divertirse.

Var: BAILAR.

BAILARETE. s. m. La agalla del roble. Tal vez reciba dicho nombre, porque los muchachos, clavándole un palillo, hacen de ella una perinola. Lo mismo que ABOGALLA, BAILARIQUE, BOGALLA, BUGALLA, BUGALLO, COCA y CROCO. V. CARBALLA.

BAILARETE. Perinola. Especie de peón que se forma con un objeto redondo en el que se clava un palillo y se le hace girar retorciendo éste con los dedos.

BAILARÍN. adj. y s. m. Bailarin. Que baila. El que es muy aficionado a bailar; que está siempre bailando.

BAILARIN. fig. Voluble, inconstante.

BAILARINA. s. f. Bailarina. La mujer, que por profesión, baila en los teatros.

BAILARIQUE. V. BAILARETE en su primera acep.

BAILE. s. m. Baile. Cualquier danza en general.

BAILE. Reunión de personas para bailar.

Loc. Baile de máscaras: el que se da por carnavales, yendo las personas, por lo general, disfrazadas.—*Dar un baile*: reunir una familia en su casa, a sus amistades, para danzar y divertirse.—*Reina do baile*: la dama más galante y mejor vestida que se presenta en él.

BAILÍA. s. f. Bailía. El territorio o jurisdicción del Bailío. Var: BALIA.

BAILIADO. s. m. Bailiazgo. La dignidad de Bailío; el tiempo durante el cual éste desempeñaba su cargo. Var: BALIADO.

BAILÍO. s. m. Bailío. Comendador de la Orden del Temple, y después de extinguida ésta, de la de San Juan de Jerusalén. Var: BALÍO.

BAINILLA. s. f. bot. Vainilla. Planta orquidea, de América. El fruto de esta planta.

BAIÑA. s. f. Vaina. Forro o funda de la espada, puñal, cuchillo, etc.

BAIÑA. bot. Envoltura o cascara de ciertas semillas leguminosas.

BAIÑA. Bastilla, dobladillo o costura que se hace a lo largo del borde de los tejidos que no tienen orillo, con objeto de que no se deshilen.

BAINAR. V. EMPAINAR.

BAIO, IA. adj. Bayo. Blanco amarillento con visos rojizos. Aplícase generalmente a los caballos. También se escribe BAYO.

BAIONETA. s. f. Bayoneta. Especie de puñal, largo, que se encaja en la boca del fusil. Escríbese también BAYONETA.

BAIONETADA. s. f. Bayonetazo. Herida, golpe dado con la bayoneta. Igualmente se escribe BAYONETADA.

BAIRÓN. s. m. Ramadán. Pascua de los mahometanos.

BAIUCA. s. f. fam. Bayuca. Taberna; bodegón, figón. También se escribe BAYUCA.

BAIXA. s. f. Baja. Disminución del precio, valor y estimación de alguna cosa.

BAIXA. Depreciación de los efectos públicos.

BAIXA. fig. Disminución de poder, riquezas, opulencia, etc.

BAIXA. Decadencia, abatimiento.

BAIXA. Relajación de costumbres.

BAIXA. Acodo. Rama que sin separarla de la planta se baja y entierra para que eche raicillas, y cortada después, forma otra planta.

BAIXA. Depresión, pequeño hundimiento del suelo, piso, etc.

BAIXA. mil. La pérdida de un individuo en cualquier hecho de armas.

BAIXA. Documento que acredita que un contribuyente cesa en el ejercicio de su profesión o industria.

*Dar de baixa*: borrar a uno de una lista; eliminarlo de alguna sociedad, corporación, etc. Desechar por inútil alguna cosa, como mueble, prenda de vestir, etc.

BAIXADA. s. f. Bajada. La acción de bajar.

BAIXADA. Camino, sendero por donde se baja. Var: ABAIXADA.

BAIXADA. Declive, descenso.

BAIXADEIRO. s. m. Sitio por el que se puede bajar. Var: ABAIXADEIRO.

BAIXADO, DA. p. p. de *Baixar*.

BAIXAMAR. s. f. Bajamar. El fin o término de la menguante del mar, o sea, el estado de la marea en su mayor descenso al concluir la menguante.

BAIXAMAR. El tiempo que dura el descenso de la marea.

BAIXAMENTE. adv. m. Bajamente. Con bajeza.

BAIXAMENTE. Humildemente, apocadamente.

BAIXAR. v. a. Bajar. Poner, colocar una cosa en un lugar más bajo.

BAIXAR. Inclinar hacia abajo alguna cosa, como *baixar a cabeza, o corpo*, etc.

Ao vel-os xuntos, o extrañeiro caia,  
e di *baixando* a testa, homildemente:  
«pobo que non perdeu inda a sua faza,  
ben pode ser felis e independente.»

CURROS ENRIQUEZ. *Cartas aos gallegos*.

BAIXAR. Hacer fuerza hacia abajo.

BAIXAR. Dejar caer, como un garrote sobre las costillas de alguno, el hacha del verdugo sobre el cuello, etc.

E co-as *bixar*mas en alto  
miranse como duas feras,  
e loqon *baixan* os paus  
sobre un can que lies oubera,  
que saile botando raios  
fregándose nas silveiras.

Ruada. ms. anom.

BAIXAR. En los contratos de compra-venta, es disminuir el precio puesto o pedido.

BAIXAR. Reducir una cosa a menor precio, valor o estimación que antes tenía.

BAIXAR. Humillar, abatir.—«*Aj señores caualleyros senos poderemos baixar seus grandes orgullos non poderiamos no mundo mayor esmonla facer.*» (Ay, señores caballeros, si nosotros pudiésemos abatir su gran orgullo, no podríamos en el mundo hacer mayor limosna!) *C. T.*, vol. I, p. 121.

BAIXAR. v. n. Descender. Pasar de un lugar alto a otro bajo.

¡Qué n o diría! tan garrida e nova  
doce cal rula e branca cal jasmín  
tan cedo habías de *baixar* á caba...  
piedade, ceos ¡ní! piedá de min.

ALBERTO CAMINO. *O Desconsolo*.

Os rapaciões de agora  
Teñen as pernas peladas,  
De subir pol-as paredes  
E *baixar* pol-as ventanas.

C. pop.

O Santo Andrés de Teixido  
Está dereito na porta,  
Mirando para osromeiros  
Como lle *baixan* a costa.

C. pop.

BAIXAR. Descender, disminuir de altura.

BAIXAR. Minorar o disminuir alguna cosa, como el frío, la calentura, etc.

BAIXAR. Disminuir el crédito, la riqueza, el poderío, decaer.

BAIXAR. Adelgazar, enflaquecer.

BAIXAR. En literatura perder el estilo, la elevación.

BAIXAR. En casi todas sus acepciones es lo mismo que ABAIXAR. V.

Loc. *Baixar cabeza*: obedecer sin réplica, humillarse.

—Sabede, Gelda María,  
Que a Andolza Cambas a meiga  
Pobres, ricos e fidalgos,  
Todos lle *baixan* cabeza.

Que n vos *baixará* cabeza  
Non será Gelda, señora:  
Nunca a *baixan* a ningún,  
No a de començar agora.

Rom. pop.

*Baixar a lua, o sol*, etc.: ponerse, ocultarse bajo el horizonte. «*et odia era ja seydo et anoyte se chegava. Et aquelles que ao templo aujan de jr sentaronse loyo acomer. Depoys leuantaronse et uiron a lua crara. Et ante quesse baixasse armaronse todos.*» (Y el día era ya pasado y la noche se acercaba y los que habían de ir al templo se sentaron a co-



mer. Después se levantaron y vieron la luna clara, y antes que se pusiese se armaron todos). *C. T.*, vol. I, p. 136.—*Baixar a marea*: descender, retroceder las aguas del mar.—*Baixar a roupa*: bajar las faldas las mujeres: alargarlas hasta abajo.—*Baixar as orelas*: ceder contra gusto en cualquier asunto, réplica, etc.; humillarse.—*Baixar as velas*: aferrarlas. «*mays logo as outras çen naues chegaron suas velas tendidas armadas de tomar porto... Pero baixaron suas velas para prender porto. Et os de troya os seyron y arreçeber et defendianlles oporto moy brauament.*» (Pero pronto llegaron las otras cien naves con sus velas tendidas y armadas para tomar puerto... Pero aferraron sus velas para tomar puerto. Y los troyanos los salieron allí a recibir y defendían el puerto muy valerosamente). *C. T.*, vol. I, p. 191.—*Baixar do ceo*: venir, llegar alguna persona o cosa de improviso con gran oportunidad.—*Baixar o lombo*: humillarse deponiendo el orgullo y la altivez.—*Baixar o río*: disminuir su caudal de agua después de una avenida.

**BAIXARSE.** V. **ABAIXARSE.**

**BAIXEL** s. m. Bajel. Nave, embarcación.

**BAIXELA** s. f. Vajilla. Conjunto de platos, fuentes, etc., para el servicio de la mesa.—«*Et ouro et aprata et as pedras preciosas et as doas de grã preço et os panos de muytas gisas et as bayxelas da prata bẽ lauradas era todo tanto que nõ a õme quelle podese dar conta.*» (Y el oro y la plata y las piedras preciosas y las alhajas de gran valor y las ricas y diversas telas y las vajillas de plata bien labradas, era todo tanto, que no hay hombre que de ello pudiese dar cuenta). *C. T.*, vol. II, p. 187.—«*Outrosy mando que esta pouca bayxella que eu hey, que uenan a conta et a recado, et que paguen por ella a pressa a aquelles a que eu deuo que non han obrigaçon do cabido.*» (Otro sí, mando que la poca vajilla que poseo, que venga a cuenta y a recado, y que paguen inmediatamente por ella a aquellos a quien yo debo que no tengan obligación del Cabildo). *Testamento del obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro, en la *C. D. G. H.*, p. 295.

**BAIXEZA** s. f. Bajeza. Hecho vil, acción indigna.

**BAIXEZA** fig. Ausencia, falta de elevación moral, de grandeza, de dignidad.

**BAIXEZA**. Oscuridad de nacimiento o de condición.

**BAIXEZA**. La pequeñez y miseria de la criatura con respecto a su criador.

**BAIXÍA** s. f. Sitio en el mar en que hay poca altura de agua: marea baja.

**BAIXÍO** s. m. Bajío. Bajo, banco de arena.

**BAIXO, XA** adj. Bajo. Que tiene poca altura.

Non quero zapato *baixo*,  
Que se me espeta na area;  
Non quero amores de longe  
Que os teño na miña aldeia.

C. pop.

**BAIXO, XA**. De altura menor que la ordinaria.

**BAIXO, XA**. Inclinado hacia abajo, que está próximo al suelo, que casi toca con el suelo.

**BAIXO, XA**. Hablando de los colores, dícese del que tiene poca viveza.

**BAIXO, XA**. De menos o de poco valor; de poca ley, como *ouro baixo*, etc.

**BAIXO, XA**. *geog.* Dícese de ciertas regiones o comarcas distantes de los montes o próximas a las riveras del mar, como *Rías Baixas, Andalucía Baixa, Baixo Egipto*, etc.

**BAIXO, XA**. Hablando de algún lugar, que no tiene bastante elevación.

**BAIXO, XA**. *mus.* Que no llega al tono ordinario.

**BAIXO** s. m. Bajo. Voz o instrumento que están una octava más bajos que el tenor. El individuo que toca este instrumento.

**BAIXO, XA**. En historia y literatura, que pertenece a las últimas épocas, como *Baixo Imperio, baixo latin*, etc.

**BAIXO, XA** fig. Vil, miserable, despreciable: grosero, sin dignidad.

**BAIXO, XA**. De humilde posición social, de oscuro nacimiento.

**BAIXO, XA**. Ordinario, de poco valor, de inferior cualidad.

**BAIXO**. *naut.* Bajo. Nombre genérico de todo punto o paraje del fondo del mar, ya sea de piedra, de arena, etc., en que no hay agua bastante para que floten las embarcaciones.

**BAIXO, XA** adv. l. Debajo.

Ja non iremos mais pol-os roleiros  
en compañía amorosa, as moras, non,  
nin *baixo* dos follosos ameneiros  
as coitas che direi do corazón.

ALBERTO CAMINO. *O Desconsolo.*

O chu-chu, do sapo sona,  
o gri-gri, do grilo ralla:  
verran as rás *baixo* a ponte  
o mesmo que se as peñaran.

Ruada, ms. anón.

Loc. *Baixo ventre*: la parte inferior del vientre.—*O pobo baixo*: el populacho, la plebe.—*Pol-o baixo*: recatadamente, reservadamente.—*Por baixo de man*: disimuladamente; en secreto.—*Voz baixa*: poco intensa, que se percibe poco, que apenas se oye.

**BAIXÓN** s. m. p. u. Bajón. Instrumento músico de viento muy parecido al fagot.

**BAIXOTE** adj. d. de *baixo*. Dícese del hombre pequeño, de poca estatura.

\***BAIXURA** s. f. Bajura. Falta de suficiente elevación; lugar bajo.

**BALA** s. f. Bala. Proyectoil de metal para las armas de fuego.

**BALA**. *com.* Fardo apretado de mercaderías especialmente los que se transportan por mar.

**BALADA** s. f. Balada. Composición poética dividida en estrofas iguales, que

se refiere. por lo regular, a sucesos legendarios o fantásticos.

**BALADO** p. p. de *Balar*.

**BALANCADA** s. f. Sebe de tojos.

**BALANCE** s. m. Balance. El movimiento que hace algún cuerpo inclinándose ya a un lado ya a otro; movimiento oscilatorio, de vaivén.

**BALANCE**. *naut.* Movimiento que hacen las embarcaciones de babor a estribor.

**BALANCE**. *com.* Estado del pasivo y activo de una casa de negocios; ajuste de cuentas.

**BALANCEADO**, DA. p. p. de *Balancear*.

**BALANCEAR** v. a. y n. Balancear. Dar o hacer balauces: mover un cuerpo de modo que se incline ya para un lado ya para otro.

**BALANCEAR**. Oscilar, tener movimiento de vaivén.

Var: **BALANZAR**.

**BALANCIN** s. m. *mecán.* Balancín. Cualquier parte de una máquina que tiene movimiento oscilatorio y que sirve para moderar o regular los movimientos de las otras partes.

**BALANCIN**. *naut.* Cabos que penden de las puntas de las vergas y que sirven para ponerlas iguales o inclinarlas a una parte o a otra.

**BALANDRA** s. f. Balandra. Embarcación de cubierta, de un solo palo, con una vela llamada cangreja.

**BALANDRÁN** s. m. Balandrán. Vestidura talar que usan los eclesiásticos, ancha, desceñida, con esclavina y mangas perdidas.

**BALANTE** adj. *poét.* Balante. Que bala, que da balidos.

**BALANZA** s. f. Balanza. Instrumento destinado para determinar el peso de los cuerpos. Compónese, generalmente, de una barra metálica horizontal suspendida de una armadura en su punto medio por un eje, encima del cual está fijo perpendicularmente el fiel. De los extremos de dicha barra penden dos platillos, en uno de los cuales se pone lo que se quiere pesar y en el otro las pesas.—«*Et outrosy os ouriuez deuen a amostrar os marcos e as balanças a os uigarios dos canbeadores, así como os canbeadores acostumaron mostrar os seus, cada anno, et corregeolos se mester fosse como os seus.*» (Y otrosí los orifices deben exhibir los marcos y las balanzas a los vicarios de los cambiadores, así como éstos acostumbra a exhibir los suyos, cada año, y corregirlos, si necesario fuere, como los suyos). *LÓPEZ FERREIRO. Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 98. V. **PESAS**.

Hay diferentes especies de balanzas: ordinarias, de precisión, de Roverbal, eléctrica, etc.

**BALANZA**. Equilibrio.

**BALANZA**. *astron.* La constelación zodiacal de Libra.

**BALANZA**. En política, equilibrio de los Estados referente a la distribución de los territorios y de las alianzas.



BALANZA. Atributo de la Justicia.

BALANZAR. V. BALANÇEAR.

BALAR, v. n. Balar. Dar balidos las ovejas y corderos.

BALATA. s. f. Balata. Composición poética que se cantaba al son de la música de los bailes.

BALAUSTE. s. m. Balastra. La flor del granado. En general todos los frutos carnosos parecidos a la granada.

BALAUSTRADA. s. f. Balaustrada. Serie de balaustres colocados entre los balaustres.

BALAUSTRADO, DA. adj. Balaustrado. En forma de balaustre. Cerrado, rodeado de balaustres.

BALAUSTRE, s. m. Balaustre. Cada una de las pequeñas columnas que sirven para sostener las barandillas o antepechos de los balcones, escaleras, etc.

BALÁX. s. m. Balaj. Piedra preciosa, especie de rubí de superior calidad, de color vino claro.—«*It. un balax rosado en huun gaston chao con duas cabezas de serpes. It. outro balax con hum gaston de ouro con leteras... It. outro balax con un gaston de ouro forado cerqua da pedra en dous logares... It. hun balax engastado en gaston do ouro chao.*» (Iten un balaj color rosa, en un reimate plano, con dos cabezas de sierpes. Iten otro balaj con un remate de oro con letras... Iten otro balaj con un remate de oro forrado en dos lugares cerca de la piedra... Iten un balaj engastado en remate de oro, plano). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 265.

BALAZO. s. m. Balazo. Tiro de bala, herida producida por una bala disparada con arma de fuego.

BALBARUTO (A). loc. adv. «A desprecio, como las cosas venales; al desgairre, como la ropa mal vestida; sin concierto, como las palabras poco reflexionadas; sin cuidado, como la hacienda perdida; sin orden, como las cosas amontonadas.» P. SOBREIRA. Var: A BARRISCO.

BALBO, BA. adj. p. n. Balbuciente, tartamudo.

BALBOR, V. BALBORDO.

BALBORDO. s. m. Ruído; algazara, gritería, alarido, confusión, desorden, tumulto.—«*O misterioso e unisono balbordo que cas suas lentas vibracións inchia todol-os ampitos de eirewa, penetraba no de mais adentro da alma...*» (El misterioso y unísono ruido que con sus lentas vibraciones llenaba todos los ámbitos del templo, penetraba en lo más íntimo del alma...). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, I.º 3.

Moruxa, Maruxa,  
eu seica cho negor  
Eu falo o que sei,  
ti fala ao teu geito.  
Non metas balbordo  
que eu non son ríncheiro,  
nen teñas cabuxo  
porque fun extenso

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

BALBORDO. Ruído lejano, como el del viento; estruendo, como el del trueno, de la tempestad, etc.

Var: BALBOR.

BALBUCENTE. V. BALBUCIENTE.

BALBUCIADO, DA. p. p. de Balbuciar.

BALBUCIAR. v. a. y n. Balbucir. Hablar con dificultad, tartamudear.

BALBUCIE. V. BALBUCIENCIA.

BALBUCIENCIA. s. f. Balbucencia. Dificultad de hablar, tartamudez. Var: BALBUCIE.

BALBUCIENTE. adj. y s. m. Balbuciente. Que no puede pronunciar con claridad, tartamudo. Var: BALBUCENTE.

BALCOADA. s. f. Balcón muy largo.

Ou, tí, pazo de Riaxo,  
da balcoada de pedra...

MARTELO PAUMÁN. *Liricas gallegas*, p. 32.

BALCÓN. s. m. Balcón. Antepecho saliente que se pone en las ventanas formado por balaustres para poderse asomar sin peligro.—«*Mandamos que o deo Martin Bezerra et sua moler et suas vozes posan teer feyta a dea casa noua tan alta et de tal parede como agora esta et con os balcoes novos que o deo Martin Bezerra et sua moler en ela fezeron.*» (Mandamos que el dicho Martín Becerra y su mujer y sus sucesores puedan tener construida la dicha casa nueva tan alta y de tal pared como al presente está, y con los balcones nuevos que el dicho Martín Becerra y su mujer hicieron en ella). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 16.

E iba a entestare  
coo balcón de ferro,  
das reixas douradas  
os paus amarelos.

No balcón xuntíños,  
sentados e quedos  
estaban os Reis  
con cascas de ceo.

Nos outros balcoes  
estaba de crego  
o cardexaliño  
de crego berrnello.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

\*BALCÓN. Verja, reja.—«*... deron a frey Pero do Valledouro, frayre do dito moesteiro... a meatade da camara en que mora o dito frey Gonzalvo de Lago con sua necessaria e entradas e saydas que uagara por morte de Frey Alvaro o leygo... a tal condicion que... ha de fazer un balcon enna testada da dita camera contra o claustro tan alto como uen o refertero e tan largo...*» (... dieron a Fr. Pedro del Valle de Oro, fraile de dicho monasterio... la mitad de la celda que ocupa el dicho fray Gonzalo de Lago, con su retrete, y entradas y salidas, que vacara por muerte de fray Alvaro, el lego... con tal condición que...

ha de construir una reja en el limite de dicha celda, contra el claustro, tan alta como el refectorio, y tan larga... VILLAMIL Y CASTRO. *Iglesias gallegas*, p. 234.

\*BALCÓN. Soportal, pórtico, claustro.—«*... et con licençia et outorgamento et consentimento outrosi de frey Pedro Garcia prior do convento do dito moesteiro que estan presentes et outorgantes juntados en seu cabidoo enos balcoes do dito moesteyro por tanjemento de campaa... feito et outorgado por las sobreditas partes enos balcoes do dito moesteyro...*» (... y con licencia, otorgamiento y consentimiento de Fray Pedro García, prior del convento de dicho monasterio, que están presentes y otorgantes, reunidos en cabildo en los soportales de dicho monasterio por tañimiento de campana... Hecho y otorgado por las sobredichas partes en los soportales de dicho monasterio...). *Venta que Doña Sancha y Payo Mariño hicieron al Arzobispo de Santiago D. Juan García Manrique de los castillos de Peñafiel, Vimianzo y otros*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 350 y 357.

\*BALCÓN. Terrado, azotea almenada.—«*Et mandou abrir húa porta aque dezian dardamides. Et era húa das sete entradas que nos ja nomeey mays en aquesta porta non avja cubo nen balcón nen arqueta. mays avja y moy grandes torres et moyto espessas et moy ben lauradas et grandes cauas et carcouas moy ben feitas acada parte.*» (Y mandó abrir una puerta a la que llamaban Dardania. Y era una de las siete entradas que ya os nombré. Pero en esta puerta no había cubo ni azotea ni arquilla, más había en ella muy grandes torres y muy juntas y muy bien labradas, y grandes fosos y pasadizos cubiertos, muy bien contruidos, a cada parte).—«*Et en outro dia por la manã ajuntarõ se os pouões ãno campo que era entre acerca el húa agoa que ya estrejta et moy alta et fonda. Et era tanta agente que nõ cabia ãno campo. Et abiam de sobir en balcoes et enos muros.*» (Y al otro día por la mañana se juntaron los pueblos en el campo, que estaba entre la cerca y un río estrecho y muy profundo. Y era tanta la gente que no cabía en el campo; y tuvo que subir a las azoteas y a los muros). *C. T.*, vol. I y II, p. 200 y 278.

\*BALCÓN. Pasadizo entre dos casas separadas por una calle.

\*BALDA. s. f. Balda. Cosa sin provecho ni utilidad alguna.

BALDA. Defecto, falta habitual en alguno.

BALDADO, DA. p. p. de Baldar.

BALDADO, DA. adj. Baldado. Imposibilitado, tullido, paralítico.

BALDADURA. s. f. Baldadura. Parálisis de algún miembro.

BALDAQUÍN. V. BALDAQUINO.

BALDAQUINO. s. m. Baldaquino. Palio bajo el cual se conduce el Sacramento.

BALDAQUINO. Dosel.

BALDAQUINO. Pabellón sostenido por



columnas o pilastras que sirve de coronamiento a un trono, a un altar, etc.

Var: BALDAQUIN y BALDEQUIN.

BALDAR. v. a. Baldar. Poner a uno baldado.

BALDAR. fam. Dar a uno una zurra, castigar fuertemente de obra.

BALDAR. v. n. Ponerse baldado.

BALDARSE. v. r. Baldarse. Quedarse privado del uso de algún miembro o de todos: adquirir parálisis.

BALDE. s. m. náut. Balde. Cubo de madera, cuero o lona, más ancho por el fondo que por la boca, y con asa de cuerda, que se emplea para coger agua del mar.

BALDE. Cubo de madera más ancho por la boca que por el fondo, formado de duelas, con un palo atravesado en las extremidades de dos de éstas, opuestas, o con un aro. Sirve para extraer el agua de los pozos.

BALDE. Vasija de zinck, como la anterior, con un aro movable, que constituye hoy un utensilio de cocina en reemplazo de la tina. Los hay también de la misma forma que la tina, con dos asas.

BALDE. La cantidad de agua contenida en el mismo.

Loc. De balde: sin interés, sin precio alguno, graciosamente, gratuitamente.— « e pois así he aquelhe que see no alto ceo de que todo ben descende demandamoshe gracia e spiritu santo que envij sobre nos en que podamos fazer o seu servicio por que as nosas almas sean salvas. E esta gracia non se pode ganhar así de balde pois conven que roguemos a ele e a sua madre santa Maria que he abogada dos pecadores que sea nosa abogada para la demandar esto... » (Y pues así es aquel que está en lo alto del Cielo, de quien todo bien descende, pidámosle gracia, y que envíe al Espíritu Santo sobre nosotros a fin de que podamos hacer su servicio para que nuestras almas sean salvas. Y esta gracia no se puede ganar así de balde, pues conviene que roguemos a El y a su Santa Madre Santa María, que es abogada de los pecadores, que sea nuestra abogada para pedirle esto...) *Constituciones de la cofradía de Santa Tecla de la villa de La Guardia*, pub. por Murguía en el *B. R. A. G.*, tom. VI, p. 92.— En balde: inútilmente, en vano.

BALDEADO, DA. p. p. de *Baldear*.

BALDEAR. v. a. náut. Baldear. Hacer la operación del baldeo.

BALDEAR. Echar baldes de agua.

BALDEIRO, RA. adj. Ocioso, sin provecho, inútil.

BALDEIRO. Baldío. Vagabundo, tunante, sin ocupación.

BALDEO. s. m. Baldeo. La acción y efecto de baldear.

BALDEO. Fregado de las cubiertas de las naves, operación que ejecutan los marineros sacando con los baldes agua del mar y echándola sobre ellas.

BALDEQUIN. V. BALDAQUINO.— « iten mays cinco baldequins et dis tres fezeron

tres capas et o outro para andea sobre a cabeça de Santiago et o outro para as espaldas do arcebispo quando esteuer en pontifical et custaron estas cinco peças LXX coroas. » (Iten más cinco baldaquinos, y dé ellos, tres, hicieron tres capas, el otro para el anda, por sobre la cabeza de Santiago, y el otro para las espaldas del arzobispo cuando estuviere en pontifical; y costaron estas cinco piezas, setenta coronas). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 106.

BALDÍO. adj. Baldío. Terreno comunal que no se cultiva.

BALDÍO. Vagabundo, sin ocupación conocida.

Mais quero ser solteiriña  
Que muller de home baldío;  
Mais val un pobre con honra  
Que sea honra un home rico.

C. pop.

Lo mismo que BALDEIRO.

BALDO, DA. adj. Baldo. En el juego de naipes, fallo, o sea, que carece de algún palo.

BALDOADO, DA. p. p. de *Baldoar*.

BALDOAR (de *baldón*, injuria). v. a. Baldonar. Denostar, insultar, injuriar, amenazar, etc. Var: ABALDOAR.

BALDÓN. s. m. Baldón. Oprobio, improprio, palabra afrentosa, injuria.

BALDÓN. s. m. Tapón de corcho o madera que se pone en el agujero superior de las pipas, por donde se echa el vino en ellas.

Por San Simón, apreta o baldón.

Ref. pop.

BALDÓN. Piquera. El mismo agujero de la pipa.

BALDRAGAS. V. BALDROCAS.

BALDREU. s. m. Baldés. Piel de carnero, curtida, delgada y fina, que sirve para hacer guantes.

BALDREU. Piel de la que se hace cola.

BALDREU. En las fábricas de salazón llámase así a las personas destinadas a descabezar y destripar las sardinas. Abonada por Rodríguez. En las fábricas de la provincia de la Coruña es desconocida esta voz.

BALDREU. fig. Persona sucia, degenerada, despreciable, envilecida.

BALDREU. Prostituta asquerosa, zaparrastrosa.

BALDRÓCA. s. f. rust. Tramposo, trapacero.

BALDRÓCAS. s. m. pl. rust. Torpe, gañán, toscos, bruto. Var: BALDRAGAS, BALDROQUEIRO, BALDRUCAS y BALDRUQUEIRO.

BALDROQUEIRO. V. BALDROCAS.

BALDRUCAS. V. BALDROCAS.

BALDRUQUEIRO. V. BALDROCAS.

BALDURA. s. f. El vaho que despiden el horno después de cocido el pan; el vapor condensado con los tuestos de los potes, ollas, etc. Abonado por Valladares.

BALEA. s. f. zool. Ballena. Mamífero marino del orden de los cetáceos. Su cabeza es casi tan grande como todo el resto del cuerpo, y la boca, enorme, estando en ella los dientes sustituidos por unos largos apéndices especiales denominados vulgarmente *ballenas*, que les sirven para tamizar el agua que en la cavidad bucal penetra, reteniendo entre ellas los pequeños moluscos y otros animalillos de que se nutren. Las ballenas son los mayores animales que se conocen, pues llegan a treinta y seis metros de longitud y 120.000 kilogramos de peso. Viven hoy en los mares polares, donde son objeto de una pesca muy activa por la cantidad de grasa y ballenas que suministran.

Nom quer 'cu cust' arreccar  
pays salmon fresco acho siquer,  
mais quero hir ben d'el assimar,  
por envyar a ma moller,  
que morre por el outrossy  
da balea que vej' aquí,  
e depois quite quen poder.

PERO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 1.166.

A espaciosa Colombia,  
a da forma longa,  
que soberbia s'estende  
de un a outro mar,  
como a inmensa balea  
de corpo colosal  
que depois de naufragio  
sobre da praya está...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 117.

BALEA. Cada uno de los apéndices córneos que tiene este pez en la mandíbula superior, con los que se hacen las varillas de los paraguas, de los corsés de las mujeres, etc.

BALBA. En las cercanías de Santiago suelen llamar así a los cerdos bien cebados y gordos.

BALEA. astron. Nombre de una constelación del hemisferio Sur.

BALEATO. s. m. Ballenato. El hijuelo de la ballena.

BALEÉIRO, RA. adj. Ballenero. El barco que se emplea en la pesca de la ballena.

BALEÉIRO. s. m. Pescador de ballenas.

BALEIRA. V. ABOEIRA.

BALESTA. V. BESTA en su sexta acep.

BALESTEIRO. V. BALLESTEIRO.— « ... el digo que por quanto o conde don fradrique que agora en este mes de Juyo que pasou da era corrente ueeo aa terra de trastamar poderosamente con moytos caualeiros e jentes darmas et de pee et balesteiros et fezo y males e danos e agravios et forças... » (... y digo, que por quanto el conde Don Fadrique, ahora en el pasado mes de Junio, vino a la Tierra de Trastamara poderosamente con muchos caballeros y gentes de armas, y de a pie, y ballesteros, e hizo males, daños, agravios y fuerzas...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 31 de los ap.

BALESTILLA. s. f. náut. Balestilla.



Instrumento para tomar la altura de los astros.

**BALISTILLA.** Instrumento para sangrar los caballos.

**BALIA.** V. BAILIA.—«*Sabban todos que tres dias do mes dagosto da era do nascento de noso señor ihesu xpisto de mill e trescentos e oytenta e oytto anos estando eno Burgo de Faro cabo das casas da Ballia dy ante Diego Peres Sarmiento Endeantado mayor de noso señor el rrey do Regno de Galliza e señor das ditas casas e Ballia e terra della E en presença de min Rodrigo Aras sseu notario publico na dita Ballia... Eu Rodrigo Aras notario sobre dito ãna dita terra da Balía de Faro po lo dito Diego Peres Sarmiento a esto soy presente Et fiz escreuir et puge aqui meu nome et meu synal.*» (Sepan todos como a tres días del mes de Agosto de la Era del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil trescientos ochenta y ocho años, estando en el Burgo de Faro cerca de las casas de la bailía, ante Diego Pérez Sarmiento, Adelantado Mayor de nuestro señor el Rey, del Reino de Galicia, y señor de las dichas casas y bailía y tierra de ella, en presencia de mí Rodrigo Arias, su notario público en la dicha bailía... Yo Rodrigo Arias notario sobredicho en la dicha tierra de la bailía de Faro por el dicho Diego Pérez Sarmiento, a esto fui presente e hice escribir y puse aquí mi nombre y mi signo). *Renuncia del cargo de Adelantado que hace Diego Pérez Sarmiento para poder entrar en la Coruña,* pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 31 y 32.—«*Sabbean todos que dia sabado vynte... dias do mes de Jano. ano do nascento de nosso señor ihuxº de myll et quatro centos et vynte et cinqº anos. estando dentro en os paaços do Burgo de FFaro el estando y presente pero dandrade escudeyro señor et teedor que he da terra e balía de ffaro et de... et en presença de myn ares affonso notº ppº pola autoridade appostolical notº ppº da dta terra et balia...*» (Sepan todos como el día sábado veinte... días del mes de Enero, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y veinticinco años: estando dentro de los palacios del Burgo de Faro, y estando presente Pedro de Andrade, escudero, señor y poseedor que es de la dicha tierra y bailía de Faro y de... y en presencia de mí Ares Alfonso, notario público por la autoridad apostólica y notario público de la dicha tierra y bailía...) **V. VAAMONDE LORES.** *Ferrol y Puente deume*, p. 65.

**BALIADO.** V. BAILIADO.

**BALIDO.** s. m. Balido. El grito de la oveja.

**BALÍO.** V. BAILÍO.

**BALISMA.** s. f. Jalón. Estaca que se clava verticalmente en la tierra en las operaciones de levantar planos, demarcar y deslindar heredades, etc.

**BALISMA.** Baliza, marca o señal que se pone en los límites de un terreno para acotarlo o amojonarlo.

**BALISMADO.** DA. p. p. de *Balismar*.

**BALISMAR.** v. a. Clavar, poner *balismas*. Demarcar, deslindar.

**BALISTA.** s. f. Balista. Antigua máquina de guerra que servía para arrojar piedras. Lo mismo que *CATAPULTA* y *TORMENTO*.

**BALÍSTICA.** s. f. *mil.* Balística. El arte de calcular el alcance y dirección de los proyectiles.

**BALÍSTICO.** CA. adj. Balístico. Que pertenece a la teoría del movimiento de los cuerpos pesados arrojados al aire.

**BALIZA.** s. f. Baliza. Estaca, marco: límite, demarcación.

**BALIZA.** Palo clavado en ciertos sitios de los ríos para poder vadearlos.

**BALIZA.** Señal que indica los bancos de arena o los bajos.

**BALIZADOR.** V. ABALIZADOR en sus dos primeras acep.

**BALIZAR.** V. ABALIZAR.

**BALLESTA.** s. f. Ballesta. Arma para disparar flechas o saetas. V. *BESTA* en su sexta acep.

**BALLESTEIRA.** s. f. Cada uno de los huecos entre dos almenas de una muralla o torre por donde se observaba y ofendía al enemigo.

**BALLESTEIRO.** s. m. Balletero. El soldado armado de ballesta.

**BALLESTEIRO.** El que construía ballestas.

V. *BESTEIRO*.

*Ballesteiro de maza.* V. *MACEIRO*.

**BALLESTERÍA.** s. f. Ballestería. El arte de la caza mayor.

**BALLESTERÍA.** El conjunto de ballestas: la tropa armada con ellas. V. *BESTERÍA*.

**BALLOCA** (*A. fatua*). s. f. *bot.* Ballueca, avena loca. Planta anual gramínea. Lo mismo que *AVEA LOUCA*.

**BALLÓN.** s. m. En la comarca de Monforte llámase así a un chubasco fuerte.

**BALLÓN.** s. m. El rancio y color amarillo que cobra la sardina salada de mucho tiempo. Abonado por Pintos.

**BALLOTA.** s. f. *bot.* Planta de la familia de las labiadas, de flores encarnadas, hojas ovales y dentadas.

**BALLOTE.** s. m. V. *BOLO DO POTE*.

**BALNEARIO.** s. m. Balneario. Establecimiento de baños medicinales.

**BALNEARIO,** RIA. adj. Que se refiere o relaciona con los baños.

**BALOCA.** s. f. Digital. Var: *BALOCO*. V. *MILICROQUE*.

**BALOCAS.** adj. y s. f. pl. Patatas pequeñas.

Pasiño a paso a traballada xente d' os campos ás chousiñas se volvía, mentras no lar o pote sarpuillente c' as ricas berzas a cachón fervía. As fabas y as *balocas* xuntamente co touciño sabroso nel se vía en compañía amigrabre e farturenta que alegra, que convida e que sustenta.

**ROSALÍA CASTRO.** *Cantares*, p. 107, 1.ª edic.

**BALOCO.** V. *BALOCA*.

**BALOCO.** s. f. Cachiporra. V. *MOCA*.

**BALOFO,** FA. adj. Fofa, blanda, esponjoso. V. *ABALOFADO*.

**BALOIRA.** s. f. Pértiga o varal de que se usa para sacudir las castañas, nueces, etc. Abonado por Rodríguez.

*Carpinteiro de baloira.* Llámase así al carpintero de obra ordinaria, como al que solo labra la madera, echa pisos, techos, etc., cuyas medidas son largas y no necesitan gran exactitud. Abonado por Rodríguez. Aquí el conocido caso de Piedra, que predicaba de San José diciendo: «Y no creais que era un *carpinteiro de baloira*, sino que hacía cómodas, lavabos y santos-cristos».

**BALONA.** s. f. Valona. Cuello vuelto que caía sobre la espalda y hombros, y por la parte de delante llegaba hasta la mitad del pecho.

**BALOR.** s. m. Moho. Hongo de pie filamentosos que, debido a la humedad, se cría sobre las cosas que empiezan a alterarse o pudrirse.

**BALOR.** La capa de estos hongos que a manera de vello o pelusa cubre el todo o parte de las cosas en que empieza la descomposición.

**BALORECIDO,** DA. p. p. de *Balorecer*.

**BALORECER.** v. n. Enmohecerse. Criar *balor* o moho alguna cosa. Var: *ABALORECER*.

**BALORENTO,** TA. adj. Mohoso. Que tiene *balor* o moho.

**BALOTE.** s. m. Posta, balín. Pequeña bala de plomo.

**BALOUCAZO.** s. m. rust. y fam. Estacazo, garrotazo.

**BALRAVENTO.** V. *BALROVENTO*.

**BALROVENTO.** s. m. Barlovento. El lado de donde viene el viento.

**BALROVENTO.** De cara al viento.

Var: *ABARLAVENTO* y *BALRAVENTO*. V. *ABALRAVENTO*.

**BALSA.** s. f. Balsa. Especie de piso flotante compuesto de maderos amadrinados por medio de trincas y pernos sobre los cuales se fijan tablas. Sirve esta armazón para transportar efectos y gente de unos puntos a otros, particularmente en los ríos.

**BALSADOIRO.** V. *BALSEIRO* en su segunda acep.

\***BALSAMADO,** DA. p. p. de *Balsamar*.

\***BALSAMADO,** DA. adj. Embalsamado.—«*Et leuauã ocorpo del rrey perses posto en leyto el en çima dũ carro tã fremoso et tã rrico. que solament ouoro et as pedras preciosas del fariã hã grã tesouro. et ualiã mays que hã moy boo castelo. Et ocorpo fuy bẽ balsamado. que nõ seyse del mao cheyro. quando fezese grandes sestãs.*» (Y condujeron el cuerpo del rey Perseo colocado en un féretro sobre un carro tan hermoso y tan rico que solamente el oro y las piedras preciosas de él, harían un gran tesoro y valdrían más que un muy buen castillo. Y el cadáver fué bien embalsamado para que no despidiese mal



olor cuando hubiese grandes calores). *C. T.*, vol. II, p. 15.

\*BALSAMAR. v. a. Embalsamar. Llenar de bálsamos y drogas los cadáveres después de haberles extraído las entrañas, con el fin de evitar su corrupción y poder conservarlos. — «*mais o corpo de eutor estava tá fresco et tá fremoso. que en todo ese año nõ ouuo en el enpeoramento nihã. ca aquel que o balsamou. en tal maneyra ofezo. que ata afim podera seer bẽ guardado se auita no fora tomada.*» (Pero el cadáver de Hector estaba tan fresco y tan hermoso, que en todo el año no hubo en él descomposición alguna, porque aquel que lo embalsamó, de tal manera lo hizo, que para siempre pudiera ser bien conservado si la ciudad no fuese tomada). *C. T.*, vol. II, p. 16. V. EMBALSAMAR.

BALSÁMICO, CA. adj. Balsámico. Que tiene las propiedades del bálsamo.

BALSAMINA. s. f. bot. Balsamina. Género de planta dicotiledónea; sarmentosa; flores como las del pepino; fruto al modo de una calabaza pequeña, de color anaranjado.

BALSÁMINEAS. s. f. pl. Balsámicas. Familia de plantas cuyo tipo es la balsamina.

BÁLSAMO. s. m. Bálsamo. Aroma, perfume, fragancia.

BÁLSAMO. fig. Alivio, confort, remedio, consuelo, lenitivo.

E ti, campana d' Anllons,  
que vagamente tocando  
derramas nos corazóns  
un bálsamo triste e brando  
de pasadas ilusions...

PONDAL. *A campana d' Anllons.*

BÁLSAMO. s. m. bot. Planta parecida al alhelí, de hojas como las de la ruda, con un verde permanente; flores blancas, aromáticas, en forma de estrella. El agua que destila esta planta.

BÁLSAMO. Resina odorífera que segregan ciertos vegetales. — «*Et poyz aquesto ouuo dito morreu. Et talafus osoterrou omays ricament que podo. Et fezoo meter en un moymento de marmol verde gotado de ouro. Et fezoo ungir de balssamo.*» (Y después de dicho esto, murió. Y Telefo lo sepultó lo más ricamente que pudo, y lo hizo colocar en un monumento de mármol verde goteado de oro: y lo hizo ungir con bálsamo). — «*En este meesme dia tirarõ arreyña pantasetona do rrio en quea deytaro et trouxerõna para troia. Et suas donzelas faziã por ela grã doo. Et os de troia outrosi tá grande que mayor nõ podiã. Desi tomarõ ocorpo et juntarõno muy bẽ cõ balsamo et huntarõ de mirra.*» (En este mismo día extrajeron a la reina Penteselea del río en que la arrojaron, y la trajeron para Troya. Y sus doncellas hacían por ella gran llanto; y lo mismo los de Troya, que mayor no podían. Después tomaron el cuerpo y lo untaron muy bien con bálsamo y con mirra). *C. T.*,

vol. I y II, p. 181 y 168. — «*iten hua colar de plata dourada pequeniã con que mesclan oleo con balsamo quando faze oleo et crisma o señor arçobispo.*» (Iten, una cucharilla (?) de plata dorada, con que se mezcla óleo y bálsamo cuando hace óleo y crisma el señor arzobispo). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 82 de los ap.

BÁLSAMO. Cierta medicamento que tiene un olor balsámico.

BALSEIRO. s. m. Balsero. El que conduce la balsa.

BALSEIRO. Balsadera. Paraje donde hay balsa para el paso de los ríos. Var: BALSADOIRO.

BALSEIRO. Cuba o tinaja donde se ponen las uvas para ser estrujadas con los pies dentro de la misma.

BALSEIRO. Zarzal, matorral, breña.

BALSEIRO. Flojo, de poca sustancia. Abonado por Pintos.

BALSEIRO, RA. adj. Oculto, encerrado en un matorral, en un lugar bravío.

BALSO. s. m. náut. Balso. Lazo grande de dos o más hojas que sirve para suspender pesos o conducir a un marinero a lo alto de los palos y vergas para la ejecución de algún trabajo u obra de manos.

\*BALSÓN. s. m. Bandera, estandarte, insignia, pendón.

\*BALSÓN. Gran estandarte de los Templarios.

BALTAR. s. f. Cepa estéril, que no produce vino.

BÁLTEO. s. m. Bálteo. Cinto adornado con tachones metálicos.

BÁLTEO. Faja con que los eclesiásticos ceñían sus vestiduras.

BÁLTEO. Insignia militar antigua: cingulo, cinturón.

BALTROTEIRO, RA. s. m. y f. y adj. Voz injuriosa que equivale a cochino, puerco, indecente, embustero, tramposo. Abonado por Rodríguez.

BALUARTE. s. m. fort. Baluarte. Obra defensiva de planta pentagonal convexa, constituida por dos caras que se cortan en ángulo saliente y se quiebran hacia el interior formando los flancos. El quinto lado suele estar abierto y da acceso al interior de la obra.

BALUARTE. fig. Amparo, defensa, fortaleza, sustentación, salvaguardia, protección.

BALUCE. s. m. Las pepitas de oro nativo que arrastran las aguas del Sil.

BALUMA. s. f. náut. Baluma. Nombre que generalmente se da a la caída de popa de las velas de cuchillo.

BALUME. s. m. bot. Heno. Planta gramínea, que después de seca y segada, sirve de alimento a las bestias. La misma planta, verde, antes de ser segada. V. FEO. El heno, mezclado con broza del campo y convertido en abono, recibe el nombre de ESTRUME. V.

BALUME. Broza del mar, según Pintos.

BALURO, RA. adj. Habitante de los

montes Valuros; el que vive al pie de la antigua estación lacustre de Santa Cristina cerca de la sierra de la Valura, en Galicia.

BALURO. Brujo, hechicero que a la vez oficiaba de médico y sacerdote. Los Prelados procedieron algunas veces contra ellos, como consta en las *Constituciones* de la Iglesia de Tuy dadas en 1775 por su obispo Fr. Juan de Villamar. En ellas se lee: «*Deseando vivamente ocurrir a los gravísimos daños que en las almas sencillas ocasionan los cuestores que el vulgo llama Baluros, ya con predicación de milagros, revelaciones, profecías, promesas e indulgencias fingidas, oraciones y exorcismos supersticiosos, ya con engaños, amenazas y vanas descomuniones que fulminan para atemorizar a los rústicos y sacarles su dinero y alhajas, mandamos...*» MURGUIA. *Galicia*, p. 41, 152 y 222.

BALUTO (EN). loc. adv. En vano, en balde, inútilmente.

BAMBALAMBÁN. V. BAMBÁN.

BAMBALEADO, DA. p. p. de *Bambalear*.

BAMBALEADURA. s. f. Bamboleo. La acción y efecto de bambalear. Var: BAMBOLEADURA.

BAMBALEANTE. adj. Que bambalea, que se mece, que oscila. Var: BAMBOLEANTE.

BAMBALEAR. v. n. Bambolear. No estar el cuerpo firme: titubear.

BAMBALEAR. Mecer, oscilar.

BAMBALEAR. No estar segura ni estable alguna cosa.

Var: BAMBOLEAR.

BAMBALEARSE. v. r. Bambolearse. Mover, menear el cuerpo con poca decencia. Var: BAMBOLEARSE.

BAMBÁN. s. m. Especie de columpio que forman los muchachos atravesando un madero sobre un punto de apoyo, y colocados en los extremos de éste, se balancean alternativamente. Var: BAMBALAMBÁN, BAMBAU y BAMBÍO.

BAMBAU. V. BAMBÁN.

BAMBEADO, DA. p. p. de *Bambear*.

BAMBEAR. v. a. y n. Sacudir, mecer, columpiar, acunar, balancear, etc.

Bambeándote na altura  
c' as alas muy estricadas  
as miradas  
botrás acá no chan, ...

PINTOS. *A Pontevedra.*

Era cu neno, si, moy neno  
e por esas prayas iba  
collendo nacre das cunchas  
que nas tuas orellas brillan.  
Risoño o sembrante murcho  
— que xa murcho enton o tiña —  
n' un bote me bambeaba  
do Orzán sobr' as ondas riras.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 77, 2.<sup>a</sup> edic.

BAMBEAR. v. n. Oscilar, moverse alguna cosa acompasadamente.

BAMBEAR. Moverse suavemente las



hojas de los árboles y pequeñas plantas efecto del viento.

¡Ay!, Neno lindo  
cal branca azucea  
que maino *bambas*  
o aúño do val.

C. de Navidad, pop.

**BAMBIO**. V. **BAMUÁN**.  
**BAMBOLEADURA**. V. **BAMBALEADURA**.  
**BAMBOLEANTE**. V. **BAMBALEANTE**.  
**BAMBOLEAR**. V. **BAMBALEAR**.  
**BAMBOLEARSE**. V. **BAMBALBARSE**.  
**BAMBOLINA**, s. f. Bambalina. Tela pintada que forma la parte superior de una decoración de teatro.

**BAMBÚ**, s. m. bot. Bambú. Planta gramínea, gigantesca, originaria de la India. La caña de esta planta.

**BAN**, s. m. Talle, cintura.

**BANALIDADE**, s. f. Trivialidad, frivolidad, insignificancia; cosa vulgar, sin originalidad, etc.

**BANÁNA**, s. f. Banana, banamo, plátano. La fruta de la *bananeira*.

**BANANEIRA** (*Musa L.*) s. f. bot. Bananero, plátano. Planta monocotiledónea originaria de las Indias occidentales y orientales.

**BANCAL**, s. m. Bancal. Cubierta que se pone sobre un banco para adorno o para cubrir su madera: paño de cubrir mesas y bancos.—«*Outrossy mando esta mia cama assy como iaz con sous panos et con suas cortinas et ceo et con sous alfamares et con los outros destalos que eu trago comunalmente pela terra et con vn pano uerde et un tapete sen bancaes.*» (Otrosí, mando mi cama, así como está, con sus ropas y cortinaje, cielo y alhamares, y con las otras alfombras que yo uso comunmente debajo de los pies, y con un paño verde y un tapete, sin bancales). *Testamento de D. Gonzalo de Moscoso, Obispo de Mondoñedo*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. II.*, p. 295.

**BANCARIO, RIA**, adj. Bancario. Que pertenece al banco.

**BANCARROTA**, s. f. com. Bancarrota. Suspensión de pagos, quiebra.

**BANCEIRAS**, s. f. pl. Los peldaños o travesaños de las escaleras de mano.

.....  
oy a scña, y-abre ô punto  
de par en par a ventana,  
colgando d'ela a escaleira  
qu' o príncipe lle mandara.  
Alí, que a viu, coma un gato  
pol-as *banceiras* agancha;  
mais non chegara inda ô medio,  
cando rompe frecha ingrata  
os aires con esa forza  
que dan os celos y a rabea,  
y-o rexo corpo, sin vida,  
as lousas do patio baixa.

NÚÑEZ GONZÁLEZ. *Salayos*, p. 30.

V. **CHANZOS**.

**BANCES**, s. m. pl. Banzos. Largueros o montantes de las escaleras de mano, o

sean, las dos piezas paralelas donde están encajados los peldaños.

**BANCES**. En el bastidor para bordar reciben este nombre los dos listones de madera más gruesos donde se fijan dos listas de lienzo en que se cose la tela que se ha de bordar.

**BANCO**, s. m. Banco. Asiento de madera, más o menos largo, con cuatro pies, en que pueden sentarse a un tiempo varias personas. Los hay con respaldo y sin él. Cuando no puede sentarse en ellos más que una sola persona, se llaman *tallos*, y son, o rectangulares de cuatro pies, o triangulares, con tres. Los *tallos* nunca tienen respaldo. En algunas comarcas también llaman *mesa* al banco ordinario.

**BANCO**. El tablero ancho y grueso, que sostenido también por pies de correspondiente altura, sirve para el uso de carpinteros, herradores y otros oficios.

**BANCO**. Escabel, tarima usada en las iglesias.

**BANCO**. Banquillo. Lugar en que el reo se sienta ante los tribunales.

**BANCO**, náut. Tablón o tabloncillo de proporcionado grueso y anchura que atraviesa de costado a costado en las embarcaciones de remos para asiento de los bogadores. En las galeras tenían el mismo uso.

**BANCO**, náut. El bajo de arena, fango o conchas cuando es más largo que ancho. Fórmase, generalmente, por la gran cantidad de arena que las corrientes aglomeran en la mar, en especial en la desembocadura de los ríos por el contraste de la corriente de éstos con las mareas.

**BANCO**, com. Establecimiento de crédito, constituido en sociedad anónima con arreglo a las leyes, donde se coloca el dinero con seguridad, se imponen y se cobran giros y se efectúan otras operaciones semejantes. Tomó su nombre de la mesa en donde antiguamente estaban los cambiadores de la moneda en las plazas públicas.

**BANDA**, s. f. Banda. Adorno o insignia que antiguamente usaban los militares, y consistía en una cinta ancha que atravesaba desde el hombro izquierdo al costado derecho.

**BANDA**. Cinta ancha, dispuesta como la anterior, que usan hoy los caballeros grandes cruces de algunas órdenes.

**BANDA**. Trozo de seda con que en lo antiguo las mujeres cubrían los hombros.

**BANDA**. Franja, faja que se cose en los vestidos de las mujeres.

**BANDA**, blas. Faja que atraviesa el escudo de derecha a izquierda.

**BANDA**. Lado, parte.

Se ajuntan de muitas partes  
homes, mulleres e nenos...  
cada huns por sua *banda*  
en bandadas calromeiros...

**PINTOS**. *Os birbirichos e os birbiricheiros*.

Como chove miudiño,  
como miudiño chove,  
como chove miudiño  
po-la *banda* de Latio  
po-la *banda* de Lestrove.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares*, p. 151,  
1.ª edic.

Non te cases con ferreiro  
Que é moi malo de lavar;  
Cásate con maricheiro  
Que ven da *banda* do mar.

C. pop.

**BANDA**, náut. Cada uno de los lados de un buque contado desde el plano vertical que divide por medio longitudinalmente a la quilla hasta el costado respectivo.

**BANDA**, mús. Cuerpo de ejecutantes que tocan instrumentos de viento y percusión bajo la dirección de un músico mayor.

*Caballaría da banda*: Orden militar fundada por Alfonso XI, de España, en 1330. Su divisa era una banda roja que traían los caballeros de esta Orden sobre el hombro derecho, desde donde pasaba cruzando por espalda y pecho al lado izquierdo.

*Dobra da banda*: Moneda de oro, de Castilla, mandada acuñar por Juan II. Llámase así por tener grabada en el anverso una banda engolada en dragantes.

*Loc. Da outra banda*: del lado opuesto, de la parte de allá.—*De banda a banda*: de lado a lado, de parte a parte; de uno a otro lado.

Aló no ceo do que manda  
hai un allo muy fiteiro  
que colle de *banda a banda*  
e ve todo o mundo ceiteiro.

**PINTOS**. *Christus*.

*Na outra banda*: allende el río, el mar, etc.

**BANDADA**, s. f. Bandada. Número crecido de aves volando juntas y a un tiempo. V. **BANDO** en su 2.ª acep.

**BANDADA**, fig. Muchedumbre, multitud de personas que concurren juntas a alguna parte.

Se ajuntan de muitas partes  
homes, mulleres e nenos...  
cada huns por sua *banda*  
en *bandadas* calromeiros  
vense acadir ó areal  
pol-a mañançia cedo.

**PINTOS**. *Os birbirichos e os birbiricheiros*.

*Loc. As bandadas*: en bandos.  
**BANDALLEIRO, RA**. V. **BANDALLO**.

Chanacheme delgadiña,  
Grandísima *bandalleira*;  
Se crebo pol-a cintura  
Serás ti miña atadeira.

C. pop.

**BANDALLO**, s. m. Calandrajo. Trapo viejo, harapo, andrajo.



**BANDALLO.** fig. Sujeto desprestigiado, envilecido, degradado, viciado, corrompido, despreciable, sin conducta. Var: **BANDALLEIRO.**

**BANDALLO.** Indolente, desaseado, desaliñado; de mal aspecto y traza.

Se me vedes por aló  
O bandallo do meu home  
Decidelle que se vena,  
Senón, na casa non dorme.

C. pop.

**BANDALLO.** Por extensión llámase así a una cosa vieja, estropeada, inservible.

**BANDARÍA.** s. f. Bandería. Facción, parcialidad, partido. V. **BANDO.**

\***BANDARÍA.** Discordia, agravio.—«*despoys falavó entre si et somaró cómo partisem os grandes aueres que sijá ajuntados tá jgualment et tá sem bandaria que por nihúa maneyra no podese entre eles naçer saña ne fose nihü enganado.*» (Después trataron entre sí y calcularon como habían de repartir las grandes riquezas que tenían reunidas, tan equitativamente y tan sin discordia, que en ninguna manera pudiese entre ellos surgir odios, ni fuese ninguno engañado). *C. T.*, vol. II, p. 188.

\***BANDARÍA.** Prejuicio, parcialidad; preferencia.—«*Et desoy mays uos en comendo amj et amia estoria. Et Rogouos que uos no tome enueia contra mj por que mo façades perder. ca sen falla eu scripuj e mays sen bandaria et mays uerdadeiramente que puyde.*» (Y desde hoy os encomiendo a mí y a mi historia: y os ruego que no me tengais envidia por la que me hagais perder, porque ciertamente yo escribí lo más sin parcialidad y lo más verdaderamente que pude). *C. T.*, vol. II, p. 265.—«*Et que esto con todolos meus panos de uistir... que se vendan por maos daquelles que eu leixar por exsecutores deste meu testamento, et que o den a pobles uergonçosos et a outros que uirem que mais comple sem bandaria nenuna.*» (Y que esto, con todas mis ropas de vestir... se vendan por mano de aquellos que yo dejare por ejecutores de este mi testamento, y que lo den a pobres vergonzantes y a otros que vieren que más cumple sin preferencia ninguna). *Testamento del Obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 295.

**BANDARILLA.** s. f. Banderilla. Dardo adornado con cintas, lazos o pequeñas banderas de papel de colores que los toreros hunden en el cuello de los toros, en donde queda clavado.

**BANDARILLADO, DA.** p. p. de *Bandarillar*.

**BANDARILLAR.** v. a. *Bandarillar*. Poner banderillas al toro.

**BANDARILLEIRO.** s. m. Banderillero. El torero que pone las banderillas.

**BANDEADO, DA.** p. p. de *Bandear*.

**BANDEAR.** v. a. y n. *náut.* Flamear,

ondear la vela de una embarcación por estar al filo del viento.

D' unha lancha a branca vela,  
da negra altura ó tornar,  
parece, toda encurvada  
da virazón xorogal,  
unha ala d' unha gaiyota  
que mais alta que ontra vai.  
¡Qué garrida é a branca vela  
cando se ve *bandear*!

**PONDAL.** *Queixumes dos pinos*, p. 61.

**BANDEAR.** *Bandear*. Poner a alguno del bando y parcialidad de otro; favorecer un partido.

**BANDEAR.** Mudar de opinión pasándose a otro bando; cambiar de partido; inclinarse a algún bando o parcialidad.

**BANDEARSE.** v. r. *Bandearse*. Unirse en bando, mudar de parcialidad.

**BANDEARSE.** Saberse ingeniar y gobernar para mantenerse. Arreglarse, ir sorteando los problemas de la vida; p. e. *vaíse bandeando*: va viviendo. Lo mismo que **BARALLARSE**.

**BANDEIRA.** s. f. Bandera. Pieza de tela sujeta a un asta por uno de sus lados, la cual contiene los colores de una nación, región, ciudad, etc.

**BANDEIRA.** Insignia militar de un batallón.

**BANDEIRA.** Estandarte, pendón, guión que se usa en las procesiones.

**BANDEIRA.** La gente o soldados que milita debajo de ella.

**BANDEIRA.** *náut.* Lienzo de uno o más colores de diverso tamaño y forma, que usan las naves para indicar la nación a que pertenecen. Bajo dicho nombre se comprende no sólo el estandarte de la nave, sino también las flámulas, gallardetes y señales que se usan a bordo.

**BANDEIROLA.** s. f. Banderola. Pequeña bandera de colores vivos sujeta en la parte superior de un jalón. Usase en topografía para demarcar terrenos, señalar distancias, etc.

\***BANDEIROLA.** Adorno de tela que los soldados de caballería llevan en la lanza colocado debajo de la moharra.

**BANDEIROLA.** La bandera pequeña que se pone en las imágenes de Cristo resucitado, San Juan Bautista y otros Santos.

**BANDEJA.** s. f. Bandeja. Pieza de porcelana o metal, plana o algo cóncava, con borde alrededor, empleada en el servicio de mesa especialmente para dulces, bizcochos, refrescos y otras cosas.

**BANDIDO.** s. m. Bandido. Ladrón, salteador de caminos, asesino, malhechor, bandolero. Lo mismo que **BANDOLEIRO**.

**BANDO.** s. m. Bando. Partido, parcialidad, facción.—«*E ontre nos ande sempre boa fe dambalas partes. assi que seyamos unos contra tudome que nos hij quiser embargar. et tá ben en esto. como nas outras cousas. seyamos Amigos. et ajudadores unos outros. et uno bando.*» (Y entre nosotros haya siempre buena fe por ambas partes y seamos unos contra

todo hombre que nos quisiese embargar, y tanto en esto como en las otras cosas, seamos amigos y ayudadores unos de otros y formemos un soío bando). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVII*, pub. por Martínez Salazar, p. 48.—«*Et se pella uentura o Arçobispo ou seu vigario der algun fuyz ou justicia ou dezemeiro ou moedeyro ou que tena alguma jurisdicçon ou sennorio que seia do seu bando, que o Concello e cada huun do Concello et naturaes da uilla clerigos et leygos non seian tiúdos nen constrengudos a Rendar por elles.*» (Y si por ventura el Arzobispo o su vicario nombrare algún juez, justicia, diezmero o monedero que tenga alguna jurisdicción o señorío que sea de su parcialidad, que el Concejo y cada uno de él, y naturales de la ciudad, clérigos y legos, no estén obligados a pagar por ellos). *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabillo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 361. Lo mismo que **BANDORIA** en su segunda acep.

**BANDO.** Lo mismo que **BANDADA** en su primera acep.

**BANDO.** Edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior. En Galicia solo se entiende por *bando* toda orden de la autoridad local proclamada a son de tambor, como en Santiago, o de clarín, como hasta hace muy poco tiempo se verificaba en la Coruña.

**Bando real**: el bando del Capitán General cuando se proclamaba el estado de sitio, al menos, en Galicia.

**BANDOLEIRA.** s. f. Bandolera. Banda de cuero que usan los soldados de a caballo, de la cual pende un arma de fuego. Usanla también los guarda bosques, guardas jurados, etc.

**BANDOLEIRO.** V. **BANDIDO**.

**BANDOLIN.** s. m. Bandola. Pequeño instrumento músico de cuatro cuerdas, cuya caja es combada como el laud.

**BANDOLINA.** s. f. Bandolina. Agua viscosa y aromatizada para alisar el pelo.

**BANDORÍA.** s. f. Bandería. Hostilidades, devastaciones cometidas por bandos o facciones: sedición, tumulto, desorden.

**BANDORIA.** Parcialidad, facción, partido. Lo mismo que **BANDO** en su primera acep.

**BANDORIA.** Reunión de personas que forman un bando.

**BANDULLO.** s. m. Bandujo, morcón, morcillón. La tripa grande del cerdo, vaca o carnero llena de carne picada.

**BANDULLO.** vulg. y fam. Panza, barriga.

**BANDULLO.** Las tripas y vísceras ventrales de los animales, especialmente del cerdo.

**BANDULLO.** Conducho. Recogedero del pan que los pecheros daban a sus señores.

Loc. *Encher o bandullo*: comer hasta hartarse.—*Furar o bandullo*: herir en el vientre.—*Medrar o bandullo*: engordar demasiado.

**BANDURRA.** s. f. Bandurria. Instru-



mento músico de cuatro o cinco cuerdas que se toca hiriéndolas con una púa.

\*BANIDO, DA. p. p. de *Banir*.

\*BANIDO, DA. adj. Banido. El pregonado por delitos y llamado por ellos con público pregón.

\*BANIDO, DA. Expulsado arrojado, repellido: expatriado, desterrado por sentencia.

\*BANIDO, DA. s. m. El que sufrió la pena de *banizón*.

\*BANIR. v. a. Condenar, por autoridad competente a salir de un reino o de un lugar cualquiera. Desterrar, expatriar. — «...por quanto estava a dita iglesia e cidade interdita, por quanto os do Concello da dita cidade se alçaran con el Rey de Portugal et con dom Fernando de Castro et banyron dende a o arcobispo dom Rodrigo e se le alçaran con o señorío da dita cidade.» (...por cuanto estaba la dicha iglesia y ciudad en entredicho a causa de que los del concejo de la dicha ciudad se alzarán con el Rey de Portugal y con don Fernando de Castro y desterraron al arzobispo D. Rodrigo y se le alzarán con el señorío de la ciudad). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 32.

\*BANIR. Expulsar, excluir, arrojar fuera, apartar; prohibir.

\*BANIZÓN. s. f. El acto de *banir*: la pena impuesta al desterrado, que consistía en derribarle la casa, apagarle el fuego y cegarle el pozo, publicando luego el edicto de que el reo quedaba fuera del derecho común.

BANQUEIRO. s. m. Banquero. El que tiene por profesión tomar el dinero en una parte y darlo en otra girando para ello la letra correspondiente con cierto interés. El negociante que se dedica a las operaciones de banca. En otros tiempos se denominaba *Cambiador*.

BANQUEIRO. El propietario o director de una casa de banca.

BANQUEIRO. Jugador que tiene el juego contra todos los demás.

BANQUEIRO. fig. Capitalista; el que posee una fortuna considerable.

Banqueiro *apostólico*. El oficial de la curia romana que expide las bulas, dispensas matrimoniales, etc.

BANQUETA. s. f. Banqueta. Asiento pequeño de tres o cuatro pies, sin respaldo, que usan los zapateros y otros menestrales.

BANQUETA. Pequeña silla, con asiento, de lona o alfombra, también sin respaldo, plegable en forma de tijera, que las mujeres usan en las iglesias.

BANQUETA. *fort*. La porción de muralla situada inmediatamente detrás del parapeto desde donde los soldados hacen fuego contra el enemigo.

BANQUETE. s. m. Banquete. Comida opípara, espléndida, a la que concurren muchos convidados; festín.

BANQUETEADO, DA. p. p. de *Banquetear*.

BANQUETEADOR, RA. s. m. y f. El que da banquetes, anfitrión.

BANQUETEAR. v. a. Banquetear. Dar banquetes, festejar en convites opíparos a un personaje o un acontecimiento.

BAÑA. s. f. Bañadero. El charco o paraje donde suelen bañarse y revolcarse los jabalíes y otros animales monteses.

BAÑA. La gordura o grasas del cerdo y otros animales.

BAÑADO, DA. p. p. de *Bañar*.

BAÑADO. V. BACÍN.

Loc. Bañado en *sangre*: ensangrentado; mal herido. — «*Et comecousse abatalla et avolta moy grande et moy maravillosa. en tal maneyra que daquela uez. foron y vijnte mill pendões dourofreses et de cendaes. de caualeyros de gran gisa. abaixados para ferir. que ja mais non seran leuantados ata que todos seian bañados en sange.*» (Y dió comienzo la batalla y la lucha, grande y maravillosa en tal manera, que de aquella vez fueron allí veinte mil pendones de orofres y de cendaes, de caballeros de gran calidad, puestos en ristre, que no volverán a ser alzados hasta que todos sean bañados en sangre). C. T., vol. I, p. 256. — Bañado en *suor*: mojado de sudor, sudando copiosamente.

BAÑAR. v. a. Bañar. Meter en el baño, hacer tomar un baño.

Quantas sabedes amar amigo  
treydes comigo a lo mar de Vigo,  
e bañar nos emos nas ondas.

MARTÍN CODAX. *Canc. V.*, núm. 888.

BAÑAR. Humedecer. Mojar, regar, inundar, sumergir.

BAÑAR. *pint*. Dar una mano de color transparente sobre otra.

BAÑAR. v. n. Dícese de un mar o río que lame o toca ciertos lugares que pasan por ellos.

BAÑAR. Hablando del sol, llenar, inundar de luz.

BAÑAR. *poet*. Inundar, alegrar.

BAÑARSE. v. r. Bañarse. Tomar baños, meterse en el agua; lavarse el cuerpo.

Loc. Bañarse en *auga de rosas*: dícese del gran placer que se siente por alguna cosa.

BAÑEIRA. s. f. Baño. Pieza, tina, vaso, recipiente o pila grande de madera, metal, mármol, etc., para bañarse. Lo mismo que BAÑO en su tercera acep.

BAÑEIRO, RA. s. m. y f. Bañero. Persona que sirve a los que se bañan.

BAÑISTA. s. m. Bañista. El que por el verano concurre a tomar baños a una playa o balneario.

BAÑO. s. m. Baño. La acción y efecto de bañar o bañarse.

BAÑO. Permanencia más o menos prolongada, del cuerpo, o de una parte de él, en el agua o en otro líquido cualquiera, y también en un gas.

BAÑO. La playa o sitio a donde concurren los bañistas.

BAÑO. V. BAÑEIRA.

BAÑO. Inmersión de un cuerpo o de un objeto cualquiera en un líquido.

BAÑO. Barcal, gamella. Vasiya para dar de comer y beber a animales, y para lavar, fregar y otros usos.

BAÑO. Artesa grande, con cerradura, en donde se salan y guardan los tocinos, carnes, etc., del cerdo. En el fondo tiene un agujero para dar salida a la salmuera. Hay *baños* contruídos de una sola pieza que consisten en un tronco de árbol ahuecado, con un agujero en el fondo, como el anterior, y un tablón suelto que le sirve de tapa sobre el que se pone una enorme piedra u otro peso cualquiera para que no pueda levantarse fácilmente. — «*It huun baño de salgar carne...*» (Iten, un baño de salar carne...) *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 342.

BAÑO. Artesa de amasar. — «*It. hua manta et dous baños de pan amasar.*» (Iten una manta y dos artesas de amasar pan). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 341.

BAÑO. Capa de sustancias extrañas en que queda envuelta una cosa.

BAÑO. La mazmorra o cárcel en que los moros solían poner a los cautivos que hacían sus corsarios.

BAÑO. En lo antiguo tenía otras acepciones que actualmente son desconocidas para nosotros.

BAÑOS. s. m. pl. Baños. Establecimiento público a donde se puede ir a tomar baños; así decimos Baños de Carballo, Baños de Caldas, etc.

BAO (A). loc. adv. A porrillo, a tutiplén, en abundancia.

BAONESA. adj. Variedad de manzana de color pardo, llamada también PERO BAONÉS y PERO PARDO.

BAQUE. s. m. Baque. El golpe que da el cuerpo cuando cae. Tambo, caída. PANDULLADA. V.

BAQUERELLO. V. BEQUERELLO.

BAQUETA. s. f. Baqueta. Cada uno de los palillos de tocar el tambor.

BAQUICO, CA. adj. Báquico. Que pertenece a Baco.

BAQUIO. s. m. Baquio. Pié de verso latino y griego formado de una sílaba breve y dos largas.

BARACIÑA. s. f. d. de *baraza*.

Teño un saco de cantigas  
E mais unha saquetiño;  
Non me esteas enfadando  
Que desato a baraciña.

C. pop.

BARACIÑO. s. m. d. de *barazo*.

BARADO, DA. p. p. de *Barar*.

BARADO, DA. adj. Admirado, sorprendido, confuso, perplejo, suspenseo, mudo, estático, parado, frío, patidifuso. Usase con los verbos *quedar* y *deixar*. — «*Aquela súpeta e non esperada aparición deixounos a todos barados, mais logo foron saindo do seu asombro cando o cabaleiro lles dirixeu a palabra...*» (Aquella súbita e



inesperada aparición los dejó a todos confusos, pero luego fueron saliendo de su asombro cuando el caballero les dirigió la palabra...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castel de Pambre*, fol. 5 v.º

BARADO, DA. Entumecido, paralizado, tullido, impedido, baldado, sin movimiento. — «*Nunca me cansei de andar ao retrouteiro, ben o sabe Dios, pero de esta vez parece que as pernas se me quedan baradas e tolleitas, qu'o folgo me falta, e que as palabras se me callan e engalitan na gorxa.*» (Bien sabe Dios que nunca me cansé de andar con rodeos, pero de esta vez parece que las piernas se me paralizan y tullen, que el aliento me falta, y que las palabras se me hielan y atraviesan en la garganta). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 22.

BARAFULLADO. p. p. de *Barafullar*.  
BARAFULLAR. v. a. Chismear. Andar en cuentos y enredos.

BARAFULLAS. s. m. pl. Hablador, charlatán, cuentero.

BARAFULLAS. Necio, mentecato, majadero. — «*Votade unha ollada ás tenrisimas follas que publicou fai algus anos a rola de Galicia chamada Rosalía Castro de Murguta: ¡Canta tenrura e canto sentimento e canta poesía teñen os seus versos! Ben mal parados quedaron ises barafullas que din que a nosa lingua e árida e falta de expresión e melodía.*» (Mirad las tiernísimas hojas que hace algunos años publicó la dulce cantora de Galicia llamada Rosalía Castro de Murguía: ¡Cuánta ternura y cuánto sentimiento y cuánta poesía tienen sus versos! Bien mal parados quedaron esos necios que dicen que nuestro idioma es árido y falto de expresión y melodía).

Trema o candil na baraza,  
arreconcheganse as mozas,  
y os condergados dos homes  
querenlle queimar a estopa.  
— ¡Non pode ser! — Venan unhas  
escondendo ó tempo as rocas.  
— Non seandes *barafullas*  
que o liño cartiños costa.

LAMAS CARVAJAL. *Espinas, follas e frores*, p. 5 y 23.

Var: BARAFULLERO.

BARAFULLEIRO. V. BARAFULLAS.

BARAFUNDA. s. f. Baraunda. Multitud de gente en desorden; motín, confusión.

BARAFUSTADO. p. p. de *Barafustar*.

BARAFUSTAR. v. u. Reñir, alborotar, vociferar.

BARALLA. Conversación, charla.

Con gente que non conozas  
Non gastes moita *baralla*,  
Porque se a gastas, dirán  
Que algun juizo che falta.

C. pop.

BARALLA. Baraja. El conjunto de cartas de que consta el juego de naipes.

\*BARALLA. s. f. Riña, alboroto, altercado, contienda.

BARALLADO, DA. p. p. de *Barallar*.

BARALLADO, DA. adj. Barajado. Mezclado, revuelto; embrollado, complicado, enmarañado; desordenado.

BARALLADOR. V. BARALLANTE.

BARALLÁN. V. BARALLANTE.

BARALLANTE. s. m. y adj. Que *baralla*. El que *baralla*. Hablador, charlatán, alborotador. Var: BARALLADOR, BARALLÁN, BARALLEIRO, BARDALLÁN, BARDALLAS y BARDALLEIRO.

BARALLAR. v. a. Hablar. Charlar; hablar mucho y ociosamente.

Aquí vejo eu, filla, o voss' amigo,  
o por que vos *barallades* migo,  
delgada.

Aquí vejo, filla o que amades,  
o por que vos migo *barallades*,  
delgada.

PAYO SUÁREZ. *Canc. V.*, núm. 243.

BARALLAR. Barajar. En el juego de naipes es mezclarlos unos con otros antes de repartirlos.

BARALLAR. Mezclar y revolver unas cosas con otras; poner en desorden o confusión.

BARALLAR. Gobernar, manejar, dirigir.

De Sneyr' Eanes vos direy  
como lle de trobar aven,  
non o *baralla* el mui ben  
nen ar quer hy nientes meter;  
mays d' esto se pod' el gabar  
que se m' eu faço bon cantar  
a el mli' o soyo fazer.

PERO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 1.179.

\*BARALLAR. Reñir, altercar, contender unos con otros; perturbar el orden.

BARALLARSE. v. r. Gobernarse. V. BANDEARSE en su segunda acep.

BARALLAS. s. m. pl. y adj. En Sobrado y otras partes, el que habla sin saber lo que dice, el que inventa cuentos inverosímiles. Var: BARBALLAS y BARBALLÓN.

BARALLEIRO, RA. s. m. y f. Hablador incansable e insustancial; persona de poco juicio en el hablar. BARALLANTE.

BARALLO. El movimiento, tráfico o venta en las ferias o mercados. Dícese especialmente del ganado.

BARALLOA. s. m. y adj. El hablador sempiterno.

BARALLOCA. s. f. *zool.* Pez parecido al vello, de cabeza grande, cuerpo pardo y sin escamas. Su comida es de mal gusto y por consiguiente, de poca estimación.

BARALLOCAS. s. m. pl. y adj. Dícese de la persona que es muy informal y habladora.

Vai de ahí, que nada es,  
Vai de ahí que n' es ningún;  
Doute Deus tan *barallocas*  
Que ningún to quere ben.

C. pop.

Var: BADALLOCAS.

BARANDA. s. f. Barandilla. Antepecho de un balcón, escaleras, etc.

Na xa vella *baranda*  
entapizada d' edras e de lirios  
foise a sentar calada e tristemente  
frente do tempo antigo.

Mentras cerraba a noite silenciosa  
os seus loitos tristísimos  
en torno da extranxeira da súa patria,  
que sin lar nin arrimo,  
sentada na *baranda* contempraba  
cal brilaban os lumes fuxitivos.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 101 y 102, 2.ª edic.

As vellas de toda a vila  
san dos balcões ás *barandas*  
y-os nenos emporranchiños,  
co-a cabeceira rapada,  
brincando e choutando enredanse  
entr' as pernas das que bailan.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aíres da miña terra*, p. 31, 2.ª edic.

BARANDA. Varal que, colocado a prudencial altura y horizontalmente, en la era o dentro de casa, sirve para colgar de él, ropas mojadas o húmedas con el fin de que se sequen o ventilen, como igualmente ristras de maíz, cebollas, etc. Más propiamente debe escribirse con v.

BARAR. V. BABAR en su tercera acep.

\*BARATA. s. f. Cuestión, disputa, riña.

\*BARATA. Perturbación, desorden, motín, tumulto.

\*BARATA. Pelea, combate, lucha: derrota. — «*El aquí prouaron estes caualeyros ambos o grande esforço de eytor et assua valentia. Ca leuaron grande afan ño prouar. En tan gran barata foron ambos achiles et toas que nunca foy home queos y uise que coydasse que ende uiuos podessen escapar.*» (Y aquí probaron estos caballeros el gran esfuerzo de Hector y su valentía, pues tenían gran empeño en probarlo. En tan gran pelea fueron ambos, Aquiles y Toante, que no hubo hombre que los allí viese que pensasen que pudiesen escapar con vida). *C. T.*, vol. I, p. 270.

\*BARATA. Embarazo, aprieto, apuro. — «*Estando abatalla en tal peso chegou aacidade hun rrey moy poderoso aque chamauan pitroflés dalisonja et era moy boo caualeyro et moy leterado en todaslas artes. Et quando lle contaron como os gregos tijñan en barata aos da cidade et do daño que ja os troyãos aujan rreçebjdo pesoulle moyto. Et logo sen outra tardada pedeu as armas. et mandou armar os seus.*» (Estando en tal estado la batalla, llegó a la ciudad un rey muy poderoso llamado Epistrofo de Lisonia, y era muy buen caballero y muy versado en todas las artes. Y cuando le contaron como los griegos tenían en aprieto a los de la ciudad y del daño que ya los troyanos habían recibido, le contrarió mucho. Y luego, sin más tardanza, pidió las armas y mandó armar a los suyos). *C. T.*, vol. I, p. 286.

\*BARATA. Educación, carácter. — «*Eneas foy moy grosso et moy pequeno agran marauilla et foy moy sisudo en feyto et en*



*palaura et era moy ben rracbado et falaua senpre ben con todo home et era de boa berata et fazia toda via sua prol et sabia moy ben trager sua fazenda et se algun en el demandaua consello senpre llo daua moy boo.*» (Eneas fué muy grueso y muy pequeño a gran maravilla: y fué muy prudente en hechos, en palabras y en razones, y hablaba siempre bien con todos, y era de muy buen carácter: con todo, hacía lo que le convenía y sabía administrar muy bien su hacienda: y si alguno le pedía consejo siempre se lo daba muy bueno). *C. T.*, vol. I, p. 158.

\*BARATA. Esplendidez, suntuosidad, magnificencia.—«*Outrossy éna cidade fezeron gran doo por deysfebus. et fezeronlle hü moymento de prata et douro de arabia moy pregado et de moytas pedras preciosas. feyto por tan gran maestría et por tan gran barata, que esto era hua gran maravilla de contar.*» (Otrosí, en la ciudad hubo un gran sentimiento por Deifobo: y le erigieron un monumento de plata y de oro de Arabia muy preciado y de muchas piedras preciosas, hecho con tan gran maestría y con tan gran magnificencia, que esto era una gran maravilla de contar). *C. T.*, vol. II, p. 51.

\*BARATA. Litigio, pleito, demanda, contienda, disputa; controversia, debate, contestación, argumento, etc.—«*Dyomedes leuantoussse enton en pe et começou sua rrazon en tal gisa. Senores cómo quer quesse algun queixe desto que eu agora quero dizer. non posso estar queo non diga. nos auemos tomado hü peso mayor et mayz dultoso et mayz perigooso que don menelao coyda. Ca nos mete por boa barata et por boa rrazon que nos facamos aqui matar todos como fazemos ata aqui mayz que he oque el daría por algun aqui rreceber escarno ou morte ou gran peligro tanto que el podesse seer entregado de sua moller.*» (Diomedes entonces se puso en pie y empezó su discurso de esta manera: Señores, aunque alguno se lamenta de esto que voy a decir, no puedo callarlo por más tiempo. Nosotros hemos tomado una carga mayor y más dificultosa y peligrosa de lo que Don Menelao se cree. Porque nos expone como buen argumento y buena razón que nos dejemos aquí matar todos como hemos hecho hasta el presente. Pero, ¿qué es lo que él daría porque alguno recibiese aquí afrenta o muerte o gran peligro con tal que él pudiese recobrar su mujer? *C. T.*, vol. I, p. 63.

\*BARATA. Astucia, maña, habilidad, ardid, malicia, trampa; engaño, fraude, dolo, embuste.

\*BARATA. Alevosía, traición, perfidia.

\*BARATA. Agitación, movimiento, ir y venir de personas, etc.

\*BARATA. Galanteo, enamoramiento, lance amoroso.

En franc. ant. *barat*, *barate*, y otras variantes.

\*BARATA. Barata. Trueque, permuta, cambio fraudulento.

\*BARATADO, DA. p. p. de \*Baratar.

\*BARATAR. v. a. Luchar, combatir.

E do serviço que lle avedes feito  
maestr' Açença, nom vos enfadedes,  
tornad' a lá, bem *barataredes*  
et matade outro quand' ouverdes geyto,  
ca se e rey sabe vossa demanda  
et ouver paz d' este enxeco en que anda  
arcediagoo sodes logo feito.

MARTIN MOXA. *Canc. V.*, núm. 508.

\*BARATAR. Destruir, demoler, arruinar, derribar: devastar, talar, asolar; saquear.

\*BARATAR. Extinguir, exterminar, matar.

\*BARATAR. Engañar, inducir a error, mentir; burlar: traicionar, ser infiel.

Quando meu amigo souber  
que m' assanhey por el tardar  
tam muyto quand' aquy chegar  
e que lh' eu falar nom quizer,  
muyto terrá que *baratou*  
mal, porque tam muyto tardou.

ROY QUEIMADO. *Canc. V.*, núm. 815.

\*BARATAR. Seducir a una mujer.

\*BARATAR. Enamorar, andar en galanteos, en lances amorosos.

Nem ar sey prol que m' ouvesse  
sen ben, e al vos direy  
s' eu por a tal tevesse  
quando m' a ela torney  
juro que o non fezesse,  
ca teño que *baratey*,  
bem poms me d' ela quitey.  
Ca muyto per el am' e ssey,  
com melhor senhor a ssey,  
de mí, que a servirey.

FERNÁN PAEZ DE TALAMANCOS. *Canc. V.*, núm. 943.

Min pres foi çadament' Amor  
e fez mi-amar quen nunc-amou;  
e fez-mi tort' e desamor  
quen mi-a tal senhor tornou.  
E vejo que mal *baratey*  
que mi a tal senhor tornei  
que non sabe que é amar,  
e sabe a omen penas dar.

OSOIRO EANNES. *Canc. A.*, núm. 320.

\*BARATAR. Eludir, sustraerse a.

\*BARATAR. Proceder, perseguir en justicia.

\*BARATAR. Operar, obrar, hacer alguna cosa; trabajar, agenciar, negociar.

\*BARATAR. Pedir prestado, tomar a crédito.

\*BARATAR. Baratar. Trocar, permutar, cambiar.

\*BARATAR. Remover, mover, poner en movimiento, mudar de lugar, ir y venir, etc.

\*BARATAR. Conmover, apasionar, agitar, excitar las pasiones.

\*BARATAR. Tiene otras muchas acepciones para nosotros desconocidas.

En franc. ant. *barater* y *bareter*.

BARATAR. Baratar. Disminuir el precio

de alguna cosa, vender barato, comprar o vender una cosa por menos de su legítimo valor.

\*BARATARÍA. s. f. Baratería. Engaño o fraude en compras, ventas o permutas.

BARATEADO, DA. p. p. de *Baratear*.

BARATEAR. v. a. *Baratear*. Regatear sobre el precio, porfiar en la compra, instar para obtener por precio inferior.

BARATEIRO, RA. adj. El que vende barato.

BARATEIRO, RA. El que quiere comprar todo muy barato.

BARATEZA. s. f. Baratura. Disminución de precio, de valor; precio módico, bajo precio.

Alabado sea Dios  
Que ja ven a *barateza*:  
Os homes, a catro cartos,  
As mulleres, a peseta.

C. pop.

Agora que ven o vrao  
Tamén ven a *barateza*:  
As mocías van a ichavo,  
Os mocíos a peseta.

C. pop.

BARATILLO. s. m. Baratillo. Tienda o puesto de muebles y trastos viejos, objetos usados, etc.

BARATILLO. El conjunto de dichos trastos.

BARATÍSIMO, MA. adj. sup. de *barato*. Baratísimo. Excesivamente barato.

BARATO. s. m. Barato. La cantidad que los jugadores dan al dueño de la casa donde juegan: la que voluntariamente dan a los mirones para que decidan las dudas a favor de ellos.

BARATO, TA. adj. Barato. Lo que se vende o compra a poco precio.

BARATO. fig. Fácilmente, sin gran dificultad; que poco cuesta.

BARATO. adv. A buen precio, a bajo precio, por poco precio.

BARATRO. s. m. Cueva profunda, abismo: la parte más profunda del mar o de un río, vorágine.

BARATRO. poet. Baratro. El Infierno.

BARAZA. Cuerdecilla con que se ata la madeja para que no se enrede. Var: ABA-RASA.

BARAZA. Correa, cinta o faja con que se sujeta la estopa a la ruca para hilarla.

BARAZA. Cinta gruesa o cordel con que se ata la boca de los sacos.

BARAZA. Cuerda delgada, cordel, cinta, etc., con que se ata alguna cosa: atadura.

\*BARAZA. V. BRAZA.

\*BARAZA. s. f. Trampa. Armadijo de hilos o lazos con que se prendían y cazaban los animales monteses.

BARAZÁL. s. m. El monte abierto en donde todos pueden cortar o rozar. V. BARCÉLA.

BARAZO. La soga de ahorcar en la cual se colgaba al ejecutado.

BARBA. s. f. anat. Barba. Quijada: la parte inferior y media de la cara situada debajo del labio inferior. V. QUEIXO.



BAR

BARBA. El cabello que puebla la cara.  
BARBA. El que en las funciones teatrales hace el papel de viejo.

Barba *cabreira*. Barba cabruna. Planta de pequeño tallo y hojas parecidas a las del azafrán: flor amarilla, semilla negra.

Loc. *Apuntar a barba*: comenzar a salir, a nacer.— *Barba cerrada*: la que es muy poblada y fuerte.— *Barba postiza*: la barba artificial que se pone para disfrazarse o desfigurar la cara.— *Cerrado de barba*: con toda la barba y muy espesa.— *Facer a barba*: afeitarse. «*E mandaron os ditos señores que ningún beneficiado non se entremetese de mandarse contar disendo que lle ven pan nen leña nen cortar roupa salvo facendo barba ou labrando casa do Cabildo.*» (Y mandaron dichos señores que ningún beneficiado se entremetiese a mandarse contar diciendo que le venía pan, leña o ropa para hacer, excepto afeitándose o cultivando hacienda del Cabildo). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 327.— *Mentir pol-a barba*: mentir descaradamente.— *Por barba*: por cabeza, por persona, por individuo.— *Sair a barba*: empezar a nacer.

BARBACÁN. s. f. fort. Barbacana. Muro que se construía delante de las murallas, más bajo que éstas, para defender el foso.— «*Depoys que el Rey priamos chegou atroya Et achou y jazendo mortos por los prados os caualeyros da uila et aterra toda destroyda et despoblada et rroubadas todas as cousas. Et ueu as grandes torres derrubadas et os templos da uila et todos los muros outrossy enderredor. Et ueu outrossy derribadas todas las baruascaas et nunca y poderon achar njnhúa casa saa...*» (Cuando el Rey Priamo llegó a Troya encontró muertos por los campos los caballeros de la ciudad, y la tierra toda destruída y despoblada y robadas todas las cosas: y vió las grandes torres derribadas lo mismo que los templos de la ciudad y todos los muros alrededor: y vió igualmente derribadas todas las barbancas, y nunca allí pudieron hallar casa sana...) C. T., vol. I, p. 108.

BARBACÁN. Las obras avanzadas de una plaza fuerte construídas en los puntos donde las murallas presentan menor resistencia.

BARBACÁN. Saetera, tronera.

BARBADA. s. f. Barbada. La parte inferior de la quijada de abajo de las caballerías.

BARBADA (*Gadus Mediterran L.*) Pez de mar, muy abundante en Galicia, parecido al abadejo: tiene la piel muy fina y sin escamas; su carne es blanda y de muy fácil digestión, por cuyo motivo se le permite a los enfermos, usándola generalmente frita. Se pesca a la vara.

BARBADA (*Capra Hircus L.*) Cabra montés. Es escasa en Galicia; y habita en las altas montañas de las cuales no desciende jamás.

BAR

BARBADELA. s. f. Papadilla. Parte de carne que hay debajo de la barba.

BARBADO, DA. p. p. de *Barbar*.

BARBADO, DA. adj. Barbado. Que tiene barba. Aplícase al hombre y a algunos animales.

BARBADO. fig. Aplícase al hombre serio y de respetabilidad.

BARBADO. astron. Dícese del cometa que se aproxima al sol, recibiendo su luz por delante, o sea, de aquel cuya cabellera precede al núcleo.

BARBADO. agric. Aplícase a los sarmientos y esquejes de los árboles después de echar ya las raicillas llamadas barbas.

BARBALLÁN. s. m. y adj. Hablador, informal.

BARBALLAR. V. BARBALLOAR.

BARBALLAS. V. BARALLAS.

BARBALLEIRO. V. BARBALLOAS.

BARBALLOADA. s. f. Charla, verbosidad, locuacidad.

BARBALLOADO, DA. p. p. de *Barballoar*.

BARBALLOAR. v. n. Barbullar. Hablar atropelladamente metiendo mucha bulla: charlatanear.

Deixalle un anaco  
de vagar e tempo:  
ben *barballoache*  
por cen arrodeos.

Non fora millore  
Maruxa, que o tempo  
que *barballoando*  
gastache en gobernos,  
falasas de cousas  
que son do teu geito,  
de agullas, de alfergas,  
de estrigas, de cenos...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

Var: BARBALLAR y BARBALLOAR.

BARBALLOAR. Barbotar. Hablar entre dientes.

BARBALLOAS. s. m. y adj. Charlatán, hablador, verboso.

¡Mirai que gracia ten a Sabela!  
Fai unhos puntos que é gloria vela,  
baila a muíñeira como ningún:  
o *barballoas* do tio Xaviere  
morre por ela, mais non-o quero  
pois xa cortexo na Granxa ten.

LAMAS CARBAJAL. *Espíñas, follas e frores*, p. 97.

Var: BARBALLEIRO, BARBALLOCAS, BARBALLOEIRO y BARBALLOQUEIRO.

BARBALLOCAR. V. BARBALLOAR.

BARBALLOCAS. V. BARBALLOAS.

BARBALLOEIRO. V. BARBALLOAS.

Calen hoje as malas linguas,  
deixen de sacar o creto  
a quen de cencia vai dar  
testimonio a o mundo enteiro.  
Rabéen os envidiosos,  
trinen os *barballoeiros*,  
que burla das nosas cousas  
están de cote facendo.

VICENTE DE TURNES. *A inauguración do Liceo Artístico e Literario da Cruña.*

BAR

BARBALLÓN. V. BARALLAS.

BARBALLOQUEIRO. V. BARBALLOAS.

BARBAQUEIXO. V. A BARBAQUEIXO.

BARBAR. v. n. Barbar. Apuntar la barba. Empezar a tener barba, echar barba.

BARBAR. agric. Echar raicillas los sarmientos, esquejes, etc.

BARBAR. Juntarse, arremolinarse las abejas en los agujeros o entradas de las colmenas especialmente cuando quiere salir algún nuevo enjambre.

BARBARAMENTE. adv. m. Bárbaramente. Con barbaridad; cruelmente, inhumanamente; toscamente, groseramente.

Loc: *Falar bárbaramente*: expresarse toscamente, impropriamente, con incorrección, sin conocimiento del idioma.

BARBÁRICO, CA. adj. poet. Barbárico. Bárbaro.

BARBARIDADE. s. f. Barbaridad. Fiebreza, inhumanidad, crueldad; acción propia de bárbaro.

BARBARIDADE. Valentía, temeridad, audacia.

BARBARIDADE. Incultura.

BARBARIDADE. Necedad, disparate.

BARBARIE. s. f. Barbarie. Crueldad, inhumanidad propia del bárbaro.

BARBARIE. Rusticidad, ignorancia, falta de civilización.

BARBARIE. Falta de cultura intelectual.

BARBARINA. s. f. Cierta moneda de los árabes españoles.

BARBARISMO. s. m. Acto practicado por bárbaro; barbaridad, crueldad.

BARBARISMO. Estado de rudeza de los pueblos bárbaros.

BARBARISMO. gram. Barbarismo. Vicio contra las reglas y pureza del lenguaje: locución viciosa, corrompida, propia del vulgo indocto: falta que se comete cuando se habla o escribe usando palabras extrañas a la lengua o pronunciándolas mal.

BARBARIZADO, DA. p. p. de *Barbarizar*.

BARBARIZAR. v. a. Barbarizar. Hacer bárbaro; reducir a la barbarie un pueblo o nación.

BARBARIZAR. Decir barbaridades.

BARBARIZAR. v. n. Hablar de un modo bárbaro, cometer barbarismos.

BÁRBARO, RA. s. m. y f. Bárbaro. Antigualmente se designaba con este nombre a todo extranjero o de otro país: más tarde se llamó así al invasor de costumbres feroces y crueles.— «*Et aquí diz o autor por medea. tu barbara quertas abraçar ao vencedor moy de boa vontade. mays avergonça te estorua queo no fagas.*» (Y aquí, dice el autor refiriéndose a Medea: tú, extranjera, querías abrazar al vencedor muy de buena voluntad, pero la vergüenza te priva de que lo hagas). C. T., vol. II, p. 279.

BÁRBARO. adj. El que comete barbaridades; cruel, feroz, inhumano.

BÁRBARO, RA. Audaz, osado, temerario, atrevido.



**BÁRBARO, RA.** Rudo, grosero, tosco, inculto.

**BÁRBARO, RA.** Dícese de un pueblo o país en donde aún no entró la civilización; salvaje, muy atrasado.—«... *Et Acorrer Ajaason. et yrme ej cō el. ca meu padre cruel he. et amyna terra barbara.*» (...y ayudar a Jasón; y marcharme he con él, porque mi padre es cruel y mi país salvaje). *C. T.*, vol. II, p. 277.

Loc. *Estilo bárbaro*: incorrecto, que carece de elegancia; rudo, poco culto.—*Leyes bárbaras*: las de la época de la decadencia del imperio romano.

**BARBAS.** s. f. pl. de Barba. Barbás.

**BARBAS.** Las raicillas que echan los esquejes de los árboles y otras plantas.

**BARBAS.** Los pelos rígidos que tienen algunas aves a uno y otro lado del pico.

**Barbas de balea** (barbas de ballena). Los apéndices córneos que tiene este cetáceo en la boca, llamados también *baleas* (ballenas), y que sirven para varillas de paraguas, de corsés, y otros usos.—**Barbas de raposo.** V. PELO DE RAPOSO.

Loc. **Barbas de gato**: llámase así, a manera de burla o insulto, al hombre de barba poco poblada y desaliñada, y que además tiene mala figura y mal genio.

Zapateiro de Noya,  
*Barbas de gato,*  
Botalle nula biqueira  
A este zapato.

C. pop.

Lo mismo que **BARBUXAS**.

*Nas barbas de alguén*: en su presencia.—*Papel de barbas*: el de a folio y sin recortar.—*Rapa-barbas*: el mal barbero.—*Subirse ás barbas*: atreverse, perder el respeto al superior.

**BARBATANA.** s. f. Aleta. Cada una de las membranas externas de los peces que, a manera de brazos o remos, les sirven para moverse y nadar: órgano locomotor de los peces.

**BARBECHADO, DA.** p. p. de *Barbechar*.

**BARBECHADO, DA.** adj. Barbechado. Dícese del terreno labrado y preparado para la siembra.

**BARBECHAR.** v. a. *agric.* Barbechar. Arar, labrar, preparar la tierra disponiéndola para la siembra. Lo mismo que **ABARBUXAR**.

**BARBECHO.** s. m. Barbecho. La primera labor que se da a la tierra: la tierra labrada para sembrarla después.

**BARBECHO.** La tierra que no se siembra durante uno o más años.

Var: **BARBEITO**.

**BARBEIRO, RA.** s. m. Barbero. El que tiene por oficio afeitarse o hacer la barba.

**BARBEITO.** V. **BARBECHO**.

**BARBEITO.** s. m. Vallado que divide una propiedad de otra.

**BARBELA.** s. f. El papo o piel que cuelga del pescuezo de los bueyes.

**BARBELA.** Barbada. La cadencia de hierro que rodea inferiormente la barba

de las caballerías sujeta a las camas del freno.

**BARBELA.** s. f. Barbilla. La punta de la barba. En algunas comarcas recibe el nombre de **BICO** y **PERA**.

**BARBERÍA.** s. f. Barbería. El arte y oficio de barbero: la tienda o establecimiento del barbero.

**BARBETA.** s. f. *fort.* Barbeta. Plataforma construida ordinariamente en los ángulos de los bastiones en la cual la artillería tira a descubierto.

Loc. **A Barbeta**: dícese de la fortificación cuyo parapeto no tiene troneras ni merlones, ni cubre a los artilleros; y también de la artillería puesta sobre este género de fortificación.

**BARBICACHO.** s. m. Cuerda con la cual, a manera de freno, se ata la mandíbula inferior de las caballerías.

**BARBILLAS.** V. **APEARAS**.

**BARBIQUÍ.** s. m. Berbiquí. Instrumento que se emplea para abrir agujeros o taladros en la madera. Consta de un mango en forma de semicírculo; en el extremo superior de éste, un puño en que se estriba el pecho; y en el inferior, una barrena. Var: **BERBEQUÍ**.

**BARBO.** s. m. *zool.* Barbo. Pez de río, de la familia de los ciprinidos: De su mandíbula inferior penden dos barbillas blancas que le caracterizan, a las que debe su nombre.

**BARBO.** En las rías gallegas dase también este nombre al salmonete.

**BARBOLETA.** s. f. Mariposa.

A linda barboleta  
con alas de colores  
que pensa en varias flores  
corredes a pillar,  
e cando a man botades  
vos foga mui ligeira  
e vos lle andas á beira  
sen podela atrapar.

**PINTOS.** *Os nenos.*

**V. ABELAIÑA** en su segunda acep.

**BARBORIÑAS.** V. **BARBURIÑAS**.

**BARBOTE.** s. m. Barbote. La parte del capacet que cubría la barba. V. **BABBIRA**.

**BARBUDA.** Moneda portuguesa mandada acuñar por el Rey D. Fernando I. Era de plata, y circuló bastante en Galicia.—«*It. mando que paguen, a goncaluo mourichan DC barbudas que lle deuo sobre la ferrada da prata. das quaes lle ffiguei en deueda do casamento de iohana miña criada... It. mando que entreguem a o collector do papa todo quanto acharem por verdade quelle eu deuo como quer que os collectores son a min obrigados por Razon da moeda que eu tome das anatas e das procurações en pago en XXV cruzados a barbuda. El os cruzados valiam entom huun mrt. cada cruzado. Et os collectores non mos quisseron tomar mays que a barbuda por mrt. et eu por esto ouellos a pagar en diñeyros branquos todo o que assy Recebera... It. me deue Martin eans de Cedeyra coengo CCC bar-*

*budas do tempo que valiam a mrt. de blanquos e mays. It. me deue do dito tempo CCCC cruzados. It. XL barbudas mays do dito tempo que enpresteu por seu mandado a affonso perez seu sobrino. It. me deue Martin affonso darquos C barbudas. It. Domingo darquos C barbudas. It. Matheus perez CCC barbudas do dito tempo.*» (Iten mando se pague a Gonzalo Mourichán 600 barbudas que le debo sobre la ferrada de plata, las cuales le quedé a deber del casamiento de mi criada Juana... Iten mando que entreguen al colector del Papa todo cuanto hallaren por verdad que yo le debo, porque los colectores me están obligados por razón de la moneda que yo tomé de las anatas y de las procuraciones en pago en 26 cruzados la barbuda, y los cruzados valian entonces un maravedí cada cruzado. Y los colectores no me los quisieron tomar más que a barbuda por maravedí, y yo por esto tuve que pagar en dineros blancos todo lo que así recibiera... Iten me debe Martín Yáñez de Cedeira, canónigo, 300 barbudas del tiempo que valian a maravedí de blancos y más. Iten me debe del dicho tiempo 400 cruzados. Iten 40 barbudas más, del dicho tiempo, que presté por su mandado a Alfonso Pérez su sobrino. Iten me debe Martín Alfonso de Arcos 100 barbudas. Iten Domingo de Arcos 100 barbudas. Iten Mateo Pérez 300 barbudas del dicho tiempo). *Testamento del Canónigo de Santiago D. Rodrigo Rodriguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 382, 383 y 386.

**BARBUDO, DA.** adj. Barbudo. Que tiene mucha barba.

**BARBULLA.** s. f. Barbulla. Confusión, barullo, bulla, gritería de los que hablan a un tiempo.

**BARBULLADO, DA.** p. p. de *Barbular*.

**BARBULLAR.** v. a. Barbular. Hablar muchos a un tiempo con gritería y confusión.

**BARBURIÑAS.** adj. Variedad de ciertas peras tempranas. Son muy blandas y jugosas y los muchachos suelen chupar su agua apretándolas con los dedos y formando fuelle con su piel. Var: **BARBORIÑAS**.

**BARBUXA.** s. f. La barba incipiente, escasa.

**BARBUXAS.** s. m. pl. El que tiene la barba poco poblada. V. **BARBAS DE GATO**.

**BARCA.** s. f. Barca. Nombre genérico de toda embarcación pequeña destinada para pescar, cargar y traficar en las costas, puertos y ríos.

**BARCA.** V. **BATEL**.

**BARCA.** Embarcación mayor, de tres palos, con vergas en el trinquete y mayor.

**Barca de Caronte.** *mít.* Bajel en que las almas de los difuntos pasan la laguna Estigia.—**Barca de San Pedro.** La Iglesia Católica.—**Barca do Norte.** *astron.* La Osa Mayor.

**BARCADA.** s. f. Barcada. Todo lo que una barca puede transportar de una sola vez.



**BAR**

**BARCAGE.** s. f. Barcage. Lo que se paga por pasar en una barca. Precio del transporte de las mercancías por mar.

**BARCADEIRO.** Lo mismo que CUNQUEIRO, según Valladares.

**BARCAL.** V. ALGUIDAL.

**BARCAL.** s. m. Barreño. Vasija grande de barro ordinario y muy ancha de boca. V. BARREÑÓN.

**BARCAL.** Tartera en que se sirven viandas.

Perparada no sobrado  
unha mesa de oito pes,  
con catro mantés cuberta  
porque non chega un manté,  
funegan enriba d' ela  
tres barcales, todos tres  
de chourizos cugulados  
lacón e vaca a escoller.

**CURROS ENRIQUEZ.** Aires da miña terra, p. 47, 2.<sup>a</sup> edic.

Vai fregar os gáledos  
barcales, barreños,  
argidales, valdes,  
sellas e botijos.

**P. SARMIENTO.** Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

**BARCAL.** Vasija grande de madera, bien tina o fiara.

**BARCAL.** En general se llama así toda vasija grande, sea de barro o madera, propia para contener líquidos.

**BARCAL.** Cajón dividido en otros doce más pequeños e iguales, o casillas, que usan las tejedoras para meter en ellos los novelos (ovillos).

**BARCAROLA.** s. f. Barcarola. Especie de canción marítima, de origen italiano, que cantan los marinos y gondoleros. La música de estas canciones.

**BARCAZA.** s. f. aum. de barca.

**BARCEIRO, RA.** s. m. y f. El que hace barzas o fundas de paja o mimbre para ferrar garrafones y otras vasijas de vidrio.

**BARCÉLA.** s. f. Terreno comunal. En una interesante carta dirigida por el P. Sobreira a D. Casimiro Ortega, se habla de esta voz y de otras semejantes en los siguientes términos: «Por esta razón he llegado a persuadirme que dicho señor (se refiere a D. José Cornide) funda bien en la dicción Parz, el origen de las voces Barcéla, Bârcena, Barcial, Barja y sus semejantes, obligándome a creerlo el nuevo descubrimiento de una voz gallega muy rara. En la Castilla de Orense, llaman Barazás a los montes que en toda Galicia llaman Ceibos, de manera que Barazál y monte ceibo quieren decir el monte abierto en donde todos pueden cortar o rozar. También supe de nuevo que la Barja longa de Beade, es propiamente aquella lista de tierra que en las avenidas cubre el río Avia, la cual tierra aunque tiene dueños es pasto común y abierto porque el río no permite cerrarlo o cotarlo. Acuérdomelo también que la Bârcena

**BAR**

de la Valdavia en tierra de Saldaña padece la incomodidad de inundarla el río...»

**BÂRCENA.** V. BARCÉLA.

**BÂRCIA.** s. f. Terreno plano cultivado; planicie, campo plano.

\***BARCIA.** Nave, barco de guerra.

\***BÂRCIA.** Brezo, según Cuveiro.

**BARCIAL.** V. BARCÉLA.

**BARCO.** s. m. Barco. Toda clase de nave o embarcación.

**BARDA.** s. f. Barda. Cercado, cierre, valla, resguardo o defensa de tojos, zarzas y malezas con que se rodean las fincas para que no se pueda entrar en ellas. Lo mismo que SEBE.

**BARDA.** agric. Cierta extensión de un sembrado de trigo maduro, que puede ya segarse.

Ven a maturidade,  
vosa mies verdecente;

Diante de vos ondea  
a barda de ouro ardente...

PONDAL. \* \* \*

**BARDA.** V. AIRADA.

\***BARDA.** Armadura defensiva que protegía el pecho del caballo.

**BARDADO, DA.** p. p. de Bardar.

**BARDAGUEIRA.** s. f. bot. Bardaguera.

V. SALGUEIRO.

**BARDALLÁN.** V. BARALLANTE.

**BARDALLAS.** V. BARALLANTE.

**BARDALLEIRO.** V. BARALLANTE.

**BARDANA.** V. AMORES en su segunda acep.

**BARDAR.** v. a. Bardar. Cerrar, cercar con barda; poner bardas a los vallados, muros, etc. V. ABARDAR.

\***BARDAR.** Defender al caballo con \*barda.

**BARDARISTA.** s. m. Bardista. Soldado o tropa que daba guardia a los emperadores bizantinos.

**BARDO.** s. m. Bardo. Nombre dado a los antiguos poetas celtas. Los bardos eran, no sólo poetas, sino también músicos, cantores, historiadores y genealogistas. Cantaban los hechos heroicos. Aun hoy en la Bretaña llaman bardos a los músicos ambulantes que van por las aldeas tocando la zanfona (sinfonía) o el violín.

**BARDO.** fig. Poeta heroico y lírico.

**BARGA.** s. f. La parte más pendiente de una cuesta.

**BARGA.** Batelillo de fondo plano que sirve en los ríos para pasar de un lugar a otro.

\***BARGA.** Casa pequeña con cubierta de paja. V. PALLAZA.

**BARGANZO.** s. m. Vallado con que suelen cercarse las heredades.

**BARGÉL.** Red para pescar. V. \*VARGA.

**BARGO.** s. f. Lastra. Laja, lancha.

**BARGO.** Piedra naturalmente lisa, plana y de poco grueso.

**BARÍL.** adj. Bueno, muy bueno, excelente, a propósito, completo.

**BARILEZA.** s. f. La calidad de lo bueno y completo. Lo mismo que BARILIDADE.

**BAR**

**BARILIDADE.** V. BARILEZA.

**BARILMENTE.** adv. m. Con barileza.

**BARILLA.** s. f. bot. Barrilla. Nombre de todas las plantas marinas de que se extrae la sosa.

**BARILLA.** Nombre de la sal de sosa, o sosa.

Var: BARRILLA.

**BARIO.** s. m. quim. Bario. Base metálica de la barita; metal de un blanco argentino.

**BARITA.** s. f. mín. Barita. El más pesado de los óxidos terrosos: es sólido, poroso, de un blanco ceniciento, cáustico, inodoro, y muy venenoso.

**BARITINA.** s. f. quim. Baritina. Sulfato de barita natural.

**BARÍTONO.** s. m. mús. Barítono. Voz media entre la de tenor y la de bajo. Persona que tiene esta voz.

**BARJA.** V. BARCÉLA.

**BARJOLETA.** s. f. Barjuleta. Bolsa de cuero o de lienzo grueso.

**BARJOLETA.** Bolsa de dos senos que usaban los eclesiásticos. V. \*BADAZAS.

**BARJOLETA.** Especie de mochila.

**BARLAVENTEADO.** p. p. de Barlaventeatear.

**BARLAVENTEADOR, RA.** s. m. y f. náut. Barloventeador. La nave que barloventea bien.

**BARLAVENTEAR.** v. n. náut. Barloventear. Adelantar o progresar contra la dirección del viento. Navegar de bolina en bordos sucesivos y continuados para trasladarse a puntos distantes hacia el origen del viento.

**BARLAVENTO.** s. m. náut. Barlovento. La parte de donde viene el viento con respecto a un punto o lugar determinado. V. BALROVENTO.

\***BAROADO.** V. BARONÍA.

\***BAROESA.** V. BARONESA.

**BARÓL.** Por BALOR.

**BAROLENTO.** Por BALORENTO.

Logo que se desteton  
deronlle outro alojamento;  
pouco nun mesmo parou,  
comia pan barolento  
que sempre en choros mollou.

PINTOS. O Achadizo.

Cara de leite fervido  
Cara de pan barolento,  
Tua nai anda dicindo  
Que lle comos o formento.

C. pop.

**BAROMÉTRICO, CA.** adj. Barométrico. Que pertenece al barómetro.

**BARÓMETRO.** s. m. fís. Barómetro. Instrumento para medir la presión atmosférica. Hay diferentes clases de barómetros: de mercurio, aneroides, etc.

**BARÓN.** s. m. Barón. Título nobiliario inmediatamente inferior al de Vizconde.

\***BARÓN.** Por VARÓN. — «En estas treze prouinçias que uos agora contej ena par-



*tida douriente. Esta hua provincia aque dize amazona et en ela nõ mora baron nihũ. nõ morara ia mais. Et he toda poblada de molleses.* (En estas trece provincias que os acabo de contar existe una a la parte del Oriente a la que llaman Amazona y en ella no habita varón ninguno ni habitará jamás, y es toda poblada de mujeres). *C. T.*, vol. II, p. 129.

**BARONESA**. s. f. Baronesa. La mujer del Barón: la que conserva la baronía en la línea femenina: la que posee una baronía. Var: \*BAROESA.

**BARONÍA**. s. f. Baronía. Dignidad de Barón. El territorio adjudicado al Barón. Var: \*BAROADO.

**BAROSÁNEMO**. s. m. *fis.* Instrumento para conocer la fuerza de impulsión del viento. Anemometro.

**BAROSCOPIO**. s. m. *fis.* Baroscopio. Especie de barómetro de una extremada sensibilidad: sirve para demostrar el principio de Arquímedes aplicado a los fluidos elásticos.

**BAROTES**. s. m. pl. Pequeños listones de madera que pasan por entre los lizos verticales del telar. Los mismos lizos y listones en conjunto, que son cuatro en cada telar.

**BARQUEIRA**. s. f. La mujer que guía un barco.

**BARQUEIRO, RA**. s. m. y f. Barquero. El que gobierna un pequeño barco o barquilla.

Rema, meu barqueiro, roma  
E non deixes de remar;  
De aquí a Santa Marina  
Hay duas leguas de mar.

C. pop.

— Barqueiros de Vilanova  
¿ que ventos querés levar?  
— Pol-a mañán, vento á ría,  
à tarde, vento do mar.

C. pop.

**BARQUEJADO, DA**. p. p. de *Barquejar*.

**BARQUEJAR**. v. n. Barquear. Gobernar el barco, remar: trasladarse de un paraje a otro con los botes, lanchas o barquillas.

**BARQUETA**. s. f. d. de Barca. Barqueta, barca muy pequeña.

**BARQUETA**. Pequeño recipiente de madera para diferentes usos.

\***BARQUETE**. s. f. Barquichuelo. Todo bote, lancha o barco pequeño que se empleaba en el transporte de gentes y efectos. — «*Et todas las gentes paradas a veer aquela maravilla. pasou jaason aquel rrio en hũ barquete.*» (Y todas las gentes paradas para ver aquella maravilla, pasó Jasón aquel río en un barquichuelo.) *C. T.*, vol. II, p. 278.

**BARQUILLA**. s. f. náut. Barquilla. Tablita en forma de sector circular que se pone en el extremo de la corredera, con una chapa de plomo en el arco, para que se mantenga vertical cuando aquella se echa.

**BARQUÍN**. s. m. El fuelle de las herreñas.

**BARRA**. s. f. Barra. Pieza de madera, hierro u otra materia, cilíndrica o prismática, más larga que gruesa.

**BARRA**. Palanca de hierro que sirve para mover o levantar cosas de mucho peso.

**BARRA**. La palanca o palo de hierro que se tira en el juego de la barra.

**BARRA**. Lingote de oro, plata u otro metal que está sin labrar.

**BARRA**. En el Cebrero y otras comarcas, es el sobrado o piso tendido sobre las cuerdas.

**BARRA**. «Es la barra de mollos y mandijos.» P. SOBRERA. V. ALBAYANA.

**BARRA**. Cama formada por tablas sueltas atravesadas sobre dos caballetes.

**BARRA**. Cada uno de los pies de una mesa, cama, etc. — «*It. hua mesa de barras. It. huun tallo en que seen aa dita mesa.*» (Iten, una mesa de pies. Iten, un banco de sentarse a la dicha mesa). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV.*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 341.

**BARRA**. Lista. — «*Iten, outro frontal vello de barras que está eno dito altar.*» (Item, otro frontal viejo, de listas, que está en el dicho altar). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 87 de los ap.

**BARRA**. *agric.* Parra, emparrado. La vid que se levanta a lo alto y se extiende sobre una armazón de madera, caña, alambre, etc.

**BARRA**. *blas.* Faja que atraviesa el escudo desde el ángulo izquierdo superior al derecho inferior.

**BARRA**. *náut.* Banco de arena que se extiende en la boca o entrada de los ríos y rías, haciéndola difícil o peligrosa, especialmente en las mareas bajas.

**BARRA**. *náut.* Cada una de las palancas que sirven para virar el cabrestante y el molinete.

**BARRA**. *náut.* Vara larga de hierro con grilletes, donde se aseguran los presos.

*Jogo da barra*. Consiste en tirar ésta desde un sitio determinado: gana el que la arroja más lejos cuando cae de punta.

**BARRACA**. s. f. *mil.* Tienda de campaña.

**BARRACA**. Casa rústica pequeña.

**BARRACA**. La tienda de tela que los vendedores suelen levantar en las ferias; cobertizo para abrigarse, etc.

**BARRACÓN**. s. f. a. de Barraca. Gran barraca.

**BARRADO**. adj. *blas.* Barrado. Escudo que tiene barras.

**BARRAGÁ**. V. BARREGÁ. — «...*Et que seu padre leomedon et sua madre et todos seus yrmãos et yrmaas eran mortos senon tan solamente sua yrmaa anssyona que ficara viua Mays quea leuara el Rey talamon por barragaa.*» (...Y que su padre Laomedonte y su madre y todos sus hermanos y hermanas eran muertos excepto solamente su hermana Hesione, que que-

dera viva, pero que la llevara el Rey Talamón por barragana). — «*Vos sabedes atrayçon poru foy odesbarato de noso linagen. Et de cõmo os gregos mataron meu padre. Et como leuaron mya yrmaa catiua et ateen por barragaa. Et ben sabedes que he gran desonrra yrmaa de Rey seer barragaa doutro rrey... Et que por al non ofezessemos solament por anssyona que teen por barragaa deujamoslo de fazer.*» (Vosotros sabéis la traición que ocasionó la destrucción de nuestro linaje, y de como los griegos mataron a mi padre, y como llevaron a mi hermana cautiva y la tienen por barragana. Y bien sabéis que es gran deshonor que hermana de rey sea barragana de otro rey... Y que si por esto no lo hiciésemos, solamente por Hesione, a quien tienen por barragana, lo debíamos de hacer). *C. T.*, vol. I, p. 106 y 112. Var: BARRAGÁN en su primera acep.

**BARRAGÁN**. V. BARRAGÁ.

\***BARRAGÁN**. s. m. Barragán. El mozo soltero que estaba en el vigor de su edad: el varón esforzado y animoso.

Eu ben me cuydava que era avoleza  
d' a cavaleyro mancebo seer  
escasso muyt' e de guardar aver,  
mays vej' ora que val muyt' escaseza;  
ca hun cavaleyro sey cu vylan,  
e torp' e brav' e mal barragan,  
pero todo esto ñ' encobre escaseza.

PEDRO DA PONTE. *Canc. V.*, núm. 1.164.

**BARRAGÁN**. El hombre que vive en concubinato.

**BARRAGANA**. Barragán. Paño grosero tejido con pelo de cabra, lana, etc.

**BARRAGANÁN**. V. BARRAGÁN en su tercera acep.

**BARRAGANARSE**. V. ABARRAGARSE.

**BARRAGANEIRÍA**. V. ABARRAGAMENTO.

**BARRAL**. s. m. Barrizal. Sitio donde hay mucho barro. Lo mismo que **BARREIRA** y **LAMEIRA** en su primera acep.

**BARRANCO**. s. m. Barranco. Quebra profunda formada en el terreno por las corrientes de agua o por otra cosa. Cueva grande, despeñadero, precipicio.

**BARRANCO**. fig. Obstáculo, embarazo, dificultad.

**BARRANCOSO**, SA. adj. Barrancoso. Que tiene muchos barrancos, que está interceptado por ellos.

**BARRANQUEIRA**. s. f. Barranquera. Cueva profunda, despeñadero.

**BARRECALLES**. s. f. Trabuco corto con la boca en forma de campana.

**BARRECAÑEIRAS**. s. m. pl. El barrenadero de las calles, el dependiente municipal destinado a barrer las calles.

**BARREDEIRA**. s. f. náut. Barredera. Pedazo de vela que se añade a la boneta; vela sujeta a la punta del botalón.

**BARREDEIRA**. Red barredera. Red de pescar.

**BARREDOIRO**. s. n. Barredero. Escoba de ramas o hierbas con un mango muy largo, con la cual, después de caliente el horno, se barre éste para poder echar el



pan en él. También suele formarse con un atadizo de trapos sujetos en la punta de un varal.

**BARREDOIRO.** fig. Llámase, por desprecio, a la persona baja, desprestigiada, degradada.

Costureira, non a quero,  
Se m-a dan, crellome de ela;  
Canto *barredoiro* hay  
Anda falando con ela.

C. pop.

**BARREDOIRO, RA.** adj. Que barre; que sirve para barrer.

Mala gesta *barredoira*  
Vena pol-as costureiras;  
Comen as amoras todas  
E fan secar as silveiras.

C. pop.

**BARREDURA.** s. f. Barredura. Lo que se va juntando con la escoba cuando se barre; los despojos de la limpieza en las casas. Lo mismo que **BASOIRADA**.

**BARREDURA.** Cada una de las veces que se barre.

**BARREGÁ.** s. f. Barragana. Mujer amancebada que vive con el hombre que la sostiene. — «*Mays se el con ela casasse amjn non pesaria. Mays por quea leuou por barregaa el non aquiso tomar por molter fezo gran folya.*» (Pero si él con ella casase, a mí no me desagradaría. Mas en llevarla por barragana y no tomarla por mujer, cometió una gran locura). — «*Et ia deus nō queira que demj fique fillo nē filla que seia chamado vil nē bastardo. porqueo alto linage onde eu ueño seia abaixado. nē que me njuquē chame barregaa nē ameus fillos fornizios.*» (Y no quiera Dios que de mí quede hijo ni hija que sea llamado vil ni bastardo, para que el alto linaje de donde yo vengo no sea infamado, ni que nadie me llame barragana, ni a mis hijos fornicios). C. T., vol. I y II, p. 104 y 192. — «*Et he a saber que o dito dom pero de castro ouve duas fillas conuen a saber doña Joana de castro a qual foy esposada con el rrey dom pedro, et esta era filla legitima, et a outra auia nome doña millia perez et era filla de barragaa a qual foy molter de vaasco perez de vaamonde.*» (Y es a saber que el dicho Don Pedro de Castro tuvo dos hijas, conviene a saber, Doña Juana de Castro, la cual fué casada con el rey Don Pedro, y esta era hija legítima, y la otra se llamaba Doña Emilia Pérez, y era hija de barragana, la cual fué mujer de Vasco Pérez de Vaamonde). *Información acerca de la propiedad del lugar de Pieros*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 144.

\***BARREGÁ.** Mujer legítima, aunque desigual, y sin el goce de los derechos civiles.

Var: **BARRAGÁ** en su primera acep., **BARRAGÁN** y **BARREGÁN**.

**BARREGÁN.** V. **BARREGÁ**.

**BARREIRA.** V. **BARRAL**.

**BARREIRA.** s. f. Barrera. Sitio de donde

se extrae el barro que se emplea en la construcción de casas, muros, etc.

**BARREIRA.** En general, cualquier obstáculo que impide el paso.

**BARREIRA.** Antepecho de madera con que se cierran alrededor los circos taurinos para que los toros no salten a los tendidos.

**BARREIRA.** El madero o cadena que se atraviesa en los puentes o caminos para detener al pasajero hasta que abonase los derechos de pontazgo o de portazgo, o sea, el impuesto de tránsito.

\***BARREIRA.** fort. Estacada construída fuera de los muros para impedir que el enemigo se aproximase a ellos; parapeto, trinchera. — «*ca elles fezeron entretanto careouas et barnas caas et rrenouaron os muros et fezeron barreyras de moytas gisas et ouueron moy gran uagar desse afortelear moy ben.*» (Porque ellos entretanto construyeron puertas y barbacasas y restauraron los muros e hicieron barreras de muchas clases y tuvieron mucho tiempo para fortificarse muy bien). — «*Et se uos non seydes cedo da uilla elles nos poderan tomar ocampo en tal gisa que nos non poderemos passar fora das barreyras.*» (Y si vos no salís pronto de la ciudad, ellos nos podrán tomar el campo de tal suerte que nosotros no podremos traspasar las barreras). C. T., vol. I, p. 188 y 204.

\***BARREIRA.** Estacada, recinto cercado dentro del cual se hacían los torneos y justas.

**BARREIRA.** fig. Obstáculo, dificultad, impedimento, imposibilidad.

**BARREIRO.** s. f. Sitio de donde los alfareros extraen el barro.

**BARRELA.** s. f. Piso o sobrado de poca altura con las tablas asentadas a la junta.

**BARRELA.** Tablado en donde se coloca leña, paja, patatas, frutas, etc.

**BARRELA.** V. **ALBAYANA**.

**BARRELO.** V. **BERCE**.

**BARRENA.** s. f. Barrena. El barreno muy grande.

En nuestro idioma hay una serie de nombres que toman la forma femenina para significar el mayor tamaño de las cosas a que se refieren, convirtiéndose así en verdaderos aumentativos, tales son, p. e., *alberchiga, brazada, burata, cainza, caldeira, cangreja, forçada, fouciña, gadaña, machada, molida, ria, saca*, etc., que son aumentativos de sus correspondientes masculinos.

**BARRENA.** Barra de hierro larga, con los extremos cortantes, que se usa para hacer barrenos en las rocas.

**BARRENADO, DA.** p. p. de *Barrenar*.

**BARRENAR.** v. a. Barrenar. Hacer agujeros o taladros con el barreno o barrera.

**BARRENAR.** náut. Abrir uno o más rumbos a una nave en los costados debajo de la lumbrera de agua, para que se vaya a pique. También se barrenan los botes que van dentro cuando se llenan de agua con

los golpes de mar, y la cubierta del entrepuentes junto a los trancaniles, cuando en los temporales llega a ser tanta el agua, que precisa a abrirla este paso a la bodega.

**BARRENDEIRO.** s. m. Barrendero. El que tiene por oficio el barrer.

**BARRENO.** s. m. Barreno. Instrumento de taladrar madera. Compónese, generalmente, de un cilindro de hierro con una manija de palo en la parte superior; y en la inferior tiene una rosca hecha en el mismo hierro, que es la que taladra o abre agujero.

**BARRENO.** El agujero que se hace en las rocas para llenarlas de pólvora o dinamita y volarlas.

Loc. *Dar barrena:* náut. Barrenar; agujerear alguna embarcación para echarla a pique.

**BARRENTO, TA.** adj. Que tiene barro: de la propiedad del barro. Var: **BARROSO**.

Arrecadei o meu faco  
pois o chan e moy *barrento*,  
e estonces pidium' o corpo  
botar un grolo, e boteino.

LOSADA. *Poesias*, p. 180.

**BARREÑO. V. BARREÑÓN.**

Vai fregar os gáledos  
barcales, *barreños*,  
argidales, baldes,  
sellas e botejos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**BARREÑÓN.** s. m. Barreño, albornia. Vasija grande de barro, de boca muy ancha. Var: **BARREÑO, BARCAL** en su segunda acep.

**BARRER.** v. a. Barrer. Limpiar y llevar con la escoba la suciedad, polvo o cualquier otra cosa que hay en el suelo.

**BARRER.** Hablando de la atmósfera o de las nubes, es llevarlas el viento, y dejar el cielo claro y despejado.

**BARRER.** fig. Arrapar, llevárselo todo.

Loc. *Barrer da memoria:* olvidar totalmente, no recordar nada. — *Barrerse a vista:* cegar. — *Barrerse o sentido:* desvanecerse, desmayarse, perder el conocimiento.

**BARRETA.** s. f. Barreta. Listón de hierro o madera para asegurar o reforzar alguna cosa.

\***BARRETE.** s. m. Barrete. Prenda que cubre la cabeza. Capacete, morrión; birrete, bonete; gorra de dormir, etc.

**BARRETINA.** s. f. Barretina. Especie de gorro que usan los pescadores y gente del pueblo en Cataluña.

**BARRICA.** s. f. Barrica. Pipa o tonel de pequeño tamaño.

**BARRICADA.** s. f. Barricada. Atrincheramiento o parapeto improvisado, hecho con barricas, piedras de la calle, tierra, madera, muebles, etc., de que se usa en los motines y revoluciones populares.

**BARRIDO, DA.** p. p. de *Barrer*.



**BARRIGA.** s. f. Barriga. Nombre vulgar del abdómen. Vientre, panza, bandullo.

**BARRIGA.** Prefñez.

**BARRIGA.** La convexidad de una vasija, de un tonel, etc.

Loc. *Apretar a barriga*: pasar ganas de comer los que, teniendo pocos recursos, quieren aparentar vistiendo bien y divirtiéndose, viéndose para ello obligados a hacer economías quitándolo al cuerpo. — *Chegar a barriga á boca*: estar próxima a parir. — *Criar barriga*: echar panza, engordar en la ociosidad. — *Encher a barriga*: comer, llenarse, hartarse de comida y bebida. — *Facer barriga unha parede*: perder el aplomo hacia la parte de afuera, hacer comba.

**BARRIGÁN.** s. m. El hombre bien mantenido y barrigudo.

**BARRIGOLAS.** s. m. Llámase cariñosamente así al niño que tiene mucha barriga.

**BARRIGUDO, DA.** adj. Barrigudo. Que tiene mucha barriga.

**BARRIL.** s. m. Barril. Pequeña pipa de madera hecha de duelas y arcos de hierro.

**BARRIL.** En otros tiempos se llamaba así a una vasija de barro de mucho vientre y poco cuello en la que los labradores y jornaleros bebían en el campo. — «*el cada ano una uegada na domáa des kaendas mayas atra kaendas setembres una cantara de lecte preso cum nata. et un barril devino da uigna dunta cada ano en sua vida.*» (Y cada año, una vez en la semana desde las kalendas de Mayo a las de Septiembre, una cántara de leche cuajada, con nata, y un barril de vino de la viña de Unta, cada año, durante su vida). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 25.

**BARRILETE.** s. m. Barrilete. Instrumento de hierro, de la figura de un siete, de que usan los carpinteros para asegurar la madera sobre el banco, y poder con seguridad trabajar en ella. Llámase también *o rapaz*, porque sustituye al muchacho que auxilia al carpintero apretando la madera contra el banco.

**BARRILETE.** adj. y s. m. Lllaman así los muchachos a la cometa que afecta la forma de un barril.

**BARRILLA.** V. **BARILLA.**

**BARRIO.** s. m. Barrio. Cada una de las partes en que se divide una población.

**BARRIO.** Extensión del territorio de un pueblo.

**BARRIO.** Arrabal, suburbio.

**BARRISCO (A).** V. **BALBARUTO (A).**

**BARRO.** s. m. Barro. Nombre vulgar de la arcilla o greda.

**BARRO.** La masa que resulta de la unión de tierra y agua, y es la que se emplea en la construcción de las paredes para unir y asentar las piedras.

**BARRO.** Lodo.

**BARRO.** El conjunto de tazas, platos, etc., que componen una vajilla ordinaria.

**BARRO.** Especie de sarro que se forma

en el interior de las sardinas cuando llevan algún tiempo saladas y prensadas.

**BARROCO.** s. m. Barrueco. La perla que no es perfectamente redonda.

**BARROCO.** arg. Barroco. Irregular, desigual, que va contra las reglas.

**BARRÓN.** s. m. Verraco. Puerco sin castrar, cerdo padre. Var: **BERRÓN.**

**BARROS.** s. m. pl. Barros. Espinas o granitos encarnados que salen en la cara, especialmente a los que empiezan a tener barba.

**BARROSO.** V. **BARRENTO.**

**BARROSO, SA.** adj. Barroso. Que tiene barros o granitos en la cara.

**BARROTE.** s. m. carp. Barrote. Palo atravesado sobre otros palos, o tablas, para reforzarlos.

**BARROTE.** Parra de vid, pequeña y de poca altura.

**BARROTEIRO.** s. m. Mechinal. Agujero cuadrado que se deja en las paredes de un edificio para los andamios.

**BARROTILLO.** s. m. carp. Cada una de las listas de madera que prudencialmente separadas unas de otras, se clavan en el pontonaje de los techos para formar el cielo raso, y también en los tabiques o divisiones que han de ser enlucidas.

**BARROUFEIRO.** V. **BARRUFEIRO.**

**BARRUFADA.** V. **BARRUFALLA.**

**BARRUFADO, DA.** p. p. de *Barrufar*.

**BARRUFALLA.** s. f. Cosa de ningún valor, despreciable. Var: **BARRUFADA.**

**BARRUFALLADA.** s. f. Conjunto de cosas que carecen de valor, despreciables, de deshecho.

**BARRUFALLO.** s. m. Que carece por completo de valor.

**BARRUFAR.** v. a. y n. Mojar, humedecer, salpicar con gotitas de agua.

Adios si vos ides, o mesmo qu' a aurora  
que as flores *barrufa* d' orvallo ao pasar,  
de amor e sodades Galicia hoje chora...;  
fugí, qu' en bagullas vos vay afogar.

ANÓN. *Poestas*, p. 95.

Var: **BORRIFAR.**

**BARRUFEIRO.** s. m. Caballejo, jaco, caballo pequeño y malo. Var: **BARROUFEIRO.**

**BARRUFENTO.** adj. y s. m. y f. Dícese del jaco malo y feo, y también de la persona sucia y desaliñada.

**BARRUNTADO, DA.** p. p. de *Barruntar*.

**BARRUNTAR.** v. n. Barruntar. Preveer, sospechar, pensar, cuidar, conjeturar.

**BARRUNTO.** s. m. Barrunto. Sospecha, suposición, indicio, conjetura. Var: **BARRUNTOS.**

**BARRUNTOS.** V. **BARRUNTO.**

**BARRUZADO, DA.** p. p. de *Barruzar*.

**BARRUZAR.** v. n. Lloviznar, asperjar, caer rocío.

**BARTOLETA.** V. **ALFORJEIRO** en su tercera acep.

**BARUDO, DA.** adj. Dícese del lienzo o paño fuerte y resistente.

**BARUDO.** El árbol de tronco muy alto y recto.

**BARUDO, DA.** El hombre fuerte, robusto, doble, varonil.

Ven a maturidade,  
vosa miés verdecente;  
gallegos, despertade,  
*baruda* e forte gente;  
vosa fouce afiade  
como agudo crecente,  
vosa fouce famosa  
vosa fouce robusta e fulgente.

PONDAL. . . .

**BARULLADA.** s. f. Gritería, ruido, confusión, desorden.

Os mozos aturujaban  
de camiño, e inda mais  
ponteaban que parecía  
queríanse esfarelar:  
rolda arriba, rolda abaixo,  
rebrincando sin parar,  
sentíase a *barullada*  
na devesa de Fians.

ALBERTO CAMINO. *A foliada de San Joan*.

**BARULLADO.** p. p. de *Barullar*.

**BARULLAR.** v. a. Hacer ruido, alborotar, gritar.

—Por Dios, non *barulles* moito...  
que m' estou mesmo mecrendo.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 218, 2.<sup>a</sup> edic.

**BARULLEIRO, RA.** adj. Que *barulla*. Alborotador, que hace ruido; que habla mucho y en voz muy alta.

**BARULLO.** s. m. Barullo. Confusión, desorden, alboroto, motín, asonada.

**BARULLO.** Gritería, algazara, ruido, bulla.

Non faledes... caladiños...  
que está durmindo o meu neno  
en dulce paz, cal si fose  
un anxeiño do ceo.  
Non lle fagades *barullo*;  
en cando dormindo o vexo  
coído de que non se mova  
nin unha palla, non quero  
que naide veña a turbare  
o sono do meu pequeno.

LAMAS CARVAJAL. *Espinas, follas e frores*, p. 50.

Inda hoje non bailei  
Nin puxen pe no *barullo*;  
Agora voume a estrenar  
Con este pito caizudo.

C. pop.

**BARULLO (A).** V. **A BARULLO.**

**BARUTADO, DA.** p. p. de *Barutar*.

**BARUTAR.** v. a. Pasar por el *baruto*. Cerner, pasar la harina por el tamiz fino o cedazo de seda. Separar la harina del salvado hasta obtener la harina flor por medio del cedazo fino.

**BARUTAR.** v. n. Mover las aves de rapiña sus alas sosteniéndose en el aire sin apartarse del sitio en que están.

V. **PENEIRAR.**



**BARUTO.** s. m. Cedazo de seda que se emplea para obtener la harina flor. V. PENEIRA.

**BARXA.** V. BAGULLO en su última acep.

**BARZA.** s. f. Especie de camisa hecha de pajas o mimbres con que se cubren las botellas y vasijas de vidrio para que no se rompan. Defensa de paja o mimbre que separa los vidrios u objetos de loza unos de otros con el fin de que no se quiebren.

**BARZOLA.** s. f. náut. Brazola. Cada una de las cuatro piezas que sobresalen en la cubierta en las cuatro caras o lados de la boca de las escotillas, a fin de impedir el que entre el agua por ellas; al mismo tiempo que sirven de asiento a los cuarteles con que se cierran.

**BASADO, DA.** p. p. de *Basar* y *Basarse*.

**BASÁLTICO, CA.** adj. Basáltico. Formado de basalto o que participa de la naturaleza de éste.

**BASALTO.** s. m. geol. Basalto. Roca volcánica de gran dureza y de un negro más o menos obscuro.

**BASAR.** v. a. Basar. Asentar sobre una base.

**BASAR.** fig. Fundamentar, apoyar.

**BASARSE.** v. r. Basarse. Fundarse en hechos; probar.

**BASCA.** s. f. Basca. Movimiento convulsivo.

**BASCA.** Náuseas, ansias de vomitar, arcaídas que preceden al vómito.

**BÁSCULA.** s. f. Báscula. Especie de balanza para grandes pesos. Consta, principalmente, por un lado, de un tablero horizontal donde se coloca lo que se quiere pesar, y por el otro, de un brazo de romana con una escala indicadora del peso.

**BASE.** s. f. Base. Todo lo que sirve de asiento o de apoyo a un cuerpo que está por encima.

**BASE.** arq. Parte inferior de una columna, pilastra o pedestal.

**BASE.** arif. El número que expresa cuantas unidades o grupos de orden inferior son precisos para formar una unidad o grupo de un orden inmediatamente inferior.

**BASE.** geom. La parte más baja de una figura o cuerpo, que se opone al vértice.

**BASE.** agrim. La línea recta, medida sobre el terreno con la mayor exactitud, que sirve de punto de partida para determinar las demás dimensiones.

**BASE.** anat. Lo que sirve de fundamento o sostén a alguna parte del cuerpo, como base do cráneo.

**BASE.** quim. Principal ingrediente de una mixtura.

**BASE.** quim. Cuerpo compuesto que puede combinarse con un ácido, formando un cuerpo distinto de los dos componentes, o representar el elemento electro-positivo de un compuesto cualquiera.

**BASE.** farm. El medicamento principal de una fórmula.

**BASE.** opt. La distancia focal o foco.

**BASE.** bot. La parte de un órgano más

próxima a su origen o punto donde está preso.

**BASE.** mús. Nota fundamental.

**BASE.** fig. Principio fundamental. Motivo, razón.

**BASICIDADE.** s. f. quim. Basicidad. Propiedad que tienen algunos cuerpos de servir de base.

**BÁSICO, CA.** adj. quim. Básico. Aplícase al compuesto en que domina la base.

**BASILAR.** adj. Basilar. Que sirve de base, que pertenece a una base.

**BASILAR.** bot. Que nace de la base de un órgano.

**BASÍLICA.** s. f. Basílica. En arq. antigua, palacio regio, Casa Real.

**BASÍLICA.** Iglesia magnífica, suntuosa; iglesia principal.

**BASÍLICA.** adj. Dícese de la vena del brazo en que se hace la sangría.

**BASÍLICAS.** s. f. pl. Colección de leyes romanas mandadas traducir al griego por el emperador Basilio.

**BASILICÓN.** s. m. farm. Basilicón. Ungüento supurativo.

**BASILISCO.** s. m. Basilisco. Serpiente fabulosa, con tres coronas, que mata con la vista, con el aliento o con el contacto. Nació del huevo de un gallo viejo empollado por un sapo.

**BASILISCO.** mil. Basilisco. Antigua pieza de artillería de gran calibre y longitud.

**BASILISCO.** fig. La persona enfurecida, colérica, de terrible mirar.

Loc. *Olos de basilisco:* mirar feroz, rencoroso, malévolo.

**BASÓCA.** s. f. zool. Pez, variedad de la faneca, pero mejor y más apreciado que ésta.

**BASOIRA.** s. f. Escoba. Manojos de palmas, crin, yerbas, ramitas, etc., atado o no al extremo de un palo, que sirve para barrer.

Contan que alí tod' as meigas  
en basoiras cabalgadas  
van a botar mil bailadas  
nun ancho e longo areal  
dónde o Demo está sentado  
vendo tanta algarabía,  
mais, que ao relucir o día  
fogen a seu chan natal.

FERNÁNDEZ ANCILES. *A noite de San Joan.*

¿Que xa podemos levantarl-as tendas  
e partil-o botín? ¡Ben se equivocan.  
Inda tes moito que labrar, picarro,  
Inda tes moito que barrer, basoira!

GARCÍA FERREIRO. *¡Menten!*

Non quero amor pequeniño,  
A miña hame de valer,  
Que me parece na casa  
A basoira de barrer.

C. pop.

Var: BASOURA y BAZOIRA.

**BASOIRA.** En algunas localidades llaman así a la maseira o comedero de los cerdos.

**BASOIRADA.** V. BARREDURA. Var: BASOURADA.

**BASOIRAZO.** s. m. Escobazo. Golpe dado con la basoira. Var: BASOURAZO.

**BASOURA.** V. BASOIRA en su primera acep.

**BASOURADA.** Var: de BASOIRADA.

**BASOURAZO.** Var: de BASOIRAZO.

**BASQUINA.** s. f. Basquiña. Saya exterior que usan las mujeres del campo.

A fada sadiña  
Co-a sua basquiña  
Pasa a manan  
Aliña que aliña  
Nos seus cabelíños  
Louros loutiños  
Conto ouro enxebre  
So os penediños.

Pop.

**BASQUINA.** Saya antigua con muchas dobleces alrededor de la cintura.

**BASTA.** s. f. Basta. Cada una de las puntadas o cordelillos que se pasan a trechos por los colchones con objeto de que la lana quede sujeta y bien repartida.

**BASTA.** V. ALORZA.

¡BASTA! V. ¡ABASTA!

**BASTADO, DA.** p. p. de *Bastar*.

**BASTANTE.** adj. Bastante. Que basta, suficiente, mucho.

**BASTANTEADOR.** s. m. Bastantero. El funcionario que certifica si los poderes que se exhiben son bastantes.

**BASTANTEMENTE.** adv. m. Bastantemente. Suficientemente, abundantemente, exuberantemente, copiosamente.

**BASTANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de *Bastante*. Bastantísimo, p. u.

**BASTAR.** v. n. Bastar. Ser suficiente. Var: ABASTAR en su quinta acep.

**BASTARDA.** Lima dulce para pulir las piezas.

**BASTARDA.** La uva negra de granos pequeños y muy cerrados.

**BASTARDA.** náut. La vela mayor latina de los buques de este aparejo.

**BASTARDA.** V. BASTARDO en su quinta acep.

**BASTARDA.** La espada que se podía blandir con una mano o con las dos como montante.

\***BASTARDA.** s. f. Bastarda. Silla media entre las de la brida y la gineta.

**BASTARDEADO, DA.** p. p. de *Bastardear*.

**BASTARDEAR.** v. n. Bastardear. Degenerar de su naturaleza. Dícese de los animales y las plantas.

**BASTARDÍA.** s. f. Bastardía. Calidad de bastardo, estado del que es bastardo.

**BASTARDÍA.** fig. Degeneración.

**BASTARDIÑO.** s. m. Bastardilla. La letra no redonda, de carácter itálico que también se llama cursiva.

**BASTARDO.** s. m. Bastardo. Degenerado.

**BASTARDO.** El hijo procreado fuera de matrimonio legítimo, y de padres que no podían casarse. Espúreo, adúlterino.— «*Título de quantos fillos bastardos Avía el Rey Príamos et de commo lles dizian.*»



*El Rey Priamos auja trinjta et tres fillos. et todos los gaanara en donas et en donzellas de alto linaje et de moy gran gisa. Et por queuos ja nomeey os treze. agora uos quero dizer os vijnt. et contaruos ey seus nomes.* (Relación de los hijos bastardos que tenía el rey Priamo y de como les llamaban. = El Rey Priamo tenía treinta y tres hijos, todos habidos en señoras y en doncellas de alto linaje y de muy elevada alcurnia. Y ya que os he nombrado los trece, ahora os quiero hablar de los veinte y deciros sus nombres). — *Et seus yrmãos os bastardos jjan con el que so' frian y moy grand' afan. et ofazian moy ben.* (Y sus hermanos los bastardos iban con él sufriendo muy gran trabajo, y se conducían muy bien). *C. T.*, vol. I, p. 207 y 229.

**BASTARDO.** Tablero o estante ancho construído sobre el pesebre del ganado, en el cual se coloca la hierba y haces de forraje.

**BASTARDO.** En otros tiempos debía ser un tablado, o especie de piso, según se deduce del testamento de Aldonza de Lañas, otorgado el 22 de Enero de 1539 ante el notario de Santiago Macías Vázquez. — *«...e mais les mando quatro ducados e una vcha das nobas que eu teño no bastardo.»* (...y además les legó cuatro ducados y una arca de las nuevas que tengo en el bastardo).

**BASTARDO.** *naut.* La vela mayor de las antiguas galeras. Var: **BASTARDA.**

**BASTARDO.** Moneda portuguesa mandada acuñar en la India por Alfonso de Alburquerque.

**BASTARDO.** *mil.* Antigua pieza de artillería de calibre de siete y media.

**BASTARDO.** *zool. y bot. adj.* Que no es de buena especie; que proviene de dos especies diferentes; híbrido; *recastado.*

**BASTARSE.** *v. r.* Bastarse. Bastarse a sí propio, no necesitar del apoyo ni parecer de otro. Var: **ABASTARSE** en su segunda acep.

**BASTECEDOR.** V. **ABASTECEDOR.**

**BASTECIMIENTO.** V. **ABASTECIMIENTO.**

**BASTECER.** V. **ABASTECER** en su primera acep. — *«Et agisaronnos moy ben para batalla et basteceronnos de armas et de beestarias et de dardos et de escudos et de pedras et de todas las cousas que aujan mester.»* (Y los dispusieron muy bien para la batalla y los proveyeron de armas y de ballestería, y de dardos, escudos, piedras y de todas las demás cosas de que habían menester). — *«Et depoys que avila for vazia. nos seyremos das ortas et meter nos emos ña vila. Et apoderarnos emos ñas torres et ñas portas dela. Et bastecerlas emos moy ben de armas et de moyta gente.»* (Y después que la ciudad quede sin gente, nosotros saldremos de las huertas y entraremos en la ciudad. Y nos apoderaremos de las torres y de las puertas de ella, y la proveeremos muy bien de armas y de mucha gente). — *«Et todos los grandes señores et os que os ajudauan*

*basteceron ben seus naos de omes et de armas et de todas las outras cousas que mester aujan. assy como aquellos que querian yr sobre seus imijgos.»* (Y todos los grandes señores y los que los ayudaban abastecieron bien sus naves de hombres y de armas y de todas las otras cosas que necesitaban, así como quienes querían ir sobre sus enemigos). *C. T.*, vol. I, p. 94, 96 y 162.

**BASTECIDO.** V. **ABASTECIDO.**

**BASTECIMIENTO.** V. **ABASTECIMIENTO.**

**\*BASTICIDO.** V. **ABASTECIDO.** — *«Ca elles aujan ocastelo moy forte. et tijñano moy ben bastiçido de homes et de armas. as torres et os muros et os portaes.»* (Porque ellos tenían el castillo muy fuerte, y tenían muy bien provisto de hombres y de armas las torres, los muros y las puertas). — *«Agora quero que sabeades como os troçãos tijñã bem gardada sua villa. Et dizer uos ey como. Elles tijñã avila muy forte. Et os muros dela muy fortes. et nõ de tapea ante erã de marmor jatne et negra et uermella et uis. Et luzia moy be quando osol feria en ela. Et estauã moy be bastiçidos de quanto mester auia quelles nõ faleçia nada.»* (Ahora quiero que sepais como los troyanos tenían tan bien defendida su ciudad. Y deciros he como. Ellos tenían la ciudad muy fortificada, y los muros de ella muy fuertes, que no eran de tapia, sino de mármol amarillo, negro, encarnado y gris: y lucía muy bien cuando el sol hería en ella; y estaban muy bien provistos de cuanto necesitaban y no les faltaba nada). *C. T.*, vol. I y II, p. 170 y 128.

**BASTIDA.** *s. f.* Bastida. Toda clase de fortificación; reparo, barrera, trinchera, cerca, empalizada, etc., que servía para ofender o defender una plaza, castillo o campo. — *«outrosy ao que noso señor el Rey emuyara rrogar ao dito señor arcibispo que non faça laurar na dita bastida mays de quanto esta ffeyto Respondeu o dito señor arcibispo que el fezera hua casa no coto et heredade de Santiago para seruiço de deus et de nosso señor el Rey et para sse fazer justiza et deffendemento na terra de Santiago et que vaasco perez non tem terra de Santiago que ffoy della privado polo arcibispo por que o non siruiu et por outros muytos erros que fezo aa igreja de Santiago et non mandara fazer bastida nen laour nehuun para danno da barreira nen de vaasco perez...»* (Otro: a lo que el Rey nuestro señor enviara a rogar al dicho señor Arzobispo que no haga construir en la dicha fortificación más de lo que está hecho, respondió el dicho señor Arzobispo que él hiciera una casa en el coto y jurisdicción de la Tierra de Santiago para servicio de Dios y de nuestro señor el Rey y para hacerse justicia y protección en la Tierra de Santiago; y que Vasco Pérez nada posee en la Tierra de Santiago, que de todo fué privado por el Arzobispo porque no lo sirvió y por otras muchas faltas que cometió con la Iglesia de Santiago, y no mandara hacer

fortificaciones ni obra alguna para daño del castillo de la Barrera ni de Vasco Pérez...) *Emplazamiento hecho al Arzobispo de Santiago sobre la cerca de la Torre de la Barrera*, pub. por López Ferrero en la *C. D. G. H.*, p. 493.

**BASTIDA.** Máquina militar que se usaba en lo antiguo para batir los castillos y plazas fuertes. Era un castillo de madera más alto que la muralla, colocado sobre unos ejes con sus ruedas: tenía a competente altura un cobertizo de maderos fuertes, debajo del cual iban defendidos los que lo ocupaban, y arrojándolo a los muros arrojaban desde allí a los enemigos flechas y otras armas para desalojarlos, pasando después, con un puente levadizo que llevaban consigo, a ocupar el muro.

**\*BASTIDO.** V. **ABASTECIDO.** — *«A estorta conta que agamenon que foy princepe et señor desta hoste que trouuo de maçenas çen naos moy ben bastidos de quanto mester aujan.»* (Cuenta la historia que Agamenon fué príncipe y señor de esta hueste, y que trajo de Micenas cien naves muy bien abastecidas de cuanto menester habían). — *«Quantos estaban en aquel lugar loaron todos este consello. et leixaron passar anoyte. et quando foy outro dia ante que osol seisse os castelos foron todos moy ben aparelados por las naues et moy ben bastidos de armas...»* (Cuanto estaban presentes aplaudieron todos este consejo; y dejaron pasar la noche, y al otro día, antes de salir el sol, los castillos fueron todos muy bien preparados por las naves y muy bien provistos de armas...) *C. T.*, vol. I, p. 162 y 189.

**BASTIDOR.** *s. m.* Bastidor. Utensilio que usan las bordadoras en sus labores. Consta de una armazón de madera compuesta de cuatro listones, dos gruesos, en los que se hallan sujetas dos tiras de lona o lienzo muy fuerte, a las que se cose la tela que se ha de bordar, y los otros dos listones delgados giran dentro de las extremidades de las más gruesas, graduándolas convenientemente.

**BASTIDOR.** Armazón de madera con un lienzo pintado, que puesta a cada lado del escenario, forma parte de la decoración teatral.

**BASTILLA.** *s. f.* Bastilla. Dobladillo que se hace en los bordes de una tela, y luego se cose para que ésta no se deshilache. Llámase también **BEIRA ABASTILLADA.**

**BASTILLAR.** V. **ABASTILLAR.**

**BASTIMENTO.** *s. m.* Bastimento. Todo género de víveres y municiones o pertrechos de guerra para abastecer una plaza o fortaleza. — *«It mando a o dito meu fillo andreu em rraçon do terço et por rraçon de melloria sobre los outros seus yrmaos et yrmaas a mia casa forte de circa et as armas et bastimento que y esteuer a tempo de meu finamento... It lle mando mays a mia casa forte de Rodeiro con todas las armas et bastimento que y esteuer a tempo de meu finamento...»* (Iten lego a dicho



mi hijo Andrés en razón del tercio y por vía de mejora sobre los otros sus hermanos y hermanas, mi casa fuerte de Cira y las armas y bastimento que allí hubiere al tiempo de mi muerte... Iten le mando mas mi casa fuerte de Rodeiro con todas las armas y bastimento que allí se encontrasen a mi fallecimiento... *Testamento de D. Andrés Sánchez de Gres*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 349. — «*Outrosy mandamos que o deo Martin Becerra et sua molter nen sua voz nen outro algun non posan fazer pouco nen sacar agoa nen fazer algibe nen cistrena nen outra cousa semellante para tter agoa por maneyra de bastimento dentro ena deca casa noua nen arredor dela trinta couedos.*» (Otrosí mandamos que el dicho Martín Becerra ni su mujer ni sus sucesores ni otro alguno no puedan hacer pozo ni sacar agua ni hacer algibe ni cisterna ni otra cosa semejante para tener agua a modo de bastimento dentro de la dicha casa nueva ni en treinta codos al rededor de ella). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra y su mujer*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G. V.* **ABASTIMIENTO** en su primera acep.

**BASTIÓN**, s. m. *fort.* Bastión. Baluarte, fortaleza, batería. Obra avanzada fuera del recinto de la plaza.

\***BASTIR**. V. **ABASTECER** en su primera acep.

\***BASTIR**. v. a. De significación incierta, pero por el sentido parece significar: traer, poner en tal o cual estado. — «*Ide agora folgar con breçayda uossa señora aquela moy leal que uos quer gran ben. et seme ante nenbrara perdoaravos por ela. pero sabede que usua grava et osseu amor uos bastio todo questo. et uos fezo lazeyrar assy aquí.*» (Id ahora holgar con Briseida, vuestra señora, aquella muy leal que tanto os ama. Y si me hubiera acordado antes os perdonara por ella, pues sabed que su gracia y su amor os trajo todo esto y os hizo lacerar así aquí). *C. T.*, vol. II, p. 67.

**BASTO**. s. m. Basto. El as de bastos.

**BASTO**, adj. Espeso, junto, aglomerado, poblado, etc. — «*Pideu despois unha manda de pallas para pasar a noite debaixo dun pendello que habia no patio, pois ali alomenos non lle vindrian a facer festas os lobos. Deronllas, nafento; e el co feixe debaixo do brazo foyse moy ledo á estrar o seu leito nun curro do alpendre. E anque as pallas non estaban tan bastas e mechas, que en silios non poidese a través delas dexergarse o chan, él por eso agarrouse a elas con moy boa voontá e resolución.*» (Pidió después unos manojos de paja para pasar la noche debajo de un tinglado que había en el patio, pues allí al menos, no vendrían los lobos a hacerle caricias. Se las dieron, en efecto, y él con el haz debajo del brazo se fué muy satisfecho a extender su lecho en un rincón del cobertizo. Y aunque las pajas no estaban tan juntas y apretadas, que en sitios no

pudiese a través de ellas verse el suelo, él por eso las aceptó con muy buena voluntad y resolución). *LÓPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre*, fol. 18 v.º V. **MESTO**

**BASTO**. Denso, espeso, condensado, compacto; apretado, cerrado.

**BASTO**. Aglomerado, empilado, amontonado.

**BASTO**. Abundante, rico, copioso, lleno.

**BASTOADO**, adj. *blas.* Bastonado. El escudo que tiene bastones o barras; barrado.

**BASTÓN**, s. m. Bastón. Caña o palo que sirven para apoyarse en él.

Don Estevan achey n' outro dia  
muy saúdo de pos hum sen hom' ir,  
e sol non lhi pod' un passo fagir  
aquele sen home de pos que el lhyz;  
e filhou-o lhy pelo cabeçam,  
e ferio-o muy mal d' un gram baston  
que na outra mão destra tragin.

**MEN RODRÍGUEZ TENORIO. Canc. V.**, núm. 1.083.

**BASTÓN**. Insignia de que usan las autoridades según sus categorías.

**BASTÓN**, *blas.* Bastón. Cada una de las listas o barras que parten el escudo de alto abajo.

**BASTONADA**, s. f. Bastonazo. Golpe, palo dado con el bastón.

\***BASTONARIO**, s. m. Bastonero. Ministro inferior de la justicia que usaba bastón o vara; alguacil, corchete.

**BASTOS**, s. m. pl. Bastos. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de jugar a los naipes, pintados en forma de palos toscos y nudosos.

**BASTURA**, s. f. Espesura, aglomeración; amontonamiento; copia, abundancia; densidad, etc.

**BATA**, s. f. Bata. Casaca, túnica de tela o paño que cubre el cuerpo hasta los pies. Usanla los hombres al levantarse de cama, y para andar por casa. Las mujeres la visten también para dentro de casa. Ropón, toga, beca, garnacha, traje talar. V. **ABATA**.

**BATACÚ**, s. m. Especie de voltereta. Vuelta ligera del cuerpo sobre las espaldas apoyando la cabeza en el suelo. Lo mismo que **PINCHECARNEIRO**.

*Loc. Andar a batacús*: echarse rodando de cabeza por algún declive.

**BATALADA**. V. **BADALADA** en su primera acep.

D' a catedral campana  
grave, triste e sonora,  
caudo á rayar do día  
o toque d' alba tocas,  
no espaço silencioso  
soando melancólica  
as unhas bataladas  
non sei que despertares me recordan.

*Bataladas* ó lonxe  
da unha campana sospirando resos;  
y-a tarde qu' agoniza  
mándalle á relixión o adios mais tenro.

**ROSALÍA CASTRO. Follas Novas**, p. 81 y 174.

**BATALLA**, s. f. Batalla. Pelea, lucha, lid, acción, encuentro de un ejército con otro o de una armada naval con otra.

**BATALLA**. Acción en que juegan las tres armas.

**BATALLA**. En lo antiguo, todo cuerpo de ejército.

**BATALLA**. Pedrea entre muchachos. V. **BATERÍA**.

**BATALLA**, fig. Contienda, disputa, discusión, etc.

**BATALLA**. La agitación de ánimo o lucha consigo mismo.

*Loc. Batalla campal*: la general y decisiva que se da entre dos ejércitos en un terreno franco y despejado. — *Batalla naval*: combate entre dos flotas o escuadras.

— *Cabalo de batalla*: cosa sobre la cual se apoya uno con ahinco, asunto favorito, argumento principal que se repite continuamente. — *Campo de batalla*: sitio, lugar en que se da una batalla. — *Poner en batalla*: disponer en orden de poder resistir. — *Presentar batalla*: retar, provocar al enemigo a batirse.

**BATALLADO**, p. p. de *Batallar*.

**BATALLADOR**, RA. adj. Batallador. Aquel que entiende mucho de batallas: guerrero, luchador, lidiador.

**BATALLADOR**. Renombre que en otro tiempo se daba al que había ganado muchas batallas.

**BATALLANTE**, adj. Batallaroso. Combatiente, guerrero, belicoso, marcial.

**BATALLAR**, v. n. Batallar. Dar batalla, guerrear, combatir, luchar, pelear, lidiar con armas.

**BATALLAR**, fig. Disputar, cuestionar, reñir, porfiar.

**BATALLÓN**, s. m. *mil.* Batallón. Unidad táctica de Infantería que se compone por lo regular de cuatro compañías.

**BATALLÓN**. Antiguamente se denominaba así a lo que hoy es un escuadrón de caballería.

**BATALÓN**, fig. Grupo numeroso de personas o animales.

\***BATALLOSO**, SA. adj. Batalloso. Lo que pertenece a las batallas o se refiere a ellas. — «*El queo gañase da maneyra que aquí oyredes. que lidase con aserpe et quea matase. et lle tomase os dentes. et queos sementase en hu campo que aly avia acerca daquel templo. Et daquel campo chamaua marcio. dito de marcio aque elles chamaua deus da batalla en campo. Et marcio tanto quer dizer como batalloso el campo de batalla.*» (Y que lo ganase de la manera que aquí oiréis: que lidiase con la sierpe y que la matase y le arrancase los dientes y los sembrase en un campo que allí había próximo a aquel templo. Y aquel campo se llamaba Marte, de Marte, a quien ellos llamaban Dios de las batallas en campo. Y Marte significa campo batalloso y campo de batalla). *C. T.*, vol. II, p. 274.

**BATÁN**, s. m. Aquél a quien continuamente están pegando o dando tundas.

**BATATA**, s. f. *bot.* Batata. Raíz farina-



cea y alimenticia de varias hierbas rastre-  
ras. Las hay de color blanco, amarillo  
y encarnado. Se comen cocidas o asadas.

**BATATAL.** s. m. Lugar donde hay sem-  
bradas batatas.

**BATATEIRA.** s. f. Batata. La planta  
que produce las batatas.

**BATEA.** s. f. Batea. Artesilla o pieza  
de madera que sirve para varios usos,  
especialmente para el lavado de las arenas  
auríferas.

**BATEADO, DA.** p. p. de *Batear*.

**BATEAR.** v. a. Bautizar. Administrar el  
Sacramento del bautismo. V. **BAUTIZAR**  
en su primera acep.

**BATECÚ,** s. m. Culada. El golpe que se  
da con el trasero cayendo sobre otra cosa.  
Lo mismo que **CUADA**.

**BATEDEIRA.** s. f. Batidera. Azada.

**BATEDEIRO.** s. m. Batidero. Sitio a don-  
de todo va a batir.

**BATEDEIRO.** El continuo golpear de una  
cosa con otra.

Var: **BATEDOIRO**.

**BATEDOIRO.** s. m. Batidero. El sitio  
donde se bate continuamente alguna cosa.  
V. **BATEDEIRO**.

**BATEDOR, RA.** s. m. y f. Batidor. El  
que bate; explorador.

**BATEDOR.** *mil.* Batidor. Cada uno de  
los soldados que marchan al frente para  
abrir camino al ejército; cada uno de los  
soldados que va a la descubierta explo-  
rando el terreno o para conocer las posi-  
ciones del enemigo.

**BATEDOR.** Cada uno de los soldados de  
caballería que en marchas o formaciones  
preceden al regimiento.

**BATEDOR.** Cada uno de los guardias  
montados que van delante del carruaje  
del Rey o de alguna persona real.

**BATEDOR.** En montería es el que levanta  
la caza en los montes para las batidas.

**BATEDOR.** El cuño superior que bate en  
la lámina de metal cuando se acuña la  
moneda.

**BATEDOR.** En las zecas, es el que fabrica  
la moneda.

**BATEDURA.** s. f. La acción de batir.

**BATEL.** s. m. Barca sin quilla en la que  
se pasan o atraviesan los ríos o pasajes  
con gente, ganados o efectos.

Tiran os bois pol-o carro,  
Os remos pol-o batel;  
Choran os meus ollos áuga  
Porque se vai meu Manuel.

C. pop.

**BATEL.** Batea. Embarcación de forma  
rectangular cuyos costados, popa, proa y  
fondos son superficies planas, y se emplea  
en la desembocadura de los ríos y servicio  
de los puertos. — «*El desto en cómo pasou  
Pero Yañes notario dos feitos do concello  
da dita villa pediu amin o dito notario que  
llo dese signado e diso que o Concello da  
dita villa con tal condicon collería ao dito  
endeantado na dita villa. Et logo o dito  
endeantado meteose en hun batel e fui por  
la mar aa dita villa.*» (Y de como esto

pasó, yo Pedro Yañez notario de los acuer-  
dos del concejo de la dicha villa, pidió a  
mí el dicho notario que lo diese signado,  
y dijo que el concejo de la dicha villa,  
con tal condición, admitiría al dicho Ade-  
lantado en la dicha villa. Y luego el dicho  
Adelantado se metió en un batel y fué por  
mar a dicha villa). *Renuncia que el Ade-  
lantado Mayor de Galicia hace de su cargo  
para poder entrar en la Coruña*, pub. por  
Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R.*  
*A. G.*, tom. I, p. 82. — «*...nunca seer cos-  
tume enna dita villa de os taes carpenteiros  
dos ditos navios pagaren a tal alcauala  
dos navios pinaças et batees que faziam  
et tomauan a sua ventura...*» (...nunca  
ser costumbre en la dicha villa de que los  
tales carpinteros de los dichos navios pa-  
gasen la tal alcabala de los navios, pina-  
zas y bateles que hacían y tomaban a su  
ventura...) **LÓPEZ FERREIRO.** *Historia de  
la Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 211.

**BATEL.** V. **BADAL**.

**BATELADA.** s. f. Batelada. La carga  
que un batel lleva o puede llevar de una  
vez.

**BATELADA.** V. **BADALADA**.

— Nay, miña nay ¿que din as bateladas  
qu' escoito pol-os aires resoar  
cal si fosen xemidos d' outros mundos?  
Nay, miña nay ¿que din esas campas?  
— Din moitas cousas, neno, moitas cousas  
tristes, moi tristes, que me fan chorar...  
Son as queixas dos mortos caudo venen  
e' os vivos a faizir.

**LANAS CARBAJAL.** *Espinas, follas e fro-  
res*, p. 27.

**BATELEIRO.** s. m. Batelero. El que go-  
bierna o dirige el batel. El dueño del batel.

**BATEMENTO.** s. m. Batimiento. La  
acción de batir.

**BATENTE.** s. m. Batiente. La parte de  
las puertas o ventanas en donde baten  
cuando se cierran.

**BATENTE.** *ndut.* El lugar en que las  
aguas del mar rompen y se explayan.

**BATENTE.** adj. Que bate.

**BATÉO.** s. m. Bautizo. La acción y  
efecto de bautizar.

¿Non oistes na vila  
á vez que hay bateo  
de un rico meniño,  
e mais se é primeiro,  
botar á apañota  
no alpendre do tempo  
puñados de cartos  
a os cañons e nenos?

**P. SARMIENTO.** *Colección de muchas pa-  
labras, voces y frases gallegas.*

**BATER.** v. r. Batir. Golpear. Dar gol-  
pes una cosa con otra.

**BATER.** Golpear con un objeto o ins-  
trumento contundente, como martillo,  
mazo, etc.

**BATER.** Tropezar. Dar con el cuerpo o  
parte de él, o con otra cosa, en un estorbo.

**BATER.** Martillar algún metal.

**BATER.** V. **ABATANAR**.

**BATER.** Despedir con violencia una cosa  
contra otra, arrojarla violentamente con-

tra el suelo. Var: **ABATER** en su cuarta  
acep.

**BATER.** Pegar, zurrar, golpear, mal-  
tratar.

**BATER.** Acuñar moneda.

**BATER.** Ajustar, ceñir, arrimar, apretar  
una cosa contra otra. Var: **ABATER** en su  
quinta acep.

**BATER.** Mover, agitar, sacudir, revolver  
alguna cosa para que se condense o trabe  
y también para que se liquide o disuelva.  
Lo mismo que **ANAZAR**.

**BATER.** (*mil.*) Derrotar al enemigo.

**BATER.** (*mil.*) Recorrer, registrar el te-  
rreno y limpiarlo de enemigos.

**BATER.** (*mil.*) Atacar, combatir con  
artillería alguna plaza, fortaleza o mu-  
ralla, disparar los cañones contra ella.

**BATER.** v. n. Dar el sol de lleno en una  
parte: dar con fuerza el viento o el tem-  
poral en algún sitio: romper el mar con-  
tra las peñas de la costa.

**BATER.** Palpitar, latir el corazón: su-  
frir convulsión o estremecimiento. Tem-  
blar de frío o de miedo, etc.

De pronto oín un cantar,  
cantar que me conmovén  
hasta facerme acortar.  
¡Era a gallega canción,  
era a alala que fixo  
bater o men corazón  
con un extraño bater,  
doce como o ben amar,  
fero como o padecer.

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 161,  
2.<sup>a</sup> edic.

Loc. **Bater a lan**: abrir la lana de los  
colchones con una vara más fuerte y larga  
que las ordinarias. — **Bater a porta nos  
fuciños**: dar con la puerta en los hocicos;  
cerrarle a uno la puerta con violencia, no  
permitirle la entrada, no querer recibirlo.  
— **Bater as aas**: agitarlas, prepararse las  
aves para el vuelo; aletear; dar los gallos  
con las alas contra el cuerpo cuando quie-  
ren cantar. — **Bater as mas**: aplaudir, pal-  
motear. — **Bater a sola**: el acto de golpear-  
la con el martillo sobre una piedra, con  
objeto de que se comprima y quede más  
dura, operación que hacen los zapateros.  
— **Bater bandeiras**: hacer reverencia con  
ellas al superior, inclinándolas o bajándo-  
las en reconocimiento de su grado y dig-  
nidad. — **Bater dente con dente**: tiritar.

‘Ti estás na tua camiña  
Muy arroupada e muy quente,  
E eu estou á tua porta  
Batendo dente con dente.

C. pop.

**Bater moeda**: fabricarla y acuñarla. —  
**Bater no peito**: darse golpes de pecho en  
señal de contrición. — **Bater o cabalo**: es-  
polearlo; herirlo con las espuelas en los  
hijares para que corra o ande más a prisa.  
— **Bater os dentes**: crujirle, castañearle a  
uno los dientes con el frío o con el miedo.  
— **Bater o trigo**: majarlo en la era, tri-  
llarlo.

**BATERSE.** v. r. Batirse. Luchar, pelear,  
batallar.



BAT

**BATERSE.** fig. Medir sus fuerzas con alguno corporal o intelectualmente.

**Loc. BATERSE en retirada:** retroceder peleando.

**BATERÍA.** s. f. mil. Batería. El conjunto de cañones de artillería, obuses, etc., puesto en la forma conveniente para disparar contra el enemigo.

**BATERÍA.** mil. El lugar en que están emplazados los cañones.

**BATERÍA.** mil. Los soldados de artillería que la sirven.

**BATERÍA.** mil. Compañía de artillería y su material.

**BATERÍA.** náut. El espacio interior que media entre dos cubiertas, y que en el exterior se conoce y cuenta por las respectivas filas de portas, practicadas en el costado de cada uno de estos espacios por ambas bandas.

**BATERÍA.** náut. La andana o fila misma de cañones de cada batería en cada costado.

**BATERÍA.** Pedrea entre muchachos. Lo mismo que **BATAJEA** en su cuarta acep.

**Batería de cocina:** los utensilios de metal que son necesarios para la cocina, como potas, tarteras, cazuelas, etc.—**Batería eléctrica:** conjunto de pilas que comunican entre sí y producen grande acumulación de electricidad.

**BATIBARBA.** rúst. s. f. Golpe dado con la mano debajo de la barba.

**BATICAN.** s. m. Cierta instrumento de los toneleros.

**BATIDA.** s. f. Batida. El acto de batir el monte obligando a salir la caza; montería; exploración de un monte, bosque, etc.

**BATIDA.** fig. Reprensión áspera; aprieto en que se pone a uno con razones.

**BATIDO.** DA. p. p. de *Bater*.

**BATIDO.** s. m. Latido, pulsación. Movimiento alternativo de contracción y dilatación del corazón y de las arterias.

As noites tras dos dias  
sin descanso nin tregua  
apegado a aquel seo te verias  
do ingrato corazón vendo os batidos  
non por tí, mais por outros repetidos.

En contémpote en tanto serca,  
dura coma os seixos frios,  
e do teu corazón conto  
os turbulentos batidos.

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 169 y 249, segunda edic.

**Ovos batidos:** revueltos, mezcladas las claras y las yemas.

¡**BATO A DIOS!** Juro a Dios! Exclamación que se pronuncia en un arranque de ira; especie de juramento o execración.

**BATOALLADA.** s. f. Baturrillo, batiborrillo. Conjunto o mezcla desordenada de cosas de una misma o diferente especie. Abonado por Valladares.

¡**BATO A MIN!** Expresión que suele indicar amenaza o juramento, pero que también se dice en un momento de decisión o resolución.

BAU

Indo unha vez a Castela  
Cheguei a Campo Redondo;  
Acordáronse as neñas  
¡Bato a min! que ja me volvo.

C. pop.

**BATOLOGÍA.** s. f. Batología. Repetición inútil de una misma cosa, superfluidad de palabras; redundancia molesta al oído.

**BATRACIO.** s. m. zool. Batracio. Género de reptiles ovíparos cuyo tipo es la rana.

\***BATUDO.** V. **BATIDO** en su primera acep.

E poyz o fundamento aberto for  
alt' e ben batudo, pod' el andar  
en salvo sobr' el e poyz s' acabar  
estará de madeyra sen pavor,...

**PAYO GÓMEZ CHARINO.** *C. V.*, núm. 1.159.

**BATUECO.** CA. adj. y s. m. y f. Batueco. El natural de las Batuecas, pueblo de la provincia de Salamanca, célebre por la ignorancia y rusticidad de sus habitantes. El hombre ignorante, insociable y montaraz.

**BATÚN.** V. **BETUME**.

**BATUTA.** s. f. Batuta. Especie de bastón corto con el cual, el director de una orquesta o música, marca el compás.

**BATUXADO.** DA. p. p. de *Batuxar*.

**BATUXAR.** v. a. Salpicar con algún líquido.

**BATUXAR.** Chapotear. Golpear el agua con los pies o con las manos de modo que salpique.

**BATUXAR.** Meterse de pies en los ríos o charcos chapoteando. V. **CHAPEZAR**.

**BATUXAR.** v. n. Bañarse los pájaros haciendo salpicar el agua con las alas.

**BAUL.** s. m. Baul. Cofre de madera cubierto de piel, con la tapa curva a modo de bóveda. Otros llaman **BAYULO** o **BAYULO**, pero es barbarismo.

**BAUPRÉS.** s. m. náut. Bauprés. Palo grueso que sale de la proa para fuera con más o menos inclinación al horizonte, y que siendo uno de los principales de la arboladura, sirve para marear los foques y hacer firmes los estais del palo de trinquete y demás masteleros.

**BAUSÁN.** s. m. Espantajo. Muñeco revestido de paja, trapos, etc., que sirve para ahuyentar los pájaros de las heredades. Lo mismo que **ESPANTALLO**.

**BAUSÁN.** fig. Estafermo. El hombre parado, sin acción, simple, necio. Var: **BOUSÁN**.

**BAUTISMAL.** adj. Bautismal. Lo perteneciente al bautismo.

**BAUTISMO.** s. m. Bautismo. El primero de los Sacramentos de la Iglesia Católica por el cual se hace cristiano. Se administra derramando agua bendita sobre la cabeza del que recibe el Sacramento.

**BAUTISMO.** Fiestas, ceremonias y diversiones con que se celebra.

**BAUTISMO.** Por extensión, nombre dado a ciertas bendiciones solemnes, como la de una campana, de un barco, etc.

BAY

**Loc. Bautismo de sangre:** dicese del que por primera vez entra en combate.

**BAUTISTERIO.** s. m. Bautisterio. La capilla o sitio donde está la pila bautismal.

**BAUTIZADO.** DA. p. p. de *Bautizar*.

**BAUTIZADO.** DA. adj. Bautizado. Que recibió el Sacramento del bautismo.

**BAUTIZADO.** DA. fig. Nombrado, apellidado, señalado con un mote o cognomento.

**BAUTIZANTE.** adj. Que bautiza.

**BAUTIZAR.** v. a. Bautizar. Administrar el Sacramento del bautismo. Lo mismo que **BATEAR**.

**BAUTIZAR.** fig. Dar a otro distinto nombre del que le corresponde, poner mote o cognomen.

**Loc. Bautizar o vino:** echarle agua.

**BAUTIZARSE.** v. r. Bautizarse. Recibir el bautismo.

**BAUTIZO.** s. m. Bautizo. La acción y efecto de bautizar. Lo mismo que **BATEO**.

**BAYO.** V. **BAIO**. — «...aquela vez auía deiffibus bem vingado aseu irmão. seño fora oduc de atenas. que chegou moyto agina aaquel lugar en cima dū caualo darangom bayo muy fremoso.» (...aquella vez hubiera Deifobo vengado bien a su hermano sino fuera el Duque de Atenas que llegó a toda preisa a aquel lugar sobre un caballo de Aragón, bayo, muy hermoso). — «Desi trouxero lle hū caualo bayo despaña forte e ligeyro et corredor et era fremoso et ualent mais que outro que y ouuese.» (Después le trajeron un caballo bayo de España, fuerte, ligero y corredor, y era el más hermoso y valiente de cuantos allí había), *C. T.*, vol. II, p. 37 y 132.

**BAYO.** s. m. zool. Doncella. Insecto neuróptero de la familia de las libélulas. Vuela sobre los ríos.

**BAYOLETA.** adj. s. m. y f. «*Albardeiro*. Mal vestido por roto o por desaseado.» **P. SOBREIRA**.

**BAYONÉS.** NESA. adj. Bayonés. El natural de Bayona.

**BAYONETA.** V. **BAIONETA**.

**BAYONETADA.** V. **BAIONETADA**.

**BAYUCA.** V. **BAIUCA**.

**BAYUL.** V. **BAÜL**. — «*Iban nove bestas; catro montadas por multeres, unha por un escudeiro, outra por un mozo da aldea, e as outras tres iban cargadas de cestas, bayules e fardos, e guiadas por tres acemileiros... Mais aa media noite, cando maxinou qu'as rapazas habian de estar ben rendidas co sono, ergueuse, sacou do seu bayul uns panos, que xa adrede trouxera consigo...*» (Iban nueve caballerías; cuatro montadas por mujeres, una por un escudero, otra por un mozo de la aldea, y las otras tres iban cargadas con cestas, baúles y fardos, y conducidas por tres acemileros... Pero a la media noche, cuando supuso que las muchachas habían de estar bien rendidas con el sueño, se levantó, sacó de su baúl unos pañuelos que ya de propósito trajera consigo...) **LÓPEZ FERREIRO.** *O Castelo de Pambre*, fol. 11.

**BAYULO.** V. **BAÜL**.



**BAZA.** s. f. Baza. En el juego de naipes es el número de cartas que recoge el que gana la mano.

**BAZA.** En los viñedos y parras, la parte del emparrado entre poste y poste.

**Loc. Meter baza:** tomar parte en una conversación, mezclarse en ella, especialmente, sin ser llamado.—«*Non asentar baza:* no hablar u obrar con juicio y concierto». P. SOBRERÍA.—*Tomar baza:* adquirir supremacía o superioridad sobre otro, particularmente valiéndose de la fuerza, amenaza, etc.

**BAZAR.** s. m. Bazar. En Oriente, mercado público y cubierto.

**BAZAR.** Tienda o comercio en donde se venden productos de diversas industrias.

**BAZO.** s. m. anat. Bazo. Parte del hipocondrio izquierdo entre las costillas falsas y el estómago.

**BAZO.** adj. De color moreno, pardo, amarillento. Opaco, sin brillo ni transparencia.

**BAZOFIA.** s. f. Bazofia. Desechos, heces o sobras de comidas mezcladas unas con otras.

**BAZOFIA.** fig. La comida espesa, mala, de mal aspecto, intragable.

**BAZOFIA.** fig. Suciudad, porquería.

**BAZOIRA.** V. BAZOIRA en su primera acep.

**BAZUNCHO.** s. m. Vientre muy grande y abultado.

**BAZUNCHO.** Bamboche. El hombre pequeño, gordo y barrigudo.

**Loc. Caer como un bazuncho:** caer para delante con todo el peso del cuerpo.—*Comer como un bazuncho:* que come mucho; que se llena hasta más no poder.

**BEATA.** s. f. Beata. La mujer que hace vida espiritual, que vive en recogimiento con singular demostración de virtud.

**BEATA.** Mujer devota y muy religiosa.

**BEATA.** teol. Mujer que ha recibido la beatificación en Roma.

**BEATA.** La mujer visitadora de templos y sacristías, que frecuenta la iglesia sin la menor devoción, que va a la iglesia a murmurar y a pasar el tiempo; hipócrita, gazmoña, falsa beata.

**BEATERIO.** s. m. Beaterio. Casa en donde las beatas viven en comunidad.

**BEATERIO.** La iglesia a donde concurren las beatas falsas.

**BEATIFICADO,** DA. p. p. de *Beatificar*.

**BEATIFICADO,** DA. adj. Beatificado. El que sin haber sido canonizado, es uno de los elegidos de la Iglesia y goza del estado feliz.

**BEATIFICAMENTE.** teol. adv. m. Beatíficamente. Con visión beatífica, a la manera de los bienaventurados.

**BEATIFICAR.** v. a. Beatificar. Declarar el Padre Santo, precedida la calificación de las virtudes heroicas de algún siervo de Dios, que goza de la eterna bienaventuranza y se le puede dar culto.

**BEATIFICAZÓN.** s. f. Beatificación. Acción y efecto de beatificar. Ceremonia eclesiástica en la cual el Papa, asistido

de los Cardenales, declara que una persona de vida ejemplar mereció por sus virtudes el culto de los fieles.

**BEATIFICO,** CA. teol. adj. Beatífico. Que hace feliz, dichoso, bienaventurado.

**BEATILLA.** s. f. Beatilla. Lienzo fino, de lino o seda, que se usa en camisas y tocas monjiles.

**BEATITUDE.** s. f. Beatitud. Bienaventuranza eterna que los elegidos gozan en el Cielo por su unión espiritual en Dios.

**BEATITUDE.** Santidad. Título honorífico que se da al Papa.

**BEATITUDE.** El estado venturoso de la persona que por la imaginación vive en Dios.

**BEATO.** s. m. Beato. Bienaventurado, dichoso.

**BEATO.** Beatificado por la Iglesia.

**BEATO.** Devoto, religioso, pío.

**BEATO.** Dado al ascetismo, entregado a la vida espiritual.

**BEATO.** El que anda rezando por las iglesias apartándose de sus deberes sociales. Hipócrita.

**BEATÓN.** s. m. Santurrón, hipócrita, bribón que oculta sus maldades bajo capa de religión.

\***BEATRÍA.** V. BEHETRÍA.

**BEBEDA.** s. f. Peonza. Especie de trompo de madera, de figura cónica y sin ferrón (clavo de hierro en la punta), que baila azotado por las correas de un pequeño látigo. Estas correas suelen ser cintas de lienzo, cordelillos, o tiras hechas de la monda de un torvisco.

**BEBEDEIRO.** s. m. Bebedero. Vasija, pila, etc., en donde hay agua para beber los animales domésticos.

**BEBEDEIRO.** Pequeño vaso de vidrio en que se pone el agua a los pájaros enjaulados.

**BEBEDEIRO.** El lugar del río a donde se lleva el ganado a beber.

**BEBEDEIRO.** El sitio donde las aves y animales montaraces acostumbran a beber.

Vai gardar as cabras,  
contar os rexelos,  
e meter na chouza  
os jatos alleos.

Vai arunar co-o visgo  
n-algún bebedeiro  
aos paxaros novos  
nos paxaros vellos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**BEBEDEIRO.** Vaso, copa u objeto con que se bebe: sitio por donde se bebe.—«*Hen outro cales de prata dourado por lo pee e a maçan e eno bebedeyro, con sua patena, que pesou dous marcos.*» (Item otro cáliz de plata, dorado por el pie y la manzana y por la copa, con su patena, que pesó dos marcos). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 284.

**BEBEDEIRO.** alb. Teja o mitad de teja cortada en el sentido de su longitud, que se pone en la intersección de un medianil

de más elevación que un tejado, y el último canal de éste, con objeto de que el agua de la lluvia, al bajar por la pared de dicho medianil, corra por el canal y no produzca gotera.

**BEBEDIZO,** ZA. adj. Bebedizo. La bebida que se da por medicina a las caballerías.

**BEBEDIZO.** s. m. La bebida venenosa que se da para matar.

**BEBEDIZO.** La bebida supersticiosamente confeccionada para atraer el amor de otra persona.

N' hay bebedizo  
tan felicitoso,  
n' hai unha póxima  
tan homicida,  
Ela é a morte, ela é a vida  
ela e a morte  
do trovador.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 24.

**BÉBEDO,** DA. adj. y s. m. y f. Que perdió el tino, el juicio, el conocimiento por haber bebido vino u otras bebidas alcohólicas que trastornan la razón. Borracho, beodo, ebrio, embriagado, bebido.—«*El media virou opáno de sua cabeça et espargiron-selle os cabelos por los ombros et andando aderedor dos altares cercados de aquelas eruas de bóos olores. Et andava como sandia amaneyra de bebeda.*» (Y Medea sacó el pañuelo de su cabeza y se le esparcieron los cabellos por los hombros, y anduvo al rededor de los altares rodeados de aquellas hierbas de buenos olores. Y andaba como una boba a modo de embriagada). C. T., vol. II, p. 282.

Se ti rebellache  
con aqueles bebedos,  
ou con os rapaces  
ou outros mancebos;  
se anduviche as terras  
co-o fillo pequeno  
que tiña teu dono  
e que era traveso...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**BÉBEDO,** DA. fig. Embriagado, entusiasmado, embebido, absorto.

Do amor da patria a mente bebeda,  
ergue, Poetisa, grata canción,  
que say d' as cordas d' a tua cítara  
n' as doces horas d' inspiración.

ANÓN. *Poetas*, p. 103.

**BEBEDOR,** RA. s. m. y f. Bebedor. El que bebe; el que bebe mucho. El que es aficionado al vino.

**BEBER.** v. a. Beber. Tragar algún líquido.

**BEBER.** Hacer uso frecuente, por vicio, de bebidas alcohólicas: emborracharse.

**BEBER.** v. n. Absorber, chupar el agua u otro líquido.

**BEBER.** Inclínarse de lado alguna cosa. **Loc. Beber á saude de algún:** brindar,



beber en un banquete, fiesta, etc., a la salud, prosperidad o felicidad de alguno. — *Beber bágoas*: llorar amargamente sus desdichas. — *Beber de un trago*: beber de un golpe, todo de una vez, en un sólo sorbo. — *Beber do fino*: de lo más excelente y escogido. — *Beber en roda*: unos después de los otros. — *Beber o sangue*: frase que indica un vehemente deseo de vengarse. — *Beber os ventos*: expresa la gran solicitud y diligencia que se pone para conseguir alguna cosa. — *Beber traballos*: ser víctima del infortunio. — *Beber unha pinga*: unas gotas solamente, un casi nada. — *Beber un sorbo*: lo bastante para humedecer o bañar la boca. — *Ninguen pode decir de esta auga non beberei*: con esto se da a entender de que ninguno está libre de que le suceda lo que a otro. — *Sen comelo nen bebelo*: denota padecer algún daño sin haber tenido parte en la causa o motivo de él.

**BEBERRICADO**, DA. p. p. de *Beberricar*.

**BEBERRICAR**. v. a. fam. Beber poco muchas veces, beber saboreando. Var: *BEBEXAR*, *BEBISCAR*, *BIBICAR* y *BIBISCAR*.

**BEBEXAR**. V. *BEBERRICAR*.

**BEBIDA**. s. f. Bebida. Cualquier líquido que se bebe.

**BEBIDA**. Brebaje, pócima, medicina líquida que se despacha en las boticas.

**BEBIDA**. La pepita de ciertas frutas, como la de las peras, membrillos, melones, etc. Var: *PEBIDA*.

**Bebida alcohólica**: aquella que tiene el alcohol por base, como los aguardientes y licores. — **Bebida aromática**: la preparada por la infusión de plantas odoríficas, tales como el té, la manzanilla, el café, etc. — **Bebida blanca**: la incolora, como la ginebra y el aguardiente, y en general, los licores preparados con alcohol. — **Bebida fermentada**: la que se obtiene por medio de la fermentación de los vegetales, como la cerveza y otras.

**Loc. Darse á bebida**: emborracharse con mucha frecuencia, darse a este vicio. — **Ter mala bebida**: dicese de la persona que en estado de embriaguez es irascible y agresiva: se dice también de los que sin tener aquel defecto, se alteran y vuelven violentos cuando se les ofende sin razón.

**BEBIDO**, DA. p. p. de *Beber*.

**BEBIDO**, DA. adj. Bebido. Embriagado, borracho. *BÉBEDO*.

**BEBISCAR**. V. *BEBERRICAR*.

**BECA**. s. f. Beca. Distintivo de que usan los colegiales, y es una faja de paño como de una cuarta de ancho, que ponen sobre el manto.

**BECA**. La plaza o prebenda de colegial.

**BECERRA**. s. f. Becerra. Ternera, vaca que no ha cumplido un año.

**BECERRA**. Veta de color azulado, dura y resbaladiza, que presentan en su interior los panes de trigo por falta de levadura o cuando están mal cocidos.

**BECERRO**. s. m. Becerro. Ternero, novillo, juvenco. El hijo del toro y de la vaca que aun no tiene un año.

**BECERRO**. Lo mismo que *ALMALLO* en sus segunda y tercera acep.

**BECERRO**. La piel de becerro curtida y propia para calzado y otros usos.

**BECERRO**. Libro becerro, cartulario, tomo. Libro en el cual los monasterios y conventos copiaban sus privilegios y escrituras más importantes. Tenía todas sus hojas de pergamino grueso y fuerte, y en las últimas aparecía testimoniado por varios notarios. Los *decerros* más famosos de España, son los que pertenecieron a las casas monacales de Galicia, y entre ellos los de Sobrado, Samos, Celanova y Monfero, que se guardan en el Archivo Histórico Nacional. Lo mismo que *CARTULARIO* y *LIBRO DAS TÁBOAS*. V. *TOMBO*.

**BECERRO**. Libro de Caja. Libro en que las personas particulares asentaban su genealogía, las fechas de su nacimiento, del de su mujer e hijos, las de casamientos, defunciones y otras. A continuación registraban detalladamente todas sus pertenencias haciendo un extracto de los documentos relativos a las mismas, etc.

**Becerro do mar**: V. *BECERRO MARIÑO*. **Becerro mariño**. Becerro marino. Dase este nombre a varias especies de focas que algunas veces arriban a las costas de Galicia. Llámase también *BECERRO DO MAR*, *LOBO MARIÑO*, *PEIXE CAPELO* y *TENREIRA DO MAR*.

**BECHE**. s. m. Matarife, cortador. V. *MATACHÍN*.

**BECHO**. V. *RICHO*.

A couza e carcisas  
bechocos e bechos,  
a trilla e pedrólo,  
o burgo e besbellos  
...  
carguen sobre ti:  
depois saber quero  
se che proi o coiro  
o teu ou alioo.

**P. SARMIENTO**. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

**BECHO**. s. m. Bicho. Gusano. Se dice, en general, de los que nacen y ceban en carne muerta.

**BECHO**. V. *BOCHO*.

**BECHOCO**. V. *BICHOCO*.

A couza e carcisas  
bechocas e bechos,...

**P. SARMIENTO**. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

**BECUADRO**. s. m. *mús.* Nota por la cual el punto a que antes se le puso un sostenido o bemolado se vuelve a poner natural.

**BEDANO**. s. m. *carp.* Escoplo, formón. Herramienta de acero de corte achaflanado que sirve para hacer agujeros y encajes en la madera. V. *TRENCHA*.

**BEDEL**. s. m. Bedel. En las Universidades e Institutos de segunda enseñanza es el empleado encargado de vigilar la

asistencia a las clases, advertir los días de vacaciones, etc. Su categoría no es mayor que la del portero.

**BEDOEIRA**. V. *ABIDUEIRA*.

**BEDOEIRO**. V. *ABIDUEIRA*.

**BEDOLO**. V. *BIDUEIRO*.

**BEDRO**. s. m. Estivada. V.

**BEDUINO**, NA. s. m. y f. Beduino. Arabe del desierto.

**BEDUINO**. fig. Hombre brutal, salvaje.

**\*BEEITO**, TA. adj. Bendito. V. *ABENDIZOADO*. — «...por tal condición que o prior e conuento do dito moesteiro me fassa dicer hunha missa en no altar mayor do dito moesteiro cantada en día de san Jurgio cada ano para ssempre e que vaan ssobre la coua hy ouveren o meu corpo ssoterrado aas primeiras vesperas e aas missas e aas segundas vesperas con la cruz e con la agua beeyta...» (...con tal condición que el prior y convento de dicho monasterio me mande decir una misa cantada en el altar mayor de dicho monasterio, el día de San Jorge, cada año, perpetuamente, y que vayan sobre la sepultura donde estuviere enterrado mi cuerpo, a las primeras vísperas y a las misas y a las segundas vísperas, con la cruz y con el agua bendita...) *Testamento de María Paez*, pub. por Casto Sampedro en la *C. D. G. H.*, p. 279. — «En fin da misa cantada que vaca os frayres con cruz dizer huun Responso cantado con agoa beeyta sobre las sepulturas dos ditos meus padre e madre e yрмаа...» (Al terminar la misa cantada que vayan los frailes con cruz a decir un responso cantado, con agua bendita, sobre las sepulturas de los dichos mis padre, madre y hermana...) *VILLAAMIL Y CASTRO*. *Iglesias gallegas*, p. 171. — «...offeyro a Deus padre poderoso ea bbéyta virgē santa María ea vos Abbade e conuento ya dito. toda nja herdade quanta eu ej e gáánej e conprej amontes ea fontes entodóo couto de santa María de Mouffero...» (...ofrezco a Dios Padre Poderoso y a la bendita Virgen Santa María y a vos abad y convento sobredichos, toda mi hacienda cuanta tengo, gané y compré en todo el coto de Santa María de Monfero, sin limitación alguna...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 65 Var: *BIEITO*.

**\*BEEIZER**. V. *ABENDIZOAR*. — «Elrey priamus seu padre lle meteu êno dedo hū anel douro muy precado. Et posolle ena sua cabeça asua corôa muy noble et muy rrica. Et alçou as maos et beeyzeu lle aalma.» (El rey Priamo su padre, le puso en el dedo un anillo de oro de mucho valor. Y le puso en la cabeza su corona muy noble y rica. Y alzó las manos y le bendijo el alma). *C. T.*, vol. II, p. 123.

**\*BEEIZÓN**. V. *BENZÓN*. — «El mostroule a dita manda et aluala et fezole sua pitiron sobrelo. et trauatou de tal guysa que o dito rrey le mandou dar suas cartas por que mandava ao dito duc sopena da sua merce et beeicon que desenbargasse logo a



*dita aldea ao dito cabido.*» (Y le exhibió la dicha manda y albalá y le hizo su petición sobre ello: y trabajó de tal manera, que el dicho Rey le mandó dar sus cartas por las que mandaba al dicho Duque, sopena de su merced y bendición, que desembargase luego la dicha aldea al dicho cabido). *Información acerca de la propiedad del lugar de Pieros*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 145.

**BEES.** V. BÉS. — «*Et que o procurador do dito espital que posa arrendar et aforar os ditos casares a quen quiser para pela Renda deles Restoyrar os ditos paños, et non se podendo por elles Restoyrar que se Restoyren pelos outros meus bees.*» (Y que el procurador del dicho hospital pueda arrendar y aforar los dichos casares a quien quisiere para, con la renta de ellos, restaurar los dichos paños: y no pudiendo restaurarse con ellos, que se restauren con los otros mis bienes). *Testamento de doña Teresa Sánchez de Gres*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 159.

\***BEESTA.** V. BESTA en su sexta acep. — «*Et logo sen mays tardar leicaronse yr aelles, et sabede que acharon ajusta moy aparelhada et moy mays azerca que húa beesta podía tirar.*» (Y luego sin mas tardanza, se arrojaron a ellos: y sabed que encontraron la justa muy bien dispuesta y a menos distancia que un tiro de ballesta). — «*Et aeste lugar ueem as naues de quinze legoas sen seu grado, tã derregeo cõmo anda aseeta quando sal da beesta.*» (Y a este lugar vienen las naves desde quince leguas mal de su grado, con tanta velocidad, como la de la saeta cuando sale de la ballesta). *C. T.*, vol. I y II, p. 219 y 240.

\***BEESTARIA.** V. BESTERIA. — «*Et agisaronnos moy ben para batalla et bastece-ronnos de armas et de beestarias et de dardos et de escudos et de pedras et de todaslas cousas que aujan mester.*» (Y los ordenaron muy bien para batalla y los proveyeron de armas y ballestaria, y de dardos, escudos, piedras y de todas las cosas de que tenían necesidad). *C. T.*, vol. I, p. 94.

\***BEESTEIRO.** V. BESTEIRO. — «*Mays os das naos tragian tres mill beesteiros et non quedauan de tirar saetas ena mayor espessura que vijan, en tal maneyra que moytos dos da uila foron alij mortos.*» (Pero los de las naos traían tres mil ballesteros que no cesaban de disparar saetas contra los mayores grupos que veían, en tal manera, que muchos de los de la ciudad fueron allí muertos). — «*Et auja hun castelete ençima todo encoyrado de coyro de alifant, et era laurado por gran maestría et pintado moy ben. Et auja en el tanto ouro et pedras preciosas que todo home queo uisse terlo ya por gran maravilla. Et estaua atcado como torre, et era tan forte queo non falssaua njhúa arma de nehúa maneyra. Ca ja fora prouado por moytos beesteyros.*» (Y tenía encima un castillete todo forrado de cuero de elefante; y estaba labrado con gran maestría

y muy bien pintado. Y había en él tanto oro y piedras preciosas que todo hombre que lo viese lo tenía por gran maravilla. Y estaba elevado como torre, y era tan fuerte que no lo atravesaba ninguna arma de ninguna manera, porque ya fuera probado por muchos ballesteros). *C. T.*, vol. I, p. 191 y 203.

**BEETRIA.** V. BEHETRIA.

**BEFA.** V. ABBFA.

**BEGONIA.** s. f. bot. Begonia. Planta perenne originaria de los trópicos, familia de las begoniáceas, de la que existen muchas especies.

**BEGONIÁCEAS.** s. f. pl. bot. Begoniáceas. Plantas dicotiledóneas, arbustos con tallo erguido o trepador, o hierba vivaz; hojas pecioladas alternas; flores unisexuales, cuyo tipo es la begonia.

**BEHETRIA.** s. f. Behetría. Población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por Señor a quien quisiesen y más bien les hiciese. Var: \***BEATRÍA** y **BEBTRIA**.

**BEIJADO, DA.** p. p. de *Beijar*.

*De mao beijada* (de mano besada): gratuitamente, sin retribución. — «*E todos los outros vosos vasalos todos son tiudos de nos servir aa uosa soldada; e quando acaescer que os ajades menester dentro ena terra de santiago deuenos a servir a suas custas. E o pertegueyro mayor deve seer voso vasalo de mao beijada; et esto vi eu facer eno meu tempo a don felipe e a don pedro.*» (Y todos los otros vuestros vasallos son obligados a servirlos a sueldo nuestro, pero si sucediere que los necesitéis dentro de la Tierra de Santiago, deben servirlos a su costa. Y el Pertiguero mayor debe ser vuestro vasallo de mano besada: y esto vi yo hacer en mi tiempo a D. Felipe y a D. Pedro.) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 136. — «*Item que o clerigo cureiro leue todas as ofrendas de mao beijada pero non entende perjudicar a os canonicos et beneficiados Residentes ena igreja de Santiago non enbargante outra constituicon que sobre esto fezo.*» (Item, que el cura párroco perciba todas las ofrendas de mano besada, pero sin perjudicar a los canónigos y beneficiados residentes en la Iglesia de Santiago a pesar de otra constitución que sobre esto hizo). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 72 de los ap. — *Mao beijada*: En tiempo del feudalismo decíase del caballero que gozaba del derecho o privilegio de que sus vasallos le rindieran homenaje besándole la mano.

**BEIJAMÁN.** s. m. Besamano. Especie de etiqueta por la cual en ciertos días de fiesta o gala, concurren las autoridades y otras personas a besar la mano al Rey y personas reales.

**BEIJAMÁN.** Recepción oficial ante el Capitán General o Gobernador civil en los días del santo o cumpleaños del Rey o de alguna persona de la real familia.

**BEIJAR.** v. a. Besar. Besar la mano a

alguna persona en señal de sumisión, como a los padres, a los sacerdotes, maestros, etc. V. **BICAR**.

**BEJO.** V. BICO en su primera acep.

**BEILADO.** Por **BAILADO**.

**BEILADOR.** Por **BAILADOR**.

**BEILAR.** Por **BAILAR**.

Na eira de Anton Cachopa  
a tarde de San Juan,  
mozos e mozas se juntan  
para cantar e beilar...

ALBERTO CAMINO. *A foliada de San Joan*.

O agarradiño beilando  
atopában 'as parexas,  
e os foguetes estouraban  
e atrocaban as orellas

ANDRÉS MURUAIS. *Unha de paus*.

Mirai todas as ventanas  
e tod 'as portas abertas,  
e as mozas tolas brincando  
e hasta c' o vento elas beilan!

JUAN BENITO AMADO. *A Romería*.

**BEILARÍN.** Por **BAILARÍN**.

**BEIRA.** s. f. Vera. Orilla, margen: borde.

**BEIRA.** Refiriéndose a los tejados, es el alero o voladizo. V. **ALA** en su tercera acep.

**BEIRA.** V. **ARRÓ**.

**Beira abastillada:** V. **BASTILLA**.

Loc. **A beira**: junto a, al lado de; tocando, colindante, testando. — **A beira da sepultura**: gravísimamente enfermo. — **Facer as beiras**: rondar, dar vueltas al rededor de alguno o siguiéndole continuamente para conseguir de él alguna cosa: hacer el oso, hacer la rosca del gallo.

**BEIRAMAR.** s. m. Costa, orillas del mar. Dícese de las comarcas marítimas, que están en la costa del mar.

**BEIRIL.** s. m. La hilera de tejas que salen de la cornisa, por donde las aguas pluviales caen.

**BEIRIL.** Reborde; orilla o borde saliente de un utensilio de metal, porcelana, barro, etc., como el de una palangana y otros.

**BEIRIÑA.** s. f. d. de **BEIRA**.

Véxote nló antr' os millos  
véxote nló nas brañas,  
xa no pinar espeso,  
xa na beiriña mansa  
do río que correndo  
vai enr' as verdes canas...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, 1.<sup>a</sup> edic.

**BEIRO, RA.** adj. y s. m. Cazorro, taciturno. «El que con disimulo oculta intención de hacer mal o daño. Cazorro traidor.» P. SOBREIRA. V. **ZAMURDO**.

**BEIRO.** «En Tuy, llaman así, con especialidad, al buey o becerro maligno.» P. SOBREIRA.

\***BEITO.** V. \***BEBITO**.

\***BEIZER.** V. **ABENDIZOAR**. — «...o qual



*dito altar o dito Señor Obispo consegrou a avocaçon de San Sebastian martere de Noso Señor Jesuchristo, et esso mesmo fezo ofiço de bendicon, et beyzeo hua Image de pedra que sia sentada en o dito altar...* (...el cual dicho altar el dicho Señor Obispo consagró bajo la advocación de San Sebastián mártir de Nuestro Señor Jesucristo, y así mismo hizo oficio de bendición y bendijo una imagen de piedra que está colocada en el dicho altar...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 86 de los ap.

**BEIZO**. s. m. Labio. Parte exterior que forma el contorno de la boca y cubre los dientes. — «*El el Rey leomedon chegou y sua espada ena mão et deulle por lo elmo hua grande espadada quelle derribou en terra os narizes et lle tallou hua gran peça, do beyço et do queixo en maneyra que logo caeu en terra.*» (Y el Rey Laomedonte llegó allí con su espada en la mano, y le dió por el yelmo una gran espadada que le derribó en tierra las narices y le cortó un gran pedazo del labio y de la barba, de manera que luego cayó en tierra). — «*Et outros ha y que tragen os ollos enos ombros. Et outros que an os rrostros des apostos. et sen narizes. Et outros que an o beyço de juro tan grande que cobren del todo orrostro quando se pagan. et outros que non an boca senon tan estreyla como hua casca de auelaa et comen agrande afan.*» (Y otros hay allí que tienen los ojos en los hombros: y otros que tienen las caras desfiguradas y sin narices: y otros que tienen el labio de abajo tan grande que le cubre todo el rostro cuando se alegran: y otros que tienen la boca tan pequeña como una cáscara de avellana y comen con gran trabajo). *C. T.*, vol. I, p. 100 y 327.

Recólleos, cibdad sagrada;  
n' eles os caciños vilbran  
de miña alma que te adora,  
de meus brios que te bican.

**CURROS ENRIQUEZ**. *Aires da miña terra*, p. 78, 2.<sup>a</sup> edic.

En algun tempo era eu  
Da teu prato a mellor sopa,  
E agora sou un veneno  
Nos brios da tua boca.

C. pop.

Cando dous queren a miña  
E tópanse os dous presentes,  
Un deles aprata os beizos  
E o outro rechina os dentes.

C. pop.

Lo mismo que **LABIO**.

**Beizos de unha ferida**: los bordes de la misma.

**Loc. Lamber os beizos**: relamerse, lamer los labios con la lengua con objeto de saborear mejor la sustancia de algún agradable manjar que quedó pegado a ellos después de haber comido. — **Morderse os**

**beizos**: manifestar el sentimiento de rabia, el de no poder ejecutar lo que se desea.

**BEIZO**. Belo. El labio inferior del caballo.

**BEIZÓN**. V. **BENZÓN**. — «...*deixo por meus universaes erdeiros a o dito joan garcia de montenegro e estevo garcia e alonso garcia e bieyla garcia todos eles meus fillos lejitimos e da dita miña molter elvira paez de montenegro para que os partan e ajan e leven por sua erdança con a beizon de deus e a miña.*» (...dejo por mis universales herederos al dicho Juan García de Montenegro y a Esteban, Alonso y Benita García, todos ellos mis hijos legítimos y de la dicha mi mujer Elvira Paez de Montenegro, para que los partan, hayan y lleven por su herencia con la bendición de Dios y la mía...) *Testamento de Fernán Garcia Barba de Figueroa*, pub. en la *C. D. G. H.*, p. 33.

**BEIZUDO**, DA. adj. Bezudo. Que tiene los labios muy abultados.

**\*BEL**, LA. adj. Bello. hermoso. — «*Des pois que todo esto fuy feyto. et as naues bé bastidas et bem apareladas et ben gornidas. Os gregos poserõ fogo asuas pousadas que auia moy grandes et moy belas que fezerã de longo tempo.*» (Después de hecho todo esto, y las naves bien abastecidas, preparadas y provistas, los griegos pusieron fuego a sus grandes y hermosas tiendas levantadas tiempo hacía). — «*Quando as gentes souberõ que queria matar apoliceña todos se chegauã ali et pesaua les ende moito... Ca nõ a eno mundo cousa ne frol tá colorada que nõ fosse descolorada contra a sua color. Et bem diriades que grã uagar ouuera oquea fezo. Et grã punna posera porla fazer fremosa et aposta et de bom tallo. Et por ende diziã que os dioses que son senores nõ poderiã fazer mays fremosa ne mais bela.*» (Cuando las gentes se enteraron de que querían matar a Policena todos se aproximaban allí y lo sentían muchísimo... Porque no hay en el mundo cosa ni flor tan colorada que no fuese descolorada contra su color. Y bien podríais decir que el que la engendró gran tiempo y calma tuviera para ello. Y gran empeño pusiera por hacerla hermosa, apuesta y de buen tallo, y por esto decían que los dioses, que son señores, no podrían hacerla más hermosa ni más bella). *C. T.*, vol. II, p. 182 y 191.

Quando 'en hum dia fuy en Compostela  
em romaria vi humha pastor,  
que poys fuy nado nunca vi tan bela,  
nen vy a outra que falasse millor..

**PERO AMIGO**. *C. V.*, núm. 689.

Tercer dia ante natal  
o infançon li foy dar  
hum brial a sua senhor bela,  
e ao zevron tenge lh' a sela;  
e brial a ma senhor bela,  
e ao zevron tenci-li' a sela.

**LOPO LIAS**. *C. V.*, núm. 946.

**BELA**. Bella. La mujer hermosa y enamorada.

**BELADONA**. s. f. *bol.* Belladona. Planta de la familia de las solanáceas. Tiene propiedades calmantes y narcóticas. Produce la atropina, veneno muy activo. La pomada de belladona úsase muchísimo en medicina.

**BELAMENTE**. adv. m. Bellamente. Muy bien, perfectamente, con primor, admirablemente, lindamente, a maravilla.

**BELAS-ARTES**. s. f. pl. Bellas-Artes. Nombre con que se designan juntamente la Arquitectura, Escultura, Pintura y Música.

**BELAS-LETRAS**. s. f. pl. Bellas-Letras. La parte de la Literatura en que lo bello es su principal carácter, como la Poesía, Elocuencia, Dramática e Historia.

**BELODADE**: s. f. Beldad. Belleza, hermosura, gracia. — «*Et agora veen atj todas tres por meu mandado que Julges y oque por ben toueres. Et eu mando que aguena tu deres que seia sua quita et quelle seia outorgada das outras. Et demays que para senpre ja mays leue oprez de beldade das outras.*» (...Y ahora vienen a ti las tres por mi mandato para que juzgues aquí lo que por bien tuvieres. Y yo mando que a quien tú la dieres que sea suya y segura, y consentida por las otras. Y además que para siempre, perpetuamente, lleve el prez de beldad de las otras). — «*Asi cómo auedes oydo fuy achiles preso do amor. et jazendo muy triste en seu tendillõ comecou de pensar en sua fazenda. et queixar se muy fortemet et diso asy: mizquino en mao dia me oie leuantey. et en mao dia fuy a aquel lugar hu aquela donzela uj. et en mao dia uj o seu tallo. et asua beldade et sua color.*» (Así que Aquiles fué preso del amor, como habéis oído, estando muy triste en su tienda, se puso a pensar en su gobierno, y a quejarse muy amargamente, y dijo así: desventurado, en mal día me levanté hoy, y en mal día fui a aquel lugar donde aquella doncella vi, y en mal día vi su tallo y su hermosura y su color). *C. T.*, vol. I y II, p. 125 y 19.

**BELDADDE**. La mujer hermosa.

**BELDRO**. s. m. Bledo. Especie de berro silvestre del que se hace ensalada.

Das coles, das beerras,  
dos alhos, dos beldros  
e mais das cebolas  
foi ano muy cheo.

**P. SARMIENTO**. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**V. BREDO**.

**BELDRO**. Mujer vieja y despreciable.

**BELDRO**. La mujer perdida, arrastrada; prostituta.

**BELDRO**. La persona envilecida, desprestigiada, corrompida, sin conducta, despreciable.

**Loc. Non valer un beldro o non valer dous beldros**: expresa el desprecio que se hace de una cosa o lo poco que ella importa.



Canto ti falache  
 Ferucho dos Merlos,  
 e denantes dixo  
 Minguña do Rego,  
 foy unha marouza  
 de entullo e de rebo  
 que ten pouco zelme,  
 nen vale dous beldros.

P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

\*BELEGUÍN. s. m. Belleguín. Alguacil, corchete, oficial de diligencias.

BELEIGÁN. s. m. y adj. Holgazán, ganapán, pillo, perdido.

BELEZA. s. f. Belleza. Calidad de lo bello, hermosura, beldad; encanto, gracia, perfección, excelencia; gentileza, garbo, lozanía, etc.

BELEZA. Seducción graciosa de la mujer. expresión encantadora.

BELEZA. La mujer muy bella.

BELEZA. En general, la reunión de las formas, proporciones y colores que agradan a la vista, que causan admiración: las producciones de la naturaleza que agradan a los sentidos, impresión sublime que deja lo que es completo y perfecto en sí.

BELFO, FA. adj. Que tiene el labio inferior caído y más abultado que el superior.

BELFO. s. m. El labio inferior de las caballerías.

BÉLICO, CA. adj. Bélico. Lo perteneciente a la guerra.

BELICOSO, SA. adj. Belicoso. Que ama la guerra; guerrero, marcial; beligerante, combatiente.

BELICOSO, SA. fig. Pendenciero, arrebatado, furioso.

BELIDA. s. f. Nube blanca del ojo, catarata del ojo. Lo mismo que AVELAÑA en su cuarta acep.

\*BELIDO, DA. adj. Bello.

Corpo belido: cuerpo bonito, elegante, delgado, flexible, gracioso, airoso. Frase muy usada en los antiguos cancioneros.

BELIGERANTE. adj. Beligerante. Dícese de los soberanos o naciones que están en guerra, de los partidos que luchan.

BELÍGERO, RA. adj. Belígero. Dado a la guerra; guerrero, belicoso.

BELIPOTENTE. adj. poet. Poderoso en la guerra.

BELISCADO, DA. p. p. de Beliscar.

BELISCADO, DA. adj. Pellizcado. Apretado con los dedos; castigado, atormentado con pellizcos.

BELISCADURA. s. f. La acción de pellizcar; la mazadura o huella que deja el pellizco.

BELISCAR. v. a. Pellizcar. Dar pellizcos, asir y retorcer con los dedos una pequeña porción de piel y carne. Var: BILISCAR.

BELISCO. s. m. Pellizco. Acción y efecto de pellizcar. En algunas comarcas, dicen BELISCÓN, BELLISCO y RABELISCO.

BELISCO. Porción pequeña que se toma o quita de algo.

BELISCÓN. V. BELISCO en su primera acep.

BELÍSONO, NA. adj. Belísono. Que da sonido guerrero.

BELITROQUES. V. MILICROQUES.

BELLO. s. m. zool. Tordo, zorzal, serrano. Pez del género de los labros. Su comida es poco estimada, pues su carne es floja y desabrida, y solo soportable frita y rebozada con harina. También se escribe VELLO.

BELLO. Según los pescadores de la Coruña, es la *bicuda* joven. V.

BELLOCA. s. f. Pequeña caverna, según Pondal.

BELLÓN. s. m. El rancio del pescado por salar.

BELLOTE. V. ABELLOTA en su segunda acep.

BELMÁZ. s. m. Clavo de cabeza dorada o plateada en forma de ombligo. Alfiler de cabeza grande, clavillo con cabeza grande, tachueia. — «*Et por seer may's pregado auja as rrodas todas pregadas enderredor de belmazas con chapas douro ben feytas el ben obradas. el auja oeiwo el opontil et todo oal de marfil.*» (Y por ser máspreciado, tenía las ruedas todas claveteadas en derredor de tachuelas con cabezas de oro bien hechas y bien obradas, y tenía el eje y el puente y todo lo demás de marfil). C. T., vol. I, p. 203.

BELO, LA. adj. Bello. Lo que deleita los sentidos y causa sensaciones agradables.

BELO, LA. Hermoso, perfecto; lindo, pulcro, bonito; elegante, donoso, donairoso, airoso, garboso, gentil, gracioso.

BELOTA. V. ABELLOTA en su segunda acep.

BELÚRICO. s. m. zool. Cierta ave de las lagunas y de las orillas del mar.

BELVEDER. V. BELVÍS.

BELVÍS. s. m. Belveder. Bella-vista, vista-hermosa, vista-alegre; sitio a propósito para ver a lo lejos; sitio desde el cual se descubre un hermoso panorama. Mirador, terraza desde donde se domina con la vista una gran extensión de país. Lo mismo que BELVEDER.

BEMBELLA. V. BESBELLA.

BEMOL. adj. mús. Bemol. Dícese de la nota musical cuya entonación es un semitono más baja que la de su sonido natural.

BEMOL. s. m. El signo con que se representa: tiene forma parecida a la de la b.

BEMOLADO, DA. adj. Bemolado. Con bemoles.

BEMPARECIDO, DA. adj. De buena presencia, guapo, buen mozo, gallardo.

BEMPOSTO, TA. adj. Apuesto, arrogante, gentil.

BEN. s. m. Bien. Lo que es útil, ventajoso, agradable: lo que da placer y contentamiento.

BEN. Amor, virtud, honor, felicidad, ventura.

BEN. fil. La perfección del ser, la tendencia para esta perfección.

Ben infinito: epíteto teológico de Dios.

— Ben público: el interés general de la sociedad. — Sumo ben. V. Ben infinito. — Supremo ben. V. Ben infinito.

BEN. adv. Rectamente, según se debe, y así se dice, *dixo ben, vivio ben*.

BEN. Felizmente, v. g. *vai ben*, cuando algún enfermo mejora, algún negocio va prósperamente, etc.

BEN. Con gusto, de buena gana, como en *ben fora aló* (yo con mucho gusto iría allá).

BEN. Muy, mucho, bastante.

A unha vella muy ben vella  
 Dixolle un se o quería;  
 Logo que a vella entendeu  
 Riase que se partía.

C. pop.

Loc. A ben: favorablemente. — *Andar ben*: andar mucho, adelantar caminando; estar bueno de salud; vestir con elegancia; marchar prósperamente algún asunto. — *Ben criado*: bien educado, que posee educación. — *Ben está*: expresa aprobación de lo que se dice o hace. — *Ben feito*: expresa aprobación: ¡bien hecho! ¡bien empleado! ¡bien merecido! ¡duro! — *Ben moído*: bien estudiado, bien aquilatado. — *Ben se me da*: nada me importa eso. — *Comer ben*: comer mucho y con buen apetito. — *Estar ben*: gozar buena salud, tener lo suficiente para vivir. — *Facer ben*: ser caritativo, auxiliar, socorrer, amparar. — *Facer ben unha cousa*: hacerla perfecta. — *Fai ben tempo*: hace mucho tiempo, bastante tiempo. — *Falar ben*: hablar bien de uno, hacerle buenas ausencias. — *Home de ben*: hombre honrado, honesto, buen ciudadano. — *Ir ben*: prosperar, mejorar. — *Levar a ben*: encontrar bueno, aprobar, consentir; no sentirse contrariado, molestado ni ofendido. — *Meu ben*: bien mío, persona amada. — *Ora ben*: lo mismo que *Pois ben*. — *Pasádo ben*: darse buena vida. — *Páseo ben*: usted lo pase bien, frase de cortesía al despedirse de uno. — *Pois ben*: ahora bien, esto supuesto, esto sentado. — *Por ben*: a las buenas, de grado. — *Quedar a ben*: reconciliarse. — *Quedar ben*: salir bien de algún negocio; quedar amigo de todos. — *Querer ben*: amar, enamorar; desear la felicidad a alguno. — *Tanto ben junto!*: dícese, a modo de saludo, al que hace una visita inesperada, y expresa la satisfacción con que se le recibe. — *Vender ben*: vender con buena ganancia. — *Ver ben*: tener perspicacia, ver los asuntos claros.

BENADANTE. s. m. Informal; de poco juicio: que anda yendo y viniendo de un lugar para otro.

BENAFORTUNADO, DA. adj. Dichoso, feliz, venturoso, próspero.

BENAMADO, DA. adj. Bien amado, muy amado, amantísimo.

BENANDANTE. adj. Bienaudante. Feliz, próspero, afortunado, contento, satisfecho. — «*Et sen falla os da hoste rregeberō y grā daño. may's arredarō selles omays agina que poderō. pero ficarō y*



BEN

*muytos cauleyros mortos. Et os gregos se tornarõ para suas tendas moy ben andantes daquel dia.* (Y sin duda, los de la hueste recibieron allí gran daño, pero se alejaron lo más a prisa que pudieron, dejando allí muchos caballeros muertos. Y los griegos se volvieron a sus tiendas muy satisfechos de aquella jornada).—«... *Et leyxasemos esta porfia que fuj cõmecada sendiament por nada. et que nos partisemos desta lazeyra et nos tornasemos aas terras uicosas en que nacemos. et uiviremos y rricos et ben andandes. sequer nosos amigos et nosos parentes et nosas compañas. que por nos am grã coyta et grã pesar.*» (...y dejásemos esta lucha que fué comenzada locamente y sin motivo, y que nos apartásemos de esta miseria y nos volviésemos a las frondosas tierras donde nacimos, y viviremos en ellas ricos y felices, aunque no sea más que por nuestros amigos y nuestros parientes y nuestras afecciones, que por nosotros tienen gran cuita y gran pesar). *C. T.*, vol. II, p. 13 y 30.

**BENANDANZA.** Bienandanza. Felicidad, dicha, fortuna en los sucesos.

Quen de terras largacias  
vindo, e gentes apartadas,  
oi tuas tristes armonias,  
sente as doces alegrias  
das benandanzas pasadas.

PONDAL. *A campana d' Anllons*, p. 25.

**BENAVENTURADAMENTE.** adv. m. Bienaventuradamente. Con bienaventuranza, prósperamente, felizmente.

**BENAVENTURADO,** DA. adj. Bienaventurado. El que goza de Dios en el Cielo, el que está en el paraíso, el que es santo.

**BENAVENTURADO,** DA. Afortunado, dichoso, feliz, venturoso.

**BENAVENTURANZA.** s. f. Bienaventuranza. La gloria, la vista y posesión de Dios en el Cielo.

**BENAVENTURANZA.** La prosperidad, la felicidad humana.

**BENAVENTURANZAS.** s. f. pl. Bienaventuranzas. Las ocho felicidades que consta por el Evangelio manifestó Cristo a sus Discípulos para que aspirasen a ellas.

**BENAVENTURANZAS.** Una de las oraciones del Catecismo.

**BENCEDEIRA.** s. f. Bendicera. La mujer que pretende curar las enfermedades con oraciones, bendiciones, y otras prácticas supersticiosas. Hechicera, bruja. **MBIGA.**

**BENCEDEIRO.** El que ejerce las prácticas de las bendiceras. Lo mismo que **BENCEDOR** en su segunda acep.

**BENCEDOR,** RA. adj. Que bendice.

**BENCEDOR.** V. **BENCEDEIRO.**

**BENCEDURA.** s. f. La acción de *bencer*. Bendición.

**BENCER.** V. **ABENDIZOAR.**

**BENCIDO.** V. **ABENDIZOADO.**

BEN

**BENCINA.** s. f. *quim.* Bencina. Aceite volátil producido por la destilación del ácido benzoico. Recibe en el comercio el mismo nombre la bencina impura, que se extrae principalmente de la brea de la hulla, y se emplea para quitar manchas de la ropa.

**BENCRIADO,** DA. adj. Bien educado, cortés.

**BENDECER.** V. **ABENDIZOAR.**

**BENDECIR.** V. **ABENDIZOAR.**

**BENDICENTE.** adj. Bendiciente. El que bendice.

**BENDICIR.** V. **ABENDIZOAR.**

**BENDITÍSIMO,** MA. adj. sup. de bendito. Benditísimo.

**BENDITO.** V. **ABENDIZOADO.**

**BENDITO.** s. m. Oración así llamada porque es esta la primera palabra por donde empieza.

**BENDITO.** Alabado.

**BENDITO.** adj. Bendito. Santo, bienaventurado.

Loc. *É un bendito:* dicese de la persona buena y sencilla.

**BENDIZOAR.** V. **ABENDIZOAR.**

**BENDIZÓN.** V. **BENZÓN.**—«*Don alvaro de ysorna por la graça de deus et da santa igreja de Roma arçobispo da Santa eglezia de Santiago... a quen esta nosa carta for mostrada soude et bendiçon.*» (Don Alvaro de Isorna, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma Arzobispo de la Santa Iglesia de Santiago... a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y bendición).—«... *o qual dito altar o dito Señor Obispo consegrou a avocacon de San Sebastian martere de Noso Señor Jesu-christo et esso mesmo fezo ofiço de bendiçon et beyzeo hua Image de pedra que sta sentada en o dito altar.*» (... el cual dicho altar el dicho señor Obispo consagró bajo la advocación de San Sebastián, mártir de Nuestro Señor Jesucristo, y asimismo hizo oficio de bendición, y bendijo una imagen de piedra que estaba sentada en el dicho altar...) **LÓPEZ FERREIRO.** *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 83 y 86 de los ap.

**BENEDICITE.** s. m. Benedicite. La primera palabra de la oración que se recita antes de comer pidiendo a Dios que bendiga los alimentos que da.

**BENEDICITE.** Palabra con que piden licencia los religiosos.

**BENEDICTA.** s. f. *farm.* Benedicta. Electuario purgante.

**BENEDICTINO,** NA. adj. Benedictino. Lo que pertenece o es propio de la regla u Orden de San Benito.

**BENEDICTINO,** NA. s. m. Religioso, monje de la Orden de San Benito.

**BENEDICTINO,** NA. fig. Hombre erudito, de una ciencia profunda y sólida.

**BENEFICENCIA.** s. f. Beneficencia. La virtud de hacer bien a otro: caridad, filantropía.

**BENEFICIADO,** DA. p. p. de *Beneficiar*.

**BENEFICIADO,** DA. adj. Beneficiado. Que recibió beneficio.

BEN

313

**BENEFICIADO.** s. m. El que goza algún beneficio eclesiástico.—«... *os beneficiados que estaban presentes rezando sobre ela os versos e orazoos acostumadas con agoa bendita.*» (... los beneficiados que estaban presentes rezando sobre ella los versos y oraciones acostumbradas con agua bendita). **VILLAAMIL Y CASTRO.** *Iglesias gallegas*, p. 199.

**BENEFICIAR.** v. a. Beneficiar. Hacer bien, favorecer con beneficio.

**BENEFICIAR.** *agric.* Reparar, mejorar, cultivar la tierra.

**BENEFICIARSE.** v. r. Beneficiarse. Hacer bien a sí mismo, aprovecharse.

**BENEFICIO.** s. m. Beneficio. El bien que se hace o se recibe; favor, merced.

**BENEFICIO.** Derecho que compete a uno por ley o privilegio.

**BENEFICIO.** *agric.* Labor y cultivo que se da a los campos, árboles y minas.

**BENEFICIO.** Utilidad, provecho, lucro.

**BENEFICIO.** En dramática, la representación hecha en favor de un actor o de alguna otra persona o colectividad.

**BENEFICIO.** Lo mismo que **PARROQUIA**.

**Beneficio de inventario:** Privilegio que concede la ley a un heredero a fin de que pueda admitir la herencia judicialmente por medio de inventario para no quedar obligado a pagar más de lo que la herencia importare.

**Beneficio eclesiástico:** Cargo u oficio en la Iglesia, que se confiere canónicamente. Se llama *simple* el que no tiene obligación anexa de cura de almas, y *curado* el que la tiene.

**BENEFICIOSO,** SA. adj. Beneficioso, provechoso, útil.

**BENÉFICO,** CA. adj. Benéfico. Lo que hace bien.

**BENEMÉRITO,** TA. adj. Benemérito. Que por sus acciones, o méritos, es acreedor a que se le haga bien; que es digno de alabanza y de recompensa.

**BENENSIÑADO,** DA. adj. Que es bien educado, fino, cortés, atento.

**BENEPLÁCITO.** s. m. Beneplácito. Autorización, permiso, aprobación, consentimiento.

**BENESTAR.** s. m. Bienestar, prosperidad, descanso, satisfacción: existencia agradable y cómoda.

**BENÉVOLAMENTE.** adv. m. Benévolamente. Con benevolencia, benignamente, con bondad.

**BENEVOLENCIA.** s. f. Benevolencia. Buena voluntad, benignidad, favor, complacencia.

**BENÉVOLO,** LA. adj. Benévolo. Que tiene buena voluntad o afecto a otro: complaciente, condescendiente.

**BENFACENTE.** adj. Bienhaciente. Bienhechor; que hace, que practica el bien.

**BENFACER.** v. a. Hacer bien, otorgar mercedes.

**BENFACER.** s. m. Beneficio; caridad, limosna; gratificación, recompensa; merced, auxilio.



Diz meu amigo que me serve hei  
e que ten non lle nembra senom mi  
pero foy-a' el n' outro dia d' aqui  
sem meu grado; mayá farey-ihou poi en  
por quant' andou a la sem meu prazer  
que ande hum tempo sen meu *benfazer*.

GÓMEZ GARCÍA. *Canc. V.*, núm. 513.

**BENFADADO, DA.** adj. Bienhadado. Feliz, afortunado.

**BENFALADO.** adj. Bienhablado. Que sabe tratar con cortesía, que tiene gracia al hablar, que se expresa fácil y elegantemente.

**BENFALADO.** Que emplea en su conversación las expresiones más finas y cultas; que es muy bien educado.

**BENFALAR.** El arte de hablar bien, con elegancia, con elocuencia.

**BENFEITA.** adj. Dícese de la mujer bien formada, de buen cuerpo, elegante.

\***BENFEITADO, DA.** s. m. Todo el que llevaba tierras eclesiásticas, bien por foro o por arriendo.

**BENFEITO, TA.** adj. Hecho con acierto, debidamente.

**BENFEITO.** V. **BEN FEITO.**

**BENFEITOR, RA.** s. m. Bienhechor. Que otorga mercedes y privilegios; que hace donaciones en favor de alguna corporación; que deja bienes a iglesias, monasterios, etc.

**BENFEITOR, RA.** El que hace bien a otro. Todo lo que hace bien, todo lo que beneficia.

Dime que man *benfeitora*  
ese pilón e pichiño  
che regalou, que namora,  
e onde, cal un espelliño  
ves tuas sobreiras agora.

VALLADARES. *A Fonte do Pico Sacro.*

**BENFEITORÍA.** s. f. Todo lo que se hace en un terreno o finca, con el fin de mejorarlo o conservarlo mejor.

\***BENFEITORÍA.** Beneficio, merced, gracia, favor; gratificación, obsequio.—«*Demays nos dades a min Johan peres cerame de sebgao e saya de picote e a dita mia molter tres varas de valancina e por benfeitória duas octavas de pan hua de millo e outra de ceueyra.*» (Además nos daréis a mí, Juan Pérez, impermeable segoviano y saya de picote, y a la dicha mi mujer, tres varas de valancina, y por merced, dos octavas de trigo, una de mijo y otra de cebada). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra.* tom. II, p. 163.—«*Outrosi que laure a meadade das cortinas e as choya segundo e pellas condiçoos que as lauraron e choeron os outros canpeeiros do dito lugar per mia custa e por meu afan e traballo ey de auer hua Raçon segundo e pellas maneyras e con as condiçoos que a han os outros canpeeiros e por benfeitória me dades e eu de uos Recebo cento e noveenta mrs. branqua en tres dineyros...*» (Otrosi: que labre la mitad de las cortinas y las cierre según y por las condiciones que las labraron y cerraron los otros campaneros del dicho

lugar, a mi costa. Y por mis cuidados y trabajo he de haber una ración según y por las maneras y con las condiciones que la tienen los otros campaneros, y por merced me dais, y yo de vos los recibo, ciento noventa maravedís blancos en tres dineros...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 41 de los ap.

**BENGALA.** s. f. Bengala. Caña de Indias para bastones.

**BENIA.** Cont. de *ben aja*. ¡Bien haya!

*Benia* ós que, despois de feita  
a sembra, pechan os ollos  
sín agardal-a coseita,...

CURROS ENRÍQUEZ. *O Divino Sainete.*

Loc. ¡Benia a él! ¡Dichoso él!

**BENIGNAMENTE.** adv. m. Benignamente. Con benignidad. Con buena voluntad, bondadosamente, con dulzura.

**BENIGNIDADE.** s. f. Benignidad. Afabilidad, agrado, dulzura, indulgencia, piedad, bondad; suavidad, falta de rigor.

**BENIGNO, NA.** adj. Benigno. Afable, agradable, bondadoso, cariñoso, suave, indulgente, franco, propicio.

**BENIGNO, NA.** Templado, suave, apacible.

**BENIGNO, NA.** *med.* Cualquier enfermedad que no presente caracteres alarmantes ni graves.

**BENIGNIDADE.** Por **BENIGNIDADE.**—«*Però por leixar toda rigor de dereito et vsar de beninidade, mandamosuos que ao dito termino dos ditos nove dias mostredes ante nos Rason dereita por que o non deuades fazer o susodito...*» (Pero por dejar todo rigor de derecho y usar de benignidad, os mandamos que al dicho término de los dichos nueve días mostréis ante Nos razón derecha de por qué no debéis hacer lo susodicho...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 176.

**BENINO.** Por **BENIGNO.**

\***BENINO.** s. m. Veneno. V.—«*... por meo encantamento faço amarelescer ocolorado por los meus benjños.*» (... Por mis encantamientos y por mis venenos, hago amarillar lo colorado). C. T., vol. II, p. 281.

**BENITO, TA.** s. m. y f. Benito. El monje que profesa la regla de San Benito. Var: **BENTO** y **BIEITO**.

**BENJAMIN.** s. m. fig. Benjamín. El último hijo; el hijo predilecto; niño bonito.

**BENMANDADO, DA.** adj. Obediente, que hace en seguida lo que se le manda.

**BENJOÍN.** s. m. Benjuí. Bálsamo o resina muy olorosa que se extrae del estoraque benjuí, árbol originario de Asia, por medio de incisiones practicadas en su corteza.

**BEN-NACIDO.** V. **BEN-NADO.**

**BEN-NADO, DA.** adj. Bien nacido. De honrada y noble familia: de buenas costumbres. Lo mismo que **BEN-NACIDO**.

**BEN QUE.** conj. adv. Puesto que, aunque; no obstante.

**BENQUERENTE.** adj. Bienquiente. Afetuoso, cariñoso.

**BENQUERENZA.** s. f. Bienquerencia. Buena voluntad, cariño, afición, amor.—«*Logo en aquela ora Antenor tomou aqueles dous rreys porlas mãos. Et todos tres se foró asentar soos alongados dos outros. Et disolles Antenor. meus senoves nõ a cousa que eu conuoso no fezese por auer cõusco amor et ben querença.* (Luego al momento, Antenor tomó aquellos dos reyes por las manos, y todos tres se fueron a sentar solos alejados de los otros. Y díjoles Antenor: mis señores, no hay cosa que yo con vosotros no hiciese por tener con vosotros amor y bienquerencia). C. T., vol. II, p. 170.

**BENQUERER.** v. a. Bienquerer. Estimar, sentir afición por alguno, desear bien, amar.

**BENQUERÍA.** s. f. Afición, amor.

**BENQUISTAR.** v. a. Bienquistar. Procurar, hacer conque se quiera bien; reconciliar.

**BENQUISTO, TA.** adj. Bienquisto. Que consiguió la benevolencia de otro, que cayó en gracia, que se captó la simpatía, que se hizo estimar de todos.

**BENS.** V. **BÉS.**—«*... por ende fazo miña manda e ordeno de meus bens como meus bens despois miña morte fiquen ben ordenados...*» (... por lo tanto, hago mi manda y dispongo de mis bienes para que después de mi muerte queden bien ordenados..) *Venta de varios bienes hechos por Martín Pérez a Pedro Yañez*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 18.

**BENSABIDO, DA.** adj. Que sabe mucho; prudente.

**BENSOANTE.** adj. Sonoro, que tiene un sonido agradable, melodioso, armonioso.

**BENTO, TA.** adj. Bendecido, bendito. V. **ABENDIZOADO.**

**BENTO.** V. **BENITO.**

**BENVIDA.** s. f. Bienvenida. Llegada, venida feliz.

**BENVIDA.** Parabién que se da al que llega con felicidad.

Var: **BENVINDA.**

**BENVIDO, DA.** adj. Bienvenido, bien recibido, bien llegado, acogido con satisfacción.

**BENVIDO.** Saludo que se hace al que llega de fuera.

Var: **BENVINDO.**

**BENVINDA.** V. **BENVIDA.**

**BENVINDO.** V. **BENVIDO.**

**BENVISTA.** s. f. Bienvista. Con aprobación, a prudente juicio.—«*A esto respondeu o dito señor Obispo que os aforamentos feytos ou por los outros Obispos seus antecessores que queria guardalos porque os fizeran seus vicarios ou procuradores ou os vicarios et procuradores dos Obispos seus antecessores que o poria en mau de dous homes que el daria et outros dos quaes dese o dito concello et estos queo libren segund offº et segundo sua venbista porque sea guardada a sua sentença que*



foi dada entre o Obispo Don Afonso et o concello.» (A esto respondió el dicho señor Obispo que los aforamientos hechos, o por los otros Obispos sus antecesores, que quería guardarlos, porque los hicieran sus vicarios o procuradores, o los vicarios y procuradores de los Obispos sus antecesores; que lo pondría en mano de dos hombres que él daría y otros dos cuales diese el dicho concejo, y estos que lo libren según oficio y según su prudente juicio, para que sea guardada la sentencia que fué dada entre el Obispo Don Alfonso y el concejo). MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 50.

**BENVISTO**, TA. adj. Bien considerado, de respetabilidad, de buena fama y reputación.

**BENZA**. s. f. «Rebaño de cualquiera ganado que una persona, lugar o vecindario tiene.» P. SOBREIRA.

**BENZOATO**. s. m. *qum.* Benzoato. Sal producida por la combinación del ácido benzoico con una base.

**BENZOICO**. adj. *qum.* Benzoico. Dícese del ácido extraído del benjuí.

**BENZÓN**. s. f. Bendición. La acción y efecto de bendecir.

Depois, có Santísimo  
a casa brucendo  
volvuse o Priore  
para o seu mosteiro.

Mentras que o Priore  
facía o encerro  
botando a *benzón*  
con muitos meneos...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**BENZÓN**. Acción por la cual el Papa, un Obispo o un presbítero hace la señal de la cruz sobre los asistentes.

**BENZÓN**. La ceremonia del matrimonio.

**BENZÓN**. Gracia, favor, beneficio del Cielo.

**BENZÓN**. Voto de prosperidad, buen augurio.

**BENZÓN**. fig. Fecundidad, abundancia. Var: \**BEZÓN*, *BEZÓN* y *BENDIZÓN*.

**BEO**. s. m. Manubrio, manivela. Empuñadura que tienen algunas ruedas u otros mecanismos y por medio de la cual se los hace girar.

**BEO**. El pedal fijo en el centro de alguna rueda, con el cual se hace ésta girar, como sucede con las que emplean los labradores para afilar las herramientas.

**BEO**. En general, toda cigüeña que sirve para hacer girar una rueda, imprimiéndole movimiento con la mano o con el pie.

**BEO**. El eje de la turbina del molino harinero común.

**BEO**. El extremo del eje de la turbina o rodezno del molino, que sube a la superficie y encaja en la cruz o *soborella*.

Loc. *Dar ao beo*: dícese ante la insistencia de alguno que está siempre importunando o machacando pesadamente sobre una misma cosa.

**BEÓN**. s. m. El mucho junco que se cría cerca de la laguna Antela, en la Limia.

**BEQUERELLO**. s. m. Cada uno de los muchachos que en los antiguos Paseos de Grados de la Universidad de Santiago, iban tocando los timbales: timbalero de la Universidad de Santiago. Var: *BAQUERELLO*. En fr. ant. *becquerelle*.

**BERÁN**. s. m. Verano, estío. Una de las cuatro estaciones del año, en la que hace más calor. V. *VBRÁN*.

**BERAO**. Var: de *BERÁN*. V. — «*Et outro-sy ordenamos q. a limpen eno berao a carnycerya dos osos cada sesta feyra cada q. fezer enxoyto supena de seys mrs.*» (Y otrosí ordenamos que limpien en el verano la carnicería, de los huesos, cada sábado, con tal que el tiempo esté seco, sopeña de seis maravedís). MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 70.

**BERAU**. Var: de *BERÁN*.

**BERBECHÉ**. V. *BERBERECHO*.

**BERBECHO**. V. *BERBERECHO*.

**BERVENA**. V. *VERBENA*. — «*Et desi tomou as eruas do carro. et cercou as aras de aqueles altares de beruenas et das eruas daquela multitude que ella trouxera.*» (Y después de esto, tomó las hierbas del carro, y rodeó las aras de aquellos altares, de verbenas y de las hierbas de aquella multitud que ella trajera). C. T., vol. II, p. 282.

**BERBEQUÍ**. V. *BARBIQUÍ*.

**BERBERECHOIRO**, RA. s. m. y f. El que se dedica a la pesca o venta de *berberechos*. Var: *BIRBIRICHEIRO*.

**BERBERECHO** (*Bucardium parvum* L.) s. m. zool. Verderón; bucarda de pequeño tamaño. Molusco acéfalo, bivalvo, que se encuentra en todas las playas, y es abundantísimo en las de Galicia, en las que se halla enterrado, y se le saca con un escardillo. Se come crudo, cocido, en sopa, en tortilla, etc., y sirve de alimento a la clase pobre. Var: *BERBECHÉ*, *BERBECHO*, *BERBERICHO*, *BIRBIRICHO*, *CARNEIRO*, *CROQUE* y otros.

**BERBERETO**. s. m. Cada uno de los bolillos o pelotillas de harina que se forman cuando se hacen las papas.

**BERBERICHO**. V. *BERBERECHO*.

Dinme que non teño rendas  
Para manter a muller:  
*Berberichos* de Cambados  
Que coma cantos quixer.

C. pop.

**BERBERÍS**. s. m. *bot.* Berberís. Arbusto espinoso que produce un fruto ácido.

**BERBERISCO**, CA. adj. Berberisco. Natural de Berbería, que pertenece a Berbería.

**BERCE**. s. m. Cuna. Pequeña cama en la que se acuesta a los niños, construida en forma de que pueda mecarse con facilidad para hacerlos dormir. Lo mismo que *ARRULADOR*, *BARRELO*, *BERSE*, *BERSO*, *BERZO*, *CUNA* y *ROLO*.

Non m'acordo que tempo m'estiven  
sobr'o berce de dor debruzado;  
solo sey que m'erguin c'o meu neno  
sin vida n'os brazos.

**CURROS ENRÍQUEZ**. *Aires da miña terra*, p. 65, 2.<sup>a</sup> edic.

Tod'o qu'era a riqueza d'us probes  
o luxu d'us vellos, o amor d'unhas nais,  
o alpendre de palla y-a rodada bica,  
y-o berce do neno y-a canca do sal,...

**GARCÍA FERREIRO**. *Chorimas*, p. 34.

**BERCE**. fig. Origen, principio, indicio; lugar donde las cosas comienzan.

**BERCE**. La infancia.

**BERCE**. Patria, lugar donde uno nació.

**BERCE**. Estirpe, linaje, familia, y así se dice, *de humilde* o *de ilustre berce*.

Ela era nova, garrida,  
de boo berce: rica e boa;  
presto lle dou unha filla  
qu'era una pelra, unha rosa.

**LOSADA**. *Soaces d'un vello*, p. 8.

Var: *BERSE*, *BERSO* y *BERZO*. Lo mismo que *CUNA*. En franc: *berceau*.

Loc. *Malia o berce que te abalou*: mal haya (o maldita sea) la cuna que te meció. Expresión muy usada por las mujeres cuando riñen a sus hijos.

**BERCER**. v. a. Mecer al niño en la cuna. En franc: *bercer*.

**BERENCELLO**. s. m. La atadera del haz o manojito de lino después de arrancado, y se hace del mismo lino. Llámase también *atage*.

**BERETE**. s. m. zool. Pescado que se diferencia del *escacho* en que tiene la cabeza un poco más alargada y no es encarnado. V. *CREGO*.

**BERGALLÁN**, NA. adj. Holgazán, desidioso, perezoso.

**BERGALLÁN**, NA. Que tiene poca vergüenza, vividor, que quiere vivir a cuenta ajena.

**BERGAMOTA**. adj. Bergamota. Especie de pera muy fina y delicada, de forma redondeada, color verde-amarillo, y que despide un rico olor.

**BERGAMOTA**. Pomada perfumada con la esencia de este nombre.

**BERGANTE**, s. m. Bergante. Pícaro, sin vergüenza.

**BERGANTÍN**. s. m. *naút.* Bergantín. Nave mayor de dos palos, con vergas en ambos.

**BERGANTIÑÁN**, NA. adj. Que es natural de Tierra de Bergantiños, que se refiere a esta comarca.

Pol-o baixo cantando,  
o boo bergantiñán,  
co' aguillada ao lombo  
e garboso ademán;...

¡Cantas do mar africano,  
cautivo bergantiñán,  
oia n'un soño tirano  
o teu tocar soberano  
alé nas tardes do vran!

**PONDAL**. *Queixumes dos Pinos*, p. 1 y 192.



**BERIBERI.** s. m. *med.* Beriberi. Enfermedad muy común en Asia y Oceanía, caracterizada por una debilidad con temblor general o parcial de los miembros y aun de todo el cuerpo, y tumefacción dolorosa de las partes afectadas.

**BERIL.** V. **BERILO.** — «*outro relicario en que anda a espíña da coroa de Ihu. Xpo. et ten dous angeletes et hua consela en medeo de beril en que esta a dita espíña con huum capitel ençima en que está hua cruz con quatro aljófares.*» (Otro relicario que contiene la espina de la Corona de Jesucristo, y tiene dos ángeles y una caja de berilo en medio, en que está la dicha espina, con un capitel encima, en que está una cruz con cuatro aljófares). LÓPEZ FERRERO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 80 de los ap.

**BERILO.** s. m. *min.* Berilo. Piedra preciosa, transparente, de color verde apagado. — «*Conta aestoria que acamara en que eñtor jazia era de hua pedra aque deziam alabastro et adeant contara aestoria qual era esta pedra. Et estauan en ela doze pedras preciosas escolleytas de que aescritura fala. que son mayns fremosas et mayns preçadas que as outras todas. Et os nomes delas son estes. Carbuncolo. Sardis. Capil. Amatista. Berilo. Topas. Crisolitos. Esmeralda. Brasmo. Robj. Calçedonja. Xpistal.*» (Cuenta la Historia que la Cámara en que Héctor yacía era de una piedra a la que llaman alabastro, y adelante contará la Historia cual era esta piedra. Y estaban en ella doce piedras preciosas escogidas de que la escritura habla, que son más hermosas y más preciadas que las otras todas. Y los nombres de ellas son estos: carbunco, sardio, zafiro, amatista, berilo, topacio, crisolito, esmeralda, plasma, rubí, calcedonia y cristal). C. T., vol. I, p. 325. Var: **BERIL**.

**BERINGÉLA.** s. f. *bot.* Berenjena. Planta alimenticia de la familia de las solanáceas. Su fruto recibe el mismo nombre.

**BERLINA.** s. f. Berlina. Coche de dos asientos.

**BERLINA.** El departamento delantero de las diligencias y automóviles de viajeros.

**BERMA.** s. f. *fort.* Berma. Espacio estrecho que separa el parapeto del foso.

**BERMELLO, LLA.** adj. Bermejo. Rojo, muy encendido, encarnado vivo. — «*Este he o traslado do sobredito Privilegio Do sobredito Rey D. Alfonso que foy aquen Deus perdony: et asellado deseu seello depoma colgado en fios de sirgo vermellos et amarelllos et galvos segundo que por elle aparecia...*» (Este es el traslado del sobredito privilegio del sobredito Rey Don Alfonso, que fue, a quien Dios perdone, y sellado con su sello de plomo colgado en hilos de seda encarnados, amarillos y blancos según que por él aparecía...) *Privilegio de D. Alfonso X, confirmando otros anteriores, a favor del monasterio de Naves*, pub. por Vázquez Núñez en el B. C. M. O., tom. II, p. 356.

Dempois viñan catro  
que chaman máceiros,  
homes muy forzudos  
e muy corpulentos,  
cunhas cachiporras  
de prata eu creio,  
douradas, a os hombros,  
cal van os gaiteiros,  
cunhas roupas largas  
de color *bermella*  
que ás bestas cubrian  
cal foxan arreos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

Cando cheguei cabo d'ela  
dixenlle: Léveme o deño  
si vin ollos mais garridos  
que eses ollos que estou vendo,  
nin boca mais pequeniña,  
nin uns labres mais *bermellos*,  
nin un corpo mais xeitoso  
nin unhos pés mais pequenos.

LOSADA. *Poestas*, p. 181.

Eu hei de subir ao ceo  
Por una cinta *bermella*;  
Teño de levar conmigo  
A señora da Peneda.

C. pop.

Indo por ali abaixo  
Troquei un can por un gaigo;  
A sangue toda e *bermella*,  
Quen ten diñeiro é fidalgo.

C. pop.

**BERMELLO.** El color encendido de las mejillas.

**BERMELLO.** El color subido de las mejillas producido por el rubor, pudor o vergüenza.

**BERMELLÓN.** s. m. Bermellón. Color rojo intenso que se obtiene pulverizando el cinabrio.

**BERMÚDEZ.** s. m. Bermúdez. Hijo de Bermudo. Pasó a ser apellido de familia.

**BERNÁLDEZ.** s. m. Bernárdez. Hijo de Bernardo. Es apellido familiar.

**BERNARDO, DA.** s. m. y f. Bernardo. El religioso de la Orden de San Bernardo, o del Cister.

**BERNIO.** s. m. Bernia. Paño fino de color escarlata que se fabrica en Irlanda.

**BERNIO.** Capa larga y ordinaria.

**BERNIZ.** s. m. Barniz. Sustancia líquida y transparente compuesta de alcohol, resinas, etc., con que se cubre la superficie de ciertas obras, muebles y objetos para darles más lustre y al mismo tiempo preservarlos de la acción del aire y de la humedad.

**BERNIZ.** fig. Brillo, apariencia brillante.

**BERNIZ.** Leve noción o conocimiento.

**BERRAR.** v. n. Gritar. Dar gritos, levantar la voz con exceso: pedir auxilio o socorro con grandes voces; llamar a voces por una persona; desgañitarse; reñir: quejarse, clamar, amenazar, avisar a gritos.

... mais, vai un labrego á vila  
co-a chaqueta do rivés,  
pol-a mor de conservala  
porque outra millor non ten  
e non dispoñ de diñeiro  
pra mandar outra facer,  
pois o traballo non loce  
e grácias a que o mantén,  
y os pequerrechos da escola  
corren *berrando* tras él,  
y-apupaneo como un loho,  
e non podendo morder...

LAMAS CARVAJAL. *¡Ey, boy, ey!*

— Salvademe, ¡ou, xueces!, *berrey*...! Toleria!  
De min se mafaron, vendeume a xusticia.  
— Bon Dios, axudáme, *berrey, berrey* inda...  
Tan alto que estaba, bon Dios non m'otra.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 90,  
2.<sup>a</sup> edic.

Caminaban pol-a estrada  
E chegaron á silveira:  
Ponse a *berrar* Saura Rosa  
Como se aturaran n-ela:  
— ¡Qué tendes, miña señora?  
¿Qué vos pasa, Berenguela?  
— Socédeme, que non podo  
Pasar por esta silveira.

Rom. pop.

Miña sogra cando *berra*  
Ponse no cume da casa:  
Ela dime: « ponte fora »:  
Eu digolle: « ten boa traza ».

C. pop.

**BERRAR.** Aclamar. Dar vivas; dar voces la multitud en honor y aplauso de alguna persona.

« ¡ Viva a cega! ¡ Viva o cego!... »  
de cando en cando lle *berran*,  
y-el di, *berrando* mais forte:  
« ¡ Vivan elas!... ¡ Vivan elas!... »

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 209,  
2.<sup>a</sup> edic.

**BERRAR.** Hablar muy alto.

**BERRAR.** Dar gritos los animales, mugir el ganado vacuno: bramar, rugir.

O raposo vai *berrando*  
Pol-o monte da Ticeira:  
Colgado no rabo leva  
O zagal da costureira.

C. pop.

Bon zapato, boa media  
E boa sarta de coral:  
Esos son os bois e vacas  
Que che *berran* no curral.

C. pop.

**BERREIRO.** s. m. Gritería. Abonada por Pintos.

**BERRO.** s. m. Grito. Voz lanzada con esfuerzo. Clamor, lamento.

Van enchendo os seus galeidos  
sin liortas e sin *berros*  
pois todos teñen ali  
sen disputa igual direito.

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros.*



BES

Onse ali atruxos,  
cánegas, berros,  
que dan os mozos  
que van direitos  
a unha ruada  
que hay en San Pedro,...

LOSADA. *Poestas*, p. 170.

Amantes fillos d' arroutá bravura  
seu berro ergueron, n-a opresión, a reo;  
je ó refolgar con *FL*, n-a sua amargura  
hencher sentíron, d' esperanza, o seo!

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos gallegos*,  
p. 73.

BERRO. El grito de los animales. Berri-  
do, mugido, bramido.

BERRO. s. m. bot. Berro. Planta de la  
familia de las crucíferas, que crece en la  
orilla de los riachuelos y en los parajes  
húmedos. Se come en ensalada, cruda.

Berro femia. Berrera. Planta venenosa,  
de la familia de las umbelíferas. Es pare-  
cida a la anterior, con la cual la confun-  
den muchos.

Loc. A berros: a gritos, a grandes  
voces.

—¿Cómo te chaman, roxiña?  
—Cando estou moi lonxe, a berros.

LOSADA. *Poestas*, p. 181.

BERRÓN. V. BARRÓN.

BERRUALLO. s. m. El olor desagradable,  
bravío y penetrante que despiden los  
ganados lanar y cabrío monteses.

BERSE. V. BERCE.

BERSÉL. s. m. En algunas localidades  
de la provincia de Lugo llaman así al  
*baruto*.

BERSO. V. BERCE.

BÉRTOLLOS. s. m. pl. Bártulos. Enseres  
que se manejan. Abonado por Pintos.

BERTÓN. s. m. Bretón. Tallo, vástago  
o renuevo de la col, repollo, etc., antes de  
florecer, y que es comestible.

BERTORELLA. s. f. zool. Pez de mar,  
del género de los gados, parecida a la  
merluza, pero más pequeña que ésta. Su  
carne es de calidad inferior, pero blanda  
y suave, por cuya razón se aconseja a los  
enfermos y convalecientes.

BERZA. s. f. bot. Berza. Género de  
plantas perteneciente a la familia de las  
crucíferas. Col, hortaliza conocida.

BERZO. V. BERCE.

Non foi fillo de veciño?  
E sua nai d' aquí non era?  
Ela aquí non o pareu  
en boas pallas con limpeza?  
Este lugar non foi berzo  
na sua idade mais terna?  
Non lle deben á crianza,  
todo o seu ser e sábenza?

JUAN ANTONIO TORRADO. *Romance*.

BÉS. s. m. pl. Bienes. Caudal, hacienda,  
riqueza.

BES

Dios te salve María  
(Casarme quería),  
Chea eres de graza  
(Con boa rapaza),  
Bendita ti és  
(Que teña bos bes)

Pop.

Var: BEES y BENS.

Bés *adventicios*: los que el hijo de familia,  
estando en la patria potestad, adquiere  
por su trabajo en algún oficio, arte o  
industria; los que hereda de propios o  
extraños o adquiere por fortuna.—Bés  
*castrenses*: la hacienda que se adquiere  
por la milicia o por la toga.—Bés *coméis*:  
aquellos cuyo uso pertenece a todos.—Bés  
*de abolencia*: los bienes de abolengo, los  
que proceden de los antepasados.—Bés *de  
fortuna*: los temporales.—Bés *de mas  
mortas*: los que no pueden enajenarse.—  
Bés *de vínculo o avinculados*: los que jun-  
tos, no podían gravarse, dividirse ni ven-  
dersa, y pasaban de unos herederos a  
otros según lo dispuesto en la fundación  
vincular.—Bés *do concello*: los que posee  
un ayuntamiento.—Bés *dotás*: los que la  
mujer entrega al marido por razón de ca-  
samiento y para atender a sus cargas.—  
Bés *eclesiásticos*: los que posee el clero  
para su manutención y la del culto.—Bés  
*forás*: bienes forales; los dados en foro.—  
Bés *gananciás*: bienes gananciales; los  
que se adquieren durante el matrimonio.  
—Bés *inmóviles*: los que no pueden trasla-  
darse, como casas y otros.—Bés *libres*:  
los que no están vinculados.—Bés *móviles*:  
los que pueden trasladarse de una parte a  
otra.—Bés *mostrencos*: los que no tienen  
dueño conocido.—Bés *nazonás*: los que  
pertenecen al Estado.—Bés *parafernás*:  
los que aporta la mujer al matrimonio  
además del dote.—Bés *pro-indiviso*: aque-  
llos de que aun no se hizo partija.—Bés  
*públicos*: los que pertenecen a un pueblo  
o a la nación.—Bés *raíces*: las propieda-  
des del campo, la hacienda rústica.—Bés  
*realengos*: los afectos a tributos y dere-  
chos reales.—Bés *reservables*: los que el  
viudo o viuda que se vuelve a casar están  
obligados a reservar para los hijos del  
primer matrimonio.—Bés *semoventes*: los  
que se pueden trasladar de un lugar a  
otro por su propio impulso, como los ga-  
nados.—Bés *troncas*: los que no pasan al  
heredero regular sino que buscan la per-  
sona de la familia o línea de donde pro-  
ceden.

Loc. *Ter bés*: ser propietario de muchas  
riquezas.—*Nadar en bés*: nadar en la opu-  
lencia.—Bés *eternos*: los que son perpet-  
uos y han de durar siempre y por siem-  
pre; los de la otra vida.

Ref. *Os bés do sacristán, cantando se  
veñen e cantando se van*, que quiere decir,  
que lo que cuesta poco trabajo ganarlo, se  
gasta mal y brevemente.

BESADA. s. f. Heredad de secano o re-  
gado que se labra y cultiva, y cuya exten-

BES

317

sión corresponde a la que dos yuntas de  
bueyes pueden arar en un día. Llámase  
también BESADIÑA.

BESADIÑA. V. BESADA.

BESADO, DA. p. p. de *Besar*.

BESADOIRO. s. m. agric. El arado de  
cuchillas. Lo mismo que ARABEGA.

BESANTADO. V. ABESANTADO.

BESANTE. s. m. *blas*. Besante. Disco  
o tejo a manera de moneda que no está  
marcada. Muchos llaman al besante, *roel*,  
pero aunque son de igual hechura se dife-  
rencian en los esmaltes, porque el besante  
es de oro o plata, y el *roel* de cualquier  
otro color.

BESANTE. Antigua moneda de oro de  
Bizancio.

BESAR. v. a. agric. Arar la tierra con  
el *besadoiro*.

Ref. *Besou a vella os grelos, e agora  
zuga os dedos*.

BESBELLA. s. f. Trompo muy pequeño.  
Var: BEMBELLA.

BESBELLO. Saltón, saltamontes, mos-  
cón que se emplea como cebo para la pes-  
ca de las truchas y otros peces de río.

A couza e careisas,  
bechocos e bechos,  
a trilla e pedrolo,  
o burgo e besbellos,  
cadelas de frade,  
abesoiros negros,  
abellons, abespas  
tabaus amarelos...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas pa-  
labras, voces y frases gallegas*.

BESBELLO. Gusano que se encuentra en  
el fango de las rías, fondo de los arroyos,  
etc., y que los pescadores usan como  
cebo.

BESBELLO. Pequeño triunfo en el juego  
de brisca.

BESBELLO. s. m. fig. El niño vivaracho  
y juguetón.

BESBELLO. s. f. La niña impertinente.

BESTA. s. f. Bestia. En sentido general,  
nombre dado a todos los animales irraciona-  
les.

BESTA. Caballería, acémila, cabalgadura:  
indistintamente el caballo, yegua,  
mulo o mula de montar o de carga.—  
«*quando fina algun voso juiz ou escudey-  
ro que seja voso vasalo avedes a auer por  
loitosa a mellor besta que teuer, e se non  
ouuer besta daruos han CC mrs. E dos  
outros que non foren fidalgos deuedes de  
auer a mellor besta ou armentyo que  
teuer.*» (Cuando muera alguno de vuestros  
juces o escuderos que sea vuestro vasallo,  
percibiréis por luctuosa la mejor caballe-  
ría que tuviere, y si no tuviere caballería,  
se os darán doscientos maravedís. Y de  
los otros que no fueren hidalgos, percibi-  
réis la mejor caballería o cabeza de gana-  
do que tuviere). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros  
Municipales de Santiago y de su Tierra*,  
tom. II, p. 137.



Arceiros, os de Calvos  
Que paseades a estrada;  
Tede cuidado co-as bestas  
No lugar de Fontecada.

C. pop.

**BESTA.** La yegua.

**BESTA.** fig. Persona ignorante, sin instrucción ni conocimiento, torpe.

**BESTA.** Grosero, inculto, estúpido, insolente, bruto.

**Besta de andadura:** la de buen paso, resistente, segura y ligera.

Zapato burgués  
Besta de andadura  
E amigo erunés,  
Pouco duran todos tres.

Pop.

**Besta de carga:** la destinada a transportar a lomo.—**Besta de roda:** la de los molinos.—**Besta de sela:** la de montar, la mula.—**Besta de tiro:** la de arrastrar los carruajes.—**Besta do monte:** yegua campera.—**Gran besta:** especie de ciervo del Norte. En la antigua medicina se empleaba la uña de este animal como remedio eficaz contra la epilepsia, fundándose en la fábula de que dicho cuadrúpedo, tan propenso a aquella enfermedad, se curaba rascando las orejas con la uña del pie derecho. Por eso se usan sortijas hechas con pedazos de dicha uña para combatir el referido mal.

**BESTA.** mil. Ballesta. Arma para disparar flechas o saetas. Se componía de una barreta en cuyo remate tenía un arco flexible de acero, atravesado de punta a punta por una cuerda, que traída violentamente a la nuez o disparador despedía al dispararse, con gran fuerza, la flecha. Había también ballestas que lanzaban bodeques, balas de plomo, etc. Var: \*BAESTA, BALESTA, BALLESTA y \*BEESTA.

**BESTADA.** s. f. Bestialidad. Dicho o hecho necio.

**BESTAGE.** s. f. Bestiame. El conjunto de bestias, caballos, asnos, mulas.

**BESTEIRO.** s. m. mil. Balletero. El soldado armado de ballesta.

**BESTEIRO.** El constructor de ballestas. Var: \*BAESTEIRO, BALESTEIRO, BALLESTEIRO y \*BEESTEIRO.

**BESTERÍA.** s. f. Ballestería. El arte de la caza mayor.

**BESTERÍA.** Tropa de balleteros, conjunto de ballestas.

Var: BALLESTERÍA y \*BEESTARÍA.

\***BESTIA.** V. BESTA.—«*Estonçe como a virom ouverô posto quea atasem un húa peña que y ha açerca do mar. Et seyssem y bestias feras moy crueueles que avta en aquel lugar do mar ondea poyymam. et que a comessem... Seendo aynfanta ansiona parada aly moytos dias aaquel peligro. Et ella asperando quando seyrian aquelas bestias do mar acomerla. Acaesceo queo soubo hercoles... Et ercoles foyse et estoue asperando aquelas bestias fasta que sayron do mar. et matou as todas amoy grande peligro et librou aynfanta de aquela morte.*» (Tan pronto la vieron dispusieron que

la atasen en una peña que allí hay cerca del mar, y saliesen allí bestias fieras muy crueles que había en aquel lugar del mar en donde la ponían, y que la comiesen... Estando la infanta Hesione expuesta allí a aquel peligro muchos días, esperando cuando saldrían aquellas bestias del mar a comerla, sucedió que lo supo Hércules... Y Hércules se fué y estuvo esperando aquellas bestias hasta que salieron del mar; y las mató todas con muy gran peligro y libró a la infanta de aquella muerte). *C. T.*, vol. II, p. 272.

**BESTIAL.** adj. Bestial. Lo que pertenece a la bestia, lo que tiene cualidades de bestia; brutal, irracional.

**BESTIAL.** Estúpido, sensual, grosero, bárbaro.

**BESTIALIDADE.** s. f. Bestialidad. Brutalidad, grosería, instinto animal; pecado sensual con los animales.

**BESTIALMENTE.** adv. m. Bestialmente. Con bestialidad, a manera de bestia, a lo bruto, a lo salvaje.

**BESTIARIO.** s. m. Bestiario. El gladiador que combatía con las fieras, bien por sentencia judicial, o por hacer alarde de sus fuerzas.

**BESTIARIO.** El religioso que en los monasterios tenía a su cargo el cuidado de las mulas y demás caballerías. Ovenzal, administrador, granjero de un priorato anexo a un monasterio.

**BESTIARIO.** Libro o colección de fábulas y cuentos morales en que los animales figuran.

**BESUGO.** s. m. zool. Besugo. Pez de mar, del género de los pagros, bien conocido. Se diferencia del *ollomol* en que éste tiene una mancha negra cerca de las aletas yugulares.

**BETA.** s. f. Beta. La segunda letra del alfabeto griego: corresponde a nuestra b.

**BETA.** náut. Toda cuerda o cabo que no tiene un nombre particular a bordo.

BETA. V. ASOBIRA.

**BETANCEIRA.** s. f. adj. Betancera. Variedad de unas peras muy sabrosas.

**BETANCEIRO, RA.** adj. Betancero. El natural de la ciudad de Betanzos; *garelo*.

**BETANCEIRO, RA.** Lo que se refiere a Betanzos y a su comarca.

BETARÁVA. V. BETERRÁBA.

**BÉTEGO.** s. m. El hocico de los animales, según Valladares.

**BETERRABA.** s. f. bot. Betarraga. Var: BETARÁVA. V. ACELGA.

BETÓN. V. ROTÓN.

**BETÓQUE.** s. m. agric. Cada uno de los clavos grandes con que se sujeta la llanta en los carros del país.

**BETULÁCEAS.** s. f. pl. bot. Betuláceas. Familia de plantas que comprende el abedul y el aliso.

**BETUMADO, DA.** p. p. de *Betumar*. Var: ABATUNADO, ABETUMADO y EMBATUMADO.

**BETUMAR.** v. a. Embetunar. Dar betún; cubrir con betún alguna cosa. Var: ABATUNAR, ABETUMAR y EMBETUMAR.

**BETUME.** s. m. min. Betún. Materia inflamable, líquida y amarillenta, sólida, negra y aceitosa, que se halla por lo común en la superficie y entrañas de la tierra, y sirve para varios usos en las artes.

**BETUME.** náut. Mezcla de pez o resina, brea o alquitrán, sebo o grasa, y otros ingredientes con que se abrigan y conservan los fondos de las embarcaciones de madera.

**BETUME.** Chapapote. Especie de betún que se produce en América y hace el oficio que el alquitrán, cubriendo con él el fondo de las embarcaciones.

**BETUME.** Chapapote artificial compuesto de dos partes de brea y una de alquitrán con que se cubren los fondos de las embarcaciones menores que están muy deteriorados para que se conserven por algún tiempo más.

**BETUME.** Mezcla de brea y alquitrán con que se cubren algunos pisos o cubiertas de madera para hacerlos impermeables, preservarlos de la humedad, etc. También se hace la misma operación y con igual objeto, sobre ciertas telas, especialmente lona, que sirven de tejado en algunas construcciones provisionales de madera.

**BETUME.** Compuesto de cal, aceite, brea y otros ingredientes, que sirve para unir y tapar las juntas de las fuentes, estanques, etc., para que no se filtre ni escape el agua.

**BETUME.** Mezcla de cal, pez, aceite, polvos y otras sustancias que sirve para pegar unas cosas con otras.

**BETUME.** Cierta sustancia que sirve para unir, pegar y soldar.—«*Et desi posero sobrelo moymento húa campaa dúa pedra muy noble et muy precada aque diziã joytamia. Et esta pedra he mays noble et mais precada que onichel ne calcedonia. Et os meliores maestros que poderô achar fezerô hû betume de sange dadragom. Et sarrarô cõ el moymento.*» (Y después pusieron sobre el monumento una lápida de una piedra muy excelente y muy estimada que se llama joitamia (?). Y esta piedra es más fina y apreciada que ónice ni calcedonia. Y los mejores artífices que se pudieron encontrar, hicieron un betún de sangre de dragón y cerraron con él el monumento). *C. T.*, vol. II, p. 123.

**BETUME.** Pez; cola. Sustancia pegajosa.—«*Iten hordenamos e por ben temos que ningun nen alguns officiaas que labrar contas, ou fazer labrar ou vender, de azabache, que non seja ousado de soldar nen juntar peça nenhua, conven a saver, ymagen de Santiago nen crucifixo nen conchas nen contas nen sortellas nen outra peza nenhua que seja quebrada, con betume nen con cola...*» (Item ordenamos y por bien tenemos que ninguno ni algunos oficiales que labrasen cuentas o las liciesen labrar o vender, de azabache, que no sea osado de soldar ni juntar pieza ninguna, conviene a saber: imagen de Santiago, ni



crucifijo, ni conchas, ni cuentas, ni sortijas, ni otra pieza ninguna que esté rota, con betún ni con cola... LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra*, tom. I, p. 116.

**BETUME.** Materia, que nosotros desconocemos al menos con tal nombre, pero que se empleaba en la construcción de ciertos objetos. Tal vez fuese cera, y que con ella se fabricasen cálices, pues sabido es que en la edad media existía una clase de estos vasos sagrados llamados *funerarios* de que se servían los curas y religiosos pobres, hechos de plomo, de estaño, de peltre y también de cera.—*It mando aa iglesia de san xpistouoo da pena que se non ten o calez feyto que lle den o calez que teño en mia casa porque me dizen a misa et o outro calez de betume que se ena dita iglesia que o ponan ena hermda de sta. maria de Castro et se ena dita iglesia de san xpistouoo esteuer ja o calez feyto que lle dem para ajuda del huum medio marquo de prata... It. mando a iglesia de sta maria da Cidade a vistimenta e o calez por que me dizen a misa en Caldelas et o calez de betume que se ena dita iglesia que se poña en sta. maria de quondan.* (Item mando a la iglesia de San Cristóbal da Pena, que si no tiene el cáliz hecho, que le den el cáliz que tengo en mi casa por el que me dicen la misa; y el otro cáliz de cera (?) que está en dicha iglesia, que lo pongan en la ermita de Santa María de Castro. Y si en la dicha iglesia de San Cristóbal estuviera ya el cáliz hecho, que le den para ayuda de él un medio marco de plata... Item, mando a la iglesia de Santa Marina de la Ciudad la vestimenta y el cáliz porque me dicen la misa en Caldelas; y el cáliz de cera (?) que está en dicha iglesia que se ponga en Santa María de Cuondan). *Testamento de Doña Teresa Sánchez de Gres*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 158 y 159.

Var: **BATUN.**

Betume da Judea: V. **ASFALTO.**

**BETUMINOSO, SA.** adj. Betuminoso. Que contiene betún, que participa de la naturaleza y propiedades del betún.

\***BEVERAGEN.** s. f. El vino que cada uno tenía para el gasto de su casa y para el de los criados, jornaleros y demás personas que labran y cultivan sus tierras y haciendas.

\***BEVERAGEN.** Brebaje. Bebida compuesta de varios ingredientes que se administra como medicina.—*« Et depouys que foy desarmado et alinpado do sange lançarõno en hun leyto laurado moy nobrement con ouro et con pedras preciosas. Et enviaron por hun home boo uello que era gran mestre en solergia et de gran prez. Ca el era en aquel tempo mays preçado que ypocras. et era natural de ourient. et chamauãno mestre glis. Este puõou de guarir adon eytor. et lauouille ben as chagas et alinpoullas moy ben. et deulle togo un beveragen. por que logo foy gorido.»* (Y después que fué desarmado y limpio

de la sangre, lo echaron en una cama labrada muy ricamente con oro y con piedras preciosas. Y enviaron por un hombre, buen viejo, que era un gran maestro en solercia y de gran fama. Porque él era en aquel tiempo más estimado que Hipócrates y era natural de Oriente, y le llamaban maestro Glis. Este se esforzó en curar a Don Héctor, y le lavó bien las llagas y se las limpió muy bien, y luego le dió un brebaje con el que en seguida quedó sano). *C. T.*, vol. I, p. 248.

**BEXATO.** s. m. zool. Milano. Ave de rapiña de la familia de las falconidas. Pico corvo, uñas agudas, ojos laterales; alas y cola muy largas, ésta ahorquillada; tarsos cortos y sin pluma en la parte inferior. Se alimenta de topos, conejos, pollos, pichones, etc., que suele cazar al vuelo.

*Bexato, bexato,*  
¿Qué levas no papo?  
—Leite callado.  
—¿Quén cho callou?  
—Marica do Rey  
—Cálate, cálate,  
Que eu llo dirci.

Pop

Miña nai doume unha tunda  
E depois doume dous bicos:  
Miña nai é agarimosa  
Como o bexato co e pitos.

C. pop.

Var: **BOUXATO, BUXATO. MIÑATO.**

**BEY.** s. m. Bey. Nombre que los turcos dan al gobernador de una provincia o ciudad. Es también título honorífico, y equivale al de *Don*, que se usa en España.

**BEZA.** s. f. bot. Veza. Arveja, afaca. V. **ARVELLACA** y **VEZA.**

**BEZO.** s. m. Estímulo para hacer o repetir una acción o hecho. Costumbre, hábito.—*Ref. Bezo malo, chaman necesidad ao que é regalo.—Bezo malo, tarde é deixado.*

**BEZOAR.** s. m. Bezar. Concreción calcúlosa que se forma en el estómago, intestinos y vías urinarias de los animales. Se le atribuye por las gentes sencillas y supersticiosas, grandes virtudes medicinales, especialmente para la cura de la hidrofobia. También reciben el mismo nombre los cálculos urinarios del hombre.

**BEZOARTICO.** s. m. Bezoártico. Medicina confeccionada con piedra bezoar.

**BEZOÁRTICO, CA.** adj. Que tiene relación con el bezoar o sus propiedades.

**BI.** Prefijo, que entra en la composición de muchas palabras, especialmente científicas, y significa duplicado o repetición, como *bicórneo* (de dos cuernos), *bifrente* (de dos frentes), *bipartido* (partido en dos), *bicarbonato*, *bióxido*, etc.

\***BIADO, DA.** adj. Dicese de las telas y vestidos que tienen rayas o listas; rayado, listado.—*« Et outrosy ordenaron q. nehun aparellador q. non leuc a nehun vesyno da dita villa por cada vara de pano por aparellar por boo q. seja mays de seys di-*

*neros a vara. Et dos outros panos q. non foren valenciana nen biado qtro. dineros cada vara. Et cada vara de valenciana nen de biado tres dineros supena de tres mrs. por cada vez.»* (Y otrosí ordenaron que ningún aparejador cobre a ningún vecino de dicha ciudad por cada vara de paño por aparejar, por bueno que sea, más de seis dineros la vara. Y de los otros paños que no fueren valenciana ni listado, cuatro dineros cada vara. Y cada vara de valenciana ni listado, tres dineros, sopena de tres maravedís por cada vez). **MARTÍNEZ SUEIRO.** *Fueros Municipales de Orense*, p. 71. V. \***VIADO.**

**BIBERON.** s. m. Biberón. Pequeño vaso con un tubo empleado para la lactancia artificial de los niños.

**BIBICHADO, DA.** p. p. de *Bibichar.*

**BIBICHAR.** v. n. Beborrotear. Beber a menudo y en pequeña cantidad. Var: **BIBISCAR.**

**BIBISCAR.** V. **BIBICHAR.**

Estaba a auga no seu lugar  
E veu o boi para a *bibiscar*...

Pop.

**BIBLIA.** s. f. Biblia. La Sagrada Escritura, el Antiguo y Nuevo Testamento. Var: \***BLIVIA.**

**BIBLICO, CA.** adj. Bíblico. Que pertenece a la Biblia.

**BIBLIÓFILO, LA.** s. m. Bibliófilo. Amante de los libros; que escoge solamente los libros buenos, que tiene crítica suficiente para distinguirlos.

**BIBLIOGRAFIA.** s. f. Bibliografía. La ciencia y conocimiento de los libros y manuscritos.

**BIBLIOGRAFIA.** Conocimiento de los libros por sus caracteres exteriores, formatos, fechas de las ediciones, superioridad o inferioridad de éstas en cuanto a la corrección e integridad del texto, ejemplares raros, precios y demás datos necesarios para el completo estudio de las obras.

**BIBLIOGRAFIA.** Noticia de todos los libros que se publicaron sobre un mismo asunto.

**BIBLIOGRÁFICAMENTE.** adv. m. Según los principios y reglas de la bibliografía.

**BIBLIOGRÁFICO, CA.** adj. Bibliográfico. Que es concerniente a la bibliografía.

**BIBLIÓGRAFO, FA.** s. m. Bibliógrafo. El que está versado en el conocimiento de los libros; el que escribe sobre esta materia.

**BIBLIÓGRAFO, FA.** fig. Bibliómano. El que junta y colecciona libros sólo por el gusto de tenerlos, pero que no los lee ni los entiende.

**BIBLIOMANÍA.** s. f. Bibliomanía. Manía, pasión, furor de poseer libros, no con objeto de instruirse, sino sólo por tenerlos.

**BIBLIOMANÍACO, CA.** adj. Que tiene la monomanía de poseer libros. Var: **BIBLIOMANO.**

**BIBLIOMANO.** V. **BIBLIOMANÍACO.**



**BIBLIOTECA.** s. f. Biblioteca. Librería. Colección de libros.

**BIBLIOTECA.** s. f. Librería instalada en un edificio o local destinado a recibir gran cantidad de libros para el uso público.

**BIBLIOTECA.** Sala, armario, estantes donde los libros están colocados.

**BIBLIOTECA.** En literatura se da este nombre a las colecciones de obras especiales que tratan de una misma o parecida materia o asunto.

**BIBLIOTECA.** Catálogo de los escritores de un pueblo con noticia de los libros que escribieron.

**BIBLIOTECA.** Las obras publicadas por un determinado editor.

**BIBLIOTECARIO, RIA.** s. m. Bibliotecario. El funcionario que tiene a su cargo el cuidado y conservación de una biblioteca.

**BICA.** s. f. Torta de harina cocida en el horno. Si la torta es de harina de maíz, se llama también **FANCHÓN**.

**BICA.** Hallulla. La torta de maíz cocida al rescoldo sobre la piedra del hogar. Lo mismo que **BOLA DO LAR** y **PROYA**.

**BICA.** En general toda clase de torta de harina cocida en el horno o en la piedra del hogar.

Perparada n' o sobrado  
unha mesa de oito pes,  
con catro mantés cuberta  
porque non chega un manté,  
fumogan enriba d' ela  
tres barcales, todos tres  
de chourizos cugulados  
lascón e vaca a escoller.  
Panochas por onde queira  
de pan albeiro se ven,  
bicas de centeo e millo  
pra gusto de quen quixer...

**CURROS ENRIQUEZ.** *Aires da miña terra*, p. 47, 2.<sup>a</sup> edic.

Lo mismo que **BOLA**, **CHAYA** y **PICA**.

**BICA.** Caño por donde sale el agua, como el de las fuentes.

**BICA.** El pico de las jarras y otras vasijas, por donde se bebe. Var: **BICO** en su novena acep.

**BICA.** El caño por donde corre o sale el vino del lagar.

V. **PICHO**.

Loc. A *bica do lagar*: al caño del lagar; al pie del lagar; en el lagar mismo. Dícese del mosto o vino cuando está vertiendo del lagar. — «...et auedes nos adar cada año do dicto casal quarta do nouo que deus y der en saluo et aterca do uño aa bica do lagar.» (...y nos habéis de pagar por dicho casal cada año, la cuarta parte de la nueva cosecha que Dios allí diere en salvo, y la tercera del vino al caño del lagar). *Documentos Gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 113.

**BICADA.** s. f. Lo que el pájaro lleva en el pico para dar de comer a sus hijos.

Por montes e campias  
camiños e expranadas,  
ven unha pomba soya,  
soya, de rama en rama.  
Síguena as probes crías  
sedentas e cansadas,  
sin que alimento atope  
pra darlles a *bicada*.

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 137, 2.<sup>a</sup> edic.

Lo mismo que **CIBO** y **CIGALLADA**.

**BICADA.** Todo lo que el pájaro puede llevar en el pico de una sola vez.

**BICADA.** Picotazo. Golpe que dan las aves con el pico.

**BICADA.** fig. Tajada. La buena parte de alguna cosa que a uno le dan o se apropia con escaso trabajo o por poco precio, y así se dice: *levou boa bicada, tocoulle unha boa bicada*, etc.

**BICADO, DA.** p. p. de *Bicar*.

**BICADOR, RA.** s. m. y f. y adj. El que da *bicos* (besos); que *bica*.

**BICADURA.** s. f. La acción y efecto de *bicar*.

**BICAL.** s. m. *zool.* La trucha común. V. **TROITA**.

**BICANCORA.** s. f. *zool.* Especie de cangrejo. Lo mismo que **BOI**, **BURON**, **ESQUEIRO** y **MOCA**. V. **CENTOLA**.

**BICAR.** v. a. Besar. Aplicar los labios sobre el rostro o cualquier otra parte del cuerpo de alguno en señal de amistad, de amor, de respeto, de reverencia, de reconciliación, etc.

Soña que a frente lle *bica*  
e os lábeos lume lle botan,  
que nos seus ollos se mira,  
que o seu corazón ll' amostra.

**BENITO LOSADA.** *Soaces d' un vello*, p. 15.

Arrenegaches de moza  
De un bico que che ouben dar.  
(Quen che dera agora, vella,  
Que eu te quixera *bicar*!

Pop.

**BICAR.** V. **BEIJAR**.

**BICAR.** Tocar con los labios, aplicarlos a una cosa, planta o animal, etc.

Adiós, adiós que me vou,  
herbiñas do camposanto  
onde meu pai se enterrou;  
herbiñas que *biquet* tanto,  
terriña que vos criou.

**ROSALÍA CASTRO.** *Cantares gallegos*, p. 59, 1.<sup>a</sup> edic.

**BICAR.** fig. Empléase como fórmula o expresión de amor, de cariño, al final de algunas cartas dirigidas por los padres a los hijos, por éstos a aquéllos, etc. Usase también entre extraños, por escrito, como señal de urbanidad.

**BICAR.** Expresa agradecimiento o cariño hacia alguna colectividad, persona, pueblo, etc.

¡Cruña, Cruña! Cal fuxiron  
aqueles prácidos días.

.....  
Cantarche quixera cántigas  
de tantos feizos días;  
mais miña arpa non ten cordas  
de amores nin de alegrias,  
e solo tristes salayos  
as poucas que quedan guindan,  
recólleos, cidad sagrada;  
n-eles os cariños vibran  
de miña alma que te adora,  
de meus beizos que te *bica*.

**CURROS ENRIQUEZ.** *Saúdo*.

**BICAR.** *poet.* Dícese de las aves que se acarician con el pico.

**BICAR.** Tocar, acariciar, y así se dice: *O céfiro bica as frores*.

**BICAR.** Tocarse unas a otras las cosas inanimadas: lamer.

Grandes recordos de gloria encerra  
aquela casa d' a nosa terra  
que *bica* o Miño mormullador...

**LAMAS CARVAJAL.** *Espiñas, follas e frores*, p. 32.

Loc. *Bicar o chan*: señal de humildad que usan los devotos al final de sus rezos: caer de narices.—*Bicar o pan*: señal de respeto que se hace besando el pan cuando se recoje del suelo por haber caído casualmente.

**BICARSE.** v. r. Besarse. Darse besos mutuamente.

**BICARBONATO.** s. m. *quím.* Bicarbonato. Sal formado por una base y el ácido carbónico en doble cantidad que en los carbonatos neutros. Muy usado para combatir las indisposiciones del estómago.

**BICÉFALO.** adj. y s. m. Bicéfalo. Dícese de los monstruos que tienen dos cabezas.

**BICEPS.** adj. y s. m. *anat.* Biceps. Que tiene dos cabezas; músculo dividido en dos en la parte superior.

**BICHA.** s. f. Bicha. Fiera, hidra; serpiente, dragón fabuloso.

**BICHA.** *arq., pint. y escult.* Figura empleada comunmente en follajes y otros adornos, que de medio cuerpo arriba se representa en forma de mujer con alas, y de medio abajo, como pez o ave.

**BICHA.** *ndut.* Cualquiera de los medios relieves que en figura de serpientes se colocaban entre las curvas-bandas y cuyas cabezas llegaban a los pies del león.

**BICHA.** *fam.* La mujer encolerizada.

**BICHARÍA.** s. m. Multitud de bichos.

**BICHARÍA.** fig. Muchos niños pequeños.

**BICHEIRO.** s. m. *ndut.* Bichero. Asta larga, parecida a una garrocha, con un hierro de punta y gancho en uno de sus extremos, que en las embarcaciones menores del uso de a bordo y otras de poco porte, sirve a los proeles para atracar o desatracar de cualquier paraje, y para hacer empuje y contener la velocidad que llevan en una mala atracada.

**BICHINO.** s. m. d. de *bicho*. Gusano. Cosa de ninguna importancia.



**BIC**

**BICHO.** s. m. Bicho. Gusano, insecto.  
**BICHO.** En general, toda clase de insectos, animalejos, etc.  
 Var: **BECHO**, en sus dos primeras acep.  
**BICHO.** Boliche, bolín, bola del juego de bochas.  
 Loc. *Bicho raro*: persona ridícula, que tiene rarezas y extravagancias, etc.—*Mal bicho*: dicese del hombre malo, traidor, mal intencionado.  
**BICHOCO.** s. m. Cualquiera gusano o insecto grueso y repugnante.

Esto unha vella viuda  
 e terca como un carneiro  
 falaba do seu difunto  
 xa dos *bichocos* comesto;...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 229.

Var: **AVECHOCO** y **BECHOCO**.  
**BICHORRO.** s. m. Especie de culebra muy venenosa. Abonado por Rodríguez.  
**BICHUCHÍA.** s. f. Especie de lluvia fina, rocío; niebla.  
**BICICLETA.** s. f. Bicicleta. Velocípedo de dos ruedas iguales.  
**BICICLO.** s. m. Biciclo. Velocípedo de dos ruedas desiguales, siendo la mayor la delantera.  
**BICÍPITE.** adj. *poet.* Que tiene dos cabezas o cumbres.  
**BICÍPITE.** V. **BICEPS**.  
**BICO.** s. m. Beso. La acción y efecto de *bicar*.  
**BICO.** Osculo, beso.

O Xan pediulle un *bico* a Maripepa,  
 a que sorrindo dixo: «non cho dou».  
 Fai ben, pois dill' o crego d' a parroquia  
 que os *bicos* solo pr' os santiños son.

LAMAS CARVAJAL. *Espiñas, follas e frores*, p. 72.

¡Ay, miña xoya,  
 canto te quero!  
 Di: ¿dasm' un *bico*?  
 Rosa moi quedo  
 dixo, entr' os dentes,  
 —Non, mintireiro...

BENITO LOSADA. *Poestas*, p. 174.

Déchesme un anillo de ouro  
 Todo roído dos ratos:  
 A quen lle dechel-os *bicos*  
 Dalle tamén os abrazos.

C. pop.

Miniña, se che pesou  
 Pol-os *bicos* que me deches,  
 Devólveme os que che eu dei  
 E dareiche os que me deches.

C. pop.

Lo mismo que **BEIJO** y **CHUCHO**.  
**BICO.** Los labios estando la boca cerrada.

¡Aa...! ¡retorcel' o *bico*!  
 xa sei, Carmela,  
 que de noite con outro  
 falas na eira.

LOSADA. *Poestas*, p. 194.

**BID**

**BICO.** Barbilla, manzanilla. La punta de la barba; la parte inferior y redonda de la barba. V. **BARBELA** en su tercera acep.  
**BICO.** El hocico del cerdo y el de algunos otros animales.  
**BICO.** La parte de la cabeza del cerdo, salada o curada, que comprende la mandíbula superior, con los ojos, orejas, etc.  
**BICO.** El pico de las aves.

A ave do *bico* tamaño  
 erguéndose do juncal,  
 saída c' un grito estraño  
 que no corazón fai daño,  
 teu vespertino sinal...

PONDAL. *A Campana d' Anllóns*, p. 21.

Pol-a cheminea  
 Vai unha gaivota  
 E no *bico* leva  
 A chave da porta.

C. pop.

**BICO.** Cualquier punta o extremidad aguda.  
**BICO.** El canal o pico de las jarras y otras vasijas por donde se bebe. Var: **BICA**.  
**BICO.** Estopa gruesa.  
**Bico gallado.** Labio leporino. V. **FACHADO**.

Loc. *Catar o bico*: callar la boca, callarse.—*¡Cale o bico!*: voz imperiosa que se usa para imponer silencio a alguno.—*Limpa o bico*: equivalente al castellano: límpiate, que estás de huevo.—*Non abrir o bico*: no despegar los labios, no decir palabra, enmudecer, callar.—*Pasar pol-o bico*: mostrarle a alguno una cosa agradable, hacerle desear, darle ganas de ella.—*Ter moi-to bico*: ser muy hablador, ser indiscreto; ser respondón.

**BICOLOR.** adj. Bicolor. Que presenta, que tiene dos colores.

**BICÓNCAVO, VA.** adj. Bicóncavo. Que tiene dos caras cóncavas opuestas.

**BICONVEXO, XA.** adj. Biconvexo. Que tiene dos caras convexas opuestas.

**BICORNE.** adj. *poet.* Bicornes. Que tiene dos cuernos o dos extremidades puntiagudas.

**BICORNÍGERO, RA.** adj. *poet.* Que trae cuernos.

**BICROMATO.** s. m. *quím.* Bicromato. Sal que contiene dos proporciones de ácido crómico por una de base.

**BICUDA.** s. f. *zool.* Pez perteneciente al género de los labros, llamado así por tener un poco vuelto hacia arriba el labio (*bico*) o mandíbula superior. Es abundante en Galicia y de joven recibe el nombre de **BELLO**. Muy parecido a este pez, y del mismo género, son la **MARAGOTA**, el **MERLÓN**, etc.

**BICUDO, DA.** adj. Que tiene mucho *bico*.

**BICUDO, DA.** Que tiene los labios abultados y salientes.

**BICUDO, DA.** Hocicudo.

**BICUDO, DA.** Picudo, puntiagudo, cónico.

**BICUDO.** Cierta pero-manzana llamado así por su forma. Es de color verde-negro y de poca estimación.

**BIDEIRO.** V. **BIDUEIRO**.

**BIF**

321

**BIDENTE.** s. m. *agric.* Bidente. Herramienta para trabajar en la tierra, que por un lado se compone de una azada y por el otro tiene dos dientes. V. **SACHO**.

**BIDETE.** s. m. Bidet. Mueble de retrete o de alcoba, conteniendo una cubeta larga, sobre la cual puede uno colocarse a horcajadas y se emplea para lavarse las partes reservadas del cuerpo.

**BIDO.** V. **BIDUEIRO**.

**BIDRO.** V. **BIDUEIRO**.

**BIDRÓN.** V. **BIDUEIRO**.

**BIDUEIRO.** s. m. *bot.* Abedul. Especie de álamo blanco. Se emplea especialmente para hacer zuecas, tazas, cucharas, etc. Var: **ABEDUGO**, **ABIDUEIRA**, **BEDOLO**, **BIDUEIRO**, **BIDO**, **BIDRO**, **BIDRÓN**, **BIDUIDO**, en su segunda acep., **BÍDUO** y **BODELO**.

**BIDUIDO.** V. **BIDUEIRO**.

**BIDUIDO.** s. m. Paraje poblado de abedules.

**BÍDUO.** V. **BIDUEIRO**.

**BIEITEIRO.** s. m. *bot.* Saúco. Planta de la familia de las caprifoliáceas. Sus flores son blancas formando corimbo o racimo más o menos apretados. Comprende varias especies que suelen cultivarse como arbustos de adorno, y algunas poseen propiedades medicinales, usándose en infusión al exterior como resolutivas e interiormente como sudorífico. Var: **SABUGUEIRO**.

**BIEITES.** s. m. Apellido de familia, que significa: hijo de Bieito (Benito).

**BIEITO, TA.** adj. Bendito. Var: **\*BEEITO**. V. **ABENDIZOADO**.

**BIEITO, TA.** s. m. Benito. Monje de la orden de San Benito o benedictina.

De alí, pol-a rúa  
 que vai ao convento  
 que é de San Martiño,  
 de monxes *bieitos*....

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

V. **BENITO**.

*Auga bieita*: Agua bendita. La que bendice el sacerdote con las ceremonias establecidas por la Iglesia.

**BIENAL.** adj. Bienal. Que dura dos años, por tiempo de dos años, que se hace de dos en dos años.

**BIENIO.** s. m. Bienio. El tiempo de dos años.

**BIES.** s. m. Tira de tela cortada al sesgo que se pone en los cuellos y bocamangas de los vestidos.

**BIFENDIDO, DA.** adj. Hendido, dividido, abierto en dos en el sentido de la longitud.

**BÍFERO, RA.** adj. *poet.* Que dos veces produce fruto, que florece dos veces en el año.

**BÍFIDO, DA.** adj. *bot.* Bífido. Partido en dos.

**BIFLOR.** adj. *bot.* Que presenta dos flores.

**BIFORME.** adj. Biforme. Que tiene dos formas.

**BIFRONTE.** adj. Bifronte. Que tiene dos frentes o caras.



**BIFRONTE**, *poet.* Epíteto de Jano.  
**BIFURCADO**, *DA.* p. p. de *Bifurcar*.  
**BIFURCADO**, *DA.* adj. Bifurcado. Dividido en dos a manera de horquilla; ahorquillado.

**BIFURCAR**, *v. a.* Bifurcar. Dividir en dos lo que parte del mismo punto, siguiendo después direcciones opuestas.

**BIFURCARSE**, *v. r.* Bifurcarse. Dividir-se una cosa en dos brazos o ramales; ramificarse en dos.

\***BIGA**, *s. f.* Biga. Carro de dos caballos.  
**BIGAMIA**, *s. f.* Bigamia. Estado del que se casa de nuevo viviendo aún su cónyuge.

**BIGAMO**, *MA.* s. m. Bigamo. El que está casado con dos personas al mismo tiempo.

**BIGARDA**, *V.* BILLARDA.

**BIGARRADO**, *DA.* adj. Abigarrado. Rayado, pintado de varios colores, pintarrajeado.

**BIGORNA**, *s. f.* Bigornia. Instrumento de hierro que sirve a los herradores para machacar y doblar sobre él las herraduras. Yunque.

**BIGOTA**, *s. f. náut.* Vigota. Especie de motón chato y redondo con tres agujeros por donde pasan los acolladores para tesar las jarcias.

**BIGOTE**, *s. m.* Bigote. El pelo que nace sobre el labio superior.

**BIGOTEIRA**, *s. f.* Bigotera. Tira de gamuza o seda con unas cintas que prenden en las orejas. Úsase con el fin de sostener los bigotes para que éstos no se descompongan.

**BIGOTEIRA**. Pequeño compás muy usado en dibujo lineal.

**BILARDA**, *V.* BILLARDA.

**BILATERAL**, *adj.* Bilateral. Dicese del contrato que obliga igualmente a las dos partes contratantes; recíproco.

**BILBAÍNO**, *NA.* s. m. y f. y adj. Bilbaíno. De Bilbao; el natural de Bilbao.

**BILIARIO**, *RIA.* adj. *med.* Biliario. Que tiene relación con la bilis.

**BILICROQUE**, *V.* MILICROQUE.

**BILINGUE**, *adj.* Bilingüe. Escrito en dos idiomas diferentes.

**BILINGUE**, *Que habla dos lenguas.*

**BILIOSO**, *SA.* adj. *med.* Bilioso. Que tiene mucha bilis.

**BILIOSO**, *SA.* fig. Impertinente, furioso, colérico, irascible, de un humor insoponible.

**BILIS**, *s. m. med.* Bilis. Líquido amargo que segrega el hígado.

**BILIS**, *V.* AGUADILLA en su segunda acep.

**BILIS**, *Hiel. V. FEL.*

**BILIS**, *fig.* Mal humor, mal genio, irritabilidad, cólera.

**BILITROQUE**, *V.* MILICROQUE.

**BILL**, *s. m.* Bill. Proyecto de ley del Parlamento inglés y también ley promulgada.

**BILLA**, *s. f.* Canilla, espita, llave. Grifo de madera que se coloca al borde del fondo de un tonel, tinaja, etc., para que salga el vino.

**BILLA**. Llave o instrumento para impedir el paso de un líquido o de un fluido por un conducto.

**BILLA**, *V.* BILLARDA.

**BILLAR**, *s. m.* Billar. Juego que se hace con bolas de marfil sobre una mesa forrada de paño verde, limitada por barandas henchidas y forradas también. Las bolas se despiden con unos palos largos llamados tacos, cuya punta es regularmente de suela.

**BILLAR**. Casa, sala o local donde se juega al billar.

**BILLARDA**, *s. f.* Billalda, tala, toña. Juego de muchachos, compuesto de un palo aguzado por ambas extremidades (la *billarda*) que, al darle con un marro (*palán*), salta a distancia. El P. Sarmiento en su *Glosario*, trae una curiosa disertación sobre este juego. De ella tomamos los siguientes fragmentos: «Aquel juego de niños que en Castilla llaman el juego de la *tala*, llaman en Galicia, por lo común, de la *estornela*; en Pontevedra, del *lipe*; en Tuy, del *cepo*; en Portugal, de la *bilharda*; en Extremadura, de la *billarda* o *bilarda*, y en el centro de Campos, de la *bigarda*. El origen de *tala*, es el latín *talea*, que significa un ramo o palito; el origen de *cepo*, es *cippus*; el origen de *lipe* me huele a gótico del inglés *lip*, que significa labio u hocico, por los dos que tiene el palito tala, para que hiriendo en ellos con el palo bastón, salte en el aire y después con el segundo golpe vaya girando por el aire muy lejos. El origen de *estornela* es del latín medio *tor-nare*, aludiendo a los giros y vueltas que va haciendo el palito tala; pero en Pontevedra dan el nombre de *estornela*, y por el mismo origen al enredo de los niños, que en Francia llaman *virolét*, y es aquel molinillo de viento que puesto con dos aspitadas encontradas en la punta de una barra y corriendo con ella contra el viento que sopla, gira continuamente como una rueda.....» Var: **BIGARDA**, **BILARDA** y **BILLA**. Lo mismo que **CEPO**, **ESTORNELA** y **LIFE**.

**BILLARDO**, *s. m.* Pequeño haz de leña delgada y seca para quemar. En algunas localidades le llaman también **CAPÓN** o **MOLLO**.

**BILLARISTA**, *s. m.* Billarista. El que juega muy bien al billar.

**BILLETE**, *s. m.* Billeto. Carta breve o pequeño papel que sirve para comunicar familiarmente alguna cosa.

**BILLETE**. Tarjeta de visita.

**BILLETE**. Tarjeta de entrada en los teatros y otros edificios donde se dan espectáculos públicos.

**BILLETE**. Tarjeta de que es necesario provistarse, mediante pago, para poder viajar en ferrocarriles, diligencias, etc.

**BILLETE**. El pliego o conjunto de diez décimos del mismo número en el juego de la lotería nacional.

**BILLETE**. Papel moneda.

**BILLETE**, *arg.* Cada uno de los ornatos románicos consistentes en unos pequeños cilindros, alternadamente entrantes y salientes.

**BILLISCAR**, *V.* BELISCAR.

**BILLISCO**, *V.* BELISCO en su primera acep.

**BILLÓN**, *s. m. arit.* Billón. Un millón de millones; un millón multiplicado por otro.

**BILORTO**, *TA.* adj. Dicese de cualquier vara o palo delgado que está torcido.

**BILORTO**, *s. m.* Vardasca retorcida que se emplea para atar haces. Var: **BIORTO**.

**BIMANO**, *adj. H. N.* Bimano. Que tiene dos manos.

**BIMANOS**, *s. m. pl.* Primer orden de la clase de los mamíferos que comprende una sola especie, que es la especie hombre.

**BIMAR**, *V.* ARRENDAR en su cuarta acep.

**BIMASTRO**, *s. m.* En Monforte llaman así a una especie de aparato para sacar agua, que tiene en un extremo la cuerda y el balde y en otro una piedra.

**BIMESTRE**, *s. m.* El tiempo de dos meses.

**BIMESTRE**, *adj.* Que dura dos meses.

**BINARIO**, *adj. arit.* Binario. Que está compuesto de dos unidades.

**BINARIO**, *quím.* Que está compuesto de dos elementos.

**BINOCULAR**, *adj.* Que se hace, que sirve a los dos ojos; que es para dos ojos.

**BINÓCULO**, *s. m.* Binóculo. Anteojo de larga vista para ambos ojos.

**BINOMIO**, *alg.* Binomio. Cantidad compuesta de dos términos unidos por los signos + (más) o - (menos).

**BINZAS**, *V.* ABEACAS y GUEIFAS.

**BIOGRAFÍA**, *s. f.* Biografía. Historia de la vida de un solo individuo.

**BIOGRAFIADO**, *DA.* p. p. de *Biografiar*.

**BIOGRAFIAR**, *v. a.* Hacer la biografía de alguno, escribir biografías.

**BIOGRÁFICO**, *CA.* adj. Biográfico. Que tiene relación con la biografía.

**BIÓGRAFO**, *FA.* s. m. Biógrafo. El autor de una o más biografías.

**BIOLOGÍA**, *s. f. H. N.* Biología. La ciencia que trata de la vida de los seres organizados.

**BIOLÓGICO**, *CA.* adj. Biológico. Perteneciente a la biología.

**BIOLOGISTA**, *s. m.* Biólogo. El que se dedica al estudio de la biología.

**BIOMBO**, *s. m.* Biombo. Especie de mampara plegable, compuesta de varios bastidores unidos por medio de bisagras, cubiertos de cuero, tela, papel, etc. Es un mueble portátil, que se sostiene en pie, y sirve de división o tabique provisional.

**BIORTO**, *s. m.* Vardasca larga y retorcida que sirve de atadura a los haces. Suele ser un mimbre, zarza, etc. Var: **BILORTO**.

**BIÓXIDO**, *s. m. quím.* Bióxido. Óxido de segundo grado.

**BIPARTIDO**, *DA.* adj. *H. N.* y *poet.* Bipartido. Partido, dividido en dos.

**BÍPEDE**, *adj.* Que tiene dos pies, que anda en dos pies.

**BIPLANO**, *s. m.* Biplano. Aparato de aviación.

**BIQUEIRA**, *s. f.* Canaleja, canalita. Abonada por Pintos.

**BIQUEIRA**, *s. f.* Puntera. Refuerzo de cuero puesto en la punta del calzado.



Zapato de sol e vira  
Logo lle cai a *biqueira*;  
Gárdate miña meniña  
Da caidiña primeira.

C. pop.

Zapateiro de Noya,  
Barbas de gato,  
Bótalle unha *biqueira*  
A este zapato.

C. pop.

## BIQUIÑO, s. m. d. de bico.

Si miraba outro meniño  
que praceres estudiaba  
nos ollos do seu paiño,  
e que cabuxos tomaba  
porque lle dese un *biquiño*...

## PINTOS. O Achadizo.

— Irey, mais dame un *biquiño*  
antes que de ti m' aparte,  
que eses labiños de rosa  
inda non sei como saben.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, pá-  
gina 19, 1.<sup>a</sup> edic.

Pol-as rosas da roseira  
Catro *biquiños* che dei;  
Ao primeiro que me deches,  
Prendado de ti quedei.

C. pop.

Teño sede, teño fame,  
A sede non é de viño;  
Teño sede, teño fame,  
Teño sede de un *biquiño*.

C. pop.

BIRBIRICHEIRO. V. BERBERECHEIRO.

BIRBIRICHO. V. BERBERECHO.

BIRBÓN. rúst. Por BRIBÓN.

BIRELO. s. m. *agric.* Cada uno de los  
varales o pinos delgados que se ponen en  
los pajares para que no vuele la paja. Se  
atan de dos en dos por el extremo supe-  
rior, cayendo cada uno de ellos por cada  
lado opuesto del pajar. Para mayor suje-  
ción, a cada *birelo* se le suele atar una  
piedra pesada en el extremo de abajo; o  
sea, en el que se aproxima al suelo. Lo  
mismo que TIRANTE.

BIRIMBAN. V. BIRIMBAU.

BIRIMBAU. s. m. *mús.* Birimbao. Instru-  
mento rústico, de hierro, con una lengüeta  
de acero en medio, la cual se hace sonar  
hiriéndola con el dedo, colocando antes el  
hierro entre los dientes. Var: BIRIMBAN. En  
algunas localidades se denomina TROMPA.

BIRISCA. V. BRISCA.

BIRLIBIRLOQUE. V. en la loc. de Arte.

BIROLLO, LLA. s. m. Bisajo, vizco. Que  
turce la vista; que padece de estrabismo.

BIRRA. s. f. Tirria. Odio, rencor, téma.

BIRRENTO, TA. adj. Rencoroso, que  
guarda odio.

BIRRETO. s. m. Birrete. \*BARRETE.

BIRTA. V. ABIRTA.

\*BIRTADO. Por \*BRITADO.—«..... et a  
outra cruz mayz grande en que esta huun

*cruçifizio con duas omajees et dous escudos  
de armas de bendaña et outros dous escu-  
dos con dous leos et o pee byrtado dela et  
toda de prata dourada: et desta cruz toma-  
ron o pee byrtado para a cruz noua.* (...y  
la otra cruz más grande, que tiene un  
crucifijo con dos imágenes y dos escudos  
con las armas de Bendaña y otros dos es-  
cudos con dos leones, y el pie de ella roto,  
y es toda de plata dorada: y de esta cruz  
tomaron el pie roto para la cruz nueva).—  
«*Iten huun relicario pequeno con hua cade-  
neta pequena byrtada.*» (Iten, un relicario  
pequeño, con una cadenilla pequeña, rota).  
LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de  
Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 80 y  
82 de los ap.

BIRTAR. V. ABIRTAR.—«..... que toda a  
augua que sayse e caese dos ditos canos e  
pila da dita plaza por debaixo da dita pila  
que eu que a tomase e lebase pola rua dos  
ferreiros por onde acostomou de andar de-  
reitamente para o meu agro que chaman  
de Nuno questa so a porta da Mamoa da  
dita cidade e que non consentisedes que  
nihun tomase contra dyreito nen birtase os  
ditos canos et agoa que bina por eles aa  
dita praça nen a mi despois que dela  
sayse.....» (..... que toda el agua que salie-  
se y vertiese de los dichos caños y pila de  
la dicha plaza, por debajo de la dicha pila,  
que yo pudiese aprovecharla y conducirla  
por la calle de los Herreros, por donde  
acostumbró a correr directamente para mi  
agro llamado de Nuño, que está abajo de  
la puerta de la mámoa de la dicha ciudad,  
y que no consintieseis que ninguno tomase  
contra derecho ni encauzase los dichos ca-  
ños y agua que venía por ellos a la dicha  
plaza, ni a mi después que de ella salie-  
se.....) *Convenio entre Mayor Aras y el  
Concejo de Santiago, sobre la fuente de la  
plaza del Campo*, pub. por García de la  
Riega en la *C. D. G. H.*, p. 198.

\*BIRTAR. Por \*BRITAR.

BIS. Prefijo que entra en la composición  
de varias palabras y que equivale a dos  
veces. Se emplea también como adv. c.  
para indicar que una cosa debe repetirse o  
está repetida.

\*BIS. adj. De color gris, ceniciento, par-  
do, moreno, castaño, trigueño.

BISABÓ. V. BISABOO.

BISABÓN. V. BISABOO.

BISABOO. s. m. Bisabuelo. El padre del  
abuelo o de la abuela. Var: BISABÓ y BIS-  
ABÓN.

BISABOIA. s. f. Bisabuela. La madre del  
abuelo o de la abuela.

BISAGRA. s. f. Bisagra. Cada uno de los  
herrajes de las puertas, ventanas, etc.,  
sobre las cuales giran éstas cuando se abren  
o cierran. Se compone de dos piezas sueltas:  
una, larga, llamada *macho*, que se fija en  
sentido horizontal, y la otra *femía* (hem-  
bra), clavada o atornillada verticalmente,  
en la cual encaja el pasador o perno del  
macho. La bisagra de librillo llámase en  
gallego ALCAYATA. V.

\*BISALLO. s. m. Bolsa para guardar  
esencias y perfumes.

\*BISALLO. Alhajero. Saquito o caja para  
guardar joyas.

BISANUAL. Que se repite de dos en dos  
años.

BISANUAL. adj. bot. Que vive dos años.

BISARMA. s. f. Bisarma. Especie de  
alabarda que usaba la infantería a fines de  
la edad media. El hierro se componía, por  
un lado, de una especie de hoz, y por el  
otro, de una punta de lanza, de consiguien-  
te era un arma de corte y punta al mismo  
tiempo; de aquí su nombre (doble arma).  
Usábanse de diferentes formas, aunque  
por lo regular, sólo variaban en los filos.  
—«*Aly poderia home veer combater se cau-  
lleyros hãus aoutros et darse moy grandes  
feridas de lanças et de espadas et ferir de  
coytelos et de maças et de bisarmas.*» (Allí  
podría un hombre ver combatirse unos  
caballeros a otros y darse muy grandes  
heridas de lanzas y de espadas, y herirse  
con cuchillos, mazas y bisarmas).—«.....  
«*Et gorneçeron ben os bornes das naues de az-  
cunas et de elmos et de escudos et de lan-  
ças et de dardos et de fachas et de baestas  
et de bisarmas et de espadas.*» (Y guarne-  
cieron bien las bordas de las naves de az-  
conas, yelmos, escudos, lanzas, dardos,  
hachas, ballestas, bisarmas y espadas).  
*C. T.*, vol. I, p. 137 y 189.

BISARMA. La que usan hoy nuestros cam-  
pesinos consta, por un lado, de una pe-  
queña hoz, llamada *gadañete*, y por el  
opuesto, de una punta como de dos pulga-  
das de largo, poco más o menos, inclinada  
hacia fuera, llamada *gavilán*. El asta ten-  
drá aproximadamente un par de metros,  
y el extremo por donde se toma suele estar  
adornado con clavos de cabeza dorada.  
Utilizabanla los paisanos como arma defen-  
siva, llevabanla al hombro, y con ella con-  
curren a las foliadas, tunas, etc.

BISARMAZO. s. m. El golpe dado con  
la bisarma: herida producida por la bi-  
sarma.

BISBARRA. s. f. Comarca, contorno,  
cercanías.

BISBÍS. s. m. El orinar de los niños.

Loc: *facer bisbis*: orinar el niño.

BISCAÍNO, NA. s. m. y adj. Vizcaíno.  
El natural de Vizcaya, que se refiere a  
Vizcaya.

BISCARDO. s. m. *zool.* Jaramugo. Pece-  
cillo nuevo de cualquier especie.

BISCOITADA. s. f. Bizcochada. Pane-  
cillo largo con una cortadura en el sentido  
de su longitud.

BISCOITEIRO, RA. s. m. Bizcochero. El  
que hace bizcocho.

BISCOITO. s. m. Bizcocho. Masa de ha-  
rina, huevo y azúcar, cocida en un peque-  
ño horno.

BISCOITO. *naut.* Galleta. Pan cocido dos  
veces para que se enjugue y dure mucho  
tiempo; y es el que se da de ración a las  
tripulaciones y guarniciones de los buques.

BISCUIT. s. m. Biscuit (vocablo franc.)  
Obra en porcelana cocida al horno, pero  
sin esmalte.

BISEL. s. m. Bisel. Borde tallado obli-



cuamente en lugar de formar arista viva. Chafán.

**BISELADO**, DA. p. p. de *Biselar*.

**BISELADO**, DA. adj. Que tiene bisel.

**BISELAR**, v. a. Hacer bisel.

**BISEXTO**, adj. Bisiesto. Dícese del año que se compone de 366 días, en el que tiene 29 días el mes de Febrero.

**BISEXUAL**, adj. bot. Bisexual. Que tiene ambos sexos; que tiene el estambre y el pistilo reunidos en la misma flor o en la misma planta: hermafrodita.

**BISGO**, s. m. Visco. Liga para cazar pajeros.

**BISMA**, s. f. Bizma. Emplasto para confortar muy usado entre los rústicos. Var: **ABISMA**.

**BISMADO**, DA. p. p. de *Bismar*.

**BISMAR**, v. a. Bizmar. Poner una bizma. Var: **ABISMAR**.

**BISMUTO**, s. m. *quím.* Bismuto. Metal frágil, de un blanco gris, muy pesado y brillante. Empléase mucho en medicina para combatir la diarrea.

**BISNAGA**, s. f. bot. Biznaga. Planta de tallo alto, con hojas menudas y recortadas, de las que se hacen palillos para limpiar los dientes.

**BISNETA**, s. f. Biznieta. La hija del nieto o de la nieta.

**BISNETO**, s. m. Biznieta. El hijo del nieto o de la nieta.

**BISONTE**, s. m. *zool.* Bisonte. Buey salvaje de América que tiene una jiba en el lomo.

**BISOÑO**, adj. Bisofío. Novel en el oficio de las armas; no ejercitado en los combates.

**BISOÑO**, fig. Novel, principiante en cualquier cosa; sin experiencia.

**BISPADO**, DA. p. p. de *Bispar*.

**BISPADO**, s. m. Obispado. Dignidad de Obispo, episcopado.

**BISPADO**. El territorio o jurisdicción que pertenece al Obispo; diócesis.—«*It dou por liures et por quitos para sempre de min et de toda mina uoz et de meus parentes sucessores a Ruy Gonçales et a Johan Cabeça meus clérigos et a Johan Pelaez meu home de todallas cousas que por nos et de nos recadaron et houteron assy de dineyros como douro et de prata en qualquer maneyra que o Recadaron por nos enno Bispado de Mendoneda.....*» (Iten doy por libres y quitos para siempre, de mí y de todo mi derecho y del de mis parientes y sucesores, a Rodrigo González y a Juan Cabeza, mis clérigos, y a Juan Pelaez, mi hombre, de todo cuanto por Nos y de Nos recaudaron y obtuvieron, tanto de dinero como de oro y de plata, en cualquier manera que lo recaudaron por Nos, en el obispado de Mondoñedo.....) *Testamento del Obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 300.—«*Et eu Alvaro Afonso de sam Pedro de Rio do bispado de Lugo clerigo notario publico por autoridade apostolica da see de Roma.....*» (Y yo Alvaro Afonso, de San Pedro de Río, obis-

pado de Lugo, clérigo, notario público por autoridad apostólica de la Sede de Roma.....) *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 158 de los ap.

**BISPAL**, adj. Obispal. Episcopal, del obispo.—«*Iten huun baculo byspat con hua omajee de Santiago dourada.*» (Iten un báculo obispal con una imagen de Santiago, dorada). *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 85 de los ap.

E nunca tal mentira oy  
qual el diss' aqui ant' el rey,  
ca sse meteu, por qual direy,  
por bispo de Conca logu' i;  
e dixi-lh' eu logu en ton al:  
hu est essa Conca *bispal*  
de que vos falades assy?

**PÉRO AMIGO**, C. V., núm. 1.193.

**BISPAR**, v. n. Obispar. Obtener un obispado.

**BISPILLO**, s. m. Obispillo. Muchacho que vestían de Obispo en las fiestas en honor de San Nicolás.

**BISPO**, s. m. Obispo. Prelado superior de una diócesis.—«*... o qual eu lourenço rods. not.º jurado ena cibdade de Ourens polo Bispo e pola Iglia.....*» (..... el cual yo Lorenzo Rodríguez, notario jurado en la ciudad de Orense por el Obispo y por la Iglesia.....) *MARTÍNEZ SUMIRO. Fueros Municipales de Orense*, p. 30.

Achou-as' i un *bispo* que eu sey, un dia  
con ho Eleyt' e sol non lle falou,  
e o Eleyto se maravillou  
e foy a el e assy lie dizia:  
que *bispo* sodes, se deus vos perdon  
que passastes ora por min e non  
me falastes e fostes vossa via?

**AIRAS NÚÑEZ**, C. V., núm. 1.138.

De tanta mercé asombrado  
como Dios nos dispensaba,  
o señor *Bispo* d' Ourense  
quixo vei-a imaxe santa;  
pero correu tantas terras  
n' este tempo a sua fama,  
que cando o *Bispo* faguille  
unha capilla pensaba.....

**CURROS ENRÍQUEZ**, *Aíres da miña terra*, p. 32, 2.ª edic.

**BISPO**. En las aves, rabadilla, apéndice triangular donde nacen las plumas de la cola.

**Bispo auxiliar**. Prelado sin jurisdicción propia que se nombra algunas veces para que ayude en sus funciones a algún Obispo o Arzobispo.—**Bispo electo**. El que aún no está consagrado ni confirmado.—**Bispo in partibus infidelium**. El que toma título de país o territorio ocupado por los infieles, y en el cual, por consiguiente, no puede residir.—**Bispo sufragáneo**. El de una diócesis que con otra compone la provincia del metropolitano.

**BISTORÍ**, V. **BISTURÍ**.

**BISTORTA**, s. f. bot. Bistorta. Yerba

llamada así porque tiene la raíz torcida y doblada en sí misma. Empléase en medicina.

**BISTURÍ**, s. m. *cir.* Bisturí. Instrumento parecido a una navaja, que sirve para hacer incisiones. Var: **BISTORÍ**.

**BITÁCULA**, s. f. *náut.* Bitácora. Armario donde se coloca la brújula.

\***BITALLA**, V. **Virtualia**.—«*..... en como eles ben sabian et asi era uerdade que algunos nauios et naos et barchas en que uijñan moytos romeus e pelegris dos Regnos et señorios de Inglaterra et de outras partes en peligrinajee et Romaria a uisitar o Santo apostolo santiago que foran algunas uestes rastados et enbargados eno porto do mar desta dita uilla as taes naos barchas et nauios et certos seus bees et bitallas et mantençaas et cousas que en ellas tragian por parte de alguns uestinos et moradores desta dita uilla et de outros portos..... todos los romeus et peligris que asi uieron ou uesten desde aqui endeante en romaria et peligrinajee a o dito sancto apostolo con seus nauios et naos en que asi uesten et con seus dineiros ouro prata bitallas et outras quasquer cousas que asi trouxesen et ouesen de trager uiindo a á dita Romaria.....*» (..... como ellos bien sabían, y así era verdad, que algunos navíos, naos y barcas en que venían muchos romeros y peregrinos de los reinos y señorios de Inglaterra y de otras partes en peregrinación y romería a visitar el Santo Apóstol Santiago, fueran algunas veces detenidos y embargados en el puerto de mar de esta dicha villa las tales naos, barcas y navíos y ciertos bienes suyos y virtualias y mantenimientos y cosas que en ellas traían, por parte de algunos vecinos y moradores de esta dicha villa y de otros puertos..... todos los romeros y peregrinos que así vinieron o viniesen de aquí en adelante en romería y peregrinación al dicho Santo Apóstol con sus navíos y naos en que así viniesen y con sus dineros, oro, plata, virtualias y otras cualesquier cosas que así trajesen y hubiesen de traer viniendo a la dicha romería.....) *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 75 y 76 de los ap.

**BITILLO**, s. m. Bozal en forma de cesto de vergas, que se pone al bucy cuando trabaja, para que no se distraiga echando la boca a las yerbas. Var: **BUZO**.

**BITOQUE**, s. m. Bitoque. Espita, canilla.

**BITOQUE**. El palo redondo o tapón con que se cierra el agujero o piqueta de los toneles.

**BITOQUE**. Palo delgado o clavo de madera con el que, a modo de tapón, se cierra algún barrenado u orificio de una vasija también de madera para que no vierta el líquido. Var: **BITOQUE**.

**BITOQUE**. Clavo pequeño de hierro y con orejas que sirve para clavar las medias lunas de las ruedas de los carros del labrador. Abonado por Valladares.



**BIVAC.** s. m. *mil.* Vivaque. Guardia extraordinaria que se hace de noche al aire libre. Campamento. Var: **BIVAQUE.**

**BIVACAR.** v. a. Vivaquear. Pasar la noche en el vivaque.

**BIVALVE.** adj. *H. N.* Bivalvo. De dos valvas: que está formado por dos piezas unidas por una especie de charnela de materia glutinosa, dura y negra, como las conchas de algunos mariscos.

**BIVAQUE.** V. **BIVAC.**

**BIZANTINO, NA.** adj. Bizantino. De Bizancio.

**BIZANTINO.** Dícese de las artes y literatura que florecieron durante el imperio romano del oriente neo-griego.

**BIZARRAMENTE.** adv. m. Bizarramente. Con bizarría, con esfuerzo, con valor.

**BIZARREADO, DA.** p. p. de *Bizarrear.*

**BIZARREAR.** v. n. Bizarrear. Ostentar bizarría: jactarse, vanagloriarse.

**BIZARRÍA.** s. f. Bizarría. Gallardía, garbo, elegancia, belleza.

**BIZARRÍA.** Generosidad, liberalidad, lucimiento, esplendor.

**BIZARRÍA.** Valor, arrogancia, brío, esfuerzo, bravura.

**BIZARRO, RRA.** adj. Bizarro. Elegante, airoso, gentil, apuesto, gallardo, buen mozo.

**BIZARRO.** Elegante en el vestir.

**BIZARRO.** Llano en el trato.

E que é o que chaman  
alá en o Reyno  
Conde de Maceda  
e grande galego.

Devoto coos frades,  
devoto coos cregos,  
*bizarro* con todos,  
humilde por cento.

**P. SARMIENTO.** Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

**BIZARRO.** Generoso, liberal, desprendido, magnánimo.

Diz que é muy *bizarro*  
é gasta por cento,  
Marica ajotaba  
as moscas do eido.

Elle tan *bizarro*  
anque é pasteleiro  
que dobrons a pote  
gastou sen recéo.

**P. SARMIENTO.** Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

**BIZARRO.** Arrogante, jactancioso.

**BIZARRO.** Valiente, osado, atrevido.

**BIZARRO.** Sano de cuerpo, ágil, fuerte, robusto.

**BLADANO.** s. m. *bot.* Plátano. Así lo afirma Ambrosio de Morales en su *Viaje.*

**BLANCA.** s. f. Blanca. Antigua moneda de vellón que valía medio maravedí. Tuvo diferentes valores, según la época, habiéndolas también de plata.—«..... queremos e outorgamos que de aquí endeante para todo sempre a dita vila da Proba e moradores

de la.... demos e paguemos.... en cada un ano por dia de Navida da Nacensa de Jesu Christo ao Concello alcaldes regedores homes boos da dita vila de Padron dentro ena dita vila mille oito sentos mrs. de mocda vella contando de tres blancas vellas del Rey don Henrique e un diñeiro por mri.» (..... queremos y otorgamos que de aquí en adelante para siempre jamás, la dicha villa de la Puebla y moradores de ella.... demos y paguemos.... en cada un año, el día de Navidad del nacimiento de Jesucristo, al concejo, alcaldes regidores y hombres buenos de la dicha villa de Padrón, dentro en la dicha villa, mil ochocientos maravedís de moneda vieja contando de tres blancas viejas del Rey Don Enrique y un dinero por maravedí). **LÓPEZ FERREIRO.** *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 158.—«..... e que os cligos que diseren estas tres misas que hayan tres libras de blancas das ditas seis en cada un ano, e as outras tres libras que fican que as haya a dita cofradía.» (..... y que los clérigos que dijeren estas tres misas que hayan tres libras de blancas de las dichas seis, en cada un año, y las otras tres libras que quedan, que las haya la dicha cofradía). *Fundación que Pedro Afonso hizo en la cofradía de los clérigos de Noya*, pub. por Vaamonde Lorens en el *B. R. A. G.*, tom. II, p. 72. Var: **BRANCA.**

**BLANDA.** s. f. *carp.* Comba, pandeo, alabeo. Depresión que hace algún piso, tablero, etc., efecto de no estar bien nivelado.

**BLANDICIA.** s. f. Blandicia. Adulación, lisonja.

**BLANDICIOSO, SA.** adj. Blandicioso. Adulador.

**BLANDIR.** V. **BRANDIR.**—«*A syo forçou anatura que como oyo abozina. logo se leuantou en pee et tomou alança et começou dea blandyr.*» (Así lo forzó la naturaleza, pues tan pronto oyó la bocina se puso en pié y tomó la lanza y comenzó a blandirla). *C. T.*, vol. II, p. 286.

**BLAO.** adj. *blas.* Blao. Azur. De color azul.

**BLASFEMADO, DA.** p. p. de *Blasfemar.*

**BLASFEMADOR, RA.** adj. y s. m. Blasfemador. Que blasfema, el que blasfema.

**BLASFEMAR.** v. a. Blasfemar. Ultrajar, insultar con blasfemias.

**BLASFEMAR.** v. n. Proferir blasfemias; decir, echar blasfemias; maldecir, vituperar.

**BLASFEMATÓRIO, RIA.** adj. Blasfematorio. Lo que contiene blasfemias.

**BLASFEMIA.** s. f. Blasfemia. Palabra injuriosa contra Dios o sus Santos, palabra impía, palabra que ultraja la divinidad y la religión.

**BLASFEMIA.** Palabra gravemente injuriosa contra alguna persona; dicho que ultraja y ofende; dicho indecente, indecoroso.—«*Os quaes sobreditos señores el compañeiros raçoeyros et dobreiros et clerigos do coro et de sti spiritus et todos los outros que*

*oyren leer este testamento rogo et peço que por enxemplo daquel que foy posto enna cruz rogou por los seus perseguidores que me perdoen a min todas las murmurações blasfemias et maas parauoas que déles dixen et fixe et oy tan ben en ascondido como en publico et porregi os ollos et as orelas et a uoontade para oyr et consentir en elo.» (A los cuales sobreditos señores y compañeros, racioneros y dobleros, clérigos de coro y de Espíritu Santo, y a todos los otros que oyeren leer este testamento, ruego y pido que a imitación de Aquél que puesto en la cruz rogó por sus perseguidores, que me perdonen a mí todas las murmuraciones, blasfemias y malas palabras que de ellos dije, hice y oí, tanto en secreto como en público, y dispuse los ojos y las orejas y la voluntad para oír y consentir en ello). **LÓPEZ FERREIRO.** *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 279.*

**BLASFEMO, MA.** s. m. Blasfemo. El que dice blasfemias.

**BLASFEMO, MA.** adj. Lo que contiene blasfemias.

**\*BLASMO.** s. m. Blasmo. Desdoro, vituperio; reprensión, censura.

**BLASÓN.** V. **BRASÓN.**

**BLASONADOR.** V. **BRASONADOR.**

**BLASONAR.** V. **BRASONAR.**

**BLÉNORRAGIA.** s. f. *med.* Blenorragia. Inflamación de la uretra con flujo catarral.

**BLÉNORRÁGICO, CA.** adj. *med.* Blenorragico. Que pertenece a la blenorragia.

**BLÉNORREA.** s. f. Blenorrea. La blenorragia crónica.

**BLINDADO, DA.** p. p. de *Blindar.*

**BLINDAGE.** s. m. *mil.* Blindaje. Conjunto de piezas con que se blinda.

**BLINDAGE.** La acción de blindar.

**BLINDAR.** v. a. *mil.* Blindar. Defender, preservar contra los proyectiles de la artillería; resguardar con blindaje.

**BLINDAR.** Preservar contra las balas.

**BLINDAR.** *náut.* Cubrir el casco de una nave con planchas de acero para resistir o amortiguar el efecto de las balas; acorazar.

**\*BLIVIA.** V. **BIBLIA.**

**BLOQUEADO, DA.** p. p. de *Bloquear.*

**BLOQUEADO, DA.** adj. fig. Bloqueado. Embarazado, que no puede moverse de un lugar, que no puede ejecutar cosa alguna.

**BLOQUEAR.** v. a. *mil.* Bloquear. Cercar una plaza o un campamento. Aislar un puerto de mar. Sitiar desde lejos.

**BLOQUEO.** s. m. *mil.* Bloqueo. Acción y efecto de bloquear.

**BLOQUEO.** Disposición de fuerzas de mar o tierra por la cual se impide todo acceso a un puerto, a una ciudad, o a un campamento sitiados. Asedio, cerco a distancia.

**BO.** V. **BOM.**

**BOA.** adj. f. de *boo* y *bon.* Buena. V. **BON.**

**BOA.** s. f. *zool.* Boa. Serpiente no venenosa temible por sus grandes fuerzas y tamaño, algunas de las cuales llegan a tener doce o catorce metros de longitud.

**BOA.** Especie de piel de animal, cilíndrica, larga y estrecha, que las damas traen al rededor del cuello, y así llamada por el parecido que tiene con una serpiente.



\*BOA. V. \*BOAS.—« *Conusçuda cousa sega aos que sun et aos que an de vijr como eu Pedrus Pelaez prelado de San Salvador de Villa Iuste. fazo preyto et plazo cū Fernā Nunez clerigo et dou ael et otorgo. oterreo da yglesa que jaz en Villar no pumar tra la casa de Johā Diaz. sub tal condiziō queo chante darbores et llo pare bē. et leue ende ameatade do froyto que Deus y der el et quen uier en ssa uoz mentre y aruores stouere. et aotra meatade da yglesa sobre-dicta en saluo. et eu Fernā Nunez otorgo aconprir este ueruo por toda mia boa assi cōmo e de suso dicto.* » (Sea a todos notorio, tanto a los presentes como a los que han de venir, como yo Pedro Pelaez, párroco de San Salvador de Villange, hago pacto y convenio con Fernando Nuñez, clérigo, y le doy el terreno de la Iglesia sito en Villar, en el pomar que está detrás de la casa de Juan Díaz, con condición de que lo plante de árboles y lo cultive bien; y lleve además la mitad del fruto que Dios diere en él, y quien le sucediere en su derecho mientras allí árboles hubiere; y la otra mitad quede libre a la sobredicha iglesia. Y yo Fernando Nuñez me obligo a cumplir este contrato por toda mi vida así como arriba dicho es). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 78.

BOAMENTE, adv. m. Buenamente. Con bondad; con buen deseo, con buena voluntad, con buena intención; fácilmente, cómodamente.

Loc. De boamente: buenamente, voluntariamente, de buena gana; por bien, por grado.—« *Tornemos a o noso propoemento en como establecido e ordenado primeiramente aquesto nos he pora notar que quando oven aquel lugar, en todas estas cousas se obren de boamente...* » (Tornemos a nuestro propósito de como establecido y ordenado primeramente esto, nos es para notar que cuando estén en aquel lugar, en todas estas cosas se obre de buena voluntad....) *Constituciones de la cofradía de Santa Tecla de la villa de La Guardia*, pub. por Murguía, en el *B. R. A. G.*, tom. VI, p. 114.—« *.... pero que se lle o dito fernan fernandes ou as justicas et concello quisesem tomar, que el que llo leixaria de boamente.* » (.... pero que si el dicho Fernando Fernández o las justicias y concejo lo quisiesen tomar, que él se lo dejaría buenamente). *Emplazamiento que hizo Fernán Pérez a Fernán García de Ledesma*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 148.

BOANDANZA. s. f. Bienandanza. Felicidad, dicha, buena suerte.

*Bonndanza, saúde,  
raza de Breogán;  
teus gloriosos destinos,  
certo he doce agoitar:*

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 115.

BOAS. s. f. pl. med. Viruelas.

D' as boas cacarañado  
salueu onte d' o hespital  
Mingo Eiroa, mal falado,  
co as carraxes d' o seu mal.

PÉREZ BALLESTEROS. *Foguetes*, p. 19.

V. VEXIGAS y VIROLA.

\*BOAS. Bienes, haciendas, propiedades; acciones, derechos; voz, vida; generación, sucesión, descendencia.—« *Et conueño et otorgo por min et por todas minas boas quantas hey et hauer deuo amparar uos cū esta herdade jam dictam.* » (Y me obligo y otorgo por mí y por todos mis bienes cuantos poseo y pueda adquirir, de ampararos con esta ya dicha heredad).—« *Et eu ya dicta vendedor outorgo afazer de paz esta dita uendida por mj et por todas mias boas gaánadas et por gaánar.* » (Y yo la dicha vendedora otorgo el hacer estable esta dicha venta por mí y por todas mis haciendas adquiridas y por adquirir). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 80 y 68.—« *e mando que por todas las outras mias boas que eu ey que sempre a façan de pas ao dito Muysteyro.* » (Y mando que por todos los otros bienes que poseo que siempre sea estable al dicho monasterio). VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente deume*, p. 44.—« *It. et mando que se mina filla Maria Gonsaluez qiser demandar boas de sa madre que ayan meus fillos Roy Gonsaluez et Biringella Gonsaluez o terzo do quinto de quanto eu ey. dauer de herdade assi mouel como rrayz et se Maria Gonsaluez non quiser demandar esta boa sobredita et qiser estar pagada et leixar conprir mina manda assi como eu ordino. Mando que de quanto ficar que todo parta. girmeylmente con seus irmaos et quanto eu conprey con eldara peres.* » (Iten mando que si mi hija María González reclamase bienes de su madre, que mis hijos Rodrigo González y Berenguela González hayan el tercio del quinto de cuanto yo poseo así mueble como raíz. Y si María González no pidiese esta sobredicha hacienda y se conformase y consintiese cumplir mi manda tal como yo la dispongo, mando que de cuanto reste, todo se divida hermanablemente con sus hermanos, lo mismo que cuanto compré con Ilduara Pérez). *Testamento de D. Gonzalo Ruiz de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en *C. D. G. H.*, p. 270.—« *et nos yaditos uendedores outorgamos affazer de paz esta dita uenda por nos et por todas nossas boas.* » (Y nosotros los sobredichos vendedores nos comprometemos a sanear esta dicha venta por nosotros y por todos nuestros sucesores). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 54.—« *Et eu fernan dias jenrro da sobre dita Maior iohan de noz soon presente e outorgante en esta venda por Maior iohan en cugu nom veno a fazer esta venda sobre dita. e outorgo por ella sempre a facer de paz por min e por todas miñas boas.* » (Y yo Fernan Díaz, yerno de la sobredicha Mayor Juan de Noz, soy

presente y otorgante en esta venta, por Mayor Juan, en cuyo nombre vengo a otorgar esta escritura sobredicha, y me comprometo por ella, para siempre, a sanearla, por mí y por todos mis sucesores). *Venta que hizo Juan Joanes a Pedro Eans*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. V, p. 13. Var: \*BOA. Lo mismo que \*BONA y \*BONAS.

BOATO. s. m. Boato. Gritería, vocería, ruido, aclamación.

BOATO. Noticia que corre de boca en boca y públicamente. Fama, opinión, rumor público, lo que se dice o cuenta por la voz pública.

BOBADA. s. f. Bobería. Dicho o hecho de bobo; necedad.

BOBAMENTE, adv. m. Bobamente. Con bobería.

BOBAMENTE. Con poco cuidado, sin gran trabajo, de bóbilis bóbilis.

BOBÁN. s. m. Babiaca, bobo, necio.

BOBEAR. v. n. Bobear. Hacer o decir boberías.

BOBEAR. fig. Emplear y gastar el tiempo en cosas vanas e inútiles.

BÓBEDA. V. BÓVEDA.—« *esta bobeda foy acabada XV días de iulio año dñi. m. ccc. septimo.* » (Esta bóveda fué terminada el día quince de Julio del año del Señor de 1307). MURGUÍA. *Galicia*, p. 341.

BOBINÉ. s. m. Pañuelo blanco, de lino, con encajes, que cae sobre los hombros y ata sobre el pecho. Úsanlo las mozas los días de fiesta. Llámase también PANO DE BOBINÉ.

BOBO, BA. s. m. y f. Bobo. De escaso entendimiento y capacidad. Simple, necio.

BOBO, BA. fig. Sencillo, candoroso.

BOBO. Chocarrero, gracioso de las farsas y sainetes.

BOBO. Bufón. Personaje grotesco que divertía a los reyes con sus chistes y gracias.

BOBO, BA. Todo sujeto que con sus dichos o acciones disparatadas, hace reír a los que lo ven o escuchan.

BOBÓN. s. m. Bobo, papanatas.

BOCA. s. f. anat. Boca. Cavidad situada en la cara, por donde se introducen los alimentos en el cuerpo y se emite la voz.

BOCA. H. N. La abertura por donde todos los animales introducen los alimentos, excepción hecha de las aves.

BOCA. Entrada, abertura, rotura, agujero, y así se dice, boca de terra, boca do forno, boca da carabina, boca da rúa, etc.

BOCA. El conjunto de partes sobre que obra el freno en las caballerías.

BOCA. Mella, hueco; falta, rotura, diente en el filo de algún instrumento cortante.

Boca da matriz. El orificio de la misma.—Boca de fogo. Pieza de artillería, cañón, obús.—Boca do estómago. El fondo del estómago por la parte exterior.—Ceo da boca. El paladar.—Gentilhome da boca. Oficio palaciego que sigue en categoría al Mayordomo de Semana.

Loc: *A boca da noite*: al anochecer.—



*Abrir a boca*: pasmarse, admirarse de algo.—*Abrir-se a un a boca*: bostezar.—*Amar-gar a boca*: tener amargos en ella, tenerla pastosa debido a alguna pequeña indisposición estomacal.—*Andar con o credo na boca*: andar sobresaltado, con recelo de algún grave peligro.—*Andar de boca en boca*: divulgarse alguna noticia o suceso.—*Andar nas bocas do mundo*: tener mala conducta, mala fama, mala reputación.—*A pedir de boca*: a medida del deseo, del completo agrado de uno.—*Boca aberta*: papanatas. V. ALFABARDA.—*Boca cala*: cortapicos y callares, advertencia que se hace a los niños para que no pregunten.—*Boca de escacho*: dicese del que tiene la boca muy grande.—*Calar a boca*: guardar silencio, quedarse callado.—*Decir a boca chea*: expresarse sin rodeos, con toda claridad.—*Deixar a un co-a palabra na boca*: darle la espalda sin esperar lo que iba a decir.—*De mas a boca*: rápidamente, repentinamente.—*Encher a boca*: pedir demasiado.—*Escuro como boca de lobo*: de una oscuridad absoluta, noche completamente cerrada, totalmente a oscuras.—*Facérselle auga na boca*: desear una cosa vivamente.—*Falar co-a boca pequena*: hablar bajo, refunfuñar: decir para sus adentros.—*Fechar a boca*: callar, no decir nada.—*Gardar a boca*: no excederse en el comer, especialmente los que están enfermos o gozan de poca salud.—*Meterlle a un o dedo na boca*: engañarlo fácilmente.—*Meterse na boca do lobo*: buscar voluntariamente el peligro.—*Meter un pedazo de pan na boca a algún*: socorrerlo, darle de comer.—*Non decir esta boca é miña*: quedarse alguno en un silencio profundo.—*Provisiós de boca*: viveres; abastecimiento, surtido, acopio, etc., de mantenimientos.—*Quitálo da boca*: privarse de lo necesario para socorrer o dárselo a otro. Anticiparse uno a lo que iba a decir otro.—*Taparlle a un a boca*: dar a alguno una contestación que le deje sin acción, sin tener que decir, callado.—*Ter a boca seca*: secarse el paladar con la sed, calentura, etc.—*Ter boa boca*: comer de todo.—*Ter mal saíbo na boca*: tener mal gusto, mal paladar, efecto de estar la lengua saburrosa, de haber fumado mucho, etc.—*Vir á boca*: repetir, volver a la boca el sabor de los alimentos ingeridos en el estómago.

**BOCACIÓN**. s. f. Amplitud, holgura, anchura.

**BOCADO**. s. m. Bocado. La porción de alimento que naturalmente puede caer de una vez en la boca.

**BOCADO**. El pedazo de una cosa que se saca con la boca. Lo mismo que **CHENTADA**.

**BOCADO**. Cosa buena para comer.

**BOCADO**. Porción, pedazo, fragmento, residuo de alguna cosa, y así se dice, *un bocado de lenzo, un bocado de horta*, etc.

**BOCADO**. V. ANACO.

**BOCADO**. La pieza del freno de las caba-llerías que les entra en la boca.

Loc: *Comer o bocado de Adán*: quedar

servido por última vez en castigo de mala correspondencia, ingratitud, etc.—*Con o bocado na boca*: acabando de comer.—*Contarlle os bocados a un*: fijarse en lo que come; tenerle envidia de lo que come.—*Meterlle a algún un bocado na boca*: darle de comer por caridad.—*Tomar un bocado*: comer de prisa, por falta de tiempo, un poco de comida.

**BOCAL**. s. m. Bozal. Cabestrillo con que se sujeta el hocico a algún animal para que no muerda o coma. V. BOZO.

**BOCAL**. La pieza del freno del caballo, que entra en la boca.

**BOCAL**. La boca de cualquier vasija.

**BOCAL**. mil. La boca del cañón de artillería.

**BOCAL**. La parte del candelero donde se coloca la vela.

**BOCAL**. Cada una de las boquillas donde encajan en el *fol*, el *soprete*, *roncón*, *ronquillo* y *punteiro* de la gaita. Lo mismo que **BUXA** y **BUXAINA**.

**BOCAL**. Brocal. Antepecho de piedra que rodea la boca del pozo.

**BOCAL**. adj. Bucal. Que pertenece a la boca.

**BOCALÁN**. s. m. y adj. Inculto, mal hablado, grosero, soez, que usa palabras indecentes y obscenas.

**\*BOCARÁN**. s. m. Boquerán. Bascarán. Cierta tejido usado generalmente para elaborar ornamentos litúrgicos.—*«mays para hum frontal donde se diz o auangeo sobre la ymajeen de San marquo que esta eno coro tres varas de tapete preto e duas varas de bocarán et custou todo con seda lino et feitura CL mrs.»* (Más para un frontal donde se dice el evangelio sobre la imagen de San Marcos, que está en el coro, tres varas de tapete negro y dos varas de boquerán; y costó todo con seda, tela y hechura, ciento cincuenta maravedís).—*«iten outro pano douro que anda sobre la cabeça de Santiago forrado de bocaran..... iten oytto capas que conprou o sobredito juan ferrandes de certos colores et son duas delas verdes et duas de pasariños et duas douradas et outras duas esomeesmo douradas en campo verde forradas en bocaraas..... iten mays duas capas pretas de bocaran forradas de lenço.»* (Itén, otro paño de oro de sobre la cabeza de Santiago, forrado de boquerán..... Itén, ocho capas que compró el sobredito Juan Fernández, de ciertos colores, y son dos de ellas, verdes, y dos de pajarillos, y dos doradas, y otras dos asimismo doradas, en campo verde, forradas en boqueranes..... Itén más, dos capas negras de boquerán, forradas de lienzo). **LÓPEZ FERREIRO**. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 108, y tom. XI, p. 86 y 87 de los ap.

**BOCAREU**. s. m. zool. Boquerón. V. ANCHOA. Var: **BOCARÍN** y **BUCAREU**.

**BOCARÍN**. V. **BOCAREU**.

**BOCA-TELLA**. s. f. La última teja de las canales de un tejado, según Valladares.

**BOCEJADO**. p. p. de *Bocejar*.

**BOCEJAR**. v. n. Bostezar. Dar bostezos. *Abrirse a uno la boca de aburrimiento, sueño, hambre o fatiga.*

**BOCEJO**. s. m. Bostezo. La acción y efecto de bostezar.

**BOCEJO**. Inspiración fuerte y larga, independiente de la voluntad, con un desvío mayor o menor de las mandíbulas y seguida de una espiración prolongada.

**BOCEL**. s. m. arg. Bocel. Moldura redonda que forma la base de las columnas.

**BOCELADO**, DA. p. p. de *Bocelar*.

**BOCELAR**. v. a. Bocelar. Hacer el bocel de una columna.

**BOCELAR**. Hacer el borde de un vaso de metal.

**BOCELAR**. Hacer las molduras en una obra.

**BOCELO**. s. m. Abertura, salida, portillo abierto.

**BOCHA**. s. f. Vejiga, ampolla como la que produce una quemadura, el calzado que lastima, etc. Var: **BOZA**.

**BOCHA**. Burbuja, según Pintos.

**BOCHA**. Bocha. Cualquiera de las bolas con que se juega a las bochas.

**BOCHE**. adj. Aplícase a los chorizos que se hacen con hofes en varias comarcas de la provincia de Orense.

**BOCHEADO**. p. p. de *Bochear*.

**BOCHEAR**. v. a. Bochar. En el juego de bochas es dar con una bola tirada un golpe a otra para apartarla del sitio.

Loc: *Bochear ao pe*: tirar de cupitel, o sea, en el juego de bochas, arrojar la bola por alto para que al caer dé a otra contraria y la aparte.

**BOCHECHA**. s. f. Carrillo, mejilla.

**BOCHECHA**. La cara, especialmente cuando es llena y gruesa.

**BÓCHEGAS**. s. f. pl. Cosquillas. Sensación que se experimenta en algunas partes del cuerpo cuando son ligeramente tocadas y que por lo regular provoca a risa a las que las padecen.

**BÓCHEGAS**. fig. Deseos, tentaciones.

Lo mismo que **CÓCHEGAS**, **CÓXEGAS** y **CÓXIGAS**.

**BOCHES**. V. **BOFES**.

**BOCHO**. s. m. Vejiga o ampolla algo dura que al trabajar se forma en las palmas de las manos, por los mangos de las herramientas, etc.

Entre el *bocho* y la *bocha* hay alguna diferencia. Los *bochos* se producen en las palmas de las manos o plantas de los pies efecto del roce al trabajar, asperezas del suelo, etc. Será por ejemplo, una *bocha*, la vejiga causada por una quemadura, y un *bocho* la que hace el mango de un azadón, hacha y otros instrumentos.

**BOCHO**. bot. Fuco. Especie de hierba que crece sobre las peñas del mar.

**BOCHO**. La broza del mar.

Vay coller o gasto  
cun sachó e cun cesto,  
o gasto das bestas,  
dos homes e cerdos,



e mais para estrume  
o golfe mareiro.  
a xebe e argazo,  
o bocha e verdello.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

Var: BOXO.

BOCHO. La persona pequeña, gruesa y panzada. Var: BECHO.

BOCHORNO. s. m. Bochorno. El ambiente cálido, pesado, sofocante.

BOCHORNO. Pesadez de cabeza.

BOCHORNO. Represión, vergüenza que uno recibe por palabras agrias o afrentosas que se le dirigen.

BOCHORNO. Conjunto de burbujas. Abonado por Pintos.

BOCINA. s. f. Bocina. Instrumento músico de boca, hueco y curvo, parecido a la trompeta.—«*Et mandaron logo soar porla uila cornos et bocinas et tronpas et anafjs..... Poys que diomedes ossagitario ouuo morto. todos os da oste fezeron estonce tanger bozinas et ssoar tronpas e anafjs amays poder.*» (Y luego mandara hacer sonar por la ciudad cuernos y bocinas y trompas y añafles..... Cuando Diomedes mató al Sagitario, todos los de la hueste hicieron tocar bocinas y sonar trompas y añafles a más no poder).—«*Et os caualos faziã tã grã rroydo poru yam que aterra estremeçia so seus pees. Et tã grand era auolta et osoo das tronpas et dos anafjs et das bocinas et oestroydo dos pees dos caualos. que os uales et os outeyros et as casas et as torres rretjñã. et rresoauã muy fortemente.*» (Y los caballos hacían tan gran ruido por donde iban que la tierra se estremecía bajo sus pies. Y tan grande era el alboroto y el sonido de las trompas y de los añafles y de las bocinas y el estruendo de los pies de los caballos, que los valles y los oteros y las casas y las torres retumbaban y resonaban muy fuertemente). *C. T.*, vol. I, p. 199 y 289, y vol. II, p. 85.

BOCINA. Trompeta, cuerno de caza.

BOCINA. *ndut.* Especie de trompeta de hoja de lata para hablar de lejos, de dimensiones mayores o menores, según la distancia a que ha de usarse.

BOCINA. Caracol marino, que taladrado por la punta, hácela sonar los marineros para anunciar su llegada al puerto con pesca para la venta.

BOCINA. *astron.* La constelación de la Osa Menor.

Var: BOGUINA, BUCINA y BUGUINA.

BOCIO. s. m. Bocio. Tumor grande y redondo que se forma al exterior de la garganta. V. PAPEIRA.

BODA. s. f. Boda. Casamiento, nupcias.

Toca, pandeirño, toca  
Na *beda* da miña prima,  
Que si Deus quer e non chove.  
Tamén tocarás na miña.

C. pop.

BODA. Las fiestas con que se celebra el casamiento.

Bodas de ouro. La fiesta que se celebra con motivo del cincuenta año del casamiento.—Bodas de prata. Fiesta con que se celebra el veinticinco año del casamiento.

—Noite da boda. Aquella en que se consuma el matrimonio. V. NOITE DO CASAMENTO.—Pan da boda. V. REGUEIFA.

BODE. s. m. Bode. El macho cabrío.

BODE. Obeso, muy grueso y bajo de estatura.

BODE. Pellejo inflado, fol.

BODEGA. s. f. Bodega. Lugar, habitación o dependencia terrena de una casa en donde se recoge el vino de la cosecha, frutos, simientes, etc.

BODEGA. Pequeña casa accesoria a la principal, sin pisos ni ventanas, en la que los labradores guardan paja, aperos de labranza y otras cosas.

V. ADEGA.

BODEGA. Casa terrena, por lo regular sin huerta, habitada por personas pobres.

BODEGA. *ndut.* Bodega. El espacio interior o hueco de los buques, desde la cubierta más baja hasta la quilla.

BODEGO. s. m. Pequeña bodega en la que los campesinos tienen diversiones nocturnas.

Ond' as casas pareime xunta d' un carro,  
arrimeime a unha roda, piquei cigarro,  
e buscand' o librillo pol-a chaqueta,  
ouvin o ruxe-ruxe da pandeireta,  
pois pretiño, moi preto, de dond' estaba  
o bodego da fia d' ali cadraba,  
qu' anque prob' é as veces niño d' amores  
ond' a gloria entrevemol os labradores.

NORIEGA. *Montañesas*, p. 66.

BODEGUEIRO, RA. s. m. El que habita en una bodega.

BODEGUEIRO. *ndut.* Bodeguero. El encargado de la bodega de un barco.

BODEIXO. s. m. Cabrito.

BODELO. V. BIDUEIRO.

BODE SEIXO. s. f. La cabra.

\*BODIVO. s. m. Bodigo. Pan de harina de flor destinado a ofrendas.

BODO. s. m. Voto, promesa, ofrenda que se hace a algún santo.

BODO. Limosna que por ofrecimiento o voto, se da a los pobres en las iglesias, y consiste regularmente en pan u otras cosas de comer: fiesta, comida que se da a los pobres en los templos.

BODOQUE. s. m. Bodoque. Proyectil de barro endurecido que se disparaba con la ballesta.

BODOQUE. Arco de dos cuerdas para disparar bodoques.

BODOQUEIRA. s. f. Bodoquera. El molde donde se hacían los bodoques.

BOEDO. s. m. Terreno pantanoso. Lo mismo que BRAÑA.

BOEDO. En Bergantiños, terreno bajo, inculto y húmedo.

BOEDO. Antigua medida agraria cuya equivalencia desconocemos.

BOEDO. Establo, majada donde posan bueyes.

BOEDO. Hierba de cerca de una vara de

alto, sin flor, de un solo tallo, y éste envuelto sobre sí mismo. Abunda mucho a orillas de la ría de Padrón. Se da al ganado y sirve también para el *molime*. Var: HERBA DO BOEDO.

BOEIRA. s. f. *agric.* En Bergantiños se llama así una pieza del carro, en forma de horca, teniendo la parte cóncava hacia afuera, que sirve para sostener las canizas. La *cabezalla* del carro descansa en la parte cuadrada de la *boeira*.

BOETA. El cepillo donde se recogen las limosnas en las iglesias. Consiste en una caja de madera, con su correspondiente cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa, por la que se introducen las monedas que se dan como limosna.

BOETA. Cepo de piedra que con igual objeto se coloca en los atrios o se construye e incrusta en la base de los cruceros de sillería que existen en los diestros de las iglesias, campos de romería, encrucijadas, etc.

BOETA. Pequeño monumento de piedra, de una o dos piezas, en forma de altar, que con el fin de recaudar limosnas para las benditas ánimas del purgatorio, se construía a las orillas de los caminos de mayor tránsito, o bien en las veredas más solitarias. Tenían en la base el cepillo encajado en un hueco de la misma. En el frente o testero, llevaban esculpidas figuras entre llamas, representando el purgatorio, bastante artísticas y medianamente pintadas en los ejemplares que hemos visto, y por debajo grabado este letrero:

FÁRATE UN INSTANTE,  
DÓTE DAS MIÑAS PENAS, CAMIÑANTE.

En los de época más moderna, esta inscripción está redactada en castellano.

Lo mismo que ARQUETA en su segunda acep.

\*BOFARDAR. V. \*BAFORDAR.

\*BOFARDO. V. \*BAFORDO.

BOFE. V. ABOFÉ.

BOFÉLLAS. V. ABOFÉ.

—Pois vaya, non miro,  
lle dixo o rapás  
con sorna..... —Pois juro  
que n' has de mirar.....  
—Bofellas o juro  
plo santo San Joan.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 93.

BOFES. s. m. Bofes. Pulmones, órganos de la respiración. Var: BOCHES.

Loc. *Botar os bofes*: reventar de trabajo, de fatiga, de cansancio, etc.

BOFETÁ. s. f. Bofetán. Cierta tejido de algodón procedente de la India.

BOFETADA. s. m. Bofetada. Golpe dado en la cara con la mano abierta. Lo mismo que LABAZADA.

BOFETADA. fig. Acción que ofende. Desaire, desprecio, insulto, injuria, ultraje.

BOFETE. V. BUFEFE.

BOFETEAR. V. ABOFETEAR.

BOFETÓN. s. m. Bofetón. Una fuerte bofetada.



BOG

BOFOA. V. BOFONA. — «..... hua da parte da casa do pescado et a outra uia da igre-  
sia de Santiago et que seian postas da pa-  
rede en que as bofoas teen as tendas et  
seian postas enos ditos arcos, et outrosi  
faça o dito sobrado segund suso he decla-  
rado.» (..... una, de la parte de la casa del  
pescado, y la otra hacia la iglesia de San-  
tiago, y que sean colocadas desde la pared  
en que las buhoneras tienen las tiendas, a  
los dichos arcos, y haga asimismo el dicho  
piso según arriba es declarado). LÓPEZ FER-  
REIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago  
de Compostela*, tom. VI, p. 287.

BOFÓN, NA. s. m. Buhonero. El vende-  
dor ambulante que trafica en baratijas y  
chucherías.

BOGA. s. f. náut. Boga. La acción de  
bogar.

BOGA. El marinero que boga, el remero.

BOGA. (*Sparus boops* L.) Boga. «La boga  
es más vistosa por la variedad de sus colo-  
res que agradable por su comida; su peque-  
ño cuerpo, que apenas pasa de una cuarta,  
se asemeja bastante al del besugo, y se  
halla agradablemente pintado de unos co-  
lores áureos, argénteos y nacarados, es  
bastante común en esta costa, que suele  
frecuentar en tropas en el verano, siendo  
su comida alimento de las gentes de pocas  
facultades y su preparación frita o asada  
en las ascuas. Díjose boga de boops, que  
quiere decir de los ojos grandes, porque  
tales son los de este pez.» CORNIDE. *Ensa-  
yo para una historia de los peces de la cos-  
ta de Galicia*, pág. 43.

BOGA. fig. Moda, uso.

Loc. *Estar en boga*: estar en uso, estar  
de moda, usarse, llevarse mucho.

BOGA. V. BOSTA.

BOGADA. s. f. náut. Bogada. El espacio  
que la embarcación anda con cada esfuer-  
zo de los remos.

BOGADA. Colada. La lejía que se echa a  
la ropa después de lavada, para que quede  
más limpia y blanca.

BOGADA. La misma ropa colada.

Os pratos e cuncas  
de pan vidueiro,  
fregar con carqueixas  
ou ben con codesos.  
Vai facer bogada  
dos farrapos vellos,  
catar garabullos  
toxos e cavetos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas pa-  
labras, voces y frases gallegas.*

BOGADA. La espuma que el temporal o  
viento fuerte levantan en el mar.

¿Somentecando soa na Lanzada  
o cruído vendaval e dá o sino  
da rabia con que berra a fría bogada  
que ô home mais valente volve o tino  
humildes vos poñedes?

PINTOS. *Cristus.*

BOGALLO. V. BUGALLO.

BOI

Lume, lume, ve ao pan;  
Dios che dea moito gran,  
Cada gran como un bogallo,  
Cada pe como un carballo.

Pop.

BOGAR. v. a. náut. Bogar. Remar, cor-  
tar el agua con las palas de los remos para  
hacer caminar la embarcación hacia ade-  
lante.

BOGAR. náut. Andar, navegar, singlar,  
surcar.

BOGAR. fig. Avanzar, adelantar, progre-  
sar. Estar en boga.

BOGAVANTE. s. m. náut. Bogavante.  
El primer remero de banco de los de la  
embarcación; remero forzado.

BOGÍA. V. BUGÍA.

En mi toller meu amigo  
fíllou comigo perfia,  
por end' arderá, vos digo,  
ant' el lume de bogia.

NUÑO TREEZ. *Canc. V*, núm. 807.

BOGUEIRA. s. f. Sitio, peña, cueva a  
donde se acogen las bogas.

BOGUEIRO. Red para pescar bogas y  
otros peces.

BOGUINA. V. BOCINA.

¡BOH! interj. que tiene varios significa-  
dos: de negación, de conformidad, de in-  
diferencia, de incredulidad, de desprecio,  
de despreocupación. Var: ¡BAH!, ¡BOICHE!  
y ¡BOITE!

¡BOH!, ¡BOH!..... Úsase para expresar in-  
diferencia o incredulidad.

BOHEMIO, MIA. adj. Que se relaciona o  
pertenece a Bohemia.

BOHEMIO, MIA. s. m. Bohemio. El natu-  
ral de Bohemia.

BOHEMIO. Dialecto perteneciente al ramo  
eslavo de los idiomas indo-germanos, y  
es el lenguaje que se habla en Bohemia.

BOHEMIO. fig. Vagabundo, persona de  
costumbres desarregladas.

BOHEMIO. Joven literato o artista, pobre,  
andariego, extravagante y de vida dis-  
ipada.

BOHEMIO. Especie de capa corta hasta  
más abajo de la cintura.

BOI. s. m. zool. Buey. El toro castrado  
que se emplea principalmente en las labo-  
res agrícolas, y sirve para alimentación  
del hombre.

BOI. (*Cáncer oblongus* L.) «Este crustá-  
ceo, llamado en gallego *boi* o *noca*, es otra  
especie de cangrejo, conocido en latín por  
el mismo nombre de *meya*; se diferencia  
de la *centola* en ser más grande y prolon-  
gado, según su ancho; de suerte que pare-  
ce de figura oval; su concha es lisa; sus  
piernas, en número de ocho, son más pe-  
queñas a proporción del cuerpo, que las de  
la *centola*; los brazos son como los de  
aquella, en figura de tenazas, pero diferen-  
tes en ser más pequeños y desiguales entre  
sí, pues el derecho es más grande que el  
sinistro; tiene cuatro cuernecillos en la  
frente, dos encima de los ojos y dos deba-

BOI

329

jo: su cola es ancha y semejante a la de  
los otros cangrejos.

En Pontevedra le llaman *esqueiro*, según  
el clarísimo Sarmiento, porque en su figu-  
ra se parece a la bolsa llamada en caste-  
llano esquero: en portugués le dan el nom-  
bre de *sapateira*, que ignoro de donde pro-  
venga: los franceses le conocen con los de  
*gourgalle* y *tourtelle*, este último acaso  
porque cocido en el horno, se parece su  
carne a un pastel o torta, y este es el  
modo de comerla, pues de otra suerte es  
dura y poco gustosa.

Nuestro Huerta no le da otro nombre  
que el latino de *meya*, y de este me valgo,  
pues aunque de un diseño que trae el autor  
del Espectáculo se infiere quiso darle el de  
*escabro*, no tengo suficiente seguridad para  
adoptarlo.» CORNIDE. *Ensayo para una  
historia de los peces y otras producciones  
marinas de la costa de Galicia*, pág. 171.

BOI. fig. y fam. El hombre excesivamen-  
te gordo.

BOI. Comilón, que se llena hasta más o  
poder.

Boi *bravo*. El toro de las dehesas.—Boi  
*de ara*. El buey adulto que se emplea en  
los trabajos del campo.—Boi *do mar*. Nom-  
bre vulgar del hipopótamo y de las focas.  
—Junta de bois. Pareja de bueyes de labor.  
—Ollo de boi. Ventana circular; rosetón.—  
*Pasa-boi*. V. *Anda boi*.

Loc. *Boi de palla*: aplícase al hombre  
bonachón y cachazudo. Juan lanas.—*É un  
boi para o traballo*: dícese del hombre es-  
forzado en el trabajo pesado y rudo.—*Ey,  
boi, ey!*: interj. conque se anima al buey  
para que ande.

..... e namentras que os bois turrán  
e renxe o carro, o d' Aleu,  
berrando de cando en cando  
*¡ey, boi, ey!*

.....  
¡Ay pol-as que pasa un probe,  
co-as obrigacís que ten!  
Mais..... ¡cala! ¡Paroume o carro!  
*¡Ey, boi, ey!*

.....  
¡Nin que me vise unha fada....  
paroume o carro outra vez!  
¡Tó, matelo! ¡Anda, xubencal  
*¡Ey, boi, ey!*

LAMAS CARVAJAL. *A Musa d' as aldeas*,  
p. 6, 4.<sup>a</sup> edic.

*Poner os bois antes do carro*: hacer las  
cosas a la inversa de como deben hacerse.

Ref. *¿Onde irás boi que non ares*: indi-  
ca que en todos los trabajos y estados hay  
mucho que sufrir.

Xa miña nai m' o decía:  
*¿Onde has d' ir, boi, que non ares,*  
senón á cortaduría?

CURROS ENRIQUEZ. *O Divino Sainete*,  
2.<sup>a</sup> edic.

*O boi ceibo ben se lambe*: denota que  
nada hay más apreciable que la libertad.—  
*O home pol-a palabra e o boi pol-a corda*:  
significa que si el hombre compromete su



palabra, queda tan obligado a cumplirla, y tan sujeto como el buey al carro o al arado.

**BÓIA.** s. f. náut. Boya. Barril, pipa, corcho, madera u otro cuerpo flotante que sirve para indicar el lugar de una ancla, un peligro o un paso difícil.

**BOIADA.** s. f. Boyada. Conjunto, manada de bueyes.

**BOIADO, DA.** p. p. de *Boiar*.

**BOIANTE.** adj. Boyante. Que boya, que nada, que flota.

**BOIAR.** v. n. Boyar. Flotar a modo de boya, permanecer sobre la superficie del agua. Var: *ABOYAR*.

¡BOICHE! V. ¡BOITE!

**BOIEIRA.** V. *CARQUEIJA*.

**BOIEIRO.** s. m. Boyero. El que guarda, conduce o pastorea bueyes.

**BOINA.** s. f. Boina. Gorra de paño, sin visera, redonda y plana, hecha de una sola pieza, que antes usaban los naturales de las provincias Vascongadas y Navarra, y ahora es general en toda España.

**BOIÑA.** s. f. zool. Falena. Lepidóptero nocturno.

**BOIÑA.** Es también nombre genérico de todos los insectos lepidópteros.

**BOÍÑO.** s. m. d. de *hoi* y de *bo*, *boo* y *hon*.

Loc. ¡Ey, boíño!: empléase para excitar al buey a que camine.

**BOIRA.** s. f. Pocito, hoyo que forma la lluvia en los sembrados. Abonado por Pintos.

**BOIRAR.** V. *BOURAR*.

**BOIRO.** s. m. Niebla.

¡BOITE! interj. ¡Bah! Expresa desprecupación, desdén, indiferencia, incredulidad, etc.—«*Oinche eu que o Condestábele non che ladaba moito con Vasco Gomez das Seixas, a lo menos o caraute dél non llo da.*—¡Boite! fiate e non corras que cando veñan as duras xa ladarán ben.» (He oído yo que el Condestable no congeniaba mucho con Vasco Gómez das Seixas, al menos, al parecer.—¡Bah! Fiate y no corras, que cuando lleguen las duras ya congeniarán en todo).—«*Dannos inxemplo a nos, saltou a esto Domingo, pois que unha señoríña tan fidalga coma é a filla do señor do Vilar, ande nesas carreiras, evos cousa de admirar e estrañar.*—¡Boite! A señoríña Berínguela eche moy fina, dixo a esto o peisano de Sancibrao, ten rasgo e garbo para todo; non quero ver outra señora tan atenta e disposta coma ela.» (Nos dan ejemplo a nosotros, dijo a esto Domingo, pues que una señorita tan hidalga como es la hija del señor del Villar, ande en esos pasos, es cosa de admirar y de estrañar.—¡Bah! La señorita Berenguela es muy fina, dijo el labrador de San Ciprián, tiene carácter y garbo para todo; no pienso ver otra señora tan atenta y dispuesta como ella). *LÓPEZ FERREIRO. O castelo de Pam-bre*, fol. 2, v.º y 4.

Var: ¡BAH!, ¡BOH! y ¡BOICHE!

**BOIZÁN.** s. m. Bonachón, sencillito, crédulo. Lo mismo que *BURRÁN*.

**BOJA.** s. f. Agalla.

**BOJO.** s. m. Convexidad, prominencia,

vientre, barriga que tienen algunas botellas y vasijas, los toneles, pipas, barriles u otra cosa cualquiera, cuya capacidad se aumenta en parte y después se estrecha.

**BOJO.** fig. Panza, gran vientre.

**BOJUDO, DA.** Que tiene mucho *bojo*: ventruado, barrigudo, panzudo.

**BÓLA.** s. f. Bola. Cuerpo redondo en todos sentidos; esfera.

*Bola de neve*: mundillo; arbusto cuyo fruto tiene la forma de pequeñas bolas blancas. Es planta de adorno.

**BOLA.** s. f. Torta de pan cocida en el horno.

*Carneíña dos meus ollos,*

*Tua nai oute cocéu,*

*Dame un bocado de bola,*

*Pol a nai que te pareu.*

C. pop.

**BOLA.** Andada. Pan muy delgado que al cocer queda duro y sin miga.

*Bola da parrañoa.* Torta de pan que se hace cogiendo un puñado de masa y tirándolo con fuerza contra el fondo del horno, al que se queda adherido en lo que se llama *parrañoa*.—*Bola do lar.* La torta de maíz cocida en la piedra del hogar. V. *BICA* en su segunda acep.

**BOLANDAS (EN).** loc. adv. En volandas. Por los aires.

Loc. *Ir en bolandas*: ir a toda prisa, en un instante.

**BOLANDEIRA.** s. f. Volandera. Rueda de los molinos de aceite y de azúcar, puesta de canto sobre la horizontal.

**BOLANDEIRO, RA.** s. m. y adj. Volandero. Que anda de una parte a otra como una bola; que no hace asiento en ninguna parte.

**BOLAR.** s. f. agric. Bolar. Dícese de la tierra que tiene mucha arcilla y óxidos de hierro.

**BOLATÍN.** V. *VOLATÍN*.

**BOLEA.** s. f. Boléa. Pieza de madera, torneada, con una argolla en medio, que se afianza en la punta de la lanza de los coches, y sirve para atar los tirantes de las mulas delanteras.

**BOLEARDO.** s. m. Pieza de dulce que se hace con harina, huevo, manteca y azúcar, y se reboza luego en éste último. Suelen ser de grandes dimensiones, con un adorno o figura de relieve encima. Son dichas piezas, por lo regular, redondas, aunque en Bayona les dan forma triangular. Pan de boda. V. *REGUEIFA*.

**BOLECA.** V. *BOLERCA*.

¡Qu' inda te mirres cal coiro no lume!

¡qu' inda reventes com' unha boleca!

¡vólvasc sénica o pan n' a tua boca!

¡tállate Dios, condanado poeta!

**CURROS ENRIQUEZ.** *Aíres da miña terra*, p. 112, 4.ª edic.

**BOLECHO, CHA.** adj. Grueso, redondo de cuerpo.

**BOLEIRO, RA.** s. m. Los que hacen o venden bollos.

**BOLERA.** s. f. La bailarina de profesión.

**BOLERA.** La joven que trae la ropa demasiado corta.

**BOLERCA.** s. f. Castaña falsa, abortada, que no llegó a su logro. Es chata y hueca, no teniendo, por lo tanto más que la monda o cascara. Var: *BOLECA*.

**BOLERCAS.** s. f. pl. Viruelas benignas.

**BOLERO.** s. m. Bolero. Baile español que requiere mucho garbo y gentileza, y en el cual se ejecutan varias figuras, arregladas al toque de seguidillas.

**BOLERO.** Aire, música, letra de dicho baile.

**BOLERO, RA.** La persona que tiene por oficio el bailar en el teatro.

**BOLETÍN.** s. m. El periódico diario.

**BOLETÍN.** Boletín. Título de ciertas revistas o publicaciones profesionales, o que tratan de algún asunto especial. Suelen ser el órgano oficial de Corporaciones, Sociedades, etc., como *Boletín de Medicina*, *Boletín de la Real Academia Gallega*, *Boletín de la Sociedad Excursionista*, *Boletín Comercial*, etc.

**BOLETO.** s. m. mil. Boleto. Cédula de alojamiento a favor de los soldados.

**BOLICHE.** s. m. Boliche. Red que en uno de sus extremos tiene muchos plomos y en el otro varios corchos, para impedir que toda ella se sumerja en el agua. Tirase de ambos con botes o desde tierra.

**BOLICHE.** vulg. La botella de gaseosa cuyo tapón consiste en una bola de vidrio, maciza, la que se empuja hacia dentro, haciéndola caer en el cuello de la misma botella para poder vaciar el líquido.

**BÓLIDE.** s. m. Bólido. Aerolito que atraviesa la atmósfera.

**BOLIGADO.** p. p. de *Boligar*.

**BOLIGANTE.** adj. Que *boliga*. Que bulle, que se mueve, que burbujea, que rebulle.

**BOLIGAR.** v. n. Bullir. Moverse, revolverse, agitarse una cosa. Var: *ABOLAR*, *ABOLIGAR*, *ABULIGAR*, *BULIGAR* y *ESBOLIGAR*. V. *REBULIR*.

**BOLINA.** s. f. náut. Bolina. Cuerda con que se tira de la orilla de barlovento de la vela hacia proa o sotavento, cuando se ciñe el viento, para que éste entre en ella sin hacerla tocar o flamear.

De bolina tesa a escota,  
que os vento subir fan,  
o courrel debaixo da agua....  
¡qué gusto vela avanzar!  
Que garrida vai a lancha,  
ca espuma que ó redor fai....  
que dicha e ser pescador,  
que ten por seu todo ó mar!

**PONDAL.** *Queixumes dos Pinos*, p. 62.

**BOLINA.** náut. La posición de la nave ciñendo el viento.

**BOLINA.** náut. Sondaleza. El cordel en cuyo extremo se amarra el escandallo para sondar.

**BOLINA.** Castigo que en los buques de guerra se daba a un delincuente, haciéndole sufrir dos o tres golpes de rebenque de cada individuo de los destinados a este



**BOL**

acto, y equivalía al de baquetas en el ejército.

Loc. fig. *Andar de bolina*: andar muy a prisa; andar con mucho apuro de un lado para otro con el fin de despachar algún asunto o negocio.—*Correr bolina*: sufrir contrariedades, persecución, desgracias, etc.

**BOLINADO**. p. p. de *Bolinar*.

**BOLINAR**. v. a. y n. *ndut*. Bolinear. Navegar de bolina o ceñir el viento.

**BOLINEIRO, RA**. s. m. Bolineador. La nave que tiene la propiedad de ceñir bien el viento y salir a barlovento.

**BOLIÑO, ÑA**. s. m. y f. d. de *Bolo*.

Canta, menina,  
na veira da fonte,  
canta, darciche  
*bolinhos do pote*.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 1, 1.ª edic.

*Bolina do iar,*  
Comer e soprar:  
Por moita que sea  
Non ha de sobrar.

Pop.

**BOLIR**. V. **BULIR**.—«*Et ali oyríades auolta et os braudos tá grandes et orreuotuer et o bolir tá grande et osoar dos cornos et dos anafíjs que esto era húa grã marauilla.*» (Y allí oírías el alboroto y los grandes gritos, y el gran bullir y el revolverse, y el sonar de los cuernos y de los añafiles, que esto era una gran maravilla). *C. T.*, vol. II, p. 198.

**BOLITO, TA**. s. m. y f. Abuelo, abuelito.

**BOLO**. s. m. Bollo. Pan, masa de harina fermentada, cocida en el horno, y es el sustento cotidiano del hombre.—«*Et outrosi poseron et ordenaron aos forneiros et forneiras non sean ousados de tomar por fornaya et por bolos et por outras cousas mays de sete pares de dyños. por cada fornaya de trigo. Et por la fornaya de centeo cinco dyñeyros et un bolo de tres dyños.*» (Y otro sí dispusieron y ordenaron a los panaderos y panaderas, que no sean osados de cobrar por hornada y por panes y por otras cosas más de siete pares de dineros por cada hornada de trigo. Y por la hornada de centeno, cinco dineros y un pan de tres dineros). MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 72.

Mariquina da forneira,  
Cando cozas, faine un bolo;  
Se mo fas, faino de trigo.  
Que o centeo non o como.

C. pop.

**BOLO**. Porción de masa de harina con leche, huevo y azúcar, por lo regular de forma redonda, cocida en el horno o en la piedra del hogar.

**BOLO**. Porción de masa de cualquier sustancia, más o menos redondeada, hecha con las manos.

**BOLO**. Hinchazón producida por un golpe recibido en la cabeza; chichón.

**BOM**

**BOLO**. Bulto de carne en cualquier parte del cuerpo.

**Bolo do pote**. Pequeña porción de masa de harina de maíz, cocida en caldo.

Fixen un caldo de groria,  
que me soupo que la mar;  
fixen un bolo do pote,  
que era cousa d' envidiar;  
despois qu' o tiver comido,  
volvín de novo a rezar.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 201, 2.ª edic.

Llámanse también **BALLOTE**, **BULLOTE** y **PERICO**.

**Bolo outín**. El bollo o pan de broda más alto que ancho.

**BOLOARDO**. s. m. Panecillo de bizcocho que se hace en Tuy. Abonado por Rodríguez.

**BOLOARDO**. Bulto o flemoncillo que sale en las encías. Abonado por Rodríguez.

**BOLONIO**. s. f. y adj. Bolo. Ignorante, simplete, estúpido, idiota, poco avisado.

**BOLRA**. V. **BORLA**.

**BOLSA**. V. **BULSA**.—«*Et para esto sobre-dito mando que meu señor obispo de lugo enbie et de a os ditos meus compridores en santiago todos os diñeyros que seen coseytos en un guardacos que se aynda non descoseu et mays os diñeyros que seen en hua bolsa enas minas badaças.*» (Y para esto sobre dicho mando que mi señor Obispo de Lugo, envíe y dé a los dichos mis cumplidores en Santiago, todos los dineros que estén cosidos en un cinto que aun no se descosió, y más los dineros que estén en una bolsa, en mis barjuletas). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 25 de los ap.

**BOLSA**. s. f. com. Bolsa. Lugar o edificio donde se reúnen los banqueros, agentes de cambio, corredores, etc., para tratar de negocios mercantiles y concertar éstos.

**BOLSA**. med. La cavidad llena de materia.

**BOLSAS**. s. m. pl. anat. Bolsas. La piel que envuelve los testículos.

**BOMBA**. s. f. Bomba. Proyectil esférico, de grueso calibre, hueco, lleno de pólvora y metralla, que se dispara con un mortero, y explota cuando la mecha comunica el fuego a la pólvora.

**BOMBA**. El cohete de máximo tamaño que se dispara a la salida de las misas de fiesta y durante otras funciones religiosas; en las fiestas y regocijos populares, etc. V. **FOGO** y **FOGUETE**.

**BOMBA**. mecán. Máquina para elevar agua, compuesta principalmente de un cilindro y dos válvulas que se abren y cierran alternativamente por el movimiento del ámbolo.

**BOMBA**. cir. Instrumento de vidrio con el cual se extrae la leche de los pechos de las mujeres.

**BOMBA**. fam. La mujer de corta estatura y extremadamente gruesa.

**BON**

**Media-bomba**. El cohete de la mitad del tamaño de la bomba.

Loc. *Caer como unha bomba*: llegar de improviso.—*Cu de bomba*: la persona que tiene mucho trasero.

\***BOMBACHAS**. s. f. pl. Calzones largos y cumplidos que se ataban por debajo de las rodillas.

**BOMBARDA**. s. f. Bombarda. Antigua máquina de guerra para lanzar piedras de gran tamaño.

**BOMBARDA**. Pieza de artillería que se usaba antiguamente para disparar balas de piedra.

**BOMBARDEADO, OA**. p. p. de *Bombardear*.

**BOMBARDEAMENTO**. s. m. Bombardeo. Acción y efecto de bombardear.

**BOMBARDEAR**. v. a. Bombardear. Lanzar, arrojar bombas. Hacer fuego de cañón contra una plaza. Var: **BOMBPEAR**.

**BOMBARDEIRO**. s. m. Bombardero. El artillero que dispara bombas.

**BOMBARÓN**. s. m. bot. Potentilla. Planta perteneciente a la familia de las rosáceas. Úsase en medicina como febrífuga y astringente.

**BOMBASINA**. s. f. Bombasi, fustán. Cierta tejido de lino y algodón.

**BOMBPEAR**. V. **BOMBARDEAR**.

**BOMBEIRO**. s. m. Bombero. Cada uno de los hombres especialmente encargado de llevar socorros a los incendios, y de hacer funcionar las bombas.

**BOMBO**. s. m. mús. Bombo. Tambor de grandes dimensiones que se hace resonar por medio de un mazo recubierto de cuero.

**BOMBO**. Mundillo. Ahmohadilla que usan las mujeres para hacer el encaje llamado de Camariñas. Abonado por Leiras Pulpeiro.

**BOMBO**. fam. La persona muy gruesa y de baja estatura.

**BON, BOA**. adj. m. y f. Bueno, buena. Que reúne todas las cualidades de su especie, como *bon papel*, *bon soldado*, *boa casa*, *boa moeda*.

**BON, BOA**. Que es demasiadamente cándido, sencillo, confiado, simple; v. g. *un bon home*, *unha boa persoa*.

**BON, BOA**. Lo que es útil y a propósito para alguna cosa, propio, capaz, adecuado, y así se dice: *Fulano e bon para este emprego*.

**BON, BOA**. Lo que es gustoso, agradable y divertido, como *ter un bon día*, *unha boa resposta*.

**BON, BOA**. Grande, considerable, como *un bon pan*, *boa febre*, *unha boa tunda*.

**BON, BOA**. Sano, que goza completa salud.

**BON, BOA**. En buen estado de conservación; v. g. *este traje aínda está bon*.

**BON, BOA**. Bello, hermoso, seductor; v. g. *¡que boa cara!*, *¡que boa muller!*

**BON, BOA**. Feliz, favorable, como *bon agoiro*, *boa sinal*.

**BON, BOA**. Dícese de las disposiciones, del parecer, de las maneras; v. g. *non estou*



en boa disposiçón; este cabaleiro ten muy bon parecer e muy boas maneiras.

BON, BOA. Escogido, distinguido, noble, elevado, como de bos sentimentos, en boa compañía, de boa familia.

BON, BOA. Honrado, virtuoso, justo, recto, sensato; v. g. *un bon espíritu, unha boa alma, un bon corazón, de boas ideas, de boas doctrinas, etc.*

BON, BOA. Que tiene bondad, como *un bon fillo, unha boa nai.*

BON, BOA. Sirve algunas veces para dar más fuerza a la expresión, como *bon peso, boa medida*, que indica que exceden al peso y medida exactos.

BON, BOA. Fácil, suave, llevadero, como *de bon andar, bon camino.*

BON, BOA. Hablando del tiempo, benigno, agradable, sereno; v. g. *oje está bon día, boa noite, etc.*

BON, BOA. adv. Bastante, suficiente.

Var: BO y BOO.

Loc. *A bon recado*: bien seguro en prisión.—*As boas*: de grado, por bien.—*Boa casa*: casa grande, espaciosa.—*Boa crianza*: cortesía, finura, corrección, buena educación.—*Boa moeda*: de curso legal, de toda ley.—*Boa opinión*: buena fama, buena conducta, buena reputación.—*Boa pinta*: buen aspecto, buena traza, que promete.—*Boa ventura*: buena suerte, buena fortuna, buena dicha, felicidad. Predicción que hacen las gitanas por las rayas de las manos.—*Boa vida*: vida cómoda y regalona.—*Boas horas*: que se pasaron agradablemente.—*Boas mañás*: empléase irónicamente y se aplica al que usa de engaños, trampas y malas artes.—*Boas noites*: salutación que se usa por la noche.—*Boas tardes*: salutación que se emplea desde el medio día hasta la noche.—*Bon compañeiro*: buen camarada, que hace buen acompañamiento, buena compañía.—*Bon varón*: honrado, de probidad; hombre bueno, amigo comovedor; abonado; caballero, hidalgo. «*O terceyro por quanto por lo deo comprimiso o deo Martin Bezerra por sy et por la dea sua molter por la qual fez legitima cauçon rrenunciou todos los auxilios et socursos de apelaçon et de soplicaçon et de arbitro de bon varon.*» (Lo tercero, por cuanto por el dicho compromiso, el dicho Martín Becerra, por sí y por la dicha su mujer, por la cual hizo legítima caución, renunció todos los auxilios y recursos de apelación y de arbitro de buen varón). *Acta de compromiso entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 25.—*Bos días*: salutación de que se usa antes de las doce del día.—*Bos momentos*: agradables.—*Darse boa maña*: el dicese de la persona habilidosa.—*De boa casa*: de buen linaje, de casa noble y rica.—*De boa memoria*: de feliz recordación. Dicese de los personajes fallecidos.—*De bon tono*: aplicase a la persona de buena sociedad.—*E unha boa peza*: dicese de la persona de malos procederes, de un pícaro.—*Facel-a boa*: cometer un hecho censurable, hacer fracasar algún asunto.—*Facer boas obras*: ser caritativo, servicial, etc.; practicar el bien.—*Facer bon papel*: figurar en sociedad; dar en su casa reuniones y fiestas a las que concurre la aristocracia y personas más distinguidas.—*Home bon*: el que acompaña y habla por otro en algún tribunal de justicia.—*Ter boa lingua*: tener una lengua mordaz o maldiciente, tener el vicio de hablar mal de todo el mundo.—*Ter boas pernas*: andar mucho sin fatiga ni cansancio; resistir sin molestia un viaje a pie.—*Ter boa vista*: además de su sentido recto, expresa perspicacia, penetración.—*Vaiche boal*: échale un galgo. Dicese de lo que puede considerarse perdido.—*Vir a bon fin*: llegar a feliz término alguna cosa o asunto.—*Virse ás boas*: transigir.

\*BONA. V. \*BONAS.

Loc. *\*Bona ventura*. Buena ventura.—*«Don Johan por la graça de deus bispo dourense a vos o abade et conuento do moesteyro de chantada soude et bona ventura.»* (Don Juan, por la gracia de Dios, Obispo de Orense, a vos el Abad y convento del monasterio de Chantada, salud y buena ventura). *Licencia dada por el Obispo de Orense al Abad de Chantada para que pueda clerigar la iglesia de Santa Maria*, pub. por Fr. Atanasio López en el *B. R. A. G.*, tom. VIII, pág. 21. Lo mismo que *Boa ventura* en su primera acep.

BONACHÓN, NA. adj. Bonachón. Bonazo, hombre bueno y apacible, de buen natural.

BONANZA. s. f. Bonanza. Tiempo tranquilo o sereno en el mar: buen tiempo después de una tormenta en el mar.

BONANZA. fig. Tranquilidad, prosperidad.

BONANZOSO. adj. Bonancible. Que está en bonanza; en calma, tranquilo.

\*BONAS. V. \*BOAS.—*«e eu martin perez ya. dito vendedor. outorgo por mi. e por todas mias bonas. quantas ey e quer deuo. que uos faça depaz esta dita vededa atodo tempo.»* (Y yo Martín Pérez, vendedor sobredicho, otorgo por mí y por todos mis bienes, enantos poseo y pueda poseer, que os haga de paz esta dicha venta en todo tiempo). *Venta que hizo Martín Pérez a Pedro Yañez*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. III, p. 18. Var: \*BONA.

BONAZO, ZA. adj. Bonazo. Bonachón. Dicese de la persona pacífica y buena.

BONDADE. s. f. Bondad. Calidad de lo que es bueno.

BONDADE. Dulzura de carácter, benevolencia; caridad, clemencia, humanidad.

BONDADES. s. f. pl. Dotes elevadas.

BONDADES. Favores, servicios, atenciones, obsequios.

BONDOSO, SA. adj. Bondadoso. Lleno de bondad, dulce, afable, amable.

BONECA. s. f. Muñeca. Figura de madera, barro, porcelana, trapo, etc., de hechura de mujer, que se da a las niñas para jugar. Lo mismo que *NECORA*.

BONECA. fam. Mujer de poca estatura, bonita, bien hecha, pero sosa y sin expresión ni gracia.

BONECA. Maniquí. Armazón de figura humana sobre el cual se ensayan los vestidos y sombreros.

BONECA. Muñeca. Envoltorio de trapo con una cabecilla impregnada de algún líquido tintóreo o alcohol, que sirve para bruñir, barnizar, etc.

BONECO. s. m. Muñeco. Figurilla de hombre que sirve de juguete a los niños.

BONECO. Títere.

BONECO. Polichinela.

BONECO. fig. Hombre pequeño y de presencia ridícula. De escaso carácter, que se deja manejar fácilmente.

BONETE. s. m. Bonete. Birrete, gorro.

BONETE. Especie de gorro terminado en cuatro picos, que usan los sacerdotes.

BONETEIRO. s. m. bot. Bonetero. Planta de la familia de las celastrineas. El carbón que se obtiene de la misma planta.

BONIFICADO, DA. p. p. de *Bonificar*.

BONIFICAR. v. a. Bonificar. Hacer mejor, mejorar.

BONIFICAZÓN. s. f. Bonificación. Acción y efecto de bonificar. Aumento del producto en un negocio.

BONINA. (*Bellis perennis* L.) Bonina. Pequeña planta campestre parecida a la manzanilla, que produce unas florecillas a las que se da el mismo nombre.

BONITAMENTE. adv. m. Bonitamente. Bellamente, hermosamente, gentilmente.

BONITEIRO, RA. adj. Que es bonito, que es hermoso.

... ..  
 fun botando as miñas canigas  
 como quen non quer a cousa.  
 Eu ben quixera, e verdade,  
 que mais boniteiras foran,.....

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 171, 1.ª edic.

BONITEZA. V. BONITURA.

BONITIÑO, ÑA. adj. d. de bonito.

BONITO, TA. adj. Bonito. Hermoso, gentil, bien parecido, gracioso, agradable. BONITO. Que agrada a la vista.

BONITO. (*Scomber pelamys* L.) Pez del tamaño de un bacalao, poco más o menos. Su cuerpo es rollizo, carnoso y cubierto de escamas menudas y muy adherentes a la piel; color, azulado; ojos, grandes y vivos; cola, delgada y en forma de media luna.

BONITURA. adj. Calidad de lo que es bonito; belleza, gentileza.

Moito te precias, guapiño,  
 De esa tua bonitura:  
 Hacha de comer a terra  
 Debaixo da sepultura.

C. pop.

Var: BONITEZA.

BOO, BOA. V. BON.—*«Et este foy boo adeuñador. Ca en seu tempo non ouuo nehun tan boo.»* (Y este fué buen adivinador, porque en su tiempo no hubo ninguno



tan bueno).—«*Desy tomou ocaualo que era tan boo et de tan gran preço que da húa parte nen da outra non andaua mellor.*» (Después tomó el caballo, que era tan bueno y de tan gran precio, que ni de una parte ni de otra, había otro mejor). *C. T.*, vol. I, p. 108 y 281.

**BOQUEADA**. s. f. Boqueada. Aspiración fuerte que precede a la muerte. Acto de abrir la boca los moribundos. Lo mismo que **BOSTEZO**.

Loc. *Dou a derradeira boqueada*: murió.—*Estar dando as boqueadas*: estar en la agonía, estar muriendo, estar espirando.—fig. *Estar próximo el final de alguna cosa*.—*Parece que está dando as boqueadas*: dícese del que está muy flaco; del que anda muy enfermo.

**BOQUEADO**, DA. p. p. de *Boquear*.

**BOQUEAR**. v. n. Boquear. Abrir la boca.

**BOQUEAR**. Estar dando las boqueadas; estar espirando; agonizar.

**BOQUEIRA**. s. f. Boquera. Pequeña herida que se forma en los extremos de la boca.

**BOQUEIRA**. Boquete, boquera, portillo. Var: **BOQUEIRO**.

**BOQUEIRO**. V. **BOQUEIRA** en su segunda acep.

**BOQUEIRÓN**. s. m. Boquerón. Gran boca de río o canal.

**BOQUEIRÓN**. Caverna, gruta grande y profunda.

**BOQUIABERTO**, TA. adj. Boquiabierto. Con la boca abierta. Pasmado, admirado, embobado.

**BOQUIDURO**, RA. adj. Boquiduro. Dícese de las caballerías que tienen la boca dura, y por eso sienten poco el freno y no obedecen.

**BOQUIFENDIDO**, DA. adj. Boquihendido. Que tiene la boca grande, hendida y espaciosa. Aplícase, por lo regular, a los caballos.

**BOQUIFRESCO**, CA. adj. Boquifresco. Dícese de las bestias que tienen la boca húmeda y salivosa, y son dóciles y obedientes al freno.

**BOQUILLA**. s. f. Boquilla. Pequeño tubo donde se coloca el cigarro para fumar.

**BOQUIMOL**. adj. Boquimuelle. Aplícase al caballo blando de boca.

**BOQUÍN**. s. m. La embocadura de la corneta, bocal.

**BOQUIÑA**. adj. d. de boca. Boquita, boca pequeña.

**BOQUIRRASGADO**, DA. adj. Boquirrasgado. Dícese del caballo que tiene la boca muy hendida.

**BOQUIRROTO**, TA. adj. Mal hablado, soez en sus conversaciones.

**BOQUISECO**, CA. adj. Boquiseco. Que tiene seca la boca.

**BOQUISECO**, CA. La caballería que no echa espuma por la boca.

**BOQUISUMIDO**, DA. adj. Boquisumido. Que tiene la boca hundida, como sucede con aquellos a quienes faltan los dientes delanteros.

**BOQUITORTO**, TA. adj. Boquituerto. Que tiene la boca torcida.

**BORACITA**. s. f. *quím.* Borato de magnesita.

**BORATADO**, DA. adj. *quím.* Boratado. Que contiene ácido bórico.

**BORATO**. s. m. *quím.* Borato. Sal formada por el ácido bórico y una base.

**BÓRAX**. s. m. *quím.* Bórax. Borato de sosa.

**BORBA**. s. f. Líquido viscoso parecido a la clara del huevo: el limo de las anguilas y de otros peces: mucosidad.

**BORBA**. Lodo, fango.

**BORBOLETA**. s. f. Mariposa. V. **AVELAINA** en sus tres primeras acep.

..... Como a borboleta,  
que fai seus rodeos,  
en torno do lume,  
voando e correndo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**BORBOLETEADO**. p. p. de *Borboletear*.

**BORBOLETEAR**. v. n. Revolotear, mariposar. Dar vueltas de un punto a otro sin detenerse en ninguno.

**BORBOLETEAR**. fig. Variar con frecuencia de aficiones y caprichos.

**BORBOLLAR**. V. **BORBULLAR**.

Vulve, vulve, alma que gemes,  
vulve a Dios, alma afrigida;  
hai unha fonte de vida,  
que borbola ó pé da Cruz.

SACO ARCE. *Arrepentimento.*

**BORBOLLÓN**. V. **BORBULLÓN**.

**BORBOTAR**. v. a. Borbotar. Hacer salir a borbotones.

**BORBOTAR**. v. n. Salir a borbotones.

**BORBOROTO**. s. m. Cada una de las bolitas de harina que se forman al revolver las papas.

**BORBOTÓN**. s. m. Borbotón. Salida impetuosa de un líquido, como, a *sangue saia a borbotóns*.

**BORBULLA**. s. f. Burbuja. La ampolla que el aire forma en la superficie del agua. Var: **BORBULLA**.

**BORBULLA**. Grano, vejiguilla que se forma en la piel.

**BORBULLA**. Rastrojo, leña menuda.

**BORBULLAR**. v. n. Borbollar. Salir el agua en borbollones, hacer borbollones en el agua, brotar el agua a borbollones en el manantial. Var: **BORBOLLAR** y **BORBULLAR**. V. **AGORGULLAR** en su primera acep.

**BORBULLÓN**. s. m. Borbollón. La erupción que hace el agua de abajo arriba elevándose hacia la superficie. Var: **BORBOLLÓN**.

**BORCALLADAS (ANDAR ÀS)**. V. **ABORCALLARSE**, **ANDAR AOS BORCALLÓS** y **AOS BORCALLÓS**.

**BORCALLÓS (AOS)**. V. **BORCALLADAS**.

**BORCEGUÍ**. s. m. Borceguí. Bota que sube hasta un poco más de los tobillos. Var: **BORCEGUÍN**.

**BORCEGUÍN**. V. **BORCEGUÍ**.

**BORDA**. s. f. Borde. Extremidad, lími-

te de una superficie; orilla, margen, ribera. V. **ARO** en su sexta acep. y **BEIRA**.

**BORDA**. *náut.* Borda. El canto superior del costado de un buque.

**BORDADA**. s. f. *náut.* Bordada. La derrota o camino que hace una nave en el rumbo de bolina de cualquiera de las dos bandas.

**BORDADEIRA**. s. f. Bordadora. La mujer que borda.

**BORDADO**, DA. p. p. de *Bordar*.

**BORDADO**. s. m. Bordado. El arte de bordar: el tejido bordado. Var: **BORLADO** y **BROSLADO**.

**BORDADOR**. s. m. Bordador. El hombre que borda. Var: **BORLADOR** y **BROSLADOR**.

**BORDADURA**. s. f. Bordadura. La labor que se hace bordando. Var: **BORLADURA** y **BROSLADURA**.

**BORDALESA**. s. f. Tonel de unas seis a siete cántaras de cabida.

**BORDAR**. v. a. Bordar. Labrar con hilo de seda, lana, plata u oro, sobre cualquier género de tela, formando en ella varias labores. Var: **BORLAR** y **BROSLAR**.

**BORDAR**. fig. Ejecutar alguna cosa con arte y primor.

**BORDAR**. Adornar, hermosear, engalanar, exornar lo que se cuenta.

**BORDAR**. En Labacengos, conseguir de alguno una cosa; ir riñendo.

**BORDAR**. v. n. Rebosar, reverter. Salirse un líquido de los bordes que lo contienen.

**BORDE**. s. m. Añacal. Tablero en que se lleva el pan del horno a las casas y viceversa.

Loc. *Dar un borde*: dar un pequeño paseo.

**BORDEJADO**, DA. p. p. de *Bordejar*.

**BORDEJAR**. v. n. *náut.* Bordear. Tomar diversos rumbos una nave; hacer giros la nave a un lado y a otro sobre los costados, alternativamente, para ganar el viento que tiene contrario.

\***BORDEL**. s. m. Casa de labor, casal, casar, lugar acasariado.

**BORDEL**. Burdel. Casa de prostitución; lupanar.

**BORDELAR**. V. **ABORDELAR**.

**BORDELO**. s. m. Encuarte. Caballería agregada a otras.

**BORDO**. s. m. *náut.* Bordo. El lado o costado exterior de una nave.

\***BORDO**. Vocablo que se usaba en marina, cuya acepción, al presente, desconocemos con exactitud, pero suponemos sea *bordinalla*.—«*Os mastos et os lostres et as entenas et as uelas que era muy preçadas et de muytas collores todas forõ rronpidas et quebrantado quanto y avia et tornado enpeças. Et quebrauã as cordas et os calaureres et os bordos.*» (Y los mástiles y los lostres (?) y las entenas y las velas, que eran excelentes y de muchos colores, todas fueron rotas, y quebrantado cuanto allí había, y convertido en pedazos. Y rompían las cuerdas y los cables y las bordinallas). *C. T.*, vol. II, p. 214.

*Barco de alto bordo*: el que es muy grande, de mucho tonelaje.



Loc. A bordo: dentro de la misma nave. —De alto bordo: fig. Grande. De alto cope. —Ir a bordo: ir a la nave.

**BORDÓN.** s. m. Bordón. Bastón de peregrino, de la altura de una persona, que por su parte superior termina con una especie de cabeza. —«*hua omajee de Santiago que ten o dente, con seu soombreiro et bordon, et huun pee de asentamento con seus lyoos postigos, de prata, dourado et esmaltado. iten outra omajee de Santiago semellauele desta, et ten mays huun escudeyro, os giollos fincados ante a omajee, con seu pee postigo, et bordon, et he todo de prata, dourado. iten outro Santiago pequeno, sentado en sua cadeyra, con seu lybro, et bordon, et chapeiro con cinco conchas.*» (Una imagen de Santiago, que tiene el diente, con su sombrero y bordón, y un pie por base con sus leones postizos, de plata, dorado y esmaltado. Iten otra imagen de Santiago parecida a ésta, y tiene además un escudero hincado de rodillas ante la imagen, con un pie postizo, y bordón, y es todo de plata, dorado. Iten otro Santiago pequeño, sentado en su silla, con su libro, y bordón y capa con cinco conchas). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 80 de los ap.

**BORDÓN.** Vocablo, frase, palabra que se repite muchas veces en la conversación o en la escritura, que nada expresa, indicando solamente la pobreza de la alocución o del estilo.

**BORDÓN.** mús. La cuerda más gruesa de los instrumentos.

**BORDÓN.** fig. Columna, sostén, apoyo, arrino.

**BÓREA.** Vocablo que a continuación de la frase *vaiete á*, significa: vete a paseo, vete al diablo, vete enhoramala. El *vaiete á bórea*, úsase mucho en Santiago y su comarca. Var: BÓRIA en su tercera acep.

**BOREAL.** adj. Boreal. Lo que está o pertenece al norte; septentrional.

*Aurora boreal.* V. en AURORA.

**BOREANTE.** adj. Divertido, de buen humor; amigo del holgorio, de la bória.

**BÓREAS.** s. m. poét. Bóreas. El viento del norte.

**BORGUIÑOTA.** s. f. Borgoñota. Antigua armadura de la cabeza, que no tenía visera, dejando la cara al descubierto.

**BÓRIA.** s. f. Holgorio, algazara, diversión.

**BÓRIA.** s. f. Bolsa en la que los cerrajeros llevan sus herramientas.

BÓRIA. V. BÓREA.

**BÓRICO.** adj. quím. Bórico. Aplícase a los compuestos del boro y especialmente al ácido.

**BORLA.** s. f. Borla. Especie de botón de seda, oro, plata u otra cosa semejante, de que salen y penden muchos hilos de estas materias en figura de campanilla.

**BORLA.** Insignia de los graduados de doctores.

Loc. *Tomar a boria:* graduarse de doctor.

**BORLA.** El fleco de colores que cuelga del roncón de la gaita. Llámase también FARRAPO.

Var: BOLRA.

**BORLADO.** V. BORDADO. —«*Et aujan rostros de grifos taes y auja el non eran armados como os troyãos. Ca elles tragian escudos de cojros et borlados de pedras preciosas das que saen éno rrio de eufrates et éno rrio de trigros. queuos dyreyj opeor escudo delles ualya mays que omellor de todo troya.*» (Y tenían caras de grifos tales como allí los había, y no estaban armados como los troyanos, porque traían escudos de cuero bordados de piedras preciosas, de las que arrastran los ríos Eufrates y Tigris, que os diré que el peor escudo de ellos valía más que el mejor de toda Troya). C. T., vol. I, p. 184.

**BORLADOR.** V. BORDADOR.

**BORLADURA.** V. BORDADURA.

**BORLAR.** V. BORDAR.

**BORMO.** s. m. Los mocos que cuelgan de las narices de los niños.

\***BORNE.** s. m. náut. Borda. —«*Et gorneçeron ben os bornes das naues de azconas et de elmos et de escudos et de lanzas et de dardos et de fachas et de baestas et de bisarmas et de espadas.*» (Y guarnecieron bien las bordas de las naves de azconas, yelmos, escudos, lanzas, dardos, hachas, ballestas, bisarmas y espadas). C. T., vol. I, p. 189.

**BORNEO.** s. m. Borneo. Movimiento circular, vuelta.

**BORNEO.** La vuelta o acción de volver alguna cosa.

**BORNEO.** Borne. La punta de la lanza con que se combatía en las justas y torneos.

**BORNEIRA.** s. f. Bornera. Piedra negra de que se hacen las muelas para los molinos harineros. La muela hecha de esta piedra.

**BORNEIRO.** adj. El grano molido con la bornera.

**BORNÍ.** s. m. zool. Borní. Especie de halcón, de plumaje azulado. Procede de la provincia de Borní, en la Guinea, pero se aclimató en varias regiones de Europa.

**BORO.** s. m. quím. Boro. Cuerpo simple metaloide que se halla en el ácido bórico y en los boratos de maguesia, sosa, etc.

BORÓA. V. BROA.

**BORRA.** s. f. Borra. Las heces de los líquidos: poso, sedimento.

**BORRA.** Los residuos de hierro mezclados con carbón que quedan en el hogar de la forja.

**BORRA.** La mezcla de tierra y cal o de otras sustancias, empleada por los canteros para unir las piedras con que construyen las paredes.

**BORRA.** Pelo de cabra con que se llenan los colchones, almohadas, cojines, etc. —«*It mando que a outra mia cama que eu leuo quando uou fora da villa que he hun almadrage de froxel et outro de borra et hun cabeçal et duas colchas....*» (It. mando que mi otra cama que yo llevo cuando

salgo de la ciudad, que se compone de un colchón de pluma y otro de borra, una almohada, dos colchas....) *Testamento del Arce diácono D. Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 306.

**BORRA.** Pelo que saca el tundidor del paño con la tijera.

**BORRA.** La parte grosera y corta de la lana.

**BORRA.** Los residuos o desperdicios de la lana durante el hilado.

**BORRA.** La parte más grosera de la seda.

**BORRA.** La pelusa o vello del algodón.

**BORRA.** Las gotas de cera, esperma o sebo que se derriten y derraman de una vela, hacha o bujía encendida, después de solidificadas.

**BORRA.** La cera en rama.

**BORRA.** fig. Orgullo, vanidad infundada: jactancia, fanfarronada. —«*Por eso en borra e fachenda nadie lle empataba, e onde el estivese xa non había nin nobre, nin señor, nin cabaleiro que chistase.*» (Por eso en orgullo y vanidad nadie le aventajaba, y donde él estuviese, ya no había ni noble, ni señor, ni caballero que alzase la voz). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambré*, fol. 7.

Moita borra e pouca pranta:

Comes o caldo seu unto,

Dormes na cama seu manta.

C. pop.

**BORRACHA.** s. f. Borracha. Bota para el vino.

**BORRACHEIRA.** s. f. Borrachera. La acción de emborracharse. Embriaguez.

**BORRACHEIRO.** V. BORRACHO.

**BORRACHEL.** V. BORRACHO.

**BORRACHO, CHA.** s. m. Borracho. El que tiene el vicio de emborracharse; beodo, embriagado, ébrio. Lo mismo que BORRACHEIRO y BORRACHEL.

**BORRACHO, CHA.** adj. Que está embriagado.

**BORRACHO.** adj. Dícese del pérsico tinto, o sea, del pérsico que es encarnado por dentro.

**BORRACHÓN.** adj. y s. m. aum. de borracho. Borrachón.

**BORRADELA.** s. f. Borrón, mancha de tizne que se imprime en la cara por Carnaval.

**BORRADO, DA.** p. p. de *Borrar*.

**BORRADOR.** s. m. Borrador. El primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones. Borrón, minuta.

**BORRADOR.** Libro en que los comerciantes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos para arreglar después sus cuentas.

**BORRADOR.** Diseño, dibujo imperfecto.

**BORRADOR.** Vade. Carpeta o funda de badana, gutapercha, etc., que se halla encima de las mesas de los despachos y oficinas, y sirve para guardar papeles y escribir sobre ella.

**BORRADURA.** s. f. Borradura. La acción de borrar.



**BORRADURA.** Testadura. Los rasgos o rayas con que se borra o tacha cualquier escrito.

**BORRAGÍNEAS.** s. f. pl. bot. Borrágíneas. Familia de plantas cuyo tipo es el género borraja.

**BORRAGÍNEO, NEA.** adj. bot. Borrágíneo. Que se parece o tiene relación con la borraja.

**BORRAJA** (*Borrago officinalis* L.) s. m. bot. Borraja. Género de plantas herbáceas, anuales o vivaces, de la familia de las borragíneas. Crece hasta una altura de medio metro, poco más o menos: hojas anchas, largas y ásperas: está cubierta de unos pelos a manera de espinas. Su flor es de un hermoso color azul. Úsase en medicina como pectoral y sudorífica. Hay también la *borraja silvestre*, a la que en Castilla llaman *lengua de buey*.

**BORRALLA.** s. f. Ceniza.

Hachamos un-a navalla  
con un cigarro encertado  
e un bo sombrero de palla  
de castañas cogilado  
mesturadas con *borralla*.

AÑÓN. *Poestas*, p. 74.

**BORRALLA.** V. BORRALLA.

**BORRALLA.** Polvo muy menudo.

**BORALLA.** Ilvizna casi imperceptible; niebla que moja.

**BORRALLA.** fig. Morralla. Cosa despreciable; gente de escaso valor; conjunto de cosas inútiles.

**BORRALLADA.** V. BORRALLEIRA.

**BORRALLADA.** s. f. Conjunto de *borralladas*. Var: **EMBORRALLADA**.

**BORRALLADA.** adj. De color ceniza.

**BORRALLAR.** V. **ABORRALLAR** y **EMBORRALLAR**.

**BORRALLEIRA.** Cenicero del hogar. La parte de atrás de la piedra del hogar donde se reúne y recoge la ceniza o el *borrallo*. El hueco donde se reúne la ceniza en el hogar.

.....  
e aínda que ela  
en comparanza conmigo  
parece unha vinculeira,  
dí que se morre por min,  
e chamo, e dame candelas,  
e os dous xuntíños  
patacas nsamos na *borralleira*.

*Ruada*. ms. añón.

Chama tua nai por tí  
Desde o esqueiro da cira,  
Que vayas comer as papas  
Que che están na *borralleira*.

C. pop.

**BORRALLEIRA.** Montón de terrones hecho del campo o monte rozado para quemar, y el mismo ardiendo o ya quemado y apagado. Var: **BORRALLADA** en su primera acep.

**BORRALLEIRA.** El sitio o cama de polvo donde las perdices se revuelcan.

**BORRALLEIRA.** fig. Sitio donde se percibe el calor del fuego, lugar abrigado a donde

uno se acerca o acoge cuando está enfermo, cuando tiene frío, etc.

—Estou na beira da porta  
E non vou pra a *borralleira*:  
O que che digo, rapaza,  
É que eres muy churrusqueira.

Pop.

**BORRALLEIRO.** s. m. Cenicero del horno.  
**BORRALLEIRO, RA.** adj. Que no sale de junto la lumbre, que le gusta calentarse al *borrallo*. Var: **BORRALLEITO**.

**BORRALLEITO, TA.** adj. Lleno de *borralla*: sucio, manchado de *borralla*.

**BORRALLEITO.** Ceniciento. Del color de la ceniza.

N-o ceo galonpaban,  
revoltas, sinestras,  
as nubes d' outono  
de cób *borrallenta*.

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 129.

**BORRALLEITO.** V. **BORRALLEIRO** en su segunda acep.

**BORRALLIÑA.** s. f. d. de *borralla*.

—Amén, miña vella, amén:  
mais po-las almas benditas,  
oxe dormiré n' un leito  
feito de palliña triga,  
xunta do lar que vos quente,  
ca *borralliña* encendida,.....

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 16, 1.<sup>a</sup> edic.

Xa n' o lare agrado  
lume n' encende a nai ó son d' un rezo,  
e d' a tixnada pedra  
a *borralliña* os ventos xa barreron.

ROSALÍA CASTRO. *Follas novas*, p. 174, 2.<sup>a</sup> edic.

**BORRALLA.** s. m. Rescoldo. Cenizas calientes que aun conservan alguna brasa menuda. Var: **BORRALLA** en su segunda acep.

**BORRAR.** v. a. Borrarr. Tachar, testar lo escrito.

**BORRAR.** Hacer desaparecer lo pintado, dibujado o escrito.

**BORRAR.** Desvanecer, apagar, quitar.

**BORRAS.** s. f. pl. Las heces del vino.

**BORRASCA.** s. f. Borrasca. Temporal, tormenta, tempestad en el mar principalmente de viento y lluvia.

**BORRASCA.** Ventisquero, huracán, temporal muy fuerte que se levanta en tierra.

**BORRASCA.** fig. Trabajos, inquietudes, desasosiegos, calamidades: peligro o contratiempo que se tiene en algún asunto.

**BORRASCA.** Motín popular, revuelta, asonada, tumulto.

**BORRASCOSO.** adj. Lo que causa o está sujeto a borrascas, como el viento, el mar, etc. Tempestuoso.

**BORRAXO.** V. **BURRAXO**.

**BORRÉA.** s. f. Cada uno de los montones de terrones que se queman en las estivadas. Llámase también **ABORRÉA**, **AMURRA-**

**DA, BORRELA, BORREU, BORRÓA, TOLA** y **TOLLEIRA**.

**BORREADO, DA.** p. p. de *Borrear*.

**BORREADURA.** s. f. Fanfarronada.

**BORREANTE.** s. m. Fanfarrón, que hace alarde de lo que no es.

**BORREAR.** v. a. Fanfarronear, baladronear.

**BORRÉAS.** s. f. pl. Las patatas asadas en la *borréa* o *roza*.

**BORREGA.** s. f. Borrega. La hembra del borrego.

**BORREGO, GA.** s. m. y f. Borrego. El cordero que no ha llegado a un año.

**BORREGO, GA.** fig. Ignorante, sencillo, simple.

**BORREGO.** Manso, sin voluntad, que se deja ir por donde lo lleven.

**BORREGO.** Pequeña nube blanca.

**BORREGUEIRO, RA.** s. m. Borreguero. El que cuida de los borregos.

**BORREIRO.** s. m. El catador de colmenas.

**BORREIRO.** El que comercia con cera en crudo.

**BORREIROS.** s. m. pl. Lllaman así a los vecinos del Ayuntamiento de Forcarey (partido de La Estrada), que se dedican a recoger en la mayor parte de Galicia, cera, que acopian, cuecen y prensan, sacando de ello mediano lucro.

**BORRELA.** V. **BORRÉA**.

**BORRENTO, TA.** adj. Lleno de borra.

**BORREU.** V. **BORRÉA**.

**BORRICÁN.** V. **BURRAN**.

**BORRIFAR.** V. **BARRUFAR**.

**BORRO.** s. m. Borro. El cordero que pasa de un año y no llega a dos.

**BORRÓA.** V. **BORRÉA**.

**BORROALLA.** s. f. El celo del ganado lanar.

**BORROALLO.** s. m. El poso o sedimento que dejan algunas sustancias más o menos líquidas.

**BORRÓN.** s. m. Borrón. La mancha de tinta en el papel.

**BORRÓN.** Borrador, minuta.

**BORRÓN.** Nombre que los autores dan, por modestia, a sus escritos.

**BORRÓN.** *pint.* Boceto de un cuadro al óleo.

**BORRÓN.** Cualquiera imperfección que desluce o afea.

**BORRÓN.** fig. La acción indigna que mancha y oscurece la buena fama y reputación. Infamia, mala nota, ignominia.

**BORRÓS.** s. m. pl. Los tornos o pasadores de madera que atraviesan los extremos del eje del carro por fuera de las ruedas a fin de que éstas queden sujetas y firmes por su centro y no se desprendan de dicha pieza. Son cuatro, dos en cada extremo del eje.

**BORTEAR.** V. **BORTELAR**.

**BORTEL.** s. m. Tamiz, cedazo. V. **PENBEIRA**.

**BORTELADO, DA.** p. p. de *Bortelar*.

**BORTELAR.** v. a. Tamizar, cernir. Var: **BORTEAR**. V. **PENBEIRAR**.

**BORULLO.** s. m. Las bayetas en que se envuelven los niños cuando nacen.



**BOSCAGE.** s. f. Boscaje. El conjunto de árboles y plantas muy espesas.

**BOSCAGE.** La pintura que representa bosques, espesuras y animales. Paisaje.

**BOSFORO.** s. m. *geog.* Bósforo. Estrecho o canal entre dos tierras firmes por el cual dos mares se comunican.

**BOSMA.** s. f. Pequeña vejiga, que, por cualquier causa, se forma en el cuerpo, y sólo contiene agnada. Lo mismo que **VINCHA**.

**BOSQUE.** s. m. Bosque. Sitio poblado de árboles, floresta.

**BOSQUEJADO, DA.** p. p. de *Bosquejar*.

**BOSQUEJAR.** v. a. *pint.* Bosquejar. Hacer un bosquejo.

**BOSQUEJAR.** fig. Describir, narrar sólo a grandes rasgos.

**BOSQUEJO.** s. m. Bosquejo. Primer dibujo que el pintor va haciendo con el lápiz. Esbozo.

**BOSQUEJO.** Plano, diseño.

**BOSQUEJO.** fig. Descripción, narración que se limita sólo a los trazos esenciales.

**BOSTA.** s. f. Boñiga. El excremento del ganado vacuno. Lo mismo que **BOGA** y **BULA**.

Loc. *Andar á bosta:* dicese de los que se dedican a recoger, en un cesto, la boñiga que se encuentra por los caminos, para emplearla como abono. Esta labor supone la mayor pobreza de las personas que se ocupan en ella.

Canto millor fora  
que con sachó e cesto  
a catar a bosta  
fose á vila cedo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**BOSTEIRA.** s. f. El sitio donde hay muchas plastas o privadas de *bosta*. Lo mismo que **BOSTÓN** y **BULEIRA**.

**BOSTEIRO.** s. m. Montón de *bosta* o boñiga.

**BOSTEIRO, RA.** s. m. y f. y adj. Sucio. El que anda lleno de basura.

**BOSTELA.** s. f. Postilla. Pústula, costra que crían las llagas al secarse. Var: **POSTELA**.

**BOSTELA.** Golpe, contusión, herida.

**BOSTEZO.** BOQUEADA. V.

Déronlle huns caldiños  
muy quentes de presto:  
tamén matan caldos  
cando quere Deos.

Deulle hun gran salouco,  
fixo un gran *bostezo*,  
cando unha fechiña  
chegou ao gargueiro.

Oh, mon Dieu, mon Dieu!  
faiou por extremo:  
quedouse en mon Dieu  
morto sen remedio.

E que este por postre  
ouvira que a hun crego  
llo estaba contando  
un señore quedo,

que fora presente  
ao triste suceso,  
no tempo dos caldos  
e mais do *bostezo*.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**BOSTÓN.** V. **BOSTEIRA**.

**BOSTRA.** Corrupción de **BOSTA**.

**BOTA.** s. f. Bota. Calzado de cuero que cubre el pié y parte de la pierna. V. **BOTAS**.

**BOTA.** Especie de bolsa de forma piramidal, de cuero, alquitranada por adentro, cosida por uno de sus lados, rematada en un brocal de cuerno o madera, para echar el vino y beber. Llámase también **BORRACHA** y **BOTA DE VIÑO**.

**Bota de viño.** V. **BOTA** en su segunda acep.

**BOTA.** Cuba que, por lo regular, mide tres cuartos de pipa.

**BOTA.** *zool.* Percebe. V.

**BOTA.** *bot.* Yema de una planta próxima a brotar.

**BOTA.** Vástago, retoño, renuevo, hijuelo.

**BOTA.** Salida, colocación, acomodo. Úsase de este vocablo para expresar, p. e. la mucha o poca aceptación que tienen las cosas en el mercado, y así se dice: *tal cousa ten o non ten bota*, dando a entender, en el primer caso, que la expresada mercancía, tuvo muchos licitadores, y en el último, que tuvo escasos o ningunos.

**Bota por ela:** fanfarrón, amigo de darse tono aparentando lo que no es.

**BOTADO, DA.** p. p. de *Botar*.

**BOTADO, DA.** adj. Echado. Torcido hacia atrás o hacia adelante, inclinado sobre un lado.

Calou Janiño de Ambron,  
e o Cozado, que o era,  
ríuse como un condenado,  
rasca que rasca a cabeza,  
atrás *botado* o sombreiro,  
e din que din que dixera:.....

*Ruada.* ms. anón.

**BOTADO, DA.** Abultado, lanzado, saliente.—«*Era Vasco Gomez un home baixote, pero de moitos anchos, moreno, de barbas e cabelo crecho, ca crica revirada para arriba ensinando algo as ventas, os ollos negros e sombrizos, e os beizos grosos e botados afora.*» (Era Vasco Gómez un hombre de baja estatura, pero de muchos anchos, moreno, de barbas y pelo crespo, con la nariz remangada hacia arriba enseñando algo las ventanas, ojos negros y sombríos, los labios gruesos y abultados hacia afuera). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, f. 7.

**BOTADOR.** s. m. Punzón de hierro con el que los carpinteros hunden más los clavos para que la cabeza de éstos, después de clavados, no sobresalga de la madera.

**BOTADURA.** s. f. Botadura. El acto de botar al agua alguna nave.

**BOTAFOGO.** s. m. *mil.* Botafuego. Palo largo en cuya punta ponía el artillero la mecha encendida para pegar fuego desde

lejos a las piezas de artillería o a los morteros de bombas.

**BOTAFOGO.** fig. El que se incomoda o irrita con facilidad.

**BOTAFUMEIRO.** s. m. Incensario. Abonado por Pintos.

**BOTAFUMEIRO.** El gran incensario de la Catedral de Santiago. Está sostenido por una armazón de hierro que se apoya en las pechinas de la cúpula del crucero. Tiene dos varas de altura. Para impulsarlo son necesarios seis hombres y recorre un arco de 80 metros, llegando hasta las claves de las bóvedas, de uno a otro extremo del crucero. Úsase sólo en las grandes solemnidades religiosas.

—¿Seica nos vamos pra Compostela?

—Sí, camiñemos, que é groria vela.

E nosa Roma monumental.

Aíí veremos o corpo inteiro

d' o Santo Apóstol, que d' o extranxeiro

venen as xentes ant-il orar.

O tan lembrado *botafumeiro*,

de nave en nave voa lixeiro,

je canto fume votando vai!

Riba unhas andas, vai a cabeza

d' o noso Santo y-en cada peza,

leva unha xoya que moito vai.

LAMAS CARVAJAL. *Espinas, follas e frores*, p. 77.

**BOTAFUMEIRO.** fig. Bombo. Alabanza, elogio exagerado que se hace de alguna persona, especialmente por medio de la prensa.

**BOTALÓN.** s. m. *naut.* Botalón. Palo redondo, de dimensiones proporcionadas, y herrado y aparejado convenientemente, el cual se saca hacia afuera, ya del costado mismo del buque, ya de las vergas, para marcar las velas llamadas alas y rastreas.

**BOTÁNICA.** s. f. Botánica. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento, la descripción y la clasificación de los vegetales.

**BOTÁNICO, CA.** adj. Botánico. Que se refiere a la botánica.

**BOTÁNICO, CA.** s. m. y f. El que es versado en la ciencia de la botánica.

**BOTAR.** v. a. Echar. Arrojar, lanzar, despedir de sí alguna cosa.

Botéi un limón correndo,  
Na tua porta parou:  
Cando o limón ten amores,  
¿Qué fará quen o botou?

C. pop.

**BOTAR.** Expulsar; hacer salir de alguna parte, o apartar con violencia, por desprecio o por castigo.

Ha de botar hoje o demo do corpo  
a que o teña con este tocar,  
que a Pelengrina e mais San Benitiño,  
San Pedro Mártir virán a bailar.

PINTOS. *O Gaitero*.

**BOTAR.** Deponer a uno de su empleo o dignidad, dejar cesante, despedir, despachar. V. **CHIMPAR** y **CIMBRAR**.



**BOT**

**BOTAR.** Poner o aplicar, v. g. botar un remendo; botar unha pechadura; botar samesugas, etc.

Mariquiña, ao teu refaixo,  
Bótalle un ribereño:  
Non lle botes amarelo,  
Bótallo coloradiño.

C. pop.

**BOTAR.** Imponer, cargar, como botar contribucións; botar o consumo.

**BOTAR.** Decir o representar, v. g. botar unha instancia.

**BOTAR.** Atribuir, imputar, achacar, como botar a culpa.

**BOTAR.** Inclinar, reclinar, recostar, como botar o corpo para diante; botar atrás o sombreiro.

**BOTAR.** Jugar, apostar, v. g. botar á lotería; non boto dous cartos.

**BOTAR.** Dar, distribuir, repartir, como botar as cartas.

**BOTAR.** Tomar algún camino o ir por alguna parte; extenderse en alguna dirección, v. g. botóu por a corredoira; botóu á man dereita.

**BOTAR.** Exaxerar, ponderar lo que se está diciendo.

**BOTAR.** Condenar, mandar, v. g. botar a presidio.

**BOTAR.** Usar, poner, como botar loito; botar roupa longa.

**BOTAR.** Dirigir a alguno coplas, indirectas, frases mortificantes, etc.

Ali botan mil cantigas  
e rematan os seus versos  
cunha chea de aturutos  
que aboucan o mesmo ceo.

**PINTOS.** Os birbirichos e os birbiricheiros.

Se me poño a botar copras,  
Moitas teño de botar,  
Que aínda teño un saco cheo  
E outro por desatar.

C. pop.

Ti botáchesme unha copra  
Eu contesteicha ao momento:  
Se a tua levaba sal,  
A miña, sal e pimento.

C. pop.

Aínda che hei botar unha,  
Aínda che hei de botar outra,  
Aínda che hei de botar unha  
Que che ha de queimar a roupa.

C. pop.

Inda che hei de botar unha  
Por riba de un tojo arnello,  
Inda che hei de botar unha  
Que che ha de queimar o pelo.

C. pop.

**BOTAR.** Refriéndose a semillas, granos, etc., equivale a *sementar* (sembrar).

A aldea de Foliente  
É mala porque a fán;  
Se lle botan a semente  
Tamén da o azafrán.

C. pop.

**BOT**

**BOTAR.** v. n. Brotar las plantas sus raíces, ramas, hojas, flores y frutos.

Nunca vin carballo torto  
Botar a rama dereita;  
Nunca vin home casado  
Facer a barba ben feita.

C. pop.

**BOTAR.** Nacer, salir, surgir, como botar os dentes; botar o pelo.

**BOTAR.** Supurar una llaga, un tumor, una herida.

**BOTAR.** Soltar, segregar, rezumar.

**BOTAR.** V. *DEPTAR*.

**Loc.** Botar a alma: reventar de fatiga, de trabajo.—Botar a alma ás espaldas: no importarle a uno nada.—Botar a andar: marcharse sin despedirse, sin decir nada, bruscamente.—Botar a arrollo: echar rodando.—Botar a chave: cerrar con llave.—Botar a conta: calcular, reflexionar, pensar bien una cosa.

En cousa de monta  
E en cousa de non monta  
Bota a tua conta.

Pop.

**Botar a correr:** apretar a correr, tomar carrera, huir.—**Botar a fugir:** huir, escapar.—**Botar a lingua de fora:** fatigarse.—**Botar a mala parte:** interpretar mal, equivocadamente, falsamente.—**Botar a man:** robar, hurtar.—**Botar ao aire:** poner a airear, a ventilar.—**Botar ao fondo:** sumergir.—**Botar ao lombo:** cargar sobre las espaldas.—**Botar ao sol:** poner a solear alguna cosa, *sollar*.—**Botar a perder:** deshonrar una doncella; viciar; arruinar a uno: estropear una cosa.—**Botar a perna:** armar zancadilla, poner una pierna delante de la de otro para que éste tropiece y caiga.—**Botar a pique:** hacer zozobrar o sumergir un barco. fig. Arruinar, destruir, acabar con alguna cosa.—**Botar a porta abaixo:** derribarla; llamar a ella golpeándola con exceso.—**Botar a porta o a ventana:** cerrarla, entornarla.—**Botar a pruma:** empezar las aves a emplumecer.—**Botar a rede:** tenderla para pescar.

Botar as redes ao mar  
Para coller unha boga;  
Collin a cabeza d' unha  
Para dar a miña sogra.

C. pop.

**Botar a rir:** reirse, darle a uno la risa.—**Botar a semente:** sembrar.—**Botar as tripas:** vomitar con exceso, destemplarse el vientre.—**Botar a tixeira:** cortar un paño o lienzo con ella.—**Botar a un lado:** separar, apartar, seleccionar.—**Botar barriga:** engordar mucho.—**Botar benzós:** bendecir.—**Botar contas:** lo mismo que Botar a conta.—**Botar de menos:** notar la falta de alguna cosa.—**Botar en cara:** reprochar, increpar.—**Botar escuma por a boca:** estar desesperado, rabioso.—**Botar lume por os ollos:** estar cólico, rabioso, enfurecido.—**Botar maldicións:** maldecir.—**Botar man:**

**BOT**

337

prender, capturar. fig. Amparar, proteger.—**Botar o gando:** llevarlo a pacer.—**Botar o ollo:** mirar una cosa detenidamente con intención de hacerse con ella.

A aquela do loito loito  
Ténolle o allo botado;  
Se non me caso con ela  
Juro de non ser casado.

C. pop.

**Botar o pan no forno:** enhornar.—**Botar os botes:** reventar con el trabajo o la fatiga.—**Botar os cás:** azuzar los perros.—**Botar os cimentos:** dar comienzo a una obra cualquiera.—**Botar os ollos por un:** desvivirse por servirlo.

Un amigo por outro  
Debe botar os ollos,  
Mais tamén é de ley  
Non botalos por todos.

C. pop.

**Botar palabras:** pronunciar frases inculatas, mal sonantes o soeces.—**Botar para diante:** empujar a uno hacia adelante para que ande, hacerlo andar: obligar a que sea más activo.—**Botar pestes:** echar maldiciones, hablar mal de uno; vociferar.—**Botar por diante:** anticipar, adelantarse en alguna razón, argumento, etc.—**Botar por ela:** runflar, presumir, ostentar lo que no es, fanfarronear.

Cheguei á fia atruxando  
e quixen botar por ela,  
e puxéronme o lomboño  
molino com' a manteiga.

**LEIRAS PULPEIRO.** Cantares gallegos, p. 40.

**Botar pol-o carro:** empujarlo para que arranque ayudando al ganado a tirar por él.—**Botar por o chan:** esparcir, tirar; allanar, demoler.—**Botar por terra:** derribar, allanar, destruir, demoler, asolar.—**Botar por portas:** empobrecer, arruinar a uno, reducirlo a la mayor pobreza.—**Botar raíces:** además del sentido recto significa *afincar*, quedarse a vivir para siempre en un sitio; adquirir vecindad, etc.—**Botar rayos:** enfadarse, enojarse. Enfurecerse, encolerizarse, desesperarse, *chavear*.

...e co-as bisarinas en alto  
miranse como dúas feras,  
e logo baixan os paus  
sobre un can que lles oubea,  
que sale botando rayos  
fregándose nas silveiras.

Ruada. ms. anóm.

**Botar sortes:** sortear.—**Botar un baile:** bailar un solo número del baile.—**Botar un dardo:** publicar una ley, edicto, etc.—**Botar un barco:** lanzarlo al agua, hacer que resbale por la grada después de construído.—**Botar un bocado:** entrar a comer alguna cosa en una tienda o taberna.—**Botar un galgo:** dar una cosa por perdida.—**Botar unha ajuda:** administrar una la-



vativa.—Botar *unha man*: tener cuenta de una cosa aguantando de ella o sujetándola.—Botar *un punto*: hacer el mozo a la moza, en el acto de bailar, una especie de reverencia, llamada *punto*: hacer con los pies, al bailar la *muiñeira*, cierto movimiento que recibe aquel nombre.—Botar *un remendo*: a más de su sentido recto, significa corregir, enmendar, rectificar, procurar algún arreglo a una cosa de difícil solución.—Botar *un trago*: beber vino.

**BOTARADA**, s. f. Llamarada. Lo mismo que ALFA en su tercera acep. y LABARADA.

**BOTARÉO**, s. m. *arg.* Botarel. Contrafuerte. Estribo que sostiene el empuje de los arcos.

**BOTARSE**, v. r. Echarse.

Loc. Botarse *a adiviñar*: hacer conjeturas.—Botarse *a dormir*: descuidar, no pensar en cosa alguna.—Botarse *a afogar*: suicidarse arrojándose al agua.—Botarse *a andar*: empezar el niño a echar los primeros pasos.—Botarse *a nadar*: andar a tientas, buscar al azar.—Botarse *a nado*: salvarse nadando.—Botarse *ao mar*: suicidarse arrojándose al mar.—Botarse *aos pes*: implorar el perdón o el favor de alguno.—Botarse *a pensar*: entregarse a cavilaciones, reflexionar.—Botarse *atrás*: retroceder, abandonar una pretensión.—Botarse *a un*: lanzarse, arrojarse a alguno, agredirle.—Botarse *de un brinco*: lanzarse, dar un salto para salvar un obstáculo.

**BOTAS**, s. f. pl. de Bota. V.

**Botas de augas**. Las que se usan para preservarse del agua, en los baldeos, etc. Son subidas y muy impermeables.—**Botas de montar**. Las usadas por los que van a caballo, y suben hasta la rodilla.

Loc. *Asubialle ás botas*: frase con que se expresa la pérdida de alguna cosa que ya no podrá ser recuperada.—*Poñerse as botas*: hacer un buen negocio, ganar mucho.

**BOTASELA**, s. f. *mil.* Botasilla. Toque de clarín para que los soldados de caballería ensillen los caballos y monten.

**BOTE**, s. f. Bote. Pequeña embarcación menor que la lancha, que navega a remo o a vela, sin cubierta, atravesada con unos banquillos de madera donde se sientan los bogadores. Sirve para transporte de gente en los puertos, y para todo tráfico.

**BOTE**. El golpe que se da con ciertas armas enastadas, como la lanza y otras.

**BOTEFA**, s. f. En algunas comarcas es el calabazo o melón que se come cocido.

**BOTEIRO**, s. m. Botero. El que maneja un bote de tráfico dentro del puerto.

**BOTEJO**, V. BOTIJO.

Vai fregar os galedos,  
barcales, barreños,  
argidales, baldes,  
sellas e botejos.

P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

**BOTELLA**, s. f. Botella. Vasija de vidrio con cuello largo y angosto, que sirve para contener líquidos.

**BOTELLA**. El líquido contenido en la misma botella.

**BOTICA**, s. f. Botica. Farmacia. Laboratorio donde se preparan, componen, conservan y venden las medicinas o remedios para la curación de los enfermos.

**BOTICÁN**, s. m. Aparato compuesto de un trozo de madera y otro de hierro, que se emplea para hacer entrar los aros de madera en las cubas.

**BOTICARIA**, s. f. Boticaria. La mujer del boticario; la mujer que prepara y vende remedios. Lo mismo que ESPECIEIRA.

**BOTICARIO**, s. m. Boticario. Farmacéutico. El que profesa la farmacia y el que la ejerce: el que debidamente autorizado prepara y vende los medicamentos.

**BOTIJO**, s. m. Botija. Vasija de barro, mediana, redonda, de cuello corto y angosto. Var: BOTEJO.

**BOTIJO**, fig. La persona obesa y de baja estatura.

**BOTINA**, s. f. Botina. Calzado de mujer o de niño que cubre el pie y parte de la pierna.

**BOTO, TA**, adj. Boto. Rudo, torpe de ingenio, de escaso entendimiento.

**BOTOADURA**, s. f. Botonadura. Juego de botones para un vestido o para una prenda de vestir.—«*It. mando das mias doas, conuen a saber, cordas de mantos et botoaduras de prata et glandas et doas de garganta et algofre et todas doas que eu aia...*» (Iten mando de mis alhajas, es a saber, cordones de mantos y botonaduras de plata y guirnalda y cuentas de garganta y aljófar y todas las alhajas que yo posea...) *Testamento de Elvira Pérez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 195. Var: ABOTOADURA.

**BOTOALLA**, s. f. La lanza del carro de bueyes. Lo mismo que CABEZALLA.

**BOTOEIRA**, s. f. Presilla, ojal, abertura, hendidura prolongada que se hace en la ropa para que entre y prenda el botón.

**BOTOEIRO, RA**, s. m. y f. Botonera. La persona que hace o vende botones.

**BOTÓN**, s. m. *bot.* Botón. La flor antes de abrirse y desenvolverse, encerrada y cubierta de las hojas que unidas la defienden. Capullo.

**BOTÓN**. El ojo o nudo de la planta.

**BOTÓN**, *med.* Pústula; pequeño tumor sobre la piel.

**BOTÓN**. Pequeña pieza circular de metal, hueso, madera, cristal, etc., cubierta o no con hilo, seda, paño u otra tela, que se cose en los vestidos, y entrando en los ojales, los sujeta o abrocha. También sirve como adorno.—«*It. huun boton de prata que jaz en cas de afonso dameo por cinco dineros.*» (Iten un botón de plata que está en casa de Alfonso de Ameo por cinco dineros). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 344.—«*Item mays... certos canutos e certos co-*

*raes todo atado en una liña, e mays en outra correa certos botoos de arambre pedra e prata...*» (Iten más... ciertos canutos y ciertos corales, todo ensartado en un hilo, y en otra correa ciertos botones de ámbar, piedra y plata...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 322. Lo mismo que FORMILLA.

**BOTÓN**. La parte del brinco de las orejas a que se une el pendiente.

**BOTÓN**. En esgrima, disco de hierro cubierto de lana y badana, que se pone en la punta del florete para que las estocadas no puedan herir.

**BOTÓN**. Pieza de metal o madera cuyo espigón se fija en las puertas o ventanas para abrirlas o cerrarlas.

**BOTÓN**, *náut.* El conjunto de las segundas vueltas cruzadas sobre las primeras en la amarradura.

Var: BETÓN.

**Botón de fogo**. Canterio que se aplica con una barrita de hierro candente, cuya extremidad tiene la forma de un botón.—**Botón de ouro**. Planta vulgar perteneciente a la familia de las ranunculáceas: produce flores amarillas. V. PATMELO.

Loc. *Contar os botoos a alguén*: en esgrima es ponderar la destreza de alguno en dar las estocadas donde quiere.

**BOU**, s. m. Aparejo de poco valor que exige una embarcación tripulada por cuatro hombres y que puede largarse cerca de tierra en sitio limpio y coge toda clase de pescado que no ande por la superficie del agua.

**BOUBA**, s. f. Mentira, fábula.

—Digame, miña señora:  
¿é certo que n' a sua terra  
renace a poesía agora?  
—*Boubas* que ceiban á vento  
catro soñadores tolos...  
¡Non!! hai tal renacemento!

CURROS ENRÍQUEZ. *O Divino Sainete*.

Non penses que e *boubas*, Adrán...

PÉREZ BALLESTROS. *Foguertes*, p. 91.

**BOUBÍN**, s. f. Cierta enfermedad muy común en los gatos y cerdos, parecida a la epilepsia.

**BOUBÍN**, *bot.* Especie de balsamina que nace en los tejados, y machacada con grasa sin sal se emplea para combatir las quemaduras.

**BOUGA**, s. f. Susurro, rumor público. V. SONADA.

**BOULLA**, s. f. Excrecencia de los árboles.

**BOULLÓN (A)**. V. A GACHÓN.

**BOURADO**, p. p. de *Bourar*.

**BOURAR**, v. a. Tundir, pegar, zurrar, golpear, apalea, maltratar de obra.

Os amigos d' un e d' outro  
por favorecelos van  
e a jogar poñen as mocas  
e de veras a *bourar*:  
paus acola, paus aquí,  
a-as costas, e donde cân...

ALBERTO CAMINO. *A foliada de San Joan*.



Var: BOIRAR. Lo mismo que APANOAR.  
BOURAR. Golpear con fuerza y seguido alguna cosa.

BOURAR. Meter bulla.

Canto mais *bouran*, mais calo,  
que o ter razón vale sempre;  
e, si non val, Dios me valla,  
e *bouran* canto lles pete.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 42.

BOURAR. Trajinar. Andar de un sitio a otro con cualquier diligencia u ocupación.  
Var: BOUREAR.

BOUREAR. V. BOURAR en su última acep.

BOUREL. s. m. *náut.* Bourel. Boya compuesta de muchos corchos unidos, con una banderilla o ramo por señal, que sirve para distinguir los diferentes aparejos del arte llamado *volante*.

BOUREL. Reunión de corchos que se llevan ensartados para pescar.

BOUREO. s. m. Barullo, ruido, algazara, bulla, tumulto.

BOUREO. Trajín.

BOUSÁN. V. BAUSÁN.

BOUTA. s. f. Boñiga de vaca disuelta en agua, a la que se mezclan otros ingredientes, que se extiende sobre las eras para formar con ella un barniz o costra impermeable en el tiempo de las majadas, con el fin de evitar el polvo. Sirve también para las colmenas nuevas y para tapar la boca de los hornos.

BOUTA. La resistencia excesiva que hace el grano entorpeciendo el movimiento de la rueda del molino.

Loc. *Tomar bouta*: dicese del molino que no pudiendo despedir la harina por no estar bien seco el grano, gira lentamente o se para. Lo mismo que TOMAR PARADOIRA.

BOUTIZAR. v. a. *rust.* Bautizar. V.

BOUXATO. V. BEXATO.

BOUZA. s. f. Según las comarcas, tiene diversas significaciones, algunas contradictorias. Porción de terreno que está a monte: matorral; tierra inculta y estéril: dehesa, etc.—«*Iten mais poemas con esta dita partizon as bouzas do mosteyro como been decima de vila e been topar eno agro de torallo y do carril do carro asta apedreyra couna bouza da modoña... Iten poemas mais en esta partizon as bouzas do mosteyro como comenzan encima da vila asta o outeiro de Torcallo e toda a bouza longa como bay con suas anieyras.*» (Iten más, incluimos en esta dicha partija las dehesas del monasterio según vienen de Cimadevila, y van a encontrarse en el agro de Torallo y del carril del carro hasta la cantera con una dehesa de la Modoña... Iten, incluimos más en esta partija las dehesas del monasterio como comienzan en Cimadevila hasta el Outeiro de Torcallo, y toda la dehesa larga como va, con sus alisos). *Escritura de partición entre Fernán Yáñez de Sotomayor y Lopo*

*Sánchez de Ulloa*, pub. en la *C. D. G. II.*, p. 199 y 201.

Ben sabes Minguíña,  
que polo bacelo  
que tén na valgada  
mens país ja fai tempo;  
e que pola veiga  
e bouza do medio  
e mais pola casa,  
que é todo o que temos...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

BOUZA. Terreno en que crecen todo género de árboles, como pinos, castaños y robles, y por abajo tojos, matas, etc. Abonada por Murguía.

Loc. *Meter os cas na bouza*: enzarzar, armar danza; meter unos con otros; incitar uno a otros a hacer alguna cosa, pero sin él tomar parte en ella.—«*Todo esto tbaio el mesturando con contos e pasos que vira ou oira para meterlles os cas na bouza e mais ocultar o seu ouxeto...* (Todo esto lo iba mezclando con cuentos y sucesos que viera u oyera, para enzarzarlos y, además, ocultar sus designios...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 18 v.º

BÓVEDA. s. f. *arg.* Bóveda. Construcción elevada sobre líneas curvas cuyas extremidades están perpendiculares al piso, y compuesta de piedras y otros materiales que se sostienen mutuamente. En general se llama así todo techo arqueado o artesonado que forma concavidad o no es superficie plana.—«*Et en esta cidade auja tres jornadas en andadura en derredor. Et as rruas eran moy grandes de hũa parte et da outra et eran feytas por grande engeño et eran de suso cubiertas de boueda.*» (Y esta ciudad tenía tres jornadas de camino en derredor. Y las calles eran muy grandes de una parte y de la otra y estaban construídas con gran arte y por encima cubiertas de bóveda).—«*Et sobre estes capitees ergiam se quatro arcos. et faziam se hũa obra tam sotelment obrada et tam rrica que mayns nom poderia. ca toda era douro et de pedras preciosas. rricas et de grand prez. Et pois que este tabernaculo fuj alçado. semellaua o ceo quando estaua bem estrelado. Et daua hũa tam grand craridade que esto era hũa grand marauilla. Et os que fezerom esta obra eran de tan grand çiençia et de tam grand entendemento que lauraron sobre esta boueda hũa casa moyto alta bem de vijnt pees et era de marmor de moytas coores. laurada alaços et afrores por grand sotileza. Et cuberta dũa boueda toda douro. et nom doutra cousa.*» (Y sobre estos capiteles se levantaban cuatro arcos, haciéndose una obra tan sutilmente ejecutada y tan rica, que más no se podría, porque toda era de oro y de piedras preciosas, ricas y de gran valor. Y después de alzado este tabernáculo, parecía el cielo cuando está muy estrellado. Y daba tan gran claridad, que esto era una gran maravilla. Y los que hicieron esta obra tenían tanta ciencia y tan gran entendi-

miento, que erigieron sobre esta bóveda una casa como de veinte pies de altura y era de mármol de muchos colores, labrada a lazos y a flores con gran arte, y cubierta de una bóveda toda de oro y no de otra cosa). *C. T.*, vol. I, p. 109 y 364.

BÓVEDA. La habitación subterránea construída de sillería o mampostería cuyo techo es de bóveda, y del cual tomó el nombre toda la pieza.

BÓVEDA. Subterráneo que hay en algunos templos destinados a depósito de cadáveres o a enterramientos, y también para hacer ejercicios de oración o de penitencia.—«*Et tanto que fuy noyte meteuse dentro eño templo de apolinis et ascondeuse y moy bem. que eño templo auja caustras et bouedas et camaretas en que orauã et outros moytos lugares gisados para esto.*» (Y así que fué noche, se metió en el templo de Apolo y se escondió allí muy bien, porque en el templo había claustros, bóvedas y camaretas en las que se oraba y otros muchos lugares destinados para esto). *C. T.*, vol. II, p. 105.

Bóveda celeste. El cielo, el firmamento.—Bóveda do cráneo. La parte superior de la caja ósea representada por los huesos del cráneo.

BOVINO, NA. adj. Bovino. Vacuno; que pertenece al buey o a la vaca.

BOXO. s. m. Sufrimiento.

BOXO. V. BOCHO en su segunda y tercera acep.

BOY. V. BOI.

BOYA. V. BOIA.

BOYADA. V. BOIADA.

BOYADO. V. BOIADO.

BOYANTE. V. BOIANTE.

BOYAR. V. BOIAR.

BOYEIRA. V. BOIBIRA.

BOYEIRO. V. BOIEIRO.

BOZA. s. f. *náut.* Boza. Pedazo de cuerda hecho firme por un extremo en cáncamo o argolla de amurada, costado o cubierta, para sujetar con el otro por medio de algunas vueltas el cabo, cable, calabrote, etc., de que se está tirando en una maniobra, a fin de que no se escurra mientras se amarra o se hace otra operación.

BOZA. V. BOCHA en su primera acep.

BOZADO, DA. p. p. de *Bozar*.

BOZAR. v. a. *náut.* Abozar. Amarrar con bozas.

BOZO. s. m. Bozal. V. BOGAL en su cuarta acep.

BRAADADO. p. p. de *Braar*.

BRAADAR. v. a. Dar braados.

BRAADAR. v. a. y n. Llamar, gritar, clamar, pedir auxilio, socorro, etc., a grandes voces.—«*Et veeronse todos aabattalla todos juntados et de bon passo et ben acabdillados et todos apar. et seus arcos todos tendidos. et quando aty chegaron. agillaron todos denssun con seu señor. Et ao ferir braadaron et deron tan grandes uoces queos uales rretenjan.*» (Y vieronse todos a la batalla, unidos y a buen paso y bien acaudillados, y todos juntos, y con arcos tendidos. Y cuando



allí llegaron, arremetieron todos juntos con su señor. Y al herir, gritaron y dieron tan grandes voces, que los valles retumbaban).—«...*Et estando as infantas moyto maravilladas de cómo bolia o carneyro et salto fora da caldeyra tornado tã fresco como cordeyro. Et começou de andar loução correndo et trebellando et saltando ahũa partes et a outras. braadando et buscando madre que mamase. cómo se fose nascido poucos dias avia.*» (Y estando las infantas muy maravilladas de como bullía el carnero, saltó éste fuera de la caldera tornado tan fresco como cordero. Y empezó a andar tan lozano, corriendo y brincando y saltando a unas partes y a otras, gritando y buscando madre en que mamar, como si fuese nacido de pocas días). *C. T.*, vol. I y II, p. 195 y 284. Var: BRADAR.

**BRAADO.** s. m. Alarido, vocería de los que rompen la batalla. Grito, clamor.—«*Et el Rey castor depouys que chegou con os seus foy ferir moy ardidament enos troyãos. Et aly oyriades grandes uozes et grandes braados de hũa parte et da outra.*» (Y el rey Cástor después que llegó con los suyos fué herir muy valerosamente en los troyanos. Y allí oíríais grandes voces y grandes alaridos de la una parte y de la otra).—«...*Depouys que estas çen naues foron peçeadas cómo uos ey dito. foron vencidas en tal maneyra que non aujan ja defensson. Ca mayz de sete çentos caudaleyros de boos que en elas andauan eran ja mortos. mayz logo as outras çen naues chegaron suas uelas tendidas armadas de tomar porto. Et aly foron as uozes et os braados moy grandes et todos yan esforçados et moy fardidos.*» (Después que estas cien naves fueron destrazadas como os he dicho, fueron vencidas en tal manera que ya no tenían defensa, porque más de setecientos caballeros de los buenos que en ellas andaban, eran ya muertos. Pero luego las otras cien naves llegaron con sus velas tendidas armadas de tomar puerto. Y allí fueron las grandes voces y alaridos. Y todos iban esforzados y muy valerosos).—«*Dy cruu et sen piedade. nonsseche toma gran doo et grande espanto de aqueles braados que aquelas donas dan. Ca non sey home que delas non ouesse auer piedade.*» (Dí, cruel y sin piedad, ¿no te causan gran dolor y gran espanto aquellos gritos que aquellas señoras dan? Porque no conozco hombre que de ellas no llegase a tener piedad). *C. T.*, vol. I, p. 98, 191 y 343. Var: BRADO.

**BRABÁDEGO.** s. m. Soto que produce varas de castaño, propias para arcos de pipas, tinajas, etc. Suelen cortarse cada cinco años.

**BRABÁDEGO.** Renuevos o retoños numerosos, comúnmente de castaño.

Var: BRABÁDIGO y BRABAL.

**BRABÁDIGO.** V. BRABÁDEGO.

Dous rapaces, non sei onde,  
ben non me podo acordar;

do vento mouro, garridos,  
de tenro corpo ianzal,  
cal dous folientes *brabádigos*  
da terra de Breogán,  
n' un sitio vougo, areoso  
se puxeron a cantar.

PONDAL. *Queixumes dos pinos*, p. 61.

**BRABAL.** V. BRABÁDEGO.

**BRABÚN.** s. m. La zorra. V. RAPOSO.

**BRACADO, DA.** p. p. de *Bracar*.

**BRACAR.** v. n. Gritar, alborotar, dar voces, etc.—«*Mientras estuvo botando estes cálculos, andaba o home ca cabeza baixa, os ollos cravados na terra, o queixo fincado no peito, bracando e falando soito ou trazando rayas no chan ca punta d' unha vara.*» (Mientras estuvo echando estos cálculos, andaba el hombre con la cabeza baja, los ojos fijos en tierra, la barba reclinada sobre el pecho, gritando y hablando solo o trazando rayas en el suelo con la punta de una vara). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 15 v.º

**BRACAR.** Mugir; dar berridos.

**BRACARENSE.** adj. Bracarense. De Braga, natural de la ciudad de Braga.

**BRACEADO.** p. p. de *Bracear*.

**BRACEAGE.** s. f. Braceaje. El trabajo y labor de la moneda.

**BRACEAGE.** Pequeño beneficio que antiguamente se concedía a los operarios de las zecas por su trabajo en la fabricación de la moneda.

**BRACEAR.** v. a. Bracear. Dar a los brazos; mover, agitar los brazos.

**BRACEAR.** Nadar a brazo.

**BRACEAR.** *albeit.* Meter el brazo por el orificio de los bueyes o caballos para desocuparles el intestino.

**BRACEAR.** *náut.* Tirar de las brazas por una u otra banda para situar las vergas en el plano o dirección conveniente, según el ángulo que hayan de formar con la del viento.

**BRACEIRO.** s. m. Bracero. El que da el brazo a otro para que se apoye en él.

**BRACEIRO.** El que da el brazo a una dama.

**BRACEIRO.** El menino que daba el brazo a la Reina.

**BRACEIRO.** Fuerte de brazos, que tiene mucha fuerza en los brazos.

**BRACEIRO.** Jornalero; el que vive del trabajo de sus brazos.

\***BRACELEIRA.** s. f. Arma defensiva de los soldados romanos en la guerra.

**BRACELETE.** s. m. Brazaletes. Ornamento o adorno que se coloca alrededor del brazo.

**BRACELETE.** Armadura de hierro que cubría y defendía el brazo.

**BRACO.** s. m. Braco. El perro de caza de dos narices.

**BRACTEADO, DA.** adj. *bot.* Que tiene brácteas.

**BRÁCTEAS.** s. f. pl. *bot.* Brácteas. Hojas que nacen con la flor de ciertas plantas.

**BRACTEÍFERO, RA.** adj. *bot.* Que tiene brácteas, bracteado.

**BRACTEOLAS.** s. f. *bot.* Bracteolas. Pequeñas brácteas que nacen en la base de cada pedúnculo por debajo de las flores.

**BRADADO, DA.** p. p. de *Bradar*.

**BRADAR.** V. BRAADAR.

**BRADO.** V. BRAADO.

\***BRAFONEIRA.** s. f. Brafonera. Pieza de la armadura que cubría la parte superior del brazo.

\***BRAFONEIRA.** Parte del vestido en forma de faja, que ceñía la parte superior del brazo.

**BRAGA.** s. f. Braga. El pañal de los niños.

**BRAGA.** Grillete. Argolla de hierro que se pone en la pierna a los presos, sujeta por encima con una cadena.

**BRAGA.** *náut.* Cabo de alar cajas, pipas y otros pesos.

**BRAGADA.** s. f. *albeit.* Bragada. La vena de las patas de los caballos por donde se sangran.

**BRAGADA.** V. BRAGALES.

\***BRAGADA.** La parte de las piernas cubierta por las bragas.

**BRAGADO, DA.** adj. Bragado. Que tiene la bragadura de distinto color que el del resto del cuerpo.

**BRAGADO, DA.** fig. Templado, valeroso, forzado. Que tiene energía, carácter y firmeza.

**BRAGADURA.** s. f. Horcajadura, entrepiernas. La parte de entre las piernas de las personas y de los animales.

**BRAGAL.** s. m. Paño ordinario de que se hacían las bragas. Lienzo fuerte y grosero.

**BRAGALES.** s. m. pl. Las huevas de los peces. Var: BRAGADA.

**BRAGAS.** s. f. pl. Bragas. Calzones anchos.

Dis que non poido co as bragas...!,  
non che son o que parezo;  
qu'inda che teño a dentamía  
pra me poner a un enceto.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 20.

**BRAGUEIRO.** s. m. Braguero. Vendaje o aparato destinado a contener una hernia.

**BRAGUEIRO.** *náut.* Cabo de suficiente resistencia con que se vara un buque, pasándolo doble por su popa y virando de él con aparejos dados a cabrestantes en tierra.

**BRAGUEIRO.** *náut.* Cabo que sujeta el timón.

**BRAMA.** s. f. Brama. La época del celo de los venados, ciervos y otros animales salvajes.

**BRAMADEIRO.** s. m. Bramadero. Lugar donde se juntan los venados cuando están en celo.

**BRAMADOR, RA.** adj. Bramador. Que brama.

**BRAMAR.** v. n. Bramar. Dar bramidos.

**BRAMAR.** Estar en celo.

**BRAMAR.** Hablando de los ciervos; gritar.

**BRAMAR.** Hablando de otros animales,



como el león, el tigre, el oso, el toro, etc., rugir, gritar, mugir, etc.

BRAMAR. Refiriéndose a las serpientes, silbar.

BRAMAR. fig. Enojarse, enfurecerse, manifestar la ira con gritos violentos.

BRAMAR. fig. Gritar de dolor, de pasión.

BRAMAR. Retumbar, rugir el viento, el huracán, el mar embravecido. V. BRUAR.

BRAMIDO. s. m. Bramido. Grito de las fieras y animales salvajes.

BRAMIDO. Hablando de las personas, grito de rabia, de cólera, de dolor.

BRAMIDO. Rugido del viento, del mar tempestuoso.

BRAN. Cont. de BERÁN. V.

BRANCA. s. f. Blanca. Antigua moneda que tuvo diferentes valores. — « e parao mjllo teermos e guardarmos cada cousa e parte delo poemas sobre nos por pena e postura e jnteresse mill mrs. de moeda vella vsable que ora corre de tres brancas e hñ cornado cada maravedí que as peytemos por pena e postura se passarmos contrahe que dito he. » (Y para mejor cumplir y guardar cada cosa y parte de ella nos imponemos por pena y postura e intereses, mil maravedís de moneda vieja de la que actualmente circula, de tres blancas y un cornado cada maravedí, que pagaremos por pena y postura si fuésemos contra lo que dicho es). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 152. — « Iten mando por ismolda a os probes taçarados da malataria de santa maria do camiño de pontevedra doçentos pares de brancas da boa e branca moeda e outro tanto aos da de san luis de padron porque todos roguen a deus por min. Iten mando a san bieyto do monte outros doçentos pares de brancas para reparamento da sua ermida do monte. » (Iten maudo de limosna a los pobres lazarados de la leprosería de Santa María del Camino de Pontevedra, doscientos pares de blancas de la buena y blanca moneda, y otro tanto a los de San Luis de Padrón, para que todos rueguen a Dios por mí. Iten mando a San Benito del Monte otros doscientos pares de blancas para reparo de su ermita del Monte). *Testamento de Fernán García Barba de Figueroa*, pub. en la C. D. G. H., p. 29. — « ...cen mill maravedís de moeda branca contando duas brancas vellas en tres novas per mri. (...cien mil maravedís de moneda blanca, contando dos blancas viejas en tres nuevas por maravedí). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 181. — « ...por la mina meitade da vjma do rio... den... cada ano... aa confraria de sant juan... dez e seys mrs. de moneda vella branca en tres dineros... » (...por mi mitad de la viña del Río... den... cada año... a la cofradía de San Juan... diez y seis maravedís de moneda vieja blanca en tres dineros...) VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 202. Var: BLANCA.

BRANCO, CA. adj. Blanco. Del color de la nieve, de la leche, de la cal pura.

BRANCO. Por extensión, el color claro, que se aproxima al blanco, como *viño branco, pan branco*, etc.

BRANCO. Cierta maravedí y dinero que circulaba antiguamente. — « *outrossy confesso que deuo dar a... ffernandez mercader ffillo de diago ffernandez noue centos et .l. moravedís de brancos de dez diñeiros o moravedí. et mando quellos pagen ben et moito assua uoentade... Iten... a esteuo ffernandez mercader XX e dous moravedís brancos et meo.* » (Otro sí, confieso que debo dar a... Fernández, mercader, hijo de Diego Fernández, novecientos cincuenta maravedís de los blancos, de a diez dineros el maravedí, y mando que se los paguen bien y a toda su voluntad... Item... a Esteban Fernández, mercader, veintidós maravedís y medio de los blancos). *Testamento de D. Gil Fernández de Limia*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 413. — « *Et outrosi en feyto da ferrajen q. den por cada ferradura de q. alquer Raçon q. seja doze dineiros. Et dos mulares et de mulos doze dineros. Et de cada caballo grande quinze dineros. Et do asnal un maravedí. Et q. lancen dous crabos por un dino. branco et cinco crabos por dous diñeyros a quen os qser. levar ena mao su á dta pena de tres maravedyses. Et esto aos vesynos.* » (Y otrosí, en cuanto al herraje, que paguen por cada herradura de cualquier clase que sea, doce dineros. Y de los mulares y de mulos, doce dineros. Y de caballo grande, quince dineros. Y del asnal, un maravedí. Y que echen dos clavos por un dinero blanco, y cinco clavos por dos dineros a quien los quisiere llevar en mano, bajo la dicha pena de tres maravedís. Y esto a los vecinos). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 71.

BRANCO, CA. Descolorido, pálido.

BRANCO, CA. Encanecido, canoso.

BRANCO, CA. Que pertenece a la raza blanca.

BRANCO. Espacio libre que se deja en algún escrito.

BRANCO. Plana de un papel en el que no se ha escrito ni impreso nada.

BRANCO. Objeto a que se dirige la puntería en el tiro.

BRANCO. *blas*. Plata. El metal que no se indica, quedando en blanco o liso en el escudo.

\*BRANCO. Barco. — « *Et outrosy ordenamos q. a limpen eno beraao a carnycerya dos osos cada sesta feyra cada q. fezer enxoyto supena de seys mrs. Et q. alimpen os brancos qndo. os mordomos ó no qzeren. facer et comprir.* » (Y otrosí ordenamos que limpien en el verano la carnicería de los huesos cada sábado cuando estuviere el tiempo seco, sopena de seis maravedís. Y que limpien los bancos cuando los mayordomos no lo quisieren hacer y cumplir). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 70.

BRANCO. Dícese del buey que tiene un color claro o blanquecino.

Heiche de dar o boi branco  
E mais a vaca marela  
E mais a filla mais nova  
Para que cases con ela.

C. pop.

Branco da árbore. La parte tierna de los árboles entre la cáscara y la madera. — Branco do ollo. La parte del ojo formada por la porción de la esclerótica que cubre la conjuntiva. — Branco do ovo. La clara. — Flores brancas. El flujo blanco de las mujeres; leucorrea. — Roupa branca. La interior que se hace de lienzo, como son camisas, calzoncillos, enaguas, etc. También la de cama, como sábanas y fundas de almohada, y la de servicio de mesa, como manteles, servilletas y otras.

Loc. *Dar carta branca a alguém*: concederle la más amplia libertad para proceder en algún asunto o negocio; autorizarlo para hacer todo lo que le plazca. — *Deixar a un en branco*: engañarlo, frustrarle las esperanzas. — *Deixar un branco*: dejar un espacio sin escribir. — *De punto en branco*: de pies a cabeza. — *En branco*: no escrito ni impreso. — *Facer do branco negro*: tergiversar las cosas. — *Ficar en branco*: quedar con las esperanzas perdidas, no conseguir lo que se pretendía. — *Firma en branco*: la que se echa en un papel en blanco. — *Libro en branco*: libro que tiene todas sus hojas en blanco. — *Passar a noite en branco*: no dormir absolutamente nada. — *Poner os ollos en branco*: mirar para el cielo; volver los ojos del revés debido a algún accidente o convulsión.

BRANCURA. s. f. Blancura. Blancor, calidad de blanco.

BRANCURA. La ropa blanca interior y de cama, como camisas, sábanas, etc.

BRANDAL. s. m. *úaut*. Brandal. Cabo de proporcionado grueso con que se sujeta un mastelero a la mesa de guarnición de su respectivo palo en ayuda de sus obenques.

BRANDAMENTE. adv. m. Blandamente. De modo blando, con blandura; suavemente, mansamente.

BRANDADO, DA. p. p. de *Brandar*.

BRANDAR. v. n. Gritar, dar gritos.

BRANDEADO, DA. p. p. de *Brandear*.

BRANDEAR. v. n. Blandear. Aflojar, ceder, moverse una cosa.

...brandea ó norte ás ponlas  
xentís dos ameneiros...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 151.

BRANDEAR. fig. Mover el cuerpo con gracia y gentileza.

Cal graciosa brandeas  
o teu corpo lixeiro,  
si bailas nos estrados  
c' aquel galán soberbo...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 151.



Meniña, rapaza nova,  
ou rosa de Corcoesto,  
que te brandeas con gracia  
ós doces sopros do vento:

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 88.

**BRANDENTE**, s. m. y f. Blandiente. Lo que se mueve trémulo de una parte a otra, lo que se blande.

**BRANDENTE**, Abundante, bien surtido, de lo que hay mucho y muy variado.

**BRANDIDO**, DA, p. p. de *Brandir*.

**BRANDIDO**, DA, adj. Abundante de todo. — «*D' unhas noutras foi chegando a hora do xantar, ao cal ningún dos ali presentes lle iba xa poñendo mala cara. Non estamos agora de chola para ir describindo punto por punto a vaxilla da mesa, nin os manteses, nin as viandas, nin as cirimonias, nin as demais cousas tocantes ao convite. A mesa foi moy chea e brandida; e nada faltou ali de canto poidese cobizar o máis asixente e descontentadizo en materia de guisos e piperetes.*» (De unas en otras, fué aproximándose la hora de comer, a lo cual, ninguno de los allí presentes le iba ya poniendo mala cara. No estamos ahora de calma para ir describiendo punto por punto la vajilla de mesa, ni los manteles, ni las viandas, ni las ceremonias, ni las demás cosas tocantes al convite. La mesa estaba muy llena y abundante, y nada faltó allí de cuanto pudiese codiciar el más exigente y descontentadizo en materia de guisos y manjares delicados). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 21.

¡Coitada! ¡qué festa brandida perdeche!...  
Cantáras, bebéras, dormíras; y así  
n' un feixe miráras relar xuntamente  
mociños e vellos d' aquí par' ali.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 192, 3.<sup>a</sup> edic.

**BRANDIMENTO**, s. m. Blandimiento. La acción de blandir.

**BRANDIR**, v. a. Blandir. Mover una cosa con movimiento vibratorio, como la espada, lanza, etc.

**BRANDIR**, fig. Hacer caer sobre, amenazar.

**BRANDIR**, v. n. Vibrar, oscilar, balancear.

**BRANDO**, DA, adj. Blando. Lo tierno y suave al tacto. V. MOL.

Morrer en brando leito  
entre molentes brandas,...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 19.

—¡Valor! qu' anqu' eres como branda cera,  
aquí en perigro estamos,...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 141, 2.<sup>a</sup> edic.

**BRANDO**, DA, Sereno, suave, manso.

Que o mar deixoute olvidada  
e longe de ti correron  
as brandas augas que traen  
de prantas cen semilleiros.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 128, 1.<sup>a</sup> edic.

**BRANDO**, DA, Hablando del aire y del calor, dulce, suave, benigno, que sopla con poca fuerza, que no es sofocante.

**BRANDO**, DA, Refiriéndose al sonido, a la música o a la poesía, que es suave, sonoro, melodioso, agradable al oído, que no es fuerte ni duro.

Aló nas tardes serenas,  
aló nas tardes caladas,  
fánsse mais duras as penas  
que nas brandas alboradas.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 128, 3.<sup>a</sup> edic.

**BRANDO**, DA, Refiriéndose al paso, desencansado, pausado, lento.

**BRANDO**, DA, Tratándose de una enfermedad o de un dolor, que molesta poco, que no produce gran malestar.

**BRANDO**, DA, Hablando de la apariencia o semblante, agradable, bondadoso.

**BRANDO**, DA, Afectuoso, bondadoso, amable, afable.— «*En esta parte diz daires que ditis fuj cauleyro muy rico et muy brando et muy sesudo.*» (En esta parte dice Dares que Dictis fué caballero muy rico, muy bueno y muy prudente). C. T., vol. II, p. 149.

**BRANDO**, DA, Que carece de energía, de carácter, de actividad.

**BRANDÓN**, s. m. Blandón. Hacha de cera de un solo pábilo.

**BRANDURA**, s. f. Blandura. Cualidad de lo blando, suave al tacto.

**BRANDURA**, Hablando del tiempo, temperatura, etc., suavidad.

**BRANDURA**, Dulzura, afabilidad, bondad.

\***BRANQUA**, Por **BRANCA**. V. en su primera acep.— «...d' oje este día endiante para todo senpre vendía e vendeu e daua e dou en vendida a os ditos sres. dean personas e cabidoo da dita sua iglesia e para ela para in perpetuum as sobredilas ymagees e cruz e angeles con todas suas guarniçoos por precio e contia de cem mill mrs. de moeda branca contando duas branquas vellas ou tres nouas por mri...» (...desde hoy en este día en adelante para siempre jamás, vendía y vendió y daba y dió en venta a los dichos señores Deán, personas y cabildo de la dicha su iglesia y para ella perpetuamente, las sobredichas imágenes, cruz y ángeles con todas sus guarniciones por precio y cuantía de cien mil maravedís de moneda blanca, contando dos blancas viejas o tres nuevas por maravedí...) C. T., vol. II, p. 91.

**BRANQUEADO**, DA, p. p. de *Branquear*.  
**BRANQUEADOR**, RA, s. m. Blanqueador. El que blanquea.

**BRANQUEADURA**, s. f. Blanqueadura.

La acción de blanquear. Var: **BRANQUEAMENTO**.

**BRANQUEAMENTO**, s. m. Blanqueamiento, blanqueo. V. **BRANQUEADURA**.

**BRANQUEAR**, v. a. Blanquear. Poner blanca una cosa.

**BRANQUEAR**, Dar color blanco.

**BRANQUEAR**, Cubrir con polvo blanco.

**BRANQUEAR**, Dar brillo a los metales, limpiarlos, lustrarlos.

**BRANQUEAR**, v. n. Mostrar alguna cosa la blancura que tiene en sí.

**BRANQUEAR**, fig. Encanecer, irse poniendo blancos los cabellos: envejecer.

Var: **ABRANCAZAR**.

**BRANQUEJADO**, DA, p. p. de *Branquejar*.

**BRANQUEJAR**, v. n. Blanquear. Mostrar alguna cosa su blancura, como p. e. la nieve en las montañas.

**BRANQUEJAR**, Aparecer blanco, comenzar a hacerse blanco.

Var: **ALBEAR** en su primera acep., **ALBEIGAR**, **ALBBIRAR** en su segunda acep., **ALBEJAR** y **BRANQUEAR** en su quinta acep.

**BRANQUETA**, s. f. Blanqueta. Tejido ordinario de lana de color blanco.

**BRANQUIA**, s. f. Branquia. Órgano respiratorio de los peces.

**BRANQUIAL**, s. m. Branquial. Que se refiere a las branquias.

**BRANQUIFERO**, RA, adj. Branquífero. Que tiene branquias.

**BRANQUIMIENTO**, s. m. Blanquimiento. La acción de blanquear las monedas antes de acuñarlas.

**BRANQUIMIENTO**, Cocimiento de agua con rasuras y sal, o con agua fuerte, para limpiar y sacar el color al oro, plata y otros metales. Úsase de este vocablo en orfebrería.

\***BRANQUO**, Por **BRANCO** en todas sus acep.— «*outrosy que conprou et pagou o dito juan fernandez eno primeiro camyño que foy aas galeas de ueneja que estauan en mogia, tres damasquitus uns branquos et hun preto...*» (Otrosoí, que compró y pagó el dicho Juan Fernández en el primer viaje que hizo a las galeras de Venecia que estaban en Mugia, tres damasquinos, unos blancos y uno negro...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VII, p. 106. — «*It. hua taboa vella que foy de branquo... It. hua mesa et huun branquo.*» (Iten, una tabla vieja que fué de un banco... Iten, una mesa y un banco). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 343.

**BRANA**, s. f. Prado con agua perenne: pasto de verano que por lo común está en la falda de algún montecillo en donde hay agua y prado: cualquier prado para pasto donde hay agua o humedad, aunque no haya monte.

**BRANA**, Terreno bajo que por el invierno se cubre totalmente de agua.

**BRANA**, Terreno pantanoso en que puede



pastar ganado. Lo mismo que **BOEDO** en su primera acep.

Var: **BRAÑAL**.

**BRAÑA**. Broza que se extrae de ella.

**BRAÑAL**. V. **BRAÑA** en sus dos primeras acep.

**BRAÑAS**. s. f. pl. Los brañales de mucha extensión.

**BRAÑEGO**, GA. s. m. y f. En la comarca de Mondoñedo, llámase así al campesino montañés.

**BRAO**. Cont. de **BERAO**. V.

— Gaiteiriño da aldeia,  
¿Ti que fás por o brao?  
— Coller a gaita ao lombo,  
Virapao, virapao.

Pop.

**BRAQUIAL**. adj. Braquial. Perteneciente al brazo.

**BRAQUICÉFALO**, LA. adj. Braquicéfalo. Que tiene el cráneo redondo.

**BRAQUIGRAFÍA**. s. f. Braquigrafía. Arte de escribir por abreviaturas.

**BRASA**. s. f. Brasa. El carbón encendido.

Loc. *Estar sobre brasas*: estar muy inquieto por recelo o temor.—*Estar como unha brasa*: dicese de la persona que está muy colorada o encendida efecto de vergüenza, rubor, cólera, etc.

**BRASEIRO**. s. m. Braserero. Utensilio de metal en que se hace lumbre para calentarse.

**BRASIL**. s. m. Brasil. Madera muy pesada, de color encendido, que sirve para teñir.

**BRASIL**. Colorete que usaban las mujeres.

**BRASIL**. Color hecho de astillas de brasil, goma arábiga y alcohol, muy usado en pintura.

**BRASILEIRO**, RA. s. m. y f. y adj. Brasileño. El natural del Brasil; perteneciente al Brasil.

**BRASILETE**. s. m. Brasilete. Madera de la especie del Brasil, pero no tan fina ni tan viva.

\***BRASMADO**, DA. adj. Reprimido, reconvenido, acusado; motejado, censurado, vituperado.—*Demays eu quero que ande seguro qualquer que amña corte veer quer seia neyço ou de maõ rrecado o messajeyro. Et se deus quiser nunca serey brasmado destes feytos taes. Et non quera por mill marcos douro que estes messajeyros entroya rreçebessen dano nen quesse fizesse y tal folia.*» (Yo quiero además, que esté seguro cualquiera que a mi Corte viniere, aunque sea necio, peligroso o mensajero. Y si Dios quiere, nunca será censurado de estos tales hechos. Y ni por mil marcos de oro quisiera que estos mensajeros recibiesen daño en Troya ni que aquí se cometiese tal locura). *C. T.*, vol. I, p. 177. Var: \***PRASMADO**.

\***BRASMO**. s. m. Plasma. Piedra preciosa de hermoso color verde porraceo.—*Et estauan en ela doze pedras preçiosas escollytas de que aescritura fala. que son*

*mays fremosas et mays preçadas que as outras todas. Et os nomes delas son estes. Carbuncolo. Sardis. Cafl. Amatista. Berilo. Topas. Crisolitos. Esmeralda. Brasmo. Robj. Calcedonia. Xpistal.*» (Y estaban en ella doce piedras preciosas escogidas de que la escritura habla, que son más hermosas y más preciadas que las otras todas. Y los nombres de ellas son estos: carbunco, sardio, zafiro, amatista, berilo, topacio, crisolito, esmeralda, plasma, rubí, calcedonia y cristal). *C. T.*, vol. I, p. 925.

**BRASÓN**. s. m. Blason. El conocimiento de todo lo que se refiere a las armerías. Ciencia de las armas e insignias de nobleza. Todo lo que compone el escudo de armas.

**BRASÓN**. fig. Honor, honra, gloria.

Var: **BLASÓN**.

**BRASONADO**, DA. p. p. de *Brasonar*.

**BRASONADOR**, RA. adj. Blasonador. Que blasona, que se jacta de algo. Var: **BLASONADOR**.

**BRASONAR**. v. a. Blasonar. Disponer un escudo de armas conforme a las reglas de la ciencia heráldica.

**BRASONAR**. Hacer ostentación de alguna cosa con alabanza propia.

**BRASONAR**. Hablar con jactancia, con soberbia.

Var: **BLASONAR**.

**BRAU**. Cont. de **BERAU**. V.

Unha garrida nai virtuosa,  
filla obedente, leyal esposa,  
tiña n' o colo con tenro amor  
o pequeniño tan feticceiro,  
cal é a lua polo Xaneiro,  
como n' o brau se mostra o sol.

**LAMAS CARVAJAL**. *Espiñas, follas e frores*, p. 83.

**BRAVAMENTE**. adv. m. Bravamente. Con bravura; con valentía, valerosamente.—*«mays troilo quando ueu que asi era çercado que se todos juntauã en derredor del. meiteu maõ aespada et ferio ocaualo das esporas et fuj ferir en eles tã brauament. que matou deles muytos et outros derribou et outros chagou a morte.»* (Pero Troilo cuando se vió así cercado y que todos se juntaban a su alrededor, metió mano a la espada e hirió de espuelas al caballo, y fué a herir en ellos tan valerosamente que mató a muchos de ellos, a otros derribó y a otros hirió de muerte). *C. T.*, vol. II, p. 92.

**BRAVAMENTE**. Cruelmente, terriblemente, atrocemente; con fiereza.

**BRAVATA**. s. f. Bravata. Fanfarronada, baladronada.

**BRAVATA**. Palabra o acción con que se pretende intimidar a alguno.

**BRAVATEADO**, p. p. de *Bravatear*.

**BRAVATEAR**. v. n. Bravear. Echar bravatas.

**BRAVATEIRO**, RA. s. m. y f. Bravatero. El que echa bravatas; fanfarrón.

**BRAVEZA**. s. f. Braveza. Valor, coraje, ánimo, esfuerzo.

\***BRAVEZA**. Valentía, hazaña.—*«Et ali rreçebeu troilos tantas feridas despadas et de lanças et tanto se defendeu et tã carament uendeu sua morte. que ome naçido êno mundo nunca ueu hã cauleyro. que fezese taes brauezas nã tã asenalados golpes por sua mão cõmo troilos fezo aquel dia mays todo esto nã lle tijna prol atantos erã contra el.»* (Y allí recibió Troilo tantas heridas de espadas y de lanzas, y tanto se defendió, y tan caramente vendió su muerte, que hombre nacido en el mundo nunca vió un caballero que hiciese tales valentías ni tan señalados golpes por su mano como Troilo hizo aquel día. Pero nada de esto le valió: tantos eran contra él). *C. T.*, vol. II, p. 92.

**BRAVEZA**. Ferocidad, furor, furia, cólera.

**BRAVEZA**. Impetuosidad: vehemencia.

**BRAVEZA**. El ímpetu de los elementos, como del mar embravecido, de la tempestad, etc.—*«Eno tempo et êna sazon quando pares tomou aelena enos quinze dias primeyros seus yrmãos dela elRey castor et elRey polus entraron sobre mar porlle acorrer. mays enforte ponto sse alongaron de aquel porto en que entraron. Ca tan toste quesse ende partiron et perderon aterra de vista leuantousse hã gran tormenta et fezo hun tal uento tres dias que non foy naue que de aquela uez ousasse entrar en porto nen seyr del cõ braueza do mar.»* (Y en el tiempo y sazón en que Paris tomó a Elena, en los primeros quince días, los hermanos de ella, el rey Cástor y el rey Pólux, entraron en el mar para socorrerla, pero en mal hora se alejaron de aquel puerto en que entraron, porque tan pronto como de allí partieron y perdieron de vista la tierra se levantó tan gran tormenta e hizo un viento tal durante tres días que no hubo nave que de aquella vez se atreviese a entrar en puerto ni salir de él con la braveza del mar).—*«Da gran coyta que aquela noyte sofreron os da oste por la braueza do tempo.»* (Del gran daño que aquella noche sufrieron los de la huete por la braveza del tiempo). *C. T.*, vol. I, p. 148 y 279.

**BRAVEZA**. Aspereza.

**BRAVIO**, VÍA. adj. Bravío. Feroz, salvaje, indómito. Dicese generalmente de los animales.

**BRAVIO**, VÍA. Hablando de las tierras, áspero, estéril, inculto, agreste.

Cando os duros machados  
feren os altos pinos  
e caen con estrondo  
no chan de Bergantiños,  
non caen, non, en vano,  
cal gigantes erguidos,  
sin gloria e sin renome  
nos seus eidos bravios.

**PONDAL**. *Queixumes dos Pinos*, p. 188.

**BRAVÍO**, VÍA. Refiriéndose a las personas, rústico, grosero, toaco.

**BRAVIO**, VÍA. Dicese de lo que sabe o huele al monte.



**BRAVO, VA.** adj. Bravo. Valiente, esforzado, valeroso, intrépido.

**BRAVO, VA.** Feroz, salvaje, fiero, cruel.

**BRAVO, VA.** Colérico, irritado, exasperado, enfurecido.—«*Poys que polo arrazon de antenor ouuo entendida foy moy brauo et moy saúdo porquella tangia aquela demanda.*» (Después que Peleo escuchó el discurso de Antenor, púsose muy colérico y enfurecido porque le traía aquella embajada). *C. T.*, vol. I, p. 114.

**BRAVO, VA.** Fiero; de aspecto, de semblante duro.—«*Achiles foy moyto aposto et moy fremoso en face et ouuo os peylos fortes et grosos et anchos. et ouuo os ossos grossos et grandes et moy complidos. et os ollos del eran blancos et cheos de ardimento. Et auja os cabelos crespos et rruujos et assua cara era senpre leda. Pero que era braua aos imijgos.*» (Aquiles fué muy apuesto y muy hermoso de faz, y tuvo los pechos fuertes y gruesos y anchos; y tuvo los huesos gruesos y grandes y muy cumplidos; y sus ojos eran blancos y llenos de ardimento; y tenía los cabellos crespos y rubios y su cara estaba siempre alegre, pero fiera para los enemigos). *C. T.*, vol. I, p. 151.

**BRAVO, VA.** Aspero, duro de palabra.—«*Et foron ael rrey et deserollo et pesouille moyto co elles. et sajo aelles. et falou lles moy brauo de sua palabra.*» (Y fueron al rey y se lo contaron, lo que le contrarió mucho, y dirigiéndose a ellos les habló con aspereza). *C. T.*, vol. II, p. 275.

**BRAVO, VA.** De carácter duro, rebelde.

**BRAVO, VA.** Fanfarrón, valentón.

**BRAVO, VA.** Hablando de una lucha, aspero, duro, reñido, sangriento, en que se hace una gran carnicería.—«*Et aly sse uolueron as azes todas. et começousse hun torneio tan mão et tan brauo et tan forte. et tan sen piedade que en pouca de ora foron y despedaçados mayns de vijnte mill escudos. et outros tantos elmos et outros tantos caualos de gran preço. de que os señores cayan mortos enos praços.*» (Y allí se encontraron todos los escuadrones, y dió principio una lucha tan mala, tan sangrienta y tan dura y tan cruel, que en pocas horas fueron despedaçados más de veinte mil escudos, y otros tantos yelmos, y otros tantos caballos excelentes de los que los señores caían muertos por los campos). *C. T.*, vol. I, p. 256.

**BRAVO, VA.** Refiriéndose a los terrenos, silvestre, salvaje, duro, fragoso, bravío, escarpado.

**BRAVO, VA.** Hablando de los animales, significa fiero, feroz, salvaje.

**BRAVO, VA.** Tratándose del mar o de las ondas es lo mismo que alborotado, embravecido, tormentoso.—«*Ca o mar foy tan brauo et tan perigooso que en aqueles tres dias nunca amanssou nen quedou aquela tormenta.*» (Porque el mar estaba tan embravecido y tan peligroso, que en aquellos tres días no calmó ni cesó aquella tormenta). *C. T.*, vol. I, p. 148.

**BRAVO, VA.** Dícese de la costa, punta o

playa inabordable o en que rompe el mar con furia.

**BRAVO, VA.** Suntuoso, magnífico, soberbio.

**BRAVO, VA.** Bueno, excelente, perfecto, extraordinario.

**BRAVO, VA.** s. m. y f. Un valiente, un hombre de valor.

**Boi bravo.** El toro de las dehesas.—*Mal bravo.* El garrotillo, la pústula maligna (nacida) y otras enfermedades.—*Porco bravo.* El jabalí.

¡BRAVO! Interj. con que se aplaude.

**BRAVOSIDADE.** s. f. Bravosidad. La cualidad de ser bravo, de condición fiera, áspera.

**BRAVÚ.** s. m. Olor a bravo, a bravío.

**BRAVÚ.** Olor que despiden algunos animales salvajes, especialmente el zorro, y también el de ciertos peces al salir del mar.

**BRAVÚ.** El sabor a bravo que se nota en algunos animales.

**BRAVURA.** s. f. Bravura. La cualidad de ser bravo.

**BRAVURA.** Valor guerrero, coraje, valentía, denuedo, intrepidez: proeza, ardimiento, bizarría.

**BRAVURA.** Hecho valeroso, proeza, hazaña; heroicidad.—«*Et quando ueu que eytor andaua fazendo aquelas brauuras que oconto conta. fereu ocaualo das esporas et fojo ferir en trauesso.*» (Y cuando vió que Héctor andaba haciendo aquellas proezas que la historia cuenta, metió espuelas al caballo y fué a herirlo de través). *C. T.*, vol. I, p. 260.

**BRAVURA.** méd. Sarpullido, erupción, granitos y ronchas que salen en la piel. Lo mismo que BROULLA.

**BRAZA.** s. f. Braza. Medida de longitud así llamada porque se toma con los dos brazos extendidos, desde el extremo de un pulgar a otro. Equivale a dos varas, pero varía algo según los países, y aún en algunas comarcas. En nuestras aldeas usase para medir las obras de cantero, la longitud de los adibales, etc.—«*Aqui mandou fazer iuan de celis e su muger duas braças de parede.*» (Juan de Celis y su mujer, hicieron construir aquí dos brazas de pared).—«*Aqui mandou fazer jose codina una braça de parede por a anima de sua muller.*» (José Codina mandó edificar aquí una braza de pared por el alma de su mujer).—«*Aqui fizo bastolame trigo duas braças de parade.*» (Aquí hizo Bartolomé Trigo dos brazas de pared). VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 159, 160 y 161.

**BRAZA.** En la marina, tiene de longitud seis pies de Burgos y sirve de medida en todos los usos de la maniobra y pilotage, siendo entre éstos uno el de averiguar la profundidad del agua.

**BRAZA.** Var. de \*BARAZA.

**BRAZADA.** s. f. Brazada. La porción de cosas que los brazos pueden abarcar, contener y llevar.

**BRAZADA.** Movimiento que se hace con

los brazos extendiéndolos, levantándolos o bajándolos sucesivamente.

**BRAZADA.** Movimiento de los brazos al nadar.

**BRAZADO.** s. m. Brazado. Brazada; lo que se puede abarcar y llevar con los brazos de una vez.

**BRAZADO.** Haz de cosas. V. FEIXE.

\***BRAZADO.** Braza de pared.—«*Aqui mando fazer joan farina un brazado.*» (Aquí mandó Juan Farina construir una braza). VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 161.

**BRAZAL.** adj. Brazal. De brazos, que pertenece a los brazos.

**BRAZAL.** s. m. La pieza de armadura que defendía el brazo.—«*Et neutelamos fereu elRej serpedom porto escudo so o braçal. en gisa queo fendeu. mayns aloriga era moy boa et nõ na rronpeu.*» (Y Neoptolemo hirió al rey Sarpedón por el escudo, debajo del brazal, hendiéndoselo, pero la loriga era muy buena y no se la rompió).—«*Despois desto en braçou hũ escudo branco como hũa neu. Et todo ourelado de rrubjs et desmeraldas fremosas et claras et de grã prez. mais abroca era douro. Et os braçaes erã douro fres et cõ pedras preciosas.*» (Después de esto abrazó un escudo blanco como una nieve todo orlado de rubís y de esmeraldas hermosas y claras y de gran valor, pero el brocal era de oro. Y los brazaes eran de orofrés y con piedras preciosas). *C. T.*, vol. II, p. 11 y 132.

**BRAZO.** s. f. Brazo. Miembro del cuerpo desde el hombro hasta el extremo de la mano.

**BRAZO.** anat. Región del miembro anterior del cuerpo que tiene por base el húmero.

**BRAZO.** zool. Patas delanteras en los cuadrúpedos.

**BRAZO.** Tentáculo, como brazo de polipo.

**BRAZO.** náut. Cada una de las partes del ancla desde la cruz a la uña.

**BRAZO.** Todo lo que afecta la forma de brazo, como cadeira de brazos, os brazos da cruz, etc.

**BRAZO.** mec. Cada una de las mitades de la barra horizontal de las balanzas.

**BRAZO.** La rama de un árbol.

**BRAZO.** fig. Fuerza, valor guerrero, como o brazo victorioso.

**BRAZO.** Poder, poderío, p. e. *todo está baixo o brazo de Deus; en todo se ve o brazo da Providencia.*

**BRAZO.** El que obra, en oposición al que concibe, v. g. *eu son quen pensa e ti o brazo que executa.*

**BRAZO.** Persona que trabaja, como dar, restar brazos á agricultura.

**BRAZO.** Amor, unión, v. g. *fugir en brazos do seu amante, hachar a felicidade nos seus braços.*

**BRAZO.** Sueño, p. e. *repousar en braços do sono, de Morfeo.*

**BRAZO da nobreza.** El cuerpo de la nobleza, representada en Cortes por sus apoderados.—**BRAZO de mar.** Estrecho o



## BRE

canal largo que entra en la tierra y tiene movimiento de flujo y reflujo.—Brazo de río. Una de las corrientes de un río.—Brazo do povo. La clase trabajadora.—Brazo eclesiástico. El estado o cuerpo de los diputados que representaban la voz del clero en las Cortes o juntas del reino.—Brazo seglar. La autoridad temporal que se ejerce por los Tribunales y magistrados civiles.—Os tres brazos do reino. Clero, nobleza y pueblo, o sea, Prelados, Grandes y ciudades.

Loc. A brazo aberto: a manteniendo.—A brazo partido: desesperadamente, con todas sus fuerzas.—A brazos: con los brazos solamente.—A forza de brazos: con mucho trabajo, con muchos trabajadores.—Arrincar a un dos brazos da morte: salvarle la vida estando a punto de perecer, arrancarlo de la muerte.—Botarse nos brazos de un: entregarse a él, abrazar su partido.—Brazo a brazo: mano a mano, cuerpo a cuerpo, con iguales armas.—C-os brazos abertos: con agrado y amor, con alegría; en éxtasis.—C-os brazos partidos: rendido, fatigado por exceso de trabajo.—Dar o brazo: ofrecer el brazo a alguno.—De brazos cruzados: sin hacer nada, impenible, quieto, indeciso.—En brazos: en el regazo; entre los brazos, con los brazos.—Estender o brazo a alguém: ayudarlo, socorrerlo, favorecerlo; sacarlo de un apuro, de un compromiso, etc.—Ir de brazo: ir cogidos del brazo.—O brazo direito de alguém: su auxiliar más poderoso.—Recibir a un c-os brazos abertos: agasajarlo, obsequiarlo.—Ter brazo de ferro: muy fuerte y vigoroso.—Traer un brazo ao colo: llevarlo en cabestrillo.

BREA. s. f. El jugo resinoso del pino; resina.

BREA. Brea. Betún artificial compuesto de sebo, pez, resina y otros ingredientes, que se emplea para hacer impermeables los costados de las embarcaciones, la jarcia, lona, paños, etc. Var: BREU.

BREA. En Mondariz y sus cercanías, llámase así al camino real.

BREA. Capuana. Somanta, paliza, zurra. Var: BREGA en su segunda acep.

BREDO, DA. p. p. de Bregar.

BREAR. v. a. Embrear. Untar, cubrir con brea.

BREAR. Maltratar a uno gravemente de obra, castigarlo a palos; darle una soberana paliza.

BREBAGE. s. m. Brebaje. Bebida compuesta de ingredientes desagradables al paladar. V. \*BEVERAGEN.

BRECA. zool. Breca. Pez de mar parecido al ollomol, pero se diferencia de éste en que tiene el hocico más agudo, el lomo purpúreo, el vientre blanquizco y las aletas azuladas. Lo mismo que ABRETÁN; ABROTA, y ABROTA en su segunda acep.

BRECA. Herida, brecha, abertura. Abonada por Pintos.

BRECA. med. Calambre. Contracción espasmódica y dolorosa de ciertos músculos.

## BRE

BRECADO. p. p. de Bregar.

BRECAR. v. n. Mugir, dar mugidos los bueyes o vacas.

BRECHA. s. f. Brecha. Abertura hecha en alguna pared, edificio, cerco, cerradura, etc.

BRECHA. mil. Abertura hecha en los muros de una plaza sitiada.

BRECHA. Herida grande.

BRECHA. fig. Impresión que la persuasión ajena o algún sentimiento propio producen en el ánimo.

Loc. Abrir brecha: derribar a cañonazos algún trozo de muro en una plaza fuerte, castillo, etc., para poder dar el asalto.—Bater en brecha: disparar de cerca con la artillería gruesa para abrir brecha en la muralla o derribar alguna de sus partes.—Estar sempre na brecha: estar en un constante estado de lucha y de actividad sostenida.—Subir á brecha: asaltar la plaza por el muro derribado.

BREDO. s. m. bot. Bledo. Planta anual comestible, de hojas aovadas, de un verde oscuro; y flores muy pequeñas y amontonadas formando racimos. Var: BELDRO en su primera acep.

BREGA. s. f. Brega. Lucha, pelea, riña, pendencia. Var: BRIGA.

BREGA. V. BREA en su cuarta acep.

BREGADO. p. p. de Bregar.

BREGAR. v. n. Bregar. Luchar, pelear; reñir: forcejear.

BREGAR. fig. Luchar con los riesgos y dificultades de la vida.

Var: BRIGAR.

BREGOLAS. adj. Dícese del que es muy descuidado en el vestir; desaliñado.

BREIJA. s. f. Cascada. V. ABANQUEIRO.

BREJO. s. m. Tierra húmeda, pantanosa.

BREMAR. v. n. Estar impaciente, intranquilo, desasosegado, temeroso.—«O.P. Abade expuxolles o estado do país; como todos estaban bremando por acabar cos seus asobulladores; que había xente decidida e disposta á todo, porque taes como estaban as cousas non se podía vivir... ¡Qué alegrón non che recibín eu —decía Domingos— cando che me deron o recado! Mesmo estou bremando por vel-o! (El Padre Abad les expuso el estado del país, como todos estaban impacientes por acabar con sus opresores, que había gente decidida y dispuesta para todo, porque tal como estaban las cosas, era imposible vivir... ¡Qué satisfacción no recibí yo—decía Domingo—cuando me dieron el recado! Estoy lleno de impaciencia por verlo! LÓPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre, fol. 4 v.º y 5.

BRENCELLO. adj. Variedad de cierta uva negra.

BREÑA. s. f. Breña. Tierra quebrada y poblada de maleza.

BREÑA. Espesura de la floresta y selva.

BREÑOSO, SA. adj. Breñoso. Que está lleno de breñas.

BRETAÑA. s. f. Bretaña. Tejido fino, de lino, llamado así por fabricarse en la Bretaña.

## BRE

345

BRÉTEMA. s. f. Niebla húmeda, bruma.

O gilgazo calou... Ja non cediño a brétema craca co o seu canto; nin ledo ja o sol madrega tanto e láyase o pinal cal un meniño.

SOMOZA. A memoria do autor do «Desconsolo».

Morreu Tassará!; o eco pavoroso as brétemas zachou d' o horizonte.

ANÓN. Poetas, p. 112.

Aló entre a espesa brétema  
Vejo vir un bergantín,  
¿Tracá ao meu queridoño  
Pra unirse por sempre a mín?

C. pop.

Var: BRÉTOMA. Lo mismo que NÉVOA, NEVOIRO, NEVUEIRO y NIVUEIRO. V. MERA y MERADA.

BRÉTOMA. V. BRÉTEMA.

Río Langüelle, río Langüelle,  
ben se ve q' es da montaña;  
ou feo fillo das brétemas  
e das uces desleiradas.

Ja chegaron os días  
q' os bardos anunciaran,  
d' as gandras largacias,  
as brétemas escuras s' alongaran.

PONDAL. \* \* \*

BRETÓN. V. BERTÓN.

BRETUMOSO, SA. adj. Brumoso, nebuloso.

Os arrebatados ventos  
do mes bretumoso e frío,  
de Janeiro, entre vos fangan  
dando doentes suspiros:...

PONDAL. Queixumes dos Pinos, p. 95.

BREU. V. BREA en su segunda acep.—«...que eles non eran tiudos a tal alcauala de navios que eles fezesen i labrasen por seus jornaas por quanto algunos mareantes pescadores querian facer seus navios... et lles dauan seu breu et Rezina cravos et madeyra... nunca seer costume enna dita uilla de os taes carpenteiros dos ditos navios pagaren a tal alcauala dos navios, pinaças et batees que faziam... nen da madeira et clauaçõ et breu que puyran enos taes navios et pinaças que asy fazian, por quanto as personas que uendían a tal madeira i cravaçõ et breu pagauan a noso señor el Rey et a seus aRendadores sua alcauala...» (...que ellos no estaban obligados a pagar semejante alcabala por las naves que ellos construyesen y labrasen a su cuenta por quanto algunos marineros pescadores querían construir sus embarcaciones... y les daban su brea, resina, clavos y madera... nunca haber sido costume en dicha villa de pagar los tales carpinteros de dichas embarcaciones, la alcabala de las mismas, ni de las pinazas y bateles que construfan... ni de la madera, clavazón y brea que emplearan en las tales naves y pina-



zas que así construyan, por cuanto las personas que vendían la tal madera, clavazón y brea, pagaban a nuestro señor el Rey y a sus arrendatarios su alcabala... LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 211.

BREVA. s. f. Variedad de un higo negro, grande y sustancioso, que madura a fines del verano.

BREVE. s. m. Breve. Buleto concedido por el Papa.

BREVE. *mús.* Nota que vale dos compases.

BREVE. adj. Breve, de corta extensión; de poca duración, que dura poco; rápido; pequeño, de escasas dimensiones.

BREVE. Que se expresa brevemente; que se pronuncia rápidamente; sucinto, resumido, lacónico.

Loc. *A breve distancia*: a corta distancia, cerca.—*En breve*: con rapidez, luego, pronto, dentro de poco tiempo.—*En breves palabras*: con pocas palabras.

BREVEAMENTE. adv. m. Brevemente. Con brevedad, a prisa, en poco tiempo.

BREVIARIO. s. m. Breviario. El libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año.—«*et mandamos a a dicta nosa Capella todos et qualesquer Ornamentos Eclesiasticos que nos teneremos a o tempo de noso finamento assi de prata ouro et Libros como de panos, casulas, et qualesquer outros Ornamentos Eclesiasticos pertenecentes en qualquer maneira a os officios Eclesiasticos et de qualquer pano et feizon que sejan en especial o nosso breviario grande...*» (Y mandamos a la dicha nuestra capilla todos y cualesquier ornamentos eclesiásticos que Nos tuviéremos al tiempo de nuestro fallecimiento, así de plata, oro y libros, como de paños, casullas y cualesquier otros ornamentos eclesiásticos pertenecientes en cualquier manera a los officios eclesiásticos, y de cualquier paño y hechura que sean, en especial el nuestro breviario grande...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 92 de los ap. Var: \*BRIVIARIO.

BREVIARIO. Resumen de una obra, compendio, epítome.

BREVIARIO. En tipografía, carácter de letra muy pequeña con la que se componen e imprimen los breviarios.

BREVIATURA. V. ABBREVIATURA.

BREVIDADE. s. f. Brevedad. Corta duración o extensión de alguna cosa.

BREVIDADE. Concisión.

BREVIDADE. Rapidez, prisa.

BREXO. s. m. Carnero pequeño.

BRIAL. s. f. Brial. Rico vestido de seda u otra tela de que usaban las mujeres. Bajaba hasta los pies y se ataba a la cintura.

Postes, filha, en o baylar,  
e rompestes hi o brial,  
pays o namorado y vem...  
E trompestes hi o brial  
que sezeistes ao meu pesar;  
poyl-o cervo hi vem...

PERO MEOGO. C. V., núm. 796.

\*BRIAL. *mil.* Parte de la cota de armas desde la cintura a la rodilla.

BRIBÓN, NA. s. m. y f. Bribón. Pícaro, malo, ruín. Var: BIRBÓN.

BRIDA. s. f. Brida. Las riendas sujetas al freno del caballo. Suele llamarse también así, al freno con riendas largas, y aun al conjunto de freno, riendas y correaje para la cabeza del caballo. Var: \*BRÍO.

BRIDADO, DA. p. p. de *Bridar*.

BRIDAR. v. a. Embridar. Poner la brida a un caballo.

BRIGA. V. BREGA en su primera acep.

BRIGADA. s. f. *mil.* Brigada. Cuerpo de tropas cuyo mando corresponde a un Brigadier.

BRIGADIER. s. m. *mil.* Brigadier. General de Brigada. El Oficial General que manda una brigada. Es el empleo inmediato superior al de Coronel.

BRIGANTINO, NA. adj. y s. m. y f. Que tiene relación con Brigancia, que es la ciudad de la Coruña. El natural de Brigancia: coruñés.

BRIGAR. V. BREGAR.

BRIGUEIRO. s. m. *agric.* Cada una de las cuatro barretas dentadas con que se sujeta el yugo al pescuezo de los bueyes por medio del *pear*.

BRILADOR. V. BRILLADOR.

Pálidos ollos do nocturno manto,  
estrelas *briladoras*,  
mudos testigos de amorosas ansias,  
que, sin rival no ceo,  
a frente alzades nun altivo cume  
da aboveda esprendente.

VAAMONDE (Florencio). *Mágoas*, p. 9.

BRILAR. V. BRILLAR.

Unha tarde alá en Castilla  
*brilaba* o sol cal de cote  
n' aqueles desertos *brila*:

Sempre un ¡ay! prañideiro, unha duda,  
un deseyo, unha angustia, un delor...  
é unhas veces a estrela que *brila*,  
e ontras tantas un rayo de sol;...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 158 y 171, 2.<sup>a</sup> edic.

O sol para todos *brila*,  
Senón pra min que escucece:  
Triste coitada de min  
Que ata o sol me aborrece.

C. pop.

BRILLA. s. f. Ingle. Más usado en pl.  
BRILLADO. p. p. de *Brillar*.  
BRILLADOR, RA. adj. *poét.* Brillador. Lo que brilla.

¡Ay, miña pequeniñal  
¡Qué ollos bonitos té! ¡Qué *brilladores*!

PASTOR DÍAZ. *A Alborada*.

...Cacches, o sembrante  
non volto a terra, non;  
mais a donde sublime

natura o levantou;  
na man iada apreixando  
o ferro *brillador*;...

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 180.

Var: BRILADOR.

BRILLANTE. p. a. de *Brillar*. Brillante. Lo que brilla; resplandeciente.

BRILLANTE. s. m. Brillante. Diamante tallado en facetas.

BRILLANTE. adj. Notable, admirable, ilustre.

BRILLANTE. Suntuoso, magnífico, espléndido, lucido.

BRILLANTE. Vivo. Que hiere viva y agradablemente los sentidos o el espíritu; lleno de bellas imágenes, como la música, la poesía, el estilo, etc.

BRILLANTE. Atrayente, seductor, como las esperanzas, las promesas, etc.

BRILLANTEMENTE. adv. m. Brillantemente. De una manera brillante; con brillo.

BRILLANTEZ. Lo mismo que BRILLO.

BRILLANTINA. s. f. *com.* Brillantina. Especie de aceite para dar brillo al pelo y a la barba.

BRILLAR. v. n. Brillar. Resplandecer, despedir rayos de luz. Reflejar, reverberar.

BRILLAR. Atraer la vista por el brillo de los colores, de la belleza, del fausto, del esplendor.

BRILLAR. fam. Distinguirse, lucir, sobresalir en talento, en prendas, etc.

Var: BRILAR.

BRILLAS. s. m. pl. Las ingles.

BRILLO. s. m. Brillo. Luz viva, resplendor.

BRILLO. fig. Suntuosidad, magnificencia: gloria, celebridad.

Lo mismo que BRILLANTEZ.

BRINCA. s. f. Cierta anzuelo pequeño.  
BRINCADEIRA. s. f. Broma; diversión; holganza.

BRINCADEIRO, RA. adj. Brincador. Que brinca, que salta, saltador.

Rampe o dia feiriceira  
y-o ventño *brincadeiro*  
funga xa no piñeiral.

LAGO GONZÁLEZ. *Alborada*.

Var: BRINCADOR.

BRINCADO. p. p. de *Brincar*.

BRINCADOR, RA. adj. Brincador. Que brinca, que salta. Var: BRINCADEIRO, BRINCALLÓN y BRINCÓN.

BRINCALLÓN. V. BRINCADOR.

—Non fujás, *brincallonas* meniñas,  
que non hay para que se asustar;...

N' esa fala mimosa  
que remeda a cantar d' os ruiseñores,  
o murmurar do *brincallón* regueiro,  
o lânguido suspiro louniñeiro  
do vento rebuldón bicando as frores...

ARÓN. *Poestas*, p. 93 y 127.

BRINCÓN, NA. V. BRINCADOR.



**BRINCAR.** v. n. Brincar. Dar brincos, dar saltos, saltar.

Aló no medio do mar  
Vin brincar unha sardina;  
Mariñeirños de Sada,  
Ide largar a traña.

C. pop.

**BRINCAR.** Divertirse, jugar.  
**BRINCAR.** Adornar con brincos.

**BRINCO.** s. m. Brinco. Salto. Acción de levantar los pies del suelo con ligereza.

**BRINCO.** Alhaja, joya; dije.

**BRINCO.** El pendiente formado por un aro y un adorno colgante.

**BRINDADO.** p. p. de *Brindar*.

**BRINDAR.** v. a. Brindar. Presentar, ofrecer, dar.

**BRINDAR.** v. n. Beber a la salud de alguno.

**BRINDO.** s. m. Brindis. La acción de beber a la salud de alguno; cantidad de vino que se bebe a la salud de otro.

**BRINGAS.** s. f. pl. Cada una de las varas que atraviesa las costillas de las cestas.

**BRINGUELO, LA.** adj. Dícese de la persona fina, delgada, esbelta.

Queren que queira un toupiço  
con cara e corpo de cepo,  
y eu busco moza galana  
e de corpiño *bringuelo*.

**LEIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 7.

**BRÍO.** s. m. Brío. Pujanza, fuerza.

**BRÍO.** Esfuerzo, espíritu, resolución, valor, coraje, bravura.—«*Et os que víñr non poderon enviaron seus poderes et suas compañas en maneyra que os huus veeron aquí por conquerer aquesta uila et os outros por defender. et deles veeron y por gañar prez et bondade et outros por mostrar seu gran brío et seu gran poder.*» (Y los que no pudieron venir enviaron sus poderes y sus gentes, de manera, que los unos vinieron aquí por conquistar esta ciudad y los otros por defenderla. Y de ellos vinieron aquí por ganar prez y reputación y los otros por mostrar su gran valor y su gran poderío). *C. T.*, vol. II, p. 52.

\***BRÍO.** Nobleza; honor; belleza; distinción; aristocracia; liberalidad, generosidad. Sentimiento elevado de la propia dignidad.

Acabada ffermosura,  
esmerado sseñorío,  
gentylesa e alto *brío*  
me foy demostrar ventura;  
dona de noble figura,  
estremada en seu fallar,  
esta quis Deus estremar  
e conplir de grant cordura.

**ALVAREZ DE VILLASANDINO.** *C. de Baena*, p. 23.

**BRÍO.** El ardor, el fuego del caballo.

\***BRÍO.** V. BRIDA.

**BRIOL.** s. m. *naut.* Briol. Uno de los cabos con que se cargan las velas para aferrarlas después con más facilidad.

**BRIÓN.** s. m. *bot.* El musgo que nace en la corteza de los árboles. V. *MACHIRENTA*.

**BRIOSAMENTE.** adv. m. Briosamente. Con grandes bríos.

**BRIOSO, SA.** adj. Briosos. Que tiene brío.

**BRIOSO, SA.** Delicado sobre punto de honor.

Vi estas donas e donselas  
todas de amor falando;  
mas a mais fermosa delas  
vy poderosa en cordura  
*briossa* en honestidade;  
muy grant ha en verdade  
que non vy tal fermosura.

Poderoso  
amor *brioso*,  
non querás que tanta seia  
miña grant cuyta sobeia,  
por que eu nombrar non oso.

**ALVAREZ DE VILLASANDINO.** *C. de Baena*, p. 22 y 24.

**BRIOSO, SA.** Ufano; lozano, gentil, hermoso, etc.

As froles do meu amigo  
*briosas* vam no navyo;  
e vam-s' as frores  
d' aqui bem com meus amores!  
As frores do meu amado  
*briosas* vam no barco:  
e vam-s' as frores  
d' aqui bem com meus amores.

**PAYO GÓMEZ CHARINO.** *C. V.*, núm. 401.

**BRIOSO, SA.** Soberbio, orgulloso, vanidoso.

**BRIOSO, SA.** Valiente.

**BRIOSO.** Dícese del caballo fogoso, impetuoso.

**BRIS.** V. BRISA.

**BRISA.** s. f. Brisa. Viento general del oriente, que reina constantemente en la zona tórrida, y en las partes de las templadas inmediatas a ella. Nombre que también se da al viento del oriente en los mares de Europa, en contraposición del que se denomina *vendaval*.

**BRISA.** Viento suave y regular que se siente a la orilla del mar.

**BRISA.** En general, todo viento que sopla suavemente.

Var: BRIS. V. GRIS.

**BRISCA.** s. f. Cierta juego de naipes. Var: BRISCA.

\***BRITADO, DA.** p. p. de *\*Britar*.

\***BRITADO.** adj. Roto, quebrado, partido, hecho pedazos.—«*...et foronisse ferir enos escudos tan durament. que as lanças foron britadas.*» (...y se fueron herir en los escudos tan duramente, que las lanzas saltaron hechas pedazos.)—«*Et de cómo ambos era ardidos et orgullosos foro se ferir tā brauament das lanças enos escudos. que logo os escudos foro britados en pezas.*» (Y como ambos eran valientes y ligeros se arremetieron tan fieramente con las

lanzas que pronto los escudos fueron hechos piezas). *C. T.*, vol. I y II, p. 258 y 144.—«*It. huas greenllas britadas.*» (Item, unas parrillas rotas). *El ajuar de un menestral compostelano en el siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 342.—«*iten outros dous candieiros de laton que son britados et vellos.*» (Item, otros dos candeleros de latón que están rotos y viejos). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo XI, p. 85 de los ap.

\***BRITADO.** Dislocado, descoyuntado, desencajado, fracturado, roto.—«*Et deyfebus seu fillo fezo hũa esporoada entre os gregos. en que ouuo britadas muytas cabeças. et falsados muytos escudos preçados. et muytos caudeyros fora das selas mortos et mal chagados.*» (Y Deifobo, su hijo, hizo una espolonada entre los griegos, en la que hubo muchas cabezas fracturadas, y atravesados muchos buenos escudos, y muchos caballeros caídos de las sillas, muertos o mal heridos). *C. T.*, vol. II, p. 11.

\***BRITAMENTO.** s. m. La acción y efecto de *\*britar*.

**BRITÁNICO, CA.** adj. Británico. Lo que pertenece a la Gran Bretaña. Inglés.

\***BRITAR.** v. a. Quebrar, romper, partir, hacer pedazos.

\***BRITAR.** Fracturar, dislocar, descoyuntar, desencajar, despedazar.—«*Et nõ nos ameaçou muyto. Mais logo fuj ahũ deles. Et doulle hũa tal punada quelle britou oso do pesçoço. Et dou cõ el morto en terra a seus pees.*» (Y no los amenazó mucho. Pero luego se fué a uno de ellos y le dió tal puñetazo que le descoyuntó el hueso del pescuezo y dió con él muerto en tierra a sus pies). *C. T.*, vol. II, p. 261.

\***BRITAR.** Infringir, quebrantar, romper, perturbar; faltar a lo estipulado.—«*et quĩn quer que a iste prazo queyra pasar para britallo ista peea de suso dũa peyte. et o prazo remana firme.*» (Y quien pretenda ir contra este contrato para infringirlo, pague esta susodicha pena, y el pacto permanezca firme).—«*Et se por ventura for oque eu creo que nunca séera se Deus quiser que nõ eu nõ home por mĩ njn departe extranea que contra esta mjna dõaçõ e contra esta mjna carta quiser vtr pola britar queu de dõõn coraçõ. fiz fazer seja maldito atroena VIj gearaçõ. e áavõz do Rey peyte quatro vezes dobrada aherdade. eao Moesteyro peytea dobrada. e esta mja dõaçõ e esta mina carta de todo entõdo permaesca firme e ensua reuor.*» (Y si por ventura sucediere—lo que yo creo que no sucederá nunca, Dios mediante—, que ni yo ni nadie por mí, ni por parte extraña, contra esta mi donación y contra esta mi escritura quisiera venir para quebrantarla, pues yo la hice de muy buen corazón, sea maldito hasta la séptima generación, y al fisco Real pague la hacienda cuatro veces dobrada, y al monasterio, páguela dobrada. Y esta mi donación y esta mi escritura, en todo



y por todo, permanezca firme y en toda su fuerza). MARTÍNEZ SALAZAR. *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, p. 45 y 66.—«por morte destas uozes sobre ditas a uos deste moesteiro receba esa herdade en paz sen ocuno enbargamento e sen nello contradizemento, e quen este plazo britar peyte aa outra parte c. soldos e o plazo mana sempre en sua reuor.» (Y al fallecimiento de estos sucesores sobredichos, el derecho de este monasterio reciba esa hacienda en paz sin ningún obstáculo ni contradicción. Y quien este pacto infringiere, pague a la otra parte cien sueldos, y el pacto quede siempre en toda su fuerza). *Foro otorgado por el monasterio de San Martín de Santiago a favor de Domingo Eanes, clérigo de Gomariz*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 18.

\*BRITAR. Tal vez signifique merodear, robar, saltar.

Pero Coelho é deytado  
da terra pellos meirinhos,  
porque britou os caminos;  
mays de seu padr' ey gram doo,  
non ha mais d' um fiho soo.  
e ficou d' elle lançado.

JUAN FERNÁNDEZ DE ARDELEIRO. *C. V.*, núm. 985.

\*BRIVIA. V. BIBLIA.—«iten outro lybro da esplançon da briuya sobre lo genysy.» (Iten otro libro de la interpretación de la biblia sobre el génesis). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 88 de los ap.

\*BRIVIARIO. V. BREVIARIO en su primera acep.—«Iten mando que asenten o meu briujario de pergamino que eu fize escriuir et aluniar de leteras douro...» (Iten mando que asienten mi breviario de pergamino que yo hice escribir e iluminar con letras de oro...)—«iten huun briuiario que foy de afonso martis thesoureiro.» (Iten un breviario que fué del tesorero Alfonso Martínez). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 347, y tom. XI, p. 89 de los ap.

BRIXEIRA. s. f. Cada una de las piezas agujereadas por donde entra el eje que sujeta la viga del lagar.

BRIXIDOR. s. m. Grujidor. Instrumento metálico, dentado, de que usan los vidrieros para rozar e igualar los bordes de los vidrios.

BRIZADO, DA. adj. Cansado, estropeado, rendido de tanto andar o trabajar.

\*BRIZAR. V. ARROLAR en su primera acep.

BRIZO, ZA. adj. Lozano, verde, frondoso.

Cendales a nebra mesta  
de cando en veces che presta  
pra que te conserves briza,  
y-ó abandonad-a tua cresta  
nos toxos s'esgarrapiza.

NORIEGA.

BRIZO. s. m. *bot.* Planta perteneciente a la familia de las umbelíferas, parecida al berro; flor amarilla o blanca, tallo hueco: crece a las márgenes de la corriente que inunda el suelo de las gavias. Por el verano sirve de pasto al ganado. Pondal la describe así: «Especie de menta acuática, que vegeta casi sumergida en las aguas de los pequeños riachuelos de la comarca de Bergantiños. Es muy aromática, y despidе un olor agradable cuanto penetrante.»

\*BRIZO. V. BERCE en su primera acep.

BROA. s. f. Borona. El pan de maíz.

Dalle que che digo  
que a festa vai boa,  
faílle figa a a broa  
que hoje comes trigo.

ALBERTO CAMINO. *A Bédrica*.

Baixo o brazo fahendoso  
leva unha bisarria vella  
toda chea de ferruxe;  
e entre o peito e a espalda  
un par de cuncas de caldo  
de fabas e de patacas,  
e un anaco de broa  
e unha ferrada de auga  
(porque o viño está muy caro  
e non se chega inda á caña).

*A Ruada*, ms. anóm.

Var: BORÓA.

BROCA. s. f. Broca. Instrumento para abrir agujeros circulares. En algunas comarcas es lo mismo que BARBIQUÍ. V.

\*BROCA. s. f. Broca. La parte saliente que, formando a manera de embudo o de punta, se destacaba en el centro del escudo.—«Et leixousse yr ael moy sañado et alcou aespada et foyle dar tan gran ferida por cima do escudo que a broca et os cranos lle derribou et un canto do escudo logo foy en terra.» (Y fuese contra él muy colérico, y alzando la espada le dió una tan gran herida por sobre el escudo, que le derribó la broca y los clavos y un canto del escudo se fué a tierra.—«Despois desto en braçou hã escudo branco como hãa neve. Et todo ourelado de rrubijs et desmeraldas fremosas et claras et de grã prez. mais a broca era douro.» (Después de esto embrazó un escudo blanco como una nieve. Y todo orlado de rubíes y de esmeraldas hermosas y claras y de gran prez, pero la broca era de oro). *C. T.*, vol. I y II, p. 284 y 132.

BROCA. adj. Dícese de la vaca que tiene las astas inclinadas hacia delante, según Valladares.

BROCADILLO. s. m. Brocadillo. Especie de tela de seda y oro de inferior calidad y más ligera que el brocado de tres altos.

BROCADO. s. m. Brocado. Tela de seda tejida con oro y plata de varias clases, representando flores, figuras y otros dibujos en colores.

BROCADO, DA. adj. Bordado a manera del tejido de brocado.

BROCAL. s. m. Brocal. Guarnición de acero en el borde del escudo.—«Et tragia cõ siyo grandes compañías et ben gornidas et ben armados de boas lorigas et de boos elmos et descudos pintados cõ brocaes douro ta apostament que marauilla era.» (Y traía consigo grandes compañías bien provistas y bien armadas de buenas lorigas y de buenos yelmos, y escudos pintados con brocales de oro tan apuestamente que era una maravilla). *C. T.*, vol. II, p. 11.

BROCATTEL. s. m. Brocatel. Tejido de seda y plata: tela imitando al brocado.

BROCHA. s. f. Brocha. Escobilla de cerda que, sujeta de un palo largo, usan los albañiles para blanquear de cal las paredes.

BROCHA. Pincel grande, de cerda, que emplean los pintores.

BROCHA. Tachuela grande que se usa para clavar la suela a la madera de los zuecos con el objeto de evitar que dicho calzado se gaste por la planta. Con el mismo fin, y el de procurar el no resbalar, se clavan en las plantas de las zuecas, zapatones, etc. Hay dos clases de brochas: unas, de cabeza redonda, y otras, de las llamadas «de ala de mosca».

BROCHA. V. ALPARAGATA en su segunda acep.

BROCHA. Broche. Cierre metálico con que se sujetan las pastas de los libros.

BROCHA. Conjunto de dos piezas de metal, de las cuales una prende en la otra. Úsanse para abrochar ciertas prendas de vestir.—«o ano de XXVIII a quinze de março o dito thesoureiro et con el esteuoo fernandes vicario tomaron duas brochas de prata para hua cruz grande que fazia o cabidoo ano XXXIII a onze de março o vicario afonso fernandes et o thesoureiro esteuoo fernandes tomaron a gomes coton tres brochas de prata que andauan enas capas as quaes foron para apostar os bordos.» (El año de veintiocho, a quince de Marzo, el dicho tesorero, y con él Esteban Fernández, vicario, tomaron dos broches de plata para una cruz grande que hacía el cabildo. El año treinta y tres, a once de Marzo, el vicario Alfonso Fernández y el tesorero Esteban Fernández, tomaron a Gómez Coton tres broches de plata que pertenecían a las capas, las cuales fueron para arreglar los bordones). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo XI, p. 92 de los ap.

BROCHA. Pieza de la armadura con que se apretaban al cuerpo las diferentes partes de ella, y se juntaban por los bordes.

BROCHADO, DA. adj. Que tiene brochas o broches.

BROCHE. s. m. Broche. Alfiler, corchete, clavillo; alhaja de que usan las mujeres para abrochar por delante la parte alta del vestido, y también como simple adorno.

BROCHO. s. m. Capullo. El botón de una flor.



BROCO. cont. de BRÓCOLO. V.

BRÓCOLO. s. m. bot. Brócoli. Especie de coliflor.

BROCOS. adj. Dícese de los ojos que son grandes y salientes como los de los bueyes.

BRODIO. s. m. Bodrio. Caldo con sopas que se daba a los pobres en las porterías de los conventos.

BRODIO. La comida espesa, mal aderezada e indigesta.

BROEIRO. s. m. El hombre grueso y de figura ordinaria.

BROEIRO, RA. adj. Que come mucha broma.

BROEIRO, RA. Comilón, glotón. Var: BRUEIRO.

BROMA. s. f. náut. Broma. Especie de caracol de figura cilíndrica y serpenteada, el cual horada y penetra las maderas en tanto grado, que muchas veces inutiliza los fondos de las embarcaciones.

BROMA. Insecto que roe la madera.

BROMATOLOGÍA. s. f. Bromatología. Tratado de los alimentos.

BROMO. s. m. quím. Bromo. Cuerpo simple que se obtiene de las aguas del mar.

BROMOFORMO. s. m. quím. Líquido oleaginoso e inflamable.

BROMURO. s. m. Bromuro. Sal compuesta de bromo y un radical.

BRONCE. s. m. Bronce. Aleación de cobre y estaño, a la cual a veces se mezcla zinc o plomo.

BRONCE. Por extensión, la obra de arte en bronce.

BRONCE. poét. La trompeta, el clarín; el cañón de artillería; la campana.

BRONCEADO, DA. p. p. de Broncear.

BRONCEADO, DA. adj. Bronceado. De color del bronce.

BRONCEAR. v. a. Broncear. Dar color de bronce.

BRONCERÍA. s. f. Broncería. El conjunto de piezas de bronce. El arte de broncear.

\*BRONCHA. s. f. Broche.—«*iten hua broncha de plata vella con pedros vellas... iten quoreenta et sete capas de personas et coengos que andan ena pricisión et en estas capas andan oytro bronchas de prata en elas cosidas, et hua pedra vermella et outra engastoadada en prata...* (Iten un broche de plata, viejo, con piedras viejas... Iten cuarenta y siete capas de personas y canónigos, de las procesiones, y en estas capas hay cosidos ocho broches de plata y una piedra bermeja y otra engastada en plata). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 82 y 86 de los ap. V. BROCHA en su quinta y sexta acep.

BRONCISTA. s. m. Broncista. El artista que trabaja en bronce.

\*BRONIDO. V. Bruñido.—«*Ca aly comegou acreçer estraya batalla et y foron falssados tantos escudos et quebrantadas tantas lanças. et tantas lorigas moy fortes et moy preçadas rronpudas et tantos et*

*mos bronidos falssados. et tantas espadas quebradas et tantas cabeças fendudas que hũa gran maravilla seria de contar.»* (Porque allí empezó a crecer extraña batalla, y fueron atravesados tantos escudos, y quebradas tantas lanzas, y tantas lorigas muy fuertes y de gran valor rotas, y tantos yelmos bruñidos traspasados, y tantas espadas hechas pedazos, y tantas cabezas hendidas, que gran maravilla sería el contarlo).—«*Outro dia de manaa. pois que as tregoas seyron. foro todos muy bê armados. et leuauã todos en suas lanças pendêes laurados a seus sinaes. et uestiã suas lorigas moy boas et muy brancas et muy lauadas et en laçaua seus elmos be bronidos.»* (Al otro día muy temprano, después de terminadas las treguas, se presentaron todos bien armados, y llevaban todos en sus lanzas banderas bordadas, con sus divisas, y vestían sus lorigas muy buenas, muy blancas y muy limpias, y enlazaban sus yelmos bien bruñidos). C. T., vol. I y II, p. 231 y 35.

\*BRONIR. V. BRUÑIR.

BRONQUIAL. adj. Bronquial. Que pertenece a los bronquios.

BRONQUIOS. s. m. anat. Bronquios. Conductos por los cuales el aire se introduce en los pulmones.

BRONQUITE. s. f. anat. Bronquitis. Inflamación de la membrana mucosa que cubre los bronquios.

BRONCO, CA. adj. Bronco. Tosco, áspero, escabroso, sin desbastar.

BRONCO, CA. fig. Rudo, grosero, ineducado.

BRONCO, CA. más. Desafinado, desentonado. Dícese de la voz y de los instrumentos que tienen sonido desagradable y áspero.

BROQUEL. s. m. Broquel. Parte de la armadura defensiva.

BROQUEL. Escudo pequeño hecho de madera y cubierto de piel preparada o de encerado con guarnición de hierro. También los había de acero y de hierro, sin cubierta, para defender el cuerpo de los golpes del adversario.

BROQUEL. fig. Defensa, protección, amparo.

BROQUELAR. V. ABROQUELAR.

BROQUELEIRO. s. m. Broquelero. Soldado armado de broquel.

BROSA. s. f. Hacha. V. MACHADO.

BROSA. V. ARUME.

BROSEADO, DA. p. p. de Brosear.

BROSEAR. v. a. Hachear. Desbastar, labrar con el hacha.

BROSLADO. V. BORDADO.

BROSLADOR. V. BORDADOR.

BROSLADURA. V. BORDADURA.

Panos de gran onestade  
aquesta señor vestya,  
orlado en cortessya,  
aforrados en bondade.  
Brosaduras de beldade  
non avyen otra labor,

sy non canto Dens é amor  
obtraron con lealtade.

ALVAREZ DE VILLASANDINO. *C. de Bae-na*, p. 23.

BROSLAR. V. BORDAR en su primera acep.

BROTADO, DA. p. p. de Brotar.

BROTAMENTO. s. m. La acción de brotar. Germinación.

BROTAR. v. n. Brotar. Echar las plantas o los árboles las hojas, flores o renuevos; germinar.

BROTAR. Nacer la yerba en los campos, salir la planta del suelo, echar la tierra plantas, flores, etc.

BROTAR. Salir, surgir, manar, como el agua de la fuente.

BROTAR. Salir, manifestarse en el cuerpo, como los granos, las viruelas, etc.

BROTAR. Producir, criar.

BROTAR. fig. Empezar a excitarse las pasiones.

BROULLA. s. f. Grano, divieso. Var: BRAVURA en su cuarta acep.

BROULLA. Nudo, verruga de los troncos de los árboles.

BROULLA. Botón, broche.

BROULLADA. s. f. Comida espesa, tosca, mala e indigesta.

BROULLADA. Reunión de mucha gente.

BROULLÓN. s. m. Cierta ave acuática.

BROZA. s. f. Broza. Los despojos de las plantas y de los árboles.

BROZA. La madera de los montes y de los campos.

BROZA. tip. Cepillo para limpiar los moldes después de hecha la impresión.

\*BRU. V. BRUNO.—«*Sabede que poligena era grande et de bon tallo et auja os cabe. los bruus et moy longos et os ollos verdes et as sobrencellas delgadas et en arqueadas.*» (Sabed que Policena era alta y de buen tallo y tenía los cabellos negros y muy largos, y los ojos verdes y las cejas delgadas y arqueadas). C. T., vol. I, p. 161.

BRUADO. p. p. de Bruar.

BRUAR. v. n. Rugir las fieras, como el león y otras.

BRUAR. Bramar, mugir el toro y otros animales.

Nena que levas o gando,  
Lévame o meu becerriño;  
Queda no coste bruando  
Pola uní, que é pequeniño.

C. pop.

BRUAR. fig. Gritar de pasión, de entusiasmo, de alegría, de cólera, de rabia; manifestar la ira con gritos violentos.

—Que viva o señor Abá!  
—Ju-ju-juí... Marijuuina!  
—Viva Andeiro! —Viva Ióás!  
—Viva en! — así bruaban  
que era cousa de pastar.

ALBERTO CAMINO. *A foliada de San Joan.*



—¡Porr! ¡Quén m' a empata, carau!—  
decía Alberte, *bruando*.  
Eu contesteille roncando,  
poñendo a geito o meu pau,  
e sómonos achegando.

ANÓN. *Poestas*, p. 72.

BRUAR. Según Leiras Pulpeiro, zumbar; roncarse; arrullar.

BRUAR. Rugir el mar embravecido, el río; el viento, el huracán, la tempestad.

Vería de esa altura teu mar de azul e prata  
que desde a nobre Asturias a o libre Portugal  
pol-a rachada costa *bruando* se dilata;  
vería o sacro Pindo e a grande catarata  
que o Ézaro gomita d' un alto penedal.

ANÓN. *Poestas*, p. 46.

¡Non sallades, mariñeiros,  
que *brua* o mar na Burela!  
¡Mariñeiros, non sallades,  
que os marzaliños arrecian!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*,  
p. 38.

A lua no travesío  
parece unha fouce d' ouro  
que roxa sangue luxou;  
e ali abaixo *brua* o río,  
brincando de louro en louro,  
que nunca tanto *brua*.

JOSÉ MARÍA GIL. *A cita*.

Nin as noites de tormenta,  
negrizas e tempestosas,  
en que os vendabales *bruan*  
dos outeiros nas revoltas;...

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 84.

BRUAR. Por extensión y figuradamente dicese de los ruidos de los árboles y bosques, como pinares, robledas, etc., al ser combatidos por el viento.

BRUCO. s. m. *zool.* Brugo. Gusano o gorgojo de los guisantes, arvejas, lentejas y otras diferentes semillas leguminosas.

BRUCO. Pulgón, gorgojo; toda clase de insectos que destruyen los granos y semillas.

Var: BRUGO.

BRUGO. V. BRUCO.

BRUGUEIRO. s. m. Pequeño almiar hecho de cañas de maíz. V. MEDOTE.

BRUIDO. s. m. El mugido del toro y de otros animales. Var: BRÚO.

BRÚJULA. V. BÚSOLA.

BRULLO. s. m. La ropa de los recién nacidos.

BRULLÓN, s. m. Canastilla para un recién nacido.

BRULOTE. s. m. *náut.* Brulote. Embarcación dispuesta con diversas materias combustibles e inflamables, para darles fuego cuando conviene, e incendiar las escuadras o buques enemigos.

BRUMA. V. ARUMB.

BRUMA. V. BRÉTEMA.

BRUMA. s. f. fig. Bruma. Sombra, oscuridad, incertidumbre.

BRUME. s. m. Pus. Materia purulenta de las heridas o llagas.

BRUNIDO, DA. p. p. de *Brunir*.

BRUNIDO, DA. adj. Bruñado. Pulido, lustroso, brillante.—«*et elles andauan en seus caualos de arabia moy boos et moy preçados et tragian todos elmos de pauja moy brunidos.*» (Y andaban en sus caballos de Arabia muy preciosos y muy buenos, y todos traían yelmos de Pavia muy bruñidos). *C. T.*, vol. II, p. 83.

Var: \*BRONIDO.

BRUNIDOR. s. m. Bruñidor. Instrumento para bruñir.

BRUNIDOR, RA. adj. Que bruñe.

BRUNIDURA. s. f. Bruñidura. La acción y efecto de bruñir.

BRUNIR. v. a. Bruñir. Pulir, lustrar, alisar, dar brillo a algunas cosas, como a los metales, piedras, maderas, etc. Var: \*BRONIR.

BRUNO, NA. adj. Bruno. Moreno, oscuro, negro. Var: \*BRU.

BRUÑEIRO. V. ABRUÑEIRO.

BRUÑO. V. ABRUÑO.

BRÚO. V. BRUIDO.

BRUSCA. s. f. Brusco. Arbusto silvestre, especie de brezo, que produce unas semillas parecidas a cerezas.

BRUSCAMENTE. adv. m. Bruscamente. De una manera brusca; ásperamente; groseramente, rudamente.

BRUSCAMENTE. Inopinadamente, repentinamente.

BRUSCO, CA. adj. Brusco. Rápido y rudo; tosco, rústico, áspero; mal educado.

BRUSCO, CA. De mal semblante, enojado, malhumorado.—«*Ay troia maldita en que hurgollo et en que alegría te eu uj. et todo este rreyno. Ca en todo el no acharia hū ome triste nē coytdo nē despagado desi nē coytdador nē brusco nē sen prazer.*» (¡Ay, Troya maldita, qué orgullosa y qué alegre yo te he visto y a todo este reino, porque en todo él no se encontraría un hombre triste ni afligido ni disgustado de sí, ni caviloso ni brusco ni desanimado!) *C. T.*, vol. II, p. 163.

BRUSCO, CA. Áspero, desabrido, como el tiempo, etc.

BRUTAL. adj. Brutal. Que imita, que se parece a los brutos; que participa de la naturaleza o del instinto de los brutos.

BRUTAL. Grosero, violento, rudo, rústico, mal educado, inculto, incivil.

Var: ABRUTADO.

BRUTALIDADE. s. f. Brutalidad. Cualidad de ser brutal.

BRUTALIDADE. Ferocidad, bestialidad, violencia.

BRUTALIDADE. Acción brutal.

Var: BRUTEZA.

BRUTALMENTE. adv. m. Brutalmente. De un modo brutal. Var: ABRUTADAMENTE, A BRUTAS y BRUTAMENTE.

BRUTAMENTE. V. BRUTALMENTE.

BRUTEZA. V. BRUTALIDADE.

BRUTO. s. m. Bruto. Animal irracional. Comúnmente se dice de los cuadrúpedos.

BRUTO, TA. adj. La persona necia, sin cultura, sin educación, grosera.

BRUTO, TA. La persona tosca, ruda, rústica, torpe.

BRUTO, TA. Dicese de las cosas muy materiales y sin pulimento.

BRUTO, TA. Que tiene grandes fuerzas. Loc. *En bruto*: sin labrar, sin pulir, sin pulimentar. — *Forza bruta*: gran fuerza. — *Peso bruto*: por su peso, peso sin rebajar la tara.

BRUXA. s. f. Bruja. Mujer que, según las creencias populares, tiene pacto con el diablo, de donde se sigue el poder hacer hechizos, adivinar lo futuro, volar de noche a juntarse con otras en sus conventículos, etc., todo para engañar y explotar en su propio beneficio la ignorancia y preocupaciones del vulgo.

Se foi por ser *bruxa*  
que chupaba os nenos  
ou por antaruxa  
que beixaba ao demo.

P. SARNIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

V. MEIGA.

BRUXA. La mujer fea, vieja y chupada. BRUXARIA. s. f. Brujería. La superstición y engaños en que se ejercitan las brujas.

BRUXARIA. Hecho maravilloso.

V. MEIGUERÍA.

BRUXO. s. m. Brujo. El hombre que, según el vulgo, tiene poder igual al de la bruja. Adivino. V. MEIGO.

BRUXULEADO, DA. p. p. de *Bruxulear*.

BRUXULEAR. v. a. Brujulear. En el juego de naipes es descubrir poco a poco las cartas para conocer de que palo son las rayas o pintas.

BRUXULEAR. Adivinar, acechar, descubrir por indicios y conjeturas algún suceso o negocio que se está tratando.

BRUYAR. V. ARRUBAR.

\*BRUYO. V. BRUIDO.—«*Et começarõ acavar a terra cõ os pees. como he natura dos touros. Et encheron todo ocampo et oçirco de chamas de fogo. Et derõ grandes bruyos.*» (Y comenzaron a escarbar la tierra con los pies, como por naturaleza hacen los toros; y llenaron todo el campo y el circo de llamas de fuego: y dieron grandes mugidos). *C. T.*, vol. II, p. 278.

BRUZOS (DE). loc. adv. De bruces. De hocicos, boca abajo, de boca abajo.

Veredes como se botan  
todas as vellas de bruzos  
para davos moitos bicos,  
por pés, por peinas e muslos.

Un labrador que foi sargento, a os soldados do novo alistamento. Anóm.

O pescador desde longe  
con doce e secreto afán,  
de bruzos sobre da proa  
os está vendo branquear.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 25.



**BUC**

Loc. *Caer de bruzos*: caer de bruceas, caer de narices, caer de hocicos, caer con la cara contra la tierra, caer boca abajo.

BÚA. s. f. Búa. Grano, pústula, buba.

BUBA. s. f. *med.* Buba. Pústula que sale sobre la piel.

BUBA. V. BUBÓN.

BUBELA. V. ABUBELA.

Mentr' aly foy tal somno ouve a soñar  
muitas vezes, e no soño vi quem  
vi a *Bubela* a *Çerceta* filha  
e a *Bubela* está que tom  
en *Çerceta*, e que quero dizer  
ou como a pode *Bubela* prender  
en este sonho que non pode soltar.

MARTÍN MOXA. *Canc. V.*, núm. 502.

Agora que ven o cuco  
Tamén a vir a *bubela*;  
Déixame dormir un sono  
Na tua cama de pedra.

C. pop.

BUBÓN. s. m. *med.* Bubón. Tumor grande lleno de pus, tumor maligno.

BUBÓN. Incordio. Tumor de origen sifilítico que sale en las ingles. Var: BUBA en su segunda acep.

BUBÓNICO, CA. adj. Bubónico. Que pertenece al bubón.

BUBÚ. s. m. Nombre dado por los niños a cualquier clase de golpe, contusión, grano, llaga, herida, dolor, etc.

BUCAREO. V. BOCAREU.

BUCEADO. p. p. de *Bucear*.

BUCEAR. v. a. Bucear. Nadar y mantenerse largo tiempo debajo del agua.

BUCEAR. Operar el buzo en sus funciones debajo del agua.

BUCEIRO. s. m. El que busca agua y hace los pozos.

BUCÉFALO. s. m. Bucéfalo. Caballo brioso, caballo de batalla.

BUCÉFALO. Por ironía dicese del caballo ruín.

BUCELARIO. s. m. Bucelario. El vasallo o criado que comía en casa de su señor.

BUCENTAURO. s. m. *mit.* Bucentauro. Especie de centauro que tenía el cuerpo de toro, a diferencia del centauro, que lo tenía de caballo.

BUCENTAURO. Rica y pomposa nave de Venecia en la que se embarcaba el Dux cuando hacía la ceremonia de su casamiento con el mar.

BUCENTAURO. fig. Embarcación rica y de todo lujo.

BÚCEO. V. BUCIO.

BUCETA. s. f. Pequeño bote que se usa en algunos puertos de Galicia, cuya popa es de la misma forma que la prosa.

BUCHACA. s. f. *fam.* Bolchaca. Bolsillo, faltriquera.

BUCHAR. v. n. Chistar. Empezar a hablar; tratar de hablar. Úsase generalmente con negación, y así se dice: *non buchicou*, por se quedó callado, no habló, etc.

BUCINA. V. BOCINA.

**BUF**

BUCIO. s. m. *agric.* Medida de áridos equivalente a dos ferrados. En el tumbo del convento de Santo Domingo, de Pontvedra, dicese que el *bucio* consta de seis ferrados. Var: ALBUCIO.

BUCÓLICA. s. f. *poét.* Bucólica. Poesía pastoril.

BUCÓLICO, CA. adj. Bucólico. Que se refiere a la vida de los pastores: que pertenece a la poesía bucólica.

BUCRE. s. m. Bucle. Rizo o sortija que se hace en el cabello.

BUDIÓN. (*Labrus pabo* L.) s. m. *zool.* Budión. Pez sin escama, de varios colores, muy común en las peñas de las costas gallegas. Su carne es floja e insípida. Llámase también MERLÓN y PINTO.

BUDISMO. s. m. Budismo. La religión fundada por Buda.

BUDISTA. adj. Budista. Que profesa la religión de Buda.

BUFA. s. f. Soplo. Aviso, advertencia hecha a uno en voz muy baja para sugerirle lo que no sabe o no acierta a decir. Plagio.

BUFADO. p. p. de *Bufar*.

BÚFALO. s. m. *zool.* Búfalo. Especie de buey salvaje, de color negro o bermejo y pelo ralo.

BUFANDA. s. f. Bufanda. Especie de faja de seda o lana que se usa para abrigar el cuello en los días de mucho frío.

BUFAR. v. n. Bufar. Resoplar con ira y furor ciertos animales como el toro, el caballo, etc.

BUFAR. Soplar con cólera, ira, rabia, soberbia.

BUFAR. Despedir ventosidades por el ano sin producir ruido.

BUFAR. Buhar. Descubrir, dar soplo de algo.

BUFARADA. s. f. Tufarada. Olor vivo percibido de pronto.

BUFARADA. V. BAFARADA.

BUFARDA. s. f. Buharda. Ventanilla en el tejado.

BUFARRA. V. BUFARRO.

BUFARRO. s. m. Tragaluz. Ventanillo, mainel, agujero por donde penetra la luz y el aire.—«*As mismas sécolas lle iba repitiendo á Vasco Fernandez e á Eldonza, pol-os bufarros dos seus calabozos... che-gouse pee ante pee ao calabozo onde lle dixeran que estaba a moza, e pol-o bufarro guindou pra dentro o pequeno envoltorio...*» (Las mismas historias le iba repitiendo a Vasco Fernández y a Lorenza por los ventanillos de sus calabozos... Se acercó poco a poco al calabozo donde le dijeron que se hallaba la muchacha y por el tragaluz echó dentro el pequeño envoltorio...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 15 y 18. Var: BUFARRA.

BUFENTO, TA. s. m. y adj. El que echa muchos bufos.

BUFETE. s. m. Bufete. La mesa de escribir.

BUFETE. Aparador; mueble con cajones donde se guardan servilletas, manteles, platos, tazas, cucharas, etc.

**BUF**

BUFETE. Mesa sobre la cual se coloca la vajilla que ha de servir para la comida, cena, etc.

BUFETE. Mesa donde se colocan frutas, dulces y otros manjares.

E tamén estaban  
os *bufetes* cheos  
de linguas, chourizos,  
perniles, codelos;  
de lacós, cachuchas,  
fuciños de cerdo,  
nuns pratos mny anchos  
e todo friento.  
E mais moitos tartas,  
que seica as fixeron  
as monxas, andaban  
abondo e a eito;  
pantrigos e roscaas,  
ripotes e queixos,  
a darlles cun pau  
rodaban no eido.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

Var: BOFETA.

BUFIDO. s. m. Bufido. Soplo de los animales que bufan.

BUFIDO. fig. Grito o voz fuerte y descompuesta.

BUFO. s. m. Mazorca de la anea.

BUFO. «Junco amarocado.» PINTOS.

BUFO. El plumín, flueco o lanilla de la espiga. Abonado por Pintos.

BUFO, FA. s. m. y f. Bufo. La persona que hace papel de gracioso en la ópera italiana.

BUFO. *zool.* Bufo. Ave nocturna que vive retirada y escondida, por lo regular en las torres y edificios arruinados, de donde no sale sino de noche para procurarse el alimento.

BUFO. Ventosidad expulsada por el ano sin producir ruido.

BUFÓN. s. m. Bufón. Chocarrero, sujeto que hace reír, personaje cómico.

BUFONEADO, DA. p. p. de *Bufonear*.

BUFONEAR. v. a. Exponer en estilo jocoso y chocarrero.

BUFONEAR. v. n. Bufonearse. Decir bufonerías, hacer papel de bufón.

BUFONERÍA. s. f. Bufonada. Dicho o acción de bufón.

BUFONERÍA. Broma satírica.

\*BUFURDIO. s. m. El ejercicio de bo-hordar.

\*BUFURDAR. V. \*BAFORDAR.—«*Et tá grand era auolta, que toda acasa estremecía. Ca aly erã os jograres muytos cõ uio-las et cõ çitolas. et cõ outros estormentos muytos. Et jograresas que cantauã et descantauã et tronpauã. et faziã trebellos muytos et de muytas. maneýras, et outras trouauã. Et os caualeyros lançauã a trouados et bufurdaba.*» (Y tan grande era el ruido, que toda la casa se estremecía. Porque allí estaban muchos juglares con violas, cítaras y otros muchos instrumentos; y juglaresas que cantaban y tañían y tocaban trompas y bailaban de muchas maneras, y otras trovaban. Y los caballeros se lanzaban a los tablados y bohor-daban). C. T., vol. II, p. 243.



**BUGALLA.** V. **BUGALLO.**

**BUGALLAL.** s. m. Sitio donde hay muchos bugallos. Var: **BUGALLEIRA.**

**BUGALLEIRA.** Lo mismo que **BUGALLAL.**

**BUGALLO.** s. m. Bugalla. La agalla del roble y de otros árboles de la misma familia. V. **BAILARETE.**

**BUGALLO.** Excrecencia globosa de las hojas del roble, producida por la picadura de un insecto.

**BUGALLO.** El globo del ojo.

**BUGALLÓN** (*ranunculos lingua*). s. m. *bot.* Planta de raíz vivaz perteneciente a la familia de las ranunculáceas. Crece en las praderas y sitios húmedos. Hablando de ella, dice el P. Sarmiento: «El nombre bugallón, que se usa y di como propio del *pe de lobo* o *pé de puldríño*, conviene a muchos géneros. Las *árnicas*, la *lenzoá*, el dicho *pé de lobo* y otras muchas diversamente cáusticas: ya regadías, ya secanas: todas de flor amarilla, ya simple, ya llena: todas éstas son bugallóns, o digamos, *ranunculos*, si no hay inconveniente. La *lenzoá* suple a las cantáridas y le tengo caracterizada. Su nombre más común es bugallón. La *árnica* nunca vi hasta que pasé por San Juan de Sobreira y la conocí con el nombre de bugallón.» Y en otro lugar, dice el mismo sabio: «Sábese que si el ganado vacuno, ovejuno o mular comen esos ranunculos, que los gallegos llaman bugallóns en común, en particular *pateos* y *lanzoas*, mueren sin remedio.»

**BUGÍA.** s. f. Bujía. Vela delgada de cera.

**BUGLOSA.** s. f. *bot.* Buglosa. Lengua de buey; planta medicinal de la familia de las borragíneas.

**BUGUINA.** V. **BOCINA.**

**BUIDO.** DA. p. p. de **BUIR.**

**BUIÑA.** adj. Variedad de ciruela.

**BUIR.** v. a. Buír. Alisar, pulir, acicalar.

**BUIÍS.** V. **ABOÍS.**

**BUITRE.** V. **ABUTRE.**

**BULA.** s. f. Bula. Letras apostólicas despachadas en la curia romana, en que se contiene alguna gracia o providencia.

**BULA.** El sello de plomo, con las efigies de San Pedro y San Pablo, que pende de las Letras apostólicas o bula.

**BULA.** Dije de oro que traían al cuello los niños de la aristocracia romana.

Var: **BULDA.**

**BULA.** V. **BOSTA.**

**Bula de canonización.** Bula por la cual la Iglesia comienza a rezar por un nuevo santo.—**Bula de carne.** La que da el Papa, dispensando de la obligación de comer de ayuno en ciertos días.—**Bula da cea.** La que se lee el día de Jueves Santo, todos los años, delante del Sumo Pontífice.—**Bula de cruzada.** La bula apostólica en que los Pontífices concedían indulgencias a los que iban a la conquista de Tierra Santa. Después se hizo extensiva sólo a España en concepto de subsidio para la guerra contra infieles. En la actualidad

sirve para promover el culto divino y las obras piadosas.—**Bula de defuntos.** Aquella por la cual se da una limosna a favor de los difuntos en cuyo nombre ella se toma, y que se pretende librar el alma, por quien esa limosna es aplicada, de las penas del purgatorio.—**Bula de laticinios.** La que permite a los eclesiásticos el uso de ellos en las ocasiones en que les está prohibido por las leyes canónicas.—**Bula de ouro.** La que regulaba la constitución germánica.

**BULADO,** DA. p. p. de **Bular.**

**BULAR.** v. a. Bular. Sellar con bula.

Var: **ABULAR.**

**BULAR.** v. n. Hozar. Mover la tierra con el hocico el cerdo, el jabalí y el topo. V. **FOZAR.**

**BULARIO.** s. m. Bulario. Colección de bulas.

**BULBO.** s. m. *bot.* Bulbo. Parte de la raíz de ciertas plantas, como la cebolla.

**BULBOSO,** SA. adj. *bot.* Bulboso. Que tiene bulbos.

**BULDA.** V. **BULA.**

**BULEBULE.** s. m. fam. Bullebulle. Inquieto, bullicioso.

**BULEIRA.** V. **BOSTEIRA.**

**BULICIO.** s. m. Bullicio. El ruido y rumor que causa la mucha concurrencia de personas.

**BULICIO.** Alboroto, sedición, tumulto.

**BULIDO.** p. p. de **Bulir.**

**BULIDOR,** RA. adj. Que *bule*, que hace las cosas con ligereza, que trabaja muy a prisa.

**BULIDOR,** RA. Bullicioso. Que se mueve, que se agita.

—¿Escura?... Mais relumbra non sei que luz treidora...

—É unha estrela que brila nas auguas *bulidoras*.

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 123, 2.<sup>a</sup> edic.

**BULIGAR.** V. **BOLIGAR.**

A rayola do sol foi abrindo  
nas nubes vereda;  
e chegando ás pingotas da y-anga  
trocounas en pelras,  
que, brillando c' a luz *buligaban*  
beincando antr' as herbas.

**BARCIA CABALLERO.** *O arco da vella.*

**BULIR.** v. n. Andar a prisa, hacer a prisa las cosas; correr, despachar, darse prisa, apresurarse en alguna labor, trabajo, negocio, etc.

Reloucase de mirare  
o *bulir* de aqueles dedos,  
que con un en cada man  
e cruzándoseos pol-os tetos,  
¡tris!., salta o cacho de arriba;  
o de abaixo queda cheo.

**PINTOS.** *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

*Bule* a contalle a seu tío  
todo canto sucedera;  
mais dinlle que dende cedo  
atopábase n-a igreia.

**LOSADA.** *Soaces d' un vello*, p. 55.

**BULIR.** V. **BOLIGAR.**—«*Et tornouse logo todo o corpo pequeno. así como de cordeyro. et viveo logo en aquela ora. et bulio éna caldeyra.*» (Y tornóse luego todo el cuerpo pequeño, así como de cordero, y vivió luego al punto y se movió en la caldera). *C. T.*, vol. II, p. 284.

**BULIR.** v. n. Bullir el agua, surgir, murmurar la fuente, el arroyo, etc.

O pe d' un-ha fresca fonte  
de froliñas rodeada,  
e na que agua pratanda  
se sente grata *bulir*.

**FERNÁNDEZ ANCILES.** *Para min non hay consolo.*

O sol que doua soute e ribeira  
saí esparcindo tesouros mil,  
os regos *bulen* pol-a pradeira,  
brilan as flores d' a primaveira,  
ti solo nena faltas eiquí.

**LAMAS CARVAJAL.** *Espiñas, follas e frores*, p. 54.

**BULIR.** Agitarse ideas en la imaginación, en el pensamiento.

*Bullelle* no pensamento  
que fora do castro voan  
uns sentimentos tan novos  
que se non da d' eles conta.

**LOSADA.** *Soaces d' un vello*, p. 15.

**BULIZOSO,** SA. adj. Bullicioso. Inquieto, vivo, revoltoso.

**BULIZOSO,** SA. Alborotador, sedicioso.

**BULIZOSO,** SA. Aplícase al agua y al mar cuando están agitados.

**BULIZOSOS.** adj. pl. Dícese de los ojos que se mueven continuamente.

**BULLA.** s. f. Bulla. Gritería, ruido que hacen muchas personas reunidas.

**BULLA.** Algazara, confusión de voces.

**BULLADO,** DA, p. p. de **Bullar.**

**BULLAFRE.** s. m. Milano. V. **BEKATO.**

Ca eu bem sei as aves conhocer,  
e con patela gorda mais me praz  
que con *bullafre* contr' e nem viaraz,  
que me nom pode bem, nen mal facer;...

**JUAN AYRAS.** *Canc. V.*, núm. 601.

**BULLANGUEIRO,** RA. adj. Bullanguero. Alborotador, alegre, divertido, bromista.

**BULLAR.** v. a. Por **DEBULLAR.** V. Según Rodríguez, quitar la cáscara a las castañas asadas.

**BULLAR.** v. n. Hervir el agua a borbotones.

**BULLEIRA.** s. f. Bullicio, bulla, algazara.

**BULLEIRO.** s. m. Tramedal. Sitio o paraje pantanoso que retiembla por poco que se pise sobre él.

**BULLO.** s. m. Bagazo. Brisa, resto del estruje y fermentación del mosto.

**BULLÓ.** s. m. La castaña asada despojada de la cáscara.

**BULLÓN.** s. m. Chaparrón. Chubasco fuerte, lluvia torrencial.



BUL

BULLOTE. V. BOLO DO POTE.

BULLOTES. s. m. pl. En unas comarcas llámase así a las castañas asadas, y en otras, a las que aún no han llegado a la madurez.

BULRA. V. BURLA.

Tiña o sustento escaso e máis seguro que dan de porta en porta ó qu' é perdido, qu' así lle din con *bulra* non escasa o que por probe neste mundo pasa.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 109.

Pois mestrados d' outros vanse oindo istes ditos que cu *bulra* a xente aprica:

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos en dialecto gallego*, p. 34.

BULRADOR. V. BURLADOR.—«*Ulíxas venceu a todos de beldade el non era moy grande de corpo nen pequeno mays era moy sisudo el falaua moy ben. el entre dez mill non poderia ome achar tan rreolue-dor de preytesya nen tan gran bulrador. que el nunca deria uerdade húa ora. mays enpero era moy entendido el moy cortés.*» (Ulises aventajó a todos en belleza y no era ni muy grande ni muy pequeño de cuerpo, pero era muy sensato y se expresaba muy bien. Y entre diez mil no podría un hombre encontrar otro tan activo para arreglar asuntos, ni tan informal, pues no contaba una verdad en ningún momento. Pero era muy inteligente y muy cortés). *C. T.*, vol. I, p. 152.

BULREIRO. V. BURLÓN.

¡Por qué, pra máis ferirte, tan *bulreiras* d' o teu delor agora venen sendo?

PÉREZ BALLESTEROS. *Versos en dialecto gallego*, p. 53.

BULRESCAMENTE. V. BURLESCAMENTE.

BULRESCO. V. BURLESCO.

BULRISTA. V. BURLÓN.

Os *bulristas* dos gallegos nunca foron outros homes que algúis probes laceirentos.

FERNÁNDEZ MAGARIÑOS. *A Reina en Santiago*.

BULRÓN. V. BURLÓN.

BULSA. s. f. Bolsa. Saquillo de piel o tela en que se echa el dinero y se ata por la boca para que no se caiga.

BULSA. Especie de talega que se hace de tela con unos cordones para cerrarla y sirve para llevar en ella las cosas que cada uno necesita para su uso.

BULSA. Toda clase de saquillo comparable a una bolsa.

BULSA. El particular bolsillo o dinero de cada uno.—«... *el os sobreditos non avian poder sen noso outorgamento de dar os ditos dinos. que nos avyamos emprestado de nosas bulsas a noso señor el Rey et protestamos de os aver e cobrar das suas rendas...*» (... y los sobredichos no podían, sin nuestro consentimiento, entregar los dineros, que nosotros habíamos prestado de nuestro bolsillo a nuestro señor el Rey

BUR

y protestamos de haberlos y cobrarlos de sus rentas...). MARTINEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 62.

BULSA. El dinero que uno tiene o lleva consigo.

¡Qué pode haber que t' escoza se nin tan siquera levas *bulsa* chea ou muller moza?

CURROS ENRIQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 243, 2.<sup>a</sup> edic.

BULSA. Pieza cuadrada de cartones, cubierta de tela y forrada de tafetán, la cual tiene dos hojas y entre ellas se ponen los corporales que sirven en la misa.

BULSA. Arruga del vestido que viene ancho.

Var: BURSA.

BULSA. V. BOLSA.

Loc. *A bulsa ou a vida*: palabras con que los ladrones y salteadores de caminos exigen el dinero a los caminantes, con la amenaza de matarlos si no se les entrega.—*Apertar a bulsa*: economizar, reducir los gastos.

BULSAR. v. n. Bolsear. Hacer bolsas, fuelles o arrugas el vestido que no se ajusta al cuerpo. Dícese también de las telas que al doblarse presentan los mismos defectos.

BULSEIRO, RA. s. m. Bolsero. El que hace bolsas.

BULSO. s. m. Bolsillo. Caudal, dinero. V. PETO.

BULSO. Fuelle que hace el vestido que sienta mal en el cuerpo.

BULSÓN. s. m. aum. de *bulso*.

BULTO. s. m. Bulto. Lo que tiene cuerpo. Volúmen, masa, mole.

BULTO. Cuerpo que por la distancia, oscuridad, o por estar encubierto, no se distingue lo que es.

BULTO. La elevación o hinchazón de la piel producida por algún grano, tumor, contusión, etc.: chichón.

BULTO. Figura, imágen de escultura. Relieve.

BULTO. Estátua yacente.

BULTO. Túmulo. Sepulcro levantado de la tierra.

BULTO. fig. Sombra, fantasma.

Loc. *A bulto*: sin distinción, sin examinar; a lo que salga: en conjunto.—*Cousa de bulto*: considerable, de importancia.—*Facer bulto*: agregar más objetos a otros varios sólo para hacer mayor volúmen. Ocupar.—*Tomar bulto*: agrandar, dar, conceder importancia a una cosa.

BUNITO. Por BONITO.

BUNITURA. Por BONITURA.

¡BUPA! interj. ¡Ea! Úsase para denotar alguna resolución del ánimo.

BUQUE. s. m. Amplitud, cabida, espacio.

BURACO. s. m. Agujero.

Así pois os que tal ven si fogen non será extraño; en estimara poder meterme en algun *buraco*.

TURNES. *Diálogo*.

BUR

353

Feitos poivo y en maacos os teus membros, posta a tuneca en cen xiróns e *buracos*.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 258, 2.<sup>a</sup> edic.

Salé para fora  
Cara de macaco;  
Tiroche unha pedra,  
Fugache un *buraco*:

Pop.

V. BURATO Y FURADO.

BURACUÑO. s. m. d. de *buraco*.

Se aquel tarambollo dos cans polo medio fose osfuracada, e para dez dedos tivese no lombo redondos e feitos os dez *buracuíños* cun roxente espeto...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

BURATA. Hoyo. Cueva de gran extensión.

BURATA. Caverna, gruta.

BURATA. Fosa, sepultura.

BURATA. Cueva, madriguera.

Mas ¡ay! que eu non teño tobo nin *burata* conocida, nin tellado que me cruba dos ventos da noite fría.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 15, 1.<sup>a</sup> edic.

BURATO. s. m. Agujero, hoyo, cueva de escasa extensión y profundidad.

BURATO. Taladro, orificio.

BURATO. Agujero, rotura, rasgadura en un vestido, tela, etc.

Costuraciña d' o carballal, colle unha agulla colle un dedal, cose os *buratos* d' ese teu cos, que andar rachada no-o manda Dios.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 39, 2.<sup>a</sup> edic.

BURATO. Concavidad, hueco.

Var: BURACO.

BURATO. V. FURADO.

*Burato da porta*. El agujero de la cerradura.

A Rosa, que non é torta, sinteu antonte, chilar Pepe, e puxos' axexar pol-o *burato da porta*.

LOSADA. *Poesías*.

Pol-o *burato da porta* Casal-as pulgas te vin, E ne millor ¡malo raxo! Morreu a luz do candil.

C. pop.



**Burato de cá.** El ano.  
Loc. *Tapar un burato*: remediar malamente alguna cosa.

**BURÁZ.** s. m. *zool.* Pez perteneciente a la especie de los esparos. Parece al besugo, aunque es algo más pequeño y más ancho. Suele comerse frito y es bastante sustancioso.

Panchoces e xardas,  
polvos e badexos,  
buraces e sollas,  
escachos e reos,...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

Lo mismo que **PANCHO**.

**BURBULLA.** V. **BORBULLA** en su primera acep.

**BURBULLAR.** V. **BORBULLAR**.

D' ali, Rosiña escoita o *burbullar* d' o rio  
que d' o castelo preto dendi' us penedos cay,  
d' os paxáros d' a noite o resonante pio  
y-a música q' o vento n' as alboredas fay.

**CORROS ENRIQUEZ.** *Aires da miña terra*, p. 15.

\***BURCÉS.** V. \***BURZÉS**.

**BURDEL.** V. **BORDEL**.

**BURDESCA.** s. f. Vara delgada y flexible.

**BURÉL.** s. m. Buriel. Paño ordinario, grueso y aspero, que suelen vestir los campesinos.—«*Iten pregaron des e nove varas e medea de burel cada vara a des maravedis...*» (Item tasaron diez y nueve varas y media de buriel a diez maravedis cada vara). *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arce, en la *C. D. G. H.*, p. 71.—«*Iten vna colcha, iten seys mantas de burel.*» (Item, una colcha; item, seis mantas de burel). *Inventario de los bienes muebles de Lope González*, pub. por Oviedo Arce, en la *C. D. G. H.*, p. 287.

Mirai, por aquel penedo  
un mozo calado baixa:  
viste cirolas de estopa,  
gasta sombreiro de palla;  
un chaleco de burel  
case o peito non lle tapa.

A *Ruada*. ms. anón.

**BUREO.** s. m. Holgorio, diversión.

En van festas e burdos,  
músicas e toleirias,  
garuladas e bateos,  
entroidos e devaneos,  
aboucan noites e dias.

AMADO. *Saudades*.

Loc. *De buréo*: de parranda, de diversión, de holgorio.

**BURGA.** s. f. Manantial de agua caliente.

E de camino xa iremos vendo  
botal-as burgas auga fervendo.

**LAMAS CARVAJAL.** *Espíñas, follas e frores*, p. 75.

**BURGALÉS, SA.** adj. y s. m. y f. Burgalés. Natural de Burgos: lo que se refiere a esta ciudad.

**BURGALÉS.** s. m. Antigua moneda de Castilla.

**BURGAZO.** s. m. La castaña mondada y cocida.

\***BURGEL.** V. **BURGUÉS**.

\***BURGÉS.** V. **BURGUÉS**.

**BURGO.** s. m. Burgo. Puebla. Pequeño poblado. Lo mismo que **POBLA**, **POBRA** y **PROBA**.

**BURGO.** Antiguamente lo mismo que ciudad, villa o gran población.

**BURGOMESTRE.** s. m. Burgo Maestro. Título del primer magistrado de algunas ciudades de Bélgica, Alemania, etc.

**BURGUÉS, SA.** s. m. Burgués. El morador de un burgo.

**BURGUÉS, SA.** Ciudadano de la clase media.

Var: \***BURCÉS**, \***BURGÉL**, \***BURGÉS** y \***BURZÉS**.

**BURGUESÍA.** s. f. Burguesía. Calidad de burgués. La clase media.

**BURGUIÑO.** s. m. d. de **BURGO**.

N-aquel *burguiño* de riba,  
de trás de aqueles loureiros,  
como o demo non-a torza,  
hei de atopar un achega.

**LEIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 50.

**BURIL.** s. m. Buril. Punzón de acero que sirve para grabar a mano.

**BURILADA.** s. f. Burilada. Rasgo de buril.

**BURILADO, DA.** p. p. de *Burilar*.

**BURILAR.** v. a. Burilar. Grabar a buril.

**BURLA.** s. f. Burla. Mofa, desprecio.

**BURLA.** Fraude, engaño.

**BURLA.** Broma, dicho jocoso, gracejo, donaire, chiste.

Var: **BULRA**.

**BURLADO, DA.** p. p. de *Burlar*.

**BURLADOR, RA.** adj. Burlador. Que burla, que hace burlas.

**BURLADOR.** Engañador, libertino, seductor.

Var: **BULRADOR**.

**BURLAR.** v. a. Burlar. Mofar, despreciar, escarnecer.

**BURLAR.** Engañar.

**BURLAR.** Chasquear, zumbiar.

**BURLAR.** Frustar, desvanecer alguna idea a alguno.

Var: **BULRAR**.

**BURLESCAMENTE.** adv. m. Burlescamente. De modo burlesco. Var: **BULRESCAMENTE**.

**BURLESCO.** s. m. Burlesco. El género burlesco.

**BURLESCO, CA.** adj. Que provoca a risa; jocoso, festivo, divertido; ridículo, grotesco, cómico.

Var: **BULRESCO**.

**BURLÓN, NA.** s. m. y f. Burlón. Bromista, engañador, embustero.

Var: **BULREIRO**, **BULRISTA** y **BULRÓN**.

**BUROCRACIA.** s. f. Burocracia. La abusiva influencia y desarrollo de los empleados de la administración pública.

**BURÓCRATA.** s. m. Burócrata. Funcionario de la Administración del Estado.

**BUROCRÁTICAMENTE.** adm. m. Burocráticamente. De un modo burocrático.

**BUROCRÁTICO, CA.** adj. Burocrático. Relativo a la burocracia.

**BURÓN.** V. **BICÁNCORA**.

**BURONÉS, SA.** adj. y s. m. y f. El natural de Burón; relativo a esta comarca.

**BURRA.** s. f. Burra. La hembra del burro.

**BURRADA.** s. f. Burrada, borricada. Acto estúpido, necedad; disparate. Var: **BURRICADA**.

**BURRÁN.** s. m. Borrico, torpe, ignorante. Var: **BORRICÁN** y **BURRICÁN**.

**BURRÁN.** Sencillo, crédulo, bonachón. Var: **BOIZÁN**.

**BURRAXEIRO.** s. m. El dueño o encargado del garañón o burro padre.

**BURRAXO.** s. m. Garañón. Burro padre. Var: **BORRAXO**. Lo mismo que **CONTRARIO**.

**BURREIRO.** s. m. El que trata en burros.

**BURREÑO, NA.** adj. Mohino, burdégano, romo. Dícese del macho o mula hijos de caballo y burra.

**BURRIALLO.** s. m. Res pequeña. Cerdo pequeño.

**BURRICADA.** V. **BURRADA**.

**BURRICÁN.** V. **BURRÁN**.

**BURRICO.** V. **BURRÁN**.

**BURRIQUEIRO.** s. m. Alquilador, conductor de burros.

**BURRO.** *zool.* Burro. Asno, pollino, jumento. Animal cuadrúpedo bien conocido, perteneciente a la familia de los équidos.

**BURRO.** V. **ASNÉLO** en su primera acep.

**BURRO.** fig. Persona estúpida; necio, ignorante, de escaso entendimiento.

**BURRO.** El caballete de madera que sirve para colgar las llares. Lo mismo que **ANDANTE**.

**BURRO.** Las mismas llares o *gramalleira*, si son de madera.

**BURRO.** Cierta juego de naipes.

**BURRO.** El que pierde en el juego del burro.

**BURRUALLO.** s. m. El olor que despiden el macho cabrío en celo.

**BURRUALLO.** El mismo macho cabrío.

**BURRUALLO.** Broza, mezcla de cosas asquerosas.

Toda a gafualla  
fedía de lexos  
e o *burruallo*  
cheiraba de preto.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

... As nubes espaxota, alimpa o espazo,  
non deixa lixo en tanto *burruallo*,  
amostrese lucindo no seu pazo  
sin fatiga ningunha nin traballo.

PINTOS. *Cristus*.

**BURRUMBIADA.** s. f. Diversión, bulla; revoltijo. Var: **BURRUMBIO**.



## BUS

BURRUMBIO. V. BURRUMBIADA.  
BURSA. V. BULSA.

No *bursa* levaba cartos  
para mercar un xubenco,  
na feira q' o vinteseis  
hay acaron de Lestedo.

Alembreime de Androsiña.  
d' os q' o corpo me moeron,  
d' o meu faco, d' as alforxas,  
d' a *bursa* do meu diñeiro.

LOSADA. *Poetas*, p. 180 y 183.

BURUXO. s. m. Especie de envoltura con que se comprime a los recién nacidos y deja sin acción sus brazos y piernas.

BURUXO. El orujo de las uvas, aceitunas, etc.

\*BURZÉS, SA. s. m. y f. BURGÜÉS. Ciudadano de la clase media. — «*Mojtas donzas et mojtas burzesas moij fremosas andavan fogindo portas cales assy como mortas.*» (Muchas señoras y muchas doncellas y muchas burguesas muy hermosas iban despavoridas huyendo por las calles). — «*Et tal dona y avia que quando aquesto oyen quelle non pesou ende, ante lle prazia de coraçon. et non era burzesa nen uilaa ante era de gran lynagen.*» (Y tal dueña había allí que cuando esto oyó, no le desagradó, antes se alegraba de corazón. Y no era burguesa ni plebeya sino que era de gran linaje). — «*Et senores en esta cidade a mojtos caualeyros et burzeses que teen grandes auenças.*» (Y señores, hay en esta ciudad muchos caballeros y burgueses que tienen grandes haciendas). *C. T.*, vol. I y II, p. 108, 248, y 165. V. BURGÜÉS.

BUSABELLO. s. m. Por MUSABELLO. En Bergantiños, murciélagos. V. MORCEGO.

BUSCA. s. f. Busca. El acto de buscar.

BUSCA. Exámen, investigación.

BUSCA. Perro que levanta la caza.

BUSCADO, DA. p. p. de *Buscar*.

BUSCADOR, RA. adj. y s. m. y f. Buscador. Que busca, el que busca; el que investiga.

BUSCA-LUME. s. m. Cierta especie de juego de muchachos. Para este juego, se reúnen varios muchachos, y el que *panda*, se dirige a uno de sus compañeros preguntándole: *¿n-esta casina hay lume?*, a lo que el interrogado contesta: *n-aquela de ali que hay lume*. Entonces el *pandote* se dirige al jugador señalado para hacerle la misma pregunta, y mientras tanto los demás pasan corriendo de un lugar a otro procurando cambiar sus puestos. El *pandote* corre también para procurar ocupar uno antes que otro llegue a él, y si lo consigue,

## BUX

*panda* aquél que no anduvo bastante diligente en llegar al puesto vacío.

Hay bambán e pita cega,  
sanipoupiña e coellos,  
jogo de ola e *buxca-lume*,  
e hasta de buba nu enterro.

AMADO. *A Romería*.

BUSCAPÉ. s. m. Buscapié. Cohete rastro.

que estaba ategado  
e chéu e rechéu  
de muitos foguetes  
grandes e pequenos.  
De bombas, de rodas  
e mais de rastreiros,  
de alguns *buscapiés*  
e de outros enxeños.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

BUSCAR. v. a. Buscar. Inquirir, hacer diligencia para hallar o encontrar alguna cosa.

BUSCAR. Pedir; alcanzar, conseguir.

BUSCAR. Traer.

Loc. *Buscar acomodo*: procurar su bienestar, su conveniencia, su tranquilidad. — *Buscar a vida*: procurar los medios de subsistir. — *Buscar tres pes ao gato*: dicese cuando alguno anda tras de su mal, o pretende provocar la ira o enojo de otro. — *Ir buscar*: ir en busca de alguna persona o cosa, traerla. — *Mandar buscar*: mandar venir; pasar recado a uno para que venga o concurra.

BUSCAVIDAS. s. m. Buscavidas. La persona que es muy diligente en procurar medios de vivir.

BUSILIS. s. m. *fam.* Busilis. La dificultad principal de una cosa.

BÚSULA. s. f. Brújula. V. AGULLA en su sexta acep.

BÚSOLA. fig. Norte, guía.

BUSTO. s. m. Busto. Escultura o pintura representando el medio cuerpo humano sin brazos.

BUSTO. Parte superior del cuerpo humano desde la cintura.

BUTRE. V. ABUTRE.

BUXA. Disco de madera agujereado, que se coloca en el centro de las ruedas de afilar y otras, por cuyo ojo pasa el manubrio, pedal o eje que ha de poner en movimiento dicha rueda. Su objeto, es evitar el contacto del hierro con la piedra; y toma el nombre de *buxa*, por ser de boj.

BUXA. Cada una de las boquillas donde encajan los tubos de la gaita. V. BOCAL en su sexta acep.

## BUZ

355

BUXA. En el argot de los canteros significa maestro.

BUXAINA. V. BOCAL en su sexta acep.

BUXAINA. s. f. Trompo, peonza de madera de boj. V. PIÓN.

BUXÁN, NA. s. m. Vacío.

Eu ben vin as botas;  
afellas eu creu  
non iban *buxanas*  
non cheas de vento.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

BUXARELO. V. BEXATO.

BUXATO. V. BEXATO.

BUXEU. s. m. Carnicero, tablaero.

Var: BUXEO. V. CORTADOR.

BUXEO. V. BUXEU.

BUXO. s. m. *bot.* Boj. Mirto. Arbusto siempre verde, cuya madera es dura y de un color amarillo. Úsanla mucho los artistas, especialmente los torneros. Recordado se emplea como adorno en huertas y jardines.

*Buxas* que xa contan sigros  
e que xuntos verdeguean  
formando de rama e troncos  
valos que naide atravesa.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 125, 2.ª edic.

BUXO. La madera del mirto o boj.

e dous pratos, e unhas tazas,  
e unha culler de *buxo*,  
e unha medalla do Papa.

*A Ruada*, ms. anón.

Loc. *Forte como un buxo*: dicese de la persona sana, robusta y de salud a toda prueba.

BUZARA. s. f. Cosa despreciable, cosa sucia.

BUZO. s. m. Buzo. Nadador hábil que por naturaleza o aprendizaje se ha acostumbrado a sufrir el resuello largo tiempo debajo del agua, pudiendo de este modo reconocer o extraer los objetos sumergidos.

BUZO. Hombre que maniobra debajo del agua.

BUZO. s. m. Bozo, bozal. Aparato que se pone en el hocico a los perros y a otros animales para que no muerdan.

BUZO. Bozal en forma de cesto que se pone al buey cuando trabaja para que no se distraiga echando la boca a las yerbas. Lo mismo que BITILLO.



**C.** s. m. C. La tercera letra de nuestro alfabeto, y la segunda de las consonantes del mismo.

C. En la numeración romana equivale al número cien.

C. En diplomática es abreviatura de Cristo.

CA. adv. Úsase algunas veces por ACÁ y ACÓ.

\*CA. conj. Que, porque, pues; del que, que a.—«*Et mandome obladar en San Gees por espazo de huun ano cada dia quatro et medio ssoldos en pan et en vino et en candeas et sse esto que eu mando he chus pouco ca o quinto de todos meus bees assi movil como rrayz...*» (Y mando de ofrenda a San Ginés, cada día, durante un año, cuatro sueldos y medio en pan, vino y velas, y si esto que mando es menos que el quinto de todos mis bienes muebles y raíces...) *Testamento de Doña Maria Yáñez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 498.—«*Et conta dayres que Paris ne seus yrmaos no estava aly hu omatarô. elvrey perses. ca elles et os outros mayores caualeyros aguardauã aelvrey Priamos. et nõ se partiã del... Et aacima ouuo dir alo agamenõ. et enuiauo alo palomades. et seo el fezo por mal ou por be nõ uos lo digo. mays Agamenõ no llo diso ne llo esquiouo. ca era caualeyro de grand entendemento. et nõ quiso y fazer cousa onde podese naper mal ne estorua aaquelo que autã começado.*» (Y cuenta Dares que ni París ni sus hermanos estaban allí donde mataron al rey Perseo, porque ellos y los otros principales caballeros esperaban al rey Priamo y no se separaban de él... Y por fin fue allá Agamenón enviado por Palamedes, y si él lo hizo por mal o por bien, no os lo digo, pero Agamenón no lo dijo ni lo esquivó, pues era caballero de gran entendimiento y no quiso hacer allí cosa que pudiese causar mal ni dificultad a aquello que había comenzado). *C. T.*, vol. II. p. 18 y 15.

Ca nunca de mi pud' entender al  
e com essa coita se foy d' aqui,  
e fez mal, se nunca tam mal sen vi  
porque o fez, e acho-m' ende mal ..

LÓPEZ DE ULLOA. *C. V.* núm. 299.

Amigo, pois mi dizedes  
ca mi queredes mui gram bem,  
quand' ora vos fordes d' aquem  
dizede-me que faredes?

RODRÍGUEZ TENORIO. *C. V.* núm. 318.

\*CAAL. V. CANAL y CANLE.—«*Contar uos quero eynda outro perigoo grande por que pasey. et hu foy muyto açerca da morte. et pasey por entre ela et arribeyra. Et aly hu omar fazia rremuõ. nõ niue eno mundo cousa que aaquel lugar chegue que ende posa escapar. Ca se faz y hã rremuõ que dura bẽ quinze legoos en derredor. et todas las cousas que en el entra. tã agina ueem ao ollo del. que esto he hũa grã marauilla. et quando y chegã nõ podem goreger por nihua maneyra que nõ seia ali soruudos et anegados. et por aquel lugar cae o mar en fondo dos abisos. tã derregeo cõmo uay aagoa porla caal do moyno.*» (Contaros quiero aún otro peligro grande porque pasé, en donde estuve muy cerca de la muerte. Pasé por entre ella y la ribera, y allí donde el mar hacia remolino no vive en el mundo cosa que a aquel lugar llegue que de allí pueda escapar, porque se hace allí un remolino que alcanza bien quince leguas alrededor, y todas las cosas que en él entran, vienen tan a prisa a su centro, que es una gran maravilla. Y cuando llegan allí no pueden salvarse de ninguna manera, si no que son allí sorbidos y sumergidos. Y por aquel lugar cae el mar al fondo de los abismos, con tanta fuerza como va el agua por la canal del molino). *C. T.*, vol. II, p. 289.

CABACEIRA, s. f. bot. Calabacera. Planta rastrera de la familia de las cucurbitáceas, que produce las *cabazas* (calabazas).

CABACEIRA. V. CABACEIRO.

CABACEIRO, s. m. Pequeño horreo, que.

por lo regular, efecta la forma redonda, construido con varas (*corres*). Var: CABACEIRA en su segunda acep. V. CABAZO.

CABACIÑA, s. f. d. de *Cabaza*.

CABACIÑA. Una especie de pato de mar. Abonado por Pintos.

CABACIÑA. Fruto de una planta silvestre (*Lychnis dioica*), perteneciente a la familia de las cariofiláceas, que crece en los muros y zarzales, y recibe aquel nombre por tener la forma de una pequeña calabaza.

CABACIÑO, s. m. d. de *Cabazo*.

CABACO, s. m. Cabaco. Pedazo o tarugo de madera que sobra después de labrar un palo.

Dime por Deus, Mariquiã,  
¿Quên te moteo n-esses ratos?  
Teu pai e mal carpinteiro,  
Fogelle os cãs c' os cabacos.

C. pop.

CABAL, adj. Cabal. Justo, completo, exacto; perfecto.

CABÁLA, s. f. zool. Sarda. V. XARDA.

CÁBALA, s. f. Cabala. Interpretación misteriosa de la Biblia entre los judíos.

CABALA. Arte quimérica de comunicar con los seres sobrenaturales.

CABALA. Cálculo supersticioso para adivinar una cosa.

CABALA, fig. Conspiración, complot, movimiento sedicioso.

CABALADA, s. f. Cabalgada. Tropa de caballería. Correría de tropas a caballo en las tierras enemigas.

CABALADA, adj. Dícese de la yegua cubierta para propagar la raza.

CABALADO, DA, p. p. de *Cabalar*.

CABALAGE, s. f. Caballaje. El acto de cubrir el caballo a la yegua o a la borrica.

CABALAGE. Lo que se paga al dueño del caballo destinado a la monta.

CABALAR, s. m. Cesta o cesto prolongado y de figura de cuna, tejido de varas flexibles hendidas a modo de correas, que se usa para el acarreo de la uva durante la vendimia y para otros servicios de la agricultura. En algunas localidades varía un poco de forma, y se llama *CULEIRO*.



**CABALAR**, adj. Dícese del árbol no frutal.  
**CABALAR**, Caballar. De la especie del caballo, relativo al caballo, como *gado cabalar*, *cria cabalar*, etc.

**CABALAR**. Dícese de la yegua que se echa al caballo para la monta.

**CABALAR**, v. a. Acaballar. Cubrir el caballo a la yegua.

**CABALARÍA**, s. f. Caballería. La bestia que sirve para cabalgar en ella.

**CABALARÍA**. Grupo de caballos.

**CABALARÍA**. Multitud de hombres a caballo.

**CABALARÍA**. Tropa que sirve a caballo, como *escuadrón*, *regimiento de cabalaría*.

**CABALARÍA**. El Arma de Caballería.

**CABALARÍA**. El arte de montar a caballo. Equitación.

**CABALARÍA**. El arte de formar los caballeros y de conducirlos a la guerra.

**CABALARÍA**. Institución militar propia de la nobleza feudal y consagrada por la religión.

**CABALARÍA**. Honra, dignidad de caballero que se ganaba por grados.

**CABALARÍA**. Cualquiera de las Ordenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa.

**CABALARÍA**. La pensión que los monasterios pagaban a los descendientes de sus fundadores y dotadores, cuando éstos alcanzaban el honor de la caballería.

**CABALARÍA**. Las tierras, dinero y rentas que, a perpetuidad, daban los reyes a los ricos-hombres para el mantenimiento de éstos y el de la gente que acudillaban.

**CABALARÍA**. Acción valerosa, brillante hecho de armas.

V. \*CAVALARÍA y \*CAVALERÍA.

**Cabalaría andante**. Profesión y orden de los caballeros andantes o aventureros.—**Cabalaría ligeira**. La formada por caballos veloces, dedicada a hacer las descubiertas, batir el terreno, perseguir al enemigo, etc.—**Cabalaría pesada**. La que se compone de caballos fuertes y resistentes y se le destina a combatir en primera línea.—**Libros de cabalaría**. Los que cuentan y describen las hazañas, aventuras y amores de los caballeros andantes.

**Meterse en cabalarías**: meterse en empresas de dudoso éxito o superiores a sus fuerzas.—**Meterse en libros de cabalaría**: meterse uno en lo que no le importa.

**CABALARIZA**, s. f. Caballeriza. Cuadra donde se recogen los caballos, mulos, etc.

**CABALARIZO**, s. m. Caballerizo. El que tiene a su cargo el cuidado de la caballeriza.

**CABALARIZO**. Funcionario palaciego que tiene a su cuidado las caballerizas del rey o de los príncipes.

**CABALEIRAMENTE**, adv. m. Caballerosamente. Como pertenece a caballero. a modo de caballero; generosamente.

**CABALEIRO**, RA. s. m. Caballero. El que va montado a caballo.

**CABALEIRO**. Soldado de caballería.

**CABALEIRO**. El que está armado caballero y profesa alguna de las órdenes de caballería, como de Santiago, Alcántara, etc.

**CABALEIRO**. Rico hombre. Prócer, hidalgo, noble, señor, personaje.

¿Ouvo *cabaleiro* algun  
ou naceu na faz da terra  
que mais honrase os galegos  
debaxo de esas estrelas?

TORRADO. *Romance*.

Casa grande, cando un santo  
venerable *cabaleiro*  
con tranquilo, nobre encanto,  
baixo os priegues do seu manto  
cobexabz o perdiouseiro.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares*, p. 157, 1.<sup>a</sup> edic.

Despois d' este xuramento  
todos caíron as prantas  
da nose Virxe, y-estonces  
rey, *cabaleiros* e damas,  
fixeronlle ofrendas ricas  
de xoyas d' ouro e de prata.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aíres da miña terra*, p. 33, 3.<sup>a</sup> edic.

**CABALEIRO**. Hoy se dice del que viste a lo caballero; que viste decentemente y con elegancia; distinguido, de maneras pulidas.

**CABALEIRO**, adj. Dícese de algún santo cuya imagen se representa a caballo.

**CABALEIRO**, mil. Obra de tierra o madera que se levantaba para sobre ella pelear más alto los combatientes.

**CABALEIRO**. El primer arco en cada una de las tuestas de las pipas, toneles, etc.

V. \*CAVALEIRO.

**Cabaleiro andante**. El que iba por el mundo presentándose en los torneos, buscando contra todos, buscando aventuras para alcanzar fama: el que defendía a los buenos contra los malos: el que sustentaba con su lanza la honra y hermosura de sus pensamientos: el que amparaba a las doncellas, a las huérfanas y a las viudas, etcétera, etc.—**Cabaleiro cuberto**. Grande de España que goza del privilegio de cubrirse ante el Rey.—**Cabaleiro de industria**. El que, con apariencia de caballero, vive a cuenta ajena o del engaño y estafa.

Loc. **Armar cabaleiro**: vestir las armas el Rey, o un caballero a otro, ciñéndole la espada con ciertas ceremonias.

**CABALEIROS**, s. m. pl. Juego de muchachos, y es una especie de billarda o *estornela*, para la que se necesitan cuatro jugadores. Practicados en el suelo dos pequeños hoyos distantes uno de otro como unos tres o cuatro metros, dos jugadores sujetan en cada hoyo un extremo del *palán*, contra el cual los otros tiran la *estornela*. Si ésta queda en el hoyo, los que la echaron, ganan, y si los del *palán* dan a la *estornela* lanzándola a distancia, mientras los otros la van a recoger para echarla de nuevo al hoyo, aquéllos pasan con la mayor ligereza, y alternativamente, de un hoyo a otro introduciendo en ellos el *palán* y contando los tantos, cuyo número es igual al de las veces que dicho *palán* toca en los mencionados hoyos.

**CABALEIROSAMENTE**, adv. m. Caballerosamente. De modo caballeroso, como caballero.

**CABALEIROSO**, SA. adj. Caballeroso. Que es propio de caballeros.

**CABALEIROTE**, s. m. *fam.* Caballero toscos y rudo. Úsase en sentido de desdén o de desprecio.

**CABALETA**, s. f. *zool.* Saltón, especie de langosta. Abonado por Cubeiro.

**CABALETE**, s. m. Cabalete. Armazón de madera sobre la que se puede improvisar un andamio, una cama, una mesa, etc.

**CABALETE**. Pieza o aparejo de madera que soporta cualquier objeto en que se trabaja.

**CABALETE**. El potro en que se daba tormento a los mártires.

**CABALETE**, mús. En los instrumentos de cuerda, es una especie de puenteillo que asegura las cuerdas y las levanta.

**CABALETE**. En la imprenta, madero sobre que descansa la barra de la prensa.

**CABALETE**. El lomo que levanta en medio el tejado que se divide en dos alas.

**CABALETE**, pint. Especie de bastidor más ancho de abajo que de arriba, sobre el cual descansa el lienzo que se ha de pintar, y sube o baja según es necesario.

**CABALETE**. Parte superior de un muro construída a dos aguas.

**CABALETE**. Prominencia en medio de la nariz.

**CABALETE**, bot. Especie de hierba, de hoja larga, que crece entre los trigos.

**CABALGADA**, s. f. Cabalgada. La tropa de gente de a caballo que sale a correr el campo.

**CABALGADA**. Correría. La acción de correr a caballo la gente de guerra las tierras del enemigo y hacer daño en ellas.

**CABALGADA**. El despojo o presa que se hacía en las correrías sobre las tierras del enemigo.

V. \*CAVALGADA.

CABALGADA. V. CABALGATA.

**CABALGADO**, DA. p. p. de *Cabalgar*.

**CABALGADOR**, RA. s. m. Cabalgador. El que cabaiga, el que va a caballo.

**CABALGADURA**, s. f. Cabalgadura. La bestia de carga o de silla.

**CABALGAR**, v. a. Cabalgar. Montar, ir a caballo. V. \*CAVALGAR.

**CABALGATA**, s. f. Cabalgata. Reunión de muchas personas que, ya con el objeto de pasear, ya con el de divertirse, van a caballo o en burro.

**CABALGATA**. Comparsa histórica a caballo.

**CABALIÑO**, s. m. d. de *Caballo*. Caballito, caballejo.

*Cabaliño* como o meu  
Non o ten o Rey de España;  
Para mudar unha perna  
Necesita unha semana.

C. pop.

**CABALIÑO** (*Hipocampus*). Pez de mar cuya cabeza parece la de un caballito enfrenado. Su tamaño es, próximamente, de una cuarta: cuerpo armado de una especie



de piel dura erizada de puntas obtusas, manchada anteriormente de líneas, y posteriormente de puntos blanquiczos. No es comestible.

**CABALIÑO** (A.) loc. adv. A caballo sobre los hombros de una persona, como los niños sobremontados a las espaldas de otros niños, etc.

**Cabaliño do demo.** Libélula. Insecto del orden de los neurópteros, notable por su hermoso color azul, la fuerza de sus alas y la rapidez de su vuelo.

**CABALIÑOS.** s. m. pl. Nombre que los marineros dan a las nubes pequeñas y separadas que se ven en el cielo al caer la tarde, y que, según ellos, pronostican lluvia.

**CABALIÑOS.** Caballitos. Nombre popular de los espectáculos y de las compañías de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

**Cabaliños da guerra.** Juego de muchachos en el cual, uno de ellos, tiende un brazo sobre los hombros de otro, y éste, sobre los del anterior, y un tercer muchacho se coloca a horcajadas entre los de ambos de tal manera juntos y unidos. Formados otros grupos también de tres muchachos, en igual disposición que el descrito, luchan en bandos unos con otros, que en esto consiste el juego.

**CABALISTA.** s. m. Cabalista. Versado en la cábala judaica; dado a la cábala.

**CABALISTICO.** adj. Cabalístico. Que se refiere a la cábala judaica.

**CABALISTICO.** Secreto, oscuro, misterioso; mágico, de arte mágica.

**CABALMENTE.** adv. m. Cabalmente. De modo cabal; justamente, perfectamente.

**CABALO.** s. m. zool. Caballo. Animal doméstico, de la familia de los solípedos. Por ser un cuadrúpedo tan conocido, huelga toda descripción. En las ordenanzas de Alfonso X, fechas en Sevilla el año 1253, se establece, que el caballo gallego valga 300 sueldos; el mejor rocín gallego, 100 sueldos; la yegua de fije (*feixe*, haz, carga), 60; y la yegua brava, 40.

**CABALO.** Pieza del juego de ajedrez que tiene figura de caballo.

**CABALO.** En el juego de naipes es una figura que se representa montada a caballo.

**CABALO.** astron. Uno de los nombres vulgares de la constelación del Pegaso.

V. \*CAVALO.

**Cabalo de batalla.** fam. Punto principal de una controversia, argumento principal que se repite continuamente.—**Cabalo de frisa.** mil. Gruesa viga armada de puas de hierro que se usa para cerrar el paso a la caballería.—**Cabalo de raza.** El que es de pura sangre.—**Cabalo de Troya.** Caballo de madera llevando guerreros en su interior, puesto por los griegos, que fingieron retirarse, delante de Troya, cuyos habitantes lo introdujeron en la ciudad, entregándola así a los enemigos.—**Cabalo de vapor.** mecán. Unidad convencional que sirve para valuar la fuerza motriz de las máquinas de vapor, equivalente a la fuerza capaz de levantar un peso de 75 kilogramos, a la altura de un metro, en un se-

gundo de tiempo.—**Cabalo ligeiro.** El que no lleva armas defensivas, y por eso se revuelve y maneja con más facilidad y ligereza.—**Cabalo marino.** El hipopotamo, y también algunos peces. Animal fabuloso representado en el arte decorativo con cuerpo de caballo y cola de pescado.—**Cabalo pat.** El que los criadores tienen destinado para la monta de las yegnas.

Loc. **A caballo:** ir montado en alguna caballería.—**Andar a caballo:** cabalgar.—**A unlla de caballo:** huyendo a todo correr.—**Bater o caballo:** herirlo con las espuelas en los hijares para que camine más a prisa, espolearlo.—**De a caballo:** a caballo, cabalgando.—**Saltar a caballo:** montar rápidamente a caballo.

Ref. **A caballo dado non lle mires o dente:** no examines lo que te dan.

**CABALÓN.** s. m. a. de *Cabalo*. Dicese de la persona corpulenta, ruda y mal educada.

**CABALOS.** s. m. pl. mil. Caballos. Soldados de a caballo.

**CABALOTE.** s. m. Persona de toscos modales. Abonado por Cobeiro.

**CABANA.** s. f. Cabaña. Casa rudimentaria.

**CABANA.** s. f. Pequeña choza construída con tablas, cubierta regularmente de paja, en la que los campesinos guardan aperos de labranza, semillas, etc. Las *cabanas*, unas son cerradas; otras abiertas por el frente; otras por los lados, apoyadas a una pared y sostenidas sobre columnas, construídas con piedra y barro o sobre pies derechos de madera.

**CABANA.** Cabaña de forma cónica, hecha de pinos delgados, y cubierta de caña seca, para resguardar el forraje de la lluvia y aún para dormir o hacer guardia dentro de ella.

**CABANA.** Silo, horreo o granero, levantado sobre postes para evitar la humedad y el ataque de los animales dañinos. Constrúyese con gruesas ramas de roble, entretejidas, y se le cubre con un techo de paja.

**CABANA.** adj. Aplícase a la vaca que tiene las astas horizontales, hacia adelante, en forma de tenaza.

**CABANEIRO, RA.** s. m. y f. La persona que pobremente vive en una cabaña o cuida de ella.

**CABANEL.** s. m. Especie de *alpendre* o cobertizo.

**CABANELA.** Cabaña o choza pequeña y pobre.

**CABANÉS, SA.** s. m. y f. El que vive en una cabaña, es dueño de ella o la cuida.

**CABANO.** V. ALPENDRE en su cuarta acep.

**CABANOTE.** Lo mismo que ALPENDRE en su cuarta acep.

**CABANOTE.** s. m. Pequeña choza o cabaña construída de madera y cubierta de paja, en la que los labradores guardan semillas, utensilios de labranza, etc.

**CABANÓN.** s. m. Caballón. El lomo de tierra arada que queda entre surco y surco. Abonada por Valladares.

**CABÁS.** V. CABAZ.

**CABAZ.** s. m. Cesto de mimbres, sin aro, de bastante altura, de forma de cono truncado, sirviendo de fondo la base menor.

**CABAZ.** Especie de pequeño horreo de varas parecido al *Cabazo*. Escríbese también CABÁS.

**CABAXA.** Por CABAZA. V.

**CABAXO.** s. m. Calabaza grande para vino o agua. Var: de CABAZA.

**CABAZA.** s. f. Calabaza. El fruto de la calabacera. Las hay de varios tamaños y figuras y algunas alcanzan gran desarrollo. Con la cáscara de las calabazas, después de secas, suelen hacerse vasijas para guardar agua, vino, etc.

**CABAZA.** Pendiente. Arete con un colgante de figura chata a modo de almendra.

**CABAZO.** s. m. Horreo más pequeño que el *cabaceiro*, construído también con varas. V. CABACEIRO.

**CABAZO.** En algunas comarcas llaman así al melón.

\*CABDAL. V. CAUDAL.

\*CABOEL. V. CAUDILLO.

\*CABDILLO. V. CAUDILLO.—«*Et sen falla teño que non auja nehun delles por que buscar mellor cabdillo.*» (Y sin duda creo, que ninguno de ellos tenía por que buscar mejor caudillo).—«*Et destes fezo el cabdillo adeyfebus que era seu irmão.*» (Y de estos hizo caudillo a Deifobo, que era hermano suyo). C. T., vol. I, p. 201 y 203.

**CABE.** prep. Cabe. Junto a, cerca de.

E por qu' esté mais contento  
e por que mais se entreteña,  
cabe ó seus peçinhos crecen  
frescos ramos de azucenas.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares*, p. 80, 1.<sup>a</sup> edic.

Cabe d' as froles a uena  
cant' alegre o seu cantar,...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 128, 3.<sup>a</sup> edic.

Var: CABO.

**CABE.** s. m. Golpe con que se gana raya en el juego de la argolla.

**CABEATO.** s. m. Lo que falta para el completo de una cuenta o ajuste, p. e. *non me fai cabeato*; no me hace cuenta, no me ajusta, hace falta más para el completo.

**CABECEADO, DA.** p. p. de *Cabecear*.

**CABECEAR.** v. n. *Cabecear*. Mover, inclinar la cabeza ya a un lado, ya a otro, o moverla con frecuencia hacia adelante.

**CABECEAR.** Inclinar la cabeza sobre el pecho por efecto del sueño. Dar cabezadas.

**CABECEAR.** Mover la cabeza de un lado a otro en demostración de que no se asiente a lo que se oye o se pide.

**CABECEAR.** náut. Moverse el buque en sentido giratorio vertical, sobre un eje imaginario perpendicular a la quilla, alzando y bajando alternativamente la proa y la popa.

**CABECEAR.** Inclinarsse más de un lado que de otro.

**CABECEIRA.** s. f. Cabecera. Lugar que corresponde a la cabeza.



C A B

**CABECEIRA.** El lugar donde se reclina o reposa la cabeza.

**CABECEIRA.** Especie de almohada colocada a la cabecera de la cama para recostar la cabeza.

**CABECEIRA.** Frontispicio, fachada.

**CABECEIRA.** La cabeza o principio de algún escrito.

**CABECEIRA.** La parte más elevada de una finca en declive, y es lo opuesto a *fondal*. Lo mismo que **CABEZA** en su sexta acep.

\***CABECEIRA.** Caudillo, jefe.—«*mays certo uos soo que este uos sera padre et guarda et acollemento et por ende enuiade por el et rreçebedeo por señor et por uosa cabeceira.*» (Pues os aseguro que éste os será padre, guarda y amparo, y por esto enuiad por él y recibidlo por señor y por vuestro jefe). *C. T.*, vol. II, p. 210. Lo mismo que **CABEZA** en su novena acep.

**Loc.** *Á cabeceira:* junto a la cabecera del lecho, como la mesa de noche, un crucifijo o una estampa colgada en la pared de detrás del testero de la cama, un objeto cualquiera que se coloca en éste, etc.—*Á cabeceira de un enfermo:* haciendo compañía a un enfermo; al lado de un enfermo prodigándole cuidados.—*Cabeceira da mesa:* el lado donde se sienta el dueño de la casa, el anfitrión, etc.—*Médico de cabeceira:* el que asiste especialmente al enfermo.

**CABECEIRO.** s. m. Jáquima. Cabezada de cordel para atar las bestias y conducir las.

\***CABECEIRO.** Cabecera. Albacea, testamento.—«*Et pera todo esto comprir leixo et faço a pereanes meu marydo por meu cabeceiro que o compra por quanto eu ayo mouel et Rayz...*» (Y para cumplir todo esto, nombro a Pedro Yáñez, mi marido, por mi testamento, para que lo cumpla a cuenta de lo que yo tengo mueble y raiz...). *Testamento de Doña Elvira Yáñez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 276.

**CABECEO.** s. m. Cabeceo. La acción de cabecear.

**CABECILLA.** s. m. Cabecilla. Jefe de una banda o partida insurgente.

**CABECIÑA.** s. m. d. de Cabeza.

**CABECO.** s. m. Gamón, vara seca y quemada que sirve para alumbrarse la gente pobre. Tizón encendido.

Cando van catara  
o viño por netos  
ou unha petada  
á tenda mui lejos,  
que levan na man  
un garizo ardendo  
oras hun cañoto  
oras hun *cabezo*,  
oras ja hun gauzo,  
chamizo ou lumbreiro,  
ou cadabo, ou guizo,  
que todo é o mesmo...

Pois as xiringonzas  
é mais os meneos

C A B

que os brazos das mozas  
fan con os *cabeços*,  
asi os facian  
aqueles mancebos  
con seus braseiriños  
pouco mais ou menos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**CABEDAL.** s. m. Caudal. Capital en dinero, fondo.

\***CABEDAL.** Principal. Capital impuesto a censo, réditos, etc.—«*Iten deuo a johan uiuiam de ssoutobbade cen morauedis et eillos de pagar ata dia... non pagaren ao dito termino queo dito Johan uiuiam os ata pelo cabedal daquela erdade que de min ten aforada...*» (Iten debo a Juan Vivian de Sotobad, cien maravedis, y se los he de pagar hasta el día... y si no los pagaren al dicho término, que el dicho Juan Vivian los haya por el principal de aquella hacienda que de mi lleva aforada...). *Testamento de Don Juan Fernández de Limia*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 413.

\***CABEDAL.** Cánon, pensión, foro etc.

\***CABEDEL.** s. m. Jefe, caudillo, guía.—«*esto seeria como se haun caualeiro que esteuse en oste ou en outro lugar hu ouuese de lidar derramase contra mandamento de cabedel ou fezese cobardia...*» (Esto sería como si algún caballero que estuviese en huoste o en otro lugar donde tuviese que luchar, acometiese contra lo mandado por su jefe, o hiciese cobardía...). *Fragmentos de Códices gallegos de Las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 185.

**CABEIRO (Dente).** s. m. La muela del juicio. Llámase también **MOA DO CABO**.

**CABELEIRA.** s. f. Cabellera. El pelo de la cabeza largo y suelto.

Olia á rosas de inayo,  
seus ollos eran estrelas,  
e tiña cal ouro puro,  
e enrisado *cabeleira*...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 115, 2.ª edic.

**CABELEIRA.** El pelo postizo; peluca.

Unha *cabeleira*,  
postiza os mesmos,  
na cabeza tiñan,  
encima un sombreiro.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

V. GUEDELLAS.

**CABELEIRA.** astron. La cola de un cometa.

**CABELO.** s. m. Cabello. El pelo de la cabeza.—«*... vestio se media et catou toda sua ymagêe. et cingeu bẽ suas vestiduras. et alçou suas faldas. et sayo da casa descalça. Acabeça sen touca et os cabelos esparcidos por los ombros.*» (Vistióse Medea y miró toda su imagen y ciñó bien sus vestiduras, y alzando sus faldas salió de

C A B

casa descalza, la cabeza sin toca y los cabellos esparcidos por los hombros). *C. T.*, vol. II, p. 281.

Ali me desbullaron do tabardo e dos paños,  
et non houveron vergoña des mis *cabelos* canos...

AYRAS NÚÑEZ. *C. V.*, p. 468.

As de Muros, tan finiñas  
qu' un coidara que se creban,  
c' aquelas caras de virxe,  
c' aqueles ollos de almendra,  
c' aqueles *cabelos* longos,  
xuntados en longas trenzas,...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 22.

Rapaza que te peiteas  
Deixáxo do limosiro,  
Os *cabelos* que che can  
Vendemos pol-o diñeiro.

C. pop.

Mina Virgen da Peneda  
¿Con que peina o seu *cabelo*?  
C' unhas herbiñas do monte  
Que lle chaman tormentelo.

C. pop.

**CABELO.** Por extensión llámase al pelo que nace en las otras partes del cuerpo.

\***CABELO.** El pelo de ciertos tejidos.

Cá capa velh' Elvyra, mi pesou  
porque non é ia para cas d' el-rey,  
a capa velha, Elvyra, que eu sey,  
muytus an que contigo ficou;  
ca pera córte sey que non val rem  
a capa velh' Elvyra, que já tem  
pouco *cabelo*, tan muyto as' usou.

PERO AMIGO. *C. V.*, núm. 1.192.

V. PELO.

**Loc.** *En cabelo:* con la cabeza descubierta; en pelo.

**CABELUDO, DA.** adj. Cabelludo. Que tiene mucho cabello y muy largo.

**CABELUDO, DA.** Que tiene abundantes cabellos en alguna parte del cuerpo.—«*Et do endiço acima êno corpo et ênos braços et êno vrostro todo auja feytura de home. mays era tan laydo et tan des aposto. que esto seria hũa gran maravilla de contar. Ca el non andaua uestido mays todo era cabeludo cõmo besta. Afaçe del era vermella cõmo fogo. Et os cabelos del luzian assy que semellauan que ardian. en gisa que atres legoas epoderia home devisar por por noyte escura.*» (Y del ombligo para arriba, en el cuerpo, en los brazos y en la cara, tenía forma de hombre, pero era tan feo y tan descompuesto, que esto sería una gran maravilla de contar. Por que él no andaba vestido y era cabelludo como una bestia. Su faz era roja como fuego y sus cabellos brillaban que parecía que ardían, de manera, que a tres leguas podría divisarse, aunque fuese en una noche oscura). *C. T.*, vol. I, p. 286.

Sobrancellas mesturadas,  
grandes, e muy *cabeludas*...

ALFONSO DE COTÓN. *C. V.*, núm. 1.152.



**CABELUDO, DA.** Que tiene el cuerpo o gran parte de él cubierto de vello. Peludo.

**CABELUDO.** Peludo, velludo, como la monda de algunas frutas.

**Coiro cabeludo, méd.** La piel de la cabeza donde nace el cabello.

\***CABER.** v. a. Tomar, recibir.

**CABER.** v. n. Caber. Poder contenerse una cosa dentro de otra.

**CABER.** Tener lugar o entrada.

**CABER.** Tocarle a alguno o pertenecerle alguna cosa. Caer en quifión, en suerte.

\***CABER.** Admitir, consentir.—«e el respondeo e disso que esses omes bóos comprissen e fezesen aquelas cousas queles mandava el Rey e macar que ael muyto pessaua, non podia y fazer outra cousa senon cabelo e octorgalo.» (Y él respondió y dijo que esos hombres buenos cumpliesen e hiciesen aquellas cosas que les mandaba el Rey, y aunque a él mucho pesaba, no podía hacer otra cosa sinó consentirlo y otorgarlo). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 40.

**CABER.** Comprender, entender.

**CABER.** Ser vez, venir por turno.

**Loc.** *Non caber en si:* estar lleno de gozo, de satisfacción.—*Non caber o corazón no peito:* estar muy contento y alegre.

—*Non cabe mais:* indica que alguna cosa ha llegado en su línea al último punto.—*Parece que non cabe no mundo:* dicese del que es muy soberbio, despota o arrogante.—*Todo cabe:* todo es posible, todo puede suceder.

**CABESEIRA.** s. f. Armadizo a modo de jaula para cazar pájaros.

**CABESTRO.** V. ADIBAL en su primera acep.

**CABEZA.** s. f. Cabeza. La parte superior del cuerpo que empieza desde el cuello.

**CABEZA.** La parte superior de ella que empieza desde la frente y abraza todo el casco.

**CABEZA.** El principio de alguna cosa o sus extremidades, como *as cabezas da viga, as cabezas da ponte,* etc.

**CABEZA.** La parte superior del clavo en donde se dan los golpes para clavarle.

\***CABEZA.** En las iglesias dábase este nombre al ábside.—«*Desfiz una igreje mui pobreciña, que estaba ende feita na ribeira de Sar, ende poseron o corpo de Sanctiago cando o deceran da nave, e por honra de tan grande hospede con grande industria reparou e fizo una mui boa igreje con tres cabezas e tres altares: o do medio a honra do Apostol Santiago porque cando o deceran da nave ende fora recebido o suo corpo, un a honra de Sancta Maria Salomé, y outro de San Joan apostol y evangelista.*» (Deshizo una iglesia muy pobre que estaba edificada a la orilla del Sar y allí pusieron el cuerpo de Santiago cuando lo bajaron de la nave, y en honor a tan gran huésped, con gran arte reparó y construyó una muy buena iglesia con tres ábsides y tres altares: el del medio en honra del Apóstol Santiago, porque cuan-

do lo desembarcaron de la nave, fuera allí depositado su cuerpo; otro en honor de Santa María Salomé y otro en el de San Juan Apóstol y Evangelista). *VILLAAMIL Y CASTRO. Iglesias Gallegas*, p. 240.

**CABEZA.** La cumbre de un monte; la parte más alta o elevada de una finca en declive; el lugar más próximo al nacimiento de un río o de una fuente, etc.—«... *ende dá cabeza de Monte Meao, ende pela cabeça de Frije, ende pela cabeça da Acoreyra á Corueyra.*» (... de allí a la cumbre del monte Meao; de aquí, por la cumbre de Frije; de aquí, a la de la Azoreira como va a la Corbeira).—«*et como vay d Enffesto na riba da agoa da ffonte do Areosso, et cómo sal a cima aun marco que está áa cabeça desta ffonte, et como sal a cima a dereyto ao outro marco que esta na cabeça da valada de ssobre lo Cast.º de Maragay.*» (Y como va de Enffesto a la orilla del agua de la fuente del Areoso, y como sale arriba a un marco que está sobre el nacimiento de esta fuente; y como sale arriba en derecha a otro marco que está en la cabecera del vallado de sobre el castillo de Maragay). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 84 y 88. V. CABECEIRA en su sexta acep.

**CABEZA.** El superior que gobierna o preside en cualquier cuerpo o comunidad.

**CABEZA.** El jefe de la familia o cabo de casa.

**CABEZA.** Jefe, caudillo. Lo mismo que CABECEIRA en su séptima acep.

**CABEZA.** Talento, capacidad, juicio, claro entendimiento.

**CABEZA.** Individuo, persona.

**CABEZA.** Res.

**CABEZA.** Capital de un reino, de una provincia, de un partido, de una comarca, etc.

**CABEZA.** mil. Frente, vanguardia.

**Cabeza da Igreja.** Jefe de la Iglesia; el Sumo Pontífice.—**Cabeza de alfinete.** La extremidad opuesta a la punta del alfiler, la cual termina en una bolita o un adorno cualquiera.—**Cabeza de allos.** El grupo o púa formada por los dientes de un ajo.—**Cabeza de cuña.** La parte gruesa de la cuña, o sea, la opuesta al corte de la misma.—**Cabeza de gado.** Cada uno de los animales domésticos que componen un rebaño, manada, etc.—**Cabeza de motín.** Promotor de alguna conspiración, revuelta, algarada o escándalo.—**Cabeza do libro.** Su frontispicio.—**Cabeza de un documento.** El principio de él.

**Loc.** *Abaxar a cabeza:* obedecer sin réplica.—*Abanear a cabeza:* turbarse la cabeza efecto de haberse excedido en la bebida. Hacer con la cabeza movimientos de aprobación o desaprobación.—*Abrir a cabeza:* sufrir una grave herida en la cabeza.—*Andar de cabeza:* estar mal de intereses.—*Aprender en cabeza allea:* aprender a costa de otro.—*Arriscar a cabeza:* jugarse la vida.—*Aventurar a cabeza:* apostarla.—*Botarse de cabeza:* acometer temerariamente una empresa.—**Cabeza**

**aberta:** con una herida en la cabeza.—**Cabeza de vento:** informal y amigo de divertirse.—**Cabeza dura:** terco, porfiado; rencoroso.—**Cabeza oca:** falta de formalidad y de juicio.—**Cabeza tola:** persona sin juicio.—*Dar co-a cabeza nas paredes:* desespararse.—*Dar na cabeza:* llevarle a uno la contraria, hacerle algún daño.—*De cabeza:* con la cabeza para abajo.—*De pes a cabeza:* de arriba abajo.—*Encasquetarse o sombreiro na cabeza:* cubrirse, permanecer cubierto irrespetuosamente.—*Erguer cabeza:* ir prosperando, ir mejorando.—*Ir de cabeza:* irse arruinando poco a poco.—*Levar as mas á cabeza:* mostrarse indignado, admirado, etc.—*Mala cabeza:* desarreglado, calavera.—*Meter na cabeza:* persuadir, convencer.—*Non sabe onde ten a cabeza:* preocupado, inconsciente, aturdido, que no coordina ideas, que no sabe lo que hace.—*Non ten cabeza:* ser incapaz, inepto.—*Perder a cabeza:* perder la memoria.—*Poner a prezo a cabeza de alguén:* prometer una suma a quien lo mate.—*Poner na cabeza:* V. PONER NA CABEZA DE UN.—*Poner na cabeza de un:* poner a nombre de uno alguna propiedad; hacerlo dueño.—*Por cabeza:* individualmente, por cada individuo. En nombre de alguno, de la propiedad de alguno. «*damos et offereçemos por sempre a sancta Maria de Monffero. et ao Abbade do Paris. et ao conuento desse meésimo lugar quantas erdades nos auemos por nossas cabeças. et deuemos por auer por uoz desse nosso padre sobre dicto et de nossos auós en toda a ffigristia de sancta Jullá de Rio Seco.*» (Damos y ofrecemos para siempre a Santa María de Monfero y al abad Don París y al convento del mismo lugar, cuantas heredades tenemos propias a nuestro nombre, y las que nos correspondan por derecho de nuestro padre y de nuestros abuelos en la parroquia de Santa Juliana de Ríoseco). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 69.—*Quebrar a cabeza:* importunar a uno con insistencia; fastidiar, molestar.—*¡Qué gran cabeza!*: ¡qué inteligente!, ¡qué talento!, ¡qué sabio!—*Quitar da cabeza:* disuadir a uno de algún empeño.—*Quitar o sol da cabeza:* curarse de una insolación colocando un lienzo en la cabeza y volcando sobre él un vaso de agua fría.—*Salir co-as mas na cabeza:* salir mal en alguna empresa en que uno se metió indebidamente.—*Sen pes nen cabeza:* disparatadamente.—*Subirse á cabeza:* marear la cabeza los vapores del vino u otra bebida alcohólica.—*Traer na cabeza:* andar estudiando algún proyecto.—*Virar a cabeza:* desaprobando alguna cosa.

**CABEZADA.** s. f. Cabezada. El golpe que se da con la cabeza.

**CABEZADA.** Parte superior de la brida de un caballo.

**CABEZADA.** náut. La acción de bajar la proa una nave después de la arfada.

**Loc.** *Dar cabezadas:* cabecear; inclinar la cabeza sobre el pecho por efecto del sueño.



**CABEZAL.** s. f. Almohada en que se reclina la cabeza.—«*It mando ao mosteyro de san francisco hua cama de Roupa que seia huun almadrage et tres cabeças anchos et huun traueyeyro de pluma lavrado et quatro faceyros et duas sauaas et hua colcha et huun panal et huun alfamare et duas almadrageas.*» (Iten mando al monasterio de San Francisco una cama de ropa compuesta de un colchón, tres almohadas anchas, un travesero de pluma, labrado; cuatro almohadas pequeñas, dos sábanas, una colcha, una cubierta, un cobertor encarnado y dos jergones pequeños). *Testamento de Doña Teresa Sánchez de Gres*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 157.—«*It mando a estevayna boa molter hua cama de Roupa que seia hua Coçedra et huun almadrage et hua colcha et dous cabeças et hua caldey-ra...*» (Iten mando a Estefanía, buena mujer, una cama de ropa compuesta de un colchón, un jergón, una colcha, dos almohadas y una caldera...). *Testamento de Don Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 390.

**CABEZALEIRO, RA.** s. m. El mayor llevador de propiedades sujetas a foro, y, de consiguiente, el encargado de recaudar y pagar al directo dominio la pensión que a él corresponde, más las de todos los otros llevadores.

**CABEZALLA.** La lanza del carro del país.

O boi e o carro perdiche:  
Foiche de tanto heber:  
(Mal lle vai á cabezalla,  
Cando a chavella perder!

C. pop.

Var: CABEZALLO. Lo mismo que BOTALLA.

**CABEZALLO.** V. CABEZALLA.

**CABEZO.** s. m. El punto más alto de un monte; cumbre; y también colina.—«*Agora dicen que lugar he aquella monte. e demostramolo en que maneira esta: e diz que en aquel monte estan duas cabezas douteiros mais altos, e progan e esseia quanto hua la outra, en os quaes cabezas se deben afacer os chamores; e hñ delles esta contra o aguiou: e o outro contra o abrego... E todos asebra anden con muita humildade, fncados os vultos e os ollos en terra mais ca o ceo, indo con seus pees descalzos, e vestidos en suas sayas e nõ al; e leven seus bordones en suas maos muito homildosamente e iran a outro cabezo que esta contra o agiaon...*» (Ahora diremos que lugar es aquel monte y explicaremos en que manera está. Decimos que en aquel monte hay dos cumbres de colinas más altas, una frente a otra, en cuyas cumbres deben hacerse las rogativas, y una de ellas está contra el Norte y la otra contra el mediodía... Y todos juntos vayan con mucha humildad hincados los cuerpos y los ojos en tierra sin mirar al cielo, llevando los pies descalzos, y vestidos en sus sayas y no de otra manera; y lleven los bordones en sus manos muy humildemente y vayan

a la otra cumbre que está contra el Norte...). *Constituciones de la cofradia de la villa de La Guardia*, pub. por Murguía en el *B. R. A. G.*, tom. VI, p. 116.

**CABEZOLADA.** s. f. Cabezonada. Acción repentina y propia de persona terca u obstinada.

**CABEZÓLO.** V. CAGADO.

**CABEZÓN.** s. m. Cabezón. Parte superior de algunos vestidos que rodea el cuello y cubre parte del pecho y espaldas. Cuello, gola, etc.

mellor capa vella d' outra sazón  
Elvyra, nunca a ti capa darán  
ca ficas d' estas capas que ti dan  
con as mayz husadas no cabezon.

PERO AMIGO. *C. V.* núm. 1.192.

**CABEZÓN.** Especie de brida para domar potros.

Loc. *Agarrar, levar a un pol-os cabezos:* llevar, conducir a uno a viva fuerza; sujetarlo por el cuello.

Don Estevam achey n' outro dia  
muy sauhudo de pos hum seu hom' ir,  
e sol non lhi pol' un passo fogir  
aquei seu home de pos que el hya;  
e fithou e hy pelo cabezon,  
e ferio-o mui mal d' un gran bostón  
que na outra máoz destra tragia.

ARIAS PÉREZ BUITURÓN. *C. V.* número 1.083.

**CABEZUDA.** adj. La sardina con cabeza y sin abrir.

**CABEZUDO, DA.** s. m. y f. y adj. Cabezudo. El que tiene mucha cabeza.

**CABEZUDO, DA.** Cada uno de los muchachos que disfrazados de enanos y llevando una enorme y grotesca cabeza de cartón se exhiben en algunas poblaciones los días de regocijo y fiestas populares.

**CABEZUDO, DA.** fig. Terco, obstinado, pertinaz, porfiado.

**CABIDA.** s. f. Cabida. Espacio, capacidad que tiene una cosa para contener otra. Lo mismo que CABIMENTO.

**CABIDA.** fig. Trato, amistad, acogimiento; valimiento.

**CABIDO, DA.** p. p. de *Caber*.

**CABIDO.** s. m. Cabildo. Cuerpo de Canónigos de una catedral o colegiata.

**CABIDO.** Capítulo de religiosos.

**CABIDO.** Reunión, junta o asamblea de una cofradía, gremio, etc.—«*Esta he a autinca ontre os vigarios e cabido dos canbeadores e es ouriuez que fazen a seu prazer de sy...*» (Este es el pacto entre los vicarios y el cabildo de los cambiadores y los orífices que celebran por su propia voluntad...). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su Tierra*, tom. I, p. 97.

**CABIDO.** La sala o local donde se celebran los cabildos. Var: \*CABIDÓN.

\*CABIDO. Asociación, corporación.

\*CABIDO. Cementerio reservado a los no-

bles y personajes en los conventos e iglesias.

Var: \*CABIDÓN, CABIDOO, \*CABIDOÓN y \*CABIDO.

\*CABIDÓN. V. CABIDO.—«*Año do nacemento de nosso señor iuxepo de myll e quatro centos e sesenta e oytro anos dez dias do mes de setembro estando eno cabidon de san salvador de cins ende presente o honrado e noble varon gomes peres das mariñas... feito e outorgado eno dito cabidon do dito mosteyro ano e dia e mes sobre ditos...*» (Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos sesenta y ocho a diez días del mes de Septiembre, en el cabildo de San Salvador de Cines, estando presente el honrado y noble varón Gómez Pérez das Mariñas... Fecho y otorgado en el dicho cabildo del dicho monasterio, año, día y mes sobre dichos...). VAAMONDE LORES. *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes*, p. 18 y 20.

**CABIDOO.** V. CABIDO.—«*El seendo don Johan domínguez. Dean et as pessoas coegos e Racoeyros desta dita yglia que y eran juntados en cabidoo enno sobrado do paaco dos cauleyros lu soen acostumar de facer o cabidoo...*» (Y estando Don Juan Domínguez, Deán, y las personas, canónigos y racioneros de esta dicha iglesia que allí se hallaban reunidos en cabildo en el piso del palacio de los caballeros donde acostumbran a celebrar el cabildo...). *Testamento del Obispo Don Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 293.—«*El o Arcbispo et cabidoo que lle non fazan embargo sobre ellas a o Concello enno dito termino.*» (Y el Arzobispo y Cabildo que no le hagan embargo sobre ellas al Concejo en el dicho plazo). *Avencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 364.—«*... monjes do dito mosteyro de Santa Maria de Sobrado sendo juntados en noso cabidoo ñna cabstra do dito mosteyro por tangemento de canpaa... que foy feyto et outorgado eno dito mosteyro dentro do dito cabidoo año dia et mes sobre ditos.*» (... monjes del dicho monasterio de Santa María de Sobrado estando juntos en nuestro cabildo en el claustro del dicho monasterio por tañimiento de campana... Hecho y otorgado en el dicho monasterio dentro del dicho cabildo, año, día y mes sobre dichos). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 159 y 161.—«*... mandamos enterrar noso corpo enno cabidoo vello da dicta Iglesia de Sanctiagu enno arco como entran a o dicto cabidoo a a maõ direita...*» (... mandamos enterrar nuestro cuerpo en el cementerio viejo de la dicha iglesia de Santiago, en el arco como se entra al dicho cementerio, a la mano derecha...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 91 de los ap.

\*CABIDOON. V. \*CABIDO.—«*Nos sobre ditos seendo juntados en cabidoo en o*



*dito moesteiro por campaa tanguda segun do auemos de uso e de costume.*» (Nosotros los sobredichos estando juntos en cabildo en el dicho monasterio por campana tañida según lo tenemos de uso y de costumbre). VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente-deume*, p. 76.

\*CABIIDO. V. CABIDO. «... estando todos juntos en cabido por campaa tangida dentro enno dito moesteiro... feita dentro enno cabiido do dito m.<sup>o</sup> de santa catalina...» (... estando todos juntos en cabildo por campana tañida dentro del dicho monasterio... Hecha dentro en el cabildo del dicho monasterio de Santa Catalina...). *Foro de una viña en San Martín do Porto otorgado por los frailes de Montefaro a favor de Fernando Martínez*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. II, p. 93 y 94.

CÁBILA. s. f. Kábila. Tribu, horda, asociación de familias que viven en el mismo lugar.

CABILDO. V. ALPÉNDRE en su primera acep.

CABILLA. s. f. náut. Cabilla. Pedazo de hierro o madera, cuadrado o redondo en el primer caso, y redondo siempre en el segundo, y de dimensiones proporcionadas, con que se encoramenta y se forra, o se unen unas piezas de construcción a otras, como si fuera clavo.

CABILLA. náut. Pedazo redondo de hierro o madera, que pasado por un agujero en la especie de barandillas llamadas *propaos* o *cabilleros*, sirve para amarrar o tomar vuelta a los cabos.

CABIMENTO. s. m. Cabimiento. V. CABIDA.

CABIRTIÑO. Por CABRITIÑO. V.

O marrán, de tres semanas;  
O *cabirtiño*, de un mes;  
A miniña, de quince anos;  
O galán, de vinte e tres.

C. pop.

CABIRTO. Por CABRITO. V.

Argallando e brincando n' a pradeira como bravos *cabirtos* montaraces.

AÑÓN. *Poestas*, p. 41.

CABISBAIXO, XA. adj. Cabizbajo. Que trae la cabeza baja efecto de algún dolor, vergüenza, humillación, desengaño. De carácter triste, abstraído, melancólico.

CABISCAÍDO; DA. adj. Con la cabeza inclinada: decaído, humillado, abatido por la desgracia.

\*CABISCOL. V. CAPISCOL.

CABO. s. m. Cabo. Extremidad de una cosa.

CABO. Mango. La parte de un instrumento o herramienta, como cuchillo, azada, etc., por donde se toma para usar de él.

CABO. El extremo o parte pequeña que queda de alguna cosa.

CABO. náut. Cualquiera de las cuerdas que sirven en las naves.

CABO. geog. Monte o pedazo de tierra elevado que entra en el mar.

CABO. Sitio, lugar: extremo, lado, parte.—«*Saban quantos este scritto viré. cómo eu Johan Domjnguez de Mijno et mjna moler Dominga Ioanes cognosçemos et outorgamos que reçebemos de uos don Frey Pedro Pelaez Abbade de Mouffero et do Conuento desse leyra aquella uossa leyra que iaz en Pumarino cómo de parte da leyra de Fernando Abella et do outro cabo de parte da leyra de Don Gomez et de don Fellip...*» (Sepan cuantos este escrito vieren como yo Juan Domínguez de Miño y mi mujer Dominga Eanes, conocemos y otorgamos que recibimos de vos Don Fray Pedro Pelaez, Abad de Monfero y del Convento de dicho lugar, aquella vuestra heredad sita en Pumaríño, como se demarca do la heredad de Fernando Abella, y del otro lado se demarca de la heredad de Don Gómez y de Don Felipe...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 114.—«... enno qual lugar ja mandamos facer un Moymento perteescente a noso estado con nosas Armas en esta guisa enno medio do Moymento un Escudete de flores et correas, et a alende en hun dos cabos do dito Moymento outro Escudete de Armas de Bendaña et de outra parte enno outro cabo armas de Vaamonde et de Rodeyro...». (... en cuyo lugar ya mandamos hacer un monumento perteneciente a nuestro estado, con nuestras armas, en esta forma: en el medio del monumento un escudete de flores y correas, y además, en uno de los lados de dicho monumento, otro escudete con las armas de Bendaña, y de la parte opuesta, en el otro lado, las armas de Vaamonde y de Rodeiro...).—«*hua cruz grande esmaltada con crucifixo dorado con quatro euangelistas de hua parte, et tres ymajees depois delas, et da outra parte, hua ymajee de Santiago et quatro cunchas aos cabos...*». (Una cruz grande, esmaltada, con un crucifijo dorado con cuatro evangelistas de una parte, y tres imágenes después de ellas; y de la otra parte, una imagen de Santiago y cuatro veneras a los lados...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 91 de los ap. y tom. XI p. 84 de los ap.

CABO. Jefe, caudillo.

CABO. El empleo o graduación más inferior de la milicia.

CABO. En Monforte y su comarca, el Mayordomo Pedáneo.

CABO. Cabeza de familia, petrucio.

CABO. Fin, final, término.

CABO. Hilo, hebra.

CABO. El cordelillo de cáñamo con que los zapateros cosen la suela.

CABO. Cabe. Cerca de, próximo, al lado, al pie, junto a; a su lado.—«*Ca el tragia sua espada en sua mão. et mataua et destruya quantos achaua cabo ssy.*» (Porque él trafa su espada en la mano y mataba y destruía cuantos hallaba cerca de sí).—«*El Rey priamos fezo soterrar acassybelan*

*seu fillo moyto onrradament en hun moymento de marmor jalne cabo otemplo de uenus.*» (El Rey Priamo hizo sepultar a Calibelán su hijo muy honradamente en un monumento de mármol amarillo, junto al templo de Venus).—«*Et os bastardos que foran mortos cómo uos ey contado. foron soterrados moyto onrradament en moymentos moy rricos cabo seus yrmãos.*» (Y los bastardos, que fueron muertos como os he contado, fueron sepultados muy honradamente en monumentos muy ricos al lado de sus hermanos). *C. T.*, vol. I, p. 197, 260 y 324.—«*ytien mando a san saluador de Pedroso a medade da casa que eu tina en prenda do dito Mosteyro que esta cabo de outra casa que mando a sobrado...*» (Itien mando a San Salvador de Pedroso la mitad de la casa que yo tenía en prenda del dicho monasterio, que está al lado de otra casa que mando a Sobrado...). VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente-deume*, p. 45.—«... *aquelas nosas casas con sua cortiña que estan a porta da vila de Millide cabo da calzada contra a fonte que chaman de Feas...*» (... aquellas nuestras casas con su cortiña que están a la puerta de la villa de Melid, junto a la calzada, contra la fuente que llaman de Feás...). VILLAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 233.

En o inverno sabedes prender  
logar *cabo* do fogo ao coover...

PERO DA PONTE. *Canc. V.* núm. 1.162.

¡Señor!... daresme castigo,  
qu' o merezo ben o sei;  
mais... condéname, Señor,  
a sufrilo *cabo* d' él.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 143,  
3.<sup>a</sup> edic.

Si aló estuvez hirmán carísima,  
c' os teus tres neuos *cabo* seu pay,  
¡oy! ¡qué delicia! n' a gloria os ángeles  
mayor ventura non ten quizais.

AÑÓN. *Poestas*, p. 106.

Unha volta pol-o medio  
Outra por *cabo* de min;  
Asi fai o que ben baila,  
Asi fai o bailarín.

C. pop.

Teño de ir e non me vou,  
Non me podo despedir  
De *cabo* de quen estou.

C. pop.

CABO. V. el pl. CABOS.

*Cabo de ano.* Aniversario: oficio y misa que se celebra en sufragio de alguna persona el día que se cumple el año de su fallecimiento. Lo mismo que ATO.—*Cabo de casa.* El petrucio, el cabeza de familia.—*Moa do cabo.* La muela del juicio, llamada también DENTE CABEIRO.

Loc. *A cabo:* a término, a conclusión. Seguido de la preposición *de* significa *junto a*; v. g. *a cabo de mtu:* junto a mí, a mi lado, y es lo mismo que AO PE. Es muy



usada esta loc. por las muchachas para expresar que tienen amores; así, cuando alguna dice: *Fulano ven a cabo de mí*, da a entender que tiene relaciones con Fulano o que éste es su novio, y dicese también a PE. Empléase igualmente para indicar que una persona va a ver o a visitar a otra, p. e. o *médico veu a cabo de mí*: el médico vino a verme o a visitarme; *Fulana vai a cabo de unha amiga*: Fulana va a visitar una amiga.—*Ao cabo*: al cabo, al fin, a la postre: por último. Después de todo. Al final.—*Ao cabo do mundo*: a cualquier parte por distante y remota que esté. Dicese también ATA o CABO DO MUNDO.—*Ata o cabo*: hasta la empuñadura.—*\*Como de cabo*: con efecto, en conclusión, finalmente. «*Et juntaronse en hun lugar. Et pararon as azes outra vez como de cabo.*» (Y se rennieron en un punto. Y en conclusión, allí pararon otra vez los escuadrones). *C. T.*, vol. I, p. 285.—*Dar cabo*: acabar, ultimar alguna cosa, darle fin.—*De cabo*: de paso, al mismo tiempo.—*\*De cabo*: otra vez, de nuevo, segunda vez.—*De cabo a cabo*: de lado a lado; del primero al último.—*De cabo a rabo*: del principio al fin, de un extremo a otro.—*Dobrar o cabo, náut.*: pasar la embarcación por delante de algún cabo y ponerse al otro lado.—*Estar ao cabo*: hacerse cargo, darse cuenta, haber entendido bien y comprendido todas las circunstancias de algún asunto.—*Estar no cabo*: estar muriendo; estar en los últimos momentos.—*Ata o cabo do mundo*: lo mismo que AO CABO DO MUNDO.—*Ir cabo de*: ir junto a, en busca de.—*Levar a cabo*: ejecutar, concluir.—*No cabo*: en el fin, en el extremo.—*Non ter cabo*: no tener fin una cosa o asunto, no saber como ultimarle.—*Sair de cabo*: en la ría de Penedeume, es alcanzar un valor de más de 500 pesetas el pescado que una lancha pesquera conduce para la venta. Dicese también SAIR DE ENVIADA.

**CABORCO**. s. m. Según Vicetto, puente antiguo construido de argamasa y a modo de lomo de anguila.

**CABOS**. s. m. pl. Cabos. Los pies de las caballerías.

**CABOS**. Las anguilas secas y saladas, cuyo largo excede de una vara.

**\*CABOS**. Vocablo de significación desconocida para nosotros, que se emplea mucho en las escrituras del siglo xv.—«*Et en este tempo deuemos a uos a dar a meadade de quanto lauramos e criamos e por foros trinta soldos e tres galiñas e huun cabrito e trinta ovos, fiindo o dito término quanto enteiramente lauramos, criamos, gaanamos, profeytamos e ouuermos, todo uosco ben e fielmente de por meo parlamos assy os cabos como a criança.*» (Y en este tiempo debemos daros la mitad de cuanto labraremos y criaremos, y por foro, treinta sueldos, tres gallinas, un cabrito y treinta huevos. Terminado el dicho término, cuanto enteramente labraremos, criaremos, adquiriéramos, perfectáramos y

tuviéramos, todo con vosotros bien y fielmente partamos de por mitad, tanto los cabos como la crianza).—«*Et en esta a Rendayon nos destes en aprestamo huun boy e hua uagua, da qual uagua nos auemos dauer a terça parte das crianças que deus della der e uos os outros dous terços con seus cabos gardandoos deus.*» (Y en este arriendo nos disteis en prestamo un buey y una vaca, de cuya vaca nosotros hemos de haber la tercera parte de las crías que Dios de ella diere y vosotros las otras dos terceras partes con sus cabos conservándolos Dios). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 163 y 164.

**CABOTAGE**. s. m. *náut.* Cabotaje. La navegación o el tráfico que se hace de puerto a puerto por las inmediaciones de las costas.

**CABOUÇO**. s. m. Barreno. El hueco o agujero que se practica en la piedra, el cual se llena de pólvora o dinamita para romperla o volarla.

**CABOUÇO**. Sumidero; hoyo, cueva donde se juntan las aguas.

**CABOUÇO**. Mina; cantera; excavación para extraer minerales, piedra, etc.

**CABOUÇO**. Excavación en busca de tesoros, objetos arqueológicos, etc.

**CABOUÇO**. Gruta, cueva, profundidad.

**CABOZO**. s. m. Calabozo. Lugar destinado a prisión: mazmorra. Var: CALABÓS y CALABOZO.

**CABRA**. s. f. *zool.* Cabra. La hembra del macho cabrío, animal mamífero del género de los rumiantes. En algunas montañas de la provincia de Lugo, críase la *CABRA montés*, que se diferencia de la doméstica en su color ceniciento o rojizo; patas, extremo de la cola y el largo del lomo, negros; cuernos rugosos y con la punta hacia el cuerpo; barba negruzca y larga. En varias comarcas, la cabra doméstica recibe el nombre de BODE SBIÇO y en otras el de CHIVA.

**CABRA**. s. f. Pez de mar, de una cuarta de largo; el fondo de su color, es encarnado, con unas listas transversales parduzcas que cruzan otras longitudinales cerúleas. En Vigo dáse este nombre a la *doncella*, y el historiador Huerta llámale *cana*. La carne de la cabra es foja, de poco gusto y suele comerse frita rebozada con harina.

**CABRA**. fig. Dicese de la mujer desenvuelta y andariega.

**CABRA**. Dicese de la niña o muchacha jovial, inquieta y juguetona.

**CABRA**. *astron.* Constelación septentrional compuesta de tres estrellas. La mitología cuenta que es la que dió de mamar a Júpiter.

Ref. *Vai a cabra pol-a viña, tam boa é a nai como a filla*: denota que los vicios y faltas de los padres se transmiten a los hijos.

**CABRÁMO**. s. m. Soga con que se ata el pie de un buey a uno de sus cuernos, a fin de tenerlo inmóvil. Var: ACABRAMO.

**CABRE**. s. m. *náut.* Cable. Maroma muy gruesa, que asida al ancla, sirve para amarrar la nave en un fondeadero. Var: CALABRE.

**CABRE**. *náut.* Medida o extensión de 120 brazas.

**CABRE**. Reciben también este nombre cada uno de los alambres conductores de la electricidad, y así se dice: *cabre eléctrico*, *cabre submarino*, etc.

**CÁBREA**. s. f. Cabria. Aparejo compuesto por tres gruesos maderos formando un ángulo, en el que se fija una polea, y sirve para levantar grandes pesos.

**CABREIRA**. V. HERBA CABREIRA.

**CABREIRO**, RA. s. m. y f. Cabrero. La persona que cuida las cabras; pastor de cabras.

**CABRESTANTE**. s. m. Cabrestante. Máquina compuesta de una armazón fuerte y sólida de madera, en parte cilíndrica y en parte cónica, que gira sobre un eje vertical por medio de las barras o palancas aplicadas a su circunferencia en uno o más planos horizontales, y sirve para hacer grandes esfuerzos, envolviendo en el cuerpo de ella y con su giro la maroma que actúa en éstos.

**CABRESTREIRO**. s. m. Cabestrero. El que hace o vende cabestros.

**CABRESTREIRO**, RA. adj. que se aplica a las caballerías que empiezan a dejarse llevar del cabestro.

**CABRESTILLO**. s. m. Cabestrillo. Banda que se pone pendiente del hombro para sostener un brazo o una mano enfermos.

**CABRESTO**. s. m. Cabestro. Ramal o cuerda que se ata a la cabeza de la caballería para conducirla o asegurarla.

**CABRESTO**. El buey manso que va delante de los toros y vacas con un encerro al pescuezo, y les sirve de guía.

**CABRILLA**. s. f. Máquina para levantar grandes pesos.

**CABRINFOLLO**. s. m. *bot.* Madreselva. Planta caprifoliácea de flores blanquecinas muy olorosas.

**CABRIÑA**. s. f. d. de *Cabra*.

**CABRIÑA**. s. f. *zool.* Cabrilla. Rubio. Pez parecido a la trucha.

**CABRIÑA**. fam. Cabrita. La muchacha que anda siempre saltando y correteando.

**CABRIÑAS**. s. f. pl. *astron.* Cabrillas. Las siete estrellas que están juntas en el signo de Tauro. Las Pleiadas.

**CABRÍO**. adj. Cabrío. Perteneciente a las cabras.

**CABRIOLA**. s. f. Cabriola. Salto que dan los que danzan cruzando los pies en el aire.

**CABRIOLA**. Por extensión cualquier salto que se da con gracia y ligereza.

**CABRIOLA**. Media voltereta que se da apoyando la cabeza en el suelo. Lo mismo que PINCHEGARNERO.

Var: CARABIOLA y CRABIOLA.

**CABRIOLADO**. p. p. de *Cabriolar*.

**CABRIOLAR**. v. n. Cabriolar. Dar o hacer cabriolas.

**CABRITA**. s. f. Cabrita. Máquina mili-



tar que antiguamente se usaba para arrojar piedras.

CABRITA. fig. y fam. La niña saltarina y juguetona.

CABRITIÑO. s. m. d. de *Cabruto*.

CABRITO. s. m. Cabrito. La cría de la cabra. En algunas comarcas llamanle BODEIXO. Si tiene más de seis meses, pero que no llega al año, llámase también CHIVATO y CHOTO.

\*CABRO. V. CABRÓN en su primera acep.

\*CABRO. s. m. Madero suspendido en alto horizontalmente.—«It. dous cabros en que sítiam os odres, It. cabros que seen ena alpendrada que seeran quatro cabros sem os esteos que seeran tres ou quatro.» (Iten dous maderos en que estaban los odres. Iten maderos que estaban en el cobertizo, que serán cuatro maderos sin las columnas, que serán tres o cuatro). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en *G. H.*, p. 343.

CABRÓN. s. m. zool. Cabrón. El macho de la cabra, macho cabrío. Lo mismo que \*CABRO en su primera acep.

CABRÓN. fig. El que consiente el adulterio de su mujer o la infidelidad de la amiga. Es voz poco culta.

*Herba do cabrón*. V. LINARIA.

\*CABSA. V. CAUSA.—«... el porque uos foron mostradas e publicadas as nosas ditas cartas et que uisedes servir a noso señor el Rey et a nos por las ditas terras que teedes, uos non o quisestes faser, por la qual cabsa ficauades priuados das ditas terras et cotos que teedes da dita nosa yglesia...» (... y porque os fueron mostradas y publicadas nuestras dichas cartas y que viniéseis a servir a nuestro Señor el Rey y a Nos por las dichas tierras que tenéis, vos no quisisteis hacerlo, por cuya causa quedábais privados de las dichas tierras y cotos que tenéis de dicha nuestra Iglesia...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 136 de los ap.

\*CABSTRA. V. CLAUSTRO.—«Sabean todos como en presencia de Vaasco Martis notario publico da cidade de Ourens por lo Obpo. e por la Iglia. de este lugar e das testimonyos adiante scriptas seendo o concello da dita cidade dourens juntados por pregoeiro ena cabstra de Sant Martín segund he de uso e de custume...» (Sepan todos como en presencia de Blas Martínez notario público de la ciudad de Orense por el Obispo y por la Iglesia de este lugar, y de los testigos adelante escritos, estando el Concejo de la dicha ciudad de Orense reunido por pregonero en el claustro de San Martín, según es de uso y de costumbre...). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 47.—«... monjes do dito mosteiro de Santa María de Sobrado sendo juntados en noso cabidoo ena cabstra do dito mosteiro...» (... monjes del dicho monasterio de Santa María de Sobrado, estando juntos en nuestro cabildo en el claustro del dicho monasterio...). *Documentos*

gallegos de los siglos XIII al XVI, pub. por Martínez Salazar, p. 159.

\*CABTELA. V. CAUTELA.

CABUCADO, DA. p. p. de *Cabucar*.

CABUCAR. v. a. Equivocar. Tomar una cosa por otra; confundir una cosa con otra. V. EQUIVOCAR.

CABUCARSE. v. r. Equivocarse, engañarse. V. EQUIVOCARSE.

CABUCO. s. m. Equivocación. Error, engaño que se padece tomando una cosa por otra. V. EQUIVOCACIÓN.

CABUXA. s. f. La cabra. Lo mismo que XENA.

CABUXEIRO, RA. adj. Dícese de la persona que después de algún enfado o incommo con otra, persiste en él. Enojado, caprichoso, rencoroso.

Nosa Señora do Carme  
Feita de pau de cerdeira  
Me libre de que me toque  
Unha muller *cabuxeira*.

C. pop.

Var: CABUXENTO y CABUXÓN.

CABUXENTO. V. CABUXEIRO.

Así Margarida e Mínga  
platicaban, cando Pedro  
veu a sacar para o baile  
a dos ciumes *cabuxentos*.

JOSÉ BENITO AMADO. *A Romería*.

CABUXO. s. m. Cabrito.

CABUXO. fig. Enfado, incomodidad, capricho, enojo, rencor, berrinche.

Non metas balbordo  
que eu non son ríncheiro,  
non teñas *cabuxo*  
porque fun extenso.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

Si miraba outro miúdo  
que praceres estudiaba  
nos ollos do seu paiúño,  
e que *cabuxos* tomaba  
porque lle dese un biquiño.

PINTOS. *O Achadizo*.

E a tí que che importa, Mínga?  
que che porten? Inda hay tempo...  
non tomes tan cedo, nena,  
*cabuxos* mixiriqueros.

JOSÉ BENITO AMADO. *A Romería*.

CABUXÓN. V. CABUXEIRO.

CACA. s. f. Caca. Término infantil dado al excremento.

CACA. Voz con que el niño avisa que quiere evacuar el vientre.

CACA. fig. Sociedad.

Loc. *Facer caca*: defecar el niño.

CACAHUETA (*Arachis hypogea* L.). s. f. bot. Cacahuete. Planta herbácea anual de la familia de las legumináceas, cuya altura es de medio metro. Su fruto —que es bien conocido— consiste en una legumbre corta, oval-oblonga, coriácea, y presenta

una característica red de costillas longitudinales y transversales. Las semillas, en número generalmente de dos, son redondas o algo angulosas, y están constituidas por una epidermis muy delgada, transluciente, de color pardo-rojizo y por una almendra blanca de sabor muy agradable. De ellas se extrae un aceite que tiene distintas aplicaciones en la industria.

CACAO. s. m. Cacao. La almendra o fruto del cacao, que sirve para hacer el chocolate.

CACAOÁL. s. m. Cacaotal. Plantío de cacao.

CACAOEIRO. s. m. bot. Cacao. El árbol que produce el cacao. Es parecido al naranjo.

CACARAÑADO, DA. adj. Picoso. Hoyoso, marcado de viruelas.

D' as boas *cacarañado*  
saleu onte d' o hospital...

PÉREZ BALLESTEROS. *Foguete*, p. 19.

CACARAÑADO, DA. Carcomido, corroído.

CACAREJADO, DA. p. p. de *Cacarejar*.

CACAREJADOR, RA. s. m. y f. Cacareador. El gallo o gallina que cacarea.

CACAREJADOR, RA. fig. Divulgador de noticias, hablador, charlatán.

CACAREJADOR, RA. El que exagera con petulancia sus cosas.

CACAREJAR. v. n. Cacarear. Gritar o dar voces repetidas el gallo o la gallina.

CACAREJAR. fig. Ponderar, exagerar con exceso las acciones propias.

CACAREJO. s. m. Cacareo. La acción de cacarear.

CACATÚA. s. f. zool. Cacatúa. El papagayo blanco.

CÁCERE. s. m. agric. Cada uno de los huecos o entradas de las *cangalleiras* del yugo, en los cuales se aseguran los extremos del *apear* o correa de cuero que pasa por debajo de la garganta del buey.

CÁCERE. Cárcel. Prisión; edificio donde se custodian y aseguran los delinquentes. Var: CÁRCERE.

CACHA. s. f. Calva. La cabeza desprovista de pelo.

CACHA. Nalga. Cada una de las partes carnosas que forman el trasero. Lo mismo que NÁDEGA.

CACHA. Rocado. Castillete de la rueca donde se envuelve el copo que se ha de hilar.

CACHA. V. en el pl. CACHAS.

CACHADA. s. f. Monte o terreno inculto quemado y preparado para sembrar. Lo mismo que ROZA.

CACHADA. Quema del monte para sembrar trigo o centeno, sirviéndole de abono la ceniza.

Heinos de cantar  
no Monteporreiro,  
cando nas *cachadas*  
sembrarei centeo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.



C A C

CACHADO, DA. p. p. de *Cachar*.  
 CACHALOTE. s. m. *zool.* Cachalote. Cetáceo de la especie de las ballenas.  
 CACHA-PELADA. s. m. Voz mortificante con que se designa al calvo.  
 CACHAPORRA. s. f. Cachiporra. V. MOCA.  
 CACHAPUDO, DA. adj. Cachazudo. Que tiene mucha cachaza.  
 CACHAR. v. a. Quemar y preparar el terreno inculto para sembrarlo.  
 CACHARELA. V. CACHELA.  
 CACHAS. s. f. pl. Las nalgas. Trase-ro, culo.

CACHAS. Las pifias de todas clases, secas y abiertas, destinadas a encender el fuego en la cocina.

\*CACHAS. Voz cuyo significado no pudimos averiguar.

Eu coytdo non chegaria  
 por comprar corpo tan ben tallado,  
 e astroso que a vendia,  
 porque mi non envyou mandado;  
 fura de cachas encaregado,  
 en que comprara dona Luzia  
 en o Orzelhon do que a vendia.

LOPO LIAS. *Canc.* V. núm. 962.

CACHAZA. V. CACHEIRA.

Aos mouros que aqui son  
 don Alvaro rem non lhis dá,  
 mays manda-lhis filhar raçon  
 da cachaza, e dar-lhis-a  
 d' al que na cosinh' ouver:  
 mays o mouro que mi creer  
 a cachaza non filhará.

PERO DA PONTE. *Canc.* V. núm. 1.188.

CACHE. Voz que se emplea para apartar, guiar o espantar a los cerdos. Úsase, por lo general, repetida varias veces: ¡Cache!... ¡Cache!... ¡Cache!... Dícese también CACHEQUITO, CASQUITO, COCH y COCHO.

CACHEADO, DA. p. p. de *Cachear*.

CACHEAR. v. a. Registrar. Averiguar, ver lo que uno lleva oculto en los bolsillos, entre las ropas, etc.

Atrás Santos Reises  
 cantando virán...  
 as sayas de grana  
 hei de cachear.

SANTIAGO SOMOZA. *O vello chusqueiro*.

CACHEAR. Registrarle a uno la casa y todos sus escondrijos.

CACHEAR. Buscar, inquirir, mirar con cuidado, registrar.

Cachei rios e fontes,  
 Non a puíden encontrar,  
 Por eso ja cas de seu padre  
 que ali habia de estar!

Rom. pop.

CACHEAR. *agric.* Recoger las patatas con el raño.

CACHEIRA. s. f. La cabeza del puerco salada o enrada y también algún pedazo de ella. Var: CACHAZA y CACHOLA en su tercera acep. V. CACHUCHA.

C A C

CACHEIRO. s. m. Capote, sotana. Cier-to paño que se empleaba en la confección de estas prendas y de otras análogas.

CACHEIRO. Garrote, cachiporra, *moca*.

CACHELA. Fogata, hoguera, especialmente las que se hacen por la noche la vispera de San Juan.

Campana, ce pol-o vran  
 ves lumiar na Ponte-Ceso  
 a cachela de San Joan,  
 dille a todos que estou preso  
 nos calabozos de Oran.

PONDAL. *A Campana d' Aullóns*.

Var: CACHARELA. Lo mismo que FOGUEIRA, LUMARADA, LUMIAR y LUMIEIRA.

CACHELA. V. ACHA en su primera acep.

CACHELO. s. m. *agric.* Porción de patata que contiene el grillo o germen. Empléase en la plantación en vez de la patata entera.

CACHELO. Pedazos de patatas mondadas y cocidos en blanco con sardinas saladas. En algunas comarcas de Lugo llámase así a las patatas cocidas con la monda y partidas a la mitad. En Caldeas, a las que se comen calientes, mondadas y en leche.

CACHEMARÍN. s. m. *náut.* Quechemarín. Embarcación chica de dos palos, con velas al tercio, una pequeña mesana a popa, algunos fogos en un botalón a proa, y gavias volantes en tiempos bonancibles.

CACHEMIRA. s. f. Tejido hecho del pelo de las cabras y de los carneros del pequeño Tibet.

CACHENA. s. f. *agric.* Medida menor que una conca.

CACHENO. s. m. Pedazo, fragmento, de una cosa. Var: CACHINELO.

CACHEO. s. m. Cacheo. La acción y efecto de cachear.

CACHEQUITO. V. CACHE.

CACHERULO. s. m. Niño fuerte, vivaracho y bonito.

CACHETE. s. m. Cachete. El carrillo de la cara cuando es algo abultado.

Subir ti poderas  
 que estás muy ben san  
 ligeira o gordecha  
 com' un pas-pallás  
 e tés uns cachetes  
 com' unhas mazans.

PONDAL. *Queixumes dos pinos*, p. 92.

CACHETE. Golpe que se da con el puño cerrado en la cara, pescuezo o cabeza.

CACHETE (DE). Loc. adv. De golpe, de repente.

Loc. *Poner os cachetes á cara*: poner los puños a la cara.

CACHETEIRO. s. m. Pendenciero, camorrista, matón.

CACHIBACHES. s. m. pl. Cachivaches. Trastos viejos: conjunto de cosas pequeñas y de poco valor. Var: CACHIBALLOS.

CACHIBALLOS. V. CACHIBACHES.

CACHIFO. s. m. Niño, rapaz pequeño.

CACHIFO. V. CACHIFO en su primera y cuarta acep.

C A C

CACHIMBA. s. f. Cachimba. Pipa para fumar.

CACHINELO. V. CACHENO.

CACHIÑO. s. m. d. de *Cacho*.

CACHIÑO. s. m. Especie de uva negra. V. ABELLÁS, ALBEAR en su segunda acep. y DOZAL.

CACHIPORRA. s. f. Cachiporra. V. MOCA.

CACHIPORRA. s. f. Maza. Insignia de los maceros.

Depois viñan catro  
 que chaman maceiros,  
 homes muy forzudos  
 e muy corpulentos,  
 cunhas cachiporras  
 de prata, cu creca,  
 douradas, aos hombros  
 cal van os gaitellos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

CACHIZAS. s. f. pl. Extremos, locuras.

CACHIZAS. Destrozos.—«A xuzgar pol-o coraxe e sede que se amostraban, pol-o aparello das armas que levaban, pol-os estropicios e cachizas que xa no seu redor fixeran, o encontro tiña que ser terrible e mortal.» (A juzgar por el coraje y odio que demostraban, por la clase de armas que llevaban, por los estropicios y destrozos que ya a su alrededor hicieran, el encuentro tenía que ser terrible y mortal). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 17 v.º

Loc. *Facer cachizas*: despedazar, hacer añicos, hacer astillas. ESCACHIZAR, ESNAQUIZAR.

CACHO. s. m. Cacho. Pedazo, pequeña parte, fragmento.

CACHO. Racimo de uvas. Lo mismo que ACÍO.

CACHO. En general, toda clase de racimos o reunión de frutos o de flores sostenidas por un tallo común.

CACHO. Utensilio de barro ancho de boca, como taza, barreño, etc.

CACHO. La taza en que se guarda el fermento.

CACHO. Asador de castañas que se usa en Trives y otras comarcas. Consiste en una vasija de hierro, semiesférica, con muchos agujeros, sostenida sobre tres piés. Tráenlo a vender los asturianos.

CACHO. Valva, concha de marisco.

Se compran na vila  
 por pouco diñeiro  
 ameijas e ostras,  
 centólas, cangrexos,  
 e mais caramuxos  
 que compran por centos  
 ou ververichiños  
 que ten pouco prezo.  
 Ali os escochan  
 con maus ou con ferros,  
 os chuchan ou comen  
 con moito sosego.  
 Por eso aquel Chán  
 está sempre cheo  
 de cachos marinos  
 estando tan lejos.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.



E logo asentanse un pouco por ver de tomar alento e comenzan a escochar os birbirichiños frescos. Relúcuse de mirare o bulir de aqueles dedos que con hum en cada man e cruzándose pol-os tetos, trís... salta o *cacho* de arriba o de abaixo queda cheo. De esta maneira os escochan, mais despois é ver comelos, a cubiza con que sorben o que os *cachos* teñen dentro, cómo chuchan as cunchiñas e dimpois lamben os dedos.

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros.*

CACHO. fig. y fam. Unido a los vocablos bruto, animal, tonto, etc., denota la incapacidad o la necesidad de alguno.

Tal peligro me acobarda,  
e acá para min discurro  
sendo un *cacho* de alpubarda,  
que viajar, mais vai en burro  
anque sea sin albarda.

ARÓN. *Poestas*, p. 86.

CACHO. Espacio corto de tiempo.

A viva compañía  
non foras molesto;  
á min me deixaras  
mais *cachos* de tempo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CACHO. Travieso; calavera; pilluelo.

Moi pol á contra,  
era un compreto  
rapás das festas,  
de moito xeito,  
*cacho* d'abondo,  
moi paroleiro.

LOSADA. *Poestas*, p. 178.

Loc. *Andar de cacho para testo*: de un lado a otro, de aquí para allí.—*Mexar fora do cacho*: decir una cosa sin venir a cuento.

CACHOAR. v. n. Hervir el agua a borbollón.

CACHÓLA. s. f. fam. La cabeza.

¡Inda ensiñas ben a moca!  
¡Inda vas ben galloufeiro!  
¡Xa m' o dirás desque quenzan  
as *cachólas* n o turreiro!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos.*

CACHÓLA. Qholla. Capacidad, juicio.

CACHÓLA V. CACHEIRA.

CACHÓLA. La coraza de la centolla.

Cachóla de nabo. Rapo.

CACHOLADA. s. f. fam. Cabezada. Golpe dado con la cabeza.

CACHÓN. s. m. Borbollón del agua cuando hierve. Ebullición.

CACHÓN. náut. La ola del mar moderada que da contra la embarcación.

CACHÓN. Remolino de las olas.

CACHÓN. Ola del mar que rompe en la playa.

CACHÓN. La espuma y borbollón que forma el agua al despeñarse.

CACHÓN. Salto de agua. Catarata, cascada.

CACHÓN. El verraco en celo.

Loc. *A cachón*: a borbotones. Dícese de los líquidos cuando se hallan en su mayor grado de ebullición.

Mais xa de Bras n' a cociña  
roxex ó rixón n' a sarién,  
ferben a *cachón* os potes  
e cheir' anrego e pixel.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 47.

Lo mismo que A BOULLÓN.

CACHONDA. adj. Cachonda. Dícese de la perra salida.

CACHOPA. s. f. La cabeza desmochada del árbol, y lo mismo la parte opuesta desarraigada.

CACHOPA. Cachopo. El tronco seco de un árbol.

Maruxiña, Maruxiña,  
Non vayas por auga ao río  
Que alí, tras de unha *cachopa*  
Queda Farruco escondido.

C. pop.

CACHOPA. Cepo de leña que se arranca para quemar.—«... e así, mentras uns dispuñan no chao con grandes croys unhas a modo de lareiras, e outros buscaban ramallos, cachopas, guizos e toda sorte de combustibles...» (... y así, mientras unos disponían en el suelo con grandes piedras unas especies de cocinas, y otros buscaban ramas, cepos, palos secos y toda clase de combustibles...). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 10 v.º

Var: CACHOPO.

CACHOPO. Lo mismo que CACHOPA en todas sus acep.

¿Vel-o *cachopo* qu' eu teño  
pra colgar mainzo á porta?  
Pois igual qu' él, nada vales,  
non sendo si algo che colgan.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 22.

CACHOPO. En lenguaje truhanesco, la colilla, chicote o punta del cigarro puro a medio fumar. Abonado por Murguía.

CACHORRIÑO, ÑA. s. m. d. de *Cachorro*.

Chamácheme *cachorriño*,  
Mais eu non mordo a ninguen;  
E si ladro á tua porta  
E porque che quero bea.

C. pop.

CACHORRO, RRA. s. m. Cachorro. El hijo recién nacido de la perra. Perro pequeño.

CACHORRO, RRA. Extensivamente, las

crías de los animales de la familia del perro.

CACHOTE. s. m. Pequeño pedazo de cantería, sin labrar.

Loc. *Der cachote*: matar algún animal dándole en la cabeza.—*Levar cachote*: salir uno burlado, escarmentado o castigado en algún juego, asunto o empresa.

CACHOUPÍÑO. s. m. Postura que consiste en estar con las piernas encogidas en el suelo. V. ACACHOUPAR.

CACHOURIZO. s. m. Erizo. Pequeño cuadrúpedo parecido al cerdo y cubierto de púas, el cual se hace un ovillo cuando lo quieren cojer. Llámase también, aunque impropia, PORCO ESPÍÑO. Lo mismo que ORIZO CACHO, OURIZO CACHIRO y OURIZO CACHO.

CACHUCHA. s. f. La cabeza del cerdo curada o salada.

E tamén estaban  
os bufetes cheos  
de linguas, chourizos,  
pernils, co-desos,  
de lacós, *cachuchas*,  
fociños de cerdo,  
muns pratos muy anchos  
e todo friento.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

V. CACHEIRA.

CACHUCHA. Cierta gorra de paño que usan los muchachos.

CACICATO. s. m. Cacicazgo. La dignidad de cacique y el territorio que posee.

CACIFO. s. m. Voz muy usada en la provincia de Orense. Vasija destinada para tener sal o especias en la cocina, y que, regularmente, es una pipa o barrilillo de los de escabeche. Var: CACHIFO y CACIFRO.

CACIFO. Vasija en que se guarda la sal por mayor en las cocinas y que, regularmente, es de corcho o de madera. Llámase también MASEIRO DO SAL.

CACIFO. Barril que fué de escabeche y se aprovecha después para guardar la sal.

CACIFO. Vocablo que se usa entre los eclesiásticos de la catedral de Orense. Var: CACHIFO.

Todas las acepciones y variantes del vocablo CACIFO están abonadas por Murguía.

CACIFRO. V. CACIFO en su primera acep.

CACIQUE. s. m. Cacique. Jefe, gobernador de alguna provincia, comarca o pueblo de indios en América.

CACIQUE. Modernamente dáse este nombre en toda España, al que ejerce y absorbe toda la influencia política en algún ayuntamiento, provincia, etc. Los caciques suelen ser unos tiranos abominables.

CACIQUE. fig. El que todo lo quiere gobernar y mangonear a su antojo: intrigante que aspira al mando en alguna sociedad, corporación, etc.

CACIQUEADO. p. p. de *Caciquear*.

CACIQUEAR. v. a. Procurar ser cacique; intrigar y trabajar para conseguirlo.

CACIQUISMO. s. m. Caciquismo. Influencia de los caciques.



**CADA.** adj. determinado invariable. Cada. Junto con otra palabra la determina a especie, individuo o parte cierta.

Ref. *Cada cousa a seu tempo.*—Cada ovella con súa parella.—Cada pobre rasea donde lle come.—En cada terra hay seu uso, en cada roca seu fuso.

Loc. *A cada paso:* frecuentemente, a menudo.—Cada día: a diario.—Cada e cando: siempre que, luego que.—\*Cada que: cada vez que; siempre que.—Cada un: cada persona, cada cosa.—Cada vez: todas las veces que.

**CADABRE.** Por CADÁVER. V.

**CADABULLADO.** DA. p. p. de *Cadabullar*.

**CADABULLAR.** v. a. *agrc.* Echar el arado al través de los surcos en los extremos del terreno para aprovechar lo que no pudo labrarse en la primera dirección.

**CADABULLO** (A). loc. adv. Al través. Dícese cuando se ara en tal dirección.

**CADAFALSO.** s. m. Cadalso. Tablado sobre el cual se ejecuta la sentencia de pena capital.

**CADAFALSO.** Estrado que se levanta para un acto público y solemne.

Loc. *Subir ao cadafalso:* ir a padecer la pena capital.

**CADALEITO.** s. m. Cadalecho. Cama tejida de ramas que se usa en las chozas.

**CADALEITO.** Galga. Féretro en que se lleva a enterrar los pobres.

¡Leváronma da casaña  
uo *cadaleito* e sin ciego...!  
¡y-a naide raeu a vida!

**LEIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 48.

**CADALEITO.** Ataúd, féretro, caja donde se mete el cadáver para llevarle a enterrar.

Lo mismo que CAIXA, ESCANO y TOMBA.

**CADANEIRO.** V. ANEIRO.

**CADARZO.** s. m. Cadarzo. La seda basta de los capullos enredados que no se hila a torno.

**CADASTRO.** s. m. Catastro. Registro público de las fincas rústicas y urbanas, en el cual se hallan indicados el valor, extensión, etc., de las mismas.

**CADAVAL.** s. m. Tojal quemado pero que conserva aún en pie los troncos chamuscados de los tojos. Chamicera.

**CADÁVER.** s. m. Cadáver. El cuerpo muerto del hombre.

**CADÁVER.** fig. La persona enferma y sumamente flaca y debilitada.

**CADAVÉRICO,** CA. adj. Cadavérico. Que tiene el aspecto de un cadáver: pálido, lívido, inmóvil como un cadáver.

**CÁDAVO.** s. m. Cádava. Cada uno de los tojos quemados que forman un cadaval.

**CÁDAVO.** Chamizo. V. ARDENTE en su séptima acep.

**CÁDAVO.** V. ABBOTEGA en su primera acep.

**CADAVRE.** Por *Cadáver*.

Virgen válnel Un *cadavre!*  
neste oscuro camino...

**PONDAL.** *Queixumes dos Pinos*, p. 197.

D' un amor celestial verdadeiro,  
quedou sólo de hágoas á proba,  
unha coba  
n' un outeiro  
y-un *cadavre* n' o fondo do mar.

**CURROS ENRIQUEZ.** *Aires da miña terra*, p. 72, 2.<sup>a</sup> edic.

**CADEA.** s. f. Cadena. Conjunto de anillos o eslabones de hierro, bronce u otro metal cualquiera entlazados entre sí.—«Iten mando que asienten o meu breviario de pergamino que eu fize escripuir et alumiar de leteras douro, et de azur et de uermellon, segun que esta encadernado, dentro de capela de Sto. Andres apostollo desta iglesia de Santiago, et quella poñan suas cadeas de ferro et muy cerrado ena dita capela de Sto. Andres...» (Iten mando que asienten mi breviario de pergamino que yo hice escribir e iluminar de letras de oro, de azul y de vermellón, según está enenadernado, dentro de la capilla de San Andrés Apóstol de esta Iglesia de Santiago, y que le pongan sus cadenas de hierro y bien cerrado en dicha capilla de San Andrés...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 348.

Chorei cando vin de fora  
ganadas as baterías;  
e aínda o bronco de-las chora  
vendo perder n' unha hora  
traba'lo de moitos días.  
Chorei cando vin forzada  
a *cadena* feita pezas:  
ela era ben fabricada  
mais a de ser ben dobrada  
porta que garda riquezas.

P. FEIJÓO. *Poestas*, p. 86.

**CADEA.** Cabestro de las caballerías.

**CADEA.** *agrc.* Cada una de las *cangalleiras* del carro del país.

**CADEA.** Por extensión cualquier cosa conque se puede ligar o prender.

**CADEA.** Prisión, cárcel.—«*Outrosí que non mandedes prender a ningún veciño nin morador lego desta cibdade nin levar a vosas prisoas nin a vosas fortalezas salvo aos Jueces que vos poserdes en esta cibdade que prendan aos homes legos de sua jurisdicción e solamente ena cadea do concelo...*» (Otrosí que no mandéis prender a ningún vecino ni morador lego de esta ciudad ni llevarlo a vuestras prisiones ni a vuestras fortalezas excepto los jueces que vos nombraseis en esta ciudad que prendan a los hombres legos de su jurisdicción y solamente en la cárcel del concejo...).—«*Et exo mesmo ome ou molter que entrar ena chousa allea. Et seo feses de noyle q. pague a pena dobrada. Et jassa dez días en cadea.*» (Y lo mismo el hombre o mujer que entrase en propiedad aje-

na. Y si lo hiciese de noche, que pague la pena doblada y permanezca diez días en la cárcel...). MARTÍNEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 49 y 71.

**CADEA.** fig. Cautividad, servidumbre, sujeción.

**CADEA.** fig. La sujeción impuesta por una pasión vehemente o por una obligación.—«*et sen falla nunca fuy molter assy amada. nê fuy ôme preso damor por tal gisa. Ca eu bem entendo que soo sandeu. et fora do meu siso. et nò sey quen mo fezo. ca o seu amor me aperta ena sua cadea. que me te preso. que apouco tempo serey morto.*» (Y es muy cierto que nunca fué mujer así amada ni hubo hombre preso de amor en tal manera; pues yo bien comprendo que estoy loco y fuera de mi juicio y no sé quién me lo causó. Porque su amor me aprieta en su cadena, en la que me tiene tan preso, que dentro de poco estaré muerto.) C. T., vol. II, p. 20.

**CADEA.** Continuación de sucesos. Serie.

**Cadea da muestra.** Leontina; cadena del reloj. **Cadea de agrimensor.** La que usan los peritos agrimensores para medir distancias sobre el terreno.—**Cadea de montañas.** Cordillera. Serie de montañas enlazadas entre sí.—**Cadea de refugio.** La que tendida horizontalmente y sujeta en alto por dos argollas firmes en la pared, había al exterior de alguna iglesia o casa de caballero jurisdiccional, a la cual se asían los delinquentes cuando huían perseguidos de la justicia, quedando por este hecho bajo la protección eclesiástica o señorial, y por lo regular, absueltos. Ann se conservan en Galicia algunos curiosos ejemplares de estas cadenas.—**Cadea perpetua.** La pena inmediatamente inferior a la de muerte, y cuyo tiempo no puede exceder de 30 años de prisión.

Loc. *En cadeas:* en prisión.

**CADEADO.** s. m. Candado. Cerradura movable que se asegura por medio de dos anillas a una puerta, caja, etc.

E o perdon é cousa muy preçada,  
e que se devya muy' aguardar;  
mais ela non a maeta ferrada  
en que o guardar, nen a pod' aver;  
ca pois o *cadeado* en foy perder  
sempre a maeta andou descadada.

PERO DA PONTE. C. V., núm. 1.176.

**CADEIRA.** s. f. Silla o sillón con respaldo y brazos.—«*iten outro Santiago pequeno, sentado en sua cadeyra, con seu tybro, et bordon, et chapeiro con cinco conchas.*» (Iten, otro Santiago pequeño, sentado en su silla, con su libro y bordón, y sombrero con cinco conchas). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 80 de los ap.—«*Sobre o xionllo esquerdo ten a Virxen Madre que está sentada nunha rica cadeira ao seu Meniño, ao cual está ela mirando con doce e inesfabre espresion.*» (Sobre la rodilla izquierda, tiene la Virgen Madre, que está sentada en una rica silla, a su niño, al cual está Ella mirando con dulce







CAD

do...), LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 7 v.º

Var: CUADRADO.

CADRAGÉSIMA. s. f. Cuadragésima. Espacio de cuarenta días. La cuaresma. Var: CUADRAGÉSIMA.

CADRAGESIMAL. adj. Cuadragésimal. Relativo a la cuaresma. Var: CUADRAGESIMAL.

CADRAGÉSIMO, MA. adj. Cuadragésimo. Que sigue inmediatamente al trigésimo nono. Dícese de cada una de las cuarenta partes iguales en que se divide un todo. Var: CUADRAGÉSIMO.

CADRANGULAR. adj. Cuadrangular. Que tiene cuatro ángulos.—«*Estaba dividida en tres naves separadas por diez robustos machons de pranta cadrangular, cinco de cada banda.*» (Estaba dividida en tres naves separadas por diez robustos machones de planta cuadrangular, cinco de cada lado). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 7 v.º Var: CUADRANGULAR.

CADRANTE. s. m. Cuadrante. La cuarta parte del círculo.

CADRANTE. Instrumento matemático en que el cuadrante está graduado.

CADRANTE. Reloj de sol.

CADRANTE. Cuarta parte del día natural.

Var: CUADRANTE.

CADRAR. v. n. Cuadrar. Coincidir un suceso o un acontecimiento con otro.

CADRAR. Conformarse, ajustarse una cosa con otra.

CADRAR. Convenir una cosa con el intento.

CADRAR. V. ACAER.

CADRATURA. s. f. geom. Cuadratura. Reducción de una figura curvilínea a un cuadrado de igual superficie. Var: CUADRATURA.

CADRAZO. s. m. Cuerda pequeña con un gancho de palo en un extremo, que sirve para atar y apretar los haces.

CADRAZO. Escobajo, según Pintos.

CADRELO. s. m. Trenzado de pelo, hilo, etc., de varios ramales.

CADRÍCULA. s. f. Cuadrícula. Instrumento para tomar la perspectiva de algún objeto.

CADRÍCULA. Figura que resulta de cortarse dos series de paralelas en ángulos rectos.

Var: CUADRÍCULA.

CADRIGULAR. adj. Cuadrigular. Referente a la cuadrícula. Var: CUADRIGULAR.

CADRIENAL. adj. Cuadrienal. Que dura cuatro años. Var: CUADRIENAL.

CADRIENIO. s. m. Cuadrienio. Espacio de cuatro años. Var: CUADRIENIO.

CADRIGA. s. f. Cuadriga. Tiro de cuatro caballos.

CADRIGA. *poet.* Carroza arrastrada por cuatro caballos.

Var: CUADRIGA.

CADRIL. s. m. Cuadril. El hueso que forma el anca del animal; cuarto trasero: cadera.

CAD

¡Com' él torce aquelas pernas!

¡Com' ela estroza o mandill!

¡Com' recoll' él a faizra!

¡Com' ela move os cadrís!

CURROS ENRIQUEZ. *Aires d' a miña terra*, p. 50, 2.ª edic.

CADRILATERO. s. m. geom. Cuadrilatero. Polígono de cuatro lados.

CADRILATERO, RA. adj. De cuatro lados.

Var: CUADRILATERO.

CADRILLA. s. f. Cuadrilla. Junta de muchas personas para un fin determinado.

CADRILLA. Partida, banda de ladrones.

Var: CUADRILLA.

CADRILLEIRO. s. m. Cuadrillero. Jefe de una cuadrilla.

CADRILLEIRO. Individuo de una cuadrilla de las antiguas hermandades.—«*E eso mesmo que mandaban e mandaron a os cadrilleiros que estaban postos en cada colazon que eso mesmo en apoblando a dita irmandade usasen dos seus oficios, segun o poder que lles era dado no ordenamento da dita irmandade.*» (Y asimismo que mandaban y mandaron a los cuadrilleros que estaban puestos en cada parroquia, que aprobándolo la dicha hermandad usasen de sus oficios según el poder que les era dado en el ordenamiento de la dicha hermandad). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 45.

Var: CUADRILLEIRO.

\*CADRILLO. s. m. Cuadrillo. Arma arrojadiza. Saeta con hierro de cuatro caras.—«*Et en dizendo esto poso estonce êno arquo hun cadrillo moy forte et moy agudo. et tendeu oarquo atoda sua forza et tiroulle et ferio moy mal.*» (Y dicho esto puso en el arco una saeta muy fuerte y muy aguda, y tendiendo el arco con toda su fuerza, le tiró y lo hirió muy malamente). *C. T.*, vol. I, p. 271.

CADRÍS. s. m. pl. La región renal. La cruz, o sea la parte de la espalda comprendida entre la cintura y el comienzo de la rabadilla.—«*... o gorxal, as hombreiras, os brazales, os codales, os avambrazos que lle envolvían os nembros que en taes nomes se indican; as escamosas luas que lle gardaban as maus, os gardarrens que lle amparaban os cadrís ...*» (... el gorjal, las hombreras, los brazales, los codales, los avambrazos, que le envolvían los miembros que en tales nombres se indican; las escamosas lunas que le guardaban las manos; los guardarrens que le defendían los riñones...) LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 5 v.º

Os estudantes de agora

Son ben poucos, e ruis,

O milloríño de todos

E derreado dos cadrís.

C. pop.

CADRO. Por CUADRO.

E nos teus ollos souriles

toda a vila e arredores

de primores

inteira se pintará,

e dirá o que o cadro vexa,

que a parexa

da edén se fixo acá.

PINTOS. *A Pontevedra.*

CAD

CADRUMANO, NA. adj. *zool.* Cuadrumano. Que tiene cuatro manos. Var: CUADRUMANO.

CADRUMANOS. s. m. pl. Cuadrumanos. Orden de los animales mamíferos que tienen cuatro manos. Var: CUADRUMANOS.

CADRÚPEDO. adj. *zool.* Cuadrúpedo. De cuatro piés. Var: CUADRÚPEDO.

CÁDRUPLE. adj. Cuádruple. Cuatro veces tanto. Var: CUÁDRUPLE.

CADRUPPLICADO, DA. p. p. de *Cadrupticar*.

CADRUPPLICAR. v. a. Cuadruplicar. Multiplicar por cuatro; acrecentar cuatro veces otro tanto.

CADRUPPLICAR. v. n. Aumentar en cuádruplo.

Var: CUADRUPPLICAR.

CÁDRUPLO. s. m. Cuádruplo. Número que contiene a otro cuatro veces. Var: CUADRUPLO.

CADUCADO, DA. p. p. de *Caducar*.

CADUCANTE. adj. *poet.* Que caduca, que envejece, que amenaza ruína.

CADUCAR. v. n. Caducar. Estar caduco, viejo; envejecer, chochear; hacerse decrepito.

CADUCAR. *jur.* Quedar sin efecto, anularse. Prescribir una deuda, obligación, etc., por el transcurso del tiempo señalado.

CADUCAR. *fig.* Ir disminuyendo, irse acabando, ir perdiendo las fuerzas.

CADUCARIAS. s. f. pl. Caducarias. Leyes en virtud de las cuales caducan las herencias, legados, obligaciones, etc.

CADUCEADOR. s. m. Caduceador. El rey de armas que publicaba la paz y llevaba en la mano la vara llamada cadúceo: correo, nuncio, embajador de paz.

CADÚCEO. s. m. Cadúceo. Vara delgada, lisa y redonda rodeada con dos alas extendidas y de dos culebras, que es la insignia de Mercurio, y de esta usaban los embajadores griegos como insignia de paz. Hoy es símbolo del comercio.

CADUCIDADE. s. f. Caducidad. Estado de lo que está próximo a caer, de lo que cae.

CADUCIDADE. La edad de la decadencia, que precede a la decrepitud: vejez extremada.

CADUCIDADE. Último período de las sociedades humanas.

CADUCIDADE. *jur.* Condición que invalida una escritura.

CADUCO, CA. adj. Caduco. Viejo, decrepito.

CADUCO. *poet.* Que amenaza ruína.

CADUIRA. s. f. Agujero abierto en el fondo de las lanchas, botes, etc., para dar salida al agua, y también el tapón de corcho o madera para cerrarlo. Abonado por Pondal.

CADULLO. Lo mismo que CALLÓN, según Valladares.

CADULLOS. s. m. pl. Surcos del límite de una finca, perpendiculares a los otros surcos: ara transversal de la cabecera de



alguna heredad. Su objeto es dar salida a las aguas llovedizas.

CAEDIZO, ZA. adj. Caedizo. Que está propenso a caer, que está para caer: que cae con frecuencia. Var: CAIDIZO.

CAEIRA. V. CALBEIRA.

CAEIRO. V. CALBEIRO.

CAENDAS. V. CALENDAS.

\*CAENDAS. V. CALENDAS.—«*feyta a carta, seys dias ante caendas Nouenbras Era de mill e CCC. e XXVI. annos.*» (Otorgada esta escritura seis días antes de las kalendas de Noviembre, Era de 1826 años). *Venta de Martín Pérez a Pedro Yáñez, de bienes en San Jorge da Marina*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tomo III, p. 18.

CAENTE, adj. Cadente. Que cae; que no está seguro, que no está firme.

Fiou-ih' o manto caente  
e tallou-ih' o en Benavente  
hú brial a sua senhor bela,...

LOPO LÍAS. C. V. núm. 946.

\*CAENTURA, s. f. Calor. Sensación que produce un cuerpo caliente, los rayos del sol, etc.—«*Et aquel día fazia tan gran sesta que era gran marauilla et perdj meus monteyros et meus sabuios en hun uale quesse y fazia moy fondo et con apressa da caentura foyme estonce ahúa fonte moy boa que y auja tras húa serra moy açerca de aly et deyteyme adormir açerca de húa aruore.*» (Y aquel día hacía tan gran calor que era gran maravilla, y perdí mis monteros y mis sabuesos en un valle muy profundo que allí se formaba, y con la fuerza del calor fuíme entonces a una fuente muy buena que allí había detrás de una sierra muy cercana, y me eché a dormir al pie de un árbol).—«*Et por que odia era ben claro. et a caentura ya crescendo rrelucian contra ossol os escudos que eran pintados de ouro et de azur.*» (Y como el día ya era muy claro, y el calor iba en aumento, relucían contra el sol los escudos, que estaban pintados de oro y de azur).—«*En aquela terra en que elas uiuen son as caenturas tan grandes et tan sen mesura. que aqueles que alo uan apoucas non arden. et y non ha aruol nen outra coussa hu possan achar soõbra... Et abesta quando chega aly con caentura grande que ha quando vee aquela soõbra. non ha eno mundo morte nen peligro nen dâno que rreçee nen ueera coussa de quesse tema.*» (En aquella tierra en que ellas viven, son los calores tan grandes y tan excesivos que aquellos que van a allá a poco más arden. Y allí no hay árbol ni otra cosa donde puedan encontrar sombra... Y la bestia cuando allí llega, con el gran calor que tiene, cuando ve aquella sombra, no hay en el mundo muerte ni peligro ni daño que recele ni verá cosa de que se tema).—«*Ca tá grande he ali ofrio et tá mortal. que nõ a eno mundo coussa que ali podese uiuer nõ pode y nacer nõ creçer erua nõ aruor nõ outra coussa. Et esto he por que aquela terra he*

*moyto alongada do sol. Ca nõ pode del rreçeber caentura.*» (Porque allí el frío es tan grande y tan mortal, que no hay en el mundo cosa que allí pueda vivir, ni puede allí nacer ni crecer yerba ni árbol ni otra cosa. Y esto es porque aquella tierra está muy apartada del sol y no puede de él recibir calor). *C. T.*, vol. I y II, p. 125, 194, 307 y 126.—«*Despois vaan a o outro monte ou cabeza, e fazan seu chamor, e despois que for feito levantense todos en sembra, e sejan e ouvan mui entendudamente de algun dos Monjes o sermaon da vida perduravil, e da saude, ca vida deste mundo no he se non tal como he o avrego co tempo da caentura ou o agion en tempo dinverno.*» (Después vayan al otro monte o cabeza y hagan su rogativa, y después que fuere hecha, levántense todos juntos y estén y oigan muy atentamente de algunos de los monjes, el sermón de la vida perdurable y de la salud, porque la vida de este mundo no es sino tal como es el abrego con el tiempo del calor o el aquilón en tiempo de invierno...). *Constituciones de la Cofradia de Santa Tecla de la villa de la Guardia*, pub. por Murguía en el *B. R. A. G.*, tomo VI, p. 117.

\*CAENTURA. Tiempo, época; temperatura.—«*Quando aquesto acaesceu sabede que ja era a caentura en aquel tenpo que as aruores todas son cubertas de follas.*» (Cuando esto sucedió sabed que ya era la época en que los árboles todos están cubiertos de hoja). *C. T.*, vol. I, p. 97.

\*CAENTURA. Calentura. fiebre.—«*Et poligena ya y cõ sua madre entre las outras donas. et achiles era ia preso do amor. tanto que nunca se ende partir quiso. enpero que os outros ueu yr mentre quea podõ ueer. et muyto ameude perdia sua color. et tornaua amarelo et uermello. et outras uezes selle tomava hũ frio muy gran sen mesura. et outras ueces grã caentura. et en tal gisa selle encollia o coraçõ.*» (Y Polixena iba allí con su madre entre las otras señoras. Y Aquiles estaba ya tan preso del amor, que nunca de allí se quiso marchar, mientras que la pudo ver, a pesar de ver partir a los otros. Y perdía el color muy a menudo y se ponía amarillo y encarnado, y otras veces le tomaba un frío muy grande y excesivo y otras veces gran calentura, y de tal modo se le encogía el corazón...). *C. T.*, vol. II, p. 18.

CAER. v. n. Caer. Venir un cuerpo de arriba abajo por su propio peso. Bajar alguna cosa de lo alto. Venir una cosa al suelo.

CAER. Perder un cuerpo el equilibrio hasta dar en algo que lo detenga.

CAER. Desprenderse una cosa del lugar donde estaba.

CAER. Desmoronarse, hundirse, venir al suelo, como un muro, una casa, etc.

CAER. náut. Entrar en el agua por la primera vez el buque recién construido, resbalando a ella desde la grada.

CAER. Pender, estar pendiente, como los cabellos, etc., colgar sobre.

CAER. fig. Decaer. Disminuir, aflojar, debilitar, como el viento, la voz, el sonido.

CAER. Calmar, abonanzar el viento, la tempestad, el mar.

CAER. Declinar, disminuir, debilitar, venir a menos, como el capital, la fortuna, la salud, el favor, etc.

CAER. Sucumbir, perecer, desaparecer. Dejar de ser. Morir.

CAER. Corresponder un suceso a determinada época, v. g.: *a festa cai en lus.*

CAER. Hablando de las calles, caminos, etc., desembocar. Ir a parar a distinta parte de aquella que uno se propuso al principio.

CAER. Perder la prosperidad, fortuna o valimiento.

CAER. Incurrir en algún error o ignorancia; en algún castigo o pena.—«*...antes que em huun con as ditas justiça et non sen elas ou cada hua delas exccutedes as ditas penas en bees de aquel ou aqueles que en elas caeren et encorreren.*» (...antes que en uno con las dichas justicias y no sin ellas o cada una de ellas, ejecutéis las dichas penas en bienes de aquél o aquéllos que en ellas cayeren e incurrieren...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 174.

CAER. Cumplirse los plazos en que empiezan a devengarse o deberse alguna renta, pensión, rédito, etc.

CAER. Tocár o pertenecer a alguno una herencia, alhaja, empleo, cargo o suerte, etc.

CAER. Sobrevenir, suceder.

CAER. Dar en una trampa, en una celada.

CAER. Perder una cosa el color, la viveza, etc.

CAER. Declinar el sol, la luna, etc.

Var: CAIR.

CAER. V. ACAER en sus cuatro primeras acep.

¿Será verdade, Rosa? Metida n' un hovião  
tan piquirriquiçhiço, tao linda, tan hermosa,  
como a mirey enton?

[A mesma muradana que lle cais tanto]

O mesmo dengue!... [o manto de terciopelo, ou panal]

Non estou tola... don.

CURROS ENRÍQUEZ. *A Virxe do Cristal.*

Loc. Caer a alma aos pes: admirarse de algún suceso desgraciado e imprevisto.—*Caer a cara de vergonza*: quedar avergonzado.—*Caer a follas*: despojarse los árboles de sus hojas.—*Caer a maldizõ a un*: salirle todo mal, estar siempre en desgracia.—*Caer a Monarquía, a República, etc.*: acabar dichas formas políticas.—*Caer aos pes*: entregarse vencido.—*Caer a promo*: caer verticalmente.—*Caer a propósito*: venir a propósito.—*Caer as bagullas*: llorar.—*Caer auga a Deus dar*: llover torrencialmente.—*Caer como a sopa no mel*: llegar a propósito, a tiempo.—*Caer como un bazuñcho*: caer para delante con todo el peso



del cuerpo.—Caer como un peixe: dar repentinamente en el suelo con todo el peso del cuerpo.—Caer da burra: darse cuenta.—Caer das nuves: suceder providencialmente.—Caer de bruços: caer de hocicos, caer boca abajo.—Caer de cu: caer sentado, llevar una culada.—Caer de dentes: caer con la cara contra el suelo. «*Et aty fuy deiffibus en grand afronta. et en grã quebranto. Ca tanto nõ podiã puñar troyãos queo fezesen cavalgar. nõ opodesen arredar da presa. Ca os gregos opuxauã das lanças. et toda uja ofaziã caer de dentes. et muytas uezes caya entre los caualos. que adur se podiã levantar.*» (Y allí se vió Deifobo en gran peligro y en gran quebranto porque no podían auxiliarlo los troyanos para que cabalgase, ni lo podían retirar de la pelea, porque los griegos lo apretaban con las lanzas y aún lo hacían caer de dientes, y muchas veces caía entre los caballos que dificultosamente se podía levantar). *C. T.*, vol. II, p. 37.—Caer de focinhos: hocicar, caer de narices.—Caer de joellos: arrodillarse, postrarse de rodillas.—Caer de maduro: pasarse de sazón, caer de vejez, de decrepitud.—Caer de pe: entrar con suerte en algún lado, ser recibido con simpatía; marchar prosperamente sus negocios: nacer con suerte.—Caer de sono: tener mucho sueño, no resistir de sueño.—Caer do ceo: venir del cielo, acaecer un suceso inesperada y dichosamente.—Caer do seu estado: descender de su estado, degenerar, venir a menos.—Caer en comiso: dicese de los bienes sujetos al foro perdidos por el forero, por no haber pagado al directo dominio la correspondiente pensión durante el tiempo señalado en la escritura foral; o lo que es lo mismo, pasar a ser propiedad del directo dominio los bienes del forero por no haber éste pagado la pensión que gravaba sobre ellos, durante los años que determina el foro.—Caer en descuido: descuidarse.—Caer en desgraça: desgraciarse; perder el favor, la protección de alguno.—Caer en desuso: pasar de época.—Caer en graça: agradar.—Caer en pobreza: empobrecer, quedar reducido a la indigencia.—Caer en sacco roto: desaprovechar un consejo, advertencia, etc.—Caer en st: darse cuenta, reflexionar, advertir su error.—Caer en tentazón: sucumbir, ceder a la tentación; cometer falta o delito.—Caer na cama: guardar cama por enfermo: parir.—Caer na conta: darse cuenta, hacerse cargo.—Caer na lama: caer en el fango, envilecerse, degradarse.—Caer na man: pagar, purgar alguna falta.—Caer na rede: caer en el lazo.—Caer nas mas de algún: quedar en su poder.—Caer no chan: tropezar viniendo al suelo.—Caer no esquencimento: pasar al olvido.—Caer no garmelo: caer en la trampa, en la celada; infraganti en algún delito.—Caer no ridículo: hacer el ridículo.—Caer nos braços de un: entregársele.—Caer o corazón: descorazonarse, perder el ánimo, desanimarse, desmayar.—Caer o mandá: venir de guaga.—Caer o pelo: encalvecer.—Caer o ventre:

acometer una hinchazón flatulenta al vientre, enfermedad común en los niños.—Caer para tras: caer de espaldas.—Caer por terra: desvanecerse a uno sus proyectos, sus esperanzas, sus ilusiones.—Caer redondo: caer repentinamente al suelo muerto o sin sentido.—Caer sobre: dar en alguna dirección; abrirse hacia dentro o hacia afuera.—Caer sobre o enemigo: atacar al enemigo, asaltarlo, acometerlo.—Caer sobre un: echársele encima.—Estar a caer: estar a punto de ocurrir.—Estar para caer na cama: estar la mujer próxima a dar a luz.

CAERSE. v. r. Caerse. Soltarse, desprenderse, precipitarse, etc.

Loc. Caerse a pedazos: andar, estar desmadejado.—Caerse de seu: caerse sin extraño impulso: decir las cosas con verdad.—Caerse de risa: reírse a carcajadas.—Caerse por seu propio peso: tener mucha razón; decir gran verdad.—Non ter donde caerse morto: no poseer absolutamente nada, estar en la mayor pobreza.

CAES. s. m. Muelle. La obra que se construye para contener el mar, dar resguardo a un puerto y facilitar el embarco y desembarco. V. CAI.

CAFÉ. s. m. Café. La semilla del cafeto.

CAFÉ. Infusión o bebida hecho con semillas del cafeto.

CAFÉ. Casa pública donde se prepara, vende y toma el café y otras bebidas.

CAFECERO. s. m. bot. Cafeto. Árbol que produce el café.

CAFÉINA. s. f. quim. Cafeína. Alcaloide contenido en el café.

CAFETEIRA. s. f. Cafetera. Vasiija para hacer o servir el café.

CAFETEIRO. s. m. Cafetero. El que vende café.

CAFÉZAL. s. m. Cafetal. Sitio poblado de cafetos.

CÁFILA. s. f. Cáfila. Conjunto o multitud de gentes, animales o cosas.

\*CAFIZ. V. CABIZ.

CAFRARIA. s. f. Cafrería. Tierra de cafres: multitud de cafres.

CAFRE. s. m. Cafre. El natural de Cafrería.

CAFRE. El hombre cruel, bárbaro, salvaje.

CAFRE. fig. Rústico, tosco, rudo, grosero, ignorante, de instintos brutales.

CAFÚA. s. f. Choza situada en el monte, construída con terrones y cubierta de paja.

CAFÚA. V. BAFÚA.

CAFUALLA. s. f. Gentualla, gentuza. V. CAZUALLA.

CAFUALLA. V. GAFO.

CAFUGA. s. f. En Ribadavia significa «caseta pequeña hecha fuera de poblado», la que también, según Sobreira, recibe los nombres de CAFUGO, CAFUGUIÑA y CAFUGUIÑO.

CAFUGO. V. CAFUGA.

CAFUGUIÑA. V. CAFUGA.

CAFUGUIÑO. V. CAFUGA.

CAGADA. s. f. Cagada. El excremento

que sale cada vez, cuando se exonera el vientre. Deposición.

CAGADA. Mancha producida por excremento de los pájaros, moscas, pulgas, etc.

CAGADA. Acción contraria a lo que corresponde hacer en un negocio.

CAGADO, DA. p. p. de Cagar.

CAGADO, DA. adj. Cagado. Lleno de excremento.

CAGADO, DA. Sucio, manchado, sobado.

CAGADO, DA. fig. Dicese del que tiene mala nota, que cometió alguna mala acción, etc., que está desacreditado.

CÁGADO. s. m. Renacuajo. La cría de la rana antes de salirle las patas. Véase en las aguas estancadas y consta de una cola que le sirve para ejecutar sus movimientos, y de una cabeza muy desproporcionada con relación al cuerpo. Var. CABEZOLO, CAGÁCHO y CULLER.

CAGÁLLA. s. f. Cada una de las bolillas del excremento del ganado lanar y cabrío, y también de los ratones y otros roedores.

CAGÁLLA. fig. Pequeña porción de una cosa. Poca cantidad.

CAGÁLLA. Cosa pequeña, de escaso tamaño; de corta estatura.

CAGALLADA. s. f. Conjunto de cosas pequeñas y de ínfimo valor.

Loc. A cagalladas: poco a poco, en veces.

CAGALLEIRA. s. f. Sitio en donde hay muchas cagallas o excremento de ganado lanar o cabrío.

CAGALLÓN. s. m. Cagajón. Cada una de las pelotillas del excremento de las caballerías.

CAGALLÓN. Materia fecal consistente y moldeada de las personas.

CAGAR. v. n. Cagar. Defecar, evacuar el vientre.

CAGAR. Echar, vaciar o verter una caja, cesto, saco, etc., parte de su contenido por alguna abertura, grieta, rendija o rotura.

CAGAR. fig. Echar a perder un asunto.

CAGARSE. v. r. Cagarse. Irse por los pantalones.

CAGARRÍA. s. f. Diarrea. Evacuaciones de vientre líquidas y frecuentes.

CAGARRIA. Viaraza. Flujo de vientre en las caballerías.

CAGARRIÑAS. s. m. y adj. Pusilanime, flojo, cobarde.

CAGARRÓN. s. m. fam. Prisión, calabozo.

CAGARRUALLO. s. m. Cosa pequeña y despreciable.

CAGARRUALLO. Chiquillería. Concurrencia de chiquillos.

CAGATORIO. s. m. Cagatorio. Cagadero. Sitio donde cagan muchos; letrina, cloaca.

CAGÓN. s. m. Cagón. El que caga muy a menudo.

CAGÓN. V. CAGUIÑAS.

CAGOXA. s. f. Castaña, según Leiras Pulpeiro.

CAGUELA. V. CAGUIÑAS.

CAGUELO. V. CAGUIÑAS.

CAGUIÑAS. s. m. Cagón, miedoso, cobarde. Var: CAGÓN, CAGUELA y CAGUELO



**CAGÚLO**. s. m. Lombriz de tierra. V. MIÑOCA.

**CAHIZ**. s. m. Cahiz. Medida de áridos equivalente a doce fanegas. Var: \*CAFIZ.

**CAI**. s. m. Muelle. Malecón. Muro de contención en un puerto para oponerse a las olas. V. CAES.

**CAI**. V. CAL.

**CAIADA**. V. CAYADA.

**CAIAXE**. V. CAYAXE.

**CAID**. s. m. Caid. El jefe de una kábila en Berbería.

**CAIDA**. s. f. Caída. La acción de caer.

**CAIDA**. Declive, cuesta, pendiente.

**CAIDA**. fig. Tropiezo, contratiempo, revés, desgracia.

**CAIDIZO**. V. CAEDIZO.

**CAIDO**, **DA**. p. p. de *Caer*.

**CAIDO**, **DA**. adj. Caído. Derribado, echado al suelo.

**CAIDO**, **DA**. fig. Abatido, triste, desgraciado, infeliz.

**CAIFÓS**. s. m. En el argot de los canteros significa reloj.

**CAIMÁN**. s. m. *zool.* Caimán. Especie de cocodrilo pequeño.

**CAIMENTO**. s. m. Caimiento. Desfallecimiento del cuerpo o del espíritu.

\***CAIN**. s. m. Perro. V. CAN.—«... *dise-ron que por rason que Rodrigo Suares avia prendado á Alonso Ares et á Pedro de Cabral é lles tiña tomado certas acemilas é cayns et carregas por rason de peñora que David fesera a Carrasco judío...*» (... dijeron, que con motivo de haber Rodrigo Suárez hecho un préstamo a Alonso Ares y a Pedro de Cabral, les tenía tomadas ciertas acemilas y perros y cargas por razón del empeño que David hiciera a Carrasco, judío...). *Los judíos en Orense*, pub. por Fernández Alonso en el *B. C. M. O.*, tom. II, p. 167.

**CAINZAS**. s. f. p. Adral. El *caínzo* de grandes dimensiones destinado a contener cargas de mucho volumen en los carros. Llámase también en algunas comarcas **CANIZAS**, **ESTREPIAS** y **PAINZAS**.

**CAINZO**. s. m. Adral. Entretejido de gruesas varas de castaño, de una altura de poco más de medio metro, colocado alrededor del carro, sujeto con los *funqueiros*, que, alternados, se pone uno por dentro del *caínzo* y otro por fuera. Forma así una especie de caja con objeto de poder cargar granos u otras cosas que pudieran esparcirse. El entretejido del *caínzo* lleva por su interior unas barretas gruesas de madera llamadas *costelas*, para darle más resistencia y poder sujetar el tejido. Al *caínzo* que tiene doble o triple altura que el descrito se le dá el nombre de **CAINZAS** (V.) y su objeto es poder acomodar grandes cargas. Tanto al *caínzo* como las *caínzas* se les cierra con una portezuela de madera, sujeta por su parte posterior con una barra o *funqueiro* atravesado, con lo cual, queda la caja completa. Si esta portezuela es también de varas entretejidas, recibe igualmente el nombre de *caínzo*.

**CAINZO**. La portezuela del *caínzo* o de las *caínzas* cuando es de varas entretejidas.

**CAINZO**. Especie de grada que sirve para alisar la tierra después de arada. Se compone de un entretejido de varas de castaño del mismo modo que dijimos al describir el *caínzo* del carro. Sus *costas* o *costelas* son solo cuatro. Por el lado opuesto al por donde se sujeta al *solño*, terminan las varas en punta, sobresaliendo de la cuarta *costela* como unos veinticinco centímetros a manera de púas, y se llaman *capios*. Estos son los extremos más gruesos o *couces* de las varas.

O carro anda pol-o monte

E o arado pol-a eira;

O *caínzo* anda gradando

Co-as vacas na tua leira.

C. pop.

**CAINZO**. Tejido de varas construído como los anteriores, que se coloca a cierta altura del hogar para secar las castañas.

Santo que estas no *caínzo*

Bota as castañas abaixo;

Bota das mais melloriñas

Que pol-as rúis non me abaixo.

C. pop.

**CAINZO**. adj. En general, aplícase a toda clase de trabajos, obras, labores, etc., que se hacen con varas entretejidas, en la forma ya explicada, como los hórreos llamados *cabaceiros* y *cabazos*, los cierres laterales de algunas chozas, las cancillas para cerrar huertas o heredades y tantas otras.

Var: **CANIZO**.

**CAIÑO**. adj. Cierta uva negra llamada así y también la cepa que la produce.

**Nabo caiño**. Especie de rábano salvaje que crece en los comaros. Es alargado, de color encarnado. Se usa su infusión para labar a los cerdos que tienen o *aire porqueiro*. Abonado por Murguía.

**CAIO**. V. CAYO.

\***CAIÓN**. V. CAJÓN.

**CAIOTA**. V. CAYOTA.

**CAIPO**, s. m. En Monforte llámase así a un cesto pequeño. Llámase también **MEGO** en dicha comarca y **QUEIPO** en la de Vigo.

**CAIQUE**. s. m. *náut.* Caique. Esquife destinado al servicio de las galeras.

**CAIR**. Var: de **CAER** en todas sus acep.

**CAIREL**. s. m. Bastoncillo. Galón o cinta estrecha con que se cubren los bordes de un sombrero, gabán, etc. Guarnición con flecos.

**CAIRELADO**, **DA**. p. p. de *Cairelar*.

**CAIRELAR**, v. a. *Cairelar*. Orlar con *cairél*.

**CAIRENTO**, **TA**. adj. Dícese de la ave que tiene poca pluma.

**CAIRO**, **RA**. adj. Reculo. El pollo o gallina que tiene poca cola o ninguna.

Chamacheme pito *cairo*

Por que nacín en Janeiro;

Deixame chegar a Mayo,

Ja cantarei no poleiro.

C. pop.

A miña pitíña *caira*

Penme tres ovos ao día;

¡Ai, se me puxera catro

Díñeiro que me valía!

C. pop.

**CAIRO**. s. m. Colmillo. Abonado por Leiras Pulpeiro.

**CAIRO**. Chubasco.

**CAIXA**. s. f. Caja. Arquilla cuadrangular, de madera, metal, cartón u otra materia, para guardar objetos.

**CAIXA**. El contenido de una caja.

**CAIXA**. Ataud, féretro. V. **CADALEITO** en su última acep.

**CAIXA**. *com.* En las tesorerías y casas de hombres de negocios, es la pieza destinada para recibir, guardar y entregar dinero.

**CAIXA**. *com.* El cofre donde se guarda el dinero.

**CAIXA**. *mil.* Tambor. Instrumento músico militar, de percusión.

**CAIXA**. En tipografía, tablero con muchas separaciones donde se ponen las letras por sus clases.

**CAIXA**. La parte del coche en que se sientan las personas que lo ocupan.

**Caixa de aforros**. Establecimiento donde se reciben pequeñas sumas de dinero en depósito y se abona interés, y tiene por objeto facilitar las economías a los trabajadores y en general a las clases pobres.—*Libro de caixa*. El en que se registra el movimiento de fondos. V. **BECCERRO** en su quinta acep.

**CAIXAL**. s. m. Cada lado de la caja del lagar.

**CAIXEIRO**, **RA**. s. m. Cajero. El funcionario o empleado que en las Tesorerías y casas de banca o de comercio está destinado a recibir y distribuir el dinero que entra en ellas.

**CAIXIÑA**. s. f. d. de **CAIXA**.

**CAIXÓN**. s. m. Cajón. Caja grande, rectangular, usada para conducir con seguridad las cosas que en ella se ponen.

**CAIXÓN**. Gaveta. Cajón corredizo de mayor o menor tamaño que hay en los armarios, mesas y otros muebles.

**CAIXÓN**. Banco donde se ponen las lavanderas.

**CAIXOTÍN**. s. m. Cajetín. Aparato donde se colocan y distribuyen las letras de imprenta.

**CAJADO**. s. m. Cayado. Bastón de pastor.

**CAJADO**. fig. Apoyo, columna, amparo.

\***CAJÓN**. adv. y s. m. En mala ocasión, con poca oportunidad. Pausa, ocasión. Desgracia, desdicha, desastre.

Elvyra Lopes, aquí n' outro día  
se deus me valla, prendeu un *cajón*.

JOAN DE GUILLADE. C. V. núm. 1.100.



Foy don Fagundo huun día convidar  
dois cavaleyros para seu jantar,  
e ffoy con elles sa vaca ençerrar  
e a vaca morreu-xe logu' enton;  
e don Fagundo quer-s-ora matar  
porque matou sa vaca o cajon.

AFONSO DR COTÓN. C. V. núm. 1.112.

También se escribía CAIÓN.

CAL. s. m. *quím.* Cal. Óxido de calcio; substancia blanca, ligera, cáustica y alcalina, que en estado natural se halla siempre combinada con alguna otra.

CAL. La argamasa, mezcla o mortero, compuesta de cal y arena, de cal y tierra, etc., de que se usa en cantería y albañilería.

CAL. El líquido de cal y agua que se emplea para blanquear las paredes.

En algunas comarcas llaman también CAI.

CAL. Canal. Caño por donde corren las aguas.

CAL. Saetín. Canal o viga horadada en el sentido de su longitud por donde el agua se precipita desde la presa a la turbina del molino. Llámase más comúnmente CANLE, y en lo antiguo se escribía CAAL. Lo mismo que CALLA, QUEL, QUELLM y QUELLA.

CAL. El surco que el arado abre en la tierra.

\*CAL. Calle. V. RUA.—«*Depoys que alyde foy partida que foy tan ben lidada entraron todos ena cibdade et non acharon nijnhun quelles dissesse por ende nada-mays moços et moleres yan chorando et carpindo et fogian todos aos templos por gorecer aly se podessen. Mojtas donas et mojtas donzelas et mojtas burzesas moy fremosas andauan fogindo porlas cales assy como mortas. Et outras donas mojtas tragian seus fillos pequenos enos braços buscando hu sse asconderian con elles et hu poderian gorecer.*» (Después de haber cesado la lucha, que fué muy reñida, entraron todos en la ciudad y no encontraron a nadie que les dijese nada. Pero mozos y mujeres iban llorando y arrancándose los cabellos y huían todos a los templos, procurando ocultarse en ellos. Muchas señoras y doncellas y mujeres del pueblo muy hermosas, andaban huyendo por las calles medio muertas. Y otras muchas señoras llevaban en brazos a sus hijos pequeños buscando donde esconderse con ellos y donde pudieran estar ocultas). C. T., vol. I, p. 108.

CAL. adv. m. Cual.

CALA. s. f. Cala. Pequeño puerto o ensenada abierta en un arrecife, costa o entre montes, capaz sólo de embarcaciones menores.

CALA. La tiente que introduce el médico en una herida para conocer su profundidad.

CALA. El taruguito delgado, de verdura, untado en aceite que, en lugar de lavativa, se aplica a los niños para exonerar el vientre.

CALA. Abertura que se practica en un queso, melón, etc., para gustarlo o conocer su calidad antes de comprarlo.

CALA. Abertura que los canteros hacen en un muro o pared para reconocer su estado y espesor.

CALA. La acción y efecto de calar.  
¡CALA! ¡CÁLA! Interj. por la que se manda callar a uno. Voz imperativa para obligar a uno a guardar silencio.

¡Cala, til, que non es nadie,  
¡Cála!, que non es ningún;  
Non vales pra ter amores  
Nen para lies queter ben.

C. pop.

CALABAZA. Por CABAZA. V.

Tiña unha ucha tan chea  
que ela non a levantaba  
a pesar que a moza tiña  
inda mais forza que cháchara.  
E vede aquí cantas cousas  
dentro da ucha gardaba:  
un par de camas de roupa,  
dous cabezás e duas sabas,  
un mantel, tres servilletas  
e unha colcha de sarasa,  
unha mantúa de lan  
e outra de trapos mais ancha,  
brancura das criaturas  
que por vella lla deixaran,  
us pependentes de ouro fino  
que chamam de calabaza...

Ruada. ms. anón.

CALABÓS. V. CABOZO.

CALABOZO. V. CABOZO.

Campana, se pol-o vrán  
ves lumiar na Ponte Ceso  
a cachéla de San Joan,  
dille a todos que estou preso  
nos calabozos de Oirán.

PONDAL. A Campana d' Anllóns.

CALABRE. V. CABRE en su primora acep.

CALABRE. Por CADÁVER.—«*E xa que se trata, como si dixeramos, dun augusto calabre sentenciado a ser comido pol-os lobos... Mais, cal si esta pregunta fora un puñal invisibre que se cravara no mais sutil e delicado do corazón, de tal maneira descompuxo ao boo de Gonzalo Ozores, e xa non deixaremos de chama-l-o pol-o seu propio nome, que pálido e livedo como un calabre para non caer tivo que collerse a un dos paus da gradicela.*» (Y ya que se trata, como si dijéramos, de un augusto cadáver sentenciado a ser comido por los lobos... Más, cual si esta pregunta fuese un puñal invisible que se clavara en lo más sutil y delicado del corazón, de tal modo descompuso al bueno de Gonzalo Ozores —y ya no dejaremos de llamarlo por su propio nombre— que, pálido y lívido como un cadáver, para no caer tuvo que asirse a una de las barras de la reja). LÓPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre, fol. 7 v.º y 28.

Ti surriste co a amarga surrista  
con que ri dos seus males n enfermó,  
coa que a nai se surri cando estreita  
o calubre do filló no seo,...

REY SOTO. O mosteiro de Ribas de Sil.

CALABRÉS, SA. s. m. y f. y adj. Calabrés. El natural de Calabria, que pertenece a Calabria.

CALABROTE. s. m. *náut.* Calabrote. Cable delgado.

CALACEADO. p. p. de Calacear.

CALACEAR. v. n. Vivir como un calaceiro. Vaguear; vagabundear; pordiosear; darse a golosinas.

CALACEIRO, RA. s. m. Holgazan, vago, vagabundo; ocioso, perezoso; mendigo.

Cantos nugullans,  
cantos lacoeiros,  
cantos furabolos  
e mais lacuceiros.  
Cantos furta bestas,  
cantos calaceiros,  
cantos lacazáns  
e zorrega peidos.  
De tant. s e cantos  
me canso, non quero  
contarvos os mais,  
que viñan ao cheiro.  
Bebian a pote,  
comian por cento,  
o liquidadore  
non botaban menos.

P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

Miña Virgen de Jures,  
Baixarvos ao areal  
Qué lle leva o millo a seca  
As calaceiras do val.

C. pop.

CALACEIRO. Goloso. V. LARPEIRO.

CALACERÍA. s. f. Vida de calaceiro; costumbre de calacear.

CALACÚ. adj. Cierta variedad del calabazo o melón.

CALADA. s. m. Callada. Silencio; resultado de estar todo callado, tanto las personas y animales, como los vientos, etc.: cesación de toda clase de ruido.

CALADA. s. f. Voz levantina muy generalizada ya entre nuestra gente de mar. Sintetiza la jornada de trabajo de un barco pesquero. Para los barcos-bous, es de dos días y medio, y para los barcos-parejas, de un día.

Loc. *As caladas*: con sigilo, secretamente: calladamente, silenciosamente, escondidamente.

CALADAMENTE. adv. m. Calladamente. Con secreto, con sigilo, con reserva.—«*Et o dito vaasquo perez ssabendo en como a dita sua moller mandara a dita aldea ao dito cabidoo de Santiago caladadamente fraudulentamente non fazendo mençon nen rrelaçõ verdaçeyra en como a dita sua moller mandara a dita aldea ao dito cabidoo...*» (Y el dicho Vasco Pérez sabiendo como su dicha mujer mandara la dicha aldea al dicho cabildo de Santia-



go calladamente con fraude, no haciendo mención ni relación verdadera en como la dicha su mujer mandara la dicha aldea al dicho cabildo...). *Información referente al lugar de Pieros*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 145.

**CALADAMENTE.** Silenciosamente, en la punta de los pies, sin hacer ruido: sin hablar una palabra.

**CALADINAMENTE.** adv. m. Chita-callando. Muy reservadamente, con el mayor secreto. Muy despacito, sin hacer ningún ruido.

**CALADIÑO, ÑA.** adv. m. Callandito. En voz muy baja. Sin hacer ruido.

... mentras as nenas  
que dos dazaseis ja pasan  
brincan axiña do leito  
caladiñas e descalzas...

*Ruada.* ms. anón.

**CALADIÑOS.** s. m. pl. Dáse este nombre a la procesión, que en algunas ciudades de Galicia, se celebra en la noche del Viernes Santo y se compone sólo de señoras. Es la que en otras partes de fuera de nuestra región llámase procesión de la Soledad o del Silencio.

**CALADO, DA.** p. p. de *Calar*.

**CALADO.** s. m. Calado. Labor que se hace en metal, piedra, madera, etc., tala-drándola de una parte a otra.

**CALADO.** Cierta encaje que hacen las mujeres extrayendo hilos de una tela.

**CALADO.** náut. El número de pies y partes de pie que en el agua sumergen el codaste y la roda, en cuyas piezas se hallan previamente marcados, los que hay desde el canto inferior de la quilla o de la zapa-ta hasta más arriba de la línea de flotación.

**CALADO, DA.** adj. Callado. Que guarda silencio, que estuvo o está sin pronunciar palabra, que tiene la costumbre de no hablar o de hablar poco.

**CALADO, DA.** Dícese de la persona reservada, secreta, disimulada, etc.

**CALADO, DA.** No divulgado, que no se hizo público.

**CALADO, DA.** Encubierto.

**CALADO, DA.** Calado. Dícese de la fruta, queso, etc., en que se hizo una cala.

**CALADO, DA.** Muy mojado; tiritando de frío.

**CALADURA.** s. f. La acción y efecto de calar un melón, fruta, etc.; la abertura que se hace al calar.

**CALADURA.** fam. Mojadura.

**CALAFATE.** s. m. náut. Calafate. El que ejerce el oficio de calafatear los barcos.

**CALAFETADO, DA.** p. p. de *Calafetar*.

**CALAFETAGE.** s. f. náut. La estopa que se introduce en las juntas de las embarcaciones para calafatearlas.

**CALAFETAMENTO.** s. m. Calafateo. La acción y efecto de calafatear. La obra del calafate: la parte calafateada de la nave.

**CALAFETAR.** v. a. náut. Calafatear. Rellenar de estopa las juntas de las tablas

de fondos, costados y cubiertas de las naves, a fuerza de mazo y con los demás instrumentos al propósito, y ponerles después una capa de breá para que no entre el agua por ellas.

**CALAFETAR.** Tapar los agujeros, hendiduras, grietas, etc., en una casa para que no entre el aire.

**CALAFETARSE.** v. r. fig. Abrigarse bien, precaverse contra el frío poniéndose ropas de mucho abrigo.

**CALAFRIADO, DA.** p. p. de *Calafriarse*. Escalofriado.

**CALAFRIARSE.** v. r. Calofriarse, escalofriarse. Sentir, padecer, tener escalofríos.

**CALAFRÍO.** s. m. Calofrío, escalofrío. Indisposición del cuerpo en que alternativamente se siente calor y frío; estremecimiento que puede llegar al temblor y que se acompaña de una sensación de frío más o menos intensa. Var: **CALOFRÍO**.

**CALAMAR.** (*Sepia Loligo* L.) s. m. zool. Calamar. Molusco cefalópodo. «Convienen los escritores que hablan de este pez en que el nombre de *calamar*, que equivale en latín al castellano *escribanía*, se le dió porque en su cuerpo contiene cuanto se necesita para escribir, pues en su humor negro se halla tinta, y en una especie de huesecillo ternilloso que termina su cuerpo, quieren descubrir la forma de una pluma, y de la navajita con que ésta se corta: en latín se llama *loligo*, cuyo vestigio conserva el nombre de *lula*, con que le conocen en Galicia .....» **CORNIDE.** *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 182. V. **LULA**.

**CALAMAZO,** s. m. Calamaco. Tejido de seda que se hacía antiguamente.

**CALAMBÚCO.** s. m. bot. Calambúco. Cierta árbol que produce una madera odorífera.

**CALAMENTO.** s. m. náut. Calamento. La acción de calar las redes o cualquier arte de pesca. Todo lo que está calado.

**CALAMENTO.** Silencio.

**CALAMIDADE.** s. f. Calamidad. Desgracia; infortunio público, como el hambre, la peste, la guerra.

**CALAMINA.** s. f. min. Calamina. Óxido de zink carbonatado nativo.

**CALAMINA.** Tierra betuminosa que sirve para afinar el cobre.

**CALAMINTA.** s. f. Calaminta. Género de plantas odoríferas de la familia de las labiadas. V. **NEVEDA**.

**CALAMITA.** s. f. Calamita. Antiguo nombre de la piedra imán y más tarde de la brújula.

**CALAMITA.** Especie de estoraque.

**CALAMITA.** zool. Pequeña rana de color verde, con una raya amarilla en el lomo.

**CALAMITOSAMENTE.** adv. m. Calamitosamente. De modo calamitoso.

**CALAMITOSO, SA.** adj. Calamitoso. Infeliz, desdichado, miserable, que sufre calamidad.

**CALAMITOSO, SA.** Que produce calamidades.

**CÁLAMO.** s. m. Cálamo. La caña o paja de los cereales.

**CÁLAMO.** Especie de caña medicinal.

**CÁLAMO.** La flauta pastoril.

**CÁLAMO.** Caña cortada y afilada, de que usaban los romanos para escribir.

**CALANDIÑO.** adv. m. Callandico. Silenciosamente, sin hacer ruido.—«*Recolleron os apetrechos que trouxera Fernán Vazques e acompañados deste e por sitios des-traviados, encaminaronse moi calandiño ao Castro das Seixas.*» (Recojieron los pertrechos que trajera Fernando Vázquez, y, acompañados de éste, y por parajes extra-viados, se encaminaron silenciosamente al Castro das Seixas). **LÓPEZ FERREIRO.** *O Castelo de Pambre*, fol. 19.

**CALANDRA.** s. f. Calandria. Alondra. V. **LABERCA**.

**CALANDRA.** Calandria. Máquina para pensar, alisar y dar lustre a las telas, papel, etc.

**CALANDRADO, DA.** p. p. de *Calandrar*.

**CALANDRAR.** v. a. Pasar por la calandria.

**CALAR.** v. a. Calar. Hacer trabajos o labores de calado.

**CALAR.** náut. Arriar o bajar cualquier cosa que corre por un agujero, ya se halle éste en el cuerpo u objeto que se cala o ya en aquél por donde corre; como calar vergas, masteleros, el timón, etc.

**CALAR.** Callar. Guardar silencio, no hablar, no pronunciar palabra.

**CALAR.** Reservarse alguna noticia, guardar secreto.

**CALAR.** Disimular, no darse por entendido de lo que se oye o sabe: pasar en silencio, omitir.

**CALAR.** Ceder, consentir.

**CALAR.** fig. Penetrar, comprender el motivo, razón o secreto de alguna cosa.

**CALAR.** Abrir, penetrar, hacer cala en un queso, melón, etc.

**CALAR.** V. **AFORAR** en su quinta acep.

**CALAR.** v. n. Cesár algún ruido; calmar, etc.

**CALAR.** Penetrar el agua en el cuerpo a través del vestido: mojarse.

¡**CALAR!** Voz imperativa por la que se impone silencio.

Loc. *Calar a baioneta*: encajarla en la boca del fusil; dirigirla contra el enemigo.

—*Calar o bico*: reservarse, no darse por entendido.—*Calar a boca*: callarse, permanecer callado, no decir una palabra, no replicar.—*Calar a ponte levadiza*: bajarla y echarla para que se pueda pasar por ella.

—*Calar a viseira do elmo*: dejarla caer sobre la cara.—*Calar como un peto*: no tener que replicar.

**CALARSE.** v. r. Callarse. Guardar silencio, dejar de hablar.

**CALARSE.** Calarse. Mojarse mucho; sentirse traspasado del frío, etc.

**CALATRAVA.** s. f. Calatrava. Una de las cuatro Órdenes Militares, en España.

**CALAVEIRA.** s. f. Calavera. V. **CAVEIRA**.

**CALAVRE.** Por **CADÁVER**.

**CALCADO, DA.** p. p. de *Calcar*.

**CALCADOIRO.** s. m. Palo corto, cilfa-



drico, de más o menos grueso, de que usan los molineros para comprimir y apretar la harina dentro de los sacos.

CALCADURA. V. ACALCADURA.

CALCAMENTO. V. ACALCAMENTO.

CALCAÑAL. V. CALCAÑAR.

Unhas leves sandalias  
nos pés, q' envidia dan  
a neve, c' unhas cintas  
que desde o calcañal  
as pernas, como a Dafne, lle tecian,  
cen gracia singular...

PONDAL. *Queixumes dos pinos*, p. 114.

CALCAÑAR. s. m. Calcañar. La parte del pie desde el tobillo hasta el talón incluyendo éste.—«*Et os antipedos tragen os calcañares deant el os dedos dos pees atras. et en cada pe an oytro dedos.*» (Y los antipodas traen los calcañares delante y los dedos de los pies atrás. Y en cada pie tienen ocho dedos). *C. T.*, vol. I, p. 328. Var: CALCAÑAL.

CALCAÑAR. V. ACALCAÑAR en su última acep.

CALCAÑEIRA. s. f. Calcañar, cimienta, juicio. Abonada por Pintos.

CALCAR. V. ACALCAR en sus dos acep.

CALCAR. v. a. Calcar. Copiar un dibujo o relieve en un papel o tela aplicados sobre el original.

CALCAREO, REA. adj. Calcareo. De la naturaleza de la cal, que tiene cal.

CALCE. V. FORRA.

CALCEDONIA. s. f. *min.* Calcedonia. Piedra preciosa de color azul o amarillento.—«*Et estauan en ela doze pedras preciosas escolleytas de que aescritura fala. que son mayns fremosas et mayns preçadas que as outras todas. Et os nomes delas son estes. Carbuncolo. Sardis. Casil. Amatista. Berilo. Topas. Crisolito. Esmeralda. Brasmo. Robj. Calcedonja. Xpistal.*» (Y estaban en ella doce piedras preciosas escogidas de que la escritura habla, que son más hermosas y más preciadas que las otras todas. Y los nombres de ellas son estos: carbunco, sardio, záfiro, amatista, berilo, topacio, crisolito, esmeralda, plasma, rubí, calcedonia y cristal). *C. T.*, vol. I, p. 325.

CALCEDONIO. adj. Hablando de las piedras preciosas, que tiene manchas blancas.

CALCÉS. s. m. *naul.* Calcés. El trozo de palo o mastelero que media entre el asiento de los baos y el tamborete.

CALCETA. s. f. Calceta. El grillete que se pone a los forzados.

CALCETA. La pena de galeras.

CALCETA. Media corta.

CALCETA. Labor de punto que se hace con unas varillas de acero, delgadas, de una cuarta de largo poco más o menos, con las puntas casi romas, llamadas agujas de hacer media o de calceteira. Para la calceta de estambre, o algodón muy grueso, úsanse agujas de boj, hueso, etc., y de mayor longitud que las anteriores.

CALCETADO, DA. p. p. de *Calcetar*.

CALCETAR. v. a. Hacer calceta. Confeccionar, tejer a punto de aguja de calceteira, medias, ciertas prendas de vestir, colchas y otras labores.

CALCETEIRA. s. f. La mujer que por oficio hace calceta, especialmente medias, gorros, fajas para recién nacidos, etc.

CALCETEIRO. adj. fig. El hombre que tiene aficiones femeniles.

CALCETÍN. s. m. Calcetín. Media corta usada por los hombres, que solo sube hasta la pantorrilla.

CALCINABRE. adj. Calcínable. Que puede calcinarse.

CALCINADO, DA. p. p. de *Calcinar*.

CALCINAR. v. a. *quim.* Calcinar. Transformar en cales o en otro óxido metálico por la acción del fuego.

CALCINAR. Por extensión, someter a una temperatura elevadísima.

CALCINAZÓN. s. f. Calcínación. La acción y efecto de calcinar.

CALCINAZÓN. Reducción a cal viva de los minerales calcareos. Reducción a polvo de los metales o piedras por medio del fuego. Operación de someter a elevadísima temperatura los minerales de cualquier clase.

CALCIO. s. m. *quim.* Calcio. Metal blanco que combinado con el oxígeno constituye la cal.

CALCO. s. m. La tanda de trigo, centeno, etc., que se pone en la era para ser majada. Lo mismo que BIRADA.

CALCO. Almiar o hacina de cañas de maíz. V. MEDOTE. Lo mismo que MACOTO.

CALCO. Diseño copiado de otro poniendo sobre él un papel y siguiendo los contornos con un lápiz, punzón, etc.

CALCO. Papel que se ajustó sobre una piedra mojada con objeto de que en él queden impresas las letras o relieves grabados en dicha piedra.

CALCOGRAFÍA. s. f. Calcografía. El arte de estampar láminas.

CALCULABLE. adj. Calculable. Que puede calcularse.

CALCULADO, DA. p. p. de *Calcular*.

CALCULADOR, RA. s. m. Calculador. El que calcula, el que sabe calcular. El que hecha cuentas en la vida; el que combina bien sus medidas y sus proyectos; el que dirige bien sus negocios.

CALCULADOR. *mec.* Máquina de calcular.

CALCULAR. v. a. Calcular. Hacer una operación de cálculo.

CALCULAR. fig. Conjeturar; predecir, pronosticar.

CALCULAR. Comparar, juzgar.

CALCULAR. Meditar, combinar, apreciar, premeditar.

CALCULAR. v. n. Saber hacer cálculos, conocer los procesos del cálculo.

CALCULAZÓN. s. f. Calculación. La acción de calcular. Cálculo.

CALCULISTA. adj. Calculista. Que calcula bien.

CALCULISTA. Que calcula, que conoce la ciencia del cálculo o de la astrología.

CALCULISTA. Que hace cálculos intentan-

do preveer los resultados de los acontecimientos, de sus negocios, etc.

CÁLCULO. s. m. *med.* Cálculo. Concrección petrea que se forma en algunos órganos, especialmente en la vejiga.

CÁLCULO. Cada una de las piedrecillas de que usaban los antiguos para ajustar sus cuentas.

CÁLCULO. *mat.* Operación por la cual se encuentra el resultado de la combinación de números o de cantidades.

CÁLCULO, fig. Combinación, designio premeditado, medidas para llegar a un fin.

CALCULOSO. adj. Calculoso. Que tiene cálculos en la vejiga, que padece del mal de piedra.

CALCURREIRO. s. m. En la jerga de los canteros, significa zapatero.

CALDA. s. f. Calda. La acción de caldear.

CALDA. Reprensión, reprimenda. Lo mismo que CALENDIA y CARDINA.

CALDARIA. s. f. Caldaria. Prueba de inocencia por medio del agua caliente. Consistía en meter la mano y brazo desnudo en una caldera de agua hirviendo, resultando inocente el que la sacaba ileso.

CALDAS. s. f. pl. Caldas. Baños de aguas minerales calientes. De ellas tomaron nombre algunas de nuestras poblaciones, como Caldas de Cuntis, Caldas de Reis y otras.

CALDEADO, DA. p. p. de *Caldear*.

CALDEADO, DA. adj. Enalbado. Dícese del hierro puesto al rojo blanco.

CALDEAR. v. a. Caldear. Poner el hierro a la temperatura roja para trabajarlo o soldarlo.

CALDEAR. Calentar, poner a temperaturas elevadas.

CALDEIRA. s. f. *aum.* de *Caldeiro*. Caldero de grandes dimensiones, como los que se usan para calentar el agua destinada a cocer el pan, para la del cocido de las madejas, etc.—«*Despoys que o carneyro fuy aduzido. mandou ella poer logo sobre ofogo hũa caldeyra tamaña que podese em ella caber ocarneyro. Et deytou em ella logo suas eruas et rreolueoas. et fezo sua confeyçon. Et degolou logo ocarneyro et sacoulle logo osangre moy pouco que tragia eno corpo. por quanto era moy vello. Et des que esto ouvo feyto. tomoo et deytou ena caldeyra en aquela confeyçon das eruas*» (Luego que el carnero fué traído, mandó poner sobre el fuego una caldera del tamaño de que pudiese en ella caber el carnero. Y luego echó en ella sus hierbas y las revolvió e hizo su confección. Y degolló luego el carnero y le sacó enseguida el poco sangre que traía en el cuerpo, por cuanto era muy viejo. Y así que esto hizo, lo tomó y echó en la caldera, en aquella confección de las hierbas). *C. T.*, vol. II, p. 284.—«... *primeyramente iten çinquo marcos e medio de prata, iten çinquo mill pares de brancas, iten vnna caldeyra de trager agoa, iten hua caldeyra de sobre do lar, iten dous caldeyros de mao...*» (... primeramente: iten, cinco marcos y medio de



plata; iten, cinco mil pares de blancas; iten, una caldera de acarrear agua; iten, una caldera de sobre la piedra del hogar; iten, dos calderos de mano...). *Inventario de los muebles de Lope González*, pub. en la *C. D. G. H.*, p. 286.—«*It duas caldeyras grandes et tres caldeyros pequenos de mao.*» (Iten: dos calderos grandes y tres calderos pequeños de mano). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 341.

**CALDEIRA.** Cáceres. Canal de riego.

**CALDEIRA.** Hoyo circular que se abre al pie de los árboles para recibir el agua con que se riega.

**CALDEIRA.** Alcantarilla descubierta para recoger las aguas.

**CALDEIRA.** *meç.* Caldera. Recipiente donde el agua, sometida a la acción del fuego, se convierte en vapor.

**CALDEIRA.** *blas.* Insignia de los Ricos-Homes y de muchos Señores jurisdiccionales en España y Portugal. Indicaba la caldera, que el noble que la tenía, contaba con suficientes medios económicos para mantener a su costa la hueste que mandaba, así como el pendón simbolizaba el privilegio de alistar vasallos para la guerra. Dichos nobles se llamaban *Señores de pendón y caldera*.

A caldeira de Pedro Botello (la caldera de Pedro Botero). El infierno.

**CALDEIRADA.** s. f. Lo que cabe de una vez en una caldera.

**CALDEIRADA.** La comida, cocida, que se echa a los cerdos en el comedero (*maseira*).

**CALDEIRADA.** Caldereta. Guiso especial que hacen nuestros marineros a bordo o en la playa. Compónese de pescado, patatas y otros ingredientes.

¿Por qué tanto a' apresta  
toda a xente das dornas este día?  
Porque son de Carreira e van á festa  
da patrona de alí, Virxen da Guía.  
.....  
Rematan de cocer a caldeirada,  
ben feita, cucinada  
entre as pedras de praya.  
Tiña patacas, raya,  
aceite, sal, pimento  
e non sei se algun outro condimento.  
¿Qué ben arrecendia todo aquelol  
¿Recontra! Daban ganas de comelo.

**VICTORINO ABENTE LAGO.** *Virxen da Guía.*

**CALDEIRARÍA.** s. f. Calderería. El oficio del calderero. El taller o la tienda del calderero. El barrio o calle donde trabajan los caldereros.

**CALDEIRARÍA.** *fig.* Lugar donde se hace mucho ruido.

**CALDEIREIRO.** s. m. Calderero. El que hace, compone o vende calderas, calderos y otros utensilios de cobre.

**CALDEIRETA.** s. f. Bidón, lata o envase de petróleo que, totalmente abierto por la parte superior y provisto de un aro, hace oficio de caldero.

**CALDEIRETA.** *meç.* Caldereta. La caldera auxiliar que se utiliza para el manejo de ciertas máquinas.

**CALDEIRILLA.** s. f. Calderilla. La moneda de cobre.

**CALDEIRIÑA.** s. f. Calderilla. Calderillo de cobre en que se lleva el agua bendita en las iglesias.

**CALDEIRO.** s. m. Caldero. Vasija de cobre de boca redonda y ancha, cuyo fondo es casi semi-esférico. Tiene un aro movable asido a dos asas o argollas fijas al borde de la boca, que sirve para manejar dicho utensilio.

**CALDEIRÓN.** s. m. aum. de *Caldeiro*. Calderón. Caldero grande; caldera.—«*Et ante desto avia ella feyto seu fogo et tomadas suas eruas. Et das hūas tomava as rrayces. das outras as astas. de outras as follas... Et meteo as en hū caldeyron cō agoa escoltida de fontes et de rrios. et dos lugares que ella sabia que era menester para aquela obra da maneyra que se deve fazer. Et poso aquel caldeyron de guisa que feruese aagoa cō as eruas... Et tomou hūa pertega de oliua que estaua ja seca días avia. et chegouse ao caldeyron et volueo as eruas todas cō ella. de cima ata fondo. mesturandoas moy ben hūas cō outras. Et nō catou al senō aquel fuste que era seco. et logo se tornou verde. et meteu gromos cō follas de seu froyto de azeitunas asi cōmo feruta aagoa ãno caldeyron.*» (Y antes de esto había hecho ella su fuego y tomado sus hierbas. Y de las unas tomaba las raíces, de otras las astillas, de otras las hojas... Y las metió en un calderón con agua escogida de fuentes y de ríos y de los lugares que ella sabía que era menester para la manera de como se debía hacer aquella obra. Y puso aquel calderón de modo que hirviese el agua con las hierbas... Y tomó una vara de oliva que estaba ya seca días había, y se acercó al calderón y revolvió las hierbas todas con ella, de la superficie al fondo, mezclándolas muy bien unas con otras. Y no vió otra cosa sino que aquella vara que era seca luego se tornó verde, y echó gromos con hojas de su fruto de aceitunas, así como hervía el agua en el calderón). *C. T.*, vol. II, p. 282 y 283.—«*It mando a este vayna boa molter hua cama de Roupa que seia hua cocedra et huun almadrage et hua colcha et dous cabeças et hua caldeyrra et huun caldeyroon et huas greelas et huun speto de ferro...*» (Iten mando a Estefania, buena mujer, una cama de ropa compuesta de un colchón de pluma, un jergón, una colcha y dos almohadas: una caldera, un calderón, unas parrillas, un asador de hierro...). *Testamento de D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 380.

**CALDEJADO.** *DA.* p. p. de *Caldejar*.

**CALDEJAR.** v. a. Enjuagar. Limpiar con agua clara lo que se ha fregado. Abonado por Valladares.

**CALDELO.** s. m. Potaje de castañas, según Valladares.

**CALDEO, DEA.** *adj.* Caldeo. Que nació en Caldea; relativo a Caldea.

**CALDIL.** V. **CANDIL.**

**CALDIÑO.** s. m. d. de *Caldo*. Caldito. Pocillo de caldo que se suele administrar de cuando en cuando a un enfermo o convaleciente para reparar sus fuerzas.

**CALDO.** s. m. Caldo. El caldo, en nuestro país —a lo que los extraños, y aún muchos de los propios, llaman *caldo gallego*— es un alimento que se prepara cociendo en agua varias sustancias nutritivas, y que varía según los medios económicos de las familias. El caldo del pobre de solemnidad, puede consistir en unas pocas berzas cocidas en agua con sal, sin grasa, aceite, ni otra sustancia alguna. El del labriego acomodado, se compone regularmente de verduras, patatas, habas, unto y carne de cerdo. Al de los señores, a más de todo esto, se le echa carne de vaca, tocino, jamón, chorizo, garbanzos, chirivía, zanahoria, etc. Se sirve el caldo en tazas, pero sólo la parte líquida, las verduras de toda clase y las patatas y habas. Lo demás, se toma en plato a parte.

*Caldo de castañas.* Potaje de castañas.—*Caldo de galiña.* El que toman las paridas.—*Caldo de grelos.* El que se hace con los grillos o vástagos del nabo en vez de berzas.—*Caldo de melón.* El que se compone de calabazo, habas, patatas y algo de cebolla, con exclusión de toda clase de verdura.—*Caldo de nabo.* El de nabizas, que además y principalmente, contiene nabos.—*Caldo de rabizas.* El que en vez de berzas contiene nabizas, o sea, las hojas del nabo.—*Caldo de repolo.* El que lleva repollo después de cerrado.—*Caldo de unto.* El que en vez de tocino, lleva unto.—*Caldo de xenos.* El que en vez de berza, lleva los renuevos de la misma.—*Caldo limpo.* El agua en que se ha cocido carne de animales. Es el que se suministra a los enfermos. Llámase también **SUSTANCIA**.

*Loc. Estar a caldos limpos:* estar a dieta.—*Quitar o caldo:* echarlo en las tazas, escudillar.—*Remexer o caldo:* suscitar y renovar especies que ocasionan disgusto.

**CALDO.** *adj.* Caliente; candente.

**CALDO.** Otra de las antiguas pruebas judiciales, que consistía en tomar el acusado un hierro candente, debiendo quedarle la mano ilesa como prueba de su inocencia. De aquí la metáfora, aun hoy corriente: *meter a man no fogo por alguén*, (poner la mano en el fuego por alguno), por la que se elogia y asegura la honorabilidad y la honradez acrisolada o inocencia de una persona.

**CALDO.** Dícese del agua cuando está turbia y muy revuelta.

**CALDUADA.** s. f. Caldo chirle, insípido, insustancial. Var: **CALDUPADA**.

**CALDUDA.** Potaje de castañas, según Valladares.

**CALDUPEIRO, RA.** *adj.* Que es muy aficionado al caldo; que come mucho caldo.

**CALDUFO.** s. m. Caldo mal aliñado, que no se traga.



CAL

CALDUPADA. V. CALDUADA.  
 CALEADO, DA. p. p. de *Calcar*.  
 \*CALE. V. CALLE.  
 CALEAR. v. a. Blanquear con cal. Dar blanco a las paredes por medio de cal diluido en agua; enlucir.  
 CALEFACZÓN. s. f. Calefacción. Calor causado por la acción del fuego.  
 CALEIDOSCOPIO. s. m. Calidoscopio. V. KALEIDOSCOPIO.  
 CALEIRA. s. f. Calera. Sitio de donde se extrae la piedra para hacer cal.  
 CALEIRA. El horno donde se quema la piedra para hacer la cal.  
 Var: CABIRA.  
 CALEIRO. s. m. Calero. El que hace cal. Var: CABIRO.  
 CALEJA. s. f. Calleja, callejuela. Calle angosta; calle estrecha que atraviesa de una a otra de las principales.  
 CALEJÓN. s. m. Callejón. Calleja, calle estrecha; el estrecho largo que forman dos paredes, y, por semejanza, dicese también del que forman dos montes.  
 CALEND. V. CALDA.  
 CALENDARIO. s. f. Calendario. Indicación de los días, meses y estaciones del año, de las fiestas de los santos, etc. Lo mismo que REPERTORIO.  
 CALENDARIO. V. ALMANAQUE.  
 Calendario de pared. El que se compone de un bloque con tantas hojas como días tiene el año, y colgado en una pared, se va extrayendo de él una hoja cada día, la que corresponde a la del anterior.—*Calendario gregoriano*. El que se rige por la reforma hecha por el Pontífice Gregorio XIII y es el que se usa en la actualidad.—*Calendario juliano*. El arreglado por Julio César.—*Calendario perpetuo*. Serie de calendarios que indican todos los días en que cae la Pascua y las fiestas movibles.—*Calendario republicano*. El instituido por la república francesa. Daba principio en el equinoccio de Otoño y sus meses constaban de treinta días cada uno, con cinco o seis días complementarios.  
 CALENDAS. s. f. pl. Calendas. El primer día del mes entre los romanos. Var: \*CAENDAS. V. KALENDAS.  
 Loc. *Para as calendas gregas*: jamás, nunca, porque los griegos no tenían calendas.  
 CALENTURA. Calentura. Sensación que produce cualquier cuerpo caliente.  
 CALENTURA. Temperatura, tiempo, época.  
 CALENTURA. med. Fiebre. Enfermedad que se manifiesta por la aceleración del pulso y el aumento de la temperatura del cuerpo.  
 Var: \*CAENTURA.  
 CALENTURAS. s. f. pl. Las fiebres intermitentes, como tercianas, cuartanas, etc.  
 CALEPINO. s. m. Colección de notas que uno toma para su uso.  
 CALEPINO. Vocabulario.  
 CALEPINO. fig. Calepino. Diccionario latino.  
 CALES. V. CALIS.—*«huun cales de ouro*

CAL

con sua patena de ouro con que celebra o señor arçobispo. outro cales de prata, dourado et a copa del he toda douro et a patena del de prata dourada con tres escudetes eno pee.» (Un cáliz de oro con su patena de oro con que celebra el señor Arzobispo. Otro cáliz de plata, dorado, y la copa de él es toda de oro, y la patena de él, de plata dorada, con tres escudetes en el pie). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago*, tom. XI, p. 81 del ap.—*«Este cales e de Santa Maria a grande Gomez Fernandez procurador.»* (Este cáliz es de Santamaría la Grande. Gómez Fernández, procurador). VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 168.  
 CALESA. s. f. Calesa. Carruaje de dos ruedas, con silla de madera cubierta de cuero y abierta por delante, del que, comúnmente, tiran dos mulas.  
 CALESEIRO. s. m. Calesero. El que guía la calesa.  
 CALESQUER. adj. Cualesquier.  
 CALETRE. s. m. fam. Caletre. Entendimiento, capacidad, juicio.  
 CALEZ. V. CALIS.—*«It mando que o calez que leixo en Santiago de des honças de prata que o den ao moesteyro de san lourenço de caruoeyro sello eu non der en mia vida.»* (Iten mando que el cáliz de diez onzas de plata que dejo en Santiago, que lo den al monasterio de San Lorenzo de Carboeiro, si yo viviendo no lo hiciere).—*«It mando dar minas doas... que meus conpridores do preço que por ellas deren de fazer un calez de prata...»* (Iten mando, que de la cantidad que dieren por mis alhajas, hagan mis cumplidores un cáliz de plata...). *Testamentos de Doña Teresa Sánchez de Gres y de Elvira Pérez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 158 y 195.  
 CALHIDRAU. s. f. rust. Cal hidráulica. Producto de la calcinación de piezas calizas mezcladas natural o artificialmente con cierta porción de arcilla, el cual tiene la propiedad de endurecerse debajo del agua.  
 CALIBRE. s. m. Calibre. La capacidad de un tubo medida por su diámetro.  
 CALIBRE. mil. Diámetro interior de las armas de fuego.  
 CALIBRE. mil. Diámetro de una bala, bomba, etc., determinado por el de la pieza en que debe servir.  
 CALIBRE. Instrumento que sirve para medir el calibre.  
 CALIBRE. Capacidad, volumen, tamaño.  
 CALIBRE. fig. El valor relativo de una persona o cosa.  
 \*CALICE. V. CALIS.  
 CALIDADE. s. f. Calidad. Propiedad natural de cada cosa.  
 CALIDADE. Propiedad, virtud.  
 CALIDADE. Condición, requisito.  
 CALIDADE. Disposición moral o intelectual: talento, despejo, buena disposición natural.  
 CALIDADE. Nobleza, lustre de sangre.  
 Var: CUALIDADE.

CAL

377

CÁLIDO, DA. adj. Caliente. V. QUENTE.  
 CALIFA. s. m. Califa. Título de los Soberanos que ejercieron después de Mahoma el poder espiritual y temporal sobre los musulmanes.  
 CALIFADO. s. m. Califato. La dignidad de Califa.  
 CALIFADO. Tiempo que reinó un Califa.  
 CALIFADO. Territorio gobernado por el Califa.  
 CALIFADO. Período histórico en que hubo califas.  
 CALIFICABLE. adj. Calificable. Que puede ser calificado.  
 CALIFICADÍSIMO. adj. sup. de *Calificar*. Calificadísimo.  
 CALIFICADO, DA. p. p. de *Calificar*.  
 CALIFICADO, DA. adj. Calificado. Que tiene las cualidades que se requieren.  
 CALIFICADO, DA. De autoridad, de cualidad noble, de alto linaje.  
 CALIFICADOR, RA. s. m. y f. Calificador. El que califica.  
 CALIFICADOR. El teólogo encargado por un tribunal eclesiástico para censurar libros, proposiciones, etc.  
 CALIFICAR. v. a. Calificar. Dar por buena o mala una cosa según sus calidades y circunstancias.  
 CALIFICAR. Autorizar, comprobar la verdad de una cosa.  
 CALIFICAR. Ennoblecir, ilustrar, acreditar alguna persona o cosa.  
 CALIFICATIVO, VA. adj. Calificativo. Que califica.  
 CALIFICAZÓN. s. f. Calificación. Acción y efecto de calificar.  
 CALIGA. V. CALUGA.  
 CALIGA. s. f. Caliga. Especie de sandalia guarnecida de clavos que usaban las tropas romanas.  
 CALIGEN. s. f. poet. Caligine. Oscuridad, niebla.  
 CALIGEN. med. Catarata, opacidad del cristalino; nube de los ojos.  
 CALIGINOSO. adj. Caliginoso. Nebuloso, oscuro; denso y opaco.  
 CALIGINOSO, SA. poet. Oscuro, sombrío, tenebroso.  
 CALIGRAFÍA. s. f. Caligrafía. El arte de formar bien los caracteres de la escritura: el arte de escribir bien.  
 CALIGRÁFICO, CA. adj. Caligráfico. Que se refiere a la caligrafía.  
 CALÍGRAFO, FA. s. m. Calígrafo. El que se ejercita en la caligrafía, el que tiene hermosa letra.  
 CALIMBORNIO. s. m. Armatoste. Mueble u objeto tosco y de proporciones excesivamente grandes.  
 CALIPÉDIA. s. f. Calipedia. Los consejos dados a los padres para engendrar hijos hermosos.  
 CÁLIS. s. m. Cáliz. El vaso sagrado, de oro o plata, que sirve en la Misa para echar el vino que se ha de consagrar.  
 CALIS. Vaso de vidrio o metal, de forma cónica, con un pie, que sirve para beber por él.



Var: CÁLES, CÁLEZ, \*CÁLICE, \*CÁLIX y CÁLIZ.

CÁLIS. *bot.* La cubierta exterior que encierra la corola y los órganos sexuales de las flores.

Loc. *Cális da amargura*: cruel amargura, grande aflicción, pungente dolor.

CALISCADO, DA. p. p. de *Caliscar*.

CALISCAR. v. n. *fam.* Tener mucho frío.

\*CÁLIX. V. CÁLIS.

CÁLIZ. V. CÁLIS.

CALLA. V. CAL en su quinta acep.

CALLADO, DA. p. p. de *Callar*.

CALLADO, DA. adj. Cuajado. Coagulado; espeso.

Desde onte á noite, e n' as veas  
xa teño o sangue *callado*  
pol-o frío...

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 213,  
2.ª edic.

—Miñato, miñato,  
¿Qué levas no papo?  
—Leite *callado*.  
—¿Quén cho *callou*?  
—Marica do Rey.  
—Cálate, cálate, que eu llo diréi.

Pop.

CALLALEITE. s. m. *bot.* Variedad de cardo que tiene la propiedad de que, sumergido en leche, la coagula.

CALLAO. s. m. Canto. Guijarro, piedra grande que se puede arrojar. Var: CALLAU.

CALLAR. v. a. y n. Coagular. Cuajar, solidificar algún líquido.

A facenda nos montes vai pastando,  
e todol-os píceiros  
que o sangue aqnel apreto ía *callando*,...

JUAN MANUEL PINTOS. *Cristus*.

Esas noites d' inverno  
sombrias, tristes, feras,  
co as friaxes da morte  
que o sangue fai *callar* nas nosas veas...

LUGRÍS FEBRE. *Noitebras*.

CALLARSE. v. r. Coagularse un líquido, como la leche, sangre, etc.

CALLAU. V. CALLAO.

CALLE. s. f. Calle. El espacio o vía que queda entre dos aceras de casas en una población. V. RÚA.

CALLE. Camino orlado de árboles, flores, etc. en un parque o jardín.

CALLEIRO. s. m. Cuajo. Sustancia que se halla en el estómago de los rumiantes y se emplea para cuajar la leche. V. PRE-SOIRO.

CALLEIRO. Estómago, buche de los rumiantes. Por extensión, estómago.

¡Eyl move esas pes lixeiro,  
qu' estamos ó pe da pipa,  
e bebe que dí Felipa,  
qu' a sede volve ó *calteiro*.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*,  
p. 226, 3.ª edic.

CALLEITA. s. f. Padrón o relación de hijos-dalgo formada por la autoridad competente.

CALLENTURA. Por CALENTURA.

Levaimo, levaimo *siriños*,  
com' un-ha *folliña* seca,  
que seca tamén me puzo  
a *calientura* que queima.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*,  
p. 66, 1.ª edic.

CALLICADA. s. f. Acción y efecto de *Callicar*.

CALLICADO, DA. p. p. de *Callicar*.

CALLICAR. v. a. Cominear. Entrometerse el hombre en menesteres propios de mujer.

CALLIQUEIRO. s. m. y adj. Cominero. Que cominea: que anda metido en la cocina. MARIQUITIRO.

CALLISTA. s. m. Callista. Pedicuro. El que cuida las enfermedades de los pies: el que extirpa los callos o durezas de los pies.

CALLO. s. m. Callo. Dureza de la piel producida por el roce o por la presión.

CALLO. La dureza, por lo regular de forma redonda, que el calzado apretado produce en los pies.

CALLO. Valor, serenidad, sangre fría, dureza de corazón.

Var: CALO.

CALLÓN. s. m. Cuajaron. Coágulo. Líquido cuajado, especialmente la sangre. V. CADULLO.

CALLÓN. Cachón. Ola que rompe en la playa. Chorro de agua. Abonado por Leiras Pulpeiro.

CALLOS. s. m. pl. Callos. Cierta guiso que se hace con tripas de vaca o carnero.

CALLOSIDADE. s. f. Callosidad. Endurecimiento de la epidermis o de la piel efecto de la fricción.

CALLOSIDADE. *med.* Producción dura que se forma sobre las úlceras y llagas antiguas.

CALLOSO, SA. adj. Calloso. Que tiene callos.

CALLOUBADA. s. f. *fam.* «Comida revuelta y que sólo pueden comer sin asco los hambrientos o los de poca comprensión. Viene y equivale a *muchos callos*, que, por lo regular, se guisan mal y no muy limpiamente en las tabernas.» MURGUÍA.

CALLOUBADA. En algunas localidades de Lugo se llama así al café muy cargado de aguardiente quemada. Prepárase, por lo regular, en una vasija de barro.

CALLOUBAR. *fam.* «Este verbo viene de *calloubada*, y a la picaresca, se usa en varios tiempos, aunque pocos, como *calloubemos*, *calloubedes*, *calloubáchedes*, *calloubástedes*, *calloubarey*, *calloubaremos*, etc.» MURGUÍA.

CALLUFO. En Sobrado y sus cercanías, pedazo grande de pan.

CALMA. s. f. Calma. Cesación completa del viento: cesación de la agitación del

mar, bonanza; ausencia de agitación en los elementos.

CALMA. Alivio en los dolores físicos.

CALMA. fig. Paz, tranquilidad, sosiego del espíritu.

CALMA. fig. Paciencia; indolencia; pachorra, cachaza.

CALMADO, DA. p. p. de *Calmar*.

CALMANTE. s. m. Calmante. Medicina que hace aliviar los dolores.

CALMANTE. adj. Que mitiga, que alivia los dolores.

CALMAR. v. a. Calmar. Sosegar, apaciguar, convencer, etc.

CALMAR. v. n. Comenzar a hacer calma, estar en calma.

V. ACALMAR en su primera acep.

CALMARSE. v. r. Calmarse. Sosegarse, tranquilizarse, etc.

CALMIZO. s. m. Bochorno. Ambiente cálido, pesado y sofocante.

CALMIZO, ZA. adj. Que está en calma.

CALMO. adj. Tranquilo, apacible, que no tiene movimiento; que está en calma.

CALMÓN. adj. En calma. V. RECALMÓN.

CALMOSO, SA. Calmoso. Que está en calma.

CALMOSO, SA. Cachazudo, perezoso, pesado.

CALMUZO. s. m. «Calor fatigoso y pesado acompañado de grande calma.» PONDAL.

CALO. V. CALLO.

CALOFRÍO. V. CALAFRÍO.

CALOMELANOS. s. m. pl. *med.* Calomelanos. Preparación mercurial que se emplea como purgante.

\*CALOMPNA. V. \*CALOÑA en su 1.ª acep.

\*CALOMPNA. s. f. Tal vez una moneda especial destinada al pago de multas.—«*Outrossy por quanto alguns censos aquí scriptos et contiudos se ham de pagar en cada hun ano por marquos et fretons et onças da prata de calompna e nescessario a qualquer teençeyro et colledor de esta teença et eso meesmo a os que son teudos et obligados a pagar aa dita teença que en cada hum ano façan alear o marquo de prata de calompna segundo que he de uso e de custume de se alear enos cameos en cada un ano por lo primeyro día de agosto... Et he a saber que este ano da feyta deste livro pojou o marquo grande de prata de calompna enos cameos et enos ouriues a trecentos et sesenta morabedis de moeda vella branqua en tres diñeyros.*» (Otroso, por quanto algunos censos aquí relacionados y contenidos han de pagarse en cada un año por marcos y fretones y onzas de plata de caloña, es necesario a cualquier tenenciero y recaudador de esta tenencia, como igualmente a los que están obligados a pagar a la dicha tenencia, que cada año hagan alear el marco de plata de caloña, según que es de uso y de costumbre de alearse en las casas de cambio cada año el día primero de Agosto... Y es a saber que en este año de la fecha de este libro alcanzó el marco grande de plata de caloña en las casas de cambio y en los orífices,



a trescientos sesenta maravedís de la moneda vieja blanca en tres dineros). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 96 y 97. V. \*CALOÑA en su 2.ª acep.

\*CALOMPNA. V. \*CALOÑA.

\*CALONNA. V. \*CALOÑA.

\*CALOÑA. s. f. Caloña. Multa que pagaban los vecinos de una jurisdicción cuando en la misma se cometía un crimen y no era habido el delincuente.

\*CALOÑA. Debía ser una moneda especial con la que se pagaban las multas por delitos.

Var: \*CALOMPNA, \*CALOMPNA, \*CALONNA, \*CALUMPNA y \*CALUMPNA.

CALOÑA. V. CALUMNIA.

CALOR. s. m. Calor. Calidad de lo que está caliente; sensación que produce un cuerpo caliente.

CALOR. La temperatura producida por la acción del sol.

CALOR. La temperatura del cuerpo.

CALOR. Sensación penosa producida por la elevación de la temperatura del cuerpo, que acompaña a ciertas enfermedades: calentura, fiebre.

Var: \*CAENTURA.

CALOR. fig. Fuego, ardor, celo, vehemencia, vivacidad; v. g.: o calor da mocidade, o calor das pasiões, o calor da discussão, etc.

Loc. Calor devorador: el que sofoca.— Con calor: animadamente, con vehemencia.— Dar calor: dar actividad.— Tomar calor: ir elevándose la temperatura, calentarse.

CALORÍA. s. f. fis. Caloría. Unidad adoptada en la evaluación de las cantidades de calor: cantidad de calor que absorbe un litro de agua al aumentar de temperatura un grado centígrado.

CALÓRICO. s. m. fis. Calórico. Principio o agente hipotético de los fenómenos del calor.

CALORÍFERO. s. m. Calorífero. Aparato de calefacción, estufa.

CALORÍFERO. adj. Que eleva el calor.

CALORIFICAZÓN. s. f. Calorificación. Producción del calor en los cuerpos organizados.

CALORÍFICO. CA. adj. Calorífico. Que produce calor.

CALORIMETRÍA. s. f. Calorimetría. Parte de la física que estudia la medición del calórico libre.

CALORÍMETRO. s. m. Calorímetro. Instrumento que sirve para determinar la cantidad de calórico específico que tiene un cuerpo.

CALORIZO. s. m. Bochorno.

CALOROSAMENTE. adv. m. Calurosamente. Con calor.

CALOROSAMENTE. Con animación, con ardor.

CALOROSO. SA. adj. Caluroso. Ardiente, sofocante.

CALOROSO. SA. fig. Vehemente, vivo, animado, enérgico; como calorosa disputa, calorosos aplausos, etc.

CALOSTRO. s. m. Calostro. La primera leche de las paridas. V. COLOSTRO.

CALOTE. s. m. Petarde. Burla, chasco, engaño.

CALOTINO, NA. s. m. Petardista. Engañador; trapacero.

CALQUEIRA. Por CALQUEBRA.

CALQUER. Contr. de CALQUEBRA. Cualquier.

CALQUERA. pron. i. y adj. Cualquiera. Alguno, todo aquel, toda aquella; indica un individuo indeterminado.

CALQUETES. s. m. pl. Zapatos, en el argot de los canteros.

CÁLSAMO. V. CASAMBELOS.

CALTA. s. f. bot. Celta. Género de planta de la familia de las ranunculáceas, que produce unas flores amarillas.

CALUGA. s. f. El pescuezo del cerdo.

CALUGA. Nombre jocoso de la cabeza y de la nuca.

D' a sua testa no curuto  
nin siquiera un pelo conto,  
mas uns guedellos moi brancos  
pol-a caluga lle rodan.

LOSADA. *Soaces d' un vello*, p. 23.

Var: CALIGA.

CALUGADA. s. f. Pescozón, según Valladolides.

CALUMNIA. s. f. Calumnia. Imputación falsa y que hiere la reputación y el honor. Var: CALOÑA en su tercera acep.

CALUMNIADO, DA. p. p. de Calumniar.

CALUMNIADOR, RA. s. m. y f. y adj. Calumniador. El que calumnia; que calumnia.

CALUMNIAR. v. a. Calumniar. Emplear la calumnia, acusar falsamente.

CALUMNIOSAMENTE. adv. m. Calumniosamente. Con calumnia.

CALUMNIOSO. SA. adj. Calumnioso. Lo que contiene calumnia.

\*CALUMPNA. V. CALOÑA en su segunda acep.—«... juran corporalmente a scos auangeos en presente en suas almas et de cada hum do Concello que compren et aguarden todas estas cousas sobreditas et cada hua dellas et que non uenan contra ellas en ninhun tempo por sy nen por outros so pena de tres mill marchos de boa prata fina pelo marchu de calumpna que peyte a parte que non aguardar os artigos en que esta pena ha lugar a parte que o conprir et aguardar...» (... juran corporalmente en presencia de los Santos Evangelios por sus almas y por las de cada uno del Concejo que cumplen y guardan todas estas cosas sobredichas y cada una de ellas, y que no vendrán contra ellas en ningún tiempo por sí ni por otros so pena de tres mil marcos de buena plata fina por el marco de caloña que pague la parte que no guardare los artículos en que esta pena tiene lugar a la parte que los cumpliere y guardare...). *Avenencia entre el Arzobispo y el Concejo de Santiago*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 365.

\*CALUMPNA. V. CALOÑA en su segunda acep.

CALUNIA. Por CALUMNIA.

CALVA. s. f. Calva. La ausencia de cabellos en el casco de la cabeza.

CALVA. adj. Dícese de la heredad que no tiene nada plantado o que fácilmente se seca lo que se planta en ella.—«... que pode aver trinta e cinq ° anos ou q. ° renia anos e mays que o señor nuño freyre de boa memoria a que deus perdoe padre do señor fernan peres pesueu e leuou e teuo e vsou pacificamente como sua cousa propia e de sua erencia en todo tpo de sua vida e que en tpo do dito nuño freyre era herdade calua o dito terreo que ora he viña...» (... que puede haber treinta y cinco o cuarenta años, y más, que el señor Nuño Freire, de buena memoria, a quien Dios perdone, padre del señor Fernán Pérez, poseyó y llevó y tuvo y usó pacificamente como cosa suya propia y de su propiedad en todo el tiempo de su vida, y que en tiempo del dicho Nuño Freire era heredad calva el dicho terreno que ahora es viña...). VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente deume*, p. 8.—«... con todallas outras casas et casares et formaes et herdades chantadas et vinas et jures et herdades lauradias et montesias que nos avemos et nos perteeçen dauer en qual quer maneyra ãna dita friglisia de Santo Andre dObre. saluo duas leyras hãa de herdade calua que iaz ena chousa de Fernan dObre... et todas llas outras herdades caluas et chantadas et jures et lauradias et montesias...» (... con todas las otras casas y formales y heredades plantadas y viñas y juros y heredades labradías y montesías que nosotros tenemos y nos pertenece tener en cualquier manera en la dicha feligresía de San Andrés de Obre, excepto dos leiras, una de heredad calva sita en la chousa de Fernando de Obre... y todas las otras heredades calvas y plantadas y juros y labradías y montesías...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 130.

CALVA. Parte desnuda, despojada, pelada.

CALVARIO. s. m. Calvario. El lugar donde Nuestro Señor Jesucristo fué crucificado.

CALVARIO. Elevación en que se pone una cruz para figurar el calvario.

CALVARIO. La peana de la cruz que representa en miniatura un monte con calaveras.

CALVARIO. Vía crucis. Vía sacra. Camino formado con estaciones de cruces o altares en memoria de los pasos que dió Jesús caminando al calvario.

CALVARIO. Cierta moneda portuguesa del tiempo de Juan III.

CALVARIO. fig. Trabajos, penas, aflicciones, martirios.

CALVEJAR. v. n. Encalvecer. Ponerse, quedarse calvo.

CALVICIE. s. f. Calvicie. Estado de la cabeza calva.

CALVINISMO. s. m. Calvinismo. La doctrina y la iglesia del hereje Calvino.



**CALVINISTA**, s. m. Calvinista. El que profesa la doctrina de Calvino.

**CALVO**, VA. s. m. y f. y adj. Calvo. El que tiene la cabeza desprovista de cabellos.

**CALVO**, VA. Arido, estéril, descubierto, desnudo, pelado, que no tiene árboles, ni hierbas.

**CALZA**, s. f. Calza. Prenda que cubría el pie y parte de la pierna.

**CALZA**. Vestidura que cubre la pierna; media.

**CALZA**. Cinta que se ata en una de las patas de las aves de corral para distinguir las unas de otras o de las de diferente dueño.

**CALZA**. V. FORRA.

**CALZA**. V. el pl. CALZAS.

**CALZADA**, s. f. Calzada. Calle o camino público empedrados.—«... estando en la villa de padrom ena calçada noua que chaman do juyz...» (... estando en la villa de Padrón, en la calzada nueva que llaman del Juez...). *Emplazamiento que hizo Fernán Fernández a Fernán García de Ledesma*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 146.

**CALZADEIRA**, s. f. Calzador. Instrumento de asta, hierro u otra materia de que uno se sirve para calzar más fácilmente los zapatos. Var: CALZADOR.

**CALZADO**, DA. p. p. de Calzar.

**CALZADO**, s. m. Calzado. Toda clase de zapato, bota, zueco, alpargata, etc., que sirve para cubrir, resguardar y defender el pie.

**CALZADO**, DA. adj. Que tiene puesto el calzado.

**CALZADOR**, V. CALZADEIRA.

**CALZADURA**, s. f. La acción y efecto de calzar ciertos instrumentos de hierro que se emplean en las faenas agrícolas.—«Et outrosi ordenaron q. tomen por cada calçadura de legon oyo maravedyses en qanto o ferro for caro.» (Y otrosi ordenaron que por cada calzadura de azadón cobren ocho maravedís mientras el hierro estuviese caro). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 71.

**CALZAR**, v. a. Calzar. Cubrir el pie con el calzado.

**CALZAR**. Facilitar el calzado a alguno o medios para que lo adquiera.

**CALZAR**. Fijar las espuelas en las botas.

**CALZAR**. Por extensión sujetar alguna cosa en los pies.

**CALZAR**. Poner calzas o forras.

**CALZAR**. Introducir una o más cuñas entre el mango de un instrumento de hierro y el ojo de dicho instrumento a fin de que éste quede bien fijo y sujeto al referido mango.

**CALZAR**. Revestir o reforzar con acero una herramienta.

**CALZAR**. Poner una calza a las aves de corral.

**Calzar as esporas** (calzar las espuelas). En la antigua Caballería era la parte del ceremonial con que se armaba algún caballero, y que consistía en ponerle las espuelas.

**CALZARSE**, v. r. Calzarse. Ponerse los zapatos, las botas, etc.

**CALZAS**, s. f. pl. de Calza. Calzas.

**CALZAS**. Pantalón. Prenda de vestir que cubre el cuerpo desde la cintura a los pies y se compone de dos partes iguales unidas.—«Iten preçaron mays aparte dos ditos menores de dous giboos e calças e huas en çento e treze maravedis e quatro dineros.» (Iten tasaron más la parte de los dichos menores, de dos jubones y unas calzas en ciento trece maravedís y cuatro dineros). *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. en la *C. D. G. H.*, p. 74.

**CALZAS**. Calzas. Cierta especie de polainas que al parecer sólo usaban los casados en la edad media. Se daban al señor como tributo algunas de estas prendas al festejar la celebración del matrimonio. LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 99. Lo mismo que OSAS.

**CALZAS**. Guantes. Cantidad que algunas veces, al otorgarse una escritura foral, entrega el nuevo forero al directo dominio en señal de reconocimiento.

**CALZAS**. Las plumas que cubren las zancas de algunos gallos y gallinas.

**CALZO**, ZA. adj. Calzado. Que tiene el calzado puesto, que va calzado.

**CALZO**, s. m. Calzo. Alza, piedra o cuña que sirve para calzar las ruedas del carro o las piedras que asientan mal.

**CALZÓN**, s. m. Calzón. Pantalón que sólo llega a las rodillas. Los calzones sólo son usados por los rústicos y por individuos de ciertas corporaciones en traje de ceremonia.

... Mais d' un cento había, mais,  
cou calçes de rizo uns,  
outros de cotón os trao.

ALBERTO CAMINO. *A Foliada de San Joan*.

**CALZÓS**, s. m. pl. Los saquitos o bolsas donde tiene las huevas la pescada. Abonada por Pintos.

**CALZUDO**, DA. adj. Dícese de las aves que tienen calzas.

**CAMA**, s. f. Cama. El lecho que sirve para dormir y descansar en él las personas. Se compone regularmente de jergón, colchón, sábanas, mantas, colcha, almohada, etc. La gente pobre usa cama de menos ropa y comodidad.

**CAMA**. El mueble o armazón de madera o hierro sobre el que suele colocarse la cama.

**CAMA**. Los jergones, colchones y demás ropas de cama, juntamente con el mueble o cama sobre que se colocan.

**CAMA**. La colgadura de la cama, compuesta de cielo, cenefas, cortinas y cubierta correspondiente.

**CAMA**. Por extensión, el sitio a donde se acogen los animales para dormir.

**CAMA**, agric. Porción de tierra convenientemente preparada y un poco elevada en la que se siembran melones, pepinos, etc.

**Cama de roupa**. El juego completo de toda la ropa para una cama; el conjunto de toda la ropa de cama.

E vede aqui cantas cousas  
dentro da ucha gardaba:  
un par de camas de roupa,  
dous cabezás e dúas sabas,  
un mantel, tres servilletas  
e unha colcha de saras;  
unha mantíña de lan  
e outra de trapos mais ancha...

Ruada. ms. anón.

**Loc. Abrir a cama**: separar o levantar las ropas de ella para acostarse.—**Botar da cama**: hacer levantar y vestir a uno.—**Caer na cama**: empezar a guardar cama por enfermedad. Parir.—**Estar na cama**: estar acostado en ella, estar durmiendo.—**Estar para caer na cama**: estar la mujer próxima al parto.—**Facer a cama**: arreglarla y disponerla convenientemente para dormir en ella con comodidad.—**Facer cama**: guardar cama, permanecer en ella por enfermedad.—**Meterse na cama**: acostarse.—**Sair da cama**: levantarse después de una enfermedad.—**Volver para a cama**: recaer en la enfermedad.

**CAMADA**, s. f. Camada. Todos los hijuelos que pare de una vez la hembra de ciertos animales y se hallau juntos en una misma parte.—«... por grandes querelas e por gran chamor perverso que se fazian ennas fríigyesias de noso arcobispado grandes deguysados iniurias el excessoes per aquelles que tirauan e leuauan as penas das fríigyesias que non tomaban os lobos ou a camada delles leuando mays que deuián et agraueando as gentes en como non deuián, por ende nos querendo y poer Remedio ordinamos et mandamos que enna fríigyesia que ouuer XV fríigyeses ou mays poucos se non tomaren lobo ou loba ou camada delles...» (... por grandes querellas y por gran tumulto se hacían en las parroquias de nuestro arzobispado grandes desaguisados, injurias y excesos por aquellos que sacaban y llevaban las penas de las parroquias, que no tomaban los lobos o la camada de ellos, llevando más de lo que debían, y agravando a las gentes como no debían; por lo tanto, queriendo Nos poner allí remedio, ordenamos y mandamos que en la feligresía en que hubiere quince feligreses o menos, si no tomaren lobo o loba o camada de ellos...).—«De mays queremos e mandamos que a fríigyesia que der a camada dos lobos ou lobo que non seia tiuda de levar ende carta nen pagar diñeyro por ella.» (Además, queremos y mandamos que la parroquia que diere la camada de los lobos o loba, que no esté obligada a llevar por esto carta ni a pagar dinero por ella). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 382 y 383.

**CAMAFEO**, V. CAMAFEU.

**CAMAFEU**, s. m. Camafeo. Figura grabada de relieve en piedra preciosa, cuyo fondo es regularmente oscuro.—«Primei-



ramente hua sortella de un camafeu de tres cabeças hua sobre outra. Iten hun camafeu sen sortella con duas figuras de homes.» (Primeramente, una sortija de un camafeo de tres cabeças, una sobre otra. Iten un camafeo sin sortija con dos figuras de hombres). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 265.

**CAMAFEU.** Sello. Pedazo de metal en que se graban las armas, la figura, las insignias o distintivo, el nombre o los atributos de un príncipe, de un estado, corporación o individuo particular con objeto de estamparlo en algún documento.—«It. mando a mia yrraca Vrraca perez o meu camafeu que fuy de Aras focarelas et mandolle demays. CC. mrs.» (Iten, mando a mi hermana Urraca Pérez mi sello, el cual fué de Arias Focarelas, y le mando además doscientos maravedís). *Testamento del Arcediano de Reina D. Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 308.

Var: CAMAFEO.

**CAMAL.** V. BABEIRA.

**CAMAL.** s. m. Yelmo, capacete, casco.

**CAMALEÓN.** s. m. zool. Camaleón. Reptil del orden de los saurios. Sus caracteres son: cuerpo muy comprimido; extremidades largas con cinco dedos, de los que dos son oponibles a los otros tres; cola larga y prehensil, lengua larga y protractil, y un solo parpado circular. Los camaleones comunes, de un pie a lo sumo de largos, poseen la notable propiedad de poder variar de coloración según el estado en que se encuentran: expuestos a poca luz o en la oscuridad son blancos amarillentos; a la luz difusa se tornan verdosos, y al sol se vuelven negros completamente, variando también estos colores según el animal esté en reposo, irritado, en celo, etc. El vulgo dice que se alimentan del aire, pero no es cierto, pues lo efectúan de moscas y otros insectos que cogen por medio de su lengua con gran habilidad.

**CAMALEÓN.** fig. El que con frecuencia cambia de parecer atento a sus conveniencias.

**CAMALLA.** V. CAZUALLA.

**CAMALLADA.** V. CAZUALLA.

**CAMALLÓN.** s. m. agric. Cada uno de los tres dientes salientes y distantes entre sí como unos seis centímetros que se hallan en la parte superior de la palanca o pieza principal del yugo, al centro. En los huecos o separaciones de dichos dientes se introduce el loro (coyunda) para sujetar el yugo a la cabezalla (lanza) del carro. Lo mismo que CAMBLA.

**CAMALLÓN.** Caballón. Camellón. Lomo de tierra entre dos surcos.

**CAMALLEIRA.** s. f. Calamillera, llaras. V. GRAMALLEIRA.

**CAMÁNDULA.** s. f. Camándula. El rosario que se compone de uno o tres dieces.

**CAMÁNDULA.** Orden religiosa reformada de la de San Benito.

**CAMÁNDULAS.** s. f. y pl. fig. Rosario de hipócrita; de cuentas muy gruesas.

**CAMANDULENSE.** adj. Camandulense. Que pertenece a la orden de la Camándula.

**CAMANDULADA.** s. f. fig. Embrolla, lío, embuste, etc.

Non me veñas con camanduladas,  
non me contedes miñtiresos contos,  
xa sei que non me quer, pero... ¡por ela!  
por ela morro.

ELICES. ¡Atnda te quero!

**CAMANDULEIRO,** RA. adj. fam. Camandulero. Hipócrita, embustero, pillo.

Parece que inda engergo, por entre ramalleiras  
travesos estudiantos correr e estralouzar  
versos botando e flores ás mozas churrusqueiras  
mentras a' a pobre ermidá as nais camanduleiras,  
por un ou dos ichavos o Santo van bicar.

ANÓN. *Poetas*, p. 47.

**\*CAMANO.** Por \*CAMAÑO.—«Et facer selle am as coytas moy grandes et sen dormir. et pasara os dias en grã pesar. en gisa que a saber auera camano he o poder quea amor.» (Y se le harán muy grandes sus aflicciones; y no dormirá; y pasará los días en gran pesar, de manera que sabrá cuan grande es el poder que el amor tiene).—«Et diomedes chegou logo y et sofreu tã grã coyta darmas por lles lo toller. camana nunca sofreu dez que fuy en batalla en que entrase.» (Y Diomedes llegó allí apresuradamente y sufrió tan grave aprieto de armas por rescatarlo, que tan grande no lo sufrió en ninguna batalla en que entrase).—«Et en hũa das cartas era scripto acontia do auer camana era et olugar hu iaziã.» (Y en una de las cartas estaba escrita la cuantía del haber: tan grande era, y el lugar en que yacía). *C. T.*, vol. II, p. 18, 136 y 217.

**\*CAMAÑO,** ÑA. adj. Tamaño. Tanto; tan grande, cuan grande.—«Desy contoulle quantolle leomedon auya feyto et a camaña desonrra del o fezo seyr do porto de sijmeõta.» (Contóle además cuanto Leomedonte había hecho y como por tan gran agravio tuvo que salir del puerto de Simeonta).—«Et eu digo adeus uerdade que en todo o mundo camaño he que non ha caualeyro que tanto ualla en armas como troylos.» (Y yo digo a Dios verdad, que en todo el mundo, que tan grande es, no hay caballero que tanto valga en armas como Troilo). *C. T.*, vol. I y II, p. 92 y 68.

Ora me veño, senhor, expedir  
de vós, a que muyt' ha que aguardei,  
e ora me quero de vós partir  
sen galardón de camaño temp' ey  
que vos servi, e quero-m' ir vyver  
en a tal terra hu nunca prazer  
veja, nem cante, nem possa riir.

CHARINO. *Canc. V.* núm. 397.

... e poys me vós non queredes valer  
breve, creio, que será suha vida,  
gentil dona poys non sentida  
em vos camaña coyta seer.

AYRAS NUNES. *Canc. V.* núm. 459.

E bem sabedes camaño tempo ha  
que m' eu d' aquest' amigo, recehey,...

JOHAM BABECA. *Canc. V.* núm. 839.

**CÁMARA.** s. f. Cámara. Sala, pieza principal de alguna casa.—«... et deveades de fazer dous arquos de pedra de graao so a dita casa em quintaa de paaços, os quaes arquos deuen seer semilaaes dos outros arquos que hi mandou fazer Rodrigo rodrigues coengo que foy de Santiago et leuantar o tellado uia do portal dos ouriuez et fazelo ygoal da camara que agora esta alta enas ditas casas...» (... y debíe construir dos arcos de piedra de granito abajo de la dicha casa de Quintana de Pazos, cuyos arcos deben ser parecidos a los otros arcos que allí mandó construir Rodrigo Rodríguez, canónigo que fué de Santiago, y el tejado hacia el portal de los orifices a una altura igual a la de la sala que ahora está alta en las dichas casas...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 287.—«... a meatade da camara en que mora o dito frey Gonsalvo de Lago con sua necessaria e entradas e saydas que uagara por morte de Frey Alvaro o leygo...» (... la mitad de la sala que habita el dicho Fray Gonzalo de Lago, con su retrete, y entradas y salidas, que vacara por muerte de Fr. Alvaro el lego...). VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 234.

**CÁMARA.** Departamento o división de una casa, dormitorio, alcoba; habitación que sirve para el uso particular de una persona; biblioteca, librería, despacho, oficina dentro de casa, etc.—«Conta aestoria que a camara en que eytor jazia era de hũa pedra aque dezian alabastro... Et a camara era feyta aboveda...» (Cuenta la historia que el departamento en que Héctor se hallaba, era de una piedra llamada alabastro... Y el departamento era abovedado...).—«Et ênos sobrados et enas camaras preçadas iaziã tantas burzesas et tantas donas et tantas donzelas mortas que mazela seria para sempre aquen as uise.» (Y en los pisos y en las ricas habitaciones yacían tantas burguesas y tantas señoras y tantas doncellas muertas, que gran pena quedaría para siempre a quien las viese). *C. T.*, vol. I y II, p. 925 y 183.—«Item mando que dentro enas ditas casas de miña morada seja apartadamente outra camara de libreria en que sejan postos todos meus libros en rroda el almarios con discreta et boa custodia...» (Iten mando que dentro de mis dichas casas de morada haya por separado una biblioteca en que estén colocados todos mis libros alrededor en estanterías, con discreta y buena custodia...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 186.

**CÁMARA.** En el palacio real es la sala en donde sólo tienen entrada los gentileshombres, embajadores y algunas otras personas.

**CÁMARA.** En los barcos, el departamento



en donde se aloja la oficialidad o los pasajeros de preferencia.

Var: \*CÁMERA.

CÁMARA. Cada uno de los Cuerpos Legislativos en los países de gobierno representativo.

CÁMARA. Corporación, ayuntamiento, concejo.

CÁMARA. En las armas de fuego, espacio que ocupa la carga.

CÁMARA. Propiedad cuya renta se aplicaba a los gastos de la Real Casa: fisco Real.

Cámara apostólica. Erario de la Santa Sede.—Cámara de Castela. Consejo Supremo que tenía a su cargo los negocios de mayor transcendencia.—Cámara de Indias. Tribunal compuesto de ministros del Consejo de Indias, que ejercía respecto a los dominios de Ultramar las mismas funciones que la Cámara de Castilla respecto de la Península.—Cámara oscura. Aparato óptico que reproduce los objetos exteriores.

CAMARADA. s. m. Camarada. Compañero, amigo íntimo, confidente.

CAMARANCHÓN. s. m. mil. Obra avanzada de fortificación. Lo mismo que CUBELO.

CAMARANCHÓN. V. CARAMANCHÓN.

CÁMARAS. s. f. pl. med. Cámaras. Diarrea, disenteria.

CAMAREIRA. s. f. Camarera. Dama de alta alcurnia que sirve en la cámara de la reina o de alguna infanta o princesa.

CAMAREIRA. Criada que sirve en las fondas, cafés, etc.

CAMAREIRO. s. m. Camarero. Caballero de elevada gerarquía que servía al rey y mandaba todo lo concerniente a su cámara.—«*Saban todos que dia lúes oíto días dagosto. Era de mill. e quatro çentos anos. Estando eno moesteiro de san Domingo da Cruña ant. Rodrigo afon de uilla boa alcaide. da Cruña. en lugar de john garçia de madride alcaide. da Cruña por Martin lopes camareiro de noso señor el rey e seu reposteiro mayor et alcaide da Cruña por lo dito señor rey.*» (Sea a todos notorio como el lunes día 8 de Agosto del año 1362, estando en el monasterio de Santo Domingo de la Coruña ante Rodrigo Alfonso de Vilaboa, alcalde de la Coruña en lugar de Juan García de Madrid, alcalde de la Coruña por Martín López camarero de nuestro señor el rey y su repostero mayor y alcalde de la Coruña por el dicho señor rey). *Testamento de Rui Freire de Andrade*, pub. por Rey Escariz en la *C. D. H. B. R. A. G.*, tom. I, p. 66.

CAMAREIRO. Criado de mucha distinción que servía y disponía en las casas de los Grandes, Prelados, etc.—«*Item mandamos a Pedro Suares noso camareiro vinte mill mrs. et o mellor manton e hoga que teveremos et o mellor Cavallo et mula que tevermos a nosso passamento et cinco marcos de prata...*» (Item mandamos a Pedro Suárez, nuestro camarero, veinte mil maravedís y el mejor mantón y hoga que tuviéremos, y el mejor caballo y mula que

tuviéremos a nuestro fallecimiento, y cinco marcos de plata...). *LÓPEZ FERREIRO. Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 99 de los ap.—«*... et Rogolle et mandolle pella homenagee que me ten feyto do Castello de felgoso. que cada que. y chegar meu camareyro Gomez Soorez de dia ou de noyte. que o receba en no Castello en sou saluo selle mester for, et o defenda. Outrosy mando a Gomez Soarez meu Camareyro. o Rocin que fuy do Maestre scola se eu desta moyro.*» (... y le ruego y mando por el homenaje que del castillo de Folgoso me tiene hecho, que cada y cuando que allí llegase mi camarero Gómez Suárez, de día o de noche, que lo reciba en el castillo a su salvo si le fuere necesario, y lo defienda. Otro sí mando a Gómez Suárez mi camarero el rocín que fué del Maestre-escuela si yo de esta me muero). *Testamento del Obispo de Mondoñedo D. Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 296.

CAMAREIRO. El que sirve a la mesa en fondas y hospedajes: mozo de café.

CAMARETA. s. f. Pequeña cámara, pequeña habitación, departamento retirado.—«*Et tanto que fuy noyte meteuse dentro eno templo de apolinis et ascondeuse y moy bem. que eno templo auja caustras et bouedas et camaretas en que orauã et outros moytos lugares gisados para esto.*» (Y así que fué noche se metió en el templo de Apolinis y se escondió allí muy bien, porque en el templo había claustros, bóvedas y departamentos en que se oraba, y otros muchos lugares dispuestos para esto). *C. T.*, vol. II, p. 105.

CAMARILLA. s. f. Camarilla. Consejo íntimo del rey.

CAMARILLA. Reunión de cortesanos o favoritos intrigantes que dirigen los actos del monarca.

CAMARÍN. s. m. Camarín. El gabinete que cada actor tiene en el teatro para vestirse.

CAMARÍN. Pieza muy bien adornada detrás de un altar.—«*E nafeyto no centro do segundo corpo do retablo abriase un gran camarín o fondo do qual era unha gran ventana de vidros de colores.*» (Y en efecto, en el centro del segundo cuerpo del retablo se abría un gran camarín el fondo del cual era una gran ventana de vidrios de colores). *LÓPEZ FERREIRO. O Castelo de Pambre*, p. 8.

CAMARÍN. Mueble en forma de capilla donde se guarda alguna imagen y objetos religiosos. Nicho, hornacina.

A Virgen de Pastozira  
Tea o camarín de pedra;  
Ben o podía ter de ouro  
Ou de prata, se quixera.

C. pop.

CAMARIÑA. s. f. Camareta. Alcoba sobre la escalera, o mejor, la que los labriegos suelen tener en la cocina cerca de la piedra del hogar y en la cual duermen los petrucios.

CAMARIÑAS. s. f. pl. bot. Especie de urce o brezo que nace en los terrenos areniscos, cerca del mar. «Los autores la llaman *erica bacifera lusitana* y *eupetrum lusitanicum*. Sus bagas parecen cuentas de cristal. Es planta hermosa, siempre verde, singular y que parece un ramillete de diamantes con sus bagas. Estas las comen los niños y los barbados.» P. SARMIENTO.

CAMARISTA. s. m. Camarista. Gentilhombre que sirve en la cámara del rey.

CAMARISTA. La dama que asiste y sirve continuamente en la cámara de la reina, princesas o infantas.

CAMARLENGO. s. m. Camarlengo. Cardenal que preside la Cámara Apostólica y que, cuando vaca la Sede, gobierna la Iglesia.

CAMAROEIRO. s. m. La red o nasa de pescar camarones.

CAMAROEIRO, RA. Camaronero. El que pesca o vende camarones.

CAMARÓN. (*Cancer squilla* L.) s. m. zool. Camarón. «Corresponde este pequeño crustáceo a la especie que Rondelecio denomina *Squilla gibba*, porque tiene su cuerpo encorbado de un modo que parece le oprime una giba o corcoba. Su cabeza tiene un cuernezuco lleno de dientes, rodeado de muchas barbillas semejantes a las aristas de una espiga; el resto del cuerpo tiene seis pies y dos manos, asemejándose bastante en el todo a la langosta. Los mayores no pasan del largo y grueso del dedo más pequeño. Su color parduzco se vuelve encarnado después de cocido, y en este estado es como se suele comer su carne, que, como en los cangrejos de río, es sólo la porción contenida en la cola. De la cría de los camarones, que en algunas rías se pesca abundantemente, se sirven los pescadores de la costa de Asturias para detener la sardina a fin de que malle en sus redes de jeito, y los nuestros para atraer los mágiles y otros peces a la costa, y le dan el nombre de *güeldo*.» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 169.

CAMAROTE. s. m. ndul. Camarote. Compartimiento de madera que hay en la amurada de los barcos, donde se pone la cama.

CAMARZO. s. m. Reprimenda. Peluca, reprensión acre y severa. Abonado por Pintos.

CAMASTRO. s. m. Especie de tarima para poner sobre ella sacos, cestos, etc.

CAMASTRÓN, NA. s. m. fam. Llámase así a la persona corpulenta y mal formada.

CAMBA. s. f. Cada una de dos piezas curvas, de madera, que se hallan en la rueda de los carros del país.

\*CAMBADO, DA. p. p. de \*Cambar.

CAMBADO, DA. adj. Estevado. Que tiene las piernas torcidas.

CAMBAL. s. m. Especie de capa o capote.

\*CAMBAIS. Cubierta de *cambas* que solía ponerse a la armadura, a fin de amortiguar los golpes de las armas.—«*Et foy*



ferir a eijtor enos peytos tan de coraçon et tan bravament quelle falsou as mallas da loriga et passoulle o canbays. et chagoo en gisa quelle seyo moyto sange et alança quebrou et cayeu en terra en peças.» (Y fué herir a Héctor en los pechos tan valerosa y bravamente, que le atravesó las mallas de la loriga y le pasó el cambais, hiriéndolo en tal forma que le salió mucha sangre, y la lanza rompió y cayó en tierra hecha pedazos).—«*Et ali ueeridades fender moytos escudos et falsar moytas lorigas. et rromper moytos canbayses...*» (Y allí verías handir muchos escudos y atravesar muchas lorigas y romper muchos cambais...). C. T., vol. I y II, p. 258 y 50.

\*CAMBAIS. Cierta vestido de cambas.—«... et depoyz que foy desarmado ficou en hun cambais, que aquel día uestira nouo e fresco el cobreu hun manto... Et aquel cambais era todo rroto et sen color.» (... y luego que fué desarmado, se quedó con un cambais que aquel día vistiera, nuevo y reciente, y se cubrió con un manto... Y aquel cambais estaba todo roto y descolorado). C. T., vol. I, p. 272 y 273.—«*It mando a meu yrmao aluar rrodriguez o meu cambais que de min ten Johan rrodriguez...*» (Item mando a mi hermano Alvaro Rodríguez, mi cambais, que de mí tiene Juan Rodríguez...). Testamento del Arceobispo D. Nuño González, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H., p. 308.

V. CAMBAS.

CAMBALACHA. s. f. Cambalache. Trueque, cambio de una cosa por otra regularmente de objetos de escaso valor.

CAMBALEADO, DA. p. p. de *Cambalear*.

CAMBALEAR. v. n. Tambalear. Vacilar, cambiar las piernas, temblar las piernas a causa de vejez, enfermedad, embriaguez, etc.

CAMBALLEIRA. s. f. Llar. V. GRAMBALLEIRA.

CAMBALLETADAS. V. AOS BORCALLÓS.

... nin me sento nos penedos  
pra che falar d' este amor;  
nin ando ás camballetadas  
co-a Sabela d' o Cardón...

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 50.

CAMBALLÓN. s. m. Gancho en que termina el llar y que sirve para colgar de él la caldera, pote, etc.

CAMBALLÓN. V. CAMALLÓN en su segunda acep.

\*CAMBAR. v. a. Cambiar. V. TROCAR.

\*CAMBAR. Tomar, mezclar, cambiar, confundir.—«*Et alij foy tal apresa et obraadar et auolla et orretenjr das espadas et oferir das lanças. que canbauan os huus porlos outros et nonsse podían conoscer alij huusse dauan amantenent.*» (Y allí fué tal el aprieto y la gritería, y la lucha y el retirarse de las espadas y el herir de las lanzas, que se confundían los unos con los otros y no se podían conocer allí en donde se batían a manteniendo). C. T., vol. I, p. 215.

\*CAMBÁS. s. m. Cierta tejido grueso de cáñamo.

\*CAMBAS. Las prendas de vestir hechas de dicho tejido, que algunas veces eran de mucho lujo y riqueza.

\*CAMBAS. Armadura del mismo tejido que se vestía sobre la de acero para mitigar los golpes.

Var: \*CAMBAIS y \*CAMBAX.

\*CAMBAX. Var: de \*CAMBAS.—«*Et foy ferir apares entrellos seus. et deulle hña tan gran ferida porlo arçon da sela quello falsou da outra parte et o canbax moy pregado que uestia.*» (Y fué herir a París entre los suyos y le dió tan gran herida por el arzón de la silla que lo atravesó de la otra parte lo mismo que el rico cambax que vestía).—«*Et ajusta foy moy forte et moy dura et moy sen piadade. et huos ferio primeyrament a achilles et deulle hña tan gran lançada quelle passou oescudo et aloriga et o canbax et passoulle alança con opendou da outra parte...*» (Y la justa fué muy recia y muy dura y muy cruel. Y Huos hirió primeramente a Aquiles y le dió tan gran lanzada que le pasó el escudo y la loriga y el cambax y le atravesó la lanza con el pendón de la otra parte). C. T., vol. I, p. 234 y 231.

\*CAMBEA. Var: de CAMBEO.

CAMBEADO, DA. p. p. de *Cambear*.

CAMBEADO, DA. adj. Cambiado. Dada a cambio.

CAMBEADOR. s. m. Cambiador. El que hace operaciones de cambio por cierto interés; el que tiene casa de cambio; cambista; banquero.—«*Era mcccxxviii et quodo duas nonas february. Esta he a autinça ontre os vigarios e cabido dos canbeadores e os ourivez... Et outrosy os ourivez deuen a amostrar os marcos e as balanças a os vigarios dos canbeadores, así como os canbeadores acostumaron mostrar os seus cada anno et corregelos se mester fosse como os seus.*» (Año 1299 a 4 de Febrero. Este es el pacto entre los vicarios y cabildo de los cambiadores y los orífices... Y otrosí cada año los orífices deben exhibir los marcos y las balanzas a los vicarios de los cambiadores, de igual manera que los cambiadores acostumbraron a exhibir los suyos y corregirlos, si necesario fuese, como los suyos). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 97 y 98.—«... estando presentes por testigos aa dita abtoridade el mandamento Juan de pineiro; et juan manso el martino verde canbeadores...» (... estando presentes por testigos a la dicha autoridad y mandamiento Juan de Piñeiro, Juan Manso y Martín Verde, cambiadores...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 179 de los ap. En Santiago existió desde remotísimos tiempos una famosa Cofradía de Cambiadores.

CAMBEANTE. adj. Cambiante. Que muda de colores.

CAMBEANTES. s. m. pl. Cambiantes. La variedad de colores o visos que hace la

luz en algunos cuerpos, como en los tejidos, en el plumaje de las aves, etc.

CAMBEAR. v. a. Cambiar.—«... quero cambear tal cousa mina...» (... quiero cambiar tal cosa mía...). *Fragments de Códices gallegos de Las Partidas de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo y Arce en la C. D. G. H., p. 125. V. TROCAR.

CAMBEAR. Dar o tomar a cambio dinero y negociar con él cobrando intereses. Hacer operaciones de cambio.

CAMBEAR. Mudar, trasladar a alguno o alguna cosa de una parte a otra.

CAMBEAR. v. a. y n. Mudar, variar, alterar, como *cambear* de cara, de color, de parecer, etc.

Certo é qu' os tempos cambear  
n-o mundo todal-as cousas,  
e si en moitas houbo perda  
adiantouse moito en outras.

LOSADA. *Poetas gallegas*, p. 22.

CAMBEAR. v. n. Hacer, presentar cambiantes.

CAMBEO. s. m. Cambio. Trueque, permuta de una cosa por otra.

CAMBEO. Canje de prisioneros.—«*Ca tempo nos fica para tomar por el algo senos prouuer. ou parao enforquar ou espedaçar ou para lle dar qual morte quisermos ou para fazer del oque senos antollar... Et por esta rrazon conpre nos moyto queo gardemos moy ben cómo atesouro moy boo de moy grande algo. ou de moy gran canbeo.*» (Porque tiempo nos queda para obtener provecho de él si nos conviene, o para ahorcarlo o despedazarlo o para darle la muerte que quisiéremos o para hacer de él lo que se nos antojare... Y por esta razón nos importa mucho guardarlo muy bien como a tesoro muy bueno y de muy gran utilidad, o de muy ventajoso canje). C. T., vol. I, p. 275.

CAMBEO. Negociación relativa a la venta o cambio de valores en moneda o papel, representando un valor metálico.

CAMBEO. Negociación por la cual se cede, por un precio convencional, a un tercero, fondos que se poseen en un lugar diverso de aquel en que se hace la operación.

CAMBEO. Toda negociación relativa a la venta o cambio de materias de oro o plata, sea en moneda, sea en barras o lingotes.—«*Et os ourivez non deuen a comprar prata nen canbeo para home nithun senon aquela que oueren mester de laurar.*» (Y los aurífices no deben comprar plata ni cambio para ninguna persona, excepto aquella que tuvieren necesidad de labrar). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 98.

CAMBEO. El interés que percibe el cambista por la operación del cambio.

CAMBEO. Casa de cambio, casa de banca.—«... et eso meesmo aos que son teudos et obligados a pagar a adita teença que en cada hum ano façan alear o marquo de prata de calompna segundo que he de uso e de custume de se alear enos canbeos en cada



un ano por lo primeyro día de agosto... Et he a saber que este ano da feyta deste libro pojou o marco grande de prata de calompna enos canbeos et enos ouriuez a trecentos et sesenta morabedís de moeda vella branca en tres diñeyros.» (... y asimismo a los que están obligados a pagar a la dicha tenencia, que cada año hagan alear el marco de plata de caloña, según que es de uso y de costumbre de alearse en las casas de cambio cada año el día primero de Agosto... Y es a saber, que este año de la fecha de este libro, alcanzó el marco grande de plata de caloña en las casas de cambio y en las de los orífices, a trecientos sesenta maravedís de moneda vieja blanca en tres dineros). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 96 y 97.

\*CAMBEO. Cambista, cambiador.

CAMBISTA. s. m. Cambista. Cambiador. El que se emplea en las operaciones de cambio de monedas, etc.

CAMBITO. s. m. Pequeño gancho hecho de una vara, en el que se ensartan y cuelgan las truchas, anguilas y otros peces.

CAMBO. s. m. Sarta de truchas enristradas en un junco o en una vara delgada y flexible.

CAMBO. Sarta. Serie de cosas pasadas por una vara.

CAMBO. Escarpia de hierro en que cuelgan del techo los tocinos.

CAMBO. El gancho de madera que se emplea para inclinar hacia abajo las ramas de los árboles y cojerles la fruta.

CAMBO. Derecho señorial que consistía en «cierta cantidad de peces que los pescadores pagaban de cada barco que traían al puerto, cargado de pescado. Vino pagándose este tributo a los señores del territorio, hasta el año de 1750 en que cesó por disposición real para fomentar, según se decía, la pesca y aliviar a los pescadores.» LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 45.

CAMBÓN. s. m. agric. Pieza del carro, formada por una gruesa horquilla, que se coloca en la lanza o *cabezalla*, contra las *chedas*. Sirve para sujetar y estrechar la carga entre sus púas. Se compone de cuatro piezas, a saber: *ponte*, que es una barra o cuña de madera debajo de la cual pasa la *cabezalla* y sujeta el *cabón*; otra *ponte*, que es, por lo regular, una barreta de hierro, sobre la anterior, y sujeta los dos gallos o púas del *cabón*; y las dos *pugas* (púas) o gallos. El *cabón* se diferencia del *ranqueiro*, en que éste tiene las púas rectas y más altas que aquél, y el *cabón* las tiene un poco curvas. V. RANQUEIRO.

CAMBÓN. agric. Laya. V. RAÑO.

Dar *cabón*: aumentar una o dos parejas de bueyes a la yunta que tira por el carro.

CAMBOTA. La viga de madera sobre la que se construye la pared frontera de la chimenea. Uno de sus extremos se halla introducido en la pared y el otro descansa sobre un canzorro.

CAMBOTAS. s. f. pl. Habichuelas casi redondas de color *pigaro* (jaspeado, pintado, a pintas). Llámase también FABAS PIGARAS. V.

CAMBOTES. s. m. pl. «Llaman así en Chaves (partido judicial de Santiago), a los montañeses que vienen a *raer* el centeno. Vienen hacia últimos de Mayo, principios de Junio. Tal vez les llaman así por venir de tierra de Camba, aunque he oído que en Merza (tierra de Lalín), llaman de la misma manera a los que se dedican a iguales faenas. Yo los he visto en Chaves, que eran de Oroso (camino de la Coruña). Se conoce su siega porque *rayan* o dejan alta la paja. Creo, si no estoy equivocado, que así se hace en Castilla para que sirva de abono.» MURGUÍA. En otras notas añade este autor: «*Raya, rayar*; equivale en Chaves a segar el centeno. Sin duda viene de *raer*, cortar. Suelen darle a los que *raen*, hnevos a la comida. Traen para *raer* fonceños largos.»

CAMBRA. s. f. Calambre. Contracción espasmódica y dolorosa de ciertos músculos.

CAMBRAI. s. m. Tejido de lino muy fino y delgado, que tomó su nombre de la ciudad de Cambray, que es donde se fabrica.

CAMBROEIRA. s. f. Cambronería. Mata de cambrones.

CAMBRÓN. s. m. bot. Cambrón. Cierta arbusto espinoso que se planta en los límites de las huertas, heredades, etc., con el fin de cerrarlas e impedir la entrada en ellas.

CAMBUCEIRO, RA. adj. y s. m. y f. Embustero, trapacero.

CAMELA. s. f. zool. Camella. La hembra del camello.

CAMELEIRO. s. m. Camellero. El que guarda o conduce camellos.

CAMELEIRO. bot. El árbol que produce camelos.

CAMELETE. s. m. Camelete. Antigua pieza de artillería empleada para batir murallas.

CAMELIA. s. f. bot. Camelia. Hermoso arbusto de ornato, de la familia de las teacéas. Produce unas preciosas flores que reciben el mismo nombre.

CAMELLA. V. CAMALLÓN en su primera acep.

CAMELO. s. m. zool. Camello. Cuadrúpedo rumiante de gran corpulencia. Tiene las piernas y el cuello muy largos, con dos jibas en el dorso. Sirve, comunmente, para carga.—«*Ca tá mortal doença lançaro en toda ahoste et tal pestilencia et tal mortandade que todos aficadament morriã. que nõ ficava uasalo nõ señor nõ caualeyro nõ caualo ne camelo nõ uaca ne ouella. maÿs todos morriã comunalment tantos que se esta pestilencia durara tres meses todos fora destruidos et perdudos para senpre.*» (Porque tan mortal enfermedad echaron en todo el ejército y tal pestilencia y tal mortandad, que todos morían seguidamente, y no quedaba vasallo, ni señor, ni caballero, ni caballo, ni camello, ni vaca,

ni oveja, pues morían comunmente tantos, que si esta pestilencia durara tres meses, todos fueran destruidos y perdidos para siempre). C. T., vol. II, p. 200.

CAMELO. Variedad de manzana muy tardía.

CAMELÓN. s. m. Camellón. Tejido de pelo de camello o de lana, mezclado algunas veces con seda.

CAMELO-PARDAL. s. m. zool. Camello-pardal. Nombre que los antiguos dieron a la girafa.

\*CÁMERA. V. CÁMARA en sus cuatro primeras acep.—«... *ha de fazer un balcon enna testada da dita camera contra a clausura tan alto como uen o refertero.*» (... ha de construir un balcón en la testera de la dicha sala, contra el claustro, tan alto como el refectorio...). VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias gallegas*, p. 234.

CAMILLA. s. f. Camilia. Pequeña cama para dormir o descansar sin desnudarse.

CAMILLA. Especie de cama estrecha, portátil, que sirve para conducir heridos o enfermos al hospital. Las hay de varias formas y sistemas.

CAMIÑADA. s. f. Caminata. Espacio de camino recorrido a paso largo.

CAMIÑADA. Paseo largo; jornada.

CAMIÑADO. p. p. de *Caminao*.

CAMIÑANTE. adj. y s. m. Caminante. El que camina, el que va de camino; viandante.

CAMIÑAR. v. n. Caminar. Andar, ir de camino; ir de viaje de una parte a otra. Úsase mucho en el sentido de que el camino es largo, penoso, o que se recorre lentamente.

CAMIÑAR. Marchar, viajar a pie.

CAMIÑAR. Ir hacia, dirigirse a.

CAMIÑAR. Recorrer.

CAMIÑAR. Moverse las cosas inanimadas, como los astros, etc.

CAMIÑAR. Por extensión, navegar.

CAMIÑEIRO, RA. s. m. Caminero. El que camina.

CAMIÑEIRO, RA. Buen andador; el que anda mucho.

CAMIÑEIRO. El que anda caminos por oficio. Mensajero.

CAMIÑEIRO. Peón caminero. V. LEGOEIRO.

CAMIÑEIRO, RA. adj. Que camina.

CAMIÑO. s. m. Camino. Cualquier vía que se puede recorrer para ir de un lugar a otro, como calle, carretera, sendero, ruta, río, mar, etc.

CAMIÑO. Viaje.—«*outrosy que conprou et pagou o dito juan fernandez eno primeiro camyño que foy ãas galeas de ueneja que estauan en mogia.*» (Otrosí, que compró y pagó el dicho Juan Fernández, en el primer viaje que hizo en las galeras de Venecia que estaban en Mugla...)—«... *que gastou o dito juan fernandez en cinco camiños que foy as galeas a ferrol et a mugia et a cee et a cruña, hua vez foy o maestrescola et outra vez lopo diaz et afonso de trosillos et despendeu en ydas et uindas DCCCC mrs.*» (... que gastó el dicho Juan Fernández en cinco viajes que



bizo en las galeras a Ferrol, Cée, Mugía y la Corniña: una vez fué el maestreescuela y otra vez Lope Díaz y Alfonso de Trosillos, y gastó en idas y venidas novecientos maravedís). LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VIII, p. 106 y 108.

**CAMIÑO.** Distancia que separa dos puntos.

**CAMIÑO.** fig. Modo, medio para conseguir algún fin.

**Camiño cuberto.** Espacio entre la contraescarpa y la esplanada.—**Camiño de carro.** Camino vecinal que tiene el ancho suficiente para pasar por él un carro del país.—**Camiño de ferro.** La vía férrea de los trenes.—**Camiño de Santiago.** La vía láctea.—**Camiño francés.** El camino que recorrían los peregrinos. Eran numerosos estos caminos en nuestro país, y algunos, mudados con frecuencia. En las comarcas principales que atravesaban, existían hospitales, hospederías y otros establecimientos benéficos. Muchos de los repetidos caminos aun hoy conservan este nombre. «*It. mando a as mallatarías do camio frances. et do camio de padron. XXXX sls. a cada hua.*» (Item mando a los hospitales de leprosos del camino francés y del camino de Padrón, cuarenta sueldos a cada uno). *Testamento del Arcediano Don Nuño González de Bendaña*, pub. en la *C. D. G. H.*, p. 308. «... o espital de gondaar con suas rrendas e dereitos e pertencencias por quanto o dito espital foy estabelescido para rreceber rromeus proues en tenpo que o camiño frances andava por gondaar. E por quanto o dito camiño se mudou por outra parte e o dito espital non rrecebe os ditos proues non se faz y aquilo para que foy estabelescido e poso seia de mudar e ordenar porque a vontade dos finados seia conprida entendendo poys o dito camino del era mudado e se os proues y non rrecebían que era servuicio de deus e prool das almas dos fondadores do dito espital damos lo e anexamos ao dito mosteiro enno amor de deus...» (... el hospital de Gondar con sus rentas, derechos y pertenencias, por cuanto dicho hospital fué establecido para recibir peregrinos pobres en el tiempo en que el camino francés pasaba por Gondar. Y por cuanto dicho camino se mudó por otra parte y el dicho hospital no recibe los dichos pobres, no se hace allí aquello para que fué establecido, y puesto se ha de mudar y ordenar para que la voluntad de los finados sea cumplida, entendiendo pues que el dicho camino de él era mudado, y los pobres no recibían allí lo que era servicio de Dios y provecho de las almas de los fundadores de dicho hospital, lo damos y anexamos al dicho monasterio por el amor de Dios...). *Las alberguerías u hospitales de peregrinos*, pub. por Villamil y Castro en *Galicia Histórica*, p. 296. «No punto e momento en que damos comenzo ao noso conto saltaba de dentro d' unha cerrada das moitas que había naqueles longos e estensos chaos a un e a outro lado do antigo camiño frances...»

(En el punto y momento en que damos comienzo a nuestra relación, saltaba de dentro de un cercado de los muchos que había en aquellos largos y extensos llanos a uno y otro lado del antiguo camino francés...). LÓPEZ FERREIRO. *O castelo de Pambre*, fol. 1.—**Camiño real.** Carretera construída por el Estado, más ancha que las otras, y que une las ciudades más importantes.

Se queiras conversazón  
Que non che coste diñeiro,  
Vaite ao camiño real  
Que é camiño pasaxeiro.

C. pop.

**Camiño vello.** El que cuenta mucha antigüedad y es ya poco transitado.

**Loc. Abrir camiño:** facilitar la manera de salir de alguna dificultad. Facilitar el paso de un lugar a otro.—**Abrirse camiño:** conseguir su bienestar por medio del estudio, trabajo, etc.: prosperar.—**Atravesarse no camiño de algún:** interrumpirle sus proyectos.—**Camiño da vida:** la senda de la vida.—**Camiño de flores:** el porque se desliza la vida cómoda, agradable y felizmente.—**De camiño:** pronto, en seguida. Al paso, de paso, al mismo tiempo.

Tráime lume, tráime lume  
Anque sea no candil;  
De camiño que m' o trás  
Tamén me ves ver a min.

C. pop.

**Ensiñar o camiño:** instruir bien a uno; guiarlo y dirigirlo en cualquier empresa o asunto.—**En todas partes hay un pedazo de mal camiño:** en todo hay que padecer.—**Estar en bon camiño:** hallarse en vías de buena solución.—**Ir cada un por seu camiño:** discrepar unos de otros; no ser de la misma opinión.—**Ir camiño de un lugar:** dirigirse para él.—**Ir camiño da morte:** ir en dirección al patíbulo.—**Ir camiño do ceo:** dícese de las personas que por su santidad y virtud son merecedoras de alcanzar la gloria.—**Ir fora de camiño:** estar equivocado.—**Levar camiño:** ir conforme a buena razón.—**Levar mal camiño:** desgraciarse, perderse alguna persona: estropearse una cosa.—**Medio camiño andado:** en la mitad de las dificultades vencidas.—**Poñerse en camiño:** partir.—**Sair ao camiño:** salir al encuentro: salir a robar en despoblado.—**Seguir seu camiño:** pasar de largo sin distraerse con nadie. Ir derecho a un fin determinado.

\***CAMIO.** En algunas escrituras medioevales aparece escrito este vocablo en sustitución de CAMIÑO.—«*It. mando a sta. Maria de camio tres sls.*» (Item mando a Santa María del Camino tres sueldos). *Testamento de María López*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 149.—«*It. mando a as mallatarías do camio frances. et do camio de padron. XXXX sls. a cada hua.*» (Item mando a los hospitales de leprosos del camino francés y del camino de Padrón, cuarenta sueldos a cada

uno). *Testamento del Arcediano Don Nuño González de Bendaña*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 149 y 308.

**CAMISA.** s. f. La vestidura de lienzo que se pone contra la misma carne.

**CAMISA.** El alba del sacerdote.

**CAMISA.** La piel que despide la culebra de tiempo en tiempo.

**CAMISA.** fort. Muro de piedra y cal construído alrededor de un fuerte u otra obra de fortificación.

**Loc. Camisa de fora:** dícese del que por desaliñado trae colgando por fuera del pantalón las caídas de la camisa: pañalón.—**Dar a camisa:** desprenderse de lo que uno tiene por darlo a otro, como suelen hacer las personas virtuosas y caritativas: gastarlo en limosnas.—**Deixar a un sen camisa:** dejarlo completamente pobre, arruinarlo del todo.—**En camisa:** sólo con la camisa puesta, sin otro vestido que cubra el cuerpo.—**En faldra de camisa:** sin otro vestido, desde la cintura para abajo, que la falda de la camisa.—**En mangas de camisa:** sin vestido que cubra las mangas de la camisa.—**Estar sen camisa:** ser enteramente pobre, padecer la mayor indigencia.—**Levantar a camisa:** alzarla.—**Levar a muller en camisa:** casarse con una mujer absolutamente pobre.—**Meterse en camisas de once varas:** emprender trabajos superiores a sus fuerzas; meterse en donde no le llaman; mezclarse en asuntos que no le importan.—**Quedar sen camisa:** perder todo.—**Vender ata a camisa:** deshacerse de cuanto uno posee, obligado por una necesidad extrema.

**CAMISADA.** Según Valladares, lucha de mozos con mozas, dando vueltas, abrazados entre sí, por un campo abajo.

**CAMISETA.** s. f. Camiseta. Camisa de abrigo, corta y con mangas anchas, que se trae sobre la camisa.

**CAMISOLA.** s. f. Camisola. Camisa de lienzo fino que se pone sobre la interior, con cuello, pecheras y puños almidonados y planchados.

**CAMISÓN.** s. m. Camisón. Camisa que llega hasta los pies; camisa de dormir.

**CAMISOTE.** s. m. Camisote. Pieza de la armadura antigua cuya manga llegaba hasta la mano.

**CAMISTRELO.** s. m. En algunas comarcas de Orense llámase así al cesto o cesta.

**CAMOESA.** s. f. Camuesa. Variedad de manzana llamada así, de sabor agradable y muy olorosa. Es considerada como la manzana de mejor calidad. Var: CAMUESA.

**CAMONIÑO.** s. m. El ternero de un año.

**CAMPA.** s. f. Piedra sepulcral; losa que cubre la sepultura.

Guirnalda de perpetuas, mirto e flores  
con leureira e ciprés d' as nosas hortos  
vinde á por, inspirados trovadores,  
d' o noso bardo sobre as restas mortos.  
Vinde ajiña, por Dios, ¡juntos choremos!  
as baguillas que ali confundiremos...  
n' a sua humilde campá,  
serán chuvia d' amor que nunca escampa.

ANÓN. *Poestas*, p. 181.



**CAMPA.** En Corme, la pieza de ropa que se hace para la fiesta. Abonada por Marcial de la Iglesia.

**CAMPA.** Algunos poetas contemporáneos emplean este vocablo en el sentido de campo, campiña, etc.

Pedrizos e rayos barreron as *campas*;  
os ventos as chouzas tumbaron no chan,

Ved' o ceo que tranquilo,  
ved' as veigas que risoñas,  
vede qu' azules as augas  
qu' o Cabe desfai en ondas  
que bican esas orellas  
y esas *campas* aromosas.

y-o río, enritado,  
tronzando as orellas,  
as *campas* cobria  
d' escuma hervorenta...

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 83, 83 y 180.

Mais ¡ay! que non sei que penas,  
que melancóncas ansias,  
d' o fondo d' esprito surxen  
ô ver qu' esa noite crara  
n-os froldiños verxeles,  
n-as veigas, n-as verdes *campas*,  
n-as vilas mais populares,  
n-as chouzas mais solitarias...

NÚÑEZ GONZÁLEZ. *Salayos*, p. 17.

**CAMPA.** Cont. de **CAMPANA.**  
**CAMPÁ.** Por **CAMPANA.**

Non sei que ten n-o badal  
a *campá* d' a miña aidea;  
si a sinto as doee, relouco;  
si ô anoitecer, dame pena.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 49.

\***CAMPÁA.** Por **CAMPANA.**—«... et con licenzia et outorgamento et consentimento outrost de frey Pedro Garcia prior do convento do dito moesteyro que estan presentes et outorgantes juntados en seu cabidoo enos balcoes do dito moesteyro por tanjemento de campaa segun do que am de costume...» (... y con licencia, aprobación y consentimiento de Fray Pedro García, prior del convento de dicho monasterio, que están presentes y otorgantes, juntos en su cabildo en los claustros del dicho monasterio, por tañimiento de campana, según lo tienen por costumbre...). *Testamento de D. Andrés Sánchez de Gres*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 350.—«Sabean todos que conmo o cabidoo da yglesia de Santiago se uese ensembrado por tangemento de campaa no lugar hu acustumaron a facer cabidoo segundo que he duso e de custume dessa yglesia...» (Sea a todos notorio que como el cabildo de la Iglesia de Santiago se viese reunido por tañimiento de campana en el lugar donde acostubraron a hacer cabildo, según que es de uso y de costumbre en esa iglesia...). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 808.

**CAMPADO.** p. p. de *Campar*.

**CAMPAÑA.** s. f. Campanilla. Pequeña

campana de mano para uso doméstico, o para llamar al orden en una reunión.

**CAMPAÑA.** Cierta instrumento músico guarnecido de campanillas.

**CAMPAÑA.** anat. Galillo. Apéndice carnudo que pende en medio del fondo del velo del paladar a la entrada de la garganta.

**CAMPAÑA.** bot. Planta de la familia de las amarilídeas que produce flores amarillas o blancas.

**CAMPAÑA.** bot. Fucsia. Lágrima de San Pedro.

**CAMPAL.** adj. Campal. Que pertenece al campo.

**Batalla campal.** La que se da en campo abierto con todo el grueso de los ejércitos.

**CAMPANA.** s. f. Campana. Instrumento de metal con una lengüeta o badajo en el centro, que se usa en los templos de los conventos y otras corporaciones eclesiásticas para llamar a junta o cabildo. Es más pequeña que la campana de las iglesias.

**CAMPANA.** También en algunas escrituras antiguas se da este nombre, hoy generalizado, a la que se emplea en las iglesias para avisar al pueblo a que concurra a los oficios divinos, y además, en las de las parroquias, para tocar a muerto, oraciones, etc. El nombre genuinamente gallego de la campana de las iglesias parroquiales, es **SINO**. V.—«*It. quando et cada que desta presente uida falecer algunha persona ou canonigo da iglesia de Santiago os syneiros do cabildo han logo de tanjer hua sola campana tres ouses et elas acabadas han logo de tanjer duas campanas juntas outras tres ouses et en quanto se tanjeren aso estas duas campanas juntas todolos capelaans das capelas da cidade que teen campanas han logo de tanjer tres ouses as campanas das suas capelas por la tal persona ou canonigo defunto.*» (Iten cuando y cada que de esta presente vida falleciere alguna persona o canónigo de la Iglesia de Santiago, los campaneros del cabildo tocarán inmediatamente una sola campana tres veces, y éstas acabadas, tocarán en seguida dos campanas juntas otras tres veces y en cuanto se tocasen bajo estas dos campanas juntas, todos los capellanes de las capillas de la ciudad que tienen campanas han de tocar tres veces las campanas de sus capillas, por la tal persona o canónigo difunto). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 140 de los ap.

Cando doida tocabas  
poi-as tardes á oración.  
*campana*, sempre falabas  
palabras con que cortabas  
as cordas do corazón.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 192.

Dend' a alta *campana*  
cay inda en anelos  
a forte cadea  
con triste bambeo.

CURROS ENRIQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 73.

Var: **CAMPÁ** y \***CAMPÁA**.

**CAMPANADA.** V. **BADALADA**.

**CAMPANADO, DA.** adj. Acampanado. Que tiene forma de campana.

**CAMPANARIO.** s. m. Campanario. La torre donde se colocan las campanas.

S' alguén por min preguntar,  
diílle que estou en prisión;  
e unha noite de lunar  
iraste unha vez posar  
no *campanario* d' Anllóns.

PONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 193.

**CAMPANEIRO.** s. m. Campanero. El artífice que vacía y funde las campanas. El que toca las campanas por oficio.

**CAMPANIL.** s. m. La liga o mezcla de metales para hacer las campanas.

**CAMPANTE.** adj. Campante. Que campa. Vanaglorioso, ufano, jactancioso, engreído.

**CAMPANTE.** Que está en buen estado de salud.

**CAMPANUDO, DA.** adj. fig. Campanudo. Dícese del estilo y palabras hinchadas y retumbantes.

**CAMPÁNULA.** s. f. bot. Campánula. Género de plantas de la familia de las campanuladas, así llamado por tener sus flores la forma de campanillas.

**CAMPANULADAS.** s. f. pl. bot. Campanuladas. Orden de las plantas dicotiledóneas monopetalas.

**CAMPANULADO, DA.** adj. bot. Campanulado. Que tiene la forma de campanilla.

**CAMPAÑA.** s. f. Campaña. El campo, la campiña.

**CAMPAÑA.** mil. Sitio llano donde acampan las tropas.

**CAMPAÑA.** mil. Movimientos de tropas que comienzan y continúan operaciones de guerra.

**CAMPAÑA.** mil. El tiempo, que en el año, dura una expedición militar.

**CAMPAR.** V. **ACAMPAR**.

**CAMPAR.** v. n. Campar. Campear, distinguirse, brillar, sobresalir entre los demás, hacerles ventaja en alguna cosa: figurar.—«*Cando él saleu da terra era, coma quien di, un rapaz; pero xa entoncoes iwaiche boa! campaba él coma un dos mais xentiles e garridos mozos da nosa Galicia.*» (Cuando salió del país, era, como quien dice, un muchacho, pero ya entonces figuraba como uno de los más gentiles y apuestos mozos de nuestra Galicia). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 5 v.º

... que forraban moito pan  
e quentaban a os muchachos.  
—Estes ja queren *campar*  
e feitos están uns diabros;  
todo se volve quimeiras,  
cotifadas e trompazos.

TURNES. *Diálogo*.

Porque hoxe *campar* sin lacra,  
d' as que a teñen non te rías;  
que, cando menos se pensa  
come o raposo a galiña.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 30.



CAM

CAMPAR. Salirse con la suya; echárselas de matón.

CAMPAR. Ser dichoso, tener buena estrella.

CAMPAR. Lucir la ropa en día de fiesta.

CAMPEADO. p. p. de *Campear*.

CAMPEADOR. s. m. *mil.* Campeador. El que sobresale en el campo con acciones señaladas; el que se distingue por sus hazañas.

CAMPEADOR. adj. Que campea, que anda por el campo causando daños.

CAMPEAR. v. n. *mil.* Acampar. Estar acampado.

CAMPEAR. *mil.* Campear. Correr el campo con tropas o gente para reconocerle y ver si hay enemigos.

CAMPEAR. Hacer servicio de campaña.

CAMPEAR. Marchar con garbo y compostura; con solemnidad.

CAMPEAR. Ostentar, mostrar con orgullo; hacer alarde.

CAMPEAR. Hacer ventaja, sobresalir.

CAMPEAR. Dominar: ser superior.

CAMPEAR. Blasonar.

CAMPECHANO, NA. adj. Campechano. Franco, amable, afable, llano, sencillo: desprendido, obsequioso.

CAMPECHE. s. m. *bot.* Campeche. Arbol de la familia de los legumináceas, que crece en la provincia de su nombre, en Méjico. Su madera suministra una hermosa tinta muy usada en tintorería.

CAMPEIRO. s. m. Sepulturero. El que abre las sepulturas y cubre con tierra los muertos. Lo mismo que ENTERRA MORTOS.

CAMPEIRO. Campanero. El que tiene por oficio el tocar las campanas.

CAMPEIRO. Campanillero. El que corre la campanilla tocándola por las calles para convocar a los hermanos de alguna cofradía; la lleva en las procesiones, entierros, etc.

CAMPELO. s. m. Campillo. Pequeño campo, pequeño espacio de tierra.

CAMPEÓN. s. m. Campeón. El que combatía en campo cerrado. El que sustentaba, en campo cerrado, una cuestión cualquiera, por sí o por otro.

CAMPEÓN. Héroe famoso en armas.

CAMPEÓN. Por extensión, todo el que combate en el campo de batalla.

CAMPEÓN. fig. Defensor acérrimo.

CAMPESINO. s. m. Campesino. Campes- tre. Rústico. Aldeano. Var: CAMPESIÑO.

CAMPESIÑO. V. CAMPESINO.

CAMPESTRE. adj. Campestre. Que pertenece o se refiere al campo, que está en el campo. De los campos. Silvestre, campesino.

CAMPÍA. s. f. El campo, la campiña. Planicie dilatada.

Sin lar, sin abrigo, morey n' as curtiñas,  
ô raso c' as lebras dormin n' as campias.

Coroan capiteles  
ô destrozado pórtico d' o tempo,  
que tende n' a campia  
antre polvo d' altares o esqueleto.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 90 y 178, 2.ª edic.

CAM

CAMPÍA. Reunión de muchos prados. Abonado por Murguía.

CAMPIÑA. s. f. Campiña. El campo. Var: CAMPÍA, en su primera acep.

CAMPÍO. s. m. y adj. El campo, del campo.

Cando ninguén os mira  
véñse rostros nubrados e sombrisos,  
homes q' erran cal sombras voltexantes  
por veigas e campias.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 244, 2.ª edic.

CAMPÍO. Prado, según Murguía.

CAMPO. s. m. Campo. Sitio espacioso fuera de una población.

CAMPO. Campiña. Extensión considerable de terreno llano y descubierto.

CAMPO. Tierra cultivada o susceptible de cultivo, v. g.: un campo de trigo.

CAMPO. El soto o paraje donde se celebran romerías, ferias, mercados, etc.

CAMPO. El salido o especie de pequeña plaza que existe en los lugares o *rueiros* y sirve de desahogo y sitio de esparcimiento a los vecinos.

CAMPO. Pequeño soto de castaños cerca de poblado.

CAMPO. *mil.* Terreno sobre el cual un ejército se atrinchera para su defensa. El ejército que está acampado e en disposición de pelear.

CAMPO. *mil.* El lugar donde se da una batalla.

CAMPO. Sitio elegido para salir a refuir un desafío.

CAMPO. *blas.* El fondo del escudo sobre el que se pintan las armas.

CAMPO. En pintura y grabado es el fondo del cuadro o lámina en donde aún no se trazó nada.

CAMPO. La parte lisa de las telas labradas.

CAMPO. Partido, bando, bandería, como campo *republicano*, campo *monárquico*, etc.

CAMPO. Materia de desarrollo e actividad.

Campo *aberto*. Campo liso, campo raso.

—Campo *cerrado*. Liza, recinto donde se combatía en un torneo.—Campo *da feira*.

El dedicado a celebrarse periódicamente en él alguna feria.—Campo *da roda*. En Buño, el sitio o espacio que ocupa la rueda de los alfareros.—Campo *de batalla*.

El sitio donde combaten dos ejércitos.—Campo *de maniobras*. El destinado a ejercicios militares.—Campo *do honor*. Sitio donde combaten dos o más personas.—Campos *Elisios*. La habitación de las almas de los bienaventurados, según los paganos.—*Casa de campo*. Quinta a la cual, por lo regular, van las familias acomodadas a pasar la temporada estival.

Loc. A campo: sin cultivar, sin labrar.

—Campo *de Agramante*: lugar en donde hay mucha confusión y en que nadie se entiende.—*Deixar o campo libre*: dejar a alguno en completa libertad de acción.—*Descobrir o campo*: ir a espiar, a explo-

rar, a reconocer la situación del ejército enemigo.—*Entrar en campo*: rivalizar: batirse en duelo.—*Facer campo*: despejar de gente algún paraje o sitio.—*Ficar no campo*: permanecer sobre el terreno: ser muerto sobre el campo.—*Levantar o campo*: abandonar un ejército el campo que ocupaba.—*Partir o campo*: en los antiguos retos y desafíos, señalar a los combatientes terreno igual para que peleasen sin ventaja.—*Quedar dono do campo*: vencer a otro en alguna disputa o empeño.—*Sair a campo*: acudir al lugar señalado por un cartel: entrar en lid: oponerse, terciar en una discusión.—*Tomar campo*: tomar espacio.

CAMPÓN. s. m. Campo que no se cultiva y se deja crecer en él la hierba. Prado de secano de mucha extensión. En ciertas comarcas, llámase también CAMPOSA.

CAMPONÉS, SA. s. m. y f. Habitante del campo; campesino, labriego, paisano. Rústico, tosco.

CAN 387

CAMPOSA. V. CAMPÓN.

CAMPO-SANTO. s. m. Cementerio. Lugar sagrado donde se entierran los muertos.

Ali n' o seu camposanto  
onde debaixo d' as erbas  
dormen ó sono d' a morte  
as miñas amadas prendas,  
¡cantas veces eu rezaba  
pensando choroso n' elas!

LAMAS CARVAJAL. *Espiñas, follas e frores*, p. 80.

CAMUESA. V. CAMOESA.

CAMULO. s. m. y f. y adj. El disimulado, zorro, desconfiado. Abonado por Murguía.

CAMURZA. s. f. *zool.* Gamuza. Especie de antílope de las montañas, del tamaño de una cabra grande, de pelo castaño. Su carne es muy apreciada.

CAMURZA. La piel de la gamuza, curtida y preparada.

CAN. s. m. *zool.* Perro. Animal doméstico bien conocido del que hay muchas especies, y según sus calidades, reciben diferentes nombres. Es el perro, el animal más fiel al hombre: le guarda la casa, le cuida sus propiedades, le auxilia en la caza, y le presta otros muy útiles servicios.

CAN. V. \*CAIN.

CAN. fig. El hombre sumamente lujurioso y mujeriego.

CAN. fig. Malo, perverso: de carácter duro e irascible.

CAN. Nombre que se daba por ignominia, afrenta o desprecio, a los moros y judíos.

CAN. Perrillo. El gatillo de las armas de fuego.

CAN. Pequeño cañón de bronce en la artillería antigua.

CAN. *astron.* Cada una de las dos constelaciones del hemisferio austral, llamados Can mayor y Can menor.

\*CAN. V. CUAN.—«*Et desque overo descuberto et se acharon em ello, prometerõ lle dões quaes et can grandes ellas quiserõ.*»



(Y después de haberse declarado y entrado en el asunto, le prometieron dones cuales y cuan grandes ellas quisieron). *C. T.*, vol. II, p. 284.

*Can de palleiro.* El perro del país destinado a la guarda de huertas, heredades y granjas.

*Loc. Botar os cas a un:* recibirlo mal, echarlo, correrlo.—*Can merendeiro:* el hombre que anda de casa en casa y llevando y trayendo cuentos.—*Cara de can:* la persona muy fea; la que pone mal gesto; la que tiene cara de pocos amigos; la que es muy antipática.—*Enquerrir o can:* azuzar el perro para que muerda.—*Levarse como o can e o gato:* andar siempre en riñas y cuestiones; llevarse mal, no congeniar.—*Meter os cas na bouza:* armar danza; enzarzar; meter unos con otros; incitar uno a otros a hacer alguna cosa pero sin él tomar parte en ella.—*Morrer como un can:* morir desesperado; morir en el mayor abandono.—*Non val o que o rabo de un can:* que no vale nada, que no se le tiene en nada. Úsase en sentido despreciativo. «*Et que non dauan por vos mays que por lo Rabo de hun can.*» (Y que no daban por vosotros más que por el rabo de un perro). *C. T.*, vol. I, p. 120.—*Parece un can sin dono:* dicese de la persona aficionada a andar sola, o de la que carece de amigos que la acompañen.—*Pasar vida de can:* vivir con grandes trabajos y privaciones.

*CANA* (*Arundo donax* L.) s. f. bot. Caña. Planta de la familia de las gramíneas. Sus tallos también son llamados cañas, rectos, huecos y con nudos de intervalo a intervalo. Crece en los lugares húmedos, y alcanza una altura de tres a seis metros. Úsanse las cañas para construir techumbres ligeras, emparrados, enverjados de adorno, mangos de escobas, etc. Esta variedad de caña, que es la común, llámase con más frecuencia *CANA VEIRA*.

*CANA.* Con este nombre, sólo o acompañado de un calificativo, se conocen varias especies de plantas pertenecientes a familias diversas.

*CANA.* Por extensión, el nombre de las plantas de tallo recto que se parecen a la caña común.

*CANA.* Especie de junco del que se hacen bastones.

*CANA.* El mismo bastón que se hace de la caña.

*CANA. poét.* Flauta pastoril, o de pastor. *Avena.* Zampoña.

*CANA. arg.* La parte comprendida entre la base y el capitel de una columna.

*CANA. V. CABRA* en su segunda acep.

*CANA. V. el pl. CANAS.*

*Cana de azúcar.* Planta de la familia de las gramíneas de la que se extrae el azúcar.—*Cana de Indias.* Planta de la familia de las zingiberáceas que crece en América y en las Indias Orientales. Hácense de ella bastones muy apreciados.—*Cana de pescar.* Caña larga, de una o varias piezas, de que usan los pescadores, en uno de cuyos

extremos tiene sujeto un largo cordel del que pende un plomo, y debajo de éste el anzuelo o cebo.—*Cana do mainzo o do millo.* El tallo de la planta del maíz.

As ameriñas maduran  
nas silveiras d' os camiños,  
nacen as froiñas brancas  
por ante' as canas do millo.

*ROSALÍA CASTRO. Cantares,* p. 101, 1.<sup>a</sup> edic.

*Cana do timón.* La barra o palanca con que se mueve el timón para gobernar la nave.

*CANABA.* s. f. La cuota que a cada uno corresponde en un reparto.

*CANADA.* s. f. Cañada. Medida de vino cuya cabida es de una azumbre, o sea cuatro cuartillos. Dicha cantidad de vino. Es tan antiguo el uso de la *canada* en Galicia, que ya en el siglo XII la menciona la *Historia Compostelana* entre los objetos que se vendían en el mercado de Santiago.

*CANADA.* Ordeñadera, colodra. Vasija de madera en que se ordeña la vaca. Suelen ser redondas, con un *piecho* (caño, nariz, canal), y una asa. Contienen regularmente de tres a siete cuartillos. Recibe el mismo nombre la cantidad de leche que cabe en la *canada*.

Non teño lei á ninguén  
fora d' a miña vaquiña,  
que me da un par de *canadas*  
de leite rodol-os días.

*LEIRAS PULPEIRO. Cantares gallegos,* p. 28.

*CANADA.* Cañada. Camino angosto entre dos montañas o alturas.

*CANA DEIRO.* s. m. En el Cebreiro, es un estante, mesa o sitio donde se guarda o coloca el *canado*.

*CANADO.* s. m. Medida de vino de cabida de una olla, o sean treinta y seis cuartillos. Todo el vino que contiene el *canado*.—En un informe sobre pesas y medidas, dado por la Audiencia de la Coruña al Consejo de Castilla en 28 de Abril de 1754, pub. por D. José M.<sup>o</sup> Moya en la *Revista Jurídica y Administrativa de Galicia*, tom. I, pág. 151, se lee: «Para las medidas de vino hay en Galicia...: cañado, que hace diez y siete azumbres...; esto en general...: el cañado que como va dicho tiene regularmente diez y siete azumbres, en algunas partes es de diez y seis, de quince y catorce...».—«... et darnos edes un canado de *boo uino coyto cada ano*... (... y habéis de darnos un cañado de buen vino cada año, en el coto...). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 91.—«... et mando para terço dous *toucinos et dous moyos de pan et dous canados de vino para logo*... (... y mando para el tercio, dos tocinos y dos moyos de trigo y dos cañados de vino para luego).—«... et a maria perez hun pellote et C. mrs. et III. *quarteyros de castayñas et hun canado de uño et outro canado as donas*...» (... y a María Pérez un pellón y cien mara-

vedís y tres cuartales de castañas y un cañado de vino y otro cañado a las monjas...). *Testamento de Doña Elvira Arias y Foro de la abadesa de Chouzán a favor de Juan Lorenzo*, pub. por López Ferreiro, en la *C. D. G. H.*, p. 276 y 277.

*CANADO.* Vasija o recipiente para el agua.—«*It. huun canado de trager a agoa.*» (Iten un cañado de acarrear el agua). *El ajuar de un menestral compostelano en el siglo XV*, pub. por López Ferreiro, en la *C. D. G. H.*, p. 341.

*CANAFÍSTULA.* s. f. bot. Cañafístula. Planta de la familia de las leguminosas. Produce una semilla que recibe el mismo nombre, la cual se emplea en medicina como purgante.

*CANAL.* s. f. Canal. Conducto por el cual pasa un líquido de un lugar a otro.

*CANAL. V. CANLE.*

*CANAL.* Canalera. Cada una de las tejas que se emplean para formar en los tejados los conductos por donde corre y sale el agua llovediza. Cada uno de estos conductos. El agua que cae por ellos cuando llueve.

*CANAL.* Canal. Corriente de agua que se lleva a los jardines para su ornato y embellecimiento.

*CANAL.* Lecho de un río.

*CANAL.* Lugar de un río en el que hay una estacada a fin de que el ganado pueda pasar por él a nado sin que lo arrastre la fuerza de la corriente. Si los ejemplos que siguen no corresponden a esta acepción, es que tenía otras en lo antiguo, cuyo significado desconocemos.—«*It. conprey do prior et conuento de S. Domingo V casares en cesar os quaes fforon de Mayor aras moller de Martin Sanches Xarpa com huun paaço et con huun canal enno tamare. It. conprey de Martin Romeu et de sua moller Tareya eans falcoa II casares con huun paaço en oruom con certos canaes nas lampreyras...*» (Iten compré al prior y convento de Santo Domingo, cinco casares en César, los cuales fueron de Mayor Arias, mujer de Martín Sánchez Jarpa, con un palacio y con un canal en el Tambre. Iten compré a Martín Romero y a su mujer Teresa Ibáñez Falcona, dos casares con un palacio en Herbón, con ciertos canales en las lampreeras...). *Testamento del canónigo Don Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 385. El último de estos ejemplos, a juzgar por el vocablo *lampreira* (lugar donde hay muchas lampreas o donde se pescan, a imitación de *bogueira*, *pragueira*, etc., sitio donde abundan y se pescan muchas bogas, pragos, etc.), parece indicar que la palabra canal significa también *pesquera*, pues en éstas, antiguamente, había una serie de conductos o canales artificiales por donde entraban los peces y después no podían salir.

*CANAL. geog.* Espacio de mar estrecho y prolongado entre dos costas, como o canal da Mancha.

*CANAL.* Nombre de ciertos estrechos pe-



queños o brazos de mar en los que los barcos corren gran peligro por los bajos que en ellos existen.

CANAL. Vía navegable construida por la mano del hombre, como o canal de Suez.

CANAL. *geol.* Vía natural por la cual los líquidos o los gases corren por la tierra.

CANAL. *arg.* Estría. Ornato o moldura en forma de canal.

CANAL. *anat.* Nombre de diferentes partes que tienen la configuración de canal, como o canal da uretra. Cavidad, conducto, vaso.

Var: \*CAAL.

Loc. *Abrir en canal*; rajar a uno de arriba a bajo.

CANALEIRO. s. m. Según Valladares, rueda giratoria en los telares comunes, especie de *sarillo*, con un pitón de hierro, donde se colocan las *canelas* y devana en ellas el hilo de cruzar.

CANALETA. s. f. Pieza del molino que consiste en una especie de caja, larga y estrecha, abierta por arriba y por el extremo inferior, la cual, sacudida por la *engrada*, y ésta por la *tenxedoira*, va recogiendo el grano que cae de la *muñega* (tolva) y lo vierte en el *ollo* (agujero) de la *capa* (muela o piedra giratoria del molino). En algunas partes le llaman también *CANETA* y *CANGALLEIRA*.

CANALIZABLE. adj. Canalizable. Que se puede canalizar.

CANALIZADO, DA. p. p. de *Canalizar*.

CANALIZAR. v. a. Canalizar. Abrir canales; hacer navegable.

CANALIZAZÓN. s. f. Canalización. Acción de canalizar un río haciéndolo navegable; de abrir canales.

CANALIZAZÓN. Conjunto de canales o conductos para conducir agua.

CANALLA. s. f. Canalla. Genualla, plebe, vil populacho, pueblo bajo.

CANALLA. Hato de pícaros, de gente digna del mayor desprecio.

CANALLA. fig. Pillo, galopín, sinvergüenza, sujeto despreciable.

CANAPÉ. s. f. Canapé. Especie de escañón con asiento y respaldo, relleno de cerda o pluma para mayor comodidad, y sirve para sentarse o acostarse.

CANARIO, RIA. s. m. y f. y adj. Canario. El natural de las islas Canarias.

CANARIO, RIA. *zool.* Pájaro originario de las islas Canarias, de color amarillo y canto muy armonioso.

CANAS. s. f. pl. Cañas. Los tallos de las plantas de maíz.

CANAS. Entre los alfareros de Buño, ciertos tubillos que se usan para alisar las piezas de barro después de moldeadas.

CANAS. Cabalgata, torneo con lanzas frágiles y sin puntas que en el combate se rompían. Llámase también *JOGO DE CANAS*.

CANAS. V. el sing. CANA.

CANASTRA. s. f. Canasta. Cesto grande, cerrado y sin asas, hecho de mimbres u otras varas, y también de *vergas* (tiras de madera delgadas, flexibles, planas y estrechas).

CANASTREIRO. s. m. Canastero. El que hace canastas.

CANASTREL. s. m. Pequeño cesto con un aro por encima de la boca.

CANASTRO. s. f. Canasto, canasta.

O ano foi farto,  
o maiz, eu creo  
que encherá os canastros  
tanto que o centeo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CANASTRO. Pequeño hórreo hecho de varas entretrejidas.

CANAVAL. s. f. Cañaverál. Plantío de cañas.

CANAVEIRA. V. CANA en su primera acep.

CANAVEIRO, RA. s. m. y f. *fam.* Gambalúa. La persona alta y desgarbada.

CANAVELA. s. f. El tubo de caña que contiene la pólvora de los cohetes. Var: CANIVELA.

CANAVÉS. s. m. *zool.* López Seoane en el índice de nombres gallegos de su *Fauna Mastológica de Galicia*, designa así al cerdo (*Sus scrofa* L.).

CANAVETE. V. CANIVETE en su primera acep.

CÁNCAMO. s. m. *fam.* Carcamal. Persona vieja y estropeada.

CANCÁN. s. m. Cancán. Especie de baile francés demasiado libre.

CÁNCANO. s. m. *fam.* Cáncano. V. PÍOLLO.

CÁNCARO. V. CÁNCER.

CANCELA. s. f. Cancilla. Especie de puerta de tablas, barrotes, varas, etc., a modo de verja, para cerrar los corrales y las entradas de las heredades y huertas.

... Falou c' unha voz de trono  
Que respetos lle metía,  
E anque a meiga Aldonza Camba  
Presto a cancela acodía...

Rom. pop.

A milla muller é vella,  
De vella non pode andar;  
Heina poner de cancela  
No portelo do lugar.

C. pop.

Var: CANCELO.

CANCELADO, DA. p. p. de *Cancelar*.

CANCELADO, DA. adj. Cancelado. Tachado, testado, borrado: abolido, anulado.—«et porque este traslado valere en juyzo e fora del assi como verdadeiro original oste trelado con o original da dita sentenza cotejey a qual escribi e puz en el meu nome et meu signal en testimonio de verdade et o qual original achej non raso non cancelado nen en nenhua parte corruto segund o que el aparecia.» (Y para que este traslado valga en juicio y fuera de él como si fuera el verdadero original, este traslado cotejé con el original de dicha sentencia, la cual escribí, y puse en él mi nombre y mi signo en testimonio de

verdad, el cual original no se hallaba raso, ni cancelado, ni en ninguna parte alterado, según lo que en él aparecía). MARTINEZ SUBIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 31.

CANCELADURA. s. f. Canceladura. La acción y efecto de cancelar.

CANCELAR. v. a. Cancelar. Cruzar, borrar, tachar, testar con rasgos de pluma un instrumento público con el fin de inutilizarlo.

CANCELAR. Abolir: declarar nulo y sin efecto lo que está escrito.

CANCELARIO. s. m. Cancelario. El funcionario que daba los grados en las Universidades.

CANCELO. Var: de CANCELA.

Ermol-os os seus saídos,  
os cancelos pechados,  
fundidos teitos, escaleiras, traves,  
sin tellas o tellado,  
non paso un día pol-os seus liudeiros  
sin pararme ante a casa do fidalgo.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 137, 2.<sup>a</sup> edic.

CÁNCER. s. f. *astron.* Cáncer. Nombre de una de las constelaciones zodiacales que se representa en la forma de un cangrejo.

CÁNCER. Signo del zodiaco correspondiente a aquella constelación.

CÁNCER. s. m. *med.* Tumor que crece en los tejidos del cuerpo y que casi siempre se ulcera, destruyendo las partes por donde se extiende.

CÁNCER. fig. Plaga social o mal que siempre va en aumento y destruye y arruina poco a poco.

Var: CÁNCARO, CÁNCERE y CÁNCRO.

*Trópico de Cáncer*: El del hemisferio boreal que pasa por el signo de Cáncer.

CANCERADO, DA. p. p. de *Cancelar*.

CANCERAR. v. n. *med.* Degenerar en cáncer.

CANCERARSE. v. r. *med.* Cancerarse. Formarse cáncer.

CÁNCERE. V. CÁNCER.

CANCEREIXO. s. m. *bot.* «Una mata he visto en sus fructificaciones cumplida, que aquí llaman *cancereixo*: no la he visto en otro país. Pensé y creería que fuese el *fúndio* de Tuy y el *frúndio* de mi país de que los muchachos hacen cruces durante la pasión de Domingo de Ramos; y lo hubiese creído si ya no hubiese visto en mi celda su florescencia que es muy diversa. La corteza de sus varas se parece al cerezo, *cereixo*, y al palo de San Gregorio, *vir-Grigorio*, lo mismo que el *fúndio* o *frúndio*, pero su fructificación o su fruto es más parecido al de nuestro *sanguiño* o *sanguiciño*.» Esto escribe el P. Sobreira en ocasión de haberse embarcado en el río Miño. Valladares describe así el vocablo: «Cereza de perro, fruta del árbol del maná, cuyas hojas son purgantes.» Y en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, de Pascual Madoz, en la voz Forcada (Santa María), partido judicial



de Puebla de Trives, se lee, que en las cumbres que le rodean, se hallan, entre otros, «el llamado *Cancereixo*, que produce unos racimos, cuyos granos, cuando están maduros, son muy encarnados y parecidos a las cerezas; también hay otra especie llamada *Fodriqueiro*, cuya hoja se parece a la del manzano.»

**CANCEROSO, SA.** adj. med. Canceroso. Que es de la naturaleza del cáncer; que se parece al cáncer.

**CANCHA.** Distancia de una pierna a otra estando abiertas.

**CANCHA.** Un paso cuando éste es largo.

Loc. *Botar a cancha*: echar un paso.—*Meter cancha.* V. **METER BAZA.**

**CANCHADA.** s. f. Cada uno de los pasos cuando se corre o camina muy de prisa. V. **ALANCADA.**

**CANCHAPERNAS.** V. **A CANCHAPERNAS.**

**CANCHÉS, SA.** s. m. y f. y adj. Estevado. Que tiene las piernas torcidas en forma de arco.

**CANCIL.** s. m. agríc. Gamella. Cada una de las dos piezas hechas de una vara de madera, redonda y delgada, en forma de U, que se introducen en la palanca del yugo, por abajo, y desempeñan el oficio de las *cangallas* y de las *piollas*. Se sujeta por medio de una clavija o pasador de hierro en la parte superior y tiene una asa para un cordel. Así se llama en algunas comarcas de Pontevedra.

**CANCIÑO.** s. m. d. de *can*. Perrillo.

**CANCIÓN.** s. f. Canción. Composición lírica en verso, destinada principalmente a ser cantada, y dividida muchas veces en estancias iguales llamadas coplas. Var: **CANZÓN.**

**CANCIONEIRO.** s. m. Cancionero. Colección de canciones.

**CANCIONEIRO.** Antiguamente, y por extensión, colección de toda clase de poesía lírica, satírica, etc.

**CANCIONETA.** s. f. Cancioneta. Pequeña canción. Var: **CANZONETA.**

**CANCRO.** V. **CÁNCER.**

**CANDADO.** p. p. de *Candar*.

**CANDADO.** s. m. albeít. Candado. Parte del casco del caballo entre lo más delgado de la tapa y la ranilla.

**CANDAMIO, MIA.** adj. Dícese de la persona muy alta y desgarbada. Abonado por Pondal.

**CANDAR.** v. a. Echar el candado, asegurar bien la cerradura, cerrar con cien llaves. Abonado por Murguía.

**CANDE.** V. **AZÚCAR CANDE.**

**CANDEA.** s. f. Candelá. Vela, cirio.—«*Et arredor del sijan moytos candeeiros douro moy grandes ademais. Et en eles s'iam tantas candeas que non avian conta.*» (Y alrededor de él había muchos candeleros de oro de gran tamaño, y en ellos puestos tantos cirios que no tenían cuento). *C. T.*, vol. I, p. 361.—«*It. mando a todas las iglesias en que soo beneficiado duas libras de cera a cada hua para hua candeas con que ergan o corpo de Deus.*» (Iten mando a todas las iglesias de que soy

beneficiado, dos libras de cera a cada una para un cirio con que alcen el Cuerpo de Dios). *Testamento del canónigo Don Rodrigo Rodriguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 879.—«*E establecemos e poemas entre nos que cando algun confrade enfermar que todos los outros confrades o bayan veer e vigiar e socorrer e den... para candeas de cera que teñan cando o enterraren e o que ficar daquelas candeas...*» (Y establecemos y pactamos entre nosotros que cuando enfermase algún confrade, que todos los otros confrades lo vayan a ver, vigilar y socorrer y den... para velas de cera, que tengan cuando lo enterraren, y lo que restare de aquellas velas...). *La cofradía de los sastres de Betanzos*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. IV, p. 246.

Estava en San Clemente  
e fora candeas queimar  
e diss-m' o mandadeiro,  
fremosa de bom semellar:

**NUNO TREBZ.** *Canc. V*, núm. 808.

**CANDEA.** La lumbré que se usa para encender.

**CANDEA.** Toda lámpara, candil o vaso en que se echa aceite y en él una torcida o una mariposilla de cera para tener luz. Esta misma luz o llama.

... funn' indo cabo d' él de gozo chea  
cal palomina vai tras d' a candeas.

**ROSALÍA CASTRO.** *Follas Novas*, p. 224, 2.ª edic.

**CANDEA.** La flor del castaño.

**CANDEA.** Candelilla. Especie de fleco que echan algunos árboles, como los álamos blancos, abedules, avellanos y otros, en lugar de flor.

**CANDEAS.** s. f. pl. La fiesta de la Candelaria.

**CANDEEIRO.** s. m. Candelero. Utensilio que sirve para colocar y fijar la vela.—«*Et arredor del sijan moytos candeeiros douro moy grandes ademais. Et en eles s'iam tantas candeas que non avian conta.*» (Y alrededor de él había muchos candeleros de oro de gran tamaño, y en ellos puestos tantos cirios que no tenían cuento).—«*Et todo oaltar era cheo et comprido acada parte de candeeiros nobres et preciosos douro.*» (Y todo el altar estaba lleno y ocupado de cada lado con magníficos y preciosos candeleros de oro). *C. T.*, tom. I y II, p. 361 y 172.—«*It. dous candeeiros pequenos de ferro.*» (Iten, dos candeleros pequeños, de hierro). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 344.

**CANDEEIRO.** Cirial. Candelero alto que llevan los monacillos.

**CANDEEIRO.** Velón. Lámpara de aceite, o de otro líquido combustible, que consta de un recipiente redondo con uno o más mecheros, colocado en una espiga, con un

pie. Los hay de diversos metales y de varias formas.

\***CANDEEIRO.** El que hacía velas, cirios, etc.

Var: **CANDEIRO.**

**CANDEEIRO.** s. m. pl. Las patas traseras de las caballerías.

Loc. *Erguer os candeeiros*: alzarse las caballerías de las patas traseras para dar coces.

**CANDEÍÑA.** s. f. d. de *Candea*. Candelilla. Lucécilla pequeña.

Loc. *Ter candeiñas nos ollos*: ver pequeñas luces multiplicadas.

**CANDELABRO.** s. m. Candelabro. Candelero grande con varios brazos para más de una luz.

**CANDELABRO.** Candelero muy grande y aparatoso.

**CANDELARIA.** s. f. Candelaria. El día de la Purificación de Nuestra Señora, que se celebra el 2 de Febrero. Fiesta de las candelas. **CANDEAS.**

**CANDELIÑA.** s. f. Candelilla. Cala larga y delgada con lienzo dado de cera y otros ingredientes, que se introduce en la uretra para curar las enfermedades de ésta o las de la vejiga.

**CANDELO.** s. m. Candil, según Valladares.

**CANDENCIA.** s. f. Candencia. Estado de un cuerpo elevado a la temperatura rojo-blanca.

**CANDENTE.** adj. Candente. Que está a la temperatura rojo-blanca.

**CANDENTE.** En brasa.

**CANDÉO.** s. m. Candelero. Instrumento para cazar o pescar deslumbrando los animales con teas encendidas.

**CANDI.** V. **AZÚCAR CANDE.**

**CANDIAL.** adj. Candeal. Dícese de cierta variedad de trigo que da una harina blanquísima.

**CANDIDAMENTE.** adv. m. Cándidamente. Con candor. con sencillez, ingenuamente, sinceramente.

**CANDIDATO.** s. m. Candidato. En los tiempos de Roma, el que aspiraba a los oficios de la república, y para indicarlo se presentaba vestido de blanco al pueblo congregado para la elección.

**CANDIDATO.** El que solicita votos para un cargo de elección.

**CANDIDATO.** El que pretende algún cargo, honor o dignidad.

**CANDIDEZ.** s. f. Candidez. Extrema blancura.

**CANDIDEZ.** Cualidad moral que hace que una alma pura se muestre tal como es. Ingenuidad, inocencia. Simplicidad. Credulidad, poca advertencia.

**CÁNDIDO, DA.** adj. Cándido. Muy blanco.

**CÁNDIDO, DA.** Que denota candidez. Sin malicia, sincero, puro, inocente. Sin doblez. Simple, poco advertido.

**CANDEIRO.** V. **CANDEEIRO** en su primera acep.—«*iten dous candeeiros de plata, en maneira de torres, con cinco escudos con armas do Infante duarte de portugal, os quaes el enviou, et son de*



*dentro de madeiro.*» (Iten dos candelabros de plata en forma de torres, con cinco escudos de armas del Infante Eduardo de Portugal, los cuales él envió, y son de madera por dentro).—«*Itendous candieiros de plata grandes con armas do arçobispo don lopo con rotolos dourados et son encaychados en madeyro. iten outros dous candieiros que andan eno coro darmas do arçobispo don juan que seruen cada dia. iten outros dos candieiros de cristal con pees de laton.*» (Iten dos candeleros de plata, grandes, con las armas del Arzobispo Don Lope, con rótulos dorados, y están encajados en madera. Iten otros dos candeleros que están en el coro, con las armas del Arzobispo Don Juan, y se usan a diario. Iten otros dos candeleros de cristal con pies de latón). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 83 y 85 de los ap.

que tiña no pazo  
por vida, o emprego,  
de atizar matulas,  
mudar candieiros.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, frases y voces gallegas.*

CANDIEIRO. V. CANDEIRO en su segunda acep.—«*Nota que os mozos dos candieiros han de levar as capas et os cetros a dita capela et así os han de tornar ao thesouro despoys de seer acabada a dita misa et oficio.*» (Nota, que los monacillos de los ciriales han de llevar las capas y los cetros a dicha capilla y así los han de volver al tesorero después de acabada la dicha misa y oficio). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XVII, p. 141 de los ap.

\*CANDIEIRO. V. \*CANDEIRO.

CANDIL. s. m. Candil. Especie de lámpara que se compone de un recipiente de hierro abarquillado, que tiene por delante un pico y por detrás un mango, a cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarlo. Dentro de dicho recipiente se pone otro más pequeño de la misma hechura, en el cual se echa el aceite, en el que se mete la torcida, cuya punta sale por el pico y es la que encendida arde y da luz. Hoy los hay también de hoja de lata. Var: CALDIL y CANDELO.

CANDO. adv. t. Cuando. En el tiempo en qué.

CANDO. En el punto u ocasión qué.

CANDO. Úsase para distribuir los miembros de una oración y equivale a *algunas veces*; p. e.: *sempre anda reñindo, cando co-os de fora, cando co-os da casa.*

¿CANDO? ¿En qué tiempo?, ¿en qué ocasión?

Loc. Cando mais: a lo más, a lo sumo. —Cando menos: a lo menos, por lo menos. Úsase también para ponderar o exajerar alguna cosa.—Cando quítxo morrer: en el momento de dar el último suspiro.—¿De cândo acá?: empléase para expresar extra-

ñeza.—*De cando en cando*: algunas veces, de tiempo en tiempo.—¿*Hasta cando?*: explica el deseo de que alguno que se ausenta vuelva pronto, y se le pregunta, como para saber el término: también se usa a modo de exclamación, para expresar la pena de no saber la duración de los trabajos o fatigas.

CANDONGA. s. f. fam. Candonga. Alabanza, lisonja engañosa; falso cariño.

CANDONGA. La mula vieja que no sirve para el trabajo.

CANDONGA. La mujer holgazana; la que de nada se ocupa; la que anda en cuentos y chismes.

Toda a miña vida anduven  
Tras de unha muller mediana  
E atopeime unha candonga  
Que non me sae da cama.

C. pop.

CANDONGA. Mujer fea, de mediana edad y conducta sospechosa.

CANDONGUEAR. v. a. Candonguear. Engañar con lisonjas.

CANDONGUEIRO, RA. s. m. y f. Candonguero. Adulador, falso lisonjero; el que trata de captarse la benevolencia con fingidas demostraciones de respeto y cariño.

CANDOR. s. m. Candor. La perfecta blancura.

CANDOR. La sinceridad y pureza del ánimo.

CANDORA. V. ALCANDORCA.

CANDORCA. V. ALCANDORCA.

CANDORCA. Orca. Cetáceo de los mares del Norte.

CANDORCA. Monstruo marino.

CANDORCA. Según Murguía, este vocablo aplícase a las mujeres en un sentido despresivo.

CANÉ. s. m. Juego de naipes parecido al monte.

CANEADO, DA. p. p. de *Canear*.

CANEAR. v. a. Cañear. Emparrar con cañas.

CANEAR. Según Valladares, buscar con afán alguna cosa por rincones y escondrijos.

CANECA. V. CANECO.

CANECO. s. m. Frasco de barro con asa y un pico, para líquidos. Especialmente se llama así el dedicado a contener ginebra. Var: CANECA.

CANEIRADO. s. m. Entabicado construído con tablas.

CANEIRO. s. m. Cualquier tabique o división en una casa hecho de tablas.

CANEIRO. Caño o agujero por donde salen las aguas. Canal, conducto.

CANEIRO. Especie de represa en un río para pescar reos, salmones, etc.

CANEIRO. Canal de pesca compuesto de dos muros o estacadas convergentes en cuyo vértice se colocan las redes.

CANEIRO. Pesquera construída en un río por medio de canales.—«*et outrosy uos damos onosso dereyto que nos auemos ño caneyro de Pena Seuel... Et do caneyro deuedes affacer reuerença et sseruíço ao*

*dicto moesteyro.*» (Y otrosí, os damos el derecho que nosotros tenemos en la pesquera de Peña Sebil... Y de la pesquera, tenéis que hacer reconocimiento y servicio al dicho monasterio). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 112 y 113.

CANELA. s. f. bot. Canela. La corteza del canelo, de olor y sabor muy agradable y aromático.

CANELA. Canilla, tibia, espinilla.

CANELA. Cañita en que se pone el hilado en la lanzadera para tejer.

Cracias a Dios que atopei  
O castiño das canelas;  
A carta do men amor  
Faciá chorar as pedras.

C. pop.

CANELA. adj. Variedad de ciertas peras tardías.

CANELADA. s. f. Canillazo. Golpe recibido en la canilla.

CANELEIRA. s. f. bot. Canelo. Árbol originario de Asia que produce la canela.

CANELEIRA. Pieza de armadura que cubría la canilla de la pierna.

CANELEIRO. s. m. Instrumento que usan las tejedoras para hacer las canillas.

CANELEIRO, RA. adj. Que tiene el caño grueso.

CANELIÑA. s. f. d. de *Canela*.

Miña Virgen dos Remedios,  
Dame a tua meadiña  
Que teño a tea parada,  
Fálhame unha caneliña.

C. pop.

CANELO. s. m. El tallo de algunas plantas.

CANELO. El tronco de tojo después de despojado de sus ramas.

CANELO. Pan de boda. V. REGUEIFA.

CANELO. La media herradura con que se hierran los bueyes. Pedazos de una herradura rota. Clavo que se desprende o cae de una herradura.

CANELÓN. s. m. Canelón. Confite largo cubierto de azúcar que tiene dentro una raja de canela.

CANETA. V. CANALETA.

CANETA. Según Valladares, es Var: de CANADA en su primera acep.

CANETE. En algunas localidades llaman así al cajón de una mesa.

CANFOR. V. ALCANFOR.

CANFORADO. V. ALCANFORADO.

CANFORAR. v. a. Alcanforar. Impregnar de alcanfor.

CANFOREIRA. V. ALCANFOREIRA.

CANGA. s. f. Horquilla o artificio formado de tres palos que se pone al pescuezo de los cerdos para que no puedan atravesar muros ni zarzales y entrar en las heredades.

Aprendín de carpinteiro  
Na parroquia de Sigrás  
A facer cangas aos cochoa  
E caravillas aos cás.

C. pop.



En algunas partes llámase también CANGALLA y CANGÓN.

CANGA. En Sobrado, pieza de madera que sujeta las *chedas* del carro a la *cabezalla*, en la parte delantera.

CANGA. El yugo de los bueyes.

Loc. *Andar co-a canga baixa*: andar con la cabeza baja, como los taciturnos, pensativos o mal intencionados.

CANGADO, DA. p. p. de *Cangar*.

CANGADO, DA. adj. Cargado, cansado, agobiado con el peso de los años, de las enfermedades, de las muchas deudas, etc.

O probe d' o vello c' os anos *cangado*  
ciguéuse d' a pedra y-o pau recadón;  
virou par' os ceos o puño pechado  
e car' os touzaes rosmando marchón...

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra*, p. 80, 2.<sup>a</sup> edic.

N-a voz apagada,  
n-os dobres acentos,  
parecédesme un corpo qu' espera  
con cen alifaces *cangado* e tolleito.

NÚÑEZ GONZÁLEZ. *Salayos*, p. 10.

CANGADO, DA. Cabizbajo, pensativo, que anda con la cabeza baja.

CANGALLA, V. CANGA en su primera acep.

CANGALLA s. f. Cada una de las cuatro piezas o barretas que se hallan en el yugo hacia los extremos, introducidas de arriba abajo. En la parte inferior tienen dos entradas o dientes hacia afuera, llamados *cáceres*, en donde se colocan las correas que pasan por debajo del pescuezo del buey para sujetarlo al yugo. En otras comarcas llámase CANGALLEIRA.

CANGALLA. Cada una de las dos piezas de madera torneada, con una pequeña rodana y una especie de graduador dentado, que cuelgan de unos cordelillos y sirven para sostener los cuatro *barotes* del telar común.

CANGALLA. Especie de angarilla en que se colocan barriles en los cuales se transporta agua.

CANGALLA. Escobajo. La parte leñosa del racimo después de despojado de todas las uvas. Var: CANGALLO.

CANGALLA. fig. Aplícase a la persona flaca, alta y desgarbada.

CANGALLAS. s. f. pl. *pop.* Anteojos.

CANGALLEIRA. s. f. Cada una de las cuatro barretas que atraviesan el yugo de arriba abajo. V. CANGALLA en su segunda acep.

CANGALLEIRA. Cada uno de los dos maderos que atraviesan de banda a banda, el *chideiro* del carro del país. Hállanse entre el primer *funqueiro* y el *ranqueiro*.

CANGALLEIRA. V. CANALETA.

CANGALLEIRA. Según Murguía, lo mismo que GRAMALLEIRA.

Loc. *A cangalleira*: echado al hombro.

C' o meu pau à *cangalleira*,  
caído à teima o chapeu  
atrujei de tal maneira  
que tembróu a carballeira  
soando ó atrujo meu.

AÑÓN. *Poestas*, p. 71.

CANGALLEIRO, RA. adj. Lo que está desparramado. Abonado por Pintos.

CANGALLO. s. m. Escobajo. V. CANGALLA en su quinta acep.

CANGALLO. Colgajo. Manojó o racimo de frutos que se cuelgan para conservarlas: cosa u objeto que pende o cuelga.

*Cangallo de léndias*  
e mais un novelo  
de lombrigas largas  
piquen teu pelexo.

Bota a tua man,  
tenta e dinos presto  
se aquí *cangalliño*  
que sai do extremo  
asi como espiga  
de panizo feito,  
se é rabo de porco  
ou rabo de cerdo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CANGALLO. La rabadilla, según Valladares.

CANGAR. v. a. Uncir. Poner el yugo a los bueyes.

Mariquiña do terbelledoiro,  
a teu pai morreculle o boi louro;  
agora non ten quen lle turre do carro,  
filla de *cangalle* os bois no arado.

CANGAR. V. ACANGAR.

CANGAR. Embarazar, estorbar, obstruir, dificultar, inmiscuirse.

Quixen casar c' unha nena  
que tiña pan e capelo,  
e non puíden, por *cangarse*  
no camiño un vinculeiro.

Hay unha nena na Chaira  
que me ten tolo de todo.  
¡Seique m' a *cangou* o demo!  
¡Seique me veu un mal ollo!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 24 y 52.

CANGAR. Jabalconar, jabalonar. Formar con jabalcones el tendido del tejado. Sostener con jabalcones un vano o voladizo.

CANGAR. En las casas cubiertas de paja, cañas, juncos, ramas, etc., es atravesarles por encima unos palos con el fin de que los vientos no levanten dichas cubiertas, dejando el interior expuesto a la inelencia.

CANGARSE. v. r. Cargarse.

CANGARSE. Entramparse, empeñarse.

CANGAZO. V. BAGAZO en su primera acep.

CANGE. s. m. Canje. V. TROCA.

CANGIRÓN. s. m. Cangilón. Vaso grande, de boca larga, con un pico pequeño, y sin pie, para beber vino.

CANGO. s. m. Jabalón, jabalcón. Madero ensamblado en uno vertical para apeaar otro horizontal o inclinado. Madero para techar.

CANGO. En las *pallazas* (casa cuya cubierta es de paja), cada uno de los ponto-

nes, que en forma de radios, van de las vigas de armar, a los muros de dichas viviendas.

CANGÓN. V. CANGA en su primera acep.

CANGORZA. V. CANGROYA.

CANGOSTA. V. CONGOSTRA.

CANGOSTRA. V. CONGOSTRA.

CANGREADO, DA. p. p. de *Cangrear*.

CANGREAR. v. a. Clavar los *cangros*.

CANGREJA. (*Aranea crustata* L.) s. f. zool. Araña. Llámase también CENTOLA.

Es «del género de los cangrejos, y aun en algunas partes les dan este nombre. En castellano se dijo *araña* por la semejanza que tiene con este insecto: en latín es conocida por el de *paguros*; su figura es redonda, aproximándose a un corazón, tiene seis pies largos, articulados y armados de puntas negras muy duras en la parte interior, dos manos que terminan en tenazas; toda su concha y parte de las piernas están cubiertas de vello. Su carne es agradable, y se suele comer sazónada con aceite, vino, pimienta y miga de pan dentro de la misma concha.» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 175.

CANGREJA. *nduf.* Cangreja. Denominación general de toda vela de figura trapecoide, y por excelencia o antonomasia de la que se enverga en el cangrejo de mesa en buque de tres palos, y en el del mayor en bergantines y goletas.

CANGREJEIRO, RA. s. m. y f. El que pesca cangrejos y los vende.

CANGREJO. (*Cancer maritimus* L.) s. m. zool. Cangrejo. «Bajo el nombre genérico de *cangrejo* entendemos en España los de río y los de mar, aunque son enteramente diferentes en la especie y en la forma, pues los de río son largos... y los de mar son redondos, lisos y parecidos a los *paguros* o *arañas*. Los primeros no se conocen en los ríos de Galicia... Los cangrejos redondos se pueden llamar propio tales, pues ellos son los que denominan este género... Constan de ocho pies y de dos manos con sus tenacillas, que les sirven para coger la presa y llevársela a la boca; péscanse entre las peñas y salen en las redes; viven largo tiempo fuera del agua; su tamaño suele ser algo mayor que un peso fuerte; su color pardusco, y después de cocidos se vuelven encarnados: éste es el único modo de comerlos, y al efecto, los venden en unas horteras o vacías cubiertas con unos paños para conservarlos calientes...» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces*, p. 173.

Se compran na vila  
por pouco diñeiro,  
ameixas e ostras,  
centolas, *cangrejos*...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CANGRO. s. m. *carp.* Travesero sobre que asientan las ripias.

CANGRO. Secundinas. Placenta y mem-



branas que envuelven el feto. Lo mismo que PARES y PARIAS.

CANGRORIA. V. CANGROYA.

CANGROYA. s. f. bot. Clemátide. Hierba medicinal, de la familia de las ranunculáceas. Las especies de este género son muy numerosas y tienen las hojas opuestas. Var: CLEMATITE, CANGORZA y CANGRORIA.

CANIBAL. s. m. Canibal. Antropófago de América, y, en general, todos los antropófagos.

CANIBAL. fig. Hombre cruel y feroz.

CANIBALISMO. s. m. Canibalismo. Calidad de canibal.

CANIBALISMO. fig. Crueldad, ferocidad.

CANÍCULA. s. f. Canícula. La estrella Sirio, que es la más brillante del cielo, y forma parte de la constelación del Can Mayor.

CANÍCULA. El tiempo durante el cual Sirio sale y se pone con el Sol, lo que sucede desde el 21 de Julio al 23 de Agosto. Como esta época es la más calurosa del año, se atribuye este fenómeno a la constelación de que forma parte Sirio o la Canícula.

CANÍCULA. Calor abrasador del verano.

CANICULAR. adj. Canicular. Que pertenece a la canícula: la época de la canícula.

CANIGOTE. V. CAÑIGOTE.

CANINA. s. m. Miserable, según Leiras Pulpeiro.

CANINA. adj. Canina. Dícese del apetito o hambre devoradora o insaciable.

CANINÉA. s. f. Conjunto de perros.

CANINÉA. fig. Grupo de gente maleante.

CANINÉA. Bullicio, algarabía, gritería, diversión.

Así berra que te berra  
houveando como cans,  
comenzon a caninúa  
d' uns lapadoiros d' a viña  
que viron tod' a comedia...

MURUAIS. O bautizo.

CANINO, NA. adj. Canino. Aplícase a las propiedades que tienen relación o semejanza con las del perro, como *dente canino*, y otros.

CANISTRELO. s. m. Cesto o cesta, canastilla.

CANIVA. s. f. Cuota o tanto que se paga.

CANIVELA. V. CANAVELA.

CANIVEL. V. CANIVETE en su primera acep.

Uns con caniveles  
querían colielos,  
con francadas, outros  
que andaban señeiros.

P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

CANIVÉS, SA. adj. Dícese del cerdo de mala casta que ni crece ni engorda por mucho que coma. V. CANAVÉS.

CANIVETA. s. f. Pequeña navaja de punta roma.

CANIVETE. s. m. Cortaplumas. Navaja pequeña para preparar plumas de ave y afilar lápices. Var: CANAVETE y CANIVEL.

CANIVETE. Cañivete. Cuchillo de pequeño tamaño.

A regueifa está na mesa,  
Eche de pan de molete,  
Se o novio me da licencia  
Chántolle o meu canivete.

C. pop.

CANIVETE. Cañutero.

CANIZAS. V. CAINZAS.

CANIZO. V. CAINZO.

CANLE. amb. Caño por donde corren las aguas. Var: CAL en su cuarta acep.

CANLE. Saetín. Canal o viga horadada por donde el agua se precipita desde la presa a la turbina del molino. V. CAL en su quinta acep. Lo mismo que ADELLÓN.

CANLE. Caz. Canal de riego.

CANLE. El surco que el arado abre en la tierra. Var: CAL en su sexta acep.

CANLE. La garganta o tajo de una montaña.

CANLEADO, DA. p. p. de *Canlear*.

CANLEAR. v. a. agric. Echar la tierra al surco con la azada. Abonado por Murguía.

\*CANNO. V. CANON.—«*et este donzel tijnha todas as maneiras de estormentos. giga. Arpa. Cinfonja. Rota. Viuela. Armonoja. Salteyro. Citola. Gitarra. Ergoos. Sestro. Caño. Et todos estes estormentos tangia aquel donzel. moy ben.*» (Y este doncel tenía toda clase de instrumentos. Jiga, arpa, sinfonía, rota, vihuela, armonía, salterio, cítara, guitarra, sistro y canón. Y todos estos instrumentos tañía aquel doncel muy bien). *C. T.*, vol. I, p. 329.

CANO. s. m. Caño. Canal por donde corre agua. Tubo para conducción de líquidos o de gases.—«*conta do pago do chumbo que o dito Fernan Sanchez collera et ouvera dos canos da agoa que ven a os outivex et a os cambeos.*» (Cuenta del pago del plomo que el dicho Fernando Sánchez quitara de los caños del agua que viene a la Plaza de los Plateros y a la de los Cambiadores). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 77.

CANO. Canal subterráneo cubierto para conducción de agua o de inmundicias. Albañal. Acueducto. Alcantarilla.—«*... eu faza e procure e guise en tal maneyra por mín e por outros como os canos porque ben a augua aa praza do campo da dita cidade esten gardados e reparados en tal maneira que a augua que por eles ben e ha de bir a os tornos da dita praza do campo se non perga... que toda a augua que sayse e caese dos ditos canos epila da dita praza por debaixo da dita pila que eu que a tomase e lebase pola rua dos ferreiros por onde acostunou de andar dereytamente para o meu agro que chaman de Nuno que esta so a porta da Mamoa da dita cidade e que non consintisedes que nahun tomase contra direyto nen birtase os ditos canos et agoa que bina por eles aa dita praza...*» (... yo haga, procure y disponga en como por mí y por otros, los caños por donde viene el agua a la Plaza del Campo

de la dicha ciudad, estén guardados y reparados en tal forma, que el agua que por ellos viene y ha de venir a los depósitos de la dicha Plaza del Campo no se pierda... que toda el agua que saliese y cayese de los dichos caños y pila de la dicha plaza por debajo de la dicha pila, que yo que la tomase y condujese por la calle de los Herreros por donde corrió directamente para mí agro que llaman de Nuño, que está abajo de la puerta de la Mamoa de la dicha ciudad, y que no consintieseis que nadie tomase contra derecho ni rompiese los dichos caños y agua que viene por ellos a la dicha plaza...»). *Convenio entre Mayor Arias y el Concejo de Santiago sobre la fuente de la Plaza del Campo de dicha ciudad*, pub. por García de la Riega en la *C. D. G. H.*, p. 197.

CANO. En los tejados, cada uno de los caños por donde bajan las aguas llovedizas.

CANO. Badén. Arroyo seco.

CANO. Zanja que deja en la tierra el agua llovediza.

CANO. El hueco de la chimenea. Lo mismo que ANIMA en su tercera acep.

CANO. El cañón de la escopeta, pistola, fusil, etc.

CANO. El cañón de la pluma, o sea, la parte cilíndrica y hueca que sale de la piel del ave.

CANO. *mús.* El tubo de plomo o madera por donde salen los sonidos y el aire que lanzan los fuelles.

CANO. Por extensión, todo lo que tiene aspecto de caño.

CANO. El chorro de agua que sale por los caños de las fuentes o por cualquier otro agujero.

\*CANO. V. CAÑUDO.

Alí me desbullaron do tabardo e dos panos,  
et non houeron vergoña dos mis cabelos *canos*...

AYRAS NÚÑEZ. *C. V.* núm. 468.

\*CANO, NA. Encanecido, viejo.

CANO. bot. Pezón en las frutas, rabillo, tallo. Abonado por Pintos.

\*CANO. V. CANON.

CANOA. f. m. *náut.* Canoa. Embarcación menor construida de una sola pieza o tronco de árbol de que hacen mucho uso en América. Cala muy poco y se boga en ella con canaletes. Sin embargo, las hay capaces de llevar más de cincuenta hombres, y son ligerísimas, particularmente manejadas por los indios, que tienen suma destreza para ello.

CANOA. *náut.* Bote muy largo y de poca manga, semejante a la canoa, que boga con remos de punta y usa de timón. Sirve a las embarcaciones balleneras y a algunas de guerra.

CANOEIRO. s. m. *náut.* Canero. El que gobierna, dirige o maneja la canoa.

CÁNON. s. m. Cánon. Decreto, regla concerniente a la fe o a la disciplina religiosa.



**CÁNON.** Catálogo de los Santos reconocidos y canonizados por la Iglesia católica.

**CÁNON.** Catálogo de los libros que son reconocidos como divinamente inspirados, y componen el Cuerpo de las Sagradas Escrituras.

**CÁNON.** Conjunto de reglas concernientes a la Misa y al servicio divino.

**CÁNON.** Cuadro manuscrito o impreso que contiene algunas oraciones de la Misa y que se pone en el altar enfrente del oficiante.

**CÁNON.** Tabla de las fiestas movibles hecha para servir un período de diecinueve años.

**CÁNON.** *jur.* Pensión foral. V. PENSIÓN.

**CÁNON.** *mús.* Pieza de música o de canto en que las diferentes partes repiten siempre la misma melodía comenzando en tiempos diferentes.

\***CÁNON.** *mús.* Cánon. Instrumento de cuerda muy usado en los siglos XII y XIII. *Cano, canno, medio canno,* es el *kanon, kannum, etc.*, antiguo, del cual se derivaron el *tricordo*, la *pandora* asiria y el *tambour* árabe. El *canon* árabe es una caja sonora en forma de triángulo. Se coloca sobre las rodillas del instrumentista, y a pesar de las setenta y cinco cuerdas de los *canon* mayores, es tan ligero como una guitarra. Los *canon* menores o *medio canon* tienen treinta y seis cuerdas. La caja armónica es de madera ligera cubierta por una membrana. Puntéanse como el *salterio* y su congénere. Var: \*CANO y \*CANNO.

**CÁNONES.** s. m. pl. Cánones. La facultad de Cánones o el Derecho Canónico,

\***CANÓNICA.** s. f. Canónica. Monasterio de canónigos.

\***CANÓNICA.** El estipendio de que gozaban los canónigos para su sustentación.

**CANONICAL.** adj. Canonical. Lo que pertenece o se refiere a los canónigos.

**CANÓNICAMENTE.** adv. m. Canónicamente. Conforme a la disposición de los Sagrados Cánones.

**CANONICATO.** s. m. Canonicato. Dignidad y oficio de Canónigo.

**CANÓNICO, CA.** adj. Canónico. Conforme a los Cánones.—«... sobre lo qual *diso que Renunciava e Renunciou a todas las leys e dereitos scriptos e non scriptos canonicos e ceuís monicipaas imperiaas e Raiaas que en contrario desto podria dizer ou alegar...*» (... sobre lo cual dijo que renunciaba y renunció a todas las leyes y derechos escritos y no escritos, canónicos y civiles, municipales, imperiales y reales que en contrario de esto podría decir o alegar...). *Venta de imágenes que pertenecieron al Arzobispo D. Lope de Mendoza*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 91.

**CANÓNICO, CA.** Se aplica a los libros y epístolas que se contienen en el Cánon de los libros auténticos de la Sagrada Escritura.

**CANONISTA.** s. m. Canonista. Doctor en Cánones. Que sabe el Derecho Canónico.

**CANONIZABLE.** adj. Canonizable. Que merece ser canonizado.

**CANONIZADO, DA.** p. p. de *Canonizar*.

**CANONIZAR.** v. a. Canonizar. Incluir el Papa en el catálogo de los Santos algún siervo de Dios ya beatificado.

**CANONIZAR.** Calificar por buena o mala alguna cosa.

**CANONIZAR.** fig. Aplaudir, alabar, aprobar alguna cosa.

**CANONIZACIÓN.** s. f. Canonización. El acto o ceremonia de canonizar.

**CANORO, RA.** adj. Canoro. Aplícase a las aves que tienen el canto claro y armonioso.

**CANORO, RA.** Sonoro, suave, melodioso.

**CANORO, RA.** Que produce sonido musical; sonido suave y armonioso; que canta.

**CANOTILLO.** s. m. Cañutillo. Hilo de plata, oro u otro metal, enrollado en espiral formando un cañuto estrecho y que sirve para bordar.

**CANOURA.** s. f. Tolva. Caja colgada sobre la rueda del molino por donde cae el grano. V. MUÑEGA.

**CANOURO.** s. m. Espíritu del campo, de los bosques y también de las aguas. «Las antiguas mitologías nos presentan las almas marchando hacia aquellos lugares en que las aguas imperan, ora sea la laguna Estigia o la isla de los bienaventurados. Hijo del delirio y del miedo (el *canouro*), hermano de los fantasmas que la imaginación calenturienta del enfermo crea en sus insomnios, tiene un pronunciado sabor demoníaco, manifiesto en el romance. Se une a las supersticiones relativas a las almas, y por lo tanto al de la *compaña* o *estadea*; fantasmas, almas en pena, que en las sombras de la noche emprenden su infernal carrera, muestran especial contentamiento al que se aventura por los caminos y sendas extraviadas, a la hora en que ellas salen de sus antros, anunciando la muerte de aquél en cuya casa entran o arrojan una piedra a su tejado.» MURGUIA. *Galicía*, págs. 211 y 224.

**CANOURO.** Ser sobrenatural, trasgo, espíritu maligno, ser cobólico que en el silencio de la noche atormenta al que duerme, con las más crueles pesadillas.

**CANQUILLEIRO.** s. m. y adj. *fam.* Marica. Hombre afeminado, hombre que en sus costumbres se parece a las mujeres. Lo mismo que MARICAS, MARIQUEIRO, MARIQUITAS y MARIQUITEIRO.

**CANSACIO.** s. m. Cansancio. Desaliento, fatiga. Desmadejamiento, flojedad. Var: CANSAZO. Lo mismo que CANSAMENTO.

**CANSADAMENTE.** adv. m. Cansadamente. Con cansancio; penosamente.

**CANSADAMENTE.** Con importunidad, con molestia.

**CANSADO, DA.** p. p. de *Cansar*.

**CANSADO, DA.** adj. Cansado. Que cansó. Fatigado, desmadejado.

**CANSADO, DA.** fig. Abatido.

**CANSADO, DA.** Que no puede soportar por más tiempo.

**CANSADO, DA.** Que cansa, que produce cansancio.

Loc. *Ollos cansados*: ojos lánguidos.—*Terra cansada*: la que lleva dado mucho fruto.—*Vellez cansada*: vejez fatigosa y pesada.—*Vida cansada*: vida trabajosa, infortunada.—*Vista cansada*: presbicia.

**CANSAMENTO.** s. m. Cansamiento. Lo mismo que CANSACIO.

**CANSAR.** v. a. Cansar. Hacer disminuir las fuerzas: producir fatiga, cansancio.

**CANSAR.** fig. Importunar, molestar, disgustar.

**CANSAR.** Causar fatiga mental.

**CANSAR.** Acabar con la paciencia a alguno.

**CANSAR.** v. n. Quedar cansado, fatigado.

**CANSARSE.** v. r. Cansarse. Fatigarse, afanarse, empeñarse.

**CANSARSE.** Incomodarse, enfadarse.

**CANSAZO.** Var: de CANSACIO.

**CANSEIRA.** s. f. Cansancio. Trabajo fatigoso.

**CANSEIRA.** s. f. Cansera. Molestia, importunidad.

Confeso en canto o primeiro  
ende, nego a consecuencia:  
él non librou os veziños  
de trabucos e *canseiras*?

JUAN ANTONIO TORRADO. *Romance.*

**CANSEIRA.** Lo que produce enfado, enojo, incomodidad.

**CANSO.** Por CANSADO.—«*Era unha desas seranciñas do mes de Mayo do ano 1378, e cerca da hora en que o boo de Lourenzo, xa canso da carreira do día parez como que se quer acochar.*» (Era una de esas tardécitas del mes de Mayo del año 1378, y cerca de la hora en que el bueno del Sol ya cansado de su carrera del día, parece como que quiere ocultarse). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 1.

Solo eu coitada non vexo  
tanta groria e maxestad,  
n' iste deserto en que morro  
xa *canso* de sospirar.

LAMAS CARVAJAL. *Espiñas, follas e frores*, p. 15, 1.<sup>a</sup> edic.

Un vello, arrimado n' un pau de sanguño,  
o monte atravesado de car' a pinar.  
Vai *canso*; unha pedra topou n' o camiño  
e n' ela sentouse pra folgos tomar.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aires da miña terra.*

Eu non-o nego...  
¡quixente moito!  
Hox' estou *canso*,  
non sinto fogo...

GARCÍA FERREIRO. *Chorimas*, p. 29.

**CANTABLE.** adj. Cantable. Lo que se pueda cantar; que puede ser cantado.

**CANTABLE.** Que es digno de ser cantado.

**CANTADEIRA.** s. f. Cantadera, juglarsa. La mujer que cantaba las composiciones de los trovadores: la que cantando, bailaba en público al son del pandero.

**CANTADEIRA.** Cantora, cantante. La mujer que canta por oficio.



**CANTADEIRA.** Cada una de las dos piezas que en el carro del país asienta por debajo de las *chedas* y donde se encajan las *dentoiras*.

**CANTADEIRA.** adj. Que canta mucho.

**CANTADEIRO.** s. m. El que es muy aficionado a cantar.

**CANTADELA.** s. f. *pop.* Canción, cantiga, copla.

**CANTADO, DA.** p. p. de *Cantar*.

**CANTADOR, RA.** s. m. y adj. Cantador. Cantor. El que canta, que canta.

**CANTANTE.** adj. Cantante. Que canta.

**CANTANTE.** Que es propio para cantarse; que se canta fácilmente.

**CANTANTE.** En que se canta, como *café cantante*.

**CANTANTE.** Sonoro, armonioso.

**CANTANTE.** *mús.* Composición en la que el cantor dió principalmente importancia a los efectos de la melodía.

*Parte cantante.* *mús.* El canto.

**CANTAR.** v. a. y n. Cantar. Formar con la voz modulaciones armoniosas y agradables al oído.

**CANTAR.** Inflexión armoniosa que, con la voz, hacen las aves.

**CANTAR.** Inflexión producida por la voz de ciertos batracios o por el roce de los élitros de algunos insectos, como la rana, el sapo, el grillo, la cigarra y otros.

**CANTAR.** Chirriar los carros.

**CANTAR.** Hacer oír un canto, ejecutar una pieza de canto.

**CANTAR.** *poét.* Componer, recitar versos.

**CANTAR.** *fam.* Descubrir algún secreto.

**CANTAR.** En algunas localidades de Bergantiños, hablando de la sangre, es restañarla.

**CANTAR.** s. m. Copla, cántico, cantiga, canción; trova.

*Lo cantar dos galos.* Galicinio. La hora en que cantan los gallos a la media noche o anunciando el alba. El canto del gallo a la media noche.

*Canta o galo á media noite como todo o ano canta, con horas de diferéncia oise o chi-chi da chicharra...*

*Ruada.* ms. anón.

Loc. *Cantar de cheo:* cantar de plano; confesar todo lo que se le pregunta o sabe.—*Cantar misa:* decir la primera misa un nuevo sacerdote.—*Cantar victoria:* vanagloriarse; vencer, triunfar.—*Como se cantara un carro:* como si se oyera llover, como si lloviera; no hacer caso de lo que se está oyendo.—*Ese é outro cantar:* eso ya es otra cosa; eso es harina de otro costal: denota la inconexión que tiene alguna cosa con la que se estaba tratando.—*Outro galo lle cantara:* tuviera mejor suerte.

Ref. *Quen canta os seus males espanta:* indica que para el alivio de los males, conviene distraerse.

**CÁNTARA.** s. f. Cántara. Medida para el vino, equivalente a ocho azumbres.

**CÁNTARA.** Vasija de barro, para líquidos. V. **CÁNTARO.**

..... Deixóu a moura Princesa pr' a que quen s' astreva, morra, sobr' unha trabe en equilibrio duas cántaras q' asombran: unha d' alquitrán hinchida y-outra de moedas e xoyas.

**CURROS ENRIQUEZ.** *Aíres da miña terra,* p. 8.

**CANTAREIRA.** s. f. Cantarera. Estante, banco, etc., destinado a colocar en él los cántaros u otras vasijas con agua. Var: **CANTAREIRO.**

**CANTAREJADO, DA.** p. p. de *Cantarejar*.

**CANTAREJAR.** v. a. y n. Tararear. Cantar entre dientes y sin articular palabras. Var: **CANTARUJAR.**

**CANTARÍA.** s. f. Cantería. Piedra labrada regularmente con destino a la construcción de los edificios: sillar.

**CANTARÍA.** El arte de labrar la piedra para los edificios.

**CANTARÍA.** Obra de piedra labrada.

**CANTÁRIDA.** s. f. *zool.* Cantárida. Insecto coleóptero con los polvos del cual se hacen vejigatorios.

**CANTARINA.** adj. Cantadora. Que canta mucho; la que está siempre cantando.

**CANTARIÑO.** s. m. d. de *Cantar.* Cantarcillo.

Si souperas canto peno,  
si souperas cal m' afixo  
cando m' acordo nas noites  
d' aqueles teus cantariños.

**ROSALÍA CASTRO.** *Cantares gallegos,* p. 100, 1.<sup>a</sup> edic.

Ese cantariño novo  
¡Quén o soubera cantar!  
As mozas da miña terra  
Sábeno repinicar.

C. pop.

O cantar do arreceiro  
É un cantariño muy guapo,  
Ten un descanso no medio  
Para decir: arre, faco.

C. pop.

**CÁNTARO.** s. m. Cántaro. Recipiente de barro para agua, angosto de boca, de mucho vientre y estrecho de pie. Suele tener una asa para servirse de él.—*«Et outrosy pose-ron et ordenaron q. non seja tal nen tan ousado de Regatar olas nen cantaros nen outro laur de barro...»* (Otro si establecieron y mandaron que nadie sea tan osado que trafique con ollas, ni con cántaros, ni con otros utensilios de barro...). **MARTÍNEZ SUBIRO.** *Fueros Municipales de Orense,* p. 70. Var: **CÁNTARA** en su segunda acep.

**CÁNTARO.** V. **JERRO.**

Loc. *Chover a cántaros:* llover a torrentes. *«Achuiva era tā grande et tā espesa que caía sobre eles que semellaua que cō cantaros adeylaua.»* (La lluvia que caía sobre ellos era tan grande y tan torrencial, que parecía que con cántaros la arrojaban). *C. T.,* vol. II, p. 214. Lo mismo que **CHOVER A PICHÉS.**

**CANTARUJAR.** V. **CANTAREJAR.**

**CANTATA.** s. f. Cantata. Pieza de verso destinada a ser puesta en música. La misma música hecha para tal verso o poema.

**CANTATRIZ.** s. f. Cantatriz. Lo mismo que **CANTORA.**

**CANTAZO.** s. m. Cantazo. Golpe dado con un canto.

¡CANTÉ! interj. ¡Ojalá!

Dios queira e Santa María  
de esta escravitu sacarnos  
e como nosos abó  
terá justicia en Santiago.  
¡Ay, canté! ese era o modo  
de nos salir de este estado  
de miseria en que nos vemos  
por mal dos nosos pecados.

**TURNES.** *Didlogo.*

Se che digo que fora meu encanto  
viver sempre ond' a tí, xuntos morrer,  
terás dito que sintes outro tanto  
con escramar ¡canté!

**LAMAS CARVAJAL.** *O falar das fadas.*

¡CANTÉ! ¡Quién lo lograra! ¡Quién me o te diera!

¡Canté!, quen mo dera  
Perucho dos Merlos.  
¡Ay! casi ¡canté!  
que dera por telo.

**P. SARMIENTO.** *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

¡Non vos sabe un ond' a tén!  
¡Canté! ¡si un home o soupera!

**MURUAIS.** *O Bautizo.*

¡CANTÉ! ¡Ya lo creo!

Dice Rodríguez, con toda verdad, que es muy difícil expresar en castellano la fuerza de esta voz, que varía según el retintín, recancanilla, tono, etc., del que la dice, y según el sentido de buenos deseos, indiferencia o desprecio que muestre el interlocutor.

Lo mismo que ¡CATÁ!

**CÁNTEGA.** Por **CÁNTIGA.**

Onse alí atruxos,  
cánegas, berros,  
que dan os mozos  
que van dereito  
a unha ruada  
que hay en San Pedro;...

**LOSADA.** *Poetas,* p. 170.

**CANTEIRA.** s. f. Cantería. Sitio de donde se extrae piedra. Lo mismo que **PEDREIRA.**

**CANTEIRO.** s. m. Cantero. El que labra las piedras de cantería; picapedrero.

En palabras de *caniteiros*,  
Rapazas, non vos fiedes;  
Collen os picos e marchan,  
E despois ¡qué lles faredes?

C. pop.

Pica, *cantetriño*, pica,  
Pica na pedra miuda;  
Pica na muller allea  
Que outro picará na tua.

C. pop.



**CANTEIRO.** El que construye paredes de piedra. V. PEDREIRO.

**CANTEIRO.** Diente canino. Colmillo.

—¿Qué pille un oso?... D' a vella  
quereuse rir... ¡Ay Dios mío!  
pero a fame elle moi negra:  
tráyamo s' é qu' inda ten  
apegada algunha freba,  
e ireino raspando a modo  
c' un *canteiro* que me queda.

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas*, p. 215,  
2.ª edic.

**CANTEIRO.** Codal, pino. Maderos sobre los cuales se colocan los toneles en las bodegas.—«It. tres canteyros de tonees.» (It. tres pinoes de toneles). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.*, p. 343.

**CANTEIRO.** Parte, pedazo de una heredad labrada y separada de otra.

**CANTEIRO.** Pedazo, fragmento de una cosa que se puede partir con facilidad.

**CANTEIRO.** Pedazo de pan cortado por el borde.

**CANTERLA.** s. f. Grapa empleada en las madreñas rotas. Abonada por Leiras Pulpeiro.

\***CANTERLLADO, DA.** adj. Adornado, guarnecido en los cantos o bordes.

En este son de negrada  
farey hù cantar  
d' unha sela *canterllada*...

D' esto son os zevrões  
de ventura minguada,  
erguense nos arpoes  
da sela *canterllada*...

LOPO LIAS. *Canc. V*, núms. 949 y 950.

\***CÁNTICA.** s. f. Canción satírica.

\***CÁNTICA.** Canto o división de un poema.

**CÁNTICO,** s. m. Cántico. Canto de acción de gracias consagrado a la gloria de Dios.

**CÁNTICO.** Canto de la iglesia en lengua vulgar.

**Cántico dos cánticos.** Libro de Salomón, uno de los del Antiguo Testamento.

**CÁNTICOS.** s. m. pl. Cánticos. Los quince salmos graduales que se hallan al fin del libro de los Salmos de David.

**CANTIDADE.** s. f. *mat.* Cantidad. Todo lo que es susceptible de aumento y disminución.

**CANTIDADE.** Porción grande de alguna cosa.

**CANTIDADE.** Número de cosas.

**CANTIDADE.** Gran número, multitud.

**CÁNTIGA.** s. f. *Cántiga.* Canción, trova, copla de arte menor para ser cantada.

E por aquesto ben vej' eu que non  
posso fazer a *cántiga* tan ben,  
porque ja são fora do meu ser,  
chorando, *cativ'* e meiz coração ..

GOMEZ CHARINO. *Canc. A*, núm. 5.468.

Se tal consigo, verasme  
louco de pracer no prado  
*cántigas* dar namorado  
¡ai! ó son do reiseñor.

DOMINGO CAMINO. *O rogo do namorado.*

**CANTIL.** s. m. *carp.* Instrumento para machiembrar las tablas.

**CANTIL.** s. m. Cantil. Roca a manera de escalón, en la costa o en el fondo del mar.

**CANTILENA.** s. f. Cantilena. Canción breve de un género melancólico y sentimental.

**CANTILENA.** Música y cántiga pastoril.

**CANTILENA.** fig. Repetición molesta, importuna y fastidiosa.

**CANTIMPLORA.** s. f. Cantimplora. Sifón para trasvasar líquidos.

**CANTIMPLORA.** Vasija de cobre o estaño para enfriar el agua.

**CANTINA.** s. f. Cantina. Lugar o tienda instalada en los cuarteles, campamentos, etc., donde se vende a los soldados bebidas y algunos comestibles.

**CANTINA.** Puesto de comidas y bebidas que existe en las estaciones de los ferrocarriles, etc.

**CANTINEIRA.** s. f. Cantinera. La mujer que vende y sirve licores y bebidas a los soldados, tanto en los cuarteles como en los campamentos.

**CANTINEIRO, RA.** s. m. y f. Cantinero. El que tiene una cantina.

**CANTIÑA.** s. f. Cantiña. Cantar, copla.

Por todas as ricas  
cantando e tanguendo  
andaban as mozas,  
menñas e nenos.

Cantaban decires,  
*cantiñas* e versos,  
tocaban violas,  
frantás e pandeiros.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

**CANTIZO.** s. m. *agric.* Terrón que el arado deja sin remover.

**CANTO.** s. m. Canto. La acción de cantar.

**CANTO.** Serie de inflexiones de voz agradables al oído.

**CANTO.** Cántico, salmo.

**CANTO.** Música que se ejecuta con la voz.

**CANTO.** El gorjeo de las aves; el grito del gallo; el ruido causado por el roce de los élitros de algunos insectos como la cigarra, el grillo, etc.

**CANTO.** Cualquiera de las partes en que se dividen algunos poemas épicos.

**CANTO.** Especie de poema corto en estilo heroico, llamado así por la semejanza con los cantos de los poemas épicos.

**CANTO.** Por extensión, la poesía que se canta o puede cantar.

**CANTO.** Piedra grande no tallada.

**CANTO.** Ángulo, esquina, rincón.—«*Ena camara estauan quatro piares énos quatro*

*cantos. cada hun eno seu canto.*» (En la cámara había cuatro pilares en los cuatro ángulos, cada pilar en su ángulo). *C. T.*, vol. I, p. 325.

**CANTO.** Lado, margen, borde.

**CANTO.** Extremidad, punta, esquina.—«*Et leixousse yr ael moy sañudo et alçou aespada et foyle dar tan gran ferida por cima do escudo que abroca et os cravos lle derribou et hun canto do escudo logo foy en terra.*» (Y se dirigió a él muy colérico y alzó la espada y le dió tan gran herida por sobre el escudo, que le derribó la broca y los clavos, y dió en tierra con una punta del escudo). *C. T.*, vol. I, p. 284.

**CANTO.** Pieza prismática que se emplea en los pavimentos.—«*demays oastrago era todo estrado de cantos de prata.*» (Además, el suelo, estaba todo pavimentado con piezas de plata). *C. T.*, vol. I, p. 365.

**CANTO.** Lugar, sitio, puesto.

Marruía, marmulador,  
Ma mula de min e de outro;  
Ja tes un *canto* no inferno  
Para descansar un pouco.

C. pop.

**CANTO.** Escondrijo, rincón, sitio oculto, lugar retirado.

**CANTO.** Lagrimal o ángulo del ojo inmediato a la nariz.

**CANTO.** Grueso, espesor.

**CANTO.** Parte opuesta al filo.

**CANTO.** *náut.* La mitad del arco entre la sagita del medio punto del timón y la amurada en una y otra banda; o la dirección de la caña cuando se halla en este paraje.

**CANTO.** Residuo sobrante de la división de una senara y que se cultiva colectivamente, destinando los productos al culto o a vino para los vecinos.

**CANTO.** Pequeño fragmento de una cosa.

**CANTO.** adj. *fil.* Cuanto. Lo que tiene cantidad o pertenece a ella.

**CANTO.** Significa cantidad indeterminada, correlativo de tanto: lo que, en número que, en cantidad que; v. g. *teño canto quero* (tengo lo que quiero), etc.

**CANTO.** Que número de, que cantidad de, que exceso de: como *vede canto tempo me leva o jantar* (ved cuanto tiempo tardo en comer), etc.

**CANTO.** Éste o aquél que, todo aquél que, lo que; v. g. *nadie de cantos viven o verán*, etc.

¿CANTO? ¿Qué precio?, ¿cuál precio? p. e. *¿canto pides pol-os bois?* (¿cuánto quieres por los bueyes?).

¡CANTO! ¡Qué considerable!, ¡qué grande!, ¡qué excelente!, ¡qué hermoso!

**CANTO.** Lo que, aquéllo; p. e. *consigo canto desejo*.

**CANTO.** Todo lo que, aquéllo que.

**CANTO.** adv. Qué grandemente.

**CANTO.** A qué punto, de qué modo.

**CANTO.** Según, conforme.

**CANTO.** Cómo, de qué modo, por qué forma.



## CAN

**Canto chao.** Canto llano: el que consta solamente de las seis voces del diapasón. Llámase también *canto gregoriano*, por haberlo establecido el Papa San Gregorio. —**Canto de órgano o canto figurado.** El que admite entre las seis voces del diapasón otras notas, como corcheas, semicorcheas, etc.—**Jogo dos cantos.** El juego de las cuatro esquinas.

**Loc. ¿A canto?: ¿a cómo?, ¿a qué precio?** —**Canto a:** acerca de; con respecto a.—**Canto antes:** lo más a prisa posible; inmediatamente; apresuradamente.—**Con canto:** a pesar de que, si bien que.—**Canto mais:** a más de que; dado el caso que; mayormente; principalmente; fuera de que.—**De canto:** dicese de las cosas puestas o colocadas de lado y no de plano.—**En canto:** durante el tiempo en que; cuando; al paso que; tan pronto; mientras; entre tanto; v. g. *en canto non chega* (mientras no viene), etc.—**En canto para:** con respecto a, acerca de.—**Facer canto:** hacer sitio, acomodar a uno entre varios.—**No canto:** en vez de, en sustitución de, en lugar de.—**O canto da serea:** el canto de la sirena; lenguaje lisonjero, pero engañoso.—**O canto do cisne:** el último poema de un poeta. Tiene su origen en la creencia de los antiguos de que el cisne cantaba cuando estaba para morir.—**Por canto:** visto que, pues que.

**CANTÓN.** s. m. Cantón. Territorio, comarca, distrito, etc., comprendido dentro de ciertos límites.

**CANTÓN.** Término municipal, Ayuntamiento.

**CANTÓN.** En Suiza, cada uno de los estados que componen la federación helvética.

**CANTONADO,** DA. adj. blas. Cantonado. Dicese de la pieza principal del escudo cuando la acompañan otras en los cantos de él.

**CANTONAL,** adj. Cantonal. Lo que pertenece o se refiere al cantón.

**CANTONEIRA.** s. f. Cantonera. Abrazadera o refuerzo de metal que se pone en las esquinas de las pastas de los libros, en las de las mesas y otros muebles, para su defensa y adorno.

**CANTONEIRA.** Chinero de base triangular que se coloca en las esquinas o ángulos de los comedores.

**CANTONEIRA.** Pequeño armario triangular que se coloca en el ángulo de alguna habitación.

**CANTONEIRA.** Prostituta que sale por los sitios retirados de las calles.

**CANTOR.** s. m. Cantor. El que canta, el que tiene por oficio el cantar.

**CANTOR.** Poeta, y principalmente, el poeta épico.

**CANTORA.** s. f. Cantora. Cantatriz. La mujer que canta.

**CANTORA.** Poetisa.

**CANTORÍA.** s. f. Cantoría. Canto, la acción de cantar; música vocal.

**CANTULLO.** s. m. Piedra grande, canto.

**CANUDO.** s. m. Cañuto. La parte de una caña comprendida entre dos nudos.

## CAN

**CANUDO.** Tubo delgado de cualquier materia que sea.

Var: CANUTO.

**CÁNULA.** s. f. cir. Cánula. Cañuto delgado, de plata, cristal, cauchú, etc., que se introduce en las heridas para que no se cierren y salga el humor de ellas.

**CANULA.** El caño que forma la extremidad de una lavativa o irrigador.

**CANULADO,** DA. adj. Que tiene forma de cánula o de cañuto.

**CANUTILLO.** adj. Dicese de un carbón muy menudo. Picón.

**CANUTO.** Var: de CANUDO.—«*Et tomaron dous... desmeraldas preciosas. as mayns fremosas que nunca omme ueu cheas de balsamos et de aloe et meterom lle y os pees ata os artillos. Et fezeron os maestros dous canutos douro longos et delgados muy bem feytos et moy fremosos. Et tamaños que chegauam desde os basos ata os narizes. Et fezeron hum fole de cabras de gorgates et de coyros moy boos. quaes perteeciam para esto. que dauan uento. et fazian seyr color do balsamo ata as narizes del.*» (Y tomaron dos... de esmeraldas preciosas, las más hermosas que nunca hombre vió, llenas de bálsamos y de esencias, y le metieron allí los pies hasta los tobillos. Y los maestros hicieron dos cañutos de oro, largos y delgados, muy bien hechos y muy hermosos, y tan grandes, que llegaban desde los vasos hasta las narices. Y hicieron un fuelle de cabras de gorgates (?) y de cueros muy buenos, propios para esto, que daban viento y hacían salir el olor del bálsamo hasta las narices de él). C. T., vol. I, p. 865.—«... e certos canutos e certos coraes todo atado en una liña...» (... y ciertos cañutos y ciertos corales, todo ensartado en un hilo...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 322.

**CANXAR.** Lo mismo que *Acaer*, según Valladares.

**CANXE.** s. m. Negocio, partido, conveniencia. Abonado por Valladares.

**CANZÓN.** V. CANSIÓN.

**CANZONETA.** V. CANSIONETA.

**CANZORRO.** s. m. Can, modillón. Madero muy grueso que se introduce sólo por uno de sus extremos en una pared, perpendicular a ella, para sostener una construcción, como el vuelo de un balcón, la *cam-bota* de una chimenea, una viga por sus cabezas, etc. También hay *canzorros* de piedra.—«*Pois son tan caracteristicas, constantes e persistentes as formas que aquí adoutou, tanto no corte e aire dos capiteles e canzorros ou canecillos, como nas trazas dos arcos e bovedas...*» (Pues son tan características, constantes y persistentes las formas que aquí adoptó, tanto en el corte y aire de los capiteles y canzorros o canecillos, como en las trazas de los arcos y bóvedas...). LÓPEZ FERREIRO. *O castelo de Pambre*, fol. 12.

**CAÑA.** s. f. Cana. La hebra de cabello que se tornó blanca.

**CAÑA.** Caña. Médula, sustancia o tuétano encerrado en el hueco de los huesos.

## CAN

397

**CAÑA.** Corazón o médula de los vegetales.

**CAÑA.** Aguardiente que se extrae de la caña de azúcar.

... e entre o peito e a espalda  
un par de cuncas de caldo  
de fabas e de patacas,  
e un suaco de broa  
e unha ferrada de auga,  
(porque o vino está muy caro  
e no se chega inda a *caña*).

A *Ruada*. ms. anón.

**CAÑA.** Gloria. Pastel abarquillado hecho de hojaldre y relleno de natillas.

**CAÑADEIRA.** Rama de un árbol, que en las operaciones de la *malla* o trilla, se emplea para *cañar* el trigo y otros granos.

**CAÑADO,** DA. p. p. de *Cañar*.

**CAÑAMAZO.** s. m. Cañamazo. Estopa de cáñamo o de lino del país.

**CAÑAMAZO.** Tejido burdo de cáñamo.

**CAÑAMEIRAL.** s. m. Cañamar. Plantío de cáñamo.

**CAÑAMIZA.** s. f. La paja del cáñamo.

**CÁÑAMO.** s. m. bot. Cáñamo. Planta dicotílica y textil.

**CÁÑAMO.** El lienzo hecho de cáñamo.

**CÁÑAMO.** Extensivamente, todo lo que se hace de cáñamo, como redes, cuerdas, etc.

**CAÑAR.** v. a. Separar la paja menuda del grano de los cereales cuando, después de trillados éstos se hallan aún extendidos sobre la era, operación que se hace con el *encino* (rastros) o con una retama o rama de un árbol, (la que recibe el nombre de *cañadeira*), que se pasa por encima del grano. Var: *ACAÑAR* en su primera acep. y *ACOAÑAR*.

**CAÑAR.** Alcanzar al que huye, prender, aprehender.

**CAÑAS.** s. f. pl. Canas. El cabello blanco.

**CAÑEIRA.** V. *ALIMPADOIRO* en su segunda acep.

**CAÑEIRA.** s. f. Estercolero. Lugar en donde se vierten inmundicias.

**CAÑEIRA.** Corral en que, para formar abono, se extiende y curte heno, tojo, etc.

**CAÑEIRA.** Cama improvisada de paja, hecha en el suelo y cubierta sólo con mantas.

**CAÑEIRA.** fam. Casa o habitación toda revuelta y desordenada, o, como suele decirse, con lo de arriba para abajo.

**CAÑIGOTE.** s. m. Caño o tubo largo y estrecho para dar salida a algún líquido. Var: *CANIGOTE*.

**CAÑIZO.** s. m. «Nombre que dan a las pesqueras que en el río Arnoya (Orense), construyen los habitantes del país para coger truchas, anguilas y lampreas.» MURGUIA.

**CAÑO.** s. m. anat. Uretra. El caño de la orina.

**CAÑO.** s. m. Tala, toña. V. *BILLARDA*.

**CANÓN.** s. m. Cañón. Pieza de artillería.

**CANÓN.** zool. Cada una de las plumas gruesas de la ave de rapiña. Cada ave



tiene seis cañones en cada ala y doce en la cola.

CAÑÓN. Por extensión, la pluma de las aves cuando empieza a nacer.

Eu quedei admirado  
do caso, e o nido collendo  
notei que non tiña ovos  
si non dous ruliños tenros,  
de cañoncillos de prumas  
inda mui pouco cubertos,  
casi ceguiños, e todos  
encollididos e quedos.

ALBERTO CAMINO. *A Rula.*

CAÑÓN. La extremidad de la manga del vestido cuando dobla hacia afuera o tiene una tira de distinto color.

CAÑÓN. La caña de la bota desde el tobillo hasta la parte alta de la misma.

CAÑÓN. Cada una de las dos piezas que componen la embocadura del freno de los caballos.

CAÑÓN. El niño pequeño.

CAÑÓN. El muchacho travieso y pillo.

¿Non vistes na vila  
a vez que hay bateo,  
de un rico meniño  
e mais se é primeiro,  
botar á apañota  
no aipendre do tempo  
puñados de cartos  
aos cañóns e nenos?

os da gafualla  
cañóns e labercos  
que daban moquetes,  
couces e golpeos.

cañón, maricallo,  
tiñoso, gafento,  
lacazón, sarnoso,  
mocososo, famelgo.

E mais non prosigo  
porque eres pequeno,  
cando fotes grande  
con gorro, laberco....

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CAÑÓN. Pícaro, bribón, perdido.

Cantos lampantins,  
cañóns, galdrumeiros,  
lambidos, felpudos  
con gorros, labercos;...

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CAÑONAZO. s. m. *mil.* Cañonazo. Disparo de cañón.

CAÑONAZO. Estrago o daño que produce el tiro de cañón.

CAÑONEADO, DA. p. p. de *Cañonear*.

CAÑONEAR. v. a. *mil.* Cañonear. Batir a cañonazos; bombardear.

CAÑONEIRA. s. f. *mil.* Cañonera. Abertura en el muro por la que disparan los cañones.

CAÑONEIRO, RA. s. m. Cañonero. Pequeña embarcación armada de cañones de artillería.

CAÑONQUEIRO, RA. s. m. y f. y adj. *fam.* Viejo, caduco.

CAÑOS. s. m. pl. Las aristas del trigo, centeno, cebada, etc., después de efectuada la trilla.—«... o Regengo de Cedeira que he en toda a fregesia de sto. andre de Cedeira e de quanto labraren que a este Regengo han de dar o terço de trigo que y labraren des que os labradores que o labran toman os seus dereitos que dizen que an de auer os caños e as odeytallas e a ueeyra e o monllo... Iten de quanto centeo e auea e orjo labraren en este Regengo ha de auer o arcobispo ou seu mayordomo a meadad despois que os labradores tomaren o seu dereyto que dizen que son os caños e as odeytallas e a ueeyra e o monllo.» (... el realengo de Cedeira, que es toda la parroquia de San Andrés de Cedeira, y de cuanto labraren en este realengo, han de dar el tercio del trigo que aquí labraren, después que los labradores que lo labraren, se reserven y hayan sus derechos que dicen son los aristas, tramojos, raberas y haces de la paja... Iten de quanto centeno, avena y cebada labraren en este realengo, ha de haber al arzobispo o su mayordomo la mitad, después que los labradores se reserven sus derechos, que dicen son las aristas, tramojos, raberas y haces). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 140.

CAÑOTA. s. f. Castaño secular que tiene el tronco hueco. Algunos de estos troncos son tan gruesos, que en su interior puede cobijarse más de una persona.

Martiño, harripiado,  
no ventre se meteu d' unha cañota.  
¿Qué ll' importa ó coitado  
Si está d' auga d' o ceo agarimado?

Brillou, entón, de súpeto,  
nos ceos un relampo,  
qn' espaxend' a brétema  
n' un rayo reventou.

Ardeo en fog' atmósfera,  
aluminous' o campo  
y-esnaquizous' o álboro  
en que Martiño entróu.

Pouquiño á pouco os párpados  
abrindo persínouse,  
y-o ver pasada cáxeque  
tan forte tempesta,  
saniño e salvo vendose,  
d' a terra levantouse  
e da cañota cóncava  
saíu tranquilo xa.

CURROS ENRÍQUEZ. *Aíres da miña terra*, p. 23, 2.<sup>a</sup> edic.

CAÑOTA. Tocón. Parte que queda a la raíz del tronco de un árbol. El castaño descabezado y lo mismo los nuevos brotes. V. CEPO.

CAÑOTAS. s. f. pl. En el lenguaje truhanesco llámase así a las botas.

CAÑOTERO. s. m. Caja de metal, más o menos larga, de base elíptica, que a modo de petaca, se usa para guardar los cigarros puros o el tabaco picado.

CAÑOTERO. Cañuto de hoja de lata, con dos pequeñas anillas, a las que se anjetan los extremos de un cordón encarnado. En este cañuto guardaban los soldados su licencia absoluta después de licenciados y lo llevaban en el bolsillo del pantalón, pendiente del cuello por el cordón mencionado.

CAÑOTO. Bohordo. Tallo, sin hojas, de algunas plantas como narciso, lirio, etc.

CAÑOTO. Troncho o tallo de la col u otra clase de berza. Lo mismo que COBADO y COUCEIRO.

Tiña un niño de carrizo  
No cañoto de un repolo;  
Déronme as nenos con él,  
Levaron cañoto e todo.

C. pop.

CAÑOTO. La caña del maíz después de seca.

CAÑOTO. Tocón, cepo, raíz gruesa de un árbol.

CAÑOTO. Chamizo. Tizón, leño delgado a medio quemar.

Que levan na mau  
un garizo ardendo  
oras me é un cañoto,  
oras me é un cabece,  
oras ja un ganzo,  
chamizo ou lumbreiro,  
ou cadabo, ou ginzo,  
que todo é ó mesmo.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CAÑOTO. Cañón. Pluma de ave cuando empieza a nacer.

Olla non che furten  
o niño c' os merlos;  
olla cando os vejas  
que te envejan nenos;  
se ja ten cañotos  
ou están en pelo,

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CAÑUDO, DA. adj. Canoso. Que tiene muchas canas, que tiene el pelo blanco. Var: \*CANO.

CAO. s. m. Muelle, malecón, pretil. Abonado por Murguía.

CAOLÍN. s. m. *min.* Caolín. Especie de tierra arcillosa, refractaria y friable, que entra en la composición de la porcelana.

CAOS. s. m. Caos. Estado de confusión en que se hallaban las cosas antes de que Dios las colocase en el orden que después tuvieron.

CAOS. fig. Confusión, desorden, anarquía.

CAÓTICO, CA. adj. Caótico. Pertenciente o relativo al caos.

CAPA. s. f. Capa. Prenda de vestir, de paño u otro género, larga y suelta, sin mangas, que se trae sobre los hombros encima del vestido: es estrecha por el cuello, ancha y redonda por abajo y abierta por delante.—«Ite mando a o dito prior



*ffrey Johan nunes ducentos mrs. para hunha capa po la miña alma e por tal que rroque a Deus por min...»* (Iten mando al dicho prior fray Juan Núñez, doscientos maravedís para una capa para que pida a Dios por mi alma...). *Testamento de María Pdez*, pub. por Casto Sampedro en la *C. D. G. H.*, p. 281.—«*Iten mays outros dous damasquiis que custaron CXXV coroas et feson delas seys capas. iten mays cinco baldequiis et dus tres feson tres capas... Comprou mays outra vez outros dous damasquiis branquos de que se feson seys capas et hua pequena para lopo de mendoça que custaron XC coroas.*» (Iten más otras dos damasinas que costaron ciento veinticinco coronas, y de ellas hicieron seis capas. Iten más cinco baldaquinos y de los tres hicieron tres capas... Compró más otra vez otras dos damasinas blancas de las que se hicieron seis capas y una pequeña para Lope de Mendoza, que costaron noventa coronas). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 106.

CAPA. La pasta o cubierta de un libro.

CAPA. Lo que se echa por encima de alguna cosa para envolverla o cubrirla a fin de que no se deteriore.

CAPA. Lo que se echa a alguna cosa para cubrirla o bañarla, como *capa de azúcar*, etc.

CAPA. Lo que cubre y oculta, como *capa de pintura, de cal, de terra*, etc.

CAPA. Superficie, corteza.

CAPA. Corredera. La rueda superior del molino, que es la que gira.

CAPA. *ndut*. Nombre que se da generalmente a la disposición de la embarcación que hallándose en el mar, y no faltando viento, no anda o no navega, y está poco menos que parada.

CAPA. fig. Pretexto; apariencia.

CAPA. Sombra, sentimiento, falso semblante.

Capa *aguadeira*. Impermeable. Prenda de caoutchou o encerada que se pone sobre los vestidos para preservarse de la lluvia.—Capa *de coro*. La que usan los dignidades, canónigos y demás prebendados de las iglesias catedrales y colegiales, para asistir en el coro a los oficios divinos y horas canónicas, y para otros actos capitulares.—Capa *de palla*. Coroza. Impermeable hecho de paja para defenderse de la lluvia. Es muy usada en algunas comarcas de Galicia.—Capa *de peles*. Capa forrada de pieles.—Capa *do ceo*. El mismo cielo que cubre todas las cosas.—Capa *do timón*. Pedazo de lona alquitranada con que se cubre y guarda de la intemperie aquella pieza.—Capa *pluvial*. La que usan los prelados y los que hacen oficio de preste en vísperas, procesiones y otros actos del culto divino.—Capa *talar*. La que baja hasta los tobillos.—*Home de capa e espada*. En los tribunales reales el consejero que no era letrado ni vestía toga, por lo que no tenía voto en los negocios de justicia sino sólo en los consultivos y de gobierno. Re-

cibía tal nombre por traer capa y espada como traje común de la nación.—*Home de capa negra*. El señor, el caballero, la persona decente, así llamado por el color de su capa.—*Home de capa parda*. Rústico, labrador, aldeano, campesino. Llamábase así por el color de la capa que vestía.

Loc. *Aguantarse á capa*: capear, sufrir o resistir un temporal manteniéndose orzado todo lo posible o en la posición de *capa*, o sin volver la popa al viento.—*Andar de capa caída*: estar en decadencia, ir perdiendo su salud o sus intereses.—*Buscar un de capa negra en Santiago*: buscar lo que no puede distinguirse por falta de señas, habiendo sólo una indicación tan equívoca como la del color de la capa.—*Facer capa*: proteger, encubrir a uno.—*Ser capa de alguén*: encubrir sus acciones.—*Ten capa de santo*: dicese del hipócrita.—*Tívarlle a un da capa*: llamarle la atención sobre alguna cosa, advertirlo de algo sin que nadie se aperciba.

CAPACETE. s. m. Capacete. Pieza de la armadura que cubría y defendía la cabeza. Lo mismo que ALMETE.

CAPACETE. Por extensión, casco, cimera, yelmo, morrión.

CAPACHA. s. f. El morral de los cazadores. V. ALJABBIRA en su primera acep.

CAPACHO. s. m. Especie de bolsa o serón felpudo, de esparto, para meter en él los pies y calentarlos.

CAPACHO. Estera. Pequeño tapete de esparto sobre el que se ponen los pies.

CAPACHO. El religioso de la Orden de San Juan de Dios, llamado vulgarmente así por recoger la limosna en una espuerta o serón de esparto o de palma.

CAPACIDADE. s. f. Capacidad. La cantidad que una cosa puede contener.

CAPACIDADE. Dimensiones.

CAPACIDADE. Entendimiento, despejo natural, suficiencia, talento.

CAPACIDADE. Habilidad.

CAPACIDADE. *jur*. Facultad legal.

CAPACIDADE. Estado pasivo y primitivo del alma: aptitud para recibir todas las impresiones.

Capacidade *do espiritu*. La facultad de comprender las cosas.—*Medidas de capacidade*. Las que sirven para medir líquidos o granos.

CAPACITADO, DA. p. p. de *Capacitar*.

CAPACITADO, DA. adj. Que tiene capacidad, apto.

CAPACITAR. v. n. Capacitar. Hacer a uno apto, habilitarle para alguna cosa.

CAPADEIRA. s. f. Navaja para capar.

CAPADO, DA. p. p. de *Capar*.

CAPADO, DA. adj. Capado, castrado. Que le extrajeron los testículos o los ovarios.

CAPADO, DA. Demasiado corto, recortado, pequeño, deficiente, escaso, con poco vuelo. Dicese generalmente de los vestidos.

CAPADOR. s. m. Capador, castrador. El que tiene el oficio de capar.

*Pito o chifre de capador*. Castrapuercas. El silbato que usa el castrador para anunciarse a su paso por los caminos, calles y

plazas. Es de forma de una pequeña caja, con varios agujeros en el borde, y se hace sonar pasándola de través por la boca.

CAPADURA. s. f. Capadura. La acción y efecto de capar.

CAPADURA. La cicatriz que queda después de capado.

CAPAR. v. a. Capar, castrar. Cortar, extraer los testículos o los ovarios incapacitando para la generación. A algunos animales, como a los novillos, en vez de cortarles los testículos, se les practica la castración apretándoles y retorciéndoles dichas glándulas y deshaciéndoselas entre dos tablillas.—«... *et a lybra do carneyro por capar cinco diñeiros et o capado seys diñeiros...*» (... y la libra del carnero sin castrar, cinco dineros, y la del castrado, seis dineros...). MARTÍNEZ SUBEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 71.

CAPAR. *agric*. Cortar los ojos a las flores superfluas o perjudiciales de una planta.

Capar *as abellas*. Castrar las colmenas; quitarle la miel.

Loc. *Mentres capo non subto*: expresa que no se pueden hacer dos cosas al mismo tiempo.

CAPARAZÓN. s. m. Caparazón. La cubierta que se pone encima de la silla del caballo o del albardón para montar.

CAPARAZÓN. En lo antiguo, armadura y jaece de un caballo de batalla.

CAPARRO. s. m. El corzo joven.

CAPARROS. s. m. Caparrosa. Vitriolo verde, o sea sulfato de hierro. Úsase mucho en tintorería.

CAPARUCHA. s. f. En Rianjo, la capa de paja. Abonado por Murguía.

CAPARUZA. s. f. Gallaruga. Vestido con capucha usado por los montañeses. Abonado por Paizal. Lo mismo que CAPILLO.

CAPATAZ. s. m. Capataz. El que manda y dirige cierto número de trabajadores.

CAPAZ. adj. Capaz. Que tiene capacidad.

CAPAZ. Que tiene ámbito o espacio suficiente para recibir o contener en sí otra cosa.

CAPAZ. Lo que es grande; espacioso.

CAPAZ. fig. Apto, suficiente para algún fin o cosa.

CAPAZ. Que tiene buen talento e ilustración.

CAPCIOSAMENTE. adv. m. Capciosamente. Con engaño.

CAPCIOSO, SA. adj. Capcioso. Articioso, engañoso, erróneo.

CAPCIOSO, SA. Embustero, engañador, sofístico.

CAPCIOSO, SA. Falaz, hábil para engañar, para inducir a error.

\*CAPDAL. V. CABEDAL.

CAPEADO, DA. p. p. de *Capear*.

CAPEADOR. s. m. Capeador. El ladrón nocturno.

CAPEALSO. s. m. Dintel.

CAPEAR. v. a. Capear. Robar de noche las capas.

CAPEAR. Hacer suertes con la capa al toro o novillo; burlar al toro con la capa; citar al toro con la capa y librar el cuerpo cuando aquél arremeta.



CAPEAR. fig. Entretener a uno con engaños o evasivas.

CAPEAR. Procurar hacer más llevadera la vida, los contratiempos, las desgracias, etc.

CAPEAR. v. n. *ndut*. Estar a la capa.

\*CAPEIRETE. s. m. Capirote. V.

E don Bernaldo, vel' em esta guerra  
de quanto vol o vosso home al mete,  
aved' na capa d' un capeyrote  
pero capa nunca ss' a vos bem setra;...

JOHAN BAVECA. *Canc. V*, núm. 1.069.

CAPEIRO. s. m. Capero. El que asiste al coro, procesiones, etc., con capa pluvial.

\*CAPEIRÓN. s. m. aum. de *capa*. Capa grande.

CAPEIROTE. s. m. Capirote. V. — «*Quando el rrey toas ouuo sua rrazõ acabada. O duc de athenas comêçou hã pouco a so Riyr. et el tijna uestida hãa capa de seueru tinta. en graa. el deytou o capeyrote atras. et bayxou hã pouco orostro.*» (Después que el rey Toante acabó de hablar, el Duque de Atenas empezó a sonreirse un poco. Y él tenía vestida una lujosa capa teñida de grana y echó hacia atrás el capirote y bajó un poco el rostro). *C. T.*, vol. II, p. 82. — «*Iten mando a pedro fernandez de trivaldes que lle den et envien a miãa opa gris con seu capeyrote. Et mando a o dito pedro fernandez as outras miãas opas dobradas nouas azeitunadas con seus capeyrotos forrados de pano azur.*» (Iten mando que a Pedro Fernández de Trivaldes le den y envíen mi hopa gris con su capirote. Y mando al dicho Pedro Fernández las otras mis hopas nuevas dobladas de color aceituna, con sus capirotes forrados de paño azul). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VII, p. 26 de los ap. — «*Iten mando a goncalvo eans de Santa Maria darquos o mellor tabardo et capeyrote que eu ouuer a tempo de meu finamento.*» (Iten mando a Gonzalo Eans, de Santa María de Arcos, el mejor capote y capirote que yo tuviere al tiempo de mi fallecimiento). *Testamento del canónigo D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 390.

CAPELA. s. f. Capilla. Ermita. Santuario, pequeño templo. Pequeña iglesia separada de la principal de la cual depende. — «*... que o arçibispo don Lope de Mendoza lle avia mandado el dito en secreto que seu corpo fose enterrado en outra parte et que tanto que seu corpo fose gastado que trasladase os osos a donde con el avia fado, et diso que acomo quer que o dito arçibispo era sepultado dentro da capela noua que el mandou facer cerca da igreja de Santiago que sua entençon do dito dean non fora nen era que el o dito arçibispo ouuese enno dito lugar perpetua sepultura.*» (... que el Arzobispo Don Lope de Mendoza le había mandado y dicho en secreto que su cuerpo fuese enterrado en otra parte, y que así que su cuerpo fuese consumi-

do, que trasladase los huesos a donde con él había hablado: y dijo que como quiera que el dicho Arzobispo estaba sepultado dentro de la capilla nueva que el mandó edificar próxima a la Catedral, que la intención de dicho Dean no fuera ni era que el dicho Arzobispo tuviese en dicho lugar perpetua sepultura). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 114.

CAPELA. Pequeño templo adosado a las casas o palacios de las familias nobiliarias, o separado de ellos, a las cuales pertenece, en donde se dice misa y celebran cultos sufragados por dichas familias.

CAPELA. Pequeño edificio o departamento dentro de algunas iglesias con altar y advocación particular. — «*... que edificara a dita Capela con quatro Sartegos para Sepulturas e que lle pracia e era sua vontade que a dita Capela chamassen a Capela de Santi Espiritus da Iglesia de Santiago e que fossen y en ela postos dous Altares un deles con a Imagee de Santi Spiritus e outro con a Imagee do Santo Anton e diso o dito Arçediago que el outorgara a dita Capela aos doze Clerigos de Santi Espiritus da Iglesia de Santiago para que en ela disessen as Missas pola sua Alma e do dito Pedro Vidal e do dito Señor Arzobispo Don Afon...*» (... que edificara la dicha capilla con cuatro sartegos para sepulturas, y que le placía y era su voluntad que a la dicha capilla le llamasen «la capilla del Espíritu Santo de la Catedral de Santiago», y que en ella fuesen puestos dos altares, uno de ellos con la imagen del Espíritu Santo y el otro con la de San Antón: y dijo dicho arcediano que él otorgaba la dicha capilla a los doze clérigos del Espíritu Santo de la Catedral de Santiago, para que en ella dijese misa por su alma, por la del dicho Pedro Vidal, y por la de dicho señor Arzobispo D. Alonso...). — «*Iten mando que asenten o meu briujario de pergamino que eu fize escriuir et alumiar de leteras douro et de azur et de vermellon segun que esta encadernado dentro da capela de Sto. Andres Apostollo desta igreja de Santiago et que lla poñan suas cadeas de ferro et muy cerrado ena dita capela de Sto. Andres acerca do altar da dita capela para que os clerigos que acontecer que bieren aa dita capela et capelas dela posan Rezar et Rezen por el suas oras et fagan conmemoracion das animas de meu señor padre Juan de Castenda et mia...*» (Iten mando que asienten mi breviario de pergamino que yo mandé escribir e iluminar con letras de oro, de azul y de bermellón, según está encuadernado, dentro de la capilla de San Andrés Apóstol de esta iglesia de Santiago, y que le pongan sus cadenas de hierro y muy cerrado en dicha capilla de San Andrés, cerca del altar de la dicha capilla, para que los clérigos que vivieren a la dicha capilla y capillas de ella, puedan rezar y rezen por él sus horas y hagan conmemoración de las ánimas de mi señor padre, Juan de Castenda, y mía...). LÓPEZ

FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI y VII, p. 158 de los ap. y 348. — «*... a capela de San Pedro martire que esta enno moesteiro de santo Domingo de Pontevedra...*» (... la capilla de San Pedro Mártir, que está en el convento de Santo Domingo de Pontevedra...). VILLAAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, p. 171.

CAPELA. En los templos paganos, lugar o cámara donde se rendía culto a los falsos dioses. — «*Outro dia fezo logo el Rey Priamo fazer hãa moy noble et muy rica capela. aahoura de minerua eno templo de Juno. Et mandou que fezesen y aparis hã moymento en que jouuese. Et en aquel lugar avia hã conuento de gente santa que y morava quelle cantaria suas oras. Et oraria por el.*» (Luego inmediatamente, el rey Priamo mandó construir en el templo de Juno, una muy suntuosa y rica capilla en honor a Minerva y que allí erigiesen un monumento en el que yaciese Paris. Y en aquel lugar había un convento de gente santa que allí moraba, que le cantarían sus horas y orarían por él). *C. T.*, vol. II, p. 122.

CAPELA. Oratorio. Habitación o sitio dentro de algunas casas particulares donde, por privilegio especial se dice Misa.

CAPELA. En general, todo lugar consagrado al culto en los palacios, casas particulares, hospitales, cárceles, colegios, etc.

CAPELA. El cuerpo o comunidad de capellanes, ministros y dependientes de ella.

CAPELA. Los músicos asalariados en alguna iglesia o capilla.

CAPELA. Bienes vinculados con carga de misas y otros oficios por el alma del fundador. Lo mismo que CAPELANIA.

CAPELA. *anat.* Piel movable que sirve para cubrir el globo del ojo.

CAPELA. Postilla. Costra que cubre alguna herida próxima a su total curación.

CAPELA. En Negreira, capa de junco.

CAPELA. La cubierta o película de la haba, etc.

CAPELA. La manta de lana que se saca del carnero cuando se le trasquila.

CAPELA. «Cada una de las mantillas de lana que forman al cardarla, y para que se dulcifique untan el cardador con aceite. Mantilla.» PINTOS.

CAPELA. «La paja exterior que cubre el *palleiro* y que como está a la intemperie se ennegrece y forma como una capa, etc.» MURGUIA.

Capela ardente. Sala enlutada e iluminada con cirios donde se deposita un cadáver antes de la ceremonia de los funerales. — Capela do *cónclave*. La en que, en Roma, se hacían los *cónclaves*. — Capela dos reis. La capilla en que se depositaban los cadáveres de los reyes. — Capela maor. La capilla donde está el presbiterio y el altar mayor. «*E iten mando que cando deus conprir os meus dias e me chamar e sacar desta vida que o meu corpo seja sepollado enna capela maor da igreja desta fregesia de san pedro de Lantaño.*» (Y asimismo



mando que cuando Dios ponga fin a mis días y me llamare y sacare de esta vida, que mi cuerpo sea sepultado en la capilla mayor de la iglesia de esta parroquia de San Pedro de Lantaño). *Testamento de Fernán García Barba de Figueroa*, pub. por Losada en la *C. D. G. H.*, p. 28.—*Capela pontifical*. Reunión, en Roma, de las tres órdenes de cantores, a saber: los capellanes cantores, los cantores apostólicos y los cantores pontificales.—*Capela real*. La iglesia, capilla u oratorio en que el rey oye los Divinos Oficios. Los músicos que cantan en la capilla real.—*Mestre de capela*. El que dirige la música en la capilla real o en una iglesia.—*Música de capela*. La que se compone solamente de órgano y canto.

*Loc. Estar en capela*: dicese del reo que está en la capilla de la prisión desde que se le notifica la sentencia de muerte hasta que se le ejecuta. Úsase también en sentido familiar para expresar que uno está esperando muy cerca al suceso de alguna pretensión o negocio interesante.

*CAPELADA*. s. f. Cada una de las correas de atar el zapato.

*CAPELÁN*. s. m. Capellán. Sacerdote titular de una capilla.

*CAPELÁN*. El eclesiástico que obtiene una capellanía.

*CAPELÁN*. Coadjutor. El sacerdote que rige una parroquia por inutilidad física del cura propietario.

*CAPELÁN*. El sacerdote auxiliar del párroco cuando la parroquia consta de un crecido número de feligreses, o tiene alguna filial o anejo.

*CAPELÁN*. Sacerdote que dice misa en las capillas de los príncipes o en las de los particulares.

*CAPELÁN mil*. El clérigo encargado de decir la misa del regimiento y de prestar todos los auxilios espirituales a los individuos del mismo.

*CAPELÁN*. Hay otras clases de capellanes, como son los de las monjas, hospicios, hospitales, cementerios, cárceles, colegios, etc., etc.

*Capelán de altar*. El que canta las misas solemnes en la capilla real de Palacio en los días que no hay capilla pública; y también, en algunas iglesias, el sacerdote destinado a asistir al que celebra.—*Capelán de coro*. Cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro a los oficios divinos y horas canónicas.—*Capelán de honor*. El que dice misa al Rey y demás personas reales en su oratorio privado, y asiste a los oficios divinos y horas canónicas y otras funciones de la capilla real en el banco que llaman de capellanes.—*Capelán do Papa*. Auditor o juez de la curia.—*Capelán mor, maor o mayor*. El que es cabeza o superior de algún cabildo o comunidad de capellanes.—*Capelán mor, maor o mayor de El Rey*. El Prelado que tiene la jurisdicción espiritual y eclesiástica en Palacio y en las casas y sitios reales y también en

los servidores de S. M. Dignidad aneja al Arzobispo de Santiago. «*Don Johan por la gracia de deus et da sta. iglesia de rroma arcobispo de santiago chanceller mayor del Rey et seu capellan mor et chanceller et notario mayor do rregno de leon...*» (Don Juan, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Santiago, Canciller Mayor del Rey y su Capellán Mayor, y Canciller y Notario Mayor del Reino de León...). «*Don Rodrigo por la gracia de deus et da sta. yglesia de Roma arcobispo de Santiago capelan mayor del Rey chanciller notario mayor do Reyno de leon...*» (Don Rodrigo, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Santiago, Capellán Mayor del Rey, Canciller y Notario Mayor del Reino de León...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VI, p. 167 y 185 de los ap.—*Capelán real*. El que obtiene capellanía por nombramiento del Rey.

*CAPELANÍA*. s. f. Capellanía. Fundación hecha por alguna persona y erigida en beneficio por el Ordinario eclesiástico con la obligación de cierto número de misas u otras cargas.—«... *os ditos vigario do dean e Cabidoo disseron que don pedro de violens Conde de Ribadeo por deuocçon que auja enno apostolo santiago, ordenara e estabescera enna dita egllesia hua Capelania para sempre en que lle disesen hua missa cada día. Et que o dito Cabidoo que lle auia de dar et assignar hua capella para ello.*» (... y los dichos vicario del Dean y Cabildo dijeron que Don Pedro de Violens, Conde de Ribadeo, por la devoción que tenía al Apóstol Santiago, fundara y estableciera en dicha Iglesia una capellanía perpetua en la que le había de decir una misa diaria: y que dicho cabildo le había de dar y assignar una capilla para ello). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VI, p. 160 de los ap. V. *CAPELA* en su novena acep.

*CAPELINA*. s. f. Capellina. Pieza de la armadura antigua que cubría y defendía la parte superior de la cabeza: especie de capacete o yelmo. Var: *CAPELIÑA* en su segunda acep.

*CAPELIÑA*. s. f. d. de *Capela*.

*CAPELIÑA*. V. *CAPELINA*.—«*Et depouys que foron todos ajuntados deronsse tantas feridas de lanças et de espadas por los escudos et por cima das capeliñas que traçian que toda aterra rretenia.*» (Y después que estuvieron todos en contacto, se dieron tantas heridas de lanzas y de espadas por los escudos y por sobre las capellinas que traían que toda la tierra retumbaba). *C. T.*, vol. I, p. 214.

*CAPELLAR*. s. m. Capellar. Especie de manto morisco que se vestía sobre la marmolota para salir a los juegos de cañas. Usábase mucho en España y Portugal.

*CAPELO*. s. m. Parte del hábito de algunos religiosos, con que cubrían la cabeza.

*CAPELO*. Caperuza, capuz, capucha.

*CAPELO*. Especie de caperuza de junco con que cubren la cabeza las mujeres de Negreira al ocuparse en algunas labores agrícolas.

Lo mismo que *CAPIROTE*.

*CAPELO*. Sombrero.

Meestre Incolás a meu cuydar  
é muy boo físico por non saber  
el a sus gentes bem guarecer,  
mais vejo-lhi capelo d' ultra-mar;  
e traj' al uso bem de Montpellier,  
e latyn como qual clérigo quer  
entende, mais non o sabe tornar.

AFONSO DE COTON. *Canc.*, V, núm. 1.116.

O señor cura de Lubre  
Non ten capa nin capelo,  
O señor cura de Ouces  
Gástanos de terciopelo.

C. pop.

*CAPELO*. Capelo. El sombrero rojo que traen por insignia los Cardenales de la Santa Iglesia Romana.

*CAPELO*. En algunas comarcas de Galicia, la capa hecha de paja o juncos, y que además, tiene capucha.

*CAPELO*. Capelo. La dignidad de Cardenal de la Iglesia de Roma.

*CAPELO*. Ciertos derechos que en lo antiguo percibían los Prelados.

*CAPELO*. V. *COUSELO*.

*CAPELO zool*. Según Sarmiento y Cornide, es un cetáceo, especie de delfín o arroaz, llamado *fraile marino*, porque tiene la cabeza cubierta con una especie de capucha, la cual deja caer sobre los ojos cuando arremete contra las embarcaciones. Llámase también *PEIXE CAPELO*.

*CAPEO*. s. m. Capeo. La acción de hacer suertes al toro con la capa.

*CAPEO*. La fiesta de novillos en que sólo se hacen suertes con capa.

*CAPERUCHA*. V. *CAPERUCHO* en su primera acep.

*CAPERUCHO*. fam. V. *CAPUCHA*.

*CAPERUCHO*. s. m. Cucurrucho. Papel o cartón enrollado en forma de cono con que suelen cubrir la cabeza algunos penitentes, trompeteros, máscaras, etc.

*CAPIA*. s. f. Losa que cubre un muro. Abonado por Pintos.

*CAPIADO*, DA. p. p. de *Capiar*.

*CAPIAR*. v. a. Poner losas para cubrir un muro. Abonado por Pintos.

*CAPICEIRO*, RA. s. m. Haraposo, andrajoso.

*CAPIGORRÓN*. s. m. Capigorrón. El que tiene órdenes menores que usa manto y birrete.

*CAPILÁCEO*, CEA. adj. Capiláceo. Del grueso de un cabello.

*CAPILÁCEO*, CEA. bot. Que tiene filamentos capilares.

*CAPILAR*. adj. Capilar. Delgado como un cabello.

*Tubo capilar*. Tubo cuyo canal interior es comparable a un cabello. Tubo cuyo diámetro interior no excede de un milímetro.—*Vaso capilar*. La última ramificación



vascular que la sangre atraviesa para pasar de las arterias a las venas, y que establecen la continuidad en esos dos órdenes de vasos.

**CAPILARIDADE.** s. f. *fis.* Capilaridad. Estado de lo que tiene la tenuidad de un cabello.

**CAPILARIDADE.** *fis.* Propiedad que tiene un cuerpo sólido de atraer y hacer subir por sus paredes hasta cierto punto al líquido que las moja y da repeler al líquido que no las moja.

**CAPILLA.** Por CAPELA en sus nueve primeras acep.

**CAPILLADA.** s. f. Pala. Parte superior del zapato que coge todo el empeine y los dedos del pie.

**CAPILLO.** s. f. Gallaruga. La capucha de la capa de paja o de otro vestido rústico. Lo mismo que CAPARUZA.

**CÁPIO.** s. m. Gancho de madera sujeto al extremo de una sogá, por donde se pasa ésta, para atar o apretar un haz.

**CÁPIO.** El extremo grueso de la mimbre en cuanto sirve para sujetar el atillo, pues con él dan vuelta sobre la otra punta y la rodea y aprieta fuertemente.

**CÁPIO.** Vara retorcida que a modo de correa sirve para atar los haces de hierba.

**CÁPIO.** Cada uno de los extremos más gruesos o couces de las varas que, en forma de púas, sobresalen en los catzozos y son los que alisan la tierra después de arada.

\*CAPIROTADA. s. f. Vestidura antigua con capirote.—«Item mandamos a Gonzalo de Vaamonde hun manton et hua opados que tevermos. Item mandamos a Afonso Fernandes de Mexeda doce mill mrs. et hua opa et huus mantos con sua Capirotada...» (Item mandamos a Gonzalo de Vaamonde un mantón y una hopa de los que tuviéremos. Item mandamos a Alfonso Fernández de Maceda doce mil maravedís, una hopa y unos mantos de capirote...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 100 de los ap.

**CAPIROTE.** s. m. Capirote. Capucha o cubierta de la cabeza de que usaban los niños y las jóvenes.

**CAPIROTE.** V. CAPELO en sus tres primeras acep. Var: \*CAPEIRETE y CAPEIROTE.

**CAPIROTE.** Cubierta de cuero que se ponía al halcón y otras aves de cetrería en la cabeza y les tapaba los ojos para que estuviesen quietas en la mano o en la alcándara, y se les quitaba cuando habían de volar.

**CAPISAIO.** s. m. Capisayo. Vestido antiguo, largo y abierto por delante que servía de capa y saya.

**CAPISCOL.** s. m. Capiscol. Chantre, maestraescuela de una Iglesia Catedral o colegial. Var: \*CABISCOL.

**CAPITAL.** adj. Capital. Que se refiere a la cabeza.

**CAPITAL.** fig. Principal, esencial, fundamental; muy grande, como *enemigo capital*, *erro capital*, etc.

**CAPITAL.** s. m. La cantidad de dinero

que se pone a censo o rédito sobre alguna hacienda, posesión o efecto.

**CAPITAL.** El caudal o bienes que lleva el marido al matrimonio y el inventario que hace de ellos.

**CAPITAL.** Fortuna, riqueza; conjunto de los bienes que se poseen.

**CAPITAL.** En Economía Política, conjunto de los valores utilizables.

**CAPITAL.** *Com.* El dinero en circulación.

**CAPITAL.** La ciudad que es cabeza de algún reino, provincia o jurisdicción.

**CAPITAL.** *fort.* Línea imaginaria entre el punto de reunión de dos medias golas de una fortificación y el ángulo saliente de la misma.

**Capital social.** El fondo común a una sociedad comercial o industrial.—*Letra capital.* Letra mayúscula.—*Obra capital.* La mejor obra de un autor.—*Pecados capitales.* Los siete pecados mortales, que son, la soberbia, avaricia, etc.—*Pena capital.* La pena de muerte.

**CAPITALISTA.** s. m. Capitalista. El que posee un capital; el que vive de sus rentas.

**CAPITALISTA.** El que presta su capital para algún negocio o industria.

**CAPITALISTA.** El que posee rentas considerables; el que es muy rico.

**CAPITALIZABLE.** adj. Que puede ser capitalizado.

**CAPITALIZADO, DA,** p. p. de *Capitalizar*.

**CAPITALIZAR.** v. a. Capitalizar. Reunir capital; convertir en capital.

**CAPITALIZACIÓN.** s. f. Capitalización. Acción y efecto de capitalizar.

**CAPITALMENTE.** adv. m. Capitalmente. De una manera capital. Gravemente, mortalmente.

**CAPITÁN.** *mil.* Capitán. Oficial que manda una compañía, un escuadrón o una batería.

**CAPITÁN.** El caudillo principal de algún ejército o cuerpo considerable de tropas, que hoy llamamos General.

**CAPITÁN.** El que es jefe o cabeza de una partida de foragidos, gavilla de ladrones, etc.

**CAPITÁN.** *náut.* El que manda un barco mercante.

**CAPITÁN.** fig. Caudillo, guía, jefe, cabeza de motín, etc.

**Capitán a guerra.** El Corregidor, gobernador o alcalde mayor a quien se concedía facultad, para que, faltando jefe militar, pudiese entender en los casos que tocan a guerra dentro de su territorio y jurisdicción.—*Capitán de claves.* *mil.* En las plazas de armas era el que tenía a su cargo abrir y cerrar las puertas a las horas señaladas por la ordenanza.—*Capitán de fragata.* *náut.* Empleo o grado militar equivalente al de teniente coronel en el ejército.—*Capitán de gavilla.* El que manda una partida de ladrones.—*Capitán de mar e guerra.* El que mandaba buque de guerra con jurisdicción militar.—*Capitán*

*de navio.* *náut.* Grado militar equivalente al de coronel en el ejército.—*Capitán do Porto.* El marino de guerra destinado en todo puerto para regentar el orden y policía del mismo y hacer observar las demás leyes concernientes a la navegación, para lo cual tiene autoridad sobre los capitanes de los buques mercantes fondeados en el puerto, en los puntos que hacen relación a estos objetos.—*Capitán General.* El que manda como superior de todos los oficiales y jefes militares de un ejército o armada.—*Capitán General da Armada.* Grado supremo en la marina de guerra.—*Capitán General da Artilheria.* *náut.* La dignidad militar que hoy equivale a Director General del Cuerpo.—*Capitán general das Galeras.* Título que se daba en lo antiguo al general supremo de las galeras y de la armada del Océano y equivale al actual de Capitán General de la Armada.—*Capitán General do Departamento.* El General que manda un departamento marítimo, y tiene las mismas facultades y preeminencias en el distrito de su mando que un capitán general de provincia en el suyo.—*Capitán General do Exército.* El grado supremo de la milicia.—*Capitán General do Océano.* Lo mismo que CAPITÁN GENERAL DAS GALERAS.—*Capitán Mayor.* Era lo mismo que hoy CAPITÁN GENERAL.

**Loc. Gran Capitán:** aplícase a guerreros y conquistadores famosos, como Aníbal, Napoleón, etc. En España, cognomen de Gonzalo Fernández de Córdoba.

**CAPITANA.** s. f. *náut.* Capitana. La nave principal de alguna armada o escuadra en que va el general o jefe de ella.

**CAPITANA.** *náut.* El buque en que va arbolada la insignia del general o jefe de una escuadra o división naval.

**CAPITANEADO, DA,** p. p. de *Capitanear*.

**CAPITANEAR.** v. a. Capitanear. Gobernar o dirigir gente armada haciendo el oficio de capitán.

**CAPITANEAR.** Guiar o conducir cualquier clase de gente yendo delante de ella para alguna función, festejo, etc.

**CAPITANÍA.** s. f. Capitanía. El empleo de capitán.

**CAPITANÍA.** *náut.* La oficina del capitán de un puerto.

**Capitanía general.** Cargo de capitán general. Territorio donde ejerce su jurisdicción. Edificio donde están las oficinas de este cargo.

**CAPITAZÓN.** s. f. Capitación. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas.

**CAPITEL.** s. m. *arg.* Capitel. La parte del alto de la columna que asienta sobre el fuste.

**CAPITEL.** Cornisa de una mesa, armario y otros muebles.

**CAPITEL.** En general, ornato de forma diversa que está colocado encima de ciertas partes.—«*Outro relicario en que anda a espiña da coroa de Ihu. Xpo., et ten*



*dous angeletes et hua cousela en medeo de beril en que está a dita espina con huun capitel encima en que está hua cruz con quatro alfofres.* (Otro relicario que contiene la espina de la Corona de Jesucristo, y tiene dos ángeles y una caja de berilo en medio, en que está la dicha espina, con un capitel encima, en que está una cruz con cuatro aljófares). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. XI, p. 80 de los ap.

**CAPITEL.** La parte superior del alambique, en que van condensarse los vapores.

\***CAPITOLA.** Por **CAPÍTULO.**—«... o capelan que for semanario ha de diser as capitolas et oraçoons eno coro as oras.» (... el capellán que fuere semanario ha de decir las capitulas y oraciones en el coro a las horas).—«*Outro lybro oraçoero que começa eno avento a capitola...*» (Otro libro de oraciones que comienza en el adviento la capitula...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII y XI, p. 139 y 88 de los ap.

\***CAPITOLAR.** Por **CAPITULAR.**—«... e dou e outorgou em pura e libre doaçõ para todo senpre a a dita igreja e mesa capitolar e que prometeu de os amparar e defender...» (... y dió y otorgó en pura y libre donación para siempre jamás a la dicha iglesia y mesa capitular, y que prometía y prometió de ampararlos y defenderlos...). *Venta de varias imágenes de plata que pertenecieron al arzobispo de Santiago D. Lope de Mendoza*, pub. por López Ferreiro, en la *C. D. G. H.*, p. 91.

**CAPITOLINO, NA.** adj. Capitolino. Del Capitolio; que se refiere al Capitolio.

**CAPITOLIO.** s. m. Capitolio. Fortaleza y templo de Júpiter en Roma, sobre el monte Tarpeio.

**CAPITOLIO.** El edificio del Congreso en Washington.

**CAPITOLIO.** Todo edificio majestuoso.

**CAPITOLIO.** fig. Triunfo, gloria.

\***CAPITULO.** Por **CAPÍTULO.**—«... presentaron e fezeron leer por nos os ditos notarios presente o dito señor Obispo e os ditos Regidores e omes boos una scriptura a maneira de capitulos scripta en papel da qual o thenor he este que se leyo a deante sigue. El o dito señor Obispo respondendo a cada capitulo scripto da sua propria mao...» (... presentaron e hicieron leer por nosotros los dichos notarios, presente el dicho señor obispo y los dichos regidores y hombres buenos, una escritura a manera de capítulos, escrita en papel, de la cual el tenor es este que se leyó y adelante sigue. Y el dicho señor obispo respondiendo a cada capítulo escrito de su propia mano...). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 49.

**CAPITÓN (DE).** loc. De cabeza.

**CAPITÓN (DE).** De cabeza, como cuando se conduce una piedra o cosa muy pesada dándole vuelta sobre sí misma por los cantos.

**CAPITOSO, SA.** adj. Capitoso. Caprichoso, terco, tenaz, obstinado.

**CAPITULA.** s. f. Capitula. Lugar de la Sagrada Escritura, que se reza en todas las horas del oficio divino después de los salmos y de las antífonas, excepto en maitines.—«*Como entrar cada capelan sua semana ao sabado aas uestperas ha de presentar o libro ao cardenal que for semanario para diser a capitula et a oraçon...*» (Al empezar cada capellán su semana, el sábado a las vísperas, ha de presentar el libro al cardenal que fuere semanario, para decir la capitula y la oración...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 138 de los ap.

**CAPITULADO, DA.** p. p. de *Capitular*.

**CAPITULADO, DA.** adj. Capitulado. Resumido, compendiado, abreviado.

**CAPITULANTE.** adj. Que capitula.

**CAPITULANTE.** Que da capítulos contra alguien.

**CAPITULANTE.** El que tenía voto en algún capítulo o cabildo.

**CAPITULAR.** s. m. Capitular. El que es individuo de alguna corporación eclesiástica o secular y tiene voto en ella, como el canónigo en su cabildo, el concejal en su Ayuntamiento, etc.

**CAPITULAR.** Letra grande que se ponía al principio de los capítulos de un libro, y que era iluminada a oro o minio.

**CAPITULAR.** adj. Lo que toca o pertenece de algún modo al capítulo o cabildo de alguna iglesia, su ministerio u orden, como mesa capitular, etc.

**CAPITULAR.** v. a. Pactar, hacer algún ajuste o contrato.

**CAPITULAR.** Hacer o poner a alguno capítulos de cargos, excesos o débitos en el ejercicio de su empleo. Comúnmente se decía de los corregidores o gobernadores.

**CAPITULAR.** Rendirse una plaza de guerra o un ejército bajo ciertas condiciones.

**CAPITULAR.** v. n. Cantar las capitulas de las horas canónicas.

**CAPITULARMENTE.** adv. m. Capitularmente. En forma de capítulos o cabildo.

**CAPITULAZÓN.** s. f. Capitulación. Concierto o pacto hecho entre dos o más personas sobre algún negocio comúnmente grave.

**CAPITULAZÓN.** Contrato matrimonial por ante notario.

**CAPITULAZÓN.** La misma escritura de contrato matrimonial.

**CAPITULAZÓN.** Convenio para la entrega de una ciudad, fortificación o ejército.

**CAPITULEIRO.** s. m. Capitulario. El libro en que se contienen las capitulas que se cantan en el coro.

**CAPÍTULO.** s. m. Capítulo. La junta que hacen los religiosos y clérigos seglares a determinados tiempos, conforme a los estatutos de sus órdenes para las elecciones de prelacías y otros asuntos.

**CAPÍTULO.** Cabildo de alguna iglesia catedral, colegial, o de otra comunidad eclesiástica.

**CAPÍTULO.** Cabildo secular.

**CAPÍTULO.** En las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa y otras, es la junta de los caballeros y demás vocales de alguna de ellas; y también la que se hace para poner el hábito a algún caballero.

**CAPÍTULO.** Extensivamente, una asamblea cualquiera.

**CAPÍTULO.** Lugar, sala donde se celebran las juntas llamadas capítulos.

**CAPÍTULO.** La división que se hace en los libros o en otro escrito cualquiera, para más fácil inteligencia de la materia que se trata.

**CAPÍTULO.** El cargo que se hace a alguna persona sobre el cumplimiento de las obligaciones de su empleo.

**Capítulo provincial.** Es aquél al cual asisten sólo los religiosos de una provincia y se nombra provincial de ella.—**Capítulo general.** Aquel al cual concurren todos los vocales de una orden religiosa y se elige el general.

**Loc. Chamar a capitulo:** llamar, hacer comparecer a uno para reprenderle o reconvenirle.

**CAPIZO.** s. m. Trapo.

Anque outra cousa che digan  
mais de catro alabadiños,  
pra limparse as costureiras  
non val calquera capizo.

**LEIRAS PULPEIRO.** *Cantares gallegos*, p. 38.

**CAPIZO.** Vendaje que se pona a la cabeza de un dedo herido o lesionado.

**CAPOADO, DA.** p. p. de *Capoar*.

**CAPOAR.** v. a. Caponar. Hacer capones o haces de leña, vides, etc.

**CAPOEIRA.** s. f. Caponera. Jaula o sitio donde se meten los capones para cebarlos.

**CAPOEIRA.** Gallinero. Sitio donde se recogen o meten las gallinas y otras aves de corral.

... é os galos están calados  
no alto das capoeiras...

**MURUAIS.** *Unha de paus*.

**Var: CAPOBIRO.**

**CAPOBIRA.** *fort.* La comunicación desde la plaza a las obras exteriores que se hace excavando el foso. Camino subterráneo.

**CAPOEIRO.** s. m. El que hace o vende capones de leña.

**CAPOEIRO, V. CAPOBIRA** en su primera acep.

**CAPÓN.** s. m. Capón. El hombre o el animal que está castrado.

**CAPÓN.** El gallo que se castra cuando es pequeño y se ceba para comerle.

E o que diz que he muy sabedor  
d' agoyr' e d' aves quand' alhur quer hir,  
que corvo scestro sempre ao partir  
e por en digu' eu a nostro señor,  
que el me dé cada hu chegar  
capón cevado para meu jantar,  
e dé o corvo ao agoirador.

**JOHAN AYRAS.** *Canc. V*, núm. 601.



**CAPÓN.** Haz formado de grandes rajadas de pino y atado con una zarza retorcida, del cual, cortada cada raja en otras más pequeñas o *achas*, se hace leña para quemar en las cocinas.

**CAPÓN.** Lo mismo que **BILLARDO**.

**CAPONA.** s. f. Capona. La charretera que no tiene fleco.

**CAPORAL.** s. m. mil. Caporal. Cabo de escuadra.

**CAPORAL.** Cabecilla, cabeza de algún motín, facción, etc.; el que manda o dirige alguna gente.

**CAPOTE.** s. f. Capote. Capa con mangas.

**CAPOTE.** Prenda de vestuario militar, bien conocida, propia para resistir el frío y la lluvia.

**CAPOTE.** V. **ANGORINA**.

**CAPRICHOSO.** s. m. Capricho. El concepto o idea que alguno forma fuera de las reglas ordinarias y comunes, y las más veces sin fundamento ni razón.

**CAPRICHOSO.** Antojo, empeño; obstinación, terquedad; deseo vehemente.

**CAPRICHOSO.** En las bellas artes es lo que se ejecuta por la fuerza del ingenio más que por la observancia de las reglas del arte.

**CAPRICHOSAMENTE.** adv. m. Caprichosamente. Con capricho, con obstinación.

**CAPRICHOSO.** SA. adj. Caprichoso. El que obra por capricho y le sigue con tenacidad.

**CAPRICHOSO.** SA. Tercio, obstinado.

**CAPRICHOSO.** SA. Lo que está hecho con capricho.

**CAPRICORNIO.** s. m. astron. Capricornio. El décimo signo del zodiaco que corresponde al mes de Diciembre. Representase por la figura de un macho cabrío.

**CAPRICORNIO.** astron. Constelación zodiacal del hemisferio Sur.

**CAPRICORNIO.** pobl. Que tiene cuernos de cabra.

**CAPRICORNIO.** mit. Monstruo con cuerpo de cabra en su mitad anterior y de pez en la posterior.

**CAPRINO.** NA. adj. Caprino, cabrino. De cabra, o que se parece a la cabra.

**CAPRIPEDE.** adj. Capripede. Que tiene pies de cabra.

**CÁPSULA.** s. f. Cápsula. Objeto de forma parecida a la de una pequeña caja.

**CÁPSULA.** quim. Recipiente de forma semi-esférica que sirve para las evaporaciones de algún líquido.

**CÁPSULA.** Pistón. Pequeño cilindro de metal hueco, cerrado por una de sus bases, en el fondo de la cual se halla un fulminante, que al golpe del gatillo de una arma de fuego, dispara ésta.

**CÁPSULA.** farm. Especie de bombón, más o menos elástico, soluble e insípido, que contiene ciertos medicamentos de sabor desagradable.

**CÁPSULA.** bot. Fruto seco y hueco que contiene las simientes y los granos. Var: **CASÚLA**.

**CÁPSULA.** anat. Membrana que se encuentra en las articulaciones y en otras partes del cuerpo.

**CAPSULAR.** adj. bot. Capsular. Que tiene forma de cápsula.

**CAPSULAR.** Ligamentos que forman cápsulas articulares.

**CAPTADO.** DA. p. p. de *Captar*.

**CAPTADOR.** RA. adj. y s. m. y f. Captador. Que capta. El que usa de captación.

**CAPTAR.** v. a. Captar. Atraer alguno la voluntad, benevolencia o atención de otro con palabras halagüeñas, con la dulzura o suavidad del trato, con el discurso elocuente o con otros medios. Y de los mismos medios se dice que captan la voluntad o la atención.

**CAPTAZÓN.** s. f. Captación. Acción y efecto de captar.

\***CAPTELA.** V. **CAUTELA**.

\***CAPTIVADO.** V. **CAUTIVADO**.

\***CAPTIVAR.** V. **CAUTIVAR**.

\***CAPTIVARSE.** V. **CAUTIVARSE**.

\***CAPTIVEIRO.** V. **CAUTIVEIRO**.

\***CAPTIVIDADE.** V. **CAUTIVIDADE**.

\***CAPTIVO.** V. **CAUTIVO**.

**CAPTURA.** jur. Captura. La prisión del delincuente.

**CAPTURADO.** DA. p. p. de *Capturar*.

**CAPTURAR.** v. a. jur. Capturar. Poner en captura, prender.

**CAPUCHA.** s. m. ort. Capucha. El acento circunflejo.

**CAPUCHA.** La moña o penacho de plumas que algunas aves tienen en la cabeza. V. **CARAPUCHO** en su segunda acep.

**CAPUCHA.** Gorro o cubierta de la cabeza, que termina en punta. Var: **CAPUCHO** en su primera acep.

Lo mismo que **CAPERUCHA**.

**CAPUCHA.** El apagador de la candileja llamada capuchina.

**CAPUCHINA.** s. f. Capuchina. La religiosa descalza de la orden de San Francisco que sigue la regla y vida de los religiosos Capuchinos.

**CAPUCHINA.** Candileja cuyo apagador tiene forma de capucha.

**CAPUCHINA.** (*Tropaeolum majus* L.) bot. Planta anual o vivaz, cuyas flores, amarillas, se parecen a una capucha.

**CAPUCHINO.** s. m. Capuchino. El religioso descalzo de la orden de San Francisco, que trae barba larga, el hábito de sayal pardo oscuro con manto corto del mismo sayal y un capucho puntiagudo que cae hacia la espalda, y sirve para cubrir la cabeza.

**CAPUCHINO.** NA. adj. Que pertenece a la orden de los capuchinos.

**CAPUCHO.** V. **CAPUCHA** en su tercera acep.

**CAPULLO.** s. m. Capullo. Envoltura dentro de la cual se encierra el gusano de seda, hilando su baba, para convertirse en crisálida.

**CAPULLO.** Envoltura en que se encierran las larvas de algunos insectos.

**CAPULLO.** bot. La rosa que está próxima a abrir.

**CAPULLO.** bot. El botón de las flores.

**CAPUZ.** s. m. Capuz. Capuchón, capucha. Antiguamente vestíase por luto.

**CAQUEXIA.** s. f. med. Caquexia. Alteración de la nutrición debido a la pobreza de la sangre. Viciosa disposición del cuerpo.

**CARA.** s. f. Cara. Faz, rostro. La parte anterior de la cabeza desde el principio de la frente hasta la punta de la barba.

**CARA.** Aspecto, semblante, fisonomía.

**CARA.** fig. Atrevimiento, descaro, desvergüenza.

**CARA.** Superficie de alguna cosa.

**CARA.** geom. Cada plano de un ángulo poliedro.

**CARA.** Hacia, en dirección.

Loc. *A cara descubierta*: a presencia de todos, a la vista; sin recelo ni temor; con la conciencia tranquila.—*A cara llo da*: en la cara se le conoce; la fisonomía lo descubre.—*Andar co-a cara*: abofetear a uno.—*Arder a cara*: ruborizarse.—*Botar en cara*: reprochar, increpar.—*Cara a cara*: frente a frente; en presencia, delante de alguno.—*Cara de can*: dicese de la persona fea, de la que tiene cara de pocos amigos, de la que es antipática.—*Cara de fame*: aspecto de hambriento.—*Cara de fregar as olas*: cara fea, sucia y de despreciable aspecto.—*Cara de lua chea*: cara grande y redonda.—*Cara de pascua*: la cara apacible y placentera, y también la compungida.—*Cara de pau*: cara sin expresión; dicese también del que se quedó corrido y burlado.—*Cara de poucos amigos*: serio, de mirada dura y áspera.—*Cara de rosa*: cara risueña, de satisfacción, de alegría.—*Cara lavada*: carirraído, descarado; cara de sinvergüenza.

A muller de meu irmán  
Chamóme *cara lavada*:  
Pasa a auga pol-a porta,  
Lábate, miña cañada.

C. pop.

Anque che digan e digan  
Eres un *cara lavada*:  
Inda andas pior que un trencio  
E o teu corpo non vai nada.

C. pop.

*Cruzar a cara*: cortársela a alguno, herirle en el rostro.—*Custar un olho da cara*: comprar una cosa excesivamente cara.—*Dar con a porta na cara*: despedir a uno con enojo, darle con la puerta en las narices.—*De cara*: de frente.—*Facer cara*: oponerse, resistirse, defenderse.—*Home de duas caras*: el que dice una cosa en presencia y la contraria en ausencia; hombre de doblez y falso.—*Lavar a cara*: dicese de alguna cosa que se limpia, asea o restaura.—*Lavar a cara a algún*: adularlo.—*Non mirarlle á cara*: despreciar a alguno.—*Non ter cara para nada*: dicese de la persona tímida, que tiene cortedad para todo.—*Non ter vergonza na cara*: ser un desprecupado, un desaprensivo, un desvergonzado.—*Poñer boa o mala cara*: acoger



bien o mal a alguno: hacer gesto de satisfacción o de contrariedad.—*Quitar a cara*: úsase como amenaza.—*Sacar a cara*: apersonarse; tomar a su cargo la defensa de algún negocio o persona.—*Salírle á cara*: tener que sentir, tener que avergonzarse de alguna cosa; manifestarse en el semblante.—*Ter cara*: dar señales.—*Ter cara de desenterrado*: de aspecto cadavérico.—*Ter cara de excomulgado*: tener aspecto de bribón.—*¡Vaya, que o demo ten cara de coello!*: expresa extrañeza, contrariedad, disgusto, etc.—*Vírar a cara*: retroceder, huir; torcer a uno la cara, no mirar para él, pasar sin saludarle.

CARABE. s. m. Carabe. Ámbar amarillo.

CARABELA. s. m. náut. Carabela. Embarcación larga y angosta con tres palos sin cofas, una sola cubierta, espolón a proa, popa llana, y velas latinas.

CARABELA. Cestilla. Pequeña cesta que se conduce en la cabeza.

Choven entonces ofertas  
que lle traen os romeiros  
en feitiñas carabelas...

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 28, 1.<sup>a</sup> edic.

En de chegando a unha sombra  
séntanse sobre da herba  
e xantan o que da casa  
vai posto n-as carabelas.

LOSADA. *Soaces d' un vello*.

CARABELA. Las provisiones que de cuando en cuando reciben los seminaristas de sus familias. Por extensión, fambre.

¿Viñeran os estudantes?  
Craro está que non viñeran.  
¿Qué había de ser dos jastres  
e tamen das taberneiras?  
¿Dónde se gasta e consume  
milheiros de carabelas  
como cada día entran  
por esas Portas Faxeirás:

JUAN ANTONIO TORRADO. *A la memoria de Fonseca*.

CARABELO. s. m. Cesto de mediano tamaño, con aro, que se lleva al brazo.

CARABELO. Chistera. Cesto para echar la pesca. Llámase también CESTO DE TROITEIRO.

Brétema no Padronelo  
Sardiña no carabelo.

Ref. pop.

CARABELÓN. s. m. náut. Carabelón. Bergantín. Embarcación mayor de dos palos, con vergas en ambos.

CARABINA. s. f. Carabina. Arma de fuego parecida a la escopeta.

CARABINA. Arma igual a la anterior, pero más corta, que usan los soldados de caballería.

CARABINA. Escopeta.

Loc. A carabina de *Ambrosio*: lo mismo que nada.

CARABINEIRO. s. m. Carabinero. Soldado de a caballo cuya arma principal es la carabina.

CARABINEIRO. El soldado que pertenece al Cuerpo de Carabineros.

CARABULLADA. s. f. Támaras. Leña muy delgada.

CARABULLO. s. f. Pequeña rama seca que sirve para quemar en las cocinas; palo delgado y seco para quemar.

Traballar, algo traballo,  
pro moito non che me apuro,  
que pau que Dios non engorda  
nunca sal de carabullo.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 30.

Var: GARABULLO.

Loc. *Teso como un carabullo*: dicese del hombre erguido, finchado y lleno de vanidad.

CARABUÑA. V. CARAMBUÑA.

CARABUÑA. Testículo, según Pintos.

CARABUÑA. s. f. La acción y efecto de *carabuñar*.

CARABUÑADO. DA. p. p. de *Carabuñar*.

CARABUÑAR. v. a. Adelgazar en frío el filo de alguna herramienta.

¡CARÁCHA! Interj. equivalente a otra muy inculta y soez cuya descripción por ahora omitimos, pero más suave y menos gráfica que ésta. Var: ¡CARÁCHO! ¡CARÁFEB! y ¡CARÁI!

¡CARÁCHO! V. ¡CARACHA!

CARACOCOA. s. f. El hueso de una cañota.

CARACOCOA. V. CAROCHA.

CARACOL. s. m. Caracol. Molusco gasterópodo terrestre que vive en una concha. En algunas comarcas le nombran CARRICOLA.

CARACOL. La concha de ciertos gasterópodos marinos, vulgarmente llamados también caracoles.

CARACOL. Escalera en forma de espiral, seguida y sin descansos.

CARACOL. s. m. Caracolillo. Flor blanca y azul que despiden un aroma muy agradable. Tiene la figura de un caracol, de donde tomó el nombre.

CARACOL. La planta que produce el caracol.

CARACOL. Sortija, bucle, rizo de caballos.

CARACOLAR. v. a. Caracolear. Hacer tornos y dar vueltas especialmente con el caballo.

CARÁCTER. s. m. Carácter. Lo que distingue moralmente una persona de otra; naturaleza, natural, costumbres, sentimientos, como *bon carácter*, *mal carácter*, *carácter desconfiado*, *carácter duro*, *carácter jovial*, etc.

CARÁCTER. Conjunto de modificaciones aparentes, propias para hacer distinguir los objetos.

CARÁCTER. Firmeza, energía, fuerza de voluntad.

CARÁCTER. Lo que es propio de una cosa.

CARÁCTER. *med.* El estado más o menos grave de una enfermedad.

CARÁCTER. La señal espiritual e indeleble que imprimen en el alma los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Orden.

CARÁCTER. Originalidad.

CARÁCTER. Expresión, aire expresivo, aspecto.

CARÁCTER. Signo escrito o representado de otro modo, signo convencional.

CARÁCTER. La letra del alfabeto y su forma o figura.

CARÁCTER. La marca a hierro que se pone a algunos animales domésticos para distinguirlos unos de otros.

CARÁCTER. Título, dignidad, rango, cualidad, misión.

CARACTERES. s. m. pl. Caracteres. Tipos de imprenta.

CARACTERÍSTICA. s. f. Característica. Lo que caracteriza.

CARACTERÍSTICA. *mat.* La parte entera de los logaritmos y la coma que la separa de la decimal.

CARACTERÍSTICAMENTE. adv. m. Característicamente. De modo característico; señaladamente.

CARACTERÍSTICO. adj. Característico. Lo que se refiere al carácter. Que caracteriza, que distingue.

CARACTERIZADO. DA. p. p. de *Caracterizar*.

CARACTERIZAR. v. a. Caracterizar. Indicar, poner de relieve el carácter o la cualidad propia.

CARACTERIZARSE. v. r. Caracterizarse. Manifestar el carácter, las cualidades distintivas.

¡CARÁFE! V. ¡CARACHA!

CARAFUNCHO. s. m. Carbuncho. Tumor maligno; grano, divieso.

Que dan che fixo  
men coiro tan cenro  
que así carregache  
con tantos divesos,  
lantínxas, empiñoxs,  
baguras de vento  
e máis carafunchos  
como che esqueceron.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas*.

¡Ogallá naza sin peinas!  
¡Queira Dios saia cou gibal!  
¡Ogallá que Dios cho dea  
cuberto de carafunchos!

MURUAIS. *O bautizo*.

¡CARÁI! V. ¡CARÁCHA!

CARALLA. V. CARALLO.

CARALLAU. V. CARALLOU.

CARALLO. s. m. Miembro viril. Bien quisiéramos suprimir este vocablo, tan soez, indecente y bajo, pero su uso tan generalizado nos obliga a incluirlo. Además, tenemos el precedente de insertarlo



Valladares en su vocabulario, y el de aparecer en muchísimas composiciones del *Cancionero* de la Vaticana.

.....  
 mays cada que quysedes cavalgar  
 mandade semp' a besta chegar  
 a hun *carallo* de que cavalguedes.

JOAN DE GUILLADE. *Canc. V*, núm. 1.109.

A vos dona abbadesa  
 de min don Fernando Esquio,  
 estas duas vos envio  
 porque sey que soys essa  
 dona, que as mercedes:  
 quatro *carallos* franceses  
 et duas aa prioresa.

FERNANDO ESQUIO. *Canc. V*, núm. 1.137.

Var: CARALLA.

CARALLOTE. s. m. *zool.* Cierta marisco llamado también NAVALLA. V.

CARALLOTO. s. m. Muy indeliberante y frío.

CARALLOU. s. m. *rúst.* La mujer que tiene modos o costumbres hombrunos. Var: CARALLAU.

CARAMANCHEL. s. m. Torre elevada, mirador o azotea en alguna fortaleza.

CARAMANCHÓN. Obra avanzada de fortificación.

CARAMANCHÓN. Desván de la casa, faya-do donde se suelen guardar trastos viejos, cosas que no se usan, etc.

Var: CAMARANCHÓN.

¡CARAMBA! interj. ¡Caramba! Expresa admiración, incomodidad, etc.

CARAMBANO. s. m. Carámbano. Peda-zo de hielo, bola de nieve.

CARAMBELA. s. f. *zool.* Especie de cám-baro o cangrejo.

CARAMBOLA. s. f. Carambola. En el juego de billar y de trucos es el lance que se hace con tres bolas, arrojando una de suerte que toque a las otras dos.

CARAMBOLA. En el billar, juego que se juega con tres bolas y sin palos.

CARAMBOLA. *bot.* Carambola. Fruto del carambolo. Es del tamaño de un huevo de gallina, de color amarillo, y de sabor áspero aunque agradable.

Loc. *Por* carambola: indirectamente.

CARAMBOLEIRO. *bot.* Carambolo. El árbol que produce las carambolas. Es originario de las Indias.

CARAMBULLA. V. CARAMBUÑA.

CARAMBUÑA. s. f. Cuesco. El hueso de la cereza, ciruela y otras frutas. Var: CARADUÑA y CARAMBULLA.

CARAMBUÑA. V. PEDRA.

CARAMECHA. s. f. Nerita. «Las neritas, llamadas en gallego *minchas*, son unos mariscos de hechura de un caracol terrestre, y llenos de una carne dura, que cocida venden dentro de sus mismas conchas, conservándolas al efecto calientes en unos lebrillos o copas de madera cubiertos con un paño. Para sacar el animalejo de su casilla se sirven de unos alfileres con que los prenden por su opércula, que como muchos de este género es de una materia cór-

nea: su tamaño es como un grueso garbanzo. Distínguese las *minchas* por su color en *caramechas limpias* y *caramechas negras*: las primeras son el *corniño* u *ombli-go*, y las segundas la verdadera *mincha* o *nerita*; viven unas y otras asidas a las peñas como las *lapas*, aunque algunas veces suelen dejarse ir con el agua para buscar su alimento: llámense en castellano *caramujos*, de que es corrupción el nombre gallego *caramecha*, y de éste con poca diferencia el de *mincha*, suprimiendo las dos primeras sílabas. Es un género dilatadísimo el de estos mariscos, que consta de muchas especies, de que no se hace uso sino para adorno de los gabinetes, por su hermoso y vario color, que se descubre limpiándolas de la costra exterior, que, por lo común es de un color negro, de donde les ha venido el nombre de *neritas*, que en griego no significa otra cosa. Hay de estos mariscos machos y hembras y se propagan como los otros testáceos. Hailas igualmente marítimas y de río, y entre éstas una especie vivípara, de la cual salen los caracolillos ya formados.» CORNIDE. *Ensayo para una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia*, p. 162.

CARAMELO. s. m. Caramelo. Azúcar hecho almíbar al fuego y endurecido al enfriarse. Los hay de varias formas y suele aromatizarse para darle mejor gusto.

CARAMELO. Superficie de agua congelada, hielo.

CARAMENTE. adv. m. Caramente. Costosamente, muy caro, que cuesta mucho.

CARAMILLO. s. m. Caramillo. Flauta delgada que tiene el sonido de tiple muy agudo.

CARAMILLO. Enredo, embuste, cuestión; riña.

CARAMIÑAS. V. CAMARIÑAS.

CARAMIÑA. s. f. La fruta del *carami-ñeiro*, muy parecida a perlas de cristal, y a la que los muchachos son muy aficionados.

CARAMIÑEIRA. V. CARAMIÑEIRO.

CARAMIÑEIRO. s. m. *bot.* El árbol que produce las *caramiñas*.

Var: CARAMIÑEIRA y CARAMIÑO.

CARAMIÑO. V. CARAMIÑEIRO.

CARAMIÑOL. V. CARAMIÑOLA en su cuarta acep.—«*A sua besta iba tamén ricamente aparelhada cun gran caramiñol de seda na testa...*» (Su caballería iba también ricamente ataviada con un gran penacho de seda en la cabeza). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 23.

CARAMIÑOLA. s. f. Moño. Recogido de cabellos en lo alto de la cabeza y sujetos con una cinta.

CARAMIÑOLA. Mechón de cabello que cae sobre la frente.

CARAMIÑOLA. Copete. Mechón de crin que cae al caballo sobre la frente.

CARAMIÑOLA. Penacho. Var: CARAMIÑOL.

CARAMIÑOLA. s. f. Especie de peonza de cuatro lados con la cual se juega a piñones. Para ello tiene una letra en cada

lado: P, D, T y S. Se baila con los dedos y cuando queda con la P hacia arriba, significa *pon*, y se pone un piñón en el monte que se ha formado, aportando un piñón cada jugador. Cuando queda la D, que significa *deixa*, ni gana ni pierde el jugador. Si es la T, que significa *todos*, se coje todo el monte, y vuelve a formarse éste por todos los jugadores. Si sale la S, se saca uno solo.

CARAMEPELO. V. COUSELO.

CARAMUJO. s. m. *zool.* Nácara. Escaramujo, caracol marino.

Se compran na vila  
 por pouco diñeiro  
 ameijas e ostras,  
 centolas, cargrejos  
 e mais *caramujos*  
 que venden por centos,  
 ou berberichiños  
 que ten pouco precio.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CARAMUZAL. v. m. *náut.* Caramuzal. Embarcación turca, de transporte, con dos palos y la popa muy levantada.

CARANTOÑA. s. f. Cara fea.

CARANTOÑA. Carantofia. La mujer vieja y fea que se afeitó y compone para disimular su fealdad.

CARANTOÑA. Carantamaula. Careta de cartón, máscara; carátula.

CARAÑA. s. f. Caraña. Cierta goma o resina que produce un árbol de América llamado *árbol de la locura*.

CARAPOLA. s. f. Ampolla o vejiguilla que se levanta en la piel.

CARAPUCHA. s. f. Caperuza. Pequeña capa de junco que cubre la cabeza y cae sobre los hombros.

CARAPUCHO. Moño que tienen algunas aves en la cabeza; copete, airón. V. CAPUCHA en su segunda acep.

CARAVANA. s. f. Caravana. Nombre que en el Oriente y en Africa se da a los mercaderes y viajeros que se juntan y organizan para atravesar los desiertos o los mares con mayor seguridad.

CARAVANA. *fam.* Gentes que van en compañía a alguna parte.

CARAVANA. Modernamente, excursión a caballo, en automóvil, etc.

CARAVAVAS. s. f. pl. Caravanas. Las primeras excursiones que los caballeros de Malta tenían obligación de hacer por mar contra los turcos y berberiscos.

CARAVEL. s. m. *bot.* Clavel. Planta de la familia de las cariofiláceas, bien conocida. Existen numerosas especies, y es uno de los más bellos ornamentos de los jardines. Su flor recibe el mismo nombre y es muy apreciada por su hermosura y delicado perfume.

Os *caraveles* que eu teño  
 na miña *caraveleira*,  
 sonche roxos, todos roxos,  
 que o roxo é o que a min me leva.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 47.



CAR

Na miña ventana reño  
Un *caravel* mny abeito;  
Aprovítate das falas  
Que o cariño non é certo.

C. pop.

Ti es *caravel* e rosa;  
Tés, pois, dois nomes a un tempo:  
Co' a tua fermosura  
Eu vivira muy contento.

Pop.

CARAVEL, fig. La cara de la mujer hermosa.

Var: CARAVELINA y CLAVELINA.

CARAVELEIRA, s. f. Mata de claveles.

CARAVELINA, V. CARAVEL.

CARAVELIÑO, s. m. d. de *clavel*.

CARAVILLA, s. f. Clavija. Pieza de hierro con un gancho curvo o recto, fijo o movable, que se pone en una de las hojas de las puertas y ventanas, cuyo gancho se introduce en una anilla también de hierro que se halla en un marco o en la otra hoja y sirve para asegurar dichas ventanas o puertas. Las hay de diferentes tamaños, formas y sistemas.

Fun ao muíño de abaixo  
E volvíu polo de arriba;  
O de abaixo ten ferrollo,  
O de arriba *caravilla*.

C. pop.

CARAVILLA, Taravilla. Zoquetillo de madera que, clavado al marco de una puerta o ventana con un solo clavo, de modo que pueda moverse, les asegura con una extremidad. V. TARABELO.

CARAVILLA, Llave de madera, marfil o metal en la que se arrollan las cuerdas de algún instrumento músico.

CARAVILLAS, V. ABBACAS en su primera acep. y BINZAS.

Loc. *Apertar as caravillas*: poner a uno en algún trance apurado o comprometido; acosarle, estrecharle a preguntas.

CARAZA, s. f. aum. de *cara*. Cara grande y llena.

CARAZO, s. m. La escarcha que agrieta y remueve la tierra resquebrajándola.

CARBALLA, s. f. La agalla o fruta del *carballo* (roble).

CARBALLA, V. BAILARETE.

CARBALLA, «Llaman *carballa* en Carral a la rama del roble después de separada del árbol.» MURGUÍA.

Loc. *Baila como unha carballa*: dicese del que baila mucho y bien.

CARBALLADA, V. CARBALLEIRA.

¡Si m' acordo d' unha noite,  
cando aló na *carballeda*  
lle din o pimeiro bico!...

AURELIANO J. PEREIRA. *Cousas d' aldeia*, p. 18.

CARBALLAL, V. CARBALLEIRA.

... tan lixeira com' os corzos  
que foxen no *carballal*...

PONDAL. *Queixume dos pinos*, p. 107.

CAR

CARBALLAL, adj. Aplícase a cierta calidad de peras muy sabrosas.

CARBALLEIRA, s. f. Robleda, robledal. Bosque de *carbaltos* (robles), sitio poblado de robles.

Ruliña que vas voando  
¿Onde vas facer o niño?  
Nas *carballeiras* do Avía  
No mais alto *carballeiño*.

C. pop.

*Carballera* de San Justo,  
*Carballera* derramada;  
N-aquela *carballeiriña*  
Perdín o que mais amaba.

C. pop.

Var: CARBALLADA y CARBALLAL.

CARBALLEIRIÑA, s. f. d. de *carballeira*.

Romaría, romaría,  
Romaría de San Juan,  
N-aquela *carballeiriña*  
Baitei en co-o meu galán.

C. pop.

CARBALLIÑO, s. m. d. de *carballo*.

Estimara de saber  
Onde a rula ten o niño.  
—Teno na horta do cura  
No mais alto *carballeiño*.

C. pop.

CARBALLO, s. m. bot. Roble. Árbol bien conocido, de la familia de las cupulíferas, y del que hay muchas variedades, de las cuales unas, producen agallas; otras, bellotas, etc.

O *carballo* da portela  
Ten a follá revirada  
Que lla revirou o vento  
Unha mañán de ginda.

C. pop.

O río cando vá clico  
Leva *carbaltos* e follas;  
Tamén debera levar  
As línguas murmuradoras.

C. pop.

CARBALLO, La madera del *carballo* o roble.

CARBOEIRA, s. m. Carbonera. El sitio donde se guarda o deposita carbón.

CARBOEIRO, RA, s. m. Carbonero. El que hace carbón o lo vende.

CARBOEIRO, RA, fig. La persona sucia, llena de tizne, etc.

CARBOEIRO, adj. náut. Barco destinado al tráfico de carbón de piedra.

CARBÓN, s. m. Carbón. Residuo sólido y combustible de la combustión incompleta de la madera.

CARBÓN, Sustancia mineral, fósil, dura y negra que sirve para hacer fuego. Llámase también carbón de *pedra* o carbón mineral.

CARBÓN, Brasa o ascua después de apagada.

CAR

407

do carbón. Denominanse así los dibujos hechos con carboncillo.

CARBONARIO, s. m. Carbonario. Miembro de una sociedad secreta de Italia que trabajaba por el triunfo de las ideas revolucionarias.

CARBONARIO, Extensivamente, miembro de alguna sociedad que se dedica a conspirar en favor de la libertad o de las ideas muy avanzadas.

CARBONATADO, DA, p. p. de *Carbonatar*.

CARBONATADO, DA, adj. *quím.* Carbonatado. Combinado con ácido carbónico para formar carbonato.

CARBONATAR, v. a. *quím.* Carbonatar. Convertir en carbonato.

CARBONATO, s. m. *quím.* Carbonato. Sal formada por combinación de ácido carbónico con una base.

CARBONCIÑO, s. m. Carboncillo. Palillo carbonizado que se emplea en el dibujo en vez de lápiz.

CARBÓNICO, CA, adj. *quím.* Carbónico. Aplícase a un ácido formado por el oxígeno y carbono.

CARBONÍFERO, RA, adj. Carbonífero. Dicese del terreno que contiene carbón mineral.

CARBONIZADO, DA, p. p. de *Carbonizar*.

CARBONIZAR, v. a. y n. Carbonizar. Reducir a carbón; convertirse en un carbón.

CARBONIZAZÓN, s. f. Carbonización. Acción y efecto de carbonizar.

CARBONO, s. m. *quím.* Carbono. Metaloide sólido, insípido, inodoro e infusible, que puro, constituye el diamante.

CARBONOSO, SA, adj. Carbonoso. De la naturaleza del carbón; que contiene carbón; que se parece al carbón.

CARBUNCLO, s. m. *med.* Carbunclo. Carbunco. Antrax, tumor, grano maligno.

CARBUNCLO, *min.* Piropo. Carbunco. Granate rojo, piedra preciosa de poco valor.

CARBUNCLO, *min.* Nombre que los antiguos, y aun algunos modernos dan al rubí. — «*Lucia ao pescozo un collar de pedras de tres cabos, do medio do cal colgaba un xoyel a modo de relicario que tiña engastado un gran rubi ou carbunclo que paricia que despida chamas.*» (Llevaba al cuello un collar de perlas de tres hilos, del medio del cual pendía un joyel a manera de relicario, que tenía engastado un gran rubí o carbunco que parecía que despedía llamas). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 20, v.º

Var: \*CARBUNCOLO y CARBUNCULO.

\*CARBUNCOLO, V. CARBUNCLO en su segunda y tercera acep. — «*Et estauan en ela doze pedras preciosas escolleytas de que aescritura fala, que son mays fermosas et mays preçadas que as outras todas. Et os nomes delas son estes. Carbuncolo. Sardis. Cañil. Amatista. Berilo. Topas. Crisolitos. Esmeralda. Brasmó. Robj. Calcedonja. Xpistal.*» (Y estaban en ella doce piedras preciosas escogidas de



que la escritura habla, que son más hermosas y más preciadas que las otras todas. Y los nombres de ellas son estos: carbunco, sardio, zafiro, amatista, berilo, topacio, crisolito, esmeralda, plasma, rubí, calcedonia y cristal). *C. T.*, vol. I, p. 325.

**CARBUNCULO**. V. **CARBUNCLO** en su segunda y tercera acep.

**CARBUNCULOSO**, SA. adj. med. Carbuncoso. De la naturaleza del carbunco; que tiene o que produce carbunclos.

**CARBURADO**, DA. adj. quim. Que contiene carbono en combinación.

**CARBURAZÓN**. s. f. quim. Carburación. Operación por la que se combina un cuerpo con el carbono.

**CARBURO**. s. m. quim. Carbuero. Nombre genérico de los compuestos formados por la combinación del carbono con los metaloides y con los metales.

**CARCAMAL**. V. **CARCAMÁN** en su segunda acep.

**CARCAMÁN**. s. m. náut. Carcamán. Apodo que dan los marineros a un buque grande y pesado.

**CARCAMÁN**. Por extensión, el hombre viejo, revejido, estropeado. Var: **CARCAMAL**.

**CARCAMÁN**. El sujeto patizambo, desgarrado, etc.

**CARCAMÁN**. Los marineros, en Galicia, llaman así a los contrabandistas.

**CARCAMÁN**. «Llaman así en las Rías Bajas a los de la isla de Arosa. Viene esto de que el año 1826 estuvieron los contrabandistas italianos siendo dueños de aquello. Allí tenían su estación. Se batieron contra un buque de guerra y hacían excursiones en los pueblos vecinos.» **MURGUÍA**.

**CARCÁN**. V. **ALJABA**.

**CARCÁN**. s. m. Ajorca. Brazaleta que usaban las mujeres en los brazos y en las piernas.

**CARCAÑAL**. V. **CALCAÑAR**.

**CARCASA**. s. f. Carcasa. Proyectoil explosivo e incendiario.

**CARCAVA**. s. f. mil. Cárcava. Zanja, foso, trinchera. — «*Et en todo esto otorneo estava moy ben juntado et moy ben ferido entre as carcauas da uila.*» (Y a todo esto la lucha estaba bien trabada y encarnizada entre los fosos de la ciudad). «*Ca mais de quinentos foró y dos seus mortos et mal chagados énas carcauas.*» (Porque más de quinientos de los suyos fueron allí muertos y mal heridos en las trincheras). *C. T.*, vol. I y II, p. 848 y 185.

**CARCAX**. V. **ALJABA**.

**CARCAXÍA**. s. f. Lluvia blanda, menuda y sosegada.

Ref. *Carcaxia norte crta.*

**CARCE**. V. **CÁRCERE**.

**CARCERAGE**. s. f. Carcerage. El derecho que pagaban los delinquentes al alcaide y demás funcionarios de la cárcel.

**CARCERAGE**. Lo que tenían que pagar los presos al salir de la cárcel.

**CARCERARIO**, RIA. adj. Carcelario. Lo relativo a la cárcel.

**CÁRCERE**. s. f. Cárcel. Prisión; edificio donde se custodian y aseguran los delinquentes.

**CÁRCERE**. Calabozo, mazmorra. — «*Et erā rroubadores et malfeytores asobre gisa. Et quantos erā en seu poder. no lles podiā escapar de morte. Et tomarō me quanto éno mundo auia. que me nō leixarō hū diñeyro. Et fomos de los presos et rroubados et metudos en cárceres. pero despoys ouuerō denos doo et soltarō nos.*» (Y eran ladrones y malhechores sobremanera. Y cuantos caían en su poder no escapaban de la muerte. Y me tomaron cuanto en el mundo tenía, y no me dejaron un dinero. Y fuimos de ellos presos y robados y metidos en mazmorras, pero después se compadecieron de nosotros y nos soltaron). *C. T.*, vol. II, p. 240.

Var: **CACERE** en su segunda acep. y **CARCE**.

**CARCEREIRO**. s. m. Carcelero. El jefe de la cárcel.

**CARCÍCOMA**. s. m. med. Carcioma. Tumor canceroso.

**CARCOMA**. s. f. Carcoma. Polilla de la madera.

**CARCOMA**. La larva de la polilla.

**CARCOMA**. El polvo a que el insecto llamado polilla reduce la madera.

**CARCOMA**. fig. Lo que arruina y destruye.

**CARCOMER**. v. a. Carcomer. Roer la madera el insecto llamado carcoma o polilla.

**CARCOMER**. Roer y consumir poco a poco alguna cosa.

**CARCOMERSE**. v. r. Carcomerse. Apollillarse la madera.

**CARCOMERSE**. Deshacerse una cosa, irse destruyendo poco a poco.

**CARCOMIDO**, DA. p. p. de *Carcomer*. **CARCOMIDO**, DA. adj. Carcomido. Roído de la polilla o carcoma.

**CARCOMIDO**. Deshecho, gastado, cariado, picado, etc.

\***CARCOVA**. s. m. fort. Camino cubierto. — «*demays fazemos y gran nosso daño. ca elles fezeron entretanto carcouas et baruas caas et rrenovarō os muros et fezeron barrejras de moytas gisas.*» (Además, trabajamos aquí en nuestro daño, porque ellos, entretanto, construyeron caminos cubiertos y barbacañas y renovaron los muros e hicieron barreras de muchas clases). — «*mays os troydos non quedauan noyte et dia por afortalezar sua uila. et leuantarō motas moy altas et fezeron carcouas moy fondos. et adubarō moy ben os muros poru eran baixos.*» (Pero los troyanos trabajaban noche y día en fortificar su ciudad, y levantaron castillos muy altos y construyeron caminos cubiertos muy profundos; y repararon muy bien los muros por donde eran bajos). *C. T.*, vol. I, p. 188 y 301.

**CARDA**. s. f. Carda. Peine de cardador formado por una plancha de madera guarnecida de un lado de púas de alambre más o menos fuerte. Sirve para preparar la lana, después de limpia y lavada, a fin de

podería hilar con facilidad y perfección. — «*Iten pregarō hua arca de vyanda, e huas cardas e huas tallantes em cem maravedis.*» (Iten tasaron una arca de carne, unas cardas y unas cuchillas en cien maravedís). *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 71.

**CARDA**. s. f. Acción y efecto de cardar. Lo mismo que **CARDADURA**.

**CARDADA**. s. f. Cardada. La porción de lana que se carda de una vez.

**CARDADEIRA**. s. f. Mujer que carda lana.

**CARDADO**, DA. p. p. de *Cardar*.

**CARDADOR**, RA. s. m. Cardador. El que carda.

**CARDADURA**. Lo mismo que **CARDA** en su segunda acep.

**CARDAFUSO**. V. **FLOR DE TRIGO**.

**CARDAL**. s. f. Cardal. Lugar donde nacen cardos, plantío de cardos.

**CARDAMINA** (*Cardamina pratensis* L.) s. f. bot. Berro de los prados, planta crucifera que produce flores de un color encarnado pálido.

**CARDAR**. v. a. Cardar. Peinar la lana con la carda; preparar la lana, para hilarla, por medio de la carda.

**CARDEAL**. s. m. Cardenal. Nombre de cada uno de los setenta prelados del Sagrado Colegio o Consejo del Papa, que tiene voz activa y pasiva en la elección de Pontífice. Su distintivo es: capelo, birreta y vestido encarnado.

**CARDEAL**. En Santiago, los siete canónigos de la Iglesia Metropolitana que tienen dicho título con algunas preeminencias que no gozan los demás canónigos, como el ser los únicos que dicen misa en el altar del Apóstol, y otras. — «*Et demays foron buscar todos los outros coengos et personas que eran enna villa a suas casas et por forza trouxeron a o cardeal don Alfonso Perez, et a o cardeal dom Fernando Gonzalez...*» (Y además fueron buscar a sus casas todos los otros canónigos y personas que estaban en la ciudad, y por fuerza trajeron a los cardenales D. Alfonso Pérez y Don Fernando González...). — «*Stando eno coro da Iglesia de Santiago e stando ende presente Afonso Fernandez de Leon cardeal ena dita Iglesia uigario ena dita Iglesia e Cabidoo...*» (Estando en el coro de la Iglesia de Santiago y hallándose presentes Alfonso Fernández de León cardenal en dicha Iglesia vicario en la misma y Cabildo...). **LÓPEZ FERREIRO**. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 32 y 48. — «*Por ende eu Bernal dominiguez indigno et muyto mays indignissimo cardeal de Santiago atendente os dias do ome seeren breues...*» (Por lo tanto, yo Bernardo Domínguez, indigno y mucho más indignísimo cardenal de Santiago, considerando que la vida de los hombres es breve...). *Testamento del Cardenal de Santiago D. Bernardo Domínguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 416.

**CARDEAL**. zool. Pájaro que se cría en



CAR

América, llamado así por ser encarnado todo su plumaje.

**CARDEAL.** Equimosis. Mancha o señal amoratada que queda en la parte del cuerpo en que se recibió algún golpe.

**CARDEALADO.** s. m. Cardenalato. La dignidad de Cardenal.

**CARDEALICIO, CIA.** Cardenalicio. Lo que pertenece al Cardenal.

**CARDEIRO.** s. m. Cardero. El que hace cardas.

**CARDENCHA** (*Dipsacus sylvestris*). s. f. bot. Cardencha. Planta espinosa, que sobre el tallo echa una cabeza de cuatro o seis púas largas y duras.

**CARDENILLO.** s. m. Cardenillo. Óxido verde de cobre. V. VERDÍN.

**CARDEÑA.** s. f. Pequeña hoz enastada en un palo largo. Se diferencia de la bisarria en que no tiene *gavilán*.

Esta noite ha de haber pans,  
Esta noite ha de haber leña;  
Esta noite hei de estrenar  
O pau da miña cardena.

C. pop.

**CARDEO, DEA.** adj. Cárdeno. Lívido, morado.—*«El quando foy desarmado sabe de que ocorpo que ante auja moy branco. parecio atan cardeo et atan negro que esto era hña gran maravilla et por moytos lugares lle seya osange.»* (Y cuando fué desarmado sabed que el cuerpo que antes tenía muy blanco, parecía tan cárdeno y tan negro que esto era una gran maravilla, y por muchas partes le salía la sangre). C. T., vol. II, p. 77.

**CARDÍA.** s. m. anat. Cardías. El orificio superior del estómago.

**CARDÍACA.** s. f. bot. Planta algo parecida a la ortiga.

**CARDÍACO, CA.** adj. Cardíaco. Perteneiente o relativo al corazón.

**CARDIALGÍA.** s. f. Cardialgía. Dolor muy vivo que se siente en el estómago o en el corazón.

**CARDIÁLGICO, CA.** adj. Cardiálgico. Lo que pertenece a la cardialgía.

**CARDICE.** s. f. Camafeo que representa un corazón.

**CARDINA.** V. CALDA.

**CARDINAL.** adj. Cardinal. Principal, capital, fundamental, importante.

**Números cardinás.** Los enteros que sirven para contar, como uno, dos, tres, etc.—**Puntos cardinás.** Los del horizonte, que son: Norte, Sur, Este y Oeste.—**Signos cardinás.** Los signos del Zodíaco, Aries, Libra, Cáncer y Capricornio.—**Ventos cardinás.** Los que soplan de los cuatro puntos cardinales.—**Virtudes cardinás.** La prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

**CARDO.** s. m. bot. Cardo. Planta de la familia de las sinantéreas, de hojas con espinas. Su tallo termina en una cabecilla espinosa. Hay muchas variedades de cardos, tales como: Cardo *asneiro*, *asnil* o *borriqueiro*, cardo grande que sirve para pasto de los borricos; cardo *corredor* (erugio), pequeño, de tallo alto, del cual salen otros formando una copa, y en cada uno de ellos echa un botón que arroja una flor

CAR

azul rodeada de púas que parece una estrella; cardo *cundidor* (cirsio), de tallos alado-espinosos, hojas también espinosas y decurrentes, flores purpúreas o amarillentas dispuestas en cabezuelas solitarias o agrupadas en el ápice del tallo o de las ramas; cardo *esqueiro* (equinops), que produce flores azules, hojas coriáceas, con lacinias dentado-espinosas; cardo *leiteiro*, que es el que sirve para coagular la leche; cardo *santo* (cnió), de tallos como de medio metro de alto, encarnados, ásperos, frondosos y flexibles, que se inclinan hacia abajo y en la punta echan unas cabecillas envueltas entre las hojas que rematan en una como escobilla de espinas, y en medio de ellas una flor pequeña, amarillenta y de olor agradable; y otros.

**CARDO.** Nombre de diferentes plantas que pertenecen a otras familias, como cardo *estrelado* (centáurea), planta de medio metro de alto poco más o menos, hojas pin-nado-partidas, flores de color rojo purpúreo reunidas en cabezuelas ovales, involucro con las escamas terminadas por una espina fuerte más larga que el involucro; cardo *penteador* (cardón), cuyas cabezas sirven para cardar el pelo de los sombreros, la lana, etc.

**CARDO.** fig. Dícese de la persona de carácter áspero y desabrido.

**CARDOSO.** V. ACARDADO en su segunda acep.

**CARDUME.** s. m. Cardume. Multitud, bando, banco de peces.

**CARDUZA.** s. f. Carducha. Carda gruesa con puntas de hierro en la que se prepara la lana para cardarla después con otras cardas más finas.

**CARDUZADO, DA.** p. p. de *Carduzar*.

**CARDUZADOR.** s. m. Carduzador. El que carduza.

**CARDUZAR.** v. a. Carduzar. Cardar la lana, pasarla por la carducha.

**CAREADO, DA.** p. p. de *Carear*.

**CAREAR.** V. ACAREAR.

**CAREAR.** v. a. Carear. Cotejar, confrontar una cosa con otra,

**CARECENTE.** p. a. de *Carecer* y adj. Careciente. Que carece. Falto, necesitado, que no tiene.

**CARECER.** v. n. Carecer. Tener falta de alguna cosa.

**CARECIDO, DA.** p. p. de *Carecer*.

**CAREIFA.** s. f. Ventisca. Borrasca de viento y nieve. Abonado por Murguía.

**CAREIRO, RA.** s. m. y f. y adj. Carero. El que vende caro, a un precio excesivo; el que cobra por una cosa o servicio mucho más de lo que vale o merece.

**CAREISAS.** V. CAREIXAS.

A couza e careisas,  
bechocos e bechos,  
á trilla e pedrolo,  
o burgo e besbellos....  
carguen sobre tí:  
deinpois saber quero  
se che proi o coiro,  
o teu ou alleo.

P. SARMIENTO. Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

CAR

409

**CAREIXAS.** s. f. pl. Los gusanos del queso, tocino, etc. Var: CAREISAS.

**CARENA.** s. f. náut. Carena. El reparo y compostura que se hace en una nave.

**CARENA.** poét. La nave misma o su casco entero.

**CARENADO, DA.** p. p. de *Carenar*.

**CARENAR.** v. a. náut. Carenar. Componer, recorrer y calafatear un buque renovando todo lo que esté podrido e inservible.

**CARENCIA.** s. f. Carencia. Falta, privación de alguna cosa.

**CAREO.** s. m. Careo. La acción y efecto de carear.

**CAREPA.** s. f. Caspa fina que sale en la cara y en otras partes del cuerpo.

**CAREPA.** La pelusa que cubre la monda de ciertas frutas.

**CAREPA.** Corteza, monda.

**CAREPA.** carp. La superficie áspera de las tablas que se limpia con la azuela.

**CAREPENTO, TA.** adj. Que tiene *carepa*.

¡CARESTE! V. ¡CARACHA!

**CARESTÍA.** s. f. Carestía. Encarecimiento, precio elevado en el mercado.

**CARESTÍA.** Falta de cosas necesarias a la vida.

Var: CAREZA.

**CARETA.** s. f. Mueca. Visaje, movimiento ridículo de la cara.

**CARETA.** Carantamula, carantofía, máscara de cartón para la cara, mascarilla, antifaz.

**CAREZA.** V. CARESTIA.

Ca des devemus graças a dar  
d' este ric' óme que uos presentou,  
de mays en ano que era tan caro  
a com' este foy que ogano passou;  
ca poys este ric' ome entrou aqui  
nunca maa careza entrou hy  
mentr' o ric' ome na corte morou.

Canc. V. núm. 1.167.

**CARGA.** s. f. Carga. La acción y efecto de cargar.

**CARGA.** Lo que puede ser transportado de una vez por un hombre, una caballería, un carro, un barco, etc.

**CARGA.** Cualquiera cosa que hace peso sobre otra.

**CARGA.** Lo que pesa; fardo, haz, etc.

**CARGA.** com. Cargamento; los géneros que carga una embarcación.

**CARGA.** Cierta medida de granos de cuatro fanegas, aunque es muy variable, según las comarcas.

**CARGA.** En la Puebla se entiende por 24 ferrados de maíz nuevo en espiga. Abonado por Pintos.

**CARGA.** La porción de pólvora, munición o balas que se echa en el cañón de una arma de fuego para dispararla.

**CARGA.** La cantidad de explosivo que se mete en una mina.

**CARGA.** fis. Acción de acumular la electricidad: la electricidad acumulada.

**CARGA.** mil. Embestida, ataque impetuoso. Dícese generalmente de la efectuada por la caballería.

**CARGA.** vet. Cualquier medicina que se



aplica a un animal enfermo, y especialmente la que se suministra a las caballerías para darles fuerzas.

**CARGA.** *vel.* Cataplasma, emplastro, untura cáustica.

**CARGA.** *fig.* Tributo, contribución, impuesto.

**CARGA.** La obligación que se contrae por razón del estado, empleo u oficio.

**CARGA.** Los cuidados y aficciones del ánimo.

**CARGA.** Lo que incomoda, lo que estorba, lo que quita libertad.

**CARGA.** Con todos los argumentos, empleando todos los medios.

**Var:** CARRAGA.

**Loc.** *A paso de carga:* a toda prisa.—*Besta de carga:* la que está acostumbrada y destinada a llevar cargas al lomo y comunmente no sirve para otra cosa.—*Burro de carga:* la persona que soporta con resignación el trabajo que otros tienen la obligación de hacer.—*Carga de bayoneta:* ataque impetuoso de la infantería al arma blanca.—*Carga cerrada:* con todos los argumentos, empleando todos los medios; sin examen, sin discernimiento.—*Carga de auga:* lluvia torrencial.—*Carga de osos:* persona flaca y descarnada, que sólo tiene el esqueleto, que está en los huesos.—*Carga de paus:* una soberana paliza.—*Dar co-a carga en terra:* rendirse al trabajo, necesidad o cuidados: sucumbir.—*Dar unha carga a algún:* reprimirle con aspereza.—*¿Por qué carga de allos?: ¿por qué razón?, ¿por qué motivo?, ¿a pretexto de qué?—Pousar a carga:* parir la mujer.—*Toque de carga:* señal dada por los tambores o cornetas para atacar.—*Volver a carga:* renovar una cuestión; reiterar los argumentos, las instancias; insistir, hacer nuevas tentativas.

**CARGACIÓN.** *s. f.* Catarro de cabeza, romadizo.

**CARGACIÓN.** Flujo, humor de los ojos.

**CARGADEIRO.** *s. m.* Dintel. Parte superior de la puerta. Lo mismo que SOBRELUMBE.

**CARGADOIRO.** *s. m.* En el telar de mano es el *orgo* superior.

**CARGADOIRO.** Aechadero. Lugar donde se limpian los granos con la criba.

**CARGADURA.** *s. f.* En sastrería, es la parte de donde cuelgan los testículos, detalle que los sastres aprecian con cuidado para asentar bien el pantalón por la *galla* o entrepiernas.

**CARGO.** *s. m.* Cargo. Dignidad; autoridad, gobierno, mando; función, ministerio, destino público.

**CARGO.** Incumbencia, orden, obligación.

**CARGO.** Acusación. Imputación contra alguien.

**CARGO.** En contabilidad es el conjunto de partidas y dinero que uno ha recibido y de que debe dar salida.

**Cargo de conciencia.** Obligación impuesta por la conciencia.

**Loc.** *Facerse cargo:* caer en la cuenta; comprender, entender bien una cosa.

**Var:** CARREGO.

**CARGUEIRO, RA.** *adj.* Carguero. Que lleva cargas, que conduce cargas, que guía bestias de carga.

**CARIADO, DA.** *p. p.* de *Cariar*.

**CARIAR.** *v. n.* Cariar. Criar caries, ser atacado por la caries.

**CARIARSE.** *v. r.* Cariarse. Criar caries.

**CARIÁTIDES.** *s. f. pl. arg.* Cariátides. Figura de mujer sobre la que se asienta un arquitrabe.

**CARICATURA.** *s. f.* Caricatura. Representación grotesca, por medio del dibujo, de personas o acontecimientos que se quieren ridiculizar.

**CARICATURA.** *fig.* Imitación grotesca.

**CARICATURADO, DA.** *p. p.* de *Caricaturar*.

**CARICATURAR.** *v. a.* Caricaturar. Representar en caricatura.

**CARICATURISTA.** *s. m.* Caricaturista. Artista, dibujante que se dedica a hacer caricaturas.

**CARICIA.** *s. f.* Caricia. Halago, agasajo. Expresión exterior de afecto que se da con la mano, con los labios y también por los modos y palabras. Lo mismo que *FESTA*.

**CARICIOSO, V. CARIOSO.**

**CARIDADE.** *s. f.* Caridad. La virtud teológica que consiste en hacer bien al prójimo y amarle como a sí mismo.

**CARIDADE.** Limosna o socorro que se da a alguno, especialmente a los que piden.

**CARIDADE.** Apellido que se imponía a los niños de la inclusa, al igual que los de Incógnito, Expósito, Rey, Iglesias y otros.

**Irmás da caridade.** Nombre con que se designa a varias congregaciones religiosas de mujeres, cuyo fin es el de asistir a los enfermos en los hospitales y otros establecimientos benéficos, cuidado y asistencia de los niños y ancianos en los hospicios, etc.

**Loc.** *Por caridade:* por amor de Dios.—*Unha caridade:* estribillo de que usan algunos pobres para pedir limosna; una limosna.—*A caridade ben ordenada comenza por un mesmo:* denota lo natural de pensar en las necesidades o intereses propios antes que en los ajenos.

**CARIDADES.** *s. f. pl.* Lo que pagan a alguna cofradía religiosa los individuos que la forman. Lo mismo que *AVINZAS* en su segunda acep.

**CARIDOSO, SA.** *adj.* Caritativo. El que ejerce la caridad, limosnero.

**CARIE. V. CARIES.**

**CARIES.** *s. f. pl. med.* Caries. Destrucción de los huesos y de los dientes por medio de la ulceración. **Var:** *CARIE.*

**CARIFRANCIDO, DA.** *adj.* Carifruncido. Que tiene fruncida la cara, arrugada; que tiene la cara contraída por mal humor.

**CARILLA.** *s. f.* Carilla. Liana, página de un libro.

**CARILLA.** En el argot de los canteros significa *hermano*.

**CARIMBO.** *s. m.* El timbre del papel sellado, de las pólizas, etc.

**CARINEGRO, GRA.** *adj.* Carinegro. Que tiene la cara muy morena, que la tiene negra.

**CARIÑA, s. f. d.** de *Cara*. Carita.

Miña nai, miña naiña,  
Como miña nai ainguiña,  
Que me quentaba a cariña,  
C-o caloriso da sua.

*C. pop.*

**CARIÑADO.** *Por acariñado.* Acariciado, arrullado.

Pero non despartes, non,  
pomba que dormes pousada  
*cariñada*  
na branca escuma do mar,  
e na agua transparente,  
relucente,  
pares que vas a nadar.

**PINTOS.** *A Pontevedra.*

**CARIÑO.** *s. m.* Cariño. Afecto blando y dulce que se manifiesta por caricias, cuidados, halagos, etc. Amor, afección, amistad, benevolencia.

**CARIÑO.** *fig.* Obsequio, atención, regalo.

Heiche de dar un cariño,  
Un cariño acariñado,  
Heiche de dar un cariño,  
Que che ha de durar un ano.

*C. pop.*

**CARIÑOSAMENTE.** *adv. m.* Cariñosamente. Con cariño, con ternura, con amor, con afecto.

**CARIOSO, SA.** *adj.* Carioso. Afectuoso, amoroso. **Var:** *CARICIOSO.*

**CARIPOCHAS.** *s. f. pl.* Excrecencias de los árboles, las que, después de secas, se utilizan para quemar. Abonado por Valladares.

**CARIRREDONDO, DA.** *adj.* Carirredondo. Que tiene la cara redonda.

**CARIS.** *s. m.* Cariz. Cara, semblante, gesto.

¿Non viche na igrexa  
rezando a pé quedo,  
juntíño do escano  
un señor pequeno,  
e que ben feitoíño  
de corpo, e dereíto  
con *caris* de risa  
anque alguíño resgo?

**P. SARMIENTO.** *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

En cada cabelíño  
dourado e relucente  
se agacha e pon presente  
de amores un millón:  
e nos vosos *carises*  
as gracias enlazadas  
se meten ás caladas  
no noso corazón.

**PINTOS.** *Os nenos.*

**CARIS.** *fig.* Apariencia, trazas.  
**CARIS.** *naut.* El aspecto que en el mar presentan el cielo o la atmósfera, y el horizonte, con respecto a su estado de claridad o de cargazón.

También se escribe *CARIZ*.



CAR

CARÍSIMO, MA. adj. sup. de *caro*. Carísimo.

CARISMOCHO, CHA. adj. Que tiene la cara redonda y fea; que anda con cara triste.

CARISTIOSO, SA. adj. Dificultoso; de mucha falta, penuria, carestía. Var: CARISTOSO.

CARISTOSO. V. CARISTIOSO.

CARITAR. v. a. «Arañar la cara a uno. Viene sin duda alguna tanto del hecho de maltratar el rostro de una persona, como de la pena de *caritel*, que era la que pagaban los vecinos por indemnización de los robos y muertes que se hacían en un lugar.» MURGUIA.

CARITAR. Herir, golpear a uno en la cara; abofetearlo, o, como vulgarmente se dice, estrellarle, deshacerle o quitarle la cara.

CARITAR. Dejarle a uno marcada o señalada la cara efecto de alguna herida, golpe, etc.

CARITARSE. v. r. Lesionarse en la cara. CARITATIVAMENTE. adv. m. Caritativamente. Con caridad, por amor de Dios.

CARITATIVO, VA. adj. Caritativo. Que hace caridades, que ejercita la caridad, que hace muchas limosnas. Lo mismo que CARIDOSO.

CARITEIRO, RA. adj. fig. Pendenciero.

\*CARITEL. s. m. Exclamación, grito para pedir socorro.

\*CARITEL. La pena que pagaba aquel que había dado motivo a que otro gritase pidiendo socorro contra él.

\*CARITEL. La querrela que uno daba contra quien le hiriese en las narices haciéndole salir sangre por ellas.

\*CARITEL. La pena que pagaban los vecinos por indemnización de los robos y muertes que se hacían en un lugar.

\*CARITEL. Los derechos de sello o timbre, o sean, los devengados por timbrar o marcar con caracteres los mojonos de las heredades.

CARÍZ. Otro modo de escribir CARIS.

CARIZO. V. CAROZO.

CARLÍN. s. m. Carlín. Moneda española de plata, del tiempo de Carlos I, de quien tomó el nombre.

CARLINGA. s. f. *naut.* Carlinga. Todo asiento establecido sólidamente y formado de una pieza proporcionada, de madera, con escopleadura o hueco practicado en ella, para engastar la mecha del palo o madero que ha de descansar encima.

CARLISMO. s. m. Carlismo. El partido político de los que pretendían la corona de España para Don Carlos de Borbón.

CARLISTA. s. m. Carlista. Partidario de Don Carlos.

CARLOU. s. m. Pequeño caracol marino, de concha muy dura, y de un color blanquizco.

CARLOU. Dicen, en Bergantiños, de la fruta muy verde.

CARME. s. f. Carmen. Verso, poema.

CARME. En Andalucía, casa de quinta o recreo.

CAR

CARMEADEIRA. s. f. Mujer que peina la lana.

CARMEADO, DA. p. p. de *Carmear*.

CARMEADOR. s. m. Carmenador. El que peina la lana. Lo mismo que CARPIADOR.

CARMEADOR. Batidor. Peine de púas separadas para batir el pelo. V. ESCARMENADOR.

CARMEAR. v. a. Carmenar. Peinar la lana, quitarle los nudos para que se pueda trabajar.

CARMEAR. Peinar el pelo con el batidor. V. ESCARMENAR.

CARMELITA. s. m. Carmelita. Religioso o religiosa del Carmen.

CARMELITANO, NA. adj. Carmelitano. Que pertenece a la Orden de los Carmelitas.

CARMESÍ. s. m. Carmesí. Color de púrpura muy subido.

CARMESÍ. adj. De color de púrpura o carmesí. Dicese generalmente de los tejidos teñidos del mencionado color.

Var: CARMESÍN.

CARMESÍN. V. CARMESÍ.

CARMÍN. s. m. Carmín. Tinta encarnada muy brillante que se extrae de la cochinilla y del palo brasil.

CARMÍN. *poét.* El color rojo de los labios; el color encendido de las mejillas; el pudor.

CARMISÍN. Por CARMESÍN.

A abella no tindo manto  
pousando de *carmisín*  
que o Pico se viste ó tanto  
e colga cal faldrellín  
plegado en cada recanto.

VALLADARES. A *Fonte de Pico Sagro*.

CARMINATIVO, VA. s. m. *med.* Carminativo. Medicamento carminativo.

CARMINATIVO, VA. adj. *med.* Que tiene la propiedad de expulsar los gases o flatuosidades contenidas en el estómago o en los intestinos.

CARNABAZA. s. f. *bot.* Alcaravea. Planta aromática cuya semilla se usa como condimento.

CARNADA. s. f. Carnada. El cebo que se pone en los anzuelos para pescar.

CARNADURA. s. f. Encarnadura. Condición de la carne de un cuerpo vivo con respecto a la curación de heridas; así por ejemplo, se dice que uno tiene *boa* o mala carnadura, según sea más o menos rebelde a la curación alguna llaga o herida que padezca.

CARNADURA. La apariencia exterior de la carne; la epidermis.

CARNADURA. La parte más carnuda del cuerpo.

CARNAGE. s. f. Carnaje. Matanza de ganado y provisión hecha de su carne.

CARNAGE. Carnicería, gran destrozo y muertes de hombres hecha al enemigo en una batalla.

CARNAL. s. m. Carnal. Todo el tiempo del año que no es cuaresma.

CAR

CARNAL. adj. Que pertenece o tiene relación con la carne.

CARNAL. Pertenciente a la lujuria, como *apetito carnal*, *placer carnal*, etc.

CARNAL. fig. Sensual, lujurioso, lascivo, libidinoso.

Cópula carnal. Unión del macho con la hembra.—*Curmán carnal*. El hijo del tío o tía carnal.—*Irmán carnal*. El que lo es de otro, siendo hijos de un mismo padre y una misma madre.—*Sobriño carnal*. El hijo de un hermano o hermana.—*Tío, tía carnal*. El hermano o hermana del padre o de la madre.

CARNALIDADE, s. f. Carnalidad. El vicio de la carne; pasión sexual.

CARNALMENTE. adv. m. Carnalmente. Con carnalidad, sensualmente.

CARNATIVO, VA. adj. *med.* Encarnativo. Medicina que sirve para encarnar las llagas y heridas.

CARNAVAL. V. ANTROIDO en su primera y segunda acep.

CARNAVALESCO, CA. adj. Carnavalesco. Pertenciente al carnaval; que es propio del carnaval.

CARNAVALESCO, CA. fig. Grotesco, ridículo.

CARNAZ. s. f. Carnaza. La parte de la piel pegada a la carne; el lado de una piel opuesto a la epidermis.

CARNAZ. El revés de las pieles que no está pulido.

CARNAZ. V. ABELLAL.

CARNAZA. s. f. Carnaza. Gran porción de carne.

CARNAZA. Excrecencia de carne que queda más alta que la epidermis.

\*CARNAZAL. adj. Carnívoro. Carniceiro, que se alimenta de carne.

Os que dizem que véen bem e mal  
nas aves e d' agoirar preit' an,  
quer en corvo scestro quando vam  
alhur entrar, e digo lhis eu al,  
que jhesu christo nom me perdon,  
se ant' en nom queria hu capon  
que hu gram corvo *carnazal*.

JUAN AYRAS. *Canc. V*, núm. 601.

Hunha dona, non digu eu qual,  
non aguyrou ogano mal,  
polas oytavas de natal  
hya por ssa missa oyr;  
e ouv' un corvo *carnazal*  
e non quys da casa sayr.

AFONSO LOPES DE BAYÁN. *Canc. V*, núm. 1.077.

V. CARNICEIRO en su primera acep.

CARNAZÓN. s. f. *paint.* y *escult.* Encarnación. Color de las carnes; representación del desnudo por el colorido.

CARNE. s. f. Carne. La parte blanda y mollar del cuerpo del hombre y del animal.

CARNE. La que se vende para el abasto de las poblaciones.

CARNE. La parte mollar de la fruta que está cubierta con la monda, pellejo o cáscara.

CARNE. Uno de los tres enemigos del



alma que inclina a la sensualidad y a la lascivia.

CARNE. fig. Sensualidad, lascivia.

*Bula de carne.* La que da el Papa, dispensando de la obligación de comer de ayuno en ciertos días.

Loc. *Botar carnes:* engordar el que estaba flaco.—*Carne curada:* la seca en el humero.—*Carne de galiña:* el aspecto que presenta la piel cuando la impresión del frío produce en ella asperezas debidas a la elevación de los bulbos pilosos.—*Carne fresca:* la recién muerta.—*Carne nova:* la que va brotando en las llagas o heridas a medida que éstas van entrando en curación.—*Carne salgada:* aquella a la que se echa sal para su conservación.—*Côr de carne:* de color encarnado pálido.—*De mala carne:* de mala índole.—*Día de carne:* día en el que está permitido por la Iglesia comer de carne; día que no es de ayuno.—*En carnes:* en cueros, en pelota, completamente desnudo.—*En carne viva:* desollado, sin la epidermis; el tejido muscular puesto al descubierto.—*Non é carne nen peixe:* dicese de la persona o cosa insulsa, de la de carácter indeciso, de la que carece de opinión definida.—*O que come a carne que roya tamén os osos:* el que disfrutó de lo mejor puede llevarse también el resto.—*Os ardores da carne:* los de la lujuria.—*Ser de carne e oso:* no ser insensible a una cosa: tener debilidades humanas, especialmente de amor.—*Ser unlla e carne:* ser íntimos amigos y confidentes.—*Tembrar as carnes:* tener miedo o recelo de alguna contrariedad o causar horror alguna cosa.

\*CARNECERÍA. V. CARNICERÍA.—«*Item ha á carneceria da vila de Milide que fez o arcebispo don frey birengel; et dizen que oue o arcebispo a dar entrega por lo tarreo dela a Andreu Sanches.*» (Item tiene la carneceria de la villa de Mellid que hizo el arzobispo Don Fray Berenguel, y dicen que el arzobispo tuvo que abonar el terreno de ella a Andrés Sánchez). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 134.

CARNEIRADA. s. f. Carnerada. Rebaño de carneros.

CARNEIREIRO. s. m. Carnerero. Pastor de carneros.

CARNEIRO. s. m. zool. Carnero. Mamífero rumiante, lanudo, de cuernos retorcidos y de pata hendida; macho de la oveja.

CARNEIRO. Lo mismo que BERBERECIO.

CARNEIRO. Gusanillo que se cría en las semillas leguminosas, especialmente en los guisantes y habas.

CARNEIRO. astron. La constelación de Aries.

CARNEIRO. Ariete. Antigua máquina de guerra que se usaba para batir las murallas de las ciudades o fortalezas.

CARNEIRO. Cada una de las olas del mar bajas, seguidas y espumosas, cuando las aguas se hallan poco agitadas.

CARNEIRO. Osario. Depósito de huesos exhumados de los cementerios.

CARNEIRO. Enterramiento subterráneo; sarcófago.—«*Dos doce maníficos sarcófagos ou carneiros que antes se vian pousados sobre o pavimento pol-a eirexa adiante soilo quedan tres ou catro.*» (De los doce magníficos sarcófagos o carneros que antes había esparcidos por el suelo de la iglesia, sólo quedan tres o cuatro). LÓPEZ FERREIRO. *O Castelo de Pambre*, fol. 8, v.º).

CARNEIRO. La advertencia que el cura párroco hace a algún feligrés, de que no sabe la doctrina cristiana, y amonestación de que la aprenda mejor, y vuelva a él a examinarse de nuevo.—«*Pero pagounas ben Mariquiña. Cando n' aquel ano fumos á doutrina, qu' ela ben a sabía e er' ademais arriscada, o Crego doulle o carneiro.*» (Pero Marujita las pagó bien. Cuando aquel año fuimos a la doctrina, la que ella sabía muy bien, y además era atrevida, el cura la reprobó). ROMERO BLANCO. *Mariquiña e eu*.

Carneiro *da semente.* El carnero padre.—*Carneiro do lobo.* El carnero que se pagaba como premio a los cazadores de lobos. Quien no tuviese carnero o quisiera eximirse de su entrega, daba un real en equivalencia.—*Rabo de carneiro.* Heliotropo mayor. V. HERBA VERRUGUEIRA.

Loc. *Sangrar como un carneiro;* sangrar en abundancia, sangrar a borbotones.

CARNEIROLO. V. BERBERECHO.

CARNESTOLENDAS. s. f. pl. Carnestolendas. Los tres días de carnes que preceden al miércoles de ceniza.

CARNICEIRO. s. m. Carnicero. Cortador, tablajero. El que mata reses. El que mata y vende ganado para el consumo público.—«*El outrosy ordenaron q. nihun carniceyro nen tripeiro nen tripeira nen outro algun non lauen nihuas tripas dos bois nen de bacas nen doutro gaando...*» (Y otrosí ordenaron que ningún carnicero, ni tripero, ni tripera, ni otro alguno, laven ningunas tripas de los bueyes, ni de las vacas, ni de otro ganado...). MARTÍNEZ SUIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 70.

CARNICEIRO. RA. El que vende carne en el mercado para el consumo del pueblo.

CARNICEIRO. RA. adj. Carnicero. Carnívoro, que se ceba y alimenta de carne.

Íbamos por devesas e silveiras,  
moras buscando, e niños  
de merlas, estorninos,  
rulas, vichelo-crego, *carniceiras*,  
e dábanos ás nosas compañeiras  
os tenros pajariños...

ANÓN. *Poesías*, p. 42.

Var: \*CARNAZAL y \*CARNIZAL.

CARNICEIRO. Propio de fiera, de animal carnicero; sanguinario, feroz, cruel, inhumano.

CARNICEIRO. RA. Que gusta de espectáculos sangrientos.

CARNICEIRO. RA. Que hace gran matanza, gran estrago de gentes, como *espada carniceira, tropas carniceiras*.

CARNICERÍA. s. f. Carnicería. Matanza,

destrazo, mortandad de hombres o de animales.

CARNICERÍA. Casa o lugar donde se matan las reses.

CARNICERÍA. Puesto público para la venta de carnes.

Var: \*CARNECERÍA y CARNIZARÍA.

CARNIFICADO. DA. p. p. de *Carnificarse*.

CARNIFICARSE. v. r. med. Carnificarse. Convertirse los tejidos en una sustancia parecida a la carne.

CARNIFICAZÓN. s. m. med. Carnificación. Alteración morbosa de ciertos tejidos.

CARNÍVORO. RA. adj. Carnívoro. Dicese de los animales que se ceban y alimentan de la carne cruda de los cuerpos muertos.

CARNÍVORO. RA. Igualmente se dice de los animales que se alimentan de carne.

CARNIZA. s. f. Carniza. Los desperdicios o desechos de la carne que se mata.

CARNIZADA. s. f. Carnicería, matanza.

\*CARNIZAL. V. CARNICEIRO en su primera acep.

CARNIZARÍA. V. CARNICERÍA.

CARO. RA. s. m. Caro. Trabajo, dificultad.

CARO. RA. adj. Hablando de personas, aquella a quien se tiene afección; querido, amado.

CARO. RA. Lo que se vende a subido precio; lo que cuesta más de lo que vale; lo que cuesta mucho.—«*El outrosí ordenaron q. tomen por cada calcadura de legon oito maravedyses en qanto o ferro for caro.*» (Y otrosí ordenaron que por cada calzadura de azadón cobre ocho maravedís mientras el hierro estuviese caro). MARTÍNEZ SUIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 71.

CARO. RA. Que exige grandes gastos, como *a vida está cara, un viage caro*, etc.

CARO. RA. adv. Por un precio elevado; por un precio superior al valor de la cosa.

Loc. *custar caro:* traer malas consecuencias; costar trabajo; ser obtenido a fuerza de grandes sacrificios, sufrimientos o pérdidas.

CAROAL. s. m. Morrocotudo. De mucha importancia. Abonado por Pondal.

CAROCA. s. f. Piñia. Var: CAROLA.

CAROCA. Engaño, burla.

CAROCA. fam. Cucamonas. Palabra o acción cariñosa con que se lisonjea a alguno para lograr de él lo que se pretende. Usase comunmente en plural.

CAROCADA. s. f. Mentira, engaño.

CAROCAS. V. CAROCA en su tercera acep.

CAROCHA. s. f. Las hojas que envuelven la mazorca del maíz. Var: CAROCHA en su segunda acep. Lo mismo que POMA.

CAROCHO. V. CAROCHO.

CAROCHO. V. CAROLO en su primera acep., CODELO y CORROSCO.

CAROCHO. s. m. Pan de boda. V. REGUEIFA.

CAROFA. s. f. Cara muy grande; cara de luna llena.



**CAROIFAS**, s. f. pl. En Padrón y en algunas otras comarcas llaman así a los huesos de las cerezas.

**CAROLA**, s. f. La pija del pino manso, la que da los piñones comestibles. Var: **CAROCA** en su primera acep. y **CAROZA**.

**CAROLEIRA**, s. f. La mujer que vende nueces con su corteza. Abonado por Valladares.

**CAROLENTO**, TA, adj. Dícese del pan que tiene la corteza muy dura.

**CAROLO**, s. m. Pedazo de pan duro y con corteza. Var: **CAROCIO**.

**CAROLO**. La corteza de arriba en los panes.

**CAROLO**. La harina gruesa del maíz de la que se hacen las *papas* (puchos).

**CAROLO**. El corazón de la espiga del maíz, o sea, la mazorca desgranada. Dícese también **CAROZO**.

**CAROLO**. Zurrón. La cáscara exterior de la nuez, o sea, la cáscara verde.

**CAROLO**. Chichón. Bulto que se hace en la cabeza causado por algún golpe.

**CARÓN**. V. A **CARÓN**.

**CARÓTIDA**, s. f. anat. Carótida. Cada una de las dos arterias principales que llevan la sangre del corazón a la cabeza.

**CAROUCHO**, s. f. La mazorca del maíz que no alcanzó su total desarrollo.

**CAROZA**, s. f. Coroza. Capa de paja o de junco que usan los campesinos de algunas comarcas, y hace principalmente el oficio de impermeable. V. **COROZA**.

**CAROZA**. V. **CAROLA** en su primera acep.

**CAROZO**, s. f. El corazón de algunas frutas, como peras, manzanas, etc., en el cual se halla la semilla.

**CAROZO**. El troncho de la verdura.

**CAROZO**. La mazorca del maíz después de despojada de los granos. Utilízase para hacer el fuego en el hogar.

Estaban dentro dous mozos  
rebaldando co' as nenas,  
mentres unha das pequenas  
atizaba con *carozos*  
o hunc feito moços nas.

AÑÓN. *Poemas*, p. 73.

Onde hay *carozos*, hay fume,  
Onde hay fume, hunc hay,  
Onde hay paseos de noite  
Forzas de carño hay.

C. pop.

Var: **CAROLO** y **COROZO**.

**CAROZO**. La teilla en que están encerrados los granos de la granada.

**CAROZO**. En general el corazón o parte dura del interior de algunas frutas, de las verduras, etc., lo que también se llama **CARIZO** en varias comarcas.

**CAROZO**. Especie de clavo o taruguillo de pús que se forma en el centro de los granos o tumores cuando están para romper.

**CAROZO**. Sustancia dura, de forma cónica, que se forma en los agujeros de las orejas de las mujeres cuando éste se cierra si dejan de usar pendientes.

**CARPA**, s. f. zool. Carpa. Pez de agua dulce de la familia de los ciprinidos. Tiene las escamas muy grandes y largas. Existen dos especies de estos peces: una, que se emplea mucho como alimento, pues su carne es muy estimada, y la otra, debido a lo brillante de sus escamas y a su variada coloración, está dedicada a servir como adorno en los estanques de los parques y jardines. Los individuos de esta última especie son los que el vulgo designa con el nombre de *peces de colores*.

**CARPANTA**, s. f. fam. Borrachera.

**CARPAZA**, s. f. bot. Hipocisto, cisto, jara. Género de plantas de la familia de las cistáceas. Dice el P. Sarmiento que abundaba mucho esta planta en las vecindades de Pontevedra y que alegraba los montes por su hermosa flor amarilla: que en el mes de Mayo salían los niños a buscarla para chupar su blanco y dulce jugo: que su nombre más común en Galicia, es el de *póntega*, y que recibe más de otros diez nombres gallegos vulgares.

Fontiña d' humilde traza  
en que o pastoríño ullán  
salhando pol-a *carpaza*  
a beber chega no vran  
e o lado teu se solaza; ..

VALLADARES. *A Fonte do Pico Sagro*.

Este pandeiro que toco  
Eche de coiro de ovella;  
Onte comía a *carpaza*,  
Hoje toca que sabea.

C. pop.

Lo mismo que **CARPAZO**, **CISTO**, **CODESO**, **HIPOCISTO** y **PÓNTEGA**. En algunas comarcas llaman *carpaza* a la **CARROUCHA**, a la **QUEIROA** y aun a la **CARQUEIXA**.

**CARPAZO**. V. **CARPAZA**.

Pasando por ahí abaixo  
Caeulle a flor do *carpazo*;  
Se andas ti por me mercar  
Eu non che estou nese caso.

C. pop.

**CARPAZONA**, s. f. En Vivero y otras comarcas de la provincia de Lugo, llaman así a las montañas, o sea, a las campesinas de la montaña.

**CARPENTARÍA**. Por **CARPINTARÍA**.

**CARPENTEIRO**. Por **CARPINTEIRO**. — «*testemoyas que forõ presentes Afonso Perez carpenteiro morador en Siul.*» (Testigos que fueron presentes, Alfonso Pérez, carpintero, vecino de Siul). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 134. — «*It. mando que paguem a affonso eans carpenteiro CC mrs. quelle deuo da autinca que con el ffitz.*» (Item mando que paguen a Alfonso Yáñez, carpintero, 200 maravedís que le debo del ajuste que hice con él). *Testamento de D. Rodrigo Rodríguez*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 381. — «*ano de ICCCC anos dou o dito juiz a juan garcia pintor et a lopo gomez carpen-*

*teiro et aos que laurauan con eles para os laoures dos almarios et edificios do thesouro que se enton lauraua, ICCCC mrs. mays ao dito lopo gomes et a outros carpenteiros por Rason de seus jornaas de pontoudas et soyos et sobrados et edificios que se enton feson eno dito thesouro DCC mrs.*» (Año de 1400. Dió el dicho juez a Juan García, pintor, y a Lope Gómez, carpintero, y a los que labraban con ellos en los trabajos de los armarios y edificio del tesoro que a la sazón se construía, 1.400 maravedís. Más al dicho Lope Gómez y a otros carpinteros por razón de sus jornales de pontonadas, suelos, pisos y edificios que entonces se hicieron en dicho tesoro, 700 maravedís). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 115.

**CARPENTEJAR**. Por **CARPINTEJAR**.

**CARPIAZADO**, s. m. Saliente de la primera tabla que forma parte del dintel de una puerta o ventana, por el interior de una habitación, y hace oficio de un estrecho estante. Var: **CARPIEZADO**.

**CARPIDEIRA**, s. f. Plañidera, llorandera. La mujer que llora o plantea por dinero en una casa mortuoria o en los entierros. Lo mismo que **PRANTEADORA**.

**CARPIDO**, DA, p. p. de *Carpir*.

**CARPIDO**, DA, adj. Lloroso, quejumbroso, que plantea, que llora.

**CARPIDOR**, RA, s. m. y adj. El que plantea, llora o se queja de sus desdichas o de las de otros.

**CARPIDOR**. Lo mismo que **CARMEADOR** en su segunda acep.

**CARPIDOS**, s. m. pl. Plantos, demostraciones de dolor que hacen los que lloran. **CARPIEZADO**. V. **CARPIAZADO**.

**CARPIMENTO**, s. m. La acción de *carpir*. Planto, lloro, lamento.

**CARPÍN**, s. m. Zapato de bayeta o franela que se pone sobre la media y dentro de las zuecas. V. **ESCARPIN**.

**CARPINTARÍA**, s. f. Carpintería. El arte de trabajar y labrar la madera.

**CARPINTARÍA**. El oficio de carpintero.

**CARPINTARÍA**. La obra o labor de carpintero.

**CARPINTARÍA**. El taller donde trabaja el carpintero.

Var: **CARPENTARÍA**.

**CARPINTEIRO**, s. m. Carpintero. El que ejerce el arte de la carpintería. Hay carpinteros especiales de carros, arados, cascas, coches, etc. Var: **CARPENTEIRO**.

*Bicho carpinteiro*. Insecto que roe la madera.—*Carpinteiro de baloira*. El de obra ordinaria y tosca: carpintero chapucero, de mala muerte.—*Carpinteiro de ribeira*. El que trabaja o labra las piezas de madera que se emplean para construir una nave.

Loc. *Ter o dicho carpinteiro*: tener el hormiguillo; estar inquieto y desasosegado; estar moviéndose a cada paso.

**CARPINTEJAR**, v. a. Carpintear. Trabajar de carpintero. Var: **CARPENTEJAR**.

**CARPIR**, v. a. y n. Plantear. Llorar por los muertos. V. **PRANTEAR**.



**CARPÍR.** Lamentarse, quejarse, dolerse, llorar, desesperarse.

**CARPÍR.** Gritar; dar gritos de dolor, de desesperación. — «*Depoys que alyde foj partyda que foj tan ben lidada entraron todos ena cibdade et non acharon njuhun quellas dissesse por ende nada. may's moços et moller'es yan chorando et carpindo et fogian todos aos templos por gorecer aly se podessen.*» (Después de terminada la lucha, que fué muy reñida, entraron todos en la ciudad y no encontraron a nadie que les dijese nada. Pero mozos y mujeres iban llorando y gritando, y huían todos a los templos para refugiarse allí si pudiesen). *C. T.*, vol. I, p. 103.

**CARPÍR.** Peinarse el cabello las mujeres.

**CARPÍRSE.** v. r. Mesarse los cabellos, lacerar el rostro o los pechos, de dolor, rabia, desesperación, vergüenza, deshonra, etc.

**CARPÍRSE.** Quejarse, lamentarse.

**CARPO.** s. m. *anal.* Carpo, muñeca. Parte comprendida entre el antebrazo y la mano.

**CARPOBÁLSAMO.** s. m. *bot.* Carpo-bálsamo. La semilla del bálsamo de la Meca.

**CARPOLOGÍA.** s. f. La parte de la botánica que trata de los frutos.

**CARQUEJA** (*Genista tridentata* L.) s. f. *bot.* Carquesia. Planta perteneciente a la familia de las leguminosas. Es muy medicinal y empléase en los baños contra las enfermedades reumáticas. Hay otra variedad de esta planta, llamada *carqueija boieira*, que crece en lugares más arenosos y secos que la anterior, la cual, después de seca, se usa como combustible y también, debido a la aspereza de sus hojas, como estropajo para limpiar los utensilios de cocina y otras cosas.

Vai fregar os galeados,  
barcaes, banheiros,  
orgidales, valdes,  
sellas e botejos:  
os pratos e cunchas  
de pan vidueiro  
fregar con *carqueijas*  
ou ven con codesos.

**P. SARMIENTO.** Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

La *carqueija boieira*, en algunas localidades, recibe el nombre de **CARPAZA**, **CARRASCA** y **QUEIROA**.

**CARRACA.** s. f. *náut.* Carraca. La mayor embarcación que se conocía en tiempo del Rey Alfonso el Sabio. De estas naves aun usaban los portugueses en el comercio del Brasil y de las Indias Orientales.

**CARRACA.** Nombre que se daba en lo antiguo a ciertos barcos de guerra.

**CARRACA.** Instrumento de madera de que usan las iglesias los días de Semana Santa en que no se tocan las campanas, para llamar a los oficios divinos.

**CARRACA.** Instrumento pequeño, parecido al anterior, que tocan los muchachos al terminarse las tinieblas en dichos días.

**CARRACA.** fig. Persona vieja y estropeada; aparato o máquina que no funciona o no rige con regularidad, etc.

**CARRACHA.** s. f. Garrapata. Insecto de seis patas que se agarra a la piel de los animales y se nutre de la sangre de éstos. Fijase principalmente en las orejas de los perros, en la piel del ganado lanar, etc. **Var:** **CARRACHO** en su primera acep.

**CARRACHENTO, TA.** adj. Que tiene, que cría muchas *carrachas*.

**CARRACHO.** V. **CARRACHA**.

**CARRACHO, CHA.** *fam.* Persona pequeña y raquítica.

**CARRAGE.** s. f. Coraje, rabia, disgusto, enfado.

¡Oh día do memento!  
¡Qué día de *carrage*, triste día!  
¡Entonces servirívos de tormento  
a pasada alegría...

**PIKTOS.** *Cristus.*

**CARRAL.** adj. Lo que es propio de carro, como *camino carral* (camino de carro), etc.

**CARRÁN.** s. m. *zool.* En algunas localidades llaman así al vencejo y al avión, aves de la familia de los hirundínidos.

**Loc.** Carrán, carrán; dícese del paso lento y dificultoso. «*Alberte, carrán, carrán, foise chegando co pucho na man onde estaba o señor de Sampayo...*» (Alberto, poco a poco, se fué acercando con la gorra en la mano a donde estaba el Señor de Sampayo...). **LÓPEZ FERREIRO.** *O Castelo de Pambre*, fol. 7, v.º

**CARRANCADO, DA.** adj. Estevado. Que tiene las piernas torcidas a manera de arco. Lo mismo que **CARRANCAS** en su primera acep. y **CARRANCHOLAS**.

**CARRANCAS.** V. **CARRANCADO**.

**CARRANCAS.** La persona vieja, achacosa, estropeada. **Var:** **CARRANCUDO**.

**CARRANCHA.** s. f. Cierta especie de madera, según Rodríguez.

**CARRANCHAPERNAS.** V. A **CARRANCHA-PERNAS**.

**CARRANCHOLAS.** V. **CARRANCADO**.

**CARRANCUDO.** V. **CARRANCAS** en su segunda acep.

**CARRANDEAR.** v. a. Anadear. Andar como los patos tambaleando o moviendo las caderas.

**CARRAÑA.** s. f. Roña, suciedad del cuerpo, sarna.

**CARRAÑA.** La persona pesada, molesta o que siempre está rabiando.

**Var:** **RAÑA**.

**CARRAPATO.** s. m. *zool.* Ladilla. Parásito que se pega a las partes velludas del cuerpo.

**CARRAPETA.** adj. Dícese de la persona baja de estatura.

**CARRAPETE.** s. m. Cosa pequeña, según Valladares.

**CARRAPETIÑO, ÑA.** Expresión de cariño para con los niños, según Valladares.

**CARRAPUCHA.** V. **CARRAPUCHEIRA**.

**CARRAPUCHEIRA.** s. f. Vocablo que expresa sumo cariño. Úsase con más frecuencia en diminutivo. **Var:** **CARRAPUCHA**.

**CARRAPUCHEIRIÑA.** s. f. d. de *Carrapucheira*. Expresión de dulce y tierno cariño que se dirige a la mujer amada o a la que es hermosa. Es tan significativa y tan nuestra esta voz, que no existe en castellano vocablo que pueda expresar su sentido tan exactamente y con tanto sentimiento.

Y agora, miña rapaza,  
porqu' un pouco t' adivirtas  
bañando c' as compañeiras  
que garulan na coziña,  
heiche de contar historias,  
heiche de cantar copriñas,  
heiche de tocar as cunchas,  
miña *carrapucheirina*.

**ROSALÍA CASTRO.** *Cantares gallegos*, p. 16, 1.ª edic.

Heiche de tocar as cunchas  
Miña *carrapucheirina*.  
Heiche de tocar as cunchas  
Naquela corredoiriña.

C. pop.

**CARRAPUCHO.** V. **COUSELO**.

**CARRASCA.** s. f. *bot.* Coscoja. Encina pequeña de hojas espinosas. **Var:** **CARRASCO** en su primera acep.

**CARRASCA.** En algunas localidades llaman así al brezo y también a la *carqueija boieira* y a la *queiroa*.

Acho de cote nos montes  
*carrascas*, azayas, silvas:  
nos prados, jardins e ortas,  
nada deixou a sequía...

**DOMINGO A. FARIÑA.** *O meu ramallete*.

**CARRASCA.** V. **CARROUCHA** en su segunda acep.

**Carrasca de San Joan.** Planta de raíz vivaz y flores amarillas que se cría en los arenales.

**CARRASCAL.** s. m. Carrascal. Lugar poblado de *carrascas* o carrascos.

**CARRASCO.** V. **CARRASCA** en su primera acep.

**CARRASCO.** s. m. Carraca. Tonel o barril hecho a propósito para transportar vino en carros.

**CARRASCO.** Especie de roble siempre duro, de tronco muy resistente. **Var:** **CARRASQUEIRO.** V. **CAXIGO**.

**Carrasco bravo.** El que crece en los sitios areniscos.—**Carrasco caneleiro.** El que es de madera utilizable.—**Carrasco cangalleiro.** Aquel que no produce madera gruesa y sólo sirve para combustible.

**CARRASPIQUE.** s. m. Carraspique. Planta de la familia de las crucíferas. Produce unas florecillas blancas y se cultiva en los jardines para formar adornos y bordes de los cuadros.

**CARRASQUEIRA.** s. f. Lugar poblado de carrascos.

Anque che son de entre tojos,  
Criada nas *carrasqueiras*,  
Tamén sei beber o viño  
Como as mozas das ribeiras.

C. pop.



CAR

CARRASQUEIRO. V. CARRASCO en su tercera acep.

CARRASQUEÑO, ÑA. adj. La mata o bosque de arbustos bajos, delgados y de madera dura; que se parece al carrasco.

CARREAR. V. ACARREAR.

CÁRREGA. V. CARGA.—«... esta cojta lle durara ata amorte ca o amor lle poso tal carrega que lle sera moy graue de sofrer.» (... esta cuita le durará hasta la muerte porque el amor le impuso tal carga que le será imposible soportar). *C. T.*, vol. II, p. 18.—«... Gomes Fernandes procurador do goncello disseron que por rason que Rodrigo Suares avia prendado á Alonso Ares et á Pedro de Cabral é lles tiña tomado certas acemilas é cayns et carregas por rason da peñora que David fesera á Carrasco judío...» (... y Gómez Fernández, procurador del concejo, dijeron, que con motivo de haber prendado Rodrigo Suárez a Alonso Ares y a Pedro de Cabral y de haberles tomado ciertas acémilas y perros y cargas por razón del embargo que David hiciera al judío Carrasco...). *Los judíos en Orense*, pub. por Benito Fernández Alonso en el *B. C. M. O.*, tom. II, p. 167.—«Iten quando o arçobispo veer de Castela ou de corte de Roma ou de cas del Rey a Mellid ou cada que pasar o Miño e tornar por Mitide halte de dar o concello de Mitide hua carrega de viño e doze Regeyfas de cada vez e val cada Regeyfa oyto dineiros.» (Item, cuando el arzobispo viniere de Castilla, de la Corte de Roma o de casa del Rey a Mellid, o cada vez que pasase el Miño y volviese por Mellid, le ha de dar el concejo de Mellid una carga de vino y doce roscones de pan, por cada vez, y vale cada roscón ocho dineros). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 134.—«Et se y tanto non ouer que o paguen pello vino et pello pam da bodega et pelas bestas de caualgar et carrega en guysa que seiam ben pagados.» (Y si allí no hubiere tanto, que lo paguen por el vino y por el pan de la bodega, y por las bestias de cabalgar y de carga, de modo que sean bien pagados). *Testamento del obispo de Mondoñedo Don Gonzalo de Moscoso*, pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 295.

CARREGADAS. s. f. pl. Cargadas. Juego de naipes en que el que no hace baza es bolo, y pierde; y cuando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene más por estar cargado de ellas, pierde también.

CARREGADEIRA. s. f. náut. Cargadera. Denominación general que se da a todos los cabos que sirven para cargar las velas, suspendiendo sus relingas; y más particularmente a los de las mesanas y cangrejas.

CARREGADO, DA. p. p. de Carregar.

CARREGADO, DA. adj. Cargado. Que recibió una carga, que sustenta una carga.—«En pus esto tornou se ja carregado seu carro de suas eruas.» (Después de esto se volvió, ya cargado su carro con las yerbas). *C. T.*, vol. II, p. 282.

CAR

CARREGADO, DA. Lleno, completo, acumulado.—«e do viño que deus en ela der que nos dedes a terca parte do viño as uvas por lo cesto carregado ao dito noso lagar a nos e ao dito noso mº en cada hun anno...» (Y del vino que Dios en ella diere, que nos deis la tercera parte del vino: y las uvas, por el cesto lleno, las conduzcan al dicho nuestro lagar, para nosotros y para dicho nuestro monasterio, en cada un año...). *Foro de una viña en San Martín do Porto*, pub. por Vaamonde Lores en el *B. R. A. G.*, tom. I, p. 94, 1.ª edic.

CARREGADO, DA. Colocado, puesto encima del que lo debo llevar, v. g. o feixe carregado sobre o lombo, o saco carregado sobre a besta, etc.

CARREGADO, DA. Cubierto, lleno, bochorroso, como nube carregada de auga, árbore carregado de frores, ceo carregado de nubes, etc.

CARREGADO, DA. Con una carga de pólvora u otro explosivo, con munición, balas, etc., como, un cañón carregado, unha carabina carregada.

CARREGADO, DA. mil. Atacado, acometido.

CARREGADO, DA. Turbio, espeso, oscuro, v. g. lingua carregada, ourina carregada.

CARREGADO, DA. De sabor áspero, astringente, desagradable.

CARREGADO, DA. com. Echado en la cuenta.

Loc. Carregado como un burro: con excesiva carga.—Carregado de anos: que tiene muchos años.—Carregado de cadeas: preso en la cárcel, encadenado el delincuente.—Carregado de contribucióis: que paga excesivos impuestos.—Carregado de crimes: que cometió innumerables crímenes.—Carregado de dévedas: que está agobiado de deudas.—Carregado de familia: que tiene muchos hijos.—Carregado de hombros: cargado de espaldas.—Cor carregada: de color subido, pronunciado, oscuro.—E un burro carregado de letras: dicese del que presume de sabio y nada sabe.—Ollos carregados: ojos irritados, ojos llorosos.

CARREGADOIRO. s. m. náut. Cargadero. Sitio a propósito o donde se acostumbra embarcar y desembarcar las mercaderías y otros efectos que han de cargarse a bordo de los buques.

CARREGADOR, RA. s. m. y f. Cargador. El que carga; el que hace la carga o descarga de barcos, carros, etc.

CARREGADOR. El comerciante a quien pertenece la carga de una nave.

CARREGADOR. mil. Instrumento para cargar cañones.

CARREGAL. s. m. Carretero o carretón, según Cuveiro.

CARREGAMENTO. s. m. Cargamento. La acción de cargar.

CARREGAMENTO. El conjunto o cantidad de cosas que forman una carga.

CARREGAMENTO. Conjunto de géneros que carga una embarcación.

Var: CARREGAZÓN.

CAR

CARREGAR. v. a. Cargar. Poner una carga sobre.—«Et pares et seus companeyros sobiron en seus palafrees mayjs ante se gornoçeron moy ben de moy boos gornimentos de greçia et fezeron carregar suas azemelas et forouse atroya quanto mayjs poderon mo ledos et con muy gran plazer.» (Y Paris y sus compañeros montaron en sus palafrenes, pero antes se provistaron muy bien de muy buenas provisiones de Grecia e hicieron cargar sus acémilas y se fueron a Troya a toda prisa may contentos y con muy gran satisfacción). *C. T.*, vol. I, p. 142.

CARREGAR. Pesar excesivamente sobre.

CARREGAR. Cargar con; poner a cuestras, sobre los hombros.

CARREGAR. náut. Embarcar en un buque y estivar en su bodega efectos y mercaderías para transportarlas de un puerto a otro.

CARREGAR. mil. Introducir la carga en el cañón de una arma de fuego.

CARREGAR. náut. Cerrar o correr una o más velas, tirando de las cuerdas dispuestas a este intento.

CARREGAR. mil. Atacar impetuosamente al enemigo.

CARREGAR. Agravar, recargar; imponer tributos; oprimir.

CARREGAR. Enturbiar.

CARREGAR. com. Asentar en cuenta.

CARREGAR. Imputar a alguien una cosa, deponer contra él.

CARREGAR. v. n. Pesar, estibar una cosa en otra, soportar un peso; hacer peso, hacer fuerza.

CARREGAR. Tomar sobre sí algún peso, alguna ansia, algún cuidado, etc.

CARREGAR. Abatirse una cosa con el peso.

CARREGAR. Inclinarsse, torcerse para algún lado.

CARREGAR. Acumularse, concentrarse en un lugar.

CARREGAR. gram. Acentuar; tener una sílaba de un vocablo más valor prosódico que las demás.

Loc. Carregar a man: reprimir con mano fuerte. Echar una cantidad excesiva. Tomar o dar de más.—Carregar a roca: poner el copo de lino a la rueca.—Carregar de maldizós: dirigir muchas injurias, echar muchas maldiciones a uno.—Carregar o prezo: aumentar demasiado el precio de una cosa.

CARREGAZÓN. V. CARREGAMENTO.—«... con condiçõn que eles e qualquer deles e seus sucesores veñan a a dita vila de Padrõn a demandar licencia para a dita carregazon e descarregaçõn a os dezemeiros e fies...» (... con condición que ellos y cualquiera de ellos y sus sucesores vengau a la dicha villa de Padrón a pedir licencia para la dicha carga y descarga a los diezmeros y fieles...). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 158.

CÁRREGO. V. CARGO.—«... por lo qual algunas uegadas cesan os tales clerigos cureiros diser as ditas misas et os finados



non han sacreficios segundo deuen do qual a nos ben grande carrego de conciencia...» (... por lo cual algunas veces dejan los tales curas párrocos de decir las dichas misas, y los difuntos no reciben sacrificios según deben, de lo cual alcanza a nosotros gran cargo de conciencia...). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 84 de los ap.

CARRERA. s. f. Carrera. Movimiento acelerado de persona o animal para pasar rápidamente de un lugar a otro.

CARRERA. Acción de correr.

\*CARRERA. Camino de carro.

CARRERA. Lugar cercado de vallas u otros obstáculos para corridas de caballos, a pie o en coche.

CARRERA. Las calles destinadas para alguna función pública y solemne, como procesiones, paradas, etc.

CARRERA. Cada una de las calles de un paseo, huerta o jardín, limitada por filas de árboles, macizos de flores, etc.

\*CARRERA. Acarreo. Cada uno de los viajes que anualmente tenía que hacer con el carro el vasallo o el forero a donde el señor o el directo dominio le mandase, o a donde fuese obligación, según las condiciones impuestas por las constituciones señoriales o por la carta foral. Este servicio, con el nombre de *carreto*, subsiste todavía en muchos foros.

CARRERA. Camino determinado de ida y vuelta que siguen los vehículos, barcos o cabalgaduras, recibiendo pasajeros en puntos fijos o estaciones o durante el trayecto.

CARRERA. El curso de los astros.

CARRERA. fig. Dícese de algunas cosas que están puestas en fila o hilera. Ala, serie.

CARRERA. fig. Camino, viaje, empresa. — «*El sen falla uos digo seus non fossedes mandadeyros que uos mandaría matar. Mays ideuos daqui uossa carreyra que non pode mjn seyr saña enmentre uos uir aqui.*» (Y muy de veras os digo que si no fueseis mensajeros, que os mandaría matar. Mas, tomad vuestro camino, que no puede manifestarse en mí la ira mientras os viere aquí). — «*et tomou entoncos caualeyros el peões. os mays esforcados et os mays hurgullosos que el podo escoller. que fosse m cõ el en esta carreyra.*» (Y tomó entonces caballeros y peones de los más esforzados y valerosos que pudo elegir para que le acompañasen en esta empresa). *C. T.*, vol. I y II, p. 176 y 15.

CARRERA. fig. El camino o curso que alguno sigue en sus acciones. — «*la segunda he se o padre fezese tan grande maldade que dese carreira a suas fillas de seer maas molles de seus corpos.*» (La segunda es, si el padre cometiese tan gran maldad que obligase a sus hijas a seguir un camino de perdición). *Fragmento de un códice gallego de «Las Partidas de Alfonso el Sabio»*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 118.

CARRERA. fig. Campo, espacio en que la actividad se desenvuelve o las cosas se realizan.

CARRERA. fig. El curso o duración de la vida humana.

CARRERA. fig. El estudio o profesión en armas, letras o ciencias.

CARRERA. fig. Medio, modo, vía o manera de hacer o conseguir alguna cosa. — «*El prometemos demais soa menagem et firmidumbre sobreditas que nunca sobre esto pecamos nem tomemos merced por nos nem por outro a Papa nem a Rey nem a outro Señor que nos quite as ditas menagem et penas nem catemos carreira nenhua por que a estas cousas nom seyamos tehdos et se pedisemos ou catasemos carreira por esto que seyamos por ello trahedores et cayamos en as penas que ditas som.*» (Y prometemos, además, bajo el homenaje y firmeza sobredichas, que nunca sobre esto pidamos ni tomemos merced por nosotros ni por otros a Papa ni a Rey ni a otro Señor, que nos quite los dichos homenaje y penas, ni procuraremos medio alguno para que a estas cosas no seamos obligados, y si pidiésemos o procurásemos medios para esto, que seamos por ellos traidores y caigamos en las penas que dichas son). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 108. — «*... e contra todos los outros do mundo de qualquer condicon que seian sahuo contra o corpo de nosso señor el Rey que contra uos ou contra uossa yglesia quieren seer por todallas maneiras e carreyras que me uos ou uossos vigarios ou vigario ou os vigarios do Cabidoo ou a mayor parte del vagando a See mandaran.*» (... y contra todos los otros del mundo de cualquier condición que sean, excepto contra la persona de nuestro Señor el Rey, que contra vos o contra vuestra iglesia quisieren ir, por todos los medios y maneras que vosotros o vuestros vicarios o el vicario o los vicarios del cabildo o de la mayor parte de él en Sede vacante, me mandaran). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 388.

Loc. *A carreira*: a escape, a toda prisa, con celeridad, prontamente; de contado. — *Andar á carreira*: andar diligente, ir de toda prisa; ser muy activo. — *As carreiras*: corriendo, a todo correr. — *Fazer carreira*: tener suerte, prosperar.

CARRERA. s. f. d. de *carreira*. Carrerilla, carrerita.

Loc. *Dar unha carreirinha*: dar un pequeño paseo. — *Carreirinha de un can*: dícese de una distancia que es más larga de lo que parece.

CARRERA. s. m. Senda, sendero, camino estrecho para gente de a pie; vereda.

Comenzan as alegrias de aquela ceifa a desejo e saen do areal por un cento de carreiros.

PINTOS. *Os birbirichos e os birbiricheiros*.

— Quén che dixu, quen che dixu Que en lavaba no regueiro? — Conocinte no cantar, Seguinte pol-o carreiro.

C. pop.

CARRERA. Sendero. Camino estrecho entre dos heredades o montes por el que no se puede pasar sino uno a uno.

CARRERA. El sendero que bordea la parte alta de una finca que tiene por alguno de sus límites un cómaro o vallado en forma de escalón. — «*... e como se deze ao caminno suuucedo e se colle a un carreiro vello sobre lo villar de codesso e se uai ao porto vello de Jobe...*» (... y como se va al camino de Sabacedo y se tuerce a un sendero antiguo sobre el villar de Codeso, y se va al antiguo puerto de Jove...). *Sentencia sobre la jurisdicción de las iglesias de Momán y Labrada*, pub. por Vaamonde Loes en el *B. R. A. G.*, tom. II, p. 98, 1.ª edic.

CARRERA. La raya del pelo en la cabeza cuando se divide en dos mitades para echarlas a un lado y otro.

CARRERA. Cada una de las rayas de una tela listada; lista.

CARRERA. Renglón, línea escrita de una página de un libro, papel, etc. V. REGO.

CARRERA. Reguero. Pequeño surco hecho por las lágrimas, sangre, agua corriente, etc.

CARRERA. V. ACARREJAR.

CARRERA. s. m. Anacalo. El que lleva o trae pan al horno.

CARRERA. s. f. Carretilla. Carro de mano que consiste en un cajón donde se pone la carga, una sola rueda en la parte anterior, dos varas en la parte de atrás, entre las que se coloca el conductor para manejarla y dos pies de regular altura para descansar en combinación con la rueda. Úsase en las huertas y jardines para transportar tierra, abono, etc., y en las obras para llevar piedra y otros materiales. Las hay de madera y de hierro.

CARRERA. s. f. Lo que puede transportar un carro de una sola vez. La carga de un carro.

CARRERA. V. ACARREJAR. «*Eauedes nos de dar em cada hũ año ho terço de todo ho viño que Deus der na dita viña. Eo terço da ortoriça sea fezerdes na dita viña. vindimado e carretado por vossa custa e missiom posto dentro na nossa Graña das Cascas.*» (Y habéis de pagarnos anualmente la tercera parte de todo el vino que Dios diere en la dicha viña, más la tercera parte de la hortaliza si la cultivaseis en la dicha viña, vendimiado y acarreado a vuestra costa y misión, y puesto dentro de nuestro priorato de las Cascas). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 151. — «*Et aly acharo quantas viandas quiserõ. et carretaron et leuarõ quanta vianda selles antollou.*» (Y allí encontraron cuantas viandas quisieron: y acarrearon y llevaron cuanta vianda se les antojó). *C. T.*, vol. II, p. 15.



CAR

**CARRETE.** s. f. Carrete. Cilindro de madera, taladrado, con rebordes en sus extremos, que sirve para devanar. Con este objeto y con igual nombre, también se usan unos cartones planos y recortados, igualmente con rebordes, a fin de que el hilo no se suelte.

**CARRETE.** fís. Bobina. Parte de los instrumentos o máquinas de electricidad dinámica, de magnetismo o de inducción, compuesto de un hilo metálico enrollado en un cilindro.

**CARRETE.** En general, todo cilindro en el que se enrolla hilo de algodón, de seda, etc., o de un metal cualquiera.

**CARRETE.** náut. Rueda en que los pescadores llevan el hilo delgado y fuerte con el anzuelo al extremo para pescar.

**CARRETEIRO.** s. m. Carretero. El que guía o conduce un carro.

**CARRETEIRO.** El que tiene por oficio el acarrear, o sea, transportar en un carro alguna carga de un lugar a otro.

**CARRETEL.** s. m. náut. Carretel. Especie de devanadera en que se envuelve la corredera, y que, sostenida en las manos horizontalmente cuando ésta se echa, gira libremente a medida que el cordel tira de ella.

**CARRETILLA.** s. f. Carretilla. Carrito de dos ruedas, construido con madera y hierro, con fondo y espaldas calados. Úsase en las tiendas, almacenes, talleres, etc., para el transporte de cajas, muebles y bultos de todas clases.

**CARRETO.** V. ACARRETO.

A vida do carreteiro  
Non hay vida como ela;  
A semana no carreto  
E o domingo na taberna.

C. pop.

**CARRETO.** V. \*CARREIRA en su séptima acep.—*«Na outra semana tivenlle que facer oito carretos ao señor d' Eroso desde a devesa da Lucenza hastra aa sua casa, que han de ser ben unhas tres legoas por uns camiños por onde non hay gaado que arranque».* (La semana pasada le tuve que hacer ocho acarrees al señor de Eroso desde la dehesa de Lucenza hasta su casa, que han de ser bien unas tres leguas, por unos caminos por los que no hay ganado que arranque). LÓPEZ FERREIRO. *O castelo de Pambre*, fol. 1 v.º

**CARRICANTA.** Lo mismo que CIGARRA. V.

**CARRICOHE.** s. f. Carricoche. Coche pequeño y ligero.

Entón, nosa dona  
deceuse á pé quedo  
do seu carricoche  
e mais as de dentro.  
.....  
Salín de San Marcos  
metense de presto  
no seu carricoche,  
collén seu vieiro.

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CAR

**CARRICOLA.** En algunas comarcas, Var: de CARACOL en su primera acep.

**CARRIL.** s. m. Barril o tinaja destinada al transporte de vino en carros.

**CARRIL.** Portillo. Boquete abierto en el vallado o muro de una finca para dar entrada en ella al carro. Lo mismo que CARRILBIRA. V. PORTELA.

**CARRIL.** Calle estrecha, callejón.—*«... huna cortina... junta con lo carril que ven da rua noua a redor a parede da orta de San Francisco... huna cortina dentro en esta cidade ao Carballal... junta con lo carril da rua noua a redor das paredes das hortas de San Francisco en San Domingo...»* (... una cortina... que limita con el callejón que viene de la Rúa Nueva alrededor de la pared de la huerta de San Francisco... una cortina dentro de esta ciudad como se va al Carballal... que linda con el callejón de la Rúa Nueva, alrededor de las paredes en las huertas de San Francisco y de Santo Domingo...) VILLAMIL Y CASTRO. *Iglesias Gallegas*, páginas 113 y 114.

**CARRIL.** Cada una de las barras que forman los caminos de hierro, sobre los que encajan las ruedas de las locomotoras, vagones, etc.

**CARRIL.** V. RILLEIRA.

**CARRILEIRA.** V. CARRIL en su segunda acep.

**CARRILLEIRA.** V. RILLEIRA.

**CARRILLEIRA.** s. f. Camino de carro. V. CORREDOIRA.

**CARRINCO.** V. BARRANCO en su primera acep.

**CARRINCOBA.** V. BARRANCO en su primera acep.

**CARRIÑO.** s. m. d. de carro. Carrito. Pequeño carro de niño.

**CARRIÑO.** Carrito que sirve a los niños de juguete.

**CARRIOLO.** s. m. La xarda (caballa) de mediano tamaño.

**CARRIZA.** V. CARRIZO en su primera acep.

**CARRIZA.** s. f. bot. Cierta musgo que se cría en los parajes húmedos, troncos de los árboles, hendiduras de las piedras, etc.

**CARRIZA.** bot. Especie de junco que se emplea para cubrir pajares, cabañas, etc.

**CARRIZAL.** s. m. Sitio donde hay muchos carrizos.

**CARRIZO.** s. m. zool. Troglodita. Pájaro insectívoro, que hace su vida por los zarzales y agujeros de los vallados. Es el ave de menor tamaño que existe en Galicia.

¿E de paxaros?  
Hainos a centos.  
Sirius, labercas,  
xilgaros, melros,  
pombas, carrizos,  
pardillas, petos,  
coruxas, mouchos  
e lagarteiros.

BENITO LOSADA. *Poestas*, p. 170.

CAR

Teño un niño de carrizo  
No pasadoiro da cira;  
Vamos carrizoño, vamos,  
Vamos ver á costureira.

C. pop.

Var: CARRIZA en su primera acep.

**CARRIZO.** Especie de gaviota, pero más pequeña que ésta.

**CARRIZO.** Especie de junco o caña delgada, de bastante dureza y flexibilidad.

Var: CARRIZA en su tercera acep.

**CARRIZO.** Llámase así, por extensión, a cualquier persona de cortísima estatura o al animal de muy pequeño tamaño.

¡CARRIZO! Interj. que equivale a ¡caramba! y otras.

Cóchegas vivas no cerro do lombo  
sinto / carrizo / me nacen aquí;  
non che é milagre que venan as gentes  
todas coitendo a mirar pra ti.

PINTOS. *O gaiteiro.*

**CARRO.** s. m. Carro. Carruaje de carga compuesto esencialmente de un lecho sobre un eje, de dos o cuatro ruedas, lanza, etc., arrastrado por bueyes o por caballerías. El carro de nuestro país es tirado por bueyes, y tiene las ruedas fijas y el eje móvil. Consta de 82 piezas, las que se irán describiendo en sus respectivos lugares.

**CARRO.** El que, compuesto de dos ruedas, usaban los antiguos en los juegos, combates, etc.

**CARRO.** La carga de un carro, como un carro de palla, un carro de madeira.

**CARRO.** Entre impresores, la plancha donde se coloca la forma que se va a imprimir.

**CARRO.** Según Valladares es un sencillo aparato que los marineros ponen en la popa de sus lanchas, el cual tiene un cilindro, por encima del que se larga y recoge la red en la pesca de la sardina.

**CARRO.** astron. La constelación boreal Osa Mayor.

**CARRO.** astron. La figura o configuración que forman las siete estrellas notables de la Osa Mayor, a que vulgarmente se da el nombre de Carro de David, o simplemente el Carro. Estas estrellas sirven en mucho para venir en conocimiento de la polar, que se halla casi en la prolongación de la línea recta tirada por las dos que forman el espaldar o testero de dicho carro.

**CARRO.** poét. Antiguas figuras mitológicas según las cuales el sol, la luna y la noche, tenían sus carros, lo mismo que otras divinidades naturalistas; y así se dice: o carro do sol, por el sol; o carro da lúa, por la luna, etc.

**CARRO.** fig. Esclavitud, dependencia o dominación, en alusión a los triunfos de los antiguos en que los esclavos seguían al carro del vencedor.

**Camino de carro.** Camino largo y estrecho por donde puede pasar un carro.—Carro de David. V. CARRO en su séptima



acép.—Carro de fouces. El que tenía fijadas en sus ejes unas cuchillas muy fuertes y afiladas para herir al enemigo, y para guarnecer los costados del ejército. Usábase mucho en las antiguas guerras.—Carro fúnebre. El que se usa para conducir los féretros.—Carro triunfal. Carro del que los antiguos se servían en sus triunfos, fiestas, juegos, etc.

Loc. Botar pol-o carro: empujarlo para que arranque, ayudando al ganado a tirar por él.—Como se cantara un carro: como si lloviera; no hacer caso de lo que se está oyendo.—Poñer o carro antes que os dois: hacer las cosas lo contrario de lo que deben ser; empezar un negocio por donde debía de terminarse.—Untar o carro: gratificar a alguno para conseguir de él lo que se desea; ganarlo por dinero.

CARROA. s. f. Comida que se da a los trabajadores después de terminar una obra o faena. Lo mismo que GESTE.

CARROCEIRO. s. m. Carrocero. El que guía una carroza; cochero.

CARROCÍN. s. m. Silla volante. Coche pequeño de dos ruedas para solo dos personas, y tirado por un caballo.

CARRÓLA. s. f. Vía o calle de haces de mies en la era.

CARRÓLA. En algunas comarcas llaman así a la piña o fruto del pino.

CARROLOS. s. m. pl. Llámase también así a las castañas asadas.

CARROMATO. s. m. Carromato. Carro de dos ruedas cuyo lecho es de cuerdas entretrejidas. Empléase para conducir cargas, bagajes, etc., y es tirado por caballerías.

CARRONA. s. f. Roña. Capa de suciedad del cuerpo por falta de limpieza.

CARROÑA. Cuerpo muerto. Espectro. Abonado por Pintos.

CARROUCHA. V. CARPAZA.

CARROUCHA. s. f. *bot.* Brezo, erica. En algunas localidades le llaman CARRASCA.

CARROUCHA. Según Pintos, la cucaracha.

CARROUCHA. V. MEIGA.

CARROZA. s. f. Carroza. Coche de lujo ricamente adornado.

CARRUAGE. s. m. Carruaje. Toda clase de carros, coches, carrozas, etc.

CARRUAGE. Particularmente se denomina así al coche.

CARRUPA. s. f. La hoja que cubre la mazorca del maíz. V. POMA.

CARRUPADA. s. f. Media carga de un carro; carro a medio cargar.

CARRUXO. V. QUINO.

CARTA. s. f. Carta, misiva. Papel escrito, doblado y pegado con oblea, lacre o goma, o bien cerrado bajo sobre, que se envía de una parte a otra para tratar unas personas con otras estando ausentes.

CARTA. Documento, escritura, escrito, testamento, instrumento público.—«*Sabid quanto esta carta virê... et quen contra esta carta quiser pasar peyte LX mors. et a carta seia firme.*» (Sepan cuantos esta escritura vieren... Y quien contra esta es-

critura quisiere ir pague sesenta maravedís, y la escritura quede firme).—«*Et quen contra esta carta quisser passar ou contra cada huã das condyçoos que sse en ela conteen perca por cada huã das condicoes contra que ffor cem moravedis aa outra parte et a carta ffrage ffirmes.*» (Y quien esta escritura osare contradecir, o cada una de las condiciones que en ella se contiene, pague por cada una de las condiciones que impugnare, cien maravedís a la otra parte y la escritura permanezca firme).—«*Eno nome de Deus amen. Sabbean quantos esta carta virê como eu Aras Pardo caualleyro ffillo de Garcia Perez Pardo et de Dona Mayor Eanes que forõ seendo saao et con soude et con todo meu sisso et entendemento qualmo amijn omeu Señor Iesu Christo deu...*» (En el nombre de Dios amén. Sepan cuantos este testamento vieren como yo Arias Pardo, caballero, hijo de García Pérez Pardo y de Doña Mayor Ibáñez, difuntos, estando sano y con salud y con todos mis sentidos y entendimiento cual mi Señor Jesucristo me dió...) *Documentos Gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, págs. 91, 113 y 116.

CARTA. Despacho o provisión real que se expedía por los consejos, audiencias y chancillerías.

CARTA. El Código fundamental de alguna nación.

CARTA. Mapa. El papel, lienzo, pergamino, etc., donde se representa la situación de diferentes puntos de la tierra o de alguna parte de ella.

CARTA. Cada uno de los naipes que componen la baraja.

Carta anónima. La que no contiene la firma de quien la escribe.—Carta apostólica. Bula, breve, rescripto. Carta del Papa.—Carta branca. Plenos poderes.—Carta certificada. La que se entrega en correos bajo recibo a fin de que no sufra extravío.—Carta circular. La que se escribe en los mismos términos a muchas personas sobre el mismo asunto.—Carta constitucional. Código que contiene las leyes fundamentales de algún Estado.—Carta credencial. La que se da al embajador o ministro de un soberano para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro a quien se envía.—Carta de amparo. La que daba el Rey a alguno para que nadie le ofendiese bajo ciertas penas.—Carta de apelazón. La que concedía el juez a la parte vencida en juicio para que se pudiera presentar a seguir su apelación ante el juez o tribunal superior.—Carta de aviso. Aquella en que un comerciante participa a su corresponsal algo que se refiere a sus negociaciones.—Carta de comisión. Provisión que despachaba el tribunal superior cometiendo y dando delegación a juez particular para algún negocio o causa.—Carta de crédito. Aquella en que se previene a otro dé a alguno lo que necesita por cuenta del que la escribe.—Carta de Kristus. La primera página

del silabario en la que se contiene el alfabeto.—Carta de desafío. Cartel que se fijaba en las puertas de las ciudades, en el que se retaba a un caballero para batirse con él.—Carta de dote. Escritura pública otorgada ante notario, en que se relacionan todos los bienes y alhajas que la mujer lleva en dote al matrimonio.—Carta de fidalguía. Carta ejecutoria. La ganada por un hidalgo ante un tribunal competente. En ella consta la genealogía, privilegios, prerrogativas, etc., del noble que la pide y de sus ascendientes.—Carta de foro. Escritura por la que se constituye un foro.—Carta de irmandade. Escritura o capítulos porque se regían muchas personas con el fin de ayudarse unas a otras para algún fin. Pacto, alianza, confederación.—Carta de liberdade. Escritura pública por la que se emancipaba a un esclavo y se le concedía la más absoluta libertad.—Carta de marear. El mapa que representa una extensión de mar y de costa, más o menos grande, con indicación de bajos, sondas, etc.—Carta de naturaleza. Decreto por el que se concede a algún extranjero la naturalización en otro reino.—Carta de pago. Especie de recibo, con carácter oficial, por el que consta haber satisfecho alguno una cantidad que debía o estaba obligado a pagar por otro concepto.—Carta de participantes. Excomunión. Paulina. Documento expedido por la autoridad eclesiástica en el que se conmina, y en que incurren los que tratan con el excomulgado declarado o público. V. PAULINA.—Carta de pésame. La que se escribe asociándose al sentimiento por la muerte de alguno o por haberle sucedido otra grave desgracia.—Carta de procuración. Poder. Escritura por la que alguno da facultad a otro para que en lugar de su persona, y representándola, pueda ejecutar alguna cosa.—«*Sãbam quanto esta carta de procuraçon viren. Como eu Martin Bezerra de Val de Veyga escudeyro outorgo et conosco que por myn et en nôme da myãa molter Mayor Rodrigues que he absente por la qual me obligo que outorgue o adeante contiudo ffaço et estabelesco por nosos procuradores a Fernan Bezerra de Val de Veyga et a Gomez Mosqueyra et a Ruy de Beyra dOrro escudeyros et a Fernan de Reboredo eles et qual quer deles sobre todos los nosos pleitos et demandas et negocios mouydos et por mouer que nos auemos et asperamos aaver et mouer contra cualquier et quales quer pesõa et pesõas de cualquier ley estado et condiçon que seia...*» (Sepan cuantos este poder vieren como yo Martín Becerra, del Valle de Veiga, escudero, otorgo y conozco que por mí y en nombre de mi mujer Mayor Rodríguez, que está ausente, por la cual me obligo a que apruebe lo adelante contenido, nombre y establezco por nuestros procuradores a Fernando Becerra, del Valle de Veiga; a Gómez Mosquera, y a Rodrigo de Beyra, de Orro, escuderos, y a Fernando de Reboredo; a ellos y a



cualquiera de ellos, sobre todos nuestros pleitos, demandas y negocios movidos y por mover que nosotros tenemos y esperamos tener y mover contra cualquier y cualesquier persona y personas de cualquier ley, estado y condición que sea... *Concierto entre el Concejo de la Coruña y Martín Becerra*, pub. por Martínez Salazar en la C. D. H. B. R. A. G., tom. I, p. 9.—*Carta de recomendación*. Aquella en que se pide un favor para otro.—*Carta de vecindade*. El documento o título que se da a alguno para que sea reconocido y tratado como vecino de alguna villa o lugar y pueda gozar de las franquicias y prerrogativas de los demás vecinos.—*Carta de venda*. Escritura que se otorga ante notario para vender alguna cosa.—\**Carta de vendición, vendón o vendún*, etc. V. CARTA DE VENDA. «... et se algue da mina parte ou da estráa tentar de britar esta carta de vendun que eu por meu plazer fiz e mandey fazer siga malditu ou maldita...» (... y si alguno de mi parte o de la extraña intentase quebrantar esta carta de venta que yo voluntariamente otorgué y mandé otorgar, sea maldito o maldita...) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, publicados por Martínez Salazar, pág. 89.—*Carta foral*. V. CARTA DE FORO.—*Carta misiva*. La carta familiar o particular.—*Carta orden*. La que contiene alguna orden o mandato.—*Carta partida por A, B, C*. Instrumento escrito por duplicado en un mismo pergamino. Entre los dos ejemplares se escribían en tamaño abultado las letras A, B, C... Se cortaba el pergamino por este rótulo, y a cada interesado se entregaba una parte o ejemplar de la escritura, que por estar en forma de talón no podía ser falsificada. Cada uno de los dos ejemplares o pedazos del pergamino así escrito, eran, pues, originales. «*Et que esto seia certo mandamos nos Arcibispo e dom Pedro fazer ende duas cartas partidas por a b c en que mandamos e Rogamos a Sneyro Martiz das Encrouas notario do Arcibispo en sua casa arcibispado e provincia que possesse y seu nome e sinal das quaes cartas o Arcibispo debe teer hua e dom Pedro outra*». (Y para mayor solemnidad mandamos nosotros, Arzobispo y Don Pedro, extender dos cartas partidas por A, B, C, en las que mandamos y rogamos a Suero Martínez de las Encrobas, notario del Arzobispo en su casa, arzobispado y provincia, que pusiese allí su nombre y su signo, de cuyas cartas, el Arzobispo debe guardar una y Don Pedro otra). LÓPEZ FERREIRO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. I, p. 389. «*Et por esto seer certo, fezemos ende fazer duas cartas partidas por a, b, c, feitas por Martin Perez Notario da Cruña, et a mayor firmedúe posemos na carta de Martin Perez o sello de nos o Abade. Et en na nossa carta uos Martin Perez poedes uosso sello*». (Y para que esto conste, hacemos escribir dos cartas partidas por A, B, C, escritas por Martín Pérez, notario de la Coruña. Y para mayor firmeza, estampamos en la

carta de Martín Pérez, el sello de nos el Abad; y en la nuestra carta, vos Martín Pérez estampáis vuestro sello). «*Et por que esto seia firme et poys no uena en dulta anballas partes mandamos ende ffazer senllas cartas que tenamos partidas unas doutras por a, b, c...*» (Y para que esto sea firme, y a evitar malas interpretaciones, ambas las partes mandamos extender sendas cartas, que tengamos, partidas unas de otras por A, B, C.) *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 87 y 98.—*Carta pastoral*. La que dirige el Prelado o superior eclesiástico al clero y pueblo de su diócesis exhortándole al cumplimiento de su obligación.—*Carta selada*. Privilegio rodado o con sello colgante.

Loc. *A carta cabal*: por completo. Aplícase, generalmente, a las personas honradas.—*Botar as cartas*: predecir lo futuro por medio de la combinación de los naipes.—*Dar cartas*: distribuir las entre los jugadores.

CARTAFOL. s. f. Cartapacio. Libro de apuntaciones.

CARTAFOL. Libro grande, antiguo.

CARTAFOL. La cartera en que los niños de la escuela llevan los libros. Lo mismo que CARTAPACIO.

CARTAFOL. Saquito o bolsa de papel o cartulina en el que se echa el azúcar, café u otros géneros que se despachan en los comercios de ultramarinos.

CARTAFOL. El sobre de una carta.

CARTAFULLEIRA. V. ADIVIÑA en su primera acep.

CÁRTAMO (*Carthamus tinctorius* L.) s. m. bot. Cártamo. Alazor. Planta herbácea anual, llamada también azafrán silvestre. Sus flores poseen un principio colorante muy apreciado en el comercio.

CARTAPACIO. V. CARTAFOL en su tres primeras acep.

\*CARTARIO. s. m. Cartulario, tumbo. V. BECERRO en su cuarta acep.

CARTEADO, DA. p. p. de *Cartear*.

CARTEAR. v. n. náut. Cartear. Marcar en las cartas con el compás las longitudes y latitudes de los lugares.

CARTEARSE. v. r. Cartearse. Comunicarse por cartas unas personas con otras.

CARTEIRA. s. f. Cartera. Vade. Cartón doblado al medio y cubierto de piel o de tela en que se guardan papeles, dibujos, etc.

CARTEIRA. Pequeño libro cubierto de piel o tela que se trae en el bolsillo, y en el que se meten cartas, se escriben notas, etc.

CARTEIRA. Especie de estuche o bolsa de cuero, con divisiones, en que se llevan valores, notas, tarjetas, etc. Contiene además un librito para apuntaciones.

CARTEIRA. La mujer que echa las cartas. V. ADIVIÑA en su primera acep.

CARTEIRO. s. m. Cartero. El que reparte la correspondencia a domicilio.

CARTEL. s. m. Cartel. Papel, bando, edicto que se fija en algún paraje público para hacer saber alguna cosa.

CARTEL. V. CARTA DE DESAFÍO.

CARTEL. Cada una de las piezas laterales, de cuero, en algunos zuecos y zapatos, unidas por una costura, sobre la que descansa el contrafuerte.

CARTELA. V. CARTILOXO.

CARTESIANISMO. s. m. Cartesianismo. Filosofía de Descartes cuyo principio es la metafísica.

CARTESIANO, NA. adj. Cartesiano. Partidario del cartesianismo. Que pertenece a la doctrina de Descartes.

CARTETA. s. f. Carteta. Cierta juego de naipes usado entre la gente baja.

CARTEXEIRA. V. ADIVIÑA en su primera acep.

CARTEXOS. s. m. pl. fam. Cuartos, dinero, caudal. V. CARTIÑOS.

Loc: *Ter CARTEXOS*: estar bien de intereses.

CARTILAGEN. s. m. anat. Cartílago, ternilla. Tejido blanco, duro, elástico, que se encuentra especialmente en las extremidades de los huesos.

CARTILAGINOSO, SA. adj. Cartilaginoso. Que contiene cartílagos.

CARTILLA. s. f. Catecismo. La doctrina cristiana.

CARTILLA. El libro en que está escrito el catecismo.

*Cartilla da boa crianza*. Tratado de urbanidad.—*Cartilla de Cristus*. V. CARTA DE CRISTOS.

Dime tamén si deprendes  
pó la cartilla de Cristus  
a lér como m' ofreceches  
para ler os meus escritos,  
qu' en sabendo algunhas letras  
depois irás traducindo.

ROSALÍA CASTRO. *Cantares gallegos*, p. 102, 1.ª edic.

Loc. *Leer a un a cartilla*: reprenderle.

CARTILOXO. s. m. Rocado. Cucurucho que se pone en la rueca para asegurar el copo que se hila. Lo mismo que CARTELA y CASQUETE.

CARTIÑOS. s. m. pl. d. de *cartos*. fam. Lo mismo que CARTEXOS.

CARTIZO. s. m. La lengüeta del zapato, borceguí, etc.

CARTO. s. m. Cuarto. Moneda de cobre equivalente a cuatro maravedís. Ocho cuartos y medio, o sean treinta y cuatro maravedís, valían lo mismo que un real o veinticinco céntimos de peseta.

CARTOGRAFÍA. s. f. Cartografía. El arte de trazar las cartas geográficas.

CARTOGRAFÍA. Colección de cartas geográficas.

CARTOGRÁFICO, CA. adj. Cartográfico. Que se refiere a la cartografía.

CARTÓGRAFO. s. m. Cartógrafo. El que entiende mucho de cartografía: el que traza cartas geográficas.

CARTOMANCIA. s. f. Cartomancia. Adivinación por medio de las cartas de jugar.

CARTOMANTE. adj. Cartomántico. La persona que practica la cartomancia.



**CARTÓN.** s. m. Cartón. Conjunto de varios pliegos de papel pegados unos a otros con cola, engrudo, etc., hasta que tengan la consistencia necesaria para los usos a que se destina.

**CARTÓN.** Hoja gruesa de varios tamaños, hecha de pasta de trapo, papel viejo y otras materias.

**CARTÓN.** En Arte, el dibujo, boceto o modelo de una pintura destinada a ser ejecutada al fresco, en tapicería, en azulejos, vidrieras, etc.

**CARTOS.** s. m. pl. Cuartos, dinero; caudal, capital, riqueza.

Baila amodo, baila amodo,  
Non me rompál-os zapatos;  
Anque son de cordobán  
A min custáronme os cartos.

C. pop.

Santiago e boa vila,  
Da de comer a quen pasa,  
Levando cartos na bolsa  
Pan de trigo haño na praza.

C. pop.

Loc. *Ter moitos cartos*: ser muy rico.

**CARTUCHEIRA.** s. f. *mil.* Cartuchera. Cartera de cuero que forma parte del equipo del soldado y sirve para llevar los cartuchos.

**CARTUCHO.** s. m. *mil.* Cartucho. Carga de pólvora y municiones correspondientes a cada tiro de alguna arma de fuego, envuelta en papel o lienzo, o encerrada en un tubo metálico para cargar de una vez.

**CARTUCHO.** Cucurcho o papel enrollado en forma de cono en que se echa azúcar, café, confites, etc.

**CARTULARIO.** s. m. Cartulario. V. BECERRO en su cuarta acep.

**CARTUXA.** s. f. Cartuja. Orden religiosa fundada por San Bruno en 1086.

**CARTUXA.** Monasterio de cartujos.

**CARTUXO.** s. m. Cartujo. Religioso de San Bruno.

**CARUNCHO.** s. m. Tizón, tizoncillo. Enfermedad que da al trigo y otros cereales, y también al maíz, reduciendo el grano a un polvo negro.

**CARUNCHO.** Cornezuelo, Hongo que se produce en los granos de centeno. Tiene la forma del espolón de un gallo.

**CARUNCHO.** Polilla. Insecto que roe la madera.

**CARUNCHO.** El polvo de la madera roída por dicho insecto.

**CARÚNCULA.** s. f. *anat.* Carúncula. Pequeña excrecencia de la carne.

**CAS.** Por **CASA.**—«... *el tirou de hunn paço tellado que estaba eno dito lugar a Maria eans molter do dito Alfonso Eans que morava en el et a Maria Martiz molter do dito Johan gago de outra cas pallloça en que morava et tornoas a as ditas casa et paço.*» (... e hizo salir de una casa, cuyo tejado era de tejas, la cual estaba en dicho lugar, a María Yáñez mujer del dicho Alfonso Yáñez, que vivía en ella; y a María Martínez mujer del dicho Juan Gago, de otra casa de cubier-

ta de paja en la que vivía, y luego las reintegró a dichas casas). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago*, tom. VI, pág. 262.—«*It. hunn boton de prata que jaz em cas de afonso dameo por cinco dineiros.*» (Iten un botón de plata que está en casa de Alfonso de Amenedo por cinco dineros). *El ajuar de un menestral compostelano a principios del siglo XV*, pub. por López Ferreiro en la *G. H.* p. 344.

— e indo da cas ao celeyro  
ouv' hun corvo vorac'e faceiro  
de que don Pedro non foy ven pagado.

JUAN AIRAS. C. V., núm. 1078.

Trigo limpo non o hay,  
So queres algun centeo  
Haño na cas do meu pai.

C. pop.

\*CAS. Monasterio, convento.

\*Cas del rey. Palacio real. La casa donde residen los Reyes.—«*Et desi mandou aseus cauleyros que fosen en outro dia a cas del Rey cõ polidamas seu fillo hu auia dauer consello.*» (Y después de esto mandó a sus caballeros que fuesen al otro día al palacio real con su hijo Polidamos, donde habían de celebrar consejo.) *C. T.*, vol. II, p. 162.

Por que se foy e o ante nom vy  
sem mh' o dizer a cas d'el rey morar,  
quando veer e me quiser falar  
pois que o fez eu li y farey asy:  
por quant' andou a lá sem meu prazer  
que ande hum tempo sem meu bemfazer.

GÓMEZ GARCÍA. *Canc.* V. núm. 518.

\*Cas del rey, significa, además, la corte, o sea la ciudad o villa donde reside el monarca y sus principales consejos y tribunales. Tiene también otras acepciones de difícil interpretación al presente.—«*Iten quando o arçobispo veer de Castela ou de corte de Roma ou de cas del Rey a Melid ou cada que pasar o Miño e tornar por Melide halle de dar o concello de Melide hua carrega de viño e doze Regeyfas de cada vez e val cada Regeyfa oyto dineiros.*» (Iten, cuando el Arzobispo viniera de Castilla, de la Corte de Roma o de la Corte, a Mellid, o si pasase el Miño y volviera por Mellid, le ha de dar el concejo de Mellid una carga de vino y doce tortas de pan, y vale cada torta ocho dineros.) LÓPEZ FERREIRO. *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, pag. 134.

Mha madre, como viverey  
ca non dormo, nem dormirey,  
pois meu amigo é en cas d'el rey,  
me tarda tam longa sazom,  
madre, el por mi outro asy  
tan coydad' é seu coraçom.

PERO DA PONTE. *Canc.* V. núm. 419.

—O voss' amigo, que s'a cas d'el rey  
foy, amiga, muy cedos vos verrá,  
e partide-má'as doas que vos el dará.

JUAN AIRAS. *Canc.* V. núm. 631.

**CASA.** s. f. Casa. Edificio que sirve de habitación.

**CASA.** Cada habitación de ella.

**CASA.** Domicilio, morada.

**CASA.** Lugar protegido, abrigo.

**CASA.** Todo lo que dice respecto a los asuntos domésticos.

**CASA.** Los que viven en una casa, los que componen una familia.

**CASA.** El conjunto de personas que sirven en una casa.

**CASA.** Todas las personas empleadas en el servicio de los Príncipes, Grandes, etc.

**CASA.** Descendencia o linaje que tiene el mismo apellido y el mismo origen.

**CASA.** Refiriéndose a las familias nobiliarias, familia, calidad, nobleza.

**CASA.** Hornilla. Hueco en la pared del palomar para que aniden las palomas.

**CASA.** Cada uno de los cuadros en que está dividido el tablero del juego de ajedrez. Lo mismo que ESCAQUE.

**Casa del rey.** Real Palacio. La casa donde reside el monarca. Corte. V. \*CAS DEL REY.

**A casa do Señor.** El templo de Jerusalén. Lo mismo que A CASA SANTA.—**A casa Real.** Los Príncipes de sangre real. La servidumbre de Palacio.—**A casa Santa.** V. A CASA DO SEÑOR.—**Casa chaa.** Casa llana. Casa de campo sin fortificaciones ni defensas.—**Casa chea.** La que tiene de todo, la en que de todo hay con abundancia, la en que nada falta.—**Casa consistorial.** Palacio municipal, edificio en donde se halla instalado el Ayuntamiento.—**Casa cuberta.** Albergue, hospedaje que se da a los transeúntes cuando les sorprende la noche en des poblado y no tienen tiempo a llegar a su casa.

Xa sei que o que me dis é cousa certa  
que no' hai moito que un home mo contara  
un dia que lle dei casa cuberta.

FLORENCIO VAAMONDE. *Chuco e Cidrán.*

Pidínche casa cuberta  
e ti con Dios me mandache;  
; Que nunca outro mal che fagan!  
; Que sempre con Dios te manden!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 43.

**Casa da misericordia.** Hospicio de niños abandonados.—**Casa da moeda.** Zeca. Casa donde se fabrica la moneda.—**Casa de aldea.** V. CASA DE CAMPO.—**Casa de banca.** Establecimiento bancario, sociedad anónima donde se coloca dinero en custodia, se imponen y se cobran giros, etc.; banco.—**Casa de baños.** Balneario, establecimiento de baños medicinales, y también aquel en donde uno se baña por placer o por limpieza.—**Casa de bombas.** El edificio, que en los arsenales de marina, encierra las bombas para achicar los diques.—**Casa de cambio.** Establecimiento donde se cambia moneda.—**Casa de campo.** Quinta, casa de recreo en la aldea. Lo mismo que CASA DE ALDEA.—**Casa de caridade.** Asilo, hospicio; casa de benefi-



encia; casa en que se socorre a los enfermos, necesitados o huérfanos.—*Casa de comercio*. Aquella en que se hace tráfico mercantil.—*Casa de comidas*. Figón; casa en que se da de comer, por su precio, a cualquier hora.—*Casa de corrección*. Aquella en la que se recluyen mujeres o niños que se pervierten, para que se corrijan.—*Casa de contratación*. Tribunal que entendía en los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de Indias. Fué creada en 1508, y tuvo y gozó de grandes facultades, privilegios y prerrogativas, estando tenida y declarada por Audiencia Real, igual a las Chancillerías de Valladolid y de Granada, y ejerciendo omnímodamente su jurisdicción en todo lo que pertenecía a Indias. Tuvo su primer asiento en Sevilla, y en 1680 fué trasladada a Cádiz. La ciudad de la Coruña disputó a Sevilla durante mucho tiempo, el establecimiento de dicha Casa de Contratación, y el Reino de Galicia puso también en ello especial empeño. En 1521 el glorioso Conde Don Fernando de Andrade gestionó con gran ahinco varios privilegios para su país, y muy especialmente el referente al mencionado establecimiento, y aunque el Emperador Carlos V le hizo concebir muchas esperanzas, el asunto no tuvo el resultado satisfactorio que se esperaba.—*Casa de Deus*. Iglesia, templo. Lo mismo que CASA DO SEÑOR y CASA DE ORAZÓN.—*Casa de educación*. Colegio de internos.—*Casa de empeños*. Aquella en que se facilita dinero, con interés, dejando en prenda ropas, alhajas, etc.—*Casa de familia*. La que se compone de una familia numerosa.—*Casa de feras*. La en que se exhiben fieras y otros animales.—*Casa de gente*. La que se compone de muchas personas; la que tiene mucha familia.—*Casa de jogo*. Casa pública en la que se juega dinero.—*Casa de orates*. V. CASA DE TOLOS.—*Casa de oración*. V. CASA DE DEUS.—*Casa de pousada*. Casa particular en donde se admiten algunos huéspedes.—*Casa de pousafoles*. Aquella en que hay poca autoridad y entra y sale en ella todo el vecindario.—*Casa de putas*. Mancebía. Casa en que las mujeres dirigidas por el ama hacen comercio ilícito de sus cuerpos; casa de mujeres de mal vivir.—*Casa de saúde*. Sanatorio, establecimiento privado destinado a curar cierta clase de enfermos.—*Casa de tapadillo*. Alcahuetería. Casa clandestina de prostitución o a donde van otras mujeres.—*Casa de tolos*. Manicomio, hospital de alienados. Lo mismo que CASA DE ORATES, fig. Dicese de la casa en que hay mucho bullicio, inquietud, desgobierno y desorden.—*Casa do defunto*. La mortuoria; casa donde se halla una persona de cuerpo presente.—*Casa do Señor*. V. CASA DE DEUS.—*Casa forte*. Castillo, fortaleza, torre.—*Casa grande*. Pazo, casa nobiliaria.—*Casa imperial*. La que pertenece al emperador.—*Casa militar del rey*. Los oficiales que sirven al Rey en Palacio.—*Casa moblada*. La que se alquila con muebles.—*Casa nobre*. La que es de fami-

lia hidalga.—*Casa paterna*. La de los padres.—*Casa penitenciaria*. Cárcel, presidio.—*Casa quente*. La que está habitada, aquella en que vive gente.—*Casa real*. La que pertenece al rey. Lo mismo que REAL CASA.—*Casa rústica*. La del labriego con sus dependencias.—*Casa solarega*. La que es originaria de alguna familia noble.—*Casa terrea*. La que carece de pisos, la que tiene sólo el pavimento al ras del suelo.—*Real casa*. V. CASA REAL.

Loc. *Ama da casa*: la dueña y señora de su casa, la mujer que manda en casa.—*Andar co'a casa ao lombo*: cambiar de casa con excesiva frecuencia.—*Boa casa*: aquella en que se vive bien y con abundancia.—*Cabo de casa*: el petrucio; el cabeza de familia.—*De boa casa*: de casa noble, de familia distinguida.—*De casa en casa*: de una casa a otra; de puerta en puerta.—*Desfacerse a casa*: dispersarse una familia, extinguirse.—*Desfacer unha casa*: arruinarla, empobrecerla.—*Estar na casa*: hallarse en casa, dentro de su casa.—*Facer unha casa*: construirla a sus expensas para irse a vivir en ella o para alquilarla.—*Franquear a casa*: dar entrada o permiso a alguno para que venga a ella siempre que quiera; abrirle las puertas de par en par.—*Gardar a casa*: vigilarla, tener cuidado con ella.—*Gobernar casa*: tenerla en buen orden, administrarla bien.—*Ir para á casa*: dirigirse a su casa.—*Levantar casa*: mudarse una persona con su familia de un lugar a otro para residir en él.—*Mudar de casa*: irse a vivir a otra casa.—*Na casa*: dentro de casa.—*Na súa casa*: en su casa; ajeno a lo que pasa fuera de su casa.—*Na propia casa*: en su propio domicilio; en donde suele morar.—*Non ser da casa*: no pertenecer a la casa, ser extraño a la familia.—*Non ter casa nen fogar*: vivir en la más estrecha pobreza, no tener donde albergarse, andar errante.—*O dono da casa*: el dueño de la casa, el cabeza de familia, el petrucio.—*Poner casa*: comprarla o alquilarla, amueblándola y proveyéndola de todo lo necesario.—*Sen casa nen vida*: errante, vagabundo.—*Ser da casa*: ser un miembro de la familia; ser amigo íntimo; como si fuera de la familia.—*Ter casa posta*: vivir en casa independiente.

Ref. *Cada un na súa casa e Deus na de todos*. Usase para significar lo conveniente que es el que las familias vivan separadas para evitar discordias.—*En casa allea quen ben se está ben se estea*. Indica que el que se encuentra bien en un sitio, no tiene por qué molestarse para que otro se ponga a gusto incomodándole a él.—*Na casa chea logo se fai a cea*. Dáse a entender que donde hay abundancia de medios se sale con facilidad de cualquier empeño.

CASACA. s. f. Casaca. Prenda de vestir ajustada al cuerpo. Las mangas llegaban hasta la muñeca, y las faldillas hasta la rodilla. Poníase sobre la chupa, ciñéndola con botones. Las mujeres también la usaban, pero con las mangas y faldillas más cortas.

Casaca de vestir. Sobrevesta, casacón. Loc. *Virar a casaca*: mudar de opinión, de partido.

CASACÓN. s. m. Casacón. Casaca grande que se ponía sobre la ordinaria por más abrigo o resguardo del agua.

CASADEIRA, adj. Casadera, nubil. Dicese de la mujer que está en edad de casarse.

CASADO, DA. p. p. de Casar.

CASADO, DA. adj. Casado. Que está unido en casamiento, que contrajo matrimonio.

Solteiriña, non te cases,  
Mira que tes boa vida;  
Eu ben sei de unha casada  
Que che esta ben aburrída.

C. pop.

—¿Como che foi, Mariquiña,  
O día da tua boda?  
—Foime ben... mellor me vaya...  
¡Nunca eu casada fora!

C. pop.

CASADO, DA. fig. Unido, junto con: pegado, ligado, adherido, bien ajustado.

CASADOIRO, RA. adj. Casadero. Que llegó a la edad de casarse. Nubil.

CASAL. s. m. Casal. Lugar. Pequeño grupo de casas en una aldea.—*«El enno mero el misto Inperio e alta el baixa ommoda e moy conplida jurdiçion et con todas las herdades et chantados e por chantar herdades sagrares e leygaas et ennas casas et casaes e formaes et soutes e exidos et montes et prados e rios et solos e ortas e portos de mar e rribeyras.»* (Y en el mero y mixto imperio y alta y baja omnimoda y muy cumplida jurisdicción, y con todas las heredades, plantíos y por plantar, y heredades seglares y laicales, y en las casas, casales, solares, sotos, ejidos, montes, prados, ríos, snelos, huertas, puertos de mar y riberas). VAAMONDE LORBS. *Ferrol y Puente deume*, pág. 82.

CASAL. Propiedad rústica compuesta de heredades de sembradura, árboles y granjería.—*«donna Eldara a min dizen que uos dades et quitades ao abbade de camanço que aquí se presente en nome dese moesteyro aqueles casaes de ygreioa de bendana et de Reuordaos et a Renda da ygreia de santa maria de bendana que uos teedes et deuedes a teer en uosa uida et uos sabedes que me destes et ouuestes de dar con este uoso fillo en casamento doze casaes de herdade cun una casa de morada...»* (Doña Ilduara: me dicen que vos dais y quitáis al abad de Camanzo, que aquí está presente en nombre de su monasterio, aquellos casales de las iglesias de Bendaña y de Rebordaos, y la renta de la iglesia de Santa María de Bendaña que vos tenéis y debéis poseer durante vuestra vida, y bien sabéis que vos me disteis y hubisteis de dar con vuestro hijo en casamiento, doce casales de heredad con una casa de morada...) *Demanda de Doña Constanza Sánchez a su suegra Doña Ilduara Pérez*, pub. por López Ferreiro en la C. D. G. H. p. 272. Var. CASAR.



**CASALEIRO, RA.** s. m. Casalero. El que vive en un casal.

**CASAMATA, s. f. fort.** Casamata. Subterráneo abovedado.

**CASAMATA, Bateria** inmediata a la cortina para defender el foso.

**CASAMATADO, DA.** adj. Acasamata-do. Que tiene casamata; en forma de casamata.

**CASAMELO, V. OASCAMELO.**

**CASAMENTEIRO, RA.** s. m. Casamenteiro. La persona que propone o trata casamientos; el que tiene la afición de preparar casamientos.

Men divino San Antón  
Casamenteiro das velas;  
¿Por qué non casas as mozas?  
¿Que mal che fixeron elas?

C. pop.

**CASAMENTO, s. m.** Casamiento. Unión de un hombre y de una mujer, consagrada por la autoridad eclesiástica o por la civil, o por ambas. Matrimonio, boda, desposorio.—*Outrosí mandamos a Juan de Bendaña dez mill mrs. para seu casamento. Outrosí mandamos a Alvaro de Bendaña seis marcos de prata e dez mil mrs. a seu fillo Gabriel para casamento.*» (Otrosí lego a Juan de Bendaña diez mil maravedís para su casamiento. Otrosí lego a Alvaro de Bendaña seis marcos de plata y diez mil maravedís a su hijo Gabriel para su casamiento.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 100 de los ap.

**CASAMENTO.** La celebración de las nupcias.

**CASAMENTO.**—Los bienes, la dote.

\***CASAMENTO.** Pensión anual que los nobles exigían a los monasterios de que eran patronos, para sus hijos o hijas, y que era destinada, o para la dote o para ayuda del sostenimiento del nuevo matrimonio. La pensión que se daba a los hombres se llamaba cabalaria, y la que recibían las mujeres llamábase casamento. V. CABALARÍA en su undécima acep.

**Casamento civil.** El verificado ante la autoridad civil.—**Casamento de conciencia.** El celebrado entre los que tuvieron comercio ilícito.—**Casamento de troque.** El que hacen dos hermanos de una casa con dos hermanas de otra, o varón y hembra de una, con hembra y varón de otra, renunciando recíprocamente a la herencia de los padres para adquirir la de los suegros.—**Casamento in extremis.** El contraído cuando una de las partes se halla en peligro de muerte. Lo mismo que **casamento in artículo mortis.**—**Casamento in artículo mortis.** V. CASAMENTO IN EXTREMIS.—**Casamento mixto.** El contraído por personas de diferente religión.—**Casamento por poder.** Aquel en que el esposo está legalmente representado por otra persona.—**Casamento religioso.** El celebrado con las solemnidades prescritas por la ley religiosa de los contrayentes.—**Casamento secreto.** Aquel cuyas formalidades

fueron hechas secretamente.—**Casamento tratado.** El que es convenido o facilitado por los padres, amigos, etc.

**Loc. Asistir a un casamento:** presenciar una boda y asistir a la fiesta celebrada con tal motivo, previamente invitado.—**Dar en casamento:** entregar un padre la hija a un hombre para que éste la reciba en casamiento.—**Dar palabra de casamento:** hacer a una mujer promesa de casarse con ella.—**Facer bon casamento:** casarse ventajosamente, ricamente; ser feliz en el matrimonio.—**Facer un casamento:** ser intermediario entre dos personas para el casamiento de éstas.

**CASAR, V. Casal.**—*«yten mando que sse este hordamento destes casares que mando a S. M. de sobrado non sseendo ante de meu finamento mando que o den de meu quinnon que en esses casares se de pan.»* (Iten mando que este heredamiento de estos casares que lego a Santa María de Sobrado, no siendo antes de mi fallecimiento, mando que lo den de la parte que me corresponde de esos casares que produzca pan.) VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente deume*, p. 44.

**CASAR, v. a. Casar.** Unir un hombre y una mujer por el casamiento. Solemnizar el cura párroco u otro sacerdote con su licencia, el Sacramento del matrimonio.

**CASAR.** Dícese de los que preparan, disponen o tratan casamiento, bien por autoridad paterna, por amistad, etc.

Miña nai por me casar  
Prometeume bois e vacas;  
Cando me foi dar o dote  
Doume unha cunca de papas.

C. pop.

**CASAR, fig.** Unir, ligar, juntar, combinar dos cosas.

**CASAR.** Armonizar. Reunir las partes de una cosa de modo que ajusten bien. Juntar dos o más cosas que se completan o forman simetría. Var. ACASAR.

**CASAR, v. n.** Unirse por el casamiento el hombre y la mujer. Contraer matrimonio.

—Casadiña de tres días,  
¿Como che vay de casada?  
—Caséme co-a roupa nova  
E ja a levo remendada.

C. pop.

Eu caseime con un vello  
Por decir que tiña home;  
¡Desgraciadiña de min  
Que inda pra a cama non sobe!

C. pop.

**CASAR.** Ajustar. Venir bien una cosa con otra. Var. ACASAR.

**CASAR, jur.** Anular, derogar.

**CASARSE, v. r. Casarse.** Unirse en casamiento. Contraer matrimonio.

**CASARSE.** Dícese de los pájaros, que según el vulgo, se casan o aparejan el día de la Candelaria.

**CASARELLA, s. f. d. de casa.** Casita.

**CASARIA, s. f.** Caserío. Conjunto de casas.

\***CASARIA, s. f.** Antiguo derecho real llamado también *derecho de cabeza, censo fiscal, yugada o fosadera*, como asimismo *heredad*, el cual estaba impuesto sobre las tierras que cada uno poseía, y por eso solía llamarse igualmente *canon frumentario* o *yugo de tierra*. Lo mismo que \*CABDAL, \*CABDAL, \*CANON FRUMENTARIO, \*CAPDAL, \*CENSO FISCAL, \*DIREITO DE CABEZA, \*FOSADIRA, \*HERDADE, \*JUGADA y \*JUGO DE TERRA.

**CASCA, s. f.** Cáscara. La cubierta calcárea o parte exterior de las huevas de las aves.

O cariño que che teño  
E mais o que che hei de ter,  
Cabem na casca de un ovo  
E mais non a han de encher.

C. pop.

**CASCA.** La corteza, cubierta o cápsula que encierra algunas frutas, como la de las nueces, almendras, avellanas, etc.—*«el outros que non an boca senon tan estreita como hua casca de avellana e comen agrande afan.»* (Y otros tienen la boca tan estrecha como una cáscara de avellana, y comen con gran trabajo.) C. T. vol. I. p. 327.

**CASCA.** La cápsula que encierra ciertas semillas.

**CASCA.** La corteza de los árboles.

**CASCA.** La corteza de algunos árboles que sirvió para curtir o teñir y se usa luego para quemar. En el siglo XVI había en Galicia muchos molinos para moler casca.

Namoreime da laranja  
Porque ten a casca duca;  
Namoreime en ti, meniña  
Porque che vin a cordura.

C. pop.

**CASCA.** La monda de algunas frutas. Lo mismo que PELA.

**CASCA.** La parte calcárea, concha o casco de algunos crustáceos.

**Casca de xiba.** Jibia. La concha de la jibia, empleada por los plateros para hacer moldes y para otros usos.—**Casca maimiña.** La segunda corteza, telilla o membrana de los huevos de las aves, de los árboles (albura), etc.

**CASCABEL, V. AJOUJARA.**—*«Desi trouxerò lle hã caualo bayo despaña forte et ligeyro et corredor et era fremoso et ualent mais que outro que y ouuese. Et tragía hãas cuberturas dũ paño rrico muy fremoso et muy preçado. Et andava en el trezentos cascaues douro que descendia ata os pees do caualo. et ja fazendo grã rroydo sobeiament.»* (Después le trajeron un caballo bayo de España, fuerte, ligero y corredor, hermoso y valiente más que ningún otro que allí hubiese. Y traía unas coberturas de rico paño muy hermoso y de mucho valor, y sobre él, trescientos cascabeles de oro que descendían hasta los pies del caballo; e iba haciendo gran ruido arrogantemente.) C. T. vol. II, p. 132.



## CAS

**CASCABEL.** fig. La persona de poco juicio.

*Cóbrega de cascabel.* Serpiente de cascabel. Serpiente venenosa, de gran tamaño, que tiene las vértebras de la cola cubiertas de unas placas córneas, delgadas y movibles, las que, cuando el animal está excitado o se ve perseguido, producen un sonido parecido al de los cascabeles.

**CASCABELEIRO, RA.** adj. Cascabelero. Persona informal, de poco juicio; alegre, de buen humor.

Condo para a foliada  
Vou pola porta da cira,  
Pregúntame miña nai:  
¿Donde vas, *cascabeleira*?

C. pop.

**CASCABULLADO, DA.** p. p. de *Cascabullar*.

**CASCABULLAR.** v. a. Remover cáscaras o *cascabullo* buscando alguna cosa.

**CASCABULLO.** s. m. Cáscaras, conjunto de cáscaras.

**CASCABULLO.** La envoltura de las bellotas, pepitas y otras semillas.

**CASCABULLO.** Cascabillo. La cápsula que encierra los granos de trigo y avena.

**CASCADA.** V. POMA.

**CASCADO, DA.** p. p. de *Cascar*.

**CASCADO, DA.** adj. Dícese de la persona vieja o quebrantada de salud.

**CASCALLEIRA.** s. f. Cascajar. Sitio donde hay cascajo.

Rapaciño, cravo roxo  
Metido na *cascalleira*;  
Pol-o día dalle o sol  
De noite dalle a taxeira.

C. pop.

**CASCALLENTO, TA.** adj. Cascajoso. Dícese del sitio en que hay mucho cascajo. Var: *CASCALLUDO*.

**CASCALLO.** s. m. Cascajo. El conjunto de piedra y de conchas menudas que se hallan en las playas, en las orillas de los ríos y en otros parajes.

**CASCALLO.** Nombre de una calidad de fondo del mar o de algún río, compuesto de piedrecillas muy menudas mezcladas con arena.

**CASCALLO.** Arena gruesa o tierra mezclada con conchas y piedrecillas que se hallan en las minas de oro.

**CASCALLO.** Los fragmentos que saltan de las piedras cuando se labran.

**CASCALLO.** Casquiño. Escombros, morrillo, grava, guijarros.

**CASCALLO.** Los pedazos de algunas cosas cuando se rompen.

**CASCALLO.** Cualquier vasija rota e inútil.

**CASCALLO.** Los trastos o muebles viejos e inservibles.

**CASCALLO.** Dícese de un barco viejo y podrido.

**CASCALLO.** La escoria del hierro.

**CASCALLO.** fam. El dinero en calderilla.

**CASCALLUDO.** Var: de *CASCALLENTO*.

## CAS

**CASCAMELO.** s. m. bot. Senecio, suzón, hierba cana. Planta anual de la familia de las compuestas. Tiene sus flores amarillas y prodúcese en los terrenos cultivados, existiendo de esta planta muchas especies. Var: *CASAMELO*. Lo mismo que *CÁLSAMO* y *CÁSIMO*.

**CASCAR.** v. a. *Cascar*. Romper, quebrar.

**CASCAR.** fig. Pegar, zurrar; dar de golpes a alguno, maltratarlo de obra, v. g. *cascoulle unha labazada* (le dió una bofetada).

**CASCAR.** Abollar. V. *CROCAR*.

**CASCARILLA.** s. f. La cáscara o munda de la almendra del cacao.

**CASCARILLA.** El cocimiento que se hace de dicha munda o cascarilla: empléase, con pan, como alimento, bien solo con azúcar, o con leche y azúcar. En la Coruña, y desde muy antiguo, los puestos o tiendas de cascarilla—de los que, en la actualidad, existen muy pocos—constituyen una pequeña industria. A ellos concurren, en las primeras horas de la mañana, algunas gentes del campo, a quienes, por su precio, se les suministra una buena taza de cascarilla caliente, sin pan (pues éste lo agrega el consumidor) lo que les sirve de desayuno.

**CASCARILLA.** La superficie o capa muy delgada y frágil de algunos objetos.

**CASCARILLA.** Los objetos de escaso valor fabricados de una materia muy delgada y quebradiza, generalmente huecos y de pequeño tamaño.

**CASCARILLA.** fig. La persona delgada, débil y de poca estatura.

**CASCARILLEIRA.** s. f. La mujer que tiene una tienda de cascarilla; que despacha o vende cascarilla.

**CASCARRIA.** s. f. *Cascárrria*. Suciedad; lodo pegajoso; barro que se pega a la ropa.

**CASCATA.** V. *ABANQUEIRO*.

**CASCAXIA.** s. f. Lluvia muy fina; llovizna, niebla que moja.

**CASCO.** s. m. Casco. Cráneo. La caja huesosa que cubre la cabeza y encierra el encéfalo.

**CASCO.** Pieza de la armadura antigua que servía para cubrir y defender la cabeza.

**CASCO.** Sombrero fuerte que usan los soldados de ciertas armas: *salacot*.

**CASCO.** La parte inferior de una botella, cántaro, olla, etc., después de rota alguna de estas vasijas.

**CASCO.** La caparazón o concha de los cangrejos, centolias, langostas y otros crustáceos.

**CASCO.** Cada una de las cubiertas o cáscaras de las cebollas.

**CASCO.** Cada una de las piezas de *fustalla*, como pipa, barril, cuarterola. El envase de madera en forma de tonel, que contuvo vino, aguardiente y otras bebidas alcohólicas.

**CASCO.** *ndut*. El cuerpo de una nave sin la arboladura.

**CASCO.** La uña de las patas de una ballería.

## CAS

423

**CASCO.** La parte córnea o uña de la pata de los paquidermos y del buey.

**CASCOS.** s. m. pl. fig. Cascos. Espíritu, cerebro, cabeza.

Loc. *Duro de cascos*. Cerrado de mollera. Torpe, estúpido.—*Ligeira de cascos*. Dícese de la muchacha informal e irreflexiva.

**CASCUDA.** s. f. Cucaracha, corredera. Insecto bien conocido, de la familia de los blátidos. Encuéntrase dentro de las casas, oculto durante el día, en los desvanes, en las rendijas de las paredes, debajo de los muebles, etc. Sale de noche, recorriendo con extraordinaria rapidez las habitaciones y especialmente las cocinas, en busca de alimento.

**CASCUDA.** V. *ALBARIÑA*.

**CASCUDO, DA.** adj. Cascarudo. Que tiene la cáscara gruesa y fuerte. Var: *CASQUENTO*.

**CASCUDO.** En Galicia, especialmente en el campo, reciben este nombre los insectos coleópteros que tienen los élitros crustáceos, como la vaquita de San Antón, los cárabos y otros.

**CASCUDO, DA.** fig. Dícese del niño o persona que tiene muy poca estatura.

**CASE.** Por *CASI*.

**CASE.** adv. Cuasi. Como. El modo, manera o forma con que se hace o sucede alguna cosa; de qué manera, de la manera que.

¡Ay miña pequeniña!  
¡Qu' ollos bonitos téis! ¡Que briladoes!  
¡Case salta á alma miña,  
e vendo os teus colores  
ver me parece todos os amores!

PASTOR DÍAZ. *A Alborada*.

Indo pol-o mar abaixo  
Oín cantar a serúa;  
¡Váleme Deus *case* canta  
Unha cousa tan pequena!

C. pop.

**CASÉA.** s. f. «Reunión de palangres para el pinche». *PINTOS*. *Breve Diccionario Gallego*.

**CASEIRO, RA.** adj. Casero. De casa, doméstico; como *remedio caseiro*, *ave caseira*, etc.

**CASEIRO, RA.** De traer, de usar por casa: v. g. *roupa caseira*, *traje caseiro*, *lenzo caseiro*, *pan caseiro*.

**CASEIRO, RA.** Que es aficionado a estar en casa; que sale poco a la calle.

**CASEIRO, RA.** s. m. Casero. El que tomó casa o bienes en alquiler o arriendo. El que paga renta o alquiler: *rentero*, *colono*, *inquilino*.—«*ben sabedes en como nos a pedimento do dean personas et beneficiados da nosa iglesia de Santiago ouemos dado hua nosa carta contra uos, por la qual uos mandamos que a certo termino en ela contido entregades et Restituesedes a certos labradoures et caseiros dos ditos beneficiados todas et quaesquer prendas que lles auidades tomado...*» (Bien sabéis como Nos a pedimento del Deán, personas y beneficiados de nuestra Iglesia



de Santiago dimos nuestra carta contra vosotros, por la cual os mandamos que a cierto término en ella contenido entregaseis y restituyeseis a ciertos labradores y caseros de los dichos beneficiados todas y cualesquier prendas que les habíais tomado...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 83 de los ap.

Eres nena de quince anos  
E ja te peinas á moda;  
Non conozo teus caseiros  
Para chamarte señora.

C. pop.

CASEMENTE. V. CASI.

CASEMENTES. V. CASI. «*Antoxaseme que quedandose coma se quedou preto do coiro personalizou pouco a poesia gallega xa que en lei direita as sinais que coma suas lle asina son comuns e xeneraes en demasia. Casamentos si hay literatura a que non correspondan.*» (Antójaseme que quedándose, como se quedó, cerca de la epidermis, personalizó poco la poesía gallega toda vez que en ley derecha, las señales que como suyas le asigna, son comunes y generales en demasia. Casi no hay literatura a la cual no correspondan.) BARRIA CABALLERO. *B. R. A. G.* tom. III, p. 255.

CASEQUE. V. CASIQUE.

Caseque á media noite  
Botei o fslucho ao mar  
Pensando que era nordeste  
E safeume vendaval.

C. pop.

CASERNA. s. f. mil. Caserna. Especie de bóveda muy fuerte, construída debajo de los baluartes, que sirve principalmente para alojamiento de soldados. Cuartel.

CASETA. Caseta. Casa pequeña. Casa en el campo, que carece de pisos altos. V. BODEGA en su cuarta acep.

CASETA. Construcción rústica en el Cebreiro y en la comarca de Ancares, especie de choza hecha con ramas por los pastores que acuden en el verano a pastar sus ganados en la sierra. Son de edificación muy sencilla, y de una vida tan corta, que se construyen por el mes de Junio cuando todavía hay nieve, y se derriban o queman a principios del invierno. Llámase también CASOPA.

CASETEIRO, RA. El que vive en una caseta. Lo mismo que BODEGUEIRO en su primera acep.

CASI. adv. Casi. Cerca, cerca de, próximo, próximamente, a corta distancia: poco más de, faltar poco, poco más o menos, con poca diferencia: por poco, por un tris: por momentos, estar próximo a suceder alguna cosa. Var: CASE en su primera acep., CASEMENTE, CASEMENTES, CASIMIENTE, CASIMIENTES, CUASE, CUASEMENTE, CUASEMENTES, CUASI, CUASIMIENTE y CUASIMIENTES.

Loc. *Casi nada*: muy poco; un poquito: poca cosa.

CASIDA. s. f. bot. Hiel de tierra; centaurea menor. Yerba parecida al orégano, de escasa altura. Sus hojas seméjanse a las de la ruda; su flor es pequeña y purpúrea, y la raíz corta y lisa. Es sumamente amarga. Lo mismo que FEL DA TERRA.

CASIMIENTE. V. CASI.

CASIMIENTES. V. CASI.

CASIÑA. s. f. d. de casa. Casita.

CÁSIMO. V. CASCAMELO.

CASINO. s. m. Casino. Sociedad de recreo; lugar de reunión para hablar, leer, bailar, jugar y divertirse.

CASIOPEA. s. f. Casiopea. Constelación del hemisferio septentrional, en la Vía Láctea, próxima al polo. Hay en ella, entre otras, cinco hermosísimas estrellas que forman la llamada *Silla de Casiopea*, en la que según los antiguos, se sentaba esta reina mitológica.

CASIQUE. adv. m. Casi, casi que.

Cand' un e moi dichoso, moi dichoso,  
; Incomprensible arcano!  
casique — n' é mentira anqu' a pareza —  
Il' a un pesa d' o ser tanto.

ROSALÍA CASTRO. *Follas novas*, p. 45, 2.<sup>a</sup> edic.

A nai perde o seu filliño  
cristal en onde s' espella;  
o pai perde un compañeiro  
pro labor e pr' a larcira;  
a meniña ¡probe pomba!  
casique perde a existencia.

AURELIANO J. PEREIRA. *Cousas d'a aldeia*, p. 9.

Var: CASEQUE, CUASEQUE y CUASIQUE.

CASO. s. m. Caso. Suceso, acontecimiento, hecho, accidente, ocurrencia.

CASO. Casualidad, contingencia, acaso.

CASO. Lance, ocasión, coyuntura, hipótesis.

CASO. La especie o asunto que se propone para consultar a alguno y pedirle su dictamen; cosa de que se trata.

CASO. Cosa que conviene, lo que conviene.

CASO. Estimar, tener en aprecio, tener en cuenta.

CASO. Ejemplo. Hecho o texto citado para autorizar un aserto.

CASO. gram. Desinencia variable de las palabras que se declinan.

CASO. med. Enfermedad considerada en la persona que está afectada de ella, v. g. *hay moitos casos de virola; registráronse casos de febre, etc.*

Loc. \**Caser en mal caso*: ser declarado en rebeldía, ser dado por traidor. «*Et outrosi que o dito señor obispo que faca ao casteleiro que agora por el ten a dita casa de Insoa que faca por notario esta mesma omenaje et que daqui endeante a qualquer casteleiro a que el der a dita casa que a tena por el que lla de con estas mesmas condicoos et non sen elas et lle mandara que acolla a os ditos señor Rey et arçobispo segun desuso dito he, et non agardando nen cumplindo enameneira que dita he que caya por elo en mao caso*

*como aquel que trae castelo et mala señor.*» (Y otrosí, que el dicho señor obispo, oblique al castellano que ahora por él tiene la dicha fortaleza de Insua, que, por ante notario, haga este mismo homenaje, y que a lo sucesivo, cualquier castellano a quien él diere dicha fortaleza, que la tenga por él, y que la dé con estas mismas condiciones, y, no sin ellas, y le mandará que acoja a los dichos señor Rey y Arzobispo, según arriba dicho es, y no guardando ni cumpliendo en la manera que dicha es, sea por ello declarado traidor como aquel que custodia un castillo y mata a su señor.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, p. 14 de los ap.—*Caso de conciencia*: dificultad o cuestión sobre un punto de moral religiosa; escrúpulo de conciencia.—*Caso de honra*: punto de honor.—*Caso fortuito*: suceso imprevisto.—*Caso que*: en caso de que, aunque, aun cuando, supuesto que.—*Caso reservado*: pecado del que sólo el Obispo o el Papa puede absolver.—*Dado o caso*: supongamos que, supuesto que.—*Darse o caso*: suceder una cosa.—*De caso pensado*: con premeditación, de propósito.—*En caso de muerte*: en trance muy apurado.—*En tal caso*: en parecido caso; entonces.—*En todo caso*: como quiera que sea, suceda lo que suceda, a pesar de todo.—*Eso é outro caso*: eso es otro asunto, eso es cosa distinta.—*Estar no caso*: estar en estado de, capaz de.—*Estar no caso de alguém*: estar en las mismas circunstancias; tener, disponer de los mismos medios; ser como él es.—*Facer ao caso*: venir a propósito.—*Facer pouco caso*: desdenar.—*Non facer caso*: no importar nada, no dar importancia a una cosa; desairar, despreciar; desechar una opinión, un parecer, un consejo.

Cando me sliu da casa  
Miña nai dixome así:  
Meu fillo, non fagas caso  
De quen non a fai de ti.

C. pop.

*O caso é*: es verdad, el hecho es.—*Poño por caso*: por ejemplo.—*Por o mesmo caso*: por la misma razón, por igual motivo.—*Un caso extraordinario*: un caso sorprendente, un caso no visto.—*Vamos ao caso*: tratemos concretamente del asunto.—*Vir ao caso*: importar.

CASOPA. V. CASETA en su segunda acep.

CASORIO. s. m. fam. Casorio. Casamiento, especialmente el efectuado con poca premeditación.

CASPA. s. f. Caspa. Escamas muy finas que se forman en la epidermis, especialmente en la cabeza a raíz de los cabellos.

CASPA. La escamilla de las llagas después de curadas.

CASPOSO, SA. adj. Casposo. Que tiene caspa, que está lleno de caspa.

CASQUEIRO. s. m. La primera y última tabla que se sierra de un toro o tronco,



cuya superficie por un lado es curva y por el otro sale plana.

**CASQUEIRO.** El que compra y vende *casca* o corteza del pino, roble y otros árboles, y sirve para teñir o para curtir.

**CASQUENTO.** V. **CASCUDO** en su primera acep.

**CASQUETE.** s. f. mil. Casquete. Pieza de armadura que servía para cubrir y defender el casco de la cabeza. — «*Iten preçaron hun casquete e hua espada e hun ferro de hua lança aparte dos menores en dozentos e vinte maravedís.*» (Iten tasaron un casquete, una espada y un hierro de una lanza, la parte de los menores en doscientos veinte maravedís.) *Carta de tasación de bienes de menores*, pub. por J. G. M. en la *C. D. G. H.*, p. 74.

**CASQUETE.** Cubierta para la cabeza.

**CASQUETE.** Emplasto compuesto de pez y otras sustancias medicamentosas que se aplica a la cabeza de los tiñosos para extraerles los cañones del pelo.

**CASQUETE.** V. **CARTILOXO.**

**CASQUIDERRAMADO, DA.** adj. *alb.* Casquiderramado. Dícese de la caballería que tiene el casco ancho de palma.

**CASQUILLO.** s. m. Casquillo. Regatón, contera. Rodaja o anillo de hierro o marfil al cabo de la asta, lanza o bastón, para que cuando toque en el suelo no se gaste o maltrate la madera.

**CASQUILLO.** Anillo que se pone a las puntas o cabos de los ejes de los carruajes para resguardarlos de los encuentros y golpes.

**CASQUILLO.** La parte de hierro en que termina la lanza de un carruaje.

**CASQUILLO.** El hierro de la saeta.

**CASQUILLO.** mil. Pieza de metal con que se refuerza el extremo de ciertos objetos de madera para impedir que ésta se abra.

**CASQUINA.** s. f. d. de *casca*. Hoja muy delgada, de plata u oro, que cubre algunos objetos, como hebillas, cubiertos, bandejas, etc.

**CASQUITÓ.** V. **CACHE.**

**CASTA.** s. f. Casta. Generación; pueblo, familia.

**CASTA.** Descendencia, estirpe, linaje.

**CASTA.** Hablando de los animales, raza, especie.

**CASTA.** Género, especie, variedad, cualidad; naturaleza. Refiérese a los animales y vegetales.

Loc. *De boa casta*: de buena especie, de buena cualidad. — *De mala casta*: dícese de las personas ruines, de mal carácter. — *Facer casta*: procrear los irracionales. — *Sair á casta*: tener los tratos o los caracteres de sus parientes.

**CASTALIA.** s. f. Castalia. Nombre de una fuente de la Beocia consagrada a las musas.

*As augas de castalia.* La Poesía.

**CASTALIDAS.** s. f. pl. Castalidas. Las musas.

**CASTALIO, LIA.** adj. Castalio. De Castalia; que se refiere a las musas.

**CASTAMENTE.** adv. m. Castamente. Con castidad, honestamente.

**CASTAÑA.** s. f. Castaña. La fruta del *castañeiro* (castaño). Tiene el tamaño de una nuez, de forma acorazonada, y cubierta de una cáscara gruesa y correosa de color caoba. Hállanse en número de tres o cuatro, encerradas en una cúpula espinosa que recibe el nombre de *erizo* u *ourizo* (erizo), el cual se abre al llegar las castañas a su madurez. Cuando, en este estado, se desprenden por sí solas del erizo, y caen al suelo, reciben el nombre de *degaros*, *restelas* o *restrelos*. Es una fruta muy sabrosa y nutritiva, y, durante su época, sirve de alimento a muchas familias pobres. En las comarcas en donde abunda mucho, se emplea también para cebar los cardos. Cómense cocidas, asadas y crudas. Las cocidas con la cáscara llámense *mamotas* o *zunchos*. Con ellas hácese también un rico potaje llamado *caldo de castañas*.

Acabáronse as vendimas  
E veñen as esfoladas  
Para comer co'as mezas  
Cato castañas asadas.

C. pop.

**CASTAÑA.** En algunas comarcas llámale también **CAGOXA**.

**CASTAÑA.** Moño, rodete que con las trenzas del pelo hacen las mujeres sobre la parte posterior de la cabeza.

**CASTAÑA.** V. **CARLINGA**.

**Castaña bolerca.** V. **BOLERCA**. — **Castaña da horta.** V. **CASTAÑA MARIÑA**. — **Castaña da India.** El fruto del castaño de Indias. Es parecida a la castaña vulgar, encerrada, como ésta, en un erizo. Sirve, principalmente, para alimento de los caballos, vacas, cardos, etc. Empléase como amuleto contra la envidia, y, ahuecada, utilízase para hacer *tabaqueiros* (fusique, tabaquera, pomito para tomar rapé). — **Castañas degraídas.** Las que en estado de completa madurez, se desprenden del erizo y caen al suelo. V. **DEGAROS**. — **Castaña de castañeiro.** La castaña, fruta del castaño, y se llama así para no confundirla con la *castaña mariña*, que es la patata. Lo mismo que **CASTAÑA DE COIRO**. — **Castaña de coiro.** V. **CASTAÑA DE CASTAÑEIRO**. Igualmente recibe aquel nombre, para distinguirla de la *castaña mariña*. — **Castaña da terra.** V. **CASTAÑA MARIÑA**. — **Castaña mamota.** La cocida con la cáscara. V. **ZONCHO**.

Que venan, que volten  
á vila ou ao cido,  
almorzan, merendan  
e faíllas preveito,  
frangullas de pan  
migallas de queijo  
castañas mamotas  
ou froita do tempo.

**P. SARMIENTO.** Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.

**Castaña mariña.** La patata. La *castaña mariña* o patata, se cultivó por primera vez en Galicia antes que en ninguna otra parte de Europa. Procedente

del Perú, fué introducida en nuestro país a principios del último tercio del siglo XVI, según afirman autores fidedignos. No sabemos cómo se habrá desarrollado su cultivo en sus primeros tiempos, pero a comienzos del siglo XVIII hallábase ya muy extendido. En una historia del monasterio de San Antolín de Toques, escrita por un Prior del mismo en 1752 (que se conserva inédita), en el capítulo **DIÉZMOS**, se lee: «Llevamos los diezmos enteros de todo fruto sino de habas y *castañas mariñas* o patatas, que también ocupan la tierra.» Las frases *también ocupan la tierra*, prueban bien claramente la difusión de tan precioso tubérculo en aquella época. Igualmente Labrada en la *Descripción Económica del Reino de Galicia*, dice que por el mismo tiempo se cultivaban las patatas en la región gallega y que luego se fueron extendiendo considerablemente por todas las demás provincias del Reino. Y añade que en Galicia eran un excelente recurso para suplir la falta de granos, y que sólo en la provincia de Mondoñedo ascendía a doce leguas superficiales el terreno dedicado a su siembra.

La antigüedad de la patata en el país gallego es reconocida también por los extranjeros. En el tomo I de *Cours élémentaire d'Horticulture* por F. Boncenne, afirma este autor, con todo fundamento por cierto, que fué importada a la provincia de Betanzos, donde se aclimató muy bien: y supone que el nombre de *castaña mariña* lo debe a su nacimiento espontáneo en las tierras próximas a las orillas del mar. «Elle est—dice Boncenne—originaire des contrées intertropicales de l'Amérique; elle croit au Chili, au Pérou, et c'est de là qu'elle fut importée, vers la fin du seizième siècle, c'est-à-dire il y a près de trois cents ans, dans la province de Betanzos en Gallicie. Par qui? je ne saurais vous le dire; ce qu'il y a de sûr, c'est qu'elle s'acclimata si bien, qu'elle devint indigène, et qu'on la trouve encore dans cette contrée de l'Espagne, où elle nait spontanément au milieu des vignes et sur les bords de la mer. C'est pourquoi, je pense, on l'appelle aussi *châtaigne de mer*.»

Parmentier fué quien con más empeño y excelente éxito difundió el cultivo de la patata en Francia, y lo aseguró por medio de su célebre y conocida estratagema, pero la noticia de que este famoso químico y agricultor fuese el primero que la introdujo en Europa, la de que el preciado tubérculo se sirvió por primera vez en la mesa de los reyes de Inglaterra en 1816, y tantas otras, no pasan de la categoría de leyendas. Sólo a Galicia estaba reservado el privilegio de ser el primer país del viejo continente que, después de haberla importado, se dedicase con afán a extender y propagar el cultivo de la *castaña mariña*, la que tan universales beneficios ha producido y produce.

**Castaña maya.** Castaña pilonga. La seca y mondada. Lo mismo que **CAS-**



TAÑA PISADA.—Castaña pisada. V. CASTAÑA MAYA.

CASTAÑAL. s. m. Castañar. Bosque, campo plantado de castaños. V. SOUTO.

CASTAÑEIRA. s. f. Castañeira. La mujer que cuece o asa castañas y las vende, bien en lugares fijos o públicamente por las calles.

CASTAÑEIRO. s. m. *bot.* Castaño. Arbol corpulento, de la familia de las cupulíferas. Su flor, llamada *candea* (candelilla, amento) es muy larga y de color amarillo. Su fruto, que es la castaña, está encerrado en una cúpula coriácea, gruesa y cubierta de fuertes espinas rígidas, llamada *ourizo* (erizo) que en su madurez se abre en cuatro valvas. La madera de castaño, llamada por su excelencia la caoba de Galicia, es durísima, y empléase en las obras de construcción, muebles, etc. Su cáscara o corteza se usa como materia tintórea, y también para curtir. Constituye el castaño una de las riquezas de nuestro país.

Heiche de dar as castañas  
Se mas dá o castañeiro;  
Regalareite con elas  
Se me regalas primeiro.

C. pop.

Acabáronse as castañas  
secáronse os castañeiros,  
acabáronse as rapazas,  
quedan os mozos solteiros.

C. pop.

—Verdadeira Cruz de Aranga  
¿Ti que dá aos teus romeiros?  
—Auguilla da miña fonte,  
Sombra dos meus castañeiros.

C. pop.

Var: CASTAÑO y CASTAÑEIRO. En algunas localidades llámase también CASTIRO.

Castañeiro da India. Castaño de Indias. Arbol de la familia de las sapindáceas, que produce las castañas de Indias.

CASTAÑETA. (*Sparus chromis* L.) s. f. *zool.* Castañola. Dice Cornide que este pez se dejó ver por las costas de Galicia había pocos años, y que nuestros marineros le llamaban también *castañola*, nombre tomado de los catalanes, en cuya costa era conocido de mucho antes. Hoy se pesca en mucha abundancia en los mares gallegos. Var: CASTAÑOLA.

CASTAÑETA. Castañeta. Estallido que resulta de hacer resaltar el dedo grande sobre el pulgar imitando el sonido de las castañuelas.

CASTAÑETAS. s. f. pl. Castañuelas, castañetas. Instrumento sonoro, genuinamente español, para acompañamiento de los bailes populares. Compónese de dos piezas de madera o de marfil, redondeadas y cóncavas, unidas con una cinta o cordelillo que pasa por dos agujeros que por la parte superior tiene cada pieza. Ligadas a las manos, bátese una contra la otra para marcar los movimientos y la cadencia.

O gaiteiro entonces  
a tocar empeza,  
e deixan as mozas  
pandeiro e ferreñas.  
Armas'a ruada...  
a roda está feita  
con mozos e mozas  
sentadas n'a herba.

Oise o traque traque  
xa d'as castañetas  
e bailan os homes,  
brincan e pernean...

BENITO LOSADA. *Poetas*, p. 188.

O gaiteiro toca a gaita  
A muller o tamboril,  
Os fillos as castañetas,  
; Na miña vida tal vin!

C. pop.

Var: CASTAÑOLAS.

Loc. Alegre como unhas castañetas: alborozado, contento, satisfecho, regocijado.

CASTAÑETEADO, DA. p. p. de Castañetear.

CASTAÑETEADO, DA. Castañeteado. Acompañado con el sonido de las castañetas.

CASTAÑETEAR. v. a. Castañetear. Tocar las castañetas.

CASTAÑETEAR. v. n. Batírsele a uno los dientes, con el frío, con alguna crisis nerviosa, etc., dando estallidos una mandíbula con otra.

CASTAÑETEIRO, RA. adj. Entrometido, ruidoso: alegre como unas pascuas, alborozado, regocijado.

A castaña no ourizo,  
O ourizo no castañeiro;  
Non te namores, meniña,  
De un mozo castañeteiro.

C. pop.

CASTAÑETIÑAS. s. f. d. de castañetas.

Teño unhas castañetiñas  
Feitas de madeira seca;  
Tráioas na faldriqueitiña,  
Tócoas cando me peta.

C. pop.

CASTAÑO. V. CASTAÑEIRO.

Castaños de Dorméa,  
os do corpo ben comprido,  
de graciosos estatura,  
dobreiros e ben seguidos:  
Ou castaños semellantes  
Os celtas nosos antigos,  
a quen as edras demostran  
amor con abrazo amigo.

FONDAL. *Queixumes dos Pinos*, p. 95.

A castaña no ourizo  
Quixo ir e arregañou;  
Caen do castaño abaixo,  
Mira que pago levou.

C. pop.

CASTAÑO. adj. Castaño. De madera de castañeiro (castaño).

CASTAÑO. Del color de la cáscara de la castaña. Var: ACASTAÑADO.

CASTAÑOLA. V. CASTAÑETA en su primera acep.

CASTAÑOLA. s. f. En algunas comarcas de Orense llaman así a la patata.

CASTAÑOLAS, V. CASTAÑETAS.

Brinquen todos de alegría,  
saken todos de contento  
ô golpe das castañolas  
ô son do chifre e pandeiro.

ANTONIO CASTRO. *Noite Boa*.

Vamos a Belén, amigos,  
vamos, que a noite está crara,  
Mingos leve as castañolas,  
o sen pandeiro a Pascuala.

LUIS CORRAL. *A Belén*.

— ¡Viva o fiadeiro, e vivan  
os mozos de Santa Comba!—  
y-o pandeiro e pandeireta  
y-o chifro, y-as castañolas  
que dempois tañe o que baila,  
e facendo dúo as conchas  
compouen a ieda orquesta  
d'aquela trullada louca.

LAMAS CARVAJAL. *Espiñas, follas e frores*, p. 24.

Castañolas de lousa. Tarreñas. Tejuelas que los muchachos repican entre los dedos.

\*CASTEL. V. CASTELO, en su segunda acep.— «*E outrosy por quanto esta comenda ja dita fuy sempre dos señores do castel dandrade onde vos viñdes os quas de aqui sempre foron comendeyros e herdaron a dito mosteiro de muytas herdades e casares...*» (Y otrosí, por cuanto esta dicha encomienda perteneció siempre a los señores del castillo de Andrade, de donde vosotros descendéis, los cuales siempre de aquí fueron encomenderos y enriquecieron el dicho monasterio con muchas tierras y casares...) VAAMONDE LORES. *Ferrol y Puente deume*, p. 76.

CASTELADO, DA. adj. Acastillado. Que tiene forma de castillo, que se parece a un castillo.

CASTELADO, DA. Encastillado. Fortificado con castillos.

CASTELADO, DA. Acogido a un castillo; defendido, seguro. V. ACASTELADO y ENCASTELADO.

\*CASTELAGE. s. m. Castillería. Derecho que se pagaba al paso por el territorio de los castillos. Var: CASTELARÍA.

\*CASTELAGEN. Por \*CASTELAGE.— «*...eno qual dito preuylegio se contiña entre as outras cousas que exentaua et daua por exemptos et franqueados a todos los vizinhos et moradores da dita cidade de Astorga em todo seu regno et señorío detodo oportadego et peage et pasage et rondage et castelagem et de todo outro tributo qual quer que nomen aya de portadego que en qualquer maneyra seja pedido...*» (...en cuyo privilegio se contenía, entre las otras cosas, que exentaba y daba por exentos y franqueados a todos los vecinos y moradores de la dicha ciudad de Astor-



ga en todo su reino y señorío, de todo el portazgo, peaje, pasaje, rondas y castillería, y de todo otro cualquier tributo que con nombre de portazgo, en cualquier manera fuese exigido...» *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI*, pub. por Martínez Salazar, p. 142.

\*CASTELÁN. s. f. La mujer o cada una de las hijas del castelao.

\*CASTELÁN. La señora jurisdiccional que tenía derecho a alzar castillos en sus tierras. La señora de un castillo.

\*CASTELÁN. V. ALCAIDESA en su segunda acep.

\*CASTELANÍA. s. f. Castellanía. Dignidad de gobernador de un castillo. Territorio y jurisdicción del señor de un castillo.

\*CASTELAO. V. CASTELEIRO.

\*CASTELAO. s. m. El señor feudal que tenía derecho a fortificar sus tierras y estados.

\*CASTELAO. adj. Perteneciente al castillo.

\*CASTELAO, LAA. Por CASTELLANO. — «...da qual dita moeda bella eno tempo dos Señores Reyes pasados valia o franco trinta moravedís e á dobra mourisca trinta e catro moravedís e á dobra castelaa trinta e cinco moravedís e á dobra cruzada trinta e seis moravedís e ó rayal da prata trinta dineros que facían e facen tres moravedís segun á qual estimazon declaramos os ditos florines deben ser pagados á adita Iglesia é Cabidoo de Santiago.» (...de la cual dicha moneda vieja en el tiempo de los señores reyes pasados valía el franco treinta maravedís, la doble morisca treinta y cuatro maravedís, la doble castellana treinta y cinco maravedís, la debía cruzada treinta y seis maravedís, y el real de plata treinta dineros, que hacían y hacen tres maravedís, según la cual valuación declaramos que los dichos florines deben ser pagados a la dicha Iglesia y cabildo de Santiago). LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, t.º VII, p. 20 de los ap.

\*CASTELARÍA. V. \*CASTELAGE.

\*CASTELATICO. s. m. Impuesto anual con que contribuían los pecheros para la construcción o reparación de los castillos de su señor.

CASTELEIRO. s. m. Castellano. Alcaide, gobernador de un castillo. — «Iten mando as miñas casas fortes da yusoa et de Rodeiro a meu fillo don alvaro nunes obispo de Mondonedo et mando a qualquer castelleiro ou castelleiros que por min toueren as ditas casas a tempo de meu finamento que llas den et entreguen ao dito don alvaro nunes meu fillo segundo o pleito et omenajee que a min me tenen feito...» (Iten mando mis casas fuertes de Insoa y de Rodeiro a mi hijo Don Alvaro Núñez, obispo de Mondoñedo, y mando a cualquier castellano o castellanos que por mi tuvieren dichas casas al tiempo de mi fallecimiento, que las den y entreguen al dicho Don Alvaro Núñez mi hijo según el

pleito y homenaje que a mí me tienen hecho...» — «Et outrosí que o dito señor obispo que faça a o castelleiro que agora por el ten a dita casa de Insoa que faça por notario esta mesma omenaje et que daqui endeante a qualquer castelleiro a que el der a dita casa que a tena por el que lla de con estas mesmas condiçoos...» (Y otrosí, que el dicho señor obispo obligue al castellano que ahora por él tiene la dicha casa de Insoa, que haga ante notario este mismo homenaje, y en lo sucesivo a cualquier castellano a quien él diere la dicha casa, que la tenga por él y se la dé con estas mismas condiciones.) «...et a todas las outras justicias et officiaes alcaides et castelleiros das nosas casas et castelos fortes...» (...y a todas las demás justicias, oficiales, alcaides y castellanos de nuestras casas y castillos fuertes...) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia en Santiago de Compostela*, tom. VII, pág. 21, y págs. 13, 14 y 85 de los ap. — «...et mandamos aos castelleiros de peña fiel et de broono et de bimiango que tenan as ditas fortalezas por uos et por vossos subcesores asy como cousa propia.» (...y mandamos a los castellanos de Peñafiel, Broño y Vimianzo que tengan dichas fortalezas por vos y por vuestros sucesores como si fuesen cosa propia.) C. D. G. H. p. 354. Var: \*CASTELAO en su primera acep. V. ALCAIDE en su segunda acep.

\*CASTELEJO. s. m. d. de Castelo. Castillejo.

\*CASTELEJO. mil. La parte más elevada de un castillo desde la cual se descubría el campo.

Var: CASTELETE.

\*CASTELETE. V. \*CASTELEJO. — «Et sabede que este rrey fion trouxo aly hun carro que era de gran rriqueza que el era ben tallado de cada parte. el tragía suso torres pequenas en que andauan caualeyros armados. et era tan nobre que ualija maíjs de oytto çentos marcos douro. Et por ser maíjs preçado auíja as rroudas todas pregadas enderredor de belmazes con chapas douro ben feytas et ben obradas. et auíja hun castete encima todo encoyrado de coyro de alifant. et era laurado por gran maestria et pintado moy ben.» (Y sabed que este rey Fión trajo allí un carro que era de gran riqueza, bien labrado por cada lado, el cual tenía encima torres pequeñas defendidas por caballeros armados. Y era tan magnífico que valía más de ochocientos marcos de oro. Y por ser aun más valioso traía las ruedas todas guarnecidas al rededor de clavos con cabezas de oro muy bien hechas y obradas; y el eje y el pontil y todo lo demás, eran de marfil, y estaba trabajado y dibujado de tal modo que ofrecía una muy severa apostura. Y tenía un castillejo encima, todo forrado de piel de elefante, hecho con gran maestría y muy bien pintado.) C. T., vol. I, p. 203.

CASTELLANO, NA. s. m. Castellano. La persona natural de Castilla. Extensivamente, español.

CASTELLANO. La Lengua de Castilla; el idioma oficial de España.

CASTELLANO. Antigua moneda de oro que circuló mucho en España. Tuvo diferentes valores según la época.

CASTELLANO. Una de las cincuenta partes en que se dividía el marco de oro.

CASTELLANO, NA. adj. De Castilla, que se refiere o pertenece a Castilla.

CASTELO. s. m. mil. Castillo. Fortaleza defendida por gruesas murallas, barbacanas, bastiones, fosos, etc., que se construye en los puntos estratégicos de las ciudades o villas para defensa de estas plazas. — «Mays por quantos nos somos nonlles poderemos fazer gerra nen mal nen força nenlles poderemos tomar vila nen castelo nen fortaleza.» (Mas, a pesar de todos cuantos somos, no podremos hacerles guerra, ni daño, ni fuerza, ni les podremos tomar villa, castillo ni fortaleza.) C. T., vol. I, p. 195.

CASTELO. Antigua fortaleza feudal, y ordinariamente habitada por el señor, defendida por fosos, murallas elevadas y torres. — «...o dito señor Arçobispo con outorgamento do Cabidoo pom por arrafees en mao de ffernan fernandez dauiancos caualeyro seu vassalo e seu castello do este en tal maneyra et condiçoos que esse ffernan fernandez tena esse castello en arrafees ontre o Arçobispo et o Concello...» (...el dicho señor Arzobispo con otorgamiento del cabildo pone por rehenes en mano de Fernando Fernández de Aveancos, caballero, vasallo suyo, su castillo del Este, en tal manera y condiciones, que Fernando Fernández tenga el castillo en rehenes entre el Arzobispo y el concejo...) *Avenencia entre el Arzobispo con el Cabildo y el Concejo de Santiago*, pub. en la C. D. G. H., p. 366. — «Iten ha mays en Galicia estos castelos e casas fortes e fortalezas. Primeyramente a torre de Teix; iten o castelo de San Payo e val trezentos mrs enas desmas de Redondela e mays a pertegueria e a portagee da ponte de San Payo; iten o castelo d'Aravelo; iten en Pontevedra a torre da cerqua e a torre da Ribeira que ten o arçobispo en sua mao; o castelo de Lobeyro e a pertegueria dos Regengos de Salnes; iten o castelo d'Oeste; iten a Rocha de Padron; iten a torre de dentro da vila de Padron; iten o castelo de Rochaforte; iten a igreja de Santiago e as torres da praça; iten a torre da vila de Muro; iten o castelo de Jallas; iten o castelo das Encrouas; iten o castelo d'Alcobre; iten a casa de Chapa; iten ha de auer a casa de Salceda; iten a casa d'Alueyroa.» (Iten, posee, más en Galicia estos castillos, casas fuertes y fortalezas: primeramente, la torre de Teis; iten el castillo de San Payo, el cual vale trescientos maravedís en las diezmas de Redondela, con más la pertiguería y el portaje de la puente de San Payo; iten el castillo de Aravelo; iten en Pontevedra.



dra, la torre de la Cerca y la de la Ribera que tiene el Arzobispo en su poder; el castillo de Lobeyra y la pertiguera de los realengos de Salnés; ítem el castillo de Oeste; ítem la Rocha de Padrón; ítem la torre de dentro de la villa de Padrón; ítem el castillo de Rochaforte; ítem la iglesia de Santiago y las torres de la plaza; ítem la torre de la villa de Muros; ítem el castillo de Jallas; ítem el castillo de las Encrobas; ítem el castillo de Alcobre; ítem la casa de Chapa; ítem, ha de poseer la casa de Salceda; ítem la casa de Albeiroa). LÓPEZ FERRERO. *Fueros Municipales de Santiago y de su tierra*, tom. II, p. 146. Var: \*CASTEL.

CASTELO. Torre de madera que los antiguos usaban en la guerra, poniéndola sobre elefantes.

CASTELO. náut. La parte de la cubierta superior contada desde el canto de proa de la boca del combés hasta la roda.

CASTELO. agric. La meda (especie de almiar) formada con cañas secas de una vez después de despojadas de la mazorca.

CASTELO. blas. Pieza del escudo que representa una especie de torre redonda o cuadrada, con otras tres más pequeñas encima, siendo la del medio más alta, y todas con almenas.—«Este he o traslado da sentença provida do moito alto Rey Don Alfonso a qual era escripta en pergameo et sellada con un sello colgado de aquel con fios de sirgo vermello et da hua parte do seelo esta el Rey figurado en seu cavalo cavalgundo et espada na mao et figura de escudo ao cabo en que se ven castelos et leoes figurados et na figura do cavalo castelos et leoes et disen as letras desta parte que estan arredor Alfons. X: et aqui esta un pouco britado o seelo que non pude leer e dis adiante Regix Castelle toleti et da outra parte estan figurados leoes e castellos e dis o lebreiro do alrededor Legionis Gallecie Hispalis Cordube Murcie et Jahenis.» (Este es el traslado de la sentencia dictada por el Muy Alto Rey Don Alfonso, la cual estaba escrita en pergamino y sellada con un sello colgado del mismo, con hilos de sirgo bermejo, y de la una parte del sello está el Rey figurado en su caballo, cabalgando con espada en mano y figura de escudo al último, en que se ven castillos y leones figurados, y en la figura del caballo, castillos y leones. Y dicen las letras de esta parte que están al rededor: Alfons X: y aquí está un poco roto el sello, que no pude leer, y dice adelante: Regix castelle toleti; y de la otra parte están figurados leones y castillos y dice el letrero del rededor: Legionis Gallecie, Hispalis Cordube, Murcie y Jahenis.) MARTÍNEZ SUMIRO. *Fueros Municipales de Orense*, p. 80.

Castelo de cartas (fig.) Castillo de naipes; proyectos sin solidez; esperanzas infundadas.—Castelo de popa, náut. Nombre que se da a la toldilla u otra obra equivalente en la popa.—Castelo roqueiro. El que está edificado en la cúspide de una roca.

Loc. *Facer castelos no ar*: concebir esperanzas vanas, hacer proyectos sin fundamento.

CASTIDADE. s. f. Castidad. La virtud de las personas castas; continencia, abstención de los deleites carnales.

Castidade conjugal. La que se guardan mutuamente los casados.

CASTIFICADO, DA. p. p. de *Castificar*.

CASTIFICAR. v. a. Castificar. Hacer casto, infundir castidad.

CASTIGADO, DA. p. p. de *Castigar*.

\*CASTIGADOR. RA. s. m. Castigador. El que reprende y amonesta severamente a otro para que se enmiende.

\*CASTIGAMENTO. V. CASTIGO.—«*a primeira he quando o padre castiga a seu fillo moy cruelmente sen aquela piedade que lle deue auer segundo natura ca o castigamento deue ser con mesura e con piedade.*» (La primera, es cuando el padre castiga muy cruelmente a su hijo sin aquella piedad que por naturaleza debe tenerle. Porque el castigo debe ser con mesura y con piedad.) *Fragmento de un códice gallego de LAS PARTIDAS, de Alfonso el Sabio*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.* p. 118.

CASTIGAR. v. a. Castigar. Imponer castigo corporal al que ha delinquido o faltado en alguna cosa.

CASTIGAR. Imponer alguna pena o castigo.

CASTIGAR. Mortificar, afligir.

CASTIGAR. Enmendar, corregir, tachar los defectos o errores de alguna obra o escrito.

\*CASTIGAR. v. n. Escarmentar, enmendar.

\*CASTIGAR. Advertir, prevenir, enseñar, exhortar.—«*Et apresará nos de tal gisa que por forza lles fezerá tornar as espadaos. pero nunca fuy ome que falar oijse de caualeyros que se tá bẽ defendesem, mais cõ todo esto rreçeberã y grã perda et forã uencudos et metudos por las entradas da çidade et nõ tornarã. Senõ fora porla bõa rreijna pantaselõna que chegou logo y muyto agina et quelles aco rreu moy be. Ca ãno mundo nunca tal dõna naçe u en fazer et en esforçar. Et cõ ela uijnã mill donzelas moy ben armadas et fortes auinadas et sobre boos caualos corredores et ligejros. Et sua seõora be as castigaua cõmo fosem. Et pois que as ouuo castigadas et as esforçou moy be, ferirõ os caualos das esporas et leixarõ se correr contra os gregos.*» (Y los estrecharon de tal manera que por fuerza les hicieron volver las espaldas, y nunca existió hombre que oyese hablar de caballeros que tan bien se defendiesen; pero con todo esto, recibieran allí gran pérdida y fueran vencidos y metidos por las puertas de la ciudad, y no hubieran vuelto, si no fuese por la buena reina Penthesilea que llegó en seguida allí muy apresuradamente, y los socorrió muy bien, porque en el mundo nunca tal otra señora nació en hacer y en esforzar. Y con ella venfan mil doncellas muy bien armadas, fuertes

y dispuestas y sobre buenos caballos corredores y ligeros. Y su señora les advertía mucho de cómo habían de conducirse. Y después de que las hubo prevenido y animado muy bien, hirieron los caballos con las espuelas y arremetieron contra los griegos.) *C. T.* vol. II, p. 142.

CASTIGAZÓN. s. f. Castigación. La fe de erratas de un libro.

CASTIGO. s. m. Castigo. La pena que se impone a alguno por haber cometido algún delito o falta.

CASTIGO. Repreusión, amonestación, corrección.

CASTIGO. La enmienda o corrección que se hace en algún escrito.

CASTIGO. fig. Deseperación, desgracia, trabajos.

\*CASTIGO. Ejemplo, advertencia, enseñanza.

Var: \*CASTIGAMENTO.

Loc. *Sen castigo*: impunemente.

CASTIÑEIRO. V. CASTAÑEIRO.—«*Conozuda cousa seya a quantos esta carta viren. Como a min Johan martiz dito aluelo demandou adan fernandez vestiario de san Martino morador en Rezemunde por ante fernan eans de vanga Juyz del Rey as duas terzas da vina da Souereyra con seu terreo a qual iaz en termino de Gomariz ençima da uilla a qual se departe pela herdade de baroo e pelo castineyro asadeyro ende por leira dos castineyros da Riba en ende como se vay a suso alo camino...*» (Sea a todos notorio, como a mí, Juan Martínez, alias Albelo, me demandó Adán Fernández, vestiario de San Martín, morador en Rezemunde, por ante Fernando Eans, de Vanga, Juez del Rey, las dos terceras partes de la viña de la Sobreira, con su terreno, la cual se halla en términos de Gomariz, sobre la villa, según se departe por la heredad de Baroo y por el castaño asadero, y de allí, por la heredad en los castaños de arriba, y de allí, como se va a debajo del camino...) *Avenencia entre Juan Martínez y Adán Fernández sobre la posesión de una finca en Gomariz*, pub. por Oviedo Arce en la *C. D. G. H.*, p. 34.

No sonto do Vitarelle  
Mauro Farruco de Gándara  
que viña de pisar vino  
na casa grande d'a Laxa,  
topou con Maria Remedios,  
xeitosa e linda rapaza  
que s'acupaba en guindar  
d'un castiñeiro as castañas.

LAMAS CARBAJAL. *A Musa das aldeas*, p. 91, 4.<sup>a</sup> edic.

CASTIRO. V. CASTAÑO.

...e trai o home unha capa,  
que si tivera vergonza  
como ten fume e facheada,  
fixera d'ela unha corda  
pr'atarse polo pescozo  
d'un castiro n'unha pola.

AURELIANO J. PEREIRA. *Cousas d'a aldea*, p. 28.



CAS

CASTIZADO, DA. p. p. de *Castizar*.

O que é filo de raposo  
Ou de lobo *castizado*  
Ha de salir a seus pais  
Nas orellas ou no rabo.

C. pop.

CASTIZAR. v. a. Engendrar, propagar la raza.

CASTIZAR. v. n. Tener cópula los animales. Cubrir el macho a la hembra. Hacer casta los animales.

CASTIZO, ZA. adj. Castizo. Refiriéndose a los animales, de buena casta, puro, de buena raza.

CASTIZO. El cerdo que se conserva para padre, el cerdo padre.

CASTIZO, ZA. Que se destina para la fecundación.

CASTIZO, ZA. El estilo o lenguaje puro, sin mezcla de frases ni voces exóticas.

CASTO, TA. adj. Casto. Puro, honesto; que se abstiene de todo amor ilícito; opuesto a la sensualidad.

CASTO, TA. Que es conforme a castidad.

CASTO, TA. De gran pureza gramatical.

\*CASTOADO, DA. p. p. de \**Castoar*.

\*CASTOAR. v. a. Engastar. Encajar, embutir una cosa en otra, como las piedras preciosas en oro o plata, etc. V. ENCASTOAR.

CASTÓN. s. m. Regatón, contera. V. CASQUILLO en su primera acep. Var: GASTÓN.

CASTOR. s. m. *zool.* Castor. Cuadrúpedo mamífero del orden de los roedores, que habita en parajes acuáticos. Su pelo es muy apreciado en la industria y con él se fabrican, principalmente, sombreros de mucha estimación.

CASTOR. Cierta tela de lana llamada así por su suavidad y la semejanza que tiene con el pelo del castor.

CÁSTOR. *astron.* Castor. Nombre de una hermosa estrella de la constelación de Géminis.

Castor y Pólux. Fuegos fátuos, fuego de San Telmo.

CASTÓREO. s. m. *farm.* Castóreo. Materia antiespasmódica que se extrae de ciertas glándulas inguinales del castor.

\*CASTRA. s. f. *mil.* El campamento, con puertas, defendido con fosos, valladas, etc.

CASTRADO. V. CAPADO.

CASTRAMETADO, DA. adj. *mil.* Defensa del campamento; fortificado en trincheras.

CASTRAMETAZÓN. s. f. *mil.* Castrametación. El arte de disponer los campamentos.

CASTRAR. V. CAPAR.

CASTRAR. v. a. Secar, curar las llagas, heridas, etc.

Pra feridas tan profundas  
non vos sirven tafetás,  
que non *castra* sin cauteo  
a que chega a empoñar.

GARCÍA FERREIRO, p. 189.

CAS

CASTRAZÓN. V. CAPADURA.

\*CASTRELO. s. f. Posición. Pequeño campamento emplazado en una eminencia y defendido por la naturaleza, y a la vez, por el arte. Algunos servían al mismo tiempo de atalaya, y también de guarda a los campos y tierras llanas expuestas a las correrías del enemigo.

CASTRENSE. adj. Castrense. Que pertenece al ejército o profesión militar.

*Bes castrenses.* La hacienda que se adquiere por la milicia o por la toga.

CASTRO. s. m. Castro. Difícil resulta la explicación exacta de lo que eran los castros, pues todavía no han llegado a conclusiones definitivas ni los historiadores ni los arqueólogos respecto al particular. Muchos autores aseguran que tales monumentos eran campos fortificados construidos por los romanos para defenderse de los gallegos; pero otros, como Castellá Ferrer, dicen, que al contrario, eran fuertes edificadas por los gallegos para combatir a los romanos y oponerse a su invasión en el país. Pero hoy día la opinión más generalizada es la de que los castros eran unos *vicus* fortificados de los tiempos prehistóricos. Viviendas y fortalezas a la vez, fueron emplazados en sitios elevados o colinas para su mayor seguridad y defensa. Tales eminencias estaban formadas por accidentes naturales del terreno, las que luego el hombre ceñía de muros y de fosos, trazando antes en ellas, planicies o plataformas a su alrededor. Divisábanse los castros unos desde los otros, constituyendo así una línea de fortificaciones. Aun existen muchísimos en nuestra región, mejor o peor conservados. Referente a este asunto hay una carta muy interesante escrita por el P. Sobreira al P. Sarmiento, en cuyo final se lee: «Por último, sólo digo de los castros, que casi en cada arciprestazgo tienen diversa forma. En las Mariñas son de dos columbres: en todas las montañas de Sobrado, son de una: en Salmés, de cuatro y más. En Trasdeza son de un coto y un curto situados en bajo contra la ley de todos los demás.» Madoz, en su *Diccionario*, registra como existentes en Galicia, 208 lugares denominados *Castro*, sin contar aquellos a los que precede la advocación de un santo.

CASTRO. En el siglo XV solía llamarse así a las fortalezas y castillos feudales.

\*CASTRO. Corrupción de CLAUSTRO.

CASTRÓN. s. m. Castrón. El macho cabrío castrado.

CASTRÓN. Nombre que se da a los corderos, y Murguía supone que esto proviene del cordero paacual que dichos operarios ponían en los tejados de las iglesias durante los tiempos medios.

Castrón da borroalla. V. BODE en su primera acep.

CASUAL. adj. Casual. Lo que sucede por casualidad. Fortuito, accidental, eventual.

CASUAL. Que depende de los casos. Contingencia.

CAT

429

CASUALIDADE. s. f. Casualidad. Aca-so, accidente; acontecimiento impensado.

CASUALMENTE. adv. m. Casualmente. De un modo casual, impensadamente, por casualidad.

CASUISTA. s. m. Casuista. Teólogo que resuelve los casos de conciencia.

CASUÍSTICA. s. f. Casuística. Parte de la teología moral que trata de los casos de conciencia.

CASUÍSTICO. adj. Casuístico. Que se refiere a los casos de conciencia.

CASÚLA. V. CÁPSULA en su quinta acep.

CASÚLA. *agric.* Pieza de hierro o cuero encajada en el extremo de la *mangueira* (mango) del *mallo* (mayal). Termina en una asa a la que se sujeta la *pealla* o *coorea* que lo une al *encedoiro* del *pértego*. Var: CASULEIRA.

CASÚLA. Casulla. Ornamento que el sacerdote viste por encima del alba y de la estola para celebrar la misa.

CASULEIRA. V. CASÚLA en su segunda acep. y BNOEDOIRO.

CASULO. s. m. La hoja seca que envuelve la mazorca del maíz. Lo mismo que POMA.

CASUPA. s. f. Casa pequeña y miserable; choza.

CÁTA. s. f. Cáta. La acción de catar. Busca, pesquisa, averiguación.

Loc. ¡Cata, cata!; ¡mira con qué sale!, ¡vaya una ocurrencia!, ¡vaya una gracia!, — ¡Cata que demo!; ¡mira qué diablo!, ¡a quién se le ocurre!, ¡vaya, vaya! — Dar cata: dar busca; mirar, advertir.

¡CATÁ! V. ¡CANTÉ!

CATACLISMO. s. m. Cataclismo. El diluvio universal de que habla la Biblia.

CATACLISMO. Inundación general; terremoto, gran revolución física, trastorno de la superficie del globo.

CATACLISMO. fig. Catástrofe, desastre, gran trastorno.

CATACLISMO. Gran revolución en un estado o sociedad.

CATACRESIS. s. f. *ret.* Catacresis. Empleo de un vocablo en un sentido desviado de su significación propia.

CATACUMBAS. s. f. pl. Catacumbas. Lugares subterráneos cerca de Roma en los que eran enterrados los esclavos, y en que los cristianos se ocultaban cuando eran perseguidos por los gentiles, sepultando también allí los cadáveres de sus hermanos.

CATACUMBAS. Vastos subterráneos que sirvieron de sepulturas; antiguos cementerios subterráneos.

CATACÚSTICA. s. f. *fts.* Catacústica. Parte de la acústica que tiene por objeto el estudio de los ecos y de las resonancias.

CATADIÓPTICA. s. f. *fts.* Catadióptica. Parte de la óptica que se refiere a los efectos combinados de la luz reflejada y refractada.

CATADO, DA. p. p. de *Catar*.

CATADURA. s. f. Catadura. La acción y efecto de *catar*.



CATADURA. Aspecto, semblante, parecer.

CATADURA. Aire, semblante, expresión, gesto de la cara.—«Menon foy un rrey moy gran caualeyro et moy forte et moy arrizado et moy sañudo et moy mañoso segundo nos dayres conta et foy moy be feyto enas espadoas et ouuo fortes braços et fortes peyços. Et auja os cabelos crespos et orrostru longo et os ollos grossos et quando cataua aalgũa parte ben semellana assua catadura de home fardido et de mesura.» (Memnón fué un rey muy gran caballero y muy fuerte, fiero, valeroso y diestro, según Dares nos cuenta, y muy bien formado de espaldas, de fuertes brazos y de fuertes pechos. Y tenía los cabellos crespos, el rostro prolongado y los ojos grandes, y cuando miraba a alguna parte, bien demostraba en su semblante que era hombre intrépido y comedido).—«Andromaca foy moy ben tallada et tan branca que dona nen donzela non poderia ser maya. Et ouuo seu rostro et seus ollos tan fremosos que maya non poderia et foy manssa et corda et seu orgullo. Et ouuo sua garganta tan branca quelle parecia moy ben. queuos dírey sabede que en feytura que en ela ouuesse non poderia home achar cousa en quelle podesse tachar. Et ela auja moy apostu catadura. et nunca disso parauoa deshonesto nen foy home quella nunca oysse dizer.» (Andromaca fué muy bien formada, y tan blanca, que dueña ni doncella no podría serlo más. Y tuvo su rostro y sus ojos tan hermosos que más no podría, y fué modesta, sensata y sin orgullo. Y tuvo la garganta tan blanca que la embellecía muy bien. Y sabed que forma que en ella hubiese, no se encontraría hombre que le pudiese poner defectos, y ella tenía muy gentil expresión, y nunca dijo palabra deshonesto ni hubo jamás nadie que se la oyese pronunciar.) C. T. vol. I, pág. 159 y 160.

Desde que vy que entendian  
miña grant coyta sobcia  
que todas enfengian  
contra mi con grant enveja,  
non quis delas aver cura  
por fogyr de sealdade,  
e fuy ver con omildade  
muy garrida catadura.

ALVAREZ DE VILLASANDINO. Cancionero de Baena, p. 22.

Loc. De mala catadura: de aspecto enfermizo; de aire sombrío; de aspecto amenazador.—Estar de mala catadura: estar de mal humor.

CATAFALCO. s. m. Catafalco. Túmulo muy elevado que se pone en el medio de una iglesia para recibir el féretro, o la representación de un muerto.

CATALÁN, NA. s. m. y adj. Catalán. El natural de Cataluña: lo que pertenece a Cataluña.

CATALÉCTICO, CA. adj. poét. Cataléctico. Dícese del verso griego o latino al que falta una sílaba.

CATALEPSIA. s. f. med. Catalepsia. Afección cerebral en la cual el sentido se anula y los miembros quedan inertes y rígidos. Muerte aparente.

CATALÉPTICO, CA. s. m. Cataléptico. La persona atacada de catalepsia.

CATALÉPTICO, CA. adj. Que está bajo la acción de la catalepsia; que se refiere a la catalepsia.

CATALOGADO, DA. p. p. de Catalogar.

CATALOGAR. v. a. Catalogar. Inscribir por orden; hacer catálogos.

CATALOGO. s. m. Catálogo. Lista de inscripción en un registro; enumeración, inventario, relación por orden; índice de nombres de personas, de libros, etc.

CATALÚFA. s. f. Catalúfa. Tafetán doble labrado que se usaba antiguamente.

CATANA. s. f. Catana. Pequeño alfanje muy curvo y afilado usado por los sangleyes en los siglos XVI y XVII.

CATAPLASMA. s. f. med. Cataplasma. Tópico compuesto de una pasta blanda que se aplica contra la piel, bien directamente, o entre dos lienzos muy delgados. Tiene por objeto el calmar los dolores, resolver las inflamaciones, etc. Las más usadas son las de linaza y las de mostaza, conocidas estas últimas con el nombre de sinapismos.

CATAPLASMA. fig. Enfermo, delicado, débil.

CATAPULTA. s. f. mil. Catapulta. Antigua máquina de guerra para arrojar piedras y saetas. Lo mismo que BALISTA y TORMENTO.

CATAR. v. a. Catar. Mirar, ver; considerar, advertir, fijarse, meditar, pensar, juzgar.—«Et quero uos agora dizer tres cousas que todo home deue de catar et que cada hum deue saber. et poer en elas toda sua puna. Et ahũa he que tomemos vengança et dereito dos troyãos. porque deytaron daqui os gregos que son os mellores homes dontre nos.» (Y quiero decirnos ahora tres cosas que toda persona debe meditar y que cada uno debe saber y poner en ellas todo su empeño. Y la una es que tomemos venganza y hagamos justicia de los troyanos, porque arrojaron de aquí a los griegos que son los mejores hombres de entre nosotros.)—«Ben sey que so oço non ha forteleza nen torre nen vila nen çidade nen castelo queesse defender possa anosso poder. Et quen pares podesse tomar viuo et oenforquasse como ladrõn. Agora sen maya tardar catemos engeño et maneyra poru troya seia destrõyda et cofondida.» (Bien sé que bajo el cielo no hay fortaleza ni torre ni ciudad ni castillo que pueda defenderse contra nuestro poder. Y a quien Paris pudiera tomar vivo que lo ahorque como ladrón. Ahora sin más tardar, pensemos en la forma y manera por donde Troya sea humillada y destruida).—«Et assy causalgaron ambos por seu camyño agra pressa et andaron ata que chegaron atroia ante de meo dia. Et quando entrauan porla uila catauanos moyto quantos estauan porla rrua.» (Y así cabalgaron ambos a

toda prisa por su camino y anduvieron hasta que llegaron a Troya antes de medio día. Y cuando entraban por la ciudad los miraban mucho cuantos andaban por la calle.—«...et disolles assy amjgos por deus catade quanto mal nos fazen os de troya.» (...y les dijo así: amigos, por Dios, mirad cuánto daño nos hacen los de Troya).—«Et por ende diz oprouerbio. Amjgo faz ben et non cates aquen.» (Y por eso dice el proverbio: haz bien y no mires a quien.)—«Et este espello fora assy posto por en cantamento que era comunal aquantos entrassen ena camara. et en el non auja engano nen falsidade nehũa. maya quen quer queesse en el catasse veeria todas suas feyturas et todos seus gestos et todos seus cates. et por aquel sse catauan et afeytauan et apostauan as donzelas et as donas quando aujan de seyr apraça.» (Y este espejo fuera así puesto por encantamiento, y era común a cuantos entraban en la cámara. Y en él no había engaño ni falsedad alguna, sino que todos los que en él se miraban, veían todas sus figuras, todos sus gestos y todos sus mirares. Y por aquél se miraban, ataviaban y adornaban las doncellas y las dueñas cuando tenían que salir a plaza). C. T. vol. I, p. 94, 146, 174, 195 y 326.—«Ca asille ficou policena scripta et pintada eno seu coraçõ et todas suas feyturas. et ocontentet et o catar et os ollos como era apostos et fremosos.» (Porque así le quedó Policena escrita y pintada en su corazón, y toda su figura y continente, y el mirar. Y como sus ojos eran expresivos y hermosos).—«et en tal gisa selle en colliã ocoçõ. que solament hũ ueruo nõ podia dizer. et cataua muyto ameude contra hu ela ya sospirando muy de coraçõ.» (Y de tal manera se le encogía el corazón, que ni una sola palabra podía pronunciar, y miraba muy a menudo hacia donde ella estaba, suspirando muy de corazón). C. T. vol. II, p. 17 y 18.

Se o faz faz-mi torto,  
e par deus, mal me mata,  
el que tam muyto tarda  
se rostro outro lh'o cate  
ergo lo m'cu querria  
morrec o'este dia.

GONZALO EANES. Canc. V, núm. 301.

Non cates pra min, nin chores,  
que agora, nena, xa foi;  
trata d'ir armando o brullo  
qu'è primeiro qu'os pregõs.

LEIRAS PULPEIRO. Cantares gallegos. p. 33.

Catade qu'era de noite  
e que habia algunha brétema,  
e que como dix'o outro,  
non iba a bulsa valeica.

MURUAIS. O bautizo.

CATAR. Curar, procurar, tener cuidado, ponerse en guardia.



CAT

*Cata* que sales con tento nos ditos,  
vaite correndo c'o tempo tamén,  
porque non teña ninguén que decirche,  
tan solo quero che queiran mui ben.

PINTOS. *O gaitero.*

Esta noite heite d'ir vere,  
deixame a porta achegada,  
e *cata* que o aire non che sicutan  
nin nos pillen n-a engreilada.

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos,*  
p. 47.

Rapaciño, se pasares  
Pol-o vale de Viveiro,  
*Cata* que o aire non che leve  
As colonias do sombreiro.

C. pop.

CATAK. Ver, examinar, registrar, reconocer, observar. — «*El ascondernos emos en un lugar moy seguro que eu sey moy gran peça da vila. Ca eu catey avila en derredor et aterra outrossy. quando nos leomedon fezo adesonrra. Et catey as matas et os lugares espessos et as ortas.*» (Y nos esconderemos en un lugar muy seguro que yo sé, muy distante de la ciudad. Porque yo reconocí la ciudad al rededor y también el terreno cuando Laomedonte nos afrentó. Y reconocí los matorrales y los lugares muy poblados y las huertas). *C. T.*, vol. I, p. 95.—«...*eno qual caso por un mes solamente mandedes dar pousada a voso pousador con orden dos jueces do concello e dende adiante mandaredes lles catar suas pousadas a su custa...*» (...en cuyo caso por un mes solamente mandéis dar posada a vuestro aposentador con orden de los jueces del Concejo, y a lo sucesivo les mandaréis registrar sus posadas a su costa...). MARTÍNEZ SUEIRO. *Fueros Municipales de Orense,* p. 50.

CATAR. Buscar, procurar, solicitar. — «*Et prometemos demais soa menagem et firmidumbre sobreditas que nunca sobre estos peçamos nen tomemos merced por nos nen por outro a Papa nem a Rey nem a outro Señor que nos quite as ditas menagen et penas nen catemos carreira nenhua porque a estas cousas non seyamos tehudos et se pedisemos ou catasemos carreira por esto que seyamos por ello trahedores et cayamos en as penas que ditas som.*» (Y prometemos además, hajo el homenaje y firmeza sobredichas, que nunca sobre esto pidamos ni tomemos merced por nosotros ni por otros a Papa ni a Rey ni a otro señor que nos quite dichos homenaje y penas, ni procuraremos medio alguno para que a estas cosas no seamos obligados, y si pidiésemos o procurásemos medios para esto, que seamos por ello traidores y caigamos en las penas que dichas son). *Documentos gallegos de los siglos XIII al XVI,* pub. por Martínez Salazar, p. 108.—«...*e mais que repartan en eles e mais probes vergonzantes e mendigantes dous ou tres paños pardos segundo meus con-*

CAT

*pridores viren que coupre e que ansi a eles como a todos os demais probes que enno dia do meu enterramento vieren a catar de comer que a todos se lles de ismolda por amor de deus...*» (...y además, que distribuyan entre ellos y demás pobres vergonzantes y mendicantes dos o tres paños pardos, según vieren mis cumplidores que conviene, y que así a ellos como a todos los demás pobres que en el día de mi entierro vinieren a buscar de comer, que a todos se les dé limosna por amor de Dios...) *Testamento de Fernán García Barba de Figueroa,* pub. por Losada en la *C. D. G. H.*, p. 29.—«*It mando que caten a manda do juyz don ffernan rrodriguez meu tio que fuy et des o tempo que ffor achado que el ffinou ala aqui den cada ano a o Cabidoo de Santiago CC. sls. porlla alma do dicto juyz quelles el mandou.*» (Iten mando que busquen la manda de mi finado tío el juez Don Fernando Rodríguez, y desde el tiempo en que fuese averiguado cuando murió, hasta ahora, den cada año al cabildo de Santiago doscientos sueldos por el alma de dicho juez, los cuales él le mandó). *Testamento del Arcediano Don Nuño González,* pub. por López Ferreiro en la *C. D. G. H.*, p. 308.

Don Bernaldo, pesa me que tragedes  
mal aguadey: e esse halandrao,  
aquí dura muit'o tempo mac,  
e vós en esto mentes non metedes,  
e conselho-vos que *catedes* al  
que cobrades, ca esse non é tal  
que vos vós sô el muyto non molledes.

LÓPEZ DE BAYÁN. *Canc. V,* núm. 1.069.

Cando van *catate*  
o viño por netos,  
ou hun ha petada,  
a tenda muy lejos..

P. SARMIENTO. *Colección de muchas palabras, voces y frases gallegas.*

CATAR. Guardar, cuidar, tener. — «*Et poys esto assy ouuo dito. disso esta rrazon atalafus. Porque en todas estas ajudas rreçebj de teu padre te leixo todo meu rreyno et te faço del Rey et señor. Et tu aueras del gran riqueza et gran poderio. Et doute graças porque veio quete pesa de mya morte. Et tu me faras soterrar onrradament en hun bon lugar. assy cōmo couuen arrey. Et fazermeas rrica sepoltura et todo meu deryto et meu seruiço. desy guardaras ben tua terra et amaras ben tuas gentes et sen engano. Et nonlles faças mal. Et cata ben tua fazenda de tal maneyra que todos digan que de bon padre que seyo bon fillo. Et poys aquesto ouuo dito morreu.*» (Y después que esto así hubo dicho, dijo a Telefo: por haber yo recibido todas estas ayudas de tu padre, te dejo todo mi reino y te hago rey y señor de él. Y tú tendrás gran riqueza y gran poderío. Y te doy gracias porque veo que sientes mi muerte. Y tú me harás enterrar honradamente y en un buen lugar como a rey corresponde, y me labrarás rica sepultura y harás cuanto a mi memoria

CAT

pertenece. Después de esto, guardarás bien tu tierra y amarás bien y sin engaño a tus súbditos, y no les hagas mal. Y cuida bien y de tal manera tu hacienda, que todos puedan decir que de buen padre salió buen hijo. Y dicho esto, murió). *C. T.*, vol. I, p. 181.

CATAK. Espulgar. Buscar y quitar del cuerpo o del vestido los piojos y pulgas para matarlos.

Pepa, a fortunada Pepa,  
muller d'o Xan que sabemos.  
meutres seu home traballa,  
ela lava os pes n'ô rego.  
*Catall'*as pulgas ô gato,  
peitea os longos cabelos....

ROSALÍA CASTRO. *Follas Novas,* p. 218,  
2.ª edic.

CATARATA. V. ABANQUEIRO.

CATARATA. s. f. *med.* Catarata. Opacidad del cristalino o de su membrana; opacidad que impide que los rayos luminosos lleguen a la retina produciendo así la ceguera.

Loc. *Ter cataratas nos ollos:* no ver las cosas con el despejo suficiente; estar obcecado; padecer ofuscación de espíritu; no entender las cosas.—*Tirar as cataratas dos ollos a alguén:* hacer ver claro a alguno, sacarle la ceguera del espíritu.

CATARATAS. s. f. pl. Cataratas. En estilo bíblico, las puertas o diques que se supone retienen las aguas celestes.

Loc. *Abrir as cataratas do ceo:* llover torrencialmente.

CATARINA. adj. f. Catalina. Llámase así la rueda dentada que mueve el volante de los relojes.

CATARRAL. adj. *med.* Catarral. De la naturaleza del catarro.

CATARRENTO. V. CATARROSO.

CATARRO. s. m. *med.* Catarro. Flujo de una membrana mucosa, como catarro pulmonar, uterino, vesical, etc.

CATARRO. En el lenguaje ordinario, constipado, resfriado.

\*CATARRÓN. s. m. Catarro fuerte.

CATARROSO, SA. adj. Catarroso. Que es muy propenso a los catarros; que padece de constipados con mucha frecuencia. Var: CATARRENTO.

CATASOL. s. m. Tejido finísimo de lana o seda, muy brillante y lustrosa, que hoy no se fabrica.

CATASOL. Tornasol, cambiante.

\*CATASTA. s. f. Catasta. Potro de tormento en forma de aspa para descoyuntar al paciente.

CATÁSTROFE. s. m. Catástrofe. El último y principal acontecimiento de los poemas dramáticos.

CATÁSTROFE. Suceso decisivo y funesto; gran desgracia; calamidad, desastre.

CATAVENTO. s. m. *nául.* Cataviento. Grímpola o banderita pequeña que se coloca en sitios a propósito para ver de donde viene el viento.

CATAVENTO. Veleta. Pieza de metal muy delgada, movable sobre un quicio



que se coloca en los tejados, torres, etc., para indicar la dirección del viento.

CATAVIS. V. Cono.

CATECISMO. s. m. Catecismo. Explicación, por preguntas y respuestas, de la doctrina cristiana.

CATECISMO. El libro que contiene dicha explicación.

V. CARTILLA.

CATECISMO. Extensivamente, la explicación compendiada, por preguntas y respuestas, de una ciencia cualquiera.

CATECISMO. fig. Credo, evangelio.

CATECÚMENO, NA. s. m. y f. Catecúmeno. La persona que se instruye en la fe cristiana preparándose para recibir el bautismo.

CÁTEDRA. s. f. Cátedra. Sillón elevado donde los catedráticos explican las lecciones a sus discípulos.

CÁTEDRA. El empleo y ejercicio del catedrático.

CÁTEDRA. V. AULA.

CÁTEDRA. La dignidad pontificia o episcopal.

CÁTEDRA. La capital de una diócesis.

\*CATEDRÁDEGO. Por CATEDRÁTICO.

\*CATEDRÁDEGO. s. m. Pensión anual que las iglesias seculares pagaban a su prelado en reconocimiento de su superioridad y prelación.

CATEDRAL. s. f. y adj. Catedral. La iglesia principal en que reside el prelado con su cabildo.

CATEDRAL. Por extensión, nombre dado a los grandiosos monumentos de la arquitectura cristiana.

CATEDRÁTICO. s. m. Catedrático. El que en las Universidades obtiene cátedra para enseñar la facultad a que pertenece.

CATEDRÁTICO. El profesor que da la enseñanza en los Institutos, Escuelas de Comercio, etc.

\*CATEDRÁTICO. Propina que daban los prelados cuando se posesionaban de la silla episcopal.

CATEGORÍA. s. f. Categoría. La división de todos los entes y objetos que podemos imaginar, y que se han reducido y puesto por orden en ciertas clases para lograr un conocimiento menos confuso. Es término de Lógica.

CATEGORÍA. fig. Las cosas de una misma naturaleza, serie o calidad.

CATEGORÍA. Por extensión, naturaleza, especie.

CATEGORÍA. Autoridad, representación, rango. Condición social de una persona.

CATEGÓRICAMENTE. adv. m. Categóricamente. De modo categórico. Decisivamente, afirmando o negando clara y sencillamente alguna cosa.

CATEGÓRICO, CA. adj. Categórico. Aplícase al discurso o proposición en que clara y simplemente se afirma o se niega alguna cosa. Preciso, terminante. Sin ambages ni rodeos.

CATENARIA. s. f. Catenaria. La curva formada por una cuerda o cadena suspendida por sus extremidades.

CATAQUESE. s. f. Catequesis. Instrucción oral sobre las cosas de la Iglesia, por preguntas y respuestas.

CATEQUISMO. s. m. Catequismo. El ejercicio de instruir en los artículos y demás cosas pertenecientes a nuestra religión.

CATEQUISTA. s. m. y adj. La persona que enseña el catequismo. Que catequiza a los niños y a las gentes ignorantes.

CATEQUIZADO, DA. p. p. de Catequizar.

CATEQUIZANTE. p. a. de Catequizar. Catequista.

CATEQUIZAR. v. a. Catequizar. Instruir en la doctrina y misterios de la fe católica.

CATEQUIZAR. fig. Persuadir a uno a que ejecute o consienta alguna cosa que repugnaba.

CATERVA. s. f. Caterva. Multitud de personas, animales o cosas, juntas en algún paraje sin orden ni concierto. Muchedumbre, bando, serie.

CATETO. s. m. geom. Cateto. Cada uno de los lados del ángulo recto de un triángulo rectángulo.

CATILINARIA. s. f. Catilinaria. Nombre de los cuatro discursos pronunciados por Cicerón contra Catilina.

CATILINARIA. fig. Discurso vivo y enérgico contra alguno. Sátira violenta.

CATIVADO, DA. p. p. de Cativar.

CATIVADO, DA. adj. Cautivado. Reducido a cautiverio.—«*Et seo assy fezer mos. depoyz que todos los ouuermos mortos et catiuados et presos uosso prez seera dobrado.*» (Y si lo hiciésemos así, después que a todos los hubiéramos muerto, cautivado y preso, vuestro prez será doblado). C. T., vol. I, p. 172.

CATIVAR. v. a. Cautivar. Hacer cautivo; tener prisionero de guerra.

CATIVAR. fig. Atraer, someter, rendir. Seducir, ganar, subyugar; ganar la simpatía o estimación de alguno.

CATIVEIRO. s. m. Cautiverio. Estado de cautivo; esclavitud; estado del prisionero de guerra que sigue en poder del enemigo. Lo mismo que CATIVIDADE.

CATIVEIRO. Miseria fisiológica. Raquitismo, falta de desarrollo.

CATIVEIRO. Erupción que suele presentarse en todo el cuerpo al pasar de una vida de hambre, de privaciones o miseria, a una vida de comodidad y en la que nada falte.

Loc. Botar o *cativoiro*. Desarrollarse, desaparecer el raquitismo en los niños.

\*CATIVEZA. s. f. Falta de libertad; opresión; abatimiento.

CATIVIDADE. s. f. Cautividad. Cautiverio, sujeción, esclavitud. V. CATIVEIRO en su primera acep.

CATIVO, VA. s. m. y f. Cautivo. El aprehendido en la guerra contra infieles.—«...*et mandamos outro si viinte marcos de prata para quitar cativos por las almas de algunas personas a que somos obrigados et en especial porque tiren de cativo a*

*Alvaro de Romay.*» (... y otrosí mandamos veinte marcos de plata para la redención de cautivos por las almas de algunas personas a quienes estamos obligados, y en especial, que libren de cautivo a Alvaro de Romay.) LÓPEZ FERREIRO. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, tom. VII, p. 96 de los ap.

CATIVO, VA. adj. y s. m. y f. Que está en cautiverio. Prisionero de guerra; sometido a servidumbre.—«*Vos sabedes atrayçon poru foy odesbarato de noso linagen. Et de cómo os gregos mataron meu padre. Et cómo leuaron mja yrmaa catiua et ateen por barragaa.*» (Vosotros sabéis la traición por la cual sobrevino la ruina de nuestro linaje, y de cómo los griegos mataron a mi padre y llevaron cautiva a mi hermana, y la tienen por barragana). C. T., vol. I, p. 112.—«...*comezou el a dar ó dezemo. de mayz das primicias et das offerendas que elles davan et doulo primeiramente á Melchisedec que era sacerdote. et sennaladamente dou ó que gaanou dos rreys que uencio. quando les tollio a Ioth sou sobrino que leuauan catiuo.*» (...empezó él a dar el diezmo además de las primicias y de las ofrendas que ellos daban, y lo dió primeramente a Melchisedec que era sacerdote, y señaladamente dió lo que ganó de los reyes que venció cuando les quitó a Lot, su sobrino, que llevaban cautivo.) *Fragmento de un nuevo código gallego de Las Partidas*, pub. por Martínez Salazar en el B. R. A. G., tomo III, p. 153.

CATIVO, VA. fig. Sometido, subyugado, aficionado, sujeto, ligado; atraído, aprehendido por el afecto, por el amor, etc.

Choran con grant soedade  
estos meus ollos *cativos*,  
mortos sson pero andan bivos  
mantenendo lealtade:

Ollos, poyz que vos mirastes  
donsela de gran beldade,  
a mí *cativo* deyjastes  
en prision syn pyedade.

ALVAREZ DE VILLASANDINO. C. Baena, p. 22 y 23.

CATIVO, VA. Pequeño, bajo, de corta estatura.

¡Ay, rais do tojo verde  
Prantado na miña horta!  
Nunca vin home *cativo*  
Rondando na miña porta.

C. pop.

Mirade as ondas do mar  
Cómo se van confundindo;  
Mirade o mozo *cativo*  
Cómo se vai espilindo.

C. pop.

CATIVO, VA. El niño pequeño.

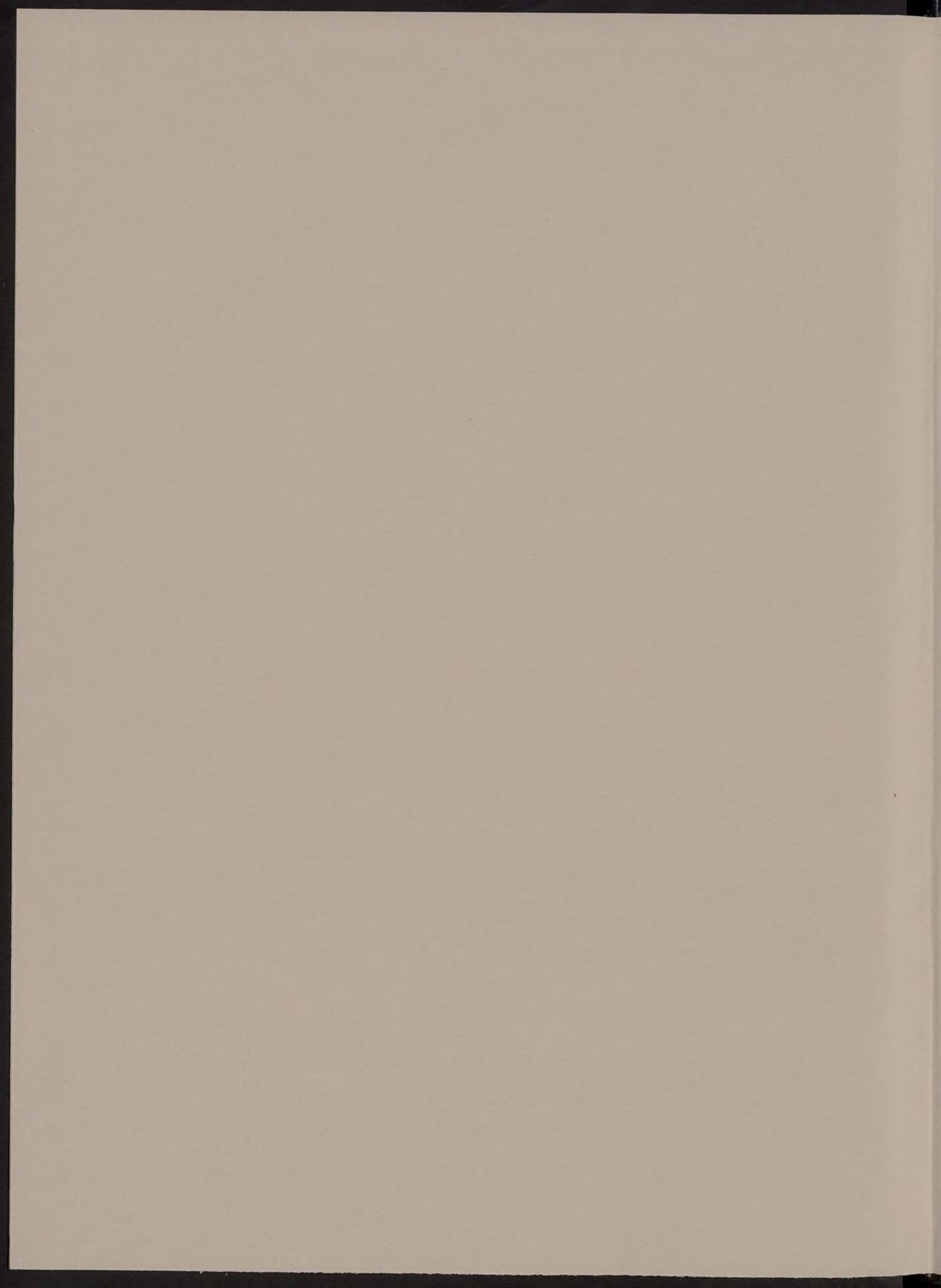
¡Quen me dexa á miña porta,  
y-o pe d'aquil meu caxigo  
dónde miña nay fiaba  
vendo brincar seus *cativos*!

LEIRAS PULPEIRO. *Cantares gallegos*, p. 42.

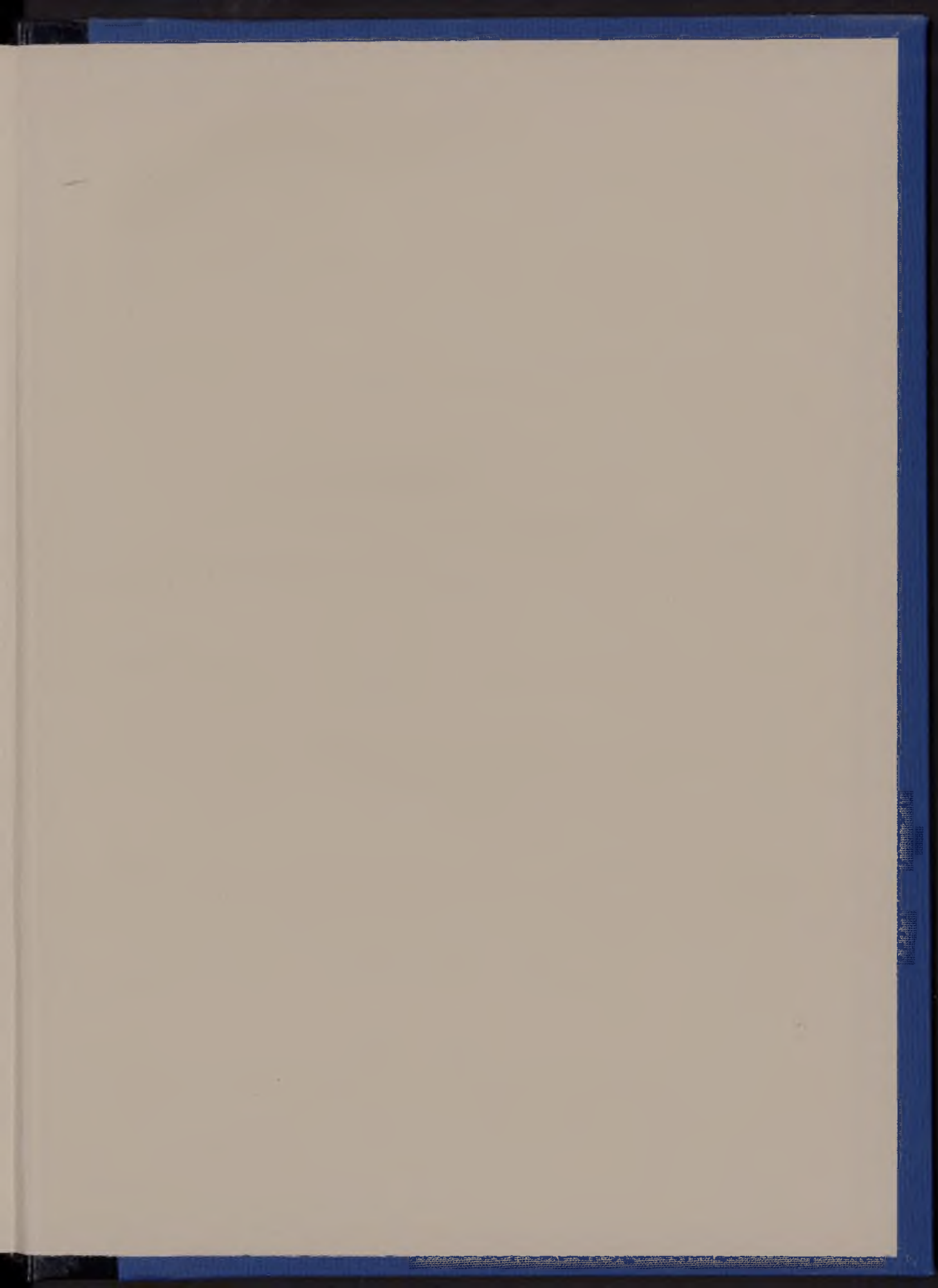




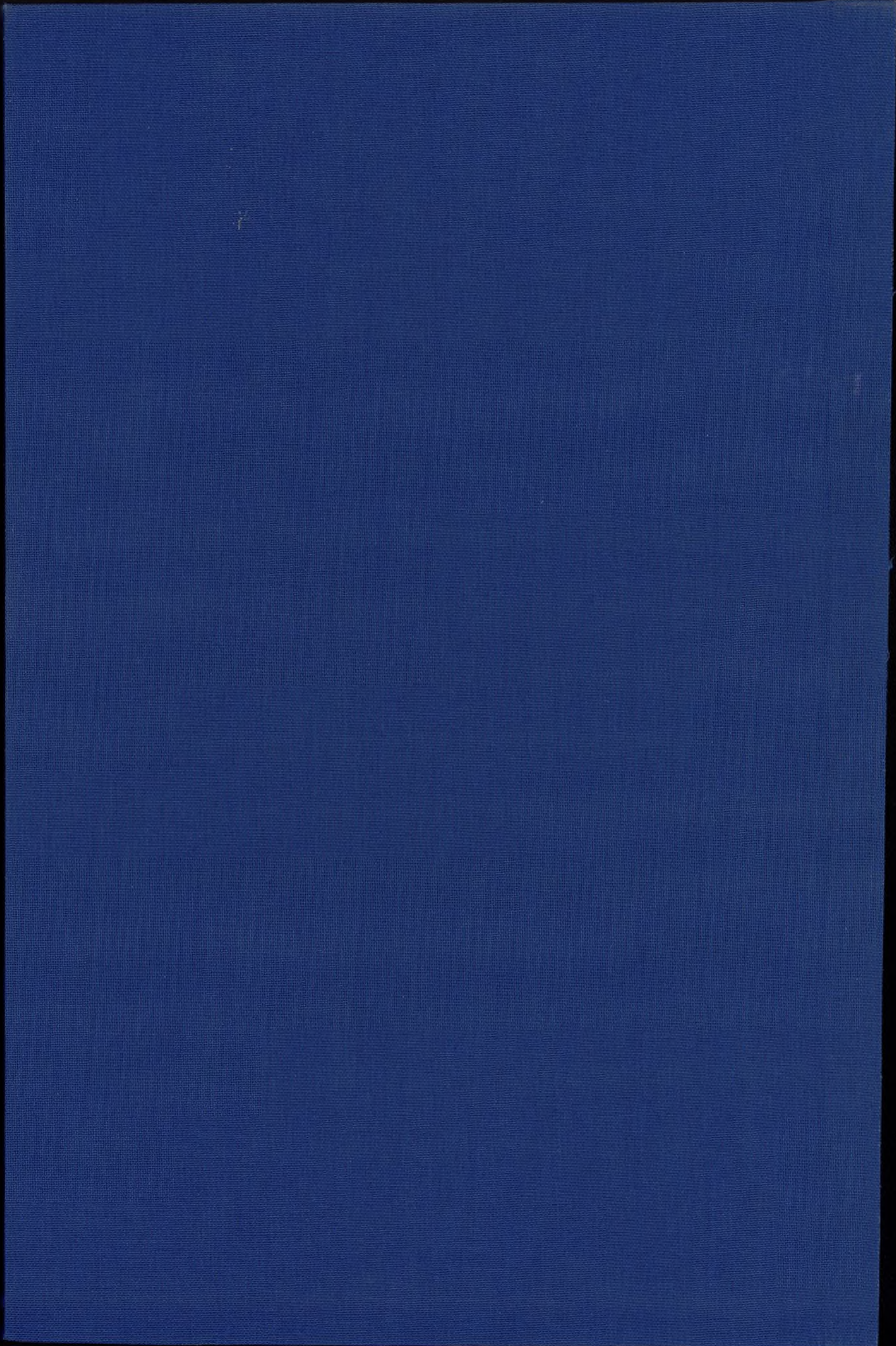












REA  
A  
E



REAL  
CADEMIA  
GALLEGA



CCIONARIO  
GALLEGO  
STELLANO

REAL ACADEMIA  
GALEGA  
A CORUÑA  
38145  
Biblioteca